ROLLO

439

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 439
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 14 de Noviembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1979.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)Nº.644/B/SS/979 DEL DPTO.II DEL E.M.E. R.E.Nº.2224. FS.001/2.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra.Abelardo Márquez.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.2da.J.Torres,Cbo.2da.L.Gonzalez,Cbo.2da.A.Barboza, Sdo.1ra.Jorge Sarraute y Sdo.1ra.Nelly Maldonado.-

CONTROL: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - SECCION MICROFILMACION - República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1979

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
091615 - OCT - 1979.
L T - 6 8

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 644/B/SS/979.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia de una Circular recibida por el padre de un alumno del Colegio "SAN VICENTE DE PAUL" habilitado No.66 sito en José A. Cabrera No. 3762.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
C. S. E.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe Interino del Departamento II(E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001|[illegible]

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 DIC. 1979
Pasa a Oros
No de Orden 2224

Interino

2224

R.O.U.

Colegio "SAN VICENTE DE PAUL" José A.Cabrera 3762 -UNION- Tel:58.33.59 Mv.
H a b i l i t a d o N° 6 6 CIRCULAR N°11/79 25.09.79

Estimados padres de flia:

El próximo jueves 27 celebraremos la fiesta del patrono del Colegio, San Vicente. Esta celebración nos llega de una manera especial, por tratarse de un hombre que nos dejó el bellísimo ejemplo de cómo tenemos que vivir hoy en una comunidad como es esta de la que formamos parte.

Sabemos por experiencia personal que para todos se ha vuelto más difícil subsistir, sobre todo para aquellos que no pueden trabajar, que no ganan lo suficiente o que están en una situación de abandono y pobreza. Y no siempre tenemos la oportunidad de relacionar lo que les pasa a ellos con lo que nos pasa a nosotros, con un sentido de fraternidad.

Sabemos, además, que en PUEBLA se tomó la decisión de ayudar a aquellos que más lo necesitan, los pobres. Y aunque no podamos solucionar el problema de todos, podemos hacer dos cosas importantes:

- educarnos y tener sensibilidad para que el dolor ajeno que tenemos tan cerca no nos pase desapercibido;
- hacer algún gesto entre todos para que como comunidad nos sintamos capaces de tener sentimientos de amor hacia los demás.

Este año, celebrando a San Vicente y en adhesión al AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO queremos juntar algunos pesitos para cubrir alguna de las muchas necesidades que tienen los niños de nuestro medio. Lo que logremos recaudar, fruto de nuestra generosidad, se lo llevaremos personalmente como un gesto de amor de toda la comunidad.

Si desean colaborar pueden mandar el mismo día 27 una donación en dinero en efectivo a la que no le podemos poner límites porque la generosidad no lo tiene, aunque como referencia común podríamos pensar en N$ 5,00 por alumno.

EL MISMO DIA 27, además, a primera hora, con los alumnos del turno matutino, celebraremos la palabra de Dios pensando en las enseñanzas del Evangelio. Después continuaremos con una convivencia de recreación en la que pueden participar todos los mayores que lo deseen. En el turno vespertino también habrá convivencia.

La celebración litúrgica -concelebración- tendrá lugar en la Iglesia de la Medalla Milagrosa a las 19 horas. Se les cursa invitación.

En nombre de los niños hacia quienes queremos tener este gesto de amistad que les llegará de las manos de otros niños, les expreso mi agradecimiento, y para compartir una misma alegría los esperamos si está dentro de v. posibilidades acompañarnos ese día.

Los saluda cordialmente,

Juan A. Delgado
Director

7CB479
47 942 47346

"ESTA OPCION, EXIGIDA POR LA REALIDAD ESCANDALOSA DE LOS DESEQUILIBRIOS ECONOMICOS EN AMERICA LATINA DEBE LLEVAR A ESTABLECER UNA CONVIVENCIA HUMANA DIGNA Y FRATERNA Y A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD JUSTA Y LIBRE" Puebla, N°1154.



Oscar Maggiolo, ex rector de la Universidad de la República, declaró a principios de semana en Caracas, donde se desarrollaba la Conferencia Parlamentaria Mundial, que "las elecciones que la dictadura prepara para 1981 son una farsa, una trampa para ofrecer una imagen de liberalización y para que los militares continúen siendo los detentadores del poder real".

Tras seis años de feroz dictadura

LOS MILITARES URUGUAYOS PREPARAN UNA SALIDA ELECTORAL "FARSESCA"

Fernando MENDOZA

Casi simultáneamente, por primera vez en muchos años, cincuenta políticos pertenecientes al Partido Blanco o Nacional, daban a conocer un documento en Montevideo. En él señalaban la falacia de los comicios que prepara la dictadura y exigían completa libertad a los partidos políticos. Se trataba del primer ataque frontal que sufría el Gobierno uruguayo del presidente títere Aparicio Méndez. Para hacer más grave el asunto, quienes comenzaban a exigir libertades públicas eran políticos que, de alguna manera, han estado durante décadas atados al carro del poder y han tenido siempre una filiación moderada.

La dictadura uruguaya, con seis años cumplidos, comenzaba a tambalearse, no hasta el punto de que peligrase su estabilidad, pero sí ante una ofensiva que la ponía ante los ojos del mundo como la peor de todas cuantas sufren los pueblos latinoamericanos.

Hasta ahora, los militares uruguayos y sus políticos aliados habían sido, en materia internacional, más inteligentes que sus colegas chilenos y argentinos. Tras haber aniquilado al Movimiento de Liberación Nacional –Tupamaros– en el año 1972, su represión siguió métodos al parecer menos violentos que los seguidos por argentinos y chilenos. No hubo espectaculares cárceles en estadios, no hubo cuerpos dinamitados en los descampados, no hubo "escuadrones de la muerte" trabajando a destajo, noche y día, en las ciudades. Esa era la imagen uruguaya, ayudada en parte por la importancia que asumieron en 1973 y en 1976 los sucesos chilenos y argentinos, que prácticamente ocultaron de la vista de los observadores lo que sucedía en el pequeño país del Plata.

URUGUAY: LA PEOR DE TODAS

Sin embargo, la dictadura uruguaya, nacida de la corrupción política de los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, y de la entrega del país a los monopolios internacionales, ha sido, en sus consecuencias, la peor de cuantas se enseñorean en el continente latinoamericano. Los datos para esta conclusión son escalofriantes:

1.– Hay en Uruguay poco más de cinco mil presos políticos, uno de cada quinientos habitantes. En total, cincuenta mil personas han pasado por las cárceles del país, es decir, una de cada cincuenta habitantes. Los organismos oficiales han confeccionado una lista según la cual más de sesenta uruguayos han muerto en las sesiones de tortura. Estas cifras, teniendo en cuenta la población uruguaya, que es de 2.700.000 habitantes, son las más altas del mundo.

2.– La política económica implementada por los militares ha producido un descenso del valor real de los salarios del 50 por 100 desde el año 1971. La desocupación ha alcanzado niveles del 13 por 100 de la población activa y es posible documentar una creciente dependencia del capital financiero, especialmente norteamericano. En 1977 la deuda externa se incrementó en 170 millones de dólares y llegó a totalizar 1.311 millones de dólares (91.800 millones de pesetas) a mediados de 1978. A fines de 1978, debido a los pagos de intereses, la deuda uruguaya aumentó hasta los 1.500 millones de dólares. Esta cifra representa el monto del ingreso nacional uruguayo por un período de tres años.

3.– El establecimiento de los militares como grupo social, político y económicamente privilegiado, ha contribuido a aumentar la crisis económica. Hace diez años, Uruguay tenía solamente 14.000 hombres en armas, sobre una población similar a la actual, y los gastos militares ascendían al 8,6 por 100 del presupuesto nacional. En 1974, último año en que se dieron a conocer las cifras de ese presupuesto, ya que posteriormente pasó a convertirse en "secreto de Estado", el total de los hombres afectos a tareas militares ascendió a 45.000 y sus gastos treparon hasta los 68 millones de dólares, lo que representa el 40 por 100 de todo el presupuesto nacional. Esto significa que no es posible ningún plan de desarrollo para salir del estancamiento sin recortar esos gastos militares, cuestión absolutamente imposible por el momento.

LA TRAGEDIA CULTURAL

Quizá los datos ofrecidos no representen, empero, la totalidad de la tragedia uruguaya. Porque Uruguay, hasta el año 1968, en que Jorge Pacheco Areco –después de



...e años embajador en España— se ... cargo del poder, era el país de ...érica Latina, quizá del mundo, con mayor nivel cultural y con mejor calidad de vida, mejor aún que el de sus poderosos vecinos. Se trataba de un pueblo con plena libertad de prensa, con permanentes actos culturales, con decenas de teatros "serios", con partidos políticos que funcionaban plenamente, con educación primaria y secundaria obligatoria. Todo ello se ha perdido entre las botas y el miedo.

Condenas del ex-rector de la Universidad y exigencias de grupos políticos blancos

El éxodo ha sido masivo en Uruguay y se calcula que alrededor de 400.000 habitantes han buscado una vida mejor en otras naciones, muchos de ellos en España. Pero el 90 por 100 de quienes se fueron de Uruguay pertenecían a la clase intelectual o artesanal y técnica. Periodistas, escritores, actores y actrices, médicos, ingenieros, psiquiatras, etcétera, abandonaron un país que no les ofrecía nada, que les había quitado la posibilidad de desarrollar sus talentos. Algunos no tuvieron esa suerte y purgan penas en las cárceles del régimen, como el mundialmente reconocido físico A. Massera, que está preso por haber sido senador del Partido Comunista y del Frente Amplio, o como el cardiólogo G. Dubra, que está detenido desde 1972.

La calidad cultural ha descendido a niveles hasta absurdos: de los libros de Historia para escolares se han suprimido frases de José Artigas, el héroe de la independencia nacional, que los militares sostienen pueden ayudar a la subversión. Pero cuando se canta el Himno Nacional en los actos públicos o en los estadios deportivos, el pueblo siempre acentúa la frase "Tiranos temblad", dirigida a sus gobernantes.

Por otra parte, aquel éxodo ha convertido a Uruguay en un país de viejos. Se calcula que el 95 por 100 de los uruguayos que abandonaron su país desde 1973 tenían menos de 35 años. Es decir, que Uruguay ha perdido su posibilidad de recuperación demográfica.

AÑOS SIN FUTURO

En el penal del pueblo de Libertad —nombre paradójico— están dos mil tupamaros presos, la mayoría de ellos debido a la traición de Amodio Pérez, que entregó listas completas de sus compañeros a los militares en el año 1972. Sus familiares son ciudadanos de tercera categoría, que son vigilados noche y día, no pueden tener buenos trabajos y ni siquiera pueden abandonar el país legalmente. Los pasaportes se niegan a todo aquel que haya tenido relaciones con el Frente Amplio y los partidos que lo componían. Así ha sucedido que han sufrido cárcel líderes como el democristiano Juan Pablo Terra, el comunista Rodney Arismendi y varios socialistas y colorados que se plegaron en 1971 a las fuerzas más progresistas del país. En junio de 1976 un comando policial uruguayo, con la ayuda logística de la Policía Federal argentina, secuestró y asesinó en Buenos Aires al senador Zelmar Michelini y al presidente de la Cámara de Diputados, el blanco Héctor Gutiérrez Ruiz.

Pero la dialéctica represiva de los militares uruguayos les ha conducido a un callejón sin salida. No han producido líderes entre ellos ni han permitido que surjan otros líderes en los partidos tradicionales. De ese modo Uruguay es hoy un país sin caudillos que puedan aglutinar a la oposición, pero también un país sin líderes confiables para los mismos militares. Un uruguayo que pasó hace una semana por Madrid aseguraba que "si los militares se empeñan en dar elecciones en 1981 con un solo candidato al que ellos dominarán, entonces se encontrarán con una avalancha de votos en blanco, que será el repudio de la ciudadanía a su régimen".

El país que tiene, proporcionalmente, mayor cantidad de presos políticos y más torturados

002/25

El gran líder uruguayo está en el exilio. Se trata de Wilson Ferreira Aldunate, indiscutible figura del Partido Blanco o Nacional, que se ha constituido en la esperanza de las masas del interior del país y en la única figura tras la cual se aglutinarían las fuerzas progresistas del país. Además, el Partido Comunista, pese a la persecución que sufrió hasta 1975, sigue con sus cuadros de militancia en funcionamiento, lo mismo que el Partido Demócrata Cristiano de Juan Pablo Terra.

Nadie en Uruguay cree mucho en las promesas de liberalización militar. Se comprende: cuando el general Gregorio Alvarez asumió la Comandancia General del Ejército, en febrero de 1978, hubo un respiro de alivio. Alvarez está sindicado como "peruanista" y a él se debía el plan electoral militar. Sin embargo, nada ocurrió. El fenómeno es curioso: los militares, que están duramente divididos entre ellos, no se animan, sin embargo, a tomar iniciativas porque suponen, no sin razón, que si abren la mano habrá unanimidad popular contra ellos. El miedo a la reacción anti-militar los une de modo tal que se ha entrado en un círculo vicioso y siniestro. Algunos quieren liberalizar pero otros no y los primeros no se atreven por temor a que se ... cuenta del genocidio cultural y físico que han practicado.

Saben los militares uruguayos muy bien, por otra parte, que la crisis no tiene remedio. Un exministro de Economía, Juan Azzini, sindicado como el hombre que hizo el primer pacto con el Fondo Monetario Internacional, hace ya cinco lustros, declaró hace poco que la política económica del régimen es "como volver a la edad de piedra".

Sin salida económica, sin esperanza política, el pueblo se sumerge cada día más en la desesperanza. Porque sólo los movimientos que se produzcan en Brasil y Argentina y la política del Tío Sam hacia las dictaduras latinoamericanas puede dar un respiro a sus sufrimientos. Por ahora, Uruguay es —habiendo sido la nación más culta y liberal del continente— el pueblo con menos futuro de América Latina. ■

2225

EL MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA NACION

El 10 de setiembre se cumplieron tres cuartos de siglo de la muerte de Aparicio Saravia, máximo caudillo del Partido Nacional. En esta ocasión, el Partido Nacional difundió en todo el país el manifiesto que reproducimos íntegramente, y que constituye un alegato en favor de la vigencia de las libertades públicas, de los derechos individuales y de la libre actividad de los partidos políticos. El manifiesto está firmado por 334 dirigentes de esta colectividad política, que están dentro del país.

Al cumplirse 75 años de la inmolación de su caudillo máximo APARICIO SARAVIA, el PARTIDO NACIONAL le tributa su más emocionado homenaje, evocando su nombre y destacando su ejemplaridad como bandera de reivindicación de los altos e irrenunciables principios por los que ofrendó su vida.

En menos de una década de gesta magnífica, APARICIO SARAVIA [illegible] para siempre una estructura de poder espúrea y anacrónica, proclamando los principios esenciales que han servido de base y fundamento a la democracia uruguaya.

Demostró que ningún partido de arraigo popular, en el caso del PARTIDO NACIONAL, desaparece ni se extingue por una exclusión ininterrumpida ni por una persecución sistemática, porque lo que con razón y con pasión se arraiga en el alma de las masas no se desvanece con decretos gubernamentales ni con imposiciones no consentidas por aquéllas.

Demostró asimismo, que un gobierno no es el Estado ni mucho menos el País real, que no hay país sin pueblo y que un gobierno que carece de títulos para hablar en su nombre no es representante del mismo sino un mero accidente en su historia. Y que un gobierno de camarilla, fraudulento y oligárquico, como lo era, sin duda el de Juan Idiarte Borda en 1897, era usurpador ilegítimo y no representante auténtico del pueblo oriental.

Enseñó también APARICIO SARAVIA, que el norte de un partido político no lo constituye la mera apetencia de poder y que el acceso al gobierno no puede alcanzarse por cualquier vía, sino que la única representación válida es la que se obtiene por el libre consentimiento popular. Por ello, aspiró con su partido, el PARTIDO NACIONAL, a hacer del sufragio libre el único camino honroso para llegar al poder, devolviéndole al pueblo uruguayo el más precioso de sus derechos, de la libertad política, un irrenunciable derecho ciudadano, y de la representación proporcional un instrumento superior de justicia distributiva del poder.

Por todo ello, a pesar de que jamás había ocupado cargo político alguno, y no obstante que su muerte en el campo de batalla había significado la derrota de la revolución que encabezara, a APARICIO SARAVIA le había sido discernida la más encumbrada de las dignidades nacionales: la de conductor de medio país; la de Jefe indiscutido de un partido popular, grande y puro, el PARTIDO NACIONAL y la de héroe de la patria toda.

Hoy, a 75 años de su inmolación, cobra vigencia la enseñanza de la vida del gran caudillo. El caudillo es un conductor y aglutinador insustituible de voluntades. De cuerpo presente y de cuerpo ausente. Vivo o muerto.

Por ello, el PARTIDO NACIONAL lo ha seguido unánime desde hace tres cuartos de siglo. Por ello, por encima de antagonismos pasajeros y de divisiones olvidadas, todos los integrantes de nuestra gran colectividad hemos sentido con igual fervor su ejemplo y defendido sus ideales.

Por todo ello, en un nuevo aniversario de su tránsito a la inmortalidad, los que suscriben, integrantes del PARTIDO NACIONAL, se dirigen a la NACION y definen públicamente su posición sobre los grandes temas y problemas que urge solucionar para construir un URUGUAY mejor para sus hijos. Con claridad y con brevedad, con énfasis y con convicción.

a) En el orden de la vigencia de las libertades públicas y de los derechos individuales, el PARTIDO NACIONAL afirma la necesidad de su restablecimiento pleno e inmediato, que no menoscaba la autoridad legítima de ningún gobierno ni compromete su rol necesario de custodio del orden público, sino que dignifica uno y otro con su ejercicio responsable y enmarcado en las previsiones tradicionales e invariables del ordenamiento jurídico nacional.

b) En el campo del quehacer político, el PARTIDO NACIONAL sostiene la imposibilidad de retornar a la vida democrática auténtica sin la rehabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos, no sometidos a una tutela ideológica ni a un dirigismo estatal que anule su imprescindible independencia frente al poder público.

c) En lo atinente al futuro texto constitucional de la República, así como al acto de elección de las autoridades gubernamentales, el PARTIDO NACIONAL señala que cualquier proceso que se desarrolle a tales efectos no podrá llevarse a feliz término ni significará ningún aporte verdadero y sincero a la normalización de la vida nacional, si no se cumple en un clima de libre discusión pública y con amplia participación popular, sin cortapisas ni condicionantes, de modo de asegurar el cumplimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo oriental.

d) En el terreno de las relaciones laborales, el PARTIDO NACIONAL afirma también la necesidad de restablecer la actividad sindical, regulada sí por un estatuto legal que impida la desvirtuación de su finalidad natural y su utilización como instrumento político, pero que restituya cabalmente el equilibrio que debe existir entre las fuerzas del capital y el trabajo, cuya pérdida tanto ha contribuido al descenso del nivel de la gran masa de asalariados.

e) Por último en el orden de la situación económica, el PARTIDO NACIONAL afirma que es imperioso modificar la política que la determina, cuyo resultado público y notorio es el deterioro progresivo y acelerado del salario real, acompañado de la concentración de la riqueza en pocas manos y de la creciente pauperización de las clases media y popular. Uno y otro fenómeno, como resultado de una concepción teórica que podrá o no inten- [illegible]

[illegible] el bienestar general de la población.

Firman:

ABELLA Walter
DR. ACOSTA (HUGO Teodoro (Gobernante Departamental)
DR. ACCINELLI André
DR. AGUIRRE Gonzalo
DR. AGUIRRE Fernando
AGUIRRE GOMENSORO Martín
ALFARO Rubens
ALFARO Raúl César
PROC. AMARAL Diamantino
AMARAL Mario (Intendente)
ALDAMA Luis R.
AMENDOLA Luis
ALFONSO Washington
DR. AMORIN LARRAÑAGA Ernesto (Legislador)
DR. AMOROS Antonio (Legislador)
ARQ. ANTIA Enrique
ANTUNEZ Castido (Gobernante Departamental)
DR. ANZA Gregorio
ARAMIS Jorge (Gobernante Departamental)
ARMENDARIZ José
ARBIZA Edith S. de
ARRAGA Carlos (Legislador)
ARROSA Carlos
ARGUINARENA Omar
AYALA Saúl
PROF. AZAMBUYA Néstor
ASTIAZARAN Susana de Rodríguez
BALBOA BARRIOS Leandro (Gobernante Departamental)
BARBACHAN Juan
BARBACHAN Julio
BARBOZA Aparicio
BARBOZA BUHMESTER Leonel
BARBOZA Ramón
BARBE AMBROIS Eduardo
BARCENA Pablo
DR. BARRIOS ANZA Javier
BARRIOS Juan M.
BAPTISTA Mario
DR. BARTESAGHI Jorge
BAZ BROWN Luis
DR. BIANCHI Elbio
BIANCHI Walter Hugo
ESC. BECEIRO Víctor (Legislador)
BERGARA ERCOLI Edmundo
BILLAR Alba P. de
BILLAR Beltrán (Gobernante Departamental)
BILLAR RUIZ Miguel
BONILLA Edgard
ESC. BONELLI Dugald
BORDA Pedro
BORDA Zulma P. de
BORRAS Daniel
BORSARI Gustavo
BARSARI Luis
BARSARI Luis Alberto
BORSARI Pablo
BRUNO José F.
DR. BRACERAS Edward
DR. BURGOS MORALES Modesto (Legislador)
BURGHETTO Mario
BUSTAMANTE Helver
DR. CARABALLO Artemio (Gobernante Departamental)
CARAM Elías
CARACH Domingo
CARESANI Raúl
CARRION de FERRARI Angélica
Cnel. (r) CARVAJAL Justiniano
CASH Carlos
CAORSI Hugo
ESC. CAVAGNARO Walter
DR. CLAVIJO Néstor
CORREA Walter
COVAS Walter
CHIAPARRA Benito
CHIAPARRA Carlos
CHIAPARRA Esteban
DA LUZ Francisco
D'ANGELO Mario
DA SILVA María E.
DA ROSA VAZQUEZ Elzar
DR. DELFRATE Carlos
DE LOS SANTOS Juan
DE MATTOS Heber
DA ROSA VAZQUEZ Elzar
DR. DELFRATE Carlos Omar
DE LOS SANTOS Juan
DE MATTOS Heber
DEMICHELIS José
DE POSADAS Juan M.
DOS SANTOS Raquel
DOVAL Raúl
Ing. Agr. DURAN Daniel
DR. DURAN DEL CAMPO Hugo
Ing. Agr. DURAN RUBIO Antonio (Legislador)
DUTRA Roberto
ESCOBAL DA[illegible]A Saúl
ESCUDERO L[illegible]
ESCUDERO A[illegible]. de
ELSO GOÑI W[illegible] (Legislador)
EZCURRA LOPEZ Agustín
ESTEVEZ Angel
ESTEVEZ Angel Diego
ESTEVEZ Ildefonso
EYHERACHAR Eduardo (Legislador)
ETCHEMENDY Eduardo
FACALDE Bautista
FARIELLO Alejandro
FERRES Antonio
FERRES Bernardo (h)
FERNANDEZ Hugo
FIGUEREDO YAMANDU
FLEITAS MENDEZ Angel
DR. FONTES Héctor
FREDUCCI Ana da Rosa de
FREDUCCI Franco
FOSA Lorenzo
GADEA Oscar (Gobernante Departamental)
GADEA Raúl
GALAN Miguel Angel (Legislador)
DR. GANIO José
GARAZZA VAZQUEZ José
GAMBETTA Oscar
DR. GARCIA Alem
GARCIA Miguel
GARGIULLO Juan
DR. GARCIA COSTA Guillermo (Legislador y Sub-secretario)
GENINAZZA C.
GIGENA Carlos (Gobernante Departamental)
GIL Luis
GOMEZ Lorenzo Alfredo
GOLCOCHEA [illegible]
ESC. GOÑI C[illegible]ELAO Héctor [illegible] (Legislador)
GUADALUPE [illegible]
GUICHON M[illegible]
GUZMAN Gualberto
HEBER Gustavo
HEBER Mario (Legislador)
HERNANDEZ BARRECHE Juan
HERRERA de LACALLE Ma. Hortensia
HOLZMANN Herman
Cr. HUGHES Conrado
AGR. IBIRETE Luis A.
ESC. IBIÑETE José (Gobernante Departamental)
IPHARRAGUERRE José P. (Gobernante Departamental)
ITURRALDE Miguel
DR. JASSO ANCHORENA Mario
ESC. JASSO ANCHORENA José P. (Legislador)
JAUREGUIBERRI Gloria R. de
DR. LACALLE Luis Alberto (Legislador)
LAGUZZI Carlos
Ing. Agr. LARRIERA Daniel
LAYERA Ricardo
Ing. Agr. LEAL ROLMAN Justo
LECASPI Washington
LEGASPI Edison
LOPEZ BALESTRA Néber
LOPEZ BALESTRA Oscar (Legislador)
LOPEZ DELGADO Domingo (Gobernante Departamental)
LLANES ARGUELLO Pablo
LLANES Arturo
LLANO Francisco
MANEIRO LOPEZ Ariel
DR. MAIMO QUINTELA Julio (Intendente)
MARTINEZ GALLARDO Enrique (Gobernante Departamental)
MASCHERONI Enzo (Legislador)
MARTINEZ Rubén
DR. MARTINERA Gregorio
MASIDE Julio
MARTIN Jorge (Gobernante Departamental)
MADERO ALVAREZ Luis
MADEROS Carminillo (Legislador)
MEDEROS Carminillo (h)
MEDINA RIVERO Pedro
DR. MELGAR Artur
MENDEZ ABERITO Jorge
MACHIÑENA Martín O.
MENENDEZ Walter
MENEDEZ CATTANEO Luis A.
MESIAS Justino
ESC. MODERNELL Nepomuceno
MOLINARI Carlos
DR. MORALES Adhémar
DR. MOREL BORDOLI Antonio
CR. MORELLI León
MONTERO Gilberto
MUÑOZ Basilio
MUÑOZ IRAIZOZ Basilio
MUÑOZ María L. de
MUÑOZ Fed[illegible]
MUÑOZ Luis A.
MURGUIA Julián Ing. Agr.
MENDEZ TOVAR Julio
MUÑIZ Horacio
NAHABETIAN Melchor
NAVARRETE NOBLA Carlos (Legislador)
NAZAR José
NOVALES GONZALO
NUÑEZ Ismael
NUÑEZ Jaime Mario
OLAIZOLA Weyler
DR. OLIU Fernando (Sub-secretario)
OLIU Alfredo
OLIU Luis Ignacio
OLIU José
Esc. ORTIZ Dardo (Ministro y Legislador)
ORTIZ Pablo (Servidor del Partido)
PAISAL Carlos (Gobernante Departamental)
PALACIOS GADEA Alfredo
DR. PAREJA PIÑEIRO Mario
CR. PATRON Yamandú
PEDRAGOSA Martín
PEDROSO Claudio
PEDROZO Eustaquio
PEDROSO Guillermo
PELFORT Jorge
PERDOMO Guillermo (Legislador)
PEREIRA Héctor
PEREIRA Victoriano
Ing. Agr. PEREIRA MILLOT Severino
Agr. PERERA Bismark (Gobernante Departamental)
PEREYRA Carlos Julio (Legislador)
C/A(R) PEREZ FONTANA Hispano (Sub-secretario)
PEREZ GOICOCHEA Nélida
DR. PITA Juan Carlos
PROF. PIVEL DEVOTO Ulises (Legislador)
PROF. PIVEL DEVOTO Juan (Ministro)
DR. PODESTA CARNELLI Alberto (Legislador)
POLVARINI Walter
PORCILE Hebert (Gobernante Departamental)
PUPPO Juan
POSADAS Fernando
RADO Walter Andrés
ESC. RADO OLASCOAGA José L.
RAMIREZ Demetrio (Gobernante Departamental)
RAMIREZ José V.
RAMIREZ de AGUIRRE Irene (Dir. Ente Autónomo)
RAMOS COSTA Silvio
REQUITERENA VOGT Alfonso (Legislador)
RIMBAUD Enrique
RIET Fernando
DR. RIOS Héctor Lorenzo (Sub-secretario)
RIVERO LEMOS Pedro
ESC. ROCCA LOPEZ Angel
DR. RO[illegible]ES MOYANO Raúl
ROVI[illegible]
RODRIGUEZ REYES Miguel
RODRIGUEZ GOICOCHEA A.
RODRIGUEZ LABRUNA Jorge
RODRIGUEZ Orlando
RODRIGUEZ Oscar
RODRIGUEZ Pintos Raúl
RODRIGUEZ SANSABERRO Luis
RODRIGUEZ Rodolfo
Gral. (R) RODRIGUEZ Ventura (Jefe de Policía)
RUBIO Alfredo
Prof. DR. RUBIO Roberto
RUSIÑOL Milton
SAAVEDRA Elena I. de
SAAVEDRA Florisbelo
SANCHEZ Eduardo
SARACHAGA Carlos (Ministro)
SARAVIA Diego (Gobernante Departamental)
SARAVIA Eustaquio
SARAVIA Carlos
SARAVIA Venancio
SEGUI Juan I.
SILVA GOMEZ Artemio
SILVA Baldirio
SILVARINO Ricardo
DR. SILVEIRA ZABALA Jorge (Legislador)
SILVESTRI José
SINGLET Manuel
SILVA CAZET Elias
STURLA Héctor Martín
SPERANZA José M. (Subsecretario y Legislador)
DR. SOARES DE LIMA Carlos
SOARES DE LIMA Juan
SOLSONA FLORES Julio (Dir. Ente Autónomo)
SOSA Antonio María
DR. SILVEIRA ZABALA Juan de la Cruz
SUAREZ José
SUAREZ Ramón
SUPPARO Mario C.
SUPPARO María E. de
TARAN Darío José
TAROCO Hugo
TEJERA Adolfo (Ministro y Legislador)
TERRA Amílcar (Gobernante Departamental)
Ing. Agr. TERRA GALLINAL Horacio
TORRENS Jorge
DR. TOURNE Uruguay (Legislador)
TROBO Jaime
TRICOT Américo M. de
TERRA Diego (Sub-secretario)
TOLOSA FLETCHER Eduardo
TOLOSA FLETCHER María Martha
TOURREILLES Carlos
TOURREILLES Ernesto
TRICOT Guillermo
UBILLA Hugo
UMPIERREZ Marcelino
Ing. Agr. URIOSTE Víctor
VALDEZ Abayubá
DR. VAZ ALAMBERT (Legislador)
VERA Víctor
VERGARA Eduardo
VERGARA Juan
VERGARA de LARRECHEA E.
VICENTINO Angel R.
WIBNER PORRO Juan
VILLALBA Oscar J.
WILLIMAN José Claudio (h)
DR. ZABALZA Pedro (Legislador y Consejero [illegible])
ESC. ZAFFARONI ORTIZ Alfredo (Legislador)
DR. ZANONIANI Rodolfo (Gobernante Departamental)
ZEBALLOS BASTRERI Antonio
ZEBALLOS Hermenegildo
ZEFFERINO Juan C.
ZORRILLA DE SAN MARTIN Enrique
ZORRILA DE SAN MARTIN Gonzalo
ZORRILLA DE SAN MARTIN [illegible]
Prec. ZUNINI Roberto
ESC. ZUNINI Edison E.

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA.-

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO
R.O. del Uruguay

NACION

RESERVADO

E.n. Nº 411023

E.n. Nº 411023

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

OFICIO Nº 107/79.-

O B J E T O.-
Aclarar otorgam.l C.H.C.
Públicos.--------------
myr.-

Salto, 25 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don IVAN S.PAULOS.-

Montevideo.-

Atento a Oficio Nº 402/D-I/979, que refiere a Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "A", otorgada al funcionario de A.F.E. RUBEN DARIO CACERES SUAREZ, llevo a su conocimiento que también se registra en este servicio a:

RUBEN OMAR CACERES ALPUY.-

DOCUMENTOS: C.I. 39.771(de Salto) C.C. JCD 2418.-

DOMICILIO: San Fructuoso 1810(Montevideo).-

OCUPACION: Taller de zapatería.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Salto el 3/3/1930, hijo de Horacio y de Tomasa.-

ANOTACIONES: 26/11/1964: Afiliado al Partido Comunista / con el Nº 4479(según microfilm incautado al Srio.del Partido, Rodney Arismendi).-

SID:
RUBEN OMAR
CACERES
P.C.

Teniendo en cuenta que haría más de 15 años que reside en Montevideo, y considerando su militancia en el Partido Comunista, se le adjudicó a éste la anotación correspondiente a "Residentes Salteños en Montevideo con el Frente Amplio".-

RUBEN DARIO CACERES SUAREZ no registra en las Agencias locales, antecedentes que lo sindiquen como de ideología izquierdista; en el transcurso de estas averiguaciones se le interrogó sobre la posibilidad de ser el firmante del manifiesto de referencia, negando ///

...ITA DE ...
...vicio de ...
DEPARTAMENTO I
...ha de Entrada 30 DIC. 1979
... a ...
...o de Orden 2227

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/X/79.
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de Identificacion 236

DPTO. I
31/12/84
PROC.

00111

RESERVADO

-01-

2227

///haberlo hecho y, declarando además no haber tenido vinculaciones / con ningún Partido ni actividades políticas;se estima que de aplicarse el mismo procedimiento con CACERES ALPUY,podría arrojar como resultado la aclaración definitiva de la situación,posibilitando / la regularización de las Constancias otorgadas al funcionario de / A.F.E.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. HUGO W. ABELLA
Jefe de Policía

0021 2

22271

DPTO. A
PROC.
FS

-2-

SECRETO

1.— Nombre del Buque FURSK Nacionalidad POLACA

a. Consignatario LATINOAMERICANA.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje 2393 Capacidad de carga 999

b. Tipo de Carga LASTRE

c. Capacidad de Operac. Especiales BUQUE PESQUERO

d. Equipos de comunicación y otros RADIO RADIO/TELEGRAFO VHF (S.Q.U.S.).-

e. Tripulación 81.-

f. Otra Información DIRECTO DE SWINOUJCIE

3.— Operación del Buque

a. Procedencia SWINOUJSCIE

b. Fecha de arribo OCTUBRE 12 de 1979.-

c. Muelle de atraque MUELLE ESCALA.-

d. Carga con destino a Montevideo LASTRE.-

e. Carga que toma en Montevideo PROVISIONES

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada OCTUBRE 15 Hora 19.00

j. Destino ALTA MAR (ANTARTIDA.) Ruta

4.— OTRA INFORMACION

INTERIOR Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 30/Dic/79
... Bibliografico
... 2230

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
S. CRETO 25 OCT. 1979
Fecha de Entrada
... Salida
... I
No de Identificacion 0047

001 SECRETO 2230

SECRETO

No.	Name	Rank	Date
1.	[illegible] ZYGMUNT	KAPITAN	10.09.27
2.	[illegible] JERZY	I OFICER	04.08.26
3.	[illegible] STANISLAW	II "	29.04.40
4.	MOGUCKI WACLAW	III "	14.01.55
5.	WILK JAN	M/O	01.11.31
6.	[illegible] RYSZARD	BOSMAN	26.05.47
7.	[illegible] STANISLAW	"	18.12.44
8.	[illegible] KRZYSZTOF	ST.RYBAK	09.11.54
9.	BAR JULIAN	"	07.06.38
10.	LESIEWICZ STEFAN	"	24.02.40
11.	CHRZAN EDWARD	"	04.11.32
12.	[illegible] ZBIGNIEW	"	02.04.39
13.	[illegible] WITOLD	"	15.10.40
14.	ZAWADZKI [illegible]	"	01.08.56
15.	KONOPKA MIECZYSLAW	"	08.08.39
16.	[illegible] MIECZYSLAW	RYBAK	28.06.52
17.	KOPER WOJCIECH	TECHNOLOG	04.04.46
18.	MALKIEWICZ TOMASZ	MISTRZ	27.10.49
19.	KRYSZKIEWICZ HENRYK	"	07.01.37
20.	[illegible] LUKRECJA	ST.RYB.PRZ.	29.08.48
21.	[illegible] ZBIGNIEW	"	21.03.37
22.	[illegible] TADEUSZ	"	24.09.47
23.	NOWAK [illegible]	"	01.09.49
24.	SKIBIOR WLADYSLAW	"	10.08.24
25.	[illegible] WLADYSLAW	ST.RYB.PRZ.	03.07.30
26.	BAK STANISLAW	"	01.03.51
27.	[illegible] LESZEK	"	15.09.40
28.	IWAN BOGUSLAW	"	12.04.43
29.	[illegible] ANDRZEJ	"	24.07.39
30.	[illegible]	"	04.06.54
31.	KOWALSKI [illegible]	"	01.01.39
32.	NOWOSIELSKI STANISLAW	"	09.10.46
33.	[illegible] JANUSZ	RYB.PRZ.	27.09.53
34.	SZAFRANEK WLADYSLAW	"	06.07.51
35.	[illegible]	"	14.10.[illegible]6
36.	[illegible] ZBIGNIEW	"	12.08.54
37.	MAKOWSKI BOGUSLAW	"	31.08.54
38.	[illegible] WIESLAW	"	17.08.57
39.	[illegible] KAZIMIERZ	"	20.09.55
40.	[illegible] EDWARD		22.12.54

SR /

0029

SECRETO

SECRETO

41.	PIENIAZEK [illegible]	RYB.PRZ.	31.08.50
42.	KORCHA BRONISLAW	"	04.10.52
43.	[illegible] ANDRZEJ	"	13.09.54
44.	TOWALSKI RYSZARD	"	05.06.48
45.	[illegible] ANTONI	ML.RYB.PRZ.	14.04.48
46.	WOLODKOWICZ WLADYSLAW	"	18.06.53
47.	[illegible] WALDEMAR	"	13.10.55
48.	[illegible]	"	18.08.56
49.	ORYSKO ANDRZEJ	"	08.07.51
50.	JOZWIK JERZY	"	24.08.54
51.	KOWINSKI JANUSZ	"	18.04.55
52.	[illegible] JOZEF	"	17.11.47
53.	ZYNDA WLADYSLAW	PR.POKL.	13.03.57
54.	GURBOWICZ KRZYSZTOF	OCHMISTRZ	08.02.54
55.	ZACHARCZUK MICHAL	LOKAJ	03.12.37
56.	CHARKOWSKI HENRYK	KUCHARZ	05.10.38
57.	GORALCZYK KAZIMIERZ	ML.KUCH.	21.12.43
58.	JOZKOWIAK JERZY	"	25.12.41
59.	ZBYRA WLADYSLAW	STEWARD	04.06.48
60.	BOBKIEWICZ WOJCIECH	"	05.02.49
61.	DZIUBA WOJCIECH	POM.KUCH.	17.11.56
62.	[illegible] MARIAN	ST.MECH.	11.09.38
63.	[illegible] PAWEL	II MECH.	17.06.43
64.	KOWALSKI JOZEF	III "	16.01.37
65.	KOZMA JAN	IV "	04.07.49
66.	NOZNY JANUSZ	I OF.ELEKTR.	01.02.48
67.	IWANSKI ZBIGNIEW	II " "	22.01.41
68.	POLWKA EDWARD	MECH.M.P.	01.07.36
69.	MARASZEWSKI PIOTR	MECH.CHL.	24.04.49
70.	TURAJCZ ANDRZEJ	MAT.CHL.	22.09.56
71.	[illegible] ANDRZEJ	[illegible]	24.09.38
72.	ANDRZEJKO WIESLAW	MOTORZYSTA	12.10.50
73.	JANUS MARIAN	"	04.01.38
74.	RYBICKI RYSZARD	"	07.11.52
75.	KACZOR JOZEF	ML.MOTOR.	03.03.55
76.	WLODARCZYK HENRYK	"	21.08.55
77.	JAKUBOWSKI HENRYK	"	26.05.55
78.	[illegible] ADAM	A[illegible]. R/O	05.11.53
79.	[illegible] STANISLAW	A[illegible]	24.12.55
80.	[illegible] RYSZARD	A[illegible]	30.11.55
81.	KONCZ MAREK	PR.CHL.	18.01.57

003

SECRETO

2230

SECRETO

1 — Nombre del Buque GRINWAL Nacionalidad POLACA

a. Consignatario LATINOAMERICANA

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje 2500 Capacidad de carga 1.067

b. Tipo de Carga TRANSITO

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros VHF- RADIOTELEFONO-RADIOTELEGRAFIA

e. Tripulación 78

f. Otra Información -

3.— Operación del Buque

a. Procedencia ALTA MAR

b. Fecha de arribo OCTUBRE 6 hora 16.15

c. Muelle de atraque Antepuerto

d. Carga con destino a Montevideo -

e. Carga que toma en Montevideo -

f. Carga para otros Puertos -

g. Pasajeros con destino a Montevideo -

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo -

i. Fecha de Zarpada 13/10/79 Hora 19

j. Destino ALTA MAR Ruta -

4.— OTRA INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 OCT. 1979
Fecha de Entrada
Fecha de Salida I
Pase a
Nº de Identificación

004

SECRETO

2230

SECRETO

"BUQUE POLAC[O]"

1.	WIESAK HIERONIM	KOPITAN	16.02.36
2.	GAJEWSKI ZYGMUNT	I of	03.04.34
3.	RYKSA JOZEF	II of	15.02.46
4.	CIAPALA ANDRZEJ	III of	21.08.53
5.	TOKARSKI ANDRZEJ	R/O	04.09.45
6.	REPKA JANUSZ	BOSMAN	03.09.53
7.	PIOTRAS GUSTAW	"	11.01.32
8.	KRYB MIROSLAW	ST.RYB.	20.02.32
9.	KRZYCINSKI LUBOMIR	"	20.09.53
10.	RYBA JAN	"	12.07.35
11.	LESZCZYNSKI MACIEJ	"	20.10.52
12.	SYWCZAK JOZEF	"	16.02.38
13.	FLOR EDWARD	"	08.09.34
14.	KUCIUCHA JAN	"	20.03.39
15.	SOWINSKI WIESLAW	RYBAK	01.11.54
16.	FORMELA WALDEMAR	"	14.09.52
17.	PIOTROWSKI WOJCIECH	"	27.06.55
18.	TEPER RYSZARD	TECHNOLOG	05.05.44
19.	BROZBIEL STANISLAW	MISTRZ	07.05.48
20.	GRUSZNIAK GRZEGORZ	"	30.01.53
21.	IWASKI JAN	ST.RYB.	26.09.41
22.	SZYPULSKI EDWARD	"	17.09.30
23.	BALYK RYSZARD	"	03.10.48
24.	SIKORSKI FRANCISZEK	"	25.10.46
25.	NOWICKI LECH	"	23.06.37
26.	PYSAK STANISLAW	ML.RYB.	01.05.51
27.	SOBOTKA WIESLAW	"	16.05.54
28.	KARDYA LESZEK	RYBAK	17.08.51
29.	ZBANIEK STANISLAW	"	23.02.52
30.	PIETRUK WIESLAW	"	01.05.49
31.	TOKARCZYK KAZIMIERZ	"	03.03.48
32.	NORZENISCKI	ML.RYB.	10.04.49
33.	KRZEMINSKI TADEUSZ	RYBAK	03.06.48
34.	SMYK STANISLAW	"	13.04.46
35.	KOWALCZYK JACEK	"	24.05.58
36.	TRZEBINSKI KAZIMIERZ	"	25.08.48
37.	GALAS RYSZRD	"	25.01.48
38.	CZAPSKI HENRYK	"	19.07.43
39.	ZANKIEWICZ BOGDAN	"	20.11.52

005

SECRETO

2230 -

SECRETO

No.	Name		Date
40.	[illegible]		13.10.51
41.	[illegible] ADAM	[illegible]	12.05.59
42.	[illegible] PIOTR	"	[illegible]
43.	[illegible]	ML.RED.	[illegible]
44.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45.	[illegible]	"	26.10.46
46.	[illegible] MAREK	"	18.11.51
47.	[illegible] JAN	"	02.10.55
48.	[illegible]	ML.RED.	[illegible]
49.	[illegible]	"	30.10.59
50.	[illegible] ANDRZEJ	"	12.10.43
51.	Y [illegible] KAZIMIERZ	PR.PEL.	[illegible]
52.	[illegible]	"	16.01.59
53.	[illegible]	"	07.07.57
54.	[illegible] PIOTR	ML.RED.	[illegible]
55.	[illegible] JERZY	[illegible]	[illegible]
56.	[illegible] STANISŁAW	[illegible]	11.11.34
57.	MICHALAK JAN XX	"	[illegible]
58.	[illegible] JAN	"	[illegible]
59.	[illegible] JERZY	[illegible]	[illegible]
60.	[illegible]	"	14.12.59
61.	[illegible] JAN	[illegible]	24.11.35
62.	[illegible]	ST.[illegible]	[illegible]
63.	[illegible] BOGDAN	II "	[illegible]
64.	[illegible]	III "	[illegible]
65.	[illegible] JANUSZ	IV "	[illegible]
66.	[illegible]	I [illegible]	17.07.48
67.	[illegible] ANDRZEJ	II "	24.04.51
68.	[illegible]	[illegible]	25.11.52
69.	[illegible] ANTONI	[illegible]	19.12.33
70.	[illegible] ANDRZEJ	[illegible]	[illegible]
71.	[illegible]	[illegible]	02.01.36
72.	[illegible] ANDRZEJ	[illegible]	[illegible]
73.	[illegible]	"	01.01.51
74.	[illegible] JAN	"	[illegible]
75.	[illegible] HENRYK	[illegible]	11.05.56
76.	[illegible]	"	03.11.56
—	[illegible]		05.01.56
78.	KRZYLANOWSKI SLODZIMIERS	PR.CH[illegible]	[illegible]

STC

006

SECRETO

1 — Nombre del Buque [illegible] Nacionalidad [illegible]

SECRETO

a. Consignatario [illegible]

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje [illegible] Capacidad de carga [illegible]

b. Tipo de Carga [illegible]

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros [illegible]

e. Tripulación 37

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia [illegible]

b. Fecha de arribo 9/[illegible]/79

c. Muelle de atraque [illegible] No. 1

d. Carga con destino a Montevideo [illegible]

e. Carga que toma en Montevideo [illegible]

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo 1. ([illegible])

i. Fecha de Zarpada [illegible] Hora [illegible]

j. Destino [illegible] Ruta

4.— OTRA INFORMACION

STC -

007 [illegible]

SECRETO

2230

SECRETO

No.	Name	Rank	Date
1.	[illegible] OLEG	CAPTAIN	[illegible]
2.	[illegible] JURIJ	SR.MATE	[illegible]
3.	[illegible]	1 MATE	[illegible]
4.	[illegible]	2 MATE	[illegible]
5.	[illegible] ALEXANDR	3 MATE	[illegible]
6.	[illegible] VLADIMIR	4 MATE	[illegible]
7.	[illegible] VASILIJ	SR.ENG.	[illegible]
8.	[illegible]LOV LEONID	2 ENG.	[illegible]
9.	[illegible] VIKTOR	3 ENG.	[illegible]
10.	[illegible] MIHAIL	4 ENG.	[illegible]
11.	[illegible] NIKOLAY	EL.ENG.	[illegible]
12.	[illegible]	CH.R.OP.	[illegible]
13.	MIHALEVSKIJ VLADIMIR	R.OP.	[illegible]
14.	[illegible] VALERIJ	DOCTOR	[illegible]
15.	[illegible] NIKOLAY	[illegible]	[illegible]
16.	[illegible] ANATOLI	[illegible]	[illegible]
17.	[illegible] VLADIMIR	SEAMAN	[illegible]
18.	[illegible]	SEAMAN	[illegible]
19.	[illegible]	SEAMAN	[illegible]
20.	[illegible]	SEAMAN	[illegible]
21.	[illegible] ALEXANDR	SEAMAN	[illegible]
22.	[illegible]	SEAMAN	[illegible]
23.	[illegible]	MOTORMAN	[illegible]
24.	[illegible] VLADIMIR	MOTORMAN	[illegible]
25.	[illegible]LOV [illegible]	MOTORMAN	[illegible]
26.	[illegible] JURIJ	MOTORMAN	13.01.37
27.	[illegible] VLADIMIR	MOTORMAN	[illegible]
28.	[illegible] ALEXANDR	MOTORMAN	[illegible]
29.	[illegible] OLEG	ELECTRIC	[illegible]
30.	[illegible] VALENTIN	ELECTRIC	[illegible]
31.	[illegible] VLADIMIR	ELECTRIC	[illegible]
32.	[illegible] VALENTIN	TURNER	[illegible]
33.	IVANOV ALEXANDR	COOK	[illegible]
34.	POPOV VIKTOR	COOK	[illegible]
35.	[illegible] VALENTINA	STEWARD	[illegible]
36.	[illegible] TAT'JANA	STEWARD	[illegible]
37.	[illegible] ALEXANDR	STEWARD	[illegible]

008 [illegible]

SECRETO

2230

Copia No.______ de______ Ejemplares

Página______ de______ Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 177 / 979

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 22 OCT 79

REFERENCIA: Información Obtenida por esta Agencia

ORIGEN:

AREA/PAIS:

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: D.N.I.I.- S.I.D. - O.C.O.A. - A-2 - E - 2
FUSNA - DIPRE - ARCHIVO

ANEXOS: Se adjunta fotocopia

TEXTO: El día 12 OCT 79 hora 14.00 aprox., un integrante de esta Agencia encontró pegado a una pared un panfleto impreso en papel engomado, perteneciente a la U.J.C..

El hallazgo fue llevado a cabo en la esquina de Gabriel Pereyra y General Rivera.

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/X/79
Fecha de Salida
Pasa a 1ª S/D
No de identificacion 00003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entr. 30 DIC. 1979
Pasa a Integrar
No de Orden 2234

BIOGRAFICO
Conocimiento

2231

RESERVADO



LIBERAR A
LEON LEV

U.J.C.

SECRETO

ORIGINAL.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.51/979.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, agosto 27 de 1979.-

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Material incautado en Correos.-

III- TEXTO:-

Se acompaña un ejemplar de un librillo procedente del exterior, titulado "C.N.T.: Uruguay. Unidad, Solidaridad y Lucha", cuyo autor es Enrique PASTORINO. Contiene una breve historia del Movimiento Sindical en el Uruguay, desde sus orígenes hasta la disolución de la central comunista C.N.T.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.-

VISTO EL 31 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Director del S.I.D.-
Copia Nro.1:- Sr.Jefe del E-II del E.M.E.-
Copia Nro.2:- Sr.Jefe del N-II Naval.-
Copia Nro.3:- Sr.Jefe del A-II del EMFA.-
Copia Nro.4:- Sr.Prefecto Nal.Naval.-
Copia Nro.5:- Sr.Jefe de O.C.O.A.-
Copia Nro.6:- D-2 de la DNII.-
Copia Nro.7:- D-3 de la DNII.-
Copia Nro.8:- Archivo.-

= =

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pasa a
No de Orden 2234

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29/8/79
1º SID
No de Identificación 6870

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 31/8/79
Fecha de Salida
Pasa a D-II
No. de Orden 2719

SECRETO

2234

1.- SUMARIO. Este mensaje informa sobre mis visitas del 30 y 31 de agosto (con otros 26 Jefes de Misiones Diplomáticas) a las 2 prisiones donde aproximadamente 1500 de los 1600 prisioneros políticos del Uruguay están confinados y sobre mis conversaciones personales con 6 prisioneros de gran interés para el Gobierno de los Estados Unidos, Mis principales conclusiones son que las condiciones de reclusión para los prisioneros políticos se califican de adecuadas a,en algunos aspectos, muy satifactorias; que la actitud hostil de los Oficiales del Gobierno Uruguayo hacia los prisioneros políticos ha cesado de tal manera,que ha despertado simpatías en algunos casos;y que los 6 prisioneros de gran interés para el Gobierno de los Estados Unidos están todos siendo bien tratados y están con elevado espíritu y con gran optimismo acerca de su pronta libertad. Aunque no tuvimos las visitas privadas a los prisioneros como esperábamos, la mayoría de mis colegas y yo creemos que las visitas a la prisión fueron útiles porque:

-Proveyeron información de primera mano sobre las actuales condiciones de reclusión,así como contacto personal con los prisioneros.
-Porque motivó involucrar a 27 Jefes de Misiones Diplomáticas en el problema de los prisioneros políticos, muchos de ellos por primera vez.
-Dió a las autoridades uruguayas una exposición que tendrá optimistamente una saludable y útil impresión sobre ellos.
-Estimuló la moral de los prisioneros, haciendo que estén concientes de nuestro interés y nuestro compromiso; y,
-nos permitió obtener mejores respuestas para los requerimientos sobre Derechos Humanos de nuestros legisladores.Fin del Sumario.

2.-Otros informes dan los antecedentes sobre la invitación del Gobierno Uruguayo a los Jefes de Misiones Diplomáticas para visitar los 2 lugares donde se hayan confinados los prisioneros políticos.Ellas también informan mi insistencia (junto con otros) que estas visitas incluyan sesiones privadas con prisioneros seleccionados,y la aparente aceptación del Gobierno Uruguayo sobre esta condición.De acuerdo con estos arreglos yo y otros 26 Jefes de Misión,representando a muchas de las naciones de Europa Occidental y Latinoamérica,el Vaticano,Israel,Egipto,Japón,Corea,Yugoeslavia,y Rumania así como Canadá y Australia (cuyos Embajadores vinieron desde Buenos Aires

Falso → | nadie le dijo nada → | 3 | Interior | ?

BIOGRAFICO
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 30 DIC. 1979
Pasa a: Interior
No de Orden: 2236

001/81

...para la ocasión) visitamos las prisiones en un grupo.El 30 de agosto visitamos durante 9 horas la prisión de Libertad y el 31 de agosto durante 4 horas la de Punta Rieles donde 1302 prisioneros hombres y 242 mujeres,respectivamente están confinados.Durante el viaje nuestros escoltas fueron el Jefe de Protocolo, la 3era. autoridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores (el Director General,un Coronel de la Fuerza Aérea) el Coronel del Ejército Jefe de la oficina de información sobre las personas (OCIP) y un Coronel del Ejército del Estado Mayor Conjunto (ESMACO).

3.-En "Libertad" nuestro programa comenzó con una puesta en ambiente por los mas importantes oficiales de la prisión,que son todos militares dado que la prisión está bajo la jurisdicción de las Fuerzas Armadas.Con cartelones,proyecciones y cantidad de estadísticas nuestros huespedes describieron en detalle todos los aspectos del penal.Respondieron directamente a muchas preguntas, algunas bastante abruptas,que yo y algunos de mis colegas (principalmente los de Europa Occidental) realizamos.Un informe sobre los datos presentados,que proveen las bases para algunas de mis conclusiones, serán presentadas separadamente.

4.-Siguiendo a la puesta en ambiente nuestros huespedes nos dividieron en grupos mas pequeños,cada uno de los cuales a ser escoltado a todas las instalaciones de la prisión por uno de los oficiales de la misma.En este momento fuimos instruidos de que cada integrante de la comitiva que hubiera pedido para visitar prisioneros podía visitar a uno en su celda.Las entrevistas con los restantes prisioneros de nuestras listas podía realizarse en la forma en que se realizan las visitas regulares,donde podíamos comunicarnos a través de un teléfono intercomunicador mientras los veríamos a través de un grueso vidrio de separación.De todos modos, por razones de seguridad,nuestra única visita a un prisionero en su celda sería acompañada por nuestro oficial escolta Como ninguno de mis colegas tomo la palabra para liderar una protesta contra esta violación de nuestro primer acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores sobre la visita privada a nuestros prisioneros, yo realice algunas objeciones.Citando las seguridades verbales de los oficiales del Ministerio así como la Nota Diplomática de la Embajada enviada desde aquí diez días antes entendiendo que nuestras visitas serían privadas sin oficiales del Gobierno Uruguayo presentes,yo solicite que este compromiso fuera cumplido.Manifesté que apreciaba el interés de nuestros huespedes por nuestra seguridad pero que deseaba aceptar el riesgo y que no quería,en ningún caso ponerlos en peligro a ello por culpa mia.El Coronel Egaña ,Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores contestó, de que el Ministro estaba enterado de que alguno de los integrantes de la comitiva deseaban tener entrevistas privadas pero que habia sido imposible obtener eso.

...///
El Comandante de la prisión manifestó que las visitas privadas eran contrarias al reglamento y que estaban fuera de cuestionamiento.Enffentadc a esto yo discutí con mis silenciosos colegas de Europa Occidental para determinar si ellos se mantendrían en nuestra original y mutuo acuerdo de boicoteat la visita sino incluian visitas privadas a los prisioneros.Con la excepción del representante Holandés (una chica de mucho carácter) los demás objetaron de que no deseaban crear "un incidente" .Para preserva la unidad de nuestro grupo de los Derechos Humanos,así como él estaba,yo acepté completar el programa.Al final me alegré de haberlo hecho;aunque de momento me enojé y estuve muy desilusionad

5.-Prosiguiendo con las facilidades del Tour,usé la opción para la visita a la celda para entrevistarme con Luis María Bazzano,uno de los primeros estudiantes del "American Field Service Exchange" quién centraba la mayor parte de la preocupación de la ciudad de Oak Ridge y muchos de Tennessee incluyendo al Senador Baker y varios diputados.Me entrevisté con Bazzano en presencia de los 39 ocupantes confinados en una de las "barracas" del penal (los 400 prisioneros que ofrecen menos riesgo están alojados en la secció de barracas y los restantes 900 en un edificio de 5 pisos de celdas para dos personas).Le explique a Bazzano que yo estaba allí bido al interés del Gobierno de los Estados Unidos en su caso en relación con la política de nuestro país sobre los Derechos Humanos y que especíificamente representaba a la mayoría en Tennessee, incluyendo miembros del Congreso, quienes me habían escrito para que me preocupara por él.Aunque había esperado poder entrevistar le explique que esto había sido denegado.Le ofrecí para manejar cualquier mensaje que el tuviera.Con una mesurada voz pero cargada de emoción,Bazzano me agradeció por la humanitaria preocupación de mi pueblo y mi Gobierno,pidiéndome les comunicara su gtitud a ellos.Me manifestó que no tenía quejas sobre el tratamieto y que esperaba ser liberado en un futuro cercano (una posibildad real).El también esperaba que el Uruguay pronto sanara de su heridas de su campaña contra los políticos disidentes y excarcelra a sus compañeros presidiarios.Nos despedimos con un fuerte apretón de manos y un reconocimiento para los otros prisioneros. Mientras tanto,mi escolta se mantenía a una discreta distancia pro a la vista y al alcance del oido.El representante Español (único miembro de la comitiva que me acompañó) tuvo una entrevista similar con uno de sus compatriotas de la sección de "Barracas".

6.-Regresando al edificio mayor,visitamos cada piso y los numerosos talleres,oficinas,clínicas y servicios para los prisioneros donde los habitantes de la prisión trabajan durante el día.En cada uno de ellos el Español y yo les dimos la mano y conversamos con los prisioneros presentes quienes explicaron su trabajo.

...!!!

Todos los prisioneros nos parecieron en buen estado de salud y, con unas pocas excepciones generalmente con el espíritu alto.Las celdas que visitamos,aunque pequeñas,estaban límpias y llenas con libros y otros artículos particulares.El edificio no tiene calefacción,pero los prisioneros estaban abrigados con sus propios puloveres y bufandas protegidos del frío.Su apariencia física certificaba los datos oficiales de que cada uno recibe alrededor de 5.000 calorías por día,dato que los médicos de la prisión también confirmaron.La atención médica,dental y de la visión,provista en gran parte por reclusos y complementada por visitas de los especilistas del Hospital Militar de Montevideo,parecen adecuadas,probablemente iguales o mejores que la que reciben regularmente cualquier uruguayo.El regimen de distracciones, trabajo y recepción d visitas,aunque extrictamente controlados,también parecen adecuado

7.-Mas adelante en la visita,el oficial que me escoltaba me sorprendió ofreciendome una segunda visita en una celda con el Dr.José Luis Massera,otro en mi lista.Me presenté personalmente a Massera con una explicación similar a la dada a Bazzano.Massera contestó con buen espíritu y optimismo.Su mujer,recién liberada con libertad condicional,lo había visitado el día anterior,en su primer entrevista en varios años.El se enteró de la imprevista libertad de su mujer y lo vió como un buen presagio.Me mostró orgullosamente un libro de altas matemáticas dedicado para él recibido de la academia Nacional de Ciencias después de la visita en abril de 197 de los doctores Anfinsen y Perry.Yo le prometí en hacer llegar su gratitud a la NAS y también de brindar información sobre su situación al grupo médico de Nueva York,quienes solicitaron para visitarlo en agosto pero no recibieron permiso del Gobierno Uruguayo. Como sorpresa complementaria,durante mi visita a Massera,mi escolta militar salió al corredor a una distancia desde no podía escuchar,permitiéndonos conversar en privado.

8.-Como un suplemento adicional,durante nuestra visita al programa de música de la prisión encontré a Miguel Angel Estrella,el internacionalmente famoso concertisita de piano,quién,también un caso de alto interés para los Estados Unidos,no estaba en mi lista de seleccionados.Nuevamente mi escolta se retiró permitiendome una conversación confidencial de 15 minutos.Apareciendo saludable y lleno de confianza en simismo,Estrella proclamó su inocencia de cualquier compromiso con los Montoneros.Me declaró que estaba bi tratado y que esperaba ser liberado en poco tiempo.Estaba seriamente preocupado de que el continuar confinado con solo un teclado falso (que no suena) para practicar podría causarle la pérdid de su talento y el oido para la música.Me pidió que agradeciera a todos aquellos que están trabajando en su beneficio.

9.-El último alto durante la visita fue en el lugar en que hay 20 celdas individuales de confinamiento.Sin ocupar en este momento muy poco usadas en los meses recientes,estaban de acuerdo con el concepto popular severo (u horrible) de un blok de celdas "solitrias.

...
Una observación final interesante fue que la sección de máxima seguridad albergaba menos de 200 hombres.Esto parece confirmar la aseveraciones de que solo aproximadamente 200 de los 1300 prisioneros políticos en "Libertad" son de la categoría terroristas.

10.-Continuando mi visita,me entrevisté separadamente en la Sala de Visitas con los 2 prisioneros que restaban de mi lista,Hiber Conteris Sardo y Jacobo Fryd Sabasky.Conteris,el hermano de la ciudadana norteamericana Ilda Thomas y sujeto de varios pedidos de informes del Congreso,era un conocido periodista.Como el teléfono intercomunicador estaba presumiblemente interferido para grabar, nuestras declaraciones fueron cautelosas.Le expliqué mi visita así como lo había hecho a los otros prisioneros entrevistados.Conteris me expresó su gratitud por la visita y nuestro interés por él y por otros.Dijo que dado que su sentencia era tan larga,él concretaba su esperanza de ser liberado en una curación nacional de amnistía.
Fryd,quien fue sujeto de pedidos de información de Amnesty y de la Liga de Antidifamación (A.D.L.) fue igualmente cauteloso en sus comentarios.Empleando referencias a la A.D.L.,me comunicó de que recientemente fue solo víctima de malos tratos (con una motivación anti semitica) por los guardias en "Libertad".Antes de partir de Libert d el representante Israelí (quien también recibió informes sobre ese tipo de incidentes de varios de los prisioneros Judíos que él visitó) y yo presentamos estas acusaciones al Comandante de los Guardias.El manifestó no estar enterado de dichos incidentes pero prometió investigar y tomar las medidas correspondientes si era necesario.

11.-El día siguiente (31 de agosto) nuestro grupo visitó la Cárcel de Mujeres de Punta Rieles.La prolongada puesta en ambiente por el Comando fue similar a la de "Libertad",con el notable aditivo de un poco de teatro.Cuando terminó la puesta en ambiente el Comandante leyó un telegrama recientemente recibido por el Gobierno Uruguayo proveniente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, alegando que dos detenidas no estaban recibiendo la necesaria y urgente atención médica.Las dos mujeres,Yolanda Ibarra y Gladis Yañez,fueron después traidas separadamente ante nosotros para testificar de que estaban enfermas pero estaban siendo adecuadamente tratadas.Su historial médico nos fue leido como una evidencia complementaria a esto.Habiendo notado que un fotógrafo del Ejército estaba pronto para fotografiar esta presentación y que mis colegas una vez mas, no reaccionaban,me puse de pie para protestar contra esta violación a una aseveración específica del Ministerio de Relaciones Exteriores (dada ante mi requerimiento) de que nuestra visita no sería publicitada.Los oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores (en mérito suyo) confirmaron este compromiso y el fotógrafo fue retirado con disculpas para todos.

...

12.-Siguiendo con el programa fuimos nuevamente repartidos en pequeños grupos para la visita a las instalaciones.Fuimos comunicados que que aquellos que habían solicitado entrevistas individuales con prisioneras iban a ser autorizados a entrevistarse con ellas en una oficina en lugar de la Sala de Visitas con los intercomunicadores.De todos modos,por razones de seguridad,un oficial de la prisión estaría presente.El representante Peruano haciendo notar nuestro arreglo inicial con el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó entrevistas privadas.Agregó que le gustaría especialmente entrevistarse solo con las 2 mujeres que habían sido traidas ante nosotros para testimoniar sobre sus condiciones sanitarias.Su solicitud fue denegada.

13.-Como la reunión terminó comprometí al Comandante de la prisión, para explicarle a él la importancia de nuestras entrevistas privadas con las prisioneras,especialmente aquellas que habían aseverado tener malos tratos.El reconoció la importancia de esto pero dijo que no podía permitirnos visitas privadas.Después de esta discusión él personalmente me escoltó a todas las instalaciones pues el grupo al cual yo habia sido asignado ya había partido.Nuestro recorrido incluyó los alojamientos de todas las prisioneras,que oscilaban de habitaciones alojando 8 a habitaciones mayores alojando 40.Las condiciones de confinamiento y los servicios ofrecidos parecieron todos ser satifactorios.El ambiente general era menos severo que en "Libertad" y el regimen parece ser mas tranquilo.Me expresé en los términos sobre los intereses sobre Derechos Humanos del Gobierno de los Estados Unidos, tal cual lo hice en"Libertad"y recibí una reacción favorable.El estado de animo de las prisioneras era en general bueno aunque unas pocas estaban obviamente decaidas.La poblacion de Punta Rilea a descendido de 350 a 240 en los últimos 2 años y de acuerdo a lo manifestado por el Comandante,continuará así como resultado de las libertades proyectadas y existen entonces bases para el optimismo de las prisioneras.

14.-Durante el recorrido nos encontramos con las 2 mujeres que habian sido presentadas a nuestro grupo.Enfrentando a la pétrea mirada del Comandante una de ellas,Gladis Yañez,me confesó que ella no quiso decirlo antes delante del grupo,pero que ella estaba preocupada por sus condiciones.Aunque ella estaba viendo a un médico y recibiendo medicamentación para su enfermedad crónica en los riñones,estaba preocupada porque no le perecía mejor Posteriormente le manifesté al Comandante que no debía enojarse porque hubieramos escuchado semejante declaración.Era,después de todo,la expresión normal de una preocupación propia de una persona enferma y no como él lo había manifestado a nuestro grupo una difamación emanada de Moscú para difamar al Uruguay.El Comandante estuvo de acuerdo conmigo de que esas situaciones podían ser mejor manejadas por la Cruz Roja (Internacional) cuando continúe con las visitas privadas de las prisioneras.El fue informado de que las visitas de la Cruz Roja Internacional van pronto a recomenzar y [illegible] hacia ella.

006 1

2236

SECRETO

15.-La visita concluyó con mi solicitud de una entrevista individu con Gladis Warda, la hija de un ciudadano norteamericano. A pesa de la presencia de nuestro monitor, un joven oficial de policía, ella no pareció reprimida, Estuvo de lo mas complacida de que se licitara verla personalmente. Se mostró optimista de que sería liberada dentro de pocos meses y ansiosa de resumir su vida en el Uruguay.-

16.-El 6 de setiembre me entrevisté durante varias horas con 11 Jefes de Misión de Europa Occidental para comparar notas de nuestras conversaciones individuales y experiencias. Los puse en conocimiento de mis principales conclusiones con las cuales unánimemente estuvieron de acuerdo. Estas conclusiones desde el punto de vista negativo son:

-El Gobierno Uruguayo renegó de sus compromisos de permitirnos visitar solos los prisioneros que seleccionamos y casi violan sus seguridades de evitar publicidad.

-Los prisioneros confirmaron nuestra creencia de que habían sido torturados o seriamente maltratados durante la detención inicial y su interrogatorio.

-Malos tratos a los prisioneros Judíos por los guardias, con una motivación antisemitica han sucedido en el penal de "Libertad"

Desde el punto de vista positivo, mis conclusiones son:

-Las condiciones de confinamiento para los prisioneros políticos se califican desde adecuados hasta, en algunos aspectos muy satifactorios.

-La actitud hostil de los oficiales del Gobierno Uruguayo hacia la gente en contacto con los prisioneros políticos y hacia los prisioneros mismos ha decrecido de tal modo que existe simpatía en algunos casos.

-Los 6 prisioneros de gran interés para el Gobierno de los Estados Unidos están todos siendo bien tratados y se encuentran bien espiritualmente, con alto optimismo acerca de su liberación.

17.-Finalmente, una consideración fundamental es: ¿Fueron las visitas útiles?-Yo y la mayoría de los colegas de esta Comisión pensamos que sí porque estas visitas:

-Nos dan una impresión de primera mano sobre las actuales condiciones de la prisión así como contacto personal con los prisioneros, especialmente aquellos que nos son de gran interés.

-Activamente comprometió a 27 Jefes de Misiones Diplomáticas en el problema de los prisioneros políticos (a muchos de ellos por primera vez) y permitió a latinos influyentes como Perú y Colombia a unir fuerzas con nuestro grupo de Derechos Humanos de Estados Unidos-Europa Occidental.

-Le dió a las autoridades uruguayas una exposición que posiblemente va a tener un saludable y útil impacto sobre ellos, particularmente cuando se preparen para recibir mayor demanda de visitas a prisioneros de la Cruz Roja Internacional.

-Levantaron la moral de los prisioneros haciendolos tomar conciencia de nuestra humanitaria preocupación y compromiso;y,

-Nos permitió a nosotros responder a las inquietudes sobre Derechos Humanos de nuestros Constituyentes.-

- - - - - - - - - - - - -

Injerencia e intervención en problemas internos del país por parte de los Constituyentes de EEUU

008/8

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/79.=

HOJA 1 de______
COPIA No.______
MONTEVIDEO
101200OCT79.=
EM-1

I-**EVALUACION:** A - 1

II-**RESPONDE A** : Información obtenida en el Establecimiento.=

III-**T E X T O** : Con motivo de la Visita realizada al Establecimiento por los Representantes Diplomáticos acreditados ante el País, la Población Carcelaria y familiares aprovechando de la facilidad que otorga el régimen de comunicación y visita han realizado distintos comentarios que reflejan una aparente ingerencia en asuntos internos del País por parte de los Diplomáticos al evidenciar preocupación y mantener dialogo con familiares de reclusos que no son con-Nacionales.= Dicha situación ha favorecido a las Organizaciones Subversivas que mantienen sus esquemas y principios para elevar su moral y mantener latente sus ideales revolucionarios en prisión.=

A los efectos de una más clara interpretación se adjunta el texto de las conversaciones mantenidas.=

IV-**ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.=

V-**DISTRIBUCION:** Original Archivo.=
1 Ejemplar D.E.I.=
1 Ejemplar S.I.D.=
1 Ejemplar D.N.I.I.=
1 Ejemplar O.C.I.P.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel
LUIS E. GONZALEZ.=

E.M.R. EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pasa a Interior
No de Orden 2237

DPTO. I
22/10/84
PROC.
(EM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15-10-79
por S/D
No. de Identificacion P324

001 / 39

SECRETO

2237

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LAS VISITAS DE LOS DIPLOMATICOS.=

RECLUSA No.421.= ADRIANA ZINOLA CONDE.=

REC: El viernes pasado tuvimos una visita de una delegación de representantes Extranjeros, estuvieron conversando con nosotras, vino primero el Encargado de Negocios de los EE.UU, radicado acá en nuestro País, estaban muy inquietos y preocupados por saber cual era nuestra situación en cuanto a las visitas, a las cartas a la situación jurídica, en realidad ya no se que cosa eran, pero lo que ellos dijeron fue que eran delegados de Europa y de Latinoamerica. Entrevistarón a algunas compañeras. Habían de Austria, Alemania, Suecia y Latinoamericanos, ahorra no se...?

Pero ya te dejo estaban inquietos por como vivimos acá. El delegado se presentó, nos dió la mano una por una y nos dijo que no solo era él sino que en estos momentos era la politica de su País, que se estaban preocupando por saber cual era nuestra situación, y nos dijieron que tal vez vinieran regularmente a visitarnos acá.=

PADRE: Y hoy vinieron, algunos=

REC: Ah, sí? también eran extranjeros?

PADRE: Parece que sí.=

REC: Serían los que estubieron los otros dias.=

PADRE: No.=

REC: Qué; eran de por acá no más?

PADRE: Brasil.=

REC: No sabés si serían Abogados.=

PADRE: No se, me parecen que no.=

Montevideo, setiembre 08 de 1979.=

Of. S-2 del EMR.2.=

Tte. Fd.

ROBERTO S. MOLINA.=

E.M. ... EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. 1 PROC.

002

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LA VISITA DE LOS DIPLOMATICOS.-

RECLUSA No.043.- ELIZABETH BARONE.-

REC: Comenta en tono de burla que estuvieron de visita Embajadores, menciona solamente el de Bélgica y España (Riéndose) que a ella le preguntaron si había cumplido la mitad de la Pena y riéndose, la Rec. dice: "CAPAZ QUE CUAJA"......

Montevideo, setiembre 02 de 1979.-

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-

Firma:

ROBERTO MOLINA.-

E.R. EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. A 19/10/79 PROC. 671

003

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=-

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LA VISITA DE LOS DIPLOMATICOS.=-

RECLUSA No.557.=-YOLANDA CATALINA IBARRA.=-

REC: El Otro viernes,m e comunicaron que voy á tener una visita especial de quince minutos yo pensé que eran ustedes,pero no,me llamaron a un salón grande donde habían Señores de todo el mundo,estuve parada allí caminando entre ellos,todos desconocidos y luego me enfrenté a una mesa donde estaban las autoridades del Penal y sentados,digamos en platea toda esta gente,más el persoanl del Establecimiento,leyeron todo lo mío ficha médica,etc.Cuando me retiraba un señor de lengua latina me preguntó si yo era atendida por el médico y si tomaba medicamentos a lo cual respondí que sí.Y bueno me retiraron y quedé sin saber el significado de todo eso.El Encargado de Negocios de los EE.UU.charló con todas nosotras entonces yo le pregunto porque me llamó a mí,y él me dijo que dentro de las fichas que tienen en la Embajada norteamericana de los familiares que han ido a preguntar,estaba la mía.=-

(VIS:)Claro

La Rec.habla sumamente bajo,imposible transcribir,se recepcionan palabras aisladas.Ej:"Todo el Mundo"- "El Director"-"Encargado de Negocios de EE.UU".-"Compañeros".-

REC: Y eso fué todo.=-

VISIT:Rompieron la monotonía por lo menos.=-

REC: Se ve que la cosa sigue,porque si no, para qué todo esto.=-

VISIT:(Se ríe)

Montevideo,octubre 9 de 1979.=

El Ofl. S-2 del EMR.2.=

Tte.1o.

[firma]

ROBERTO MOLINA.=

[Sello: E. M. R. No 2 – EJERCITO NACIONAL – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – S-2]

[Sello: DPTO. 1 – 18/10/79 – PROC. – (6th)]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLSUION No.2.-

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LA VISITA DE LOS DIPLOMATICOS.-

RECLUSA: No.238.- EDITH MORAES.-

REC: Nosotras ayer tuvimos visita de Embajadores, de Bélgica, Alemania Italia, Suecia, España Suiza, para ver la situación nuestra, por lo menos la judicial, ya habían estado en "Libertad". Su preocupación era nuestra salud y la situación Judicial. No sé si son Agregados en la Embajada o es una delegación especial, vamos a ver qué pasa. Tenían preocupación un poco por los expedientes que estaban atrasados.-

Montevideo, octubre 9 de 1979.-

El Ofl. S-2 del E.M.R. No.2.-

[illegible] MOLINA.-

E. M. EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 19/10/79 PROC. (ETh)

005 [illegible]

2237

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 2.-

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LA VISITA DE LOS DIPLOMATICOS.-

RECLUSA No. 520.- LIDIA MESA LOPEZ.-

REC: Nosotros estamos finas, tuvimos visita de Embajadores. En nuestro sector estuvo el de EE.UU, nos dijo que era una preocupación de su Pueblo y de su Gobierno por ver como vivíamos nosotras, como estábamos y por nuestra libertad, estubo hablando rato el yanqui. Estuvo hablando con algunas compañeras que tenían problemas de salud. Entró con el Director del Penal, un traductor y otro que no supimos quien era. Después llamaron a compañeras a los despachos, el de Suecia, de Bélgica, de Suiza, a pedir por ellas finísimas [illegible] para la diplomacia, querida.-

Montevideo, octubre 9 de 1979.-

El Oficial S-2 del EMR.2.-

ROBERTO MOLINA.-

E. M. R. No 2 EJERCITO NACIONAL REPUBLICA O. DEL URUGUAY S 2

DPTO. 1 19/10/86 PROC. (184)

006

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 2.—

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LA VISITA DE LOS DIPLOMATICOS.—

RECLUSA No.169- SONIA MOSQUERA.—

MOS: Tuvimos una visita de diplomáticos extranjeros-El Embajador de EE.UU nos dijo que la política de su País era de preocupación por nosotros por [illegible] [illegible].—

MOS: El Embajador Británico me preguntó por el Chelo(esposo) y yo le dije que estaba en Cuarteles desde hace muchos años.—

SUMERO:¿Ustedes sabían de la visita?

MOS: No,fué algo imprevisto.—

SUMERO: Así que cada cual se defendió como pudo.—

MOS: Les [illegible] lo alto de las penas.—

Montevideo, octubre 9 de 1979.—
El Of. S-2 del E.M.R.No.2.—
[signature]
ROBERTO MOLINA.—

E. M. R. No. 2 — EJERCITO NACIONAL — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 19/10/84 PROC. [illegible]

007

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=-

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LA VISITA DE LOS DIPLOMATICOS.=-

RECLUSA No.185 - ESTHER GUERRA .=-

REC: Tuvimos visitas,vinieron Embajadores de todas los Países y el de

EE.UU nos dió la mano una por una.-

Llamaron a algunas compañeras.=-

Fumamos cigarrillos austríacos que le regalaron a una compañera de

nuestro sector.=

Hno: Fué algo caído del cielo,una cosa tan rara.-

REC: Nosotras una preocupación.—

Montevideo,octubre 9 de 1979.=

El Off. S-2 del E.M.R.No.2.=

ROBERTO MOLINA.=

008 1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LA VISITA DE LOS DIPL[illegible].-

RECLUSA No.876: DORA BIANCHI.-

MBG: -Los otros días tubimos visitas, vinieron Embajadores de todas partes del Mundo, invitados por el Gobierno de Uruguay.-

Es una forma de que vean cómo vivimos, yo no hablé con nadie pero algunas personas plantearon sus problemas de salud, pero yo no tengo ninguno.-

Montevideo, octubre 9 de 1979.-

El Oficial S-2 del E.M.R.2.-

Roberto Molina.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LA VISITA DE LOS DIPLOMATICOS.-

RECLUSA No.430- RENEE BLANCHET.-

REC:.-Estuvieron Embajadores de todos los Países de visita.-

Yo hablé con el de Suecia,se interesó por mi situación jurídica y yo le hable de tí Magdalena y de Rebeca,que hicieran algo para que les dieran la visa a reunirse con tu padre y tus hermanos. El me prometió ocuparse de eso.-Confió en que se cumpla el pacto de Helsinski.-

Una de mis preocupaciones del momento es recordarle que cuando vayan al Consulado de Suecia,no olviden agradecer la visita que nos hicieran y como el señor Embajador se mostró interesado por mis estudios,actividades físicas. Si es posible le pregunten si es posible que me envíen ya que tengo autorización para estudiar idiomas, algún método de idioma Sueco,porque quizá ellos cuenten con este material como medio de difusión cultural.-

Montevideo,octubre 9 de 1979.-

EL OFICIAL [illegible] E.M.R.2.-

[illegible]

[illegible]ERTO MOLINA.-

E.M.R. No 2 — EJERCITO NACIONAL — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA BLANCA MENENDEZ: S/C No.558.-
CON SU MADRE: BLANCA MARIÑO.-

REC: Sabes que estuvieron aquí visita de Embajadores.-

VIS: No, no digas.-

REC: Estuvo en nuestro sector el Embajador, no el Embajador no. El Encargado de comercio de los EE.UU, a preguntarnos como estábamos y esto y el otro. Diciéndonos que nuestro pueblo estaba interesado en evitar nuestra destrucción como seres humanos. Y además nos dijo que, supongo que ahí estaran fundamentadas sus esperanzas. Pero te aconsejo que te compres el sillencito, de todos modos, nos dijo, que de un tiempo a esta parte habían cambiado las cosas así, las cosas para mejor, e iban a tratar si se arreglaban más, que no sé, que cuanto bueno y además estuvo, o sea no nos afectó, por que no sé. Pero visitando el Penal estuvieron pila de Embajadores, pidieron a una cantidad de compañeras, tantas Extranjeras como compañeras que piden de otros Países, las entrevistaron personalmente, con nosotros estuvo hablando, muy simpático, nos preguntó si escuchábamos música, todas esas cosas.-

VIS: Ustedes hablaron con él particularmente.-

REC: Estábamos todas, nos preguntaban, aunque delante de las autoridades del Penal por supuesto.-

VIS: Vieron alguna persona del mundo exterior.-

REC: Si, fué maravilloso realmente.-

Montevideo, 08 de setiembre de 1979.-
El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-
ROBERTO MOLINA.-

E. M. R. Nº EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EXPD. I 17/10/84 PROC.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS SOBRE LA VISITA DE LOS DIPLOMATICOS.-

RECLUSA No.02-IRMA LEITES:

REC: Vinieron una cantidad de Embajadores.-A mí me llamó el de Suiza.¿No te visitaron a vos?.

MADRE: No, porque iba a ir allá ?.-

REC: No se,pensé.-Ellos venían a conocer la situación de nosotros.-Le expliqué mi problema de salud,me dijo que en su país tenían técnicas muy avanzadas,yo podría ir a vivir allá.-

REC: Falta mucho para salir vos?

REC: Yo no sé pero falta bastante sí,además yo no se si me voy a ir a vivir a otro país sabés?.-

Montevideo,octubre 9 de 1979.-
El Oficial S-2 del E.M.R.2.-
Tte.1ro.
ROBERTO S. MOLINA.-

E. M. R. 2
EJERCITO NACIONAL
S-2
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
19/10/84
PROC.
(5h)

012

2237

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA CARMEN MONCKE:441 ECA.2.
CON SUS PADRES:RICARDO MONCKE y SONIA PETROFF.=

REC:Tuvimos visita de Embajadores de todo el mundo, como Jefe de Delegación vino el Embajador de los EE.UU Agregado Comercial. Nos explicó de las inquietudes que hay en el pueblo de él, por nosotros los presos.= Nos contó que en Brasil habían salido presos también y de la alegría del pueblo Brasileño; nos ofreció mandarnos libros de regalo.=

VIS: Ah, sí.=

REC: Nos preguntaron como estábamos, muy interesados por las causas nuestras, por los procesos, las libertades.=

VIS: Bueno, muy bien, es estimulante.=

REC: Sí, fué un día raro.=

Montevideo, 01 de setiembre de 1979.=

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.=

Sto.Tte. ROBERTO MOLINA.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA 349 SARA MENDEZ S/A.-

REC: Les dije que el 31 hubo una visita de todos los Países. Se interesaron por la situación general nuestra, a mí me llamó el Cónsul Austríaco; estaba enterado de todo el caso inclusive estuvimos hablando de la aparición de los 2 niños que el conoció. Yo le dije que si habría una expectativa seguía siendo bastante remota por que la edad de esos niños coinciden . El se interesó mucho por el expediente, me preguntó por el pasaje al Supremo.-

PADRE: El Defensor dijo sería para Octubre.-

REC: Me dijo que en todo el mundo estaban en la búsqueda del asunto del nene, que me quedara tranquila.-

Montevideo, 09 de setiembre de 1979.-

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-

Tte.

ROBERTO MOLINA.-

E. M. R. No. 2 — EJERCITO NACIONAL — S-2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 10/94 PROC. (514)

fs. 014 NO APORTA INFORMACIÓN.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTO DE LA VISITA DE LA RECLUSA CHARNA FOURMAN 309 S/C.-
CON SUS PADRES:

REC: No te había contado que estuve con el Embajador de Israel, tuvimos una charla, me contó lo de la paz entre Israel y Egipto.-

VIS: Esa es la razón porque Rita se va de donde vivía antes.-

REC: No, hay problemas.-

VIS: Rita se va a su lugar de origen.-

REC: Me dijo si quería mandar decir algo para casa, yo le dije que dijera que estaba bien.-

VIS: Habló contigo de mañana, de tarde me llamó por teléfono y me explicó que te había encontrado muy bien.-

REC: Me dijo si quería irme para Israel, yo le contesté que quería quedarme en Uruguay, que yo soy Uruguaya. Fueron ustedes a la Embajada o solo hablaron por teléfono?-

VIS: Papá fué una vez, él lo citó.-

REC: Vinieron un montón. Aquí nos comunicaron que fué el Gobierno que los invitó a venir.-

VIS: Sí es cierto, es muy cierto.-

Montevideo, 28 de setiembre de 1979.-
El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-
Tte. 1er.
ROBERTO MOLINA.-

E. EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 22/10/84 (EM)

016

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

VISITA DE LA RECLUSA 048 LUCIA TOPOLANSKY CON SU MADRE.-

REC.-Sabes que el otro día estuvieron un montón de Embajadores de visita.-
FAM.-Ah, sí.-
REC.-Sí.-
FAM.-Embajadores.-
REC.-No sabemos porqué vinieron, pero.-
FAM.-Si te acordás, que antes la otra vez, ya habían venido.-
REC.-Si claro, vos sabés que uno que estuvo, que era Embajador de Colombia conocía a Margarita.-
FAM.-Ah si, supo tu nombre?.-
REC.-Si, bueno porque nos preguntó el nombre y la pena y...
FAM.-Vos le dijistes que tenías una prima.-
REC.-No, bueno sí, el me dijo que yo tenía una prima, yo soy muy amigo de ella, conozco a Eugenio, me dijo que hacía 6 años que estaba acá como Embajador que conocía mucho a Eugenio y Margarita, que la quería mucho.-
FAM.-Sí, porque Margarita fué para allá con la hija de un Embajador también que fué que llevó, así que por ahí deber ser la cosa.-
REC.-Ah.-
FAM.-Sí, cuando Margarita iba al Sacre Coeur, se hizo íntima amiga de una chica que era hija de un Embajador de Colombia, que después fué la que consiguió el puesto allá, en el hospital ese que siempre hablaron. Y bueno tuvimos a Juan Enrique que estaba casado con la hija de un Embajador que fué de Colombia, acá.-
REC.-¿Que es ahora, Embajador?
FAM.-No, no estuvo, el no está ahora, está en Perú.-
REC.-Si, yo me acordaba de eso, pero no le dije nada, yo le dije que era prima y me preguntó ¿si quería mandarle saludos? yo le dije que sí. Y que muchas gracias pero...pero igual.-
FAM.-Muy amable.-
REC.-Después vino el de Australia de Suecia.-
FAM.-No le dijiste al de Austria.-
REC.-El me preguntó si nuestro apellido era ruso, polaco o en alemania.-
FAM.-No le dijiste que tu abuelo era Austriaco de Viena.-
REC.-Si le dije y después teníamos una discusión con María Elia, de donde era que vivía Herminia en Alemania.-
FAM.-El norteamericano que estuvo acá, el Embajador, le pareció riquísimo el Champignón de acá.-
REC.-El de Estados Unidos, estuvo acá el Embajador?.-
FAM.-Estuvo también el nuevo, no, si, si,...
REC.-Yo que sé.-
FAM.-El nuevo recién.-
REC.-Cambiaron.-
FAM.-Si, el que estaba en Cuba antes.-
REC.-Ah, el que estaba en Cuba vino para acá, mirá vos;
FAM.-Sí, sí, vino para acá.-
REC.-Que ojo.-
FAM.-Hace poquitos días, que vinieron a la visita.-
REC.-Si, el viernes pasado.-.-
FAM.-Entonces sí, es el nuevo.-
REC.-Pero de repente no era el propio sino algún agregado, nosotras pensamos algunos encargados.-

Montevideo, 5 de setiembre de 1979.-
El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-
Tte.1o. ROBERTO MOLINA.

E.M.R. No 2 — EJERCITO NACIONAL — S-2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

017-1 2237

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA:187 MIRTHA MABEL ARAUJO CON SU HERMANO:HEBER ARAUJO.=

REC:Pero no es cuestión de hacer planes, para mañana ni para pasado, ni dentro de 16 años. Pero fijate que las cosas están cambiando tanto.En este mes vinieron Embajadores de la O.N.U., estuvieron de España, de Paraguay bueno en fin de muchos lados y cada una de nosotras que tiene familiares en otros Países. Yo me acordé de mis tíos y de mis primos.=

VIS:Cuáles.=

REC:Como, querido hermano, somos españolísimos nosotros.=

VIS:De parte de quién.=

REC:Mira que tía tiene una cantidad de hermanos.=

VIS:Pero yo no sabía.=

REC:Pero son cantidad de hermanos.=

VIS:Que yo sepa es uno sólo.=

REC:Además nuestro padre es directamente.....(BAJA LA VOZ,IMPOSIBLE OIR).=

VIS:Claro.=

REC:Además el Embajador Español ha hecho trámites incluso a compañeras que son esposas de ex-compañeros Españoles, que es muy probable más adelante se vayan para allá, igual que de Francia, se han ido para Suecia teniendo esposos e hijos.=

VIS:Bueno sería cuestión de hablar con tía.=

REC:Además la Embajada se preocupa en este sentido, y si tenemos familiares radicados o algo por el estilo o algo de eso, en fin eso, son cosas que al fin son interesantes para todo el mundo, Nunca me he sentido tan importante, como ahora, fijate vos.=

VIS:Como te hacen importante, quién.=

REC:Cómo quien. Que me ponen con estos años. Además fijate bien que es una medida, que tambien vos tengas cierto peso, tambien hay......bueno viste como es la gente esta gente tiene interés.=

VIS:Bueno yo que sé, tendría que empezar a tramitar.=

REC:Bueno no te apures, yo te digo para que lo vayas teniendo en cuenta.=

VIS:Yo hace años que lo tengo en cuenta. No lo empecé porque no sabía cuanto te iban a dar en una de esas te daban seis o siete años y salís y chau.=

Montevideo, 15 de setiembre de 1979.=

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.=

Tte. 1ro. [signature]

ROBERTO MOLINA.=

E.M.R. No 2 S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

018

2237

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

CARTA QUE ENTRO DIA 8 DE SETIEMBRE DE 1979 DE SU MADRE ALICE IRWIN DE SANDA.-

Ayer sábado vino el Embajador Colombiano, había estado allá el día antes y nos contó de lo bueno que es tú institución. El vino con el Cónsul y el hijo mayor de cinco años que comió casí todas las galletitas rellenas con dulce de higos.-

Este es un día maravilloso, lo más glorioso de todos, porque es el único que hay. Todo eso para animarme. Pero al mediodía cuando me llamó el Sr. CHEEK, el día resultó lo que pensé de mañana. Fuí a la Embajada a las cuatro y las buenas noticias que el Sr.CHEEK me dió eran como una medicina para mi ánimo; fuí en taxí pero me dió su auto lujoso y el chofer para venirme a casa.-

Montevideo, 10 de setiembre de 1979.-

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-

ROBERTO MOLINA.-

E. M. R. No. 2 — EJERCITO NACIONAL — S-2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

22/10/84
(BM)

019 1

2833

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

Montevideo,5 de setiembre de 1979.-

VISITA DE LA RECLUSA No.579: ANA MARIA SALVO CON SUS PADRES Y HERMANOS:

REC:Llegarán los Austríacos,ayer vino la recorrida de diplomáticos?.-

FAM:Sí.-

REC:Después me llamó el consúl de Austria y me regaló cigarrillos.-

FAM:Sí, y que te dijo?.-

REC:No, me dijo que yo tenía un hermano allá que tenian conocimiento,esto y que me iba a ver que,era una recorrida.Que me iría conseguir una visa para en caso de que yo saliera en libertad.Estuvimos ahí hablando de mi caso si yo estaba penada y todo eso.Era una comisión que estaba y vino un encargado de negocios Norteamericanos y llamarón una que otra.-

= =

Montevideo,octubre 9 de 1979.-
El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-
Tte.1ro.
ROBERTO MOLINA.-

020

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA MARIA ELENA IBARBURU:No.292,S/G DEL DIA:08-09-79-CON SU HIJA LIA KLEIMAN Y SU HERMANA:MARIA CELIA IBARBURU.-

---

Rec:Che queridas se enteraron de la visita,Rita les habrá dicho.=
Vis: Si,si.=
Rec:A mi me visitó el embajador de Suecia,yo muy asombrada porque no tengo ninguna importancia,de manera que fué una sorpresa.Pero fué una cosa muy linda muy simpática.Te iba a pedir que fuera a agradecer de la solicitud.=
y hay una cosa que me dijo,me preguntó como estaba de salud,porque había estado, Me dije,que quería de él,que esperaba,me preguntó.Yo le dije que lo que más me preocupaba era la situación legal,que recién ahora se me había expedido y que como había otras instancias,podían cambiar completamente la situación es decir aunque a mí me parecía ya con sobras,de todas manera podía ser cambiable y a mí me preocupaba muchísimo.Entonces él,bueno al preguntarme que era lo que yo deseaba no le dije por ej.,bueno yo tengo cualquier dificultad que podría su País no le dije.=-
Vis:Ja,Ja! Te mato!
REC:No,yo por nada del mundo,yo me quiero quedar en mi país.-Yo que sé!Yo no sé nada hasta que las cosas no se producen.Entonces es bueno saber que cualquier dificultad ellos podrían......
VIS:...............(Imposible Desifrar lo que murmura)
REC:Sí,cuando a mí me vendría,primero si se puede urgir los trámites legales si es que se puede,me doy cuenta que yo no le estoy diciendo lo estoy preguntando.Segunda cosa cualquier dificultad aunque yo no quiero,de ninguna manera salir de mi país,yo me quiero quedar acá,yo quiero vivir con mi.....gen.....con mi familia.De cualquier manera ellos estan dispuestos a recibirme en último término si hubiera alguna dificultad que yo no me explico.
Ahora te pido que hagas eso.=-
VIS:Sí,si.=
REC:Muy Bien.=-
VIS:Fué una cosa particular.=-
REC:Personalmente a mí me llamó,yo pensé que no iba a ser,que era un error,pero era a mí.Me preguntó edad,estado civil,como estaba acá como me trataban,como estaba de enfermedad,yo le dije que tenía presión antes,de caer,pero después había tenido un problema al corazón y polineuritis,que me atendían efectivamente,bueno la verdad de las cosas tal cual es.Y que naturalmente......Me dijo,usted como está de salud?Yo le dije es lógico que esté peor,porque lo que pasa una es lo, peor,porque no vive en su casa,no vive normal,es lógico que me sienta peor.Dentro de eso yo no puedo decir que esté mal y que no esté atendida.=-
Se supo de la visita públicamente ?.-
VIS:No,se sabe por los familiares.=-
REC:El Americano nos visitó acá adentro,después no llamaron de a una,.Bueno me preguntó que era lo que más me preocupaba,yo le dije el estar tanto tiempo acá,el no tener una pena fijada,Yo dije que se me había pedido pero no sabía si los trámites se iban a cumplir o no.=-
VIS:El supremo no te dió eso?-
REC:No a mi recién me pidió el fiscal,ahora viene el Juez y despues el S.T.M.=-
REC:Dentro un año y medio de lo que sea.-El me preguntó si había cometido algún delito,no,Me dijo,de ninguna manera,ningún delito común.Le dije lo,que había hecho.Conclusión yo le pido a Lia que vaya a agradecerle.=-
VIS:La gimnasia aquella no podrás hacerlo acá adentro?
REC:No,no esto....después cuando sea el momento haré lo que tenga que hacer.=-
Por ahora no tengo nada.=

Montevideo,13 de setiembre de 1979.=-

021

El Ofl.S-2 del E.M.R.2.=
Tte. 1ro.
ROBERTO MOLINA.=

E.M.R. 2 EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DPTO. 1
PROC.

9437

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 2.-
FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA GLADYS YARDA: 449 S/C.-
CON SUS PADRES: JORGE YARDA Y ALICE IRWIN.-

REC: Sabes que estuvo el Encargado de Negocios de los EE.UU.-
VIS: Sí.-
REC: Primero visitó el sector, habló en general con todas, preguntó como estábamos nos brindó apoyo de la Embajada de ellos que se interesaba por los presos.- Si manteníamos la salud mental, si estábamos bien.-Bueno bien, sí pero en un estado satisfactorio. Después me llamaron para hablar con él.- Du sector nuestro fueron ocho.-
VIS: Estuvo el de Colombia?
(Padre)
REC: No sé.-
VIS: Sí estuvo, él me dijo.- Estuvo en casa el sábado. Y él dijo que iba a estar, en mi casa el sábado.- Habló con el Gral.González, dijo que estaba muy contento el Gral. González, una persona muy bien, muy tratable y entonces él dijo como no tenía ninguna de su gobierno para hablar con ella, entonces quedó en pedir su expediente.-Vió el expediente y dijo bastante bien. Estuvo el jueves en la oficina, el jueves pasado, me mostró la placa que iba a poner en la calle Bogotá. La placa que tenemos de Bogotá y también un diario que había salido allá donde hablaban de Bogotá, Montevideo -Uruguay. Muy lindo.-Y entonces vamos a hacer una fiesta de inauguración, lástima que no va a estar el Embajador de Colombia, se vá para un país de Centro América. Pero antes de irse vamos a hacer la fiesta y vamos a hacerla en casa. Estuvo él, el Cónsul y el niño, yo dije, porque los otros niños no, dijo nó, porqué son tres y tres hacen mucho barullo.-
VIS: ¿Que dijo el Embajador de EE.UU?
(Madre)
REC: Bueno, miré, en el sector dijo primero, nos preguntó como estábamos si precisábamos algo, que nos mandaban los saludos y el apoyo de todo el pueblo de EE.UU.-Después llamaron abajo a la oficina a hablar. Yo le dije que estaba bien. Me preguntó que problemas tenía. Yo le dije que el problema mayor era la libertad, él me dijo que iba a hacer todas las gestiones, todas las que podía que había hablado con mucha gente y que en cada paso del expediente mío él estaba viendo qué se podía hacer y hablando con la gente que se pudiera, dijo que iba a ver si podía mandarme algún libro de matemáticas para que estudiara.-
VIS: En inglés.-
REC: Sí en inglés porque libros técnicos pueden entrar.-
VIS: Mamá te va a contar lo que le dijo el Embajador
(Padre).-
VIS: Yo sabía por el Embajador de Colombia, que había estado el de EE.UU en la visita, que hicieron acá.-
VIS: Este jueves había ido con papá a pagar contribución y la patente, del auto al mediodía vine a hacerme un poco de comida y sonó el teléfono, era de la Embajada que el Sr Cheek quería verme.-
(Madre)
REC: Cheek se llama?.-
VIS: Sí, yo dije que sí, que podía. Entonces él se rió por lo que yo había dicho, que yo no estaba bien de salud. Entonces me dijo cuando llegué, que si yo no hubiera ido él iba a casa.-Entonces yo, lástima que no vino mi esposo también. Bueno no podíamos ir juntos a esa hora. Estaba muy interesado en como decías vos, en los derechos humanos; él me animó tanto, me dijo de como estabas tú, lo que habías dicho, que estás contenta, que te parecías a mí, que tenías el pelo, alguna cana. Que le dijistes a él?
REC: El te habrá dicho lo que le dije: No te dijo ?.-
VIS: El dijo que te preguntó si te querrás ir a los EE.UU. Dijistes que nó, querías quedar en el Uruguay, rehacer tu vida. Había esperanzas de salir antes de los cuatro años.- En síntesis es lo que dijo.- Tú le dijistes así?

.....//

022

..//REC: Sí porque él me hizo toda clase de preguntas, yo le dije que mi problema más grande era la falta de libertad. Me dijo también si me podían traer algún libro así que no sé si mandará.-
Dijo que quizás podría traer alguno en inglés, eso sería cosa oficial de la Embajada.-

VIS: El se interesó mucho, iba a hablar con el juzgado con el juez, hay muchas esperanzas ahora como están las cosas, hay más comprensión y más consideración.-

REC: No sé si él entendió bien, pienso que sí, que no estoy en el Juzgado, estoy en el S.T.M.-Dijo eso?.-

VIS: Tú ya estas en el ...

REC: Pero el expediente mio está en el S.T.M. ahora lo que habría que hacer es hablar para que tocaran pronto el asunto mío, que yo fuera a la sección del Tribunal, eso fué lo que me dijo el Cnel. Ramírez, que se pueda demorar mucho el apuro es para que llegue ese momento.-

VIS: El Embajador el Mr. Cheek iba a hablar con el Supremo. El estaba muy esperanzado también. Dijo que no quería que tuviéramos demasiadas esperanzas.-

VIS: Puede ser que consiga la libertad por gracia dentro de dos meses.-
(Padre).-

REC: Con eso de las gracias no te embales mucho, porque son muy pocas las que dan por gracia. Casos de salud, o cosas así.-

VIS: Bueno así dijo el Cnel. Ramírez, que está en defensa tuya no?
Dijo que no desconfiara entonces probablemente ahora cuando hable el Embajador de los EE.UU con Silva Ledesma, puede ser que ya antes tenga tu libertad parece va a hacer todo lo posible para que estemos todos juntos, porqué mamá no aguanta más. Hay que hacer cualquier cosa, porque sino, pobre no solamente el defecto de la hernia, sino soledad y todo.-

REC: Bueno yo te expliqué bien porque no es cualquier cosa, hay cosas que no se pueden hacer.-

VIS: Bueno igual tenés que aguantarte.-

REC: Quiero que llames a la Embajada y agradezcas por mí y por todos.-

VIS: El Embajador me prestó el coche y el chofer para ir a casa, que
(Madre) Dijo, ellos tenían permiso del gobierno de los EE.UU y el gobierno del Uruguay, entonces consiguieron, entonces llegaron a Libertad y todos empezaron a explicar que no, que no se podía hablar con ninguno. Entonces dijo pero sí, pero entonces nos vamos, no tenemos interés en ver paredes, tenían interés en ver gente, tenían que ver la gente como vivían y todo eso. Entonces así no tuvieron problemas.
Hay tanto que quisiera decir.-

Montevideo, octubre 9 de 1979.=
El Oficial S-2 del EMR.2.=
Tte. 1ro. ROBERTO S. MOLINA.=

E. M. R. EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(EH)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

FRAGMENTO DE LA VISITA DE LA RECLUSA GRACIELA JORGE 127 S/C CON SU MADRE:

REC: Sí, o sea, este que en cuanto, ella me dijo, bueno estaba interesada en todos los trámites judiciales fundamentalmente que el gobierno se interesara, este y que yo pasaría a residir en su País, junto con mi hija, con mi familia.=

MADRE:Con tú esposo tambien.=

REC: No, no es así, es decir ella tiene mirá, tenía una carpeta con un cuestionario todo en Holandes, yo no podía pescar nada,la gran pregunta,espacios en blanco que ella tenía que llenar que seguramente serían elaborados en la Embajada o en su País, este y lo único que yo pude distinguir de todo eso fué el nombre de mi marido y el nombre de mi hija entonces, este se interesó fundamentalmente por mi situación Judicial, que es complicada porque como yo tengo 2 penas,es decir tengo trámites sobre todo de una pena, no tengo, este.=

MADRE:La sentencia.=

REC:Claro, no tengo eso.=

MADRE:Yo fuí el otro día.=

REC:Se interesó mucho en el Abogado, que se me hizo como un vacío,no me acordaba como se llamaba mamá .=

MADRE:Ah, no te acordabas.=

REC:Vos sabes que ella manejaba todo el nombre de todos los Abogados de Oficio,entonces empezó a recitármelos.=

MADRE:Ah, que suerte.=

REC:Entonces en el momento que me lo decía, digo ah ese es el mío.=

MADRE:El habló.=

REC:Evidentemente entonces anotó, bueno después este mi situación de salud mi estado de salud,bueno en general,si yo era atendidas este.=

MADRE:La columna tuya.=

REC:Sí,sí,sí, yo le dije que era enferma de la columna que tenía una enfermedad congénita eso se lo expliqué .=

MADRE:Sí.=

REC:Eso bueno la situación de mi hija cual era, que es una niña que aparenta es muy vital pero que es una niña continuamente enferma,con distintos problemas óseos, problemas bronquiales,lesión cerebral,bueno,etc,este anotó la dirección de la niña,le dije con quién estaba,este y le pregunté por mi esposo que es mi gran preocupación porque además mamá hay una cosa que yo pienso que yo no estoy segura de lo que ustedes me cuentan de él,que sería la persona que a mí me importaría que dijeran la verdad yo pienso que ustedes me engañan un poco.=

MADRE:No, este,bueno,claro que no yo que sé,ahora lo vió la mamá.=

REC:Y como está.=

MADRE:Dice que lo vió tostadito parece que toma sol.=

REC:Ahora.=

MADRE:Sí.=

REC:Bueno yo me pregunto como puede estar una persona después de 6 años en esa situación.=

MADRE:Sí, sí.=

REC:A mi me preocupa mucho.=

MADRE:Sí, le dijiste.=

REC:Sí,sí,sí, incluso hablé con otros también de eso, de arriba este y vos sabes que ta, para mi, mi problema más tremendo es eso,no. Me preguntó si yo sabía donde era que estaba mi esposo actualmente.=

MADRE:Quien.=

REC: El Flaco.=

MADRE: Ah, ah.=

024 ./

22/10/84 (Or.)

./

REC:Yo le dije que sí, le expliqué dónde estaba,en el Cuartel que estaba,este bueno entonces me pidió la dirección de un familiar directo mío.=

MADRE:Sí.=

REC:Yo no me acordaba de tú dirección,no, lo único que logré acordarme fué la dirección de Bocha, visto.=

MADRE:Ah.=

REC:Porque sabía las calles, entonces ella me decía yo preciso la dirección de un familiar suyo entonces yo le dije bueno lo que pasa es que yo familiar directo la única que tengo es a mi madre, entonces yo le dije,este momento ella está así,bueno una cosa que se interesó ~~mucho también fué el asunto~~ el momento que vos estabas yo tenía visita así,quién me visitaba,si tenía visitas regulares tuyas u otra cosa, me ~~preguntó algún bueno este después~~ yo te cuento,Este yo la única que me acordé fué la dirección de Bocha,de los padres de Bocha.=

MADRE:Y había ido.=

REC:Yo no sé mamá pero a mi me parece porque vos sabes que en ese ~~momento~~ yo no me podía acordar porque para mí fué muy sorpresivo.Porque vinieron los tipos de visita y todo eso yo como preguntaron por mi esposa pero después de todo eso me llamaron para abajo que estaba ella esperándome yo no lo esperaba entonces entre que nos entendíamos por el idioma es decir ella hablaba muy dificultosamente en Español y a mí no se me ocurrió hablar en otro idioma visto.=

MADRE: Ah.=

REC:Eso hubiera sido una salida pero fundamentalmente claro ella hablaba muy cuidadosamente,entonces nos expresamos muy cuidadosamente los dos,entonces era un cuidado con las palabras tan grande que yo me olvidé de los números de las direcciones de ustedes no me acordaba entonces,a mí me parece que corresponde que te vayas hasta ahí y que expliques.=

MADRE:A la Embajada.=

REC:Por la situación momentánea yo no recordé las direcciones,pero me pidieron entonces la dirección tuya y la dirección del Bocha,ella me pidió dirección de familiares,una cosa me preguntó e hizo mucho incapié era si tenía una situación estable,estable no es la palabra,una situación llevadera digamos así, yo.=

MADRE: Sí.=

REC: Por supuesto todo sobre mí y me preguntó si tenía problemas,algún problema algún problema este como te voy a decir,problemas serios o de esto y como me sentía personalmente,este bueno ella me dijo fué lo que estamos tratando de hacer,algo por ustedes y al final dijo,no sé que es lo que se va a poder hacer,pero algo vamos a hacer entonces este yo le agradecí por supuesto.=

MADRE:Y en Inglés no podías hablar.=

REC:No,no se me ocurrió,además en ese momento capaz que entiende menos que yo este bueno ahora yo una cosa que no se me ocurrió tampoco plantear fué este el asunto de una visita de parte de ellos,de parte de los representantes cada tanto, visto que me parece que corresponde,porque hay tanto interés este así que este son cosas que se me fueron.No se me ocurrió yo que sé vos te atenés un poco al cuestionario,visto.=

MADRE:Sí, sí.=

REC: Ella dijo nos vamos a volver a ver en fin claro yo en ese momento me dijo bueno.=

MADRE:Así que te consideran ciudadana Holandesa.=

REC:Sí,ta,que yo pasaría inmediatamente a residir allí,ahora ella por eso,ella me dijo en cuanto a sus cuestiones legales que [illegible] y por eso insistía tanto en el problema legal,este,ahora el problema legal mío es complicado les dije que era dificilísimo hacérselo entender el hecho de que tuviera dos causas,de que una fuera Civil y otra Militar,este,y como la causa Civil había vuelto para atrás y había empezado todo,todo el [illegible] por Justicia Militar,bueno al final me entendió y yo dije que todo eso se

..//

..//

culminaba en un trámite que era el Tribunal Supremo o sea se juntaban las dos o sea que eso terminaba ahí que ya no tenías nada de eso al final me entendió.=

MADRE:Entendió.=

REC:Entendió,sí.=

MADRE:Cuando fué eso,el 31.=

REC:El 31.=

MADRE:Así esto que yo más bien voy a dar mi dirección.=

REC:Bueno. Y la de Rocha también por las dudas.=

MADRE:Y voy a hablar allá por si ella hubiera ido,pero no tenía número.=

REC:No es la casa de la esquina,pero yo estaba tan desconcentrada.=

MADRE:Bueno,bueno,ta.=

REC:Estás contenta.=

MADRE:Sí,sí,sí,vos estás bien vos.=

REC:Sí,sí,como no.=

Montevideo, 15 de setiembre de 1979.=

[illegible] S-2 del B.M.R.No.2.=

[illegible]

[illegible] MOLINA.=

E. M. [illegible] EJERCITO NAC. [illegible] S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

22/10/84 (Eh)

026_1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=
FRAGMENTO DE LAS CONVERSACIONES SOBRE LAS VISITAS DE LOS DIPLOMATICOS
RECLUSA No.275.=RITA IBARBURU

RECLUSA.=Yo quiero saber si aqui vinieron los encargados de negocios de una cantidad de países,pero no se si trascendió,si ustedes se enteraron.=

HERMANA:=Si, si.=

RECLUSA.=Salió comunicado por la prensa.=

HERMANA.=No, no.=

Reclusa.=No salió que raro no.=

HERMANA:=Nosotros supimos por ellos.=

RECLUSA.+Porque resulta que la entrevista la tuve yo con el Embajador de Bélgica,con el Encargado de Negocios , les voy a contar todo desde el principio,vino el sector el Encargado de Negocios de los EE.UU,entonces tuve una conversación muy amable de caracter general, diciendo que el interes eradel pueblo Norteamericano, hacia nosotros,que el venía en plano humanitario, que quería saber como estabamos y que si deseabamos algo en fin planteó una serie de cosas,algunas personas,hablaron luego directamente con el, más tarde la que teníamos,las que habíamos sido solicitadas por algun Embajador nos hicieron bajar,a mí me llamó el Embajador de Gran Bretaña,el Embajador de Bélgica sumamente amable,que insistió una y otra vez en que él,su Embajada,su pueblo,tenían gran preocupación por mi salud,anotó con pelos y señales,cual erá el diagnóstico médico,me pregunto si era tratada,por supuesto le dije que sí,dijo que era lo que yo deseaba,le dije que la libertad,porque supondrá que 4 años es bueno y 8 años es mucho más.=
Estoy a cumplir los 4 años,fué sumamente cordial la entrevista con el Embajador de Gran Bretaña,no pudo hacerse porque el tiempo había terminado,pero el había solicitado la entrevista, el Belga me dijo que nosotros dos veníamos a entrevistarlo a usted con el mismo interes,pero no pudo realizarse todas,porque no alcanza el tiempo para que se realicen todas,después tu madre te va a contar algo tambien que me prohibio terminantemente como si yo te lo fuera a contar.=

RECLUSA.=Miré que impresión,en mi fué muy buena,pero yo en lo demas.g

SOBRINA:=No no lo podemos saber.=

RECLUSA.=El ambiente un ambiente normal.=

SOBRINA.=Favorable.=

Reclusa.=Si claro fijate que fue un día,una mañana entera que estuvieron acá llamaron en general que yo sepa por ejemplo a todas las personas que habían sido solicitadas por ellos.=

SOBRINA.=Claro.=

RECLUSA.+Te imaginas que para nosotros fue una cosa muy,fue un aliciente muy grande,en determinado momento llamaron especialmente a dos personas que estaban muy enfermas,no se porque razón habrá alguna razón especial la llamaron más.=

SOBRINA.=Dos personas que estan enfermas.=

RECLUSA.+Que estan muy enfermas,y que han estado muy enfermas durante largo tiempo,entonces se entrevistaron con ella,parecería el conjunto de modo que yo pienso que esas cosas ha yo los voy a pedir que los visiten a los dos y le agradezcan que hayan venido, les digan cuan importante es que este tipo de entrevistas se realizen y hacer posible que tengan trascendencia, porque siné queda entre ellos y nosotros o importa,bueno puede puede ser por el hecho de que son Embajadores Oficiales,podría haber un comunicado conjunto de pronto de una entrevista general realizada sin margen,en fin,ellos saben lo que

027 1

22/10/84

(84) 2237

hacer mejor que yo,pero les pido que por favor vayan a agradecerles.=

SOBRINA.=Si,ni mi que hablar.=

RECLUSA.=Porque eso para mi tiene mucha importancia.=

SOBRINA.=Claro,claro.=

RECLUSA.=Me pidió que le explicara,insistió mucho en lo de la enfermedad yo le dije que desde que había dejado de trabajar estaba mejor que en fin ,había dolores pre-cordiales que yo no había tenido otra crisis a raiz de que estaba completamente fuera de trabajo era un hombre que estaba muy bien informado y mostro una gran simpatía personal,tanto que pareciamos amigos, de modo que fué muy agradable estaba presente un Sr.Oficial que dejó que la entrevista transcurriera normalmente de modo que fue muy agradable una cosa muy buena, cuentenme ustedes porque yo no tengo nada más.=

SOBRINA.=Me imagino bueno algo lindo que lus viene en estos días,porque ella tambien se interesaba,dice que estuvo muy bien.pero que despues se separó Ana María de ella,como hay una comisión del otro lado del río que a ella le interesaba se puso medio.=

RECLUSA.=La muchacha que tenía los hijos que no la venían a ver,la vienen a ver regularmente,pero además pidió para hablar con ella el Embajador de España el Encargado de Negocios,porque ella es Española de nacimiento,entonces fué una conversación extremadamente Cordial,como ella no tiene dinero ni tiene familia y no tiene quien le deposite nada nada el dijo que ellos se iban a hacer cargo de ella.=

HERMANA: Que bien.=

RECLUSA: Si ayer o antes ayer vino el Cónsul y había venido el Encargado de Negocios.Vino el Cónsul a conocerla porque él va a ser en - adelante en su condición de Cónsul quién se ocupa de todas sus cosas.=

HERMANA: Que bien.=

RECLUSA: Es decir,por suerte las cosas de ella están marchando.=

HERMANA: Bárbaro.Así que le rodaron bárbaramente.=

RECLUSA: Después de haber padecido.=

SOBRINA: Cuando hacía que estaba así.=

RECLUSA: Como yo más o menos,un poco menos.

SOBRINAS: Mirá, vos.=

RECLUSA: Pero yo pienso que es porque nunca se preocupó nadie por ayudarla sabés,porque ya vés que los pasos primeros que dieron,fueron los decisivos,porque todo lo demás salió como una bola de nieve.=

SOBRINAS: Que increíble.=

RECLUSA: Quedó gente por el camino preocupándose,yo le dijé que yo le reprocho mucho a los demás por eso porque me parece que no hay que tener esa insensibilidad frente a los problemas de la gente.=

SOBRINA: Quedó gente que me fueron a ver así,incluso para ofrecerse.=

RECLUSA: Vos me dijiste,yo le dije a ella también para que viera que nunca hay que ver las cosas por pérdidas además no,ella ahora está radiante.=

SOBRINA: Me imagino.=

RECLUSA: Vo a uno de los hijos todas las semanas y a la nena creo que es cada 15 días porque la persona que se ocupa de ella no puede venir más seguido.=

SOBRINA: Bárbaro.=

RECLUSA: Muy,bien loca de la vida.Así que vos creés que esa obra marcha sobre bases sólidas.=

Montevideo,octubre 10 de 1979.=
El Oficial S-2 del EM.R.No.2.=
Tte.1ro.
[illegible]TO MOLINA.=

E.M.R. No ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. 1
22/10/84
PROC.
(Bh)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA 313 FLAVIA SCHILLING.-

REC: En la visita grande no vino nadie del Brasil.-

VIS: La verdad que no se porque no vino nadie.-

REC: Yo hablé con Valeria de eso y le dije llamara a la Embajada de EE.UU a gradecer porque fue el que más se preocupó por mi problema, es más una cosa tan cómica.-

VIS: ¿Y los otros que vinieron quienes eran?

REC: Vinieron muchos pero hablé especialmente con el de Alemania Federal.-

VIS: Yo lo conozco.-

REC: Pero sabés que no es lo mismo, hace 4 meses que está en el puesto, yo enseguida le pregunté si te conocía. El de Ecuador y el del Vaticano también de Inglaterra y yo que se muchos más, fué todo muy bueno.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1979.-

El OFIC. S-2 del E.M.R.No.2.-

Teniente ROBERTO S.MOLINA.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA No.431 ELENA VASILENKIS.-

REC:¿Sabés que el otro día vino una visita acá?

VIS:¿Sí, para verte a tí¡

REC:Nó, vinieron una cantidad de Embajadores, a visitarnos en general y después me llamó a mí el Encargado de Negocios Británico.-

VIS:Sí, ya sé, es gente muy bien, yo me enteré por los diarios.-¿Así que estuviste hablando con el Encargado de Negocios de Inglaterra, a lo mejor fué porqué la tía Coca se estuvo moviendo allá.-

Montevideo, 6 de setiembre de 1979.-

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-

ROBERTO MOLINA.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA No.357 ANA CHADROS.-

REC: Nos visitaron embajadores de varios lugares, el de Alemania me llamó y me dijo que no te conocía porque hace poco que está aquí(4 o 5 meses) pero que va a tratar de verte.-

PAD: El jueves me vió. Estuvimos conversando una hora y media, habla muy bien el castellano y es muy inteligente.-

REC: Sabés como se llama?

PAD: Marc.-

REC: ¿Como?

PAD: M.A.R.C Marc.-

REC: Así que una hora y media hablaron.-

PAD: Sí, muy atento, muy buena persona.-

Montevideo, 08 de setiembre de 1979.-
El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-

Tte.

ROBERTO MOLINA.-

E. M. R. No 2 — EJERCITO NACIONAL — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — S-2

RBDO. 22/10/84 (BN)

031 1

2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA 306 ANNA RODRIGUEZ RCA.1.=

REC:Sabes que tuvimos una visita, que vinieron Representantes de todo el mundo. (Se enteraron).A mi me llamó el Encargado de Negocios de la Embajada Inglesa me dijo que el no es el que estaba Encargado de mi caso pero que estaba en- terado.Hablaba muy mal el Español.Me hizo muchas preguntas,sobre mi salud, me dijo que muchas personas en su País estaban preocupadas por mi.Sobre la sentencia,que estaban terminando los trámites que el 25 de diciembre cum- plía al mitad de la pena y que iba ha venir a verme otra persona que era la encargada de ese asunto.=

VIS:Hablan de la enfermedad del padre.=

REC:Pregunta como esta la hija.=

VIS:Victoria fué un especialista.El especialista le dijo señora yo vengo hacer- le un gusto por que yo no voy hacer nada....nada.=

REC:No va hacer nada nadie ningún País,porque.=

VIS:Porque como es que se llama Carlos, pasa 3 veces por año a Inglaterra a - Francia.=

Montevideo,octubre 9 de 1979.=
El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.=
Tte.1o. [illegible]
[illegible]ERTO S. [illegible].=

[illegible], 9 de [illegible] 1979.=

REC. 1 [illegible]
29/9/84
(60)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA ELISA MICHELINI 203 S/A
CON SU MADRE:

REC:Bueno querés que te cuente que tuvimos visita.=
MADRE:Visita de Diplomáticos Encargados de Negocios y este bueno todo delegaciones de distintos Países.=
REC:Tú hablaste con alguno.=
REC:Mira yo hable en un momento que me preguntaron sobre la visita,sobre la correspondencia la que pensaba.El Encargado de Estados Unidos nos dijo si queríamos mandar un mensaje.=
MADRE:Sí.=
REC:Lo que pasa viste que yo tenía mucho miedo entonces.=
MADRE:Seguro.=
REC:Vienen así te pregunta un encargado si querés mandar algún mensaje vas a decir.=
MADRE:Seguro tenés miedo de que haya malos entendidos.=
REC:Si,además vos tenés que tener en cuenta que no tenemos la más mínima información de lo que pasa afuera no sabemos nada,nada de lo que pasa.=
MADRE:Seguro.=
REC:Es decir que así vivimos aparte de lo que se vive afuera es por gusto así nosotras no podemos saber nada como si fuerámos estúpidas.=
MADRE:Seguro.=
REC:Entonces vienen te visitan y así se vienen se van.=
MADRE:Seguro.=
REC:Nos dieron muchisíma esperanzas.=
MADRE:Ah, sí.=
REC:Sí, nos dieron todo un mensaje nos hablaron nos dijeron que esperaban que todos los problemas mundiales se solucionaran pronto que el pueblo de Estados Unidos estaba muy interesado en nosotras el Gobierno también que cualquier mensaje que quisierámos decir que ellos lo llevaban bueno después los embajadores llamaron a los despachos a muchas compañeras.=
MADRE:Sí bueno.=
REC.=Ah,sí además nos dieron la mano a cada una con un respeto.=
MADRE:A bueno eso les tiene que haber dado una alegría verdad.=
REC.=Además que a nosotras nunca nos reconocen ni que somos personas, vienen y nos saludan nos hablan y nos dan la mano y nos preguntan como estamos,si realmente es una alegría.=
MADRE:Yo no se si de repente yo tendría que ir a agradecerte tu que decis ir a agradecer esa visita.=
REC.=Yo no se a nosotras no nos llamaron pero preguntaron por nosotras
MADRE:Ahora tu con el hablaste,quien era el,sabía quien eras tú.
REC.=Preguntó si recibía correspondencia de mis hermanos,pero yo dije que nunca me la habían permitido entrar correspondencia de los gurisos.=
MADRE:Bueno.=
REC.=Ahora yo pienso que debe responder a una inquietud que hay por nosotras, no uno hace ocho años que estamos presas.=
MADRE.=Sabes que allá que fuí a ver al padre de Pedro tambien hubo visita
REC.= Si.=
MADRE.=Si.=
REC.=Che decime una cosa y afuera trascendió eso en la prensa.
MADRE:Ahora estan ocupados con el futboll.=
REC.=Pero y que es una comisión que viene porque....
MADRE.=Bueno ahí está,viene a visitar.=
REC.=Viene de las Naciones Unidas,de los Derechos Humanos.=
MADRE.=No,de los Derechos Humanos está en la Argentina,porque salió en el diario el Día una foto de Videla sentado con todos de los Derechos Humanos que justo llegaron el día que estaban festejando el triunfo de Argentina,porque ganó en los juveniles le ganó.=
REC.=Yo le dije a Marco que el partido más difícil era con Argentina.=
MADRE.=Uruguay quedó tercero.=

033 1 22/10/84 CBM 2237

REC.=Y segundo.=
MADRE.=Unión Soviética.=
REC.=Ah,si.=
MADRE:Peró sería como si fuéramos segundos porque Uruguay ganó Unión Soviética.=
REC.=No me digas.=
MADRE.=Aparecian en una mesa redonda junto con Videla y dos Comandantes más,parece que van a tener todo en la mano para que ellos conversen con quien quiera y hagan todas las averiguaciones del caso.=
REC.=Ah y tambien en la Argentina.=
MADRE:Y estaba el propio Videla dando un respaldo.=
REC.=Que interesante.=
MADRE.=Es que todas las cosas esto,son así en Brasil lo mismo.=
REC.=Y fueron por Brasil tambien es la misma comisión que recorre.=
MADRE:Esta comisión de la Argentina,no creo que sea la misma que vino acá.=
REC.=No.no es la misma.=
MADRE.Creo que acá es una cuestión a nivel de embajadores,ahora en Brasil llegan todos los exiliados.=
REC.=Ah.si.=
MADRE:Si llegó Leonel Brizola.=
REC.=Ah.mirá.=
MADRE:Los recibieron todos inclusive que se esta de acuerdo con el Gobierno de allá.=
REC.=Y el padre de la Flaviña.=
MADRE.=Bueno piensa ir esto,especia o sea de visita.=
REC.=Ah.=
MADRE:Porque todavía no tiene condiciones ecónomicas para trasladarse.
REC: Claro.=
MADRE:O en que sea ir de visita.=
Rec.=Ah,que alegría debe tener Flavia.=
MADRE:Bueno y fué a visitar la hermanita,la dragoncita ex y tan amorosa tan mona,si tu la ves,bueno a Flavia no la ves nada.=
REC:Mirá de 6 cosas más lindas es ver las compañeras que te han separado pero no se puede.=
MADRE:Te digo que la hermana mas mona,ya no tan chiquilina toda satisfecha.=
REC:Así que permitieron que llegaran todos los exiliados en el Brasil.=
MADRE:Sí, si ahora los presos no tanto los que ellos consideran en una cosa media parcial,pero siempre se piensa que los que han quedado inclusive con otras cosas legales puedan de a poco.=
REC: Ah.=
MADRE:Pero no quisieron dar una piedra libre,así tan,tan una contradicción tan grande.=
REC:Pero es muy importante que se de un cambio.=
MADRE:Si además hay un cambio ambiente los Brasi- tan alegres, así que dice que estaba frente a la hermanita toda divina,terminó mi cuento y ya lo mandé a su destino.=
REC:=Que divino.=
MADRE:Con una dedicatoria que dice así. A nuestra querida amiga de los momentos más duros,te dedico mi primer cuento.=
MADRE:El Vasquito está bien,vinieron los padres.=
REC:Ah,no sabes si habló con el Cónsul de España,porque capaz que en esta recorrida.=
MADRE:Bueno t_ sabes una cosa,que este domingo llega una delegación española y yo le dije que fuera a tratar de hablar con esa delegación.=
REC:=Claro,ah vino una delegación española al país.=
MADRE:Una delegación española,yo leí en el diario,yo leí así una delegación española para interesarse de los problemas de los españoles residentes en el Uruguay.=

034 1 20/10/81 (Bm)

2237

REC:=Ah no me digas que interesante.=

MADRE:Entonces yo te dije los problemas pueden ser de muchas clases,problemas económicos,problema de jubilaciones,hay problemas de repatriaciones.=

REC:=Así.=

MADRE:Bueno todos esos problemas y en especial la elevada del gobierno de allá.=

REC:=Ah.=

MADRE:Entonces yo le recomendáre que fuera porque ellos se dan cuenta que leímos en los diarios.=

REC.=Claro y el cónsul vino.=

MADRE:No.no. el cónsul no vino,pero este podía ser más directo.=

REC.=Y lo fueron a ver.=

MADRE:Lo fueron a ver que, que recibió los regalos,que esta muy contento que esta muy bien,que esta comiendo mejor.=

REC:=Ah,sí.=

MADRE:Que tambien supo que hubo visitas,el no vió a ninguno pero.=

REC:=Ah si claro a ellos no los muestran.=

MADRE:No se está todo muy lindo,muy arreglado muy pintado.=

REC.=Pero que extraño porque te das cuenta que a él la visita directa el cónsul de España y cuando viene una visita así tambien de diplomáticos

MADRE:Pero son muchos,visto son muchos entonces todos no parece un poco llevarlos a las celdas y eso.=

REC:.=Pero no recorrieron todo el piso porque sea por ejemplo recorrieron todas las celdas y los sectores y a parte de eso llamaban a los despachos.=

MADRE:Bueno pero de repente entraron en otra,porque en todos los pisos hay muchos.=

REC:.=Si claro.=

MADRE:Bueno el asunto es que el esta bien,esta comiendo bien y dice que el día de la visita comieron asado,así que salieron del mondongo.=

REC.=Ah que suerte.=

MADRE.=Ahora el que esta pobre del estómago con el mondongo es Polo,porque a Polo no le sientan bien los mondongos.=

REC.=Yo te digo.=

MADRE.=Pero está mucho mejor Polo.=

REC.=Che decime y se esperanzan mucho ustedes con esto de la visita hay mucha expectativa.=

MADRE.=Mirá con la visita en especial no,yo lo que veo que el viento sopla de otros lados,porque se habla mucho del Consejo de Estado por ejemplo que parecian todos mudos,resulta que ahora se largaron a hablar.=

REC.=Ah,si que interesante.=

MADRE.=Que eran de lo más sin gracia ahora unos opinan que para las elecciones es mejor que haya dos candidatos en vez de uno. Otros opinan que no les gusta como se lleva la economía,la política bueno y al día siguiente siguen siendo consejeros de estado,no se desarma ninguno.=

REC.=No pero es muy importante que se puedan dar una opinión.=

MADRE.=Seguro.=

REC.=Claro no pero por algo se empieza porque si va a ver un cambio,si va a ver una salida así siempre se empieza por un intercambio de opiniones.=

MADRE:[illegible]tante es que el hecho de dar una opinión es que ellos mismos son medios de ley.=

REC.=Si dan una opinión es porque estaban buscando alguna solución.=

MADRE:Bueno,despues hay una reunión que vinieron todos los diplomáticos de toda América Latina a pedirles directivas al Canciller,habló el Pte.Vadora.=

REC.=Ah,si directivas de que?=

035 1   30/10/84   2237

MADRE.—No se habló por la televisión y en la televisión dijo que el venía que le parecían bien, esta reunión por que le gustaba siempre tomar directivas del canciller que el es el principal de los diplomáticos, y otro que no se quien es dijo que además ellos aportaban las opiniones de ellos de lo que veían en el exterior. Resulta que se reunieron una semana dos semanas y todavía siguen reunidos.=

RES.—A que interesante, así que no sale el humo como cuando eligen al Papa, que sale el humo blanco o el humo negro.=

Montevideo, octubre 9 de 1979.=

El Oficial S-2 del E.M.R.2.=

Pte. 1º

[illegible]ERTO MOLINA.=

E. M. R. 2 — EJERCITO NACIONAL — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — S-2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA No.194 STELLA REYES QUIÑONES.-

(REC)-Tuvimos visita de Embajadores de todos los países, no se si son que están acá o que vinieron especialmente del exterior; habían Suecos, Suizos, Españoles.-

(PADRE)El de EE.UU no está en el País, de manera que acá deber haber venido su Secretario simplemente.-

REC) -Fué la semana pasada, nos hicieron preguntas rutinarias sobre las penas, sobre Abogados, visitas, cartas.- Dijeron iban hacer lo posible para mejorar nuestra situación.-

(PADRE)-Eso si digamos los hechos actuales, reales.-

(REC)-Después entrevistaron a quienes eran naturales de países europeos.

(PADRE)-Claro, vos tenés ascendencia de sangre inglesa también, está comprobado, por parte de tu bisabuelo.-

(REC)-Pero además abuelo, el padre de mamá es europeo.-Pensaba sería una desgracia que todos mis abuelos fueran charrúas, se vuelve una cosa que al final viene a ser una mala suerte y por ahí me encontré con mi abuelo, en mi bisabuelo en realidad no pensé. Mi abuelo no me acordaba si era francés o español, no me acordaba mucho.-

(PADRE)-Vasco- francés.-Y a esta altura del panorama se está aclarando bastante, en general, cada vez se va achicando el mundo en este sentido. Yo pienso que el año que viene ya no van a alejar los demás sino ustedes.-Esta visita de Embajadores te da la pauta que se están poniendo las cosas en su lugar.- Si nosotros no podemos entrar tienen que entrar ellos, a ver todo lo que pasa acá.-Evidentemente las cárceles son lugares de tener aislados de la sociedad a los individuos,pero no son para de ninguna manera imponerles condiciones que no sean las normales, o sean reñidas con lo que es moral y lo que es humano.- Eso es lo que los Embajadores van a controlar.-Pero lo más sencillo es no tener cárceles tan llenas y entonces es mucho más fácil que no haya problemas con nadie y todo esto pueda ser más olvidado, no se comente todos los días, mientras esto exista, se seguirá comentando.-

Montevideo, 09 de setiembre de 1979.-
El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-
Tte. 1ro.
ROBERTO MOLINA.-

E. M. R. No 2 EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

037 1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA No. 313 FLAVIA SCHILLING [illegible].-

(REC) -Acá estuvieron Embajadores de todos los países y yo hablé con varios, hablé con el de Ecuador, el de Alemania, con el Encargado de Negocios de los EE.UU, vos contales allá sabés, porque lo que me dijo el de EE.UU, que estaban muy compenetrados con mi situación, bueno, me contó eso de Brasil y que iban a ver que podían hacer por mi caso.-Decile a papá o a Claudia que llamen acá, a la Embajada de EE.UU en el Uruguay y, agradeciendo lo que el Encargado de Negocios habló aquí.-Increíble pero cierto.-

(VALERIA).-El mundo está loco, loco.-

Montevideo, 02 de setiembre de 1979.-

EL OFICIAL S-2 del EMR.2.-

Tte.

ROBERTO MOLINA.-

E. M. R. 2 – EJERCITO NACIONAL – S-2 – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BM 2210/84 (EM)

038 [illegible]

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

FRAGMENTOS DE LA VISITA DE LA RECLUSA 312 YE[illegible]IE MACCHI TORRE.-

REC: Sabés que tuvimos visita de Embajadores.-

PADRE; Si yo los conozco a todos.-

REC: Una de vejestorios tremenda. Pero todo normal, ninguna novedad.-

Montevideo, 09 de setiembre de 1979.-

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-

Tte. 1ro. [signature]

ROBERTO MOLINA.-

039|39

Ejem. Nro. 1....

RESERVADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 026/979

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2 ES.MA.CO.-

RESPONDE A:

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SR.CORONEL D. ALBERTO E. RODRIGUEZ.-

TEXTO:

DIEGO MIGUEL TRENTINI LEMES: C.I. No. 1.501.459.-

Domicilio: Eraclio Fajardo 3433 entre 20 de enero y 25 de noviembre.-

Datos Personales: Oriental, de 18 anos de edad en 1971.-

Ocupación: Corredor de galletitas.-

Lugar de Trabajo: FAMOSA, Gral. Flores y Luis A. de Herrera.-

Afiliado No. 54.626 al P.C. desde el 30/4/971 del Dpto. de Montevideo, (Seccional LIBER ARCE - AGRUP. FRATERNIDAD).-

Fué presentado para su afiliación por Guillermo CRESSI y Miguel BLANCO.-

NOTA: Hasta hace tres meses prestaba servicios en DIPRE trabajando con material confidencial.-

Figura en OCOA, pero la Armada no lo tiene registrado.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. No. 1

ARCHIVO C-2 - Ejem. No. 2

ACCION TOMADA:

Confeccion del presente Parte.-

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DPTO. C-2 ES.MA.CO. P/A.

C/C.

JUAN CARLOS SUSAETA.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

DPTO. I

FECHA HORA:

291715 OCTUBRE 1979

001

E.M.C.

C - 2

acl/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 30 DIC. 1979
Pasa a
No de Orden 2238

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ent. 05/12/79
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 595

2238

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : WOLF VALENTE RODOLFO EDUARDO

REGISTRAMOS : WOLF VALENTE RODOLFO EDUARDO

DATOS PERSONALES:

Dirección: Molinos de Raffo 479 ap.6

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 27-IV-947

Hijo de : Rodolfo Eugenio Wolf y Iri Magdalena Valente   Estado Civil: Casado

Ocupación : Empleado de Facultad de Veterinaria

Detenido por : Bn.I.1   Fecha 24-VI-972

Actualmente : E. M. R. 1

Acción Judicial : 1-12-79 Procesado por Art.310,132 inc.6,281, 150 CPO.
9-10-79 Sentencia 2 da Instancia: 30 años de Penitenciaria, Medidas de Seguridad Eliminativa de 10 a un máximo de 15 años y 10 años inhabilitación Absoluta:
CONDENADO por los Artículos:
-Art.132 inc.6,137 CPO,150 con los agravantes de los numerales 1 y 2 del Art.151 CPO,197 y 184 CPO, 61 y 310 CPO,con los agravantes especiales del numeral 2° del Art.311 CPO,y la muy especial del numeral 1° del Art.312 CPO,;61,5 y 310 CPO; 61 y 171 CPO.,uno con los agravantes de los numerales 1 y 3 del Art.172 CPO y otro con los agravantes de los numerales 1,3 y 5 del Art.172 CPO; 61 y 294 CPO.con los agravantes de los incisos 2 y 3 del Art.295 CPO. 61 y 346 CPO,2 delitos del 61 y 281 CPO con los agravantes del numeral 2 y 4 del Art.282 CPO; 61 y 237 CPO,7 CPM. y 56 CPO.-

Antecedentes:
- Interviene como dirigente de planificación en el asesinato de Acosta y Lara el día 14-IV-72 junto con Washington VAZQUEZ CLAVIJO, Elena Beatriz VASILIKIS CASTRO, Gabriel Luis CARBAJALEZ GONZALEZ, Raúl Jorge MENDEZ MOREIRA, Marcelo ESTEFANELLI GALBIATTI y Samuel BLIXEN, Gonzalo GARCIA.-
- Integrante de la Columna 15(grupo Comando)
- Se ve involucrado en el plan de asesinato de Dan Anthony MITRIONE llevado a cabo el día 10-8-70. El crimen fue planificado por el Cdo. de la Columna 15, integrado por Armando BLANCO KATRAS(a.Marcos -muerto),Henry ENGLER(a.Octavio) y Rodolfo Wolf.-

VISTO EL 30 Vd
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/X/79
Fecha de Salida
Pasa a 1er Sub-Dtor
No de Identificación 00176

0046

2239

ARTICULOS:

132 Inciso 6to. -Atentado contra la Constitución.-
137 -(De los delitos contra la Patria) (2 a 6 años de Penit.)
150 -Asociación para delinquir (6 meses de prisión a cinco años de Penitenciaría).-
151 Numerales 1 y 2 -Circunstancias agravantes de la asociación delictuosa.-
197 -Encubrimiento.-
184 -Auto evasión (seis meses de prisión a cuatro años de Penit.)
61 -Concepto del coautor.-
310 -Homicidio (veinte meses de prisión a doce años de Penit.-
311 Numeral 2 -Circunstancias agravantes especiales -con premeditación.-
312 Numeral 1 -Circunstancias agravantes muy especiales -con impulso de brutal ferocidad, o con grave sevicia.-
5 -De la tantativa y del delito imposible.-
171 - Atentado.-
172 -Numerales 1 y 2 -Circunstancias agravantes.-, 3 y 5.-
294 -Violación de domicilio.-
295 Numeral 2 y 3 -Circunstancias agravantes.-
346 -Secuestro.-
281 -Privación de libertad.-
282 Numerales 3 y 4 -Agravantes y atenuantes.-
288 -Violencia privada.-
289 -Circunstancias agravantes especiales.-
237 -Falsificación o alteración de un documento público.-
56 -La concurrencia, fuerade la reiteración.-
7 -Las disposiciones del Libro I del C.P.O. se consideran complementarias del presente Código, en todo aquello que no hubiere sido objeto de previsiones especiales en el mismo, por modificación, supresión, o creación.-

CONFIDENCIAL

E. p. Nº 270066

TESTIMONIO: ACTA - En la ciudad de Montevideo, el on ce de octubre de mil novecientos setenta y nueve, / siendo las nueve y quince horas, encontrándose el au diencia el Supremo Tribunal Militar bajo la presiden cia del Señor Coronel Doctor Federico Silva Ledesma, y con la asistencia de los Señores Ministros Coronel Venancio Bonilla, Capitán de Navío Alberto A. Falco, Coronel (Av) Humberto R. Bía y Coronel José Luis An toniello, asistidos del autorizante y con presencia del Señor Fiscal Militar de Cuarto Turno, Coronel (/ Av) Eliseo Cheloni, y de los Defensores Militares de Oficio Coronel Otto Gilomen y Coronel Mario A. Rodri guez; y del Señor Defensor Letrado de Oficio de Segun do Turno (Equiparado a Mayor) Doctor Amílcar Perea, en oportunidad de celebrarse la audiencia pública a los encausados María Zulema Arena Ojeda de Porras, / José Luis Porras Rey, Oscar Héctor Bernatti Vener, / Raquel Margarita Du ont Olivera, Adriana Iris Castera Morales, Eduardo Omar Cavia Luzardo y Rodolfo Wolf Valente, y al serle concedida la palabra al encausa do Rodolfo Wolf Valente por la presidencia, a los / efectos de formular sus descargos, manifestó conside rarse un "preso político", ante lo cual el Señor Pre sidente le hizo saber que no podía autocalificar su situación, ya que esa actividad correspondía a los M

2	7	0	0	6	1
dos	siete	cero	cero	seis	uno

Magistrados competentes, y que debía ceñir su exposición únicamente a los descargos que pudiera formular a su conducta. Retomada la exposición, el nombrado encausado expresó que pese a lo expuesto por el Señor Presidente, él se consideraba un "preso político" y pretendió dar las razones en que afirmaba su aseveración. Ante ello, el Señor Presidente le hizo saber / que su tiempo de exposición había terminado, y que tomara asiento. El encausado preguntó: "Dice Usted que terminó mi tiempo, Señor Presidente? ", y al contestarsele afirmativamente, expresó: dirigiéndose en forma agresiva, insolente y amenazante al Supremo Tribunal Militar:"A Ustedes también se les terminó el tiempo" Ante ello, el Señor Presidente dispuso que se labrara la presente acta, y que la misma fuera remitida al / Juzgado Militar de Instrucción que corresponda, en / virtud de que presumiblemente el encausado Rodolfo / Wolf Valente ha incurrido en el delito de Atentado / (art.171 del C.P.O. Y no siendo para más, se labra y firma la presente, por ante mí, que doy fe..........

CORONEL DR. FEDERICO SILVA LEDESMA, CORONEL VENANCIO BONILLA, CAPITAN DE NAVIO ALBERTO A. FALCO, CORONEL (AV) HUMBERTO R.BIA y CORONEL JOSE LUIS ANTONIELLO. CORONEL (Av.) ELISEO CHELONI, CORONEL OTTO GILOMEN, CORONEL MARIO A. RODRIGUEZ DOCTOR (EQUIPARADO A MAYOR)

00[illegible]

CONFIDENCIAL

2

E.P. Nº 270061

Serie E.P.	2	7	0	0	6	6
	dos	siete	dos	dos	seis	seis

AMILCAR PEREA. El Secretario (EQUIPARADO A TENIENTE CORONEL ESC. NOLLY NOBLE ALVEZ.

CONCUERDA: bien y fielmente lo testimoniado con el original, que he tenido a la vista, con el que lo he cotejado, y al que me remito.- - - - - - - - - - - -

EN FE DE ELLO, de mandato judicial del Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario del Supremo Tribunal Militar

Teniente Coronel (Equiparado)

Escribano

Nolly Noble Alvez.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR SECRETARIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

005

CONFIDENCIAL

E. P. Nº 270052

2 7 0 0 6 1
dos siete cero cero seis uno

OFICIO Nº 672/79

Montevideo, 15 de Octubre de 1979.-

OBJETO: Rem. test.
m.a.s.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme dirigir a Usted el presente a fin de remitirle adjunto testimonio del acta labrada con motivo de lo ocurrido durante la audiencia para la vista de la causa seguida, entre otros, al encausado Rodolfo Eduardo Wolf Valente.-

Lo acaecido y que se ha asentado en la misma, es la demostración fiel de la enorme peligrosidad que mantienen elementos sediciosos, aún a la fecha y pese al tiempo de reclusión que han experimentado.-

En la referida audiencia se dictó sentencia asimismo, contra las encausadas Raquel Margarita Dupont Olivera y Adriana Iris Castera Morales quienes dieron muestras de regocijo por lo protagonizado por el coencausado Wolf Valente, sonriéndose y abrazándose con los sediciosos presentes - una vez retirados de Sala los Señores Ministros - a tal punto que se tuvo que dar intervención directa a los custodias para poner fin a tal situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pasa a
No de Orden 2239

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/X/79
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 00173

DEP. I
PROCESADO

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

//El

006/6

2239

Brasilia, 17 de octubre de 1979.

Excelentísimo señor Embajador de la
República Oriental del Uruguay
General (R) Eduardo M. Zubía
Presente.-

Señor Embajador:

Por esta vía, me presento ante Usted con la finalidad de exponerle mi situación personal en el Brasil, con la esperanza de poder obtener así su valiosa colaboración en el esclarecimiento de la misma.

Para mejor expresar mi problema, me veo obligado a comenzar desde el año 1976. Ya en ese año, con deseos de radicarme en el Brasil por razones de reunión familiar ya que mis suegros son residentes con carácter permanente desde el año 1974, me dirigí al Consulado General del Brasil con el fin de obtener la legalización de varios documentos. Dicha legalización me fué negada por razones ajenas al Consulado ya que, según me explicó el Vice Cónsul Mendez, el Brasil no estaba admitiendo técnicos agrónomos para residir con carácter permanente.

Desde comienzos de ses mismo año me encontraba ejerciendo funciones como Ingeniero Geólogo encargado de la Prospección Aérea de Uranio del Instituto Geológico - IGIETA - dependiente del Ministerio de Industria y Energía del Uruguay.

En diciembre de 1977, viajé con mi familia a Río de Janeiro para pasar allí las vacaciones y regresé en enero de 1978.

El 19 de febrero de 1979 inicié el viaje a Río de Janeiro, en compañía de mi esposa y mi hijo menor de un año de edad por la compañía TTL. En la frontera del Chuy fuí informado de que no podía proseguir el viaje ya que estaba impedido de entrar al Brasil.

Sorprendido por las circunstancias, y ya de regreso en Montevideo, me dirigí al Consulado General Brasileño donde fuí informado de que debía dirigirme a autoridades uruguayas para pedir explicaciones.

En el mes de marzo realicé gestiones en la Jefatura de Policía de Montevideo, por medio de un escrito presentado por el Dr. Guido Berro Oribe, ante el Inspector Castiglioni. Hacia fines del mes de abril fuimos informados de que no existían antecedentes policiales ni políticos en mi contra y que por consiguiente podía viajar a Brasil o cualquier otro país sin problema.

En virtud de estas aclaraciones, me embarqué con destino a Río de Janeiro el 27 de abril. Por segunda vez fuí impedido de ingresar al Brasil en la frontera del Chuy.

//

001\4

2240

Pensando que tal vez hubiera alguna confunsión con la Policía de fronteras en el Chuy, hice una tentativa desesperada, viajando por avión a Río de Janeiro el 15 de mayo.

El mismo problema surgió en el Galeão por lo que fuí obligado a permanecer detenido en la Sede de la Policía Marítima de la calle Venezuela Nº 2. En la mañana siguiente, el Delegado Dr. Wilson Bizzo, después de hacer una llamada telefónica a Brasilia, me informó que yo tenía antecedentes políticos desde el año 1976. Sorprendido, le aclaré al Dr. Bizzo que nunca había desarrollado ningún tipo de actividad política dentro o fuera de mi país y que además, las autoridades uruguayas me habían dicho que no se explicaban los motivos por los cuales las autoridades brasileñas habían tomado una medida tan severa como la de impedir mi ingreso al Brasil.

Después de juzgar todos estos elementos, el Dr. Bizzo decidió conceder la visa de turista por 90 días, aclarándome que si hubiera algún problema, él me avisaría, aunque creía no iba a ser necesario.

En el mes de junio, por intermedio de un pariente, solicité la legalización de mis documentos en el Consulado General Brasileño en Montevideo y me fué negada una vez más. Inicié entonces, en el mes de julio, gestiones en el Departamento Consular de Itamaraty en Río de Janeiro, através del Dr. Camilo de Olivera quien envió un telex el 17/07/79 al Departamento de Seguridad de Itamaraty en Brasilia, solicitando se reviera mi caso.

En el mes de agosto el Dr. Wilson Bizzo ante aclaraciones del Dr. Camilo de Olivera con respecto a las gestiones realizadas ante autoridades de Itamaraty en Brasilia, me concedió la prórroga de la visa de turista que vencerá el 16 de noviembre de 1979.

En el mes de setiembre, con el fin de intentar agilizar la solución de este proceso, mi esposa viajó a Montevideo. Autoridades polociales y militares le confirmaron que carezco de cualquier tipo de antecedentes. Mi única esperanza entonces, es conseguir que las autoridades de Brasilia soliciten información directamente a los servicios de seguridad uruguayos. Este pedido de las autoridades brasileñas es imprescindible pues, según se me ha informado, los servicios uruguayos competentes solamente pueden brindar información sobre mi persona en caso de que ello les sea solicitado expresamente.

En estas condiciones y a tales efectos es que solicito su valiosísima ayuda. Para su mejor información adjunto mis datos personales.

Agradeciendo desde ya la atención que tenga bién prestar a la presente y rogándole tenga a bién recibir las disculpas por las molestias causadas, lo saluda a Usted con la más alta consideración,

DPTO. PROC.

002

Héctor De Leone Donamari

2240

Brasilia, Octubre 22 de 1979.

EMBAJADA DEL URUGUAY

AGREGADO MILITAR
BRASILIA

Estimado Amigo:

Tal como me has pedido, solicité a 3 M los precios CIF y FOB Montevideo y la Respuesta fue la que envío adjunto a ésta.- Por lo que ella dice lo mejor sería preguntar a U.S.A., pero dudo que teniendo Representante en Montevideo hagan las Cotizaciones independientemente.-

Adjunto además una Carta que Recibió el Sr. Embajador en donde este Sr. Hector De Leone Donamdri hace unos planteos.-

Antes de Realizar Cualquier Gestión desearíamos saber exactamente que tiene este individuo y en ese sentido te pido el favor de Chequearlo y avisarme.- Desde ya te lo agradezco mucho.-

Por aquí la Cosa marcha mas o menos, porque otra vez empezaron a dar manija con la F.S.- Y lo que es peor el ejecutivo y por consiguiente nuestros pares del Ejército Brasilero han tomado partido y les molesta quedar aislados.-

Esperemos que todo se solucione, aunque desde ya descuento lo difícil que se plantea este problema en donde entran

Raúl González

DATOS PERSONALES

Nombre: Héctor De Leone Donamarí.

Padres: Héctor De Leone D'Avanzo y Ida Renée Donamarí Souza.

Lugar y Fecha de Nacimiento: Montevideo, 31/5/1944.

Estado Civil: Casado con Ana María Casserone Crotti (C.I. 1.146.009), tres hijos.

Cédula de Identidad: Nº 970.414 (Montevideo), fecha de expedición 11/8/1971.

Pasaporte Uruguayo: Nº 233.012, fecha de expedición 17/3/1976.

Credencial Cívica: Serie AZA Nº 23.749.

Domicilio en Uruguay: Obligado 1018 - Apto. 1.

Actividad Profesional: Ingeniero Agrónomo egresado en Diciembre de 1975.

De diciembre de 1975 a febrero de 1979: Ejercí funciones como Ingeniero Geólogo en el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena".

0059

EMBAJADA DEL URUGUAY

AGREGADO MILITAR
BRASILIA

Brasilia, Octubre 22 de 1979.

Estimado Amigo:

Tal como me has pedido, solicité a 3 M los precios CIF y FOB Montevideo y la respuesta fue la que envío adjunto a ésta.- Por lo que ella dice lo mejor sería preguntar a U.S.A., pero dudo que teniendo Representante en Montevideo hagan las Cotizaciones independientemente.-

Adjunto además una Carta que Recibió el Sr. Embajador en donde este Sr. Hector De Leone Donamdri hace unos planteos.-

Antes de Realizar Cualquier Gestión desearíamos saber exactamente que tiene este individuo y en ese sentido te pido el favor de Chequearlo y Avisarme.- Desde ya te lo agradezco mucho.-

Por aquí la Cosa marcha mas o menos, porque otra vez empezaron a dar manija con la F.S.- Y lo que es peor el ejecutivo y por Consiguiente nuestros pares del Ejército Brasilero han tomado partido y les molesta quedar aislados.-

Esperemos que todo se solucione, aunque desde ya descuento lo difícil que se plantea este problema en donde entran

en que, tantas y tan Caras Circunstancias.—

Bueno, Con Respecto a ti tuve noticias por María y sé que tanto tú Como Petra están bien y anduvieron dando un paseito de trabajo por Colombia.—

Cualquier Cosa que no te Satisfaga de la Repuesta de 3M me lo haces saber y a la espera de tus líneas me despido Con saludos de Lilian y niños para todos Uds. y un abrazo para ti.

Dní. Carlos Fernández

003(6)

2240

Gil González

DATOS PERSONALES

Nombre: Héctor De Leone Donamarí.

Padres: Héctor De Leone D'Avanzo y Ida Renée Donamarí Souza.

Lugar y Fecha de Nacimiento: Montevideo, 31/5/1944.

Estado Civil: Casado con Ana María Casserone Crotti (C.I. 1.146.009), tres hijos.

Cédula de Identidad: Nº 970.414 (Montevideo), fecha de expedición 11/8/1971.

Pasaporte Uruguayo: Nº 233.012, fecha de expedición 17/3/1976.

Credencial Cívica: Serie AZA Nº 23.749.

Domicilio en Uruguay: Obligado 1018 - Apto. 1.

Actividad Profesional: Ingeniero Agrónomo egresado en Diciembre de 1975.

De diciembre de 1975 a febrero de 1979: Ejercí funciones como Ingeniero Geólogo en el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena".

MINISTERIO DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL

Interior

001 [illegible]/68

2249

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Señor Secretario de Estado de Planeamiento
Coordinación y Difusión,
Brigadier José D. Cardozo.

De mi mayor consideración:

Con referencia a su nota Nº 576/77 de 28 de julio de 1977, hago llegar a usted, la información solicitada.

Respecto del tema Seguridad Social, se han refundido las especificaciones de los literales A y C en un informe que consta de siete apartados.

La información sobre los temas Organización Sindical y Comisiones Paritarias mantiene el orden de los literales de la nota referida y ha sido preparada por la Directora Nacional de Trabajo señora Ángela Chiola de Piriz Pacheco, funcionaria que integró la delegación gubernativa a las Conferencias de O. I. T. de los años 1975, 1976 y 1977, presidiéndola en las dos últimas oportunidades.

A lo expresado en esta segunda parte del informe, sólo deseo agregar que las decisiones políticas referentes a Organización Sindical, entran en el ámbito de las grandes definiciones que respecto del reordenamiento institucional de la República debe tomar la conducción del Proceso revolucionario y para cuya adopción el Ministerio a mi cargo suministrará en su oportunidad toda la colaboración que se le solicite.

Saludo al Señor Secretario de Estado muy atentamente.

JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING

aft

001103

12/7/94

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Pase al Consultor Técnico Cr. Ariel Davrieux, para su conocimiento, consideración e informe.

LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

002

aft

PRIMERA PARTE

SEGURIDAD SOCIAL

003

1. - SEGURIDAD SOCIAL

1. 1. - La nota de referencia alude en su literal A) a "medidas adoptadas en el primer semestre de 1977 tendientes a la uniformización y centralización del sistema de seguridad social". Y en el literal E), a "sugerencias sobre la seguridad social".

1. 2. - En una perspectiva conceptual, más que de "uniformización y centralización del sistema de seguridad social", preferimos hablar de la "creación" de tal sistema. En efecto: es una verdad incuestionable que el Uruguay carece de un sistema de seguridad social. Lo que sí poseemos es una gama variada de regímenes que cubren determinados riesgos sociales, regímenes que han nacido y crecido por sucesivas agregaciones y que se organizan, se financian y funcionan de las más variadas formas, de manera desordenada e inconexa. Para crear el "sistema" de seguridad social deberá procederse a uniformizar una serie de criterios y procedimientos de los organismos que, en la realidad actual del País, tienen a su cargo la gestión y la administración de los diversos beneficios de la seguridad social. Deberá procederse, también y paralelamente, a una inicial y temporaria centralización de autoridad, que haga posible la toma de decisiones básicas e imprescindibles para la creación del Sistema de la Seguridad Social. Si esto no se hace así, los particularismos propios de los actuales servicios de seguridad social seguirán primando sobre las necesidades de integración, a modo de verdaderas fuerzas centrípetas que, en definitiva, impedirán la concreción del sistema aludido. Entendemos que esa etapa inicial de plena y férrea centralización, deberá ser continuada por un proceso de descentralización gradual y paulatina, de manera que, atendiendo al principio de la especialidad, cada beneficio sea administrado por organismos diferenciados (cualquiera sea su naturaleza jurídica), admitiéndose aún la pluralidad de organismos administrando el mismo tipo de beneficio, pero todo ello dentro de una armónica programación general que permita la plena coordinación de los servicios, la adecuación de los beneficios a las reales posibilidades económico-financieras de la República y el necesario contralor y la supervisión del sistema entero.

1. 3. - Siempre desde una perspectiva conceptual, se trata de "plantear el hecho fundamental de que el pluralismo de medidas protectoras y promocionales en favor del bienestar social y para el cumplimiento del derecho de Seguridad Social, deben estar integradas en un Sistema y que

aft 004 1

dicho Sistema debe estar fundamentado en criterios básicos que orienten los distintos aspectos del mismo". Principio fundamental de ese sistema debe ser el de unidad, concebido de la siguiente manera: "El principio de unidad debe estar referido al sistema mismo y su significación hay que buscarla en el hecho de que toda institución o entidad que actúe y participe en el desarrollo de prestaciones sociales, acciones de previsión social o bienestar social, no debe actuar aisladamente, sino que debe estar integrada en el Sistema nacional de Seguridad Social, para no desperdiciar ni duplicar recursos y sentirse además participante de una acción comunitaria". (OISS. "Nuevo Modelo de Sistema de Seguridad Social Participada". Madrid, diciembre 1976). Entendido de ese modo el principio de unidad, el sistema que se procura puede diferenciarse nítidamente de cualquier forma de monopolio. Y se evita el riesgo de creación de verdaderos monstruos de gestión y administración de los servicios de seguridad social, ya que, en esencia, el principio de unidad así expresado es plenamente compatible con el principio del pluralismo institucional.

1. 4. - En esta línea de pensamiento, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social expresaba en el VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (Panamá, noviembre de 1976): "Adherimos al modelo que se propone, siempre que el Estado se reserve, como expresión orgánica y política de la comunidad, la potestad de trazar las líneas generales de las políticas sociales, promoviendo la adopción de proyectos concretos de bienestar social de los ciudadanos y cuya ejecución pueda estar a cargo de organismos e instituciones de la más variada naturaleza jurídica, a condición de que el Estado ejerza sobre ellas, mediante leyes y reglamentaciones apropiadas, un contralor y supervisión efectiva de sus actividades". Y no otra cosa es lo que dispone la Pauta L) de la Reunión Gubernamental de Colonia Suiza al expresar: "El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, será el que fijará y coordinará la política de seguridad social, y los institutos de seguridad social serán los organizadores y ejecutores de dicha política".

1. 5. - En la exposición a cargo del Ministro de Trabajo y Seguridad Social en la Reunión Gubernamental del Parque Hotel (diciembre 1976) el tema se expone en los siguientes términos: "El Sistema de la Seguridad Social, aun cuando admita multiplicidad de agencias operativas, debe necesariamente constituir un todo coherente, mediante la unificación vertical de las grandes decisiones en materia de política y de contralor del sistema. Si bien en los hechos, desde octubre de 1973, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha marcado las grandes líneas de la políti

aft

ca en la materia, se carece del respaldo jurídico -normativo e institucional- para el ejercicio incontestable de esta potestad. Por ello se hace indispensable proceder a la modificación de las normas -constitucionales, legales y reglamentarias- que obstaculizan actualmente el logro del objetivo propuesto y a la creación, por ley, del Instituto Coordinador de la Seguridad Social que, con representación de los organismos involucrados, actúe como asesor del Ministro de Trabajo y Seguridad Social para la fijación de la política correspondiente y sea responsable de la coordinación de las Unidades Ejecutoras en la ejecución de esa política".

1. 6. - Para llegar a los resultados a que se aspira, y en una tesitura más categórica que la expresada en el numeral anterior, consideramos que es viable la proposición presentada al ESMACO por el Presidente Interventor del Consejo Central de Asignaciones Familiares, Coronel (R) Cr. Eugenio Ibáñez, copia de la cual se agrega al presente informe. Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por decisión del titular de la Cartera, estuvo representado en la persona del Coronel Ibáñez en las reuniones que sobre el tema se celebraron en el ESMACO durante los meses iniciales del corriente año.

1. 7. - En la línea de realizaciones concretas tendientes a la uniformización de criterios y procedimientos relativos al hecho imponible de la seguridad social, por Resolución Ministerial del 2 de agosto de 1976 se recomendó a los organismos la adopción de una serie de criterios. Por la misma Resolución se creó una Comisión integrada por representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de los organismos con el cometido de asesorar en la materia. Posteriormente, el 8 de diciembre de 1976, por Decreto del Poder Ejecutivo se dispouso una medida relativa a gratificaciones especiales, que pone en funcionamiento la uniformización de referencia. Frente a dificultades en la aplicación de la misma que resultaron de los criterios todavía parcializados de alguno de los organismos de seguridad social, se dictó la Resolución Ministerial de 1o de febrero de 1977. La Comisión creada por la Resolución del 2 de agosto de 1976 realizó varias sesiones, las que dejaron de efectuarse cuando las reuniones llevadas a cabo en el ESMACO hicieron pensar en un trámite más rápido y enérgico de las soluciones de uniformización que con ella se procuraban. Se agregan al presente informe copias de los instrumentos antes mencionados y de las actas de la Comisión.

006 1

aft

9.10

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION SINDICAL.

COMISIONES PARITARIAS

B

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

Antecedentes: Disuelta en Junio-Julio de 1973 la C. N. T. (Confederación Nacional de Trabajadores) a la cual estaban afiliados la gran mayoría de los sindicatos de trabajadores del sector privado, de los organismos y empresas de la administración descentralizada del Estado y de la administración pública nacional y municipal, disuelto posteriormente por el Decreto No 809 de 11 de octubre de 1974 el SUNCA (Sindicato Único de la Construcción y Ramas Anexas) y disuelta finalmente el 15 de abril de 1975 la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria y todas sus organizaciones afiliadas, quedaron funcionando aquellos sindicatos que gozaban de personería jurídica si bien muchos de ellos no obtuvieron autorización para proceder a la renovación de sus autoridades. Cabe destacar entre las organizaciones actualmente en funcionamiento a la C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores del Uruguay), de tendencia demócrata, que agrupa alrededor de 30.000 trabajadores, cuyos directivos fueron designados como representantes obreros a la Conferencia de la O. I. T. de 1975, 1976 y 1977 realizada en Ginebra. Está afiliada a la O. R. I. T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) filial de CIOSL (Confederación Internacional Obrera en pro del sindicalismo libre).

A la fecha 1o de agosto de 1977 se han presentado en la Sección Registro de Sindicatos de la Dirección Nacional de Trabajo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 622/73 de 1o de agosto de 1973, el siguiente número de sindicatos:

Montevideo	134
Interior	130

Los 264 sindicatos que han solicitado su inscripción lo han hecho en el período setiembre 1973-mayo de 1975, y desde entonces a la fecha únicamente se han recibido ampliaciones del número de afiliados, modificaciones en cuanto a su directiva o algún otro cambio que no implica nada importante de destacar.

008 1

aft

En relación con este Registro debemos manifestar que efectuando un chequeo para establecer sus ideologías determina que : 99 son de la Central General de Trabajadores del Uruguay (demócratas); 85 son Independientes y 78 de tendencia izquierdista (ex-C. N. T.).

Si bien se encuentra vigente el Decreto 622/73, el mismo no encuentra realización práctica en la actualidad. Así en los informes que en Noviembre de 1975 y en Mayo de 1977 elevara al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, el Sr. Philippe'Cahier, profesor del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra designado como contacto directo para examinar la situación sindical en el Uruguay, se analizaban diversos aspectos vinculados a los sindicatos y a la vigencia del Decreto 622/73, formulándose algunas conclusiones que merecen repetirse:

Reuniones: Año 1975: "Aquellos que están afiliados a la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (C. G. T. U.)... en materia de reuniones no existen problemas ya que las autorizaciones se conceden en forma amplia. La situación no es la misma en lo que concierne a los sindicatos que estaban afiliados a la C. N. T. ... en lo que concierne a estos sindicatos, las negativas de autorización son numerosas y, en ciertos casos, sistemáticas, como en lo que concierne a la Unión Nacional de Trabajadores de la Metalúrgica y Ramas Anexas, que presentó solicitudes en varias ocasiones sin obtener autorización... ".

Año 1977: "La situación ha mejorado en lo que atañe a los sindicatos afiliados a la C. G. T. U. y ha empeorado para los que estaban afiliados a la C. N. T. ... Según los dirigentes sindicales afiliados a la C. G. T. U., éstos ejercen sus actividades libremente. Ello significa, en primer lugar, la posibilidad de reunirse. En lo que concierne a los sindicatos afiliados a la antigua C. N. T... Nada de ello en 1977... parecía prevalecer la prudencia. Un ejemplo de esta atmósfera me fue dado (continúa diciendo el Prof. Cahier) en ocasión de mi visita a un sindicato que no había sido disuelto y cuyo local no ha sido clausurado por las autoridades. No había allí ninguna actividad. En lo que concierne a las asambleas y otras reuniones sindicales, parece que por regla general no pueden efectuarse".

"Renovación de autoridades: Respecto a los sindicatos afiliados a la C. G. T. U.: Los sindicalistas entrevistados reconocieron que pueden efec

tuar asambleas para elegir a sus dirigentes... por lo demás no requieren autorizaciones para las reuniones de comisiones directivas".

"En lo que concierne a los sindicatos afiliados a la antigua C. N. T. "En ausencia de asambleas, esos sindicatos no han podido proceder a la renovación de sus órganos directivos".

El informe del Profesor Cahier sobre las actividades sindicales finaliza con las palabras del ex-Ministro de Economía, pronunciadas en Julio de 1976 ante el Consejo de Estado: "Al examinar el problema de los salarios, el Ministro dijo: "Una de las dificultades que existe es la asimetría que hay, en este momento, entre el poder empresarial y el sindical. El Poder Sindical está sumamente disminuido, evidentemente, y los empresarios son prácticamente los que tienen libertad de expresión en el país".

Entendemos que si bien de una encuesta realizada en el año 1974, sobre aspectos de la cuestión sindical, se desprendía una indiferencia de los trabajadores con respecto de sus organizaciones sindicales, puede entenderse que las causas de la misma podrían ser coyunturales, ya que los salarios, mínimos y máximos, eran fijados por C. O. P. R. I. N.; salíamos de un período de huelgas y paros, significando entonces la estabilidad en el trabajo, un mejoramiento de salarios, obtenido por la vía de la paz social. Debe esperarse que, como consecuencia de la política liberal adoptada, no se esté lejos del tiempo en el que los trabajadores comiencen nuevamente su lucha en procura de la defensa de sus propios intereses.

En tal momento se debería tener organizaciones sindicales organizadas para:

Intervenir en problemas de salarios.

Discutir con la empresa las mejores condiciones de trabajo.

Fiscalizar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.

Cooperar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el control del cumplimiento de las normas laborales (pagos, horarios, licencias, etc.).

aft

Finalmente cabe agregar que el Decreto Constitucional Nº 8/977, de 1º de julio de 1977 en su artículo 39 determina: "A los Magistrados de la Justicia Ordinaria y de la Administrativa, a los miembros del Ministerio Público y Fiscal y al Personal perteneciente a la totalidad de los servicios subordinados a la primacía jerárquica del Ministerio de Justicia, cualesquiera que fueran sus categorías, les está prohibido bajo pena de inmediata destitución, formar asociaciones de funcionarios. La trasgresión será declarada de oficio, apenas se manifieste. Quedan exceptuadas de la prohibición establecida en el apartado anterior, aquellas entidades sociales o recreativas que en concepto del Poder Ejecutivo sean conciliables con el principio que tutela este precepto".

Y es en aplicación de lo dispuesto en el citado Acto Institucional que se dictó con fecha 4 de julio de 1977 la resolución que establece: "Cancélanse las personerías jurídicas de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, Asociación de Magistrados del Interior, Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay y Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay y declárase a las mismas disueltas y en liquidación".

Las dos normas transcriptas parcialmente en último término -aunque sólo vinculadas al sector público- están señalando la política, que en materia de organizaciones de trabajadores, ha manifestado recientemente el gobierno.

15TC)

011

2249

aft

C) COMISIONES PARITARIAS EXISTENTES AL 30 DE JUNIO DE 1977.-

A la fecha mencionada, el estado de las Comisiones Paritarias era el siguiente:

Dos en formación: Sudamtex del Uruguay S. A., (Dpto. de Colonia) con 1.087 trabajadores, y

Ericsson S. A., (Dpto. de Montevideo) con 45 trabajadores.

De la simple lectura de las cifras citadas se desprende que las Comisiones Paritarias no han tenido la acogida esperada por las partes que conforman la relación laboral de una Empresa.

A nivel de Empresas podría estimarse que:

- las mismas viven un estado de paz en el ámbito interno, donde han desaparecido totalmente las presiones que venían soportando hasta junio de 1973, y temen contraer un compromiso que les signifique un cambio.

- hay una situación cómoda, sobre todo en las medianas empresas; se han acostumbrado a una situación de prescindencia de representantes de los trabajadores en sus decisiones de orden laboral.

- aun las que manifiestan un interés en su formación, sostienen que es necesario precisar bien los cometidos de tales Comisiones y el alcance de las resoluciones que ellas adopten.

A nivel de trabajadores surge que hay:

- una resistencia a las Comisiones Paritarias porque entienden que no tienen seguridad de que las resoluciones que de ellas provengan lleguen a aplicarse y, por lo tanto, no tengan ningún significado (sobre todo en el orden salarial).

- se les ocurre, además, que estas Comisiones harían más lento el proceso de apertura sindical.

---

hbl

D) POLÍTICA ACTUAL DEL MINISTERIO EN RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES. -

No existe una política en relación con este tema pues al no haberse aprobado la presentada por el señor Ministro en el Cónclave del Parque Hotel continúa, podríamos llamarle así, el congelamiento de la situación.

Los expedientes relacionados con la inscripción de los Sindicatos permanecen sin tramitar a la espera de una definición por parte de las autoridades competentes.

A nivel de la Dirección Nacional de Trabajo, de los Subprogramas que la componen y de la Oficina Laboral del Estado Mayor Conjunto, se atienden las reclamaciones y se tiene contacto con la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, con las organizaciones que se encuentran afiliadas a la misma y con los Sindicatos Independientes. En la Oficina de Departamento Control Documentario del Ministerio, se reciben notas en hojas membretadas de las precitadas organizaciones, dándose curso a las mismas.

(SRC)

013

hbl

E) SUGERENCIAS EN MATERIA SINDICAL

1. - Los Convenios Internacionales del Trabajo Nos. 87 (Libertad Sindical y Protección del Derecho de Sindicación) y 98 (Derecho de sindicación y negociación colectiva), ratificados por nuestro país, constituyen el punto de partida de cualquier reglamentación o política laboral que se adopte en el futuro.

Sancionado el Decreto Nº 87 de 15 de febrero de 1977, las Comisiones Paritarias constituyen pauta de obligada referencia en la estructuración y reorganización de las relaciones colectivas del trabajo a nivel nacional.

La disposición mencionada se inscribe en la previsión del artículo 4, del convenio 98, en cuanto constituye la adopción de medidas que se han entendido adecuadas a las condiciones nacionales, para estimular y presentar el pleno desarrollo y uso de procedimientos de negociación voluntaria.

En la medida que ello haya sido motivado en el deseo de que por esa vía se reglamente, a través de la celebración de contratos colectivos, las condiciones de empleo, sólo restaría adoptar las medidas encaminadas a asegurar que tales convenios laborales se concreten entre "los empleadores y las organizaciones de empleadores, por una parte, y las organizaciones de trabajadores por otra".

2. - Sin la formación de nuevos dirigentes obreros no será factible una pronta y segura restructuración de la organización sindical nacional, y, por cierto que sin Educación Sindical, no será posible en modo alguno, la formación de representantes de los trabajadores, en cantidad y calidad suficientes como para asegurar la existencia en el país de un sindicalismo libre, responsable, auténticamente nacional, independiente y democrático.

En este orden de ideas se hace imprescindible e impostergable iniciar la formación de dirigentes sindicales. Debe señalarse que para ello será menester, en primer lugar, crear los cursos adecuados a la formación que se desea impartir; y en segundo lugar, -en extremo delicado y de decisiva influencia en todo el proceso-, abocarse a la selección de aquellos a quienes se considere aptos para recibir esa formación y responsabilidad.

hbl

3. - Si concebimos la creación de una nueva estructura sindical como un proceso, y a las Comisiones Paritarias como una 1ra. fase del mismo, la siguiente deberá estar constituida por la formación de dirigentes.

Para ello puede tomarse como criterio de selección, válido, el establecido para la elección de representantes de los trabajadores en las Comisiones Paritarias. Agregando a los pasos ya dados una reglamentación que haga obligatoria para los que resulten electos, la asistencia a cursos especiales de formación sindical, en calidad de becarios. Es posible entonces que, lenta pero firmemente, se cuente en el mediano plazo, con dirigentes obreros capaces de constituir, organizar y orientar un sindicalismo auténticamente nacional, debidamente capacitado para una participación responsable en el quehacer republicano.

4. - Si, acorde con la política económica que se desarrolla, estamos en una liberación casi total de precios y salarios, lograda esta meta surgirán inevitablemente organizaciones obreras, legales o no, que luchen por obtener una mejor situación para los trabajadores.

El Estado, las fuerzas que gobiernan, serán quienes recibirán toda la responsabilidad en esta lucha de intereses, si es que en tiempo no se arbitran las medidas para encauzar las fuerzas encontradas, dentro de los marcos de conveniencia al interés nacional.

En tal sentido, debemos descartar la acción única del Estado, puesto que implicaría un enorme desgaste.

Se refuerza entonces nuestra tesis en el sentido de que antes de concretar una apertura sindical, deben adoptarse las medidas precautorias tendientes a evitar que el comunismo capitalice en su favor, y en forma inmediata, las justas aspiraciones de los trabajadores por obtener un salario que permita un nivel de vida adecuado y condiciones de trabajo aceptables.

Ellas en esencia, se concretan en preparar para el diálogo social, fecundo y constructivo, a los interlocutores naturales del mismo: empleadores y trabajadores.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

ÁNGELA CHIOLA de PÍRIZ PACHECO
Director Nacional del Trabajo

hbl

015

2249

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 2 de agosto de 1976.

VISTO: El informe producido por la Comisión integrada por funcionarios del Banco de Previsión Social; Asignaciones Familiares, A. S. S. E. presidida por el Subsecretario de esta Secretaría de Estado con referencia al estudio de la materia imponible;

CONSIDERANDO: I) Que dicho estudio tiene por finalidad una racionalización de las cargas sociales mediante un criterio uniforme en los montos imponibles, base de los aportes para los Organismos de Seguridad Social y la determinación precisa de los conceptos para regular esas aportaciones;

CONSIDERANDO: II) Que ello habrá de significar una disminución en la carga de la Seguridad Social, una simplificación en los procedimientos administrativos y una mayor fluidez y seguridad en la fijación de las asignaciones del contribuyente, sin afectar la regularidad de las prestaciones de los servicios a cargo de los mencionados Organismos;

ATENTO: A lo informado por el Grupo de Trabajo especialmente instituido y a lo expuesto precedentemente;

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º) Recomiéndase a los Organismos de Seguridad Social, Banco de Previsión Social, Consejo Central de Asignaciones Familiares y A. S. S. E., que las aportaciones correspondientes se efectúen en lo pertinente, en base a los siguientes criterios en materia imponible;

A los fines de las aportaciones correspondientes al Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio y Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares); al Consejo Central de Asignaciones Familiares y a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (A. S. S. E.), constituirán materia imponible:

hbl

a) El sueldo jornal, destajo o comisión generado por el trabajador.

b) Las habilitaciones, pagos por productividad y por antigüedad.

c) El sueldo anual complementario establecido en la Ley No 12.840 de fecha 22 de diciembre de 1960 y concordantes.

d) Las propinas, gravándose el equivalente al 20% (veinte por ciento) del salario mínimo nacional mensual.

e) Los viáticos, cualquier fuese su denominación, gravándose lo realmente percibido en los siguientes porcentajes:

50 % sobre las partidas destinadas a su utilización dentro del país.

25 % sobre las partidas destinadas a su utilización fuera del país.

f) Las gratificaciones en cuanto tengan carácter de normal y permanente.

g) Las retribuciones a los profesionales universitarios vinculados a empresas cuando exista claramente una relación de subordinación laboral, no siendo relevante a ese efecto la mera circunsiancia de percibir honorarios en forma regular. La obligatoriedad del aporte se determinará mediante el análisis de todas las pautas que permitan establecer la dependencia del profesional para con su empleador.

h) Las dietas que perciban los Directores de Sociedades Anónimas.

i) Los montos imponibles correspondientes a las remuneraciones de los trabajadores dependientes de taxímetros, del turf, prácticos de puertos y ríos, pescadores, artistas y profesionales del teatro y toda otra actividad cuya aportación se regula por fictos y que no esté mencionada expresamente en la presente resolución, se regirán por la siguiente norma:

A partir de la vigencia de la presente resolución, los mencionados valores fictos se actualizan de acuerdo a las normas que los rigen para el Banco de Previsión Social y en el futuro se incrementarán en la misma oportuniдad y porcentaje que se establezca para el Salario Mínimo Nacional.

j) Las prestaciones de alimentación y vivienda serán gravadas exclusiva

mente para los aportes destinados al Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio y Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares), y siempre que se suministren en forma regular y permanente, de la siguiente manera:

25 % del salario mínimo nacional para el caso de alimentación;

20 % del salario mínimo nacional para el caso de vivienda;

2o) Créase una Comisión que se integrará con un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que la presidirá y de cada uno de los siguientes Organismos: Banco de Previsión Social, Consejo Central de Asignaciones Familiares y Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Tendrá como cometido asesorar a los mencionados Organismos en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la Seguridad Social.

3o) Comuníquese.

JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING

hbl

ACTA No 1. - En Montevideo, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el Despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la Seguridad Social. ---
Asisten: en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de presidente el señor Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Alfredo Baeza Accossano y como alterno el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Sr. Héctor Da Prá y el Dr. Luis Guarnaschelli y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez. ------------
Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis. --------------------

I. - RÉGIMEN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

A) Expedientes en consulta

1) Canalización de los expedientes

Respecto a las consultas que se formulen a la Comisión, se acuerda que las mismas deberán ser presentadas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o a los Organismos de Seguridad Social; limitándose la Comisión a analizar los casos concretos, previéndose que en el futuro, a esos efectos, podría integrarse un Sub Grupo Técnico. --------------------

2) Resoluciones de la Comisión

Las resoluciones adoptadas por la Comisión se comunicarán directamente a cada uno de los organismos que la integran. -----------------

3) Resoluciones de los Organismos

Los miembros darán cuenta a la Comisión, de la decisión adoptada por los respectivos organismos, en la primera sesión que se realice, lo que será tratado como primer punto de la orden del día. --------------
Sin adoptar resolución se cambian ideas en cuanto a fijar un plazo para el pronunciamiento de los organismos, vencido el cual se daría por aprobado el asunto. --

II. - COMUNICADO DE PRENSA

Se resuelve enviar un comunicado de Prensa sobre forma de liquidación del feriado del 1o de setiembre y forma de aportación a los Organismos de Seguridad Social. --

III. - DIRECTORES

El Sr. Puig Aznárez, manifiesta que en el organismo que representa existe inquietud por la determinación de los montos que deben conside

rarse o no imponibles en la liquidación de los sueldos de los directores.-
Se acuerda que ese punto se considere más adelante y que en esa oportunidad cada representante concurra con la opinión de la institución. -----

IV. - VIÁTICOS

Se estima que en este rubro se debe efectuar un desglose del concepto, ya que el mismo se integra por locomoción, alojamiento y alimentación--

El Dr. Baeza propone que cuando los gastos efectuados por éstos conceptos estén fehacientemente documentados, con rendición de cuentas, podrían considerarse como un reintegro, por lo cual no estarían gravados por no quedar comprendidos dentro del literal e) de la resolución Ministerial de 2 de agosto de 1976. -----------------------------------

Posición que es compartida por los demás miembros, con la aclaración de que cuando alguno de los conceptos estuviera documentado, y otros no, éstos últimos serían gravados con un 50 %. -------------------------

V. - RÉGIMEN DE SESIONES

Se resuelve por el momento efectuar una sesión semanal los días martes a la hora 10. ---

Y siendo la hora 11 y 30 se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente. --

Dr. ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
Presidente
Cr. RAÚL BARTESAGHI
Dr. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
Sr. HÉCTOR DA PRÁ
Dr. LUIS GUARNASCHELLI
Sr. RAÚL PUIG AZNÁREZ

---

020 1

hbl

ACTA No 2. - En Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el Despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la Seguridad Social. -------
Asisten: en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de Presidente el señor Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Alfredo Baeza Accossano y como Alterno el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Sr. Héctor Da Prá y el Dr. Luis Guarnaschelli y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez. ------------
Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis. ---------------------

I. - ANTEPROYECTO DE EXCEPCIÓN DEL INCISO e)

Se aprueba el texto del anteproyecto de excepción del inciso e), el que quedará redactado en la forma siguiente: "Las sumas que las empresas reintegren a sus trabajadores por concepto de gastos de locomoción, alimentación y alojamiento, ocasionados en el cumplimiento de tareas encomendadas por aquéllas, no serán gravadas, cuando los mencionados gastos estén sujetos a rendición de cuentas fehaciente y escrituración contable probatorias inequívocamente de la calidad indemnizatoria". --------

II. - GRATIFICACIONES (En especies)

El Dr. Arizti, plantea la necesidad de determinar si corresponderá gravar o no, las compensaciones por especie, dando por ejemplo los casos en que las empresas regalan a fin de año un automóvil a sus Gerentes. --
Se acuerda que previamente la Comisión deberá definir el concepto de gratificación. --

III. - SUMAS PARA MEJOR GOCE DE LA LICENCIA

Al respecto se acuerda traer a la próxima sesión algo elaborado. ----
El Dr. Arizti, ofrece remitir ejemplares para su distribución entre los integrantes de la Comisión sobre un dictamen elaborado por él sobre ese punto. --

IV. - ALQUILER

Respecto a las sumas entregadas por las empresas para cubrir gastos de alquiler, se aclara que serán gravadas todas las sumas entregadas para aquellas viviendas que tengan carácter permanente. ---------------

V. - GASTOS MÉDICOS (MUTUALISTAS) Y GASTOS DE EDUCACIÓN

Los recibos de mutualistas y las sumas que entregan las empresas pa

ra la educación de los hijos, se estima deberán ser gravadas por las partidas efectivamente entregadas.-----------------------------------
El Dr. Baeza, estima que estos casos deberían considerarse en forma especial ya que al gravar en un 100 % todas estas sumas se estaría limitando las expansiones beneficiarias que quiera otorgar cada empresa.--
Al respecto se considera que la Comisión podría estudiar estos temas elevando su posición al Señor Ministro para su resolución final.---------
VI. - DIRECTORES (SOCIEDADES ANÓNIMAS)

Se intercambian opiniones sobre los diversos regímenes de dietas que se entregan a los Directores de Sociedades Anónimas sin adoptar resolución al respecto.---
Se acuerda realizar la próxima sesión el jueves 14 de los corrientes a la hora 10, y siendo la hora 12 se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente.-------------------------------------

Dr. ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
Cr. RAÚL BARTESAGHI
Dr. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
Sr. HÉCTOR DA PRÁ
Dr. LUIS GUARNASCHELLI
Sr. RAÚL PUIG AZNÁREZ

022

hbl

2249

ACTA No 3. - En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el Despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la Seguridad Social. ---
Asisten: en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Presidente Dr. Alfredo Baeza Accossano y como alterno el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Sr. Héctor Da Prá y el Dr. Luis Guarnaschelli y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez. -----------
Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis.----------------------

I. - ANTEPROYECTO DE EXCEPCIÓN DEL INCISO E). - (Viáticos).

El Sr. Da Prá, comunica que la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, homologó la Resolución adoptada por esta Comisión en la sesión próxima pasada. ---------------------

II. - RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN.

Se efectúan puntualizaciones sobre el trámite a seguir por las resoluciones adoptadas por la Comisión, aclarándose que luego de su aprobación las mismas deberán ser refrendadas por cada directorio y una vez lograda unanimidad, éstos de corresponder, deberán dictar resolución.-
Se retira de sala el Sr. Sub-Secretario quien debe mantener una entrevista con el Sr. Ministro. ---

III. - ASUNTOS ENTRADOS.

El Sr. Arizti hace entrega del informe que propusiera traer en la sesión ppda., sobre el mejor goce de la licencia anual. ----------------

IV. - ANTEPROYECTO DE REGLAMENTACIÓN S/GRATIFICACIONES.

Se estima que las gratificaciones, sean en especies o en dinero, cuando tengan carácter permanente, deberán ser gravadas. ---------------
Se intercambian ideas sobre la conveniencia de establecer una definición sobre gratificación, acordándose que los miembros concurran a la próxima sesión con opinión formada, al respecto. ------------------------

V. - HONORARIOS.

Se intercambian opiniones sobre si los honorarios deberán o no gravarse, entendiéndose que si existe relación de dependencia los mismos deberán gravarse, tal como lo expresa el apartado G) de la Resolución de 2 de agosto de 1976 que efectúa puntualizaciones sobre los criterios a seguir en materia imponible por los Organismos de Seguridad Social. -----
El Dr. Guarnaschelli, entiende que dicho inciso, no es claro estimando

que sería necesario efectuar una aclaración del concepto. ------------
Al respecto no se adopta resolución. ------------------------------
VI. - ALIMENTACIÓN

Al respecto se efectúa la siguiente aclaración: "Cuando la alimentación comprenda almuerzo y/o cena y siempre que tengan carácter permanente serán gravados." --

VII. - ALQUILER/vivienda

Se establece que serán gravadas las partidas o precios entregadas a los trabajadores para pago de alquiler de la finca que arrienda o el suministrar al asalariado una casa para vivir sin solicitarle contraprestaciones por concepto de alquiler. ------------------------------------

Se acuerda realizar la próxima sesión el martes 19 a la hora 10 y siendo la hora 12 se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente. ---

Dr. ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
Presidente
Cr. RAÚL BARTESAGHI
Dr. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
Sr. HÉCTOR DÁ PRÁ
Dr. LUIS GUARNASCHELLI
Sr. RAÚL PUIG AZNÁREZ

024 1

R 12/7/19 (5)

hbl

Acta Nº 4.- En Montevideo, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los Organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la seguridad social.----
Asisten : En representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de Presidente Alterno, el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Sr. Héctor Da Prá y el Dr. Luis Guarnaschelli y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez. ------------------------------
Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis.--------------------

I. - ACTAS

Se intercambian opiniones sobre las Actas 1, 2 y 3, sin aprobarlas momentáneamente, solicitando establecer con relación a los puntos VI y VII del Acta Nº 3, la siguiente aclaración: que los mismos se refieren al inciso "J" de la resolución del 2 de agosto de 1976.---------------------

II. -ANTEPROYECTO S/ SUELDOS DIRECTORES SOCIEDADES ANÓNIMAS

El Cr. Bartesaghi, manifiesta que sería necesario confeccionar un anteproyecto sobre la aportación que corresponde sobre los sueldos de los Directores de Sociedades Anónimas.--------------------------------
El Dr. Arizti, manifiesta que el establecer la aportación para un solo Director sería discriminatorio y perjudicial para los otros Directores en materia jubilatoria, por lo cual señala que si se elabora un anteproyecto no puede desconocerse lo estipulado por el Art. 30 de la Ley de aumento a las pasividades de 13-XII-1965, a fin de evitar problemas posteriores que podrían suscitarse de no tener en cuenta lo en ella establecido.-----
Se intercambian opiniones sin adoptar ninguna resolución al respecto.---

III. - VIATICOS

El Sr. Puig Aznárez, comunica que el Directorio de la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, homologó la resolución sobre viáticos adoptada por la Comisión.----------------------------------

IV. - PROPINAS

Se aclara que las propinas que se gravan son las recibidas por los mozos que sirven tanto en restaurantes y bares así como los mucamos y mozos de hoteles.---

V. - GRATIFICACIÓN

El Dr. Guarnaschelli, entiende necesario aclarar lo que se quiso decir

qcf (5TC)

con el término "Gratificación" inserto en la resolución de 2 de agosto de 1976, ya que, la definición del mismo que establece la Real Academia Española, difiere con el espíritu de quienes confeccionaron la resolución que pensaron que las gratificaciones no estuvieran gravadas, ya que si se va a la definición de la misma que establece "... es una remuneración pecuniaria por tareas prestadas" tendrían que estar gravadas.-----
No se adopta resolución al respecto.-----------------------------------
VI. - SOCIOS EMPRESAS PERSONALES
Se acuerda ir estudiando este punto y traer algo elaborado sobre el mismo a la próxima sesión.---
Y siendo la hora 12 se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente.--

CR. RAÚL BARTESAGHI
Presidente Alterno
DR. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
SR. HÉCTOR DA PRÁ
DR. LUIS GUARNASCHELLI
SR. RAÚL PUIG AZNÁREZ

026 1

qcf

2249

ACTA Nº 5. - En Montevideo, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los Organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la seguridad social. -------

Asisten: En representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de Presidente Alterno, el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Dr. Luis Guarnaschelli y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez. --

Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis. ---------------------

I. - ANTEPROYECTO

El Cr. Bartesaghi, presenta a consideración un anteproyecto de excepciones en materia imponible para Directores y síndicos de sociedades anónimas. --

Se intercambian ideas sobre el mismo sin llegar a una definición, ya que se considera difícil unificar criterios al respecto, manejándose la posibilidad de crear normas que puedan unificar los mismos. ---------------

El Dr. Arizti, manifiesta su disconformidad con el texto del mismo ya que es limitativo de la recaudación del Banco de Previsión Social al aportar los Organismos por un solo Director. ------------------------------

Se cambian ideas sobre las facultades otorgadas a la Comisión por la resolución que crea la misma, entendiéndose que no estaría al parecer dentro de ellas el dictar normas que modifiquen resoluciones vigentes, como por ejemplo, la reglamentación sobre afiliación de Directores y Síndicos de Sociedades Anónimas, del Banco de Previsión Social establecida de acuerdo a las facultades que le otorgaba la Ley 13, 426 en su artículo Nº 30. --

II. - SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se entiende que respecto a las mismas es fácil aunar criterios estableciendo un ficto para que apliquen todos los Organismos de la Seguridad Social. --

III. - PLAN DE TRABAJO

Se acuerda definir el plan de trabajo de la Comisión, cuando se encuentre presente el Sr. Sub-Secretario Dr. Alfredo Baeza Accossano, quien preside esta Comisión. --

Se acuerda realizar la próxima sesión el jueves 4 de noviembre a la hora 10, en virtud del feriado del próximo martes 2. ----------------------

qcf (5TC) 027 2249

Y siendo la hora 11 y 30, se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente.---

CR. RAÚL BARTESAGHI
Presidente Alterno
DR. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
SR. HÉCTOR DA PRÁ
DR. LUIS GUARNASCHELLI
SR. RAÚL PUIG AZNÁREZ

028 1

qcf

ACTA Nº 6. - En Montevideo a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se encuentran presentes para la sesión que debería realizarse en el despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, de la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, con el cometido de asesorar a los Organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la seguridad social, el Presidente de la misma, Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Alfredo Baeza Accossano; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez. ---
No concurren los representantes del Consejo Central de Asignaciones Familiares. --
Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis. ----------------------
No encontrándose representados todos los Organismos, se acuerda posponer la sesión que debía realizarse en el día de hoy, para el próximo martes 9 de los corrientes a la hora 10. -----------------------------------
Y siendo la hora 10 y 30, se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente acta. -------------------------------------

DR. ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
Presidente
DR. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
SR. RAÚL PUIG AZNÁREZ

(SC)

029

2249

qcf

ACTA No 7. - En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los Organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la seguridad social. ---------

Asisten: En representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de Presidente Alterno, el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Luis Alberto Guerra. ---

No concurren los representantes del Consejo Central de Asignaciones Familiares. ---

Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis. --------------------

I. - ACLARACIONES SOBRE RESOLUCIONES DE 2 DE AGOSTO DE 1976

Al respecto se adoptan las siguientes resoluciones:

a) Propinas

Están comprendidas dentro del régimen de propinas las siguientes categorías:

- Cafés y Bares -

Mozos de plaza;

- Hoteles, Restaurantes y afines -

Mucamas, mucamos, mozos de mesa, maitres, maleteros y limpiadores;

- Cines, Teatros y Espectáculos Públicos -

Acomodadores. ---

b) Vestimenta

Cuando la vestimenta que las empresas entregan a su personal sea para utilizar directamente en el cumplimiento de sus funciones, no estará sujeta a aportaciones. ---

c) Aclaraciones ya aprobadas

Se intercambian ideas al respecto y se acuerda que por Secretaría, se prepare un ajuste sobre las aclaraciones que se han ido formulando en Comisión y se remita a los miembros antes de la próxima sesión, a efectos de elaborar luego un comunicado de prensa, aclarando las dudas que puedan suscitarse en la aplicación de la Resolución de 2 de agosto de 1976. -----

Se acuerda realizar la próxima sesión el día martes 16 de los corrientes a la hora 10. ---

Y siendo la hora 11 y 30, se levanta la sesión y para constancia de

qcf

030

l o actuado se labra la presente.-----------------------------------

CR. RAÚL BARTESAGHI
Presidente Alterno
DR. JUAN CARLOS ARIZTI
SR. LUIS ALBERTO GUERRA

(5TC)

031

2249

qcf

ACTA Nº 8. - En Montevideo, a los dieciséis días del mes de Noviembre, de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los Organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la seguridad social.-------
Asisten: En representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de Presidente Alterno, el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Sr. Héctor Da Prá y el Dr. Luis Guarnaschelli y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Luis Alberto Guerra.------------------------------
Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis.----------------------

I. - ACLARACIONES S/RESOLUCIONES DE 2 DE AGOSTO DE 1976

a) Propinas:
Se intercambian ideas sobre la necesidad de definir o no, en las aclaraciones que se den a publicidad, las categorías que perciben propinas.---
Resolución: se encarga al Dr. Guarnaschelli, la redacción de un texto al respecto, para la próxima sesión.------------------------------------

b) Viáticos:
Al respecto, el Cr. Bartesaghi, comunica que la resolución aprobada por la Comisión con fecha 5 de octubre de 1976, saldrá por vía ministerial.--

c) Gratificaciones:
Sobre el particular, se adopta la siguiente resolución:----------------
"Estarán gravadas las gratificaciones que las empresas entreguen a su personal, tanto sean en especies como en dinero, cuando tengan carácter normal y permanente".--

d) Asistencia médica: (Reintegro por pago de cuota mutual del empleado y su familia)
Al respecto, se estima que toda suma que las empresas entreguen a sus empleados como reintegro por pago de asistencia médica mutual para los mismos y su familia, estará exonerada de aportes.-------------------
Resolución: se encomienda al Dr. Arizti, la redacción de un texto sobre este punto.---

e) Educación:
Es opinión unánime de los Señores Miembros, que las sumas entregadas para educación, estén gravadas, encargándole también al Dr. Arizti, la redacción de un texto al respecto.---------------------------------
Se acuerda realizar la próxima sesión el día martes 23 de los corrientes

qcf

a la hora 10.---
Y siendo la hora 11 y 15, se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente.---

CR. RAÚL BARTESAGHI
Presidente Alterno
DR. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
SR. HÉCTOR DA PRÁ
DR. LUIS GUARNASCHELLI
SR. LUIS ALBERTO GUERRA

(STC)

033.1

2249

qcf

ACTA Nº 9. - En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los Organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la seguridad social. -------

Asisten: En representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de Presidente Alterno, el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Dr. Luis Guarnaschelli y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez. --

Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis.

El Dr. Arizti, tal como se había aprobado en la sesión próxima pasada, presenta los textos por él elaborados sobre, sumas entregadas para el pago de licencias médicas; primas por nacimientos, casamientos y fallecimientos; pagos de seguros de vida individuales y colectivos y con destino al pago de la educación de los hijos o familiares de sus dependientes. --------

Resolución: Se aprueban por unanimidad. ---------------------------

Se comienza a trabajar en la elaboración de un proyecto de resolución sobre aclaraciones que se van a realizar sobre la Resolución Ministerial de 2 de agosto de 1976. --

Se estima que el rubro "Propinas", en principio podría dejarse fuera de la misma, proponiendo el Dr. Guarnaschelli, que a los efectos de su posterior inclusión, se recabara personalmente por Secretaría datos en "Consejo de Salarios", sobre las actividades que en las mismas están incluidas. ---

Resolución: Se aprueba por unanimidad que por Secretaría se recaben esos datos, para la próxima sesión, y en principio, el texto del proyecto de resolución el que quedará redactado de la siguiente forma:" MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL". Montevideo, de noviembre de 1976. VISTO: Lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976 sobre la aplicación de los Montos Imponibles para las aportaciones para la Seguridad Social; CONSIDERANDO : Las consultas formuladas por empresas contribuyentes ante el Banco de Previsión Social, Consejo Central de Asignaciones Familiares y Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad". ATENTO: A lo informado por la Comisión Especial creada por resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, y a fin de aclarar el alcance de las resoluciones adoptadas; EL MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - RESUELVE-1º)Cons

qcf

tituye materia imponible: a) Las gratificaciones que las empresas entreguen a su personal, tanto sean en especies como en dinero cuando tengan los caracteres de normalidad y permanencia. b) Las partidas o precios entregadas a los trabajadores para el pago del alquiler de la finca que arrienda o el suministro al asalariado de una casa para vivir, sin requerirle contra-prestaciones por concepto de alquiler. c) La alimentación cuando comprenda almuerzo y/o cena, y solamente cuando se suministre en forma regular y permanente. d) Las sumas que se suministran por parte de las empresas con destino al pago de la educación de los hijos o familiares de sus dependientes, correspondientes a cualquier ciclo de enseñanza, así como las destinadas a vestimenta (túnicas, uniformes, calzado, etc). 2o) No constituye materia imponible: a) Las sumas que se suministran por parte de las empresas a sus dependientes y familiares, destinadas al pago de primas de afiliación colectiva a entidades de asistencia médica, y en su caso, el reembolso de sumas que por cuotas mensuales de afiliación individual tengan dichos dependientes y familiares. b) Los montos que se suministran por parte de las empresas a sus dependientes por concepto de subvenciones o primas en efectivo, motivadas por nacimientos, casamientos y fallecimientos, así como, aquellos afectados al pago de seguros de vida individuales y colectivos. c) La vestimenta que las empresas suministran a su personal para utilizar directamente en el cumplimiento de sus funciones . 3o) Incorpórase al Inciso e) del artículo 1o de la Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, el siguiente agregado: "Las sumas que las empresas reintegren a sus trabajadores por concepto de gastos de locomoción, alimentación y alojamiento, ocasionados en el cumplimiento de tareas encomendadas por aquéllas, no serán gravadas cuando los mencionados gastos estén sujetos a rendición de cuentas fehaciente y escrituración contable, probatorias inequívocamente de la calidad indemnizatoria. 4o) COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. - Fdo.: Dr. ALFREDO BAEZA ACCOSSANO." El que por Secretaría será remitido a los Organismos representados para su consideración.---

Se acuerda realizar la próxima sesión el día martes 30 de los corrientes a la hora 10.---

Y siendo la hora 11 y 15, se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente.

CR. RAÚL BARTESAGHI
Presidente Alterno
DR. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
DR. LUIS GUARNASCHELLI
SR. RAÚL PUIG AZNÁREZ

(STC)

qcf

035 ... 2249

ACTA Nº 10. - En Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10, se reúne en el despacho del Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los Organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la seguridad social.--------

Asisten: en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de Presidente, el Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad, Dr. Alfredo Baeza Acossano y como Alterno, el Cr. Raúl Barteșaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Dr. Luis Guarnaschelli y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez.--

Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis.----------------------

I. - TEXTO PROYECTO RESOLUCIÓN (ACLARATORIA DE 2/8/76).-

Al respecto el Dr. Guarnaschelli, manifiesta que el Directorio Interventor del Consejo Central de Asignaciones Familiares solicita por su intermedio una semana más de plazo para expedirse.-------------------------

El Dr. Baeza manifiesta que de la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad le formularon algunas observaciones, por entender que el texto de las aclaraciones no era claro.--------------------------------

Al respecto se resuelve que al ser insertados con los incisos de la Resolución de 2 de agosto se diluyen las dudas que pueden suscitarse.--------

El Dr. Arizti, manifiesta que el Directorio del Banco de Previsión Social, plantea algunas observaciones al proyecto, las que se transcriben a continuación: "El Directorio del Banco de Previsión Social en sesión de fecha 29/11/76, examinó el texto proyectado por la Comisión Especial, creada de conformidad con el art. 2 de la Resolución Ministerial de 2/8/76, relativo al alcance de las Resoluciones Ministeriales adoptadas, llegando a las siguientes conclusiones: 1º) Con relación a lo expresado en el inciso a) del art. 2 del proyecto en cuestión, considera que -independiente de su finalidad social, la que se comparte- el desgravar los montos imponibles se encuentran en contradicción a lo dispuesto por el art. 9 de la Ley Nº 11.496 de 27/9/50, sustitutivo del art. 44 de la Ley Nº 6.962. Al dejar de ser materia imponible las sumas que se suministren por parte de las empresas a sus dependientes destinadas al pago de primas y cuotas de afiliación a Institutos de Asistencia Médica, o el reembolso en su caso, no serían computables a los efectos de los beneficios jubilatorios, afectándose de esta forma los montos de pasividad los que serían reducidos, así como, los recursos provenientes de dicha fuente. 2º) Respecto a lo establecido en el inciso c) del art. 2 del proyecto, se formulan las mismas ob

qcf

servaciones anteriormente expuestas, especialmente aquellas relativas a la afectación de beneficios jubilatorios. 3o) El Directorio del Banco de Previsión Social no comparte la incorporación al inciso e) del art. 1 de la Resolución Ministerial de fecha 2/8/76 del agregado proyectado, en razón de entender que ello complicaría la aplicación de lo ya dispuesto. El contralor de la documentación contable y la rendición de cuentas respectiva a los efectos de determinar la exclusión como materia imponible de los gastos por viáticos, restaría eficacia a la simplificación de los procedimientos administrativos, y a la obtención de una mayor fluidez y seguridad en la determinación tributaria. Además, y también en este caso, se afectarían los beneficios jubilatorios al desgravarse determinados rubros los que no se tendrían en cuenta para el cómputo jubilatorio y que en ciertos casos tienen importancia económica. Por ello, se estima que el texto del inciso e) del art. 1 de la Resolución Ministerial de 2/8/76 debe mantenerse tal cual fue aprobado oportunamente. El resto del articulado proyectado no merece observaciones por parte del Directorio del Banco de Previsión Social. --
Al respecto, el Dr. Baeza, manifiesta que las observaciones no se ajustan a la política actual del gobierno de ir racionalizando los rubros que se manejan a los efectos de los cómputos jubilatorios, todo lo cual simplificaría en gran parte los cálculos innecesarios que hasta el momento se realizan. ---

11. - PROPINAS

Por Secretaría se da cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en sesión ppda., recabó datos a la Dirección de Salarios y Relaciones Laborales y que solamente se encontraban contempladas, en el de los Gastronómicos (Ley No 13.273 de 11 de agosto de 1974), lo cual ya no se aplica en virtud de lo dispuesto en la Resolución Interna de Coprin No 505/74, que los deroga. ---
Al respecto el Dr. Baeza expresa que aunque las propinas no se encuentren totalmente descriptas en los laudos, habría que considerar todas las categorías que a través de su trato directo con el público, sean percibidas.

111. CONSULTAS

El Dr. Baeza manifiesta que recibió un expediente de la Cámara Farmacéutica, formulando una consulta, el que iba a devolverlo para que la misma se realizara por la vía correspondiente. --------------------------
Y siendo la hora 11 y 20 se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente. ---

DR. ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
Presidente
CR. RAÚL BARTESAGHI
DR. JUAN CARLOS ARIZTI
DR. LUIS GUARNASCHELLI
SR. RAÚL PUIG AZNÁREZ

037

2249

ACTA Nº 11. - En Montevideo, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete, siendo la hora 10 se reúne en el despacho del Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, cuyos cometidos son los de asesorar a los Organismos que la integran, en cuanto a la aplicación de un criterio uniforme en la determinación de los montos imponibles relativos a las aportaciones para la seguridad social.---------

Asisten: en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en su carácter de Presidente, el Sr. Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Alfredo Baeza Accossano y como alterno, el Cr. Raúl Bartesaghi; por el Banco de Previsión Social, el Dr. Juan Carlos Arizti Camaño; por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, el Sr. Héctor Da Prá y por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, el Sr. Raúl Puig Aznárez. --

Actúa en Secretaría el Sr. Julio César De Ritis. ---------------------

I. - INVITADOS

Concurren a la reunión, el Dr. Jaime Bonsignore, miembro del Directorio del Banco de Previsión Social; el Cnel. Eugenio Ibáñez, Presidente de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, acompañado por el Cr. Luis A. Givogre. ----------------------------

II. - ACLARACIÓN S/ DCTO. 797/976

Respecto a las sumas que las empresas entregan como complemento del último aguinaldo y debido a que se han presentado dudas en su aplicación, se acuerda que por la vía correspondiente se dictará una resolución aclarando que éstas no estarán gravadas. ------------------------------

III. - ACLARACIÓN S/RES del 2- VIII- 976

Se cambian ideas sobre el proyecto de resolución tratado en la sesión del 23 de noviembre de 1976 (Acta Nº 9), acordándose que por la vía correspondiente se dictará resolución. -------------------------------------

Siendo la hora 11 y 10 se levanta la sesión y para constancia de lo actuado se labra la presente. --

DR. ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
SR. HÉCTOR DA PRÁ
DR. JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO
SR. RAÚL PUIG AZNÁREZ
CR. RAÚL BARTESAGHI

qcf

038 1

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social
Ministerio de
Economía y Finanzas

Montevideo, 8 de diciembre de 1976.

VISTO: La solicitud de entidades empresariales y empresas privadas para abonar al personal una gratificación especial, libre de toda aportación a los organismos de Seguridad Social y Banco de Seguros del Estado;---
RESULTANDO : Que por Resolución Ministerial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 2 de agosto de 1976, se recomendó a los organismos de Seguridad Social, que las retribuciones especiales de carácter no permanente, no constituyen materia imponible a los efectos de la aportación y que la misma es de aplicación en todos los organismos por decisión de sus Directorios, a partir del 1o de setiembre último;-------
CONSIDERANDO: Que la solicitud no contradice con la política salarial del Poder Ejecutivo, ni causará alteraciones en el orden monetario y económico, y encuadra dentro de la Resolución Ministerial citada.---------
---------------- EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA---------------
--------------------------- DECRETA :------------------------
ARTÍCULO 1o. - Las sumas que por concepto de gratificaciones especiales, que no sean normales y permanentes, abonen las empresas a sus trabajadores, estarán exentas de todo aporte patronal y obrero a los organismos de Seguridad Social y Banco de Seguros del Estado, incluyendo asimismo, el impuesto del 2% de timbres, recaudado por el Banco de Previsión Social.---
ARTÍCULO 2o. - Comuníquese, publíquese, etc.----------------------

APARICIO MÉNDEZ
JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING
VALENTÍN ARISMENDI

(STC)

039 1

qcf

2249

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

Montevideo, 1o de febrero de 1977.

VISTO: Lo dispuesto por el numeral 2o de la resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976 sobre la aplicación de los Montos Imponibles para las aportaciones para la Seguridad Social;-------------------------
CONSIDERANDO: Las consultas formuladas por empresas contribuyentes ante el Banco de Previsión Social, Consejo Central de Asignaciones Familiares y Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad;-------
ATENTO: A lo informado por la Comisión Especial creada por Resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, y a fin de aclarar el alcance de las resoluciones adoptadas;---------------------------------------

----------EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL---------

------------------------RESUELVE :------------------------

1o) Constituye materia imponible; a) las gratificaciones que las empresas entreguen a su personal, tanto sea en especies como en dinero cuando tengan los caracteres de normalidad y permanencia, b) las partidas o precios entregados a los trabajadores para el pago del alquiler de la finca que arrienda o el suministro al asalariado de una casa para vivir, sin requerirle contra-prestaciones por concepto de alquiler, c) la alimentación, cuando comprenda almuerzo o cena, y solamente cuando se suministre en forma regular y permanente, d) las sumas que se suministren por parte de las empresas con destino al pago de la educación de los hijos o familiares de sus dependientes correspondientes a cualquier ciclo de enseñanza, así como las destinadas a vestimenta (túnicas, uniformes, calzado, etc.). -------

2o) No constituye materia imponible: a) las sumas abonadas como complemento del último aguinaldo en base a lo dispuesto en el Decreto No 787/76. b) Las sumas que se suministran por parte de las empresas a sus dependientes y familiares, destinadas al pago de primas de afiliación colectiva a entidades de asistencia médica y en su caso, el reembolso de sumas que por cuotas mensuales de afiliación individual tengan dichos dependientes y familiares. c) Los montos que se suministren por parte de las empresas a sus dependientes por concepto de subvenciones o primas en efectivo, motivadas por nacimiento, casamientos o fallecimientos, así como, aquellos afectados al pago de seguros de vida individuales y colectivos. d) La vestimenta que las empresas suministran a su personal para utilizar directamente en el cumplimiento de sus funciones. ---------------------
Los conceptos precedentes no serán computados a ningún efecto en las pres

qcf

040 1

12/7/84 (1)
2749

taciones de la Seguridad Social. ----------------------------------
3o) Incorpórase al inciso e) del numeral 1o de la resolución Ministerial de fecha 2 de agosto de 1976, el siguiente agregado:"Las sumas que las empresas reintegren a sus trabajadores por concepto de gastos de locomoción, alimentación y alojamiento,ocasionados en el cumplimiento de tareas encomendadas por aquéllas, no serán gravadas, cuando los mencionados gastos estén sujetos a rendición de cuentas fehacientes y escrituración contable probatorias inequívocamente de la calidad indemnizatoria". ---
4o) Comuníquese, etc. --

JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING

041

(STC)

2249

qcf

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

Montevideo, 23 de febrero de 1977.

VISTO : La resolución dictada por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social con fecha 1o de febrero de 1977, referente a disposiciones sobre aplicación de Montos Imponibles para las aportaciones para la Seguridad Social;---

RESULTANDO : Que en el numeral 2o -literal a- de la precitada resolución dice: "2) No constituye materia imponible: a) Las sumas abonadas como complemento del último aguinaldo en base a lo dispuesto en el Decreto 767/976;---

CONSIDERANDO : Que debe decir: 2) no constituye materia imponible: a) las sumas abonadas como complemento del último aguinaldo en base a lo dispuesto en el Decreto 797/976 ;------------------------------

ATENTO : A lo precedentemente expuesto;-----------------------------

------- EL MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ---------

-------------------------- RESUELVE :------------------------

1o) MODIFICASE el numeral 2o -literal a- de la resolución Ministerial de fecha 1o de febrero de 1977, el que quedará redactado de la siguiente forma: "2o) No constituye materia imponible: a) Las sumas abonadas como complemento del último aguinaldo en base a lo dispuesto en el Decreto 797/76 de 8 de diciembre de 1976. ---------------------------------

2o) COMUNÍQUESE , etc. ---

ALFREDO BAEZA ACCOSSANO .

04 2

qcf

47.48

SEGURIDAD SOCIAL

043

COMISIÓN INTERVENTORA DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Presidencia

Montevideo, 22 de junio de 1977.

SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR COORDINADOR DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Atento al Oficio 815/E.M.C./77, cúmpleme informar a Ud., a los solos efectos de poder penetrar en tema sobre "inconvenientes a plantearse en la implementación del Sistema propuesto", el suscrito considera oportuno hacer una síntesis de lo propuesto.

A)- Síntesis del Sistema propuesto.-

Se efectuó el análisis de la situación actual constatándose la superposición de servicios en el área de la Seguridad Social considerándose únicamente tres de los Organismos existentes (Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, Banco de Previsión Social, Asignaciones Familiares). Es de destacar que quedarían fuera de este Sistema pequeños Organismos de la Seguridad Social como ser Caja de Jubilaciones Profesionales, Caja de Jubilaciones del Jockey Club, Caja Notarial, etc.

Del estudio surge la posibilidad de reducir costos aplicando los servicios de los tres Organismos, eliminando las superposiciones, simplificando todos los trámites repetidos.

En ningún momento se trata de sumar esfuerzos, personal o material de los tres Organismos, pues esto significaría la acumulación de estos componentes con el mantenimiento de las actuales estructuras, sistemas y métodos de trabajo independientes.

Se trata de cambiar las actuales concepciones filosóficas, teóricas y doctrinarias en Seguridad Social y estos conceptos asentarlos sobre nuevas bases administrativas de funcionamiento eficiente, coherente y dinámico.

Si bien no se han elaborado cambios profundos en las concepciones,

bmg

044

es importante que por lo menos las bases administrativas tengan una nueva estructura.

El trabajo presentado sólo trata este último aspecto y en una solución es que se orientó el tema. Debe reiterarse que no se trata de sumar esfuerzos sino de darles una aplicación armónica que permita el menor desgaste y costo.

La solución presentada debe ser analizada en el tiempo de ejecución estableciéndose períodos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto se esbozó, en trabajos anteriores, algunos de los puntos, que podrían considerarse en cada uno de los plazos.

Dentro del marco general expuesto, el suscrito considera que puede analizarse el tema principal.

B)- Inconvenientes a plantearse en la implementación del Sistema propuesto.

La numeración que se indica no tiene por objeto establecer un orden de prioridad sino que es únicamente simple referencia. Debe destacarse que los ítems que se detallan a continuación no son soluciones a actuales problemas, sino que, por el contrario, refieren a disposiciones que se deberían dictar en el futuro para evitar posibles inconvenientes.

1)- Designación de la autoridad que tendrá que orientar la organización y formulación de la nueva estructura administrativa.

Sólo por un acto de Intervención simultáneo de los tres Organismos puede llegarse a la constitución de la nueva autoridad.

2)- Eliminación de las normas constitucionales que establecen la obligación del Banco de Previsión Social de conducir la Seguridad Social.

Es necesario evitar la existencia de un Instituto que absorba o dirija a los demás.

No puede existir preponderancia de ninguno de los tres, pues ninguno no sólo no tiene más jerarquía que los demás sino que tienen fina-

lidades distintas aunque los procedimientos administrativos sean los mismos.

Surge de aquí que la reestructura es sólo administrativa.

3)- Deben llevarse al Banco de Previsión Social y Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad al mismo status jurídico de Asignaciones Familiares considerándolos como órganos paraestatales bajo contralor de gestión del Estado con funcionarios públicos como directores.

El inconveniente mayor en la instauración de este Sistema podría estar dado por la ausencia de potestades jurídicas de la Intervención.

El Decreto de Intervención debería ser tomado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, otorgándose poderes especiales eliminando la posibilidad posterior de anulación de los actos de la Intervención por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Debería implantarse un sistema de revisión sólo para los asuntos que afectan a afiliados activos o pasivos (empresas o personas) ante el Tribunal de Apelaciones para resolver sólo por expediente, sin verdadero contencioso sólo para el caso concreto de evitar la anulación ante resoluciones generales.

- El sistema actual de administración estatal es deficiente principalmente en lo relativo a ejecución y contralor del gasto. Las normas vigentes no sólo atan al Estado sino que permiten la existencia de funcionarios de contralor que entorpecen, traban y demoran las gestiones. A ello se suma la categoría de "importantes o influyentes" que asumen al tratarse con ellos para que sólo cumplan con sus funciones. Este punto es fundamental. Será inútil todo esfuerzo que no se encuentre apoyado en este sentido.

4)- Amovilidad de todos los funcionarios sin perjuicio de otorgarles el estado público.

Es necesario uniformizar los sistemas pues el Banco de Previsión Social y la Administración de Seguros Sociales por Enfermedad tienen normas distintas a Asignaciones Familiares. En este último los fun-

cionarios no son públicos y se destituyen mediante sumario efectuado por la Inspección General de Hacienda, como único requisito, pudiendo la Autoridad tomar cualquier decisión sea o no la aceptación de los resultados del sumario.

Pese a lo expuesto lo más conveniente sería la eliminación de la Inspección General de Hacienda. Para suplir ésta se montaría una "Sección Sumarios" la que contaría con funcionarios de absoluta confianza, dependiente de la Inspección General del Organismo, independiente del Departamento Jurídico.

5)- Unificación de sueldos, escalafones y beneficios de los tres grupos.

En cada Instituto se procede en forma distinta.

La adecuación debe realizarse paulatina y progresivamente. Deben dictarse normas que permitan una correcta regulación.

6)- Eliminación de la mentalidad de servicio estatal para necesitados por la prestación de servicios para beneficiarios en ejercicio de sus derechos.

Es tema de trabajo permanente que trata de cambiar una mentalidad difícil, rompiendo el viejo concepto de tratar mal al que se encuentra del lado externo del mostrador y tratar bien al que pasa al lado interno con tarjeta de recomendación.

7)- Establecimiento de un plan de cuentas.

Mediante un adecuado plan de cuentas se deberá dejar constancia de la situación actual de cada uno de los organismos, unificándose posteriormente los fondos, pues, todos responderán frente a las necesidades de los servicios que se presten.

8)- Intervención.

Dentro de un plazo de un año, la Intervención deberá emitir un informe en que deberá aconsejar para el futuro acerca de si se habrá de establecer un Organismo; o varios y sus respectivas competencias, naturaleza jurídica, etc.

Saluda a Usted atentamente.

Coronel (R) Cr.
EUGENIO IBÁÑEZ
Presidente Interventor

048

CÓNCLAVE A REALIZARSE EN DICIEMBRE

Memorándum de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares

Existen en la República Oriental del Uruguay tres grandes organismos destinados a cubrir los riesgos que la moderna seguridad social pone a cargo de la comunidad.

Son ellos el Sistema de Asignaciones Familiares ,la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y el Banco de Previsión Social.

A ellos se agregan otros organismos menores constituidos de diferentes formas y generalmente de naturaleza paraestatal, como lo son, a vía de ejemplo: las Cajas de Jubilaciones Profesionales , Bancarias, Notarial, del Jockey Club, Caja de Compensaciones de la Industria Frigorífica, de Barracas de Lanas, Cueros y Afines, etc.

Los tres organismos mencionados atienden distintos riesgos a saber: Asignaciones actúa en la seguridad de la familia, entregando dinero en función del número de hijos desde la gestación hasta los 18 años. Actúa en el área de la salud atendiendo todo el proceso del embarazo, parto y puerperio, y la atención de enfermedades congénitas del niño hasta los seis años. Atiende servicios de internación de becarios facilitando su concurrencia a los institutos de enseñanza del segundo ciclo de la Universidad del Trabajo.

La Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad ha establecido por primera vez en el país un verdadero seguro de salud ya que posibilita la atención del trabajador enfermo en una mutualista y le paga parte importante de su salario durante ese período.

El Banco de Previsión Social en todo lo relacionado con jubilaciones, pensiones, subsidios y seguros de paro.

Un elemento importante de destacar es la realización de funciones similares y repetidas en cada uno de los tres organismos. Es así que cada Instituto tiene su propia organización para el contralor de las empresas y de los afiliados a los distintos sistemas.

bmg (STC) 049 2249

A los efectos del cumplimiento de sus fines específicos dichos Organismos se nutren de los aportes de las empresas privadas (y estatales en el caso del Banco de Previsión Social) teniendo funciones muy similares en diversos aspectos. Existe entre ellos una importante triplicación de tareas pasibles de ser centralizadas a corto plazo.

A título de ejemplo se señala:

- registro y afiliación de empresas;
- cobros voluntarios o compulsivos de aportes;
- disposiciones sobre materia imponible;
- pagos a los beneficiarios;
- mecanismos de contralor de las empresas y determinación de adeudos;
- sistemas de computación e información.

Algunos de los ejemplos mencionados merecen la siguiente explicación. Los contralores de deuda son iguales en los tres órganos en lo que respecta al procedimiento, pero existe una anarquía en lo que respecta a los conceptos imponibles pese a las disposiciones dictadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Siendo tres órganos que actúan sobre la misma materia, teniendo tres conceptos iguales aunque el destino de los fondos tenga distinta aplicación, se observa que en cada capital, ciudades y pueblos del interior, existen también tres locales distintos para obtener la misma información.

Cada Instituto mantiene su propio sistema de computación e información y en todos los casos los trámites se triplican inútilmente en las gestiones empresariales causando enlentecimiento, trabas y desaliento en las empresas aportantes.

Cabe agregar, que las empresas deben aportar a tres órganos distintos en tres lugares distintos, repitiendo en cada caso la misma operación.

bmg

Esta situación someramente descrita indica una superposición de servicios internos administrativos, que encarecen la prestación de los mismos. También una anarquía en la conducción de la política de la Seguridad Social al dejarse librado a cada órgano la interpretación de las disposiciones legales para la aplicación de las mismas.

Cabe entonces plantear la posibilidad de terminar definitivamente con esta situación.

A los efectos de evitar soluciones que transformen en complejo lo que es un problema sencillo, debe recordarse que el fracaso del proyecto del Instituto Nacional de Seguridad Social se produjo por querer hacer un órgano tan completo y tan perfecto sobre la base de lo ya existente, que hizo imposible su realización.

Por lo tanto estas medidas que se preconizan son únicamente disposiciones de orden administrativo que vayan eliminando progresivamente todo el cúmulo de superposiciones, disposiciones y normas que rigen en los tres institutos, para irlos transformando en un solo órgano de seguridad.

Las soluciones pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Parten de la actual situación y llegan a la creación de un Instituto Nacional de la Seguridad Social. O la alternativa que se propondrá.

Solución institucional a corto plazo

A tales efectos se considera necesario:

1) Designación de un Directorio Interventor de los tres Institutos y eliminación de los actuales.

2) Dictado de normas claras y concretas al nuevo Directorio, que permitan establecer un plan de trabajo progresivo, sin pausa y con metas definidas.

Soluciones operativas a corto plazo a adoptarse por el órgano interventor.

a) Igualdad del hecho generador de la aportación.

b) Recaudación simultánea para los tres organismos y unificación de

bma (STC) 051 2249

la fecha para el pago sin recargos.

c) Formulación de conceptos únicos en materia de contralor, verificación y avaluación de empresas.

<u>Soluciones operativas a mediano plazo:</u>

a) Registración única de todas las empresas y afiliados de la República.

b) Unificación del sistema de computación.

c) Unificación de lugares de pago.

d) Utilización de un solo local en las ciudades del interior de la República en las que se presta el servicio por cualesquiera de los Organismos.

e) Escalafón único de funcionarios e igualdad retributiva.

f) Igualdad de recursos administrativos.

Finalmente, cuando un programa de esta naturaleza se haya cumplido y esté funcionando sin inconvenientes, formular el proyecto de ley del Instituto Nacional de la Seguridad Social sobre la base de:

1) Órgano privado de derecho público con los contralores del Estado.

2) Financiación propia sin recursos estatales.

3) Aplicación de fondos excedentarios en inversiones redituables.

La unificación de los tres órganos en un solo instituto no debe hacerse sobre la base de uno de ellos, ni la absorción de los otros dos por un tercero que aparecería como rector. Debe hacerse sobre la base de la desaparición de los 3 sistemas actuales y la aparición de uno nuevo.

052

bmg

COMISIÓN INTERVENTORA DEL
CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Montevideo, 2 de noviembre de 1976

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Con fecha 24/11/76 se remitió a ese Estado Mayor el Oficio Nº 160/VPBCU con un estudio de soluciones dentro del tema de Seguridad Social.

Sin perjuicio del trabajo que se remitió se envía otro estudio sobre la misma materia que si bien en términos generales y redacción es similar al anterior, contiene algunas variantes tales como la creación de un consejo de Seguridad Social como una solución intermedia en lugar de nombrar un Director Interventor de los tres Institutos y una variante en las soluciones institucionales a largo plazo. Si bien estas variantes el suscrito no las comparte considera que no debe reservarse ningún trabajo y que todos deben ser sometidos a la Superioridad en procura de una solución. Debe agregarse para confirmar el criterio expuesto que la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares solidariamente unida orientará los esfuerzos en el sentido que el Gobierno Cívico Militar disponga, fuere cual fuere la solución que se adopte.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. (R) Cr.

EUGENIO IBÁÑEZ
Presidente Interventor

(STC)

053

iob

2249

UN APORTE AL ESTUDIO DE LAS SOLUCIONES
PARA EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE DE 1976.-

UN APORTE AL ESTUDIO DE LAS SOLUCIONES PARA EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Existe en la República Oriental del Uruguay tres grandes organismos destinados a cubrir los riesgos que la moderna seguridad social pone a cargo de la comunidad.

Son ellos el Banco de Previsión Social, el Sistema de Asignaciones Familiares y la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Pueden agregarse otros organismos menores constituidos de diferente forma y generalmente de naturaleza paraestatal, como lo son, a vía de ejemplo: las Cajas de Jubilaciones Profesionales, Bancaria, Notarial, del Jockey Club, Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica, de Barracas de Lanas, Cueros y Afines, etc.

Los tres organismos mencionados atienden distintos riesgos, a saber:

El Banco de Previsión Social en lo relacionado con las jubilaciones de quienes han llegado al final de su vida útil para el trabajo por edad o enfermedad y situaciones adyacentes.

El Sistema de Asignaciones Familiares aportando sumas de dinero a los trabajadores con hijos y en función de su número, desde la gestación hasta los 18 años. Asimismo actúa directamente o por servicios contratados en el campo materno infantil, en la atención de enfermedades congénitas y servicios conexos.

La Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad ha establecido por primera vez en el país un verdadero seguro de salud ya que posibilita la atención del trabajador enfermo en una mutualista y le paga parte importante de su salario durante ese período.

A los efectos del cumplimiento de sus fines específicos, dichos organismos se nutren de los aportes de las empresas privadas (o estatales también en el caso del Banco de Previsión Social), teniendo funciones muy similares en diversos aspectos. Existe entre ellos una importante duplicación de tareas pasibles de ser centralizadas a corto plazo.

A título de ejemplo se señalan:

iob

055

- registro y afiliación de empresas;
- cobros voluntarios o cumpulsivos de aportes;
- disposiciones sobre materia imponible;
- pagos a los beneficiarios;
- mecanismos de contralor de las empresas y determinación de adeudos;
- sistemas de computación e información.

El panorama que se describe tiene su contrapartida en la triple actividad que tiene que hacer el contribuyente de la seguridad social para cumplir con sus preceptos, lo cual puede solucionarse a través de las mismas acciones que se recomiendan para la debida organización del sistema.

SOLUCIONES

Las soluciones pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Parten de la actual situación y llegan a la creación de un Instituto Nacional de la Seguridad Social; o las alternativas que se propondrán.

SOLUCIÓN INSTITUCIONAL A CORTO PLAZO

Creación de un Consejo de la Seguridad Social integrado por el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social que lo presidirá y los Presidentes de los tres organismos respectivos. Dicho Consejo señalará la orientación a seguirse por los organismos y de la cual no podrán apartarse.

SOLUCIONES OPERATIVAS A CORTO PLAZO A ADOPTARSE POR EL CONSEJO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

a) Igualdad del hecho generador de la aportación.

b) Recaudación simultánea para los tres organimos y unificación de la fecha para el pago sin recargos.

c) Unificación de lugares de pago.

d) Formulación de conceptos únicos en materia de contralor, verificación y avaluación de empresas.

SOLUCIONES OPERATIVAS A MEDIANO PLAZO:

a) Registración única de todas las empresas y afiliados de la República.

b) Unificación del sistema de computación.

c) Utilización de un solo local en las ciudades del interior de la República en las que se presta el servicio por cualesquiera de los organismos.

d) Escalafón único de funcionarios e igualdad retributiva.

e) Igualdad de recursos administrativos.

SOLUCIONES INSTITUCIONALES A LARGO PLAZO:

Se señalarán tres posibles de acuerdo al camino expuesto, a saber:

I) Creación de un Instituto Nacional de la Seguridad Social. Se puede llegar al establecimiento de un solo organismo de seguridad social, que debería mantener cierta descentralización operativa en base a varias gerencias a los efectos de no crear un instituto tan grande que tienda a la ineficiencia o la dispersión de responsabilidades.

II) Centralizar la actividad relativa a la seguridad social en el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que pasaría a tener dos Subsecretarías: una de Trabajo y la otra de la Seguridad Social.

Bajo ella se crearían las direcciones necesarias para el debido cumplimiento de los cometidos.

iob

III) Creación de un organismo autónomo, con un solo director, destinado exclusivamente a la recaudación. Estaría encargado del registro único de empresas, cobros voluntarios o compulsivos, avaluaciones, inspecciones, etc. No se pondría servicio alguno a su cargo de manera que no podría incurrir en el viejo vicio de la utilización del dinero de un servicio para financiar otro.

Hecha la recaudación, se limitaría a destinarla, en la proporción que correspondiera, a los organismos encargados de la prestación de servicios. Estos serían dos:

a) Para los trabajadores en actividad y surgiría de la fusión del Sistema de Asignaciones Familiares y la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

b) Para los pasivos y surgiría sobre la base del actual Banco de Previsión Social.

A ambos organismos se agregarían todos los de menor significación y que realizan similar actividad.

El suscrito se inclina por esta última hipótesis.

\STC)

058

2249

iob

APÉNDICE

Con la propuesta estructura o con la actual, debe aclararse completamente el panorama y el "cuantum" de la aportación a los organismos de la Seguridad Social, así como clarificarse el monto de los salarios.

La actual situación hace que ningún trabajador sepa exactamente cual es su sueldo y que se utilicen falacias como la de considerarse que una parte del aporte es patronal y la otra del trabajador, cuando la aportación siempre corre por cuenta de la empresa.

Lo que al trabajador le interesa es conocer el monto de su salario; lo que al empresario le interesa es conocer el monto del aporte a los organismos de la Seguridad Social en relación con los sueldos que paga.

De allí se infiere que en el futuro los salarios deberán mencionarse, en cuanto a su monto, por la cantidad que se le paga realmente al trabajador y éste sabrá cuanto tiene que recibir. Asimismo se establecerá que por cada nuevo peso que se paga al trabajador, se debe hacer un aporte de tanto por ciento a la Seguridad Social.

De esa forma los trabajadores percibirán un salario claramente establecido y las empresas harán un aporte único y porcentual por todos los salarios pagados.

Sistema sencillo y claro para ambas partes, que deberá articularse con toda simplicidad en la aportación simultánea a la que se refirió antes.

Montevideo, noviembre de 1976.

(STC)

059 1

iob

12/7/74

2249

COMISIÓN INTERVENTORA DEL
CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Montevideo, 14 de marzo de 1977.

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

A los efectos de su posterior envío a los Sres. Comandantes en Jefe, cúmpleme remitir a Ud. cinco ejemplares de Memorándum relacionado con la unificación de los servicios de la Seguridad Social; en esta forma el suscrito da cumplimiento a la orden dada por el Sr. Jefe, tratando de hacer la exposición lo más breve posible.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Cnel. (R) Cr.

EUGENIO IBÁÑEZ
Presidente Interventor

060 1

iob

2249

MEMORÁNDUM

En el Uruguay nunca existió ni teoría ni doctrina de Seguridad Social; salvo algunos pequeños esbozos casi todos con un alto contenido demagógico. Recién en la actualidad, a esfuerzos del Señor Ministro de Trabajo, comienzan a elaborarse principios básicos, que darán la concepción general en esta materia, permitiendo que la Seguridad Social sea un todo coherente y orgánico. Administrativamente existió y aún existe un desorden total a impulsos de la aparición de sucesivos órganos de Seguridad Social que actúan independientemente uno del otro como consecuencia de la carencia de coherencia antes mencionada.

En nuestro País sucesivas Leyes en la materia crean toda clase de Organismos de Seguridad Social, que aunque destinados a proporcionar distintos beneficios, actúan siempre sobre elementos comunes como son las empresas y las personas.

Pese a ello, al no existir coordinación de servicios hay una extensa multiplicación de los mismos con su repercusión en los costos de la Seguridad Social, dado que, cada Organismo actúa separadamente montando su administración igual a la de los demás con los correspondientes gastos multiplicados tantas veces como Organismos existen.

En la actualidad, hay tres grandes Organismos en la Seguridad Social que son: Asignaciones Familiares, Administración de Seguros Sociales por Enfermedad, y Banco de Previsión Social, además de otros órganos de menor jerarquía, tales como la Caja de Jubilaciones Bancarias, Caja del Notariado, Caja de Compensación de la Industria Frigorífica, etc.

Es evidente que el costo de la Seguridad Social seguirá siempre elevado, mientras se mantenga el actual sistema.

Si tomamos como ejemplo de una multiplicación de gastos a los tres Organismos más grandes, constatamos de inmediato que éstos cumplen las mismas funciones administrativas para poder otorgar sus beneficios, es decir, afilian empresas, registran a sus beneficiarios y atributarios, tienen sus archivos y sus sistemas de computación en la misma forma; inclusive, en cada Población tienen tres locales distintos con sus correspondientes gastos.

iob

061 1

Sin embargo, los que aportan a los tres Organismos son las mismas empresas que deben concurrir a registrarse en éstos donde, a su vez, se interpreta en forma distinta cuál es la base del monto imponible para poder efectuar la aportación.

Los afiliados, atributarios y beneficiarios son los mismos, con la variante del beneficio a recibir de acuerdo a la edad, por lo que no es aceptable creer que pueden existir Institutos separados dentro de lo que tendría que ser un concepto general de Seguridad Social.

Por ejemplo: -Asignaciones Familiares toma al niño desde antes de su nacimiento hasta los 18 años y más, según el caso.

-Caja de Jubilaciones toma al trabajador al cese de su actividad, y

-la Administración de Seguros Sociales por Enfermedad, le da protección al trabajador durante su período de labor. Es evidente que existen vacíos en todo este manto protector que pueden ser eliminados con una buena coordinación entre todos los Institutos lográndose un abatimiento en el costo de la Seguridad Social siempre que existiera una sola dirección regulando las funciones de cada uno.

Es conveniente aclarar que cuando se habla de coordinación o unificación de todo el Sistema, no debe aceptarse la idea de sumar los tres órganos, dado que ello significa crear un monstruo con todas las deficiencias que acarrea el unir personal con mentalidades, disciplinas y remuneraciones diferentes, agravado aún por la falta de una doctrina única en la materia; por lo tanto, debemos ir al concepto de reducción de los tres Institutos, transformarlos en un Órgano más pequeño, único, con una sola función administrativa a los efectos de poder efectuar la recaudación y pago de acuerdo a los destinos que se deben dar a los fondos.

Este plan puede llevarse a cabo en las siguientes etapas:

- Medida Institucional a corto plazo, unificación de los tres Organismos bajo un solo Directorio mediante Acta Institucional que cambie totalmente la posición jurídica de los Órganos.

iob Estu 062 - 1 2249

- **Etapa a corto plazo a adoptar el nuevo Órgano Interventor:**

  a. - Igualdad del hecho generador en la aportación.

  b. - Recaudación única para todos los Organismos.

  c. - Formulación de conceptos únicos en materia de contralor, verificación y avaluación de empresas.

- **Soluciones Operativas a mediano plazo:**

  a. - Registración única de todas las empresas y afiliados de la República.

  b. - Unificación del sistema de computación.

  c. - Unificación de lugares de pago.

  d. - Utilización de un solo local en las ciudades del interior de la República en las que se presta el servicio por cualesquiera de los Organismos.

  e. - Escalafón único de funcionarios e igualdad retributiva.

  f. - Igualdad de recursos administrativos.

Finalmente, cuando un programa de esta naturaleza se haya cumplido y esté funcionando sin inconvenientes, formular el proyecto de Ley del Instituto Nacional de la Seguridad Social sobre la base de:

1) Órgano privado de derecho público con los contralores del Estado.

2) Financiación propia sin recursos estatales.

3) Aplicación de fondos excedentarios en inversiones redituables.

La unificación de los tres órganos en un solo instituto no debe hacerse sobre la base de uno de ellos, ni la absorción de los otros dos por un tercero que aparecería como rector. Debe hacerse sobre la base de la desaparición de los tres sistemas actuales y la aparición de uno nuevo.

iob

COMISIÓN INTERVENTORA DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Montevideo, 7 de febrero de 1976.

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Cúmpleme reiterar al Sr. Contralmirante la solicitud de audiencia a los efectos de exponer el tema sobre modificaciones estructurales del Sistema de Seguridad Social.

Como no escapará al elevado criterio del señor Contralmirante, la Seguridad Social es uno de los temas fundamentales en nuestro País que exige un reordenamiento total y modificaciones sustanciales en su base para transformarla en un Sistema orgánico, racional y eficiente.

Este tema es también preocupación del Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social con quien el suscrito mantuvo entrevistas tratando el mismo.

En caso de que el Sr. Contralmirante lo crea conveniente, el suscrito sugiere la posibilidad de que sea el propio Ministro de Trabajo quien exponga sus conceptos en esta materia y si se considerara conveniente acompañaría al Sr. Ministro.

Sin perjuicio de que el Sr. Contralmirante se encuentre abocado a problemas de verdadera trascendencia nacional, debe expresarse que este tema, en caso de aceptarse las soluciones propuestas, constituye un avance de gran profundidad con ruptura de los actuales esquemas y concepciones en materia de Seguridad Social.

Se adjunta un Memorándum que en grandes líneas trata este tema.

Saluda a Ud. atentamente.

Cnel. (R) Cr.

EUGENIO IBÁÑEZ
Presidente Interventor

(STC)

iob

064

2249

MEMORÁNDUM

En la actualidad existen tres grandes Organismos de Seguridad Social:

- Banco de Previsión Social

- Administración de Seguros Sociales por Enfermedad y

- Asignaciones Familiares. Existen órganos de Seguridad, tales como: Caja de Jubilaciones Bancarias; Caja del Notariado; Caja de Compensación de la Industria Frigorífica, etc.

La realidad nos muestra que existen tres grandes "monstruos" en materia de Seguridad Social; fundamentalmente, el Banco de Previsión; con la característica de que los tres actúan sobre las mismas personas, la misma materia imponible y los mismos conceptos, aunque el dinero recaudado tenga distintas finalidades.

Esta situación impone que cada Organismo actúe separadamente, por lo que, cada uno de ellos, monta su andamiaje administrativo en forma similar al de los otros; por lo tanto, hay una triplicación en el orden administrativo. Deben agregarse los gastos por los tres locales diferentes en cada localidad para cumplir tres funciones similares.

Es evidente que el costo de la Seguridad Social será siempre elevado si no se rompen las actuales estructuras administrativas.

Debe buscarse simplificación en los trámites, unificación en los procedimientos, sistemas únicos de computación y un solo sistema de seguridad social que tome a los actuales "monstruos" y los reduzca a la órbita que cada uno debe tener.

Hasta el presente se consideró que la unificación de los Sistemas de Seguridad Social significaba la creación de un "monstruo" mucho mayor con la aparición de un nuevo Organismo.

Los conceptos doctrinarios evolucionan y cambian; por lo tanto, la concepción general puede tener sus variantes pero siempre tendrá que estar estructurada en un solo sistema orgánico, racional y científico.

iob

A título de ejemplo, puede decirse, que durante muchos años, hasta la actualidad, se consideró que el derecho jubilatorio surgía por la actividad durante mucho tiempo del trabajador, el ahorro forzoso del mismo y el aporte compulsivo de las empresas y el Estado.

Esto exige una serie de medidas económicas y financieras tales, como, colocación de fondos para inversión, cálculo de sobrevivencia para el afiliado que se jubila, etc.

Estas medidas que habrían permitido al Instituto de Previsión obtener los fondos necesarios para pagar al afiliado los beneficios, transcurridos la cantidad de años necesarios para constituir el capital, no se cumplieron.

Las concepciones actuales desechan este concepto pues se considera que existe una masa activa trabajadora -dependientes y no dependientes- que entregan su contribución para el pago de los beneficios de los jubilados y para aquellos que han pasado por un riesgo tipo social (matrimonio, hijos, enfermedad, vejez, incapacidad física, etc.).

Esta nueva concepción lleva de inmediato a la formulación del presupuesto de la Seguridad Social y a establecer cuáles deben ser los niveles de contribución que permitan cumplir con los niveles óptimos de beneficios.

Podríamos citar otros ejemplos, que nos dan concepciones nuevas, como pueden ser, en materia de Salud; Vivienda; Accidentes de Trabajo; Enfermedades Profesionales y Educación, que indican una evolución en la doctrina.

Concretamente, lo que se busca con la idea que se presenta es la eliminación de esos tres grandes Organismos por ser innecesarios y excesivamente costosos, y la utilización en forma racional y eficiente de los elementos actualmente en uso, eliminando de inmediato todo lo excedente, incapaz e ineficiente.

Los ejemplos que se dan a continuación dan mayor claridad a lo expuesto.

Pongamos por caso que Asignaciones Familiares, en razón de su red

de Cajas, puede tomar para sí las funciones de afiliación de empresas y recaudación. Para Asignaciones Familiares no significa un aumento de trabajo ni de funciones dado que las cumple todos los días.

Al no realizar en lo sucesivo el Banco de Previsión y la Administración de Seguros Sociales por Enfermedad esta actividad, es evidente que todo el personal destinado a esas funciones es excedentario.

Teniendo presente, en otro ejemplo, que la Administración de Seguros Sociales por Enfermedad puede realizar la afiliación de personas en razón de que los intereses por su salud de los obreros y empleados son fundamentales y constituyen un sistema de contralor eficiente sobre la empresa, surge también la misma conclusión, el personal es excesivo.

El objetivo de la concentración en un solo Organismo de los sistemas de computación sería llevar una cuenta corriente a cada jubilado y la obligación de entregar ya sea, carnet de trabajo o documento probatorio de los servicios que presta cada empleado.

Este documento tendrá que ser entregado todos los años en forma tal que el interesado tenga en su poder la documentación que acredita sus servicios y que le da derecho a percibir los beneficios del Sistema de Seguridad Social.

Esta medida terminaría con los trámites jubilatorios para la obtención de beneficios, se acabarían las certificaciones de servicios, las personas influyentes y el sistema funcionaría en un todo sincronizado.

Es evidente que todo el personal del Banco de Previsión Social destinado a esta función también sería excedentario.

Podría seguir citando ejemplos que nos llevarían a la conclusión de que un organismo más pequeño con personal técnicamente preparado y remuneraciones adecuadas, cumpliría sin ninguna dificultad las funciones que hoy cumplen estos tres grandes Organismos.

Lo dicho en el aspecto administrativo debe ser apoyado por modificaciones sustanciales en el aspecto doctrinario y en este sentido debe destacarse que el Uruguay nunca tuvo una doctrina social científica.

iob (STC) 067

El sistema actual responde a superposiciones de servicios que se fueron creando a impulsos políticos demagógicos; es necesario establecer una doctrina que implique una verdadera Seguridad Social que establezca los fines que se persiguen e indique los niveles óptimos en la prestación de los Servicios; una Seguridad que fije sus límites y donde cada ciudadano sepa a qué atenerse.

En este rápido Memorándum sólo se ha querido dar una idea sobre las modificaciones que a juicio del suscrito son necesarias y que, de aceptarse, traería la transformación tantas veces preconizada, que sería obra e idea de las Fuerzas Armadas y un indiscutible triunfo de verdaderas ideas de renovación.

Cnel. (R) Cr.

EUGENIO IBÁÑEZ

(STC)

068/68

E334

2249

iob

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
131030 DICIEMBRE 1979
M B 4 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 849/BE/979

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

ACTIVIDAD POLITICA DE RECLUSOS DEL E.M.R.1

- El P.C. continúa su campaña contra el Gobierno manifestando que es un régimen fascista, dominado por la "rosca" aliada a EE.UU. y que cumple la política económica dictada por el F.M.I.. Consideran que hay sectores que no están de acuerdo con la marcha del proceso, manteniéndose dentro de los organismos oficiales dando a conocer sus puntos de vista lo que provoca continuos roces.

Han intentado, dentro de cada piso, acaparar todo tipo de encargaduría (faginero, repartidor de herramientas, etc.).

- El M.L.N. está dividido en, por lo menos, cuatro partes:

1.- Hay un sector que dice responder a la vieja dirección del M.L.N., sostienen que el M.L.N. es un movimiento nacionalista que no quiere ningún tipo de alianza con el P.C.

2.- Hay un sector integrado por gente del ROE, MLN, PC (siendo estos últimos quienes lideran el grupo) denominado "puntistas" por tener seis puntos de acuerdo:

a.- La vanguardia socialista en el mundo es RUSIA
b.- La autoridad socialista en AMERICA es CUBA
c.- FIDEL CASTRO es el lider socialista americano
d.- RAUL SENDIC es el lider de la revolución uruguaya
e.- Tomar la teoría marxista como teoría del MLN
f.- Alianza con el PC, pasando a ser el ejército armado del PC

(Estos seis puntos que se han mencionado se han extractado de dos informes diferentes por lo que es posible que alguno de ellos no corresponda).

3.- Otro sector es el de la "tendencia" que no tiene definición en cuanto a política internacional.

4.- Otro sector es el que tiene la misma posición de una parte del PCR, que está dividido en dos partes:

a.- Una habla de alianza entre todos los sectores, incluidos el PC, para derrocar al régimen. Hablan de elecciones y amnistía general

b.- Otra dice que luego de estudiar la situación nacional llegan a la conclusión que hay un desarrollo de las bases de la economía uruguaya. Dicen que el principal enemigo del Uruguay es la expansión cada vez mayor de la Unión Soviética.

Se oponen a las elecciones y a la amnistía general, pues de esa manera se le hace el juego al PC.

Según una de las fuentes de hecho hay solamente dos posiciones que se enfrentan radicalmente y que obligan a la toma de posición: la del PC y la del PCR con un sector del MLN.

- Uno de los principales reclusos que forma parte del sector "puntista" es el No. 099 de apellido LUNGO (se trataría de SANTIAGO ELBIO LUNGO CUITIÑO) y todos pertenecerían a los 4o. y 5o. piso del celdario.

Entre los "puntistas" han comentado que son alrededor de 400, pero otras manifestaciones de reclusos indican que a ese grupo pertenecen muy pocos.

El grupo "puntista" no está de acuerdo con los "simposistas" que realizaron en 1973 un simposio en Montevideo en el cual se decide formar el "Frente del Preso".

VISTO EL 19 Dic
GRAL [signature]
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC 1979
Pasa a Interior
No de Orden 2250

001

DPTO. I PROC.

...///

SECRETO

2250

///... No existe información que los "puntistas" hayan hecho contacto con gente del PC, pero sí se sabe que las otras organizaciones no quieren entrar en tratos con el MLN hasta que no arreglen sus diferencias internas.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.	Para su conocimiento	Ejemplar No. 01
D-2 D. E. I	Para su conocimiento	Ejemplar No. 02
D-2 D.E. II	Para su conocimiento	Ejemplar No. 03
D-2 D.E.III	Para su conocimiento	Ejemplar No. 04
D-2 D.E. IV	Para su conocimiento	Ejemplar No. 05
D. N. I. I.	Para su conocimiento	Ejemplar No. 06
O. C. O. A.	Para su conocimiento	Ejemplar No. 07

V.- ACCION TOMADA: CONFECCION DEL PRESENTE

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

AS/em

002 1/2

19 DIC. 1979

Pasa a 1ª. S.D

Nº de Identificación 3303

2250

Se informa sobre leyendas tupamaras fotografiadas en la primer semana de diciembre de 1980,que todavia existen,en el piso 13 del Hospital de Clínicas.

En la foto 1, se lee debajo del botón para llamar al ascensor,ubicado en el hall central de ese piso, la sigla MLN VENCER.

En las fotos 2 y 3,tambien sacadas en diciembre de 1980, se leen leyendas alusivas a los tupamaros.Estas se encuentran escritas en las paredes del pasillo que rodea al área de los ascensores.

Como se puede apreciar las leyendas no fueron escritas en estos días, aunque se dispuso de estas fotografias recientemente.

Estas leyendas datan de la epoca en que funcionaba la Escuela de Colaboradores del Medico (actualmente de Tecnologia Medica) de la Facultad de Medicina, dirigida por el Dr Miguel Angel Sica Dall'Isola,en ese piso del Hospital.

Estas leyendas tupamaras no fueron quitadas ni por las autoridades de la escuela cuyo responsable es el mencionado Dr Sica,ni por las autoridades del Hospital de Clínicas cuando se procedió a trasladar a esa Escuela del 13° piso al 3° piso del mismo Hospital.

Debe tenerse en cuenta que la esposa del Dr Sica,la Dra Silvia Carrara de Sica,es Director Asistente de ese Hospital.

Tambien debe tenerse en cuenta que el Dr Sica fue designado Director de esa Escuela por las autoridades marxistas reinantes previamente a la intervencion de la Universidad. Recordar que en esa Escuela e l Dr Sica estaba asistido por docentes pro-tupamaros y de militancia politica de extrema izquierda.

De todo ello buena parte como responsabilidad directa, recae en el propio Director de la Escuela Dr Miguel A. Sica

001/51

2251

Una semana o diez días antes del ples'icito del 30 de noviem're de 1980,fue colgada en una ventana del,piso 7 del hospital de Clíni cas, un em'lema o 'andera de los tupamaros.
Esta ha'ría caído al suelo por la accion del viento.Fue recogida por personal de vigilancia del Hospital

002

La Directora de la División Enfermeria del Hospital de Clinicas, Enfermera Profesional Nidia Batalla, nombrada en ese altisimo cargo por las autoridades interventoras del propio Hospital, ejerce una posición clave en toda la conduccion y manejo de la enfermeria de ese centro asistencial. Esta persona era una activa militante dentro del Hospital del disuelto Frente Amplio. Participaba en los grupos que se identificaban con el sector del 26 de marzo. Participaba en las campañas de recoleccion de fondos a traves de las conocidas "ollas gremiales".

En la epoca en que se comenzo a separar de sus cargos al personal de enfermeria de notoria militancia izquierdista, esta nurse se fue becada, via OPS, a Colombia. A su regreso la situacion ya se estaba regularizando por lo que puede haberse beneficiado indirectamente. El haber obtenido su licenciatura en el exterior le ha permitido promoverse a cargos de mayor jerarquía.

Al respecto cabe mencionar su inclusion y proyeccion dentro del C.U.D.A.S.S.

La alta ingerencia que tiene dentro del hospital de Clinicas no es exclusiva de su cargo sino, además, por la estrecha vinculacion que tiene con la Directora Asistente de ese Hospital, Dra Silvia Carrara de Sica, cuyos antecedentes politicos son algo dudosos a pesar de su cargo de Medico Militar. Esto ha permitido que este binomio designase o promoviera personal de enfermeria de militancia politica izquierdista en desmedro de enfermeras de militancia anticomunista.

Como esta nurse posee muy buenas cualidades de trato personal y de astucia, ademas de su clara simbiosis con la Dra Carara de Sica, su gestión o la de estas dos personas, puede constituirse en un riesgo muy importante. Cabria evaluar si ese riesgo no se concreto

003

2251

ya, en alguna medida, durante 1979 o 1980.

Por ultimo, debe señalarse la vinculacion entre la nurse Batalla y el Director de la Escuela de Tecnologia Medica de la Facultad de Medicina, Dr Miguel Angel Sica, en aspectos docentes de la Escuela tanto en Montevideo como en los cursos del interior. Debe tenerse presente que el Dr Miguel Sica fue designado al frente de esa Escuela por las autoridades universitarias marxistas previas a la intervencion de la Universidad

EVAL: B-2-

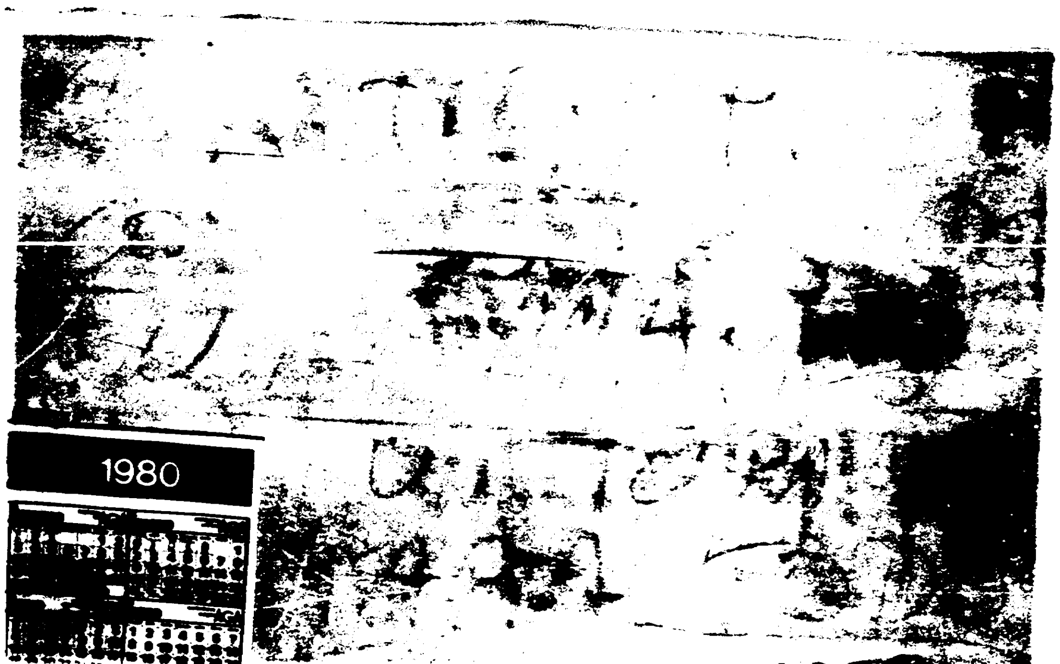
004[illegible]

p.13

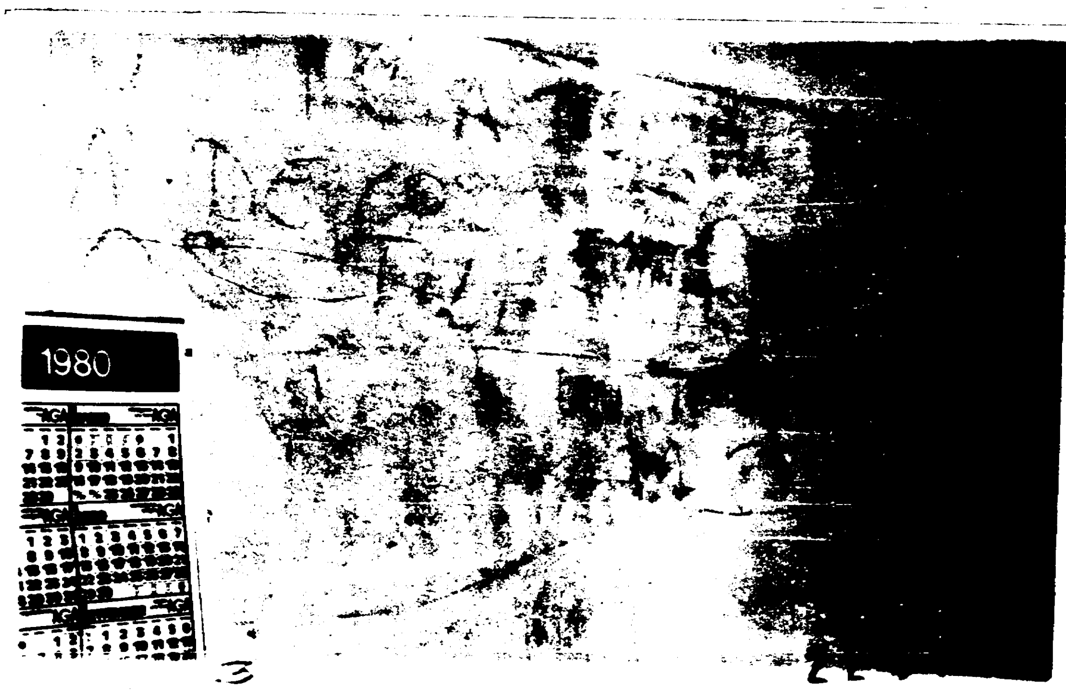


1

2251



2



3

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
161830DIC80

T.I. Nº 3186/80.-
m.m.b.

SEÑOR 2o. SUB DIRECTOR.-

El Señor Director dispuso que le informe con relación al PEI 92/80 de la D.E.III, que se adjunta, debiendo solicitar instrucciones al respecto.

Saluda atentamente

El Ayudante del Director
Tte. Cnel.

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. III
29/10/81
PROCESADO
EM

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16 DIC.
20 61 Dr.
Nº de Identificación

NACION

E. k. Nº 081683
E.k. No. 08 16 83

OFICIO No.2120/CSE/980.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA — SECRETARIA

Montevideo, 5 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Adjunto se remite el P.E.I.No.92/980, cursado por la División Ejército III a esta Comisión Supervisora de la Enseñanza.-

OBJETO: Rem.PEI 92/80 de D.E.III.-

Al respecto, se solicita al Sr.Director, tenga a bien disponer, los procedimientos que estime pertinentes para aclarar y evaluar correctamente, los hechos que se denuncian.

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802893

15 DIC. 1980

16 DIC. 1980

1141

URGENTE

VISTO EL 16 Dic
GRAL.
DIRECT

DEP. I 25/10/8? PROCESADO EH

002

2252

SECRETO

S 2
2615
13-OCT-80

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.92/980.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
131200-OCT-980.-

I)-EVALUACION: B - 1.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III)-T E X T O :

-La presente información detalla actividades de estudiantes izquierdistas, que cursan a la fecha 5 y 6to. año en la Facultad de Medicina de la Capital de la República.-

-Como consecuencia de que los estudiantes de Medicina no pueden grabar las clases que les son impartidas, hay quienes graban / las mismas, secretamente, con grabadores pequeños, para posteriormente pasar dichas grabaciones a apuntes Mimeografiados, / lo que llama la atención es quienes se encargan de dicha actividad son estudiantes de reconocida tendencia izquierdistas.-

-Los lugares donde se ha concurrido a efectuar los trabajos a / Mimeógrafo son:

-O P U S - DEI   Avda. Agraciada y Suárez.-

-A E B U.

-y un tercer lugar a determinar.-

-Uno de los cabecillas de las actividades de izquierda dentro de los grupos de 5 y 6 año es el estudiante HECTOR PEREZ LOPEZ, cuyos demás datos se desconocen.- 116705

-En la sala 3 del Hospital Pasteur son sindicados, por su ideología izquierdista los estudiantes practicantes,

-DANIEL PARADA.- 112268

109822 -ERNESTO ORMACHEA (Padres con antesedentes Subversivos).-

-ROSARIO LEIS 86513 S/A

-GONZALO VALIÑO (de mayor edad que los restantes).-

-Personas demócratas que por diversos motivos se encuentran vinculadas a la Facultad de Medicina, han detectado un incremento en en las actividades de Estudiantes izquierdistas, como así también el aspecto descuidado y falta de pulcritud en la presentación de los mismos y falta de higiene en las distintas dependencias, comparando la situación como rindiendo a ser similar a // los años anteriores a 1973.-

IV)-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Ganobra.-

003

ES MA. CO.
ENTRADA
No 802893
OCT. 1980

ENTRADA E. M. COORD.
31 de 8 de 80
2252

SECRETO

RESERVADO

COPIA No 1

J. C. J. - S. I. D.
2DA. S/DCCION.DPTO.I.
191200 DIC 980.

ASUNTO: ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACION REFERIDO AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 92/980 DEL BATALLON DE INFANTERIA No.7.

I - FACULTAD DE MEDICINA

A - Grabación de clases, mimeografeado y distribución de apuntes.

1 - Se graban las clases impartidas?. En que año?. De que materias?. Qué material emplean para grabar?. Son autorizados por los profesores?. Que profesores autorizan?.

2 - Que alumnos graban?. Ideología?. Qué uso hacen de la grabación?. Realizan algún tipo de impresión?. Donde?. Obtienen recursos económicos en su distribución?. Cuál es el destino?. La dirección tiene conocimiento de las grabaciones?.

3 - Están autorizadas la grabaciones en clase?. Qué medidas se adoptan?. Cuales son los resultados?.

B - Antecedentes biográficos de HECTOR PEREZ LOPEZ.

1 - Domicilio, edad, integración al núcleo familiar, actividades del núcleo familiar.

2 - Año que cursa?, calificaciones obtenidas? Actividades que desarrolla en Facultad?. De que carácter?. Con quienes?. Donde?. Con que finalidad?. Político?. Ideológico?. Subversivo?.

II - HOSPITAL PASTEUR

1 - Qué practicantes son izquierdistas?. Como se manifiestan?. Qué actividades desarrollan?. Con quienes?. Donde?. En que momento?. Qué influencia ejercen?.

2 - Cuál es el grado de pulcritud en la vestimenta de los practicantes?. Qué grado de limpieza existe en el Hospital?.

3 - Cuál es el sistema de control y vigilancia de las actividades de los practicantes?. De quienes dependen?.

RESERVADO

///...

4 - Antecedentes biográficos de:

a - DANIEL PARADA

b - ERNESTO ORMACHEA

c - ROSARIO LEIS

d - GONZALO VALIÑO

Edad ? Area donde desarrollan su actividad ?. Dependencia ?. Que actividades realizan ? Ideológicas ? Políticas ? Subversivas ? Con quien ? Donde ? Cuales son los efectos ? Que alcanze tienen ?

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

NOTA Nº 44/981.-

RESERVADO

Montevideo, 2 de febrero de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

TENIENTE CORONEL DON WELNER ROBALLO:

Con referencia a la parte I y II de "Elementos esenciales de información referido al Parte Especial de Información Nº 92/980 del Batallón de Infantería Nº 7 ",se remite a Usted,las contestaciones que están dentro de las posibilidades del Decanato.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ad.

DEP. I
23/01/84
PROCESADO

006

2252

RESERVADO

Montevideo, 26 de enero de 1981.

Sr. Oficial de Enlace del
CO.SE.NA ante la Universidad
Cnel. Don Mario Larrauri
P r e s e n t e.-

DEP. I 25/10/84 PROCESADO EH

De mi mayor consideración:

En respuesta a su nota No. 32/981, cúmpleme informar a Ud. que los practicantes del Hospital Pasteur han obtenido sus cargos por Concurso en el Ministerio de Salud Pública, la ideología de los practicantes es investigada como estudiante en la Facultad de Medicina, y como practicante al hacer el Concurso en el citado Ministerio.

1 La vestimenta de los estudiantes de Medicina en el Hospital, se caracteriza por el uso de una tunica de visita médica y la vestimenta particular debe ser sobria y limpia, deben estar afeitados y bien aseados.

El control y vigilancia de la actuación de los practicantes depende de la Dirección del Hospital, en este caso el Hospital Pasteur, que a su vez es dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Cualquier dificultad que hubiere en la interpretación de lo que se manifiesta an-

//..

RESERVADO

teriormente, el Sr. Decano esta a disposición del Sr. Oficial de Enlace del CO.SE.NA. en el momento que lo estime pertinente.

Saluda muy atentamente al Sr. Cnel. Mario Larrauri.

Dr. Eduardo Anavitarte
Decano Interventor

RESERVADO

Montevideo, 26 de enero de 1981.-

Sr. Oficial de Enlace del
CO.SE.NA ante la Universidad
Cnel. Don Mario Larrauri
P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

En respuesta a su nota No. 31/981, cúmpleme informar a Ud. que por resolución del Sr. Decano Interventor, Prof. Em. Dr. Gonzalo Fernández, la grabación de las clases que se imparten en la Facultad de Medicina y en las dependencias hospitalarias o Institutos de esta Casa de Estudios, está terminantemente -- prohibido (Res. NO. 10, de fecha 10.10.77), por lo tanto este Decanato entiende que no existen grabaciones en las clases y si se hace alguna debe ser en forma clandestina.

Los alumnos tienen terminantemente prohibido grabar y en cuanto a su ideología es muy - difícil determinar con exactitud la ideología de los -- 6.000 estudiantes que concurren a Facultad y a sus dependencias.

Lo que si esta permitido es la obtención de apuntes escritos de clase, que ellos pueden realizar individualmente como siempre se ha hecho.

//..

009

2252

RESERVADO

La Facultad de Medicina no realiza ningún tipo de impresión ni dispone de recursos económicos para la distribución de grabaciones. El control de que no se realicen grabaciones esta a cargo de los Sres. Profesores que dictan las clases. No hemos tenido denuncias sobre el no cumplimiento de lo arriba expresado.

Aprovecho la oportunidad para saludar atentamente al Sr. Oficial de Enlace del COSENA y se pone a las órdenes para cualquier ampliación verbal o escrita de lo arriba expresado.

Dr. Eduardo Anavitarte
Decano Interventor

DEP. III 25/1/984 PROCESADO

010

2252

Cnel Larrauri

Montevideo, 19 de diciembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

Nº 611/980

En cumplimiento de lo dispuesto en su Nota Nº - 2022/CSE/980, cúmpleme informar que los cinco estudiantes mencionados cursan la carrera de Medicina, en la Facultad.

De los mismos, se adjunta la fotocopia de sus - fichas de estudios, y con referencia a su actividad ideológica dentro del -- Hospital Pasteur, donde desarrollanasus prácticas, no se tiene conocimiento, ya que no hay ingerencia de la vigilancia universitaria,een dicho nosocomio, por pertenecer a Salud Pública. Unicamente se recuerda que en el año 1974, el estudiante Ormachea siempre creaba problemas, porque integraba los grupos de protesta que querían ver al Decano.-

En lo que respecta a la falta de higiene en la Facultad de Medicina concretamente, no se ha podido determinar que exista, - salvo algún lugar particular, que hubiera pasado desapercibido .-

En cuanto al incremento de estudiantes izquierdistas, la vigilancia no lo ha podido detectar.-

Y la falta de pulcritud, en la presentación de los mismos, según manifestaciones del Señor Decano, a veces, pparecen algunos, a pesar de que hay orden de cumplirren la entrada el aseo de los que ingresen.

A efectos de que se cumpla el deseo de esa Comisión Supervisora de la Enseñanza, de que se mantenga con el máximo cuidado y pulcritud el aspecto exterior de la Facultades, se le ha comunicado al Señor Rector, según fotocopia que se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente:

DEP. II 25/10/84 PROCESADO

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI.

L/ad.

011

2252

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios 1968
CARRERA: Doctor en Medicina

P	E	R	E

Nº de inscripción

Nº Autogenerado

Apellidos y Nombres X PEREZ LOPEZ, Héctor Leonardo

Cédula de Identidad Nº Departamento

Credencial Cívica Serie Nº

Fecha de ingreso X 1973

País donde cursó secundaria

Fecha de egreso Folio Nº

Fecha de expedición del título

Domicilio Teléf.

OBSERVACIONES

CODIGO DE RESULTADOS

1) SUFICIENTE
2) INSUFICIENTE
3) INASISTENTE
4) COMPLEMENTA { 4.1 SUFICIENTE / 4.2 INSUFICIENTE }
5) EXAMEN { 5.1 SUFICIENTE / 5.2 INSUFICIENTE }

I. CICLO BASICO

Fecha de ingreso Fecha de egreso

Líneas temáticas: Ciencias Biológicas y Naturaleza.
Ciencias del Hombre.
Métodos cuantitativos.

RESULTADO GLOBAL:

Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo

II CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES NORMALES (ESFUNO)

UNIDADES TEMATICAS Fecha de ingreso Fecha de egreso

Unidad	Fecha / Resultado / Nº Archivo	Fecha / Resultado / Nº Archivo	Fecha / Resultado / Nº Archivo
Biología Celular 8.75 1	26.8.75 Aplaz.	6.10.75 Aplaz.	2.12.75 R.R.R.
Hist. Emb. Hematología			
Neurofisiología 5 78 1	26.5.78 Aplaz.	1.12.78 R.R.B.	
Nut. Ap. Digest. y sus Metab. 8 73 1	1.9.73 R.R.B		
Ap. cardiovasc. y respiratorio			
Reg. humoral y metabolismo 11.73 1	23.11.73 R/R/R/		
Reproduc. y desarrollo			
8/76 - 2 Anatomía	24.11.77 Rep.	13.2.78 B.3.B.	

Hist.Anat.L.c.Emb. 10.77 1 20.12.77 R.B.B/

Exámenes no aprobados:
Unidades temáticas:

Resultado	Fecha	Archivo	Resultado	Fecha	Archivo
		012 - 1			DPTO. 1 25/10/74 PROC. (sello)

2252

III CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES ALTERADAS (CEFA)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

UNIDADES TEMATICAS:
1. Salud y Enfermedad.
2. Agentes Inanimados.
3. Agentes Animados.
4. Alteraciones Estructurales.
5. Inflamación e Inmunidad.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
10.79 1						
...ct y Virol-Paras.	11.12.79 B.B.B.					
RESULTADO GLOBAL:						

IV CICLO: METODOLOGIA CIENTIFICA

V CICLO: INTRODUCCION A LA MEDICINA INTEGRAL (CIMI)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

AREAS DE DOCENCIA:
Semiología médica.
Medicina Social.
Semiología quirúrgica.
Psicología Médica.
Bases Patológicas del Ciclo.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
...siopatología 8-79-1	R.R.R. 9-8-79					
RESULTADO GLOBAL:						
..M.Q.Ep 11.79 1	11.11.79 B.B.B.					
...at. Patol 9.79 1	18.10.79 B.B.R.					

VI CICLO CLINICOPATOLOGICO (CICLIPA)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

Farmacología 6.80 1 8.8.80 B.B.R.

1er año MEDICO QUIRURGICO — Resultado:

2do año MEDICO QUIRURGICO — Resultado:

3er año MATERNO - INFANTIL — Resultado:

VII. INTERNADO OBLIGATORIO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios 1968

L	E	I	S

CARRERA: Doctor en Medicina

Nº de inscripción

Nº Autogenerado | 9 | 5 | 5 | 0 | 6 | 2 | 4 |

Apellidos y Nombres X LEIS BRANDO, MARIA DEL ROSARIO

Cédula de Identidad Nº X 1.350.854 Departamento

Credencial Cívica Serie X BAB Nº X 37349

Fecha de ingreso 1973

País donde cursó secundaria

Fecha de egreso Folio Nº

Fecha de expedición del título

Domicilio X NAVAERA 1881 ap. 1 Telef.

OBSERVACIONES

CODIGO DE RESULTADOS

1) SUFICIENTE
2) INSUFICIENTE
3) INASISTENTE
4) COMPLEMENTA { 4.1 SUFICIENTE / 4.2 INSUFICIENTE }
5) EXAMEN { 5.1 SUFICIENTE / 5.2 INSUFICIENTE }

I. CICLO BASICO

Fecha de ingreso Fecha de egreso

Líneas temáticas: Ciencias Biológicas y Naturaleza.
Ciencias del Hombre.
Métodos cuantitativos.

RESULTADO GLOBAL:

Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo

II CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES NORMALES (ESFUNO)

Fecha de ingreso Fecha de egreso

UNIDADES TEMATICAS	Fecha	Resultado	Nº Archivo	Fecha	Resultado	Nº Archivo	Fecha	Resultado	Nº Archivo
Biología Celular 10/74 1	18.10.74	Rep.		28.11.74	Rep.		25.2.75	B.B.R.	
Hist. Emb. [illegible]									
Neurofisiología 5 78 1	26.5.78	B.B.B.							
Nut. Ap. Digest. y sus Metab. 8 78 1	1.9.78	B.B.R.							
Ap. cardiovasc. y respiratorio									
Reg. humoral y metabólica 11.78 1	23.11.78	B/B/B/							
Reproduc. y desarrollo									
5.76 1 [illegible]	7.6.76	Rep.		14.7.76	Rep.		13.2.78	B.B.B.	

[illegible] 5/76 - 1/.25.6.76R.P.//26.7.76RRP.// 13.12.76 B.B.R.

Exámenes no aprobados

Unidades [illegible]

Resultado	Fecha	Archivo	Resultado	Fecha	Archivo

014

DPTO. I 25/10/[illegible] PROC.

2252

III CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES ALTERADAS (CEFA)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

2
3

UNIDADES TEMATICAS:
1. Salud y Enfermedad.
2. Agentes Inanimados.
3. Agentes Animados.
4. Alteraciones Estructurales.
5. Inflamación e Inmunidad.

10.79 1

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
act y Virol-Paras.	11.12.79 B.B.B.					
RESULTADO GLOBAL:						

IV CICLO: METODOLOGIA CIENTIFICA

V CICLO: INTRODUCCION A LA MEDICINA INTEGRAL (CIMI)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

AREAS DE DOCENCIA:
Semiología médica.
Medicina Social.
Semiología quirúrgica.
Psicología Médica.
Bases Patológicas del Ciclo.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
siopatología 8-79-1	B.B.R. 9-8-79					
RESULTADO GLOBAL:						
Sem.M.Q.Ep 11.79-1	11.11.79 B.B.MB.					
Anat.Patol 9.79 1	18.10.79 R.R.R.					

VI CICLO CLINICOPATOLOGICO (CICLIPA)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

1er año MEDICO QUIRURGICO — Resultado: Farmacología 6.80 1 6.8.80 Aplaz. 24.9.80 R.R.B.

2do año MEDICO QUIRURGICO — Resultado:

3er año MATERNO - INFANTIL — Resultado:

VII. INTERNADO OBLIGATORIO

DEP. I 25/10/89 PROCESADO EM

015 1

2252

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios 1968

CARRERA: Doctor en Medicina

D	R	M	A

Nº de inscripción

Nº Autogenerado | 9 | 5 | 4 | 0 | 7 | 0 | 1 |

Apellidos y Nombres X ORMARCHEA DELACROIX, ERNESTO ELOY
Cédula de Identidad Nº X 1.193.221 Departamento Mont.
Credencial Cívica Serie Nº
Fecha de ingreso X 1973
País donde cursó secundaria

Fecha de egreso Folio Nº
Fecha de expedición del título
Domicilio X CALLE C. 1669. Teléf.

OBSERVACIONES SUSPENDIDO

Res.69/75-Suspensión hasta el 31.12.76 con prohibición de concurrir a los lo
les de estudio e inscribirse en cualquier curso universitario.

CODIGO DE RESULTADOS

1) SUFICIENTE
2) INSUFICIENTE
3) INASISTENTE
4) COMPLEMENTA {4.1 SUFICIENTE / 4.2 INSUFICIENTE}
5) EXAMEN {5.1 SUFICIENTE / 5.2 INSUFICIENTE}

I. CICLO BASICO

Fecha de ingreso Fecha de egreso

Líneas temáticas: Ciencias Biológicas y Naturaleza.
Ciencias del Hombre.
Métodos cuantitativos.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
RESULTADO GLOBAL						

II CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES NORMALES (ESFUNO)

UNIDADES TEMATICAS Fecha de ingreso Fecha de egreso

Unidades temáticas	Fecha	Resultado	Nº Archivo	Fecha	Resultado	Nº Archivo	Fecha	Resultado	Nº Archivo
Biología Celular 10.74-1	18.10.74-BBB(4)								
Hist. Emb. Microscopía									
Neurofisiología 5 78 1	26.5.78 BB.BB.BB								
Nut. Ap. Digest. y sus Metab. / Ap. cardiovasc. y respiratorio 8 73 1	1.9.78 BB.BB.B.								
Reg. humoral y metabólica 11.78 1	23.11.78 BB/BB/BB								
Reprod. y desarrollo 10.77 1									
Anatomía Topográfica	23.11.77 MUY BUENO								

Hist.Emb. y A.Mic.11.75-1//22.12.75-BBBB

Exámenes no aprobados:

Unidades temáticas	Resultado	Fecha	Archivo	Resultado	Fecha

016 1

DPTO. I 25/10/94 PROC. [illegible]

2252

III CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES ALTERADAS (CEFA)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso 8

UNIDADES TEMATICAS:
1. Salud y Enfermedad.
2. Agentes Inanimados.
3. Agentes Animados.
4. Alteraciones Estructurales.
5. Inflamación e Inmunidad.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
10.79 1 Bact y Virol-Paras.	11.12.79 MB.MB.MB.					
RESULTADO GLOBAL:						

IV CICLO: METODOLOGIA CIENTIFICA

V CICLO: INTRODUCCION A LA MEDICINA INTEGRAL (CIMI)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

AREAS DE DOCENCIA:
Semiología médica.
Medicina Social.
Semiología quirúrgica.
Psicología Médica.
Bases Patológicas del Ciclo.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
Fisiopatología 8-79-1	MB.MB.S. 9-8-79					
RESULTADO GLOBAL:						
Sem.M.Q.Ep 11 79 1	11.11.79 MB.MB.S.					
Anat.Patol 9.79 1	18.10.79,MB.MB.B.					

VI CICLO CLINICOPATOLOGICO (CICLIPA)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

1er año MEDICO QUIRURGICO — Resultado: Farmacología 6.80 1 6.8.80 B.B.R.

2do año MEDICO QUIRURGICO — Resultado: Pat.Quir.I con A.Patol 7.80 1 29.10.80 MB.

3er año MATERNO - INFANTIL — Resultado:

VII. INTERNADO OBLIGATORIO

017 1 2252

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios 1968
CARRERA: Doctor en Medicina

P	A	R	A

Nº de inscripción

Nº Autogenerado | 9 | 5 | 4 | 0 | 8 | 1 | 8 |

Apellidos y Nombres PARADA RABELLINO. DANIEL EDISON

Cédula de Identidad Nº 1.247.364 Departamento Mont.

Credencial Cívica Serie ______ Nº ______

Fecha de ingreso 1973

País donde cursó secundaria ______

Fecha de egreso ______ Folio ______ Nº ______

Fecha de expedición del título ______

Domicilio Rocha 2901 Telef. ______

OBSERVACIONES SUSPENDIDO

Res.69/75-Suspensión hasta el 31.12.76 con prohibición de concurrir a locales de estudio e inscribirse en cualquier curso universitario.

CODIGO DE RESULTADOS

1) SUFICIENTE
2) INSUFICIENTE
3) INASISTENTE
4) COMPLEMENTA {4.1 SUFICIENTE, 4.2 INSUFICIENTE}
5) EXAMEN {5.1 SUFICIENTE, 5.2 INSUFICIENTE}

I. CICLO BASICO

Fecha de ingreso ______ Fecha de egreso ______

Lineas temáticas: Ciencias Biológicas y Naturaleza.
Ciencias del Hombre.
Métodos cuantitativos.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
RESULTADO GLOBAL:						

II CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES NORMALES (ESFUNO)

UNIDADES TEMATICAS Fecha de ingreso ______ Fecha de egreso ______

Unidades temáticas	Fecha	Resultado	Nº Archivo	Fecha	Resultado	Nº Archivo	Fecha	Resultado	Nº Archivo
Biología Celular 10/74 1	18.10.74	R.R.R.(3)							
Hist. Emb. [illegible]									
Neurofisiología 5 78 1	26.5.78	B.B.R.							
Nut. Ap. Digest. y sus Metab. 8 78 1	1.9.78	R.R.BS							
Ap. cardiovasc. y respiratorio									
Reg. humoral y metabólica 11.78 1	23.11.78	R/R/B/							
Reproduc. y desarrollo									
10.77 1 Anatomía [illegible]	23.11.77	BB/BB/S/							

Hist.Emb. y A.Mic.11.75-1/22.12.75-RRB

Exámenes no aprobados:

Unidades temáticas:	Resultado	Fecha	Archivo	Resultado	Fecha

018

DPTO. I 25/10/84 PROC. (Eh)

2252

III CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES ALTERADAS (CEFA)

11
6

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

UNIDADES TEMÁTICAS:
1. Salud y Enfermedad.
2. Agentes Inanimados.
3. Agentes Animados.
4. Alteraciones Estructurales.
5. Inflamación e Inmunidad.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
10.79 1						
Bact y Virol-Paras.	11.12.79 B.B.MB.					
RESULTADO GLOBAL:						

IV CICLO: METODOLOGIA CIENTIFICA

V CICLO: INTRODUCCION A LA MEDICINA INTEGRAL (CIMI)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

AREAS DE DOCENCIA:
Semiología médica.
Medicina Social.
Semiología quirúrgica.
Psicología Médica.
Bases Patológicas del Ciclo.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
Fisiopatología 8-79-1	B.B.MB. 9-8-79					
RESULTADO GLOBAL:						
Sem.M.Q.Ep 11.79 1	11.11.79 S.S.MB.					
Bat.Patol 9.79 1	18.10.79 B.B.B.					

VI CICLO CLINICOPATOLOGICO (CICLIPA)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

Farmacología 6.80 1 6.8.80 MB.MB.S.

1er año MEDICO QUIRURGICO — Resultado:

2º año MEDICO QUIRURGICO — Resultado: Pat.Q.I con A.Patol 7.80 1. 29.10.80 B.B.B.

3er año MATERNO - INFANTIL — Resultado:

DEP. 25/10/80 PROCESADO

VII. INTERNADO OBLIGATORIO

019 1

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios 1968
CARRERA: Doctor en Medicina

| 5 | A | 1 | 1 |

Nº de inscripción

Nº Autogenerado | 5 | 5 | 1 | 1 | 0 | 1 | 8 |

Apellidos y Nombres: VALIÑO LOPEZ, GOLIMIO
Cédula de Identidad Nº 1.243.655
Credencial Cívica Serie — Nº
Fecha de ingreso 1973
País donde cursó secundaria
Fecha de egreso — Folio — Nº
Fecha de expedición del título
Domicilio Cavitatt 2078 ap. 91 — Teléf.

OBSERVACIONES

CODIGO DE RESULTADOS

1) SUFICIENTE
2) INSUFICIENTE
3) INASISTENTE
4) COMPLEMENTA { 4.1 SUFICIENTE / 4.2 INSUFICIENTE }
5) EXAMEN { 5.1 SUFICIENTE / 5.2 INSUFICIENTE }

I. CICLO BASICO

Fecha de ingreso — Fecha de egreso

Líneas temáticas: Ciencias Biológicas y Naturaleza.
Ciencias del Hombre.
Métodos cuantitativos.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
RESULTADO GLOBAL:						

II CICLO: ESTRUCTURAS Y FUNCIONES NORMALES (ESFUNO)

UNIDADES TEMATICAS — Fecha de ingreso — Fecha de egreso

Unidades temáticas	Fecha	Resultado	Nº Archivo	Fecha	Resultado	Nº Archivo	Fecha	Resultado	Nº Archivo
Biología Celular 10.74-1	18.10.74	Rep.		28.11.74	R.R.R.(3)				
Hist. Emb. Morfología									
Neurofisiología 5 78 1	26.5.78	R.R.R.							
Nut., Ap. Digest. y sus Metab. 8 78 1 / Ap. cardiovasc. y respiratorio	1.9.78	Aplaz.		15.12.78	R.R.B.				
Reg. humoral y metabólica 11.78 1	23.11.78	R/R/R/							
Reproduc. y desarrollo 10.75 1									
Anatomía Topográfica	16.12.75	Aplaz.		13.2.78	B.B.B.				

Emb. y A.Mic. 11.75 1 22.12.75 Aplaz//28.6.76 REP.//2.9.76 REP.//
13.12.76 R.R.R.

Exámenes no aprobados:
Unidades temáticas:

Resultado	Fecha	Archivo	Resultado	Fecha	Archivo
		020			

Resultado definitivo del Ciclo:

2252

F. [illegible]

[illegible]: 1. S[illegible]d y [illegible]
2. A[illegible]
3. A[illegible]
4. Alter[illegible]
5. I[illegible]

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
10.79 1 y Virol-[illegible]	11.12.79 MB.MB.B.					
RESULTADO GLOBAL:						

IV CICLO: METODOLOGIA CIENTIFICA

V CICLO: INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTEGRAL (CIMI)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

AREAS DE DOCENCIA: Semiología médica.
Medicina Social.
Semiología quirúrgica.
Psicología Médica.
Bases Patológicas del Ciclo.

	Resultado	Fecha	Nº Archivo	Resultado	Fecha	Nº Archivo
[illegible]patología 8-79-1	B.B.MB. 9-8-79					
RESULTADO GLOBAL:						
.M.Q.Ep 11.79 1	11.11.79 MB.MB.B.					
t.Patol 9.79 1	18.10.79 B.B.MB.					

VI CICLO CLINICOPATOLOGICO (CICLIPA)

Fecha de ingreso .... Fecha de egreso ....

1er año MEDICO QUIRURGICO — Resultado: Pat.Quir.I con An.Patol 7.80 1 29.10.80 B.B.B.

2do año MEDICO QUIRURGICO — Resultado:

3er año MATERNO - INFANTIL — Resultado:

Farmacología 6.80 1 23.9.80 B.B.MB.

DEP 25/10/81 PROCESADO EN

VII. INTERNADO OBLIGATORIO

2252

021[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	Hoja 1/ 6
	MEMORANDUM (I) No.008 /81 -10/II/981	

ASUNTO: ACTIVIDADES EN EL AMBITO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

RESPONDE A: OFICIO No. 2120/CSE/980 DE LA C.S.E.

Difusión: SID | Para: SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD

EVALUACION: B-2

I - Actividades en el ámbito de la Facultad de Medicina

- Los informes obtenidos determinan que efectivamente y en contraposición a las normas existentes se graban las clases, siendo uno de los lugares el Instituto de Higiene, mediante el uso de minicasettes escondidos entre los libros.
- En dicho Instituto grababa un equipo de alumnos de la "generación 77" a los que luego se agregaron alumnos de generaciones anteriores que asisten al mismo curso, de presunta ideología izquierdista.
- Mientras que algunas grabaciones son para uso personal, otras sirven para equipos numerosos, las que luego de transcriptas se hacen matrices y son tiradas en librillos que se venden a N$ 2??. Se utiliza a tales efectos una capilla ubicada en Pocitos, la que una vez localizada será objeto de información complementaria.
- Los librillos abarcan las clases de una semana.
- Cuando se inició la labor de equipo de Setiembre, solamente podían adquirir los librillos los integrantes del equipo, aunque luego se fue ampliando el tiraje para otros estudiantes interesados.
- Prácticamente no existe un sistema de control, ya que los vigilantes no revisan el material que se entra o se saca, señalándose con respecto al Instituto en cuestión, que es factible, llevarse incluso el material de estudio que está sobre las mesas.
- En la actualidad existe cierta propensión a la formación de grupos en los patios, oyéndose comentarios, rumores, e incluso manifestaciones de descontento cuando se exhiben películas sobre el tema en clase y por ejemplo aparece un homenaje a un médico en la que figuran autoridades militares.
- Existen grupos de dos a cuatro estudiantes que en forma notoria vigilan las actividades de los otros, sabiéndose que tales grupos preparan sus actividades para iniciarlas con el comienzo de 1981.
- En general la vestimenta del alumnado es aceptable, aunque se comprueba la concurrencia de practicantes con prendas inconvenientes.
- Ello no deriva de su situación económica, sino que se entiende como una manifestación de libertad y a la vez, por parte de algunos un trabajo sicológico sobre los demás alumnos.
- En el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" los practicantes izquierdistas han efectuado volanteadas en determinadas fechas,

DEP I 29/10/81 PROCESADO EM

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC 1979
Pasa a
No. de Orden 2252

2252

///...como ser el 1ro. de Mayo, pegando pegotines en Octubre, con la inscripción "Amnistía para los patriotas presos" "50 años junto al Pueblo" "FEUU".
Esas actividades se desarrollan principalmente en el Piso 8vo., donde concurren sobre todo estudiantes de 4to. Año (generación 77 y rezagados) y en menor número asisten estudiantes de 6to. Año (Generación 75).
Los elementos izquierdistas ejercen cierta influencia encubierta aunque no se manifiestan abiertamente pero preconizan en forma sicológica el descontento y el regreso a actividades de otrora.

- En dicho nosocomio, el único sistema de control que hay es en las puertas centrales, donde se les pregunta si son estudiantes o nó, no exigiendo la documentación respectiva.
Tampoco es revisado el material que se entra o se saca, dejándose en la ropería los bolsos, sin saber su contenido y principalmente si es estudiante el que lo dejó. Pese a que se debe tener una tarjeta de identificación, no se exige.
En los anfiteatros de los pisos, en las clases teóricas, puede entrar cualquier elemento, con bolsos y sin que se le exija identificación.
- Es de citar que también en el Hospital de Clínicas, unos días antes del Plebiscito de Noviembre, fue colocada en una ventana del 7mo. Piso un emblema o bandera del "M.L.N.". La misma cayó del suelo por el viento, siendo recogida por personal de vigilancia del Hospital.

II - En lo que respecta al Hospital Pasteur se está procediendo a reunir información, la que se procederá a evacuar oportunamente, una vez obtenida.
Es de anotar que los practicantes internos dependen del Ministerio de Salud Pública, mientras que los practicantes estudiantes, dependen a su vez de la Facultad de Medicina, por la Cátedra o cátedras de ese hospital, más la vigilancia del personal y autoridades del M.S.P..

III - Se transcriben antecedentes ideológicos así como otros datos obtenidos sobre los estudiantes de Medicina mencionados en el Parte Especial de Información No. 92/80 del Bn. I. No. 7.
- En cuanto al practicante ORMACHEA (se trata de ORMAECHEA), hijo del conocido médico Juan José ORMAECHEA, conspicuo integrante del Partido Comunista, actualmente detenido por sus actividades subversivas.

<u>REFERENTE A:</u> PARADA, Daniel

A) S.I.D.

<u>REGISTRAMOS:</u> PARADA RABELLINO? Daniel Edison
C.I. No. 1.347.264

///...Edad: 21 años (1975)

Ocupación: Estudiante de Medicina.

Domicilio: Rocha No. 2901.

7/XII/72 - Fue detenido en Marcelino Sosa y Avda. San Martín por participar en una manifestación y quema de un muñeco al cual le habían pintado una cruz gamada. El Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno dispuso que fuera puesto en libertad.

12/IX/75 - Detenido conjuntamente con otros estudiantes en averiguación de haber participado en un paro efectuado en la Facultad de Medicina.

Sindicado como elemento agitador. Fue trasladado al Cilindro Municipal donde permanece detenido.

17/IX/75 - Fue internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.

19/IX/75 - Se encuentra detenido. Inspeccionado su domicilio se incautó diverso material el que se encuentra en estudio.

11/X/75 - Recuperó su libertad.

19/II/76 - Con motivo de participar del abandono colectivo de la sala de anatomía de la Facultad de Medicina el día 12/IX/75, con agravantes de bloquear un pasillo, negándose a proseguir con sus tareas, fue suspendido por el Ministerio de Educación y Cultura hasta el 31 de Diciembre de 1976, con prohibición de concurrir a los locales de estudio e inscribirse en cualquier curso universitario (De la copia fiel de la Resolución firmada por el Ministerio de Educación y Cultura).

B) D.N.I.I.

SE REGISTRA: PARADA RABELLINO? DANIEL Edison.

C.I. No. 1.347.264

Edad: 21 años (1975)

Hijo de: Edison y Eulalia

Ocupación: Estudiante de Medicina

Domicilio: Rocha No. 2901 (1975)

07//XI/72 - La Seccional 14a. informa de su detención en Marcelino Sosa y Avda. San Martín en manifestación y quema de muñeco, al cual le habían pintado una cruz gamada, había sido detenido por la Guardia Metropolitana. Fue puesto en libertad y tomó intervención el Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno.

12/IX/75 - Detenido en la Facultad de Medicina junto a 138 estudiantes en razón de su vinculación con un paro realizado en dicha Facultad, estando sindicado como uno de los principales cabecillas del mismo. Internado en el Cilindro Municipal.

24/IX/75 - En su domicilio se incautó abundante material de izquierda, en una inspección realizada por personal del D-2.

29/IX/75 - Queda a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.

///...11/X/75 - En la fecha recobra la libertad.

17/XII/75 Por resolución del Señor Ministro de Cultura,es suspendido para todo tipo de curso universitario hasta el 31/XII/76 por promover desórdenes en el interior de la Facultad de Medicina, en compañia de otros 66 estudiantes.

20/X/76 - La Dirección Nacional de Información e Inteligencia informa por Oficio No. 725/86 al Señor Ministro de Relaciones Exteriores referente a su situación frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

13/III/78 - Por carta de la Federación Sindical Mundial con asiento en Praga, del 14/XI/75, dirigida a la O.I.T., se solicita intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones normales a los detenidos, y cese de violaciones de libertades civiles y sindicales.En este documento se menciona que el causante se encuentra detenido.

REFERENTE A: ORMACHEA, Ernesto

A) S.I.D.

REGISTRAMOS: ORMAECHEA DE LACROIX, Ernesto Eloy
Edad: 21 años (1975)
Estado Civil: Soltero
Ocupación: Estudiante de Medicina (Ingresó en 1973)
C.I. No. 1.193.221

12/IX/75 - Es detenido conjuntamente con otros estudiantes en averiguación, por haber participado en un paro en la Facultad de Medicina. Fue sindicado como agitador. Posteriormente fue trasladado al Cilindro Municipal donde permanece detenido. Se efectuó un allanamiento en su domicilio, incautándose material literario del tipo marxista.

17/IX/75 - Fue internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.

11/X/75 - Fue puesto en libertad en el día de la fecha.

19/II/76 - Con motivo de participar en el abandono colectivo de la sala de anatomía de la Facultad de Medicina el día 12/IX/75 , con el agravante de bloquear pasillos y negarse a proseguir con sus tareas, fue suspendido por el Ministerio de Educación y Cultura hasta el 31 de Diciembre de 1976, con prohibición de concurrir a los locales de estudio e inscribirse en cualquier curso universitario.(De la copia fiel de la resolución firmada por el Ministerio de Educación y Cultura).

23/III/76 - Detenido en el local de la Facultad de Medicina el 11/X/75, junto a un numeroso grupo de estudiantes.En su mayoría fueron liberados, mientras que el causante, Daniel PARADA y Eduardo POMBO, permanecieron en el Cilindro Municipal durante 29 días., siendo liberado posteriormente sin cargo alguno, ni

///...intervención judicial.

1976 - Según material incautado por O.C.O.A., se establece que el causante se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No. 66.575.

EVALUACION: A-1

B) D.N.I.I.

SE REGISTRA: ORMAECHEA DE LACROIX, Ernesto Eloy
C.I. No. 1.193.221
Edad: 21 años (1975)
Ocupación: Estudiante de Medicina
Hijo de: Juan José e Hilda
Domicilio: Calle C No. 5669 - Carrasco (1975)

Se registran los mismos antecedentes que en el S.I.D., agregando:

20/X/76 - Por Oficio No. 725/76 la D.N.I.I. informa al Ministerio de Relaciones Exteriores referente a su situación, frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

17/III/78 - Por carta de la Federación Sindical Mundial con asiento en Praga, del 14/XI/75, dirigida a la O.I.T., se denuncian violaciones de Derechos Sindicales en el Uruguay, solicitando la intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones normales a los detenidos y cese de violaciones de libertades civiles y sindicales.

En este documento se menciona al causante.

REFERENTE A: PEREZ LOPEZ, Héctor

A) S.I.D.
- No registra anotaciones en este Servicio.

B) D.N.I.I.

SE REGISTRA: PEREZ, Héctor
Ocupación: Estudiante de Medicina

20/VIII/70 - Según se establece en informe de la Sub-Dirección del 11/VI/70, el causante es estudiante de 2do. Año de Medicina, y el mismo estaría sospechado de ser elemento extremista.

REFERENTE A: VALIÑO, Gonzalo y LEIS, Rosario
- No registran antecedentes en el S.I.D. ni en la D.N.I.I.

IV - CONCLUSION:

- Se confirma que desconociendo las normas vigentes se graban las clases en la Facultad de Medicina, reproduciéndose luego los apuntes y diseminándose a bajo costo lo que reinstaura práctica anterior.
- No existirían en general controles estrictos que permitan impedir lo expuesto, así como a lo que respecta a indumentaria.

SECRETO

—1C

///... - No existen controles estrictos que impidan la concurrencia en los ámbitos de la Facultad de Medicina de elementos extraños.
- La actividad subversiva se ha mantenido aunque disimulada, previéndose su intensificación.-

DEP. I
25/10/81
PROCESADO

FIRMA: EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL

IVAN S. PAULOS

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: SEÑOR PRESIDENTE DE LA C.S.E. - GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD
COPIA: DEPARTAMENTO I/S.I.D. 027|21

SECRETO

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
131130 Noviembre 1979
UQ-89

P.E.I. Nº 064/79

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
618	18.384-4	SUAREZ ALMEIDA, Armando
650	20.325-8	VARELA AÑON De AMELJENDA, Elida Rosa
651	13.506-3	SILVA CAMPIO, Juan Andrés
652	12.070-1	CONTE DI LORENZO,Francisco Rubens
653	15.089-0	COSTA SANCHIS, José Roberto
655	23.403-3	ORTIZ, Carlos Romeo
656	12.988-2	ARES MARQUEZ,Alfredo Perseo Américo
663	37.204-8	AQUINO, Luis Alberto

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.8).-

BIOGRAFICO
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14 NOV. 1979
1464

30 DIC. 1979
Nº de Orden 2254

001/9

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

2254

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 064/79 Hoja 1 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

B A J A

Nº	618	
FECHA		
8	10	79
Nº REGISTRO		
183844		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SUAREZ ALMEIDA	Armando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	8	10	979	Nº 193.923

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op. Prod. Químicos 2da Int. Op. Destilería 1a.	(NR) (R)	División Alcoholes Gerencia Destilería (Fermentación)	$ 1-11-8 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	8	926	oriental	7	2	955	C.I. 01 - 511-803 C.C. B.A.A. 7497

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los Beneficios Jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403101003
Domicilio: Fernandez Crespo 1930.-

leb

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

DP. I 8/3/84 PROCESADO ME

002 - 1

BIOGRAFICO 8/3/84 ME Conocimiento

2254

Anexo N° 1 al PEI N° 064/79 Hoja 2 de 8

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 050

FECHA		
23	10	979

Nº REGISTRO 203258

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VARELA AÑON de AMEIJENDA	Elida Rosa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/10/979	Div.Rel.Indus.-	15	10	979	Nº 194.025

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da.-	(R)	Div.Contab.y Finanzas.- Dto.Créditos y Ctas.Ctes.- Sec.Gestiones Oficiales.-	$ 11-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	3	928	Oriental	13	6	961	C.I. 01- 570.254 C.C.A.X.A. 8198

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.-

DEP. I 8/2/79 PROCESADO NE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0406032400.-

Domicilio: Williman 572.-

lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

003

Conocimiento

2254

Anexo N° 1 al PEJ N° 064/79 Hoja 3 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	651	
FECHA		
25	10	979
Nº REGISTRO		
135063		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVA CAMPION	Juan Andrés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
10/9/979	Div.Rel.Indus.-	25	10	979	Nº 194.042 An.1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operador Ref.5ta.	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Distrib.y Ventas.- Sec.Almac.y Bombas.-	$ 11-11-8/TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	5	918	Oriental	21	4	947	C.I. 01-443.197 C.C. B.P.A. 4538

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

DEP. I 8/X/89 PROCESADO ME

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0402612403.-

Domicilio: Bernabé Magariños 2010 (Colón).-

lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

BIOG 8/7/89 Conocimiento

004 [illegible]

2254

Anexo N° 1 al P.E.I N° 064/79 Hoja 4 de 8

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 652

FECHA		
25	10	979

Nº REGISTRO
1 2 07 0 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CONTE DI LORENZO	Francisco Rubens

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
10/10/979	Div.Rel.Indus.-	25	10	979	Nº 194.033 An.1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector	(R)	Inspección General.- Gcia.Inspec.Gral.-	$ 1-13-8(1)

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
31	7	927	Oriental	1	8	944	C.I. 01-086.965 C.C. A.H.A. 4022

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

DEP I FD PROCESADO MD

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

(1) Percibe haberes a nivel de Gdo.15 en base a la Res.(D)Nº 1504/5/971.-

Nº de Estructura: 0301001100.-

Domicilio: Luis Franzini 963 ex Brito del Pino.-

lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

BIOGRAFIA Conocimiento 8/11/84 (?)

005 1

2254

Anexo N° 1 al PEI N° 064/79 Hoja 5 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 653

FECHA 25 10 79

Nº REGISTRO 150890

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COSTA SANCHIS	José Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	25	10	979	Nº 194.096

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Tonelero Of. 1ra.	(R)	División Alcoholes Gerencia Destilerías Unidad Taller Conservación Civil	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	4	921	oriental	15	11	48	C.I. 01 - 494.244 / C.C. A.C.B. 3.858

MOTIVOS Por renuncia, para acogerse a los Beneficios Jubilatorios.-

OBSERVACIONES. PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403104033.-
Domicilio: Haití 1639

leb

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

DIP. II PROCESADO

006 . 1

BIOGRAFIA Conocimiento

Anexo Nº 1 al P.E.I Nº 064/79 Hoja 6 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 055

FECHA		
25	10	979

Nº REGISTRO: 23 4 0 3 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORTIZ	Carlos Romeo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div. Rel. Indus.-	25	10	979	Nº 194.035

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Portland.- Dto. Producción (Pta. Pdú).- Sector Fábrica.-	$ 11-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	11	913	Oriental	3	6	963	C.I. 11-44.131 C.C. K.C.C. 647

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0404211000.-
Domicilio: Cerrito Block G ap.114 (Viv.ANCAP Paysandú).-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

007 2

RIOCB 8/84 (ME) Conocimiento

DEP. 8/1/84 PROCESADO ME

2254

Anexo N° 1 al PET N° 064/79 Hoja 7 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 656

FECHA		
29	10	979

Nº REGISTRO: 1 2 9 8 8 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARES MARQUEZ	Alfredo Perseo Américo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/9/979	Div.Rel.Indus.-	29	10	979	Nº 193.963 An.1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ref.4ta.	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Operaciones.- Personal de Operac.1,2,3.-	$ 4-13-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	10	918	Oriental	9	1	947	C.I. 01-321.924 C.C. B.M.A. 7056

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/970.-

Nº de Estructura: 0402125314.-

Domicilio: Paysandú 1597 ap.1.-

lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

008

DPTO. I/ PROC. 8/7/79 NE

Anexo Nº 1 al PET Nº 064/79 Hoja 8 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 663

FECHA		
30	10	79

Nº REGISTRO 372048

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AQUINO	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	1324/10/979	11	10	979	Nº 185.682 ax. 6

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario	-	Div. Planificación y Desarrollo 118	047.20

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	6	960	oriental	7	7	978	C.I. 01 - 1.769.949 C.C.

MOTIVOS: Por haberse rescindido la Beca otorgada por la Administración.-

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES: BECARIO.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0410
Domicilio: Ruta 8 Km. 29.700.-

leb

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

009/9

BIOGRAFICO Conocimiento

2254

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
201100 Noviembre 1979
BP-04

P.E.I. Nº 065/979

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
624	17.833-5	S/A LUCAS PEREIRA, Guaracy S/A
625	17.861-0	S/A NACIMENTO do NACIMENTO, Octacilio S/A
626	17.91?-1	S/A PALMEROLA, Francisco Pablo S/A
627	23.206-7	S/A CABRERA MORALES, Agosto Romeo
628	12.720-1	S/A CATAU CUAGIATTO, Basilio
631	19.583-1	S/A REINA CHUA, Rogelio S/A
633	21.814-6	S/A GONZALEZ SUAREZ, Juan Pedro
635	24.090-1	S/A DE ATAIDES, Rosalino
636	25.182-4	S/A ALTAMIRANDA CHAMORRO, Pedro Nelson
638	22.398-5	S/A LEE ANTUNEZ, Héctor Wilson S/A
639	11.793-1	— MARQUEZ ACUÑA, Manuel 94350
641	18.501-2	S/A CROSSA MODERNELL, Ricardo Pedro
642	19.023-5	S/A OJEDA FURTADO, Zenón S/A -
644	36.058-6	S/A DIZ MARTINEZ, José Rafael
645	23.205-6	S/A QUINTANILLA SILVA, Evilacio S/A
646	16.818-7	S/A PIQUET, Willian
647	26.411-0	LACORDELLE LEITES, Alberto Mario

"Chequeo" / No incremento / [illegible]

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA 001/19

La confección del presente Parte

2255

ANEXO Nº 1 : Copias de los formularios de BAJAS mencionados.-
(fs. 1 a fs. 17)

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

002 1

2255

Anexo N° 1 al PI N° 065/79 — Hoja 1 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 624

FECHA		
15	10	979

Nº REGISTRO: 1 7 8 3 3 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LUCAS PEREIRA	Guaracy

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/979	Div.Rel.Indus.-	15	10	979	Nº 193.873

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(H)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	12	926	Oriental	1	6	956	C.I. 01-686.395 C.C. A.N.B. 5060

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Eusebio Vidal 3260.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS IC. SARRIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

003

Anexo N: 1 al PEI N: 065/79 — Hoja 1 de 17

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 625		
FECHA		
15	10	979
Nº REGISTRO		
17 8 6 1 0		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
NACIMENTO do NACIMENTO	Octacilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/979	Div.Rel.Indus.-	15	10	979	Nº 193.457

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Cabo Conductor	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-12-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	10	923	Oriental	1	7	956	C.I. 01-645.747 C.C. A.N.B. 5154

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Mateo Cortés 5003.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 20.00.1.015

004 - 1

Conocimiento

2255

Anexo N° 1 al PEI N° 065/79 Hoja 3 de 17

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	626	
FECHA		
15	10	979
Nº REGISTRO		
1 7 9 1 8 1		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PALMEROLA	Francisco Pablo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/979	Div.Rel.Indus.-	15	10	979	Nº 193.717

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	5	924	Oriental	20	10	956	C.I. 01-548.035 C.C. A.N.B. 5175

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Marcelino Sosa 2424.-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

005 1

BIOGRAFICO 18/8/80 Conocimiento

Anexo Nº: 1 al PEI Nº: 065/79 — Hoja 4 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	627	
FECHA		
15	10	979
Nº REGISTRO		
2 32067		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CABRERA MORALES	Agosto Romeo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/979	Div.Rel.Indus.-	15	10	979	Nº 193.776

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	8	927	Oriental	1	6	963	C.I. 01-688.627 C.C. A.N.B. 5817

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Chacarita de los Padres 3297 (Cno.Maldonado Km.11y ½)-1r

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ECASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

006

BIOGRAFICO
6/8/81 (R)
Conocimiento

2255

Anexo N°-1 al P.E.T. N°:065/79 Hoja 5 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 628

FECHA		
16	10	979

Nº REGISTRO 1 2 7 2 0 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CATAU CUAGIATTO	Basilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	16	10	979	Nº 193.971

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper.Dest.1ra.-	(R)	Div.Alcoholes.- Gcia.Destilerías.- Sect.Producción.- (Destilación).-	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	1	919	Oriental	10	1	946	C.I. 01-332.289 C.C. B.U.A. 4091

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403101005.-
Domicilio: José María Vidal 564.-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN CARLOS FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

RIVERO ARECO
Secretaría
[illegible]

007 - 3

Anexo N° 1 al PET N° 065/79 Hoja 6 de 17

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 631

FECHA		
15	10	79

Nº REGISTRO 155831

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
REINA CHUA	Rogelio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	15	10	79	Nº 193.969

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ingenio 2da.	(R)	División Alcoholes Gcia. Est. "El Espinillar" Unidad Operaciones y Conservación	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	5	924	oriental	2	5	960	C.I. 15 - 93.516 C.C. J.D.D.3325

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403201135
Domicilio: Pueblo Constitución (Salto)

leb

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

BIOGRAFICO Conocimiento 17/8/81

008

Anexo N°: 1 al P.E.I. N°: 065/79 — Hoja 7 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	633	
FECHA		
16	10	79
Nº REGISTRO	218146	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ SUAREZ	Juan Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	16	10	979	Nº 193.970

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mozo Cantina	(R)	División Alcoholes Establecimiento Juanicó Sección Administración (Comedores)	3 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	2	915	oriental	1	4	962	C.I. 03-43.756 C.C. G.N.A. 2060

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403010309
Domicilio: Ruta 11 - Parada Rodó (Canelones).-

leb

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

009

Anexo N° 1 al PET N° 065/79 Hoja 8 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 635

FECHA		
16	10	79

Nº REGISTRO 240901

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE ATAIDES	Rosalino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	16	10	979	Nº 193.973

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Alcoholes Gcia. Est. "El Espinillar" Sección Consumo Interno	$ 1-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	11	920	oriental	1	10	963	C.I. 15 - 39.184 C.C. J.C.C. 8705

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403202301
Domicilio: Diagonal 4 - 1263 (Salto).-

leb

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS YCASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

BIOGRAFICO Conocimiento

010

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	636	
FECHA		
15	10	79
Nº REGISTRO		
251824		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALTAMIRANDA CHAMORRO	Pedro Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	15	10	979	Nº 193.968

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 2do.	(R)	División Alcoholes Gcia. Estb. "El Espinillar" Unidad Locomoción y Transportes.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	9	924	oriental	16	6	966	C.I. 15 - 38.937 C.C. J.D.C. 296

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento - General de Licencias.-
Nº de Estructura: 040320341
Domicilio: Agraciada 1569 (Salto)

lsb

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 25.06.1.015

BIOGRAFICO 6/8/80 Conocimiento

011

2255

Anexo N°: 1 al PEI N°: 065/79 — Hoja 10 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 638

FECHA		
15	10	979

Nº REGISTRO: 2 2 3 98 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LEE ANTUNEZ	Héctor Wilson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/8/979	Div.Rel.Indus.-	15	10	979	Nº 191.925

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Distrib.y Ventas.- Sec.Terminal Marítimo.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	3	945	Oriental	3	12	962	C.I.01-1.161.329 C.C.A.L.A. 6035

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402612300.-
Domicilio: Ayacucho 3578 bis ap.1.-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

BLOQUEADO 6/6/84 ... nto

012

2255

Anexo N: 1 al PEI N: 065/79 Hoja 11 de 17

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	039	
FECHA		
17	10	979
Nº REGISTRO		
117931		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARQUEZ ACUÑA	Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	DIV.REL.INDUS.	17	10	979	Nº 194.020

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.-	(PR)	Div.Combustibles.-	$ 1-11-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	11	916	Oriental	27	10	942	C.I. 18-290.586 C.C. A.H.B. 2508

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402600001.-
Domicilio: Santa Lucía 5316 (Nuevo París).-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

013 - 9

6/8/84

2255

Anexo N° 1 al PEI N° 065/79 Hoja 12 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 641

FECHA		
17	10	979

Nº REGISTRO 1 8 5 0 1 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CROSSA MODERNELL	Ricardo Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/9/979	Div.Rel.Indus.-	17	10	979	Nº 194.024

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecán.Of.2da.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Sec.Zona Estac.de Servicio.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	9	936	Oriental	26	8	957	C.I. 01-856.660 C.C. E.A.A. 27.110

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402213401.-
Domicilio: Nueva Palmira 2143 ap.2.-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/8/81 [stamp]

014 - 1

2255

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	642	
FECHA		
17	10	979
Nº REGISTRO		
190235		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OJEDA FURTADO	Zenón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	17	10	979	Nº 194.019

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecán.Of.1ra.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Unid.Taller Mec.Gral.-	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	7	920	Oriental	24	11	958	C.I. 01-763.302 C.C. L.A.A. 14.039

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402214120.-
Domicilio: Jaime Roldós y Pons 4424.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

015 - 1

R... 6/8/84 ... ...miento

2255

Anexo N: 1 al PEI Nº 065/79 Hoja 14 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 644

FECHA		
17	10	79

Nº REGISTRO 160586

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIZ MARTINEZ	José Rafael

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/9/979	Div.Rel.Indust.	17	10	79	Nº 190.676 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario	-	División Combustibles	$ B-12/8/4

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	1	956	oriental	12	2	979	C.I. 01 - 1.982.632 C.C. D.B.A. 18.743

MOTIVOS: Por haberse dejado sin efecto, a su solicitud, la beca que le concediera la Administración de acuerdo al convenio suscrito entre nuestro Organismo y la Universidad de la República.-

OBSERVACIONES: BECARIO.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402
Domicilio: Ramires 668 (San Carlos)

leb

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

BIOGRAFICO 6/8/84 FS Conocimiento

016

2252

Anexo N°: 1 al PEI N°: 065/79 — Hoja 15 de 18

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	645	
FECHA		
22	10	979
Nº REGISTRO		
23 2 0 5 6		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
QUINTANILLA SILVA	Evilacio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/979	Div.Rel.Indus.-	22	10	979	Nº 194.021

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 11-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	9	928	Oriental	1	6	963	C.I. 01-742.753 C.C. A.N.B. 5573

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Calle Nº 1 4724.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/8/84 ... CO ... nto

017

2255

Anexo N°: 1 al PET N° 065/79 Hoja 16 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 646

FECHA		
22	10	979

Nº REGISTRO: 1 6 8 1 8 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PIQUET	Willian

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/979	Div.Rel.Indus.-	22	10	979	Nº 193.716

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	12	924	Oriental	15	3	952	C.I. 01-539.702 C.C. B.C.B. 6.293

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1220/7/970.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Laureles 818 .-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

B 6/8/84 Conocimiento

018

2255

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 047		
FECHA		
23	10	979

Nº REGISTRO
2 6 4 1 1 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LACORDELLE LEITES	Alberto Mario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/11/979	1327/10/979	11	10	979	Nº 192.853

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector Sumariante	(R)	Asesoría Legal.- Dto. Sumarios.- Sect. Invest. Sumarios.-	$ 3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	5	947	Oriental	10	2	969	C.I. 01-1.100.675 C.C. A.X.A. 15.677

MOTIVOS: Baja. Exoneración.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Nº de Estructura: 0412041000.-
Domicilio: Buxareo 1153 ap.702.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

019|13

6/8/81 (F.5) ... CTILO

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
221230 Noviembre 1979
BP-04

P.E.I. Nº 066/979

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
640	12.325-8	LOPEZ GARCIA, Alberto
654	25.041-0	S/A TRUJILLO REGGIO, Haidé Beatriz S/A
657	12.902-7	S/A CARRAZZONE CHARQUERO, Carlos María S/A
658	15.802-0	DIAZ LARRONDA, César
659	17.291-0	SANJURJO FERNANDEZ, Gerardo 134997
660	18.624-4	RODRIGUEZ BARAYBAR, Justo Germán
661	19.869-6	S/A CASANOVA, Mario Leoncio S/A
662	21.706-2	S/A MUSETTI MARTINEZ, Orlando
664	10.709-8	S/A THIELMANN SANCHEZ, Adolfo Gustavo
665	20.739-3	S/A MORENO, Juana Cipriana
666	13.493-5	S/A SOSA, Miguel
667	17.476-0	S/A RUIZ, Nicomedes
668	23.131-4	S/A RODRIGUEZ, Martiniano
669	15.330-2	LOPEZ SUAREZ, Emilia 88887
670	21.029-8	S/A QUINTEIRO PISANO, Ruben Darío
671	20.215-2	S/A SIMONETTI FONSECA, Tomás
672	25.142-5	S/A TRINIDAD PERDOMO, Juan Teleforo
677	18.609-5	CETRULO DUSSER, Nolberto 37306
678	18.928-2	CRUZ FORNI, Ruben Ariel
679	24.411-2	S/A MARTINEZ, Transfiguración
680	27.238-2	S/A MARSET GUARINO, Aldo
681	26.374-2	S/A LARROSA MANSUETTI, Juan Carlos

Ch. Funcionario 71º incremento

001/28-01- 2256

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
682	20.997-3	S/ CELIBERTI CARLOTTA, Milton

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del Presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs. 23).-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

002

2256

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	640	
FECHA		
17	10	79
Nº REGISTRO		
123258		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ GARCIA	Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Industriales	17	10	79	Nº 194.013

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	División Alcoholes Gcia. Administración Gral. Sección Personal (Intendencia)	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	11	18	oriental	1	9	45	C.I. 01. 1.615.539 C.C. B.X.B. 1.600

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los Beneficios Jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento - General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403321119
Domicilio: Luis Batlle Berres 6217

lbb

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

003

BIOL. Conocimiento

Anexo Nº 1 al 7.L.I. Nº 066/79 Hoja 2 de 23

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 054

FECHA		
25	10	979

Nº REGISTRO
2 5 0 4 1 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TRUJILLO REGGIO	Haidé Beatriz

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	25	10	979	Nº 194.099

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	Div.Alcoholes.- Gcia.Destilerías.- Sec.Entregas.- (Envasado).-	$ 1-8-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	1	921	Oriental	25	1	966	C.I. 01-1.677.277 C.C. B.N.B. 22.999

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403102102.-
Domicilio: Tobas 3612 entre J.Flores y Olmedo(Cerrito).-
lr

FIRMA

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 16.06.1.015

DRI PROCESADO

004

GRAL ...miento

2256

-01-

Anexo N° 1 al 7.L.I. N° 066/79 Hoja 3 de 23

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	657	
FECHA		
30	10	979

Nº REGISTRO: 1 2 9 0 2 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARRAZZONE CHARQUERO	Carlos María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	30	10	979	Nº 194.143

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra.-	(R)	Div.Combustibles.- Sector Estac.de Servicio.- Estac.Nº 7.-	$ 1-10-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	9	916	Oriental	13	4	946	C.I. 01-816.547 C.C. B.L.B. 4899

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402631371.-
Domicilio: Guaviyú 2660.-
lr

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 25.00.1.015

005

2256

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 066/79 Hoja 4 de 23

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	658	
FECHA		
30	10	979
Nº REGISTRO		
158020		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ LARRONDA	César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	30	10	979	Nº 194.145

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Distrib.y Ventas.- Unid.Personal e Intenden.-	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	10	921	Oriental	21	4	950	C.I. 02-14.255 C.C. B.N.B. 27.874

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. 1 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402616013.-
Domicilio: Agrigento 2472.-
lr

FIRMA	
JUAN CESAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

006 1

2256

Anexo N° 1 al ?.E.I. N° 066/79 Hoja 5 de 23

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 659

FECHA		
31	10	979

Nº REGISTRO: 1 7 2 9 1 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANJURJO FERNANDEZ	Gerardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	31	10	979	Nº 194.137

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper.Manten.1ra.	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Unid.Areas 1-2-3.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	1	923	Oriental	2	2	955	C.I. 01-581.569 C.C. B.O.B. 6405

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402213112.-
Domicilio: Oficial "A" 4875 bis.-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

007

DPTO. J PROC. 84

2256

-07-

Anexo N° 1 al 7E1 N° 066/79   Hoja 600 83

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 660		
FECHA		
30	10	979

Nº REGISTRO: 18 6 2 4 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ BARAYBAR	Justo Germán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	30	10	979	Nº 194.148

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz 2da.-	(NR)	Div.Combustibles.-	3 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	5	915	Oriental	5	5	958	C.I. 06-24.202 C.C. R.B.D. 8965

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. L. 1/8/84 PROCESADO Fe

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402.-
Domicilio: Petrona Tuboras 645 (Durazno).-
lr

FIRMA JUAN OMAR PRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

008 - 1

BIOG... FICO
Co... ...iento

2256 - 1

08

Anexo N° 1 al ?.k.I. N° 066/79 *Hoja 1 de 23*

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	661	
FECHA		
31	10	979
Nº REGISTRO		
198696		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASANOVA	Mario Leoncio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	31	10	979	Nº 194.140

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante Bombero	(E)	Div.Combustibles.- Dto.Ptas del Interior.- Pta.Paysandú.- Unid.Vig.y Protección.-	$ 1-10-8/TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	9	918	Oriental	9	8	960	C.I. 01-494.467 C.C. K.B.A. 13.898

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402621032.-
Domicilio: Soriano 811 (Paysandú).-
lr

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.56.1.015

009 1

BIOGRAFICO
Conocimiento

-09-

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 066/79 Hoja 23

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 662

FECHA		
31	10	979

Nº REGISTRO: 2 1 70 6 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MUSETTI MARTINEZ	Orlando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	31	10	979	Nº 194.136

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer lra.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Distrib.y Ventas.- Unid.Operac.y Control.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	9	913	Oriental	5	4	962	C.I.01-485.684 C.C.B.V.B. 4.050

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402615111.-
Domicilio: Avda. del Parque 318 entre Florida y Nicaragua (Shangrilá - Dto.Canelones).- lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

010 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 664

FECHA		
6	11	979

Nº REGISTRO
1 0 7 0 9 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
THIELMANN SANCHEZ	Adolfo Gustavo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	6	11	979	Nº 193.872

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.-	(NR)	Div.Combustibles.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	2	913	Oriental	7	10	936	C.I. 01-184.726 C.C. A.M.B. 1448

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: C402.-
Domicilio: Suárez 2691 ap.11.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.00.1.015

011 -

BI... ...ICO

Anexo N°1 al P.L.I. N° 066/79 Hoja 10 al 23

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	665	
FECHA		
5	11	79
Nº REGISTRO		
207393		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MORENO	Juana Cipriana

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indust.	5	11	979	Nº 193.994

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Telefonista	(R)	División Servicios Generales Dpto. Mantenimiento y Servicios Unidad Telefonos y Señalizaciones.- (Central Telefónica)	1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	8	931	oriental	5	10	961	C.I. 01- 1.176.690 C.C. B.B.A. 13.709

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DP.I. 9/6/79 PROCESADO Fc

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0409012222
Domicilio: Gerónimo Piccioli 3016

leb

JUAN CÉSAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

012

B... C...

-12-

2256

Anexo N°1 al T.E.I. N° 066/79 Hoja 11 de 23

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 666

FECHA		
6	11	979

Nº REGISTRO: 1 5 4 9 3 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOSA	Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.	6	11	979	Nº 193.823

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Of.1ra.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Unid.Taller Construcción.-	$ 11-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	1	920	Oriental	17	6	946	C.I. 01-579.595 C.C. A.Z.A. 6274

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DP I PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402214410.-
Domicilio: Baltasar Montero Vidaurreta 1330.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

013

BIO
C

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 066/79 — *Hoja 12 de 23*

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	667	
FECHA		
5	11	79
Nº REGISTRO	174760	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RUIZ	Nicomedes

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indust.	5	11	979	Nº 194.037

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	(R)	División Portland Gerencia Planta Minas Sección Cantera	5 147-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	09	915	oriental	23	11	54	C.I. 17 - 14.724 C.C. M.A.A. 9294

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. J. 9/1/81 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0404113101
Domicilio: Rondeau 876 (Minas)

leb

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Form. 26 Oo.1.015

014

GRA... onoc...

-14-

2256

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	668
FECHA	5 / 11 / 79
Nº REGISTRO	2 3 1 3 1 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ	Martiniano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indust.	5	11	79	Nº 194.146

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Expedicion 2a.	(R)	División Combustibles Dpto. Distribución y Ventas Sec. Terminal Terrestre	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	7	912	oriental	20	5	63	C.I. 01- 1.223.182 C.C. B.4.4. 12.445

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I 1/79 PROCESADO Fe

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida, por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402612201
Domicilio: Avda. Agraciada 3741

lob

FIRMA

JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

015 1

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 066/79 Hoja 14 de 23

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	669	
FECHA		
5	11	979
Nº REGISTRO		
153302		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ SUAREZ	Emilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	5	11	979	Nº 194.135

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Of.1ra.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Unid.Taller Mec.Gral.-	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	2	925	Oriental	21	4	949	C.I.01-458.926 C.C.B.T.B. 7427

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DGP PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402214120.-
Domicilio: Calle 3 Nº 5244 (Barrio Ferrocarril - Colón).-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

016

BIOGRAFICO Complemento

2256

Nº 670

FECHA		
5	11	979

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO
210298

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
QUINTEIRO PISANO	Ruben Darío

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	5	11	979	Nº 194.149

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Depósito	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Materiales.- Unid.Recep.de Materiales.-	1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	5	923	Oriental	19	2	962	C.I. 01-477.166 C.C. B.M.B. 8134

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402323111.-
Domicilio: Santiago de Labandera 785 bis ap.3.-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

017

Anexo N° 1 al 7.K.L. N° 066/79 Hoja 16 de 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	671	
FECHA		
5	11	79

Nº REGISTRO: 2 0 2 1 5 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SIMONETTI FONSECA	Tomás

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indust.	5	11	979	Nº 194.138

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Combustibles Dpto. Plantas del Interior ~~Planta Carrasco~~	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	5	922	oriental	14	3	961	C.I. 01 - 472.624 C.C. B.B.B. 7.960

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402622504
Domicilio: Juan Cruz Varela 3434

lab

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

018

-18-

2256

Anexo N° 1 al 7. E.I. N° 066/79 Hoja 17 de 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	672	
FECHA		
5	11	79
Nº REGISTRO		
251425		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
THINIDAD PERDOMO	Juan Telëforo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indust.	5	11	979	Nº 194.139

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	División Combustibles Dpto. Plantas del Interior Planta Paysandú (Intendencia)	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	2	922	oriental	1	4	966	C.I. 11 - 84.885 C.C. K.a.a.17196

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I 9/11 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402621242
Domicilio: Barrio Pay-Cap. Block G. Apto. 210. (Paysandú)

leb

JUAN CÉSAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ECHEBERRIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

019

-19-

2256

Anexo N° 1 al T.R.I. N° 066/79 Hoja 19 de 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	677	
FECHA		
8	11	979
Nº REGISTRO		
186095		

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
CETRULO DUSSER	Nolberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/9/979	Div.Rel.Indus.-	8	11	979	Nº 194.172

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado ~~1-7-6~~	(NR)	Div.Combustibles.-	$ 761.65

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	5	943	Oriental	15	5	958	C.I. 01-1.063.187 C.C. B.P.B. 9424

MOTIVOS: Por renuncia.-

DIF. I PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402.-
Domicilio: Cno.Carrasco 4490 ap.15 Block L-2 (Esq.Veracierto).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

020

2256

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 066/79 Hoja 19 de 23

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 678		
FECHA		
8	11	979

Nº REGISTRO 1 8 9 2 8 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CRUZ FORNI	Ruben Ariel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
16/10/979	Div.Rel.Indus.-	8	11	979	Nº 194.171

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mec.Máq.Herram.Of.2da	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Unid.Taller Máq.Herram.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	4	942	Oriental	19	11	958	C.I. 01-939.877 C.C. B.U.B. 15.043

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402214110.-
Domicilio: Antonio Zubillaga 663 ap.1.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

021

2256

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 066/79 *Hoja 20 de 23*

ANCAP

N° 679

FECHA		
8	11	79

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

N° REGISTRO 244112

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ	Transfiguración

RIGE A PARTIR	RES. (D) N°	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	8	11	979	N° 194.197

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón (1-5-8)	(R)	~~División Alcoholes~~ Gcia. Est. "El Espinillar" Unidad Taller Conservación Civil	$ 770.05

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	8	913	oriental	1	10	63	C.I. 15-63.339 C.C. I.D.D.2656

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) N° 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8° del Reglamento General de Licencias.-
N° de Estructura: 0403203315
Domicilio: Yacuy s/n. Salto

lab

FIRMA	FIRMA
JUAN CESAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 76.06.1.015

0221

BIO... Conoc...

2250

-22

Anexo N° 1 al T.E.I N° 066/79 Hoja 21 de 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	680	
FECHA		
8	11	979
Nº REGISTRO		
272382		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARSET GUARINO	Aldo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/10/979	Div.Rel.Indus.-	8	11	979	Nº 194.170

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mec.Maq.Herr.Of.1ra.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Unid.Taller Maq.Herram.-	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	7	958	Oriental	1	1	978	C.I. 01-1.380.608 C.C. B.P.A. 13.053

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP. 9/1/79 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402214110.-
Domicilio: Capurro 644 ap.1.-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.00.1.015

023 1

2256

Anexo N° 1 al P.L.I. N° 066/79 Hoja 22 de 23

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 681

FECHA		
12	11	79

Nº REGISTRO 2 6 3 7 4 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LARROSA MANSUETTI	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	12	11	979	Nº 192.541

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Med. Of.	(NR)	División Combustibles	$ 1.9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	12	950	oriental	14	11	68	C.I. 01 - 1.239.924 C.C. B.C.A. 48. 673

MOTIVOS: Por incorporación a las planillas presupuestales de la Dirección de Loterías y Quinielas.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Nº de Estructura: 0402
Domicilio: Fray Bentos 4027

lab

JUAN [illegible] FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS [illegible]
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Form.26.06.1.015

241

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 682		
FECHA		
12	11	979

Nº REGISTRO: 2 0 9 9 7 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CELIBERTI CARLOTTA	Milton

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	24	10	979	Nº 194.166

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.-	(NR)	Inspección General.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	5	919	Oriental	8	2	962	C.I. 01-365,803 C.C. B.P.B. 9566

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.-

DEF. 9/1/80 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 03.-
Domicilio: Millán 4594.-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

025/25

2256

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
111530 Diciembre 1979
JL-12

P.E.I. Nº 071/979

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
675	23.208-0	IRIGARAY, Esmeraldo S/A
683	10.241-6	4 STRATTA IGLESIAS, Luciano (142980)
685	11.308-8	VAZQUEZ ROSAS, Héctor José 150346/347/348
686	17.606-3	3 CACERES ACOSTA, Carlos Enrique
687	21.298-2	2 BUÑO LOUREIRO, Pedro
688	21.641-1	1 ANTUNEZ, Walter Ruben
689	21.948-2	SOTELO BENTANCOR, José Artigas
690	24.052-4	TRASANDE GUERRA, Pedro Mauro
691	27.024-6	1 ALFONSO NIEVES, Carlos
692	27.336-4	RODRIGUEZ PENELA, Oscar Mario
694	37.041-5	MERLANO ARMADA, César Eduardo
695	37.094-0	1 BORGES SERRA, José Hugo
696	15.176-8	MARIÑO MARICHAL, Waldemar
697	15.764-1	JARA FERNANDEZ, Telmo
698	17.834-6	FERREIRA, Heriberto
699	17.855-2	2 BANEGA RODRIGUEZ, Ruben Wáshington
700	18.820-8	1 BENITEZ, Pedro
701	19.589-7	4 DOS SANTOS SORIA, José Melquiades
702	27.388-7	RIVAS LORENTE, Carlos Roberto
710	22.301-7	GONZALEZ UTEDA, Jaime Francisco

091/141

2257

711	25.159-5	MIRANDETTI MANZONI, Miguel Pablo
712	13.077-7	3CASAMAYOR DELFINO, Pedro
713	16.235-2	3CACERES BORBA, Luis Alberto
714	16.498-7	5CAMARGO, Angel
715	23.389-3	GALLERO, Roberto
716	24.584-5	OLIVERA LACRUS, Artigas
717	2 5.165-3	PIRIZ MARCHELLI, Eliseo
718	25.270-4	2BERISIARTUA CONDESA, Timoteo Antonio
719	25.860-8	/ANTENORI CHAURE, Alvaro Daniel
720	25.965-8	4DOS SANTOS PREZA, Juan Ramón
721	23.185-0	GARCIA, Felipe
722	16.948-8	3CAMACHO MOREIRA, Domingo
723	17,856-3	/ALVEZ de ALMEIDA, Mario
724	17.916-8	4DE LEON SILVEIRA, Antonio María
725	18.816-3	JAIME, Alfredo
726	19.157-1	GUSMAN, Carlos María
728	24.632-6	3CSESZLYAR CSESZLYAR, Emilio
731	10.790-6	MINETTO BUENAVENTURA, Esrael
732	14.206-8	MANDRESSI MANFRINI, Walter
676	23.208-0	IRIGARAY, Esmeraldo

IV.- <u>DISTRIBUCION</u>

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

IV.- <u>ACCION TOMADA</u>

La confección del presente Parte.-

<u>ANEXO Nº 1</u> :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.

002 9/8/84

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

RESERVADO

22257

Tomo 2 1 al PEI Nº 071/79 Hoja 1 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 676

FECHA		
13	11	979

Nº REGISTRO: 2 7 5 7 8 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ S/A 130/79	Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
29/9/979	Div.Rel.Indus.-	13	11	979	Nº 192.055

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1/10/6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	11	941	Oriental	17	2	971	C.I. 01-1.055.152 C.C. A.N.B. 8183

MOTIVOS: Por ineptitud para el cargo.-

DEP. I 1/8/87 PROCESADO Fe

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1220/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Pando 2890 ap.1.-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

003

862

2257

Anexo N° 1 al PEI N° 071/79 — Hoja 2 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	083	
FECHA		
13	11	979
Nº REGISTRO		
1 0 24 1 6		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
STRATTA IGLESIAS socodo	Luciano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	13	11	979	Nº 194.203

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Contab.Gral.-	(R)	Div.Portland.- Dto.Finanzas y Contab.- Sec.Contab.Gral.-	$ 5-9-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	12	918	Oriental	5	8	938	C.I. 01-416.024 C.C. A.R.A. 3881

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0404310100.-
Domicilio: Ana Monterroso de Lavalleja 2248 ap.101.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

004

2257

Anexo N°: 1 al PET N°: 071/79 — Hoja 3 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	685	
FECHA		
16	11	979
Nº REGISTRO		
113088		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VAZQUEZ ROSAS 50346/347/308	Héctor José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/10/979	Div.Rel.Indus.-	16	11	979	Nº 194.241

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayud. Técnico.-	(B)	Div. Combustibles.- Dto. Ingeniería y Construc. Profesionales y Técnicos.-	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	11	926	Oriental	2	8	943	C.I. 01-526.362 C.C. B.U.B. 7874

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP. T 9/1/81 PROCESADO Fc

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402220303.-
Domicilio: Benito Riquet 1006 .-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

26.06.1 015

B... ...O
C... ...IO

2257

Anexo N° 1 al PET N° 071/79 — Hoja 3 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 685

FECHA		
16	11	979

Nº REGISTRO 1 1 3 0 8 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VAZQUEZ ROSAS 50346/347/308	Héctor José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/10/979	Div.Rel.Indus.-	16	11	979	Nº 194.241

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayud.Técnico.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Ingeniería y Construc. Profesionales y Técnicos.-	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	11	926	Oriental	2	8	943	C.I. 01-526.362 C.C. B.U.B. 7874

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP. T 9/8/84 PROCESADO Fe

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402220303.-
Domicilio: Benito Riquet 1006 .-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

26.06.1 013

005 (A)

2257

Anexo N°-1 al PET N° 071/79 Hoja 4 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 686

FECHA		
16	11	979

Nº REGISTRO: 1 7 6 0 6 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CACERES ACOSTA 28323	Carlos Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
16/11/979	Div.Rel.Indus.-	16	11	979	Nº 194.211

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encarg.Contab.Costos	(R)	Div.Portland.- Dtc.Adm.Gral.- Pta.Minas.- Unid.Contab. de Costos.-	$ 3-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	8	933	Oriental	10	10	955	C.I. 09-12.997 C.C. A.J.A. 4834

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/970.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0404130120.-
Domicilio: Aníbal del Campo 676 (Minas).-
lr.

FIRMA
JUAN CHAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

DPTO. [illegible] PROC. 9/8/84

005 (B)

2257

Anexo N°-1 al DES N° 01/79 Hoja 5 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	687	
FECHA		
19	11	979

Nº REGISTRO
2 1 2 9 8 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BUÑO LOUREIRO	Pedro 26151

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div. Rel. Indus.-	19	11	979	Nº 194.225

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.-	(R)	Div. Combustibles.- Dto. Distrib. y Ventas.- Unid. Operac. y Control.-	$ 11-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	6	912	Oriental	8	2	962	C.I. 01-224.689 C.C. B.T.B. 11.972

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402615111.-
Domicilio: Carlos Ma. Ramírez 1126 P.2 ap.3.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

... 666

2257

Anexo N°. 1 al PET N° 071/79 Hoja 6 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 688

FECHA		
19	11	979

Nº REGISTRO: 2 1 6 4 1 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ANTUNEZ S/N	Walter Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div. Rel. Indus.-	19	11	979	Nº 194.242

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ingenio 3ra.	(R)	Div. Alcoholes.- Gcia. Estab. El Espinillar.- Unid. Oper. y Conservación.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	9	922	Oriental	12	1	962	C.I. 15-56.286 C.C. J.D.D. 1667

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I PROCESADO Fe

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403201135.-
Domicilio: Pueblo Constitución (Salto).-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo N°- 1 al PEI N° 071/79 — Hoja 7 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 689

FECHA		
16	11	979

Nº REGISTRO: 2 1 9 4 8 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOTELO BENTANCOR s/A	José Artigas

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/10/979	Div.Rel.Indus.-	16	11	979	Nº 194.239

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Expendedor 2da.	(R)	Div.Combustibles.- Sect.Estac.de Servicio.- Estac.Nº 10.-	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	6	941	Oriental	26	7	962	C.I. 01-1.036.091 C.C. B.V.A. 20.433

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP. 9/1/79 PROCESADO Fc

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/970.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402631401.-

Domicilio: Pedro Giralt 4623.-

FIRMA

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

26.06.1.0

008

2237

Anexo N°1 al DEI N°071/79 Hoja 8 de 40

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 690

FECHA		
19	11	979

Nº REGISTRO: 2 4 0 5 2 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TRASANDE GUERRA s/A	Podro Mauro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	19	11	979	Nº 194.224

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Herrero Med.Ofic.	(NR)	Div.Combustibles.-	$ 11-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	7	924	Oriental	28	9	964	C.I. 16-30730 C.C. O.E.H. 1445

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I 9 VI 84 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura; 0402.-
Domicilio: Ruta 1 Km.32 Avda.Río de la Plata (Playa Pascual).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo Nº 1 al DEI Nº 071/79 Hoja 9 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 691

FECHA		
19	11	979

Nº REGISTRO 2 7 0 2 4 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALFONSO NIEVES	Carlos ~~2065/1208~~

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	19	11	979	Nº 194.230

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper.Dest.3ra.-	(R)	Div.Alcoholes.- Sector Dest.Rosario.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	4	922	Oriental	21	9	977	C.I. 05-36.559 C.C. N.C.B. 11.391

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP 9/8/79 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.3º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403111002.-

Domicilio: Leopoldo Fuica s/n (Rosario).-

lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

010

2257

Anexo Nº 1 al PEI Nº 071/79 — Hoja 10 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 632		
FECHA		
16	11	979
Nº REGISTRO		
273364		

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ PENELA	Oscar Mario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/9/979	Div. Rel. Indus.-	16	11	979	Nº 194.240

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Term. Tablada 5ta.	(R)	Div. Combustibles.- Dto. Pta. La Tablada.- Unid. Manten. y Operac.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	11	954	Oriental	28	6	978	C.I. 01-1.703.053 C.C. B.C.A. 64.752

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP. I 9/8/84 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 82 del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402616115.-
Domicilio: Estrázulas 1471.- 1r

FIRMA

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

014

2257

Anexo Nº 1 al PEI Nº 071/79 — Hoja 11 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 694

FECHA		
21	11	979

Nº REGISTRO: 3|7|0|4|1|5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MERLANO ARMADA S/A	César Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/10/979	Div.Rel.Indus.-	21	11	979	Nº 176.582 An.13

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Mecán.Naval)	----	Div.Combustibles.-	$ 1.061.90

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	12	958	Oriental	21	10	976	C.I. 01-1.330.607 C.C. -----------

MOTIVOS: Por haberse dejado sin efecto, a su solicitud, la beca que le concediera la Administración de acuerdo al convenio suscrito entre nuestro Organismo y CONAE.-

DEP. I 9/8/84 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: BECARIO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402.-
Domicilio: Fonseca 4639.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 25.06.1.015

B ... O
...RIO

012

2257

Anexo N° 1 al PEI N° 071/79 — Hoja 12 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 695

FECHA		
21	11	979

Nº REGISTRO: 3 7 0 9 4 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BORGES SERRA	José Hugo ~~23800~~

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ACUERDO
19/9/979	Div.Rel.Indus.-	21	11	979	Nº 185.682 An.27

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Electrotec.)	----	Div.Combustibles.-	$ 711.90

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	2	952	Oriental	28	1	977	C.I. 01-1.251.641 C.C. B.B.A. 24.823

MOTIVOS: Por haberse dejado sin efecto, a su solicitud, la beca que le concediera la Administración de acuerdo al convenio suscrito entre nuestro Organismo y CONAE.-

DFP. 9/8/89 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: BECARIO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.5º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: C402.-
Domicilio: Heraclio Fajardo 3446.- 1r.

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

16.05.1.0.3

CO ... nto

Anexo N° 1 al PEI N° 071/79 Hoja 13 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 696

FECHA		
20	11	979

Nº REGISTRO 151768

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARIÑO MARICHAL S/A	Waldemar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div. Rel. Indus.-	20	11	979	Nº 194.014

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sargento 1ra.-	(R)	Div. Combustibles.- Gcia. Adm. Gral.- Unid. Seg. y Vigilancia.-	$ 1-14-6/T

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	1	925	Oriental	16	3	949	C.I. 01-629.194 C.C. A.N.B. 4783

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.-

DEP. I 9/7/79 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331512.-
Domicilio: Lorenzo Fernández 3236.-
Ir

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

B C

610

2257

Anexo N°- 1 al PEI N°:071/79 Hoja 14 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	697

FECHA		
21	11	979

Nº REGISTRO: 1 5 7 6 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
JARA FERNANDEZ s/a	Telmo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	21	11	979	Nº 193.866

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	8	914	Oriental	16	3	950	C.I. 01-542.725 - C.C. B.B.B. 15.803

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.-

DEP. I 9/4/95 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Concepción Arenal 1843.- 1r

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

B... O
C... ..o

N 615

2257

Anexo N° 1 al PEI N° 071/79 Hoja 15 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 696

FECHA 19 11 979

Nº REGISTRO 1 7 8 3 4 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERREIRA	Heriberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	19	11	979	Nº 194.142

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sargento 1ra.-	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vig.-	1-14-0/T

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	7	917	Oriental	1	6	956	C.I. 01-685.464 C.C. A.N.B. 4941

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331513.-
Domicilio: Rubén Darío 3108.-
lr

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

016

2257

Anexo N°-1 al PEI N°071/79 Hoja 16 de 40

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	699	
FECHA		
19	11	979
Nº REGISTRO		
178552		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BANEGA RODRIGUEZ s/A	Ruben Wáshington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	19	11	979	Nº 193.868

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vig.-	$ 1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	10	928	Oriental	1	7	956	C.I. 01-683.237 C.C. A.N.B. 4911

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.-

DEP. I PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Pasaje Norte 4463.-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo N° 1al PEI N° 07/79 Hoja 17 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	700	
FECHA		
19	11	979

Nº REGISTRO: 1 8 8 2 0 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BENITEZ Silva	Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	19	11	979	Nº 194.229

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-1C-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	6	917	Oriental	29	8	958	C.I. 01-593.900 / C.C. A.N.B. 4590

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.- Según Ley Nº 13.793.-

DEP. I 9/8/81 PROCESADO FG

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Pasaje C. 6407 (Barrio Municipal - Paso de la Arena).-
lr

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SIS GRAFICO
Conocimiento

618

2257

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 071/79 Hoja 16 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 701		
FECHA		
19	11	979

Nº REGISTRO: 1 9 5 8 9 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOS SANTOS SORIA s/A	José Melquiades

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	19	11	979	Nº 193.869

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cabo Conductor	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	1-12-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	2	928	Oriental	2	5	960	C.I. 01-689.425 C.C. A.N.B. 5014

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.-

DEP. I 9/12/79 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Ameghino 4953 esq.Groenlandia.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

Conocimiento

619

2257

Anexo Nº 1 al P.E.I. Nº 071/79 Hoja 19 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 702

FECHA		
20	11	979

Nº REGISTRO 2|7|3|8|8|7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RIVAS LORENTE	Carlos Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/10/979	Div.Rel.Indus.-	20	11	979	Nº 194.256

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón.-	(R)	Div.Alcoholes.- Gcia.Destilerías.- Sec.Entregas.- (Envasado).-	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	5	953	Oriental	1	11	978	C.I. 01-1.316.162 C.C. B.N.B. 28.715

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP. I 9/8/79 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403102103.-
Domicilio: Salustio 3906.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

BIGGNAF(C) Conocimiento

020

2257 -

Anexo N° 1 al I.E.I. N° 271/79 — Hoja 20 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	710	
FECHA		
20	11	979
Nº REGISTRO		
223017		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ UTEDA	Jaime Francisco 27737

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/10/979	Div.Rel.Indus.-	20	11	979	Nº 194.198 An.1.-

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Of.2da.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Unid.Taller Mec.Precisión.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	1	938	Oriental	1	9	962	C.I. 01-1.002.756 C.C. B.V.B. 15.674

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

CFP 9/7/79 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0402214130.-
Domicilio: Calle 3 6319 (Cno.Paso de la Arena y Cno.Tockinson).-
lr

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26 30 1.015

BIOGRAFICO
Conocimiento

021

2257

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 071/79   Hoja 21 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 711

FECHA		
20	11	979

Nº REGISTRO: 2 5 1 5 9 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MIRANDETTI MANZONI S/A	Miguel Pablo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/11/979	Div.Rel.Indus.-	14	11	979	Nº 194.156

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón 1-5-6	(R)	Div.Alcoholes.- Gcia.Adm.Gral.- Sec.Personal.- (Limpieza).-	$ 665.35

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	4	913	Oriental	6	6	966	C.I. 01-808.569 C.C. B.V.B. 12.059

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19 inc. b).-

DEP. 8/8/ PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0403321121.-

Domicilio: José Llupes 5119.-

lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

GRA... Conocim...

022

2257

Suero N° 1 al 7.E.I. N° 371/79 *Hoja 22 de 40*

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	712	
FECHA		
23	11	79
Nº REGISTRO		
130772		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASAMAYOR DELFINO *S/A*	Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indust.	23	11	979	Nº 194.287

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.-	(R)	División Combustibles Dpto. Distribución y Ventas Sec. Almacenaje y Bombas	1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	12	23	oriental	4	7	946	C.I. 01 - 605.357 C.C. B.D.A. 11375

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I 9/8/94 PROCESADO TE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402612400
Domicilio: Rambla República de Chile 4361 Apto. 601.-

lab

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

...ICO ...ente

023

2257

Anexo N° 1 al 7.E.I. N° 271/79 Hoja 23 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 713

FECHA		
22	11	979

Nº REGISTRO 1 6 23 5 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CACERES BORBA	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	22	11	979	Nº 193.794

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Vigilancia	(R)	Div.Alcoholes.- Dest.Paysandú.- Sec.Rel.Indus.- (Vigilancia).-	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	12	915	Oriental	7	7	950	C.I. 11-26.375 C.C. K.C.A. 2615

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I. 9/3/79 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403124211.-
Domicilio: Dr.Roldán s/n x Nº 5 y Nº 6.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

B... GR... FICO
Conocimiento

225

024

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 341/79 Hoja 24 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 714		
FECHA		
23	11	979

Nº REGISTRO 1 6 4 9 8 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMARGO	Angel 29601

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	23	11	979	Nº 194.286

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operador Ref.5ta.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Distrib.y Ventas.- Sec.Alm.y Bombas.-	$ 11-11-8/71

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	9	931	Oriental	31	3	951	C.I. 01-683.479 C.C. B.U.B. 9602

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias,-

Nº de Estructura: 0402612403.-
Domicilio: Camino Santos 5359.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 25.06.1.015

DPTO. I 9/2/84 P.JC. 40

Anexo N°1 al T.E.I. N°371/99 Hoja 25 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 715

FECHA		
23	11	979

Nº REGISTRO 2 3 3 9 93

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GALLERO S/A	Roberto

BAJA A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
23/11/979	Div.Rel.Indus.-	23	11	979	Nº 194.278

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op.Taller Tapicería 2da.-	(R)	Div.Servicios Generales.- Sector Locomoción.- Unid.Taller Conserv.Civil.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	3	934	Oriental	1	10	963	C.I. 01-665.086 C.C.B.U.A. 10.839

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0409031237.-
Domicilio: Bustamante y Guerra 4026.-
lr

FIRMA	
JUAN DIAZ FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.C'5

DEP. I 9/4/84 PROCESADO

026

2257

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 271/79 — Hoja 26 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 716

FECHA		
23	11	979

Nº REGISTRO: 2 4 5 8 4 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLIVERA LACRUS s/A	Artigas

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	23	11	979	Nº 194.288

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Ptas.del Interior.- Pta.Treinta y Tres.- Unid.Alm.y Ventas.-	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	1	920	Oriental	14	6	965	C.I. 19-13.053 C.C. F.A.A. 30.069

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402622223.-

1º Domicilio: Las Piedras s/n (Barrio Nelsa Gómez)(T.y Tres).-

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 9/IX/84 PROCESADO FE

2257

027

Rueno N° 1 al 761 N° 071/79 Hoja 27 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	717	
FECHA		
23	11	79
Nº REGISTRO		
251653		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PIRIZ MARCHELLI S/A	Eliseo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/10/979	Div.Rel.Indust.	23	11	979	Nº 194.291

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Of. 1ra.	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Mantenimiento Sección Terminal Naval	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	11	950	oriental	8	6	966	C.I. 01- 1.206.767 C.C. B.U.A. 14.208

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP. I PROCESADO FC

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402213302
Domicilio: Junquillo 4016

leo

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form 26.06.1.015

Conocimiento

028

2257

Anexo Nº 1 al 7EI Nº 071/79 Hoja 28 de 40

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	2 1 8	
FECHA		
22	11	79
Nº REGISTRO		
2 5 3 7 3 4		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BERISIARTUA CONDESA s/A	Timoteo Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indust	22	11	979	Nº 194.283

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Gr. 2ra.	(3)	División Combustibles Dpto. Mantenimiento Unidad Taller Mecánica Grel.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	2	914	oriental	2	8	66	C.I. 01- 2 4.279 C.C. [illegible] 10.[illegible]

MOTIVOS: Por renuncia, por [illegible] a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por [illegible] Res. (D) Nº 1326/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación [illegible] Artículo [illegible] del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 04022[illegible]
Domicilio: [illegible] de Julio [illegible] Apto. 1.-

FIRMA [illegible] JEFE S.C. Pagaios	FIRMA CARLOS [illegible] JEFE DE [illegible] Div. Rel. Industriales

DEP. II PROCESADO FC

[illegible] ...miento

029

Anexo Nº 1 al T.E.I. Nº 071/79 — Hoja 29 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 719

FECHA		
23	11	979

Nº REGISTRO: 2 5 8 6 0 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ANTENORI CHAURE S/A	Alvaro Daniel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	23	11	979	Nº 194.279

CARGO DESIGNACION	CARGO NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Mecánico Auto Calif.-	(R)	Div.Serv.Generales.- Sect.Locomoción.- Unid.Taller Mecánica.-	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	11	950	Oriental	6	3	967	C.I. 01-1.214.054 C.C. B.O.E. 13.055

MOTIVOS: Por renuncia.-

DEP I 9/8/84 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0409031212.-
Domicilio: Domingo Arena 4298.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS IGASCHIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Conforme...

030

2257 A

Anexo Nº 1 al 7.E.I. Nº 241/79 — Hoja 30 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	720	
FECHA		
26	11	979
Nº REGISTRO		
259658		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOS SANTOS PREZA 52200	Juan Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/9/979	Div.Rel.Indus.-	26	11	979	Nº 190.696

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 2da.-	(NR)	Div.Serv.Generales.- "En Comisión".- Minist. de Industria y Energía.-	$ 1-10-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	10	928	Oriental	17	3	967	C.I. 01-725.785 C.C. B.X.B. 1897

MOTIVOS: Atento a su incorporación a las planillas presupuestales del Ministerio de Industria y Energía.-

OBSERVACIONES: PERSONAL "EN COMISION"

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0409.-
Domicilio: Oficial 9 7574 (Barrio Los Bulevares).-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR PRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SEC. LEGAJOS	DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. A

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 071/79 Hoja 31 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	721

FECHA		
29	11	979

Nº REGISTRO: 2 3 1 3 5 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA ~~070/9 al 23~~	Felipe

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
13/11/979	Div. Rel. Indus.-	29	11	979	Nº 194.294 An.1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón.-	(8)	Div. Alcoholes.- Dto. Alm. Exped. y Ventas.- Unid. Alcohol. y Sub. Productos.-	3 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	6	926	Oriental	1	9	963	C.I. 01-1.139.401 / C.C. B.I.B. 19.468

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

DEP. I 9/8/79 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1236/7/976.-

Nº de Estructura: 0403010211.-
Domicilio: Caiiar 3086.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE SECT. MOVIMIENTOS
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

BI... ...CO / Co... ...miento

2257

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 381/79 Hoja 32 de 40

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 722		
FECHA		
30	11	979
Nº REGISTRO		
169488		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMACHO MOREIRA	Domingo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	30	11	979	Nº 194.223

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cabo Conductor	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-12-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	4	922	Oriental	1	11	952	C.I. 01-643.876 C.C. A.N.B. 4756

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.- Según Ley Nº 13.793.-

DEP. 5/1/74 PROCESADO

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Defensa 1853.- 1r

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE SECT.MOVIMIENTOS DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

...FICO ...to

033

2257

Suelo N° 1 al 7.E.I. N° 2?/79 — Hoja 33 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	723	
FECHA		
3	12	979
Nº REGISTRO		
178563		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVEZ de ALMEIDA	Mario 7684

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	3	12	979.	Nº 194.226

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	10	924	Oriental	1	7	956	C.I. 01-706.862 C.C. A.H.B. 5162

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.- Según Ley Nº 13.793.-

DEP. I PROCESADO 12

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Bérgamo 3632 bis.-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE SECT.MOVIMIENTOS DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

034

2257

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 211/79 Hoja 34 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	724	
FECHA		
3	12	979
Nº REGISTRO		
17914	68	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LEON SILVEIRA	Antonio María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	3	12	979	Nº 194.228

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cabo Conductor	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1-12-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	4	918	Oriental	16	10	956	C.I. 01-518.574 C.C. A.N.B. 4289

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.-

DEP. I 8/12/79 PROCESADO FS

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Pedernal 2189 ap.2.- lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CESAR BRANZINI JEFE SECT.MOVIMIENTOS DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

035 2257

Anexo Nº 1 al P.E.I. Nº 241/79 Hoja 35 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 725

FECHA		
30	11	979

Nº REGISTRO: 1 8 8 1 6 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
JAIME S/A	Alfredo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div. Rel. Indus.-	30	11	979	Nº 194.144

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cabo	(R)	Div. Combustibles.- Gcia. Adm. Gral.- Unid. Seg. y Vigilancia.-	$ 1-12-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	8	910	Oriental	29	8	958	C.I. 01-434.095 C.C. A.N.B. 2670

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.-

DEP. I 9/3/84 PROCESADO FG

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402331512.-
Domicilio: Brandzen 2025.-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE SECT. MOVIMIENTOS DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

CO

036

2257

Anexo N° 1 al I.E.I. N° 283/79 Hoja 36 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	726	
FECHA		
29	11	979
Nº REGISTRO		
4 9 1 5 7 1		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GUSMAN S/A	Carlos María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/9/979	Div.Rel.Indus.-	29	11	979	Nº 191.416

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Autos Of.1ra.-	(NR)	Div. Serv. Generales.-	$ 1-12-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	10	928	Oriental	19	3	959	C.I. 01-667.462 C.C. C.D.B 1958

MOTIVOS: Atento a su incorporación a las planillas presupuestales de la Comisión Nacional de Educación Física.-

DEP. I 9/8/84 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL NO RETRIBUIDO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D) de 26/7/976.-

Nº de Estructura: 0409.-

Domicilio: Criollos 1405.-

lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE SECT. MOVIMIENTOS DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.012

031

2257

Anexo N° 1 al 7.E.I. N° 071/79 — Hoja 37 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

N°	728	
FECHA		
29	11	979
N° REGISTRO		
245324C		

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
CSESZLYAR CSESZLYAR S/A	Emilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) N°	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	29	11	979	N° 194.311

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION	
DESIGNACION	NUMERO			
Capataz Jardinería 1ra.-	(R)	Div.Planif.y Desarrollo.- Div.Invest.Tecnológicas.- Sec.Serv.Administrativos.- (Jardinería).-	3	1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	4	912	[illegible]	14	6	965	C.I. 01-566.817 C.C. B.D.A. 6910

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I 9/6/87 PROCESADO FE

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ACT.

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D) N° 1526/7/ T/0.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8° del Reglamento General de Licencias.-

N° de Estructura: 041003270?.-
Domicilio: Luisa Luisi 1474 entre Nelson y Guardia Oriental.-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN [illegible] JEFE SEC. LEGAJOS	CESAR [illegible] JEFE SEC. MOVIMIENTOS DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 20.06 1.015

BIOGRAFICO Conocimiento

038

2257

Anexo Nº 1 al T.E.I. Nº 041/79 Hoja 38 de 40

ANCAP

Nº 751

FECHA		
30	11	979

Nº REGISTRO
1 0 7 9 0 8

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MINETTO BUENAVENTURA S/A	Israel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	30	11	979	Nº 154.272

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Gestión Ventas Locales.-	(NA)	Div.Portland.-	$ 3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	7	913	Oriental	27	2	941	C.I. 01-2.600.830 C.C. K.B.A. 5479

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DEP. I 9/2/79 PROCESADO FG

OBSERVACIONES: PERSONAL NO AFILIADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res (D) Nº 1226/7/970.- Fecha de baja establecida habiendo tenido en cuenta lo dispuesto en el Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0404.-
Domicilio: Tacuarembó 1417 ap.302.- 1z

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form 26.06.1.015

039

2257

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 241/79 — Hoja 39 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 732

FECHA		
4	12	979

Nº REGISTRO					
1	4	2	0	6	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MANDRESSI MANFRINI 93040	Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/3/979	1483/11/979	7	11	979	Nº 189.852

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Armamento	(NR)	Div.Combustibles.-	$ 3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	3	929	Oriental	13	2	948	C.I. 01-560.512 C.C. B.P.A. 6199

MOTIVOS: Por haber infringido la norma contenida en el Art.19º del Estatuto del Funcionario de ANCAP, de acuerdo con las resultancias del expediente Nº 189.852.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

Nº de Estructura: 0402.-

Domicilio: Avda.Agraciada 1640 ap.57.-

lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE SECT.MOVIMIENTOS DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I 9/10/84

040

2257

Anexo N° 1 al P.C.I. N° 041/79 — Hoja 40 de 40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	675	
FECHA		
19	11	979
Nº REGISTRO		
2 3 2 08 0		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IRIGARAY S/A	Esmeraldo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/979	Div.Rel.Indus.-	19	11	979	Nº 193.662

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vig.-	1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	9	928	Oriental	1	6	963	C.I. 01-750.063 C.C. A.N.B. 5458

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Pernambuco 2074 ap.2.-
lr

FIRMA	CONFORME
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II 9/8/80 FICHADO FE

BIOGRAFICO Conocim

041/41

2257

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/Dic/79
Pasa a Bioc.
No de Orden 2258

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO. NRO. 3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro. 1731/9?0/mcp.-

REFERENCIAS: Solicitud de información (A) Nro.630/
31/[illegible]/79-

DESTINO : S.I.D.-

---

1).- REFERENTE : GARCIA OLAIZOLA, María Cristina.-
REGISTRAMOS: GARCIA, Maria C.-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : No se registra
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 16/VIII/979: Presentó con Dorila O. de WELME a Eduardo CRUZ GONZALEZ, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A., en Feb/976,"Operación Morgan".-

---

2).- REFERENTE : FERREIRA GONZALEZ, Alberto Washington.-
REGISTRAMOS: FERREIRA, Alberto.-
DOCUMENTOS : C.Civ. B.D.B. Nro. 24.368
DOMICILIO : 8 de octubre Nro. 4839 y Cuchilla Grande:Mdeo/969-
DATOS PERS : Uruguayo, de 34 años de edad, en 1969.-
OCUPACION : Herrero.-
ANOTACIONES: 24/7/975: Afiliado Nro. 40.050, al Partido Comunista, desde el 30/6/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Gibaldo Arismendi, el,8/V/974.- 31/VII/978: Presentó con Ricieron Pérez a Ruben [illegible] OLIVERA; y Leonides CARDOZO IMBERT, para su Afiliación al PC, según material incautado por OCOA, en Feb/976, "Operación Morgan".-

---

3).- REFERENTE : FERREIRA GONZALEZ, Fermín.-
REGISTRAMOS: FERREIRA GONZALEZ, Fermin Julio.-
DOCUMENTOS : C.I. 328.498- C.Civ Serie: B.M.B. 5015.-
DOMICILIO : Santiago de Chile Nro. 1288 Maldonado 1365 Santiago de Chile Nro. 1288 Apto. 6 (1977).-
DATOS PERS : Nacido el 16/VI/919, en Montevideo; Hijo de: Arturo y Carolina.-
PROFESION : Doctor.-
ANOTACIONES: 9/6/971: Según Informe del D-2, del 30/3/976, se establece que recibe material literario desde Bulgaria (2 revistas "El Popular" del [illegible]: Pág. 4: Se informa de la Conferencia de Prensa que ofreciera la Delegación Uruguaya que participara en el Congreso Mundial de Paz, la Independencia y el desarme Ge.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITO [illegible]

DPTO. I 5/10/83 PROF. ME

001133 2258.///

Continuación del Memorandum Nro. 1721/980/mcp.- Hoja Nro. 2.-

general, que se realizará en la Ciudad de Helsinki.-En esta Conferencia se informó de lo tratado en el Congreso y las resoluciones del mismo.- 17/10/77: El DID lo registra con las siguientes anotaciones, según Memorandum Nro. 2956/977:- 6-7-65: El diario "Epoca" de la fecha, informa que integra una delegación Uruguaya del movimiento Uruguayo por la Paz que concurrirá a la Ciudad de Helsinki (Finlandia).- El nombramiento fué propuesto por la Comisión Nacional de Auspicio del Congreso Mundial.- 31/8/969: Presidente de la Sociedad Histórica Nativista Oriental "La Redota"; 20/8/70:Se lem menciona como posible Presidente de la "Casa Rodó" la cual pertenecería a la "Asociación Internacional de Prensa"; 9/4/975: En la fecha se informa que el 17/7/65, viaja a Rusia desde Finlandia.- 15/11/978: Con fecha 1/IX/77, solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en Secc 6ta. Formulario Nro 426, expidiéndosele categoría "B".- 5/4/979: Con fecha 3/4/79, se le notificó que de acuerdo a lo dispuesto en el Apartado -F- de la Circular 01/79, del COSENA, debe iniciar nueva gestión de la Constancia de Habilitación para cargos públicos, mereciendo trámite preferencial.-

---

N O T A:

1).- Se deja constanciaque, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad, de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas, nombradas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 10 de marzo de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES DE CARACTER ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

002

...///

Continuación del Memorandum Nro: 2662/980/mcp.- Hoja Nro. 2-

N O T A:

1).-Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, 23 de Abril de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003|3

DPTO. 1
5/10/93

2258

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM No.12.675/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.841/79 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

REFERENTE: DE FEO José María.-
REGISTRAMOS: DE FEO José Ma..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Presentó el día 15/7/68 a Juan José CORREA VELLAJO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA , en feb/976, "Operación Morgan".-

-.-

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

-.-

Montevideo , 12 de Noviembre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30/Dic/79
Pasa a Bio6.
No de Orden 2259.-

001

DPTO. I
7/10/93
PROC.

2259

"A O DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No 3 ARCHIVO

MEMORANDUM No.11.348/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.492/979 del Dpto. I del SID.-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

REFERENTE: NISKI ...K DE RYDEL Rosa.-

REGISTRADOS: NISKI de RYDEL Rosa.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERS.: No se registran.-

OCUPACION: Médico.-

ANOTACIONES: Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" 22/12/74.- MARCHA del 12/8/960, pág. 2: Firma manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.-

-.-

Nota: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

-.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 15 de Octubre de 1979.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3
... DOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 30/Dic/79
Pasa a Biob.
No de Orden 2260.

001

DPTO. I 6/10/79 PROC. HE

2260

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

MEMORANDUM: Nro.4.127/979.ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes (A) No.339 - de fecha 15/MAYO/79. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento I.- . . . .

DESTINO: Departamento Nro. I del S.I.D.- . .

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

1)-REFERENTE: MARMO ROBINO: Julio César José.-

REGISTRAMOS: MARMO: Julio.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

~~PROFESION: Médico.-~~

ANOTACIONES: Año 1962: El titular fue Candidato al Consejo Nacional de Gobierno en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, por la Unión Popular, ocupando el 13er.lugar en la citada Lista.- - Cabe agregar que también figura el titular como 3er.Suplente del - 3er.Titular a la Cámara de Diputados, en la Lista Nro.4190 de la "U. Popular", para las Elecciones antes citadas.- 23/11/962: "Marcha":- Figura en una Nómina de Profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

NOTA:

1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan a esta Agencia.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

Montevideo, 16 de Mayo de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0041

2261

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3

MEMORANDUM Nro. 1748/980.mam.

REFERENCIAS: Pedido de Informes No. 061/25/2/80 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

==

1) REFERENCIA A: SIVORI [illegible] Hedy
NOMBRES REALES: SIVORI [illegible] de [illegible] Hedy
DOCUMENTOS: CI. 878.435 CC. AUA 7427
OCUPACION: Estudiante de Medicina
DOMICILIO: Manuel Quintela 3192 Apto.003 (1977)
OTROS DATOS: Nacida el 24/III/941 en Montevideo, hija de Leonardo Conrado y María Angélica
ANTECEDENTES: 27/7/963: Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de Mayo de 1963.-Abril/964: Activo comunista, integrantes de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del [illegible] de la Facultad de Medicina.-Candidato de la lista pro-comunista en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asoc. de Est. de Medicina, efectuada el 5/6/964.-11/VIII/977: S-9/4951/977/E-432.-Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/8/77 es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.-11/1/978: Con fecha 13/7/977 solicita en Sec. 9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.432, expidiéndosele Categoría "B".-

==

2) REFERENCIA A: [illegible] Raúl Eduardo
NOMBRES REALES: [illegible] Raúl Eduardo
DOCUMENTOS: CI. 849.155 CC BCA 32502
OCUPACION: Médico
DOMICILIO: [illegible] 5940 (Marzo 1965) -Dr. Manuel Quintela 3192 Apto. 003 (en 1977)
DATOS PERSONALES: Cristal, casado, nacido el 12/1/940 en Montevideo, hijo de Raúl y Margarita
ANTECEDENTES: 26/VII/963: Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de Mayo de 1963.-5/964: [illegible] de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del [illegible] de la Facultad de Medicina.-22/1/978: Según [illegible] del 26/11/974 [illegible] adhesión [illegible] Amplio y según

///

[illegible] del 24/II/961 es [illegible] del Centro Cultural de Apoyo a la Revolución [illegible].-11/8/977: Según [illegible] de Inf. Nro. 254/977 del 20/7/977, de la 2da. Div. del [illegible], se establece que el titular con fecha 19/5/977, figura en lista del Comité del [illegible] de la Facultad de Medicina.- En la misma fecha se establece que figura en una lista de estudiantes [illegible] por la División [illegible] de la Universidad de la República.-Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/3/77 es nombrado médico suplente del Servicio de [illegible] del MSP.-

---

3) [illegible]: [illegible] José A.
[illegible]: A) [illegible] José A.
OCUPACION: Doctor
DOMICILIO: [illegible] 229 P.4
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 5/8/976: Según Informe del D-2 del 28/4/976, se establece que recibe material literario desde Suecia (AMNESTY INTERNATIONAL).-

---

[illegible]: B) VARELA José
OCUPACION: Empleado Público
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 11/1/975: "Marcha" del 29/5/970: Suscribe e integra una nómina de funcionarios públicos de José Batlle y Ordoñez y Rico Perez, que protestan por la supuesta y arbitraria destitución de varios profesores, y agregan, que las mismas se habrían llevado a cabo por influencias de [illegible].-

---

4) [illegible]: [illegible] José I.
[illegible]: [illegible] José
OCUPACION: Gastronómico
DOMICILIO: Juan [illegible] 1274 Apto. 4 entre [illegible] y [illegible](966
OTROS DATOS: Uruguayo, de 21 años de edad en 1966.-
ANOTACIONES: 31/10/975: Afiliado Nro. 25.193, al Partido Comunista desde el 30/4/966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney [illegible], el 8/5/974, y a OCOA en "Operación Morgan".-

---

5) [illegible]: SOSA [illegible] Enrique Eugenio
[illegible]: A) SOSA [illegible] Enrique
DOCUMENTOS: CI. 807.705 Pasaporte Urug. 137.014
DOMICILIO: [illegible] No. 1643 (1973)
OTROS DATOS: Uruguayo, soltero, nacido el 15/2/941.-
ANOTACIONES: 5/X/972: Se establece que con fecha 10/9/970 vis-

jó a Checoeslovaquia.-12/6/973: Por Oficio No.1038 del 19/5/73 del Depto. 6, se establece que se hallaba presente en carácter de cliente en la firma [illegible] Lours de 25 de Mayo No.724, cuando dos N.N. autodenominándose "Tupamaros" efectuaron una rapiña por $ 6.000.000.- y 1.051 dólares.-

---

REGISTRADOS: B) SOSA Enrique
OCUPACION: Médico Hospital Maciel
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 26/11/971: AHORA: Firma junto con otros profesionales, un manifiesto de apoyo al Frente Amplio.-23/1/977: Según Acta No. 2363 tomada el 14/2/76 a Mirtha Cubas, se establece que en 1975 conectó a la declarante, que era miembro del grupo "Medicos" de la Comisión de Recursos del proscripto P. Comunista, con la Dra. Susana en el Hospital Pedro Visca y con el Dr. Eduardo Grosso García en Traumatología (Operación Morgan).-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6) REFERENTE A: DA ROCHA DE VISCONTI Vida
REGISTRADOS: DA ROCHA [illegible] DE VISCONTI Vida María
DOCUMENTOS: CI. 1.337.774 CC. BMA 18931
OCUPACION: Médico
DOMICILIO: Dragones No. 3590 (1978)
OTROS DATOS: Nacida el 18/XI/938 en Soriano; hija de Edgardo y Blanca.-
ANOTACIONES: 31/10/978: El SID por Oficio fechado el 13/10/978 informa que la misma registra las siguientes anotaciones: 20/2/76: Ganó concurso para cargo en la Facultad de Medicina, sindicada como comunista, probable integrante del Movimiento "26 de Marzo".- 10/5/976: Integra un grupo de activismo político compuesto además por los siguientes doctores: Raúl [illegible], Pedro Salomone, Dardo [illegible], Jorge [illegible] y el doctor Amorin, quien es el líder del grupo y a quien le llaman "EL MAESTRO".-23/XI/978: Con fecha 31/8/977 solicita en Sec. 18 s.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.734, expidiéndosele Categoría A

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

7) REFERENTE A: [illegible] Antonio
REGISTRADOS: [illegible] Antonio
DOMICILIO: [illegible] 1220
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 7/1/971: Según Inf. del D-2 de la DNII, se establece que es [illegible] literario procedente de [illegible], lo cual [illegible] por el Decreto 550/975.-16/III/78: Según [illegible] No. [illegible] 9/78 del Consejo Central de [illegible]: De-

(Continuación de [illegible] No. 1748/980.mcn.-)

[illegible] de la U.[illegible] por Montevideo.-10.5.75: Recibe por correspondencia "[illegible]" desde Tokio (Japón).-10/III/76: Le envían desde Tokio por correspondencia ejemplar del diario;:"Correo Popular" No. 33[illegible].-

---

NOTA:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, Marzo 11 de 1980.-

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

004|4

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPTO. Nro.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M Nro.:4312/980.mfp.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES Nro.:252/17/JUN/80 del DEPARTAMENTO Nro.1 - S.I.D.-

DESTINO: DEPARTAMENTO Nro.1 - S.I.D.-

1) REFERENTE: CASAL ROCCO : Juan José.- AXX

REGISTRAMOS: CASAL ROCCO : Juan José.-

DOCUMENTO: C.I. 253.173.- C.Cív.:BDB 4199.-

DOMICILIO: Mariano Uriarte 6566, en 1978.-

OCUPACION: Arquitecto.-

DATOS PERS: Nacido en la 19a. Secc. Judicial de Montevideo el 29/6/916. Hijo de Juan Francisco y Teresa.- Casado con María E. MENDEZ.-

ANOTACIONES:- 30/5/964:- Integrante del Consejo de la Facultad de Arquitectura por el orden profesional, según remitido publicado por el diario "El Popular" del 305/964.- 17/9/72:- Llega al país procedente de Santiago de Chile, vía SAS.- 22/1/75: Detenido el día 14/1/975: Detenido el día 14/1/974, por personal del Depto. Nro.2, por su vinculación con el Proscripto Partido Comunista. Recuperó su Libertad el mismo día.- 20/7/978:- Se establece en el año 1974, que mantiene contactos con Guillermo Israel ERMAN y su esposa, ambos integrantes del Partido Comunista y vinculados a la Embajada de la R.D.A. (Operativo Alemania).- Según Resumen de Información Nro.201/78 del 11/9/978 de la 2da. Div. del Estado Mayor Naval, se establece que registra la siguiente anotación:- 11/8/970:- Su nombre figura en material incautado, con la inscripción "FARG - DIR. 8 DOC" (SIC).- 30/X/978:- Con fecha 29/6/978, realiza trámite de Pasaporte sin intención de viajar por el momento.- 7/6/964:- Al producirse un informe de una delegación que visitó CUBA a través del cual se realizó proselitismo castro-comunista, expresó su discrepancia con ello y que no se haya hablado nada de Arquitectura.- Rechazó el culto a la personalidad y resaltó las virtudes de la enseñanza en nuestro régimen democrático. ("El Día").- 8/6/964:- Firma como integrante del Consejo de la Facultad de Arquitectura un remitido que pretende justificar lo acontecido en la reunión en que una delegación que visitó CUBA produjo un informe transformando el acto en proselitismo ("El Día") 28/6/964:- Califica de insólito ataque a la prensa la declaración que se realiza a través del Claustro de la Facultad de Arquitectura a raíz de la crítica que realiza la misma de los actos proselitistas que tuvieron como escenarios dicha Facultad.("El Plata").-

30 Dic 79 2263-

001/8

2263 /79

26/2/980:- El titular fue elegido Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

2)REFERENTE: VILLALBA RODRIGUEZ : Ernesto Freddy.-
REGISTRAMOS: VILLALBA RODRIGUEZ : Ernesto Fredy.-
DOCUMENTO: C.Cív: CBA 16.117.-
DOMICILIO: Rodó 195 (Depto. de Canelones), en 1971.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 30/11/978:- Se establece que fue Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Depto. de Canelones, circuito 5 listas Nros.:1001, 2001, en las Elecciones Nacionales de 1971.(Según Oficio del 7/11/978 de la Jefatura de Policía de Canelones).-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

3)REFERENTE: FERNANDEZ TUNEU : Hernani José.-
NOTA:- Se informó el 11/5/979 a la Dirección de Seguridad - Seccional 11a., formulario Nro.:2946, por Memorandum Nro.:3865/979.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

4)REFERENTE: PITTAMIGLIO BORGES : Amilcar Juan.-
NOTA:- Se informó el 12/3/980 al Servicio de Información de Defensa (S.I.D.) por Memorandum Nro.: 1766/980.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

5)REFERENTE: CUTINELLA MEDEROS : Alvaro Enrique.-
NOTA:- Se informó el 29/1/979 al Servicio de Información de Defensa (S.I.D.) por Memorandum Nro.: 297/979.-

Con fecha 8 de Enero de 1979 se presenta ante la Oficina de Identificación Civil de Montevideo, solicitando Pasaporte, manifiesta que no viajará por el momento. Con fecha 8 de Marzo de 1979 se autoriza la entrega del documento solicitado.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

6)REFERENTE: MARTONY SCHMIDT : Juan José.-
NOTA:- Se informó el 26/7/977 a la Dirección de Seguridad - Seccional 10a., formulario Nro.:366, por Memorandum Nro.:3670/977.-

~~28/8/978:-~~ Integra nómina de Docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se compro-

..//

-meten a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- ~~22/1/979:- Con fecha~~ 18/12/978 realiza trámite de Pasaporte, con intenciones de viajar a EE.UU., Japón, Hong Kong y Holanda, en carácter de turista. Con fecha 26/12/978, el Ministerio del Interior autoriza la entrega de dicho documento. La Secretaría de la DNII por Oficio de fecha 28/12/978, comunicó a la Secc. Pasaporte tal Resolución.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

7)REFERENTE: GIGLIO ASPIROT : Pedro.-
REGISTRAMOS: X GIGLIO : Pedro.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Tapes Nro.:1107 apto.5, en 1967.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 18/1/968:- En la fecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario "Epoca".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

8)REFERENTE: MUÑOZ ALVAREZ : Julio Eduardo.-
NOTA:- ND Se informó el 18/6/979 a la Dirección de Seguridad - Seccional 19a., formulario Nro.: 261, por Memorandum Nro.:5936/979.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

9)REFERENTE: MEZZERA MORASCA : Saul Juan Virginio.-
REGISTRAMOS: X MEZZERA MORASCA : Saúl.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Escritor de la publicación "INFORMACIONES".-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 3/3/978:- Escritor de la publicación mensual "INFORMACIONES" que trata sobre economía política que propagandiza el Cr. Luis A. FAROPPA, esta publicación se obtiene por medio de suscripciones mensuales de N$ 60, se vende también en varias librerías de la capital.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

NOTA:- 1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma personas cuyas anotaciones se solicitan.(Referente a la persona: GIGLIO ASPIROT, Pedro.).-

2) Referente a las demás personas mencionadas, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

Continuación del Memo. Nro.:4312/980.mfp.- Hoja Nro.4.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

-.Montevideo, 17 de Junio de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

004

HIDROSUD

SOCIEDAD DE CONSULTORES

CURRICULUM VITAE

NOMBRES Y APELLIDOS: HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE.

DATOS PERSONALES: ARQUITECTO.

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 1920.

C.I. 344.789.

LUGAR DE NACIMIENTO: MELO.

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN JOSE CASAL ROCCO.

DATOS PERSONALES: ARQUITECTO.

FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE JUNIO DE 1916.

C.I. 253.173.

NOMBRES Y APELLIDOS: ERNESTO FREDDY VILLALBA RODRIGUEZ.

DATOS PERSONALES: ARQUITECTO.

FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE OCTUBRE DE 1945.

C.I. 1.535.812

C.C. CBA 16.117

NOMBRES Y APELLIDOS: ANA MARIA DIACOVO MAZZUCCHELLI

DATOS PERSONALES: ARQUITECTO.

FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE ENERO DE 1948.

C.I. 1.113.349

C.C. AUA 10.365

NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO ESTELLES DIAZ

DATOS PERSONALES: ARQUITECTO.

C.I. 1.035.891

...///

....///

C.C. APV 7.600

EDAD: 34 AÑOS

NOMBRES Y APELLIDOS: HERNANI JOSE FERNANDEZ TUNEU.

DATOS PERSONALES: 18 DE FEBRERO DE 1937.

: INGENIERO

C.I. 593.624

C.C. AZA 15.575

NOMBRE Y APELLIDOS: BENJAMIN LICHENSTEIN DROBINER.

FECHA DE NACIMIENTO: 8 DE ENERO DE 1945.

DATOS PERSONALES: INGENIERO.

C.I. 970.632

C.C. AZA 21.641

NOMBRE Y APELLIDOS: AMILCAR JUAN PITTAMIGLIO BORGES

DATOS PERSONALES: INGENIERO.

FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE FEBRERO DE 1928

C.I. 500.765

C.C.

NOMBRES Y APELLIDOS: ALBERTO IVO ODRIOZOLA MARTINEZ.

DATOS PERSONALES: INGENIERO.

FECHA DE NACIMIENTO 29 DE ENERO DE 1924

C.I. 446.435

C.C. AZA 7.788.

...///

....///

NOMBRES Y APELLIDOS: ALVARO ENRIQUE CUTINELLA MEDEROS.

DATOS PERSONALES: INGENIERO.

FECHA DE NACIMIENTO: 3 DE OCTUBRE DE 1980.

C.I. 590.187

C.C. ANA 3.207

NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT

DATOS PERSONALES: INGENIERO.

FECHA DE NACIMIENTO: 8 DE NOVIEMBRE DE 1943

C.I. 892.151

C.C. AMA [illegible]084

NOMBRES Y APELLIDOS: PEDRO GIGLIO ASPIROT

DATOS PERSONALES: BOTANICO.

FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE JULIO DE 1930

C.I. 561.064

C.C. BNB 12.665.

NOMBRES Y APELLIDOS: JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ

DATOS PERSONALES: BOTANICO

FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE ENERO DE 1934

C.I. 725.715

C.C. BAA 12.975

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN HERCULES CAORSI MONZA

DATOS PERSONALES: INGENIERO

FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE FEBRERO DE 1906

...///

C.I. 129.928.

C.C. BEA 688

NOMBRE Y APELLIDOS: ARMANDO VAL GONZALEZ

DATOS PERSONALES: INGENIERO.

FECHA DE NACIMIENTO: 12 DE OCTUBRE DE 1921

C.I. 322.031

C.C. AKA 3.514

DEP. I
PROCESADO
YIE

NOMBRE Y APELLIDOS: WALTER REIRIS MAZZEO

DATOS PERSONALES: ARQUITECTO.

FECHA DE NACIMIENTO: 11 DE OCTUBRE DE 1939

C.I. 781.431

C.C. AKA 6.810

NOMBRES Y APELLIDOS: SAUL JUAN VIRGINIO MEZZERA MORASCA

DATOS PERSONALES: DOCTOR

FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE FEBRERO DE 1934.

C.I. 499.830

C.C. ALA 5.008

008|8

5P.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
30/Dic/79
Dic.
2264

M E M O R A N D U M : Nro. 3.685/980.ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes No.232/80. Junta de Comandantes en Jefe.Servicio de - Información de Defensa.Departamento I.-.-.

DESTINO: Departamento I del S.I.D.-.-.-.-.-.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

DPTO. I
1/12/83
PROC.
4E

1)-REFERENTE: FERNANDEZ BRUNE: David.-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ BRUNE: David.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 16.444-(Dpto.de San José).-
DOMICILIO: Colón Nro. 304-(Dpto.de San José en 1971).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de estado civil casado de 42 años de edad -(en el año 1971); hijo de Ilia Petrona y de Alcides Simón.-
PROFESION: Profesor de Dibujo. Secretario de 1er. Ciclo - en IEME -(U.T.U.).-
ANOTACIONES: 4/10/971: Según un Informe de la citada fecha del Departamento Nro.2 de esta Dirección, se establece que el titular integra una Nómina de Profesores y Funcionarios Administrativos del IEME (UTU), que fueron emplazados a concurrir ante esta Dirección, para prestar testimonio de los incidentes ocurridos en la citada Casa de Estudios y que obligaron la intervención combinada de la Policía y las Fuerzas Armadas. Se labró Acta y el titular recuperó la libertad por así haberlo dispuesto - el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Rol

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

2)-REFERENTE: ALTED: Myriam Gloria.-
REGISTRAMOS: ALTED: Miryam.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 8/1/976: Según Boletín Nro.1 del "Frente Amplio" del mes de Mayo de 1971, se establece que la titular integra una Nómina inicial de adherentes, -(Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria del Frente Amplio).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I
1/11/83
PROC.
4E

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Rol

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

N O T A :

1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de

001|21

2264.-///...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

(Continuación del Memorandum Nro. 3.685/980.ajm).- HOJA Nro.2.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

.... -los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)-Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Montevideo, 26 de Mayo de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

P.A.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

002\13

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

MEMORANDUM: Nro.3.197/979.ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. (A)-275/21/ABRIL/79. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento Nro. I.- . . . .

DESTINO: Departamento Nro. I del S.I.D.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

1)-REFERENTE: OLIVET LLUVIERA: Hugo Enrique.- s/a

REGISTRAMOS: OLIVET LLUVIERA: Hugo Enrique.-

DOCUMENTO: CC. Serie NAA Nro. 24.175.- 2173326

DOMICILIO: Casagrande Nro. 904.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

PROFESION: No se registra.-

ANOTACIONES: 28/2/979: Según Informe de la citada fecha de -la Secretaría General de la Jefatura de Policía del Departamento de Soriano, se establece que el titular es Delegado de Mesa por -el Partido Demócrata Cristiano-Frente Amplio, en el Departamento antes citado, en el Circuito Nro. 56 -(Escuela del Hogar), en las Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... DE LA ... NO PUEDE DARSE ... PARTE INTERESADA.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — Fecha: 30/abr/79 — Pase a: Bib. — No de Orden: 2265-

Montevideo, 2 de Mayo de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

00 1/17

2265

DIRECCION NACIONAL DE
INFOR/ E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3.-

"AÑO DEL [illegible] DE LA POLICIA"

MEMORANDUM Nro.13.240/979.-otg.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro. 718/79 de la Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe -S.I.D. Dpto.1.-

1)-REFERENTE A: BRITOS FERNANDEZ: Francisco.-
REGISTRAMOS: BRITOS: Francisco.- 250-73-9 25160-3
DOCUMENTOS: No se registran.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 21.5.971:-"Marcha" Participa en una Mesa Redonda del Movimiento Revolucionario Oriental con el Frente Amplio.-

---

2)-REFERENTE A: BRITOS SOSA: Juan José.-
a)-REGISTRAMOS: BRITOS: Juan José. 25102-5 103 104 105
DOCUMENTOS: No se registran.-
DOMICILIO: Pueblo Clara (Tacuarembó) OCOA
DATOS PERS.: No se registra.-
OCUPACION: Esquilador.-
ANOTACIONES: 3.3.975:- Afiliado Nro. 11.489 al Partido Comunista - desde el 14.6.960, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8.5.974.-5.12.978:-Anotaciones Idem a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb./976, "Operacion Morgan".-

---

b)-REGISTRAMOS: BRITOS: Juan José.- repetido
DOCUMENTOS: No se registran.-
DOMICILIO: Barrio Burton -Salto.-
DATOS PERS.: Oriental, 27 años de edad, en 1964.-
OCUPACION: Jornalero - zafrero.-
ANOTACIONES: 3.3.975:-Afiliado Nro. 21.088 al Partido Comunista - desde el 14.1.64, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8.5.974.- 5.12.78:-Anotaciones idem a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb./976, "Operación Morgan".-

---

NOTA:- 1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud [illegible] nombres, cabe la posibilidad de que no se tr[illegible]...

001|29 2266

DIRECCION NACIONAL DE
INFOR/ E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3.-

"AÑO DEL ... DE LA POLICIA"

MEMORANDUM Nro.13.240/979.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro. 718/79 de la Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe -S.I.D. Dpto.1.-

1)-REFERENTE A: BRITOS FERNANDEZ: Francisco.-
REGISTRAMOS: BRITOS: Francisco.-
DOCUMENTOS: No se registran.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 21.5.971:-"Marcha" Participa en una Mesa Redonda del Movimiento Revolucionario Oriental con el Frente Amplio.-

250-73-8
25160-3

---

2)-REFERENTE A: BRITOS SOSA: Juan José.-
a)-REGISTRAMOS: BRITOS: Juan José.
DOCUMENTOS: No se registran.-
DOMICILIO: Pueblo Clara (Tacuarembó)
DATOS PERS.: No se registra.-
OCUPACION: Esquilador.-
ANOTACIONES: 3.3.975:- Afiliado Nro. 11.489 al Partido Comunista - desde el 14.6.960, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8.5.974.-5.12.978:-Anotaciones Idem a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb./976, "Operacion Morgan".-

25102-5
103
104
105
OCOA

---

b)-REGISTRAMOS: BRITOS: Juan José.- repetido
DOCUMENTOS: No se registran.-
DOMICILIO: Barrio Burton -Salto.-
DATOS PERS.: Oriental, 27 años de edad, en 1964.-
OCUPACION: Jornalero - zafrero.-
ANOTACIONES: 3.3.975:-Afiliado Nro. 21.088 al Partido Comunista - desde el 14.1.64, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8.5.974.- 5.12.78:-Anotaciones idem a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb./976, "Operación Morgan".-

---

NOTA:- 1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se tr...

001|21 2266

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

Continuación Memorandum Nro. 13.240/979.otg.- Hoja Nro.2.-

.//...la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

2)-Referente a las otras personas mencionadas en dicho Pedido, no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, noviembre 27 de 1979.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

002/2

2266

DIRECCION NACIONAL DE
INFOR. E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

MEMORANDUM Nro. 13.241/979.otg.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nro. 716/979-Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa -Dpto.I.-

1)-REFERENTE A: MARTINEZ RODRIGUEZ: Tomás Balentín.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ RODRIGUEZ: Tomás Valentín.- 96706 y 709
DOCUMENTOS: Céd. de Id. Nro. 776.737.-
DOMICILIO: Calle, 3 Manzana (Progreso) Dpto. de Canelones.-
DATOS PERS.: Nacido en la 10ª Secc. del Dpto. de Tacuarembó el 22.9.921, hijo de Tomás y de Carmen.- Nuevo
OCUPACION: Funcionario de U.T.E.-
ANOTACIONES: VIII.967:-Se establece que integra el Congreso de Delegados de A.U.T.E. (Agrupación U.T.E.).-

2)-REFERENTE A: MARTINEZ: Tomás Atilio.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ: Tomás.-
DOCUMENTOS: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 12.12.975:-Afiliado al P.D.C., según material incautado el 1.7.975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-

3)-REFERENTE A: MARTINEZ: Rubén Alésis.-
a)-REGISTRAMOS: MARTINEZ: Ruben.- 96583 d 598
DOCUMENTOS: No se registran.- 96600 d 627 - 223907 -
DOMICILIO: No se registra. 223533 -
DATOS PERS.: No se registra.- 226483 - 213074 -
OCUPACION: No se registra.- 220089 - 17829
ANOTACIONES: 3.7.979:- Presentó con José Omar Moreno a Ruben Esteban Correa, para su afiliación al Partido Comunista el día 11.8.72, - según material incautado por OCOA, en Feb./976 "Operación Morgan"

b)-REGISTRAMOS: MARTINEZ: Rubén
DOCUMENTOS: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-

001\21

2267

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

Continuación Memorandum Nro. 13.241/979.-otg.- Hoja Nro.2.-

ANOTACIONES: 26.3.976:-Es Secretario de Organización del M.O.N. (Movimiento Obrero Nacional) de tendencia demócrata, nacionalista y apolítico.-

---

4)-REFERENTE A: MARTINEZ: José Raúl.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ: José Raúl.- 97778.

DOCUMENTOS: No se registra.-

DOMICILIO: Departamento de San José (1970).-

DATOS PERS.: No se registra.-

OCUPACION: Maestro.-

ANOTACIONES: 28.8.974:-Candidato a la Cámara de Representantes, -lista 9988, (P.D.C. Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971, por el Departamento de San José.-18.1.975:-"Marcha" del 16.10.70, suscribe un llamamiento de unificación a la ciudadanía maragata, contra la conducción del actual Gobierno.-14.5.71:- "Marcha" Los Maestros de San José exhortan a la ciudadania a luchar en defensa del programa del Frente Amplio.-12.7.79:-Referente a anotación precedente, idem según manifiesto publicado en San José, adjunto a Oficio Nro. 49/79 del 4.4.79 de la Jefatura de Policia de San José.-

---

N O T A: 1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los -nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)-Referente a las otras personas mencionadas, no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, noviembre 27 de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

002/23

DPTO. I

DIRECCION NACIONAL DE
INFOR. E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3.- "AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

MEMORANDUM Nro. 13.130/979.Otg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORME Nro. 868/79 -Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Informacion de Defensa.-Departamento Nro. I.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa - Departamento Nro.I.-

1)-REFERENTE A: LEMOS FERNANDEZ: Artigas.- 86844
REGISTRAMOS: LEMOS: Artigas.-
DOCUMENTOS: No se registran.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 11.12.978:-Presentó junto con Miguel Perdomo a Carlos Alberto Cassanello Fressola, para su afiliación al P.C. según material incautado por O.C.O.A. en feb./976.-

NOTAS: 1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, puede no tratarse de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-
2)- Referente a las demás personas mencionadas en dicho Pedido, no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, noviembre 25 de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA
SUB-COMISARIO

001/1

" AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA POLICIA "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM Nro. 12.839/79.Jafe.

REFERENCIA:= PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 870/ 16/NOV./79. DEL SID.=

DESTINO:= SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.=

#%

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
S/DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/XII/79
Pasa a Bioo.
No de Orden 2269.=

1).REFERENTE:= JORBA : Juan Francisco.=
REGISTRAMOS:= JORBA : Juan F.=
DOCUMENTO:= No se registra.=
DOMICILIO:= No se registra.=
DATOS PERS.:= No se registra .=
OCUPACION:= Contador.=
ANOTACIONES:= 7/9/974:= "EL POPULAR" del 23/8/973, candidato por la Fac. de Ciencias Económicas, orden egresados para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.= 7/I/975:= Ampliando la anotación que antecede se establece que integró la lista 96, lema "Por la Defensa de las Libertades y la Autonomía Universitaria" de tendencia izquierdista.=

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

#%

2).REFERENTE:= NEIRO : José Enrique.=
REGISTRAMOS:= NEIRO MAÑANA : José Enrique.=
DOMICILIO:= Buxareo Nro. 1314. (1976).=
DOCUMENTO:= C.I. Nro. 873.022.=
DATOS PERS.:= No se registra.=
OCUPACION:= Arquitecto.=
ANOTACIONES:= 25/4/976:= "EL POPULAR" del 4/8/973, Integrante de la Comisión Directiva y Consejo Deliberatorio de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.= 22/VII/976:= Integra el Colegio de Jurados de la Asociación de Arquitectos del Uruguay, por el período 1974/76.

#%

.../ /

001/23

...../// Continuación del Mem. Nro. 12.839/79.cafe. HOJA Nro.2.

#%#

N O T A

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

(1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.=

(2) Referente a la otra persona mencionada en la solicitud adjunta la misma no registra anotaciones en esta Agencia.=

#%#

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, Noviembre 16 de 1979.=.

POR/ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB/COMISARIO

002|2

2269

...N NACIONAL DE
...ICN E INTELI-
DPTO. Nro. 3-

M E M O R A N D U M 1527/980.mam.-

[illegible] : Solicitud de Anotaciones No. 883/979 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DIRECCION INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

1) REFERENTE A: PAULUCCI MALLA Leonardo César 113087
REGISTRADOS: PAULUCCI MALLA Leonardo César
DOCUMENTOS: CI. 1.251.145 CC BCA 51827 Pasaporte 194611
OCUPACION: Estudiante de Ingeniería
DOMICILIO: Mimosa 1392 (igual en 1974)
OTROS DATOS: Oriental, soltero de 21 años en 1973.-
ANOTACIONES: 28/8/973: La Secc. 25a. por Memorandum No. 553 del 13/7/73 informa que fué puesto en libertad por Orden Superior luego de haber sido detenido por sucesos de notoriedad, como fueron, una Asonada en la Avda. 18 de Julio y volanteada.-15/1/74: Hace trámites de pasaporte con pretensiones de viajar a B. Aires.Form. 46.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 30/04/80
Pase a Deoto 2270

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

2) REFERENTE A: LEMA DE CAPRIO Eduardo Ruben 86719
REGISTRADOS: LEMA DE CAPRIO Eduardo Ruben
DOCUMENTOS: CI. 1.142.489 CC. BLA 18733 Pasaporte 283.947
OCUPACION: Empleado de [illegible]
DOMICILIO: Libertad 2537
OTROS DATOS: Oriental casado con Beatriz Amelia NAVIER MALPO; de 29 años de edad (1979)
ANOTACIONES: 21/5/76: Delegado de mesa del P. Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 692 (L.B. Covis 2330), listas 90-190-7/3/979: Con fecha 15/2/979 realiza trámite de Pasaporte, con intenciones de viajar a España-Francia-Inglaterra e Italia, en calidad de turista, por espacio de cuarenta (40) días acompañado de su esposa.-El Ministro del Interior con fecha 1/3/979, autoriza la entrega del citado documento.-La Secretaría de la DNII elevó Of. No. 281/979 a la Sección Pasaporte.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Febrero 29 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB - COMISARIO

DPTO. PROC.

001|1 2270

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3-

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

M E M O R A N D U M: Nro. 13016/979-/mcp.-

REFERENCIA: Pedido de informes Nro. 866/979/del D-1 del S.I.D.-

DESTINO.- Dpto. 1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: CANTERO, Ricardo Armando.- 309227

REGISTRAMOS: CANTERO, Ricardo Armando.-

DOCUMENTOS: C.C. BVB.Nro. 13.233

DOMICILIO: Carlos de la Gega 5107.-

DATOS PERS.- Oriental, edad 32 años (1969).-

OCUPACION.- Frigorifico.-

ANOTACIONES: Afiliado Nro. 36.819 al Partido Comunista desde el 20/1/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- 2/10/978: Anotaciones IDEM a la anterior, según material incautado por OCOA en feb/976 " Operación Morgan".-

---

1) NOTA: Se deja constancia que apesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad, de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se informen.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 21 de noviembre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

30/XI/79 — 2271

001|1

2271

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M No.12.676/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.843/79 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

REFERENTE: ROMAY HERNANDEZ Delia Teresa.-

REGISTRAMOS: ROMAY Delia.- S/A

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERS.: No se registran.-

OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: MARCHA del 27/8/71,pág.5: Nómina de profesores y funcionarios del Liceo No.11, que denuncian el atentado fascista al domicilio del compañero Prof. AMIR.-

-.-

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

-.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30/Dic/79
Paso a Bibl.
No de Orden 2272

DPTO. I 3/1/74 (?)

Montevideo , 12 de Noviembre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001 | 1

2272

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. Nro. 3.

M E M O R A N D U M Nro. 1405/980.-mam.-

REFERENCIAS: Solicitud de Anotaciones 861.-

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: ARAMBURU RAFOLS Fernando Pedro
REGISTRAMOS: ARAMBURU RAFOLS Fernando Pedro 9250
DOCUMENTOS: CI. 319.867 CC. AGB 2617
OCUPACION: Admins. de Ferrocarriles del Estado.-Jefe Administrativo Serv. Médico.
DOMICILIO: Rosalía de Castro 1032 (Ariel y Los Aromos) Durán 5717
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el 5/11/18; hijo de Hermenegildo y Amelia Rafols.-
ANOTACIONES: 10/1/968: En la fecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario "Epoca".-13/3/75: Afiliado No. 37.130 al Partido Comunista desde el 18/9/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74, y a OCOA en Feb./976, "Operación Morgan".-25/5/978: Presentó conjuntamente con Leslie ARAMBURU 9257 a Nelson Omar ARAMBURU HORST para su Afiliación al PC., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Mor-gan".-28/9/979: Firmante de un manifiesto de fecha febrero/971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: CASTIGLIONI MARTINEZ Susana
REGISTRAMOS: CASTIGLIONI MARTINEZ Susana 34894.-
DOCUMENTOS: CC. 15021 BRA
OCUPACION: ADE
DOMICILIO: Durán 5717 (Montevideo en 1971)
OTROS DATOS: Oriental de 29 años de edad en 1971
ANOTACIONES: 19/12/978: Afiliada No. 55382 al Partido Comunista desde el 30/5/971, siendo presentada por FORNER, para su afiliación al PC., según material incautado por OCOA, en Feb/976 "Operación Morgan"

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

007|9?

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que se trate

.../// (Continuación de Memorandum No. 1405/980.-mem.-)

de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Febrero 26 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB - COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. II
17/7/84
PROCESADO
M.

002/2

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA [illegible]"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comité [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 30/Dic/79
Pase a Biog.
No. de Orden 2274

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

MEMORANDUM No.11.739/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.694/979 del
Dpto. I del S.I.D..-
DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

1)REFERENTE: REY [illegible] Pablo.-
REGISTRAMOS: REY [illegible] Pablo.- 125025
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Por Mensaje No.4903 del Ministerio de Defensa Nacional fechado el 29/12/75, se establece que fue dejado en "libertad" por el Comando Grel. del Ejército.-Según informe fechado el 26/7/76, del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, (Libertad Dpto. San José), el titular desde el 20 de Julio de 197[illegible], se encuentra recluído en el mencionado Establecimiento.- Según Informe del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 28/12/7[illegible] se establece que fue detenido por el Comando Gral. del Ejército de conformidad con lo establecido en el Art. 168 inc. 17 de la Constitución de la República.-Por Oficio No.018 de EMR No.1, del 25/1/7[illegible], se informa que fue liberado con fecha 9/12/7[illegible].-21/2/78:Figura en una nómina de libertades vigiladas en el ámbito del Ejército, revistando en RLG.C.6.-

---

2)REFERENTE: [illegible] Nelson Alejandro.-
REGISTRAMOS: [illegible] Nelson Alejandro.- 4xx
DOCUMENTO: C.I. No.1.274.[illegible].-
DOMICILIO: Vázquez No.1390, Piso 11, Ap.17.(1969).-
DATOS PERS.: Oriental, nacido el 2[illegible]/2/53, hijo de Nelson y Doris.-
OCUPACION: Estudiante Liceal.-
ANOTACIONES: 6/1/69: El titular, que es estudiante del Instituto "Miranda", es detenido en la fecha junto a otros estudiantes, por levantar barricadas y promover desórdenes frente al Instituto del que es alumno.-

---

Falta procesar-

001|2

2274..///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

///... Continuación del Memorandum No.11.739/979.es.- Hoja No.2.-

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

-.-

Montevideo, 28 de octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

002/27

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

MEMORANDUM No.12.081/979.oo.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.757/979 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

1)REFERENTE: ANTELO Adolfo.-

REGISTRAMOS: ANTELO Adolfo.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERS.: No se registran.-

OCUPACION: Seminarista Salesiano.-

ANOTACIONES: 3/3/72: Firmante de una artículo publicado en "Marcha de la fecha , pág.2, en el cual denuncia como injusta y arbitraria la detención en Punta Carretas y Punta de Rieles, del profesor Mario BON ESPASANDIN. Finaliza diciendo que seguiran adelante en la construcción de un mundo nuevo, sin amos ni esclavos, sin opresores, ni oprimidos, sin miseria ni hambre.-3/8/77: Como Director del Centro Nacional de Medios de Comunicación de la Iglesia, mantuvo reuniones a alto nivel con los representantes de la ASOC. URUGUAYA de AGENCIAS DE PUBLICIDAD, durante la XI Jornada mundial, de medios de comunicación social.-21/9/77: Se establece que dirigirá el nuevo programa DIEZ MINUTOS CON UD. que se transmitirá por CX 12, radio ORIENTAL, siendo una realización del Departamento de la IGLESIA para la Comunicación Social y del Centro Salesiano de radiodifusión, que integra el titular. EL PAIS y LA MAÑANA del 7/6/78,págs. 14 y 5 respectivamente, se establece que en su carácter de Secretario del Departamento de Comunicación de la Conferencia Episcopal Uruguaya, concurrirá a la reunión que se llevará a cabo en Río de Janeiro el día 17/6/78, donde se van a reunir todos los apartes de las Iglesias, de la región, en preparación para el encuentro de Puebla, donde se realizará la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano.-30/3/79: Tuvo lugar en el Colegio de las Hermanas Dominicas, una mesa redonda expositiva denominada "Esto fue Puebla", en la cual el titular participó.-

-.-

2)REFERENTE: MAGNABOSCO Juan.-

REGISTRAMOS: MAGNABOSCO BARTOLOME Juan.-

//... Continuación del Memorandum No.12.081/979.ee.- Hoja No.2.-

DOCUMENTO: C.I. No.405.185.-
DOMICILIO: Parroquia de Canelones y Saltersin.-(1975).-
DATOS PERS.: Nacido el 9/12/920, Pueblo Duville Veneto. "Italia".-
OCUPACION: Sacerdote.-
ANOTACIONES: 5/2/76: Sacerdote que tiene a su cargo la Parroquia Salesiana "María Auxiliadora" ubicada en Canelones y Saltersin.- El mismo está sindicado como "Frente-amplista".-19/2/76:Redactor Responsable de la publicación católica Vida Parroquial.-Según Diligencia No.1618 del 2 de diciembre de 1976 del Dpto. 2 de la DNII. es indagado sobre informe recibido del Estado Mayor Conjunto.-3/8/77:Como responsable del Sector Prensa del CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE COMUNICACION DE LA IGLESIA, mantuvo contactos con la ASOCIACION URUGUAYA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD, durante la XI Jornada Mundial de medios de comunicación social.-

-.-

NOTA: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-
2) Referente a la otra persona mencionada en dicha solicitud , la misma no registra anotaciones en esta Agencia.-

-.-

Montevideo , 29 de Octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002|21

10/8/84 I

2275

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-
GENCIA . DEPTO. Nro.3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM No. 1560/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes No. 34/980 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: MONZON ALBORNOZ Ramón
REGISTRAMOS: MONZON Ramón /0218/
DOMICILIO: 19 de Abril 310 (Fray Bentos) 1976.-
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 7/4/976: Según Relación del Departamento 2 de la DNII, del 22/1.76, el titular recibe material literario (revistas)directamente de la URSS y también de Sofía (Bulgaria), prescripto por el decreto No. 650/75.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: CARDOZO CASTRO Angel Ricardo
REGISTRAMOS: CARDOZO CASTRO Angel Ricardo
DOCUMENTOS: CC. 10.260 Serie JCC 32315
OCUPACION: Jornalero rural
DOMICILIO: Paysandú 1016
OTROS DATOS: Oriental, 19 años de edad (1968)
ANOTACIONES: 1/8/975: Afiliado No. 31.311 al Partido Comunista desde el 15/5/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74,y a material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

NOTA:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

JUNTA DE CO...

30/Abr/74
Bioe.
2276-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 4 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

14/8/80

WASHINGTON ...

00411

2276

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. N. 3

M E M O R A N D U M N. 1122/980.mom.

REFERENCIAS: Solicitud de Anotaciones N. 044/980.

DESTINO: S.I.D.

REFERENTE A : BALDOMIR Olga
BALDOMIR GARCIA Olga Venus
CI. 310.608 CC. BHA 1967 - P.F. 1.454.680 y
P.F. 1.932

OCUPACION : Profesorado. Procurador - Escribano

DOMICILIO : Avda. 18 de Julio 2066 apto. 3 (Mayo/961) Arocena N.1969 1966/1973. 18 de Julio 2066(1975

OTROS DATOS : Nacida el 1?/11/17 en la 8a.seccion del Dpto. de Montevideo (Uruguay); hijo de José y Rosalía tía de Juan Carlos García Aranda, divorciada.

ANOTACIONES : 1948. La titular fue detenida en el mes de Octubre de 1948; en averiguación de la asonada contra el Cine Trocadero.-En un documento gestionado por la reseña del año 1957, de solicitud de antecedentes policiales, firma Olga Baldomir de Roletti 6/960:En el mes de Junio de 1960, se establece que es profesora adscripta del liceo Nocturno N.1. y en tal actividad realizado propaganda en favor del régimen que tiene su lider en Fidel Castro. En esa época que realizaba reuniones en su casa con diplomáticos cubanos acreditados en nuestro País, e incluso en una oportunidad, invitó a estudiantes para una reunión, a la cual asistió el Ex-embajador Cubano Dr. Mario García Inchaustegui.-En los distintos medios en que actúa está sindicada como una persona que profesa la ideología comunista.- También actua en el Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba", que tiene su sede en la "Unión de Magisterio de Montevideo".-El 13/5/62, partió al Aeropuerto Nacional de Carrasco , con una numerosa delegación, que se encuentra en Cuba, de visita de "cortesía", y en la cual figura muchos elementos de activa militancia comunista .-Su sobrino , Carlos Alberto CHIC BALDOMIR hijo de su hermana Rosalia, es un activo militante comunista, habiendo sido detenido con motivo de la asonada el Cine Trocadero 21/10/61: Regresó procedente de Buenos Aires 12/7/64 ; Partió con destino a San Pablo. Por Oficio N. 1.291 del 29/7/964, de la Secc. 7a. de Policía, se da cuenta el Sr. Juez Letrado de Instruccion y Correccional de 6. Turno de la denuncia formulada por la titular y el Sr. José Antonio Palermo Belavilla, por amenaza de

DEP. I PROCESADO

001 16

2277

(Continuación de Memorandum N.1122)

ILEGIBLE formuladas por el estudiante Guillermo Eduardo Fernandez.-La reseñada es predidenye del Grupo Estudiantil Teatral "Muùtiple", de tendencia comunista.-26/5/965:Se establece que la titular se interesó por medio de la Embajada de la URSS, sobre cuantos días van a permanecer en el país, las científicas rusas.-15/6/966,"epoca", pag.8: Figura en una nómina de personas que han sido invitadas a participar en una mesa redonda, organizada por la unión femenina del Uruguay, que se llevará a cabo en la Agrupación Universitaria, Avda. Agraciada N. 1474 Piso 13 Salón "C".-En la misma se tratarán distintos temas con motivo de la realización del próximo Concurso Mundial por la Infancia, organizado por la Federación Democrática Internatioual de (F.D.I.M.), organización a la cual está adherida la Unión Femenina del Uruguay.-11/11/966:"El Popular":Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dichao Comité para adherirse al FIDEL.-1/968:En la fecha se establece que la titular en 1963 era una de las encargadas de la recolección de fondos para "Epoca"mediante la colaboración de bonos de colaboración.-30/1/963:Figura en una nómina de simpatizantes del MRO.-14/5/963:Obra en esta Dirección información especial con relación a las actividades ideológicas de la titular.-21/1/970:Según material incautado a Sonia Roland de Pintos, en el allanamiento realizado en su domicilio, la titular es afiliada N.275 del Instituto Cultural Uruguay-China.-Ingresóeel mismo díadia 25 de Febrero de 1967 1967.- Según nota de la Jefatura de Policía.de Paysandú, fechada el 22/3/70, integra el núcleo de personas que participan en la Exposición de Lib-ros, Plasticos yaartesanía que se realizara en Paysandú.-16/9/971:"El Eco":Se informa ue la titular hará umeode lìapalabra en un acto público organizado por el Movimiento Revolucionario Oriental"(MOR).-Candidato por el PDS, en las Elecciones Nacionales del año 1971, por el Lema: Patria Grande, Lista 1811, a la Cámara de Senadores.-31/7/971:Llega al país procedente de B. Aires.-21/11/973: Por informe N. 242 del 7/9/973 del D-2 se establece que el 6/9/973 viajó a Buenos Aires.-29/4/75:Detenida el 26/4/75 por personal del D-4 de la DNII en relación con la detención del cabo de la Sec. 7ma. Pedro Eduardo Pedemonte Somos.-Posteriormente fueron entregados a la Fuerza Aérea Uruguaya por Orden Superior.-29/1/976:"Marcha" del 9/6/961: Integrante de una Delegación de Ururuguayos que han visitado República de Cuba, a partir del 1ro de Mayo .-2/2/976:"Marcha" 7/7/961 :

DEP. I PROCESADO (C)

002(A)

22771

...///

///...

Relata, según la fuera ilegible e Cuba, por una persona de color, la historia de los ÑAÑICUS, secta secreta negra creada en la lista en 18255y destinada a luchar por la liberación.-6/2/976.-"Marcha", del 4/8/ 961: Firmante de una carta ab irigente el Sr Presidente de

002/6

22772

la República de Méjico, pidiendo la libertad del pintor David A. Siqueiros, acusado del delito de Disclución Social.-12/2/976: "Marcha" 24/8/961: Compañera de tarea del profesor Arbello Ramírez, que falleció, siendo baleado después de un discurso del Dr. Guevara.- 6/6/976.Delegado de mesa del Patria Grande en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 903 (Gral, Flores 4172), Lista 1811.-15/3/977: "Marcha" 25/11/971: Hará uso de la palabra en acto a realizase en Marcelino Sosa y Gustavo Gallinal, organiza el MRO.-23/11/977: Integra una nómina de personas que componen una delegación uruguaya que visita Cuba, y que emitan una declaración fechada el 30/5/961 : la habana ,respaldando los logros de la revolución cubana .-(Edición del Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana).- 3/5/978: Según El Día del 2/5/78 disertó en el ROTARY CLUB DEL CERRITO DE LA VICTORIA sobre el tema PROTECCION DE ANIMALES.-15/6/78: "El Popular" 18/1/62: Integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse el pueblo cubano el derecho fundamentae de organizarse según el sistema pol-itico que juzgue conveniente.-27/8/979: Con fecha 3/2/979 realizó gestiones de Pasaporte cin intención de viajar a España Francia, Italia, etcy y países en tránsito, motivado por comercio en su profesión de artesanía para expertación y exposición , con fecha 13/9/978 y según resolución ministerial, se autoriza ilegible -- del documento de referencia válido solo para los países que menciones viajar.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

N O T A :

1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de dos nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunto, se registran anotaciones en los ficheros esta Agencia

DEP. I PROCESADO

003 22771

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

[illegible] N° 336

Fs 1

Montevideo, [illegible] de 1979.

Sr. Jefe de Policía

De mi mayor consideración:

La que suscribe [illegible] Melo Albornoz, con domicilio en Humberto 1° [illegible] n° 2, se presenta ante Ud. y expone:

Que [illegible] certificado habilitante para el ejercicio de cargos en la Administración Pública en la Comisaría N° [illegible]

Que el certificado obtenido es letra B, donde se hace constar que registra antecedentes, [illegible] de entidad suficiente para la inhabilitación del desempeño de cargos en la Administración Pública.

Que [illegible] actuación política, [illegible] contra de las instituciones democráticas [illegible].

Que [illegible] en dicha [illegible] los antecedentes negativos que motivaron la [illegible].

Sin otro particular saluda atte:

[illegible] Melo

C.I. 1.469.012

Notificado [illegible] 1979

N° [illegible]

D-10/1/79

Doc Poco Legible

Serie	...					
NUMERO				—	/	—

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 14 FEB. 1979
Nº 104850
FIRMA

... DE ... GRAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 14 FEB 1979
... CON LA RESOLUCION DE
... Nº 24892 Art. 5to. Inc. 1º SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 14 FEB. 1979
586

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 15 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. - DPTO.
Fecha 16 FEB. 1979
Hora 9.20
Firma 229/22. GS.

DEP. I
PROCESADO

005

2277

Serie: Solicitud de ... para certificado
Número: de Olga Lidia Melo Albornoz

B 2

APELLIDOS Y NOMBRES
MELLO : Olga.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO Joanico Nro.3409(Mdeo).(1)

OTROS DATOS
(1) Ext.de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Publicos,Form.Nro.756 del 25/5/78,Secc.25 a nombre de MELO ALBORNOZ:Olga-Lidia.-

ANTECEDENTES

23/III/979:= Según Informe del SID,de fecha 6/11/978, registra la siguiente anotación: 15/VI/966.-Suscritora de propaganda comunista rusa distribuida por Editorial //...

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O. y M. Fórm. 05.292

Serie
Número

B 3

ANTECEDENTES

...//Pueblos Unidos.EVALUACION B-2.Ver ASUNTO 8-2-10-73. afs.-

DEP I PROCESADO

006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
Montevideo	23	5	978	Nº 756.mdm.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MELO	APELLIDO MATERNO: LBORTOZ
	PRIMER NOMBRE: Olga	SEGUNDO NOMBRE: Lidia
PADRE	PRIMER NOMBRE: Socorro	SEGUNDO NOMBRE: carece
MADRE	PRIMER NOMBRE: Nélida	SEGUNDO NOMBRE: carece

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	17	10	933	URUGUAY	Durazno	Orient. Soltera

OCUPACION: Nurse, En el Sindicato Español, desde el año 1975 a la fecha.- Del año 1969 hasta el mes de abril del cte. año en el Sindicato Médico.- Del 60 al 72 en Salud Pública (Hospital P. Rossell.)

DOMICILIO: Del 59 al 77 en Joanicó Nro. 3405 y actualmente en Humberto 1ro. Nro. 3946 Apto. 2.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BCD de Durazno.	2503	No tiene traslados	1.469.012

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-.-.-.-.-.-.
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Olga Melo
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 25a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO MUNDELL MARQUEZ.
COMISARIO

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
8	MAYO	1[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

SIN ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO (e)

28 JUL. 1978

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON [illegible] ARAUJO [illegible]
SUB-COMISARIO

007

S.I.D.
I.M. O y M F.05342

Form. 870

227724

RESERVADO

Serie ... (manuscrito ilegible)
R... ... D-3 ... D.N.I.I.

Montevideo, 06 de Noviembre de 1978.-(SS)

DIFUSION: S. I. D. **PARA:** Jefe del Departamento No.3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRADOS: MELLO, Olga
Domicilio: Joanicó No.3409 - Montevideo
15/VI/966.- Suscriptora de propaganda comunista rusa distribuída por Editorial Pueblos Unidos.-
EVALUACION: B - 2.

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona mencionada puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

RESERVADO

008

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

2277

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

Antecede a f. 4 fotocopia del C.H.P. N° [illegible] a fs. 2 [illegible]

Fs. 5

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 845/979 -hlc.-

Montevideo,Marzo 27 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Olga MELLO,anotaciones las cuales son registradas por el S.I.D. y que fueron utilizadas para confeccionar la presente ficha.-

La Armada no registra a la reclamante en sus ficheros, Olga Lidia MELO ALBORNOZ

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº

0093

DEP I PROCESADO

2377

Ordenado de fs. Diligenciado
Número ... 3 ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 7 1 8 /HB/ova.

Montevideo, 21 de mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Elevo a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes presentada por la Srta. Olga / Lidia MELO ALBORNOZ, en razón de haber sido incluida en la categoría "B" en el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-

Dicha categorización se debió a los antecedentes que la recurrente registra en el S.I.D., los cuales la sindican como suscritora de propaganda Comunista distribuida por la editorial "Pueblos Unidos".

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

28 MAYO 1979

010

2877

E. m. Nº 274422 (1)

ANTECEDENTES 6 DILIGENCIADO 718 DE LA D N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2710/79.gmg.

Montevideo, mayo 29 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y // de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la // precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO M. ARREGUI

DEP. I PROCESADO

Exp.Nº436/D-I/79

Montevideo, 02 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Olga Lidia MELO ALBORNOZ, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgarle a la recurrente Constancia de Habilitación Categoría "A".

Asimismo en la notificación a la causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

". . . que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/79
Fecha de Salida
Pasa a Coord.
Nº de Identificación 4250

RESERVADO

///... reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

012

2277

Exp.Nº436/D-I/79

Montevideo, 02 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI DEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Olga Lidia MELO ALBORNOZ, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgarle a la recurrente Constancia de Habilitación Categoría "A".

Asimismo en la notificación a la causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

". . . que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva ....//

DEP. I

013

///... reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

DEP. I PROCESADO

014

22773

Montevideo, 20 de noviembre de 1975
Sr Jefe del Dpto 1. del S. I. D.
Presente:
De mi mayor consideración
La que suscribe, ciudadana Olga Melo,
C.I. 1469012, en relación a los antece
dentes negativos que registra, informa
a Ud lo siguiente:
En la época que trabajé en el sanato
rio Nº 2 del C.A.S.M.U., un funcionario
que se desempeñaba en en el sector
mantenimiento, Sr A.Ecomegui,
que ofreció, si quería recibir revis
tas de literatura y cine soviético, el
desembolso por el costo era una
pequeña cantidad de dinero y
accedí a su ofrecimiento dando
mi dirección para que se me
enviaran dichas revistas, pero sin
el objetivo de recibir propaganda
comunista.
Sin otro particular saluda
a Ud muy atte:
Olga Melo

015

2277

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 8 de Diciembre de 1979.

ASUNTO: MELO ALBORNOZ, Olga Lidia

RESPONDE A: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado en Montevideo, por conferírsele Constancia de Habilitación tipo "B".-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

REGISTRAMOS: MELLO, Olga
15/VI/966 - Suscriptora de propaganda comunista rusa distribuída por Editorial Pueblos Unidos. EVALUACION: B - 2

ANALISIS

La causante admite, en escrito presentado en el S.I.D. al Jefe del Departamento I donde fue citada, que en la época que trabajaba en el C.A.S.M.U., un funcionario del Sector "mantenimiento", de apellido Azconegui, le ofreció si quería recibir revistas de literatura y cine soviético, con un pequeño desembolso, a lo que accedió, pero sin el objetivo de recibir propaganda comunista.-

CONCLUSION:

Queda confirmado que el antecedente en cuestión se refiere a la reclamante, la cual a su vez desconocía qué se le imputaba.
A juicio del suscrito el caso estaría comprendido entre los límites de "A" y "B", pudiendo reconsiderarse la situación de la causante, con las advertencias de rigor y pasando los antecedentes al fichero "AXX" del Departamento I/S.I.D..-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
[illegible] Werner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

016 16

27[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, Dto. Nro. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M Nro. 1561.980.man.-
REFERENCIAS: Solicitud de Informes Nro. 058/980. de la Junta de Comandantes en Jefe
DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio ... Defensa — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 30/dic/79 — Pasa a Bibe — No de Orden 2278

1) REFERENTE A: SOSA CORREA DE CLIVIO GLadys Inés
REGISTRAMOS: SOSA Gladys
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 8/XII/959: "Justicia" del 14/9/951: destaca sus actividades partidarias en el Cté. Femenino Comunista de Pocitos.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: CAMPOS CHIRARDELI Ricardo
REGISTRAMOS: CAMPOS Ricardo
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 23/4/977: Se establece que en 1976 se desempeñaba en carácter de Secretario Político de la "Agrupación Judicial" dependiente del Seccional "Centro/Cordón" del proscripto Partido Comunista.-Acta No. 3047 tomada en diciembre de 1976 a Jorge Esteban Castro Ruocco (Operación Morgan"

ADVERTENCIA — ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: VIDAL CAGGIANO Carlos José
REGISTRAMOS: VIDAL Carlos
DOMICILIO: D. Baque 332 (Colonia)
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 20/12/977: Según Mem. (A) Nro. 2288/977 fechado el 17/8/977 del SID informa que el titular con fecha 7/5/974 figura en una nómina incautada, de destinatarios de impresos con propaganda subversivas.-20/9/978: Con fecha 26/7/978 el Min. de Rel Exteriores, eleva al Min. del Interior, nota presentada por el mismo, solicitando se revea la resolución adoptada por el Sr. Ministro del Interior, referente a la no renovación de su Pasaporte.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: RUIZ CLAVIJO María Angélica
REGISTRAMOS: RUIZ DE PERAZA María
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 28/8/974: Candidata a la Junta Electoral, lista 9988 (P/D/C.Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de San José.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

23/3/4

/// (Continuación de Memorándum No. 1561/980.-mon.-

REFERENCIA A: [illegible] Raúl
REGISTRADOS: [illegible] Raúl L.
OCUPACION: Docente - Profesor
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 7/4/965: Suplente, en Febrero de 1965, de la Directiva de la Federación Uruguaya de Docentes de la Universidad del Trabajo.- En Enero de 1965 en representación de la Asociación Magisterial Industrial de la Universidad del T. del Uruguay (AMIUTU), concurrió a la XI Convención de la Federación Uruguaya de Docentes de la Universidad del Trabajo, realizada en el Club 25 de Agosto de la Ciudad Paso de los Toros.- Agosto/965: Presidente de la Asociación Magisterial Industrial de la UTU.- Suscribe la nota que le envía la Asociación Magisterial Industrial al Presidente de Venezuela reclamando la excarcelación de los presos políticos en ese país, s/."El Popular" del 27/9/965.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6) REFERENCIA A: GONZALEZ DIAZ Octavio
REGISTRADOS: GONZALEZ Octavio
DOCUMENTOS: CC. BBB 7512
DOMICILIO: Torricelli 4833 Industria 3527
OTROS DATOS: Oriental, 41 años de edad en 1960.-
ANOTACIONES: 17/8/974: Afiliado No. 14.728 al Partido Comunista desde el 25/1/60, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Ribaldo Arismendi el 8/5/974.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

7) REFERENCIA A: RAMOS [illegible] Juan José
REGISTRADOS: RAMOS Juan
OCUPACION: Profesor
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 19/7/977: Según Mem. 1949/977 del 7/7/977 del SID, el titular registra la siguiente anotación: 26/2/971: Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y a la Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes, de los mismos, en los años 1965 a 1968.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

8) REFERENCIA A: RODRIGUEZ VI[illegible] César
REGISTRADOS: A) RODRIGUEZ César
DOMICILIO: Logroño 1390 (Abril/974)
OTROS DATOS: Reg. de Firma No. 23.608
ANOTACIONES: 22/3/974: En representación de la "Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas" ///

("AODAMOP") suscribe una solicitud (3/4/974) a los efectos de poder realizar un Plenario de Delegados, dicha gremial.-

---

REGISTRAMOS: B) RODRIGUEZ Cesar
OCUPACION: Profesor de Historia Natural del Liceo Zoilda Paullier
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 16/1/978: Según Informe Confidencial No. 642/977 del DI-JOMAR, de fecha 6/5/977, registra: Izquierdista-Frente Amplista-Oposición abierta al actual Gobierno en 1975.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 5 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUNAGA
SUB - COMISARIO

0093\3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3

M E M O R A N D U M Nro. 1554/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes de la Junta de Comandantes en Jefe Nro. 076/980.

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: A) ACOSTA OLIVERA María Olinda

REGISTRAMOS: ACOSTA María

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 7/4/978: Presentó conjuntamente con Carlos CURES a Lino ABERO LACUESTA para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación MORGAN".-

---

REGISTRAMOS: B) ACOSTA María

DOCUMENTOS: CC. AYB 2388

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 11/1/974: Por Mem. s/n del D-2 (Gremiales) ref. al "Operativo Limpieza" llevado a cabo en los locales de los partidos políticos de izquierda disueltos por el PE., se establece que los servicios de UTE del local del Partido Comunista de Acevedo Díaz No. 1476 se hallan a su nombre.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 4 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO

001/1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 3 -

MEMORANDUM Nro. 1555/980.m-m.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes N.070/980,de la Junta de Comandantes en Jefe.

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: ORTIZ VIÑA Justo
REGISTRAMOS: ORTIZ Justo R. 110122
OCUPACION: Estudiante De Notariado
DOMICILIO: Av. Uruguay 1359 Apto. 18 (1969)
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 11/969: El titular es afiliado al Centro de Estudiantes de Notariado, según material ocupado en el allanamiento efectuado al domicilio de Elías Ortiz Jarchenko, sito en Tiburcio Gomez No. 1486.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 3 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS EGUINAGA
SUB - COMIS...

19/8/84

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPTO. No. 3

MEMORANDUM No. 346.-mam.-

REFERENCIAS: Solicitud de Anotaciones No. 923/979.-

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: ITALIANO DI PIEDRO Antonio Zerbino

REGISTRAMOS: ITALIANO DI PIEDRO Antonio Zerbino 81110

DOCUMENTOS: CI. 611.043 - CC. AZB 2093 - Pasaporte 179.194

OCUPACION: Músico.-Director de Orquesta

DOMICILIO: Ibicuy 1230 bis (1975) igual en 1978.-

OTROS DATOS: Oriental; casado con Marta Rey, nacido en la 19a. Sec. Jud. de Montevideo el 7/I/918, hijo de Manuel y Rosa.-Es conocido en el ambiente musical como Antonio Cerviño.-

ANOTACIONES: 31/7/66: El titular es director de orquesta Típica que lleva su nombre la que amenizará el acto programado en el Palacio Peñarol en el Congreso del Partido Comunista a iniciarse el 9/8/66.-1/8/66: Figura en el 10mo. en la lista No. 2 lema "Reestructuración" para ser electo miembro de la Comisión Directiva de AUDEM por el período 1966-68.-8/69: Se establece que integra el Concejo Directivo de AGADU.-16/5/71:"Centro" del 27/4/71.-Manifiesta su adhesión al Frente Amplio".-3/12/975: Con fecha 17/XI/75 se presenta ante el D-6 de la DNII denunciando haber recibido por el correo nacional un impreso fechado en Bs.As. al parecer procedente de una máquina "XEROX" titulado "Se llama Juan (Perón).." en el que al final hay un escrito a máquina con la siguiente amenaza: "C. de 9.Usted será ajusticiado por estar con la oprobiosa dictadura que afecta a nuestros hermanos uruguayos.-Su hora final está próxima.-Tiene 10 días de plazo para abandonar ese país o procedemos- Firmado "MONTOS".-Se establece que es Presidente de AGADU.-Ver P. de N de la DNII No. 321 del 18/XI/75. 24/8/76: En la fecha se inf. sus anot. por Mm.3042 a D-2 DNII Sec. Grem.-17/9/76: Por Oficio No 684/76 de la DNII se establece que en el año 1971 en la revista uruguaya "Centro" de fecha 27/4/971 bajo el título de "QUO VADIS URUGUAY" se hace un reportaje a

///

(Continuación de Memorandum No.346) **HOJA NO.2**

varias figuras del ambiente nacional con respecto a las eleccio nes nacionales a realizarse en el mes de noviembre de ese año, en esa oportunidad el titular expresa su más amplia adhesión al Fren te Amplio y su rechazo a los partidos tradicionales así como una no disimulada simpatía por el M.L.N. "TUPAMAROS" al expresar en una parte de sus declaraciones "... estamos gobernados por 300 fa milias que son los que tienen la sartén por el mango y gracias a "los que todos sabemos" se están sacando algunos escandalosos tra pitos".-Es por demás evidente que a los que el titular se refiere en los términos de "los que todos sa-bemos" son los elementos se diciosos.-22/2/77:De acuerdo a un reclamo que presentara, se hi cieron investigaciones que determinaron que en su ficha primaria alguna de las anotaciones no corresponden a él sino a otra perso na de nombre: Antonio Cerviño, fundador del P.C. del grupo Guar dia Vieja, por lo tanto queda a consideración de la superioridad las anotaciones que evidentemente son suyas.-18/7/77: Participa en un festival a realizarse en el Palacio Peñarol, a beneficio del jugador de Wanderers, Aníbal ALVEZ.Ver Informe de Prensa 176/77 p-3 del 17/7/77.-20/7/77: En su carácter de presidente de AGADU, firma una misiva de felicitación a LA MAÑANA, en los 60 años de este rotativo.-11/9/77: Firma un llamado de AGADU a su masa so cial, para la asamblea a realizarse el 12/9/77 en la sede de la Institución.-21/9/77: Se establece que integra en 1er. lugar el "Comité Lista No.1, lema AGADU, PRESENTE Y FUTURO", a las elec ciones de esa institución.-Ver Inf. de Prensa 178/77 p-2, del 19/7/ 77, 232/77 p-1 del 11/9/77, 218/77 p-e del 28/8/77, respectivamen te.-28/9/77: Se establece que ha escrito un tango TE VAS ASI NOMAS, junto con Nancy DEVITTA.-12/10/77: Se establece que integra el Co mité organizador de un homenaje a realizarse a Juan ILARIA en el JOCKEY CLUB por sus 55 años de actividad cultural: 15/10/77: Se es tablece que participará en la SEMANA DE SAN JOSE.-1/11/77:Firma un Comunicado de AGADU, invitando a la masa social a concurrir a un ac to a realizarse el día de los Difuntos en el panteón de la Institu ción (Cem. del Norte).-Ver Informes de Prensa 247/77 p-2 del 26/9/ 77, 256/77 p-3 del 5/10/77, 259/77 p-1 del 8/10/77, 283/77 p-2 del 1/11/77, respectivamente.-28/4/78: Según EL DIARIO del 26/4/76 p-6 recibió en representación AGADU una distinción concedida por DAESPU en homenaje a sus colaboradores.-Con fecha 1/9/78, realiza trámite de Pasaporte, con intenciones de viajar al Canadá, para asistir a un Congreso de Derechos de Autor.-Ver Cuestionario a Gestionantes de Pasaporte.-

ROV

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Enero 18 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA .- DEPTO.: 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

MEMORANDUM Nro.13. 526/79.glfs.-

REFERENCIA: Solicitud Nro.904/04/DIC/979 del S.I.D.,Depto.I .-

DESTINO: D-1 del S.I.D. .-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

JUNTA DE CO. AL ... Servicio de I... de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de ... 30/dic/79 Pasa a ... Bido. No de orden 2282

1).-REFERENTE: RECAGNO LEMA : Ademar Nelson.-
REGISTRAMOS: RECAGNO : Adhemar.-
DOCUMENTO: No se registra.- 124306
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Escribano.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 7/11/1976: Integra una nómina de Profesionales Universitarios que firman un Manifiesto en apoyo de la Revolución Cubana,("MARCHA" del 29/7/1960).-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

2).-REFERENTE: PRIETO DE LEON : Roberto.-
REGISTRAMOS: PRIETO : Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.- 121661
DOMICILIO: Canelones Nro.1003.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 30/7/1976: Según Informe del D-2 del 16/6/1976 se establece que recibe material literario desde Berlín (1 Diario).- 25/5/1977: Según Informe del D-2 del 13/1/1977,destinatario de material literario procedente de Berlín Este (R.D.A.),Revista "FDGB Revista",material proscripto por Decreto 650/75.- 6/7/1977: Según Informe del D-2 de la D.N.I.I.de fecha 11/4/1977 figura como destinatario de material incautado,proscripto por el Decreto Nro.650/75.- 7/7/1977: Según Informe del D-2 de la D.N.I.I. del 12/5/1977 continúa recibiendo material proscripto por el Decreto Nro.650/75.- 16/7/1977: Según Informe del D-2 de la D.N.I.I. de fecha 22/6/977 es destinatario de material incautado,(Libro "La Educación en el Estado Socialista",R.D.A.),proscripto por el Decreto Nro.650/75.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3).-REFERENTE: MARTINEZ de BOSCO : Beatriz.-
REGISTRAMOS: (A)- MARTINEZ : Beatriz.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Yaguarón Nro.1529,(octubre/964).-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 19/10/1964: Figura en una nómina de suscriptores de material literario comunista,(chino,soviético,alemán,cubano,etc.),-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REGISTRAMOS: (B)- MARTINEZ : Beatriz.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 8/6/1971: Integra una nómina de agitadores izquierdistas que promueven desórdenes en el I.A.V.A. y en la vía pública.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4).- REFERENTE: IBARBURU ELIZALDE de RECAGNO : Luz María .-
REGISTRAMOS: IBARBURU ELIZALDE de RECANO : Luz .-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: M. Tajes Nro.1099.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 27/9/1979: Según P.E.I. Nro.12/979 de setiembre de 1979 1979,informa que se ha tomado conocimiento que la ciudadana Luz IBARBURU ELIZALDE de RECANO,hermana de las encausadas Rita IBARBURU y María Elena IBARBURU habría realizado contactos con integrantes de la C.I.D.H. de la O.E.A.,viajando a tales efectos a la ciudad de Buenos Aires.-

3856 r

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA : 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

...///...Continuación del Memo. Nro.13.5526/79.glfs.- (Hoja Nro.3)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2).- Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta,las mismas no registran anotaciones en el Fichero de ésta Agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, 5 de diciembre de 1979.-

Silcar Laza Borges
Sub-Comisario

003/3

2282

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO.Nro.3.-

MEMORANDUM: Nro: 841/980.-hmg.-

REFERENCIA: Pedido No.897/979 del Dpto.No.1 del S.I.D.-

DESTINO: Dpto.No.1 del S.I.D.-

REFERENTE: SANDE FILIPINI : Julio Carlos.- 134804
REGISTRAMOS: SANDE FILIPPINI : Julio Carlos.- (a) "Santiago".-
DOCUMENTO: C.I: 1.127.314; C.C: B.B.B. 26.078.-
DOMICILIO: Gobernador Viana No. 2571 (desde 1968 hasta 1972).-
OCUPACION: Estudiante de Abogacía.-Est. de Magisterio.-
DATOS PERS: Uruguayo de 19 años de edad en 1968; soltero.-
ANOTACIONES: 27/6/967: Integra la lista No. 25, lema: "UDEI" de tendencia Social-Comunista para constituir el Consejo Ejecutivo de AEPIL, por el periodo 1967/968, en las elecciones realizadas en el liceo Dámaso Larrañaga.- 6/9/967: El titular , es estudiante de Preparatorio del Instituto Larrañaga.- 19/9/967: Titular de la Cédula de Estudiante No: 21.268.- 21/8/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por arrojar piedras y panfletos durante una manifestación de repudio a dicho decreto, a la altura de Sierra y Batoví.- Internado en el Cuerpo Nacional de Bomberos.- 19/2/970: Según Memorandum de fecha 18/2/970 del Dpto. Nro: 5 de esta Dirección Nacional, fue allanado el domicilio del titular, incautandose en tal oportunidad material de literatura de izquierda.- Remitido a la Justicia , dispuso la libertad del mismo.- 23/12/971: Según nota Interna del 8/10/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el titular integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojados por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.- 10/10/972: Por Comunicado No. 554 del 7/10/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el titular fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar.- Fue captado para un C.A.T. por Sebastián Carlos María PERCOVICH MELA.- Participó en volanteadas y pintadas en la zona del Reducto y vigilancia de autos particulares.- 5/1/973: Por Comunicado No.692 del 4/1/973 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el délito de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS".- 18/10/974: El Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, informa que se encuentra en "Libertad Provicional", desde el 7/2/974.- 8/8/974: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a España.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

.../// Continuación del Memorandum Nro: 841/980.-hmg.- Hoja No.2.-

24/6/975: Por resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 21/1/975, fue destituido de su cargo.- 21/7/976: Según resolución del E.M.E. del 24/1/976, se establece que al 31/12/975 se halla en "Libertad Vigilada", controlada por el G.A.: 1.- 16/2/978: Figura en una nómina de libertades vigiladas en el ámbito del Ejército, revistando en el Grupo de Art. No.1.-

.-

Montevideo, 1 de Febrero de 1980.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

SECRETO

45
16 E

EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E.II
M O N T E V I D E O
191530 NOV. 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 771/EE/79

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida en este Departamento

III.- T E X T O:

- Adjunto al presente, remito fotocopia del Parte Especial de Información Nro. 223/D.2/79, procedente de la División de Ejército II, referente a las actividades de JUAN CARLOS CURUCHET CAIZEO.-

44013

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D.

02 - ARCHIVO

Biog.-

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E.II) DEL E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

PZ/amna

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 NOV. 1979
Pasa a 1er S/Dpto.
No de Identificacion 1694

DEPARTAMENTO 30 DIC. 1979
Pasa a BIOG.-
No de Orden 2290

VISTO 22 Nov
DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

001

2290

Dpto E II 21/26

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
071200NOV1979
C M 3 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.223/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 07/S-2/979 del L.M.5.-

III.-T E X T O: -Se ha detectado que el ciudadano Juan Carlos CURUCHET - CALERO, quien fuera procesado por actividades subversivas, actualmente bajo el régimen de "Libertad Definitiva", se encuentra realizando reformas de importancia en la finca paterna, sita en Avenida Artigas Nº 384 de la ciudad de COLONIA, con el fin de destinarla a casa de - hospedaje u hotelería.-

-Dicha finca se identifica con un cartel realizado - en madera tallada, con la inscripción "HOSTAL AVENIDA".

-Se establece que el causantes, el día 21 de marzo - del corriente año, recibió un acto de desagravio, en su domicilio particular sito en la calle 18 de Julio casi Ituzaingó de C.Colonia, el que duró entre las 2200 horas y las 0200 del día 22 de marzo.-

A dicha reunión concurrieron las siguientes personas: Miguel Angel ODRIOZOLA ODRIOZOLA, Hugo Nelson ODRIOZOLA ODRIOZOLA, Carlos Roberto PRANDI DURQUET, Elena CASSANELLO VASALLO (Esposa del anterior), Américo Nery DEVERA RODRIGUEZ, Roberto Efraín JORAJURIA CABRAL (Sedicioso - en libertad), Liber Raúl BRITOS GARRONE, Susana REBUFFO de BRITOS (Esposa del anterior), y Amado Israel CURBELO ROBERTS (Sedicioso en libertad).-

-Al sedicioso en libertad Juan C.CURUTCHET CALERO se le ve continuamente movilizándose por la ciudad en un - ciclomotor HONDA .-

-El causante ha sido visto frecuentemente en compañía del Señor Esteban MOREIRA VIÑAS, apodado "PIQUITIN", -- quien es responsable de una inmobiliaria ubicada en la Galería Peñarol en la Avda.Gral.Flores de C.Colonia, el cual a su vez es representante de la Agencia noticiosa SAPORITTI.- Esta persona tendría relaciones comerciales con CURUCHET CALERO, debido a sus vinculaciones con el medio turístico argentino.-

Se averigua sobre el orígen de los recursos obtenidos por el causante para la concreción de las reformas realizadas, las que se vienen cumpliendo desde el mes de - julio próximo pasado.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

POR EL CTE.DE.II-EL 2DO.CTE.
CORONEL GERMAN J. GONZALEZ.

RMBF

S E C R E T O

002127 2290

Ibrahim: Para 1981 Existirá una Superproducción Mundial de Carne

"Para el año 1981 se espera una superproducción mundial de carne" —dijo anoche a EL PAIS, el conocido hombre de negocios egipcio, Elías Francis Ibrahim. Tal apreciación fue formulada en base a recientes y minuciosos estudios llevados a cabo en los Estados Unidos. Ibrahim dijo que Egipto importará a partir del 1º de enero del año próximo, 100 mil toneladas de carne congelada".

"Para el año 1981 habrá una superproducción mundial de carne y es conveniente que los países productores sepan tomar las medidas pertinentes a efectos de enfrentar esta potencial coyuntura", señaló anoche el conocido hombre de negocios egipcio Elías Francis Ibrahim en entrevista exclusiva concedida a EL PAIS.

El empresario y financista egipcio —que desde hace veinticuatro años reside en Uruguay— destacó que los precios internacionales de la carne son muy altos en estos momentos debido fundamentalmente a la escasez generada en muchos países productores, "y esto eventualmente —subrayó— distorsiona la realidad del mercado mundial; pero recientes estudios realizados por especialistas norteamericanos indican claramente que dentro de veinte meses habrá una superproducción mundial de carne".

EGIPTO IMPORTARA 100,000 TONELADAS EN 1980

Consultado respecto a las perspectivas que ofrecerá el mercado egipcio para la carne durante el año próximo, el Sr. Ibrahim dijo que el gobierno de su país importará en el transcurso de 1980, 90 mil toneladas de carne vacuna congelada y 10 mil toneladas de carne congelada ovina, lo que totaliza 100 mil toneladas.

"Aun cuando parezca reiterativo —aclaró— es pertinente recordar que Egipto constituye un excelente mercado consumidor de este producto ya que cuenta con una población de aproximadamente 40 millones de habitantes."

Ibrahim informó por otra parte, que recientemente ha mantenido conversaciones en El Cairo con el Ministro de Abastecimiento y Comercio Interior, Sr. Nassef Tahoun "a quien he ofrecido en nombre de mi compañía la 'Misr Cold Center and Storage' para vender a Egipto 90 mil toneladas de carne por año, lo que supone alrededor de 7 mil toneladas mensuales. En este sentido, el producto sería comprado directamente por nosotros, almacenado en nuestras tres cámaras frigoríficas de El Cairo, Alejandría y Port Said, cada una con una capacidad de 10 mil toneladas. El producto será comercializado previo control de calidad e inspección sanitaria antes de salir de las cámaras".

En cuanto a los términos de la negociación, el empresario egipcio indicó que el 50 % del producto será pagadero a los 180 días y el saldo financiado en 360 días, haciéndose efectivo el pago en libras egipcias.

"Naturalmente —expresó— el ofrecimiento de nuestra compañía ha sido acogido con beneplácito por las autoridades pertinentes y ya a fines de este mes habremos de poner en funcionamiento nuestra cámara frigorífica de Alejandría."

Al respecto cabe recordar que tal como lo informara EL PAIS en una entrevista realizada a Ibrahim el año pasado en El Cairo durante la XI Feria Internacional, la Misr Cold Center and Storage, es una asociación de inversión de capital mixto, entre el empresario egipcio con el poderoso banco estatal egipcio "Misr", canalizado a la construcción y explotación de cámaras frigoríficas destinadas al almacenamiento de carne vacuna y eventualmente productos sustitutivos.

URUGUAY: PRECIOS COMPETITIVOS

En relación a las posibilidades de nuestro país de ser incluido en la lista de productores exportadores de carne de la referida empresa que abastecerá a Egipto, Ibrahim señaló que "obviamente haré todo lo posible para comprarle a Uruguay, siempre y cuando los precios sean competitivos a nivel internacional y toda vez que las estipulaciones de embarque sean cumplidas al pie de la letra, como lo hacen los australianos".

"En este sentido quiero hacer una precisión —subrayó— cosa que ya había manifestado a EL PAIS en abril del año pasado: en aquel momento yo era el representante de INAC en Egipto y ello me obligaba a comprarle únicamente a Uruguay, muchas veces en contra de mis propios intereses frente a intermediarios de otros países que se presentaban a las licitaciones libremente comprando el producto en la plaza que vendiera más barato. Esta inquietud la hice llegar incluso a las autoridades de SEPLACODI en conversaciones mantenidas en el mes de octubre de 1978. Ahora que he cesado en mi representación de INAC desde el 6 de abril del presente año, mi socio —el Banco Misr— y yo, disponemos de libertad para realizar las negociaciones en otros países productores tales como Argentina, Australia, Nueva Zelandia, etc. Pero le reitero, que Uruguay —país al que considero mi segunda patria— va a estar también contemplado en la medida que se cumplan los requisitos antedichos."

En otro orden de cosas, nuestro entrevistado anunció que próximamente su empresa habrá de construir una fábrica de corned-beef en la zona franca de Port Said, al lado de la cámara frigorífica. La misma estará destinada a abastecer el mercado interno, comercializando al exterior los saldos exportables.

[illegible]

Finalmente, Ibrahim señaló que a mediados del año próximo la "Misr" comenzará a exportar pescado directamente desde el Sinaí, hacia los principales centros de abastecimientos europeos.

"En la zona del Sinaí —explicó el empresario— existe un lago llamado Bardawil donde abunda una especie de pescado de excelente calidad denominado Brian Gill que es muy requerido en Europa. Hasta hace muy poco tiempo esa comercialización la realizaban los israelíes que ocupaban la zona y que enviaban directamente el producto hacia el viejo continente. Ahora, al haber pasado ese territorio nuevamente a Egipto, iniciaremos la construcción de cámaras de enfriamiento, para continuar con mi empresa la importante corriente de exportación."

"En una primera instancia —agrega— llegaremos únicamente a la etapa del enfriamiento, pero una vez que se registren saldos apreciables, organizaremos la infraestructura correspondiente para iniciar actividades de procesamiento del pescado."



El Presidente de Egipto, Anwar El Sadat, saluda a Elías Ibrahim, durante la reciente ceremonia de colocación de la piedra fundamental de una de las cámaras frigoríficas propiedad del empresario egipcio

INTERIOR

Testigos de Jehová pierden

BS. AIRES, 22 (AP). — Una mujer argentina perdió la batalla jurídica para la tenencia de sus hijos contra su ex esposo, debido a que pertenece a la secta de los Testigos de Jehová, proscripta en este país.

La Cámara de Apelaciones en lo Civil de esta capital acordó la tenencia de los dos hijos menores de la pareja, no identificada, al padre, argumentando que las creencias religiosas de la madre ejercería "un efecto negativo" sobre la educación formación moral de los niños "como ciudadanos argentinos".

El padre había perdido la custodia de los niños ante un tribunal inferior hace unos años, cuando se divorció. Posteriormente presentó un recurso de apelación, fundado en que su ex cónyuge practicaba un culto declarado fuera de la ley por el r gimen militar en 1976.

002

MUNDO COLOR
22 FEB. 1980 PAG. 14

2292

"El Dia"
3 de febrero de 1980.

Dfo I

Ficha

CX 30

En Sesenta Días Uruguay Integrará Informativo Radial Euroamericano

En 60 días, nuestro país quedará incorporado al primer noticiero radial en el que participarán emisoras de los dos continentes, integrantes de la Cadena de Radiodifusión Euro-Americana (CREA).

Por Uruguay integrará el circuito diario, CX 30 La Radio, la que aportará cada día, el palpitar nacional a la opinión pública de los dos continentes.

A su vez, la Sociedad Española de Radiodifusión (SER), cadena de 54 emisoras españolas, la Deutsche Welle de Alemania Federal, Radio Rivadavia de Argentina, Radio Minería de Chile, Radio América de Peru, Radio Panamericana de La Paz, Bolivia, Radio Continente de Venezuela, Cadena Caracol de Bogotá, Colombia, Televisa de México y Cadena Gran Colombia de Ecuador, harán lo mismo de lunes a viernes al mediodía, en lo que puede ser considerado un múltiple esfuerzo informativo sin precedentes en radiotelefonía.

Del 20 al 23 de enero último, se realizó un Congreso en Bogotá, Colombia, con la participación de altos ejecutivos de las radioemisoras, a efectos de liquidar los detalles para la puesta en práctica de un boletín instantáneo de la realidad de dos continentes.



Sr. Federico Knoblauch

URUGUAYO DE LA DEUTSCHE WELLE

Dos uruguayos participaron de este Congreso: José Germán Araujo, Director Ejecutivo de CX 30 La Radio y Federico Knoblauch, Director de Transcripciones en español de la Deutsche Welle de Alemania Federal.

En una entrevista obtenida con Knoblauch, al aprovechar su pasaje por nuestro país, se realizó un análisis de expectativas de la opinión pública europea, fundamentalmente apuntada a lo que puede significar el aporte a dicho informativo, de la emisora alemana.

"En la República Federal de Alemania, la radio no es ni privada ni estatal —comenzó puntualizando Knoblauch—. Es una institución de derecho público que se financia con los aportes de cada poseedor de un aparato de televisión o de radio".

"La Deutsche Welle es el servicio internacional de ondas cortas de la República Federal de Alemania —indicó—. Transmite en estos momentos en 33 idiomas, con unas 90 horas diarias de programa, obviamente con emisiones en paralelo y estudios automáticos".

"Tiene además un servicio de transcripciones, donde yo trabajo. Se utilizan cuatro idiomas estandar: francés, español, brasileño (diferenciándolo del portugués) e inglés. Se hacen emisiones especiales para otros idiomas", concluyó Knoblauch.

Indicó que "no es un impuesto, sino un compromiso económico para la cofinanciación del programa. Esto determina que la programación diaria de la emisora debe tener una gama muy amplia de asuntos a tratar, para satisfacer a todos los que aportan".

EUROPA, LA CONTRADICTORIA

Knoblauch subrayó la importancia de los programas de información, en cuanto a la vastedad de tópicos que abarca, con red de corresponsales en el "lugar mismo de los hechos", lo que asegura el cumplimiento del objetivo de satisfacción de la demanda.

Alemania, Europa toda, afectada por problemas comunes como el estallido inflacionario, la carestía de los combustibles, la juventud y la droga, el consumismo, temas que serán el marco, —según lo indició Knoblauch— de la información europea.

Integrada, estará una realidad latinoamericana "cada vez interesando más al mundo", por una cadena informativa bicontinental, en un tratamiento practicamente "instantaneo" y evaluado de la información.

Ficha



Marta Albertini, la de "Dos a quererse" y "Pablo de nuestra piel", fue detenida ayer en compañía de su amigo de turno llevando un paquete con "picadura" de marihuana.

La Albertini tenía consigo marihuana

Otra vez la farándula porteña vuelve a agitarse. Ayer fue con la denuncia que pesa sobre el [illegible] Alberto Locatti por tentativa de homicidio en la persona de su mujer. Hoy le tocó el turno a la actriz compatriota Marta Albertini quien según noticias provenientes de la vecina orilla la indican como detenida por la División Toxicomanía de la Policía Federal por tenencia de "picadura" de Cannabis Sativa L., más conocida comúnmente como marihuana. La Albertini fue protagonista en 1977 de un presunto secuestro extorsivo que epilogó con su sorpresiva aparición en un bar de la calle San José donde la estaban aguardando su representante artístico y un periodista de una publicación de la vecina orilla, caracterizada por su inveterado sensacionalismo.

Noticias provenientes de la vecina orilla y difundidas este mediodía por C. X. 16 Radio Carve, dan cuenta que la actriz uruguaya Marta Albertini Pagola, de 32 años, fue detenida por efectivos de la División Toxicomanía de la Policía Federal cuando en compañía de su nuevo amigo, Javier Alberto Warnes, transitaba por la calle Arenales al 2800 llevando consigo un paquete considerado como "sospechoso".

La Albertini y su amigo de turno se mostraron visiblemente nerviosos cuando los policías procedieron a identificarse y más aún cuando procedieron a abrir el mencionado paquete. En efecto, el mismo contenía "picadura" de marihuana que la pareja presumiblemente iba a comercializar.

HABIA SIMULADO UN SECUESTRO

La actriz de T.V., cine y teatro nació en San Carlos el 17 de marzo de 1948, pero cuando contaba con 2 años pasó a residir en la ciudad de Juan Lacaze en el departamento de Colonia.

Muy joven contrajo enlace con Roberto Jones de quien se divorció poco tiempo después. Buscando nuevos horizontes se trasladó a la vecina orilla interviniendo como actriz de segundo orden en un filme que no hizo historia: "La hora de María y el pájaro de oro".

Su verdadero despegue artístico lo logró a través de una lacrimógena telenovela de Alberto Migré, titulada "Dos a quererse" donde la Albertini encarnaba a "Betiana", la cínica rival de Thelma Biral en la disputa amorosa por el "Rolando Rivas" de Claudio García Satur.

En agosto de 1977 según las informaciones difundidas en la vecina orilla fue "secuestrada" en su domicilio de Esmeralda entre Marcelo T. Alvear y Santa Fé, según denuncia radicada por su acaudalado esposo, el empresario Raúl Bobbio con quien había contraído enlace el 16 de junio del mismo año.

En aquella oportunidad se dijo que dos desconocidos habían obligado a Marta a subir a un taxi y desde entonces nada se supo sobre su paradero, tejiéndose toda clase de conjeturas. Transcurridos algunos días reapareció sorpresivamente en Montevideo, más concretamente en un bar de la calle San José donde la aguardaban su representante y un periodista de una publicación sensacionalista de la vecina orilla.

Quedó en evidencia en aquella oportunidad que el "secuestro" fue una gran simulación con fines publicitarios.

EL DIARIO
22 FEB. 1980 PAG. 26

Del Sr. Quintana García

El Sr. Juan Carlos Quintana García, correligionario del departamento de Canelones, desea dejar aclarado que su posición política en la última elección, lo llevó a militar en el sector de la lista 1414 del Partido Colorado "Batllismo", al que siempre pertenenció de acuerdo a una tradición familiar.

Esta declaración nos ha sido corroborada por correligionarios del mencionado departamento

001/1

SECRETO

52/1a
2

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
111715 -DIC- 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 837/BE/979

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite fotocopia de la Nota Nro. 465/79 procedente de la Universidad de la República, la cual eleva - correspondencia procedente de Francia sobre "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay"

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D.

02 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/amn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
19 DIC. 1979
12 S/DROE.
3304

VISTO EL 20 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 30 DIC. 1979
Pasa a: Interior
No de Orden 229

SECRETO

...AFICO 3/3/84

2297

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República
DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 22 de noviembre de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO,
TENIENTE GENERAL DON LUIS V. QUEIROLO:

NOTA Nº 465/979.-

A los efectos que estime conveniente, elevo a usted copia de la correspondencia procedente de Francia recibida por la Directora de la Escuela Universitaria de Bibliotecología de la "Cadena mundial de información y solidaridad con Uruguay".

Saluda a Usted con su mayor consideración:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD:
Coronel
MARIO LARRAURI

002

VIA AIR MAIL
PAR AVION

Escuela V. de [illegible]
y Ciencias A.
T. Narvaja 1427
Montevideo
Uruguay

003

2297

1 · **CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY**

JULIO/AGOSTO/79

GRAN TRIUNFO DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

El Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistia en Uruguay(S.I.J.A.U), comunica que dos niños uruguayos que habian desaparecido en Argentina en 1976 junto a sus padres,acaban de ser encontrados en Valparaiso(Chile),bajo otra identidad.

Este hecho confirma las denuncias realizadas sobre desapariciones de ciudadanos uruguayos y permite afirmar que la campaña por los desaparecidos ha dado sus primeros frutos.

La Comunidad Internacional y los Organismos especificos de derechos humanos,cuentan a partir de este acontecimiento, con elementos de enorme fuerza juridica;politica y moral, para exigir del régimen uruguayo, del Argentino y ahora del Chileno,el total e inmediato esclarecimiento de la situacion de los ciudadanos uruguayos desaparecidos.

Anatole Boris Julien Grisona, nacido el 27/9/72 en Montevideo y Eva Lucia Julien Grisona, nacida el 7/5/75 en Buenos Aires,fueron secuestrados junto a su padre Roger Julien Caceres,uruguayo,dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo(PVP)y a su madre,Victoria Grisona,uruguaya, el 26/9/76,en la localidad de San Martin,Provincia de Buenos Aires,Argentina. Testigos presenciales,vecinos y la prensa argentina informaron en esa oportunidad que en el momento del secuestro en la casa de la familia Julien se produjo un intenso tiroteo del que resulto herido uno de los miembros de la familia,sin que se precisara cual.

Durante 2 años no hubo ninguna noticia sobre la familia Julien Grisona, hasta que una Mision organizada por este Secretariado(S.I.J.A.U),pudo confirmar la noticia de que Roger Julien Caceres,padre de los niños hoy reencontrados,estaba detenido en el - EMR N°1(Penal de Libertad).Posteriormente las autoridades uruguayas no se hicieron - cargo de estas declaraciones, y Julien continua desaparecido.

Investigaciones realizadas ultimamente y que se originan en datos obtenidos gracias a la amplia difusion dada al caso de los niños desaparecidos, han permitido establecer que:

- los niños fueron abandonados por los ocupantes de un automovil en la plaza ----- O'Higgins de Valparaiso(Chile),en setiembre de 1977.
- ingresaron como hermanos en la casa de menores de Playa Ancha de Valparaiso.
- Anatole Boris Julien Grisona fue inscripto con el nombre de Anatole Vasconcellos
- permanecieron en dicha institucion hasta octubre de 1978 en que fueron entregados en adopcion a una familia de Valparaiso, pasando a llamarse respectivamente: Anatole Patricio y Victoria Claudia.

Anatole ha dicho que él vivia con sus padres en una casa y que un dia llego una cantidad de gente uniformada. Que ellos despues estuvieron viviendo en otra casa de campo,al lado de un lago.El niño se encontraba totalmente desubicado geograficamente,hablando vagamente de Curico y Talagante.Curico es una ciudad chilena,fronteriza con -- Argentina,donde hay un aeropuerto y varias pistas de aterrizage civil,privadas.En Talagante otra poblacion chilena, hay un establecimiento militar conocido anteriormente como centro de reclusion de presos politicos.

Estos secuestros se inscriben en la persecucion sistematica contra refugiados uruguayos en Argentina,efectuada por efectivos combinados de las FFAA uruguayas y argentinas. En el curso de esta verdadera caza al hombre fueron asesinados Zelmar Michelini,Héctor G.Ruiz,William Whitelaw,Rosario Barredo,Telba Juarez,Raul Feldman,y otros.-

La aparicion de Anatole Boris y de Eva Lucia en Valparaiso es de una tremenda importancia para la lucha por esclarecer la situacion de los ciudadanos uruguayos desaparecidos.

La solidaridad con Uruguay se hace sentir tambien por las radios de onda corta. Existen varios programas radiales dedicados a Uruguay: Radio Berlin que transmite en particular los sabados a las 19,45 Hs. por onda corta,6.04 Megahertz,-- Radio latinoamericana "Noticias del Continente,que transmite diariamente 6h.seguidas para América con noticas de todo el continente,en la banda de [illegible] metros-- 9940Kilociclos, donde ademas se puede escuchar musica de nuestros cantantes populares, empieza a las 19,30 [illegible] y sigue hasta las 2[illegible] de la mañana [illegible]
[illegible]

004 2297

LOS CRIMENES DE LA DICTADURA NO QUEDARAN IMPUNES !!!!!!!!!!

El ingeniero Jorge Manera Lluveras, medalla de oro de la Facultad de Ingenieria, militante popular y fundador junto a Raul Sendic del Movimiento MLN Tupamaros, se encuentra en calidad de rehen de la dictadura -- desde hace ya 6 años.
Su estado actual es realmente alarmante, porque : lo amenazan de muerte, como respuesta a una accion publica del MLN, pòrque: lo hostigan sin cese impidiendole descansar, tener recreos, alimentarse con el minimo indispensable, porque: le impiden ver la luz del dia....
Manera Lluveras esta enfermo de glaucoma - y sufre de colicos nefriticos.
En este momento lo tienen en el batallon- n°4 de Infanteria del Dpto.de Colonia.
Una campaña internacional de denuncia de su situacion se desarrollara en proximas semanas, intentando poner en claro el proyecto de exterminio por falta de asistencia y desgaste de los presos-rehenes.

*Ya van a ser 3 meses, del endurecimiento de los milicos con los presos politicos detenidos en el Penal de Libertad. Pero esta vez, los hechos tuvieron rivetes dramaticos, mas de 20 presos terminaron- en el Hospital Militar, se sucedieron --- plantones y malos tratos y la tension -- monto a tal punto que muchos presos lo-- gritaron en la visita para que se supiera en el exterior.
Se conoce por varias vias, confirmadas, a nivel mundial donde organizaciones humanitarias, progresistas, populares y personalidades de todo tipo se han pronunciado pi[illegible] se respeten las convenciones internacionales relativas a los presos. La dictadura uruguaya no solo se desprestigia - sino que tambien deja que se quemen los - ejecutores mas fanaticos de su politica: Mayor Nuñez, Capitan Silveira, [illegible] .

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Recibimos un comunicado de prensa de la - Mesa de la Tendencia Comativa de la CNT,- Suecia que da cuenta de una manifestacion que tuvo lugar el 27 de junio en Estocolmo, partiendo de la Casa de la Cultura y - llegando a la Embajada de Uruguay, donde se quemo un muñeco simbolizando las FFAA.
Participaron a esta manifestacion, diversos partidos politicos suecos, el Grupo de Apoyo al MLN(T), el SYTRAS argentino, el Grupo Combate chileno, la Confederacion de Trabajadores paraguayos, Comites Uruguay, Chile, Colombia, Revistas Alternativa y Comunidac Colectivo Raul Sendic, Marga-Marga AG, CUB-CODECH de Chile, Agrupacion de jovenes latinoamericanos en el exilio, y recibieron la adhesion de numerosas organizaciones.
Este acto fue simultaneo a la huelga de - hambre que llevaran adelante Erro, Sascano y 8 patriotas mas, en protesta por las - ventas de barcos de guerra de Francia a - Uruguay. Las consignas fueron: Libertad para todos los presos politicos, reorganizacion del movimiento obrero, unidad, solidaridad y combatividad del pueblo contra la dictadura. Se corearon vivas al FSLN de - Nicaragua y otras consignas antimperialistas.

* Fête de l'humanité, fiesta del periodico del PC Francés, conto con un importante stand de Uruguay donde se podian ver las fotos de Jaime Perez, Gerardo Gatti, Raul Sendic, y Hector Rodriguez como representativos de los miles de presos uruguayos tuvo lugar el 8 y 9 de setiembre, con venta de afiches, informaciones, presencia de artistas uruguayos, etc.

* El 10 de setiembre, a llamado de los Comités, se lanzo en toda Europa un dia por los rehenes, interesando a la gente a preocuparse y a exigir una explicacion a las diferentes representaciones diplomaticas de cada pais , sobre la suerte de Sendic, Manera , Marenales, Zabalza, Rosencof, Engler, Wasen, etc.

* Amnistia para Uruguay, es la consigna - levantada por la CNT en los diversos actos que tuvieron lugar en varios paises y particularmente en España , a partir del mes de mayo.

*Ni olvido ni perdon

La identificacion de los torturadores es una obligacion politica.
Sus nombres quedaron marcados en la memoria de todos aquellos que han sufrido -- -directa o indirectamente- la tortura y- la represion.
Recientemente un militante sindical uruguayo identifico en Panama a 9 oficiales torturadores.
Ellos son : Vera, Rodriguez, Nieves, Mendoza, Curuchaga, Linarte, Perez, Gavazzo, Mendes Es necesario agregar a esta lista los responsables al mas alto nivel despues del 72, incluyendo los medicos torturadores y las decenas de otros oficiales identificados: Llegara el momento en que nuestro pueblo hara el uso pertinente de estas listas.-

☆ LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS

LOS NIÑOS URUGUAYOS NO FUERON OLVIDADOS:

Se realizo en Paris, del 1° al 8/9/79, el Congreso Internacional de Psicologia del Niño, uno de los acontecimientos de mayor relevancia del año internacional del niño Organizado bajo los auspicios de organizaciones de alto prestigio internacional, entre otras la Union Internacional de Psicologia Cientifica, de la Universidad de Paris René Descartes, de la UNESCO, de la UNICEF........etc, éste reunio a centenares de participantes venidos de los 5 continentes. Psicologos, pediatras, trabajadores sociales, educadores, intercambiaron experiencias y estudiaron los mas diversos temas concernienentes al presente y al porvenir de los niños del mundo. Las mas altas personalidades cientificas que asistieron a este Congreso, y centenares de participantes unieron su asombro e indignacion en una sola concena de la dictadura que ni siquiera respeta los derechos de los niños. Los nombres de los 10 niños uruguayos desaparecidos (gracias a la solidaridad internacional, hoy podemos decir 8) quedaron en la memoria de muchos hombres y mujeres del mundo entero. Centenares de personalidades de Francia, España, Portugal Italia, Suiza, Noruega, Suecia, Polonia, Hungria, Bulgaria, Argelia, Venezuela, México, Colombia, Brasil, Japon, EEUU, y de muchos otros paises firmaron una peticion, dirigida a las autoridades de la dictadura en Uruguay para que sea posible ayudar concretamente, desde el exterior, con un fin humanitario a los niños y familiares de los presos politicos uruguayos.

Transcribimos a continuacion los siguientes [illegible] lantes aparecidos en las calles de Montevideo, los primeros dias del mes de [illegible]

LOS TRABAJADORES DECIMOS BASTA:

- Decimos basta a los salarios de hambre y a la prepotencia;
- En nuestro pais todo el mundo puede reunirse: los farmaceuticos y los carniceros, los dueños de bancos y los estancieros;
- Aca los unicos que no pueden reunirse para defender sus derechos somos los trabajadores;
- Somos los que creamos la riqueza del Uruguay y estamos en la miseria, con los pocos pesos de nuestro salario cada vez compramos menos;
- Todos los dias aumentan los precios: la carne, el boleto, la leche, la ropa y todo lo demas ;
- Como puede vivir una familia obrera si con horas extras y todo lo que gana un trabajador apenas alcanza a mil pesos ;
- Estamos siempre amenazados por el despido, son miles los desocupados, miles los que han tenido que emigrar por no tener donde emplear sus brazos ;
- Se nos impiden las asambleas para discutir nuestros problemas;
- Se reprimen nuestros sindicatos y hay miles de compañeros presos y perseguidos ;

DECIMOS NO!!! A LOS "FALSOS SINDICATOS" o ASOCIACIONES PROFESIONALES" INTEGRADAS DE TRAIDORES Y DE ALCAHUETES.

DECIMOS NO!!!! A LOS "SINDICATOS" REGLAMENTADOS Y MANIPULADOS POR EL GOBIERNO.

EXIGIMOS LIBERTAD SINDICAL BASTA DE SALARIOS DE HAMBRE.

El 22 de setiembre homenaje a Artigas, defensor de la libertad, prenda floral en en la Plaza Independencia.
Alli estaremos los trabajadores exigiendo libertad y una verdadera democracia.

TRABAJADORES!!!!!POR LA LIBERTAD SINDICAL Y LOS DERECHOS OBREROS!!!!!

Por un libre debate de la ciudadania sobre el futuro institucional del pais.
Por la libertad de prensa. Por el derecho a la libre expresion del pensamiento.
Por el derecho de reunion. Por el derecho de asociacion y demas derechos consagrados en la Constitucion de la Republica.
En rechazo al proyecto de Constitucion elaborado sin consultar al pueblo.
Por la vigencia plena en nuestro pais de la Declaracion Universal de Derechos del Hombre consagrada por las Naciones Unidas en 1948 y ratificada por el Uruguay.
Por el fin de toda practica infamante y lesiva de la dignidad humana.
LLAMAMOS A UNA JORNADA CIVICA DE PROTESTA PARA EL PROXIMO 22 DE SETIEMBRE, VISPERA DEL ANIVERSARIO ARTIGUISTA: ofrenda floral en el monumento al procer, plaza Independencia [illegible]

HABIA OLVIDADO EL GOBIERNO QUE LOS ORIENTALES HABIAN JURADO UN ODIO ETERNO, UN ODIO IRRECONCILIABLE, CONTRA TODA CLASE DE TIRANIA!!!!!Viva Artigas [illegible] libertad!!!

cese inmediato

CARTA COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY

006 2297

DIRIGENTES POLITICOS URUGUAYOS SE PRONUNCIAN POR EL RETORNO A UN REGIMEN DEMOCRATICO

En declaraciones formuladas a la Agencia Interpress Service (IPS) con motivo de haberse cumplido el 27 de junio el sexto aniversario de la dictadura, varios dirigentes politicos uruguayos que se encuentran en el Uruguay o en el exilio, coincidieron en reclamar el establecimiento de un régimen democratico en el pais.
Entre ellos Jorge Batlle (P.Colorado), Carlos Julio Pereira (P.Nacional), José Pedro Cardozo (P.Socialista) Juan Pablo Terra (P.Democrata Cristiano) Hugo Villar (Frente Amplio), Rodney Arismendi (P.Comunista), y Wilson Ferreira Aldunate (P.Nacional).
Creemos necesario publicar las declaraciones hechas en Montevideo, pasando de inmediato a transcribir las diferentes posiciones de los dirigentes politicos que se encuentran en el exterior.

El Secretario Ejecutivo en el Exterior del Frente Amplio, Dr. Hugo Villar, enjuicio severamente a la dictadura y destaco que para los frenteamplistas constituye tarea prioritaria estimular y desarrollar a los mas altos niveles la gran campaña internacional por la libertad del General Liber Seregni.

En otra entrevista, el Primer Secretario del P.Comunista, Rodney Arismendi, manifesto que han sido "seis años del pais hundido en la tragedia, pero con los ojos puestos en la reconquista de la libertad y la democracia. La realidad agrego se mide en las cifras de la crisis economica y social, en la magnitud de la emigracion, en el drama de los millares de prisioneros politicos, de torturados, de muertos y desaparecidos". Tras señalar que el P.Comunista busca la unidad y la convergencia de todos los adversarios de la dictadura", Arismendi afirmo: "Cualquier proceso de transicion o de apertura, debe ser medido en funcion de las posibilidades del pueblo para manifestarse y gravitar, de la libertad de los prisioneros politicos y de una auténtica amnistia politica, es decir del desmontaje de las estructuras del fascismo y del abrirse camino real para restablecer la democracia".
<u>La posicion de Ferreira Aldunate</u> El lider del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate, analizo la situacion uruguaya, haciendo en 1er lugar una breve reseña historica, a partir del 12/72, momento en que las FFAA declarar la aniquiliacion del MLN(T), un año despues, 1973, golpe de estado, disolucion del parlamento, etc. .....
Declara que desde esa fecha "el unico terrorismo que ha conocido el Uruguay ha sido el terrorismo de estado."
No es necesario recordar ahora la triste historia de estos ultimos años, que dieron al pais la proporcion mas elevada de presos politicos del mundo entero en relacion a su poblacion, o recordar la institucionalizacion de la tortura como modo normal y corriente de relacion entre las fuerzas de seguridad y el hombre comun, o repetir la larga lista de los asesinados dentro o fuera de fronteras, la quiza mas angustiosa de los desaparecidos."........"en el Uruguay, se ha exhibido eficacia solo para destruir;......
....por ahora el régimen ha extraido de su propio fracaso una cierta tranquilidad.....
.....con respecto a las elecciones anunciadas por los militares para 1981, declaro "poco cambiara la imagen del régimen exhibiendo una eleccion donde estara prohibido elegir porque habra un unico candidato y el voto sera obligatorio.....por otra parte.. agrego el Uruguay bajo el silencio provocado por el miedo, tiene sus fuerzas politicas intactas, por ello la alternativa a lo de hoy no es el caos sino un régimen democratico de libertad. Cuando? ello dependera de multiples factores internos y externos, que pasara en la Argentina? qué esta pasando en el Brasil?
Pero tengo la conviccion de que no habra que esperar demasiado tiempo, y el régimen me parece una especie de Cid Campeador al revés, que sigue perdiendo batallas despues de muerto. Como sucederan las cosas ?no lo sé..pero por lo menos hay que saber que no ha habido una dictadura militar que dure mucho. Y por ello mismo, el ejército uruguayo tendra que enfrentar con coraje su tremendo dilema de hoy: correr la suerte de los ejércitos que desaparecen cuando son derrotados por su propio pueblo, o elegir el limpio camino historico del sometimiento a la voluntad popular.

JORNADAS AFRO-LATINOAMERICANAS EN ANGOLA

Del 5 al 7 de octubre proximos, se desarrollaran en Luanda, Republica Popular de Angola, las "Jornadas Afro-Latinoamericanas contra el Racismo el Apartheid en Africa Austral, el Fascismo en Uruguay y en otros paises de América Latina". Las organizaciones convocantes de estas Jornadas han emitido un llamamiento en cuyo texto se subraya: "....se hace necesario elevar la fuerza de la solidaridad con el pueblo uruguayo para detener las acciones represivas, continuadas, que en estos mismos momentos vuelven a mostrar a la dictadura como la más brutal del sur del continente.

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRESOS DESAPARECIDOS — LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Escuela Universitaria de Bibliotecología
y Ciencias Afines
"Ing. FEDERICO E. CAPURRO"
TRISTAN NARVAJA 1427
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 22 noviembre 1977.

Señor Rector:

Mil perdones por la informalidad que escapa a mi estilo de respeto a las autoridades.

En la fecha recibí el comunicado que agrego. Entendí que el señor Rector debía estar enterado de este hecho que guardo con absoluta reserva.

Saluda atentamente

Armelinda [illegible]

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA

RECTORIA

SIRVASE CITAR

NACION

E. I. Nº 396363

Antecede Serie ____	N.o						

Montevideo 21/XI/79

Pase a conocimiento del Sr. Oficial de Enlace del Cosena, Cnel. José María Larrauri.

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

009

BI[illegible]FICO 9/7/84 [illegible]

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
061700 - DIC - 979
L T - 8 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 831/B/SS/979 .-

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente del Reg. "B.A." C.1.

III.- TEXTO:

VISTO EL 12 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Se tomó conocimiento que las Iglesias de San Juan Bautista y Punta Carretas se efectúan reuniones de grupos de familias a las cuales concurren el Sr. AMBROSO y Flia. quien había estado detenido en el Bn. I. 1. años 73 y 74 ~~aproximadamente; matrimonio~~ DARRE, Srta. AETOIA (se desconoce primer nombre), JUAN TOPOLANSKY, VIRGINIA DURADONI y demás personas cuyos nombres se desconocen.
El Padre JORGE sería quien dirige los grupos familiares en la Iglesia San Juan Bautista.
Estos grupos harían sus reuniones en casas de familiares y en el interior.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL.
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 DIC 1979
Pase a SUT.
No. de Orden 2298

001/1980

B... AFICO
... 9784 (...)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
11/XII/79
Pase a ... 13/5/80
No. de Identificación 2890

AS/1tt

2298

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
211300DIC79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Remito a Usted, antecedentes en éste Departamento de las siguientes personas;

NOMBRE: Liber PEREZ BRANDI
PROFESION: Médico.
DOMICILIO: Avda. Brasil Nº 2577.
TELEFONO: 79-35-52.

NOMBRE: Andrés VAZQUEZ ROMERO.
DOMICILIO: Avda. Garibaldi Nº 1986.
TELEFONO: 29-10-68.

NOMBRE: Pablo CARDOZO.
DOMICILIO: Carece.
TELEFONO: Carece.

Según información él mismo podría tratarse del Hijo del Dr. José Pedro CARDOZO Ex-Diputado, Ex-Senador por el Partido Socialista y que mantiene contacto con el Sr. Carlos Julio PEREIRA.
El Tal Pablo CARDOZO viajó a Europa cuando la Guerra Interna de 1972 y posiblemente regrese al Uruguay en los días del corriente año (1979).-

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del Departemento III(POE)
Tte. Cnel.
Washington García.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

0041

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 26/12/79
Δ I
3184

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
No de Orden 2299

Carlos A. Dato
-127

2299

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO. Nº 1

SECRETO

COPIA Nº 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 72/79

Montevideo, diciembre 17 de 1979

I) - EVALUACION:- A-1

II) - TEMA:- Actividades comerciales de una persona considerada activista del Partido Comunista.-

III) - TEXTO:-

En el Diario Oficial Nº 20.637 de fecha 10 del corriente en las páginas 4995-C y 4996-C, respectivamente, se publica la constitución de dos sociedades denominadas "MOTOMETAL LTDA." con sede en Av. Daniel Fernández Crespo Nº 2249 y "GRIMET LTDA." con sede en Batoví Nº 2211.-

En ambas figura como socio Ricardo GRILLE MOTTA (se trata en realidad de Ricardo GRILLE MOTTA) quien registra profusos antecedentes como activista comunista, siendo hermano del requerido Alberto GRILLE MOTTA.-

En "GRIMET LTDA." aparece como socia María Lidia COSTA LAZARDO, S/A quien no tiene anotaciones en nuestros ficheros; pero su esposo Jorge Rubén POUSO CARBALLO, titular de la Cred. Cív. Serie BWA Nº 15044, de ocupación Panadero, es afiliado al Partido Comunista Nro. 40.543 según el fichero capturado a Rodney Arismendi.-

En "MOTOMETAL LTDA.", la socia es Delia HOUZA PIÑON (S/A).- S/A

Las escrituras de constitución de las dos sociedades fueron otorgadas por la Escribana Rita RAMIREZ. En nuestro fichero se registra una persona de nombre Rita RAMIREZ PINTOS, Céd.Ident. Nº 1.107.946, estudiante de Derecho en 1968.- 13/9/68.- Estando en vigencia el Decreto sobre M. Prontas de Seguridad, detenida en 18 de Julio y Paraguay en una manifestación de repudio a dicho decreto. Internada en la Escuela de Nurses.-

****

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DISTRIBUCION:

Original: Sr. M.del Interior	Cop.Nº 7: Sr.Jefe N.II-Naval
Copia Nº 1: Sr. Sub Sec.M.del Int.	" " 8: " A.II del EMFA
" " 2: " Dtor.Gral.del M.I.	" " 9: " de OCOA
" " 3: " Dtor. del SID	" " 10: " D.3-DNII
" " 4: " Jefe Policía Mont.	" " 11: " Prefecto Nal.Naval
" " 5: " C-II de ESMACO	" " 12: ARCHIVO.-
" " 6: " E-II del EME	

00 A1

39767

2300

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 74/979. VC/hb.

Montevideo, 20 de diciembre de 1979.

I) EVALUACION: A-1.-

II) TEMA: Detención de un Abogado uruguayo que participó activamente en las tratativas para la / liberación del ex-Cónsul de la República Federativa del Brasil en Uruguay Aloysio DIAS GOMIDE.-

III) TEXTO:

Se acompaña copia del Acta de Interrogatorio y de la Comunicación de la Justicia Letrada de Instrucción de 1er Turno, con respecto a la detención del Abogado Víctor DELLA VALLE BATAILLE que participó activamente en las gestiones para el pago del rescate exigido por la organización sediciosa M.L.N. para la liberación del ex-Cónsul de la República Federativa del Brasil en Uruguay, Aloysio DIAS GOMIDE.

Este procedimiento fue motivado por la nota periodística aparecida en el diario "JORNAL DO BRASIL" DE fecha 30/07/79 titulada "MINERA LLEVO A LA FRONTERA EL RESCATE DEL CONSUL GOMIDE", cuya fotocopia también se adjunta.-

VISTO EL 22 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 21 DIC. 1979
Fecha de Salida
Pase a 1er Sub/Dtor
Nº de Identificación 3534

###

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

###

DISTRIBUCION

Original..... S.I.D.
Copia Nº 1... E-2 del E.M.E.
Copia Nº 2... N-2 Naval
Copia Nº 3... A-2 de la F.A.U.
Copia Nº 4... P.N.N.
Copia Nº 5... O.COO.A.
Copia Nº 6... Archivo.-

Ficha

JUNTA DE C...
Servicio ...
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pase a
Nº de Orden 2301

###

SECRETO 2301

SECRETO

ACTA: En Montevideo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del / Departamento Nº 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona VICTOR DELLA VALLE BATAILLE, oriental, casado, de 41 años de edad, nacido en Montevideo el 23 de enero de 1938, hijo / de Italo(Fallecido) y de Elida, titular de la Cédula de Identidad Nº 767.766, domiciliado en la calle Luis P. Ponce 1262 apto. 301, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1- **PREGUNTADO:** Qué medios de vida posee.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que es de profesión Abogado, teniendo estudio instalado en la calle Andes Nº 1173 Ap. 501, lo que le reporta un ingreso / mensual de aproximadamente N$ 7.000,00 de promedio.-.-.-.-.-.-.-.

2- **PREGUNTADO:** Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que lo integra junto a su esposa de nombre Marilisa LOPES, de 36 años de edad, de profesión funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, desempeñándose en la Delegación de dicho País ante la A.L.A.L.C. y con una asignación mensual de aproximadamente U$S 1.300,00, y sus hijos Marcelo de 16 años, estudiante; Mónica de 15 años, estudiante; Daniela de 11 años, escolar y Lucina de dos años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3- **PREGUNTADO:** Si tiene o ha tenido militancia político-gremial.-.-.
CONTESTA: Que no señor.-.

4- **PREGUNTADO:** Si tiene familiares que hayan sido detenidos y/o investigados por actividades subversivas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor.-.

5- **PREGUNTADO:** Si en oportunidad del secuestro del ex-representante del Gobierno de Brasil ante nuestro país Sr. DIAS GOMIDE el deponente realizó algún tipo de gestiones para lograr la liberación / del mismo, en caso afirmativo que efectúe un detalle de las mismas.-.
CONTESTA: Que su esposa trabajaba en la oportunidad en el Consulado de Brasil bajo las órdenes del Sr. DIAS GOMIDE, uniéndolos con el mismo, su esposa e hijos una íntima amistad.-

Al saber de su secuestro concurrimos a la casa de Carrasco / junto al resto de los funcionarios del Consulado, encontrándonos en la finca con casi un centenar de personas, Diplomáticos, Funcionarios y amigos personales del matrimonio que concurrieron a / hacerle llegar su solidaridad a la Sra. Aparecida y a ofrecerse / para cualquier ayuda. Ese día o al día siguiente y ante la inminencia de que el cautiverio culminara en asesinato, como se habían / encargado de publicitarlo sus captores, a alguien, que no recuerda quien fue, se le ocurrió que se podría negociar el salvarle la vida por una cantidad de dinero, del mismo modo que se había hecho hacía poco tiempo con el Sr. PELLEGRINO GIAMPRIETO. La idea fue / acogida por todos quienes concordaron en integrar el dinero que

SECRETO

(2)

..//.. fuera necesario y se le preguntó si por su condición de Abogado podía establecer algún contacto. Yo manifesté que si bien no conocía a nadie podía, dado mi condición de penalista, solicitar permiso en la Cárcel de Mujeres para hablar con alguna de las detenidas y pedirle por la vida de DIAS GOMIDE. Que eso fue aceptado y concurrí al Establecimiento de Detención hablando con la / Madre Superiora, en razón de que al tener muchas defensas por delitos comunes y unirme una gran amistad con la Superiora me facilitaba la entrevista. La Superiora me indicó que hablara con una detenida que según ella podía tener influencia pues se trataba de una persona recientemente detenida (y por consiguiente debía conocer el asunto) que además decía ser instructora de tiro y con / liderazgo sobre las demás. No recuerdo el nombre de la detenida, pero se trataba de una persona con apariencia de homosexual, de / cabello cortito estilo varón, delgada, cutis blanco, de unos 25 / años de edad, quien vestía una camperita de cuero corta, con quien me entrevisté en la reja, me presenté diciendole que representaba un grupo de amigos de DIAS GOMIDE y que quería hacer llegar una / solicitud de clemencia por su vida y que si el problema era económico, ese grupo de amigos ese grupo de amigos estaba dispuesto a pagar una suma por su vida. La misma fue muy reticente conmigo, / diciéndome que el problema era político y no de dinero y que no / se había pensado en pedir rescate. Yo le dije que recordara la // oferta y que cualquier cosa lo hiciera llamar por la Superiora. En el momento que me retiraba entraba el Dr. ARTUCCIO, persona a /// quien conocía de vista de los Juzgados, el que me preguntó si yo iba a defender a esa persona, pues él venía con esa intención, yo le manifesté que no y le conté el motivo de mi visita pidiendo le que de ser posible intercediera en favor de DIAS GOMIDE. Quiero destacar que nadie se comunicó conmigo ni con nadie de la Embajada, ofreciendo o pidiendo algo. Muchos meses después, creo // que en noviembre, en ocasión del fallecimiento de la abuela de mi esposa, visitaron mi casa la Sra APARECIDA, la Sra. del Embajador BASTIAN PINTOS y la Sra. Anita, esposa del Ministro Consejero DESETA, a hacerle la visita de duelo a mi señora, cuando regresé del trabajo me encontré con dichas señoras las que me dijeron que estaban desesperadas, en una situación insostenible, no sólo de la familia, sino de todos los Diplomáticos que estaban viviendo en / la Embajada y me plantearon si yo no podía volver a plantear la oferta original de pagar una suma de dinero, a lo cual respondí en forma afirmativa, pero con la condición de que los Jefes de mi esposa autorizaran la gestión, lo que fue aceptado por el Sr. Ministro DESETA y el Sr. Cónsul Interino RIBEIRO, entonces llamé al Dr. ARTUCCIO y volví a hacer el petitorio inicial, diciéndole que se comunicara conmigo o con la Sra. APARECIDA, la cual ya había abandonado la Embajada y había pasado a residir a la casa del Ministro DESETA. A los pocos días me telefoneó la Sra. APARECIDA diciendo ..//..

..//.. do que la habían llamado y le habían pedido un millón de dó lares para devolverle el marido, a mi me pareció un disparate y le dije que nunca iba a poder juntar ese dinero y que abandonara la / idea; ella me dijo que no, que por el marido iba a luchar siempre y que ya que el Gobierno la había autorizado a establecer contactos, el mismo Gobierno la iba a ayudar monetariamente. Se marchó para / Brasil y según comentarios que me brindara la propia APARECIDA a / posteriori, ya que yo no la acompañé en el viaje, los hechos habrían sucedido de la siguiente manera: El Gobierno se negó a entregar el dinero porque eso le crearía un problema con el Uruguay, APARECIDA dijo que haría una colecta popular a lo que fue autorizada y la misma se realizó sin contratiempos, habiéndose juntado una cifra equivalente a la quinta parte de lo solicitado (alrededor de 203 // mil dólares). Después de terminada la colecta el Gobierno dijo que no iba a autorizar salir el dinero del país, pero APARECIDA entendió que esa declaración era para no crear conflicto a nivel diplomático, ya que el propio Senador y persona del Gobierno, MAGALLANES PINTOS colaboró en la organización de la colecta y el envío del dinero a Montevideo, que fue traído por una señora de edad y un Abogado a quienes no conozco ni siquiera de nombre, enterándome del / nombre de los mismos por el artículo del "JORNAL DO BRASIL" del // día 30, el dinero lo trajeron esas personas y se lo entregaron al Ministro DESETA, quien lo transportó en su automóvil desde Chuy a su casa, dado que por su condición de diplomático no sería revisado en la frontera, ni en ningún otro lado. Reitero que toda esta parte la conocí después de la liberación de DIAS GOMIDE por boca de la señora APARECIDA y de DESETA pues yo no fui a Brasil y no me enteré en el momento, de todo esto que me relataron ellos. La Sra. APARECIDA fue llamada nuevamente por los desconocidos a la casa de DESETA y ahí hizo gestiones de regateo diciéndoles que aceptarán esa cifra pues le eran imposible conseguir más, aparentemente ellos la / aceptaron y le dijeron que entregara el dinero en la Iglesia Matriz, que entrara ella sola con una bolsa del Supermercado "Disco" llevando el dinero, que se arrodillara a rezar en la última fila y que / después de cinco minutos se retirara dejando en esa fila la mencionada bolsa. Así lo hizo y a los pocos días se le comunicó que debía proponer a una persona que no fuera ella y ningún diplomático porque temían que fueran seguidos, a retirar al esposo a un lugar que se le haría conocer más adelante, ella entonces me pidió a mi que fuera y pasó mi nombre y mi teléfono para que se comunicaran conmigo; fui llamado y se me pidió que fuera a buscarlo después de una determinada hora a una calle que en el momento no recuerdo, en el Cerrito de la Victoria cercana a la Iglesia grande allí ubicada. / Lo recogí, lo llevé a la casa del Ministro DESETA e inmediatamente me retiré pues tenía a mi esposa gravemente enferma, internada en la Sociedad Española, terminando de esa forma mi participación en el mencionado suceso. Quiero agregar con referencia a la informa-

..//..

..//.. ción del diario mencionado que no es cierto que hubiera sido preso en San Pablo un año después, fui invitado a concurrir al SNI donde se me preguntó por los hechos pues se me informó que ellos no tenían la menor idea de como se habían desarrollado los hechos, pues toda la gestión la había hecho el Ministro de Relaciones Exteriores dentro del más absoluto hermetismo, entonces hice un relato similar a éste y a continuación me solicitaron si lo mismo podía hacer ante la Central de dicho Servicio que se encontraba en Río de Janeiro, / ciudad a la que yo iba, y realicé la misma operación; me agradecieron toda la información que les dí y me pidieron que guardara reserva, continuando con el viaje de placer que tenía programado.-.-.-.-

6-**PREGUNTADO**: Por qué razón no enteró a las autoridades policiales de todas estas gestiones por usted realizadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En una primera etapa cunado DIAS GOMIDE estaba secuestrado, fue por razones humanitarias, pues sus captores habían pedido que la gestión se hiciera en secreto y por lo tanto quienes me pidieron que hiciera dichas gestiones me hicieron prometer secreto / profesional y de no comentarlo a nadie ya que su vida corría peligro. Una vez liberado me enteré que el Sr. Comisario Rodríguez Muroy, a cargo de la investigación, estaba buscando al chofer que había ido a buscar a DIAS GOMIDE y entonces me presenté a él y le dije que era yo, me realizó un brevísimo interrogatorio acerca de los hechos de esa última noche y me preguntó que vinculación tenía yo // con DIAS GOMIDE, al explicarle los lazos de amistad y funcionales que nos unían terminó el interrogatorio, o sea que en todo momento colaboré con las autoridades que me lo requirieron dándoles las explicaciones que me pidieron, con la única salvedad de que a pesar de que tengo muy buena memoria, hace nueve años de ello.-.-.-.-.-.-

7-**PREGUNTADO**: Si viaja con frecuecia a Brasil y con que razones lo hace.-

CONTESTA: Antes de conocer a la que hoy es mi esposa nunca había ido a Brasil, desde que la conocí, hace 18 años, ya que ella estaba radicada en Porto Alegre, comencé a visitar dicha ciudad, En 1962 nos casamos y ella logró un empleo en el Consulado de Brasil por intermedio de su tío Mariscal Nelson De Mello, en ese momento Ministro de Guerra y que también fue Jefe de Policía de San Pablo, Jefe de la / Casa Militar y uno de los líderes de la revolución de 1964. Por ese motivo y por ser mi esposa brasileña teniendo familiares en Porto / Alegre, San Pablo y Río de Janeiro hemos realizado numerosos viajes a dicho país, el último en julio de este año en compañía de ella y de nuestros cuatro hijos, donde fuimos en automóvil hasta Río de Janeiro y volvimos.-

8-**PREGUNTADO**: Si mantiene correspondencia con la familia de DIAS GO[illegible]

CONTESTA: Que si señor, incluso en algunas de ellas la Sra. APARE[illegible]DA me agradece las gestiones que realizara en oportunidad del se[illegible]stro de su esposo.-

9-**PREGUNTADO**: Si además del contacto que dijo haber mantenido en ..//..

(5)

..//.. la Cárcel de Mujeres al comienzo de sus gestiones por la liberación de DIAS GOMIDE, ha tenido otros contactos personales con integrantes del mencionado movimiento sedicioso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

10- **PREGUNTADO:** Por qué razón al solicitársele nuevamente que reiniciera las gestiones por la liberación de DIAS GOMIDE lo hizo precisamente ante el Dr. ARTUCCIO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si bien no era ni soy amigo de él, lo conocía de verlo en los Juzgados, era por consiguiente la única persona con contacto con el Movimiento que yo conocía, y por otra parte él ya conocía mi inquietud y al grupo que representaba desde nuestro encuentro en la Cárcel de Mujeres.-

11- **PREGUNTADO:** Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar.-.-.

CONTESTA: Que simplemente actué en la emergencia como Profesional pero sin percibir honorarios, como forma de ayudar al amigo y su familia.-

Para constancia, leída que le fue se ratifica y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados "ut supra".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Fdo. VICTOR DELLA VALLE BATAILLE
DEPONENTE

EL JEFE DEL D-4 DE LA DNII
~~ACTUANDO~~.-

006

Mineira levou à fronteira resgate do Cônsul Gomide

K. /JB Luis Barbosa

Chama-se Inácia d'Agostini, tem 70 anos, a cabeça branca, é avó e mantém negócios com butiques em Belo Horizonte a mulher que realizou o "milagre" de levar ao Uruguai os Cr$ 1 milhão e 200 mil do resgate do diplomata Aloísio Gomide, seqüestrado pelos guerrilheiros Tupamaros em Montevidéu.

Assim como o nome de D Inácia, os nomes de outras figuras que tiveram papel importante - junto à figura decisiva de Aparecida Gomide - na libertação do Cônsul brasileiro foram até hoje, exatamente nove anos após o seqüestro, mantidos em sigilo ou citados apenas discretamente em episódios paralelos à ação principal do resgate.

Pacto de silêncio

São elas, entre outras, o Ministro Quintino Symphoroso Deseta (Embaixador do Brasil na Nicarágua até o rompimento das relações com o regime de Somoza), que arquitetou parte do plano do resgate e levou o dinheiro de Chuí a Montevidéu; o advogado uruguaio Victor Della Valle Bataille, que foi contato com os Tupamaros (o que lhe valeu uma prisão em São Paulo, no ano seguinte); ainda o Deputado Magalhães Pinto; o banqueiro Teófilo de Azeredo Santos, coordenadores da campanha financeira e intermediários na escolha dos portadores do dinheiro até ao Uruguai Leonel Brizola, confinado em Atlântida, foi à Chancelaria Uruguaia fazer um apelo em favor de Gomide.

Mesmo passados nove anos da sexta feira (31 de julho de 1970) em que o Cônsul Gomide foi levado, de pijamas enrolado em cobertores da sua residência no bairro de Carrasco, o Itamarati ainda renova suas ordens para que os detalhes do episódio sejam conservados em segredo. De férias no Rio, Gomide e sua mulher Aparecida estão impedidos de falar sobre o que houve no Uruguai. Tudo a pretexto de que sejam preservadas as boas relações com o país vizinho. Ele é hoje Cônsul-Geral em Montreal, no Canadá, e não guarda traumas do período do cativeiro no Uruguai. Apenas tem

Quando foi solto, em fevereiro de 71, Gomide tinha às mãos um exemplar já gasto e anotado da Bíblia e em folhas soltas, instruções sobre o jogo de bridge redigidas a tinta por Claude Fly. O agrônomo, colega de prisão de Gomide, buscava, aflito, um parceiro para o seu jogo preferido. O Cônsul brasileiro nunca chegou a se habilitar para esse papel. Fly mereceu simpatias e até a proteção de seus seqüestradores. Embora o Governo norte-americano não admita, prevalece a versão de que a sua libertação foi negociada em troca de um volume determinado de medicamentos para Tupamaros e do tratamento de um menino uruguaio num hospital dos Estados Unidos.

Defesa para Mitrione

Da mesma forma, através do atual Embaixador dos Estados Unidos em Brasília (que serviu em Montevidéu até outubro de 1969), Sr. Robert Sayre, os norte-americanos negam que seu adido Dan Mitrione fosse um instrutor de torturas na Polícia uruguaia. Sua especialidade, segundo Sayre, era a organização de arquivos e as técnicas de controle de manifestações de rua, com uso de escudos plásticos, bombas de efeito moral e cassetetes elétricos. Num cofre dos Tupamaros, capturado com dez líderes terroristas, num apartamento do bairro de Malvin, a polícia encontrou às vésperas da execução de Mitrione, o relógio que lhe foi dado de presente pelo comando da Polícia Militar do Rio de Janeiro, onde servira como instrutor. Nesse relógio, um Rolex, havia inscrito: "A Dan Mitrione, seus amigos da PM do Rio de Janeiro — 23.06.67". Ao lado, os policiais encontraram a aliança que pertencia a Gomide.

Sopa Dividida

"Cobertores das Crianças"

D Inácia viajou de ônibus entre São Paulo, Porto Alegre e Chuí nos primeiros dias de fevereiro de 1970, em companhia do advogado Marcos Azevedo, levando o dinheiro do resgate numa grande sacola de plástico, coberta com mantas de lã para iludir a polícia uruguaia. Ela, bem como o seu acompanhante, não tinham nenhuma ligação pessoal com a família Gomide e, por isso mesmo, foram escolhidos para a missão. Além da resistência do governo do Uruguai em admitir qualquer tipo de negociações com os Tupamaros — os "Innomináveis", segundo o jargão oficial —, também do lado brasileiro o Governo do General Médici igualmente não podia apoiar oficialmente a operação do resgate e garantir sem incidentes a passagem de mais de um milhão de cruzeiros pela fronteira. Marcos era marido de uma amiga de Aparecida Gomide; D Inácia, sogra do então gerente do Banco Nacional, em Belo Horizonte, Sr Geraldo Lara de Aquino, cuja mulher era ligada à Sra Maria Isabel Caetano Zimmer (Bebela) uma das coordenadoras da campanha financeira em favor de Aloísio Gomide, no Rio, e prima do Presidente da Federação Nacional dos Bancos, Sr Teófilo de Azeredo Santos.

— Os cobertores das crianças já foram entregues. — Essa foi a senha que D Inácia usou, na tarde de 3 de fevereiro de 70, para dizer a Aparecida Gomide, pelo telefone, em Montevidéu, que a operação da entrada do dinheiro no Uruguai já havia se completado com sucesso.

Aparecida se encontrava nesse momento no apartamento do Ministro Quintino Deseta, na Rua P Ponce 1.296, em Montevidéu — o mesmo local onde 18 dias mais tarde, da varanda, o Cônsul Aloísio Gomide voltaria a aparecer em público, já livre.

Barganha

Foi por outro telefone, na residência do banqueiro Teófilo de Azeredo Santos, na Avenida Atlântica, no Rio, que Aparecida Gomide manteve as negociações decisivas com os líderes Tupamaros, entre dezembro e janeiro, para convencê-los a aceitar apenas um quarto do preço total do resgate exigido para a libertação do marido. Teimosamente, os seqüestradores ainda sustentavam o preço de um milhão de dólares (àquela época equivalentes a Cr$ 4,5 milhões) para o resgate, enquanto a campanha financeira lançada pela televisão e pela imprensa para arrecadar essa quantia mal atingia a Cr$ 1 200 mil. Todo o dinheiro apurado foi reunido na agência central do Banco Português do Brasil, no Rio.

Da mesma maneira com que não tivera receios de se dirigir a uma delegacia de polícia de Montevidéu para fazer apelos aos líderes Tupamaros Raul Sendic e Raul Bidegain, ali presos no sentido de que liberassem seu marido no mês seguinte ao seqüestro, também nessa ocasião Aparecida Gomide foi incisiva no diálogo com os chefes terroristas: argumentou que não conseguiria todo o dinheiro pedido, lembrou que era dinheiro doado pelo povo brasileiro e acabou por ameaçá-los de [illegible] em público pelos jornais que o movimento Tupamaro não passava de um bando de mercenários, interessado apenas em lucros financeiros.

O abatimento para 250 mil dólares foi então aceito. Aparecida ainda guardou um segundo impacto para os Tupamaros: a notícia, pelo telefone, de que o resgate não poderia ser pago em dólares e sim em cruzeiros.

Para provar que não era possível conseguir mais dinheiro do que pudera recolher na campanha Só o Amor Constrói, a Federação dos Bancos concordou em enviar a Montevidéu, através de Aparecida, toda a coleção de extratos bancários que acusavam o volume das doações. Havia depósitos de vinte centavos; outro de Cr$ 100 mil, jóias diversas, e até um anel de ouro doado por Dom Evaristo Arns. Esse anel nunca chegou às mãos dos Tupamaros. Foi guardado pela família Gomide como recordação do apoio do atual Cardeal de São Paulo.

Para comprovar a segunda parte de seus argumentos, Aparecida Gomide não precisou de muita imaginação. Já bastavam as declarações do então Ministro da Fazenda, Delfim Netto, no sentido de que o Governo brasileiro não admitiria a saída de dólares do país para o pagamento a terroristas. Essa notícia foi divulgada também no Uruguai.

Encontro no Itamarati

Embora muitas outras pessoas tenham-se envolvido em etapas posteriores à operação do resgate, Aloísio Gomide deve exclusivamente à bravura e determinação da sua mulher o fato de ter sido libertado da prisão dos Tupamaros. Foi dela a

sem a reunir dinheiro pedido pela libertação do marido. Ela fez isso quando recebeu de Gomide uma carta manuscrita, em que ele admitia sua próxima execução e enunciava, uma a uma, a data dos aniversários de cada um de seus cinco filhos para comprovar a autenticidade da mensagem. Para iniciar o movimento, ela recebeu "luz verde" do Chanceler Mário Gibson Barbosa, numa audiência no Itamarati, em Brasília — o mesmo Ministro que já havia percebido a ineficiência do Embaixador do Brasil em Montevidéu, Luís Bastian Pinto, para conduzir um processo que levasse à libertação do Cônsul e deu meios para o Ministro-Conselheiro Quintino Deseta pudesse assumir esse papel, à revelia do Embaixador. O papel relevante do Ministro-Conselheiro em todo o episódio, começa logo nos dias seguintes ao seqüestro de Gomide, quando Aparecida se queixava da inação da Embaixada e ele contestou oferecendo-se até mesmo para tomar o lugar do Cônsul, na prisão, e termina no próprio dia 21 de fevereiro — domingo de Carnaval — quando Aloísio, livre, chegou ao seu apartamento em Pocitos.

Rebate Falso

Desligado da chefia da Embaixada em Manágua (para onde o Itamarati acaba de enviar um Encarregado de Negócios junto ao Governo sandinista), Quintino Deseta está hoje sem comissão e ainda espera uma promoção a Embaixador. Vá-

007/79

23013

[illegible] diplomáticos que [illegible] época do seqüestro de Gomide em Montevidéu, estão hoje em Brasília em diferentes cargos: o Secretário Jorge Ribeiro, já Embaixador, foi mantido pelo General João Figueiredo no cargo de chefe do Cerimonial da Presidência da República; o Secretário Carlos Átila, hoje Ministro, deixa seu lugar na assessoria do Ministro Said Farhat para servir em Paris; Marcello Rafaelli, lotado então na missão brasileira junto à ALALC, é também Embaixador, e chefia um Departamento no Itamarati, o Conselheiro Sotero Caio é responsável por todo o setor de comunicações internacionais do Ministério das Relações Exteriores. Todos esses diplomatas se revezaram com suas famílias nos "plantões" de seis horas na casa de Aparecida, logo que Gomide foi capturado e participaram da fase mais angustiante do seqüestro, quando houve a execução do policial norte-americano Dan Mitrione (seqüestrado pelos Tupamaros uma hora depois de Gomide) e, na segunda quinzena de agosto de 70, o corpo do Cônsul brasileiro começou a aparecer em vários pontos do Uruguai. Num desses alarmes falsos, todo o pessoal da Embaixada brasileira teve de aguardar desde o começo da manhã até à tarde uma ligação telefônica com o encarregado consular em Paissandu para desmentir a notícia de que o cadáver de Gomide fora encontrado boiando nas águas do Rio Uruguai.

Busca do Parceiro

Na chefia do Governo uruguaio, o Presidente Jorge Pacheco Areco (hoje Embaixador na Europa) sustentou com firmeza até o final do seu mandato o princípio de não negociar com Tupamaros e lançar contra eles todas as forças do Estado. Isso criou imensos embaraços para o Chanceler Peirano Facio, principalmente a partir da execução de Dan Mitrione, quando os terroristas conseguiram, para substituí-lo, um outro funcionário da nacionalidade norte-americana, o agrônomo (técnico da FAO), Claude Fly. Os Estados Unidos lançaram sobre Montevidéu todas as pressões para que o segundo refém fosse libertado.

Mesmo impedido de dar entrevistas, o diplomata Aloísio Gomide é hoje um homem preocupado em desfazer a imagem de justiça e tolerância criada em torno de seus seqüestradores. Se não sofreu torturas ou espancamentos, afirma que foi sempre tratado com frieza e rispidez na sua "cela do povo", ouvindo os resmungos do carcereiro tupamaro que se queixava "da obrigação de ter de dividir sua sopa com este reacionário brasileiro."

A captura do norte-americano Claude Fly — que não era sequer um funcionário da Embaixada dos Estados Unidos, mas um adido de um organismo internacional dedicado ao problema de alimentos, serviu para desmentir também a versão de que houve engano de pessoa na escolha de Gomide pelos Tupamaros. Muito embora não tivesse qualquer ligação com mecanismos de repressão e segurança do Governo brasileiro, Gomide representava pelas suas funções à frente do Consulado em Montevidéu, o regime militar brasileiro, aliado ao Governo "inimigo" de Pacheco Areco.

Palavra do [illegible]

O Presidente João Figueiredo, àquela ocasião Chefe do Gabinete Militar da Presidência da República, esclareceu agora ao JORNAL DO BRASIL, através de seu porta-voz Alexandre Garcia, que o Governo brasileiro jamais cogitou realizar uma ação militar em território uruguaio para resgatar Gomide.

— Eu nunca participei de qualquer reunião ou tive conhecimento de qualquer iniciativa [illegible]sse sentido — declarou o Presidente.

As versões sobre o projeto brasileiro de resgate "manu militari" do Cônsul seqüestrado, aparentemente, surgiram após a concentração de tropas, incluindo um destacamento de para-quedistas na região de fronteira com o Uruguai, imediatamente após a descoberta do corpo do adido norte-americano Dan Mitrione [illegible] porta-mala de um automóvel roubado, em Montevidéu.

O próprio Aloísio Gomide sustenta hoje que qualquer iniciativa para seu resgate à força teria resultado em morte imediata, pois os Tupamaros, encapuzados, [illegible]tinham na mira de suas ar[illegible] [illegible]re que se observava qualq[illegible] [illegible]do ou movimento suspeito p[illegible] [illegible]imo ao local da prisão.

Substituto à altura

Em lugar do pijama listrado com que foi levado, sete meses (205 dias 15 horas) antes, Aloísio Mares Dias Gomide, com oito quilos a menos, foi encontrado ao anoitecer do domingo de Carnaval, dia 21 de fevereiro de 1971, junto a uma pequena igreja no bairro operário de Cerro de La Vitoria, pouco distante de Montevidéu, conforme os Tupamaros haviam prometido através de ligação telefônica horas antes. A operação do resgate foi "ensaiada" na véspera, numa grande garagem de Montevidéu, para que os terroristas adquirissem a certeza de que a polícia uruguaia não armaria uma armadilha para seus agentes. Recolhido no mesmo automóvel (Mercedes 220, verde escuro) de sua propriedade, que o havia transportado da sua casa, na Rua Potosí, 2024, em julho, o Cônsul, já promovido a Conselheiro, chegou ao apartamento do Ministro Deseta, trajando um terno folgado de alpaca azul, camisa branca amarfanhada e sapatos marrons sujos de terra.

Para seu lugar, desde o mês anterior, os Tupamaros já haviam obtido um substituto o Embaixador inglês Geoffrey Jackson, que foi mantido na prisão do povo até setembro seguinte, superando o recorde de tempo de cativeiro que Gomide acabava de estabelecer

Copa Interrompida

Esse mesmo pessoal diplomático.

"Estou vivo"

— Segunda quinzena de dezembro de 1970.

— Aparecida: [illegible] que estamos na segunda quinzena de dezembro de 1970 e já ouvi músicas de Natal no rádio que está perto de minha cela. Estou de saúde física bem. Dizem-me que se iniciaram gestões particulares para a minha libertação e pedem que eu lhe escreva esta carta a fim de assegurar-lhe que estou vivo. Na verdade, do que eu percebi, pressinto a proximidade de minha morte, deduzida também do que tenho ouvido. Se estou enganado, esta carta servirá para desmentir-me, porém estou certo do contrário. Peço-lhe, a você, à mamãe, aos filhos e ao Fernando, aos amigos de alma e parentes desculpas pelos meus erros e por todo o mal que lhes possa ter feito. Rezem por mim. Tenho-o feito por todos. Se Deus e Nossa Senhora quiserem, nos encontraremos onde Ele e Ela decidirem. Estou tranqüilo e confio na Providência e "tudo posso n'Aquele que me conforta" (São Paulo — Epístolas). Beijos a todos. Aloysio cumpriu 4 anos no dia 3 deste mês de dezembro de 1970; bênçãos para ele, para a Beatriz (25 de novembro de 1970) e Maria Dulce (25 de setembro de 1970) e para você todo amor, lembrando-me do dia 16 de outubro e 22 de novembro. Amor para os filhos, a mamãe, a titia. Abraços para o Fernando e todos.

Até sempre, Aloysio.

Interior ASE 7007

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 33	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		Evaluación
Corresponde al Período: NOVIEMBRE 1979	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

Fichar

I PERSONAL

Pasaron a Disponibilidad Calificada los siguientes funcionarios de la Dirección de Hidrografía: ACOSTA, Héctor Jorge, el 12/9/1979.- OTTATI D'ONOFRIO, José, el 3/10/1979.- GIBELLI PINTOS, César Rafael, el 10/10/1979.-

II OBRAS

1- Convenios

a) Entre el MTOP y la Comisión Pro-Edificio del Liceo San Ramón (Canelones) para montaje del techo del gimnasio de dicho liceo.-

b) Entre el MTOP y la Comisión de Padres Pro- Obras de la Sede del Colegio de Hnas. de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de "Sauce"(Canelones), para terminación de las obras que se realizan en la sede del citado Colegio.-

c) Entre el MTOP y el Club social y deportivo "Obreros Unidos de Guichón" (Paysandú), para terminación de las obras que se realizan en la sede del mencionado club.-

d) Entre el MTOP y la Comisión de Edificación de la Escuela Nº 34 "Clemente Estable" de Young (Río Negro) para reforma y ampliación de la casa Habitación de dicha escuela.-

e) Entre el MTOP y el Club social y deportivo "Continental" de Montevideo con el fin de terminar la segunda etapa y habilitar el gimnasio del mencionado club.-

2- Contribuciones

a) con la suma de N$ 621.300.oo, destinada a las obras de Servicios de Farmacia, Nebulizaciones, Electrocardiogramas, Fisioterapia, Sala de Rayos X, Inyectables, Laboratorio y Bco. de Sangre del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.-

b) con la suma de N$ 1:401.877.08, a la Intendencia Municiapal de Paysandú, para atender la "Construcción del Camino desde Ruta 3- General José Artigas, hasta la Meseta de Artigas.-

c) Con la suma de N$ 3:300.000.oo a la Intendencia Municipal de San José, para los trabajos de "Repavimentación del Ramal del Km 61 de la Ruta 1- Brigadier Gral. Manuel Oribe- al balneario Kiyú sobre el Río de la Plata.-

3- Adjudicación de Obras

a) De acuerdo con la Licitación Pública Nº 12/979, se adjudicó al consorcio "Tracoviax S.C. 15" la ejecución de la obra: Tratamiento de sellado en 35Km800 y recargo de base en 2Km500 en R-9 "Gral. Leonardo Olivera", tramo: Castillos -Fortaleza de Santa Tereza, entre 265Km000 y 300Km900, por la suma de N$ 1:386.300.oo.-

b) De acuerdo a la Licitación Nº 20/979, se adjudicó a la Empresa Ing. Cabrera-Di Marco Hnos. Construcciones S.A., la obra: Ruta 57-Tramo: Trinidad- Cardona, con Puente sobre el arroyo Monzón, por la suma de N$ 4:508.256.42.-

c) De acuerdo a la Licitación Pública Nº 21/979, se adjudicó a la Empresa "Domingo S. De Vitta la ejecución de la obra: Base Negra y Carpeta asfáltica de rodadura en la Ruta 5 "Brigadier Gral. Fructuoso Rivera", entre las progresivas 145Km000 y 165Km000, por la suma de 16:835.200.oo.-

d) De acuerdo a la Licitación Pública Nº 24/979, se adjudicó a la Empresa " Ing. Fernando R. Barrandeguy S.A." para la ejecución de:Recargo de Base y tratamiento Bituminoso doble con sellado en la R-24 entre las progresivas 49Km300 y 94Km 300. por la suma de 6:965.350.oo.-

e) De acuerdo a la Licitación Pública Nº 25/979, se adjudicó a la Empresa "Luis A. Rodriguez S.A.", la obra: R-25-recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado entre Progresivas oKmooo, por la suma de N$. 2:977.400.oo.-

Fecha de remisión: 30 DIC. 1979 | Fecha de entrada: 10 DIC. 1979 | Firma: CORONEL WILSON JACKSON

Pasa: | No de Orden 2302

001 2/2 | 2302

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 33	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		Evaluación
Corresponde al Período: NOVIEMBRE 1979	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

4- Varios

a) En acuerdo con el Señor Presidente de la República, se autorizó a la Dirección de Arquitectura del MTOP, a proseguir con la Obra: "Construcción del Edificio para sede de la Jefatura de Policia y Comisaría de la 1era. Sección de San José.-

b) En acuerdo con el Señor Presidente de la República se aumentaron las tarifas de los servicios regulares de transporte interdepartamental.-

c) En acuerdo con el Sr. Presidente de la República se autorizó la inversión de N$ 1:100.000.oo, en las operaciones de dragado y servicios que tiene a su cargo la Dirección de Hidrografía.-

d) En el mes de Noviembre próximo pasado se procedió a la apertura de la Licitación Pública para construcción de 4 tramos de R-8 (Punta de Rieles-Marmarajá).- Dichas propuestas pasan a estudio de la Comisión de Adjudicaciones.- Las Empresas presentaron variantes de construcción en pavimento rígido.-

VISTO EL 13 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 DIC. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Dpto S.D
No de Identificacion 2970

002 2/2

DPTO. I
PROC.

Fecha de remisión 10 DIC. 1979

Firma: CNEL. WILSON JACKSON

2302

RIPROAN

SECRETO Exterior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

24 | XII | 979

Parte Especial de Información Nro. 264/79

Evaluación: A - 1

Ejemplar Nro.

Asunto: AMPLIACION DE DATOS REFERENTES A LA ACTRIZ NORMA ALEANDRO

TEXTO:

Ampliando las informaciones emitidas en el Parte Especial de Información Nª 261/79, se establece lo siguiente:

En 1975 fue amenazada de muerte en Argentina por la denominada "Triple A". Por tal motivo viajó para nuestro país, recibiendo las debidas garantías de seguridad.

Al poco tiempo viajó con destino a España donde se radicó.

Se ha llegado a establecer que la fecha de viaje a nuestro país es el próximo 27 de diciembre. Realizará los ensayos en el Teatro del Notariado en Montevideo, viajando posteriormente a Punta del Este en donde actuará desde el día 10 de diciembre en adelante. El 24 de enero actuará en el Teatro del Notariado.

Esta actriz es representado por el Señor Morgan, a quien se le habría destituído de su empleo, en aplicación del Acta Institucional Nº7.

Mario Morgan era funcionario de la División Publicaciones y Ediciones de la Universidad de la República.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I
Copia 2 - Dpto. III
Copia 3 - Dpto. VI

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel. [illegible]

DPTO. I 30/XII/79 PROC. F31

DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 30 DIC. 1979
Pasa a SEC. T.
No de Orden 2303

SECRETO 001/1

2303

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

6 II 980

Pedido de Informe Nro. 08/80

Ejemplar Nro,

Asunto
SOLICITUD DE ANTECEDENTES

TEXTO:

En la fecha se solicitan telefónicamente antecedentes del Abogado CARVALHO SILVEIRA, Edgardo por parte de la Dirección de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, dado que ésta persona se encontraría en Ginebra, habiéndose presentado con denuncias contra nuestro país, por supuestas violaciones a los Derechos Humanos en el Uruguay.-

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

Original - Archivo.
Copia 1 - Departamento 1

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
... DIC. 1979
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pasa a ... INTERIOR
No de Orden 2304

DPTO. A PROC.

001

2304

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
301800 - ABRIL - 1980
S P - 041

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 268/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.IV.

III.- T E X T O :

Se constató que el día 15 de marzo p.pdo. se realizó una cena en "33 HOTEL" (T. y TRES), en la cual el ex-Senador RAUMAR JUDE, del Partido Colorado, mantuvo conversaciones con integrantes de fracciones políticas de su misma línea, exponiendo que actualmente se encuentran trabajando con vísperas a las Elecciones Nacionales del Año 1981, un TRIUNVIRATO del Partido Colorado, formado por el, JORGE BATLLE IBAÑEZ y AMILCAR VASCONCELLOS ; como también un TRIUNVIRATO del Partido Nacional, siendo uno de los componentes de éste, CARLOS JULIO PEREYRA.- También se estableció que, durante el desarrollo de dicha cena, arribaron a la misma, WILSON ELSO GOÑI y CARLOS JULIO PEREYRA, en el vehículo del primero, los que venían de haber mantenido reuniones con integrantes de grupos de su misma línea política, en el Departamento de Cerro Largo (Río Branco y Melo).

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D - 2 de la D.E.I.	Ejemplar 02
D - 2 de la D.E.II.	Ejemplar 03
D - 2 de la D.E.III.	Ejemplar 04
D.N.I.I.	Ejemplar 05
CA% C/INF.E.	Ejemplar 06

V.- ACCION TOMADA : Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/sip

VISTO EL 8 Mayo
GRAL CARLOS
DIRECTOR S. I. D.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC 1979
Pasa a DOT.
No de Orden 2305

07 MAYO 1980
No de Identificacion 9076

001

2305

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

10 | XI | 979.-

Parte Especial de Información Nro. 216

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.** 4

Asunto: ASAMBLEA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PORTO ALEGRE.-

TEXTO: Adjunto remito a Ud, el Telex Nº C 504 , procedente de Brasilia, de nuestra Embajada en la República Federativa de Brasil.-

DISTRIBUCION: Original : Archivo
Copia 1 : Dpto I
Copia 2 : Dpto III
Copia 3 : Dpto VI

El Jefe de Dpto II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

001|2

2306

Fotoc. Dpto I / III / II

CLASIFICACION .... PRIORIDAD RESERVADO

URGENTE

CIFRADO	CLARO

№ 52710

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
8/11/79 1930	MTSM	C504
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
BRASILIA	CTELEX	MTSM

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO FECHA 8 NOVIEMBRE 1979

pROXIMO DIA DOCE A LAS VEINTE HORAS EFECTUARASE EN PLENARIO ASAMBLEA LEGISLATIVA EN PORTO ALEGRE ACTO POR DERECHOS HUMANOS AL CUMPLIRSE UN ANO DEL PRESUNTO SECUESTRO DE UNIVERSINDO DIAZ Y LILIAN CELIBERTI Y LUEGO ORACION ECUMENICA ORGANIZADO POR MOVIMIENTO DE JUSTICIA DE DERECHOS HUMANOS STOP ABOGADO OMAR FERRI DE DESTACADA ACTUACION EN EL CASO HABRIA INVITADO A WILSON FERREIRA ALDUNATE STOP HASTA EL MOMENTO NO SE HA PODIDO AVERIGUAR SI CONCURRIRIA STOP

UBUBRAS

BRASIL

Plenario Asamblea Legislativa
Pto Alegre. 1 año presunto sec. Lilian
Celiberti
12 nov - ecuménica) RGS.

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

BIOGRAFICO
Comp. 47/80(6?)

002/2

2306

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 1º de noviembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto remito a usted el Telex V352 H, con la acreditación del Sr. Marcial Birriel, como Cónsul General de nuestro país en Venezuela; grabaciones de Radio Berlín de los días 27-Jul-79 y 30-Oct-979.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz

Secciones a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha ...

Fecha ... 1º-11-79

Pasa a DPTO. I.

Nº. de ... II 5875/79

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 30 DIC. 1979

Pasa a III

No de Orden 2307

BIOGRAFICO

001

2307

Dpto I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD Urgente

CIFRADO	CLARO

Nº 54026

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 21/9/76 2115	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JMF	Nº V352 H.
PROCEDENCIA: DAEI	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE FECHA 21 de setiembre de 1979
DEL SELA
DON JAIME MONCAYO GARCIA
SELA - CARACAS

la República Oriental del Uruguay

ACREDITOSE SR. MARCIAL BIRRIEL, CONSUL GENERAL DE ~~ROU~~ EN VENEZUELA, REPRESENTANTE ROU A TERCERA REUNION ORDINARIA DEL COMITE DE ACCION SOBRE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS A CELEBRARSE EN ESA DEL 25 AL 28 DE SETIEMBRE PROXIMO. SALUDO AL SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE CON MI MAS ALTA CONSIDERACION.

EMBAJADOR
DON FEDERICO GRUNWALDT RAMASSO
DIRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES

FIRMA DEL COPISTA CG/cb	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000 - 78

Seccion
~~Jefe~~ Dpto I

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
272245JUL79

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín.....
FECHA : 27-7-79
FRECUENCIA :
OPERADOR :
OPER.DACTILOGRAFO:

D E T A L L E
-Se constató interferencia de un trasmisor del S.T.E sin afectar legibilidad de la emisión de Radio Berlín.-

003 1

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
(RTE)
Humberto Toledo.-

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-
Cap.(CG)(V)
Miguel A. Olivera.-

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
272245JUL79

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional
FECHA : 27-7-79..........
FRECUENCIA : 6010 KHZ........
OPERADOR : Sdo. Ismael López
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero

D E T A L L E

Como siempre comenzaremos este espacio con informaciones que la dictadura trata de pasar en silencio,pero con anterioridad algunas palabras con un motivo especial. En las mazmorras el ex-dirigente estudiantil León Berg cumplirá mañana 35 años.Detenido en Marzo de éste año y cruelmente torturado su situación todavía es incierta. Pero nosotros estamos seguros que nuestro saludo le va ha llegar.-

RIO DE JANEIRO:Ulibersindo Rodríguez y Lilián Vilibente,refugiados uruguayos secuestrados en Noviembre en Porto Alegre están actualmente incomunicados en el Bn.I.13 de Montevideo,denunció el abogado Omar Ferri. Según Ferri ambos están incomunicados ya que solo pueden salir de su celda para tomar sol una media hora tres veces por semana, no pueden escribir ni recibir cartas, y pueden ser visitados una sola vez cada 15 días por familiares directos.

Desde Milán la hermana de Lilián envió carta de agradecimiento a la ayuda del pueblo brasileño y a la prensa de USA, así como a la [illegible] de agregados del Brasil.

Dice la carta; mis dos sobrinos, Camilo y Francesca engrosarían la larga lista de desaparecidos. Los niños secuestrados junto a su madre fueron entregados por las Fuerzas Conjuntas a sus abuelos en Montevideo varios días después del secuestro por un comando militar policial con apoyo de agentes brasileños.

MONTEVIDEO: Si bien la crisis energética recibió el respiro de 80.000 kilo watts que aporta la turbina número 12 del complejo hidro eléctrico de Salto Grande no se han levantado hasta el momento las medidas restrictivas del consumo energético.

Los Juzgados fueron desbordados en los últimos días con la presentación de más de 1000 juicios de desalojo contra arrendatarios de vivienda. El 1ro. de Julio finalizaron las prórrogas de todos los contratos de alquileres urbanos ampliándose al 100 % la libertad

004 [illegible]

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).
SECC. COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :...................
FECHA :...................
FRECUENCIA :...................
OPERADOR :...................
OPER.DACTILOGRAFO:...................

D E T A L L E

///... de arrendamiento. Terminada ahora la feria judicial se considera que el resultado fue más allá de las más pesimistas prediccíones.- La libre contratación de alquileres reconoció el presidente del Banco Central del Uruguay José Gíl Días influirá sobre el ya impetuóso costo de vida que en el primer semestre alcanzó al 32,47 %, muy por arriba de las prediccíones oficiales. El nuevo jerarca anunció que Uruguay recibirá una adicional inflación importada del 30 al 40%. Anunció también Gíl Días la próxima privatización de la seguridad social.-

Salió en el diario El Día los ingresos de la mayoría de las familias campesinas, están muy por debajo del mínimo oficial.-

Uruguay en el pasado, uno de los más importantes proveedores de carne en los mercados internacionales se ve precisado a adquirir carne en el exterior. El diario El Día subraya que la causa fundamental de la crisis es la polítíca antipopular del régimen gobernante.- En tanto montevideo está volanteada por jóvenes que saludan al triunfo del pueblo nicaraguense.

El espíritu patriota del Gral. Augusto Sandino inspiró la revolución. Asesinado por un Somoza hace 45 años derrotó a éste. La fuerza de la pureza termina por imponerse cuando todo el pueblo la adopta como guía dijo un día.-

CARACAS: Una declaración conjunta en apoyo del frente sandinista y del gobierno de Nicaragua dieron aquí la CNT y la federación de estudiantes universitarios uruguayos. El ex-Director de la Universidad de Montevideo intervino en la conferencia de solidaridad con Nicaragua a nombre del Frente Amplio.-

CARACAS: Entre las resoluciones del segundo congreso latinoamericano de periodístas celebrado en ésta Capital se aprobó la resolución de solidaridad con el pueblo uruguayo, intervino en las discusiones

Fichar

005 [illegible] ///...

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :..................
FECHA :..................
FRECUENCIA :..................
OPERADOR :..................
OPER.DACTILOGRAFO:..................

D E T A L L E

el ex-sub.director del Popular.- (Arezquea ...)
Destacadas personalidades, actrices, dirigentes comunales, provinciales y regionales de los partidos del arco constitucional italiano firmaron un llamamiento de solidaridad con la mujer y los niños en Uruguay.- LUANDA: La jornada afro-latinoamericana contra el fascismo en Uruguay y otros países latinoamericanos se realizará en Angola del 3 al 7 de Octubre. Así fue informado en las entrevistas que realizó Rodney Arismendi en la Capital angolana. El dirigente comunista se entrevistará en los próximos días con representantes de los movimientos de liberación nacional Africa Sur y realizará una gira por Angola.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-
Tte.2do.(RT) Lumber Toledo Tte.Cnel.(Av) Miguel A.Olivera

006

Blo...
Conocimiento.

2307

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
302245OCT79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio [illegible]......
FECHA : 30 OCT 79........
FRECUENCIA : 9500 KHZ........
OPERADOR : Sdo. J. Ramirez..
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. V. Cantera..

D E T A L L E
HABLAN IRENE PINTOS Y HERNAN CARBALLO.- Por una vez éste informativo, estimados oyentes, debe confesar que está totalmente de acuerdo con el Sr. Giambruno, delegado de Uruguay en la OEA durante la borrascosa reunión que concluirá mañana.- El Sr. Giambruno afirmó que..- En efecto, por amplia mayoría la OEA votó una resolución sobre la situación de los derechos humanos en Chile, Paraguay y Uruguay, hubo 29 votos a favor, con la oposición de Uruguay y Paraguay, la Abstención de Chile, Argentina, Guatemala.- La resolución declara que las desapariciones frecuentes en los países.......... ....- El documento censura el uso de la tortura y reitera su llamado al gobierno de Uruguay a fin de que instrumente integralmente las medidas recomendadas por la comisión y considere la posibilidad de invitarla a ese país.- La OEA además..................uruguayo de la penetración de elecciones generales en 1981.- Este párrafo fue objeto de duras resistencia por el Sr. Giambruno quien no solo abandonó el trabajo que analizara el proyecto sino que amenazó incluso con retirarse de la Asamblea.- Hubo una consulta telefónica del Sub.Secretario con las autoridades del régimen uruguayo y luego de una media hora de conversaciones la delegación se reintegró a su mesa de trabajo.- Todo ello en un clima de gran tensión y de violentos dialogados en que el Sub.Secretario y la voz cantante, Giambruno, vociferaba sobre falta de garantías, respeto a la dignidad conspiraciones anti uruguayas y otras frases vacías para tratar de desmentir y neutralizar las denuncias ilevantables y los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.- Cegados por la furia, los representantes uruguayos, se negaron a toda visita de la Comisión para investigar sobre el terreno las violaciones.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

007

2307

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

Por ahora no aceptamos, pues su actitud no ha sido muy equitativa, escúchese bien, equitativa, dijo el delegado de la dictadura.-
Entre tanto se elaboró una declaración de La Paz que observadores políticos y periodistas consideran el comienzo de una nueva era en la renovación de la OEA.-
Tiene razón el Sr. Giambruno para estar preocupado y afirmar que les fue peor que el año pasado.-
RIO DE JANEIRO.-
Un funcionario de la policía civil de Porto Alegre amenazó con enjuiciar a los periodístas que identificaron a varios agentes policiales participantes en el secuestro de los uruguayos Lilián Filáberti y Unibersindo Rodríguez en Porto Alegre el año pasado.-
Como ya hemos informado en ésta emisora los periodístas Cuña y Campos de la revista Bella confirmaron en denuncias realizadas días atrás contra el Agente Joan Augusto Da Rosa a quién acusaron de jefe de los secuestradores.-
Este, ...
Los uruguayos secuestrados en Brasil se encuentran detenidos y sometidos a torturas en las cárceles uruguayas.-
BARCELONA.-
Se reunieron aquí trabajadores portuarios e integrantes de un Comité coordinador europeo de estibadores, aprobó una medida de solidaridad con los trabajadores portuarios de Chile, Argentina y Uruguay.-
Acordaron entre otros centrar su acción en la lucha por la libertad del dirigente del sindicato de la Administración de Puertos Humberto Rodrígues.-
Acordaron la prohibición de cargar armas para los regímenes de dichos países y exigir el restablecimiento de los derechos y libertades.-
Al culminar la gira por Suecia de los dirigentes de la CNT en el exterior realizaron importantes entrevistas con dirigentes sindicales de los obreros metalúrgicos, construcción, electricidad, servi

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

cios públicos y otros.-
Félix Díaz, Ricardo Vilaró, Daniel [illegible]mari y Alcides Lanza, miembros de la delegación recibieron manifestaciones de amplia solidaridad con la lucha de la CNT.-
Y hasta aquí las noticias de hoy.-

509

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Alf.(Nva) Aníbal Rodríguez.-

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT) Tte.Cnel.(Av) Miguel A. Olivera.-

2307

.- **PARTE DIARIO**.-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 29/X/979.-

Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello.- Hora: 22.45/2300.-

.-

Noticias: La Paz, en tanto el régimen uruguayo está en el banquillo de los acusados en la Organización de Estados Americanos, su representante el Sr. Carlos Giambruno intentó ocultar lo inocultable El proyecto de resolución acerca de los derechos humanos en Chile, Uruguay y Paraguay, motivó la formación de una comisión de estudio y se plantearon diversas enmiendas solicitando a Uruguay que retorne a la democracia. El capítulo de informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos referido a Uruguay, afirma que durante 1978 se han recibido doscientos quince casos de malos tratos y torturas de distinta identidad. El informe dice que la Comisión ha recibida denuncias de operaciones de la policía especializada del Gobierno uruguayo, dentro del territorio de países extranjeros. Citan el caso del secuestro por este procedimiento de Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti, en Porto Alegre junto dos hijos menores que fueron luego entregados a su abuela. El propio Sr. Giambruno reconoció lo que la opinión p'ublica sabe hasta en detalle, que ambos uruguayos están procesados y encarcelados en Uruguay, muy molesto por lo que llamo la presión de los demás, no pudo rebatir las acusaciones del informe, que dice que los derechos políticos no están debidamente garantizados. Luego el Embajador brasileño ante la OEA dijo que el secuestro de las cuatro personas uruguayas están siendo investigado exhaustivamente. El informe acusa al Gobierno uruguayo de violaciones graves de los derechos humanos, la aplicación de la tortura y la prisión indebida.-

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

I.

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 30.10-79

Operador: Héctor ?la.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge Marancio.-

"Noticias: Por una vez, este informativo, estimados oyentes, debe confesar que está completamente de acuerdo con expresiones vertidas por el Sr. Giambruno, delegado de Uruguay en la OEA.. El Sr. - Giambruno, afirmó colérico que se retiraba del grupo de trabajo, -- porque allí hay grupos hostiles hacia su país, y que está siendo -- peor tratado en la asamblea que en la anterior. En efecto, por amplia mayoría, la asamblea votó una resolución sobre la situación de los derechos humanos en Chile, Paraguay y Uruguay. Hubo 19 votos a favor, con la oposición de Uruguay y Paraguay, la abstención de Chile, Argentina, Guatemala y Brasil, y la ausencia de Honduras. La resolución no es frecuente en el Cono Sur, y son una afrenta a la conciencia y contraria a los valores comunes del Continente y a los tratados internacionales, que reclama el pronto esclarecimiento de los casos de personas desaparecidas. El documento reitera los casos de torturas, y hace un llamado al gobierno de Uruguay, a fin de que instrumente integralmente las medidas recomendadas por la Comisión, y considere la -- posibilidad de invitarla a éste país. La OEA., además, toma nota del anuncio uruguayo, de la celebración de elecciones generales para 1981, y teniendo en cuenta lo expuesto por la comisión de los derechos humanos que impugna el carácter democrático de los comicios. Este párrafo fue objeto de dura resistencia por el Sr. Giambruno, que no sólo abandonó la sala de trabajos donde se redactaba el proyecto, sino que amenazó con retirarse de la Asamblea. Hubo consultas telefónicas con el -- régimen uruguayo y luego se reintegró al grupo de trabajo. Todo ello -- en un clima de resistencia, donde vociferaron por las faltas de garantías, conspiraciones anti uruguayas, para tratar de desmentir y levantar las denuncias de los informes de la Comisión Interamericana de derechos humanos. Los representantes uruguayos negaron todo apoyo para una visita de la comisión para investigar sobre el terreno las violaciones mencionadas. Por ahora, no la necesitamos, no la aceptamos, el trato no ha -- sido equitativo.

Jorge Marancio
Operador-dactilógrafo

2307

I.

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 30.10-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge Marancio.-

"Noticias: Por una vez, este informativo, estimados oyentes, debe confesar que está completamente de acuerdo con expresiones vertidas por el Sr. Giambruno, delegado de Uruguay en la OEA.. El Sr. Giambruno, afirmó colérico que se retiraba del grupo de trabajo, porque allí hay grupos hostiles hacia su país, y que está siendo peor tratado en la asamblea que en la anterior. En efecto, por amplia mayoría, la asamblea votó una resolución sobre la situación de los derechos humanos en Chile, Paraguay y Uruguay. Hubo 19 votos a favor, con la oposición de Uruguay y Paraguay, la abstención de Chile, Argentina, Guatemala y Brasil, y la ausencia de Honduras. La resolución no es frecuente en el Cono Sur, y son una afrenta a la conciencia y contraria a los valores comunes del Continente y a los tratados internacionales, que reclama el pronto esclarecimiento de los casos de personas desaparecidas. El documento reitera los casos de torturas, y hace un llamado al gobierno de Uruguay, a fin de que instrumente integralmente las medidas recomendadas por la Comisión, y considere la posibilidad de invitarla a éste país. La OEA., además, toma nota del anuncio uruguayo, de la celebración de elecciones generales para 1981, y teniendo en cuenta lo expuesto por la comisión de los derechos humanos que impugna el carácter democrático de los comicios. Este párrafo fue objeto de dura resistencia por el Sr. Giambruno, que no sólo abandonó la sala de trabajos donde se redactaba el proyecto, sino que amenazó con retirarse de la Asamblea. Hubo consultas telefónicas con el régimen uruguayo y luego se reintegró al grupo de trabajo. Todo ello en un clima de resistencia, donde vociferaron por las faltas de garantías, conspiraciones anti uruguayas, para tratar de desmentir y levantar las denuncias de los informes de la Comisión Interamericana de derechos humanos. Los representantes uruguayos negaron todo apoyo para una visita de la comisión para investigar sobre el terreno las violaciones mencionadas. Por ahora, no la necesitamos, no la aceptamos, el trato no ha sido equitativo.

Jorge Marancio
Operador-dactilógrafo

2307

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
3122450CT79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú.-
FECHA : 31 OCT 79
FRECUENCIA : 12075 KHZ
OPERADOR : Sdo. Jesús Ramírez
OFER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SAXON.-
En Uruguay crecen las movilizaciones populares, las reivindicaciones salariales y los derechos de los trabajadores.-
Se manifiestan todos los partidos políticos en demanda de la vuelta a la vida democrática, en el exterior, en numerosos países se cumplen las jornadas de solidaridad con el niño uruguayo.-
Dirigentes de la C.N.T. en expresión de unidad visitan Suecia y se manifiesta una vez más la solidaridad internacional.-
En Costa Rica se abren ésta semana jornadas de solidaridad con la cultura uruguaya, el Secretario del P.C. Rodney Arismendi asiste al Congreso de los comunistas peruanos, en España, Italia, como Méjico y Venezuela se manifiesta la solidaridad con el pueblo uruguayo, la demanda por la libertad de los presos, por la amnistía, por la vuelta al régimen democrático.-
Mientras la situación uruguaya repercutió ultimamente más todavía en organismos de la O.E.A., estos días el tema de violaciones de Derechos Humanos en Uruguay asomó notablemente en la 9a. Asamblea General de la O.E.A..-
En ésta organización soplan vientos nuevos que recorren América Latina, hoy se advierte como buena cantidad de países de América Latina y El Caribe promueven en la O.E.A. el rechazo al constante dictado de una potencia que caracterizó al organismo en lo largo de su historia.-
Buena cantidad de países procuran convertir una O.E.A. en organismo defensor de los intereses económicos y políticos ante la prepotencia de los monopolios de EE.UU.-
Esto se vió claro en ésta 9a. Asamblea General de la O.E.A. en la Capital de Bolivia, allí quedaron aislados regímenes que violan los Derechos Humanos, apresan y torturan, hacen desaparecer presos políticos, apresan la voluntad democrática y de libertad y progreso de los pueblos.-
En ésta O.E.A., asi, delegaciones de varios países, Granada, Panamá, Nicaragua y otros reclaman la libertad de los presos políticos uruguayos, en particular la de personalidades uruguayas, el Gral. Líber Seregni, el Científico José Luis Massera.-
Pero en conjunto, la O.E.A. por abrumadora mayoría y solo la irritada oposición de los delegados de Chile, Paraguay y Uruguay, con 19 votos y 5 abstenciones condenó la violación de los Derechos Humanos refiriéndose con preocupación y en forma explícita a la situación en estos tres países, reclamando el derecho a la democracia y el respeto al derecho de las personas.-

9/7/84

CONTROLADO: Por Encargado de Secc.Comunicaciones.-
Alf.(Nav.)
Aníbal Rodríguez.-

Vo.Bo. Jefe del Dpto.V.(AT)
Tte.Cnel.(Av)
Miguel A. Olivera.-

012

2307

D pro. I.

CLASIFICACION .... PRIORIDAD MUY URGENTE

644

CIFRADO XXXXXXXXX XXXXXXX

Nº 61085

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 31/10/79 13.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RS	Nº
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por): AMR

DIRIGIDO A: URUBRIT-LONDRES CT177/8AD FECHA 31 de octubre de 1979
URUGALIA PARIS CT315/8AD

CON RESIDENCIA PERMANENTE LONDRES STOP

PODER EJECUTIVO HA DESIGNADO SEÑOR CAPITAN DE NAVIO CIME SILVIO MONTERO COMO AGREGADO NAVAL EN ESA. SIRVASE TRAMITAR CARACTER URGENTE ACUERDO ESE GOBIERNO DE CONFORMIDAD ART. 7 CONVENCION DE VIENA.

SIGUE EXTRACTO CURRICULUM VITAE.
NOMBRE: SILVIO MONTERO SARALEGUI
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, JULIO 10 1926.
ESTADO CIVIL; CASADO
NOMBRE ESPOSA: ILDIS GAUDINO.
HIJOS: SILVIO, ENRIQUE, GUSMAN Y SUSANA.
ASCENSOS:
1°MARZO 1943 ALUMNO CURSO LICEAL
1°MARZO 1944 ASPIRANTE ESCUELA NAVAL
23 ENERO 1950 GUARDIAMARINA
1°FEBRERO 1953 ALFEREZ DE NAVIO
1°FEBRERO 1956 TENIENTE DE NAVIO
1°FEBRERO 1960 CAPITAN DE CORBETA
1°FEBRERO 1965 CAPITAN DE FRAGATA
1°FEBRERO 1970 CAPITAN DE NAVIO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 30/Oct/79
Pasa a Biblo
No de Orden 2308

CURSOS DE POST GRADUADO.
CURSOS DE PASAJE DE GRADOS EN EL NEW YORK NAVAL SHIPYARESL (EEUU)
TECNICAS DE FUNDICION DE METALES. SIGUE Nº61086.

FIRMA DEL ...	FIRMA DEL REMITENTE

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1 NOV. 1979
Pasa a IE
493
2308

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 61086

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: .... FECHA ....

TRATAMIENTOS TERMICOS, BALANCEAMIENTOS ESTETICO Y DINAMICO DE HELICES
ORGANIZACION ASTILLEROS,PRUEBAS INSPECCION DE METALES Y MOVILIZACION
INDUSTRIAL.

ACTUACION DOCENTE.
ESCUELA NAVAL (1962 - 1976)
PASAJE DE GRADO (1978)
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO (1962-1979).

MISIONES

A LOS EE.UU. NORTE DE AMERICA CURSO SOBRE ASTILLEROS.
AL PROTECTORADO DE BAHRAIN EN MISION OFICIAL
A LA REPUBLICA DE SUDAFRICA EN MISION OFICIAL
A LA REPUBLICA DE PANAMA ~~DE NORTEAMERICA~~ EN MISION OFICIAL
A LOS EE.UU. DE NORTE AMERICA EN MISION OFICIAL
A LA REPUBLICA ARGENTINA EN MISION OFICIAL
A LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL EN MISION OFICIAL PARA LA CONFERENCIA DE AYUDA A LA NAVEGACION.
~~[illegible]~~ DESIGNADO PARA FRANCIA Y GRAN BRETAÑA
PROXIMA VALIJA ENVIARASE CURRICULUM COMPLETO.

lo subrayado va cifrado.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-5-78

0021

BIOGRAFICO

2308

SECRETO

Interior

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
281540 -NOV- 1979

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 802/BE/979

I.- **EVALUACION**: A - 3

II.- **RESPONDE A**: P.E.I. Nro. 238/979 de la D.E.II

III.- **T E X T O**:

Se ha podido constatar en el E.M.R. 1, que elementos reclusos integrantes del P.C. habrían puesto en funcionamiento, un denominado PLAN "GATO".
La finalidad del mismo sería anular la corriente de información producida por reclusos que colaboran con el Establecimiento en diferentes trabajos.
El mismo sustancialmente tendría los siguientes lineamientos:
- Anulación de colaboradores
- La fase anterior se realizaría bajo dos formas: Amenazas y captación.

Finalidades:
- Mantener el secreto en las diferentes Secciones de Reclusión (Celdario y Barracas)
- Una vez logrado el punto anterior, se iniciarían acciones de fuerzas (huelgas de hambre, interrupción de trabajos, desordenes en recreos)
- Objetivos: Unificación de las distintas tendencias políticas; elevar la moral de la población reclusa; liderazco del P.C.; buscar la amplia divulgación y repercusión internacional; y por último obtener una base inicial para futuras acciones demostrando unidad y eficacia.

Forma de accionar constatada: durante el mes de octubre y parte de noviembre se constata que ante la solicitud de voluntarios para trabajo los reclusos integrandos a las tendencias (Socialistas-M.L.N.-O.P.R.33 26 de Marzo,etc.) no se ofrecen como tales, presentando negativas rotundas. Por lo contrario los comunistas han intensificado su interés por la realización de todo tipo de tareas (forma de anular la acción divulgadora sustituyendo en trabajos a otros reclusos, por integrantes del partido).
En la Barraca Nro.4 (P.C.) y demás sectores de la Div.Reclusión, donde hay alojados integrantes del P.C. presentan constantemente este tipo de problemas en el desarrollo de las distintas actividades; pudiéndose constatar la gran cantidad de sanciones por "No dedicar tiempo...", o por "Falta de voluntad...."

VISTO EL 6 Dic
GRAL. [firma]
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE ...
DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
No de Orden 2309

IV.- **DISTRIBUCION**:

01 - S.I.D - para su conocimiento
02 - D.E.I - para su conocimiento
03 - D.E.III - para su conocimiento
04 - D.E.IV - para su conocimiento
05 - ARCHIVO

001/79

V.- **ACCION TOMADA**: La confección del presente partte

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
05 DIC. 1979
1er S/D
No de identificacion 9558

2390 AS/amm

SECRETO

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
221710 -NOV- 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 778/BE/79

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por P.E.I. Nro. 229/D-2/79 D.E.II

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite fotocopia del Parte Especial de Información Nro. 229/D-2/79 de la División de Ejército II, referente a la entrevista de Monseñor ROBERTO CASERES con el recluso JOSE SERRANO PIEDECASAS.

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D. - para conocimiento

02 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 27 Nov

GRAL. PAULOS

AS/amn

DIRECTOR S. I. D.

DEP. II 10.44 PROCESADO

001|3 Intervino y ficha de Mons. R. C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26 NOV. 1979
Pasa a 1º SID
Nº de identificación 1993

DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
2310

SECRETO

2310

27/28

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D
D E
C. SAN JOSE
081200NOV1979
E M

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.229/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 40/DI/979 del E.M.R.Nº1

III.-T E X T O: -El día 24 de octubre de 1979, se realizó una visita especial del Arzobispo de Cerro Largo, Monseñor Roberto CACERES, al recluso No.799 José SERRANO PIEDECASAS, de la misma se extracta lo siguiente:

A)-El Prelado le trae noticias de la familia del recluso residentes en España.-
Se interesa sobre el estado de salud y espiritual del recluso.-

B)-Habla que estuvo con Romero de Lema, el cual le expresó que el recluso tenía vocación monacal en su juventud.-

C)-Se ofrece a cubrir las necesidades del recluso en lo referente a paquetes, dinero, pués no quiere que le falte nada.-

D)-Le manifiesta que en su visita a España se reunió con "Carlitos" y "Fernando"(al parecer Sacerdotes trabajando en una parroquia de un barrio rico de Madrid) con Julio Guerra (quien sería de melo, estuvo en España y regresó);en C.Barcelona, paró en lo de "Fernando y Javier"los que están trabajando en la medida que tu sabes".-

E)-Le explica al recluso la actual situación política de España.Le dice asimismo:"Quedante tranquilo, nadie se ha olvidado de ustedes. Todos están luchando;además sabés que se espera "algo" tu sabes, se está dando a nivel mundial".-

F)-El recluso le manifiesta que sus ideas siguen firmes

G)-El prelado le expresa que en Melo siguen trabajando por el problema social,"porque hay muchos que no tie..//

S E C R E T O

.://.

nen nada y otros que tienen mucho.".-

-Le dice que "las hermanas de Río Branco", tienen dos residencias en Salamanca, donde viajan seguido. Lo mismo que el hermano Pedro también a Madrid.

H)-Expresa el prelado que el sacerdote Carlos Fernandez Ordoñez está bien, que no se preocupe (el sacerdote mencionado estuvo procesado: Ex-recluso Nº 326, uno de los mencionados en Sub-Parágrafo "D".-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II.
I Ej.a ARCHIVO.

POR EL CTE.DEL I-EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.

DEP. PROCESADO

ENTRADA
MATRICULA
Fecha 16/1/84 Hora 1140

2310

rmbf

003 | 3

RESERVADO

Copi

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia)
Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza" 1o. de Noviembre de 19 79.-

Dpto. A-2
S.I.F.A.

PARTE ESPECIAL Nº 66/79.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO: Volanteada en horas de la madrugada del día de la fecha.-

TEXTO:

- Se adjunta foto-copia de volantes distribuidos en zona Cerro (Curva de Grecia) cubriendo una extensa zona (central) las que abarcaba la calle Grecia, Carlos María Ramirez, Japón, Estados Unidos y Portugal con un número / muy elevado de impresos, los que se presume fueron distribuidos en horas de la madrugada de la fecha.-

P/EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA y p.s.o.
MAYOR (AV).

WALDEMAR BURGUEÑO.-

FUERZA AEREA — SERVICIO INTELIGENCIA — J.F. — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: Original............S.I.D.
Copia No.1.........Dpto. E - II
Copia No.2.........Direc.Nal. Inf. e Intel.
Copia No.3.........Compañía Contrainformación Ej.

30/Dic/79
B106
2311

VISTO EL 5 de Noviembre
GRAL PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001

ARCHIVO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5 NOV. 1979
145/DDn.
598

2311

DEVOLVER A LOS SINDICATOS LOS USURPADOS LOCALES

LOS TRABAJADORES

NO QUEREMOS DEMAGOGIA SINO SOLUCIONES.

NO AL FASCISMO.

¡VIVA LA C.N.T.!

LOS TRABAJADORES NOS UNIMOS, ORGANIZAMOS Y LUCHAMOS EN NUESTRA CENTRAL OBRERA.

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

AUMENTO SALARIAL DE UN 50%

AHORA

LIBERTAD PARA LOS 16000 PRESOS SINDICALES Y POLITICOS

9784(M)

NO A LOS INTENTOS DEL FASCISMO DE FORMAR UNA CENTRAL OBRERA AMARILLA.

LOS TRABAJADORES URUGUAYOS CON LA CNT

002/2

NO AL INTENTO DE QUEIROLO Y SUS FASCISTAS DE FORMAR UNA CENTRAL SINDICAL BAJO SUS ORDENES

LA CLASE OBRERA CON LA C.N.T.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Nota: Nº 71/M/79

Montevideo, 28 de noviembre de 1979.

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa

General Don IVAN S. PAULOS

P R E S E N T E

Remito a Usted fotocopia de Nota recibida en este Comando General de fecha 25 de octubre de 1979, del Señor JUAN SQUADRONI.

En relación a la misma, el suscrito ha dispuesto que no se acceda a lo solicitado, dados los antecedentes que se adjuntan, de la mencionada persona.

Saluda a Usted atentamente

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General

LUIS V. QUEIROLO

DIRECTOR S. I. D.

Pasa a: 4.SID

No de Identif.: 2158

001

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 30 DIC. 197

Pasa a Bios

No de Orden 2312

C.G.E. AYUDANTIA
2774
PROCEDENCIA Juan A. Scadurí
FECHA 23 XI 79 HORA 1015
TRAMITES

Montevideo, 25 de Octubre de 1979.

Señor Comandante en Jefe del Ejército
Teniente General don LUIS V. QUEIROLO

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el honor de elevar a usted, para su especial consideración, la fundamentación y el programa curricular del Centro de Estudios Sociales y Políticos.

De caracter exclusivamente académico, este Centro de Estudios iniciaría sus actividades en 1980, impartiendo cursos a dos niveles distintos, uno a estudiantes pertenecientes al ciclo de Enseñanza Secundaria y el otro solamente para universitarios y pos-graduados.

Un Consejo Consultivo, formado por ciudadanos de relevantes condiciones y conocida trayectoria, presta su respaldo moral y experiencia a la mejor consecución de los fines educacionales del Centro de Estudios. Integran este Consejo Consultivo:

Dr. Alberto Gallinal Heber.
Dr. Emilio Siemens Amaro.
Dr. Alberto Reyes Terra.
Dr. Celio Riet.
Cdor. Romeo Maeso Sueiro.
Cnel. (R) Oscar Omar Sosa.
Prof. Washington Reyes Abadie.

002

Sr. Juan Ilaria.

Prof. Antonio M. De Freitas.

Debemos señalar a usted que integran el cuerpo docente, catedráticos universitarios de reconocida filiación nacionalista que aseguran al estudiantado una formación intelectual acorde con los más puros principios cristianos, democráticos y republicanos que conforman nuestra nación.

Saludan al señor Comandante en Jefe del Ejército con la más alta consideración y estima:

Juan E. Peralta

Juan A. Squadroni

Camino Melilla 6550

Teléfono 30.04.82.-

003

SECRETO

D.   NA.   R.P.-
D.   I.   E.-
P.E.I. No.04/1979.-
M O N T E V I D E O.-
291000 -May- 1979.-
COPIA.   No. 7.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/979.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información sobre funcionario de la Universidad de la República que ya fuera dejado cesante en otras dependencias del Estado.-

III.-T E X T O: El día 31 de diciembre de 1978 esta Dirección Nacional no renovó el contrato a su funcionario Juan Angel SQUADRONI BADANI, Cédula de Identidad No.1.004.221. El motivo de ello fué tal como se informara por Memorándum a SEPLACODI, por las siguientes razones:

1º.-Su actividad funcional es deficiente por no reunir condiciones de equilibrio, capacidad, tenacidad y sacrificio en el cumplimiento del deber.-

2º.-Inicialmente se constató dentro de la propia oficina un exceso de comunicaciones personales o telefónicas ajenas a sus obligaciones específicas que despertaron la inquietud de la Dirección motivando se le controlase con discresión dentro de la oficina.-

3º.-Que realizado el control antedicho, se constató una serie de vinculaciones del funcionario con personas ajenas totalmente a sus tareas en DINARP, algunas de las cuales son Homosexuales reconocidos.-

4º.-En función de lo anterior se coordinó con el Sercicio de Información de Defensa las averiguaciones del caso.-

5º.-Que el Servicio de Información de Defensa ha constatado:

-Que existen declaraciones de procesados que afirman que el mencionado SQUADRONI mantiene vínculos con una Embajada extranjera.-

-Que mantiene relaciones homosexuales con varios individuos que están perfectamente identificados.-

-Que tiene vinculaciones con funcionarios de varias reparticiones del Estado y privadas, ajenas a sus tareas en DINARP.-

6º.-Que previo a su vinculación a la DINARP fueron solicitados los informes del caso a los organismos de seguridad, informando la D.N.II según anexo que se adjunta.-

004

///...

exigida la renuncia.-Consultado el Cnel.(Av)(R) RIVERA ARCOS, informó verbalmente al suscrito que los motivos eran:

-ineptitud funcional.

-dudas sobre su moralidad.

-utilizar las instalaciones de las oficinas en forma subrepticia hasta altas horas de la noche como lugar de reunión con personas ajenas a dicha Comisión.-

9o-Que durante la reunión del CELA, recientemente realizada en Punta del Este fué comisionado para prestar servicios en el Centro de Prensa, donde cumplió una tarea completamente negativa, siendo comentario general de periodistas y funcionarios, debido a la conducta que asumía, la casi certeza de ser homosexual.-

-Se ha tomado conocimiento que el mencionado individuo se encuentra actualmente desempeñando funciones en la Universidad de la República, aparentemente en un cargo de confianza.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.-ANEXOS: -No.1 - Fotocopia de trámite de antecedentes realizado ante la D.N.I.I. por la Dirección de DINARP en abril de 1978.-

-No.2 - Fotocopia de declaraciones de detenidos obtenidas por O.C.O.A. durante la"Operación Morgan" 1976, que vinculan a SQUADRONI con una Embajada extranjera.-

-No.3 - Fotocopia de notificación a SQUADRONI de que no se le renueva el contrato en DINARP.-

VI.-DISTRIBUCION: -Copia No.1.....ESMACO
-Copia No.2.....SID
-Copia No.3.....D.N.I.I
-Copia No.4.....E-II
-Copia No.5.....A-II
-Copia No.6.....N-II
-Copia No.7.....OCOA
-Copia No.8.....Ca.de C/Inf.del E.M.E.-
-Copia No.9.....PNN
-Copia No.10....USACBL
-Copia No.11....Archivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

005

2312

40/3 de 13

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS
MONTEVIDEO

ANEXO Nº 1

Abril 12 de 1978.

Señor Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector don Victor Castiglioni
PRESENTE.

Por la presente solicito a usted, tenga a bien hacer llegar a esta Dirección Nacional, los antecedentes penales e ideológicos del señor Juan Angel SQUADRONI BADANI, Credencial Cívica Serie B.R.A., Nº14.833, Cédula de Identidad Nº1.004.221.-

Sin otro particular, le agradece y saluda atentamente.-

Tte.Cnel. Alejandro Medina

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Montevideo, 13 ABR. 1978
Pase al 3 a sus efectos.

AUGUSTO LEAL
INSPECTOR
DIREC. de INFORMACION E INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
13 ABR. 1978
1969

14 ABR. 1978

SIN ANOTACIONES 13 ABR. 1978

000

2312

Copia Nº 4
Hoja 6 de 13

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
OFICINA DEPARTAMENTO Nº 1

DEPARTAMENTO Nº 2

MEMORANDUM No 2056/978.1jp.-

REFERENCIA: Solicitud de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Asunto No 1987 D-1.-

DESTINO: DEPARTAMENTO Nº 1 de la D.N.I.I.-

- -

1o) **REFERENTE:** SQUADRONI BADANI, Juan Angel.-
REGISTRAMOS: SQUADRONI, Juan Angel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Periodista.-
ANOTACIONES: Según se establece en un comunicado de las Fuerzas Conjuntas que se publicó en los diarios "El Día" y "El País" de fecha 30-1-976, el titular dirige el periódico semanal "Integración", en el cual se había infiltrado el agente comunista Julio César GURIDI DIAZ, donde escribió hasta el momento de su detención con el seudónimo de Juan del Campo.- Según Acta Nº 2358 tomada en 1976 a Ricardo Gomeza Vela, éste manifestó que se vinculó al titular a efectos de obtener por su intermedio información proveniente de la Embajada de USA para el Partido Comunista del cual era informante.- (Sin F.del.) (Operación "Morgan" del P. Comunista).-

- -

N O T A: 1o) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- -

Montevideo, Abril 18 de 1978.-

EL ... DEPARTAMENTO Nº 2

WASHINGTON ... GUINAGA
... COM. S.

0071

2312

Copia Nº 4
4/03 Sob 18

DILIGENCIADO No. 1.619/978.-alcs.-

Montevideo, 21 de abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum No. 2.058/978, adjunto a fs. 2, se informa sobre la persona Juan Angel SQUADRONI SABAN Ni.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
Sub. Comisario

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

24 ABR. 1978

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

INSPECTOR
JEFE DE LA DIRECCION NACIONAL ...

008 3

-08-

2312

Declaraciones de Pascual Latronico (a) PLAZA, Alberto.- [illegible]
sobre:
Julio César GURIDI. (a) Periodista.-

-De la Unión Oriental, un movimiento que tenía la pretensión, agrupando a Blancos y Colorados, de crear un movimiento de masas de apoyo a los militares (esto fue luego de feb/73). Al final SQUADRONI que estaba allí también propuso, que el movimiento no debía perseguirse como objetivo, sino que todos debían servir desde el lugar donde estaban, como especies de informantes a los militares.-En realidad SQUADRONI, actuaba por cuenta de la Embajada U.S.A, que no veía con buenos ojos lo de Feb/73.-La V.O se disolvió.-

-Esto que se propuso en la V.O., nos informó se logró con la JUP, que se disolvió, integrándose sus cuadros más finos a la OCOA, otros entraron al Liceo e Escuela militares y otros al SID.-

...

2)-Sobre SQUADRONI, falta decir sus relaciones en Perú, con el APRA y la doctrina de Haya de la Torre, con la que se esgrime el tema de la "integración; que en la campaña electoral NANDE, en realidad le administró los [illegible] millones de pesos de que dispuso para ella, todo lo cual nos lo dijo GURIDI de que NANDE poseía un GARAJE en la ciudad vieja.-Falta señalar de que en [illegible] últimos tiempos se dedica a la "actividad social", dando fiestas y reuniones para recoger información. (SQUADRONI).-

009-[illegible]

31/8/84 PROC.

-09-

231

PASCUAL LATRONICO

4613/0613

Algunas informaciones recibidas por el Partido Comunista provenientes del "PERIODISTA" (Julio César Jurí[illegible]) y por Ricardo Somosa.-

-SOMOSA dijo haber sido reclutado por SQUADRONI para pasar información a la Embajada de U.S.A. cosa que hizo en forma remunerada.-Su primer contacto fué con el Segundo Secretario de la Embajada de apellido BENS o BENETT, concurriendo a la casa de éste, dando información sobre el Partido Socialista, sobre [illegible] y José DIAZ.

Luego dijo haber quedado desconectado por un tiempo hasta que en el período electoral de 1971 habiendo insistido con SQUADRONI para rehacer sus vínculos y no habiendo logrado éxito ya que éste se desentendía diciendo no saber nada sobre el porque lo habían dejado,etc.

Por último algo sobre SQUADRONI:

De origen católico fue seminarista estudió en el Colegio Pío.-Apadrinado por Gallinal en las ultimas elecciones constituyó el poder joven y posteriormente constituyó el CREI.-En la campaña electoral manejó 26 millones de pesos (según sus propias palabras).Con el CREI trata de formar un movimiento juvenil estable encontrándose con la JUP varias veces.-Entre el y BRUNO MANINI Jefe de la JUP había oposición personal el acusaba a MANINI de MANINI de "divo" "egocéntrista" "Führer" etc. mientras que el otro decía que era homosexual y otras lindezas.-Se dijo que SQUADRONI había llevado a jóvenes del CREI a la estancia de Gallinal en Cerro Colorado(Florida) y los había preparado militarmente.-Está siempre bien informado, se jactó hace un tiempo de haber dado la noticia al SID de que el Partido Comunista trataba de sacar una revista legal con el nombre de "PALABRA" dice inspirarse en Haya de la Torre y el movimiento integracionista latinoamericano.-Por lo menos en el periódico sus editoriales se inspiran así.-Se había constituído en un anfitrión dando fiestas y reuniones adonde invitaba a gente de diversos estratos sociales una especie de fuente de información social.-Vive o está casado con una mujer de edad aunque eso es para cubrir apariencias según se dice, es un amanerado en grado sumo.-Ideologicamente se ubica en la derecha [illegible]ásicos y rechaza la extrema derecha.-En otro orden de cosas a comprar armamento que ese País (los diarios así lo publicaron) se afirma que habrá ventas por parte de Inglaterra ya que el gobierno Laborista está muy presionado por el resto del Social Democrático EUROPEAS y en el propio Mercado Común. Se dijo que en el Parlamento Europeo sacar'ía una resolución (o la secó) en el sentido de "recomendar" al Mercado Común Europeo "no comerciar con aquellos países donde no haya democracia representativa.

Se perfila un bloqueo a nuestro país al estilo del aplicado contra Chile.-Sin embargo SQUADRONI piensa que en febrero habría un acercamiento a los soviéticos cuando venga la delegación técnica con las turbinas a Salto Grande.-El dice que son los únicos que pueden comprar carne y lana pero para ello dice deberá haber muestra de buena voluntad por parte nuestra, es optimista.-

[illegible]s parecen converger en una opinión unánime:Febrero/Marzo 76 es decisivo ya que se resolverían como siempre las promociones en las FF.AA. especialmente Generalatos en el Ejército.-No se habla de candidatos pero la balanza puede volcarse hacia una u otra de las fracciones se dice y este es el cauce más difícil ¿Se afirma la "derecha" o los "nacionalistas"? de ello depende el futuro de los acontecimientos.-

010

3/7/84
1 0140
F8

2312

-010-

4o/b 8 d 13

2312

011

ACTA: En Montevideo a los ______ días del mes de ______ de 1976 comparece la persona que acreditó ser: Ricardo BCMOZA VALEZ, oriental, casado de 41 años de edad nacido en Montevideo, el 27 de Julio de 1935 hijo de Ricardo y America. C.I. 532.150, el que manifiesta: Que el primer contacto con el Partido Comunista lo hago a través de Luis Iguini que es Secretario de COFE, en noviembre de 1971.-
Me dice que debe consultar a Carlos Espinosa, comunista de Salud Pública y de C.N.T. posteriormente Iguini me habló con los miembros del Comité Central del Partido y me informa que no existe problema para mi incorporación, pero debe relizar una charla mencionando mis actividades anteriores.-
Estas actividades son las siguientes: estuve vinculado a la Embajada de EE.UU. (por medio de Juan A. Squadroni), colaboré con el servicio de Ingeligencia del Ejército, tuve relaciones con la O.I.T. , que con anterioridad había sido socialista entre los 1948- a 1957, Luego de las reuniones antes mencionadas una persona fue de parte de Iguini al Ministerio de Salud Pública donde trabajo y me entregó veinticinco mil pesos viejos para que me comenzara a mover como informante del Partido. Informo de la situación de Salud Pública en lo gremial, mi contacto era "Enrique" o "José" de quien desconosco su verdadero nombre. A fines del 73 me vinculo con C.U.T.(Confederación Uruguaya de Trabajadores) de línea democrática para recoger información en la ORIT en especial.-
Me acerque más a Juan A. Squadroni para sacarle información. Me pidieron que me vinculase a la Jefatura de Policía de Montevideo, lo cual no quise hacer. Posteriormente me cambiaron el contacto por "Rafael" quien nunca me dió su nombre verdadero, este contacto me empezó a entregar cincuenta mil pesos viejos mensuales y posteriormente me pasó a entregarme 100.000 pesos mensuales pesos viejos en el año 1975 pero en forma muy irregular. Circunstancialmente aacaba información mínima algunos militares conocidos, con el más de una vez converse fue con el Comandante Scotti de la División I.La CUT se transformo en C.G.T.U.suministradora de informes del proceso.Por junio de 1975 me fui a Mercedes a trabajar,donde me vinculo con CW 56 difusora Soriano y CW 52 Radio Litoral de Fray Bentos.-
Estando en Mercedes tuve esporadicos contactos con "Rafael",habiéndole suministrado información sobre el diario Integración y sobre la parte técnica del Plan Orione.-
-Qué vinculación tuvo con alguna otra agencia de información Internacional.-
-Qué presupongo que fue con la CIA,entre los años 1967 al 1969,cobrando un monto que equivaldría a los 250 nuevos pesos mensuales.-
-Preguntado si sabe los fines que proseguía el Proscripto Partido Comunista del cual estaba a sueldo hasta el momento de ser de-tenido.-
-Contesto,que si,que se en ultima instancia el Partido Comunista busca el derrocamiento de los poderes legalmente constituidos y la implantación del Regimen Marxista-Leninista.-
-Que es cuanto tengo que manifestar y para constancia me fue leida la presente y en forma de conformidad firmo un original y cinco copias en el lugar y fecha antes mencionado.-

Ricardo BCMOZA VALEZ.-
C.I.No.532.150.-
Declarante.-

Copia Nº4.

(XX) 2358 40p9de13 1

AÑO 1971 o 1972

Primer contacto con el Partido Comunista, lo hago a traves de Luis Iguini, que es Secretario de C.O.F.E (Coordinadora Organizaciones Funcionarios del Estado) como yo pertenesco a Salud Pública y los estoy haciendo roncha en lo gremial, además es miembro del Comite Ejecutivo (o Comite Central) de P. Comunista. En esa oportunidad le hablo de dejar de enfrentarlos gremialmente y cooperar con el Partido. Me dice que debe consultarlo en primer lugar a Carlos Espinosa (comunista de Salud Pública y de C.N.T. (Vice Presidente) que vuelva dentro de 3 días. Cuando vuelvo me dice que en principio no tienen problema pero que vuelva la próxima semana (todas estas reuniones fueron en el local que C.O.F.E. tenía en la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganaderia) Cuando vuelvo me dice que habló con los miembros del comite Central del Partido y que no existe problema, solo que debo de realizar una charla con él realizando un recuento de todas mis actividades anteriores, el que grabará a los solos efectos de que lo escuchen los otros miembros (la que luego borrará).

En dicha grabación declaro: 1) Que estuve vinculado a la Embajada de EE.UU. (por medio de Juan Angel Squadroni) 2) Que colaboré con el Servicio de Inteligencia del Ejército) 3) Mis vinculaciones con la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) 4) me cuando milité en el Partido Socialista y el Partido Comunista me atacaba de estar al servicio de los yanquis eso no es cierto.-

Luego de esa reunión (la de la grabación) Iguini me plantea que va a ir a verme a Comisión de Empleados (mi trabajo) Ministerio de Salud Pública, una persona de parte de el (la que se identificará diciendo "que vengo de parte de Luis") Esta Persona: es jóven de unos 23 o 24 años (creo que, casi seguro) se presentó como "Enrique", me entrego $ 25.000 viejos pesos y me dijo que me llamaria o pasaria a verme por mi trabajo. Los primeros encuentros son tendientes a que los informe sobre la situación de Salud Pública en lo gremial.

La verdad es que este "Enrique" trabajaba muy mal, desocupado (decia que viajaba al interior) en fin los encuentros con el fueron muy e[illegible]aciados y saqué muy poco de ambos lados. A los varios meses (no recuerdo cuantos) me dijo que tendriamos que cambiar y que vendria otro compañero atendiendome "José" este hora bajo 1,60 , de 26 a 28 años mas astuto que el otro.

Por esa epoca yo me vinculo con CUT (Confederación Uruguaya de Trabajadores) a traves de Lino Cortizo Vazquez (que fué su Presidente) y es socialista democrático; José me pide que trate de ver que es lo que hacen los yanquis (del Instituto Americano de Desarrollo del Sindicalismo Libre) Fundamentalmente esto es lo que les informe en esa época. También me exige que me vincule mas a Juan Angel Squadroni para ver en que anda. En aquel tiempo lo principal de Squadroni, era la formación de equipos en la Orientalidad etc.

Le plantea que si conozco al Sr. Comisario Piriz Castañet deberia vincularme a el pues entrando en Jefatura seria muy importante para el Partido (no le sigo la corriente en este punto).

Luego de unos meses (6) con él (me entregaba $ 59.000 viejos pesos) me dice que debe cambiar por otro compañero este último (creo que duró unos dos años, mas o menos) es "Rafael", 1,70 algo gordo de lentes a veces con lentes, unas veces con bigote otras sin el, es mucho mas hábil y astuto y preparado que los anteriores tiene una mistica fanatica creo firmemente en el marxismo-leninismo, lee mucho de todo, incluyendo

AÑO 1971 o 1972

Primer contacto con el Partido Comunista, lo hago a traves de Luis Iguini, que es Secretario de C.O.F.E (Coordinadora Organizaciones Funcionarios del Estado) como yo pertenesco a Salud Pública y los estoy haciendo roncha en lo gremial, además es miembro del Comite Ejecutivo (o Comite Central) de P. Comunista. En esa oportunidad le hable de dejar de enfrentarles gremialmente y cooperar con el Partido. Me dice que debe consultarlo en primer lugar a Carlos Espinosa (comunista de Salud Pública y de C.N.T. (Vice Presidente) que vuelva dentro de 3 días. Cuando vuelvo me dice que en principio no tienen problema pero que vuelva la próxima semana (todas estas reuniones fueron en el local que C.O.F.E. tenía en la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería) Cuando vuelvo me dice que habló con los miembros del comite Central del Partido y que no existe problema, solo que debo de realizar una charla con él realizando un recuento de todas mis actividades anteriores, el que grabará a los solos efectos de que lo escuchen los otros miembros (la que luego borrará).

En dicha grabación declaro: 1) Que estuve vinculado a la Embajada de EE.UU. (por medio de Juan Angel Sguadroni) 2) Que colaboré con el Servicio de Inteligencia del Ejército) 3) Mis vinculaciones con la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) 4) que cuando milité en el Partido Socialista y el Partido Comunista me atacaba de estar al servicio de los yanquis eso no es cierto.-

Luego de esa reunión (la de la grabación) Iguini me plantea que va a ir a verme a Admisión de Empleados (mi trabajo) Ministerio de Salud Pública, una persona de parte de el (la que se identificará diciendo Que vengo de parte de Luis") Esta Persona: es jóven de unos 23 o 24 años (creo que, casi seguro)se presentó como "Enrique", me entrego $ 25.000 viejos pesos y me dijo que me llamaria o pasaría a verme por el trabajo. Los primeros encuentros son tendientes a que les informe sobre la situación de Salud Pública en lo gremial.

La verdad es que este "Enrique" trabajaba muy mal, desocupado (decia que viajaba al interior) en fin los encuentros con el fueron muy esporadicos y sacamos muy poco de hambos lados. A los varios meses (no recuerdo cuantos)que dijo que tendríamos que cambiar y que vendria otro compañero a atenderme "José " este hora bajo 1,65 , de 26 a 28 años mas astuto que el otro.

Por esa epoca yo me vinculo con CUT (Confederación Uruguaya de Trabajadores) a traves de Lino Cortizo Vazquez (que fué su Presidente) y es Socialista democrático; José me pide que trate de ver que es lo que hacen los yanquis((del Instituto Americano de Desarrollo del Sindicalismo libre) Fundamentalmente esto es lo que les informe en esa época También me exige que me vinculo mas a Juan Angel Squadroni, para ver en que anda. En aquel tiempo lo principal de Squadroni, era la formación de equipos de la Orientalidad etc.

Me plantea que si conozco al Sr. Comisario Piriz Castañet debería vincularme a el pues entrando en Jefatura sería muy importante para el Partido (no le sigo la corriente en este punto).

Luego de unos pesos (6) con él (me entregaba $ 59.000 viejos pesos) me dice que debe cambiar por otro compañero este último (creo que duró como dos años, mas o menos) es "Rafael", 1,70 algo gordo de lentes a veces con lentes, unas veces con bigote otras sin el, es mucho mas habil y astuto y preparado que los anteriores tiene una mistica fanatica creo firmemente en el marxismo-leninismo, lee mucho de todo, incluyendo

libros de espionaje (no jasta que los principales espias estuvieron al servicio de la U.R.S.S.). Este continua con los $50 y según creo pasa a $ 100 en el año 75, yo trate de apurarlo para que me incorpore mas adentro, lo planteo en un sin fin de oportunidades que soy solo un corresponsal" de poca monta que el Partido no me tiene confianza, siempre no convierte en una lucha dialéctica entre los dos el me pide que yo realice trabajos mas eficaces y que el me consigue mas plata y me mete mas para arriba. (Yo trataba de estar arriba o adentro para reincorporarme a la Embajada o trabajar para el Ejército, no tenía la menor sospecha de la eficacia que este último habia alcanzado) Le replanteé Rafael el que me vinculara a Piriz Castañet (solo hice) al Consejero Osvaldo Soriano (este me vinculo al Comandante de la Región 1 Sr.Scotti le vi en varias oportunidades traté de entrar al Servicio de Inteligencia (pensaba que si me deta, les explicaria mis contactos con el Partido Comunista y podria ser muy eficaz (lo habia probado con los Tupas) no se dió de entrada y yo reculé (por ese tiempo habia conocido a la chica que despues fué mi novia).-

Material suministrado a "Rafael"; publicaciones de C.G.T.U. (estos fueron públicos) informe de como veia la situación politica y gremial (segun creo muy de segunda mano, pues cada vez tenía menos militancia por lo que no recogía mucha información.

A Squadini también le vi menos y pa lo tanto mis respuestas a las preguntas de "Rafael" tenian que ser malas o inventadas.-

Desde siete meses a esta parte me distancie practicamente un 95%, me retiré de C.G.T.U. me fui hace 5 meses y pico a vivir a Mercedes (ya viajaba frecuentemente antes), trate por todos los medios de conseguir trabajo, en Salud Pública solo cobraba N$ 74., trabaje primero en una Drogueria (la que ya estaba fundida) me utilizaron y a los 15 días me pagaron $ 100, y me dieron las gracias. Tenia una audición con mi novia en C.W. 56 Difusora Soriano y el dueño me propuso venderle en Fray Bentos. Como no bajaba a Montevideo y cuando llegaba me pasaba por Admisión de Enfermos para que Rafael no me localizara las entrevistas fueron mas esporadicas, <u>cre que dos veces o tres</u> me llamó a la casa del Dr.Bianchi el Domingo a medio dia (cuando venis, tengo algo importante etc). Los ultimos materiales que le suministre fueron todos publicos, Diarios (Integracion de Senedeni un trabajo tecnico de NO. RIO NE; ya le dije para que lo fueron si lo tienen todos los periodistas ya lo tiene que tener el PARTIDO, como no conseguir nada no creo que cualquier cosa le servia para mostrales que tenia contactos.

La última vez que le vi le pregunte si la CX50 tenia capitulos rumos, me dijo "te la jugaron cambiada" pero metete seria barbaro te pueden vincular con todas las Embajadas (yo te vinculo con la de Rumania) por lo menos.

La idea de irme a Montevideo ya no me gustaba tanto, por primera vez en mi vida estaba tranquilo y trabajando bien en Mercedes.

(II) 2358

4oja 11 de 13

VINCULACION CON LA C.I.A:

Yo conocí a Squadroni en C.A.S.E (Comisión Administradora de Servicio de Estiva) Trabajaba en los dos lados M.Salud Pública y Case y ganaba bien; pero nos despidieron a 125 funcionarios; yo desde 1963 ((que dejé la lucha anti comunista: ALERTA, Huelga TABACALERA, Servicio de Inteligencia del Ejército (Coroneles: Carbajal y Zipitría) no me metía en nada entre en Salud Pública por W.Beltran y también en CASE. Con el despido se me liquido de nuevo el presupuesto.

Realizamos en CASE una lucha por la reincorporación (el diario "El Popular" nos publicó una conferencia de Prensa, con Foto de la Directora, Squadroni, forma etc) fue una pista para mi que a los comunistas podría "entrarles".
En la huelga de CASE, nos vinculamos con un Sr. Edil Artegoytia (que trabaja para FIAT un secretario de Trabajadores, en la linea E.E.U.U.) este señor se comprometió a sacar el conflicto adelante pero le dijo que buscaba hora que yo me moviera en Salud Pública para joder a los bolches y crear un Sindicato afiliado a F.I.A.T.-
A travez de esto se creo la Cordinadora de Funcionario de Salud Pública (ya Artegoytea no esta en Uruguay)(esta en chile y los sustituye un cubano Rustan por quien el Gobierno de E.E.U.U. pagó rescate a Fidel Castro) Artegoytia nos ayudaba con algunos medios economicos, para viajes interior, viaticos y algo no mucho para nosotros los activistas de Salud Pública, Zaragoza, Zamora, Franchi, y yo. Rustan segun se dice fué hombre importante de la C.I.A. A esa altura de la organización quedaba Franchi y yo Rustan quiere que nos afiliemos a la C.U.T., el Director del Instituto Americano de desarrollo del Sindicalismo libre otro cubano de nombre Hernandez nos ofrece a Franchi y a mi cualquier plata para hacerlo, Franchi Democrata, quiere aceptar de cualquier manera, yo veo que en un gremio tan bajo economicamente como el nuestro con tanta infiltración de estudiantes de Medicina y Médicos no podría jaquear a los comunistas si no hora con un lenguaye y una plataforma mas radical . En ese tiempo Squadroni me ve y me hace un reportaje (sobre marxismo, Iglesia, sindicalismo etc) me dijo que a Hector Rodriguez entre otros entrevistaria; le doy una linea acorde con la [illegible] la Coordinadora de Salud Pública. Varios dias despues me entrega unas copias a maquina del trabajo y me dice que un Agregado Cultural de la Embajada de E.E.U.U. quisera conocerme, que es un hombre muy culto y muy liberal. Nos vemos dias despues en una confiteria centrica, [illegible] invita a cenar en la casa de Carrasco, vamos con Squadroni que [illegible] introduce, este Señor es Segundo Secretario de la Embajada en aquel año (67 o 68) no recuerdo el nombre pues su tarjeta por seguridad con los Tupas la rompí.-

Me invita a volver solo (me regala libros, los que junto a la pipa con mis [illegible] placeres) y me propone: si tu giras un poco mas a la izquierda te vas a encontrar en el medio de los Tupas, cumplirias un servicio a tu Pais, La Policia es corrupta y esta infiltrada solo se puede confiar en el Ejército, nosotros colaboramos con él. [illegible] aparecer radical en todo momento, resolvi que si. Lo vi variasveces, me dió unos libros, y alguna plata no mucha, las cosas se ponian feas y me dijo que su casa no tenia seguridad para mi, que la próxima vez me presentaria un amigo que trabajaria en el futuro conmigo, asi fue, este me propuso que todos las semanas nos encontrariamos en un lugar pre-establecido, el venia en un V.W(Blanco) en nada o en un SINCA, si por cualquier motivo no nos reuniamos yo podria hacer una cruz en un arbol o columna de la esquina y el la noche siguiente me veria.=

015

- 015 -

2312

Esto fancionó los Tupas me redearon, ne asi los de la linea del E.R.P. que siempre tuvieron dudas conmigo) El hombre de la Embajada o CIA me dijo que como la policía estaba "Podrida" e infiltrada ellos me habian hecho calificar como "ultre" para cubrirme.
o anteriormente cuando las primeras Medidas de Seguridad decretadas por el Ex Presidente PACHECO, (se llevaron a todos los comunistas del gremio) llamé al Comisario Piriz Castañet y le pedi que me prendiera sino quedaba "quedado" en Salud Pública.
Esta hecho determine a muchos Tupas a mi favor creo que en Salud Pública, Cesmu, Española y Salinas los desbarate bastante; unos meses antes de fines del 70 o 69 no recuerdo el año; cambio el hombre de la CIA, le sustituyó otro mas joven, menos formal y un día desapareció y no volvio mas.-

Yo tenia material que entendia importante (varios Tupas un Capitán Educación Fisica CARBAJALES, un Abogado ARAUJO etc) como no sabían a quien entregarselo fui a ver al coronel (R); Carbajal, mucho me sorprendió que me puso en contacto con un joven de la MARINA y no del Ejercito a quien le entegué el material.

En otra oportunidad Squadroni me dijo que se contactaria conmigo, incluso me aseguró que un día me siguieron para conocerme bien; pero no pa so nada mas.-

016

...NCIA DE LA REPUBLICA
...cción Nacional
...laciones Públicas

SIRVASE CITAR

E. a. Nº 665648

NACION

ANEXO Nº 3

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS.

Montevideo, 28 de diciembre de 1978.-

Esta Dirección Nacional ha resuelto, por razones de mejor servicio, no renovar el contrato al funcionario Juan Angel SQUADRONI, el que vence el 31 de diciembre de 1978.-

PASE para su notificación al citado funcionario.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

Montevideo, 29 de diciembre de 1978.-

NOTIFICADO :

Juan Angel Squadroni

017/17

SECRETO

48
158

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
MONTEVIDEO
281600-NOVIEMBRE-979
ET - 35

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.784/BE/979.-

I .- EVALUACION: B - 2.-

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E..-

III .- TEXTO:

-Es recibida la información de que un Uruguayo radicado en España mantiene reuniones en su domicilio con otros elementos pertenecientes al M.L.N. y se mantiene un contacto entre dicho grupo y el Uruguay por medio de un "Correo" que viaja irregularmente al País.-

-La mencionada información salió de dos cartas remitidas por el elemento en cuestión a un amigo.-

-Fue posible identificar al interesado como Edgardo CABALLERO GARCIA, ex-funcionario de U.B.U.R., el cual se ausentó del país hace aproximadamente unos cuatro años, actualmente radicado en el Hotel TRINIDAD-Magaluf Beach-Mallorca.-Cuyo último domicilio en el País fue Avenida Rivera Nro.2612 A esquina Simón Bolivar.-

-El "Correo" es un hombre de apellido BOLFINO,cuyos demás datos se ignoran, el cual también fue funcionario de U.B.U.R. y hace unos cuatro años falta del País.- Este en el último de sus viajes vino acompañado por una [illegible] que dijo ser su esposa. Además se supo que fue socio del Club LAV[illegible] su salida del País.-

-Se tomo conocimiento de la existencia de dos cartas una de ellas posee matasellos de Mallorca con fecha 3-ENE-977 y con entrada al País el 5-ENE-977 .- La segunda posee los sellos españoles, pero carece de los matasellos correspondientes y fue dejado por debajo de la puerta.-

VISTO EL 6 Dic
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.

DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
No de Orden 2313 IV.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01	Para conocimiento.
D.N.I.I.	Ejemplar 02	Para explotación.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL [signature]
[illegible] J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
9-10-79
PROCESADO

001

5/XII/79
1 8/0
2548

AS/ep.

SECRETO

2313

RESERVADO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto. A-2
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia) — S.I.F.A.
Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza" 6 de Noviembre de 1979.-

PARTE ESPECIAL Nº 68/79.-

EVALUACION: B - 3

ASUNTO: Ampliación Parte Especial Nro. 66/79.-

TEXTO:

-Información que obre en poder de este Servicio permitiría establecer que la actividad se centraría en grupos de obreros posiblemente despedidos de "ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A." (EFCSA).-

FUERZA AEREA - SERVICIO - INTELIGENCIA - JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA y p.s.o.
MAYOR (AV)
WALDEMAR BURGUEÑO.-

DISTRIBUCION: Original.........S.I.D.
Copia No.1.......Dpto. E - II
Copia No.2.......Direc.Nal. Inf. e Intl.
Copia No.3.......Compañía Contrainformación Ej.-
Copia No.4.......S.I.F.A. (Archivo)

VISTO EL 9 Noviembre
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Enterado

JUNTA DE C...
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 30 DIC. 1979
Pase a ...
No de Orden 2314

001

... Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 8 NOV 1979
... Salida SDT.
Pase a 1er S/Opor
No de Identificacion 820

RESERVADO

2314

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 15 de noviembre de 1979.

M E M O R A N D U M

Evaluación B-2.

REFERENTE A: BUNTE, Hans. S/A -

Datos confidenciales llegados a este Servicio establecen que ésta persona, quien dirige en Montevideo el Instituto "GOETHE", en circunstancias que se ofrecía una recepción a los diputados socialdemócratas alemanes Eckart KUHLWEIN, Horst JUNGMANN, Reinhard SCHMIDT, Willfried PENNER y Kurt BROCKHEIMANN, que estuvieron en nuestro país entre los días 28 de octubre y 3 de noviembre próximo pasado, en conversación mantenida con ellos se refirió al proceso de nuestro país y a la actuación de las Fuerzas Armadas en él, con términos sumamente duros criticándolos.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. [signature]
Ruben Díaz.-

Fichar

14/8/84
Fe

DEPARTAMENTO II
Fecha 30 DIC 1979
Pase a
No de orden 2315

001

2315

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M o n t e v i d e o
211100 - NOVIEMBRE - 197
S C - 09

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 777/B/SS/979 .-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia del PEI No.231/979 de la D.E.II. referente a nota elevada por el Sr. Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Colonia a la Jefatura de Policía de COLONIA.

Dolares Falsos

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

ES.MA.CO. Ejemplar 02

Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

VISTO EL 27 Nov
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II DIVISION INTERIOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PZ/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E. 26 NOV. 1979
Fecha
Pase a 1º D
No de Identificacion 1920

JUNTA DE C...
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 DIC. 1979
No 2316

SECRETO 001|39

2316

27 2
27
SN

"SECRETO"

Hoja 1 de 2
Copia No. 1
D - 2
D E - II
C. San José
08-1030-NOV-1979
O.I. 7 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 231/979/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No/056/S-2/979 del Bn.I.4.-

III.-T E X T O : Se tomó conocimiento en el Bn.I.4 que el Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Colonia, elevó a la Jefatura de Policía de Colonia, una nota en fecha 27/9/979, en la cual da intervención a dicha Policía a // raíz de habérsele retenido a un ciudadano de nacionalidad argentina, un billete de 100 dólares americanos, que dicha casa bancaria lo entendía era falso. Con fecha 26/10/979,/ ante solicitud de esta unidad, el Sr. Gerente del B.R.O.U. Sucursal Colonia, remite fotocopia que se transcribe a continuación:

"Banco de la República Oriental del Uruguay, Colonia setiembre 27 de 1979, Sr. Jefe de Policía del Departamento de / Colonia Cnel. Enso CURUTCHET, Presente, Muy señor n/Asunto: Retención de billetes extranjeros, presumiblemente // falsos. De acuerdo a lo dispuesto por la resolución del / Banco Central del Uruguay del día 31/8/976 y comunicado / por Circular de ese Instituto con fecha 6/9/976, relacionado con el asunto del título, informamos a Ud. lo siguiente:-Que en la fecha se presentó en nuestra Agencia de Cambio, sita en el Puerto de Colonia, el Sr. Carlos Alberto GALINDEZ, Cédula de Identidad No. 5.267.693 de la República Argentina, con domicilio en Calle Vicente López 2602-2 Piso B- Codigo Postal 1423- Capital Federal para efectuar canje de moneda extranjera.-Que al presumir que los billetes extranjeros eran falsos, procedimos a la retención de los mismos.-Que en un todo acuerdo con el Art. No.300.24/ DENUNCIA- de la resolución del Banco Central del Uruguay arriba mencionada, adjunto remitimos el billete extranjero presumiblemente falso y el triplicado del recibo otorgado por este Banco al Sr. Carlos Alberto GALINDEZ por la retención de la moneda.-Que el billete es de U$S 100(cien dólares USA) siendo su serie 1974 luciendo el siguiente / número L 34156907 A. Agradeciendo vuestro acuse recibo en el duplicado que adjuntamos, y quedando a la espera de la resolución sobre este asunto, saludamos a Ud. muy Atte. / por el Banco de la República Oriental del Uruguay, Jefe / de Contaduría (luce una firma) Alfredo A. CALCATERRA." // "Banco de la República Oriental del Uruguay, Colonia,octubre 16 de 1979, Señor Jefe de Policía del Departamento de Colonia, Cnel. Enso CURUTCHET. PRESENTE. De nuestra mayor consideràción. Asunto: Retención de billete extranjero, presumiblemente falso. De acuerdo a lo reglamentado / por el Banco Central del Uruguay, según su Circular de fecha setiembre 6/976 relacionada con lo anotado en el epígrafe, cómplenos poner a vuestro conocimiento que:a) En / la fecha se presentó en esta Institución el Señor Guillermo Felix MANGOLD PESSIO, titular de la Cédula de Identidad No. 58.153 de este Departamento y con domicilio en la Avenida Artigas No. 431 de C.Colonia, a vender moneda extranjera. b) Al presumir que el billete de cien dólares / presentado era falso, procedimos a la retención del mismo. c) En un todo acuerdo con el Artículo No. 300-24-DENUNCIA de la resolución del Banco Central del Uruguay arriba mencionada, adjunto remitimos un billete extranjero de cien dólares americanos serie 1974, número L 12280858 A, presumiblemente falso y triplicado del recibi otorgado por este Banco al Sr. MANGOLD PESSIO, por la tenencia de la moneda. Agradeciendo acuse de recibo en el duplicado adjun-
.. //

0 17853

// ..

to, y quedando a la espera de la resolución sobre este // asunto, nos complacemos en saludar a Ud. muy Atte. por el Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Colonia Saúl H. PONTET (luce una firma).-

-Continúan las averiguaciones, una vez obtenidas las mismas / se ampliara el presente parte.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II E.M.E.
Archivo.-

Por el Cte. DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel
German J. GONZALEZ.-

odis.-

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 5 de noviembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto remito a usted la grabación de Radio Berlín del día 3 de los corrientes.

Saluda a usted atentamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 5-NOV-79
Fecha de Salida 5-NOV-79
Pasa a Dpto. I.-
Nº. de Entrada E 5351/79

BIOGRAFICO
Conocimiento

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pasa a
Nº. E. 2317

2317

DPTO. I

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
032245NOV79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :.Radio.BERLIN.....
FECHA :.03.NOV.79........
FRECUENCIA :.9500.KHZ..........
OPERADOR :.Sdo..Doroteo.Siguertt
OPER.DACTILOGRAFO:.Sdo...Víctor.Cortero

D E T A L L E
Durante ésta semana culminó la 9a. Asamblea General de la O.E.A. con una condena a los regímenes violadores de los derechos humanos.-
La delegación uruguaya amagó varias veces con retirarse, nuevas consultas telefónicas a Montevideo, protestas del delegado Giambruno, incluso amagos de pugilato.-
Los representantes de la dictadura dijeron que se ejercían presiones.-
El informe de la Comisión de Derechos Humanos denuncia secuestros con colaboración de países vecinos e incluso la muerte de detenidos a consecuencia de los malos tratos.-
Delegados de Panamá reclamaron la libertad del Gral. Líber Seregni y del matemático José Luis Massera y reiteraron la oferta de asilo a ambos.-
El delegado de la Habana denunció que incluso se llega a cometer suicidios, cuando el Sr. Giambruno..............................
El proyecto del Ministro Etcheberry parece condenado y se habla de una postergación para el año que viene.-
El dirigente nacionalista Mario Heber formuló declaraciones a Inter precelvis pronunciándose por la democracia y los derechos ciudadanos.-
En Lima Rodney Arismendi participa del 10° congreso del Partido Comunista peruano y formuló declaraciones acerca de la nueva situación que se vive en el continente.-
En España se realizó un acto en las puertas de la Embajada uruguaya en Madrid en homenaje a los militantes muertos.-
En Montevideo multitudes de uruguayos honraron en los cementerios a todos los inolvidables patriotas caídos en la defensa de la libertad.-
Y hasta aquí el resumen de las noticias más importantes de la semana.-

Inter Press Service

BIOGRAFICO
Conocimiento

CONTROLADO: Por El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
Alf.(Rva)
Aníbal Rodríguez.-

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)
Tte.Cnel.(Av)
Miguel A. Olivera.-

0022

2317

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
032145NOV79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio MOSCU......
FECHA : 03 NOV 79.........
FRECUENCIA : 12075 KHZ.........
OPERADOR : Sdo. [illegible] Sigvertt
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Victor C[illegible]ero.-

D E T A L L E
La resolución de la O. E. A. censura la práctica de torturas a los presos políticos, en particular respecto a Uruguay la Asamblea General de la O. E. A. reitera su llamado ....
Toma nota de la linea de elecciones generales en 1981 pero teniendo en cuenta ....-
Este párrafo y otro provocaron irritada reacción de los representantes oficiales de Uruguay.-
La resolución fue votada por 19 delegaciones .... votando en contra solo los gobiernos de Uruguay y Paraguay.-
En el curso de los debates la delegación de Granada expresó su preocupación por miles de presos políticos en Uruguay.-
La represión y la acción de los grupos que pretenden impedir todo ....de la CNT sería levantando las barreras reivindicativas defendiendo las fuentes de trabajo y organizando a los trabajadores.-
La CNT que resalta su solidaridad con los sindicalistas presos señala el fracaso de todas las maniobras para tratar de formar sindicatos .-
La Central obrera en su documento alerta contra las maniobras y provocaciones y concluye con un mensaje a los jóvenes señalando que nada es espontáneo en las conquistas obreras, sino que todo es el producto del esfuerzo y la organización.-
El encuentro en Caracas al que asistieron delegados latinoamericanos y europeos entre las cuales propias personalidades política y de la cultura acordó que la lucha por la amnistía general, el retorno de todos los exiliados, el derecho a vivir en la propia patria es tarea fundamental..........................-
Resonancia mundial tuvo la jornada del día internacional del niño uruguayo.-
97/84/68

CONTROLADO: Por El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
Alf.(Rva)
Aníbal Rodríguez.-

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)
Tte.Cnel.(Av)
Miguel A. Olivera.-

003

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
022245NOV79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio "BERLIN"....
FECHA : 02 NOV 79.......
FRECUENCIA : 9500 KHZ...........
OPERADOR : Sdo. Jesús Ramírez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Victor Cantero

D E T A L L E

HABLA IRENE PINTOS.-
MONTEVIDEO: Ayer y hoy los uruguayos rindieron homenaje a sus seres queridos cubriendo de flores las tumbas en todos los cementerios.-
MADRID: Prosiguen las agencias haciéndose eco de la finalizada Asamblea General de la O. E. A., el párrafo del documento votado en que toma nota del anuncio de elecciones para 1981 en Uruguay, dejó un soplo de dura resistencia del delegado de la dictadura Sr. Giambruno.-
MONTEVIDEO: Culminó el mes de Octubre, mes de aniversario de los 15 años de la fundación de la CNT.-
En un trabajo difundido en El País se subraya que la CNT es proyectada a enorgullecerse de haber cumplir las tradiciones de los obreros uruguayos.-
Este documento de la CNT profusamente difundido en Montevideo y en interior........................ ....-
La CNT ha debido levantar las banderas reivindicativas, en éste último año se sucedieron numerosas movilizaciones, muchas veces con triunfos, entre ellos de tabacaleros, textiles, de la carne.-
Otro capítulo fundamental es la solidaridad con los trabajadores presos y sus familias, entre ellos Vladimir Turiansqui Gerardo Cuestas, Rosario Pietrarrolla.-
La CNT prosigue el movimiento y es firme frente a los intentos de reglamentación sindical.-
Cada artículo de consumo liberado se sabe que se aleja automáticamente de la mesa del trabajador y que el salario liberado significa poner a la clase trabajadora de rodillas ante las patronales.-
El documento concluye con un llamado ....-
CIUDAD DE MEXICO: La conferencia ....uruguaya reclamó al gobierno ensanchar los límites de la actividad gremial, destaca que la medida en que se reproduce el derecho de expropiación como un derecho natural de la persona no está en poder del estado ele-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

004

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

var su existencia ya que la sociedad ha sido instituída para garantizar el derecho lo cual ....-
Familiares de presos políticos y sindicales uruguayos en el Penal de Libertad denunciaron en Montevideo que éstos son sometidos a contínuas provocaciones y vejámenes .-
Los guardias del penal dejan dos,............en las dependencias y luego ....a los presos de su posición para hacerlos víctimas de nuevas acciones y amenazas.-
Los denunciantes agregaron que el dirigente de la U.J.C. Omar..... es sometido a un régimen especial y su salud está quebrantada.-
LA HABANA: Actividades diversas tuvieron lugar en solidaridad con los niños uruguayos, actos en las Escuelas Salvador Allende y Rafael Mendivil, en fábricas de plásticos, centrales, empresas, etc.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Tte.Cnel.(Av.)
Miguel A.O[illegible]

BLOQUEADO
Confidencial

005

2317

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 31/X/979.-

Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello .- Hora: 22.45/23.00

.-

Noticias: Comentarios y noticias del desarrollo de la reunión de la OEA, donde se estudia el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estudia las Nacines Unidas las torturas y reitera el apoyo para la preparación de una convención que defina la tortura como un crimen internacional. Otro motivo de singular preocupación fue el relativo a los secuestrados y desaparecidos, y la OEA exhorta a los Estados a que no detengan la investigación de tales desapariciones. La OEA reitera su solicitud para que el Gobierno de Uruguay considere la posibilidad de invitar a la Comisión de Derechos Humanos. En suma, existe en los observadores el convencimiento de que en esta novena asamblea general se ha vanzado claramente en tratamiento del problema de Derechos Humanos. Esto explica el mal humor de Carlos Giambruno que se desbocó en los pasillos cuando le abordaron familiares de desaparecidos y las fintas boxísticas del agregado militar uruguayo en La Paz. Lima, en América Latina se percibe un avance de las corrientes democráticas e antiimperialista y el auge de las luchas populares ha detenido la embestida del fascismo. Así se expresó Rodney Arismendi en la Capital Peruana donde asiste al séptimo Congreso del Partido Comunista de ese País. Arismendi destacó la actitud de los países del Pacto Andino, de México, Panamá, Costa Rica y Jamaica, en el proceso que aceleró la caída de Somoza, y en rechazar los intentos de los Estados Unidos de intervenir militarmente en Países al sur del Río Grande. En San Pablo se informó que los Partidos Blanco y Colorado reclamarán el imperio del Derecho para Uruguay.-

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

006/6

23117

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

5 | XI | 979

Parte Especial de Información Nro. 207/79

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: INFORMACION SOBRE URUGUAYOS RESIDENTES EN MEXICO

TEXTO:

STOLOVICH y su señora (ex-propietarios de la fábrica "Relámpago" en Montevideo) habrían instalado en esta ciudad dos fábricas muy grandes de ropa, para hombre y mujer, respectivamente.

Los STOLOVICH hace aproximadamente un año que se encuentran en México, teniendo a su cargo cientos de obreros en las dos fábricas arriba mencionadas, lo que hace suponer que estarían apoyados económicamente por el Partido Comunista mexicano.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto.I/SID
Copia 2 - Dpto.III/SID

El Jefe del Departamento II(EXTERIOR)
Tte. Cnel. Rubén Días.

DPTO. I 30/XII/79 PROC.

(Incr.)

Biog.

Debe estar la ficha con nombre completo

JUNTA DE CO...
Servicio...
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 DIC. 1979
Pasa a
No de Orden 2318

001/A

SECRETO

2318

SECRETO Biog. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

5 | XI | 79.-

Parte Especial de Información Nro. 203/79.-

Evaluación: C-3

Ejemplar Nro.

Asunto: INFORMACION SOBRE URUGUAYOS RESIDENTES EN ISRAEL.-

TEXTO:

Dr. Isaac Hojman Schwarzberg - Médico cirujano.

Pasaporte Nª 11842 S/A -

C.C. - DBA 11001.

Nacido en Paysandú el 25/5/918.-

Renovó su pasaporte en Israel. Se comenta en ese medio que esta persona abandonó Uruguay por temor a ser detenido por ~~temor a ser detenido~~ por sus actividades políticas izquierdistas.

Datos de su esposa: S/A -

Rebeca Alperovich de Hojman,

Pasaporte Nª 118841.

C.C. DBA 15284.

Nacida en Polonia el 19/12/928.

Aldos Pierino Solari Pires. S/A

Pasaporte Nª 023887.

Visados:

31/12/977 - Argentina

3/7/978 - Suecia

El reseñado durante su estadía en Israel, según sus declaraciones, vivía en un Kibutz.

En Suecia vivía en la ciudad de Goeteborg.-

Faustino Agustín Gómez Maidana. S/A

Se presentó ante nuestra Embajada en Israel para solicitar el Certificado de Existencia para la Caja de Jubila-

SECRETO

001/2

2319

SECRETO

Hoja Nro. 2.-

laciones.-

Pasaporte Nª 256156.a

Tiene entradas en los siguientes países: Venezuela, Estados Unidos, Polonia, República Democrática Alemana.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Depte. I/S.I.D.

El Jefe del Depte. II(EXTERIOR)

Tte. Gral.

Ruben Díaz.-

002/2 2319

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nº 1.514/979. VC/hb

Montevideo, 13 de noviembre de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en esta Dirección Nacional existía una ficha a nombre del Doctor Jorge BIANCHI, con la siguiente anotación: " 25/XI/977: "- Presidente de la Mesa Ejecutiva del Comité de Base "de residentes de Artigas, que respaldan la candidatu- "ra del Ing. Eladio Dieste Saint Martín para cargos / "electivos departamentales y/o nacionales, en las elec "ciones de 1971."

OBJETO

-BIANCHI GARCIA DA' ROSA, Jorge Roberto - Dr.-

-BIANCHI FARIAS, // Jorge Omar.-Dr.-

Sus situaciones.-

Ante una reclamación formulada por el Doctor en / Medicina Jorge Roberto BIANCHI GARCIA DA'ROSA, se estableció de acuerdo a lo informado por la Jefatura de Policía de Artigas que quien actuó como presidente del / Comité de Base de los residentes de Artigas fue el Doctor en Medicina Jorge Omar BIANCHI FARIAS, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.133.661, por lo cual se ha dispuesto completar en forma adecuada dicha ficha y comunicar a ese Servicio a los fines pertinentes.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

VISTO EL ______

GRAL.

S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/XI/979
Salida: Por Sdo-Dto
Nº de Identificacion 1262

DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
Nº de Orden 2320

001/1

2320

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

Montevideo, 21 de Noviembre de 1979.-

REFERENTE A: DUCOS VOGLINO, Roberto

C.I. Nº 850.890.

Profesor de la Facultad de Arquitectura

Sería designado por la Facultad de Arquitectura para presidir el grupo de viaje de estudiantes. Este viaje siempre es auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura. Al haber solicitado Constancia de Habilitación para cargos Públicos, se le otorgó Categoria "B".- EVALUACION: B - 2.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Julio C. Gonzalez

Incrementar Ficha

al momento de pasar, consultar al Sgdo. [illegible] sobre la inquietud del Te. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pasa a
No de Orden 2321

DPTO. I
3/8/84
PROC.
FS

001

2321

Ducos Voglino, Roberto -
C.I. 850.890
Certificado B
(B-2)
Profesor en la Facultad de Arquitectura -
Sería designado por la Facultad para presidir el grupo de viaje de estudiantes -
Esto siempre es auspiciado por el M.E.C. -
Ya fué en el 77 -

{Cnel Gaye
{CSE
} adjuntar antecd.

002/2

2321

ACTA: En Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, comparese una persona quién acredita ser: Yolanda Catalina IBARRA CHAVES de PEREZ, oriental, divorciada, de profesión Maestra, domiciliada en Gianelli Nº 1495 apartamento cinco, hija de Florencio Ibarra(fallecido) y de Dora Chavez, nacida en el Departamento de Tacuarembó el cuatro de enero de mil novecientos cuarenta, titular de la Cedula de Identidad Nº 1.376.939 y Credencial Cívica Serie: [illegible] Nº 15945 quien manifiesta: Soy afiliada al Partido Comunista desde el año mil novecientos sesenta y siete y lo hago a instancias de Juan Boranza Pons.- Dejo constancia de que estoy trabajando para el mismo partido desde mil novecientos cincuenta y siete, luego de la Revolución Cubana.- A partir de mil novecientos sesenta y tres comencé a realizar tareas de finanzas.- Las mismas consistían en cobranzas de aportes de personas vinculadas directamente al Comité Central y las realizaba por medio de vínculos.- En el año mil novecientos setenta y por medio de Margarita Fridman de Olascoaga, quién se desempeñaba como Secretaria de Recursos del Comité Central del Partido Comunista paso a cumplir funciones como colaboradora de recursos de tal comité, teniendo como responsabilidad efectuar cobros correspondiente a la Agrupación Banco República del Seccional Bancarios.- Es por este motivo que me entrevisto, entre quienes recuerdo, con: Abayubá CUARRO, Roque ARIE O, Tomás [illegible], Julio [illegible], Roberto LISTA, Roberto [illegible], Luis [illegible], Luis [illegible]. BARRIOS, Carlos MORENA, Miguel [illegible].- Esta función la cumplo durante los años mil novecientos setenta, setenta y uno y parte del setenta y dos.- En esta fecha se produce una autonomía de sectores y se dispone que cada uno de ellos haga sus finanzas propias.- Retomo a partir de este momento, mediante orden del partido, la cobranza de los vínculos generales donde aún quedan algunos bancarios y la agrupación Escribanos entre los que recuerdo a: Mario FIRPO y su hermano Orlando [illegible] (procesado por la Justicia Militar), Igor MARTINEZ y otros que no recuerdo su nombre.- También relacionado con las finanzas del Partido Comunista me entrevistó con Elsa CHASSAIE, que era la secretaria de finanzas del Departamento de Durazno.- Mantengo tales vínculos hasta el tres de setiembre del año mil novecientos setenta y dos en que se agudiza la enfermedad de mi compañero Carlos CHASSAIE (procesado por la Justicia Militar), que era funcionario del partido y militaba como secretario de organización en el regional 2 dentro del mismo.- En ese momento recibo la orden abandonar las tareas de finanzas y dedicarme a atender a mi compañero, cosa que hago y de la que soy conciente de que se trataba también de una tarea de militancia.- Tal actividad la cumplo hasta que soy detenida junto a él en [illegible] de mil novecientos setenta y cinco.- Posteriormente soy liberada de averiguaciones.- En ese momento me viene a ver entre otros: María Manuela QUINTELA ROMERO(requerida por las Fuerzas Conjuntas), militante del Partido Comunista en la ilegalidad y a quién conocía desde hace muchos años.- Al salir la llamé por teléfono, fue a mi casa, me facilitó dinero y nos seguimos viendo.- Silvina SALDANHA(fallecida) también militante del partido y con quién trabajé en tareas de recursos para el Partido Comunista.- Luego de esto seguí prestando ayuda y colaboración a mi compañero (Carlos CHASSAIE).- Seguidamente trato de retomar el contacto con el partido y por medio de la madre de CHASSAIE le mandó a presentar a Tomás RIVERO(requerido) militante de la dirección, que hacía ya que aquel se encontraba muy enfermo.- No recibo contestación y decido moverme para sacarlo en libertad.- En el mes de julio del año mil novecientos setenta y seis lo liberan y a principios de Agosto se se asila saliendo del país a fines de Octubre.- Después que se fue mandé preguntar nuevamente a Tomás RIVERO en que condiciones quedaba y me respondieron que no hiciera nada hasta que no llegara a Rusia cosa que no se había producido hasta Octubre del año mil novecientos setenta y siete fecha de la última carta que recibí de él.- A fines del año mil novecientos setenta y cinco y después de ser liberado me llama por teléfono Roberto LARETA(procesado por la Justicia Militar) para pedirme que la ayudara en la redacción del pasquín "El Infierno" donde se comentaban experiencias de detenidos por las Fuerzas Conjuntas con la finalidad de enviarlo el extranjero para sumarlo a la propaganda a favor del Partido Comunista y contraría al gobierno del país.- Lo realizo conciente que se trataba de una actividad ilegal, hecha en forma clandestina y en beneficio del proscripto Partido Comunista.- La finalidad era entregárselo a un periodista francés de "L'humanité" miembro del Partido Comunista de Francia.- LARREA tenía en su poder tal documento escondido en el tarro de yerba.- Lo leímos y yo estaba de acuerdo en no tocarlo ya que se trataba de hacer una correcta redacción sino que debería ser lo mas real posible.- Dejo constancia que fué detenido en la vía pública el día trece de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.- Tengo conocimiento que el Partido Comunista ha sido declarado fuera de la ley y que toda actividad en su beneficio es ilegal.- Leída que me fue la presente acta me ratifico de su contenido, además aclaro que las declaraciones que lucen en la misma fueron hechas por mi sola voluntad sin mediar ningún tipo de apremios y cara prueba de conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.------

([illegible])

[illegible]

DPTO. 1 4/9/84 PROC.

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada: 30 DIC. 1978

No de Orden 2323

001(N)8

2323

ACTA: En Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, comparece una persona quién acredita ser: Yolanda Catalina IBARRA CHAVES de PEREZ, oriental, divorciada, de profesión Maestra, domiciliada en Gianelli Nº 1495 apartamento cinco, hija de Florencio Ibarra(fallecido) y de Dora Chavez, nacida en el Departamento de Tacuarembó el cuatro de enero de mil novecientos cuarenta, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.376.939 y Credencial Cívica Serie: [illegible] Nº 15945 quien manifiesta: Soy afiliada al Partido Comunista desde el año mil novecientos setenta y siete y lo hago a instancias de Juan Boranza Pons.- Dejo constancia de que estoy trabajando para el mismo partido desde mil novecientos cincuenta y siete, luego de la Revolución Cubana.- A partir de mil novecientos sesenta y tres comencé a realizar tareas de finanzas.- Las mismas consistían en cobranzas de aportes de personas vinculadas directamente al Comité Central y las realizaba por medio de vínculos.- En el año mil novecientos setenta y por medio de Margarita Fridman de Olascoaga, quién se desempeñaba como Secretaria de Recursos del Comité Central del Partido Comunista paso a cumplir funciones como colaboradora de recursos de tal comité, teniendo como responsabilidad efectuar cobros correspondiente a la Agrupación Banco República del Seccional Bancarios.- Es por este motivo que me entrevisto , entre quienes recuerdo, con: Abayubá CUARRO, Roque ARIZO, Tomás [illegible], Julio [illegible], Roberto LISTA, Roberto [illegible], Luis [illegible], Luis E. BARAIOS, Carlos MORENA, Miguel [illegible].- Esta función la cumplo durante los años mil novecientos setenta, setenta y uno y parte del setenta y dos.- En esta fecha se produce una autonomía de sectores y se dispone que cada uno de ellos haga sus finanzas propias.- Retomo a partir de este momento, mediante orden del partido, la cobranza de los vínculos generales donde aún quedan algunos bancarios y la agrupación Escribanos entre los que recuerdo a: Mario FIRPO y su hermano Orlando [illegible](procesado por la Justicia Militar), Igor MARTINEZ y otros que no recuerdo su nombre.- También relacionado con las finanzas del Partido Comunista me entrevistó con Elsa CHASSAIE, que era la secretaria de finanzas del Departamento de Durazno.- Mantengo tales vínculos hasta el tres de setiembre del año mil novecientos setenta y dos en que se agudiza la enfermedad de mi compañero Carlos CHASSAIE(procesado por la Justicia Militar), que era funcionario del partido y militaba como secretario de organización en el regional 2 dentro del mismo.- En ese momento recibo la orden abandonar las tareas de finanzas y dedicarme a atender a mi compañero, cosa que hago y de la que soy conciente de que se trataba también de una tarea de militancia.- Tal actividad la cumplo hasta que soy detenida junto a él en [illegible] de mil novecientos setenta y cinco.- Posteriormente soy liberada de averiguaciones.- En ese momento me viene a ver entre otros: María Manuela QUINTELA ROMERO(requerida por las Fuerzas Conjuntas), militante del Partido Comunista en la ilegalidad y a quién conocía desde hace muchos años.- Al salir la llamé por teléfono, fue a mi casa, me facilitó dinero y nos seguimos viendo.- Silvina SALDANHA(fallecida) también militante del partido y con quién trabajé en tareas de recursos para el Partido Comunista.- Luego de esto seguí prestando ayuda y colaboración a mi compañero (Carlos CHASSAIE).- Seguidamente trato de retomar el contacto con el partido y por medio de la madre de CHASSAIE le mandó a presentar a Tomás RIVERO(requerido) militante de la dirección, que hacía ya que aquel se encontraba muy enfermo.- No recibo contestación y decido moverme para sacarlo en libertad.- En el mes de julio del año mil novecientos setenta y seis lo liberan y a principios de Agosto se se asila saliendo del país a fines de Octubre.- Después que se fue, mandé presuntar nuevamente a Tomás RIVERO en que condiciones quedaba y me respondieron que no hiciera nada hasta que no llegara a Rusia cosa que no se había producido hasta Octubre del año mil novecientos setenta y siete fecha de la última carta que recibí de él.- A fines del año mil novecientos setenta y cinco y después de ser liberado me llama por teléfono Roberto LARETA(procesado por la Justicia Militar) para pedirme que la ayudara en la reducción del pasquín "El Infierno" donde se comentaban experiencias de detenidos por las Fuerzas Conjuntas con la finalidad de enviarlo el extranjero para sumarlo a la propaganda a favor del Partido Comunista y contraría al gobierno del país.- Lo realizo conciente que se trataba de una actividad ilegal, hecha en forma clandestina y en beneficio del proscripto Partido Comunista.- La finalidad era entregárselo a un periodista francés de "L'humanité" miembro del Partido Comunista de Francia.- LARREA tenía en su poder tal documento escondido en el tarro de yerba.- Lo leímos y yo estaba de acuerdo en no tocarlo ya que se trataba de hacer una correcta redacción sino que debería ser lo mas real posible.- Dejo constancia que fué detenido en la vía pública el día trece de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.- Tengo conocimiento que el Partido Comunista ha sido declarado fuera de la ley y que toda actividad en su beneficio es ilegal.- Leída que me fue la presente acta me ratifico de su contenido, además aclaro que las declaraciones que lucen en la misma fueron hechas por mi sola voluntad sin mediar ningún tipo de apresados y cara prueba de conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.------

(Interesado firma)
[illegible]
[illegible]

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 DIC. 1978
No de Orden 2323

DPTO. I PROC. 4/9/84

001[illegible]8

2323

D. E. I.
E. M. R. 2

El portador del presente cuya filiación se establece al dorso está autorizado a visitar a:

1 YOLANDA CATALINA IBARRA N.º 557.-

2 N.º

3 N.º

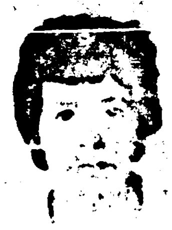
4 N.º

REL. FAMILIAR HNA.-

OBS.

002.

2323



557

NOMBRE

1er. Ap. IBARRA

2.° Ap. CHAVEZ.-

1er Nom. GLADYS.-

2.° Nom. JOAQUINA.-

C. I. N.° 1.667.100.-

Dpto. Mvdeo.-

Reg Fot

Ind. Dact

FECHA NAC. 10-10-932.-

Domicilio: Libertad 2632 Ap.6

003.

DPTO. II 4/8/84 PROC.

2323

IBARRA CHAVES

APELLIDOS

TERESITA

NOMBRES



C.I. 1.425.171 DPTO. MONTEVIDEO.-

C.C. SERIE T.R.D.- No. 3639 DPTO. TACUAREMBO.-

F. NAC. 26-09-936 LUGAR TACUAREMBO.-

HIJO DE FLORENCIO (Fall).- Y DORALINA.-

HERMANOS: YOLANDA — DOMICILIO RECLUIDA.-

GLADYS JOAQUINA — LIBERTAD 2632 Apto.2.-Mdeo.-

CONYUGUE: ANDRES RIBAS.- — LIBERTAD 2632 Apto.2.- Mdeo.-

HIJOS: ANDRES — I D E M.-

CAROLINA.- — I D E M.-

DOMICILIO: LIBERTAD 2632 Apto.2 LOCALIDAD POCITOS.-

TELEFONO: 79 88 52

OCUPACION: MODISTA

LUGAR DE TRABAJO: PARTICULAR

DIRECCION:

VISITA A RECLUSA No. 557 YOLANDA CATALINA IBARRA.-

GRADO DE PARENTESCO: HERMANA.-

OBSERVACIONES:

004.

2323



CHAVES LEITES
APELLIDOS

DORALINA
NOMBRES

C.I. 43.455 DPTO. TACUAREMBO

C.C. SERIE I.B.D No. 4712 DPTO. TACUAREMBO

F. NAC. 11.01.898 LUGAR TACUAREMBO

HIJO DE GERONIMO (fallecido Y JOAQUINA (fallecida)

HERMANOS: MARIA
MANUELA
ADELINA

DOMICILIO SAN GREGORIO (TACUAREMBO
Sarandi 313 TACUAREMBO
Brito del Pino 161 4 Mdeo
Apto n 3

CONYUGUE: FLORENCIO IBARRA Fallecido

HIJOS:
GLADYS JOAQUINA — LIBERTAD 1632 A to 6 Mdeo
TERESITA — LIBERTAD 1632 Apto 2 Mdeo
YOLANDA — RECLUIDA

DOMICILIO: LIBERTAD 1632 Apto 6 Mdeo LOCALIDAD

TELEFONO: 79 88 53

OCUPACION: JUBILADA INDUSTRIA Y COMERCIO

LUGAR DE TRABAJO:

DIRECCION:

VISITA A RECLUSA No. 557 YOLANDA CATALINA IBARRA CHAVES

GRADO DE PARENTESCO: MADRE

OBSERVACIONES:

DPTO. 4/5/984 PROC. FB

005. 2323

IBA---A CHAVEZ
APELLIDOS

GLADYS JOAQUINA
NOMBRES



C.I. 1.667.100 DPTO. MONTEVIDEO

C.C. SERIE IDE No: 1134 DPTO. TACUAREMBO

F. NAC. 10.10.932 LUGAR TACUAREMBO

HIJO DE FLO-ENCIO (fallecido) Y DC-ALINA

HERMANOS: TE-ESITA DOMICILIO Libertad 2632 apto.2 Mdeo

YOLANDA Recluida

CONYUGUE: JACINTO FUENTES VAZQUEZ SEPARADA

HIJOS: SILVIA Muñoz y J.P.Varela MELO

SERGIO Libertad 2632 apto.6 Mdeo.

DOMICILIO: Libertad 2632 apto.6 LOCALIDAD: POCITOS

TELEFONO: 79.38.53

OCUPACION: EMPLEADA

LUGAR DE TRABAJO: FABRICA DE CAMISAS

DIRECCION: En el domicilio

VISITA A RECLUSA No. 557 YOLANDA CATALINA IBA--A

GRADO DE PARENTESCO: HERMANA

OBSERVACIONES:

4/9/84

006/5

2323



N O M B R E

1er. Ap. CHAVES

2.° Ap. LEITES

1er. Nom. DORALINA

2.° Nom.

C. I. N.° 43.455

557

Dpto. TACUAREMBO

Reg Fot.

Ind. Dact.

FECHA NAC. 11.01.898

Domicilio: LIBERTAD 1632

Ap to 6.Mdeo.

DPTO. 4/12/84 PROC.

00 . 2323

D. E. I.
E. M. R. E

43455

El portador del presente cuya filiación se establece al dorso está autorizado a visitar a:

		N.°	
1	YOLANDA CATALINA CHAVES	N.°	557
2		N.°	
3		N.°	
4		N.°	

REL. FAMILIAR MADRE

OBS.

DEP 4/9/ PROCESADO

008

2323

Tourists' money badly needed

Uruguay readies for Argentine 'invasion'

by Manuel Pantin
Montevideo

URUGUAY is preparing for an invasion-not by foreign soldiers but by hordes of Argentine tourists armed with dollars and pesos and Brazilians bearing cruzeiros.

And this welfare state needs the money like a toothache sufferer needs dental treatment.

Experts here estimate that half a million Argentines will visit Uruguay during the southern hemisphere Summer between December and March, elbowing Uruguayans off their golden Atlantic beaches, renting seaside property at rates local residents cannot afford and pushing prices beyond the reach of the average wage earner here.

"I hate those Argentines," said one doctor who owns a cottage in the plush seaside resort of Punta del Este. "They have deprived me of my summer vacation, how can I possibly turn down 12,000 dollars for my cottage for three months?"

The tourist invasion is a mixed blessing for Uruguayans, living under the most totalitarian government in South America and recently beginning to emerge from an economic slump that brought this once prosperous country to the edge of chaos and anarchy.

Repression here is total, but unlike other military-ruled countries in the continent it hardly takes the form of physical force these days.

The military-backed government uses economic means to keep the population in line. It controls the judiciary and passes legislation through a rubber-stamp parliament called the council of state.

The state, which employs about one third of the working population, can dismiss any worker without giving reasons or paying compensation.

With unemployment averaging about eight percent and with a tradition of security from cradle to grave, few Uruguayan dare annoy the military rulers.

Strikes have been outlawed since the armed forces seized power in June, 1973 and ruled since then with a civilian figurehead president. In addition, the government banned 15,000 people at the beginning of 1976 from participating in politics for 15 years. This step followed a ban on all activity by political parties.

The politicians all feel that these measures are too harsh, but few have made any public complaints. They also agree that the government's human rights record is improving, pointing out that

But one leading member of the Blanco (white or conservative) party said. "Human rights also include freedom of expression, freedom of opinion and freedom to go about one's business freely. These rights are still denied Uruguayans."

"The politicians brought it on themselves," a senior military officer said.

The armed forces seized power following three years of political turmoil and violence perpetrated mainly by the Tupamaros leftwing guerrilla organization, made up of middle class students and young intellectuals.

After declaring a state of internal war, the armed forces unleashed a furious campaign which ended with their total rout. By the end of 1973, all the Tupamaros were either dead, in prison or in exile abroad.

The military men want to make certain a similar movement never arises again and have devised a political plan which, they say, will ensure that Marxism never appears here again and which will lay down the conditions for permanent stability.

Under the plan, civilian figurehead President Aparicio Mendez, a 73-year-old conservative lawyer, will stay in his post until 1981 when elections will be held for a single candidate nominated by the

This president will rule until 1986 when new elections will be held between rival candidates chosen by the two parties.

But first Uruguayans will have to vote next year in a plebiscite for a new constitution now being drafted by a team of legal experts appointed by the council of state.

No details of the planned constitution have been divulged, but informed sources said they believed it would legalize the two traditional parties, outlaw all leftwing organizations and give the armed forces the final say in administrative and legal matters.

"The members of both parties have no confidence in this political plan," the Blanco leader said. "Even if the plan is implemented it will be a farce, allowing the military to continue ruling the country with puppets and with no real participation by the population.

"And if the ban on the 15,000 politicians is not lifted it will be an even bigger farce," he added.

The Uruguayans armed forces were the most apolitical in South America until they took power in 1973.

"During their war against the Tupamaros, the officers learned a lot from their enemy," one diplomatic source said.

"They learned from their prisoners that one of the main causes of the youthful rebellion was what the guerrillas considered the rampant corruption of the politicians.

"The armed forces agreed and clamped down on the traditional parties while ruthlessly supressing leftwing organizations," he said.

"Despite the bad image the Uruguayan armed forces gained in the process, their human rights record is much better than that of their neighbours," he added.

He said less than 200 people died on both sides during the dirty war and less than 30 people have disappeared since the armed forces seized power, compared with thousands dead and missing in Argentina and Chile.

The authorities are now holding about 1,600 political prisoners compared with 6,000 at the height of the anti-Tupamaro war.

Some 250,000 Uruguayans, about nine percent of the population, are estimated to have emigrated abroad since 1971 for political or economic reasons.

Some Uruguayan exiles have been reported kidnapped in Argentina and brought back here by members of the Uruguayan security forces.

"They are the lucky ones," the diplomatic source said. "They eventually turn up in prison here and are not badly treated these days."

Many of their countrymen who were kidnapped in Argentina by armed men claiming to be members of the Argentine security forces are still missing.

The military rulers view condemnations abroad of human rights violations here as part of a Communist conspiracy, they also bitterly accuse the United States of intervening in Uruguayan affairs after the US congress suspended military aid to this country on the grounds of human rights violations.

"You see," said the diplomatic source, "Uruguay is a small country and has the complex of the small man. The armed forces are too proud to invite any human rights organization here although, in fact, their human rights record is not shameful."

Uruguay will not even allow the International Red Cross to visit prisoners, one of the few countries in the world to ban the charity organization.

One former senior government official said he believed the US pressure did help ease physical repression.

2

"But the military need not resort to physical terror," the diplomatic source said. "The economic threat is enough to subdue the population, which is used to security and stability."

Many Uruguayans, perhaps the majority, seem to prefer the present state of the country. They contrast it with the last days of civilian rule when they had to endure endless strikes, daily bombings, kidnappings and other politically-motivated violence.

The armed forces repeatedly stress the security theme in radio and television broadcast and in statements to the self-censored press.

Uruguayan Colorado leader Lose Battle introduced social security legislation in the early 1900s, making Uruguay one of the world's first welfare states.

Previous administrations paid for this with the millions of dollars Uruguay earned from its meat and wool exports during the first and second world wars and during the Korean conflict.

When the bottom fell out of the meat and wool markets in the early 1960's, the peace of this pastoral land the size of England and Wales, declined in like proportion.

The armed forces have kept the welfare state intact, but with new rules which guarantee security on their terms and with an economic liberalization programme which has reduced real wages by about 50 percent since they seized power but restored the country's credit rating.

The liberal programme, introduced by former economic minister Alejandro Vegh Villegas, reduced domestic consumption by six percent between 1973 and 1978, increased the Gross National Product by 20 percent during the same period and brought in 50 percent more investments over the five years.

Vegh Villegas said that exports had doubled over the same period and inflation had fallen from 107 percent in 1974 to 46 percent last year.

But inflation up to the end of September this year averaged 60 percent, 10 percent higher than the figure projected by the government for 1979.

A local expert said this was caused by heavy capital inflow, a balance of payments surplus and inflation imported from Argentina. The government plans to cut tariffs to boost demand and thus lower prices.

New oil prices hikes have not helped. Uruguay imports all its petroleum at a cost of about 300 million dollars a year. Its exports totalled 590 million dollars last year when Uruguay found new markets in the Arab world for its meat after the European Economic Community (EEC) closed its doors to this country's cattle produce.

Uruguay's external debt totals 1,300 million dollars and it has 1,600 million dollars in foreign reserves.

Investor confidence is growing here with Argentines pouring millions of dollars into the dynamic banking sector which offers attractive interest rates.

Argentines have also been investing heavily in property in Uruguay and a construction boom fuelled by their money is providing jobs for thousands of Uruguayans, especially in Punta del Este.

One Blanco economist said that the liberal programme was not being implemented in full, citing fixed prices for some foodstuff and the fixed dollar exchange rate.

"In a democratic system, I can understand the difficulties, but this is a dictatorship and I cannot see the reason for the gradualism," he added.

Even with fixed prices, beef, the staple food of Uruguayans, at three dollars a kilo, is beyond the reach of many, the minimum wage here is 90 dollars a month.

On the political front, senior leaders of both parties see a murky future ahead, expressing doubts that the military men know exactly what they want to accomplish.

One former government official, who is not aligned to either party, said he believed the best solution would be for the two parties to nominate a retired military officer for the presidential post.

He said a military man would be able to send the soldiers back to their barracks while a civilian would be hard pressed to regain the trust of the armed forces.

The politicians and the press, which could be much freer if it wished but fears economic reprisals, did not really seem to want drastic changes, he added.

"There are no human rights organizations here," the diplomatic source said. "The church is very conservative and makes no protest. Workers accept their declining wages without much fuss while 20 percent of the adult population receives pensions.

"They suffer the Argentine invasion stoically," he added. "The welfare state has made Uruguayans tame." (Reuters)

BUENOS AIRES HERALD
3-NOV-79

REQUISADO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y PRENSA
IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODÍSTICO

SE ADJUNTA TRADUCCIÓ

002

BUENOS AIRES HERALD

PROCEDENCIA: REPUBLICA ARGENTINA
EN IDIOMA: INGLES
NUMERO: I.133 (NUEVA SERIE)
FECHA: SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1979
PAGINA: 9 (NUEVE)
TITULO: URUGUAY SE APRESTA PARA "INVASION" ARGENTINA."
SUB-TITULO "DINERO DEL TURISTA MUY NECESITADO"

Por Manuel Pantin.
Montevideo.

Uruguay se está preparando para una invasión,no por soldados extranjeros,sino por hordas de turistas argentinos armados con dólares y pesos y brasileños portando cruzeiros..

Y este Estado-benefactor necesita el dinero como un sufriente de la dentadura necesita tratamiento dental..

Los expretos aquí estiman que medio millón de argentinos visitarán Uruguay durante el verano sur-hemisférico entre diciembre y marzo,disfrutando las doradas playas atlánticas de Uruguay,rentando propiedades en la costa del mar a precios que los residentes locales no pueden afrontar y empujando los precios mas allá del alcance del asalariado promedio aquí.

"Yo odio a estos argentinos" dijo un doctor quien es propietario de un residencia en el balneario de Punta del Este. "Ellos me han privado de mis vacaciones de verano .¿Cómo puedo yo desdeñar 12.000 dólares por mi finca por tres meses?".

La invasión turística es una mezclada bendición para los uruguayos, viviendo bajo el má totalitario gobierno en Sudamérica y récientemente comenzando a emerger de una crisis económica que trajo a este país -una ve z próspero- al borde del caos y la anarquía.

la represión aquí es total, pero distinto a otros países gobernados por militares en el continente, difícilmente ello toma la forma de fuerza física estos días.

El gobierno respaldado por los militares, us a medios ecónomicos para mantener a la población en línea.

El controla la juricatura y pasa legislación a través de un decorativo parlamento llamado Consejo de Estado.

El Estado, quien emplea alrededor de una tercera parte de la población trabajadora, puede destituir a cualquier trabajador sin dar razones o pagar compensación.

Con el desempleo promediando más o menos el 8% y con una tradición de seguridad desde la cuna a la tumba, pocos uruguayos se arriesgan a molestar a los gobernandtes militares.

Las huelgas han sido ilegalizadas desde que las fuerzas armadas se apoderaron del poder en Junio de 1973 y gobernaron desde entonces con un Presidente civil.

Adicionalmente el gobierno prohibió a 15.000 personas, al comienzo de 1976 de participar en política por quince años.

Este acto siguió a una prohibición sobre toda actividad por los partidos políticos.

Los políticos todos sienten que estas medidas son demasiados rudas,pero pocos han hecho alguna queja en púlico.

Ellos también acuerdan que el record sobre derechos humanos del gobierno esta mejorando señalando que ningún casos de torturas ha sido denunciado por más de un año.

Pero uno de los principales miembros del Partido Blanco, dijo:"Los derechos humanos también incluyen la libertad de expresión, libertad de opinión y libertad de ir donde a uno le plazca libremente. Estos derechos le son todavía negados a los uruguayos".

"Los políticos la trajeron ellos mismos" dijo un oficial militar superior.

(Sigue)

003

2324

[illegible] se apoderaron del poder siguiendo a tres años de tumulto polfico y violencia perpetrada principalmente por la organización gerrillera izquierdista Tupamaros, compuesta de estudiantes de la clase media y jóvenes intelectuales.
Después de declarar un estado de guerra interna, las fuerzas armadas desataron una furiosa campaña la cual terminó con la total derrota de aquellos. Por el fin de 1973 todos los tupamaros estaban o muertos, en prisión o en el exilio en el extranjero.
Los militares quieren hacer cierto que un movimiento similar nunca surga otra vez y ahn concebido un plan político el cual -ellos dicen- asegurará que el marxismo nunca aparecerá aquí otra vez y el cual establecerá las condiciones para la estabilidad permanente.
De acuerdo al plan, el Presidente civil Aparicio Méndez, un abogado conservador de 73 años de edad, permanecerá en su puesto hasta 1981 cuando las elecciones serán celebradas con un solo candidato nominado por los dos partidos tradicionales (Blancos y Colorados).
Este Presidente gobernará hasta 1986 cuando nuevas elecciones serían realizadas con candidatos rivales elegidos por ambos partidos.
Pero primero los uruguayos tendrán que votar por una nueva Constitución en un plebiscito el próximo año, Constitución que está siendo elaborada por un equipo de expertos locales nombrado por el Consejo de Estado. No han sido divulgados detalles de la planeada Constitución pero fuentes informadas dijeron que ellos creen que pudiera legalizar los dos partidos tradicionales, declaran fuera de la ley a todas las organizaciones izquierdistas y dará a las fuerzas armadas el decir final en materias administrativas y legales.
"Los miembros de ambos partidos no tienen confianza en el plan político" el líder blanco dijo. "Aún si el plan es implementado será una farsa, permitiendo a los militares continuar gobernando el país con títeres y sin participación de la población.
"Y si la prohibición sobre los 15.000 políticos no es levantada, será una farsa aún más grande" agregó.
Las fuerzas armadas uruguayas eran las más apolíticas en Sudamérica hasta que tomaron el poder en 1973.
"Durante su guerra contra los tupamaros los Oficiales aprendieron mucho de sus enemigos" dijo una fuente diplomática.
"Ellos aprendieron de sus prisioneros que una de las principales causas de la rebelión juvenil, era lo que los guerrilleros consideraban la galopante corrupción de los políticos.
"Las fuerzas armadas acordaron, y se avalanzaron sobre los partidos tradicionales mientras drásticamente suprimiendo las organizaciones izquierdistas" el dijo.
"No obstante la mala imagen que las fuerzas armadas uruguayas ganaron en el proceso, su record sobre derechos humanos es mucho mejor que el de sus vecinos" el agregó.
El dijo que menos de doscientas personas perecieron por ambos lados durante la sucia guerra y menos de treinta personas han desaparecido desde que las fuerzas armadas tomaron el poder, comparados con miles de muertos y desaparecidos en Argentina y Chile.
Las autoridades tienen ahora alrededor de mil seiscientos prisioneros políticos en comparación con seis mil a la altura de la guerra antitupamaros.
Alrededor de doscientos cincuenta mil uruguayos, más o menos el 9% de la población, se estima que han imigrado al extranjero desde 1971 por razones políticas o económicas.
Algunos exilados uruguayos han sido registrados como secuestrados y traídos de vuelta aquí desde Argentina por miembros de las fuerzas de seguridad uruguayas.
"Ellos son los afortunados", la fuente diplomática dijo. "Ellos eventualmente, aparecieron en prisión aquí y no son maltratados estos días". Muchos de sus compatriotas quienes fueron secuestrados en Argentina

p (Sigue)

por hombres armados alegando ser miembros de las fuerzas de seguridad argentinas, están todavía desaparecidos.

Los gobernantes militares ven las condenaciones en el exterior a las violaciones de los derechos humanos aquí como parte de una conspiración comunista, ellos también amargamente acusan a los E.E. U.U. de intervenir en asuntos uruguayos despu's que el Congreso norteamericano suspendió la ayuda militar a este país por motivo de violaciones de los referidos derechos.

"Usted vé" dijo la fuente diplomática. "Uruguay es un pequeño país y tiene el complejo del hombre pequeño. La fuerzas armadas son demasiado orgullosas para invitar a cualquier organización de derechos humanos aquí, aunque en hecho, su record sobre derechos humanos no es vergonzoso Uruguay ni aún permitirá a la Cruz Roja visitar prisioneros, uno de los pocos países en el mundo en barrer a las organizaciones de caridad.

Un ex-funcionario superior del gobierno dijo que el creía que la presión norteamericana ayudó a aflojar la represión física.

"Pero los militares no necesitan recurrir al terror físico" la fuente diplomática dijo. "La amenaza económica es bastante para aplacar a la población, la cual está acostumbrada a la seguridad y estabilidad".

Muchos uruguayos, quizás la mayoría, parecen preferir el presente estado del país.

Ello contrasta conla situación de los últimos días de gobierno civil cuando tenían que padecer interminables huelgas, bombardeos diarios, secuestros y otras violencias motivadas políticamente.

Las fuerzas armadas repetidamente hacen notar el tema de la seguridad en trasmisiones de radio y televisión y en declaraciones a la auto-censurada prensa.

El líder colorado uruguayo José Batlle introdujo legislación sobre seguridad social a principio de siglo, haciendo de Uruguay uno de los primeros estados benéficos del mundo.

Posteriores administraciones pagaron esto conlos millones de dólares que los uruguayos ganaron con sus exportaciones de carne y lanas durante la primera y segunda guerras mundiales y durante el conflicto coreano.

Cuando los mercados de carne y lana se diluyeron en los años 60, la paz de esta tierra pastoral del tamaño de Inglaterra y Gales, declinó en igual proporción.

Las fuerzas armadas han mantenido el estado-pensionario intacto pero con nuevas reglas las cuales garanten ãn seguridad en sus términos y con un programa de liberalización económica que ha reducido el salario real en alrededor del 50% desde que sé apoderaron pero que ha restaurado la confianza en el Crédito.

El programa liberal introducido por el ex- Ministro de Economía Alejandro Végh Villegas, redujo el consumo doméstico en 6 por ciento entre 1973y 1978. Aumentó el producto nacional bruto en 20 por ciento en el mismo período y trajo el 50 por ciento más en inversiones para los cinco años. Végh Villegas dijo que las exportaciones se han duplicado en el mismo período y la inflación hubo caído desde el 107 por ciento en 1974 a 46 por ciento en último año.

Pero la inflación subió al fin de Septiembre de este año promediando el 60 por ciento, 10 por ciento más alto que la cifra proyectada por el gobierno para 1979.

Un experto local dijo que esto era causado por fuerte influko de capital, sobrante en el Balance de Pago e inflación importada de Argentina. El gobierno planea cortar las tarifas para impulsar la demanda y así bajar los precios.

Nuevos aumentos en los precios del petróleo no han ayudado. Uruguay importa todo su petróleo a un costo de alrededor de 300 millones de dólares anualmente. Sus exportaciones totalizaron 590 millones de dólares el último año cuando Uruguay encontró nuevos mercados en el mundo árabe para su carne después que la Comunidad Ecónomica Europea cerró sus////

puercas a los ganados de este país.
La deuda externa del Uruguay totaliza 1.300 millones de dólares y tiene 1.600 millones de dólares en reservas en moneda extranjera.
La confianza del inversor está creciendo aquí con los argentinos colocando milomes de dólares en el dinámico sector bancario el que ofrece atractivas tasas de interés.
Los argentinos han estado invirtiendo fuertes sumas de dinero en propiedades en Uruguay y un auge en la construcción impulsado por ese dinero esta proporcionando trabajo para miles de uruguayos especialmente en Punta del Este.
Un economista blanco dijo que el programa liberal no estaba siendo plenamente implementado, citando precios fijos para algunos alimentos y el promedio fino del dólar cambiario.
"En un sistema democrático yo puedo entender las dificultades, pero esto es una dictadura y yo no puedo ver la razón para el gradualismo" el agregó.
Aún con los precios fijos, la carne, el principal alimento de los uruguayos a 3 dólares por kilo, está más allá de el alcance de muchos, el salario mínimo aquí es de 90 dólares por mes.
En el frente político los líderes de ambos partidos ven un sombrío futuro expresando sus dudas de que los hombres militares sepan exactamente que es lo que quieren realizar.
Un ex-funcionario del gobierno, quien no está alineado a ningún partido dijo que el creía que la mejor solución pudiera ser para los dos partidos nominar un Oficial militar retirado para el puesto presidencial.
El dijo que un hombre militar pudiera ser capaz de enviar a los soldados de vuelta a sus cuarteles mientras que un civil sería duramente presionado a reganar la confianza de las fuerzas armadas.
Los políticos y la prensa, la cual podría ser mucho más libre si lo deseara pero teme represalias económicas, realmente no parece querer drásticos cambios, en agregó.
"No hay organizaciones de derechos humanos aquí," la fuente diplomática dijo. "La Iglesia es muy conservadora y no protesta. Los trabajadores aceptan sus declinantes salarios sin mucho ruido mientras que el 20 por ciento de la población adulta recibe pensiones.
"Ellos sufren la invasión argentina estoicamente," el agregó. "El estado benefactor a hecho a los uruguayos mansos".

(Reuters)

006

Assembléia gaúcha faz dia 12. ato de solidariedade aos uruguaios seqüestrados

Porto Alegre — O advogado Omar Ferri, o primeiro a denunciar o seqüestro de Universindo Diaz e de Lilian Celiberti e seus filhos Camilo e Francesca, informou que o ex-Senador uruguaio, Wilson Ferreira Aldunate, exilado em Londres, foi convidado a ir a Porto Alegre, no próximo dia 12, para participar de ato público na Assembléia Legislativa, em solidariedade aos uruguaios.

Advogado da família Celiberti, o Sr Omar Ferri, ao comentar ontem o reconhecimento do policial João Augusto da Rosa, o Irno, como chefe do seqüestro do casal uruguaio, disse que "a obrigação do Governo do Estado é determinar a instauração de sindicância e inquérito administrativo, pois é necessário que se dê fim às violações dos direitos humanos".

SOLIDARIEDADE

No próximo dia 12 será completado um ano da remoção do casal e das duas crianças de Porto Alegre, quando, de acordo com o processo em andamento na 3ª Vara Criminal, o delegado Pedro Seelig e outros policiais detiveram o menor Camilo e Universindo, que se dirigiam a uma partida de futebol. Não foi apurado se Francesca também foi retirada neste mesmo dia ou no dia seguinte, quando foi levada com seu irmão para Montevidéu.

Somente no dia 17 é que a operação do seqüestro foi encerrada, quando os jornalistas Luís Cláudio Cunha e João Batista Scalco, atendendo a um telefonema anônimo, foram ao apartamento de Lilian Celiberti. Diante da visita inesperada, os policiais, entre eles Orandir Portassi Lucas, o Didi Pedalada e João Augusto da Rosa, o Irno, após liberarem as testemunhas, encerraram a operação.

O ato público será realizado na Assembléia Legislativa, às 20h, promovido pelo Movimento de Justiça e Direitos Humanos. Constará de um painel sobre o assunto, com a participação de deputados, representantes da OAB/RS, do jornalista Luís Cláudio Cunha e do advogado. Além do Sr Wilson Ferreira Aldunate, também foi convidado o jurista francês Jean Louis Weil, que já esteve em Porto Alegre em dezembro último e denunciou, pela primeira vez, a participação de policiais uruguaios e brasileiros no seqüestro, entre eles o Major Gavazzo e o delegado Pedro Seelig, de acordo com informações obtidas de refugiados políticos na Europa.

TESTEMUNHAS

O promotor encarregado do processo na 3ª Vara Criminal, Sr Dirceu Pinto, disse que oficiou ao Juiz Antônio Carlos Netto Mangabeira, requerendo que o Sr Jean Louis Weil seja ouvido como testemunha de referência, através de intérprete, aproveitando sua permanência em Porto Alegre.

— Não só ele, como qualquer testemunha que tiver informações interessa ao processo. Seria oportuno que isso acontecesse, pois assim se evitaria seu depoimento através de carta rogatória à Itália, que envolve muito tempo a tramitação burocrática — explicou.

O Juiz da 3ª Vara Criminal informou que em princípio concorda com o promotor, mas só deferirá o pedido após examinar com cautela "as implicações legais que poderão advir. Mas no momento, não posso me antecipar. Nos próximos dias é que terei uma solução".

Sobre as diligências requeridas à Secretaria de Segurança Pública, entre elas a identificação formal do inspetor João Augusto da Rosa, o Irno, e os votos do Conselho Superior de Polícia, que absolve o delegado Pedro Seelig e o inspetor Orandir Lucas, o Didi Pedalada, o Sr Antônio Carlos Netto Mangabeira disse que recebeu a visita de um emissário do Secretário de Segurança, que lhe garantiu a remessa dos documentos "em poucos dias".

CPI

O presidente da CPI sobre o seqüestro dos uruguaios, Deputado Nivaldo Soares (MDB), disse ser favorável a que os trabalhos da comissão não sejam reabertos, embora a consultoria jurídica da Assembléia tenha opinado favoravelmente à iniciativa, pois acha que "poderia ocorrer um atraso considerável na conclusão dos trabalhos, com prejuízo dos subsídios que poderiam ser encaminhados ao Judiciário".

O Deputado disse que marcou uma reunião da comissão para a próxima terça-feira, para uma decisão coletiva sobre a conveniência de reabrir ou não a CPI.

Flores

Os uruguaios que vivem no país ou estão exilados (há uma grande concentração deles em Porto Alegre), vão participar, amanhã, de um ato chamado "una flor para los martires".

Cada um levará ao cemitério da cidade onde residir uma flor para pôr nos túmulos de uruguaios mortos pela ditadura militar. No Brasil, a homenagem pode ser feita em qualquer túmulo, de qualquer cidadão, sempre com a intenção de chamar atenção para os mortos da ditadura uruguaia.

Em Montevidéu, se houver condições, devem ser cobertos de flores os túmulos de Zelmar Michelini e Héctor Gutierrez Ruiz, assassinados em Buenos Aires em maio de 1976.

JORNAL DO BRASIL
1º/NOV/79

REQUISADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE DIFUSION Y PRENSA
IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

007

2324

Deputado quer acabar com CPI sobre o seqüestro de uruguaios

Porto Alegre — O Deputado Ivo Mainardi (MDB) é de opinião que a CPI sobre o seqüestro dos uruguaios não deve ser prorrogada, sob pena de o Judiciário encerrar o processo em andamento na 3a. Vara Criminal antes das conclusões da Assembléia Legislativa, o que praticamente tornaria inútil o seu trabalho.

O Deputado, o autor do voto em separado da CPI que concluiu pelo indiciamento do delegado Pedro Seelig e do inspetor Portassi Lucas, o Didi Pedalada, esteve reunido, ontem, com o Promotor Dirceu Pinto, ocasião em que foi informado do andamento do processo em tramitação na 3a. Vara Criminal.

Processo

O Promotor Dirceu Pinto disse que mesmo na hipótese de novo aditamento à denúncia, enquadrando o inspetor João Augusto da Rosa, o Irno, apontado pelos jornalistas Luís Cláudio Cunha e João Batista Scalco como chefe do seqüestro, o processo decorrerá com rapidez.

Disse que, após a audiência do próximo dia 9, de interrogatório do réu Janito Jorge dos Santos Keppler, a defesa terá três dias de prazo para apresentar suas razões e indicar as testemunhas do policial. Estas poderão ser ouvidas ainda em novembro, numa audiência extra, que deverá requerer, pois a praxe até aqui tem sido de uma por mês, em vista do acúmulo de processos.

Segundo o Sr Dirceu Pinto, o juiz da 3a. Vara Criminal gozará férias nos meses de dezembro e janeiro (atrasadas), "mas, por certo, será nomeado seu substituto, que continuará com a ação.

De qualquer forma, mesmo com eventuais paralisações, em razão de pedido de habeas corpus em favor do inspetor Janito Keppler, ou de aditamento à denúncia contra o inspetor João Augusto da Rosa, o que está sendo estudado, entre maio e junho do próximo ano poderemos ter o resultado deste processo", afirmou.

O Sr Ivo Mainardi prevê que, caso seja reaberta a CPI, com a eventual reinquirição dos jornalistas Luís Cláudio Cunha e João Batista Scalco, e sua acareação com o inspetor João Augusto da Rosa, o Irno, que foi identificado por eles há duas semanas, sua conclusão poderá arrastar-se por vários meses, uma vez que o recesso legislativo vai de dezembro a março.

"Além disso, a Assembléia tem outros assuntos importantes para discutir, como o Orçamento estadual e o Plano de Reclassificação dos Funcionários Públicos, que vão exigir muito tempo dos deputados. Ainda mais: concluída a CPI, o seu relator, Deputado Jarbas Lima (Arena), deverá elaborar parecer, que por certo levará pelo menos mais um mês, tendo em vista que o primeiro que ele redigiu, e foi rejeitado, levou mais de 70 dias. Assim, na terça-feira, vou manifestar minha opinião de que a CPI deve ser encerrada como está e submetida ao plenário para discussão".

JORNAL DO BRASIL
2- NOV-79

SECRETO **02**

40 1/1 55

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
051200 - NOVIEMBRE - 1979
S P - 079

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (4) No. 720/B/SS/979.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **REFERENCIA A:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.-

III.- **T E X T O:**

- Se adjunta al presente copia fotostática de un Panfleto de la Comisión de Estudios Económicos de A.E.B.U.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

C - 2 de EE.MM.CC.	Ejemplar 01
S.I.D.	Ejemplar 02
D.N.I.I.	Ejemplar 03

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.

BIBLIOGRAFICO 9/7/84 ... ento

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE. CORONEL
JOSE E. SCAFFO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
9/XI/79
1º S1D
967

MB/aby

VISTO EL 14 Nov
GRAL. PALLOS
DIRECTOR S. I. D.

DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
INT.
No de Orden 2325

SECRETO
001/35

2325

SECRETO

¿QUE SALARIO NECESITA UNA FAMILIA TIPO(MATRIMONIO Y DOS HIJOS) PARA HACER FRENTE A SUS OBLIGACIONES MINIMAS?

Mucho se ha escrito en los últimos tiempos sobre elproblema salarial. El tema merece la constante preocupación y atención de todos los sectores involucrados(trabajadores,empresarios,autoridades etc) EUSU también en este período ha efectuado estudios sobre el tema, planteando el tremendo significado social que tiene la pérdida permanente del salario real de los trabajadores.

Hemos demostrado que en el país se ha producido a partir del año 1968 una distribución del ingreso nacional desfavorable a los trabajadores y de signo positivo para el sector empresarial.=

Como factor fundamental para expicar este fenómeno an tenemos que la ausencia de mecanismos sindicales que permitan a los trabajadores uruguayos agruparse y defender sus derechos en un factor determinante de la actual situación salarial que padecemos.=

Hoy volvemos al tema.-

Como el mismo es totalmente imposible de estudiar en una sola entrega lo abordaremos en varias etapas.=

La 1ra. interrogante que es necesario develar, es cuanto necesita una familia tipo(matrimonio y dos hijos) para hacer frente a sus obligaciones mínimas. Para eso hemos tenido la canasta familiar de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Veamos los números que obtenemos:

1)ALIMENTACION:

carnes	15K apros.	mens.	N$	360,00
pan	35 K	"	"	133,00
leche	60 litros	"	"	158,40
huevos	5 decenas	"	"	45,00
papas	12 kilos	"	"	40,80
azúcar	6 kilos	"	"	40,80
yerba	2 kilos	"	"	28,00
harina	6 kilos	"	"	24,00
pastas	4 kilos	"	"	36,00
arroz	3 kilos	"	"	15,60
queroseno	60 litros	"	"	171,60
supergas	13 kilos	"	"	73,00
verduras	varias	"	"	120,00
condimentos	varias	"	"	50,00
frutas	variadas 15K	"	"	105,00
queso	3 kilos	"	"	105,00
dulces	3 kilos	"	"	45,00
pescado	4 kilos	"	"	56,00
aceite	5 litros	"	"	65,00
té	1/2 kilo.	"	"	25,00
prod.de cerdo		"	"	220,00
café	2 kilos	"	"	140,00
pollo	4 kilos	"	"	76,00
manteca	1 kilo	"	"	35,00
bebidas	45 litros(agua min)		"	90,00
prod.varios(maizena,harina de maíz,sal, pulpa de tomates etc)		"	"	140,00
			N$	2.398,20

002

E.M.E. ENTRADA MATRICULA Fecha

B 9/7/84

METODO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS PARA CALCULAR LA CANASTA FAMILIAR

ALIMENTACION	45,1 %	N$ 2.398,20
VIVIENDA	19,6 %	"" 1.042,23
VESTIMENTA	13,2 %	"" 701,91
VARIOS	22,1 %	"" 1.175,17
	100 %	N$ 5.317,51

SALARIO LIQUIDO NECESARIO PARA UNA FAMILIA TIPO N$ 5.317,51

SALARIO NOMINAL NECESARIO PARA UNA FAMILIA TIPO N$ 6.168,31

¿Que trabajador percibe N$ 6.168,31 de salario nominal? Sin lugar a dudas muy pocos.

Podemos calcular, a modo de ejemplo, que el salario promedio que perciben los trabajadores bancarios es de aproximadamente de N$ 2.900.00 y que el 93% de los empleados de la banca no llegan a percibir el salario mínimo necesario.=
Es esta causa determinante del doble empleo de la realización de agotadoras jornadas de 12,14 y hasta 16 horas para paliar los tremendos deficits presupuestales que se producen en nuestro hogares.=

¿QUE SALARIO PERCIBEN LAS DIFERENTES CATEGORIAS EN LAS DISTINTAS EMPRESAS BANCARIAS?

¿[illegible] ESTAN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN CONDICIONES FINANCIERAS Y ECONOMICAS DE ABSORBER AUMENTOS SALARIALES QUE CAMBIEN RADICALMENTE LA ACTUAL SITUACION DEL GREMIO?

Esta y otras interrogantes las iremos contestando en sucesivos materiales.=

Comisión de Estudios Económicos de
A. E. B. U.

003/3

2325

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 6 de noviembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Adjunto remito a usted la novedad de grabación de Radio Berlín de los días 1º al 5 de los corrientes, y diario de Punta del Este.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6-NOV-979
Pasa a D^{to}. I
Nº. de Identificación 2-5686/79

001 | 42

DDoc. I

1

DE DPTO.V.(AT)

PARA 2do.SUB DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
052245NOV79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA: Radio BERLIN
FECHA: 052245NOV79
FRECUENCIA: 9500 KHZ
OPERADOR: Sdo. D. Siguertt.
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. V. Cantero.-

D E T A L L E

MONTEVIDEO: La clase oficialista reaccionó frente a la resolución de la 9a. Asamblea General de la O. E. A. que condena a Uruguay, Chile y Paraguay por violaciones de los Derechos Humanos.-
Cuando aún no habían concluído las deliberaciones las editoriales criticaban duramente a Bolivia, Nicaragua, Granada y Venezuela por las posiciones presentadas en la reunión.-
Por su parte el diario El Día recibió una acusación de la DINARP, Dirección Nacional de Relaciones Públicas, del título que dió a la información sobre la respuesta del Director de política exterior a la Cancillería al ayudante de la C. I. D. H.-
El Día escribió que según el funcionario no hubo torturas en 1978, la opinión de la DINARP podía interpretarse como que las tuvo antes y no después de esa fecha.-
Las torturas existen ininterrumpidamente desde 1973, señalan las Agencias cablegráficas, e incluso se practicaban desde el Gobierno de Pacheco Areco.-
LA HABANA: La Central de trabajadores de Cuba calificó de positivos los resultados de la undécima Conferencia de la O. E. A. mientras que la O. I. T. celebraba .... -
El Secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación de trabajadores cubanos que a propuesta de la Central sandinista de trabajadores de Nicaragua se acordo la declaración de Medellín .. en la cual se denuncia la violación de Derechos Humanos y sindicales por las dictaduras fascistas, entre ellas las de Uruguay.-
MONTEVIDEO: Bajo la dirección del Jefe del Servicio de Inteligencia Militar, Gral. Iván Paulós se presiona mediante amenazas a obreros para que den cursos especiales en la Escuela de Armas y Servicios sobre sindicalismo independiente.- (?)
La operación así llamada, Sindicatos Independientes había sido aprobada en reunión del generalato por mayoría encabezada por Queirolo y Márquez ante una minoría con Rapela y Linares Brum.-
Los trabajadores y sus sindicatos clasistas ....

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

002

2326

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

Efectivamente se dispuso nuevos aumentos a las tarifas de los servicios públicos que van desde el 8,5 al 21% , el reciente aumento de salarios supera las disposiciones dictadas a comienzos del año, pero hasta la prensa oficial participó en que no alcanza para reparar la caída del salario real.-
En cuanto a las jubilaciones el aumento recién regirá desde Diciembre pero el propio Ministro de Economía anticipó que la taza anual del costo de vida llegará al 80%, el doble de lo previsto.-
MADRID: El diario español El País informa que hubo incidentes junto a la Embajada de Uruguay en España cuando exiliados uruguayos colocaron una corona de flores y una pancarta que decía" A los uruguayos caídos por la libertad".-
Como ya informamos las organizaciones de solidaridad con motivo del día de los muertos rindieron homenaje a los mártires representados por Zelmar Michelini y Gutierrez Ruiz, un jóven y un fotógrafo de nacionalidad española fueron detenidos frente al edificio de la sede diplomática cuando la policía retiró la corona.-
CIUDAD DE MEJICO: El conjunto mejicano-uruguayo Camerata de Punta del Este celebró hoy sus 10 años de vida con un concierto en la cámara del palacio.-
BOGOTA: El encuentro .... las libertades democráticas y derechos humanos finalizó su plenario final y difundió unllamamiento de toda la juventud progresista latinoamericana.-
Los jóvenes de 22 delegaciones de 22 países hablaron del aislamiento creciente de las dictaduras y que especificando los casos de Chile, Paraguay, Uruguay y Guatemala.- Lleva a nuevas acciones de lucha contra el fascismo, por el cese de las desapariciones y torturas así como el derecho de defensa y garantía procesarias para los detenidos.-
LIMA: Ha llegado la hora de que sigamos haciendo la América Latina dijo Rodney Arismendi al hablar desde la tribuna del 7o. Congreso del P. C. peruano.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

003-1

3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

Días pasados recibí una carta de una mujer uruguaya esposa de un preso político que hace varios años se encuentra encerrado en el E. M. R. Nro. 1 de Libertad.-

La carta es una denuncia valiente de lo que está pasando en éste verdadero campo de concentración de la dictadura donde es evidente que se quiere liquidar a los hombres que fueron arrojados allí después de duros meses de torturas en los cuarteles de las FF. AA.-

En otra carta denuncia que en los duros meses del invierno en las barracas del penal faltaba la leña, lo que determinó que muchos patriotas se enfermaran y que a los enfermos les fuera negada la asistencia médica.-

Las cosas han llegado al punto que los detenidos se vieron en la necesidad de quemar sus ropas e incluso sábanas para encender las estufas.- Tal sistema de persecución y de tortura es repudiable, determina la denunciante.-

ARCHIVO

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- VºBº: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Alf.(Rva) Cte. (Av)

Aníbal Rodríguez.- Miguel A. Olivera.-

004

2326

ANTEL
DIV. C.S.R. (As. Tec. D. ...)

.- **PARTE DIARIO** .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 4/11/979

Operader-dactilógrafe: Orlande de Melle.- Hera: 22.45/23.00

.-

Neticias: Un periédice húngare publicé un artícule en seli_ daridad con les niños uruguayes, haciende referencia a un acte que se realizé por el Comité de Mujeres Húngaras con metive del Año Internacienal del Niño. Más adelante el dia_ rie húngare informe sebre les sufrimientes que causa el te_ rror pelítice en Uruguay y hace mención a las palabras de un sindicalista húngare quien apeya la selidaridad con el pueble uruguaye y su lucha. Tambi´en se reselvié enviar a la Cemisión de les Dereches Humanes en la OEA y a las aute_ ridades uruguayas una demanda per la liberación de les pre_ ses pelíticos. Este artícule fue publicade con el títule " "La larga neche de Uruguay". También la revista cubana Behe_ mia manifesté su selidaridad con les niños uruguayes. Behe_ mia destaca que en Uruguay hay diecieche niñes desaparecides y que muchas mujeres han side retenidas a pesar de estar en libertad. Un semanarie francés publicé diverses artícules sebre la situación pelítica y secial del Uruguay. Diche se_ manarie dice que en Uruguay hay cerca de cince mil prisiene_ res pelítices y que sen semetides a torturas; también señala el deteriere ecenómice dande neticias de la caída del salarie real de les trabajaderes y destacande diverses aspectes de la crisis ecenómica.- - - - - -

Operader-dactilógrafe: Orde Melle

Jefe Dpto. ... JOSE M. AZAPETTO

005

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 3-11-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00.-

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Marancio.-

momomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomom

"Noticias: Esta semana continuó la novena asamblea de la OEA., con una crítica a los regímenes y a los violadores de los derechos humanos, en especial a los países Chile, Paraguay y Uruguay. La delegación uruguaya, amagó varias veces con retirarse hubo conversaciones telefónicas con autoridades de Montevideo, protesta formal de los delegados uruguayos, entre ellos de Lupinacci, incluso amagos de escenas de pugilato. Los delegados uruguayos se quejaron amargamente de que a ladelegación se hacían - presiones, y se quejaban de subversivos que apoyaban las resoluciones. El informe de la comisión de Derechos Humanos, enumeró - que en el Uruguay, se realizaban torturas, secuestros con la colaboración de países vecinos, incluso la muerte a los detenidos como consecuencia de los malos tratos que recibían. Delegados de Granada reclamaron por la libertad del General Seregni, también de Panamà, que reclamó la libertad del General y del matemático uruguayo José Luis Massera, y reiteraron la asistencia de asilo político para ambos detenidos. El delegado de Granada hizo incapié por la libertad de los miles de presos políticos en Uruguay, Cuando el embajador Giambruno, quiso sacar pecho, lo apabullaron leyendo informes completos de numerosas organizaciones internacionales sobre la situación en Uruguay. En suma, la situación se consideró en la asamblea como similar la de Uruguay al regímen de Pinochet y se condenó a la dictadura uruguaya. Circula un documento de derechos humanos en la ONU, presentado en la treinta y cuatro asamblea general de dicho organismo, en la que comenta de que se puede suspender la vigencia del artículo cuatro del pacto internacional de - derechos políticos. En Montevideo, apareció un documento con motivo del aniversario de la CNT., que reclama el restablecimiento de las libertades sindicales y plantea los agudos problemas salariales que atraviesa el país, y a su vez brega por la liberación de los presos políticos en Uruguay.

006 B1 2326

momomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomomom

operador-dactilógrafo: Jorge Marancio

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 2/11/979 .-

Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello.- Hora: 22.45/23.00

.-

Noticias: Montevideo, ayer aparecieron volantes honrando a los mártires Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz a todos los patriotas caidos en defensa de la libertad. Madrid, exiliados uruguayos al llamado del comité de solidaridad realizaron un homenaje en la memoria de los dos legisladores asesinados en el año setenta y seis. La prensa sigue haciéndose eco de la novena asamblea finalizada de la OEA. El párrafo del documento votado en que toma nota del asunto de elecciones para 1981 en Uruguay, impugnado por el caracter no democrático de los comicios, fue aspecto de dura respuesta por el Dr. Giambruno. Filomena Rizzo de Arestegui fue desaparecida en la frontera Chileno-brasileña y posiblemente fue llevada a Uruguay. Montevideo, volantes de la Convención Nacional de Trabajadores señalando los duros combates que hay que mantener para lograr defender el sindicalismo. La Conferencia Episcopal Uruguaya reclamó al Gobierno la vigencia de la actividad gremial. La Conferencia Episcopal destaca que en la medida en que se reconoce el derecho de asociación como un derecho natural de la persona, no está en poder del Estado negar su existencia. Familiares de presos políticos y sindicales uruguayos en el Penal de Libertad, denunciaron en Montevideo que se encuentran sometidos a continuas provocaciones morales y corporales.- - -

?

007

Jefe Dpto. Control

JOSE M. AZARETTO

Operador-dactilógrafo: O. de Mello

2326

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 1-11-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

"Noticias: La Paz: las 27 delegaciones que participaron en la asamblea general de la OEA., aprobaron por unanimidad una declaración, que culminó con el retiro de delegados uruguayos. Los delegados -- uruguayos dijeron que en la OEA. actuaban elementos tendenciosos, y elementos subversivos. El aislamiento de Uruguay es cada vez mayor, los crímenes contra el pueblo son inocultables ante la opinión mundial. Se condenó a la dictadura uruguaya, por las violaciones de los derechos humanos, y por torturas continuas a los presos políticos. En la OEA., la delegación de Panamá, reclamó la libertad del General Líber Seregni, y de José Luis Massera. Se planteó asilo políticos al General del Pueblo, y al matemático Massera, planteada a las autoridades uruguayas por el presidente Toyos, y reiterada durante la asamblea de países no alineados realizada en La Habana. La delegación de Grenada enfatizó por los mil presos políticos en el Uruguay, y en particular por el General Líber Seregni, La delegación de Grenada dijo además que en el Uruguay, no sólo se prohibe los partidos políticos, gremios, se detiene a sindicalistas y partidarios comunistas, sino que además se deteriora a la cultura toda de un pueblo culto. Nicaragua: Rafael Ibañez, dirigente uruguayo, declaró en la capital de Nicaragua, que el regimen uruguayo atropella groseramente los derechosh y las libertades democríticas. En conferencia de prensa se refirió a la prohibición de los sindicatos, que hay cientos de presos, desaparecidos y torturados. Se refirió al General Seregni, de Vladimir Turiansky, que atraviesan grave crisis de salud junto a muchos otros compatriotas presos. Lima: cinco partidos políticos solicitaron a la Organización de Derechos Humanos, la intervención ante las dictaduras, que como el Uruguay, que desconocer tanto a los derechos nacionales como a los internacionales. El documento está suscrito por los partidos: Comunista, Socialista, -- Revolucionario, Democracia Popular y los Derechistas de Renovación -- Popular.-

Jorge W. Narancio
Operador-dactilógrafo

Jefe Dpto. Control de Radiodifusión
JOSÉ M. AZARETTO

2326

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 3-11-79
Versión Nº 75 Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 21.45/22.00
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-
Operador: Héctor Pla.- Dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

"Música: En el aire otra emisión de Quince minutos con Uruguay; programa de Radio Moscú, redactado por periodistas uruguayos, sobre la base de informaciónes suministradas por agencias telegráficas, de la situación en Uruguay, y de la solidaridad con su pueblo. Este programa se irradia semanalmente a esta misma hora, por bandas de 19, 25, 31 y 41 metros por - ondas cortas de Radio Moscú. Música... Asiste como invitado observador - al séptimo congreso del Partido Comunista Peruano en Lima, el primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi. En declaraciones a la prensa peruana y agencias internacionales, Arismendi señaló que asiste a la retirada del fascismo en América Latina, donde se percibe un avance de las corrientes demócráticas; subrayó que el triunfo de - la revolución popular en Nicaragua, refuerza el acento de las luchas de liberación nacional en el continente, a más de veinte años de la revolución cubana. Se refirió Arismendi a la situación en Uruguay, a la represión y a las luchas populares, y destacó la actitud de varios gobiernos latinoamericanos, en apoyo a los pueblos que repudian las acciones separatistas del imperialismo, en particular el despliegue militar de los Estados Unidos en el Caribe. Una resolución considerada de transacción, en (torno a los) moderados, por los observadores referente a violaciones de - derechos humanos en Uruguay, Paraguay y Chile, aprobó la novena reunión de la asamblea general de la OEA.. La resolución declara que las desapariciones frecuentes en países del Cono Sur, son una afrenta a la conciencia del hemisferio, contraría los valores comunes y tratados internacionales, por lo que la OEA. reclama el pronto restablecimiento de los - desaparecidos. La resolución de la OEA. censura la práctica de la tortura a los presos políticos, y en particular respecto a Uruguay, la asamblea general de la OEA., reitera su llamado a fin de que se instrumente las medidas tomadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, toma nota de las elecciones generales en 1981, y teniendo en cuenta los lineamientos del informe de la Comisión de Derechos Humanos que impugna el carácter democrático de los comicios protestados. Este párrafo y otros provocaron irritada reacción de los representantes oficiales de Uruguay, habiéndose registrado incidencias enojosas y aún violentas, en las salas y los pasillos. La resolución tomada por diecinueve delegaciones, votando en contra solo los de los gobiernos de Uruguay y Paraguay; uno de los aspectos fundamentales del documento aprobado, es el respaldo a la declaración de la ONU., que condena la aplicación de torturas. En el curso de - los debates, la delegación de Granada, expresó su preocupación por los - miles de presos políticos en Uruguay, y en particular, por el General --

009

2326

// Líber Seregni. La delegación de Panamá reclamó la libertad del propio Seregni, Presidente del Frente Amplio de Uruguay y del dirigente y científico uruguayo José Luis Massera. - Reiteró Panamá en la asamblea de la OEA., el ofrecimiento de asilo político para ambos dirigentes populares uruguayos, hecho por el presidente de Panamá Arístides Royos, a las autoridades de Montevideo, y puesto — de relieve por el propio presidente Royos, en la cumbre de no alineados en La Habana. Otras delegaciones, entre las cuales Venezuela y Nicaragua se manifestaron vivamente sobre el restablecimiento de la democracia en Uruguay, la libertad de los presos políticos y el cese de las torturas. De la solidaridad de trabajadores y partidos políticos suecos y gobiernos de organizaciones sindicales, por los trabajadores uruguayos, se manifestó durante la gira exitosa en ciudades suecas por una representación de la coordinadora de la Convención Nacional de Trabajadores de — Uruguay, que estaba integrada por sus dirigentes Félix Díaz, Ignacio Huguet, Ricardo Vilaró y Daniel Baldasari, así como por los dirigentes del gremio de los trabajadores del comercio Aquiles Lanza. Entrevistas en televisión, conferencias de prensa, conversaciones con dirigentes sindicales políticos, y actos con participación de residentes uruguayos exiliados - políticos en Suecia, permitieron recoger expresiones decididas de apoyo solidario y revelando la afirmación unitaria de la CNT., única central - obrera uruguaya. Ante la televisión y en la prensa, Félix Díaz, y Ricardo Vilaró, subrayaron la presencia de la CNT. y su organización representativa y unitaria de los trabajadores uruguayos y enfatizaron la permanente lucha por los intereses de la clase obrera, y del pueblo en que difíciles situaciones se desenvuelven en Uruguay. El Comité de Derechos — Humanos del Pacto Internacional de Derechos Políticos de la ONU., reveló que las autoridades uruguayas declararon haber suspendido la vigencia de derechos protegidos por el pacto internacional. El Comité de la ONU, - desestimó la declaración y reclamó del gobierno uruguayo precise el alcance y fije los motivos; asimismo expone el comité, que diga la aplicación de torturas, la prisión indebida y el alcance de la cancelación de los - derechos políticos. El comité de la ONU, elevó a la asamblea General, — de las Naciones Unidas, los casos del ingeniero José Luis Massera, su esposa Marta Valentini y del dirigente juvenil Luis Bazano. El Comité tiene a consideración otras dieciseis comunicaciones sobre violaciones del pacto por las autoridades de Uruguay, acerca de las cuales ha solicitado información perentoria a dichas autoridades. La primera conferencia sobre el exilio y la solidaridad reunida en Caracas, catalogó a la tortura como un crimen a la humanidad; entre sus resoluciones se denuncia ante los organismos internacionales, la permanente violación de los derechos humanos en países latinoamericanos entre los cuales figura Uruguay. El encuentro en Caracas, al cual asistieron delegados latinoamericanos y europeos entre los cuales muchas personalidades políticas y de la cultura, acordó — que la lucha por la amnistía general, el retorno sin condiciones de todos los exiliados, y el derechos a vivir en la propia patria, es causa fundamental de los exiliados y las fuerzas solidariad con ellos. Resonancia —

//mundial tuvo la jornada del día internacional del niño uruguayo. Actividades en tal sentido y otras acerca de la situación del niño uruguayo, tuvieron lugar en Moscú, XXX, XXX, en la Unión Soviética, en Budapest y XXX, Hungría, en Cuba, en Estrasburgo, Francia, en Roma y otras ciudades italianas, en Suecia, en Barcelona, en México y otros países. Este domingo cuatro de noviembre, se abre en San José de Costa Rica, la semana de la cultura uruguaya en el exilio; en el llamamiento, la jornada se expresa al anhelo de que se establezca la democracia en Uruguay, y que se encuentren los caminos para una amnistía y la plena vigencia de los derechos humanos en Uruguay.- Junto a destacadas personalidades de la vida artística y cultural de Costa Rica, el llamamiento de la semana de la cultura uruguaya lleva las firmas de José Figueres y Daniel XXX, de los ministros de cultura, de educación y de justicia del gobierno de Costa Rica, XXX, XXX, XXX. Dice también el llamamiento que numerosos intelectuales y artistas uruguayos han debido abandonar su patria y en diversos países, entre los cuales Costa Rica, encontraron el clima democrático para proseguir sus carreras. Entre otros artistas uruguayos que se presentarán en Costa Rica, figura el elenco de la institución El Galpón, al que acaban de rendirse homenaje en el mundo cultural mexicano al cumplir treinta años de actuación ininterrumpida. - Luego de las jornadas en Costa Rica, el teatro uruguayo El Galpón, se presentará en Managua. Los diarios cubanos Gramma y Juventud Rebelde, escribieron reclamando la libertad para Jaime Pérez, secretario del Partido Comunista de Uruguay, al cumplir cinco años de su arresto. El órgano del Partido Comunista de Cuba, dice que Jaime Pérez, es ejemplo para todos los luchadores por la libertad. Por el restablecimiento de los derechos humanos en Uruguay y en otros países latinoamericanos, emitieron declaración conjunta en Lima, Perú, los partidos Comunista, Social Revolucionario, Unidad Democrática Popular, Acción Popular y XXX. Dió conferencia de prensa en Managua, el dirigente de la CNT., Rafael XXX, refiriéndose en particular a las represiones, proscripciones políticas y sindicales, subrayando la lucha popular uruguaya por la libertad de los presos, la amnistía y el restablecimiento de los derechos sindicales. Otro de la CNT., Víctor Amaro, declaró en la capital venezolana, que fracasan planes reaccionarios en Uruguay intentando formar sindicatos amarillos, bajo el rótulo de una sindical independiente. Boicot a embarques de armas para Uruguay y otros países de América Latina, acordaron trabajadores portuarios de España, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Dinamarca y Suecia, en reunión celebrada en Barcelona; tambien se reclama la libertad del dirigente obrero portuario uruguayo Humberto Rodríguez. En Barcelona, España, en el marco de diversas actividades en solidaridad con el pueblo uruguayo, se abre el próximo seis, una exposición artística en homenaje al pintor uruguayo Rafael Barradas, a cincuenta años de su muerte, Movilizaciones sindicales estudiantiles, la conferencia episcopal uruguaya, dirigentes de los partidos Colorado, Nacional y Demócratas Cristianos, se han pronunciado en las últimas semanas en Montevideo, exponiendo sus puntos de vista sobre la situación del país, y coincidiendo en la necesidad del retorno uruguayo a

//las vías democráticas. La CNT., la Asociación de la Prensa Uruguaya, boletines emitidos por Jornada, de los Estudiantes de Medicina, Agronomía y Humanidades, se tomaron a documentos emitidos por diversos gremios bancarios, construcción, y otros, en tanto se nota creciente movilización obrera en tabacaleros, en el transporte, frigoríficos y otros gremios. La conferencia episcopal uruguaya, reclamó al gobierno ensanchar los límites de la actividad gremial, más allá de lo puramente reivindicativo. El ex ministro del Partido Colorado, Julio Sanguineti, expresó a una agencia telegráfica, - que no se podrá pacificar al país, si no se da el entendimiento constructivo de partidos, concientes de que lo primero es restaurar la vida institucional democrática. Por su parte, un ministro uruguayo, también del Partido Colorado, declaró en San Pablo, que ambos partidos -- llamados tradicionales en Uruguay, el Nacional y el Colorado, actualmente cesados de su actividad legal, acordaron reclamar el imperio -- del derecho en Uruguay y el llamado a elecciones nacionales, para formar una asamblea constituyente. También emitieron declaraciones sobre el retorno a la democracia, el democristiano Juan Pablo Terra, y el dirigente del Partido Nacional opositor, Mario Heber. Mientras se concedió otro magro aumento salarial del quince por ciento en Montevideo, - no compensatorio con el alza del costo de vida, que se admitió que se está a un ochenta por ciento para finales del año y más que duplicado sobre el fijado en el llamado plan antiinflacionario. Los trabajadores han explusado de sus lugares de labor a los trabajadores amarillos, y acrece el movimiento por mejoras salariales , libertad sindical, liberación de los dirigentes sindicales presos, respetando los propósitos de imponer los llamados sindicalismos nacionalistas e independientes, que implica traicionar los principios y los intereses de los asalariados. Un extenso documento de la CNT., que circula en Montevideo, en - el mes aniversario de la organización clasista, representativa, de los trabajadores uruguayos. La CNT., dice el documento, nació por acto voluntarista, y puede enorgullecerse de haber recogido lo mejor de la -- aspiración de los obreros uruguayos y de otras patrias hermanas, manteniendo siempre su orientación clasista, patriótica e internacionalista. La represión y la acción de los grupos ultramontanos, que pretenden -- impedir todo tipo de cambios, no han impedido que la CNT., siga levantando las banderas reivindicativas, defendiendo las fuentes de trabajo. Damos término así a otra emisión de Quince minutos con Uruguay, por -- ondas cortas de Radio Moscú.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

José María Azarcto

Docto I.

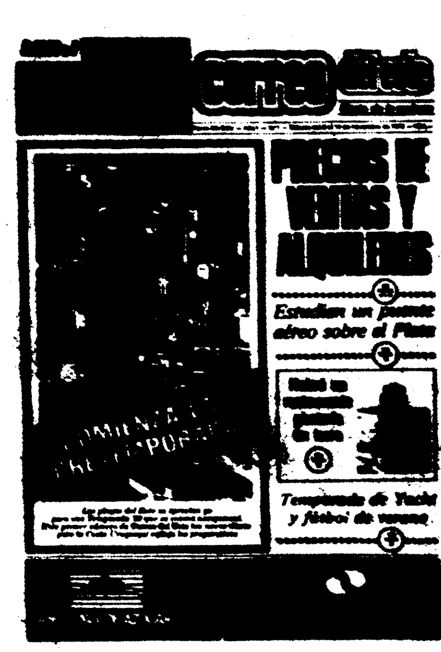
PUNTA DEL ESTE

Desde esta temporada tendrá su propio diario

correo del este

Diario de la mañana

Redactado por los más destacados periodistas argentinos y uruguayos. Día a día con toda la vida social, los espectáculos, restaurantes y boites de Punta del Este. Junto a todas las informaciones argentinas e internacionales y las noticias financieras de Buenos Aires al día. Además el mercado inmobiliario uruguayo ampliamente tratado.



3 quincenarios de pretemporada desde el 3 de Noviembre; diariamente a partir del 17 de Diciembre.

Montevideo: 18 de Julio 1224 - 2° Piso
Tel. 98-1426 y 58-1582

Buenos Aires: Carabelas 241 - 4° Piso
Tel. 392-0966

1976 founded his club de jazz and, more than three years later, can look back upon more than 200 "live" concerts, organized all by himself and under the most diversified denominations —

Jazz on calle Corrientes; Jazz in the Provinces; Jazz on the Beach, and so forth. So why not another series, "Jazz in the National Mortgage Bank"?

Bank's auditorium, Defensa 192, and will contine every Thursday — same time and place — until mid-December when Parisi no doubt will take his club and himself to the beaches. But for the time being, all jazz addicts may have a look at what he has to offer in the realms of high finance, and a nod to the Mortgage authorities for having assumed sponsorship for this kind of music.

What? Liza [illegible] back again so [illegible] talked-about visit earlier this year?

No. This is Judy's other daughter, Lorna Luft.

Lorna, like Mom and Sis (well, half-Sis) is a showwoman, a singer and entertainer. While the influence of superstar Judy can be clearly seen in superstar Liza, however, Lorna, a much less well-known figure than the other two women, has a style all her own. It is the hoarse-voiced, husky, throaty style of a nightclub singer.

Local audiences will have an ample chance to sample the style of the "other daughter" — the product of Judy Garland's marriage to movie director Sid Luft — when she checks in for nearly a month of performances, from November 7 to December 2, at the Mau Mau nightclub. (DNN)

ON STAGE AND SCREEN IN [illegible]

Cinemas

Downtown

ADAN UNO — Corrientes 959 (393-6115). At 13.35, 15.30, 17.30, 19.25, 21.20 & 23.15: Intimidades de una pareja virgen (Ital). p/18.

ADAN DOS — Corrientes 959 (393-6115). At 12.55, 15.5, 17.40, 20.15 & 22.50: The Exorcist. p/18.

ALFA — Lavalle 842 (392-1114). At 13, 15.30, 18, 20.30 & 23.5: Rocky II. s/r.

ALFIL — Corrientes 1753 (40-7575). At 14.30, 16.35, 18.50, 21 & 23.15: Las orgías de Drácula. p/18.

AMBASSADOR — Lav. 777 (392-9700). At 13.50, 15.45, 19.45 & 22.40: The Poseidon Adventure. s/r.

AMERICA — Callao 1057 (41-3818). At 13.40, 16.25, 19.20 & 22.15: El tambor. p/18.

ATLAS — Lavalle 869 (392-1930). At 14, 16.55, 19.50 & 22.45: El tambor. p/18.

BIARRITZ — Suipacha 482 (392-0356). At 13.50, 16, 18.20, 20.45 & 23.10: La llave sobre la puerta (Fr). p/18.

BROADWAY — Corrientes 1155 (35-2345). At 13.20, 17.30 & 21.35: Lawrence of Arabia. s/r.

CALLAO — Callao 27 (40-1880). At 13, 15, 17, 19.5, 21.10 & 23.15: Tobi (Span) s/r.

CAPITOL — Santa Fe 1848 (44-2379). At 13.15, 15.40, 18.5, 20.35 & 23.5: Ice Castles. s/r.

CINEMA UNO — Suipacha 460 (392-1112). At 13.45, 16, 18.15, 20.40 & 23.10: Ice Castles. s/r.

CINEMATECA ARGENTINA (SHA Theatre) — Sarmiento 2255 (48-2170). Cinemateca Argentina celebrates its 30th anniversary with the exhibition of five different pictures daily, in rotating @ matable. Today at 15: Jerzy Skolimowski's "Barrera" (Pol) of 1967 s/r; at 17: Alberto Lattuada's "El abrigo" (Ital) of 1952 s/r; at 19: Willy Forst's "Mazurka" (Austrian) of 1935 s/r; at 21: Jules Dassin's "El que debe morir" (Fr) of 1957 p/18; at 23: Jean Renoir's "French Can Can" (Fr) of 1955 p/14.

CONCORDE — Lavalle 925 (35-1850). At 13.30, 15.25, 17.25, 19.20, 21.15 & 23.15: Secretos inconfesables de una azafata (Ital). p/18.

COSMOS 70 — C'tes 2046 (48-0882). At 14.20, 16, 17.50, 19.50, 21.30 & 23.20: Asignatura pendiente (Span). p/18.

GAUMONT — Riv. 1635 (40-3050). At 13.50, 16.10, 18.30, 20.50 & 23.10: El seminarista (Braz). p/18.

GRAND SPLENDID — S. Fe 1860 (44-0800). At 13.50, 16.5, 18.25, 20.50 & 23.15: Agatha. p/14.

GRAN REX — C'tes 857 (392-8000). At 13, 15.25, 17.55, 20.35 & 23.5: Hitler. p/14.

IDEAL — Suipacha 378 (35-3300). At 14.30, 16.40, 18.50, 21.5 & 23.20: Long Week End. p/18.

IGUAZU — Lavalle 940 (393-9831). At 13, 14.40, 16.45, 18.50, 21 & 23.10: Drácula, Love at First Bite. p/18.

LEOPOLDO LUGONES — C'tes 1532 (46-6611). French retrospective cycle. Today at 15, 17, 21 & 23: Claude Chabrol's "Doble Vida", of 1959, w. Jean-Paul Belmondo. p/18. $2.000.

LIBERTADOR — Corrientes 1584 (40-7440). At 13, 15, 17, 19.5, 21.10 & 23.15: "Un cambio de vida" (Span). p/18.

LOIRE — Corrientes 1524 (40-1900). At 13.20, 16.15, 19.20, & 22.25: El hombre de mármol (Pol). p/18.

LORANGE — C'tes 1372 (45-7380). At 13.10, 15.5, 17, 19.5, 21.15 & 23.25: Drácula, Love at First Bite. p/18.

LORCA — C'tes 1428 (40-5017). At 14.40, 18.30 & 22: El árbol de los zuecos (Ital). Cannes prize 1978. s/r.

LORENA — C'tes 1551 (40-7501). At 13.40, 15.30, 17.20, 19.20, 21.20 & 23.20: Secretos inconfesables de una azafata (Ital). p/18.

LOS ANGELES — Corrientes 1770 (40-3742). The Walt Disney cinema. Today at 14.10, 15.45, 17.25, 19.5, 20.45 & 22.25: Mickey's Golden Jubilee Anniversary, dubbed in Spanish. s/r.

LOSUAR — C'tes 1743 (40-6100). At 13.20, 15.35, 18.5, 20.35 & 23.5: Rocky II. s/r.

LUXOR — Lavalle 669 (392-3893). At 13, 14.50, 19.5, 21.5 & 23.15: Once in Paris. p/18.

METRO — Cerrito 570 (35-4219). At 13.50, 16.40, 18.15, 20.30, 23.4 & (Saturdays only) 1.15am: "Foul Play", w. Goldie Hawn. 38th week. p/18.

METROPOLITAN I — Corrientes 1343 (40-0519). At 14.30, 16.45, 19, 21.15 & 23.30: The Fabulous Journey to the Centre of the Earth. s/r.

METROPOLITAN II — Corrientes 1343 (40-1064). At 14.20, 16.30, 18.45, 21 & 23.15: Long Week End (Ital). p/18.

MONUMENTAL — Lavalle 780 (392-4615). At 13, 15, 17, 19.5, 21.10 & 23.10: S.O.S. Concorde. s/r.

NORMANDIE — Lavalle 851 (392-1000). At 13, 15, 17, 19, 21 & 23.10: El Seminarista (Braz). p/18

OCEAN — Lavalle 739 (392-1515) At 13, 15.30, 18, 20.30 & 23.05: The Hurricane. p/14

OPERA — Corrientes 860 (35-1335) At 13.50, 16.10, 18.30, 20.55 & 23.30: Agatha. p/18

PARAMOUNT — Lavalle 845 (392-9898) At 13.20, 15.30, 17.30, 19.30, 21.30 & 23.30: The Fabulous Journey to the Center of the Earth. s/r

PARIS — Lavalle 780 (392-2916) At 13.35, 15.30, 17.25, 19.20, 21.20 & 23.20: Las orgías de Drácula. p/18

PLAZA — C'tes 930 (392-7577). At 13.25, 15.45, 18.05, 20.45 & 23.20: Doña Flor y sus dos maridos. (Braz) p/18

PREMIER — Corrientes 1565 (46-2113). At 21: Welcome back Beatles.

REAL — Esmeralda 425 (392-3600). At 13.15, 15.05, 17.05, 19.21 & 22.50: Tobi (Spain). s/r

SALA UNO — Boulogne sur Mer 549 (86-9420). At 15, 18.15 & 21.30: El arbol de los zuecos (Ital) s/r

SANTA FE I — S. Fe 1947 (44-8880). At 14, 16.20, 18.35, 20.50 & 23.05: Once in Paris. p/18

SANTA FE II — S. Fe 1947 (44-8880). At 13, 14.45, 16.50, 18.55, 21.5 & 23.15: S.O.S. Concorde. p/18

SARMIENTO — Lavalle 852 (392-3330). At 13, 15, 17, 19, 21 & 23.10: Hotel de señoritas (Arg). p/18

SELECT-LAVALLE — Lav. 921 (35-0235). At 13.15, 15.20, 17.20, 19.20, 21.15 & 23.10: El Fausto Criollo (Argentine). p/18

STUDIO — Santa Fe 2541 (821-5845). At 14,15, 16.25, 18.35, 20.50 & 23.5: El hombre que cayó a la tierra. p/18

SUIPACHA — Suip. 442 (392-1115). At 13.10, 15.10, 17.10, 19.10 & 23.10: The Class of Miss MacMichael. p/18

TROCADERO — Lavalle 820 (392-1455). At 13, 14.50, 16.50, 18.50, 20.50 & 22.50: La enfermera de noche (Ital). p/18

N'bourhoods

ARGOS — F.Lacroze 3455 (54-0673): Agatha; La noche americana (Fr). p/18.

BELGRANO — Cabildo 2358 (784-5691). Hitler. p/14.

CABILDO — Cabildo 2947 (784-3652) At 14.30, 16.35, 18.40, 21 & 23.10: Rocky II. s/r.

FANTASY — Cabildo 665 (771-0888) At 14, 15.40, 17.30, 19.10 & 20.50: Mickey's Golden Jubilee Anniversary, Walt Disney ten best cartoons dubbed in Spanish. s/r — Night at 22.30: Robert Altman's "A Wedding", w. Geraldine Chaplin. p/18.

FENIX — Rivadavia 7802 (612-5858): Todos los días, un día. s/r.

FLORES — Rivadavia 6881 (631-3701): Ice Castles; Force 10 to Navarone. s/r.

GENERAL PAZ — Cabildo 2702 (781-1412): Ice Castles. s/r.

GRAN NORTE — S. Fe 3730 (72-8408): El seminarista (Braz). p/18.

GRAN SAVOY — Cabildo 2829 (781-8500): S.O.S. Concorde. s/r.

MIGNON — Juramento 2433 (784-3899). Doña Flor y sus dos maridos (Braz). p/18.

PUEYRREDON — Riv. [illegible] (612-0369): Agatha; La noche americana (Fr). p/18.

RIVERA INDARTE — Riv. [illegible] te 44 (612-5500): Hitler; La Entrenadora. p/18.

ROCA — Rivadavia 3733 (612-1517): Agatha; La noche americana (Fr). p/18.

Suburban

ASTRO — Av. Santa Fe 1[illegible] Martinez (792-1304): Safari Rally; S.O.S. Concorde. s/r. p/18.

ATLANTIC — Av. Maipú 2358, Olivos (791-1791): Hitler; La entrenadora (Ital). p/14.

AVENIDA — Av. Maipú 385, Vicente López (795-3200): Italian bill: La enfermera de noche; Aquel maldito tren blindado. p/18.

BRISTOL — Av. Santa Fe 1661, Martinez (792-1909): Ice Castles; Force 10 to Navarone. s/r.

CALIFORNIA — Av. Centenario 1000, Beccar (743-1600): Italian bill: La enfermera de noche; Aquel maldito tren blindado. p/18.

NUEVO ACASSUSO — 9 de Julio 633, San Isidro (747-1481) At 14, 18.20 & 22.40: Rocky II, w. Sylvester Stallone; 16.10 & 20.30: ahora me llaman "El Magnífico", w. Bud Spencer. s/r.

SAN ISIDRO — Av. Centenario 404, San Isidro (743-1879): The Hurricane. p/14.

YORK — J.B.Alberdi [illegible], Olivos (791-5932) At 15.10, 18.50 & 22.30: La llave sobre la puerta (Fr); at 17 & 20.40: La atracción del siglo. p/14.

Theatres

COLON — Boxoffice attends daily at Tucuman 1111 (35-1430) from 10 to 20 for all shows three days ahead.

- "Buenos Aires Herald" 01.nov.79 -

014

EJEMPLAR GENTILEZA

correo del este

Diario de la mañana

Punta del Este — Año 1 — N° 1 — Edición del 3 al 17 de noviembre de 1979 — N$ 6,–



COMIENZA LA PRETEMPORADA

Las playas del Este se aprestan ya para una Temporada '80 que se estima excepcional. Este primer número de **Correo del Este** *(un nuevo diario para la Costa Uruguaya) refleja los preparativos*

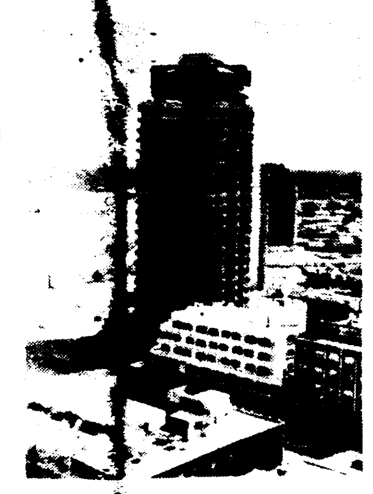
PRECIOS DE VENTAS Y ALQUILERES

VER PAGINAS 11 a 17

Estudian un puente aéreo sobre el Plata

VER PAGINA 10

Habrá un restaurante giratorio en torre



VER PAGINA 26

Temporada de Yacht y fútbol de verano

VER PAGINA 21

Noticias del Exterior



la página de
Raúl Fain Binda

*Desde esta entrega, **Correo del Este** pone en sus manos una apretada pero cuidadosa selección de todo cuanto en el mundo sucede de importancia o interés. Con la coordinación de Raúl Fain Binda, periodista joven pero largamente fogueado en las lides de la información internacional, trabajarán para el lector redactores especializados y corresponsales en Nueva York (Abel Dimant), Madrid (Carlos Schvarz), París (Alberto Carbone) y Levante (Mario Diament desde Tel Aviv).*

DESCUBRIMIENTOS DE UN MELANCOLICO



Escribe
Rodolfo Rabanal

IOWA CITY - U.S.A. — Norteamérica está llena a primera vista, de modernos Medicis que almacenan arte y cultura más allá de cualquier cálculo razonable. Acaso, me pregunto, se esté librando secretamente una batalla contra la barbarie —no diré cuál porque lo ignoro— ya que siempre hay barbaries en el horizonte de la historia. Muy probablemente —es otro pálpito—, en algún centro de prospectiva infalible las computadoras hayan sugerido que la cultura irá a convertirse en el combustible principal de su futuro incierto, y que sus poseedores serán entonces tan poderosos como puede serlo hoy un jeque de Arabia tiznado de petróleo.

Nada hay más temible para los norteamericanos que la idea de la escasez. Cualquier tipo de escasez. Tal vez por eso, los maizales de Iowa, por ejemplo, son los más tupidos de la Tierra. Del mismo modo que las personas gordas, son aquí posiblemente más gordas que en ninguna otra parte del mundo. Pero hablábamos de cultura y de arte. Esos fueron, después de todo, los dos motivos que me trajeron —en alas de la literatura— al corazón agrario de los Estados Unidos. El mismo hecho de que yo esté viviendo en un edificio especialmente levantado para albergar artistas, intelectuales y estudiantes de todas las ramas, prueba mi aseveración.

Se me ha dicho que aquí, en mi cómodo departamento con un doble escritorio de fórmica oscura largo como una mesa de carnicería, puedo hacer cuanto me venga en gana. Vagamente, se alude a mi trabajo de escritor. No estoy solo, hay otros novelistas en este barco; han venido de Italia, Indonesia, Francia, España, Colombia, etc.etc. Compartimos un inglés salvajemente ético, totalmente desparejo y confuso y en ocasiones sorprendente. En poderosas máquinas automáticas instaladas en los extremos de cada piso, lavamos nuestra ropa echando monedas en la ranura. Es divertido, si se quiere. Los hindúes lavan sus turbantes de seda colorida mientras este módico argentino fuma un cigarrillo y espera que se sequen sus camisas de Buenos Aires. En la planta baja, otras solícitas máquinas escupen café, gaseosas, sandwiches o helados, y uno puede darse un atracón sintético, mientras ve pasar por la carretera el plateado Greyhound nocturno rumbo a San Francisco.

Mayflower —así se llama el edificio— no es un buen lugar para melancólicos. De todos modos, para los melancólicos no suelen abundar los buenos lugares. Hace poco, tal vez para escapar a una racha de añoranza que venía amontonando nubes en mi ánimo, crucé el Mississippi y me fui a Illinois, que queda enfrente, a unos ochenta kilómetros de aquí, y allí me topé con el cuartel general de la empresa constructora de tractores John Deere.

Hablábamos de arte y cultura. Y precisamente de eso se trata.

El centro administrativo de esta compañía fue diseñado por Eero Saarinen poco antes de su muerte en 1961 y el edificio se inauguró definitivamente en 1964. Estructura de hierro bronceado con grandes paneles de vidrio define la línea de los cuatro cuerpos que forman el conjunto. Esta imponencia, sin embargo, domina el ambiente natural sin excederse y, en todo caso, parece funcionar como parte de un paisaje ondulado y boscoso donde crecen los cerezos silvestres, los arces del Japón, pinos, robles y acacias.

John Deere posee un museo con más de un centenar de pinturas y tapices del mundo entero. Antiguos vasos labrados, cerámica americana y máscaras indias redondean la exhibición. Afuera, en el jopo verde de una isla artificial teatralmente visible desde uno de los principales comedores de la empresa, resalta la monumental escultura de Henry Moore "Arcos de las colinas".

La pusieron aquí hace unos años, bajándola del cielo con helicópteros, algo que me hizo recordar la primera escena de "La Dolce Vita", donde se ve trasladar a un enorme Cristo sujeto a la panza de un helicóptero. "Arcos de las colinas" —modelada en oscuro bronce— representa a dos figuras en una suerte de diálogo probablemente amoroso, con actitudes físicas milagrosamente cambiantes según el ángulo de observación que se elija. Al norte del edificio, en medio de un jardín japonés tradicional, cinco grandes piedras procedentes de Kyoto constituyen su centro de interés. Es dable suponer el carácter sagrado de esas piedras aunque su significado se nos escape.

A media tarde, después de deambular por lustrosos corredores solitarios iluminados por la misma luz del sol, me encontré sentado en el jardín de invierno experimentando la sensación —inquietante y ambigua— de alguien que fue colocado fuera de su tiempo en alguna irreconocible zona del futuro.

Escalinatas de piedra con canteros multicolores cantaban con el agua de las fuentes; arriba, un cielo de cristal proyectaba sombras móviles en la tersura de la atmósfera climatizada. Busqué símiles para orientarme: acaso una nueva versión en miniatura de los jardines de Granada... Tal vez una respuesta industrial a los geométricos paseos de Versalles. O, inclusive, la respuesta americana a las suntuosas y oscuras galerías de Roma...Sin embargo, ninguna aproximación me pareció demasiado justa: me sentía adentro y afuera a un mismo tiempo, bajo el sol, pero lejos de su alcance directo; en medio de la naturaleza, pero no en su contacto. El artificio era total. Las sillas y mesas a mi costado estaban vacías. Un pájaro azul saltó desde la rama de un cerezo y fue a posarse contra el vello apretado de una enredadera. Tal vez el pájaro no fuera un pájaro, pero juro que lo parecía.

Volví a cruzar el Mississippi con la imaginación excitada, la pregunta era: ¿qué pueden tener que ver los tractores con el arte?

Nueva York resiste que le saquen el edificio de la UN



Escribe
Abel Dimant,
corresponsal en N. York

Las autoridades neoyorquinas, alarmadas ante crecientes reclamos para que la sede central de las Naciones Unidas sea sacada de la ciudad, lanzaron un llamamiento para evitarlo, diciendo que la entidad mundial y la gran metrópoli norteamericana estan tan consustanciadas "como un matrimonio", por lo que separarlas sería como mudar el Vaticano de Roma o despojar a Egipto de sus pirámides.

Los pedidos de esa separación provienen en gran parte de diplomáticos comunistas o del tercer mundo que argumentan que el más alto organismo internacional creado —que se supone asépticamente neutral— no puede tener su cabeza en el principal país capitalista.

Esos diplomáticos han encontrado últimamente un inesperado aliado en residentes neoyorquinos que de buen grado dirian "buen viaje" a un organismo que para ellos se ha convertido en fuente de problemas.

Es que en las últimas semanas la paciencia de esos residentes ha sido sometida a duras pruebas.

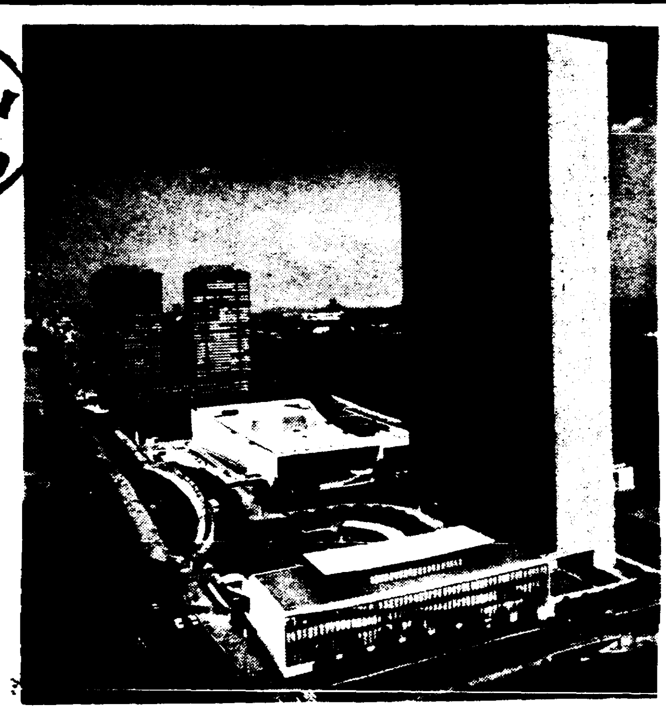
Primero fue el popular papa Juan Pablo II, quien al venir a hablar en la ONU provocó un enorme despliegue de seguridad que alteró por algunas horas la vida en la zona de la Primera Avenida de Manhattan entre las calles 42 y 48.

Pero Papa hay uno solo y los vecinos de la ONU olvidaron rápidamente las incomodidades sufridas por el privilegio de tener en el barrio al ocupante del trono de San Pedro.

No había pasado una semana cuando un escritor en busca de publicidad para su libro y enojado con una editorial que supuestamente había mutilado su obra, se lanzó en una avioneta por los cielos de Manhattan amenazando con estrellarse contra las oficinas de sus enemigos intelectuales.

El áereo escritor sabía que cómo la editorial está muy cerca del edificio de la ONU, sobrevolar la alarmada zona le daria la máxima publicidad posible. Así fue. Logrado su objetivo, descendió tranquilamente diciendo que la multa y pena de cárcel que enfrentaba eran un precio que gustosamente pagaría.

Pero los residentes del área no le vieron gracia alguna al asunto y volvieron a mirar al edificio de la ONU con renovado recelo.



¿Manhattan sin el prisma vitreo de la UN? Imposible.

Sólo dos días después de la acción del "casi kamikaze", vino la avalancha cubana.

Fidel Castro y 199 acompañantes, gran parte de ellos agentes de seguridad, irrumpieron en Nueva York y para que los residentes de cuatro manzanas de Manhattan comenzó una pesadilla que duraría 77 horas.

Castro, que también vino para hablar en la ONU, se instaló en la cercana misión cubana ante el organismo, de la cual —por consejo del servicio secreto norteamericano— sólo salió para lanzar frente a la asamblea general de la entidad mundial su acostumbrada catilinaria contra el capitalismo.

Para proteger a Castro, los 2.000 policías asignados a la custodia de Castro —a un costo diario de 85.000 dólares, que la municipalidad se apresuró a decir serian reembolsados por el gobierno federal— establecieron una "zona congelada" e[n] cuatro manzanas en torno [a] la misión cubana.

Los residentes qu[e] quedaron virtualment[e] atrapados en la zona no p[u]dieron recibir el correo [ni] sacar a la calle las bolsas d[e] desperdicios. Además, [el] servicio secreto los forzó [a] mantener cerradas las ve[n]tanas, aumentando la a[t]mósfera de cerco y temor.

Cuando Castro abandon[ó] furtivamente la misión u[na] madrugada, el fortificad[o] edificio de la misión cuban[a] en la calle Lexington núm[e]ro 315 quedó para los res[i]dentes del barrio como r[e]cordatorio de que para ell[os] la presencia de la ONU en [la] zona no es más que un foc[o] de complicaciones.

Porque además el edifici[o] de la entidad mundial actú[a] como un poderoso imán pa[ra] las manifestaciones d[e] protesta contra cualquier[a] de los 152 países miembro[s].

Tampoco está lejano [el] día en que algún terrorist[a] se filtre entre los sistema[s] de seguridad de la ONU [y] amenace con volar el edif[i]cio en busca de alguna co[n]cesión o simplemente par[a] llamar la atención sobre s[u] causa.

Ante las presiones de l[os] diplomáticos izquierdistas [y] las aprensiones de los n[e]oyorquinos, la máxima aut[...]

Continúa en pág. [illegible]

Entrevista con el Director Nacional de Turismo del U

Aumento de 20 % para la próxima temporada

"El periodismo se preocupa mucho sobre la cantidad de turistas que van a venir este año al Uruguay. Lo que a nosotros nos interesa, como país que apoya este tipo de actividad fundamental, es cuanto tiempo en promedio se va a quedar cada turista. Estaba en el sur de Brasil y me decían: este verano vamos a tener 300.000 turistas argentinos. Les dije: qué bueno, porque para llegar aquí van a pasar primero por mi país. Pero no queremos una cifra sorprendente de turismo si la mayoría «pasa». Nos interesa el que se queda, el que se va satisfecho del Uruguay. O sea el que volverá mañana y el año que viene y el otro. En turismo hay que trabajar siempre para el futuro, de aquí a 10 ó 15 años. Parecen muchos años en la vida de un hombre. Pero en la historia de un país no son nada, nada."



Correo del Este *con el mayor (R) Alberto Casabó. Un a ... y Punta del Este.*

En su despacho del sexto piso de avenida Libertador Lavalleja el Director Nacional de Turismo, mayor (R) Alberto Casabó habló con esos términos a directivos y periodistas de este diario. Es un hombre que lleva muchos años en el cargo máximo de una actividad turística que se nota que a él lo apasiona y que, además, es vital para la economía uruguaya. A mediados del mes pasado Casabó, en conferencia de prensa, hizo esta importante advertencia en relación a Punta del Este: "Los precios en el balneario para esta temporada no deberían exceder un incremento de 20 %, en dólares, de los que se cobraron en la temporada anterior. Se debe comprender eso de todas formas porque de lo contrario se corre el riesgo de alejar una corriente turística que ha elegido Punta del Este y que puede en cualquier momento dirigir sus pasos hacia otro lado".

Ante Correo del Este el funcionario ratificó esas palabras y agregó: "Este es un país capitalista, de respeto a la iniciativa privada. Nosotros no podemos más que aconsejar, no imponer precios. Pero eso debería ser así."

También tiene este otro concepto importante:

—Punta del Este tiene que ser un balneario para turismo selectivo y no turismo de masa. Que venga quien puede pagarlo. Estamos mostrando algo demasiado bueno como para darlo a turistas de 5 dólares por día. Fíjese que estamos ofreciendo una zona sin contaminación ambiental y sin contaminación turística. Eso es un privilegio mundial. Hemos podido observar lugares turísticos carísimos en Europa donde inclusive había casos de cólera. Mediten Uds. señores periodistas y hagan meditar en lo que significa un balneario de la pureza de Punta del Este y todas las costas del Este uruguayo.

Se pueden tratar con Casabó los temas internos a los cuales responde en forma muy rápida y concisa. Veamos algunas respuestas.

—No sé si la demanda turística de la temporada va a superar a la oferta. De cualquier manera si eso sucede mostrará la necesidad de más inversiones y tentará a la actividad privada a hacerlo.

—No. Decididamente alimentos no van a faltar en el Este. Si escasean o suben mucho de precio los importamos en el acto.

—Si se aumentarán o no las frecuencias de vuelos para pasajeros en temporada es política aeronáutica. No es de mi área. Si les digo que el puente Fray Bentos-Unzué dará una sorpresa en cuanto a aporte turístico desde la Argentina.

—No soy de los que creen que los puentes sólo traen turistas del centro-norte argentino. Los traen de Buenos Aires del conurbano. No olviden Uds. que el puente significa viajar sin horario, sin bodega, cuando uno quiere. Toma el auto y se viene.

—Siempre es, nuestro propósito un turismo que se extienda más allá también de los 3 meses de verano. Algo hemos logrado porque muchos empiezan a comprender que el mar y los pinos equilibran el clima y eso hace del Este uruguayo una zona de excepción, por ejemplo también en otoño. Ese otoño donde los abuelos descansan luego de las vacaciones de sus nietos. Tenemos que agregar inversión para dar atracción a los meses que no son de verano, como ser piletas de agua templada y cubiertas, por supuesto. Algo hemos hecho con clases de golf y equitación fuera de temporada.

La última parte de la conversación estuvo referida a los aspectos externos del turismo o sea donde juega papel fundamental el accionar conjunto de los países.

El mayor (R) Casabó Vacchelli desde hace ya mucho tiempo sostiene posiciones y propuestas como la realización de un folleto común para Argentina, Uruguay y Brasil, con vista al gran turismo internacional. "El turismo —dice— es **una doble vía. Si quiero sacar sólo ventajas para mi país me arriesgo a no tener futuro. Aquí hace falta la integración. Si un turista viene a la Argentina decirle: también en Uruguay hay playas hermosas. Si un europeo viene a nuestras playas decirle de aquí puede ir a Buenos Aires, una hermosa capital".**

El monumento a Artigas será realidad en Punta del Este

Levantar un monumento de José Artigas es una necesidad que tiene toda la comunidad de Punta del Este. Sobre el tema hablamos con el señor Alberto Cairo, integrante del Sub Comité Patriótico de Punta del Este que encara este patriótico cometido.

Para la construcción de la obra los propulsores recurrieron a la organización de una campaña de recaudación de fondos con características muy particulares. Así, en agosto de este año se inició el proceso final, cuyas fuentes de ingresos fueron tres. En primer lugar la Intendencia Municipal se hará cargo del basamento de la obra, la que se construirá en la Plaza Artigas. Por otra parte, los alumnos de las escuelas de Punta del Este realizaron su aporte en bronce, el que se fundirá y será utilizado para la realización de algunas de las partes del monumento. Y por último el Sub Comité, que depende del Comité Patriótico del Departamento de Maldonado, encaró una colecta pública por medio de bonos que se colocaron, y se siguen colocando, en las empresas de la zona. Estos bonos son de $50, $100. $500 y $1000.

"Tenemos confianza en que para esta temporada 1979-80 el monumento será una realidad gracias a la colaboración que hemos recibido de la Intendencia Municipal y de la comunidad en su conjunto", señaló en la entrevista el señor Cairo quien explicó, por otra parte, que el Subcomité organizador de la Campaña mantiene abierta la cuenta corriente **10-11 Pro Monumento a Artigas** en el Banco de la República Oriental del Uruguay, donde cualquier persona puede hacer su colaboración para la obra.

El señor Cairo indicó que la necesidad del Monumento al Prócer surge de que en Punta del Este sólo existen dos bustos a Artigas "uno en la Escuela N° 5 y otro en la Comisaría, que resultan insuficientes para rendir el homenaje que se merece nuestro prócer máximo".

Por otra parte, destacó la colaboración que recibió el Comité Ejecutivo, formado por él, el doctor Bernasconi, y el señor Juan Lladó, del Rotary Club, del Club de Leones, del conjunto de las inmobiliarias y hoteles, de la Liga de Fomento, del Centro de Taxis, del centro comercial y del Centro de Docentes, señalando por último que el esfuerzo realizado valió la pena, ya que finalmente Artigas podrá tener su recordación con un monumento igual al que se encuentra en la plaza de Maldonado.

Normas qu... los Clubes ...

Permanentemente Punta ... mas a su expansión. Esto obli... regularización que conviere ... co. Tal es el caso del decreto ... funcionamiento de los "Club... mient... en...

Artículo 1°) Derógase e... Cap. II - Art. 3 al 11 del Anexo I a la Ordenanza General de Construcciones.

2° Se entiende por Club de Campo toda urbanización que reúna las siguientes características: a) Que parte del área urbanizada se destine a vivienda de uso temporario: b) Que el área restante se destine a actividades deportivas, sociales o culturales y/o reservas forestales y animales: c) Que ambas partes configuren una unidad funcional y jurídica que las convierta en un todo.

3°) a) Abierta: Aquel cuya infraestructura vial se encuentre librada al uso público.

El acceso a las instalaciones deportivas, sociales o culturales, estará regulado por el reglamento de copropiedad.

b) **Cerrado:** Es aquel en el que el acceso de particulares a la urbanización quedará regulado por el mismo reglamento.

En ambos casos, los Organismos públicos, en el uso de sus funciones específicas, tendrán libre acceso.

4°) Los Clubes de Campo cerrados, serán motivo de un permiso especial que garantice su privacidad por un lapso no menor de quince años, de no mediar razones de interés público.

Una vez caducado el permiso, la Intendencia Municipal podrá concederlo por un tiempo equivalente. Cuando así no lo entienda conveniente, el Club de Campo quedará en la condición de abierto, pasando al dominio público las obras de infraestructura realizadas.

5°) La Intendencia Municipal de Maldonado reglamentará las áreas en que se puedan localizar urbanizaciones tipo club de Campo según las características definidas en el artículo 2°.

6°) Los espacios de uso público destinados a la vialidad y a las demás instala...

Actualidad



la página de **Sergio Villarruel**

Cuando **Correo del Este** *salga diariamente, a partir del 17 de diciembre, esta página será fundamental: resumirá informativamente a la Argentina para los miles de turistas que estén en el balneario. Tan importante resumen tiene que estar a cargo de periodistas en el más alto nivel. Nadie mejor para ello que Sergio Villarruel, el más destacado comentarista de temas políticos y de actualidad de la televisión argentina. Claro que, para un* **Correo del Este** *todavía quincenal, no existe por el momento "actualidad informativa diaria". Por eso, se presenta en esta página una serie de importantes notas gráficas extraídas de hechos que han ocurrido en los últimos días, además de anticipos de la próxima temporada.*



¡Cuidado con la velocidad!

Mientras el equipo periódistico del diario realizaba este número en Punta del Este ocurrió un espectacular choque en el balneario. Rápidamente fue registrado por nuestros fotógrafos. Podría decirse sobre este hecho algo tan absurdo como que fue "el choque para evitar un choque". En efecto, ambos automóviles se iban a embestir de frente en la intersección de las calles frente al edificio de OSE, en Maldonado. Se eludieron. Lograron evitar la colisión. Pero el impulso del giro los lanzó a ambos paralelamente entre si contra la pared posterior de OSE a la cual derrumbaron como se ve en las fotos. No hubo heridos de consideración pero si muchos daños materiales. La velocidad a que iban los vehículos superaba la permitida en la zona urbana.

Esto justifica los controles policiales del tránsito y especialmente en lo referente a velocidad en Punta del Este y Maldonado. Precisamente para evitar desgracias como las que ilustran esta foto.



Norteamericanos por la Gorlero



Ecos del operativo. Unitas en las calles de la península: durante varios días, mientras los residentes admiraban las líneas del destructor *Trippe*, sus tripulantes y los del submarino *Greenling* descubrían Punta del Este.



Cabecera de la mesa del Centro de Hoteles de Punta del Este. De izquierda a derecha señora de Casabó; el intendente municipal de Maldonado, coronel Juan César Curutchet; el presidente del Centro de Hoteles, señor Evaristo Salazar; el director nacional de Turismo, mayor (R) Alberto Casabó y la señora de Salazar.

Proyección internacional que se busca para Punta del Este

Las fuerzas vivas de Punta del Este tuvieron oportunidad de conocer el nuevo espectacular audiovisual sobre el balneario preparado por la Dirección Nacional de Turismo. Esto dio motivo a una cena organizada por el Centro de Hoteles con concurrencia de altas autoridades nacionales, municipales y de las actividades comerciales privadas de Punta del Este.

La reunión derivó en un diálogo generalizado sobre el turismo y la próxima temporada en el Este. A su vez el audiovisual mostró en todo su esplendor a la península y zonas próximas al efecto de la propaganda internacional estimandose que será fundamental para la proyección exterior que se busca para Punta del Este. El color de los "slides" llegó a ser proyectado desde 8 máquinas en movimientos sincronizados por lo cual constituye en realidad un "multivisión". Ya ha sido exhibido una vez en Europa y tendrá de ahora en más generalizada difusión, principalmente en el exterior.





El general V... visitó el Uru...

Nuevamente estuvo en el Uruguay ... Ejército argentino, teniente general Ro... ta oportunidad, el alto jefe militar de l... viajó junto con el jefe de Estado May... Guillermo Suárez Mason, el general Al... el mayor Carlos Reyand.

Dieron la bienvenida a los viajeros e... Queirolo (en la foto a la derecha), el en... Guillermo de La Plaza, y autoridades u...

El general Viola respondió la visita c... gunas semanas a la Argentina; el tenier... lo. A la vez, concretó la donación al Eje... una batería de cañones "Bosford" de... mantuvo contacto con las más altas au... les, incluyendo los integrantes de la Ju... sidente Aparicio Méndez.





Operativo periodístic...

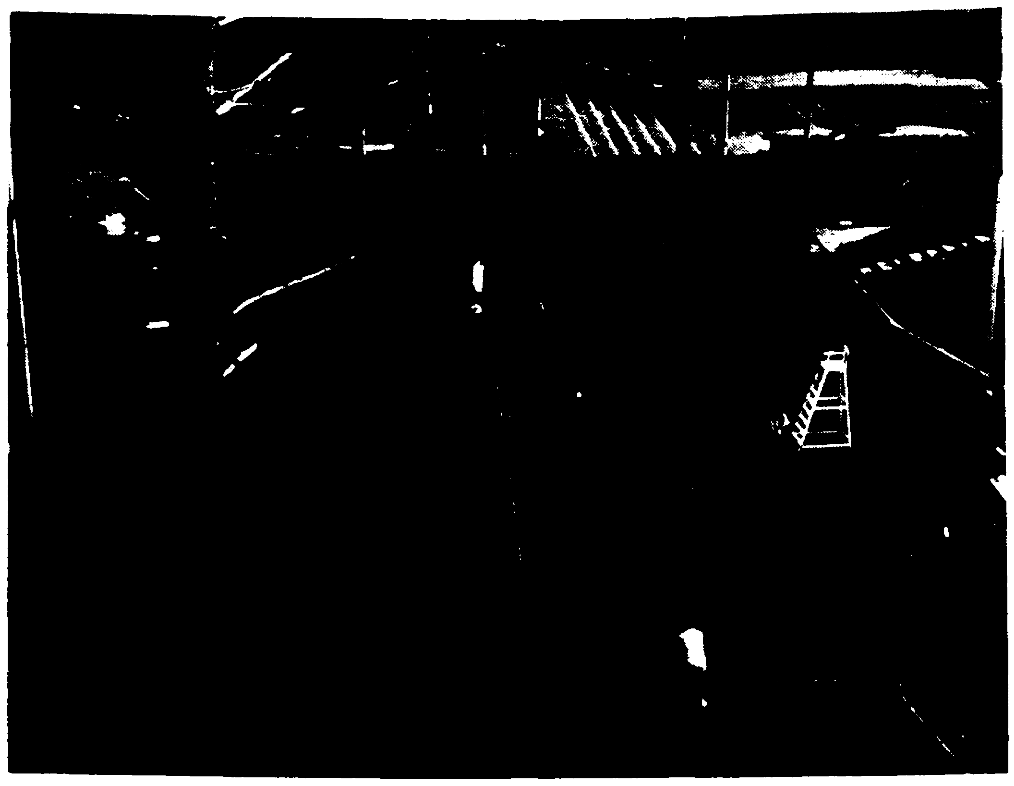
La realización de este primer número ... *Este* obligó a volcar un equipo periodís... sobre la zona. Las tres notas gráficas ilus... periodistas, reporteros gráficos y vehícul... ron en el operativo durante el cual se real... meras notas, se engrosaron los archivos ... se instaló la redacción que funcionará en... se es... chó la inquietud de la gente, de l... tas y fuerzas vivas, en general, de Punta ... realidad económica, social, cultur... que se refleja en estas páginas son fruto ... zo periodístico que se incrementará dura... rada al ritmo que requiere el balneario cu... la plenitud.

Cuotas de ingreso

Fueron modificadas las cuotas de ingreso y anualidades en el Cantegril Country Club, en todas sus categorías, según el siguiente detalle:

Categoría	Ingreso u$s	Anualid. u$s
Matrimonio (con hijos de hasta 11 años)	1.200	320
Individual, mayor de 18 años	800	200
Cadete, de 12 a 18 años	300	100
Menor de 12 años	200	60
Cadete hijo de matrimonio socio	100	60
Con golf incluido		
Matrimonio	2.200	480
Individual mayor de 18 años	1.300	320
Cadete de 12 a 18 años	400	150
Menor de 12 años hijo de socio	200	100
Juego de salón		
Matrimonio	300	120
Individual	180	80

Todos los precios están en dólares estadounidenses. Para apreciar la diferencia a respecto de la temporada anterior, se debe tener en cuenta que en pesos uruguayos el salto fue de 3.000 a 9.600 en la categoría matrimonio. De todas maneras, todos coincidían en considerar "bajas" las cuotas de 1978/79. Por el momento no hay novedades sobre los invitados. El Cantegril tiene unos 1500 socios activos.



Canchas de tenis en el Country: tribunas e iluminación nocturna.

La normalización del Cantegril

Escribe
Tomás Hernández Galliani

Desde hace varios años, dos lugares de Punta de Este, han despertado en forma notoria la atención de los visitantes y también de quienes viven en la zona. Estos lugares son el Cantegril Country Club de Punta del Este y el Club de Golf, ubicado en San Rafael, donde año a año, se celebran torneos de gran importancia. Estos conocidos clubes del ambiente puntaesteño pertenecen a la famosa agrupación que nuclea a los bienes de Mauricio Litman. Desde el año pasado el Poder Ejecutivo Nacional, por resolución gubernamental, decretó la intervención de los bienes de la agrupación "Complejo Litman", al frente de cuya comisión interventora estuvo el coronel Adolfo Sáenz.

Al finalizar, en el mes de septiembre, el período determinado en primera instancia para el cumplimiento de la intervención judicial de estos complejos y, al adoptarse también una resolución del Gobierno Nacional por la que se declaran de interés turístico ambos establecimientos, es que Correo del Este dialogó en forma exclusiva con el coronel Adolfo Sáenz, actual interventor de estos clubes.



El CCC constituye virtualmente el foco principal de todo el Cantegril.

"El hecho principal —explica el interventor— es que, en su momento, no se dio a publicidad todo el decreto, sino sólo a la designación para esta intervención. En consecuencia —agrega—, el haber cambiado recientemente de interventor trae aparejado una cierta inquietud. Respecto de eso, la intervención judicial ha llegado a su fin, cumpliendo con toda rigurosidad su misión." Al hablar acerca de la comisión interventora, que se pronunció en el mes de julio sobre todos los bienes del grupo Litman, y en especial de los clubes en cuestión, el coronel Sáenz manifestó que "esta intervención existe desde el año pasado, más precisamente desde el mes de octubre, habiendo sido designada por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión e integrada por su titular, el director Nacional de Turismo, mayor Alberto Casabó, y los dos interventores.

"En espera del pronunciamiento del Poder Ejecutivo —agrega— se necesitó nombrar nueva intervención, ya que ésta había finalizado el 7 de agosto", pues en esas circunstancias "no se justificaba su existencia". Continuando con la descripción histórica de la intervención Sáenz expresa que "hace tres meses, aproximadamente, en coordinación con el juez letrado de la causa, se llegó a fijar esta fecha para dar término a la intervención. Al no haber el Poder Ejecutivo dictado ninguna resolución —concluye la caracterización— se designó directamente un interventor para que, en el plazo de 180 días, se pronuncie al respecto y pueda tomarse una medida definitiva".

Efectuando un balance de la tarea realizada por la intervención, el coronel Sáenz afirmó que "en el inicio, los valores de las tierras eran muy inferiores a los actuales, ya que lo vendido por nosotros a 10 y 12 dólares ahora cuesta quinientas o mil veces más." En relación con la deuda heredada en el inicio de su misión, el interventor calificó a ésta de "multimillonaria". Citó al respecto el caso del Banco de la República Oriental del Uruguay, "al cual se le adeudaba una suma próxima a los dos millones de dólares". A modo de conclusión, el coronel Sáenz piensa que "a pesar de las grandes dificultades, del estado caótico de la documentación, la situación deplorable en que se encontraban los clubes y múltiples contratiempos más, la comisión ejecutiva, hoy puede exhibir un cúmulo de aspiraciones y metas logradas".

Programa del Country para el verano

El Cantegril Country Club de Punta del Este ha dispuesto la siguiente programación para la temporada 1979/80:

Noviembre

El 11, espectáculo a beneficio de las obras del nuevo establecimiento carcelario.

Diciembre

Del 12 al 15, torneo de golf "Copa General José G. Artigas". El 21, apertura de la sala de bridge.

Enero

El 6, Fiesta de Reyes. El resto del mes, torneo de golf Copa Aníbal Vigil; torneo de golf Gran Copa de Oro John Player Special; torneos de bridge por parejas (todos los martes y jueves a las 22.30); torneos de canasta (todos los lunes a las 20); campeonatos de truco argentino y uruguayo (los viernes a las 19); mesas libres de bridge, truco y canasta (todos los días); bingo (todos los lunes, miércoles y viernes a las 22); competencias de natación, carreras y saltos (los jueves a las 16); campeonatos de tenis en diferentes categorías; campeonato de paleta John Player Special; campeonato de paleta Alberto Ugalde Portela; campeonatos de paleta en diferentes categorías; competencias hípicas (en el campo de deportes ecuestres); exposición de retratos de la señora Mercedes de Luis; elección de la Reina de Punta del Este.

Febrero

Desde el 2 de febrero, festejos por el 33er. aniversario del club: Gran Copa Especial Barabino-Cañabal; torneos de bridge por parejas (los martes y jueves a las 22.30), torneos de canasta (los lunes a las 20), campeonatos de truco argentino y uruguayo (los viernes a las 19); mesas libres de bridge, truco y canasta, todos los días; campeonato de tenis John Player Special; campeonato de tenis Austral; campeonato de tenis Dora S. de Urtubey; campeonatos de tenis en diferentes categorías; campeonato de paleta Gildo Sanchez Pujade; campeonato de paleta primera categoría Victor Lagrange; campeonato de paleta John Player Special; elección Reina Mundial de Azafatas.

Febrero/marzo

Desde el 24 de febrero hasta el 2 de marzo, Semana Internacional de Bridge, disputándose los torneos Premio Embajada Argentina, Copa Etelva y Copa Punta del Este.

HORARIOS Y MEDIOS

COLONIA-BUENOS AIRES

Medio	Salida hs.
Ferry boat	
Lunes a sáb.	12.00
Domingo	16.00
Aliscafo	
Todos los días	10.45
	14.45
	17.45
	19.30
Arco	
Todos los días	18.00

BUENOS AIRES-COLONIA

Medio	Salida hs.
Ferry boat	
Todos los días	08.00
Aliscafo	
Todos los días	08.30
	12.30
	15.30
	17.15
Arco	
Todos los días	08.45

PUNTA DEL ESTE-BUENOS AIRES

Medio	Salida hs.
Aerolíneas Argentinas	
Lunes	09.00
Viernes	11.45
Domingo	17.30
Juev., vier., dom.	22.30
Pluna	
Lunes	08.45
Domingo	19.30
	21.15

BUENOS AIRES-PUNTA DEL ESTE

Medio	Salida hs.
Aerolíneas Argentinas	
Lunes	07.00
Viernes	09.45
Domingo	15.30
Juev., vier., dom.	20.30
Pluna	
Juev. y viernes	19.45

MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Medio	Salida hs.
Aerolíneas Argentinas	
Lun., mar., miérc., juev., vier. y sáb.	09.45
Vuelo diario	11.45
	13.00
	14.15
	15.30
	17.30
	20.00
Juev., vier., dom.	21.00
Lun., mar., miérc. y sábado	22.30
Vier. y domingo	23.30
Mar., juev., vier. y dom. (Boeing 727)	15.15
Pluna	
Vuelo diario	08.15
Lun., mar., miérc., juev., vier. y sáb.	10.00
Vuelo diario	12.00
	15.00
	18.00
Juev. y viernes	19.30
Vuelo diario	20.30
Lun., miérc., juev., vier. y dom.	21.15

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

Medio	Salida hs.
Aerolíneas Argentinas	
Lun., mar., miérc., juev., vier. y sáb.	07.45
Vuelo diario	09.45
	11.00
	12.15
	13.30
	15.30
	18.00
Juev., vier. y dom.	19.00
Lun., mar., miérc. y sábado	20.30
Vier. y domingo	21.30
Mar., juev., vier. y dom. (Boeing 727)	10.45
Pluna	
Vuelo diario	08.35
Lunes	09.15
Lun., mar., miérc. juev., vier. y sáb.	10.15
Vuelo diario	12.15
	15.15
	16.15
Lun., mar., miérc., sáb. y domingo	20.45
Lun., miérc., vier., sáb. y domingo	21.15
	20.00
Domingo	21.45

Se analizan soluciones para mejor tránsito en temporada

"Sí, los motociclos son un problema para el tránsito en Maldonado y Punta del Este. Especialmente cuando se trata de gente muy joven, estas motos de baja cilindrada y sin cambios suelen moverse con poca prudencia entre automóviles y camiones. Por eso no pensamos modificar las restricciones existentes en cuanto a alquiler de motos. El límite seguirá estando en los 50 cm3 y sólo podrán alquilarse vehículos sin cambios, no motos propiamente dichas". En este sentido, la actitud del municipo es prudente y parece avalada en los hechos, tal como los ve José María González, director de Tránsito. Los scooters, motociclos o ciclomotores de hasta 50 cm3 pasan por ser el mayor dolor de cabeza para quienes manejan autos, omnibuses o camiones, especialmente en vías de tráfico rápido. "En la temporada pasada, por cierto —aclara González—, se hizo una experiencia autorizando el alquiler de motos con cambios a gente que poseyera, claro está, carnet de conducir específico para motos. Es factible que este año se repita la experiencia".

• LAS MOTOS

El tema motos y motociclos tiene especial relevancia para el municipio en temporada. "Son muchos los jóvenes que tienen ambos tipos de vehículos, y todavía más los turistas que vienen en ellos. En este rubro, calculamos que hay en circulación permanente de seis a siete mil unidades". En el Este, tanto motociclos como motos y bicicletas deben llevar patente; en el caso de las últimas, sólo se pagan la chapa y la transferencia, no la patente en sí. Por otra parte, como lo subraya González, "la bicicleta no tiene derechos asimilables a los del peatón, por tanto debe respetar las normas atinentes a vehículos".

Siguiendo con el tema patentes, el director municipal de Tránsito explica la coexistencia de placas Maldonado y Punta del Este, dicotomía que suele llamar la atención del turista. "Como usted sabe, en el Uruguay el patentamiento puede estar a cargo de las cabezas departamentales y también de las juntas de cada localidad.

En Punta del Este ya no funciona la junta, pero se ha mantenido la patente —tras la fusión de la antigua junta con Maldonado— por razones de imagen y por supuesto, exclusivamente para quienes tienen domicilio legal en la península".

Respecto de la península, González confirma una versión que circulaba en octubre: continuará esta temporada el estacionamiento sobre ambas aceras de la Gorlero." Y el clásico embotellamiento de esa calle? "Se resuelve —dice— mediante la rambla que corre en torno de toda la península y que está prácticamente terminada".

Otro proyecto vial en marcha es la prolongación de la hermosa avenida Roosevelt hacia el oeste, hasta conectarla, a través de otra avenida, con el acceso a la rambla. Es decir que la Roosevelt tendrá un segundo acceso a la rambla sobre la bahía de Maldonado. El actual es por avenida Chiossi y Franklin.

Finalmente, González señala que "esta temporada se introduce en la zona el sistema de alquiler de coches de remise y se amplia el sistema de alquiler de automotores sin chofer". Por su parte, el transporte público —que fuera de temporada se guía por las "horas pico" para los trabajadores del área— tendrá doble frecuencia después del 15 de diciembre.

Dos con camareras

La costumbre es excelente y bien podría haber inspirado a otros para la temporada entrante, pero, por ahora, en el Este sólo habrá dos locales con servicio de mesa a cargo de camareras: el Bungalow Suizo —cuya típica arquitectura pronto será parcialmente cubierta por una de esas torres que van floreciendo a la vera de la Roosevelt— y el restaurante Los Caracoles, en la península, a una cuadra de la Gorlero y la esquina de las calles 20 (El remanso) y 28 (Los meros).

El propietario de Los caracoles —también dirigente del Club Democrático—, luego de la impresionante actividad de la temporada 1978/9, acaba de ampliar la capacidad del local a unos 600 cubiertos diarios.

STAFF

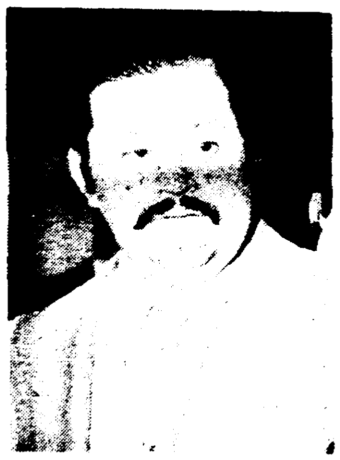
UN EQUIPO PERIODISTICO VERDADERAMENTE EXCEPCIONAL PARA LA REALIZACION DE

correo del este

Diario de la mañana



Director responsable
Osvaldo H. D'Agostino Onel
Argentino. Periodista. Empresario del sector publicitario



Director comercial
Rodolfo R. Arias
Argentino. Actual director de publicidad del diario *"Ambito Financiero"*



Gerente de distribución
Martín Franco
Uruguayo; 35 años de actuación en medios periodísticos de Montevideo

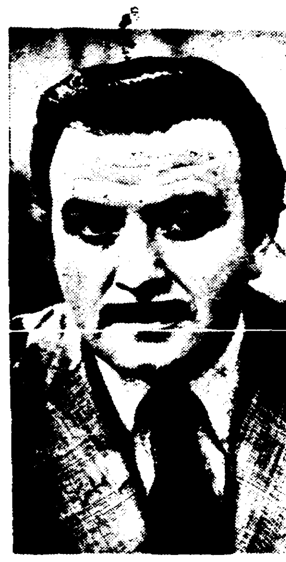


Secretario de redacción
Enrique Kedinger
Argentino. Columnista experto en temas internacionales de antecedentes en revistas, diarios y agencias

Directores periodísticos



Vicente Mariño
Uruguayo. Periodista de larga actuación en ambas capitales del Plata, tanto en diarios como en revistas (entre otras, *"Siete días"* de Buenos Aires).



Sergio Villarruel
Argentino. Hoy por hoy, el más relevante de los periodistas-comentaristas que se desempeñan en la televisión argentina.



Julio A. Ramos
Argentino. Director del diario *"Ambito Financiero"* de Buenos Aires. Conocido analista de temas de economía, finanzas e inversiones.

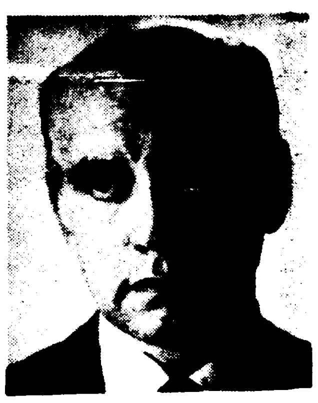


Alberto Alonso
Periodista de vasta actuación en la Argentina, fundamentalmente como secretario de redacción del diario *"Clarín"*.



Gerente administrativo
Carlos Icardo
Uruguayo. Vinculado a medios informáticos orientales y corresponsal de diarios argentinos

Columnistas



Ernesto Schoo
Escritor. El crítico argentino más prestigioso en espectáculos. Actualmente jefe de la página cultural del diario *"Convicción"* de Buenos Aires.



Rodolfo Rabanal
Argentino. Autor de *El apartado* y *Un día perfecto*. La crítica lo considera el más promisorio novelista joven surgido en su país durante los últimos años.



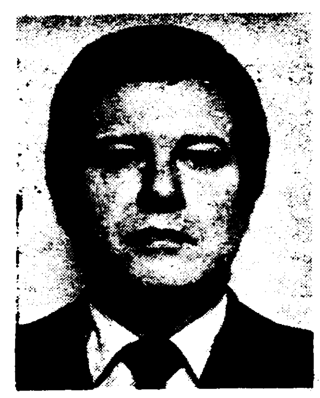
Felisa Pinto
Argentina. *Habituée* del Este, una de las máximas especialistas del periodismo en vida moderna y moda.



Juan E. Techera
Uruguayo. Corresponsal en Punta del Este de varios diarios uruguayos.



Raúl Fain Binda
Argentino. Se desempeñó en el semanario *"Gente"* y como jefe de Internacionales en el diario *"La Opinión"* de Buenos Aires.



José María Casabal
Argentino. *"Clarín"* y *"La Opinión"*. Experto en temas deportivos.



Esther Pareja de Anzuela
Uruguaya. Se halla entre las cronistas sociales más conocidas. Se desempeña desde 1958 en *"La Mañana"* de Montevideo



Marina Christophersen
Argentina. Diario *"La Razón"*, [illegible] Vicenta" (creadora de María Belén y Alejandra)



Jorge A. Renom
Experto en turismo y el más conocido columnista en estos temas



Elba L. Thomas
Argentina. Periodista especializada en decoración y el hogar



Ricardo Sarmiento
Argentino. Experto en mercado inmobiliario



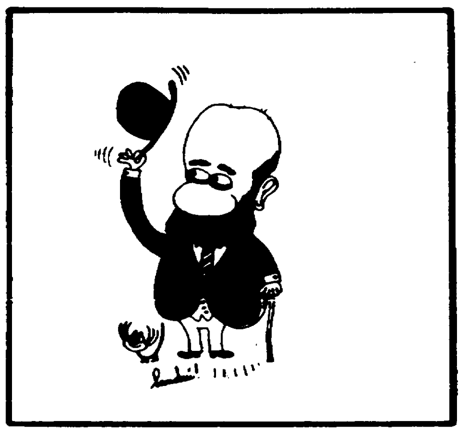
Alicia Esteban
Conocida periodista argentina en temas inmobiliarios

2321

Humoristas y dibujantes



Hermenegildo Sábat
Uruguayo. Actualmente el más destacado de los caricaturistas de la Argentina —y uno de los más distinguidos del mundo—; actúa en *"Clarín"* de Buenos Aires.



Juan Carlos Colombres (Landrú)
Argentino. Desde hace 20 años, el humorista y dibujante más leído en Argentina. Fundador de *"Tía Vicenta"* en 1957. Colaborador en muchos diarios y revistas.



Prático
Pseudónimo de un dibujante argentino que ha adquirido gran renombre por sus caricaturas en varios medios.



Gorla
Artista y, además, humorista. Pertenece a un grupo de figuras que han surgido durante la última década

Corresponsales



Mario Diament
En Tel Aviv (para Israel y Medio Oriente). Ex jefe de redacción de *"La Opinión"* y ex secretario de redacción de *"Clarín"*. Además de periodista, conocido dramaturgo.



Alberto Carbone
París. Argentino. Actual jefe de noticias latinoamericanas de la agencia *"France-Presse"*.



Abel Dimant
En Nueva York. Argentino. Corresponsal de diarios de Buenos Aires. Ocupa un alto cargo periodístico en la agencia *"United Press International (UPI)"*.



Carlos Schvartz
(Madrid). Argentino. Joven periodista de ya larga actuación en agencias noticiosas internacionales.

Secretarios de redacción



Ariel Ausajo
Argentino. Periodista y publicitario. Actuó en *"Clarín"* y *"Ambito Financiero"*



Luis González
Periodista argentino de la más reciente generación.



Claudio Panza
Argentino. Larga trayectoria en diarios, especialmente *"Crónica"* y *"La Opinión"* de Buenos Aires.

Redactores



Renata Rocco-Cuzzi
argentina



Tomás Hernández Galliani
uruguayo y fernandino



Daniel Fernández Canedo
argentino



Liona Aloé
argentina



Raúl C. Clauso
argentino



Ana Moya
argentina



Horacio Lachman
argentino



Mariano Perla (h)
argentino



Oliba Baptista
(fotógrafo). uruguayo,



Bernardo Höffer
(fotógrafo). argentino

Normas para Clubes de Campo

Viene de pág. 3

por las obras: d) Realizar el equipamiento social, deportivo y cultural comprometido.

La Intendencia Municipal de Maldonado se reserva el derecho de solicitar un estudio de la factibilidad económico-financiera del programa. Igualmente está facultada para establecer garantías financieras de la realización total, las que podrán liberarse de acuerdo al cronograma de avance de obras.

10°) La realización de las obras y acondicionamientos podrá realizarse en etapas, en cuyo caso la pertinente solicitud deberá establecer el alcance de cada una de ellas, en cuánto a su duración en el tiempo y/o metros cuadrados construidos.

11°) El permiso caducará automáticamente: a) Si las obras no se inician en un plazo menor a los doce meses desde la fecha de aprobación del mismo: b) Si las obras no se realizan en el plazo del cronograma que se apruebe, salvo causas debidamente justificadas ante la Intendencia Municipal.

12°) El títular deberá presentarse en consulta previa documentado: a) Plano de ubicación que relacione la urbanización en estudio a la estructura física de la zona; b) Plano de curvas de nivel del terreno natural tomadas cada metro y el anteproyecto de su modificación: c) Estudio de las características del suelo y del subsuelo y la consiguiente factibilidad de las obras: d) Plano de usos del suelo, con determinación de áreas residenciales, comerciales y espacios comunes: e) Anteproyecto de las construcciones a realizar: f) Anteproyecto de las diferentes obras de infraestructura: g) Plan de forestación y parquización: h) Memoria descriptiva de las construcciones e instalaciones a realizar: i) Forma jurídica a adoptar: j) Reglamento interno, el que deberá asegurar: Mantenimiento, funcionamiento y aseo de los locales comunes, espacios verdes e infraestructura.

Las normas internas que regulen la construcción de viviendas particulares, las que no podrán entrar en colisión con las establecidas por la Ordenanza General de Construcciones.

Las obligaciones establecidas en los items anteriores de este inciso serán cumplidas a partir de la fecha de otorgado el permiso.

13°) Aprobada la consulta previa por la Intendencia Municipal de Maldonado, el proyecto se ajustará a las disposiciones siguientes: a) Las construcciones edilicias deberán tramitarse en la forma usual.

Las construcciones se regirán por las siguientes normas: a) El área bruta (incluye circulaciones) destinadas a vivienda no podrá superar 50 % de la superfice total del terreno según título y mensura.

b) En el área destinada a vivienda se permitirá una vivienda aislada por cada mil metros cuadrados de área neta.

c) En todos los casos es necesario establecer una reserva forestal equivalente como mínimo a 15 % de la superficie del predio, la que podrá integrarse a las actividades deportivas, sociales o culturales del conjunto y cuyas condiciones se ajustarán a las que disponga la Ordenanza respectiva.

d) El predio total estará afectado por 20 metros de retiro frontal y 15 metros de retiro lateral, sin perjuicio de los retiros establecidos por la Ordenanza General de Construcciones y/o las leyes nacionales.

La Intendencia Municipal de Maldonado podrá, en la consulta previa, aumentar los mismos, cuando considere necesaria la realización de obras que así lo justifiquen.

15°) El dimensionado de las mismas deberá asegurar los requerimientos previsibles máximos, calculados en base a la problación tope estimada para el club.

16°) Vialidad se realizará de acuerdo a lo que establezca la Dirección de Vialidad de la Intendencia Municipal de Maldonado y la Ordenanza General de Fraccionamientos.

17°) Se construirá de acuerdo a las normas establecidas por OSE.

18°) Las instalaciones eléctricas serán construídas de acuerdo a las normas establecidas por UTE. Se exigirá iluminación de las vías de circulación.

19°) Se exigirá saneamiento público cuando las napas puedan contaminarse fácilmente como consecuencia de las particulares características del suelo y del subsuelo o de la concentración de viviendas en un determinado sector.

20°) En todos los casos que no exista recolección municipal de residuos y en los clubes de campo cerrados se deberá garantizar la correcta disposición de los residuos.

21°) Se deberá tener en cuenta el trazado de calles [illegible] existentes o proyectadas en el área de implantación a efectos de garantizar una adecuada interconexión.

En predios superiores a 50há. donde se desee implantar un Club de Campo Abierto y en el caso de los Clubes de Campo Cerrados, cuando no existan previsiones respecto a la red vial, se establecerán servidumbres normales a las vías públicas de:

a) 30 metros cada 300 metros respecto a vías principales.

b) 25 metros cada 500 metros respecto a vías secundarias, a efectos de prever la futura estructura vial de la región.

La Intendencia Municipal de Maldonado establecerá el carácter de principal o secundario de las vías de tránsito existentes o a crearse.

Los puntos de conexión y el trazado de la servidumbre serán tales que aseguren en el futuro trazado permita la transitabilidad permanente y un correto escurrimiento de las aguas.

Hasta tanto la Intendencia Municipal de Maldonado no proceda a la apertura de las referidas vías, dichos espacios podrán integrarse a los espacios de uso común.

Podrán asimismo construirse conexiones a redes públicas generales, de acuerdo al trazado de la vía que prevea la Intendencia Municipal de Maldonado.

Las vías secundarias de acceso a las viviendas, podrán terminar en "cul de sac" que garanticen un buen retorno de los vehículos.

Igualmente se podrán prever circulaciones peatonales que no interfieran con las vehiculares, adecuadamente pavimentadas para garantizar su transitabilidad en todo momento.

22°) En caso de establecerse controles de acceso, los mismos no podrán afectar el normal desarrollo del tránsito por las vías públicas.

23°) De [illegible]

Correo del este

Diario de la mañana

El diario *Correo del Este* es una publicación de MACROFIL S.A. Dirección Edificio Pinares del Este, ap. 105, Parada 34, Punta del Este. Agencia Montevideo 18 de Julio 1224 - 2° Piso. Tel. 90 01 21/90 01 22. Telex UY 707. Representación en Buenos Aires, Pasaje Carabelas 241 - 4° Piso. Tel. 392-0966. Telex 17721 AR. *Correo del Este* Registro de marca 168.609.
DIRECTOR-REDACTOR RESPONSABLE OSVALDO H. D'AGOSTINO ONEL

El primer número de una idea en marcha

Los medios periodísticos por sí mismos no inventan importancias ni crean relevancias. En cambio es bastante común lo inverso: cuando algo adquiere relevancia por sí mismo comienza a necesitar el medio periodístico que lo trascienda, que lo intercomunique, que lo refleje.

Por eso creemos que Punta del Este necesita un diario, un medio que día tras día informe de sus novedades e intercomunique a sus gentes.

Como gran centro turístico internacional, todos los años Punta del Este ocupa amplios espacios en los medios periodísticos de Montevideo, de Buenos Aires y aun de otras ciudades y países. Las notas de corresponsales informan a sus lectores habituales en esas grandes ciudades del fenómeno Punta del Este. Pero al hombre que ya está aquí esas notas le dicen poco, más allá de reiterarle las generalidades del lugar que conoce sobradamente y mientras lee esas grandes notas mundanas carece el veraneante de informaciones diarias indispensables sobre espectáculos, sobre hechos y servicios del balneario donde pasa los días de temporada.

En eso hemos pensado un grupo de empresarios y periodistas, uruguayos y argentinos. Gente que no esgrimimos otro mérito que ser desde hace mucho habituales de Punta del Este, admiradores decididos tanto de su belleza natural como de su estilo de vida.

Hemos creído necesario ofrecerle un diario al Este que refleje esa vida cotidiana, muestre y abra más sus mercados, permita el conocimiento de disposicones oficiales, difunda los servicios, informe los hechos con actualidad, acerque público a sus espectáculos, difunda las programaciones deportivas, muestre a protagonistas, trate problemas, le aporte soluciones, distraiga, informe. Un diario.

Tras la idea original y antes de llegar a este primer número que hoy gana la calle surgieron importantes cuestiones que hubo que superar.

Se vio muy pronto que decir Punta del Este y decir "un diario" inevitablemente implicaba decir un gran diario, dirigido a un público internacional y muy especial. Implicaba un diario impreso con las mejores técnicas gráficas disponibles. Redactado por los mejores periodistas de ambas márgenes del Río de la Plata. Con los mejores dibujantes y humoristas. También con quienes mejor puedan resumir el mundo para los lectores y al mismo tiempo pintarles la actualidad local.

Metas nada fáciles, por cierto. De cómo se solucionaron favorablemente no conviene explayarse aquí porque todo surge del staff periodístico brillante al cual se hace amplia referencia en las páginas 8 y 9.

El estilo, enfoques, humor, la forma de evaluar las noticias, si es capaz de interpretar o no el espíritu del público al cual va dirigido un medio periodístico lo muestra en su desarrollo, en su vigencia. Eso viene para Correo del Este desde ahora en adelante.

Quedaría una definición que quizá no surja bien clara al lector en este primer número del diario ni en los dos restantes que saldrán aun como quincenarios en la pretemporada '80, o sea los números dos y tres, el 17 de noviembre y el 1° de diciembre. Está dicho y este primer número lo ratifica, que Correo del Este es fundamentalmente un diario de servicios, lo que implica darle prioridad a las necesidades, a lo que sea útil o ameno para el lector. Esta característica se mantendrá también cuando comience a salir día por día (excepto los domingos) desde el 17 de diciembre en adelante durante toda la temporada. Pero en su aparición diaria recien se podrá apreciar la segunda característica saliente del medio que hoy llega a sus manos: el carácter de resumen informativo mundial. Porque, en definitva, si quienes editan el diario son los que primero sintieron la necesidad de su existencia saben que un medio periodístico para Punta del Este se asienta en compatibilizar diariamente en sus páginas los servicios de la zona junto a las noticias generales, los acontecimientos de las grandes capitales del Plata, los resúmenes económicos, los eventos deportivos, la actualización de los datos financieros.

Las metas así planteadas no son fáciles. Casi son un desafío. Por eso mismo es agradable afrontarlo.

Uno de los argentinos con más simpatías en Uruguay



El Dr. Guillermo de la Plaza (a la derecha) con Osvaldo H. D'Agostino Onel, director del diario Correo del Este (centro) y Rodolfo Arias, también directivo

Es bastante común hoy en día escuchar en ambas márgenes del Río de la Plata, que desde la época del Dr. Alfredo L. Palacios no ha habido otro diplomático argentino que haya ganado más simpatías entre los uruguayos que el actual embajador Guillermo de la Plaza. Algunos argentinos se sorprenden de la popularidad que se ha granjeado su representante. El otro día uno de esos argentinos (con ese modismo tan típico de los porteños) me decía:

—¡Pero qué barbaridad!... El embajador de la Plaza mata en Uruguay ¡Es Gardel!

Mucho tiene que ver con todo esto el excepcional momento por el que atraviesan las relaciones argentino-uruguayas. A partir de Salto Grande y de los puentes de conexión sobre el río Uruguay, se está viviendo el momento de mayor acercamiento físico y espiritual entre ambas naciones. Y se reconoce que en este progreso de relaciones y realizaciones tiene mucho que ver Guillermo de la Plaza, más allá de lo que es tarea y norma en todo diplomático.

—En relación a Salto Grande realicé una gestión bastante intensa de tipo privado. Que me perdonen los periodistas pero no voy a hablar de ella. Lo que interesa de Salto Grande es lo que se ve, lo que está en marcha, lo que apreciarán las generaciones futuras, su aporte energético, su intercomunicación ferroviaria, etc. Eso es trascendente. Lo que podamos haber hecho algunos hombres no importa. Era nuestra obligación, por otra parte.

No se logra que el embajador se explaye más sobre su actuación personal. En realidad sabía que sería así cuando lo visitamos en la sede de su embajada en Montevideo.

Hace ya varios años que conocí al Dr. Guillermo de la Plaza. Por primera vez nos vimos cuando él era director del Departamento de América Latina de la Cancillería argentina. Viajamos juntos a Bolivia (era presidente el General Ovando, unos diez años atrás) a dejar inaugurado un tramo ferroviario en Santa Cruz de la Sierra. Eso recordamos el otro día en su despacho.

La recordación duró muy poco. En seguida surgieron las preguntas periodísticas.

—Embajador, ¿habrá nuevamente consulado argentino en Punta del Este en temporada, verdad?

—Sí, desde el 15 de diciembre al 15 de marzo. Este año el consulado funcionará en la sede del Banco de la Nación Argentina, que como ustedes saben, luego de 15 años reabre una sede en Punta del Este, en la calle 30 a media cuadra de Avenida Gorlero. Está en preparación un magnífico edificio y en un sector del mismo funcionará el consulado argentino por un acuerdo que hemos hecho con el Banco Nación.

El año pasado el consulado en verano funcionó en el edificio de Aerolíneas Argentinas en el edificio Santos Dumont. El embajador de la Plaza se manifiesta satisfecho del retorno del Banco de la Nación Argentina a Punta del Este.

—¿Ud. sabe que hay gran preocupación en el público argentino por saber si dispondrá en temporada de adecuado transporte al Uruguay, sobre todo porque se espera una cantidad record de viajeros?

—Conozco esa preocupación —responde el embajador— y les digo que personalmente también es nuestra y me consta que también de las autoridades uruguayas. Aquí se parte del hecho de haberse suspendido el servicio del vapor de la carrera entre Buenos Aires y Montevideo por razones que son públicas. Iba a ser reemplazado ese servicio por otro tipo de embarcación que transportaría público y vehículos. Pero es una solución no inmediata que se suma como agravante al problema actual del auge del turismo entre ambos países. Los puentes sobre el río Uruguay han dado solución. Según datos que tenemos, el 40 % del turismo argentino llega al Uruguay a través de esos puentes. Fíjense Uds. la importancia que tienen, además de su función integradora entre ambos países. Pero no son toda la solución ni aún habilitando la comunicación Concordia-Salto por la nueva represa. Pero les informo esto: hace muy pocos días mantuvimos una reunión en esta misma embajada con el presidente y vicepresidente de la empresa Aerolíneas Argentinas y el presidente y directores de Pluna para tratar el problema de la necesidad de mayores plazas para satisfacer la demanda de temporada. Les pedí una solución a través del servicio aéreo mientras se encaminan otras soluciones de transporte que no serán inmediatas como les dije. Me dijeron que se estudiarán los esquemas de transporte necesarios para que el público usuario no tenga problemas en esta temporada. Yo espero que así sea.

—¿Se pondrán vuelos permanentes, como una especie de puente aéreo con máquinas cada media hora, como se estila en algunas ciudades norteamericanas, e inclusive entre Río de Janeiro y San Pablo, con gran simplicidad en los trámites y sin reservas previas?

¿O sea simplemente concurriendo al aeropuerto y aguardando uno de los sucesivos aviones?

—Bueno, eso sería lo ideal. No sé en qué medida puede hacerse técnicamente. Eso lo dirán las compañías. Pero lo que interesa es que se está estudiando un esquema para una amplia solución de transporte aéreo.

—¿Tienen estimado en su embajada qué cifra de turistas argentinos puede llegar este año al Uruguay?

—Es casi imposible determinar esa cifra. El aumento del turismo argentino al Uruguay es sorprendente. Yo no me hubiera imaginado que alcanzara este nivel. Y no sólo a Punta del Este, sino a todas las playas uruguayas e inclusive turismo a las termas de este país. Los argentinos van a La Paloma, a Atlántida, a Punta del Diablo, al Departamento de Rocha, aquí a Pocitos. A todos lados. Lo único que nosotros hemos calculado es que va a venir al Uruguay más turismo argentino que el año pasado, que ya fue record turístico.

Turismo, transporte. Se habló con el embajador de la Plaza de los temas claves que hoy preocupan en vísperas de una nueva temporada, casi entrando en ella. Pero más allá de las urgencias está el tema permanente de la relación y la confraternidad histórica entre ambos países. Sobre este aspecto fue la siguiente pregunta al embajador de la Plaza.

—Creo —nos dice— que hemos llegado a un grado óptimo en las relaciones uruguayo-argentinas. Es la opinión predominante. No mi impresión personal, porque soy sólo un funcionario cuya obligación es mejorar permanentemente esos vínculos. Pero los voceros oficiales de ambos gobiernos han dicho que son más estrechas que nunca y sobre todo asentadas sobre obras comunes, o sea sobre bases sólidas. Creo que argentinos y uruguayos estamos funcionando como una familia, donde los miembros se respetan mutuamente. Hacen obras comunes de progreso, abren sus puertas, simplifican trámites, comparten políticas y soluciones, se brindan generosamente pero respetando las individualidades, siempre. Dentro de esta filosofía del respeto mutuo —que fue la filosofía de los libertadores Artigas y San Martín— creo que ambas naciones rioplatenses están dando un ejemplo al mundo de convivencia e integración.

O.H.D.O.

Correo del Este, 1979

024

2329

Mercado inmobiliario



la página de **Ricardo Sarmiento y Alicia Esteban**

El tema inmobiliario es constante y permanente en Punta del Este. De precios, de comodidades, de torres, de cocheras, de evolución de costos, de metros cuadrados, hablan los que van a comprar, los que ya compraron, los que van a alquilar o alquilaron, los que vendieron, los que piensan reinvertir. Es un tema apasionante aquí en el balneario y en las grandes ciudades del Plata.

Es también una cuestión de gran importancia económica por la magnitud de los capitales que la inversión inmobiliaria mueve, sobre todo en los últimos años en todo el Este uruguayo.

Por todo ello este diario dará especial relevancia al tema de la compra, venta, alquiler de inmuebles. Una o dos páginas por día informarán sobre este aspecto al lector y pondrán en relación al público interesado con los propietarios y profesionales de la oferta inmobiliaria.

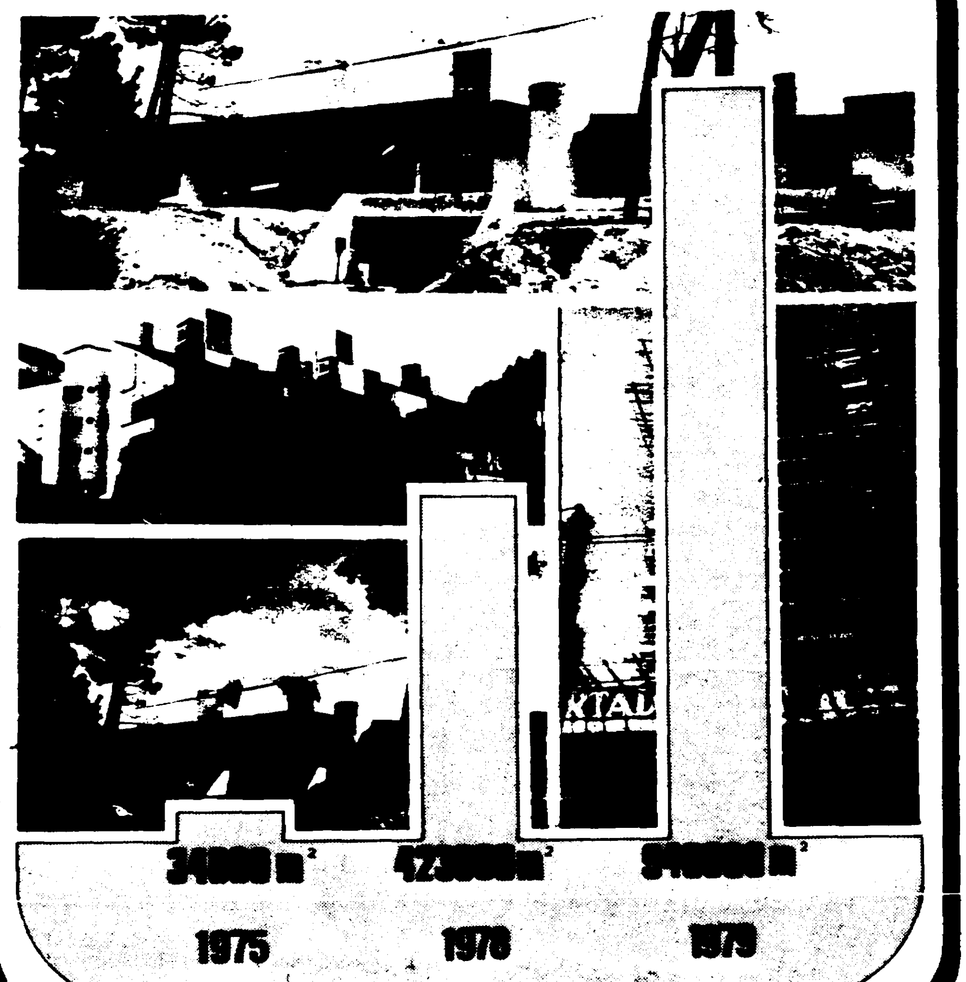
En este primer número del **Correo del Este** *se le ha dado una extensión mayor al mercado inmobiliario —siete páginas a partir de esta— para recoger información precisa relacionada con Punta del Este de gran utilidad para interesados en general en este momento de plena pretemporada.*

Hablan aquí los profesionales, los entendidos del mercado inmobiliario, con periodistas que buscaron que les definieran pautas, tendencias de la plaza. Se observará que no todas las opiniones son coincidentes, pero además de resaltar ello el carácter vivo del diálogo es valioso porque surge así la confrontación en alto nivel que permitirá acercarse a la realidad. Creemos que esto es necesario en el tema inmobiliario.

Mas aún si se refiere a Punta del Este y playas próximas porque afirmaciones en la intimidad al pasar y sin esa necesaria confrontación pública y expuesta en un diario, pueden distorsionar los valores, caer en exageraciones y confundir al público.

En este sentido la nota periodística testimonial, a la par de informar ayuda a clarificar y darle transparencia al mercado. Esa será la tónica de estas páginas inmobiliarias de ahora en más.

CRECIMIENTO INSOLITO



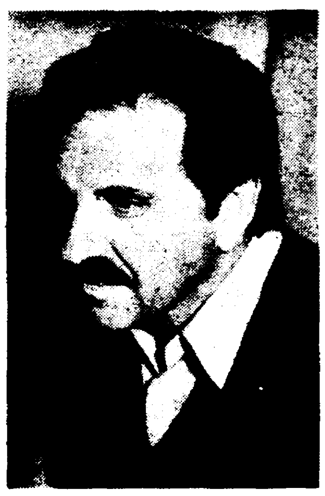
Los profesionales y el 'boom' inmobiliario



"Punta del Este se ha tornado ya definitivamente un lugar cosmopolita de la inversión. Y esto no es casual sino que se basa en sus expectativas de expansión. No es posible ignorar que su cercanía con Buenos Aires lo vincula con una cifra tal de población, solamente en ese estado argentino, que lo obliga a triplicar en poco tiempo su actual capacidad" (Luis Sader, titular de Inmobiliaria Sader*).*



"En Punta del Este los profesionales del negocio inmobiliario tenemos muchas ganas de trabajar. Entonces no hay que alarmarse ni alarmar al público sobre que habrá mucha demanda en la próxima temporada. Que venga la gente. La oferta de Punta del Este buscará la manera de satisfacerla, en todos los órdenes" (David Borges, de Borges Inmobiliaria*, director además del "Diario de Punta del Este"*



"Se usa la palabra boom erróneamente, significando que los argentinos se han lanzado repentinamente a comprar en Punta y sugiriendo algún tipo de especulación que no existe en los hechos" (Roberto Osáca[illegible] secretario general [illegible] Inmobiliaria).



"Quienes desde hace años trabajamos en Punta del Este, y lo hemos visto crecer, compartimos una preocupación: la instalación indiscriminada de empresas, que alquilan locales temporariamente y se van luego sin responder por sus acciones. De tal forma se han generado reglas de juego equívocas en la plaza, que es importante desterrar" (Antonio Fernández Arosteguy, gerente administrativo de Kanmar SRL *- Uruguay).*



"A diferencia de años anteriores, en 1979 no tuvimos pretemporada. La demanda hacia la compra de casas y departamentos, si bien como es lógico fue inferior a la de verano, se mantuvo en un nivel alto, sentando bases para que la que viene sea una temporada muy buena" (Dilamar Larrosa de Galicia Inmobiliaria*).*



"El año anterior no fueron pocos los turistas que debieron, al no encontrar hospedaje en la Punta, dirigirse, hacia otras zonas más alejadas. Pensamos que este año ese nivel de afluencia de gente se verá superado, ya que la demanda que estamos registrando para la compra y alquiler de casas y departamentos lo anticipan" (Nelson Pérez VAIZER Propiedades*).*

¿Boom? Punta del Este gustó siempre a los argentinos

Una enérgica defensa del mercado inmobiliario de Punta del Este y de sus modalidades de operación y precios realizó el señor Alberto Osácar, secretario general de la Cámara Inmobiliaria, en diálogo con Correo del Este:

"Se utiliza la palabra 'boom' erróneamente, queriendo significar que los argentinos se han lanzado repentinamente a comprar en Punta y sugiriendo algún tipo de especulación que no ocurre en los hechos", aseguró.

¿Cuál es la realidad, señor Osácar?

Vivimos un momento muy importante, con un desarrollo vertiginoso que ya entra en su tercera temporada. Para los que conocemos la zona (yo llevo 26 años de actividad) la expectativa de futuro es brillante. Pero no debemos confundir las cosas: Punta del Este siempre fue el sitio preferido por los argentinos, hasta el punto que, a "grosso modo", se puede calcular que 80 por ciento de los propietarios son de ese origen. Este promedio ha sido una constante en la zona.



Alberto Osácar, un profesional del negocio inmobiliario.

¿Y entonces por qué se habla de esta etapa especialmente?

Creo que es una etapa lógica en el crecimiento de Punta del Este. El rápido aumento de propietarios está en exacta relación con el aumento de gente que viene como visitante.

El señor Luis de María (vicepresidente del Centro de Hoteles, Restaurantes y Confiterías) calcula que el diez por ciento de los pasajeros de hoteles se hace propietario en la temporada siguiente. ¿Y sobre los precios, señor Osácar?

Están de acuerdo con lo que se ofrece: si usted quiere comprar en un lugar donde los atractivos están concentrados en una franja de 20 kilómetros de costa y además quiere vista al mar o por lo menos cercanía con la playa, hay que pagarlo, aquí y en cualquier parte del mundo. Si yo pretendiera tener una oficina a cincuenta metros de Corrientes y Florida debería pagar más que por algo similar en una zona alejada del centro de Buenos Aires.

¿Y los porcentajes de aumento?

Los precios han aumentado porque aumentaron los costos. Especialmente el costo de la tierra. Cuando se inició esta era de construcción de altura, había tierra para elegir, bien ubicada. Pero ahora es diferente. Los terrenos escasean y, lógicamente, todos quieren los mejor ubicados.

En Montevideo se habla mucho de la "inflación importada" por los argentinos.

Eso podría advertirse en los artículos de consumo, pero nunca en los valores inmobiliarios. Además, se nota en Punta del Este, día a día, una mayor intervención de los inversores uruguayos, que también vuelcan sus ahorros en tierra y ladrillos. Por otra parte, debemos tener en cuenta que se trata, para Uruguay, de una exportación de productos que quedan en el país, si se me permite esta manera de decir. Exportamos un producto, ingresa la divisa y el bien queda en el país. Es beneficioso para Uruguay, ya que genera impuestos, además de vitalizar a la industria de la construcción.

Pero hay personas que sostienen que buena [...] de las transacciones [...] cen en Buenos Aires, [...] argentinos, y que en [...] guay el dinero "no se [...]

No estoy de acuerd[...] Buenos Aires puede q[...] parte de la utilidad, [...] Uruguay queda la [...] piedad y la inversión. [...] ciar este aspecto de las [...] raciones me parece [...] cioso.

¿Qué diferencia hay [...] el valor de la propied[...] Punta del Este y Mon[...] deo?

Debemos tener en cu[...] que hasta hace poco la [...] trucción estaba un po[...] ralizada en Montevideo[...] tualmente esta situació[...] está revirtiendo, y en l[...] pital se construye m[...] más. La diferencia a[...] puede calcularse en alr[...] dor de 35 por ciento, m[...] menos.

¿A cuanto se vend[...] metro cuadrado?

Entre 1.000 y 1.200 [...] res. Puede llegar h[...] 1.400 o poco más, pero [...] trata de construcciones [...] finadas. Debo aclarar [...] de todas maneras, la c[...] trucción en Punta del E[...] es toda de primera cate[...] ría. Por eso yo no consid[...] "caro" el precio, sino el [...] to por una construcción [...] cepcional.

Osácar aclara que co[...] dera un error focaliza[...] "fenómeno" de Punta [...] Este desde el aspecto in[...] biliario o de inversión:

Las perspectivas son [...] lagüeñas, pero no se re[...] con el aspecto económ[...] Los aviones están perm[...] nentemente colmados [...] creo que nadie podrá de[...] que los pasajeros vienen [...] dos a comprar propiedad[...] Lo que ocurre es que es[...] mos a 25 minutos de Bue[...] Aires, lo que lo convierte [...] el lugar más próximo pa[...] pasar un fin de semana.

¿Tiene cifras a mano?

La población permanen[...] de la zona, entre Pun[...] Ballena y la Barra, excl[...] yendo a Maldonado, es [...] unos diez o doce mil hab[...] tantes. en temporada h[...] unas 140.000 personas co[...] tinuamente, la mayor par[...] argentinos.

¿Qué hay de verdad sob[...] la inversión de brasileños?

Muy poco. No se han vi[...] to como inversores impo[...] tantes. Han comprado m[...] que en otros años, pero t[...] davía no inciden en el me[...] cado. Del total de opera[...] ciones, 80 por ciento corre[...] ponde a argentinos, el dié[...] a uruguayos.

R.F.[...]

Construyen 60 torre[s]

Las perspectivas de futuro para Punta del [...] pueden apreciarse a través del siguiente diálogo ent[re el] señor Alberto Osácar y "Correo del Este":

—¿Cuántos departamentos se están construyen[do]

—*No tengo cifras exactas a mano y debo citar de [me]moria. Tengo entendido que están en ejecución alre[de]dor de 60 torres de más de diez pisos, con 80 o 100 [de]partamentos por torre. Pero eso no quiere decir que [se] disponga de esos departamentos este año. Es un p[...] para tres años por lo menos.*

—Pero se puede calcular que, más o menos, u[nos] 2.000 departamentos pueden entregarse cada [año]. ¿Puede ser?

—*A primera vista y estirando un poco las cifras... puede ser.*

—Y si aceptamos esa cifra. ¿Cuántos metros cua[dra]dos significa?

—*Si aceptamos esa cifra serían, poco más o men[os] unos 200.000 metros cuadrados.*

—Lo que significaría, en dólares...

—*Más de 200 millones de dólares de inversión [por] año, nada más que en departamentos.*

—No es poco.

—*Le repito que la zona tiene unas perspecti[vas] brillantes.*

DEPARTAMENTOS: SUS VALORES EN LA ACTUALIDAD

Zona	Tipo de inmueble	Superf. en m2	Categoría	Antigüedad	Dorm.	Baños	Dep. de servicio	Otras dep.	Piso	Tel.	Cochera	Precio en dólares	Firma vendedora
Parada 7	3 amb.	150	Muy buena	5 años	2	2	sí	baulera	2°	sí	sí	170.000	Building
Península	3 amb.	65	Buena	8 años	2	2	serv. mucama	terraza jardín	1°	no	sí	74.000	Conosur
Península	3 amb.	60	Buena	en constr.	2	1	no	baulera	3°	no	sí	100.000	Wila
Península	4 amb.	85	Muy buena	en const.	3	2	ser. mucama	balcón	2°	no	sí	160.000	Wila
Roosevelt y Argentina	4 amb.	65	Buena	en const.	3	3	ser. mucama	terraza	5°	no	sí	195.500 (financiado)	Luis Moyano
Parada 2	1 amb.	40	Buena	7 años	—	1	no	amueblado	2°	no	no	35.000	Coste y Freuler
Av. Roosevelt	4 amb.	80	Muy buena	nuevo	3	2	no	balcón y toilette	4°	no	sí	145.000	Coste y Freuler
Chiverta	2 amb.	65	Buena	5 años	1	1	no	terraza	1°	no	no	80.000	Conosur
Playa Brava	4 amb.	250	Muy buena	nuevo	3	2	sí	baulera 2 terrazas	7°	sí	sí	350.000	Conosur
Gorlero	1 y ½	49	estándar	—	1	1	no	— —	3°	no	no	54.000	Conosur
Parada 9½	3 amb.	67	buena	en const.	2	1	no	baulera	4°	no	sí	84.000 (financiado)	Roca
Roosevelt y Par. 16	3 amb.	145	Muy buena	en constr.	2	2	no	balcón terraza baulera	5°	no	sí	128.000 (financiado)	Roca
Frente Mansa	3 amb.	—	buena	—	2	1	no	terraza s/muebles	alto	no	no	70.000	Salazar
Frente Rambla	3 amb.	—	buena	—	2	1	sí	balcón bien amuebl.	—	sí	no	90.000	Salazar
Península	3 amb.	—	buena	—	2	2	no	baulera 2 terrazas	— —	no	sí	140.000	Salazar
Ed. Capsasal	pent. house	—	Muy buena	a estren.	3	2	sí	terraza coc.equip.	— —	no	sí	288.000	Elmasian Briano
Frente Brava	piso	137	Muy buena	en constr.	3	2	sí	terraza vidr. baño romano piscina	11°	télex	sí	316.100 (financiado)	Elmasian Briano
Roosevelt y Rambla	4 amb.	97	Muy buena	en constr.	3 (1 en suite)	2	sí	comedor con terraza	2	no	sí	130.950 (financiado)	Casa Díaz
Península	1 amb.	—	buena	1 año	—	1	no	no	— —	no	sí	50.000	Borges
Parada 13	3 amb.	—	buena	3 años	2	2	sí	no	— —	si	sí	95.000	Borges
Península	4 amb.	—	Muy buena	3 años	3	2	sí	— —	— —	sí	sí	180.000	Borges
Costanera a San Rafael	3 amb.	—	Muy buena	en constr.	2 (1 en suite)	1	no	terraza	5°	no	no	164.000 (financiado)	Florini & Guadalupe
Costanera a San Rafael	piso	—	Muy buena	en constr.	3 (1 en suite)	1 y toil.	sí	vestidor hall intimo	13°	no	sí	420.000 (financiado)	Florini & Guadalupe
20 esq. 30	3 amb.	73,5	Muy buena	en constr.	2	2	serv. mucama	terraza	2°	no	sí	137.000 (financiado)	Pintos Risso
Peninsula	3 amb.	—	Muy buena	— —	2	2	sí	sauna terraza	— —	sí	no	140.000	Esteña
Sobre Brava	4 amb.	— —	Muy buena	— —	3	2	sí	— —	— —	no	sí	200.000	Esteña

PRECIOS PARA ARRENDAR CASAS Y CHALES EN EL ESTE

Ubicación	Tipo de inmueble	M2 cub.	M2	Dorm.	Dep. serv.	Garaje	Otras dep.	T.E.	Precio [illegible]	Inmobiliaria
Parada 19 (1 cuad. mar)	Chalé	130	60	3	Sí	Sí	—	Sí	7.500 (temp.)	Pan de Azúcar
Parada 25	Chalé	90	40	3	—	Sí	—	Sí	4.500 (temp.)	Pan de Azúcar
Las Delicias	Chalé	140	700	2	Sí	No	—	No	4.000 (temp.)	Británica
Parada 7	Chalé	120	800	2	Sí	Sí	—	Sí	9.500 (temp.)	Vaiser
Parada 16	Chalé	120	800	3	Sí	Sí	—	Sí	5.000 (temp.)	Maldonado
Mónaco Maldonado	Casa	80	60	2	No	Sí	—	Sí	3.000 (temp.)	Argos
Mónaco	Chalé	140	80	3	Sí	Sí	—	Sí	5.500	Argos
Bergalli Maldonado	Casa	140	60	3	No	No	—	Sí	1.500 (por mes)	Argos
Parada 16	Chalé	140	800	3	Sí	Sí	—	Sí	5.000 (temp.)	Maldonado
Península (2 cuad. mar)	Chalé	—	250	3	Sí	Sí	—	Sí	8.000 (temp.)	Borges
Parada 5 (5 cuad. mar)	Chalé	—	862	3	Sí	Sí	—	No	7.500 (temp.)	Borges
Parada 16 (3 cuad. mar)	Chalé	—	2.000	6	Sí	Sí	—	Sí	25.000 (temp.)	Borges
Parada 9 (2 cuad. mar)	Chalé	—	—	4	Sí	Sí	—	—	13.000 (temp.)	Sader
San Rafael (7 cuad. mar)	Chalé	—	—	3	Sí	Sí	—	—	25.000 (1/2 temp.)	Elmasián-Briano
San Rafael (2 cuad. mar)	Chalé	—	—	3	Sí	Sí	Sal. jgos. parr.	Sí	12.000 (temp.)	Elmasián-Briano
Parada 2	Chalé	—	—	3	Sí	Sí	—	Sí	2.000 (enero)	Florini & Guadalupe
Parada 26A - Las Delicias	Chalé	—	—	2	Sí	Sí	—	No	4.000 (temp.)	Florini & Guadalupe

Le mostramos algo de lo más imponente que se está construyendo

Escribe
Alicia Esteban

Junto al vertiginoso ritmo constructivo, la calidad de los edificios es un elemento que se destaca en el panorama inmobiliario de la península. Los proyectos compiten en innumerables detalles de confort, al igual que en la estética de sus presentaciones, consistiendo algunos en verdaderos complejos edilicios provistos de áreas deportivas y centro comercial. La que sigue es una somera enumeración de algunas de las principales construcciones, la mayoría de ellas, con entrega prevista para el próximo año.

Torre Cristal: Ubicada frente a la Brava, a la altura del Parador La Olla, consiste en 16 pisos y un pent house que dominan Punta del Este desde sus cristales color bronce. Posee una planta baja enjardinada, piscina, solarium, estar con servicio de cafetería, play room y espacio cubierto para juego de niños, garages individuales y bauleras, dormitorios principales en suite, amplias cocinas con anafe, baño romano. Entre otros elementos de categoría figuran: 4 ascensores multivoltaje, calefacción eléctrica individual, placares en todos los dormitorios, cofre de seguridad en cada apartamento; en cocinas, horno embutido y purificador de aire; central telefónica y servicio de mucama. El proyecto y la dirección corresponden al arquitecto Miguel Amato.

El precio de un piso 11°, con tres dormitorios, tres baños, living-comedor, terraza vidriada, baño romano y cocina equipada, servicio de télex, de alrededor de 137 m2 totales es de 316.000 dólares. La entrega está prevista para diciembre de 1980.

Forma de pago: 15 % de seña; 15 cuotas de 1 %; 16 cuotas de 0,625 por ciento; 3 semestres de 15 % y 15 % a la ocupación.

Edificio Libertador: en Avenida Gorlero y calle 25, frente a la Plaza. Posee dos ascensores principales y uno de servicio, sala de reuniones y de juego en el entrepiso, dependencias para el servicio de mucamas, garage y box para cada departamento, teléfono interno e instalación para servicio externo, servicio de télex y vista panorámica desde todos los ambientes. **Proyecto:** Arq. Pintos Risso S.A.

Un departamento de un ambiente y medio, en un 5° piso con cochera, cuesta 112,600 dólares.

Forma de pago: 10 % a la firma; 10 % el 30 de junio de 1980 y el 80 % restante en 30 cuotas mensuales, la primera a los 30 días de la firma del boleto. El interés es de 15 % anual a partir de la ocupación. Entrega prevista para junio de 1980.

Torre Verona: Ubicada en Avenida Gorlero y 21 con vista al mar desde la totalidad de los ambientes: hacia un lado Playa Mansa, Puerto y Bahía y hacia el otro Playa Brava. Entre los detalles de confort que ofrece figuran: pisos de mármol y cerámica, azulejos decorados, cerramientos totales en aluminio anodizado, paliers semiprivados, fachada de hormigón visto, 5 ascensores, grupo electrógeno, servicio de mucamas, télex, cocheras y boxes para cada departamento, música funcional, cofrefort privado, y suntuoso hall de acceso. La entrega está prevista para diciembre de 1980.

Un piso 17°, con tres dormitorios, 2 baños y dependencias de servicios, de aproximadamente 142,10 m2 propios, con cochera, baulera, servicio de mucamas opcional central telefónica, cuesta 292.120 dólares. **Proyecto:** Arquitectos Peralta Ramos, Sánchez Elía, Pérez Mackinnon.

Forma de pago: El 25 % al contado; un 15 % a 6 meses; un 15 % a 12 meses y el saldo en 40 cuotas mensuales, fijas, la primera a los 30 días del compromiso. Interés sobre saldos a partir de la ocupación, de 1 % mensual.

Centro Residencial Lincoln Center: Ubicado en la Parada 18 de la Rambla Costanera, frente a la Playa Mansa, desarrollado en un terreno de 38.000 m2 aproximados. La zona residencial comprenderá 6 torres de 17 pisos cada una. La zona deportiva, prevé 36.000 m2 de jardines con terrazas, pérgolas y terrazas: cancha de tenis, volleyball, piscina para mayores y menores, clubhouse y parrillero.

La zona comercial, a nivel de la calle lateral, con zona de estacionamiento, comprenderá una variedad de locales destinados fundamentalmente al abastecimiento.

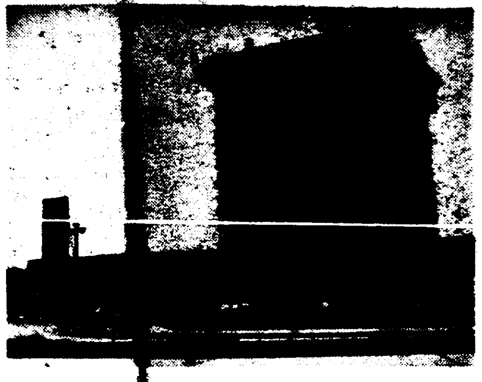
Entre los servicios especiales, figurarán microómnibus a la Punta, sombrillas para cada departamento y bebidas frescas. Proyecto: Arquitectos Pintos Risso S.A.

Dentro de este complejo, un departamento en la Torre Washington, con entrega prevista para noviembre de 1980, en un 5° piso, con dos dormitorios y cochera, cuesta 157.500 dólares.

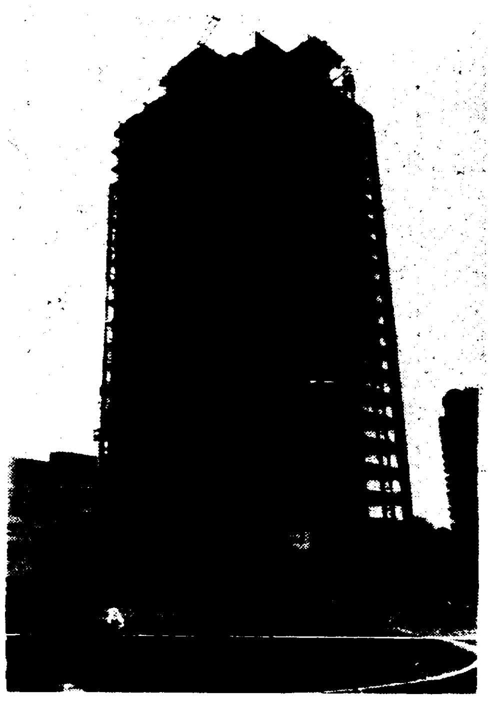
Forma de pago: 10 % a la firma, 10 % a 90 días; 10 % a los 300 días y 10 % a la ocupación. El 60 % restante en 20 cuotas mensuales fijan, a partir de los 30 días de la firma. El interés será de 15 % anual a partir de la ocupación, sobre saldos.



Edificio Libertador, imponente realización de Pintos Risso, en Gorlero.



El Lincoln Center, sobre el mar de la Mansa



El lujoso Garden Tower (cocheras dobles). Vende Buenos Aires Building.

ESE RITMO DEL ESTE...

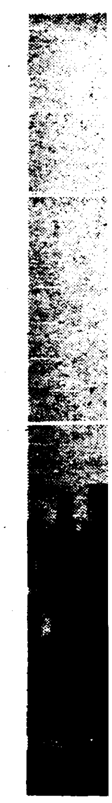
Más todavía que en otras pretemporadas, este año la impresión dominante en Punta del Este y áreas de influencia es febril: la construcción de todo tipo de estructuras avanza a tal ritmo —el ritmo del Este— que, a veces, es fácil detectar progresos (sobre todo en los edificios de estilo torre) entre una semana y otra.

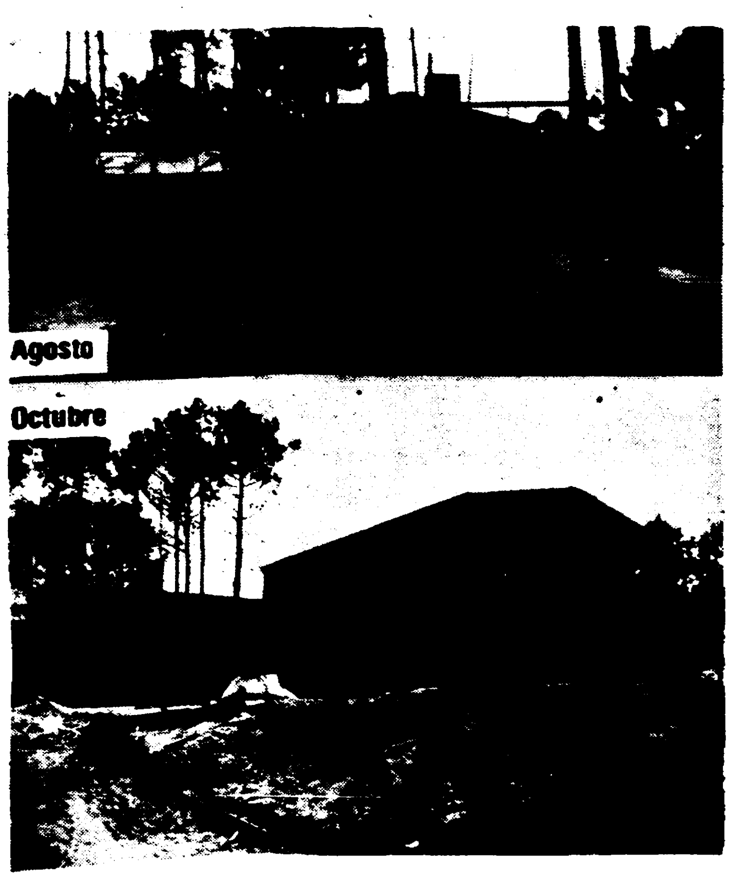
Al mismo tiempo, y como puede observarse a través de las imágenes seleccionadas para esta doble página central, el perfil tradicional de la zona va salpicándose de heterodoxias arquitectónicas asaz imaginativas. La influencia de líneas orientales y africanas —fenómeno ya extendido en algunos balnearios de Brasil, Colombia y las Antillas, pero resistida en Estados Unidos— cunde en los proyectos para chalés y cabañas. Frente a esta edificación típica de los lugares de temporada, las torres proponen, especialmente en la península, una visión más urbana y monumental.

Más acá del cuello de la península, en realidad, lo que domina es la multiplicidad de formas y orientaciones, entre el verde del Cantegril o los tonos estivales de la bahía.

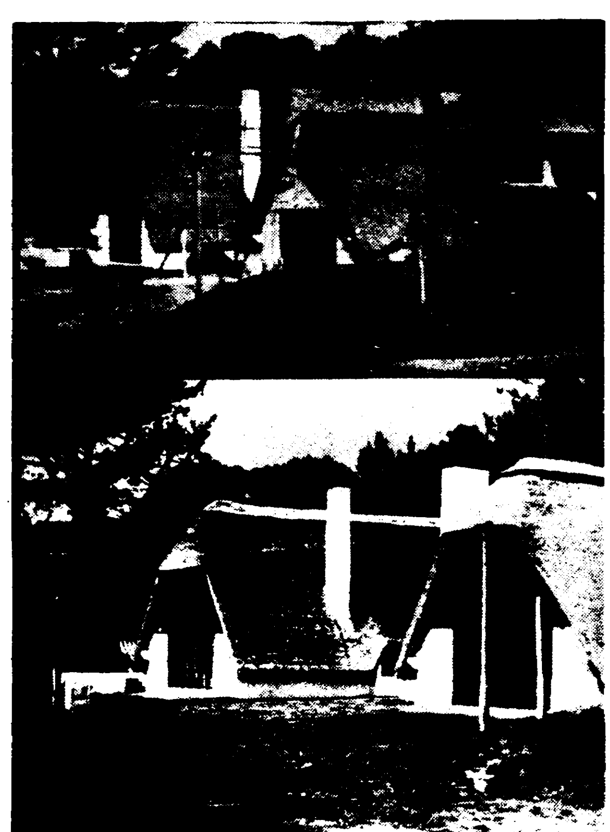


El ... edific... Pl... etapa... a oc... esca... el ... const... Es... indic... la f... sorp... a...

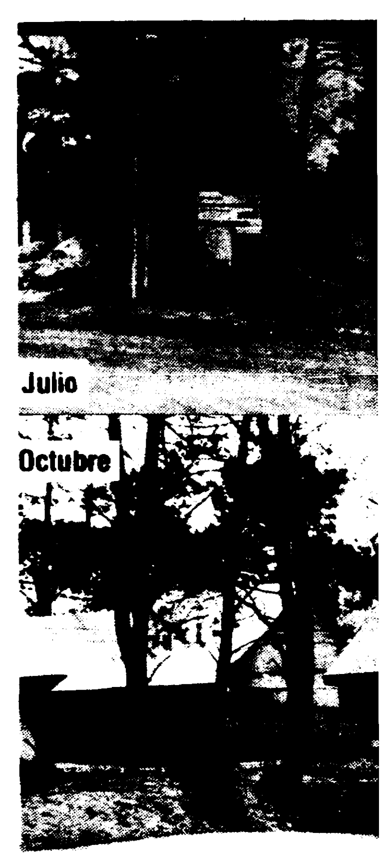




Dos aspectos distintos, en tiempo y espacio, de la casa en dos cuerpos (y un ala de conexión) que se construye en Los Sauces y Lorenzo Latorre, cerca de las vías ferroviarias. Dentro de concepciones tradicionales, se nota cierta originalidad en el diseño de las ventanas del cuerpo mayor.

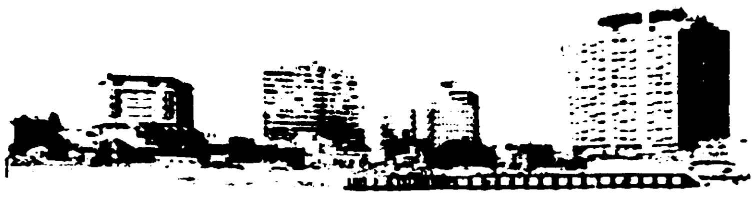


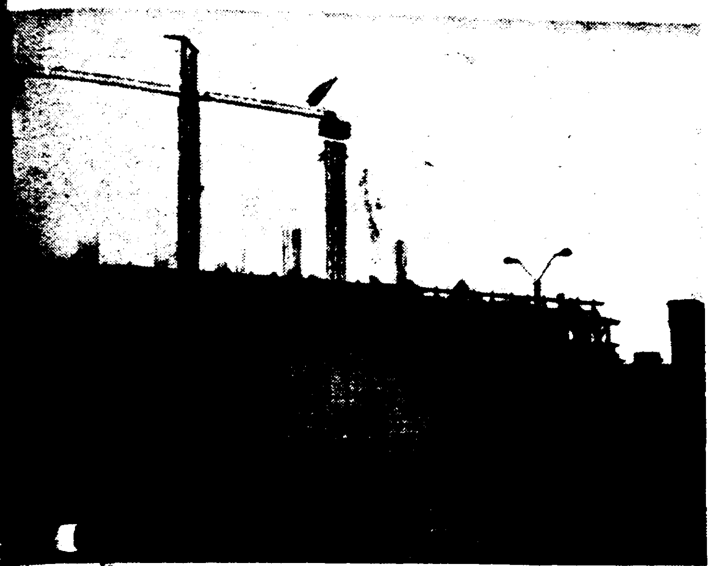
Este tipo de arquitectura se ve mucho en el Este; podría definirse como transacción entre la "log cabin" japonesa y la "hut" sudafricana. En San Rafael (foto con diferencia de 69 días)

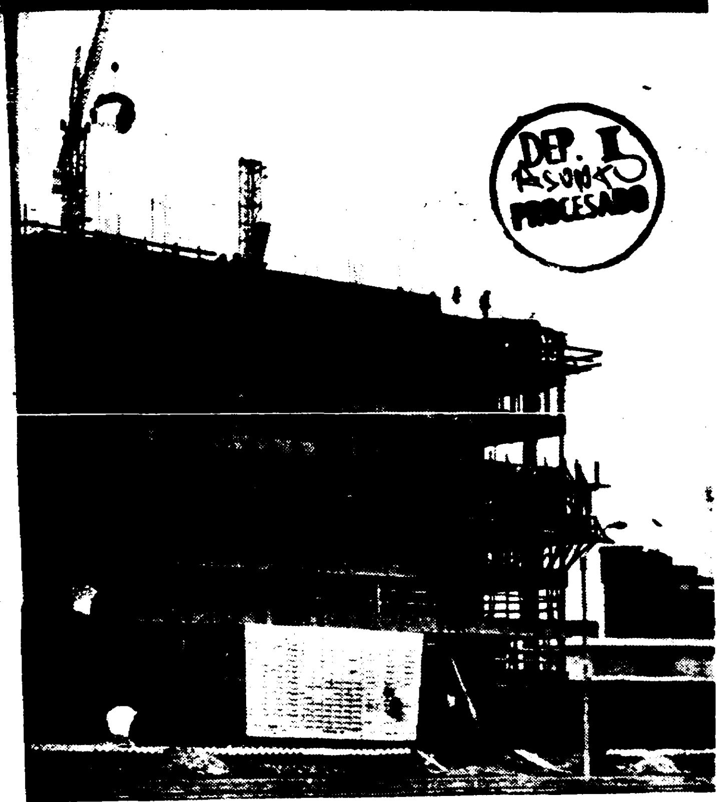


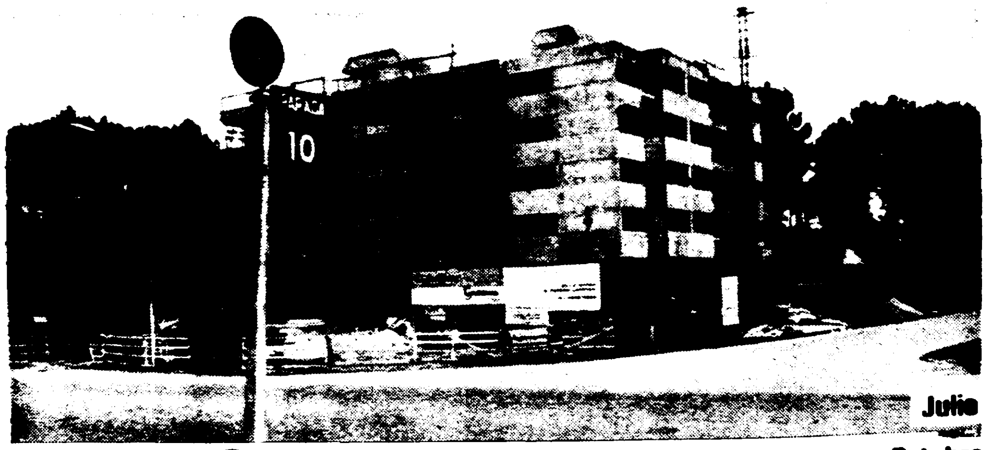
Estructura a dos a... planta en Pedrago... Bahía. A partir de un... la cabaña simple... observan variantes e... geometrizadas y ang... todo en la forma co... resueltos los a...

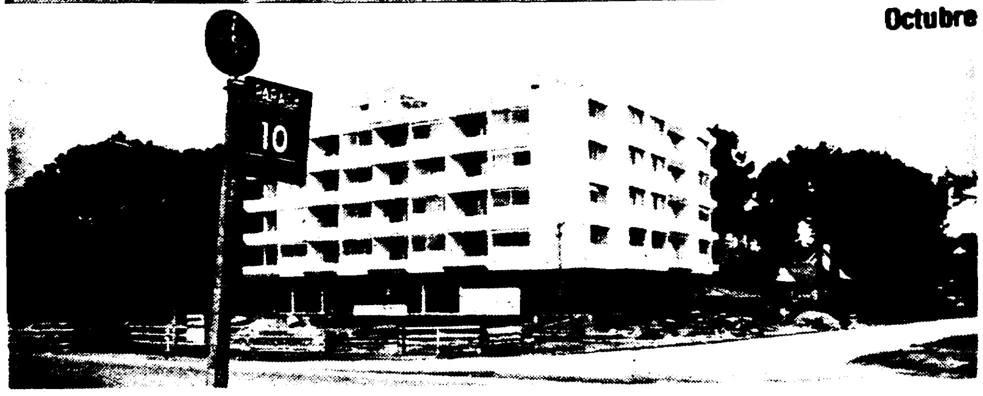
l Este









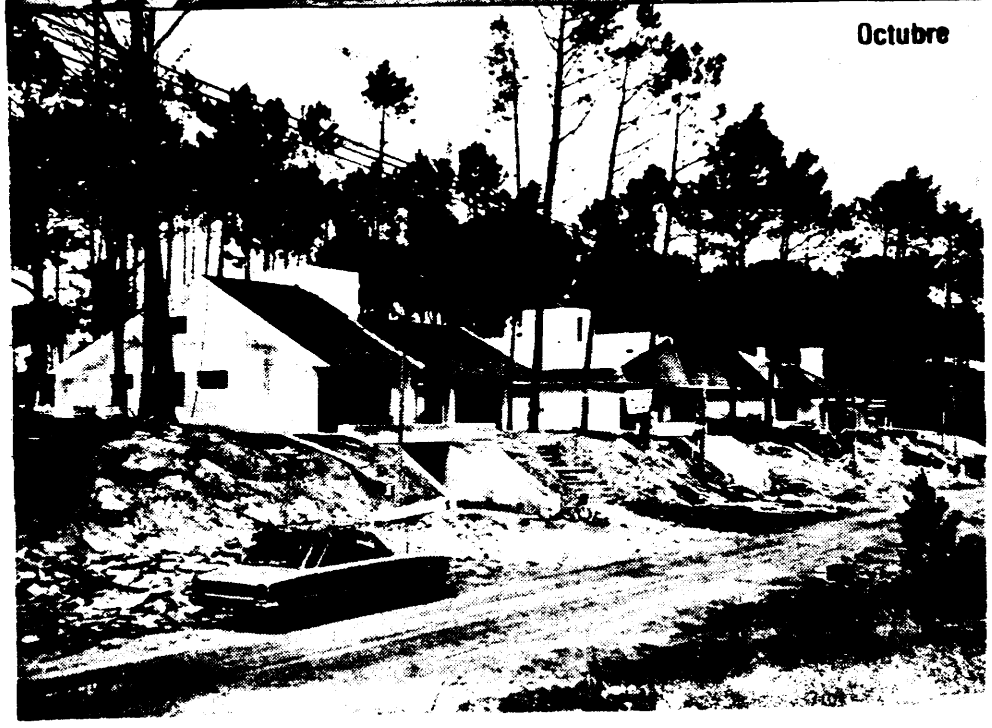


Sin quebrar la tradicional armonía de la avenida Roosevelt, el edificio Genève —sobre la parada 10 y Brasil— ha sido virtualmente terminado, sobre todo en las instalaciones internas, en muy poco tiempo. Por otra parte, como se ve en la foto inferior, el exterior está completo, inclusive los accesos en planta baja.









Dos fases en este proyecto de casa a una sola planta, extendida a lo largo de la calle Los Sauces. En sólo tres meses —lapso entre una y otra imagen— puede observarse que el avance de obra permite ya una visión inequívoca de este complejo edilicio: un concepto conservador en armonía con la zona.

En sólo 83 días (es la diferencia entre ambas fotos) esta obra de Escamez y Arrieta ha crecido a un ritmo vertiginoso como el lector podrá observar. Hasta los techos fueron colocados en ese lapso.

029



Larrosa: interés constante en 1979

Escribe
Daniel Fernández Canedo

Modalidades de operación, tendencias de precios en alquileres y ventas, características de financiación y evolución de la demanda inmobiliaria fueron algunos de los temas que Correo del Este consultó con el señor Dilamar Larrosa (foto), de Galicia Inmobiliaria. Este fue el diálogo:

¿Cómo se presenta la pretemporada en lo que respecta a los alquileres y ventas de casas y departamentos?

En realidad, este año no tenemos pretemporada ya que a lo largo de todo el período se mantuvo un nivel sostenido de demanda. Si bien, por supuesto, no fue como la que se presenta en el verano, este invierno ha sido distinto a los anteriores.

En los años pasados la demanda, particularmente en lo que se refiere a compras, mantenía una conducta totalmente estacionalizada. Esa estacionalidad se daba hasta un mes después de la Semana Santa y en la pretemporada, que sería desde mediados septiembre hasta noviembre. En 1979 hemos registrado un constante interés de compradores.

P.: ¿Notaron algún cambio en el tipo de demanda?

R.: Los compradores de Punta del Este son 95 % argentinos y básicamente de Buenos Aires, pero este año notamos un creciente interés por parte de gente del interior de Argentina, como por ejemplo cordobés y del litoral que ahora tienen mayor acceso para llegar

P.: ¿Existe mayor demanda por casas o por departamentos?

R.: Actualmente los compradores se orientan más hacia adquirir departamentos, ya que los chalés requieren mayores cuidados durante todo el año.

Suponga una persona que quiera venir a pasar un fin de semana y que tiene un departamento con servicio de mucama, solo tiene que llamar por teléfono un día antes y avisá, y cuando llega ya tiene la casa totalmente dispuesta para habitar, en tanto que en un chale no siempre se puede disponer de esas comodidades.

P.: ¿Es esa la principal causa?

R.: Esa es una, pero también existe otra y que tiene un peso fundamental en toda decisión de compra, como es la forma de financiación.

En este momento se están ofreciendo departamentos en construcción con pago a 60, 80 y hasta 100 cuotas mensuales, con cuotas fijas hasta la entrega y de ahí en adelante con un interés de 12 % anual sobre saldo, financiación que resulta muy atractiva.

P.: ¿Cuál es el precio de un departamento en construcción?

R.: Varían bastante, pero en la zona de playa Mansa se ubican en torno a u$s 1.200 el metro cuadrado.

P.: ¿Cuál es la perspectiva en lo que se refiere a alquileres de casas y departamentos?

R.: En este sentido es un poco desconcertante, o mejor dicho la situación no se presenta tan clara y favorable como en lo que se refiere a la compra.

El año pasado los propietarios que alquilaron temprano obtuvieron rentas menores que los que lo hicieron sobre el comienzo de la temporada, pero hay que tener en cuenta que 1978 fue un caso excepcional en la afuencia de público con intención de alquilar, que determinó una comprensible alza en los precios.

P.: ¿El alquiler promedio cual sería?

R.: En chalets bien ubicados con tres dormitorios y aproximadamente 800 metros cuadrados de parque, estimo que ronda u$s 5.500 la temporada, en tanto que en departamentos el alquiler medio, siempre hablando de viviendas de categoría, se ubica en torno a 3.000 dólares.

P.: ¿Las compras se orientan hacia una zona definida?

R.: Actualmente la compra de casas o departamentos se da a lo largo de toda la Punta, pero en especial se está centrando en torno a la zona de la avenida Roosevelt.

P.: ¿Cuál ha sido el incremento de los alquileres desde la temporada pasada?

R.: En este aspecto hubo diversidad, la opinión oficial fue que se debían incrementar en 20 %, pero quienes el año pasado no consiguieron rentas satisfactorias han optado en imprimir aumentos mayores, los que oscilan entre 30 % y 40 %.

Correo del Este, 1979

Hoteles: el problema costos y las tarifas

Los hoteleros de Punta del Este continuarán sus esfuerzos para brindar un servicio acorde con los crecientes requerimientos de un público cada día más exigente, según el testimonio de Luis De María, vicepresidente del Centro de Hoteles, Restaurantes y Confiterías y propietario del hotel **La Capilla**, donde también funciona el restaurante ruso **La Troika**.

De María dejó aclarado que hablaba en su carácter de propietario, ya que la urgencia periodística no le dio tiempo para consultar con los otros miembros de la Comisión del Centro: **"En este momento no expreso la opinión oficial del Centro, aunque estoy seguro que la mayoría comparte mis ideas".**

La capacidad hotelera de Punta del Este, alrededor de 4.000 plazas, será acrecentada próximamente, cuando se licite la construcción de un hotel de cinco estrellas, con 300 plazas, destinado a una corriente turística acostumbrada a esos establecimientos. "Pero —acota De María— **pienso que un solo hotel de esas características será suficiente. Se debe tener en cuenta que sólo 3 o 4 por ciento de la población veraniega utiliza los hoteles".**

—¿A qué atribuye esta escasa participación?

—**Punta del Este es básicamente un lugar de veraneantes más que de turistas. Para nosotros, los veraneantes son aquellos que tienen sus casas, mientras que los turistas son los pasajeros de hoteles. Según mi experiencia, el diez por ciento de turistas se convierten en propietarios para la temporada siguiente.**

De María, profundo conocedor de la zona y de sus necesidades, dio su opinión personal sobre diversos temas.

—Los hoteles de Punta del Este son relativamente baratos, especialmente para los argentinos. Las tarifas han sido fijadas para toda la temporada y el aumento respecto del verano pasado es "sensato". **La Capilla** cobraba en 1978/79 cincuenta dólares **sin desayuno** por habitación doble y ha fijado para la temporada 1979/80 sesenta y cinco dólares **con desayuno**.

—Alrededor de la mitad de las plazas hoteleras ya están cubiertas para la temporada, con reservaciones particulares y compras "en paquete" por parte de agencias de viajes.

—En 1978, los argentinos esperaron hasta diciembre para hacer la mayor parte de las reservas.

—Aunque la relación dólar-peso argentino cambie en el sentido sugerido hace días por **La Nación** (que el dólar comience a "ganarle" a la inflación) las características de la población veraneante de Punta del Este determinará que los efectos no sean perjudiciales para el turismo: **"La desconfianza internacional en el dólar obliga a construir. Por otra parte, Punta es barato en comparación con la Argentina. Y si tenemos en cuenta que la mayor parte de los visitantes son propietarios y que gran número de plazas hoteleras ya están compradas por las agencias, pienso que la temporada será un éxito de todas maneras".**

—Cada día hay menos casas para alquilar. El alza de precios "tentó" a muchos propietarios para la venta. Los que venden son, casi siempre, uruguayos, mientras que los argentinos compran y no se esfuerzan por alquilar.

—El nivel de los restaurantes de Punta del Este "es bueno, con precios accesibles para todos, especialmente los argentinos. Hay unos doce o catorce nuevos paradores, que cumplen una importante función."

—Próximamente se licitará la construcción del hotel de cinco estrellas en la Parada 3.

—Se mantiene la tendencia de desaparición de pequeños hoteles, determinada, entre otras cosas, por el alto valor de los terrenos.

TARIFAS DE ALTA TE

Vigentes desde 15 de diciembre de 1979 a 3

NOMBRE Y DIRECCION DEL HOTEL	Teléf.
Ajax — Parada 2	81798
Americana — Calle 32 N° 638 (1)	80794
Ancla — Salto Grande y Estelar	84311
Arena's — Cost. Williman — P.3	84556
Atlántico — Calle 10 esq. 7	40229
Auberge Du Cap — Calle Nac. Unidas (1)	82986
Azul — Avda. Gorlero N° 540	41117
Bajamar — Calle 8 entre 7 y 9 (1)	40217
Benne Etoile — Calle 20 N° 742	40309
Bravaner — Ansina s/n	80559
Brisas del Este — Av. Las Delicias	23554
Castilla — Calle 18 N° 933	40913
Cervantes — Calle 20 N° 936	40346
Córdoba — Calle 27 N° 660	40006
Charrúa — Calle 27 entre 20 y 22	41402
Chiberta — Av. Chiberta y Cont. Gorlero	83159
De las Américas — Roosevelt y P. 7½	84910
Dollar — Santa Teresa s/n	
Eden — Calle 20 N° 887 (1)	40504
El Grumete — Calle 20 N° 797	41000
Embajador — Parada 1 y la Vía	81006
Florinda — Calle 27 e/24 y Gorlero	40622
Galaxia — Cont. Gorlero esq. Charrúa	80331
Gorlero — Tulares y Lafone — P. 2	82648
Iberia — Calle 24 "El Mesana" N° 685	40405
Jamaica — Sta. Teresa esq. Amazonas (1)	84127
L'Auberge — Barrio Parque del Golf	82601
La Capilla — Viña del Mar y Bul. Artigas (1)	84059
La Casona — Los Andes casi Francia	82802
La Posta del Cangrejo — Baln. La Barra	2[illegible]21
Las Delicias — Las Delicias — P. 24 (1 y 3)	22573
Leodani — Plaza del Faro N° 718	40547
Lib. Gral. San Martín — 24 entre 23 y 25	41615
London — Calle 20 N° 877	40503
Marbella — Insaurraga casi Gorlero	41814
Milano — Calle 24 N° 880	40039
Normandy — Roosevelt y P. Sierra P. 5	80361
Nuevo Gran Hotel España — Calle 9 N° 660	40228
Oasis — Yolo s/n P. 4 (1)	80760
Orion — Ruta 93 Km. 127, Pta. Ballena (1)	28022
Palace Hotel — Av. Gorlero esq. 11 (1 y 2)	41919
París — Avda. Francia	82492
Península — Av. Gorlero N° 761	41533
Pierre — Por Roosevelt P. 11½ y La Vía (1)	84920
Playa — Cont. Gorlero	82231
Playa Brava — Calle 27 N° 545	41612
Playa Portezuelo — Ruta Interbalnearia Km. 126,5 Punta Ballena	28047
Príncipe — Calle 20 N° 938	40351
Puerto — Calle 27 N° 622	40332
Richmond — Calle 32 N° 626	80521
Riviera Palace — Ansina s/n	84230
Roosevelt — Avda. Roosevelt	83344
San Fernando — Calle 30 e/18 y 20	40720
San Marcos — Av. Mar del Plata N° 191 (1)	82251
Shelton Hotel — Calle 31 e/22 y 20	82543
Suizo Palace — Calle 28 N° 590	41517
Tamaris — Río Branco y Francia P. 9 (1) y (3)	81527
Tánger — Calle 31 e/20 y 18 (1)	40601
Veintisiete — Calle 27 N° 580	41001
Verita's — Sta. Teresa y Amazonas P. 2	80200
Colonial — 18 de Julio N° 841	23346
Dieciocho — 18 de Julio y 25 de Mayo	22132
Esteño — Sarandí N° 881	23523
Ituzaingó — Ituzaingó N° 839	22577
Maldonado — Florida N° 830	24664
Sancar — Dr. Edye N° 597	23563

REFERENCIAS:
1) Con desayuno.
2) Con pensión completa.
3) Con media pensión.
A todos los precios debe agregarse el Impuesto al Valo
formación, dirigirse a la Secretaría del Centro de Hote
Parada 1, teléfono 40512.



"Los incrementos de insumos se han notado mucho estos meses"

MPORADA

) de abril de 1980

Categ.	Precio diario Hab. doble (2 per.)
1ª	u$s 50.-
1ª	u$s 50.-
1ª	u$s 38.-
1ª	u$s 52.-
1ª	u$s 37.-
1ª	u$s 40.-
1ª	u$s 60.-
	u$s 50.-
1ª	u$s 47.-
1ª	u$s 40.-
1ª	u$s 32.-
1ª	u$s 55.-
1ª	u$s 40.-
1ª	u$s 46.-
1ª	u$s 55.-
1ª	u$s 48.-
1ª	u$s 36.-
	u$s 36.-
1ª	u$s 50.-
1ª	u$s 40.-
	u$s 44.-
1ª	u$s 42.-
1ª	u$s 36.-
1ª	u$s 28.-
1ª	u$s 48.-
1ª	u$s 45.-
1ª	u$s 85.-
1ª	u$s 65.-
2ª	u$s 20.-
1ª	u$s 60.-
	u$s 58.-
2ª	u$s 30.-
1ª	u$s 42.-
1ª	u$s 40.-
1ª	u$s 50.-
1ª	u$s 50.-
	u$s 36.-
	u$s 50.-
	u$s 50.-
1ª	u$s 30.-
1ª	u$s 140.-
	u$s 44.-
1ª	u$s 44.-
1ª	u$s 65.-
1ª	u$s 43.-
1ª	u$s 40.-
1ª	u$s 58.-
1ª	u$s 46,—
1ª	u$s 33,—
	u$s 36,—
1ª	u$s 44,—
1ª	u$s 38,—
1ª	u$s 50,—
1ª	u$s 60,—
1ª	u$s 55,—
1ª	u$s 44,—
1ª	u$s 90,—
1ª	u$s 60,—
2ª	u$s 30.—
1ª	u$s 39,—
	u$s 30.-
	u$s 30.-
1ª	u$s 30.-
	u$s 14.-
1ª	u$s 30.-
2ª	u$s 30.-

Agregado. Para mayor in-
les, en la Liga de Fomento,

El valor de las propiedades se ha duplicado en un año

"Creo que en marzo próximo, con relación a marzo pasado, los precios de las propiedades estarán en el doble, o sea con un aumento del 100 por ciento en Punta del Este, lo cual prueba la pujanza del mercado de este lugar", expresó David Borges, titular de una de las firmas más importantes en la actividad inmobiliaria del balneario.

—**Correo del Este: ¿Qué pasa si, como dicen algunos diarios argentinos, llegan este verano 400.000 o 200.000 turistas del vecino país al Uruguay y gran parte de ellos a Punta del Este?**

—**Borges:** No hay duda que la temporada próxima se avecina como excepcional para nuestro país. No sé si serán 400.000 o 200.000, pero no tenga duda que la oferta uruguaya satisfará cualquier demanda turística. En mi caso, en que además de empresario del sector inmobiliario soy periodista como Ud., le digo que no debemos sumarnos a ciertos comentarios alarmistas que parecen no creer en la capacidad del pueblo uruguayo para afrontar el acrecentamiento en la demanda turística. Quien viene ahora a Punta del Este puede alquilar o comprar. El que venga a fin de mes también, y el que llegue el 15 de diciembre tendrá menos opciones pero logrará aquí lo que quiere para su próximo verano. O sea, no tenemos que olvidarnos que la demanda desde la Argentina es mayor, en efecto, también hemos tenido un año en que se ha batido el record de construcción en este balneario y hay mucha oferta inmobiliaria para satisfacer a esos turistas. Aquí la gente de Punta tiene muchas ganas de trabajar, mucha voluntad y vamos a satisfacer la demanda de todos los que vengan.

—**Hay opiniones controvertidas: ¿Cuánto vale para Ud. el metro cuadrado de construcción en Punta del Este, hoy?**

—Diría que entre 1200 y 1600 dólares. Serían casos demasiado excepcionales los que sobrepasarían actualmente este último nivel.

—**Los precios de alquileres, ¿están aumentando en relación con octubre? ¿Existe la posibilidad de que sigan aumentando para fines de noviembre o diciembre?**

—Eso, inevitablemente, tiene que darse porque se va reduciendo el mercado de oferta y las unidades que quedan se van adecuando al mercado de menores inmuebles disponibles. Pero también habría que tener en cuenta que el propietario que ya alquiló a un precio menor gozó de renta por la seña recibida por su operación, ¿no? Yo he observado que los buenos precios de la temporada pasada se están alquilando con un recargo de un 20 % más o menos este año.

—**¿Es verdad que a las inmobiliarias les están llevando todo lo que tienen para colocar, sean ventas o alquileres?**

—Le diría que sí, que prácticamente es así. Pero le reitero que la oferta no se agota. Los nuevos precios tientan a más propietarios a alquilar o vender y se aumentan de nuevo nuestras carteras. Además está la gran cantidad de edificios que se terminan o están próximos a terminarse.

—**¿Qué pasa si en la Argentina se encarece el valor del dólar?**

—Afectaría un poco la demanda, es cierto, pero tenga en cuenta que Punta del Este es cada día más un centro turístico verdaderamente internacional. Yo repetidamente observo compradores norteamericanos y europeos vinculados a empresas en Latinoamérica que invierten aquí para su residencia de la época estival. Por otra parte sigo muy atentamente la política económica argentina y he leído declaraciones oficiales, como las habrá leído Ud., negando la posible fluctuación libre del peso frente al dólar, lo cual podría sí significar una devaluación. La Argentina tiene 10.000 millones de dólares de reservas y continuidad en la perspectiva favorable de colocar sus productos primarios en el exterior. Eso es un respaldo muy fuerte a su signo monetario.

—**Dejemos el presente y hablemos de futuro. ¿Se va a extender Punta del Este?**

—Soy un convencido de que sí.

—**¿Mayor construcción en la Barra?**

—Mucho más allá de la Barra van las perspectivas de la costa uruguaya en un futuro muy próximo. Le diría que por lo menos hasta San Ignacio en una primera etapa.

J. A. R.



David Borges con Julio A. Ramos, uno ... periodísticos de "Correo de...

¿Cuánto cuesta alquilar hoy un departamento en Pu

Inmobiliaria	Ubicación	Dormitorios	Dep. de servicio	Garaje	Otras dep.
Estudio Pérez Montero	Frente puerto Ed. Bahía Palace	2	Sí (serv. se mucama)	No	—
Estudio Pérez Montero	Península	3	No (serv. de mucama)	No	Sauna, piscina cancha squash
Vaizer	Costanera Mansa	2	No	Sí	Baulera
Sader	Centro Rambla	4	Sí (serv. de mucamas)	Sí	—
Sader	Centro Rambla	1	No (serv. de mucamas)	Sí	—
Borges	Península Ed. Torre Gorlero	2	No	Sí	—
Borges	Pinares, Parada 33 50 mts playa	2	Sí	Sí	—
Borges	Parada 7 50 mts playa	4	Sí	Sí	—
Florini & Guadalupe	Ed. L'Hirondelle vista al mar	3	No	No	—
Esteña	Rambla	1	—	—	—
Roberto Mangini	Rambla	4	No	No	No
Roberto Mangini	Rambla	2	No	No	No
Portela	Faro	3	Sí	Sí	No
Portela	Centro	2	No	Sí	No



La barra y su puente, una propuesta diferente para el Este...

Informe d

La Barra de Maldonad... de los polos de atracción ... tos" de la zona. Además d... otra serie de peculiaridad...

Tiene mucha edificaci...

Se prohibe la constru... dos pisos sobre la ruta, y ... nes los edificios más altos ... pisos.

Se caracteriza porque ... tual corresponden precios ... Punta del Este.

Algunos ejemplos de ...

1 metro cuadrado sob... lares.

1 metro cuadrado sob... mente 100 dólares.

Apartamento de 50 m... torio, baño, sauna, cochera... res.

Alquiler: 2.500 dólares...

Chalés: 50 metros ed... no: **Alquiler:** entre 2.000 ... da: **Compra:** 50.000 dólare...

80 y 100 metros cuadr... terreno: compra 130.000 ...

2326

031

Espectáculos y cultura



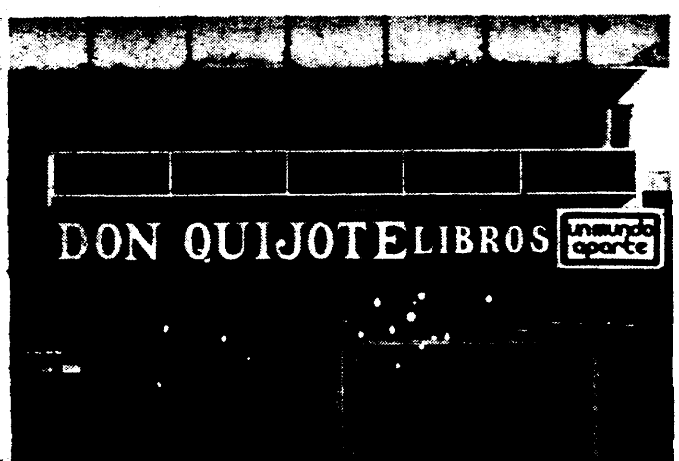
la pagina de **Ernesto Schöo**

Esta página de **Ernesto Schöo** *a partir del 17 de diciembre va a analizar permanentemente el espectáculo y los actos culturales en Punta del Este. Informará al lector de las películas que se proyecten en los cines y de todas las manifestaciones artísticas en el balneario y en el mundo. Mientras llega eso la Página de Espectáculos la dedicamos a notas acordes a este diario y al público al que va dirigido.*

¿No estuvo esta temporada pasada en Europa? Varios periodistas del diario estuvieron y pueden contarle cosas. Si Ud. no fue lector le reiteramos que Crazy Horse sigue siendo —como la temporada anterior— el mejor espectáculo nocturno de gran show de París. Bueno, si lo es de París es decir que es lo mejor de Europa y por lo tanto lo mejor del mundo ¿no le parece? Pero caramba, caramba...! Aquí hay otro lector y una señora que no saben qué es Crazy Horse! Expliquémosles. No hablemos sólo para entendidos. Un redactor y el corresponsal en París de **Correo del Este** *le cuentan sobre algo verdaderamente magnífico.*

Creciente auge en Punta de los libros que Buenos Aires prohíbe

El negocio del libro en la península está orientada, fundamentalmente y en temporada alta, hacia el visitante. En particular, el turista argentino. La literatura que puede encontrarse en los negocios de la Gorlero —sobre todo en **Don Quijote**, el mejor surtido— o en los quioscos (donde se venden muchos libros) es de tres tipos: **best sellers**, lectura de verano y títulos de circulación restringida en la Argentina, Chile o Paraguay. Fuera de esas categorías, se ven pocas ediciones y casi no se ofrecen títulos en portugués, inglés o francés. Respecto de libros en boga (**best seller**), la producción es de origen español, uruguayo y argentino, con predominio de las ediciones peninsulares, panorama que, por otra parte, también se da en Montevideo y Buenos Aires. Lo mismo sucede con la lectura de vacaciones, aunque en este rubro aparecen al frente temas como caza y pesca, **yachting**, dietas rápidas, decoración y similares.



La tradicional librería de Gorlero donde esta temporada se podrán volver a adquirir las últimas novedades editoriales de todo el mundo.

El rubro más interesante y movido —según una encuesta realizada por **Correo del Este** en octubre entre libreros y quiosqueros del área— es el de títulos prohibidos en países limítrofes. Esto también vale para revistas. De allí que las ediciones mejor vendidas en pretemporada (a juicio de los comerciantes, en verano ocurrirá exactamente lo mismo, sólo que la venta global se triplicará) sean **La tía Julia y el escribidor** (Vargas Llosa, Seix Barral), **Kamasutra-Anangaranga** (Ediciones 29), **La dama que recibía en casa** (Frédéric Dard, ATE), **Isadora emprende vuelo** (Erika Jong, Grijalbo) **Eva Perón** (John Barnes, Ultramar), **Satiricón** (Petronio, ATE) **El beso de la mujer araña** (Manuela Puig, Seix Barral), **El pájaro pintado** (Jerzy Kosinski, Pomaire) y **Pretty Baby** William Harrison, Grijalbo).

Las revistas también siguen la tendencia, con cuatro ediciones de **Playboy**, de lejos a la cabeza: la norteamericana, la castellana (España), la italiana y la versión francesa (**Lui**). El resto del material extranjero se divide entre semanarios de noticias (**Time, Newsweek, Le point, Der Spiegel**) y publicaciones gráficas de interés general (**Epoca, L'europeo, Paris Match, Esquire**) y femeninas (**Burda, Elle, Cosmopolitan, Harper's, Grazia**). En materia de precios, los libros en octubre oscilaban entre N$ 45 y 70. **Playboy** se vendía a N$ 50 y **Lui** a N$ 85.



Alain Bernardin trata de poner en orden a las ...



Un desnudo, una barra y una mesa para ... mientras canta una voz en "off". El resto lo h...

HOY POR ...

DOS veinteañeras —"Volupta" la alemana y "Supra Galaxy", la francesita— son las nuevas reclutas del espectáculo del **Crazy Horse saloon**, elegidas para renovar el efectivo de la **troupe** de Alain Bernadin, exigente esteta del desnudo antipornográfico. Las bellas, como todas las seleccionadas para el **Crazy Horse**, se someten a la rígida disciplina de trabajo impuesta por Bernardin, un método que incluye, como en una fábrica, la obligación de fichar en el reloj de entrada.

Las Bailarinas del Crazy debutan generalmente entre los 18 y los 20 años y permanecen en el elenco alrededor de cuatro o cinco: son raras las que inician luego una carrera cinematográfica o teatral. En general terminan contrayendo matrimonio con el "MEC" con quien viven durante su paso por el Crazy Horse.

De todos modos, suelen afirmar que las bailarinas eligen la profesión por deseo de libertad, para no depender de los hombres, afirmación que no implica que algunos de ellos quieran depender de ellas. El salario inicial está pensado para que se mantengan independientes: alrededor de 1.800 dólares mensuales. Las bailarinas con antigüedad de 4/5 años —que asumen otras responsabilidades, tales como ayudante coreógrafa o "capitana" de la **troupe**— pueden llegar hasta los cuatro mil dólares mensuales.

Bernardin se guía para la selección de sus bailarinas por pautas que, en primer

032

Espectáculos y cultura



la pagina de **Ernesto Schöo**

Esta página de **Ernesto Schöo** *a partir del 17 de diciembre va a analizar permanentemente el espectáculo y los actos culturales en Punta del Este. Informará al lector de las películas que se proyecten en los cines y de todas las manifestaciones artísticas en el balneario y en el mundo. Mientras llega eso la Página de Espectáculos la dedicamos a notas acordes a este diario y al público al que va dirigido.*

¿No estuvo esta temporada pasada en Europa? Varios periodistas del diario estuvieron y pueden contarle cosas. Si Ud. no fue lector le reiteramos que Crazy Horse sigue siendo —como la temporada anterior— el mejor espectáculo nocturno de gran show de París. Bueno, si lo es de París es decir que es lo mejor de Europa y por lo tanto lo mejor del mundo ¿no le parece? Pero caramba, caramba...! Aquí hay otro lector y una señora que no saben qué es Crazy Horse! Expliquémosles. No hablemos sólo para entendidos. Un redactor y el corresponsal en París de **Correo del Este** *le cuentan sobre algo verdaderamente magnífico.*

Creciente auge en Punta de los libros que Buenos Aires prohíbe

El negocio del libro en la península está orientada, fundamentalmente y en temporada alta, hacia el visitante. En particular, el turista argentino. La literatura que puede encontrarse en los negocios de la Gorlero —sobre todo en **Don Quijote**, el mejor surtido— o en los quioscos (donde se venden muchos libros) es de tres tipos: **best sellers**, lectura de verano y títulos de circulación restringida en la Argentina, Chile o Paraguay. Fuera de esas categorías, se ven pocas ediciones y casi no se ofrecen títulos en portugués, inglés o francés. Respecto de libros en boga (**best seller**), la producción es de origen español, uruguayo y argentino, con predominio de las ediciones peninsulares, panorama que, por otra parte, también se da en Montevideo y Buenos Aires. Lo mismo sucede con la lectura de vacaciones, aunque en este rubro aparecen al frente temas como caza y pesca, **yachting**, dietas rápidas, decoración y similares.

El rubro más interesante y movido —según una encuesta realizada por **Correo del Este** en octubre entre libreros y quiosqueros del área— es el de títulos restringidos o prohibidos en países limítrofes. Esto también vale para revistas. De allí que las ediciones mejor vendidas en pretemporada (a juicio de los comerciantes, en verano ocurrirá exactamente lo mismo, sólo que la venta global se triplicará) sean **La tía Julia y el escribidor** (Vargas Llosa, Seix Barral), **Kamasutra-Anangaranga** (Ediciones 29), **La dama que recibía en casa** (Frédéric Dard, ATE), **Isadora emprende vuelo** (Erika Jong, Grijalbo) **Eva Perón** (John Barnes, Ultramar), **Satiricón** (Petronio, ATE) **El beso de la mujer araña** (Manuela Puig, Seix Barral), **El pájaro pintado** (Jerzy Kosinski, Pomaire) y **Pretty Baby** William Harrison, Grijalbo).

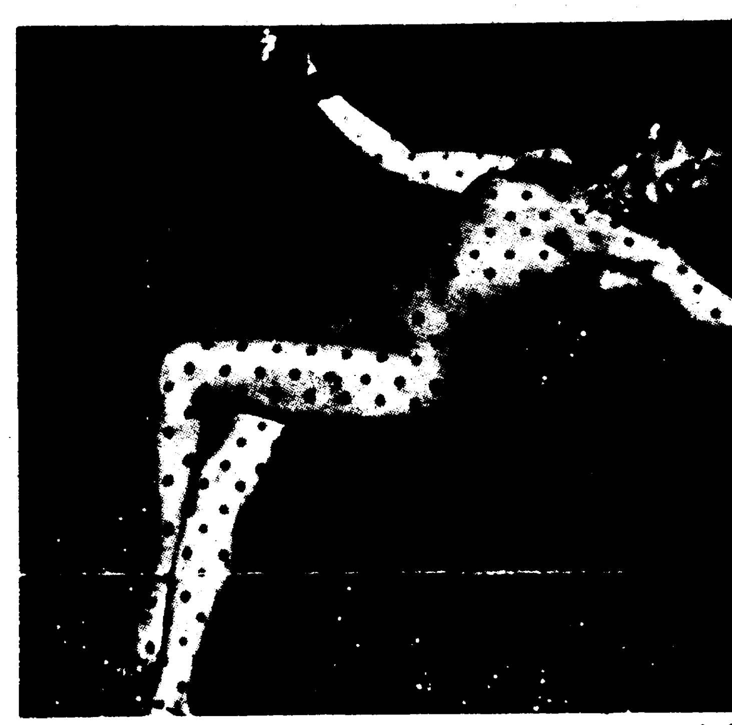
Las revistas también siguen la tendencia, con cuatro ediciones de **Playboy**, de lejos a la cabeza: la norteamericana, la castellana (España), la italiana y la versión francesa (**Lui**). El resto del material extranjero se divide entre semanarios de noticias (**Time, Newsweek, Le point, Der Spiegel**) y publicaciones gráficas de interés general (**Epoca, L'europeo, Paris Match, Esquire**) y femeninas (**Burda, Elle, Cosmopolitan, Harper's, Grazia**). En materia de precios, los libros en octubre oscilaban entre N$ 45 y 70. **Playboy** se vendía a N$ 50 y **Lui** a N$ 85.



La tradicional librería de Gorlero donde esta temporada se podrán volver a adquirir las últimas novedades editoriales de todo el mundo.



Alain Bernardin trata de poner en orden a las filles del Crazy Hor



Un desnudo, una barra y una mesa para improvisar movimi mientras canta una voz en "off". El resto lo hacen los increíble

HOY POR HO

Es
Albert
correspo

DOS veinteañeras —"Volupta" la alemana y "Supra Galaxy", la francesita— son las nuevas reclutas del espectáculo del **Crazy Horse saloon**, elegidas para renovar el efectivo de la **troupe** de Alain Bernadin, exigente esteta del desnudo antipornográfico. Las bellas, como todas las seleccionadas para el **Crazy Horse**, se someten a la rígida disciplina de trabajo impuesta por Bernardin, un método que incluye, como en una fábrica, la obligación de fichar en el reloj de entrada.

Las Bailarinas del Crazy debutan generalmente entre los 18 y los 20 años y permanecen en el elenco alrededor de cuatro o cinco: son raras la que inician luego una carrera cinematográfica o teatral. En general terminan contrayendo matrimonio con el "MEC" con quien viven durante su paso por el Crazy Horse.

De todos modos, suelen afirmar que las bailarinas eligen la profesión por deseo de libertad, para no depender de los hombres, afirmación que no implica que algunos de ellos quieran depender de ellas. El salario inicial está pensado para que se mantengan independientes: alrededor de 1.800 dólares mensuales. Las bailarinas con antigüedad de 4/5 años —que asumen otras responsabilidades, tales como ayudante coreógrafa o "capitana" de la **troupe**— pueden llegar hasta los cuatro mil dólares mensuales.

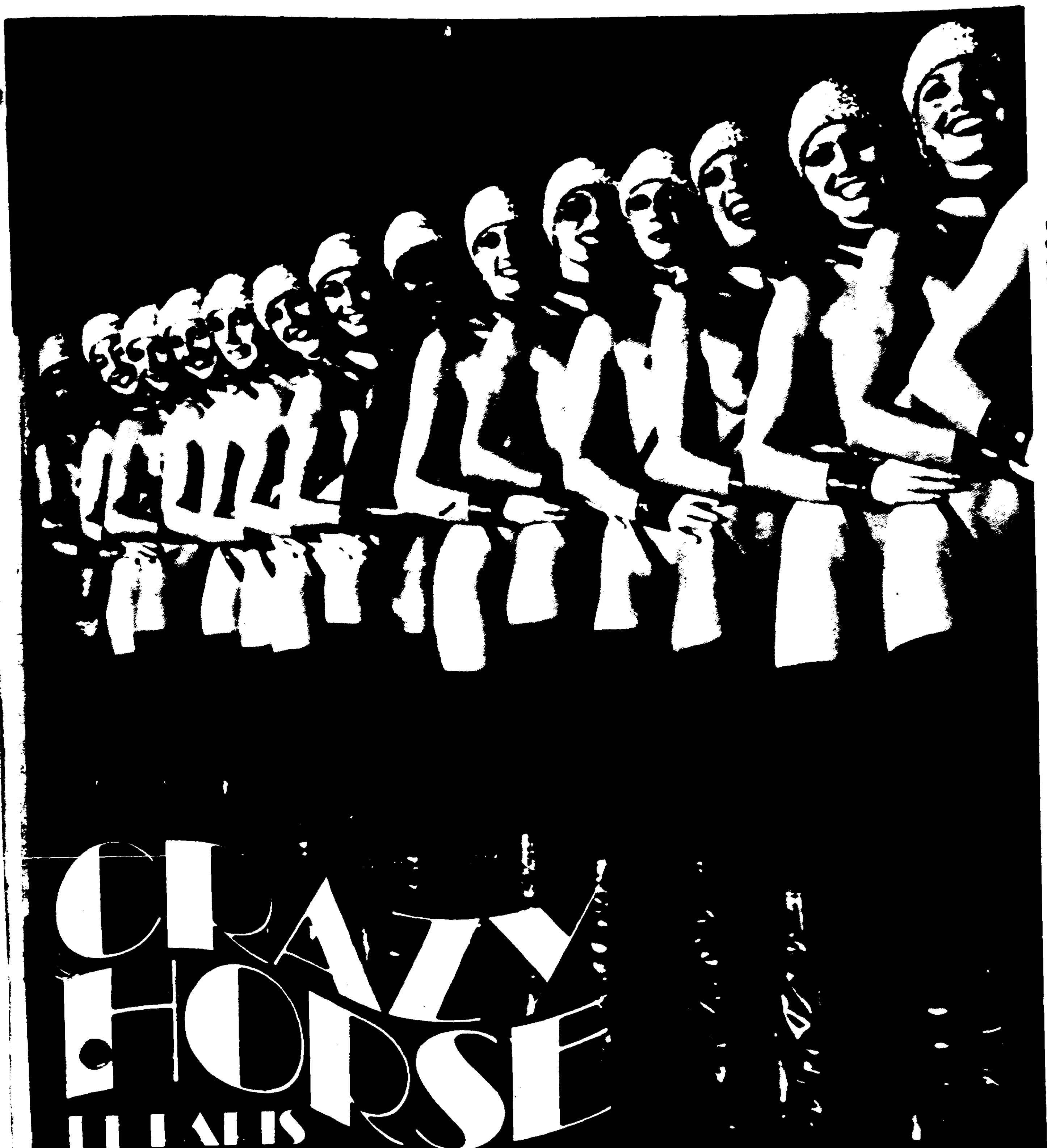
Bernardin se guía para la selección de sus bailarinas por pautas que, en primer lugar, exigen belle
y la mirada. Lueg
nalidad marcada y
fiesa, "para desnud
co hace falta cierta
co hay que domina
de así con un soc
Correo del Este:
una especie de ata
conciencia del yo,
conocimiento de

Ausente de estos a
nardin elige joven
1,72 m de altura, q
kilos y luzcan her

Las bailarinas, e
de la danza: la fr
bailó en la Opera
contrato con el Cr
Supra Galaxy, si bi
rutilante de Colup
cia de arrabal pari
nones del retroclá
este corresposal, l
clásicos de la alem

Si las bailarinas
te profesionales cu
nardin las entrega
fos, en particular a
no se conviertcn c
que por otra part

032



Al comienzo y final del espectáculo se recurre a los cuadros masivos de chicas. Luego preferentemente los cuadros son de una o dos figuras en el escenario. Es la característica.

LO MEJOR DEL MUNDO

Bernadin, en dos o tres meses son cap- ces de un correcto desempeño en escena.

Tres figuras se destacan en la troupe de 21 bailarinas: Sofía Palladin (que desempeña funciones de ayudante de coreografía), Polly Underground, capitana de la troupe (a cargo del matenimiento de la disciplina y además programa las bailarinas en el espectáculo) y finalmente, Lova Moor, considerada la mejor comediante.

Bernadin, empezó trabajando en hoteles, antes de implantarse en el espectáculo lo estudió en forma desordenada y no pasó más de seis meses en el mismo colegio. Es que, suspira, "es tan aburrido ser alumno". Después de haber fracasado brillantemente en los exámenes de bachiller, ingresó en una escuela comercial y hotelera y se fue a Londres. Corría el año 1936 y Bernardin trabajó una temporada en el Hotel Ritz de la capital británica. Ese era el lugar más refinado del mundo, y allí descubrió el espectáculo del **cabaret.**

Después de la Segunda Guerra Mundial, Bernadin abrió un **bistrot** en el mer- cado Saint-Honoré y, enseguida, se vio in- vadido por exquisitos que convirtieron su restaurante **Paul et Virginie** en una can- tina. Uno de sus clientes fue Bing Crosby, a quien, una noche anunció que tenía el proyecto de montar un **saloon**, que se lla- maría **Crazy Horse.** Crosby lo alentó, pe- ro Art Buchwald que en esos años era co- lumnista de temas gastronómicos para el diario norteamericano de París, el "He- rald Tribune", le pronosticó el fracaso.



George Carl es capaz de arrancar carcajadas en el Crazy Horse sin necesidad de pronunciar una palabra.

El 19 de mayo de 1951, el Crazy Horse abrió sus puertas: Bernadin presentó un espectáculo con Magali Noel como vedette. El programa incluía un cantorcito armenio, Charles Aznavour. El estrip- stease corría a cargo de Fortuna, una bailarina mitad polaca, mitad haitiana. Fue un fracaso de público y pudo haber terminado allí, hasta que Bernadin, viendo el filme Les danseuses du Désir, tuvo la revelación. "comprendí —memora— que la calidad de los números no estaba en causa, pero la gente no venía por ellos, quería ver mujeres desnudas. En 1953 programé cuatro". Después fueron cinco, diez, hasta llegar a las 21 de hoy. Así lo había comprobado dos siglos y medio antes Fouquet, ministro de finanzas de Luis XIV, cuando ofrecía fiestas a su monarca donde las jóvenes concurrían desnudas.

La filosofía del espectáculo del Crazy Horse "es mostrar la mujer como los escultores griegos representaban a las afroditas; o los artistas del renacimiento, más cerca de nosotros" añade Bernadin. El objetivo principal —insiste— "es exaltar Venus de igual forma que lo hicieron pintores y escultores, sorprender al público por medio de criaturas en movimiento". Esta filosofía viene acompañada de un real sentido del negocio: este año el Crazy Horse factura una botella de whisky para dos personas 105 dólares. Si el scotch, es de marcas especiales —Jack Daniel's Johnny Walker Black Label, Dimple o Chivas Regal— la cuenta se incrementa en 11 dólares.

Correo del Este, 1979

La noche y una botella de champagne francés

Crazy Horse es algo similar a un cafe-conc un gran cabaret. Uno se sienta en una mesa quita, en un asiento diminuto como los *café cert* de Buenos Aires. Tiene obligación de co mir una bebida (si quiere reventar la noche pu pedirse una botella de Champagne a 120 dól total para 2 personas). Lo hace despaciosam mientras desfila frente a sus ojos un show im tante. No hay diálogos (por eso tiene caracte ternacional el espectáculo). Hay chistes de subido (pero con calidad, no burdos) proyecta en slides muy graciosos. Hay cómicos (uno ellos, George Carl, directamente logra arra abiertas carcajadas al público), hay ma cómicos y magos-series y luego hay mu mucho Strip tease total. Entendamos que es tal": sin "estrellitas" sin la "hoja de Eva". ¡no se alarme señora! La gran calidad que se conoce al *Crazy Horse* es precisamente prese sus desnudos con tan brillante juego de luces ningún cuadro hay luz blanca directa, por ejem que alcanza con creces el nivel de desnudo piamente artístico. Por eso es concurrido por jeres que salen admiradas, a la par de hombres. Además se llega al desnudo con mientos plásticos, en cierta manera acrobátic con el permanente impacto visual de luces en vimiento.



Sophia Palladium y la oriental Miko Miku, estrellas del Crazy y la noche parisina.



Aquí una hamaca facilita los cantos y movi tos de Supra Galaxy una verdadera estrella noche de París.



No son mellizas. La semejanza en el escenar fruto de un paciente maquillaje, pelucas y t diferenciados para igualar estaturas.

033

El ocio y los días



la página de **Felisa Pinto**

Cuando un periodista habla del ocio de los demás (no propio)

Desde estas columnas me ocuparé del ocio, no del propio, ya que este ocio, por el contrario, será para mí ocupación, sino del de los demás. Ocio de veraneantes que a lo largo de los próximos meses deberán encarar la decisión de qué hacer con él. Esto es, resolver opciones en qué ocupar el tiempo libre.

A semejanza del historiador clásico que hablaba del Trabajo y los Días, esta página del diario se concentrará en El Ocio y los Días. En el ocio en acción, el ocio como dinámica de las vacaciones y también como práctica de la creatividad en lo cotidiano.

Recordaba una vez Ortega y Gasset que para los antiguos el ocio (otium) era lo principal y el negocio (nec otium) lo secundario. Esto era, simplemente, una negación del ocio. Hoy se puede decir que la relación ha cambiado. En nuestro tiempo son pocas las personas capaces de vivir el ocio en estado puro. Pero el ocio, aún excepcional, se ha transformado en negocio de la más alta jerarquía, a punto tal de que una reciente investigación de las Naciones Unidas prevé para el año 2000, al turismo, es decir, el negocio del ocio, como la primera actividad económica de la humanidad.

Pero además del negocio que constituye el ocio de los otros, debe señalarse que el protagonista del ocio difícilmente puede deshacerse hoy de su vocación de negocio.

Punta del Este es un lugar típico donde se conjuga la necesidad del ocio y la propensión al negocio. A lo largo de la última década no son pocos los veraneantes que, sobre todo en materia inmobiliaria, han encontrado junto al mar y en el bosque muy buenas ocasiones para aplicar su intuición y espíritu ocioso, aunque alerta. Punta del Este, siempre generosa, los ha retribuido con las más altas "tasas históricas de crecimiento" de los valores de propiedad raíz. Estos son, para muchos, los mejores negocios que se puedan imaginar en las horas de ocio. Convergencia del ocio y el negocio es también el desarrollo de mecanismos de búsqueda y selección que se aplican tanto a un objeto de consumo —la expedición a los anticuarios, las boutiques sofisticadas, en busca de piezas únicas o al menos insólitas—, como a la compra de un departamento o terreno.

De estas reflexiones pretemporada se deduce que un pequeño adminículo indispensable en la próxima valija de vacaciones hacia Punta del Este será la microcalculadora electrónica, de origen japonés, de escasos gramos de peso y de no más de 30 dólares. La más pequeña de todas, de esas que no molestan en un bolsillo de un short, de unas bermudas o del traje de aerobismo. El desembolso por la indispensable maquinita será poco en relación al entusiasmo y aún la euforia que puede depararle a su dueño o dueña, algunas comprobaciones cuantitativas. O las sorpresas deslumbrantes como las que se producen a diario en este balneario. El dato de una inmobiliaria argentina, por ejemplo, que confesó haber vendido en agosto, a 3.000 metros de la carretera y del mar, a 0,50 centavos de dólar el metro, luego, a 1 dólar en setiembre y a 2 dólares en octubre. Un 100 % de valorización que ni en los Emiratos Arabes se encontrará, acaso.

Abarcando otras categorías del ocio y el negocio, no tan productivas, pero productivas al fin, desde esta página se contempla el desarrollo del ocio creativo o la confluencia del ocio y del negocio en transacciones más cotidianas: en supermercados y panaderías, por la mañana, tiendas de Gorlero y Maldonado, por la tarde. El ejercicio de estas transacciones abarca desde la comparación de las calidades de los quesos de Colonia o la apreciación del punto del exquisito camambert uruguayo, al deslumbramiento de moda y decoración artesanal de diversas regiones orientales. Todas actividades donde confluyen el ocio y el negocio, y que pueden vivirse de una manera integradora del mejor ocio, el de las vacaciones en Punta del Este. Vivirlo con creatividad, imaginación, es lo que propone esta página a los lectores.

F. P.

LA BUENA MESA

Pejerrey de río

Al pie del puente de La Barra, viniendo de Punta del Este, a la derecha, hay una cabaña primitiva donde se venden peces frescos, pescados en el día, de las aguas del arroyo Maldonado.

Sus dueños ofrecen a los amantes de la buena mesa oportunidades de saborear pejerreyes chicos con todo el sabor de la mercadería fresca y natural.

Ya limpios, los pejerreyes, que abundan en esa zona, pueden prepararse de una manera simple y sabrosa. Así lo entienden los pescadores de la cabaña debajo del puente quienes venden pejerreyes limpios y sin escamas, listos para cocinar.

Si los comensales no pasan de cuatro, se compran 8 pejerreyes pequeños, se lavan y se condimentan con sal y pimienta negra más jugo de limón. Mientras, en una cacerola grande, enlozada o de teflon, se salta manteca con dos dientes triturados de ajo. Se baja el fuego y se colocan los peces dentro de la cacerola, rociando con más limón y perejil picado. Se tapa muy herméticamente y se cocina a fuego lento.

Durante no más de diez minutos pues son muy tiernos y pueden deshacerse. Se acompañan con papas a la cuchara, con manteca y pimienta negra, y vino blanco helado.

Otra manera de preparar los pejerreyes de la zona es quitarles la cabeza y la cola, abrirlos y condimentarlos con sal, pimienta y nuez moscada. Aparte, se unta con manteca una asadera y se los coloca allí separándolos con pedacitos de manteca y orégano o perejil. Se tapan con papel de aluminio y se cuecen durante unos minutos en el horno. Se sacan y se los rocía con crema de leche, queso rallado. Se les da nuevamente un golpe de horno, por si se hubieran enfriado al colocar la crema de leche. Se sirven enseguida. Hay que recordar en estas dos recetas que los pejerreyes chicos son muy tiernos y necesitan un tiempo de cocción muy corto. Esta última preparación se puede acompañar con arroz blanco como guarnición. Se sirve también con vino blanco seco, y no tan helado.



Léotard *y pollera en* lycra *tricotada con efecto* cloqué *(Ana de Barris)*

La moda disco llega también a la playa



Malla y pareo de sutil diseño tahitiano y estampado impresionista (Ana de Barris)

La consagración de la moda disco ha llegado también a la tradicional moda playera. A eso apuntan algunos modelos de mallas enterizas tan sofisticados y elegantes que pueden llevarse en la playa, el mar o las piscinas a la mañana, o cubiertas por una falda y un pareo a la noche, para reuniones y fiestas con mucha música disco.

La manía viene de Nueva York, donde el ritual del vestuario informal para bailar en las discotecas es de rigor tan estricto como antes lo era el smoking para los hombres y el traje largo para las mujeres.

El material más adecuado para este nuevo tipo de indumentaria sexy y muy cómoda, a la vez que fresca es el lycra, *que ha conseguido tramas semejantes a las más suntuosas que se usan para realizar prendas de cóctel y noche. Algunos mezclan el tejido de lycra con el brillante hilo de* lurex *dorado o plateado, o consiguen la textura rugosa del* cloqué.

Las opciones de esta nueva manera de vestir "multiuso" tan adecuada al tiempo de verano, son varias, aunque predominan las mallas enterizas, con grandes escotes y el leotard, *una segunda versión de la denominada ropa corporal. Estos* leotards *se asemejan a mallas enterizas y se llevan con una falda de estilo portafolio para descubrir las piernas durante algunos pasos audaces de baile a lo Travolta.*

La otra variante es el traje de baño enterizo, con estampados de colorido vibrante, con su correspondiente pareo, ese rectángulo de género que las nativas de las islas del Pacífico supieron imponer con tanto éxito entre las occidentales.

034

2326

Todo el deporte



la página de
José M. Casabal

GRAN TORNEO EN TEMPORADA

En febrero próximo, en plena temporada '80, Maldonado será por primera vez sede de un cuadrangular de fútbol que reunirá a Nacional y Peñarol de Montevideo y a River Plate y Boca Juniors de la Argentina.

Hay un poco de discrepancia aún en la fecha por el inicio del campeonato metropolitano de Fútbol en la Argentina en febrero. Según el empresario porteño Oscar Martínez se jugaría en tres días a partir del 19 de febrero.

Por incompatibilidad de fechas podría llegar a disputarse el 25 y 27. En cambio hay acuerdo para que a la final vaya un cuadro de cada país. Es por eso que el primer día jugarán River y Boca y en el segundo día Nacional y Peñarol, o sea los dos "superclásicos" más importantes de ambas márgenes del Plata.

En el campus municipal de Maldonado se habilitarán butacas junto al field para aumentar la capacidad del estadio que podría llegar a albergar a más de 10.000 espectadores. La televisación en directo a Montevideo, Buenos Aires y localidades del interior de ambas naciones dará el marco espectacular por su carácter de amplia difusión internacional del evento.

El carácter absolutamente especial del encuentro en Punta del Este lo da la presencia de los cuatro clubes más populares del fútbol rioplatense.



Carlos D. Randazzo (Boca)



Rubén Paz (Peñarol)

La gente y eventos del Yacht



"En esta próxima temporada la principal novedad que podremos ofrecerle a nuestros asociados es la construcción del puerto de 400 a 600 amarraderos" dice Ramón Gasoliba desde hace 10 años administrador general del Yacht Club de Punta (en la foto con Correo del Este).

"También —agrega— lograremos habilitar en diciembre una parte del edificio especial que estamos construyendo para los jovenes de nuestro días que tendrán su sector totalmente independiente con vestuario, bar y otras comodidades".

Volviendo al tema de los amarraderos Gasoliba señala que esta ampliación de la capacidad para barcos que han realizado las autoridades uruguayas sigue siendo aún inferior a la demanda. "Dentro de unos años llegaremos al ideal de un puerto para 4000 embarcaciones".

El Yacht de Punta del Este mantiene en el comienzo de la temporada '80 sus aproximadamente 1600 asociados y su composición clásica: 65 % de argentinos, pocos brasileños (alrededor de 10, fundamentalmente de San Pablo) algunos de otros países sudamericanos y un importante contingente de asociados uruguayos. Igualmente el club seguirá prestando, con algunas ligeras mejoras este año, sus servicios clásicos y tan apreciados por los socios como el servicio de telex internacional y los radiollamados desde el club al barco transcribiendo los telex o intercomunicando directamente los llamados teléfonicos locales o de larga distancia.

Se espera que para el próximo mes de diciembre quede terminado el ensachamiento de la escollera que aumentará considerablemente el espejo de agua para que fondeen barcos en un número que puede llegar a 600 simultáneos, como se ha señalado. Sigue rigiendo la obligación de reservar lugar con 5 días de anticipación.

El asociado también encontrará como siempre el acojedor restaurant del club con una cocina que se ha ganado cierta reputación en Punta. Una cocina que motivaba, por ejemplo, que el almirante Emilio Massera siendo miembro de la Junta Militar Argentina viajara especialmente algún mediodía para almorzar en el club

"Seguimos con nuestra política —dice Gasoliba— de no entregar el restaurante a concesionarios. Los que están allí son empleados —parte de los 60 que en total tiene el club— y entonces nadie ahorra a costa del cliente. Si una tortilla requiere seis huevos, se le ponen seis huevos, no lo dude".

Gasoliba luego se sumerge en la ensoñación que le trae un libro a todo color sobre Francia "donde hay puertos magníficos —dice— para actividades náuticas prácticamente cada un kilómetro y donde Ud. compra su derecho al lugar pagándolo a 30 años y el club se lo alquila cuando el socio no lo emplea. Esto es la consecuencia de que los franceses antes de pasar a un tercer auto prefieren volcarse a un barco y esta pujanza hizo florecer tantos clubes náuticos". Habla el directivo del servicio de radio-faro que se brinda permanentemente desde el Yacht de Punta, de los 100.000 dólares empleados en un nuevo equipo para levantar barcos y finalmente se refirió extensamente a la actividad deportiva de la temporada '80 que se da en lugar aparte.

Si es Ud. uno de los 1600 asociados del Yacht Club de Punta del Este o si es un ocupante del balneario en la temporada bueno es que vaya conociendo que actividades náuticas habrá.

No estará, como sucedió el año pasado, la regata Ciudad del Cabo-Punta del Este porque es sabido que esta extensa prueba sobre 4500 millas se hace cada 3 años. En cambio el 16 de febrero se realizará la doceava prueba de motonáutica offshore (costa afuera). Esta prueba uruguaya y las dos que se disputan en el mismo periodo en la Argentina tienen puntaje para el campeonato mundial (ser sede para ambos países rioplatenses tiene importancia como tener prueba anual con puntaje en calendario para Fórmula 1 automovilística). La novedad en esta temporada '8[illegible] que la emoción comenzará esta vez en Urug[illegible] ya que con posterioridad se harán las dos p[illegible] argentinas, probablemente ambas en Bu[illegible] Aires

Si Ud. lect[illegible] es experto en náutica le diremos que en l[illegible]otonáutica ofshore corren tres tipos de lanch[illegible]. La clase uno hasta 40 pies con motores que [illegible] hasta 700 caballos (foto) y pueden alcanz[illegible] recorrer 100 millas en el agua (esto es much[illegible] equivale a recorrer en tierra unos 300 kiló[illegible]). Luego está la categoría dos. Digamos [illegible] la Argentina mandó de esta categoría 8 lan[illegible] a Venecia para correr la final el 20 de octub[illegible] último. Son lanchas más chicas que las del tip[illegible]. Se espera que en esta regata del 16 de fe[illegible] haya 5 ó 6 lanchas grandes unas 12 de form[illegible] 2. Luego podrá haber un mayor número de [illegible]criptos en la clase 3 que son lanchas chicas [illegible] hace un menor recorrido de 80 millas mient[illegible] que las grandes disputan en base a 150 mill[illegible]

Es posible [illegible] vuelva este año el campeón mundial Conse[illegible] —corredor italiano que representa a A[illegible]— y que el año pasado se consagró preci[illegible]te campeón mundial en Mar del Plata ([illegible] la misma final que ahora se disputa en V[illegible] con la participación inédita de 8 embarc[illegible] argentinas de clase dos.

Fuera de la [illegible]náutica offshore esta temporada estará aqu[illegible] la regata a vela Buenos Aires-Mar del Plata-P[illegible] del Este-Buenos Aires. El miércoles de ca[illegible] tendremos aquí la regata desde Mar del P[illegible] que ya debió comenzar el viernes anterior [illegible] Aires.



OFF-SHORE!!

Una lancha de clase 2 en motonáutica offshore tiene un costo actual aproximado a los 60.000 dólares. Pero las fabulosas máquinas de clase 1 capaces de llegar a una velocidad de 160 kilómetros por hora (la imagen típica de su desplazamiento en el mar es que prácticamente van en el aire "rebotando" sobre el agua) cuestan en la actualidad 200.000 dólares. Ponerse a su volante significa disponer de un capital de 800.000 o un millón de dólares para la actividad, si se tiene en cuenta que generalmente disputar con chance el campeonato mundial de la especialidad requiere dos o tres de estas máquinas y hay que reponer sus dos motores cada dos competencias como promedio. Cada motor oscila en los 650 caballos de fuerza. Estas máquinas (son las F1 del mar equivalente a la automovilística) llevan 3 tripulantes. El primero, el corredor no se ocupa nada más que del volante y se ubica a la izquierda (foto); el segundo al centro es el mecánico y se ocupa de los aceleradores (esta gente está contratada todo el año a 2.500 dólares por mes dado su especialidad altamente valorada). También este mecánico es capaz de parar la lancha en plena mar y cambiarle una hélice en instantes. El tercero a la derecha, es el navegante que marca los rumbos. Los tres son indispensables en una disputa mar afuera.

Del ámbito financiero



la página de
Julio A. Ramos

Efectos financieros de la gran afluencia turística de temporada

Se escucha decir que esta temporada podrían venir a Uruguay unos 400.000 turistas argentinos, algo así como 200.000 en enero y otros tantos en febrero. Dejemos de lado el problema serio del transporte de esos contingentes (serio porque no son 200.000 personas que se desplazan a lo largo de un mes sino que muy probablemente se agolpen al comienzo de enero y febrero).

Tratemos en esta página sólo el problema financiero que se derivará de ese desplazamiento masivo. Un cálculo bastante lógico es suponer que esas personas gastarán cada una en promedio 900 dólares (los niños y ancianos gastan menos, los que van a hoteles gastan más, etc). Significa que en tres meses de temporada ingresarían a Uruguay unos 360 millones de dólares para consumir básicamente servicios. Esa cifra representa en tres meses —quizás dos— un cuarto del total de las reservas acumuladas por Uruguay en los últimos años, más de la mitad de sus exportaciones anuales totales.

Pensemos, a su vez que esa cifra en divisas no incluye, por ejemplo, la demanda de productos que también trae aparejado el turismo. Esta demanda o poder de compra, a su vez, para el caso especial del Uruguay se ve extraordinariamente acrecentado por la decisión argentina de sobrevaluar drásticamente al peso (o abaratar extraordinariamente el dólar, y todas las demás divisas extranjeras, es lo mismo). Como se sabe la Argentina ha impuesto un bastante insólito cronograma cambiario hasta marzo de 1981 que impone para todo el año próximo, por ejemplo, una devaluación del peso frente al dólar de apenas 21 %. Es una devaluación baja —bajísima— para un país que cierra 1979 con una inflación anual alta, 150 %.

Lo que interesa es que si la Argentina devalúa a un promedio decreciente de 2 % mensual dada la tendencia actual de sus índices inflacionarios el poder adquisitivo de los argentinos se acrecienta frente al exterior en 5 % mensual en terminos brutos (habría que restarle la inflación interna del país contra el cual se mide).

Por supuesto que si la Argentina ha adoptado una medida así es porque espera obtener éxito en la lucha contra la inflación. Tiene que tener exito —algún éxito por lo menos— porque el famoso cronograma le costará varios millones de dólares por incentivo a los gastos turísticos al exterior por desaliento y consiguiente caída de sus exportaciones (aún las tradicionales y desde ya las no tradicionales) y por aumento de importaciones.

Es previsible entonces que este sacrificio financiero argentino se traduzca en algún logro en la lucha antiinflacionaria pero muy difícilmente desde el primer momento, o sea los meses de la temporada de verano que son los que interesan desde el punto de vista del Uruguay y el flujo de divisas. Aun la posibilidad de que la Argentina entre en un régimen de flotación cambiaria (hecho muy poco probable frente a la meta antiinflacionaria declarada) tampoco comprendería a la temporada '80 que es prácticamente el comienzo del plan.

El último elemento de la economía argentina a analizar es su proximidad a un período recesivo. Eso también sería por una causa antiinflacionaria: no hay ninguna experiencia histórica mundial de que el desenfreno de los precios pueda ser doblegado manteniéndose la economía en faz expansiva.

Al efecto del Uruguay de sobrevenir esa recesión sólo tendrá su arranque en la temporada '80 y sus efectos —aún la desocupación— prácticamente no afectarán a quienes constituyen el grueso de la masa turística de verano. La recesión argentina —dicho sea de paso— sobrevendría fundamentalmente en el sector industrial por la competencia de la importación y por vía de la reducción del gasto público

La consecuencia de lo analizado es que todas las medidas previstas en la Argentina y ninguna de las derivaciones en principio evitarán una fuerte afluencia de divisas al Uruguay esta temporada. ¿qué puede hacer entonces el Uruguay para que la demanda externa no exacerbe sus precios internos?

Lo ideal para la economía uruguaya sería equilibrar la mayor demanda con una mayor oferta lo cual significaría un muy adecuado aumento del PBI nacional. (Al momento de redactar esta nota se estudiaba pero no se conocían las nuevas medidas cambiarias en Uruguay.)

La demanda brusca —como es la turística— no es fácil de equilibrar por el lado de la oferta y menos aun en el corto plazo. No lo es porque se trata de una demanda difícil de mensurar; con riesgos de que pueda ser inconstante, que además se concentra en un breve periodo anual y que para colmo cae sobre determinados productos de demanda aparte de amenazar con desbordar los servicios.

Planteado ya ahora el acrecentamiento de la demanda argentina en la temporada '80 en Uruguay y dado el corto lapso hasta su inicio no parece haber otra solución para Uruguay que una apertura de sus importaciones capaz de acrecentar de golpe la oferta.

De esta manera se puede tentar la diversificación de la demanda argentina y mantener cierta estabilidad en los precios uruguayos, sobre todo de los artículos más codiciados.

Con ciertos reparos podría mencionarse el caso de Paraguay donde la demanda argentina se diluye en una cantidad inusitada de productos extranjeros sin afectar sus precios internos. Los reparos del ejemplo es que la concurrencia de argentinos a Paraguay no llega a 15 % de la que se vuelca a Uruguay, fundamentalmente corresponde a temporada de invierno y hay muy pocos productos autóctonos paraguayos que verdaderamente interesen a la demanda argentina. Pero sí interesa en cuanto ratifica que el turista argentino es típico consumidor de productos extranjeros y tiende a dispersar su gasto si tiene oportunidad de ello. Es para tenerlo en cuenta.

La importación, a su vez, absorbería parte de las divisas para Uruguay y evitaría el impacto monetario e inflacionario interno.

Pero todas estas medidas aunque parezcan necesarias y quizás únicas soluciones de emergencia no dan arreglo de fondo al problema. No es fácil para Uruguay ser vecino de un país que tiene el record mundial de inflación en estos días y que por ello mismo coloca al dólar como su mercadería más barata para atiborrarse de productos internamente (los importados más los no exportados), para desalentar las alzas por el camino de la abundancia.

Una solución de fondo uruguaya frente al cronograma cambiario argentino necesariamente tiene que pasar por alguna forma de adecuación cambiaria. Podría ser la flotación libre del nuevo peso capaz de racionalizar la demanda desde el vecino país. Pero nada de esto es fácil porque Uruguay necesita no dejarse arrastrar por los problemas propios de la economía argentina es cierto pero no puede ni le conviene desalentar tampoco el turismo desde allí. Además una libre flotación cambiaria podría solucionar un problema temporal de demanda pero podría afectar la consolidación de Montevideo como plaza financiera internacional, algo que viene siendo pacientemente reconstruido por las autoridades uruguayas

J.A.R.

Poder adquisitivo del turista y su dólar

Qué gradúa la demanda argentina

El cronograma cambiario argentino ha pasado a ser un elemento de gran importancia para Uruguay, por lo cual lo reproducimos. Obsérvese que la primera columna marca la devaluación mensual que sufrirá el peso y la izquierda el valor resultante de esa devaluación en relación a un dólar (o sea pesos dólar).

A su vez, aquí habría que tener en cuenta otro dato que se irá conociendo con el correr del tiempo: los índices inflacionarios mensuales argentinos. En la medida en que el nivel de crecimiento de los precios en enero, por ejemplo, sea muy superior a 2,8 % de devaluación del peso prevista en el cuadro para ese mes, crecerá el poder de compra del público argentino y proporcionalmente también la presión de la demanda turística en el Uruguay. Una inflación en enero de 8 %, como se dió en algunos meses de este año en la Argentina, significará una fuerte presión compradora de los turistas en la misma medida en que representa un vigoroso revalúo del peso argentino por la diferencia con el cronograma adjunto.

En cambio una inflación de 3 % en enero (guarismo un poco difícil de alcanzar pese a las últimas tendencias descendentes por ser un mes de ajuste salarial el primero del año en el vecino país) significaría que la inflación se adecua al ritmo cambiario y en consecuencia puede suponerse una estabilidad en la demanda turística desde la Argentina.

Aun en este caso de estabilidad de la demanda por nivelación del crecimiento de los precios internos en la Argentina con el ritmo devaluatorio de su peso no es previsible una reducción de la presión compradora del turismo de ese origen en esta temporada '80. Esto es consecuencia de que el turista ya para ese entonces tiene sus gastos de veraneo previsto. Además el "time" no coincide a partir de hechos tan simples como ser que los índices inflacionarios de enero tardan en conocerse y, se difundan aproximadamente del 6 al 8 de febrero. Los de febrero directamente se conocen fuera de temporada.

TIPO DE CAMBIO EN LA ARGENTINA

	Incremento mensual %	Tipo comprador $
1980		
Enero	2,8	1.660,2
Febrero	2,6	1.703,4
Marzo	2,4	1.744,3
Abril	2,2	1.782,6
Mayo	2,0	1.818,3
Junio	1,8	1.851,0
Julio	1,6	1.880,6
Agosto	1,4	1.907,0
Setiembre	1,2	1.929,9
Octubre	1,0	1.949,2
Noviembre	0,8	1.964,7
Diciembre	0,6	1.976,5
1981		
Enero	0,4	1.984,4
Febrero	0,2	1.988,4
Marzo	0,0	1.988,4

036

Las entidades bancarias de la península

AGENCIAS BIEN UBICADAS PARA EL PUBLICO DEL BANCO PAN DE AZUCAR

Escribe
Raúl C. Clauso

No requiere mucha explicación el hecho de que cuando una ciudad turística adquiere la presencia internacional con que hoy cuenta Punta del Este, paralelamente comienzan a desarrollarse en su seno una multitud de servicios indispensables para los visitantes. Uno de ellos es sin duda el financiero.

Pero no sólo el turismo interesa a la banca. También la corriente de inversiones —atraídas por razones de índole económica— provenientes del exterior, constituyen el sustento de su actividad.

Estas son, sintéticamente, las razones primordiales que en buena medida explican la aparición, especialmente en el curso de los dos últimos años, en la ciudad de ramificaciones de entidades bancarias nacionales e internacionales.

Una de ellas, sin duda, se ha destacado con plenitud: el Banco Pan de Azúcar.

Para interiorizarse de los pormenores operativos de la entidad, **Correo del Este** dialogó —en la casa matriz de Montevideo— con el señor Carlos María Di Giovanni, gerente general del banco. Esta es la nota.

Correo del Este: ¿Cómo caracterizaría Ud. la posición del banco dentro del contexto financiero de Uruguay?

Carlos M. Di Giovanni: Yo diría que es un banco típico de tercer lugar: tercero en la captación de depósitos en divisas y en el otorgamiento de créditos. Esta es una posición relevante, y lo verdaderamente significativo es que ese nivel se ha logrado en escaso tiempo, teniendo en cuenta que la expansión del banco comienza prácticamente en marzo del '76.

C.E.: ¿Por qué precisamente a partir de ese momento?

D.G.: En esa fecha la entidad comenzó a ser conducido por capitales argentinos, pero con un objetivo primordial: convertirla en especialista en negocios internacionales. Ello requirió una profunda transformación de la estructura que tenía hasta el momento. Hay que tener en cuenta que era un banco, diríamos, provincial, que sólo contaba con una sucursal en Montevideo. Hoy la casa matriz está radicada en la capital y cuenta con 18 sucursales. Fíjese que del 14° lugar en 1976 pasamos, como le decía, al tercer lugar en el presente.

C.E.: Donde se observa gran actividad del banco es en Punta del Este. ¿Se ha dinamizado deliberadamente la actividad allí?

D.G.: La de Punta del Este es una sucursal muy especial. Hemos intentado dinamizar la actividad allí y los resultados han sido óptimos: hoy reúne un potencial operativo de gran magnitud. Las cifras son elocuentes: 32 millones de dólares en depósitos en moneda extranjera y 4 millones de dólares en depósitos en moneda nacional. Es tal la importancia, que si sólo estuviera esa casa, el banco estaría en el sexto lugar en el ránking de entidades financieras uruguayas.

C.E.: ¿Cuál es la actividad central en Punta del Este?

D.G.: Fundamentalmente cambiaria, y el mantenimiento de cuentas de no residentes. Obviamente la especialización es el resultado de la característica propia de la ciudad, con su atractivo turístico y en gran medida por la corriente de inversiones que acaudala.

Cabe destacar, ya en el terreno de la actividad general del banco, que uno de los tópicos cuidadosamente detallado por el gerente Di Giovanni, en el curso de la entrevista, fue el relativo a la estructura y evolución de los depósitos del banco.

En este sentido destacó que el Pan de Azúcar reúne 8,8 % de los depósitos en moneda extranjera del sistema bancario privado (primer puesto en la captación), lo que equivale a 68 millones de dólares, 60 % de los cuales proviene de no residentes. Las cifras revelan un crecimiento de la captación —desde 3/76— del orden de 2.166 %. Estos porcentuales espectaculares también se extienden a otras variables operativas como es la actividad crediticia, que en conjunto —es decir colocaciones en moneda nacional y extranjera— mostró una variación positiva alrededor de 600 % en dos años, desde junio de 1977 al presente.

Esta franja del servicio de la entidad, concentrada fundamentalmente en la casa matriz, se orienta en especial a las plazas off-shore, financiación del comercio exterior y a un sector que ha sido pilar en el desarrollo de la institución: el crédito de fomento de mediano plazo.

Correo del Este, 1979



En la Roosevelt, datos en pizarra para el turista...



Di Giovanni: "Una sucursal de rasgos muy especiales"

¿Mudar a la UN?

Viene de pág. 2

ridad municipal en la materia se dirigió por igual a los habitantes de la ciudad y a la comunidad diplomática mundial para señalarles las ventajas mutuas de lo que describió como "el matrimonio ONU-Nueva York".

El Comisionado de la ciudad para la ONU y el cuerpo consular, Martin Sorensen, dijo en un llamamiento que sacar el organismo internacional de Nueva York sería "un trágico error para ambos".

"El matrimonio de años entre los dos —dijo— ha tenido momentos ásperos, como todas las parejas, pero en general, ambos se han beneficiado con esa unión".

Sorensen recalcó que la presencia de la ONU significa una inyección anual de 500 millones de dólares para la economía de una ciudad sepultada en deudas.

Cada año en setiembre, la presencia de la ONU en Nueva York salta a la primera plana de los diarios cuando su trabajo silencioso de nueve meses cede paso a las tumultuosas sesiones del debate en la asamblea general, donde los delegados aprovechan la mayor caja de resonancia del mundo para pelearse en público en ingles, español, francés, ruso y chino, los idiomas oficiales del organismo.

La asamblea general —una puntual retorica que dura tres meses— se convierte entonces en la mayor convención en Nueva York.

Este año, el Papa, 12 presidentes o primeros ministros, 36 cancilleres y 1.500 delegados de los 152 países miembros vinieron para sumarse a los 6.000 empleados que trabajan en Nueva York todo el año.

Las familias de esos empleados, más los 400 periodistas extranjeros acreditados, se unen a los 900 miembros de un muy activo cuerpo consular para constituir la comunidad diplomática más grande del mundo.

Obviamente, esa comunidad consume, y mucho. Los beneficiarios incluyen hoteles, propietarios de departamentos en alquiler, servicios de limousinas, taxis, restaurantes, bancos, florerías, teatros y comercio en general.

Ademas, casi un millón de turistas visitan anualmente el edificio de la ONU, lugar obligado en las giras por la ciudad.

Realmente, Nueva York perdería prestigio —y dinero— si esa única comunidad extranjera se muda, pero los diplomáticos, ¿no estarían mejor en otra ciudad?

Muy difícil. Aparentemente ninguna otra ciudad en el mundo ofrece la indispensable combinación de servicios, facilidades y atmósfera que da Nueva York.

Los diplomáticos que viven todo el año en Viena —donde recientemente se inauguró un complejo de la ONU— protestan porque el costo de vida allí es más alto que en Nueva York. Y los visitantes se quejan de que las habitaciones de hotel en Ginebra, Londres y Paris son más difíciles de conseguir y más caras que en Nueva York.

Volvamos a Sorensen, quien insistiendo en su imagen de pareja, dice que "algunos neoyorquinos y diplomáticos de la ONU, aún después de 34 años de matrimonio, continuarán regañando ocasionalmente".

"Pero sacar a la ONU, de esta ciudad? Ello no tendría sentido, como no lo tendría sacar el Vaticano de Roma o las pirámides de Egipto. Este matrimonio —sentenció— es para siempre"...

En realidad, si bien es difícil una separación del mentado matrimonio en un futuro cercano, no se descarta un eventual divorcio, teniendo especialmente en cuenta que con la incorporación de nuevos miembros sigue creciendo en la ONU la mayoría de países desposeídos que resienten el hecho de que el máximo organismo internacional esté en la nación más rica entre las ricas.

© Correo del Este, 1979

Normas para quienes manejan en el Este

El turista argentino o brasileño no tiene ningún problema en conducir su automóvil —o sea el patentado en su país de origen— en todo el territorio uruguayo. Simplemente para ello le basta exhibir el carnet de conductor o registro oficial otorgado en su país.

Para el extranjero, sin embargo, la situación se presenta un poco más difícil cuando quiere conducir en territorio uruguayo un automóvil con patente oriental. Este problema ha comenzado a tomar mayor importancia al generalizarse en los últimos tiempos el alquiler de automóviles sin chofer, o sea cuando directamente se alquila el vehículo por parte de agencias.

En Montevideo eso se soluciona expidiendo un permiso provisorio para conducir. Pero hay que tener en cuenta que ese permiso no es permanente sino que es válido por 90 días, que se extiende una vez por año (o sea sólo para 3 meses por cada 12) y que no es admitido como válido fuera del departamento de Montevideo.

También hay que conocer algunas disposiciones del Registro Internacional de Conductores. En el caso de haber sido extendido por el Automóvil Club de la Argentina —lo mismo para Brasil— tiene plena vigencia en Uruguay si fue visado por el Automóvil Club de nuestro país. No hay tablillas públicas con aclaraciones en este sentido y algunas normas inclusive están en discusión pero conviene por lo menos al turista que maneja en Uruguay, conocer algunas de las normas mencionadas.

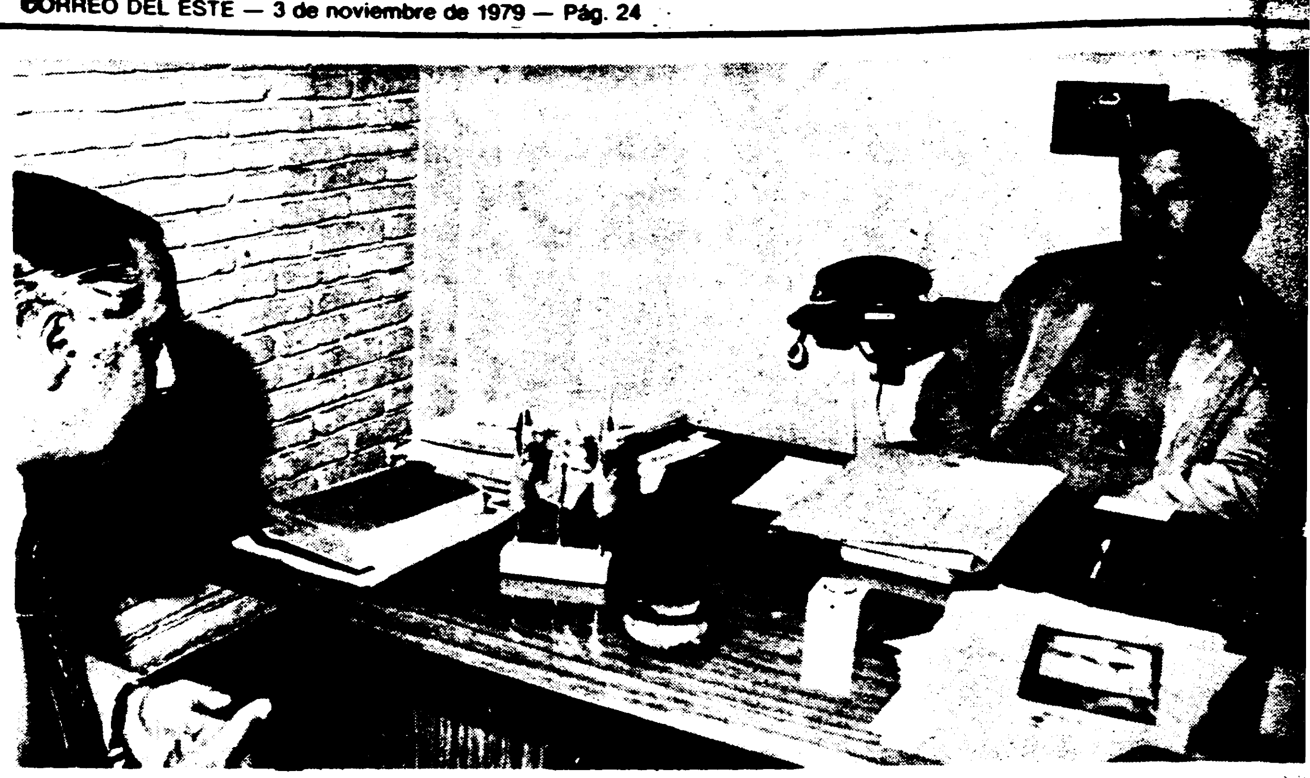
Para manejar motos (cualquier cilindrada) se exige registro uruguayo o del país de origen. También se exige para cualquier ciclomotor con cambios por arriba de 50 cm³ de cilindrada.

037

9326

DEPORTE Y CULTURA PARA 50.000 ALMAS

Guardando las proporciones, la capacidad de las instalaciones en el complejo deportivo fernandino puede compararse ventajosamente con lo que acostumbran ofrecer a la gente ciudades más grandes.



Jaime Alonsopérez Míguez, director municipal de Cultura, explica los vastos planes para todo el Este

Escribe
Enrique Kedinger

Salvando las proporciones, el departamento de Maldonado se da hoy en día el lujo de mantener una estructura cultural y deportiva como sería difícil encontrar (en términos relativos) en grandes ciudades como Montevideo, y Buenos Aires, o en otras comunas más pobladas a ambas márgenes del Plata. Para una población que oscila en cerca de 50.000 habitantes (residentes), la municipalidad fernandina dispone de todo un complejo deportivo, campus inclusive, varias bibliotecas, un conservatorio, dos bandas de música y un programa de actividades —especialmente durante el año lectivo— más que respetable. "Correo del Este" habló de estos temas con Jaime Alonsopérez Míguez, actualmente a cargo del Departamento de Cultura municipal.

Correo del Este: A primera vista, su departamento parece esencialmente deportivo...

Jaime A. Míguez: Ocurre que la sede está dentro del complejo deportivo municipal y, por supuesto, eso es lo que salta a la vista. Por otra parte, es normal que las instalaciones dedicadas a actividades físicas se noten más. Pero nuestra actividad, aun en lo atlético, es fundamentalmente cultural. Orgánicamente, el departamento de cultura engloba varias direcciones. La que usted mencionaba es la del campo municipal, es decir la del complejo deportivo. Pero tenemos, además, la Dirección de Bibliotecas (funcionan dos y hay una en proyecto), la de Apicultura (en el Parque municipal El Jagüel, al este del casco urbano), la dirección general de bancas municipales y el conservatorio.

C.del E.: De todas maneras, el complejo deportivo es la vidriera de su área. ¿Es también la prioridad?

J.A.M.: No. Las políticas aplicadas en este departamento, según directivas del intendente, no implican prioridades en favor de determinada dirección o proyecto. Por supuesto, las dimensiones del campo municipal de deportes exigen gran atención, tanto en dirección como en administración de recursos. Aquí como usted ha podido ver hace un momento, funciona una cancha de fútbol con iluminación y tribunas con capacidad para 10.000 espectores. Dentro de la cancha hay también una pista de atletismo y tenemos en avanzado proyecto la "casa de los deportes". El frontón cerrado para pelota alcanza para 600 espectadores; las tres canchas de tenis —con tribuna— dan para otros 2.000 asistentes. Fíjese que ya estamos hablando de 12.600 espectadores, a los cuales debemos añadir los 4.000 que pueden albergar las tribunas de la piscina olímpica y los 3.000 que caben en el gimnasio. En una zona cuya población residente anda en torno de 50.000 almas, las instalaciones del complejo deportivo podrían brindar espectáculos a casi 20.000...

C.de. E.: Sería como si Montevideo tuviese un complejo comunal para medio millón de personas, o Buenos Aires uno para dos millones..porque 20.000 es 40 por ciento de 50.000.

J.A.M.: Bueno, es difícil hacer comparaciones directas...

C.del E.: ¿Cómo funciona el complejo?

J.A.M.: Los estudiantes de los tres niveles usan las instalaciones gratis. La pileta y las canchas de tenis aceptan socios, a quienes se les ofrece también enseñanza. En lo interno, existe un club tipo "campus" para infantiles y juveniles. En lo externo, la acción de este complejo alcanza a todo el territorio del país.

C.del E.: ¿Los deportes es la única manifestación masiva incluida en su departamento?

J.M.A.: Hay otra, también de alcances nacionales. La banda de música de Maldonado, dividida en dos grupos, es quizá la mejor del Uruguay. Actúa con mucho público al aire libre y en teatros. Este año ya hizo dos giras. En cuanto al conservatorio, funciona esencialmente durante el año lectivo y cuenta ya con más de 500 alumnos.

Correo del Este. 1979



El complejo deportivo y el campus de la comuna fernandina, pensados para el futuro

Un programa sanitario para que la contaminación no prospere

El problema de la contaminación de las aguas cobra nuevamente vigencia en esta nueva temporada veraniega. Por este motivo, Obras Sanitarias del Estado (OSE), emprenderá una trascendente obra de disposición de las aguas residuales en Punta del Este, que comprenderá la construcción de un colector de 800 metros en la misma península y otro de 300 metros en la zona de Piedras del Chileno.

En este sentido, el presidente del Ente, Ricargo Bengoa Villamil, calificó de "imperioso" a este proyecto que, con su realización, facilitará diversos aspectos vinculados al pujante crecimiento edilicio que se registra en nuestro balneario.

Con la construcción de estos colectores se dará un nuevo paso en materia sanitaria que, sin duda, tendrá también vivo reflejo en la vida turística de esta ciudad. Punta del Este mostrará sus playas con aguas absolutamente puras, descartando toda posibilidad de contaminaciones. Algo que difícilmente podría decirse de balnearios como los de la costa californiana, el golfo de Méjico (especialmente después de la "mancha petrolera" de setiembre) o el Mediterráneo, amenazado por el avance de la contaminación industrial.

VIDA Y TURISMO

Esta será mi columna semanal. Y aunque su título pareciera buscar puntos divergentes, en realidad, tratará por el contrario de divulgar una opinión e información de la actividad turística, buscando la convergencia de intereses, tanto de la demanda, como de la oferta.

La idea es la de ubicar al turismo como actividad eminentemente social, que conlleva el derecho indiscutido al libre uso del tiempo disponible para sí, con la sola limitación de las propias aspiraciones.

Es, en consecuencia, una acción de la demanda turística, que a través de sus múltiples motivaciones, genera una oferta turística y a su servicio; que como tal requiere un ordenamiento profesional, ágil y dinámico.

Hablaremos de costos, de servicios, de tarifas, de lugares, restaurantes, alojamientos, centros y contracentros turísticos, las modas turísticas, los problemas, etc. En síntesis, los usos y costumbres turísticos de ayer y hoy, para todos los niveles, presupuestos e intereses. También ayudaremos a encontrar lo que busca, de la manera que lo desee o al menos aproximarnos a ella. Viajaremos con Usted y por Usted por Uruguay, la Argentina y otros países.

La magia del mar

Escribe
Jorge A.Renom

Muchos prefieren ver el mar desde las playas, otros navegar en hermosas y grandes motonaves cada vez más escasas y algunos buscar la aventura y la actividad en hermosos veleros.

Y puestos a pensar en ello, vimos las olas del mar golpeando el casco de un velero de cuatro mástiles, que con 126 pasajeros se convierte en diversión por el Caribe. Las olas, sí, golpeando el casco y deslizándose por él como blanca espuma volviendo a su seno. A veces suave, otras más fuerte, haciendo bambolear la nave; siempre un contacto de lucha y dominio. De pertenencia y rechazo. De independiente poderío y al mismo tiempo juguete de las fuerzas de la naturaleza. Cómodamente ubicados en cubierta recibiendo placenteros a Eolo, pensamos de esa manera y además en la fuerza y el carácter humano dispuesto a luchar y sobrevivir, cueste lo que cueste, adivinando las posibilidades, sopesando las chances; hecho a la semejanza de Dios, pero tantas veces oponiéndose a sus designios. Pero también pensamos que el Capitán y sus oficiales seleccionan la ruta y disponen de valiosos instrumentos que eviten zozobrar nuestra imaginación.

Un mar generalmente calmo, iluminado por el sol o la luna, sembrado de reflejos de oro y plata, y desde esa perspectiva imaginamos un mar inquieto con tonalidades violáceas, como adivinando que fuerzas extrañas lo dominan haciéndolo tumultuoso en un crescendo a veces trágico, para renacer en calma con sus reflejos de oro y plata. El tañir de la campana del pañolero, nos invita a participar del inconfundible Planter Punch caribeano. El mar imagen de soledad y grandeza, que empequeñece pero al mismo tiempo fortalece el espíritu humano.

Correo del Este. 1979

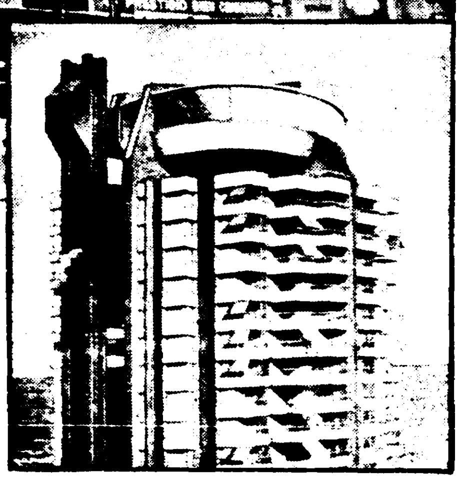
Savoir vivre



la página de **Marina Christophersen**

La noche y el día en el Este vienen cada temporada más cargados de tentaciones y refugios. Restaurantes, marisquerías, paradores, **boîtes** *y, para este verano, exhuberantes* **discothèques** *estilo Travolta o* **à la** *Régine... Esta página ha de ser, entonces, no sólo un plac —el de relevar, descubrir contar* **rincones** *interesantes reductos del buen yantar—, no también toda una necesid la de orientar a un públ afluente y exigente por los la rintos del tiempo libre.*





Sin la menor duda, las expectativas de los gourmets estivales se centran en el sensacional restaurante giratorio que coronará al Torreón.

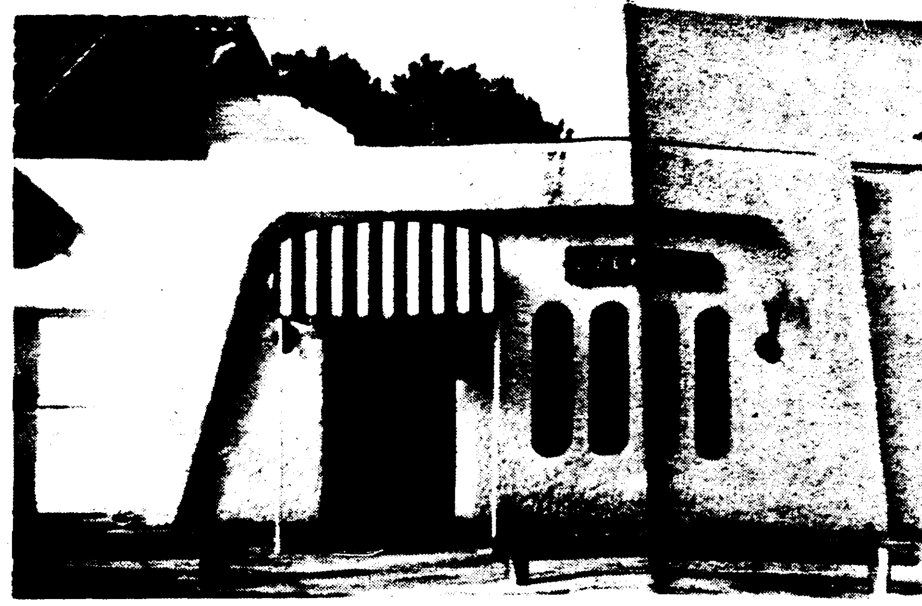
A 75 metros de altura, un 5 estrellas

Este verano se inaugura "en el cuello" de la península puntaesteña el primer restaurante giratorio en todo el cono sur sudamericano. Ubicado sobre el edificio Torreón, a 75 metros de altura —por encima del piso 21 de **la torre en sí**—, su construcción llevó un año, en tanto la obra en total habrá insumido 30 meses en el momento de la entrega, prevista para diciembre. El restaurante, operado por una firma especializada, estará listo para abrir al público en enero de 1980 y será de cinco estrellas en cuanto a servicio, amplitud del menú, carta de vinos e instalaciones.

La estructura del local giratorio incluirá un nivel inferior con bar. Montado en un complejo mecanismo instalado por la firma especializada Febo Argentina —con tecnología originaria de Estados Unidos y Alemania Federal—, el restaurante será de planta circular y girará en forma imperceptible pero a una velocidad de rotación suficiente para que, en el curso de una comida, cada mesa haya recorrido los 360 grados de arco necesarios para contemplar **todo** el horizonte. Hacia el mar, la vista no tiene límites —en forma literal—, lo mismo que sobre la boca del estuario. Tierra adentro, será posible divisar bastante más allá de la laguna y de la barra.

El servicio de mesa se compondrá de vajilla y cristalería importadas de Alemania Federal, mientras que las instalaciones de cocina serán íntegramente suizas. Habrá **chef** europeo con personal especializado, **maîtres**, mozos para tomar y servir pedidos y **sommeliers** para vinos y licores. El menú tendrá base francesa —**nouvelle cuisine**, según algunas versiones— y la lista de vinos incluirá marcas nacionales, chilenas, argentinas, francesas, portuguesas y alemanas. El bar, por su parte, contará con **barman** y **bartender**.

En cuanto al edificio, contará con 89 departamentos de tres ambientes (más dependencias), con 26.000 m2 cubiertos. La planta baja formará una galería comercial con 35 locales, con un acceso para la **discothèque** del primer subsuelo. La empresa constructura se reserva por contrato estricto control en cuanto a calidad arquitectónica (decoración) y niveles de servicios respecto del restaurante, el bar, la **disco** y los locales comerciales.



Ezequiel: además de discothèques dernier cri *el Este ofrece lugares algo más apacib*

Ruido en la noche del Est

Este verano el Este va a estar en condiciones de ofrecer más posibilidades a la gente joven. Es decir, a los adolescentes para quienes no estaba pensada la mayoría de los boliches de onda que hay en la península y zonas aledañas. A la **discothèque** que funciona ya desde la temporada 1976/7 en el parador La Olla —saliendo para San Rafael— se sumarán, entre diciembre y enero, dos proyectos ya definitivos: la impresionante **disco** en planta baja y subsuelo del edificio **Torreón** y la que el empresario Víctor Caruso va a instalar en los salones del tradicional Club Democrático, bien en la punta de Punta del Este.

La **disco** del CD ocupará ambos salones de la planta baja, y es posible que se inaugure con la presencia del brasileño Roberto Carlos. La del **Torreón** —tal vez la versión más aproximada a los modelos de Nueva York y Milán— aspira a un nivel internacional poco frecuente en la zona. En cuanto a **La Olla**, desde esta temporada su conducción pasa a manos de quienes manejan la porteña **Mawrrakesh**.



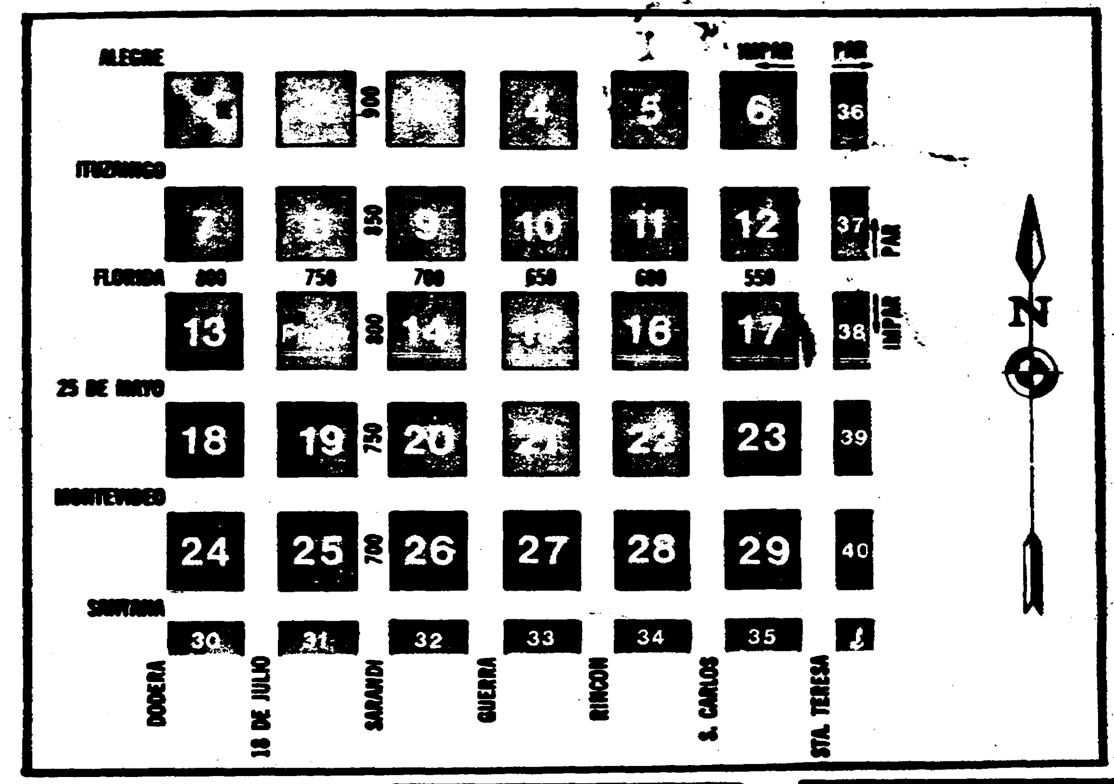
Primero fue en Porto Alegre. Ahora también en P

¿SABE UD. COMPRAR EN MALDONADO?

En cualquier parte del mundo, los rasgos que suelen diferenciar un país, una región o una ciudad carecen de entidad o relevancia para sus habitantes. El residente cotidiano, el nacido en un lugar difícilmente para mientes en el estilo de los edificios, el acento de las gentes, las clases de árboles, las flores o la mampostería. En todo caso, se tratará de lo natural, de lo no diferenciable. Así, el montevideano no repara cada día en los vericuetos de la ciudad vieja ni en la pizza rectangular. Por lo mismo, el carnaval carioca es mil veces más exótico para un alemán que para los brasileños; y el trajín neurótico de Buenos Aires se nota mucho más desde afuera que desde adentro. Como todo el mundo sabe, además, los londinenses no "ven" la niebla ni los moros encuentran nada pintoresco en el zoco de Tánger. Por eso, el visitante tiene la ventaja de llegar a un lugar como Maldonado y sorprenderse ante peculiaridades fernandinas: antiguas esquinas sin ochava, resabio del urbanismo ibérico y colonial; patios umbrosos con piso de ladrillo —como en algunos tangos—, la amabilidad sin apresuramiento —que incluye a los automovilistas, algo poco común en este planeta— y las gigantescas medialunas que acompañan los desayunos.

Desde el punto de vista comercial, objeto de este relevo que **Correo del Este** ofrece como servicio a propios y forasteros, Maldonado es una plaza en expansión y reacomodamiento. La proximidad de uno de los balnearios más celebrados del mundo influye a través de una diferenciación entre pautas de temporada y pautas fuera de temporada. Por supuesto, la ciudad tiene movimiento y vida propios, bastante inmunes —afortunadamente— a los vaivenes estivales. No obstante, la invasión turística impone a la actividad comercial y a los servicios un ritmo cuantitativamente más intenso. El censo de comercios, limitado por razones prácticas —perfectamente modificables, de paso— a un damero básico de 30 manzanas (contando la plaza), seis arterias norte-sur y seis este-oeste, revela el predominio de las cuatro calles linderas de la plaza pero, en algunos rubros, las bocas de expendio parecen concentrarse en los límites del damero. Existen rubros mucho más representados que otros, posiblemente debido a los hábitos del consumidor fernandino. Entre los primeros, tiendas generales y venta de productos alimenticios. Entre los otros, disquerías y restaurantes. En el medio aparecen boutiques, parrillas y quioscos.

El muestreo fue realizado durante la primera mitad de octubre, por lo cual faltan comercios cuyos locales estaban en transferencia, remodelación, cambio de ramo o construcción. Por supuesto, los relevos de **Correo del Este** irán ampliándose y actualizándose número a número.



ALMACENES

Domingo · Santa Teresa esq.Santana
El mercado de los vinos · S. Teresa 730
La casa del café · 18 de Julio 884
Rivera · Román Guerra 701
Timanor · Dodera 890
Tortorella · Ituzaingó esq. Dodera

ARTICULOS DEL HOGAR

Cambalache (remate artículos del hogar) · Montevideo 678
Casa Díaz · Dist. General Electric · Sarandí 870
Casa Díaz · Ituzaingó 681
El galpón · Florida 728
s/n · Florida 780

ARTICULOS IMPORTADOS

Bagayo's · Sarandí 888
Kusk · Sarandí 917

ATENCION MEDICA ESPECIALISTAS

Asistencia médica departamental · Florida 630 (galería Miniflorida)
F. Berrutti, oculista · Román Guerra 924
F. Castillo, médico clínico · R. Guerra 724
S. Falveni, médico · Rincón 868
D. Furdek, dentista · Sarandí 874
Román Guerra, clínica, análisis · R. Guerra 717
M. Guillermo, dentista · Florida esq. S. Carlos
M. Kusnierz Leiva, partera · Santana 723
R. López, médico · Montevideo 712
José Mautone, Sanatorio · Florida esq. Dodera
E. Ottati Folle, dentista · Rincón esq. Montevideo
SPAM, clínica · R. Guerra 913
J. Soria, médico · Rincón 862

AUDIO ARTICULOS ELECTRICOS

Avenida · Santa Teresa 758
Chiassi y Cassello · Sarandí 868
El rey de las pilas · Sarandí 792
Esnal · 18 de Julio 891
Maior Cabral · 18 de Julio 895
Palacio de la música · 18 de Julio 865
s/n · S. Teresa 927

AUTOMOTORES Y MOTOS venta

Casa Díaz (Renault-Citroën) · Román Guerra esq. Alegre
Concesionaria Fiat · Santana 572
Gattás-Ford · Ituzaingó esq. Sarandí

BANCOS

Banco de la República BROU agencia Maldonado · Florida 774
Banco Federativo BANFED · 25 de Mayo 802
Banco Pan de Azúcar · Sarandí esq. Montevideo
Banco Seguros del Estado · Sarandí esq 25 de Mayo
Banco Hipotecario · R. Guerra 799

BAZARES - REGALOS

Bazar y Artesanías · Florida 669
Casa Fernández · R. Guerra 948
Diego · 18 de Julio 914
Galería comercial 18 · 25 de Mayo 804
Ibáñez · 25 de Mayo 721
La falúa · Florida 713/5
La gran peña · Rincón 819
La maceta · Sarandí 882
Todogoma · R. Guerra 923
San José · R. Guerra 904

BICICLETERIAS MOTOS Y AFINES

Antonio González · Florida 636
Casa Díaz · Ituzaingó 681
Mas · 18 de Julio 867
s/n · Rincón 892

BOUTIQUES

Berwat · Sarandí 940
Boutique · 25 de Mayo 749
Dulcinea · Sarandí 867
Katia · Florida 624
La gran peña · Rincón 819
La medieria · Florida 734
Lupy · Sarandí 935
Lyliam · Florida 630 (Galería Miniflorida)
Novara · Sarandí 883
Perla · Florida 630 (Galería Miniflorida)

CARNICERIAS PESCADERIAS

Abréu · Florida esq. Guerra
El rodeo · Santa Teresa 719
La cumbre · S. Teresa 761
La quitanda · S. Teresa 756
Las tablitas · Santana 705
s/n (pescadería) · Ituzaingó 869
San Fernando · Sarandí 931
Santa Rosa · 25 de Mayo 667

CARPINTERIA MADERA LEÑA

El bieblé · San Carlos 735
s/n · S. Carlos 827

CERRAJERIA

Pipo's · Román Guerra 717bis

CINES

Maldonado · 25 de Mayo 810

ELECTRICIDAD DE AUTOMOTORES

José Scalone · Santa Teresa esq. Montevideo
s/n · Montevideo 840
Taller eléctrico de autos · Rincón 840

ESTACIONAMIENTO

Center Parking · Dodera 740

IMPORTANTE

Direcciones útiles para tener siempre a mano

• POLICIA

Jefatura de Policía — 25 de Mayo entre 18 y Sarandí. Tels. 2-44-01 al 03. (Oficina de Guardia. Tel. 2-37-62) Maldonado.

- Comisaría 1ª Sección: Tel. 2-34-52. Maldonado.
- Comisaría 2ª Sección: Tel. 62. San Carlos.
- Comisaría 3ª Sección: Tel. 14. Pan de Azúcar.
- Comisaría 10ª Sección: Tel. 4-19-91. Punta del Este.
- Puesto Policial Pine Beach: Tel. 8-03-48.
- Puesto Policial Las Delicias: Tel. 2-39-90.
- Puesto Policial San Rafael: Tel. 8-30-52.
- Puesto Policial La Barra: Tel. 2-00-24.

• SERVICIO TELEFONICO

Av. Artigas e Ituzaingó. Tel. 2-39-62. Maldonado.

- Telégrafo Nacional: Calle 24 y 25: Tel. 4-00-81 PE. R. Guerra entre 25 de Mayo y Montevideo: Tel. 2-39-41. Maldonado.
- Telex: Calle 24 y 25 PE.
- Larga Distancia: Calle 24 y 25: Tel. 120 PE.
- Información de Guía: Tel. 122.
- Servicio Especial y Despertador: Tel. 124.
- Tarifas: Tel. 126.
- Rurales: Tel. 129.
- Reclamos Teléfonos. Tel. 11.

Cno. Velázquez y Bergalli: Tel. 2-39-63. Maldonado

Reclamos:

- Maldonado: Tel. 2-39-63.
- Punta del Este: Tel. 8-15-15
- La Barra: Tel. 2033.

• CORREOS

18 de Julio 965. Tel. 2-20-03. Maldonado. Calle 22 Nº 531. Tel. 4-01-03 PE.

Servicios:

- Cantegril casi Sanatorio.
- San Rafael al lado de Supermercado Florio P. 5.
- Los Angeles. Bazar Amper.
- Liga de Fomento de Punta del Este P. 1.

Estampillas (Venta):

- Quiosco al lado de ONDA.
- Quiosco Mateo. Gal. Sagasti.
- Quiosco Charlie.Gorlero c. 27

• BOMBEROS

- Sta. Teresa y Enrique Burnet: Tel. 2-37-77. Maldonado.

• ASISTENCIA MEDICA

Asistencia Pública:

- Dodera e I. de Gorriti: Tel. 2-33-11. Maldonado.

Hospital Alejandro Gallinal (marítimo)

- Parada 45: Tel. 2-28-98.

Sanatorio Cantegrill

- Av. Roosevelt. P. 13: Tel. 8-23-41.

Sanatorio Mautone. Policlínica Vanguardia

- Edif. Vanguardia. P. 2: Tels. 8-20-28/8-09-68. PE..

• AMBULANCIAS

- Tel. 2-24-34. Maldonado.
- Tel. 2-26-03. Maldonado.

• PREFECTURA DE PUERTO

- Punta del Este: Tel. 4-18-84.

• RECEPTORIAS DE ADUANAS

- Punta del Este: Tel. 4-19-21.

• FARMACIAS

Maldonado

- Bergalli: Sarandí esq. Bergalli. Tel. 2-36-21.
- Maldonado: Sarandí entre Florida e Ituzaingó: Tel. 2-35-21.
- Popular: Sarandí entre Ituzaingó y Ventura Alegre: Tel. 2-32-21.
- San Fernando: 18 de Julio entre Ituzaingó y Florida: Tel. 2-37-21.
- Santa Teresa: Santa Teresa entre 33 y Santana: Tel. 2-44-19.
- Tamita: Florida esq. R. Guerra: Tel. 2-21-33.

25 de Mayo:

- 25 de Mayo c.R. Guerra: Tel. 2-21-44.

Punta del Este:

- Cantegril: Av. Roosevelt entre Rosario y Bs. As. Tels. 8-19-88.
- La Pastora: Parada 2 (4º turno): Tel. 8-31-32.
- Menafra: Av. Gorlero esq. 29. Tel. 4-00-15. (1er. turno).
- La 26: Parada 26A. Las Delicias.
- Casino: Gorlero entre 31 y 30. (5º turno).
- Los Angeles: Av. P. Sierra esq. San Francisco. P.5: Tel. 8-00-70.
- Ituzaingó: Calle 22 esq. 17: Tel. 4-18-19. (3er turno).
- Miranda: Calle 30 entre 22 y 20: Tel. 8-14-02. (2º turno).

Nota: Los turnos son nocturnos, cambiando los sábados, de acuerdo con el orden indicado a continuación de cada razón social (Farmacias).

• ESTACIONES DE SERVICIO

Maldonado:

- Santa Teresa y Av. Aiguá: Tel. 2-33-21.
- Las Delicias. Parada 25. ESSO: Tel. 2-21-3?.
- Santa Teresa y V. Alegre: Tel. 2-47-40. ESSO.
- Ituzaingó y Sarandí: Tel. 2-34-21.
- M. Chiessi y 3 de Febrero.
- Av. Roosevelt y P. 13: Tel. 8-18-91.

Punta del Este:

- Parada 24. ANCAP.
- Av. Gorlero y 30: Tel. 4-07-49.
- Calle 20 y 30: Tel. 4-07-17.
- Puerto: Tel. 4-02-23.
- Av. Roosevelt y Parada 6.
- Calle 20 y 30: Tel. 4-01-14. ESSO.

• TRANSPORTES TERRESTRES

- COIT. CORA. COT. Calle 27 Nº 582. Tel. 4-18-56. PE.
- COT. Florida c. Sarandí. Tel. 2-30-44. Maldonado.
- COT. Galería Sagasti. Av. Gorlero 31. Tel. 4-18-54. PE.

Terminal de Punta del Este.

- ONDA. 18 de Julio esq. Florida. Tel. 2-35-81. Maldonado. Gorlero y 27. Tel. 4-00-23/24. PE.
- Estación "Playa Brava". Gorlero y 31.
- TTL. Calle 27 Nº 582. Tel. 4-18-56. PE.

• MARITIMOS

- Ferry Boat Atlantic. Calle 27 Nº 582. Tel. 4-18-56. PE.
- Dodero
- Onda. (local) Gorlero y 27. Calle 5 y 12. Tel. 4-04-17.

• TAXIMETROS

Paradas:

- Punta del Este. Parada 5 y P. Sierra. Tel. 8-47-04.
- "Casino". Gorlero y 31. Tels. 4-10-18, 4-10-38.
- "Fragata. Calle 27 y Gorlero. Tel. 4-05-99.
- Gorlero y Calle 11.
- Hotel Casino San Rafael.
- Parada 1. Tel. 8-26-91. Maldonado.
- Florida y Sarandí.
- Terminal Omnibus Maldonado.

Periodistas de **Correo del Este** han actualizado para los lectores este cuadro de direcciones sumamente útiles para tener siempre a mano y desenvolverse en el Departamento de Maldonado.

ESTACIONES DE SERVICIO
ANCAP · Florida esq. Sierra
ESSO · S. Teresa esq. Alegre
SHELL · Sarandí esq. Ituzaingó

ESTUDIOS JURIDICOS Y CONTABLES
Borio · Florida 845
Castro Camacho · Sarandí 786
Fernández · Montevideo 686
José Frade · Sarandí 722
Lanza Muñoz · 25 de Mayo 747
W. Parado · Ituzaingó 631
Plada · 25 de Mayo 717

FARMACIAS
Maldonado · Sarandí 860
Popular · Sarandí 936
Rincón · Rincón 730
Sarandí · Sarandí 832
Tamita · Florida esq. R. Guerra

FIAMBRES PASTAS
Doña Flor · Santa Teresa 717
La Bologna · Román Guerra 932
La Florida · Florida 658 bis
Suiza · 25 de Mayo 719

FERRETERIAS MATERIALES
Abasolo · Santa Teresa 796
Adrados · R. Guerra 827
Barraca Cerro · Sarandí 724
Barraca Solynco · Román Guerra 801/25
Tortorella · 18 de Julio 905

FLORERIAS
s/n · 25 de Mayo 806

FOTOGRAFIA FOTOCOPIAS
[illegible]Beto · Román Guerra 767
[illegible]ñés (copias) · R. Guerra 768
Pedro · R. Guerra 914
Tasil (copias) · Montevideo 734

FRUTERIAS VERDULERIAS
Eduardo · 25 de Mayo 656
Román Guerra · R. Guerra 893
s/n · Florida 638

GESTORIAS
Fossatti · 18 de Julio 893
Padrón-Barragán · Florida 671
Sarandí · Sarandí 776

HERRERIA TORNERIA METALES
Hierro forjado · Ituzaingó 716
Leonel Longo · Ituzaingó esq. R. Guerra
s/n · Florida esq. Rincón

HOTELES
Gran Maldonado · Florida 820
Ituzaingó · Ituzaingó 839
[illegible]za · Florida 758
Santa Teresa · S. Teresa 753

INMOBILIARIAS
Argos · R. Guerra 791
B[illegible] · R. Guerra 760
C[illegible]l · R. Guerra 858
Centro · Florida 722
Maldonado · Montevideo 782
Néstor · Florida 622
Nocetti · Sarandí 884
Promotora Los 33 · 18 de Julio 880
Santa María · R. Guerra 831

INSTITUCIONES Y ENTIDADES
Canal del Este (canal 9 de TV) · Sarandí 818
Círculo Policial · Montevideo 780
Club Atlético Fernandino · Dodera 872
Club de Obreros y Empleados Municipales · Dodera 710
Club Social "Paz y Unión" · Sarandí 736
Departamento del Catastro · Santana 760
Departamento de Policía · 25 de Mayo y 18 de Julio
Dirección de Vialidad · Montevideo y Rincón
Dirección General de Catastros · Sarandí 705
Inspección General Municipal · Sarandí 726
Juzgado de Paz · Dodera 894
Museo Regional "Francisco Mazzoni" · Dodera 789
Registro Departamental de Translaciones de Dominios · Florida 816

JOYERIA FANTASIAS RELOJES
Dante · 25 de Mayo 723
Junca · Rincón 817
Ulivsky · Florida 817
Universal · Sarandí 876

JUGUETERIAS PAPELERIAS
Casa Artigas · Sarandí 913
Kimba · Román Guerra 927
La galera · R. Guerra 860
Santa Claus · Florida 664

LIBROS DISCOS
Camboliche · Florida 658
Palacio de la música · 18 de Julio 865
Salón Florida · Florida 716
s/n (discos) · Ituzaingó 701

MAQUINAS Y MUEBLES DE OFICINA
[illegible] · Román Guerra 763

MERCADOS SUPERMERCADOS
Díaz · Ituzaingó 656
Eduardo · Rincón 803
José · Rincón y Montevideo
Rubén · Santana 653
Supermarket · Florida esq. Guerra
Supermarket · Sarandí 854
Wil · Mar · Ituzaingó 694

MERCERIA LENCERIA LANAS
Ana · Florida 639
An Car · Sarandí 906
Chabenel · 18 de Julio 889

El Arca de Noé · Román Guerra 829
El galeón · Florida 821
Juana · Florida 719
Lanería · 25 de Mayo 698
Orescar · R. Guerra 834
Rosiver · Florida 618
Taler de tejidos · Sarandí 948

MUEBLES DECORACION
Barraca Redondo (usados) · Santana 567
Casa Cantera · Roman Guerra 836
Casa Díaz · R. Guerra esq. Ituzaingó
El galpón · Florida 708
Mimbrería Redondo · Santana 565
Terra Nova · Ituzaingó 731

OPTICA CINE
Pupila · Sarandí 934
Vera · Román Guerra 910

PANADERIAS CONFITERIAS
Colonial · Sarandí 760
La Fernanda · 25 de Mayo 660
Portas · Román Guerra 947
Salón 13 · Santa Teresa 841
s/n · Florida 659
s/n · 18 de Julio 855

PELUQUERIAS damas
Ana María · Román Guerra 835
El cisne · Florida 692
La estrella · R. Guerra 865
Linel · Florida 819
Mary Estela · R. Guerra 769
Milka · R. Guerra 770
Noemí · 18 de Julio 920
Teresa · 25 de Mayo 568

PELUQUERIAS hombres
González · Román Guerra 719
Marcelo · R. Guerra 738
Nildo · Florida 637

PERFUMES COSMETICA
La botica · Florida 718
Talayer · Sarandí 946
TaTeTí · S. Teresa 751

PUBLICIDAD CARTELES LETRAS
Appe · R. Guerra 708

QUIOSCOS artículos varios
Moyano · Florida 707
Salón Florida · Florida 716
s/n · Florida 625

REPARACIONES SERVICES
Esnal · 18 de Julio 891
Fierro Vignoli · 18 de Julio 908
Lutertalkie · R. Guerra 752
s/n · Montevideo 688
s/n · 18 de Julio 918

REPUESTOS PARA AUTOS Y MOTOS
Aparicio · Santa Teresa esq. Montevideo
Centro del repuesto · 18 de Julio 936
Antonio González · Florida 636
Losiger-Mercedes Benz · R. Guerra 834bis
Maufer · R. Guerra 763bis
Motopiezas · R. Guerra 766
José Scalone · S. Teresa esq. Montevideo
Ruiz Ortúzar · S. Teresa esq. Alegre

RESTAURANTES PIZZERIAS
Al paso · Ituzaingó 797
Córdoba · 18 de Julio 940
Don Pepe · Román Guerra 773
El porteño · Sarandí 774
Florida · R. Guerra 718
Julio Sosa · Sarandí 920
Las tablitas · Florida esq. San Carlos
Maldonado · Florida 828
Marco de los reyes · Florida esq. Sarandí

ROPA SPORT ambos sexos
Angelo's · Sarandí 943
Capri · R. Guerra 753
Caslón · Sarandí 858
Clímax · Sarandí 871
Gaby · Sarandí 908
Jean's · Florida 738
Mario · Sarandí 916

TALLERES MECANICOS
Alvarez · Román Guerra 912
Medina y Fernández · Ituzaingó esq. S. Teresa
s/n · Santana 618
s/n · Santana 667
Ubaldino Turra · Ituzaingó 778

TAPICERIAS
Gerardo · Florida 643
Lo de Cata · Santa Teresa 777
Santa Teresa · Santa Teresa 763

TIENDAS
Dilusso · Sarandí 891
s/n · 18 de Julio 935
Super Tiendas 10 en 1 · Florida esq. Guerra/Sarandí 947
Víctor · Sarandí 873

TINTORERIAS
Fernando · 25 de Mayo 666
Orrego · Sarandí 933
s/n · Florida 694

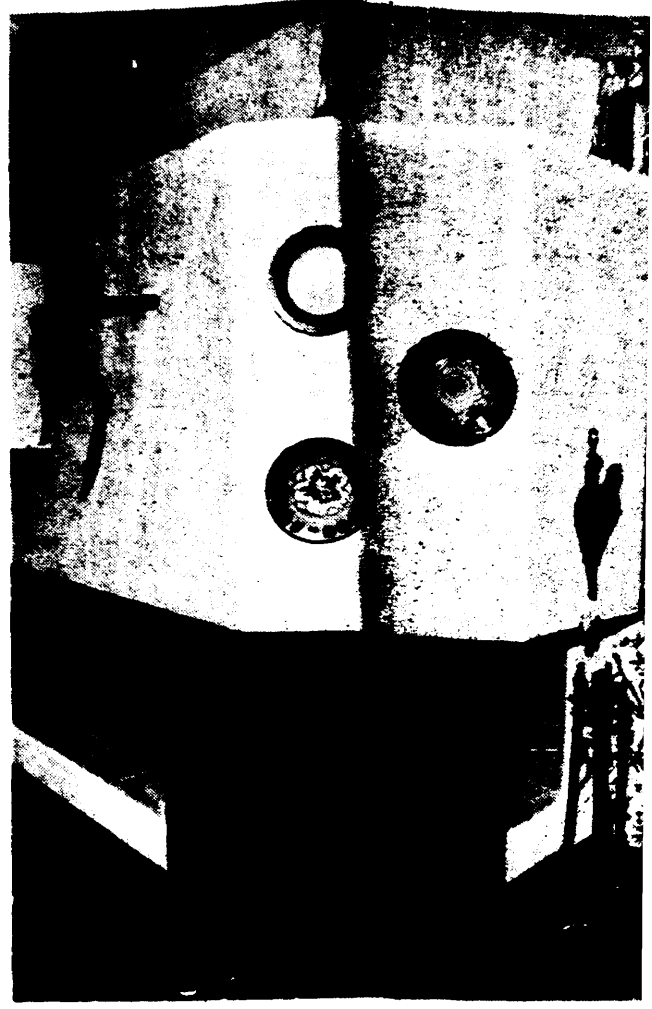
TOLDERIA VIDRIERIA MARMOLES
Abate, marmolería · Florida 635
Alex, vidrios · Román Guerra 708bis
Casa del toldo · Florida casi San Carlos
Vitrón, vidrios · Santa Teresa 726

ZAPATERIAS COMPOSTURAS
Ana Car · Santa Teresa 720
Di Lusso · Sarandí 880
El sol · Román Guerra 944
Imparcial · Ituzaingó 690
La feria · 25 de Mayo 690
Shaban · Sarandí 886
Sudamarica · R. Guerra 831
Taller del calzado · 18 de Julio 861

LA DECORACION

La decoración es algo que preocupa mucho a quien se dispone a instalarse en Punta del Este. En esta sección se darán consejos y se mostrará las soluciones que han adoptado en la zona distintas residencias privadas. El sorprendente auge de la construcción y el consiguiente aumento de nuevos propietarios hace muy práctico esto. Sobre todo si no se proponen sólo soluciones de afuera sin contemplar las posibilidades de la oferta local

Escribe
Elba Thomas



El hogar de leños, además de cumplir su función como elemento de calefacción, puede ser transformado con ingenio y buen gusto en el mejor punto focal de la decoración de una habitación.

El que aquí mostramos está construido abierto por tres caras, que fueron consideradas por los dueños de casa, como planos independientes a los fines de la decoración.

En el frente vemos antiguos platos de porcelana, uno de ellos perteneciente a la vajilla privada de un ex presidente uruguayo. (Casa de antigüedades en Punta del Este). El del medio es antigua porcelana Roshental.

A la derecha el pequeño fuelle para avivar el fuego, de Bazar Wright de Buenos Aires (se pueden encontrar si[illegible]res en comercios [illegible] Maldonado).

Las armas, que se[illegible] a la izquierda, me[illegible] cen un párrafo espe[illegible] por su antigüedad [illegible] hermoso diseño: el [illegible]buco utilizado en [illegible] guerra greco-turca, [illegible] grabada su fec[illegible] 1821. El puñal con v[illegible] labrada de meta[illegible] empuñadura de marfi[illegible]a del 1900.

Parachispas, herr[illegible]ntas y porta-leñ[illegible] están construidos en [illegible]ro forjado con ad[illegible] nos de bronce y fue[illegible] adquiridos en Ca[illegible] Dieguez de Buenos A[illegible]

En el nicho de la iz[illegible]rda y sobre la rep[illegible] superior, las clásicas [illegible]lidades gris-cele[illegible] de los Lladró ponen s[illegible]que de melancóli[illegible] refinamiento.



Desde hace unos años, los materiales sintéticos han desarrollado grandes posibilidades de uso en la construcción de muebles y adornos. Las resinas sintéticas pueden ser dobladas o soldadas como los metales, encoladas o pintadas como las maderas pero, además tienen resistencia al calor, las manchas, etc. Todas estas condiciones hacen que sean usadas muy frecuentemente en la decoración del hogar con bellísimos resultados.

Así lo podemos ver en la mesa blanca de resina sintética que es el centro de la zona de estar que aquí mostramos. (Marú decoraciones · P.del E.).

Blanco y azul es la combinación elegida y la forma en ele con que se han armado los módulos permite desarrollar con comodidad la charla familiar o compartir una copa con los amigos. No obstante, los módulos son independientes y pueden ser distribuidos eventualmente, de otra manera.

No se ha colocado artefacto de luz d[illegible] el techo. Es por lo tanto la lámpara con [illegible] talla blanca —apoyada sobre la mesita ta[illegible] da en la misma tela azul del sillón— la qu[illegible] mina suavemente este sector del living.

Tanto argentinos como uruguayos [illegible] desde hace tiempo, reconocidos como h[illegible] les tejedores. Es por eso que en Buenos A[illegible] como en Punta del Este podremos hallar [illegible] mosos tapices. Muestra de ello, es el A[illegible] trong que se observa en la pared, tejido e[illegible] nos degradées de azul. (Se adquiere en ga[illegible] El Sol, Buenos Aires y también en ave[illegible] Gorlero).

Como fondo, la cortina de pared a pare[illegible] moniza con las tonalidades predominan[illegible] (Cortinado también de Marú decoraciones[illegible]

En el jarrón de cristal francés las i[illegible] tables flores ponen su toque rojo en al[illegible] contraste. A su lado un pájaro-Murano.

041

Albergará también la sede del consulado

Banco Nación Argentina vuelve a Punta del Este



Dr. Juan María Ocampo visto por Sábat

Para mucha gente, es la novedad de la próxima temporada: el Banco de la Nación Argentina vuelve a Punta del Este, ahora con edificio propio —a apenas media cuadra de la Gorlero— y, además, albergará en sus instalaciones al consulado argentino. Este regreso del BNA a la zona —de donde estaba ausente desde los años 60— se inserta perfectamente en la actual política de apertura y expansión internacional del Banco Nación. Más concretamente, como lo explica el presidente del Banco de la Nación, Juan María Ocampo, en entrevista exclusiva con Correo del Este, "el retorno a la península corresponde a la intensificación de relaciones financieras con países latinoamericanos, en especial limítrofes."

Aparte de volver a Punta del Este con una sucursal plena, inaugurará otra en Paysandú. Para Ocampo, ambas iniciativas reafirman "la presencia argentina en el Uruguay y prolongan una excelente relación histórica que no se limita a lo comercial ni bancario". De todos modos, cabe preguntarle al alto funcionario argentino cómo ve la plaza puntaesteña: "Sin duda, a criterio nuestro es muy importante por el gran volumen turístico, particularmente argentino. Pero también creemos que hoy en día el Este posee ya vida propia, es decir comercio, industria y servicios todo el año. Esta actividad estable justifica nuestra presencia permanente.

Los planes del BNA para esta sucursal incluyen, por supuesto, todos los servicios bancarios habituales. En el caso específico de la temporada alta, como indica Ocampo, "es difícil anticiparlo todo, pero seguramente vamos a trabajar mucho con servicios personales tales como cambios, cheques, giros y transferencias". No obstante, es objetivo directo del BNA "intervenir activamente en esos grandes proyectos que tiene el sector construcción en el Este".

"En el Uruguay, el Banco de la Nación Argentina —puntualiza su presidente— va a dejar de ser lo que ha sido tradicionalmente, vale decir un banco minorista. A partir de esta nueva etapa, estamos resueltos a actuar como verdadero banco internacional, a encarar operaciones financieras de envergadura en condiciones perfectamente comparables con las de cualquier institución de nivel mundial. Fíjese que, hace algunos días, acabamos de aprobar una importante operación a 12 años —unos u$s. 8 millones— con el ministerio de Industria uruguayo". Para Ocampo, las metas del BNA consisten en "ir más allá de lo tradicional. En esto ya hemos hecho bastante, en estrecha cooperación con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), pues participamos juntos en el financiamiento de la represa binacional de Salto Grande".

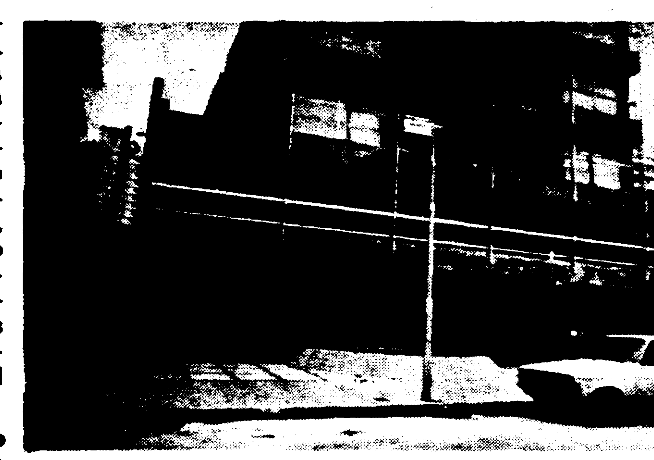
Al mencionar el BROU, Juan M. Ocampo subraya "las excelentes relaciones que nos unen. En este momento —revela—, colaboramos con el propio plan de expansión internacional de ese banco, que se halla en las primeras fases. Desde hace ya algún tiempo, el BNA tiene en la sucursal Nueva York funcionarios del BROU, compenetrándose de la mecánica operacional y las características de la plaza estadounidense". Esta especial forma de cooperación tiene visos de proseguir, pues el Banco de la República ha recibido contestación afirmativa a una reciente consulta sobre envío de sus funcionarios a la sucursal de BNA en San Pablo.

"Este no es, para los argentinos, un banco más, porque a veces cumplimos fines que trascienden lo puramente bancario e financiero. La compra del edificio en la península —dice Ocampo—, permitirá a la Argentina, por ejemplo, instalar cómodamente su consulado en el Este. Ello demuestra que actuamos de consuno con otras áreas del gobierno argentino, en este caso Cancillería". Según estimaciones de Ocampo, la sucursal puntaesteña del Banco de la Nación podrá abrirse hacia mediados de diciembre próximo. Cabe recordar, finalmente, que tanto el BNA como el BROU forman parte de una relevante iniciativa interoceánica, el European-Latin American Bank, Eulabank.

PUNTA Por Landrú



—Pero no, querido, estamos en la Mansa.



El edificio del Banco Nación en construcción

Próximo número

Como quincenario en Pretemporada *Correo del Este* publicará su segundo número el 17 de noviembre próximo. El tercero saldrá el 1° de diciembre. Ya en temporada se editará diariamente desde el 17 de diciembre hasta fines de marzo.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 20 de diciembre de 1979.-

NOTA No.2343/CSE/79.-
JG.lm.

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA
PRESENTE

-Referente su Pedido de Informe No.03/79 de fecha 18/XII/79 llevo a su conocimiento que del Prof.Víctor Emilio Silveira Barboza registra:
"Maestro Ex-Director de la Escuela No.44 de Rivera
"C.I.11.296-Rivera-
"Documentos:Oficio 75/76 del Consejo de Educación
"Primaria transcribiendo Oficio de 24/02/76 del
"R.C.3 y Oficio 18/76 de la Jefatura de Policía
"de Rivera; Informe Confidencial 167/76 de DIS-
"CONAE transcribiendo información de la DNII
"Dpto.3.
"Destituído por RI No.38/96/76 de 28/10/76 CONAE."

-El mismo no fue autorizado para ejercer la función docente por esta Comisión Supervisora.

Saluda a Ud.atentamente
Por el Secretario de la C.S.E.
CORONEL
JOSE M. GUTIERREZ.-

139947

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑ... SEC... TA...

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 02 ENE. 1980
Fecha de Salida
Pase a ...
No de Identificacion 3816

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 93616
28 DIC. 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pase a
No de Orden 2327

001

2327

INSTITUCION TEATRAL EL GALPON
URUGUAY-MEXICO

XXX ANIVERSARIO

3 AÑOS EN MEXICO

2 de septiembre de 1949
2 de septiembre de 1976
2 de septiembre de 1979

Al cumplirse los 30 años de la fundación de "El Galpón", y el tercer aniversario de su primer estreno en el exilio mexicano, queremos llegar a todos nuestros amigos, con el objeto de reiterarles nuestros objetivos y perspectivas, así como de informarles sobre el trabajo realizado.

La dictadura uruguaya, con su decreto de mayo de 1976, quiso aniquilar a El Galpón, como intentó hacerlo con todos los instrumentos que el pueblo uruguayo ha forjado en su lucha por la democracia y la liberación. Pero como ha ocurrido con todos sus actos de destrucción fascista, violentos, irracionales y antinacionales, han puesto las nuevas luchas del pueblo uruguayo, así como su destino de dictadura fascista, en la perspectiva de la liberación continental. Por eso "El Galpón" ha salido al exilio a insertarse en la gran vertiente de la solidaridad latinoamericana contra el imperialismo y el fascismo. Y si en ella ha tenido su lugar y la ha recibido, particularmente con gran profundidad por parte de los mexicanos, ha sido por la heroicidad de nuestros compatriotas dentro del país, y por la conducta atenta a esa heroicidad por parte del exilio uruguayo, donde éste se encuentre. Es en este marco que se ha dado nuestra actividad en estos tres años.

En el rubro espectáculos hemos realizado en este período: "Musicamérica", creación colectiva estrenada el 2 de septiembre de 1976 (5 representaciones); "Los cuates de Candelita", creación colectiva para niños, con texto definitivo de Saúl Ibargoyen (81 repres.) estrenada en septiembre de 1976; "Un hombre es un hombre" de Brecht, estrenada en noviembre de 1976 (81 repres.); "Pluto" de Aristófanes, estrenada en mayo de 1977 (120 repres.); "Tres hamoradas" de Chejov, estrenada en febrero de 1978 (72 repres.); "Viaje en globo", creación colectiva de títeres, estrenada en febrero de 1978 (29 representaciones); "La agonía del difunto" de E. Navajas Cortés, estrenada en marzo de 1978 (24 repres.); "Prohibido Gardel" de Pedro Orgambide, estrenada en junio de 1978 (32 repres.); "Palitrapo", de A. Fleitas para títeres, estrenada en agosto de 1978 (67 repres.); "Pedro y el capitán" de Mario Benedetti, estrenada en marzo de 1979 (41 repres.); "Historia de una libertad", creación colectiva estrenada en marzo de 1979 (3 repres.); "El mono ciclista" de Loureiro y Speranza, para títeres, estrenada en mayo de 1979 (13 repres.)

En resumen de espectáculos, "El Galpón" estrenó en estos tres años, doce títulos, con los cuales se realizaron 568 representaciones (459 para adultos y 109 para niños), a las que asistieron 196.980 espectadores (promedio de 347 por espectáculo).

En el rubro Difusión Cultural y Docencia (Cursos, conferencias, mesas redondas, encuentros, seminarios, exposiciones, recitales, conciertos, etc.), se han realizado 207 eventos, a los cuales han asistido 20.584 participantes. Estas actividades se vieron fuertemente intensificadas a partir de la inauguración de nuestra SEDE, el 30 de marzo de 1979, donde venimos realizando una política cultural de acento latinoamericano, dedicando un mes a cada país, en

INSTITUCION TEATRAL EL GALPON
URUGUAY-MEXICO

sus aspectos culturales, históricos y sociales, con la participación de personalidades de esos países (junio: Uruguay/julio: Nicaragua/agosto: Cuba/septiembre: Chile/y así continuará)

En este rubro de Difusión Cultural también cabe computarse la publicación de los siguientes folletos: "El Galpón. Un teatro independiente uruguayo y su inserción latinoamericana", "Brecht y Un hombre es un hombre", Pluto y Aristófanes", "Chejov y las humoradas", "Prohibido Gardel", y una serie de artículos de integrantes de "El Galpón" en las revistas especializadas de México.

En resumen de lo que antecede, en estos tres años se han realizado 775 actividades públicas (espectáculos y eventos culturales), a las que han asistido 217.572 espectadores; lo que arroja un ritmo de una actividad pública cada un día y un tercio de estos tres años, sustrayendo el mes anual de receso en torno a las fiestas de fin de año.

La EXPANSION GEOGRAFICA de esta actividad ha sido la siguiente:

EN MEXICO: Distrito Federal, Estado de México, Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Acapulco, Aguas Calientes, Celaya, Ciudad Victoria, Colima, Comitán, Constitución, Cuajimalpa, Cuautla, Cuernavaca, Culiacán, Chapingo, Chilpancingo, Durango, Ensenada, Guadalajara, Guamuchil, Guanajuato, Jalapa, La Paz, León, Matamoros, Mexicali, Monclova, Monterrey, Morelia, Nuevo Laredo, Oaxaca, Pachuca, Piedras Negras, Puebla, Querétaro, Reynosa, San Luis Potosí, Saltillo, Sedral, Taxco, Tecate, Tepic, Tijuana, Tlaxcala, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Cadereita, Veracruz, Tampico, Ebano, Poza Rica, Guachinango, Salamanca, Pajaritos, Villa Hermosa, Ciudad del Carmen, Salina Cruz y otras. En resumen: más de 60 localidades, desde la frontera con EEUU a la de Guatemala, y desde el Atlántico al Pacífico.

EN AMERICA LATINA: Armenia (Colombia), Barinas (Venezuela), Barquisimeto (Venezuela), Barranquilla (Colombia), Bogotá (Colombia), Bolívar (Venezuela), Bucaramanga (Colombia), Caracas (Venezuela), Cali (Colombia), Coro (Venezuela), Guatemala (Guatemala), Guayana (Venezuela), La Habana (Cuba), San Salvador (El Salvador), Guanare (Venezuela), Manizales (Colombia), Maracay (Venezuela), Medellín (Colombia), Panamá (Panamá), Pereira (Colombia), San Cristóbal (Venezuela), San José (Costa Rica), Valera (Venezuela), Veraguas (Panamá). En resumen: 24 ciudades en 7 países.

EN EUROPA: Venecia (Italia), Moscú (URSS), Madrid (España), Lisboa (Portugal). En resumen: 4 países.

Organismos que han patrocinado nuestra actividad:

EN MEXICO: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Departamento del D.F.; Gobiernos de los Estados de México, Baja California, Durango, Chiapas, Morelos, Michoacán; FONAPAS, INBA, CONACURT, Festival Cervantino, Casas de la Cultura, Museo de Antropología, Compañía Nacional de Teatro; UNAM, UAM, Universidades de Puebla, de Guerrero; de Baja California, de San Luis Potosí, De Querétaro de Coahuila, de Tamaulipas, de Chapingo, Iberoamericana, Obrera; Centro de Capacitación Cinematográfica, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Centro Universitario de Teatro, Escuela de Arte Dramático del INBA; IMSS, ISSSTE, PEMEX, Funcionarios de la Presiden-

INSTITUCION TEATRAL EL GALPON
URUGUAY-MEXICO

cia de la República, Luz y Fuerza, Fideicomiso Siqueiros, Congreso del Trabajo, Universiada, STUNAM, Sindicato de Telefonistas, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, CLETA, Grupo Teatral "Mascarones", Peña Morelos, Casa Chile, Comité de Solidaridad con Nicaragua, Instituto Cultural México-RDA, Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio, Comité de Solidaridad con Uruguay, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, Sección Mexicana de Amnesty International.

EN EL EXTERIOR: Federación de Festivales de Teatro de América, Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral (Caracas), Ministerio de Cultura de Costa Rica, Ministerio de Cultura de Venezuela, Ministerio de Cultura de Colombia, Corporación de Teatros de Colombia, Ministerio de Cultura de Panamá, Ministerio de Cultura de Cuba, Ministerio de Cultura de la RDA, Casa de las Américas, Compañía Nacional de Teatro de Costa Rica, Instituto Castella de Costa Rica, Ateneo de Caracas, Teatro "La Candelaria" de Bogotá, Teatro Experimental de Cali, Federación de Estudiantes Universitarios de Panamá, Comité Organizador del XI Festival de la Juventud y los Estudiantes, Comité Panameño de Solidaridad con Uruguay, Central de Trabajadores de Panamá, Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha de Italia, Gobierno Municipal de la Ciudad de Venecia, Casa de la Amistad de la URSS, Comité Español de Solidaridad con Uruguay, Escuela Real de Arte Dramático de Madrid, Teatro "A Comuna" de Portugal.

Para la conmemoración de este XXX Aniversario y III de nuestra actividad en el exilio, en el día de la fecha de la presente, asistieron a la fiesta en nuestra Sede más de mil personas de las más diversas y representativas vertientes de la cultura mexicana, latinoamericana y uruguaya; el Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS) nos ha cedido el Teatro de la Ciudad de México para realizar una temporada en el mismo; y la Universidad Nacional Autónoma de México nos ha cedido el Teatro Ruiz de Alarcón, entre el 22 y 28 de octubre, para realizar una serie de actos, conjuntamente con otras dos organizaciones uruguayas que festejan importantes aniversarios este año: La FEUU (50 años) y Camerata Punta del Este (10 años), en el marco de la consigna que hoy reúne a todos los uruguayos y pueblos solidarios: AMNISTIA PARA URUGUAY.

Finalmente debemos expresar, con el énfasis de un tiempo que se dilata y una solidaridad que se profundiza, nuestra gratitud a todas las instituciones y personas que hacen posible un trabajo que ellas enriquecen cotidianamente; y particularmente a las del medio mexicano por esa solidaridad, que ya para nosotros es lección de apertura, de calidez humana, de respeto y de conciencia latinoamericana.

2 de septiembre de 1979

Rubén Yáñez
Secretario General

003

Nota Nº 1

Uruguay

SE REACTIVA LA LUCHA OPOSICIONISTA

Buenos Aires, octubre 1.- En el contexto del fracaso del modelo económico-social impuesto por el golpe de Estado de 1973 y pese a las represiones, los sectores políticos, gremiales y estudiantiles del Uruguay vienen implementando una notoria reactivación de la lucha oposicionista, coincidente en el reclamo de reivindicaciones específicas y la reconquista de los derechos y libertades democráticas.

El mar de fondo es ya inocultable, y los disensos e inquietudes se manifiestan incluso en el propio sector oficial, particularmente en el Consejo de Estado (cuerpo asesor del gobierno), varios de cuyos integrantes han levantado voces de protestas contra las limitaciones politicas y económicas que las Fuerzas Armadas se propondrian perpetuar a través de una Reforma constitucional que incorpore las leyes de excepción vigentes, y de "elecciones" presidenciales con candidato único.

La Reforma constitucional, a la que se daría apariencia de "consenso" mediante un plebiscito a efectuarse el año próximo, mantendria vetos, tribunales extraordinarios, proscripciones políticas y sindicales. Y las "elecciones" presidenciales, que se harian en 1981, excluyen a los partidos de izquierda y expurgan a los tradicionales partidos Colorado y Blanco de candidatos "sospechosos".

Semejante plan ha sido descalificado por amplios sectores de la opinión pública. En un impactante documento, el Partido Nacional (Blanco) rechazó el plan oficial por la falta de libre discusión pública y participación popular, demandando el "inmediato y pleno restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales". En igual sentido se pronuncian periodicamente lideres del coloradismo, cuyo vocero, el diario "El Día" fustiga las componendas y el elitismo.

Volanteadas y pegatinas de pequeños carteles en varios puntos de concentración laboral de la capital uruguaya, acompañaron la profusa difusión de un documento en que el Partido Comunista Uruguayo recordó su 59 aniversario. A pesar de la ilegalidad, de los miles de presos, desaparecidos y cesanteados, el PC es "el alma de la resistencia" contra el régimen -subraya la declaracion-, denuncia los planes oficiales de perpetuarlo, y exhorta a todas las fuerzas patrióticas civiles y militares a ampliar y profundizar en la acción la unidad antidictatorial".

La demanda de los comunistas uruguayos, en base a un programa mínimo de libertades públicas e individuales, cese de la represión, retorno a la democracia plena y pluralista y cambios economicos que alivien la penosa situación del pueblo, ha encontrado plena correspondencia, también, en la lucha reivindicativa de los trabajadores y los estudiantes.

El descontento obrero por la pérdida de sus conquistas laborales, el congelamiento de la vida sindical y el abrupto deterioro del salario real frente al alza incontrolable del costo de la vida, se ha volcado asimismo en creciente oposición al anteproyecto gubernamental de ley sindical, que pretende legalizar un movimiento obrero "amarillo" y anticlasista para perpetuar la división y la indefensión de los trabajadores.

Un documento de los metalurgicos denuncio el proyecto como una fachada de normalidad para el exterior "prescindiendo de la opinion de las masas" y reclamó garantizar el derecho de reunion, expresión y organización. La Asociacion de Bancarios señaló a su vez que la participacion y opinion

004 2329

de los trabajadores no puede ser marginada, pronunciándose por la vigencia de las libertades cívicas y sindicales. Propuso además la formación democrática de Juntas Provisorias de Funcionamiento gremial, electas en asambleas laborales, como paso a un posterior encuentro nacional de trabajadores que elabore sus peticiones específicas. El planteo coincide con reuniones que numerosos gremios vienen sosteniendo en los últimos dos meses, en las que confirmando su adhesión a los principios de la disuelta Convención Nacional de Trabajadores, exigen la normalización democrática del movimiento obrero.

Simultaneamente, movilizaciones, demandas reivindicativas y publicaciones diversas que circulan entre los estudiantes, son expresivas de un descontento que crece a pesar de las duras limitaciones impuestas por el régimen. "Jornada", órgano de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) llamó a reforzar la lucha de estudiantes y docentes por una "apertura democrática" en la Universidad y por soluciones reales a la crisis del país. Detalla múltiples acciones realizadas, como recolecciones de firmas, movilizaciones contra expulsiones de alumnos y profesores, pronunciamientos contra la elitización de la enseñanza, traducidas en significativos triunfos obtenidos en varias facultades.

Las crecientes contradicciones derivadas de los fracasos del régimen, se expresan en enfrentamientos en el seno de sus propios seguidores. La mayoría de los interventores en las facultades se negaron a aplicar los planes oficiales de acortamiento de carreras, por lo que les fue prohibido opinar públicamente.

El vicepresidente del Consejo de Estado, Julio Espíndola, demandó que en las elecciones que pretende amañar el régimen haya mas de un candidato. Alberto Demichelli, que fue presidente interino bajo el actual proceso militar, reclamó la completa autonomía del poder judicial y la absoluta independencia de los partidos políticos. Y el consejero Daniel Rodríguez Larreta, reconociendo que la situación de las masas laboriosas empeora, denunció a grupos monopolistas amparados por el gobierno.

Este descontento -del cual, como del barco que se hunde, parecieran querer escapar algunos personeros oficiales u oficiosos- se enmarca no sólo en el trasfondo de los fracasos políticos del régimen, sino también de la galopante crisis económica que ha desatado, que afecta en primer lugar a las masas trabajadoras, pero también a sectores medios y de la burguesía nacional, tendiendo a concentrar la riqueza en pocas manos.

La inflación es indetenible, y alcanzó en los primeros ocho meses del año al 50,1%, superando la tasa total de 1978 y la previsiones oficiales para 1979, que la estimaban en sólo el 39%. Una vez mas la mayor incidencia la correspondió a la alimentación. Al respecto, un boletín de los obreros metalúrgicos revela que un trabajador, con un jornal, en octubre de 1975 podía adquirir 26,9 litros de leche, 8,8 docenas de huevos, 3,8 litros de aceite, 19,7 kilos de pan o 10 kilos de carne de los cortes mas económicos. Pero en julio de este año, esa relación se ha reducido a 16,4 litros de leche, 4,24 docenas de huevos, 3,4 litros de aceite, 10 kilos de pan y 2 ,7 kilos de carne.

Las cifras documentan elocuentemente la brutal caída del poder adquisitivo del salario real, que en el primer semestre de este año tuvo una nueva baja del 9,18%, lo cual determina una merma del 50% en los últimos ocho años.

La total liberación de los arriendos urbanos ha agravado brutalmente la situación. Se acumulan miles de desalojos de viviendas, mientras la construcción se reduce a inmuebles de lujo en zonas turísticas. La situación afecta también a pequeños y medianos industriales y comerciantes, que debieron cerrar sus puertas ante la imposibilidad de afrontar elevados gastos de alquiler. De tal forma, la desocupación avanza [illegible] sector castigado ya por los bajos salarios: una encuesta del Ministerio del Trabajo reveló que en el sector "comercio", la enorme mayoría de los empleados no percibe siquiera el sueldo mínimo oficial de 659,9 pesos. El alquiler de una modesta vivienda requiere por mes esa suma o más.

La balanza comercial es sostenidamente negativa, y arrojó un déficit de 57 millones de dolares en el primer semestre de este año, acrecentando el abultado endeudamiento externo. Mientras tanto, las rebajas arancelarias a la importación permiten a la industria extranjera entrar en ventajosa competencia con la nacional, que se deteriora a pasos agigantados. Informes oficiales enfatizan sobre una evolución favorable de la industria manufacturera, que habría crecido un 11,5%. Pero ocultan que esta referencia es sobre niveles muy deprimidos de años anteriores, y debida fundamentalmente a las compras de turistas extranjeros, situacion que los propios sectores oficiales dudan que pueda mantenerse.

Por otro lado, la persitencia del latifundio corroe la vida económica de la nación, generando despoblación agraria por falta de trabajo. Uno de cada cinco asalariados del campo no tiene ocupación permanente, mientras las bajas remuneraciones sólo permite a los grupos familiares una economía de subsistencia. Además, casi la mitad de la población rural es menor de 15 años, y apenas el 34,8% de ella completa el ciclo de escolaridad primaria.

En tales condiciones, un país eminentemente agrícola-ganadero como Uruguay, computó en el primer semestre del año una nueva merma en la producción cerealera, que cayó en un 7,9% respecto a igual periodo de 1978. El sector pecuario, luego de casi un quinquenio de constante caída, apenas crecio un 2,3% en la producción de carne vacuna, volumen que no alcanzó a reactivar la deteriorada industria frigorífica ni las curtiembres, donde la actividad continua en baja, según señaló el diario "El Día".

Como afirma el documento del PCU, el regimen se ahoga en sus propias contradicciones, tras haber hundido economicamente al país y al pueblo. Aun reprime y maniobra, pero ello traduce una fragilidad que "conlleva a la objetiva necesidad de la unidad total del pueblo" para efectivizar el retorno a "la democracia, la libertad y el pan".- C.A.

006|62

ACION DE INDUSTRIALES LATINO - AMERICAN S

CIAÇAO DOS INDUSTRIAIS LATINO - AMERICANOS

A. I. L. A.

ESTATUTOS SOCI

ASOCIACION DE INDUSTRIALES LATINO - AMERICANOS

ASSOCIAÇÃO DOS INDUSTRIAIS LATINO - AMERICANOS

A. I. L. A.

ESTATUTOS SOCIALES

ASOCIACION DE INDUSTRIALES LATINO - AMERICANOS

ASSOCIAÇÃO DOS INDUSTRIAIS LATINO - AMERICANOS

AILA

ESTATUTOS SOCIALES

CAPITULO I

NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO, DURACION, NATURALEZA Y PATRIMONIO

ARTICULO 1º. Se denomina Asociación de Industriales Latinoamericanos (A.I.L A.), la persona jurídica representativa de la industria de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (A.L.A.L.C.). Su domicilio es la Ciudad de Montevideo en la República Oriental del Uruguay, sede actual de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

ARTICULO 2º. Son objetivos de A.I.L.A.:

a) Agrupar las entidades más representativas de la actividad industrial privada de los países miembros de A.L.A.L.C., con el fin de establecer y fortalecer lazos de solidaridad entre los industriales latinoamericanos.

b) Promover la integración económica latinoamericana mediante la formulación de una política industrial común con miras a la especialización, a la complementación y a la integración industrial.

c) Defender los legítimos intereses de los industriales del sector privado en el proceso latinoamericano de integración.

d) Servir de instrumento de enlace entre la actividad industrial y las autoridades oficiales de la Zona, para todos los efectos relacionados con el Tratado de Montevideo.

e) Procurar que el proceso de desarrollo económico y social alcance su último objetivo que es el bienestar de la persona humana. La Asociación propenderá por el mejoramiento social, cultural y técnico del trabajador latinoamericano, en orden a elevar su nivel de vida y lograr el aumento de su eficiencia como base de una mayor productividad.

f) Auxiliar y asesorar a los Organismos Sectoriales Latino-

americanos que así lo soliciten en todo lo concerniente a la integración.

Para alcanzar estos propósitos la Asociación debe:

1. Promover reuniones sectoriales, asesorar, coordinar y servir de enlace a los participantes de Reuniones Sectoriales y de vínculo permanente entre éstos y las autoridades de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

2. Buscar contactos directos o indirectos entre los industriales y demás empresarios de Latinoamérica y dar a los mismos orientaciones prácticas que los hagan efectivos.

3. Actuar como órgano de información de las actividades de la A.L.A.L.C., de la evolución del Tratado, de las disposiciones políticas o administrativas de los gobiernos de los distintos países de la Zona que incidan directa o indirectamente en el Tratado de Montevideo y en la aplicación o ejecución de este último, con el fin de divulgarlos ampliamente a los miembros de esta Asociación.

4. Divulgar entre todos los afiliados de las asociaciones miembros el proceso de las negociaciones periódicas entre las "partes contratantes" del Tratado de Montevideo y sobre las regulaciones y acuerdos adoptados por los diferentes grupos de trabajo y por el Comité Ejecutivo Permanente de la A.L.A.L.C.

5. Realizar, coordinar y patrocinar los estudios e investigaciones que sean necesarios para promover una mayor expansión y ordenamiento de la actividad industrial en el área latinoamericana.

6. Estimular en todas las formas el consumo preferencial de los productos de la Zona.

7. Estudiar y proponer soluciones para los eventuales problemas que puedan originarse en las relaciones de la A.L.A.L.C. con otros grupos.

8. Asesorar a la A.L.A.L.C., si así lo demandare ésta, en la ejecución de los programas de liberación, complementación e integración.

9. Y, en general, realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos anteriores.

ARTICULO 3º. Esta Asociación es una persona jurídica de derecho sin ánimo de lucro, con capacidad para adquirir, poseer, enajenar y gravar bienes y tiene carácter permanente.

ARTICULO 4º. El patrimonio de la Asociación se forma con las sumas que obligatoriamente pagan a ella, en concepto de cuotas de ingreso y de sostenimiento sus miembros, con los bienes que adquiera a cualquier título y con las rentas que obtenga de las inversiones de su patrimonio.

CAPITULO II

DE LOS MIEMBROS

ARTICULO 5º. Los miembros de la Asociación pueden ser: ACTIVOS, SECTORIALES y ADHERENTES.

ACTIVOS:

ARTICULO 6º. Tendrá el carácter de miembro activo, la entidad cúpula más representativa de la actividad industrial privada de cada país asociado a la A.L.A.L.C., que haya sido invitada a asociarse por decisión unánime de la Asamblea General, o que solicite formalmente su ingreso y resulte aceptada como tal por una mayoría no inferior a las dos terceras partes de los componentes de la Asamblea General. Quedan reconocidos como miembros activos con carácter de Fundadores, las siguientes entidades que se enumeran por orden alfabético de país, a saber:

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA (ARGENTINA)
CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS (BOLIVIA)
CONFEDERAÇAO NACIONAL DA INDUSTRIA (BRASIL)

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES (COLOMBIA)
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL (CHILE)
CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL (ECUADOR)
CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA (ECUADOR)
CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (MEXICO)
UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA (PARAGUAY)
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS (PERU)
UNION INDUSTRIAL URUGUAYA (URUGUAY)
FEDERACION VENEZOLANA DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE COMERCIO Y PRODUCCION (VENEZUELA)

ARTICULO 7º. En caso de coexistir en un país más de una entidad cúpula que soliciten ingresar a la Asociación corresponderá a la Asamblea General examinar la importancia y características representativas y resolver por mayoría de dos terceras partes de todos sus componentes cual de ellas se incorpora a la Asociación.

ARTICULO 8º. Los miembros activos gozan de los siguientes derechos:

a) Hacer uso de los beneficios que establezca la Asociación y utilizar los servicios que preste;

b) Intervenir con voz y un solo voto por país en las Asambleas Generales y en la elección de la Junta Ejecutiva;

c) Integrar la Junta Ejecutiva;

d) Presentar peticiones, proyectos o iniciativas relacionadas con los fines y propósitos de la Asociación.

ARTICULO 9º. Son obligaciones de los Miembros Activos de la Asociación:

a) Cumplir las disposiciones estatutarias;

b) Acatar las decisiones de los órganos de la Asociación;

c) Suministrar las informaciones que les sean solicitadas;

d) Comunicar a la Asociación las modificaciones estatutarias que adopten;

e) Participar en la financiación adecuada de la Asociación mediante el pago puntual de las cuotas de sostenimiento;

f) Desempeñar fielmente las funciones para las que fuesen designados;

g) Asistir a todas las reuniones ordinarias o extraordinarias de los órganos de la Asociación y a los Congresos que ésta organice, salvo causas de fuerza mayor o impedimento excusable debidamente acreditado;

h) Designar representantes ante esta Asociación.

SECTORIALES:

ARTICULO 10º. Tendrán el carácter de miembros sectoriales las entidades que a nivel zonal representen auténticamente ramos específicos de actividad industrial privada ya constituídos o que lo hagan en el futuro. Su ingreso y determinación de características representativas, se ajustarán a lo dispuesto en los Artículos 6º y 7º del presente.

Son considerados miembros sectoriales, los sectores específicos que representen, en el ámbito zonal actividades industriales privadas, constituídas o que se constituyan en el seno de A.I.L.A.

ARTICULO 11º. Los miembros sectoriales gozan de los mismos derechos conferidos a los activos en los incisos a) y d) del Artículo 8º del presente, pudiendo también presentar peticiones, proyectos e iniciativas relacionados con los intereses específicos que representen, siempre que no afecten los objetivos y propósitos generales de la Asociación.

ARTICULO 12º. Los miembros sectoriales podrán intervenir con voz, pero sin voto, en las Asambleas Generales, no pudiendo ser designados para ocupar cargos electivos en los órganos de la Asociación, con excepción de lo establecido para el Consejo de Representantes Sectoriales.

ARTICULO 13º. Los miembros sectoriales tienen las obligaciones fijadas para los activos en los incisos a), b), c), d), e), f) y h) del Artículo 9º del presente. Además, deberán asistir a todas las reuniones ordinarias o extraordinarias que convoque el

Consejo de Representantes Sectoriales, salvo causa de fuerza mayor o impedimento excusable debidamente acreditado.

ADHERENTES:

ARTICULO 14º. Tendrán el carácter de miembros Adherentes, las Entidades Empresariales Latinoamericanas representativas de la actividad privada, que funcionen en la Zona o fuera de ella y que no reuniendo los requisitos establecidos para ingresar como Activos o Sectoriales, sustenten principios coincidentes con A.I.L.A., y deseen colaborar y apoyar a ésta, moral o materialmente. Su ingreso se ajustará a lo dispuestos en el Artículo 6º del presente.

ARTICULO 15º. Los miembros Adherentes gozan de los mismos derechos conferidos a los Sectoriales en el Artículo 11º, y tienen las obligaciones especificadas en los incisos a), d), e) y h) del Artículo 9º del presente. Podrán asistir a las Asambleas Generales en calidad de observadores, sin ocupar cargos electivos en ninguno de los órganos de la Asociación.

PERDIDA DEL CARACTER DE MIEMBRO:

ARTICULO 16º. Los Miembros de la Asociación pierden su calidad de tales en los siguientes casos:

a) Por retiro voluntario, solicitado por escrito, el cual será efectivo noventa (90) días después del recibo de la notificación.

b) Por decisión de la Asamblea General tomada por la unanimidad de los Miembros restantes.

El que haya perdido su calidad de miembro, no podrá pretender derecho alguno sobre los bienes o haberes de la Asociación, y será considerado deudor de las cuotas hasta la fecha en que resulte efectivo su retiro.

DE LA REPRESENTACION:

ARTICULO 17º. Los miembros deberán designar por escrito, uno o más Representantes Permanentes, con poder suficiente, para que asuma el ejercicio de los derechos y contraiga las obligaciones especificadas en estos Estatutos, quienes sólo podrán ser reemplazados mediante comunicación, también escrita.

CAPITULO III

DE LOS ORGANOS

ARTICULO 18º. Son Organos de la Asociación:

a) La Asamblea General;

b) La Junta Ejecutiva;

c) El Consejo de Representantes Sectoriales.

ARTICULO 19º. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Asociación y estará integrada:

a) Por los Presidentes en ejercicio de cada una de las entidades miembros activos, quienes sólo podrán ser reemplazados por uno de los Representantes Permanentes a que alude el Artículo 17º y asistidos por dos Delegados o Asesores;

b) Por los Representantes Permanentes de los Miembros Sectoriales y Adherentes.

ARTICULO 20º. La Asamblea General delibera legalmente con un número de miembros activos que representen por lo menos la mitad más uno de la totalidad de los mismos y decide con la mayoría de los votos que se emitan en la respectiva sesión, salvo en los casos especiales que expresamente se indican en estos Estatutos. Cada miembro activo tendrá derecho a un solo voto y no podrá delegar en otro la emisión del mismo, pudiendo votar únicamente los miembros que estén al día en el pago de sus cuotas y contribuciones.

ARTICULO 21º. La Asamblea General tendrá una reunión ordinaria cada año, en el lugar que ésta determine y en los días que señale la Presidencia de la misma.

Las reuniones extraordinarias se convocarán cuando las circunstancias así lo requieran, a juicio de la Presidencia de la Asamblea General o cuando así lo solicite la tercera parte por lo menos, de sus miembros activos.

En todos los casos, los miembros serán convocados con treinta (30) días de anticipación, como mínimo.

ARTICULO 22º. Son funciones de la Asamblea General:

a) Designar al Secretario Ejecutivo o relevarlo en sus funciones, por las dos terceras partes de los votos, fijar su remuneración, aprobar sus programas generales de trabajo y examinar sus actuaciones.

b) Estudiar y aprobar el presupuesto de ingreso y egresos para la respectiva vigencia, previo proyecto que le someta a su consideración la Secretaría de la Presidencia;

c) Examinar, aprobar o rechazar las cuentas que se le rindan y el balance de la ejecución presupuestal;

d) Determinar la cuantía de las cuotas, tanto de ingresos como de sostenimiento. La cuota de sostenimiento de los miembros de cada país será proporcional a la que éste paga a la A.L.A.L.C.;

e) Fijar, cada año, la sede y fecha para la reunión ordinaria de la Asamblea General y del Congreso de Industriales;

f) Modificar los Estatutos en la forma prevista en el Artículo 39º;

g) Autorizar gastos extraordinarios, debidamente justificados;

h) Designar uno o varios consultores;

i) Fijar normas sobre la manera de velar por el patrimonio y los bienes de la Asociación y escoger la persona natural o jurídica que debe realizar las funciones de auditoría;

j) Desempeñar las demás funciones que por estos estatutos no se hubieren asignado a otros órganos;

k) Designar al Secretario de la misma.

JUNTA EJECUTIVA:

ARTICULO 23º. La representación, dirección y administración de la Asociación estará a cargo de una Junta Ejecutiva compuesta por: Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, quienes serán elegidos por la Asamblea General a simple mayoría de votos del total de sus componentes.

ARTICULO 24º. Los componentes de la Junta Ejecutiva ejercerán su mandato por el término de un año, contado desde la fecha de la Asamblea General Ordinaria, no pudiendo ser reelectos para el período siguiente.

ARTICULO 25º. Los cargos previstos en la Junta Ejecutiva deberán distribuirse durante cada período entre miembros que pertenezcan: uno, a los países de menor desarrollo económico relativo; otro, a aquellos de mercado insuficiente y el otro a los de mayor desarrollo.

ARTICULO 26º. El Presidente de la Junta Ejecutiva tendrá las siguientes funciones:

a) Presidir las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Ejecutiva;

b) Promover la agrupación de las entidades más representativas de la actividad industrial privada de los países miembros de la A.L.A.L.C., en esta Asociación.

c) Mantener contactos permanentes con las entidades miembros así como con la Secretaría Ejecutiva para impulsar y supervisar sus actividades;

d) Realizar contactos directos o indirectos entre todos los industriales Latinoamericanos con el fin de establecer y fortalecer lazos de solidaridad entre éstos;

e) Concurrir a conferencias o reuniones internacionales para lo cual llevará la plena representación legal de la Asociación;

f) Aprobar la designación de los funcionarios subalternos de la Secretaría Ejecutiva y otorgar poderes;

g) Convocar anualmente el Congreso de Industriales Latinoamericanos para estudiar los problemas que les son comunes, así como las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias;

h) Contratar con la persona natural o jurídica que hubiere

escogido la Asamblea General, los servicios de auditoría de la Asociación;

i) Desempeñar las demás funciones que le asigne la Asamblea General.

Para tomar dinero en mutuo, gravar bienes, transigir litigios y celebrar contratos cuya cuantía exceda la mitad del Presupuesto Anual de Recursos, necesitará la aprobación previa de la Junta Ejecutiva.

ARTICULO 27º. La Junta Ejecutiva se reunirá en forma ordinaria conjuntamente con la Asamblea General y extraordinariamente, cuantas veces la convoque el Presidente de la misma, por sí o a pedido de sus restantes miembros.

La Junta Ejecutiva sesionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros.

El Presidente podrá resolver por sí los asuntos que sean de extrema urgencia, con cargo de convocar a la Junta Ejecutiva a la mayor brevedad y darle debida cuenta de lo actuado.

ARTICULO 28º. Si el Presidente o los Vicepresidentes quedaran impedidos transitoriamente o definitivamente de ejercer sus cargos, la entidad miembro a que pertenezcan deberá comunicar inmediatamente a los restantes miembros el nombre de la persona que los reemplace.

Los Vicepresidentes reemplazarán al Presidente por su orden, en las reuniones de las Asambleas y de la Junta Ejecutiva.

DEL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA:

ARTICULO 29º. El Presidente de la Junta Ejecutiva será asistido por un Secretario Honorario denominado Secretario de la Presidencia, que durará en su mandato el término de un año.

ARTICULO 30º. El Secretario de la Presidencia deberá pertenecer a la misma entidad miembro que el Presidente, quien podrá designarlo y reemplazarlo a su exclusivo criterio.

Tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Dirigir administrativamente las actividades de la Asociación de acuerdo con las directivas de la Asamblea, las estipulaciones consignadas en los Estatutos y las indicaciones del Presidente de la Junta Ejecutiva;

b) Presentar anualmente para la aprobación de la Asamblea General el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos;

c) Servir de vínculo permanente entre los miembros y las autoridades de la Asociación;

d) Supervisar la contabilidad de la Asociación.

DEL SECRETARIO EJECUTIVO:

ARTICULO 31º. La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un Secretario Ejecutivo rentado, de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General y funcionará en la Ciudad de Montevideo.

ARTICULO 32º. El Secretario Ejecutivo dependerá directamente de la Junta Ejecutiva y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Ejercer la representación de la Asociación ante las Autoridades de la A.L.A.L.C. en la Ciudad de Montevideo;

b) Transmitir a la Junta Ejecutiva y a los miembros de cada categoría toda información concerniente a proyectos, estudios técnicos o decisiones relativas al proceso de la A.L.A.L.C.;

c) Desempeñar todas las tareas que le fueran encomendadas por la Asamblea General, el Presidente y/o la Junta Ejecutiva;

d) Participar en nombre de la Asociación en las reuniones que convoque la A.L.A.L.C.;

e) Elaborar los estudios que sean de interés para el sector privado en todo lo relacionado con el Tratado de Montevideo y el proceso de la integración;

f) Organizar grupos de trabajo y de estudio entre los industriales de las asociaciones miembros;

g) Difundir con toda amplitud la tarea que cumple la Asociación;

h) Propiciar y alentar la formación de los Sectores Especí-

ficos a que hace referencia el Artículo 10º y promover reuniones sectoriales de carácter extraoficial;

i) Servir de vínculo permanente entre los Miembros, la Junta Ejecutiva y las autoridades oficiales de la A.L.A.L.C.;

j) Liquidar las cuotas de sostenimiento a los Miembros y notificárselas;

k) Acordar con el Presidente el nombramiento de los funcionarios subalternos de la Secretaría a su cargo.

DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES SECTORIALES:

ARTICULO 33º. El Consejo de Representantes Sectoriales estará integrado por los representantes de cada uno de los Miembros Sectoriales.

Se reunirá en forma ordinaria una vez por año, simultáneamente con la Asamblea General Ordinaria y, extraordinariamente, cuando así lo disponga su Presidente por sí, o a pedido de la mayoría del total de sus componentes.

ARTICULO 34º. El Consejo de Representantes Sectoriales designará por mayoría de votos de sus componentes un Presidente y un Secretario General, por el término de un año, quienes ejercerán su representación ante las autoridades de la Asociación. No podrán ser reelegidos para el período siguiente y deberán pertenecer a distintos países y representar actividades industriales que no sean similares.

ARTICULO 35º. El Consejo de Representantes Sectoriales, salvo en los casos expresamente estipulados en este Estatuto, adoptará sus decisiones por simple mayoría de miembros presentes y tendrá como funciones principales las siguientes:

a) Examinar los asuntos específicos que cada uno de sus miembros someta a su consideración;

b) Elevar a la Asamblea General, por intermedio de la Junta Ejecutiva, sugerencias, iniciativas y proyectos relacionados con los distintos intereses de sus componentes, cuidando de que no se aparten del espíritu, directivas y principios que establezca la Asociación;

c) Coordinar la acción que desarrollen los miembros Sectoriales de la Asociación;

d) Fomentar y promover reuniones Sectoriales de carácter extraoficial dentro de la Asociación.

DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES:

ARTICULO 36º. Los Miembros Sectoriales podrán contratar con la Junta Ejecutiva el otorgamiento de servicios administrativos y técnicos por parte de la Secretaría Ejecutiva. En todos los casos, se estipulará de común acuerdo la contribución que abonarán a la Asociación.

ARTICULO 37º. Los Miembros Sectoriales a que se refiere el artículo anterior podrán designar sus autoridades y un Secretario Sectorial para colaborar con el Secretario Ejecutivo en los asuntos específicos de su competencia, debiendo ajustar sus funciones a las normas, directivas y principios que fije la Asociación.

CAPITULO IV

DE LAS COMISIONES NACIONALES

ARTICULO 38º. Con objeto de cooperar en el desarrollo de los programas de la Asociación, los miembros activos podrán constituir en sus respectivos países, Comisiones Nacionales de A.I.L.A., de acuerdo con las disposiciones que serán adoptadas por la Asamblea General.

CAPITULO V

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 39º. Las reformas de los Estatutos no requieren sino un debate en la Asamblea General y la decisión se tomará por una mayoría no inferior a las dos terceras partes de la

totalidad de los miembros activos.

ARTICULO 40º. La Asamblea General interpretará con autoridad los Estatutos.

CAPITULO VI

DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO 41º. La Asociación podrá disolverse por decisión de la Asamblea General en cualquier momento mediante el voto de la mayoría que represente los dos tercios de los miembros activos.

ARTICULO 42º. La liquidación del Patrimonio de la Asociación estará a cargo de la persona o entidad que señale la Asamblea General o en su defecto por quien al momento de la disolución, esté ejerciendo la Presidencia, en la forma y con el destino que lo resuelva la Asamblea que decida la disolución.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 43º. Facúltase a los Sres. Alfredo R. Deambrosis, Douglas F. Hubber, Dr. José Toscano y Cr. José Ma. Roca Sienra, para que conjunta o separadamente gestionen la aprobación de la Personería Jurídica de la Entidad ante las autoridades competentes de la República Oriental del Uruguay, quedando facultados para aceptar las modificaciones, correcciones y/o agregados que soliciten dichas Autoridades.

SECRETO ASUNTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 | XI | 979

Parte Especial de Información Nro. 232/79

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto:

A.I.L.A.

TEXTO:

De acuerdo a informaciones llegadas a este Departamento, la sede de A.I.L.A. (Asociación de Industriales Latinoamericanos), se encuentra en Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja Nro.1670 (Oficina de la Cámara de Industrias del Uruguay).-

En Montevideo, el Secretario Ejecutivo es el Sr. Contador José María Roca Sienra.

La Junta Ejecutiva está integrada por 11 países integrantes de ALALC más Panamá.-

- Presidente: Sr. Alfredo Ferraud Inurritegui.
  Sociedad de Industrias de Perú.
  Casilla de Correo Lima 632.
- 1er. Vicepresidente: Licenciado Jorge Reyes Villa.
  Cámara Nacional de Industria de Bolivia.
  La Paz 611.
- 2do Vicepresidente: Licenciado Ernesto Rubio del Cueto
  Confederación de la Cámara de Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.
  Manuel María Contreras 1133-8ª Piso-México 5 DF.

La Asociación de Industriales Latinoamericanos realizó su XV Congreso en Asunción del Paraguay del 2 al 5 de setiembre de 1979.

SECRETO

SECRETO

AUTORIDADES DEL XV CONGRESO

Por unanimidad fueron designadas las siguientes autoridades:

PRESIDENTE	: Sr. Blás N. Riguelme. (Unión Industrial Paraguaya)
VICE PRESIDENTE 1ª	: Ing. Ernesto Lanata Piaggio. (Sociedad de Industrias del Perú)
VICE PRESIDENTE 2ª	: Dr. Edgard J. B. Arp. (Confederación Nacional de Industrias-Brasil)
COORDINADOR GENERAL DE PONENCIAS Y CONCLUSIONES	: Dr. Hassel Aguilar Sosa. (Unión Industrial Paraguaya)
SECRETARIO GENERAL	: Cr. José M. Roca Sierra. (Secretario Ejecutivo de A.I.L.A.)
CONDUCTOR DEL PANEL	: Lic. Gustavo Días de Vivar. (Unión Industrial Paraguaya)

La lista de participantes por la República Argentina fue la siguiente:

1. PAQUIEN, Jorge Luis	Presidente de la Delegación. Arroyo 873- Bs. Aires.
2. BERTORE, Juan José	La Pampa 2863-5ª (19)- Cap. Federal.
3. BINELLO, Aldo	Quintana 1311-Martínez-Pcia. de Bs. As.-
4. BOFFI, Mario Adolfo	Embajada Argentina en Paraguay. Chile 350-Asunción.
5. FERNANDEZ, Pío Carlos	Monteagudo 2363-Martínez-Bs. Aires.
6. GALARCE, Rafael A.	Luis M. Campos 831-Bs. Aires.
7. GRUNHUER, Ramón Enrique T.	Bahía Blanca 3763-Bs. Aires.
8. HERTZRIKEN, Isaac	Pueyrredón 1812-13ª Piso-Bs. Aires.
9. KRAUSE MURGUIONDO, Otto.	Corrientes 545- Capital Federal.
10. LUEGMAYER, Rodolfo	Olleros 2125- Bs. Aires.
11. NOEL, Martín	Patricios 1750- Bs. Aires
12. PATRONE, Reinaldo	Serachaga 3248-Castelar-Pcia. de Bs. Aires.
13. RAMIREZ, Elías	Guide 1585-Dpto.7-Bs. Aires

0181

DPTO 30[illegible] 3329

Hoja Nro. 3

14. SANCHEZ AVELINO, Carlos José Avda. Alvear 1583-8º P.-Bs. Aires.
Se adjunta copia de los Estatutos de la Asociación de Industriales Latinoamericanos.-

DISTRIBUCION
Original- Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID

El Jefe del Dpto/ II (EXTERIOR)
Tte. Gral.
RUBEN DIAZ.

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

019|39

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 32	Página 1 /1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Transporte y Obras Públicas		Evaluación
Corresponde al Período: Octubre	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

I) PERSONAL

1) En acuerdo con el Sr. Presidente de la República se estableció una Escala por la cual se regirá el pago de los "Suplementos" que por gastos de alimentación percibe el personal tripulante de la Dirección de Hidrografía cuando por razones de servicio se ve obligado a permanecer abordo.-
2) También se establecieron los montos de las compensaciones que percibe el personal obrero del MTOP, que por razones de servicio, al mediodía se ve obligado a pernoctar fuera de su domicilio.-

II) OBRAS

1) Convenios

a)Entre el MTOP y la Comisión de Fomento de la Escuela Nº 206 de Recuperación Psíquica de Montevideo para la terminación de trabajos del Edificio de la Escuela.-
b)Entre el MTOP y el Club Remeros de Mercedes (Soriano), para cerramiento y techado de la piscina de dicho club.-
c)Entre el MTOP y la Liga de Fomento de La Floresta (Canelones) para techado del salón de actos y Biblioteca de la citada Liga de Fomento.-
d)Entre el MTOP y la Intendencia Municipal de Treinta y Tres para la construcción de una calzada de servicio y trabajos de mejoramiento en calles adyacentes, de R-8, en la Ciudad de Treinta y Tres.-
e)Entre el MTOP y la Asociación Paysandú (Montevideo) para terminación del Frontón de pelota, revoques, pinturas en general y obras de conservación del local social de la citada Asociación.-
f)Entre el MTOP y el Movimiento Pro-Hogar infantil de "Santa Lucía"(Canelones) para continuar los trabajos que se vienen realizando en la sede del citado Movimiento.-
g)Entre el MTOP y el Club Atlético Zamora de Minas, para hacer en este último: techado, revoques interiores, pisos y aberturas en su planta baja.-

2) Adjudicación de Obra

a)En acuerdo con el Sr. Presidente de la República se adjudicó a la firma Ing. Fernando R. Barrandeguy S.A. la obra Ramal de R-2-Tramo Rosario-Barker (2Km 525 a la salida de Rosario y Km 610,90 a la salida de Barker).-

3) Varios

a)De acuerdo a lo comunicado en el Parte de Información Nº 31, referente a los cuatro tramos de Ruta 8, la pre-calificación fue realizada por:1º) la Comisión Asesora de Adjudicación del MTOP, y 2º) con colaboración de una firma consultora formada por las 4 firmas que realizan el proyecto.-
Los documentos mencionados ya fueron elevados al BIRF.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 29/11/79
Pasa a 1º S/Dron.
No de Identificación 1914

30 DIC. 1979
No de Orden 2331

VISTO EL 30 Nov
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

Fecha de remisión 8 OCT. 1979 | Firma: CNEL. WILSON JACKSON

RIPROAN

001/ 2331

RESERVADO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia)
Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza" 13 de noviembre de 1979

Dpto. A-2
S.I.F.A.
Original

PARTE ESPECIAL Nº 73/79.-

EVALUACION:

ASUNTO: Ampliación de Parte Especial Nº 69/79.-

TEXTO: Ampliando información al mencionado Parte, se adjunta fotocopia de impreso que hace alusión al hecho.

P/EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA F.A. Y P/S/O
MAYOR (Av.)

ROBERTO F. AMORIN.-

FUERZA AEREA SERVICIO ... R. O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

Original . . . . . S.I.D.
Copia Nº 1 . . . . D.N.I.I.
Copia Nº 2 . . . . Archivo S.I.F.A.

VISTO EL 19 Nov
GRAL. PAU...
DIRECTOR S.I.D.

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
191730NOV79
i.a.

Se deja constancia que por Oficio No.555/979, se comunicó al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, que el acto había sido autorizado por la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Jefe de Secretaría
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO 4
30 DIC. 1979
No de Orden 2332

Interior
Juntar todo ("chequear")

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 NOV. 1979
Pase a 1° SID
No de Identificación 1451

RESERVADO

B... Conocimiento

001/2

2332



(5TC)

18-Nov

002|2

2332

E.1

E. n. Nº 638048

TESTIMONIO: SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCIÓN DE PRIMER "TURNO.-RAQUEL COSTAS DE GUTIERREZ, constituyendo domi- "cilio en Treinta y Tres 1420, esc. 26, al Sr. Juez DICE: "Que viene a denunciar los hechos que a continuación - "expresa a fin de que se proceda a su averiguación y "eventual castigo de los responsables si correspondiere: "El domingo 4 de junio a las 7.30 concurren las Fuerzas "Conjuntas a la casa del Sr. Miguel Angel Terni, (sito: "en Avda. Rivera Nº 3355 Dpto 8, funcionario bancario y "lo llevan detenido.- Media hora después regresan y - "realizan un allanamiento completo en la vivienda del "Sr. Terni. A las 1030 se retiran dando por terminado el "procedimiento.-El martes 6 a la misma hora, es decir a "las 7.30, concurren nuevamente a la misma vivienda y se "llevan detenidas a la esposa Delia Costa de Terni y "a su hija Terecita Terni Costas. Las llevaron dejando "el apartamento donde vivían, cerrado con llave.-Dicha "llave que corresponde a un tipo común en plaza, llamadas "cerraduras de seguridad, queda en poder de la Fuerzas "Conjuntas. A las 18 hs. del mismo día, varios vecinos - "vieron luz en el apartamento y suponiendo que habían "regresado sus habitantes, tocaron insistentemente el "timbre sin que nadie abriera.-Poco rato después, los "mismos vecinos vieron salir del apartamento dos perso "nas de particular portando una valija corlor beige y un

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO - SECRETARIA -

DEPARTAMENTO 1
30 DIC. 1979
Nº de Orden 2333

001/8

DPTO. 1 PROC. 9/7/84

2333

sigue en	9	0	1	3	7	2	-
en letras	nueve	cero	uno	tres	siete	dos	-

"largo estuche conteniendo probablemente una guitarra.
"Se fueron en un coche celeste claro,matrícula 205.025
"y en un taxi.Veinte minutos más tarde vino otro cobhe
"marca Simca de color gris,matricula 252.875 y se lle-
"varon un tocadiscos,varios discos y un bolso, retirándo
"se enseguida si cerrar la puerta con llave.Media hora
"después los vecinos denunciaron el hecho ante la Comi-
"saría Seccional 10a. sin resultado.-Más se da cuenta al
"Juzgado de Instrucción de 1er. Turno, que ordena inves
"tigar ante la Seccional Policial 10a.Poco ratodespués
"concurren dos agentes de la Seccional quienes a instan
"cias de varios vecinos y de la hermana de la compare-
"ciente, entran al apartamento ;advierten que el mismo
"se encontraba en total desorden y comprueban la desapa
"rición de una chaqueta de piel, de un saco largo de piel
"la licuador, el tocadiscos, discos, la guitarra y la ba
"tidora, así como preparados para ser retirados, cerca
"de la puerta, la aspiradora, la enceradora, el turbocir
"culador, platería,cubiertos y la cristalería.-Se reti-
"ran los agentes policiales y aconsejando a la hermana
"y los vecinos que no toquen nada,pero como la puerta -
"sigue sin llave,se insiste ante la Seccional 10a. que
"envían custodia policial, y como esta no aparece se re
"pite la denuncia, esta vez ante las Fuerzas Conjuntas,
"informando de lo acontecido.-A la hora 01 0 un vecino

DEP. I PROCESADO

2333

F. 2

NACION E. j. Nº 991372

SIMPLE	6	3	8	0	4	8	—
	seis	tres	ocho	cero	cuatro	ocho	—

"advierte que se prenden y apagan luces en el interior
"del apartamento.Una más tarde otro vecino, ve salir a
"dos personas con la enceradora,la aspiradora y el tur
"bocirculador, y el televisor.-Ante este hecho concu-
"rren varios vecinos comprobando que la puerta ha que
"dado cerrada con llave.La hermana de la Sra. Costas de
"Terni,insiste nuevamente y logra que en la mañana del
"7 de junio se presenta un oficial de las Fuerzas Con-
"juntas quien abre la puerta con la llave e ingresa al
"apartamento acompañado de la hermana y de dos vecinos
"comprobando la desaparición de todos los objetos antes
"mencionados .El Oficial, dispone que quede todo en or-
"den y realiza un inventario de todo que quedó en el-
"apartamento.En la Seccional 10a. quedó constancia de
"la denuncia efectuada porla hermana y cinco vecinos.-
"Posteriormente, habiendo concurrido el Dr. Omar Torres
"Collazo, a la Seccional 10a. a ver la deuncia, se le -
"dijo por el Sub-Comisario Sr. Bassi que no existia cons
"tancia escrita de la misma, por lo que la compareciente
"procedió a formularla por escrito.Por lo expuesto, la
"Sr. Juez PIDE:Que tenga porformulado la denuncia de que
"da cuenta el cuerpo de este escrito, procediéndose a
"ordenar las diligencias necesarias para su comprobación
"y eventual castigo de los responsables si correspondie
"re.-ES COPIA FIEL Y TESTIMONIADA , del escrito de fs.10

9	0	1	3	7	3	-
nueve	cero	uno	tres	siete	tres	-

"a 11 de la Causa Nº950 del Juzgado Militar de Instruc
"ción de 2do. Turno, y Nº 199 de este Organo de Justi-
"cia. El Secretario del Juzgado Militar de 1a. Instancia
"de 3er. Turno P.A. Alférez . -LUIS A. FAGUNDEZ.-Dict.
"Nº232/79.- Montevideo, noviembre 5 de 1979.-Señor Juez
"Militar de Instrucción de 2do.Turno.-El suscrito Fis-
"cal Militar, evacuando la vista conferida, al señor -
"Juez dice: De las actuaciones cumplidas surge que la
"denunciante no ha concurrido a ratificar los hechos -
"narrados en su escrito de fs.1 a 2 vta., y tampoco se
"conoce su actual domicilio y ha resultado infructuoso
"localizarla.-Por consiguiente, de acuerdo a lo estable
"cido en el Art. 174 in fine del C.P.P.M., corresponde
"declarar clausurados estos procedimientos sin perjuicio
"de proseguirlos si aparecen datos sobre los hechos de-
"nunciados.-El Fiscal Militar de 1er.Turno.-Capitán de
"Navío (CIME) (R) Raúl BARGAS (luce firma).-Auto Nº487/
"79.-Montevideo, noviembre 7 de 1979.- VISTO: Las pre-
"sentes actuaciones venidas a conocimiento de este Juz-
"gado por la denuncia efectuada por la Ciud.Raquel COS-
"TAS DE GUTIERREZ relacionadas con la Causa Nº 905/72.-
"RESULTANDO: Que conferida la respectiva Vista al Minis
"terio Público, el Señor Fiscal Militar de 1er.Turno en
"su dictamen No.232/79, expresa de las actuación cum-
"plidas no ha podido ratificar la denunciante las fs.1

2333

Fs.3

E. j. Nº 991373

SIMPLE	9	0	1	3	7	2	—
	nueve	cero	uno	tres	siete	dos	—

"a 2 vta. por ser infructuosa su localización debiendo
"corresponder la clausura de estos procedimientos sin
"perjuicio.-CONSIDERANDO:-Que el proveyente comparte el
"dictamen Fiscal señalado y atento a lo dispuesto en el
"Art.174 "in fine" del C.P.P.M. y demás concordantes.-
"SE RESUELVE: 1o) Decrétese la clausura de las presentes
"actuaciones presumariales, sin perjuicio.-2do)Ofíciese
"a quienes corresponda para su cumplimiento.-3o)Notifí-
"quese.-Capitán de Navío (CG) Ricardo Moreno.-(luce fir-
"ma).-Tte.2do.Rva.Martín Hlanián.-(luce firma).- - - -
Es copia fiel del original de las actuaciones de fojas
1 a 2 vta., 7 y 8 que obran en la Causa No.22/76, Libro
VI, Folio No.360 y que he tenido por ante mí de manifies
to y en fe de ello sello y firmo el presente en Montevi-
deo a los siete días del mes de noviembre de mil nove -
cientos setenta y nueve.-CONSTE.- - - - - - - - - - - - -
El Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.
Turno.-Tte.2do.Rva. [firma]

Martín Hlanián.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCIÓN DE 2do. TURNO - SECRETARIA

005. 2333

MINISTERIO DE DEFENSA 1149/79 CITAR

E.n. Nº 638153

9	0	1	3	7	3	—

OFICIO No.589/79.-

OBJETO: Comunica clausura.- - - -

-EAMJ-

13 NOV. 1979

Montevideo, noviembre 7 de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

-Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha del corriente año, se decretó la clausura del presumario caratulado "Denuncia efectuada por Raquél COSTAS DE GUTIERREZ, relacionadas con la Causa No.905/72" - Causa No.22/76 - Libro 6 - Folio 360.-

-Se adjunta al presente testimonio dispuesto por la Acordada No.2/43 del Supremo Tribunal Militar.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Navío (CG).

RICARDO MORENO.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN .-

13 NOV. 1979

3800.

006.

2333

15

E. j. Nº 842046

ANTECEDENTES	1	6	3	8	1	5	3	x
SERIE Em		seis	tres	ocho	uno	cinco	tres	x

Nº

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 19 de noviembre de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

Para su conocimiento y fines que estime pertinentes y teniendo en cuenta que el carácter de la denuncia formulada, podría perjudicar gravemente la imagen de las Fuerzas Conjuntas, se remiten estos obrados relacionados con la clausura de presumario elevada a este Ministerio por el Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Saluda atentamente.-

El Ministro de Defensa Nacional.-

Doctor [firma]

Walter Ravenna

[firma]

Estudiar en EMayor ~~Estadista~~

DPSC/PC
CL/chr

26-nov-79
Sec. J.CJ.

NACION

E. g. Nº 529716
E.g. Nº 52 97 16

.Nº 541/J.C.J./979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 3 de diciembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitirle la Carpeta Nº 119/79 del Ministerio de Defensa Nacional.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

GENERAL

JULIO C. BONELLI

JETO: Remite Carpe- Nº 119/79.-

E.M.C.
C - 2
N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
11/XII/79
1º SID
de Identificación 2880
Exp. Nº 011/D-I/980

URGENTE

11 Dic.

RECTOR S.I.D.

Montevideo, 08 de Enero de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Habiéndose tomado debida nota, vuelvo a usted el presente, entendiéndose de que en virtud de que la Justicia decretó "Clausura del pre-sumario" se estima, salvo mejor opinión del superior, que no corresponde otra acción, que la de dejar asentados los antecedentes.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - REPUBLICA

DPTO. I
4/3/84
PROC.

008/80

2333

1º S/D.

NACION

E.k. Nº 081252

E.k. No. 08 12 52

OFICIO No.2130/CSE/79.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

OBJETO: Remite material elevado por Secundaria

RB/lm

Montevideo, 19 de octubre de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-A los efectos que estime pertinentes, cúmpleme remitir a usted la documentación elevada a esta Comisión Supervisora por la Dirección General Interventora de Educación Secundaria, Básica y Superior referente a material subversivo aparecido en los Liceos Nos.15 y 26 y I.A.V.A..-

Saluda a usted atentamente

Por El Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza

GENERAL

JULIO C. BONELLI.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 792899

26 OCT. 1979

VIº 30 Oct
GRAL.
D. . . S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30/Oct/79
Pasa a B106
No de Orden 2334

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 OCT. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Sub-Dto
No de Identificacion 226

REGISTRADO 317814 (2)
2334

ICACION SECUNDARIA
ASICA Y SUPERIOR

E. S. - A Nº 238306

ANTECEDE	N.º							
Secc.____								

SIRVASE CITAR
1332/979
RDM

Montevideo, 10 de octubre de 1979.-

Señor Sub Director de Educación Secundaria Básica y Superior
Coronel YAMANDU SEQUEIRA

PRESENTE

Señor Sub Director:

En el día de la fecha, siendo las veinte horas, se me apersonó el funcionario de Servicio, Sr. Juan Carlos Tellechea y me hizo entrega de cuatro papeles, tipo calcomanía que dicen "LIBERTAD PARA SEREGNI" "U J C 24 años " que encontró pegadas en las paredes al hacer la limpieza del baño para alumnos

De inmediato se hizo la comunicación de rigor a Administración Liceal, atendiendo la Inspectora Sra. Ruth Odriozola, la que aconsejó realizar el presente informe a las Autoridades.-

Simultáneamente se comunicó al Departamento de Enlace e Inteligencia, quienes quedaron en concurrir al Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo".-

Siendo la hora 23 nos visitó un Oficial de la Dirección Nacional de Inteligencia, tomando conocimiento del hecho y retirando uno de los ejemplares.-

Es cuanto tiene que informar, saludando a usted muy atentamente.-

BLANCA SCHIAVO DE ROVIRA
Sub Directora

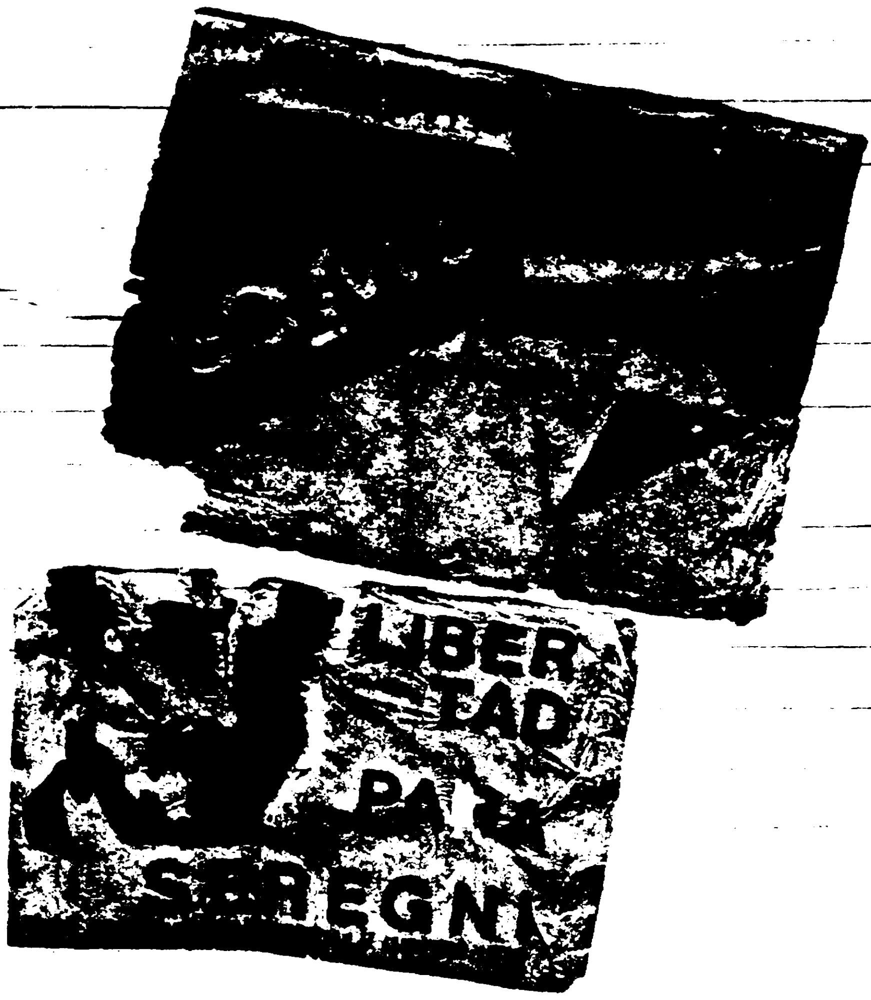
BIOGRAFICO

Yamandú A. Sequeira
SUB-DIRECTOR GENERAL

002371

2334





Cnel. .... A. Sequeira
SUB-DIRECTOR GENERAL

BLANCA SCHIAVO DE ROVIRA

Sub Directora

003

A. Sequeira
SUB-DIRECTOR GENERAL

2334

E. S. - A Nº 480430

CACION SECUNDARIA
ASICA Y SUPERIOR

ANTECEDE Serie___	N.º							

SIRVASE CITAR
696/79/APK
P.___

Montevideo, 10 de octubre de 1979

Señor Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior

Inspector Don JUAN CARLOS LABORDE

Señor Director General:

En el día de ayer, siendo aproximadamente las siete y treinta y cinco de la mañana, se me apersonó el funcionario de este Liceo No. 15 señor Pablo Pereiro, quien me informó que, en momentos en que efectuaba las tareas de limpieza del baño de varones de la planta baja del local liceal, advirtió, pegado a uno de los muros, un pequeño trozo de papel con una leyenda política de carácter subversivo. Me trasladé al lugar indicado y pude comprobar el hecho, por lo cual ordené a dicho funcionario que, con todo cuidado, despegara el papelito, a fin de que los alumnos de 1er. Turno que iban a entrar al local liceal unos minutos más tarde no lo vieran, y para preservar el mismo, con el propósito de enviarlo a la autoridad jerárquica.-

Posteriormente, habiendo llegado al Instituto la señora Directora, el suscrito le comunicó lo ocurrido. La señora Directora se puso en contacto telefónico con el Departamento Liceal, poniéndolo en conocimiento de una de las Inspectoras.-

Es todo cuanto puedo informar a Ud.

Sin otro particular, saludo a Ud. atenta-

LOS [illegible] LIBERTAD,
NO ESTAN MUERTOS!!!
LUCHAN EN NOSOTROS.
8 de Oct. de 196[illegible]
8 de Oct. de 1979
POR [illegible]

004

2334

SUB-DIRECTOR [illegible]

CACION SECUNDARIA
SICA Y SUPERIOR

E. S. - A Nº 483206

ANTECEDE	N.º							
Sem.___								

SIRVASE CITAR
710/79/jdl

Montevideo, 8 de octubre de 1979

Señor Inspector Jefe de Administración Liceal de Educación Secundaria Básica y Superior

Inspector MARIO GUERRA ZABALA

Presente:

La Dirección del Liceo Nº 26 Prof. Armando Acosta y Lara Díaz ha resuelto oficiar a Ud. para informar del hecho acaecido en la tarde del sábado 6 de octubre del presente año:

1) Aproximadamente a las 16.30 horas el vigilante Eliazar Rodriguez C.I. 1.905.143 denuncia que haciendo su ronda / habitual de vigilancia encontró en el jardín del establecimiento contra el muro que marca el perímetro del mismo, del lado // interior y exactamente opuesto a la puerta de entrada 10 panfletos. Tienen 11 cm. de ancho por 9 cm. de largo impresos a mimeógrafo y en negro en los cuales se lee" 59 años del partido de la clase obrera de brega por la unidad de internacionalismo proletario -1920- 21 de setiembre-1979" Del lado opuesto"59 años en lucha constante por la democracia y el socialismo Amnistía General°P.C.U."

2) En forma inmediata se recoge todo el material.

3) Se comunica a la señora Inspectora Prof. María del Carmen Estevez, en guardia domiciliaria.

4) Se llama al 91.73.18 telefónicamente, al Servicio de Inteligancia y se comunica al Sub-Oficial principal de guardia De León, el hecho, quien respondió que vendrían de 1 a 18.30 hs. al Liceo. Hecho que no se produjo.

Es de destacar que no obstante la redoblada vigilan

005-1

2334

SIGUE Serie	N.o							

cia que se ha hecho es la segunda vez en la semana que ocurre algo similar(3 de octubre)

Sin otro particular saluda a Ud.muy atentamente

Alicia Sirtori de Di Leoni

Directora

Milton Rodriguez Sosa

Secretario

59 AÑOS

DEL PARTIDO DE LA CLASE OBRERA
DE BREGA POR LA UNIDAD
DE INTERNACIONALISMO PROLETARIO

1920 - 21 de SETIEMBRE - 1979

Yamandú A. Sequeira
SUB-DIRECTOR GENERAL

006 1

2334

FORM. 9

CION SECUNDARIA
CA Y SUPERIOR

E. S. - A Nº 353516

ANTECEDE	N.º							
Serie____								

IRVASE CITAR
04/79/jdl

Montevideo,5 de octubre de 1979

Señor Inspector Jefe de Administración Liceal de Educación //
Secundaria Básica Y Superior
Inspector MARIO GUERRA ZABALA

Presente:

La Dirección del Liceo Nº 26 Prof. Armando Acosta y Lara Días ha resuelto oficiar a Ud.para elevar el informe del hecho ocurrido en la mañana del 3 de octubre del corriente año.

1)A las 7 y 15 horas aproximandamente recibo la llamada telefónica del funcionario Luis Molinari C.I. 517.774 oficial 3º-administrativo- informando que el auxiliar de servicio 2 Pelisberto Medina C.I. 931.693 a su ingreso al local a las 6.30 horas,como es habitual,encuentra adherido a los vidrios de la entrada en la parte exterior un panfleto de 10 x 7 cms. de largo y ancho respectivamente de papel tipo embalaje, engomado por detrás, sobre el que se lee la siguiente inscripción impresa en rojo:"U.J.C.-24 años-Unidad Antifascista de la Juventud Uruguaya por una Patria Libre y Soberana"y dibujada la estrella tupamara.

Coincidentemente esa fecha era el día libre semanal del sereno,Señor Vicente Castello C.I. 1.397.572.-

2)Telefónicamente di orden de recoger todo el material y revisar todo el exterior.

3)A las 7.40 horas ingreso al Liceo,recibo el material recogido,húmedo aún el adhesivo y se me informa que se encontraron tres más.idénticos todos adheridos al muro exterior del Liceo y del lado externo también.

007

2334

SIGUE Sello	N.o							

4)A las 8.10 aproximadamente me comunico con el Departamento de Administración Liceal telefónicamente a través de la señora Inspectora Margarita Borrallo,de guardia en ese momento,y comunico lo ocurrido.

5)De inmediato y siguiendo instrucciones recibidas del Capitán Julio César Otero,algún tiempo atrás,llamé al teléfono 91.73.18 correspondiente al Servicio de Inteligencia y me // pongo al habla con el Sub-Oficial principal de guardia De // León e informo lo ocurrido.

6)A pedido de la señora Inspectora de Zona Ruth // Odriozola de Oxacelhay remito a Ud. el presente informe al / cual se adjunta el del funcionario Pelisberto Medina ya aludido y dejando constancia que tres de los panfletos están a disposición en el Liceo y el 4° está en poder de la Inspectora Ruth Odriozola.

Sin otro particular saludan atentamente

Alicia Sirtori de Di Leoni
Directora

Milton Rodriguez Sosa



BIOGRAFICO

Yamandú A. Sequeira
SUB-DIRECTOR GENERAL

008

2334

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 164 / 979

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 26 OCT 79

REFERENCIA: Información obtenida por esta Agencia

ORIGEN:

AREA/PAIS:

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: D.N.I.I. - S.I.D. - C.G.C.A. - A - 2 - E - 2 - F U S N A - D I P R E - A R C H V O

ANEXOS: Se adjunta fotocopia de volantes.

TEXTO: El día 26 OCT 79 en horas de la madrugada se realizó una volanteada de la proscripta C.N.T. en la calle Yacaré próximo al Mercado del Puerto.

Los mismos volantes, fueron observados en la Rambla Sur a la altura de la Compañía del Gas.

Capitán de Fragata (C.G.) [signature]
JORGE NOSEI
N-2 AUXILIAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fr. 26/X/79
Fe
Pasa a Sub-Dir
No de Identificación 00141

VISTO EL 30 Oct
GRAL. [signature]
DIRECTOR

009

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

2357

C.N.T.

LA C.N.T. EN SUS 13 AÑOS DE LUCHA EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO; QUE SIEMPRE HA MANTENIDO UNA LINEA DE LUCHA PROFUNDAMENTE PATRIOTICA E INDEPENDIENTE,

REAFIRMA:

-El urgente reclamo de aumentos salariales que devuelvan el valor rea a los mismo el-

-alerta a los trabajadores de la burla de la dictadura con su política de "liberación de precios y salarios".

-Solidaridad con los obreros de nuestra patria y del mundo, fundamentalmente con aquellos que luchando por la libertad la han pedido y sufren el exilio, la prisión, la tortura y la humillación de esta dictadura.

—LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES QUE PERMITAN A LOS TRABAJADORES SU ORGANIZACION DEMOCRATICA QUE POR TRADICION LA HAN TENIDO, PARTIENDO DESDE LAS BASES, NO ACEPTANDO TUTELAJES MESIANICOS.-

UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA

CNT

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
HOJA 1 de 1.-
Copia No._______
Montevideo.-
231500OCT79.-
J.S. 11.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 15/79.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Panfleto del P.C.R (M.L.N y P.C)

III.-TEXTO.- Panfleto encontrado en el domicilio de la Soldado de Primera Betty Benítez, sito en la calle Guaná No. 1964, el cual fuera arrojado al interior por una ventana.-
El mismo está escrito con dry-pen rojo y contiene la fecha 22-10-79.-
"AL PARTIDO y SALUD ☭ ★ ER"
Se adjunta fotocopia del referido panfleto.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original - Archivo.-
1 Ejemplar- D.R.I.-
1 Ejemplar- S.I.D.-
1 Ejemplar- D.N.I.I.-

El Director del R.M.R. No. 2.-
Coronel LUIS E. GONZALEZ.-

(Sello: E.M.R. No. 2 – EJERCITO NACIONAL – DIRECTOR)

Dst.-
RL.-

VISTO EL 30 Oct
GRAL.
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/X/79
Fecha de Salida
Para a Sub-Dtor
No de Identificacion 00179

012

SECRETO

BIOGRAFICO

2334

LA NACION. Pag. 6.
B. Aires. 16/11/78.

Objetivos del viaje de Felipe González

MADRID (AP). — El secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, encabezará una comisión de la Internacional Socialista que visitará varios países hispanoamericanos a fines del presente mes.

La delegación, compuesta por miembros de los partidos socialistas de España, Holanda, Francia, Noruega, Italia, la República Dominicana y de la Internacional de Mujeres Socialistas, visitará del 23 de noviembre al 2 de diciembre el Paraguay, Chile, la Argentina y el Uruguay.

Regímenes dictatoriales

La finalidad del viaje, según fuentes socialistas, es tomar contacto con distintas fuerzas políticas, denunciar la violación de los derechos humanos y apoyar a las organizaciones y partidos fraternales de la Internacional Socialista para que se mantengan en la oposición a regímenes dictatoriales.

2[illegible].10.79

AL PARTIDO

SALUD

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETARIA"

COPIA PARA EL SID.

E.E. Nº 301 460

OFICIO NRO.1543/979/VC.rhmdn.

Montevideo, noviembre 17 de 1979.

OBJETO: Oficios 1523 y 1535. Ampliación respecto a misión de la/ Internacional Socialista. Se eleva.-.-.-.-.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR:

Ampliando los Oficios Nros.1523/979 y 1535/979 de fechas 14/XI/79 y 16/XI/79 respectivamente, referente al anuncio del próximo arribo a nuestro país de una misión de la Internacional Socialista presidida por el/ Sr. Felipe GONZALEZ, integrada entre otros por el Sr. Luis YAÑEZ, cúmpleme hacer llegar a Ud. adjunto a la presente un artículo publicado por el Diario "La Nación" de Buenos Aires de fecha 16 del cte., en el que se detallen los objetivos del viaje que son, según fuentes socialistas:"...tomar contacto con distintas fuerzas "políticas, denunciar la violación de los derechos hu "manos y apoyar a las organizaciones y partidos frater "nales de la Internacional Socialista para que se man "tengan en oposición a regímenes dictatoriales.-"

Saluda a Ud. atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA.-

VISTO EL 19 Nov
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19 NOV. 1979
Pasa a 1: S/O
No de Identificación 1457

JUNTA DE CO...
Servi...
DEPARTAMENTO I
20 DIC. 1979
No de Orden 2335

BIOGRAFICO

2335

S E C R E T O

301.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.13/9/979.-

I.-EVALUACION: A-1.

II.-RESPONDE A: Informes en poder de éste Organo.-

III.-T E X T O : Por Información recibida se ha tomado conocimiento que la / subversión estaría utilizando, como medios de propaganda, / los gabinetes higiénicos de locales comerciales, así como / también los de Instituciones Públicas o Privadas. En éstos locales, en forma gráfica, difunden sus postulados, consignas y su posición frente a la actual situación política // que vive el País. Ante estos hechos, éste Organo, realizó / una serie de controles en los locales antes mencionados, en distintas zonas del Departamento de Montevideo, en particular en zonas Céntricas. En algunos lugares donde fueron encontradas inscripciones, fueron citados sus propietarios, / para tratar de establecer los orígenes y hacer que las quitasen. De los interrogatorios realizados, surge que éste tipo de actividad, siempre ha existido, pero se ha constatado que las mismas en los últimos meses se han intensificado en forma notoria, haciendo difícil el mantenimiento permanente de la higiene.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

-Nota a la Intendencia Municipal de Montevideo, solicitando la colaboración del personal inspectivo para controlar el aspecto considerado en los locales citados.-

V.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar . . . . C. G. E.-

1 " . . . . S. I. D.-

1 " . . . . D. N. I. I.-

1 " . . . . D.II/E.M/D.E.I.-

1 " . . . . A R C H I V O .-

DEPARTAMENTO 1
30 DIC. 1979
No de Orden 2336

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
Fecha de Entrada 20 NOV 79
Fecha de Salida
Pasa a Sa. 1a S/Btn
No de Identificacion 1532

División de Ejército I – Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas – República O. del Uruguay

El Jefe de División del O.C.O.A.-
Tte.Cnel:
LUIS VAZQUEZ.-

001/79

S E C R E T O

2336

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

F.J.T
P.C.T
O.C.P.T.T.

Montevideo, noviembre 21 de 1979.-

OFICIO Nro. 1552.-.-VC.-sfl./

OBJETO
ESTEVES, Luis Alberto.-
Actuaciones realizadas.-
SE COMUNICA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En nuestros archivos existía una ficha a nombre de Luis Alberto ESTEVES, con varias anotaciones vinculada a actividad política y gremial de izquierda.-

Ante una solicitud formulada por un funcionario del Servicio de Sanidad Policial de ese mismo nombre / se realizó una investigación complementaria, lográndose establecer fehacientemente (incluyendo declaraciones del propio interesado), que dichas anotaciones corresponden al Doctor Veterinario Luis Alberto ESTEVES GARCIA, argentino, nacido en Entre Ríos el 1ro. / de agosto de 1923 (Ciudadano Natural - Art.74 Constitución), titular de la cédula de identidad No.803761 y credencial cívica Serie A.X.A. Nro.10108, jubilado, domiciliado en Luis de la Torre Nro.577.-

Lo que se comunica a usted a los fines pertinentes.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

C/D

DPTO. I
4/5/84
PROC.
63

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/11/79
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 1563

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 DIC. 1979
Pasa a
No de Orden 2337

VISTO EL 21/11/79
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

001/23.. 2337

f. 15

ANTECEDE		Dilig. 2636/74-DNII-D-2-					
SERIE							

Esteves García, Luis Alberto.
CI 803.761 (Mdeo.)
CC AXA 10.108

ACTUACION DOCENTE

Ayudante. Instituto de Clínicas. Concurso de pruebas. Facultad de Veterinaria. 1961-1964.

Ayudante de Anatomía Patológica. Concurso de pruebas. Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología. Facultad de Veterinaria. 1962-1964.

Colaborador Honorario de las cátedras de Patología y Clínica Quirúrgica. Instituto de Clínicas. Facultad de Veterinaria. 1965-1969.

Profesor Adjunto de Patología Quirúrgica. Instituto de Clínicas. Concurso de méritos y pruebas. Facultad de Veterinaria. 1966-1974.

Ayudante de Clínica Quirúrgica. Instituto de Clínicas. Concurso de méritos. Facultad de Veterinaria. 1966-1968.

Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica. Instituto de Clínicas. Concurso de méritos. Facultad de Veterinaria. 1970-1974.

INTEGRACION DE COMISIONES Y ORGANOS DE LA UNIVERSIDAD

Consejo Directivo. Facultad de Veterinaria. Titular. 1959-1963.

Asamblea del Claustro Universitario.* Titular. 1971-1973.

Asamblea del Claustro de la Facultad de Veterinaria. Titular. 1967-1971

Comisión de Presupuesto. Facultad d Veterinaria. 1964-1965.

Consejo de Publicaciones. Facultad de Veterinaria. 1967-1969.

Comisión Asesora del desarrollo edilicio. Facultad de Veterinaria. 1971 1974.

Delegado alterno de la Facultad de Veterinaria ante la Comisión Asesora de Educación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. 1971-1974.

Comisión Asesora del Convenio con FAO. Facultad de Veterinaria 1972-1973

Interior
MM

DECLARACION DE MADRID

Los representantes de los partidos y dirigentes políticos reunidos en Madrid los días 9, 10 y 11 de noviembre en torno a la convocatoria denominada "Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos" declaran:

1.- Que entienden su participación en la reunión de Madrid como expresión de una postura común encarnada en el respeto a los derechos y las libertades fundamentales de la persona humana, las formas pluralistas de participación y representación democrática y en las de organización económica y social que permitan el alcance real de oportunidades iguales de bienestar para sus pueblos.

2.- La solidaridad con los pueblos donde no rigen los derechos humanos y las libertades democráticas. Asimismo expresan su profunda preocupación por las dificultades que el mantenimiento de las formas democráticas está encontrando en los países iberoamericanos. Y acuerdan coordinar en el futuro sus esfuerzos en pro de una opción pluralista y democrática.

3.- Que la subsistencia de estructuras económicas de opresión, dificultan el establecimiento de fórmulas democráticas y pluralistas. Al imposibilitar cambios, esas formas de dominación se convierten en aliadas objetivas de explosiones revolucionarias que pueden degenerar en sistemas totalitarios.

4.- Declaran su propósito de comenzar un proceso de reflexión y conocimiento de las realidades mutuas, coincidiendo en la necesidad de una acción solidaria, intensa y amplia para la recuperación y afirmación de la democracia. Y su interés en la definición de un proyecto de colaboración entre partidos democráticos afines para promover y mantener en todo el ámbito iberoamericano los valores democráticos.

5.- Su coincidencia en la condena de los regímenes dictatoriales de todo signo que en el área subsisten y reiteran la urgencia de apoyo y sostén a todos los países que luchan por la vigencia y consolidación de la democracia.

6.- Mantener los contactos de información mutua y cooperación iniciados en Madrid, ampliándola a partidos políticos de vocación democrática coincidente y deciden reunirse en el curso del año 1980 en Ecuador con sede alternativa Costa Rica.

Madrid, 11 de noviembre de 1979.-

001|1

PI (A) 904/79

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

FECHA ....23.11.79.... CPTA. Nº ....714......

OFICINA DE ORIGEN O NOMBRE DEL SOLICITANTE

~~Sxxx~~ D.N.I.C.

EXTRACTO DEL ASUNTO

Se rem. información de GONZALEZ, Ma. Asunción y otros.-

SG.ITN.-

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 NOV. 1979
Fecha de Salida
Pasa a 1º S.I.D.
No de Identificación 1927

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Pase a
No de Orden 2339

Personal que notifique corres-
pondiente a Nº de Cédulas
aportadas.

E. o. Nº 385859

Fl 1

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 22 de noviembre de 1979.-

Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D

Cnel. Julio C. González.

Atento a su solicitud Nº 876/979, (A), informo a usted sobre las siguientes personas:

73635

1- C.I. 561.569.María Asunción Elda GONZALEZ SOUZA.- Nacida en Montevideo, el 1º de setiembre de 1928, hija de Laudelino y de María. De profesión empleada del Ministerio de Transporte. Individual dactiloscópica, V 1333 I 3122.Ultimo domicilio, Tomás Villalba 3327 (1976). Registro fotográfico Serie A 688.171.-

S/A

2- C.I. 687.830. Oscar Adalberto ROCHA SENA.Nacido en Rocha, el 20 de agosto de 1927; hijo de Isidoro Eugenio y de María Fabiana.Ind.dact. V 4443 V 2442; Reg.fot. Serie A 763.871.Ultimo domicilio, Hipólito Irigoyen 1584 bis (1969).

61825

3- 687.880. Irma Haydée GALLO ALBANO. Nacida en Montevideo, el 18 de mayo de 1927; hija de Félix y de Lila. Reg. fot. Serie B 465.711. Domicilio, Ramón Anador 3814 (1977) Ind.dact. V 2333 V 3242. 121661

4- C.I. 512.384.Roberto PRIETO DE LEON. Nacido en -

002-18

2339

ANTECEDE SIGUE - Eo	Nº	3	8	5	8	1	9	-
		Tres	ocho	cinco	ocho	uno	nueve	-

//Montevideo, el 22 de octubre de 1922; hijo de José y de Ramona.Ind.dact. E 3333 I 2222.Reg. fot. Serie B 390.026. Ultimo domicilio, Avda. Italia 5093 (1977)

5-C.I. 478.481. Ademar Nelson RECAGNO LEMA.Nacido en Canelones, el 6 de abril de 1926; hijo de Fermín y de Aurora.Ind.dact. E 3343 I 2242. Reg. fot. Serie B 752.588.Domicilio, Uruguay 843 apto. 10. (1976).-

6- 436.600. Servando José RIO GARCIA. Nacido en Lugo España, el 27 de julio de 1923; hijo de Olegario y de Manuela.Domicilio, Mack Eachen 1337.Carta de Ciudadanía Nº 71.009, expediente 76.852, otorgada el 23 de octubre de 1968.

7- 615.677. Gladys Haydée ESTEVE BRIANO. Nacida en Montevideo, el 20 de noviembre de 1931; hija de Juan Antonio y de Haydée Donata.Ind.dact. E 3343 I 2222. Reg.fot. Serie B 413.106.Ultimo domicilio, Río Negro 1370 apto. 1104 p. 11 (1977)

8- C.I. 1.534.378. Juan Francisco GOUTOURA GULARTE S/A Nacido en Rivera, el 24 de julio de 1941; hijo de Juvelino y de Ramona.;Individual dactiloscópica E 1333 V 3222.Reg. fot. Serie A 230.503. Domicilio, Gaboto 1010. (1970).-

9- C.I. 581.715. Blanca Nair NILA. Nacida en Montevideo, el 14 de setiembre de 1924; hija de Asunción.-- Ind.dact. E 4333 I 2222. Reg. fot. Serie A 546.624.

//

NACION

E. o. Nº 385819

ANTECEDE SIGUE	Nº	3	8	5	8	5	9	-ll
		tres	ocho	cinco	ocho	cinco	nueve	

// Ultimo domicilio, José Ma. Vidal 558 (1971)

41656

10- C.I. 1.690.510. Victor Manuel CORTAZZO DEVITA. Nacido en Durazno, el 15 de agosto de 1922. Ind. dact.-- V 4443 V 4444. Reg. fot. Serie B 690.181. Ultimo domicilio, 14 de julio 1521 (1978).

79565

11- C.I. 430.197. Luz María IBARBURU ELIZALDE. Nacida en San José, el 20 de octubre de 1924. Hija de Nicolás y de María. Indiv. dact. E 2333 V 3222. Ultimo domicilio, Ibicuy 1277 p. 5. Reg. fot. Serie A 502.513

S/N

12- C.I. 56.228. Eliseo CUNDINS FACAL. Nacido en La Coruña, España, el 5 de mayo (no figura año). Hijo de José y de Dominga. Ind. dact. E 2333 I 3222.

Saludo a usted atentamente.

SG/TH

Por el Director Nacional y por su orden
EL SUB-DIRECTOR NACIONAL DE
IDENTIFICACION CIVIL

Insp. Gral.
NELSON GONZALEZ ESPINOLA

DEL INTERIOR
23 NOV. 1979
734

ARCHIVO

0044

2339

SECRE. [illegible]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
031800 - DICIEMBRE - 79
L T - 8 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 824/B/SS/979.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. No. 79/979 del BN. I. 7, referente al Dr. MIGUEL V. PARODI CAPRIDE a quien le fuera enviado un ejemplar de la Biblia Latinoamericana.

VISTO EL 11 Dic
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

Fichar

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11 DIC. 1979
4310
No de Identificacion 2814

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
No. de Orden 2340

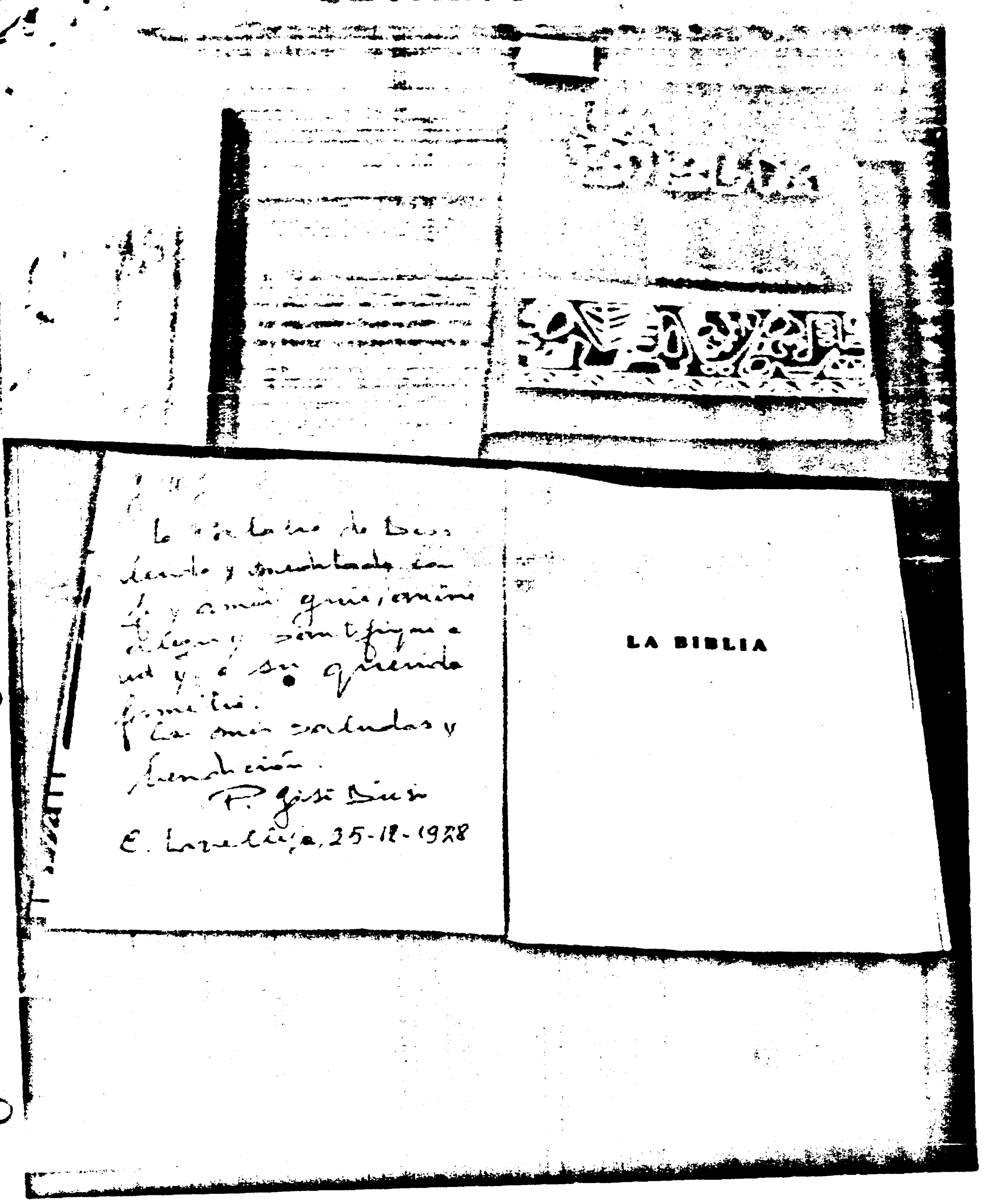
AS/ltt

0015

2340

SECRETO

SECRETO



SECRETO 002

2340

D.E.III.

Unidad: Bn.I.7.-

Fecha: 10-NOV-79 Hora 1200.-

No.___

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: PARODI CAPRILE,Miguel Victor.-

-Documento de Identidad: 34.891.- Procedencia: SALTO.-

-Ocupación: MEDICO.- Lugar de Trabajo: Termas del Arapey.-

I.-Ideología:

Afiliación: P.D.C.(PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO).-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

No manifiesta su posición frente al actual proceso.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

No manifiesta su posición respecto a las FF.AA.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se desempeña correctamente.-

V.-Otros Antecedentes:

Evaluación	Antecedentes
B-1.-	NOV.1966:-Figura en el 81o.lugar a la Junta Dptal.,Lista 808 del P.D.C.(Información proporcionada por la Jefatura de Policía Departamental).-
B-1.-	28/10/979:-En la fecha se toma conocimiento que el mismo estaría vinculado a la Dirección del Diario El Pueblo;matutino de tendencia izquierdista, vinculado a la Curia.-
B-1.-	10/11/979:-En la fecha se detecta que el mismo recibió un ejemplar de la Biblia Latinoamericana, la que puso a la venta en el Kiosco "La Matraca",en Termas del Arapey.
A-1.-	El mencionado Profesional desempeña sus funciones en Termas del Arapey, siendo presupuestado por la Com.Honoraria Municipal de Turismo, por lo que percibe un sueldo mensual de N$ 1.293,34. Además se desempeña como Médico de ASSE, Banco de Seguros, Inspección Dptal.de Educación Primaria y AFE, estimándose que percibiría cantidades similares por parte de dichos organismos.-
B-1.-	Dicho Médico es divorciado, existiendo informes que indican que el mismo convive con una joven de 17 años de edad a la fecha.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

13/8/81

003-Am.

2340

52
6674
E 13 NOV. 79

Bn.I.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
.111200-NOV-979.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.79/979.-

I)-EVALUACION: B-1.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III)-T E X T O:

Por P.E.I.No.38/979,se informó a ese Comando de Brigada,sobre la venta de ejemplares de la Biblia Latinoamericana en una Parroquia de nuestra ciudad,estando en poder de esta Unidad uno de los ejemplares.-

Posteriormente,se detectó en los primeros días de Octubre del corriente algunos ejemplares de dicha Biblia que se encontraban para la venta en el kiosco de ventas de Souvenirs y Libros de Termas de Arapey,"La Matraca".-

El libro luce en su contratapa una dedicatoria firmada por el Cura Párroco José BUSI y fechada en Colonia Lavalleja Localidad de este Departamento;el 15-12-978 y cuya foto se adjunta.

Dicha Biblia fué enviada al Dr.Miguel V.PARODI CAPRILE,quien se desempeña como médico en Termas de Arapey,el que la dejo en el kiosco de referencia para su comercialización.Se adjunta ficha con los antecedentes del médico de referencia.-

Hechas las comparaciones de dichos ejemplares se constató // que los mismos tienen una gran similitud;el mismo número de hojas,iguales decoraciones y láminas,constatándose una diferencia en el material utilizado en la confección de las tapas,no obstante ambos ejemplares son de la misma edición.-

Se solicitó antecedentes al Dpto.III de la D.N.I.e I.,del / Cura Párroco José BUSI , donde no registra anotaciones negativas, al igual que en esta Unidad y en la Jefatura de Policía Departamental.-

El kiosco "La Matraca" pertenece a Marcelo ARIAS,quién no registra antecedentes.El mismo al enterarse del contenido de / dichos libros los retiró de la venta,hecho éste que fué verificado por esta Unidad el día 04 del corriente mes de Noviembre.-

IV)-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

ELEVADO A: D.I. III.-
FECHA: 17-NOV-979.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

WBF/cas.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. B.I. 3
Fecha 21/11/79 Hora 0930

13/8/84
004-41
2340

....//°.

RESPONDE:A: E.E.I.Interior en IV.-

ELEVADO A: G.G.E.-

FECHA: 23-NOV-979.-

El Comandante de la División de Ejército III.-
General.
Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL

3/12/79
L

//30

0

15/10/84
FGI

005/54.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto.No.1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.70/979

Montevideo, 15 de Diciembre de 1979

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Becario uruguayo en la Unión Soviética.-

III)-TEXTO:

En razón de haber participado en un desorden en la vía pública el día 9 del corriente, fue detenido por la Seccional 12a. de Policía Ruben FERNANDEZ R... oriental, de 35 años de edad y soltero, domiciliado en ... gimiento 9 Nro.1915, Cédula de Identidad No.1.056.719, / de cuyo interrogatorio que se consigna en el acta adjunta surge que dicha persona estuvo cursando estudios en / carácter de becario en la UNION SOVIETICA entre los años 1971 y 1973.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

IV)- DISTRIBUCION:

Original: Sr.Ministro del Interior
Copia No.1 S.I.D.
Copia No.2 E-II del E.M.E.
Copia No.3 N-II del E.M.N.
Copia No.4 P.N.N.-
Copia No.5 O.C.O.A.-

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
11/1/80.
14 Dob/Bos
No de localización 4200

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
No de Orden 2341

-01-

2341

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

fl

ACTA:URT.- En Montevideo, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y nueve, en el Departamento No. 6 de la D.N.I.I. y ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser Rúben FERNANDEZ RAMOS - oriental, de 36 años de edad, soltero, nacido en Montevideo el 1o. de julio de 1944, titular de la Cédula de Identidad No. 1.056.719 domiciliado en la calle Regimiento 9 No. 1519, de profesión ayudante de plomero, quien es interrogado en base al siguiente tenor:-

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive con sus padres, Avelino FERNANDEZ, oriental, de 63 años, casado y su madre Perpetua RAMOS, oriental, de 61 años.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que es ayudante de su padre en las tareas que cumple como sanitario particular, obteniendo aproximadamente N$ 1.000 oo (un mil nuevos pesos) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna Institución de carácter gremial, político o social.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, en lo que tiene que ver en la parte gremial, pero en lo político trabajó para el Partido Colorado a la - candidatura del Gral. Herrera .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-

CONTESTA: Que en el año 1973 estuvo detenido en la Secc. 7ma., en averiguación, ya que se encontraba en la zona vigilando a su novia de nombre Addis AIRES, la que sospechaba que lo engañaba, por lo cual fue denunciado por los vecinos y detenido por esa policía. Posteriormente en el año 1974 fue detenido por efectivos de Secc. 12a, por intento de agresión, también contra su novia, quedando en libertad.-

PREGUNTADO: Pos sus domicilios anteriores en los últimos diez — años a la fecha.-

CONTESTA: Que reside en la dirección antes mencionada desde el - año 1960, con sus padres.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Qué estudios cursados posee.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sus estudios alcanzan hasta Preparatorios de Ciencias Económicas, realizados al igual que Secundaria en el Instituto Nocturno "Vazquez Acevedo", finalizando los mismos en marzo de 1971; y posteriormente en el mes de agosto de ese año, concurre a la Unión Soviética, usufructuando una Beca proporcionada por el - Directorio de la Cooperativa de la Previsión Social, donde realiza un curso de Cooperativista, por el término de dos(2) años.-.-.-

.///

\\\..

002

DPTO 30/8/84 PROC. 18

2341

PREGUNTADO: Que explique cómo consigue y por intermedio de quién la Beca mencionada.-

CONTESTA: Que una vez finalizados sus estudios de Preparatorios en Ciencias Económicas, un tío político de nombre Roberto Rubén TORRES, el cual en esos momentos era integrante del Directorio de la Cooperativa de Previsión Social, le manifiesta que en la misma habían cinco (5) Becas para realizar un Curso sobre Economía y Cooperativismo en Rusia, proponiéndole para usufructuar una de las mismas y como las bases exigidas eran ser bachiller, soltero, y menor de 28 años, acepta concurrir a dicho país.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si fueron cubiertas las cinco Becas que existían, según lo expresado por su tío.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que fueron cubiertas solamente tres; por Alfredo HAMILTON y Adela DUBINSKY y el deponente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Quién se encargó de realizar los trámites de pasajes, y documentación para el viaje.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que una vez entregadas las Becas por su tío, éste los envió ante el Embajador soviético para tramitar la respectiva visa, y posteriormente concurrieron a la Cía. S.A.S. a retirar los pasajes, haciéndose cargo la Embajada de todos los gastos.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que narre desde el momento de su partida, todos los lugares donde estuvo.-

CONTESTA: Que el día 26 de agosto de 1971, en un Vuelo de S.A.S. partió del Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Dinamarca, donde permaneció 24 horas en el Hotel "Palace", y el día 28 sale en la Compañía "AEROFLOT" con destino a Moscú, lugar donde se alojaron primeramente en una vivienda, y después pasaron a otra en forma definitiva, que se encontraba frente a la Facultad "Centro Soyuz" en Perloskaya, en las afueras de Moscú.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuánto tiempo permaneció usufructuando dicha beca.-.-

CONTESTA: Que permaneció un año y nueve meses, y cuando le faltaban tres meses para finalizar el Curso, se enfermó de angustia, siendo internado en un Hospital Neurosiquiátrico de dicha ciudad, donde permaneció tres meses, y en el momento que le otorgan el alta es embarcado conjuntamente con sus compañeros, en la Compañía "AEROFLOT" con destino a SENEGAL. Allí permanecieron un día y luego por intermedio de la Compañía SUISSAIR parten con destino a Río de Janeiro, San Pablo (Brasil), de aquí a Buenos Aires y después en la Compañía Austral regresan a Montevideo.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre qué materias versó el Curso de Cooperativismo realizado en Rusia, señalando las mismas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que durante el curso realizado en el Centro Soyuz, las materias que estudió fueron: Matemáticas, Economía, Economía Política, Materialismo histórico; Materialismo dialéctico; Filosofía, Geografía y conocimientos sobre Máquinas computadoras, no recor-

..///

003

Autógrafo Acta original del declarado Rubén Fernández Ramos fs 2

//... dando otras materias que hubiera cursado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por la cantidad de participantes en el citado Curso, y sus nacionalidades.-

CONTESTA: Que ignora la cantidad de alumnos en total, que asistieron al Curso, debido a que habían varios Grupos, y en el que le correspondió a él, estaba integrado por cinco (5) colombianos y los - (3) tres uruguayos entre los que se encontraba el mismo; teniendo sí conocimiento que todos eran latinoamericanos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si una vez en Montevideo, concurrió a la Cooperativa de la Previsión Social, a efectos de conseguir el empleo prometido, ya que había sido lo acordado por la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que concurre a la casa de su tío Roberto TORRES, a solicitarle el trabajo prometido, pero éste le manifestó que no le podía conseguir el empleo, ya que no se encontraba más en el Directorio de la Cooperativa.-

PREGUNTADO: Sobre quiénes son las personas que se encuentran con el deponente, en las fotos que se le exiben, en la ciudad de Moscú y más precisamente en la Plaza Roja.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En la primera está el deponente y un colombiano de nombre Enrique Maldonado, compañero de Curso; en la otra es el deponente con dos muchachas rusas; y en la tercera foto es el deponente con tres colombianos, Alvaro Herrera, León López y Alberto, cuyo apellido no recuerda y también un peruano del cual tampoco recuerda su nombre.-

PREGUNTADO: Si viajó al exterior en alguna otra oportunidad.-.-.-

CONTESTA: Que una vez que regresó de Rusia, y al no conseguir trabajo en la Cooperativa, viajó a Buenos Aires, donde trabajó en la construcción (año 1974) y posteriormente en el año 1977 a raíz de enfermarse de los nervios (psicosis) fue internado en el Hospital José Borda, donde permaneció un año, y fue atendido por el Dr. Bussic siendo posteriormente dado de alta a fines de 1977, fecha en que regresó a Montevideo.-

PREGUNTADO: Si estuvo o está en tratamiento siquiátrico.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que desde el año 1978, se encuentra en tratamiento siquiátrico en el Hospital Vilardebó, siendo tratado por el Dr. Valdéz, donde concurre en forma mensual y en algunas oportunidades le inyectan "Modekatte" .-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, rectificar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor, y de conformidad, previa lectura del contenido de la presente, firma un original y cuatro copias de igual fecha y tenor.-

RUBEN FERNANDEZ RAMOS 004/4 — 04

Declarante.-

[firma]

ULISES RAMOS TABAREZ.-
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

23 41
2 2 6 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. j. Nº 049100

Montevideo, 5 de abril de 1979.-

OFICIO Nº 123/979.- -

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS.

Asunto: Inf. ref. a existencia Agrup. Base.- - - - -

Por declaraciones de personas detenidas se ha podido establecer que el Partido Comunista tiene en funcionamiento dentro de distintas reparticiones públicas, agrupaciones de base que se dedican principalmente a recoger dinero para el Partido y hacer circular el periódico clandestino "CARTA".-

A los efectos de seguridad, y otros que pudieran corresponder se alerta de la existencia de Horacio ACOSTA Y LARA, responsable de la Agrupación de Base en ese Ministerio, quien a su vez es contribuyente del Partido.-

Por evaluación realizada se ha resuelto no capturar a dicha persona por el bajo nivel que tenía dentro del P.C.:-

Se solicita la colaboración a efectos de confirmar la presente información. Posteriormente se ampliará a efectos de confirmar si se encuentra o no comprendido en lo que establece el "Límite C" del Decreto 352/978 del Poder Ejecutivo del 9/5/978.-

La mencionada persona registra antecedentes en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós.

30/DIC/79 BIRO. 2342

001

2342

SECRETO

Expediente Nº 1/979

Montevideo, 12 de diciembre de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

A los fines que estime conveniente, informo al Señor Director que:

1º) El mencionado Ingeniero Horacio Acosta y Lara renunció a su cargo en la Dirección de Vialidad el día 1º de diciembre de 1979, para acogerse a los Beneficios Jubilatorios.-

2º) Que esta oficina registra los siguientes datos:

- ACOSTA Y LARA CASTELLANOS, Horacio.- 1244
- CI.342.955.-, - CC. Serie BQA 10.158.-, - F/N 19/6/19.
- Profesión: Ingeniero.-

3º) Según informes obtenidos, proximamente viajará a Europa.-

4º) Que aún no ha presentado la Constancia de Habilitación para Desempeño de Cargo Público, por estar vigente el plazo dado.-

Saluda a usted atentamente

Cnel. Wilson Jackson

Wilson Jackson

OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 14 de diciembre de 1979.-

Pase al Se...///

SECRETO

13 DIC. 1979

Pasa a 1ª S/2Br.

Nº de Identificación 3039

VISTO 14 Dic

DIRECTOR

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 283605
E.o. Nº 28 36 05

///...ñor 1er. Sub Director a efectos de que se confeccione un Parte Especial de Información al Comando General de la Armada.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

PAULOS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

DPTO. PROC.

003/3

2342

Gral - F-6 - Sgto. (Nestor Aldabalde) - ?

Banco Central del Uruguay

Vice Presidente

Sírvase citar: S/55/79

Montevideo, diciembre 3 de 1979

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
General don Iván Paulós
Presente.-

Me dirijo a usted en relación a un listado de calificación ideológica de los funcionarios de este Banco Central, que adjunto a la presente.-

En relación al mismo, deseo hacer las siguientes puntualizaciones:

1) Según informaciones recabadas por el suscrito, dicho listado fue confeccionado por un cabo de la Marina de apellido García López.

2) Dicha persona cumplía tareas en el Departamento de Auditoría Inspección General de este Banco.

3) Esta calificación fue confeccionada con anterioridad al ingreso del suscrito al Banco, presumiblemente en los años 1974 ó 1975.

Asimismo se tiene conocimiento que en dicha época se habría elaborado otro listado, del cual en el Banco no se poseen copias, relacionado a funcionarios que "entorpecían operaciones de importación y exportación".

A todo esto, se deja constancia de que en el Instituto no existe ningún apunte ni antecedente que permita conocer el origen de tales informaciones y el grado de veracidad de las mismas, no existiendo ninguna información sobre hechos concretos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 5 DIC 1979
Fecha de salida:
Pasa a: 1ª S/D
No de Identificacion 2333

DPTO. II PROC.

VISTO EL 6 Dic.
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 DIC 1979
Pasa a:
No de Orden 234[illegible]

Banco Central del Uruguay

Vice Presidente

//   - 2 -

Teniendo en cuenta que dichos listados obran en poder de ese Servicio, se entiende oportuno hacer llegar al señor General estas consideraciones, manifestando que a juicio del suscrito los mismos no revisten el grado de seguridad necesario.

Saludo a Usted atentamente.

Coronel (R) Cr.

Carlos Martín

DEP I 29.11.84 PROCESADO FS

002-11

2343

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS DE CONFIANZA

ARIGON CARLEVARO, Julio César	P	Asistente de Administ.
ADROHER PARRA, Juan Carlos	P	Encargado
ABREU CASTRO, Fernando	C	Dactilógrafo
AIRALA QUINTERO, Héctor	C	Pers. Vigil. Interna
BLANKLEDER de GARCIA CALVO, Nery	P	Administrativa
BACIGALUPI GASTALDI, Esteban José	P	Escribano
BELLO MARENGO, Carlos Ruben	P	Gerente
BERMUDEZ de LHERMITTE, Diana	P	Auxiliar de Administ.
BARBAT BROUCHOD, Julio Raúl	P	Gerente
BRUNDI MATA, Roberto Edgardo	P	Administrativo
BARBOZA PINTOS, Altieri	C	Pers. Vigil. Interna
BARRETO BERRUETA, Marcos Edith	C	Perfoverificador
BRUNO TREZZA, Miguel Angel Cono	C	Auxiliar de Servicio
CABRERA LOPEZ, ARaceli Felipe	P	Auxiliar de Servicio
CICALA EGUIA, Pedro Miguel	P	Asistente de Administ.
CADIMAR, José Alberto	P	Auxiliar de Servicio
CANCELA PARADA, Raúl Antonio	P	Asistente de Administ.
CAPRARIO PLANA, Omar Francisco	P	Sub-Gerente General
CARAM CARAM, Alfredo	P	Auxiliar de Administ.
CARNEVALE BAYARRES, Concepción Alba	P	Administrativa
CARDOZO, Luis Alberto	P	Auxiliar de Servicio
CLAVERA PEROVICH, Claro Rodolfo	C	Auxiliar de Servicio
DE LORENZI ANSELMI, César August[o]	P	Asistente de Administ.
DELGADO RAUSCHERT, Eduardo Marco	P	Sub-Gerente
DI LEONI CARDONA, Pablo Francisco	P	Encargado
D'AMICO SPINA, Nelson Sebastían	P	Jefe de Servicio
DE MEDINA PEREZ, Raúl Estanislao	P	Adjunto de Gerencia
DAL MONTE de GREZZI, María Leonor	C	Analista-Programadora
DARIAS PEREZ, María Olga	C	Dactilógrafa
EPIFANIO MILLOT, Jorge Alfredo	P	Asistente de Administ.
ELUTCHANZ BERTULLO, Winston Pedro	P	Asistente de Administ.
FRANCO LONGONE, Arnol	P	Encargado
FALCO DE MEDINA, Raúl Ezequiel	P	Adjunto de Gerencia

DEP. I 29/1/79 PROCESADO FE

BIOGRAFICO Conocimiento 2343

003[illegible] 2343

//..

FERREIRO MARRERO, José Antonio	P	Asistente de Administ.
FLORES FLEITAS, Damaceno	C	Sobrestante
FERREIRA FUENTES, Luis Alberto	C	Vigilancia Interna
FERNANDEZ de D'AMICO, Rosa Olga	AO	Contadora de billetes
GADEA DIAZ, Arturo Hugo	P	Asistente de Administ.
GRIMALDI MARCORA, José Osvaldo	P	Adjunto de Gerencia
GIL OTERO, Salvador Horacio	P	Auxiliar de Servicio
GENTA MACCHI, César Alberto	P	Adjunto de Gerencia
GARCIA DIAZ, Antonio	P	Adjunto de Gerencia
GARCIA RIVAS de ANTELO, Cristina	P	Administrativa
GARCIA GROSSO, Enrique Alberto	P	Administrativo
GARCIA DURAN, Rafael Manuel	C	Vigilancia Interna
GARCIA LOPEZ, Carlos Eduardo	CM	Jefe Casa Central
ISLAS BELLO, Darío	P	Sub-Gerente
ISLAS ZAVALA, Eduardo	C	Dibujante (F.1. - C.S.)
KIRST BERGMAN, Hellmuth Erwin	P	Encargado
LUACES SUAREZ, Víctor Hugo	P	Adjunto de Gerencia
LOPEZ INCORONATO, Angel	P	Encargado
LEZAMA ODICINI, Miguel Omar	P	Adjunto de Gerencia
MAISSONAVE MOSQUERA, Juan Carlos	P	Encargado
MONTALDO PAREJA, Hugo Alberto	P	Asistente de Administ.
MENDOZA MANCINI, María Celia Margarita	P	Asistente de Administ.
MURACCIOLE COSSIO, José Andrés	P	Encargado
MERIDO ALVAREZ, Luis Alberto	P	Adjunto de Gerencia
MARIÑO UBILLA, Luis Alberto	P	Encargado
MORERA MURO, Miguel Angel	P	Oficial de Servicio
MASSONIER GALEAZZI, José Enrique	P	Sub-Gerente
MATURRO, Constante	P	Adjunto de Gerencia
MENDILAZO BERMUDEZ, Raquel María	C	Perfoverificadora
MIRCOVICH APELO, Rosa María	C	Bibliotecaria
MISOL PODESTA, Guillermo	C	Analista-Jefe
OLIVERA MONTIEL, Angel Roberto	P	Auxiliar de Servicio
OLIVERA MONTIEL, Nelson Ramón	P	Mensajero
OTTONELLO MARTIN, Alicia	P	Auxiliar de Administ.

BIOGRAFICO Conocimiento 23.8.84

..//

//..

PAIZ DIAZ, José Pedro	P	Encargado
PARODI URDAMPILLETA, Raúl Tercero	C	Analista-Programador
QUINTEIRO BENTANCOR, Daniel	P	Asistente de Administ.
QUIROZ PEREIRA, Eleuterio Washington	P	Auxiliar de Servicio
RISSO MARTINEZ, Edison Enrique	P	Adjunto de Gerencia
SABIA PEÑA, Omar Eduardo	P	Adjunto de Gerencia
SPERA GIARDELLA, Pascual Miguel	P	Encargado
SIENRA FERBER, Rodolfo Fernando	P	Asistente de Administ.
SCHROEDER LOPEZ, Carlos Enrique	P	Adjunto de Gerencia
SPINOLA PEDRERA, Dante Vicente	P	Oficial de Servicio
SCIARRA BLANCO, Gastón	P	Administrativo
SALVATICO AMARO, Walter Luis	P	Administrativo
SURRACO BENITEZ, Aníbal Rubens	P	Adjunto de Gerencia
SILVERA RODRIGUEZ, Angel Eduardo	C	Auxiliar de Servicio
SIMOVIC DUTRA, Walter	C	Auxiliar de Servicio
TRAVERSO BATTO, Luis Alberto	P	Auxiliar de Servicio
TORRES PIOLI, Delia Griselda	P	Asistente de Administ.
UMPIERREZ PEREZ, María Clementina	P	Administrativa
VECINO ACOSTA, Milton Ricardo	P	Asistente de Administ.
VIERA GONZALEZ, Martha Josefina	P	Asistente de Administ.
VILA MACIEL, Nelly	P	Auxiliar de Administ.
VIZCARRA TEXEIRA, Jacinto Antonio	P	Adjunto de Gerencia
VIVAS VELAZQUEZ, Martha Julia	CM	Auxiliar
ZARAZOLA POMMERENCK, Carlos Enrique	P	Auditor Insp. General
ZAS CABRERA, Jaime	P	Administrativo

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS INDIFERENTES

AHARONIAN ASTANIAN, Estepanos	P	Sub-Gerente
ACOSTA DE LODRON, Hugo	P	Adjunto de Gerencia
ALVES, Emilio	P	Auxiliar de Administ.
ALTIER ARTAGAVEYTIA, Blanca Isabel	AO	Contadora de billetes
BRAUSSE BERRETA, Tomás Luis	P	Abogado Asesor
BAGNATO LOFIEGO, Roberto	P	Oficial de Servicio
BRITO CHIARINO, Walter	P	Adjunto de Gerencia
BALDOMIR MONTAÑA, Eduardo José	P	Asistente de Administ.
BALDENEGRO SALANDRE, Eusebio Bernabé	P	Auxiliar de Servicio
BILBAO BARBOZA, Marcelino Hugo	P	Auxiliar de Servicio
BENECH ALAGGIA, Humberto Pedro	P	Asistente de Administ.
BENELLI CORREA, Juan Carlos	P	Dibujante
BATALLES BAS, José Luis	P	Mensajero
BRUGNINI GARCIA LAGOS, María Mercedes	P	Asistente de Administ.
BOGAO VIGLIONE, Rubens Miguel	C	Traductor Ayudante
CIANELLI DEL CASTILLO, Enrique Isidoro	P	Asistente de Administ.
COLL MALET, César Pedro	P	Asistnete de Administ.
CEPEDA CAVIA, Celso Evergisto	P	Auxiliar de Servicio
CERUTI TECHERA, Angel Carlos	P	Encargado
CERCHIARI NIETO, Alberto	P	Auxiliar de Servicio
CASTAGNOLA LEIRA, Jorge	P	Asistente de Administ.
CRUELLAS VAZQUEZ, Jaime	P	Adjunto de Gerencia
DE ALAVA MONTAGNE, Luis Mario	P	Adjunto de Gerencia
DIAZ GROBA, Ruben	P	Sub-Gerente
DE LA PUENTE BAQUERO, Nelson	P	Auxiliar de Servicio
DINUNZIO DENIS, Leonel	P	Auxiliar de Servicio
DELGADO VERTIZ, Rene Carlos	C	Servicio Información
ESPONDA DELFANTE, Carlos E.	P	Asistente de Administ.
FRASCHINI FERNANDEZ, Haidée Marta	P	Administrativa
FRANCO CLAVIJO, Marianela Teresa	P	Auxiliar de Administ.
FAGUNDEZ RODRIGUEZ, Blanca Esther	P	Asistente de Administ.
FORMOSO GAVIÑO, José Luis	P	Encargado
FUSTER CORBACHO, Alfredo Basilio	P	Adjunto de Gerencia

//..

GUARNIERI MARAÑON, Jorge	P	Administrativo
GORO RODRIGUEZ, Héctor Leandro	P	Auxiliar de Servicio
GUTIERREZ VALLINI, Ricardo Félix	P	Auxiliar de Servicio
IPAR GERONA, Luis Fernando	P	Asistente de Administ.
JEGERLEHNER ROIDER, Hermann Rolff	P	Encargado
KONCKE ARRIETA, Carlos Augusto	P	Gerente
LACURCIA LOGULLO, Hugo Walter	P	Adjunto de Gerencia
LEMA VAZQUEZ, José Ruben	P	Encargado
LENDLE VARALLA, Mary Graciela Adolfina	P	Asistente de Administ.
LORENZO BIANCHI, Justo	P	Asistente de Administ.
LISTA CLERICETTI, Julio Federico	P	Encargado
LOPEZ RICON, Miguel Angel	C	Ayudante de Arquitec.
MACHADO PEREIRA, Servando Dionisio	P	Auxiliar de Servicio
MINETTI PRETONKO, Carlos María	P	Encargado
MUÑOZ DURAN, Roberto María	P	Adjunto de Gerencia
MORAS NUÑEZ, Carlos Alberto	P	Administrativo
MORE BAPTISTA, Elías Nelson	P	Administrativo
MARIN TRIAS, Isidoro Washington	P	Auxiliar de Servicio
MESA ALGARE, Hugo Walter	P	Asistente de Administ.
ORIQUE TAURES, Carlos María	C	Vigilancia Interna
PICUN PAPATERRA, Ricardo	P	Administrativo
PIÑEIRO ROMERO, Catalino Abundio	P	Auxiliar de Administ.
PERCIVALE VIGLIENZONE, Américo Gerónimo	P	Auxiliar de Administ.
PONCE TRECCA, Angel	C	Auxiliar de Servicio
PROENCE TAROCCO, Carlos	C	Auxiliar de Servicio
ROLDOS MORENO, Héctor Alberto	P	Asistente de Administ.
TUIMIL BARBERO, Antonio Roque	P	Adjunto de Gerencia
LIMA, Cayetano	CM	Personal de Servicio

solo de la línea antecedentes -

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS INDIFERENTES CON INCLINACION A LA IZQUIERDA

ARTEGOITIA GIOVANNONI, Helios Eymar	P	Encargado
AQUINO FERREIRA, Luis Omar 204231	P	Asistente de Administ.
ALVAREZ MAESO, Juan Carlos Nicolás 6189	P	Asistente de Administ.
CHINETTI MARTINEZ, Nelson Artigas 205214	P	Asistente de Administ.
CAPDEVIELLE NIEVES, Rolando Héctor 3114	P	Asistente de Administ.
CASTILLO, Eduardo Edmundo 204339	P	Auxiliar de Servicio
CAVANI FIGUEREDO, Antonio Claudio 36374	P	Oficial de Servicio
DEBAT GARMENDIA, Carlos Sadi 205005	P	Sub-Gerente
DELMONTE VERGARA, Jorge 97662	P	Asistente de Administ.
ESCOBAL MORALES, Fracnisco Antonio	P	Asistente de Administ.
FERREIRA ARAUJO, Romeo Byron	P	Sub-Gerente
FERRER GUERRA, Salvador Román	P	Asistente de Administ.
GIMENA VANINI, Antonio María	P	Adjunto de Gerencia
GARCIA Y SANTOS BRITO DEL PINO, Eduardo	P	Administrativo
GARCIA BARACCO, Guillermo Horacio	P	Procurador
HERNANDEZ BERNASA, Dagoberto	P	Auxiliar de Servicio
IRIBARNE TORRES, Federico	P	Asistente de Administ.
MACHADO WUNSCH, Renato	P	Encargado
MORENA BALDI, Julio Alberto	P	Auxiliar de Administ.
MENDOZA RODRIGUEZ, Manuel Pedro	C	Auxiliar de Servicio
NIN VARGAS, Alejandro José María	P	Encargado
NATTINO ALDAVE, Elbio Gabriel Ramón	P	Asistente de Administ.
NATERO DEMARTINI, Hugo	P	Asistente de Administ.
OLIVERA ORTIZ, Dardo	P	Encargado
OLIVERA POTRIE, Enrique Lauro	P	Asistente de Administ.
ORTELLI SAN JUAN, José María	P	Auxiliar de Servicio
PUIG FORT, Ernesto José Luis	P	Asistente de Administ.
PORRO SCESA, Alfredo José	P	Asistente de Administ.
PEREZ DEANESIS, Juan Gualberto	P	Auxiliar de Servicio
PEREIRA BERAMENDI, Luis	P	Adjunto de Gerencia
PEREZ GODOY, María Cristina	P	Administrativa
PEREZ PELUFFO, Milton Tabaré	P	Encargado
PATIÑO VERA, Ulises	P	Adjunto de Gerencia

..//

15/8/84

//..

PATRON de DEAN, María del Rosario	C	Ayudante de Investig.
RE SERRA, Luis Alberto	P	Encargado
REISSIG FLORES, Luis Venancio María	P	Administrativo
ROSES VARELA, Juan Alberto	P	Administrativo
RETTIG RINGEL, Manfredo	P	Encargado
RAGGIO ARIAS, Beatriz María	C	Operadora de Telex
SUAREZ LOSADA, José Luis	P	Encargado
SEGOVIA AGUERRE, Alberto	P	Mensajero
SELLANES RODRIGUEZ, Pablo José	P	Auxiliar de Servicio
SOUTO CONTE, Washington	P	Sub-Gerente General
TUCCI CENDAN, Enrique Julio	P	Administrativo
TORENA ALVAREZ, Myriam Elizabeth	P	Administrativa
TOUCEDO MARTINEZ, Andrés	P	Encargado
VENTURINO CANTO, Alvaro Mario	P	Asistente de Administ.
VARELA GERPE, Dardo Juan	P	Asistente de Administ.
VARESE TERRA, Roberto	CM	Auxiliar

5/8/84

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS IZQUIERDISTAS

CON TENDENCIA A LA AGITACION

ARAUJO AYALA, Leda Concepción	P	Taquidactilógrafa
ALBANO ZUBIETA, Julio María	P	Asistente de Administ.
ARRECHE RODRIGUEZ, Luis Ramón	P	Auxiliar de Administ.
AGUIRRE RAMIREZ, Tomás	P	Administrativo
ALVES OLIVERA, Luis Emilio	P	Auxiliar de Servicio
ALVAREZ MINETTI, Ubaldo Socorro	P	Asistente de Administ.
ABATE CHAPPER, Luis Alberto	C	Electricista
BLANK VOGEL, José	P	Encargado
BUCHELLI IBARRA, Hugo Carlos	P	Asistente de Administ.
BAEZ PONTI, Carlos	P	Encargado
BREDA TADDEI, Lelis Amado	P	Adjunto de Gerencia
BAGNOLI D'IMPERIO, Hebert	P	Asistente de Administ.
BRIGNOLE ZUNINO, Horacio Alejandro	P	Asistente de Administ.
BARREIRO BEUMAIER, Roberto José	P	Encargado
BUSTELO FERNANDEZ, Eduardo Orlando	P	Asistente de Administ.
CADIMAR DUARTE, Carlos Alberto	P	Mensajero
CUESTAS JUNCAL, Jacinto José	P	Auxiliar de Administ.
CAJARVILLE PELUFFO, Juan Pablo	P	Asistente de Administ.
COLINA DAGUERRE, Antonio Gustavo	P	Asistente de Administ.
CARELLA PEREZ, Miguel Angel	P	Asistente de Administ.
CASAL ORDOÑEZ, Beatriz Marta	P	Asistente de Administ.
COSTA SUNHARY, Jorge Manuel	P	Asistente de Administ.
CITERA HUELMO, Alfredo	P	Asistente de Administ.
CAROZO FERREIRA, Washington Federico	C	Control Maquinaria
DA COSTA GONZALEZ, Valentín	P	Asistente de Administ.
DE FLEITAS MARICHAL, Walmir	P	Asistente de Administ.
DE LEON DEBESSA, Elba Citilita	P	Auxiliar de Administ.
DI MAURO ACEVEDO, Humberto Leopoldo	P	Asistente de Administ.
DE MARCO GONZALEZ, Hugo	P	Encargado
DENICOLAY MOREIRA, Stella Grizel	P	Auxiliar de Administ.
DEPAULI ASTRALDI, Carlos Alberto	P	Administrativo
ESTELLANO ROVIRA, Jorge Alcides	P	Asistente de Administ.
FLORIT ORTIZ, Héctor	P	Adjunto de Gerencia

..//

2343

010

//..

FORT PEREZ, Sergio Ismael	C	Dactilógrafo
GRASSI FERNANDEZ, Germán Richart	P	Asistente de Administ.
GUGLIELMETTI YAFIGLIOLA, Aldo Antonio	P	Asistente de Administ.
GOMEZ RIAL, Enrique	P	Asistente de Administ.
GONZALEZ VIERA, Martha Irisi	P	Auxiliar de Administ.
GIORDANO RODRIGUEZ, Domingo	P	Auxiliar de Servicio
GEORGIEFF OVREGON, Jorge Flavio	P	Administrativo
GARDINI STRATTA, Alberto Pedro	P	Asistente de Administ.
IBARRA ALGARE, Ana María	P	Administrativa
IMBRIAGO MARTINEZ, Nelson Ramón	P	Auxiliar de Servicio
IGLESIAS ALVAREZ, Manuel	P	Encargado
JUNCAL RIPOLL, Nelson	P	Sub-Gerente
KARABAICH BENICH, Juan	P	Encargado
LLAMBI GOMEZ, Carlos Elvio	P	Auxiliar de Administ.
LEGARIA ODIZZIO, Enrique	P	Asistente de Administ.
LEGARRA SAAVEDRA, Leonel	P	Asistente de Administ.
LIGUORI STIFANO, Ricardo Clever	P	Encargado
LEONIS TARABOCHIA, Juan Esteban	P	Encargado
LOPEZ FAMOLARO, Ruben Eugenio	P	Asistente de Administ.
LORENZO MARTORANO, José Miguel	P	Asistente de Administ.
LAVAGGI CASTIGLIONI, Raúl Tomás	P	Asistente de Administ.
MACEIRAS LEMA, Carlos	P	Encargado
MODERNELL FERNANDEZ, Héctor Mario	P	Auxiliar de Servicio
MUGICA OLIVA, Lucio Néstor	P	Asistente de Administ.
MEIRELLES MUGUERZA, Gabriel Octacilio	P	Encargado
MOLFINO MARGENAT, Aída María	P	Administrativa
MOLLICA RETAMOSO, Mario Alfredo	P	Asistente de Administ.
MONZON PEÑA, Nelson Antonio	P	Asistente de Administ.
MONTES DE OCA GALAGORRI, Walter Baltasar	P	Asistente de Administ.
MARTINEZ INDART, Alberto Mario	P	Asistente de Administ.
MARQUES CACCIATORI, Alfredo Carlos	P	Encargado
MERLINO CARAMES, María Cristina	P	Administrativa
MORALES PASCARETTA, Raúl	P	Asistente de Administ.
MOREIRA CHANS, Teresa Raquel	P	Administrativa

..//

//..

MOSCATELLI NIETO, Dante Joaquín	P	Asistente de Administ.
MATOS LONGO de ORDANO, Alba Celia	P	Asistente de Administ.
MARTINEZ GILARDONI, Jorge Víctor	C	Dactilógrafo
ONANDI ESCOBAL, Dionisio Beatriz	P	Asistente de Administ.
ORIOLI GARCIA, Enrique	P	Encargado
OLVEIRA BINELLI, Henry Jorge	P	Asistente de Administ.
PRESTO REY, Enrique Felipe	P	Asistente de Administ.
PREGO SANGUINETTI, José Ramón	P	Asistente de Administ.
PAGANI AMORELLI, Ruben Américo	P	Asistente de Administ.
PRINA ALONSO, Ana María	P	Auxiliar de Administ.
PRIETO RODRIGUEZ, Eleomar Ruben	P	Encargado
PRINA de BARRIOS, Julia Beatriz	P	Auxiliar de Administ.
PEREZ DEVINCENZI, Jorge Luis	P	Administrativo
PEREZ FULQUET, Manuel Oribe	P	Auxiliar de Servicio
PASTOR DE LA QUINTANA, Lila Malvina	P	Administrativa
PEZZOLANO TRULLEN, Pedro Alberto	P	Asistente de Administ.
RIBEIRO GAMERO, Héctor	P	Asistente de Administ.
REDIN RODRIGUEZ, Juan Carlos	P	Asistente de Administ.
ROGGERI HERMIDA, Oscar Omar	P	Adjunto de Gerencia
REGALATTI MARIÑO, Romeo	P	Auxiliar de Servicio
ROMAY PASARELLO, Angel Alberto	P	Asistente de Administ.
ROMBYS KULIKOV, Carlos Sergio	P	Asistente de Administ.
ROMAN PEREIRA, Heber Ernesto	P	Administrativo
RIVERO GARCIA, Nelson Lorenzo	P	Asistente de Administ.
RIVAROLA BORGES, Omar Bernardo	P	Auxiliar de Servicio
REY GAHN, Guaraní Mario	P	Asistente de Administ.
RODRIGUEZ RICO, Lydia Araceli	CM	Auxiliar
SUAREZ CONTI, Fernando Adolfo	P	Asistente de Administ.
STEINER PICOUTO, Carlos Dederick	P	Asistente de Administ.
SIENRA PEREIRA, Daniel Fernando	P	Asistente de Administ.
SILVA REVETRIA, Carlos Vicente	P	Asistente de Administ.
SAN VICENTE LOFIEGO, Jorge	P	Administrativo
SANCHEZ GARCIA, Ricardo	P	Asistente de Administ.
SERRA RE, Akberto David	P	Asistente de Administ.

..//

//..

SOSA, Julio Alberto	P	Encargado
SOSA PEREYRA, Juan José	P	Encargado
SATRAGNO DURAÑONA, Rubens Enrique	P	Administrativo
SOLARO SILVA PANIZZA, Alberto Agustín	C	Ayudante de Investig.
TEIXEIRA MARTINEZ, Eloy,	P	Encargado
TOMAS IZCUA, María del Rosario	P	Administrativa
TRIUNFO GAYERO, Miguel Osvaldo	CM	Adscripto
VARELA DENIS, Héctor Aníbal	P	Asistente de Administ.
VERDEROSA PEREZ, Nelson Ricardo	P	Asistente de Administ.
VAZQUEZ CUÑARRO, José Manuel	P	Administrativo
CAZET GALAN, Héctor Carlos	BF	Jefe de Caja
GIUDICE BAZZURI, Pascual Arcilio	CM	Personal de Servicio
MASSA MOREIRA, Miguel Francisco	CM	Auxiliar

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS IZQUIERDISTAS NOTORIOS

AMESTOY AMESTOY, Juvenal	P	Gerente
ARROYO NANE, Carlos Alberto	P	Asistente de Administ.
ABRAMOVICH FLAKSMAN, José	P	Encargado
BRAGA BENTANCOR, Juan María	P	Adjunto de Gerencia
BRAGA BENTANCOR, Nelson Leonidas	P	Asistente de Administ.
BALLEFIN CARRIQUIRY, Bruno	P	Encargado
BOMSZTEIN RICHTENBERG, Bernardo	P	Adjunto de Gerencia
BERRO ROVIRA, Aureliano	P	Encargado
BISOGNO GARGIULO, José Pedro	P	Sub-Gerente
ETCHEVERRY BANFI, Carlos Elbio	P	Encargado
EPIFANIO VIANA, Danilo	P	Encargado
FERNANDEZ BECCHINO, Carlos Félix	P	Encargado
FERREIRA VALDEZ, Juan Pedro	P	Encargado
GOBERNA VAZQUEZ, Enrique Mario	P	Adjunto de Gerencia
GUERRA MORAÑA, Miguel Angel	P	Encargado
KON GOLOMBEK, Max	P	Adjunto de Gerencia
KORZENIAK FUKS, José	P	Abogado Asesor
LAMELA GARCIA, Roberto Víctor	P	[illegible]-Gerente
MAGGI CLEFFI, Carlos	P	Abogado Consultor
MUÑIZ SERVETTI, Juan José	P	Adjunto de Gerencia
MORALES PEREZ, Hugo Ramón	P	Encargado
MOYA LEIZAGOYEN, Amílcar Jorge	P	Adjunto de Gerencia
NOCETI PARODI, Mario	P	Sub-Gerente
NOGUEZ DE LEON, José Ramón Edison	P	Sub-Gerente General
NUÑEZ CANESSI, Rodolfo.	P	Asistente de Administ.
NOVOA FERNANDEZ, Manuel	C	Dactilógrafo
OLASCOAGA BASCANS, Juan	P	Sub-Gerente
PACINI, Raúl Nicolás	P	Adjunto de Gerencia
PONASSO CAMETTI, Jorge	P	Adjunto de Gerencia
PARMIGIANI CARVALHO, Carlos	P	Asistente de Administ.
RODRIGUEZ ITUÑO, Luis	P	Abogado Asesor
RUSSO de VAGLICA, María Emilia	P	Auxiliar de Administ.
ROSSI GOTTA, Roberto Santiago	P	Encargado

..//

22/8/84

2343

//..

ROSSI VOLONTE, Washington Luis	P	Asistente de Administ.
ROSSO VIOLANTE, William Walter	P	-Gerente General
SPALLA CURBELO, Luis Adhemar	P	Asistente de Administ.
SEGOVIA RUIZ, Zenón Felix	P	Gerente
SAMBARINO CARMINE, Jorge	P	Sub-Gerente
SANDER JONES, Jorge	P	Encargado
TELESCA INSAUSTI, María Cristina	P	Auxiliar de Administ.
TALENTO GUIDO, Nelson Eduardo	P	Encargado
TAPIE RIBA, Gustavo Domingo	P	Asistente de Administ.
VELLOZAS BENEDETTO, Juan Carlos	P	Adjunto de Gerencia
VIOLA GONZALEZ, Brenda María	C	Ayudante de Investig.
WAINSTEIN STERENFELD, Isidoro	P	Adjunto de Gerencia
YERMAN DE MARCO, Juan Ramón	P	Adjunto de Gerencia
ZABALETA PINTADO, Roberto	P	Sub-Gerente General

22/2/84

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS IZQUIERDISTAS EXTREMISTAS

AMY ARTIGAS, Alvaro	P	Asistente de Administ.
CLARA BRIANO, Juan Manuel	P	Asistente de Administ.
CHIRIBAO RAMOS, Gustavo Edgardo	P	Auxiliar de Servicio
CAPRETTI CRUZ, Washington Julio	P	Asistente de Administ.
DE LEON VALIANTE, Alejandro	P	Asistente de Administ.
ESTEVEZ PANARIO, Carlos Milton	P	Encargado
FILLUELO RIVERO, Adolfo Evan Eides	P	Administrativo
FERNANDEZ MISLEY, Rudy Amado	P	Auxiliar de Administ.
FISCHER REQUENA, Roberto Elbio	P	Administrativo
GORDILLO GALLO de MARCHESI, María Amelia	P	Asistente de Administ.
HANSEN GONZALEZ, Herman	P	Adjunto de Gerencia
LAVIN ROUCO, Miguel Angel	P	Asistente de Administ.
MONTALDO CANCELA, Darwin Mario	P	Asistente de Administ.
RODRIGUEZ CABRERA, Renée	P	Auxiliar de Administ.
SEBASTIANI LINDNER, Hugo Washington	P	Encargado
TABARES SARZA, Alfredo	P	Auxiliar de Administ.
VINELLI DIANO, Cecilia Mirta	P	Auxiliar de Servicio
VARELA CASTRO, Juan José	P	Administrativo
VAZQUEZ FERRULO, Pedro	P	Auxiliar de Servicio

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS IZQUIERDISTAS

ACTIVISTAS

ACEVEDO TERRA, Horacio	P	Auxiliar de Administ.
AVINO RINALDI, Carlos Daniel	P	Asistente de Administ.
ALVAREZ GRAÑA, Néstor Ramón	P	Asistente de Administ.
BRECCIA BORBA, María Cristina	P	Administrativa
BRISCI BRAUSE, Jorge Pedro	P	Asistente de Administ.
BRANDA FIGUEROA, Ariel Adolfo	P	Encargado
BONFIOLI FREIRE, Jorge Walter	P	Encargado
BURGHETTO TELECHEA, Lorenzo María	P	Encargado
BARBAGELATA IRIGOYEN, Luis Rodolfo	P	Asistente de Administ.
BAZ ANDOLFATTO, Roberto	P	Asistente de Administ.
BARBIERI TOGNASCIOLI, Washington Pablo	C	Control Maquinaria
CABALLERO MACEIRAS, José Mario	P	Asistente de Administ.
CACERES PUPPI, Hugo Wagner	P	Encargado
CACERES RODRIGUEZ, Juan Carlos	P	Asistente de Administ.
CAMMARANO TERAN, Vicente Mario	P	Sub-Jefe de Servicio
CARRETO CAMEJO, Julio Fernando Ascensión	P	Encargado
CARAMBULA MARINO, Luis Miguel	P	Asistente de Administ.
CERVIERI DELMONTE, Pedro	P	Asistente de Administ.
CARBALLO PADIN, Ricardo	P	Asistente de Administ.
CASTRO MARTIN, Rose Mary	P	Administrativa
CAZES MILAN, Julio César Milton	P	Asistente de Administ.
CASAL PAMPIN, Oscar Fernando	CM	Auxiliar
DEUS FIGUEROA, Francisco Remigio	P	Asistente de Administ.
FRANCO MEDINA, Juan Carlos	P	Asistente de Administ.
FRANCO LINGERI, Willan	P	Asistente de Administ.
FIORINA ROJAS, Julio Jorge	P	Auxiliar de Servicio
FERRANDO ARGENTO, Aníbal Eugenio	P	Encargado
FERNANDEZ COVA, Ariel	P	Asistente de Administ.
FERNANDEZ PEREZ, Alfredo Rafael	P	Asistente de Administ.
FERREIRA RAMOS, Edgardo Guillermo	P	Asistente de Administ.
FERREIRA ROSSI, Jorge Alejandro	P	Encargado
GRIECO BENITEZ, Elenita Rosario	P	Administrativa
GOMEZ MARIANI, Daniel José Antonio	P	Encargado
GIMENEZ PEREZ, Humberto Bernardo	P	Administratio

..//

2343

U17-[illegible]

//..

GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel Esteban	P	Encargado
GONZALEZ, William	P	Auxiliar de Administ.
LEDEZMA AFFONSO, Zully Mery	P	Asistente de Administ.
LEJAVITZER BARLI, Moisés	P	Asistente de Administ.
LANDEIRA LOPEZ, Ricardo	P	Asistente de Administ.
LEZAMA COLMAN, José Luis	P	Asistente de Administ.
MORENO SILVA, Artigas Villanueva	P	Asistente de Administ.
MASNER QUINTANA, Oscar Eduardo	P	Asistente de Administ.
NARI PORTAS, Mario	C	Instalador Telefónos
OLIVERO ALVARES, Carlos Alberto	P	Asistente de Administ.
OLIVERA CASTELLI, Ney	P	Asistente de Administ.
PRESA BAICE, Jorge	P	Asistente de Administ.
PRIETO FERRARO, Héctor Alberto	P	Asistente de Administ.
PINTOS ZAMORA, Gustavo Dante	P	Administrativo
PURICELLI SOSA, Elbio Négar	P	Encargado
PASSARO ACOSTA, Humberto	P	Asistente de Administ.
RIZZI RODRIGUEZ, Héctor Miguel	P	Asistente de Administ.
REY SOSA, Ricardo Mario	C	Analista-Programador
SCAFARELLI BUENO, Héctor	P	Asistente de Administ.
SUBIRAN ASSIR, Alberto Enrique9	P	Asistente de Administ.
SELJO CERRILLO, Juan Francisco	P	Encargado
SIMICIC PERDOMO, Simón Walter	P	Asistente de Administ.
TABORDA RUMI, Horacio David	P	Asistente de Administ.
TORRES LUZARDO, Daniel	P	Asistente de Administ.
TORRES PACILIO, Generoso	P	Asistente de Administ.
TUTZO ACOSTA, César Felipe	P	Encargado
TORRES RODRIGUEZ, Nilder Carlos	C	Electricista
VIERA OLAZABAL, Oscar Albornoz	P	Asistente de Administ.
VAZ AMY, Daniel Enrique	P	Administrativo
VAZQUEZ BANGUESES, Rogelio	P	Encargado
VARELA SPARANO, Lincoln	C	Ayudante de Investig.
ZUCCA CASAL, Hugo	P	Asistente de Administ.
FADUL BENTOS, Juan Miguel	C	Ayudnate de Investig.
RUIZ ZIBECCHI, Luis Alberto	P	Encargado

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CATALOGADOS CON ANTECEDENTES REGISTRADOS EN DNII Y SID

ALVAREZ, Ruben O.	CM	Pers. Servicio (C.S.)
ALVEZ ROUCO, José R.	CM	Auxiliar (C.S.)
ANDRADE VILAS, Jorge	CM	Sub-Jefe (C.S.)
ARAUJO FERRAZ, Jesús María	C	Pers. Servicio (C.S.)
ARRIETA PEREZ, Homero R.	C	Ayudante Investig.
AYALA LUCIANO, Nelson	CM	Gerente Ag. 1ra.
BANCHERO SISMONDI, Carlos	CM	Oficial (C.S.)
BARBEITO FELIPPONE, Jorge	C	Aaalista-Programador
BASILIO CANO, Albērico	CM	Pers. Servicio
BERARDO VERA, Rene Wilder	CM	Conserje
CANCELA VILANOVA, Ruben W.	C	Ayudante Investig.
CNUDDE LOZADA, Jorge	CM	Auxiliar
DIAZ BUSTOS, Alberto	CM	Pers. Servicio (C.S.)
EGUREN CARRASCO, Enrique	CM	Oficial (C.S.)
FERNANDEZ GARCIA, Francisco	CM	Auxiliar
FERRARI GOICOECHEA, Juan J.	CM	Auxiliar
FORNARO ALDABALDE, Julio	CM	Oficial
GARCIA BLANCO, Juan A.	CM	Pers. Servicio
GINI CURBELO, Juan A.	C	Ayudante Investig.
GODOY COSTA, Juan J.	CM	Auxiliar
GONZALEZ SANTOS, Andrés	C	Electricislta (C.S.)
GRIGNOLA BONATTI, Walter	CM	Sub-Jefe
IGLESIAS LIÑARES, Manuel	C	Carpintero (C.S.)
INDART AGUIRREGARAY, Susana	C	Ayudante de Investig.
LLOBET DUARTE, Arturo	C	Ayudante de Investig.
MAGALLANES HERNANDEZ, Eduardo	CM	Auxiliar
MAGNOU MATTEO, Julio	C	Pers. Servicio (C.S.)
MAYOL MANGO, Germinal	CM	Pers. Servicio
MENDEZ PASCALE, Hebert	CM	Pers. Servicio
MUSSIO BIASOTTI, Juan	CM	Auxiliar (C.S.)
QUINTANA GONZALEZ, Julio	CM	Jefe
RIVERO MARTOS, Antonio	CM	Pers. Servicio

..//

//..

RODRIGUEZ GONZALEZ, Jorge Huver	C	Microfilmador
RODRIGUEZ RAMOS, Edison	CM	Pers. Servicio (C.S.)
RUSSO MARTINEZ, Mario	CM	Sub-Jefe
SALVIA FORCELLA, José Luis	CM	Auxiliar
SEGUI GONZALEZ, Luis	C	Servicio Información
TELLERIA ALVAREZ, Ruben	CM	Oficial
ZUGARRAMURDI ECHETO, Mario	C	Ayudante de Investig.

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY NO CATALOGADOS POR FALTA DE ELEMENTOS PARA SU JUICIO

ABULAFIA de LEVY, Esther	CM	Taquidactilógrafa
ACOSTA CARRIZO, Walter	CM	Personal de Servicio
ACOSTA FLORES, Ana Claudina	P	Administrativa
ALVARIÑO PIÑEIRO, Benito	CM	Personal de Servicio
AMATO PACE, Martín	CM	Jefe
ARECO ESCUDER, Carlos	CM	Oficial
ARRARTE FALCO, Nelson	CM	Oficial
ARREGUI PRADA, Gualberto	CM	Sub-Jefe
AVIGNONI VILLANUEVA, Mario	CM	Auxiliar
BACIGALUPE OTERO, Danilo	CM	Auxiliar
BARBE, María M. De La Peña de	C	Perfoverificadora
BARCELONA GARCIA, Juan	CM	Personal de Servicio
BARREIRO CONCEPCION, Nelson	C	Perfoverificador
BAZ LORENZO, Guillermo	CM	Oficial
BENOIT MILA, Damián	CM	Personal de Servicio
BENZO POGGI, José	CM	Oficial
BLANCO BASSADONE, Angel	CM	Oficial
BO ASCHIERI, Pedro	R	Jefe Revisor Taquígrafo
BRAVO DURAN, Roberto	CM	Gerente Agencia 2da.
BRUNETTO MAZZUCO, Huberfil	CM	Auxiliar
CABRERA RODRIGUEZ, Walter	CM	Sub-Jefe
CAMA RENDO, Carlos	CM	Sub-Jefe
CAMPO, José	CM	Jefe
CANEIRO GALLO, Atilio	CM	Auxiliar
CANERO CALDAS, Raúl	CM	Personal de Servicio
CARABALLO LAFERRANDERIE, Cecilio	CM	Gerente Agencia 2da.
CARBO OLIVERA, Julio	CM	Oficial
CARBONE ROQUETA, Atilio	CM	Auxiliar
CARBONELL DELBONO, Diego	CM	Oficial
CARDOZO NARANJO, Ruben	P	Auxiliar de Servicio
CARRETE RODRIGUEZ, Manuel	CM	Personal de Servicio
CARTAGENA LAVIE, Ruben	CM	Personal de Servicio

..//

Conocimiento

2343

//..

CASTIGLIA VIVONA, Saverio	CM	Personal de Servicio
CASAL PAMPIN, Ricardo	CM	Auxiliar
CASARAVILLA SANGIOVANNI, Heber	C	Preparador de Trabajo
CASSANO ETCHEVERRY, Nélida	C	Preparador de Trabajo
COLAFRANCESCHI FABI, Blas	CM	Conserje
COSIO TREGLIA, Elina	CM	Auxiliar
COTELO BERMUDEZ, Guzmán	CM	Personal de Servicio
CROCCO DELUCCHI, Luis	CM	Auxiliar
CUCURULLO VARELA, Wargne	C	Vigilancia Interna
CUCUZZA D'ACQUISTO, José	CM	Personal de Servicio
CHAVARRIA PREGLIASCO, Raúl	CM	Jefe
CHULIAN MESSANO, José	P	Mensajero
D'ABBISOGNO ROCCATAGLIATA, Edda	CM	Auxiliar
DAGNINO ALPINO, Jorge	CM	Auxiliar
DA SILVA CAPELLI, Ramón	C	Auxiliar de Servicio
DA SILVA RODRIGUEZ, Eduardo	C	Vigilancia Interna
DE BATTISTI de JANSSEN, Geraldine	CM	Auxiliar
DE LEON LEDOUX, Gualberto	P	Asistente de Administ.
DELPOGGIO RUSSO, Pedro	CM	Jefe
DE MAIO SANTAMARIA, Jorge	C	Analista-Programador
DIAZ QUINTELA, Martha	C	Perfoverificadora
DIAZ de PEREYRA, María Cristina	CM	Auxiliar
DO MATO COTELO, Rogelio	CM	Sub-Jefe
DO MATO de URROZ, Susana	P	Auxiliar de Administ.
DOMINGUEZ HERNANDEZ, Juan C.	P	Auxiliar de Administ.
ERRECART REYES, Washington	CM	Personal de Servicio
ESCOBAR GONZALEZ, Ariel	C	Vigilancia Interna
ETULAIN GIANARELLI, Eduardo	CM	Gerente de 2da.
FACAL BOEDO, Baldomero	CM	Gerente Agencia 1ra.
FALLER DUARTE, José	C	Vigilancia Interna
FANDIÑO RODRIGUEZ, José	CM	Personal de Servicio
FARIAS CANCELA, Ivonne	C	Perfoverificadora

..//

//..

FASCIOLI LOPEZ, Lorenzo	CM	Auxiliar
FERNANDEZ REY, Héctor	CM	Sub-Jefe
FERRARO CARLE, José	CM	Gerente Casa Central
FERREIRA MOREIRA, César	P	Auxiliar de Servicio
FERREIROS HERNANDEZ, Valentín	CM	Sub-Jefe
FERRES PACHECO, Eduardo	P	Asistente de Administ.
FILOMENO CARTOLANO, Humberto	C	Auxiliar de Servicio
FIUZA FENTANES, Manuel	CM	Personal de Servicio
FOLLE COLOMBO, Eduardo	CM	Gerente de 1ra.
GAMBA CEDRES, Gladys	CM	Axuiliar
GAROFALO ARAMBURU, César	CM	Auxiliar
GARZO SANCLEMENTE, Pablo	CM	Personal de Servicio
GATTI NUÑEZ, Sergio	P	Mensajero
GOMEZ CACHEIRO, Manuel	CM	Personal de Servicio
GONZALEZ COSENZA, Daiana	P	Mensajera
GOROS BARINAGA, Angelita	C	Perfoverificadora
GOYETCHE GARIMALDI, Enrique	P	Mensajero
GUARNERIO RODRIGUEZ, Susana	C	Ayudante de Investig.
GUINOVART, Jaime	CM	Sub-Jefe
IBARBURUR CONTRERAS, Gladys	CM	Sub-Jefe
IBIAS ALVARES, Antonio	CM	Personal de Servicio
IGLESIAS DE RODRIGUEZ, María del Carmen	CM	Sub-Jefe
IGURROLA SUAREZ, Juan A.	C	Vigilancia Interna
IPAR PINTOS, Ada	C	Analista-Programadora
ISASI PRATO, Ana	CM	Auxiliar
JACQUES SILVERA, Denizart	C	Dactilógrafo
LABARTE CARABALLO, Aníbal	C	Analista-Programador
LABORDA PIEDRABUENA, Carlos	CM	Personal de Servicio
LAMOLLE CANTONI, Gustavo	CM	Sub-Jefe
LAUVERGNAS de RONCADELLI, Susana	CM	Sub-Jefe
LECUNA PEREZ, Juan	C	Vigilancia Interna
LEDEZMA MENDILAZO, Socrátes	CM	Oficial
LEIB GOLDSTEIN, Julio	CM	Personal de Servicio
LEQUIO ALAMO, Graciela	P	Administrativa

..//

//..

LEVRATTO LINARES, Enrique	CM	Axuiliar
LIBONATTI GOMEZ, Víctor	CM	Personal de Servicio
LIETTI de CLAVIER, Alma	AO	Contadora de billetes
LISIAK JERMAKOFF, Tatiana	CM	Auxiliar
LOPEZ MONTEIRO, Juan Carlos	P	Asistente de Administ.
LOPEZ VILARO, Alfredo	CM	Personal de Servicio
MAIORANO VECCHIO, Jorge	CM	Personal de Servicio
MAISSONAVE VALDEZ, Juan P.	CM	Sub-Jefe
MANITTO URBIZTONDO, Carlos	CM	Adscripto
MARIAN ADLESBERG, Josette	CM	Sub-Jefe
MARICHAL BERTORELLI, Carlos	CM	Auxiliar
MARINO PISATURO, Elia	CM	Oficial
MARIÑO de CARBONE, Graciela	CM	Auxiliar
MARIONI BORELLI, Pablo	P	Auxiliar de Administ.
MARQUEZ CABRILLANA, Roberto	P	Asistente de Administ.
MARTINEZ FUENTES, Luis	P	Oficial de Servicio
MARTINEZ QUINTEIRO, Eduardo	CM	Personal de Servicio
MASINI BAGNUOLI, Federico	CM	Auxiliar
MATTOS IRALDE, Susana	P	Mensajera
MELOGNIO SOTTO, Wilfredo	CM	Oficial
MELOGNO, Susana G. de	C	Perfoverificadora
MENENDEZ CATTANEO, Luis	CM	Cdor. Casa Central.
MOLINS MONTAUTTI, María	CM	Auxiliar
MONACO GRANCHA, Alberto	CM	Auxiliar
MONTES DE OCA ACEVEDO, Bernabé	CM	Auxiliar
MOREIRA GARCIA, Raquel	C	Analista-Programadora
MOROSINI FELLER, Numa	CM	Auxiliar
MOTA ESPINOSA, Gregorio	C	Vigilancia Interna
MOURGLIA MONDON, Julio	CM	Auxiliar
MUGUERZA PELUFFO, Héctor	CM	Auxiliar
MUJICA DE LEON, Oscar	C	Vigilancia Interna
NAIRAC, Lidia P. de	C	Operadora
NALBANDIAN CHEHERIAN, Haroutiun	C	Ayudante de Investig.
NARIO CHIAPPE, Ruben	CM	Cdor. Agencia 1ra.

//..

NION GRELA, José M.	CM	Personal de Servicio
NION MARTINEZ, José	CM	Personal de Servicio
NOBLIA DE LACUADRA, Manuel	C	Dactilógrafo
NOGUEIRA, Ruben	P	Auxiliar de Servicio
OLASCOAGA CADENASSO, Javier	P	Mensajero
OLIVERA FERNANDEZ, Carlos	C	Preparador de Trabajo
OLIVERA, Santos	CM	Personal de Servicio
OLIVERA PRESSA, Juan	C	Vigilancia Interna
OLMOS YANUZZI, Abelardo	CM	Auxiliar
OSORIO BAZAN, Héctor	CM	Personal de Servicio
OTERO MIZRAJI, Héctor	P	Asistente de Administ.
OURTHE-CABALE, Juan	CM	Auxiliar
PACCHIOTI NIMBO, JuanC.	P	Secretarío General
PALAU GONZALEZ, Harold	CM	Personal de Servicio
PALERMO, Myriam V. de	C	Perfoverificadora
PARDO, María V. de	CM	Personal de Servicio
PASCUAL SANTOS, Raúl	CM	Gerente Agencia 2da.
PELLEGRINO LOPEZ, Nicolás	CM	Sub-Jefe
PEREIRA BOURDETTE, Teresita	C	Dactilógrafa
PEREIRAS ARAUJO, Rogelio	CM	Personal de Servicio
PERERA DOMINGUEZ, Roberto	CM	Personal de Servicio
PEREZ BUKOVSKY, Fernando	P	Asistente de Administ.
PEREZ GONZALEZ, Jacinto	CM	Personal de Servicio
PEREZ RODRIGUEZ, Ruben	CM	Oficial
PEREZ FERNANDEZ, Francisco	CM	Sub-Jefe
PERNA ARNAUD, Rivera	CM	Oficial
PEROCHENA MOREIRA, Alfredo	C	Vigilancia Interna
PIANO FILOMENO, Roberto	P	Oficíal de Servicio
PICCIOLI de EVIA, María L.	AO	Contadora de billetes
PINTOS VILLANUEVA, Angel	CM	Personal de Servicio
POGGI CARDARELLO, Juan	CM	Auxiliar
POLI BORRINI, Duilio	CM	Personal de Servicio
PONS BELTRAN, Rafael	C	Pintor
PONS de LEIROS, Lida	CM	Sub-Jefe

//..

POSE, Carnot	AO	Enfermero
PRESA de VIZZIANO, Níver	CM	Auxiliar
PUENTE VIDAL, Ramón	CM	Personal de Servicio
PUENTE PAZOS, Angel	CM	Personal de Servicio
PULJAK BUCETA, Carlos	C	Perfoverificador
PUPPO MAIZTEGUI, Luis	CM	Jefe
QUARTIANI SEMPRINI, Luis	P	Auxiliar de Servicio
QUINTANA CLULOW, Juan	CM	Oficial
RAMIA CHEDIEK, José	P	Auxiliar de Servicio
RAPELA SANTINI, Ricardo	C	Programador Ayudante
REYLLI DEL CAMPO, María C.	CM	Oficial
RIBAS BRAIDA, Carlos	CM	Sub-Jefe
RIVERO, Leonel	C	Analista-Programador
RODRIGUEZ AUNES, Juan C.	P	Auxiliar de Servicio
RODRIGUEZ LOPEZ, Mario	P	Auxiliar de Servicio
RODRIGUEZ ZECCHINI, Omar	CM	Auxiliar
RODRIGUEZ FACAL, Gabino	CM	Auxiliar
RODRIGUEZ LEMA, Francisco	CM	Personal de Servicio
RODRIGUEZ, Jorge	CM	Jefe
RODRIGUEZ, Julio M.	CM	Oficial
RODRIGUEZ COLLAZO, Washington	CM	Oficial
RODRIGUEZ, Walberto	C	Vigilancia Interna
ROMAY PASARELLO, Rosa A.	C	Perfoverificadora
ROMET GUILIANI, Gustavo	P	Personal de Servicio
ROSSO ECHEVERRIA, María del Carmen	P	Mensajera
RUBIO PEREZ, Julio	P	Asistente de Administ.
RUIZ RAGGIO, Juan	CM	Sub-Jefe
SANJURGO GARCIA, Carlos	CM	Personal de Servicio
SANTORO RODRIGUEZ, Alfredo	CM	Auxiliar
SCALONE VIGNOLI, Francisco	CM	Jefe
SCHINCA GOMEZ, Héctor	CM	Personal de Servicio
SCIUTTO CISNEROS, María	AO	Contadora de billetes
SEIJAS CARBON, Manuel	CM	Personal de Servicio
SENATORE SELLANES, Juan	CM	Auxiliar

..//

//..

SILVA VIÑAS, Gerardo	C	Vigilancia Interna
SILVEIRA DURAN, Lauken	C	Vigilancia Interna
SILVERA FERNANDEZ, Dalmiro	C	Vigilancia Interna
SIMON CILENTO, Jorge	C	Ayudante de Investig.
SIROVICA GUGIC, José	CM	Personal de Servicio
SKUNCA VIERAS, Juan A.	CM	Oficial
SOCA MEDEROS, Julio	P	Auxiliar de Servicio
SOLER CUMELLAS, Leroy	P	Adjuntos de Gerencia
SOLER de MALDONADO, Argentina	R	Taquidactilógrafa
SOTO OTERO, Delia	R	Taquígrafa de 1ra.
SOUTO RODRIGUEZ, Washington	P	Administrativo
SPINOLA VIÑA, Marianela	P	Mensajera
SPREMOLLA VASALLI, Bruno	CM	Jefe
STIPANICIC MARINARIC, Juan	R	Taquígrafo de 1ra.
TABAKIAN, Magdalena I. de	C	Perfoverificadora
TASENDE PUJO, Ana M.	C	Perfoverificadora
TILLY FERNANDEZ, Carlos	CM	Sub-Jefe
TORLASCHI LOPEZ, Américo	CM	ConserjeTOR
TORLASCHI CHORRUARIN, Silvia	P	Mensajera
TORRES MARTINEZ, Pablo	CM	Personal de Servicio
TRIUNFO GAYERO, Miguel	CM	Adscripto
UHLFELDER GUSSTEIN, Rodolfo	CM	Auxiliar
ULIK ESTEVEZ, María C.	AO	Contadora de billetes
ULIK SAN JUAN, Cirilo	P	Auxiliar de Servicio
VASILSKIS LIVSIC, Abraham	CM	Personal de Servicio
VAZQUEZ RODRIGUEZ, Gustavo	CM	Sub-Jefe
VERA DUTRENIT, Gustavo	CM	Oficial
VERNENGO de GARCIA, Lilián	P	Auxiliar de administración
VICA, Fortunato	C	Vigilancia Interna
VIERA CARDOZO, Bismarck	CM	Personal de Servicio
VILLAR IGLESIAS, Elbio	P	Asistente de Administ.
VIQUEIRA GATTO, Myriam	C	Analista-Programadora
VOLPI GHILLANI, César	CM	Personal de Servicio
ZABALLA CLARENS, Alvaro	CM	Auxiliar
ZANELLA DALL'LAGO, Bruno	CM	Oficial

Dpto I.

Futuro

16-DIC-79

INFORMACION INTERNACIONAL LA OPINION

Pese al acortamiento de los plazos políticos

SE MANTIENEN LOS VETOS EN URUGUAY

REQUISADO

Escribe Rodolfo Pandolfi

REQUISADO

MONTEVIDEO.– 1980 será un año políticamente interesante en Uruguay, donde se realizarán elecciones generales en noviembre de 1981. Diversos acontecimientos, en las últimas semanas, reforzaron el tradicional interés político de los orientales en momentos en que el proceso en curso va entrando cautelosamente a una nueva etapa.

Ya en noviembre se realizó una fiesta de cumpleaños que por la cantidad y entidad de invitados llamó la atención a diversos observadores. Fue el aniversario del nacimiento de Carlos Julio Pereira, un político de centro-izquierda adscripto al Partido Nacional, vinculado en su momento a Wilson Ferreira Aldunate. Por razones que pueden considerarse reglamentarias, las autoridades orientales impusieron entonces detenciones a tres de los asistentes. Los castigos fueron cumplidos en los propios domicilios de los mismos. También se mencionó el arresto de Gonzalo Aguirre Ramírez, blanco, nieto de Juan Andrés Ramírez, por el contenido de una carta que envió a El Diario.

A todo esto, trascendió en Montevideo que Luis Hierro Gambardela (colorado) y Carlos Julio Pereira (blanco) habían asistido en Madrid a una reunión de partidos de centro, presidida por Adolfo Suárez.

La evolución de la situación política en Brasil reforzó aún más la política gubernamental uruguaya de acercamiento con la Argentina, sin desmedro de la clásica tendencia oriental al mantenimiento del equilibrio.

Otros temas de comentario están centrados aquí en la renuncia de Alejandro Vegh Villegas, uno de los economistas y políticos más influyentes de Uruguay, al Consejo de Estado. Vegh Villegas sostiene que en 1980 se va a dedicar a viajar y escribir. Aunque apoya plenamente la política económica del gobierno de su país, esboza algunos matices diferenciales respecto a la conducción política. También llamó la atención que el ex ministro del Interior, coronel (retirado) Néstor Bolentini se haya manifestado, en un reportaje publicado por La Mañana, en favor de levantar la suspensión de las actividades públicas de los partidos políticos y de la multiplicidad de candidaturas presidenciales.

Con pocos días de diferencia, altos jefes de las Fuerzas Armadas formularon declaraciones que fueron reproducidas por el diario El Día del 8 de diciembre último:

a) El comandante en jefe de la Armada, vicealmirante Hugo Márquez, declaró en Paysandú que era partidario de que se mantuvieran las proscripciones de ciertos políticos, determinadas en su momento a través de un acta institucional: "El pueblo está muy conciente –dijo– de que esos señores que están apartados de la vida política están muy bien apartados, y se van a quedar donde están. Tenga la seguridad de que se van a quedar donde están".

b) El comandante en jefe del Ejército, general Luis Queirolo, afirmó en Trinidad que "los políticos que han tenido o que tienen, y que van a seguir teniendo suspendida su actividad, en un determinado momento no fueron leales ni con la Patria ni con su pueblo". "Esos políticos van a ser rehabilitados, pero en muy largo tiempo, cuando las condiciones lo permitan", agregó. Aceptó, sin embargo, la posibilidad de que se levanten algunas proscripciones.

c) El general Alberto Ballestrino, director de la Escuela de Armas y Servicios, se manifestó también en términos severos y dijo que rechazaba la idea de un Ejército civilista.

En esa forma, la evolución de la situación política uruguaya indica que a pesar de la apertura política que se va advirtiendo, y de la mayor cercanía de los plazos electorales, no se ha modificado en absoluto la tesis de mantener proscriptos a los dirigentes políticos considerados como responsables de la situación creada. En tal forma, aunque se ratifica la decisión de permitir a la brevedad el pleno funcionamiento de los partidos, éstos, al parecer, deberán contar con nuevos dirigentes. A través de una Comisión Especial, el gobierno se reserva el derecho de revisar en determinados casos algunas de las sanciones.

URUGUAY: PRESOS POLITICOS

ESTOCOLMO (AFP) — Seis personas comenzaron anoche aquí una huelga de hambre de una semana para protestar por las condiciones "inhumanas" de detención en la cárcel militar uruguaya "Libertad" donde hay, según ellas, unos 1.500 presos. Los huelguistas dijeron tener familiares encarcelados en Uruguay.

de "revista" GENTE" 13/XII/79

APUNTES DE LA VIDA Y EL PENSAMIENTO DEL GRAL. GALTIERI

EL NUEVO COMANDANTE

Tiene 53 años y tres hijos. Le encanta escuchar viejos discos de chamamé, es amigo de Menotti, sufre cada vez que pierde Racing y siente debilidad por los óleos que pinta su mujer. Hace 34 años egresó del Colegio Militar como subteniente del arma de Ingenieros. A partir del próximo 28 de diciembre será el reemplazante del teniente general Roberto Eduardo Viola.

Seguramente, muchos de sus hábitos más queridos, más cultivados —las reuniones con los amigos, las charlas familiares, la lectura de temas políticos, el chamamé cantado y hasta bailado, y su afición por Racing—, quedarán postergados a partir del 28 de diciembre. Es que ese preciso día Leopoldo Fortunato Galtieri, general de división, 53 años, descendiente de italianos, casado, y con tres hijos, asumirá como el nuevo Comandante en Jefe del Ejército, en reemplazo del teniente general Roberto Eduardo Viola.

Muy pocas veces un cargo será asumido en medio de un clima de asentimiento y coincidencia acerca de la personalidad dialoguista, demócrata, moderada y definida del general Galtieri.

Pero también muy pocas veces un cargo será asumido en medio de síntomas que exigirán decisiones importantes y nada fáciles. En 1980, el flamante Comandante —y por lo tanto integrante de la Junta Militar— deberá apelar a su reconocido tacto político, a su gran comprensión de los problemas nacionales e internacionales y a su profunda convicción acerca de la participación de civiles y militares en el gobierno, para enfrentar fundamentales decisiones: la elección del sucesor del presidente Videla en setiembre próximo, la mediación papal frente al problema austral, y los primeros pasos —acaso los más polémicos y tumultuosos— de la apertura política que el gobierno dará a conocer en estos días.

Militar del arma de Ingenieros, es comandante del Primer Cuerpo con asiento en Palermo— su destino inmediato anterior—, ex profesor permanente de la Escuela Superior de Guerra —en Conducción— y ex comandante del Segundo Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, Galtieri ya se había definido sobre algunos de estos temas en sus giras por el interior del país.

"Más que un cambio generacional —dijo en Tandil— se necesita un progresivo cambio de mentalidad. Porque hay jóvenes que ya son viejos, y viejos que aún están jóvenes. La República Argentina necesita un cambio general de mentalidad de sus habitantes y gentes." Un día antes o un día después, en Azul había afirmado: **"Reiniciar progresivamente la actividad política en el país no significa habilitar mañana mismo las urnas. Hay que ir incrementando la participación de los civiles en la cosa pública e integral".**

No fue menos claro y equilibrado cuando se le preguntó su opinión sobre el conflicto del Beagle: "Por naturaleza, suelo ser siempre optimista —dijo—, pero el tema es difícil. Pero se está buscando aproximar puntos de vista para compatibilizar los intereses de cada uno".

Su voz ronca y potente, de gestos expresivos y contundentes cuando habla, responde perfectamente a su físico: corpulento —1,80 metro—, ojos celestes, pelo canoso (desde muy joven) y andar decidido.

Pero estos detalles no responden —segun sus amigos— a la verdadera personalidad de Galtieri, un hombre que dejó amigos entrañables en todos los destinos, y un recuerdo de obras, actos, afectos que difícilmente se encontrarán en sus discursos.

Arte, fútbol, amigos

Por ejemplo, se sabe que sus amigos lo llamaban, hasta hace muy poco tiempo, **"Leo"**. Ahora, en cambio, le dicen **"Flaco"**. Un apodo que ganó el año pasado, cuando descubrió que el uniforme le quedaba chico. Entonces, se sometió a un régimen estricto que le hizo perder 10 kilos, y le trajo una ventaja adicional: dejó también de consumir la gran cantidad de rubios por día que acostumbraba.

Por ejemplo, se sabe que es amigo de Menotti, y que cuando la Selección Nacional debió jugar en Rosario —donde él era Comandante del II Cuerpo de Ejército—, no faltó ni un solo día a la concentración. Fuera del plantel y de los dirigentes, era la única persona con la que Menotti aceptaba y gustaba dialogar. Y el día que la Selección partió para su destino triunfal en Buenos Aires frente a los holandeses, Galtieri fue la única autoridad presente cuando a las seis de la mañana el avión partió de Fisherton.

"Rosario le debe la fisonomía de una ciudad ordenada, y le debe también un 'buen Mundial' ", dicen hoy los rosarinos. Es que Galtieri emprendió allí la tarea de limpiar paredes y puertas de leyendas y afiches, y consiguió remozar y ordenar la convulsionada Facultad de Filosofía de la calle Entre Ríos al 700. Influyó para que se presentaran en Rosario conjuntos [illegible]

FRASES

- **Con la victoria sobre la subversión, las Fuerzas Armadas y el pueblo argentino han dado un paso importante en procura de los objetivos que anhela la Nación. Pero esto no fue, ni es, ni pudo ser la única finalidad del Proceso de Reorganización Nacional iniciado el 24 de marzo de 1976. Los propósitos y objetivos fueron expuestos en su oportunidad. La victoria contra la subversión era el paso previo para despejar el camino que nos llevará a lograr la grandeza del país.**
- **El país se manejó durante muchos años con muchos ministros de Economía. Se hicieron todas las experiencias imaginables. En marzo de 1976, se decidió adoptar una filosofía económica y política para salir de la frustración en que nos encontrábamos. En ese momento, las Fuerzas Armadas buscaron, no al hombre, sino al equipo que pudiera instrumentar la política económica deseada, y se está llevando a cabo así.**
- **Hay sectores de la vida nacional donde se avanzó más, y otros, en cambio, donde se avanzó menos. El gobierno de las Fuerzas Armadas es consciente de eso y creo que la población también.**
- **Los argentinos hemos elegido vivir en libertad. Y esa libertad no es parcializada o sectorizada; es decir: no puede haber libertad para esto y no para aquello. Dentro de ese concepto de libertad entra también la libertad económica, empresaria, la libertad individual para trabajar, para moverse, para trasladarse de un punto a otro.**
- **Soy optimista en cuanto a la pronta solución del conflicto limítrofe del canal de Beagle. El gobierno argentino y el gobierno chileno han decidido aceptar la mediación del Sumo Pontífice, acatar la resolución de Montevideo y hacer todos los esfuerzos posibles en busca de una salida pacífica.**
- **El país necesita, más que un cambio generacional, un cambio de mentalidad. Porque hay jóvenes que ya son viejos y viejos que aún están jóvenes. La República Argentina precisa un cambio general de mentalidad de sus habitantes y, en especial, de sus dirigentes.**
- **La convergencia de que se habla, entre civiles y militares, nació allá, el 25 de mayo de 1810. Y aun antes de esa fecha existía. No es nada nuevo la convergencia en la joven y pujante Nación Argentina: ya lleva un siglo y medio de vigencia. Tal vez, haya que cristalizar y acentuar esas convergencias y esa unión nacional entre todos los sectores. Unión Nacional, Unión Argentina.**



rales, solistas nacionales e internacionales y apoyó con entusiasmo todos los planes municipales y privados en favor de la cultura. "Cuando los amigos del Teatro El Círculo resolvieron comprar un piano para el teatro, recurrieron a él para que les facilitara trámites pendientes —dicen los que lo conocieron—, y también colaboró mucho con la Fundación Castagnino del Museo de Bellas Artes. Es decir, siempre fue un militar que se abrió a la amistad, el diálogo y la cooperación con los civiles".

Un estilo juvenil y costumbres campechanas

Por ejemplo, están las confidencias del empresario e industrial rosarino, Avelino Hermida, que lo llegó a conocer muy bien. "La nuestra es una amistad de comidas, reuniones. Una amistad casi familiar. Lo conocí cuando él era jefe del Batallón de Ingenieros de Combate, en Concepción del Uruguay. Yo tenía en ese lugar una explotación minera. Un día necesité unos pontones para construir un muelle, y me acerqué a él para preguntarle cómo podía resolverlo. Me respondió que el Ejército se encargaría de construirlos, porque los muelles son, luego, propiedad del Estado. Fue, al principio, una relación de empresario a Comandante: ni siquiera tomamos un café. No volví a verlo hasta que llegó acá como Comandante del II Cuerpo de Ejército. Mi amistad con él se estrechó a través del general Díaz Bessone, a quien Galtieri reemplazó más tarde. Es un hombre afectuoso, efusivo, cordial. Igual que su mujer. Para despedirlos, las fuerzas vivas les ofrecieron una comida en la Bolsa de Comercio: estuvo medio Rosario presente. Lucía, su mujer, es una persona encantadora, que entiende mucho de pintura, y ella misma pinta. Anteanoche me llamó por teléfono. Lo felicité por la designación y me respondió: 'Espero contar con la ayuda de Dios'."

Por ejemplo, se sabe que le gusta andar siempre bien trajeado, sin corbata, con estilo juvenil, y que gustaba pasear por las calles como un ciudadano más, sin custodia. Cierta vez, por ejemplo, el general Harguindeguy —ya ministro del interior— visitó Rosario y se hospedó en la casa de Galtieri, en Boulevard Oroño y Córdoba. Un domingo a la mañana, después de misa, los dos generales caminaron 16 cuadras por la calle peatonal, desde la catedral hasta la casa de Galtieri. Ningún custodia, ningún periodista alteraron la plácida caminata.

Los chamamés y el futuro

Y acaso la mayor coincidencia está en nombrar a su mujer —Lucía Noemí Gentili— como un gran apoyo del general Galtieri. Menuda, de tez mate, hábil y muy sociable, no sólo lo acompaña a todas las reuniones, sino que es algunas veces su mejor consejera. La mayor de los tres hijos del matrimonio es psicóloga, y se



Con el presidente Videla. Es defensor del federalismo, conservador y tradicionalista.

casó en 1978. El la llama "Lucy", y su mayor placer es, cuando debe visitar Co[illegible]tes para maniobras o inspecciones, a[illegible]dir a peñas donde se tocan chamamés, y bailarlo también con su mujer. "**Es una persona sencilla, generosa, que gusta de la vida tranquila del interior del país, que se declaró varias veces profundamente federalista, y proclive a la vida de tierra adentro**", afirman los que más de una vez compartieron esas reuniones familiares.

Quizá por eso alguna vez dijo: "**Las Fuerzas Armadas necesitan intercambiar ideas con la gente que desde abajo pisa la tierra todos los días, a lo largo y ancho del país**".

Cuando un día de 1945 —también en diciembre— Leopoldo Fortunato Galtieri egresó como subteniente del arma de Ingenieros del Colegio Militar de la Nación, no podía imaginarse el largo y erizado camino que debía recorrer. Un ca[illegible]o que quizá nace antes que él, en [illegible]s abuelos napolitanos de escasos recursos y fuerte vocación democrática, que instalaron en la campaña argentina un almacén de ramos generales; y que atraviesa sus cursos de ingeniería básica en el Canal de Panamá, de ingeniería avanzada en los Estados Unidos, o sus condecoraciones recibidas en Venezuela, Paraguay y Perú.

Un camino que comenzó cuando su abuelo lo ayudó económicamente —al terminar el primario— a seguir su fuerte vocación militar, y que culmina ahora con su designación para el más alto cargo de su arma.

Un cargo que pondrá a prueba su temple, su tacto, y todas las virtudes que le reconocen los que lo conocieron profundamente, y que dirá, en definitiva, si el general de división Leopoldo Fortunato Galtieri es buen timonel en las aguas azarosas por las que tendrá que transitar.

DESPUES DE LOS ASCENSOS Y CAMBIOS

ESTE ES EL

EJERCITO



(A partir del 31/12/79.)

- Comandante en Jefe del Ejército.
Teniente General LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI.
- Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
General de División JOSE ANTONIO VAQUERO.
- Comandante Cuerpo Ejército I
General de División JOSE MONTES.
- Comandante Cuerpo Ejército II
General de División LUCIANO ADOLFO JAUREGUI.
- Comandante Cuerpo Ejército III
General de División ANTONIO DOMINGO BUSSI.
- Comandante Cuerpo Ejército V
General de División JOSE ROGELIO VILLAREAL.
- Director General de Fabricaciones Militares.
General de División OSCAR BARTOLOME GALLINO.
- Comandante de Institutos Militares.
General de División CRISTINO NICOLAIDES.
- Jefe del Estado Mayor Conjunto.
General de División HORACIO TOMAS LIENDO.
- Secretario General del Ejército.
General de División REINALDO BENITO ANTONIO BIGNONE.
- Secretario General de la Presidencia de la Nación.
General de División EDUARDO ALBERTO CRESPI.
- Secretario de Informaciones del Estado.
General de División CARLOS ALBERTO MARTINEZ.
- Jefe de la Policía Federal.
General de División JUAN BAUTISTA SASIAIN.

ASCENSOS: DE GENERAL DE BRIGADA A GENERAL DE DIVISION

General de Brigada EDUARDO ALBERTO CRESPI.

General de Brigada JOSE ROGELIO VILLAREAL.

General de Brigada REINALDO BENITO ANTONIO BIGNONE.

General de Brigada HORACIO TOMAS LIENDO.

General de Brigada CRISTINO NICOLAIDES.

General de Brigada CARLOS ALBERTO MARTINEZ.

General de Brigada JUAN BAUTISTA SASIAIN.

DE CORONEL A GENERAL DE BRIGADA

Coronel JULIO CESAR RUIZ.
Coronel ALFREDO SOTERA.
Coronel GERARDO JUAN NUÑEZ
Coronel JORGE ALBERTO MARQUE.
Coronel MARIO BENJAMIN MENENDEZ.
Coronel MIGUEL ALFREDO MALLEA GIL
Coronel NELSON ANGEL CHILLO.
Coronel CARLOS MARIA FILIPS.
Coronel AMERICO JERONIMO HERRERA.
Coronel EDUARDO OSVALDO GARAY.
Coronel ALBERTO CARLOS LUCENA.
Coronel ERNESTO JOSE TACCHI.
Coronel HECTOR NORBERTO IGLESIAS.

CUERPO PROFESIONAL: DE CORONEL A GENERAL DE BRIGADA

Coronel Médico FEDERICO DI BENEDETTO.
Coronel Médico ADOLFO STEL.
Coronel Intendencia EDGARDO RODOLFO EMILIO DONADIO.
Coronel Justicia EROS JUAN CAZES.

ARMADA



- Comandante en Jefe de la Armada.
Almirante ARMANDO LAMBRUSCHINI.

EN LAS TRES FUERZAS ARMADAS

CUADRO DE SITUACION

● Jefe del Estado Mayor General de la Armada.
Vicealmirante JORGE ISAAC ANAYA.
● Director General del Material Naval.
Vicealmirante HAROLDO ENRIQUE DAHN.
● Comandante de Operaciones Navales.
Vicealmirante PEDRO ANTONIO SANTAMARIA.
● Secretario General Naval.
Vicealmirante Infantería Marina JORGE DEMETRIO CASAS.
● Prefecto Nacional Naval.
Contralmirante JOSE ANTONIO SUPPICICH.
● Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
Vicealmirante CARLOS CASTRO MADERO.
● Comandante Naval.
Vicealmirante ALBERTO GABRIEL VIGO.
● Administrador de la Dirección Nacional de Aduanas.
Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ.
● Comandante de la Aviación Naval.
Contralmirante JAMES M. D. WHAMOND.
● Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.
Contralmirante WALTER J. COLOMBO.
● Comandante de Infantería de Marina.
Contralmirante de Infantería de Marina ALFREDO J. M. FERNANDEZ.
● Jefe del Estado Mayor del Comando de Operaciones Navales.
Contralmirante ENRIQUE PEDRO MONTEMAYOR.

ESCALAFON NAVAL COMANDO: A VICEALMIRANTE

Contralmirante PEDRO ANTONIO SANTAMARIA.
Contralmirante ALBERTO GABRIEL VIGO.
Contralmirante JUAN CARLOS MARTINEZ.

A CONTRALMIRANTE

Capitán de Navío HECTOR ANTONIO TERRANOVA.
Capitán de Navío GUALTER OSCAR ALLARA.
Capitán de Navío ENRIQUE PEDRO MONTEMAYOR.
Capitán de Navío ROBERTO ALFREDO DAY.
Capitán de Navío JORGE AUGUSTO GOULU.
Capitán de Navío CARLOS ALBERTO ANDRES BONINO.
Capitán de Navío ALFREDO GARCIA BOLL.

ESCALAFON INFANTERIA DE MARINA COMANDO: A VICEALMIRANTE

Contralmirante de Infantería de Marina JORGE DEMETRIO CASAS.

A CONTRALMIRANTE

Capitán de Navío de Infantería de Marina JOAQUIN LEANDRO GOMEZ.

Capitán de Navío CARLOS ALBERTO CESAR BUSSER.

ESCALAFON EJECUTIVO PROPULSION: A VICEALMIRANTE

Contralmirante HAROLDO ENRIQUE DAHN.

A CONTRALMIRANTE

Capitán de Navío VICTOR JOSE NASINI.

ESCALAFON EJECUTIVO INGENIERIA: A VICEALMIRANTE

Contralmirante CARLOS CASTRO MADERO.

A CONTRALMIRANTE

Capitán de Navío EUGENIO LUIS BEZZOLA.

ESCALAFON AUDITORIA: A CONTRALMIRANTE

Capitán de Navío MANUEL ENRIQUE VALENTINI.

FUERZA AEREA



● Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Brigadier General OMAR DOMINGO RUBENS GRAFFIGNA.
● Comandante de Material.
Brigadier Mayor HIPOLITO RAFAEL MARIANI.
● Comandante de Instrucción y Secretario General del Comando en Jefe de la Aeronáutica.
Brigadier Mayor BASILIO ARTURO LAMI DOZO.
● Subsecretario General.
Brigadier JUAN GARCIA.
● Jefe del Estado Mayor del Comando de Operaciones Aéreas.
Brigadier HELMUT CONRADO WEBER.
● Jefe V del Estado Mayor General (Intereses Aeronáuticos).
Brigadier JOSE MARIA INSUA.
● Jefe II del Estado Mayor General (Operaciones).
Brigadier RICARDO AUGUSTO PEÑA.
● Jefe I del Estado Mayor Conjunto (Personal).
Brigadier GUSTAVO ADOLFO REVOL.
● Jefe III del Estado Mayor Conjunto (Operaciones).
Brigadier DAVID EDUARDO ALCIDES GIOSA.
● Jefe de la IX Brigada Aérea y Jefe de la Región Aérea Sur.
Brigadier HECTOR RENE ROY.
● Jefe de la III Brigada Aérea.
Brigadier ALFREDO RAMON BERASTEGUI.
● Jefe de la VI Brigada Aérea.
Brigadier TEODORO GUILLERMO WALDNER.
● Jefe de la VII Brigada Aérea.
Comodoro HECTOR AUGUSTO LEON COCITO.
● Jefe del Estado Mayor del Comando de Instrucción.
Brigadier HORACIO ALBERTO RATTI.
● Director de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica.
Comodoro RODOLFO FRANCISCO ARENS.
● Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor.
Comodoro JORGE BENITO NISI.
● Director de la Escuela de Ingeniería Aeronáutica.
Comodoro HECTOR EDUARDO RUIZ.
● Asesor Médico General.
Brigadier NICANOR CACERES.

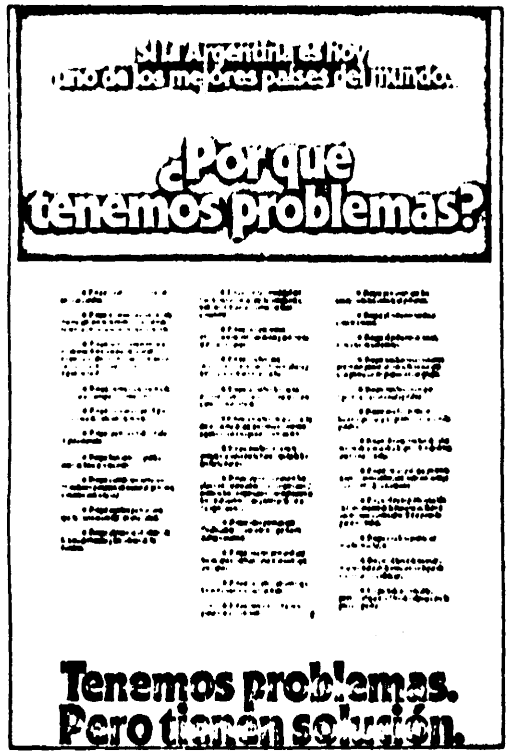
ASCENSOS A BRIGADIER MAYOR

Brigadier HIPOLITO RAFAEL MARIANI.
Brigadier BASILIO A. LAMI DOZO.
Brigadier ANTONIO D. LOPEZ.

A BRIGADIER

Comodoro JOSE MARIA INSUA.
Comodoro RICARDO AUGUSTO PEÑA.
Comodoro GUSTAVO ADOLFO REVOL.
Comodoro DAVID. E. A. GIOSA.
Comodoro HECTOR RENE ROY.
Comodoro ALFREDO RAMON BERASTEGUI.
Comodoro TEODORO GUILLERMO WALDNER.
Comodoro HORACIO ALBERTO RATTI.
Comodoro NICANOR CACERES.

UN AVISO PARA LEER DOS VECES (O MAS)



**Quizá usted ya lo vio.
Fue publicado en todos los diarios el viernes pasado.
Pero las cosas
que se dicen en ese aviso conviene recordarlas. Por eso aquí las repetimos.
Cuando las vuelva a leer, verá por qué lo hicimos.**

● Porque estamos en la mitad de un gran cambio.

● Porque estamos saliendo de una guerra que aún no terminó, y las guerras tienen su precio, aunque en ellas se triunfe.

● Porque hemos soportado una economía distorsionada: deslealtad empresaria, abusos gremiales, corrupción, demagogia. Y el saneamiento no es ni rápido ni fácil.

● Porque creemos que uno puede "salvarse" aunque se hunda el país.

● Porque olvidamos que el país es la suma de cada uno de nosotros.

● Porque queremos todo o nada. Y para mañana.

● Porque buscamos culpables antes de buscar soluciones.

● Porque cuando nos juntamos 25 millones ganamos un Mundial, pero nos juntamos una sola vez.

● Porque muchos piensan aún que la "viveza criolla" es una virtud.

● Porque algunos se olvidaron de la letra del Himno y los colores de la Bandera.

● Porque con la comodidad del "no te metás" se aceptó la corrupción a todo nivel. Y así la "coima" se hizo costumbre.

● Porque siempre somos excesivamente individualistas y nos cuesta trabajar en equipo.

● Porque muchos, por desconfianza, se llevaron el dinero afuera y todavía no lo trajeron de vuelta.

● Porque a muchos les cuesta reconocer que las ganancias "fáciles" son cada vez más difíciles.

● Porque a muchos otros les cuesta darse cuenta de que los enriquecimientos rápidos o son excepción o son ilícitos.

● Porque muchos se sienten geniales al suscribir la frase: "Hecha la ley, hecha la trampa".

● Porque algunos separaron las clases en "trabajadores" y "empresarios", como si los "empresarios" no trabajasen o los "trabajadores" no pudieran llegar a "empresarios".

● Porque otros piensan que "trabajadores" son sólo los que hacen trabajos manuales.

● Porque muchos pensaron que los incapaces debían ganar lo mismo que los capaces.

● Porque siempre esperamos que los gobiernos lo resuelvan todo.

● Porque nunca los gobiernos pueden resolverlo todo.

● Porque pensamos que los errores sólo los comete el gobierno.

● Porque el gobierno también comete errores.

● Porque el gobierno de turno nunca reconoció errores.

● Porque muchas veces votamos por gratas promesas, sin reflexionar que esas promesas no podían ser cumplidas.

● Porque muchos creen que "política" es una mala palabra.

● Porque muchos políticos hicieron pensar que "política" es una mala palabra.

● Porque durante muchas décadas nos inculcaron la idea de que el Estado debía intervenir en todo.

● Porque en un país que pretende tener economía libre el Estado aún maneja casi el 50% de la economía.

● Porque el gasto público, nacido del crecimiento de la burocracia, llegó a límites nunca conocidos. Y ese gasto lo pagamos todos.

● Porque esta lista podría ser mucho más larga.

● Porque al leer este mensaje muchos tratarán de criticarlo, en lugar de encontrar coincidencias.

● Porque todo es criticable, pero... el que esté libre de culpa que tire la primera piedra.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, 06 de agosto de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Cbo. 1a. Roberto Ré, actualmente prestando servicios en el Departamento a su mando, dando cumplimiento a su orden verbal, ante usted se presenta e informa:

- Que luego de cotejado el informe sobre el Profesor Washington Rafael REYES ABADIE, que usted entregó al suscrito, con la ficha que este posee en el Departamento I / SID, se pudo constatar lo siguiente:

- Que la anotación N° 1 del informe, donde se mencionan los datos patronímicos del causante, ya se poseen en la ficha.-

- La 2a. anotación, del diario "El Popular" del 09/VII/969, pág. 21, también se posee en la ficha.-

- Lo mismo ocurre con la 3era. anotación, donde dice que el causante es colaborador de "Cuadernos de Marcha".-

- La 4ta. anotación, donde dice que el causante figura en el libro titulado "IZQUIERDISMO EN LA IGLESIA", de la T.F.P., no figura en la ficha del Dpto. I, pero el suscrito cree que en el Departamento, se posee dicho libro, aunque el mismo no pudo ser ubicado.-

- La 6ta. anotación, donde dice que es casado con la actriz del Teatro "El Galpón", Margarita SOLBERMANN, se posee en la ficha.-

- Lo mismo ocurre con la 7a. anotación, la cual menciona los conceptos vertidos por el causante al ser invitado a dictar una Conferencia.-

- Referente a las anotaciones 8°; 9a.y10a. donde se le menciona como que públicó una obra suya en Ediciones de la Banda Oriental; Cuadernos de Marcha N° 4 y "Perspectivas de Diálogo", las mismas no constan en su ficha del Dpto. I/SID.-

- Las anotaciones 11a. y 12a., con publicaciones de "El Popular" del 07/VIII/973, Pág. 8; "AHORA" del 06/VIII/973, pág. 2 y"MARCHA" del 03/XI/973, N° 1659, figuran también en la ficha

.//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
N° de orden 2346

del Dpto. I/SID.-

- La anotación Nº 13, donde dice que fue sumariado por el COMAE y luego destituido, no consta en la ficha del Dpto. I.-

- Tampoco consta la anotación Nº 14, donde se menciona que el causante luego de destituido, siguió cobrando su sueldo.-

- La anotación Nº 15, que lo menciona como Secretario del "Instituto Geopolítico Uruguayo", consta también en su ficha.-

- Con respecto a la anotación Nº 16 donde se mencionan sus amistades más cercanas, la misma no consta en su ficha.-

- En lo referente a la última anotación, sobre Conferencia en Bs. Aires, tampoco figura en su ficha del Dpto. I.-

Saluda a usted atentamente

Cbo. 1a. Roberto Ré.-

002 [illegible]

LA MAÑANA 4 SET. 1979

En fascículos coleccionables aparecerá mañana "Crónica General del Uruguay"



Ayer se oficializó el lanzamiento de "Crónica General del Uruguay", colección de carácter histórico escrita por los profesores Washington Reyes Abadie y Andrés Vázquez Romero

Ayer a la hora 11 en su local de la calle Gaboto 1582, Ediciones de la Banda Oriental se llevó a cabo el lanzamiento de "Crónica General del Uruguay", colección integrada por más de cuarenta fascículos de historia nacional de aparición quincenal, coleccionable y encuadernables en tres tomos.

El ambicioso plan que abarca desde los orígenes de la emancipación hasta el Uruguay Republicano, está bajo la dirección del conocido historiador, Profesor Washington Reyes Abadie y del Maestro Profesor Andrés Vásquez Romero.

La publicación, cuya responsabilidad es de Ediciones de Banda Oriental, cuenta con abundantes láminas, mapas y gráficas, conjugando eficazmente los mejores recursos para el logro de una obra totalmente excepcional en nuestro medio.

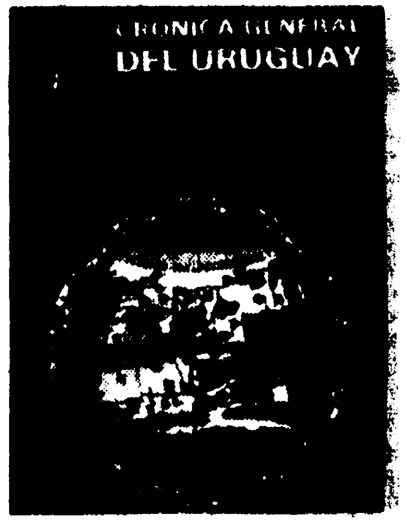
LOS FASCICULOS

El contenido de los fascículos llevará al lector a recorrer toda nuestra historia desde los orígenes, en el Viejo Mundo, de la gesta del Descubrimiento, incluyendo un panorama general de las culturas indoamericanas que hallaron los descubridores (Mayas, Incas, Aztecas, etc.) y el cuadro del régimen institucional, social, económico y cultural en que se insertó la singularidad de nuestro proceso histórico, indisolublemente ligado al destino de América latina.

Luego, en un segundo volumen, examinará la Crisis de la Emancipación Americana y del Uruguay, con especial énfasis en la gesta y el programa de Artigas y su proyección actual.

El tercer volumen está dedicado al estudio de la evolución de la República hasta nuestros días, acompasado con el ritmo de las épocas de la Historia Universal y su relación con el transcurrir de nuestra América. En suma, un valioso material de información y lectura, de indudable provecho para maestros, profesores y estudiantes, y en general, para todos los amantes de las cosas de nuestro pasado.

Ya, a partir de mañana, los fascículos de "Crónica General del Uruguay" podrán adquirirse en todos los quioscos y librerías del país, al precio de diez nuevos pesos.



Este es el facsímil de "Crónica General del Uruguay", colección que estará en venta desde mañana

003

2346

WASHINGTON RAFAEL REYES ABADIE

C.I. 1.322.609.Domicilio: Agraciada 2998 apto.2. Nacido en Montevideo el 5.7.919; hijo de Domingo e Hilda.

"EL POPULAR", 9.7.69, pág.21. Firma lista de izquierdistas que repudian la visita de un funcionario del gobierno norteamericano.

Colabora para el Nº 35 de "CUADERNOS DE MARCHA".

MARCHA, 27.2.70. Firma manifiesto de repudio a la Intervención de la Enseñanza por el Poder Ejecutivo.

Figura en las páginas 164, (y otras) del documentado libre "Izquierdismo en la Iglesia", de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP) (Montevideo, 1976).

Casado en segundas nupcias con Margarita Silberman, actriz del Teatro comunista "EL GALPON", e hija de un activista judío polaco del Partido Comunista, hoy fallecido.

En 1971 fue invitado a dar una conferencia sobre la "Historia de la Iglesia en Latinoamérica" por el Vicario Haroldo Ponce de León, de ideas notoriamente izquierdistas. En dicha conferencia (10.5.71) fue presentado por el presbítero ARNALDO SPADACCINO.
Reyes Abadie dijo en esa conferencia que la Iglesia se dividía en "alto y bajo clero", estando el último apoyado por la oligarquía y el imperialismo. "La verdadera revolución de masas, del pueblo, de caudillos, de tupamaros, como les decían los españoles a los gauchos, aún no se ha hecho" (sic).

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL, casa editora pro-china y pro-tupamara, en 1965 publicó una obra de Reyes Abadie, Oscar Bruschera y Tabaré Melogno (los tres de MARCHA), en la que citan favorablemente al comunista <u>Roberto Ares Pons</u> , dirigente de la subversión Gremial de Profesores de Secundaria ~~[illegible]~~.

CUADERNOS DE MARCHA Nº 4 (agosto 1967) publicó un trabajo de los mismos tres (REYES ABADIE/BRUSCHERA/MELOGNO).

"PERSPECTIVAS DE DIALOGO", revista católica de izquierda proscripta, Nº 69-70 (noviembre 1972) publicó un artículo de Reyes Abadie ("La Educación en el Uruguay").

EL POPULAR (7.8.73,pág.8) y "AHORA" (6.8.73, pág.2) aplaudieron calurosamente un discurso de Reyes Abadie.

MARCHA, 9.11.973, Nº 1659. Firma manifiesto de "SOLIDARIDAD CON EL PROFESOR CASTELLANOS". Se trata del prof. Alfredo Castellanos, destituído de la Enseñanza por organizar un homenaje a LENIN en el instituto oficial de enseñanza que dirigía (!!). Firman también el manifiesto, los notorios comunistas Reina REYES, Benjamín NAHUM, Ruben YAÑEZ, Juan J.FLO (principal ideólogo del P.C.), Manuel CLAPS (sedicioso argentino), Alejandro ANY (procesado por tupamaro), Carlos CARVALHO (largamente detenido), Raquel MORADOR DE WETTSTEIN (vive en Cuba), Lucía SALA DE TOURON (encumbrada dirigente del P.C.), y otros muchos similares.

Sumariado en el CONAE por expediente 3-299/76, siendo finalmente destituído por dicho cuerpo.

En julio de 1979 está en trámite un procedimiento en Enseñanza Secundaria, debido a que, aprovechando la lentitud en comunicarse a Contaduría su cese, REYES ABADIE siguió cobrando su sueldo después de destituído (y notificado de la destitución). Las sumas que cobró en demasía son de unos N$ 12.000,00.-

Secretario del Instituto Geopolítico uruguayo.

<u>Sus amistades mas cercanas</u>

José de Torres Wilson - habla por CX 30.
José Claudio Williman - abogado de Reyes Abadie.
Benjamín Nahum - Prof. destituído de Secundaria.
José Pedro Barrán.

Conferencia en Bs.As.
Se invitó al Gral Vilas.

Hc Cul R

El Nº 1 Aparece el 15 de Agosto

Toda la Historia Uruguaya Expuesta en 40 Fascículos

UNA colección de 40 fascículos en los que se analizará toda la historia uruguaya desde una perspectiva americanista, comenzará a editarse a partir del próximo 15 de agosto, anunció a EL PAIS, el director de la publicación, profesor Washington Reyes Abadie.

"Crónica General del Uruguay", será el título de esta obra a través de la cual se revelará nuestro pasado social y cultural, a la luz de la realidad latinoamericana, en un mundo cada vez más interdependiente, desde la expansión colonial europea, de los siglos XV y XVI.

TRES TOMOS

Reyes Abadie comentó que los fascículos aparecerán en la primera y la tercera semana de cada mes; serán coleccionables, y se podrán agrupar en tres tomos que abarcarán: 1º "De los Orígenes a la Emancipación"; 2º "De la Gesta Emancipista hasta el Uruguay Republicano", y 3º "De la Constitución de 1830 a la Epoca Contemporánea".

Cada número de "Crónica General del Uruguay", constará de 32 páginas. Editado en papel ilustración, la carátula al igual que los mapas, diagramas e ilustraciones complementarias de cada fascículo, serán impresos a todo color, destacó Reyes Abadie.

"En cada número procuraremos sintetizar lo esencial de cada momento de la historia nacional —subrayó— en lo social, lo económico, lo cultural, lo institucional, lo artístico. Estarán presentes, desde el mate hasta Gardel, pasando por el Pepe Nasazzi".

LO NACIONAL

La redacción estará a cargo del propio Reyes Abadie y el maestro Andrés Vázquez Romero. Los aspectos gráficos, correrán por cuenta de "Ediciones de la Banda Oriental". Caraega, será la distribuidora, que trasladará a los puntos más alejados de Montevideo, los 40 fascículos de la colección. El precio de cada número será de N$ 10.

"Crónica General del Uruguay" intentará una revisión del proceso histórico del país, desde una óptica nacional e hispanoamericana, claramente contrapuesta a los planteos de cuño europeo en los que, nuestro pasado, comienza a tener valor real a partir del momento en que los cruzados españoles conquistaron nuestro suelo continental.

006 1

EL PAIS PAG. 25
29 JUL. 1970

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

LISTA DE PARTICIPANTES Y TEMAS DEL CICLO DE CONFERENCIAS DE «GEOPOLITICA E INTEGRACION REGIONAL»

MAYO

Lunes 21 Cnel. Luis W. Cicalese Bignagho. (Uruguay)
QUE ES LA CIENCIA GEOPOLITICA

Jueves 24 Prof. W. Reyes Abadie. (Uruguay)
ORIGENES Y ANTECEDENTES EN LA GEOPOLITICA IBEROAMERICANA.

Lunes 28 Dr. Luis Seguí González. (Uruguay)
POLITICA DE POBLACION.

Jueves 31 Dr. Roberto Puceiro Ripoll. (Uruguay)
ESPACIO AEREO Y ESPACIO MARITIMO.

JUNIO

Lunes 4 Sr. Bernardo Quagliotti De Bellis. (Uruguay)
CONSTANTES GEOPOLITICAS DE IBEROAMERICA.

Jueves 7 Dr. Sergio Montiel. (Argentina)
EL PARANA MEDIO.

Lunes 11 Lic. Luis Dallanegra. (Argentina)
LA SUBREGION EN LA INTEGRACION.

Jueves 14 Dr. José F. Fernández Estigarribia. (Paraguay)
PARAGUAY EN LA INTEGRACION REGIONAL

Lunes 18 Cnel. (R) Augusto Rattenbach.
CONSIDERACIONES TEORICAS BASICAS SOBRE FUTUROLOGIA, POLITICA, ESTRATEGIA Y GEOPOLITICA.

Cnel. (R) Horacio Ballester. (Argentina)
GEOPOLITICA APLICADA: VISION GLOBAL DE LA SITUACION MUNDIAL ACTUAL (con particular atención en el ámbito latinoamericano) Y SU PROBABLE EVOLUCION EN LO QUE RESTA DEL SIGLO XX.

Jueves 21 Gral. Carlos de Meira Mattos. (Brasil)
GEOPOLITICA DEL BRASIL

Lunes 25 Sr. Héctor Sauret. (Argentina)
DESARROLLO E INTEGRACION DEL BAJO URUGUAY.

Miercoles 27 Francisco Orrego Vicuña. (Chile)
CHILE Y EL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL.

Jueves 28 Gral. Julio C.Canessa Robert. (Chile)
ENFOQUE GEOPOLITICO DE LA REGIONALIZACION CHILENA.

LAS CONFERENCIAS SE DESARROLLARAN EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA AULA 1, (planta baja), A LAS 20 HORAS.

4/VI/79
Recibido de Ceibo 2
[firma]

007

Ind en el doc 0640
2346

Montevideo, 30 de Mayo de 1979.-

SEÑOR DEFENSOR MILITAR DE OFICIO DE PRIMER TURNO.-

CORONEL DON ALFREDO RAMIREZ.-

-Amílcar A. Perez, Equiparado a Mayor, Actualmente prestan do Servicios como Defensor Letrado de Oficio de Segundo Turno - ante Ud. se presenta y expone:

-Que en cumplimiento de la obligación de dar cuenta respec te a los peligros que observe o presienta para la seguridad - Nacional vengo a poner en su conocimiento los hechos y observa- ciones que a continuación expreso:

-El jueves 24 de mayo al retirarme de la Facultad de Dere- cho trás el dictado del Curso de Ecónomia Política a mi cargo,- aproximadamente a la hora 22.00 encontre reunidas en la explana- da de la Universidad a muchas personas de mi amistad de notorias convicciones Patrioticas y al preguntarles el motivo de tal enc- cuentro me entere de que habían asistido a una conferencia de - Washington Reyes Abadie sobre Geopolítica en el recinto Universi tario. Posteriores averiguaciones me permitieron establecer que esa conferencia se realizó en un salón de la planta baja y en - cúmplimiento del programa que acompaño.-

-Yá en oprtunidad de ser invitado a una conferencia de Re- yes Abadie en un Instituto Militar justifiqué mi inasistencia dando cuenta de un hecho del que fuí testigo presencial, que es notorio y que reitero: En el programa "Conozco su Derecho" Reyes Abadie cerró una audición trazando un paralelo entre Artigas - y Tupac-Amarú que constituía tanto un agravio para el Procer co- mo una Apología del M.L.N. entonces vigorosamente agresivo. Ven- ///...

008(A)

0640

2346

///.....ciendo resistencias del Director del programa en la audición siguiente conseguí tomar la palabra para formular un desagravio y poner las cosas en su lugar.-

-El suscrito ve en la persistencia de Reyes Abadie en cuánto a lograr oportunidades para dar conferencias que aparezcan como auspiciadas directa o indirectamente en forma oficial más que un ejercicio de la abyección y del cinismo en procura del provecho propio de una persona; advierte en esa constancia la voluntad de lucha de un soldado del enemigo, la disposición para soportar el insulto y la humillación con tal de lograr un objetivo y considera que Reyes Abadie cumple una misión de guerra Psicologica. En efecto el resultado de cada conferencia es la desmoralización de los luchadores civiles que abnegadamente procuran contrarrestar la infiltración comunista que persiste en la administración y la enseñanza.- ? A qué empeñarse en un combate oscuro duradero y dificil contra personas y prejuicios si el apartamiento de los comunistas de la funciones en que pueden dañar a la Patria aparece como un esfuerzo inutil cada vez que un Reyes Abadie, notorio servidor del marxismo durante largos años, surgue ostentosamente dando tales conferencias ?. Tal es la pregunta que surge naturalmente, así se siembra la decepción y así se genera el debilitamiento de la moral Patriotica que se busca como objetivo.-

-El suscrito no duda de la buena fé de las personas actuantes en cada uno de los casos; advierte un fenómeno continuado en el tiempo del cual el reseñado es un episodio, y procura a su vez cumplir del mejor modo su deber de alertar sobre el alcance que

////..........

Incl en el doc 0660.1
23460

///....a su entender tiene.-

Saluda a Usted muy atentamente.-

El Defensor Letrado de Oficio de 2do. Turno.-

(Eq.a Mayor) Dr.

Amílcar A. Perea.-

009/9

Incl. en el Doc. 0640 3
2346 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 3 de octubre de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Oportunamente este Servicio obtuvo información relativamente confiable acerda de la ASOCIACION MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL (A.M.P.N.).-

Tal información detallaba infiltración de izquierda en dicha Mutualista, referida a determinados hechos, y a las siguientes personas:

- Adhemar GONZALEZ AIZAR: Integrante del Directorio (Grupo de Rodríguez Camusso).-
- Juan Carlos GUIDI: Integrante del Directorio (Movimiento "26 de Marzo".
- NN CASTRILLON: Integrante del Directorio (Grupo Erro).-
- Dr. Frederick GIURIA: (Director Técnico) Figura prominente del Comité Político del Sindicato Médico, donde actuaban sus dos hijos, uno de los cuales está en el Penal de Libertad. El otro, actual colaborador en la Mutualista, tiene además antecedentes de activista en la Facultad de Medicina.-
- Dres. Elbio LARROSA VIDAL y Mirtha MOYANO: Colaboradores del Dr. GIURIA, con antecedentes.-
- Ricardo ABREO ARIGON: (Inspector General, 2a. Jerarquía Administrativa). Activista gremial marxista, visitante de "tupamaros" detenidos.-

ACTIVIDADES.

- Realización de Asambleas Gremiales, en mandato imperativo. Estas Asambleas fueron presididas por el Dr. F. GIURIA.-
- Presión y amenazas a funcionarios demócratas.-
- Designación de R. ABREO como Delegado a un Congreso Internacional, negando tal designación el Administrador que es observado.-
- Estado de cesación de pagos de la Mutualista. Aún así, el Directorio votó la realización de un préstamo por N$ 165.000 para pagos de obligaciones totalmente extinguidas, beneficiando a los marxistas.-

DENUNCIAS EFECTUADAS.

Denuncias del Administrador a las autoridades:

a) M.S.P.
b) ES.MA.CO.
c) "Servicio de Inteligencia del Ejército".-
d) Presidencia de la República.-
e) Ministerio de Educación y Cultura.-
f) Secretaría de la Presidencia.-

...///

///...

Con respecto a la denuncia ante el Ministerio de Salud Pública, se agrega que hay Nota del Presidente de la Mutualista, Sr. Pedro P. MARTINEZ BERSETCHE, ratificando lo actuado por el Administrador.-

A modo de "Resumen", la información establecía entonces, que "la Asociación Mutualista del Partido Nacional ha sido dominada por la misma organización marxista que la lleva al borde de la quiebra, mientras que por las denuncias formuladas, el Administrador fue eliminado de acuerdo a sus métodos y con la colaboración de Directores que sin ser marxistas, coadyuvaron formando mayoría".-

OTRAS AVERIGUACIONES.

Posteriormente, este Servicio obtuvo información ampliatoria, acorde a declaraciones de informantes aceptablemente confiables. El resumen de las mismas establece que luego de nombrada la Comisión Administradora de los bienes pertenecientes al Partido Nacional, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Marzo del año en curso, dicha Comisión, entendiendo que la Asociación caía dentro de sus atribuciones, nombró un Delegado, el Sr. Osvaldo M. MOLINARI para integrar la Comisión Directiva de la A.M.P.N. Tal decisión se basó en que los Estatutos de la A.M.P.N. establecen que un integrante del Directorio del Partido formará parte de la Comisión Directiva. Estando disuelto el Directorio, acorde a decisión del Poder Ejecutivo, la Comisión Administradora por lo tanto, entendió que ello le correspondía. Tal designación fue impugnada por la Comisión Directiva de la A.M.P.N., desconociendo tales atribuciones de la Comisión Administradora, y estableciendo su condición de Sociedad Civil, actitud que adoptó por mayoría, y que comunicó luego por nota a la Comisión Administradora, basada en su asesoría jurídica.-

- Se produjo entonces una situación de "status quo" sin solución de continuidad a la fecha, produciéndose paralelamente la renuncia del Presidente de la Comisión Administradora, Dr. Emilio SIEMENS AMARO, basada en problemas de salud y aún por discrepancias internas en esa Comisión.-
- En el plano ideológico, la Comisión Directiva de la A.M.P.N. está dominada por una camarilla que se nuclea en torno al Dr. Frederick GIURIA.-
- En tanto que la A.M.P.N. prácticamente está en quiebra, los responsables se mantienen, devengando importantes emolumentos.-
- La A.M.P.N. tiene un déficit aproximado a los N$ 2: y está en virtual cesación de pagos, no habiéndose realizado los balances últimos.-
- La Comisión Administradora presidida por el Dr. SIEMENS, encargó a una Sub-Comisión de Hacienda, nombrada dentro de su seno y encabezada por el Cr. Aramís NARDINI, la confección de un informe respecto al problema con ..///

///...

la Comisión Directiva.-

De dicho informe -cuya fotocopia obra en el S?I.D.- interesa destacar las recomendaciones finales:

- Que la Comisión Administradora tiene facultades, acorde a las potestades que le corresponden, para designar un Delegado ante la A.M.P.N..-
- Que corresponde devolver la Nota de la Comisión Directiva por improcedente y no ser de recibo los argumentos esgrimidos.-
- Que por intermedio del P.E. se disponga la integración de dicho Delegado, designado en oportunidad, al Directorio de dicha Mutualista.-
- Que se agregue como antecedente de todo lo expuesto, copia del estudio realizado sobre la situación financiera de la misma.-
- Que por intermedio de la Inspección General de Hacienda y acorde a las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley N° 10.384 del 13/II/943 y Decreto del 15/VI/944 se proceda a corroborar las irregularidades denunciadas y a dar cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes con motivo de las mismas.-

---

- En la Inspección General de Hacienda se halla un informe completo de la situación de la A.M.P.N., lo que bastaría a juicio de las fuentes, a justificar una Intervención de dicho organismo, aunque existe opinión de que por razones lógicas, fundamentalmente para que esa Intervención -si se resolviera adoptar tal decisión- no se encuentra ante una situación que la arrastraría al fracaso, se debería previamente designar un veedor, que en plazo estipulado estructurara un informe detallado que incluyera un plan o bases conducentes a fines positivos.-

  También se considera por las fuentes, como deseable, que la Intervención revista carácter honorario, lo que incluiría además un factor de economía.-

CONCLUSION.

En síntesis se entiende necesario, y al respecto hay interpretaciones jurídicas que escapan a las posibilidades del presente informe, definir si la A.M.P.N. cae o no dentro de las responsabilidades de la Comisión Administradora de los Bienes del Partido Nacional.-

También en base a ello, si le corresponde o no designar un Delegado en la Comisión Directiva de la A.M.P.N..-

En el informe del grupo del Cr. Nardini a la Comisión Administradora, se entiende que el propio P.E. debe refrendar lo actuado por la Comisión Administradora, disponiendo el nombramiento del Delegado, es decir el Sr. Molinari.-

Se desprendería, sin embargo que el problema principal de la A.M.P.N. ha superado ya estas confrontaciones, y supone una causal de [illegible] económica

003

...///

///...

y presuntamente infiltración de izquierda.-

En cuanto a la solución, de no arbitrarse otras, las opiniones tienden a centrarse en la Intevención de la A.M.P.N., dispuesta por las autoridades, con la previa designación de una veeduría.

Para una mayor ilustración se adjunta:

- Fotocopia de nota cursada por la A.M.P.N. a la Comisión Administradora rechazando la designación como Delegado, del Sr. Molinari.-
- Fotocopia de informe que presentara a la Comisión Administradora el grupo informante encabezado por el Sr. Molinari, referido a la nota anterior.-
- Antecedentes obtenidos respecto a las personas mencionadas en la primera parte de este informe (Dpto.I/S.I.D. y D.N.I.I.).-

...ación Mutualista del Partido Nacional

SEDE SOCIAL:
COLONIA 1900
Esq. D. Fernandez Crespo
TELS. 4.42 51 - 40 65 52 - 40 58 00

SANATORIO
8 DE OCTUBRE 2878
TELEFS. 40 89 85 - 4 27 93
MONTEVIDEO

Montevideo, 8 de Junio de 1979.-

Sr.
Presidente de la Comisión Administradora
del Patrimonio del Partido Nacional
Doctor Don Emilio Siemens Amaro
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

El Directorio de la Asociación Mutualista del Partido Nacional, tiene el honor de dirigirse a esa H.Comisión, con motivo de la nota de fecha 3 de Abril de 1979.-

Impuesto de su contenido, cabe llevar a conocimiento de esa H.Comisión, las dificultades de diverso orden que se originan, de prestarse asentimiento a la resolución de esa H.Comisión, que por la misma se noticia.-

Pasando al exámen de su contenido, este Directorio se encuentra constreñido por dos órdenes de impedimentos: órganicos y estatutarios.-

Primeramente, el sentido de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 544/979, que creó esa H. Comisión a solicitud de los distinguidos ciudadanos que en el texto se nominan, aparece claramente establecida la competencia que por la misma se le atribuye: en gran suma, la preservación del Patrimonio del Partido Nacional para impedir su desamparo.- Y para tal fin, en los Considerandos I),II),III), se enumeran sus facultades a texto expreso. Todas ellas refieren -"con exclusión de toda actividad política"- a la preservación de los bienes que integran el acervo patrimonial del Partido Nacional. En este sentido, la terminología jurídica del texto no deja lugar a dudas que refiere a la administración de los bienes que pertenecen al mismo (arts. 17,18,20,460 y sigtes. del C.Civil); es así que expresa las gestiones que se le otorgan con respecto al "acervo patrimonial" etc. y acervo según Escriche, lo constituye "el todo de la herencia indivisa" y

//-

DPTO. I
PROC.

005 71

2347

SEDE SOCIAL:
COLONIA 1900
Esq. D. Fernandez Crespo
TELFS. 4 42 51 - 40 85 52 - 40 58 00

SANATORIO
8 DE OCTUBRE 2870
TELEFS. 40 09 05 - 4 27 93
MONTEVIDEO

//-

y en ese sentido es usado por nuestro legislador.-

Esta Asociación Mutualista del Partido Nacional carece de toda especie de bienes que pertenezcan al Partido Nacional; sus bienes corporales e incorporales, son propiedad de la persona jurídica que constituye esta Asociación Mutualista. Consecuentemente no existen bienes cuya administración pudiera ser conferida a esa H. Comisión, según la competencia atribuída por la Resolución del Poder Ejecutivo.-

Desde otro punto de vista, se suscita también un impedimento de naturaleza estatutaria. En efecto el art. 10 inc. 2do. del Estatuto, establece: "El Directorio del Partido estará representado ante la Asociación por un delegado designado por esa autoridad... y durará en sus funciones todo el tiempo que aquella corporación estipule".- El decreto de creación de esa H.Comisión administradora de los bienes del Partido Nacional, se encarga de hacer presente dos puntos fundamentales: en el primero; que los Directorios de los Partidos Políticos fueron disueltos el 1 de setiembre de 1976 (Considerando I); y en segundo lugar, que de la competencia asignada a esa H.Comisión, se excluye a texto expreso, "toda actividad política".-Vale decir pues, que actualmente no exista órgano que pueda investir la Personificación de la Colectividad Política denominada Partido Nacional. El Organo a quien el estatuto de esta Asociación Mutualista confiere la facultad de designar a su "representante" dentro de la integración del Directorio de la misma, es al Directorio del Partido Nacional, en pleito homenaje a su condición de órgano que Personifica al Partido.-

Quiere ello decir, que su voluntad, expresada a través del voto individual de sus miembros, en principio mayoritario; convocatoria y quorum regulares, vale como voluntad que se imputa al Partido Nacional. Por su procedi-

//-

D.
PRE.

006

Sociación Mutualista del Partido Nacional

SEDE SOCIAL:
COLONIA 1900
Esq. D. Fernandez Crespo
TS. 4 42 51 - 40 05 52 - 40 58 00

SANATORIO:
8 DE OCTUBRE 2876
TELEFS. 40 09 65 - 4 27 93
MONTEVIDEO

//-

miento de creación- según la Carta Orgánica del Partido y composición, repetimos,-"personifica" a la Colectividad Política Partido Nacional, (A.Méndez La Teoría del Organo Edición Definitiva 1971).-

Esa H.Comisión Administradora, por su procedimiento de creación: por su propia denominación orgánica (Op.cit.pag.75) y por su competencia específica establecida en la Resolución referida del Poder Ejecutivo, no puede considerarse como órgano que ostente la "personificación" del Partido Nacional. No sería pues sin violentar el Estatuto, que este Directorio asintiese la designación que esa H.Comisión ha realizado, de su miembro-delegado para integrar este Directorio.-

En ese sentido, existen precedentes en esta Asociación Mutualista. En fecha 18 de enero de 1978, Acta 2945 hubo de tomarse una decisión análoga, ante la designación de representante, realizada solamente por la Mesa del Directorio del Partido Nacional, pero no por éste en Sesión regularmente constituída y por voto mayoritario.- Se entendió por esta Asociación Mutualista del Partido Nacional en esa oportunidad que la Mesa del Directorio carecía de investidura para poder personificar al Partido Nacional y que su voluntad, en consecuencia, no valía como voluntad imputable a este en tanto sí valía la del Directorio en pleno.-

Este Directorio deplora verse obligado, por las razones expuestas, los fundamentos antes expresados a tomar esta decisión, dado el celo y los altos fines que persiguen los distinguidos ciudadanos que la integran: impedir que los bienes del Partido Nacional quedasen desamparados, lo que podría ocasionar no sólo un tremendo daño para el Partido sino también a la Nación toda.-

Por tales consideraciones el Directorio de esta Asociación Mutualista del Partido Nacional resol-

//-

DPTO. 1 PROC.

007

Asociación Mutualista del Partido Nacional

SEDE SOCIAL:
COLONIA 1900
Esq. D. Fernandez Crespo
TELFS. 4 42 51 - 40 05 52 - 40 58 00

SANATORIO
8 DE OCTUBRE 2870
TELEFS. 40 89 05 - 4 27 93
MONTEVIDEO

//-vió, en mayoría no asentir la designación de un miembro-delegado para integrar este Directorio por esa Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Nacional .-

Saludan al Sr.Presidente y en su persona, al H.Cuerpo, expresando nuestra consideración más dintinguida.-

OMAR MINICCELLI SALA
PRESIDENTE

CARLOS GIMEL
SECRETARIO

008

//-

Montevideo, 25 de julio de 1979.-

Sr. Presidente:

Con fecha 9 de julio ppdo. se procedió a encargar a éste Grupo de Trabajo, el estudio de la nota cursada en esa fecha a esta Comisión creada por Resolución del P. Ejecutivo No. 544/979 de 14.3.79.-

En la misma se pueden extraer los siguientes puntos:

1o.- Que "la terminología jurídica del texto no deja lugar dudas que re-" "fiere a la administración de los bienes que pertenecen al mismo (arts. "17, 18, 20, 460 y sgtes. del C.Civil) o sea al acervo patrimonial del "Partido Nacional".-

2o.- "Esta Asociación Mutualista de Partido Nacional carece de toda es-" "pecie de bienes corporales o incorporales, son propiedad de la persona" "jurídica que constituye esta Asociación Mutualista. Consecuencia no exis" "ten bienes cuya administración pudiera ser conferida a esa H.Comisión," "según la competencia atribuída por la Resolución del P.Ejecutivo.-"

3o.- "Se suscita también un impedimento de naturaleza estatutaria. En " "efecto el art. 10 inc 2do. del Estatuto, establece: "El Directorio del" "Partido estará representado ante la Asociación por un delegado de esa" "autoridad....." El decreto de creación de esa H. Comisión administrado-" "ra de bienes del Partido Nacional, se encarga de hacer presente dos pun-" "tos fundamentales: en el primero, que los Directorios de los Partidos " "Políticos fueron disueltos el 1 de setiembre de 1976 (Considerando I);" "y en segundo lugar, que de la competencia asignada a esa H.Comisión, se" "excluye a texto expreso, "toda actividad política".-

4o.- "Vale decir pues, que actualmente no existe órgano que pueda inves-" "tir la Personificación de la Colectividad Política denominada Partido " "Nacional".-

5o.- "Esa H.Comisión Administradora por su procedimiento de creación; por" "~~[struck-out text]~~ y por" "su propia denominación orgánica y por su competencia específica estable-" cida en la Resolución referida del Poder Ejecutivo, no puede considerarse" "como órgano que ostente la "personificación" del Partido Nacional"._

Antecedentes en la materia.-

Es necesario antes de entrar en materia, analizar profundamente la Resolución No. 544/79.- A ese efecto se establece:

1o.- En el visto de la mencionada resolución se dice: "Visto: la solici-" "tud formulada por los ciudadanos militantes del Partido Nacional,........ "para que se les autorice a constituir y funcionar como Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Nacional.- Luego se agrega: "Resultando: "I) Que la mencionada solicitud comprende la busqueda, recuperación, pose-" "sión y administración de todo el acervo patrimonial de esa colectividad" " incluyendo sin excepciones todos los bienes muebles e inmuebles,......"

Además en el Considerando II se dice: "......Que las tareas propias " "que ejecutará dicha Comisión seran de caracter honorario y constituirán" "con excepción de toda actividad política las de tomar posesión de todos" "los bienes antes dicho situados en la República, a fin de preservarlos" " como depositarios y administrarlos convenientemente, debiendo" practicarse un cuidadoso inventario de todos ellos y rendir cuentas de"

"forma periódica a la autoridad de dicha administración".-

En el Considerando III) "Que habiéndose presentado ciudadanos militantes" "del Partido Nacional, de probados antecedentes democráticos y de antigua" "militancia y actuación política en ese Partido, se estima conveniente acce-" "der a lo solicitado, ya que mediante el arbitrio propuesto, se asegura" "la preservación del importante patrimonioactualmente vacante y adminis-" "trarse conforme a las normas que regulan la materia......".-

II) El Estatuto de la Asociación Mutualista del Partido Nacio-" "nal en su art. 10 establece inc. 2: El Directorio del Partido Nacional" "estará representado ante la Asociación por u delegado designado por esa" "autoridad. Dicho delegado podrá tomar parte en las deliberaciones del" "Directorio de la Asociación con voz y voto, y durará en sus funciones" todo el tiempo que aquella corporación estipule?-

III) Situación Patrimonial de la Mutualista._ En informe ante-rior se ha demostrado ampliamente el estado deficitario y de cesación de pago por mala administración, según informes de la Comisión Fiscal actuante y el Balance presentado a consideración.- A ese efecto se ha solicitado que por intermedio de la Inspección G. de Hacienda y de acuerdo a lo dispuesto en el decreto ley No. 10.384 de 13.2.943 y decreto de 15.6.44,-se agreguen a conocimiento del M. del Interior de dichos antecedentes.-

Así es que en el art. 5 del mencionado decreto ley No. 10.384 se le comete al P.Ejecutivo la fiscalización periódicamente de dicho tipo de Instituciones.-

Además en el art. 6 del mismo decreto ley se le comete al Ministerio de Salud Pública la intimación, bajo apercibimiento de sanciones, en el caso de la comprobación de irregularidades administrativas como las anteriormente denunciadas.-

Ahora bien en el art. 7 de la misma norma legal, le da potestades al P.Ejecutivo, en Consejo de Ministro, intervenir las mutualistas por pedido de los asociados o por la gravedad de las irregularidades comprobadas, como en el caso en estudio .-

También por el art. 8 el P.Ejecutivo podrá en caso de repetición de dichas irregularidades promover ante la justicia ordinaria el retiro de la personería jurídica.-

El art. 5 del decreto de 15.6.44 le comete al Ministerio de Salud Pública su contralor y además a la Inspección G. de Hacienda la auditoria contable y financiera de las mutualistas.-

En caso de irregularidades es de aplicación las normas contenidas en el art. 7 y 8 del citado decreto.-

IV) Acto Institucional No. 4.- (1.9.76) Por dicho acto se prohibe por el término de 15 anos el ejercicio "de todas las actividades [illegible] "de caracter poltico.......".-

ANALISIS DE LA NOTA CURSADA POR LAS AUTORIDADES DE LA MUTUALISTA [illegible]

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1574 del C.Civil se establece: "Instrumentos públicos son todos aquellos que revestidos de u "caracter oficial han sido redactados o extendidos por funcionario co-

"petentes, según las formas requeridas y dentro del límite de sus"
"atribuciones. Todo instrumento público es un título autentico y como"
"tal hace plena fé.-....."

Julio A. Prat en su libro "Derecho Administrativo Pag. 148 dice:
"Administración reglada y administración discrecional" .- En principio la
"administración actúa bajo constitución y ley, es decir, infra leggem;
"de allí que se sostenga que es una actividad sublegal. Nadie duda que"
"la actividad de la Administración está sometida al derecho y ya hemos
"visto el largo camino por el cual se llegó a ello, pero existen diferen-"
"cias que conviene señalar, ya que en algunos casos la ley, a pesar"
"de ser la norma objetiva y general, es tan detallista que liga toda"
"la actuación de la administración indicándole etapa por etapa, lo que"
"debe hacer; en otros, por imposibilidad de previsión total, se deja"
"un margen, más o menos amplio, para que la administración adopte con"
"cierta libertad las decisiones a tomar, o, el no dictarlas. En éste úl-"
"timo caso, la administración aprecia la oportunidad o la conveniencia"
de accionar o no, posee este margen de libertad, que no lo tiene en el"
"primer caso. A este, se dice que la administración esta ligada a la ley;
"en el segundo, que la administración actúa discrecionalmente, posee"
"poder discrecional. De ahí que según la actividad administrativa sea"
"o no reglada, hay una diferente forma de actuar aunque ambas, dentro"
"del marco legal. Por ello Forlai indica que la división entre activi-"
"dad reglada y actividad discrecional vale como clasificación de los"
"modos de ejecutarse la ley".-

"El contenido de los actos dictados en ejercicio de actividad re-"
"glada o discrecional, no varía, ni presenta diferencias sustanciales."
"La diferencia podrá consistir en el efecto vinculante de la norma le-"
"gal en el primer caso y el margen de apreciación para actuar o no,"
"en cuanto al segundo. Pero una vez dictado el acto, ya por una ad-"
"ministración que actúa ligada, o discrecionalmente, el derecho sub-"
"jetivo que nazca de un acto es similar en ambas hipótesis, que por"
"otra parte se emite en ejecución de ley y de acuerdo a ella."-

Ademas.........(pag. 153)"El legislador no puede prever todo"
"y debe dejar un margen de libertad de acción al administrador. Este"
"margen de libertad se conoce con el nombre de discrecionalidad, de "
"poder discrecional"

"La ley, ante la multiplicidad de situaciones que pueden plan-"
"tearse, no determina de antemano lo que debe hacer la administración"
"en cada caso concreto, limitándose a acordarle poderes jurídicos am-"
plios y trazando en líneas generales la futura acción administrativa"

"Eisenmann senala la relación más o menos estrecha entre la regla"
"de derecho y la acción administrativa........- En la medida que la "
"regla deja un margen de libertad a la administración, hay discrecio"
"nalidad; si se le fija la conducta a seguir hay competencia ligada".-

"Tambien se debe distinguir potestad discrecional e interpretac"
"ción.-Esto puede darse cuando un concepto pueda tener dos o más sig-"

"nificados.Puede haber un juicio valorativo de si se debe intervenir"
"o no y en el primer caso, cuando. Pero tambien puede darse el caso"
de que se atienda a datos de hechos, sin existir valoración, buscando"
"el sentido exacto de la expresión-

Según Bonnard "El agente administrativo puede libremente decidi"
"si debe actuar o abstenerse, en qué momento debe hacerlo, cómo y que"
"contenido debe dar a su acto".-

"Si la norma confiere la competencia sin indicar los motivos en"
"virtud de los cuales ésta se ejercerá, hay poder discrecional.El cri-"
"terio, pues, de la existencia o del grado del poder discrecional depend"
"de de los motivos del acto,mejor dicho, de una cierta precisión en el"
"enunciado de los motivos.

"El grado de discrecionalidad varía en cada fase, no siendo de"
"idéntica extensión. En la primera etapa de apreciación, el agente no"
"goza de poder dicrecional porque su papel esta dictado de antemano por"
"la ley. Dos clases de apreciaciones inteevienen en esta primera etapa!"
"En primer lugar debe tener en cuenta que se le ha confiado una misión"
"de interés público"........"En segundo término se apreciaciónse limi-"
"ta por la regla de la especialidad de su función-...."

De acuerdo a lo expuesto, queda plenamente que la Comisión se encuentra ~~plenamente~~ facultada para administrar por intermedio de su delegado, ya que las facultades de la Resolución No.544/79 se le confieren, la representación ante el Directorio de la Mutualista.-

II) La Asociación Mutualista del Partido Nacional no carece de toda especie de bienes como se pretende decir, sino que por el contrario la situación deficitaria y anormal de la misma, no ha sido descubierta anteriormente por la carencia del Delegado del Partido Nacional, que era en definitiva quien iba a vigilar el cumplimiento delas normas estatutarias y así de esta forma velar por el fiel cumplimiento de las normas legales.-

Los hechos y actos realizados por el Directorio, demuestran a las claras, que no se tenía interés en que se vigilará su administración, circunstancia por la cual la resolución del P.Ejecutivo vino a llenar ese vacío, para así poder defender la masa de asociados que hoy se encuentra perjudicada por la insolvencia de la misma.-

Los antecedentes ya jurisprudencia enunciado anteriormente demuestran a las claras que el acto administrativo dictado dentro de las potestades acordada al P.Ejecutivo son amplias y por consiguient no se llega a comprender la posisición adoptada por el Directorio de la Mutualista.-

Por lo expuesto este Grupo de Trabajo entiende:

a) Que la Comisión designada por la Resolución No. 544/79 tiene amplias facultades conferidas por el P.Ejecutivo de acuerdo a las potestades que le corresponden, para designar un Delegado ante la Asociación Mutualista del Partido Nacional, según art. 10 de sus estatutos.-

b) Que se devuelva por improcedente la nota adjunta, por no ser de

recibos los argumentos esgrimidos.-

c) Que por intermedio del P.Ejecutivo se disponga la integración de dicho Delelgado, designado en oportunidad, al Directorio de dicha Mutualista.-

d) Que se agrega como antecedente de todo lo expuesto,copia del estudio realizado sobre la situación financiera de la misma.-

e) Que por intermedio de la Inspección G.De Hacienda y acorde a las disposiciones contenidas en el decreto-ley No. 10.384 de 13.2.943 y decretode 15.6.44, se proceda a corroborar las irregularidades denunciadas y a dar cumplimiento a las disposiciones legales correspondiente con motivo de las mismas.-

Saludamos a Ud. atte.

013 .3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 02 de Octubre de 1979.-

I) ASUNTO: ASOCIACION MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL (AMPN)

II) MOTIVO: SITUACION ECONOMICA. PRESUNTA INFILTRACION DE IZQUIERDA.-

III) ANTECEDENTES: A) Nota elevada a la Dirección del S.I.D. por el Dr. Celio RIET.-

Contenido de la nota en cuestión (Síntesis)

1) Bajo el título "Asociación Mutualista del Partido Nacional" "Algunos nombres de ideología marxista", se menciona a las siguientes personas:

Adhemar GONZALEZ AIZAR: Integrante del Directorio (Grupo de Rodríguez Camusso).-

Juan Carlos GUIDI: Integrante del Directorio (Movimiento "26 de Marzo").-

NN CASTRILLON: Integrante del Directorio (Grupo Erro).-

Dr. Frederick GIURIA: (Director Técnico) Figura prominente del Comité Político del Sindicato Médico, donde actuaban sus dos hijos, uno de los cuales está en el Penal de Libertad. El otro, actual colaborador en la Mutualista, tiene además antecedentes de actividad en la Facultad de Medicina.-

Dres. Elbio LARROSA VIDAL y Mirtha MOYANO: Colaboradores del Dr. GIURIA, con antecedentes.-

Ricardo ABREO ARIGON: (Inspector General, 2a. Jerarquía Administrativa). Activista gremial marxista, visitante de "tupamaros" detenidos.-

2) Actividades

- Realización de Asambleas Gremiales, en mandato imperativo. Estas Asambleas fueron presididas por el Dr. F. GIURIA.
- Presión y amenazas a funcionarios demócratas.
- Designación de R. ABREO como Delegado a un Congreso Internacional, negando tal designación el Administrador que es observado.
- Estado de cesación de pagos de la Mutualista. Aún así, el Directorio votó la realización de un préstamo por N$ 165.000 para pagos de obligaciones totalmente extinguidas, beneficiando a los marxistas.-

3) Denuncias del Administrador a las autoridades:
   a) M.S.P.
   b) ES.MA.CO.
   c) "Servicio de Inteligencia del Ejército".
   d) Presidencia de la República.
   e) Ministerio de Educación y Cultura.
   f) Secretaría de la Presidencia.
   Con respecto a la denuncia ante el Ministerio de Salud Pública, se agrega que hay Nota del Presidente de la Mutualista, Sr. Pedro P. MARTINEZ BERSETCHE, ratificando lo actuado por el Administrador.-

4) "Resumen" inserto en la Nota elevada al S.I.D. (Transcripción)
   " La Asociación Mutualista del Partido Nacional, ha sido
   " dominada por la misma organización marxista que la lleva
   " al borde de la quiebra".-
   " Por las denuncias formuladas, el Administrador fue elimi
   " nado de acuerdo a sus métodos, y colaboración de Directo
   " res que sin ser marxistas, colaboraron formando mayoría".-

B) Entrevista con el Dr. Emilio SIEMENS AMARO

El mismo es Presidente de la Comisión Administradora de los Bienes Pertenecientes al Partido Nacional (Resolución del P.E. de fecha 16/III/979).-

En principio el Dr. SIEMENS expresa que ha renunciado a tal cargo por problemas de salud e incluso de discrepancia interna en el seno de dicha Comisión, aunque a la fecha no ha habido resolución al respecto.-

- La opinión del mismo puede resumirse así:
  En principio, la Comisión designada por el P.E., entendió que también caía dentro de sus atribuciones, la Mutualista objeto de este estudio, ya que al estar disueltos los Directorios de los Partidos, y al estar fijado en los Estatutos de la AMPN que un miembro del Directorio del Partido debe figurar en la Comisión Directiva de aquella, cae entonces como se dijo tal hecho dentro de las atribuciones de la Comisión Administradora.-
  Por tal motivo, se designó al Sr. Osvaldo [illegible] para integrar la Comisión Directiva de la AMPN.-
- Esta designación fue impugnada por dicha Comisión Directiva, en resolución adoptada en mayoría, y así se le comunicó a la Comisión Administradora, basándose en la nulidad

de la Comisión Administradora por entender que no tenía potestades para ello, ya que la AMPN era una Sociedad Civil.-

- Desde ese momento la situación reviste la calidad de un "status quo" sin hasta ahora solución de continuidad.-
- Agrega el Dr. Siemens que por lo demás, cuando se fundó la AMPN en 1917, ya se estableció que los integrantes serían miembros del Partido Nacional. Esta situación actualmente ha variado.-
- La Comisión Administradora, encargó además a uno de sus miembros, el Dr. García Coronel, que a la vez desempeña funciones profesionales en la AMPN, que hiciera un informe sobre el estado de la misma. La actitud del designado fue renuente y dilatoria, atribuyéndolo el Dr. Siemens Amaro a la situación dual del Dr. García Coronel, quien no querría comprometerse.-
- El Dr. Siemens Amaro esboza un panorama de la AMPN coincidente en general con el contexto general del informe recibido por el S.I.D., a saber:
  - Que la Directiva de la AMPN está dominada por una camarilla fundamentalmente izquierdista de unas siete personas encabezada por el Dr. GIURIA.-
  - Que éstas aplicarían tácticas marxistas ya conocidas de derrumbar la estructura de que se trata, para luego justificar su copamiento.
  - Que a la virtual ruina económica de la AMPN, se agrega que los responsables se mantienen en sus puestos, devengando importantes emolumentos.
  - Que esos directivos ya están desde el régimen anterior de Gobierno.
  - Que la AMPN tiene un déficit que podría situarse en más de N$ 2.000.000.
  - Que no han presentado últimamente balances.
  - Que el Cr. Aramis NARDINI ha efectuado un estudio sobre la situación financiera de la AMPN que obra en poder del Sr. Ministro del Interior, y que a su juicio el C.G.E. también se ha interesado en el asunto.

    Por otra parte el Cr. NARDINI forma parte de la Comisión de Hacienda que nombró la Comisión Administradora, y domina el tema por desempeñar funciones como asesor del Ministro de Economía y en la Inspección General de Hacienda.

- Que en lo personal, él es partidario de la intervención inmediata de la AMPN, por todas las circunstancias apuntadas, que engloban un proceso de deterioro con repercusiones sociales de gran importancia.-

C) Entrevista con el Dr. E. Siemens Amaro y Cr. A. Nardini

1) La misma tuvo lugar a 24hs. de tener lugar la anteriormente detallada.

En líneas generales se confirman los argumentos ya expuestos, agregándose:

- El Cr. Nardini presentó una fotocopia de la Nota cursada por la Comisión Directiva de la AMPN a la Comisión Administradora dando cuenta de su negativa a aceptar la designación del Delegado nombrado por la Comisión Administradora, y fundamentando tal decisión.

  A continuación, en otra fotocopia luce informe que confeccionara el Cr. Nardini para la Comisión Administradora, refutando aquellos argumentos y entendiendo en su parte final:

  - Que la Comisión Administradora tiene facultades, acorde a las potestades que le corresponden, para designar un Delegado ante la AMPN.
  - Que corresponde devolver la Nota de la Comisión Directiva por improcedente y no ser de recibo los argumentos esgrimidos.
  - Que por intermedio del P.E. se disponga la integración de dicho Delegado, designado en oportunidad, al Directorio de dicha Mutualista. (El subrayado ha sido agregado por quien escribe).
  - Que se agregue como antecedente de todo lo expuesto, copia del estudio realizado sobre la situación financiera de la misma.
  - Que por intermedio de la Inspección G. de Hacienda y acorde a las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley N° 10.384 del 13/II/943 y Decreto del 15/VI/944 se proceda a corroborar las irregularidades denunciadas y a dar cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes con motivo de las mismas.-

2)-Resumiendo otros aspectos de la entrevista, se agrega que acorde a lo manifestado por el Cr. Nardini, en la Inspección General de Hacienda obra un voluminoso expediente sobre la AMPN, con amplios detalles de su situación económica.

-Entiende el Cr. Nardini que el Secretario de la Presidencia, Dr. Vargas tendría en estudio un proyecto de intervención de la AMPN.

-También opina el citado profesional que la base de cualquier acción del P.E. estaría en el informe que está en la Inspección de Hacienda.

-Actualmente la AMPN tiene unos 4.000 socios, está en cesación de pagos, tiene un déficit -se reitera- de más de N$ 2.000.000 y hace dos años que no hay balance.

-La opinión final del Cr. Nardini, es que si se hace una intervención ella habría de ser Honoraria, por razones de economía, incluso de imagen, y que no faltarían personas capaces que podrían encarar tal tarea.

Es también su parecer -que reiteró- que antes de hacer una intervención debe más bien nombrarse un veedor -o auditoría- que primero en un plazo establecido, haga un relevamiento e informe total, para luego, recién nombrarse una Interventora.

Ello tendría como razón, que la intervención no arrastre culpas ajenas ni se exponga al fracaso, principalmente por las acuciantes necesidades monetarias, quedándole un panorama abierto para en base al informe de la veeduría, plantear a las autoridades las necesidades para sacar adelante a la AMPN.-

IV) CONCLUSION: En síntesis se entiende necesario, y al respecto hay interpretaciones jurídicas que escapan a las posibilidades del presente informe, definir si la AMPN cae o no dentro de las responsabilidades de la Comisión Administradora de los Bienes del Partido Nacional.

También en base a ello, si le corresponde o no designar un Delegado en la Comisión Directiva de la AMPN.

En el informe del grupo del Cr. Nardini a la Comisión Administradora, se entiende que el propio P.E. debe refrendar lo actuado por la Comisión Administradora, disponiendo el nombramiento del Delegado, es decir el Sr. Molinari.-

 ..///

Se desprende -a juicio del suscrito- que sin embargo el problema principal de la AMPN ha superado ya estas confrontaciones, y supone una causal de ruina económica y presuntamente infiltración de izquierda.

En cuanto a la solución, de no arbitrarse otras, las opiniones tienden por lo menos atento a los puntos de vista de los entrevistados, a centrarse en la intervención de la AMPN dispuesta por las autoridades, destacándose la opinión del Cr. Nardini de que antes de intervenir hay que designar una veeduría que primero haga un exhaustivo informe sobre la situación de la AMPN.-

V) Se adjuntan por considerarse de interés:

- Fotocopia de Resolución del Poder Ejecutivo del 16/III/979 aparecida en la Prensa.
- Fotocopias aportadas por el Cr. Nardini (Nota de contestación de la Comisión Directiva de la AMPN a la Comisión Administradora y Nota de Sub-Comisión de la Comisión Administradora a la misma informando acerca de la anterior).
- Antecedentes existentes en el Dpto. I/S.I.D. acerca de las personas que dirigen la AMPN (informe del Dr. Riet) y los mismos recabados en el Dpto. I/D.N.I.I.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Heiner Roballo

019

2347

EL PAIS — Viernes [illegible] de 1979

COMISION ADMINISTRARA LOS BIENES DEL PARTIDO

PAGINA CINCO

Designada a Petición de Ciudadanos Blancos

En los próximos días quedará instalada una comisión presidida por el Dr. Emilio Siemens Amaro que fue designada ayer por el gobierno. Tendrá a su cargo la administración de los bienes integrantes del patrimonio del Partido Nacional, en todo el país, pudiendo delegar en sub comisiones departamentales. La primer tarea será la confección de un inventario.

EL Poder Ejecutivo aprobó ayer una resolución por la cual se crea una comisión administradora de los bienes pertenecientes al Partido Nacional. La comisión actuará con prescindencia de toda actividad política, según se establece en el decreto, "hará un inventario de bienes, los tendrá bajo su poder como depositarios y los administrará convenientemente". Los integrantes de la misma, con funciones enteramente honorarias, son el Dr. Emilio Siemens Amaro, que la presidirá, Dr. Aulo García Coronel, Profesor Antonio María de Freitas, Escribano Ricardo H. Tula, Dr. Rodolfo Arduino, Sr. Fernando L. Crosa, Sr. Omar Urioste, y Procurador Osvaldo M. Malinari.

Como es sabido, una comisión similar funciona desde 1976 para el Partido Colorado. El Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batllista habiendo tomado conocimiento en aquel [illegible] del acto institucional Nº 4 y a los solos efectos de preservar el patrimonio de esa colectividad política, elevó una nota al Gobierno dando cuenta de la designación de una Comisión administradora. Ella fue autorizada a funcionar como tal desde esa fecha, como se indica también en los considerandos del Decreto aprobado ayer.

INICIATIVA DE CIUDADANOS

El Dr. Emilio Siemens Amaro —que realizó una larga actividad como magistrado integrando la Suprema Corte de Justicia, y también el primer Consejo de Estado instalado en [illegible] de 1973— explicó a la prensa que la resolución se [illegible] sobre la base de un planteamiento efectuado por un [illegible] de ciudadanos del Partido Nacional.

"No somos hoy políticos" aclaró el Dr. Siemens Amaro. "Hace varios meses conversando con mi amigo Fernando L. Crosa surgió la preocupación por los bienes del Partido Nacional, cuya administración estaba acéfala. Fue entonces que, con otros ciudadanos blancos, elevamos una nota al Gobierno. El Ejecutivo ahora se ha expedido favorablemente a nuestra [illegible]", añadió.

Crosa fue integrante de Treinta y Tres y realizó una [illegible] carrera política dentro del nacionalismo.

REALIZACION DE INVENTARIO

Comentó el presidente de la Comisión, que la tarea se iniciar en los próximos días con la confección de un prolijo inventario. Se sabe, por ejemplo, que cerca de la Jefatura de Artigas hay un predio de dos mil quinientas hectáreas, hoy abandonado, que fue donado al Partido Nacional por [illegible] Lapuente con el destino de construir la sede partidaria. [illegible] mente, allí hay una casa abandonada que también [illegible] donada a la colectividad blanca. En Paysandú, la sede departamental blanca está deteriorada por las inclemencias del tiempo, y merece una rápida restauración. En otros puntos de la República, otros bienes partidarios han quedado sin cuidado, dijo Siemens Amaro. Como se señala en el decreto, podrán nombrarse también por parte de esta Comisión Administradora, sub comisiones departamentales con esta finalidad.

En Montevideo los bienes incluyen la Casa de los Lamas en Uruguay y Ejido, así como la Casa del Directorio del Partido Nacional, en la Plaza Constitución.

TEXTO DEL DECRETO

A continuación brindamos la versión textual del decreto.

En acuerdo con los señores Ministros del Interior y de Educación y Cultura, el señor Presidente de la República, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: la solicitud formulada por los ciudadanos militantes del Partido Nacional, Doctor Emilio Siemens Amaro, Doctor Aulo García Coronel, Profesor Antonio María de Freitas, Escribano Ricardo H. Tula, Doctor Rodolfo Arduino, señor Fernando L. Crosa, señor Omar Urioste y Procurador Osvaldo M. Malinari, para que se les autorice a constituir y funcionar como Comisión Administradora del patrimonio del Partido Nacional.

RESULTANDO: I) que la mencionada solicitud comprende la búsqueda, recuperación, posesión y administración de todo el acervo patrimonial de esa colectividad política, incluyendo sin excepciones todos los bienes muebles e inmuebles de su uso y propiedad, así como su documentación histórica, que a la fecha, por no contar con autoridades legítimas, se encuentra en una situación de abandono que no conviene mantener.

II) que las tareas propias que ejecutará dicha Comisión serán con carácter honorario y consistirán, con exclusión de toda actividad política, las de tomar posesión de todos los bienes antedichos situados en la República, a fin de preservarlos como depositarios y administrarlos convenientemente, debiendo al efecto practicarse un cuidadoso inventario de todos ellos y rendir cuenta en forma periódica a la autoridad de dicha administración.

CONSIDERANDO: I) que por aplicación del Acto Institucional Nº 4 de fecha 1º de setiembre de 1976, los Directorios de los Partidos Políticos fueron de hecho disueltos, quedando los bienes pertenecientes a ellos sin ninguna autoridad legítima que los administre ni preserve de la usurpación de terceros.

II) Que con anterioridad el Poder Ejecutivo autorizó el funcionamiento de una Comisión Administradora de los bienes del Partido Colorado, integrada con ciudadanos afiliados a esa organización política.

III) Que habiéndose presentado [illegible] del Partido Nacional, de [illegible] y actuación pública en [illegible] de conveniencia acceder a lo solicitado, ya que [illegible] el criterio propuesto, se asegura la preservación del importante patrimonio actualmente vacante y a administrarse conforme a las normas que regulan la materia, quedándole [illegible] toda acción política.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º) AUTORIZASE a los señores Dr. Emilio Siemens Amaro, Dr. Aulo García Coronel, Prof. Antonio María de Freitas, Esc. Ricardo H. Tula, Dr. Rodolfo Arduino, Sr. Fernando L. Crosa, Sr. Omar Urioste, y Proc. Osvaldo M. Malinari, a constituirse en Comisión Administradora del patrimonio del Partido Nacional, comprendiendo todos los bienes muebles e inmuebles de su uso y propiedad en el Departamento de Montevideo y Departamentos del Interior, sin excepción alguna, en las condiciones presentes en la parte expositiva de esta resolución y bajo las responsabilidades legales aplicables.

2º) La referida Comisión reglamentará su organización y forma de funcionamiento, las que someterá a conocimiento del Ministerio del Interior.

3º) Publíquese, notifíquese a los interesados, expídanse los testimonios que se soliciten y archívese.

"EL PAIS" PAG. 5
16 MAR, 979 -

020

23473

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-.DPTO.Nro.3.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

MEMORANDUM Nro.10946/79.-rba.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.672/27/IX-979 del Dpto.1 del Servicio de Información de Defensa.-.

DESTINO: S.I.D. Dpto.1.-.

1)- REFERENTE: GONZALEZ AIZAR : Adhemar.-.
REGISTRAMOS: GONZALEZ : Adhemar.-.
DOCUMENTO: No se registra.-.
DOMICILIO: No se registra.-.
DATOS PERSONALES: No se registra.-.
PROFESION U OCUP: PErtex.-.
ANOTACIONES: 28/X/962:- "El Popular", dirigente sindical que firma un manifiesto de adhesión al Fidel.-10/II/952:- Afiliado No. 3012 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Presentó conjuntamente con Elsa Lema a Erlinda Borges Falcon para su Afiliación al P.C.U. según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-.-

-.-

2)- REGISTRAMOS: GONZALEZ : Adhemar J..-.
DOCUMENTO: CI: 1.130.994.-.
DOMICILIO: Casavalle No.2204 y Enrique George.-.
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 31/XII/944.-.
PROFESION U OCUP: Zapatero "Standard".-.
ANOTACIONES: 30/VI/971:- Afiliado No.56.390nal Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-.

-.-

2)- REFERENTE: GIURIA : Frederick.-.
REGISTRAMOS: GIURIA VITALE : Frederick.-.
DOCUMENTO: CI: 273.582.-.
DOMICILIO: Hidalgos No.543 (1978).-.
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido en Mdeo. [illegible]/VII/919.-
PROFESION U OCUP: Médico cirujano.-.
ANOTACIONES: 26/VIII/973:- "El Popular", candidato por la Facultad de Medicina, orden egresados, para integrar la Asamblea General

//.. Continuación Memo.10546/79.-rba.- Hoja No.2.-

ral del Claustro Universitario, lista No.141, lema:-"Movimiento Universitario Nacionalista; Patria-Libertades-Autonomía-Pluralismo-Laicidad", de tendencia democrática.-.16/XII/972:- "El Popular", hace uso de la palabra sobre temas médicos, en la VI Convención Médica Nacional, llevada a cabo en la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay (Balneario Solís).-En el año 1965 asiste a una reunión del SMU, en la cual a pedido del Dr.Eugenio Bonavita se resuelve intervenir en el CASMU, de una secuela, a una niña operada en oportunidad de la visita anterior de los cañeros de UTAA.-En el mismo año concurre a una reunión de la Directiva del SMU, en la cual se plantea la necesidad de determinar la posivión de la Institución frente a las Medidas Prontas de Seguridad.-Se mociona para que se formule una declaración.-Etorena solicita que la misma sea portergada hasta tanto el titular sea citado para participar en ella.-Se pasa a cuarto intermedio.-15/V/972:- Concurre a una reunión del SMU, en la cual se trata la designación del Dr.Gary como delegado a la Comisión de Cultura, lo cual se aprueba por mayoría.-25/V/972:- Acude a una reunión del SMU, en la cual se trata la situación de Médicos detenidos.-La Mesa dispuso cursar telegrama al Secretario Feneral de las Naciones Unidas dando cuenta del Estado de Guerra y solicitando intervención de laComisión de Derechos Humanos.-.Participa el 8/VI/72 en una reunión del SMU, en la cual se trata un informe del Comité e de Movilización en el que se hace mención a los encapuchamientos, torturas, detenciónes, etc.-Hay amplia discusión, cada uno de los presentes expone su criterio al respecto.-Concurre a una sesión extraordinaria del SMU, en 13/VI/972, la cual trata la detención de los médicos Nevel Bonilla y Azambuja.-Se resuelve hacer un paro, amplia movilización con carteles y concentración en el SMU.-22/VI/972: Concurre a una reunión del Sindicato Médico en la que se da entrada y considera la respuesta del Ministerio de Defensa a un memorandum que le elevara el SMU.-Se toma nota de gestiones encomendadas al Dr. Purriel sobre control sanitario de detenidos, se resuelve solicitar audiencia al Ministro de S.P.y al de Defensa Nacional.-.Participa en una reunión del SMU el 17/VIII/972; en la cual el Dr.Dibarboure informa que socios del SMU presentaron una nota solicitando Asamblea General Extraordinaria para tratar el tema :-"Instrumentación de la Acción Solidaria del SMU con los compañeros presos políticos y familiares".-Se decide ampliar el Fondo de Solidaridad Social.-27/VII/72 Concurre a una reunión del SMU en la cual se lee un informe del Dr. Tabaré Gonzalez sobre el fallecimiento del Dr.Alvariza.-Se dice que

..//..   Continuación Memo.10546/79.-rbs.- Hoja No.3.-

es consecuencia de la violencia que el régimen trajo al país.-El Dr. Algorta refuta tales términos por parciales y recuerda el asesinato del Sr.Dan Mitrione.-Se da entrada a un informe del Dr.Dibarboure sobre la detención de la Dras Raquel Di Lendro.-.21/IX/972:- Concurre a una reunión del SMU en la cual el Br.Washington Bermudez informa sobre la detención y torturas en el Brasil al médico Fud Saad de esa nacionalidad, según denuncia de "El Popular",.-Se resuelve cursar nota a la CMP.-Se acuerda publicar en el boletín "Notivias", una declaración del grupo Sindicalismo Auténtico, del Dr.Luis F.Algorta, respecto a resoluciones adoptadas por la Asamblea del SMU con las que no estan de acuerdo.-5/X/972:- Acude a una reunión del SMU en la cual se discute el proyecto de Ley de Enseñanza.-Se pasa a Comisión.-13/XI/972:- Concurre a una reunión del SMU en la que se leen informes del Comité de Movilización y se efectúan exposiciones de la política que desea seguir la mayoría del SMU en relación a la realidad nacional.-Participa en una reunión del SMU en la cual se toma conocimiento del Informe de la Comisión Intergremial para el Contralor Sanitario de los detenidos.-Concurre el 17/VII/973 a reunión en SMU en la que se trata el incumplimiento de dicisiones gremiales por algunos asociados, a los cuales se sanciona suspendiéndoles sus derechos.-También se hace una evaluación de la situación actual, resolviéndose por unanimidad intensificar la propaganda a cargo del Comité de Movilización, encomendar a la Mesa la prosecución de gestiones tendientes a lograr información sobre compañeros detenidos, etc.-
En Dilig.No.1047/78 del 17/X/978 del D-2 de la DNII se establece que el titular en calidad de D.T.de la Mutualista del P.Nacional y los Sres.Atanasio Jorge Sierra Obiol; y Carlos Alfredo Seuanez Olivera; integrante del Directorio y Presidente renunciante respectivamente de la citada Mutualista, concurrieron al Dpto.mencionado a fin de ser indagados sobre una asamblea efectuada el 5/IX/978.-Al respecto expresaron: que no fue tal, sino una reunión de Técnicos a fin de tratar un tema especificamente técnico, como lo es el control de medicamentos.-El D-6 de ésta Dirección Nacional, efectúa el 4/VI/979, una inspección en su domicilio, a los efectos de lograr la detención de su hijo Ricardo Ciuria Lesnier con resultado negativo.-.-.-.-.-

-.-

3)- REFERENTE: LARROSA VIDAL : Elbio.-.
SECI TRAMOS: LARROSA VIDAL : Elbio.-.
DOCUMENTO: BJB No.14.553.-.
DOMICILIO: Presidente Batlle No.2530 Apto.2 (1972).-.

..//.. Continuación Memo.10546/79.-rba.- Hoja No.4.-.

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido en Treinta y Tres, de 34 años de edad (1972).-.

PROFESION U OCUP: Funcionario del Cons.Nal.de Subsistencias.-.

ANOTACIONES: 21/VII/972:- El S.I.D.-Dpto.III, por Requisitoria No.58/72 de fecha 18/VII/972, solicita la CAPTURA del titular por sabérsele vinculado al "Movimiento de Liberación Nacional"(Tupamaros); el mismo está señalado con el No.351 en la mencionada Requisitoria.-Por Comunitado No.348 del 23/VII/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC.se requiere su captura.-Por Comunicado 545 del 1/X-972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el titular fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar, ya que integraba un CAT que funcionaba en el sector de Trabajadores de la Columna 70, e integraban funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias.-Hanía pasado a la clandestinidad en virtud de haberse practicado un allanamiento en su domicilio y ser localizado un escondite para armas que había sido evacuado poco antes.-.7/XI-972:- El S.I.D.-D-III, comunica que deja SIN EFECTO la requisitoria del titular por haber sido capturado.-21/III/973:- Por Comunicado No.772 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "Asociación para Delinquir".-18/VIII/975:-"El Día", integra una nómina de docentes publicada por el Consejo Nacional de Educación a los que se les instruye sumario.-Según se establece en Of.No.323/975 del 18/VIII/975 del E.M.R.Nro.1 fue libertado del mismo el día 6/XI/973.-Según relación del EME del 24/I/976, se establece que al 31/XII/975 se halla en "Libertad Vigilada" la cual es controlada por el R.C.1.-Figura en un manifiesto (Adjunto a Memo.017/979, del 4/V/979, del S.I.D.), de treintatresinos residentes en el Dpto.de Montevideo, que se constituyen en Comité para segur los lineamientos políticos del Frente Amplio -.-.-.-.-.

-.-

4)- REFERENTE: MOYANO : Mirtha.-.

REGISTRAMOS: MOYANO : Mirtha.-.

DOCUMENTO: No se registra.-.

DOMICILIO: No se registra -.

DATOS PERSONALES: No se registra.-.

PROFESION U OCUP: Médico.-.

ANOTACIONES: 26/XI/971:- Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio"(Marcha de la fecha).-.

-.-

5)- REFERENTE: ABREO ARIGON : Ricardo.-.

024

..//..

REGISTRAMOS: ABRE-O ARIGON : Ricardo.-.
DOCUMENTO: CI: 1.306.550.-.
DOMICILIO: No se registra.-.
DATOS PERSONALES: No se registra.-.
PROFESION U OCUP: Estudiante.-.
ANOTACIONES: VII/966:- Figura en el 10o.lugar en la lista No.1 en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios Nocturno por el período 1965/1966.-5/VIII/970:- En la fecha se establece que visita en el Penal de Punta Carretas a Miguel Goitiño Arigón procesado por actividades subversivas.-.

-.

6)- REFERENTE: MARTINEZ BERSETCHE : José P..-.
REGISTRAMOS: MARTINEZ : José Pedro.-.
DOCUMENTO: CI: 874.936.-.
DOMICILIO: Bérgamo No.5609.-.
DATOS PERSONALES: No se registra.-.
PROFESION U OCUP: Empleado de la Fábrica Uruguaya de Alpargatas.-
ANOTACIONES: Según fichero incautado el 8/VII/976 en Lavalleja No.1836, local de la "ASU", lo sindica como socio de la misma y afiliado a C.O.T.-.

-.

A)- REGISTRAMOS: MARTINEZ : José Pedro.-.
DOCUMENTO: No se registra.-.
DOMICILIO: Tomás Garibaldi No.2326 Apto.2 (1960).-.
DATOS PERSONALES: No se registra.-.
PROFESION U OCUP: Bancario.-.
ANOTACIONES: 16/IV/960:- Propietario del coche matrícula No. 82.652 que transportó pasajeros al Puerto de Montevideo, quienes visitaron al ballenero soviético "Sovietskaia Ukrania".-.-.-.-.-.-.-.-
13/XII/965:- Figura como funcionario de la Caja Nacional y como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.), según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.-.

-.

B)- REGISTRAMOS: MARTINEZ : José Pedro.-.
DOCUMENTO: No se registra.-.
DOMICILIO: Dpto.de Río Negro.-.
DATOS PERSONALES: No se registra.-.
PROFESION U OCUP: No se registra.-.
ANOTACIONES: Candidato a la Cámara de Representantes, por el Dpto.

.//.. Continuación Memo.10546/79.-rbs.-Hoja No.6.-.

de Montevideo, lista 4191 Partido (Unión Popular) sub-Lema "contra la Corrupción y por la Soberanía" en las elecciones Nacionales de 1966.-Candidato a la Junta Departamental de Río Negro por el Partido Demócrata Cristiano (Frente Socialista-lista 190), en las elecciones nacionales de 1971.-.

-.

N O T A :

1)- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.

2)- Las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no se registran en ésta Agencia.-.-.-.-.

-.

Montevideo, 1 de octubre de 1979.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

026

ASOCIACION MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL

(Algunos nombres de ideología marxista)

ADHEMAR GONZALEZ ALZAR: grupo de Rodriguez Camuso (Integrante del Directorio)

JUAN CARLOS GUIDI: Movimiento 26 de Marzo (Idem)

[illegible] CASTRILLON: Grupo Erro (Idem)

Dr. FREDERICK GIURIA: (Director Técnico).-Figura prominente del Comité Político del Sindicato Médico, donde actuaban sus dos hijos, uno de los cuales fué procesado y recluído en el Penal de Libertad.-El otro, actual colaborador en la Mutualista, tiene además antecedentes de actividad en la Facultad de Medicina.

Dr. ELBIO LARROSA VIDAL y Dra. MIRTHA MOYANO: Colaboradores del Dr. F.GIURIA, ambos con profusos antecedentes subversivos.

RICARDO ABREU ARIGON: (Inspector General, segunda jerarquía Administrativa).-Fué gestor de todos los movimientos gremiales / marxista, que debió enfrentar la Asociación.-Fué asiduo visitante de tupamaros detenidos.

ACTIVIDADES:

Realización de Asambleas gremiales, con mandato imperativo, como lo documentan las actas.-Estas Asambleas fueron presididas por el Dr. F.GIURIA.-Existen antecedentes en la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía.

Presión y amenazas a funcionarios demócratas (Documentado)

Designación del marxista RICARDO ABREO, como Delegado de la Mutualista, ante el Congreso Internacional.-Esta designación es negada por el Administrador.-Consta en actas y por esta actitud el Administrador es observado: Acta N.2991.

La Mutualista se encuentra en estado de cesación de pagos con sus proveedores.-No obstante, el Directorio votó la realización de un préstamo por N$ 165.000, para pagos de obligaciones totalmente extinguidas, por lo cual se vieron beneficiados todos los marxistas.

Estos hechos provocaron denuncias del Administrador ante las Autoridades siguientes:

1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA: Por indicación del Oficial de Enlace Cnel. TABARE SANDOVAL.

Nota del Presidente de la Mutualista: Sr. PEDRO P. MARTINEZ BERSETCHE, ractificando lo actuado por el Administrador.

Nota al Sr. MINISTRO DE SALUD PUBLICA

2) ES.MA.CO.: Se elevó un informe

3) SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO: Se elvó un informe.

4) PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: Nota.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6-VIII-79
Fecha de Salida
Pasa a Sr/3 S/D
No de Identificación 5400

DPTO. I PROC. (KE)

5) MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-Denuncia

6) SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA:(Informe)

Existen denuncias del Sr.JOSE P.MARTINEZ BERSETCHE,en el seno del Directorio de estar actuando con métodos marxistas de lo que se dejó constancias en actas.

RESUMEN:

La ASOCIACION MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL,ha sido dominada,por la misma organización marxista,que la lleva al borde de la quiebra.

Por las denuncias formuladas,el ADMINISTRADOR fué eliminado,de acuerdo a sus métodos y colaboración de Directores, que sin ser marxistas,colaboraron,formando mayoría.

VISTO EL 6 Agosto
GRAL. PALLOS
DIRECTOR S. I. D.

028|28

23473

DPTO. I
PROC.
KE

NOTA CIRCULAR No. 37 /79
R.C. 19/5/79

Montevideo, 21 de febrero de 1979

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE ______________________

De mi mayor consideración:

Pongo en su conocimiento lo resuelto por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 20 de febrero de 1979 y que se transcribe:

ATENTO: A la experiencia de años anteriores que demuestra la necesidad de establecer normas que aseguren desde la iniciación de los cursos, la provisión sin interrupciónes de la totalidad de las clases de los grupos liceales mediante un sistema ágil de designación de profesores, así como asegurar a éstos la percepción de sus haberes en tiempo y forma:

RESUELVE:

I) Designar Coordinador entre las Direcciones liceales (de Capital e Interior), Departamento Docente, División Hacienda, Departamento Médico, División Jurídica y Oficina de Sumarios, Sección Jubilaciones, Departamento de Licencias y Departamento de Material Educacional y Administrativo, al Jefe de la División Administración Liceal. Tendrá las más amplias facultades a los efectos de agilitar los trámites de designaciones y pagos de haberes a profesores, contando para ello con la colaboración de los Inspectores de Funcionamiento Liceal de los Departamentos de Interior y Capital.

II) Establecer los siguientes mandatos a las dependencias que se mencionan, cuyo estricto cumplimiento será celosamente vigilado por la Autoridad:

El Jefe era Elvira Figueroa de Ruiz
La que fue desplazada por Reissig
y volvió en este cargo, en febrero a
Mario GUERRA ZABALA. 2348

A.- DIVISION HACIENDA

1.- Liquidar haberes con presupuesto de marzo (a pagarse en abril de 1979) a los docentes de: a) Capital sólo en base a Fórmula No. 141 (NP) y b) Interior solo en base a Fórmula No. 139, cuando éstas ingresen a la División Hacienda antes del 20 de febrero de 1979.

2.- Liquidar con presupuesto de marzo de 1979 (a pagarse en abril) los haberes de los profesores graduados cuyas designaciones ingresen a la División Hacienda después del 20 de febrero de 1979, por la cantidad de horas efectivas que dichos docentes desempeñaban en noviembre de 1978.

3.- Liquidar haberes con presupuesto de abril de 1979 (a pagar en mayo), sólo en base a designaciones de profesores que ingresen a la División Hacienda con posterioridad al 20 de febrero de 1979 y hasta el 19 de marzo de 1979 inclusive para profesores de Capital y hasta el 23 de marzo de 1979 inclusive para profesores del Interior.

4.- Liquidar con presupuesto de abril de 1979 (a pagarse en mayo) los haberes del presupuesto de marzo, cuyos recibos hubieren sido totalmente retenidos por no haber tomado posesión del 50% de las horas que le fueron asignadas; así como descontar por haber percibido el 100% de los mismos, en tomas de posesión menor del 100% e iguales o mayores al 50% de las horas en que hubiere sido designado.

5.- Recibir de los Señores Directores Liceales de Capital e Interior el original de la Planilla de Movimiento Mensual Docente con las tomas de posesión registradas entre el 12 y el 17 de marzo de 1979, hasta la hora 12 del 20 de marzo de 1979 para capital y del 22 de marzo de 1979 para Interior. El Director de la División Hacienda comunicará antes de las 15 horas del día 22 de marzo de 1979 al Coordinador, la nómina de las Direcciones Liceales, que no hubieran cumplido con la entrega en los plazos indicados.

6.- Pagar haberes a los docentes designados y en uso de licencia cuando ésta conste con fecha y número de resolución en la Planilla de Movimiento Mensual siempre que las horas a pagar no superen las que dictaban al comienzo de su licencia. Estas se le harán efectivas cuando tomen posesión real de las mismas. La división Hacienda retendrá los recibos de aquellos docentes cuando no se cumpla con este requisito. Asi mismo, el Director de la División comunicará immediatamente al Coordinador de la situación de dichos profesores y estará a lo que ésta resuelva.

7.- Retener los recibos de aquellos profesores, cuya nómina comunique el Coordinador por discrepancias existentes entre Fórmula F 25 y la planilla de Movimiento Mensual Docente que corresponde a las p[illegible] registradas entre el 12 y 17 de marzo de 1979 hasta nueva orden.

8.- Retener aqeullos recibos que pertenezcan a la nómina que entregará el Coordinador el 30 de marzo de 1979 a las 12 horas al Director de la División Hacienda.

9.- Retener recibos de los presupuestos de marzo y abril de 1979, a docentes que hubieren tomado posesión en menos del 50% de las horas para las que fueron designados.

Dichas liquidaciones deberán ajustarse con las posesiones comunicadas por Planillas de Movimientos Mensuales Fórmula No. 113 a que se hace referencia en punto 5, y a las que se reciban en el período ordinario del 16 al 20 de abril, que incluye las tomas de posesión registradas a partir del 19 de marzo de 1979.

10.- Informar con la debida urgencia al Señor Coordinador, la nómina de docentes a los cuales se le hubieren retenido haberes con los presupuestos de marzo y abril de 1979, por no haber tomado, en ninguna de las horas de clase en que fuere designado, posesión.

11.- Mantener un sistema de información al público, de modo que

las distintas consultas que realicen los Señores Profesores, se atiendan rápida, eficaz y cortesmente, durante una hora diaria.

12.- Responsabilizar al Director de la División del estricto cumplimiento del numeral anterior, manteniendo la obligación de que los funcionarios luzcan su tarjeta de identificación.

B.- DEPARTAMENTO DOCENTE

1.- Efectuar las designaciones de profesores correspondientes al año lectivo 1979, según el Calendario de Actividades, para Capital por Fórmula No. 141 (NP) y para Interior con la Fórmula No. 139 entregándolas de inmediato con la firma del Jefe del Departamento Docente, a la División Hacienda.

2.- Controlar que las propuestas de profesores elevadas por los Señores Directores de Liceos del Interior, estén de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Asesoría Docente.

3.- Recibir el original de lasFórmulas F 24 precedentes de los Liceos, con datos de asignaturas, grupos y cursos sin profesor. Esta recepción se hará bajo firma del Jefe de Sección: Capital o Interior.

4.- Informar al Coordinador de aquellas vacantes no cubiertas cuando hubieran transcurrido 48 horas plazo máximo de recibida das la F. 24 correspondiente, y que aún no se pudo proveer.

5.- Controlar diariamente las devoluciones por las Direcciones Liceales de Capital de los Formularios No. 141 (NP) reclamando telefónicamente su urgente envío, pasado el plazo de 48 horas de su entrega, y elevando al Jefe del Departamento la relación estricta de los omisos, quien pondrá al tanto de esta situación al Coordinador.

6.- Mantener un sistema de información de modo que las distintas consultas que realicen los Señores Profesores, se atiendan rápida, eficaz y cortesmente. Se atendrá 4 horas diarias.

7.- Responsabilizar al Jefe del Departamento Docente del estricto cumplimiento de lo señalado en el numeral anterior, manteniendo la obligación de que los funcionarios luzcan su tarjeta de identificación.

8.- Controlar mensualmente las designaciones efectuadas con la copia de las planillas de Movimiento Mensual Docente, que envíen los liceos actualizando la ficha del docente y comunicándo al Jefe de Sección las diferencias constatadas.

C.- COORDINADOR

a) REFERENTE A LOS LICEOS DE CAPITAL

1.- Recibir del Departamento Médico hasta la hora 17 del día 9 de marzo de 1979 la nómina actualizada de aquellos profesores que hayan solicitado médico a domicilio. Esta recepción se continuará realizando durante el período comprendido entre el 13 de marzo de 1979 y el 17 de marzo de 1979, día por día, antes de las 12 horas del día hábil siguiente al que el docente solicitó la visita médica.

2.- Recibir de las Direcciones Liceales antes de la hora 10 del día siguiente a su confección: a) el original diario de la Fórmula F 25; b) una copia de la fórmula F 24 (si correspondiese) y c) un oficio con la nómina de profesores que no tomaron posesión de sus horas entre el 12 y el 17 de marzo de 1979.

3.- Recibir hasta la hora 12 del 20 de marzo de 1979, una copia de la Planilla de Movimiento Mensual Docente, con las tomas de posesión de la primera semana de clase.

4.- Aclarar la situación de los docentes comunicados por oficio de las Direcciones Liceales que no tomaron posesión de sus horas entre el 12 y el 17 de marzo de 1979. Para ello se harán las consultas correspondientes, (al Departamento Médico; Departamento de Licencias; División Jurídica; Oficina de Sumarios y Sección Jubilaciones), a efectos de autorizar o no

... la incorporación de dichos docentes a la Planilla de Movimiento Mensual. Lo resuelto se comunicará teléfonicamente a los Señores Directores, llevándose un registro donde conste: I.- Resumen de lo comunicado.

II.- Nombre del Funcionario Liceal que recibe la comunicación, fecha y hora.-

III.- Firma del Inspector de Administración Liceal que efectúa la comunicación.

5.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral anterior, deberá recibir del Departamento de Licencias, las resoluciones del Consejo correspondientes a los profesores con licencia solicitada y concedida.

6.- Registrar liceo por liceo la nómina de docentes, <u>no</u> autorizados a ser incorporados en las Planillas de Movimiento Mensual. El 30 de marzo de 1979, el Coordinador entregará bajo firma, al Director de la División Hacienda, la lista de dichos profesores, para que esta dependencia realice las retenciones de haberes del caso.

7.- Recibirá de la División Hacienda antes de las 15 horas del 22 de marzo de 1979, la nómina de Directores Liceales que no hubieren remitido antes de la hora 12 del mismo día la Planilla de Movimiento Mensual Docente correspondiente al mes de marzo de 1979 (Primer semana de clases).

8.- Cotejar con la ayuda de los señores Inspectores de la División Administración Liceal las Fórmulas F 25 con las Planillas de Movimiento Mensual Docente, y el registro de Profesores no autorizados a cobrar haberes. Las discrepancias que se constaten, se comunicarán de <u>inmediato</u> por el Coordinador, al Director de la División Hacienda.

9.- Controlar día por día la provisión de horas vacantes que realiza el Departamento Docente de acuerdo con las fórmulas F. 24 recibidas. Prestará particular atención a la información del Jefe del Departamento Docente, referente a las clases sin proveer cuando hubieren transcurrido más de 48 horas de comunicadas. El Coordinador informará con la debida urgencia al Consejo del desarrollo de esta actividad.

10.- Recibirá de la División Hacienda la nómina de docentes a los cuales se hubieran retenido haberes en presupuesto de marzo y abril de 1979, por no tomar posesión en ninguna de las horas de clase en que fuera designado, y resolverá sobre el asunto previa consulta al Consejo.

11.- El Coordinador entrará en funciones a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución.

c) REFERENTE A LOS LICEOS DEL INTERIOR

1.- Recibir de las Direcciones Liceales del Interior a) el original de las fórmulas F 25; b) una copia de la Fórmula F 24 (si correspondiere) y c) el oficio con la nómina de profesores que no tomaron posesión de sus clases entre el 12 y el 17 de marzo de 1979.

2.- Recibir hasta el 22 de marzo de 1979 a la hora 12 una copia de la Planilla de Movimiento Mensual Docente de Marzo de 1979 que incluye las posesiones de la primera semana de clases.

3.- Aclarar la situación de los docentes comunicados por Oficio de las Direcciones Liceales que no tomaron posesión de sus horas entre el 12 y el 17 de marzo de 1979. Para ello se harán las consultas correspondientes, (al Departamento Médico, Departamento de Licencias, División Jurídica, Oficina de Sumarios y Sección Jubilaciones) a efectos de autorizar o no la incorporación de dichos docentes a la Planilla de Movimiento Mensual. Lo resuelto se comunicará telefónicamente a los señores Directores, llevando un registro donde conste:

I.- Resumen de lo comunicado.

II.- Nombre del funcionario liceal que recibe la comunicación, fecha y hora.

III.- Firma del Inspector de Administración Liceal que efectúa la comunicación.-

4.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral anterior, deberá recibir del Departamento de Licencias, las Resoluciones del Consejo correspondientes a los profesores con licencia solicitada y concedida.

5.- Registrar liceo por liceo la nómina de docentes no autorizados a ser incorporados a las planillas de Movimiento Mensual. Con fecha 30 de marzo de 1979, el Coordinador comunicará por escrito a la División Hacienda y teléfonicamente a los Liceos donde se desempeñen, la nómina de los mencionados profesores a efectos de cumplir con las retenciones del caso.

6.- Recibirá de la División Hacienda antes de las 15 horas del 22 de marzo de 1979, la nómina de Directores Liceales que no hubieran remitido antes de la hora 12 del mismo día la planilla de Movimiento Mensual Docente correspondiente al mes de marzo de 1979, que incluye la primera semana de clases.

7.- Cotejar - con la ayuda de los Señores Inspectores de la División Administración Liceal- las fórmulas F 25 con las planillas de Movimiento Mensual Docente, y el Registro de Profesores no autorizados a cobrar haberes. Las discrepancias que se constaten, se comunicarán <u>de inmediato</u> por el Coordinador, al Director de la División Hacienda, y teléfonicamente a las Direcciones Liceales en que prestan servicios.

8.- Controlar la provisión de vacantes que realiza el Departamento Docente Sección Interior con las Fórmulas F 24 que se reciben.

El Coordinador informará al Consejo <u>con la debida urgencia</u>, del desarrollo de estas actividades.

9.- Recibirá de la División Hacienda la nómina de los docentes a los cuales se hubieran retenido haberes con los presupuestos de marzo y abril de 1979, por no tomar posesión de ninguna de las horas de clase en que hubieran sido designados.-

10.- El Coordinador entrarán en funciones a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución.

d) DIRECCIONES LICEALES DE CAPITAL.

Cumplirán estrictamente con carácter prioritario y bajo su directa responsabilidad, las tareas que se detallan seguidamente:

1.- Vigilar atenta y permanentemente la normal y puntual asistencia de los señores profesores.- A los efectos de detectar de inmediato la existencia de clases sin dictar y sus causas, es esencial que los señores Directores planifiquen los controles a cumplir por el personal adscripto de su Establecimiento, por Turnos, Grupos y horas de clase.

2.- Aplicación de la Fórmula F 24 (Referente a carencia de profesores) -

2.1 Comunicar cuando corresponda al Departamento Docente y al Coordinador por Fórunulas F 24 y copia, respectivamente los cursos, horarios y asignaturas que se encontraren sin profesor, y sus causas. Estos Formularios con la firma del Director o Sub-Director del Establecimiento, serán remitidos con los datos solicitados completos, antes de la hora 10 del día hábil siguiente al que corresponda la Fórmula confeccionada. Serán entregados bajo firma al Jefe del Departamento Docente y al Coordinador o a quienes éstos deleguen. Esta disposición tiene vigencia para todo el año lectivo 1979.

2.2 Prohíbese a los señores Directores modificar los horarios comunicados por Fórmula F 24 al Departamento Docente.

2.3 La Fórmula F 24 será proporcionada por el Departamento de Mate-

rial Educacional y Administrativo.

3.- Aplicación de la Fórmula F 25 (referente a toma de posesión de horas de clases)

3.1 Recabar con copia en las Fórmulas F 25 las firmas de los profesores que toman posesión de las horas de clase para las cuales fueron designados. Por cada grupo asignado el profesor estampará una firma, la cual se registrará el primer día en que el docente dicte clase en el mismo.

3.2 Prohibir expresamente firmar la Fórmula F 25 a los señores profesores por aquellos grupos en los que estando designados no tomen posesión ese día por no dictar clases en ellos, en la jornada.

3.3 El señor Director advertirá a los señores profesores que hayan firmado la Fórmula F 25, que está prohibido iniciar licencias (salvo médica) sin que exista resolución expresa y fovorable del Consejo.

3.4 Cotejar al final de cada jornada, la Fórmula F 25 correspondiente a ese día, con los formularios Nº 141 (NP) y los horarios de su Establecimiento. De este cotejo, surgirá/n el/ los docente/s que debiendo dictar sus clases ese día no lo hubiere/n hecho. La Dirección elevará un oficio al Coordinador, donde figuren exclusivamente los nombres de los docentes que estuvieren en la situación a que se hace referencia anteriormente indicando si son graduados, provisionales o suplentes y la cantidad de horas para las que fueron designados. Este Oficio se entregará bajo firma al Coordinador o a quien este delegue indefectiblemente el día hábil siguiente, antes de la hora 10, acompañado por el original de la Fórmula F 25. La copia de la Fórmula F 25 se archivará en el Liceo.

3.5 Remitir día por día entre el 12 y el 17 de marzo inclusive, al Coordinador la Fórmula F 25. Si en algunas de las jornadas del período anterior no se produjeran tomas de posesión, igualmente se remitirá la Fórmula F 25 con la anotación "Sin novedad"

3.6 Remitir desde el 19 de marzo de 1979 inclusive, y hasta el 30 de marzo de 1979, la Fórmula F. 25, al Coordinador, cada vez que en una jornada, se produjeran tomas de posesión. Finalizado este período, no se remitirá la Fórmula F 25.

3.7 Se advierte que aquellos profesores que no tomaran posesión en por lo menos la mitad de las horas en las cuales fueron designados no cobraran sus habres correspondientes a los meses de marzo y abril de 1979.

3.8 La Fórmula F 25 será proporcionada por el Departamento de Material Educacional y Administrativo.

4.- Confeccionar la Planilla de Movimiento Mensual de marzo de 1979, incluyendo los profesores que tomen posesión hasta el 17 de marzo inclusive según esta directivas:

4.1 Por orden alfabético y dentro del mismo por número de cobro en orden creciente (de menor a mayor).- Tendrán en cuenta que las horas de clases correspondientes a los cursos de primero a cuarto años inclusive, deben figurar como de Primer Ciclo y sólo los de quinto y sexto como de Segundo Ciclo.-

4.2 Incluir a los profesores firmantes de la Fórmula F 25, con el número de horas que hubieren tomado posesión, que correspondan a las realmente dictadas. Se dejará expresa constancia de aquellos docentes que hubieren tomado menos de la mitad de las horas en que fueron designados.

4.3 No se incluirá a ningún profesor aunque éste tenga designación - que no haya firmado la Fórmula F 25, salvo el caso en que el docente estuviere con licencia concedida por el Consejo.- En ese caso, se le dará posesión y se aclararará en la planilla el número y la fecha de resolución, agregando al nombre del profesor, el siguiente texto: "Con licencia por Resolución del Consejo (R.C. ....) de fecha .....".

4.4 No se incluirá a ningún docente que teniendo designación, manifestare tener en trámite una licencia, sin existir resolución del Consejo o existiendo ésta, si no fuera conocida en el momento de la toma de posesión.- El nombre de dicho docente figurará en el Oficio que la Dirección liceal remitirá al Coordinador y se procederá de acuerdo con lo que éste resuelva.- Si el docente fuere autorizado a ser incluído en la Planilla de Movimiento Mensual, se anotará junto a su nombre el siguiente texto: "Autorizada por el Coordinador".

4.5 Recibir telefónicamente las resoluciones tomadas por el Coordinador, y en los casos planteados en el apartado 4.3 llevando un registro donde consten los puntos I.- [illegible] del texto recibido.

II. Hora y fecha de la Comunicación.

III. Nombre del Inspector que efectuó la comunicación y firma del funcionario que la recibió.

4.6 Confeccionar por cuadruplicado (original y tres copias) una planilla de Movimiento Mensual Docente con las tomas de posesión registradas entre el 12 y el 17 de marzo de 1979, remitiendo: original a la División Hacienda (Rincón 660) primera copia al Coordinador (Rincón 690 - 2do. Piso); segunda copia al Departamento Docente (Rincón 690 1r. piso) y la tercera copia se archivará en el Liceo. <u>El plazo máximo de recepción en las tres dependencias: 20 de marzo de 1979 hasta la hora 12</u>

4.7 En esta Planilla de Movimiento Mensual Docente (F. 113) el Señor Director dará posesión del total de las horas de clases con fecha 12 de marzo de 1979 separadas por Ciclo, al profesor que se haga cargo de las mismas, en el período comprendido entre el 12 y el 17 de marzo de 1979.

4.8 Los profesores que tomen posesión en la segunda semana de clase, del 19 al 24 de marzo de 1979, serán incluídos en la Planilla de Movimiento mensual ordinaria correspondiente al período del 19 de marzo hasta el 15 de abril de 1979

5.- Los señores Directores de Liceos de Capital devolverán obligatoriamente los Formularios No. 141 (NP) dentro de las 48 horas de haberlos recibido (plazo vigente para todo el año lectivo), con excepción de los correspondientes a aquellos profesores designados el 16 de marzo de 1979, que deberán ser entregados en el Departamento Docente, antes de la hora 13 del día 19 de marzo de 1979.

El Formulario No. 141 (NP) se completará únicamente con: a) Firma del Director del Liceo; b) Sello del Liceo; c) Número de cobro del docente designado y d) Ciclo de las horas adjudicadas.

6.- A partir del 1ro. de abril de 1979 las Planillas de Movimiento Mensual Docente se confeccionarán en triplicado, (original y dos copias), que serán remitidas a las dependencias señaladas, excepto al Coordinador, antes del 20 de cada mes.

7.- La Planilla de Movimiento Mensual Docente deberá remitirse obligatoriamente a las dependencias señaladas, aunque no se produzcan movimientos de profesores.- En este caso se elevará con la anotación "Sin novedad".

8.- Se recuerda a los señores Directores, que no deben remitir oficio en papel numerado (Fórmula 9), acompñando a la Planilla de Movimiento Mensual ya que en el ángulo superior derecho , hay un recuadro destinado a anotar el número de Oficio correspondiente.

e) **DIRECCIONES LICEALES DE INTERIOR**

Cumplirán estrictamente con carácter prioritario y bajo su directa responsabilidad: las tareas que se detallan seguidamente:

1.- Vigilar atenta y permanentemente la normal y puntual asistencia de los señores profesores. A los efectos de detectar de inmediato la existencia de clases sin dictar y sus causas, es esencial que los Señores Directores planifiquen los controles a cumplir por el personal adscripto de su Establecimiento, por Turnos, Grupos y horas de Clases.

2.- Aplicación de la Fórmula F.24 (referente a carencias de Profesores.

2.1.-Confeccionar con copia y remitir cada viernes del mes de marzo de 1979, los cursos, horarios y asignaturas, que se encontraren sin profesor. El original se remitirá al Jefe de la Sección Interior del Departamento Docente (Rincón 690 1er. Piso) y la copia, al Coordinador (Rincón 690 2do. Piso).

2.2.-Además de lo indicado en el apartado 2.1, durante el mes de marzo y con vigencia para todo el año lectivo de 1979, las Direcciones Liceales comunicarán telefónicamente la existencia de cualquier curso que no tuviera profesor, a la Sección Interior del Departamento Docente. La Dirección Liceal llevará un registro de éstas comunicaciones, donde conste: I) fecha y hora de la comunicación
II) nombre del funcionario receptor de la información.
III) resumen de lo comunicado.-

2.3.-La Fórmula F 24 será proporcionada por el Departamento de Material Educacional y Administrativo.

3.- Aplicación de la Fórmula F.25 (referente a tomas de posesión de horas de clases). //

3.1.-Recabar con copia en las Fórmulas F.25 las firmas de los profesores que toman posesión de las horas de clases para las cuales fueron designados. Por cada grupo asignado el Profesor estampará una firma, la cual se registrará el primer día en que el docente dicte clase en el mismo.

3.2.-Prohibir expresamente firmar la Fórmula F.25 a los señores Profesores por aquellos grupos en los que estando designados, no tomen posesión ese día por no dictar clases en ellos en la jornada.

3.3.-El Señor Director advertirá a los señores profesores que hayan firmado la Fórmula F.25, que está prohibido iniciar licencia (salvo médica) sin que exista resolución expresa y favorable del Consejo.

3.4.-Cotejar al final de cada jornada la Fórmula F.25 correspondiente a ese día, con las Planillas de Designaciones (F.139), y los horarios del Establecimiento. De ese cotejo, surgirá/n el/los docente/s que debiendo dictar sus clases ese día, no lo hubieren hecho. La Dirección elevará un oficio al Coordinador, donde figuren exclusivamente los docentes que estuvieren en la situación a que se hace referencia anteriormente indicando si son gráduados, provisionales o suplentes y la cantidad de horas para las que fueron designados. La remisión de este Oficio, se realizará de inmediato por el medio más rápido posible, no obstante lo cual se comunicará telefónica y/o telegráficamente dicha nómina al Coordinador. Al Oficio remitido, se agregará el original de la Fórmula F. 25. La copia de la Fórmula F.25, se archivará en el Liceo.

3.5.-Remitir día por día entre el 12 y el 17 de marzo inclusive, al Coordinador la Fórmula F.25. Si en alguna de las jornadas del período anterior no se produjeran tomas de //

posesión, igualmente se remitirá la Fórmula F.25, con la anotación "Sin novedad".

3.6.-En el transcurso del año lectivo de 1979, las Direcciones elaborarán la correspondiente F.25, con copia, cada vez que exista una designación y la correspondiente toma de posesión. Deberán elaborar el Oficio mencionado en el apartado 3.4, cuando exista designación y no se registre toma de posesión. En este último caso se efectuará igualmente la inmediata comunicación telefónica y/o telegráfica al Coordinador.

3.7.-En caso de que un docente fuera designado y no tomara posesión de los respectivos grupos asignados, el Director luego de la comunicación telefónica y/o telegráfica, indicada en los apartados 3.4 y 3.6, que confirme la no existencia de resolución o de disposición que ampare al profesor a no hacer efectiva la toma de posesión, debe emplazarlo por escrito para que se presente dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes. Si emplazado no toma posesión, la designación, quedará automáticamente sin efecto.

3.8.-Los Señores Directores no pagarán los haberes correspondientes al mes de marzo de 1979, a aquellos profesores que no tomaron posesión en por lo menos la mitad de las horas en las cuales fueron designados. En este caso, remitirán por el medio más rápido a la División Hacienda, un Oficio adjunto a la Planilla de Movimiento Mensual Docente, las que se recibirán hasta la hora 12 del 22 de marzo de 1979.

4.- Confeccionar las Planillas de Movimientos Mensuales de Marzo de 1979, incluyendo a los profesores que tomen posesión hasta el 17 de marzo inclusive, según estas directivas: //

4.1.-Por orden de número de cobro creciente (de menor a mayor). Tendrán en cuenta que las horas de clase correspondientes a los cursos de 1ro. a 4to. año inclusive, deben figurar como de Primer Ciclo; y sólo las de 5to. y 6to. año como de Segundo Ciclo.

4.2.-Incluir a los profesores firmantes de la Fórmula F.25, con el número de horas que hubieren tomado posesión, que correspondan a las realmente dictadas. Se dejará expresa constancia de aquellos docentes que hubieren tomado menos de la mitad de las horas en que fueron designados.

4.3.-No se incluirá a ningún profesor - aunque éste tenga designación- que no haya firmado la Fórmula F.25, salvo el caso en que el docente estuviere con licencia concedida por el Consejo. En este caso, se le dará posesión y se aclarará en la Planilla, el número y la fecha de la resolución, agregando al nombre del profesor, el siguiente texto:"con licencia por Resolución del Consejo (R.C.).. ..de fecha......".-

4.4.-No se incluirá a ningún docente que teniendo designación manifestare tener en trámite una solicitud de licencia sin existir resolución del Consejo, o existiendo ésta, no fuera conocida en el momento de la toma de posesión. El nombre de dicho docente figurará en el Oficio que la Dirección Liceal remitirá al Coordinador, se hará consulta telefónica al mismo y se estará a lo que éste resuelva. Si el docente fuera autorizado a ser incluído en la Planilla de Movimiento Mensual, se anotará junto a su nombre el siguiente texto: "Autorizado por el Coordinador".

4.5.-Recibir telefónicamente las resoluciones tomadas por el Coordinador, en los casos planteados en el apartado 4.4 llevando un registro donde conste: I) Resumen del texto recibido. //

II) Hora y fecha de la comunicación.

III) Nombre del Inspector que efectuó la comunicación y firma del funcionario que la recibió.

4.6.-Confeccionar por cuadruplicado (original y tres copias) una planilla de Movimiento Mensual Docente con las tomas de posesión registradas entre el 12 y el 17 de marzo de 1979, remitiendo: original a la División Hacienda (Rincón 660) primera copia al Coordinador (Rincón 690 2do. Piso); segunda copia al Departamento Docente (Rincón 690 1er. piso) y la tercera copia se archivará en el Liceo.-

Plazo máximo de recepción en las tres Dependencias: 22 de marzo de 1979 hasta la hora 12.

4.7.-En esta Planilla de Movimiento Mensual Docente (F.113) el Señor Director dará posesión del total de las horas de clase con fecha 12 de marzo de 1979 separadas por Ciclo, al profesor que se haga cargo de las mismas, en el período comprendido entre el 12 y el 17 de marzo de 1979.

4.8.-Los profesores que tomen posesión en la segunda semana de clase, del 19 al 24 de marzo de 1979, serán incluídos en la Planilla de Movimientos Mensuales ordinaria, correspondiente al período del 19 de marzo al 15 de abril de 1979.

5.- Los Señores Directores de Liceos del Interior, tendrán presente que:

a) si no remiten al Departamento Docente la Planilla de Movimiento Mensual en tiempo y forma, no habrá designación de los profesores propuestos y //

b) si no envían a División Hacienda la Planilla de Movimiento Mensual en tiempo y forma, no habrá pago de haberes a los profesores designados.

6.-A partir del 1o. de abril de 1979, las Planillas de Movimiento Mensual Docente, se confeccionarán en triplicado (original y dos copias), que serán remitidas a las Dependencias señaladas excepto al Coordinador, antes del 20 de cada mes.

7.-La Planilla de Movimiento Mensual Docente deberá remitirse obligatoriamente a las Dependencias señaladas, aunque no se produzcan movimientos de profesores. En este caso se elevará con la anotación "sin novedad".

8.-Se recuerda a los Señores Directores, que no deben remitir Oficio en Papel Numerado (Fórmula 9), acompañando a la Planilla de Movimiento Mensual, ya que en el ángulo superior derecho de ella, hay un recuadro destinado a anotar el número de oficio correspondiente.

f) SECRETARIA GENERAL

Proporcionará las tarjetas de identificación que lucirán los funcionarios de la División Hacienda y el Departamento Docente.

g) DEPARTAMENTO MEDICO

Entregar al Coordinador: 1o.) el día 9 de marzo de 1979 antes de la hora 17: a) nómina actualizada de los profesores de Capital, que hubieren solicitado Médico a domicilio.

b) que tuvieran licencia por maternidad.

c) estuvieran cumpliendo medio horario por lactancia.

2o.) Igual información a la anteriormente mencionada en el período comprendido entre el 12 //

y el 17 de marzo de 1979, hasta la hora 12 del día siguiente.

Suministrará al Coordinador todo tipo de información que solicite en cualquier momento.

h) DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

1.- Entregar con fecha 9 de marzo de 1979 al Coordinador la nómina completa de los profesores con licencia concedida a la fecha del comienzo de los cursos.

2.-Disponer los funcionarios que fueren necesarios a efectos de evacuar inmediatamente las consultas realizadas por el Coordinador sobre licencias de docentes.

3.- Tomar las medidas necesarias a efectos de obtener en un plazo máximo de 36 horas, las resoluciones del Consejo que correspondan a solicitudes de licencias tramitadas por profesores, informando de inmediato al Coordinador.

i) DIVISION JURIDICA Y OFICINA DE SUMARIOS

Suministrar de inmediato, toda información que solicite el Coordinador referente a situaciones de docentes.

j) SECCION JUBILACIONES

Comunicar antes del 9 de marzo de 1979 al Señor Coordinador la nómina exacta de profesores, que hubieran presentado renuncia por jubilación. Dispondrá de un plazo máximo de 72 horas, a efectos de obtener las resoluciones correspondientes, a los ceses solicitados.

Suministrar de inmediato, toda información que solicite el Coordinador referente a situaciones de docentes.

k) DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1.- Tendrá a su cargo la confección de las Fórmulas F.24; F.25, F.141 (N.P.) Planilla de Movimientos Mensuales de Docentes Fórmula 113, 139 y su remisión en cantidades suficientes: //

Al Departamento Docente y a los Liceos de Capital e Interior según el siguiente calendario:

a) Formularios No. 141 al Departamento Docente (Rincón 690- 1er. Piso)

b) Formularios No. 113 a Liceos de Interior y de Capital.

c) Formularios 139 al Departamento Docente (Rincón 690- 1er. Piso).

d) Formularios F.24 a Liceos de Interior y de Capital.

e) Formulario F.25 a Liceos de Interior y de Capital.

LA AUTORIDAD CONSIDERARA FALTA GRAVE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS: DIVISION ADMINISTRACION LICEAL; DIVISION HACIENDA; DEPARTAMENTO DOCENTE; DIRECCIONES LICEALES DE CAPITAL E INTERIOR; DEPARTAMENTO MEDICO; DEPARTAMENTO DE LICENCIAS; DIVISION JURIDICA; OFICINA DE SUMARIOS; SECCION JUBILACIONES; DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO; DE LAS OBLIGACIONES ANTES INDICADAS, POR ENTORPECER EL EXITO DE LOS FINES PERSEGUIDOS EN LA PRESENTE RESOLUCION.

Será responsabilidad de los Señores Directores de Capital e Interior, notificar a los funcionarios liceales del contenido de la presente Nota-Circular.

Derógase la R.C. 110/9/78 comunicada por Nota-Circular No. 329/78 de fecha 1 de noviembre de 1978.

Saluda a usted muy atentamente
Por el Consejo y con su autorización

Insp. ELEUTERIO GONZALEZ
Secretario General (Ex.)

Montevideo, 1° de Agosto de 1979.-

ASUNTO: ANTECEDENTES DE DOCENTES DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.-

REFERENTE A: GUERRA ZABALA, Mario

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: ROLDOS PUIG, Mario

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: ROLDOS PUIG, Mario

Ocupación: Director del Liceo 17a

11/I/973 - Firmante de la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa.

EVALUACION: F - 2.-

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: TROCHE, Artigas

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: MATO, Miguel

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: MATO RODRIGUEZ, Miguel Angel

Ocupación: Profesor del Liceo 15a - Director (1972)

1968 - Figura como 9° titular a la Comisión Fiscal de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria, para el período 1968/969.-

23/IX/972 - Integrante del Movimiento de Defensa de la Autonomía de la Enseñanza y del Proyecto de Ley Orgánica de Secundaria. Firmante de una declaración en apoyo a dicho proyecto. "EL POPULAR".-

...///

///...

11/I/973 - Firmante de la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo, ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa. EVALUACION: F - 2.-

14/III/973 - Designado por el Cons. Int. de Secundaria, para los Liceos Capitalinos.-

20/X/973 - Denuncia los desórdenes ocurridos en el Liceo 15a, los cuales motivaron la suspensión de las clases. El Señor Ministro de Educación y Cultura lo cita para conocer los motivos de los desórdenes. Posteriormente fue citado por el Director de Secundaria, D'ELIA, quien le expresó: "Sos un traidor, has traicionado a Secundaria". EVALUACION: B - 2.-

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: Dr. ZAPATA

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: ZAPATA

Profesión: Doctor

22/VI/973 - Se encontraba detenido, recuperando la libertad junto a los Doctores ZUNIN, Pablo; CASTELLO, Haydée; ALBISTUR, José; LEAL; VINELLI, Héctor y CARDOZO, Lil Esperia.- "EL ORIENTAL".-

REGISTRAMOS: ZAPATA ROBOULEZ, Washington Alberto (a) "Juan"

Profesión: Médico

Domicilio: Ciudad de Dolores

23/X/972 - Se encuentra detenido en el Reg. Cab. Nº 6. EVALUACION: A - 2.-

02/XI/972 - Procesado en el día de la fecha por el delito de "Asociación para delinquir".-

05/VII/973 - Fue puesto en libertad del E.M.R. Nº 1.- (Libertad).-

08/III/974 - Figura en una nómina de sediciosos procesados que se encuentran en libertad provisional.-

04/XII/976 - Firmante, conjuntamente con otros médicos

...///

///...

de ciudad de Dolores, de una adhesión en el Semanario IMUPE de esa ciudad, ante la destitución del Dr. Oscar PERENDONES (izquierdista) como Encargado del Centro Auxiliar de Dolores.

A raíz de esa destitución, se ha desatado una campaña tendiente a crear un clima de confusión en la ciudad de Dolores. EVALUACION: A - 1.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: ZAPATA ROBOULAZ, Washington Alberto

Domicilio: Industria N° 2511 (1974)

Nacido en el Dpto. de Soriano

1965 - Estudiante de la Facultad de Medicina, cuyo nombre figura en una nómina de elementos izquierdistas.-

14/VII/972 - Por Comunicado N° 323 del día de la fecha, de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el titular fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar por pertenecer al Grupo 6 de la Sub-Columna Sanitaria de la organización delictiva.-

02/XI/972 - Por Comunicado de Prensa N° 604 de la fecha, de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se comunica que fue procesado por el delito de "Asociación para delinquir".-

29/V/973 - Fue excarcelado en el día de la fecha, recuperando la libertad en forma definitiva el 04/VI/973.-

- Por relación de Enero de 1974 del O.C.O.A., se establece que se halla en libertad vigilada, controlada por el Reg. Cab. 6.-

16/XI/972 - "EL POPULAR" informa que el martes anterior la Asamblea Médica Nacional resolvió proyectar un paro, medida gremial que se cumple en reclamo por su libertad y la de otros tres médicos detenidos por más de 90 días.-

NOTA-CIRCULAR Nº 216/79.SA.
R.C. 83/11/979.

Montevideo, 21 de agosto de 1979.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE ______________________________

PRESENTE.

Pongo en su conocimiento, que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 14 de agosto de 1979, dictó la siguiente resolución:

"VISTO: La impresión recogida el día viernes 10 de los corrientes en el Turno Nocturno del Liceo Nº 2 "Héctor Miranda", de esta Capital;

ATENTO: Que la visita realizada por las Autoridades no fue anunciada;

CONSIDERANDO: 1) Que el apoyo logístico que se le puede brindar, en estos momentos, a los Sres. Directores Liceales no está de acuerdo a las obligaciones que tienen para con el Servicio.

2) Que a pesar de ello, el esfuerzo realizado se demuestra, con la buena presentación del citado Instituto.

RESUELVE:

1º) Felicitar al Sr. Director del Liceo Nº 2 "Héctor Miranda", de esta capital, Profesor Julio OLIVET y a los demás integrantes del personal de ese establecimiento, por la excelente labor realizada hasta el presente, en el aspecto anotado.

2º) Líbrese oficio al Sr. Director y pase copia a su legajo personal."

Saluda a usted, atentamente.

Vº [signature]

[signature]
Insp. ELEUTERIO GONZALEZ
Secretario General (Enc.)

DEP. PROCESADO

HAY POR LO MENOS 25 DIRECTORES SIN SUMARIOS Y DEMÓCRATAS, QUE CUMPLIERON MUCHO MEJOR, Y QUE JAMÁS FUERON OBJETO DE ESTE PRIVILEGIO

1023 2348

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 24 de Setiembre de 1979.-

DATOS PROPORCIONADOS EN FORMA TELEFONICA POR EL DPTO.Nº3 DE LA D.N.I.I:

REFERENTE A: SOSA CURTI

SE REGISTRA: SOSA, Juan Carlos

Ocupación: Profesor

08.III.959 - Candidato del interior en la Lista Nº4 como 1er.Suplente del titular a la integración de la Comisión Permanente de la 3ra.Asamblea de Profesores según material incautado en el allanamiento efectuado el 07.3.74 enel domicilio del trostkista Jorge Hernandez en Acevedo Dias 1868.- B-2-

DEP. I 5/10/84 PROCESADO (EH)

SE REGISTRA: SOSA, Enrique Prudencio

Domicilio: Uruguay S/N (1971)

C.C.Serie N.H.B. Nº8573

02/VIII/971 - Suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio junto a Profesionales, docentes, Intelectuales y Trabajadores de la C. Carmelo."MARCHA".-

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año por el Dpto.de Colonia Circuito Nº8, Serie N.H.B.por las Listas: 1808,808 y P.D.C..-

DEP. I 5/10/84 PROCESADO (EH)

SE REGISTRA: SOSA, Ennio

18/I/962 - Integra nómina de hombres de la Cultura y diversas actividades sociales firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas donde expresan que deben reconocerse al Pueblo Cubano el derecho fundamental de organizarse según el Sistema Político que juzguen conveniente."EL POPULAR".-

DPTO. I 5/10/84 PROC. (EH)

08.XII.977 - Consultada la Armada Nacional informó que registran Ennio Sosa Bayley, Profesor de Geografía en el Liceo Nº15 y registran la siguiente anotación:

31.13.75: Desde muy joven perteneció al Partido Socialista y luego fue activo militante del Frente Amplio, Comunista.- B2

DEP. I 5/10/84 PROCESADO (EH)

REFERENTE A: COLOMBO

SE REGISTRA: COLOMBO de ERRAZQUIN, Gloria

Año 1973 - Suscribe nómina de un manifiesto y convocatoria a un encuentro para enfrentar la actual situación por la Gremial de Profesores de Montevideo.-

DEP. I 5/10/84 PROCESADO (EH)

CONSULTO D.N.I.I.:SDO.RAMOS RECIBIO D.N.I.I.: CBO.GARCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 28 de setiembre de 1979.-

ASUNTO: ANTECEDENTES DE DOCENTES DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.-

1) GUERRA ZABALA, Mario - C/4

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Jefe de División. Fue nombrado hace dos meses, anteriormente era Inspector de la materia Física. Muy allegado o ligado al Cnel. Reissig. Fue Profesor del Colegio La Mennais de Punta Gorda y allí hizo manifestaciones que no lo identificaban con la situación actual, manifestaciones que las hizo al informante y este último lo tilda como un callado refractario. Hubo en esa época unos problemas en el Liceo de Carrasco y salió publicada una nota en "El Popular". Según el informante el ES.MA.CO. ya lo habría investigado y habría resultado sin antecedentes. Su meta era introducirse y adueñarse del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior. Lo ha logrado. Como asesor del Cnel. Reissig domina toda Secundaria. Ha sido responsable de varios hechos, como dejar en disponibilidad a varios funcionarios por decirle las verdades sobre los comunistas protegidos y los ataques a los demócratas; asimismo designó funcionarios -en los lugares de los pasados a disponibilidad- conocidos izquierdistas de la Enseñanza.-

DEP. I 5/10/79 PROCESADO (EH)

B) Antecedentes en el S.I.D.

- No registra.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto.N°3)

- No registra.-

2) ROLDOS, Mario - C/4

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Nombrado Inspector por el Inspector GUERRA. Conocido izquierdista, que había sido nombrado Director del Liceo N° 17 por el entonces Director de Secundaria, Schettini. Permitió "todo tipo de atrocidades contra la gente demócrata". Cuando fue designado Interventor de la Oficina de Nombramientos de la Capital, provocan la reacción de Inspectores más antiguos y destacados por su capacidad, los que o se jubilan o trabajan a disgusto, sin preocuparles la parte ideológica, pues piensan que es inútil luchar contra ellos, y que sólo lograrán ser ellos los perseguidos.-

DEP. I 5/10/79 PROCESADO (EH)

B) Antecedentes en el S.I.D.

- ROLDOS PUIG, Mario -
Ocupación: Director del Liceo 17 -

///...

11/I/973 - Firmante de la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa. EVALUACION: A-1.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto.Nº3)

- No registra.-

3) TROCHE, Artigas -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Mano derecha del Inspector GUERRA y nombrado por éste. Inspector. Figura en Cuaderno de "MARCHA". Tendría antecedentes cuando fue Director del Liceo de Cardona.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- No registra.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto.Nº3)

- No registra.-

4) MATO, Miguel -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Inspector, designado por el Inspector GUERRA. Era encargado de la documentación estudiantil; fue sumariado en el Liceo Nº 15, del cual era Director, por desfalco. Ayudó en dicho liceo a todos los "tupas" y comunistas.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- MATO RODRIGUEZ, Miguel Angel -

Ocupación: Profesor del Liceo 15 - Director (1972) -

1968 - Figura como 9º Titular a la Comisión Fiscal de la "Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria", para el período 1968/1969.-

23/IX/972 - Integrante del Movimiento de Defensa de la Autonomía de Enseñanza y del Proyecto de Ley Orgánica de Secundaria. Firmante de una declaración en apoyo a dicho proyecto. "EL POPULAR".-

11/I/973 - Firmante de la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo, ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa. EVALUACION: A-1.-

14/III/973 - Designado por el Consejo Interino de Secundaria, para los Liceos Capitalinos.-

///...

20/X/973 - Denuncia los desórdenes ocurridos en el Liceo 15, los cuales motivaron la suspensión de las clases. El Señor Ministro de Educación y Cultura lo cita para conocer los motivos de los desórdenes, Posteriormente fue citado por el Director de Secundaria, D'ELIA, quien le expresó: "Sos un traidor, has traicionado a Secundaria". EVALUACION: B-2.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto.N°3)

- No registra.-

5) SILVEIRA ZABALA, María -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Actualmente encargada de la Secretaría del Colegio Sagrado Corazón. La causante era Directora del Liceo N° 30 cuando se produjo la muerte de un estudiante en un incidente no aclarado, investigado por el Parlamento en 1972/73.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- SILVEIRA ZAVALA, María Luisa -

Domicilio: Cerro Largo -

Ocupación: Profesora Liceo N° 8C -

VII/965 - Figura en Boletín Extraordinario de la Gremial de Profesores de Montevideo, en la nómina de pre-candidatos para integrar el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Profesores.-

1972 - Integrante del Movimiento de Defensa de la Autonomía de la Enseñanza y del Proyecto de Ley Orgánica de Secundaria. Firmante de una declaración en apoyo a dicho proyecto. "EL POPULAR".-

14/III/972 - Designada por el Consejo Interino de Secundaria, para ocupar Direcciones de los Liceos Capitalinos.-

9/I/973 - Efectúa declaraciones ante la muerte del estudiante RODRIGUEZ MUELA (Liceo Nocturno N° 8). Ocupa el cargo de Directora. "AHORA".-

11/I/973 - Firmante de la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo, ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa. EVALUACION: A-1.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto.N°3)

- SILVEIRA ZABALA, María Luisa -

Ocupación: Profesora - Directora Liceo Nocturno N° 8 -

- Registra la misma anotación que el S.I.D., de fecha 9/I/973.-

...///

///...

6) ZAPATA, Carlos -

A) <u>Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.</u>

- Doctor. Director; designado e íntimo amigo del Inspector GUERRA, como Jefe de Equipamiento. Activista del Liceo 18. Conocido protupa del Liceo Bauzá. Puede dar referencias negativas del mismo la Sub-Directora del Centro Nº 3 (Avda. del Libertador), Sra. Elsa PICC de BUSCONI. Con la designación del Dr. ZAPATA fue eliminada de su cargo la Sra. Elvira FIGUEROA de RUIZ (de derecha).-

DEP. I 5/10/74 PROCESADO (Bh)

B) <u>Antecedentes en el S.I.D.</u>

- ZAPATA -

Profesión: Doctor -

22/VI/973 - Se encontraba detenido, recuperando la libertad junto a los doctores ZUNIN, Pablo; CASTELLO, Haydée; ALBISTUR, José; LEAL; VINELLI, Héctor y CARDOZO, Lil Esperia. "EL ORIENTAL".-

C) <u>Antecedentes en la D.N.I.I.</u> (Dpto.Nº3)

- No registra.-

7) VIDAL PERRI, Arturo -

A) <u>Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.</u>

- Actual Director del Liceo "Tomás Berreta" de Canelones, quien fuera uno de los principales opositores a la Ley de Educación en la Asamblea Pública realizada en un Cine de Canelones. En este liceo mantuvo trabajando al profesor destituído Livio SANGUINETTI. Cuando estaba en el I.A.V.A. hacía paros, actuando con la gente de la gremial; hacía lo mismo en el I.P.A.. Conocido "Chapa 15". Se hizo muy amigo de los militares de Canelones, a quienes logró convencer -según sus propias palabras- de que era muy demócrata. Los Inspectores que lo conocen bien, no se explican cómo aún GUERRA y Reissig lo mantienen como Director del Liceo de Canelones.-

I 5/10/74 Pk. ADO (Bh)

B) <u>Antecedentes en el S.I.D.</u>

- VIDAL PERRI, Arturo -

Ocupación: Director Liceo Departamental de Canelones y Maldonado-

Domicilio: Dpto. de Maldonado (1974) -

11/I/973 - Adherente a la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública, para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa. <u>EVALUACION: A-1</u>.-

7/V/974 - Sindicado como frenteamplista en una nómina actual de candidatos a ocupar direcciones de Liceos del Departamento de Maldonado. <u>EVALUACION: A-2</u>.-

...///

///...

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto.N°3)

- No registra.-

8) LABORDE, Juan Carlos -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Ex-Director del Liceo de Durazno. Actual Sub-Director del Liceo de Las Piedras. Izquierdista, retirado militar, activista ~~en la época brava entre~~ entre los años 1969 y 1972. ~~Generalmente está en copas, aún en horas de trabajo.-~~

B) Antecedentes en el S.I.D.

- LABORDE, Juan Carlos -

Ocupación: Director del Liceo "Miguel C. Rubino" de Durazno - Capitán RT (R) -

11/I/973 - Adherente a la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública, para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa. EVALUACION: A-1.-

05/IV/973 - Con su conocimiento, Waldemar RIOS (Adscripto), Isaac APOLO (Ingeniero), Juan José REYES (Profesor), confeccionaron carteles contra la Ley de Enseñanza, con materiales del Liceo. EVALUACION: A-6.-

15/VIII/973 - Fue detenido por personal de la Brigada Aérea N° 2 junto a otras personas, por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 4° Turno, con posterioridad a las detenciones realizadas en la ciudad de Durazno, donde fuera detenida la sediciosa Blanca Renée DIAZ FABRA.-

22/X/973 - Efectuadas las indagaciones del caso, fue puesto en libertad por disposición de la Justicia Militar.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto.N°3)

- LABORDE BARBOZA, Juan Carlos -

C.I.: 936.228 -

Domicilio: Emancipación 4943 (1969) -

Edad: 23 años (1969) -

Nacido en la Seccional 20a. del Dpto. de Montevideo -

Hijo de Juan María y Juana Inés -

13/X/965 - En la fecha es detenido en Agraciada y Angel Salvo, por integrar una manifestación no autorizada, estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad.-

...///

///...

- LABORDE CARDOZO, Juan Carlos -
C.I.: 1.351.577 -
Domicilio: Molinos de Raffo Nº 414 Apto.2 (1974) -
Edad: 21 años (1974) -
Hijo de Mario y Amanda -
26/X/972 - Según información de fecha 18/VII/972 de la Seccional 19a., el titular fue detenido en averiguación. Integraba un grupo de pegatineros del Frente Amplio, que operaba en Carlos María Ramírez y Humboldt. Fue puesto en libertad por Orden Superior.-
06/V/974 - Detenido conjuntamente con otras 100 personas en la intersección de las calles Carlos Ma. Ramírez y Tellier, el día 1º de Mayo, por pretender efectuar una manifestación que no estaba autorizada. Fue detenido por equipos de la Metropolitana y el Ejército. Fue internado en el Cilindro Municipal.-
16/VIII/974 - Por comunicación del Cilindro Municipal mediante ficha de detenidos, recuperó la libertad por Orden Superior el día 13/V/974.-
16/VII/976 - Delegado de Mesa del P.D.C. en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nº 2410 (Agraciada 4235), listas 808 y 1808.-

9) SANGUINETTI, José Livio -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Ex-Director del Liceo de La Paz. Según las últimas informaciones, lo dan como destituído a fines de 1978, pues era de gran actividad proselitista. Firmó contra la Ley en 1972 y recién se le destituye (aparentemente) en 1978. No obstante, hasta hace unos meses (año 1979) fue visto cobrando en Secundaria, asistiendo al acto de Jura de la Bandera en el Liceo Zorrilla. Se cree que pidió allí el Certificado correspondiente.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- SANGUINETTI, José Livio -
Ocupación: Director del Liceo de La Paz -
11/I/973 - Adherente a la declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo, ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, dirigiéndose a los legisladores y a la opinión pública para hacer saber su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa. EVALUACION: A-1.-
- SANGUINETTI, José -
Domicilio: Guaná 1977 -
18/III/972 - Figura en una relación de personas que en Diciembre...///

de 1971, reciben correspondencia de Editorial "Grito de Asencio" y Revista "Para Todos". EVALUACION: A-6.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. Nº 3)

- No registra.-

10) PINTOS, Aracely -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Designada como Profesora de Educación Moral y Cívica en el Liceo de Las Piedras. En 1978 fue denunciada al CO.NA.E., por el padre de un alumno (Dr. Blazic, Médico de Policía de Las Piedras, conocido demócrata y anti-comunista) por destratar y perjudicar en las calificaciones a su hijo y otros estudiantes. El CO.NA.E. ordenó una inspección al grupo de la Profesora en el Colegio Privado San Isidro de Las Piedras. Se constató la veracidad de la denuncia, se vio todo en la clase, en escritos mal corregidos por la Profesora y se recogieron más denuncias de los alumnos. El CO.NA.E. actuó para que la Profesora abandonara al final del curso el Liceo. Pero esa misma Profesora, tal vez como compensación, es propuesta por la Dirección del Liceo de Las Piedras (Oficial) para dictar clases. La Inspección advirtió el caso a la Directora, sin éxito.-

- Se hace constar que en dicho Liceo, aún actúan muchos izquierdistas.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- No registra.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. Nº 3)

- No registra.-

11) HERNANDEZ de RUFFINATTI, María Julia -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Directora del Liceo de Pando. Propone para Educación Moral y Cívica y Derecho al Dr. Roberto Figueredo (recientemente recibido), el cual tiene antecedentes por un problema delictivo en el ex-Banco de Pando (actualmente Caja Obrera), del que fue echado hace años.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- No registra.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. Nº 3)

- HERNANDEZ de RUFFINATTI, María Julia -

Ocupación: Profesora -

03/X/960 - Profesora del Liceo de Pando; firmante de un manifiesto por el cual apoya las declaraciones de los Profesores del Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo" de fecha 24/VI/960, en solidaridad

con la Revolución Cubana. "MARCHA".-

12) FIGUEREDO, Roberto -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Fue propuesto por la Directora del Liceo de Pando, María Julia HERNANDEZ de RUFFINATTI, para ocupar el cargo de Profesor de Educación Moral y Cívica y Derecho.-

El causante es Doctor, recibido recientemente. Tiene antecedentes por un problema delictivo en el ex-Banco de Pando (actualmente Caja Obrera) del que fue echado hace años.

Hace pocos días, en una exposición benéfica realizada en el Club Social "Solís" de dicha ciudad, este Profesor no cantó el Himno Nacional ejecutado por la Banda de la Fuerza Aérea, lo que vieron todos los presentes, incluyendo autoridades de la Enseñanza. La exposición fue organizada por un grupo de viaje de U.T.U. local, y el mencionado Profesor dirigía el "stand" de P.L.U.N.A., organismo al que presta servicios en la ciudad de Pando como vendedor o agente. La Directora del Liceo se supone vinculada a la Fuerza Aérea.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- FIGUEREDO, Ruben -

1971 - Figura en una relación de adherentes del Frente Amplio en las elecciones del corriente año, de residentes del Departamento de Colonia en Montevideo. EVALUACION: A-1.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. N° 3)

- No registra.-

13) FERREIRO o FERREIRA DENTONE, Margarita -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Actual Profesora de los Privados "Gabriela Mistral" y "John Kennedy". Destituída de Educación Secundaria por ser integrante del FIDEL y firmante de documentos que adherían a esta línea. No reunía condiciones para dictar clases de Educación Moral y Cívica (hace de esto tres años). Aún no pudo ser sacada de la Enseñanza Privada. El Capitán Otero tiene todos los antecedentes de la mencionada Profesional en Secundaria.-

Participó muy "olímpica" en el cursillo sobre "Orientación Vocacional" que organizó la Universidad para Profesores de Educación Moral y Cívica de Institutos de Enseñanza Públicos y Privados, que finalizó hace unos días. Ese curso se había planificado para Profesores Oficiales solamente, pero por "error" la circular salió del Consejo de Secundaria para Profesores de los Privados también. Ello hizo que concurrieran este tipo de elementos. Este es

///...

un episodio más que demuestra que todavía la mayoría de los Institutos Privados sirven de refugio a los Docentes de izquierda echados por el CO.NA.E.. Hay ordenanzas que prohiben eso, pero no se cumple y muchos Colegios Privados se ríen de todo esto.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- FERREIRA, Margarita -

Ocupación: Profesora -

06/X/962 - Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura (integrante del FIDEL).

Firmó manifiesto de mil cien intelectuales del FIDEL. "MARCHA".-

26/II/971 - Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 68. EVALUACION: F-3.-

07/IV/977 - Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto, presumiblemente entre los años 1967/68 en los días 29 y 30 de Julio, que promueven la candidatura a Consejeros y en la que predominan notorios izquierdistas. EVALUACION: A-1.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. N° 3)

- FERREIRA, Margarita -

Ocupación: Profesora -

- Registra los mismos antecedentes del S.I.D. de fechas 6/X/962 y 26/II/971, agregando además:

16/XI/976 - Según información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, se establece que con fecha 10/X/965 la causante figura como firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL.-

14) DIAZ, Jorge A.

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Director de Educación. Según se informa, asombra que aún siga en su importante cargo. Mencionado en la página 222 del Libro "Testimonio de una Nación Agredida", de quien se dice es representante de las Juventudes Libertarias, Movimiento Anarquista.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- DIAZ, Jorge A. -

Profesión: Químico -

1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios,

...///

en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.

EVALUACION: A-2.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. N° 3)

- DIAZ GAIBISSO, Jorge Alvaro -

C.I.: 403.841 -

Domicilio: Rocha 2726 (1977) -

Fecha de nacimiento: 23/XII/925 -

Hijo de José Ramón y Delia Ana -

Profesión: Químico -

12/VIII/960 - Se solidariza en un manifiesto de Profesionales Universitarios con la Revolución Cubana. "MARCHA".-

07/VII/977 - Solicita en Seccional 12a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario N° 205, expidiéndosele Categoría "B".-

27/IX/977 - Se establece que un Ingeniero Químico de nombre Jorge A. DIAZ se desempeña como Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-

15) SOSA CURTI, Luis -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Jefe de Inspectores, con grado 3, designado por GUERRA. El causante siempre fue demócrata, pero evidentemente débil, ya que tiene en su haber 53 paros.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- No registra.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. N° 3)

- No registra.-

16) MATURRO, Ofelia -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Fue designada por GUERRA como Inspectora de Idioma Español. Conocida izquierdista dentro de Enseñanza.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- No registra.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. N° 3)

- No registra.-

17) ARROYO, María Purificación -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Designada por GUERRA, Inspectora en U.T.U.. La causante hizo solamente Primaria y ha dado espectáculos que la califican de inmoral.-

B) Antecedentes en el S.I.D.

- No registra.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. N° 3)

- No registra.-

18) COLOMBO, Celia -

A) Antecedentes acorde a información recibida en este Servicio.

- Actual Sub-Directora del Liceo N° 34. Fue seleccionada por GUERRA y designada por el Cnel. Reissig, para hacer curso para Directores. Conocida activista entre los años 1969 y 1972. Fue vista por la Inspectora Arriaga salir con panfletos de la Sala de Profesores del Liceo H. Miranda. Actuó también contra la Ley de Educación en el mismo liceo.-

DPTO. I PROC. (EH)

B) Antecedentes en el S.I.D.

- COLOMBO, Celia -

Ocupación: Profesora -

26/II/971 - Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 68. EVALUACION: F-3.-

07/IV/977 - Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto, presumiblemente entre los años 1967/68 en los días 29 y 30 de Julio, que promueven la candidatura a Consejeros y en la que predominan notorios izquierdistas. EVALUACION: A-1.-

C) Antecedentes en la D.N.I.I. (Dpto. N° 3)

- No registra.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFOR. E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

M E M O R A N D U M N o. 13.347/79.-Otg.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nro. 882/79-Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa.-Departamento I.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe -S.I.D. - Departamento Nro.I.-

1)-REFERENTE A: OLIVET: Julio.-

REGISTRAMOS: OLIVET CARACCHET: Julio G.-

DOCUMENTOS: No se registran.-

DOMICILIO: Avda.Larrañaga Nro. 1785, en 1975.-

DATOS PERS.: Oriental, casado, de 51 años de edad, en feb./-1970, casado con Susanan Richero.-

OCUPACION: Profesor.-

ANOTACIONES: 8.3.964:-Es candidato de Capital, como 2do. suplente en sistema de suplentes respectivos, a la integración de la comisión Permanente de la Asamblea General de Profesores, según material encontrado en el allanamiento efectuado el 7.3.964, en el domicilio del dirigente trotskista Jorge Hernandez Viñas, en Acevedo Díaz 1868.-16.2.70:-Se establece que el titular desempeñas sus tareas en el Liceo Nro. 3 "Damaso A. Larrañaga" - Jaime Civils No. 2878.-14.5.75:-Con esta fecha, personal del D-2 de la D.N.I.I. realiza una inspección en su domicilio con resultados negativos, estando ausente del mismo el titular, se le deja una Citación para que concurriera al Dpto., donde será indagado sobre sus manifestaciones públicas referente a "Que cuando -/ viniera la revolución, todos iban a ir al paredón", refiriéndose a los problemas de la Enseñanza.-30.1.76:-Marcha del 22.11.63; firma carta enviada a Sección "Cartas a los Lectores" junto a -/ Carlos Ferrere, donde es vocero de la Agrupación "Por la forma-/ción integral del adolecente", lamentando la decisión de la Agrupación Nueva Secundaria, de no integrar el Frente en Defensa de la Autonomía.-14.8.977:-Según diario El día del 1.2.77, seesta-/blece que es designado por el Consejo de Enseñanza Secundaria, para ocupar el cargo de Director del Liceo Nro. 2.-24.2.79:-El País de la fecha y Resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, se establece que es designado como Director del Liceo Nro. 2.-

fs.038 A 050 NO APORTA INFORMACIÓN.

051

./..2348

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 8
FICHERO

Continuación Memorandum Nro. 13.347/79.Otg.- Hoja Nro.2.-

N O T A: 1)-Referente a las otras personas mencionadas, no - registran anotacionesen esta Agencia.-

---

Montevideo, noviembre 29 de 1979.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 8
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
SUB - COMISARIO

DEP. II
5/10/87
PROCESADO
EM

052

2348

- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL SENO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR**

I) **Nombramiento de Profesores en Educación Moral y Cívica**

- Por resolución del Consejo de Secundaria, no podían desempeñar cargos como Profesores de Educación Moral y Cívica, aquellos que fueran sediciosos, miembros integrantes de agrupaciones políticas disueltas de izquierda, o similares, y ni siquiera neutrales. Se requiere una actitud favorable al actual proceso. Los Directores en el Interior debían informar y tener en cuenta estos detalles para proponer a los docentes. En capital, la inspección de la asignatura, recibiendo informes de organismos competentes a través de quien se encargaban de esa tarea (adscriptos a la Sub-Dirección General), hacía las listas que luego el Consejo analiza.-

  Dicha resolución se amplió para la asignatura Introducción al Derecho y Ciencias Sociales (5° y 6° año), a propuesta de la Inspección y dado el contenido de los nuevos programas.

  Ocurre al presente, que la mayoría de los Directores (muchos nuevos) alegan ignorancia de estas resoluciones. No cumplen con este importante requisito, ignorando la superioridad si la mayoría de Profesores del Interior en estas asignaturas reúnen esas condiciones. Algunos nombramientos llegan con informes muy posteriores a la iniciación de los cursos, con lo que durante casi todo el año los Profesores actúan igual sin el debido contralor idéológico.-

II) **Cursillos de Educación Moral y Cívica**

- Se realizó sólo uno en el año 1977. Hace dos años se piden más Profesores e Inspectores por todo el país. No se logró aún, cuando la importancia de la asignatura en la futura formación de nuestra juventud parece pedirlo a gritos.-

III) **Problemas con los libros de Secundaria**

- Los libros oficiales del Dr. Craviotto y del Dr. Coronel Silva Ledesma demoraron uno y dos años en salir. En la actualidad, en muchos liceos se ocultan y no se les recomiendan a los alumnos y Profesores. Lo mismo pasa con el libro de Física del Insp. Rodrígues Reguli.

fs. 053 A 055 NO APORTA INFORMACIÓN

...///

///...

Su costo es bajísimo para los estudiantes, oscila entre 3 y 10 pesos respectivamente. Además, se repartieron tarde por las oficinas competentes de Secundaria.

El libro de 3er. año de Educación Moral y Cívica hace más de un año que está hecho y corregido, y no se sabe por qué recién hace pocos días llegó la noticia al ES.MA.CO.. En todos ellos se explican temas importantes como la Democracia Uruguaya, el problema de la sedición, los Actos Institucionales, etc. (salvo el libro de Física).

POSIBLE INFILTRACION DE LA IZQUIERDA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Informe verbal presentado al suscrito, Cnel. Juan A. Rodrígues Buratti, por un informante de Enseñanza Secundaria.-

1) DIVISION ADMINISTRACION LICEAL.

Jefe de la División: Inspector Mario GUERRA ZABALA.-
Nombrado hace dos meses, era Inspector de la materia Física.-
Muy allegado o ligado al Cnel. Reissig.-
Fue profesor del Colegio La Mennais de Punta Gorda y allí hizo manifestaciones que no lo identificaban con la situación actual, manifestaciones que las hizo al informante y este último lo tilda como un callado refractario.-
Hubo en esa época unos problemas en el liceo de Carrasco y salió publicada una nota en "El Popular".-
Según el informante el ES.MA.CO. ya lo habría investigado y habría resultado sin antecedentes.-

No se halla

2) DEPARTAMENTO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE.

Jefe: Inspector Mario ROLDOS.-
Nombrado por el Inspector GUERRA.-

DEP. I 5/10/84 PROCESADO

3) DIVISION ADMINISTRACION LICEAL.

Inspector Artigas TROCHE.-
Mano derecha del Inspector GUERRA y nombrado por éste.-
Figura en Cuaderno de "MARCHA".-
Tendría antecedentes cuando fue Director del liceo de Cardona.-

4) ASESORIA ESTUDIANTIL.

Inspector Miguel MATO.-
Jubilado del liceo de Carrasco y contratado como Inspector por el Inspector GUERRA.-

5) CENTRO DE EQUIPAMIENTO DIDACTICO - C.E.D.

Director: Dr. ZAPATA.-
Designado e íntimo amigo del Inspector GUERRA.-
Activista del Liceo 18. Tiene a su cargo adjudicar las compras. Puede dar referencias negativas del mismo la Sub-Directora del Centro Nº 3 (Avda. del Libertador) Sra. Elsa PICO de BUSCONI.-
Con la designación del Dr. ZAPATA fue eliminada de su cargo la Sra. Elvira FIGUEROA de RUIZ (de derecha).-

NOTA: Se adjuntan fotocopia del Cuaderno de "MARCHA" Nº 48 y de libro de la "Asamblea Nacional de Profesores, diciembre de 1972.-

058 Cnel Juan A Rodríguez Buratti

2345

EDUCACION SECUNDARIA ,BASICA y SUPERIOR-

Firmantes de una declaracion contra la ley de Educación

Fuente:"Enseñanza Secundaria frente al Proyecto de ley de Ed. Gral."Publicación de la Comisión Permanente de la X Asamblea de Profesores de Ed. Secundaria-diciembre de 1972-Asociación Nal. de Profesores (Ley 10973- art. 40) pags. 66 y 67.-

Fueron destituidos de Ed. Secundaria varios de los firmantes.Por ejemplo:Ruben Nieves,Alfredo Luhers,Se jubiló Walter Andrada(Inspector).Firmó tambien la Ex Consejera de Estado María L. Cooligan. Pero lo que llama la atención que permanecen aun en sus cargos,las siguientes personas:Inspector Mario Rolaós Puig(maneja la Oficina Capital de Secundaria,interviene en las designaciones de todos los profesores);María Silveira Zabala(actualmente encargada de la Secretaria del Colegio Sagrado Corazón) quien fuera directora del Liceo No. 30 cuando se produjo la muerte de un estudiante en un incidente no aclarado investigado por el Parlamento en 1972/73

Arturo Vidal Perri,actual Director del Liceo "Tomás Berreta" de Canelones,quien fuera uno de los principales opositore s a la Ley de Educacion en Asamblea publica realizada en un cine de Canelones .-

Juan Carlos Laborde(ex Director del Liceo d e Durazno) actual Sub Director del Liceo de La s Piedras

Jose Livio Sanguinetti (ex Director del Licceo de La Paz) ultimas informaciones lo dan como destituído a fines de 1978.-Recién! pues eran de gran actividad proselitista-Firmo contra la Ley en 1972 y recién se le destituye(aparentemente) en 1978.No obstante hasta hace unos meses d e 1979 fue visto cobrando en Secundaria,asistiendo al acto de Jura de la Bandera en el Liceo Zorrilla-Se cree que pidió allí el certificado correspondiente.

Nombramiento de Profesores en Educació n Moral y Cívica

El Consejo de Secundaria dispuso por oficio No. 1685 de 6 de febrero de 1976 las condiciones que debían tener en cuenta los profesores propuestos para dictar la asignatura Ed. Moral y Civica(ver su texto)

Por esa resolución,no podián desempeñar esos cargos aquellos que fueran sediciosos,miembros integrantes de agrupaciones politicas disueltas de izquierda,o similares,y ni siquiera neutrales.Se requiere una actitud favorable al actual proceso.- Los Directores en el interior debían informar y tener en cuenta estos detalles para proponer a los docentes.-En capital,la inspección de la asignatura recibiendo informes de organismos competentes a traves de quienes se encargaban de esa tarea(adscriptos a la Sub Dirección Gral.)hacía las listas que luego el Consejo analiza.-

Este oficio se amplio para la Asignatura Introduccion al Derecho y Cs. Sociales (6to. y 5to. años) por oficio de febrerro de 1977 a propuesta de la Inspección y dado el contenido de los nuevos programas-

Ocurre al presente que la mayoría de los Directores (muchos nuevos) alegan igno

Fs.059 A 062 NO APORTA INFORMACIÓN.

rancia de estos oficios.- No cumplen con este importante requisito ignorando la superioridad si la mayoria de profesores del interior en estas asignaturas reunen esas condiciones.- Algunos nombramientos llegan con informes muy posteriores a la iniciacion de los cursos,con lo que durrante casi todo el año los profesores actuán igual sin el debido contralo r ideológico.-
Por ejemplo:el Liceo de Las Piedras AUN no cumplio con estos requisitos.-Asi se le hizo notar a su Directora(Sra. de Bellora) en dos oportunidades y al Sr. Laborde(sub director ya nombrado por firmar contr ala ley de Educación) personalmente por el Sr. Inspector Craviotto,sin exito.- Finalmente por el Expediente 3/3181/79 se le observa toda esta situación a la Directora,dándosele un plazo de 48 hs. para solucionarlo,lo que aun (un mes después) no efectuó.-Se ignora si el expediente llegó a sus manos o alguien loparó en el propio Consejo.

En ese mismo Liceo,donde aún actuán muchos izquierdistas,se designó en Ed. M. y Civica e Historia a la Profesora Aracely Pintos,quien en 1978 fuera denunciada al CONAE por el padre de un alumno(Dr. Blazic,médico de Policía en Las Piedras, conocido demócrata y anticomunista)por destratar y perjudicar en las calificaciones a su hijo y otros estudiantes.El CONAE ordenó una inspeccion al grupo de la Profesora en el Colegio Privado San Isidro en Las Piedras.Se constataron la veracidad de la denuncia ,se vio todoen la clase,en escritos corregidos mal por la profesora y se recogieron más denuncias de alumnos.-El CONAE actuo para que la profesora abandonara al final del curso el Liceo.- Pero,esa misma profesora, tal vez como compensación,es propuesta por la Dirección del Liceo de las Piedras (Oficial) para dictar clases.-La inspección advirtio el caso a la Directora,sin éxito.-

En el Liceo de Pando,con algunos elementos de izquierda también,la Directora Maria Julia Hernandez de Raffinatti entre otras propuestas,propoene para Ed. M. y Civica y Derecho al Dr. Roberto Figueredo(recientemente recibido) que tiene antecedentes por un problema delictivo en el ex Banco de Pando(hoy Caja Obrera)

del que fue echado hace años.-Hace pocos dias,en una exposicion benefica realizada en el Club Social Solís de dicha ciudad,este profesor no cantó el Himno Nacional,ejecutado por la Banda de la Fuerza Aérea,lo que vieron todos los presentes incluyendo autoridades de la enseñanza presentes.-La exposicion fue organizada por un grupo de viaje de U.T.U. local y este profesor ~~dirigía~~ dirigía el "Stand" de PLUNA ,organismo al que presta servicios en Pando como vendedor o agente.-La directora del Liceo se supone vinculada a la Fuerza Aérea.

Las conclusiones son faciles de sacar...
ASUNTO:destitucion de la profesora Margarita Ferreiro o Ferreira Dentone
Actual profesora de los Privados "Gabriela Mistral" y "John Kennedy"
Destituída de Ed. Secundaria por integrante del FIDEL y firmante de documentos que adherian a esta línea-No reunia las condiciones del oficio 1685 para dictar Ed. Moral y Civica.- Hace de esto casi tres años.Aun no pudo(?) ser sacada de la enseñanza privada.- El Capitán Otero tiene todos los antecedentes de este asunto en Secundaria

Participó muy "olimpica" en el Cursillo sobre Orientacion Vocacional" que organizó la Universidad para profesores de Ed. M. y Civ. de institutos de enseñanza públicos y privados, que finalizó hace tres dias.-
Ese curso se habia planificado para profesores oficiales solamente, pero por "error" la circular salió del Consejo de Secundaria para profesores de los privados también. Ello hizo que concurrieran este tipo de elementos.-
En realidad, este es un episodio más, que demuestra que TODAVIA, la mayoria de los institutos privados sirven de refugio a los docentes de izquierda echados por CONAE.-Hay ordenanzas que prohiben ello, pero no se cumplen y muchos colegios privados se ríen de todo esto .-

Cursillos de Ed. M. y Civica

Se realizo solo uno en 1977.-Hace dos años se piden más por todo el pais por por profesores e Inspectores.-No se logró aun, cuando la importancia de la asignatura en la futura formacion de nuestra juventud parece pedirlo a gritos.-

Problemas con los libros de Secundaria

Los libros oficiales del Dr. Cravíotto y del Dr. Coronel Silva Ledesma demoraron DOS y UN año respectivamente en salir.-Hoy en muchos liceos se OCULTAN y no se les recomiendan a los alumnos y profesores.-POR QUE?
Pasa tambien con el libro de Fisica del Insp. Rodriguez Reguli.-
Su costo es bajisimo para los estudiantes 10 y 3 pesos respectivamente.-
Se repartieron, ademas, tarde por las oficinas competentes de Secundaria.-
El libro de 3er. año de Ed. M. y Civ. hace mas de un año que está hecho y corregido, recien hace pocos dias llegó la noticia al ESMACO.POR QUE.-
En todos ellos se explican temas importantes como la Democracia Uruguaya el problemas de la sedicion, los Actos Institucionales, etc.-(Salvo el de Fisica naturalmente) Pertenecen a un plan del Sr. D.Gral. Laborde para realizar libros en todas las asignaturas, pero si no se venden no se podrá continuar.QUIENES PUEDEN TENER INTERES EN IMPEDIR ESTA OBRA?

ASUNTO: Ministerio de EDUCACION y CULTURA

Alli trabajo el docente "Rubito" Lima hasta que fue nombrado en uno de los tomos de los libros que firman la Junta de Comandantes en Jefe.-
Creemos que lo mismo paso con el Inspector Severo Ibañez (Primaria) mencionado en la pag. 222 del libro "Testimonio de una Nación Agredida"
Pero asombra que aun siga en su importante cargo, Director de Educación el Prof. Q. Industrial Jorge A. Díaz tambien mencionado en esa misma página 222 del libro citado, de quien se dice es representante de las Juventudes Libertarias, Mov. Anarquista.- Puede haber un error de personas en un libro oficial tan importante e ilustrativo?-Esa es la fuente-insospechada-que citamos a los efectos de su corroboración.-
Ibañez, fue una de las personas que formó la comision que estudió los Programas de Ed. M. y Civ.- Ello puede explicar algunos defectos importantes que se notan en ellos, sobre todo si vemos que no fue el unico

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES

(LEY 10.973 - Art. 40

ENSEÑANZA SECUNDARIA FRENTE AL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION GENERAL

COMISION PERMANENTE DE LA
X ASAMBLEA DE PROFESORES
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
(Artículo 40 — Ley 10.973)

DICIEMBRE 1972

Fs. 066 A 072 NO APORTA INFORMACIÓN

CONSEJO INTERINO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Presidente:	Profesor Walter Schettini
Vocal:	Profesor Aníbal del Campo
"	Profesor Antonio Ubilla
"	Profesor Aquiles Guerra
"	Dr. Santos Laureiro

COMISION PERMANENTE DE LA X ASAMBLEA DE PROFESORES

Presidente:	Prof. Miguel A. López Lomba
Vice Presidente:	Prof. Alberto Domínguez Alonso
Secretario General:	Prof. Fausto Pérez
Secretario de Actas:	Prof. Antonio Mena Segarra
Tesorero:	Prof. Olimpia Marcantonis
Vocal:	Prof. María Julia Listur de Martínez
"	Prof. María del Carmen García
"	Prof. Jorge Perrou
"	Prof. Leonel Poloni
"	Prof. Eduardo Levratto

D. L. 32709|72 - T. G. Vanguardia - La Paz, Canelones

DEP. I 2/1989 EN.

Entonces, lamentablemente uno tiene que pensar que es demagogia, porque si quien hace la Ley de Presupuesto y quien hace la Ley de Educación no contempla el dinero para cubrir lo que sea posible, eso entonces es simplemente letra muerta, que además otra cosa, el Uruguay firmó en 1966 en Wáshington, en 1968, en París, acuerdos internacionales que se desconocen totalmente y eso es importante, hace años en el 66 y 68. Y tercero se señalaba acá nosotros estamos de acuerdo con que la enseñanza tiene estancamiento, que la enseñanza tiene que ser modificada y eso ha sido una constante de los profesores de Enseñanza Secundaria y de los alumnos del Instituto Artigas, la enseñanza tiene que desarrollarse. En estos momentos el IPA tiene un plan de crecimiento importante, plan que no podrá llevarse a cabo porque el presupuesto no lo permite. Estamos de acuerdo en que hay que discutir mucho sobre la ley educacional. Hay un plan para Enseñanza Secundaria presentado en tiempo reglamentario, es decir cuando el Parlamento vota el Consejo Interino. Un plazo para presentar la ley, esa ley ya fue presentada, sin embargo, esa ley no se tuvo en cuenta. Pensamos que hay que discutir mucho, este proyecto de Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria. Discutir todos los proyectos que se presenten, entónces creemos que lo primero, que lo básico es sacar el título de urgencia a esta ley. Nosotros creemos que esta ley es la muerte de la educación en el Uruguay, una de las pocas cosas rescatables, diríamos, de este Uruguay en crisis, la educación, el nivel de los egresados, maestros y los egresados de la Escuela Industrial y los egresados de la Universidad, y del Instituto de Profesores Artigas; técnicos todos ellos, que en cualquier lugar del mundo, como decía el profresor D'Elía son aceptados. Sabemos por ejemplo, que en San Pablo, los egresados de la Escuela Industrial son muy queridos y vienen a buscarlos acá. Que a los maestros los requieren desde todos los lugares de América Latina, que basta ir a Venezuela, Perú, Chile para ver maestros uruguayos en cargos muy importantes. Entonces esto que aparentemente es una de las pocas cosas de este Uruguay, Uruguay en crisis, reconocido por todos, pensamos que no puede de un plumazo borrarse todo lo que ha posibilitado esto, que no puede de un plumaso desconocerse a Varela, de un plumaso desconocerse a Acevedo Díaz, a Joaquín Suárez, a tantos otros, que esto merece ser discutido oyendo a todos los que tienen algo que ver con la educación, al Consejo de Enseñanza, a los profesores, a los funcionarios, a los estudiantes, a los padres, a las organizaciones políticas, a las organizaciones sociales.

Entonces, esta ley de urgencia no, ¿nosotros pedimos esta ley de urgencia? No.

Tienen para discutir y pensar en este futuro del país, —como lo dicen los cometidos y fines— ¿verdad? ¿Esta ley es para el futuro del país? Claro que es para el futuro del país. Pero vamos a no matar ese futuro del país. Nada más.

POSICION DE LA SALA DE DIRECTORES Y ENCARGADOS DE DIRECCION DE INSTITUTOS Y LICEOS DE MONTEVIDEO

- — Declaración
- — Exposición ante la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes.

Declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montecideo de fecha octubre de 1972.

La Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo, ante el envío al Parlamento y con el rótulo de "urgente consideración" del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo, se dirige a los Señores Legisladores y a la opinión pública para hacer saber su más absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa.

Si bien estamos de acuerdo con algunos principios (es obvio los de laicidad, gratuidad, obligatoriedad) formalmente enunciados en el Proyecto, entendemos que desde el punto de vista técnico-pedagógico el espíritu del mismo desvirtúa en su totalidad el verdadero sentido de esos principios al punto que su aprobación engendrará grave desorden en el ámbito de la Enseñanza ocasionando irreparables daños a los servicios que ella presta.

El proyecto prevé un Consejo Nacional de Educación nombrado directamente por el Poder Ejecutivo. Consejo que será el jerarca máximo del Servicio y que nombrará a los Consejos de Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo prescindiendo del más mínimo asesoramiento de quienes están en condiciones de aportarlo por su formación y experiencia docentes.

Estos consejos podrán nombrar a su vez a los Directores de los centros de enseñanza y de los servicios, sin la exigencia expresa del régimen de concursos, y con prescindencia de esta garantía en el caso de los Inspectores y Directores de la Enseñanza Secundaria e Industrial.

Esta verticalidad asegura un evidente control del Poder Ejecutivo que de hecho subordinará y someterá a su jerarquía a toda la Enseñanza.

Por más que se declare la autonomía de una enseñanza así gobernada, en los hechos no la tendrá por cuanto todos los cargos directivos serán de confianza del Poder Ejecutivo.

La autonomía se verá arrasada si se aprueba el proyecto, y ella es un principio que fue

recogido ya por la Constitución de 1917 y que se ha mantenido en todas las posterioras inclusο en la que nos rige actualmente.

Este principio responde a la filosofía del Estado Democrático porque independiza la cultura de los vaivenes del poder político (José Pedro Varela, 1875). La cultura y la enseñanza son valores que no pueden caer bajo el dominio directo de exigencias políticas circunstanciales.

Por otra parte, el compromiso de la Enseñanza es con el presente y más aún con el futuro del país. Por lo tanto no es admisible que se la utilice para otros intereses qué no sea los que exigen la participación principal que le compete en la formación integral del adolescente.

Lesionada la autonomía no podrá mantenerse la laicidad porque queda librado a la discrecionalidad de los jerarcas la interpretación del enunciado teórico, la modificación de los métodos, fines y contenidos de la educación, y porque los educadores carecerán de la libertad, independencia y garantías imprescindibles.

La autonomía y la laicidad de los Entes de la Enseñanza son valores tradicionales y bases fundamentales de la nacionalidad uruguaya, y por consiguiente irrenunciables.

"Es una verdad recomendable tanto por la ciencia administrativa como por la propia pedagogía universitaria, que la alta superintendencia de la enseñanza debe estar confiada exclusivamente a un régimen corporativo idóneo y responsable encargado de dirigirla, fiscalizarla y modificarla conforme lo impongan las revelaciones de la experiencia y las exigencias del ambiente social", decíase en 1908 en la Comisión del Consejo Universitario.

De aprobarse el proyecto nos apartaría de claros preceptos constitucionales y de principios democráticos, haciendo de la Enseñanza un sistema autoritario y represivo que iría desde la aplicación de penas —sin expresión de causa— a los funcionarios hasta la pérdida de los legítimos beneficios sociales de los padres, de hogar constituído y asignación familiar, y aún a la suspensión de la conducta de los adolescentes.

La experiencia de pruebas categóricas de que la aplicación de semejante sistema es nefasto para la enseñanza y provoca reacciones negativas en los educandos, destruyendo las relaciones normales entre profesores y alumnos, padres e hijos.

Así, se generaría un estado caótico por la vía de desconocer que en la enseñanza no se puede imponer autoritariamente una conducta y ese caos irá directamente en contra del orden invocado en el Proyecto de Ley.

Finalmente expresamos que el Proyecto de Ley de Educación General compromete aún más el futuro del país y que el mismo, al igual que el sistema educativo, exige en momentos de crisis soluciones de libertad.

Montevideo, octubre de 1972

Thalita C. de Pareja Piñeyro (Liceo 8b), Saúl Ugartemendía (13b), María T. Sales de Deolea (5b), Luis Pereira Sylla (3b), Emilio Corredera Sánchez (13a), Sol Caputi (9a y b), Alfredo Castellanos (Instituto de Profesores "Artigas"), Pedro Larroutorou (1c), Francisco Gravina (26a), Ricardo Pallares Cárdenas (8a), Ariel Silva (11b), Luis C. Benvenuto Parodi de Fierro (19a), Alfredo Liquornik (18b), Ana Freire de Zabala (22b), Angelita (7a), Wálter Fernández Barreiro (10c), Enrique Martínez Gallardo (8d), Alfredo Lûhers (23b), Olga Bussero Bonfiglio (26b), José Fraga Cancela (1b), Angela Roca Saldaña de Trochón (2a), Arnold Pivovar (7b), Brenda Varsi de López (16a), Raúl Martín (6a), Irma Paulós de Lamas (4a), María L. Cooligan (5b), Wáshington J. Paz (6b), América Moro (22a), Mario Roldós Puig (17a), Aparicio Presa (19b), María Ester Cantonnet (4b), Wálter Andrada (11a), Mª Amelia Reyes de Paladino 5a), Rubén Nieves (14b), Inés Guittelman de Cerminara (10a), Medisoh Sochaczewki (19c), Carlos Piedra Cueva (14a), María S. Navarrete de Lucas (10)b., Omar I. Genovese (3a), Julio Macedo (Liceo 25), Inés Guida de Impemba (8a), María Luisa Silveira Zavala (8c), Wálter Beloqui (1a), Ricardo Castelli (2b), Ruiz Pereira Faget (17b).

Hasta el momento se han recibido las siguientes adhesiones de Directores del Interior presentes en la Asamblea de Profesores (Ley 10.973, Art. 40), reunida en Montevideo entre los días 3 y 5 de noviembre:

Arturo Vidal Perri(Liceo Dptal. de Canelones), Carlos Alves (Tomás Gomensoro), Thisbé Cantonnet de Vizziano (Atlántida), Juan Carlos Hornes (Liceo de Rodríguez - San José), (Juan CarJlos Labordé (Liceo Deptal. de Durazno), J. Entenza de Eccher (Liceo Nocturno de Cerro Largo), Carlos A. González (Libertad), Lidio Ribeiro Riani (Liceo Piloto de Paysandú), Adán Silva (Liceo Piloto de Bella Unión), Artidoro González (Liceo Dptal. de San José), José Livio Sanguinetti (La Paz), Herminia Pucci de Segovia (Liceo Zona Este de Rivera), Isabel A. M. Artus (Liceo de Nueva Helvecia), Alfredo San Juan (Liceo de Sarandí), Ceibal Artigas (Liceo de Solymar), Uruguay Artigas (Liceo de San Ramón).

CAMARA DE REPRESENTANTES

Comisión de Instrucción Pública

Integrada con Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

(Versión grabada de la sesión realizada el día 11 de noviembre de 1972).

Asisten los señores Representantes Cristóbal Cano (Presidente Ad Hoc), Hugo Batalla, Edmundo Soares Netto y José L. Veiga.

SECUNDARIA

INTERVENCION Y VIOLENCIA

NUMERO 48 / ABRIL 1971 / PRECIO $ [illegible]

CUADERNOS DE MARCHA

Cuadernos de MARCHA

NUMERO 48 ABRIL 1971

SUMARIO

sión de la Cámara de Senadores, puesto que ese cuerpo entendía que el Consejo de Enseñanza Secundaria debía proceder como lo hizo efectivamente los días 2, 5 y 6 de mayo de este año.

El intento de modificar el artículo 5 de la actual ley orgánica sólo puede interpretarse como signo de animosidad hacia la persona del doctor Arturo Rodríguez Zorrilla, que el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria ha propuesto para el cargo de director, reflejando la opinión de la gran mayoría del profesorado. Tal actitud es la misma que motivó en la instancia anterior, en base a argumentos inconvincentes también que se objetara la votación realizada por el Consejo en el mismo sentido en abril de 1968.

Como ya resulta de toda evidencia la raíz de la oposición al nombramiento del doctor Rodríguez Zorrilla la constituyen consideraciones meramente políticas que prescinden de los altos intereses del servicio educativo, procurando evitar que el mismo sea regido autonómicamente.

La aceptación del criterio que informa el proyecto del Ministerio de Cultura significaría permanente peligro para la estabilidad del Consejo Directivo de Enseñanza Secundaria la que quedaría librada al arbitrio exclusivo del poder político contrariando flagrantemente lo dispuesto por la Constitución de la República al respecto (artículo 198).

En este momento significaría la arbitraria destitución del actual Consejo, reditando las motivaciones y procedimientos con los que se pretendió en 1968 destituir al Consejo Directivo Central de la Universidad.

El perfeccionamiento de la Ley Orgánica de Secundaria ha sido preocupación claramente expresada por el cuerpo docente del ente a través de reiterados pronunciamientos de la asamblea del artículo 40 que supone entre otras cosas, que la elección de director sea de cargo exclusivo del Consejo Directivo Nacional de Enseñanza Secundaria con prescindencia del Poder Ejecutivo.

El Ministerio de Cultura en lugar de recoger tales preocupaciones orientadas a lograr un mejor funcionamiento autonómico del servicio, en actitud claramente regresiva, pretende crear un mecanismo limitativo de su necesaria autonomía.

En consecuencia, la VIII Asamblea de Profesores de Enseñanza Secundaria, resuelve:

1) Declarar que considera carente de todo fundamento válido el Proyecto de Reforma del artículo 5º de la Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria.

2) Declara que el mismo. constituye además un nuevo intento tendiente a la restricción de la autonomía del ente.

3) Reclamar que se proceda de inmediato a la designación del doctor Arturo Rodríguez Zorrilla como director del ente en virtud de que el mismo fue propuesto, para ese cargo por el Consejo Directivo Nacional de Enseñanza Secundaria con el número de votos que la ley señala como condición determinante del nombramiento y cumpliendo con la totalidad de los requisitos constitucionales y legales al respecto.

4) Recomendar al Consejo de Enseñanza Secundaria que se dirija a los Poderes Públicos a los efectos de que en plazo inmediato se realice el nombramiento indicado y que trasmita a la Cámara de Senadores este pronunciamiento.

Integrantes de la Comisión: Presidente: Geza Stary; secretarios: Laura M. Freire de Lucchini y M. Cianciarulo de Correa; miembro informante: Ademar Sosa; integrantes: Adolfo Canesa Prando, Ariel Herrera, Juan Bautista Herrera, Ramón Monzón, Tomás Ashfield, Rolando Elena, Fausto Pérez, Juan C. García Aranda, Gladys Barbé. Fernando Cabezudo, Enrique Cesio, Gloria Holzmann, Niurka Sala, A. Cassinelli, A. Luciano de Baztarrica, Daniel Buquet, Elena Chain, Walter Lépore, Ricardo Baliñas, Dante Zerboni y Roberto Leckart.

Este informe fue aprobado por unanimidad por la comisión y aprobado por la asamblea, siendo el punto 3º votado por aclamación.

LOS PROFESORES DE SECUNDARIA Y EL COSUPEN

CONSIDERACIONES GENERALES

— I —

Desde el punto de vista jurídico formal y del trámite y oportunidad del proyecto en cuestión, la comisión ha destacado como principales aspectos los siguientes:

1. — La presentación del proyecto vino a interrumpir un proceso, ya en marcha, de estudio y elaboración de los mecanismos de coordinación, iniciado con la creación de la Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza, donde los organismos técnicos competentes tenían participación primordial.

2. — Para elaborar el COSUPEN, no sólo no se consultó a los Entes de Enseñanza, sino que

además, no se tomó en cuenta, en absoluto, los anteriores pronunciamientos de los mismos.

3. — Se eligió para su presentación un momento de "clima enrarecido y polémico, como pocos, que no se presta a la planificación del futuro de la educación nacional ., con los derechos individuales menoscabados, por medidas de seguridad, que restan medios legítimos de defensa a las instituciones y personas interesadas" (Del informe del doctor Alberto R. Real, Boletín página 21).

4 — Como lo han demostrado las más autorizadas opiniones jurídicas (doctores H. Cassinelli, A. Barbagelata, H. Barbé, A. Real, A. Gelsi y A. Pérez) se cometen numerosas y gruesas inconstitucionalidades en el COSUPEN.

5 — Resulta difícil compaginar muchas intenciones proclamadas en el mensaje que acompaña el proyecto de ley, varias de recibo universal, con hechos de todos conocidos, como ser: el retaceo de recursos presupuestales, las deudas que Hacienda mantiene con los entes, sistemática obstaculización a la designación del director general del Consejo de Secundaria, electo; medidas sin respaldo legal, aplicadas a los organismos de enseñanza, lesionando abiertamente su autonomía, como clausura de cursos, intervención policial en la Universidad y aliento oficial a la propaganda y acción de grupos decididamente contrarios a la libertad de cátedra y pensamiento y a la enseñanza pública y popular.

— II —

Pasando ahora a las cuestiones de fondo, atinentes a la orientación político-educativa expresa o implícita en el Cosupen, destacamos las siguientes:

A) Contrariando la más valiosa tradición nacional, además de textos constitucionales expresos, el Cosupen lesiona de modo flagrante la autonomía de los Entes de Enseñanza. Mejor dicho: la elimina, al concentrar todos los cargos con poder de decisión (excepto uno) en manos del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Cultura, tanto en el Consejo Superior como en cada rama de la enseñanza, por separado.

De hecho, desaparecen los actuales consejos directivos de Primaria, Secundaria y UTU, que serían sustituidos por el gobierno unipersonal de un director general designado por el Poder Ejecutivo. "El impulso democrático, de abajo, se sustituye por la conducción por el delegado político del poder (Principio de la FUHRUNG o liderazgo unipersonal delegado del nazismo)." (Inf. cit. Dr. Real, pág. 22.) Por lo tanto, en realidad, desaparecen los organismos que se dice coordinar: "La absorción reemplaza a la coordinación" (Informe Dr. Pérez, Supl. Pág. 9).

Acorde con esto, el Cosupen anula toda participación del profesorado en la conducción y orientación de la enseñanza, cabiendo considerar como un ridículo reconocimiento de tal dislate los dos cargos asesores previstos para cada rama.

Por el contrario, en el nivel del Consejo Superior se da participación, dentro de una Comisión Consultiva (Art. 4) a "representantes... de la enseñanza privada, de la industria, del comercio y de la agropecuaria". Tal integración recuerda de modo indudable el modelo fascista de las "Corporaciones o representaciones corporativas patronales"; modelo que tuvo imitadores en nuestro país en la triste década del treinta de la dictadura terrista (Creación de la Comisión Honoraria de Contralor de Importaciones y Exportaciones, Departamento de Emisión del Banco República, Consejo de UTU).

B) Dentro de la enumeración de los "criterios esenciales" que aparecen en el mensaje que acompaña el proyecto de ley, hay varios de recibo universal que han sido ya, desde años, proclamados por los docentes y por todos los sectores progresistas, como los sostenidos en los puntos a), b) y f). Pero hay otros cuya formulación ya supone una determinada y más precisa orientación, y ellos son los que permiten mejor acercarse a la "intentio" profunda del proyecto: así los puntos c), g), l). Son ellos en efecto, los que delimitan "una política educacional coherente", coherencia que sin duda existe, y de modo notable.

El criterio c) establece "la coordinación de los planes de desarrollo de la educación, particularmente para los niveles superiores, con las necesidades de personal calificado". Aparece aquí un criterio pragmático y empleísta, imposible de conjugar con el pretendido criterio, expuesto antes, de que la enseñanza debe jugar un papel impulsor del desarrollo general. De hecho, la aplicación del criterio arriba citado, sólo puede conducir a adaptar la enseñanza a un status socio-económico, a preservar las actuales estructuras. Que esto no es una interpretación parcial lo demuestra el propio proyecto, que lo lleva a sus límites máximos.

Interpretado dentro de ese contexto el punto i) ("las diferencias y necesidades particulares de una planificación a nivel local, regional y nacional, con vistas a un aumento de la cooperación internacional"), significa aceptar el mantenimiento del país productor de materias primas y economía dependiente.

Todo este planteo supone una idea central: la de ajustar la política educativa a una determinada política económica y social. Se lo dice explícitamente en el mensaje: "La planificación implica... a la política nacional de educación, armonizada a su vez con el plan nacional de desarrollo económico y social, del cual forma parte, como uno de sus capítulos más importantes". En nombre de ello es que se concluye en la necesidad de crear un "órgano coordinador, dotado de las facultades necesarias... de jerarquía suficiente, integrado con representantes de los sectores interesados".

C) Resulta ilustrativo cotejar este planteo con la doctrina que sobre tales tópicos ha elaborado la Asamblea de Profesores del artículo 40, en especial desde la VII. El mensaje confirma el acerto de la asamblea de marzo de 1968 de que "las más diversas corrientes reconocen la integración del hecho educativo y la dinámica social" (Boletín Nº 3 - Julio/68, Pág. 10). Pero en ese mismo informe, aprobado por la VIII Asamblea, se declaraba que por debajo de tal acuerdo formal, se da el juego de oposición real entre "dos concepciones respecto a los ideales de la vida. Una que presupone la transformación de las actuales estructuras, y otra que, a la inversa, presupone el mantenimiento de las mismas." (Bol. cit., Pág. 11). No resulta difícil comprobar que el proyecto de ley, en cuanto a la orientación socio-política que lo sustenta, se inscribe dentro de la señalada en último lugar. Para ello puede prescindirse aún de referirlo —aunque hacerlo sea necesario en un enfoque de fondo al contexto de la práctica y de la prédica política aplicada por el actual gobierno desde que se constituyó como tal; puesto que en el propio proyecto de ley se clarifica de modo indudable la orientación y a los sectores sociales cuyos intereses sirve. Como ejemplo, basta pasar de la primera parte del mensaje en que se habla de la necesidad de integrar el organismo coordinador con los "representantes de los sectores interesados" a la parte del análisis del proyecto en donde el Poder Ejecutivo precisa el concepto que tiene de tales sectores interesados en el desarrollo de la enseñanza, a saber: "Los representantes de la industria, del comercio y la agropecuaria, como también de otras entidades del sector privado que aseguren la expresión fiel de los intereses de la comunidad". Tal identificación de "los intereses de la comunidad" con los de la oligarquía y gran burguesía equivale a una autodefinición inequívoca, que implica la supeditación de la enseñanza y la cultura a los intereses privados de un grupo privilegiado.

La Asamblea del artículo 40 ha estudiado de modo minucioso esto, que constituye el núcleo problemático de toda formulación de una política educacional, y se ha expedido en un sentido no sólo distinto, sino opuesto al del enfoque del Poder Ejecutivo: "Además de estas medidas asistenciales, una verdadera política democrática en materia de educación requiere la adopción de soluciones económico sociales de fondo, que permitan la elevación del nivel de vida del pueblo" (Boletín Nº 3, Pág. 2). Y agrega más adelante (página 15): "Habida cuenta de la aceptación generalizada de que el hecho educativo constituye un factor dinámico habilitado para la contribución al cambio de estructuras (o, en sentido contrario, para la defensa de las existentes), es evidente que desde el plano de la educación se puede contribuir a un cambio de tales estructuras si, acerca de los problemas aquí esbozados se ayuda a formar una conciencia lúcida y a asumir una disposición activa de compromiso cívico; si se aportan elementos a la certidumbre de que una auténtica reforma de nuestra enseñanza requiere una rectificación básica del ordenamiento económico social y de que los pasos hacia adelante que puedan darse llevarán auténtico sentido renovador, si se dirigen, con seguridad, hacia una perspectiva de mutación general".

"Por eso la tarea educativa debe contribuir, no a la adaptación conformista del alumno al medio social, sino a la inserción activa, crítica y transformadora en el mismo. Por eso necesita una pedagogía realista para el futuro, no para la acomodación al presente. Sólo así, bien entendido, será una pedagogía actual, al tiempo de ser democrática, humanista, científica y nacional, pues interpretará los requerimientos del progreso histórico, hoy y aquí, y dará a la formación del educando el alcance social imprescindible."

— III —

Considerando lo señalado en el numeral I de este informe, en cuanto a que este proyecto vino a interrumpir un proceso ya en marcha, de estudio y elaboración de la coordinación, con la misma vehemencia con que la asamblea rechaza el Conupen, reafirma la necesidad imperiosa de procedar a organizar la coordinación de acuerdo con los mejores intereses de la enseñanza.

Atendiendo a lo anteriormente expresado aprueba la siguiente

RESOLUCION:

1º) Rechazo total del Cosupen, porque implica una política educativa regresiva, contraria a la tradición de autonomía educativa nacional y a la sostenida por la Asamblea del artículo 40; por su carácter inconstitucional y por su origen totalmente extraño y lesivo a la docencia.

2º) Dado que el Cosupen, invocando la necesidad de coordinar los diversos servicios docentes, plantea en realidad una centralización y subordinación al poder político, la asamblea considera que el mismo no puede servir de base a ningún ulterior proyecto de coordinación auténtica.

3º) La asamblea reivindica el derecho de los docentes a planificar y dirigir la enseñanza; y de los entes educativos a la creación de los instrumentos necesarios para realizar la coordinación a nivel técnico institucional, como expresión del verdadero concepto de autonomía que el Cosupen pretende suprimir.

4º) La asamblea recomienda al Consejo de Enseñanza Secundaria que continúe defendiendo las posibilidades constructivas de la Comisión Coordinadora de los entes de enseñanza y que propicie una acción conjunta contra el Cosupen, por parte de los organismos de la enseñanza pública y de los diversos sectores sociales interesados en la educación popular.

Miembros de la comisión: Presidente: Alberto Domínguez; secretarios: Ricardo Silveira y Mirta Páez Penela. Miembros informantes: Juan J. Arruabarrena, Mario Álvarez, Pascual Costa. Vocales: Mario E. Tito, Walter Lépore, Levratta de Martínez, Olga Fortesa, Dardo Ingold, Artigas Troche, Alba Castro de Dagnino, Raúl Caramés, Elía Cajigas, María del Rosario Motz, Carolina Escudero de López Lázaro, Esther Brysk de Goldman, María J. Irigoyen, Isabel Rodríguez Lima, Dora Díaz, Raquel Ruival, Salomón de León, Marcelo Dalmas, María O. A. de Pérez, Omar Moreira, Paca Nadal de Vidal, Javier Alsina, Pedro D. Herrera, María J. Piaggio, Olga B. Curto de Rodríguez, María E. Berruti, E. Veigas de Cienochio, Héctor Ferrero Luisa Listur de Meia, Alicia P de Bentos Pereira, Olga Alcalde, Orlando Pignata, Beatriz N de Pareschi, Glauco Cabrera, Walkiria Sansone, Antonio Machado Ricardo Silveira, María Martínez de Madina, María L. I. de Iturbide, Raúl H. Varin, Milka Domínguez, Gloria Holmann, Nilda Beluisi, Susana E de Rovira, Uruguay Artigas Zorzo, Leonel Carvalho, Victor Odriozola, Elbia H. de Lavecchia H. Luhers, Carmen Bonilla de Schartzmann, María Rosa Cheroni de Pino, Celia Rusa, Sara Guerrero, Palermo Sanguinetti, Hilda Gadola de Roura, Adolfo Canessa Prando, Pedro L. Balarini, Eduardo Levratto, Ariel Herrera, Elena T. Chain, Nelly P. de Acosta, Camilo R. Bautista, Augusto F. Busch, José Luis Acosta, Rafael Cordano, Lidio Ribeiro, Raquel Toral de Ribeiro Juan B. Herrero, Alda Villar de Hernández, A Luciano de Baztarrica, Carlos Benvenuto, Adán Píoli Pérez, Liana Liscano, Gladys Hernández, Julio C. Barreiro, Nelson Román García, Esther Rodríguez Lembo, Rolando Long, Raquel Chadicof de Weinberger, Ruben Benítez, Roberto Núñez Trias, Ricardo de Bittencourt Block de Behar, Marta Giudicelli, Juan Francisco Abate, Carlos Granzinelli, J. Cafferatta Pascual Gioscia, Amílcar Bayo, Renée Dessent de Fay, Carlos E. Borches, Emilio Corredera Sánchez, Fernando Oabezudo, Dante Mara, Carlos A. Echenique, Isabel Lacuesta de Alemán, Susana Deambrosi, Lucio G. Núñez, Daniel Capote, Nelva Sarro, Elodia Luzardo, Olga Balparda de Areco, Alba Santos Pérez, Juan José Reyes, Blanca Traversoni.

Los tres primeros puntos de la Resolución, fueron aprobados por unanimidad; el 4º lo fue por mayoría.

Declaración general

La VIII Asamblea Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (Ley 10.973, artículo 40), después de consultadas las Salas de Profesores de los liceos de todo el país, declara:

1 — El proyecto de Cosupen, que aparece bajo el título de "Coordinación de la Enseñanza", en realidad, no es de coordinación sino de subordinación al poder político.

2 — El proyecto de Cosupen expresa el intento de avasallar la autonomía de la enseñanza pública, someter ésta a las contingencias de la política gubernativa, destruir las conquistas de la educación popular uruguaya e impedir las soluciones de mejoramiento de nuestro sistema de enseñanza. El texto del mismo está reñido con los preceptos constitucionales y con toda la doctrina jurídica y pedagógica que el país ha incorporado al haber de sus tradiciones en la materia, y que es fundamento irrenunciable de toda política democrática de la educación nacional.

3. — La política oficial de ataque a la enseñanza pública se expresa, en el caso de Enseñanza Secundaria, no sólo en la negativa de los recursos necesarios y en la acumulación de deudas —como sucede con todos los entes de enseñanza— sino también en la resistencia al nom-

disposiciones posteriores, y el Consejo Directivo no puede infringirlas; pero teniendo naturaleza estatutaria, puede dicho Consejo sustituirlas por otras normas estatutarias, y desde entonces perderían su vigencia. Las normas sustitutivas que estableciere el Consejo Directivo deberán ajustarse a las bases referidas en el punto 7 de estas conclusiones. Una vez dictado el nuevo estatuto por el Consejo Directivo, éste no puede tampoco infringirlo en su aplicación concreta, aunque podrá sustituir sus disposiciones, con carácter general.

11. — Las leyes de escalafón docente que se promulguen en el futuro, sólo serán legítimas si cumplen los requisitos enunciados en el punto 6 de estas conclusiones.

12. — Frente a un estatuto establecido por el Consejo Directivo, los profesores pueden ejercer los recursos administrativos y las acciones jurisdiccionales consagradas en la Sección XVII de la Constitución.

ANÍBAL LUIS BARBAGELATA
HORACIO CASSINELLI MUÑOZ
MIGUEL GROMPONE
ENRIQUE SAYAGUÉS LASO (con la salvedad de que entiende que la hipótesis del artículo 64 es distinta del caso previsto en el artículo 206, aunque pueden surgir interferencias);
HÉCTOR BARBE PEREZ (con la salvedad de que la hipótesis del artículo 64 puede ser distinta de la prevista en el artículo 206. En cuyo caso no se requiere la mayoría especial de dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara, ni el requisito de generalidad de la norma, bastando con que se trate de reglas fundamentales que pueden ser aplicables solamente a los funcionarios de un ente autónomo docente).

EL PRESUPUESTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

EL CONGRESO DE LA AGRUPACIÓN DE INSPECTORES Y DIRECTORES

Esta sub-comisión, después de debatir extensamente todo lo relativo al trámite del Presupuesto de Enseñanza Secundaria, actualmente a estudio del Parlamento Nacional, y en virtud de las modificaciones introducidas al mismo por el Poder Ejecutivo resuelve, por unanimidad de sus integrantes, solicitar del Congreso Nacional de Inspectores y Directores de Enseñanza Secundaria la formulación de la siguiente declaración:

1º) Que el Congreso de la Asociación de Inspectores y Directores de E. Secundaria apoya integralmente el proyecto de Presupuesto presentado por el Consejo Nacional de E. Secundaria, por entenderlo absolutamente imprescindible para cubrir las necesidades mínimas del Ente, pues de lo contrario el servicio público que presta se verá seriamente resentido.

2º) Que de aprobarse las modificaciones introducidas por el Poder Ejecutivo se violaría la autonomía del Ente al desconocerse, en varios aspectos, la discrecionalidad en el manejo de las partidas globales, de que actualmente dispone de acuerdo a las leyes nº 12.376 del 31|I|57, y nos. 12.803 y 13.320, al desplazar: A) el contralor financiero hacia la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, (lo que podría derivar en una inconveniente intromisión política en la enseñanza) y B) hacia el Ministerio de Obras Públicas, todos los rubros destinados a construcción, reparación y conservación de los edificios liceales, por supresión de los apartados a) y b), del capítulo Obras, punto V del Presupuesto por Programa presentado por el ente.

3º) Que el cercenamiento en las partidas presupuestales, en el volumen en que las establece el Poder Ejecutivo, atenta contra el buen servicio y la atención del contínuo crecimiento que experimenta Enseñanza Secundaria, haciendo prácticamente imposible el cumplimiento del precepto constitucional que establece la obligatoriedad de la Enseñanza Media (art. 70).

EL CONGRESO RESUELVE:

1º) Informar ampliamente a la opinión pública y a los Poderes del Estado, del angustiante problema que vive Enseñanza Secundaria, así como la difusión de esta declaración.

2º) Promover la coordinación, siempre que el consejo directivo lo estime conveniente, con todos los organismos docentes y administrativos, y con aquellos que por diversas razones se encuentran vinculados a la enseñanza, a efectos de lograr una acción más fuerte y efectiva, en defensa de la autonomía y del proyecto de presupuesto presentado por Enseñanza Secundaria.

Miembros Comisión nº 1: profesores Uruguay Artigas Yarce, Juan C. Sosa, Miguel A. Mato, Hélida Heinzen, Oscar Vignola y Homero Macedo.

Miembro Informante: profesor Miguel A. Mato.

Instituto "José Batlle y Ordóñez", setiembre 23 de 1967.

Interior y Biog.
Recibido del Cap. (...)
Quien lo recibió de OCOA
de un allanamiento.-
[signature]
ROBALLO

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DE
ASIGNACIONES FAMILIARES
FILIAL C. N. T.
—o—

Pretendemos mediante este "boletín" informativo ir solucionando, por lo menos en forma precaria las carencias que en ese rubro, información, se vienen manifestando.

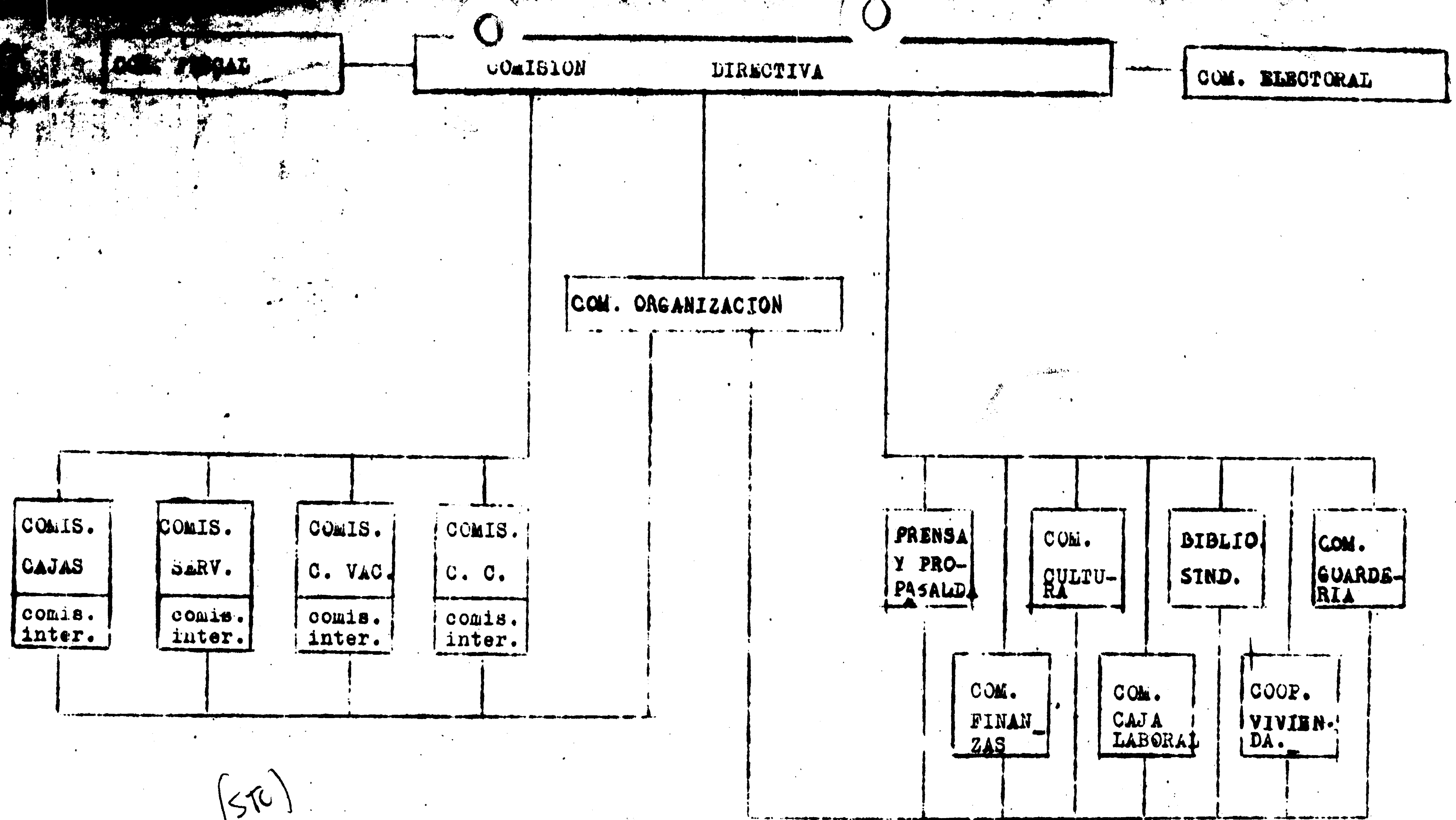
Deseamos resaltar en forma simultánea algo que entendemos de interés general y que se refiere al resultado eleccionario, en el cual, más allá de las posibles opiniones que cada afiliado tuvo oportunidad de manifestar a través de su voto, (demostrando una vez más que en nuestro sindicato como en los demás sindicatos del país, el ejercicio de la democracia es un hecho real) se expresó un aumento del nivel de conciencia que se tradujo en un aumento del número de votantes.

La nueva Directiva está abocada a una total reestructuración de los organismos de A. F. A. F., Trabajo por demás arduo, de manera de lograr una acción más agil.

Para lograr esto, es importante la colaboración militante de los afiliados, y es por eso que los exhortamos a que se acerquen a su sindicato, que planteen en su seno sus inquietudes, que le arrimen ese "calor" que le está faltando. Es un hecho que 9 compañeros no pueden poner a andar un sindicato, si y sólo si los afiliados concurren a ofrecer su granito de arena podemos lograr que A.F.A.F. se aproxime a ese ideal al que todos queremos que llegue.

De ese trabajo al que Directiva se ha abocado ha surgido una forma organizativa que a continuación pasamos a describir y que pretendemos que cada funcionario estudie y analice de modo que conozca los mecanismos a través de los cuales planteará esas inquietudes que le estamos exhortando a plantear.

2350


COMISION DIRECTIVA
COM. ELECTORAL
COM. ORGANIZACION
COMIS. CAJAS
comis. inter.
COMIS. SERV.
comis. inter.
COMIS. C. VAC.
comis. inter.
COMIS. C. C.
comis. inter.
PRENSA Y PROPASALDA
COM. CULTURA
BIBLIO SIND.
COM. GUARDERIA
COM. FINANZAS
COM. CAJA LABORAL
COOP. VIVIENDA.

(STC)

2350

Dr. Hist.
Foto Dpto I/II.
FICHAR

ZCZC MON
GVM029

dn

MAESTRA CON ESTATUTO DE REFUGIADA EN FRANCIA, QUIERE VOLVER AL URUGUAY

antecedentes c/generales

PARIS 13=DE JUNIO DE 1979
~~DIPLOMACIA MONTEVIDEO~~ PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: ADMINISTRATIVOS

S/A

A344 PRESENTOSE ESTA SECCION CONSULAR LUISA GLADYS LUNGO GASTELUMENDY, CIU NO. 30231, EXP EN SORIANO EL 5/2/971, PASAPORTE NO. 037143 OTORGADO EN PARIS EL 27/1/976, NACIDA EN MERCEDES (SORIANO) EL 17/2/945, SOLTERA, SALIO DE ROU EN 1973, DE PROFESION MAESTRA TRABAJA ACTUALMENTE EN CONSULTORIO MEDICO.

AUSENTOSE URUGUAY CONPASAPORTE VALIDO QUE EXTRAVIO, SE LE EXPIDIO NUEVO PASAPORTE EN ESTE CONSULADO. EL 1 DE JUNIO 1977 OBTUVO ESTATUTO REFUGIADA EN FRANCIA Y POSEE CERTIFICADO OTORGADO POR OFICINA FRANCESA DE PROTECCION REFUGIADOS Y APATRIDAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y POR LO TANTO BENEFICIARIA CONVENCION GINEBRA 1951.

MANIFIESTA HABER SOLICITADO REFUGIO POR HABER SIDO LLEVADA A ELLO POR UN DESEQUILIBRIO EMOCIONAL SUFRIDO EN OPORTUNIDAD, DE LO CUAL SE HACE RESPONSABLE MANIFESTANDO QUE ''SU ACTITUD DE REFUGIADA EN FRANCIA ES FALSA Y LO QUE QUIERE ES REGRESAR A TRABAJAR Y VIVIR TRANQUILA.

EXPRESA ASIMISMO NO PERTENECER A NINGUN TIPO DE ORGANIZACION POLITICA EN URUGUAY O EN FRANCIA.

DESEA AHORA REITENGRARSE A LA REPUBLICA DONDE PROPONESE NO EJERCER OTRA ACTIVIDAD QUE NO SEA EXCLUSIVAMENTE PROFESIONAL O DE TRABAJO.

POR ULTIMO DESEARIA SABER SI VISTA SITUACION EXPUESTA NADA SE OPONE A SU REGRESO.

SECCION CONSULAR - URUGALIA

NNNN

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 DIC. 1979
Pase a Interior
No de Orden 2351

DPTO. I

2351

S. I. D.

SECRETO

Hoja 1 de 3
Copia Nº 004
D. I. I.
MONTEVIDEO
111125MAY979
A P - 43

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 43/D-2/979.-

I - **EVALUACION:** A - 1.-

II - **RESPONDE A:** Información existente en este Comando, referente a participantes de la C.I.D.I.P.-II (Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado).-

III - **T E X T O:**

-Habiendo finalizado la C.I.D.I.P.-II, se elevan los siguientes antecedentes de personas que representaron a Uruguay.-

Jorge TALICE, Profesor de Derecho Internacional Privado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República.-

19/AGO/975:-Integra la nómina de los primeros adherentes a la "Agrupación de Avanzada Universitaria", en la cual figuran elementos que han llevado a cabo actividades subversivas en nuestro País.-Dicha Agrupación surge a la lucha gremial en el Centro Estudiantes de Derecho, y de acuerdo al manifiesto que han dado a conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista.-18/ENE/78:-Se establece que actuará como Defensor de Oficio en lo Civil de Trabajo y Menores, durante la FERIA JUDICIAL MAYOR de 1978.-25/MAY/978:-Firmante de un Manifiesto de la "UNION POPULAR", publicado en el Semanario "MARCHA" el día 23/NOV/962, pág.18.-

-~~Por la Federación Interamericana de Abogados Dr. Aníbal~~ BARBAGELATA, Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay.-

BARBAGELATA CASTELLUCCI, Aníbal Luis.-
Cédula de Identidad No. 343.919.-
Domicilio: Soriano 1318 (1977).-
Datos Personales: Nacido en la 4a. Sección del Dpto. de Montevideo, el día 4/FEB/921; hijo de Aníbal Victoriano y de Hilda Carmen.-
Ocupación: Abogado.-Periodista.-Catedrático del Derecho Constitucional.-Redactor Responsable del Diario "EL DIA".-
ANOTACIONES:-18/MAR/59:-Profesor de Enseñanza Secundaría.-"EL POPULAR" pág. 5, col. 1:-"Catedráticos de Derecho Constitucional de Nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales" Firmantes de una nota de repuesta al Centro de Estudiantes de Derecho, relacionada con la legitimafas constitucional de una probable expropiación de tierras, a favor de las cooperativas de cañeros.-III/963:-Figura en una nómina de elementos anarquistas ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de David Rosengurt.- "Epoca" de 4Jun/965: pág.5:-El titular, Catedrático de Derecho Constitucional, expresa lo siguiente, en relación a la prohibición del Congreso de Solidaridad con Cuba:- "El Decreto por el cual el Poder Ejecutivo ha prohibido la realización del Congreso de Solidaridad con Cuba, no solo es ilegal, sino que absolutamente inconstitucional".- 28/Oct/965:-Según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Félix Montaldo, es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho. "MARCHA" del 6/Nov/970, pág.9:-En artículo especial pone en claro los alcances del artículo 253 de la Constitución de la República, referente a la Jurisdicción de la Justicia Militar.-6/Jun/975:-Integra el Comité Ejecutivo de laCComisión Nacional de Derecho Humano, en carácter de 1er.Vice-Presidente.-Dicha Comisión no ha sido reconocida por nuestro Gobierno.-27/Jul/975:-Se establece que integra el Consejo de Dirección del dario "El Día" junto al Dr. Leonardo Guzman y José Lorenzo Batlle.- 15/Ene/976:-"El popular", 24/Abr/972, pág.6, realiza declaraciones sobre la Ley de Seg., opina que el proyecto esta viciado de Inconstitucional.- 17/Ago/976:-"MARCHA" del 6/Mar/970, pág.3:-Se manifiesta en contra de la intervención en la Enseñanza.-25/May/977:-Disertará sobre Nuevas Perspectivas de Desarrollo y la Integración de Latinoamérica, organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana.- 14/Jul/977:-Según informe del D-2 de la DNII, es destinatario de material incautado (Rev. "La Revista" Ginebra-Suiza de fecha 22/Jun/977), proscripto por el Decreto 650/75.- 5/Ago/977:-En su Carácter de Co-director del diario "EL DIA", recibió en la redacción del mismo, al nuevo Director del Centro Regional de Información de la ONU, Vincent PIOLA.- 2/Ago/977:-Detenido por el D-2 junto a ////....

JUNTA DE COMANDANTES
DEPARTAMENTO I
30 DIC. 1979
Int. Brig.
2356

001/3 -01-

SECRETO

DPTO. I 30/12/84 PROC.

2356

SECRETO

....////otros Redactores Responsables del diario "El Día", Arturo Leonardo BATLLE CHERVIERE en Relación a la publicación aparecida en ese periodico el día 1/Ago/977, pág.4 bajo el título "Pasa a retiro el Jefe de la Dirección de Ejército I", en el cual hace referencia a una supuesta reunión de Señores Generales en Casa de Gobierno no para tratar supuestos movimientos en el ámbito castrense, extremo este completamente inexacto. Interrogado admitió que el artículo lo autorizó él y provenía del cronista destacado en Casa de Gobierno, Juan Antonio CRESPO que si bien carecía de versión oficial, por venir del Sr.Crespo persona altamente conceptuada allí y en la Redacción, entendió del caso autorizar su publicación.Posteriormente recupero la libertad por órden superior.-
2/Ago/977:-El mismo día fue citado e indagado sobre el artículo aparecido en la pág.1 de dicho diario del día anterior, titulado "Autonomía Jurisdiccional invocó Tribunal de Apelación en lo Civil" Indagado expresó que él no redactó ni trajo la información,estableciéndose posteriormente que lo era el Sr.Fernando MIER NADAL.-
9/Ago/977:-Se establece que estuvo detenido en dependencia Policial, siendo interrogado durante 9 horas con referencia a las fuentes de información de dos noticias aparecidas en el Diario "El Día", siendo posteriormente dejado en libertad .- 16/Ago/977:-En su calidad de Director del Diario "El Día" fué indagado por el D-2, referente a la publicación efectuada por ese periódico el pasado 14 de los corrientes, donde hace referencia al artículo aparecido en la pág. 42 de la Revista Busqueda y se refiere al Acto Institucional Nº 8. Expresa que lo hicieron guiados por el sentido profesional y entienden que no agravia a los Gobernantes firmante de dicho acto, y que suponían que no había impedimento ya que dicho artículo había sido publicado sin impedimentos.- 2/Set/977:-Según resumen de información de la ARMADA, de fecha 1 de Setiembre de 1977, registra las siguientes anotaciones en esa Agencia:-31/Mar/967:-Interviene en Ciclo de conferencias del Instituto de Estudios Políticos de América Latina.- Padrón Electoral Enseñanza Secundaria año 1967.-
4/May/973:-La Comisión de Constitución y Legislación del Poder Legislativo decidió consultarlo sobre el desafuero del Senador ENRIQUE ERRO.-1/Set/974:-Firmante de una carta abierta al Gobierno, solicitando se autorice un plebicito con los actuales Partidos Políticos.- 30/May/975:-Profesor de Enseñanza Secundaria, Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales(4/9/965), Profesor del IMES(Abril de 1965). Izquierdista disfrazado de Demócrata Asesor Jurídico en la mesa redonda convocada por la C.N.T.(Abril 1966).- 11/Ago/977:-Fué indagado junto a los demas integrantes del Consejo de Redacción de "El Día" con relación al Art. publicado en ese el 2/Ago/977; titulado "AUTONOMIA JURISDICCIONAL INVOCO TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL". 21/Set/977:- Se establece que departió en la Redacción de "El Día" con un visitante, Sub-Director del Dario "YA" de Madrid.-26/Set/977:-En la fecha es detenido por el D-2de la DNII.,para ser indagado sobre un artículo publicado en el Diario "El Día" del 20 del corriente, en la pág.3, artículo "Definición de Conducta". Manifestó que el sentido dal Artículo es el rechazo a la violencia, y que no se refiere a ningún hecho en particular, aclarando incluso que la frase referida a "Mionorías fuertes" se refieren congretamente al Partido Comunista, incluso en la U.R.S.S., afirmando que, pese a que sus labores en el Diario no son de contralor, debe presumirqque, dado con la responsabilidad que actúa, ha de realizarse un control que evite situaciones de mal interpretación maliciosa.- Además indagado respecto de una fotografía publicada el día 25 del corriente pág.13, deonde figuran varios Oficiales de las FF.AA.asistiendo a un acto de aniversario de inauguración del Liceo Militar, la que ha sido colocada al lado de un artículo titulado"Reuniones sobre bebidas Alcohólicas" lo que da la impresión de ser el Titulo de la foto expresó que evidentemente debe de tratarse de un infeliz coincidencia en la ubicación determinada por el apremio con que se trabaja en las ediciones de los días sábados, puede haber ocasionado eso Recupera la LIBERTAD por Orden superior.-21/Oct/977:-Se establece que integra el CONSEJO EDITORIAL del dario "EL DIA".-
7/Feb/978:-Boletín s/nombre, formato similar a "CARTA",2da.quincena de agosto de 1977, posiblemente impreso en México: Bajo el título "El Esmaco Veta catedráticos",expresa que el titular y Enrique TARIGO no fueron confirmados en sus cargos por que él ESTADO MAYOR CONJUNTO, (ES.MA.CO.), les negó "antecedentes democráticos" Agrega que ambos Profesores desarrollan desde las columnas del diario "EL DIA"
/////.....

002/2

SECRETO -02-

DPTO.A 30/6/04 PROC.

Biográfico a sus efectos
[signature]

FUNCIONARIOS DESTITUIDOS

[illegible]	CARGO	DEPENDENCIA	RESOL.	FECHA	ACTA	6 MESES
AMANDA DELFINA CERRUTTI	Aux.	Suc.Soriano	383/79	19.02.79	263	sí
EMA FERREIRA OYARBIDE	Aux.	Suc.Soriano	384/79	19.02.79	263	sí
ANIBAL DOMINGO CABRERA CAPERATA	Oficial 3º	Suc.Soriano	385/79	19.02.79	263	sí
IVAN RODRIGUEZ [illegible]SA	Aux.	Suc.Tacuarembó	386/79	19.02.79	263	sí
SANTOS DOMINGO CASANOVA PEREZ	Jefe 2a.	Area Operativa	387/79	19/02.79	263	sí (EN SUSP.)
CARLOS GUSTAVO ROSELLI BARILARI	Aux. 1º	Suc.Carmelo	567/79	5.04.79	266	no
JORGE BRUSADIN SILVEIRA	Aux. 2º	C.P.D.	568/79	5.04.79	266	no
CARLOS FALERO	Aux. 2º	Suc.Canelones	594/79	23.04.79	267	sí
WILSON ARTIGAS LESNA BERRUETA	Aux. 1º	Suc.Tacuarembó	595/79	23.04.79	267	sí
LORENZO TABO	Oficial 2º	Area Operativa	663/79	23.04.79	267	sí
JUAN JOSE SARACHU	Sub Cont.	" Ap.Técnico	664/79	23.04.79	267	sí
IDAMOR FERNANDEZ	Aux. 2º	Area Operativa	665/79	23.04.79	267	sí
ISAURA PAGOLA	Aux. 2º	Adm.Area Asist.	666/79	23.04.79	267	sí
ALFREDO TIPPA OJEDA	Oficial 1º	Suc.Canelones	667/79	23.04.79	267	sí
GRACIELA CAUNEGRE	Aux.3º	Serv.Soc.	668/79	23.-4.79	267	sí

==========================

Destituidos por razones Ideológicas CG (PNN) [signature]

001/1 HECTOR MIRALLES

30 DIC. 1979
Buj.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PROSECRETARIA
PRO-SECRETARIA
20.[illegible].79

Conoc/migrato
05/12/85

2357

Hoja 1/7..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 9 de Noviembre de 1979.

ASUNTO: DENUNCIAS SOBRE FUNCIONARIOS DEL MUSEO HISTORICO NACIONAL.-

REFERENTE A: PIVEL DEVOTO, Juan E.

REGISTRAMOS: PIVEL DEVOTO, Juan Ernesto

Domicilio: Ellauri No.482.

Ocupación: Historiador - Profesor

7/VI/965.- Hace acto de presencia en el homenaje que se realizará en el Cementerio del Buceo en momentos en que se diera sepultura a los restos del ex-rector de la universidad de la República Dr. Mario CASSINONI.-"EL POPULAR"

VII/965.- Según lo publicadó en la revista "La Gaceta de la Universidad", el causante intervino en le acto de inauguración de la Semana Universitaria de Treinta y Tres.-

12/XI/966.- El causante le prorrogó la licencia a Antonio BACHI, quien se encuentra recorriendo paises detrás de la cortina de hierro, adicionándole a este la licencia ordinaria del año 1965 la cual no la había tomado, con lo que fué legalizada su ausencia de la Central Batlle, donde se desempeña como funcionario, siendo además un conocido activista.- EVALUACION: A - 6

23/X/967.- El causante formo parte de la Comisión de Honor que propició acto de Homenaje a Francisco ESPINOLA en el teatro Odeón.-"PRENSA".-

28/VIII/971.- Recibe correspondencia (publicaciones varias) de la Habana, Cuba. La entrada al País de dicho material fué prohibida por el decreto 518/71 de la fecha anteriormente mencionada.

16/VI/973.- Hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Sociedad de Escritores del Uruguay, que se realizó en el Paraninfo de la Universidad, auspiciado por la Comisión de Cultura de la Universidad. El tema tratado por el causante fué "El Uruguay de hoy visto por los historiadores".- "MARCHA"

13.VII.973.- Figura en una relación de nombres incautada en el

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: DIC. 1979
Pasa a: [illegible]
No de Orden: 759

001 49 DPTO. I S.I.D. PROC. 2359

- local del "Movimiento Universitario Nacionalista".-

6/VIII/973.- Figura en una relación de personas e intituciones que han recibido correspondencia y material bibliográfico desde Cuba.

6/XI/973.- Como ministro de Instrucción Pública ha tenido un comportamiento arbitrario muy frecuente en actos administrativos. Ha hecho proselitismo persona descarado en el manejo de becas de historia en el exterior del País. En los últimos años se ha convertido en el asesor más allegado de W. FERREIRA ALDUNATE. Posiblemente ha sido este él que le ha infiltrado ideas contrarias al Poder Ejecutivo y particularmente contra las FF.AA. EVALUACION: B - 3.

14/VII/975.- Figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda marxista.- EVALUACION: B - 2.

23/XII/975.- Integra una nómina de Profesores del IPA firmantes de un testimonio de Solidaridad con el Prof. Alfredo R. CASTELLANOS, que fuera cesado en sus funciones de director del mencionado Instituto.-

12/XI/976.- A traves de las declaraciones de Arturo S. VISCA VISCA se constata que en carácter de vocal integra la "Asociación Nacional de Letras", organismo para-estatal que ejerce el rectorado de la cultura literaria en el Uruguay.- EVALUACION: A - 1.

X/979.- Firmante de un manifiesto titulado "EL MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL A LA NACION", aparecido en el N° 20/79 de la publicación clandestina "DESDE URUGUAY".-

REFERENTE A: ARDAO, María Julia

REGISTRAMOS: ARDAO JAUREGUITO, María Julia

Domicilio: Julio César N° 1222 esq. 26 de Marzo

9/VII/973.- Afiliada al Partido Nacional sector "Por la Patria".-

REFERENTE A: ARDAO Arturo (Hermano de la anteriormente mencionada).-

REGISTRAMOS: ARDAO, Arturo

Ocupación: Profesor de la Facultad de Humanidades - Abogado -

20/V/964.- Firmante de una protesta ante el Señor Embajador del Brasil en muestro País, por la detención de los miembros de la Delegación Comercial de China Comunista en Río de Janeiro , los cuales fueron detenidos por actividades antinacionales.-

"MARCHA" "EPOCA"

21/X/964.- Integrante del Jurado de la "V Feria Nacional de Libros y Grabados" en la cual premiaron la obra "La Conciencia

- Historica Uruguaya", cuyo autor es José Antonio DE TORRES.-
"EPOCA"
Con fecha 3/V/962, fué orador en el Foro sobre pensamiento y obra de José P. Varela, organizado por la "Unión del Magisterio de Montevideo" - entidad comunista- en el Teatro Circular de Montevideo.- EVALUACION: A - 2.
1/VI/965.- En la fecha se publica un artículo en el diario "El Popular", donde se da cuenta de que el causante se pronuncia contra el Decreto del Sr. Ministro del Interior, en estudio en el Consejo Nacional de Gobierno, donde se prohibe la realización del "Congreso Continental de Apoyo a la Revolución Cubana y por la Autodeterminación de los Pueblos", en la ciudad de Montevideo.
"PRENSA"
10/IX/965.- El causante dictará la cátedra sobre "El periodista y la Historia de las Ideas en el País.", curso este que se realizará en la Universidad de la República.- "PRENSA"
9/II/966.- El causante visitó junto a Ruben NUÑEZ el estudio jurídico del Dr. QUIJANO para asesorarse sobre la posición favorable jurídica que tendría la Delegación Comercial Coreana la cual sería expulsada de nuestro País.-
En el Semanario "Marcha" del 4/II/966, se publica un artículo del causante titulado "Tercerismo en el Uruguay".- "PRENSA"
17/X/968.- Presidió el acto que tuvo lugar en la Facultad de Humanidades con motivo de la Disertación del Cientifico Soviético P. FEDOSEIEV.- "PRENSA"
20/X/967.- En el Semanario "Marcha" escribe una nota de homenaje al "Che GUEVARA".-
17/XI/967.- Es redactor permanente de la sección "política y Económica" del diario "AHORA".-
1/IV/968.- Fué huesped de la Universidad "Karl MARX" de Leipzig, "Alemania" , la cual mantiene relaciones con la universidad de la República.-
28/IV/968.- Electo por el Claustro de la Facultad de Humanidades Décano de la misma.-"PRENSA"
20/VII/968.- Integra nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto donde fundamentalmente se pronuncian contra el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reitaradamente las

- libertades públicas.- "MARCHA"

1968.- Se establece que existe en el "Instituto de Profesores", una continúa puja en los cursos de psicología entre este y Jorge GALEANO MUÑOZ. Ello es motivado por que mientras el causante sustenta su ideología habia "la línea Moscú" GALEANO es proclive a la "Línea Pekín".-

En el año 1963 figura en una relación de profesores del Instituto que fuera incautada en el domicilio de un activo anarquista.

En 1965, formula en el diario "El Popular", declaraciones contrarias a la aprobación del Decreto que prohibe la relación del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba.".-

En 1967 integra el cuerpo de redactores permanente sobre política y económía del Semanario "Marcha".-

4/IX/968.- Firmante de una declaración de apoyo a "CHASQUE".-

30/XII/968.- Efectúa declaraciones en el diario "El Popular", sobre el Proyecto de Amnistía, manifestándose a favor del mismo.-"EL POPULAR"

1969.- Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Dicta cursos conjuntamente con el Pastor Emilio CASTRO y otros, en el Instituto Evángelico.- "El Comunismo en el Uruguay".-

1/XI/971.- Participa en la inauguración de la Exposición de Grabados Soviéticos en Amigos del Arte, celebrando el 45° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Uruguay y la URSS.-"PRENSA"

1/IX/971.- Hizo uso de la palabra en la Facultad de Humanidades y Ciencias en el "Seminario Sobre Fascismo", auspiciado por el Instituto de Ciencias Históricas.- "EL POPULAR"

15/VIII/972.- Firmante de un boletín con un llamamiento a realizar una marcha por 18 de Julio el día 16 de Agosto del corriente año, siendo dicha marcha "por la defensa de los derechos humanos" haciendo además diversas críticas al régimen actual de Gobierno.

6/IX/973.- Candidato a la Asamblea General del Claustro para las Elecciones Universitarias bajo el lema "Por la Defensa de las Libertades y de la autonomía universitaria" - EVALUACION: F-6.

4/VIII/977.- Concurrió al "Noveno Congreso Interamericano de Filosofía ", realizado en Caracas (Venezuela) del 21 al 24 del mes de junio ppdo. Los temas tratados se mantuvieron dentro del marco filosófico abstrato, con excepción de las declaraciones

- del delegado peruano, que tuvo un claro tinte marxista.-

EVALUACION: A - 1.

8/IX/977.- Es sindicado en declaraciones de Jesús BENTANCOURT DIAZ, como la persona que presidía el "Congreso de Filosofía" efectuado en la ciudad de Caracas, donde se adoptó solicitar la liberación de detenidos políticos en la Argentina y Chile.-

REFERENTE A: CASTELLANOS, Alfredo

REGISTRAMOS: CASTELLANOS ECHEBARNE, Alfredo R.

F.N. 22.VII.1908.

Domicilio: Miguel Barreiro No.3332 Apto.401.

Ocupación: Profesor de Historia

Hijo de: Raúl y Elina.

20/XII/968.- En el Semanario "Marcha de la fecha, el causante publica un artículo titulado "Iglesia Nueva, Iglesia Eterna Un Clamor de hace 4 siglos".

Con fecha 8/XI/968, publica un artículo en el semanario "Marcha" con el titulo "Arbitrariedades contra Oscar BRUSCHERA", protestando conjuntamente con otros por la destitución de aquel por razones gremiales políticas del cargo que ocupaba en el Banco Hipotecario.

17/I/969.- Figura como jurado de los concursos literarios organizado por el Semanario "Marcha".-

18/X/969.- Publica un artículo en el Semanario "Marcha" en donde se declara contrario a la denominada "Primera Reunión Iberoamericana de Intelectuales y Artistas" a celebrarse entre los días 5 y 12 de Octubre en los Salones del "Victoria Plaza Hotel", considerando que en su conducción no figuran ni intelectuales ni artistas.-

18/II/970.- Periodista del Semanario "Marcha".-

3/VII/970.- Publica sus declaraciones en el Semanario Marcha con respecto al Proyecto de Ley sobre Seguridad Interna del Estado.-

2/X/970.- En la Sección Cartas de los Lectores del Semanario Marcha se publica una del causante, referente a una alusión que hizo de este el Sr. Ministro de Educación y Cultura durante una sesión del Senado de la República.-

16/X/970.- Colaborador del Semanario Marcha.-

5/1971.- Durante la época pre-electoral suscribió un artículo en el diario "Presencia" titulado "Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortando a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del "Frente Amplio.-

26/XI/971.- Según lo publicado por el Semanario "Marcha", integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio.-

19/XII/971.- En un artículo publicado en el Semanario "Marcha" crítica los diarios "El País" y "El Diario" por el artículo aparecido en ambos diarios sobre diferencias de sensibilidad de las autoridades eclesíasticas demostrada sobre el caso del padre MONZON, sacerdote uruguayo detenido por las autoridades paraguayas, sobre el que se leyó en todas las Misas de la Arquídiocises, una declaración comparándola con el secuestro del Fiscal de la Corte, Dr. Berro Oribe, sobre el cual el mencionado documento no protesta en igual grado.-

El causante es el autor del libro titulado "Saravia" uno de los de la serie "Los Caudillos", publicado por la Editorial "Banda Oriental". Se establece que los autores de estas publicaciones son izquierdistas o que tendrían intereses opuestos al actual proceso.- <u>EVALUACION: A - 1.</u>

?/VIII/973.- Firmante de una nota donde se protesta por la injusta detención de Lucía SALA de TOURON.- <u>EVALUACION: A - 1.</u>

?/I/974.- Director del I.P.A. Autoriza a la Profesora Selva LOPEZ a que pese a estar sumariada y separada del cargo por Enseñanza Secundaria, este a cargo de la agregatura en la Cátedra de Historia Universal junto a el Prof.Germán D'elia.- <u>EVALUACION: B - 2.</u>

18/VI/974.- Detenido junto a otras personas por personal de la D.N.I.I. en el interior del local de AEBU, por participar de una reunión no autorizada. Se trataba dicha reunión de un acto patriótico en homenaje al Gral.Artigas.-

19/VI/974.- Internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- <u>EVALUACION: A - 1.</u>

13/IV/976.- Habría colaborado en la ejecución de la revista "Análisis Historico de la Revolución Artiguista", de la cual

Alfonso A. FERNANDEZ CABRELLI, fué su redactor y fuera prohibida por el Ministerio del Interior.- **EVALUACION: A - 1.**

REFERENTE A: CASTELLANOS de MAGARIÑOS, M. Aurora

REGISTRAMOS: CASTELLANO CAPILLAS, María Aurora

Credencial Cívica: A.Z.B. N° 6267

1971.- Delegada de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones Nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo circuito N° 756.- **EVALUACION: A - 1.**

REFERENTE A: SILVA CAZET, Elisa

REGISTRAMOS: SILVA CAZET, Elisa

8/XI/968.- Según lo publicado por el Semanario "Marcha", figura como firmante de un manifiesto de escritores en el campo de la historia, en el que expresan la arbitrariedad cometida contra el distinguido historiador y escritor Oscar H. BRUSCHERA.

9/VII/973.- Afiliada al Partido Nacional sector "Por la Patria".-

REFERENTE A: WENZEL

REGISTRAMOS: WETZEL, Ma. Julia

26/II/973.- Integrante de la dirección y colaboradora del Instituto de Estudios Sociales. Dicho Instituto es una deribación del CUBS (Cõnsejo Uruguayo de Bienestar Social).-

REFERENTE A: CAPILLA de CASTELLANOS, Aurora, ALVAREZ VARELA, Hugo, HIERRO, Luis, CASTELLANOS CAPILLA, Rosario, ECHAVE, Adrián, SILVA BAQUE de BAEZA, Sra. de GALLINAL, y SANCHEZ.

- No registran antecedentes en este Servicio.-

HOJA 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 30 de Noviembre de 1979.-

ASUNTO: INFORMACION SOBRE FILIACION POLITICA Y COMPORTAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIONARIOS DEL MUSEO HISTORICIO NACIONAL -

I) INFORMACION OBTENIDA (SITUACION)

-Museo Históricio Nacional: Casa Central, Rincón N° 437
Casas Dependientes: Casa de Lavalleja; Casa de Montero (Museo Romántico); Casa de Garibaldi; Casa de Herrera y Quinta de Batlle.-
Aproximadamente 55 funcionarios distribuídos entre administrativos, vigilantes, de servicios y técnicos.-
Se edita anualmente un tomo de la "Revista Histórica", publicación de nivel técnico.-

-Irregularidades Administrativas constatables

1 - Ausencia de funcionarios con consentimiento de la Dirección, y no por uno o dos días, sino por espacio de años.-
Tal es el caso de Luis HIERRO, hijo del ex-Senador HIERRO GAMBARDELLA, vinculado hasta hace poco a la Dirección del Diario "EL DIA"; de Rosario CASTELLANOS CAPILLA, hija de Aurora C. de CASTELLANOS, vinculada al movimiento subversivo "26 de Marzo"; de una Traductora de Francés que nombrada en el año 1977 ha concurrido solamente un mes a trabajar hasta la fecha; de Adrían ECHAVE, al que concurre solamente a firmar entrada y salida.-
Luis HIERRO y Adrían ECHAVE fueron funcionarios del Palacio Legislativo en la bancada de la lista 15 hasta su movilización, siendo trasladados al Museo.-
El sistema que se emplea para encubrir las ausencias es la metódica asignación de trabajos en lugares donde no se puede constatar la asistencia, por ejemplo la Biblioteca Nacional; inventarios de mobiliario en casas que no están abiertas al público y que no cuentan con personal, etc. Con Rosario CASTELLANOS CAPILLA simplemente no se pone justificación. El caso de A. ECHAVE es el caso del Director que concurre a la Casa en que trabaja, sanciona a los funcionarios que no se encuentran en su sitio correspondiente, y por este ni pregunta.-

2 - Proveniente del Palacio Legislativo, la Sra. del ex-Senador RODRIGUEZ CAMUSO, fue inmediatamente nombrada Secretaria de la Dirección, siguiendo en ese cargo a pesar de que un año mas tarde fue creado un cargo de Secretario, y a la persona nombrada se la asignó a la Casa de Lavalleja como administrativa en la Biblioteca, siendo finalmente fue declarada cesante por sus antecedentes políticos.-

3 - Tareas del Archivo "Artigas", investigación ajena al Museo, en la cual intervienen Juan PIVEL, M. Julia ARDAO, Elisa SILVA, A. CAPILLA de CASTELLANOS, A. CASTELLANOS de MAGARIÑOS, Teresa BAQUE de BAEZA, Sra. de GALLINAL, como historiadores, y las Srtas. WENZEL y SANCHEZ. Todos ellos realizan las tareas del Archivo "Artigas" dentro de sus horarios de trabajo en el Museo, a pesar de que por las mismas reciben remuneración aparte.-

4 - Concesión anticipada de la licencia anual reglamentaria a la Directora A. CASTELLANOS de MAGARIÑOS, la que a mediados del año 1978 partió en un viaje de placer a varias Capitales de Europa sin siquiera arreglar su situación en el Museo. De ello se encargaron su madre, A. CAPILLA de CASTELLANOS y el Director PIVEL. Inicialmente otorgaron la licencia anual, llegando luego a decir que en realidad estaba realizando una investigación en Europa, lo que fue comentario entre los demás funcionarios,en el sentido de que se le habían asignado fondos para la realización de la misma.-

Es de hacer notar que esta persona no tiene especialización alguna como Historiadora, requisito imprescindible para tales tareas.-

5 - Funcionamiento irregular de la División a cargo de la anteriormente citada, la que tiene por funciones todo lo referente a rubros, adjudicaciones y sueldos. Dado el carácter irresponsable de la titular de la División, actualmente separada, y que por lo tanto según su propia madre necesita distraerse y realizar viajes, sistemáticamente se cobra con retraso porque ella no retira o entrega planillas de sueldo a tiempo. Esta situación se viene repitiendo casi mensualmente desde hace dos años y aunque parezca irónico, la temporada crítica es el verano, época en la cual esta persona pasa por las Oficinas a las 11.00 con el bolsi-

///...

te para la playa, regresando a las 19.00 en la misma forma. En oportunidad de su viaje a Europa el año pasado, su madre para evitar complicaciones, desembolsó de su propio bolsillo el dinero para enviar las revistas que faltaban del canje con otras Editoriales. También es destacable que la Revista Histórica (Anual) se ha editado siempre en la Impresora Monteverde.-

6- Rechazo por parte del Director PIVEL, de la reestructura propuesta por el Ministerio de Educación y Cultura con el fin de promover funcionarios con responsabilidades y remuneraciones. Por el contrario, fue elevada al Ministerio una contrapropuesta donde se rechazan los ascensos y la creación de secciones, proponiéndose la formación de una nueva División de Mantenimiento. Ha trascendido que para la misma, luego de aprobada, se designará a Rosario CASTELLANOS CAPILLA, también simpatizante de izquierda, hija y hermana de otras dos Directoras de División.-

7 - La Directora de División, Aurora CAPILLA de CASTELLANOS, durante el año 1978 tuvo como Profesora en Enseñanza Secundaria, el máximo de horas otorgables, por lo cual pasó semanas sin concurrir a trabajar, resintiéndose así el servicio.-

- Aspectos a resaltar sobre los hechos y los funcionarios mencionados anteriormente.-

- Se menciona que todos los jerarcas están interiorizados de los hechos descriptos, los que en mayor o menor grado, han manifestado alguna vez una posición política de simpatía o compromiso con la subversión. Sin embargo, no existe entre todos los funcionarios con jerarquía algún derechista, ni siquiera de militancia demócrata en los años de escalada comunista.-
- En el Museo Históricio Nacional no se conoce reglamento alguno sobre funcionamiento. Los funcionarios deben conformarse con la transmisión oral de normas y disposiciones, siempre sujetas a cambios de último momento. El único vínculo con el Ministerio de Educación y Cultura fue el pago de salarios, y también fue cortado mediante un contrato con la Caja Nacional, lo que posibilita las irregularidades, sin posibilidad de sanción en la entrega de planillas de sueldos a los funcionarios.-

Por la única tarea que se ha demostrado algo de celo por parte de la Dirección, es por la edición de la Revista Histórica que aparece anualmente. También es la forma en que sigan figurando

///...

como historiadores, personas que aprovechan un servicio del Estado para su lustre personal.-

- Este ánimo de trabajo se ha contagiado a todo el personal, que desanimado por sueldos bajos y envilecido por el mal ejemplo de los Directores, emula constantemente sus actitudes.-

Actualización

- Aprovechando la reestructura administrativa y presupuestal del 01/III/979, fue creada una División referente al mantenimiento e intendencia de edificios, para la cual se designó como Director de División a Rosario CASTELLANOS, la cual desde esa fecha no ha concurrido ni diez veces a trabajar, percibiendo sueldo igualmente. Ni siquiera tiene un escritorio asignado donde trabajar, ya que no hace absolutamente nada, mencionándose que fue propuesta para el cargo en razón de haber cursado estudios en la Facultad de Arquitectura.-
- Referente al funcionamiento de la División encargada del pago de sueldos y Tesorerías del Museo, se señala que la reestructura del mes de abril y aumento de sueldo posterior, fueron pagos recién a fines de Julio, más de un mes después de la fecha plazo del decreto.-

Las planillas para el pago llegan a la Caja Nacional fuera de fecha, lo que ocasiona frecuentes retrasos en los pagos, a pesar de que el personal tiene un contrato colectivo para que se abone puntualmente el día 1º de cada mes, pago por el cual debe pagar intereses.-

Los retrasos son fundamentados como demoras en el Ministerio de Educación y Cultura, lo cual ha sido desmentido por funcionarios de la Caja Nacional que muestran los expedientes a los funcionarios del Museo que van a reclamar por la demora, increpando equivocadamente a la Caja.-

Los medio aguinaldo de Julio y Diciembre se pagan indefectiblemente tarde, ~~esgrimiendo las más variadas excusas~~.-

Catorce funcionarios designados en la reestructura de Abril han estado tres meses sin cobrar, siendo la "dejadez" la única razón , ya que las planillas han estado a disposición del Museo desde ese mes.-

Solo la intervención personal del nuevo Director General del Ministerio, Cnel. Gaye, ha hecho posible el comienzo de las planillas.-
Los 14 funcionarios deben soportar ahora un constante estado de hostilidad por "haber ido con chismes al milico".-
Todos los casos anteriores son comprobables por estar registradas las fechas de pago en la Caja Nacional. Igualmente son registradas las fechas de salida del Museo Histórico Nacional.-
Es de destacar que desde Julio de 1978, Aurora CASTELLANOS de MAGARIÑOS ha viajado a Europa por espacio de un mes, a Buenos Aires (una semana) y a Brasil (dos semanas), presumiblemente con fondos para investigación histórica, pero en realidad fueron "viajes de placer".-
Al funcionario GARRIDO, le fueron descontados 20 días de sueldo por no trabajar desde hace meses. Solamente firmaba la entrada, se iba y luego volvía a firmar la salida. Irritado por el descuento, esperó a PIVEL en la puerta y le increpó duramente el hecho, siendo testigo de la conversación el Portero, Sr. Fuentes, amenazando con ir al ES.MA.CO. y contar todo lo que pasaba en el Museo, haciendo especial hincapié en que el "podía hacerle poner una capucha y se lo llevaran". Luego de tal escena, este funcionario ha recuperado el privilegio de percibir el sueldo sin trabajar, al igual que HIERRO, ECHAVE y las dos CASTELLANOS.-

II) ANTECEDENTES PERSONALES

- PIVEL DEVOTO, Juan Ernesto

A - Informe recibido

- Profesor de Historia, con origen político en el Partido Nacional, y volcado ahora a la izquierda, de reconocida "vocación cívica", según sus propias palabras. Con un hijo "tupamaro" que cumplió sentencia en el Penal de Libertad y que actualmente se encuentra en España. Sus actividades son citadas en el Libro "Testimonio de una Nación Agredida"

B - S.ID.

- 07/VI/965 - Hace acto de presencia en el homenaje realizado en el Cementerio del Buceo, en momentos en que se diera sepultado a los restos del ex-Rector de la Universidad, Dr. Mario CASSINONI.- (Diario "El Popular")

2359

012

VII/965 - Según lo publicado por la Revista "La Gaceta de la Universidad", el causante intervino en el acto de inauguración de la "Semana Universitaria de Treinta y Tres".-

12/XI/966 - Según se informa, esta persona le prorrogó la licencia a Antonio BACCHI, quien se encuentra recorriendo países detrás de la "Cortina de Hierro", adicionándole la licencia ordinaria del año 1965 la cual no había tomado, con lo que fue legalizada su ausencia de la Central Battlle de U.T.E., donde se desempeña como funcionario, siendo señalado además como conocido activista.- (Evaluación: A-6)

23/X/967 - Integrante de la Comisión de Honor que propiciara acto de homenaje a Francisco ESPINOLA realizado en el Teatro Odeon.- (Informe de Prensa)

28/VIII/971 - Recibe correspondencia (publicaciones varias) procedente de La Habana (Cuba). La entrada al país de dicho material fue prohibido por el Decreto Nº 518/71.-

16/VI/973 - Hizo uso de la palabra en un acto organizado por la "Sociedad de Escritores del Uruguay" realizado en el Paraninfo de la Universidad, y que fuera auspiciado por la Comisión de Cultura de la misma, donde se tratara el tema "El Uruguay de hoy visto por los historiadores".- (Semanario "Marcha")

13/VII/973 - Figura en una relación de nombres incautada en un local del "Movimiento Universitario Nacionalista".-

06/[illegible]73 - Figura en una relación de personas que han recibido correspondencia y material bibliográfico desde Cuba.-

06/XI/973 - Como Ministro de Instrucción Pública, ha tenido un comportamiento arbitrario muy frecuente en actos administrativos. Ha realizado proselitismo personal descarado en el manejo de becas de historia en el exterior del país. En los últimos años se ha convertido en el [illegible] mas allegado a Wilson FERREIRA ALDUNATE, siendo posiblemente este quien le ha infiltrado ideas contrarias al Poder Ejecutivo y particularmente contra las FF.AA.- (Evaluación: B-3).-

26/XI/973 - Integra una nómina de Profesores del I[illegible] de Profesores Artigas, firmantes de un testimonio de solidaridad con el Profesor Alfredo R. CASTELLANOS - colaborador del Semanario "Marcha" y militante del Frente Amplio -, el que fuera cesado en sus funciones de Director del mencionado Instituto.- (Semanario "Marcha").-

013

...///

14/VII/975 - Figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda marxista.- (Evaluación: B-2).-

12/XI/976 - A través de las declaraciones de Arturo Sergio VISCA VISCA se establece que el causante en carácter de Vocal integra la "Asociación Nacional de Letras", organismo para-estatal, que ejerce el rectorado de la cultura literaria en el Uruguay.- (Evaluación: A-1).-

12/XI/979 - Figura en una nómina de personas que se encontraban presentes en una reunión realizada en la fecha en un bar sito en Ejido y Uruguay, en la que se encontraba además Carlos Julio PEREYRA, el cual en el transcurso de la misma, procedió a repartir una [illegible] mimeografiada entre los asistentes, expresándoles que [illegible] día sig[illegible] embarcaba a la hora 15.00.-

La reunión de referencia finalizó a la hora 21.00 con la retirada de los concurrentes.-

26/XI/979 - Figura en una nómina de 334 dirigentes, firmantes de un manifiesto denominado "EL PARTIDO NACIONAL A LA NACION", con motivo de cumplirse 75 años del fallecimiento de Aparicio Saravia, fechado el 10/SET/979, según el boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY", correspondiente a la segunda quincena del mes de Octubre de este año, Nro. 20.-

De acuerdo a lo expresado en el mismo, constituye un alegato en favor de la vigencia de las libertades públicas, de los derechos individuales y de la libre actividad de los partidos políticos, refiriéndose además a las etapas del proceso institucional elaborado por el Gobierno.-

C - D.N.I.I. (Departamento Nº 3)

10/VI/960 - Semanario "Marcha": Escribe bajo el título "La tradición de Mayo en el Uruguay", análisis de la Revolución de Mayo, capítulo de una serie de tres.-

1963 - En la Revista "Gaceta de la Universidad", Nº 26, de Junio-Julio de este año, se publica un artículo del causante titulado "El exodo de 1811 y la tradición nacional"

08/XI/968 - Semanario "Marcha": Con el título "Arbitrariedades contra Oscar Bruschera", protesta junto a otros, por la destitución en sus funciones en el Banco Hipotecario, por motivos políticos y gremiales.-

06/XI/970 - Semanario "Marcha": Integra una nómina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores

///...

destituídos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, campaña organizada por la Comisión Pro-Reposición de Destituídos, creada por la C.N.T..-

23/VI/972 - Se establece que integra el sector de colaboradores del Semanario "Opinión Nacionalista".-

07/VIII/973 - Firmante de una nota publicada en el Diario "El Popular" de la fecha, en la que expresa su protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON, manifestando su solidaridad con la misma.-

22/IV/975 - Se establece que figura como Director-Redactor Responsable junto a Alcira RANIERI de PIVEL DEVOTO, del Fascículo Semanal titulado "La Epopeya Nacional de 1825", editado por la Librería nacional "Barreiro y Ramos".-

29/III/977 - Se establece que fue representante de Wilson FERREIRA ALDUNATE en las reuniones del F.A.N. (Frente de Acción Nacional), ex-F.A.D. (Frente Anti-Dictatorial) y ex-F.A.A. (Frente Amplio Ampliado).-

30/III/977 - Figura como destinatario de material literario procedente de Cuba.-

06/VI/978 - Integra el Directorio del Partido Nacional y la Comisión Directiva de la Editorial "Por la Patria".-

13/VI/978 - Disertará sobre el tema "La Iglesia en el territorio del Uruguay y en la República hasta la institución de la jerarquía eclesiástica en 1878", en Cerrito N° 475, en conmemoración de la Institución de la Jerarquía Eclesiástica en el Uruguay.-

24/VII/978 - En el Diario "Clarín" se publica que se formó en la República Argentina, una Comisión de Homenaje a Luis A. de Herrera, siendo el causante uno de sus titulares.-

ARDAO JAUREGUITO, María Julia

A - Informe recibido.-

Profesora de Historia, también de posición pro-izquierda, hermana del conocido historiador Arturo ARDAO que con sus libros y su actuación en la Facultad de Humanidades y Ciencias a tratado de fundamentar una concepción marxista hasta de la Historia Nacional.-

///...

B - S.I.D.

09/VII/973 - Afiliada al Partido Nacional, Sector "Por la Patria".-

C - D.N.I.I. (Departamento Nº 3)

- No registra antecedentes.-

ARDAO JAUREGUITO, Arturo

A - Informe recibido

Mencionado en la información referente a la persona citada anteriormente, hermana del causante (ARDAO JAUREGUITO, María Julia).-

B - S.I.D.

Abogado - Profesor de la Facultad de Humanidades.-

20/V/964 - Firmante de una protesta ante el Señor Embajador del Brasil en nuestro país, por la detención de los miembros de la Delegación Comercial de China Comunista en Río de Janeiro, los cuales fueron detenidos por actividades antinacionales.- (Semanario "Marcha".)

21/X/964 - Integrante del Jurado de la " V Feria Nacional de Libros y Grabados", en la cual premiaron la obra "La Conciencia Histórica Uruguaya", cuyo autor es José Antonio DE TORRES.- (Diario "Epoca").-

03/V/962 - Intervino como orador en el "Foro sobre pensamiento y obra de José P. Varela", organizado por la "Unión de Magisterio de Montevideo" -entidad comunista- realizado en el Teatro Circular de la ciudad de Montevideo.-(Evaluación: A-2)

01/VI/965 - En el Diario "El Popular" de la fecha se publica un artículo, en el cual el causante se pronuncia contra el decreto del Señor Ministro del Interior, en estudio en el Consejo Nacional de Gobierno, para prohibir la realización del "Congreso Continental de Apoyo a la Revolución Cubana y por la Autodeterminación de los Pueblos", a realizarse en la ciudad de Montevideo.-

10/IX/965 - El causante dictará la Cátedra sobre el tema "El Periodista y la Historia de las Ideas del País", a desarrollarse en la Universidad de la República.-

...///

///...

"PRENSA".-

09/II/966 - El causante visitó junto a Ruben NUÑEZ el estudio jurídico del Dr.QUIJANO para asesorarse sobre la posición favorable jurídica que tendría la Delegación Comercial Coreana la cual sería expulsada de nuestro país.-

En el Semanario "Marcha" del 4/II/966, se publica un artículo del causante titulado "Tercerismo en el Uruguay".-"PRENSA".-

17/X/968 - Presidió el acto que tuvo lugar en la Facultad de Humanidades con motivo de la Disertación del Científico Soviético P.FEDOSEIEV."PRENSA"

20/X/967 - En el Semanario "Marcha" escribe una nota de homenaje al "Che GUEVARA".-

17/XI/967 - Es redactor permanente de la sección "política y Económica" del diario "AHORA".-

01/IV/968 - Fue huesped de la Universidad "Karl MARX" de Leipzig, "Alemania", la cual mantiene relaciones con la universidad de la República.-

28/IV/968 - Electo por el Claustro de la Facultad de Humanidades Decano de la misma. "PRENSA".-

20/VII/968 - Integra nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto donde fundamentalmente se pronuncian contra el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reiteradamente las libertades públicas. "MARCHA".-

1968 - Se establece que existe en el "Instituto de Profesores", una continua puja en los cursos de psicología entre este y Jorge GALEANO MUÑOZ.Ello es motivo por que mientras el causante sustenta su ideología hacia "la línea Moscú" GALEANO es proclive a la "Línea Pekin".-

En el año 1963 figura en una relación de profesores del Instituto que fuera incautada en el domicilio de un activo anarquista.

En 1965, formula en el diario "El Popular", declaraciones contrarias a la aprobación del Decreto que prohibe la relación del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba".-

En 1967 integra el cuerpo de redactores permanent

sobre política y economía del Semanario "Marcha".

04/IX/968 - Firmante de una declaración de apoyo a "CHASQUE".-

30/XII/968 - Efectúa declaraciones en el diario "El Popular", sobre el Proyecto de Amnistía, manifestandose a favor del mismo. "EL POPULAR".-

1969 - Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Dicta cursos conjuntamente con el Pastor Emilio CASTRO y otros, en el Instituto Evangelico "El Comunismo en el Uruguay".-

01/XI/971 - Participa en la inauguración de la Exposición de Grabados Soviéticos en Amigos del Arte, celebrando el 45°aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Uruguay y la URSS. "PRENSA".-

01/XI/971 - Hizo uso de la palabra en la Facultad de Humanidades y Ciencias en el "Seminario sobre Fascismo", auspiciado por el Instituto de Ciencias Históricas. "EL POPULAR".-

15/VIII/972 - Firmante de un boletín con un llamamiento a realizar una marcha por 18 de Julio el día 16 de Agosto del corriente año, siendo dicha marcha "por la defensa de los derechos humanos" haciendo además diversas críticas al régimen actual de Gobierno.

06/IX/973 - Candidato a la Asamblea General del Claustro para las elecciones Universitarias bajo el lema "Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria". EVALUACION: F - 6.-

04/VIII/977 - Concurrió al "Noveno Congreso Interamericano de Filosofía", realizadó en Caracas (Venezuela) del 21 al24 del mes de junio ppdo. Los temas tratados se mantuvieron dentro del marco filosófico abstrato, con excepción de las declaraciones del delegado peruano, que tuvo un claro tinte marxista.-EVALUACION: A - 1.-

08/IX/977 - Es sindicado en declaraciones de Jesús BENTANCOURT DIAZ, como la persona que presidía el "Congreso de Filosofía" efectuado en la ciudad de Caracas, donde se adoptó solicitar la liberación ...///

de detenidos políticos en la Argentina y Chile.

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

24/VI/960 - Bajo el título "Los Profesores del VAZQUEZ y la Revolución Cubana", figura en nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a la revolución Cubana y de propagación de sus ideales y realizaciones. "MARCHA".-

16/VI/961 - Dictará conjuntamente con otros cursos sobre el tema: "Cursos libres de Ciencias Sociales" en el local de la calle Reconquista N°745 "MARCHA".-

07/VI/963 - Informa que fue electo Director del Instituto de Filosofía, por voto unánime de los miembros del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias. "MARCHA".-

01/II/963 - Anuncia la aparición de la revista literaria "Número" en la cual escribe. "MARCHA".-

24/VIII/961 - Firmante de una nota de protesta dirigida al pueblo uruguayo, ante la muerte del colega Arbello RAMIREZ, que falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr.Guevara "MARCHA".-

29/III/963 - Escribe sobre el tema: Una Tradición Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias "MARCHA".-

30/XII/960 - Integra un grupo de colaboradores del diario "Marcha".-

28/III/963 - Figura en una nómina de Profesores del Instituto, ocupada en el allanamiento del domicilio del activo anarquista David Rosengurt. Interviene en el Ciclo Universitario e Informativo sobre República Dominicana que dicta la Facultad de Humanidades y Ciencias a partir del 20/5/65, sobre el tema "Sociología Histórica Dominicana de acuerdo a Juan BOCH".-

31/V/964 - Firmante junto a otras personas de una nota de protesta elevada al Gobierno Brasileño, por la detención de nueve periodistas y ciudadanos chinos.-

01/VI/965 - Publica junto a su foto, sus manifestaciones contrarias a la aprobación del Decreto que

prohibe la realización del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba en nuestro país, agregando que constituye un doble atentado, a la sagrada causa de la autodeterminación de los pueblos y a las libertades públicas.-EL POPULAR.-

27/XI/965 - Suscribe nota titulada: En el centenario de un libro olvidado (La Idea de Latinoamerica)."MARCHA".-

12/XII/965 - Firma nota titulada: Orígenes del latinoamericanismo antimperialista."MARCHA".-

17/XII/965 - Escribe sobre "El tercerismo en el Uruguay" refiriéndose a un libro del Dr.SOLARI, donde hace notar los errores, que según él figuran en el Libro. "MARCHA".-

19/XII/965 - "La Historia de la Literatura Uruguaya y los orígenes del Latinoamericanismo" es el título del artículo firmado por el causante.MARCHA

01/VIII/967 - Integra el grupo de Redactores permanentes, sobre política y economía, del semanario "Marcha".-

15/VII/968 - Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-

20/VII/968 - Integró una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- "MARCHA".-

29/XI/968 - Junto a otras personas, bajo el título "Reestablecer las libertades", firma nota reclamando entre otras cosas, el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad."MARCHA".

08/XI/968 - Con el título "Arbitrariedades contra Oscar BRUSCHERA, protesta por la destitución del mismo del Banco Hipotecario, por razones gremiales y políticas."MARCHA".-

03/VII/969 - Según Infomre N°436 fechado en la fecha concurrió a una reunión efectuada en la Facultad de Humanidades el día 13 de Junio en el coche matrícula 521.559 de su propiedad.-

14/II/969 - Con el título "Libertad para Darcy R

B.IRC" protesta junto a otros, por la detención de este profesor y antropólogo brasileño, considerando que es injusta su detención."MARCHA".-

04/IX/968 - Suscribe un manifiesto de apoyo al periódico CH SUN, en cuanto representa un instrumento para la libre información y expresión del pensamiento, presupuestos indispensables de las formas nacionales de convivencia.-

26/VI/970 - Publica un artículo suyo titulado: "Figari, en la generación uruguaya del 900". "MARCHA".-

06/XI/970 - Integra una nómina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores destituídos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. Campaña organizada por la Convención Nacional de Trabajadores."MARCHA".-

03/VII/970 - Manifiesta ser contrario a la Ley de Seguridad Interna del Estado. "MARCHA".-

30/XII/970 - Se refiere sobre el libro "Rodó". "MARCHA".-

17/VII/970 - Publica un artículo titulado:" Los sentimientos de patria y de nacionalidad" [illegible]dose sobre el proyecto nefascista. "MARCHA".-

15/X/971 - Bajo el título: "El odio a la Universidad" expresa su opinión junto a otros Facultativos. "MARCHA".-

15/XI/972 - Integrante de una delegación de Docentes Universitarios que en la fecha entrevistan al Sr.Presidente de la República, presentandole el tema "Proyecto de la Ley de Educación General de la Enseñanza. "EL POPULAR".-

26/X/973 - Integra por la Facultad de Humanidades orden docente, la Asamblea General del Claustro Universitario, Lista 58, lema "Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria"de tendencia izquierdista.También integró la lista N° 40 de similar tendencia.-"EL POPULAR".-

07/VIII/973 - Firmante de una nota dirigida a este periódico y publicada por el mismo, en la que expresa su protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON y manifiesta su solidaridad

con esta. "EL POPULAR".-
06/IX/973 - Integró la lista Nº41, orden Docentes para integrar por la Facultad de Humanidades la Asamblea General del Claustro Universitario. "EL POPULAR".-
17/IV/977 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos para Política Exterior del Ministerio de RR.EE., un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-
04/IV/977 - Figura en un Boletín Extraordinario de la fecha de la Federación Latinoamericana de Periodistas, con el título: "La Dictadura hizo del Uruguay una carcel para todos sus hijos".-
"Unidad Latinoamericana" periódico editado en Mejico, 2da.Epoca, Nos.7,8,9 mayo, junio y julio de 1977. Se propone que las autoridades de "Unidad latinoamericana" procedan a designar una comisión de especialistas latinoamericanos para esbozar una política educacional latinoamericana. Se señala su nombre como uno de los posibles candidatos, en representación del Uruguay.-
Según Acta Nº7 del C.D.C. de la Universidad, de fecha 19/2/68, informa a dicho Consejo Directivo, sobre la misión de estudio que le fuera confiada por dicho órgano ante las Universidades de Praga, Leipzig, Roma, Lomonosov de Moscú y de Bucarest, conjuntamente con Luis V. de León.-
Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-
08/X/976 - El Ayudante Militar del Ministro del Interior, envía al Sr.Director Nacional della D.N.I.I., copia de acta tomada al mismo, en el que hace sus descargos con relación a anotaciones que registra, manifestando ser contrario al comunismo.-
26/VI/976 - Realiza un analisis de la lucha nacional entre jesuitas y masones.-

28/IV/976 - Según Informe del D-2 de la DNII de la fecha se establece que es destinatario de material literario procedente de Rusia ("Noticias URSS").-
04/XII/975 - Autor del libro "RODO" en el que hace un comentario sobre la obra del gran escritor pretendiendo darle un sentido político acorde a ideas izquierdistas.-
07/XI/979 - Figura en una nómina de escritores y artistas, proporcionada por "CASA DE LAS AMERICAS" que firmaron un manifiesto en adhesión a Cuba.-

- CAPILLA de CASTELLANOS, Aurora

A - Informe recibido

Profesora de Historia. Admiradora de los tupamaros "últimos románticos de nuestro país". Se sitúa en la política de la crítica y la queja constante como forma de manifestar su oposición a la situación actual. Esposa de Alfredo Castellanos, ex Director del Instituto de Profesores Artigas, donde durante su gestión permitió y amparó cualquier tipo de atropellos. Este último también figura en "Testimonio de una Nación Agredida".-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

08/XI/968 - Con el título "Arbitrariedades contra Oscar Bruschera", protesta por la destitución de aquel de su cargo en el Banco Hipotecario, por motivos gremiales y políticos."MARCHA".-
09/VII/969 - Integrante de una lista de personas que repudian la visita del enviado especial del Presidente de EE.UU., Nelson Rockefeller."EL POPULAR"
07/VIII/973 - Firmante de una nota de protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON y manifiesta su solidaridad con esta."EL POPULAR".-
20/VI/974 - Escribe bajo el título:"El documento oculto de Rivadavia y Belgrano",y bajo el título: "El fomento de la Agricultura en la época de Artigas".(Segunda Sección LAS IDEAS DE ARTIGAS). "MARCHA".-

- CASTELLANOS, Alfredo

A - Informe recibido

Ex-Director del Instituto de Profesores Artigas, donde durante su gestión permitió y amparó cualquier tipo de atro ellos. Este último también figura en "Testimonio de una Nación Agredida".-

B - S.I.D.

20/XII/968 - En el Semanario "Marcha" de la fecha, el cuasante publica un artículo titulado "Iglesia Nueva", Iglesia Eterna, Un Clamor de hace 4 siglos".

08/XI/968 - En la fecha publica un artículo en el semanario "Marcha" con el título "Arbitrariedades contra Oscar BRUSCHERA", protestando conjuntamente con otros por la destitución de aquel por razones greniales políticas del cargo que ocupaba en el Banco Hipotecario.-

17/I/969 - Figura como jurado de los concursos literarios organizado por el Semanario "Marcha".-

10/X/969 - Publica un artículo en el Semanario "Marcha" en donde se declara contrario a la denominada "Primera Reunión Iberoamericana de Intelectuales y Artistas" a celebrarse entre los días 5 y 12 de Octubre en los Salones del "Victoria Plaza Hotel", considerando que en su conducción no figuran ni intelectuales ni artistas.-

13/II/970 - Periodista del Semanario "Marcha".-

03/VII/970 - Publica sus declaraciones en el Semanario Marcha con respecto al Proyecto de Ley sobre Seguridad Interna del Estado.-

02/X/970 - En la Sección Cartas de los lectores del Semanario Marcha se publica una del causante, referente a una alusión que hizo de este el Sr.Ministro de Educación y Cultura durante una sesión del Senado de la República.

16/X/970 - Colaborador del Semanario "Marcha".-

1971 - Durante la época pre-electoral suscribió un artículo en el diario "Presencia" titulado "Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortando a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del "Frente Amplio".-

26/XI/971 - Según lo publicado por el Semanario "Marcha integra una nómina de escritores que exhortan a los in-

telectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio.-

19/XII/971 - En un artículo publicado en el Semanario "Marcha" critica los diarios "El País" y "El Diario" por el artículo aparecido en ambos diarios sobre diferencias de sensibilidad de las autoridades eclesiasticas demostrada sobre el caso del padre MONZON, sacerdote uruguayo detenido por las autoridades paraguayas, sobre el que se leyó en todas las Misas de la Arquidiocises, una declaración comparandola con el secuestro del Fiscal de la Corte, Dr.Berro Oribe, sobre el cual el mencionado documento no protesta en igual grado.-

El causante es el autor del libro titulado "Saravia"uno de los de la seri "Los Caudillos", publicado por la Editorial "Banda Oriental". Se establece que los autores de estas publicaciones son izquierdistas o que tendrían intereses opuestos al actual proceso. EVALUACION: A -1.

07/VIII/973 - Firmante de una nota donde se protesta por la injusta detención de Lucía SALA de TOURON. EVALUACION A - 1.-

07/I/974 - Director del I.P.A..Autoriza a la Profesora Selva LOPEZ a que pese a estar sumariada y separada de su cargo por Enseñanza Secundaria, esté a cargo de la agregatura en la Cátedra de Historia Universal junto a el Prof. German D'Elia. EVALUACION: B - 2.-

18/VI/974 - Detenido junto-a otras personas por personal de la D.N.I.I. en el interior del local de A.E.B.U.,por participar de una reunión no autorizada. Se trataba dicha reunión de un acto patriótico en homenaje al Gral. Artigas.-

19/VI/974 - Internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. EVALUACION: A - 1.-

13/IV/976 - Habría colaborado en la ejecución de la revista "Análisis Histórico de la Revolución Artiguista",de la cual Alfonso A. FERNANDEZ CABRELLI, fue su redactor y fuera prohibida por el Ministerio del Interior. EVALUACION: A - 1.-

12/II/965 - El causante firma un artículo titulado:"Aquí mismo y hace tiempo" "Cuando el cine se llamaba biografo "MARCHA".-

12/VIII/967 - El causante integra el grupo de Colabora

dores del semanario MARCHA.Se establece que en diciembre de 1972 continúa integrando el grupo de colaboradores del mismo.-

20/XII/968 - Escribe nota titulada "Iglesia Nueva,Iglesia Eterna, un clamor de hace cuatro siglos"."MARCHA".-

08/XI/968 - Con el título "Arbitrariedades contra Oscar Bruschera", protesta junto a otros por la destitución de aquel por razones gremiales y políticas del cargo que ocupaba en el Banco Hipotecario. "MARCHA".-

17/I/969 - Figura como jurado en concursos literarios de este semanario. "MARCHA".-

10/X/969 - Se manifiesta contrario al denominado "Primera Reunión Iberoamericana de Intelectuales y Artistas" a celebrarse del 5 al 12 de Octubre en el Victoria Plaza Hotel, considerando que en su conducción no figuran ni intelectuales ni artistas."MARCHA".-

03/VII/970 - Publica sus declaraciones con respecto al Proyecto de Ley sobre Seguridad Interna del Estado.MARCHA

02/X/970 - En la Sección Cartas de Lectores publica una suya referente a una alusión que hizo de él el Sr.Ministro de Educación y Cultura durante una sesión del Senado de la República. "MARCHA".-

03/VII/970 - Se manifiesta contrario a la Ley de Enseñanza. "MARCHA".-

27/II/970 - Declara su repudio a la intervención de la Enseñanza. "MARCHA".-

13/III/970 - Administra el fondo de solidaridad con los docentes de Secundaria separados de su cargo."MARCHA".-

19/III/971 - Critica a los diarios "El País" y "El Diario" por artículo aparecido en ambos sobre diferencia de sensibilidad de las autoridades eclesiasticas, demostrada sobre el caso del Padre Monzón, sacerdote uruguayo detenido por las autoridades paraguayas, sobre el que se leyó en todas las misas de la Arquidiócesis, una declaración y el secuestro del fiscal de corte Dr.Berro Oribe, sobre el que el mencionado documento no protesta de igual forma."MARCHA".-

15/XI/971 - Integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio. "MARCHA".-

...///

0?/VIII/973 - Firmante de una nota dirigida a este periódico y publicada por este, en la que expresa su protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON y manifiesta su solidaridad con esta."EL POPULAR".-

16/IX/973 - El causante es mencionado en un artículo publicado en "Azul y Blanco", en el que se intenta desprestigiarlo ante la opinión pública."EL POPULAR".-

0?/IX/973 - En el periódico "El Popular" se destaca que el titular fue separado de su cargo del I.P.A. por parte del CONAE."EL POPULAR".-

1?/VI/974 - Detenido en la fecha por personal del D-2 de la DNII en el interior del local de AEBU, por reunión no autorizada. Se trataba de un acto patriótico en homenaje al prócer Artigas. Internado en el Cilindro Municipal el 19/6/74 a disposición del Poder [illegible] en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

16/III/976 - El D-2 de la DNII informa que es miembro del "Fondo de Solidaridad con los Profesores destituídos o sumariados".-

13/IV/976 - Según declaraciones de Alfonso A. FERNANDEZ CABRELLI, el causante habría colaborado en la ejecución de la revista "Análisis Histórico de la Revolución Artiguista" de la cual FERNANDEZ fue redactor y fuera prohibido la venta por resolución del Ministerio del Interior.-

2?/I/977 - Suscribe un artículo en el diario "Presencia" titulado:"Llamamiento de los escritores al Pueblo",exhortando a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programaticas y las medidas inmediatas de Gobierno del Frente Amplio.-

20/IV/977 - Ampliando la anotación precedente dicho llamamiento fue efectuado en época pre-electoral.-

22-VIII/977 - Se establece que una persona de igual nombre es autor de un "Best-seller" nacional, TIMOTEO APARICIO.-

20/9/84 FB

- CASTELLANOS de [illegible]GALLOS, María Aurora

A.- Informe recibido

Sin especialización. Hija de Alfredo Castellanos y Aurora Capilla de Castellanos, también de tendencia izquierdista.-

B - S.I.D.

1971 - Delegada de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuito N°756. EVALUACION: A - 1.-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

- No registra antecedentes.-

- ALVAREZ VARELA, Hugo

A - Informe recibido

De profesión periodista, su elevada edad y su carácter poético, por no decir bohemio lo hacen estar ajeno a todo.-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

- No registra antecedentes.-

- SILVA CAZET, Elisa

A - Informe recibido

Profesora de Historia. Sin filiación política conocida.

B - S.I.D.

08/XI/968 - Según lo publicado por el Semanario "Marcha" figura como firmante de un manifiesto de escritores en el campo de la historia, en el que expresan la arbitrariedad cometida contra el distinguido historiador y escritor Oscar H. Bruschera.-

09/VII/973 - Afiliada al Partido Nacional, Sector "Por la Patria".-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

27/X/968 - Figura en un fichero ocupado al M.R.O.(Movimiento Revolucionario Oriental) el 13.12.67 en el local de Minas N°1417.Referente a esta anotación se aclara que esta anotación, aunque se tratare de la misma persona,no puede considerarse definitivamente como negativa,por cuanto se ha comprobado en otros casos anteriores, que el líder del M.R.O., el sedicioso Ariel COLLAZO, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento sin que existiera una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado.-

08/XI/968 - Con el título: "Arbitrariedades contra Oscar Bruschèra", firma junto a otros, nota de protesta

contra la destitución de aquel de su cargo en el Banco Hipotecario, por motivos gremiales y políticos.MARCHA.-

-HIERRO, Luis

A - Informe recibido

Hijo del Ex-Senador Hierro Gambardella, vinculado hasta hace poco a la dirección del diario "El Día".-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I.

14/IX/965 - El causante que es estudiante de Derecho,Secretario della Juventud del Comité "José Enrique Camera" periodista del diario "Acción" y Redactor Responsable del periódico "Lucha", conjuntamente con Emilio Zarleri y Jorge Lorenzo enlla sección "gente joven", que está a cargo de Luis Irazú, hacen declaraciones de carácter político y de interés nacional, entre otras cosas expresa "La Juventud tiene que actuar en política".EPOCA.-

26/VI/973 - En la fecha concurrió como testigo por un tramite de Migración del Sr.Luis Alberto SORIA VARGAS.-

09/XII/976 - Realiza tramites de Pasaporte con pretenssiones de viajar a los EE.UU., formulario N°411.-

24/V/977 - Autor de un libro de inminente aparición titulado "BATLLE",es Secretario de Redacción del Diario "El Día".-

02/VIII/977 - Detenido e indagado por el D-2 de la DNII referente al artículo aparecido en "El Día" del 1.8.77, Pag.4, bajo el título "Pasa a retiro el Jefe de la División de Ejército I". Interrogado dijo que el artículo fue enviado y redactado por el cronista acreditado en Casa de Gobierno, Juan Antonio CRESPO y que tenía conocimiento el redactor responsable Aníbal Luis BARBAGELATA. Recuperó la libertad por Orden Superior.-

13/IX/977 - Dialogó con el Embajador mexicano Lic.Rafael CERVANTES ACUÑA durante la visita que realizara este diplomático a la redacción de "El Día".-

07/II/978 - Boletín sin nombre, de formato similar a Carta, 2da.quincena agosto/77, Pag.2, posiblemente impreso en Méjico. Se menciona su detención junto al Dr.Aníbal Barbagelata, José Lorenzo Batlle Cherviere y Juan A. Crespo el 5/8/77 por autoridades policiales y posterior

interrogatorio en relación a informaciones políticas di fundidas por el diario "El Dia". Se agrega que la noticia de tales detenciones no fue publicada en la prensa uruguaya.-

19/IV/978 - Figura en la lista de asistentes a la recepción ofrecida al Asistente del Secretario de Estado de EE.UU., Sr.Terence Todman, en la residencia del Sr.Lewis W. Pate, el 18 de Agosto de 1977. -

18/XI/978 - Forma parte en la audición "Aquí y Ahora", como comentarista en hechos internacionales."LA MAÑANA".-

- CASTELLANOS CAPILLA, Rosario

A - Informe recibido

Hija de Aurora C. de Castellanos, vinculada al Movimiento "26 de Marzo".-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

- No registra antecedentes.-

- ECHAVE, Adrián

A - Informe recibido

Funcionario del Palacio Legislativo en la bancada de la Lista 15 hasta su movilización , siendo trasladado al Museo. Concurre solamente a firmar entrada y salida.-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I.(Departamento N°3)

- No registra antecedentes.-

- RODRIGUEZ CAMUSSO, Sra. de

A - Informe recibido

Proveniente del Palacio Legislativo, fue inmediatamente nombrada Secretaria de la Dirección. Siguió en el cargo a pesar de que un año mas tarde fue creado un cargo de Secretario, y a la persona nombrada se la asignó a la Casa de Lavalleja como administrativa en la Biblioteca.- Finalmente fue declarada cesante por sus antecedentes políticos.-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

- No registra antecedentes.-

- BAQUE de BAEZA, Teresa

A - Informe recibido

Funcionario del Museo, que realiza tareas del Archivo Artigas dentro de sus horarios de trabajo para el Museo, a pesar de recibir una remuneración aparte.-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

17/IX/973 - Se establece que en su domicilio se realizan reuniones de personas vinculadas al Frente Amplio y se confeccionan volantes y demás material de propaganda.-

- GALLINAL, Sra.de

A - Informe recibido

Funcionaria del Museo, que realiza tareas del Archivo Artigas dentro de sus horarios de trabajo para el Museo, a pesar de recibir una remuneración aparte.-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

- No registra antecedentes.-

- WENZEL

A - Informe recibido

Funcionaria del Museo, que realiza tareas del Archivo Artigas dentro de sus horarios de trabajo para el Museo, a pesar de recibir una remuneración aparte.-

B - S.I.D.

26/II/973 - Integrante de la dirección y colaboradora del Instituto de Estudios Sociales. Dicho Instituto es una deribación del C.U.B.S.(Consejo Uruguayo de Bienestar Social).-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

- No registra antecedentes.-

- SANCHEZ

A - Informe recibido

Funcionaria del Museo, que realiza tareas del Archivo

///...

Artigas dentro de sus horarios de trabajo para el Museo, a pesar de recibir una remuneración aparte.-

B - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

C - D.N.I.I. (Departamento N°3)

- No registra antecedentes.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

MEMORANDUM No.12.594/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.821/79 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

1)REFERENTE: PIVEL DEVOTO Juan E..
REGISTRAMOS: PIVEL DEVOTO Juan Ernesto.
DOCUMENTO: C.I. No.178.809.-
DOMICILIO: Ellauri 482.-
DATOS PERS.: Nacido el 22/3/910 en Paysandú.-
OCUPACION: Profesor. Ex-Ministro.-
ANOTACIONES: 13/6/72:Se establece que integra el sector de Colaboradores del Semanario "Opinión Nacionalista".-MARCHA del 6/11/70:pág. 2:integra una nómina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores destituídos en el marco de las M.P.S. , Campaña organizada por la Comisión pro-reposición de destituídos, creada por la C.N.T..-28/4/75 ; en la fecha se establece que figura como Director-Redactor Responsable junto a Alcira Ranieri de Pivel Devoto, del Fascículo Semanal titulado "La Epopeya Nacional de 1825" editados por la Librería Nacional Barreiro y Ramos S.A..-MARCHA del 10/6/60,pág.12:Escribe bajo el título "LA TRADICION DE MAYO EN EL URUGUAY", análisis de la Revolución de Mayo, capítulo de una serie de tres.-EL POPULAR del 7/8/73,pág.8:Firmante de una nota dirigida a este periódico y publicada por este en la que expresa su protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON,y manifiestan su solidaridad con esta.-Según Informe del D-2 de la DNII de fecha 18/2/76, es destinatario de material literario procedente de Cuba.-YA del 23/7/70,pág.4:Se establece que el titular es Director del mencionado periódico.-MARCHA del 8/11/968,pág.3:Con el título "Arbitrariedades contra Oscar Bruschera", protesta junto a otros, por la destitución de sus funciones, en el Banco Hipotecario de Oscar Bruschera, por motivos políticos y gremiales.-29/3/77:Se establece que fue representante de Wilson Ferreira Aldunate en las reuniones del F.A.N (Frente Acción Nacional), ex F.A.D. (Frente Anti-Dictatorial) y ex F.A.A.(Frente Amplio Ampliado).-Según informe del D-2 de la DNII de fecha 7/3/77, el titular es destinatario de material literario pro-

DPTO. I PROC.

034 2359 ..///

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

MEMORANDUM No.12.594/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.821/79 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

1)REFERENTE: PIVEL DEVOTO Juan E..
REGISTRAMOS: PIVEL DEVOTO Juan Ernesto.
DOCUMENTO: C.I. No.178.809.-
DOMICILIO: Ellauri 482.-
DATOS PERS.: Nacido el 22/3/910 en Paysandú.-
OCUPACION: Profesor. Ex-Ministro.-
ANOTACIONES: 23/6/72:Se establece que integra el sector de Colaboradores del Semanario "Opinión Nacionalista".-MARCHA del 6/11/70:pág. 2:integra una nómina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores destituídos en el marco de las M.P.S. , Campaña organizada por la Comisión pro-reposición de destituídos, creada por la C.N.T..-28/4/75 ; en la fecha se establece que figura como Director-Redactor Responsable junto a Alcira Ranieri de Pivel Devoto, del Fascículo Semanal titulado "La Epopeya nacional de 1825" editados por la Librería Nacional Barreiro y Ramos S.A..-MARCHA del 10/6/60,pág.12:Escribe bajo el título "LA TRADICION DE MAYO EN EL URUGUAY", análisis de la Revolución de Mayo, capítulo de una serie de tres.-EL POPULAR del 7/8/73,pág.8:Firmante de una nota dirigida a este periódico y publicada por este en la que expresa su protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON,y manifiestan su solidaridad con esta.-Según Informe del D-2 de la DNII de fecha 18/2/76, es destinatario de material literario procedente de Cuba.-YA del 23/7/70,pág.4:Se establece que el titular es Director del mencionado periódico.-MARCHA del 8/11/968,pág.3:Con el título "Arbitrariedades contra Oscar Bruschera", protesta junto a otros, por la destitución de sus funciones, en el Banco Hipotecario de Oscar Bruschera, por motivos políticos y gremiales.-29/3/77:Se establece que fue representante de Wilson Ferreira Aldunate en las reuniones del F.A.N (Frente Acción Nacional), ex F.A.D. (Frente Anti-Dictatorial) y ex F.A.A.(Frente Amplio Ampliado).-Según informe del D-2 de la DNII de fecha 7/3/77, el titular es destinatario de material literario pro-

fs.033 NO APORTA INFORMACION

cedente de Cuba.-Candidato en carácter de titular para integrar el Directorio de la Editorial "POR LA PATRIA", por el período 1977-78.- En la Revista "Gáceta de la Universidad", No.26 , de Junio-Julio de 1963, se publica un art. de éste , titulado:"El Exodo del 1811 y la tradición nacional".-EL POPULAR del 28/10/970,pág.5: firmante junto a numerosas personalidades de un Petitorio de reposición de los Destituídos y Sancionados en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-Según Infomme del D-2 de la DNII de fecha 6/6/78 se establece que integra el Directorio del Partido Nacional.-Integra la Directiva del "Movimiento por la Patria" en carácter de Secretario.-Por Informe del D-2 de la DNII , de fecha 6/6/78, se establece que integra la Comisión Directiva de la Editorial "Por la Patria".-LA MAÑANA del 3/6/78 pág.16, se establece que disertará sobre el tema: "La Iglesia en el territorio del Uruguay y en la República hasta la institución de la jerarquía Eclesiástica en 1878," en Cerrito No.475 el día 7/6/78, en conmemoración de la Institución de la Jerarquía Eclesiástica en el Uruguay.-CLARIN del 24/7/78,pág.4:Comisión de homenaje a Luis A. de HERRERA, se formó en Argentina, integrada por el titular.-Por Nota del 23/10/75 de la Oficina de Prensa del Ministerio del Interior se establece que es Tesorero de la Comisión Academica de la Academia Nacional de Letras.-

-.-

2)REFERENTE: ARDAO Arturo.-
REGISTRAMOS: ARDAO JAUREGUITO Arturo Félix.-
DOCUMENTO: C.I. No.266.544.-
DOMICILIO: Juan Ma. Perez No.2970 apto.501 (en 1969).-
DATOS PERS.: Nacido en la 6a. Sección del Dpto. de Lavalleja el día 27 de setiembre de 1912; hijo de Víctor y de Isabel.-
OCUPACION: Profesor de Enseñanza Secundaria.Periodista-Abogado.
ANOTACIONES: 31/5/64:Firmante junto a otras personas de una nota de protesta elevada al Gobierno Brasileño, por la detención de nueve periodistas y ciudadanos chinos.-28/3/63:Figura en una nómina de "Profesores del Instituto", ocupada en el allanamiento del domicilio del activo anarquista David Rosengurt.-Interviene en el Ciclo Universitario e Informativo sobre República Dominicana que dicta la Facultad de Humanidades y Ciencias a partir del 20/5/65, sobre el tema:"Sociología Histórica Dominicana de acuerdo a Juan BOCH".-EL POPULAR del 1/6/65:publica junto a su foto, sus manifestaciones contrarias a la aprobación del Decreto que prohibe la realización del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba en nuestro país, agregando que constituye un doble atentado, a la sagrada causa de la autodeterminación de

///... Continuación del Memorandum No.12.594/979.es.- Hoja No.3.-

los pueblos" y a las "libertades públicas".-1/8/67:Integra el grupo de Redactores permanentes, sobre política y economía, del semanario "Marcha".-Según Informe No.436 fechado el día 3 de julio de 1969, concurrió a una reunión efectuada en la Facultad de Humanidades el día 13 de junio , en el coche matrícula 521.559, de su propiedad.-15/7/68:Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-EL POPULAR del'26/10/73:pág.3:integra por la Facultad de Humanidades, orden Docente, la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-Integró la lista 58, lema: "Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria" de tendencia izquierdista. También integró la lista No.40 de similar tendencia.-MARCHA del 26/6/70,pág.12:Publica un artículo suyo titulado:"Figari, en la generación uruguaya del 900".-MARCHA del 6/11/70,pág.2:Integra una nómina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores destituídos en el marco de las M.P.de Seg. Campaña organizada por la C.N.T..-MARCHA del 3/7/70,pág.14, manifiestase contrario a la ley de Seguridad Interna del Estado.-EL POPULAR del 15/11/72,pág.12:integrante de una delegación de Docentes Universitarios que en la fecha entrevistan al Sr. Presidente de la República, presentándole el tema "Proyecto de la Ley de Educación Grel. de la Enseñanza.-MARCHA del 24/6/60,pág.4:Bajo el título "Los Profesores del VAZQUEZ y la Revolución Cubana", figura en nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a la revolución Cubana y de propagación de sus ideales y realizaciones.-MARCHA del 16/6/61,pág.4:Dictara conjuntamente con otros cursos sobre el tema: "Cursos libres de Ciencias Sociales" en el local de la calle Reconquista No.745.-MARCHA del 7/6/63,pág.7:informa que fue electo Director del Instituto de Filosófía, por voto unánime de los miembros del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-MARCHA del 1/2/63,pág.28: Anuncia la aparición de la revista literaria "Número", en la cual escribe.-MARCHA del 24/8/61,pág.2, firmante de una nota de protesta dirigida al pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega Arbello RAMIREZ, que falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr. Guevara.-MARCHA del 29/3/63,pág.12:Escribe sobre el tema:Una Tradición Universitaria, Facultad de humanidades y Ciencias.-8/10/76:Ayudante Militar del Ministro del Interior, Tte. Coronel Bernardo A. PAZ , envía al Sr. Director Nacional de la DNII, copia de Acta tomada al mismo, en el que hace sus descargos con relación a anotaciones que registra, manifestando ser contrario al comunismo.-EL POPULAR del 7/8/73,pág.8:Firmante de una nota dirigida a éste periódico y publicada por éste, en la que expresa su protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON y ma-///

nifiesta su solidaridad con esta.-MARCHA del 30/12/60,pág.1:Integra un grupo de colaboradores de este diario.-26/6/76:Realiza un análisis de la lucha nacional entre jesuitas y masones.-Según Informe del D-2 de la DNII de fecha 28/4/76, se establece que es destinatario de material literario procedente de Rusia.-(NOTICIAS URSS)-EL POPULAR de fecha 6/9/73,pág.19,integró la lista No.41, orden Docentes para integrar por la Facultad de Humanidades la Asamblea General del Claustro Universitario.-MARCHA del 27/11/65,pág.15:suscribe nota titulada:En el centenario de un libro Olvidado.-La Idea de Latinoamérica.-EPOCA del 4/11/66,pág.9:Autor del libro editado por ALFA.-MARCHA del 12/12/65,pág.15:Firma nota titulada:Orígenes del latinoamericanismo antiimperialista.-MARCHA del 17/12/65,pág.14:Escribe sobre "El tercerismo en el Uruguay" refiriéndose a un libro del Dr. SOLARI, donde hace notar los errores, que según él figuran en el Libro.-MARCHA del 30/12/970, pág.2, se refiere sobre el libro "Rodó".-MARCHA del 19/22/65,pág.15: "La Historia de la Literarura Uruguaya y los orígenes del Latinoamericanismo" es el título del artículo firmado por el mismo.-MARCHA del 20/7/68,pág.24:integró una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P.S. que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-MARCHA del 29/11/68,pág.13: junto a otras personas, bajo el título "Restablecer las libertades", firma nota reclamando entre otras cosas, el levantamiento de las M.P.S..-MARCHA del 8/11/968,pág.3: Con el título "Arbitrariedades contra Oscar BRUSCHERA", protesta, por la destitución de BRUSCHERA del Banco Hipotecario, por razones gremiales y políticas.-24/12/76:Autor del Libro "RODO", en el que hace un comentario sobre la obra del gran escritor, pretendiendo darle un sentido político acorde a ideas izquierdistas.-MARCHA del 14/2/69,pág.3:Con el título "Libertad para Darcy RIBEIRO", protesta junto a otros, por la detención de este profesor y antropólogo brasileño, considerando que es injusta su detención.-MARCHA del 15/10/71,pág.11, bajo el título:"El odio a la Universidad", expresa su opinión junto a otros Facultativos.-17/4/77:-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos para Política Exterior del Ministerio de RR.EE., un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-MARCHA del 17/7/70,pág.9 publica un art. titulado:"Los sentimientos de patria y de nacionalidad" refiriéndose sobre el proyecto neofascista.-Según CHASQUE del 4/9/68: suscribe un manifiesto de apoyo al periódico CHASQUE, en cuanto representa un instrumento para la libre información y expresión del pensamiento , presupuestos indispensables de las formas nacionales de convivencia.-Figura en un Boletín Extraordinario del 4/4/77 de la Federa-

ción Latinoamericana de Periodistas, con el título:"La Dictadura hizo del Uruguay una cárcel para todos sus hijos".-"Unidad Latinoamericana" periódico editado en Méjico, 2da. Epoca, Nos., 7,8,y 9 mayo , junio y julio 1977,pág.9:Se propone que las autoridades de "Unidad Latinoamericana" procedan a designar una comisión de especialistas latinoamericanos para esbozar una política educacional latinoamericana.-Se señala su nombre como uno de los posibles candidatos, en representación del Uruguay.- Según acta No.7 del C.D.C. de la Universidad , de fecha 19/2/68, informa a dicho Consejo Directivo, sobre la misión de estudio que le fuera confiada por dicho órgano ante las Universidades de Praga, Leipzig, Roma, Lomonosov de Moscú y de Bucarest, conjuntamente con Luis V. de León. Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- 7/11/79:Figura en una nómina de escritores y artistas, proporcionada por "Casa de Las Américas", que firmaron un manifiesto en adhesión a Cuba.-

-.-

3)REFERENTE: CAPILLA de CASTELLANOS Aurora.-
REGISTRAMOS: CAPILLA de CASTELLANOS Aurora.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: EL POPULAR del 9/7/69,pág.21:integrante de una lista de personas que repudian la visita del enviado especial del Presidente de EE.UU., Nelson Rockefeller.-MARCHA del 28/6/74,Segunda Sección LAS IDEAS DE ARTIGAS,pág.5:Escribe bajo el título "El documento oculto de Rivadavia y Belgrano" y pág.7 bajo el título "El fomento de la agricultura en la época de Artigas".-EL POPULAR del 7/8/73,pág.8:Firmante de una nota de protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON y manifiesta su solidaridad con esta.-MARCHA del 8/11/68,pág.3:Con el título "Arbitrariedades contra Oscar Bruschera", protesta por la destitución de aquél de su cargo en el Banco Hipotecario, por motivos gremiales y políticos.-

-.-

4)REFERENTE: CASTELLANOS Alfredo.-
REGISTRAMOS: CASTELLANOS SCHEBARNE Alfredo Raúl.-
DOCUMENTO: C.I. No.99.110.-

20/9/84

DOMICILIO: Miguel Barreiro No.3332 Apto. 401, en 1974.-
DATOS PERS.: Oriental, nacido en Montevideo , el 22 de Julio de 1908; hijo de Raúl y Elina, casado.-
OCUPACION: Profesorado de Historia.-Periodista.-
ANOTACIONES: MARCHA del 12/2/65,pág.11:El titular, firma un artículo titulado:"Aquí mismo y hace tiempo" "Cuando el cine se llamaba biógrafo".-12/8/67:El titular, integra el grupo de Colaboradores del semanario MARCHA.-Se establece que en diciembre de 1972 continúa integrando el grupo de colaboradores del Semanario MARCHA.-Detenido el 18/6/74 junto con otras 8 personas por personal del D-2 de la DNII en el interior del local de AEBU, por reunión no autorizada.-Se trataba de un acto patriótico en homenaje al prócer Artigas.-Internado en el Cilindro Municipal el 19/6/74 a disposición del P.Ejecutivo en el marco de las M.P.de Segurida. MARCHA del 3/7/70,pág.13:Pública sus declaraciones con respecto al Proyecto de Ley sobre Seguridad Interna del Estado.-MARCHA del 2/10/70,Secc. Cartas de los Lectores, publica una suya, referente a una alusión que hizo de él el Sr. Ministro de Educación y Cultura durante una sesión del Senado de la República. -MARCHA del 26/11/71,pág.7:Integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio.-16/3/76:El D-2 de la DNII , informa que es miembro del "Fondo de Solidaridad con los Profesores destituídos o sumariados".-13/4/76:Según declaraciones de , Alfonso A. FERNANDEZ CABRELLI, el titular habría colaborado en la ejecución de la revista "ANALISIS HISTORICO DE LA REVOLUCION ARTIGUISTA" de la cual FERNANDEZ fue redactor y fuera prohibida la venta por resolución del Ministerio del Interior. MARCHA del 3/7/70,pág.1:Se manifiesta contrario a la Ley de Enseñanza.-EL POPULAR del 7/8/73,pág.8:Firmante de una nota dirigida a este periódico y publicada por este, en la que expresa su protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON y manifiesto su solidaridad con esta.-EL POPULAR del 16/9/73,pág.11:El titular, es mencionado en un artículo publicado en "Azul y Blanco", en el que se intenta desprestigiarlo ante la opinión pública.-EL POPULAR del 6/9/73,pág.3:Este periódico destaca que el titular fue separado del cargo del I.P.A. por parte del CONAE.-MARCHA del 27/2/970,pág.12:Declara su repudio a la intervención en la enseñanza.-MARCHA del 13/3/970,pág.12:Administra el fondo de solidaridad con los docentes de Secundaria separados de su cargo.-MARCHA del 20/12/68,pág.14;Escribe nota titulada:"Iglesia nueva, Iglesia Eterna.Un clamor de hace cuatro siglos".-MARCHA del 8/11/68,pág.3:Con el título"Arbitrariedades contra Oscar Bruschera", protesta junto a otros, por la destitución de aquél por razones gremiales y políticas,

del cargo que ocupaba en el Banco Hipotecario.-MARCHA del 17/1/69,pág. 9:Figura como jurado en concursos literarios de este semanario.- 27/1/77:Suscribe un art. en el diario "Presencia", titulado:"Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortándo a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del F. A..-MARCHA del 10/10/69, pág.30:Se manifiesta contrario al denominado "Primera Reunión Iberopanamericana de Intelectuales y Artistas" a celebrarse del 5 al 12 de Octubre en el Victoria Plaza Hotel, considerando que en su conducción no figuran ni intelectuales ni artistas.-20/4/77:Ampliando la anotación de fecha 27/1/77,dicho llamamiento fue efectuado en época pre-electoral de 1971.-MARCHA del 19/3/ 71,pág.15:Critica a los diarios "El País" y "El Diario" por artículo aparecido en ambos sobre diferencia de sensibilidad de las autoridades eclesiásticas, demostrada sobre el caso del Padre Monzón, sacerdote uruguayo detenido por las autoridades paraguayas, sobre el que se leyó en todas las misas de la Arquidiócesis, una declaración, y el secuestro del fiscal de corte Dr. Berro Oribe, sobre el que el mencionado documento no protesta en igual grado.-22/8/77:Se establece que una persona de igual nombre, es autor de un "Best-seller" nacional, TIMOTEO APARICIO.-

-.-

5)REFERENTE: SILVA CAZET Elisa.-
REGISTRAMOS: SILVA Elisa.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Barrio Viviendas Económicas No.10, Cno. Maldonado Km. 11.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: General Electric.-
ANOTACIONES: 27/10/68:Figura en un fichero ocupado al MRO el 13/12/ 67, en el local de MINAS No.1417.-MARCHA del 8/11/68,pág.3:Con el título:"arbitrariedades contra Oscar Bruschera", firma junto a otros , nota protesta contra la destitución de aquel de su cargo en el Banco Hipotecario, por motivos gremiales y políticos.-Referente a la anotación de fecha 27/10/68 , se aclara que esta anotación , aunque se tratare de la misma persona, no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado en otros casos anteriores, que el líder del M.R.O., el sedicioso Ariel COLLAZO, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento , sin que existiera una afiliación formal a su grupo y mu-.///

chas veces sin siquiera conocimiento del interesado.-

-.-

6)REFERENTE: HIERRO Luis.-
REGISTRAMOS: A) HIERRO LOPEZ Luis Antonio.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.093.823.-
DOMICILIO: Guana 2122 (1977).-
DATOS PERS.: de 18 años de edad (Setiembre/965) casado con Cristina FREIGEDO AMADO.
OCUPACION: Estudiante.Periodista.-
ANOTACIONES: EPOCA de 14/9/65,pág.8:El titular que es estudiante de Derecho, Secretario de la juventud del Comité "José Enrique Cámera", periodista del diario "Acción" y Redactor Responsable del periódico"Lucha", conjuntamente con Emilio Isrleri y Jorge Lorenzo, en la sección:"gente joven" que está a cargo de Luis Irazú, hacen declaraciones de carácter político y de interés nacional, entre otras cosas, expresan:"La juventud tiene que actuar en política".-26/6/73: En la fecha concurrió como testigo por un trámite de Migración del Sr. Luis Alberto SORIA VARGAS.-9/12/76:Realiza trámite de Pasaporte con pretenciones de viajar a los EE.UU. formulario No.411.-24/5/77: Autor de un libro de inminente aparición titulado "BATLLE" es secretario de Redacción del Diario "El Día".-2/8/77:Detenido e indagado por el D-2 de la DNII, referente al artículo aparecido en "EL DIA" del 1/8/77,pág.4, bajo el título "Pasa a retiro el Jefe de la División de Ejército 1".-Interrogado dijo que el artículo fue enviado y redactado por el cronista acreditado en Casa de Gobierno, Juan Antonio CRESPO y que tenía conocimiento el redactor responsable Aníbal Luis BARBAGELATA. Recuperó la libertad por orden superior.-13/9/77:Dialogó con el Embajador mexicano Lic. Rafael CERVANTES ACUÑA durante la visita que realizara este diplomático a la redacción de EL DIA.-7/2/78:Boletín s/nombre, formato similar a "Carta" , 2da. quincena agosto/77,pág.2, posiblemente impreso en Méjico.-Se menciona su detención junto al Dr. Aníbal Barbagelata, José Lorenzo Batlle Cherviere y Juan A. Crespo el 5/8/77 por autoridades policiales y posterior interrogatorio en relación a informaciones políticas difundidas por el diario "EL DIA".-Se agrega que la noticia de tales detenciones no fue publicada en la prensa uruguay.-19/4/78:Figura en la lista de asistentes a la recepción ofrecida al Asistente del Secretario de Estado de los EE.UU., Sr. Terence Todman, en la residencia del Sr. Lewis W. Pate, el 18 de agosto de 1977.-LA MAÑANA del 18/11/78,forma parte en la audición "Aqui y Ahora", como comentarista en echos internacionales.-

041.123 59

-.-///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

//... Continuación del Memorandum No.12.594/979.es.- Hoja No.9.-

REGISTRAMOS: B) HIERRO GAMBARDELLA Luis.-
DOCUMENTO: C.I. No.243.957.-
DOMICILIO: Abadie Santos No.923, apto. 1002.- (1976).-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: En representación del Partido Colorado Batllismo "Lista 15", ocupa una banca en la Cámara de Diputados, por el período 1963/67.-Figura en una lista de invitados "como amigos especiales", por parte de diplomáticos rusos, para una comida programada para el día 17 de junio de 1964. La cena se postergó debido al paro del gremio gastronómico , ya que el personal del restaurante "El Galeón" encargado de servir la cena, adhirió al paro.-La cena se ejectuó en la sede de la Embajada (Br. España No.2741) el día 22 de junio, asistiendo el titular.-Presidente de la Mesa de la II Conferencia Latinoamericana Pro-Amnistía para los Presos y los Exilados Políticos de España y Portugal efectuada en enero de 1961.-EPOCA del 11/II/965,pág.7: El titular en su carácter de Presidente de la Cámara de Diputados, fue invitado por la República Democrática Alemana, para visitar dicho País en oportunidad de la Feria Internacional de Leipzig.-Tal invitación fue aceptada.-La invitación que se le hizo al titular,fue en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados.-EPOCA del 27/II/65, pág.7:Informa que el titular llegó a Alemania y fue recibido por el Presidente de la Cámara del Pueblo de la República Democrática Alemana".-25/II/65:Partió por SAS con destino a Praga.-Posteriormente visitará la Feria de Leipzig (R. Democrática Alemana).-Viajó junto a Francisco Mario Ubillos, Hugo Rodriguez Vera, Hugo Alfaro, Carlos Borche y R. Manzino Saad.-EPOCA del 21/III/965,pág.6:Se publica una foto del titular , el mismo responde a un reportaje que es sometido por parte de un cronista de EPOCA, en un artículo que se titula:"Hierro Gambardella":Los anarquistas, seres angélicos".-EPOCA de 20/III/965pág.11: Firmante de un manifiesto de solidaridad con los universitarios españoles.-EL POPULAR del 18/3/65, publica sus declaraciones sobre la República Democrática Alemana, con quién "se deben aumentar las relaciones", hechas a su regreso de la Feria de Leipzig a donde concurrió invitado.-EL POPULAR del 4/6/65, en su suplemento que lo acompaña, publica el discurso que el titular pronunció en el Instituto Uruguay-República Democrática Alemana, con motivo del acto realizado para conmemorar el 20o. Aniversario de la terminación de la Segunda Guerra Mundial.-2/7/65:El titular es consultado por EPOCA en relación a la intervención Norteamericana en Santo Domingo, al respecto expresa lo siguiente: "Este hecho es la reproducción de una vieja política fascista y yo diría que es la traición de Johnson el mandato de sus electo-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPTO. 4 PROC. 48

042 . 123 52 ./ /

res.-América toda está en contra de ésto, que es un desafío que ha hecho el Gobierno de los EE.UU., a la concepción pacifista de toda Latinoamérica".-VII/965: Se pudo establecer que según el diario "ACCION" del 19/7/60: el titular hablará el día 22 del cte. en la Casa del Partido Batllista durante un acto que se organizará allí en apoyo de la Revolución Cubana y en defensa de nuestra soberanía.-IX/973: Presidente de la Comisión Uruguaya Pro-amnistía a los presos políticos y Exilados de España y Portugal.-VIII/965:Se establece que fue invitado junto con su esposa a una comida a celebrarse en la Embajada rusa el día 17 de junio de 1965, a la hora 21:00'.-También fue invitado al almuerzo a efectuarse el día 24 de setiembre.-4/5/65:Formula declaraciones a la Prensa en favor del "Pueblo Dominicano".-(Sector AntiYanqui).-Firma conjuntamente con otras personalidades políticas, una petición que fuera elevada a la Supreme Corte de Justicia, solicitando la libertad de los dirigentes sindicales comunistas de Artigas, Nelson SANTANA, Julio VIQUE y Ataliva CASTILLO, cuya nómina es publicada en "EL POPULAR" del 12/9/66,pág.2.-MARCHA del 4/8/61, pág.3:firmante de una carta abierta dirigida al Sr. Presidente de la república de México, pidiendo la libertad del Pintor David A. Sequeiros, acusado del delito de "Disolución Social".-MARCHA del 9/10/64, pág.2:Llama a una Convención Nacional por la libertad de presos en España.-MARCHA del 19/3/65,pág.4:Firmante de una nota de protesta contra las Medidas de Seguridad.-Según Informe del D-2 de la DNII de fecha 11/3/76, es destinatario de material literario procedente de la República Democrática Alemana, prescripto por el decreto No.650 /75.-MARCHA del 28/8/70,pág.30:Envía obras al concurso de la Editorial de las Américas.-(Cuba).-EPOCA del 4/11/66,pág.5:En la Sección Información , se publica una nota, donde expresa al diario EXTRA, sobre realización de reuniones con ánimo golpista.-EPOCA del 1/2/65, pág.5:Figura como Presidente de la Comisión Pro-España contra FRANCO y en favor de los presos políticos de las cárceles de Burgos.-Según Informe del D-2 de la DNII de fecha 7/3/77, el titular es destinatario de material literario procedente de la "RDA", proscripto por el Decreto No.650.-1/5/77:Mem. del 26/1/77 , Ref. a "Torturas en Uruguay". El titular integra la Comisión Especial designada por el Parlamento, en Enero de 1970, para investigar apremios ilegales a los detenidos por parte de la Policía.-El legislador al igual que los otros integrantes de la comisión, se pronunciaron con evidente mala fé contra los procedimientos policiales.-Según informe del D-2 de la DNII del 12/1/77, es destinatario de material literario procedente de Berlín Este (R.D.A.), Boletín "Correspondencia Exterior", material proscripto por Decreto 650/75.-Según Informe del D-2 de la

DNII de fecha 28/3/77, figura como destinatario de material prescripto por el decreto No.650/75.-21/7/77:Presidía una reunión de unas 20 personas que se llevaba a cabo en la Casa del Partido Colorado (Andrés Martínez Trueba 1271) en la cual un grupo de amigos del Dr. Jorge Batlle, evaluara el discurso que éste efectuara días pasados en el Cementerio Central. Al hacérceles notar que no podían continuar la reunión abandonaron el local en forma pacífica y normal.-23/8/77: Fue sancionado con un descuento de un tercio de su jubilación, por haber participado en la reunión antes mencionada.-El panfleto editado en Francia "Uruguay Informations", No.18,pág.9 del 6/10/77, menciona su nombre relacionado a la reunión del Partido Colorado de la que participó.- Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", 1ra.quincena setiembre/977,pág7:posiblemente impreso en Méjico.-Bajo el título:"Antes y después de la visita de Todman", se expresa que a trece participantes en una reunión reciente del Partido Colorado, se les sancionó con el descuento en un tercio de sus jubilaciones, tal es el caso del titular, mientras que otras siete fueron pasados a disponibilidad y en un año serán expulsados de sus empleos públicos en aplicación del Acto Institucional No.7.-EL DIARIO del 14/4/78,pág.7, realiza un estudio preliminar, a manera de introducción, del libro PARABOLAS de Carlos SABAT ERCASTY.-

-.-

7)REFERENTE: SILVA Elisa.-
REGISTRAMOS: SILVA Elisa.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Barrio Viviendas Económicas No.10, Cno. Maldonado Km.11.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: General Electric.-
ANOTACIONES: 27/10/68:Figura en un fichero ocupado al MRO el 13/12/67, en el local de MINAS No.1417.-MARCHA del 8.11.68,pág.3:Con el título:"arbitrariedades contra Oscar Bruschera", firma junto a otros, nota de protesta contra la destitución de aquél de su cargo en el Banco Hipotecario, por motivos gremiales y políticos.-12/11/79:Referente a la anotación de fecha 27/10/68, se aclara que esta anotación, aunque se tratare de la misma persona, no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado en otros casos anteriores, que el líder del MRO, el sedicioso Ariel COLLAZO, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado.-

044.13

-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

//... Continuación del Memorandum No.12.594/979.es.- Hoja No.12.-

8)REFERENTE: BAQUE de BAEZA Teresa.-
REGISTRAMOS: BAQUE AGRAS María Teresa.-(a) "MAITE".-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Campoamor No.4533 (1973).-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 17/9/73:Se establece que en su domicilio se realizan reuniones de personas vinculadas al Frente Amplio y se confeccionan volantes y demás material de propaganda.-

-.-

NOTA: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-
2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

-.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA ... QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE ...

Montevideo, 12 de Noviembre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB - COMISARIO

045

2359

SECRETO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 325/979.

Montevideo, 28 de noviembre de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADESS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

26/10/79. VI. Griselda TROGLIO SABELLA, Gladys TROGLIO SABELLA, Atilio ALFONSO, Carlos HALLER PALERMO, Agustín VILLARREAL MANZI y Raúl SIMONCELLI GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

18/11/79 1 Fangio Washington GELSO AISPURO y María Esther CAMEJO PERA, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2º Turno.

* *

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

18/11/79 1 En el día de ayer el Magistrado actuante dispuso la remisión de las siguientes personas por los delitos que se consignan: Nélida NAVIA SANJURGO de PEREYRA, Heber Walter PEREYRA PEREYRA, María Esther SANJURGO PEREZ de NAVIA y Wathinson NAVIA COLOMBO por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir", Walter Hugo, Antonio Enrique BARRETO por el delito de "PROXENETISMO Y ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR" y que GELSO AISPURO, Carlos Eduardo fuera remitido por el delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir".

Asimismo dispuso la libertad de Ramona PETRONE DA CUNHA de PANIZZA, Nita Shirley ENRIQUEZ PETRONE y Sofía Vilma ENRIQUEZ PETRONE, como así también las de Graciela CRIADO CARBALO y Hugo Germán NIEVAS MONTERO.

En nuevas diligencias dispuestas por el Juez nombrado se procedió a la detención de Esther CAMEJO PERA, o.,s.,35 años, C.I. 1.316.248, dom. en Carlos de la Vega Nº 3914 quien permanece a su disposición.

BIOGRAFICO Conocimiento

* *

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO- PARTIDO NACIONAL.-

En el día de ayer a la hora 18:10 se estableció que el Sr. Carlos Julio PEREYRA trabó contacto con el Sr. Roberto Celestino [illegible] (C/A) en el interior del Café "Saracabana" sito en 18 de Julio y Plaza Cagancha.

Luego de 25 minutos de contacto, ambos se retiraron del lugar en el automóvil del último de los nombrados.

Momentos más tarde, se estbleció la presencia de Carlos Julio PEREYRA en una reunión llevada a cabo en el Bar sito en Ejido y Uruguay donde además se encontraban entre otros las personas Horacio POLLA POLLA, Juan MENENDEZ, Manuel SINGLET ETCHENIQUE, Walter CALVAGNARO ARIAS, Horacio TERRA GALLINAL, Juan José MORELLI, Ramiro LLANO LLANO, Ulises PIVEL DEVOTO, Ariel DE LA SIERRA, Emilio SIEMENS AMARO, Gregorio ANZA LEON, Mario JASO ANCHORENA, Juan Carlos QUAGLIOTTI, Omar ARGUIÑARENA, Alembert VAZ, Oscar LOPEZ BALESTRA, Ur... TOURNEE, Domingo LOPEZ DELGADO, Gastón OTEGUI, Homar MURDOCH y Juan Em... PIVEL DEVOTO.

En el lugar se hallaban los siguientes vehículos: 299552 perteneciente a Eva URIA REVERDITTO, 298.503 de Alejandro NAMET FRANCO(C/A)(Partido Comunista)

En el transcurso de la reunión Carlos J. PEREYRA repartió a los presentes una hoja mimeografiada y les expresó que en el día de la fecha se embarca a la hora 15:00.-

A la hora 21:20 se retiró la totalidad de los concurrentes.

I.NTE Prior. Fichas producidas

2.- ARRIBO DE PERSONAS AMPARADAS AL DECRETO 90/76.

En el día de ayer arribaron a nuestro país los siguientes ciudadanos amparados al Dto. 90/76: Mercedes SOSA de ABREU,o.,v., nac. 24/9/15, dom. en la calle Merlusa S/N (Shangrilá), C.I. 1.551.199(hurtada), procedente de Ar...

SECRETO 2359 28 NOV. 1979

SECRETO

Corresponde al P.de N. 325/979.-

..//..-gentina y la persona Wimar VONA MEDEROS,o., nac. 1/3/44,s., dom. en la calle Francisco Sosa y Leyenda Patria-Canelones-, C.I. de ese Departamento Nº 46.200(hurtada).

Ambas personas al carecer de antecedentes y requisitorias pendientes fueron puestas en libertad en carácter de emplazadas para el día de la fecha a efectos de corroborar identidades en la D.N. de Ident. Civil.-

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO

Se mantiene el servicio de vigilancia en el Subte Municipal donde se viene llevando a cabo una Exposición turística auspiciada por la Embajada de Yugoeslavia, sin que se haya registrado novedad.

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:30. Salida vuelo 153 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
LEVY, Alexander. Israelí, nac. 14/6/36. Pas.Dipl. 3982
MENDOZA, Fernando. Venezolano, nac. 24/2/23. Pas.Dipl. 193732
Hora 12:00. Salida vuelo 225 de Aer. Argentinas. Dest. Bs. Aires.
BELLERA, Gustavo. Venezolano, nac. 8/1/41. Pas.Dipl. 128876
Hora 12:45. Entrada vuelo 154 de PLUNA. Proc. Bs.Aires.
CABERO, Pedro. Argentino, nac. 8/11/33/ C.I. argentina 3213383(Diplomát)
Hora 13:45. Entrada vuelo 244 de Aer.Argentinas. Proc. Bs.Aires.
NISSAN, Nina. Soviética, nac. 25/1/32. Pas.Dipl. CN-471279
Hora 16:35. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Río de Janeiro.
RUEDA, Richard. USA,nac. 25/1/31. Pas.Dipl. 110575.
ORTEGA, María. Uruguaya, nac. 15/9/15. Pas.Dipl. 2596
CORREA de LAGO, Delminda. Brasileña, nac. 8/4/23. Pas.Dipl. BA-000645
CHALOUPKA, Alois. Checoeslovaco, nac. 13/9/25. Pas.Dipl. 19011
KLABNIK, Jarolim. Checoeslovaco, nac. 24/2/39. Pas.Dipl. 19216
Hora 17:20. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Porto Alegre.
DUTRA, María. Brasileña, nac. 19/4/16. Pas.Dipl. 11613
Hora 19:40. Salida vuelo Especial de la Fuerza Aérea Argentina. Dest. Bs.Aires
Sr. Brig. Dr. César Aurelio GUASCO. Arg.,nac. 1/10/12.C.I.Arg.1478380
DOMINGUEZ, Santos Alfonso. Argentino, nac. 7/9/26. C.I.Arg.5.958.781.
Los mismos habían entrado en el mismo vuelo a la hora 10:30.
Hora 22:20. Entrada vuelo de Avianca. Proc. La Paz y Bogotá.
VDOVITCHENKO,Vladimir Vasilevitch.Ruso,nac.21/8/35.Pas.Serv.CH685801
WEINBERG, Pedro D. Argentino, nac. 13/9/44. Pas.ONU 8825-Bogotá-

5.- AMPLIACION

Se adjunta nómina de los vehículos que se encontraban en las inmediaciones del Club ORENSE en la noche del homenaje a Carlos Julio PEREYRA.-

Inter y Ficha

\# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,

Y ACTIVIDAD PRIVADA............................ SIN NOVEDAD.-

26/9/84

\###

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

047.

20 NOV. 1979

SECRETO

MATRICULA	PADRON	NOMBRE	DOMICILIO
214.772	178222	Ruben Severino FERRES CICALES.-	Luis P. Lenguas Nro. 1562 Ap. 3.-
224.[illegible]	[illegible]5042	Yara SAUL ISRAEL.-	Rbla. Rep. del Perú 1353 Piso 10 Apl 1002.-
23[illegible]18	[illegible]7058	Lila Inés REGULES COSTA de AGUIRRE.-	Av. Brasil Nro. 3031.-
23[illegible]83	[illegible].404	León J. MORELLI COLOMBES.-	Constituyente Nro. 1436 Ap. 801.-
23[illegible]	[illegible]49336	Norma VAZQUEZ ISMENDI.-	Luis P. Ponce Nro. 1262.-
23[illegible]82	[illegible]496	Rosa A. CASTAGNOLI.-	Av. Agraciada Nro. 4050.-
24[illegible]	[illegible]072	Lyda M. GONZALEZ de BASAÑEZ.-	Colonia 1256 Ap. 602.-
248[illegible]	[illegible]6467	Luis Alberto MENENDEZ CATTENEO.-	San Salvador Nro. 2185.-
249.7[illegible]	230574	Roberto MUÑOZ DURAN.-	Caiguá 1308.-
253.093	205482	Anibal PODESTA TURZIO.-	Julio Herrera y Obes Nro. 1123 Ap. 4.-
256.268	205627	Sumbean S.A. (Uruguay).-	Caridad Nro. 1129.-
257.357	212828	Enrique A. OLONDRIZ.-	San Marino Nro. 1456.-
260.369	223843	Jaime P. DAMATIVO IUNGO.-	Carapé 2029 Ap. 703.-
261.112	220982	Luis A. COMPIANI LUCARELLI.-	Cno. Fauquet Nro. 6572.-
262.936	209358	Carlos Trento VIRGINELLA BIRU.-	Vidal y Fuentes Nro. 3051.-
269.795	193220	Antonio J. GALIANA ZAMBRA.-	Ciudadde Bahia Blanca Nro. 2546.-
273.541	169041	Eduardo CHIRGIAN ARCHIAN.-	S/D.-
279.760	234089	Carlos PEREZ.-	Almeria Nro. 4595.-
292.815	243092	Carlos C. PESCE VILA.-	Juncal Nro. 1435 Ap. 501.-
292.932	243237	Félix G. PIRIZ SOSA.-	Colonia Nro. 2292.-
295.906	256508	Laella H. ROSSANI de DE AZEVEDO.-	Cebollati Nro. 1576 Ap. 12.-
297.942	257592	Luis E. MARTINO HARISPURU.-	Joaquin Suárez Nro. 2868.-
300.530	260356	Francisco DE LEON LUZARDO.-	Rivera Nro. 2869 Ap. 202.-
302.365	269567	Blu Neumáticos Ltda.-	Av. Garibaldi Nro. 2521.-
P.37387	7387	Juan H. BARBACHAN.-	Pan de Azúcar.-
[illegible]17488	7488	Milton FERNANDEZ y Noel ROCHA ANDEALI.-	Julián Laguna Nro. 1110 Barrio Odizio.-
[illegible]7816	7816	Gaspar HELSION OLIVER.-	Bulevar Artigas Nro. 3253.-
A.10220	10768	Ruben SECUEIRA.-	Ruta 5 Km. 30.-
C.40112	40112	Luis B. GOMINC.-	Lascano.-
C.50182	50182	Enrique R. ANTIA ARIO.-	José Ellauri Nro. 170.-
L.35925	.....	Oscar S. SAGASTA.-	Nueva Helvecia.-
L.16107	2249	Abelardo PRADO.-	Nueva Palmira.-
L.12458	5326	Carlos ROCHON TALMON.-	Hotel Esperanza.-
A.70504	71118	Julio A. ROBERTI BORREANI.-	Independencia Nro.927 (Pando).-
A.43021	46676	Ruben ARRIOLA.-	J. Cristian M. 31.-
M.34832	37589	María R. M. Odriozola de Oxacelhay.-	Sarandí Nro. 462.-
E.5437	5437	José Luis RODRIGUEZ REIS.-	Río Branco 3ra. Sección.-

2359

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

AMPLIACION DEL P.DE N. 825/979.
Montevideo, 20 de noviembre de 1979.

HOMENAJE A CARLOS JULIO PEREYRA LLEVADO A CABO EL DIA 16 p.pdo.

Ampliando dicha novedad y con referencia a la lista de matrículas de los automóviles vistos en las inmediaciones del lugar en dicha noche cabe agregar que varios de los propietarios de los mismos son de conocida actividad dentro de las filas del Partido Nacional.

Con respecto a las siguientes personas se registra:

1.- Luis Alberto MENENDEZ CATTENEO- Se registra Luis Alberto MENENDEZ: como dirigente sindical formante de un manifeiesto de apoyo al FIDEL
2.- Roberto MUÑOZ DURAN- Se regsitra Roberto MUÑOZ: Simpatizante al PDC
3.- Anibal PODESTA- Se registra con una afiliación al PDC
4.- Carlos C. PESCE VILA- Se registra Carlos PESCE: "Comunista" recibe correspondencia desde Moscú.
5.- Julio A. ROBERTI BORREANI- Se registra: Julio ROBERTI: Candidato a la Junta Departamental de Canelones por la lista 988 del Frente Amplio.
6.- José ARRIOLA: Candidato a la Junta Electoral por la Lista 1001 por el Departamento de Canelones en las pasadas Elecciones Nacionales.

\# #

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR AUGUSTO LEAL.-

049/49

SECRETO 20 NOV. 1979

2359

1042

Nº 990/79/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 4 de junio de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Ivan S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 y en cumplimiento del Decreto Nº 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 30/XII/79
Pasa a Dto6.
No de Orden 2360.-

BARUCH VIDAL, Manuel Angel
BERMUDEZ SAVIOTTI, Amalia
CORRADI LUZ, Mónica
SALVATIERRA FERRO, Rosana Carolina
CASTRO LAURETTA, Elena María
GARCIA GUARAGLIA, Alberto
OSSI GARIBALDI, Adolfo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [firma]
LUIS W.CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6 JUN 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 4308

DEP. I
PROCESADO
27

23601

001 | 27

JL/sfb

NOTA Nº 990/79/D
SOL. AUT. 1042
990 – 11/6/79 –
P.A (A) 405

MEMO/1066

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(*)



(K) CONSULTADA D.N.I.I - Cbo. Porto S/A

FI. PC. OCOA - (BARRIOS)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASTRO — LAURETTA — ELENA MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 22 de julio 1940 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 881.368 de: Montevideo Credencial Cívica: BQA 10295
4. Organismo(s) donde trabaja: BIBLIOTECA NACIONAL
5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento del Centro Nacional de DOCUMENTACION
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   PRIMARIA - SECUNDARIA - ESCUELA de BIBLIOTECOLOGIA - BIBLIOTECOLOGA
7. Domicilio particular: BULEVAR ARTIGAS 4178
8. Teléfono particular: 205647 Oficina: 496014 Otros: 4.41.72

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario sobre técnicas para la transferencia de la información científica y tecnológica en América Latina y el Caribe
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
3. País u organismo que ofrece la beca: México
4. Fecha de comienzo de la beca: 11/6/79 Fecha de término: 15/6/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: BIBLIOTECA NACIONAL

DEP. I PROCESADO (23)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

2360

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por estar a cargo del Centro Nacional de Documentación, ya que en este Seminario se tratarán los temas específicos a que se refiere nuestro trabajo

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I PROCESADO

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Mario de Blasi[illegible]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

2360

NOTA N° 990/79/D
SOL. AUT. N° 1042
P.I(A) 405

Memo(P) 1066

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) CONSULTADA D.NI I. Cbo. Porto S/A

Vence 20 Junio

F.I - PC. 0004 - (BARRIOS)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CORRADI — LUZ — MÓNICA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 8/12/960 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.680.555 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 19860
4. Organismo(s) donde trabaja: ______
5. Cargo que desempeña: ______
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   6to año Bachillerato Diversificado _ 2 materias pendientes
   Bachillerato Francés.
7. Domicilio particular: Avda. Brasil 3092 apto 18.
8. Teléfono particular: 770560 Oficina: ______ Otros: ______

DR. I PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca:
   CIENCIAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
   UNIVERSIDAD DE MEREDITH _ USA
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA _ CIM
4. Fecha de comienzo de la beca: 20/8/79 Fecha de término: 20/9/80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ______

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PERFECCIONAR MIS CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA

CONOCER EL PAÍS Y SUS MÉTODOS DE ESTUDIO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

DEP. I PROCESADO 68

3. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

A. CORRADI

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

NOTA Nº 990/79/D MEMO/(A)/1066
SOL. AUT. Nº 1042
P. I (A) 405

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(K) CONSULTADA D.N.I.I. - Colo Corto s/a
Vence 29 junio

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

F.I. Pe. OCDA - BARRIOS

1. GARCIA — GUARAGLIA — ALBERTO — a/N - U.
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 7/5/53 — CARMELO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.954.470 de Montevideo C. Cívica NNB 16194

4. Organismo (s) donde trabaja: TALLER DE AUTOMOVILES

5. Cargo que desempeña: JEFE TALLER

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
1) PRIMARIA COMPLETA - 2) SECUNDARIA (3 años aprobado) - 3) UTU (3 años en Carmelo Diploma 1972) - 4) INET (Profesorado Técnico Diplomado en 1976)

7. Domicilio particular: Maldonado 2136

8. Teléfono particular: Oficina 41-03-23 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. I 82 PROCESADO

1. Nombre del curso o materia de la beca: MECANICA AUTOMOTRIZ

2. Institución y lugar en que se desarrollará: I.R.I. ITALIA

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA

4. Fecha de comienzo de la beca: 20/1/80 Fecha de término: 20/580

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AUMENTAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS, ACTUALIZARME EN LO REFERENTE A MI PROFESION

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** MECANICA NAVAL

   Institución y lugar en que se usó: EN NAVEGACION A ARABIA SAUDITA

   Fecha de iniciación: 15/1/72 Fecha de término: 15/3/72

   Autoridad que patrocinó la candidatura: UTU (UNIVERSIDAD DEL TRABAJO)

2. **Materia:** VISITAS DE FABRICAS Y EXPOSICIONES

   Institución y lugar en que se usó: ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA y SUIZA

   Fecha de iniciación: 10/7/78 Fecha de término: 29/11/78

   Autoridad que patrocinó la candidatura: MEDIOS PROPIOS

3. **Materia:**

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Alberto Lucio

Firma del Interesado

DEP. I PROCESADO

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

007

2360

NOTA Nº 880/79/D
SOL. Nº 1042
P.I (A) 405

MEMO/1066

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(*) CONSULTADA D.N.I.I. Agt. BROUSINI

Pegue aquí una foto reciente

PC-OCOA-R...
FI-B-PC

1. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

\+ 1. Bermudez — Saviotti — Amalia FU
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 6-9-40 — Montevideo — Divorciado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 782.467 de: Mont. Credencial Cívica: ATB 6442

4. Organismo(s) donde trabaja: Hospital de Clinicas

5. Cargo que desempeña: Fonoaudióloga

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Secundaria - Curso de Fonoaudiología
Titulo de Fonoaudióloga

7. Domicilio particular: Arazatí 1188

8. Teléfono particular: 792948 Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I PROCESADO (28)

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reeducación de lenguaje

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Hospital de la Santa Cruz y San Pablo - Barcelona

3. País u organismo que ofrece la beca: España - Centro Iberoamericano de Cooperación

4. Fecha de comienzo de la beca: 17-9-79 Fecha de término: 17-12-79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Hospital de Clinicos

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

008

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliar conocimientos en reeducación e investigación de lenguaje. Mi actividad y la tarea que desempeño en el Hospital de Clínicas es la misma.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. II PROCESADO 26

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Ana Lía Bermúdez

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

008

2360

Montevideo, 16 de agosto de 1979.

Señor Director del Servicio

de Información de Defensa

General Don Iván Paulós

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Amalia Bermúdez Saviotti C.I. Nº 782.467, presentó su candidatura ante SE.PLA.CODI. como aspirante a una beca ofrecida por el Centro Iberoamericano de Cooperación en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo en Barcelona, España.

Posteriormente con fecha 16 de julio de los corrientes fue notificada verbalmente por dicha Secretaría de Estado que no contaba con la autorización pertinente para dicha postulación.

DEP. I PROCESADO 226

Dado que el Organismo de su Dirección es quien avala las candidaturas de los aspirantes a las becas, solicito a Ud. tenga a bien reconsiderar dicho pronunciamiento desfavorable.

A los efectos de aportar una mejor información que ayude a formar un nuevo concepto sobre mi persona pongo en su conocimiento lo siguiente:

-Que a fines del año 1970 y como culminación de frecuentes y sucesivos problemas que se escalonaron en el tiempo, me separé de mi esposo e inicié juicio de divorcio con el mismo.

- Que esta decisión unida a la causal principal de dicha separación (alcoholismo crónico), y a las dos internaciones en sanatorios especializados de mi esposo para tratar de curarlo, dejaron en mi el sedimento de una inestabilidad emocional que hizo que el propio psiquiatra que atendía a mi esposo me aconsejase el divorcio, y que posteriormente como consecuencia inmediata de la separación tuviera que someterme a tratamiento psicológico durante un

JUNTA DE ... JEFE SERVICIO DE ... DE DEFENSA Fecha 20/8/79 Pasa Sr. Gral Rodriguez No. de identificación 6210

lapso prolongado.

- En dichas circunstancias conocí al Doctor Alberto Caymaris a quien nombré mi abogado para los trámites legales del divorcio, y del trato frecuente con dicho profesional surgió una amistad que en ese momento me ayudó a superar en parte el período de crisis.

- Posteriormente, dicho profesional en varias oportunidades me aconsejó que como ayuda y entretenimiento me hiciera militante política, ya que los trabajos partidarios previos a las elecciones me ayudarían a distraer de mis preocupaciones. Además en dos circunstancias me llevó a la sede central del F.I. de L. en la calle 18 de Julio, en donde el Doctor participaba en asambleas partidarias tratando de interesarme, lo que no logró en absoluto, ya que en ambas oportunidades me mantuve alejada del centro de la reunión esperando el momento en que terminaran.

- Que el día de las elecciones, cuando hacía varios días que no veía al Doctor Caymaris, se hizo éste presente en mi domicilio en horas muy tempranas de la mañana, en compañía de otras dos personas, aduciendo que en razón de la amistad que nos unía y por la circunstancia que le "habían fallado varios elementos", que tenían tareas asignadas para ese día, "si no les hacía la pierna y los ayudaba". En dicha circunstancia los acompañé y fui conducida a un local de la calle 18 de Julio en donde había gran cantidad de personas. Desde allí me trasladaron a la calle Canelones en donde estaban instaladas las mesas receptoras de voto del Depto. de Canelones. Durante un lapso bastante prolongado no desarrollé allí ninguna actividad, hasta que uno de los delegados se indispuso y fui llamada a sustituirlo durante un lapso bastante breve.

Para avalar estos hechos, pongo en su conocimiento que mientras desempeñaba tareas en la mesa, se provocó un incidente con uno de los votantes, que decía

que yo estaba tratando de anularle el voto pues al tomarle impresiones digi tales, las borraba, porque, como a diferencia de los demás delegados no ha- bía sido adiestrada previamente en esas tareas.

- Además, quiero poner en su conocimiento que luego de ese hecho nunca más tuve ninguna clase de participación en ninguna actividad política, y que al Doctor Caymaris sólo lo volví a ver por razones legales algún tiempo después para finalizar el divorcio.

- Posteriormente como producto de untratamiento profesional eficiente, pero más que eso por la ayuda del tiempo y de una nueva actitud ante la vida pu- -de superar totalmente mis problemas, y es así que en el períodoque va desde 1972 a la fecha he visto culminar muchas aspiraciones en base a trabajo in- tenso y a dedicación total a mi profesión.

- Según se puede comprobar en mi curriculum que adjunto, fue en ese periodo en que trabajos míos sobre Fonoaudiología han tenido repercusión y divulga- ción mundial.

DEP. II PROCESADO

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente fue que durante el Congreso de Neurología desarrollado en Barcelona en 1978, concurrí como integrante de la delegación uruguaya, y presenté en dicho Congreso dos trabajos que tu vieron como consecuencia que el Profesor Doctor Barraquer Bordas se pusiera en contacto personal conmigo y me planteara si no deseaba practicar lo ex- puesto en dichos trabajos en España, y trabajar además con una hija suya que presenta problemas de lenguaje y con otros varios niños con el mismo proble- ma. Me pidió además, si pudiera capacitar gente durante mi estadía en España para que luego ellos continuiran con el trabajo que había iniciado, cuando yo me volviera a Montevideo. Ante mi conformidad, el propio Doctor Barraquer realizó gestiones ante el Centro Iberoamericano de Cooperación, y este Centro posteriormente me ofreció la beca para realizar tres meses de clínica en el

Hospital de la Santa Cruz y San Pablo con una asignación mensual de 30.000 pesetas (US$ 350) y con pasajes a mi cargo.

Como podrá apreciar el Señor Director la beca no representa para mí ningún beneficio personal y sí sólo la satisfacción profesional de saberse reconocida en España.

Para terminar quiero hacer notar al Señor Director, que el hecho anotado en sus archivos es completamente aislado y circunstancial; acaecido en un momento de inestabilidad emocional y que por suerte no llegó a afectarme ni moral ni ideológicamente, ya que fue recién a partir de esa fecha cuando me convertí en la persona de trabajo que soy actualmente, y que se siente orgullosa de desempeñar sus tareas en beneficio de sus semejantes.

Esperando haber podido informar lo más claramente posible al Señor Director sobre mi persona, es que solicito que a la luz de los hechos que anteceden se reconsidere mi solicitud.

Aprovecho para reiterarle mi saludo,

VISTO EL 20 Agosto
GRAL. [illegible]
[illegible]OS
DIRECTOR S. I. D.

Amalia Bermúdez
Amalia Bermúdez

DEP. I
PROCESADO
[illegible]

013[illegible]

2360

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 14 de Agosto de 1979.-

- En la fecha concurrió la Doctora Amalia BERMUDEZ SAVIOTTI, manteniendo una entrevista con el suscrito.

De la misma se desprende:

- Que le fue denegada en SE.PLA.CO.DI. la autorización para concurrir a Barcelona (España) donde iba a efectuar trabajos de su especialidad (fonoaudiología) con un grupo especial que a esos efectos se había formado.-
- Que en SE.PLA.CO.DI. se le dijo que debía hacer el reclamo ante el Señor Director del S.I.D.-
- Que en 1970 atravesó un período difícil de su vida, ya que se divorció por tener su esposo problemas siquiátricos.
  El Abogado que la atendía, aduciendo que necesitaba distraerse para salir de su estado depresivo, la hizo concurrir a un par de reuniones en la sede del FIDEL.-
- Que el día de las elecciones le pidió que colaborara en las Mesas, en forma que la causante define como circunstancial, concurriendo a una ubicada en la calle Canelones, donde prácticamente no tuvo función alguna, salvo en un breve lapso que sustituyó a un Delegado.-
  Cabe agregar que en el S.I.D. figura sólamente como Delegada del P.D.C. sin entregar listas, pero en la D.N.I.I. (información obtenida) concretamente se detalla su participación como Delegada del FIDEL, lo que por otra parte reconoce.- X
- Que nunca -según dice- tuvo otra actividad política ni gremial.-

Por otra parte, el día anterior (13/AGO) concurrió al S.I.D. el Sr. Cnel. Washington García, hablando con el suscrito, manifestando en la oportunidad que la causante era prácticamente una idónea de excepción a nivel internacional.-

Que ello motivó ese viaje a España, donde concurriría a expreso interés de los medios españoles.-

Que esta persona atiende a hijos de algunos SSOO.-

Que la causante le había negado tener ningún antecedente.

Es de acotar que en la entrevista de la causante con el Jefe del Departamento I, ella declara que se expresó así ante el Sr. Cnel. García ya que ni siquiera recordaba aquel hecho de 1971, no suponiendo que fuera a tener repercusiones futuras.-

...///

///...

El suscrito quedó en concretarle a la causante si debe reclamar ante el S.I.D. o SE.PLA.CO.DI.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Hopallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO INFORMACION DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I

015

NOTA Nº 990/79/D
SOL. ANT. Nº 1042
P.I (A) 405

MEMO (A) 1066

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(*)



DNII - S/A.
(Cdo. PORTO)

1. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Salvatierra — [illegible] — [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. el 24 de enero, [illegible] — San José, Uruguay — [illegible]
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 41.970 de: San José Credencial Cívica: [illegible]
4. Organismo(s) donde trabaja: Estudio Dr. Walter A. [illegible]
5. Cargo que desempeña: Auxiliar.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Bachillerato de Abogacía.-
   Profesorado de Música.- Cursos de Inglés.-
7. Domicilio particular: [illegible] 742.- Depto. de San José.-
8. Teléfono particular: -.- Oficina: [illegible] (5) Otros: -.-

DEP. I PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: [illegible]
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Meredith.- Raleigh, North Carolina, USA.-
3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible] - OEA.-
4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible].79 Fecha de término: [illegible]
5. Autoridad que patrocina la candidatura:

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

0167

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Posibilidades y medios para desarrollar nuevas técnicas de trabajo, [illegible] [illegible] por dicha beca.- Aplicar esos conocimientos, tomando como base [illegible] el desenvolvimiento dentro del plano económico-social, buscando una planificación y simplificación de métodos que lleven a hacer más activo el funcionamiento en la administración de empresas a distintos niveles.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Estudios Secundarios.- Convivencia en país extranjero.-

   Institución y lugar en que se usó: Camden High School.- San Jose.- California.- USA.-

   Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: 22.07.7[illegible]

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Youth for Understanding.-

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

017[illegible]

23601

NOTA Nº 990/79/D
SOC ANF. 1042
V. I (A) 405

MEMO (A) 1066

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(H) D.N.I.I. Afte Lucuesto S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OSSI GARIBALDI ADOLFO
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. 7 de febrero 1938 Montevideo casado
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 789.437 de Montevideo Cred. Cívica AJB 4112

4. Institución a que pertenece: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: ABOGADO ASESOR

6. Domicilio particular: Avda. Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1609

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Gestiones relacionadas con cartas de garantía otorgadas por el BROU a solicitud de INAC por exportaciones de carne a Egipto.

2. Lugar en que se desarrollará: Bruselas - París - Neuilly Sur Seine y Cairo.

3. Fecha de iniciación: ______ Fecha de culminación: ______

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Adolfo Ossi
Firma del Candidato

DEP. II PROCESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

018

2360

NOTA Nº 990/79/D
P.I/A) 405
SOL. Nº 1042

MEMO 1066

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 31 / Mes 5 / Año 79 /



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARUCH — VIDAL — Manuel Angel
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 27 de junio de 1950-Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.140.997 de Montevideo Cred. Cívica BQB12549

4. Institución a que pertenece: Facultad de Veterinaria- Universidad de la República.

5. Cargo que desempeña: Colaborador Honorario de la Cátedra de Microbiología del Instituto de Ciencias Microbiológicas.

6. Domicilio particular: Av. 19 de abril 3485, Montevideo.

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estudiar el manejo y el control de las enfermedades del conejo criado en altas densidades, asistir al Royal International Agricultural Show de la Gran Bretaña, visitar las granjas centrales de [illegible]

2. Lugar en que se desarrollará: Francia, Inglaterra, Bélgica.

3. Fecha de iniciación: 5/6/79 Fecha de culminación: 20/10/79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO 378

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

019

2309

Montevideo, 09 de Julio de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA N°990/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 6/VI/979

REFERENTE A: BERMUDEZ SAVIOTTI, Amalia - Fecha Venc.Beca: 17/IX/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BERMUDEZ SAVIOTTI, Amalia
C.C. A.T.B. N° 6442
1971 - Delegada de Mesa por el P.D.C. en las elecciones Nacionales del corriente año, Circuito N° M.E. 2.-(No presento Lista
EVALUACION: A - 1

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: BERMUDEZ SAVIOTTI, Amalia
C.I.N° 782.467 - C.C.Serie A.T.B.N°6442
Pasaporte N°207.710
Profesión: Fonoaudióloga del Hospital de Clínicas
Domicilio: Arazatí 1188
1971 - Delegada de Mesa del F.I.de L. Lista 1001 para las elecciones nacionales del corriente año, ciruito N° 2 Canelones 978.-
29/V/979 - Realiza trámite de Pasaporte con la intención de viajar a España motivado por estudios por haber obtenido una beca otorgada por el Centro Iberamericano de Cooperación en base a sus méritos.
4/VI/979 - Según Resolución Ministerial se le otorga el pasaporte.-

No apto [illegible]

No se aprueba.

— Se confeccionó [illegible] (4) 1066/79

Citar o comunicarle a la Sra Amalia Bermudez que debe realizar gestiones para la habilitación para cargos públicos y posteriormente [illegible] reclamo [illegible].—

[illegible signature]

[illegible] un reclamo por cuenta del [illegible] Director—

2/8/79 - Fué citado [illegible]

21/9/79 [illegible] fue comunicado [illegible]

DEP. I PROCESADO 336

720

2360

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-.DPTO.Nro.3.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

M E M O R A N D U M Nro.11656/79.-rbs.
REFERENCIA: Pedido de Informes No.405 del S.I.D. Dpto.1.-.

DESTINO: Dpto.I del S.I.D..-.

1)- REFERENTE: BERMUDEZ SAVIOTTI : Amalia.-.
REGISTRADOS: BERMUDEZ SAVIOTTI : Amalia.-.
DOCUMENTO: CI: 782.467.-.
DOMICILIO: Arazatí No.1188.-.
DATOS PERSONALES: Oriental, de 38 años de edad divorciada(1979).
PROFESION U OCUP: Fonoaudiólogo del Hospital de Clínicas.-.
ANOTACIONES: Delegado de mesa por el FIDEL, en las elecciones Nacionales de 1971, circuito 2 (Canelones 978), lista 1001.-.-.-.
29/V/979:- Realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a España, motivado por estudios, habiendo obtenido una beca, otorgada por el Centro Iberoamericano de Cooperación, en base a sus méritos.-Con fecha 4/VI/979 y según resolución ministerial se autoriza la entrega del documento de referencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.-

2)- REFERENTE: GARCIA GUARAGLIA:: Alberto.-.
REGISTRADOS: GARCIA : Alberto.-.
DOCUMENTO: No se registra.-.
DOMICILIO: No se registra.-.
DATOS PERSONALES: Hijo de un Coronel de Aviación.-.
PROFESION U OCUP: No se registra.-.
ANOTACIONES: 8/VII/977:- En la fecha al ser detenido por el D-4, Carlos Italo Betello Ripoll en sus declaraciones menciona al titular junto a, Carlos Escuder, Martín Rios, Sergio Satut y otros como asistentes personales del Ex-Gral. y político Liber Seregni, agregando entre otras cosas que tenían como objetivo cuidar la integridad física del mencionado político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.-

DEP. I PROCESADO

A)- REGISTRADOS: GARCIA : Alberto.-.
DOCUMENTO: No se registra.-.
DOMICILIO: No se registra.-.

..//..

..//..   Continuación Memo.11656/79.-rba.- Hoja No.2.-.

DATOS PERSONALES: No se registra.-.
PROFESION U OCUP: No se registra.-.
ANOTACIONES: Según información fechada el 27/X/975, el titular mantiene contactos con Liber Seregni.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.

N O T A :

1)- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.

2)- Las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no se registran en ésta Agencia.-.-.-.

-.

Montevideo, 19 de octubre de 1979.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... DE LA AUTORIDAD ... PUEDE DAR ...

DEP. I PROCESADO

022

2360

K 1

(1a.Parte) 06/JUN/979
N° 1066/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°990/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°990/79/D referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **CASTRO LAURETTA, Elena María** X

  - SE APRUEBA -

- **CORRADI LUZ, Mónica**

  - SE APRUEBA -

- **GARCIA [illegible], Alberto**

  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO [illegible]

023

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R)LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

I 1

(2aParte)
Nº1066/79 11/JULIO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 990/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº990/79 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **BERMUDEZ SAVIOTTI, Amalia**

- NO SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

024

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzalez

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

23

SECRETO

SS 1

3a.Parte
1066/79 24/JUL/979.-

Contesta Solicitud de Antecedentes.

Nota No.990/79/D. de SE.PLA.CO.DI.
Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 990/79/D. referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SALVATIERRA FERRO, Rosana Carolina

- SE APRUEBA.-

DEP. I 23 PROCESADO

025

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Punido.-

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-
COPIA - Departamento I. & S.I.D. -

SECRETO 2300

CC
(4TA. PARTE)
Nº 1066/79. 10/VIII/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 990/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) DON LUIS W. CICALESE.

<u>SE INFORMA</u>: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 990/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- <u>OSSI GARIBALDI, Adolfo</u>

- SE APRUEBA.-

DEP. I PROCESADO (26)

026

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

<u>ORIGINAL</u>: -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) DON LUIS W. CICALESE.-

<u>COPIA</u>: -DEPARTAMENTO I / S.I.D.

ES F-1
(5ta.Parte)
Nº1066/79 19/NOV/979.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 990/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **BARUCH VIDAL, Manuel Angel** -

- SE APRUEBA -

DEP I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

027

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION; CNEL. (R) LUIS. W. CICALESE.

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2360

Nº 680/79/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

9.

Montevideo, 27 de abril de 1979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/Dic/79
Pasa a Bloq.
No de Orden 2361-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

Con fecha 26 de febrero de 1979, el Ing.Agr. Bernardo Rosengurt Gurvich, solicitó ante esta Secretaría el apoyo del Gobierno para asistir al curso sobre "Nomenclatura y Taxonomía de Gramíneas Uruguayas" a realizarse en Francia del 16 de abril al 16 de julio del año en curso.-

En respuesta al pedido de informes formulado al S.I.D. por SE.PLA.CO.DI., por Nota Nº 289/79/D de fecha 28 de febrero ppdo., el Servicio de Información de Defensa informó por Memo340/DID/79 de 21 de marzo , que se negaba al Ing. Agr. Rosengurt el apoyo solicitado.-

Con fecha 20 de abril del cte., el señor Secretario Docente de la Facultad de Agronomía dónde el citado profesional desempeña funciones docentes, solicitó a instancias de éste, a esta Secretaría la posibilidad de reconsiderar lo actuado, fundamentando su petición en los antecedentes contenidos en el Exp. 1345/79, que se adjuntan.-

Agradeciendo de antemano su pronunciamiento sobre el particular, saluda a usted muy atentamente,

BRIG. GRAL. (AV.) JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 1979
Fecha de ...
Fecha de Salida
Pasa a Se. Reg. Doc.
No de Identificacion 2723

VISTO EL ... DIRECTOR S.I.D. ... PAULOS

001

DPTO. I PROC.

Biografico

JL/sfb

2361

18 de abril de 1979

Sr. Decano de la Fac. de Agronomía
Ing. Agr. Daniel Faggi.

Señor Decano:

En relación con mi gestión de beca en la Embajada de Francia que originó la comunicación de SEPLACODI. Nº493/79/D del 27.3.79, y de acuerdo a las instrucciones recibidas del Sr. Secretario Docente me presenté hoy de mañana en el SID. donde fuí correctamente atendido y se me dijo que el memorandum que entregué debía venir de la manera que ellos recomendaron.

Por tanto reitero la gestión con la copia del Memorandum por la vía que me corresponde. Adjunto certificado de no-ejercicio profesional en apoyo de mi declaración en el Mem.

En el SID. se me observó que anteriormente tuve otra denegación de apoyo para otro viaje. Respondí que me enteré cuando se me comunicó la segunda, habiéndose obviado el trámite porque antes de llegar esa primera yo había desistido del viaje por razones de coincidencia de fechas de exámenes parciales de Botánica y las circunstancias me indujeron a darle prioridad a la atención del examen parcial.

Solicito se tramite con la brevedad posible para que la Embajada de Francia no cancele todo lo actuado.

Lo saluda con la mayor consideración

Bernardo Rosengurtt
Profesor de Botánica

002

2361

Montevideo, abril 20 de 1979.

NOTA Nº 610/79
EC/Mv.

Sr. Director de la Secretaría
de Planeamiento, Coordinación y Difusión.
Brig. Gral. JOSE D. CARDOZO.
<u>Presente</u>

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta deseo hacer-le conocer la situación planteada con el Ing. Agr. Bernardo Rosengurtt, docente de esta Casa de Estudios.

Con fecha 14/11/78 y 27/ 3/79 se recibió la comunicación de esa Secretaría por la cual no se apoyaba el viaje del mencionado docente a Brasil y Francia.

Frente a este hecho, el Ing. B. Rosengurtt se presentó en el Servicio de Información de Defensa donde se le comunicó que debía informar por escrito su situación (se adjunta copia del informe elevado al Gral. Ivan Paulós), a través de esa Secretaría de Estado.

Por consiguiente enviamos los antecedentes correspondientes a los efectos de aclarar la situación del mencionado docente.

Sin otro particular saluda a Ud. att atte.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE AGRONOMÍA

DPTO. I PROC.

Ing. Agr. EDGARDO L. CARDOZO
SECRETARIO DOCENTE

003

2361

nombre Bernardo Rosengurtt
C.Id. 252330 (Montevideo)
C.Civ. AIB-3891
nació 17.8.1916
domicilio Av.Libertador G.A.Lavalleja 1684,ap.501.telef.916311
profesión Ingeniero Agrónomo
cargo Profesor de Botánica, Facultad de Agronomía

- - - - - - - - - - - - -

Sr.Director del Servicio Información y Defensa,
General Ivan Paulós.
Señor Director:

Con motivo de una invitación del Museum d'Histoire Naturelle de Paris, tramitada a través de la Embajada de Francia, recibí de esta última una "beca" que comprende pasaje y estadía, con el objeto de estudiar taxonomía de gramíneas, y en particular las uruguayas y además conocer el manejo de colecciones vivas de pastos(Germoplasma). Dicho museo posee las primeras colecciones de plantas practicadas en nuestro territorio, de 1767, por la expedición Bougainville, además posee las colecciones clásicas de Lamarck, Humboldt y otros botánicos que dieron nombre a nuestras plantas nativas; mi cometido es verificar que esas muestras("tipos") concuerdan con los nombres científicos que aquí usamos. Deseo dejar claro: 1º que no procuro mejorar mis conocimientos profesionales para mi beneficio personal; 2º que se trata de continuar el trabajo científico de competencia de mi cargo en esta Facultad; 3º que fuí invitado por una institución de importancia mundial en Botánica con el objeto de que recíprocamente deje clasificadas gramíneas sudamericanas que allí no llegan a realizar lo que puede hacer un sudamericano.

Efectuada la solicitud a SEPLACODI. me notifiqué de la comunicación de esa oficina Nº493/79/D del 27.3.79 que expresa : ..."no ha merecidoel apoyo del Gobierno para asistir al curso sobre Nomenclatura y Taxonomía de Gramíneas Uruguayas".Esta resolución me impide aceptar la "beca".

A juicio del suscrito, esta respuesta perjudica a la Botánica uruguaya y no corresponde al esfuerzo y dedicación realizados en pro de la Institución. En 1974, después que el entonces Decano Ing.Agr.Adolfo Berr hubo agotado gestiones para obtener docentes para el curso de Forrajeras,

DPTO. PROC. 10

004 [illegible] 2361

el suscrito asumió la responsabilidadde organizarlo y dictarlo, con cooperaciones esporádicas de pocos colegas. En 1975 obtuve la designación de docentes jóvenes e inicié la organización de una Cátedra y trabajos sobre gramíneas, praderas y campos, hasta 1978; durante este período continué parte de mi tiempo en Botánica. Pueden dar fe y calificar mi labor en la Est.Exp.Paysandú donde se dicta forrajeras, el ex-Director Ing.Agr.Luis F.Monteverde y los alumnos que atendí, entre ellos al actual Secretario-Docente Ing.Agr.Edgardo Cardozo, además del ex-Decano nombrado.

Acerca de mis actividades anteriores a 1974 puede consultarse a todos los ingenieros agrónomos que fueron mis alumnos desde 1942, año en que me inicié en la docencia. Por trabajo y actividades fuera de Facultad puede consultarse al Dr.Alberto C.Gallinal Heber,Ing.Agr.Juan P.Gallinal Heber,Ing.Agr.Horacio Artagaveytia,Ing.Agr.Salvador García Pintos,Dr.Carlos Frick Davie.

En consecuencia solicito se revea mi solicitud de "beca" y si existieran en mi expedientes dudas formales o concretas acerca de mi lealtad con la institución solicito se me permitan hacer los descargos que correspondan.

Le saluda con la mayor consideración

Bernardo Rosengurtt
Profesor de Botánica

(rúbrica usual en expedientes)

005

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 14 de Mayo de 1979.-

ASUNTO: ROSENGURTT GURVICH, Bernardo
Ingeniero Agrónomo

ANTECEDENTES DEL CASO: A) Por Nota N° 1988 de fecha 1/NOV/78, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, solicita al S.I.D. el aval correspondiente, con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una beca en el exterior (Brasil), lo que la Dirección del S.I.D. desaprueba, según Memorandum (A) N° 3409 (4a. Parte) de fecha 13/NOV/78.-

B) Nuevamente, según Nota N° 289/79/D, aquella Secretaría se dirige al S.I.D. en Febrero del corriente, proponiendo a dicho Profesional, para otro viaje, esta vez a París, Francia.

El S.I.D., según Memorandum N° 0340/79 del 21 de Marzo último, vuelve a desaprobar al causante.-

C) El día 18 de Abril ppdo., el Sr. ROSENGURTT concurre al S.I.D. donde atento a órdenes del Sr. 1er. Sub-Director, es atendido por el Jefe del Departamento I.

En la oportunidad, el causante expresa:

- Que la beca a Francia no es tal, sino una invitación, sin fecha fija para ir, pero que la Embajada de Francia lo apuraba, teniéndole incluso pasajes reservados en esos días. En realidad, él concurriría a colaborar en un estudio sobre gramíneas, aportando sus conocimientos sobre tal materia en este medio.-
- Que existe una contradicción, ya que pese a la negativa de SE.PLA.CO.DI. a este viaje a Francia, se le renovó el contrato de Profesor en la Facultad de Agronomía.-
- Que él podría -digamos técnicamente- concurrir de todas formas a Francia, pero no iría sin el aval de SE.PLA.CO.DI., y menos sin aclarar el punto.-

En conclusión, de acuerdo a procedimientos anteriores, se le expresó al Sr. ROSENGURTT que reclamara ante SE.PLA.CO.DI., ya que fue allí donde se le denegó la autorización.-

De todo esto, fue oportunamente informado el Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D.-

006

...///

///...

D) Con fecha 27 de Abril el Sr. Secretario de Estado, Brig. Gral. (Av.) José D. Cardozo de SE.PLA.CO.DI., se dirige al S.I.D., según Nota Nº 680/79/D, expresando que el 20 de Abril anterior, el Secretario Docente de la Facultad de Agronomía, donde el causante es docente, a instancias de éste, solicitó a aquella Secretaría, la posibilidad de reconsiderar la situación del Sr. ROSENGURTT -no aprobación a que realizara un curso sobre "Nomenclatura y Taxonomía de Gramíneas Uruguayas" en París, Francia, del 16 de Abril al 16 de Julio del corriente- fundamentando su petición en los antecedentes contenidos en el Exp. 1345/79, que se adjunta.-

CONSTANCIAS ACERCA DEL ING. AGR. ROSENGURTT: Emanan las mismas del Dpto. 3/D.N.I.I., según Memorandum Nº 6401/978 del 9 de Noviembre de 1978, reiterado por Memorandum Nº 1971/979 del 5 de Abril de 1979.-

SE REGISTRA: 28/VI/968 - Integra nómina de docentes dada a publicidad por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un "Compromiso" en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

19/VIII/973 - "LA MAÑANA" - Candidato por la Facultad de Agronomía, orden Docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista 128, lema "Asociación de Docentes de Agronomía por una Universidad Autónoma y al Servicio del Pueblo", de tendencia izquierdista.-

ANALISIS: Las constancias negativas, hubieran determinado aún tomadas por separado, la denegación de beca, acorde a la línea seguida por el S.I.D..-

CONCLUSION: En otros casos, la vía más corriente, ha sido que el causante tramite la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, aunque debe recordarse que los docentes estarían excluídos, por estar bajo la órbita de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.-

Si se pensara en la realización de descargos públicos, por la prensa, ello debería abarcar dos hechos distintos, también públicos en su momento, y de distinta fecha.

...///

///...

Cabe recordar, que según expresó el causante, se le ha renovado el contrato como docente.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Walner Roballo

Montevideo, 30 de Mayo de 1979.-

AMPLIACION DE LO ANTERIOR

- El causante presenta declaración pública efectuada en el diario "El País" de la fecha, en relación con las anotaciones que lo involucran.-

Teniendo en cuenta la mencionada declaración, el suscrito estima que se podría reconsiderar en alguna forma su situación.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Walner Roballo

DPTO. I

008

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. Nº 049414

E.j. No. 04 94 14

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Bernardo ROSENGURT GURVICH, Cédula de Identidad No. 252.330, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avda. del Libertador No. 1684 Apto. 501, el que es interrogado sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Si integró nómina de Docentes dada a publicidad por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, en la que suscriben un compromiso donde rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

CONTESTA: No recuerdo haber integrado dicha nómina, ni haber dado autorización para ello.

PREGUNTADO: Si fue candidato por la Facultad de Agronomía, Orden Docentes, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, Lista 128, Lema "Asociación de Docentes de Agronomía por una Universidad Autónoma y al servicio del Pueblo".

CONTESTA: Integré, pero sin mi autorización y estaba al final de la lista de suplentes, era lista única. No renuncié porque no alteraba los resultados.

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento que la lista No.128 ...//

DPTO. I

///... era de tendencia izquierdista.

CONTESTA: No recuerdo detalles de la lista, lo que recuerdo es que era lista única.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.

CONTESTA: Las circunstancias que me hicieron adoptar esta posición pasiva, era que yo estaba dedicado totalmente al trabajo de mi cargo que tenemos una colección botánica muy importante. De manera que mi cese en el cargo se preveía y parte de mi contrato no se renovó en julio de 1973, de manera que para poder cuidar esa colección, tuve que tolerar que me pusieran en dicha lista y con la Intervención del año 1973, se regularizó mi situación.

Leída que le fue la presente firma de conformidad un original y dos copias.------------------

Bernardo ROSENGURT

Mayor

Carlos Fernández.-

DEP. II PROCESADO SE

010

2361

[illegible]

[illegible] Rosengurtt Gurvich

C.I. Nº 252.330

Declaro no haber autorizado mi inclusión en nómina de Docentes que fue dada a publicidad, en el año 1968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, donde rechazaban y se comprometían a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.
Asimismo declaro que mi nombre fue incluido sin mi autorización en la Nota Nº 128, lema: "Asociación de Docentes de Agronomía por una Universidad Autónoma y al Servicio del Pueblo", para las elecciones Universitarias del año 1973, de tendencia izquierdista, sin compartir esas ideas.
Expreso además mi inalterable adhesión a los principios democráticos que rigen nuestro País.

EL PAIS p. 5
30 mayo 1979

0113 !

DPTO. I
PROC. 42

230

REMITIDO

Bernardo Rosengurtt Gurvich

C.I. Nº 252.330

Declaro no haber autorizado mi inclusión en nómina de Docentes que fue dada a publicidad, en el año 1968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, donde rechazaban y se comprometían a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.

Asimismo declaro que mi nombre fue incluido sin mi autorización en la lista Nº 128, lema: "Asociación de Docentes de Agronomía por una Universidad Autónoma y al Servicio del Pueblo", para las elecciones Universitarias del año 1973, de tendencia izquierdista, sin compartir esas ideas.

Expreso además mi inalterable adhesión a los principios democráticos que rigen nuestro País.

EL PAIS PAG.5

30 MAYO 1979

NOTA Nº 020/D-I/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 06 de Junio de 1979.-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Acorde a lo solicitado según Nota Nº 680/79/D. de esa Secretaría de Estado, con referencia al Ingeniero Agrónomo Bernardo ROSENGURTT GURVICH, llevo a su conocimiento que atento a la aclaración pública efectuada por el causante, este Servicio ha resuelto reconsiderar su caso, no obstando, a la fecha, a que el mencionado usufructúe becas al exterior.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo 11/Jun/979

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION

Regístrese. Pase a la División Cooperación Interna - cional a los efectos pertinentes. Cumplido, vuelva.-

Cnel.(R) LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20 JUN. 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificacion 4563

DIVISION COOPERACION INTERNACIONAL

Montevideo, junio 11 de 1979.-

Tomado conocimiento.-

Se ha sacado fotocopia de la presente comunicación que se ha adjuntado a la ficha personal del Ing.Agr.Bernardo Rosengurtt Gurvich.-

Cr. Julio Legris
Director de División

DPTO. I PROC.

013

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 11 de junio de 1979

Tomado conocimiento, vuelva al Servicio de Información de Defensa a los efectos pertinentes.

BRIG. GRAL. (Av) JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

VISTO
DIRECTOR S.I.D.

DEP. I
PROCESADO

014

2361-

Carpeta

E. J. Nº 08 90 11

Montevideo, 08 de Junio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio Nº239/D-I/979

A los efectos que estime oportuno y atento a la declaración pública efectuada por el Señor Ingeniero Agrónomo Bernardo [illegible] GUEVICH, este Servicio ha resuelto deponer sus antecedentes a la fecha.-

Ref. Ingo. Agro. Bernardo [illegible].-

Se adjunta para una mayor ilustración, fotocopia de los documentos mencionados.-

Saluda a usted atentamente.

El Tte. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Julio C. González

015

DPTO. I

2361

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

E.m. Nº 281702

OFICIO Nro.797/979.DNII.jvp.-

OBJETO:-ROSENGURT,Bernardo.Ing.Agr.Depuración de su ficha.Anotaciones positivas,se informan.-.-.-.-.-.-.

Incorporar a su ficha

Montevideo,junio 12 de 1979.-

SEÑOR SUBDIRECTOR DEL S.I.D.-

En respuesta a su Oficio Nro.239/D-1/79, referente a la ficha del Ingeniero Agrónomo Bernardo ROSENGURTT GURVICH, y ampliando los conceptos contenidos en el, cúmpleme informar a Vd. que en esta Dirección Nacional existen otros antecedentes favorables al causante, extraídos de los Libros de Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, donde aquel actuó como Decano Interino en el año 1962.-

-Acta del 22/8/61:- Como integrante del Consejo Directivo, y ante una propuesta del Delegado Estudiantil Sr. ROSS, para hacer suya una declaración de la Asociación de Estudiantes en favor de la revolución cubana, y a la muerte del Profesor Arbelio Ramírez, se niega preguntando: "Qué tiene que ver Arbelio Ramírez con la Universidad? ". El Br.DEL PUERTO, dice que el Sr.Rosengurt no está en conocimiento de la realidad cubana, cuya revolución los estudiantes admiran."

-Acta del 23/11/962:- Declara, ante un intento de los estudiantes de hacer una declaración contra la Conferencia de OEA, que votará negativamente cualquier declaración que implique intervención en asuntos de política internacional.-

DPTO. I

016

SA

..//..

23 61

..//..

luda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

017/12

2361

SECRETO

87/14

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.-
271600 - SET - 1979.-
LS - 88

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.612/B/SM/979.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informes (A) No.627 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- TEXTO: Adjunto al presente remito fotocopia del P.E.I. No.42/979 del Reg.C.Mec.No.2 con la información solicitada en el Pedido de referencia.-

IV.- DISTRIBUCION:
S. I. D.

DEP. II 4/10/89 PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe Interino del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/ls.

001/9

SECRETO

SECRETO

Hoja 1de 1
Copia 1 de 2
S - 2.-
REG. C.MEC.2.-
C. DURAZNO.-
123021SET979.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.42/979.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información dispuesta por P.I.(I)Nro.109/B/EM/979, del Dpto.II(E-2) E.M.E.-

III.-T E X T O :III.-A.-Sobre la mencionada persona fué informado con fecha 6/12/976,por Oficio No.29/T/976, al Comando de la División Ejército II,donde la misma registra los siguientes antecedentes:

-Maestra Esc.No.2.-Durazno.-Casada.-

-Antiguedad: 27 años 3 meses.-

-Categorización: 1 ROJO.-

-Justificación:Esposo (Retirado de la B.A.II),ambos de tendencia dudosa,mantenerla a estudio.-

-Con fecha 18/12/977,por Of.No.58/T/977,se elevó la misma información anteriormente// detallada agregándose:"Actualmente se estima conveniente que pasara a acogerse a los derechos Jubilatorios".-

B.-Enterada que no se le concedía la prórroga por ella solicitada,al cumplir 30 años de/ Servicio como maestra,concurrió a esta Unidad expresando que se encontraba sensiblemente afectada,al enterarse que la misma// era motivada por problemas ideológicos,manifestando que nunca había participado en nada que pudiera involucrarla,comunicandoselé por parte del Cdo.de esta Unidad que/ debía presentar los descargos debidamente/ documentados ante la autoridad que correspondiera.- - - - - - - - - - - - - -

...///

SECRETO

SECRETO

////...

-Al recibirse en esta Unidad el P.I.No.045/D-2/979, se realizó una investigación consultándose las/// fuentes de.información, donde se estableció que// desde la fecha 6/12/976 al momento, la mencionada persona no ha realizado ninguna actividad o manifestación que permita definirla de alguna forma.-

-Sobre su esposo CARLOS CAMBROSANO, se informó con fecha 6/12/976 los siguientes antecedentes:

-Profesor de Matemáticas.- Casado.-

-Antiguedad: 13 años.-

-Categorización: 1 ROJO.-

-Justificación: Destituído y Restituído por Resolución del CONAE.-Firma Carta Abierta al Prof./ Pedro Montero López.-Concurre a sepelio de sedicioso.-Se debe mantener muy vigilado pués demuestra poca colaboración.-

IV.-DISTRIBUCION:

/mad/. 1 Ejemplar Dpte.II(E-2).E.M.E.-

Archivo.-

-El Jefe Reg"Te.Gral.Pablo Galarza"C.Mec.No.2.-

Tte.Cnel.

Carlos L. Bidegain.-

EMME. Dpto. II (Div. Int.) ENTRADA MATRICULA Nº /230 Fecha 24/9/79 Hora

DPTO. I 4/10/84 PROC.

003

2362

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO V (AT).- MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
DURAZNO.-	4	13.30.-	FASCIMIL.-	01/9/79.-

DESTINATARIO: Dtor. S. I. D.-

Montevideo.-

RADIO: FASCIMIL Nro. 4.-

TEXTO: Atento a lo solicitado en su Fascimil Nro.004/79 del día de la fecha, cúmpleme informar que la persona mencionada en el mismo, no registra anotaciones ideológicas ni antecedentes penales en ésta Jefatura.-

JEFE POLICIA DE DURAZNO.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES	J. P. D.-	
J. P. DURAZNO.-	13.30.-	Sdo. Rodríguez.-	Agente.Y A N E S.-	

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO V (AT).- MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	004	11.45	FASCIMIL	01-9-79

DESTINATARIO: JEFE POLICIA DURAZNO

DPTO. I 4/10/79 PROCESADO EM/

RADIO: 004 .-Se solicitan antecedentes que puedan obrar en esa Jefatura de la persona Irla Alicia CLAVIJO CAPUCCIO de CAMEROSANO, de profesión maestra.-

DTOR S.I.D.

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES		
[signature] JAIME MEDINA	10.00	Cbo. Scarpenti- Oficial Pablete.		

Dpto.I.-

004/79

Hoja 1.

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

SR. CORONEL JULIO C. BONELLI.

De mi consideración:

El que suscribe, Pedro Koyounian con domicilio en la calle Acevedo Díaz 2169 bis Ap. 202, se presenta ante Ud. con el propósito de que se tenga en cuenta lo que expondré.

Al solicitar la constancia de Fé Democrática se me informa que estoy en categoría C.

Estoy de acuerdo en que se hagan catalogaciones a fin de preservar y salvaguardar las instituciones tan venidas a menos por infiltraciones que no se adecuan a nuestro modo de vida.

Creo necesario se siga en la lucha inteligentemente orientada contra el marxismo y sus seguidores.

Pero no estoy de acuerdo en que ciudadanos como el que suscribe, que se brindó íntegramente a la defensa del actual proceso por convicción y no por conveniencia, se le siga manteniendo como no grato a la Democracia.

Cierto es que siendo estudiante y viendo los desatinos de los partidos tradicionales, que llevaban a la República cada día más y más a un relegamiento interno y externo, entendí que la solución democrática en ese difícil momento era una tercera opción y me sedujo la Democracia Cristiana, más viendo que en otros países había tenido exitosos andares.

(sigue atrás)

001 / 22

2365

Fue así que (en contra de mi familia y de mi mismo, pues somos de extracción batllista) en el fragor de querer cambios durante una juventud inexperiente y mal guiada y estando en un centro universitario ABSOLUTAMENTE CORROMPIDO por el marxismo.

Llegado el acto eleccionario y algo presionado, me piden la noche antes si no me prestaba a estar presente en una de las mesas de voto como delegado de la Democracia Cristiana.

Juro por mi honor que no pensé la trascendencia que para mi persona como tal traería aquel "estar". Pero no fue una cosa estudiada, ni pensada, ni grata para mí.

Pasó el tiempo y yo veía que el País necesitaba un cambio, pero en orden y trabajo en paz.

Al adherirme firme y públicamente como persona y como médico a la Primera Intervención de las Fuerzas Armadas en un establecimiento de Salud Pública, la que realizaron en 1975 en las Colonias para Alienados B. Etchepare y Santín C. Rossi fui atacado hostilmente en el lugar que cursaba la especialidad de Psiquiatría por la carilla izquierdista. El Director Interventor Coronel Alfrdo G. Rivero, actual Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, le puede corroborar lo expuesto. Le ruego que así lo haga.

Posteriormente (1976) y cursando la especialidad de psiquiatra, recibí el rechazo del grupo, por prestar mi apoyo en una clase pública al actual Profesor de Psi

0021

2365

Serie	Solicitud por Nota el Sr. Jefe
NUMERO	al Rubro

quiatría, nuevamente se me rechazó hostilmente.

En ese momento fui el primero que lo apoyé e incluso el día de su nombramiento fue invitado con otros profesores de lucida trayectoria democrática, a un ágape en el domicilio de mis padres concurriendo muy pocos médicos y siendo ingrata y brutalmente atacado por mi actitud de franco apoyo al nuevo profesor.

Luego de hablar por radio, televisión y en el Hotel Carrasco, en las Jornadas Nacionales de Protección a la Infancia (1976) dejando en claro lo positivo de que las Fuerzas Armadas hubieran tomado posición en TODO incluso en la salud, fui casi expulsado del curso de post-graduados, a través de mecanismos difíciles de explicitar como que yo "llevaba la problemática política a la Clínica" siendo justamente lo contrario; mis convicciones hacían que yo atacara los sutiles métodos parlanchines de ataque a la actual conducción. Y por mi personalidad firme e impulsiva no contestaba con ambajes. Solicité al Sr. Coronel A. Rivero me orientara y las cosas quedaron calmas.-

Mi trayectoria de leal y franco apoyo a la Intervención de las Fuerzas Armadas de la que soy médico, habiendo sido Encargado del Dpto. de Relaciones Públicas y Difusión de la Intervención y habiéndome expresado públicamente por medios radiales para el pedido de apoyo al proceso de reconstrucción del calamitoso hospital que heredamos de aquellos infaustos años de desidia.

Mi leal apoyo actual, en TODOS los ámbitos

a las etapas que se van cumpliendo.

Los días y noches de angustia que pasamos tratando de llevar adelante la Intervención del hospital junto con el Coronel A. Rivero.

Mi reconocimiento leal del haberme equivocado por mi impulsividad, al estar en una mesa de voto.

El no ser éste un pedido para conseguir nada pues mi situación hace que dedique mi esfuerzo a ayudar a mi familia a exportar.

Mi compromiso de estar donde se me necesite y en forma honoraria si es preciso, y de seguir expresándome interior y públicamente firme defensor del actual lineamiento, y quizá por mi trayectoria religiosa.

Sabiendo que no poseo ningún antecedente en el Servicio de Inteligencia de Defensa, solicito se tenga en cuenta que personas como yo no deben estar en categoría C, pues al ser así etiquetado perjudica mi personalidad y enterpece mis fuerzas pues yo sé que soy leal y que lo he demostrado sin pedir nada.

Por todo ello solicito tenga a bien reivindicar mi situación en cuanto a la catalogación de que soy objeto.

No es, como ya dije en virtud de un pedido material, sino por mi situación emocional y espiritual que se hace necesario sea considerado de otro modo, pues nunca estuve afiliado, ni concurrí a actos de filosofías socio-marxistas. Repudio esos regímenes, tengo fliares. viviendo tras la cortina de hierro y sé de su sufrimiento.

004 .200

2365

Sea cual fuere el resultado de esta petición, deseo saludarle a Ud. con mi más distinguida consideración y quedo a sus gratas órdenes.

PEDRO KOYOUNIAN
C.I. 1.012556
Dom. ACEVEDO DIAZ 2169 bis Apto 202
Dom. anterior ATIRA 5598 (Colón)

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 5 JUL 1978
Hora:
Entr. 3633

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 6 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Sub. Crio. Carlos Aníbal Latour Rosa

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 10 JUL 1978
Hora 15
Firma 50/7

DEP. 3 PROCESADO

KOYOUNIAN SIVOLI,-Pedro.-

01156

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BAB 32630.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización PDC

Domicilio Ramón Anador No.3337 (1971).-

Datos Personales

NUMERO

OBSERVACIONES

3/6/76: delegado de mesa del PDC en las elecciones naciona-
les de 1971, Circuito 860 (Susviela Guarch 2802).-9-2-2.-

DEP. I

006

2365

30/[illegible]

FECHA 3 JUN 1976
CONSTE

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
859	SUSVIELA GUARCH 2802	NOGUEIRA: Milta M.-	BAB 18782	P.D.C. 808 - 1808
		BUCETA: Nibia.-	BAA 18167	P.D.C. 77 - 4190 - 9988 - 1811 - 11811 177 - 7000 - 700 - 988 -
		GORON: Weimar A.-	ASA 11667	P.D.C. 90 - 190 -
		CAROLLA: Adelina.-	OAD 2798	P.D.C. 1001 - 2001 -
860	SUSVIELA GUARCH 2802	TECHERA: Manuela.-	BAB 18866	P.D.C.-
		KOYOUNIAN: Pedro.-	BAB 32630	P.D.C.
		MARTINEZ: Carlos.-	AXB 10696	P.D.C.
861	HUMAITA 2738	BARCELO: Sefiel.-	AXB 14060	P.D.C.
		LARREA: Juan Carlos.-	AZA 14958	F.Amplio.- 90 - 190 - 700 - 7000 - 1811 - 11811 - 9988 - 988 - 77 -
862	HUMAITA 2738	M. de PORCELLA: Alba.-	ATB 8205	P.D.C. 1001 - 2001 -
		GOMEZ de CARRIGAIRY: Lidice.-	BAB 29360	P.D.C. 808 - 1808 -
		BARCELO: Sefiel.-	AXB 14060	P.D.C. 1811 - 11811 - 9988 - 988 - 4190 - 4191 -
		LARREA: Juan Carlos.-	AZA 14958	P.D.C. 190 - 90 - 7000 - 700 -
		ARTAGAVEYTIA: Olga.-	AZA 24233	P.D.C. 77 - 177 -
863	IBIRAPITA 2769	SAMPEDRI: Ana Rosa.-	BAB 19569	P.D.C. 808 - 1808 -
		M. de ROBALLO: Blanca.-	ATB 6144	P.D.C. 77 - 177 - 700 - 7000 - 988 - 9988 - 1811 - 11811 - 4190 - 4191
		SALIM: Josem.-	ARB 10846	P.D.C. 90 - 190 -
		ETCHEGOYEN: Juan Carlos.-	AZA 23838	P.D.C. 1001 - 2001

DEP. I PROCESADO

007

2765

S/ solicita fs 6) fotocopia

NUMERO

DILIGENCIADO Nº 3.743/978 -hlc.-

Montevideo, setiembre 27 de 1978.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Pedro KOYOUNIAN SIVORI: Pedro, así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, ninguna de las mismas registra al reclamante en sus Ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

008

Serie / NUMERO

A C T A

En Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la Secretaría de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, a los / veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos / setenta y ocho y ante el Sub Comisario de Guardia comparece la / persona que acreditó ser;Pedro KOYOUNIAN SIVORI,oriental,casado de 34 años de edad,titular de la Céd.Id.Nro.1012556 y credencial cívica Serie B.A.B. Nro.32630,con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nº2169 Apto.202, deprofesión Médico desempeñando funciones como adscripto de Médica Preventiva, el cual es indagado de acuerdo al siguiente tenor.--

PREGUNTADO:Como esta compuesto su núcleo familiar.-------------
CONTESTA;Vivo junto a mi esposa de nombre Gladys García MORTORA y una hija llamada Paula de dos años de edad.-----------------
PREGUNTADO;Por su actuación en las elecciones nacionales del año 1971.--
CONTESTA;Actué como delegado de mesa del Partido Demócrata Cristiano.---
PREGUNTADO;A que listas representó en dichos comicios.----------
CONTESTA;Verdaderamente no recuerdo a que listas represente, unicamente en oportunidad de recibir la comida, se me hace entrega / de una bandeja en la que figuraba el número de la lista 808, es todo cuanto puedo aportar con referencia a mi actuación.--------
PREGUNTADO;Si tiene algo mas que agregar,testar y/o enmendar.---
CONTESTA;Que no señor. Y leída que le fue la presentefirma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en fecha y / lugar arriba indicados.--

PEDRO KOYOUNIAN SIVORI.---------
Céd.Id.Nro.1012556.-------------
Declarante.-

Sub. Crio. Carlos Aníbal Latour Ross

DEP. II PROCESADO

009

Serie	Actuaciones	Acta	Adjunta	al	Serio
NUMERO	Pedro	Korzounian	Simon		

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.2787/78.VC.maz.-
Montevideo, 28 diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al recurrente se le otorgó categoría "C" por haber actuado como delegado de Mesa del Partido Demócrata Cristiano, sin especificación de listas en el / acta respectiva, antes de que se ordenara dejar en suspenso el trámite de las personas que actuaron como delegados de las listas 808 y 1808.-

A juicio del suscrito el caso en vista requeriría una aclaración de la Corte Electoral ya que no se especifica en el Acta el número de las listas que/ representó en el acto comicial, teniendo como referencia únicamente las propias declaraciones del interesado que se recogen en el acta de fs.8.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA de MONTEVIDEO
83 ... 3 ENE 1979 ... CONSTE

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 83/79.gmg.

Montevideo, enero 5 de 1979

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que realice la consulta pertinente ante la Corte Electoral.-

Cnel. ... BONELLI
Jefe de Policía

010

2365

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 10 de 1979.-

PASE a la Inspección General a sus efectos debiendo realizar consulta ante la Corte Electoral. Fecho vuelva.-

El Jefe de la Secretaría

Sub Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I

PROCESADO

2365

Fórm. 303
60.000 - 12 - 77

C= Nº 721128

fs 10

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

SIRVASE CITAR

Of N°12/79 I.E.

Corte N°7/79

LB.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 18 de Enero de 1979.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECCION GENERAL.

COMISARIO ADOLFO COSTABILE TOCCE

Sol: Por Of. 24

PUGLIA de FERNANDEZ Ana María

KOYOUNIAN SIVORI Pedro

ORTIZ CHARQUERO Juan José

Señor Comisario:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

Ana María PUGLIA, inscripta en la serie ANA Nº 3976, actuó en el circuito 1020, en las elecciones del año 1971, como Delegada General, omitiéndose especificar de que Partido, y no registró listas. Según lo que se desprende del Acta de Instalación, es de suponer que pertenezca al Lema Partido Demócrata Cristiano, por estar anotada en el 4° lugar entre 8 anotados pertenecientes al P.D.C. y seguir luego la anotación de los demás Partidos, según fotocopia adjunta.-

Nombre Completo según inscripción cívica: ANA Nº 3976, PUGLIA CAMIRUAGA Ana María.

DP. I PROCESADO NN

Pedro KOYOUNIAN SIVORI, inscripto en la serie BAB Nº 32630, actuó en el circuito 860, en las elecciones del año 1971, como delegado del Partido Demócrata Cristiano, no registrando listas, los in-

fs 11

tegrantes de la mesa omitieron especificar la presentación de /
listas de todos los delegados.
Nombre Completo según inscripción cívica: BAB Nº 32630, KOYOU-//
NIAN SIVORI Pedro.

Juan José ORTIZ CHARQUERO, inscripto en la serie BAA Nº 19182, actuó en el circuito 800, en las elecciones del año 1971, como Delegado General del Partido Demócrata Cristiano, no presentando lista, pero por ser Delegado General representa a todas las listas que agrupaba el Lema.-
Nombre Completo según inscripción cívica: BAA Nº 19182, ORTIZ /
CHARQUERO Juan José.

Saludamos a usted muy atentamente.

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INMNES. ESPECIALES

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INMNES. ESPECIALES

DANTE CABILANES
ENC. REG. INMNES. ESPECIALES

NOTA: En las actas de Instalación correspondientes no aparecen los segundos apellidos.-

DEP. II PROCESADO

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INMNES. ESPECIALES

013

Fórm. 103
60.000 - 12 - 77

C— Nº 735866

F. 62

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

SIRVASE CITAR

Of Nº25/79 I.E.

Corte Nº12/79

LB

CONFIDENCIAL

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 30 de Enero de 1979.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECCION GENERAL.

COMISARIO ADOLFO COSTABILE TOCCE.

Señor Comisario:

En contestación de vuestra solicitud por oficio Nº 38/79, ratificamos nuestro oficio Nº 12/79 I.E. y le trans-// cribimos lo que dice la Ley de Elecciones de Enero de 1925 referente a los Delegados.

Art.166.- Los centros políticos podrán designar hasta 2 delegados ante c/u de los Organismos electorales para presenciar y fiscalizar todos los actos referentes a la votación y escrutinios.-

Art.169.- Además de los delegados a que se refiere el art. anterior los centros políticos podrán designar uno o más delegados / generales con representación ante todos los organismos electorales de la circunscripción departamental.-/.

Saludamos a usted atentamente.

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

DANTE GAVILANES
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

014

2365

fs. 13

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECCION GENERAL.- DILIGENCIADO No.21.-act.-

Montevideo,20 de Enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Atento a lo ordenado en el presente y, // según lo informado por la Sección Registro de Inhabilitaciones Especiales de la Corte Electoral, el recurrente PEDRO KOYOUNIAN SIVORI, actuó en el Circuito Nº860 en // las Elecciones Nacionales del año 1971, como Delegado del "P.D.C.", no registrando lista.-

De la Lectura del Acta de Instalación de Mesa del Circuito Nº860 (fs.6), no se desprende a que // Sub-Lema correspondería ya que el Lema "PDC" está integrado por todos los sub-lemas integrantes de la coalición.-

Si se utilizara un criterio estricto de interpretación, representaría al "P.D.C." como Partido y, si nos basáramos con un criterio amplio representaría a todos los sub-lemas que integran el Lema Partido Demócrata Cristiano.-

Se adjunta a fs.10 a 12, fotocopias de los Oficios Nros.12 y, 25/979.-

Saluda a usted atentamente.-

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-
Comisario

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 6 9 4 /VC.hb.

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a usted a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes formulada por el Sr. Pedro KOYOUNIAN SIVORI, al haber sido incluido en la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-

Dicha inclusión obedece a que el recurrente fué Delegado por el P.D.C., en las elecciones llevadas a cabo en el año 1971 como se consigna a fs.4 a 6.-

Cabe agregar que según averiguaciones practicadas por parte de esta Dirección Nacional en la Corte Electoral, tendientes a determinar que lista o listas representó el recurrente se desprende que aquél actuó en representación del lema Partido Demócrata Cristiano o sea de la coalición denominada Frente Amplio (Ver / Art.169 de la Ley de Elecciones de 1925 a fs.12), y por ende de todas las listas que lo integraban.-

Además el Sr. KOYOUNIAN SIVORI, al haber sido interrogado en Acta (fs.8) alega no recordar que listas representó.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

018

NACION

E.m. Nº 274402 (15)

ANTECEDENTES SERIE	Nº 14	DILIGENCIADO	694
		D.N.I.I.	

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 83/79.gmg....

Montevideo, mayo 24 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decretro 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

VISTO EL 30 Mayo

PAULOS

DIRECTOR S.I.D.

DEP II PROCESADO

Montevideo, 13 de Agosto de 1979

EXP. Nº 293/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio de las anotaciones del Doctor KOYOUNIAN SIVORI, Pedro, correspondería mantener al mismo en la Categoría recurrida.

No obstante ello y de acuerdo a:

a) El informe producido por el Señor Director de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, Coronel Alfredo Rivero, quien expresa conocer al mencionado Doctor, el

30/5/79

Coord.

4160

017

...///

///...que ".... se ha destacado por la firmeza de sus ideales democráticos y su adhesión al actual proceso, convicciones estas que ha defendido con valentía enfrentándose a varios de sus colegas".-

b) La omisión por parte de la Corte Electoral al no especificar en el Acta de Instalación de Mesa, las listas que representó.

Esta Dirección entiende pertinente considerar la situación del causante, otorgándole Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 11 de Julio de 1979.-

ASUNTO: Pedro KOYOUNIAN

MOTIVO: Presenta recurso ante el Sr. Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: D.N.I.I.

1971 - Delegado de Mesa del PDC, en las elecciones nacionales del corriente año, Circuito N° 860 (Susviela Guarch N° 2802).-

S.I.D.

Registra el mismo antecedente que en la D.N.I.I.-

ANALISIS: El suscrito considera atendibles los argumentos del causante, que lucen a fojas 1 y 2 con vuelta.-

Sin embargo, este caso como el de muchos, encuadra en la mecánica ya arbitrada, en la parte de Delegados de Mesa del PDC, que al no haber entregado listas, se entiende que las representó a todas.-

CONCLUSION: Atento a que el recurrente menciona la Intervención de la "Colonia Etchepare" y "Santín C. Rossi", donde ha actuado, así como que el Sr. Director General de Secretaría del M.S.P., Cnel. Alfredo Rivero está en conocimiento de dicha actuación, se sugiere consultar al mencionado Sr. Oficial Superior.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Werner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

Montevideo, 6 de agosto de 1979.-

AMPLIACION DE LO ANTERIOR.

Habiéndose cursado pedido de información sobre el causante, desde un punto de vista ideológico, al Sr. Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, el mismo contesta según Oficio N° 15/79 del 31 de Julio ppdo.:

- Que prestó servicios desde Diciembre de 1975 al 23 de Agosto de 1978 en las Colonias Dres. Bernardo Etchepare y Carlos Santín Rossi y desempeña actualmente el cargo de Médico Adjunto a la Dirección del Servicio de Clínicas Preventivas (Carné de Salud).-

///...

En toda su actuación en el ámbito de dicho Ministerio y sobre todo en el período citado en las Colonias de alienados, actuó com amplio espíritu de colaboración con el Sr. Director General de Secretaría, destacándose por la firmeza de sus ideales democráticos y su adhesión al actual proceso, convicciones estas que ha defendido con valentía, enfrentándose a varios de sus colegas.-

CONCLUSION: El suscrito estima válidos los conceptos anteriores. De tenerlos en cuenta, procedería reclasificar al recurrente. De otra manera, y atento a la actuación de 1971, corresponde mantener la categoría recurrida.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo.

DEP. I
PROCESADO

020

2365

Carpeta

R. J. Nº 05 05 26

Montevideo, 23 de Julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Oficio Nº316/D-I/979.

Teniendo este Servicio un recurso pendiente de resolución del Doctor Pedro KOYOUNIAN, Cédula de Identidad Nº 1.012.556 y habiendo el mismo manifestado ser persona de su conocimiento, se solicita un juicio desde el punto de vista ideológico, con respecto al causante, quien -según expresa- colaboró durante el año 1975 con la Intervención de la "Colonia Etchepare" y "Santín C. Rossi".-

Ref. Dr. Pedro KOYOUNIAN.- - - - - -

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amaury S. Prantl

DEP. II PROCESADO (NN)

021/ 21

2365

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C P Nº 53124

Montevideo, 31 de julio de 1979.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Gral. Iván Paulós:

Oficio 15/79

P.A.

Referente a su Oficio No. 316/D-I/979 por el que se solicita un juicio desde el punto de vista ideológico del Dr. Pedro Koyounian, cúmpleme poner en su conocimiento que el profesional de referencia, prestó servicios desde diciembre de 1975 hasta el 23 de agósto de 1978 en las Colonias Drs. Bernardo Etchepare y Carlos Santín Rossi y desempeña actualmente el cargo de Médico Adjunto a la Dirección del Servicio de Clínicas Preventivas (Carné de Salud).

En toda su actuación como funcionario del Ministerio de Salud Pública y particularmente durante el período que prestó servicios en las Colonias de Alienados ha actuado con un amplio espíritu de colaboración con el suscrito, destacándose por la firmeza de sus ideales democráticos y su adhesión al actual proceso, convicciones estas que ha defendido con valentía enfrentándose a varios de sus colegas.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. I PROCESADO

022/22

VISTO EL 1 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 AGO. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodriguez
No de Identificacion 5236

2365 1

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

D.s. Nº 559683

D.s. Nº 559683

Nro.139/1315.- Mercedes, mayo 17 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II DE LOS/ RECURSOS, Inc. A., a los fines que correspondan elevo a Ud., el presentado por Alba Irma RODRIGUEZ POS/ TIGLIONE DE SAIZ, oriental, casada, de cincuenta y/ ocho años de edad, poseedora de Cédula de Identidad// Nº 9.951 (Soriano) y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 13.376, domiciliada en esta ciudad, calle Ituzaingó Nº 377, funcionaria de la Sucursal Mercedes de la Caja de Industria y Comercio; al ser notificada se le expediría constancia tipo "■" en mérito a las anotaciones ideológicas negativas que la misma registra y que se adjuntan para su mejor ilustración.-

Estima el suscrito que no existen causales para proceder a modificar la no extensión de/ la Constancia de Habilitación.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/79
Biog.
No de Orden 2366-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 26-V-79
Fecha de salida
Pasa a Sr Cnel Rodriguez
No de Identificacion 4075

PROCESADO

001

SgS

RESERVADO

2366

SIGUE SERIE	Nº	Recurso presentado por Alba Rodríguez de Saiz. Foto 2.

Montevideo, 4 de Julio de 1979.- EXP. Nº 225/D-I/979.-

Vuelva al Señor Delegado, para que se sirva disponer las averiguaciones del caso, que permitan establecer dentro de lo posible la conducta de la causante en el medio familiar y de relación, así como en lo político y gremial, permitiendo aportar nueva información sobre este caso para su mejor decisión.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General [firma]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, julio 17 de 1979.-

A sus efectos pase a la Dirección de Investigaciones; cumplido vuelva.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel. [firma]

Nelson RODRIGUEZ.-

DPT. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Sgs Dpto de Inteligencia- Mercedes, 26 de Julio 1979.-

Con lo que se informa por Oficio Nº 37/DI/979 que se adjunta; vuelve.-

El Sargento Primero Engdo.-

SERGIO D. FERNANDEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

002

38/11 2366

3

ANTECEDE SERIE Dr	No	5	5	9	6	8	3	
		cinco	cinco	nueve	seis	ocho	tres	

Mercedes, abril 4 de 1979

Señor Jefe de Policía de Soriano

Coronel Don Nelson Rodriguez

PRESENTE

Señor Jefe:

Alba Rodríguez de Saiz, cédula de identidad No. 9951, domiciliada en calle Ituzaingó 377 de esta ciudad, solicitante del Certificado de Habilitación para el ejercicio de cargo público ante Vd. se presenta y expone:

Que, efectivamente, como refiere lo informado fué la suscrita quien adhirió al Partido Comunista en la legalidad en los primeros años de la década del 40, desvinculándose luego en forma absoluta hace más de treinta años.

DEP. II PROCESADO (NN)

Poco tiempo duró esa militancia para la que no estaba preparada. Discrepancias de todo orden fueron madurando la decisión de apartarse de ese camino que se aplazó talvéz por inercia hasta que un desgraciado suceso que la sacudió fuertemente dió un vuelco a su vida y forma de pensar. Fué una reflexión que tiene imperecedero recuerdo en la trágica determinación que adoptó su padre Arturo Rodriguez suicidándose en 1946.

Los acontecimientos por los que ciertas vinculaciones le impulsaron a esa militancia habian quedado por entonces muy atrás. Debía encauzar la vida de otra manera y afrontar el compromiso de velar por su madre y hermanos menores que habían quedado casi desamparados dándoles, cuando pudo, vivienda decorosa y estudio.

Toda otra referencia sobre el particular que

003

2366

SIGUE SERIE	Nº	Planilla de antecedentes ideológicos de Alba Rodríguez de Saiz - Pasa 3

perdure a través del tiempo no puede ser mas real que lo expresado en franco y sincero recuerdo o en contrario sería malicia o ignorancia.

Una tenáz disposición para el trabajo se hizo hábito conforme a la moral accionando dentro del orden y el respeto guiada por normas de las que nunca se podrá apartar.

Con 58 años de edad estima que muy pronto el Banco de Previsión Social, del cual es funcionaria, le otorgue la pasividad que tiene en trámite.

Esperando tenga a bien tomar en cuenta estas consideraciones que configuran una situación superada hace tantos años, saluda al señor Jefe muy Atte.

Alba Rodríguez de Saiz

DP. I PROCESADO

004

2366

ANTECEDE SERIE	Nº	Recurso presentado por Alba Rodriguez de Luz - Fojas 2.

3

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: FORMULARIO 868.-

DESTINO: D.N.I.I.-DEPARTAMENTO 3.-

REFERENTE: RODRIGUEZ POSTIGLIONE Alba Irma.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ CASTIGLIONI Alba.-

DOCUMENTOS:

DOMICILIO: Paysandú Nº950.-Mercedes.-Soriano.-

DATOS PERSONALES:

PROFESION U OCUPACION: Empleada.-

ANTECEDENTES:

ANOTACIONES: 24/3/977.-Afiliada al Partido Comunista, con el Nº437,// desde fecha 25-3-943.-

[illegible]:

DEP. I PROCESADO

[illegible]:

005

UrO.-

Mercedes, 6 De FEBRERO de 1979.-

EAD/

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

2366

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA 4

E. g. Nº 049822
E.g. Nº 049822

-///

ANTECEDE SERIE	Nº	Planilla de antecedentes ideológicos de Alba Rodriguez de Saiz.- Fojas 3.-

FATURA DE POLICIA DE SORIANO-

Mercedes, julio 30 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.

Gral. Iván S. PAULOS:

Adjuntándose Oficio Nº 37/DI/979 librado por el Dpto. de Inteligencia de la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, vuelve estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.: [signature]

Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

VISTO EL 24 Agosto

GRAL. [signature]

PAULOS

DIRECTOR S. I. D

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 10 de Agosto de 1979.-

Exp. Nº290/D-I/979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona RODRIGUEZ POSTIGLIONE de SAIZ, Alba Irma, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación a la causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir a la misma acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/8/79
Fecha de Salida
Pase a Cond.
No de Identificacion 5378

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JE-/

0002

2366

-L///-.

FATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 24 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificada de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - -

Alba Irma RODRIGUEZ de SAIZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, setiembre 17 de 1979.-

Cumplida la notificación correspondiente y no habiéndose presentado la recurrente en segunda instancia, vuelva estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

007

23666

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Oficio N° 37/DI/979.-

Mercedes, 26 de julio de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

Señor Jefe.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, personal del Departamento de Inteligencia de esta Dirección realizó diversas averiguaciones tendientes a probar si la persona // Alba Irma RODRIGUEZ POSTIGLIONI de SAIZ, tuvo y/o sigue teniendo participación activa en política, sobre todo vinculación a grupos marxistas y/o pro-marxistas, siendo por ello entrevistados vecinos, compañeros de trabajo, etc de la causante, no lográndose probar actividad actual.-

No obstante a ello segun un informe confidencial (EVALUACION B-2) la misma perteneció y simpatizó con // el Comunismo,-en su lugar de trabajo (B.P.S. Sector Industria y Comercio) no se manifiesta abiertamente, siendo sumamente reservada, no obstante empleados de dicha Caja, conocen de su ideal que es netamente izquierdista.-

Es todo cuanto al respecto puedo informar.-

El Encargado de la Dirección de Investigaciones.-

Sargento Primero.-

SERGIO D. FERNANDEZ RUSSO.-

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

008

2366

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 21 de Junio de 1979.-

ASUNTO: RODRIGUEZ POSTIGLIONE de SAIZ, Alba Irma

RECLAMO: Ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
25/III/943 - Afiliada al Partido Comunista con el N° 437.- (Figura RODRIGUEZ CASTIGLIONI, Alba)
S.I.D.
- Registra el mismo antecedente, pero con fecha de afiliada: 25/III/942.-

CONCLUSION: La anotación que registra la causante es de carácter única, y condice en cierta forma con sus descargos, donde establece que se desvinculó hace más de 30 años del Partido Comunista.-
El Sr. Delegado adelanta su posición negativa al reclamo, lo que procedería de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio -si el Superior lo estima- de que algún tipo de investigación complementaria permitiera establecer la actividad de la reclamante en su vida funcional y de relación.-

DEP. I PROCESADO NN

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 7 de Agosto de 1979.-

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR.

A) Habiéndose cursado pedido de información sobre la causante, en lo referente a aspectos funcionales e ideológicos, al Sr. Director del Banco de Previsión Social, Cnel.(AV) Mario A. Machado, se recibe del mismo una tarjeta con datos de la misma que expresan:
- Organizó las huelgas de PAMER.
- Es socialista y lo declara.
- Votó al Frente Amplio.
- Trabaja con responsabilidad, no habla en ningún momento de política.
- El Ejército sabe que es socialista. En una oportunidad fue citada.

///...

B) Por otra parte, a solicitud del S.I.D. el Sr. Delegado en Soriano efectuó nuevas averiguaciones en torno a la actividad personal, funcional y gremial de la misma expresando que no se logró probar actividad actual.-

No obstante, informe confidencial B-2 establece que perteneció y simpatizó con el comunismo. En su lugar de trabajo (B.P.S. Sector Industria y Comercio) no se manifiesta abiertamente, siendo sumamente reservada, sin embargo empleados de dicha Caja conocen de su ideal netamente izquierdista.-

CONCLUSION: En torno a esta persona se manejan criterios referentes a convicciones personales, que en último caso, son privativas de cada persona, con otros aspectos sí reprensibles.-

Al parecer la causante no se expresa ideológicamente en la actualidad, pero aunque efectuara comunicación pública de rechazo al comunismo, ya que aduce haberse apartado del mismo hace más de 30 años, una anotación remitida por el Sr. Director del Banco de Previsión Social es concluyente al sindicarla como organizadora de las huelgas en PAMER, entre otros aspectos negativos.-

Por lo expuesto, el suscrito concuerda con el Sr. Delegado en no hacer lugar al recurso.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Robillo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I

DPTO I PROCESADO

010[illegible]

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nº 289/D-I/79

Objeto Ref. a Alba I. RODRIGUEZ.-

NACION

E. o. Nº 282063
E.o. Nº 28 20 63

Montevideo, 4 de Julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución sobre la persona RODRIGUEZ POSTIGLIONE de SAINZ, Alba Irma, Cédula de Identidad Nº 9.951 (Soriano), quien cumple funciones en la Sucursal Mercedes de la Caja de Industria y Comercio, se solicita un juicio con respecto a la causante sobre su conducta funcional e ideológica.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [firma]

Iván S. Paulós.

DEP. II PROCESADO

011 | 11

2366

3

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p. Nº 113378

Montevideo, 26 de abril de 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Hugo N. Arregui:

Nota 18/79
m.l.p.

Adjunto a la presente remito foto copias de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo, referente a la Dra. Matilde Carolina Falabella Baccino (C.I. 990.016), solicitando decisión al respecto, dado que dicha profesional integra el cuadro de médicos suplentes del Servicio de Asistencia Externa de este Ministerio, encontrándose el referido cuadro en trámite para su aprobación por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO
INTERINO

DEPARTAMENTO
30/12/79
H/e.
Nº de Orden 2367

DEP. II
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 2 - MAYO 1979
Nº 14479
FIRMA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Entrada 2202
Fecha 3 mayo 1979

001/12

2367

SERIE ... Sigue en Fajas 4 Fotocopia de antecedentes del D-3 de la DNII

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
2202 ... 9.50
3 mayo 1979

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nro.2202/79.lfg.-

Montevideo, 3 de mayo de 1979.-

Para su conocimiento e informe, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY JEFATURA DE POLICIA MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
8 MAYO 1979
1815

DEP. V PROCESADO

002

23671

FI-T-B-L

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	20	6	1978

Nº 1.283-ocs

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FALABELLA	APELLIDO MATERNO: BACCINO de VAZQUEZ
	PRIMER NOMBRE: MATILDE	SEGUNDO NOMBRE: CAROLINA
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: ----------
MADRE	PRIMER NOMBRE: YOLANDA	SEGUNDO NOMBRE: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	2	1	1945	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL CASADA

1 OCUPACION: Desde el año 1968 hasta el año 1971 cursaba Facultad de Medicina habiéndose graduado como Médico y actualmente se desempeña como tal en el Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.

2 DOMICILIO: Desde el año 1968 hasta 1971 vivía en Larrañaga 3484 y luego hasta el año 1971 en Juan Paullier 1033 y luego hasta la fecha en Bvar.Bral.Artigas 642 Apto.102

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE BLA NUMERO 17649 diez y siete mil seiscientos cuarenta y nueve.- DOC. de IDENT. 990.016

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIVISION DE ASISTENCIA EXTERNA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
- Consignar con precisión, domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido títulos y empresas anteriores.

Matilde Falabella
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

MIGUEL ANGEL MIGUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
23	JUN.	1978

MEMORANDUM Nº 3792/978/Secc-10a/rmgc

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

DEP. I PROCESADO

REGISTRAMOS:- FALABELLA BACCINO de VAZQUEZ Matilde Carolina.-

DOCUMENTO:- CI:- 990.016.-BLA 17649.-

DOMICILIO:- Bvar Artigas 642 Apto 102 Piso 1 en 1977.-

OCUPACION:- Médico-Psiquiatra.-

DATOS PERSONALES:- Nacida,el 2/1/944 en Montevideo,hija de José Eduardo y Yolanda Carmen.-Casada con el Arquitecto Horacio VAZQUEZ BENCASA.-

ANOTACIONES:- Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971,Pag.3:- Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-2/7/975 Designada para prestar Servicio

S.I.D.///...
P.M. O y M F.05342

003 - 10 JUL. 1978

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Form. 870

2367

.../...

como Médico Suplente del Serv.Ext.del Min.de Salud Pública.-
14/IX/1976.-Según Parte Especial de Información (I) No 622/6/B/976.- del Ejército Nacional Dpto II la titular, figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó, catalogada por un informante (C-3), c[illegible] un elemento Militante de la Izquierda.-Según Inf.del S.I.D.en el año 1974, figura como Médico Docente de la Facultad de Medicina, adherente al Frente Amplio.-21/6/977.- Solicitó, con fecha 21/VI/977 en la Secc. 10a, Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia-Formulario No 14, expidiéndosele Categoría "B".-

Montevideo, 21 de Marzo de 197[illegible].-(U)

DIVISION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento No. 3 de la DNI[illegible]

SE INFORMA:
REGISTRAMOS: [illegible] BACCINO de VAZQUEZ, Matilde Carolina
Fecha de nacimiento: 2/I/945
C.C. [illegible] 17.649 - C.I. 950.016
Profesión: Médico Psiquiatra
Domicilio: Br. Artigas 642 Ap. 102 - Montevideo
Cónyuge: Arq. Horacio Vázquez [illegible]
26/XI/971 - Firmante de un Manifiesto de Adhesión de Médicos al "Frente Amplio".- "MARCHA"
1/IX/975 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital Vilardebó como militante izquierdista. No fue nombrada por el Ministerio de Salud Pública sino elegida por el Director del mencionado Hospital Manuel Villalba. Dicho Director nombra personas que no son demócratas.-
EVALUACION: C - 1

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible] Fernández

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

DEP. I PROCESADO

A [ ] Expídase constancia — Art. 3º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

004_3

23671

10/14.mld'e

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.....

CNEL. Julio C. Bonelli .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

FALABELLA BACCINO Matilde Carolina			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
	2 1 1944	990.016	Siquiatra
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Br. Artigas 642 Apto. 102		

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE l Ministerio de Salud Publica

EN Montevideo, 1º de julio de 1977
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. [signature] BONELLI

EL JEFE DE POLICIA

Fórm. 672-30.000-6-77

130.-

C

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO
Nº
10/1283/78

Sírvase citar
JPM/1238 - C

Permanencia en el cargo

Lugar y fecha Montevideo, 6 de abril de 1979

Sr. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Cnel. don Alfredo C. RIVERO

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al:

Sr. FALABELLA BACCINO de VAZQUEZ, Matilde

titular del Documento de Identidad Nº 990.016

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. [signature]
HUGO N. ARREGUI

Sírvase acusar recibo.

DEP. II PROCESADO

005

2367

2367

autecedte fs 3 Ofic 18/979

SERIE

FALABELLA: BACCINO de VAZQUEZ: Matilde Carolina.-

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot. 0254 0

Prontuario 990.016.- C. Civ. BLA. 17.649

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Médico.- Psiquiatra.-

Organización Frente Amplio.-

Domicilio Bvar Artigas Nro 642 Apto. 102.- Piso 1.-

(1977)

Datos personales Nacida el 2/1/944 en Montevideo; hija de José Eduardo y Yolanda Carmen.- Casada con el Arquitecto Horacio Vazquez Bezcasa.-

L. Reg.

4

autecedte fs 4 de fotocopia del D-3 D.N.I.I.

SERIE

Fecha de iniciada 30 de Noviembre de 1971.-

OBSERVACIONES

Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-w.n.- 2/VII/975: designado para prestar servicios como médico suplente del Serv.Ext.del M.Salud Pública. Se informó por Memo.Nº 586/975 al Ministerio del Interior.(Cpta. Nº 4440).hfp/rdc.- 19/XII/975:-Por Mem. Nro. 1916/975 se inf. a la Fac. de Medicina,solicitud a nombre de FALABELLA: Matilde.-gvb.- 14/IX/1976:- Según Parte Especial de Información (I) Nro 622/G/B/975, del Ejercito Nacional Dpto II la titular figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó, catalogada por un informante (C-3), un elemento Militante de la izquierda' (VER ASUNTO 8-2-4-106)".cri.- 13/6/977:-S-10/2538/977gac.- 22/6/977.- S-10/2690/77/F-14/cch.-27/VI/977.Según Inf. del S.I.D. en el año 1974, figura como Médico De-

...//

5

DEP. II PROCESADO JV

6

FALABELLA BACCINO de VAZQUEZ: Matilde C.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES

//.. cente de la Facultad de Medicina, adherente al Frente Amplio.-Ver Asunto 8-2-1-174.-hc 21/VI/977:-Solicitó certificado de Fé Democrática, para presentar al M.S.P.(Asistencia Externa),(Expídase constancia (Art.4º).-bk.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

8/II/978:Con fecha 21/VI/977 solicita en Secc.10ma.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.14,expidiéndosele Categoría "B".Wgc.-

4/8/978/S-10a/Form No 1283/Memo.No 3792/978/rmgc.-

DEP. 1 PROCESADO

007-1

2367-1

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

anterior N	fojas 6 conteniendo fotocopia de
SERIE	anotaciones del D3 N-1

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

DILIG.No.756/979/JPNR.-elpo.-

Montevideo, 25 de Mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 4 a 6 se agrega fotocopia de la ficha que la / causante registra en nuestros archivos.-

Del estudio de las anotaciones allí contenidas, se estima que la señora Matilde Carolina FALABELLA BACCINO está comprendida en la categoría "B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De compartirse este criterio, se sugiere cursar comunicación al Ministerio de Salud Pública referente al cambio / de categoría de la "C" a la "B".-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

INSPECTOR: [signature]
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION E
SECRETARIA GENERAL
22/2/79
29/5/79

2367

E.I. Nº 172590

ANTECEDENTES	N°	DICTAMEN 756 de D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA   Asunto No:2202/79.rf.-

Montevideo, 30 de mayo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted, para su conocimiento y resolución, las precedentes actuaciones originadas por el Ministerio de Salud Pública y relacionadas con la inclusión en la Categoría "C" del documento de Habilitación para Cargos Públicos de la Dra. Matilde Carolina Falabella Baccino.-

Asimismo, el suscrito hace constar, que comparte el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: [firma]

HUGO N. ARREGUI.-

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 13 de Agosto de 1979.-

EXP. N° 294/D-I/979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 5/6/79
Fecha de Salida
Pasa a Coordinación
No de Identificacion 4301

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la Doctora FALABELLA BACCINO, Matilde Carolina, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría "B" recurrida, lo que deberá comunicar al Oficial de Enlace ante el Ministerio de Salud

...///

///...Pública y a otras autoridades que pudiere corresponder.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

2367

010

23571

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 27 de Julio de 1979.-

ASUNTO: Dra. Matilde Carolina FALABELLA BACCINO

MOTIVO: Elevación de expedientillo por parte del Sr. Delegado en Montevideo, a efectos de conocimiento y resolución, relacionado -según expresa- a la inclusión de la causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-
Todo se motiva por Nota Nº 18/79 del Ministerio de Salud Pública, recibida por esa Delegación, adjuntando fotocopias de Constancias de Habilitación y solicitando decisión al respecto, ya que la profesional en cuestión integra el cuadro de médicos suplentes del Servicio de Asistencia Externa de dicho Ministerio, encontrándose el referido cuadro en trámite para su aprobación por el Ministerio de Economía y Finanzas.-

ANTECEDENTES QUE SE REGISTRAN:

A) S.I.D.
26/XI/971 - Firmante de un manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio. "MARCHA".-
01/IX/975 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital Vilardebó como militante izquierdista; es elegida por el Director del mencionado Hospital, Samuel VILLALBA; no es nombrada por el M.S.P., los que elige el Director no son demócratas. EVALUACION: C - 3.-

B) D.N.I.I.
- Registra los mismos antecedentes que en el S.I.D., agregando además:
02/VII/975 - Designada para prestar servicio como Médico Suplente del Servicio Externo del M.S.P.-

ANALISIS: A fojas 6 del expedientillo, se expresa que el 21/VI/977 solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales, expidiéndosele Categoría "B". Ello lo corrobora la fotocopia de Constancia que figura a fojas 1.-
Sin embargo, a fojas 2, y con fecha 6 de Abril de 1979, aparece fotocopia de comunicación efectuada por el Sr. Delegado en Montevideo al Sr. Director General de Secretaría del M.S.P., donde se le informa que a la causante le fue denegada la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

...///

///...

La Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales tipo "B", expedida en 1977 tiene acorde a las normas vigentes (Circular Nª 01/FEB/79 del CO.SE.NA., apartado "D") una validez de 5 años.-

No se advierte claramente por qué razón (fojas 2) se le comunica luego al M.S.P. por parte del Sr. Delegado, en Abril de este año, que le fue otorgada Categoría "C" a la causante.- Ello puede deberse a error, o a que la persona sacó nueva Constancia de Habilitación, cosa innecesaria.-

De todas formas, a fojas 8 la opinión del jerarca informante de la D.N.I.I. expresa que la causante está comprendida en la Categoría "B" y que se podría cursar comunicación al M.S.P. referente al cambio de Categoría "C" a la "B".-

Esta opinión es compartida por el Sr. Delegado.-

<u>CONCLUSION</u>: El suscrito concuerda con lo anterior, entendiendo que lo que habría que comunicarle al Sr. Director General de Secretaría del M.S.P. es que se mantiene la Categoría "B" discernida el 1º de Julio de 1977.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Walter Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

NACION

C.I. Nº 992839
C. 1. Nº 99 28 39

SECRETO

OFICIO No.2137/P2/979.

Minas,20 de julio de 1979.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

OBJETO: Solicitar revocación de Costancia H.C.P..-

EA.

DEPARTAMENTO
30/12/79
M/C.
2368

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Informo a usted que oportunamente presentó solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos un ciudadano que dijo llamarse Vulcano Mario GONZALEZ CARDOZO,actualmente adcripto a la Agencia de la Caja Rural Sucursal Minas y a cargo de la misma.

Investigado de acuerdo a disposiciones vigentes el mismo no registró ningún antecedente por lo que se le expidió el certificado tipo A.

Posteriormente se comprobó que este sujeto en realidad no había certificado su real identidad por lo que se comprobó posteriormente que se trataba de Vulcano Mario GONZALEZ CARDOZO,que registra los siguientes antecedentes:

Noviembre de 1971: Con el nombre de Mario GONZALEZ CARDOZO se desempeña como Delegado de Mesa del Frente Amplio en representación de las Listas:
988-9988-2001-1001-190-90-1808-808-4191-4190.-

04/II/972: En repreentación del Comité de Base del Frente Amplio de José Batlle y Ordoñez; firma una solicitud que presenta ante la Seccional 12da. para exhibir en la vía pública las Películas LIBER ARCE -LA ROSCA-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 JUL. 1979
Cnel. RODRIGUEZ
5154

DEP. I
PROCESADO
NN

001/43 4368

Sgue. SERIE CZ	Nº	9	9	2	8	4	1	=
		nueve	nueve	dos	ocho	cuatro	uno	-

LA BANDERA QUE LEVANTAMOS.-

La solicitud no fué concedida y las películas fueron incautadas y exhibidas en el Casino de Oficiales del Batallón de Infantería No.11 en presencia del Señor Segundo Jefe de la referida Unidad,Mayor don Regino Burgueño,Oficiales de la Unidad,Sub Jefe de Policía y Comisario Inspector de la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Además la noche siguiente a la incautación de las películas,aparecieron volantes del Frente Amplio en la Villa de José Batlle y Ordoñez con la siguiente inscripción: "Un ataque mas bajo este régimen,las celebraciones solo se hacen con regalía,viajes a Europa,votos dobles,cancelación de deudas. Al querer festejar el primer año de vida del Frente Amplio,nos fueron incautadas por la Policía las películas que se exhibirían en nuestro local....NO IMPORTA VENCEREMOS F.A.".-

Por lo expuesto y dado que esta persona utilizó parte de su nombre para cubrir su verdadera identidad,no se encuentra habilitado para desempeñar cargos públicos,por lo que solicito del Señor Director,salvo su mejor opinión,retirarle al ciudadano mencionado el formulario categoría "A" expedido opòrtunamente y otorgarle categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.

002 - 2 // 2368

NACION

C.I. Nº 992841

C.I. Nº 992841

SERIE C.I.	Nº	9	9	2	8	3	9
		nueve	nueve	dos	ocho	tres	nueve

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

EDMUNDO W. SANCHEZ.

VISTO EL 23 julio

GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO NN

003

2368

I.e. Nº 28 23 02

Montevideo, 3 de Agosto de 1979.

OF. Nº 331/D-I/79

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

Ref. Mario Valenne GONZALEZ CARDOZO

Atento a su Oficio No.2137/PE/79 de fecha 20 de Julio del corriente año y luego de efectuarse un estudio de las anotaciones de la persona Mario Valenne GONZALEZ CARDOZO, esta Dirección entiende pertinente acceder a lo solicitado, readjudicándole al causante Constancia de Habilitación Categoría "C"

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

004/4

2368

ANO ... SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E MONTEVIDEO
CCION DE
CION EJECUTIVA
RETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ROMPANI 2do. APELLIDO LACOSTA 1er. Nombre: OMAR 2do. Nombre: CARLOS

NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 30 HIJO DE: OMAR ROMPANI Y DE: MARIA LA...

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Ciudad FECHA NACIMIENTO: 21/9/48

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.102.375 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AVA Nº 14.668

PASAPORTE Nº -------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CARAPE Nº 2124 Apto. 2

ENTRE CALLE: J. PAULLIER Y CALLE: J. REQUENA JURISD. SECC. POL. Nº 5ta.

TELEFONO (domicilio): 40-71-49

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CARAPE Nº 2124 APTO. 1 ENTRE CALLE: Requena Y CALLE: Paullier

CALLE: xxxxxxx Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: xxxxxxx Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA TELEF.: 28-66-74

SITA EN CALLE: Gral. Flores Nº 2125 ENTRE CALLE: Yatay Y CALLE: Isidoro de Ma...

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEF.: 40-11-82/89.

SITA EN LA CALLE: Arenal Grande Nº esq. ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de Seguros TELEF: 98-93-03

SITA EN LA CALLE: Agraciada Nº esq. ENTRE CALLE: Rio Negro Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 30/12/79
Pasa a: I/e
No de Orden: 2369-

DEP. I
PROCESADO

Omar Rompani
DR. OMAR. ROMPANI

001/34

F. 792 - 3.000 - 5/79

2369

(4-32)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nª 2369 Fs.002.-

Montevideo,15 de agosto de 1977.-

Sr.Jefe del Estado Mayor Conjunto

Contralmirante Francisco Sangurgo

PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente,cúmpleme presentarme ante Ud. a fin de efectuar los descargos a mis antecedentes políticos que motivaron la revocación de mi designación en el cargo de Asistente de Anatomía de la Facultad de Medicina(Universidad de la República) según resolución del rectorado universitario de fecha 26-27/7/77.-

No deseo sobrecargar mi carta con aspectos poco importantes e intentaré aclarar mi situación en un corto relato de las motivaciones de mis actitudes.-

He sido informado por intermedio del organismo que Ud. que Ud. dirige que mis antecedentes están vinculados a la actividad en torno a los Comicios Nacionales de Noviembre de 1971.-

Considero como lo más ordenado historiar brevemente mis actividades desde esa fecha.-

Mi adhesión en ese momento se orientó al lema Partido Demócrata Cristiano,Esta fue motivada por un rechazo a la corrupción política que signaba la vida del país y lo arrastraba a una situación caótica.-

Consideré en ese momento al lema Partido Demócrata Cristiano como una solución viable para los problemas del país.-

Equivocadamente creí que la participación en dicha coalición política,de sectores marxistas;filosofía que ni com-

parti ni comparto, sería ampliamente superada por los sectores demócratas que acompañé con mi voto.-

Como simpatizante del lema Partido Demócrata Cristiano, participé en las actividades preelectorales concurriendo a actos públicos y contribuyendo monetariamente a las campañas electorales.-

En los días previos a los comicios, en los periódicos simpatizantes al lema Partido Demócrata Cristiano, leí una convocatoria a simpatizantes y futuros votantes para desempeñar delegaduras del lema en las mesas electorales.-

Me presente entonces en la sede del sub-lema Partido Demócrata Cristiano sita en la Plaza Cagancha. Allí se me informó que tenían cubiertas todas las delegaturas en los circuitos a su cargo pero que eran necesarios delegados del lema en la sede del sub-lema Partido Socialista.-

Concurrí entonces a la misma donde me tomaron mis datos y me entregaron las listas para llevar al circuito que me correspondía.-

No ví inconveniente en representar como delegado de mesa al sub-lema Partido Socialista (en ese momento legal) pues todos los votos de los sub-lemas eran en definitiva votos al lema.-

De esta situación fortuita pues surgió mi delegatura y ella no traduce militancia.-

Es necesario pues aclarar a esta altura del relato que jamás integré ni fui militante del Partido Socialista.-

Por otra parte, en lo que respecta a mi acti-

vidad en la Facultad esta siempre fué totalmente apolítica.-

Dos hechos concretos y comprobables asi lo indican.

En primer lugar,mi falta de politización en la actividad dociente en el año 1970 me valió el mote de "Facho" que unido a mi nombre fue escrito por militantes tendenciosos en paredes de la Facultad.-

En el año 1973 ya radicales cambios habían surgido en el panorama nacional.Como consecuencia de una medida adoptada por la intervención universitaria,hubo especulación política con las renuncias de docentes como protesta a la misma y en ese momento yo no presenté mi renuncia.-

Como resumen deseo puntualizar de mi relato:

Que jamás integré el Partido Socialista y que mi delegatura de mesa fue un hecho fortuito,asi como otros delegados representaban a la vez otros sub-lemas y por ende no podían pertenecer a todos los que representaban.-

Que no tuve otra actividad política que la electoral.-

Y por último que nunca mis ideas del momento influenciaron mi actividad docente.-

En este momento,a los 28 años de edad y con 10 años de docencia en la Facultad de Medicina,la suspensión de mi actividad pública,a la que he orientado mi vida tanto en el plano docente como en el ejercicio de mi profesión,compromete seriamente el ejercicio,y desempeño de mi carrera en mi patria,a la que creo que aún tengo mucho que entregar.-

Por esta razón solicito a Ud. sea reconsiderada

la medida que en base a hechos que no niego pero intento justificar, se ha tomado conmigo.-

Pido disculpas a Ud. por los errores formales de la presente,pero está hecha sincera y espontáneamente con el interés de aclarar situaciones y no de presentar una rígida solicitu.-

Sin otro particular y quedando a su dsiposición saluda a Ud. atte.

Dr.Omar C.Rompani

Nombre:Omar Carlos Rompani Lacosta
C.I.:1.102.375
CC:AVA 14688
Dirección:Ana Monterroso de Lavalleja 2124 Apto.2

RESERVADO

56

Montevideo,15 de agosto de 1977.-

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Contralmirante Don Francisco Sangurgo
Presente.-

De mi mayor consideración:

Coralio Alberto Lacosta Mendizabal,Coronel Retirado del Arma de Artillería,Credencial Cívica Serie HLB Nº 7313 se presenta ante usted y por la presente viene a dar el aval a todo lo manifestado por nota adjunta por mi sobrino el Dr.Omar C. Rompani Lacosta,ante ese Estado Mayor Conjunto.-

Así mismo debo agregar que desde hace muchos años el suscrito concurre los días domingos a casa de mi mamá,sita en la calle Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2124 Ap.1 donde también concurren mi sobrino y mi hermana Sra.María F. Lacosta,madre del mismo.-

Debido a ésto y por haber conversado mucho con ellos en época pre-electoral,puedo dar fé de que jamás tuvo ideas antinacionales,habiendose decidido por el Partido Demócrata Cristiano,con la esperanza de un cambio que sacara a los políticos profesionales,que pensaba estaban destrozando al País y mas de una vez me manifestó que debían ser las Fuerzas Armadas,las que tenían que hacerse cargo de la condución del Uruguay,por ser las reservas morales del mismo.-

Saluda a usted atentamente

Cnel.(R)

Coralio A. Lacosta.-

Mi dirección:Dr.Alejandro Fleming Nº 1533 Telf. 5906 84

DEP. I PROCESADO

006

2359

(e2-32)

27

Montevideo, 8 de junio de 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, cúmpleme presentarme ante Ud. a fin de efectuar los descargos a mis antecedentes políticos que motivaron la revocación de mi contrato en el cargo de Practicante del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado, según resolución del Directorio del Banco de fecha 24 de agosto de 1978.-

No deseo extenderme en aspectos poco importantes e intentaré relatar los motivos de mis actividades de la época, responsables de la revocación.-

Conozco que mis antecedentes están vinculados a la actividad en torno a los Comicios Nacionales de Noviembre de 1971.-

En aquel momento simpaticé con el plán político del lema Partido Demócrata Cristiano. No tengo inconveniente en admitir que mi orientación estuvo motivada por la corrupción política que alteraba la vida del país y lo arrastró a una situación caótica en todos los ordenes de la vida nacional.-

Consideré en ese momento que el plan del lema Partido Demócrata Cristiano como una solución para los problemas del pais.-

Equivocadamente crei que la participación

DP. I PROCESADO Nº

2349

(23-32)

en la mencionada coalición política, de sectores marxistas; filosofía que ni compartí ni comparto, sería ampliamente superada por los sectores demócratas que acompañé con mi voto.-

Como simpatizante del lema Partido Demócrata Cristiano, participé en las actividades pre-electorales en actos públicos y contribuyendo monetariamente a las campañas electorales.-

En los días previos a los comicios, en los periódicos simpatizantes del lema, leí una convocatoria a simpatizantes y futuros votantes para desempeñarse como delegado de mesa en los comicios.-

Me presenté entonces en la sede del sub-lema Partido Demócrata Cristiano sita en la Plaza de Cagancha. Allí se me informó que tenían cubiertas todas las delegaturas en los circuitos a su cargo pero que eran necesarios delegados del lema en la sede del sub-lema Partido Socialista.-

Concurrí entonces a la misma, a pocas cuadras de allí en donde me tomaron mis datos y me entregaron las listas para llevar al circuito que me correspondía.-

No vi inconveniente en representar como delegado de mesa al sub-lema Partido Socialista (en ese momento legal) pues todos los votos de los sub-lemas eran en definitiva votos al lema.-

De esta situación fortuita y por la convocatoria de los diarios surgió mi delegatura de mesa y ella no traduce militancia política.-

Es necesario aclarar a esta altura del re-

lato que jamás integré, ni fui militante del Partido Socialista.-

En lo que respecta a mi actividad pública esta fue siempre totalmente apolítica. En el año 1970 mi falta de politización en mi actividad docente en la Facultad de Medicina me valió el mote de "FACHO" que unido a mi nombre fue escrito en paredes de la Facultad de lo cual tengo testigos. En el año 1973 en que ya radicales cambios habían surgido en el panorama nacional también en la Facultad de Medicina se realizó especulación política con las renuncias masivas de docentes y en ese momento yo no presenté mi renuncia.-

Deseo puntualizar que jamás integré el Partido Socialista ni fui afiliado a ninguna de las fracciones del lema Partido Demócrata Cristiano del cual si admito que fui simpatizante por las razones que he expuesto.-

Además no tuve otra actividad política que la electoral.-

En el año 1977 fui destituido por estos antecedentes en mi cargo docente en la Facultad de Medicina y tras presentar en el ES.MA.CO mis descargos avalados por mi tío el Cnel.(R) Coralio A.Lacosta fui repuesto en el cargo y actualmente me desempeño en la Facultad de Medicina como Docente de Anatomía y de Clínica Quirúrgica.-

En este momento a los 30 años de edad he orientado mi vida a la docencia y a la actividad pública pues no ejerzo en forma privada y la coartación de mi actividad pública compromete seriamente el desempeño de mi carre-

009

2389

RESERVADO

f. 10

ra en lo docente y el lo profesional.-

Por estas razones solicito que se reconsidere la medida que en base a hechos que acepto pero que he intentado justificar se ha tomado conmigo.-

Sin otro particular y quedando a su disposición saluda a Ud. atte.

Dr. Omar C. Rompani

Nombre completo: OMAR CARLOS ROMAPNI LACOSTA

CI: 1.102.375

CC: AVA 14.668

Dirección: Ana Monterroso de Lavalleja 2124 Apto.2

P.D.: Adjunto copia de las notas enviadas al ES.MA.CO en 1977 por mi y el aval del momento del Cnel.(R) Coralio Lacosta

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
12 JUN. 1979
FECHA
Nº 20604
FIRMA

SECRETARIA
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 12 JUN. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. Nº 24.892 Art. 5to. Inc. 1º SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA ".-

Montevideo, junio 13 de 1979.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
12 JUN. 197
2532

010

DP. I PROCESADO NN

RESERVADO

2389

(26-32)

RESERVADO

2/11

//..

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de la Secretaría de la DNII.-
Sub Comisario
JOSE PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ

RESERVADO

310

ROMPANI LACOSTA -: Omar Carlos:-

Céd. Ident. 1.102.375.- 10279

Pasaporte

C. Cívica AVA 18668.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización P.Socialista.-

Domicilio Carapé No. 2124, en 1971.- (1978)

Datos Personales Nacido el 21/IX/948 en Montevideo, hijo de Omar y de María.-

F. 70 - 10.030 - 1/76

DEP. II PROCESADO

012

RESERVADO

2349 (27-32)

RESERVADO

2/3

OBSERVACIONES:

21/4/76:delegado de mesa del P.Socialista en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 374(Maldonado 2116),lista 90-190.- Ver 9-2-2.-ww.-22/4/76:Idem en el Circuito 388.-9-2-2.-ww.-

15/I/977:Según Diario Oficial Nº. 19924 de fecha 7/I/977, se le designa como practicante Interno del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina.-hc 15/9/77:-E2/6418/ .-jb MICROFILM - AGOSTO 1977

15/XI/977:-S.9a/77/ov.- 9/I/978:Con fecha 1/XI/977 solicita en Secc.9na.Cosntancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.748, expidiéndosele Categoría."C".Wgc.- 27/XI/978.-Form.820/Sec.5ta./Memo. 6720.sr.- 21/V/979.S-5ta./Form.1046/Memo.4354/979.cdif.-

DEP. I PROCESADO

013 - 1

3379 1 (29-32)

RESERVADO

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

UBICACION	NOMBRE	CRED.CIV.	OBSERVACION (Nro.de Lista o Agrupación)
MINAS 1226	R. de PINTOS: Elida	BLA 14342	Coalición 1001
	SANABRIA: Ana María	BCA 54648	P.D.C. 808 - 1808
	BARRIOS: María E.	APB 6601	P.D.C. 1811 - 11811
	GARCIA: Nelly R.	BKD 9614	P.D.C. 90 - 190
CARDENAS 1680	GONZALEZ: Alba F.	APB 6619	P.D.C. 1001 - 2001
	GUZMAN: Daniel	APB 6742	P.D.C. 808 - 1808
	RODRIGUEZ: Eduardo	ARB 5475	P.D.C. 9988 - 700 - 77 - 4190 - 1811
	CASCUE: Susana A.	APA 9437	P.D.C. 960 - 1960
	CORREA: Ruben	AQA 3474	P.D.C. 871 - 2871
MINAS 1196	MORA: Alba	APB 7041	P.D.C. 9980 - 77 - 1811 - 4190 - 700 -
	PELLEJERO: Emilio A.	AQA 7427	P.D.C. 90 - 190
	PINTOS: Dinorah	APB 6942	P.D.C. 808
	RODRIGUEZ: Juan A.	APB 7042	P.D.C. 1001 - 2001
MINAS 1196	LOSCHAK: Enrique	ALA 6316	P.D.C. 1001 - 2001
	MATEUS: Elba	AGA 11050	P.D.C. 77 - 177 - 9988 - 980 - 1811 - 700 - 7000 - 4190 - 11811
	SOCA: Carmen	AZA 17733	P.D.C. 808 - 1808
	PELLEJERO: Emilio	AQA 7427	P.D.C. 90 - 190
MALDONADO 2125	DELGADO: Mario	AXA 14975	P.D.C. 90
MALDONADO 2116	LOPEZ: Tatiana	AQD 5455	P.D.C. 1011 - 700 - 4190 - 77 - 988 -
	KOMPANI: Omar	AVA 14668	P.D.C. [illegible]
	[illegible]: Alfredo	AQA 9532	P.D.C. 308 - 1800
	ZANACHI: Sergio	AMB 5251	P.D.C. 1001 - 2001

DEP. I PROCESADO NN

014-1

2369

RESERVADO

2379 (20-29)

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1546/979-hlc.

Montevideo, Junio 22 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Omar Carlos ROMPANI LACOSTA, así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra IDEM a este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I
PROCESADO

015

2379

(31-22)

RESERVADO

RESERVADO

fs. 16

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG.Nº 970/979. HB.-

Montevideo, 27 de junio de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme someter a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por la persona Omar Carlos ROMPANI LACOSTA, en razón de habérsele otorgado la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha inclusión se debió a que el recurrente actuó como delegado de Mesa en las pasadas Elecciones Nacionales representando a las Listas 90 y 190 -Partido Socialista- (Ver Fs. 10 a 12).

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI.

28 JUN. 1979

DEP. I PROCESADO

016

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1763

Nº ....

2349

RESERVADO

517

NACION

E.I. Nº 176290

ANTECEDE SINPLE SERIE	No	Diligenciado 970/978 de Secretaría de D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3275/79.gmga.-

Montevideo, julio 2 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de // mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4/7/79
Fecha de Salida
Pasa a Coordinador
Nº de Identificación 4934

Montevideo, 15 de Agosto de 1979.

E.P. Nº 300/D-I/979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones del Doctor Omar Carlos ROMPANI LACOSTA, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la categoría "C" recurrida, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

.-.///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
19.878
346

DEP. I
PROCESADO
NN

017 2369

RESERVADO

(91-37)

RESERVADO

518.

///... General Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto N° 3275/79.gmg.

Montevideo, setiembre 4 de 1979

Para conocimiento y demás efectos vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel.

Delegado del S.I.D.

Montevideo, setiembre 11 de 1979.-

En la fecha me notifico de la resolución de mantener la Categoría "C" anteriormente dispuesta, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

OMAR CARLOS ROMPANI LACOSTA.-
Céd.Id.Nro.1.102,375.-------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 12 de 1979.-

Notificado de la resolución adoptada por el Servicio de Información de Defensa. PASE al Departamento Tres / para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ.

DEP. II PROCESADO SN

018.

2369

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f.19

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO ROMPANI 2do. APELLIDO LACOSTA 1er. Nombre: OMAR 2do. Nombre: CARLOS
NACIONALIDAD: ORIEN. ESTADO CIVIL: CAS. EDAD: 30 HIJO DE: OMAR Y DE: MARIA
NACIDO EN: MONTEVID. PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVID. LOCALIDAD: // FECHA NACIMIENTO: 21/3/48
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.102.375 (DPTO): MONTEVID. CRED. CIVICA SERIE AVA Nº 14.668
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CARAPE Nº 2124 Apto. 2
ENTRE CALLE: J.PAULLIER Y CALLE: J.REQUENA JURISD. SECC. POL. Nº 5ta.
TELEFONO (domicilio): 40-71-49

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: //// ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA TELEF.: 28-66-74
SITA EN CALLE: GRAL.FLORES Nº 2125 ENTRE CALLE: YATAY Y CALLE: ISIDORO DE MARIA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS TELEF.: 90-83-82
SITA EN LA CALLE: MERCEDES Nº 1004 ENTRE CALLE: esq. Y CALLE: JULIO H.YOBES
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL MACIEL TELEF: ()90-45-11
SITA EN LA CALLE: 25 DE MAYO Nº ——— ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: GUARANI
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCES.

019

2369

.00 - 5/79

f.20

Montevideo, 28/8/1979

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

PRESENTE

De mi consideración:

Cúmpleme presentarme ante Ud. a los efectos de efectuar una apelación a la resolución que me inhabilita para desempeñar cargos públicos.-

Durante el correr del años 1977 solicité el Certificado de Habilitación Laboral y me fue negado. Esto motivó que fuera expulsado de mi cargo de Practicante de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado

En fecha reciente solicité nuevamente el mencionado certificado con el No.2532 y paralelamente presenté un recurso en la Jefatura de Policía el día 12/6/79 con el No. 20.604 de la D.N.I.eI..-

A instancias de este recurso fui informado por el Servicio de Información y Defensa que el motivo de la inhabilitación es mi desempeño como delegado de mesa electoral del Lema Partido Demócrata Cristiano en representación del Sub-lema Partido Socialista.-

Historiaré brevemente esta situación.-

Durante las Elecciones Nacionales pasadas mi simpatía se orientó al Lema Partido Demó rata Cristiano.-

Esta inclinación se debió a la situación caótica que reinaba en el país, a mi entender motivada en

la actividad inoperante de políticos de profesión.-

No eran por mí comocidad actividades ilícitas descubiertas a posteriori.-

Fue por esta razón que ante una citación en los diarios simpatizantes para que los adherentes al Lema se presentaran como delegados de mesa, me presenté en la sede del Partido Demócrata Cristiano sita en la Plaza de Cagancha.

Alli se me informó que estaban cubiertos todos los circuitos pero que eran necesarios delegados del Lema en la sede del Partido Socialista sita en la calle Soriano. De esta situación pues surgió mi desempeño como delegado de mesa.-

Debo puntualizar que nunca integré el partido Socialista y que de este hecho que relato surgió mi vinculación pasajera.-

Durante el año 1977 fue revocada mi designación como docente de Anatomía en la Facultad de Medicina

Se me informó en el ES.MA.CO. que se debía a la mencionada delegatura de mesa. Presenté por lo tanto una nota explicando estos hechos y fue reconsiderada mi situación reintegrandoseme en el cargo que actualmente desempeño.-

Es de destacar que el cargo en el Banco de Seguros obtenido por Concurso es un complemento imprescindible para mi carrera de cirujano y que la inhabilitación para el desempeño de cargos públicos frustra totalmente mis aspiraciones pues es a este aspecto que he orientado mi carrera y mi vida pues no ejerzo la medicina en forma privada.-

RESERVADO

Antecede fs. Nota al Jefe de Policía

NUMERO

En mi nota ante el ES.MA.CO. del año 1977 avalada por mi tío, el Cnel.(R) Coralio A.Lacosta en su veracidad, hago hincapie en mi absoluta despolitización en el aspecto docente.-

Por todo lo expuesto solicito sea reconsiderada mi situación en este appecto y se me habilite para la función pública.-

Sin otro particular, saluda atte.

Omar C. Rompani

Nombre: OMAR CARLOS ROMPANI LACOSTA

Dirección: Ana Monterroso de Lavalleja 2124 Ap.2

CI: 1.102.375

CC: AVA 14.668

Telefono: 40-71-49

DEP. I PROCESADO

5 SET. 1979

5 SET. 1979

N.º 24892

PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

5 SET. 1979

4312

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 12 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar

022 RESERVADO 2369

RESERVADO

Serie	Fso 4- fotocopia fecha
Número	de orden remanente

//..adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I.
Fecha 12 SET. 1979
Hora 11
Nº 1018/35 Firma

DEP. II
PROCESADO

023

2369

RESERVADO

RESERVADO

ANTECEDENTE — Nº — Aso B. Benito de la Parra Omar Rompani

22/4

ROMPANI LACOSTA -: Omar Carlos;-

Céd. Ident. 1.102.375.- 10279

Pasaporte

C. Cívica AVA 18668.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización P.Socialista.-

Domicilio Carapé Nº. 2124, en 1971.- (1978)

Datos Personales Nacido el 21/IX/948 en Montevideo, hijo de Omar y de María.-

OBSERVACIONES

21/4/76: delegado de mesa del P.Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 374 (Maldonado 2116), lista 90-190.- ver 9-2-2.-ww.-22/4/76: Idem en el Circuito 388.-9-2-2.-ww.-

15/I/977: Según Diario Oficial Nº. 19924 de fecha 7/I/977, se le designa como practicante Interno del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina.-hc 15/9/77:-E2/6418/77.-jb

MICROFILM - AGOSTO 1977

15/XI/977:-S.9a/77/cv.- 9/I/978: Con fecha 1/XI/977 solicita en Secc.9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. Nº.1.748, expidiéndosele Categoría "C".Wgc.- 27/XI/978.-Form.820/Sec.5ta./Memo.6720.sm.- 21/V/979.S-5ta./Form.1046/Memo.4354/979.cdif.- 21/8/979: DNIC/8528.cefe.

DEP. I PROCESADO

024

RESERVADO

2369

ANTECEDE SERIE ___	Nº	[illegible]

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AQA CIRCUITO 374

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 197[illegible]
siendo las ocho horas, en el local calle Maldonado Nº 2116 o paraje [illegible]

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Nelly Calvo de Andueza	Miembro designado (1) ~~Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Ministerio de [illegible]
SECRETARIO, El Sr. D. Luis A. Suarez-Cibils	Miembro designado ~~Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Administración [illegible]
TERCER MIEMBRO, El Sr. D.ña Judith Zacheo	Miembro designado ~~Delegado~~	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Reimex S.A.
ACTUARIO, El Sr. D. Jose Carlos Devoto	Titular ~~Suplente~~	Administración [illegible]

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos noventa [illegible] Hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D.ña Fatima López	AQB	5455	Demócrata Cristiano	1811-780- 4190-4197
" Deolinda Rosa [illegible]	ALA	3108	Nacional	903 y 1903
" Omar Rompani	AVA	14668	Demócrata Cristiano	98 y 1.9[illegible]
" Alfredo Tedeschi	AQA	9582	Demócrata Cristiano	808-1808
" Alberto Vique	BTB	15933	Colorado	10 y 51[illegible]
" Sergio Zanachi	AMB	5251	Demócrata Cristiano	1001 y 20[illegible]
" Alice Telleria	ARA	9994	Nacional	504 y 2504 [illegible]
" Zulma Serrano	BTA	1792	Colorado	~~116~~ 494 - 510-[illegible]
" Anselma Clavijo	BMB	18643	Colorado	123-1123-7[illegible]
" Alejandro Costa	AXA	15900	Nacional	400-400[illegible] 942
" Ruder Gonzalez	BAB	28695	Nacional	464-44[illegible]
" Delia C. de Cambre	AXA	13356	Unión Radical Cristiana	1050-1200
" Enrique Lopez	BVB	8816	Colorado	212-2212
" Cesar Sabanes	APA	838	Colorado	315-2315
" Enrique Lamas	AQA	8837	Nacional	436 y 536-

OBSERVACIONES

025 [illegible] 2369

DEP. I PROCESADA

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]
Firma del Secretario [signature]
Firma del Tercer Miembro [signature]
Firma del Actuario [signature]
(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

RESERVADO

ANTECEDENTES — SERIE — Fs 6 Foto-copia Acta receptora de Votos Corte Electoral

f.25

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº2483/979-hlc.

Montevideo,Octubre 5 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Omar Carlos ROMPANI LACOSTA,así como la respectiva fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.2020.-VC.-sfl.-

Montevideo, octubre 12 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar para su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Omar Carlos ROMPANI LACOSTA, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" del documento solicitado. Dicha categorización obedeció a su participación en las elecciones nacionales de 1971 como delegado de mesa de / las Listas 90 y 190 del Partido Socialista,como también la correspondiente al Partido Obrero Revolucionario Lista 871; dichos grupos políticos fueron posteriormente declarados ilegales.-

Con el fin de disipar toda duda a fs 6 se acompaña fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, donde el recurrente figura en tercer lugar.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

026 1 2369

RESERVADO

RESERVADO

f.26

E.I. Nº 175210 (8)

NACION

ANTECEDENTES: Sin/r ... 7 ... DIL DFENCAS 2483 DEL D-3
SERIE — ... 11 ... DEL D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO N°5292/79.mtr.-

Montevideo, octubre 24 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular N° 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: [signature]

HUGO [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

Exp. N°408/D-I/79

DEP. II PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 26 de Noviembre de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona [illegible], [illegible] Carlos.

[illegible]

[illegible] - [illegible] Delegado del S.I.D.

027 [illegible] RESERVADO

...///

2369

RESERVADO

SIGUE SERIE Eo	Nº	2	8	2	8	9	4	4

///...en el Departamento de Montevideo al habersele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

02/JUL/979 - El Delegado Departamental del S.I.D. remite el expediente a este Servicio para su consideración.

15/AGO/979 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D., expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

11/SET/979 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

28/AGO/979 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado del S.I.D., solicitando se reconsidere su situación.

24/OCT/979 - El Delegado Departamental del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Figura como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del corriente año, por las listas 90,190, 871,700,1811,7000 y 11811, por los circuitos 374 y 388

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

...///

RESERVADO

2369

RESERVADO

f. 27

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 282894

ANTECEDENTES	Nº	1	7	5	2	1	0	+
		uno	siete	cinco	dos	uno	cero	+

///...El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Exp. Nº 066/JCJ/80.- Sec. J.C.J. m.t.d.

Montevideo, 8 de febrero de 1980.-

Señor DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación, categoría "C" otorgada oportunamente al Señor Omar Carlos ROMPANI LACOSTA.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General JULIO C. RONELLI

ES. M. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 112461

Exp.Nº071/D-I/80

Montevideo, 14 de Febrero de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 112461 12 FEB. 1980

DEP. I PROCESADO

029 1

RESERVADO

SIGUE SERIE 29	Nº	DRI Generado Nº 616/80		
		DNII DPTO 3		

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nro. 5292/79.lfg.-

Montevideo, marzo 4 de 1980.-

Para conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, marzo 18 de 1980.-

En la fecha se me notifica de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la denegación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

OMAR CARLOS ROMPANI LACOSTA
Céd.Id.Nro.1.102.375.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 18 de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación del recurrente de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, de mantener la denegatoria de la entrega de la Constancia de Habilitación. PASE al Departamento Tres para conocimiento, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrado No. 5292/79
Fecha 22/2/80

D.N.I.I. 20 MAR 1980
Hora 16
Nº 23139

030

2369

ANTECEDE SERIE 20.	Nº	2	8	2	8	9	4	–
		dos	ocho	dos	ocho	nueve	cuatro	–

f 28

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO Nº 616/980 -hlc.-

Montevideo,Marzo 24 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota,reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0391.-VC.-sfl.-

Montevideo, marzo 25 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO — 7 ABR 1980

DEP. I PROCESADO

031

2309

NACION

E.r. Nº 472859 (29)

ANTECEDENTES								
3 INDICE		98		Identificado 616/980 DE				
SERIE		T.I.		6 D.N.I.I. (D-3)				=

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5292/979rgc.-

Montevideo,23 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento,reintegro a,usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL
HUGO N. ARREGUI

DEP. I
PROCESADO
DN

JUNTA DE ... COMANDANTE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 ABR. 1980
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Firma EMP
No de Identificación 8788

032,4 2369 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 10 de Agosto de 1979.-

I) REFERENTE A: ROMPANI LACOSTA, Omar Carlos.-

II) MOTIVO: Eleva recurso ante el Sr. Delegado en Montevideo, en virtud de habérsele adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

III) ANTECEDENTES: 1971 - Figura como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del corriente año, por las listas 90, 190, 871, 700, 1811, 7000 y 11811, por los Circuitos 374 y 388.-

IV) DESCARGOS QUE PRODUCE Y ANALISIS:

A) - Expresa que se le revocó su contrato como Practicante del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado (AGO/978).-

- Sin embargo en otra parte aclara que en 1977 fue destituído por sus antecedentes de su cargo docente en la Facultad de Medicina, y tras presentar en ES.MA.CO. sus descargos, avalados por su Sr. tío, el Cnel.(R) Coralio Lacosta, fue repuesto en el cargo, desempeñándose actualmente en la Facultad de Medicina como Docente de Anatomía y de Clínica Quirúrgica.-
- Referente a sus anotaciones en sí, en síntesis reconoce su adhesión al P.D.C. en las elecciones de 1971, siendo cotizante mensual, e incluso ofreciéndose para trabajar como Delegado de Mesa. Es entonces que lo envían -ya que faltaban dice- para hacer de Delegado de Mesa del Socialismo. En el local correspondiente le entregaron entonces, las listas del caso, actuando luego como Delegado de Mesa del Partido Socialista.-
- A estas alturas, el reclamante afirma que este fue un hecho fortuito, y que no integró ni fue militante del Partido citado.-
- Su simpatía por el P.D.C. se derivó de la corrupción política entonces existente, pareciéndole acertado el plan de aquella fracción y suponiendo que los sectores marxistas no se verían acompañados por los votantes, siendo sin duda superados por los sectores demócratas.
- Entre otros conceptos agrega que en 1970 se le sindicaba como "Facho" en la Facultad de Medicina, donde era docente, y cuando las renuncias masivas de 1973 con contenido político, él no presentó renuncia.-
- No tuvo otra actividad política que la electoral.-

B) - En lo que respecta al análisis de la autoridad policial, el informe del jerarca de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,

DEP. I PROCESADO ND

///...

señala los hechos, sin apuntar conclusiones, siendo luego elevado por el Sr. Delegado acorde a las normas vigentes sin la opinión respectiva.-

V) CONCLUSION: El suscrito entiende atendibles las razones expuestas por el Dr. Rompani, aunque su caso encuadra en normas definidas por las autoridades, y que excluirían, por lo menos en esta instancia, una solución favorable.-

Es del caso agregar, para la debida coherencia de procedimientos, que según expresa, y habiendo aclarado en 1977 su posición ante el ES.MA.CO., continúa desempeñándose como Docente en la Facultad de Medicina.-

Por lo tanto, de no resolverse en su favor esta situación, aún este cargo docente no le correspondería.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

034/34

Trinidad, abril 2 de 1979

Sr. Delegado Departamental del
Servicio de Información de Defensa
Cnel. Don José Amaro
Presente.

De mi mayor consideración:

Con fecha 30 de marzo ppdo. me notifiqué de la Resolución recaída sobre la "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS" y ante la cual elevo el siguiente RECURSO DE REVOCACION para su estudio:

I) Considero injusta la categoría en la cual se me ha incluído, pues nunca he tenido vinculación directa ni de afiliación a partidos marxistas, sino que mi actividad política fue solo dentro del grupo 9988 proveniente de filas del Partido Colorado y no me considero "izquierdista" como dicela Resolución, pues creo que ese término en el fondo tiene un significado político similar a "marxista" cosa que está lejos de mi manera de pensar, pues nunca creí en los partidos únicos sino en la pluralidad de opiniones.

II) Mi actividad política solo fue hasta el último acto eleccionario, quedando desde el día siguiente al mismo totalmente despolitizado y desvinculado de las actividades, mediante elementos probatorios que Ud. puede requerir de mi actividad laboral en el BANCO REPUBLICA en los archivos de la Jefatura de Policía o del Grupo de Artillería No. 2 -pues no recuerdo bien en aquella época a quien elevaban las Oficinas las comunicaciones sobre las huelgas efectuadas- y donde podrá ver mi desvinculación total sobre las actividades que se realizaran. Tampoco antes del acto eleccionario fuí partícipe en el 100% de los paros realizados, por discrepancias de procedimientos.

III) Mi actividad política siempre fue de respeto al orden jurídico vigente (gustase o no a los otros grupos políticos allegados) siendo mi posición siempre muy criticada por los grupos marxistas, pues nunca apoyé con mi firma aquellos comunicados donde se enjuiciaba la actitud de las Fuerzas Armadas, por las "persecuciones" y por las detenciones de los "presos políticos" pues en mi persona tenía suficiente argumento para no estar de acuerdo con esos comunicados.

///

SIMPLE
SERIE 1.7

Para mantener mi posición sostuve que en esas [illegible] me habían hecho un allanamiento y que tampoco se me había molestado durante todo el proceso electoral y por lo tanto no creía en eso de la "persecución". En cuanto a los "presos políticos" di mi posición de que si alguien era detenido , tendría que haber alguna razón para ello y no podía salir yo a defender situaciones de personas que no eran de mi conocimiento y ni siquiera sabía de sus actividades. Gracias a Dios, tuve la firmeza suficiente para no dejarme envolver en la telaraña maquinada y tener una conducta recta dentro del proceso político, hasta el acto eleccionario. Consideré que ya que estaba en el grupo debía defender a toda costa mi posición jugándome una carta fea, y no dejar todo abandonado unos pocos días antes de las elecciones (cosa que por diferencias y por no quererse respetar mi opinión estuve por hacer), pero que sirvió para poner las cosas en su lugar y creo que fui uno de los pocos que les hechó a perder la "verticalidad" en que nos querían mezclar los grupos marxistas.

En base a este informe complementario, con el cual espero dejar aclarada mi situación y luego que Ud. pueda(expresar) digo confirmar lo expresado, quedo a la espera de vuestra Resolución.

Saluda a Ud. muy atte.-

Walter René VARELA GOMEZ (C.I.11495 Flores)

DP. I PROCESADO

002 [illegible] 2370[illegible]

CONFIDENCIAL

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

E. j. Nº 079728

Trinidad, abril 5 de 1979.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.

-VARELA GOMEZ, Walter René C.I.Nº11.495 Flores.-

-Actualmente se desempeña como funcionario del Banco República Oriental del Uruguay (Sucursal Trinidad).-

-Izquierdista, figuró en las Listas 988 con el Nº1, como Candidato a la Junta Departamental (Sistema Preferencial de Suplentes), por el Sub-Lema "Frente del Pueblo" y por la Lista 9988 con el Nº4, como Candidato a la Cámara de Representantes (Sistema Preferencial de Suplentes), por el Sub-Lema "Frente del Pueblo", en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE A. ALVARO.-

JEFATURA DE POLICIA FLORES

DEP. I PROCESADO

003

2370

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SIMPLE SERIE ___ Nº ___ | DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO | 1624

CONFIDENCIAL

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VARELA	APELLIDO MATERNO: GOMEZ
	PRIMER NOMBRE: WALTER	SEGUNDO NOMBRE: RENE
PADRE	PRIMER NOMBRE: JULIAN (FDO.)	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: AIDA (FDA.)	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	5	11	1937	URUGUAY	FLORES	ORIENTAL- CASADO

1 OCUPACION
Actual: Empleado de Banco República Oriental del Uruguay.-
Anterior: Igual ocupación.-

2 DOMICILIO
Actual: Dr. Luis A.de Herrera Nº379 (Trinidad)
Anterior: Santísima Trinidad Nº439 (Trinidad)

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: P.A.A. NUMERO: 8249 FLORES — DOC. de IDENT. 11.495 FLORES

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

DEP. I PROCESADO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 CIUDAD | DIA | MES | AÑO

004 Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

....

2370

CONFIDENCIAL 6)

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. j. Nº 082723

Trinidad, junio 15 de 1979.-

Cf.Nº102/79/"SP"

lcc.b

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a usted, para su consideración Recurso de Revocación de 1ra. Instancia, presentado en ésta Agencia por la persona Walter René VARELA GOMEZ, con motivo de la resolución recaída sobre la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" que le fuera Denegada.-

Asímismo se adjunta antecedentes ideológicos que registra el citado VARELA GOMEZ, notificación, constancia de iniciación de dicho trámite, una solicitud de constancia con los datos personales y fotografía.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE A. AMARO.-

VISTO EL 25 de junio

GRAL.

DIRECTOR S.I.D.

EXP. Nº 308/D-I/979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 JUN. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Dr. Coord. Gaudino.
Nº de Identificacion 4655

Montevideo, 22, de Agosto de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Walter René VARELA GOMEZ, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose

...///

SMPI SEP 1 Notificación del Recurso de Revocación de 2da Instancia

///... a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-

Trinidad, setiembre 6 de 1979.-

En la fecha me notifico de la resolución que antecede; firmando para constancia.-

[firma]

WALTER RENE VARELA GOMEZ.-

DB. II PROCESADO

006 1

23701

Antec. Notificación del Recurso Revocación de 2da Instancia -

81

AÑO ... DE LA POLICIA

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

El que suscribe,. Sub-.Comisario .... hace constar que,

..WALTER RENE VARELA GOMEZ................. Cédula de Identidad Nº. 11.495.

inició en el día de la fecha el trámite de recurso de. 2da. Instancia......

instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, ...12 SET. 1979......de 19...

Por el Jefe de Policía y por su Orden.-

EL SUB COMISARIO

Firma

EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ

DEP. 1 FLORES

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

* * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre el Recurso de Revocación de Primera Instancia que presentara, en virtud de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría ..."C"..... que se me adjudicó.-

Trinidad, setiembre 6 .....de 1979

Firma: ....

007

2370

Contenido: Iniciación del Recurso Revocación de 2da Instancia
SERIE.....

Trinidad, setiembre 11 de 1979.

Sr. Delegado Departamental del
Servicio de Información de Defensa
Cnel. Don José Amaro.
Presente.

De mi mayor consideración:

Con fecha 6 de setiembre de 1979 me notifiqué sobre la Resolución recaída sobre el Recurso de Revocación de Primera Instancia, ante lo cual elevo el siguiente recurso de segunda instancia:

I) Lo único objetado hacia mi es la presencia en listas electorales, dentro del grupo 9988, proveniente de filas del partido colorado. Mi actividad solo fue hasta el acto eleccionario último, quedando desde el día siguiente al mismo totalmente desvinculado de cualquier actividad que hubo, pues nunca mas estuve presente en acto alguno, no realicé actividades gremiales y me propuse olvidar todo lo pasado y analizar para el futuro.

En virtud de la resolución anterior recaída sobre mi recurso, en mi situación se da un caso excepcional, pues recuerdo que cuando me negué a firmar los comunicados de los grupos del Frente Amplio en los cuales se ponía en tela de juicio la actitud de las Fuerzas Armadas, en aquel momento se me dijo que "si no lo hacía, yo sabía lo que hacía" como sugiriendo una amenaza hacia mi actitud.

Cuando presenté mis dudas sobre los grupos extrapolíticos que actuaban al margen del orden y que ensuciaban la parte política, se me contestó que ellos dejarían de actuar si el gobierno elegido cumplía con su programa. Dejé mis dudas nuevamente planteadas, sobre la tarea del gobierno electo, pues la única forma de mostrar fuerza de gobierno era no aceptar la presión de los grupos extrapolíticos. Sostuve que si esos grupos no dejaban de actuar, toda nuestra tarea no servía para nada. En ese momento se me dijo que yo estaba mal ubicado políticamente, pero seguí en mi tesitura pues era lo que indicaba mi conciencia.

Al no haber sido electo como miembro de la Junta Departamental, significó para mi un alivio. Desde ese momento no tenía mas nada que ver con lo que pasara en el futuro. Me separé de todo aquello que pudiera significar un enlace con lo anterior a las elecciones.

Recurso de Revocación de 2da instancia presentado por Varela Gómez

No intervine en ningún movimiento gremial. No concurrí a ningún acto político. No fui a visitar dirigentes cuando estaban de paso por Trinidad.

II) Cuando cambia el orden institucional en 1973, no me sentí tocado por la situación y en mi función en el BROU trabajé normalmente desde el primer día a pesar de haber un desconcierto por lo sucedido. En mi lugar de trabajo teníamos un compañero que por su causa, continuamente estaba presionando, pero conmigo había renunciado a conversar pues había comprendido mi actitud.

En una conversación con el Sr. Amy integrante de la Junta Electoral, le pregunté si en mi caso correspondía elevar alguna nota para desvincularme del grupo de la 9988, y no vi clara la situación pues si no había sido electo, de que me iba a desvincular si el grupo no tenía presencia electoral representada en Flores. Pero aun así, cuando mas adelante para dejar bien clara mi posición, iba a presentar una nota, se decretó la disolución de las Juntas Electorales y no pude hacer trámite alguno.-

III) Cuando entro en vigencia el decreto sobre "Certificación de Habilitación para Cargos Públicos" y se me notificó de la primera resolución, en ese momento alguien me comentó que el abogado Hugo Batalla hacía los escritos para presentar descargos. Dije que no lo vería al Sr. Batalla,-Uno, porque se podía asimilar cualquier consulta que yo hiciera a un reinicio de los contactos con los grupos de los cuales me había desvinculado, y otra porque esta situación la había de enfrentar yo solo, pues mi caso no era grave, ni había cometido ningún delito, pues si antes de las ultimas elecciones se me hubiera dicho que había que tener ese certificado para desempeñar cargos públicos, no era yo el que hubiera figurado en las listas electorales.

No deseo se me pueda tomar como "oportunista" pues mi actitud arranca desde el día siguiente a las elecciones y no desde el cambio de orden institucional del año 1973.

Por lo tanto en base a lo expuesto, SOLICITO a las autoridades del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA, una revocación a la anterior resolución: I) por no haber sido candidato electo, 2) por mi conducta funcional, 3) porque nunca tuve problemas con las autoridades constituidas 4) porque siempre sostuve mantener el respeto al orden vigente, 5) por no haber integrado cuadros gremiales. 6) porque comparando legislaciones, veo

(SIGUE)

DEP. I PROCESADO

Antecedente Recurso de Revocación 2da Instancia presentado por Varela Gómez

que en el DECRETO CONSTITUCIONAL No.4 del 1° de setiembre de 1976, art.2°
se nos da un tratamiento distinto que a los que figuran en el art. 1° inc.
a) (Partidos o Grupos Políticos marxistas...), pues a estos últimos no se
les permite el voto, y en mi caso puedo hacer uso del voto. En cambio comparo distinto el tratamiento en la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" donde se me ha calificado en una categoría que a mi entender es muy severa para lo hecho por mi persona.

Quedando a la espera de vuestra resolucion, saluda muy atte.

Walter René VARELA GOMEZ (C.I.11495 Flores)

DEP. I PROCES.

Contenido: Recurso de Revocación presentado por Varela Gómez

SERIE ... 11

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E.j. Nº 080799

E.j. Nº 080799

Trinidad, 17 de setiembre de 1979.-

Of.Nº257/79/"SP".- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a usted a los efectos pertinentes Recurso de Revocación de 2da.Instancia/ presentado por la persona Walter René VARELA GOMEZ, por/ el cúal solicita la revisión de la resolución recaída / sobre su Recurso de Revocación de 1ra.Instancia con motivo de la "Constancia de Habilitación para Cargos Pú-/ blicos", categoría "C" que le fuera adjudicada.-

Se adjunta Recurso de Revocación / de 1ra.Instancia, con lo actuado hasta el momento, como / así también "Constancia de iniciación de dicho trámite" y una solicitud de Constancia de Habilitación con los / datos personales y fotografía del citado VARELA GOMEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel: JOSE A. AMARO.

JEFATURA DE POLICIA – FLORES – SECRETARIA PERSONAL

lcc.b

DEP. I PROCESADO

Exp.Nº387/D-I/79

Montevideo, 08 de Noviembre de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta, a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA ... 22-9-79 ... E.M.P ... 3224

0115

...///

RESERVADO

Ifue fs.12						
Fo.	2	8	2	5	3	5
	dos	ocho	dos	cinco	tres	cinco

///...correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Walter René VARELA GOMEZ.-

TRAMITES EFECTUADOS

03/ABR/979 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

15/JUN/979 - El Delegado del S.I.D. remite el expediente a este Servicio para consideración.-

02/AGO/979 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental del S.I.D., expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

06/SET/979 - Presenta una segunda nota, solicitando se revea dicha decisión.

17/SET/979 - El Delegado Departamental del S.I.D.eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Candidato como 4º titular a la Cámara de Representantes (lista 9988) y en el 1er.lugar a la Junta Departamental (lista 988), por el Departamento de Flores,sub lema "Frente del Pueblo", en las elecciones nacionales del año en curso.

1975 - Representante en el Departamento de Flores de la "Empresa Panamericana" encargada de las ventas de

DEP. I PROCESADO

fs.12

Antec. de fs. 11

0 | 8 | 0 | 7 | 9 | 9 | 1 —

cero | ocho | cero | siete | nueve | nueve | uno —

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.o. Nº 282535

E.o. Nº 28 25 35

///...las medallas colección "Año de la Orientalidad"..

EVALUACION: A-1.-

19/I/976 - Sindicado como activista; izquierdista activo. En el período pre-electoral realizaba reuniones en su domicilio, siendo asiduo concurrente al Comité del Partido Comunista Departamental. EVALUACION: A-1.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopias del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia y de listas 938 y 9980, del Departamento de Flores (Año 1971).-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Objeto.........

Exp. Nº 011/JCJ/80 JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Sec. J.C.J.

H.T.D.

Montevideo, 23 de enero de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación, Categoría--- "C" otorgada oportunamente al Señor Walter Rene VARELA-GOMEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES. MA. CO. ENTRADA — SIRVASE CITAR ASUNTO No. 702380 — 16 NOV. 1979

DEP. I PROCESADO

013.1 2370.1

SERIE [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA

...///General

JULIO C. BONELLI

Montevideo, 28 de Enero de 1980.-

Exp.N°046/D-1/80

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 193230

24 ENE 1980

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Trinidad, febrero 8 de 1980

En la fecha me notifico de la Resolución que antecede; firmando para constancia.-

....

WALTER RENE VARELA GOMEZ.-

Trinidad, febrero 8 de 1980.-

Habiéndose notificado al interesado de la Resolución / que antecede; se devuelva.-

El Jefe de Policía.-

Cnel. JOSE A. ALARO.-

DP. I
PROCESADO

014.-

2370.-

Antecede fs. 12
SERIE E.D.	2 dos	8 ocho	2 dos	5 cinco	3 tres	5 cinco	-

fs. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 16 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: VARELA GOMEZ, Walter René

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en Flores, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

A) JEFATURA DE POLICIA DE FLORES

1971 - Izquierdista, figuró en las listas 988 con el Nº 1, como candidato a la Junta Departamental (Sistema Preferencial de Suplentes) por el Sub-Lema "Frente del Pueblo" y por la lista 9988 con el Nº 4, como candidato a la Cámara de Representantes (Sistema Preferencial de Suplentes) por el Sub-Lema "Frente del Pueblo", en las elecciones nacionales del corriente año.-

1979 - Actualmente se desempeña como funcionario del Banco República (Sucursal Trinidad).-

B) S.I.D.

1971 - Candidato como 4ª titular a la Cámara de Representantes (lista 9988) y en el 1er. lugar a la Junta Departamental (lista 988), por el Departamento de Flores, Sub-Lema "Frente del Pueblo".-

1975 - Representante en el Dpto. de Flores de la "Empresa Panamericana" encargada de las ventas de las medallas colección "Año de la Orientalidad". EVALUACION: A - 1.-

19/I/976 - Sindicado como activista; izquierdista activo. En el período pre-electoral realizaba reuniones en su domicilio, siendo asiduo concurrente al Comité del Partido Comunista Departamental.- EVALUACION: A - 1.-

DEP. I PROCESADO

CONCLUSION: Pese a los descargos que el recurrente produce, que evidenciarían -según su decir- un enfrentamiento anterior al gremialismo disolvente y a la militancia marxista, el mero hecho de figurar como candidato en listas del P.D.C. en 1971, no permite que su recurso sea atendible.-

No figura en la elevación del Sr. Delegado, su opinión al respecto.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Gilmer Roballo

2370

015



Partido Demócrata Cristiano

988

FLORES

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULARES

HORACIO [illegible]

SUPLENTES

1) Juan R. [illegible]
2) Aída [illegible] de [illegible]
3) Luis Rafael Ghiglione
4) [illegible] Pintos

DEP. I PROCESADO S.S

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el subtema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

1) Walter Varela
2) Juan Pedro Carbajal
3) Luis Rafael Ghiglione
4) Perla [illegible] de Pastorino
5) [illegible] Mateos
6) José Manuel Camaño
7) Enrique José [illegible]
8) Omar Pereira
9) Conrado [illegible]
10) Nybia De Marco de Varela
11) Lilia Pinto de Ghiglione
12) María Cristina [illegible] de Medeiros
13) [illegible] de [illegible]
14) Regino Antonio [illegible]
15) Pedro [illegible]
16) Walter [illegible]
17) Juan Iglesias
18) Miguel Angel [illegible]
19) José Luis [illegible]
20) Orlando Agustín [illegible]
21) Juan Alberto [illegible]
22) Domingo [illegible]

DEP. I PROCESADO S.S

DEP. I PROCESADO S.S

DEP. I PROC. S.S

DEP. I PROCESADO S.S

FLORES, [illegible]



FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE DEL PUEBLO

9988

FLORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema FRENTE DEL PUEBLO y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

TITULARES	SUPLENTES
1) ZELMAR MICHELINI	1) Dr. Hugo Batalla 2) Dr. Enrique Martínez Moreno 3) Eduardo Arsuaga
2) Dra. ALBA ROBALLO	1) Sergio Previtali 2) Dr. Enrique Moran 3) Dr. Orfeo Hernández
3) Dr. Enrique Martínez Moreno	1) Nelson R. Alonso 2) Dr. Luis Alberto Senatore 3) Dr. Wellington Melogno
4) Prof. Enrique Rodríguez Fabregat	1) Dr. Raúl Cadena 2) Artigas Pereira Rebmer 3) Camilo Hugo Rodríguez
5) Norberto Pareso	1) Dr. Raúl Rodríguez de Vecchi 2) Dr. Bolívar De León 3) Baudilio Núñez Mendaro
6) Dr. Adán René Fajardo	1) Héctor Torres Roselló 2) Juan Antonio Rodríguez Ruño 3) Dr. Pedro E. Darnauchans
7) Fernando Torres Peiro	1) Ernesto Mc Allister 2) Dr. Pedro Acosta 3) Raúl Gómez Medina
8) Elena J. Domalvo	1) Dr. Raúl H. Vidart 2) Antonio C. Abramo 3) Efraín Prigue
9) Arquímedes Rondini	1) Prof. Emilio López 2) Pascual Tambasco 3) Ricardo Armand Ugón
10) Otto Vidal	1) Dr. Federico Pritsch 2) Marcos Camacho 3) Dr. José Manuel Rubino
11) Celiar León	1) Joaquín Bruni 2) Armando Torterolo 3) Héctor Zuccarino
12) Simón Winiski	1) Pascual Almeral 2) Juan Walter Elizaga 3) Herminia Adela Striga
13) Pedro F. Minetti	1) Angel G. Lima 2) Andrés Roberto Lagomarsino 3) Bautista Ocampo
14) José Ramón Pereira	1) Armando Uruguay Sunatl 2) Roberto Parma 3) Nilda Delgado de Prigue
15) Luis Rinaldi	1) José Pedro De León 2) José Russo Lobo 3) César Luis Repetto
16) Carlos Rubén Lozi	1) Juan Batalla 2) Edmundo Decourt 3) Manfredo Borrelli
17) Clemente Muñoz	1) Sara Rixon de Delfino 2) Ing. Nelson Calviño 3) Roberto López Inchausti
18) Américo Boranzi	1) Juan José Muñoz 2) Antonio Costa 3) Rafael Blanco Lareo
19) Cr. Walter Omar Bonilla	1) [illegible] 2) Abelio Karabertanio 3) Wálter Oronte Cattáneo
20) Luis Simone Tomeo	1) Carlos Baldán 2) Wally López de [illegible] 3) Blanca Etcheverry
21) Italico Spinelli	1) [illegible] 2) [illegible] 3) Guy Echeverría
22) Angel Vignoli	1) Alberto Della Cilia 2) Marta Galeano de Holz 3) Luis Sarachu
23) Jorge Peluffo	1) Daniel Torrelli 2) Luis Eduardo [illegible] 3) [illegible]
24) Pedro Pablo Andrada	1) Dr. Eduardo J. López 2) [illegible] 3) José Luis Cuevas
25) [illegible] Roberto [illegible]	[illegible]
26) Carlos Gonzálvez	[illegible]
27) [illegible]	[illegible]
28) Mario Guerch	[illegible]
29) Venancio J. Rey	[illegible]
30) Alba Guerch de Michelini	[illegible]

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1) Juan Pedro Carbajal 2) Perla Moran de Pasturino 3) José [illegible] Cuñado 4) [illegible]

JUNTA ELECTORAL [illegible]

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos (período 1972-1977)

[illegible] 2) Rómulo Antonio Puchele 3) Perla Moran de Pasturino [illegible] 2) Omar [illegible] 4) José Luis Domínguez 1) Pedro Cilleo Digilio 5) Juan Iglesias

DEP. I PROCESADO W

FLORES, noviembre 28 de 1971

0172 2370

f16

Montevideo, 29 de febrero de 1980

Sr. Director del
S.I.D.

Presente

De mi mayor consideración:

Habiéndome notificado de la Resolución recaída en el segundo recurso que el suscrito presentara el 11 de setiembre de 1979, elevo RECURSO DE EXCEPCION EN TERCERA INSTANCIA pues leyendo el expediente pude enterarme de elementos que no habían sido puesto en mi conocimiento y por lo cual no presenté ningún descargo.

Por medio de mi señora hice pedir a la Jefatura de Policía de Flores, lo que figura en mi ficha y le hicieron anotar: "En el período pre-electoral realizaba reuniones en su domicilio, siendo asiduo concurrente al Comité del Partido Comunista Departamental"

"REUNIONES EN SU DOMICILIO" Nunca hice en mi casa ninguna reunión de caracter político. A mi casa solamente tenían acceso mis amistades y siempre fuí celoso y de mucho cuidado con las personas con las cuales se pudiera entablar amistad. El hecho de figurar en un grupo político no habilitaba a nadie a poder concurrir a mi casa. Acepto que hacíamos reuniones, en el periodo pre-electoral, pues todas ellas han sido cumpleaños por las siguientes fechas: AGOSTO, cumpleaños de mi señora, SETIEMBRE, de dos de mis chicos, NOVIEMBRE el cumpleaños mío y a todas ellas concurrían mis amigos del Banco República, los vecinos, entre los cuales puedo citar al Sr.Adolfo Staudinger (hermano del Sr. Coronel Jorge Staudinger). El Sr. Adolfo Staudinger incluso es padrino de mi hija. Al lado de casa vive el Sr. Eriberto Yiansens persona muy bien conceptuada dentro del actual Gobierno Departamental y concurría su señora, que a su vez es la madrina de uno de mis chicos. Por eso creo que el informante está acertado en lo de las reuniones, pero no en el fin de las mismas.

DEP. I PROCESADO NN

ASIDUO CONCURRENTE A LA SEDE DEL PARTIDO COMUNISTA DEPARTAMENTAL. Creo que el informante se debe referir a la sede del Partido Demócrata Cristiano. Si el informante es persona de Flores debe saber que la sede del Partido Comunista era en la casa de Mario Arregui, conocido militante del FIDEL en Trinidad. Creo que este debe ser el error. Nadie pudo tildarme ///

018

2370

nunca de comunista, ni siquiera políticos de otros partidos. Gracias a Dios no les debo nada a los comunistas, nunca tuve nada a favor de ellos y lo único que lamento es que mi posición de INDEPENDENCIA POLITICA, muy mal vista por los otros grupos en ese momento , sea también mal vista ahora. En aquel momento para estar en el grupo de la 9988 tenía varias cosas en contra. No hacía huelgas, no firmaba los comunicados donde se enjuiciaba la actitud de las fuerzas Armadas por sus procedimientos y por eso se me decía que yo estaba mal ubicado. Simplemente me mantuve en mi posición con total firmeza.

Otro párrafo que ví en el expediente decía ACTIVISTA GREMIAL o algo parecido. Tengo los recibos de sueldos y en JULIO DE 1967 fué la última vez que pagué una cuota de afiliación a la Asociación de Bancarios del Uruguay, desafiliándome en esa fecha y no integrando cuadros sindicales.

Otro párrafo decía: "Representante de Empresa Panamerica". Se trata de la firma PANAMERICA URUGUAYA, firma que tenía la concesión para la venta de medallas conmemorativas de los hechos históricos de 1825, y de las cuales vendí en Trinidad varias colecciones, todas entre personas bien conceptuadas, hasta integrantes de la Junta de Vecinos, que si hubieran tenido algo en contra mío por considerarme "no grato" ni siquiera me hubieran recibido en la casa.

Por lo tanto, SOLICITO se revea como INSTANCIA DE EXCEPCION mi expediente, pues lo único que puede ser adjudicado a mi persona es haber integrado las listas de la 9988. Siempre lo hice bien intencionado, con una posición muy firme y personal, no dejándome arrastrar por excesos. Creo que en aquel momento no cometí ningún delito pues siempre respeté la legislación vigente, prueba de ello es que jamás fui objeto de ninguna investigación ni detención, NI POR PROBLEMAS POLITICOS, NI GREMIALES,-

Con mi señora hasta el año pasado fuimos grandes colaboradores de la Comisión de Fomento de la Escuela y nadie nos dijo que por faltas anteriores no podíamos colaborar.

Integré la Comisión Directiva de un Club de Baby Futbol ("JUVENTUS") y a pesar de haber sido cuestionada la presencia de otro directivo, por figurar en las listas del partido Socialista, pude terminar el período de directivo sin ningún inconveniente.

///3///

11 3 11 f 18

Hasta el año anterior fuí Director Técnico del Club JUVENTUS de Baby Futbol y a pesar de estar tratando con niños y de figurar en todos lados como el D.T. de ese Club, tampoco mi presencia fue´cuestionada, a pesar de integrar el equipo los hijos del Jefe del Grupo de Artillería N° 2 Tte. Cnel. Mario S. Ramos y los hijos del Mayor Fermín R. Vazques.

Este año me retiré de las actividades por radicarme en Montevideo.

Dentro de la institución donde trabajo puse en claro conjuntamente con el encargado de la Sucursal una maniobra dolosa que se venía cometiendo contra ese Organismo.

Por ser el de mas conocimiento del funcionamiento bancario, casi podría ser considerado como elemento de consulta en Trinidad y ahora aún mas en Montevideo en la Agencia donde trabajo. No tiene secretos para mí la reglamentación de las actividades bancarias, por mi contimua preocupación en concurrir a los cursos de capacitación que dictara el Banco y por estar presentando en muchas ocasiones inquitudes por el mejoramiento del sistema en base a Sugerencias presentadas por el Personal.

Esto último sirve pada poder dar una idea mas acabada sobre mi forma de conducirme y tener en la Institución excelente ficha de trabajo.=

Quedando a la espera de la Resolución sobre este asunto, lo saluda muy atte.=

Walter René VARELA GOMEZ.=

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 FEB. 1980
EMP
6291
2376

020

SECRETO

E.E. Nº 772649
E.E. Nº 77 26 49

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cf.Nº251/D-I/980

Ref.VARELA GOMEZ, Walter René

Montevideo, 02 de Mayo de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Oportunamente y acorde a las disposiciones en vigencia, se corrieron las instancias previstas de reconsideración de Constancia de Habilitación Categoría "C", referente al ciudadano Walter René VARELA GOMEZ, residente en Trinidad.

Habiéndose dispuesto finalmente por parte de esa Junta de Comandantes en Jefe, desestimar el recurso del mencionado ciudadano, se procedió por intermedio del Señor Delegado, a la notificación de rigor.

Con fecha 29 de Febrero último, el causante vuelve a dirigirse a este Servicio, solicitando un "Recurso de excepción en 3a.Instancia", por entender que algunas de las anotaciones que sobre él se registran, no le corresponden.

Habiendo este Servicio cumplido con las etapas previstas y con las disposiciones ordenadas por el Superior, y entendiendo que el nuevo recurso escapa a sus atribuciones, cúmpleme elevar para su conocimiento el nuevo alegato y antecedentes ocurridos, adelantando sin embargo que las nuevas argumentaciones -si bien hacen a la forma no hacen a juicio del suscrito- al fondo del asunto.

Por lo tanto, si bien el causante niega

021

SECRETO

.../// 2370

SECRETO

///...algunas de las anotaciones que le involucran, el solo hecho de figurar como candidato por la lista 9988 en las elecciones de 1971, le encuadra dentro de la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 4 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiendo el peticionante, WALTER RENE VARELA GOMEZ, agotado las instancias reglamentarias para recurrir el no otorgamiento de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, esta Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto volver el presente a los fines que correspondan.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 206/JCJ/980.-
Sec.JCJ/ JCG/adl

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 49 32 30 - 5 JUN. 1980

E.M.C.O. ENTRAD SIRVASE CITAR ASUNTO No. 49 32 30 13 JUN 1980

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - 6 JUN. 1980 Pasa a EMP. Nº de Identificación 329

022 .-

2370

RESERVADO

f 20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°217/D-I/80

Objeto ....

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.r. Nº 772635
E.r. Nº 77 26 35

Montevideo, 02 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Habiéndose mantenido a la persona Walter René VARELA GOMEZ en la Constancia de Habilitación Categoría "C", luego de los recursos previstos interpuestos ante esa Delegación, se recibió en este Servicio con fecha 20 de Febrero del año en curso, una nota del causante solicitando una "nueva reconsideración en carácter de excepción en tercera instancia", y por entenderse que la misma escapaba a las atribuciones de esta Dirección, fue elevada a la Junta de Comandantes en Jefe, para su consideración, la que no hizo lugar a la misma, en virtud de haberse agotado las instancias reglamentarias.

Atento a lo expuesto, se solicita se sirva notificar al interesado de dicha resolución, volviendo el presente luego de efectuado dicho trámite.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-

Trinidad, julio 25 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

Atento al decreto que antecede, llevo a su conocimiento que la persona Walter René VARELA GO-/

023

2370

RESERVADO

/-MEZ, no ha sido habido hasta la fecha.-Según datos obtenidos por ésta Policía, el mismo estaría actualmente radicado en Montevideo, calle Joanicó Nº3611 Apto.2.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

wsc.- JOSE A. AMARO.-

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

- En la fecha me notifico en el Departamento I del Servicio de Información de Defensa, de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe con relación a mi solicitud presentada en carácter de excepción de 3ra. Instancia con fecha 20 de Febrero de 1980, la cual no hizo lugar a la misma en virtud de haberse cumplido con las instancias previstas.-

FIRMA:

CONTRAFIRMA: Walter René VARELA GOMEZ

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

DEP. I PROCESADO

024

2370

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 16 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: VARELA GOMEZ, Walter René

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en Flores, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

A) JEFATURA DE POLICIA DE FLORES

1971 - Izquierdista, figuró en las listas 988 con el Nº 1, como candidato a la Junta Departamental (Sistema Preferencial de Suplentes) por el Sub-Lema "Frente del Pueblo" y por la lista 9988 con el Nº 4, como candidato a la Cámara de Representantes (Sistema Preferencial de Suplentes) por el Sub-Lema "Frente del Pueblo", en las elecciones nacionales del corriente año.-

1979 - Actualmente se desempeña como funcionario del Banco República (Sucursal Trinidad).-

B) S.I.D.

1971 - Candidato como 4ª titular a la Cámara de Representantes (lista 9988) y en el 1er. lugar a la Junta Departamental (lista 988), por el Departamento de Flores, Sub-Lema "Frente del Pueblo".-

DEP. I PROCESADO

1975 - Representante en el Dpto. de Flores de la "Empresa Panamericana" encargada de las ventas de las medallas colección "Año de la Orientalidad". EVALUACION: A - 1.-

19/I/976 - Sindicado como activista; izquierdista activo. En el período pre-electoral realizaba reuniones en su domicilio, siendo asiduo concurrente al Comité del Partido Comunista Departamental.- EVALUACION: A - 1.-

CONCLUSION: Pese a los descargos que el recurrente produce, que evidenciarían -según su decir- un enfrentamiento anterior al gremialismo disolvente y a la militancia marxista, el mero hecho de figurar como candidato en listas del P.D.C. en 1971, no permite que su recurso sea atendible.-

No figura en la elevación del Sr. Delegado, su opinión al respecto.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Wolmer Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

2370

025

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 10 de Marzo de 1980.-

ASUNTO: VARELA GOMEZ, Walter René

MOTIVO: Se dirige al Sr. Director del S.I.D. en carácter de "Recurso de Excepción de Tercera Instancia".

Descargos del causante y análisis

Esta persona ha estado en el S.I.D. en un par de oportunidades, posteriormente al fallo de la J.C.J..Al respecto,en una de ellas habló con el suscrito quedando claro que el principal elemento negativo era su figuración en listas electorales del P.D.C. en 1971. Es entonces que el causante expresó que se había recién enterado de sus otros antecedentes y que quería desvirtuarlos, por una cuestión de justicia y de honor familiar, máxime teniendo hijos, etc..

El suscrito lo asesoró en tal sentido, previendo algún tipo de reclamo a ser efectuado ante el Delegado para "limpiar" esos antecedentes, lo que de todas formas no afectaría la decisión de la Junta de Comandantes en Jefe.

En su nuevo alegato, y pese a lo fundado o de alguna forma convincente de sus razones, las expresiones vertidas hacen a aquellos antecedentes que el dicente refuta, y donde puede conferírsele razón, pero no afectan a juicio del suscrito el principal antecedente motivo de la decisión superior.-

El Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Robaina

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

02626

2370

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"



POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 28 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DUCLOS 2do. APELLIDO: MAS 1er. Nombre: JULIO 2do. Nombre: CARLOS

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 41 HIJO DE: JUAN CARLOS Y DE: ANGELICA

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: CERRO FECHA NACIMIENTO: 25/10/937

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 800.620 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE B.C.A Nº 26212

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: VELSEN Nº 4547 Apto. 601

ENTRE CALLE: SANTIAGO DE ANCA Y CALLE: AMSTERDAM JURISD. SECC. POL. Nº 11º

TELEFONO (domicilio): 548587

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ALMERIA – Nº 4610 APTO — ENTRE CALLE: YACÓ – Y CALLE: H. IRIGOYEN

CALLE: VELSEN – Nº 4547 APTO. 601 ENTRE CALLE: S. de Anca Y CALLE: AMSTERDAM

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL TELEF.: 913878

SITA EN CALLE: SARANDI — Nº 683 ENTRE CALLE: JUNCAL Y CALLE: BACACAY

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FRIGORIFICO NACIONAL TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: PUNTAS DE SAYAGO Nº (CERRO) ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL TELEF: 913878

SITA EN LA CALLE: SARANDI – Nº 683 ENTRE CALLE: JUNCAL Y CALLE: BACACAY

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
DEPARTAMENTO
Fecha de Entr... 30/12/79
Pase a M/e
No de Orden 2371

Julio C. Duclos
JULIO CARLOS DUCLOS MAS

Montevideo, Junio 27 de 1979.-
Sr. Jefe de Policia de Montevideo
Cnel Hugo Torregui
Presente.

Notificado el día 25 de Junio ppdo en la Seccional Policial Nº 11 Que en el tramite 1079 de fecha 2/8/78, se me adjudicó la calificación C en el certificado de habilitación para desempeñar cargos públicos, vengo a pedir su revisión por los siguientes fundamentos.-

Que desde muy joven he comenzado a trabajar y a prepararme de manera de servir a mi patria lo mejor que me fuera posible.

Nunca tuve inquietudes politicas ni tiempo que me lo hubiera permitido, no he militado nunca en partido politico alguno y si lo hubiera hecho jamás lo haria en alguno que tuviera ideas o bases marxistas.-

Debo aclarar que solo en una oportunidad por compromiso de caracter afectivo [illegible] solicitud de un pariente, integré como delegado una mesa escrutadora, representando en esa oportunidad la lista 99.- -

Dado pues lo que antecede Solicito a Ud. me sea revisada la calificación referida.-

Sin otro particular Saludo a Ud. muy atte.-

Domicilio: Velsen 4547 Ap. 601

Julio C. Duclos
JULIO CARLOS DUCLOS
C.I. 800.629

27 JUN. 1979
22706
FIRMA

27 JUN. 1979
PASA A DIR. NAL. INF. e I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 27 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solitar información complementaria en las demás Agencias de ingeligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
27 JUN. 1979
27765

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 28 JUN. 1979
Hora: 16
Nº 1683

DEP. I PROCESADO

003

2371

Entrada [illegible] 2011
NUMERO

DUCIOS: MAS: Julio Carlos(1) 08208

Céd. Ident.	
Pasaporte	
C. Cívica	BCA 26 212.- (1)
C. Id. Interior	
Ocupación	

Organización Movimiento Independiente 7 de Octubre-Patria Grande-Unión Popular.-

Domicilio Amsterdam 1421 (1)

Datos Personales
(1) Esxtraído del Padrón Electoral.-

OBSERVACIONES

23/6/976: Delegado de mesa por el Movimiento Independiente 7 de Octubre-Patria Grande-Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1067, (OHiggins 1975), listas 77-700-4190.- Ver Asunto 9-2-2-1.- ggf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18/7/78:E-2/4142/ea.-28/8/978:B-11/F-1079/Memo.No 5052/978/rmg

004 2371

FECHA
CONSTE.

(2) Hermano ... BKB 3392 igual ...

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRED, CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
1066	RBLA. O' HIGGINS 4975	MELLA: Luis.-	BAB 15085	P.D.C. 90 -
		GOYENECHE: Washington.-	BCA 26876	P.D.C. 700 - 77 - 9988 - 4190 -
		GALUP: Carlos.-	BCA 53595	P.D.C. 1001 + Tel. 50.36.32
		ROSELLO: Leticia.-	BKB 3391	808 +
1067	RBLA. O'HIGGINS 4975	W. de STOLOWICZ: Isabel.-	AAA 5410	P.D.C. 1001 - 2001 -
		MIRANDA CORRAL: Dora Raquel.-	BAB 13642	P.D.C. 90 - 190 +
		BALDOMIR: Aida.-	BCA 26356	P.D.C. 808 - 1808 - 9988 - 988 +
		ANTONOFF: Graciela.-	BCA 52291	P.D.C. + Tel. 59.02.82 -
		ANDRADE: Valentin	BCA 47623	P.D.C. +
		DUCLOS: Julio.-	BLA 26212	P.D.C. 700 - 77 - 177 - 7000 - 1811
		BASCO: Elida M.	BCA 26739	P.D.C. DELEGADO GENERAL.-
1068	RBLA. O' HIGGINS 4975	CARRO: Carmen R.-	ANA 3971	P.D.C. 1001 - 2001 -
		MAGIS PEYROT: Carlos	BCA 53710	P.D.C. DELEGADO GENERAL. +
		ZACHEO: Reinaldo.-	BCA 46326	P.D.C. DELEGADO GENERAL.-
		RUIVAL: Graciela.-	BCA 29654	P.D.C. 90 - 190
		BASCO: Elida Mabel.-	BCA 26739	P.D.C. 4190 - 4191.- 77 - 700 - 988
		MAUKE: Francisca.-	AFA 1922	P.D.C. 988 - 9988 - 808 - 1808 -
1069	AMAZONAS 1616	BADARO: Juan E.	BCA 36657	P.D.C. 1001 - 2001 + Tel. 59.15.98
		NOVAK: Violeta.-	BCA 27208	P.D.C. 90 - 190 + Tel. 51.04.33 -
		CASTRO: Anastasia.-	BCA 27942	P.D.C. 1001 - 2001 +
		LESCANO: Maria Ines.-	BCA 42250	P.D.C. 808 - 1808 + 503364 -
		CERIANI: Julio.-	nBCA 23855	P.D.C. 4190 - 77 - 700 - 1811 - 7000 + 4191 - 177 - 11811 - 988 - 9988

2371

005

DEP. I PROCESADO

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación 19

SERIE BCA CIRCUITO 1067

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del [illegible]

siendo las .... horas, en el local calle RBA. O'HIGGINS Nº 4975 o paraje MAL[illegible]

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. GABRIEL N. TORTEROLA — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO COLO[illegible] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. YAMANDÚ GONZALO PATRON — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO NACION[illegible] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. BERTA C. BENINCASA — ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO COLO[illegible] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. JOSÉ R. MORENO — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en [poder del Se]cretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo DOSCIENTAS NO[illegible] Hojas Electorales y de ~~DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO~~ TRECIENTOS CINCUENTA sobres.

SON DELEGADOS:

El Sr. D.	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó [illegible]
ISABEL W. DE STOLOWICZ	A.A.A	5410	DEMOCRATA CRISTIANO	1007
DORA RAQUEL MIRANDA CORRAL	B.A.B	13642	" "	907
AIDA BALDOMIR	B.C.A	56356	"	808
MARÍA B. REZCK URIA	B.A.A	21565	PARTIDO NACIONAL	504
IRIS N. SEGUNDO NEVES	B.K.B	5342	" COLORADO	123-21[illegible]
~~LOPEZ DE MARO CALLABA ILDES~~	~~BCA~~	~~8893~~		
ILDES G. CALLABA	B.C.A	45135	PARTIDO NACIONAL	903-[illegible]
~~BERTA C. BENINCASSA~~	~~B.D.B~~	~~19382~~	~~" COLORADO~~	~~1977~~
GRACIELA I. ANTONOFF (GRAL)	B.C.A	52291	DEM. CRISTIANO	
VALENTIN D. ANDRADE	B.C.A	47623	" "	
ALEJANDRO MONTAUTTI	A.P.B	1231	PARTIDO NACIONAL	400-400
RODOLFO OTERMIN (GRAL)	B.C.A	48503	" COLORADO	16-516 [illegible]
JULIO C. DUCLOS	B.C.A	26212	DEM. CRISTIANO	[illegible]
ELIDA M. RASCO (GRAL)	B.C.A	26739	" "	
ELENA ARROSPIDE DE FERNES (S)	A.X.B	5768	PARTIDO NACIONAL	874
TAMAR VILLAREAL	B.C.A	26404	" "	130-3

OBSERVACIONES

LA SRA. BERTA C. BENINCASA LA NOMBRO LA MESA DE ACUERDO C[ON] DELEGADOS SUSTITUYENDO AL TERCER MIEMBRO.
~~NO VINO EN LA URNA EL SELLO DE VOTO.~~-

DEP. II PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen [illegible] | ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y [illegible]

[signatures]

[illegible] Presidente [signature]

006

2371

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

:TORAL

Primera — Acta de Instalación

SERIE BCA CIRCUITO 1067

Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 19..

.... horas, en el local calle RBA O'HIGGINS Nº 4975 o paraje MALVIN

LA MESA RECEPTORA:

GABRIEL N TORTEROLA	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
YAMANDU GONZALO PATRON	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
MBRO, BERTA C. BENINCASA	~~Miembro designado~~ Delegado	AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
JOSÉ R. MORENO	Titular ~~Suplente~~	

se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del S... recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo DOSCIETAS NOVENTA... ...ies y de ~~DOCIENTOS SESENTA Y OCHO~~ TRECIENTOS CINCUENTA sobres.

LEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
SABEL W. DE STOLOWICZ	AAA	5410	DEMOCRATA CRISTIANO	1001 y 2001
...A RAQUEL MIRANDA CORRAL	RAB	13642	" "	90 y 190
DA GALDOMIR	BCA	56356	" "	808-1808-...
...RÍA B. REZCK URÍA	BAA	21565	PARTIDO NACIONAL	504 y 2504
...IS N SEGUNDO NEVES	BKB	5342	" COLORADO	123-2123-3123
~~PEZ DE MARO CALLABA TLACS BCA 8893~~				
...ÉS G CALLABA	BCA	45135	PARTIDO NACIONAL	903-1903-9...
~~...TA C BENINCASSA~~	~~BDB~~	~~19382~~	~~" COLORADO~~	~~1977 1977~~
...ELA I. ANTONOFF (GRAL)	BCA	52291	DEM. CRISTIANO	
...ENTIN D. ANDRADE	BCA	47623	" "	
...JANDRO MONTAUTTI	APB	1231	PARTIDO NACIONAL	400-400400
...OLFO OTERMIN (GRAL)	BCA	18503	" COLORADO	12-516-10-51...
...LIO C. DUCLOS	BLA	6212	DEM CRISTIANO	~~(1977-1977)~~ 700-...
...DA M. RASCO (GRAL)	BCA	26739	" "	
...A ARROSPIDE DE FERRES	AXB	5268	PARTIDO NACIONAL	874-1874
...AR VILLAREAL	BCA	26404	" "	130-330

OBSERVACIONES

BERTA C. BENINCASA LA NOMBRO LA MESA DE ACUERDO CON L.S ..DOS SUSTITUYENDO AL TERCER MIEMBRO. ~~NO EN LA URNA EL SELLO DE VOTO.~~-

...de los delegados que deseen ...

...S OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

[signatures]

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 1686/979 -hlc.

Montevideo, Julio 4 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Julio Carlos DUCLOS MAS, así como la fuente de información.-

El S.I.D. registra IDEM a este Departamento por su parte la Armada, no registran antecedentes de dicha persona.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1047.-VC.-efl./

Montevideo, julio 8 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con la documentación agregada el señor Julio Carlos DUCLOS MAS, actuó como delegado de mesa en representación de varias listas que integraron la coalición Frente Amplio en los comicios del año 1971.-

El Acta de la Comisión Receptora de Votos cuya fotocopia se adjunta a fs 6, es un documento oficial, por lo tanto no existe duda alguna de que el recurrente hubo de comparecer ante la Mesa y entregar el poder correspondiente, a fin de acreditar su condición como tal, y representar así las listas allí indicadas, y no como lo indica en su escrito de presentación que / lo fué unicamente por la lista 99.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

E.I. Nº 176043 (8)

ANTECEDENTES ... SERIE ...

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No. 3493/79.

Montevideo, 10 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular No.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL:

Exp. Nº 306/D-I/979.

Montevideo, 21 de Agosto de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona DUCLOS MAS, Julio Carlos, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

...///

DEP. I PROCESADO

///... General [signature]

Iván S. Paulós

010

2371

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 20 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: DUCLOS MAS, Julio Carlos

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Sr. Delegado en Montevideo, en virtud de habérsele discernido Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANOTACIONES DEL TITULAR: 1971 - Delegado de Mesa por las listas 77, 177, 700, 1811, 7000 y 11811, Circuito Nº 1067, en las elecciones nacionales del año en curso.-

ANALISIS: El reclamante expresa no haber actuado nunca en política y que sólo incidentalmente por compromiso personal lo hizo como Delegado de Mesa en las últimas elecciones por la lista 99.- Al respecto figura en el expediente, fotocopia del Acta de Instalación de la mesa correspondiente, donde figura el causante como representando a diversas listas del P.D.C. y no solamente la que indicó.-

CONCLUSION: Concordante con la del Sr. Delegado, quien compartiendo el criterio del Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, adelanta su criterio desfavorable al recurso.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Heber Robaina

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

011/11

2371

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
San José	13	10	1978	790

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CALLORDA	APELLIDO MATERNO: FERNANDEZ (Casado)
	PRIMER NOMBRE: Julio	SEGUNDO NOMBRE: Cesar
PADRE	PRIMER NOMBRE: Julio	SEGUNDO NOMBRE: Cesar
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Celia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	08	02	1922	R.O.Uruguay	Dpto.San José	Oriental.-

1 OCUPACION: Desde el año 1967 a la fecha me desempeño como empleado de la Intenden/cia de Montevideo y a su vez como Rematador Público y Contratado del Banco de la República.- -

2 DOMICILIO: Desde el año 1960 a la fecha me domicilio en calle Ciganda Nro.384,// entre Ituzaingo y Alfonso Espinola.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE O.B.B. NUMERO 1485 — DOC. de IDENT.: 11.640 de San José.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Por habérselo solicitado.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JULIO CESAR CALLORDA FERNANDEZ
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — A sus efectos se eleva al señor Jefe de Policía.-

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3 — DIA 07 MES DIC. AÑO 1978

"AÑO DEL SEQUISCENTENARIO DE LA POLICIA"

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

MEMORANDUM No. 2.136/79.rfv.-

REGISTRAMOS: CALLORDA FERNANDEZ Julio Cesar.-
DOCUMENTO: C.Id. No. 466.773.-
DOMICILIO: Plaza Independencia No. 848 (en 1949)
DATOS PERSONALES: Nacido en la 1ra. Secc.de San José, el 8/2/922, hijo de Julio y de María, casado con Marta Villagrán.-
ANOTACIONES: 10/6/065: "El Popular" del 2/6/65, pag. 5, suscribe el documento de apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba, cuya inauguración se preveía para el 18/6/65 en Montevideo,-que se encontraba en el local del Comité Departamental del FIDEL de la Ciudad de San José, el cual a esos efectos invita a todos los ciudadanos del Departamento.- Suscribe un remitido público, hecho con motivo de la inminente realización del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba el 31/5/65 y donde se reafirma la necesidad del restablecimiento de relaciones con Cuba, se-

CON ANOTACIONES

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342
Fórm. 670

001/28 2372 ...//

..//gún publicación de "El Popular" del 1/6/65.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 8
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO

Montevideo, 14 de Abril de 1979.- (U)

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:
REGISTRAMOS: CAILORDA FERNANDEZ, Julio
Domicilio: San José
2/VI/965 - Firma como ciudadano de San José en apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos un manifiesto de condena contra cualquier ataque militar, diplomático, económico o de cualquier naturaleza contra el pueblo cubano. Ex-Concejal del Partido Colorado por San José.- INFORME DE PRENSA
13/XII/965 - El mencionado, Ex-Concejal, dirigente de la Lista 8 (Batllismo), hace declaraciones en el diario "El Popular" de la fecha, manifestándose contra la ruptura de relaciones con la U.R.S.S.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2º

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

002-1 2372

fs 3.

790

-JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
-INFORMACION e INTELIGENCIA.-

-MEMORANDUM DE INFORMACION.

REFERENTE A: CALLORDA FERNANDEZ, Julio César-

REGISTRAMOS: CALLORDA FERNANDEZ, Julio César-

DOMICILIO: Evaristo G. Ciganda No.384.San José.-

DOCUMENTOS: C.I.No. 11.640 Dpto. San José C.C. OBB 1485.-

PROFESION U OCUPACION: Rematador Público y contratado del B.R.O.U.-

DATOS PERSONALES: oriental, casado, nacido el 8.2.922, hijo de Julio César y María Julia.-

ANOTACIONES:

1962: Firmante de un manifiesto del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los pueblos, conjuntamente con otras personas sindicadas en el medio como de ideología izquierdista.- -

EL JEFE DE POLICIA

Cnel.

JUAN J. MOLINA-

JEFATURA DE POLICIA — INFORMACION E INTELIGENCIA — SAN JOSE

07 DIC. 1978

DEP. I PROCESADO

CON ANOTACIONES

DEPARTAMENTO I
30/12/79
M/e.
2372-

AFH

003

2372

E.L. Nº 852388

//FATURA DE POLICIA.-San José, Junio 4 de 1979.-

En la fecha se le expide Constancia de Habilitación para cargos Públicos, categoría "B" la que es remitida adjunto a Oficio 79/79"I.I" al Sr. Vice-Presidente del Banco República Oriental de Uruguay.-

EL JEFE DE POLICIA

Cnel.

JUAN J. MOLINA.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

004

2372

f. 5

LOS PRINCIPIOS SAN JOSE, Jueves 12 de Julio de 1979

SOLICITADA

En junio del año 1966 [illegible] un impreso que [illegible] un petitorio al [illegible] de la época, [illegible] por el Dr. [illegible] Beltrán, [illegible] "La Reanudación de las Relaciones con Cuba". Dicha solicitud apareció respaldada por un núcleo de ciudadanos representativos del Departamento de San José, pertenecientes a diversas fracciones políticas entre quienes figura el suscrito a la [illegible] Concejal por el Partido Colorado.

El tiempo transcurrido y los hechos sobrevinientes muy posteriores a esa fecha pueden dar lugar a confusiones con respecto a dicha publicación y la continuidad de mis principios democráticos que nunca fueron otros que los de invariable permanencia en las filas del Partido Colorado.

J. C. [illegible]
Fernández
C. I. 11648

DEP. I
PROCESADO

005 - 3

2372 - 3

PARTIDO COLORADO



SAN JOSE
8
PACHECO

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sr. JORGE PACHECO ARECO

CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sr. JUAN MARIA BORDABERRY

Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES
(Sistema preferencial de suplentes)

1) JUAN ADOLFO SINGER
2) Alfredo Silvera Lima
3) Primo Roda
4) Héctor Volpe Jordan
5) Edmundo Sisto
6) Adolfo Castells Mendivil
7) Roberto Montenegro
8) Julio Callorda
9) Julio César Garderes
10) Juan José Fraschini
11) Raúl Barral
12) Angel R. Venturini
13) Yamandú Risso Brum
14) Eugenio Maxera
15) María Lilia Amestoy
16) Rolando Viotti
17) Angel López Larrea
18) Wáshington García Pouquette
19) Domingo Iribarne Barbieri
20) Piero Oddone Zunino
21) Arnaldo R. Catino
22) Gumersindo Giorgetta
23) Osvaldo Luchessi
24) Osvaldo Honegger
25) Wilson Fernándes
26) Orosmán Pérez
27) Heber Amengual
28) Marcelino Rodríguez
29) Ruben Nelson Monterrubio
30) Enrique Laguarda Visillac
31) José Carlos Suárez
32) Omar Trigo
33) Manlio Zamora
34) Rodolfo Péndola
35) Rodolfo Kalman
36) Roberto Pérez
37) Luis H. Meyer
38) Elena M. de Pita
39) Luis A. Fajardo
40) Oscar Valcada
41) Hugo Casenave
42) Leandro Zaballa
43) Nicolás Normey
44) José P. Sosa
45) Bernardo Simaldoni
46) Ruben Pereira
47) Wáshington Torterolo Segovia
48) Carlos Travieso
49) Héctor Valanzani
50) Conrado Raúl Vázquez
51) Julio Zapata
52) Máximo González Fourniei
53) Modesto Cuadrado
54) Omar Bianchi
55) Luis Fonseca
56) Margarita Fraga de Olivera
57) Clever Hugo Carreras
58) Ruben Yapor
59) Eithel Del Cerro
60) Juan Portugal
61) Roberto Sánchez
62) Ignacio Acosta
63) Mario Vitabares
64) Jesús Rodríguez Bordón
65) Julieta Apezechea de Elizalde
66) Orlando Caldas Almeida
67) Estela Olivera
68) Wáshington Becerra
69) Jorge Lepeyian
70) Salvador Inchingelo
71) Tabobá Torres
72) Rafael Preza
73) Heber Panuncio
74) Juan Martino
75) Leonel Pereira
76) Orlando W. Ayala
77) Delfor Servetti
78) Julio Velázquez
79) Luis María Carrasco
80) Florentino Rodríguez
81) Alberto Pereira
82) Blanca Odelia Layeque
83) Matilde Núñez
84) Nelson Durán
85) Eloy Ferreira Alves
86) David Laino
87) Angel José Revello
88) José Mirenda
89) Elida Maverino de Ordóñez
90) Pantaleón Pauló
[illegible]) José María Rama
[illegible]) Juan Luis Turpia
[illegible]) Lucía Trindade
[illegible]) Alejandro Magariños
[illegible]) Walter Méndez
[illegible]) Elder Gutiérrez
[illegible]) José Ramos
[illegible]) María de León
[illegible]) Arlina Cardoso
[illegible]) Ruben Suárez
[illegible]) Juan Raúl Rodríguez
[illegible]) Nair Sasía
[illegible]) Juan Emilio Ferreira
[illegible]) Luis Mihalyi
[illegible]) Jorge C. Reymondo
[illegible]) Alberto O. Bielli Falugi
[illegible]) Miguel Alasia
[illegible]) Ricardo Serra
[illegible]) Waldemar Fernández
[illegible]) Diana Agrosso de Peña
[illegible]) Luis A. Charquero
[illegible]) Nelly García de [illegible]
[illegible]) Iris García Novo de Zamora
[illegible]) Javier Balbi
[illegible]) Omar Cardoso
[illegible]) Néstor Naya Pagani
[illegible]) Adela Beltrán
[illegible]) Emilio Iariori
[illegible]) Jorge Quintana
[illegible]) Agustín María Fajardo

Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
(Sistema preferencial de suplentes)

1) ~~JULIO CALLORDA~~
2) ~~CARLOS E. GARCIA~~
3) Arnaldo Chanquet
4) Nélida Bracco de Rodríguez
5) Hugo Freire Echarte
6) Roberto Placeres
7) Nelly Carballo
8) Marcelino Aldaz
9) Juan Arenas
10) Atila Britos
11) Josefina Espina de [illegible]cosa
12) Estanislao Sosa



Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL
(Sistema preferencial de suplentes)

1) BONIFACIO ANTOGNAZZA
2) JULIO C. LLORENS
3) Raúl Díaz Bahillo
4) Marta V. de Callorda
5) Roberto A. Soria
6) Octavio Términe
7) Milton Gaso
8) William R. Cabrera
9) Mario W. Quinteros
10) Ana R. Sellanes
11) Humberto Olivera
12) Angel W. Martínez
13) Juan Pieruzzi
14) Edilberto Moreno
15) Juan M. García
16) Juan José Perdomo
17) Antolín Baudín
18) Carmelo Zunino
19) Andrés Gervasini
20) Alcira C. de Cigliutti
21) Víctor Aldaz
22) Valentín Alfonso
23) Oscar Bentancor
24) Cirio López Hernández
25) Luis A. Noya
26) Agapito Oroño
27) Arturo Onrubio

DEP. I PROCESADO

VOTO por el Partido Colorado y por las precedentes listas de candidatos.

Proyectado

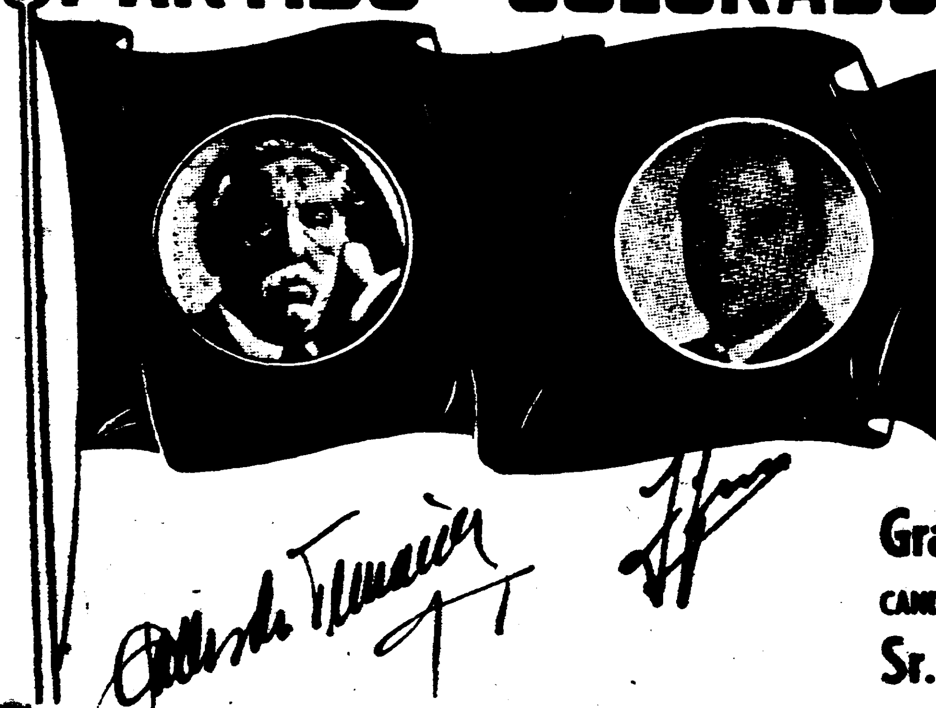
006 - 1

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, Noviembre 28 de 197

2372

PARTIDO COLORADO

88



SAN JOSE

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Gral. OSCAR D. GESTIDO

CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sr. JORGE PACHECO ARECO



Sub Lema: "POR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL"

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

1. Glauco Segovia
2. Manuel Flores Mora
3. Alba Roballo
4. Justino Carrere Sapriza
5. Juan Luis Pintos
6. Luis Alberto Carrese
7. Daniel Augusto Vaz
8. Luis Riñón Perrett
9. Walter Othaix
10. Rafael Larrosa Borean
11. Raúl S. Acosta y Lara
12. José López Laphitz
13. Abel Hernández Cassa
14. Juan M. Beail
15. Manuel O. Bentancur
16. Julio Callorda
17. Ramón Aguirre
18. Gualtero Veglio
19. Nelson Rodríguez
20. Francisco Leizagoyen
21. Héctor Sa[illegible]
22. Pablo Magliano
23. Ricardo Hodges
24. Mauro Pais
25. Enrique Arnoldo García
26. Ignacio Della Croce
27. Juan Carlos Rondán
28. Elio F. de Carrere Sapriza
29. Fermín I. Pose
30. Cayetano Siniscalco
31. Pedro Bernadet
32. Ruben Martiní
33. Salvador Zuluaga
34. Armando Satragno
35. Hernán Pucurull
36. José Serra
37. Carlos Vetrale
38. José Carlos Suárez
39. Alvaro Bustos
40. Félix Vallejo
41. Antonio Cabrera
42. Elvira Nieto de Bruna
43. Oscar Piquinela
44. Germán Pose
45. Luis M. Moris
46. María E. López Fernández
47. Rubí García
48. Raúl Quirque
49. Hugo Pérez Alba
50. Oscar Schiaferino
51. José Gómez Ribas
52. Adán Mena López
53. José Santín
54. Guillermo Puljak
55. Enrique Tomatti
56. Héctor Seco
57. Víctor Terra
58. Mirtha Lacoste
59. José Fco. Pereira Das Neves
60. Marcos Bianchi
61. Athos Viera
62. Juan J. Manaro
63. Víctor Cortinno
64. Claudio Moreira
65. Fernando Teperino
66. Orlando Pedragosa Nadal
67. Fade Adda
68. Nicolás Pecoy
69. Juan Morales
70. César Turenne
71. Agapito Cuña
72. Oromán Pérez
73. Ramón Rodríguez
74. María de los Angeles Milán
75. Albar Sangenís
76. Francisco Pasos
77. Euclides Larrosa
78. Luis H. Meyer
79. Juan José Díaz
80. Omar Lerena
81. Ceferino Tarrecha
82. Julio C. Fleitas
83. Guillermo Hodges
84. Graciana Barbero
85. Eduardo Di Fabio
86. Washington Torterolo Segovia
87. Ismael Burafaldi
88. Anselmo Dotta
89. Raúl Alves Pérez
90. Irineo Rodríguez
91. Juan Carlos Batistesa
92. Mario Pelufo
93. Francisco Ramírez
94. Carlos Fernández
95. Amadeo Curti
96. Ariel Cabrera
97. Roque Martínez
98. Ignacio Acosta
99. Julio Fornaro
100. Manlio Zamora
101. Omar Piedra
102. Angel Fachinetti
103. Hugo Martínez Toledo
104. Feliberto Corbo
105. Ademar Carnales
106. Joaquín Puñales
107. Juan P. Armand Ugón
108. Wilson Fernández
109. Moeso Silva
110. Víctor Guerra
111. Julio Fernández Gatti
112. Máximo Socorro
113. Julio César Bustelo
114. Romeo Pérez
115. Moisés Carrasco Ombre
116. Heber González
117. Ramón Mila
118. Juan Pertusni
119. Vicente Cedella
120. Gregorio Bechlian



Sub Lema: "FRENTE COLORADO DE UNIDAD"

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema preferencial de suplentes)

1. Julio Callorda
2. ~~Ilich Greco~~
3. Héctor Erdozain
4. Prof. José E. Friedrich
5. Esc. Guillermo Serván
6. Bach. Juan J. Noria
7. Octavio Ibaldi (h.)
8. Luis Prince
9. Angel Gambetta
10. Américo Fernández Aguilera
11. Nélida Bracco de Rodríguez
12. Atila Brites

CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL (Sistema preferencial de suplentes)

1. Francisco Bernal
2. Juan A. Fioritto
3. Leoncio Rivero
4. Herminio Panzardi
5. Américo Fernández



Sub Lema: "FRENTE COLORADO DE UNIDAD"

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de Suplentes)

1. Ilich Greco
2. Alfredo I. Bottini
3. Julio Sartore
4. Helvecio Riva
5. Ernesto Cabrera
6. Juan Azpiroz
7. Bach Hugo Lavechia
8. Hugo Gutiérrez Cardozo
9. Mario Labella
10. Juan F. Ferro
11. Hugo V. Silvera
12. Exelder Delgado
13. Nelson Revetria
14. Roberto Placeres
15. Eduardo Gallaretto
16. Sabino Bolsa Scavino
17. Juan R. Denis
18. Pedro Porley del Pino
19. Paulino Silva
20. Prof Gladys Greco de Paulós
21. Estanislao Sosa
22. Prof. Lydia Cabrera
23. Donato Cigliutti
24. Juan C. Castiglia
25. Clodomiro Bracco
26. Enrique Lajous
27. Teodoro Hernández
28. Juan J. Odella
29. Leandro Machín
30. Gabriel Marroche
31. Jesús Denis
32. Roberto Sellanes
33. Elbio Scorza
34. Sirio López
35. Vicente A. Travieso
36. Domingo Moreno
37. Conrado García
38. Lázaro López
39. Julio Fernández Tucci
40. Santiago Espinosa
41. Antonio Molina
42. Adolfo Torterolo
43. Antonio Mega
44. Justo Rodríguez
45. Pablo Hernández
46. Benito L. Hernández
47. Martín Gervasini
48. Juan R. Torradefló
49. Angel Buela
50. Leoncio Cabrera
51. Martín Odella
52. Emilio Martiniano
53. Pedro Leone
54. Octaviano Figueira
55. Julián B. Rodríguez
56. Hipólito Allegrette
57. Santiago Marti
58. Lucas V. Bentancor
59. Eduardo Reyes
60. Teodoro R. Pino
61. Nelly Carballo
62. Rómulo Core
63. Hugo Berrueta
64. Felipe Díaz
65. Ramón Portal
66. Leonel Morales
67. Ramón Valdivia
68. Julio Stábile
69. Manuel Gandini
70. José M. Rivero
71. Lorenzo J. Manoloni
72. Pablo Díaz Acosta
73. José A. Zenón Sellanes
74. María Neustead de Díaz
75. Juan Duque
76. Santos Herrera
77. Ernesto Derduque
78. Víctor Bentancor
79. Raúl Queiroz
80. Juan García Perdomo
81. Amaro Martínez
82. Hilario Rodríguez
83. José M. García
84. Julio C. Hernández
85. Raúl Calero
86. Raquel Z. de Casotti
87. Tomás Espino
88. Eduardo J. De León
89. Raúl Moreno
90. Walter Montesdeoca
91. Juan G. Bracco
92. Leoncio Cedrez
93. Rosendo Fernández
94. Miguel Anchoni Pérez
95. Telésforo Rodríguez
96. Carlos Rondar
97. Arturo Gallaretto
98. Américo Yocco
99. Juan A. Marengo
100. Isidoro Rodríguez
101. Luciano P. Bianco
102. Roberto Menéndez
103. Raúl Salomón
104. José P. Viera
105. Ildefonso DeLeón
106. Ismina R. Chavez
107. Angela P. de Perdomo
108. Orencio Sellanes
109. Gualberto Verderosa
110. Ramón Reboiras
111. Eugenio Reyes
112. Juan S. Irigoyen
113. Mario Saavedra
114. Wilfredo Centurión
115. Juan C. Baccino
116. Aníbal Benteberry
117. Serasi Gahn
118. José Romero Sandoval
119. Eulogio Sicilia
120. Benito Alvarez
121. Fructuoso Garraniné
122. Luis A. Espinel
123. Oliver Odella
124. Carlos Legarralde

DEP. I PROCESADO

Sub Lema: "FRENTE COLORADO DE UNIDAD"

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL (Sistema Preferencial de suplentes)

1. Bonifacio Antognazza
2. Julio C. Llorens
3. Raúl Díaz Bahillo
4. Pelayo Costa
5. Mario Deleón Acevedo
6. Jacinto Martínez
7. Teodoro Díaz
8. Carlos Sánchez
9. Américo Bertolini
10. Raúl Píriz
11. Juan Rodríguez Grene
12. Artemio Ponce
13. Octavio Términe
14. Julio Queiroz
15. Fermín Viera
16. María da G. Díaz
17. Josefa R de Revetria
18. Teresita M. de Bulla
19. Antolín Baudín
20. Ruben Bracco
21. Alejo Notte
22. Luis A. Torterolo
23. Raúl Cernini
24. Simón Perchman
25. Dante Callejas
26. Carmelo Zunino
27. José M. Colacho

007 2372

Voto por el partido Colorado y por las precedentes listas de candidatos.

Departamento de SAN JOSE, Noviembre 27 de 1966.

PARTIDO COLORADO



18

SAN JOSE

Sub-lema

"BATLLISMO"

8

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

Sistema Preferencial de Suplentes

1 LUIS BATLLE BERRES
2 AMILCAR VASCONCELLOS
3 ALBERTO ABDALA
4 JOSE ACQUISTAPACE
5 JULIO LACARTE MURO
6 ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT
7 Elbio Geymonat
8 Casimiro Etchevarren
9 Hotacilio Brum
10 Washington Isola
11 Emilio Bonnecarrere
12 Clemente L. Ruggia
13 Adela Reta
14 Mario Fulgraff
15 Ovidio Fernández Rios
16 Guido Machado Brum
17 Luis Bosavita
18 Evaristo Garrido

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

Sistema Preferencial de Suplentes



1 Luis Batlle Berres
2 Carlos Fischer
3 Héctor A. Grauert
4 Alba Roballo
5 Luis Tróccoli
6 Glauco Segovia
7 Justino Carrere Sapriza
8 Teófilo Collazo
9 Alfredo Lepro
10 Juan G. Silva
11 Luis Lorenzo y Deal
12 Juan E. Fabini
13 Juan C. Pravia
14 Huascar Parallada
15 Martín S. Marzano
16 Guillermo Newton
17 Vicente Fiorentino
18 Oscar V. Raggio
19 Honorio Barrios Tassano
20 Pedro Broggi de las Muñecas
21 Odvia Correa de Xavier
22 José Ma. Oses
23 Angel Curotto
24 Enrique L. Tomatti
25 Oscar Casas Melo
26 Edmundo Pica
27 José Pena Rego
28 Juan de Dios Perdomo
29 Isauro Simonet
30 Viriato Abella
31 Roberto Daniel Negro
32 Héctor Cerruti Aicardi
33 Juan Manuel Aguirre González
34 Atilio Ferrandis
35 Juan Gestoso
36 Carlos López Fernández
37 Elída M. de Mautone
38 Héctor Pintos
39 Juan Puntigliano
40 Juan Pierri
41 Bolívar De Leon
42 Carlos Vlahussich
43 Blas Nery Tarocco
44 Luis A. Rodríguez Iriberne
45 Américo Rafaglio
46 Alcides Cervieri
47 Susana Cosio de Geroma
48 Eladio Aristimuño
49 Rene Demolin
50 Orestes Machado Leal
51 José R. Estefan
52 Ramón Aguirre
53 Benito Pedro Solari
54 Juan M. Laens
55 Osvaldo Anfossi
56 Elvira Dacel de Orlando
57 Timote Peña
58 Cesar Perez Marexiano
59 Carlos De Melio
60 Octavio C. Bocconello
61 Daniel Armand Ugon
62 Gaspar Bertacchi
63 Ma. J. Garayalde de Zabala Muniz
64 Guillermo Bausero
65 José Alberto Muniz
66 Oscar Casas Hartman
67 José Vallarino Veracierto
68 Pompilio García
69 Amado Ipar
70 Issac Soloducho
71 Matías García
72 Francisco Ferreira Ramos
73 Juan M. Besil
74 Oscar E. Piquínela
75 Cecilio Vaz
76 Oscar Piedra
77 Ofelia Mañe de Pareja
78 Juan Luis Pintos
79 Artemio Correa
80 Bolívar Acosta
81 Francisco José Gatti
82 David Julian
83 Batlle Rodríguez
84 Carlos María Ruiz
85 Juan Proto Barbieri
86 Ernesto García Da Rosa
87 María Eva Altieri
88 Gregorio Gómez
89 Jaime Toney
90 Nelson Rodríguez
91 Orlando Canzani
92 Julio Ricardi
93 Eduardo Jansich
94 Juan Sarthi Paolino
95 Ana Ma. Mercader de Este
96 Eduardo M. Prevo
97 Julio Fornaro
98 Antonio Gianola
99 Elfa Arroyo Torres
100 Lidy Collazo
101 José Curcio
102 Emilio Francisco Folena
103 Ope Pasquet
104 Edison Peluffo
105 Omar Delfante
106 Ernesto Choca
107 Emilio Falcone
108 José A. Colucci
109 Zulma Inverninzi
110 Antonio Echaniz (hijo)
111 Luis A. Paez
112 Juan T. Gubler
113 Armando Blanco
114 Isaac Oks
115 Reina Parada Barrios
116 Alfonso Guma
117 Domingo Alfonso Grias
118 Pascual Tambasco
119 Angel Mole
120 Juan Echarri
121 Isabelino Corbo
122 Juan Escoto
123 Elvira N. de Brusa
124 Angel Baña Crespo

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Sub lema: "POR LA UNION DEL PARTIDO"

Sistema Preferencial de Suplentes



1 Dr. Glauco Segovia
2 Eduardo Pascual
3 Humberto Franco Maglio
4 Carlos Cersósimo
5 Julio Cesar Diana
6 Julio Callorda
7 Albérico Gutierrez
8 Elbia García de Agorio
9 Lorenzo Nogría
10 Ernesto Ziliani
11 Evaristo Acevedo Pino
12 Dr. Luis A. Paez

CANDIDATOS AL CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1 ~~Julio Callorda~~
2 ~~Francisco Bernal~~ Icardo
3 Juan M. Marra
4 Américo Fernández
5 Luis A. Freire
6 Atilio Pérez Rodriguez
7 Luis A. Prince
8 Leoncio Rivero
9 Eleuterio P. Monetta
10 Elias R. Pérez
11 Hector Geninazzi
12 Segundo Garragini

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema Preferencial de Suplentes



1 Oscar Ostazo Arraún
2 Juan A. Scaniello
3 Ilich Grecco
4 Julio Sartore
5 Helvecio Riva (h)
6 Alfredo I. Bottini
7 Gervasio Menéndez
8 Carlos Ma. Lopez
9 Haroldo Gambetta
10 Marcos T. Chiozza
11 Héctor Erdozain
12 Pelayo Costa
13 Arturo García
14 Cleofe Ruiz López
15 Ernesto Cabrera
16 Juan M. Gutierrez
17 Juan Aspiroz
18 Walter Nieves Serena
19 Godofredo Gambetta
20 Pedro Lorenzotti
21 Mario Labella
22 Fructuoso I. Pérez
23 Amando Garcia Soria
24 Benigno Daveri Luzardo
25 Walter Tappa
26 Alejandro Aldaz
27 Juan M. Canton
28 Ernesto R. Silva
29 Mario Deleon Acevedo
30 Benjamín E. Fernández
31 Juan C. Castiglia
32 Julio García
33 Jose Romero Sandoval
34 Euclides Laiño Perdomo
35 Walter Hunzinker
36 Pablo S. Hernández
37 Israel Cabrera
38 Pedro Porley Del Pino
39 Sabino Bolsa Scavino
40 José U. Sosa
41 Serafín E. Sellanes
42 Juan García Marengo
43 Octavio Termine
44 Ariel Ottonello
45 Victor Palermo
46 Narciso Cabeza
47 Filomena Deleon
48 Leopoldino Ponce
49 Domingo Moreno
50 Ednio J. Antognazza
51 Placido Perez
52 Antonio F. Mega
53 Francisco Risvegliato
54 Amadeo Rossati
55 Carmen Z. de Bisensang
56 Domingo Bermúdez
57 Bernardo S. Alpuy
58 Juan Szasz
59 Higinio Lanz
60 José M. Rapetti
61 Carlos Ros ati
62 Pedro Amestoy
63 Susana F. de Delgado
64 Narciso F. González
65 Antonio Senatore
66 Antonino Berreta
67 Francisco Cabeza (h)
68 Eusebio Caraballo
69 Francisco Gandini
70 Elio O. Bertolini
71 Andres Perdomo
72 Emeterio Ramos Paredes
73 Artigas Diaz
74 Fermín Fianza
75 Ciriaco Correa
76 Dámaso González
77 Celika Deleon
78 Jesus Cigliuti
79 Santiago Marti
80 Casiano Gutierrez
81 Alejandrina B. de Etcheverry
82 Máximo Curbelo Martínez
83 Luciano Serena
84 Rigoberto Peña
85 Jose L. Mariño
86 Serasi Gahn
87 Orfilia R. de Rojas
88 Enrique I. Ríos
89 Julian Romasso
90 Julian Martín
91 Clodomiro Bracco
92 Noel Lemes
93 Teodoro Hernandez
94 Alcides Alpuy
95 Juan Borges
96 Carlos Silva
97 Francisco García Perdomo
98 Wáshington Senatore
99 Miguel Acheon Perez
100 Alfredo Mariño
101 Sabino Navarro
102 Oscar H. López Perdomo
103 Robustiano Perea Laborde
104 Máximo Gonzalez Piñeyro
105 Amanda Torrado
106 Ramón Cravea
107 Pablo Baltazar
108 Angel R. Lapaz
109 Pedro Trasante
110 Emilio Senatore Pinasco
111 Catalina García Camacho
112 Eloy V. Tovagliaro
113 Jacinto Martinez
114 Adelio Icardo
115 Antonio Riaño
116 Juan Martinez
117 Tomas V. Castro
118 Atanasio F Moreira
119 Olegario Fernandez
120 Héctor Arias
121 Eustaquio Alvarez
122 Carlos Vignola López
123 Jose Scaniello
124 Carlos Marra Lenzón

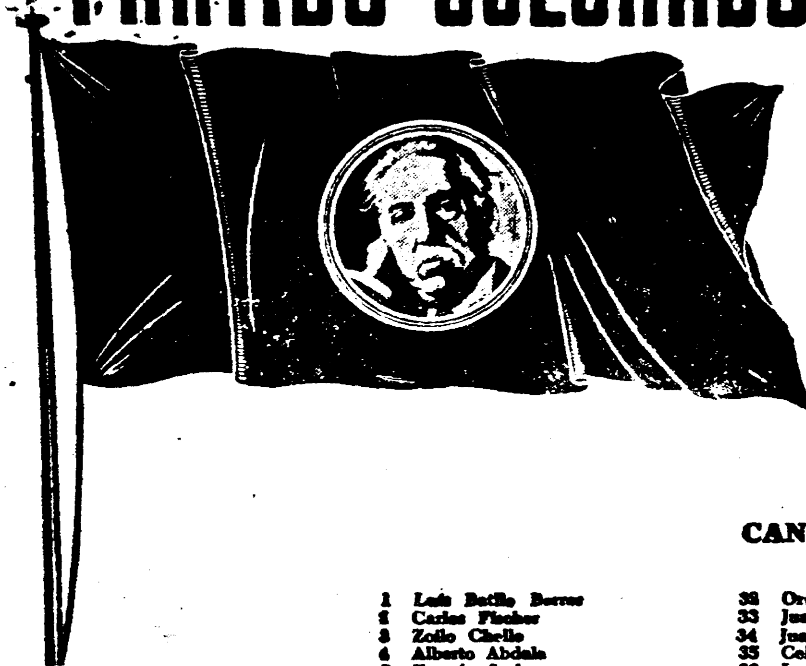
CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Enrique F. Laguarda
2 Francisco Senatore
3 Bonifacio Antognazza
4 Carlos F. Moreno
5 Antonio Chamorro
6 Arnaldo Chanquet
7 Eduardo Giacosa
8 Raul Diaz Bahillo
9 Dionisio Paez
10 Emeterio Tauriz
11 Andres Stabile
12 Luis Ica uriaga
13 Miguel Fernandez
14 Eulogio Falero
15 Herminio Panzardi
16 Fermin Luzardo
17 Pedro Sencion
18 Misael Clara y Clara
19 Aniceto Acevedo
20 Gildo Viera
21 Angel Buela
22 Juan Espina
23 Jesus Llanes
24 Humberto Sgorla
25 Juan M. Rapetti
26 Conrado García
27 Máximo Díaz

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes listas de candidatos. 008 Departamento de San José, noviembre 25 de 1962.

PARTIDO COLORADO



2015

Sub-lema "BATLLISMO"

SAN JOSE

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

Sistema Preferencial de Suplentes

1	MANUEL RODRIGUEZ CORREA	7	Sr. Guillermo Buggia	13	Dr. Washington Isola
2	LEDO ARROYO TORRES	8	Esc. Esteban Bostagnol Bola	14	Sr. Ezequiel Silveira
3	HECTOR A. GRAUERT	9	Dr. Francisco Goyen	15	Sr. Juan Fernández
4	AMILCAR VASCONCELLOS	10	Dr. Benigno Varela Fuentes	16	Dr. Emilio Bonnecarrère
5	JULIO C. ESTRELLA	11	Dr. Camilo Fabini	17	Sr. Pedro B. Solari
6	ARMANDO L. BARBIERI	12	Sr. Ovidio Fernández Ríos	18	Sr. Duncan Batlle

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

Sistema Preferencial de Suplentes



1	Luis Batlle Berres	32	Orestes Machado Leal	63	Edmundo Lacua Curbelo	94	Orlando [illegible]
2	Carlos Fischer	33	Juan F. Bértola	64	Alem Fernández Machado	95	Marcelino Porto
3	Zoilo Chelle	34	Juan Puntigliano	65	José V. Torielli	96	Delfín García
4	Alberto Abdala	35	Celia Rossi de Alcántara	66	José Pereyra Das Neves	97	Aurelio Silveira
5	Fermín Sorhueta	36	Luis Acosta	67	Juan Sarti Paolino	98	Pascual Tambasco
6	José Acquistapace	37	Mario Raffaglio	68	Héctor Morales	99	Filomeno Farías
7	Alba Roballo	38	Mario A. Silva	69	Héctor Pintos	100	Vicente Schiavone
8	Luis Troccoli	39	Washington Gaggioni	70	Luis E. Rivas	101	Alcides Battistessa
9	Santiago Rompani	40	Pedro Broggi de las Muñecas	71	Pedro Ambrosoni	102	Omar Bécera Bruno
10	Víctor Armand Ugón	41	Lorenzo Tasson	72	Domingo A. Grien	103	Juan J. Benavente
11	Teófilo Collazo	42	Luis A. Sardo	73	Francisco Martegani	104	Romilda Fajardo de [illegible]
12	Raúl Cordones Alcoba	43	Ventura Buscarons Dotta	74	Orlando Gil	105	Angel Melo
13	Justo J. Orozco	44	Antonio Casas Mello	75	Orlando Bonilla	106	Blas Nery Tassano
14	Francisco Sancho Barceló	45	Juan Proto Barbieri	76	Oscar Ortega Corbo	107	Osvaldo Da Silva
15	Guzmán Acosta y Lara	46	Juan De Dios Perdomo	77	José P. Bianchi	108	Pura Benítez [illegible]
16	Juan Rodríguez Correa	47	Juan F. Montedónico	78	Juan Luis Pintos	109	Angela E. de [illegible]
17	Juan Carlos Pravia	48	Vicente Puntigliano	79	Mitre Suburu Cambre	110	Ernesto G. Sisto
18	Joaquín Aparicio	49	Angel Curotto	80	Pedro Pozzi Bernasconi	111	Walter G. Caudo
19	Gerardo Vidal	50	Isabelino Corbo	81	Dalton Grucci	112	Pompilio García
20	Washington Isola	51	Amadeo Rodríguez	82	Alejandro Castarnoff	113	Nelson Rodríguez
21	Carlos Vlahussich	52	Aniceto Valenzuela	83	Práxedes Otazu	114	Otilio Díaz
22	Guillermo Newton	53	José Zas	84	Horacio A. Bianchi	115	Alfredo Artigas
23	Luis Bonavita	54	Miguel A. Leone	85	Nicolás Etcheverry	116	Julio César Bustelo
24	José Alejandro Mautone	55	Antonio Aguirre	86	Bolívar De León	117	Joaquín Paz
25	Héctor Astorga	56	Orlando Retamar	87	Ernesto García Da Rosa	118	Bautista Bueno
26	Gualberto Veglio	57	Pedro Detjen	88	José Pena Rego	119	Juan Scorciamaglio
27	Luis Lander	58	Celestino Bianchi	89	Atilio Chiazzaro Fernández	120	Juan Piaggio
28	Pedro Antonaccio	59	Alcides Cervieri	90	Ana Armand Ugón de Tron	121	Augusto Bicelli
29	Cecilio Vaz	60	Juan Escoto	91	Juan T. Gabler	122	José Ramón Pereyra
30	Orestes Vidal	61	Timoteo Peña	92	W. Torterolo Segovia	123	Pedro E. Michelini
31	Bautista Iribarne	62	Enrique Velazco	93	Celia Viera de Robert	124	Camilo Gaggero



Sub-lema: "POR LA UNION DEL PARTIDO"

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Sistema Preferencial de Suplentes

1	Sr. Lisandro Cersósimo	5	Sr. Pedro Di Lorenzo	9	Dr. Luis A. Páez Giacosa
2	~~Sr. JULIO CALLORDA FERNANDEZ~~	6	Sr. HUGO PEREZ ALBA	10	Sr. EDUARDO M. LAMBRO
3	Sr. Raúl Martiné	7	Dr. Antonio E. Fígoli	11	Dra. María C. Salanave
4	Prof. DOMINGO CESAR FERNANDEZ	8	Sra. EMA ARRIAGA DE LABELLA	12	Sr. NESTOR CEDREZ LUQ

CANDIDATOS AL CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema de Suplentes Respectivos

	TITULARES		SUPLENTES		SUPLENTES		SUPLENTES
1	Sr. Eduardo Pascual	1	Sr. Raúl Martiné	2	Sr. Eleuterio P. Moreira	3	Dr. Guillermo J. Bozzo
2	Sr. EUGENIO F. BENTANCOR	1	Sr. RAMON GARCIA CARDOSO	2	Sr. MARIO OSCAR LABELLA	3	Sr. HELVECIO RIVA (
3	Sr. Haroldo Gambetta	1	Sr. Antonio Chamorro (hijo)	2	Sr. Julio C. Llorens	3	Sr. Juan R. Cabara



CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema de Suplentes Respectivos

	TITULARES		SUPLENTES		SUPLENTES		SUPLENTES
1	Ramón García Cardoso	1	Mario O. Labella	2	Genaro Cardarello	3	Héctor Erdozain
2	Domingo C. Fernández	1	Julio C. Llorens	2	Vicenta F .López Quevedo	3	Elena Pérez Fernández
3	Helvecio Riva (h.)	1	Sara R. de Dauehauer	2	Luis A. Fraga	3	Javier Bruné
4	Olira Correa de Xavier	1	Pedro Bauza Curbelo	2	Ignacio Alvarez	3	Martín Odella
5	Julio C. Callorda	1	Enriqueta V. de Cabara	2	Mario Acevedo Pacheco	3	Mario Rivas Mela
6	Hugo Giménez	1	Rufino Bentancor	2	Paulino Silva	3	Justa Fortunato
7	Ciriaco Correa	1	Juan Pérez Viera	2	Eulogia Fernández	3	Rolando Fasciolo
8	Israel Cabrera	1	Alejo Baccino	2	Elena García	3	Octavio Termine
9	Julio Riva	1	Florentino Alonso	2	Zelmira T. de Llorens	3	Nery W. Almirón
10	Mario Bernasconi	1	Leonel W. Blanco	2	Alberto Capo is Flores	3	Julio A. Canaveris
11	Solano Larriera	1	Juan V. Irigoyen	2	Leonel Morales	3	Ramona H. de Caraballo
12	Carlos D. Díaz	1	Elisa Durán	2	Rafael Echeverría	3	Pedro Espinelli
13	Luis M. Fraga	1	Sixto González	2	Felipe Illescas	3	José Morales
14	José A. Oroño	1	Walter Montaño	2	Juan E. Perdomo	3	Adán Peraza
15	Plácido Pérez	1	Luis M. Pacheco	2	Nelly R. de Almirón	3	Oscar Silva
16	Imelda A. de Cabrera	1	Ruperto Araújo	2	Justo Bentancor	3	Evaristo Bandín
17	Mario Berriel	1	Oscar Bernat	2	Serassi Gahu	3	Tomás Bacino
18	Dolores B. de Fernández	1	Humberto Cruz	2	Gladys C. de Riva	3	Luis P. Castro
19	Eduardo V. Canaveris	1	Isabel Cardoso	2	Leonardo Carbajal	3	José L. Calvetti
20	Albérico Fernández	1	Artigas Díaz	2	Josefina D. de Froste	3	Ruben Elgue
21	Fermín Espinosa	1	Ramón Fernández	2	Julio Fontes Tejera	3	Estela Fortunato
22	Lirio González	1	Dolores H. de García	2	Julián Llanes	3	Blanca M. de Bruné
23	Omar Martínez Laporta	1	Nélida E. Montesdeoca	2	Margarita P. de Bentancur	3	Lorenzo Pereyra
24	Victoriano Peña	1	Domingo Pelusso	2	Ernesto Bossio	3	Gualberto Moreira
25	Félix Paredes	1	Santiago Prieto	2	Sabina Q. de Viola	3	Julio Roche
26	Hugo V. Silvera	1	Ruben Torres	2	Juan Verdier	3	Ruben Zanoni
27	Marcelino R. Alvarez	1	Candelaria Bentancor	2	Sinforosa B. de Borges	3	Guillermo Barreto
28	José María Busto	1	Eugenio Colacho	2	Antonia C. de Morales	3	Adolfo Castro
29	Julio C. García	1	María R. Morales	2	Estefanía Q. de Espinosa	3	Ivonne V. Bessera
30	Florencio Pérez	1	Ramón A. Reboira	2	Elsa Rodríguez	3	Trinidad Sosa
31	Celina T. de Ríos	1	Jorge J. Ubal	2	Josefa Villero Morales	3	Mario Petri

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1	Raúl Díaz Bahillo	6	Leonel Morales
2	Ernesto Cabrera	7	Rafael Echeverría
3	Eulogia Fernández	8	Milka Fraga Castiñeiras
4	Julio C. Canaveris	9	Amanda Rodríguez
5	Jorge Pérez Ramela	10	María Ofelia Bernat

2372

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes listas de candidatos.

009

Departamento de San José, noviembre 30 de

LOS ORIENTALES 515 CON PACH[ECO]

SI SI



JUAN MARIA BORDABERRY
Vice-Presidente de la República
1972-1977



JORGE PACHECO ARECO
Presidente de la Orientalidad
1972-1977



JORGE SAPELLI
Candidato a Vice-Presidente por el [...] vigente

SUB LEMA: UNION NACIONAL REELECCIONISTA

LOS SENADORES DE LA 515



JUAN ADOLFO SINGER [...]



Dr. ALFREDO SILVEIRA [...]



Ing. PEDRO SORIA [...]



Sr. HECTOR VOLPE [...]





[A]DOLFO CASTELLS [...]



Dr. ROGELIO MONTENEGRO [...]





[...] JULIO CESAR [...]



[...] JUAN JOSE [...]

CALLORDA FERNANDEZ

010

2372

San José, 10 de Octubre de 1978

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

De mi consideración:

Quien suscribe, Julio César CALLORDA FERNANDEZ, Cédula de Identidad de San José Nº11.640, oriundo de dicho Departamento con domicilio en Calle Evaristo G.Ciganda 384, Rematador Público con título habilitante del año 1956 y actualmente matriculado con el Nº 877 en el Registro Nacional de Rematadores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ante el Señor Jefe se presenta y dice:-

1º) Que desde hace varios años y hasta el 31 de Agosto ppdo. desempeñó funciones bajo contrato como Rematador en la Sucursal San José del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

2º) Que el día 23 de Agosto último fué informado por la Gerencia de dicha Sucursal de la no renovación del contrato hasta entonces vigente con la institución. El Señor Gerente lamentó no poder darme los motivos que manifestó desconocer en absoluto pero asegurando al mismo tiempo que no se trataba de causas provenientes de esa Sucursal que estaba ampliamente satisfecha con mi actividad profesional.

3º) Que ante la falta de información local solicitó la misma en Casa Central, respondiendo los jerarcas consultados que el hecho obedecía a situaciones agenas al buen desempeño en el cargo y "a los inmejorables informes" de mi ficha personal y que eran razones estrictamente fuera/del Banco.

4º) Frente a esa incertidumbre y en el bien entendido que no sólo deseo continuar la función que venía desempeñando sino tam-

2372

bién mantener el prestigio moral y personal de toda una vida profesional en el medio donde resido y actúo, el suscrito procuró por relaciones íntimas de autoridades interesarse por la grave situación creada.-

5º) Así pudo obtener información confidencial que determinaba la participación de mi nombre en una publicación del año 1965 de "El Popular" en cuyas columnas aparece una adhesión de un grupo presuntamente apolítico al denominado y tristemente conocido Congreso Continental de Solidaridad con Cuba.-

6º) Que declaro honesta y sinceramente haber ignorado totalmente hasta día de hoy la figuración de mi nombre en declaración alguna, verbal ni escrita en adhesiones de esa índole, POR NO HABERLAS JAMAS EFECTUADO, menos aún teniendo mi propia tribuna, el Periódico "El Ideal" en San José, que se editó hasta el año 1967 como órgano del Partido Colorado perteneciente a la Agrupación Departamental Lista 8 que propició la Candidatura Presidencial del General Gestido y últimamente, 1971, la fórmula Pacheco-Bordaberry. Ahí están registrados los principios democráticos personales y de mi agrupación, invariablemente al servicio del Partido Colorado de mi país y combatiendo sin pausa a los enemigos de la democracia incluído el órgano de prensa que publicó la lista de adherentes. Asimismo le causa estupor al suscrito verse en dicha lista encabezando la misma conjuntamente con dos ciudadanos de irreprochable conducta democrática como lo son el Sr. Francisco Donato y el Sr. Hector Magnou, Jefe y Sub Jefe de Policía del Departamento por esos años y a quienes les tocó el más arduo combate contra los los elemntos subversivos de aquel medio, lo

fs. 10

que habla elocuentemente de la irresponsabilidad,mala fe e improcedencia de la inadmisible adhesión.-

En consecuencia, al Sr.Jefe del Estado Mayor Conjunto, si así lo estima conveniente, solicito:

a) Se realicen las investigaciones que correspondan en todo lo concerniente a mi persona, tendientes a clarificar su situación ciudadana.-

b) Al respecto y por las múltiples vinculaciones que el suscrito mantiene con autoridades departamentales, nacionales, en el comercio, la industria, personas de bien etc., queda a la orden para aportar nombres de los mismos que pueden dar fe de su permanente conducta democrática en defensa de su honor, de su prestigio cívico democrático y finalmente de sus propios intereses sensiblemente afectados por la decisión aplicada en actividad profesional.

Saluda al Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto con su consideración más distinguida,

[firma]
Julio C.Callorda Fernández

DEP. II PROCESADO

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
MARTILLERO
Matrícula Nº 877 — R. U. C. 170016130011
En San José: CIGANDA 384 — TELEF.: 2229

613

San José,25 de junio de 1979.

Sr.Jefe de Policía de San José
Cnel.Hugo E.Mermot
Presente.

DEP. II PROCESADO

De mi consideración:

El 30 de agosto de 1978 me fue informado por el Sr.Gerente de la Sucursal San José del Banco de la -- República de la no renovación de mi contrato como rematador de esa institución,manifestando ignorar las causas,pero asegurando al mismo tiempo que no se trataba de razones de origen en esa Sucursal donde contaba con amplia satisfacción con mi actividad profesional y la honestidad y corrección que había desempeñado en el cargo.

A partir de ese momento inicié un largo peregrinaje por distintas oficinas e instituciones:Casa Central del Banco de la República,30/8/78,Estado Mayor Conjunto,asunto -- 783643,10/10/78,Jefatura de Policía de Montevideo,exp.46631,13/XI/78,- Dirección Nacional de Seguridad,16/XI/78,habiendo obtenido finalmente una información confidencial según la cual,en una publicación del año 1965 incluía mi nombre en una lista presuntamente a-política de adherentes al movimiento pro reanudación de las relaciones con Cuba,circunstancia que equivalía a la imposibilidad de obtener la Constancia A para -- ejercer cargos públicos.

Oportunamente efectué una reclamación argumentando desconocer esa firma por no haber jamás participado en movimientos de izquierda,adjuntando las listas del Partido Colorado donde milité siempre sin pausa alguna correspondientes a las selecciones de 1958-1962-1966 y 1971 en las que fuí primer titular a la representación nacional y al Concejo Departamental de San José.

En la fecha he sido informado de que ha sido concedida la Constancia B lo que me coloca en una situación denigrante e injusta que me ocasiona daños morales y materiales de entidad.

Considero pues,Sr. Jefe,que no he sido justamente calificado lo que aparte de los daños actuales me pesará el resto de mi vida.

En consecuencia,recurro a Usted a efectos de que pueda disponer de todos los medios que pueda proporcio-

/narle personalmente y los que Usted pueda procurar en la sociedad en que actúo para que pueda reconsiderarse la calificación otorgada. --

Saluda al Señor Jefe muy atentamente;

fs 14

San José, julio 2 de 1979.-

Señor Jefe de Policía de San José.

Coronel Hugo E.Mermot.

Presente.

De mi consideración:

Sintiéndome lesionado en mis derechos cívicos y sociales por la calificación"B" que se me ha otorgado para desempeñar cargos públicos,tengo el deber de aclarar al Sr. Jefe mi posición eminentemente democrática desde la primera vez que ejercí el derecho del voto en el año 1946 y en las sucesivas elecciones de 1950-54-58-62-66 y 71,-en las cuatro últimas como primer titular a cargos electivos por el Partido Colorado en el Departamento de San José.Adjunto cuatro listas originales de las cuatro últimas elecciones mencionadas.

Declaro formalmente no haberme apartado jamás de esa línea partidaria y haber profesado invariablemente mi vocación democrático republicana.

Rechazo por tanto como valedera la inclusión de mi nombre en la publicación que ha dado lugar a la calificación que se ma ha otorgado por no haber pertenecido en ningún instante,ni siquiera ocasionalmente,en movimientos de izquierda.

Por lo expuesto solicito al Sr.Jefe se revea la adjudicación de la Constancia de Habilitación expresada solicitando al mismo tiempo que en caso negativo se eleve en recurso de revocación al Superior Jerárquico.-

Saluda al Señor Jefe muy atentamente;

Adjuntos:Foto Carné.
Listas Elect.1958/62/66/71.

016 [signature] 2372

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

RESERVADO

NACION

E.n. Nº 697258

OFICIO No.108/79-"II".- San José, 16 de Julio de 1979.-

E.n. No.697258- jesr-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Montevideo.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

OBJETO: CALLORDA FERNANDEZ Julio César/Recurso presentado, se eleva---------------

Envío a usted, adjunto al presente, el Recurso presentado por el señor Julio César CALLORDA FERNANDEZ, oriental, nac.el 08/02/1922 en este Dpto., hijo legítimo de Julio César y María Celia, titular de Céd. Id.del Dpto.No. 11.640 y Cred.Cív. OBB 1485, residente en Evaristo Ciganda 384 ciudad; a quien con fecha 04/06/979 le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B", teniendo en cuenta: además de su actuación política en el Partido Colorado, las anotaciones de esta Jefatura, de la D.N.I.I. y S.I.D., registradas en.su solicitud No.790 del 13/10/1978.-

JUNTA DE COM... SERVICIO DE IN... Fecha de Entrada 25/7/79 Fecha de Salida Pasa a Coord. ... de Identificacion 5201

El suscrito, al serle presentado el mismo con las pruebas adjuntas, estima -salvo mejor opinión del Superior- que se le puede cambiar la categoría otorgada por una "A", en mérito a la actuación política del recurrente en un Partido Tradicional.-

DEP. I PROCESADO

Agrego al presente: solicitud de Constancia de Habilitación No.790 con lo actuado hasta el 04/06/979; publicación de fecha 12/07/979 en el Periódico local "Los Principios", con la aclaración pública de su inclusión indebida en la Declaración de Apoyo al Congreso Conti-

/.

RESERVADO

017

/. nental de Solaridad con Cuba; Listas: Nos.8 del año 19-71; 88 del año 1966; 8 del año 1962; 2015 del año 1958; página No.19 del diario "EL DIARIO" del 16/11/71, en la que figura_n los candidatos a Senadores de la Lista 515; fotocopia del escrito presentado el 11/10/978 (Asunto 783643) al señor Jefe del ES.MA.CO. y foto carné del recurrente.-

Asimismo, hago constar que la referida Constancia "B" fue elevada por Oficio No.79/79 "I.I." de fecha 04/06/979 al señor Vice-Presidente del Banco República O. del Uruguay.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel. [firma]

-HUGO E. MERMOT...

VISTO EL 24 julio
GRAL. [firma]
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Montevideo, 15 de Agosto de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EXP. F° 301/D-I/979

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona CALLORDA FERNANDEZ, Julio César, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la categoría "B" recurrida, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de salida 31/8/79
Pase a
No de identificación 401

018. ...///

2372

fs 16

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///

E. o. Nº 282280

NACION

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

San José, 10 de Setiembre de 1979.-

En la fecha me notifico de la resolución antedicha, y para constancia firmo.-

[signature]

Julio César CALLORDA FERNANDEZ- **afh**

Objeto

DEP. I PROCESADO

019.

2372

San José, 17 de setiembre de 1979.

Señor Jefe de Policía de San José.

Cnel. Hugo E. Mermot.

Presente.

De mi consideración:

EXP. Nº [illegible] del [illegible]

El suscrito JULIO CESAR CALLORDA FERNANDEZ, notificado de la resolución de acuerdo a las referencias del rubro, de que se le mantiene en la Categoría [illegible] y informado por la misma "de la posibilidad de acceder a otras instancias", tiene el honor de dirigirse nuevamente al Sr. Jefe y eventualmente en recurso de revocación al Superior Jerárquico, para apelar de la categoría en que se me mantiene en perjuicio de mis verdaderos sentimientos y del concepto que aspira de la sociedad en que actúa.

1º) Porque es toda una afrenta para un ciudadano de militancia democrática, ex Concejal, ex Legislador y dirigente de primera línea del Partido Colorado ser categorizado en la lista de los "fichados" por tendencias izquierdistas por haber figurado en una nómina de vecinos altamente representativos del Departamento de San José -no comunistas- que hace 16 (DIECISEIS) años sostuvo una posición de corte internacional tan poco feliz como inoportuna, que de manera alguna mantendría ninguno de ellos en la actualidad.-

2º) Que deja a criterio de todos los Señores que las autoridades designen para que pidan opinión y concepto del suscrito a todas las personas que deseen o eli-

.-jun sobre su conducta pàtriótica,democrática y moral -y si en alguna ocasión tuvo el más mínimo desvío que justifique la desdorosa categorización que ha merecido.-

3º) Que por el contrario ha sido un tenaz luchador dentro de su partido contra los elementos de izquierda que se infiltraron en filas democráticas y en esa firme conducta acompañó al Sr.Jorge Pacheco Areco con las listas 5 y 8 en el Departamento de San José en las elecciones de 1971 como antes lo hizo con el General Gestido y sucesivamente hacia atrás con candidatos del Partido Colorado y siempre como primer títulos de las listas electorales.

Por tanto,al Sr.Jefe respetuosamente solicita:

a) Se lo tenga por presentado en tiempo y forma solicitando una nueva instancia para la solicitud de revisión de la categoría "B" que le fuera otorgada.-

b) Se eleve el recurso de revocación al Superior Jerárquico,en la eventualidad que corresponda.

Saluda al Sr.Jefe de Policía muy atentamente.

[signature]

JEFATURA POLICIA SAN JOSE -
Información e Inteligencia -
ENTRADA
FECHA: DIA: 13 MES: 09 AÑO 1979
HORA: 13°° [illegible]
RECIBIDO POR: [signature]

2372

RESERVADO

OFICIO No.175/79-"II".-

E.n. No.697300-jemr-

JEFATURA DE POLICIA — INFORMACION E INTELIGENCIA — SAN JOSE

OBJETO: CALLORDA FERNANDEZ Julio César/ Recurso presentado, se eleva.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28/9/79
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de Identificacion 8545

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

E.n. Nº 697300

618

San José, 25 de Setiembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Montevideo-

Notificado con fecha 10/09/1979 el señor Julio César CALLORDA FERNANDEZ, Céd.Id.del Dpto.No. 11.640, -luce notificación escrita al pie de su última resolución- presentó el Recurso de Revocación y Jerárquico que adjunto al presente (integrando éste a su vez el expediente original tramitado por Oficio No.108/79 "II").-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel.

-HUGO E. BERNDT-

Exp.Nº 401/D-I/79

Montevideo, 13 de Noviembre de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta, a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Julio César CALLORDA FERNANDEZ.

TRAMITES REGISTRADOS

02/JUL/979 - Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José al habérsele incluído

...///

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO
022

2372

RESERVADO

1 - Lic B. 79
Serie 2 8 2 5 2 3 (dos ocho dos cinco dos tres)

///... en la Categoría "B" de Constancia de Habilita-

16/JUL/979 - El Delegado Departamental del S.I.D. remite el expediente a este Servicio para consideración.-

15/AGO/979 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D. expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

10/SET/979 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

17/SET/979 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

25/SET/979 - El Delegado del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

31/V/965 - Firma como ciudadano de San José en apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos, un manifiesto de condena contra cualquier ataque militar, diplomático, económico o de cualquier naturaleza contra el pueblo cubano.

02/VI/965 - Suscribe un documento de apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y cuya inauguración se preveía para el 18/VI/965 en Montevideo,- que se encontraba en el local del Comité Departamental del FIDEL de la ciudad de San José, el cual a esos efectos invita a todos los ciudadanos del Departamento. EL POPULAR.

023 ...///

RESERVADO

2372

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

Antecede f.18

SERIE E.O. Nº 282523

E.o. Nº 28 2523

f.19

01/VI/965 - En la fecha suscribe un remitido público, hecho con motivo de la inminente realización del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba el 31.V.965 y donde se reafirma la necesidad del restablecimiento de relaciones con Cuba. EL POPULAR.-

13/XII/965 - El causante, Ex-Consejal, Dirigente de la lista 8 (Batllismo) hace declaraciones en el diario EL POPULAR de la fecha, manifestándose contra la ruptura de relaciones con la U.R.S.S..-

13/X/978 - En la fecha solicita en el Departamento de San José Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "B".-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia.

Cabe agregar, sin perjuicio de lo expuesto, que esta Dirección ha tomado en consideración diversos elementos de juicio, entre los cuales la recomendación del Señor Delegado y el tiempo transcurrido desde los hechos originales, como asimismo el perjuicio desproporcionado de que ha sido objeto el causante y el arrepentimiento demostrado tanto en la publicación realizada como en algunos de los conceptos expresados en su escrito gestor de la Instancia actuante.

DEP. I PROCESADO

024

...///

RESERVADO

///... Tales conceptos, tienden en realidad a configurar para este caso, un límite entre las Categorías "A" y "B".

Teniendo en cuenta todas estas reflexiones, y a esta altura de los hechos con la reunión de pruebas y distintos aspectos de este asunto, el suscrito aconseja se le proporcione Constancia de Habilitación "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 8 de febrero de 1980.-

Exp. N°038/JCJ/80.-
Sec. J.C.J.
m.t.d.

Señor DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Esta Junta de Comandantes en Jefe comparte el criterio sustentado por ese Servicio de Información de Defensa aprobando en consecuencia el otorgamiento de la Constancia de Habilitación, categoría "A", al Señor Julio César CALLORDA FERNANDEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

General [firma]

JULIO C. BONELLI

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.M CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 783643

16 NOV. 1979

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 783643

12 FEB. 1980

RESERVADO

2372

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 08 de Agosto de 1979.-

REFERENTE A: CALLORDA FERNANDEZ, Julio César

MOTIVO: Reclamo ante el Sr. Delegado en San José por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

A) Dpto. 3/D.N.I.I.

02/VI/965 - Suscribe el documento de apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba, cuya inauguración se preveía para el 18/VI/965 en Montevideo. -que se encontraba en el local del Comité Departamental del FIDEL de la ciudad de San José, el cual a esos efectos invita a todos los ciudadanos del Departamento. "EL POPULAR".-

- Suscribe un remitido público, hecho con motivo de la inminente realización del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba el 31/V/965 y donde se reafirma la necesidad del restablecimiento de relaciones con Cuba. "EL POPULAR" del 01/VI/965.-

B) S.I.D.

31/V/965 - Firma como ciudadano de San José en apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos, un manifiesto de condena contra cualquier ataque militar, diplomático, económico o de cualquier naturaleza contra el pueblo cubano.-

13/XII/965 - El causante, Ex-Concejal, Dirigente de la lista 8 (Batllismo) hace declaraciones en el diario "EL POPULAR" de la fecha, manifestándose contra la ruptura de relaciones con la U.R.S.S.-

DEP. I PROCESADO

ANALISIS: Como lo indica el causante en su primera nota al Sr. Delegado, el 25 de Junio último, su reclamo se inicia a partir del 30 de Agosto de 1978, al no serle renovado el contrato como rematador por parte de la Sucursal de San José del Banco de la República.-

En la nota de elevación al S.I.D. el Sr. Delegado hace constar la aclaración pública que el causante realizó el 12 de Julio de 1979 en el periódico "Los Principios" de San José, y donde refiriéndose a su inclusión a un comunicado público también

///...

de apoyo a Cuba, termina refiriéndose a la continuidad de sus principios democráticos que nunca fueron otros que los de invariable permanencia en filas del Partido Colorado.-

Esa permanencia se ve corroborada con las listas electorales adjuntas al expediente, donde se ve la candidatura del recurrente en aquella fracción en las elecciones de 1952-1962, 1966 y 1971.-

No queda duda entonces de que el reclamante es un hombre del Partido Colorado.-

Realizó pública aclaración que si bien a juicio del suscrito no elimina su suscripción a favor del Congreso de Solidaridad con Cuba en 1965, lo atenúa en parte, máxime cuando en 1965 se sabía perfectamente qué régimen imperaba en dicho país.-

El Sr. Delegado adelanta su criterio favorable al reclamante.-

Registra el causante otra anotación donde se muestra contrario a la ruptura de relaciones con la U.R.S.S. (EL POPULAR).-

CONCLUSION: El suscrito entiende podría concordarse con la opinión del Sr. Delegado, siempre que se desee reivindicar para el Sr. CALLORDA valores éticos y morales afectados por la categorización recurrida, ya que normativamente la Categoría "B" no debería afectarlo en la función pública.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Werner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DP. I PROCESADO

RESERVADO

22

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°069/D-I/80

E. o. Nº 283926

ANTECEDE Nº Estudio realizado 2639 por el S. Jefe
SERIE del Dpto I/S.I.D.

Montevideo, 14 de Febrero de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

JEFATURA DE POLICIA.-San José,Febrero 26 de 1980.-

En la fecha me notifico de la resolución que antecede y firmo para constancia.-

hapl

JULIO CESAR CALLORDA FERNANDEZ

Céd.Id. 11.640.-

DP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA.-San José, Febrero 26 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

Montevideo.-

Vuelvo a Ud. el presente con la constancia de la notificación del Sr. Julio César CALLORDA FERNANDEZ, haciendo constar que le fue entregada la Constancia de Habilitación Categoría "A" Nro.790.-

Asimismo le fue comunicado al Sr. Vice-Presidente del B.R.O.U. el cambio de categoría por Oficio Nro.21/80"I.I" del día de la fecha.-

Saluda a Ud. atentamente.

Jefatura de Policía SAN JOSE REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO FECHA 27-2-80 CARPETA (2)579

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE SECRETARIA GENERAL

EL ///

028

2372

////JEFE DE POLICIA

Cnel.

HUGO E. MERMOT.-

hapl.

JEFATURA DE POLICIA INFORMACION E INTELIGENCIA SAN JOSE

TURA de POLICIA 27-2-80 SAN JOSE Reguladora de Trámite y Archivo

DEP. I PROCESADO

02929

2372

1124

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1069/79/D

Montevideo, junio 13 de 1979

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

DIAZ CLARA, Walter César
MARSICANO ALTIERI, Elsa Gabriela
POPPOLO LAMAS, María Teresita
REY RAGGIO, Jorge Manuel
REYES GARCIA, Ariel Jorge
SAN JULIAN SANCHEZ, Jorge
TURELL GARCIA, Julio César
PEREIRA BONASSO, Jorge Tomas
CIRILLO UMPIERREZ, Angela Irene

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS N. CICALESE ZIGNAGO
Pro - Secretario

001/24

2373-1

JL/mg

NOTA Nº 1069/79/D
SOL. ANT. Nº 1124
D(DI 7A) 430 12/6

MEMO (A) 1152

F.I.: B
PE. BARRIOS
CCDA. BARRIOS

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADA DNII - Cbo. VIEIRA S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Pereyra — Bonasso — Jorge Tomás
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10 Julio 1935 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 704.228 de Montevideo Cred. Cívica ALA-5221

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Clínica Urológica

6. Domicilio particular: General French 1933

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia a Jornadas de Urología y Urología Pediátrica (en carácter de Invitado Oficial) en Barcelona; y a Congreso Internacional de Urología en París.

2. Lugar en que se desarrollará: Barcelona (España) y París (Francia).

3. Fecha de iniciación: 18 junio 1979 Fecha de culminación: 30 junio 1979.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DP. I PROCESADO

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

002

2373

JORGE SAN JULIAN PINTOS (fallecido)
F I (B) MARIA ELVIRA SANCHEZ MEMO(A) 1152

NOTA Nº 1069/79/D
SOL. AUT. Nº 1124
P-I(A) 430

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADA D II I - Cbo VIEIRA S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAN JULIÁN + SÁNCHEZ JORGE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

2. 4/5/54 MONTEVIDEO SOLTERO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.255.452 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AVA 17261

4. Institución a que pertenece: ______

5. Cargo que desempeña: ______

6. Domicilio particular: ACEVEDO DÍAZ 1600 APTO 801 - TELEFONO 413061
ANTERIOR - BOLEVAR ARTIGAS 1545 APTO 101 -

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INGRESO A ADMINISTRACIÓN

2. Lugar en que se desarrollará: ______

3. Fecha de iniciación: ______ Fecha de culminación: ______

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO K

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

003

2373

FI: 8

Dr. Samuel Rey Vercesi (fallecido)
Sra. Nerma Raggio Giacobbe

MEMO(A) 1152

NOTA Nº 1069/79/D
SOL. ANT. Nº 1124
P.I. (A) 430

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADA D.N.I.I. - Cbo. VIEIRA S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. REY — RAGGIO — Jorge Manuel
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 7 de Abril de 1955 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.191.011 de Montevideo Cred. Cívica ASB 11022

4. Institución a que pertenece: ______

5. Cargo que desempeña: ______

6. Domicilio particular: Avda. Daniel Fernández Crespo 1768 Tel: 497678

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

DP. I PROCESADO

1. Misión a cumplir: Ingreso a Administración

2. Lugar en que se desarrollará: ______

3. Fecha de iniciación: ______ Fecha de culminación: ______

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

004 - 1

2373 - 1

FI (D) NOTA Nº 1069/79/D   Memo.(A) 1152
SOL. ANT. Nº 1124
P.I(A) Nº 430

FORMULARIO Nº 2

R.C. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADA D.I.I.I - cbo VIEIRA S/D



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PÓPPOLO • + — Apellido Paterno: PÓPPOLO; Apellido Materno: LAMAS; Nombre(s): MARIA TERESITA LEONOR
2. Fecha de nacimiento: 13/AGOSTO/1951; Lugar: MONTEVIDEO; Estado Civil: SOLTERA
3. Cédula de Identidad: 1.227.383 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BCA 49901
4. Institución a que pertenece: ______
5. Cargo que desempeña: ______
6. Domicilio particular: ASILO 3694. - TELEFONO- 56 22 40

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INGRESO A LA ADMINISTRACION.
2. Lugar en que se desarrollará: ______
3. Fecha de iniciación: ______ Fecha de culminación: ______
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. II PROCESADO K

[firma]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

005-1

2373-1

NOTA Nº 1069/79/D
SOL. AUT. Nº 1/24
P. I (A) Nº 430

MEMO (A) 1152

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



(*)

(K) MINISTERIO D.N.I.I. ...

RC 0.08 = Torres
T1 = 2

I.– INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DIAZ — CLARA — WALTER CESAR
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 26/10/1938 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 818.305 de: Montevideo Credencial Cívica: ASA 9394
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: Sub-Director del Departamento de Agrometeorología
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   INGENIERO AGRONOMO
   TECNICO EN AGROMETEOROLOGIA
7. Domicilio particular: Barrio INVE 25 (Meléndez y Chimborazo) Senda 5, Ap. 203
8. Teléfono particular: -- Oficina: 40.50.94 Otros: 40.50.21

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: OPERACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO (45A06909)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT), Mérida, Venezuela
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha de comienzo de la beca: 15/10/79 Fecha de término: 15/12/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

006

2373

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El suscrito desea hacer uso de la beca que solicita para poder colaborar eficientemente, dentro del marco de sus atribuciones funcionales y profesionales, en el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos nacionales destinados a la agricultura.

B. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: AGROMETEOROLOGIA

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Buenos Aires; ARGENTINA

   Fecha de iniciación: 1/3/71 Fecha de término: 30/3/73

   Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

2. Materia: AGROMETEOROLOGIA

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Mar del Plata; ARGENTINA

   Fecha de iniciación: 1/10/73 Fecha de término: 31/3/74

   Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

3. Materia: AGROMETEOROLOGIA

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Buenos Aires; ARGENTINA

   Fecha de iniciación: 1/5/74 Fecha de término: 30/6/75

   Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ________ Firma: ________

Fecha: ________

Nota de la División Cooperación Internacional: ________

007 2373

NOTA N° 1069/79/D
SOL. N° 1124
P.I/A) 430

MEMO/A) 1152

FORMULARIO N° 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) CONSULTADA
D.N.I.I. S/A - Cbo Jarvis



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Marsicano — Altieri — Elsa Gabriela
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 21/3/55 — Montevideo Uruguay — Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.246.607 de: Montevideo Credencial Cívica: AVA 17.161

4. Organismo(s) donde trabaja: ______

5. Cargo que desempeña: ______

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

7. Domicilio particular: Bulevar Artigas 1305

8. Teléfono particular: 40-36-16 Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I PROCESADO K

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Beca del Centro Interamericano de la Mujer (Organismo de la O.E.A.) para cursar estudios en:

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Meredith, Raleigh, Carolina del Norte, E.E.U.U.

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha de comienzo de la beca: Agosto 1979 Fecha de término: Agosto 1980

5. Autoridad que patrocina la candidatura: O.E.A.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

008

2373-1

2373

NOTA Nº 1069/79 10
SOL. ANT. Nº 1124
P-I(A) 430

MEMO (A) 1152

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 12 Mes VI / Año / 1979

R) CONSULTADA DIII- ... -S/A
FF (R)
Sejoopa (R)



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + CIRILLO — UMPIERREZ — Angela Irene
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 5 de marzo 1948 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.113.095 de Montevideo Cred. Cívica AMB 5455

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina, Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto del Depto. de Histología y Embriología

6. Domicilio particular: Julio César 1612

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso sobre "ACTUALIZACION DERMATOLOGICA"

2. Lugar en que se desarrollará: Hospital Ramos Mejía, Facultad de Medicina, Buenos Aires, Rep. Argentina

3. Fecha de iniciación: 2 de julio Fecha de culminación: 7 de julio 1979

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

2373

NOTA Nº 1069/79/D
SOL. ANT. Nº 1124
I.I/A) 4/30

MEMO/A) 1152

FI (B)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) CONSULTADA D.N.I.I Cbo. VIERA S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + REYES V — GARCÍA — ARIEL JORGE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 30-07-1943 — Montevideo — Casado.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 936116 de: MONT. Credencial Cívica: BSA 7249
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE BIOFÍSICA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   documentos universitarios { (1) DOCTOR EN MEDICINA. (2) ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA. (3) CERTIFICADO DE POSTGRADO EN BIOMATEMÁTICAS Y BIOESTADÍSTICA.
7. Domicilio particular: HOLANDA 1724.
8. Teléfono particular: 318101 Oficina: idem. Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

NO ES BECA, VER HOJA ADJUNTA SOBRE PUNTOS 1B y 1C.

1. ~~Nombre del curso o materia de la beca~~:
   Reunión con expertos
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Medico-Scientific Dept., Chemiewerk Homburg, Francfort.
3. ~~País u organismo que ofrece la beca~~:
4. Fecha de comienzo de la beca: 25/06/79 Fecha de término: 04/07/79
5. Autoridad que patrocina la ~~candidatura~~ actividad: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DEP. I PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

23733

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

~~VER~~ HOJÀ ADJUNTA.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CARDIOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL.

   Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE LEEDS – GRAN BRETAÑA.

   Fecha de iniciación: 1973 Fecha de término: 1974.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CONSEJO BRITÁNICO: obtenida por llamado público anual a aspirantes. Se usufructuó con licencia del M.S.P. (con sueldo).

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional:

011 - 1 2373

NOTA Nº 1069/79/D
SOL. AUT. Nº 1124
P.I/A) 430

MEMO/A) 1152

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.
11 JUN. 1979 (*)

(K) CONSULTADA
D.N.I.I. - C/A



I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. TURELL — GARCIA — JULIO CESAR
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. Abril 3, 1920 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 340. 504 de: Montevideo Credencial Cívica: ARA 5231
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República, Facultad de Odontología.
5. Cargo que desempeña: Profesor Director de Operatoria Dental
   Director de la Escuela de Graduados
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Odontología (Universidad de Montevideo, 1943);
   Becario de W. K. Kellogg Foundation (1949).
   Master of Science in Dentistry (1950).
   Profesor Visitante de la Universidad de Houston, Texas (1959);
   Profesor Extraordinario de la Facultad de El Salvador (1963)
   Honra al Merito, Rio Grande do Sul, (1970).
7. Domicilio particular: Rambla República del Perú 727, Ap 401.
8. Teléfono particular: 705243 Oficina: 982666 Otros:

DPT. I PROCESADO K

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Invitado por el Dr. Peter K. Thomas, Vice-Presidente de la Academia Internacional de Gnatología (se adjunta nota invitación).
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Academia Internacional de Gnatología Coronado, Usa.
3. País u organismo que ofrece la beca: Invitado para dictar curso.
4. Fecha de comienzo de la beca: set 16 Fecha de término: set 24
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Academia Americana de Gnatología

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(ver nota separada)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Operatoria Dental

Institución y lugar en que se usó: W. K. Kellogg Foundation (Ann Arbor, Michigan; Cicago, Illinois)

Fecha de iniciación: julio 1949 Fecha de término: julio 1950.

Autoridad que patrocinó la candidatura: Universidad de la República. Facultad de Odontología.

2. Materia: Operatoria Dental

Institución y lugar en que se usó: American Dental Association Miami

Fecha de iniciación: set. 1962 Fecha de término: oct. 1962

Autoridad que patrocinó la candidatura: American Dental Association

3. Materia: Operatoria Dental

Institución y lugar en que se usó: American Dental Association San Francisco

Fecha de iniciación: set. 1964 Fecha de término: oct. 1964

Autoridad que patrocinó la candidatura: American dental Association

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

Montevideo, 27 de Julio de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA N° 1069/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 13/VI/979.-

REFERENTE A: TURELL GARCIA, Julio César - Fecha Inic.Beca: 16/Set/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: TURELL, Julio C.
Ocupación: Profesor y Doctor
20/VI/968 - Integra nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto donde fundamentalmente se pronuncian contra el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reiteradamente las libertades públicas. "MARCHA"

?

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: TURELL, Julio C.
20/VI/968 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D.
31/V/978 - El País - Figura como 2do. Suplente del 1er.Titular para miembro de la Comisión Asesora y de Contralor por la Hoja N°104 Lema: "Derogación para la Elección de Miembros al Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios a realizarse el día 15/JUN/978.-

SE REGISTRA: TURELL, J.C.
Doctor de la Fac. de Odontología
28/VI/968 - Integra nómina de Docentes dada a publicidad en esa fecha por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

02/VIII/79 - Fue citado Viene el lunes 06
cbo. Vieira

DEP. I PROCESADO K

2373

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	6	8	79	2.972.-bis

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: TORELL	APELLIDO MATERNO: GARCIA.-
	PRIMER NOMBRE: Julio	SEGUNDO NOMBRE: César
PADRE	PRIMER NOMBRE: Julio	SEGUNDO NOMBRE: Tomás
MADRE	PRIMER NOMBRE: Rosa	SEGUNDO NOMBRE: Raymunda.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD

1 OCUPACION	1969 a la fecha.-Odontólogo.-y docente de la Facultad de Odontología. En SEPLACODI, le solicitan el presente, con motivo de una invitación de los EE.UU, a fin de dictar conferencias en aquel País.-
2 DOMICILIO	1969 a 1971.-Soriano Nro 1103 Apto 102.- De esa fecha al presente en Rambla República del Perú Nro 727 Ap. 401.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: ABA	NUMERO: 5231	cinco.dos.tres.uno.-	DOC. de IDENT.	300.906.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE SEPLACODI.-(permanencia).-
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON CHARBE ARRUDE.-
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
7	8	79

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DPTO. I PROCESADO

CON ANOTACIONES

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

015 "A"

Fórm. 670
2373

Montevideo, 11 de Agosto de 1979.-

DIVISION: S.I.D. **PARA:** Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: TURELL, Julio C.

Ocupación: Profesor y Doctor

20/VI/968 - Integra nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto donde fundamentalmente se pronuncian contra el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reiteradamente las libertades públicas.- "MARCHA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Mario Castromán

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2º

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

015 "B"

"[illegible]"

[illegible] 2.[illegible] (6/[illegible]/975).-

[illegible] Nº [illegible]/75.-

REGISTRADO: [illegible], J. C. .-

OCUPACION: Docente de la Facultad de Odontología.-

OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 8/9/975: Integra nómina de docentes dada a publicidad el [illegible]/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB - COMISARIO

DEP. II

PROCESADO

016

2373

Montevideo, 14 de Junio de 1979.- (K)

RESPONDE A: NOTA N°1069/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION y DIFUSION DE FECHA 13/JUNIO/979.-

REFERENTE A: REYES GARCIA, Ariel Jorge - Fecha Venc. Beca: 25/JUNIO/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: REYES, Ariel
Profesión: Doctor en Medicina - Especialista en Cardiología.-

4/X/977 - En un parcial realizado por 263 alumnos de Facultad de Veterinaria, fueron aprobados 49 examinados.Los alumnos señalan que la razón de tan alto grado de reprobados se debían a que las clases no eran impartidas convenientemente por el causante y el Dr. PARADERA, asegurando tener versiones grabadas de esas clases impartidas que lo probarían. Al serles negada la solicitud para hablar con el Decano sobre este hecho, lo alumnos manifestaron sus opiniones ante los profesores, siendo suspendidos por 10 días.
Durante este lapso de suspensión, se considera como dado 28 temas del bolillado, los cuales serían incluidos en el próximo parcial.EVALUACION: B - 6

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

DEP. 1 PROCESADO

22/VI/79 - Por orden del Sr. Me. Cnel. Robaina se aprueba su solicitud de beca.-

22/VI/79 - Se comunicó telefónicamente a SEPLACODI.-

Cbo. Carrasco

017

2373

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

MEMORANDUM Nro. 11.567/979.-jctb.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORME Nro. 430/979 DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPTO. I .-====================

DESTINO: DEPTO. I DEL SID.-====================
++

1) REFERENTE: PEREYRA BONASSO : Jorge Tomás.-
REGISTRAMOS: PEREYRA BONASSO : Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 23/11/978: Según "EL DIA" del 19/11/978: El titular participa al sepelio del Dr. Luis Angel CAMPALANS.-=======
++

2) REFERENTE: DIAZ CLARA : Walter César.-
REGISTRAMOS: (A) DIAZ : Walter.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 7/9/974: Candidato a la Camara de Representantes, lista Nro. 808 (Partido Democrata Cristiano-Frente Amplio), en las Elecciones Nacionales de 1971, por el Departamento de Canelones.-==
++

REGISTRAMOS: (B) DIAZ : Walter.-

DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 11/9/974: Candidato a la Junta Electoral,/ Lista Nro. 9988 (P.D.C. - Frente Amplio), en las Elecciones / Nacionales de 1971, por el Dpto. de Durazno.-===============
++

REGISTRAMOS: (C)DIAZ : Walter.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES: 13/7/977:"EL POPULAR" del 29/7/972: Citado por el Seguro de Paro, para informarle de la resolución recaída sobre su expediente.-===================================
++

3) REFERENTE: TURELL GARCIA : Julio César.-
REGISTRAMOS: (A)TURELL : J. C..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: DOCENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 8/9/978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención/ del P. Ejecutivo en la Universidad de la República.-=========
++

REGISTRAMOS: (B)TURELL : Julio C..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: PROFESOR.- DOCTOR.-

2373

...///

DATOS PERS: No se registra.-

ANOTACIONES: 20/10/976: "MARCHA" del 20/7/968: Integra/ una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- 5/9/978: Según "EL PAIS" del 31/5/978: Figura como suplente 2do. del 1er. titular para miembros de la Comisión Asesora y de // Contralor por la Hoja Nro. 104, lema "Derogación", para la Elección de miembros de Directorio y de la Comisión Asesora y/ de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a realizarse el día 15/6/978.-======

+++

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-==========

2) Referente a las demás personas mencionadas en el Pedido adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

+++

MONTEVIDEO, 18 de octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

I 1
(1a.Parte)
N°1152/79 14/JUNIO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1069/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-.-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1069/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- PEREYRA BONASSO, Jorge Tomás

  - SE APRUEBA -

- SAN JULIAN SANCHEZ, Jorge

  - SE APRUEBA -

- REY RAGGIO, Jorge Manuel

  - SE APRUEBA -

- POPPOLO LAMAS, María Teresita Leonor

  - SE APRUEBA -

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2373=1

I 1

(2a.Parte) 23/JUNIO/79
N°1152/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1069/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V.CIGALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1069/ 79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- REYES GARCIA, Ariel Jorge

  - SE APRUEBA -

- CIRILLO UMPIERREZ, Angela Irene

  - SE APRUEBA -

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) L[illegible] V.CIGALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

X 1

(3a.Parte) 12/JULIO/79
N°1152/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1069/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1069 79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a

- DIAZ CLARA, Walter César

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzales

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R)LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

023

2373

K 1
(4a.Parte)
N°1152/79 27/JULIO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1069/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION U DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1069/79 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **MARSICANO ALTIERI**, **Elsa Gabriela**

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 72

02424 2373

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

AXX/- f.1

Minas, Noviembre 30 de 1978.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

Coronel don Edmundo W. Sánchez.

Sr. Jefe:

RAUL EIFFEL TEJERA ROLANDE, oriental, casado, de 47 años de edad, Cédula de Identidad No. 17.768 de este Departamento, domiciliado en la calle Sarandí 314 de esta Ciudad, se ha permitido dirigirse al señor Jefe, a los fines siguientes:

Habiendo requerido en oportunidad ante esa Jefatura a su digno mando, UN CERTIFICADO, que le fuera ordenado presentar ante el Departamento de Portland de Ancap de Minas, donde presta Servicios el firmante, cuyo documento no fué posible obtener en tal circunstancia, por la presente, pide al superior, si no sería posible rever la decisión tomada en esa fecha y entonces conseguir ese Certificado, que sus superiores le piden dentro de la mayor brevedad.

La no presentación de dicho comprobante, motivará en perjuicio del suscrito, pudiendo dar lugar a la perdida de su trabajo en la referida Dependencia, unico medio con que cuenta para poder subsistir, con su esposa e hijos.

Desea establecer y esto es con la sola finalidad de ilustrar al señor Jefe, que el firmante, puede dar fe, que siempre ha profesado ideas netamente democráticas, no ha pertenecido jamás a ningún grupo, contrario a nuestras sagradas ideas y demás normas de esta querida Patria.

Esta trayectoria, puede ser refirmada, por diferentes vecinos de mi conocimiento y de reconocida solvencia y por la propia Poli-

DEPARTAMENTO I
16/6/79
H/C 2374

DE COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
de Entrada
de Salida
Identificación

DEP. I
PROCESADO

Sejne SERIE C/	Nº	9 nueve	8 ocho	9 nueve	1 uno	0 cero	1 uno	- -

//cía de esta Ciudad, donde me vi honrado, con servir en la misma.

Agradecido del señor Jefe, por todo lo que pueda hacer en favor de mi gestión, lo antes posible, aprovecha para saludarlo con todo respeto.

Raúl Tejera

Raúl Eiffel Tejera Rolande

DEP. I PROCESADO

002 - 3

2374

J[illegible]TURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

C.I. Nº 989101
C.I. Nº 98 91 01

SECRETO

Indicar: Recurso presentado por Raúl E. Tejera

OFICIO No.2010/P2/79 Minas, 15 de enero de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OBJETO: Elevar Recurso que se adjunta.
EA.

Atento a lo establecido en el numeral II "De los Recursos", de las Directivas de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 20 de Mayo de 1978, adjunto al presente elevo a usted el Recurso presentado por el Señor RAUL EIFFEL TEJERA ROLANDE, oriental, casado, de 47 años de edad, empleado de la Planta de ANCAP de esta Ciudad, domiciliado en Calle Sarandí No.314, relacionado con la Constancia de Antecedentes Categoría "B", expedida por el suscrito a la referida persona, quien registra la siguiente anotación:

Año 1969: Figura en una lista de personas sindicadas como comunistas sin estar afiliado.

El suscrito mantiene esta anotación en virtud de ser un informe del Señor Comisario de la Primera Sección de esta Jefatura y el recurrente ser una persona de caracter inestable.

Asimismo informo al Señor Director que lo expresado por el Ciudadano Raúl E. Tejera Rolande, de que la falta del Certificado pudiera dejarlo sin trabajo, estima el suscrito que eso no puede producirse dado que este tipo de Constancia no lo inhabilita para la función pública.

Por todo lo expuesto el suscrito sugiere salvo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-6-79
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 2374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 ENE 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificación 955.-

DEP. I PROCESADO

003

//2374

RESERVADO

mejor opinión del superior- que debe mantenerse la Constancia en la categoría expedida.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA.

CORONEL

EDMUNDO W. SANCHEZ.

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Exp.N°287/D-I/981. (C)

Lleve a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Raúl Eiffel TEJERA ROLANDE.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28 MAYO 1981
Pasa a
No. de identificación 14236

004

2374

RESERVADO

ARCHIVO

23

2374/81

NACION

E.t. Nº 822177
E.t. No. 822177

EXPEDIENTE 2012/P2/981

Minas,23 de junio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado nota de lo dispuesto precedentemente a fin de dar cumplimiento a los trámites administrativos correspondientes,cúmpleme elevar a usted el presente.

Adjunto la notificación efectuada al interesado.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

EA

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. EMP.
No. identificación 17435

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Pasa a REGISTRO
No. de Orden 5328

5328

005 INCL EN DOC. 2374

2374

g.4

E.t. Nº 822176
E.t. No. 822176

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

DELEGACION DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

NOTIFICACION

Minas,23 de junio de 1981.

En el lugar y fecha arriba indicado tomo conocimien to que el Servicio de Información de Defensa en Resolución al Recurso de 1ra. Instancia que presenté ante esta Delegación el 30/XI/978,me otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".-

Raul Eyffel Tejera

Raúl Eiffel TEJERA ROLANDE.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DEP. I PROCESADO

2374

006-1

2374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 1° de Febrero de 1979.-

ASUNTO: TEJERA ROLANDE, Raúl Eiffel

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Lavalleja, por adjudicación de Constancia de Habilitación "B".-

ANTECEDENTES: - No registra en el S.I.D.-

- El Delegado en Lavalleja menciona que el causante figura en el año 1969 en una lista de personas sindicadas como comunistas, sin estar afiliado.-

CONCLUSION: El Sr. Delegado mantiene tal anotación en virtud de ser un informe del Sr. Comisario de la 1a. Sección de esa Jefatura, y según agrega, ser el recurrente una persona de carácter inestable.-

El causante -funcionario de ANCAP- plantea la posibilidad de perder su trabajo, lo que en realidad no es así -como lo expresa el Sr. Delegado-, ya que la Constancia "B" no lo inhabilita.-

En síntesis, se trata de una anotación registrada en el medio local, la cual el Sr. Delegado mantiene y a la vez sugiere hacer lo mismo con la Constancia recurrida. No aparece claro, por lo demás, el respaldo de tal anotación.-

DP. I PROCES. C

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Nelner Robello

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Pedir información a ANCAP.

Montevideo, 21 de Abril de 1981.(C)

AMPLIACION DE ESTUDIO

En Febrero de 1979 se confeccionó un Pedido de Informes a A.N.C.A.P., siendo reiterado en Julio del pasado año.

En respuesta a ello, dicho Organismo remite el Parte Especial de Información N° 042/980, del que se extrae :

- Aporta todos los datos filiatorios del recurrente.

...///

///...

-No participó en la huelga del año 1973.

-Con fecha 01.X.978 se le suspende por el término de 60 días por facturar como compra al contado, -sin bonificación- aquellos saldos que aún se adeudan por compra de portland.

<u>CONCLUSION</u> : A juicio del que anota esta investigación no ha aportado nuevos elementos de juicio para aclarar la situación del causante.

El Jefe de Sección Recursos

Carlos Fernández

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
Ø117ØØ Agosto 1980
JP-15

P.E.I. Nº 042/980

I.- **RESPONDE A** : Pedido de Informes (A) Nº 317/80, reiterando contestación a Pedido de Informes (A) Nº 065/979.

II.- **EVALUACION** : A-1

III.- **TEXTO** :

DEP. I PROCESADO

A.- **TEJERA ROLANDE, Raúl Tiffel**

Fecha de nacimiento : 14/1/931
Credencial Cívica : S.A.A. 13.590
Cédula de Identidad : 1.431.347
Domicilios : Dr.Dighiero S/N (MINAS) (Al Ingresar)
Sarandí casi Ladós S/N (MINAS) Actual desde el 4/78
Nombre de los padres : Fructuoso TEJERA (Jubilado)
Gervasia ROLANDE (Fallecida)
Nacido en : LAVALLEJA
Antiguedad Ficta : 5/971
Fecha de Ingreso : 1/1/72 como Peón Div.Portland (PTA MINAS)
Cargo actual : Operario Portland 3a. Div.Portland -Sec.Canteras a partir del 19/7/78
Registro : 27.069-1
Estado civil : Divorciado
Nombre de los hijos : Mabel Iris (1955); Nelly Lilian (1960);Pedro (1962); Raúl (1964); Alejandro Antonio(1966).
Instrucción : 3er Año de Primaria

B.- No participó de la huelga de 1973.-

Existen 3 cartas de presentación al Organismo del mes de Mayo de 1973 de los Sres : Marcos Martinez con domicilio en Av.Varela Nº 1132; - José Manuel Trabadelo domiciliado en Av.Varela 402,ANTEL:619 y Benicio Perdomo domiciliado en Dr.Dighiero y De La Llana todos ellos de MINAS; comerciantes.-

Con fecha 1/10/78 - Se le suspende por el término de 60 días, por - facturar como compra al contado, sin bonificación, aquellos saldos - que aún se adeudan por compra de portland.

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16 Set. 976	S.I.D. Memo (A) 1302/76	S/A a la fecha
11 Jul. 977	D.N.I.I. Memo Nº 2724/77	S/A a la fecha

Contestar
M

2374
009

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
26 Dic. 977	Jef.Pol.Lavalleja Oficio Nº 2117/9-2/77	Eleva "Constancia de Antecedentes en Formulario "B" adjunto por registrar anotaciones negativas en los ficheros de inteligencia de esa Jefatura a nombre de Raúl Eiffel TEJERA ROLANDO, oriental, divorciado de 46 años de edad, domiciliado en calle Sarandí Nº 314 de esta ciudad, empleado de la Pta Industrial de ANCAP de MINAS, C.I. : 1.431.347 C.C.: S.A.A. Nº 13.590.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del Presente Parte.-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

DEP. I PROCESADO

NO. Nº 026/D-I/981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D. Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti Saluda con su mayor consideración al Señor Coronel don Hernán Strappolini, solicitándote me envíes foto del reclamante Raúl Eiffel TEJERA ROLANDE, Cédula de Identidad Nº 17.768.

Como siempre a las órdenes.

Montevideo, 29 de Abril de 1981.

DEP. I PROCESADO

011

2374

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

NACION

E.t. Nº 821115
E. f. No. 821115

Minas, 19 de mayo de 1981.

OFICIO No.2042/P-2/981

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D..-

Atento a lo solicitado en su nota No.028/DI/81 de fecha 29/IV/981, adjunto al presente foto carnet de Raúl Eiffel TEJERA ROLANDE.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

OBJETO: adjunta foto carnet de Raúl Tejera

EA.

DEP. I PROCESADO

20 MAYO 1981

60. J. EMP.
16078

012/12

2374

Montevideo, 18 de abril de 1979

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Don Hugo N. Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe HECTOR ANIBAL VARELA DEVIS; C.I. 1.070.685; C.C. EVA 23833, oriental, 33 años, domiciliado en la Calle Francisco Lobandeira Nro. 3519 bis Apto. 101; ante Ud. se presenta y expone:

-Que con fecha 13.12.78 solicitó en la Seccional 12a. la constancia de habilitación para cargos públicos para ser presentado en el Banco Central del Uruguay, otorgándosele el número de trámite 2986.

-Que con fecha 17.4.79 fue comunicado por el Banco Central la denegación de la citada constancia de habilitación obteniendo la calificación C (Oficio 12/1986/78 de 14.3.79)(J.P.M.1225/C).

-Que dispone de un plazo de 7 (siete) días hábiles para presentar recursos contra la información proporcionada por el Servicio de Información de Defensa pero desconoce las causas de tal calificación.

En función de lo expuesto precedentemente y no conociendo las causas que motivaron dicha cali-

ficación, solicito a Ud. -si lo estimare conveniente- se me haga saber l s anotaciones que ameritaron dicha calificación.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

teléfono 294260

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 18 ABR. 1979
Nº 12757

DIRECCION DE SECRETARIA
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 18 ABR. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B. ... Nº 24.892 Art. 5to. Inc. 1º SE
... DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" · Montevideo, 7 de Mayo de 1979.-

Pase al D-3 a sus efectos, debiendo a su vez recabar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 18 ABR. 1979
Nº 1502

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DP. I PROCESADO NN

D.N.I.I. D-3
Fecha 17 MAYO 1979
Hora 16
Nº 150/31

002

2375

62

VARELA DENIS: Hector Anibal.- 00905

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica B.N.A. 23.833.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Frente del Pueblo.- P.D.C.-

Domicilio F. Labandeira s/n.-

Datos Personales

OBSERVACIONES.

28-7-976: Delegado de mesa por el Frente del Pueblo, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1952, (Juan Arteaga 4066), listas 808 y 1808.- Ver Asunto 9-2-2-1.-rics.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

19/IX/978: D-1/5522/978.-ni.- 20/X/78/BCU/6138/78/1jp

15/II/979/S-12/Form.No 2986/Memo.No 602/979/rmgc.-

DEP. II PROCESADO NN

003

2375

1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BNB 8697 al 9051 CIRCUITO 1952

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las ocho horas, en el local calle Juan Cirteaga Nº 4066 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Santos Sofer — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicio en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Ada Romanz Janella de Babuglia — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicio en caso de ser funcionario público) AFE

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Alberto Magnone — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicio en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Juan Antonio Casales Rey — Titular ~~Suplente~~ — Bco. Seguros

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

CONFIDENCIAL

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Hector Varela	BNA	23833	Frente del Pueblo	808 - 1808 -
" Jose Serrano	BCA	2161	Frente Izquierda	1001
" Manuel Gonzalez	BDH	10062	Partido Colorado	315 - 1315
" Mirna Hallegras	BNB	23933	Partido Nacional	504
" Estrella J. de Luz	BNB	25480		264
" Jacinto Cabrera	BNB	17730	Partido Colorado	10 - 15
" Ruben Pereira	BDH	35163		
" Ruth B de Alvarez	BCA	21387		903
" Julio Garcia	BNB	23313	Partido Batllismo	5-105-99a-15
" Maria Quiroga	BNH	23283		123
" Walberto Cardone	BNB	23418	Partido D. Cristiano	90-190
" Nelis Ortega	BDB	37412	Partido Nacional	900 -
" Julio C. Carrozzi	BNB	28169	Part. D. Cristiano	900 - 77988
" Liliana Andrioli	BNB	29619	P. Nacional	904
" Alvaro Canale	BNB	15687	Union D. Cristiana	1206-156
Elvira Fernandez	BNB	28419	Batllas	515-5515-55 / 155

OBSERVACIONES

Sobres de votación 454 — Por dificultades en la firma de sobres de votación se comenzó

3 Sobres sin imprimir — a votar a las 9 horas.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo 004 [illegible]

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente ....

Firma del Secretario ....

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicio) Bco. de Seguros

23.75

SE TOMO NOTA
FECHA 20-VIII-76
CONSTE. [illegible]

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRED, CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
1949	LEON PEREZ 3725	CARPANI: Segundo	BBB 5457	P.D.C. 90 - 190
		HERRERA: Héctor	AOB 6530	Frente Izquierda 1001 - 2001
		LAIRIHOY: Héctor (H.N.)	BNB 24182	P.D.C. 808 - 1808
		COSTA: Julio	GBC 10719	P.D.C. 1968 - 968
		ARAUJO: Eloisa	AJA 5252	P.D.C. 871 - 2871
		SANCHEZ: Luis Antonio	BBA 21140	Unión Popular 4190 - 4191
1950	GRLA. FLORES 3991	VILA CIPRIANI: Gustavo	BBA 24573	P.D.C. 1001 - 2001
		USHER de MESETA: Liropeya	BBB 21555	P.D.C. 90 - 190
		MAGIRENA: Miguel Angel TERRÓN	BQB 9496	P.D.C. 808 - 1808
		LEIROS RODRIGUEZ: Wilson	BBD 25714	P.D.C. 4190 - 4191 - 9988 - 1811 - 11811
1951	JUAN ARTEAGA 4066	GONZALEZ: Víctor Hugo	BNA 13550	P.D.C. 2001 - 1001
		ROMERO: Vicente	BNB 13626	P.D.C. 808 - 1808 - 871 - 2871
		CARDONA: Walbérico	BNB 23718	P.D.C. 90 - 190
		LARROBLA: Julio César	BNB 28112	P.D.C. 177 - 77 - 988 - 9988 - 11811 1811 - 7000 - 700 - 4191 - 4190
		CARRASCO: Luis	BMA 19458	P.D.C. 2001 - 1001
		BURGUEÑO: Ana María	BAA 23165	P.D.C. 968 - 1968
1952	Juan Arteaga 4066	VARELA: Héctor	BNA 23833	Frente del Pueblo 808 - 1808
		CARDONA: Walbérico REPETIDO	BNB 23718	P.D.C. 90 - 190
		LARROBLA: Julio C. REPETIDO	BNB 28112	P.D.C. 700 - 77 - 9988
1953	JUAN ARTEAGA 4066	DORADO: Walter DA CUNHA	ABB 4029	Frente Izquierda 1001
		SANCHEZ: Jorge Adhemar	BNB 28609	UNION POPULAR 4190
		DUTRA: María Luisa	KEF 1638	P.D.C. 808
		BURGUEÑO: Ana María REPETIDA	BAA 23165	P.D.C. 1968

20-VIII-76

005

23751

UNTA DE COMANDANTES EN JEFE
IO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	13	12	78

N.º 2986

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR — APELLIDO PATERNO: VARELA — APELLIDO MATERNO: DENIS
PRIMER NOMBRE: HECTOR — SEGUNDO NOMBRE: ANIBAL

PADRE — PRIMER NOMBRE: HECTOR — SEGUNDO NOMBRE: SERAFIN

MADRE — PRIMER NOMBRE: ELSA — SEGUNDO NOMBRE: ———

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO — DIA: 11 — MES: 09 — AÑO: 945 — PAIS: URUGUAY — LOCALIDAD o PROVINCIA: MONTEVIDEO — NACIONALIDAD: OR.Casado.

OCUPACION: Asistente de Administración del Bco. Central. desde el año 1.967 a la fecha ESTUDIOS:Secundarios completos 9contador Público)

DOMICILIO: Francisco Labandeira Nº 3519,bis; de sde el año 1.970 a la fecha; anteriormente en Fco. Labandeira Nº 3519,desde el año 1.953 a 1.970.-

CREDENCIAL CIVICA — SERIE: B.N.A. — NUMERO: 23833 — Sin Traslados.- — DOC. de IDENT. 1.030.635

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Economía y Finanzas.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (Permanencia en el Cargo)

signar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
signar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
signar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

JUAN VENTURA PERDIGON.
COMISARIO

D.I. - DEPARTAMENTO Nº 3

MEMORANDUM No 602/979/S-12a/rmgc.- 26 DIC. 1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes ...s en el fichero de esta Dirección.

REGISTRAMOS:- VARELA DENIS Héctor Anibal.-
DOCUMENTO:- C.Civ.- B.N.A 23.833.-.
DOMICILIO:- F.Labandeira s/n.-
ANOTACIONES:- Delegado de Mesa por el Frente del Pueblo en las elecciones Nacionales de 1971,Circuito 1952,(Juan Arteaga 4066),listas 871 y 2871.-

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO

9983

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

I. O y M F. 05342 — Fórm. 670

006

23755

Antecedente Nº 6 con fotocopia de la S.H.P.C.B. Nº 29986/12

Montevideo, 22 de Febrero 1979.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: VARELA DENIS, Héctor Aníbal
Ocupación: Funcionario del Banco Central
5/VII/973 - Figura en una relación de funcionarios del Banco Central que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales en la fecha.-
EVALUACION: A - 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Manuel Lucas

DP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ——————
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S. I. D.

DIA	MES	AÑO

Por el Jefe de Policía y D.s.o.

INSPECTOR AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. CIVIL

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

00733

2375

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 1714/979-hlc.-

Montevideo, Julio 5 de 1979 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Hector Aníbal VARELA DENIS, así como la respectiva fuente de información.

Consultadas las respectivas Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra IDEM a este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

008

Fórm. 803
64.000 - 5 - 73

F. 9

C Nº 762758

Archívese 8 por Of. Nº 714/79

CORTE ELECTORAL Montevideo, 16 de julio de 1979.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO Nº 3.

SEÑOR SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

SIRVASE CITAR
Nº780/79
T I.E.

Sol. por Oficio Nº 161/79.

Asto. VARELA DENIS Héctor Aníbal

CONFIDENCIAL

Señor Sub-Comisario:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: VARELA DENIS Héctor Aníbal

REGISTRAMOS: VARELA DENIS Héctor Aníbal actuó como delegado en el Circuito Nº 1952, sito en la calle Juan Arteaga 4066, presentando las listas números 808 y 1808. Firmó el Acta de Instalación.

Es titular de la serie BNA 23833, hijo de Héctor Serafín VARELA SUAREZ y de Elsa DENIS MENDEZ, nacido en la 22ª Sección Judicial de Montevideo el día 11 de setiembre del año 1945, inscripto el día 24 de setiembre de 1963, domiciliado en la calle Francisco Lavandeira 3519 en el momento de la inscripción. Efectuó su Registro Cívico como ciudadano natural.

Saludamos a usted atentamente.

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

DP. I PROCESADO NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIG. Nº 1.064/979. VC/hb

Montevideo, 23 de julio de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme elevar a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por la persona Héctor / Aníbal VARELA DENIS, en virtud de habérsele otorgado la categoría "C" del documento denominado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha categorización se debió a que por error de información se le atribuyó al recurrente, por parte de esta Di-/rección, haber actuado como delegado de Mesa por las listas 871 y 2871. Al haberse consultado a la Corte Electoral (ver Fs. 9)surge que el causante actuó en tal pero representando a las listas 808 y 1808.

Aclarada esta situación, el causante estaría encuadrado en la categoría "B" del citado documento, siempre que la anotación que registra en el S.I.D. no sea de suficiente entidad como para mantenerlo en la categoría ya otorgada(ver Fs.7) y de la cual esta Dirección se abstiene de formular comentario por carecer de la Fuente de Información.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI.

DEP. I PROCESADO

E.I. Nº 176229

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO 3823/79 mcm...

Montevideo 26 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 35º del 9 de mayo de// 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL HUGO R. ARREGUI

VISTO: 2 Agosto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
2/8/79
Pase a: Coord.
No de Identificacion 5379

ERROSE

...///

011 - a 2375

ERROSE

Montevideo, 23 de Agosto de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp. Nº304/D-I/97

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona VARELA DE LIS, Héctor Anibal, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

012

2375

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 15 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: VARELA DENIS, Héctor Anibal

MOTIVO: El causante inicia reclamo ante el Señor Delegado en Montevideo por la adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

A la vez, expresa desconocer los motivos de la adjudicación recurrida.-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA: S.I.D.: 05/VII/973 - Figura en una relación de funcionarios del Banco Central, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII del año en curso, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales el día 5 de los corrientes. EVALUACION: A - 1.-

1971 - Delegado de Mesa por las listas 808 y 1808 en las elecciones nacionales del corriente año, por el Dpto. de Montevideo, Circuito N° 1952.-

ANALISIS: Al adjudicársele la Constancia tipo "C" se padeció error, atribuyéndosele haber sido Delegado de Mesa del P.D.C. en las últimas elecciones, en representación de las listas 871 y 2871 (U.P.). Posteriormente se comprobó que lo fue por las listas 808 y 1808.-

Esta sola anotación configuraría causal de adjudicación de Constancia tipo "B" pero existe otra anotación del S.I.D. que lo sindica como adherente al paro de los funcionarios del Banco Central, de fecha 4/VII/973, violando un Decreto del Poder Ejecutivo.

Esta anotación proviene de información aportada por la propia autoridad de dicho Banco.-

CONCLUSION: De tomarse la participación del causante en el paro de Julio de 1973 como consecuencia de un movimiento más o menos extenso, que no supuso en muchos casos una real adhesión sino más bien el acompañamiento que por lo general se produce y donde influyen diversos factores, podría considerarse como procedente una readjudicación de Constancia "B".

Caso contrario, este hecho -sumado al anterior- constituiría un factor agravante.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

2375

013/13

L.16 F.7

783962/1
P.I. 2055/78

12 DIC. 1978

R. g. No. 534482

MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

OFICIO No. 4617/EMC/978.- ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 6 de diciembre de 1978.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

OBJETO: Ref. Nota No. 416/78.-
E.M.C.
C - 2
ael/

Referente a su Nota No. 416/78 de fecha 6 de noviembre próximo pasado, llevó a su conocimiento que este Estado / Mayor Conjunto autoriza lo solicitado en la misma, con las siguientes excepciones:

-GAROFALO ABOY, Elsa Gioconda; y

-BAYARDO CANCELA, Eugenio Walter.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.a.

El Jefe del Estado Mayor Coordinador.-

CORONEL

JORGE OLSINA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 30/12/79
Pase a: MLe
No. de Orden: 2376

No autorizada a Cargo en Facultad - Medicina (Asistente de Laboratorio del Dpto Medicina)

DEP I
PROCESADO
NN

001/51

2376

790641

E. g. No. 534596

OFICIO No.2582/EMC/979.- ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 19 de marzo de 1979.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

OBJETO: Ref.a Nota 62/979.-
E.M.C.
C - 2
sel/

Referente a su Nota No. 62/979 de fecha 7 de marzo corriente, llevo a su conocimiento que este Estado Mayor Conjunto autoriza las designaciones solicitadas en la misma, <u>con excepción de:</u>

-GAROFALO ABDY, Elsa Gioconda.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.s.

El Jefe del Estado Mayor Coordinador.-

CORONEL

JORGE OLSINA.-

DEP. I PROCESADO

Fac. Veterinaria
no autorizada a Cargo docente

002 - 1

2376

Montevideo, 5 de marzo de 1979.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

GRAL. JULIO C. RAPELA

PRESENTE

DEP. II PROCESADO

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Elsa GAROFALO, C.I. Nº 1.497.037, domiciliada en Pedro Viera 2511 bis, de profesión Químico Farmacéutico, se presenta ante Usted exponiendo que:

ENTRADA E. M. COORD. 25 de IV de 1979 Firma

ES. M. CO.C. SÍRVASE CITAR ASUNTO: Nº 7906641/8

- Con fecha 25 de julio de 1978 fue nombrada para ejercer el cargo de Asistente de Laboratorio del Departamento de Medicina (Patología-Químaica) de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.
- El 1º de febrero de 1979 se le comunica que había sido declarada cesante en el cargo antes mencionado.
- El 20 de febrero de 1979 concurre a ese Estado Mayor Conjunto donde se le comunica el motivo por el cual fue revocada de su cargo.
- La suscrita desea aclarar que : en marzo de 1971, en el curso de un allanamiento efectuado en la casa de pensión donde la suscrita residía se encontró en su habitación un papel de propaganda subversiva. Por tal motivo el funcionario actuante le solicitó que lo acompañara a la dependencia policial correspondiente a los efectos de aclarar el hecho. Tal hecho quedó totalmente aclarado y de conformidad con las au-

24 1979

toridades correspondientes, considerando dichas autoridades pertinente expresarle sus disculpas a la que suscribe.

- Se desea dejar constancia de que la suscrita durante el desempeño del cargo de Asistente de Laboratorio del Departamento de Medicina ha desarrollado técnicas de aislamiento de diferentes fracciones de la hemoglobina. Dado que algunas fracciones de la hemoglobina están alteradas en pacientes diabéticos, dichas técnicas permitirán investigar el estado de estos pacientes y establecer un ajustado e importante control del diabético.
- En hoja aparte se adjunta la relación de méritos correspondiente a la que suscribe así como también los nombres de las personas que avalan su trayectoria científica.

Saluda a Usted muy atentamente,

[firma]

Q.F. ELSA G. GAROFALO

DEP. I PROCESADO

004 - 9 2376

Dr. Abel Proto
PROFESOR - DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Montevideo, 6 de marzo de 1979.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO
MAYOR CONJUNTO
GRAL. JULIO C. RAPELA
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Los abajo firmantes ponen a su orden el informe sobre actividades y méritos de la Q.F. Elsa G. Garófalo.

La Q.F. Elsa G. Garófalo se desempeña como Asistente de Laboratorio de la Cátedra y Departamento de Medicina. En base a sus excelentes condiciones técnicas ha logrado, en pocos meses, poner a punto una técnica de fraccionamiento de la Hemoglobina que aún resulta dificultosa para laboratorios de investigación extranjeros mucho más desarrollados que el nuestro. Empleando una serie de recursos originales, ideados por ella misma, pudo transformar en un procedimiento confiable y de bajo costo a la que en un primer momento fué una técnica extremadamente compleja. La continuación de su tarea resulta del mayor interés ya que la aplicación práctica inmediata será un mejor control, tratamiento y pronóstico para el enfermo diabético, y particularmente para el diabético juvenil. Esto representa un doble avance del punto de vista médico, por un lado el beneficio directo de muchos pacientes, por el otro, el colocar a la investigación médica nacional en un plano de vanguardia y competitivo con las mejores escuelas de otros países.

Saludan a Ud. con su mayor consideración.,

Dr. Abel Proto
Profesor-Director
Departamento de Medicina

Dr. Roberto De Bellis
Profesor-Agregado
Departamento de Medicina

- Se adjuntan los nombres de las personas que avalan la trayectoria cientifica de la que suscribe.

Profesor Dr. Abel Proto
Profesor-Director del Departamento de Medicina
Hospital de Clinicas **Piso 15**

Profesor Agregado Dr. Roberto De Bellis
Profesor Agregado del Departamento de Medicina
Hospital de Clinicas piso 15

Profesor Dr. Carlos Chanian
Profesor-Director del Departamento de Histología y Embriología.
Facultad de medicina.

Dr. Ricardo Reca
Jefe del Laboratorio de Hormonas Neurohipofisarias del
Centro Latiniamericano de **Perinatología y Desarrollo**
Humano.
Hospital de Clinicas piso 15.

- Se desea dejar constancia que la suscrita posee los siguientes méritos:

PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTIFICAS, EN CONGRESOS Y REUNIONES CIENTIFICAS

1) Garófalo,E., Brevette,J., Fielitz,C., Cabot,H.M. and Cech, J.A.
The decay of the oxytocinase activity of women's plasma during the first five days of the puerperium and the influence of temperature on the enzymic activity.
J. of Endocrinology 38: 353-354, 1967.

2) Fielitz,C., Roca,R., Melander,S., Garófalo,E., Gioia de Cech,M.N. and Cech, J.A.
A sensitive and specific bioassay for oxytocin.
Proc. Soc. Exp. Biol. and Med 133: 1155-1157, 1970.

3) Roca,R.A., Garófalo,E.G., Gioia de Cech, M.N., Arocena,M. and Cech, J.A.
Improvement in the bioassay of oxytocin by the mouse mammary gland in vitro.
Proc. Soc. Exp. Biol. and Med. 139: 1010-1012, 1972.

4) Roca,R., Garófalo,E., Martino,I., Píriz,H. and Rieppi,G.
Deamino-oxytocin: effects on rat ovarian contractility during estrous cycle in vitro.
IRCS Med. Sci. 4: 129, 1976.

5) Roca,R., Garófalo,E., Martino,I., Píriz,H. and Rieppi,G.
Oxytocin stimulation of rat ovarian smooth muscle: in vitro and in vivo studies throughout the estrous cycle.
IRCS Med. Sci. 4: 314, 1976.

6) Roca,R., Garófalo,E., Píriz,H., Martino,I., Rieppi,G. and Sala,M.
Effects of oxytocin on in vitro ovarian contractility during the estrous cycle of the rat.
Biology of Reproduction 15: 464-466, 1976.

7) Roca,R.A., Garófalo,E.G., Píriz,H., Martino,I. and Rieppi, G.
Influence of the estrous cycle on the action of oxytocin on rat ovarian contractility in vivo.
Fertility and Sterility 28: 205-208, 1977.

8) Martino, I., Rieppi,G., Garófalo,E.G., Roca,R.A., Píriz, H. y Marraffi,M.
Intraovarian pressure changes induced by oxytocin in HCG treated rabbits.
IRCS Medical Science 6: 332, 1978.

9) Garófalo,E.G., Roca,R.A., Martino,I., Rieppi,G. and Píriz,H.
Uptake of ^{3}H-oxytocin by the rat ovary during preestrus and estrus.

IRCS Medical Science 6: 378, 1978.

10) Otegui, J.T., Garófalo,E., Roca,R., Aznárez,A. and Benedetti, W.L.
Plasma levels of LH and FSH in female rats rendered estrus persistant by hypothalamic injections of 6-hydroxydopamine.
IRCS Medical Science 6: 362, 1978.

11) Roca,R.A., Garófalo,E.G., Martino,I., Píriz,H., Rieppi,G. Meraffi,M., Ohanian,C. and Gadola,L.
Effects of oxytocin antiserum and indomethacin on HCG-induced ovulation in the rabbit.
Biology of Reproduction 19: 552-557, 1978.

12) Fielitz,C.A., Coch,J.A., Roca,R., Mattei,A., Garófalo,E. y Gioia de Coch, M.N.
Sobre la presencia de ocitocina en la sangre de una mujer puérpera con diabetes insípida idiopática.
III Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigaciones en Reproducción Humana (ALIRH), p.85, Bahía, Brasil, 1968.

13) Fielitz,C.A., Coch, J.A., Roca,R., Mattei,A., Garófalo,E. Gioia de Coch, M.N.
El empleo de la tira de mama de ratona lactante como método para el ensayo biológico de ocitocina.
III Reunión de ALIRH, p. 86, Bahía, Brasil, 1968.

14) Coch, J.A., Garófalo,E., Gioia de Coch, M.H., Fielitz,C., Roca,R. and Mattei,A.
Estudios tendientes a mejorar la eficiencia de un método de aislamiento de ocitocina de sangre humana.
III Reunión de ALIRH, p. 87, Bahía, Brasil, 1968.

15) Roca,R., Garófalo,E., Gioia de Coch, M.H., Mattei,A., Arocena,M. y Coch, J.A.
Progresos en el ensayo biológico de ocitocina con mama de ratona aislada.
IV Reunión de ALIRH. p.93, Mexico, 1970.

16) Martino,I., Roca,R., Píriz,H., Rieppi,G. y Garófalo,E.
Efecto de la deamino-ocitocina sobre la contractilidad del ovario a través del ciclo estral.
VII Reunión de ALIRH, p. 67, Cali, Colombia, 1977.

17) Garófalo,E., Roca,R., Píriz,H., Rieppi,G. y Martino,I.
Contractilidad ovárica y ovulación en la coneja.
VII Reunión de ALIRH, p. 49, Cali, Colombia, 1977.

18) Ohanian,C., Roca,R., Rodríguez,H., Martino,I., Píriz,H., Garófalo,E. y Rieppi,G.
Estudio de la contractilidad espontanea e inducida de la cápsula testicular del cerdo.
XIII Congreso Latinoamericano de Ciencias Fisiológicas y XX Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas, Mexico 1977, p.223.

19) Giussi,G., Marinho,E., Ballejo,G., Vinacur,J., Xercavins, J. y Garófalo,E.,
Evaluación hormonal y enzimática del estado fetal.
Simposio sobre Ecología Fetal, Barcelona, España, 1977.

20) Giussi,G., Vinacur,J., Marinho,E., Ballejo,G., Xercavins, J., y Garófalo,E.
Indicadores hormonales y enzimáticos de salud fetal en embarazadas diabéticas.
I Congreso Uruguayo de Reproducción y Esterilidad- Congreso Extraordinario de Ginecotocología, Montevideo, Uruguay, 1977, Tomo 1, pag. 270.

21) Roca,R., Garófalo,E.G., Martino,I., Píriz,H., Rieppi,G., Ohanian,C., Maraffi,M. y Gadola,L.
Efecto de la administración de suero antiocitocina sobre la ovulación en la coneja.
I Congreso Uruguayo de Reproducción y Esterilidad- Congreso Extraordinario de Ginecotocología, Montevideo, Uruguay, 1977.

22) Garófalo,E.G., Roca,R., Benedetti,W., Otegui,J. y Aznarez,A.
Dosificación de hormona luteinizante por radioinmunoanálisis durante el ciclo ovárico en la rata.
I Congreso Uruguayo de Reproducción y Esterilidad- Congreso Extraordinario de Ginecotocología, Montevideo, Uruguay, 1977.

23) Otegui,J.T., Benedetti.W.L., Roca,R., Garófalo,E.G. y Aznarez,A.

Participación de vías catecolaminérgicas cerebrales en el control de la secreción de gonadotrofinas en la rata.

I Congreso Uruguayo de Reproducción y Esterilidad- Congreso Extraordinario de Ginecotocología, Montevideo, Uruguay, 1977.

24) Chanian, C., Rodríguez,H., Píriz,H., Martino,I., Rieppi,G., Garófalo,E. y Roca,R.

Ultraestructura y actividad contractil del músculo liso de la cápsula testicular del cerdo.

I Congreso Uruguayo de Reproducción y Esterilidad- Congreso Extraordinario de Ginecotocología, Montevideo, Uruguay , 1977.

Libros y publicaciones docentes

25) Los trabajos científicos Nos. 2 y 3 fueron incluídos por los editores en este libro de actualización en el tema: MSS Information Corporation, New York, USA: Oxytocin III: Current Research, 1974, pags. 172-178 (trabajo No 2) y 179-185 (trabajo No. 3).

26) Sabini,G, y Garófalo,E.

La membrana de la célula neoplasica. Temas de Patología Oncológica.

Oficina del Libro F.U.C., capítulo 2, p. 15-18, 1977.

27) Sabini, G. y Garófalo, E.
Alteraciones metabólicas. Temas de Patología Oncológica.
Oficina del libro F.U.C., capítulo 3, p. 19-22, 1977.

Trabajos presentados a Congresos y/o Sociedades Científicas

28) Garófalo, E., Roca, R., Benedetti, W., Otegui, J. y Aznarez, A.
Radioinmunoanálisis de gonadotrofinas en la rata: Niveles plasmáticos durante el ciclo estral y en animales castrados.
Reunión Científica de la Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear, 30 de diciembre de 1977.

29) Otegui, J.T., Garófalo, E.G., Benedetti, W.L., Roca, R.A. y Aznarez, A.
Dosificación de gonadotrofinas por radioinmunoanálisis en ratas con lesiones neuroquímicas del hipotálamo.
III Reunión del Club de Radioinmunoanálisis, Trabandaí, Brasil, Abril 1978.

30) Roca, R.A., Brovetto-Cruz, J., Garófalo, E.G., Castellano, L.A., Míguez-Wensko, C. y Giussi, G.
Estudio de gonadotrofinas de la placenta humana por radioinmunoanálisis.
III Reunión del Club de Radioinmunoanálisis, Tr[illegible]í,

Brasil, Abril 1978.

Trabajos en prensa

31) Garófalo, E.G., Martino, I., Píriz, H., Rieppi, G. and Roca, R.
In vivo effect of deamino-oxytocin on rat ovarian contractility and its relationship to the estrous cycle.
Aceptado para su publicación en Acta Physiologica Latinoamericana.

Trabajos enviados a publicar

32) Giussi, G., Vinacur, J., Ballejo, G., Garófalo, E.G. and Martino, I.
Human Chorionic Somatomammotropin, estriol and oxytocinase as indexes of fetal growth.
Enviado a publicar al Journal of Perinatal Medicine.

33) Chamian, C., Rodríguez, H., Píriz, H., Martino, I., Rieppi, G., Garófalo, E.G., and Roca, R.A.
Studies on the contractile activity and the ultraestructure of the boar testicular capsule.
Enviado a publicar al Journal of Reproduction and Fertility.

TITULO UNIVERSITARIO

Químico Farmacéutico, obtenido en el año 1970, registrado en la Universidad de la República con el No. 1741, libro 9o, folio 155,

No 78, y en el Ministerio de Salud Pública con el No. 565, fo - lio 189, libro 16.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- Ayudante de Investigación de la Cátedra de Química-Física de la Facultad de Química, Universidad de la República, desde 1/11/66 hasta 31/10/67.
- Funcionario Docente del Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, desde 1/12/66 hasta la fecha, en el cargo Bioquímico del Laboratorio de Hormonas Neurohipofisarias.

ACTUACION DOCENTE

- Participación docente en el "Curso de Tres Naciones de Biología de la Reproducción"- Argentina, Chile y Uruguay- (para becarios nacionales y extranjeros) en los años 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN EL EXTERIOR

- Curso sobre "Bioquímica Nuclear" organizado por Laboratorio Bioquímica Nuclear, Departamento de Biología Nuclear Aplicada del Area de Radicisótopos y Radiaciones, Comisión Nacional de Energía Atómica, Buenos Aires, Argentina, Setiembre-Noviembre 1975.

- Curso "Introductorio a las Técnicas Radicinmunoanalíticas"

organizado por Asociación Bioquímica Argentina y III Congreso Argentino de Bioquímica, Buenos Aires, Argentina, Octubre-Noviembre 1975.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN EL PAIS

- **Curso sobre "Balance de Acidos y Bases en la Sangre", Departamento de Fisiopatología y Servicio de Fisiología Obstétrica, Facultad de Medicina, Universidad de la República, Junio de 1967.**

PARTICIPACION EN CONGRESOS Y REUNIONES CIENTIFICAS

- Participación en la V Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigaciones en Reproducción Humana (ALIRH), Buenos Aires, Argentina, Noviembre 1972.
- Participación en la "Reunión sobre Catecolaminas", auspiciada por la Organización Mundial de la Salud, realizada en el Instituto Latinoamericano de Fisiología de la Reproducción, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Abril 1974.
- Participación en el Primer Encuentro del Club de Radioinmunoanálisis, organizado por el Instituto Central de Biociencias de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, realizada en Morro dos Conventos, Santa Catarina, Brasil, Marzo de 1976.
- Participación en el I Congreso Uruguayo de Reproducción y Esterilidad, Congreso Extraordinario de Ginecotocología, Montevideo, Uruguay, Noviembre 1977.

- Participación en la III Reunión del Club de Radioinmunoanálisis, organizada por la Sociedad Brasilera de Biología y Medicina Nuclear, Tramandai, Rio Grande do Sul, Brasil, Abril 1978.

SOCIEDADES CIENTIFICAS QUE INTEGRA

- Miembro de la Asociación Latinoamericana de Investigaciones en Reproducción Humana (ALIRH)
- Miembro del Club de Radioinmunoanálisis, Uruguay-Brasil.
- Miembro de la Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear.

Montevideo 23 de abril de 1979

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

GENERAL JULIO CESAR BONELLI

PRESENTE

De mi mayor consideración:

La que suscribe Elsa G. Garófalo C.I. Nº 1.497.037, domociliada en Pedro Viera 2511 Bis. de profesión Química-Farmacéutica se presenta ante Usted exponiendo que:

- Con fecha 25 de julio de 1978 fue nombrada para ejercer el cargo de Asistente de Laboratorio del Departamento de Medicina (Patología- Químicos) de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.
- El 1º de febrero de 1979 se le comunica que había sido revocada en dicho cargo.
- El 6 de febrero de 1979 concurre a la Universidad de la Repúbliba donde es atendida por el Señor Coronel Larraurí quien le comunica que debe dirigirse al Estado Mayor Conjunto.
- Con fecha 20 de febrero de 1979 concurre a dicho Estado Mayor Conjunto donde se le comunica el motivo por el cual fuera revocada en el cargo antes mencionado.
- El 2 de marzo de 1979 recibe noticias de autoridades militares y civiles que se interesaron por sucaso tales como el Coronel Oscar Manta, el Capitan de Corbeta Juan C. Zumaeta y el Profesor Dr. Carlos M. Sanguinetti, quienes le comunicaron a la que suscribe, coincidiendo en los tres casos mencionados que su asunto estaba solucionado y que debía concurrir nueva-

25 de IV de 1979

Firma

ES. MA. CO.
SERVICIO CI... R
ASUNTO:
Nº 790641/8

24 ABR. 1979

NN

23764

mente al Estado Mayor Conjunto munida de un memorando y una relación de méritos correspodiente a la que suscribe.

- Con fecha 5 de marzo de 1979 la suscrita se presenta ante dicho Estado Mayor Conjunto a los efectos de hacer entrega de los documentos solicitados. El memorando y la relación de méritos fueron presentados por intermedio del Capitan de Corbeta Juan C. Buzaeta al Señor Coronel Gutierrez. En dicha oportunidad se le informa que debe concurrir a la Dirección Nacional de Inteligencia o en su defecto presentar un Certificado de Habilitación para trabajar en la Administración Pública.
- Con fecha 15 de marzo de 1979 la suscrita se presenta nuevamente ante el Estado Mayor Conjunto para comunicar que tiene en trámite dicho Certificado de Habilitación desde el dia 10 de noviembre de 1978. La que suscribe informa ademas que concurrió a la Seccional Policial correspondiente (Seccional 10a.) con fecha 13 de marzo de 1979 a los efectos de averiguar sobre dicho Certificado y se le comunica que podría estar pronto para los ultimos dias de marzo.
- Con fecha 15 de marzo de 1979 se le puso en conocimiento a la suscrita de que no registra anotaciones desfavorables en dicho Estado Mayor Conjunto (ESMACO) ni en el Servicio de Información de Defensa (SID) ni en el Organo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas (OCOA).

La suscrita se presenta en el dia de la fecha ante el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto General

Julio C. Bonelli a los efectos de aclarar el motivo por el cual fue revocada en el cargo de Asistente de Laboratorio del Dpto. de Medicina, motivo que data de marzo de 1971 y a los efectos de presentar un Certificado de Fe Democrática emitido por la Jefatura de Policía de Montevideo a través de la Seccional 10° con fecha 5 de marzo de 1976 o sea con fecha posterior al hecho registrado en desfavor de la suscrita.

- La que suscribe se presenta ante el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto y solicita encarecidamente sea reconsiderada en lo que Usted estime pertinente la revocación antes mencionada.
- La que suscribe desea aclarar en primer término que no pertenece ni perteneció, ni está ni estuvo vinculada a partido político alguno y que durante la epoca de estudiantes no perteneció a asociación de estudiantes de caracter alguno.
- La suscrita desea dejar constancia de que ha sido una persona dedicada exclusivamente por vocación a su profesión, a la investigación científica a las que le ha dedicado todo su tiempo.

A modo de ejemplo desea informar que es autora de más de 30 trabajos científicos que han sido publicados en libros, revistas científicas nacionales e internacionales y presentados en congresos nacionales e internacionales. Además desea dejar constancia de que durante el desempeño del cargo de Asistente de Laboratorio del Departamento de Medicina, ha desarrollado por primera vez en nuestro país técnicas de aislamiento de diferentes fracciones de la Hemoglobina. Dado que algunas fracciones de la Hemoglobina están alteradas en pacientes diabéticos dichas técnicas permitirán investigar el estado de estos pacien-

tes y establecer un ajustado e importante control del diabético.

- Con respecto al motivo por la cual fue revocada en su cargo la suscrita desea aclarar: que en marzo de 1971, en el curso de un allanamiento efectuado en la casa de pensión para estudiantes donde la suscrita residía se encontró en su habitación un papel de propaganda subversiva. Por tal motivo el funcionario actuante le solicitó que lo acompañara a la dependencia policial correspondiente, a los efectos de aclarar el hecho. Que dicho papel de propaganda fue tomado de manera casual en la Facultad de Química donde concurría a trabajar. Qué dicho papel quedó distraidamente entre las pertenencias de la suscrita como hubiera quedado cualquier otro papel de propaganda política o comercial dado que la suscrita no le dio importancia alguna. Que en esos años se encontraba comunmente en los locales de la Facultad una profusa propaganda de todo tipo. Que la que suscribe no puede precisar de que tipo de papel de propaganda subversiva se trataba dado que el funcionario actuante se lo mostró pero no le permitió que lo leyera. Que la suscrita en dicha oportunidad declaró en la dependencia policial correspondiente dejando tal hecho totalmente aclarado y de conformidad con las autoridades correspondientes. Dichas autoridades consideraron pertinente expresar a la que suscribe sus disculpas por la demora de la cual fue objeto.

- Se desea dejar constancia de que: el mapa encontrado en la habitación de la suscrita, en la oportunidad detallada anteriormente era un mapa de la ciudad de Montevideo impreso por

la Oficina de Turismo o por alguna empresa como la Esso. Que dicho mapa le pertenecía dado que la suscrita no conocía la ciudad de Montevideo ya que nació y residió en el interior (Minas, Departamento de Lavalleja) hasta el año en que se trasladó a esta ciudad para estudiar la carrera de Químico-Farmacéutico, de la cual posee el título correspondiente. La suscrita utilizaba dicho mapa impreso cuando pasó a residir a esta ciudad como ayuda para trasladarse a los lugares donde debía concurrir, ya fuera residencias de compañeros de estudio, oficinas públicas, etc. Este punto quedó también suficientemente aclarado y de conformidad con las autoridades correspondientes.

- La que suscribe fundamenta la solicitud antes mencionada en todo lo anteriormente expresado y adjunta el Certificado de Fe Democrática emitido en el año 1976 dado que con fecha 17 de abril de 1979 concurre a la Seccional 10° y se le informa que el Certificado de Habilitación puede demorar de 2 a 3 meses más.

- En el memorando entregado con fecha 5 de marzo de 1979 se encuentran la relación de méritos y la carta firmada por el Director del Departamento de Medicina Prof. Dr. Abel Proto y por el Prof. Agregado Dr. Roberto de Bellis, que avalan mi trayectoria científica anteriormente expresada.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente,

Q.F. Elsa B. Garófalo

Certificado de conducta 45-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
Seccional 10 ma.-

Folio Nro. 150.Libro 2do.-

N.º 129.mrf.-

CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policía del Departamento de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes, CERTIFICA: que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS			
Elsa GROCONDA GAROFALO.-			
NACIONALIDAD	EST. CIVIL	EDAD	EDAD (en letras)
Uruguaya.	Soltera	32	Treinta y dos años de edad.-
CED. ID. en Nº	CED. IDENT. (en letras)		
1.497.037	Uno, cuatro, nueve, siete, cero, tres, siete.-		
DOMICILIO CALLE	Nº	Nº (en letras)	
Pedro Viera.	2511bis	Dos, cinco, uno, uno.-	

Se expide el presente a solicitud del interesado a solo efecto de ser presentado ante Las... Autoridades de la Universidad de la República.- Documento que sello y firmo en esta Ciudad a los 5 ..... (cinco ....) días del mes de Mayo ..... del año 1976 (mil novecientos setenta y seis).-
CONSTE.

COMISARIO: [signature]
EL TITULAR
JORGE LOPEZ MEGLIONE .=

F 73 - 50.000 XII 74

DEP. I PROCESADO

023 1   2376

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 16 de mayo de 1979.-

NOTA No. 2520/EMC/979.-

Señor Jefe del Dpto. III - Fichero
de la Dirección Nacional
de Información e Inteligencia
Presente.-

En referencia a las anotaciones que registra en esa Dirección Nacional la Química Farmaceutica Elsa Gioconda GAROFALO ABOY, C.I.: 1.497.037, solicito a Usted la ampliación, rectificación o ratificación de las mismas.-

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

DEP. II PROCESADO

ez/

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 16 MAYO 1979
HORA: 18
N.° DE ORDEN: 2601
FIRMA:

RESERVADO

024

2376

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM: Nro.4.196/979.-

REFERENCIAS: Solicitud de Antecedent[es] Nro.2520/EMC!979. Estado Mayor Conju[nto] -Departamento C-2.- . . . .

DESTINO: Departamento C-2 del ES.MA.[C.]

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

1)-REFERENTE: GAROFALO ABOY: Elsa Gioconda.-

REGISTRAMOS: GAROFALO ABOY: Elsa Gioconda.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.497.037.-

DOMICILIO: Pedro J. Viera Nro. 2511 Bis -(en 1979).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en el Departamento de Lavall[eja] con fecha 7 de Junio de 1943, hija de Benjam[ín] de Eloísa.-

PROFESION: Bioquímica del Hospital de Clínicas.-

ANOTACIONES: 17/3/971: En la citada fecha la titular fue d[ete]nida por una comisión de la Guardia Metropolitana, en una inspe[c]ción realizada en su domicilio, donde se ocupó un "Correo Tupa[maro] Nro.1" y trozos de un mapa de Montevideo, con lugares marcados; [in]terrogada al respecto, manifestó que el panfleto del M.L.N. lo [en]contró en la Facultad de Química y que los puntos marcados en [el] citado mapa, corresponden a domicilios de su amistad. Posterior[men]te recuperó su libertad por así haberlo dispuesto en Sr. Juez [Le]trado de Instrucción de 2do.Turno.- 15/5/979: Detenida en la ci[ta]da fecha por personal del Departamento Nro.4 de esta Dirección, [dan]do cumplimiento a una órden emanada por el Ministerio del Inte[rior] a los efectos de ser indagada con relación a la anotación de f[echa] 17/3/971; se le efectuó una inspección domiciliaria con result[ados] negativos. Indagada al respecto, ratificó lo expresado en la a[nota]ción que antecede. Posteriormente recuperé su libertad.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 17 de Mayo de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGU[IN]AGA
SUB - COMISARIO

DEP. I PROCESADO NW

Montevideo, 16 de mayo de 1979.-

NOTA No. 2520/EMC/979.-

Señor Jefe del Dpto. III - Fichero
de la Dirección Nacional
de Información e Inteligencia
P r e s e n t e.-

En referencia a las anotaciones que registra en esa Dirección Nacional la Química Farmacéutica Elsa Gioconda GAROFALO ABOY, C.I.: 1.497.037, solicito a Usted la ampliación, rectificación o ratificación de las mismas.-

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

ez/

DEP. I PROCESADO

026

23761

VIENE AYUDANTIA.
MAYOR [illegible]

Montevideo 23 de abril de 1979

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
GENERAL JULIO CESAR BONELLI
PRESENTE

De mi mayor consideración:

La que suscribe Q.F. Elsa G. Garófalo solicita encarecidamente tenga la amabilidad de atenderla personalmente a los efectos de dar curso a un trámite urgente en dicho Estado Mayor Conjunto a su cargo. La que suscribe se presenta ante Usted enviada por la Srta. Juanita Mederos (de San Ramón) la cual es persona de su conocimiento además de profesar una amistad desde hace muchos años con el señor suegro de Usted, Comisario Gilberto Brumerau.

Desde ya muy agradecida y expresándole disculpas por la molestia causada, lo saluda muy atentamente,

[firma]

Q.F. Elsa G. Garófalo

ES. MA. CO. SIRVASE CITAR ASUNTO: N.º 790641/8
2 MAYO 1979

DEP. II PROCESADO NW

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. SEPLACOOI
No. de Orden 6055 al

027

6055 al
INCL. EN doc. 2376

E 1

Abel Proto
Profesor - Director
Departamento de Medicina

Montevideo, 6 de marzo de 1979.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO
MAYOR CONJUNTO
GRAL. JULIO C. RAPELA
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Los abajo firmantes ponen a su orden el informe sobre actividades y méritos de la Q.F. Elsa G. Garófalo.

La Q.F. Elsa G. Garófalo se desempeña como Asistente de Laboratorio de la Cátedra y Departamento de Medicina. En base a sus excelentes condiciones técnicas ha logrado, en pocos meses, poner a punto una técnica de fraccionamiento de la Hemoglobina que aún resulta dificultosa para Laboratorios de investigación extranjeros mucho más desarrollados que el nuestro. Empleando una serie de recursos originales, ideados por ella misma, pudo transformar en un procedimiento confiable y de bajo costo a la que en un primer momento fué una técnica extremadamente compleja. La continuación de su tarea resulta del mayor interés ya que la aplicación práctica inmediata será un mejor control, tratamiento y pronóstico para el enfermo diabético, y particularmente para el diabético juvenil. Esto representa un doble avance del punto de vista médico, por un lado el beneficio directo de muchos pacientes, por el otro, el colocar a la investigación médica nacional en un plano de vanguardia y competitivo con las mejores escuelas de otros países.

Saludan a Ud. con su mayor consideración.,

Dr. Abel Proto
Profesor-Director
Departamento de Medicina

Dr. Roberto De Bellis
Profesor-Agregado
Departamento de Medicina

DEP. I
PROCESADO

trado en desfavor de la suscrita. En esa oportunidad se le informa que debe concurrir a la Dirección Nacional de Inteligen-

028

6055

INCL. EN DOC. 2376

F2 63

Montevideo 25 de abril de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO N. ARREGUI

PRESENTE

De mi mayor consideración:

La que suscribe Elsa G. Garófalo C.C. SAA 21.042, C.I. Nº 1.497.037, soltera, domiciliada en Pedro Viera 2511 Bis, de profeción Química-Farmacéutica, se presenta ante Usted exponiendo que:

- Con fecha 1º de febrero de 1979 se le comunica que fue revocada en el cargo de Asistente de Laboratorio del Departamento de Medicina (Patología-Química) de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

-Con fecha 20 de febrero de 1979 concurre al Estado Mayor Conjunto donde se le comunica el mótivo por el cual fue revocada en dicho cargo.

-Con fecha 5 de marzo concurre a dicho Estado Mayor Conjunto para hacer entrega de un memorando y de la relación de mérito correspondiente a la suscrita , los cuales le fueron solicitados por dicho Estado Mayor Conjunto.

-Con fecha 23 de abril de 1979 concurre nuegamente al Estado Mayor Conjunto para hacer entrega de un recurso en favor de la suscrita y un Certificado de Fe Democrática emitido por la Jefatura de Policía a través de la Seccional 10a. con fecha 5 de marzo de 1976, o sea con fecha posterior al hecho registrado en desfavor de la suscrita. En esa oportunidad se le informa que debe concurrir a la Dirección Nacional de Inteligen-

DP. I PROCESADO

029

6055

Inct. DN doc. 2376

SIGUE SERIE N° NOTA PRESENTADA POR ELBA GAROFALO

cia a efectos de que se le levante la anotación negativa.

- La que suscribe se presenta ante el SEÑOR JEFE DE POLICIA a los efectos de aclarar el motivo por el cual fue revocada en el cargo antes mencionado y solicita encarecidamente sea recònsiderada, en lo que Usted estime pertinente dicha resolución.

- La que suscribe desea aclarar en primer término que no pertenece ni perteneció, ni está ni estuvo vinculada a partido político alguno y que durante los años de estudiante no perteneció a asociación de estudiantes de caracter alguno.

- La suscrita desea expresar que en el Estado Mayor Conjunto se le puso en concimiento de que: no registra anotaciones desfavorables en dicho Estado Mayor Conjunto (ESMACO), ni en el Servicio de Información de Defensa (SID), ni en el Organo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas (OCOA).

- La que suscribe desea dejar constancia de que ha sido una persona dedicada exclusivamente por vocación a su profesión y a la investigación científica a las que le ha dedicado todo su tiempo. A modo de ejemplo desea informar que es autora de mas de 30 trabajos científicos que han sido publicados en libros, revistas científicas nacionales e internacionales y presentados en congresos nacionales e internacionales. Además desea dejar constancia de que durante el desempeño del cargo de Asistente del Laboratorio del Departamento de Medicina, ha desarrollado por primera vez en nuestro país técnicas de aislamiento de diferentes fracciones de la

SIGUE N° PASE DE ENTRADAS Y SALIDAS

policial correspondiente dejando tal hecho totalmente aclarado y de conformidad con las autoridades correspondientes. Dichas autoridades consideraron pertinente expresar a la que suscribe sus disculpas por la demora de la cual fue objeto.

- Se desea dejar constancia de que: el mapa encontrado en la habitación de la suscrita, en la oportunidad detallada anteriormente, era un mapa de la ciudad de Montevideo impreso por la Oficina de Turismo o por alguna empresa como la Esso. Que dicho mapa le pertenecía dado que la suscrita no conocía la ciudad de Montevideo ya que nació y residió en el interior (Minas, Dpto. de Lavalleja) hasta el año en que se trasladó a esta ciudad para estudiar la carrera de Químico-Farmacéutico, de la cual posee actualmente el título correspondiente. La suscrita utilizaba dicho mapa impreso cuando pasó a residir a esta ciudad como ayuda para trasladarse a los lugares dode debía concurrir, ya fuera residencias de compañeros de estudio, oficinas públicas, etc. Este punto quedó suficientemente aclarado también y de conformidad con las autoridades correspodientes.

- La que suscribe fundamenta la solicitud antes mencionada en todo lo anteriormente expresado.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente

DEP. I PROCESADO NW

E. Garófalo

Q.F. Elsa G. Garófalo

031

6055

INCL. DOC- 2376

~~ANTECED~~ NOTA PRESENTADA POR ELSA GARÓFALO

53

Hemoglobina. Dado que algunas fracciones de la Hemoglobina están alteradas en pacientes diabéticos, dichas técnicas permitirán investigar el estado de estos pacientes y establecer un ajustado e importante control del diabético. Adjunto en hoja aparte fotocopia de la carta del Director del Departamento de Medicina firmada por dicho Director Profesor Dr. Abel Proto y por el Profesor Agregado Dr. Roberto de Bellis, que avalan mi trayectoria científica anteriomente expresada.

- Con respecto al motivo por el cual fue revocada en su cargo la suscrita desea aclarar: que en marzo de 1971, en el curso de un allanamiento efectuado en la casa de pensión para estudiantes dode la suscrita residía se encontró en su habitación un papel de propaganda subversiva. Por tal motivo el funcionario actuante le solicitó que lo acompañara a la dependencia policial correspondiente, a los efectos de aclarar el hecho. Que dicho papel fue tomado de manera casual en la Facultad de Química donde concurría a trabajar. Que dicho papel quedó distraidamente entre las pertenencias de la suscrita como hubiera quedado cualquier otro papel de propaganda política o comercial dado que la suscrita no le dio importancia alguna. Que en esos años se encontraba comunmente en los locales de la Facultad una profusa propaganda de todo tipo. Que la que suscribe no puede precisar de que tipo de papel de propaganda subversiva se trataba dado que el funcionario actuante se lo mostró pero no le permitió que lo leyera. Que la suscrita en dicha oportunidad declaró en al dependencia

ANTECEDE	NOTA PRESENTADA POR
SERIE	ELSA GAROFALO

fs. 4

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
26 ABR. 1979
13849

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 26 ABR. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.C.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
26 ABR. 1979
1654

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 4 de mayo de 1979.

PASE al D-3 para que informe al respecto debiendo además recabar información en las restantes Agencias de Inteligencia.

P/A: OF.SUB/AYTE.

HUMBERTO BARBOSA.-

D.N.I.I. D-3
4 MAYO 1979
13'30
149/22 Fon. GS

DEP. I
PROCESADO

033

6055

INCL. EN DOC. 2376

1 fs 66

GAROFALO ABOY: Elsa Gioconda.- 03793

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario 1.497.037 C. Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Bioquímica Hosp. de Clínicas.-

Organización

DEP. II PROCESADO

Domicilio Vázquez y Vega No. 903 (en III/971)

Datos personales nacida en el Departamento de Lavalleja el 7 de junio de 1943, hija de Benjamín y Eloisa.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 17/III/1971

OBSERVACIONES

En la fecha la causante es detenida por una comision de la Guardia Metropolitana, en una inspeccion realizada en su domicilio donde se ocupo un "Correo Tupamaro No.1" y trozos de un mapa de Montevideo, con lugares marcados, interrogada, manifesto que el panfleto del MLN lo encontro en la Facultad de quimica y que los puntos marcados en el mapa corresponden a domicilios de su amistad.- Recupero su libertad por orden del Juez de 2do.Turno.Of.226/971 del D-5 Asunto 5001/15.-23/X/975:- Se informaron sus anotaciones a la Fac. de Medicina por Memo. 1506/975.-rb.-
20/7/76: ampliando la anotacion del 17/3/71 ver P.de N. de la DNII del 18 y 19 de marzo de 1971.-ww.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/X/77/E.2/7053/1jp.-28/11/77:D.2/8773/mfp.-14/9/978.DM.5.436/978.ajm. 25/4/979.S-10a./Form.2868/Memo.2820/979.cdif.-

57 10

8

...MONTEVIDEO
...N DE INFORMA-
...INTELIGENCIA
...rtamento 5-

D.h. No. 109819

ASUNTO______ OFICIO No.226.cdls.-

Montevideo, 19 de marzo de 1971.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 16.00' del día 17 de los corrientes, en circunstancias en que un equipo de la Guardia Metropolitana a cargo del Teniente DOS SANTOS, efectuaban un registro en la finca No.903 de la calle Vazquez y Vega, domicilio de la persona Elsa Gioconda GAROFALO ABOY, oriental, soltera, de 27 años de edad; en el transcurso de la inspección lograron ocupar, cierto material subversivo, por lo que solicitaban la presencia de personal de este Departamento.-

...BJETO

...LO ABOY, Elsa ...da. Su deten -

...NTECEDENTES

Consecuente con ello al lugar se trasladó personal de este Departamento, pudiendo constatar que el material incautado se trataba de un folleto del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaro", titulado " Correo tupamaro No.1, y dos trozos de planos de la ciudad de Montevideo, en la que se encontraban señalados con viroma color azul las calles: Cno Ariel la calle Apóstoles desde Avellaneda y la calle 20 de Febrero.-

Una vez en esta Oficina, donde registra entrada respectiva a la hora 18.30', al ser indagada

al res..//

DEP. I PROCESADO

035 - 1

6055

INCL. EN DOC. 2376

Fs 810

///...pecto por el suscrito, expresó: que el panfleto lo encontró en una oportunidad de concurrir a la Facultad de Química, no sabiendo cuando, y lo guardó como simple curiosidad, e inclusive no recuerdo haberlo leído; en cuanto a las señales en los planos, la calle Ariel, es donde vive un amigo suyo, sito en el No.4691 de dicha arteria y la de Apóstoles vivió su ex novio, sito en el No.3488 de la misma; en cuanto a las demás marcas ignora, pero cree que sean lugares donde tuvo que concurrir y las marcaba a fin de ubicarse.-

Enterado usted de esta novedad, dispuso: que la detenida fuera puesta en libertad, se adjuntara al presente acta de su declaración y se elevaran estos obrados a su consideración, a todo lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Jefe del Dpto. No. 5 de la D.I.I.
Comisario
J. RODRIGUEZ MOROY

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original enviado a la Justicia de Instrucción en el día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

Jefe del Dpto. No. 5 de la D.I.I.
Comisario
J. RODRIGUEZ MOROY

DEP. I PROCESADO

036

6055

2376

61 79

ACTA: En Montevideo, capital de la República Oriental del Ururugay, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno, ante el suscrito Comisario Justo R drígues Moroy de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que ha acreditado ser; Elsa Geoconda GAROFALO ABOY, oriental, soltera, de 27 años de edad, nacida el día 7-6-43 en Lavalleja, hija legítima de Benjamín y de Eloisa, domiciliada en Vazques y Vega No.903, titular de la Cédula de Identidad No.1.497.037, quién es indagada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG. Por su ocupación y medios de vida. CONT. Trabajo como bio química en el Hospital de Clínicas en el Servicio de fisiología obtétrica, percibiendo una asignación mensual de $42.000.oo (cuarenta y dos mil pesos m/n), además estoy por contrato de intermedio de la GRANT (Ayuda de los Estados Unidos), es a nombre del Profesor Químico Industrial J. A. COCH. PREG. Como está íntegrado su núcleo familiar. CONT. Vivo sola en una pensión. PREG. Si en alguna oportunidad ha estado detenida. CONT. No señor, nunca. PREG. Si desarrolla alguna actividad gremial, política o sindical. CONT. No señor, ninguna. PREG. Si un panfletos del Movimiento de Liberación Nacional denominado "Correo Tupamaro No.1" que fuera incautado en su domicilio, le pertenece y quién se lo proporcionó. CONT. Sí señor, me pertenece y en una oportunidad en que concurriera a la Facultad de Química lo hallé en la escalera y lo llevé a mi casa como simple curiosidad, no recordando siquiera si lo leí. PREG. Un trozo del plano de Montevideo, en la que está señalada Camino Ariel, desde Camino Corrales a sum terminación, con virome azul, que significa. CONT. Como conosco poco Montevideo, es la calle donde vive un amigo y señalé el camino a seguir, vive en Camino Ariel No.4691 bis, aunque en la actualidad no vive más allí. PREG. Otro trozo de plano de Montevideo en el que está señalado en virome azul la calle Apóstoles, Avellaneda, 20 de Febrero y otra con lápiz de grafo la calle Pereda. CONT. En la callé Apóstoles No.3488 aptc. 3 vivía mi ex novio PARODI, en cuanto a las otras marcas no recuerdo, pero creo que sean lugares donde tuve que ir y los marcaba a fin de orientarme. PREG. Si tiene algo más que agregar, textar o modificar. CONT. Sí señor, yo me ocupo nada más que de trabajar. En fé de ello y previa lectura que del contenido de la presente le dió, se ratifica y firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha ya indicada.-.-

ELSA GEOCONDA GAROFALO ABOY.-
Declarante.-

Jefe del Dpto. No. 5 de la D.I.I.
Comisario
J. RODRIGUEZ MOROY

Dr. 2

037 - 1

6055 - 1

INCL. BN Doc. 2376

Fs. 10

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1186/979-hlc.-
Montevideo, Mayo 8 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Elsa Gioconda GAROFALO ABOY, así como las respectivas fuentes de información.-

Las restates Agencias de Inteligencia no registran a la titular en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
SUB-COMISARIO

14 JUN. 1979

DEP. I PROCESADO

038

6055

INCL. EN AG. 2376

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)LAPR.-

fs 11
612

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los quince días del mes de mayo del año 1979, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser:/ Elsa GIOCONDA GAROFALO ABOY, oriental, soltera, de 35 años de edad, nacida en Lavalleja el 7 de junio de 1943, hija de Benjamín y de -/ Eloisa, domicilliada en Pedro J. Viera Nro. 2811 bis., de profesión química farmacéutica, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.497.--037 y de la Credencial Cívica Serie SAA No. 21.042, quién es interrogada de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(1): Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por sus padres Benjamín GAROFALO PALUMBO, oriental, casado de 84 años de edad, jubilado, Eloisa ABOY GONZALEZ, oriental, casada, de 79 años de edad, jubilada y una hermana de nombre Gilda Mina, oriental, soltera de 40 años de edad, empleada del Registro de Embargos.-

PREGUNTADA(2): Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que se desempeña como Química farmacéutica en la farmacia "BRITO DEL PINO" sita en Rivera No. 2649, percibiendo mensualmente / la suma de N$ 1.000.oo(mil nuevos pesos) y que es Oficial 2do. Técnico de laboratorio del Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Medicina que funciona en el piso 15o. del Hospital de Clínicas, / percibiendo por tal concepto la suma de N$ 1200.oo(mil doscientos / nuevos pesos).-

PREGUNTADA(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que es Química farmacéutica egresada de la Facultad de Química el 15 de diciembre de 1970.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(4): Por sus ocupaciones anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que aproximadamente entre los años 1964 y 1966 trabajó como profesora particular en la Academia "AGUIRRE" sita en la calle Canelones no recordando el número; que luego del año 1966 hasta el año 1978 trabajó en el Centro de Perinatología y Desarrollo Humano que / funciona en el piso 15o. y 16o. del Hospital de Clínicas.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(5): Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que desde 1965 a 1968 residió en la casa de su hermana sita en Pedro J. Viera Nro. 2514; que de ahí pasó a residir en una pensión sita en la calle Vazquez y Vega Nro. 903, para posteriormente pasar a vivir en su domicilio actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(6): Si posee familiares que hayan sido detenidos y/o procesados por actos de sedición.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-

..//

CONTINUA Hoja Nro. 2.-

JOSE LUCIANO TERRATARES
COMISARIO

R.O.U.

039

055 3

INCL. EN DOC. 2376

//..

PREGUNTADO(7): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que carece de militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(8): Si ha estado detenida, en caso afirmativo que narre / las causas y fechas.-

CONTESTA: Que en el mes de marzo de 1971 fué detenida por personal / policial de particular en la pensión donde residía sita en la calle Vazquez y Vega Nro. 903 siendo conducida a la Jefatura de Policía de Montevideo donde permaneció detenida por espacio de mas de 32 horas, siendo puesta en libertad. La causa de esa detención fué que el personal policial inspeccionó dicha pensión incautando en la pieza que ocupaba la declarante un panfleto de propaganda subversiva.-.-.-.-.

PREGUNTADA(9): Por la procedencia de esa propaganda subversiva, que mas específicamente se trataba del "CORREO TUPAMARO NRO.1" y que fuera incautada en su pieza en el mes de marzo de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que dicha propaganda subversiva que ignora si se trataba de la antes mencionada fue encontrada por la declarante en una escalera de la Facultad de Química y llevada a su domicilio por simple curiosidad, quedando luego olvidada entre sus cosas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(10): Si en esa oportunidad al personal policial le incautó un plano de Montevideo donde se encontraba señalado con birome -/ azul, Camino Ariel desde Camino Corrales a su terminación y en otra parte señaladas con un lapíz de grafo las calles Apóstoles, Avellaneda, 20 de febrero y Pareda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor.-

PREGUNTADA(11): Que significaban esos lugares señalados en el plano de Montevideo.-

CONTESTA: Que dichas calles señaladas en el plano eran al efecto de saber concurrir a ellas debido a que la declarante recien en el año 1962 había pasado a residir en esta Capital. Que con referencia a / Camino Ariel, que en el Nro. 4691 bis. residía un amigo de Minas de nombre PEDRO PICHUAGA, que era estudiante de notariado, quién falleciera en el año 1973, tras suicidarse. Que en la calle Apóstoles No. 3488 apto. 3 vivía su ex-novio de nombre OSCAR PARODI, en aquella / época estudiante de odontología. Que en cuanto a las otras calles no recuerda con exactitud pero que pueden ser lugares donde tuvo que ir y las marcaba para orientarse.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(12): Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-.-.

CONTESTA: Que no señor.- Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito de conformidad en el lugar y fechas antes indicados en un original y cuatro copias del mismo tenor literal:.-.-.

ELSA GIOCONDA GAROFALO ABOY.-
Declarante.-

f13
f14

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR.-

" DEPARTAMENTO NRO. CUATRO " Diligenciado No. 55 /979.-

Montevideo, mayo 22 de 1979.-

Señor Director:

Atento a lo dispuesto en el presente, cúmpleme informar a usted que éste Departamento realizó las siguientes diligencias:

1ro.) El día 15 de los corrientes se procedió previa inspección / de su domicilio con resultados negativos al traslado a éste Departamento de Elsa Gioconda GAROFALO AROY, oriental, soltera de 35 años de edad, de profesión química farmacéutica, domiciliada en Pedro J. Viera No. 2511 bis. titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:497.037.-

Dicha persona en términos generales ratificó las declaraciones vertidas ante esta Policía en el correr del año 1971, indicando nuevamente que el "correo tupamaro" que se le incautara lo había encontrado en una escalera de la Facultad de / Química y lo había llevado a su domicilio simplemente por curiosidad para leerlo.-Que en cuanto al plano de la ciudad de Montevideo que luce distintas marcas, las mismas correspondían a domicilios de personas de su amistad y que las tenía subrayadas de esa forma en razón de tener poco conocimiento de la ciudad por haber llegado recientemente del interior del país.-

2do.) Personal de este Departamento concurre a la finca de Cno. -/ Ariel Nro. 4691 a fin de localizar al Sr. Pedro PICHUAGA - / quién según la investigada era la persona que iba a visitar. Allí la Sra. Rosa Irma DE LA FUENTE LOMBARDO, oriental, di-/ vorciada de 45 años de edad, empleada del Museo Histórico Nacional, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.215.772, -/ afincada en el Nro. 4689 de la mencionada arteria de tránsito, quién manifestó que la familia en cuestión se había mudado a fines del año 1969 o principios de 1970 a la zona de Lezica, agregando que había conocido a la GAROFALO AROY por ser asidua concurrente a la vivienda de los PICHUAGA.-

En otras diligencias se logro ubicar a la persona Elisa ..//

DEP. I PROCESADO

041

6055
2376

//..-CONTRERAS RODAS de PICUAGA, oriental, viuda de 34 años de edad funcionaria de la Biblioteca Nacional, titular de la Cédula de Identidad Nro. 958.689, domiciliada en la calle Zubillaga Nro. 1127 apto. 3, quién dijo que / efectivamente la GAROFALO AROY era conocida de su esposo por haber cursado estudios juntos en el Liceo de la ciudad de Minas, tratándose de una persona que le merece el mejor de los conceptos por ser estudiosa y de trabajo, habiéndoles visitado en su domicilio de Cno. Ariel. Agregó que su esposo se había autoeliminado el 5 de mayo de 1972 como consecuencia de una enfermedad psíquica que le aquejaba.-

3ro.)Prosiguiendo indagaciones se logra ubicar a quién residiera en calle Apóstoles Nro. 3488 apto. 3, al Sr. Martín APARAIN BENTANCOUR, oriental, casado, de 49 años de edad, empleado de CUTCSA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 899.297, residente actualmente en Orleans No. 2254, quién manifestó al ser indagado que entre los - / años 1954 y 1970 había residido en la finca de la calle Apóstoles y que entre los años 1967 y 1970 había convivido con ellos un sobrino de nombre Oscar Nelsón PARODI, que luego de recibirse de odontólogo pasó a residir a la localidad de Migues Departamento de Canelones. Que referente a la GAROFALO AROY no la conoció pero que su so-/ brino recibía la visita de compañeros de estudios que concurrían a retirar algún libro o a estudiar.-

Por último en el día de la fecha compareció en este De-/ partamento la persona Oscar Nelsón PARODI APARAIN, oriental, divorciado, de 37 años de edad, de profesión odontólogo, titular de la Cédula de Identidad No. 947.383, domiciliado en la ciudad de Migues, quién manifestó que efectivamente la GAROFALO AROY había sido amiga suya, manteniendo relaciones sentimentales con la misma, las cuales se / habían cortado en razón de las ideas políticas de la muchacha, que si bien la familia de ella era toda de ideología democrática, ella sustentaba ideología izquierdista, no pudiendo precisar fracción en razón de no interesarse por la política. Que la sabe muy buena estudiante y muy buena ..//

fs. 14
15

//..-persona, aparte de sus ideas. Agregó que hace alrededor de cinco años que no tiene vinculación de clase alguna con -/ ella.-

Cabe agregar que las personas mencionadas precedentemente con excepción de la GAROFALO ABOY, no se encuentran registradas en el Departamento Nro. Tres de esta Dirección Nacional.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL D-IV DE LA D.N.I. e I.-

[signature]

DEP. I
PROCESADO
JN

043.1

6055
2376

fs.15
fs.16

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIG.Nº 808/979. VC/hb.

Montevideo, 1º de junio de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De Fs. 5 a 9 se agrega fotocopia de los antecedentes exitentes en esta Dirección Nacional con respecto a la Q.F. Srta. Elsa Gioconda GAROFALO ABOY, que consisten en una detención que sufrió en marzo de 1971 al ser inspeccionado / su domicilio por un equipo de la ex-Guardia Metropolitana, / en cuya oportunidad se le encontró un panfleto del M.L.N. titulado "Correo tupamaro"Nº 1" y dos trozos de plano de la // ciudad de Montevideo, en los que se encuentran señalados en tinta azul dos zonas de la ciudad. Se aclara que éste último era un material de uso habitual de los sediciosos para / ubicar sus bases, lugares de contacto, etc.

En aquel momento la recurrente dió una explicación sobre la poseción de tales planos, con detalles concretos sobre su origen y causas, que no fueron investigados en su // oportunidad.

Tal omisión se corrigió ahora con el resultado que se informa en el Parte de Fs. 11 a 14, quedando comprobados los dichos de aquella y la procedencia legal de esos trozos de plano, sobre lo cual se harán las aclaraciones correspondientes en su ficha.

No obstante subsiste duda con respecto a dicha persona por la tenencia de material de propaganda subversiva, así como por las declaraciones del testigo Oscar Nelson PARODI / APARAIN, que se agrega a Fs. 13 vta. y 14.

Debo consignar al Señor Jefe de Policía que el petitorio concreto que formula la recurrente (de Fs. 2 vta. de su escrito de presentación) sólo podrá ser satisfecho en for-

..//..

DEP. I PROCESADO

SIGUE SERIE Fm	Nº	6	2	7	4	4	9	3
				siete	cuatro	cuatro	nueve	tres

ma parcial mediante aquella aclaración en su ficha, no así / la reconsideración con respecto a su destitución en un cargo docente de la Facultad de Medicina, por no ser ello resorte de la autoridad policial.

Pero con respecto a este punto debe agregar aún que se / está tramitando otro Expediente procedente del ES.MA.CO., en el cual esta Dirección Nacional ha formulado las mismas precisiones que en el presente.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.-

2854
4 junio 1979

DEP. I PROCESADO

045

2376

E.m. Nº 274493

16

ANTECEDE SIMPLE	Nº	15	Dimanado	808		
	1	D.N.I.				

//FATURA DE POLICIA.- Asunto No.2854/79.rf.-

Montevideo, 6 de junio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, en su apartado H, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente,

CORONEL [signature]

VISTO EL 13 junio

PAULOS

DIRECTOR S.I.D.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 JUN. 1979
Fecha de Salida
Pasa
Identificacion 4468

046

6055

2376

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 384/D-I/979

(sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Ref.Quim.Farm. Elsa G. GAROFALO.-

ES.MA.CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº 79064/18
14 SET. 1979

28/8/79

309

E.o. Nº 282299
E.o. Nº 28 22 99

NACION

Montevideo, 21 de Agosto de 1979.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-

Adjunto al presente remito a usted el recurso presentado por la Química Farmacéutica Elsa G. GAROFALO, Cédula de Identidad Nº 1.497.037, quien fue separada del cargo que ocupaba como Asistente de Laboratorio del Departamento de Medicina (Patología-Química) de la Facultad de Medicina, por entenderse que este tipo de trámite debe diligenciarse ante esa Comisión Supervisora.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

DP. I PROCESADO

047.

8055

2376

790641/8

69

Montevideo, 13 de setiembre de 1979.-

SRTA. ELSA G. GAROFALO

A Nº 2172/CSE/79 P R E S E N T E

a.d.

Atento al planteamiento por usted formulado ante la Jefatura de Policía de Montevideo, por nota de fecha 25 de abril del corriente año, y remitida a esta Comisión por el Director del Servicio de Información de Defensa, por la presente llevo a su conocimiento que se ha resuelto no hacer lugar al mismo.-

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la Comisión
Supervisora de la Enseñanza
CORONEL
OTTO GOSSWEILER

DEP. I PROCESADO

048

6055

2376

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 04 de Agosto de 1979.-

REFERENTE A: Elsa G. GAROFALO

MOTIVO: Eleva recurso ante el Sr. Delegado en Montevideo, a efectos de regularizar su situación.-

La causante, Química Farmacéutica, con fecha 1° de Febrero último fue separada de su cargo de Asistente de Laboratorio del Departamento de Medicina (Patología - Química) de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.-

ANTECEDENTES: (Fojas 6 del expediente policial)

17/III/971 - En la fecha la causante es detenida por una Comisión de la Guardia Metropolitana, en una inspección realizada en su domicilio, donde se ocupó un "Correo Tupamaro N° 1" y trozos de un mapa de Montevideo con lugares marcados. Interrogada, manifestó que el panfleto del M.L.N. lo encontró en la Facultad de Química y que los puntos marcados en el mapa corresponden a domicilios de su amistad.

Recuperó su libertad por orden del Juez de 2° Turno.-

DESCARGOS: La causante concurrió -según expresa a fojas 2- en diversas oportunidades al ES.MA.CO., donde últimamente se le encaminó a la D.N.I.I. para levantar su anotación negativa.-

Ello motiva su presentación ante el Sr. Delegado.-

Los descargos que realiza a fojas 2 vuelta y 3 con vuelta, parecen aclarar su posición a la vez que pone de manifiesto una plausible labor en su cargo de Asistente del Laboratorio del Departamento de Medicina, lo que se corrobora a fojas 1, donde luce fotocopia de nota firmada por el Dr. Abel PROTO, Profesor-Director del Departamento de Medicina y el Dr. Roberto DE BELLIS, Profesor-Agregado de aquel Departamento, dirigida al Sr. Jefe del ES.MA.CO., con fecha 6 de Mayo del corriente.-

DEP. I PROCESADO

Dicha nota encarece las aptitudes de la causante, quien elaboró una nueva técnica de fraccionamiento de la hemoglobina, lo que entre otros aspectos positivos permite equipararse a las mejores escuelas de otros países.-

ANALISIS: A fojas 7 y 8 se detalla la detención de la causante en 1971,

049

...///

2376

///...

acorde a parte policial, lo que no arrojó consecuencias.-
A fojas 9, se incluye fotocopia de acta, correspondiente a tal detención.-
A fojas 11 y 12 luce copia de nueva acta tomada a la recurrente el 15 de Mayo último, por parte de las autoridades policiales.-
De todo ello, podría deducirse que queda aclarada su posición, pero haciendo constar que al interrogarse, entre otras averiguaciones, a un ex-novio de la causante (fojas 13 vuelta y 14) Sr. Oscar N. PARODI, el mismo expresa que sus relaciones se habían cortado "en razón de las ideas políticas de la muchacha, que si bien la familia de ella era toda de ideología democrática, ella sustentaba ideología izquierdista, no pudiéndose precisar fracción en razón de no interesarse por la política. Que la sabe muy buena estudiante y muy buena persona, aparte de sus ideas".-

CONCLUSION: A fojas 15 y vuelta, el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia se eleva en informe al Sr. Delegado, entendiendo en síntesis aclarada la situación de la causante, pero estimando que subsisten dudas sobre la misma, por la tenencia de propaganda subversiva, así como por las declaraciones del testigo Sr. Oscar N. PARODI, como se cita más arriba.-

Agrega el jerarca informante, que el petitorio concreto que formula la recurrente, solo podrá ser satisfecho en forma parcial mediante aquella aclaración en su ficha, no así la reconsideración con respecto a su destitución en un cargo docente de la Facultad de Medicina, por no ser del resorte de la autoridad policial.-
Pero, con respecto a este punto -agrega- se está tramitando otro expediente procedente del ES.MA.CO., en el cual esa Dirección Nacional ha formulado las mismas precisiones que en el presente.-

X

Al elevar el expediente al S.I.D., el Sr. Delegado al compartir tal criterio, se refiere a la aplicación del apartado "H" de la Circular N° 01/79 del CO.SE.NA.. Cabe citar lo que expresa tal apartado:
"Los recursos sobre registros que no correspondan a las "Constancias de Habilitación" establecidos en el Decreto N° 352/978, serán aceptados por el S.I.D. sólo cuando ven

...///

///...

gan tramitados ante los Sres. Delegados Departamentales, acompañados de los registros de sus correspondientes reparticiones y con la opinión jerárquica al respecto".-

RECOMENDACIONES: A juicio del suscrito, la situación de la causante queda parcialmente aclarada, debiéndose registrar a su respecto que en su momento tenía en su poder propaganda sediciosa, y como elemento de relativo valor, las declaraciones del testigo Sr. Oscar PARODI, en cuanto a que tenía ideas de izquierda. También es de valor tener en cuenta su positiva labor en una institución oficial.-

Por lo tanto, el suscrito estima que en el caso de que la recurrente hubiera tenido que gestionar Constancia de Habilitación, le correspondería-salvo mejor criterio-el tipo "B", lo que no la inhabilitaría para la función pública.-

De aceptarse tal tesitura, ello motivaría que la autoridad responsable, en este caso la Comisión Supervisora de la Enseñanza, podría ser pasible de la debida sugerencia en el sentido de reconsiderar la situación de la causante.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
[signature] Elner Ho[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

051 51

2376

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

D. s. Nº 560721

D.s. Nº 560721

Nro.139/1418.- Mercedes, mayo 25 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Atento a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II: DE LOS RECURSOS - Inc. A., a los fines que estime correspondan, elevo a Ud., el presentado por Eduardo Jorge HALLER PEREZ, oriental, casado, de 31 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 33.494 de este departamento y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 34816, domiciliado en esta ciudad, calle Rodó Nº 718, de profesión Abogado.-

Al respecto, estimo el suscrito que no existen causales para proceder a modificar la no extensión de la Constancia de Habilitación.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

VISTO EL 11 junio
GRAL PAULOS
DIRECTOR S

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/6/79
Fecha de Salida
Pase a Coordinación
No de Identificación 4429

DEPARTAMENTO I
30/12/79
M/C
No 2377

001/12

2377

RESERVADO

	Nº	5	6	0	7	2	1
		cinco	seis	cero	siete	dos	uno

Mercedes, 25 de mayo de 1979.

SR JEFE DE POLICIA DE SORIANO

CNEL. NELSON RODRIGUEZ

PRESENTE

Eduardo Haller, CI 33494, con domicilio en Rodó 718, ante Ud. me presento y digo:

que estando en tiempo, vengo a presentar los siguientes descargos ante la resolución recaída por mi solicitud de certificado de Fe Democrática;

No dirijo mis apreciaciones a negar los hechos en que se basa dicha resolución, sino a solicitar sean revalorados en función mi conducta como un todo, es decir antes, durante y después del período que abarcan dichos hechos.

1-En primer lugar mi preocupación por los problemas universitarios fue siempre gremial, dirigiéndose a problemas de planes de estudio, elección de autoridades, y temas afines. Tampoco abarca un período extenso de mi vida universitaria.

2-Accedí a integrar las elecciones universitarias porque significó el estricto cumplimiento de una ley, para la cual las autoridades nacionales brindaron sus garantías.

3- En cuanto a mi intervención en las últimas elecciones nacionales como delegado de mesa, hago las siguientes puntualizaciones:

a- no pertenecía ni pertenecía ningún Partido o sector de los que integraban el Frente Amplio. En las elecciones anteriores fui simpatizante del Partido Nacional, lista 51 aunque no tuve participación.

DEP. I PROCESADO

b-Los puestos de delegados se hande haber distribuido de acuerdo a la importancia del circuito y se le han de haber dado los de mas importancia a los sujetos con participación activa en sus respectivos grupos.

c-El Paraje Pense donde estuve es una localidad a pocos quilómetros de Mercedes, donde creo que el Frente Amplio no tuvo votos ni tuvo mayores espectativas.

d- El dia de la eleccion me presenté al lugar donde se concentraban los delegados y me ofrecí para lo que se necesitara, ya que no creí en ello nada trascendente ni difícil de cumplir, acepté ir a uno de los lugares donde no tenian previsto fuera nadie. A otros lugares los grupos se disputaban enviar uno de sus partidarios o miembros.-

4- Entiendo ahora y lo entendí siempre que participar en actos cívicos cuando está enmarcado dentro de la ley y el orden establece, es un deber. En ese sentido ha apuntado toda la educacion recibida desde la escuela, hasta mi posterior vocación por el Derecho. En definitiva ante lo complejo de la situación que el ciudadano debe enfrentar, solo le queda el marco de referencia del orden establecido, la/ legalidad y el imperativo de su conciencia de actuar conforme a la norma.

5- Mi vida civica siempre estuvo llena de actividades que solo ocasionalmente tuvieron un matiz político, por tanto y a título de ejemplo señalo algunos elementos qué pido sean tenidos en cuenta:

a-Al culminar el cilco de primaria fui designado abanderado por las autoridades de la Escuela No.24, distinción que no se

concede solo por escolaridad, sino por los incipientes valores que se advierten en el niño, tanto morales como cívicos.

b-En secundaria fuí representante y abanderado de las distintas delegaciones deportivas que tuve el honor de integrar. De la misma manera fui el portador de la antorcha que recorriendo los liceos del país, encendo la llama votiva en la ciudad de Fray Bentos como homenaje al bicentenario del natalico del Gral. Don José Artigas.

c-Fui integrante de las mesas receptoras de votos en la vieja Asociación Estudiantes Mercedes, aunque nunca integré listas. La orientación de la AEM de esa época no ofrece el mas mínimo reparo.

d-En el año 1965 estuve siete meses en EE UU, concurriendo a un High school, siendo mi comportamiento correcto, abriendo las puertas a otros compatriotas que fueron en años posteriores. La familia que me recibió, visitó el Uruguay, y se hizo cargo del programa en su zona por lo positivo de su experiencia.

e-En mis años deuniversitario, estuve vinculado al Club Soriano, entidad en la que pude canalizar mis inquietudes durante varios años.

6- Mi participación política fue circunstancial, y abarca un corto perído, a partir del cual me abstuve de toda manifestación por que en primer lugar ni el país ni la situación me lo exigía,.mi experiencia en tal sentido había sido negativa, por sentido común y porque quería dedicarme a mi familia y a trabajar.

7- Concluí mi carrera, formé mi hogary me radiqué nuevamente en

SIGUE SERIE	Nº	Hoja de antecedentes ideológicos de Eduardo Roger Heller Baz - Fojas 4.-

Mercedes, donde pienso devolver con trabajo lo que mi familia y el país me dio en ese sentido.—

8- Entiendo que mi Fe Democrática y mi espiritu cívico se mantienen inalterables, aunque los hechos puedan fríamente considerados indice de lo contrario desde el punto de vista de la Defensa Nacional, la Seguridad Nacional y el proceso de Desarrollo, indisolublemente ligados según Ley Orgánica Militar.

9- Por todo lo expresado solicito:

- se reconsidere la resolución adoptada, ya que por simple vocacion necesito volcar, no solo a través de mi trabajo, sino de otras tareas tales como sociales, deportivas, etc, lo que a través de los conocimientos y experiencia recibidos, soy capaz de aportar.- Presto declaración Jurada de Fe Democratica y acepto la forma democratico republicana de gobierno que rige en nuestro país.-

Eduardo Heller

PROCESADO

005

2377

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº305/D-I/979

E. o. Nº 282300
E.o. Nº 28 23 00

Montevideo, 21 de Agosto de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona HALLER PEREZ, Eduardo Jorge, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

Objeto.................................

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 31 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Poli-/cía de Soriano me doy por notificado de la resolu-/ción que antecede, firmando para su debida constan-/cia.- ----------------------------------

[firma]

Eduardo Jorge HALLER PEREZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada ____
Fecha de Salida 24/8/79
Pasa a ____
Nº de Identificación 259

DPTO. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, setiembre 17 de 1979.-

Cumplida la notificación correspondiente y no habién/dose presentado el recurrente en segunda instancia,//

006 -

-///2377

-///-

vuelve estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA de SORIANO

DEPTO. I PROCESADO

2377

007

20 SET. 1973

E.U.P

8080

ANTECEDENTES No Recurso presentado por Eduardo Jorge Haller Pérez
SERIE

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA.-
FICHERO.-

ASUNTO: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.015.-Cría 2da.-

DESTINO: Sr.JEFE DE POLICIA DEL DPTO DE SORIANO.-

REFERENTE: HALLER PEREZ Eduardo Jorge.-

REGISTRAMOS: IDEM.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad No.33.494 y Credencial Cívica Serie M.A.A.No.34.816 ambos documentos expedidos este Dpto.-

DOMICILIO: Avenida Lavalleja No.529 ciudad de Mercedes año 1978.- Fco Muñoz 3279,Apto No.12,Mdeo en el año 1975.-

DATOS PERSONALES:

Uruguayo,casado,nacido el día 5/1°/948,hijo de Inocencio Alberto y Nilda Román,siendo su conyuge Jacqueline IPESVISALLI.-

PROFESION: Doctor en Leyes (Abogado).-

ANOTACIONES: FICHERO DE ESTA DIRECCION.-

23/12/971.-MEMORANDUM No.2.328/978.-DNII-Dpto 3.-Según nota Interna No.20/71,F.A.M. del 8/X/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica,se establece que el mismo integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.-Se elevo Oficio No.868/971 al Ministerio del Interior.-

21/8/1973.-MEMORANDUM No.2.328/978.-DNII-Dpto 3.-En "El Popular" de la fecha,candidato por la Facultad de Derecho,orden estudiantil,para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario;integrando la lista No.46,lema "Centro de Estudiantes de Derecho",de tendencia izquierdista.-

15/2/1977.-Ultimas Elecciones Nacionales actuó como delegado de mesa por el P.D.C. circuito No.1,Comercio Pense,listas:1001-2001-11-1811-808-1808-1815-1813-90-190-9988-988-26 y 126-Habiendo firmado como tal en la Corte Electoral.-

FICHERO DE LA D.N.I.I.Dpto 3.-

23/12/971.-Según nota interna No.20/71 FAM,del 8/10/971 de la Direc.Nacional de Pcía Técnica,se establece que integraba una nómina de personas // que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de las FFAA y la Policía;-se elevó Of.No.868/71 al Ministerio del Interior.-

21/8/1973.-El "Popular" de esa fecha,Candidato por la Facultad de Derecho,Orden Estudiantil,para //

....///............integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró la lista No.46, lema "Centre de Estudiantes de Derecho" de tendencia izquierdista.-

FICHERO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-S.I.D.-

8/10/971.-Ocupó la Universidad de la República, siendo desalojado a las 16.00' horas por las Fuerzas Públicas.-

12/9/973.-Figura en la lista No.46 para integrar la Asamblea Gral / del Claustro Universitario, lema "Centre de Estudiantes de Derecho"-EVALUACION A-1.-

1971.-Figura como delegado de mesa en las elecciones nacionales del presente año, Serie MBD, Circuito No.1, listas:1811- 11-1808-808-1815-1813-90-190-988-9988-26-126-1001 y 2001-EVALUACION-A-1.-

Mercedes, 25 de Mayo de 1979.-

- -

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

DPI PROCESADO

009

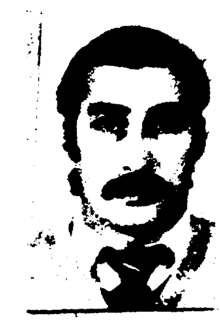
23771

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

D. s. Nº 560721
D.s. Nº 560721



Nro.139/1418.- Mercedes, Mayo 25 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván J. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Atento a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II: DE LOS RE/CURSOS - Inc. A.,a los fines que estime correspondan, elevo a Ud., el presentado por Eduardo Jorge HALLER/ PEREZ, Oriental, casado, de 31 años de edad, posee-/dor de Cédula de Identidad Nº 33.494 de este depar-/tamento y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 34816, domiciliado en esta ciudad, calle Rodó Nº 718, de / profesión Abogado.-

Al respecto, estima el suscrito que no existen causales para proceder a modificar la no ex-tensión de la Constancia de Habilitación.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE ...

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de Entrada ______
Fecha de Salida ______
Pasa a ______
... de Identificacion ______

SgS

010

RESERVADO

2377

Fotocopia

FACULTAD DE DERECHO

46

ORDEN DE ESTUDIANTES

LEMA: CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Voto por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Sistema Preferencial de Suplentes

1) Juan C. Garin
2) Eduardo Corleto
3) Silvia Ballesta
4) María Rosa Longone
5) Juan Méndez
6) Antonio Serrentino
7) Hugo Speranza
8) Eduardito Haller
9) Alvaro Portillo
10) Corina Flores
11) Gustavo Morales
12) Nora Acosta
13) Oscar Sarlo
14) Beatriz Fernández
15) Luz del Alba Norte
16) Miguel Molfino
17) Rodolfo Monfort
18) Churchill Lópes
19) Daniel Ximénes
20) Jorge Collazo
21) Ariel Roquero
22) Alejandro Barreiro
23) Liliana Cella
24) Pedro Algorta
25) Estela Sosa
26) Adelina Silva
27) Juan Mujica
28) Luis Cirelli
29) Sara Ferreira
30) Martha Fossati

12 de Setiembre de 1973.

2811

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 16 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: HALLER PEREZ, Eduardo Jorge

MOTIVO: Reclamo presentado ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Soriano, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: A) JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO

23/XII/971 - Se establece que integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de las FF.AA. y de la Policía, el día 8/X/971.-

21/VIII/973 - Candidato por la Facultad de Derecho, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integrando la lista 46, lema "Centro de Estudiantes de Derecho", de tendencia izquierdista.- "EL POPULAR".-

15/XII/977 - En las últimas elecciones nacionales actuó como Delegado de Mesa por el P.D.C., circuito Nº 1, Comercio Pense, listas 1001, 2001, 11, 1811, 808, 1808, 1815, 1813, 90, 190, 9988, 988, 26 y 126, habiendo firmado como tal en la Corte Electoral.-

B) S.I.D.

- Registra los antecedentes mencionados precedentemente.-

DEP. I PROCESADO

CONCLUSION: Pese a lo atendible de sus descargos, los que podrían resumirse acorde a lo expresado a fojas 3 vuelta, su caso no evade lo establecido por disposiciones superiores, concordantes con la opinión que adelanta el Sr. Delegado, en cuanto a desestimar el presente recurso.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Gnel. Welner Moballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

012|12

2377

Montevideo 23 de Febrero de 1979

Señor Jefe de la
POLICIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Inteligencia y Enlace
P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Dra. GISELLE PETRIDES CATINO, de 29 años de edad, oriental, soltera, domiciliada en Avda. Italia 4481 Apto. 803 - Tel. 59.31.77 - Cedula Identidad Nº 1.146.877 Credencial Civica BDA 44.481, Doctora en Medicina, ante el Señor Jefe de Policia se presenta y expone:

Primero Que habiendo tramitado ante esa Jefatura el Certificado de Fe Democratica - Expediente Nº 857 - a los efectos de desempeñar un cargo en el Ministerio de Salud Pública, División de Asistencia Externa, éste me fue denegado habiendoseme notificado en la Seccional 14 (Anterior 25), concurrí al Deparatamento de Inteligencia y Enlace, de la Jefatura de Montevideo, en donde se me aclaró verbalmente que el mismo se me había denegado por haber sido clasificada en la categoria C.

Segundo Aparentemente se me imputan dos hechos: a) En la casa adonde vivia en Camino Maldonado 6677 se recibía publicaciones de origen sovietico. b) El haber trabajado en el año 1974 como promotora en una Editorial domiciliada en la calle San José (no recuerdo el Nº ni el nombre de la empresa) con actividades antinacionales.

Tercero Con respecto al primer cargo que se me hace, contesto:

Que dichas publicaciones eran dirigidas y recibidas por mi padre Coronel Oscar D. Petrides que por otra parte recibía otras de caracter internacional, Americanas y Europeas, necesarias para cumplir con su tarea de comentarista de politica internacional del Diario "Acción".-

Cuarto: Con relación al segundo cargo conmigo: Puesto que en aquella epoca necesita trabajar concurrí a dicha Empresa atraida por un aviso aparecido en la prensa en el que se llamaba a promotores desconociendo su posible vinculación a entidades politicas y que, por otra parte, solo trabajé en ella, aproximadamente por un lapso de treinta dias, lo que prueba que no formaba parte activa de esta editorial sino que actué en forma accidental.

Quinto: Avala mi total prescindencia de toda actividad politica y reafirmo mis principios democraticos el hecho de que en toda mi carrera estudiantil, hasta recibirme de Medica, no he actuado como delegada de Asambleas ni de clases, como tampoco he estado afiliada en ningun partido politico.

Por todo lo cual solicito al Señor Jefe:

Primero: Que se tenga por presentado mis descargos;

Segundo: Que se revoque la clasificación de la categoria otorgada y se me conceda el Certificado de Fe Democratica solicitado.

Sin otro particular, saludo al Señor Jefe de Policia muy atentamente.

NOTIFICADA 14/2/78 [signature] Doctora Giselle Petrides

002 - 1 2378

SERIE N°

882
f.2

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 23 FEB. 1979
N° 06337
FIRMA

DIREC... ESTADO GENERAL
23 FEB. 1979
DE ... RESOLUCION DE
B.C... 2 ... 1°. SE
... INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
23 FEB. 1979
725

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 23 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 28 FEB. 1979
Hora 13'10
N° 131/25 Fam. GS

DEP. I
PROCESADO

003 - 1

2378 1

PETRIDES CATINO: Giselle.- 07691

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 1.146.877.- C. Civ. B.D.A.- 44.401.-

R.P.1.500.926.-

Gremio a que pertenece PRACTICANTE DE MEDICINA

Organización

Domicilio Km.12 Camino Maldonado Nro. 6677, (junio/964).- Igual 1974.-

Datos personales Nacida en la 23a.Sec.de Montevideo,Uruguay,el día 20 de marzo de 1949,hija de Oscar Demetrio y de Nelly Mary;

18/VII/964.-

OBSERVACIONES

17/VI/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-ap.- 8 VII/964: suscritor del semanario "Novedades de Moscú", que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-cc.- VIII/964: suscritor de la revista "Literatura Soviética" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-rj.-X/964: suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-rj.-X/964: suscritora de la revista "Unión Soviética" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-rj.- XII/964: recibe correspondencia particular, en forma personal, directamente de Moscú.-rj III/965: Continua siendo suscritora de la revista "Tiempos Nuevos".jlr.- 24/5/1974:- Por Memorandum No.31 del 6/2/74 del D-2 y Diligenciado No.226 del 21/2/974 del mismo Depto., se establece que es corredora de la Editorial "Pablo Neruda" con sede en San José No.825, P-5,ap.10.-apm.- 6/6/977:- Designada por el Poser Ejecutivo como Praticante Suple-

004 - a

23781

OBSERVACIONES (Hoja No.2).-

en Salud Pública .-Diario Oficial

6. Se Informa Por Mem No.771/975 al EME

Dpto. II del EME.- 6/6/977:- E-2/ 2394/977.-ec.-

13/7/77: Es citada por el Ministerio de Salud Pública en carácter de Practicante de Medicina suplente, a los efectos de ocupar un cargo vacante. Ver Informe de Prensa 171/77 P-3, del 12/7/77.-fpa.-

[illegible] - AGOSTO 1977

12/1/78: Figura en una citacion del Ministerio de Salud Publica a Practicantes de Medicina, para integrar un cuadro de suplentes en Division Asistencia. Ver Informe de Prensa 1/78, del 1/1/78.-fcs.-

28/2/978: Designada para ocupar un puesto de Practicante Suplente Interno del M.P.S. Diario Oficial No.20200 [illegible] 26/7/978/E-25a/Form No 857/Memo.No 40

24/X/978: Según "El País" del 13/7/978 P-23, figura en nómina de Practicantes de Medicina Suplentes ..//

POCO LEGIBLE.

DEP. II PROCESADO

76

[illegible]

//.. que el Ministerio de Salud Pública cita para proveer vacantes en carácter de internatos en la División Asistencia.-Ver Inf. de Prensa No. 194/78 [illegible] del 13/VII/978.-bc 24/IV/979: Con fecha 22/6/7[illegible] cita en Secc. 25a. Constancia de Habilitación para [illegible] pos Públicos, Form.857, expidiéndosele CATEGORÍA [illegible] hlc.-

006-[illegible]

Mem.Nro. 31 ref. a la Editorial Pablo Neruda.=

Se solicita se identifique a los 10 corredores de esa.=

DEP. 2 PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

DEPARTAMENTO Nro. 2.=

DILIGENCIADO Nro. 226.-

Montevideo, 21 de febrero de 1974.=

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto, llevo a su conocimiento, que las identidades de los corredores de la Editorial Pablo Neruda corresponde a las siguientes:

ROSA [illegible] [illegible], Cedula de Identidad Nro. 1.152.308, reg. fot.No.197.138, hija de Nicolás y Aida, nacida en Montevideo, el 14 de febrero de 1957, domiciliada en la calle Pública Nro. 323.=

DANIL JORGE [illegible] CLAVIJO, Cedula de Identidad No.356.451, reg. fot.No.420.877, hijo de Nelson y Victoria, nacido en Montevideo, el 20 de octubre de 1953, domic. en Melitón Gonzalez Nro. 1267.=

ROSARIO CANDIA [illegible], Cedula de Identidad No. 1.340.243, reg. fot.1.940.067, hijo de José y Mabel, nacido en Montevideo el 7 de diciembre de 1954, domic. en La Paz Nro.2190

[illegible] [illegible] [illegible], Cedula de Identidad No.1.252.971, reg. fot.No.233.914, hijo de Juancarlos y Carolina, nacido en Montevideo, el 16 de junio de 1953, domiciliado en Rufino T.Dominguez No.2011.=

[illegible] ROBERTO [illegible] [illegible], Cedula de Identidad No.1.227.075, reg.fot.No.1.667.000, hijo de Mario y María, nacido en Montevideo el 21 de mayo de 1953, domiciliado en Nueva York Nro. 1546.=

..//

POCO LEGIBLE

007 - a

..//- ROBERTO LUIS RIVERO FRABOSCHI, Cedula de Identidad Nro. 1.[illegible] 201, reg. fot. Nro. 637.985, hijo de Guillermo y Matilde, nacido en Montevi[illegible] el 3 de agosto de 1948, domiciliado en Missouri No. 1564.-

ANIBAL JABIER MAIDERO DUARTE, Cedula de Identidad Nro. 1.15[illegible] 006, reg. fot. No. 0502335, hijo de Javier y Matilde, nacido en Montevideo el 15 de junio de 1958, domiciliado en O.B. Aroce Nro. 3400.-

GISELLE PETRIDES CATINO, Cedula de Identidad No. 1.146.877, [illegible] fot. No. 252.254, hija de Demetrio y Mari, nacida en Montevideo el 20 de ma[illegible]zo de 1949, domiciliada en Cno. Maldonado No. 6677, (Int. 12.).-

LYTYL INES GONZALEZ ECHABE, Cedula de Identidad No. 939.972, reg. fot. No. 954.925, hijo de Amelio y Ofelia, nacido en Montevideo el 2 d[illegible] diciembre de 1944, domiciliada en Francisco Llambí No. 1316.-

MARIZA AMPARO CERVIÑO CAMINO, Cedula de Identidad No. 1.013. 120, reg. fot. No. 1.864.905, hija de Manuel y Lina, nacida en Montevideo el 21 de enero de 1954, domiciliada en Martín García Nro. 2177.-

Todas las personas nombradas, carecen de constancias.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

Mario E. Fernandez Fleitas.-

DEP. I PROCESADO NN

008

Fotocopia   FI-L   PC=X   18/9/78 (Q)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Montevideo	22	6	1978	8 5 7...

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PETRIDES	APELLIDO MATERNO: CATINO.-
	PRIMER NOMBRE: Giselle.-	SEGUNDO NOMBRE: No tiene segundo nombre.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Oscar	SEGUNDO NOMBRE: Demetrio.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Nelly	SEGUNDO NOMBRE: Mary.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	4	1949	URUGUAY	Montevideo	Oriental, soltera.

1	OCUPACION	De 1968 a 1977 estudiante de Medicina, desde entonces a la fecha es Practicante Interno, desempeñándose como tal en el Hospital Pedro Visca.-
2	DOMICILIO	De 1968 a 1972 en Camino Maldonado No.6677, de 1972 a 1977 en Candelaria No.1640, desde entonces a la fecha en Avenida Italia No.4481 apto. 803.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		CED. de IDENT.
	B.D.A.	44481	No tiene traslados.-	1.146.877.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-.-.-.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-(Como Médico, en Asistencia Externa.-)-.-.-.-

1 - Consignar ocupación, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 25a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO MUNDELL MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

MEMORANDUM NO 4090/78/...

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

DEP. I PROCESADO

CON ANOTACIONES

REGISTRAMOS:- PETRIDES CATINO Giselle.-
DOCUMENTO:- CI:- 1.146.877.-C.Civ.- BDA 44.481.-
DOMICILIO:- Camino Maldonado Km.12 en 1974.-
OCUPACION:- Practicante de Medicina.-
DATOS PERSONALES:- Nacida, el 20/4/949, hijo de Oscar Demetrio y de Nelly Mary.-
ANOTACIONES:- 17/VI/964, al 3/965.-Destinatario de material literario de tendencia izquierdista, que recibe directamente y en forma personal desde Moscú, (revistas Tiempos Nuevos y Novedades de Moscú).-Por Memo.No 31 del 6/2/74 del D-2 y Pil.No 226, del 21/2/74, estableció que es correctora de la Editorial "Pablo Neruda", con sg en San José 825 P-5 Apto 10.-Diario Of.No 19507/75.Pag 6 designada por el Poder Ejecutivo como practicante Suplente de Internos en Salud Pública.-///..-

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

009 -

Form. 070

2378

///...

13/7/977.- Es citada por el Ministerio de Salud Pública en caracter de Practicante de Medicina Suplente, a los efectos de ocupar un cargo vacante. 12/1/978.-Figura en una citación del Ministerio de Salud Pública a Practicantes de Medicina, para integrar un cuadro de Suplentes en División Asistencia.-Según Diario Oficial 20.200 del 23/2/978, designado para ocupar un puesto de Practicante Suplente Interno del M.S.P.-

28 JUL. 1978

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON LUIS DOS SANTOS AGUIÑAGA
Sub-Comisario

Montevideo, 07 NOV. 1978

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

Mayor

MANUEL LUCAS

DEP. I PROCESADO

010

2378

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 1119/979 -blc.-
Montevideo, Abril 25 de 1979.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Giselle PETRIDES CATINO, así como la / respectiva fuente de información.-

Consultadas las Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra las mismas Anotaciones que en ésta.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 1
PROCESADO

011

2378

Archivo f.12 | N.º | [illegible] | F. 12

MEMORANDUM No. 31.-

Montevideo, 6 de febrero de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Atento a lo dispuesto por el Parte de Informaciones No.3, referente a la investigación de la Editorial Pablo Neruda, sita en la calle San José No. 825, piso 5to., personal de este Departamento logró establecer lo siguiente:

- La Editorial "Pablo Neruda", es sociedad de las personas José Francisco DELGADO CATALAN, chileno, soltero, nacido el 13/10/947, titular de la hoja de Identidad Provisoria No. 1.645.620, Reg.Fot.No.A-529.086, domiciliado en la calle Carlos Roxlo No. 1317 y Daniel Roberto ROMANELLO CAMESELLE, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 20/12/950, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1.249.052, Reg.Fot.Nro. A-838.113, domiciliado en la calle Canelones Nro. 2160.-

- [illegible] en la calle San José No. [illegible], piso 5to. [illegible] en la suma de $ [illegible] mensuales.-

- [illegible], se dedica [illegible] a la revenda de [illegible] la Enseñanza; [illegible] Pedagógico; [illegible] con [illegible].-

- [illegible] (DISA), [illegible] del Libro de la [illegible] y [illegible] que hacen [illegible] publica al [illegible].-

- [illegible] Pablo Neruda, [illegible] ocho corredores [illegible] con [illegible] en cada materia.-

- [illegible] a José Francisco [illegible] y lista de [illegible] "Pablo Neruda".-

[illegible] que los [illegible] no registran [illegible] en esta [illegible].-

[illegible] a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro.2.-

[illegible]

DOC. PARCIALMENTE ILEGIBLE.- (TJ)

DEP. I PROCESADO

F.13 / 312

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.- Nº6.-

Antecedentes f 13	N.º	Fotocopia de Memorandum Nº 31 del D.2. de fecha 6/2/74

DILIGENCIADO Nº54/79/MAZR/wlvd-

Montevideo, mayo 28 de 1979.-

Señor Director:

Atento a lo dispuesto verbalmente por el Sr. Inspector don Augusto Leal, cúmpleme llevar a su conocimiento las diligencias llevadas a cabo por este Departamento, con relación al precedente expediente:-

a) Se logró ubicar Memorandum Nº 31 de fecha 6 de febrero de 1974, del Departamento Nº 2,-cuya fotocopia se adjunta-, por el que se informa a esa Dirección sobre el resultado de las diligencias practicadas con relación a la Editorial Pablo Neruda, la que se dedicaba a la venta de libros técnicos,material didáctico,pedagógico,literario, de enseñanza,etc., y cuyos propietarios: Daniel Roberto ROMANIELLO CAMESELLE y José Francisco DELGADO CATALAN, carecían de antecedentes en esta Dirección.-

b) El día 26 del corriente, se logró ubicar al Sr. Daniel Roberto ROMANIELLO CAMESELLE, oriental, casado,de 28 años de edad, titular de la C.I. Nº 1,249,052, domiciliado en la calle Duvimioso Terra Nº1491,apto.204, empleado administrativo de Quimur S.A., quien indagado acerca de la causante, expresó que la misma se desempeñó aproximadamente unos 30 a 45 días en dicha editorial, en calidad de promotora de ventas; que la misma aparece en la editorial, como otros promotores, a raíz de un aviso aparecido en la prensa escrita, y que, como no se rendía lo suficiente, debido a la gran competencia del momento, lo que hacía difícil la venta de libros técnicos,a los promotores renunciaban al trabajo al poco tiempo.-Aclara además, que la editorial duró aproximadamente unos cuatro o cinco meses, debido a las razones expresadas y que la misma fue investigada por esta Policía.-

Lo que antecede es cuanto cabe informar al Superior.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D.6,D.N.I.I.

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

DP. I PROCESADO

013

2378

SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 6 8 7 /HB/ova.

Montevideo, 15 de mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Elevó a su consideración el recurso de revisión de antecedentes presentado por la doctora en medicina // Giselle PETRIDES CATINO, por haber sido incluida en la / categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-

Esta categorización fué motivada por las anotaciones negativas que posee la recurrente en nuestros ficheros, de las cuales se desprende que fué suscritora de las revistas soviéticas "Tiempos Nuevos" y "Unión soviética" y del semanario "Novedades de Moscú". Además se / estableció que trabajó como promotora de ventas en la // Editorial Pablo Neruda.(ver fs. 3 a 6).-

En su escrito de presentación de F.1, la recu/a rrente expresa que esas publicaciones eran recibidas por su padre, el ex-Coronel Oscar Demetrio PETRIDES RADA, actualmente procesado en el Establecimiento Penitenciario/ de Punta Carretas por sus actividades en la 4ta. División del Partido Comunista, y con respecto a sus actividades en la Editorial "Pablo Neruda" expresa que fueron motivadas por un aviso que apareció en la prensa llamando a // promotores de ventas y que su permanencia en tal situa/ción fue de aproximadamente un mes.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

D. G. - D.N.I.I.
RECIBIDO:
Fecha 26/5/79 No. 7
Firma: CARGO
ENTRADA DE EXPEDIENTES

014

2378

Nº 172663

ANTECEDE SERIE Nº ... ...

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº ...

Montevideo, junio 6 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolu-/ción, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del/ 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/ 979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO N. ARREGUI

VISTO EL 13 ...

CRAL PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

Exp. Nº310/D-I/979.

Montevideo, 29 de Agosto de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la Doctora Giselle PETRIDES CATINO, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgarle a la misma Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Asimismo en la notificación a la causante, deberá incluirse el siguiente concepto: "... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva ...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 JUN 1979
Fecha de Salida
Pasa a ...
de Identificación 4469

015

2378

4

///... reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

016

23784

...

/.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 16 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: PETRIDES CATINO, Giselle

MOTIVO: Reclamo presentado ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Montevideo, al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA: (Fojas 3, 4, 5 y 6 del expediente)

17/VI/964 - X/964 y XII/965 - Suscriptora de la Revista "Tiempos Nuevos," que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-

8/VII/964 - Suscriptora del Semanario "Novedades de Moscú" que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-

VIII/964 - Suscriptora de la Revista "Literatura Soviética" que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-

X/964 - Suscriptora de la Revista "Unión Soviética" que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-

XII/964 - Recibe correspondencia particular, en forma personal, directamente de Moscú.-

21/II/974 - Se establece que es corredora de la Editorial "Pablo Neruda" con sede en San José Nº 825, P-5 Apto. 10.-

- Según Diario Oficial Nº 19.507/975 fue designada por el Poder Ejecutivo como Practicante Suplente de Internos en Salud Pública.-

ANALISIS: La reclamante fundamenta sus descargos, aduciendo que la literatura proveniente de países socialistas era recibida en su domicilio por su señor padre, el entonces Cnel. Oscar D. PETRIDES.- En cuanto a su actuación como corredora de la Editorial "Pablo Neruda" fue circunstancial y en un lapso de 30 días, mediante aviso aparecido en la prensa.-

DEP. I PROCESADO

Esto último se confirma según averiguaciones posteriores (Fs. 12 y 13).-

Es de hacer notar que se cita por parte del Dpto. 3 de la DNII (Fs. 11) que el S.I.D. registra las mismas anotaciones, lo cual no se ha podido confirmar, ya que las que cuenta el Dpto. I/-S.I.D., provienen de las remitidas por la DNII al tramitarse la Constancia de Habilitación de la reclamante.-

Es de constar asimismo, que pese a sus descargos, una de sus anotaciones (Fs. 4) establece que la causante recibe en 1964 correspondencia particular en forma personal directamente desde

///...

Moscú.-

CONCLUSION: A la vista de las averiguaciones efectuadas por la Policía, y aún teniendo en lo personal dudas acerca de la caracterización ideológica de la recurrente, el suscrito entiende que podría reconsiderarse este caso, siendo pasible de readjudicación de Constancia tipo "B".-

Se hace constar que al igual que otros casos provenientes de esa Delegación, el presente recurso no aporta la opinión del Sr. Delegado.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

018/18

2378



NACION

E. i. Nº 548516
E.i. No. 548516

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

SECRETO

Oficio No.2960/C/979.-
CVS.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
POLICIA DE COLONIA

OBJETO: Elevar Recurso e Informe producido.-/

Colonia, 18 de Junio de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Cúmpleme elevar a usted, un Recurso de Revisión / de Antecedentes, presentado por Ariel Luis LAUSAROT / PERALTA, Cédula de Identidad 54.588 de Colonia.-

Dicho Recurso, obedece al hecho de que al causante se le extendió Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Categoría "B", en razón de las anotaciones que registraba.-

Se adjunta Informe producido por esta Dirección,/ con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Director de la D.D.I.

Ofl.Ppal.:

ANSELMO A. QUINTANA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/79
Pasa a ...
No de Orden 2379

DEP. I PROCESADO

Colonia, 22 de Junio de 1979.-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones, con las siguientes Directivas:

- Otórguese Categoría "A" en lugar de la "B" recurrida, de acuerdo a Circular Reservada No.1/DG/979, del Ministerio del Interior.-

- Notifíquese al recurrente de tal determinación.-

- Efectúense las comunicaciones que correspondan a/

6 JUL. 1979

Coord. 4928

SECRETO

..//

001/19

2379

Sigue	3	8	8	0	1	3	—
SERIE	tres	ocho	ocho	cero	uno	tres	—

//

estos casos.-

- Cumplido., elévese al Suscrito.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Cnel.:

CURUTCHET.-

Colonia, 29 de Junio de 1979.-

CVS.- SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Cúmpleme elevar el presente, informando que se cumplieron los trámites dispuestos, correspondiéndole al/ recurrente, Constancia de Habilitación Categoría "A" / No.4681.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Director de la D.D.I.-

Ofl.Ppal.:

ANSELMO A. QUINTANA.-

Colonia, 29 de Junio de 1979.-

CVS.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente Expediente, originado por un Recurso de Revisión de Antecedentes presentado en ésta.-

En mérito a la documentación presentada por el recurrente y a lo subjetivo de la información existente y / atento a las disposiciones vigentes; esta Delegación /

..//

2)

E. n. Nº 388013
E.n. No. 388013

SECRETO ..// SERIE E.n. uno cuatro ocho cinco uno seis

accedió a rever la decisión adoptada en primera instancia , acordándole Constancia Categoría "A" , en lugar / de la Categoría "B" recurrida.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [signature]

ENSO J. CURUTCHET.-

DEP. II PROCESADO

003

2379

SECRETO

Sr.Jefe de Policía del Departamento de Colonia.-

Coronel Enso J. Curutchet.-

Al presentar el recurso de revisión de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,doy a conocer como información previa,mis datos filiatorios:

A) Número de teléfono: 2977.-

B) Ciudadanía: Oriental.-

C) Edad: 26 años.-

D) Estado Civil: Soltero.-

E) Fecha de Nacimiento: 22 de octubre de 1952.-

F) Profesión: Corredor del Banco de Seguros del Estado,Docente del Liceo Deptal.de Colonia,Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

G) Trabajos y/o actividades realizados en los últimos 10 años: 1969.Curse 5to.año en el Liceo Deptal.de Colonia.-

1970.Cursé 6to.año en el Liceo Deptal de Colonia.-

1971-1973.Ingreso a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,donde el caos reinante,me regresar repetidas veces a Colonia.-

1974.Curso en la Facultad de Derecho y C.Sociales.-

1975.Curso en la Facultad de Derecho y C.Sociales, y paralelamente dicto Historia en el Liceo de Colonia.-

1976.Curso Facultad de Derecho y C.Sociales.-

1977.Curso Facultad de Derecho y C.Sociales,y comienzo mis actividades como Corredor del Banco de Seguros del Estado.-

1978.Curso Facultad de Derecho y C.Sociales y trabajo como Corredor del Banco de Seguros del Estado.-

1979.Reinicio mis trabajos docentes en el Liceo de Colonia,// rindiendo cátedra de Literatura,contindo mi labor como Corredor del Banco de Seguros del Estado.Asimismo decido rendir en forma libre distintas asignaturas de la carrera de Notariado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

Sin otro particular,paso a continuación a exponer el recurso de revisión referido anteriormente.-

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Colonia.-

Coronel Enzo J. Curutchet.-

<u>ARIEL LUIS LAUNAROT PERALTA</u>, Cédula de Identidad No.[illegible], con domicilio en Lavalleja Nº [illegible] de esta ciudad, ante Ud., me presento y [illegible]:

Que vengo a formular solicitud de revisión de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que me fuera otorgada, en mérito a los siguientes fundamentos:

I) En fecha 21 de setiembre de 1977 se expidió la constancia de referencia, de la que surge que "registra antecedentes negativos en ficheros policiales de inteligencia, pero no de entidad suficiente para inhabilitarlo para el desempeño de cargos en la administración pública". Se trata del certificado conocido con la letra "B".-

En el momento de su recepción, aunque quedé sumamente intrigado acerca de qué hechos podían figurar como antecedentes negativos, dado que nunca había intervenido en actividades antidemocráticas, atento a que, conforme al tenor literal del documento, el mismo no me inhabilitaba para el ejercicio [illegible] / funciones públicas, y considerando que no era posible obtener la revisión, no interpuse petitorio alguno.-

Pero en la actualidad hechos supervinientes me determinan a solicitar de las autoridades tengan a bien estudiar nuevamente los antecedentes de referencia, para apreciar su entidad y veracidad, dado que dicho certificado me causa perjuicios tanto en lo que se refiere a mis posibilidades funcionales, como, además, en la vida de relación en general.-

Es así que al presentarme ante determinada dependencia estatal y obtener el ingreso en sus cuadros,poco después se me hizo saber que,atento à que no tenía la constancia letra / "A",debían prescindir de mis servicios.Una situación de esta naturaleza se difunde en un medio reducido como el local y,por lo tanto,recayendo en una persona de convicciones democráticas como el exponente me causa los perjuicios morales que son de suponer.-

Ante tal situación me interesé sobre las posibilidades de tramitación de una revisión de la constancia,ante lo / cual se me explicó que podía plantearlo ante el Sr. Jefe.-

En mérito a estos hechos es que comparezco ahora a / formular esta solicitud.El tiempo transcurrido no debe entenderse como despreocupación del suscrito,y mucho menos como admisión de los hechos,sino meramente se originó en el desconocimiento de la posibilidad de solicitar un nuevo examen de mis antecedentes.-

II)En la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Colonia se me informó que los hechos que motivaban la expedición de la constancia "B" consistían en:

a)Haber sido tesorero de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Colonia(CESCO) de la cual era presidente Serrana Capandeguy; y

b)haber sido uno de los principales redactores del boletín "Nuevos Rumbos" editado en la ciudad de Juan Lacaze,en el cual se realizaban diversas críticas al Gobierno Nacional.-

III)En cuanto a la participación en el Centro Estudiantil(no recuerdo en qué año fue presidido por Serrana Capandeguy) puedo destacar,por ser fiel trasunto de la realidad de / los hechos.

a)Que nunca concurrí a ninguna reunión de dicho / Centro de Estudiantes en carácter de integrante de la Comisión Directiva,ni en ninguna otra calidad y que jamás intervine en actos,conferencias y demás actividades de dicha Asociación.-

Dentro del ambiente estudiantil se conocía de inmediato quiénes son los gremialistas activos y,por lo tanto, puedo remitirme,en caso de ser necesario,a la declaración de profesores y compañeros de estudio,de los que resultará -así como de mi actuación como alumno en general- que dedicaba todo mi tiempo y esfuerzo a la labor liceal,sin consagrarme,ni siquiera una mínima parte,a actividades gremiales de cualquier especie.-

b)No tengo conocimiento ni recuerdo haber sido incluído en listas de votación para actos eleccionarios de Conaco,aunque dada la forma en que se redactaban e integraban,existe la posibilidad de que mi nombre figure en alguna de esas listas.-

El hecho no tendría ninguna trascendencia,ya que era usual otorgar la conformidad para integrar una lista por motivos que ahora,con la perspectiva del tiempo,estimo como frívolos,como,por ejemplo,por ser amigo personal de otros integrantes,porque lo solicitaban como favor para completar el número necesario,porque la integraban miembros de la clase que

se cursaba,etc.-

Con respecto a lo importante,o sea el desempeño efectivo de una función gremial,reitero lo expuesto en el párrafo anterior,o sea mi total prescindencia de la misma.-

c)No puedo suministrar más datos al respecto por cuanto,según mi conocimiento,no existe ningún tipo de archivo referente a esa Institución estudiantil de donde pudiera extraer elementos de juicio para corroborar mis afirmaciones o para suministrar datos concretos que las apoyen.-

Solicito además que se tenga en cuenta,a todos estos efectos,que los hechos a que se refiere la información datan de nueve o diez años atrás;que el funcionamiento de Cesco no estaba enmarcado dentro de normas claras y precisas,teniendo su estructura serias deficiencias;y,además,que la inclusión en una lista -en esa etapa de la vida- se efectúa en muchas ocasiones (podríamos decir,casi siempre) en mérito a muy otros fundamentos(amistad,vínculos personales,compañerismo,etc.) que los ideológicos.-

IV)Tengo plena tranquilidad de conciencia de no haber sido nunca redactor de la publicación,periódico o boletín llamado "Nuevos Rumbos".-

Ello se deriva del hecho de que desconocía incluso la existencia de esa publicación hasta tanto se me informó del cargo en la Oficina de Investigaciones.-

Aun cuando ese boletín hubiera editado algún artículo bajo mi firma(lo que ignoro),desconozco el hecho y si así ocurrió fue sin mi voluntad y sin mi conocimiento,por lo que me re-

conozco opinión o exposición de hechos o de conceptos que se me haya atribuído en el referido boletín.-

Las autoridades comprenderán las dificultades que afronto para probar en forma indubitable los extremos alegados en el cuerpo de este escrito.-

Por ejemplo: no puedo disponer de los libros de actas de Comco (si es que existieron) para comprobar que no he asistido a las reuniones de la Directiva; no conozco en qué se / fundamenta la opinión (que no es exacta) de que haya sido uno de los redactores del boletín "Nuevo Rumbos", ni tengo documentación que pueda probar lo contrario.-

Por ello entiendo que tiene una particular relevancia examinar los antecedentes familiares del exponente, la tradición democrática de estos, así como de los círculos que frecuento y el concepto social que existe en la localidad de mi persona, especialmente en todo lo que pueda tener vinculación con mi ideología.-

En mérito a ello puedo señalar:

a) Que nunca pronuncié por ningún medio de comunicación oral o escrito, críticas contra las Instituciones, ni contra el Gobierno, ni contra el régimen democrático.-

Mi familia, tanto en lo que se refiere a mis ascendientes y familiares de la rama paterna como materna siempre aceptaron el normal desenvolvimiento del régimen democrático en el Uruguay y estuvieron adheridos a partidos de antigua prosapia tradicionalista. Continué el ejemplo de mis mayores, lo que conforma un hecho notorio y remarca mi vocación demo-

crítica,reafirmando mi convencida aceptación del sistema que nos rige.-

b)Que en mi carácter de estudiante de la Facultad de Derecho en el período 1971-1973 tuve que soportar los efectos negativos que el marxismo,infiltrado en dicha casa de estudios,provocaba en su funcionamiento mediante la presión sobre profesores,estudiantes y administrativos.-

Ingresé en el año 1971 y hasta el año 1973 mi carrera universitaria se vio frenada por continuos desórdenes que significaban la reiterada pérdida de horas de clase,todo ambientado en una persecución ideológica que se transformaba en opresiva.-

No obstante ello resistí esas presiones y no participé en ninguna de las actividades que el gremialismo universitario empleaba para extender el caos e incluso preferí atrasarme en los cursos con tal de alejarme de ese ambiente,de manera que perdí precioso tiempo en cuanto al normal desarrollo de mi carrera universitaria.-

Sería un hecho paradojal e ilógico que tuviera inclinaciones favorables a una tendencia política que me ocasionaba perjuicios de tal importancia.-

Por lo tanto,toda mi actitud como estudiante,así como la trayectoria de toda la vida de mi familia en el campo de la política indican con claridad la existencia de saneados antecedentes democráticos.-

Estos se comprueban y consolidan por un conjunto de hechos posteriores,de profunda significación,ya que acreditan

el concepto que he logrado en la comunidad.-

Paso a exponer algunos de esos hechos corroborantes:

a)Cuando efectué estudios de periodismo,los realicé bajo la conducción del Sr. Leonel Tuana,calificado periodista uruguayo,de comprobada vocación democrática y que puede dar testimonio de mi conducta y comportamiento como hombre demócrata.-

b)He dictado y dicto clases en el Liceo Departamental de Colonia,a total satisfacción de los Directores de dicha Casa de Estudios.-

No es necesario destacar la cuidadosa preocupación puesta por el personal directivo del Liceo Departamental de Colonia en que los docentes tengan las más profundas cualidades de demócratas.El hecho de ser admitido a desempeñar la docencia implica una demostración que hace plena fe de que se me conoce como persona de ideales democráticos.-

c)También puedo mencionar que estoy autorizado por el Banco de Seguros del Estado para desempeñar la actividad de Corredor de Seguros en la ciudad de Colonia,lo que demuestra que una Institución del Estado confía en las cualidades de honestidad y responsabilidad del exponente.-

VI)Como resumen de todo lo expuesto puedo manifestar: que soy de convicciones democráticas,las que he puesto en // práctica en todas las actitudes de mi vida;que pertenezco a una familia de innegable tradición democrática;que soy aceptado unánimemente en el contorno social como demócrata;que no he participado de las actividades de Cesco y que ni siquiera

he conocido la existencia del boletín llamado "Nuevos Rumbos", rechazando en forma terminante todo uso indebido de mi nombre que se haya efectuado por dicha publicación.-

Por todo ello vengo a solicitar que, previa / las averiguaciones y contralores que se estimen pertinentes, se revea la categorización efectuada y, en su lugar, se me extienda el certificado "A".-

Por tanto, al Sr. Jefe solicito:

Que me tenga por presentado, con la solicitud de revisión de que informa este escrito, y por // planteado el petitorio del capítulo (VI).-

DEP. I PROCESADO

013

23791

SECRETO **INFORME.-**

DESTINO : Señor Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A : Escrito presentado por Ariel Luis LAUSAROT PERALTA con motivo de habérsele expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

MOTIVO DE LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA CATEGORIA "B"

DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

- **Año 1971** : Integrante del Centro Estudiantil Departamental de Colonia , ocupando el Cargo de Tesorero , conjuntamente con Serrana CAPANDEGUY , como Presidente , Eduardo SCHUENTI Vice Presidente , // Luis CARRO D'ENRICO Secretario , Beatriz BADIN , Cristina BERNARDI y Daniel CONDE MONTES DE OCA como vocales de dicho Centro , de lineamientos izquierdistas , lucha contra el Gobierno y la Policía.- Este Centro Estudiantil hace imprimir un Boletín llamado "NUEVOS RUMBOS" en el cual el mencionado es uno de los principales redactores ; este ejemplar se edita en la / ciudad de Juan L. Lacaze y en el mismo se critica al señor Presidente de / la República y a la Policía (Evaluación F-3).-

DEL BATALLON DE INFANTERIA No.4 : OFICINA S-2.-

- **20/Jul/971** : Participa en una asamblea organizada / por un grupo de Estudiantes en el Liceo Departamental de Colonia , realizada en el mencionado local.-En dicho grupo el mismo ocupa el cargo de Tesorero , siendo su Presidente : Serrana CAPANDEGUY.-Grupo de tendencia iz-/quierdista , luchan contra el Gobierno actual y especialmente contra la Policía.-Uno de los principales redactores de un Boletín llamado "NUEVOS RUMBOS" editado en Juan Lacaze , en una de sus publicaciones critican seriamente al Presidente de la República , a las M.P.S. y a la Policía".-

21/Set/979 : Se le expide Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" No.041.-

26/Mar/979 : A su solicitud es enterado verbalmente de los antecedentes que registra y que motivaron la expedición de la Categoría "B".-

..//

SECRETO

 //

DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL RECURRENTE

04/May/979 : Presenta escrito de reconsideración de la Categoría acordada donde expresa :

A) Que nunca concurrió a ninguna reunión de dicho Centro Estudiantil en carácter de integrante de la Comisión Directiva , ni en/ ninguna otra calidad y que jamás intervino en actos , conferencias y demás actividades de dicha Asociación.-

B) Que no tiene conocimiento ni recuerda haber sido incluído en listas de Votación para los actos Eleccionarios de C.E.S.C.O.(Centro Estudiantil Colonia) , pero que por la forma en que se redactaban e integraban cabe la posibilidad de que su nombre aparezca en alguna , ya que/ era usual otorgar la conformidad para integrar una lista por ser amigo personal de otro integrante , porque lo solicitaban como favor cuando necesitaban completar el número necesario , o porque la integraban compañeros de clase.-

C) Que no puede suministrar datos ya que no existe ningún tipo de archivo en el Centro Estudiantil ; que dicho Centro no estaba/ enmarcado dentro de normas claras y precisas , teniendo su estructura serias deficiencias y que la inclusión a una lista no respondía a fundamentos ideológicos sino a vínculos de amistad , compañerismo , etc.-

D) Que no reconoce opinión o exposición de hechos o de conceptos que se le hayan atribuído con respecto a la publicación del Boletín "NUEVOS RUMBOS" , ya que no tenía conocimiento de tal publicación , hasta cuando se le informa en esta Dirección , y que si ese Boletín editó algún artículo bajo su firma , desconoce el hecho , lo cual habría sido realizado sin su voluntad y sin su conocimiento.-

E) Que al carecer de pruebas que puedan afirmar los / conceptos vertidos en el escrito , expone que :

-Nunca pronunció por ningún medio de comunicación oral o escrito ,/ críticas contra las Instituciones ni contra el Gobierno ni contra el Régimen democrático.-

-Su familia de reconocida Fé democrática aceptó el normal desenvolv

..//

vimiento del Régimen Democrático en el Uruguay y siempreestuvieron adheri dos a los Partidos Tradicionales , por lo que él siguió el ejemplo de sus/ mayores , lo que conforma un hecho notorio y su vocación democrática , ratificando su convencida aceptación del sistema que nos rige.-

-En su carácter de Estudiante en la Facultad de Derecho entre los años 1971 y 1973 tuvo que soportar los efectos negativos del marxismo , los que le obligaron a suspender sus estudios.-

-Cuando realizó estudios de periodismo, los hizo bajo la conducción del señor Leonel TUANA , calificado periodista , de comprobada vocación democrática.-

-Actualmente desempeñándose como profesor delLiceo Departamental / de Colonia , dicta clases con una total satisfacción de parte de los Directores.-

-Se encuentra autorizado por el Banco de Seguros del Estado para desempeñar la actividad de corredor de seguros en la ciudad de Colonia , demostrando que una Institución del Estado confía en sus cualidades de honestidad y responsabilidad.-

NUEVAS DILIGENCIAS :

04/May/979 : Atento a la Circular No.1 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/Feb/979 , se le inicia nuevo trámite de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos por ser su Categoría "B" , anterior al Decreto No.352/978 , correspondiéndole formulario de trámite No.03551.-

05/Jun/979 : La Agencia del S-2 del Batallón de Infantería No.4 , ratifica los antecedentes del recurrente.-Esta Dirección , en virtud de los // nuevos elementos de juicio que arrojan las nuevas investigaciones , no se/ ratifica en lo informado oportunamente.-

El origen de esta Información , proviene de un escrito fechado 25/Jul/ 971 , que carece de pie de firma u otros elementos identificatorios.-Por / esta circunstancia , no puede establecerse la fuente de información , originándo una evaluación F-3.- La Oficina del S-2 del Batallón de Infantería No.4 , si bien ratifica la misma , no la avalúa ; estableciéndose que fue/

..//

..// SECRETO

proporcionada oportunamente por esta Oficina.-No se ha podido verifi - car hasta el presente , la existencia del Boletín "NUEVOS RUMBOS" a que se hace mención ; no suponiendo ello una concreción de su no existencia , dado a que por las características señaladas , sería de circulación restringida , dentro de determinado sector.-

Es la única anotación que registra el causante y durante el lapso de / tiempo transcurrido a la fecha , no ha registrado nuevas anotaciones.-

Las nuevas diligencias tendientes a establecer la veracidad de la in - formación obrante y a obtener elementos complementarios , no arrojan como/ resultado valores de juicio que afirmen la ideología de izquierdista del / causante ; no habiéndosele constatado vinculación a partidos o movimientos de izquierda.-

Elementos basados en conceptos obtenidos , lo sindican en la época de/ la anotación , como estudiante no partícipe en huelgas y de costumbres moderadas.-

Proviene de una familia de arraigada tradición política democrática // (Partido Colorado).-

Se desempeña como Profesor de Literatura en el Liceo Departamental de/ esta Ciudad , haciéndolo a entera satisfacción de sus Superiores.-

Investigaciones practicadas dentro de la rama de la Enseñanza , no a - rrojan elementos de juicio negativos a su persona , estableciéndose que en la fecha en que se le adjudica la anotación negativa (21/Jul/971) el cau - sante no era estudiante de Secundaria , habiendo finalizado ese Ciclo en / el año 1970.-

CONCLUSIONES :

Esta Dirección se permite suponer que la suma de los elementos aportados en esta nueva etapa , podrían conducir a determinar la subjetividad de la información primaria y sugerir , salvo mejor opinión del Superior , la revisión de la Categoría acordada en principio y contemplarse/ la posibilidad de Extensión de Categoría "A" en su lugar.-

DEP. I PROCESADO NW

SECRETO

..//

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

2379

..// SECRETO

lonia , 18 de Junio de 1979.-

Por el Director de la D.D.I.

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

Ofl.Ppal.:

ANSELMO A. QUINTANA.-

SECRETO

DEP. I PROCESADO NN

018 - 1

Carpeta

R.c. Nº 28 24 88

Montevideo, 23 de Agosto de 1979

Exp.Nº 309/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Habiéndose tomado conocimiento de lo informado precedentemente, vuelvo a usted estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DP. I PROCESADO NN

019|19

2379

...E COMANDANTES EN JEFE

...O DE INFORMACION DE DEFENSA

D3 "AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Florida	7	3	1979

Nº 01/1291

Examite Prioritario

4085

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

(c).

TITULAR	APELLIDO PATERNO: IGLESIAS	APELLIDO MATERNO: PASTORINI ANT
	PRIMER NOMBRE: MARTHA	SEGUNDO NOMBRE: SUSANA
PADRE	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO (fallecido)
MADRE	PRIMER NOMBRE: CELESTINA (fallecida)	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	30	11	1925	Uruguay	Florida	Oriental casada

1 OCUPACION Ultimos 10 años, empleada en el Ministerio de Salúd Pública(Lucha Antituberculosa).-

2 DOMICILIO Ultimos 10 años, Antonio María Fernandez Nro. 504 - Florida.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE Q.A.A. NUMERO 13.867 Florida — DOC. de IDENT. 10.367 Florida

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE COMISION HONORARIA LUCHA ANTITUBERCULOSA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION REGULARIZAR SU SITUACION.-

(1) Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
(2) Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
(3) Consignar ... traslados y números anteriores.

[Sello: JEFATURA DE POLICIA - COMISARIA 1a. SECCION - FLORIDA]

Martha Iglesias de Fer...

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones, careciendo de antecedentes.-

...FLOR... Nro. 334.-

Nº TEST: José JUIZ, ort, cas, 66 años, dom. Gral. Flores Nro. 278.-

Nº TEST: Cesar FUENTES de FRANCO, ort, cas, 61 años, dom. L.A. Herrera Nro. 395.-

COMISARIO

LOCALIDAD: Florida FECHA: 7/2/1979

-jc-

Leopoldo N. Decia

COMISARIO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	FLORIDA.-	27	3	79

[Sello: JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - FLORIDA]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº B. i. 523681.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 1694
Fecha 7-3-79

-.fcy.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		24	8	79

CON ANOTACIONES

(c)

[Sello: DEPARTAMENTO Nº 3]

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

001/23

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

2380

Ligue! E.I	5 cinco	2 dos	3 tres	6 seis	8 ocho	1 uno	—

S. I. D. ....

CIUDAD | DIA | MES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

D. N. I. I., DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva, al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-6-79
Pase a Recursos
No de Orden 2380

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Florida	11	09	79

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C X No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

SERGIO E. SOSA

DEP. I PROCESADO

002 2380

S.I.D.
I.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

E. i. Nº 523681
E. i. No. 523681.-

Antecedentes Solicitud de Const. de Habilitación de Iglesias Pastorini, Martha Susana.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No. 1180/fcv.-

FLORIDA, 27 de marzo de 1979.-

SEÑOR JEFE:

Cúmpleme informar a usted, que Martha Susana IGLESIAS PASTORINI, registra las siguientes anotaciones ideológicas negativas:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-El 24/Mar./71 y 11/Set./71, adherida al / Frente Amplio, por medio de publicaciones en la prensa local.-

-Es de significar, que con fecha 23/Set./77, solicitó un Certificado de Antecedentes Policiales para ser presentado ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa (Fda.), habiéndosele expedido / categoría "B", por resolución de esta Jefatura de Fecha 5/Oct./77.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Es de señalar, que con fecha 20/Mar./79 / por Parte Especial de Información No. 26/79, informó el Batallón de Ingenieros No. 2, que la causante figura adherida al "Movimiento 26 de Marzo" local, del año 1971.-

-Los testigos de la peticionante, carecen de constancias negativas en los ficheros Policiales / de Inteligencia de esta Dirección.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Sa...///

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - FLORIDA

Sigue E3, informacion del D-3 de la D.N.I.I.

///...luda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR:

JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

JEFATURA POLICIA FLORIDA — SECRETARIA GENERAL

N.º ENTRADA: 1153 HORA: 1920

RECIBIDO HOY: 17/4/79

RUBRI:

JEFATURA DE POLICIA.-

Florida, abril 17 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A efectos de otorgar la clasificación definitiva // que pueda corresponder y de acuerdo a las disposiciones vigentes, remite a usted las actuaciones relacionadas // con la presente gestión a efectos de solicitarle que // sean agregados los antecedentes que pueda registrar el causante en esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

Encl:

SERGIO E. SOSA.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

DEP. I PROCESADO

004 9

2390

Antecede	5	2	3	6	8	1	—
C.i	cinco	dos	tres	seis	ocho	uno	—

3)

DEPARTAMENTO Nº 8

"AÑO DEL SESQUISCENTENARIO DE LA POLICIA"

CORRESPONDE A FORM. 01/1291.Secc.1ra.(Florida)-7/3/79.-

MEMORANDUM No. 2.882/79. rfv.-

REGISTRAMOS: IGLESIAS PASTORINI Martha Susana.-
DOCUMENTOS: C.Cív. Q.A.A. 13.867; C.Id. 10.367 Florida.-
DOMICILIO: Antonio A. Fernandez 504 (Florida).-
DATOS PERSONALES: Nacida el 30/11/925, casada, oriental.-
OCUPACION: Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa.-
ANOTACIONES: 19/9/78: Por Oficio 74/78 de Jef. de Policía de Florida, se comunica que se le otorgó a la titular Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría "B", por tener las siguientes anotaciones: El 24/3/ y 9/11/71, adherida al Frente Amplio por medio de publicaciones de la Prensa local.- Por Diligenciado No. 1180 del 27 de marzo del corriente año, la Jefatura de Policía de Florida, informa que con fecha 20/3/79, por Parte Especial de Información Nº26/79, el Batallón de Ing. No. 2, informó que registra la siguiente anotación: Adherida al "Movimiento 26 de Marzo" local, del año 1971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

005

2380

Antecede Fo 3, información al 2 3 de la D.N.I.I. 4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 01/1291 DE LA SECCIONAL 1a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA .-

Montevideo, 4 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: IGLESIAS PASTORINI, Martha Susana

REGISTRAMOS: IGLESIAS de FERRARI, Marta
Domicilio: A.M .Fernández 504
10/VIII/972 - Figura como afiliada al Partido Comunista e Izquierdista de la ciudad de Florida.-EVALUACION: A - 6

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

Antecedentes, información del S.I.D.

5)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

B

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.-

CNEL. SERGIO E. SOSA HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

IGLESIAS PASTORINI, Martha Susana.-

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casada	30 11 1925	CI-10.367(Fda)	Empleada

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	esta ciudad, calle Antonio Mª Fernández Nº504.

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Comisión Honoraria Para la Lucha Anti-Tuberculosa.-

EN Florida, 5 de octubre de 1977.
(LUGAR Y FECHA)

DEP. I PROCESADO

El Jefe Policía Dpto. Florida
Cnel. [signature]
SERGIO E. SOSA

884.-

007

EL JEFE DE POLICIA

2380

J.P.M. O y M. Form. 1018

Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

Antecede Fs 5, Constancia de Habilitación Categoría B. 6)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

Lugar y fecha Florida, 12 de Setiembre de 1979.-

OFICIO N° 1272/79.-

Sr. Director Gral. de Secretaría del M.S.P.

Cnel. Alfredo Rivero.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sírvase citar

Sr. Martha Susana Iglesias Pastorini.-

titular del Documento de Identidad N° 10.367 (Florida).-

Dependencia: Com. Honoraria Lucha Antituberculosa.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

DEP. I PROCESADO

Cnel. SERGIO E. SOSA

Sírvase acusar recibo.

C. de V.

COPIA

008 1 23801

Antecede Fs 6, copia del Oficio N 1272 dirigido al Sr. Director Gral. de Secretaría del M.S.P. 7)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional
Florida.-	1ra.

C

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
12	09	1979

TITULAR DE LA SOLICITUD N° 01/1291.-

SR. MARTHA SUSANA IGLESIAS PASTORINI.-

El Jefe Policía Dpto. Florida

Cnel. SERGIO E. SOSA

DEP. I PROCESADO

• — PARA ~~XXXXXXXXXXXXXXX~~ SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO. Y SU POSTERIOR DEVOLUCION A LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Form. 673

009 1 23801

Sigue E.M.	..	2 dos	5 cinco	4 cuatro	0 cero	0 cero	7 siete	—

Florida, Setiembre 24 de 1979.-

Notificada en la fecha, para constancia firmo:

JUAN J. CACERES
AGENTE 1ra.

DEP. I
PROCESADO

010-2 23801

81

E.m. Nº 254007

E.m. No.254007

Antecede F37, Constancia Denegado, Categoría C.

JEFATURA DE POLICIA
FLORIDA

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES:Martha Susana.-

APELLIDOS:IGLESIAS PASTORINI.-

HIJA DE:Juan Antonio(fallecido) y de Celestina(Fallecida.-

FECHA DE NACIMIENTO:30/11/1925.-

DOMICILIO:Antonio Ma.Fernández No.504.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:10.367 de Florida.-

CREDENCIAL CIVICA:Q.A.A. No.13.867.-

OCUPACION:Funcionaria de la Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa.-

NUMERO TELEFONICO:2655.-

El Jefe Policia Dpto.Florida

Gnel. SERGIO E. SOSA

JEFATURA DE POLICIA * FLORIDA *

DEP. I PROCESADO

011 4

2780

91

Archivado	2	5	4	0	0	7	—
E.m	dos	cinco	cuatro	cero	cero	siete	—

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Coronel Sergio Sosa

PRESENTE AN 4

Martha Susana IGLESIAS PASTORINI de FERRERI, oriental, casada, de cincuenta y años de edad, de profesión funcionaria pùblica, con domicilio en Antonio Ma. Fernàndez Nº 504 de la ciudad de Florida, cédula de identidad Nº 10.367 (Florida), credencial cìvica serie QAA Nº 13.867, al señor Jefe se presenta y dice:-

I. La exponente es funcionaria de la Comisiòn Honoraria de la Lucha Antituberculosa.-

II.-Habiendo gestionado, a efectos de dar cumplimiento con la exigencia pertinente, la expediciòn del Certificado de Habilitaciòn para desempeñar cargos pùblicos, se le ha informado en la Seccional 1a. de esa Jefatura, donde radicò el tràmite, que no se le concede la certificaciòn solicitada, manifestàndosele que se le rehusa en virtud de figurar como afiliada del Partido Comunista y del Movimiento "26 de Marzo".-

III.-Sobreponiéndose a la sensaciòn de estupor que le ha causado la aludida informaciòn, la compareciente ha asumido la complejidad de la tarea informàtica en materia tan delicada y comprende hasta qué punto puede incurrirse en errores.- Desde esa perspectiva se permite señalar, a los efectos de que se revea la resoluciòn (o actitud) denegatoria, que se asiste a un grueso error, desde el momento que la exponente jamàs ha estado afiliada - ni podrìa estarlo, dadas sus convicciones ideològicasù inspiradas en firmes principios democràticos - en el

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/Dic/74
Pasa a M/P.
No de Orden 2380

DEP. I PROCESADO

Bisque		2	5	2	6	2	3	—
E. m		dos	cinco	dos	seis	dos	tres	—

Partido y/o Movimiento premecnionados, ni en ningùn otro.-

IV.-El error manifiesto padecido debe derivar, sin duda, de la màs que probable existencia de alguna persona llamada ~~en la~~ misma forma ,es decir "Martha IGLESIAS", que regástra el o los antecedentes de su vinculaciòn a alguna o ambas organizaciones extremistas.-

V.-El "descarte" de la compareciente aparece fundamentado por toda una vida transcurrida en Florida, y su trayectoria como estudiante,vecina,funcionaria, el contexto familiar y social,las relaciones que cultiva,etc., todo lo que puede ser indagado e informado,mejor que por ningùn otro òrgano o servicio,por las autoridades policiales de Florida.-

VI.-En consecuencia la exponente solicita la revisiòn de lo actuado y, para el caso de que sea formalmente necesario, deja interpuesto el recurso de revocaciòn pertinente para ante la Direcciòn Nacional de Informaciòn del Ministerio de Defensa Nacional.-

POR LO EXPUESTO AL SEÑOR JEFE PIDE:-

Se le tenga por presentada y se proceda a la revisiòn de lo actuado respecto de la cuestiòn a que refiere este escrito, o, si fuere necesario,se tenga por interpuesto el correspondiente recurso de revocaciòn para ante el Servicio de Informaciòn del Ministerio de Defensa Nacional; concediéndosele en definitiva el certificado solicitado.-

OTROSI DICE:-Que considera importante significar que, con anterioridad, se le expidiò el certficado "B",en mérito a su mera adhesiòn - lo que es exacto - al "Frente Amplio, que no fue seguida por ninguna actividad o manifestaciòn de militancia.-

Martha Iglesias de Ferreri

JEFATURA POLICIA FLORIDA SECRETARIA GENERAL
N.º ENTRADA: 4946 HORA: 11.25
RECIBIDO HOY: 11/10/79
RUBRICA:

DEP. I PROCESADO

2380

013 4

10)

NACION E.m. Nº 252623
E.m.- Nº 252623

Antecedo Fs 9. Recurso presentado por Martha Susana Iglesias Pastorini.

Florida, octubre 22 de 1979.-

Of. Nº 1526/1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

Elevo a usted el recurso presentado por Martha Susana IGLESIAS PASTORINI de FERRERI, ante la resolución del suscrito de fecha 12/Setiembre/79 de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Al respecto informo:

1)-Que con fecha 23/Setiembre/77, la recurrente solicitó un Certificado de Antecedentes Policiales para ser presentado ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.-

OBJETO: Recurso de Mar[illegible] S. Iglesias Pastorini.-Se eleva.-
A.R.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/X/79
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de Identificacion 00059

2)-Que en razón de que la mencionada persona registraba en los archivos de esta Jefatura únicamente dos adhesiones al Frente Amplio por medio de publicaciones en la prensa local de fechas 24/03 y 11/09/1971 (Evaluación A-1), con fecha 05/10/1977, se le otorgó el Certificado Categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-6-79.
Pasa a Sec. Re.
No de Orden 2380

3)-Que con fecha 07/03/1979, la recurrente gestiona la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para presentarlo ante la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa.-

4)-Que de acuerdo a las disposiciones actualmente en vigencia, se solicitó información al Batallón de Ingenieros Nº 2, quién por P.R.I. Nº 26 de fecha 20/03/79, informa que dicha persona en el año 1971 era adherente

DEP. I PROCESADO

//-

014 [illegible]

2380

Sigue	v.	2	5	2	6	2	4	—
E.M.		dos	cinco	dos	seis	dos	cuatro	—

// al "Movimiento 26 de Marzo".-

5)-Que el Servicio de Información de Defensa,informó además,que dicha persona figura como afiliada al Partido Comunista e izquierdista de la ciudad de Florida // (Evaluación A-6),lo que evidentemente dicha anotación corresponde a la persona mencionada,en razón de que existen similitud de nombres y domicilios.-

6)-Que en virtud de los antecedentes registrados,se procedió a retirar el Certificado categoría "B" y denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, habiéndose notificado de dicha resolución con fecha // 24/09/79.-

7)-Que con fecha 1º del actual,la recurrente presentó en tiempo y forma el recurso en primera instancia // ante la resolución del suscrito,en el cual acepta su // adhesión al Frente Amplio y niega su vinculación con el Partido Comunista ó con el "Movimiento 26 de Marzo",aduciendo que dicho antecedente puede pertenecer a otra persona que tenga su mismo nombre.-

DEP. I PROCESADO C

8)-Que ante el recurso presentado,se procedió a solicitar evaluación al Batallón de Ingenieros Nº 2,referente al antecedente registrado,quién ratificó mediante P.E.I. Nº 84 de fecha 19/10/79,que el Departamento E-2 del Estado Mayor General del Ejército,registra a una persona "M.IGLESIAS de FERRERI" como adherente al "Movimien //-

RESERVADO

E.m.- Nº 252624
E.m.- Nº 252624

Antecedente	Nº	2	5	2	6	2	0	—
E.m		dos	cinco	dos	seis	dos	tres	—

//to 26 de Marzo".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel. SERGIO E SOSA.-

~~Montevideo, 07 de Mayo de 1981~~

~~[illegible] DEPARTAMENTO DE FLORIDA~~

~~Llevo a su conocimiento que esta Dirección [illegible] Martha [illegible] de [illegible] posibilidad [illegible]~~

~~Saluda a usted atentamente.~~

~~[illegible] Servicio de Información de Defensa~~

~~[illegible]~~

E.m. Nº215/D-I/981.- (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11 MAYO 1981
Pasa a
No de Identificacion 13214

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2a. J. EMP.
No. de Identificación 16234

Montevideo, 30 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que existió error en la información aportada a fojas 4, ya que la causante realmente figura "en una relación de personas de filiación comunista e izquierdista del Departamento de Florida", concepto este que no le involucra como afiliada al Partido Comunista, sino que debe interpretarse como que la misma es de tendencia comunista-...///

RESERVADO

RESERVADO

Libro A.S.	N°.	2 dos	0 cero	9 nueve	1 uno	0 cero	7 siete	—

///... ta.-

Por tal motivo esta Dirección le readjudica a la persona Martha Susana IGLESIAS PASTORINI, Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Florida, 15 de junio de 1981.-

Habiéndose expedido copia de la Constancia "B" No. 884 y remitida mediante oficio No. 982, a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, por Secretaría General notifíquese a la interesada de lo resuelto precedentemente por el Servicio de Información de Defensa. Vuelva.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) DEMETRIO E. LOPEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de En...
Fecha de Sa... 03 JUN. 1981
Pasa a
No. de identificación 14387

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA

DEP. I PROCESADO

017

RESERVADO

2380-

/ARCHIVO/(R)

A.h. Nº 209107

Antecedente E.M.	Nº.	2 dos	5 cinco	A b.2 dos	No.6 seis	209107 —	2 dos	4 cuatro

SECRETARIA GENERAL.-

Florida,17 de junio de 1981.-

En la fecha se procede a notificar bajo firma a la interesada de la Resolución precedente,firmando para // constancia.-

MARTHA S. IGLESIAS PASTORINI

ALFREDO ROSSINI
OFICIAL PRINCIPAL

SECRETARIA GENERAL.-

Florida,17 de junio de 1981.-

Señor Jefe:

Efectuada la diligencia ordenada,cúmpleme hacer devolución de estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

ALFREDO ROSSINI
OFICIAL PRINCIPAL

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.683/SG/4845/81/C.deV.

Florida,18 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMANCION DE DEFENSA.-

Cúmpleme hacer devolución del presente expediente, informando a usted que se procedió a expedir y remitir copia de la Constancia "B" No.884,al Ministerio de Salud Pública y a notificar a la interesada de lo resuelto por ese Servicio de Información.-

//

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - FLORIDA

DPTO. I PROCESADO

26 JUN. 1981

1 EMP. 17401

018-1

2380

// Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

JUNTA DE C...
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUN. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 5270

DEP. I PROCESADO

019

23 804

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 22 de Abril de 1981.

REFERENTE A : IGLESIAS PASTORINI, Martha Susana

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C". Anteriormente se le había adjudicado Categoría "B"(5.X.77)

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1971 - Adherente al Movimiento "26 de Marzo" de la Ciudad de Florida.
09.XI.971 - Manifiesta su adhesión al Frente Amplio por medio de publicaciones efectuadas en la Prensa del Departamento de Florida.
10.VIII.972 - Figura en una relación de personas de filiación comunista e izquierdista de la Ciudad de Florida. EVALUACION A - 6
(Figura como Marta IGLESIAS de FERRATI - Domicilio :A.M. Fernández 504)

DESCARGOS

Expresa que existe error en los registros ya que jamás se afilió al Partido Comunista ni al Movimiento "26 de Marzo", en razón de que sustenta convicciones ideológicas inspiradas en firmes principios democráticos, señalando la probable existencia de otra persona con su mismo nombre.
Agrega que puede indagarse su trayectoria, que transcurrió toda su vida en Florida, así como todas las relaciones que mantuvo con familiares y vecinos.
Acepta haberse adherido al "Frente Amplio", no teniendo ninguna actividad o manifestación de militancia.

ANALISIS

Al tramitarse la Constancia de Habilitación correspondiente a la causante y por existir error en la confección de la ficha de este Servicio, se remitió la siguiente anotación :
10.VIII.972 - Figura como afiliada al Partido Comunista e izquierdista de la Ciudad de Florida. EVALUACION A - 6, cuando realmente el registro existente (Documento 1256/972) establece :
10.VIII.972 - Figura en una relación de personas de filiación comunista e izquierdista del Departamento de Florida.
Por dicho motivo el Delegado del S.I.D. le readjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C" en lugar de la "B" otorgada en una primera oportunidad.

CONCLUSION : Subsanado el error, a juicio del que anota, la recurrente se halla comprendida en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiendose hacer la aclaración correspondiente en la comunicación al Delegado.

DPTO. I PROCESADO

020 2380

...///

///...

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

02 21

2380

0 2 5 8

2250

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2946/79/D.

Montevideo, diciembre 12 de 1979

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento de lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe:

LICHA GODIÑO, José Manuel
ALEMAN CHABERT, Enrique Homero
-BLANCO SALOMIN, José Luis
x BOTTARO MENDEZ, Daniel Alfredo
-CARDONA FRANCO, Ana Blanca
-CORREA LUNA GARCIA, Raquel
x DANNHEISSER - WOLLOCH, Mónica Miriam
-DI TOMASO DI PRATO, María Victoria
-FABIANO GONZALEZ, Elena
x FELDMAN PALATNIK, Daniel
-GARAT BIZZOZERO, Beatriz María
-HEGUY GRAZIANO, María Adriana
-KUN GONZALEZ, Alejandra Elisabeth
x PARADA RODRIGUEZ, Alberto Emilio
-PACHECO VIZOSO, Daniel Alvaro

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 30/12/79.
Pasa a U/C
No de Orden 2381

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13 DIC. 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 3044

DEP. I
PROCESADO
22

001/38

002381

(Vence: 14 de diciembre 1979)

[redacted] Nº 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

URGENTE



ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ des ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

ES-PC-0002-8

1. LICHA ++ | GODIÑO | JOSE MANUEL
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

2. 14/VI/56 | MELO | SOLTERO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de identidad: 39.634 de CERRO LARGO C.Cívica GAC 5515

4. Organismo (s) donde trabaja. ESTABLECIMIENTOS RURALES "LOS CARROS" Y "GUAZUNAMBI" - 11ª - 10ª SEC. POLICIAL DE CERRO LARGO

5. Cargo que desempeña· ASESOR TÉCNICO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY -
TÉCNICO AGROPECUARIO

7. Domicilio particular: ANSINA 601 - MELO

8. Teléfono particular: 2343 - Oficina ______ Otros ______

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "DESARROLLO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS".-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS Y LABORALES - ISRAEL

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL

4. Fecha de comienzo de la beca: 21/I/80 Fecha de término 25/III/80

5. Autoridad que patrocina la candidatura· ______

DEP. I PROCESADO 22

002-1

002381

C . FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

POR NO POSEER EXPERIENCIA EN EL COOPERATIVISMO Y POR CONSIDERARLA DE UTILIDAD COMO TÉCNICO, A LA VEZ QUE PARA EL MEDIO DONDE DESARROLLO ACTIVIDADES

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________

   Institución y lugar en que se usó: ____________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________

2. Materia: ____________

   Institución y lugar en que se usó: ____________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________

3. Materia: ____________

   Institución y lugar en que se usó: ____________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________

23814

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.



(*)

(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALEMAN — CHABERT — ENRIQUE HOMERO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 30 de Marzo de 1957 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.301. 306 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 66763
4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE).
5. Cargo que desempeña: Becario del Depto de Biología Molecular
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctorado en Medicina 5º año cursado Ciclo Clínico Patológico
7. Domicilio particular: René 1692 Ap 004
8. Teléfono particular: 50-53-46 Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XXI SEMANA UNIVERSITARIA GAUCHA DE DEBATES BIOLOGICOS (Asistencia a)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA. RIO GRANDE DO SUL . BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: IIBCE. URUGUAY.
4. Fecha de comienzo de la beca: 7/10/79 Fecha de término: 13/10/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: IIBCE

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004 - 1

002381

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para la presentación del trabajo:"Estudio Ultraestructural del ciclo Meiótico en Scaptericus Borrelli(Grylloidea,Orthoptera). Asistencia a cursos a dictarse en dichas jornadas e intercambio de opiniones con colegas Brasileños que trabajan en la misma area de investigación.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO 22

FIRMA DEL INTERESADO

H. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

005 - 1 23811

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



B

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BLANCO + * SALOMÓN JOSÉ LUIS F/U
Apellido paterno — Apellido materno — F/U Nombre(s)

2. 17 DE SETIEMBRE DE 1951 MONTEVIDEO SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.232.892 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AUA 11996.

4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE (IIBCE) Y U.T.E. SECC. RADIOCOMUNICACIONES.

5. Cargo que desempeña: BECARIO DEL DEPTO. DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA (EN IIBCE) Y 1/2 OF. ELECTROTÉCNICO (UTE)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
BACHILLER EN QUÍMICA, 6º AÑO DE ELECTRÓNICA (I.E.ME., UTU)

7. Domicilio particular: ESTERO BELLACO 2551 APTO. 2

8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: 58-58-64 (IIBCE)

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XXI SEMANA UNIVERSITARIA GAUCHA DE DEBATES BIOLÓGICOS (ASISTENCIA A)

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARÍA RIO GRANDE DO SUL, BRASIL

3. País u organismo que ofrece la beca: IIBCE, URUGUAY

4. Fecha de comienzo de la beca: 7/10/79 Fecha de término: 13/10/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: IIBCE.

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

006 - 1

0 23815

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO: "UN EFICIENTE Y SENCILLO ESTIRADOR DE MICRO ELECTRODOS". INTERCAMBIAR OPINIONES CON COLEGAS BRASILEÑOS Y URUGUAYOS QUE SON USUARIOS DE DISPOSITIVOS DE ELECTRÓNICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

H. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI
26/11/79

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



(B)

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARDONA FRANCO ANA BLANCA
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. 7 / enero / 1957 SALTO Soltera
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 84597 de Paysandú Cred. Cívica KBA 21927

4. Institución a que pertenece: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE (I.I.B.C.E.)

5. Cargo que desempeña: Ayudante honorario

6. Domicilio particular: Rivera 2842 Apto. 3

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XXI SEMANA UNIVERSITARIA GAUCHA DE DEBATES BIOLOGICOS

2. Lugar en que se desarrollará: Santa María R.S. Brasil

3. Fecha de iniciación: 7/ 10 /79 Fecha de culminación: 13/10/79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO 22

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ________ Firma: ________

Fecha: ________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ________

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CORREA LUNA + + — GARCIA — RAQUEL V.G.A.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 27 de marzo de 1955 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.343.315 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 25086
4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"
5. Cargo que desempeña: Asistente Honoraria de Investigación.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Cuarto año de Facultad de Medicina ([illegible]).
7. Domicilio particular: Francisco Muñoz 3243
8. Teléfono particular: 79-96-89 Oficina: 78-55-64 Otros:

8.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XXI SEMANA UNIVERSITARIA GAUCHA DE DEBATES BIOLOGICOS.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Federal de Santa María. Santa María, Río Grande do Sul, Brasil.
3. País u organismo que ofrece la beca: Brasil
4. Fecha de comienzo de la beca: 7/X/79 Fecha de término: 13/X/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. I — PROCESADO

009 - 1

002381

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para la presentación del trabajo "Síntesis de ARN y proteínas en nervio periférico seccionado", para la realización de cursos e intercambio de opiniones y experiencias.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

2. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

3. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

____
FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

03/1930/Dic/79 (*)



(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DI TOMMASO ~~o~~ ~~t~~ DI PRATO — MARIA VICTORIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19-6-1956 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.291.573 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BCB 38.361
4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS "CLEMENTE ESTABLE"
5. Cargo que desempeña: HONORARIA EN LA DIVISIÓN CITOGENÉTICA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ACTUALMENTE, 4º AÑO FAC. DE MEDICINA
7. Domicilio particular: AZARA 3441
8. Teléfono particular: ____ Oficina: ____ Otros: 06-04-52

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 21ª SEMANA UNIVERSITARIA GAÚCHA DE DEBATES BIOLÓGICOS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SANTA MARIA . BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: INSTITUTO DE INVESTIG. BIOLÓGICAS
4. Fecha de comienzo de la beca: 7-10-79 Fecha de término: 13-10-79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS "CLEMENTE ESTABLE"

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

011

002381

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE PARA AMPLIAR MI APRENDIZAJE E INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS YA ADQUIRIDOS

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[Stamp: UCI. 1 PROCESADO]

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

2381

012 - 1

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI
26/11/79
Día / Mes / Año /



(B)

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FABIANO ℓ + † GONZALEZ Elena Fabiano
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 27 de diciembre de 1956 Montevideo Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1267691 de Montevideo Cred. Cívica AXB 17523

4. Institución a que pertenece: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE (I.I.B.C.E.)

5. Cargo que desempeña: Ayudante honorario

6. Domicilio particular: Porto Alegre 2617

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XXI SEMANA UNIVERSITARIA GAUCHA DE DEBATES BIOLOGICOS

2. Lugar en que se desarrollará: Santa María R.S. Brasil

3. Fecha de iniciación: 7/10/79 Fecha de culminación: 13/10/79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO 22

Elena Fabiano
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

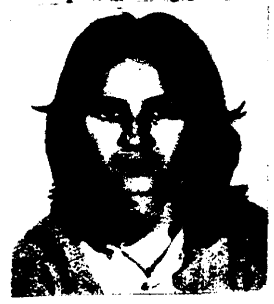
013 1 002381

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI
26/11/79
Día / Mes / Año /



B

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARAT BIZZOZERO BEATRIZ MARIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19 de febrero de 1957 — Montevideo — Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1422522 de Montevideo Cred. Cívica AVA 17496

4. Institución a que pertenece: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE (I.I.B.C.E.)

5. Cargo que desempeña: Ayudante honorario

6. Domicilio particular: J.E.Rodó 2248 Piso 2

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XXI SEMANA UNIVERSITARIA GAUCHA DE DEBATES BIOLOGICOS

2. Lugar en que se desarrollará: Santa María R.S. Brasil

3. Fecha de iniciación: 7/10/79 Fecha de culminación: 13/10/79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO 22

Beatriz Garat
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

014-1 002081

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HEGUY ⊕ + GRAZIANO MARIA ADRIANA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 6/12/[illegible] Montevideo Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.655.664 de: Mdeo. Credencial Cívica: BLB 28146

4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"

5. Cargo que desempeña: Ayudante Honoraria

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Cuarto Semestre de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

7. Domicilio particular: Luis A. de Herrera 3007

8. Teléfono particular: 58-71-26 Oficina: 78-55-64 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XXI semana Universitaria Gaúchas de Debates Biológicas

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Federal de Santa María, Rio Grande do Sul, Brasil.

3. País u organismo que ofrece la beca: IIBB

4. Fecha de comienzo de la beca: 7/10/79 Fecha de término: 13/10/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable".

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

015-4 002381

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Considero de vital importancia para mi formación científica asistir a este tipo de eventos.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

2. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

3. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DP. I PROCESADO 72

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ________ Firma: ________

Fecha: ________

Nota de la División Cooperación Internacional: ________

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] — [illegible] — [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. [illegible] 1957 — [illegible] — [illegible]
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.459.408 de: [illegible] Credencial Cívica: [illegible]

4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Tercer año Facultad de Agronomía, Curso de Metodología de Radioisótopos-C.I.N. 1978,

7. Domicilio particular: [illegible] 2030 apto. 1.

8. Teléfono particular: ---------- Oficina: 78-55-64 Otros: ----------

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XXI [illegible]

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]
   [illegible], BRASIL.

3. País u organismo que ofrece la beca: BRASIL.

4. Fecha de comienzo de la beca: 8/X/79 Fecha de término: 13/X/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura:
   [illegible]

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

017 [illegible]

002301

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para la presentación del Trabajo: "Contaminación radiactiva natural en dos especies vegetales", para la realización de cursos e intercambio de opiniones y experiencias.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO 22

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

018-1

2381-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.



(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PACHECO ✝ ✝ ✝ — VIZOSO — DANIEL ALVARO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 28 dic. 1954 — Montevideo — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.338.893 de: Montevid. Credencial Cívica: BAA 24,163
4. Organismo(s) donde trabaja: ______
5. Cargo que desempeña: ______
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). ______
7. Domicilio particular: JULIO CESAR 1318 Montevideo .
8. Teléfono particular: 78 48 14 Oficina: ______ Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL, PEC 1.304-K (44A82050)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro internacional de capacitación en Extensión Rural. San Fernando de Henares, Provincia de Madrid ESPAÑA/
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA y GOBIERNO DE ESPAÑA
4. Fecha de comienzo de la beca: 14 abril/80 Fecha de término: (dura 3 meses)
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA R.O. Ur[illegible]

2.

DEP. I
PROCESADO
22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – FACULTAD DE [illegible]

Ing. Agr. DANIEL H. PAGGI
DECANO INTERVENTOR

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

019-4 . 002381

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: "II CURSO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LECHERA"

   Institución y lugar en que se usó: FACULTAD DE AGRONOMIA MONTEVIDEO

   Fecha de iniciación: 2/10/79 Fecha de término: 24/11/79

   Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD DE AGRONOMIA

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO 27

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

H. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

020 1 23811

[UNIV]ERSIDAD DE LA REPUBLICA
[FAC]ULTAD DE AGRONOMIA

SIRVASE CITAR
No. 1942/79

ls.-

NACION E. i. Nº 038876

Montevideo, Diciembre 11 de 1979.-

Señor Director de la Secretaría de
Planeamiento, Coordinación y Difusión
Brig.Gral.(Av.) José D. Cardozo
P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a Ud. solicitando la debida autorización que permita la participación del Ing.Agr.Daniel Alvaro PACHECO VIZOSO al Curso Internacional de Extensión Rural que se realizará en el Centro Internacional de Capacitación en Extensión Rural- San Fernando de Henares - Provincia de Madrid- (España) por el término de 3 (tres) meses a partir del 14 de a-bril de 1980.

Consideramos que la participación del Ing. PACHECO VIZOSO en el referido evento ha de ser de resultados positivos para esta Casa de Estudios.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente solicitud, saluda a Ud. muy atentamente.

DEP. II
PROCESADO

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO INTERVENTOR

021 c 1   002381

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOTTARO MENDEZ DANIEL ALFREDO
Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)

2. 1º/IV/1946 Montevideo casado
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.045.390 de: Montevideo Credencial Cívica: BQA-12.372

4. Organismo(s) donde trabaja: CODASTOR S.A. (empresa agropecuaria)

5. Cargo que desempeña: Encargado de los rubros Lechería y Ovinos

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Agrónomo (Orientación agrícola-ganadera)

7. Domicilio particular: Irigoitía 1016 (Montevideo)

8. Teléfono particular: 39-36-28 Oficina: ———— Otros: Fraile Muerto-1

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Producción y Utilización de Forrajes en Bovinos de Leche.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Federation Nationale de Groupes D'Etudes et de Developpement Agricoles.

3. País u organismo que ofrece la beca: Francia

4. Fecha de comienzo de la beca: 2ºsem./80 Fecha de término: 45-75 días.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: FEDERACION URUGUAYA DE CENTROS REGIONALES DE EXPERIMENTACION AGROPECUARIA (F.U.C.R.E.A.)

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

022 1

002381

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Dannheisser-Wolloch Abramczyk Mónica Miriam
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 13/9/56 Paysandú Soltera
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.442.278 de: Montevideo Credencial Cívica: AZB 9412
4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"
5. Cargo que desempeña: Becaria del Departamento de Microbiología
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Estudiante de la Licenciatura de Ciencias Biológicas Facultad de Humanidades y Ciencias.
7. Domicilio particular: Gabriel Pereyra 3304/402
8. Teléfono particular: 78-87-40 Oficina: ____ Otros: ____

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XXI Semana Universitaria Gaucha de Debates Biológicos.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sociedad de Biológia de Rio Grande do Sul, Santa María
3. País u organismo que ofrece la beca: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"
4. Fecha de comienzo de la beca: 7/10/79 Fecha de término: 13/10/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable "

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dicho Congreso es importante como elemento formativo, dentro del área de estudio elegida.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



B

I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. ~~Pereda~~ Rodrígues ~~Alberto Emilio~~
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 11 / 1 / 56 — Montevideo — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.401.742 de: Montevideo Credencial Cívica: BFA 6271

4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

5. Cargo que desempeña: Becario de la División Neurofisiología.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Estudiante de 5o año de la Fac. de Medicina.

7. Domicilio particular: Yaguarón 1988

8. Teléfono particular: 90.64.49 Oficina: -------- Otros: ----------

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: XXI Semana Universitária Gaúcha de [illegible] Debates Biológicos.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidade Federal de Santa María (UFSM).Río Grande do Sul. Brasil.

3. País u organismo que ofrece la beca: Uruguay (IIBCE) .

4. Fecha de comienzo de la beca: 7/10/79 Fecha de término: 13/10/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: IIBCE .

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002381

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Presentación de un trabajo científico en la XXI SUGDB .
"Reflejo de enderazamiento en el sapo II.Efecto de la hemilaberintectomía". Asistencia acursos dela XXI SUGDB.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO 22

H. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

026 - 4 23814

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

13

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] r+ [illegible] [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 5 de agosto de 1957 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de: Montevideo Credencial Cívica: [illegible]

4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"

5. Cargo que desempeña: Asistente Honorario de Investigación

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Cursando la Licenciatura de Ciencias Biológicas, III Semestre

7. Domicilio particular: José Enrique Rodó 1818 ap. 9

8. Teléfono particular: -- Oficina: 78-55-64 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XXI [illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Federal de Santa María, Santa María, Río Grande do Sul, Brasil.

3. País u organismo que ofrece la beca: Brasil.

4. Fecha de comienzo de la beca: 7/X/79 Fecha de término: 13/X/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"

DP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002381

027

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para la presentación de los trabajos "Determinación de Sr-90 en Chasmagnathus granulata" y "Contaminación radiactiva natural en dos especies vegetales".

Realización de cursos e intercambio de opiniones y experiencias.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ________________
   Institución y lugar en que se usó: ________________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________________

2. **Materia:** ________________
   Institución y lugar en que se usó: ________________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________________

3. **Materia:** ________________
   Institución y lugar en que se usó: ________________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

H. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

Montevideo, 14 de Diciembre de 1979.(Z).-

RESPONDE A: NOTA N°2946/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 13/XII/979.-

REFERENTE A: LICHA GODIÑO, José Manuel (Fecha Venc.Beca:14/XII/79)

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: LICHA, José

13/III/972 - El causante concurría a un lanchón de propiedad de Bernabé Arostegui, en el cual se reunían personas sindicadas como adherentes al Frente Amplio, Movimiento "26 de Marzo".

Se autoriza
Cnel. [illegible]

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

Solicitó: Mro.1ra. A. Marquez   Recibió: Agte.Lacuesta

14/XII/79 - Se comunicó a la Sra. Regina en SE.PLA.CODI la aprobación de su beca.
Cbo. [firma]
Vieiro

DEP. I
PROCESADO
22

029-1

002381

Montevideo, 16 de Enero de 1980 (i).

RESPONDE A: -NOTA Nº 2946/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 12/12/79.-

REFERENTE A: BOTTARO MENDEZ, Daniel Alfredo (Fecha de Venc.de la Beca:2o.Sem./de 1980).-

A- S.I.D.

- NO REGISTRA ANTECEDENTES.-

B- D.N.I.I.

SE REGISTRA:BOTTARO, Daniel
Domicilio:Irigoitía Nº1016
Ocupación:Estudiante de Agronomía
-07/01/68:Se establece que afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-
-19/08/73:Según diario "La Mañana de la fecha:Candidato por la Facultad de Agronomía, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-
-23/12/74:Ampliando la información anterior, se establece que integró la Lista Nº50, Lema "Por la vigencia de las Libertades públicas y en defensa de la autonomía Universitaria" de tendencia izquierdista, según "El Popular" del 06/09/73.-

REFERENTE A: DANNHEISSER-WOLLOCH ABRAMCZYK, Mónica Miriam (Fecha de Venc.de Beca:07.10.79)

A- S.I.D.

- NO REGISTRA ANTECEDENTES.-

DEP. II PROCESADO 22

B- D.N.I.I.

SE REGISTRA:DANNHEISSER ABRAMCZYK, Mónica Miriam
Domicilio:Juan Benito Blanco Nº1142, Apto.303 (en 1973).
Ocupación:Estudiante - Soltera
Fecha de Nac.:13/09/56 - Paysandú.
Hija de:Enrique y de Inge
-27/07/73:Seccional 10ma.de Policía informa, que por orden del Sr.Jefe de Policía fué detenida en la fecha en 21 de Setiembre y Ellauri conjuntamente con otras personas, en averiguación de una manifestación relámpago realizada momentos antes en el lugar.-
-15/10/73:Ampliando la información anterior, se establece que fué entregada a sus padres el mismo día de su detención.

REFERENTE A: PEREDA RODRIGUEZ, Alberto Emilio (Fecha de Venc.de Beca:07/10/79).

A- S.I.D.

REGISTRAMOS:PEREDA RODRIGUEZ, Alberto Emilio
1?años en 1975 - Soltero
Domiciliado en Yaguarón Nº1988
-23/04/75:Detenido en la "Operación Trabajo" por militar en el Partido Comunista, siendo internado posteriormente en el Cilindro Municipal.-

030 002381 ...///

///...

-03/05/75:Fué puesto en libertad.-

B- D.N.I.I.

SE REGISTRA: PEREDA RODRIGUEZ, Alberto Emilio
C.I.Nº1.401.742
Domiciliado en Yaguarón Nº1988
Soltero de 19 años en 1975
-22/04/75:Es detenido en la fecha en el transcurso de la "Operación Trabajo" en que intervinieron todas las Dependencias Ejecutivas y se detuvieron más de 80 personas en prevención de posibles disturbios el 1ro.de Mayo de 1975.-
-13/05/75:Ampliando la información precedente, los detenidos estarían vinculados a la ex-U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas)
Es internado en el Cilíndro Municipal el 28.4.75 en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.
-03/05/75:Recobra su libertad.-
-26/01/77:Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a los EE.UU., Formulario Nº589.-

REFERENTE A: FELDMAN PALATNIK, Daniel (Fecha Venc.Beca: 07/XI/79).-

A - S.I.D.

REGISTRADOS: FELLDMAN, Daniel
Fecha de Nac.: 17 años en 1973
Domicilio: Tomás Berreta Nº6783
Ocupación: Estudiante del Liceo Nº15
Hijo de Velvel Felldman
20/VI/973 - Se le sindica como uno de los principales agitadores del Liceo Nº15 de Carrasco del grupo de estudiantes.-

B - D.N.I.I.

- NO REGISTRA ANTECEDENTES.-

DEP. II PROCESADO 22

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.: 3 .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M Nro. 139/80.glfs.-

REFERENCIA: Solicitud Nro.913/26/DIC./979 del Depto.I del S.I.D. .-

DESTINO: Depto. I del S.I.D. .-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1).-REFERENTE: BLANCO SALOMON : José Luis.-
REGISTRAMOS: BLANCO : José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.- NO
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 3/10/1977: Según Memo.(A) Nro.2.312/977 del 22/8/977 del S.I.D.,se establece que el titular con fecha 16/6/1971 hace uso de la palabra en el acto realizado en el Palacio "SUD AMERICA",organizado por el FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION.-Participaron también en la oratoria autoridades y dirigentes de dicho FRENTE.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

-REFERENTE: BOTTARO MENDEZ : Daniel Alfredo.-
REGISTRAMOS: BOTTARO : Daniel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Irigoitía Nro.1016.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 7/1/1968: Octubre/968: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- "LA MAÑANA" del 19/8/1973: Candidato por la Facultad de Agronomía,Orden Egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 23/12/1974: Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista Nro.50,Lema: "Por la vigencia de las libertades públicas y en defensa de la autonomía Universitaria" de tendencia izquierdista,según "EL POPULAR" del 6/9/1973.-

DEP. I PROCESADO 22

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3).-REFERENTE: DANNEMISSER-WOLLOCH ABRAMCZYK : Mónica Miriam.-
REGISTRAMOS: DANNEMISSER ABRAMCZYK : Mónica Miriam.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Juan Benito Blanco Nro.1142,Apto.303,(en 1976)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

///...Continuación del Memo. Nro.139/80.glfs.- (Hoja Nro.2).-

OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS.: Oriental, nacida en el Departamento de Paysandú el día 13 de setiembre de 1956; hija de Enrique y de Inge; soltera
ANOTACIONES: 27/7/1973: Por Memorandum Nro. 607 de fecha 14/7/1973 de la Seccional 10ma. se informa que por Orden del Sr. Jefe de Policía fue detenida en la fecha en 21 de setiembre y Ellauri conjuntamente con otras personas, en averiguación de una manifestación relámpago realizada momentos antes en el lugar.-15/10/1973: Ampliando la información precedente se establece que el mismo día fue entregada a sus padres.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4).-REFERENTE: PEREDA RODRIGUEZ : Alberto Emilio.-
REGISTRAMOS: PEREDA RODRIGUEZ : Alberto Emilio.-
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.401.742
DOMICILIO: Yaguarón Nro. 1988.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: Oriental, soltero, de 19 años de edad, en 1975.-
ANOTACIONES: 6/5/1975: Detenido el 22/4/1975 en el transcurso de la "Operación Trabajo" en que intervinieron todas las Dependencias Ejecutivas y se detuvieron más de 80 personas en prevención de posibles disturbios el 1ro. de Mayo de 1975.- 13/5/1975: Ampliando la anotación precedente, los detenidos estarían vinculados a la ex-U.J.C..- Es INTERNADO en el Cilindro Municipal el 28/4/1975 en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- 17/5/1975: Recobra la LIBERTAD el día 3/5/1975.-26/1/1977: Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a los EE.UU., Formulario Nro.589.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A : 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, las mismas no registran anotaciones en el Fichero de ésta Agencia.-

DEP. II PROCESADO 22

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

...///...Continuación del Memo. Nro. 139/80.glfs.- (Hoja Nro.3).-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 8 de enero de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRADA
SUB - COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
22

034 - 4

BB 1

(1ra.Parte)
Nº2326/79 17/DIC/979.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2946/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.:-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2946/79/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

- LICHA GODIÑO, José Manuel -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

035 002381

HB 1

(2da. Parte)
Nº2326/70 07/ENE/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2946/79/ D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUSI W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2946/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- ALEMAN CHABERT, Enrique Homero -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coroenl
Julio C. Gonzáles

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1

(3ra.Parte)
N°2326/79 17/ENERO/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2946/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°2946/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- BLANCO SALOMON, José Luis -
  - SE APRUEBA -
- CARDONA FRANCO, Ana Blanca -
  - SE APRUEBA -
- CORREA LUNA GARCIA, Raquel -
  - SE APRUEBA -
- DI TOMASO DI PEATO, María Victoria -
  - SE APRUEBA -
- FABIANO GONZALEZ, Elena Fabiano -
  - SE APRUEBA -
- GARAT BIZZOZERO, Beatriz María -
  - SE APRUEBA -
- HEGUY GRAZIANO, María Adriana -
  - SE APRUEBA -
- KUN GONZALEZ, Alejandra Elizabeth -
  - SE APRUEBA -
- PACHECO VIZCOSO, Daniel Alvaro -
  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

00237

037

(U) 1

N° 2326 (1a. Parte) 21/ENE/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 2946/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 2946/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- BOTTARO MENDEZ, Daniel Alfredo -

  - SE APRUEBA -

- DANNHEISSER-WOLLOCH ABRAMCZYK, Mónica Miriam -

  - SE APRUEBA -

- PEREDA RODRIGUEZ, Alberto Emilio -

  - SE APRUEBA -

- FELDMAN PALATNIK, Daniel -

  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Durán.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R)LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002381

038838

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
290930 -JUN- 1979.

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL P.E.I. N° 13/979.-

CORONEL ________________ 29-VI-79
JOSE M. MARTIN

CAPITÁN ________________ 29-JUN-79
CARLOS A. DIAZ

CBO. 2DA. ________________ 29-JUN-79
AMELIA O. LERENA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1979
Pasa a "BXX4 y BI06."
No. de Orden

2382

VISTO EL 3 de julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Autor del TTE 1° (SM-O) [illegible] KAZINSKI (UJC) y otros P.E.I. N.

001/13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3 JUL 1979
Fecha de Salida 1er S/DPTO.
Pasa a
No. de Identificacion 4761

SECRETO

2382

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
290930 -JUN- 1979.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 13/979.

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O:

Referente al Teniente 1°(Odontólogo) Victor KAZARESKI LEVIN
-Nacido el 5 de junio de 1940.
-Cédula de Identidad: Nº 881.703.
-Credencial Cívica: AGA 8275.
-Domicilio: Amsterdam 1444.
-Domicilios anteriores: Decroly 5071 y Gonzalo Ramirez 1645 Ap.2.
-Estado Civil: Casado.
-Nombre del cónyuge: Rebeca ZIGER.

Ingresó al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por concurso Abierto de Oposición el 29/IX/970. Actualmente prestaba servicios en Policlínica Central Odontológica del S.S.FF.AA.

El día 15 de junio de 1979 le fue entregado su Informe Anual de Calificación para su notificación, debiendo reintegrarlo el día lunes 18 a lo cual no dió cumplimiento.

El día miércoles 20 no se presentó al Servicio. Realizadas las averiguaciones pertinentes se constató que había viajado a Buenos Aires, según manifestaciones de sus familiares.

Acorde a lo informado por la Dirección Nacional de Migración por oficio Nº 4648/79 -cuya fotocopia se adjunta- salió del país el día 17 de junio del corriente en avión de la empresa S.A.S. con destino a Copenhague (Dinamarca).

Em el mencionado Informe Anual de Calificación se registraban anotaciones negativas de carácter ideológico, lo que presumiblemente determinó su decisión de hacer abandono del país.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 49, inciso 2 Capítulo III del Código Penal Militar, se dió intervención al señor Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.

Se comunicó además al Ministerio de Defensa Nacional, Junta de Comandantes en Jefe y Jefatura de Policía de Montevideo.

Se adjuntan al presente las siguientes fotocopias de antecedentes y actuaciones relacionadas con el citado Oficial Odontólogo:

..///

SECRETO

///..

1)-Oficio N° 1/S-2/78 de 8/XI/78 de Escuela Militar y Expediente N° 3 de 25/XI/78 del C.G.E.

2)-Anotaciones de carácter antinacional, las que fueron remitidas a esta Dirección adjuntas al oficio N°1/S-2/78 de la Escuela Militar.

3)-Oficio N°124/S-2/78 de 30/XI/78 de este Servicio elevado a M.D.N., solicitando designación de un Tribunal de Honor, acorde a lo dispuesto en Expediente N°3 de C.G.E. citado en 1).

4)-Solicitud de pase a situación de "No disponible" formulada por el causante.

IV -<u>DISTRIBUCION:</u> S. I. D. Original
S-2 S.S.FF.AA.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCIÓN - República O. del Uruguay

EL D. del S. S. FF. AA.

Coronel [signature]
José M. Martín

ABL

VISTO EL 3 de julio
[signature]
DIRECTOR S. I. D.

003 - 1

DPTO. I 30/VII/80

2382

REFORMA DE SECUNDARIA SECRETO

VOTO por los siguientes compañeros para integrar el Consejo Ejecutivo de la A.E.P. por el periodo 1960 - 1961.-

1 RODOLFO WETTSTEIN
2 HUGO SACCHI
3 CARLOS BEIM
4 BEDROS DER BOGHOSIAN
5 LILLE CARUSO
6 FERNANDO GINES
7 MANUEL GILABERT
8 WALTER BARLOCCO
9 HUGO PAZ
10 JUAN ANTONIO CAPELAN
11 VICTOR DE FRUTOS
12 CARLOS FERREIRA
13 PABLO SIBILLOTE
14 JUAN JOSE ACOSTA
15 MIRIAM ASPIROT
16 HUMBERTO PONCE
17 ARTURO TURENNE
18 JUAN C. RUGLIO

Montevideo, 19, 20 y 21 de Mayo de 1960.-

A.U.E. LISTA 211

LEMA : UNIDAD ESTUDIANTIL

SUB - LEMA

DEFENSA DE LA ENSEÑANZA LAICA

VOTO por los siguientes compañeros para integrar el Consejo Ejecutivo de la A.E.P. por el periodo 1960 - 1961.-

1.-SARA LICHTENSZTAJ
2.-ADEMAR BAS
3.-LUIS CARLOS COTELO
4.-LEON LEV
5.-CARMEN STARY
(1) 6.-VICTOR KAZARESKI
7.-JOSE CANSELO
8.-MARIA [illegible]
9.-RAQUEL CUKIERMAN
10.-OSCAR POLLINI
11.-BORIS FURMAN
12.-SABINO PEREZ
13.-SONIA LEVIN
14.-JACKI CONIJESKI
15.-ELISA STEINBERG
16.-JOSE LEWKOWICZ
17.-SALOMON KAZAS
18.-NUHUM KLEIMAN

[illegible]

004

-02-

SECRETO

2382

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Isaac Gligsberg	Isla de Flores 969/15	1-10-60	2867
Victor Blechman	Cufré 2088	1-10-60	2868
David Balksy	Rocha 2874/1	30-?-60	2884
Charna Furman	Marcelino Sosa 2625	30-?-60	2885
Gloria Offenei	Defensa 2403 bis	1-10-60	2886
Victor Kararensky	Durazno 1888	1-10-60	2887
Razza Kleiman	Florida 1208	1-10-60	2888
Boris Furman	Marcelino Sosa 2625	?-?-60	2922
Cecilia Lippec	Asunción 1306/6 Piso 3	8-10-60	2933
Luis Abraham	Juan Paullier 1673	?-?-60	3053
Raquel Pupko	Maldonado 1186/6	25—	—
Martín Zwaig Eucgbinder	Cufré 1920 P. 2 Ap. 20	——	—
Plavda Kovalski	Juan Paullier 1102	——	—
Abraham Murkug	Guadalupe 1851	25——	—
Masim Jablko	Gonzalo Ramírez 1279/2	9——	—
Roberto Araújo	Isla de Flores 1567	17-6—	748
Leonardo Gus	José L. Terra 2642	4-——	876
Raquel Kopelman	José Osorio 4029	4-1—	905
Nahum Kleiman	Juan Paullier 1005	4-1—	907
Natalio Terelbaum	Itapna 2213	4-1—	908
Boris Slepac	Gral. Flores 2938	4-1—	911
Julio Lev	Médanos 980	4-1—	922
Ricardo Sandler	Río Branco 1312	26-4—	1535
Marcelo Laufer Kurs	Ituzaingó 1275/10	28——	1536
Sonia Goldstein	Mateo Cabral 3625	28——	1537
Abraham Szejner	Alejandro Volta 4930	5-5—	1542
Raquel Kukierman (1)	Ascencio 1399	19-1—	1783
Elisa Steinberg	Río Branco 1113	8-10-60	3055
León Lev	Médanos 980	22-10-60	3192
Mauricio Szerman	Isla de Flores 1745	24-10-60	3197
Sonia Levin	Cufré 1787	——	2238

CIRCULO BULEVARES (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Ignacio Martínez	Oficial 10 Nº 7523	15-1-60	2086
Norma Irma Pereira	Oficial 2 Nº 1882	19-12-59	2087
Angel Mario	Oficial 1 Nº	19-12-59	2088
Violeta R. C. Silveira	Oficial 3 entre 8 y 5	20-12-59	2089
Ana María García	Julián Laguna 4322	19-12-59	2090
	Oficial 9 Nº 7210	17-10-59	1825
Francisco Denis	Oficial 9 Nº 7410	17-10-59	1826
Roberto Caraballo	Oficial 1 Nº 2142	17-10-59	1828
Blanca Silveira de Presa	Oficial 3 Nº 2018	4-10-59	1829
Alberto Silveira	Av. 40 mts. 2326	17-10-59	1831
Julio H. Salgado	Oficial 3 Nº 1080	[illegible]	[illegible]
Juan Laurssano	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Renée Caraballo	Av. 40 mts. [illegible]	[illegible]	[illegible]
Reinaldo Lima	Av. 40 mts. 2172	10-11-59	1911
Luis A. Reyes	Oficial 3 Nº 2025	17-11-59	1912

005 - 1

DPTO. II

SECRETO -03-

8382

SECRETO

(Viene de Pág. 19)

y cuantitativos— a los modelos deterministas de los líderes y hombres de acción. Este desarrollo metodológico y técnico es intercambiable, trasladable a un terreno distinto y aun opuesto como lo fue la filosofía alemana, la economía inglesa y el socialismo francés para el marxismo del siglo XIX. La nueva sociología latinoamericana tiene una amplia tarea técnica y humanista, que consiste en la reconversión de los grandes puntos polémicos de la revolución latinoamericana en hipótesis y sistemas de hipótesis; en el empleo de las citas de los clásicos y los líderes como fuentes de hipótesis viables de investigación y de acción y no como citas de autoridad o como pruebas; en la precisión de conceptos políticos que con frecuencia están cargados de elementos emocionales, retóricos, ligados [illegible] ejemplos [illegible] útiles [illegible] formas [illegible] de la lucha política, pero inútiles para la predicción de la acción y de las condiciones de la acción.

La nueva sociología tiene también una amplia tarea de especificación y réplica de sus generalizaciones. La generalización que rebasa los límites del sentido común no es fácil de alcanzar, y la sociología se ha especializado en controlar sus generalizaciones, en replicar sus investigaciones —en distintos tiempos y espacios— en especificar las generalizaciones alcanzadas. Los métodos desarrollados a este efecto pueden ser particularmente útiles para resolver ese problema a que siempre aluden los líderes y los ideólogos de la revolución —tan difícil y doloroso en la práctica de resolver—, que consiste en no aplicar en forma mecánica y abstracta los principios, sino en estudiar las condiciones concretas en [illegible].

En fin, la nueva [illegible] tiene una tarea particularmente importante, que corresponde a una forma de la cultura humana, casi recién nacida en las ciencias sociales y joven en sus antecedentes, de apenas tres siglos: el razonamiento probabilístico. Es cierto que este modo de razonar no sólo se opone a una tradición prehistórica de pensamiento determinista, sino que es la forma más inadecuada de expresarse cuando el objetivo es lanzar un grito de batalla, que levante el ánimo y mantenga la moral; pero es la forma más adecuada de razonar cuando se planean las batallas, se estudia el terreno, se prevén las posibilidades de la acción propia y la acción del enemigo y se calculan las probabilidades de triunfo y error, con una amplia imagen de los ataques y contraataques.

El pensamiento probabilístico goza de una larga tradición en la cultura de la guerra y del juego, y corresponde a un viejo esfuerzo de ra-

Las entidades y personas que suscriben, hondamente preocupadas por la situación de creciente gravedad a que se ve enfrentado nuestro país, consideran de imperiosa necesidad formular las siguientes precisiones ante la opinión pública en general y ante los órganos de gobierno en particular.

1 — Afirman su indeclinable decisión de luchar en defensa de las libertades públicas, reiteradamente violadas por las denominadas "medidas prontas de seguridad".

2 — Entienden que aunque estas medidas de seguridad constituyen un mecanismo que la norma constitucional pone a disposición del Poder Ejecutivo para enfrentar situaciones graves e imprevistas de ataque exterior o de conmoción interna, en el presente caso han sido impuestas sin que se dieran los presupuestos de hecho que justifican y legitiman su adopción, lo que apareja su evidente inconstitucionalidad.

3 — Aunque se prescinda de este vicio de origen, es claro que las medidas adoptadas ulteriormente (militarización de funcionarios, congelación de salarios) reiteran la violación constitucional, y que su mantenimiento desvirtúa su fundamento, su razón de ser, pues en lugar de aplicarse con carácter excepcional y absolutamente transitorio, tienden a transformarse en solución permanente, colocando al país, aunque se conserve la apariencia de legalidad, bajo un verdadero régimen de facto.

4 — Que este régimen de medidas de seguridad, impotente para resolver los problemas económicos del país que sólo podrán superarse con una reforma profunda de nuestras estructuras, sirve en cambio para engendrar nuevas situaciones de violencia, que llevarán a la república a extremos quizás irreparables.

Por estas razones las entidades y personas que suscriben exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto, de manera inmediata, las medidas de seguridad adoptadas y a reanudar el diálogo —que nunca debió interrumpirse— con los sectores laborales, público y privado, que son víctimas y no responsables de la desgraciada situación económica que afecta al país.

Movimiento por la Defensa de las Libertades, Federación de Docentes Universitarios, Federación Uruguaya del Magisterio, Consejo de la Fac. de Medicina, Asoc. de Docentes de la Fac. de Medicina, Comité Ej. del Sindicato Médico, Fed. Aut. de la Carne, [illegible] de la Ind. [illegible]fica, Cté. [illegible] de Obreros de [illegible] del Interior, Unión del Magisterio de Montevideo, Asoc. de Maestros de Montevideo, Asoc. de Func. de la Fac. de Arquitectura, F.U.T.I., Teatro El Galpón, Club de Teatro, Conf. de Organizaciones Culturales, Asoc. de Docentes de Escuela Univ. de Enfermería, Asociación de Doc. de Escuela Univ. de Servicio Social, F.U.D.U.T., Asoc. de Estudiantes de Veterinaria, Asoc. Magisterial, Cté. Ejecutivo Fed. Nal. de Profesores de Enseñanza Secundaria, Fed. Agraria Nal. y sus filiales de Lavalleja, Mercedes y Ortiz, Soc. Uruguaya de Actores, Unión de Artistas Plásticos Contemporáneos, Club de Grabado, I.C.A.T., Asoc. Docentes Fac. Humanidades y Ciencias.

Rector de la Universidad, Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr. Carlos Quijano, Prof. Cr. Luis E. Faroppa, Senador Zelmar Michelini, Senador Enrique Rodríguez, Dip. Hugo Batalla, Dip. Nelson Alonso, Dip. Luis Pedro Bonavita, Dip. Rodney Arismendi, Dip. Sergio Previtale, Dip. Arq. Juan P. Terra, Dip. Ing. José Luis Massera, Dip. Sebastián Elizeire, Dip. Dr. Ariel Collazo, Dip. Humberto Ciganda, Dip. Gerardo Cuesta, Decano Prof. Dr. Arturo Ardao, Decano Prof. Cr. Federico Slinger, Decano Prof. Ing. Agr. Santos Arbiza, Decano Prof. Dr. Hermógenes Álvarez, Decano Prof. Arq. Jorge Lombardi, Decano Prof. Marx Cagnoli Lanzot, Decano Prof. Dr. Juan Carlos Sassi, Prof. Ing. Agr. Arturo Carbonell, Director Enrique Di Carlo.

Paulino González, Dr. José Pedro Cardoso, Prof. Vivián Trías, Washington Fernández, Prof. Daniel Peluffo Díaz, Dr. Daniel Sosa Díaz, Pastor Diego E. Frisch.

Prof. Dr. José Arias, Prof. Dr. J. W. Tellechum, Prof. Dr. Horacio Cassinelli Muñoz, Prof. Dr. Luis E. Viera, Prof. Dr. Edmundo Soares Netto, Dr. Luciano Macedo, Dr. Ricardo Gelpo, Dra. Ethel Arregui de Amaro, Dr. Julio Barreiro, Dr. Alberto Caymaris, Dr. Osvaldo Maniera, Dra. Alba E. Dell'Acqua, Dr. Eusebio Rodríguez Cicena, Dr. Raúl Doldán Amarelli, Dr. Eduardo Coriello, Dra. Lía Coutinho de Prato, Dr. Lenin Prieto, Dr. Américo Plá Rodríguez.

Esc. Juan Carlos Viapiana, Esc. Fernando Miranda, Esc. Arturo Juanbeltz, Esc. Eugenio B. Cafaro, Esc. Mario Fuppo Marty, Esc. Angel R. Asuaga, Esc. Griselda C. de Inverniazzi, Esc. Jaime Piperno, Esc. Luis Oreggioni, Esc. Mario Méndez.

Dr. Celhal Artigas, Prof. Dr. José P. Migliaro, Prof. Adj. Dr. Hugo Malosetti, Prof. Adj. Dr. Atilio Morquio, Prof. Dr. Pablo P. Purriel, Prof. Dr. José B. Gomensoro, Prof. Dr. Juan Carlos Plá, Prof. Dr. Elio García Austt, Prof. Dr. Carlos Carlevaro, Lic. Eraldo Poletti, Dr. José Nozar, Dr. Roberto Avellanal, Prof. Adj. Juan A. González Leprat, Prof. Dr. Kempis Vidal Beretervide, Prof. Dr. Jorge Roulón, Dra. L. Jáuregui, Dr. Hugo Villar, Prof. Dr. Jorge Dighiero, Dr. Julio Ripa, Dora Ibarburu, Dr. Eduardo Navarrete, Dr. J. P. Saralegui, Dr. W. Etchandy, Dr. Emilio Cirio Font.

Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Prof. Ing. Rafael Laguardia, Prof. Ing. Agustín Cisa, Prof. Ing. Pedro Rovira, Prof. Ing. Pablo Handler, Prof. Ing. Gerardo Rodríguez.

Prof. Arq. Carlos Gómez Gavazzo, Prof. Arq. Antonio Cravotto, Prof. Arq. Ruben Dufau, Prof. Arq. Conrado Petit Rucker, Prof. Arq. Jorge Galup, Prof. Arq. G. Reverdito, Prof. Arq. C. Hareau, Prof. Arq. N. Bayardo, Arq. Leopoldo Agorio, Arq. Carlos Herrera Mac Lean, Arq. Selva Olivet de Spataki, Gervasio Muñoz.

Prof. Dr. Hugo Selinke, Leonardo Delio, Prof. Ing. Agr. Raúl Esteves, Prof. Quím. Ind. Jorge Bossi, Prof. Ing. Agr. Alvaro Azzarini, Prof. Quím. Ind. Enrique Grunhut, Ing. Agr. Pablo B. Ross, Ing. Agr. Raúl Brescia, Ing. Agr. Rinaldo Tuset, Ing. Agr. Carlos Morelli, Fernando Romero, Prof. Ing. Agr. Luis Mastrocussa, Prof. Ing. Agr. Alvaro Díaz.

Prof. Adj. Dr. Jaime Lehshaupt, Prof. Dr. Walter Lieber Bielli, Dr. Faustino Pereda, Dr. Ramón Vázquez, Dr. Julio Miglione, Prof. Dr. Iradier Moreira, Prof. Adj. Dr. Jaime Altman, Nelson Silva, Ricardo Brugnoli, Prof. Dr. Gabriel Kertesz, Dr. [illegible], Prof. Dr. A. Salerno, Dra. Artemia Fuentes, [illegible], Prof. Dr. José Contas, Prof. Dr. Hugo Bevore, [illegible] González Methol, Prof. Dr. Oliver Pala Fajardo, Prof. [illegible] Cubría, Prof. Dra. Delia Gago de Jacques, Prof. Dr. Jaime Grunberg, Prof. Dr. Javier Pellegrino, Prof. Dr. Inocencio Ruño, Prof. Dr. Julio C. Turell, Prof. Dr. Daniel Sardas, Dr. Carlos Delea.

Prof. Dr. Eugenio Petit Muñoz, Prof. Manuel Claps, Prof. Víctor Foch Puntigliano, Vicente Marrero, Prof. Víctor Cayota, Prof. Juan Pedro Barrán, Prof. Benjamín Nahum, Prof. Jesús Bentancour Díaz, Prof. Lucía Sala de Touron, Julio Rodríguez, Nelson de la Torre, Prof. Pablo Fierro [illegible]noli, Prof. Anunciación Mazzella de Bevilacqua, Prof. Elda Tuana, Enrique Brayer, Víctor Brindisi, Mario González, Juan Lorenzo Pons, Prof. Irene Campodónico, Prof. Gera Stary, Aldo Faedo, Selmar Balbi, Carlos C[illegible], Carlos Crespi, Nelson Abate, Isabel Bauzá de Mova, María E. Vera de Aguerre, Ruben Fernández Chávez, Prof. Juan J. Fitó, Prof. Carlos Maio, Raquel Grauert de Segovia, Prof. Dora Díaz, Prof. Enrique Puchet, Prof. Mario H. Otero, Prof. Ing. Agr. Isaac Morón, Prof. Carlos A. Molina, Prof. Héctor Gumila, Prof. Julio Dodera, Prof. María E. Becerra, Prof. [illegible] Prof. Ruben Ocampo, Prof. Fabriciano Bermúdez, Prof. Canzani de Bermúdez, Prof. Enrique W. Gil, Ana de Giovanni de Luis S. Suárez, Prof. Enrique [illegible] Suárez.

Francisco Espínola, Juan Carlos Onetti, Juan Cunha, Jesualdo, Angel Rama, José Pedro Díaz, Carlos Real de Azúa, Amanda Berenguer, Clara Silva, Alfredo Gravina, Washington Benavídez, Ida Vitale, Ruben Yacovsky, Ariel Fabiano, Fernando Ainsa, Hiber Conteris, Mercedes Rey, Felipe Novoa, Leónidas Spatakis, Iván Kmaid, Daniel Waksman Schinca.

Eduardo Paysé González, Juan Carlos Somma, Orfila Irigoyen, Hugo Alfaro, Gerardo Fernández, Carlos M. Gutiérrez, José Wainer, Carlos Rañales, Walter Achúgar, Héctor Borrat.

Enrique Guarnero, Alberto Cal[illegible], Antonio Larreta, Omar Grasso, David Stelr, Elías Broldot, Graciela Gelós, Roberto Fontana, Jaime Yavitz, Enrique Martínez Paros, Julio Calcagno, Leonor Alvarez Morice, Núbel Espino, Adela Gleiger, Villanueva Cosse, Juan Manuel Tenuta, Sara Larocca, Eduardo Prous, Mario Handler, Federico Wolff, Jorge Curi, Juan Gentile, Júver Salcedo, Lilián Olhagaray, Mario Galup.

Armando González, Eduardo Améndola, Manuel Espínola Gómez, Oscar García Reino, Rodolfo Visca, Jorge Visca, Miguel Bresciano, Eugenio Darnet, Caravia, Blankito, Anhelo Hernández, Dumas Oroño, Marcos López Lomba, Leonilda González, Carmen Garayalde, Huidobro Almada, Teresa Vila, María del Carmen Portela, Luis Manuel, Jonio Montiel, Edgardo Ribeiro, Alceu Ribeiro, Luis E. Aroztegui, Mario España Tornada, Ariel Martínez, Mary Minetti.

Alfredo Zitarrosa.

(SIGUEN CENTENARES DE FIRMAS)

006

-04-

SECRETO

20/2/68

POCO LEGIBLE

DPTO. PRC 80

2382

92

94

REMITIDO

Se Pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Antimperialistas, sin Exclusiones

QUIENES suscriben este manifiesto, profesionales, intelectuales, artistas, estudiantes, trabajadores, hacemos un llamado a todos los partidos y grupos políticos, a todos aquellos que militan en el movimiento democrático, a todo nuestro pueblo.

LO HACEMOS preocupados por el retroceso político, económico y social por el que atraviesa nuestro país, e identificados en el anhelo de encontrar los caminos que nos permitan ubicar al Uruguay en la ruta que resuelva los grandes problemas nacionales, en primer lugar los que derivan de la dependencia del imperialismo y del anacrónico sistema de explotación y tenencia de la tierra.

PENSAMOS que en los marcos de los partidos tradicionales, incapaces de dar hoy respuesta a los reclamos del pueblo, esa situación solamente ha de agravarse.

CREEMOS que el desarrollo político alcanzado por grandes sectores populares a través de innumerables jornadas de luchas reivindicativas y sociales, que bajo el signo de la unidad de todos los sectores avanzados han encontrado expresión concreta, entre otros hechos, en los avances de la unidad sindical y en el constante desarrollo de la solidaridad con la Revolución Cubana y demás pueblos que luchan por su liberación, nos está demostrando la necesidad imperiosa de pasar a nuevas formas de unidad popular más amplias, más profundas y permanentes, capaces de conducir al pueblo uruguayo en la común lucha liberadora que crece y triunfa ya en toda Latinoamérica y el resto del mundo.

POR TODO ELLO, EXPRESAMOS:

I. — Que ha llegado el momento de dar respuesta a los esfuerzos hoy dispersos de nuestro pueblo en el terreno político, elaborando en común un programa que basado en nuestra realidad sea capaz de unir a quienes aspiramos a la construcción de una sociedad más justa.

II. — Para que esa lucha sea positiva, no se estacione, ni conduzca a nuevas formas de engaño popular, solamente la creación inmediata de un frente con todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas sin exclusiones, nos permitirá asegurar el triunfo de nuestras comunes aspiraciones.

A

Mario Arregui, escritor; Eduardo [illegible]asaca, plástico; Leopoldo Agorio, prof.; Homero Arquistapace, [illegible] Alvarez, abog.; Ma[illegible] od.; Isaac Abulee [illegible] Roberto Avellanal, méd.; [illegible] Abella, est.; Ricardo Alvarez [illegible] arq. prof.; José Germán Araño, periodista; Julio Alessio, actor, [illegible]ino Alonso, dirig. sind.; [illegible] [illegible]um, est.; Eduardo Acevedo, Carlos Arteaga, est.; José A. [illegible]vayria, fut.; Nilda Amistoni, José Miguel Arostegui, est. Ri[illegible] Arauaga, func. banc.; Ema C. [illegible]te, func.; Zulma Amaro, prof.; [illegible] Alvarez, est.; Guernica Ave[illegible] Jauregui; Conrado Aparicio, [illegible] René Acuña de Amézaga, [illegible] Francisco M. Amaral; Américo [illegible] escritor; Ruben Araújo, prof.; [illegible]a Arbiza, maestra; Carlos Araño [illegible] [illegible]ste Arostegui, prof. [illegible] Urbano [illegible]tigas, maestro; Juan [illegible] Antonio [illegible], profesor; Isabel [illegible], empl; Abel G. Alem, empl.; Daniel Arrosharrena, est.; A. Abe[illegible] [illegible], est.; Cruz Artigas, maestra; [illegible]naldo Alvarez, agricultor; Juan Al[illegible] [illegible], odont.; José Acosta; Artigas [illegible]varte, docente; Alejandro Amen[illegible], empl.; Oscar Amado, func.; Da[illegible] [illegible] Antón, est.; Cristina Andreasson, [illegible] Arocena, prof.; Nora Al[illegible] [illegible] de Rodríguez, maestra; Juan [illegible] [illegible] Acosta, maestro; Darío Alvarez, [illegible] Armida Artigas Yerez, maestra; [illegible] Mariela Acosta, maestra; Luis [illegible] Alemany, porte.; Raquel Alvarez, [illegible] Liber W. Arce, est.; Lya Ayca[illegible] [illegible] de Arubio, maestra; Fortuna [illegible] Alda Alvarez; Virginia Ave[illegible] [illegible] Alcia Amir, est.; As[illegible] [illegible] Celeste Alb[illegible] [illegible] est.; Carlos Ac[illegible]

Jorge Camareta, dib. Paysandú; Diana Camul, prof.; Fernando Cabezudo, pintor; Julio Condon, prof.; Enrique Centron, est.; Alvaro Centron, est.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavalleiro, maes.; Alfredo Cloriano; Silvia Cortizo; Carlos M. Cortizo, obrero; Elsa Cabrera de Bonetti, maes.; Ruben Caserna, prof.; Jorge Castillo, est.; Miguel A. Curado, prof.; Jack Cenijeski, est.; Silvia Canel, est.; Romeo Castillo, prof.; Balta, S. de Cabrera; Irra Cunele, maes.; Yolanda Castro; Ulises Carbajal; Omero Capozzoli; Elbio Camareta, industria, Paysandú; Elida Crevetto de Salvo, maes.; Nélida Castro de Ferreira, maes.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavaleiro, maes.; Nancy Carbajal de Madalena, maes.; Byron Camaño, est. Eda Cerruti, est.; María Isabel Cánovas, est.; Ricardo Croci, est.; José Pedro Canero; María del Carmen Crocano; Angel Caimi, est.; Raquel Caderosso, est.; Harutien Chamlian, est.; Mario Castainge, est.; Edison Chanquet, est.; M. A. Castellajo, est.; Carmen Corral; maes.; Lily Coeo, teatro; Héctor Califera, est.; Santiago H. Croce, est.; Juan A. Capelan, est.; Juan A. Capelan, est.; Raúl Caramés; Vilma Culantti Gausta, est.; Cely Cedrez, est.; J. A. Castro, est.; Alfredo Cha, est.; Rimer Cardillo, est.; Graciela Canales; Zulma Chiesa, est.; Carlos Casaoubería, est.; Pascual Luis Costa, prof.; Helena Costábile, est.; Susana Campo de Ho[illegible], est.; Asdrúbal Callorina Lasalde, est.; Sara Cagnelli; Ricardo Caritat, est.; Clauco Casanov, est.; Darwin Cagnoli, est.; Mirta Cabrera, empl.; María F. de Castro; José M. Cabaldo, maestro; Lía Curbelo, est.; Walter Carbona, esc.

D

[illegible] Del Giorgi, director [illegible]

est.; Sara S. de García Puertas; Raquel Goldemberg, música; Nilda González; José Luis González; Wáshington González Vásquez, prof.; Elena González Bermejo, prof.; Julio G. Guillama, pintor; Beatriz García Morales de Moyano; Pedro Gatti, prof.; Raquel Giuffra, educac.; Lía Gómez de Wolff, quím.; Ana García Cristóforo func. banc.; Néstor Ganelo, est.; Lil Gonella de Chouy Terra; Beatriz D. R. de Grosso; María Guzmán de Da Silva, prof.; Beatriz Grezzi, est.; María Dufort de García Moyano; Sarah Julieta Giani, est.; Andrés M. de los Santos, constructor; Elsa De Rogatis, odont.; Ronald Deutsch, est.; Julio César Dornell, empl.; Guillermo Domínguez, empl.; Elsa Di Maggio maestra; Mariela Devita, maes.; Elida Delfino de Beragno, maestra; Mirtha Garbarino, maes.; Héctor Donapetri, func.; Norma Delosa Restagliata, est.; Néstor Diana, func.; Esther Gabín, est.; Lilian García, est.; Luis A. Ghearni, func. banc.; Marta G. de Sánchez, educacionista; Angel Ginés, est.; Iddan Gnemberena, est.; Ana Guarnida, est.; Calla Guembereña, est.; Pedro Grillo, est.; Edmundo Gómez Mango, est.; Ruben Gindel, est.; Juana González; Cristina Gómez; Nela Garbero; Enrique Gozalbo; Héctor Grandi, arq.; Arnoldo Goldman, est.; Beatriz Gil, est.; Gaf[illegible] Peydro, emp.; Dora F. de Gagn; M. A. Gaggi; Pedro Gómez, técnico; Juana García, est.; Juan Carlos García, emp.; Sarah Julieta Giani, Br.; Edith González, maestra; Nilda González, maest.; Jorge González Dousas, est.; Alida González de Mo[illegible] empl.; José Ortiga, comerc.; [illegible] Guzmán de Curbelo, est.; María [illegible] Grassi, maestra; Alba Rosa Grassi, maestra; Nicolás Grab, est.; Ferman González; Fanny Gurrley, est.; Alcira Nell Gafrastro, est.; Luis Giani; est.; Los Gort[illegible]; Eraní Garvida, est.; Calo Dorno Gutiérrez, est.; Jorge Guillén; [illegible] est.; L. G.

Jorge Mahlervatz, odont. Enrique Moreira, emp.; Sergio Melo, est.; Alba P. de Mastrángelo, quím. farm.; Eduardo Martínez Platero, est.; Mayer Milchiker, arq.; Alfredo Miñana, est.; Matilde Martínez, est. Eugenio Meirovich, est.; Zulma Matos de Vidal, maestra; Víctor Maschio, est.; Marx Monteiro, est.; Francis Magallanes; Sergio Monterino; Ruth Magri, estudiante; Cristi Moya; Alberto Machado, estudiante; Fanny Mesa; Francisco Martínez, estud.; Jorge Marín, méd.; C. Martínez Ferreira, méd.; Líber Mandressi, est.; Omar Macedar, est.; Armando Matos, arq.; Ma. Delia Magariños, est.; A. Martínez Ramírez, estudiante; Leopoldo Muralkas, est.; Daniel Mota, est.; Ema Julia Massera, est.; Carlos Moreno, est.; Mirtha Macedo Corbo; Nilda Castro Martirena, maestra; Matilde Mallada, prof.; Alicia Mallada; Ana Miranda, maestra; Fernando Madalena, est.; Abel Darío Millán, est.; Isabel Martínez, actriz; Eugenio Montero, est.

N

Wáshington Nantero, méd.; Mauricio de Nahoun, est.; Luis Nedar Saft, prof.; Cristina Notaro, est.; Hugo Nantes, pintor; Francisco Neira, maestro; Kelly Novogrohalski, maestra; Marina Negreira, maestra; Carmen Naldán, emp.

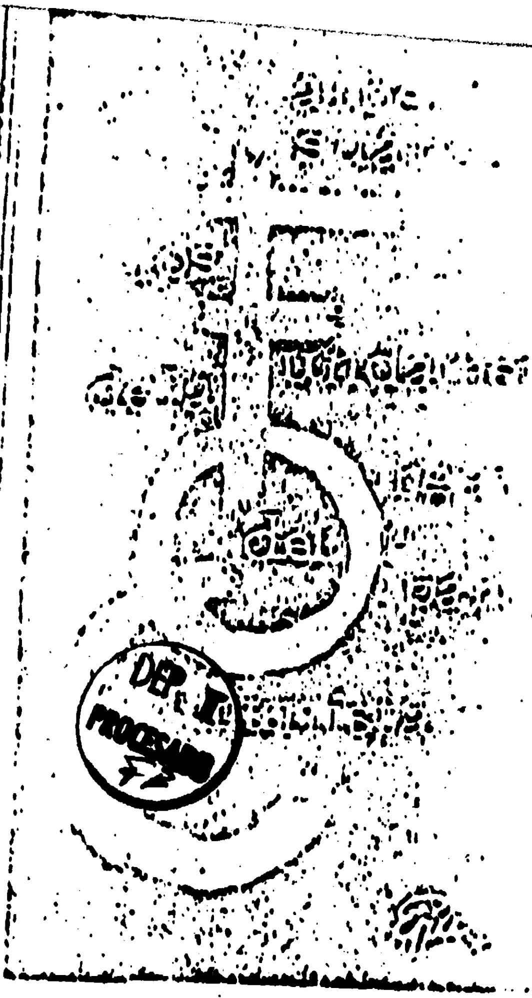
O

Willimen Ombe, ing. agr.; Ramón Otero, actor; Dumas Oroño, pintor; Eva C. Oribe, est.; Luis F. Oreggioni, est.; Ma. del Carmen Olero de Sacelli, empl.; Wáshington Olmedo, [illegible] Martín Oronoz, prof.; Nilda Ormachea, [illegible]; Wilmar Olivera, abo.; Juan Ormaechea, méd.; Hugo Orsuna, prof.; Iris. Orúbeta de Fernández, prof.; Nelson Orte, est.; Gustavo Ortiz, func.; Martha Otero de Arteaga, [illegible] Ma. del Carmen Otero de Sa[illegible]

Juan Rodríguez Castro, publicista; Lirio Rodríguez, cinematografista; Olbera Rodríguez Arribio, est.; Plácido Rodríguez, jub.; Rebeca Sobel, odont.; Raúl Rodríguez, emp.; Martha Romer, est.; Wilfredo Ramírez, est.; Jorge Rodríguez, est.; Pablo Rey, est.; Mario Rojas, est.; Juan Ravioli, publicista; Charles Rosa, dib.; Juan C. Rodríguez Castro, publicista; Elvira Rosa, emp.; Dardo Rodríguez; Enrique Rivero, est.; Mi[illegible] Rodríguez, est.; Olga Rueck, est.; Sergio Ribeiro, est.; Elbio Ricci, est.; Oscar Ramos, est.

S

Julio E. Suárez, caricaturista; Edmundo Soares Netto, abog.; Fco. Sanguinetti, est.; Ovidio Nelson Salgueiro, abg.; Hugo Sacchi, méd.; Fernando Selbono, dirig. sind.; César Salsamendi, intelec.; Ricardo Saxlund, arq.; Mario Sánchez, ing.; Magdalena Sueiro, abog.; Leonidas Spatakis, escritor; Norila Stern, actriz; Malaquías Souza, odont.; Ma. Luisa Santamarina, médico; Lucía Sala de Touron, prof.; Jorge Sewovicz, prof. Amalio Sanabria, dirig. sind; Gustavo Sarantes, méd.; Luis Silva Rehermann, prof.; Roberto Sueiro, procurador; Raquel Soyano, actriz; Isidoro Sadi, méd.; Luis Santamarina, arq.; Silvino Silva, est.; Tabaré Sobrero, est.; Gerardo Sewodzil, est.; Aníbal Saraohaga, est.; Hugo Selunka, est.; Serafín Schiavi, est.; Juan Sica, est.; Numerio Sudrea, plástico; Ester Sosiano de Román, est.; Margarita Siearcli, est.; Tainde Sprechman, est.; I. C. Saravia, est.; Rubens Stagno, estudiante; Adriana Spagna; Rodolfo Scaffa, estudiante; Alejandra Saravia, empl.; Blanca Souza de Ribeiro, maestra; Susana R. Santiago, est.; José Spódio Franco, est.; Nelson Saldana, est.; Dana Sosa de [illegible], maestra; Juan Santurión, prof.; Ma. del Carmen San Julián, maestra; [illegible]



CONTENIDO DE LA OBRA:

- El Partido de la Paz, la Democracia y el I[illegible]
- La fundación del Partido Comunista, nueva e[illegible]rrollo de la sociedad uruguaya
- El desarrollo orgánico del Partido, parte integ[illegible] revolucionario
- El engrandecimiento del Partido Comunista y la[illegible] izquierdas
- Partido de masas y Partido de cuadros

Precio de venta ...... $ [illegible]

En Venta en Librerías y Kioscos

Envíos al Int[illegible]

Editado por

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS
TACUAREMBO Y COLONIA
Teléfono: 4-20-91

ESTA EN VENTA

23 82

POCO LEGIBLE

[illegible] Alberdi, est.; Carlos [illegible] est.; Serrana Abella, est.; [illegible] A. Azud, est.; [illegible] Julio Alves, est.; [illegible] Alvarez, est.; A. H. Aldecoili, [illegible] I. Américo Dutibla, est.

B

[illegible] Bernhard, Contador; Juan [illegible] Dir. Teatral; [illegible] Enrique Brequen, abog.; [illegible] prof. adj. médico; Nelo [illegible] arq.; Ariel Bañano, [illegible] Washington Benavídes, [illegible] Berry, actor; Jorge [illegible] Omar Bertone, [illegible] Héctor Bentancour, [illegible] Hugo [illegible] José Blanco, dir. sind.; Juan [illegible] méd.; Salmar Raibl, [illegible] Carlos Bonaba, periodista; [illegible] Ignacio Bonavita [illegible] Carlos Benavita, [illegible] Rómulo, ing.; [illegible] méd.; Graciela [illegible] Hugo [illegible] prof.; Matilde Bianchi, [illegible] Jorge Bonfiglio, estudiante; [illegible] Barbieri de Sica, méd.; [illegible] Obar Boyado [illegible] Fuentes Bartolomé [illegible] Rodomar Blanco, [illegible] Carlos Brandy, est.; Jorge [illegible] Sonia Bistoru de [illegible] Mirka Bombela de [illegible] Vicente Boronat, méd.; [illegible] Tobal [illegible] Brian, quím.; [illegible] Violeta Bosio [illegible] Laura Bariggios de [illegible] María Bornhate [illegible] Francisco Brar, [illegible] Sara Berrizio de Oroño, [illegible] María C. de Bresciano, [illegible] Rodolfo Borsano, [illegible] Carlos Bal. [illegible] Gladys Barreiro, [illegible] Alberto [illegible] Rubén Barbieri [illegible] Aurelio Bosquis, [illegible] Luis A. Peña [illegible] Barreiro de Acosta, prof.; [illegible] Enrique Bonomi, [illegible] Alberto Brites, [illegible] Norma [illegible]

D

Alejandro Del Campo, director teatral; Rosa A. Insfeu, arq. doc.; Judith Dellepiani de Ramo, prof.; Di Landro, méd. vet.; Lyda Días, maest.; Lys Deguerra, ing.; Fernando Del Massa, func.; Walter Damond, alumno; F. Dossent, func. banc.; Darío Delgado, teatro; Yenia Dumnova, coreógrafa; Julio Dutrenit, period.; Lucía Tiolli, prof.; Elida De Ladron, actriz; Artigas Durañona, est.; Sonia Di Lorenzo, maes.; Homero C. Domichelli Rial, est.; Graciela Domichelli, est.; Manuel Días, est.; Alberto Domínguez Alonso, prof.; Juan J. Díaz, perio.; Inés Di Maggio, maest.; Alda Dalar de Petraglia, maes.; Elida C. De Salvo, maes.; Rolando De Martini, est.; Dora Días de Fernández, maes.; Francisco Da Silva, electr.; Sergio Dirías, comer.; Blanca Dimarzio de Silva, maes.; José Durán, obrero; Darío Delgado, empl.; Elsa Di Margio, maes.; María A. Dimiggio de Quintela, mtro.; María Elena Devilla, maes.; Jorge Di Giobbi, est.; Ulises Días, est.; H. Delfino, est.; Isabel Doméstico.

E

Luis Echave, est.; Víctor Estenola Gómez, pintor; Nébel Espina, actor; [illegible] Escoffie de Rovira, prof.; Alejandro Etchart, prof.; Dino Tacuder, méd. vet.; Mario Echeniqua, est.; Esteban Elizalde, est.; Héctor Estefanell, est.; Kurt Eloy, estudiante. Escobar, Avanzar, Paysandú; Alba Carmen Echave, est.; Isaac Elenberg, est.; Enrique Elizalde, est.; [illegible] Escuder, est.; Enriqueta Espinola de Canel, maestra; Arturo Esguren, func. banc.; Marcelino Esteban, empl.; Luis A. Esteves, est.; Hugo Echeverría, est.; Luis Errecart, laboratorista, Paysandú; Ofelia Escuder de la presbítera; Graciela Estefanell Ordalli, est.; Gastón Elizalde, est.; Esmeralda Galmarini, maes.; [illegible] España Corrado, emp.

F

José A. Frade abg. dirig. [illegible] de Maldonado; Roberto Fontana, actor; Eduardo Freda, actor; [illegible] Fontes, prof. adj. med.; Parsifal Ferrer, prof.; Luis Fayol, pintor; [illegible] llo W. C. Iris Font, méd.; Rubén Fernández Tuduri, plástico; José R. Fernale, méd.; Eva Fogel de Kornale, méd.; Eva Fogel de Kor. méd.; Ramón Freire Pizano, dir. [illegible] Francisco Forteza, prof.; Anuar [illegible] méd.; Godofredo Fernández, [illegible] Judith Ferrando, méd.; Dorys Fernández de Ferrando, vist. social; [illegible] Freire, arq.; Pinochio de [illegible] Helena, plástica; Rubén [illegible] Frey, est.; Alda Fraede, est.; [illegible] Fasola de García, prof.; [illegible] Rubén Fernández; Tula Raldovino [illegible] Silvia [illegible]

[illegible] Tulio Cioni, est.; [illegible] Aramis Gonzalo, est.; Guillermo Gutiérrez, est.; Jorge Guillén, est.; Myriam Gleicher, est.; J. C. Gadda, est.

H

Carlos Herrera Mc Lean, arq.; Carlos Hareau, arq.; Aníbal Hernández, pintor; Silvia Herrera, escritora; Alicia H. de Alfaro, maestra; Iris H. de Aguirre, maestra; Violeta Hazel, est.; Nelly Halegua de Ramón, maestra; Estrella Hazot, odont.; Doroteo Huerta, obrero; Ana Ma. Herrera, est.; Silverio Horta, obrero.

I

Héctor Iglesias Charques, arq. prof.; [illegible] Hugo [illegible] Iraldi, prof.; Miguel Iraní, dirig. sind.; Raimundo Ibarra, ing. agr.; Roberto Izquierdo; Neusa Imbriaco; Oribe Irigoyen, ciclista.

J

Mario Jaunarena, periodista; David Jarim, odont.; David Jiménez, estud.; Eugenia Judín de Migdal, odont.; Jorge Jouanni, emp.; Silvia Jelher, Altamidos Jardim, escritor; Lilián Jurado, emp.

K

Norberto Klang, ing.; Clara Kamil de Griño, médico; Gabriel Kerten, odont.; Ida Kleinjan; actriz; Mario Kalenkerian, est.; Regina Kannich, prof.; Jaime Klarse, est.; Elisa Keldjian, est.; Israel Kamelavitz, prof.; Ma. Elvira K. de Palomeque, maestra; Samuel Kornesky, est.; Víctor Kasarecky, est.; Iván Kmaid, est.; Imre Korenkes.

L

Osvaldo Lusarda, médico; Juan José López Silveira, cont.; Jaurés Lamarque Pons, músico; Juan Carlos Legido, escritor; Rubén Lerías, cont.; Carlos Latchinian, arq.; Sara Larronea, actriz; Osvaldo Lucas, médico; Manuel Liberoff, méd.; Leonel Lérida, est.; Julio Lamónaco, est.; Javier Larrosa, dirig. sind.; Alejandro Laureiro, escritor; Alma Lazaro, maestra; César M. López Mon[illegible] periodista; León Lattner, méd.; Manuel Luis Alvarado, periodista; Juan Amílcar Lamas, est.; Juan Angel López, obrero; F. Lagarde Donapetri, prof.; Antonio Lista, pintor; Juan Lasa, arq.; Luis Tauro, est.; Víctor Laniera, prof.; René Lasa, quím.; Nelson Lavía, prof.; Guillermo Lacordo, prof.; Alejandro Lorenzo, escritor; Dumas Lerena, actor; Henry Lucas; Mercedes Lierneo, maestra; Kelly Laborde, prof.; Eugenio Laureiro, est.; María López, est. arq.; Manes Lamas, est. arq.; Alejandro [illegible]

[illegible] maestro, méd.; Rubén [illegible] prof.; Iris Ondarda de [illegible] prof.; Nelson Oria, est.; Gustavo Oria, func.; Martha Onera de [illegible] est.; [illegible] la María Olivera, est.; Héctor Oreguera, func. banc.; Humberto A. Olivera, emp.; Darla Orcho de Torres, maestra; F. Olhausen, est.; O. M. Oyamburgo, est.

P

Juan C. Plá (h.), méd.; Luis Pereira Sillá, dirig. sind.; Walter Pérez, abogado; Alberto Pereda Valdes, méd.; Francisco Pintos, hist.; Abner Prada, maestro; O. Pereira Valdez de Campalans, abogado; Blanca Pereda Valdez, abg.; Alma Pocratti de Bolón, prof.; Irene Pérez, dirig. sind.; Carlos Pintos, est.; Hugo Pedemonte, [illegible] Eduardo [illegible] actor; Carlos Pintos, est.; Mirtha Peyrot, méd.; Aldo Peralta, plástico; Camilo Pastorino, méd. vet.; María del Carmen Prieto, arq.; D. Pérez Baccino, maestro; Daniel Pérez, est.; María Luisa Pena, maestra; Leonidas Pirla, periodista; Saúl Pedretti, est.; Antonio Pombo, arq.; Laura Peñagarino, prof.; Nilda Peyrot, méd.; Jorge Paquera, odont.; Nelly Pacheco, cantante; Luis Pereira Faget, prof.; Alfredo Picerno, contador; Bosquet Pulz, locutor; Nelson Perrone, est.; María Pastorino de Musitelli, maestra; José E. Perrini, func. banc.; Carlos Pérez Losago, func.; Juan L. Pena, maestro; Santiago Patillo, func. banc.; Enrique Piñeiro, periodista; Nora Prato Ferreira, func.; Evangelio Peña; Ariel Pasos, prof.; Ariel Peralta, locutor; Leonel Pérez, plástico; Raúl Pasos, actor; Liberio Piada Rohajas, est.; Adolfo Pascale, est.; Antonio Pernas, est.; Dorila de Pena, maestra; Héctor Pagoni, arq.; César Picardo, est.; Jaime Piperno, est.; Leonel Pernome, arq.; Rodolfo Pautaz, est.; Cristina Peri Rossi, est.; Irma Pelerar, est.; María A. Pérez, est.; [illegible] Perratone, est.; Helen Pavillado, méd.; Dora Poggio de [illegible] A. Pavalon, est.; S. Peña; Alejandro Ponceheff; Oscar Pérez Pedretti de Bolón, prof.; A. Parra de Weinberger, maestra; A. Puchalo, est.; J. Pérez, est.; Enrique Pereyra, est.; Luis Pollini; [illegible] Alfonso Pérez, [illegible] Myriam Paiman; [illegible] Ro de Battista, maestro; [illegible] vanioni, est.; Olga Pérez Sosa, est.; M. Pelayo Dornas, est.; [illegible] Prissol; Pardo Muris, est.; Roberto de Paez, est.; José Julio Pecada, arq.; Lucero Prado, est.; Luis Pérez, teatro; Pérez de Battista, maestra; Alda D. de Peirogila, maestra

[illegible] Susana [illegible] Santiago, est.; [illegible] Pirardo, est.; Nelson Saldana, est.; [illegible] de Bacardo, maestro; Juan Santurión, prof.; Ma. del Carmen San Julián, maestra; Oses Sires, prof.; Irma Macano de Lucas, emp.; Miguel A. Silva, maestro; Violeta Setelich, maestra; Carlos Serventa, est.; Renee Sacalidio, est.; M. Stein Haffer, est.; Fanny Schkolnik, est.; Miguel A. Seavarelli, est.; Julio Schwartz, est.; Vicente Salerno, est.; Raúl Soria Lara, est.; Daniel Sánchez Casal, est.; María Cristina Sacalado; Magdalena Segal de Suelro; Jorge Schinca, est.; Julio E. Sales, est.; Emilia Sonia Schutz, est.; Sara Szeiman Banda, est.; Oscar Starkhand, est.; Daniel Sicardi, est.; Eduardo Sanz, est.; Carmen Scaramozzi, maestra; Héctor Sirla, est.; Luis Santo, empl.; Sergio Sosa, est.; Arturo Sejas, est.; Leonel Suárez, prof.; Gregorio Sonia, obrera; Naomi Spaan de Bergalli, maestra; Louis E. Stopps, est.; Elena Sandres, est.; S. Schwarz, periodista; Carlos A. Sapena, est.; Enrique Silveira, func.; Nelson J. Sirna, est.; Carmen Santamaría; Elsa Setelich, prof.; Haydée Santini de Sosto, prof.; Jorge Setelich, maestro; Angel Salvador; Juan Siera, br.; José Nelson Santoro; Rogelio Saavedra Molina.

T

Rodolfo H. Tuscornia, méd. prof. ad.; Atilio Tronch, méd. prof. adj.; Carlos Talvo, actor; Manolita P. de Torres García; Francisco Toledo, dirig. sind.; Angela Tigero Dorado, méd.; Beatriz Tosar, prof.; Juan M. Tenuta, actor; Aranís Tabares, prof. Hugo Tomasian, Dir. Avanzar Paysandú; Ida Tramontin, prof.; Denry Torres, pintor; Ramón Toloza, músico; Orlando de Trujillo, est.; Jorge Torres, escritor; Raquel Terra, est.; Héctor Tallarelli, est.; Ma. Angélica Tierno Acuña; Santiago Torres y Castro, escritor; Ciro Tralerto, músico; Gualberto [illegible] Tucman, est.; Jaime Tucman, est.; Ana Ma. Taranto, est.; Ana Ma. Taraño, est.; Ma. A. Tierno; José Taratut, odont.; Juan José Taccari, prof.; Maria J. Toloza, emp.; Orlando Trujillo, est.; [illegible] Velázquez, est.; [illegible] Nancy Tavidian;

U

Andrés Usubillaga, arq.; Gualberto Urruña, dirig. sind.; Sara U. de Cil Salguero; Elida Urdaz de Cirillo, maestra; Carlos R. Urrutia, prof.; Juan C. Urrutoia, empl.; Víctor H. Umpierrez, est.

V

Yamandú Vidal, méd. prof.; Yolanda Vallerino, maestra; Sonia Vidal de Mazziotta, escritora; Cicciano Vitureira, est.; [illegible] Vilaverde, profe. [illegible]

La Firmeza Ideológica

(VIENE DE 3a. PAG.)

a través del combate por sus reivindicaciones, y ganar ideológicamente a la clase obrera a l[illegible] leninismo y acrecentar la gravitación del [illegible] tiendo que ella contribuirá a acelerar la [illegible] funda, a asegurar un proceso revolucionario [illegible] contrar los caminos [illegible] en la [illegible] políticas en marcha hacia la revolución agraria [illegible] garantizar lleve su curso hacia el socialismo. [illegible] diferencia ideológica [illegible]

NACION

E. f. Nº 440346
E.f. No. 44.03.46

ESCUELA MILITAR
TOLEDO, (CANELONES)

No. 1/S-2/978

ESCUELA MILITAR REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Toledo, 8 de noviembre de 1978.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, a los efectos que estime pertinente, fotocopia de anotaciones de carácter antinacional del Tte.1o.(SM-O) don Víctor KAZARESKY, el que actualmente presta servicios como Odontólogo en este Instituto, y a la vez está cumpliendo una comisión en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1, sin perjuicio de su actual destino según Radio No.1330/SS, del Servicio de Sanidad de las - FF.AA..-

Asunto Rem.fotocopia anot.carácter antinacional de 1 Sr.Ofl.

Las mencionadas anotaciones se encuentran en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y fueron solicitadas a esa agencia a raíz de las operaciones de contrainteligencia que se realizan en esta Escuela, desprendiéndose del análisis de las mismas que dicho - Oficial sería afiliado a la Unión Juventudes Comunista desde el 1o.de Octubre de 1960 y habría integrado listas de Asociaciones Gremiales Estudiantiles Izquierdistas, con elementos de muy alto nivel dentro del actual proscripto Partido Comunista, tales como León LEV, Ademar BAS, Boris FURMAN, Sonia LEVIN, etc..-

Asimismo se pone en conocimiento del Sr.Comandante en Jefe, que averiguaciones realizadas han permitido saber que es posible haya sido dicho Oficial, en

32/34

ESTRICTAMENTE SECRETO

//.. sus épocas de estudiante, propuesto para integrar el comando de la Unión de Juventudes Comunistas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director de la Escuela Militar.-

General

ALBERTO O. BALLESTRINO.-

js.-

EXPEDIENTE No. 3/978.-

Montevideo, 25 de noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-Habiéndose dispuesto la presentación en ese Servicio, del Señor Teniente Primero (SM-0) don Víctor Kazareski, se servirá dar intervención al Tribunal de Honor correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte. en J. del E. y o/ El Jefe de Secretaría.-

Coronel.

Walter A. Rivero.- cs.-

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

SERVICIO D[illegible] [illegible]DAD DE LAS F[illegible] S-[illegible] ENTR[illegible]DA Día 29 Mes 11 Año 78

ESTRICTAMENTE SECRETO

DPTO. [illegible] PROC.

2382

010.

-07-

SECRETO

E.k. N° 410570

Montevideo,30 de noviembre de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL:

ICIO N° 124/S-2/78

JETO/Eleva fotoco-
as anot.antinac.Tte.
(SMO)V.KAZARESKY y
l.desig.Tribunal de
nor.-
---------al---------

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted fotocopias de anotaciones de carácter antinacional del Tte.1°(SM-O)Victor KAZARESKY LEVIN,quien prestaba servicios en la Escuela Militar hasta el presente y actualmente se encuentra a disposición de este Servicio.

Atento a lo expresado precedentemente solicito al señor Ministro,si lo estima conveniente,la designación de un Tribunal de Honor que asuma la competencia para el juzgamiento de su conducta atento a que la misma a juicio del suscrito estaría presumiblemente comprendida en los Artículos 6°,11°,12°,16°,19°, 20°,26°,27°,y 63° incisos b),g),i),j),y),del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a usted atentamente

El D. del S. S. FF. AA.

Coronel

Conrado G. Parodi

SECRETO

011

8382

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

E.L. Nº 366327

Sírvase citar:
No. 4648/79.-

Montevideo, 25 de junio de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.S. FF.AA.

Cnel. José M. Martín

En contestación a su Oficio No. 17/S-2/79 del día de la fecha, pongo en su conocimiento que, de acuerdo a los registros que obran en esta Dirección Nacional, la persona VICTOR KASARESKI, nacido el 05/06/940, de nacionalidad uruguaya, titular de Pasaporte No. 280.379, salió del país el día 17 de junio de 1979, en avión de la empresa S.A.S. con destino a Copenhaguen (Dinamarca).

Saluda a Ud. atentamente.

Cnel. [firma]
BERNARDO PAZ
DIRECTOR

012

DPTO.

0382

RESERVADO

Montevideo, 18 de Junio de 1979

Señor Ministro de Defensa Nacional

Victor Kazareski Levin Teniente 1º Odontólogo con Credencial Cívica serie A.Q.A. número 8275 actualmente prestando servicios en la Policlínica Central Odontológica, ante Vd. se presenta y solicita:

Pasar a situación de "No Disponible" acorde a lo determinado en el Artículo 97 Inciso C de la Ley Nº14.157 de fecha 21 de Febrero de 1974, por motivos particulares.

Saluda a Usted atentamente

Tte. 1º Odontólogo.

Victor Kazareski

013/13

DPTO. I

0692

INCL. CU OX 2382

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.

Montevideo, 26 de noviembre de 1979.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 14/79

RESPONDE A : Información existente en éste Servicio.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Este Servicio ha tomado conocimiento que en la Parroquia San Juan Bautista en la Misa del día domingo 25 de los corrientes a las 20 y 30 horas el Cura Pedro Paget Montero, durante el Sermón se expresó de la siguiente manera: "El orden mantenido actualmente es de opresión para darse cuenta de ello no hay mas que leer el diario y ver lo que sucede en la Carcel de Libertad". "Cristo no / quiere el orden actual de opresores y oprimidos."

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván R. Paulós

Biografia

Inteligencia

DISTRIBUCION: Original J.C.J.
Copia 1 ES.MA.CO.
Copia 2 E - II.
Copia 3 N - 2
Copia 4 A - 2
Copia 5 O.CO.A.
Copia 6 D.N.I.eI.
Copia 7 Dpto. I (SID)
Copia 8 Archivo

SERVICIO DE INFORM[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27-11-79
Pasa a DPTO I.
No. de Orden 3109

DEP. I PROCESADO

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30-DIC-79
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2383

2383

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 732/79/D

Montevideo, 2 de mayo de 1979.

JUNTA [illegible] EN JEFE
Servic[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 30/Abr/79
Pasa a U/C.
No de Orden 2384.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo último y en cumplimiento del Decreto Nº 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación :

BELTRAMI ARBULO, María Mónica
BONNEVAUX NEBEL, María Matilde
CASANOVA LA CRUZ, Omar Nelson
CATALDO BRIT, Alberto José
ESPEL ORSI, Alicia
GONZALEZ FALCON, Dora Martha
MARTINEZ CASTELLANO, Alejandro Luis
MARQUEZ TRULLA, Heriberto
MICHELOTTI CORDOVA, César Bruno
RUSIÑOL MAYERO, Carlos Héctor
YANNANDREA BRITOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Seplacodi
No. de Orden 2384

Se adjuntan fichas individuales correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

VISTO EL 7-V
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Saluda a usted atentamente.

Cnel.(R) LUIS M. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 08 MAYO 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 2782

DEP. I
PROCESADO

JL/sfb

001/38

2384

NOTA 732

MEMO 0908

PI 323

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

PC-X
FI-X

(K) CONSULTADA D.N.I.I. Agte. BOURCHERLES S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RUSIÑOL + (Apellido paterno) — MAYERO (Apellido materno) — CA... (Nombre(s))
2. 2.05.52 (Fecha de nacimiento) — Trinidad (Dto.de Flores) (Lugar) — Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 23.022 de: Rocha Credencial Cívica: EXA 31993
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía
5. Cargo que desempeña: Ayudante de Anatomía y Fisiología Animal
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato): Médico Veterinario
7. Domicilio particular: 20 de Febrero 2460 ap. 404
8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Sanidad en rumiantes
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Balcarce - Rep. Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.06.79 Fecha de término: 30.06.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Agronomía.

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

2384

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El motivo de la beca es la especialización en alguna de las ramas de la buiatría, como por ejemplo, fisiopatología de la reproducción, enfermedades venéreas y diagnósticos de laboratorio.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO 22

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003

2384

NOTA 732 0808

PI 323

FORMULARIO Nº 1

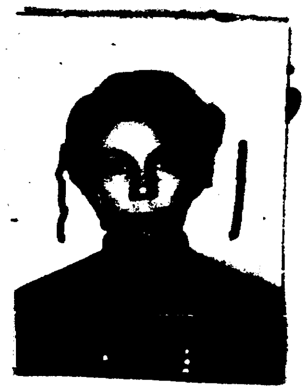
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

3/5/79 - Se solicitó a UNSL
Syte Colombo

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ — FALCON — DORA MARTHA
   Apellido paterno G.V. — Apellido materno — Nombre(s)
2. "26-7-43 — Montevideo. Uruguay — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 969.822 de: Montv. Credencial Cívica: A.I.A.5934
4. Organismo(s) donde trabaja: 1)Facultad de Veterinaria
   2)Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña: 1)Profesor Agregado de Tecnología de la Leche
   2)Encargada del Servicio de Microbiología y Residuos Biológicos de la Dirección de Industria Animal.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Estudios universitarios -Facultad de Veterinaria de Montevideo. Grado: Doctor en Medicina Veterinaria.
7. Domicilio particular: Avda. Sarmiento 2323
8. Teléfono particular: 70 13 91 Oficina: 90 65 95 Otros: __________

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Valorización de las Proteínas del Lactosuero, por Termocoagulación.- Industria Lechera.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Politecnico Nacional.
   Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. Departamento de Graduados e Investigación en Alimentos.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A./ PRA
4. Fecha de comienzo de la beca: I-2-80 Fecha de término: 30-4-80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004

2384

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El motivo de la solicitud de la beca es poder efectuar un adiestramiento en el tema citado a efectos de desarrollar un metodo de aprovechamiento del suero de quesería, sensillo y aplicable a nuestro medio, ya que actualmente muchos millones de litros anuales de suero se pierden para la alimentación humana, virtiéndose a campos y cursos de agua con los consiguientes problemas ecológicos que esto entraña. Durante el año 78 realicé investigaciones para poner en marcha un sistema de aprovechamieto por medios biológicos, el que actualmene estoy abocada a perfecionarlo.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Industria Lechera

   Institución y lugar en que se usó: FAO

   Fecha de iniciación: abril/72 Fecha de término: mayo/72

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Fac. de Veterinaria

2. Materia: Producción Lechera

   Institución y lugar en que se usó: FAO

   Fecha de iniciación: mayo/74 Fecha de término: junio/74

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Fac. de Veterinaria

3. Materia: Microbiología industrial y ambiental

   Institución y lugar en que se usó: Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N. Mexico.

   Fecha de iniciación: 12-9-77 Fecha de término: 30-9-77

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Fac. de Veterinaria

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita le conceda.

DEP. I PROCESADO 22

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

2384

005

NOTA 732 MEMO 0808

PI 323

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

23/ /Abr/ 79(*)

(K) CONSULTADA D.N.I.I. - ... s/A



PL-15-FI
PL-OCOA-...

I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. CASANOVAS AY — LA CRUZ — OMAR NELSON
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 28.11.950 — Pando-Canelones — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 51.745 de: CAN. Credencial Cívica: CMA 22846
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía - Prefectura Nacional Naval
5. Cargo que desempeña: Asistente de la Cátedra de Fertilidad de Suelos y Fertilizantes
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Fernández Crespo 2076 ap. 103
8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: ______

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Metodología para estudiar balance de Nitrógeno.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela de Agronomía Luis de Quiéros, Piracicaba, San Pablo, Brasil
3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.08.79 Fecha de término: 31.08.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Daniel Faggi.

DEP. I PROCESADO 22

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

006

2384

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Entrenamiento en Metodología de trabajo en relación a balance de Nitrógeno, con énfasis en movimiento de Nitratos. Mi interés se fundamenta en que estoy realizando ensayos de movimiento de Nitratos y balance de Nitrógeno, bajo diferentes tópicos vegetales, [illegible] varias dosis de Nitrógeno.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. 1 PROCESADO

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: 2384

007

NOTA 732 — MEMO 0808 —

PI. 323

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



Cdo GARCIA - ANUISA

(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BELTRAMI [illegible] María Mónica
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 16 Mayo 1947 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.080.348 de Montev. Credencial Cívica: [illegible]
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía
5. Cargo que desempeña: Asistente (grado 2) en Cátedra de Estadística
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Agronomía , Ingeniera Agrónoma
   Curso de Estadística Matemática , Master en Estadística / Matemática
7. Domicilio particular: Calle Q 3277 Ap. 1204 P.Posadas
8. Teléfono particular: —— Oficina: 39.71.91 Otros: 38.38.59

DEP. I PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 10ª Conferencia Int.de Biometría
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Dep. de Matemática e Estatística E.S.A. "Luis de Queiroz" ; Sao Paulo , Brasil.
3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.
4. Fecha de comienzo de la beca: 6 agosto Fecha de término: 10 agosto 1979
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Agronomía

Ing. Agr. [illegible] H. FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

008 - 2

0384

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La asistencia al 10° Congreso de Biometria asegura la puesta al día en una serie de temas de interés en la Estadística aplicada al campo de la investigación Biológico-Agronómica, que como profesional dedicada por mi especialidad a ese tema, no puedo desechar.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de Estadística Matemática (C)

   Institución y lugar en que se usó: Centro Interam. de Enseñanza de Estad. Santiago CHILE.

   Fecha de iniciación: 16 enero 1978 Fecha de término: 15 diciembre 1978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Agronomía

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DR. I PROCESADO 22

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

009

NOTA 732 PI 523 MEMO 0808

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(R) CONSULTADA DNII.



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CATALDO ● + — BRIT — ALBERTO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 6/12/931 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 608.509 de: Montevideo Credencial Cívica: AEB 2859
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
5. Cargo que desempeña: Asesor Especializado
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Ciencias Económicas y Administración
7. Domicilio particular: Avda. 18 de Julio 1559 P.3 Ap.4
8. Teléfono particular: 414970 Oficina: X 259 Otros: -.-

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CONVENIO DE PRESTAMO Y FINANCIACION DEL EQUIPO ELECTRICO NACIONAL CON BCO. MUNDIAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: 29/4/79 Fecha de término: 13/5/79 –
5. Autoridad que patrocina la candidatura: M. Ec. y Finanzas –

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

010

2384

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El presente formulario se llena a efectos de completar la información correspondiente a la Misión de Negociación a efectuar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de acuerdo a la Resolución del Poder Eejecutivo del 25/4/79.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________
   Institución y lugar en que se usó: __________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________
   Institución y lugar en que se usó: __________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________
   Institución y lugar en que se usó: __________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Alberto Cataldo

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

011 2384

FS - PC - BCOA
(T).

NOTA 732 MEMO 0808

PI 323

FORMULARIO Nº 1

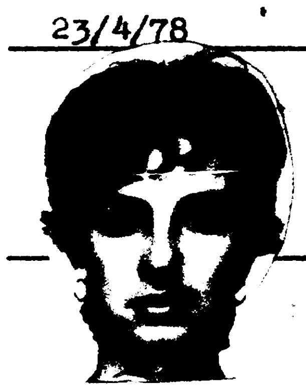
R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

23/4/78

(Debe ser completado en ~~tres~~ dos ejemplares a máquina
o con letra de imprenta por el interesado).

(CC) DNII - Agte de la Fuente s/a



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + Yannandrea | Britos | Stella Marie
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

2. 19 de octubre de 1955 | Montevideo | Soltera
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.187.518 de Montevideo C.Cívica AXA-19405

4. Organismo (s) donde trabaja. Realizo trabajos de pintura por mis propios medios.

5. Cargo que desempeña· XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO 22

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Cuatro años de Liceo en Juan Zorrilla de San Martin.
Estudios de pintura con María Freire y Costigliolo. (adjunto hoja)

7. Domicilio particular: Alfredo Baldomir 2423 Apto. 1

8. Teléfono particular: 79-20-55 Oficina ______ Otros ______

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Técnica en pintura.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Academia de San Fernando Madrid (España).

3. País u organismo que ofrece la beca: ROTARY INTERNACIONAL

4. Fecha de comienzo de la beca: Julio de 1980 Fecha de término Junio de 1981

5. Autoridad que patrocina la candidatura· ROTARY URUGUAY DE POCITOS

012

2384

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(adjunto hoja)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Institución y lugar en que se usó: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de iniciación: XXXXXXXXXXXXXX Fecha de término XXXXXXXXXXXXXX

Autoridad que patrocinó la candidatura: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2. Materia: XXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Institución y lugar en que se usó: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de iniciación: XXXXXXXXXXXXXXX Fecha de término: XXXXXXXXXXXXXXXX

Autoridad que patrocinó la candidatura: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3. Materia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Institución y lugar en que se usó: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de iniciación: XXXXXXXXXXXXX Fecha de término: XXXXXXXXXXXXX

Autoridad que patrocinó la candidatura: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________

013

2384

NOTA 732

PI 323

MEMO 0808

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
27/ 4/1979

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(DC) D.N.I.I. - Asfe De la Fuente S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Espel ____ Orsi ____ Alicia
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 20- 5- 1948 ____ Montevideo ____ Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.107.719 de Montevideo C.Cívica BAB 30 718

4. Organismo (s) donde trabaja Consejo de Educación Primaria-(Departamento de Diagnóstico y Orientación Integral del Alumno).

5. Cargo que desempeña· Ortoptista.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Se adjunta en hoja aparte

7. Domicilio particular: Washington Beltrán 1898 Apto.2

8. Teléfono particular: 79 07 21 Oficina 90 15 77 Otros ____

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Actualización y perfeccionamiento en técnicas de estimulación visual para deficientes visuales.Ayudas ópticas: su uso.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: O.N.C.E.
Calle Prim 3 Madrid 4 España

3. País u organismo que ofrece la beca: Rotary Internacional

4. Fecha de comienzo de la beca: Julio 1980 Fecha de término Junio 1981

5. Autoridad que patrocina la candidatura· Rotary Club Montevideo

DEP. I PROCESADO 22

014 2384 1184

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se adjunta en hoja aparte.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

DB. I PROCESADO 22

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.OF.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

NOTA 732 MEMO 0808 1

PI 323

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
27 / 4 / 1979

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(ee) D.N.I.I - Ate de la Fuente s/a

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BONNEVAUX | [illegible] | MARIA MATILDE
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 9 de junio de 1955, | Montevideo | soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.373.776 de Montevideo C.Cívica AXB 17.205
4. Organismo (s) donde trabaja. Primer instituto nacional para la voz y la palabra.
5. Cargo que desempeña· Auxiliar docente
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Enseñanza primaria, secundaria, preparatorios de Medicina, bachillerato francés completo (bachiller).
7. Domicilio particular: Mar Antártico 1261, apto. 203
8. Teléfono particular: 50 33 03 Oficina ______ Otros ______

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Retardo del lenguaje en el niño
2. Institución y lugar en que se desarrollará: La Salpetriere (Paris)
3. País u organismo que ofrece la beca: Rotary Internacional
4. Fecha de comienzo de la beca: julio 1980 Fecha de término julio 1981
5. Autoridad que patrocina la candidatura· Rotary Montevideo

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Habiendo obtenido el título de Técnica Fonoaudióloga en el Hospital de Clínicas, deseo hacer uso de esta beca para ampliar mis conocimientos en dicho campo, especialmente en el tratamiento con niños, no existiendo en nuestro país instituciones especializadas en dicho campo.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Matilde Borrevaux
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________________ Firma: ____________________

Fecha: ____________________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

DEP. I PROCESADO 22

017-1

2384

NOTA 732 MEMO 0808

PI323

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(k) D.N.I. Ⅰ. M/re CABRERA - C/A

PC-OCOA-Y



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Marques + Trallé AN-G- Heriberto
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 16 Octubre 1922 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 350.073 de: Montevideo Credencial Cívica: BGA 8510
4. Organismo(s) donde trabaja: PROAS S.R.L. Ingenieros Consultores
5. Cargo que desempeña: Socio Director
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Químico - Universidad de la República, 1944
7. Domicilio particular: Patriotas 4379 Montevideo
8. Teléfono particular: 39-73-43 Oficina: 98.68.15 Otros: ——

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Industria del calzado: Organización y contr. de calidad, Metodos de capacitación de personal.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Distintas instituciones y empresas de Francia.-
3. País u organismo que ofrece la beca: ACTIM - Francia
4. Fecha de comienzo de la beca: 15 Setie./79 Fecha de término: 15 Noviembre 1979
5. Autoridad que patrocina la candidatura: PROAS S.R.L. Ingenieros Consultores

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

018

2384

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Normalización de papeles y cartones.-

   Institución y lugar en que se usó: Reunión Técnica Panamericana (OEA, ALALC), México

   Fecha de iniciación: 18 Abril 1967 Fecha de término: 20 Abril 1967

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto Uruguayo de Normas Técnicas

2. Materia: Ensayos y normalización de lanas.-

   Institución y lugar en que se usó: Laboratorio del Dpto. de Agricultura, Denver, Colorado, EUA.

   Fecha de iniciación: 22 Abril 1967 Fecha de término: 30 Mayo 1967

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Universidad de la República

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO 22

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

2384

NOTA 732 ² 1 MEMO 0808 1

PI 323

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

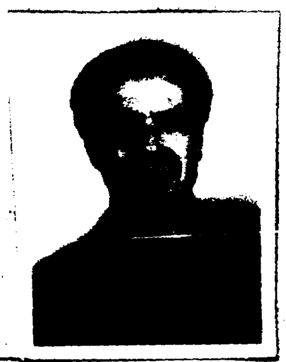
R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(K) D.N.I.I - Agk. CABRERA - e/A

PC - OCOA - Y



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO ✓

1. Micheletti Cordova — César Bruno
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19 de Marzo de 1934 — Buenos Aires (Argentina) — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 576.295 de: Montevideo Credencial Cívica: AGB 7155
4. Organismo(s) donde trabaja: PROAS S.R.L. Ingenieros Consultores
5. Cargo que desempeña: Socio-Gerente Técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Químico - Universidad de la República, 1965
7. Domicilio particular: Maldonado 844, Apto. 501, Montevideo
8. Teléfono particular: 91.40.06 Oficina: 98.68.15 Otros: ————

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Tratamiento de aguas residuales y desechos de curtiembres: tratamiento, reciclaje y recuperación.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centre Technique du Cuir (Lyon, Francia) y otras organizaciones francesas.-
3. País u organismo que ofrece la beca: ACTIM (Francia)
4. Fecha de comienzo de la beca: 10/Setiem./79 Fecha de término: 31 Octubre 1979

DEP. I PROCESADO ZZ

Autoridad que patrocina la candidatura: PROAS S.R.L. Ingenieros Consultores

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

020 1

2384 4

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Dirección de pequeñas industrias

   Institución y lugar en que se usó: Research Institute for Management Science, Delft, Holanda

   Fecha de iniciación: 3/7/67 Fecha de término: 20/12/67

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Universidad de la República

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO 22

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

021 - 4

23843

NOTA 732 : MEMO 0808 1

PI 323

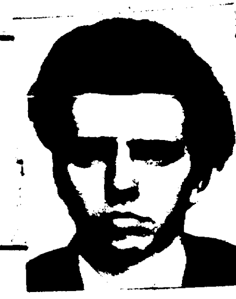
FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
27/4/1979

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(2) ONII [illegible] 5/4



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ — CASTELLANO — ALEJANDRO, LUIS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 15 de abril de 1951 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.213.343 de Montevideo C.Cívica BAA 19.286
4. Organismo (s) donde trabaja. CO!NA.PRO.LE.
5. Cargo que desempeña· VETERINARIO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). VETERINARIA DOCTOR EN VETERINARIA
7. Domicilio particular: [illegible]
8. Teléfono particular: 59 70 30 Oficina ______ Otros ______

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reproduccion Animal
2. Institución y lugar en que se desarrollará: University of Cambridge Cambridge Inglaterra.
3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]
4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término [illegible] 1981
5. Autoridad que patrocina la candidatura· [illegible]

CLUB DE ~~[illegible]~~ MALVIN

DEP. I PROCESADO 22

022 - 1

2384 9

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Porque podré [illegible] más conocimientos en reproducción animal y aprender nuevas técnicas, que a mi regreso volcaré en mi país.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I
FOLIADO
22

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

______
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

______

______

______

023 54 23844

Montevideo, 31 de mayo de 1979 (PP)

RESPONDE A: NOTA Nº 732/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI DE FECHA 8/V/979

REFERENTE A: GONZALEZ FALCON, Dora Martha (Vence Beca el 1/II/980)

D.N.I.I.:

- GONZALEZ FALCON, Dora -
Ocupación: Docente -
Según "La Mañana" del 19/VIII/973, figura como candidato de la Facultad de Veterinaria, Orden Docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista Nº 137, lema: "Acción y Espíritu Veterinarios", de tendencia demócrata.-
29/VIII/977 - Gestiona trámite de obtención de pasaporte con intenciones de viajar a México.-

S. I. D. :

Convendría citarla

- GONZALEZ de ALMEIDA, Dora -
?no II/976 - Según material incautado por O.C.O.A. en la fecha, la causante es afiliada al Partido Comunista con el Nº 51349.-EVALUACION: A - 1

no GONZALEZ de PASTERAN, Dora -
Funcionaria del Banco Hipotecario del Uruguay -
Domicilio: Alejandro Chucarro Nº 1024 apto. 502 (1975)
Año 1971 - Candidato como 46to. Titular a la Junta Departamental de Paysandú, en la lista 1808 del "Frente Amplio", para las elecciones nacionales del corriente año.- EVAL.A-1
21/IV/975 - Figura en una relación de funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, sindicado como elemento comunista.-EVALUACION:

Citarla por ? habla con el decreto

- GONZALEZ, Dora -
Profesora -
no 26/II/971 - Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria,del Interior, (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores), vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas en los años 1965.66.67 y 68.-
EVALUACION: F - 3
no 7/IV/977 - Figura en una relación de Profesores que serían de tendencia izquierdista, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en ocasión de la elección de Consejeros que se llevó a cabo en la Ciudad de Salto en los días 29 y 30 de julio, entre los años 1969/72.- EVALUACION: A - 1

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de las personas mencionadas, puede no tratarse de las solicitadas.-

Sra Palombo - Fue citada ... [illegible]

Sra Palombo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 04 de Junio de 1979.-

- En la fecha el suscrito entrevistó a la persona Dora GONZALEZ FALCON, quedando descartada la posibilidad de que la causante tuviera antecedentes ideológicos negativos.-

Mayor [firma]
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO 22

025 - 1 2384

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 04 de Setiembre de 1979.-

- En la fecha el suscrito realizó una consulta telefónica a A.N.C.A.P. a efectos de establecer si la persona Heriberto MARQUEZ TRULLA se sesempeña como funcionario de ese Organismo, informándose en el mismo que desde el 01/X/977 dejó de prestar servicios, fecha en que fue dado de baja (Nº 670) a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.-

El Jefe de la Sección Centro de Datos
Mayor [signature]
Carlos Fernández

Enterado el S. Director
[signature]

DEP. I
PROCESADO
22

026-1

2384 4

Montevideo, 29 de Agosto de 1979. (K)

RESPONDE A: NOTA N°732/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 8/V/979

REFERENTE A: MICHELOTTI CORDOVA, César Bruno - Fecha Venc.Beca: 10/SET/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: MICHELOTTI CORDOVA, César
Ocupación: Profesor
23/XI/962 - Firmante de un Manifiesto de la Unión Popular."MARCHA"
31/10/977 - Figura en una relación de sumarios realizados por la Universidad de la República en la Facultad de Ingeniería por negarse a firmar la Declaración Jurada de Fé Democrática produciéndose su destitución según consta en el expediente N°10450/74 de la Universidad el cual finalizó al 30/9/977.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: MICHELOTTI, César
Ocupación: Estudiante de Química - Profesor
Domicilio: Andes 1217 (1959)
Organización: Asociación de Estudiantes de Química
20/VII/959 - Según información obtenida por este Servicio en el año 1959, se trata de un elemento izquierdista declarado. Actua recientemente en gremialismo. Integra la Comisión Planificadora para la reconstrucción del Consejo Central Universitario.-
18/I/968 - Se establece que el causante es colaborador financiero del Diario Epoca.-
23/XI/962 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D.

REFERENTE A: MARQUEZ TRULLA, Heriberto - Fecha Venc.Beca: 15/SET/979

A - S.I.D.

DEP. II PROCESADO 22

REGISTRAMOS: MARQUEZ TRULLA, Heriberto
C.C.Serie B.C.A.N°8510
C.I.N° 350.073
Fecha de Nac.: 10/X/1922
Profesión: Ingeniero Químico - Jefe de Laboratorio de Turno de A.N.C.A.P.
Domicilio: Patricios 4379
1971 - Figura como Candidato en el 6° lugar a la Junta Electoral por el Departamento de Montevideo; en la Lista 1001 del F.I. de L. para las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1
13/V/975 - Recibe planfleto clandestino subversivo "RIGOLUCION". Se ha podido establecer que participó un panel televisivo de Profesionales Universitarios, en el que se juzgó la conducta del Gobierno y se defendió la sedición.
Una hija suya habría sido detenida en una"tatucera"en San José. Habiendo manifestado estar vinculado al Servicio Material y Armamento; no se pudo determinar la veracidad de tal hecho.-
EVALUACION: B - 2
6/VI/975 - Se encontraba en el domicilio del sedicioso Miguel ROBAINA (Hijo) Alias "Federico cuando fue allanado este. Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "RIGOLUCION". EVALUACION: A - 1

027 2384

...///

31/X/977 - Figura en una relación de sumarios realizados por la Universidad de la República en la Facultad de Ingeniería por negarse a firmar la Declaración Jurada de Fé Democrática, el mismo cesó según consta en el expediente N°4013/976 de la Universidad, el cual finalizó al 30/9/977.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: MARQUEZ , Heriberto
Profesión: Ingeniero Químico
Docente
19/VIII/973 - La Mañana - Candidato por la Facultad de Química Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario Lista 44 Lema:"Autonomía y Libertades"de tendencia izquierdista; y también integra la Lista 45 de similar tendencia.-
1971 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D.

✱- Informar a la Dirección si aún es funcionario de ANCAP. —
[signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nº.3.-

M E M O R A N D U M   Nº.2.178/980.cac.-

REFERENCIA: Pedido de Informe (A) Nº.323/ 9 de Mayo/79-Dpto.I del SID).-

DESTINO: Departamento Nº.I- S.I.D..-

1)- REFERENTE: MARTINEZ CASTELLANO, Alejandro Luís.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ, Alejandro.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Estudiante de Química.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 23/VIII/973:-"E l Popular":-Candidato por la Facultad de Química,órden estudiantil, a la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista Nº.121,lema:-"Movimiento Universitario Nacionalista" Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo,Laicidad,de tendencia democrática.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A)- REGISTRAMOS: MARTINEZ, Alejandro.-
DOMICILIO: Tibet 1533 (Montevideo).-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 6/VI/977:-Según Mem.(A)2978/977 del 14/9/977 del -SID,se establece que el titular con fecha 20/9/975 figura en una-nómina de personas que reciben material literario de tendencia izquierdista.-

2)- REFERENTE: GONZALEZ FALCON, Dora Martha.-
REGISTRAMOS: GONZALEZ FALCON, Dora.-
OCUPACION: Docente.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 19/VIII/973:-"La Mañana":-Integró la lista Nº.137, lema: "Acción y Espíritu Veterinarios",de tendencia demócrata, en las elecciones Universitarias,por la Facultad de Veterinaria,órden docente.-10/IX/977:Según nómina de Sección Pasaporte del 29/-8/977,gestiona obtención de Pasaporte con intenciones de viajar a México.-

3)- REFERENTE: MARQUEZ TRULLA, Heriberto.-
REGISTRAMOS: MARQUEZ, Heriberto.-
OCUPACION: Docente- Ing.Químico.-
OTROS DATOS: No se registran.-

//....   Continuación Memorardum Nº.2.178/980.cac.- (2)

ANOTACIONES: 19/VIII/973:-"La Mañana":-Integró la lista Nº.44, lema: "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista, en las - elecciones Universitarias, por la Facultad de Química, órden docentes.-12/XI/971:-"Marcha":-Candidato suplente por Montevideo a la - Junta Electoral lista 1001, P.D.C., en las elecciones Nacionales de 1971.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXX

4)- REFERENTE: MICHELOTTI CORDOVA, César Bruno.-

REGISTRAMOS: MICHELOTTI, César.-

DOMICILIO: Andes Nº.1217 (en mayo/959).-

OCUPACION: Químico-Profesor.-

OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 20/VII/959:-Según Informes obtenidos por este Servicio, en el mes de mayo de 1959, se trata de un elemento izquierdista declarado; actúa recientemente en gremialismo.-Integra la Comisión Planificadora para la reconstrucción del Consejo Central Universitario.-18/I/968:-Se establece que el titular es colaborador - financieron del diario "Epoca".-19/III/971:-"El Popular":-Firma — conjuntamente con otros docentes Universitarios, un manifiesto de - apoyo al Frente Amplio.-23/XI/962:-"Marcha":-Figura en una nómina de Profesionales, Maestros, Profesores, Artistas, Periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXX

N O T A:- 1)- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2)- Referente a las demás personas nombradas en la Lista que se adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

-o-o-o-o-o-o-o • • • • • -o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Montevideo, 28 de marzo de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

030 - 2384

(PP) 1 -

(1ra. Parte)
N°808/79 30/MAYO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 323/79/D DE LA SE. PLA. CO. DI..-

SEÑOR PRO - SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION -CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 323/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- RUBIÑOL MAYERO, Carlos Héctor

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

031

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulés.-

ORIGINAL: - SEÑOR PRO - SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CNEL. (R) LUIS W. CICALESE -

2384

K 1

(2a.Parte)
N°808/79 04/JUNIO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°323/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

<u>SE INFORMA</u>: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°323/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- <u>GONZALEZ FALCON, Dora Martha</u>

— SE APRUEBA —

DEP. I PROCESADO 22

032 4

<u>ORIGINAL</u> - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL(R) LUIS W.CICALESE.

<u>COPIA</u> - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2384

K 1

(3a.Parte)
N°808/79 09/JULIO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 732/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.:-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°732/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CASANOVA LA CRUZ, Omar Nélson

- SE APRUEBA -

DP. I PROCESADO 22

033,1

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzalez

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

SS 1

4ta.Parte 24/JUL/979.-
808/979

Contesta Solicitud de Antecedentes.

Nota No.732/79/D. de SE.PLA.CO.DI.

Señor Pro-Secretario de la Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 73?/79/D. referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- BELTRAMI ARBULO, María Mónica

- SE APRUEBA.

DEP. I PROCESADO 22

034

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-

COPIA - Departamento I. - S. I. D. - 2384

SECRETO

(U) 1
(5a.Parte)
N°808/979 2/AGO./979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 732/79/D. DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION-CNEL.(R)LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 732/79/D. referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

CATALDO BRIT, Alberto José

- SE APRUEBA -

22

035,4

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION-CNEL. (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

SECRETO

2384 4

K

(6a.Parte)
N°808/79 09/AGO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°732/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°732/79/ D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- YANNANDREA BRITOS, Stella Marie

  - SE APRUEBA -

- ESPEL ORSI, Alicia

  - SE APRUEBA -

- BONNEVAUX NEBEL, María Matilde

  - SE APRUEBA -

036,1

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(U) 1
(7a.Parte)
N°806/79 31/AGOSTO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 732/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 732/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MICHELOTTI CORDOVA, César Bruno -

-NO SE APRUEBA-

- MARQUEZ TRULLA, Heriberto -

-NO SE APRUEBA-

DEP. I PROCESADO

037-1

El Director del Servicio de Informaciones de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R)LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2384

(8va.Parte) 24/NOV/979
Nº808/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº732/79/B DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MARTINEZ CASTELLANO, Alejandro Luis -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

038/38

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2384

SOL-ANT-567/79

567

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
505/79/D

Montevideo, marzo 30 de 1979

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo de 9 de mayo último y en cumplimiento del Decreto No 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

LACURCIA LOGULLO, Hugo Walter
BAZ ANDOLFATTO, Roberto
GONGORRA VIDAL, Ruben
GONCALVEZ MANASSI, Alice Esther
SOSA FERNANDEZ, Jorge Javier
PASTOR CAORSI, Ana María
CARRO BARRETTO, Adela Nelly

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/IV/79
Pasa a DEPTO. I
No de Orden 2387

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, con los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS M. CICALESE ZIGNAGO
Pro - Secretario

DEP. I
PROCESADO
22

JUNTA ...
Fecha 3-10-79
Pasa a I
No de Identificación 2355

001/28

2387

JL/mg

NOTA Nº 505/79/D
Mem.(A) Nº 585/79
P.I.(A) Nº 212/79

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADA D.N.I.I.- Agte TINDRADE _S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

GRE VAR

1. + SOSA — FERNANDEZ — JORGE JAVIER
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1/3/57 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.377.090 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXA 18686

4. Institución a que pertenece: ______

5. Cargo que desempeña: ______

6. Domicilio particular: BR ARTIGAS 644 APTO 201 TELEF. 705681

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ASPIRANTE A INGRESAR A LA ADMINISTRACION

2. Lugar en que se desarrollará: ______

3. Fecha de iniciación: ______ Fecha de culminación: ______

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO 22

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

ESTUDIOS REALIZADOS

Cuarto año aprobado y "Administracion Bancaria" de Quinto año en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION (orientación administrativa)

Inglés.

TRABAJOS ANTERIORES

En el año 1978 en el estudio contable Fava-Delpoggio

PADRE

NOMBRE : SOSA CABRERA JORGE RAUL
NACIONALIDAD : ORIENTAL
FECHA DE NACIMIENTO : 2/9/25
ESTADO CIVIL : CASADO
CEDULA DE IDENTIDAD : 452.566
CREDENCIAL CIVICA : AXA 18996
PROFESION : EMPLEADO (CONTADOR) EN M.A.Y.F.E.R
YAGUARON 1441. MONTEVIDEO

MADRE

NOMBRE : FERNANDEZ BASTON de SOSA EDITA
NACIONALIDAD : ORIENTAL
FECHA DE NACIMIENTO : 28/7/25
ESTADO CIVIL : CASADA
CEDULA DE IDENTIDAD : 452.183
CREDENCIAL CIVICA : AXA 18995
PROFESION : PROFESORA EN ENSEÑANZA BASICA Y SUPERIOR
NUMERO DE COBRO / 2784
GRADO / 7
LICEO 26 "A. ACOSTA Y LARA".

NOTA Nº 505/79/D
Mem. (A) Nº 585
P.I. (A) Nº 212/79

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

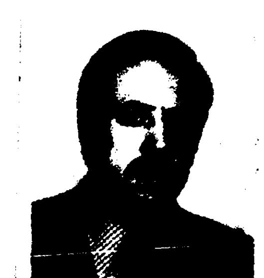
FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 26 / Mes 3 / Año 79

(*) CONSULTADA D.N.I.I. Agte. TILDRADE - S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BAZ — ANDOLFATTO — ROBERTO + VAR F.U
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 8.5.1941 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 756.051 de Montevideo Cred. Cívica BQA 13370

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: Encargado

6. Domicilio particular: Juan José Artenga 1369

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario sobre Administración de Activos Financieros en New York.

2. Lugar en que se desarrollará: New York

3. Fecha de iniciación: 6.5.1979 Fecha de culminación: 11.5.79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

I PROCESADO 22

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______________

004

2381 P.

1.- Seminario sobre Mercados Monetarios y Cambios, organizado por el Morgan Guaranty Trust Co. - New York - Enero 1977.

NOTA Nº 505/79/D
MEM. (A) Nº 585/79
P.I. (A) Nº 212/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FI. TT
PC - TT

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) CONSULTADA D.N.I.I. Agte. COLOMBO.



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONGORRA — VIDAL — [illegible] V 7
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 16-julio-40 — Florida — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.690.773 de: Mtdeo. Credencial Cívica: QAA 21467
4. Organismo(s) donde trabaja: Banco de la República O.del Uruguay – Casa Central.-
5. Cargo que desempeña: Subjefe de Sección
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Universidad de la República. Título obtenido: Economista-Licenciado en Economía.-
7. Domicilio particular: Minas 1590 apto. 206
8. Teléfono particular: 491627 Oficina: 901486 Otros: 901589 (Oficina)

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Regional.=
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano para el Desarrollo Regional (CINDER)
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. y Gob.de Países Bajos y Venezuela.-
4. Fecha de comienzo de la beca: 4.6.79 Fecha de término: 4.12.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Banco de la República O.del Uruguay

DEP. II PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionar mis conocimientos como Economista especialmente en lo tocante a Planificación del Desarrollo, conocimientos que podré volcar en la Institución en que trabajo (División Contralor del Com.Internacional, Div.Promoción del Desarrollo).=

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ========= no he tenido.

   Institución y lugar en que se usó: =======

   Fecha de iniciación: === Fecha de término: ====

   Autoridad que patrocinó la candidatura: =====

2. Materia: ===

   Institución y lugar en que se usó: ===

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO 22

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

007 23874

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. CARRO — BARRETTO — ADELA NELLY
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4 de marzo de 1943 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 811.112 de: Montevideo Credencial Cívica: BPA 9920
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMIA
5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE LA CATEDRA DE ECOLOGIA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   INGENIERO AGRONOMO, PREDICTOR, AYUDANTE DE PREDICTOR, CALCULISTA y OBSERVADOR METEOROLOGICO (DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY).-
7. Domicilio particular: Agustín Velázquez 3944 apt. 1411. P. Posadas.
8. Teléfono particular: — Oficina: 397191 int.63 Otros:

DEP. I PROCESADO 22

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: BECA DE ENTRENAMIENTO
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE PELOTAS, BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: URUGUAY, FACULTAD DE AGRONOMIA, FAO.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/ 11 / 79 Fecha de término: 30 / 11 / 79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
   ING. AGR. DANIEL H. PAGGI

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La que suscribe integra la Cátedra de Ecología desde el año 1965, siendo encargada del curso de Agroclimatología desde el año 1972. En su carácter de tal cree conveniente discutir con otros docentes todo lo referente al Curso,

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Adela Caro de Artigue

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

DEP. I PROCESADO

009 23871

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B

OFICIO
Nº
12a./2738/79

Sírvase citar
JPM/1836/B

Ingreso

PROCESADO

Lugar y fecha Montevideo 24 de octubre de 1979

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. don Iván S. Paulós

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sr. CARRO BARRETTO de ARTIGUE Adela Nelly.-

titular del Documento de Identidad Nº 811.112

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. HUGO N. ARREGUI

2387

010

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	26	09	979

N.o [illegible]

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CARRO de ARTIGUE.-	APELLIDO MATERNO: BARRETO.-
	PRIMER NOMBRE: ADELA	SEGUNDO NOMBRE: NELLY.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: WALTER	SEGUNDO NOMBRE: [illegible].-
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELIDA.-	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	04	03	1943	URUGUAY	MONTEVIDEO	OR. CASAD.-

1	OCUPACION	INGENIERO AGRONOMO (Ingreso a Facultad 1968, egreso en 1974.- Funcionaria de la Universidad de la República de 1966 a la fecha)
2	DOMICILIO	AGUSTIN VELAZQUEZ Nro. 3944 Apto. 1411 (Parque Posadas de 1974) ZABALA Nro. 1318 Apto. 5 (desde el año 1972 a 1974) CABILDANTES Nro. 3935 (desde el año 1968 a 1972).-

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
3	CREDENCIAL CIVICA	B.P.A.	9920	sin traslados.-	911.112.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .-
OBJETO DE LA TRAMITACION (Ingreso).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y motivos anteriores.

Adela Carro de Artigue
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WASHINGTON CALAFAT [illegible].-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEP. I PROCESADO 22

DIR. NAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA SEC. CONS. HAB. C. PUBLICOS

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

Montevideo, 02 de Octubre de 19..- (cc)

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I.-

SE INFORMA:

REGISTRAMOS:- CARRO BARRETO de ARTIGUE, Adela Nelly

07/V/971 - Figura como adherente al FRENTE AMPLIO en una lista de Docentes egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo y técnicos vinculados a la actividad agropecuaria.- (SEMANARIO "MARCHA")

24/XI/973 - En la fecha regresó a nuestro país procedente de Santiago de Chile en vuelo de "Iberia". De acuerdo a sus manifestaciones viajó a Chile con el objeto de visitar a su esposo que se encuentra en ese país becado por la O.E.A..-

01/IV/979 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto a la causante, a efectos de que la misma haga usufructo de una beca al exterior (Universidad de Pelotas-Brasil), lo que esta Dirección DESAPRUEBA.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

MAYOR Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO 22

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DIR. NAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
SEC. COMS. HAB C. PUBLICO

2738/79.Secc.12a.-

10.497 79sprv.-

CARRO BARRETTO, Adela Nelly.-

CARRO BARRETTO, Adela Nelly.-

C.Id. Nº 811.112 C.C. B.P.A. Nº 9920.-

Capurro Nº 639.-

Docente.-

<u>ANOTACIONES:</u> 1/11/974: Se establece que se desempeña como Ayudante de Climatología, en la Facultad de Agronomía. 24/4/975: "MARCHA" del 7/5/971pág.2: Integra una lista de adherentes al Frente Amplio, de docentes egresados de la Facultad de Agronomía y U.T.U., <u>que tragaran la eleccion de la Mesa Ejecutiva definitiva.</u> (EL POPULAR del 6/5/1971pág. 6).-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
22

NOTA 505 (Serrarodi)

Montevideo, 10 de setiembre de 1979.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

Quien suscribe, Ing.Agr. Adela Nelly Carro Barretto, presentó su candidatura ante SEPLACODI como aspirante a una beca ofrecida por FAO para realizar un Curso de Entrenamiento sobre Agrometeorología en la Universidad de Pelotas, Brasil, durante el mes de noviembre de 1979.

Con fecha 13 de julio de 1979 fue notificada, por dicha Secretaría de Estado, que no contaba con el aval pertinente para dicha postulación.

Dado que el Organismo de su Dirección es quien avala las candidaturas de los aspirantes a las becas ofrecidas por Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros ante el País, solicita a Ud. reconsiderar el pronunciamiento sobre su persona.

A los efectos pertinentes aporta a Ud. la información siguiente:

DFP. I
PROCESADO
22

- ADELA NELLY CARRO BARRETTO
- Nacida el 4 de marzo de 1943 en Montevideo, ROdel U.
- Cédula de Identidad: 811.112 (Montevideo).
- Credencial Cívica: BPA 9920
- Domicilio Actual: Agustín Velázquez 3944 apt. 1411 P.Posadas.
- Domicilio anterior: Zabala 1318 apt. 201, Montevideo.
- Padre: Walter Asdrúbal Carro
- Madre: Elida Barretto Vázquez
- Ing. Agrónomo, Profesor Adjunto de la Cátedra de Ecología de la Facultad de Agronomía.

- Fecha de ingreso a la Cátedra de Ecología, en carácter de Ayudante honoraria, marzo 1966; durante los años 1966 y 67 desempeñó simultáneamente dicho cargo y el de Colaborador de Clase. En 1967 es designada Ayudante de Clase, cargo desempeñado hasta 1975, siendo Encargada de la Cátedra durante el período 1972 1974. Con fecha 7 de enero de 1975 y hasta el presente desempeña el Cargo de Profesor Adjunto de Ecología, con 40 horas semanales de labor, estando Encargada de la Cátedra durante los años 1975 a 1978 (inclusives) y Encargada del Curso de Ecología en el año en curso.

- En el año 1978, es contratada por el IICA (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas) dependiente de la OEA, para dirigir un Trabajo sobre Regionalización Climática de la R.O. del Uruguay.

Pueden dar fe de lo expresado las siguien - tes personas:

Ing.Agr. Edgardo Cardozo Vázquez, Colonia 993; piso 5 esq. Julio Herrera y Obes, Montevideo.

Ing.Agr. Oscar Wilfredo Lema Paez, Centro Docente Rural, Durazno. Agustín Urtubey 1371, Montevideo.

A la espera de un pronunciamiento defenitivo, saluda a Ud. atentamente

Adela Carro de Alg... (firma)

Ing.Agr. Adela Carro Barretto.

DEP. I PROCESADO 22.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 18 SET. 1979
Forma ...
Pasa a EMP.
No de Identificacion 7958

NOTA 505/79/D
P.I.(A) Nº 212
Mem.(A) Nº 585

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

27 de marzo de 1979
Día / Mes / Año /



I. INFORMACION

FJ= 8 Ocoa = Freire

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LACURCIA G — [illegible] — Hu[illegible]
Apellido Paterno — Apellido Materno

2. 14 de abril de 1936 — Treinta y Tres — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.373.403 de Montevideo Cred. Cívica [illegible]

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Subgerente

6. Domicilio particular: Br.Alejandro Fleming 1787 Tel.59 49 15

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dirigir un laboratorio de programación financiera a corto plazo en el Programa Política y Programación Financieras en el CEMLA(Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos).Se trata de una colaboración del Banco Central del Uruguay al CEMLA.

2. Lugar en que se desarrollará: México,Distrito Federal

3. Fecha de iniciación: 6/8/1979 Fecha de culminación: 24/8/1979

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Hugo Lacurcia
Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO 22

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

Detalle de misiones anteriores confiadas,en los últimos años,por el Banco Central del Uruguay en el exterior.

- Octubre/1973: Dirección de un laboratorio sobre Contabilidad Económica en el Cemla.- México
- Noviembre/1974: Participación en la reunión anual de técnicos de Bancos Centrales.-Quito,Ecuador
- Julio/1975 : Participación en un curso sobre preparación de estadísticas para análisis de la coyuntura económica.-Madrid,España
- Diciembre/1975: Participación en un seminario patrocinado por Naciones Unidas para expertos en Contabilidad Económica.-Caracas,Venezuela.

Montevideo, 18 de Abril de 1979.-(K)

RESPONDE A: NOTA N° 505/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIETO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 3/IV/1979

REFERENTE A: BAZ ANDOLFATTO, Roberto - Fecha de Venc.Beca: 6/V/1979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BAZ ADOLFATTO, Roberto
C.I.N° 756.051
Ocupación: Empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay (1968)
Funcionario del Banco Central (1975)
30/VII/968 - En la fecha concurre a recibir Instrucción Militar al Batallón de Ingenieros N° 4 (Laguna del Sauce).-
31/1/975 - Figura en una relación del Banco Central, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 5/VII/973.-EVALUACION: A - 1

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

DEP. I PROCESADO 22

Montevideo, 19 de Mayo de 1979(K)

RESPONDE A: NOTA Nº 505/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 3/IV/979

REFERENTE A: GONGORRA VIDAL, Rúben - Fecha Venc. Beca: 4/VI/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GONGORRA VIDAL, Rúben
Edad: 25 años(1966)
C.I.Nº 16.331 (Florida)
Ocupación: Funcionario del Banco República
Domicilio: Guaná 2488 - Montevideo
11/XII/965 - Detenido en oportunidad de encontrarse en una Asamblea realizada dentro del Banco, siendo la misma violatoria de las Medidas Prontas de Seguridad, vigentes en ese momento.-INFORME DE PRENSA
23/VII/968 - Concurre a recibir Instrucción Militar al Batallón de Ingenieros Nº 4 (Laguna del Sauce) durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-EVALUACION: A - 1

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GONGORRA VIDAL, Rúben
C.I.Nº 1.690.773
C.C.Serie Q.A.A. Nº 21.467
Fecha de Nac.: 16/VII/1940
Ocupación: Funcionario del Banco República
Domicilio: Minas 1950 Apto. 206 (1977)
11/XII/965 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D.
13/III/975 - Realiza Trámite de Pasaporte con la intención de viajar a Brasil, formulario Nº 01278.-
14/X/975 - Firmante de un manifiesto a los ciudadanos de Florida de apoyo al Frente Amplio y a la Candidatura del Dr. Hugo Liberbouren.-
1971 - Delegado de Mesa por el P.D.C. en el Departamento de Florida, por las listas 77,177,90,190,808,1808,1811,2001,1001,4190,4199, y 99808.- (en el Dpto I se registra la misma información)

DEP. I PROCESADO 22

Criterio Dpto I: Negativo

No aprobar. Orden Ceibo 2

[signature]

019

2383

Montevideo, 9 de Julio de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA N° 505/79/D DE AL SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 3/IV/979

REFERENTE A: CARRO BARRETO, Adela Nelly - Fecha Venc.Beca: 1/XI/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: CARRO BARRETO de ARTIGUE, Adela Nelly
Fecha de Nac.: 4/III/1943 - 5ta.Secc.Judicial Montevideo
C.I.N° 811.112
Registro Fotográfico N° 2.284.518
Pasaporte Uruguayo N° 1.771.560
Ocupación: Docente Universitaria
Hija de Walter Asdrúbal y Elida
Domicilio: Zabala 1318 Apto. 5 - Montevideo
Estado Civil: Casada con Rúben ARTIGUE RODRIGUEZ.
7/V/971 - Figura como adherente del Frente Amplio en una Lista de Docentes Egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo del Uruguay y Técnicos vinculados a la Agropecuaria. INFORME DE PRENSA "MARCHA"
4/XII/973 - Dicha persona regresa de Santiago de Chile en vuelo de la Cía. Iberia el día 24/NOV/973. Según sus manifestaciones viajó a Chile a visitar a su esposo que se encuentra becado por la O.E.A..-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: CARRO BARRETO, Adela Nelly
C.I.N° 811.112
C.C.Serie B.P.A. N° 9920
Domicilio: Capurro N°693
Ocupación: Docente
1/XI/974 - Se establece que se desempeña como ayudante de Climatología, en la Facultad de Agronomía.
Año 1971 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D.

DEP. II PROCESADO 22

REFERENTE A: LACURCIA LOGULLO, Hugo Walter - Fecha Venc.Beca: 6/VIII/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: LACURCIA, Hugo
Domicilio: Itú 1787(1973)
Ocupación: Bancario
6/VII/973 - Realiza en su domicilio reuniones con otras personas, además se reunian en la Catedral y en la Iglesia del Cordón. EVALUACION: A - 3
29/IX/974 - Comentarista en la XI Reunión de Técnica de Bancos Centrales del Continente Americano. Banco Central del Ecuador del 18 al 23 de Nov. de 1974. EVALUACION: A - 2
8/X/974 - Semanario Regional sobre Crédito Agrícola a pequeños productores de América Latina.(Quito del 25 al 30 de Nov. de 1974). EVALUACION: A - 2

B - D.N.I.I.
- No registra antecedentes.-

020

2387

I

(1a. Parte)
Nº585/79 28/ABRIL

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 505/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 505/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **SOSA FERNANDEZ, Jorge Javier**

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General
Iván S. Paulós

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

021

K 1

(2a.Parte)
N°585/79 02/MAY/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°505/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 505/79 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- BAZ ANDOLFATTO, Roberto

- NO SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
22

El Director del Servicio de Información de Defensa

General
Iván S. Paulós

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

022

2387

K

(3a. Parte)
Nº585 10/MAYO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 505/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº505/79/ D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- PASTOR CAORSI, Ana María

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL(R)LUIS W.CICALESE.-

COPIA -DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(U) 1

(4a.Parte) 11/MAYO/979
N° 585

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 505/79/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) Luis W.Cicalese -

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 505 /79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto al

- GONGORRA VIDAL, Ruben -

- NO SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
22

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Ivan Paulós

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: Coronel (R) Luis W.Cicalese-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

024

238

SS 1

5ta.Parte
585/79 28/JUNIO/79

Contesta Solicitud de Antecedentes.

Nota No.505/79/D, de SE.PLA.CO.DI.

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 505/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GONCALVES MANASSI, Alice Esther

- SE APRUEBA.

DEP. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Durán.-

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.

COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

23 87

K 1

(6a.Parte)
N°585/79 11/JULIO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°505/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CARRO BARRETO, Adela Nelly

  - NO SE APRUEBA -

- LACURCIA LOGULLO, Hugo Walter

  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzales

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

MEMORANDUN Nro. 6331/979.-jctb.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES Nro. 212/979 DEL / SERVICIO DE INFORM. DE DEFENSA-DEPTO. I.-

DESTINO: S.I.D. DEPTO. I.-

1) REFERENTE: GONGORRA VIDAL : Ruben.--
REGISTRAMOS: GONGORRA VIDAL : Ruben.--
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.690.773.-- C.Civ. QAA. Nro. 21.467.--
DOMICILIO: Minas 1590, apto. 206 en 1977.--
PROFESION: Empleado del Banco República.--
DATOS PERS: Uruguayo de 25 años en 12/965, nacido el 16/7/940
ANOTACIONES: 10/12/965: En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-- 18/3/975: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Brasil.-- 14/10/975: Firmante de un/ manifiesto "A los ciudadanos de Florida" de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo Dibarboure.-- 25/9/978: Según Informe de la Jefatura de Policia de Florida, fechado el 22/8/978, se / establece que el titular fue Delegado de Mesa por el P.D.C, en el/ Depto. de Florida, listas 77, 177, 90, 190, 808, 1808, 1811, 2001,/ 1001, 4190, 4199 y 9988, en las elecciones nacionales de 1971.----

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITO Y NO PUEDE DARSE [illegible]

2) REFERENTE: CARRO BARRETO : Adela Nelly.--
REGISTRAMOS: CARRO BARRETO : Adela Nelly.--
DOCUMENTO: C.I. Nro. 811.112.-- C.Civ. BPA. Nro. 9920.--
DOMICILIO: Caourro Nro. 639.--
PROFESION: Docente.--
DATOS PERS: No se registran.--
ANOTACIONES: 1/11/974: Se establece que se desempeña como Ayudante de Climatología, en la Facultad de Agronomía.-- 25/4/975: "Marcha" del 7/5/971: Integra una lista de adherentes al Frente Amplio de docentes y egresados de la Fac. de Agronomia y UTU, que trataran la elección de la Mesa Ejecutiva definitiva.----

DEP. I PROCESADO 22

NOTA:

1) Referente a las demás personas mencionadas en/ la Solicitud de Antecedentes, no registran ano

///...Continuación del Mem. Nro. 6331/79.-ictb. Hoja 2.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

taciones en los Ficheros de esta Agencia.------

===

Montevideo, 26 de junio de 1979.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
22

028/28 2387

SOL. ANT. 1988/79 - MEMO 2049/79.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2496/79/D

Montevideo, octubre 22 de 1979

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento de lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe:

BRAGA BENTANCOR, Nelson Leonidas
CROSA IRISARRI, Jorge Manuel
LIZASO BASSO, Isabel Nilda
MONDINO DIEZ, Pedro Néstor Osmin
SPERANZA LIGUORI, Rodolfo Rafael
SOTUYO BLANCO, Felipe

DEP. I PROCESADO 22

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22-10-79
Fecha de Salida
Pase a I
No de Identificacion 9775

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/10/79
a Secc. Explotación
No. de Orden 2388

001173

2388

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

16/ . /Oct 79*)

(K) D.N.I.I. - Agte. Lauretta [illegible]

PC =T



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BRAGA, — BENTANCOR, — NELSON LEONIDAS,
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 24/10/43 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 967.915 de: Montevideo Credencial Cívica: BRA 14.701
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.
5. Cargo que desempeña: ENCARGADO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   CICLO SECUNDARIO. SECRETARIADO COMERCIAL. CURSOS INTERNOS ESPECIALIZADOS EN EL B.C.U. CURSO SOBRE METODOLOGIA DE BALANZA DE PAGOS EN EL F.M.I.
7. Domicilio particular: 28 de Febrero 1128 bis.
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 98.28.45 Otros: ______

DEP. I
PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ANALISIS ECONOMICO Y POLITICA FINANCIERA.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - WASHINGTON - U.S.A.
3. País u organismo que ofrece la beca: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
4. Fecha de comienzo de la beca: 7/1/80 Fecha de término: 30/5/80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El cargo que actualmente ocupo requiere poseer un panorama más amplio de las herramientas del análisis económico y de los instrumentos de política monetaria y fiscal, por lo que mi participación en el curso posibilitará ampliar siginificativamente mis conocimientos dentro de áreas estrechamente vinculadas a mis funciones de Encargado del Sector Externo del Departamento de Investigaciones Económicas.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: METODOLOGIA DE BALANZA DE PAGOS

   Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO DEL F.M.I. - WASHINGTON - U.S.A.

   Fecha de iniciación: 1/4/77 Fecha de término: 30/5/77

   Autoridad que patrocinó la candidatura: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

(Vence: 26 de octubre/79)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) = D.N.I.I. e/A.

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

___/___/___/___ (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SOTUYO — BLANCO — FELIPE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 28 de Setiembre de 1959, Montevideo, — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1:663.282 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 19564
4. Organismo(s) dónde trabaja: ___
5. Cargo que desempeña: ___
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Preparatorios de Ingeniería (terminándolos)
7. Domicilio particular: Juan María Perez 2934
8. Teléfono particular: 70 47 43 Oficina: ___ Otros: ___

DEP. II PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Academia de la Fuerza Aerea de los Estados Unidos.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Academia de la Fuerza Aerea de los Estados Unidos, en Colorado Springs, Colorado, EE.UU.
3. País u organismo que ofrece la beca: Academia de la Fuerza Aerea de EE.UU.
4. Fecha de comienzo de la beca: Junio 1980 Fecha de término: Junio 1984
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Gobierno de los Estados Unidos

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Mirar hoja adjunta)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Felipe Sotuyo

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

19 / 10 / 1979
Día / Mes / Año /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.N.I.I= Cbo. Garcia - S/A

FJ=4



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++MONDINO — DIEZ — Pedro Néstor Osmin
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 7/1/1924 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 222.868 de Montevideo Cred. Cívica AQA 4443

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Coordinador Letrado

6. Domicilio particular: Avda.Gral. Rondeau 1576

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión de la Comisión Especializada Jurídica de ARPEL

2. Lugar en que se desarrollará: Viña del Mar (República de Chile)

3. Fecha de iniciación: 5/11/1979 Fecha de culminación: 9/11/1979

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

DEP. II
PROCESADO
22

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

Año 1978 - New York - EE.UU. - Representar a A.N.C.A.P. en contrato préstamo con el Bank of America y otros

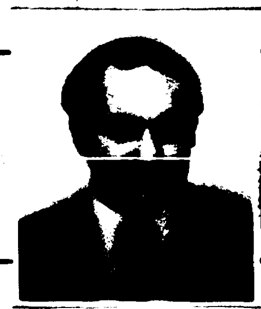
FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con lètra de imprenta por el interesado).

(K) D.N.I.I. Cbo. García - C/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~[illegible]~~ AN — [illegible] — Jorge Manuel
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. [illegible] — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: [illegible] de Montevideo C.Cívica [illegible]

4. Organismo (s) donde trabaja. Banco de Seguros del Estado - Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

5. Cargo que desempeña· Médico de Enfermedades Profesionales - Médico Radiólogo (Asistente grado II)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Medicina - Radiología (Post grado) Concurso de oposición y Méritos para el cargo de Asistente Grado II.-

7. Domicilio particular: Leyenda Patria 3132 - Apto. 501

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina [illegible] Otros

DEP. II PROCESADO 22

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Jornadas Interamericanas sobre Ruido.-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Consejo Nacional de Seguridad - Viña del Mar - Chile

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de comienzo de la beca: 25/11/79 Fecha de término 30/11/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura· Banco de Seguros del Estado.-

008

2388

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Porque los temas a tratar tienen directa vinculación con mis funciones de Médico de Enf. Profesionales (sordera de orig. laboral).-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I PROCESADO 22

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

23881

Montevideo, 20 de Noviembre de 1979.(BB)

RESPONDE A : NOTA Nº 2496/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 22/X/979.-

REFERENTE A: BRAGA BENTANCOR, Nelson Leonidas (Fecha Venc.Beca: 7.1.80)

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BRAGA BENTANCOR, Nelson Leonidas
C.I. 967.915
Ocupación: Funcionario del Banco Central
23.7.68 - Concurre a recibir Instrucción Militar al Grupo de Artillería Nº 2 (Trinidad) durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-
(1) 26.3.74 - Figura en una lista de dirigentes de izquierda del Banco Central, responsable de dificultar la labor, enteciendo expedientes de importación y exportación.- Evaluación: B-2
Documento no está { 31.1.75 - Figura en una relación de funcionarios del Banco - Central que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4.7.73, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 5.7.73.- Evaluación: A-1

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes -

Solicitó: Cbo. Niz   Informó: Agente Lacuesta

DEP. I PROCESADO 22

Orden Art. 1
Citarlo
- Ver al Cnel Martínez y ver qué dice

(1) Yo desconfío con esto. La información está y es un parte de la DEI. Cédo 2 lo vió, porque hace poco el Cnel Martínez mandó un informe "desvalorizando" esa información.
Conversar con el Cnel Martínez acerca de ese funcionario y su opinión al respecto. El My Fernández tiene el informe del Cnel Martínez citado y creo el PEI de la DEI con instrucciones concordantes.

010   2388

Montevideo, 24 de Octubre de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA Nº 2496/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/OCT/979

REFERENTE A: SOTUYO BLANCO, Felipe- Fecha Venc.. Beca 26/OCT/979

A - S.I.D.

-No registra antecedentes.-

B- D.N.I.I. -Solicitó: Cbo. Vieira - Informó: Cbo. Garcia

SE REGISTRA: SOTUYO, Felipe
1.7.75 - Afiliado al P.D.C. según material incautado a Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

DEP. II
PROCESADO
22

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO- Nro 3-

MEMORANDUM: Nro 2394/980/mcp-

REFERENCIAS: Solicitud de informes(A) Nro 756/19/ NOV/ 79--

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe-(SID)

1)- REFERENTE : CROSA IRISARRI, Jorge Manuel-
REGISTRAMOS: CROSSA, Jorge-
DOCUMENTOS : No se registran-
DOMICILIO : No se registra-
OCUPACION : Conductor de: "En Primer lugar" en CX 30 "La Radio"
ANOTACIONES: 23/VIII/975: " EL DIARIO" de la fecha,pág 20: La Radio en su 50o, aniversario publica aviso publicitario incluyendo a todo su personal con cargo y foto-- 28/3/978: Según EL DIA, del 22/3/78,P-10, conduce el programa periodístico RADIACTIVIDAD ORIENTAL, que sale al aire por CX-12, Radio Oriental--

2)- REFERENTE : SOTUYO BLANCO, Felipe-
REGISTRAMOS: SOTUYO, Felipe-
DOCUMENTOS : No se registran-
DOMICILIO : No se registra-
ANOTACIONES: 17/XI/975: Afiliado al P,D,C, según material incautado el 1/VII/975, a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa,--

NOTA:

1)- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad, de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes, se solicitan-

2)- Referente a las demás personas mencionadas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia--

Montevideo, 14 de abril de 1980-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

012

2388

K

(1a.Parte) 24/OCT/979
N°2049

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 2496/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°2496/79 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SOTUYO BLANCO, Felipe

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE. -
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

013

2388

S 1

(2da.Parte) 31/OCT/79
Nº2049/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2496/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2496/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SPERANZA LIGUORI, Rodolfo Rafael -

- SE APRUEBA -

- LIZASO BASSO, Isabel Nilda -

- SE APRUEBA -

- MONDINO DIEZ, Pedro Néstor Osmín -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

014

2388

BB 1

(3ra.Parte)
No.2049/79 12/NOV./79.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 2496/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 2496/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CROSA IRISARRI, Jorge Manuel -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

015/15

2388

JUAN CARLOS ALTHAUS

(1)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROSECRETARIA DE DIFUSION E INFORMACION

COMUNICADO Nº 207/A/72

4 de Octubre de 1972.

ASUMIERON NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISION DE REPRESION DE ILICITOS ECONOMICOS.

Esta tarde, en la sede del Ministerio del Interior, el titular de la Cartera, Señor Alejandro Rovira, dio posesión de sus cargos a los nuevos miembros de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, la que quedó integrada de la siguiente forma: General Juan A. Decilis, delegado del Ministerio del Interior, que la presidirá; Dr. José E. Etcheverry Stirling, delegado del Ministerio de Economía y Finanzas; Contralmirante Eduardo Beraldo, Delegado del Ministerio de Defensa Nacional; Dr. Juan José Rognoni, delegado del Ministerio de Industria y Comercio; Dr. Tomás L. Brause Berreta, delegado del Banco Central del Uruguay; Coronel (PAM) Roberto F. Meyer, delegado de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos y Coronel Raúl Rosende, delegado del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

El Ministro del Interior pronunció una breve alocución, destacando el interés del Poder Ejecutivo en la actuación efectiva de la Comisión para la represión de los ilícitos económicos, haciendo referencia también a las condiciones personales de los nuevos integrantes. Finalmente, agradeció especialmente, en nombre del Gobierno, los importantes servicios prestados por los miembros salientes, Dres. Julio A. Prat y Dante Barrios De Angelis.

DEP. I PROCESADO C

- o -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/3/79
Pasa a Recurso
No de Orden 23891

Frederick Burns
FREDERICK BURNS
ESCRIBANO

D. I. Nº 964767

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 3 de octubre de 1972.

2222(5)/69.

Señor Dr. Julio A. Prat.

Habiéndose designado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de setiembre pasado, nuevos integrantes de la Comisión Asesora de Represión de Ilícitos Económicos, me complazco en agradecer a usted los importantes servicios prestados a la Administración Pública en su carácter de Presidente de dicha Comisión.

Saluda a usted muy atentamente.

[illegible] Y SANCHEZ
Director General

[illegible] documento original

F. [illegible] BURNS
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

(3)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.Montevideo, 10 ABR. 1973

VISTO: La nota presentada por el Asesor Letrado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Julio A. Prat, dando cuenta de la invitación que le formulara el Gobierno de Francia para visitar ese país;---

CONSIDERANDO:I) Que la concurrencia a Francia posibilita la oportunidad de encomendarle estudios relacionados con la organización administrativa del Ministerio de Trabajo de ese País;-

----------- II) Que tal cometido debe ser considerado de interés oficial en mérito a la importancia que reviste la aplicación de sus conclusiones a los trabajos que actualmente se llevan a cabo, referidas a la reestructuración de los servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;------------------

----------- III) Que corresponde autorizar la licencia que solicita con carácter de extraordinaria y con goce de sueldo;----------

ATENTO: A lo expuesto precedentemente;---------------------------

---------------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;-------------------

------------------R E S U E L V E:---------------------------

1°.-) Encomiéndase al Asesor Letrado del Ministerio de Trabajo y Seguridad S ocial, Dr. Julio A. Prat, estudios relacionados con la organización administrativa del Ministerio de Trabajo de Francia, a realizar en oportunidad de su visita a ese país, concediéndosele a tal efecto licencia extraordinaria con goce de sueldo por el período que durare la misma.----------------

2°.-) Declárase de carácter oficial la referida misión de estudio.---

3°.-) El Ministerio de Relaciones Exteriores extenderá la documentación correspondiente.---------------------------------

4°.-) Comuníquese, etc..---------------------------------------

Fdo.) BORDABERRY -CARLOS ABDALA -MOISES COHEN -GUIDO MICHELIN SALOMON

BC
H/P

ES COPIA FIEL: [signature]
Ema Martignoni
Jefa

DEP. I PROCESADO

003

2389

Serie NUMERO

[illegible] que se me ha

[illegible]bido.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Frederick Burns

FREDERICK BURNS
ESCRIBANO

DEP. II
PROCESADO

004 - 23891

(4)

D.k. Nº 401897

Montevideo, 26 de abril de 1974.-

Nota Nº 172/74

Exp. 4783/74

O.P.M.

Sr. Prof.

Dr. Julio A. PRAT.-

Brandzen 1956, esc. 701.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle que, con fecha 25 de abril del corriente, la Secretaría Docente adoptó la siguiente resolución: "Ante la solicitud del Dr. Julio A. Prat que se documenta en su nota del 24 abril de 1974:

1º) Autorízase al Prof. Dr. Prat para dictar el cursillo anunciado.

2º) No teniendo el mismo, caracter reglamentado, la asistencia será libre para todo interesado.

3º) No se autoriza la participación en el mismo del Sr. Pedro Vizcaíno que se menciona en el numeral 4º de la nota.

Comuníquese al Sr. Prof. Dr. Prat".-

Saluda a Ud. muy atentamente.

[signature]

... documento original

[signature]

FREDERICK BURNS
ESCRIBANO

DEP. I PROCESADO

005

2389

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Julio C.Bonelli

<u>Presente.</u>

Julio A.Prat con domicilio en Cnel.Brandzen 1956 Esc.701 de esta ciudad, al Sr.Jefe de Policía me presento y expreso:

En oportunidad de un trámite de residencia de un cliente mío ante la Dirección de Migración, en que actúo como apoderado y como testigo,se me notificó que en razón de mis antecedentes que obraban en mi ficha de Inteligencia de Jefatura, quedaba excluído como testigo.La intervención del Departamento Jurídico del servicio y la del Sr.Director,Coronel Paz solucionaron la situación,haciendome admisible mi declaración, pero la registración quedó.

Por ello me apersoné al Sr.Inspector General,don Víctor Castiglioni quién recordaba que por error en antecedentes ideológicos, se me había excluído de una Lista en las elecciones del Club Nacional de Futbol,pero que las que quedaban tenían referencia con mi actuación como presidente de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos(CRIE.).Me explicó que la información no provenía de su servicio; que las registraciones provienen de diferentes servicios;que no podía revelar por estarle vedado,ni la procedencia, ni el autor de la información.Que me presentara con las pruebas que tuviera para destruirlas,agregó,al igual que mencionara testigos si los hubiera,que se daría tramite a quién correspondiera.Esta es la razón de mi escrito,una vez que el Sr.Inspector Castiglioni me leyera la registración.Las afirmaciones hechas en las mismas se pueden resumir en los siguientes capítulos, que serán examinados por su orden:

I) <u>Se afirma que pertenecí a los cuadros políticos del Dr.Segovia.</u>

Es totalmente inexacto.Desde joven milité en el blancoacevedismo por la amistad que unía al Dr.Eduardo Blanco Acevedo con mi padre.Además probé exhibiendo

las listas respectivas de votación, mis antecedentes [illegible]. Milité siempre en el Partido Colorado. En la elección de 1966 aparezco como cuarto candidato a diputado de la lista de la Unión Colorada y Batllista 303 en la fórmula Gestido-Pacheco Areco. Esta lista era de la U.C.B. y no tenía nada que ver con la lista del "grupo de los senadores" que comandaba el Dr. Segovia, Flores Mora, Roballo, etc., aunque sólo tenían de común con las listas de la U.C.B. los candidatos a la fórmula presidencial y a la Intendencia. En la elección de 1971, mi grupo político, la 303, se separó del sector de la U.C.B. (Reeleccionista) y llevó de candidato presidencial al Dr. Jorge Batlle, pero en una lista diferente a la de la 15, la lista 9 que llevaba al Dr. Queraltó, al Sr. Sorhueta, al Dr. Cañellas entre otros. Yo figuro en quinto lugar de la lista de representantes. El Dr. Segovia tenía listas propias dentro del Reeleccionismo. Las listas ya las he exhibido y pueden comprobarse en los Registros de la Corte Electoral.

<u>Conclusión</u>: nunca milité en las filas del grupo político del Dr. Segovia.

II) Que fui procesado en Salto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno. Exacto. Lo fui el 4 de junio de 1974 por la titular (hoy no perteneciente a la magistratura) Dra. Alda Thevenet de Andreu, y negada la excarcelación por ella y por el Dr. Víctor Bermúdez (juez de feria en ese entonces; hoy juez suplente y ex alumno mío de Facultad en los años 1968 y 1970). El procesamiento se dicta por violencia privada en concurrencia formal con justicia por su mano, habiendo sufrido privación de libertad durante 3 meses y medio. El 13 de setiembre de 1974, el Tribunal de Apelaciones en lo Penal confirmó el procesamiento, ordenó al Juzgado cumplir una serie de diligencias que nunca se cumplieron y devolvió los autos a Salto. En octubre de 1975 fui sobreseído por la entonces Suprema Corte de Justicia por gracia. Actualmente he hecho denuncias por este hecho al Ministerio de Justicia (por un sumario penal iniciado el 30 de mayo de 1974, registrando la última medida de fondo el 21 de junio de 1974, y permaneciendo dicho sumario detenido sin cumplirse

DEP. I PROCESADO

ningún trámite, aún los ordenados por el Tribunal, y permanecer más de cuatro años y medio sin movimiento, no poniéndose de manifiesto, lo que equivale lisa y llanamente negar el derecho de defensa), a la Corte de Justicia (por los groseros errores técnicos en el procesamiento, cambio de carátula, etc, y fundamentalmente por la parcialidad manifiesta del Juzgado a favor del denunciante y desoír los informes fiscales que ordenaban la excarcelación inmediata) y ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de 2º Turno (denuncia penal contra los dos jueces actuantes y el actuario, Esc. Emilio Ferreira, que los asistió a ambos, por privación de libertad agravada y abuso genérico de funciones). Estas denuncias se están tramitando y oportunamente haré lo que corresponda respecto a la registración del procesamiento en mi ficha.

Por estar ventilándose en los estrados, estimo inoportuno e improcedente entrar a considerar dicho procesamiento. Pero igualmente debo destacar dos cosas al respecto: a) el procesamiento se origina en un pretendido consejo profesional dado en mi estudio, junto a uno de mis colaboradores, Dr. Alfredo Caputo (consejo burdo, chabacanamente increíble que se escape de los labios de un profesional con más de 20 años de ejercicio continuado e intenso y además profesor de la Facultad de Derecho) a un funcionario policial del ex-890, Daniel Bonilla y a un tal Santiago Irizaga y a su hija para que estos obtuvieran una rendición de cuentas por la venta de un campo que había manejado un profesional salteño, Arls Villar, para luego pagar a los acreedores de Irizaga, ya que este estaba concursado. b) al momento del procesamiento, se promueve una campaña calumniosa contra mi, por parte de la prensa, radio y televisión en que a pesar del "autojusticiero", paso a ser un "extorsionista", etc.

Estas dos situaciones las destaco porque tienen relación con los descargos que a continuación se expresan.

III) <u>Las apreciaciones respecto a mi actuación en la CRIE.-</u>

Para comprender las falsedades acumuladas en las líneas que me leyera el Sr.

DEP. I
PROCESADO

Inspector General, es necesario hacer un poco de historia de CRIE., lo que se puede comprobar en los archivos de la Comisión Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos (CEPRDE) que en cierto sentido fue su continuadora.

CRIE. se instaló por medidas prontas de seguridad el 1º de julio de 1969. A pedido del Presidente Pacheco Areco pasé a integrarla como delegado del Ministerio de Economía y Finanzas. Pertenezco a los cuadros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social desde su iniciación, y antes actué en el Ministerio de Industria y Trabajo en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados como se expresará más adelante. Como se ve no tenía nada que ver con el Ministerio que se me pedía lo representara. El pedido se hizo a través del entonces Ministro Charlone. Por esta calidad, debí ocupar la primer vicepresidencia de CRIE, correspondiendo la presidencia al delegado del Ministerio del Interior, que fue su subsecretario, el Dr. Cassini Morrison. Posteriormente éste pasó a desempeñar la subsecretaría de Defensa Nacional, aunque mantuvo la representación de Interior en CRIE hasta su deceso en diciembre de 1971. Debí ocupar interinamente la presidencia en mi calidad de 1er. Vice, esperando la designación del nuevo delegado de Interior, lo que nunca se hizo. Por el contrario, por insistencia del Ministro y del Subsecretario de Interior de ese momento, contra mi voluntad, se me designó a mí como tal y al Dr. Dante Barrios de Angelis por Economía. Digo contra mi voluntad porque entendía que el presidente de CRIE debía ser un titular de cargo político, tener cierto tiempo libre, y disponer de personal que pudiera complementar y suplir la ausencia de funcionarios que siempre registró la CRIE. Por otra parte, los desplazamientos del Presidente debían hacerse con auto oficial, lo que la Presidencia de CRIE no tenía, y muchas veces tuve problemas de estacionamiento como simple particular, a pesar del carné que me acreditaba como Presidente del organismo. Ocupé la presidencia hasta el 2 de octubre de 1972, en que se opera el cese mío y el del Dr. Barrios de Angelis por el advenimiento del CEPRDE. La CEPRDE adviene con un texto legal, la ley de 1972. El texto limitó muchas de

las potestades que tenía CRIE por medidas prontas de seguridad.Por otra parte,es en CEPYRDE donde comienza el proceso que luego continuará,de sustitución de civiles por militares.El inicio de este proceso se planteó en la constitución del CEPYRDE y era lógico que los puestos de Presidente y 1er.Vicepresidente fueran los alcanzados.Así cesamos el Dr.Barrios de Angelis y yo,el 2 de octubre de 1972, agradeciendo el Ministro de entonces,Alejandro Rovira,en nombre del Gobierno,los importantes servicios prestados a los miembros salientes (véase fotocopias adjuntas,nº 1 y 2).El agradecimiento personal a los dos cesantes se concretó por escrito en nota que firma el entonces Director Gral.del Ministerio del Interior,Sr.Sánchez y Sánchez.

En consecuencia, actué en CRIE, tres años y dos meses y casi tres años como presidente.No tengo ni tuve conocimiento de que en CRIE.,ni en el Ministerio del Interior,ni en el de Economía,ni en el de Defensa Nacional se hayan recepcionado denuncias contra la actuación de la Comisión o contra alguno de sus miembros en particular.Esta segunda situación es muy difícil de darse ya que CRIE.era un órgano asesor de la Presidencia, colegiado,y la responsabilidad de las medidas o de las investigaciones correspondía a todo el cuerpo y no en concreto a un miembro determinado.El Presidente o el Vice en ejercicio por ausencia del titular sólo tenía función de representación y de ejecución de las decisiones internas de CRIE.La CRIE no decidía respecto a sus investigaciones,ya que ellas eran elevadas al acuerdo de Presidente con sus ministros de Interior y Defensa Nacional.

Durante mi actuación en CRIE,ésta trabajó mucho y bien,con gran responsabilidad y conciencia del deber.Muchas de sus sesiones se prolongaron hasta altas horas de la madrugada y a pesar de los epítetos que recibió de los periódicos de izquierda(Ya,Ahora,etc.,de ser un tribunal veneciano,etc.)no tengo dudas de que fue un período en que este instituto contó con un gran prestigio público.La obra no es mérito de un miembro aislado, es de toda la Comisión, y tampoco lo es de CRIE

DEP. I PROCESADO

Serie
NUMERO

sólo,porque de nada le hubiera valido su gestión si ésta no fuera apoyada permanentemente por los Ministros del Interior,fundamentalmente,y de los de Economía y Finanzas y Defensa Nacional de la época,como así sucedió(1969-1972).Todos estos Ministros,Pedro W.Cersósimo,Gral.Antonio Francese, Dr.Santiago de Brum Carbajal, Brigadier Danilo Sena, sus subsecretarios,Dr.Carlos J.Pirán,Cnel.Julio Vigorito, Prof.Armando Acosta y Lara(fallecido),el ministro Alejandro Rovira,el Cnel Néstor Bolentini pueden confirmar todas estas afirmaciones que están hechas precedentemente,al igual que los Ministros Dr.Carlos Ma.Fleitas,César Charlone(fallecido), Francisco Forteza, Gral.Borba y Dr.Federico García Capurro y Dr.Armando Malet.

Lo mismo digo de los que actuaron como miembros de CRIE en todo este período, Contralmirante Eduardo Baraldo,Dr.Alvaro Pacheco Seré,Dr.José Etcheverry Stirling, Dr.Tomás Brause Berreta,Dr.Juan José Rognoni,Dr.Jorge da Silveira y coronel Raúl Rosende,que son los que recuerdo en este instante.Igualmente,los secretarios de CRIE de aquella época,capitanes de navío Eduardo Lafitte y Pedro Benetemvide.

Cabe finalmente señalar que al advenir el nuevo gobierno en 1972,CRIE encontró o mejor dicho conoció una inactividad originada en que el líder de la oposición en el Senado,W.Ferreira Aldunate se oponía a la adopción de medidas prontas de seguridad.Esta inacción fue observada por el Estado Mayor Conjunto que en aquel entonces y cuya secretaría desempeñaba el entonces general Gregorio Alvarez.Hubieron numerosas visitas de la CRIE a la sede en 8 de octubre y en un momento dado,por problemas locativos en el Ministerio del Interior,el ESMACO llegó a ofrecerle un local propio en la calle Juan Paullier,lo que fué rechazado por la Presidencia de la República obligando a su devolución.Esta situación de inactividad y de fricción entre CRIE y el Ministerio del Interior, además de que yo estaba positivamente cansado y consideraba que en un cargo de máximo desgaste psíquico, procede renovar a las personas, me llevó en múltiples oportunidades a ofrecer mi renuncia al Sr.Rovira,quién la rechazó sistemáticamente invocando las especiales circunstancias en que el país

13

vivía, que tampoco podía hacerlo eso a El, ya que depositaba confianza en él dado el tiempo prolongado en que nos conocíamos, militando en las mismas filas y que tampoco podía hacerle esto al Partido Colorado. Así fui quedando hasta el cese, que lo consideré una liberación y que lo recibí con mucha alegría al enterarme que la Presidencia del Cepyde se confiaba a mi amigo y vecino, el Gral. Juan A. Decillis.

Estas afirmaciones pueden ser ratificadas por el mismo Ministro Ravina, el que era su subsecretario, Cnel. Dr. Balestrini y el Gral Decillis.

Sin embargo en las inscripciones registradas en mi ficha surge:

A) Que fui destituído por el Poder Ejecutivo de la Presidencia de CRIE, por graves irregularidades, motivando mi procesamiento en Salto. Primera afirmación injuriante para mi persona y mi actuación en CRIE. Mi cese se opera el 2.X.972. El procesamiento, el 4.VI.974. Son dos hechos aislados carentes de vinculación. Al procesamiento, hacía ya un año y ocho meses que había abandonado CRIE. Creo que ni el que así lo redacta puede ocurrírsele que a quién se destituye por graves irregularidades, no se le agradecen los importantes servicios prestados en la institución en que se comporta irregularmente. Es sintomático la campaña de calumnia unida al procesamiento y la tentativa que se desprende de esta campaña calumniosa de apuntalar con una actuación irregular en CRIE que se me imputa, el procesamiento que en sí fue insólito y continúa confuso.

Por otra parte, a una persona que se le destituye (sanción que no se le aplicó como fue el caso como se demuestra arriba), y por graves irregularidades, no se le premia a los seis meses de la destitución por esa causal, con una misión de estudios y una declaración de caracter oficial de dicha misión (véase fotocopia nº 3). El viaje se inicia en abril y finaliza el 14 de julio de 1973. El regreso fue precipitado por el agravamiento del estado de salud de mi padre, el profesor doctor Domingo Damián Prat, a los 90 años de edad, falleciendo el 18 de julio. Como se puede apreciar mi desvinculación de CRIE desde el 2.X.972 fue total.

DEP. I
PROCESADO

B)Que he ubicado o colocado a toda mi familia en CRIE.Soy casado.Mi esposa se llama Beatriz Gutierrez Amaro de Prat,nunca fue funcionaria pública.Mi hijo se llama Agustín Prat, es estudiante de derecho y nunca fue empleado público.Ergo,nada más falso que esta imputación gratuita.Por otra parte el denunciante demuestra su supina ignorancia en la estructura orgánica de CRIE.CRIE no tenía potestad para designar.Las designaciones las hacía el Poder Ejecutivo en acuerdo de Presidencia con el Ministro del Interior.CRIE además tenía un muy reducido plantel de funcionarios.Los técnicos provenían en comisión del B.R.O.U., de D.G.I., de Inspección de Impuestos,etc.POR LO TANTO NO NOMBRABA FUNCIONARIOS TECNICOS.Sólo cuando el Ministerio Sena se designaron cuatro asistentes de técnicos en investigaciones y el propuesto por mí fue el Dr.Manuel Arias Pichón,actualmente en la magistratura.NO ES PARIENTE MIO. Fue un buen alumno mío en administrativo.

En cuanto a personal administrativo, la CRIE proponía de acuerdo a vacantes distribuyéndolas entre los siete miembros de la Comisión.Como presidente yo propuse a dos:a)Carlos Devicenzi Perino, persona de mi absoluta confianza.No tiene parentesco conmigo.Es pariente de mi mujer en 9º grado de afinidad(!!!!!!!!!!!!). b)a una pariente del entonces subsecretario,Sr.Acosta y Lara,a su pedido(!!!!!!) Entre los técnicos, vino por un lapso muy breve un funcionario en comisión,de la Inspección de Impuestos.Había sido pedido por el Presidente Cossini.Yo no tuve intervención en ello.Su nombre era Meirelles.Estuvo poco tiempo porque se avecinaba un ascenso en la oficina de origen y decidió regresar a ella.Es pariente de mi señora en un 6º o 7º grado de afinidad.

Todo esto creo que es una demostración de la ruindad del o de la denunciante que debía calificarla en la f rma que se merece pero por respeto a la autoridad a quién se dirige este escrito, no lo expreso.

C)Que he pretendido o querido darme importancia comunicando a la prensa investigaciones que realizaba CRIE, aún antes de esta las procesara o hubiera concluído

la misma.

Otra mentira burda, deleznable y que demuestra la brutal ignorancia del informante.

Desde la presidencia de Cossini Morrison, la CRIE comprobó que la prensa asediaba a sus miembros buscando información. Para evitar contradicciones y clausurar el acceso a los periodistas, se decidió que sólo el Presidente informaría. Se procedió siempre con una gran sigilo y una enorme prudencia. Además nunca fue entregada a la prensa, ninguna conclusión que no hubiera sido aprobada por la Presidencia de la República. Pero se comprobó posteriormente que los periodistas accedían al patio del primer piso del Ministerio del Interior y a pesar de las negativas del Presidente, éstos veían, dado que la CRIE disponía de dos reducidos espacios que accedían directamente a dicho patio, a las personas llamadas a declarar o investigadas, lo que no dejaban de ser un magnífico anzuelo de suposiciones, adelantando noticias que muchas veces crearon serios problemas a la marcha de la investigación. Solo el Sr. Sena trató de paliar esta situación, adjudicando un piso para CRIE en el edificio contiguo al Ministerio (ocupado por Caja Rural) pero en aquel tiempo estaba en reparación. Y después vino Ferreira Aldunate. Lo que importó que CRIE quedó reducida a su mínima expresión.

D) Que pretendí, valiendome de un funcionario de CRIE de cobrar multas del Frigorífico Tacuarembó en base a investigaciones cumplidas en CRIE.

Esta denuncia es sumamente grave. Además es totalmente imprecisa en cuanto a quién fué el funcionario en virtud de quién 'hubiera ejercido la maniobra" de cobrar multas.

La denuncia es confusa y debe ser analizada en dos partes: a) el funcionario interviniente y b) la actuación que correspondió a CRIE en esta investigación.

De la lectura que se me hace en jefatura de Policía, se dice que me valí "de un funcionario de CRIE", pero a renglón seguido (no sé si ello tiene conexión con

lo que su denuncia) se alude a Daniel Bonilla. Por las dudas y para dejar aclarado el punto de una buena vez, este individuo, repito, era funcionario del ex-870; nunca fue de CRIE., por tanto no poseía carné de CRIE y no tuvo ninguna actuación en CRIE. A mayor abundamiento, este sujeto es el que con la familia Irizaga (malas personas) denuncian a mi estudio (a mi y al Dr. Caputo) motivando los procesamientos en Salto (véase (1).

Los funcionarios que concurrieron para instruir la denuncia en el Frigorífico Tacuarembó fueron el secretario de CRIE, Capitán Lafitte, y los investigadores Dr. Benítez Baeza (actual presidente de ASSE.) y Ocho.

En cuanto a la denuncia en sí, en la primavera de 1971, se recepcionó en CRIE una denuncia de funcionarios aduaneros de la Receptoría de Rivera respecto al Sr. Secco Aparicio, dueño del Frigorífico Tacuarembó S.A., por contrabando de maquinaria y elementos para la planta industrial introducidos desde el Brasil por Rivera. La denuncia fue tramitada y la Fiscalía Departamental de Rivera solicitó asesoramiento técnico a la CRIE. Más que una denuncia por infracciones aduaneras, lo que CRIE recibió (si mal no recuerdo) fue la solicitud de la referida Fiscalía. Fueron enviados los tres funcionarios indicados, quienes levantaron acta con Secco Aparicio estando presente el Dr. Canabal. En las oficinas en que se investigaba se advirtió la existencia de planillas de sueldos y jornales sin timbres, por lo que dichos funcionarios (estaban dentro de sus potestades) las incautaron y traídas a Montevideo, CRIE produjo su informe dando cuenta a la Dirección General Impositiva a sus efectos. CRIE nunca aplicó multas, no podía por otra parte hacerlo por carecer de esta potestad sancionadora. La que las aplicaba era la D.G.I. Consecuencia: mal puede la CRIE enviar a un funcionario a cobrar multas al Tacuarembó. Esta fue la intervención de la CRIE cuando mi presidencia, respecto al Frigorífico Tacuarembó.

Era lo que se llama una investigación de rutina, dando cuenta a quién correspondía (la D.G.I. en el caso). Como ya señalé mi desvinculación con CRIE a partir de octu-

bre 1972 es total, por lo que he debido recurrir a los buenos oficios de funcionarios de CRIE de la época, para saber que ha pasado. El Capitán Lafitte que fue el primer consultado, tampoco recordaba mucho al respecto, recomendándome al Sr. Ochs, que actualmente trabaja en su oficina de origen, B.R.O.U., Inspección General. Según me expresó el Sr. Ochs., las multas aplicadas por la D.G.I. alcanzaron una suma elevada y diez funcionarios de CRIE acogidos a los beneficios de la ley de timbres (nº 14.412), como denunciantes percibieron el 50% respectivo. El beneficio alcanzó a los funcionarios intervinientes en la investigación y se cobró en cuotas entre 1973/1974. Secco Aparicio fue procesado por contrabando en Rivera en 1973 (a raíz de la denuncia de los funcionarios de la Receptoría) y por estafa al Banco República en junio de 1973 por el Juzgado de 3er. turno de Montevideo. Como se vé por las fechas, la presidencia ya no la desempeñaba yo; no existía más CRIE. Era CEPYRDE y la presidencia la ejercía el Gral. Juan A. Decillis.

Toda esta información se puede verificar en los archivos de CRIE que debe guardar el CEPYRDE, en el Juzgado Letrado Departamental de Rivera y en el Juzgado Letrado de 3er. Turno, de Instrucción, de Montevideo, además del expediente de la D.G.I. de aplicación de multas por ausencia de timbres en las planillas de jornales y sueldos, así como la percepción por los funcionarios intervinientes de CRIE como denunciantes.

Queda probado que yo no mandé a nadie; lo mandó la CRIE (órgano pluripersonal) y que yo no percibí ningún beneficio por concepto de multa. Cualquier aclaración complementaria puede solicitarse al Gral. Decillis, al Capitán Lafitte y al Señor Ochs.

E) Que a pesar de conocerse estas graves irregularidades, no se hicieron procedimientos. Esto es aún más grave porque ya no se me ensucia a mí, sino a los órganos de control de CRIE: Ministerio de Interior, de Defensa Nacional y Presidencia de la República, es decir, Brigadier Danilo Sena, Dr. Federico García Capurro y Sr. Jorge Pacheco Areco. Por otra parte, si se hubieran hecho procedimientos, no co-

rrespondía hacerlos contra mí personalmente, sino contra los siete miembros de CRIE(yo incluído).

Es curioso que se detenga el denunciante en una sola investigación, cuando CRIE. realizó en el período de mi presidencia ,infinitas investigaciones(de 1969-1972) que a diferencia de la de Secco Aparicio(investigación lateral por solicitud de la Fiscalía de Rivera y denuncia a su vez a D.G.I.de violación de ley de timbres) levantó los resentimientos de los doloridos en esas investigaciones,llegando a plantearse hasta en el Colegio de Abogados,reservas a la actuación de CRIE.Me refiero fundamentalmente a investigaciones como la de Alzirón,la de avícolas,la de Fassano y Ya, la de ciertos cambios en que hasta tuvo intervención el Dr.Joao Goulart, la de ciertas inmobiliarias con violación de las disposiciones de centros poblados, etc.Todo esto puede comprobarse en los archivos de CRIE.

En cuanto a este último cargo, no es a mí que corresponde levantarlo,ya que si bien se apunta contra mí,no me alcanza.No cabe duda que si no hubieron procedimientos es porque las graves irregularidades solo existieron en la mente fabril del denunciante.Igualmente pueden consultarse las personas indicadas, así como el Dr.Héctor Giorgi o el Dr.Carlos J.Pirán, que desempeñaron la secretaría de Presidencia de la República.

Para terminar creo del caso hacer varias puntualizaciones:

1 No se si existen otras registraciones en mi ficha.A los efectos de enmendar si hubiera lugar, alguna de ellas,paso a dar mis referencias en forma suscinta:

a)ingresé como funcionario público en el M.S.P.,en la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos en julio 11 de 1949 como procurador y luego abogado. En 1.1.1954 fuí designado Abogado-Jefe de Sección Reclamaciones en el Min.de Industrias y Trabajo(Instituto Nal.del Trabajo).En 1963,por ascenso fuí designado Asesor Letrado-Jefe del Depto.Jurídico de dicho Instituto.En 1968,al crearse el Ministerio de Trabajo y Seg.Social,fuí designado Asesor Letrado.En 1975,en su

reestructura, fui designado Director del Departamento Jurídico de dicho Ministerio.

b)Siendo abogado del Instituto del Trabajo, por accesión debí ocupar honorariamente, el cargo de consejero de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica(Ley nº 10.562)como delegado oficial. Esto fue en 1956, renunciando en 1967, por haber sido designado de su homónima del Interior, como Asesor Letrado. El cargo lo he venido desempeñando hasta la actualidad, al igual que el del Ministerio. Si bien la ley que creó el SENADEMP, de 10 de dic. de 1974, incluyó a la Caja del Interior en su seno, cambiándole su naturaleza jurídica de persona pública no estatal, en estatal, por su art. 5 permite la acumulación de estos cargos. Curiosamente en la denuncia sobre la investigación en el Tacuarembó, cabe señalar que este Frigorífico está afiliado a esta Caja. Hubiera bastado una incorrección más para que se tomaran medidas inmediatas en el organismo. Puede consultarse al respecto al Coronel Jordán Bula, actualmente Director Interventor del Servicio y con muchos años al frente de esta Caja, si ello ha sucedido.

c)desde 1952 actúo en la Facultad de Derecho, como profesor aspirante hasta 1957 en que se me designó profesor adjunto de derecho administrativo en los cursos de Notariado; én 1963, como profesor adscrito en los de Abogacía y en 1965 como profesor adjunto en los mismos cursos siempre de derecho administrativo. He sobrevivido a las épocas oscuras universitarias y mi reelección cada vez contaba con menos votos por razones ideológicas, más cuando actué apoyando al gobierno de Pacheco Areco como presidente de CRIE. Desde la normalización, fui el primer profesor autorizado a dictar un curso en la Facultad intervenida(véase fotocopia nº.4)y actualmente soy catedrático interino en los cursos de 1º y 2º de Administrativo(Abogacía). Creo gozar de un reconocimiento tanto en mi país como fuera de fronteras, poseyendo diploma de derecho público comparado de la Facultad de Derecho de París(1955), miembro correspondiente de la Asociación Argentina de Der. Admvo., profesor honorario de la Universidad de Mendoza(Argentina), también del Colegio Mayor de Ntra. Sra. del Rosario(Bogotá)

DEP. I PROCESADO

y ser vicepresidente del Instituto Internacional de Derecho Administrativo Latino (por Uruguay) Este Instituto agrupa prácticamente a casi todos los profesores y estudiosos de esta rama, del mundo latino. A los efectos pertinentes y prueba de mi posición ideológica adjunto el tomo II de mi Curso, bastando a mi entender la lectura de las primeras 93 páginas en que por vez primera se expone objetivamente la teoría de las circunstancias excepcionales de legalidad en Francia, los poderes de emergencia en Gran Bretaña, y se estudia el proceso institucional de los países sudamericanos y muy especialmente el Uruguay. Este libro antes de imprimirse, a mi solicitud, se presentó al Estado Mayor Conjunto, a los efectos de su contralor. En la pág, 6 del libro se relacionan las obras mías, faltando actualmente las últimas, pero creo que es suficiente para dar una idea de lo producido desde 1957.

d) nunca he rehuído mi colaboración cuando la comunidad me la ha exigido. Así he actuado como secretario del Comité France-Amerique (desde 1949-1954) en las presidencias de mi padre y de la del Dr. Benigno Paiva Irisarri; en el Club Nacional de Fútbol como protesorero en ejercicio de la tesorería en la primer presidencia del Sr. Miguel Restuccia; desde 1968 ejerzo ininterrumpidamente la presidencia de la Alianza Francesa del Uruguay; actué como miebro de la Comisión Honoraria de Reconstrucción del SODRE, cuando el Esc. ersósimo era Ministro de Educación; fui el primer presidente de la Asociación de Anciens Boursiers del Gobierno Francés (hasta 1967) y finalmente actué en CRIE a solicitud de las personas precedentemente indicadas.

Creo que esta trayectoria exige un mayor cuidado en las informaciones respecto a mi persona porque también tengo una actuación profesional muy extensa (desde 1952) y continuada, que es la que más puede resentirse cuando las informaciones no se ajustan a la verdad.

A cuando mi procesamiento en Salto, extrañamente se desató una campaña calumniosa contra mí, vinculando el hecho a mi actuación en CRIE. Quiero destacar muy especialmente que (ya que era la finalidad de esta campaña) a pesar de hubieron muchos dolori-

2389

dos entre los investigados en el lapso 1969-1972, no se presentó ninguno a denunciar irregularidades en CUE que afectaran mi actuación. Por lo menos nunca fui notificado de que ello sucediera.

Finalmente debo decir que tengo la impresión de actuar contra sombras. Ignoro de donde proviene esta información, desconozco al denunciante, no se si es hombre o mujer, tampoco si es uno o varios, ni siquiera ante que servicio se hizo. Sólo tengo la información del Sr. Inspector General de que no fue recepcionada en Jefatura de Policía, pero que la ficha se nutre de informaciones provenientes de diversos servicios. De ahí que aventuro una suposición, que proviene del d[illegible]o de apuntalar un insólito procesamiento, como se hizo con la campaña de calumnias al través de periódicos los días 4 y 5 de junio de 1974.

Por todo lo expuesto solicito:

1) Que una vez efectuadas las comprobaciones solicitadas, se proceda a eliminar de mi ficha, estas informaciones inexactas.

2) Que si así se decide, se me notifique oportunamente.

3) De ser posible, aunque ya se me adelantó que no lo era, se me informe quién o quienes proporcionaron estas informaciones, para tomar las medidas del caso.

Saludo al Señor Jefe de Policía muy atte.

..//

Serie	NUMERO					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

//.." SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 4 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ERROSE

D.I.I. - DPTO. 3
Fecha 6 DIC. 1978
Hora 18
Firma [illegible] 109/2

DPTO. I PROCESADO

021

23891

Archivo Serie	F 12	...	...	...	...	...
NUMERO						

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DILIG. NRO. 218/979/VC-rhm.-

Montevideo, 14 de febrero,1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA:

Del expediente que corre por cordón separado, se depuró oportunamente la ficha del recurrente Dr.Julio A.PRAT, de los antecedentes negativos de carácter político que figuraban en ella por similitud de nombre con otra persona; pero quedan en pié antecedentes de carácter moral y penal que se consignan en su ficha incorporada a dicho expediente a fs.2,3 y 4. Es con respecto a esos antecedentes que el Dr. PRAT presenta este nuevo escrito en el que ofrece extensas pruebas con respecto a la falsedad de los cargos que se le imputan.-

Como la información respectiva proviene del SID., estimo pertinente dar traslado de estos obrados a dicho Servicio.-

Saluda a Ud. atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
15 FEB 1979

DEP. 1
PROCESADO

022 3

2389

RESERVADO

E.k. Nº 306410

NACION

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº864/979rgs

Montevideo, 10 de marzo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Acorde a lo informado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre los antecedentes registrados por la persona Dr. Julio A. // Prat, cúmpleme elevar el presente a su consideración.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

HUGO N. ARREGUI

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20-III-79
Coord.
Identificación 2048

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/III/79
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 2389

DEP. I PROCESADO

...///

RESERVADO

RESERVADO

///..[illegible] E R O S E

Montevideo, 26 de Febrero de 1980.-

Exp.N°072/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Atento a lo solicitado precedentemente, y luego de haberse realizado diversas averiguaciones, esta Dirección ha resuelto depurar los registros del Abogado Doctor Julio Agustín PRAT PIFFARETTI, por lo cual a la fecha se registra al mismo "Sin Antecedentes".

Se adjunta la Constancia de Habilitación en trámite a los efectos de la regularización correspondiente.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

024

2389

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel don A.Ballestrino

De mi consideración:

Julio A.Prat con domicilio en Libertad 2665 de esta ciudad, titular de la cédula de identidad N°382.805 al Sr. Jefe de Policía expresa:

Que me he enterado que en las últimas elecciones del Club Nacional de Football, siendo integrante de la Lista N°5 que llevaba la fórmula Restuccia-Alonso Laguisamo, mi nombre fue excluído por haber sido observado por la Dirección de Inteligencia. Habiendo consultado verbalmente la razón de esta medida, se me expresó que podría haber mediado un error involuntario dado la premura con que debieron ser controladas las listas de la elección de dicho club deportivo por [illegible] en que las mismas fueron presentadas para su exámen.

Soy abogado, nacido el 11 de junio de 1922, tengo 27 años de funcionario público, actualmente soy Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y además profesor de derecho administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Si bien todo esto puede pesar para solicitar la justi ación del caso, pesa mucho más que mi padre, el Dr. Domingo Prat fue el primer capitán del Club, uno de sus fundadores y su nombre lleva la Sala de Actos de la Sede. Reconozco que dado el poco margen de tiempo entre la presentación de las listas en la Jefatura de Policía y la fecha del acto eleccionario, haya llevado a la producción de un error involuntario, que se agravó por mi ausencia en el acto eleccionario por haber sufrido una pequeña fisura en la muñeca izquierda, por una caída jugando volleyball, lo que me impidió venir ese día a Montevideo. De haber estado creo que la situación se habría aclarado en el acto.

A los efectos correspondientes, presento esta petición, esperando dejar aclarado que siempre he pertenecido al Partido Colorado, habiendo figurado en las elecciones de 1968 en la lista 303, de Gestido-Pacheco Areco (Unión Colorada y Batllista) [illegible]

SE TOMO NOTA
FECHA 15 JUL 1977
CONST. [illegible]

15-4- -299

DEP. II PROCESADO

en las últimas en la lista 9 de Jorge Batlle encabezada como candidato a la diputación, por el Dr. Carlos Queraltó.

Esperando que luego de los trámites pertinentes, pueda aclarada mi situación, saludo al Sr. Jefe de Policía muy atte.

780745 Resid.
402775 Estudio.

06472

MESA DE ENTRADA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 8 FEB 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION
N°. 24.892 Art. 5to. Inc. 1°

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JPNR./bef.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 8 de Febrero de 1977.-

Pase al Departamento 3 a sus efectos, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

Sub Crio.: JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 8 FEB 1977

D.N.I.I.
ENTRADA
FECHA 9 FEB 1977
HORA 00'00
FIRMA 42/20G

DEP. 1
PROCESADO

Serie | NUMERO

APELLIDOS Y NOMBRES
PRAT PIFFARETTI: Julio Agustín.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
382.805			

OCUPACION	ORGANIZACION
Catedrático de la Fac. Derecho. ABOGADO.-	

DOMICILIO Libertad No.2665.(1974).Estudio: Brandzen 1956.

OTROS DATOS
Oriental,casado de 51 años (1974).Nacido en Montevideo el día 11/6/22,hijo de Domingo y Julia Rosa.-

ANTECEDENTES
20/8/74:"La Mañana",19/8/73,candidato por la Facultad de Derecho,orden docente,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Carp.6695 Asunt.-chc. 13/1/975:Ampliando la anotación que antecede,se establece que integró la lista 52,lema "Por una ...///...

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

(2-9)

NUMERO

...///... Universidad democrática y laica" de tendencia democrática.cri.- 1/12/975:Por Memorandum No.1773 se elevan sus anotaciones a la Universidad de la República-Rectoría.c.v.-16/4/976:Por Diario Oficial No.19.705 del 16/2/976,se le designa a la Dir. del Dpto.Jurídico;Min.de Trabajo y Seg.Social.jdc.-9/3/77:Según Mem.351/977 del S.I.D.del 23/2/77 se establece que con fecha17/2/73:-Informaciones indican que durante el período1967/71 adherido a la linea sustentada por el Presidente PACHECO, para las elecciones de 1971,acompañó la fracción de Segovia.Fue integrante de la Comisión de Ilicitos,de la que fue separado por las siguientes irregularidades:1) Se daba importancia comunicando a la prensa todas las actuaciones radiales en la Comisión,aún antes de procesarse la información internamente.-2)Ubicó varios miembros de su familia como empleados de la Comisión.-3)En oportunidad de constatarse irregularidades en el Frigorífico Tacuarembó,pretendió cobrar en su provecho,multas que debían aplicarse mediante el procedimiento de efectuar denuncias ante los organismos competentes,pero a título personal por intermedio de funcionarios de la Comisión y utilizando los datos obtenidos a través de la investigación oficial.-5/6/974.-En la fecha es presidente de la Comisión de Represión de delitos Económicos(CRDE) fue procesado por los delitos de:"CO-AUTORIA DE VIOLENCIA PRIVADA"y"CO-AUTORIA EN JUSTICIA POR SU PROPIA MANO". Su procesamiento se efectuó en base a las declaraciones ...///...

(3-9)

DEP II PROCESADO

2389

Serie
NUMERO

f 4

PRAT PIFFARETTI: Julio Agustín.- OBSERVACIONES HOJA NO 2.

...///...

y actuaciones del ya procesado Daniel Heber BONILLA. Dicho procesamiento lo decretó la Justicia Deptal. de Primer Turno de Salto.- ASUNTO No. 8-2-1-143 -wftm.-

(4-9)

DEP. I PROCESADO

CORTE E

C O R T E   E L E C T O R A L

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 18 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contienen las siguientes características:

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
ORDEN: ESTUDIANTIL
LEMA: "CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA"
Nº 99

ORGANO: Asamblea del Claustro de Facultad
SISTEMA DE SUPLENTES: PREFERENCIAL
VOTO por los siguientes candidatos:

Carlos Pioli	Gerardo Oleje
Alejandro P[illegible]	Humberto Facchin
Walter Capurro	[illegible] González
Eduardo Pereyra	José Zorrilla
Daniel Carlos	Francisco Secco
Alberto Quintana	Rolando Pracco
Ricardo Magnone	[illegible] Estrada
Lonis Waltman	Victor Feijer
Donato Muro	Bernardo Cuturis
Enrique Gudynas	Carlos Paz
Alonso Silvera	Juan Moreira
Juan Carlos Carrasco	Pablo Castro
Angel Pérez-Centurión	Enrique Maeri
Bernardo Sensale	Roberto Goyen
Enrique Bengochea	Niber Panuncio

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA —
ORDEN: ESTUDIANTIL
LEMA: "CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA"
Nº 100

ORGANO: Consejo de la Facultad.
SISTEMA DE SUPLENTES: PREFERENCIAL
VOTO por los siguientes candidatos:

Miguel Vojinski	Carlos Galup
José Simecalchi	José Gomez
Rafael Canelli	[illegible] Azar
Carlos Esquibel	[illegible]
Ernesto Achkar	

Montevideo, 12 [illegible]

La presente [illegible] puesto en el artículo [illegible]

Dr. FERNANDO [illegible]DAÑA
Presidente

Dra. MARINA S. DE PEREIRA CASTRO
Sria. Letrada Interina

C O R T E   E L E C T O R A L

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en [illegible] de los interesados que con fecha 17 [illegible] de registro de dos hojas de [illegible] de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
[illegible] DOCENTES
LEMA: "POR [illegible] DEMOCRATICA Y LAICA"
Nº 52
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD
VOTO por los siguientes candidatos.
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

Adela Reta	Dr. Julio A. Prat
[illegible] D. Costa	Dr. Eduardo Vaz Ferreira
[illegible] Sayagues Laso	Dr. Julio A. Oddo
Gloria Terra Corbo	Dr. Juan B. Carballa
[illegible] A. Delfino Cazet	Dr. Tulio R. Molteda
Francisco A. Puppi	Dr. Manuel A. Vieira
Daniel H. Martins	Dr. Alfredo Lamaison
[illegible] Tiffán	Dra. Julia Rabufetti
Oscar [illegible]	Dr. Julio César Lupinacci
José Luis B[illegible]	Dr. Jorge Luis Elizalde
[illegible]	Dr. [illegible] González
Ana [illegible]	Dra. Martha Jardí Abella
Jorge [illegible]	Dra. Esther Aguinsky
Javier [illegible] Galeano	Dr. Enrique Véscovi
Dra. Nury Rodríguez	Dr. Juan Carlos Bracco

12 de setiembre de 197[illegible]

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

C O R T E   E L E C T O R A [illegible]

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPU[illegible]

Se pone en conocimiento de los interesados que con [illegible] de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro [illegible] hojas de votación, para la elección de referencia que [illegible] siguientes características:

FACULTAD DE ARQUITECTURA — ORDEN: DO[illegible]
LEMA: "AUTONOMIA Y LIBERTADES" — [illegible]
ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

Antonio L. Cravotto	Hugo B[illegible]
Conrado Petit [illegible]	Uruguay [illegible]
Sara Carlos Latchinian	[illegible]
Vicente B. Colom	[illegible] Rivera

FAC. DE ARQUITECTURA — [illegible]
LEMA: "AUTONOMIA Y LIBERTADES" — [illegible]
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1. Roberto Rivero	Dolores Pinta
2. Jaime Serrato	[illegible]
3. Salvador Scarfato	Glauco Cassanello
4. [illegible]	Aldo Di Lorenzo
5. [illegible]	[illegible] Alvarez
6. [illegible]	Norberto Colp[illegible]
7. Rafael Lorente	[illegible] Costa
8. [illegible] Noguera	Alberto Blanco
9. Atilio Esmaton	Alfredo Casale
10. Felicia Gilboa	Omar Caridad
11. Carmelo Rocco	[illegible]
12. [illegible]	[illegible] Giacometti
13. Italo Sica	[illegible] Bocchiardo
14. Carlos Folco	Jorge Escudero
15. Horacio Mattorelli	[illegible] De Giorgi
16. Juan G. Vanini	[illegible]
17. Gloria Astori	[illegible]
18. Eduardo Aroldo	Julio Freiría
19. Jorge Helias	[illegible] Enriquez
20. Juan B. Folco	[illegible]
21. Jorge Schinca	[illegible] Arce
22. Carlos Mujica	Alberto Casal
23. Glauco Yatra	

Montevideo, 12 de setiembre [illegible]

La presente publicación se hace de conformidad [illegible] del Reglamento de la Elecci[illegible]

Dr. FERNANDO [illegible]
Preside[illegible]

Dra. MARINA S. DE PEREIRA CASTRO
Sria. Letrada Int.

C O R T E   E L E C T O R A L

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA [illegible]

Se pone en conocimiento de los interesados que [illegible] de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro [illegible] de votación, para la elección de referencia [illegible] siguientes características:

FACULTAD DE [illegible] — ORDEN: DO[illegible]
LEMA: "ASOCIACION DE DOCENTES POR AUTO[illegible] Y LIBERTADES"
Nº 178

VOTO por los siguientes candidatos para integrar [illegible] ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1. Dr. Raimundo Leániz	Dr. Jorge [illegible]
2. Luis A. Esteves	Carlos [illegible]
3. Quím. Ind. Jorge Bioretto	[illegible] Mesa [illegible]
4. Dr. Mariano Carballo	Victor Bertul[illegible]

12 de setiembre [illegible]

intermedio de funcionarios de la Comisión y utilizando los datos obtenidos a través de la investigación oficial -

5/VI/974 - En la fecha, es Presidente de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos (CRIE), fue procesado por los delitos de "Co - autoría de violencia privada" y "Co-autoría en Justicia por su propia mano". Su procesamiento se efectuó en base a las declaraciones y actuaciones del ya procesado Daniel Heber BONILLA - Dicho procesamiento lo dictó la Justicia Departamental de Primer Turno de Salto - (Sin confirmar) -

REGISTRAMOS: PRAT - (No se puede precisar que se trate de la persona mencionada anteriormente) -

Ocupación: Doctor-

19/IV/974 - Integra un grupo de Médicos de Montevideo que se reunen habitualmente en "La Coronilla" (Rocha), con personas de la localidad (todos sindicados como elementos de reconocida militancia izquierdista, particularmente comunistas) -

Todos ellos son amigos de tres "tupamaros" de la zona que están presos; un tal ALMADA; "toto" VAIGA y Juan SANGUINETTI a cuyos familiares ayudan económicamente -

Hay tambien otras personas locales y de Montevideo que asisten a éstas reuniones, entre ellos un Médico de Castillos de apellido SANGUINETTI y otro de Montevideo cuyo nombre se desconoce -

Todos ellos han manifestado su mas firme intención de mantener la lucha contra el regimen actual en forma cada vez mas dura y han dejado entrever su intención de que el día 2 de Mayo próximo, se promuevan disturbios graves en Montevideo, iniciados por manifestaciones simultáneas en distintos puntos de la ciudad -

Como detalle importante se agrega que en la playa de "La Coronilla" hay una isla que es frecuentada por esa gente, donde se sospecha que pudiera haber armas enterradas -

- Antecedentes anteriores:

15/VII/968 - Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad -

REFERENTE A: RODRIGUEZ de VALENTIN, Celia -

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ DUTRA, Celia -

C.C. Serie A. . E. Nro. 20588 -

Ocupación: Enfermera Particular -

Domicilio: Guemes Nro. 2940 -

Año 1962 - En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nro. 17783; de acuerdo al microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI - (Eval. B-2) -

REFERENTE A: FERNANDEZ, Hugo Alberto -

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Hugo -

DIP I PROCESADO

(6-9)

13 ABR 1977

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, 23 de febrero de 1977 -

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes -

RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes Nro. 12/977 de la D. N. I. I. -

DIFUSION: S. I. D. PARA: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - (DEPARTAMENTO Nro. 3) -

- M E M O R A N D U M (A) Nro. 351/977 -

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la Solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: ANASTASIA BARRIOS, Héctor Máximo -

REGISTRAMOS: ANASTACIA BARRIOS, Héctor Máximo -

Nacionalidad: Oriental; Edad: 19 años (1968) -

Estado Civil: Soltero -

Ocupación: Estudiante -

Domicilio: Río Branco Nro. 1358 apto. 101 de Montevideo -

12/XII/968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad e internado en el Grupo de Artillería Nro. 5 -

REFERENTE A: PRAT, Julio A. -

REGISTRAMOS: PRAT PITPARETT, Julio Agustín -

Edad: 51 años (1974) -

Estado Civil: Casado -

Ocupación: Doctor - (Catedrático de la Facultad de Derecho) -

DEP. I PROCESADO

Domicilio: Libertad Nro. 2665 de Montevideo -

Estudio: Cnel. Brandzen Nro. 1956 de Montevideo -

17/11/973 - Informaciones indican que durante el período 1967/91, adherido a la línea sustentada por el Presidente Pacheco, para las elecciones de noviembre de 1971; acompañó la fracción de SEGOVIA - Fue integrante de la Comisión de Ilícitos, de la que fue separado por las siguientes irregularidades, aún cuando no se efectuó ningún procedimiento sumarial:

- 1) Se daba importancia comunicando a la Prensa todas las actuaciones radiales en la Comisión, aún antes de procesarse la información internamente -

- 2) Ubicó a varios miembros de su familia como empleados de la Comisión -

- 3) En oportunidad de constatarse irregularidades en el Frigorífico Tacuarembó, pretendió cobrar en su provecho, multas que debían aplicarse mediante el procedimiento de ([illegible]) pero a titulo personal por

[illegible]

NUMERO

DIRECCION N... ...INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 3

(8)

DILIGENCIADO No. 923/977.-ajcs.-

Montevideo, 12 de abril de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopias de las constancias existentes en este Departamento de la persona Julio Agustín PRAT PIFFARETTI, así como la fuente de información.-

Se hace notar que con fecha 19 de enero de 1977, ante una solicitud del Club Nacional de Football, para efectuar elecciones generales de Directiva de dicha institución se informó de la persona Julio Agustín PRAT PIFFARETTI que este Departamento registraba a una persona, Doctor Julio PRAT. Posteriormente, consultadas las demás Agenciasde información se estableció que las anotaciones que figuraban en la mencionada ficha pertenecía a dos personas, una al Docotr Abogado Julio Agustín PRAT PIFFARETTI y la otra a un Doctor Médico PRAT. .-

En base a la fuente de información se procedió al desglose de la mencionada ficha confeccionandose una a nombre de Julio Agustín PRAT PIFFARETTI y la otra al Doctor Médico Domingo Julio PRAT PIFFARETTI, a esta última se completó los apellidos y nombres en base a la Cédula de Identidad que registra la ficha primaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3.-

Washington DOS SANTOS AGUINAGA.-
SUB-COMISARIO JEFE.-

DIRECCION NAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I PROCESADO

(8-9)

032 3 2389

Serie	Fin Dilig nº 123/77 del		
NUMERO	Departamento	3	

fs 9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1443.-VC.-sfl.

Montevideo, julio 6 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El recurrente doctor(Abogado) Julio Agustín PRAT PIFFARETTI, en su escrito de fs. 1 presenta reclamación en / razón de haber sido rechazado en una lista de candidatos para las elecciones recientes del Club Nacional de Futbol.-

De acuerdo a los datos aportados por el interesado y las averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento Tres, se establece que existía en su ficha por una muy curiosa similitud de nombre y apellidos con otro profesional universitario Domingo Julio PRAT PIFFARETTI.-

Hechas las aclaraciones del caso la ficha del recurrente quedó redactada en la forma que consigna de fs.2 a 4, en la que no figura ninguna anotación negativa desde el punto de / vista ideológico.-

Por el contrario hay una de carácter positivo en razón de haber intervenido en una lista democrática en las elecciones universitarias de 1973.-

En otro sentido cabe destacar que registra antecedentes de índole penal.-

A juicio del suscrito correspondería darle vista de la corrección que se ha hecho en su ficha y disponer el archivo de su expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN;

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
... 5383 ... 11
FECHA 8-7-1977

033 2389

(9-9)

//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 5383/977.-acm

Montevideo, 8 de julio de 1977

Procédase como se sugiere.-A todos sus efectos vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, julio 13 de 1977.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

JULIO A. PRAT.-
Ced.Id.Nro.382.805.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 14 de 1977.-

PASE al Departamento Tres, para que proceda de acuerdo a lo ordenado precedentemente y archívese.-

El Jefe de la Secretaría de la DNII.-

Sub Crio.: JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	4	9	1978

Nº 2057.rvs

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PRAT	APELLIDO MATERNO: PIFFARETTI
	PRIMER NOMBRE: Julio	SEGUNDO NOMBRE: Agustín
PADRE	PRIMER NOMBRE: Domingo	SEGUNDO NOMBRE: Damian
MADRE	PRIMER NOMBRE: Julia	SEGUNDO NOMBRE: Rosa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	11	6	1922	Uruguay	Montevideo	oriental, casado.

1 OCUPACION 1968 a la fecha se desempeña como Abogado, como Director del Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo.

2 DOMICILIO 1968 a la fecha Libertad 2665.

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: ASA NUMERO: 6076 seis, cero, siete, seis. **DOC. de IDENT.** 382.805.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION Ministerio de Trabajo, para permanencia en el cargo.

1 - Consignar ocupación, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar ubicación del domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10ma. Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

Seccional 10a.

WILSON GIMARES ARRUDES
COMISARIO

LOCALIDAD: Montevideo FECHA: 4 de setiembre de 1978

DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

DEP. I PROCESADO

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | 19 SET. 1978

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

CON ANOTACIONES Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple ÚNICA ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

09 FEB. 1979

035

2389

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.DEPARTAMENTO 3.

(SOLICITUD PAPEL NUMERADO)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 2057 DE LA SECC. 10ma. DE JEF.POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 336 /978.-

DEF. 1 PROCESADO C

REFERENTE A PRAT PIFFARETTI: JULIO AGUSTIN

REGISTRAMOS: PRAT PIFFARETTI: JULIO AGUSTIN

DOMICILIO : Libertad Nº 2665 (en 1974)

DOCUMENTOS: CI. Nº 382.805 DPTO.________ C.C.________

PROF.U OCUPACION: CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE DERECHO. ABOGADO.-

DATOS PERSONALES: ORIENTAL CASADO DE 51 años (1974).Nacido en Montevideo el día 11/6/922, hijo de Domingo y Julia Rosa.-

ANOTACIONES: "La Mañana", 19/8/973, candidato por la facultad de Derecho, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro universitario.- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 32, "Por una Universidad democrática y laica" de tendencia Democrática.- Por Diario Oficial Nº 19.705 del 16/2/976, se le designa a la Div. del Dpto. Jurídico; Min. de Trabajo y Seguridad Social.- Segun informes del S.I.D se establece que durante el período 1967/71 adherido a la linea sustentada por el Presidente PACHECO,para las elecciones de 1971, acompaño la fórmula de Segovia. Fue integrante de la Comision de Ilicitos, de la que fue separado por las siguientes irregularidades: 1) Se daba importancia comunicando a la prensa todas las actuaciones radiales en la Comisión, aún antes de procesarse la información internamente.-2) Ubicó varios miembros de su familia como empleados de la Comisión.-3) En oportunidad de constatarse irregularidades en el Frigorífico Tacuarembó, pretendió cobrar en su provecho, multas que debían aplicarse mediante el procedimiento de efectuar denuncias ante los organismos competentes, pero a titulo personal por intermedio de funcionarios de la Comisión y utilizando los datos obtenidos a través de la investigación oficial.- 5/6/974: a la fecha es presidente de la Comisión de Represión de Delitos Económicos (C.I.) fue (Poco LEGIBLE) procesado por los delitos de:"CO-AUTORIA DE VIOLENCIA PRIVADA"y"CO-AUTORIA EN JUSTICIA POR SU PROPIA MANO". Su procesamiento se efectuó en base a las declaraciones y actuaciones del ya procesado Daniel Núñez [illegible].Dicho procesamiento lo decretó la Justicia Dptal de Primer Turno de Salto.-Segun informe de la 2da. División del Estado Mayor Naval, con fecha 31/3/967; Interviene en ciclo de Conferencias del Inst. de Estudios Politicos para América Latina. En 1971, figura como candidato por la Lista Nº 9 del Partido Colorado, 5to. titular a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Montevideo.-

036 2389

[signature] ... CARLOS AGUINAGA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 21 de Mayo de 1979.-

ASUNTO: PRAT, Julio A.
Abogado.

RECLAMO: Ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, por la existencia de antecedentes negativos no ideológicos, entendiendo no le corresponden.-

PROCESO DEL EXPEDIENTE: A)-En Julio de 1977, reclama por nota ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, en virtud de haber sido excluído de las listas electorales del Club Nacional de Fútbol.-

- A fojas 8 y 9 del 1er. Expediente en cordón separado, lucen informes del Jefe del Dpto. Nº 3/D.N.I.I. y del Encargado de la Inspección de la D.N.I.I., Inspector Augusto Leal.-

De los mismos se desprende que por similitud de nombres, hubo adjudicación de anotaciones negativas ideológicas al causante, que no correspondían, quedando una positiva, por integrar una lista demócrata en las elecciones universitarias de 1973.-.

- Por lo demás, registraba otras anotaciones, pero de índole penal.-

- A fojas 9 vuelta, se procede a disponer la corrección correspondiente en su ficha, de lo que se notifica el interesado (13 de Julio de 1977).-

En tal momento, su ficha en la D.N.I.I., y acorde a lo que luce en fojas 2 a 4 del 1er. Expediente, registraba:

19/VIII/973 - Candidato por la Facultad de Derecho, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. "LA MAÑANA".-

13/I/975 - Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 52, lema "Por una Universidad democrática y laica" de tendencia democrática.-

16/IV/976 - Por Diario Oficial Nº 19.705 del 16/II/976, se le designa a la Dirección del Dpto. Jurídico, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

- Según Memorandum del S.I.D.: 17/II/973 - Informaciones indican que durante el período 1967/71, adherido a la línea sustentada por el Presidente Pacheco, para las elecciones de 1971; acompañó la fracción de Segovia. Fue integrante de la Comisión de Ilícitos, de la que fue separado por las siguientes irregularidades: 1) Se

DEP I PROCESADO

///...

daba importancia comunicando a la prensa todas las actuaciones radiales en la Comisión, aún antes de procesarse la información internamente. 2) Ubicó varios miembros de su familia como empleados de la Comisión. 3) En oportunidad de constatarse irregularidades en el Frigorífico Tacuarembó, pretendió cobrar en su provecho, multas que debían aplicarse mediante el procedimiento de efectuar denuncias ante los organismos competentes, pero a título personal por intermedio de funcionarios de la Comisión y utilizando los datos obtenidos a través de la investigación oficial.
5/VI/974 - En la fecha es Presidente de la Comisión de Represión de Delitos Económicos (CRIE). Fue procesado por los delitos de "Co-autoría de violencia privada" y "Co-autoría en justicia por su propia mano". Su procesamiento se efectuó en base a las declaraciones y actuaciones del ya procesado Daniel Heber Bonilla y fue decretado por la Justicia Departamental de 1er. Turno de Salto.-

B) Nuevamente, en Diciembre de 1978, según se desprende del sellado de las oficinas policiales que aparece a fojas 12 del 2° Expediente por cordón separado -es decir año y medio más tarde- vuelve a dirigirse al Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
En esta ocasión, produce un extenso alegato, según consta en fojas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 (todos con vuelta) y 12.-
Del mismo se extrae en síntesis:
1) Niega primeramente haber pertenecido a los cuadros políticos del Dr. Segovia. Partidario del Dr. Jorge Batlle.-
2) Referente a un procesamiento de que fue objeto en Salto en 1974, después de reconocer tal hecho, lo explica y señala que aún el caso está en proceso.-
3) Referente a su actuación en la CRIE:
Su extensa argumentación pone de manifiesto su desempeño al parecer sin tachas, lo que se corroboraría con dos notas que aparecen a fojas 1 y 2 donde consta el reconocimiento oficial a su labor.
Por lo demás, aclara que habiendo sido procesado en Salto en 1974 y siendo su separación por cese en la CRIE en 1972, de ninguna manera este último hecho puede derivar del primero.-
A fojas 7 vuelta, señala una serie de personalidades gubernamentales que a su juicio pueden avalar sus dichos en cuanto a su labor en la CRIE.-

///...

- Por otra parte, agrega que si hubiese sido destituído (y no cesado como subraya) no habría sido premiado a los seis meses con una misión de estudios con carácter oficial (fotocopia a fojas 3 con resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).-
- Nunca nombró a parientes suyos en la CRIE.-
- Explica luego lo referente a supuestas declaraciones a la prensa, durante su permanencia en la CRIE, pretendiendo darse importancia, lo cual niega.-
- Referente a que pretendió, valiéndose de un funcionario de CRIE cobrar multas del Frigorífico Tacuarembó en base a investigaciones cumplidas en CRIE, demuestra su falsedad, ya que en síntesis, concurrió una delegación enviada por la Comisión, tomando luego intervención la D.G.I. (Dirección General Impositiva), resultando luego, 10 funcionarios denunciantes de CRIE beneficiados con el 50 % de la multa, acto legal.-
- En cuanto a que conociendo estas irregularidades, no se hicieron procedimientos, entiende que ello involucraría a todos los órganos de CRIE, lo cual por otra parte es falso, ya que dicho órgano actuó siempre en forma intensa, seria y responsable.-

Agrega además numerosos datos curriculares que lo ubican en mejor posición.-

ANALISIS: Del mismo, y en base a lo expuesto y a la documentación exhibida, surgirían factores que excusarían al causante y le darían la razón. Cabe señalar, que la principal tacha, de orden penal, adviene de un documento de Febrero de 1973.-

El mismo procede de un informe confidencial de la Dirección del S.I.D. al cual el que escribe evaluó en su momento como A - 3, al no tener evaluación. Lleva la firma del entonces Director, Cnel. Trabal. Corresponde agregar, que al final del informe -adjunto en la carpeta de estudio y que merece leerse- se agrega que el Cnel. Machitelli posee documentación avalante de las irregularidades y que también sabe al respecto el Cnel. Bolentini.-

CONCLUSION: De acuerdo a su alegato, quedaría aclarada su posición y correspondería depurar sus registros, que de todas formas no configuran aspectos ideológicos.-

///...

De acuerdo al informe -del cual se ignora procedencia- de la Dirección del S.I.D., se sugiere consultar a los Sres. Oficiales Superiores mencionados, pudiendo quizás interesar también la opinión del Sr. Delegado del COSENA en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, acerca del causante.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

Montevideo, 27 de Junio de 1979.-

AMPLIACION DE LO ANTERIOR

A) Conversación con el Sr. Cnel. (R) Machitelli

- Manifestó que su participación en lo referente al Dr. PRATT, fue que él sabía -por lo que se sabe en el ambiente profesional- que la Comisión de Ilícitos estaba procediendo en forma irregular y en la forma siguiente:
- El personal actuante se presentaba en una empresa a inspeccionar y decomisaba los libros. Posteriormente radicaban denuncia de ilícito para obtener el porcentaje correspondiente. Es decir, que falseaban o abusaban de sus atribuciones oficiales, en un acto si nó ilegal -expresó- irregular o sin ética.-
De forma que por amistad personal, le informó al Sr. Cnel. Bolentini, el cual posteriormente le dijo que había disuelto a la Comisión, a raíz de esos hechos.-

B) Conversación con el Sr. Cnel. (R) Bolentini

- En principio dijo que si la información la había anotado el Cnel. Trabal -entonces Director del S.I.D.-, debía ser cierta.-
En cuanto al Sr. PRATT, dijo que era compañero suyo y ratificó casi todo lo que dice el informe del S.I.D., expresando que el método que utilizaban los de la Comisión de Ilícitos, era de una vez inspeccionada una empresa, aparecían terceros haciendo la denuncia, no quedando claro de donde habían obtenido la información.
En conclusión, se tenía la certidumbre de que se estaba frente a un hecho ilegal, pero no se pudo comprobar res-

...///

DEP. I PROCESADO

///...

ponsabilidades personales. Debido a ello, el Cnel. Bolentini prácticamente disolvió a la Comisión, y justamente el Dr. PRATT, uno de los excluídos, se fue sin hacer la mínima protesta.

En conclusión, su juicio concreto sobre el Dr. PRATT, es que no es confiable, que sirve en puestos de asesoramiento, cátedra, etc. y que ideológicamente no tiene objeciones, pero que no lo considera honesto.-

C) <u>Informe del Sr. Director General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Cnel. Carlos Berois</u>

- Consultado, remite Oficio, donde en síntesis, expresa que el causante es de ideas demócratas, actuando además como Docente en la Facultad de Derecho y como Asesor Letrado de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

R. j. Nº 04 90 15

Montevideo, 4 de junio de 1979.-

Oficio Nº 231/D-I/979

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Ref. Julio A. PRAT PIFFARETTI.- - -

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Julio Agustín PRAT PIFFARETTI, Cédula de Identidad Nº 382.805, se solicita un juicio con respecto al causante, quien se desempeña como Jefe del Departamento Jurídico de ese Ministerio.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González.

DEP. I PROCESADO

Sobre el Abogado Julio PRAT

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

NACION

E. i. Nº 295136

Montevideo, 11 de junio de 1979.-

Señor Director del Servicio de
Información de Defensa
General Don Iván Paulós

Atento a su oficio Nº 231/D-I/79 de fecha 4 de los corrientes se informa:

- De ideas democráticas, actúa además como docente en la Facultad de Derecho y como Asesor Letrado de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.-

Saluda a Ud. atentamente.-

DEP. I PROCESADO

CB/ac

Director General Ministerio de Trabajo y Seg...
CARLOS L. BEROIS

043/43

2389

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BENITEZ 2do. APELLIDO LARRAMENDI 1er. Nombre: Juana 2do. Nombre: Dianarda

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 66 HIJO DE: Juan María Y DE: Eulogia

NACIDO EN: R.O.del U. PAIS: Uruguay DPTO: Durazno LOCALIDAD: El Chileno FECHA NACIMIENTO: 16/V/913

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 240.838 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE H.A.B. Nº 30789

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Av. Gral. RIVERA Nº 3677 Apto. 102

ENTRE CALLE: Bustamante Y CALLE: Anzani JURISD. SECC. POL. Nº 11a.

TELEFONO (domicilio): 796531

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Santa Rosa Nº 6143 APTO. —— ENTRE CALLE: Bologna Y CALLE: Dublin

CALLE: Uruguay s/n. Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: Cerámbula Y CALLE: Ciudad de RIVERA

CALLE: Av. Gral. RIVERA Nº 3677 APTO. 102 ENTRE CALLE: Bustamante Y CALLE: Anzani

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
En ciudad de Rivera 20 meses.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Asignaciones Familiares TELEF.: 233397

SITA EN CALLE: Agraciada Nº 2967 ENTRE CALLE: Asencio Y CALLE: ————

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Asign.Familiares TELEF.: 233397

SITA EN LA CALLE: Agraciada Nº 2967 ENTRE CALLE: Asencio Y CALLE: ————

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———— TELEF: ————

SITA EN LA CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/11/79
Pasa a
No de Orden 2390 92

Juana Benitez Larramendi

2390

Montevideo, 3 de Octubre de 1979.-

Señor
Jefe de Policía
de Montevideo
Cnel. HUGO ARREGUI
P r e s e n t e.-

De mi consideración:

Al solicitar de esa Jefatura, el certificado de Fé Democrática, me enteré de que se me imputaba como adherida al partido comunista (fidel) desde Octubre de 1962.

Este hecho, lo declaro calumnioso, falso que atenta contra mi moral y la de mi familia; me expreso en estos términos, porque si alguien ha combatido abiertamente al partido comunista, hemos sido mi familia y yo.

En el año al que se hace referencia esta denuncia, desempeñaba funciones en la Caja de Asignaciones Familiares No. 34, sita en la calle Minas 1875, como visitadora social, realizando tareas externas.- Hago especial mención a la calidad de las tareas en el orden externo, puesto que cuando se hacían los paros ordenados por el Sub-Gerente Sr. Tomé (Pablo de tendencia de izquierda) me presentaba a realizar funciones en las oficinas de Servicio Social, conjuntamente con el Jefe de la Sección Sr. Vicente Fernández Cambón (fallecido) la Sub-Jefe Sra. Isabel Barceló de Belaña y otros compañeros cuya filiación era y es democrática y anti-comunista, lo que dió motivo a que se nos diera el calificativo de "fachos".

Hemos desarrollado una vida con mi Marido y mis hijos, dentro de la democracia y demostrando publicamente la adversión al comunismo y sus derivados, por lo tanto solicito al señor Jefe de Policía de ser posible, se me proporcione el nombre del denunciante y si Ud. lo considera necesario, efectuar un careo; estamos dispuestos a hacerlo, para que definitivamente quede bien aclarada mi posición ideológica, que toda la vida ha sido demócrata republicana. Demás está decir, que solicito urgentemente del Sr. Jefe, tenga a bien expedirme el certificado de Fé Democrática, que no ofrezca ni quede ninguna duda con respecto a la misma. No hago referencia a nuestra lucha en Carrasco (Santa Rosa 6143) contra la gente del frente amplio, pero si Ud. lo considera necesario, puedo darle nombres de personas que actuaron conjuntamente con nosotros para combatirlos.

002

Sin otro motivo, saludo al señor Jefe de Policía de Montevideo, con mi más distinguida consideración.

2390

C.I. 240.838 — Juana Lisarda Benítez Larramendi

SIGNE
SOBRE

Nº ES 31

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 9 OCT. 1979
Nº 35303
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 9 OCT. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. ... SE
... DIR. NAL. I. F. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf1.-
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 3 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-
Sub Comisario
JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha 16 OCT 1979
Hora 16
Nº 194/26

003

23903

Montevideo, 10 de Octubre de 1979.

Señor
Jefe de Policía
de Montevideo
Cnel. HUGO ARREGUI
P r e s e n t e.

De mi consideración:

Con fecha 3 de octubre de 1979, y con el No. 35.303 de esa Jefatura, presenté una solicitud de descargos, a efectos de que se me otorgara el certificado de Fé Democrática, acreditando mi verdadero sentir demócrata- republicano.

Con la finalidad de facilitar al Sr. Jefe los elementos de juicio necesarios, que le permitan tomar resolución a mi solicitud, como datos ampliatorios debo manifestar que he sido Secretaria en dos oportunidades, del Ministro de Salud Pública, siendo el titular de dicha Cartera, el Dr. Ricardo B. Yannicelli. Posteriormente, cuando el Dr. Walter Ravenna se hizo cargo del Ministerio, actué durante un tiempo en esa Secretaría, como colaboradora, puesto que hacía tiempo me había acogido a los beneficios jubilatorios.

Para dejar debidamente aclarada mi situación le expuse al Dr. Yannicelli lo que se me quería imputar en mi ficha personal. Como consecuencia de ello, el Dr. Yannicelli me manifestó que estaba dispuesto a garantizar mi fé democrática, atestiguando ante el Sr. Jefe, que debía existir una confusión por la coincidencia de nombre y apellido, puesto que en el Hospital Pereyra Rossell trabajaba una nurse de ese nombre y apellido, militante activa del partido comunista, bastante revolucionaria, la cual pasó a trabajar al Sanatorio Impasa, para posteriormente, según se le informó al Dr. Yannicelli, la nurse Juana Benítez había huído hacia Suecia.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Jefe de Policía de Montevideo, con mi más distinguida consideración.

Juana Disnarda BENITEZ LARRAMENDI DE DOMINGUEZ
C.I. 240.838

DEP. I PROCESADO E

004 2390

ANTECEDE Fs. 2 - Escrito de la persona Benítez Larramendi -

-3

APELLIDOS Y NOMBRES

BENITEZ LARRAMENDI: Juana Disnarda.- 05445

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
240.838.-			

OCUPACION: Visitadora Social.-Administración Delegada .C.C.A.F.-

ORGANIZACION

DOMICILIO: Rivera No.3677 piso 1 Apto.102.-

OTROS DATOS

DEP. I PROCESADO E

ANTECEDENTES

12/8/976.-Según Información 27/976, del C.C.A.F.,con fecha"27/10/962, adherida al Frente Izquierda de Liberación.-Ver ASUNTO No.14-6- -2.-edf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

P. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.298

ANTECEDE Fs 3 Ficha de Benítez Larramendi -

Fs. 3 Vta.

ANTECEDENTES

10/4/978:- Ampliando anotación que antecede de fecha 12/8/976, se establece según Información No.068/1/II/978 del Consejo Central de Asig.Fliares,que las anotaciones informadas son calificadas de "Dudosas".-Ver - Asunto 14-6- -25.lvf.- 10-05-979 Secc.11a. F.2.031 N. Nº 3.737.- fat
28/9/79: ecc. 11a. . 2031. N. 10449.cpv.-

ANTECED: T.S. 3Vh. Julia Jauregui Larrayacabal

SUPLE PAPEL NUMERADO.-

Montevideo, mayo 7 de 1976.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO No.3 de la D.N.I.e I.

SUBCOMISARIO don WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA:-

ORMACION No.27/976.-

A los fines que Ud., estime pertinente cúmpleme remitir la Nómina de Funcionarios dependientes del Consejo Central de Asignaciones Familiares que poseen antecedentes ideológicos y/o antinacionales:-

---

NOMBRES: Mirta Elia

APELLIDOS: CASTRO CEBALLOS

C.I.No.1:781.872.-

DOMICILIO: Camino Repetto No.3635.-

OCUPACION: Enfermera Ayudante.-

LUGAR: Unidad 1.-

PRESUPUESTADA.-

28/V/974.-Figura en una relación de activistas de izquierda, pertenecientes al personal de Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

DEP. I PROCESADO E

DE TODO DOTA FECHA 12.3.980 CONSTE.

NOMBRES:- Alberto

APELLIDOS: RUSSOMANDO TURRI.-

C.I.No.856.678.-

DOMICILIO: Quijote No.2507 apto.702.-

OCUPACION:-Oficial 2do.-

LUGAR: Caja No.23.-

PRESUPUESTADO.-

11/VII/974.-Figura en una nómina de civiles bajo la responsabilidad del Ejército.-

Con fecha 17/V/974,-fué liberado del Bat.I No.1.-

..//

006

2390

ANTECED: SERIE Fs. 4 Informe de Antecedentes (16) 5

NOMBRES: -Raquel

APELLIDOS: GRAUERT IGLESIAS

C.I.No.520.842.-

DOMICILIO: Juan Benito Blanco No.624 apto.2

OCUPACION: Visitadora Social

LUGAR: Oficina Central de Servicio Social

PRESUPUESTADA

19/I/962.-Firmó manifiesto de Intelectuales uruguayos por la autodeterminación de los pueblos.-(ElPopular).-

24/I/962.-Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción agresión o coerción ya sea económica política o diplomatica y todo intento de ruptura de relaciones diplomaticas con el gobierno de Cuba y vidación del principio de no intervención.-

---

NOMBRES: Juana Disnarda

APELLIDOS: BENITES LARRAMENDI,

C.I.No.240.638.-

DOMICILIO: Rivera No.3677 piso 1 apto.102.-

OCUPACION: Visitadora Social.-

LUGAR: Administración Delegada.-

PRESUPUESTADA.-

27/10/962.-Adherida al Frente Izquierda de Lideración (FIDEL)

DEP. I PROCESADO E

NOMBRES: Carlos Alberto

APELLIDOS: MIGUEZ BARON.-

C.I.No.253.452.-

DOMICILIO: Jaime Zudañez No.2629 apto.603.-

OCUPACION: Director Adj.para los Servicios Médicos del Interior

LUGAR: Centro 1. 2. y 3.-

PRESUPUESTADO

3/2/975.-Fué separado de su cargo por desfalco monetario.-

31/5/973.-Colabora en el Seminario "OPINION NACIONALISTA".-

..//

A4-C- -2 (2C-2)

2390

A4-C- 11-72 (2-5)

ANTECED: SERIE

SUPLE PAPEL NUMERADO **SECRETO**

Montevideo, Febrero 1o. de 1978.-

INFORMACION No.068/1o./II/978.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I. e P. .-

r.p. SUB/COMISARIO Don WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

Cúmpleme elevar a Usted, la presente información, con la correspondiente verificación exhaustiva de los antecedentes correspondientes a personal dependiente del Consejo Central de Asignaciones Familiares:-

ANTECEDENTES ENVIADOS POR INFORMACION No.027/ del 7 de Mayo de 1976:-

V E R I F I C A C I O N

CARPETA No. 0003.-
APELLIDOS: FRASCHINI DE OROSSI
NOMBRES: RAQUEL CAROLINA
ANTECEDENTES: N E G A T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0007.-
APELLIDOS: D'ALBENAS ROSSI
NOMBRES: SARA CELINA
ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0059.-
APELLIDOS: FERNANDEZ D'AVILA
NOMBRES: BRENDA SAVIERA
ANTECEDENTES: D U D O S O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0063.-
APELLIDOS: GARCIA BRIAN
NOMBRES: MYRIAN TERESITA
ANTECEDENTES: N E G A T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0067.-
APELLIDOS: AMOZA PORTAS
NOMBRES: JUAN BENITO
ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0068.-
APELLIDOS: RODRIGUEZ PORTO
NOMBRES: YOLANDA
ANTECEDENTES: N E G A T I V O S.-

ARCHIVESE EN CARPETA 146-25.

DEP. I PROCESADO E

SECRETO

008

2390

ANTECEDE... SECRETO 6 en ...

///...

CARPETA No. 0340.-

APELLIDOS: GRAUERT IGLESIAS

NOMBRES: RAQUEL

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0347.-

APELLIDOS: MIGUES BARON

NOMBRES: CARLOS ALBERTO

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = = =

DEP. I PROCESADO E

CARPETA No. 0348

APELLIDOS: BENITEZ LARRAMENDI

NOMBRES: JUANA DIONARDA

ANTECEDENTES: D U D O S O S.-

= = = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0358.-

APELLIDOS: RODRIGUEZ BOLLINI

NOMBRES: JOSEFA

ANTECEDENTES: N E G A T I V O S.-

= = = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0360.-

APELLIDOS: PAGOLA NICOLINI

NOMBRES: ISAURA

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0362.-

APELLIDOS: RODRIGUEZ AYALA

NOMBRES: ALFREDO

ANTECEDENTES: N E G A T I V O S.-

= = = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0836.-

APELLIDOS: MARQUEZ LIES

NOMBRES: ISABEL

ANTECEDENTES: D U D O S O S.-

= = = = = = = = = = = =

14-6-86

CARPETA No. 0416.-

APELLIDOS: URDINARRAIN

NOMBRES: GLORIA TERESA

SECRETO

6-9

...///

ANTECED. N: (S.) Informe de Asignaciones Familiares. Fotocopia.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION - DEPARTAMENTO 3 - N°

DILIGENCIADO N° 2545/979 -mlc.
Montevideo, Octubre 12 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Juana Disnarda BENITEZ LARRAMENDI, así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en ésta.

Saluda a usted atentamente.

[signature] ... ACUÑA ... SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

2390

ANTECEDE Nº
SERIE

A C T A.-

En Montevideo, a los ochos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve ante el suscrito Sub Comisário Jefe de la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser; Ricardo YANIICELLI PRADERI, oriental, casado nacido el 2/III/1906, con domicilio en la calle Avda. Brasil Nro.2578, de profesión Médico el cual es indagado de acuerdo al siguiente tenor.-------------------

PREGUNTADO; Por sus medios de vida.-----------------------

CONTESTA; Soy funcionario del Consejo Central de Asignaciones Familiares, estaddo vínculado a dicho Organismo desde el año 1951.-

PREGUNTADO; Si conoce a la persona Juana Disnarda BENITEZ LARRAMENDI, y que información puede aportar con respecto a su ideología y actividad política.-------------------

CONTESTA; La conozco del año 1943 en que fué Secretaría en la Sub Secretaría de Estado que yo desempeñaba en Salud Pública durante el gobierno del Señor AMEZAGA. Desde entonces y hasta 1967 seguí su actuación en el Ministerio de Salud Pública y en el Consejo de Asignaciones Familiares, comportándose en todo momento con gran lealtad a la función pública, y en defensa notoria de las posiciones democráticas y antitotalitarias. En virtud de esos valores es que en el año 1967, cuando ocupo el Ministerio de Salud Pública durante el gobierno del extinto Gral. GESTIDO, actuó como Secretaria mía. desempeñándose con los mismos altos valores tanto en el aspecto administrativo como en sus concepciones democráticas. Puede decirse sin exageración que fué un baluarte en la lucha antitotalitaria, especialmente anticomunista, que me tocó librar a mí desde ese Ministerio. Ulteriormente y hasta el presente ambos nos venimos desempeñando como funcionarios de Asignaciones Familiares y en todo este tiempo me consta plenamente que jamás abdicó de su clara posición ideológica.---

PREGUNTADO; Si tiene algo mas que agregar, testar y/o enmendar.-

CONTESTA; Que si señor. Que una vez que yo me retiro del Ministerio la Sra. BENITEZ LARRAMENDI, ocupó la Secretaría del Ministro de Salud Pública Dr. RAVENNA, a quién se le podría pedir opinión de esta señora. Y leída que le fué la presente firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.----------------------------

RICARDO YANNICELLI PRADERI.-
Céd.Id.Nro.58.421.-
Declarante.-

El jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO
6

011

2390

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2237.-VC.-sfl./

Montevideo, noviembre 11 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Ya en varias oportunidades ha habido problemas con las informaciones de carácter confidencial que tiempo atrás se recibían del Consejo Central de Asignaciones Familiares, debido al carácter altamente subjetivo de las mismas.-

En el caso en vista esa misma Dependencia calificó posteriormente según comunicación que se agrega a fs 7, los antecedentes de la causante como "dudosos".-

Este hecho en sí mismo podría determinar una decisión favorable a la reclamación formulada por aquella. Pero además y reforzando tal opinión estimo que debe ser tenido en cuenta el testimonio muy calificado del Dr.Ricardo YANNICELLI(fs 9), ya que éste profesional ha mantenido una notoria posición de lucha contra el comunismo especialmente durante su larga gestión como Directivo del Sindicato Médico del Uruguay como // institución en la cual confrontó muy valerosamente a los marxistas y tupamaros que habían logrado el control de la misma, según pudo comprobar esta Dirección a través de la lectura de / los libros de actas del Consejo Directivo del Sindicato Médico del Uruguay correspondientes al periodo de 10 años.-

Si estos elementos de juicio no son suficientes para determinar una resolución favorable a la recurrente, podrá aún recabarse el testimonio del señor Ministro de Defensa Nacional, mencionado en su escrito de fs 3.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
15 1979

E. o. Nº 827092

ANTECEDENTES SIDOVE SERIE		10	DILIGENCIADO	283735
			9. N	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5950/979rgc

Montevideo, 19 de noviembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo / de 1979., apartado E de la Circular Nº01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la presente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente

CORONEL HUGO N. ARREGUI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 19/XI/79
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 2390

DEP. I PROCESADO

013 2390

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (E)

Montevideo, 22 de Enero de 1980.-

ASUNTO: BENITEZ LARRAMENDA, Juana Disnarda

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo ya que al tramitar el Certificado de Fé Democrática, se enteró que contaba con antecedentes negativos.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

A - D.N.I.I.

DE REGISTRA: BENITEZ LARRAMENDI, Juana Disnarda

12/VIII/976 - Según información 27/976, del C.C.A.F., con fecha 27.10.962, adherida al Frente Izquierda de Liberación.-

10/IV/978 - Ampliando anotación que antecede de fecha 12.8.76, se establece según Información Nº068/1/II/978 del Consejo Central de Asignaciones Familiares, que las anotaciones informadas son calificadas de "dudosas".-

DEP. I PROCESADO E

B - S.I.D.

REGISTRA: BENITEZ, Juana

27/X/962 - Se le sindica como adherida al Frente Izquierda de Liberación. "Epoca".-

REGISTRA: BENITEZ, Juana

Año 1976 - Se establece que es afiliada al Partido Comunista con el Carnet Nº9528. Evaluación: A -1.-

REGISTRA: BENITEZ, Juanita

Ocupación: Agrupación ZINCLA

04/IV/979 - A raíz de operaciones realizadas contra el Partido Comunista y declaraciones de personas, se ha tomado conocimiento quienes son los contribuyentes principales del "Aparato Central de Recursos Financieros del Partido Comunista"; figurando la causante entre los mismos. Evaluación: A - 2.-

DESCARGOS EFECTUADOS:

- Declara como calumnioso y falso y que atenta contra su moral y la de su familia, la imputación de adherente al Partido Comunista (Fidel) en Octubre de 1962, afirmando haber combatido a dicho Partido junto a su familia.

Detalla que en dicho año cumplía funciones en la Caja de Asignaciones Familiares Nº34, realizando tareas actuando como Visitadora Social.

///...

Dice que cuando se hacían los paros ordenados por el Sub-Gerente Dr.Tomé (de tendencia izquierdista), se presentaba a trabajar en la Oficina de Servicio Social junto con el Jefe de la Sección, Dr.Vicente Fernández Cambón (fallecido), la Sub-Jefe Isabel Barceló de Rolaña y otros compañeros, cuya filiación democrática y anti-comunista, les valió para que se les calificara de "fachos" Quiere dejar aclarado su posición ideológica -demócrata republicano- ofreciendo proporcionar nombres de personas que junto a ella y su familia "lucharon" contra la gente del Frente Amplio.
A fs.2 del expediente policial aparece una nota ampliatoria de la causante, donde expresa haber actuado en dos oportunidades como Secretaria del Ministro de Salud Pública, en una cuando se encontraba a cargo del mismo el Dr.Ricardo Yannicelli, y posteriormente cuando el Dr.Walter Ravenna se hizo cargo del Ministerio. En esta oportunidad como colaboradora, puesto que hacía tiempo se había acogido a los beneficios jubilatorios.
Afirma que al comentar su situación con el Dr.Yannicelli, éste se ofreció como téstigo para garantizar su fé democrática, agregando que debía existir una confusión de nombres, pues en el Hospital Pereyra Rossel se desempeñaba una nurse con su mismo nombre y militante del Partido Comunista, que posteriormente trabajó en el Sanatorio [illegible], la que luego -según se le informó al Dr. Yannicelli- huyó hacia Suecia.

ANALISIS:

1)A fs.4 del expediente figura un documento (Información N°27/76), del Consejo Central de Asignaciones Familiares, fechado el 07 de mayo de 197[illegible], donde aparece la recurrente como ahderida al Frente Izquierda de Liberación.
Posteriormente -fojas 6- y en otro documento (Información N°068/78), de fecha 1°/Feb/78 también de Asignaciones Familiares, se califican como"dudosas" las anotaciones de la recurrente.
Cabe señalar que este Servicio registra la misma anotación extraída de "Epoca", cuyo documento no fue ubicado, pero que se refiere a una persona con su primer nombre y apellido solamente, motivo por el cual no se le puede atribuir a la causante.
A fojas 9, en acta labrada al Dr. Yannicelli, éste manifiesta que conoce a la causante, quien se comportó en todo momento con gran lealtad a la función pública y en defensa notoria de las posiciones democráticas y antitotalitarias, destacando que fue un baluarte en la lucha anticomunista, dentro del Ministerio.

...///

///...

En las conclusiones expuestas por el Director Nacional de Información e Inteligencia -fojas 10- manifiesta que la calificación de su anotación como "dudosa", podría determinar una decisión favorable al recurso, máxime teniendo en cuenta el testimonio aportado por el Dr.Yannicelli, quien ha mantenido una notoria lucha contra el comunismo, comprobado con la lectura de Actas del Consejo Directivo del Sindicato Médico Uruguayo.

2)Se consultó telefonicamente al C.G.C.A. para determinar a quien le corresponde el Nº9528 de afiliado al P.C., contestando que no tienen otra información que la existente en este Servicio, no pudiendose por lo tanto atribuírla a la persona en estudio.

3)En relación al antecedente de fecha 4/4/79, procedente del Departamento III de este Servicio, consultado al mismo no pudo aportar más información que la registrada en este Departamento, descartándose por lo tanto la posibilidad de que se trate de la recurrente, por carecer de elementos ampliatorios.

CONCLUSION:

- A juicio del que anota, teniendo en cuenta las declaraciones del Dr. Yannicelli y el carácter "dudoso" del informe que le involucra, podría reconsiderarse la situación de la recurrente. No obstante ello cabe la posibilidad de requerir un juicio al Dr. Ravenna, el que se constituiría en invalorable aporte, para la decisión final.

Coronel Jefe del Departamento I

Carlos Fernandez

Montevideo, 9 de Mayo de 1980.-

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR

Habiendose consultado por parte de la Dirección del S.I.D. al Sr. Ministro de Defensa Nacional, ya que la causante manifestó ser persona de su conocimiento, el mismo contestó en los siguientes términos :

- Que la causante sí es persona de su conocimiento.-
- Que la misma actuaba en la Secretaría del Ministro de Salud Pública,-Prof. Ricardo Yanicelli.-
- Que durante el decurso de la actuación del dicente en dicha Secretaría de Estado, dicha persona se desempeñó durante un mes

....///

///...

en su Secretaría, pasando luego a continuar sus Servicios en o tra repartición interna.-

- Que durante el lapso mencionado, no se captó, ni ella puso en evidencia, manifestaciones, hechos u otro indicio que demostra ra claras inclinaciones al extremismo, y si, demostró en tales momentos, estar inibida de sentimientos de sentimientos e ideas demorcrático-republicanas. Era reconocida ideológicamente como simpatizante al Partido Colorado Batllista, fracción Diario "El Día" .-

Conclusión : A estas alturas, parecería robustecerse la convicción de ser la causante, persona ideológicamente apta. Se sugiere depurar sus registros, incorporando estas actuaciones, y disponiéndose las comunicaciones de estilo .-

Jefe del Departamento I

Cnel.

Werner Rovallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.o. Nº 283045
E.o. N 28 30 45

Of.N°52/D-I/980

Objeto Ref.a: BENITEZ LARRAMENDI,Juana Disnarda.

Montevideo, 07 de Febrero de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Juana Disnarda BENITEZ LARRAMENDI, C.I.N°240.838, y habiendo manifestado la misma ser persona de su conocimiento, solicito tenga a bien si lo estima pertinente, emitir un juicio con respecto a la causante, lo que podría contribuir a aclarar sus registros.

Para una mejor apreciación se adjunta fotocopia del recurso de la persona mencionada.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, febrero 14 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DEFENSA.

Presente.

En atención a lo solicitado en el oficio que antecede, tengo el agrado de dirigirme a Vd.para expresar lo siguiente :

1° - Que la persona Juana Bernarda Benítez Larramendi, es de mi conocimiento. Actuaba en la Secretaría del Ministro de Salud Pública,Prof.Ricardo Yani....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 20/II/980
Clasificacion 4078

018

SECRETO

2590

...celli.

Durante el decurso de la actuación del suscrito en dicha Secretaría de Estado, la referida persona se desempeñó durante un mes en mi Secretaría, pasando luego a continuar sus servicios en otra repartición interna.

2° - Que durante el lapso mencionado, no se captó, ni ella puso en evidencia, manifestaciones, hechos u otro indicio que demostrara claras inclinaciones al extremismo y si, demostró en tales momentos -, estar imbuída de sentimientos e ideas democrático-republicanas. Era reconocida ideológicamente como simpatizante al Partido Colorado Batlista, fracción diario "El Día".

Saluda a usted atentamente.

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor [signature] Walter Ravenna.

DEP. II PROCESADO 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16/2/80
EMP
5780

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EFCA Ay.Mre.

D.S. Nº 28 24 96

Montevideo, 26 de Mayo de 1980.-

CT.Nº304/D-I/80

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ref.Juana BENITEZ LARRAMENDI

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Juana Dimarda BENITEZ LARRAMENDI, Cédula de Identidad Nº240.838 y teniéndose información que en el momento que la causante se desempeñaba en ese Ministerio, otra persona de nombre Juana BENITEZ cumplía funciones en el Hospital Pereyra Rossell, se solicita la remisión de datos filiatorios de ambas, así como un juicio sobre cada una de ellas, particularmente desde el punto de vista ideológico, lo que serviría para adoptar una mejor decisión.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
6

020

2390

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C P Nº 53245

Montevideo, 12 de mayo de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 20/0-E/81
P.A.

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio No. 304/D-I/80, cúmpleme informar a usted los datos que registra el Departamento de Personal de este Ministerio:

JUANA DISNARDA BENITEZ LARRAMENDI DE DOMINGUEZ
C.I. 240.328 ; C.C. BTB 3349 ; Nacida en Durazno el 16 de mayo de 1915. Ocupó el cargo de Oficial 1o. de la División Epidemiología hasta el 1 de julio de 1962 fecha en que presentó renuncia al mismo.

JUANA ESTHER BENITEZ DE LAURINO
C.I. 912.612 ; C.C. BBB 17.798 ; Nacida el 11 de setiembre de 1940. Ocupó el cargo de Auxiliar de Laboratorio del Hospital Pasteur hasta el 23 de febrero de 1977 fecha en que se le declaró cesante por abandono de cargo por Resolución del Poder Ejecutivo No. 12.227.

JUANA BENITEZ DE AMOROSO
C.C. BAB 5664 ; Nacida el 31 de marzo de 1924. Ocupó el cargo de Nurse Ayudante del Servicio de Transfusiones en la División Asistencia, hasta el 7 de setiembre de 1947, fecha en que presentó renuncia al mismo.

Asimismo se hace saber que ninguna de las personas mencionadas prestaron servicios en el Hospital Pereira Rossell y que respecto a Juana Esther Benitez de Laurino, consultada la Dirección del Hospital Pasteur manifestó no poseer información negativa respecto a su ideología.

En cuanto a la demora del envio del presente oficio cúmpleme poner en su conocimiento que ello ocurrió debido a //

VISTO EL ... GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.
12/V/981
EMP 16792

DEP. I PROCESADO

021 - 1

2390

//

una traspapelación involuntaria ocurrida en este Ministerio.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. I
PROCESADO
E

DEP. I PROCESADO 6

Exp. N°285/D-I/931.- (2)

Montevideo, 25 de Mayo de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Constancia de Habilitación Categoría "A" a la persona Juana Dionarda BENITEZ LARRAMENDI.-

Asimismo se transcriben nombres similares de personas que al igual que la causante dependen del Ministerio de Salud Pública, no habiendo ninguna prestado servicios en el Hospital Pereira Rossell:

- Juana Esther BENITEZ de LAURINO

...///

///... C.I.: 912.612 - C.C.: BBB 17.798

Nacida el 11 de Setiembre de 1940

Ocupó el cargo de Auxiliar de Laboratorio del Hospital Pasteur hasta el 23 de Febrero de 1977, fecha en que se le declaró cesante por abandono de cargo, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 12.227.-

- Juana BENITEZ de AMOROSO

C.C.: BAB 5664

Nacida el 31 de Marzo de 1924

Ocupó el cargo de Nurse Ayudante del Servicio de Transfusiones en la División Asistencia hasta el 07 de Setiembre de 1947, fecha en que presentó renuncia al mismo.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP I PROCESADO E

024/24

2390

2390

2

ANTECEDENTES Nº A.- Fotocopia de ficha de afiliación de P.C. de Alcides G. FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. j. Nº 049765

E. j. Nº 04 97 65

Montevideo, 14 de Diciembre de 1978.

Oficio Nº467/D-I/978

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Obj. Ref. Alcides Gregorio RODRIGUEZ.- - -

Por información que obra en poder de este Servicio, se ha podido establecer que el 28 de Noviembre de 1977, le fue otorgado a la persona Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, Certificado de Fe Democrática Categoría "A".-

Solicitando se sirva disponer la revisión a tal determinación, se adjunta fotocopia de ficha de afiliación al Partido Comunista del causante, a quien le correspondería Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/10/79
Nº de Orden 2391

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
20 DIC. 1978
6784

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.VC.ov.

"Secretaría" Montevideo, 20 de Diciembre de 1978

Informe con "urgencia" del Departamento No.3.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.I.I. - DPTO. 3
Fecha 21 DIC. 1978
Hora
Firma 113/9

001/87

2391

DE Nº 0 4 9 7 6 5 — CERO CUATRO NUEVE SIETE SEIS CINCO — 3

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	12	10	1977

N.O. 1.924-oc

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: FERNANDEZ
	PRIMER NOMBRE: ALCIDES	SEGUNDO NOMBRE: GREGORIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: GREGORIO	SEGUNDO NOMBRE: ALCIDES
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARGARITA	SEGUNDO NOMBRE: -----------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	1	1927	URUGUAY	MONTEVIDEO	Oriental, casado

1 OCUPACION	Desde el año 1967 hasta la fecha se desempeña como Docente de la Facultad de Medicina habiéndose graduado como Médico en el año 1974 y desempeñandose actualmente en el Hospital Filtro del Ministerio de Salud Pública.-
2 DOMICILIO	Desde el año 1967 hasta la fecha vive en Luis de La Torre 455

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	DOC. de IDENT.
	BUA	5961 cinco mil novecientos sesenta y uno.-	478.667

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JORGE LOPEZ MAGLIONE.-
COMISARIO

D. N. I. I.-. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
20	OCT.	1977

DEP. I PROCESADO NN

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

IDEM. S.I.D.

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

002 - 1

Fórm. 670

SIGUE SERIE ___	Nº	Cr. 4. Mem. del S.I.D. No. 3500/77.-

DEP. I PROCESADO NN

28 OCT. 1977

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO
Jefe Dpto. 3

JEFATURA DE POLICIA

DIA	MES	AÑO
8	NOV.	1977

A	X	Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.
VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

003 - 3

2391

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I. (SS)

Montevideo, 20 de Octubre de 1977.-

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: Solicitud de Anotaciones No.175/977 (Fé Democrática) del Dpto. No.3 de la D.N.I.I.

DIFUSION: S. I. D. **PARA:** Departamento No.3 de la D.N.I.I.

MEMORANDUM (A) No.3500/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: GALLO, Angela

REGISTRAMOS: GALLO de LARRE, A.

8.VII.961.- En la reunión que se llevó a cabo en la fecha en el Salón de Actos del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, la causante firmó un llamamiento a la "Asamblea Constituyente del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana" Evaluación: B - 2.

REFERENTE A: CALVO RUBAL, Antonio

REGISTRAMOS: CALVO, Antonio

Ocupación: Médico

23.XI.962.- Firmante de un manifiesto de estudiantes de Medicina de apoyo al Frente Izquierda de Liberación.- "El Popular".

26.XI.971.- Firmante de un manifiesto de médicos adheridos al Frente Amplio.- "Marcha".

DEP. I PROCESADO NN

REFERENTE A: OTERO CELLE, Floreal

REGISTRAMOS: OTERO, Floreal

Ocupación: Profesor

SE TOMO NOTA FECHA 12 ENE. 1979 CONSTE.

2.IX.964.- Según lo publicado por el diario comunista "El Popular", figura como firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la O.E.A. (Ruptura de relaciones con Cuba) "El Popular"

11.XI.966.- Figura en un llamamiento a apoyar al "Frente Izquierda de Liberación", y a votar sus listas en las elecciones nacionales del año en curso. Llamamiento éste que es for-

SECRETO — ANTECEDENTE No. — SERIE — Hoja 2 — 5

- mulado por los trabajadores de la cultura de dicho Frente. "Prensa".

REFERENTE A: FRACCHIA ACOSTA, María Rita Petrona

REGISTRAMOS: FRACCHIA, María

- ~~Cuyos antecedentes~~ se encuentran a estudio de la Dirección de éste Servicio, ~~los que se remitirán oportunamente~~.-

REFERENTE A: GABITO ZOBOLO, Juan Antonio

REGISTRAMOS: GABITO, Juan

12.IX.973.- Figura como candidato para integrar la Asamblea del Claustro Universitario por la lista 32 del Movimiento Universitario Nacionalista, de la Facultad de Derecho.- Evaluación: A - 1.

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas, puede no tratarse de las solicitadas.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel Nelson R. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	-	Departamento No.3 de la D.N.I.I.
COPIA	-	Departamento I. - S. I. D. -

SECRETO 005

ANTECEDE SERIE ___	Nº	P. 5 Mem. 3500 del SID

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

DILIGENCIADO No. 4.818/978.-ajcs.-
Montevideo, 22 de Diciembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Referente a la persona Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, que motiva el/ presente, informo a Ud. que no registra anotaciones en nuestros ficheros.-

Consultada O.C.O.A., comunicó/ que posee antecedentes, las que son identicas a las que informa el S.I.D.-

El motivo de no poseer dichas anotaciones en nuestros ficheros es que en la/ confección del trabajo que un funcionario de este Departamento está confeccionando en O.C.O.A. no ha llegado aún a la letra del apellido RODRIGUEZ.-En oportunidad de otorgársele / la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones/ en Ficheros Policiales de Inteligencia No.1924 de fecha 12-10-977, de la Seccional 10ma., se solicitó al S.I.D. por Solicitud No. 175, no/ siendo informado por ese Servicio la persona/ Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, según / consta en el Memorandum No. 3.500.-

Cabe agregar que se tomó nota / de la información existente en el presente expediente.-

Se adjunta Memorandum No. 3.500 y Solicitude de Constancias sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia No. 1924.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I — PROCESADO NN

Antecedentes (6) Dependencia N° 6818 del Departamento Tres
NUMERO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.2706.-VC.-sfl./

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, diciembre 27 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente aclarando que O.C.O.A. no ha hecho repartido del fichero que capturó durante la operación "MORGAN" el cual contiene varios miles de fichas mas que el que fuera incautado por esta Dirección a Rodney Arismendi. Por esa razón el suscrito ha dispuesto que dos funcionarios del Departamento Tres trabajen permanentemente en O.C.O.A. extrayendo la información correspondiente, la cual va siendo incorporada a nuestros ficheros.-

Pero esto es un trabajo abrumador que lleva varios meses de iniciado y aún no ha terminado.-

Cuando el causante señor Alcides Gregorio / RODRIGUEZ FERNANDEZ solicitó la "S.C.S.A.F.P.I.", aún no se había llegado a la letra "R" y por lo tanto se / informó sin anotaciones, habiendo ocurrido otro tanto con el Servicio de Información de Defensa.-

Ante la comprobación de su afiliación al / Partido Comunista se le citó y retiró la Constancia categoría "A" que le fuera otorgada, correspondiendo ahora hacer la comunicación del caso al Ministerio de Salud Publica.-

Salude a usted atentamente

DEP. I PROCESADO NN

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION de SECRETARIA GENERAL
ENTRADA N° 7744 R. 18 30 Hora
FECHA 30 DIC. 1978 CONSTE
FIRMA - CARGO

NACION

E.I. Nº 187237 8

ANTECEDENTES SIN... SERIE	[illegible]	7	DILIGENCIADO	2706 DE LA D.N.I.I.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL - MONTEVIDEO

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 7744/78.rf.-

Montevideo, 5 de enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Con lo actuado e informado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, cúmpleme = reintegrar el presente, haciendo constar que por Oficio Nº 17/79 del día de la fecha, se hizo saber al Ministerio de Salud Pública que le fue sustituída la Categoría "A" por "C" a la persona Alcides Gregorio RODRIGUEZ =/ FERNANDEZ.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del S.I.D.

Coronel: [signature]

Julio C. Bonelli

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 ENE. 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 917

"AÑO DEL SES[illegible]NARIO DE LA POLICIA"

MONTEVIDEO
[illegible]CION DE
[illegible]CION EJECUTIVA
[illegible]CRETARIA"

12405

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Rodríguez 2do. APELLIDO: Fernández 1er. Nombre: Alcides 2do. Nombre: Gregorio
NACIONALIDAD: uruguayo ESTADO CIVIL: casado EDAD: 52 HIJO DE: Gregorio Y DE: Margarita
NACIDO EN: Montevideo PAIS: R.O.U. DPTO: Montev LOCALIDAD: P.Molino FECHA NACIMIENTO: 23.1.927
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 478.667 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE: B.U.A. Nº 596[illegible]
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Luis DeLaTorre Nº 455 Apto. ———
ENTRE CALLE: Joaquín Nuñez Y CALLE: J.Ma.Montero JURISD. SECC. POL. Nº ~~10~~
TELEFONO (domicilio): 70.01.04

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: el mismo Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ~~Hospital de Clínicas~~ TELEF.: 40.11.51
SITA EN CALLE: Av.Italia Nº s/n ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Asignaciones Familiares TELEF.: 20.14.44
SITA EN LA CALLE: Agraciada Nº 2981 ENTRE CALLE: Asencio Y CALLE: Ciganda
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Filtro TELEF: 29.88.63
SITA EN LA CALLE: Boul.Artigas Nº s/n ENTRE CALLE: Cufré Y CALLE: Pampillo y
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE

DEP. I NN PROCESADO

[signature]
ALCIDES RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 26/9/98
Conste 9[illegible]

009

ARCHIVO
Nº. 15-4-1742

23911

2 - 3.000 - 5|79

Montevideo, junio 12 de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO A. ARREGUI

DEP. I PROCESADO NN

Presente.-

De mi mayor consideración:

Alertado por el Sr.Mayor Rivera Alem a sugerencia del Sr. Coronel Otto Gossweiler, de que debía concurrir al Servicio de Inteligencia de la Jefatura de Policía,lo hice de inmediato y el Sr. Inspector Leal me reseñó de que existía mi adhesión a un manifiesto de los docentes de la Facultad de Medicina de resistir la intervención de la Universidad de fecha julio de 1968, lo cual declaro bajo juramento, que no le compartí, no lo hice, ni lo firmé por las suientes razones:

1.- que nunca pertenecí, ni pertenezco, ni perteneceré a ningún partido, movimiento, filosofía,ideología o tendencia marxista, tupamara o similar;

2.- que mi filiación política es de ser del Partido Colorado Batllista, a quien me afilié en el año 1952, adepto al sector Batlle, y opuesto al sector que se plegó al frente amplio, e integrando la Convención del Partido Colorado Batllista;

3.- que mi actividad democrática y anti-comunista tiene por origen mis antepasados, y el culto por mi hogar, y mi actividad civil y profesional;

4.- que mi odio hacia toda política de izquierda, o sea marxismo y afines, se cultivó en mi hogar paterno en el Paso Molino y Belveder, en donde nacimos cinco generaciones sucesivas,y que se fomentó por dos hechos en mi adolescencia: a) al no par-

010/ 13-5-1742 23911

SIGUE ANTECEDE SERIE N.º (a) Recurso ante el Señor Jefe de Policía

ticipar en ningún paro o huelga del Liceo Francisco Bauzá hace 37 años, hizo que los socialistas y comunistas como Guillermo Chifflet y otros, escribieran escribieran en la pared del baldío donde jugábamos al fútbol: Gaucho Rodríguez carnero, que es mi apodo, y b) la influencia del profesor de literatura don Víctor Dotti, inmortal anti-bolche;

5.- que en mi corta actividad política, formé y presidí un club colorado batllista en mi barrio, en la calle Iglesia, hoy Dr. Vicente Basagoity, desde donde se enfrentó al comunismo de la fábrica textil La Aurora que encabezaba Urano Miranda, y del que me retiré totalmente por discrepancias con el pro-marxismo de la Dra. Roballo;

6.- que me surge el recuerdo, que en la Facultad de Medicina, existía otro docente, a quien no pude conocer, que se llamaba Ruben Alcides Rodríguez, que se hacía figurar como Alcides Rodríguez, por lo cual se cobró mi sueldo, que era mayor, por supuesto error, y que se recuperó porque el personal policial de un patrullero fué hasta la casa y recuperó el dinero, solicitado por la Sta. Blanca Cano bedel de la Cátedra de Medicina Legal;

7.- que en mi escasa vinculación con la asociación de docentes de la Facultad de Medicina fué muy clara: apoyé al Dr. Alberto Aguiar, para el cargo de Profesor Agregado, oponiéndome al comunista de Muzio Marella, y creo que mi apoyo fué decisivo;

8.- que no tengo conciencia de haber firmado ni apoyado intelectualmente, a ninguna iniciativa de los docentes de medicina de entonces, ya que éramos sólo los Drs. Rinaldi, Goller, Reyes y yo, los únicos docentes demócratas conocidos, que lo pue-

DEP. I PROCESADO

F.2

ANTECEDE SERIE	N.o					

den atestiguar las Autoridades y Funcionarios de la Facultad de Medicina actuales;

9.- que mi salvación como docente y vital, lo fué la intervención cívico-militar, tan anhelada por mí, de la Facultad de Medicina, y prueba de ello es haber logrado el cargo máximo de Grado 5 de profesor titular, y de Director del Dpto. de Hemoterapia, designado por el Consejo en pleno de la Facultad;

10.- que igual conducta sostuve en los Servicios Asistenciales de Asignaciones Familiares en donde: 1) renuncié a la Asociación de Funcionarios en 1960 porque era comunista; 2) nunca hice paro, ni falté a trabajar, y 3) hice expulsar a todos los izquierdistas del Servicio de Hemoterapia en 1974;

11.- que en el año 1974 fuí amenazado en forma anónima por teléfono por ser milico y fascista, que desparramarían a mis hijas, cuando fueran a las clases del Colegi Alemán, por lo que un amigo mellevó a hacer la denuncia al Servicio de Inteligencia de vuestra Jefatura;

12.- que fuí formal colaborador del Sr.Cnel Guillermo De Nava en su tarea de limpieza de la Facultad de Medicina;

13.- que denuncié públicamente y por escrito en informes anuales al Sr. Decano quienes son los "enemigos de la democracia y de la actual administración Nacional";

14.- como integrante del Rotary Club Obelisco, alerté a Amigos, los Srs.Coroneles Hilario García y Carlos Maynard, de la maniobra comunista del Rotary nacional;

15.-que la orientación y práctica en mi hogar, y en mi actividad ciudadana, es pura y exclusivamente anti-marxista, aun

SIGUE		Nº	Decreto de	Secretaría	3911

con riesgo personal o en mi función pública, ya que me considero más democrata y uruguayo que cualquier poblador de nuestro país, y manifiesto mi apoyo permanentemente a las actales autoridades nacionales.

Ante lo expuesto solicito al Señor Jefe de Policía quiera retirar de mi ficha ciudadana tal constancia que me mancha y me lesiona, y para ser habilitado como ciudadano uruguaya demócrata.

A la espera de una resolución favorable lo saluda atte.

(firma)

Dr. Alcides Rodríguez (médico)

Dom: Luis De La Torre 455-Montevideo

C.I.:478.667 - C.C.: B.U.A. 5961

Tel.: 70.01.04

DEP. I PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 13 JUN. 1979
21020
FIRMA

Sección Entradas y Salidas
13 JUN. 1979
... B.D. Nº. 24892 ... 1ª SE PASA A DIR. NAL. I.F. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 14 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligen...

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
13 JUN. 1979
2549

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
2391
SECRETARIA
Despacho

013

F3

ANTECEDE	N.º	f.2	Nota	al	Comis.	Jefe
			de	Vacova		

//..
cia.-

El Jefe de la Secretaria de la D.N.I.I.-

Sub Comisario

JOSE PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION

D.N.I.I. D-3
Fecha: 16 JUN. 1979
Hora 10.00'
Nº 164/4 Fam.

DEP. II PROCESADO NN

011-1

23911

15-2-1742

Fl.4

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ:- Alciddes.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION
Docente de la Fac.de Medicina (1)

ORGANIZACION

DOMICILIO

DEP. II PROCESADO NN

OTROS DATOS

(1)Extraída de manifiesto de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay del 28/6/968.-apm.-

ANTECEDENTES

5/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- ASUNTO 4-2-1-10.-apm.- 6/10/978.M.Just./F.5.835/978.ajm.-

F. 70 35.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

015

2391

SIGUE
ANTECEDE
SERIE

N.°



SE TOMO FOTA
FECHA 9/9/68
CONSTE.

DEF Y PROCESADO NN

EL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY SALUDA LA LUCHA CONSECUENTE DE LA F.E.U.U. POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA VALIENTE RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA SITIADOS.

ARCHIVESE EN CARPETA
N.º 10

016

2391

ARC ... CARPETA 15-1-1742

fl. 6

kk11

LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NOMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado su firme e indeclinable resolución de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que suscriben, íntegramente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir todo acto de acción en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio de su Ley Orgánica.

Montevideo, 28 de junio de 1968.

DEP. I PROCESADO NN

FACULTAD DE AGRONOMIA

Agazzi, Ernesto
Alvarez, Jorge
Amaral, Nelson
[illegible], Santos
[illegible]gul, Joaquín
[illegible]ga, Blanca
[illegible], Carlos
[illegible], Alvaro
Amarini, Mario
Baratte, Mirta
Babak, Samuel
Berzamini, Ernesto
B[illegible] de Gesto, Ana
B[illegible]ukhovitch, Mario
B[illegible], José
B[illegible], Omar
B[illegible], Jorge
B[illegible], Juan
B[illegible], Juan
B[illegible], Raúl
B[illegible], Martín
Ca[illegible], Juan
Ca[illegible], Felipe
Ca[illegible]mbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Castellino, Roberto
Ca[illegible], Enrique
Ca[illegible], Carlos
Classen, Norbert
Cross, Orféo
Chiflet de Vetde, Sonia
De León, Luis
Del Puerto, Jorge
Del Puerto, Osvaldo
De Torres, Guillermo
Días, Alvaro
Días, Manuel
Du[illegible], Miguel
Du[illegible], Artigas
Du[illegible], Fernando
Echeverría, Julio
Elías, Rubén
Eliz[illegible], Graciano
Es[illegible], Raúl
E[illegible], Washington
E[illegible], Pedro
Falco, Ana
Fern[illegible] de Ramo, Dora
Fernando, Lorenzo
Ferreira, Pedro
Fo[illegible], Antonio
Fri[illegible], Lilián
Ga[illegible], Walter
Ga[illegible], Ramón
Gazón, Rafael
Ga[illegible], Silvia
Garí, Irene
Gil[illegible], Edgardo
González, Carlos
Gor[illegible], Héctor
Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Levy, José
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Gilles, Marta
Rosa, Ricardo
Ross, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María I.
Sacone, Roberto
Sales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Segui, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagnia
Yacobazzo de Díaz, Marlene
Zamalvide, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romeu, Ernesto
Alonso Romelli, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arralde, Eduardo
Astori de Di Lorenzo, Gloria
Balleño, Jorge
Barrachini, Hugo
Bayardo, Nelson
Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Colom, Vicente
Conti de Queiruga, Nydia
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Olivera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Ruben
De Giorgis, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Ruben
Enriquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan E.
Franzoni, Lirio
Freiría, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardin de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lapetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Perdomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Marchisio, Walter
Martorelli, Horacio
[illegible]ato, Rodolfo
Mila, Elix
Millot, Carlos
Montañez de Ussi, Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ounanian, Andrés
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Plata de Ross, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodrígue Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vaia, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Rensión, Alberto
Benzano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brezzo, Roberto
Bucheli, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

017 1

23911

ARC [illegible] CARPETA 1742

N.º

Cobas, Eduardo
Costa, Jorge
Couriel, Alberto
Darriulat, Juan C.
Davrieux, A.
Dean, Juan C.
Delgado, Teresita
Domínguez Noceto, José
Donamari, Adolfo
Elris, Mario
Erlich, León
Faroppa, Luis A.
Fernández, Alfredo
Fernández Tuneu, Raúl
Ferreira, S.
Freire, Omar
Gallo, Juan C.
Galmes, Miguel
Gambini, Rodolfo
Garbarino, Mario
Gil, José
Gómez, Doris
Gruder, E. [illegible]
[illegible] San Martín, Raúl
[illegible], Enrique
[illegible]
[illegible], Julio
Laffitte, Viviana
Larre, Mario
Leis, Celina
Lichfensztejn, Samuel
Macadar, Luis
Machado, Osvaldo
Maeso Sueiro, Romeo
Maisonnave, Carlos
Martínez, Manuel
Martínez Ces, Ricardo
Melissari, Carlos
Mesa, Daniel
Millot, Julio
Minetti, Luis
Moretti, Jorge
Orrico, César
Osman, Ramón
Pascale, Ricardo
Perdomo, Julio
Pereira, Juan J.
Pini, José A.
Piriz, Joaquín
Protasi, Juan C.
Ravelli, Stefanía
Real de Azúa, Carlos
Reig, Nicolás
Rial, Lionel
Rilla Canel, Domingo
Ríos de Monteiro, Florida
Rodríguez, Octavio
Rossi, Walter
Rovella, María
Rovella, Oscar
Ruglio, Juan P.
Santías, José
Saráchaga, Darío
Scarone, Elbio
Silva, Carlos
Silva, Lindor
Slinger, F.
Soler, Leticia
Tela de Rodríguez, Ana M.
Traitenberg, R.
Varela, Carlos
Veiga de Cicco, Angel
Viscaíto, Raúl
Vilaboba, Juan José
Wonsewer, Israel

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Arias, José A.
Canetti, Marcos
Cassinelli Muñoz, Horacio
Erandonea, Alfredo E.
De Ferrari, Francisco
Ferro Astray, José A.
Paysse, Carlos
Pérez Pérez, Alberto
Seré, Pedro

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Abete, Luis A.
Aragone, Carlos
Azar, Félix Alberto
Braga, Omar
Borghi, Julio A.
Burstín, Saúl
Cabaña, E. M.
Carlevaro, Martín
Caschi, Lorenzo
[illegible], Norberto
Cisa, Agustín
Chu, A.

De Medina, Félix
Donángelo, Raúl
Duomarco, J. L.
Estévez, María A.
Ferenczi, A.
Feria, Guillermo
Fernández Tuneu, Hernani
Forteza, Fernando
Freiria, Heber
Gambini, Rodolfo
García, Carlos
García Filiberto, Luis A.
Garderes, Aníbal
Gherzi, Juan
Glave, Hugo
Grompone, Juan A.
Herrera, Mario
Jerusalmi, Jaime
Jones, Alfredo
Jury, Edi W.
Labat, Julio
Laguardia, Rafael
Lesino, Graciela
Lewowicz, Jorge
Mace, Néstor
Maggiolo, Oscar J.
Margenat, Carlos
Martí, Félix
Martony, Juan J.
Massera, José Luis
Mazzara, Pablo
Mechoso, Carlos A.
Migliónico, Américo
Moreno, Margarita
Osin, Luis
Palermo, Gloria
Pereyra, Juan Luis
Petracca, Antonio
Polcino, Francisco
Ponce, Alberto
Posada de Maggiolo, Isaura
Ravezzani, Bernardo
Ricaldoni, Julio
Rocco, Julio
Rodríguez, Gerardo
Sacco, V. Elbio
Salamano, L.
Salles, Enrique
Sánchez, Mario
Sandman, Leonardo
Sanjurjo, Liber
Sanna de Alvarez, A. M.
Sebastiani, Marcos
Siri, Alejandro
Sitkewich, W. J.
Vallejo, Walter
Vergara, Gladys
Wald, Fernando
Weitzenfeld, Henyk
Wschebor, Mario
Young, Ricardo
Zejerman, Simón

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS

Alvarez de Lasoski, Sara
Ardao, Arturo
Arregui de dell'Oca, Cristina
Altuchow, Nicolás
Bonino, Violeta
Beraza, Agustín
Bentancourt Díaz, Jesús
Cicalese, Vicente O.
Carrasco, Juan Carlos
Codina, Sayd
Covelo de Zolessi, Lucrecia
Castellano, Miguel Angel
Caprio, Remember
Chebataroff, Jorge
Elizaincín, Adolfo
Fabri de Cressatti, Luce
Franco Raffo, Héctor
Fierro Vignoli, Pablo
Fernández Espiro, Manuel
Fló, Juan J.
García Esteban, Fernando
Germino, Néstor
Galeano Muñoz, Jorge
García Puertas, Manuel
García de Rosengurt, Noemí
Gomensoro, Arnaldo
Gil Alvarez, Miguel
Gatti, Pedro
H. de Spector, Bárbara
Heller, Pedro
Heymann, Ezra
Kolski de Diament, Renée

Langguth, Alfredo
Laffitte de Mosera
Lecour, Leopoldo
Maidanik, Mauricio
Méndez Alzola, Rodolfo
Martínez Díaz, Nelson
Otero, Mario
Palerm, Edwing
Petit Muñoz, Eugenio
Rein, Mercedes
Rama, Angel
Sambarino, Mario
Sierra de Soriano, Blanca
Sineiro de Sprechmann, A.
Sevortzoff, Ekaterina
Soriano, Alberto
Sprechmann, Pedro
Sabatés de Crovetto, Elsa
Tálice, Rodolfo
Vaz Ferreira, Raúl
Viñoly, Rosa
Sabatés de Crovetto, Elsa
Zannier, Guido

FACULTAD DE MEDICINA

Abor, Juan C.
Acosta, Lucas
Acosta Ferreira, Walter
Aguiar, A. R.
Alvarez, Hermógenes
Ardao, Sara B. de
Arrambide, E. A.
Arroyo, Laureano
Arsuaga, J.
Assandri, Funes J.
Avellanal, C.
Basaidúa, J. C.
Batista, V.
Beltrán, J. C.
Benedetti, W.
Bezzola, H.
Bodega, Juan E.
Bonifazio, J. L.
Borche, Luis C.
Bottinelli
Bouton, Jorge
Bozzolo, Alejandro
Branda, Luis A.
Brenes, W. V.
Budelli, Ruben
Buño, Wáshington
Cabezudo, Miguel
Calcagno, M.
Canetti, Víctor
Carlevaro, E. M.
Carlevaro, Pablo
Carlotta, Dora
Cassinelli, Juan F.
Castillo, Carmen Luz
Castrillejo, Olga
Castro, Alberto
Castro, Jorge E.
Castro de Dugros, Elida
Cat, J. M.
Cendan, Alfonso Juan E.
Conti, Raúl
Correa, H.
Crottogini, Juan J.
Curuchet, E.
Chiossoni, H. M.
D'Albora, Hortensia
De Anda, Griselda
De Boni, Juan A.
De los Santos, Julio
Dell Oca de Fernández, M.
Deffeminis, Héctor A.
Delfino, H.
Demichelli, Graciela
Dibarrat de Acosta, Lydia
De Stefani
Dighiero, Jorge
Domínguez, D.
Domínguez, Roberto
Ebole, O.
Elena, R.
Etorena, O.
Escande, Carlos
Falconi, Luis
Ferrari, Marlio
Ferreira Berrutti, Pedro
Fierro, M.
Fogel de Korc, Eva
Folle, Luis E.
Garaza, Aura M.
García Aust, Elio
García Fontes, W.
García Moreira, C.
García Vignoli, Sergio
Gardiol, V. C.
Gary, Ruben
Gezuele, E.
Giampietro, A.

Giúdice, Delia
Gomensoro, José B.
Gómez Haedo, C. A.
González Panizza, V.
Gravina, F. G.
Griñó, Enrique
Haimovich, Luis
Handler, Pablo
Hierro, José
Hormaeche, C. E.
Jaumandreu, Ciro A.
Keusayan, A.
Kierszewbaum, J.
Koninckx, Alberto
Korc, Israel
Korypnicky, Lois E.
Lago de D'Auria
Lanne, María E.
Lapido, Gonzalo
Lasalvia, E.
Malossetti, Hugo
Mañana, Julio
Marella, Muzio
Martell, M.
Maslenikov, Olga
Mate Hildes, C. de
Matteo, Alberto L.
Mazzella, Héctor
Mazzucchi, Nelson
Medoc, Juan
Meerhoff, Walter
Mendilaharsu, S. A. de
Mendivil, Javier
Mendoza, Daoiz
Montero, Mario
Monti Alvez, Luis
Morel, Ricardo
Muñoz, Monteavaro
Muras, Olga
Murguía, Daniel
Muxi, Fernando
Negrotto, Olga Vázquez de
Negrotto, Jorge
Novales, Etna L. de
Novoa, M.
Nowinski, Aron
Núñez, H.
Oehninger, Carlos
Ohanian, Carlos
Olarreaga, Narciso
Oliva, M.
Passeyro, W.
Passano, M.
Pereyra, María L.
Pereyra, Borrelli
Peri, Lorenzo
Petruccelli, D.
Piantelli, Angel
Piquinela, José
Plá, J. Carlos
Poletti, H.
Pollak, W.
Pose, S. B.
Priario, J. C.
Prodanov, E.
Purriel, Juan
Purriel, Pablo
Raggio, Víctor A.
Ramos, Mary
Ranguis, J. C.
Reissenweber, W.
Remedio, M. R.
Rey, Juan C.
Reyes Terra, José M.
Rodríguez, Heber
Rodríguez Joanicó, Laura
Rodríguez Juanótena, J.
Roig, Juan A.
Rosa, Folso
Rossi, M.
Rozada, H.
Rubio, R.
Sadi, Isidoro
Sala López, J.
Salveraglio, Federico
Sanguinetti, Carlos
Saralegui, Buela J.
Scarabino, R.
Sica, Blanco
Soto, H. H.
Stieger, V.
Taibo, Martín
Tavella, Norberto
Terreros, Anatilo
Torres, Jorge
Torres de la Llosa, Luis A.
Tost, Pedro
Touya, J.
Valls, Alberto
Vallone, Amanda E.
Vanzulli, Adela
Urrestarazú, J.
Vázquez Nin, G.
Velluti, Julio

ARCHIVESE EN CARPETA
N.º 21-2-1-18

DEP. II
PROCESADO
NN

018 23918

ARCHIVESE EN CARPETA
N.º 15-6-1742

~~SIGUE~~ ANTECEDE SERIE	N.º						

68

Nº AFIL: 64.972

NOMBRE: RODRIGUEZ FERNANDEZ: Alcides Gregorio.=

F.ING:11/6/72 RAC: Or.= EDAD: 45

DOCUMENTOS:BUA=5961=CI=478.667.=

DPTO: Mdeo. SECC:Univers. AGR:Medicos.=

DMIO:Luis de la Torre No. 455.=

OF: Médico L.T:Facultad Medicina.=

ORIGEN DEL DATO:

LO/A PRESENTAN: BUÑO.=

OBS:La persona que lo presenta es: Indalecio BUÑO.-

DEP. I PROCESADO

019 4

23911

Nº 15-4 CARPETA 1742

SIGUE ANTECEDE SERIE N.º *Ver fotocopia de ficha*

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1544/979-hlc.

Montevideo,Junio 22 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Alcides RODRIGUEZ,así como la respectiva fuente de información.-

Consultadas las restantes agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra a dicha persona como afiliado do P.C. con el Nº 64972- Operación Morgan- material existente en O.C.O.A.

Saluda a usted atentamente.

pedir a OCOA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP I PROCESADO NN

020 23911

Nº ..15-6-1742

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

SIGUE ANTECEDE SERIE N.º

Fs 910

ACTA: En Montevideo a los 10 días del mes de julio de 1979, en el local que ocúpa la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento 6 ante el subcomisario de servicio comparece la persona Mario Alcides RODRIGUEZ COLLAZO, oriental, soltero, de 33 años, domiciliado en la calle Maldonado 2279 Apl2, C.I.Nº. 987.770, de profesión investigador científico de la Facultad de Química quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que lo componen su padre Julio Alcides de 67 años, su madre Justa María Luisa COLLAZO, de 60 años y el declarante.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que como ayudante de investigación cientifica, percibe N$ 760.oo.-

PREGUNTADO: Si alguna vez estuvo detenido.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si ha militado en alguna asociación política, gremial ó religiosa.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si el 23 de junio de 1968 firmó un manifiesto de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que si señor, lo firmó.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios anteriores en sus últimos diez años.-

CONTESTA: Que hace 33 años vive en el mismo.-

PREGUNTADO: Si alguna vez hubo confusión con respecto al cobro de los haberes suyos y los de otro profesional de la Facultad de Medicina.-

CONTESTA: Que hace unos 4 ó cinco años padece de gamaglobulina y trastornos cardíacos, a lo que tuvo que optar por nombrar a su madre sra. Justa María Luisa COLLAZO DE RODRIGUEZ, o-o- de 60 años, C.I.Nº. 555.460 apoderada y fue entonces que una vez por error le abonaron el sueldo de otro facultativo a su madre y ella al llegar a su domicilio se dio cuenta que no correspondería por la suma que era mayor; pero enseguida llegaron autoridades de la Facultad de Medicina y ella procedió a devolver ese dinero y a cobrar el que le correspondía.- Desea agregar que además es profesor de inglés y médico no habiéndole dado los títulos dicha facultad, por que le faltan tres clases prácticas que no las dio por su enfermedad.-

PREGUNTADO: SI tiene algo más que agregar, textar ó añadir a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor;-leida que le fue la presente me ratifico en todos sus términos y firmo de conformidad con el suscrito un original y cuatro copias de igual data y tenor, indicados ut-supra.-.-.-

MARIO ALCIDES RODRIGUEZ COLLAZO
Declarante:

Marcos Sarro García.-
Subcomisario de Servicio

021

Mtdeo.

Nº. 15-5-1742

Homero Paz Bresque
COMISARIO

23911

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

ANTECEDE N.°
SERIE

...// RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº6.- DILIGENCIADO Nº77/79-MZR/lldl.-

Montevideo, 19 de julio de 1979.-

Señor Inspector:

Consecuente con la solicitud presentada por el Sr.Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ,un equipo a cargo de un Sr.Subcomisario,concurre hasta la Universidad de la República, en cuyo lugar se indagó a la Srta.-Blanca Cano, la que expresó que en el año 1968 ella pasó a ocupar el cargo de Intendente de la Facultad de Medicina, y que,no recuerda ningún error en el pago de sueldos de algún facultativo, pero que la persona indicada para realizar esa averiguación, le era el Sr.Francisco Walter SALAVERRY LANSOT,oriental,casado,de 49 años de edad,CI.Nº 625.570,domiciliado en Defensa Nº2378, el cuál es pagador de dicha casa de estudios.-

Interrogado éste, expresar que con referencia al hecho, que efectivamente una vez por error abonó a otro docente el sueldo correspondiente al Sr.Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, y que, este se llamaba Mario Alcides RODRIGUEZ COLLAZO,oriental,soltero de 33 años de edad,afincado en Maldonado Nº2279,apto.12; continuando con las averiguaciones, se entrevista al Sr.Falco MOSA,oriental, soltero de 67 años de edad,domiciliado en Mercedes Nº923,Secretario del Sr.Decano, expresando que al solicitante a su entender lo conoce desde muchos años y que, profesaba ideales democráticos,dado su comportamiento dentro de la Facultad.-

Posteriormente, se concurre a la calle Maldonado Nº2279.apto.12, realizándose una inspección ocular de dicha fincam en presencia del Sr.Mario Alcides RODRIGUEZ COLLAZO,oriental,soltero de 33 años de edad,CI.Nº987.770, de profesión investigador científico de la Facultad de Química,el que fuera invitado a concurrir a estas oficinas, donde se le interrogó en (actas que se adjunta), expresando: que efectivamente en virtud de padecer de un "tumor hipotalámico", su señora madre tiene un poder para cobrar su sueldo y que, en una oportunidad le abonaron el sueldo equivocado, pero no hubo problemas; ella lo devolvió y le abonaron el suyo correctamente.Que se desempeña como investigador científico en la Facultad de Química,además es profesor de inglés; que en dicha Facultad no le concedieron el título de médico

..///

SIGUE
ANTECEDE
SERIE N.° 5/12 [illegible]

..//ya que le faltaban tres exámenes prácticos que no los pudo dar, dado su enfermedad. Agregando que efectivamente el 23 de junio de 1968, firmó conjuntamente con otros compañeros de clase un "manifiesto de los Docentes Universitarios" del Uruguay".-

En base a la información aportada por el D-3 y, a las declaraciones de testigos, aparentemente sería correcta la posición del Sr. Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, y justa su reclamación; sin embargo, prosiguiendo con la indagatoria para esclarecer totalmente el hecho, se solicitan a las demás Agencias de Información, las posibles anotaciones del causante, obteniéndose información del S.I.D. procedente de O.C.O.A., lo siguiente: "Alcides "Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, afiliado al P.C. con el Nro. "64.972", coincidiendo los demás datos filiatorios, (se adjunta fotocopia de ficha de esta Agencia); dicha afiliación habría sido hecha por un tal Indalecio BUÑO, quién sería Indalecio BUÑO LOUREIRO, el que se encuentra requerido por Parte Especial de Información Nº 402 del E.M.E. con el Nº 13.-

A fin de ubicar al mencionado BUÑO LOUREIRO, se concurre a su antiguo domicilio, sito en la Av. Agraciada Nº3757 B, entrevistándose a su hija, Sra. Ana Graciela BUÑO AROSTEGUY de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 30 años de edad, CI.Nº1.116.692, de profesión odontóloga, la que manifestó que su padre, hace tres años que se encuentra en Perú y que, hace seis meses que no tiene noticias del mismo, desconociendo su dirección y provincia donde se encuentra radicado.-

Por lo que, en estos momentos no queda duda de que se trata de la misma persona, según la anotación antes mencionada.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D.6.D.N.I.I.:

HOMERO AGUSTIN VAL BRESQUE.-

DEP. I
PROCESADO
NN

ANTECEDE N.º

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG. Nro.1781.-VC/hb.-
Montevideo, setiembre 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración el recurso interpuesto por el Dr. Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, en razón de figurar en nuestros ficheros como integrando una nómina de docentes que // suscribieron un compromiso, rechazando y comprometiéndose a resistir todo tipo de intervención del / Poder Ejecutivo en la Universidad de la Reública / (fs 6 y 7), extremo éste que él niega, aduciendo // existir otro profesional con su mismo nombre.-

A través de las diligencias cumplidas(informe de fs 11), queda aclarada la anotación mencionada, la cual corresponde a la persona Mario Alcides RODRIGUEZ COLLAZO, lo que el précitado acepta en actas que se agrega a fs 10.-

Pero al consultarse a las demás Agencias, el recurrente aparece como afiliado al proscripto / Partido Comunista, de acuerdo al material incautado por O.C.O.A. en la operación "MORGAN", como lo comprueba la fotocopia de la ficha respectiva(fs 8 e informe de fs 9). Por otra parte se trató de ubicar a la persona Indalecio BUÑO LOUREIRO, de quién se registra ficha en nuestros archivos y fuera quién lo presentara / para su afiliación al P.C., no siendo posible su ubicación, ya que de acuerdo a lo expresado por un familiar el mismo se encuentra desde hace tres años radicado en la República del Perú y hace seis meses que no tienen/ noticias de él.-

Por lo expuesto anteriormente, esta Dirección considera pertinente realizar las correcciones del caso sobre el manifiesto, pero incorporando esta información negativa en la ficha del recurrente.-

Saluda a usted atentamente

INSPECTOR: [firma]
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. [illegible]

DEF. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 25 SET. 1979
ASUNTO No. 6950

024 ... CARPETA 1742
ARC
Nº. 15...

23911

RESERVADO

E.I. Nº 172862 (13)

ANTECEDE SIMPLE SERIE	2	DILIGENCIADO	1781
	78	D.N.I.I.	

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4950/79.gmg.

Montevideo, setiembre 26 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de / mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL: [firma]
HUGO N. ARREGUI

DEP. I PROCESADO

EXP. Nº 040/D-I/981

Montevideo, 23 de Febrero de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Habiéndose procedido a efectuar un estudio del antecedente que involucra a la persona RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alcides Gregorio y teniendo en cuenta que es la única anotación; los informes positivos de las personas que le conocen y que el reclutador no pudo ser interrogado por la D.N.I.I. en razón de que el mismo se encuentra en el exterior, esta Dirección ha resuelto otorgarle al causante Constancia de Habilita-

025 ARC Nº CARPETA 1742 2391

RESERVADO

RESERVADO

SIGUE ... Pase Dpto. de Secretaría ...

///...ción Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA **Asunto Nº 649/81.rf.-**

Montevideo, febrero 27 de 1981

Atento a lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa, por la Dirección de Secretaría General cúrsese el Oficio aclaratorio correspondiente; cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos, debiendo en caso de que el peticionante gestione la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, encuadrarle en la categoría "A"; fecho, archívese.

Cnel.

Delegado del S.I.D.

DIRECCION de SECRETARIA GENERAL **Asunto Nº 649/81.rf.-**

Montevideo, febrero 27 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 169/81 al Sr. Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República, siga el trámite dispuesto.

EL DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL
Inspector Mayor
ARTURO RODRIGUEZ TRAVERSO

026

RESERVADO

23911

ANTECEDE	Nº	f.13	1	7	2	8	6	2
SERIE ___			UNO	SIETE	DOS	OCHO	SEIS	DOS

(fs.14)

Montevideo, marzo 11 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONSTE:

ALCIDES GREGORIO RODRIGUEZ FERNANDEZ
Céd.Id.Nro.478.667.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 11 de 1981.-

Habiéndose notificado al recurrente la resolución adoptada. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

027

23911

ARCHIVO CARPETA Nº. 15-4-1742

REMITIDO

Alcides Rodríguez Fernández

C.I. 478.667

Declara públicamente que nunca estuvo afiliado al Partido Comunista ni a ningún grupo de izquierda, por no compartir sus ideas, ya que siempre profesó ideas Democrático Republicanas.

EL PAIS
18 ABR. 1980 PAG.

ALCIDES RODRIGUEZ
C.I 478.667

Declara públicamente que nunca estuvo afiliado al Partido Comunista ni a ningún grupo de izquierda por no compartir sus ideas, ya que siempre profesó Ideas Democráticas Republicanas.

LA MAÑANA
18 ABR. 1980 PAG.

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CF. Nº 311/D-I/980

Objeto Ref. a: Dr. Alcides RODRIGUEZ

SECRETO

E.o. Nº 283999

NACION

Montevideo, 27 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE INFORMACION DE PERSONAS

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca del Doctor Alcides RODRIGUEZ FERNANDEZ, Cédula de Identidad Nº478.667, y habiendo manifestado el mismo ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bien emitir un juicio desde el punto de vista ideológico sobre el mencionado profesional, el que podría ser ampliado en forma verbal.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

O.C.I.P.

EXP. Nº 5/80

Montevideo, 9 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En cumplimiento al Decreto que antecede, hago saber al Señor Director que el suscrito conoce a la persona referenciada, sin precisar fecha, posiblemente desde la Década del 30, con contactos periódicos regulares en los últimos años, en época de vacaciones apreciando ser militante de un partido tradicional y que desde el punto de vista ideológico se podría catalogar como pro-occidental activo.-

Saluda a usted atentamente

030

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30 MAYO 1980
Pasa a
Nº de Identificación 6018

23.9/1

//...

El Director de la O.C.I.P.

Cnel. Dr. [signature]

N.C.

Carlos A. Maynard.-

5/6/80

0351-1

2391

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. Nº 772598

Of.Nº312/D-I/980

Montevideo, 02 de Junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Solicito que por su intermedio se requiera al Sr. Teniente Coronel (Médico) Dr. Bruno Rinaldi, tenga a bien emitir un juicio desde el punto de vista ideológico - el que podría ser ampliado en forma verbal- acerca del Dr. Alcides RODRIGUEZ FERNANDEZ, C.I.Nº 478.667, quien con motivo de tener en este Servicio un recurso pendiente de resolución, manifestó ser persona de su conocimiento.-

Objeto Ref.a: RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alcides.

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

DEP. I PROCESADO

MONTEVIDEO, 9 DE JUNIO DE 1980.-

PASE AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS A FIN DE QUE SE SIRVA DISPONER QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL (MÉDICO) BRUNO RINALDI, DE CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO PRECEDENTEMENTE.

R/6468

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

JOSÉ M. MARTÍN

IG/AL

... ///

- 4 JUN. 1980

6070

032

SECRETO

///...te video, 10 de junio de 1980.-

Pase al Señor Tte. Cnel. 1. Médico don Bruno RINALDI, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por Oficio N°312/D-1/980 del Servicio de Información de Defensa.-

El Director del H.C. de las FF.AA.-

Coronel [signature]

COSTA.-

Montevideo, 10 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Dando cumplimiento al decreto que antecede, pongo en su conocimiento que el suscrito conoce -a través de las actividades docentes de la Facultad de Medicina- al Doctor Alcides RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

Dado que el suscrito no conoce profundamente a dicha persona, solicita al Superior -si lo estima conveniente- ampliar esta información en forma verbal, para aportar los detalles de su conocimiento.-

Saluda a Usted atentamente.-

Tte.Cnel.Médico [signature]

Bruno Rinaldi.-

Montevideo, 10 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en su R/6468, cúmpleme volver a Usted el presente, a los fines que estime pertinente.-...-

033 - 4   2391

Se-...///

SECRETO

NACION

E. n. Nº 546901
E. n. Nº 546901

///... Saluda a Usted atentamente.-

El Director del H.C. de las FF.AA.-

Coronel [signature]

Esteban Costa.-

MONTEVIDEO, 11 DE JUNIO DE 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CÚMPLEME REMITIR AL SEÑOR DIRECTOR LAS PRECEDENTES ACTUACIONES, LLEVANDO A SU CONOCIMIENTO QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL (MÉDICO) BRUNO RINALDI, SOLICITA AMPLIAR LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA EN FORMA VERBAL.

Nº 1762

POR LO EXPUESTO, EL CITADO SEÑOR JEFE, SE PRESENTARÁ A TALES EFECTOS EN ESE SERVICIO, EL DÍA Y HORA QUE ESA DIRECCIÓN CONSIDERE OPORTUNOS.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL [signature]

JOSÉ M. MARTÍN

IG/AL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

i.a.

Montevideo, 14 de junio de 1980.-

EMP 662

Pase al Señor Jefe del Estado Mayor Personal, a efectos de que, previo enlace con el Señor Director del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, proceda a citar

SECRETO

2341

///...al Sr.Tte.Cnel. don BRUNO RINALDI con la finali -
dad de obtener la información que se necesita. ...

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

PAULOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIRECTOR
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
NN

035 2391

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113763

Montevideo, 14 de enero de 1981.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván Paulos

De mi mayor consideración:

Atento a la información solicitada por usted respecto al concepto que el Prof. Alcides Rodriguez le merece al suscrito, cúmpleme expresarle que le conoce desde aproximadamente treinta y cinco años, lapso que le ha permitido valorar en alto nivel sus dotes personales y profesionales.

Si bien durante el período que ocurrieron los hechos que lamentablemente se produjeron en el país nuestra relación fue menos asidua, por razones de trabajo, convalidando el conocimiento previo que tengo del Dr. Rodriguez y sus claras actitudes antisubversivas y antimarxistas puestas por él de manifiesto ante mi, me permiten sostener que su ideología y comportamiento ciudadano han sido evidentemente satisfactorios.

Hago propicia esta oportunidad para saludar con mi más distinguida consideración.

DEP. I
PROCESADO

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 ENE. 1981
Gdo S/D
12210

036

2391

Asunto 649/81 REL. 4950/79

f3

Oficio Nº 103/81.rf.-

Montevideo, 27 de febrero de 1981

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

Coronel (R) don Mario [illegible].

Por la presente cúmpleme hacer saber a usted que el Dr. Alcides Gregorio Rodríguez Fernández Cédula de Identidad Nº 478.687, prestando servicios en el Hospital de Clínicas, se encontraba registrado en los ficheros de Inteligencia, de lo que se enteró por intermedio de las Autoridades de dicho Hospital.

Posteriormente, el mencionado facultativo se presentó ante el comando solicitando se aclarara su situación, negando terminantemente los cargos de que era objeto y agregando que podrían dar fé de su adhesión al sistema, personas de reconocida trayectoria.

Realizadas las averiguaciones correspondientes y habiéndose elevado al Servicio de Información de Defensa los antecedentes respectivos, ese Comando dispuso se encuadrara al recurrente en la categoría "A" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, lo que llevo a su conocimiento a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servi..//

DEP. I PROCESADO

037 1

239/11

17

Oficio Nº 253/81/HV/cco.-

Montevideo, 31 de marzo de 1981.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

Gnel (R) Don Mario Larzuri

Oportunamente esta Jefatura hizo llegar a ese Centro de estudios, el Oficio 169/81 fechado el 27 de febrero último, relacionado con el Dr Alcídes Gregorio Rodrigues Fernández, C.I. 478.667 quien cumple funciones en el Hospital de Clínicas.-

En dicha nota, se hacía saber que a pesar de los antecedentes que dicho profesional registraba estaría encuadrado dentro de la Categoría "A" de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, no obstante se logró establecer, que se padeció error en su evaluación, por lo que se solicita la devolución del referido Oficio, y que a su vez no se adopte todavía, ninguna medida al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO NN

038 23917

..//cio de Información de Defensa

Coronel

HUGO N. ARREGUI

s/8k

23911

039

E. t. Nº 06 71 65

Montevideo, 03 de Abril de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

OF.No.144/D-I/81
(CC)

Rectificando lo expresado en el Expediente No. 040/D-I/81 de este Servicio, y en virtud de haberse padecido error, esta Dirección le readjudica al Doctor Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, Cédula de Identidad No.478.667, Credencial Cívica Serie B.U.A. No. 5961, Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Ref. Dr. Alcides RODRIGUEZ F.--

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

2391

040

25
9
225

(363)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1808/981.-

Destino: D.I.I.-

Fecha: 1419OCT81.-

Origen:

Oficio ________ Matrícula Nº ________ Carpeta Nº ________

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Dr. Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "B"

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DE ... Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales ojda

041 2391

noviembre de 1978

M E M O R A N D U M

Dr. A L C I D E S R O D R I G U E Z

Mi nombre Alcides Gregório Rodríguez Fernández con apodo de Gaucho, nací en Montevideo el 23.I.927 en la calle Santa Lucía y Castro, e hijo de Gregorio Alcides Rodríguez y Margarita Fernández, mellizo con Margarita Carmen. Soy la 5a. generación que nació en la zona de Paso Molino y Belvedere, proveniente de los primeros pobladores de Montevideo, que con satisfacción y orgullo lo corroboré la exposición del Cabildo de Montevideo.

2.- A pocos meses de nacer se trasladaron mis padres a vivir a la calle Mariano Sagasta, entre Agraciada e India Muerta, pues mi Padre era empleado de la ferretería Etchegoyen ubicada en Agraciada y M. Sagasta.

3.- A los 2 años de edad (1929), pasamos a residir a Agraciada 4035, donde mi Padre estableció ferretería propia, aún existente: La Llave, por ayuda de los Sres. Trabucatti y Beretta Fratelli.

Mi Madre trabajó en el mostrador junto a mi Padre, ocupándose del bazar. Desde esta época nace la vecindad y amistad con la familia del Dr. Manuel Elbio Arbelbide, exódontólogo de la Prefectura Nacional Naval, y actual de la Administración Nacional de Puertos, con quien he mantenido contacto permanente, hasta el presente.

3.1.- Desde los 6 años (año 1933) comencé a ir la escuela Países Bajos No. 26, en el Prado, Cno. Castro y Santa Lucía, lo que puede ser avalado por la Sra. Tte. Cnel.(SM-M) Dra. Gladys Canale de Prima;

3.2.- En 1934 se trasladó nuestro Colegio al Belvedere (Parque Bellán) donde concluí la enseñanza primaria, y rendí el examen de ingreso a secundaria.

4.- En 1939 dos hechos a destacar:

4.1.- mi Padre hace construir un block de 4 casas en la esquina de Angel Salvo e India Muerta, residiendo en Angel Salvo 47 mi familia, y en la planta baja el Sr. Cantalicio Silveira con la suya: padre del entonces Cadete, hoy Cnel. (R) Gregorio Silveira, con residencia en la ciudad de Minas, que creo puede dar fé de la organización de mi familia de entonces;

4.2.- ingresé al Liceo Francisco Bauzá en Agraciada y Francisco Gómez, donde tuve de compañeros al Cnel. Jaime Palavez, Cap./N. Lázaro Pinho, Cap. Navío Mario Puntigliano, Arqto. Eduardo Schock (presidente del Directorio del Diario El País), y los Crs. Federico Baum (Bco. de Seguros), y Elías Regules.

Aquí 2 acontecimientos claves en mi vida:

4.2.1.- Se vivía la tensión de la guerra mundial, y el Prof de Literatura Víctor Dotti, que nos acompañaba en la vuelta hasta casa, para tomar su ómnibus, influyó en 2 cosas a su vez: 1) como escribía en El Día, y me interesaba, se comenzó a comprar este diario en mi casa; y 2) fué la primer persona que nos alertó del futuro del mundo, ya que habían 2 potencias contra Alemania, que eran de opuesta tendencia: la Democracia y el comunismo, ilustrándonos sobre la necesidad de la primera, y el peligro del comunismo.

4.2.2.- El inicio del odio y sed de venganza hacia el marxismo lo tuve hacia los condiscípulos y vecinos hermanos Chifflet : Guillermo experto en política socialista comunista y anarquista junto con su hermano Enrique, que escribieron en la pared lateral de la casa de Pedro Peretti en India Muerta 3872, que daba a un baldío: Gaucho Rodríguez carnero, luego de haber yo entrado a clase en un estúpido paro o huelga que hicieron en el Liceo Bauzá. Testigos de esto ubico a vecinos de la época: Familia Bonapelch de India Muerta No. 3875, y el Sr. Hugo Polvarini, también condiscípulo, hoy propietario de CIRASA, en Galicia 1651 y Yaguarón, que vivían enfrente.

5.- En 1943 ingresé al Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, a cursar preparatorios de Medicina, donde tuve de condiscípulos a la Q.F. Sta. Leonor Otero, funcionaria de la farmacia del Instituto de Traumatología, a la actual Directora del Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud Pública Nurse Villamayor de Perdomo, y a los Dres. Angel Ruth, Jorge Stanham, Juan Carlos Samsone Gonta etc.

6.- En 1946 ingresé a la Facultad de Medicina como estudiante y egresé como médico recién en julio de 1974, gracias a las ordenanzas impuestas por el Decano Interventor Prof. Dr. Gonzalo Fernández, a quien le debo mi graduación :"para desempeñar el cargo docente deberá ser médico, y yo lo espero, si rinde exámenes", y lo cumplió.
Tuve de condiscípulos a los siguientes médicos militares: (R) Nelson Sugo, Ruben Belieli, y al Consejero de Estado Dr. Willi Patochi.

7.- Desde hace más de 40 años que mis padres adquirieron en el Balneario La Floresta, en la calle Argentina entre Pedro Goa y Guillermo Barcia, una casa para veranear, en donde conocí desde niño al Sr. Coronel Carlos Maynard.

8.- En la época de estudiante concurrí a las Clínicas y Guardias del Hospital Maciel durante muchos años, según pueden atestiguarlo el Profesor Doctor Alberto Aguiar, Profesor Dr. Consejero de Estado Mario Arcos Pérez, el Prof. Agreg. (SN-M) Dr. Gonzalo Lapido Díaz, Dra. Gélica Perdomo de Fernández (actual Directora de Salud del Ministerio de Salud Pública), Dr. Raúl González Puig, etc.

9.- Hasta 1954, o sea hasta los 27 años viví únicamente en un área de 250 metros de radio, a cualquier persona pueden preguntar por mí, pero sugiero una figura representativa del Paso Molino: al Dr. Manuel Elbio Ambelbide, domiciliado en Angel Salvo No. 50.
Mis padres continuaron viviendo en Angel Salvo No.47, hasta que fallecieron, y en donde fuí acompañado personalmente en el duelo durante una mañana por el Señor Ministro de Salud Pública Prof. Dr. Antonio Cañellas, con quien nos une una amistad de 30 años, obtenida en el trabajo.

10.- A la única asamblea que concurrí con certeza en mi época de estudiante, fué en el año 1947, en que se planteó la revisión de la designación del Prof. de Semiología Dr. Pablo Purriel, por parte de la patota compuesta por Pablo Carlevaro, Felipe Díaz, y se designara a José Pedro Migliaro, líder

DEP. I
PROCESADO
NN

comunista, en la cual yo dije que no podíamos opinar de personas que no conocíamos, y menos de una Cátedra a la cual nosotros no conocíamos por recién haber llegado a ella a aprender. Con mi compañero de estudios el Dr. Romeo Siniscalchi, batllista también, hoy domiciliado en Manuel Pagola 3176, aunque hace muchos años que no lo veo, debímos ir a hablar con el Dr. Purriel sobre su designación, y nos dijo que había ganado por concurso de pruebas de oposición con un Tribunal de la Facultad. Este hecho llevó a discusiones, y a practicamente no hablarse más, ya que éramos fascistas.

11.- El 3.XII.54 me casé en Nueva Helvecia con Gerda Berger Meier, de 24 años de edad, y de profesión Nurse y transfusionista, hija de Julio Berger Bohm, y Erna Meier Strauch, que forman una estructura familiar de tipo germano.

Pasamos a residir en el apartamento No. 3 de la Calle Joaquín Nuñez 2934, hoy Benito Nardone, esq. Boulevard Artigas, durante 15 meses, para pasar a residir a nuestra actual casa propia de Luis De La Torre 435, entre Joaquín Nuñez y Montero, o sea a sólo 100 metros del anterior domicilio, y adquirida a la familia de mi señora.

En 1954 nace mi hija Laura, y en 1956 la segunda hija Alicia.

Hace 24 años que vivimos en la misma zona, por antigüedad y madurez, refiero al Sr. Alfredo LasCano vecino de la calle Joaquín Núñez 2739, tío del Sr. Mayor Lascano.

12.- En enero de 1955 fuí llamado a colaborar como transfusionista, por los Prof. Drs. Euclides Peluffo, Enrique Claveaux, y Juan J. Leunda, al Hospital Filtro, al que nadie quería ir.

Fuímos reconocidos por el gobierno de la época, en Sesión de la Asamblea General se nos elegió, bajo la presidencia de Don Fermín Sorhueta, y el Poder Ejecutivo nos presupuestó definitivamente.

Compañero de aquella época son el Dr. Alfredo Pérez Lagrevo, médico de la División Universitaria de Salud en el Hospital de Clínicas, y el Dr. Edgar Ferreira, actual Director de la División Higiene de la Intendencia Municipal de Montevideo, y el Prof. Federico Salveraglio que fué mi Director.

Actualmente tengo de compañeros ya que me mantengo activo, a los Drs.(MS-M) Lidia Machado de Rigo y Aquiles Rigo, y al Q.F. Miguel Venturiello.

En el Filtro expulsé como funcionaria a la transfusionista Adelina Carotta, por protestadora, incumplidora y comunista, en el año 1972.

13.- Fuí designado por el gobierno batllista del Ministerio de Salud Pública del Dr. Vicente Basagoiti (ex-vecino y amigo de sde el año 1939). Miembro de la Comisión Honoraria del Servicio Nacional de Sangre, por 3 años a partir del 10.IX.57.

DEP 1 PROCESADO NN

II. ACTIVIDAD LABORAL

1.- Mi primer empleo fué el Centro de Transfusiones Gabo, propiedad de los Drs. J.C.Gordon,Homero Amoroso, Héctor Bazzano y Gualberto Oliva, al

que me incorporé por recomendación del actual Prof. Dr. Lorenzo Mérola, y lo desempeñé desde 1949 a febrero de 1960.

2.- Por CASMU tuve oportunidad de actuar en :

2.1.- Actual Sanatorio Larghero donde obtuve la gran amistad con el Prof. Larghero, y de sus directos colaboradores Drs.(MM-M) Dante Cianciulli, Héctor Cardeza, Antonio Cañellas y Rodolfo Saccone;

2.2.- Sanatorio Rodríguez López, del Prof. Manuel Rodríguez López, gran amigo, y con el cual hice un excelente trabajo, y que luego de 25 años, ha sido reactualizado y publicado recientemente en Anales de la Facultad de Medicina.

3.- En 1953 ingresé por prueba de suficiencia a Asignaciones Familiares, presentado por el Dr. Juan Vizziano Pizzi, por mediación del Prof. Larghero, y sigo en actividad.

Fuí socio de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares, y entré sólo una vez para votar por el Dr. Mario Cabrera Roca, pero cuando dominaron arbitrariamente los comunistas me desafilié, aproximadamente en 1960.

En la época de paros, huelgas, nunca falté a trabajar, y cuando no tuve mi auto para trasladarme lo hice a pié, desde mi casa en Punta Carretas al Sanatorio Pacheco en Agraciada y Asencio, pues a mí, que nunca ~~partici~~pé en ningún paro, no me mandaban a buscar por los taxis contratados.

Un día al entrar al Sanatorio, le pregunté en voz alta ala transfusionista Montecano, integrante de la mesa de entrada, a otras donde firmaban los carneros?.

Hace 4 años la actual Comisión Interventora que preside el Cnel Cr. Eugenio Ibáñez creó el Servicio de Hemoterapia propio, y me encomendó la organización y jefatura del mismo, a través de una reunión personal, y bajo la dependencia del Auditor Interventor Dr. Ramón Sierra.

Al Dr. Sierra le solicité por nota que me excluyera a 7 funcionarios, a 4 de ellos por comunistas, entre ellos a la referida Montecano.

El 12.II.75 recibí una llamada telefónica en mi casa, y una voz masculina anónima me preguntó si yo era A.R., y me refirió con lujo de detalles todos los horarios de mis hijas en sus clases del año pasado, y las actividades paralelas de inglés y del Coro Alemán, y que no hablara más del comunismo, y que a Ellas o a mí nos iban a desparramar. Me asusté y a instancias del agente de Jefatura Sr. Ruben Silveira, fuí a hacer la denuncia a la Jefatura de Policía de Montevideo, y el Oficial que me atendió del Servicio de Inteligencia, me dió dió seguridades de que no iba a pasar nada, y me tranquilicé bastante.

La separación de los comunistas fué transitoria, pues el reingreso se produjo, ante lo cual entregué al Dr. Sierra una nota que se adjunta diri-

045

DEP. I PROCESADO NN

2391

gida al Cnel Ibánez, pero me la devolvió, aduciendo que era un rapto de cólera, y como no pude obtener audiencia para entrevistar al Sr. Coronel, le pedí a un amigo al Dr. (SM-M) (R) José P. Urioste, que se la entregar a a su cuñado el Sr. Presidente de la República Don Juan Ma. Bordaberry.

Posteriormente dependí de una Junat Interventora, integrada por el Cap. Fr. Jacinto Avilés, y los Drs. Ramón Sierra y Raúl Cedrés Vergara, actual Director del Hospital Pereira Rossell, y a quien me une una antigua amistad, por medio de la carrera de medicina.

Los comunistas no fueron expulsados de Asignaciones Familiares, siguen desempeñando funciones en otras dependencias.

El 10.XI.78 fuí designado para agradecer el homenaje que la Comisión Interventora ofreció a los funcionarios que cumplían 25 años de labor.

4.- En diciembre de 1957 ingresé al CASMU como transfusionista, e inmediatamente pasé a ejercer la jefatura y organización del servicio, en junio de 1958, al renunciar el Dr.Dinor Invernizzi. Todo marchaba bien, hasta que el Dr. Bartho, fallecido,me dijo como amigo, que me iban a sacar de jefe porque le dijo a Pablo Fasulo que no iría a las reuniones de los viernes de noche en el cuarto de los choferes, porque dijo que nunca había timbiado, y porque no compartía la filosofía que ellos practicaban, ya que yo estaba más cerca de la del Dr. Purcallas, entonces batllista.

Se llamó el cargo a concurso, intervine, impuse al Prof. Larghero en el tribunal como delegado de los concursantes, y a pesar de no ser médico, ni gremialista, perdí por muy pocos puntos. Cesé el 10.II.62.

Al poco tiempo tuve que renunciar hasta como transfusionista, al hacerme la vida imposible, lo cual lo pueden atestiguar el Sr.Tte. Cnel(SM-M) Dr. Fabian Mendy Noriega, y el Sr. Eufemio De Los Santos, ex-preparador del servicio de hemoterapia y actual del Hospital de Clínicas y Asignaciones Familiares.

En el Sindicato Médico nunca actué a nivel gremial, ni firmé ni apoyé al comunismo, como tampoco a otras tendencias que existían

DEP. I PROCESADO NN

III ACTIVIDAD D O C E N T E

1.- la inicié en el Departamento de Fisiología ,honorariamente durante 2 años, luego en igual forma en la Central de Sangre y Plasma del Hospital de Clínicas, o sea el servicio que actualmente dirijo, con el Dr. Julio C.Beltrán, en la cátedra de Medicina Legal con el Prof. Castiglioni Alonso, en Bacteriología con Héctor Tosi, y Eleuterio Vallone (SM-M) Prof.

2.-En el año 1965 fuí con una Beca de la O.M.S. a Chile, cuando el Dr. Frei recién entraba de Presidente de Chile, a estudiar radioisótopos en hematología. Allí actué en el Hospital del Salvador, con los Prof. Drs. Hernán Alessandri (hermano del saliente presidente de Chile),Renato Gazmuri, Raúl Etcheverry y José Barzelatto, y mi señora en el Instituto Bacteriológico, y mis hijos concurrían al Deustche Schule(Colegio alemán), teniendo a todos ellos, como verdaderos amigos y pilares de la democracia chilena al más alto nivel.

A todos ellos en una forma u otra le dimos desde nuestro Uruguay una ayuda, pues recurrían a la Suiza de América, en especial cuando el caos espantoso en que se sumergieron, ofició de mensajero el Arqto. Schmidt que representando a la O.M.S. llegó al Uruguay llamado por nuestro gobierno actual, durante el Ministerio del Dr. Purriel, de lo cual recibí la carta que se adjunta del principal médico ganglionar del mundo Dr. Etcheverry.
Con mi familia compartimos los fin de semana con los diplomáticos de nuestra Embajada en Chile (Santiago), pero hoy están desaparecidos desgraciadamente: Sr. Embajador Viñale, Sra. Jacobo Bressler, y Fernando Rivera Devoto, a quien conocíamos a través del El Día.

Paralelamente guardo un grato recuerdo de todos mis compañeros extranjeros becarios: el 25 de agosto me regalaron una fina pieza de bronce, que poseo dedicada en el escritorio del Hospital de Clínicas.

3.- De vuelta al Uruguay luego de 13 meses, pasé a desempeñar funciones en comisión desde el Filtro, al Centro de Medicina Nuclear del Hospital Maciel. Fué la peor etapa laboral de mi vida: era una tiranía de izquierda por el Dr. Juan J. Touyá, protegido del Prof. Manlio Ferrari, y respaldado por su hermano Eduardo y el Dr. Páez, actuales, Director el primero y Jefe el segundo del Centro del Hospital de Clínicas, que eran los delegados estudiantiles en el consejo de la Facultad de Medicina, gobernado por la patota Hermógenes Alvarez, Carlevaro, etc.
Yo a los 38 años de vida, con una especialidad virgen de explotación en el Uruguay, tuve que volver de transfusionista, no perdí lo mejor que podía dar, pero no fuí el único fracasado, también se fueron Prof. Dr. (EM-M) (R) Fernando Mañé y el Prof. Agrg. (EM-M) Dr. Gonzalo Lapido Díaz

4.- Me presenté posteriormente al llamado a concurso de asistente del Dpto. de Fisiología y entré a desempeñar el cargo entre el 27.I.67 y el 31.III.76.
Fueron 9 años heterogéneos: los 3 últimos sinproblemas, pero en los anteriores viví las mayores angustias y sustos:
4.1.- Corresponde referir que entre todos los docentes de la Facultad de Medicina de la administración anterior, se obtenían sólo 5 docentes demócratas: Drs. Rinaldi y Geller en el Dpto. de Anatomía, Ariel Reyes y Alcides Rodríguez en Fisiología, y Elías Cedrola en Bioquímica, lo cual lo puede perfectamente atestiguar el Prof. (EM-M) Dr. Wolfgang Geller, y TODOS lo actuales funcionarios administrativos y de servicio de la Facultad de Medicina;
4.2.- Como las autoridades no cumplían en la administración anterior, con la biblioteca, adquiriendo textos o tratados, los docentes editaban y vendían sus apuntes para los estudiantes, para beneficio propio o de las actividades políticas que desarrollaban, excepto Alcides Rodríguez, que junto con mi auxiliar técnico Sr. Carlos Sanabria, aun en funciones en Facultad de Medicina, empleamos lo recaudado, con estricta contabilidad, para comprar un refrigerador G.E. que el Sr. Francisco Ibarra nos lo vendió en 35% menos, costó 300,000 pesos, y está en Facultad de Medicina, un

proyector de dispositivos que está en mi escritorio en y para uso del Dpto. de Hemoterapia del Hospital de Clínicas, una máquina Scout, perforadora, tizas, reactivos, y nada para ayudas foráneas;

4.3.- Nunca contribuí con dinero, ni firmé adhesión alguna a nada;

4.4.- El único cuadro de nuestro héroe Gral. José Gervasio Artigas existente en la Facultad de Medicina durante la anterior administración, siempre refiriéndome a la comunista-tupamara, estaba en mi escritorio de la Facultad de Medicina, llevado por mí. Una vez en mi ausencia le pegaron a un barbudo con gorra en lugar de su cara: lo limpié y escribí en el reverso una leyenda para los bolches que aun existe, pues lo tengo en iguales condiciones en el Hospital de Clínicas;

4.5.- Concurrí al congreso de Ciencias Fisiológicas en el Hotel Alción del Sindicato Médico, en diciembre de 1970 o 1971, no recuerdo bien, y en un descanso dijo el Dr. Kempis Vidal:" en este país en el futuro todos iban a ser comunistas", a lo que respondí: que eso era imposible, porque yo no lo iba a ser. Terció bruscamente el dentista Duño, que me dijo que yo iba a ser comunista, a lo que respondí que ni muerto lo podía ser. Fué muy violento el diálogo, pues parece que yo era muy facho para entenderlos, francamente confieso, nadie me dió una mano.

Más tarde tuve de alumna en la Facultad a la hija del Dr. Duño, que me vino a vender vales, no le compré, me vino a pedir para el entierro de los atrincherados en el Paso Molino, a lo que sugerí que los cremaran que era más barato, y que no me molestara más; me contestó que me iba a arrepentir. Nunca olvidaré cayó el hijo del Cnel Busconi, a quien traté una vez, por ser familiar del transfusionista del Hospital Militar, y de Asignaciones Familiares Herman Grau.

Cuando yo estaba por rendir el examen final de pediatría en el Hospital Pereira Rossell, en julio de 1974, la misma mujer con varios más me apretaron, cuando yo me retiraba, pero felizmente pude subir al auto y alejarme;

4.6.- Cuando salió la disposición de firmar la Fé Democrática, inmediatamente fuí a hacerlo. Fuí el único durante muchos días. Me apremiaban a que la retirara, luego que entregara una sustitutiva, pero no lo hice, a pesar de las tremendas presiones, desprecios,insultos, amenazas, etc.

4.7.- Fuí tratado de facho,milico, varias veces; en pleno Salón de Actos tomando exámenes escritos la asistente del Dpto. delHistología del Prof. Wáshington Duño, Matilde Acheval, lo hizo: ¿ a quien reclamar?

4.8.- Ante tal situación fuí a hablar con el encargado de la Cátedra de Fisiología Prof. Agr. Vignolo, quien me dijo que era apresurada mi actitud de firmar la declaración impuesta, ya que lo ideal hubiera sido una posición unánime, como lo era la sustitutiva propuesta, pero que el iba a firmar como yo; nocé lo que firmó.

Esto referido contra mí, creo que lo pueden atestiguar la ayudante de clase del Dpto. de Fisiología Br. Mireya Silveira, aun en funciones, el Sr. Carlos Sanabria, y TODOS los funcionarios de la Facultad de Medicina.

4.8.-

4.9.- Cuando el Sr. Cnel Guillermo de Nava comenzó a ordenar la Facultad de Medicina, colaboré en todo lo que me solicitó, y advertí al entonces Cap. Codrés, de los riesgos que existían de incendio, al exponer al público no seleccionado, todo el material inflamable que existía en la muestra, en piso de madera, ya que si ocurría un siniestro, se iba a culpar a las Fuerzas Armadas.

Sabiendo de la situación en que me encontraba, espontáneamente, con su puño y letra, el entonces Tte. Cnel De Nava me dió todos los teléfonos donde yo podía reclamar su ayuda, que conservo muy orgulloso hasta el presente, ya que fué un verdadero"palenque" para mí, y mi familia, y que entrego en este memorandum, pero al cual nunca molesté, pero que tampoco olvidaré.

4.10.- En marzo de 1976 gané el concurso de Director titular del Dpto. de Hemoterapia del Hospital de Clínicas, según fallo del Consejo Interventor de la Facultad de Medicina.

Adjunto aparte del informe elevado al Sr Decano de la Facultad de Medicina, sobre las actividades desarrolladas por el Dpto. de Hemoterapia en el año 1976-77, que entregué en la Oficina de Entradas de la Facultad, aun sabiendo que a las pocas horas pudiera estar en Moscú, en donde se señalan con nombres propios los comunistas que actúan como técnicos en nuestro Departamento de Hemoterapia, que me hacen la vida imposible, pero que se saben bajo control y alguno se entregó, otros algo rinden, pero a otros los colgaría, y otros ya se fueron. Como en él lo especifico, y encuadro lo que muestra mi conducta y proceder ante los comunistas y/o afines.

DEP. I PROCESADO NN

IV.- ACTIVIDAD POLITICA

L/1 1.-Por influencia materna, y del Prof. de Secundaria Víctor Botti, nació en mí la tendencia democrática y batllista.

2.- La hiriente leyenda referida a mí en una pared del barrio, fué fué lo que más me había lesionado en mi vida, a pesar de que era un niño, y que me llevó a odiar a los sucios que practican aquí el marxismo y demás.

3.- En 1952 a instancias de algunos amigos y vecinos, instalé un Club Colorado Batllista Lista 15 en la calle Iglesia, hoy Dr. Vicente Basagoiti, esq. Emilio Romero, del cual me eligieron presidente, y entré a apoyar a la Dra. Roballo.

Participé en las elecciones internas del Partido Colorado Batllista, y entré a integrar la Convención del Partido Colorado Batllista, pero duré muy poco: en una Asamblea de la Convención el Dr. Malet, presentó su proyecto de Ley de Impuesto a la Renta. Yo no hablé una palabra, pero posteriormente la Dra. Roballo me recriminó, el no haber votado a Michelini, a pesar de la irrespetuosa respuesta y discusión que mantuve con Don César Batlle Pacheco.

Esto en especial me alejó total e integramente de la política, me casé,y no volví nunca más a ser activo o actuar, sólo me limité a a votar al batllismo.

Desde entonces nunca más pisé un Club político, ni reunión, ni guitarreadas, como quiero dejar bien sentado, que nunca entré a ningún club, o asamblea en local o pública reunión comunista, socialista o anarquista o afín.

Nunca participé en política en la Universidad o política universitaria, ni integré comités, ni listas. Nunca firmé ni dentro ni fuera de la Facultad, ni de mi casa, manifiestos, ni adhesiones a nadie; sólo en su oportunidad al Partido Colorado Batllista.

V. ACTIVIDAD PROFESIONAL

Graduado tardíamente, el 22.VII.74, a nadie permití previamente que me llamaran doctor sin serlo, ya que todos sabían que no lo era.

Mi especialidad es médico hemoterapeuta, no hematólogo, ni laboratorista, sí transfusionista. En el Rotary, se me colocó en la clasificación de Hematología, pues mi padrino el Dr. Gualberto Oliva está en la de Hemoterapia, de la que yo soy verdaderamente el profesor, pero como no pueden existir dos clasificaciones similares, optaron por darme la segunda.

Nunca actué fuera de instituciones asistenciales, nunca percibí honorarios por asistencia privada, ni me dedico a la práctica de la medicina general, ya que no tengo consultorio.

La principal función que desarrollo es la docente, en base a la lectura permanente, de mi biblioteca personal, y colaboro en este momento con toda institución docente que me solicita en forma gratuita.

VI. ORIENTACION FAMILIAR

Mis hijas recibieron toda su instrucción primaria y primer ciclo de secundaria en el Deutsche Schule (Colegio y Liceo Alemán), y a los efectos de no perder la orientación democrática, con sacrificio económico, completaron secundaria en el Instituto Uruguayo de Estudios Preparatorios(IUDEP) de lo cual estamos muy satisfechos.

VII. ACTIVIDADES COMUNITARIAS

1.- En diciembre de 1975, con motivo del centenario de mi escuela Países Bajos, fuí elegido para representar al sector de los ex-alumnos, en palabras dirigidas a la primer dama que conocí al entrar a mi escuela: esbelta, pulcra y soberana Bandera Uruguaya.

2.- En el acto de conmemoración del 75 Aniversario de creación de la Oficina Sanitaria Panamericana en el salón de actos del Ministerio de Salud Pública se me hizo el honor de llevar la representación y hacer uso de la palabra por los becarios uruguayos que recorrieron centros en busca de conocimiento para traer al Uruguay, y entregar una placa de bronce para que perpetúe el hecho en la sede uruguaya.

3.- Integre el Rotary Club Obelisco, por invitación de mi padrino el Dr. Gualberto Oliva, jefe de transfusiones del Hospital Central de las F.F.A.A.

En julio de 1977 fuí nombrado secretario, no elegido, del Club, en una

comisión directiva que la integraban 2 personas de pensamiento y acción opuestas a la mía: Dr. Hugo Larrosa presidente y Dr. Rodolfo Tálice vice-presidente.

El Dr. Hugo Larrosa y Sra. en una reunión hogareña en al casa del Sr. Juan Pedro Rey Guerin, en la que participaron el Arq. Mario Marispe, y el Dr. Juan Pedro Garino, a quien considero un amigo y demócrata se transmitió el concepto que tenían de mí los Larrosa: hombre muy de derecha, fascista, y de cuidarse. Esto es cierto, ocurrió, pues el propio Rey Guerin, a quien considero un caballero, me lo confirmó, disculpándose, de que no fueron expresiones suyas, sino dichas en su casa.

El Dr. Tálice está reconocido como comunista, figura en el Libro de las F.F.A.A. como tal, la Sra. Fanny Fraga lo pintó en el diario El País. Fué profesor mío hace muchos años, actué en el laboratorio que poseíamos el Prof. Diamante Bennati, a dónde fuí llevado por éste, demócrata y batllista, por medio del cual le efectué yo, muchas transfusiones en su domicilio de Agraciada y Capurro a Don César Batlle Pacheco.

He manifestado el error que existe en muchos de considerarlo un bufón, un sujeto inocuo, o un literato de guante blanco. Todo lo contrario es un sujeto con plena libertad, que se infiltra en todos lados, se hace publicitar, ya que posee condiciones literarias e intelectuales, que las maneja por su lucidez, con agilidad y ubicuidad.

Quiero señalar la coincidencia que existió entre su viaje al viejo mundo, y la información periodística que en colores presentó un domingo el diario El País de la llamada " jornada de la cultura uruguaya" efectuada en Venecia el 24 y 28 de mayo del corriente año, en la que se ridiculizó a nuestro Artigas, y se profanó nuestra Bandera .

DEP. I
PROCESADO
NN

El día 5 de junio del cte. año expresé en plena reunión del Rotary Obelisco, mi desaprobación al sistema no democrático de elección de presidentes, por los últimos past-presidentes, ya que esto constituía una continuidad entre ideologías, y lo peor era: que se había designado de presidente al Dr. Antonio Bermúdez, que era un embajador de un país extranjero, Honduras, y que no había apoyado al Uruguay en su solicitud de ser sede de la O.E.A., y además cuando Honduras hizo una guerra por un partido de futbol, movilizó rápidamente a su representante Jorge Fidel Durón, para obtener respaldo y votos en la O.E.A.

Y el tercer aspecto y quizá más grave y delicado, era que veía al Dr. Tálice, otra vez como vice-presidente, sin cumplir con la rotación en los cargos como lo indica Rotary International, pero lo indignante es la maniobra que se ve venir, renunciaba el embajador, o lo trasladan , y tenemos un presidente comunista, anti-nacional.

Fuí públicamente atacado por inoportuno, por abusar de la secretaría, por el Dr. Arturo Achard, y el Esc. Julio Sanguinetti, consul de Honduras en Uruguay.

Posteriormente el Dr. Tálice presentó al periodista Heber Araújo,

a los efectos de incorporarlo a nuestro Club como socio, a quien yo sabía conocido anti-uruguayo, y le solicité al Dr. Achard que de parte mía votara a Araújo, en su condición de integrante de la Comisión de Admisión, a lo que me contestó:"no tiene nada que ver que sea comunista", pero el Sr. Ricardo Berhan, me prometió que no ingresará como socio. Los mismo compañeros me apoyaron, que en el día 5 de junio: Berhan, Bolasco,Bruno,Buela, Caviglia,De Boni, Garino, Mautone y Villanueva.

El 30.X.78 anuncia el presidente Bermúdez que tiene otro destino diplomático, y que se debe retirar del país, lo que hace que se cumpla, lo que yo dije en pública reunión ordinaria del Club.

Esto significa que tendremos un presidente rotario comunista, lo que daría lugar a una intervención inmediata, pero resultaría muy delicado a las Autoridades de Gobierno intervenir, ya que se trata de la más conocida y desarrollada organización internacional, el Rotary, ya que a la farsa de los derechos humanos, se le agregaría un alevoso ataque al Rotary Internacional, que hundiría al Uruguay en el consorcio internacional.

4.- Me correspondió colaborar en la creación de un nuevo club rotario, a expensa de personas relevantes, por lo que se me considera padrino del Club Rotary Obelisco Norte, y cuyo Presidente Prof. Dr. Jorge De Vechi,y Secretario General Sr. Cnel Hilario García Pertierra, creo que pueden ser molestados por mí, para que den conocimiento de mi conducta política en algúna etapa de mi vida.

VIII. ACTIVIDAD EN EL DEPORTE

En el correr del presente año 1978, fuimos invitados a colaborar con el Cr. Fidel Russo, en la integración de la Directiva del Liverpool Fútbol Club, y lo hicimos, en compañía de Oscar Di Candia, José Glaso,Walter Santos (Funcionario Administrativo de Casa de Gobierno) Cap. de Navío Lázaro Pinko y Tte. Cnel.Dardo Dutra.

Aquí ya se vió otra sucia acción comunista, por parte del jugador Miguel Gómez, cerebro y voz cantante de otros jugadores rebeldes, con el cual tuvo enérgica contestación, a los alegan de explotadores, que repiten en forma sistemática, dirigidos por la Mutual Uruguaya de Futbolers Profesionales que considero es la que se esfuerza por desprestigiar lo más popular como deporte, pretendiendo que sea una imagen de la situación nacional. Los compañeros de directiva pueden atestiguar esta actitud de freno al ordinario y nefasto comunismo, en ela cual alguno de ellos preguntó si le iría a poner una capucha, para que jugaran

Dr. ALCIDES RODRIGUEZ
Médico Hemoterapeuta
Luis De La Torre 455
C.I. 478.667
C.C.: B.U.A. 5961

Montevideo, junio 12 de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO A. ARREGUI

Presente.-

De mi mayor consideración:

Alertado por el Sr.Mayor Rivera Alem a sugerencia del Sr. Coronel Otto Gossweiler, de que debía concurrir al Servicio de Inteligencia de la Jefatura de Policía,lo hice de inmediato y el Sr. Inspector Leal me reseñó de que existía mi adhesión a un manifiesto de los docentes de la Facultad de Medicina de resistir la intervención de la Universidad de fecha julio de 1968, lo cual declaro bajo juramento, que no lo compartí, no lo hice, ni lo firmé por las suientes razones:

1.- que nunca pertenecí, ni pertenezco, ni perteneceré a ningún partido, movimiento, filosofía,ideología o tendencia marxista, tupamara o similar;

2.- que mi filiación política es de ser del Partido Colorado Batllista, a quien me afilié en el año 1952, adepto al sector Batlle, y opuesto al sector que se plegó al frente amplio, e integrando la Convención del Partido Colorado Batllista;

3.- que mi actividad democrática y anti-comunista tiene por origen mis antepasados, y el culto por mi hogar, y mi actividad civil y profesional;

4.- que mi odio hacia toda política de izquierda, o sea marxismo y afines, se cultivó en mi hogar paterno en el Paso Molino y Belveder, en donde nacimos cinco generaciones sucesivas,y que se fomentó por dos hechos en mi adolescencia: a) al no par-

ticipar en ningún paro o huelga del Liceo Francisco Bauzá hace 37 años, hizo que los socialistas y comunistas como Guillermo Chifflet y otros, escribieran escribieran en la pared del baldío donde jugábamos al fútbol: Gaucho Rodríguez carnero, que es mi apodo, y b) la influencia del profesor de literatura don Víctor Dotti, inmortal anti-batlche;

5.- que en mi corta actividad política, formé y presidí un club colorado batllista en mi barrio, en la calle Iglesia,hoy Dr.Vicente Basagoity,desde donde se enfrentó al comunismo de la fábrica textil La Aurora que encabezaba Urano Miranda, y del que me retiré totalmente por discrepancias con el pro-marxismo de la Dra. Roballo;

6.- que resurge el recuerdo, que en la Facultad de Medicina, existía otro docente, a quien no pude conocer, que se llamaba Ruben Alcides Rodríguez, que se hacía figurar como Alcides Rodríguez, por lo cual se cobró mi sueldo, que era mayor, por supuesto error, y que se recuperó porque el personal policial de un patrullero fué hasta la casa y recuperó el dinero, solicitado por la Sta. Blanca Cano bedel de la Cátedra de Medicina Legal;

7.- que en mi escasa vinculacióncon la asociación de docentes de la Facultad de Medicina fué muy clara: apoyé al Dr.Alberto Aguiar, para el cargo de Profesor Agregado, oponiéndome al comunista de Muzio Marella, y creo que mi apoyo fué decisivo;

8.- que no tengo conciencia de haber firmado ni apoyado intelectualmente, a ninguna iniciativa de los docentes de medicina de entonces, ya que éramos sólo los Drs. Rinaldi, Goller,Reyes y yo, los únicos docentes demócratas conocidos, que lo pue-

den atestiguar las Autoridades y Funcionarios de la Facultad de Medicina actuales;

9.- que mi salvación como docente y vital, lo fué la intervención cívico-militar, tan anhelada por mí, de la Facultad de Medicina, y prueba de ello es haber logrado el cargo máximo de Grado 5 de profesor titular, y de Director del Dpto. de Hemoterapia, designado por el Consejo Interventor en pleno de la Facultad;

10.- que igual conducta sostuve en los Servicios Asistenciales de Asignaciones Familiares en donde: 1) renunció a la Asociación de Funcionarios en 1960 porque era comunista; 2) nunca hice paro, ni falté a trabajar, y 3) hice expulsar a todos los izquierdistas del Servicio de Hemoterapia en 1974;

11.- que en el año 1974 fuí amenazado en forma anónima por teléfono por ser milico y fascista, que desparramarían a mis hijas, cuando fueran a las clases del Colegi Alemán, por lo que un amigo mellevó a hacer la denuncia al Servicio de Inteligencia de vuestra Jefatura;

DEP. 1 PROCESADO NN

12.- que fuí formal colaborador del Sr.Cnel Guillermo de Nava en su tarea de limpieza de la Facultad de Medicina;

13.- que denuncié públicamente y por escrito en informes anuales al Sr. Decano quienes son los "enemigos de la democracia y de la actual administración Nacional";

14.- como integrante del Rotary Club Obelisco, alerté a Amigos, los Srs.Coroneles Hilario García y Carlos Maynard, de la maniobra comunista del Rotary nacional;

15.-que la orientación y práctica en mi hogar, y en mi actividad ciudadana, es pura y exclusivamente anti-marxista, aun

23911

con riesgo personal o en mi función pública, ya que me considero más democrata y uruguayo que cualquier poblador de nuestro país, y manifiesto mi apoyo permanentemente a las actales autoridades nacionales.

Ante lo expuesto solicito al Señor Jefe de Policía quiera retirar de mi ficha ciudadana tal constancia que me mancha y me lesiona, y para ser habilitado como ciudadamo uruguaya demócrata.

A la espera de una resolución favorable lo saluda atte.

Dr. Alcides Rodríguez (médico)
Dom: Luis De La Torre 455-Montevideo
C.I.:478.667 - C.C.: B.U.A. 5961
Tel.: 70.01.04

Montevideo, enero 2 de 1980

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
MISTER KURT WALLDHEIM
United Nations Building
New York 10017
United States of America

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted para hacerle llegar distintos aspectos de mi país, Uruguay, que llegan deformados a las distintas esferas de las Naciones Unidas.

Uruguay es un país que se encuentra en un lugar estratégico del punto de vista geopolítico, porque por su escasa superficie sin accidentes geográficos, vecino de Argentina y Brasil, es fácil conectarse con Paraguay, Bolivia y Chile, e importantísimo en la actualidad y en el futuro del mundo, pues nos sobran alimentos de todo tipo, en especial frutas, verduras, y proteínas vegetales, vacunas,ovinas y pescado,que está al alcance de quien quiera obtenerle gratuitamente " per se", yes un modelo de organización social, ya que la base es la familia,que sólo disminuye, cuando de ella se forma otro hogar.

Quien le escribe es médico, que sólo desarrolla tarea pública, asistencial y docente en la Facultad de Medicina, como Profesor titular de Hematología y Hemoterapia, y quiere darle una real imagen del Uruguay actual.

Antes de 1968 vivíamos muy cómodos y tranquilos los habitantes del Uruguay, a nuestro país lo llamaban la "Suiza de América", hasta que en este año, los estudiantes de la Facultad de Medicina y otras, atacan a las instituciones e impiden el desarrollo de los cursos, luego comienzan a presionar amparados por huelgas e imponen sus docentes adoctrinados por el marxismo, y a nivel superior ocupan la Universidad de la República.

En otros órdenes, grandes incendios de industrias y explosiones que destruían sus instalaciones, paralizaciones de la locomoción, y de la

asistencia médica a todos los niveles, tanto pública como privada.
En esa época el suscrito redactó, en su condición de docente del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina, e imprimió textos (Temas de Hematología), o solicitó a Laboratorios como Rhodia que los publicaran para ser distribuídos gratuitamente, ya que no habían textos, ni manuales para los estudiantes de medicina, veterinaria, etc.

Con esta atmósfera artificial se realizaron elecciones nacionales,pero nuestro pueblo rebelde a presiones y fantasías, por su eterna práctica de ser libre, derrotó al marxismo que estaba representado por el frente amplio, y hermanado con algún sector de los partidos tradicionales que obtuvo la sexta parte del total de votos emitidos en forma secreta, y controlado por delegados de todos los sectores.
A pesar del triunfo de los partidos demócratas, la organización solapada, siguió con paros de la actividad laboral del país, con robos, asaltos, atentados, secuestros, muertes: el terror invadió y cundió por el país.
Para terminar con esta angustia, la sabia unión de distintos partidos, sacó hombres firmes que junto al apoyo militar creó un gobierno cívico-militar, que detuvo, a riesgo de sus vidas, a los terroristas y sus complices, y los albergó en establecimientos modelos, que le permitieron a los universitarios graduarse posteriormente, podemos dar nombres, y otros que colaboraban con la sedición, hoy están en libertad y ejerciendo la profesión libremente, tal el caso de muchos médicos, en Uruguay, contrastando con otros que se fueron, y que ignoran la actual realidad uruguaya, dando falsa información a quienes lo cobijan, y comprometiendo a organismos internacionales como las Naciones Unidas.

Hoy día nuestra Universidad totalmente gratuita, y con alto nivel intelectual, por su División Publicaciones entrega a bajísimo costo temas a todo aquel que lo precise, la Facultad de Medicina, luego de 15 años publica sus Anales, que representan la avanzada de la medicina uruguaya que se muestra y difunde a todo el mundo por intercambio; los docentes de medicina se designan por concursos de méritos y oposición //

por tribunales que actúan públicamente.
La enseñanza primaria es laica, gratuita y <u>obligatoria</u>; el 5 % de analfabetos se distribuye principalmente entre ancianos y enfermos.
La enseñanza secundaria es también laica y gratuita.

Por lo referido Mister Walldheim, es imprescindible que Usted nos visitara, el ideal sería en forma anónima, así recorre, vé, pregunta, y va a vivir en un país que considero el más seguro, por ser custodia de capitales e inversiones extranjeras, y que vive en paz, como lo demuestran los extranjeros que disfrutan de sus vacaciones con su familia en nuestras hermosas playas.

Esperando tener el honor de recibirle en nuestro país a Usted, familiares y colaboradores, lo saluda atentamente,

A Rodríguez

Alcides Rodrígues
domicilio: LUIS DE LA TORRE 455
Credencial Cívica: B.U.A. 5961
Cédula Identidad: 478.667
Ocupación: médico

DEP. 1 PROCESADO NN

El Presidente del Centro Militar

Gral. (R) ESTEBAN R. CRISTI, en nombre propio y en el de los demás Miembros de la Comisión Directiva, al saludar con toda consideración al señor Alcides Rodríguez, le agradecen por el apoyo prestado frente al problema planteado oportunamente.-

Montevideo, enero 4 de 1980

18

Montevideo, setiembre 17 de 1981

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

GENERAL YAMANDU TRINIDAD

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Usted Señor Ministro, quiera reconsiderar el cambio que ha sufrido mi Habilitación para ocupar cargos públicos, que de categoría A, pasó a categoría B, tal cual fuí notificado en la Universidad de la República por documento expedido por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa), según Oficio No.179/981.

Gran consternación me causó el cambio de categoría de Habilitación, luego de haber demostrado a las F.F.A.A. de mi total e íntegra adversidad a toda ideología marxista, comunista, tupamara o similar, de lo que fuí notificado de una resolución firmada por el Sr. General Iván Paulós, de que me correspondía constancia de Habilitación categoría A, contenida en el Asunto 649/81, de la Dirección de Secretaría General, que cursó el Oficio 169/ al Señor Oficial de Enlace del CO.SE.NA..Adjunto en Apartado 1, copia del memorandun de descargos por mí elevado, a través del Señor Coronel Carlos Maynard.

Posteriormente, a sugerencia del Sr. Coronel Otto Gossweiler de que concurriera al Servicio de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, pues existía una adhesión de Alcides Rodríguez a un manifiesto de los docentes de la Facultad de Medicina para resistir la intervención de la Universidad de fecha julio de 1968, por lo que declaré, bajo juramento

DEP. I PROCESADO

que no le firmé pues sostenía lo contrario, que había que intervenir, según lo documenté en el Apartado 2 , que se adjunta, y que tras brillante investigación de funcionarios de Jefatura de Policía, se encontró a otro Alcides Rodríguez, que no es el suscrito, que reconoció ser quien había firmado tal manifiesto de adhesión como se documenta en el Asunto 649/81.

Para dar fé de mi adhesión a la actual administración nacional, y de la confianza que me tienen quienes me conocen, adjunto copia de la carta enviada, véase Apartado 3, por el suscrito, al Secretario General de la Naciones Unidas Sr. Kurt Waldheim acerca de lo que es nuestro País, y de la calidad y respeto que se tienen de los derechos humanos, y reconocido por el Sr. Gral. Cristi.

Quiere además dejar constancia que nunca tuve ni tendré amistad, compromisos, ni colaboré con izquierdistas o familiares, que a mi casa no entran, que en la Facultad de Medicina nunca colaboré ni con dinero, especies, o intelectualmente, pese a las presiones, ni en Asignaciones Familiares donde trabajé en todos los paros y huelgas.

Por lo expuesto, por mis principios democráticos, por mi familia y amistades, ruego al Señor Ministro, quiera estudiar tan angustiante e injusta situación en que me encuentro, y reintegrarme la Habilitación categoría A, para poder seguir siendo útil.

A la espera de una resolución favorable, saluda al Señor Ministro muy atentamente,

[firma]

Dr. ALCIDES GREGORIO RODRIGUEZ FERNANDEZ
C.I.: 478.667
C.C.: B.U.A. 5961

Domicilio: Luis De La Torre 455

2391

062

79

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGNCIA."SECRETARIA".NRR.jjm.-

Montevideo, 23 de ocbubre de 1981.-

Pase al Departamento Tres debiendo solicitar informa-ción complementaria a las demás agencias.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. D-3
Fecha: 26/10/81
Hora: 3'30
Nº 1411/9 Firma: [illegible]

DEP. I
PROCESADO
NN

063

232

2391

19 Escrito presentado por Alcides Gregorio Rodríguez Fernández /10

APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alcides Gregorio.(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
478.667 (1)	SERIE BUA Nro 5961(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Médico (1)	PARTIDO COMUNISTA (1)

DOMICILIO: Luis de la Torre 455 (1)

OTROS DATOS:
Oriental, de 45 años de edad (en 1972) (1)
SECCIONAL: Universitario - AGRUPACION: Médicos (1)

(1) Datos extraídos del material incautado por OCOA.

ANTECEDENTES

24/VIII/980:- Afiliado al Partido Comunista con el No. 64.972 desde el 11/6/972, siendo presentado por Indalecio BUÑO LOUREIRO para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en feb/976. Operación Morgan. [illegible] 1781 [illegible]
2/78/980 D-1 6072/980 [illegible] 10-12-980 [illegible] N.8072 [illegible]
17/III/981-P-547/DGSS/80/1214/jea.-2473/981:- Con fecha 12/6/979, presenta una nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones en virtud de haber una persona de nombre:-Alcides RODRIGUEZ, que registra una constancia.-Posteriores investigaciones realizadas permiten establecer su desvinculación a esas anotaciones, pero en cambio surge que es afiliado al Partido Comunista con el No. 64972, desde el 11/6/972, militando en la Agrupación Médicos, Secc. Universidad, siendo presentado por Indalecio BUÑO, para su afiliación al PC. Según Exp. 040/D-1/981 del SID, se establece que habiéndose procedido a efectuar un estudio de los antecedentes que le involucraron y teniendo en cuenta los informes positivos de las personas que le conocen y que el recurrente no pudo ser interrogado por encontrarse en el exterior, se ha resuelto otorgarle CHOP. Cat. "A".-El 11/3/981, se notifica de la resolución que antecede.-Ver Asun-

...///...to 15-4- -1742.lvf.- 31.3.981: En la fecha por Diligenciado Nº 784/81 se elevaron los obrados que anteceden al Sr. Comandante Carlos Rodriguez de la Sec. Privada del Sr. Jefe de Policía para recategorizar. MLE. 8/V/981:- El SID por Oficio No.144 del 8/IV/981, adjudica al Dr. Alcides RODRIGUEZ FERNANDEZ, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-Ver Asunto 8-2-10-129.-rta.- 9/9/981:- Por Diligenciado 68/79 del 4/7/79 del D-6 se informa sobre actuaciones cumplidas con respecto a la solicitud de revisión de antecedentes presentada por el titular.-ASUNTO 15---259.-apm.-

DEP. I PROCESADO NV

064 23011

PRONTUARIO Nro 321.- INICIADO 14 de abril de 1959.-

NOMBRE: BUÑO LOUREIRO : Indalecio.- (Dr.)

CED. IDENTIDAD Nro 272.553.- REG. FOT. Nro 832.699 - 1.527.616.-

C.CIVICA: A.J.B. Nº 1726 CPTA. ASUNTO Nro

OCUPACION: "ODONTOLOGO"

ORGANIZACION: Casa de España.- I.C.U.S.- "Partido Comunista".-

Reg. Firma Acto Público : Lo.4-6440.-

DOMICILIO: AV.Agraciada 4072,(en/958)-(Tel:22.34.40).-Av.Agraciada 3757 (nov./959)igual/962)- Agraciada 4072-(Dic./964)-igual mayo/967).-

DATOS PERSONALES: Uruguayo,nacido el 6 de Oct.de 1917;en Montevideo, hijo de Pedro y de Carmen,casado con Mirtilla AROSTEGUI.-

FECHA	ACTUACIONES
	Actúa en Casa de España desde 1946.- Avisador en "El Popular" desde su cartelera de "profesionales".-jca.-
27/X/950	"Justicia",pág.6,col.3,firma un manifiesto de apoyo a las candidaturas comunistas, por el Comité de Intelectuales.-
28/X/959	"El Popular",pág.4,col.7:- Cuarto suplente de la comisión directiva del I.C.U.S.,por el período 1959/60.-ap.-
14/XI/959	Llegó por PANAIR,procedente de Buenos Aires.-ap.-Según información obtenida en el mes de julio de 1960,actúa en el Centro de Instrucción para Oficiales de Reserva.-
16/VII/960	A la hora 1.30, partió por PLUNA con destino a Buenos Aires.-ap.-
11/VII/961	Partió por Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires.- Candidato del F,I,DE L.,en caracter de suplente,a la Cámara de Senadores,en las elecciones del año 1962.-lac.
II/964	Se establece que recibe directamentede Moscú la revista Literatura Soviética".-fap.-
30/III/964	Su nombre figura en una nómina hallada en libretas ocupadas en el allanamiento del domicilio de Jorge Hernandez,dirigente trotskista,el día 7 de marzode k964.-it,-
20/X/964	Afiliado de "Casa de España",segúnregistro social de esta Institución.-lac.-
XII/964	Suscritor de la revista "URSS",editada por la LEGACION de la Unión Soviética en el Uruguay,y que recibe en forma personal.-ap.-
2/IV/965	"El Popular",pág.3:- suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos,exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción.planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.-bk.-
11/XI/966	"El Popular",pág.2:- integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL,firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-omdf.- Candidato del FIDEL,como titular en las elecciones de 1966 a la Cámara de Representantes.-nbf.-
4/XI/966	"Epoca", El causante,integra una nómina de personas que firman un manifiesto,en el cual expresan su solidaridad con los integrantes de la Delegación Comercial de la R.D.A. (República Democrática Alemana),con motivo de haber sido expulsados los mismos del País,por orden de nuestro Gobierno.-jmb.-
4/X/967	"El Popular",pág.4:- Publica su foto y declaraciones referentes al viaje que realizó a la Unión Soviética,en el mes de julio del corriente año.-omdf.-
15/XI/967	Detenido junto a Rogelio CARBALLO y Walter DANTE,por repartir panfletos del FIDEL.-omdf.-
27/IV/968	"El Popular",pág.7:- Se anuncia que hará uso de la palabra en una asamblea organizada por la Agrupación Kilómetro 24 del Partido Comunista.-lac.-

DEP. I PROCESADO Nº

2391

PRONTUARIO Nº 321.- HOJA Nº 2.-

NOMBRE :- BUÑO LOUREIRO : Indalecio.- (Dr.).-

FECHA	ACTUACIONES
19/IV/960	En la fecha visitó el buque soviético Sovietskaya Ukraina, para ello era necesario inscribirse en el consulado de la U.R.S.S. Y ser recomendado por alguien vinculado a dicho Consulado.-js.-
15/VII/968	Firmante de un manifiestoexigiendoel levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-jn.-
23/VI/969	Partió por Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires.ap
19/III/971	"El Popular",pág.6:- Firma conjuntamente con otros docentes Universitarios un llamamiento de apoyoal Frente Amplio.-om.-
15/I/973	"El Popular",pág.2:Presidente de la Comisión de Reconstrucción de la Secc.20a.del Partido Comunista;publica su foto y declaraciones referentes a la reinauguración de dicho local el día 19 del corriente.-om.-
9/I/973	"El Popular",pág.7:- Publica sus declaraciones referentes a los 8 comunistas muertos en el local de la Secc.20a del P.C.rg
20/IV/974	Según información Nº 44/974 del Comando General de la Armada del 16/III/974,fue detenido por presumírsele integrante de un grupo de personas del bloque FrenteAmplio-Por la Patria; que planea acciones de importancia que,desatarían una Guerra Civil en el País.-hfp-jaf.-
17/V/974	Referente a la anotación precedente se establece que se habria realizado una reunión en los primeros días de marzo,posiblemente en su casa del Balneario San José de Carrasco,en la que se habría decidido adelantar la fecha de iniciación de actividades bélicas para el 20/III/974.-Se le incautó un original del manifiesto del Partido Comunista fechado en febrero de 1974,en el cual,al dorso de la 1ra. página se establecen dos únicas salidas para la situación actual del país,indicando las posibilidades de desatar una Guerra Civil.-(Dicho Original escrito a máquina con algunas correcciones,habría sido confeccionado por el Dr. BUÑO).-apm.-
DEP. I PROCESADO NN	
19/VIII/973	"La Mañana:- Candidato por la Facultad de Odontología,orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Carp.6695 Asuntos.-chc.-
18/IX/974	Suplente a la Cámara de Representantes por el Dpto.de Montevideo,Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-rdc.-
5/XI/974	Detenido el 23/X/974 por personal del D-2 de la DNII en averiguación sobre la forma en que obtuvo la entrada para un espectáculo trunco en el Palacio Peñarol de la actuación del conjunto "Camerata" y del que según información obtenida sería para recabar fondos para el disuelto Partido Comunista y cuyas entradas circularían a nivel de los militantes activos del P.C.p Ver P.de N.de la DNII del 24/X/974.-ww.-
3/I/975	Ampliando la anotación del 19/VIII/973 de "La Mañana",se estableceque integró las listas Nos.118 y 119, lema:- "Libertades y Autonomía", de tendencia izquierdista.-apm.-
18/II/975	Recobra la libertad el 24/X/974 por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 25/X/974.-ww.-
26/I/976	"El Popular" del 20/I/973,pág.9:- En acto realizado en el reconstruido local del Partido Comunista (Secc.20a.),en homenaje a los 8 Comunistas muertos,este hace entrega de las llaves del local, Omar FERNANDEZ,secretario del Secc.20a..- El Primero,es Presidente de reconstrucción del Secc.20a.GJGA/dacm
13/II/976	"El Popular" del 15/I/973,pág.3:- Manifiesta que la inauguración de la reconstruída sede del Secc.20a. es una verdadera monumentación en réplica al fascismo.-GJGA/dacm.-
4/V/976	Según manifiesta Elina Angela LARROADO en Acta que le fuera tomada el 10/XII/975,en el año 1972 despues de la muerte del Dr.Juan ALSINA,el causante concurre a su consultorio y levanta un inventario del instrumental médico que tenía a su cargo con motivo de integrar el Aparato sanitario clandestino del P.C.- (Operación "MORGAN"del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81.-de ASUNTO.=Lac.-

NOMBRE :- BUÑO LOUREIRO : Indalecio.- (Dr.)

FECHA	ACTUACIONES
10/V/976	"Marcha" del 2/IV/965,pág.2:- Suscribe un manifiesto sobre la intervención del de EE.UU. en Vietnam.-ajcs.-
10/VIII/976	Referente a la anotación de fecha 3/I/975,Ver "El Popular" del 6/IX/973,pág.19.-hc.-
30/VIII/976	"El Popular" del 2/IX/964,firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales,contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de relaciones con Cuba (Ver Asunto 10— -18).-cri.-
20/X/976	"Marcha" 20/VII/968 pág.24,integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P. de Seg.que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- AR/hc.-
22/2/1976:-	Cotizante del Partido Comunista.-Entregó aportes a Myriam Julieta García Cernuschi.-Acta No.2298 tomada a dicha persona el 7/1/76.-(Sin F.de I.) (Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-[illegible]1.-apm.-
23/2/1977:-	Se establece que en el año 1975 era contribuyente financiero del proscripto Partido Comunista, aportando una suma aproximada a los N$ 30.- mensuales.-Carlos Kanarek estaba a cargo de la recaudación.-Acta No.2328 tomada el 10/2/76 a dicha persona (Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm
17/6/977:	Marcha del 6/X/962,pág.20:Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Fidel que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-Asunto 2-4-6-74.-dacm.-
20/6/977:	Por Requisitoria No. 10/77 del 17/6/977 del S.I.D., se requiere la CAPTURA del titular por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad.- Requerido No. 1314.- Ver ASUNTO 2-1-5-46 (1-3).- mle.-
JUNIO/22/977:-	Idem Cdo.de Prensa de las FF.CC. Nro. 1362.-ec.- - - - - - - - - - - - - - -
17/7/977:	Referente a la anotación del 20/6/977, idem Oficio 446/977 del 2/5/977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.- Ver ASUNTO 2-1-6-57.- mle.-
6/9/1977:-	Según Acta No.45 del Consejo de la Facultad de Odontología, de fecha 21/12/61, se establece que participa de una reunión de dicho Consejo en la que se trata la renuncia del Rector de la Universidad, Dr.Cassinoni.- A solicitud del Br.Lauko informa el Dr.Decano que el Rector presentó renuncia por discrepancias con FEUU ante apoyo masivo de ésta a obreros de la industria frigorífica en conflicto, para ocupar la Universidad conjuntamente.- El Dr.José Nozar manifiesta que el Rector no debe renunciar y solicita que por medio del Decano se lleve al Consejo Central la posición de Odontología.- El titular expresa que ésta de acuerdo en que se apoye al Rector, no por creer que "la ocupación de la Universidad por obreros significara un atentado a su dignidad, sino que esta interferencia planteada en materia táctica, en una lucha extra universitaria pero que afecta a la Universidad, hace del espíritu generoso del estudiantado de solidarizarse con los obreros sufrientes.- " Se pone a votación la moción del Dr.Nozar la cual es aprobada por unanimidad.-ASUNTO 4-1-7-2.-apm.-
6/9/977:-	Acta No.12 del Consejo de la Facultad de Odontología del 2/5/63 En su carácter de Consejero participa de una sesión de dicho Consejo en la cual el Br.Maglione, ante el fusilamiento en España de Julián Grimau, mociona para que la Facultad efectúe una declaración de repudio y la solicitud de liberación de los presos políticos en aquel país.-El Dr.Buño adhiere a lo expresado y agrega que se debería enviar dicha inquietud al Agregado

DEP. I PROCESADO NN

PRONTUARIO No. 321 HOJA No.4

NOMBRE:- BUNO LOUREIRO:- Indalecio.-

	Cultural español en el Uruguay, y ampliar el pedido de libera-ción a los presos políticos de Portugal.- El Dr.Lieber adelanta que votará negativamente, a no ser que se agregue también a las dictaduras de Cuba y Rusia.-ASUNTO 4-1-7-3.-apm.-
8/IX/77.-	Con fecha 27 de junio de 1977, Parte Especial de Información No. 402/77 del Dpto.II del E.M.E. se solicita su CAPTURA.-, por per-tenecer al prescripto Partido Comunista en la clandestinidad,ver Cpta. de Asuntos No.2-1-6-64.-Lbm.-
13/9/977:-	Idem anotación de fecha 20/6/977, en Parte de Información Nº 03/77 de 13/7/977 del SID.- Ver Asunto 1-1-4-40.lvf.-
13/9/77:-	Acta. No.27 del Consejo de la Facultad de Odontología de fecha 30/9/65.- Se establece que integró una comisión designada para asistir a un Congreso Médico y Estomatológico en Cuba, conjunta-mente con los doctores Pita Fajardo y Artagnan Salerno.-ASUNTO 4-1-7-5.-apm.-
26/9/77:-	Acta No.16 del 6/6/66 del Consejo de la Facultad de Odontología.- Integra la Comisión del Comité Preparatorio Nacional que hace una solicitud a la mencionada Facultad para que efectúe una donación de dinero y medicamentos al Comité de ayuda al pueblo de Vietnam que funciona en la ciudad de Sofía.-ASUNTO 4-1-7-8.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/XI/977:-	Aportaba mensualmente cantidades de dinero de alguna entidad para la prescripta UJC.-Acta s/n tomada el 8/7/76 a Víctor Kaplan Rudman.-ASUNTO 2-1-4-92.-apm.-
29/III/978:-	Presentó conjuntamente con Omar SOSA a Arnaldo Clementino ALMEIDA para su Afiliación al Partido Comunista,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "A"tomo 2,hoja 365.-cv.-
14/6/978.-	"El Popular",de fecha 1/3/960,Pag.2,publica junto a otros profesio nales aviso referente a consultas en su ramo profesional.-rmgc.-
17/6/978:-	"El Popular" 18/1/962, pág. 1 y 2.- Integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-ASUNTO 2-4-5-61.-apm.-
6/9/978:-	Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazar y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-
4/X/978:-	Según Mem.s/n y s/f,del Dpto.No.3-DNII,integró la lista 1001,del P.C.-Ver Cpta.de Asuntos No.7073/2 Int.26.-sfs.-
17/11/978:	Se informan sus anotaciones al D22 (Sección Gremiales), con el No de Memorandum 6571.cafe.-
28/XII/978:-	Afiliado No.1.163 al PCU desde el año 1945,militando en la Agru-pación"Univ.Odontologica",según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6, hoja 1130.-cv.-
14/2/1980	Tiene las mismas anotaciones que las del 11 /7/1961 referentes a las elecciones nacionales del mes de Noviembre de 1962 .Ver asun-to 14-6--62.eh.

DEP. I PROCESADO NN

239114

PRONTUARIO Nro. 3 2 1 HOJA Nro. 5

NOMBRE: Buño Laureiro Indalecio

FECHA	ACTUACIONES
25/3/80	De acuerdo al acta 13 del Consj.Dir.ct.Central de la Univ. de la República de fecha 22/5/72; refiriendose al problema de que en la Facultad de Medicina hay docentes pagos por el Ejercito y la Fuerza Aerea de los EEUU, declara que comparte con otros Consejeros que este problema tiene una doble faz, la idoneidad moral está fuera de cuestión, pero está el aspecto político Se ha dicho por parte de algunos científicos que lo esencial es hacer progresar la ciencia con prescindencia de la superestructura política y por eso es muy peligroso. Piensa que la Universidad debe abocarse a un estudio de profundidad del problema y exigir la consulta previa de todos sus organismos antes de aceptar alluda extranjera.- Ver acta anteriormente mencionada.=DG.=

ANTECEDENTES f.12 — Ficha de anotaciones de Alcides Gregorio Rodríguez Fernández

f.13

Diligenciado No.3037/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Octubre 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este / Departamento en relación al recurso presentado por el Dr.Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual con fecha 11/3/981 es notificado de / la resolución recaída sobre su reclamación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,de Fs.9 a 12 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHING... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA

PROCESADO NN

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA " SECRETARIA "

DILIG.No.2.146/981/NHR.-elpo.

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido en segunda instancia por el señor Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ en razón de ser incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / por figurar afiliado No.64.972 al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A durante la operación "MORGAN", de / acuerdo a lo informado oportunamente por el S.I.D..-

El recurrente en su nuevo escrito no aporta elementos de juicio firmes que permitan desvirtuar o confirmar dicho extremo por lo que esta Dirección se abstiene de emitir opinión dado que

///-

070

2391

SIGUE	No.	3	0	8	1	6	6
3F		tres	cero	ocho	uno	seis	seis

//- los antecedentes que dieran lugar a la categorización precitada proceden del S.I.D..-

Saluda a usted atentamente

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 23 SET. 1982
ASUNTO No. 3844/82 HORA 17.30

DEP. I PROCESADO NN

071 2391

RESERVADO

A.I. Nº 308166 (14)

ANTECEDE SIMPLE SERIE	No	13	DI HORENCIDO	3039/81	3ZL
			D.J.	D II	

OFICIO Nro. 653/82 Asunto Nº 3877/82.gmg.

Montevideo, 21 de setiembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme llevar a conocimiento del / Sr. Director los hechos que se redactan a continuación:

Con fecha 5/1/979 al Dr. Alcides Gregorio Rodriguez Fernandez se le otorga Categoría "C".

En función del reclamo presentado y de la razón que le asiste al mismo se le otorga categoría "A" con fecha 27/2/81.

Con fecha 27/4/981 por resolución de la Junta de Comandantes en Jefe se le otorga Categoría "B".

La sola ennumeración de estos hechos es suficiente para deducir graves lesiones más // allá de lo material de orden moral para el damnificado y a las que no escapan la imagen y el prestigio de la / Institución armada.

Independientemente de ello, del análisis del "curriculum" del recurrente, así como de las numerosas personas que lo conocen a través de su dilatada actividad profesional, no quedan dudas de su afiliación decidida al Sistema Democrático y más aún de / su permanente rechazo al comunismo.

Por todo lo expuesto, el suscrito /

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO – DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. II PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 22/IX/82
Pasa a II
No. de Mesa Recepción 8002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
24 SET. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Recursos
No. de Orden 19950

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 SET. 1982
Pasa a II
No. de Mesa Recepción 8076

071 19950

INCLUIDO EN 2391

RESERVADO

del análisis del presente caso, concluye que debería / otorgársele categoría "A".

Que de no ser esta la Categoría a otorgarse, la única que correspondería sería la categoría "C" porque no se consideraría asistido de razón ni de recibo sus descargos. Para lo que no surge ningún elemento de juicio es para el otorgamiento de la categoría "B" por la sencilla razón de que se trata de establecer si es afiliado al Partido Comunista o no lo es.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO NN

Montevideo, 04 de Octubre de 1982 EXP.No.562/D-I/82 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Doctor Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

12/JUN/979 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele adjudicado Categoría "C" de Cons-

073 RESERVADO .../N9950

INCLUIDO EN 2391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

A.f. Nº 569548

///...tancia de Habilitación para Cargos Públicos.

18/ABR/980 - A requerimiento de este Servicio, el Señor Director de la Oficina Central de Información de Personas, Coronel Carlos Maynard, produce un informe sobre el causante, en el cual expresa que le conoce desde la decáda de 1930, siendo un militante de un Partido Tradicional y que desde el punto de vista ideológico, lo podría catalogar como "pro-occidental activo".

14/ENE/981 - Contestando solicitud de esta Dirección, el Señor Ministro de Salud Pública, Doctor Antonio Cañellas, expresa que por las claras actitudes anti-subversivas y anti-marxistas puestas de manifiesto por esta persona, le permiten asegurar que su ideología y comportamiento ciudadano han sido evidentemente satisfactorios.

23/FEB/981 - Por Expediente No.040/D-I/81, se comunica al Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo, que esta Dirección ha resuelto otorgar al causante, Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

08/ABR/981 - Rectificando la resolución precedente, por Expediente No. 144/D-I/81, se comunica al Delegado Departamental, que se padeció error, por lo que se le readjudica a este Profesional, Categoría "B" de C.H.C.P.

17/SET/981 - Presenta un escrito ante el Señor Ministro del Interior, solicitando se le otorge Categoría

...///

RESERVADO

INCLUIDO EN 239950

RESERVADO

"A", en base a los descargos que realiza. ...

21/SET/982 - El Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE:

11/VI/962 - Afiliado al Partido Comunista con el No. 64.972, siendo presentado por Indalecio BUÑO LOUREIRO, y perteneciente a la Agrupación "Médicos", Seccional "Universitarios" (Material incautado por O.C.O.A. - Operación "Morgan".

18/IV/980 - En los Diarios "LA MAÑANA" y "EL PAIS", se publican una declaración del causante, en la cual niega haberse afiliado al Partido Comunista, rechazando toda doctrina marxista.

Del estudio de estas actuaciones, se destaca que su último reclamo fue presentado fuera del plazo establecido y que no fue dirigido a la autoridad dispuesta para su tramitación, no obstante lo cual se eleva a consideración de esa Junta de Comandantes en Jefe, por entenderse que se debe regularizar la situación del reclamante, ya sea con la adjudicación de Categoría "A" o Categoría "C, ya que el hecho en cuestión es establecer si se afilió o no al Partido Comunista.

Por lo expuesto, y considerando:

1o.- Que la persona Indalecio BUÑO, que figura como

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO 075 19950

INCLUIDO EN 23911

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

A.I. Nº 569364

///... presentándolo al P.C. no pudo ser interrogado al encontrarse en el exterior.

2o. - Que del análisis de sus descargos, así como del testimonio de algunas de las numerosas personas que le conocen a través de su dilatada actividad profesional, no quedan dudas de su decidida afiliación al sistema democrático, y mas aún, de su permanente rechazo al comunismo.

3o. - Que por ese motivo, se supone que fue incluído en los registros del Partido Comunista con el ánimo de perjudicarle.

Es opinión de este Servicio, otorgar al Doctor Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible] de la Fuente

DEP. I PROCESADO

ES. MA. CO. ENTRADA 6 OCT. 1982
SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821854

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 18 de octubre de 1982.-

Exp. 1004/JCJ/982.-
WV/adl

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe hà resuelto readju//

RESERVADO

075

19950.//

INCLUIDO EN 2161591

RESERVADO

SIGLA		0	6	4	0	6	4
SERIE		cero	seis	cuatro	cero	seis	cuatro

..// dicar Categoría "A" al señor Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, en sustitución de Categoría "B" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe.

CORONEL

SANTIAGO MICHAUS.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa 28 OCT. 1982 No. de Orden 21645

EXP. N° 2601/D-I/82 (CC

Montevideo, 28 de Octubre de 1982.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

ES.M.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821854 26 OCT. 1982

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°3877/982.rgc.-

Montevideo, 3 de noviembre de 1982.-

Habiéndose realizado las comunicaciones pertinentes al Oficial del Enlace del CO.S.E.NA y al Ministerio de Salud Pública por Oficio N°771/82 y 772/82 respectivamente, como así también la Constancia "A" dispuesta, siga a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.- 077

VARELA Jefe de Policía

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION GENERAL Entrada No. 3877/82 Fecha 3/11/82

RESERVADO

INCLUIDO 19950 23971

A.c. Nº 064064

ANTECEDE SERIE	Nº	5	6	9	3	6	4
		cinco	seis	nueve	tres	seis	cuatro

NOTIFICACION:

En Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la readjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "A" en sustitución de la "B" anteriormente otorgada.-

CONSTE:

ALCIDES GREGORIO RODRIGUEZ FERNANDEZ
Céd.Id.Nro.478667.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 8 de 1982.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe con relación al recurso del señor Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ, cumplido-regrese.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZI

D.I.I. D-3
Fecha 8 NOV 1982
Hora 18:00
Nº 2212

PROCESADO NN

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

078 19950

INCLUIDO EN 62391

1100

SIGUE Serie LF	N. 18	5	1	1	8	2	3
		CINCO	UNO	UNO	OCHO	DOS	TRES

../-LICENCIADO No. 2412/982-hle.

Montevideo, noviembre 9 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA ". DILIG.Nro.2272.-sfl./

DEP. 3 PROCESADO NN

Montevideo, noviembre 11 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

078 199501

INCLUIDO 2391

RESERVADO

A.I. Nº 511823 (18)

ANTECEDE Serie 3e	Lº 17 T =	0 OCHO	6 SEIS	4 CUATRO	0 OCHO	6 SEIS	4 CUATRO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3877/982.rgc

Montevideo, 28 de diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme / reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO NN

19950

080 INCLUIDO 2391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 09 de abril de 1980.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alcides Gregorio
Médico

ASUNTO: Reclama ante el Sr. Delegado en Montevideo a efectos de que se revea sus anotaciones.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DEL CAUSANTE.

A - D.N.I.I. (fs.4 a 8 del expediente)

28/VI/968 - Integra una nómina de docentes dada a publicidad en la fecha por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

11/VI/972 - En la fecha se afilió al Partido Comunista con el Carnet Nº64.972.-

B - S.I.D.

DEP. I PROCESADO

Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº64.972, según material incautado por O.C.O.A..-
Evaluación: A - 1.-

21/XII/978 - Según documentación aportada por el causante, expone en la misma su actuación como ciudadano democrático luchando siempre en contra del comunismo, detallando una serie de nombres de Profesionales y de ex-compañeros que se desempeñan como Médicos en el H.C.FF.AA. los que pueden dar fé de sus palabras.
Elevó informes ante sus superiores cuando trabajaba en el Consejo Central de Asignaciones Familiares y al Decano de la Facultad de Medicina, sugiriendo la destitución de funcionarios comunistas, citando los nombres de los mismos. Evaluación: F - 6.-

ANALISIS

Surge del estudio del expediente incoada, y del informe del mismo que luce a fojas 12, que quedaría desvirtuada la anotación que se refiere al manifiesto de oposición a todo tipo de Intervención del Poder Ejecutivo a la Universidad de la República, publicado en 1968.-

Sin embargo aparece como afiliado al Partido Comunista con nombres completos y documentos, en fichero incautado.

El nombre de la persona presentante corresponde a otro profesional conocido activista que no se encuentra en el país.

///...

A la vez, y no obstante lo expresado, el suscrito alberga serias dudas sobre la verosimilidad de su presunta afiliación al P.C..- Ello surge de los propios descargos del causante, como elemento de convicción, aparte de otra carpeta -que se adjunta- que el causante elevara a la Dirección del S.I.D. en Noviembre de 1978, donde explica en forma muy detallada todos los aspectos de su vida, citando a numerosas personas de ideología irreprochable incluído integrantes de las FF.AA. que podrían dar testimonio de sus ideas.-

CONCLUSION

Estima por lo expuesto el suscrito, que de considerarse válidas los dichos del causante, podría reconsiderarse su situación, incluyendo un rectificado de carácter público donde niegue aquella presunta afiliación al Partido Comunista.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO

Montevideo, 18 de Abril de 1980.-(U)

El suscrito oportunamente concurrió al Hospital de Clínicas, entrevistando al Director, May.(Médico) Enrique Boix, acerca del Dr. Alcides Rodríguez. En síntesis el Dr. Boix manifiesta que el causante es persona de utilidad, en el Sector de Hematología y afines, y lo define como algüien no estrictamente confiable. Agrega sin embargo y reiterando que no podría definirlo exactamente en la faz ideológica, que al Dr. Rodríguez estuvieron por echarlo en otra dependencia estatal, pero que actualmente se desempeña bien, que "se pasa" de derechista y hace ostentación de anticomunista, llegando ya a un grado virtual de obsecuencia, que ha llegado a extrañar.En resumen, el Dr. Boix entiende que en lo que a él respecta, no habría inconvenientes en mantenerlo en el cargo.

Con fecha 18 de Abril, el causante saca en dos diarios de la Capital una declaración que se adjunta negando su afiliación y rechazando al marxismo.

CONCLUSION: Se mantiene la anterior, debiéndose a juicio del suscrito, reconsiderarse su situación.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

082

Montevideo, 08 de Mayo de 1980.(K)

AMPLIACION DE INFORMES ANTERIORES

Por disposición superior se procedió a citar al causante, siendo el mismo interrogado por un Señor Oficial del Departamento I con los resultados que se expresan:

1) Al preguntársele el motivo de su afiliación al Partido Comunista, contesta que la misma fue sin su consentimiento, desconociendo quien pudo haberlo hecho, ya que siempre sustentó ideales democráticos.-
2) Cuando se le preguntó si conocía a Indalecio BUÑO, quien figura como presentándole para su afiliación, contestó en forma afirmativa. Expresa además que desde jóven, a esta persona le tenían prohibido el ingreso a su casa, pues siempre demostró ideas izquierdistas.-
3) Aporta los siguientes nombres de personas que le conocen y pueden dar información sobre su persona e ideales, durante distintas etapas de su vida: Dr. Anavitarte, Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Manuel Elbio Arbelbide; Dr. Cañelas, Ministro de Salud Pública; Tte.Cnel. (Médico) Bruno Rinaldi; Cnel.Carlos Maynard; Cr.Fidel Russo; Cap.(Nav.) Lázaro Pinko; Mayor (Médico Gualberto Oliva y Dr. Fabián Mendy Noriega, Jefe de Urología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

DEP. I PROCESADO N° N

Cabe agregar que en todo momento -durante el interrogatorio- el causante demostró hallarse visiblemente preocupado por la situación en la que se encuentra, insistiendo en cuanto a la aclaración del registro que lo involucra.-

CONCLUSION:

El suscrito mantiene su "conclusión" original, sin perjuicio de que a juicio del superior, se interrogue o pidan datos a algunas de las personas que cita como posibles testimoniantes de su conducta ideológica.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte.Cnel. [signature]
Welner Rovello

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Abril de 1980.-

Dando cumplimiento a órdenes del Superior, en la fecha el suscrito interrogó a la persona Alcides Gregorio,RODRIGUEZ FERNANDEZ, C.I. 478.667, sobre lo siguiente:

1) Al preguntársele el motivo de su afiliación al Partido Comunista, contesta que la misma fue sin su consentimiento, desconociendo quién pudo haberlo hecho, ya que siempre sustentó ideales democráticos.
2) Cuando se le preguntó si conocía a Indalecio BUÑO, quién figura como presentándole para su afiliación, contestó en forma afirmativa. Expresa además que desde jóven, a esta persona le tenían prohibido el ingreso a su casa, pues siempre demostró ideas izquierdistas.
3) Aporta los siguientes nombres de personas que le conocen y pueden dar información sobre su persona e ideales, durante distintas etapas de su vida: Dr. Aznavitante, Decano de la Facultad de Medicina; Dr. Manuel Elbio Arbelbide; Dr. Cañelas, Ministro de Salud Pública;. Tte.Cnel. (Médico) Bruno Rinaldi; .Cnel. Carlos Maynard; Cdor. Fidel Russo; Cap.(Nav) Lázaro Pinko; May.(Médico) Gualberto Oliva y Dr. Fabián Mendy Noriega, Jefe de Urología del Hospital Central FF.AA.

Cabe agregar que en todo momento -durante el interrogatorio- el causante demostró hallarse visiblemente preocupado por la situación en la que se encuentra, insistiendo en cuanto a la aclaración del registro que le involucra.

El Jefe de la Sección ~~Centro~~ de Datos
Mayor [signature]
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de Setiembre de 1982.-

MEMORANDUM

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: Alcides Gregorio RODRIGUEZ FERNANDEZ

ANTECEDENTES:

11.VI.962 - Afiliado al Partido Comunista con el No.64.972, siendo presentado por Indalecio BUÑO LOUREIRO, militando en la Agrupación "Médicos", Seccional "Universitarios". (Material de O.C.O.A.).-

TRAMITES EFECTUADOS:

12/VI/79 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, negando su afiliación al Partido Comunista; siendo elevado el 26/10/79 para resolución del S.I.D.

18/IV/980 - En estudio realizado por el Jefe del Departamento I, señala la entrevista mantenida sobre el causante con el Dr. Enrique Boix, Director del Hospital de Clínicas, quien en síntesis lo define como alguien no estrictamente confiable, reiterando que no podría emitir un juicio desde el punto de vista ideológico. Agrega la ostentación que hace de anti-comunista y derechista, llegando ya a un grado virtual de obsecuencia, que ha llegado a extrañar.

18/IV/980 - Saca una declaración en dos diarios de la Capital, negando su afiliación al P.C. y rechazando al marxismo.

27/5/980 - A requerimiento de este Servicio, el Señor Director de la O.C.I.P. produce un informe sobre el causante, en el cual expresa que le conoce desde la década del 30, siendo un militante de un Partido Tradicional, y desde el punto de vista ideológico, lo podría catalogar como pro-occidental activo.

14/I/982 - Contestando solicitud de esta Dirección, el Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio CAÑELLAS, expresa que por las claras actitudes anti-subversivas y anti-marxistas puestas de manifiesto por esta persona, le permiten asegurar que su ideología y comportamiento ciudadano, han sido evidentemente satisfactorios.

23/II/981- Por Exp. No.040/D-I/81 dirigido al Delegado en Montevideo, se resuelve otorgar CAT. "A" al causante, atento:

1o. - Por ser la única anotación.

2o. - Por los informes positivos de las personas que le conocen

3o. - Que la persona que lo presentó al P.C. (Indalecio BUÑO) no pudo ser interrogado por encontrarse en el exterior.-

//...

08.04.81 - Rectificando tal resolución, por Exp.N°.144/D-I/81, se comunica al Delegado del S.I.D. en Montevideo, que se padeció error, por lo cual se le adjudica al causante Categoría "B".-

17.09.81 - Presenta un escrito ante el Señor Ministro del Interior, solicitando se reconsidere el cambio de su Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

21.09.82 - El Delegado del S.I.D. en Montevideo remite a este Servicio todas las actuaciones del causante, expresando que del análisis del presente caso, concluye que debería otorgársele Categoría "A" de C.H.C.P..-

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS EFECTUADOS:

En sus dos reclamos, niega terminantemente su afiliación al P.C., ya que su actuación como ciudadano-expresa desde su adolescencia y de profesional, en los lugares que se desempeñó, por sus convicciones democráticas luchó siempre en contra del comunismo, indicando nombres de personas que ocupan altos cargos en el ámbito nacional que pueden dar fé de su ideología.

Define no solo un rechazo al comunismo, sino "un odio" hacia toda doctrina marxista, contra la cual ha luchado permanentemente, en algunos casos logrando su objetivo de hacer expulsar a todos los elementos de izquierda, como ser en la Facultad de Medicina, de cuya tarea de "limpieza" fue formal colaborador del Señor Coronel Guillermo DE NAVA, en Asignaciones Familiares, Hospital Filtro y CASMU.

Esta actitud, agrega, derivó en amenazas anónimas de muerte contra su persona y familia, y el calificativo varias veces de "facho, milico, fascista, etc".

Como aspecto resaltable, señala que en Diciembre de 1970 o 1971, tuvo un violento altercado con el dentista BUÑO (quien lo afilió al P.C.),quien le había expresado, refiriéndose a su persona "que iba a ser comunista", a lo que respondió que "ni muerto lo podía ser".

Posteriormente, teniendo de alumna en la Facultad a la hija del Dr.BUÑO, intentó venderle vales y pedirle colaboración para los atrincherados en Paso Molino (donde resultó herido el Capitán Busconi), a lo que le contestó que "los cremaran que era mas barato" y que no lo molestara más, ante lo cual, dicha persona manifestó que se iba arrepentir.

Como documento ampliatorio, agrega fotocopia de carta que en Enero de 1980 remitiera al Secretario de las Naciones Unidas, en la cual en síntesis hace una apología de la acción comunista y subversiva en nuestro país, resaltando la vuelta a la normalidad, a la tranquilidad y al progreso, debido al actual proceso.

2391

ANALISIS:

De su extenso reclamo, no caben dudas en cuanto a una trayectoria anticomunista, de lo cual ofrece el testimonio de varias personas que han ocupado altos cargos en el país, y que algunas de ellas han confirmado. Por ello se supone que su afiliación al P.C., fue una maniobra realizada por el Dr. BUÑO (con profusos antecedentes comunistas) con el ánimo de perjudicarle, justamente por su idea fija y rechazo hacia el comunismo, aunque de ello, no pudo llegarse al interrogatorio, del Dr. BUÑO ya que por declaraciones de su hija, se encuentra radicado en Perú.

CONCLUSION:

~~Para el caso de emitir opinión definitiva,~~ Se sugiere otorgar Categoría "A", en consideración de los descargos presentados, de los informes producidos por el Dr. CAÑELLAS y el Sr.Cnel. MAYNARD y la declaración pública que efectuara el reclamante en 1979 en la cual sin ningún temor negó haberse afiliado por voluntad propia al P.C..

No obstante, queda por dilucidar el trámite irregular de esta Instancia, en la cual y a efectos de acceder a Categoría "A" , se dirige al Sr.Ministro del Interior con fecha 17 de Setiembre de 1981, 5 meses despues de ser notificado de la resolución del S.I.D. de adjudicarle Categoría "B".

Cat "A"

Fuera de tiempo) presentado ~~ante en~~ ante el M. INTERIOR

2391

087/87

ANALISIS:

De su extenso reclamo, no caben dudas en cuanto a una trayectoria anticomunista, de lo cual ofrece el testimonio de varias personas que han ocupado altos cargos en el país, y que algunas de ellas han confirmado. Por ello se supone que su afiliación al P.C., fue una maniobra realizada por el Dr. BUÑO (con profusos antecedentes comunistas) con el ánimo de perjudicarle, justamente por su idea fija y rechazo hacia el comunismo, aunque de ello, no pudo llegarse al interrogatorio, del Dr. BUÑO ya que por declaraciones de su hija, se encuentra radicado en Perú.

CONCLUSION:

~~Para el caso de ... opinión definitiva~~, Se sugiere otorgar Categoría "A", en consideración de los descargos presentados, de los informes producidos por el Dr. CAÑELLAS y el Sr.Cnel. MAYNARD y la declaración pública que efectuara el reclamante en 1979 en la cual sin ningún temor negó haberse afiliado por voluntad propia al P.C..

No obstante, queda por dilucidar el trámite irregular de esta Instancia, en la cual y a efectos de acceder a Categoría "A" , se dirige al Sr.Ministro del Interior con fecha 17 de Setiembre de 1981, 5 meses despues de ser notificado de la resolución del S.I.D. de adjudicarle Categoría "B".

Cat "A"

...P. I ...SADO NN

Fuera de tiempo } presentado ~~ante~~ ante el M. INTERIOR

2391

087/87

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No
741/79/D

Montevideo, mayo 4 de 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/5/79
Pasa a SEP...
No de Orden 2392

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo último y en cumplimiento del Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

FERNANDEZ ABELLA, Daniel Héctor
GARCIA PRECHAC, Fernando
CAMPODONICO SANCHEZ, Luis
HIPP COLLAZO, Luis Manuel
SANGUINETTI HOWARD, Carlos María
SAN TORCUATO ISASI, José Angel
VIEGAS CAMPOS, Ricardo José
RIVERO TRIMARCO, Félix Nicolás
LAZANEO LEMOS, Hector Juan
CIGLIUTTI FLORAL, Stella Maris Silvia Agustina
GONZALEZ ISRAEL, Ricardo E.
LOPEZ ZACCHINO, José E.

DEP. I
PROCESADO
22

Se adjuntan fichas individuales correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS M. CIGLIUTTI ZUNAGHO
Pro - Secretario

VISTO EL
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9/MAY/79
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

JL/mg.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 MAYO 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 2786

001/53

2392

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI/
GENCIA DPTO. Nro. III

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM DE ANOTACIONES Nro. 10.319/79.jcr.--
REFERENCIA: Pedido de Informe Nro. 324/15/ MAY/979 del Serv. de Inf. de Defensa. D-1.--
DESTINO: D-1 Serv. de Inf. de Defensa.--

1) REFERENTE: LOPEZ ZACCHINO José Enrique
REGISTRAMOS: LOPEZ ZACCHINO José Enrique
DOCUMENTOS: C.I. del Interior Nro. 63.015
DOMICILIO: Avda. Agraciada Nro. 1464 Apto. 102(set/69)
DATOS PERS.: Oriental Soltero de 23 años de edad en 1969
OCUPACION: Estudiante de Agronomía
ANOTACIONES: 9/9/69: Detenido en el día de la fecha por personal de la Secc. 28a. en averiguación, estando vigente el Decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad.-----------------------
ROL
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A :

1) REFERENTE A LOS DEMAS NOMBRADOS NO REGISTRAN CONSTANCIAS EN LOS FICHEROS DE ESTA AGENCIA.--

-------------------MONTEVIDEO 26 DE SETIEMBRE DE 1979----------

DEP. I PROCESADO 22

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

002 [illegible]   2392 [illegible]

MÉMO. 0809

NOTA-741

PI 324

Solicitado DN11 Ayte García S/A-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(*)

Vence 11 mayo. T



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

U-6

1. ~~RIVERO~~ TRIMARCO FELIX NICOLAS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. Agosto 2,1944 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.008.343 de Montevideo Credencial Cívica [illegible]

4. Organismo(s) donde trabaja: GENERAL ELECTRIC S. A.

5. Cargo que desempeña: Jefe de Control de Calidad y Especialista de Manufactura

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Industrial PLAN 1947(se adjunta Curriculum con más detalles).

DEP. I PROCESADO 22

7. Domicilio particular: Av. Dr. Manuel Albo 2656 Apto. 306

8. Teléfono particular: 46684 Oficina: 563021/23 Otros: 394407 (Padres)

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PROGRAMA DE CAPACITACION COLECTIVA EN EL TRABAJO EN LA ESFERA DEL CONTROL DE CALIDAD.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Capacitación de la Confederación Sueca de Empleadores (SAF)

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial (ONUDI)

4. Fecha de comienzo de la beca: 13.VIII.79 Fecha de término: 12.X.79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Autoridad Sueca para el Desarrollo Industrial (SIDA).

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

003 - 1 2392

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi trabajo es la Jefatura de Control de Calidad y siempre he trabajado en tareas afines con Control de Calidad como se puede apreciar en mi curriculum, el que adjunto a este formulario.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ **Fecha de término:** ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. **Materia:** ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ **Fecha de término:** ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. **Materia:** ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ **Fecha de término:** ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

DEF. 1 PROCESADO 22

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Félix N. [signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ **Firma:** ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

004 2392

MEMO. 0809 3

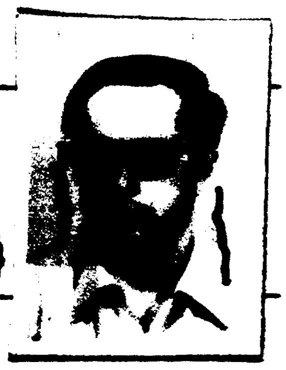
FORMULARIO N° 1 — NOTA 741 — PI 324

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina
o con letra de imprenta por el interesado).

Vence: 15/5/79. (B)



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO Ayte Rondán Dpto 3/bm S/A

1. +• SAN TORCUATO — ISASI — José Angel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 27/4/50 — VIZCAYA — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1169086 de Montevideo C.Cívica BPB 12779

4. Organismo (s) donde trabaja. UTE y Facultad de Ingeniería

5. Cargo que desempeña· Ingeniero de Mantenimiento y Profesor Adjunto al Instituto de Máquinas.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Ingeniería, el título es Ingeniero Industrial Mecánico.-

7. Domicilio particular: Pasaje Bvar. Artigas 975

8. Teléfono particular: 28 04 03 Oficina 23 45 19 Otros

DEP. I PROCESADO 22

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Formación en áreas básicas para el desarrollo de proyectos nucleoeléctricos

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Comisión de Energía Atómica Argentina, Central Nuclear Atucha.

3. País u organismo que ofrece la beca: ~~República Argentina~~

4. Fecha de comienzo de la beca: 22/5/79 Fecha de término 22/12/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura· U.T.E.

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Profundizar conocimientos, ya iniciados en cursos anteriores en un tema con futuro y que está a su vez muy relacionado con el trabajo actual, en generación termoeléctrica.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Introducción a la Ingeniería Nuclear

Institución y lugar en que se usó: IPR (Belo Horizonte)

Fecha de iniciación: abril de 1972 Fecha de término setiembre 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Centro de Investigaciones Nucleares

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

006 2392

MEMO. 0809

NOTA - 741

PI 324

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

31/5/79 - Se solicita a DNII

Bgte. Colombo S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Cigliutti — Floralt — Stella Maris Silvia Agustina
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 28-8-43 — Montevideo-Uruguay — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.021.434 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 34157
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Economía y Finanzas
5. Cargo que desempeña: Asesor
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Economista/Licenciada en Economía.
7. Domicilio particular: Miguelete 2384
8. Teléfono particular: 49-30-22 Oficina: 98-58-75 Otros: -----

DEP. I
PROCESADO
22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Regional de Proyectos Industriales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial (IDE).-Asociación de Bancos Argentinos.- Buenos Aires-Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: U.S.A y Rep.Argentina
4. Fecha de comienzo de la beca: 8 de octubre de 1979 Fecha de término: 30 de noviembre de 1979
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

007

2392

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO 22

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Stella M. Giglioitti

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

MEMO 080

NOTA 741

PI 324

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAZANEO — LEMOS — Héctor Juan
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. Junio 4 de 1944 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.011.002 de Montevideo C. Cívica B.A.A. 15528

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria - Ministerio de Agricultura y Pesca.

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Inspección y Tecnología de la Carne - Veterinario Zonal de la Dirección de Industria Animal.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Veterinaria - Doctor en Medicina Veterinaria
   Texas A&M University - Master of Science

DEP. I PROCESADO

7. Domicilio particular: Iturriaga 3389 Ap. 201

8. Teléfono particular: 79.46.05 Oficina 79.92.48 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Interregional de Capacitación Sobre Irradiación de Alimentos, de la IITIA.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instalación internacional para la tecnología de la irradiación de alimentos (IITIA), en el Instituto de Ciencias Atómicas en la Agricultura de Wageningen (Países Bajos).

3. País u organismo que ofrece la beca: OIEA/FAO

4. Fecha de comienzo de la beca: 4/9/79 Fecha de término: 12/10/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República.

2392

"MUY URGENTE"

Vence: 7 de mayo

MEMO 0809

NOTA 741

PS 324

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

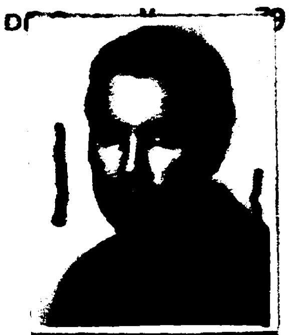
Solicitar ...

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

D NII 5/4

Agte Carrión

FI-B-PC



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAMPODONICO — SANCHEZ — LUIS
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16 de mayo 1933 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 631574 de Montevideo Cred. Cívica AXA 10019

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5. Cargo que desempeña: Director del Proyecto Conservación y Mejora de Playas.

6. Domicilio particular: Bompland 573, Montevideo.

DEP. I
PROCESADO
22

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Visitas a Laboratorios de Hidráulica y a obras marítimas para defensa y conservación de playas.

2. Lugar en que se desarrollará: España, Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda y Dinamarca.

3. Fecha de iniciación: 28 de mayo de 1979 Fecha de culminación: Setiembre de 1979

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

2392

4. 1963 - Misión de trabajo a Europa por el Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.).

1965 - Cursillo de Geología de Fundaciones en Medellín (Colombia) enviado por el M.O.P. con beca de Unesco.

741 - 4/5 MEMO 0809

NOTA-741

II 324

FORMULARIO Nº 1

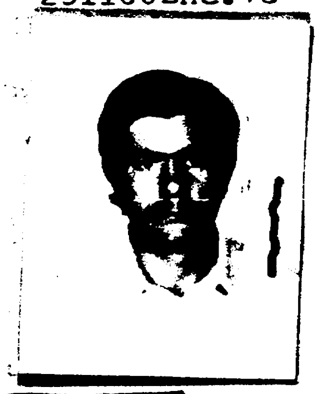
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

251100Ene.78(*)

(K) CONSULTADA D.N.I.I



PC-B-7I
PC-OCOA-Barrios

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

+ 1. GARCIA G. — PRECHAC G. — FERNANDO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 30 de julio de 1947 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.109.411 de: Mdeo. Credencial Cívica: BCA 37533

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía y Dirección de Uso y Manejo del Agrua (M.A.P.)

5. Cargo que desempeña: Asistente de Edafología y Técnico Asistente, respectivamente.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Hipólito Irigoyen 1407 bis apto. 101

8. Teléfono particular: 593960 Oficina: 397191 Otros: 397025 y 396008

392756-

DEP. I PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Metodología para estudiar dinámica del agua en el suelo.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela de Agronomía, Luis de Queiroz, Piracicaba, San Pablo, Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.

4. Fecha de comienzo de la beca: 1.8.79 Fecha de término: 31.8.79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Daniel H. Faggi.

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

012 — 2392

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Adquirir experiencia metodológica para aplicar en líneas de trabajo a desarrollarse en el Dto. de Suelos de la Facultad de Agronomía.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I PROCESADO 22

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

F. Garcia

FIRMA DEL INTERESADO

H. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

023 . 3 23921

MEMO. 0809

NOTA 741

PI 324

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

/ / / (*)

(1c) CONSULTADA D.N.I.I. Clo Jaula

PC-[illegible]

PC-B-7I



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ V.AP. — Apellido paterno: GONZALEZ; Apellido materno: ISRAEL; Nombre(s): RICARDO ENRIQUE
2. Fecha de nacimiento: 24.04.948; Lugar: Montevideo; Estado Civil: Casado
3. Cédula de Identidad: 1.110.987 de: Montevideo; Credencial Cívica: BCA 45267
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía
5. Cargo que desempeña: Asistente de Ovinotecnia 6º 2 40 hs y D.E.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Pedro Murillo 6326
8. Teléfono particular: 505477 Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Producción Animal
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Balcarcel (Rep. Argentina)
3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.C.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.8.79 Fecha de término: 31.8.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ______

Ing. Agr. DANIEL H. FAGOT

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

024 2392

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Estudio y reconocimiento de la Est.Exp.del INTA =Balcarce= la que es reconocida como una de las Ests.Exps. más importantes en Sud.América, dedicadas a la investigación en Producción Animal. Conocimiento de los trabajos de investigación que se llevan a cabo en la misma, así como adquirir experiencia en la evaluación de Sistemas de Producción.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

DEP. I PROCESADO 22

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

N. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

015 2392

09 ... 1979   MEMO 0809

NOTA 741

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA PI 324

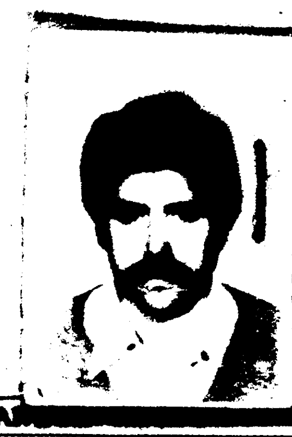
R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(ce) D.N.I.I. - Jefe Dep. ... S/A

PI - RC - ...



I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

G-A N-V

1. FERNANDEZ A — ABELLA — DA...
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19.10.953 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1:285.540 de: Mdeo. Credencial Cívica: BAA 22001
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía
5. Cargo que desempeña: Ayudante de Ovinos y Lanas 6º1 40 hs.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Marco Bruto 1378
8. Teléfono particular: 771319 Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I PROCESADO 22

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Producción Animal
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Balcarcel (Rep. Argentina)
3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.10.79 Fecha de término: 31.10.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ______

Ing. Agr. DANIEL W. FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para mejorar mis conocimientos , con el fin de poder brindar un mejor nivel docente y perfeccionarme en las labores que desempeño actualmente.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO 22

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

017 2392

NOTA 741

PI 324

MEMO 0809

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I. - Afle. CABRERA e/A

PL - 000A-Y .FI-(L-Y)



ZACHINO " " (V)
LOPEZ SARACINI JOSE ENRIQUE (V)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AP.V.

1. ~~LOPEZ~~ + ZACCHINO JOSE ENRIQUE V
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 01.11.945 Paysandú Casado
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 63.015 de: Pdú. Credencial Cívica: KAA 19577
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía
5. Cargo que desempeña: Director de la Escuela de Paysandú - 6º 5 40 hs. D.E.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Av. España 1583 ap. 2 - Paysandú
8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Mecanización Agrícola
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Balcarcel (Rep. Argentina)
3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.9.79 Fecha de término: 30.9.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura:

Ing. Agr. DANIEL H FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se desea adquirir mayor capacitación en el área de Maquinaria Agrícola. Desde 1974 ha orientado sus estudios hacia este campo. Desde 1974 y hasta la fecha dicta un Cursillo de Mecanización Agrícola a los estudiantes de 4°año de la Fac.de Agronomía que cursan en la Est.Exp.de Paysandú, siendo además supervisor de toda la maquinaria allí existente. Prevé para el futuro similar actividad.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO 22

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

019 23921

MEMO 0809 1

NOTA 741

PI 324

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

Día / Mes / Año /

(K) D.N.I.I.- Agte. FUENTES S/A

PC (2) FF (R) R.B.



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + VIEGAS (Apellido Paterno) CAMPOS (Apellido Materno) RICARDO JOSE (Nombre(s))

2. 18/12/44 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) SOLTERO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.035.788 de Montevideo Cred. Cívica BQB 11737

4. Institución a que pertenece: U.T.E. Central Batlle, Subgerencia 5° y 6° Unidades.

5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento Técnico.

6. Domicilio particular: Dr. Alfredo García Morales N° 1139.

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia a conferencia sobre el tema "Acumuladores Alcalinos".

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires, Rep. Argentina.

DEP. I PROCESADO 22

3. Fecha de iniciación: 19/04/79 Fecha de culminación: 19/04/79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

R. Viegas

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

NOTA 741 MEMO 0809

PI 524

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

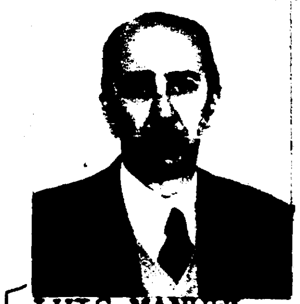
ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 25 Mes 4 / Año 979

(K) D.N.I.I - Agte FUENTES

FJ (R-B)
PC (R)
R.B



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~HIPP~~ — COLLAZO — LUIS MANUEL
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13 Nov. 1923 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 428.132 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BZB 8542

4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

5. Cargo que desempeña: SUB GERENTE DE SECTOR GENERACION HIDRAULICA

6. Domicilio particular: 21 de Setiembre 3065 Ap. 401

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al curso "Técnicas de Medición en Equipamientos Hidráulicos" a aplicar al plan de recuperación de Centrales Hidráulicas.-

2. Lugar en que se desarrollará: Francia (París y Grenoble)

3. Fecha de iniciación: 4/10/79 Fecha de culminación: 29/10/79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO 22

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ____________

021 2392

1958.- Beca de perfeccionamiento en Centrales de Generación otorgada por el Servicio de Cooperación Técnica de Francia.

1968.- Misión a Checoeslovaquia y Alemania a inspeccionar armado y pruebas de los grupos Skoda y MAN adquiridos por U.T.E.

1970.- Invitación de la Astef a la Bienal de Equipamiento Eléctrico realizada en Francia durante Mayo de 1970.-

1971.- Invitación de la firma Pragoinvest a visitar diversas fábricas de equipamiento electro-mecánico en Checoeslovaquia.-

MEMO 0809

NOTA ~~6~~ 741
PI 324

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

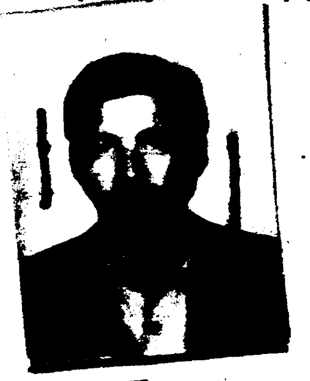
(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / (*)

(K) D.N.I.I. - Agte. FUENTES

FI = RB
PC - R - 8



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~SANGUINETTI~~ HOWARD ~~CARLOS~~ MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 20/XII/48 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.171.331. de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 5941
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA -
5. Cargo que desempeña: ANALISTA EN COMPUTACIÓN .
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS / COMPUTACIÓN — ANALISTA —
7. Domicilio particular: LÍBANO 1397
8. Teléfono particular: 500491 Oficina: 290413 Otros: 22316/INT 04

DEP. I PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: VISITA A CENTROS DE COMPUTACIÓN E INFORMACIÓN BIOMÉDICA —
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD / OMS / WASHINGTON
3. País u organismo que ofrece la beca: EE UU - OPS / OMS
4. Fecha de comienzo de la beca: 7/5/79 Fecha de término: 27/5/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: SR. DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA — DR. EDUARDO ANAVITARTE —

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

023 2392

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DESEO VISITAR CENTROS DE INFORMÁTICA BIOMÉDICA - TRABAJO EN LO MISMO - DIRIGIRÉ EL SERVICIO DE MECANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA -

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ **Fecha de término:** ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ **Fecha de término:** ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ **Fecha de término:** ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO 22

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

024 3 2392

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 26 de Setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

En la fecha es consultado la persona Carlos María SANGUINETTI HONARD, Cédula de Identidad Nº 1.171.331, sobre los domicilios donde había residido desde el año 1960, contestando que desde el año 1960 al año 1967 en Bolivia Nº 1360, (domicilio de su madre) que desde el año 1967 a 1972 en Bvar. España Nº 2810 (Domicilio de su padre), de 1972 a 1974 en Bolivia Nº 1360 y de 1974 a la fecha en Líbano Nº 1397 Apto.1.

Agrega además que ya hiso usufructo de la beca.

Al serle preguntado sobre si había vivido en Medio Día Nº 1224 contesta que no, y con respecto a la dirección sita en Lavalleja Nº 1874, sería el consultorio de su padre el cual tambien se llama Carlos María y es médico.-

Saluda a usted atentamente.

May. [signature]
Carlos Fernandez

La anterior se agrega al compromiso ya que no se trata de la misma persona.
[signature]

DEP. I
PROCESADO
22

Montevideo, 20 de Setiembre de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA N°741/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 8/MAYO/1979

REFERENTE A: HIPP COLLAZO, Luis Manuel - Fecha Venc.Beca: 4/X/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: HIPP COLLAZO, Luis Manuel
Pasaporte Uruguayo N°108.536
Profesión: Ingeniero - Sub/Gerente de U.T.E.
16/VIII/968 - En el día de ayer partió con destino a Praga(Checoeslovaquia) Vía S.A.S.
17/XI/973 - El mencionado junto con el Ing.PEÑAGARICANO y el Sr. Rúben DAMASSO, fueron apodades por el funcionariado de Usinas del Interior como "El Triunvirato Cínico". EVALUACION: F - 6
14/XII/973 - Sub-Gerente de una Comisión para determinar quienes van a ocupar los cargos vacantes en usinas del interior.EVALUACION: B - [illegible]
27/IV/974 - Se solicitan a este Servicio antecedentes de dicho funcionario.-

Le afirmó ... [illegible]

B - D.N.I.I.
- No registra antecedentes.- Cbo.Vieira - Informó:Agte. Fuentes

REFERENTE A: SANGUINETTI HONARD, Carlos María - Fecha Venc.Beca: 7/V/79

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: SANGUINETTI, Carlos
Domicilio: Medio Día 1224
13/VIII/960 - En al fecha se afilia a la Unión de Juventudes Comunistas con el Carnet N°2478 Circulo Preparatorios.EVALUACION: B - 2

REGISTRAMOS: SANGUINETTI, Carlos M.
Domicilio: Lavalleja 1874
7/V/974 - Figura en una nómina incautada de destinatarios de impresos con propaganda subversiva.EVALUACION: A - 2

* No se afirma ... [illegible]

25/IX/979 - fué citado - Cbo. Vieira

DEP. II PROCESADO 22

B - D.N.I.I.
- No registra antecedentes.- Cbo.Vieira - Informó: Agte. Fuentes..-

REFERENTE A: VIEGAS.CAMPOS, Ricardo José - Fecha Venc.Beca: 19/4/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: VIEGA, Ricardo
1/[illegible]/972 - Figura en una lista de socios de la Coordinadora (M) del Frente Amplio dicho material fue incautado en el domicilio de la de la presunta sediciosa Judith SUTZ WAISMAN. EVALUACION: F - 6

Se contactó por ... (a) 80° (103 P.) Le afirma ... [illegible]

B - D.N.I.I.
- No registra antecedentes..- Solicitó: Cbo. Vieira - Informó: Agte Fuentes

* Citar al Sr. Carlos María SANGUINETTI HONARD para confirmar si se trata de la misma persona.- [illegible]

026 - a   2392

Montevideo, 29 de Agosto de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA N° 741/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 8/V/979

REFERENTE A: LOPEZ ZACCHINO, José Enrique - Fecha Venc.Beca: 1/IX/979

A - S.I.D.

- No se registran antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: LOPEZ ZACCHINO, José Enrique
C.I.N° 63.015
Ocupación: Estudiante de Agronomía
Edad: 23 años (1969)
Oriental, soltero
Domicilio: Avda. Agraciada 1464 Apto. 102 (1969)
29/IX/969 - Detenido en el dia de la fecha por personal de Seccional 18a. de Policía en averiguación estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

Lo aprueba

DEP. I PROCESADO 22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 13 de Agosto de 1979.-

- En la fecha el suscrito entrevistó a la persona Daniel Héctor FERNANDEZ ABELLA, con referencia a anotaciones existentes en este Servicio que podrían corresponder a la misma, siendo interrogado sobre lo siguiente:
  - Preguntado si estuvo afiliado a la "Asociación de Estudiantes de Agronomía", contesta que efectivamente se afilió a dicha Asociación.-
  - Preguntado sobre sus domicilios anteriores, manifiesta que desde hace 11 años vive en su actual domicilio, Marco Bruto Nº 1378, habiéndolo hecho también en la calle Américo Vespucio Nº 1422.-
  - Preguntado sobre si en su época de estudiante, algún año estudió en el Liceo Nº 18, contesta que nó.-
  - Preguntado si ha tenido traslados en su Credencial Cívica Serie B.A.A. Nº 22001, contesta en forma negativa.-

Cbo. 1ra. Roberto Ré

DEP. I PROCESADO 22

Montevideo, 10 de Agosto de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA N°741/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 8/MAY/979

REFERENTE A: FERNANDEZ ABELLA, Daniel Héctor - Fecha Inic.Beca: 1/X/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Daniel
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3088 (1969)
Ocupación: Estudiante de Agronomía
10/IV/975 - Se establece que está afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía (AEA). EVALUACION: A - 2

Se aprueba
Raúl Rodríguez ...

SÍ

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Daniel
Ocupación: Estudiante del Liceo N° 18
27/VI/973 - Identificado como elemento perturbador del órden liceal en Liceo 18 A. Figura en una carta dirigida al Director del Liceo 18 A por un grupo de padres de alumnos del mencionado liceo y el 18 B.- "NUEVO AMANECER"

NO

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Daniel
Domicilio: Paysandú 1571 (1975)
17/XII/975 - Afiliado a la Seccional Cordón de la proscripta U.J.C. con el N°25.845, de acuerdo a una lista de integrantes de las mismas recientemente capturada en un "berretín" del domicilio de MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ.
EVALUACION: A - 1

NO

DEP. I PROCESADO 22

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Daniel
C.C.Serie B.T.B.N°2270
1976 - Afiliado al Partido Comunista con el número 700.EVALUACION: A - 1

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Daniel
C.C.Serie F.A.A.N°31.234
1976 - Afiliado al Partido Comunista con el N°7279.EVALUACION: A - 1

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Daniel
1976 - Afiliado al Partido Comunista con el N°25.845. EVALUACION: A - 1

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

Se sugiere aprobar
[signature]

Montevideo, 13 de Julio de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA N°741/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 8/V/979

REFERENTE A: GONZALEZ ISRAEL, Ricardo Enrique - Fecha Inic. Beca: 1/VIII/979

A - **S.I.D.**

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Ricardo
Domicilio: Rosalía Castro 1167
21/VIII/974 - Figura como destinatario del envio de listas para las elecciones de 1971, por parte de la Unión Popular, en documentación incautada en el Palacio Legislativo, el 27 de Junio de 1973.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Ricardo
10/IV/978 - Figura en relación de Movimientos de Recluídos al 31/I/978. Fue Alta al EMIR.1 y Baja del CGA el 26/I/978.- Causa del Movimiento: Traslado. Juez: 1ra. Instancia 1er. Turno. Fecha de Detenido: 9/I/976. ANTECEDENTES; Procesado, Art.60(V), 60(I) Nal. 6to. en relación al Art.60(XII) C.P.M.. **EVALUACION: A - 1**

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Ricardo
1971 - Candidato en el 82o. Lugar a la Junta Departamental de Flores por la Lista 1808 del P.D.C., Frente Amplio, Sub-Lema: Frente del Pueblo, para las elecciones Nacionales del corriente año. **EVALUACION: A - 1**

NO es

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Ricardo
1976 - Afiliado al Partido Comunista con el N°20500. **EVALUACION: A - 1**

DEP. I PROCESADO 22

B - **D.N.I.I.**

- No registra antecedentes.-

20/VII/79 - Fué citado. Viene el sábado porque se va para Paysandú hoy. Dice que su beca comienza el 01/IX/79
Sdo. Vioiro

- Consultada la Corte Electoral, [illegible] al candidato por el Dpto. de Flores en el año 1971 [illegible] con la serie BFA N° 12.452.

Citado, es interrogado por el suscrito. No se tratará del mismo. Se recomienda aprobar.

Aprobado
[illegible signature]

030

2392

Montevideo, 11 de Julio de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA Nº 741/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 08/V/979

REFERENTE A: GARCIA PERCHAC, Fernando

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GARCIA PERCHAC, Fernando
C.I.Nº1.109.411
Ocupación: Estudiante de Agronomía
10/IV/975 - Figura como afiliado a la A.E.A.(Asociación de Estudiantes de Agronomía). Detenido por la Policía de Paysandú en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad. Participó conjuntamente con otros estudiantes de la Escuela Experimental de Agronomía en un acto realizado en la Ciudad de Paysandú por el Frente Amplio. EVALUACION: A - 2

1

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GARCIA PERCHAC, Fernando
- El Dpto.Nº3 de la D.N.I.I., informó que entre otras anotaciones, figuraba la que posee el S.I.D.. Asimismo comunicaron que el 18/V/977 el causante presentó nota-reclamo, lo que motivó que fuera depurada su ficha.-

[handwritten, illegible]
172

DEP. I PROCESADO 22

16/Julio

Entrevistado. Se confirma fue depurado en la DNII [rest of handwritten note largely illegible] "A" ... del Dpt I/S.I.D.

Aprobado por Ciclo 2

031

2392

HR 1

(1a. Parte)
Nº 809/79 9/MAY/979.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 741/79 DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- RIVERO TRIMARCO, Félix Nicolás -

- SE APRUEBA -

DPT. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION, CORONEL (R) LUIS W. CICALESE

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

832

2392

(S) 1

(2a.Parte) 809/79 11/MAYO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 741/79 DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, Coronel (R) Luis V. Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

-SAN TORCUATO ISASI, José Angel

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S.Paulós

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, CORONEL (R) Luis V.Cicalese-

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2392

033

(PP) 1 -

(2da. Parte)
Nº809/79 31/MAYO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 741/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

PRO - SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDI NACION Y DIFUSION - CNEL. (R. LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CIGLIUTTI FLORALE, Stella Maris Silvia Agustina

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: PRO - SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CNEL. (R) LUIS W.CICALESE.
COPIA: DEPARTAMENTO I / S. I. D. - 2392

084

SE 1

4ta.Parte
809/79 28/JUNIO/979

Contesta Solicitud de Antecedentes.

Nota No.741/79/D. de SE.PLA.CO.DI.-

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 741/79/D , referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- LAZAREO LEMOS, Héctor Juan
- SE APRUEBA.-

DEP. I PROCESADO 22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.
COPIA - Departamento I. - S. I. D.

2392

0355

K 1

(5a.Parte) 10/JULIO/79
N°809/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°741/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CAMPODONICO SANCHEZ, Luis

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
22

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

936

2392 d.

SECRETO

(PP) 1 -
(6ta. Parte)
N°0809/79 17/JULIO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 741/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CNEL. (R) DON LUIS W. CICALESE

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GARCIA PERCHAC, Fernando -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CNEL.(R) DON LUIS W. CICALESE.-

COPIA: - DEPARTAMENTO ... 037 ...

2392

SECRETO

K 1

(7a.Parte)
N°809/79 30JULIO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°741/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GONZALEZ ISRAEL, Ricardo Enrique
  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

038

2392

(U) 1

N° 809/79 (8a. Parte) 15/AGOSTO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 741/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **FERNANDEZ ABELLA, Daniel Héctor** -

-SE APRUEBA-

DEP. I PROCESADO 22

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R)LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D. 039

2392

0 3 9

K 1

(9a.Parte)
N°809/79 30/AGO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 741/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- LOPEZ ZACHINO, José Enrique

- SE APRUEBA -

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

I 1
(10a.Parte)
N°809/79 21/SET/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°741/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

__SE INFORMA__: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- __VIEGAS CAMPOS, Ricardo José__

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

__ORIGINAL__ - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

__[illegible]__ - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2392

95041

X 1

(11a. Parte) 24/MAY/979
Nº809/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 741/79/D DE LA SE.PLA.CO.[illegible]-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CIGALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº741/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- HIPP COLLAZO, Luis Manuel

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CIGALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

SECRETO

I 1

(12a.Parte) 26/SET/979
N°809/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°741/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°741/79/ D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SANGUINETTI HOWARD, Carlos María

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

043/43

2392

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: BALSAMO MACHADO.-

NOMBRES: Alois.-

NACIONALIDAD: Oriental.- ESTADO CIVIL: Soltero.-

FECHA NACIMIENTO: 16/12/1940 DEPTO: TACUAREMBO.- PAIS URUGUAY.-

HIJO DE Teodoro Abdón Y DE: Juana Orfilia.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 16.387.- DEPTO: Tacuarembó.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.F.D. Nº 11.694.-.

TRASLADOS:

DOMICILIO ACTUAL: Uruguay 117 (Paso de los Toros) SECC. POL: 3ra.-

TELEFONO (Domicilio): .

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.F.E.-

UBICADA EN: ciudad de Paso de los Toros.- TELEF:

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Desde 1940 a la fecha en Uruguay 117 de la ciudad de Paso de los Toros, 3ra. sección policial.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Empleado de A.F.E. desde el 03/11/1964.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30/ago/79
Pasa a Dpto.
No de Orden 2393

DEP. II PROCESADO

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

001/33

2393

A1

(c)

Paso de los Toros, 25 Setiembre/79.-

Sr. Director Accidental del Servicio Informacion de Defensa.-

(S.I.D.).-

De mí consideración:-

Habiendo sido notificado que no se me otorga la constancia de fé democratica, el que suscribe Aleis BALSAMO MACHADO, se presenta ante Ud. y expone:-

1o.) Que de acuerdo a lo que se me informara en Jefatura de Tacuarembó la única razón de ello es que figuré en el 53 lugar de la lista 988 del P.A. por el Departamento, a la Junta Departamental.-

Al respecto diré:- Que de mi parte lo ignoraba en absoluto por lo siguiente:-

A) Porque mi familia, de larga raigambre en el suelo isabelino (los Bálsamos fueron fundadores del solar) son todos de tradicion colorada, por lo que yo siempre les voté, como mi padre (fallecido hace años) mi madre (recientemente fallecida) mis hermanas y hermanos.-Pero en esta oportunidad ocurrió hasta un hecho si se quiere curioso, porque yo, que de politica no se nada, en la última eleccion voté al Sr. Ferreira Aldunate.-Razón, una vez pasaba por la plaza, había una conferencia, hablaba él, me paré circunstancialmente a escuchar, me gustó, y entonces cuando hubo que votar, lo voté a él, pese a que hasta el dia anterior no sabia por quien lo haría.-

B) El haber figurado en lista, no se porque razón fué.-Nunca firmé nada, nunca fuí a un comité (cuando

PROCESADO

sigue fl. 2.- Recurso de Aloïs Bálsamo.-

//. digo nunca me refiero desde la época en que empecé a tener uso de razón, ya que desde el principio votaba a los colorados por tradición) ni colorado, ni blanco y del F.A., menos.-

C) Trabajo en A.F.E. desde hace 17 años, y entré por tradicion familiar, pues la gran mayoria de los Bálsamos, lo hicieron.-No tengo falta, tengo el puntaje mayor de calificacion, y creo que cuento con la absoluta confianza de mis superiores de la Inspeccion Trafico donde actúo como Auxiliar.- Actuó de mañana y de tarde, en un horario establecido, pero nunca tuve inconveniente en hacerlo fuera de esas horas, y nunca reclamé nada.-

D) Sobre el apartado anterior, agrego.-Que la Jefatura de la Policia Ferroviaria de ésta carece de empleados administrativos, y soy yo a su ruego, quien les hago el trabajo, como ser la confeccion de correspondencia, datos, etc, incluso los domingos que es el dia de mi descanso semanal, lo que nada tiene que ver con mi servicio y en nada se me compensa.-Lo hago sólo por amistad, colaboracion y espiritud constructivo.-

E) Lo ocurrido es un caso que me afecta en todo orden.-Reitero, de politica nada sé, ni nunca actué, y desafio a cualquiera persona honesta para que diga si alguna vez me vió en algun comité o incluso hablar de politica.-

Otras.- Soy soltero, nada tengo, ni padre, ni madre (solo hermanos y hermanas casadas) ni bienes, nunca estuve preso, ni se me averiguó nada, no tengo vicios de ninguna especie, pues ni siquiera fumo, y lo único que hago es de mi trabajo a mi pieza que comparto con otros empleados del ferrocarril.-

PROCESADO

A.2

Ant. A.1 - Recurso de Arólz Baltasar -

//.

Otra:-Desde el dia jueves ppdo. he quedado sin mi empleo, practicamente en la calle, pues no tengo donde ir, lo que entiendo configura una inmensa injusticia.-Yo solo me dedicaba a mi trabajo, diez horas por dia y a veces aún más.-De comunismo, solo conozco la denominacion por boca de la gente que comenta sus atrocidades.-Del Frente Amplio, solo escuché que era un partido politico que surgió en la última elección a competir con los Blancos y Colorados, desconociendo su programa, que buscaban, que querian, en fin nada se, porque ni me interesó, ni los escuché.-

Otra:- Democrata.-No concibo otra forma de gobierno.- No la puede haber.-Esto me lo enseñó mis padres, me lo reiteraron en la escuela, y aunque me cueste la vida no cambio de opinión.-

Que se averigue:-A la policia, al ejercito, a los vecinos, a quien sea, sobre mi inalterable fé democratica, mi conducta social, moral, mi apellido, que aunque de origen humilde lo considero sagrado por lo que implica en la historia de esta Ciudad, en fin, mi actitud como hombre, como Ciudadano.-

Mi foja de servicio, que se interrogue a mis compañeros, a mis superiores, a la policia ferroviaria, a todos los que se crean.-

Sr. Director.- Se ha cometido un inmenso error.-Se ha producido una tremenda injusticia.-Yo que nunca intervine en nada, ni nada se de politica, me dejan en la calle por algo que desconozco en absoluto.-Pero tengo fé, la fé cristiana que

DEP. I PROCESADO

SEGUE/.3.

...	N:	—	7	8	7	5	4	5
Ed		—	siete	ocho	siete	cinco	cuatro	cinco

//.

me enseñó mi fallecida madre, que existe una justicia, la Divina, pero que tambien existe otra justicia, que es mas Divina, porque rectifica los errores, y que es la justicia de los hombres.-

En resumen señor Director ruego se estudie mi caso lo antes posible, pues desde que perdí a mi querida madre estoy en tratamiento medico, lo que ahora al quedar sin empleo no lo puedo realizar.-

Saludale muy atte.-

DEP. 1 PROCESADO NN

Alois Balsamo Machado
C.I. No. 16.387.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-
Tacuarembó,27 de setiembre de 1979.-maam.-
Presentado en la fecha; CONSTE:
Por el Señor Jefe y por su orden.-
El Oficial Ayudante:

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

Rudolff Hebert Lagos.-
Egdo.Secretaría Gral.-

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

NACION

E. o. Nº 787545 A.3
E. o. Nº 787545.

ANT. A.2.-RECURSO DE ALOIS BALSAMO.

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.* * * *
OFICIO Nº2731.maam.*

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

* O B J E T O *
Rto.recurso presentado por Alois BALSAMO MACHADO.-

Tacuarembó,20 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

. Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Alois BALSAMO MACHADO correspondiente a la solicitud Nº1.741/979,a quien le / fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra la siguiente anotación en el fichero de esta Policía:

"-Candidato a la Junta Departamental en el lugar / Nº53 por la lista 988 en las elecciones nacionales de 1971".-

Es de hacer notar al Señor Director, que el suscrito no cuenta con otros elementos de juicio para ser a-/gregados a estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:
José C. Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/oct/79
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 2393

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11 MAR. 1980
Pasa a
No de Identificacion 4621

EXP.Nº80/D-I/980

Montevideo,28 de Febrero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

. Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener la denegación de Constan-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/X/979
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
No de Identificacion 3121

...///

2393

Sigue fs. 4 - Peticia hecha por A. Balsamo

///...cia de Habilitación a la persona Alois BALSAMO MA CHADO, debiéndo notificársele acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 20 de marzo de 1980.-maqm.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en / el recurso que presentara oportunamente ante el Servi-/ cio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da. instancia.-

Notificado: [signature]

Alois BALSAMO MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DP. I PROCESADO

2393

RESERVADO 0070

fs. 6

ANT. fs. 5. CERTIFICADO CALIFICACIÓN DE A. BÁLSAMO.

Paso de los Toros, 26 Marzo 1980.-

Sr. Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe.-

DEP. I PROCESADO

De mi consideración.-

Habiendo sido notificado con fecha 20 del actual en la Jefatura del Departamento que se me mantiene la denegación de la Fé Democrática y de acuerdo a indicación que se me formuló, permítome exponer:-

A) Que ruego un reanálisis del contenido de mis descargos presentados con fecha 25/9/79, y a los efectos de un mayor abundamiento estimo se considere:-

1o.) Mi inmenso cariño por el Organismo, mi tradición ferroviaria, hijo de funcionario fallecido estando en servicio, y hermano de otro con 32 años de servicios.- En consecuencia, no es el sueldo lo que me mueve a luchar por mi permanencia (como prueba de ello acompaño un recibo de cobro) sino que es la mística del riel que se lleva en el alma y en el corazón.-

2o.) Mi condición funcional, y al efecto acompaño original del certificado de mi última calificación en el que se apreciará mis superiores me otorgan el puntaje máximo de calificacion (9) en todos los conceptos.-

3o.) Que recién me enteré que figuraba en la lista 988 al ser notificado en la Jefatura de Tacuarembó, y que al imponerme de la misma aprecié que figuraban en ella muchos conocidos que bien pudieron poner mi nombre como relleno, máxime que hé averiguado y se me há informado por viejos dirigentes de partidos tradicionales que no es necesario fir-//.

008

2393

SEQUÉ 47.

	N°	—	7	9	3	9	7	0

-4/8

//mar nada para figurar en lista, al menos en lugares que carecen de significación u atrativo político.-

4o.) Que si bien el Sr. Jefe de Policia, Coronel, Sr. Capó, me manifestó que era mi deber haberme fijado en las listas en su oportunidad, debe considerarse, como le repliqué, mi conocida indiferencia a la política y menos aún a la del Frente Amplio, partido que competía por primera vez, y máxime que mi voto fué para un partido tradicional.- En otro orden, estoy seguro que la mayoria de los ciudadanos tampoco se fijan, ya que saben con certeza quienes son las figuras principales (1er. y 2o. puesto, que son las que valen) y no las otras que para nada cuentan.-

5o.) Que entiendo que mi voto al partido nacional ya lo justifiqué debidamente en mi reclamo anterior.-

Finalmente, ruego a esa honorable Junta una investigación a todos los niveles, a profesionales, comerciantes, vecinos, etc., no me interesa de que tendencia politica, sobre mi actuación ciudadana, donde no tengo dudas surgirá mi honorable actitud ciudadana, mi rectitud de procederes, mi nula actuación política y mi inalterable adhesión a los principios cristianos y democráticos que forjaron la grandeza de nuestra patria.-

Sin otro motivo saludalo muy atentamente.-

[firma]
Alois Balsamo
C.I. 16.387.-

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

27 MAR. 1980

009 Oficial Ayudante: [firma]
R. H. Lagos Correa

2393

RESERVADO

528

NACION

E. o. Nº 793970

E. o. Nº 793970.

ANT. h.6. RECURSO EN 2DA. INST. DE A. BÁLSAMO.

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.- * * *
OFICIO Nº1695.mmm.-

Tacuarembó, 09 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme remitir a usted las presentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la persona Aloís BALSAMO MACHADO, que fuera desestimado // por ese Servicio.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que / rigen en la materia, ha presentado un segundo recurso / interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

Es de hacer notar al Señor Director que, según averiguaciones practicadas por esta policía, la persona en cuestión demuestra afición a la pintura, sabiéndose que entre sus obras realizadas, pintó un retrato del "Ché / Guevara" de quien fue admirador, además de habérselo // ubicado entre los adictos al Frente Amplio en las últimas elecciones nacionales.-

Por lo expuesto, el suscrito entiende que al reclamante se le debería mantener en la categoría adjudicada.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capé.-

OBJETO
Rte.recurso 2da.instancia de Aloís BALSAMO MACHADO.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11 JUL 1980
Pasa a EMP
No de Identificación 2972

010

2393

RESERVADO

Sigue f. 8.

	N°	—	2	8	3	4	0	9
E.C.	N°	—	DOS	OCHO	TRES	CUATRO	CERO	NUEVE

Montevideo, 8 de Setiembre de 1980.-

Exp. N°307/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en 2a. instancia presentado por la persona Alois BALSAMO MACHADO.

DEP. I PROCESADO NN

TRAMITES EFECTUADOS:

25/SET/979 - Presenta una nota ante el Sr. Delegado del SID en el Departamento de Tacuarembó al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

20/OCT/979 - El Delegado Departamental remite el expediente a este Servicio para su consideración.-

28/FEB/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

20/MAR/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

26/MAR/980 - Eleva un segundo escrito ante el Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

09/JUL/980 - El Delegado del SID remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

2393

...///

R E S E R V A D O

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283409

E.o. Nº 28 34 09

ANTECEDE SERIE	E.o	Nº	—	7	9	3	9	7	0
			—	SIETE	NUEVE	TRES	NUEVE	SIETE	CERO

///...ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Candidato en el 53°lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la Lista 988 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del SID producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamentò I al tramitarse la primera instancia y fotocopia de la lista 988 del Año 1971.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a ALOIS BALSAMO MACHADO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - Fecha de Entrada 12 SET. 1980 - 8350

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 80253

15 SET. 1980

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 802[illegible]

9 OCT. 1980

Exp.354/JCJ/980.-

R E S E R V A D O

Sigue fs. 8.- Notificación de Alois Bálsamo.

Montevideo, 15 de Octubre de 1980.- Exp.N°375/D-I/80

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 11 de noviembre de 1980.-maam.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra. sección para que se sirva notificar a la persona Alois BALSAMO MACHADO,/ haciéndole saber la precedente resolución, cumplido /// vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO

Paso de los Toros, 14 NOV. 1980

Recibido hoy y anotado con el No. 1482

Firma Agente
WASHINGTON RAUDOVINICH

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO

Paso de los Toros, noviembre 15 de 1980.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Alois BALSAMO MACHADO.-

R E S ... 013 2393

8

ANTECEDE	N°	—	2	8	3	4	0	9
SERIE Eo		—	dos	ocho	tres	cuatro	cinco	nueve

...//CIONAL TERCERA TACUAREMBO OFICIO No. 2956.wr

Paso de los Toros, Noviembre 15 de 1980.-

Vuelve a Jefatura de Policía del Departamento, informándose que fue notificado en la forma dispuesta la persona Alois BALSAMO MACHADO.-

COMISARIO:

JUAN ISABELINO BARBOZA

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.*

Tacuarembó,20 de noviembre de 1980.*maam.*

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.*

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.*

Coronel:

José G. Capó.*

POLICIA DE TACUAREMBO SECCIONAL TERCERA PASO DE LOS TOROS

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. PROCESADO NN

25

JEUE 10866

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 742031

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR
Of.Nº36/80/I.E.

Montevideo, 29 de enero de 1980.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ

Sol.por Of. Nº016/17/ENE/80.
Asto. BALSAMO, Alois.

DEP. II PROCESADO

r.r.

CONFIDENCIAL

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A:BALSAMO Alois.

REGISTRAMOS:BALSAMO Alois, serie TFD Nº11694 integrante de la lista 988 Lema Partido Demócrata Cristiano, sub-lema Frente del Pueblo a la Junta Departamental de Tacuarembó en el lugar 53 // titular en 124 titular en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS:BALSAMO MACHADO Alois, nacido el 16 de diciembre de 1940 en la 10º sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Hijo de Teodoro Aldon BALSAMO y Juana Orfelia MACHADO, en el momento de la inscripción residía en la calle Salto Nº104. Declaró tener un hermano llamado German.

Saludo al Señor Coronel muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31 ENE 1980
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificación 4974

RESERVADO

E.o. Nº 790641

E. o. Nº 790641.

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.- - - -

OFICIO Nº433.mosm.-

(Sello: JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO)

- O B J E T O -

Ref.Credencial Cívica de Alcis Bálsamo Machado.-

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 FEB. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Nº 310
Nº de Identificacion 6299

Tacuarembó,26 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Atento a su radiograma Nº031/80 del día de la fecha y de acuerdo a nuestra similar Nº409, cúmpleme confirmar a usted que el reclamante Alcis BALSAMO MACHADO es titular de la Credencial Cívica Serie T.F.D.Nº11694 no registrándose traslados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capé.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 13 de Febrero de 1980.-

ASUNTO: Alois BALSAMO MACHADO

MOTIVO: Reclamo ante el Señor Delegado en Tacuarembó por adjudicación de Constancia "C".-

ANTECEDENTES: Tanto en la Jefatura de Policía local como en el S.I.D. registra;

Año 1971 - Candidato en el 53°lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la Lista 988 en las elecciones nacionales del corriente año.

Evaluación: A - 1.-

CONCLUSION: El extenso y convincente alegato del reclamante no parece desvirtuar la imputación recurrida. No obstante pese a estimarse que se trata de la misma persona, dado lo poco común del nombre, al no venir datos filiatorios tanto en el reclamo como en la elevación del Delegado, no puede determinarse tal extremo, frente al informe de la Corte Electoral.

En resumen, una vez más es necesario que los reclamos contengan todos los datos filiatorios del caso y además la opinión -omitida en el presente al igual que otros- del Sr. Delegado.

DEP. I PROCESADO NN

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Reballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

COPIA

S.t. Nº 06 64 43

Montevideo, 04 de Junio de 1981

OF. Nº236/D-1/981
(S)

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III

Atento a su Oficio Nº 22/D-2/81 de fecha 21 de Mayo último, relacionado con la persona Alois BALSAMO MACHADO, llevo a su conocimiento:

Ref. Alois BALSAMO MACHADO.- - -

- Que ya han expirado las instancias dispuestas por la Junta de Comandantes en Jefe al presentar el recurrente los dos reclamos correspondientes.-
- Que de esos recursos surgió el mantenimiento de la Categoría "C" oportunamente asignada.-
- Que este nuevo reclamo elevado por intermedio de ese Comando Divisionario, está invalidado a la luz de las disposiciones en vigencia.-

Pese a lo anteriormente expuesto, se efectuó el estudio del nuevo escrito, no surgiendo del mismo, elementos de juicio que permitan reconsiderar este caso.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván L. Paulós

D.a № 026537
D.a No.026537

OFICIO No.22/D-2/981.

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO
Rem.Inf.Sr.Alois Bálsamo Machado separado del cargo en AFE.-

LAE/amp.

Paso de los Toros,mayo 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-A los efectos que corresponda, remito a usted fotocopia del informe presentado en este Comando de División por parte del Sr.Alois Bálsamo Machado, referente a su separación del cargo en A.F.E., por no habérsele otorgado la "Fé Democrática", como así también fotocopia del P.E.I.No.8, testimonio Sres.Oficiales y fichas de antecedentes del mencionado ciudadano correspondiente al Gpo.A.3 y Bn.Ing.3.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General [firma]

Boscán Hontou.-

DEP. I PROCESADO NN

URGENTE

VISTO EL 26 Mayo
GRAL. [firma]
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 25/6/982.
Pasa a EMP
No. de identificación 16300.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a ver Recursos
No. de Orden 4220

019

4220

INCLUIDO EN DE. 2393

-.GRUPO DE ARTILLERIA No.3.-

S-2.-

Paso de los Toros.-

[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.8/981.-

I - **EVALUACION:** B - 2

II - **RESPONDE A:** Pedido de Información No.26/D2/81.-

III - **TEXTO** :-

-Consultadas fuentes informantes de esta Unidad con referencia al Sr.Aloy BALSAMO MACHADO , se han obtenido los siguientes testimonios:

-Que su hermano , Abdón BALSAMO , se le conoce como simpatizante del Partido Colorado (Fracción Zelmar Michelini), y que en las últimas elecciones se plegó al Frente Amplio.-En la actualidad se cree sigue siendo activo militante del Partido Socialista.-

-Que el Señor Aloy BALSAMO se le conoce como simpatizante del Partido Blanco (Fracción Ferreira Aldunate) y que nunca se le vió en actos o mitines del Frente Amplio.-

-Se cree que haya sido su hermano quién lo inscribió en una lista del Frente Amplio sin su conocimiento ni su aprobación.-

-Con el presente se adjunta fotocopia de Lista del Frente Amplio , en la cual figura el Señor Aloy BALSAMO MACHADO.-

IV - **DISTRIBUCION:**

1 Ejemplar D.E.III.-

1 Ejemplar Archivo.-

El Jefe del Grp.A.No.3.-

Tte.Cnel. Angel Bertoletti.-

DEP. I PROCESADO NN

Grp. A. 3 19 MAYO 1981 1547

020 4220

INCLUIDO EN DOC. 2393



Partido Demócrata Cristiano

988

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

TITULAR

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período [illegible])

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

[illegible]

DEP. II PROCESADO NN

021

4220

INCLUIDO EN Doc. 2393

-.GRUPO DE ARTILLERIA No.3.- ALOIS -.OFICI[illegible]

PEDIDO DE ANTECEDENTES DEL Sr.ELOY BALSAMO MACH[illegible]

TESTIMONIO DEL SR.TTE.1o.(R) JULIO DE LOS SANTOS:
-Conoce a la persona nombrada desde la infancia sie[illegible] una buena persona,no conociéndole militancia política.-
-Asegura que en el período preelectoral del año [illegible] en que integrantes del Frente Amplio , realizaban volanteadas y pintad[illegible] Sr.Eloy BALSAMO ,nunca fué visto realizando esas actvidades.-

TESTIMONIO DEL SR.CAP.(R) ANDRES BALBELA:
-Conoce a la persona nombrada desde la infancia [illegible] una buena persona , ca llada.-
-En la década de los años 50 ,era simpatizante de[illegible]do Colorado (lista 15) siendo su militancia totalmente pasiva.-
-Su hermano Abdón BALSAMO MACHADO posee un almac[illegible]s calles Florencio Sánchez y Zorrilla de San Martín,siendo simpati[illegible]l Partido Socialista siendo activa su militancia.-

TESTIMONIO DEL S.O.M.(R) ASTOLFO DELLAPIAZA:
-Conoce a la persona nombrada desde la infancia,c[illegible]ándola una buena persona.-
-Las actividades que realiza son: cobrador del [illegible] Correntada y Mozo del Café del Centro (18 de Julio y Treinta y Tres).-
-Manifiesta que al Sr.Eloy BALSAMO se le conoce ,[illegible] Localidad ,como simpatizante del Partido Blanco ,Grupo Ferreira Aldun[illegible]ntras que ,a su hermano , Abdón BALSAMO , se le conoce como simpatiz[illegible] Partido Colorado , -Grupo Zélmar Michelini , el que en las últimas [illegible]nes se plegó al Frente Amplio.-
-Por último ,manifiesta que el comentario genera[illegible] localidad es que el Sr.Abdón BALSAMO , colocó a su hermano en la li[illegible] Frente Amplio ,para completar la lista , sin el conocimiento ni apr[illegible] de éste.-

Paso de los Toros, 11 de mayo [illegible].-
El Ofl. [illegible] del Grp.A.No.3.-
S Cap. [illegible]
[illegible]ABEYRO.-

DEP. I
PROCESADO
NN

022

[illegible]LVIDO EN 4229 23393

RESERVADO

D.E.III.-
Unidad: Bn. Ing. de Cbte. Nº 3.-
Grupo Fecha Hora
Nov. 84 1979 Nº
Po. de los Toros

APELLIDOS Y NOMBRES: Aloís BALSAMO MACHADO .-
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I. Nº 16.387 PROCEDENCIAS: Tbó .-
OCUPACION: Ex. Funcionario A.F.E. LUGAR DE TRABAJO:

I.- IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista .-
Grado: Pasivo .-
Actividades Especiales: Ninguna .-

II.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

- Ninguna .-
-
-
-

DEP. II PROCESADO NN

III.- ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA:

- Ninguna .-
-
-
-

IV.- CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- Hasta la fecha de su cese en A.F.E. se desempeño en forma normal .-

V.- OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	ANTECEDENTES
	1971 - Integro Lista Nº 988 con el Nº 51 del sistema preferencial de suplentes de la Junta Departamental de Tacuarembó .-
	1979 - Cuando fue notificado se presentó a la Unidad manifestando desconocer haber integrado Lista alguna .-

BATALLON INGENIEROS

El Jefe Bn. de Ing. Nº 3 .-
Tte. Cnel.
Miguel H. Ramon .-

RESERVADO

023

4220
INCLUIDO EN 2393

Paso de los [illegible], 26 Marzo 19[illegible]

Sr. Presidente de la Junta de [illegible]

De mi consideración.-

Habiendo sido notificado con fecha 20 del actual en la Jefatura del Departamento [illegible] la designación de la Nº [illegible] y [illegible] a indicación que se me formuló, pidiéndome [illegible]

A) Que venga en ampliación [illegible] contenido de mis descargos presentados con fecha [illegible], y a los efectos de un mayor abundamiento, quiero se [illegible]

1o.) El [illegible] [illegible], mi tradición ferroviaria, hijo de funcionario fallecido estando en servicio, y hermano de otro con [illegible] de servicio.- En consecuencia, no es el [illegible] [illegible] a luchar por mi permanencia (como [illegible] de [illegible] un [illegible] de trabajo) sino que es la [illegible] que se lleva en el alma y en el corazón.-

2o.) Mi condición [illegible] al efecto acompaño original del certificado de mi [illegible] calificación en el que se aprecian mis superiores [illegible] el puntaje máximo de calificación (9) en todos [illegible].-

3o.) Que [illegible] en [illegible] [illegible] en la lista 900 al ser notificado en la Jefatura de Tacuarembó, y que al imponerme de la misma apreció [illegible] en ella muchos conocidos que bien pudieran [illegible] nombre como [illegible] no, máxime que he averiguado y se me ha informado por viejos dirigentes de partidos tradicionales [illegible] en [illegible] //.

DEP. I
PROCESADO

4220
INCLUIDO EN DOC. 2393

//.

//mar nada para figurar en lista, al menos en lugares que carecen de significación u atractivo político.-

4o) Que si bien el Sr.Jefe de Policía Coronel Sr.Capó, me manifestó que era mi deber haberme fijado en las listas en su oportunidad, debe considerarse, como le repliqué, mi conocida indiferencia a la política y más aún a la del Frente Amplio, partido que competía por primera vez y máximo que mi voto fue para un partido tradicional.- En otro orden, estoy seguro que la mayoría de los ciudadanos tampoco se fijan, ya que saben con certeza quienes son las figuras principales (1er. y 2do. puesto, que son las que valen) y no las otras que para nada cuentan.-

5o.) Que entiendo que mi voto al partido nacional ya lo justifiqué debidamente en mi reclamo anterior.

Finalmente, ruego a esa honorable Junta una investigación a todos los niveles, a profesionales, comerciantes, vecinos, etc. y no me interesa de que tendencia política, sobre mi actuación ciudadana, donde no tengo dudas surgirá mi honorable actitud ciudadana, mi rectitud de procederes, mi nila actuación política y mi inalterable adhesión a los principales cristianos y democráticos que forjaron la grandeza de nuestra patria.-

Sin otro motivo salúdale muy atentamente

(Luce firma)
Alois Bálsamo
C.I. 16.387

DEP. I

Paso de los Toros, 9 Dic. 1980.-

Sr. Jefe Division Ejercito 11.-

Don Boscán HONTOU.-

De mi mayor consideración.-

Atento a lo solicitado seguidamente paso a hacer un relato de mi larga lucha en procura de que se hiciera justicia y se me otorgara el Certificado de "FE DEMOCRATICA" que como democrata merezco:-

Todo comenzó en el mes de Agosto del año ppdo.- cuando el Organismo al cual pertenecía A.F.E. - solicitó a todos sus funcionarios la constancia mencionada.-Por lo tanto de inmediato me presenté en la Seccional 3a. de Policia de esta Ciudad a gestionarla.-

Al mes siguiente o setiembre concurrí nuevamente a la mencionada Seccional para preguntar si ya habia llegado, pero es del caso y ante mi asombro, el funcionario que me atendió me contestó que la misma me habia sido denegada, por lo que me otorgaban la letra "C".-

Al preguntarle el motivo de tal resolución, me manifestó que lo desconocia, pero que fuera a Tacuarembó que allí me informarían.-

Al dia siguiente me hice presente en la Jefatura de Policia de aquella Capital, siendo atendido por el propio Jefe de la misma, Coronel, Sr. Capó, quien al requerirle los motivos por el cual no se me otorgaba la "FE DEMOCRATICA" trajo una carpeta extrayendo de ella y exhibiendome una lista del Frente Amplio, concretamente la 988, e indicandome que figuraba en el 5º lugar a la Junta Departamental de aquel Departamento.-

INCLUIDO EN 2393 4220

Ante mi sorpresa me puse a dar vista detenidamente la mencionada lista, comprobando que efectivamente mi nombre figuraba en la misma, por lo que seguí fijandome quienes eran los demás integrantes, pudiendo entonces apreciar que tambien habian muchos conocidos, los que facilmente me pudieron poner como relleno.-

En vista de ello le pregunté que me mostrara mi firma o autorización que acreditara tal cosa, respondiendome que si bien no existía ninguna de las dos cosas, era deber de todo ciudadano fijarse en todas las listas para evitar esta clase de problemas.-Cosa ésta que le respondí que como mi voto en todas las elecciones que habia participado siempre habia sido para un partido democrata como tambien sucedió en la última, el que fué para el partido nacional, no entendía que tuviera la obligación de fijarme en las demás y menos aún en las del Frente Amplio, requisito este que estoy seguro que la mayoria de los votantes tampoco lo hacen.-

Le seguí explicando la gran injusticia que se estaba cometiendo ya que al tener la letra "C" implicaba tacitamente quedar cesante de A.F.E., al cual siempre me habia dedicado plenamente, trabajando la mayoria de los dias horas demás sin que nada se me compensaran, por lo que me habia hecho siempre acreedor al máximo punteje de calificación, lo que podía atestiguar el Sr. Raúl L. Nessazzi, Jefe de la Inspeccion Tráfico Paso de los Toros, donde desde hacia 1[?] años me desempeñaba.-

El Sr. Capó me dijo que me tranquilizara que....

....si bien me habian dado la letra "C" [illegible] no [illegible]
pedir, que solamente me llamarian para [illegible] una [illegible]
manifestación ésta que estoy seguro [illegible] o con total sinceridad,
ridad, creyendo que eso ocurria realme[illegible] lo que entendí
que habian dos tipos de letra "C" pues [illegible] mi conocimiento
que con esa letra ya habian quedado [illegible] el Organismo otros
funcionarios.-

Antes de despidirme del [illegible] jerarca le hice
notar que si bien eso me daba cierta [illegible]idad, de inmediato
presentaría los descargos a efectos de [illegible]uir que se hiciera
justicia y me cambiaran la letra por la [illegible] que era la que realmente
mente me tenia que corresponder.-

Ahora bien, cuando llegue [illegible] regreso a Paso de los
Toros, al bajar de la ONDA me encuentro [illegible] el Sub Jefe de mi
Oficina, Sr. Ruben A. Casadei, quien [illegible]ó que hacia unos
minutos habia llamado la Superioridad [illegible]do [illegible]
del servicio por estar inhabilitado p[illegible]
sos.-

Con fecha 25.9.79 elevé lo[illegible]rgos al O.I.D.-

Transcurrió el tiempo y la [illegible]ción por la que
estaba atravezando era bastante critic[illegible] no conseguia
trabajo - habian pasado 4 meses desde [illegible] habian dejado [illegible]
te - por lo que resolví plantearle el [illegible] un pariente, Capitán
Ricardo Bálsamo, quien me aconsejó [illegible] personalmente a
aquella unidad y de parte de él pidie[illegible] hablar con el Capitan
tan [illegible], quien me podria gestionar [illegible]estación de los

......

descargos.-

Así lo hice, siendo recibido muy cordialmente por el citado militar, diciendome que volviera por la tarde que iba a tratar de darme una respuesta concreta.-

A las 17 horas me presenté nuevamente ante él manifestandome que lamentablemente la noticia que tenía no era la que realmente hubiera querido darme, pues habian resuelto mantenerme la letra "C" por haber figurado en el 53 lugar de la lista 988, de lo cual sería notificado en el correo de la semana siguiente por intermedio de la Jefatura de Tacuarembó, quien a la vez me aconsejaría realizara otros nuevos descargos a la Junta de Comandantes en Jefes.-

Así ocurrió efectivamente, siendo notificado por aquella Jefatura, por lo que presenté los nuevos descargos con fecha 25.3.80, cuya copia acompaño.-

Como me habia dado cuenta que no se habia realizado ninguna averiguación sobre lo que expusiera en mis primeros descargos, pues si así se hubiera hecho surgiría sin ninguna clase de dudas la injusticia que se habia cometido, me presenté en el Cuartel de esta ciudad, donde fui atendido por el Capitán Raus, explicandole el problema por el cual estaba atravezando, mostrandolé a la vez copias de los descargos, pidiendole si podía realizar las averiguaciones sobre mi persona y hacer algo para que los mismos llegara a conocimiento de la Junta de Comandantes en Jefes.-

El nombrado militar - quien tambien me atendió muy bien - me contestó que me prometía realizar las averi-

DEP. I PROCESADO NN

4220
INCLUIDO EN DOC. 2393

.....

guaciones pero que directamente no estaba facultado para elevarlas, sino que irián por las vias normales correspondientes.-

Como pasó el tiempo y no tenía contestación de los segundos descargos - habian transcurridos 7 meses - y solamente me quedaba un mes para quedar definitivamente cesante de A.F.E. ya que se cumpliría el año de haber pasado a disponibilidad calificada, conseguí una audiencia con el Coronel, Juan Carlos Gómez en el ESMACO por recomendación del Coronel del Estado Mayor, Sr. Chalanza, persona ésta conocida de mi familia, - señora madre fué mi maestra.-

El Coronel Gómez tomó conocimiento de todo mi problema y la injusticia que se estaba cometiendo, contestándome que no tomara en cuenta el tiempo que me faltaba para cumplir el año, pues A.F.E no era quien para dejar cesante a ningun funcionario y que mis descargos ya estaban en fecha de ser contestados, pero que no me podia adelantar que resolución se iría a tomar porque el mismo estaba en estudio.-

Del Esmaco me fuí al Consultorio de A.F.E. pues tenia una consulta con el medico Siquiatra, Dr. Caetano, quién tiempo atrás me había tratado por un problema derivado del fallecimiento de mi querida madre.-Cuando el nombrado facultativo me preguntó el motivo por el cual estaba tomando grandes dosis de tranquilizantes, le expliqué el problema por el cual estaba atravezando desde hacia aproximadamente un año, en forma injusta.-

Me aconsejó que me moviera ante el Directorio del Organismo, pues tenía entendido que ahora habian pasado

DEP. I PROCESADO

4220 INCLUIDO EN DOC. 23803

....

de "echar".- Le contesté que me encontraba totalmente desilucionado y vencido, púes había hablado con varios jerarcas militares sin resultado positivos.-Me dijo que intentara nuevamente escribiendole al Sr. Presidente de A.F.E., Sr. Edison R. Mila, explicándole el problema y la injusticia que se habia cometido.-

Realizé la carta con fecha 15.8.80, cuya copia acompaño,pero es del caso que hasta el dia de hoy no he tenido ninguna clase de contestación.-

Debo hacer notar que durante estos 12 meses que han transcurridos desde que me dejaron al margen del servicio en A.F. E., he tratado por todos los medios de conseguir trabajo de cualquier cosa, hasta la fecha sin resultado.-

Aquí en mi Ciudad me fué imposible pués como es de su conocimiento la misma se compone de empleados de A.F.E. - U.T.E - y Militares, pues se carece de industrias, si bien hablé con diferentes comerciantes tampoco pudo ser por contar todos con el personal suficiente.-

Le solicité tambien al Sr. Iturralde - Administrador de la Junta Local - persona de mi amistad, respondiendome que lamentablemente no podía tomarme por las mismas razones que me lo impedía A.F.E.-

Fué así que resolví pedir un prestamo en el Banco Republica y salí a buscar trabajo al Este.-Me dirigí directamente a Rocha para de allí dirigirme a Costa Azul, donde se encuentra la fábrica de Pescados ASTRA, pues me había enterado por la prensa que precisaban mano de obra.-

DEP. II PROCESADO NN

4220

.....

Si bien era efectivamente [illegible] que pagaban no me daba ni para comer.-

El sueldo era de N$ 1.350 [illegible] al había que hacerle los descuentos correspondientes, lo [illegible] quedaba líquido N$ 1.250, y solamente el hospedaje en [illegible] pensión modestísima en Rocha salía la suma de N$ 800 y [illegible] que compartirla con tres personas más.-

En cuanto a la comida salía [illegible] mente el almuerzo N$ 900 mensuales.-

En vista de ello seguí a [illegible], pernoctando allí, y al dia siguiente fuí a P. del Este [illegible] unté en varias obras si precisaban apuntadores o peones [illegible] los encargados de las mismas me dijeron que tenía que [illegible] rrir a las Oficinas de Pintos Risso, las que se encontraban en el 9o. piso del Palacio Salvo, que era allí donde tomaban la gente.-

Me dirigí a Montevideo presentándome en las Oficinas mencionadas, contestándome el funcionario que me atendió que por el momento solamente se estaban tomando gente con oficio, que para apuntadores o peones comunicaban por intermedio de la T.V.-

Como el suscrito carece del citado aparato, me era imposible poder tomar conocimiento.-

Al otro dia concurrí a la Fábrica de Alpargatas, pues la dueña de la pensión donde paraba me había enterado que andaba en busca de trabajo y me hizo saber que allí estaban tomando gente.-

......

Allá fuí haciendo una cola de aproximadamente una cuadra y cuando me tocó el turno el funcionario que me atendió lo primero que me preguntó fué la edad que tenía, respondiendole que 38 años, contestándome que lamentaba pero que solamente la fábrica toma personal hasta los 30 años, a excepción que tuviera oficio de mecanico o electricista.-

Lo mismo me sucedió en la Fábrica Textil "La Aurora".-

Desde esta Ciudad he mandado varias cartas a diferentes casas comerciales de Montevideo, donde por la prensa solicitaban empleados, hasta la fecha tambien sin ningun resultado.-

A esta altura y en vista a que han sido inutiles mis esfuerzos para que se me cambie de letra por la que realmente merezco y dado a todo lo expuesto anteriormente y teniendo conocimiento que ahora en A.F.E. hay gran cantidad de funcionarios trabajando con la letra "C", como así tambien en [illegible]., donde no fué expulsado ninguna persona, es que, como último recurso solicito su intervención a los efectos de que se me reintegre a mi cargo, y poder culminar así mi carrera en el Organismo al cual habia dedicado la mitad de mi vida y que por motivos que aún no alcanzo a comprender se me expulsó ignominiosamente.-

Agradeciendo desde ya lo que pueda hacer por mi, lo saluda con la mas alta consideración.-

Alois Balsamo

Alois BALSAMO MACHADO
C.I. 16.387.-

DEP. I PROCESADO NN

033/33

RESERVADO

AÑO SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

D.S. Nº 560269

Nro.139/2452.- Mercedes, setiembre 21 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II: DE LOS RECURSOS - Inc. A., elevo a Ud., el presentado por:/ MIGUEL ANGEL MOREIRA ALONSO, oriental, casado, de 37 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 42884 de este departamento y Credencial Cívica, serie MAA,/ Nº 35.396, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Fregeire Nº 424, funcionario de la Intendencia Municipal de Soriano; al ser notificado no se le otorgaría constancia de habilitación atento a las anotaciones que registra en esta Agencia.-

Interrogado el recurrente, se constata que se trata del mismo MIGUEL ALONSO con anotaciones ideológicas negativas.- Tanto directamente como/ por escrito frente al Suscrito se niega en forma terminante su vinculación al Partido Comunista.-

Si bien no ha mostrado actividad desde entonces, se estima que no existen razones valederas para no mantenerle dentro de la calificación "C" de Constancia de Habilitación.-

Sa-

RESERVADO

001/11

2394

SIGU.	*Recurso presentado por Miguel Angel Ma-*			
SERIE	*cuca Alonso Fojas 3.*			

-///-

luda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: [signature]

SgS

Nelson RODRIGUEZ.-

DEP. II PROCESADO NN

002

ANTECEDE SERIE Ds	Nº	5	6	0	2	6	9	
		cinco	seis	cero	dos	seis	nueve	

Mercedes, setiembre, 5 de 1979.-

Sr Jefe de Policía del Dptº de Soriano.-

Coronel don Nelson Rodriguez.-

De mi mayor consideración.-

quién suscribe **MIGUEL ANGEL MOREIRA**/// **ALONSO** titular de la C/I de Soriano Nº 42884 se presenta ante el Sr Jefe, para exponer lo siguiente, respecto al resultado de su solicitud para "Habilitación para cargo Público".-

El suscrito no niega haber concurrido alguna vez a un club político del partido comunista, cuando aún no tenía la mayoría de edad, pero fué en calidad de músico en reuniones en los que se presentaba algún número artistico, como también frecuentó en // otras oportunidades por su actividad, clubes del partido colorado, como el "Baltasar Brum" de la Juventud de la lista 1540 del partido colorado, y el Club "Eugenio B Pozzolo" de la misma lista y partido, como también colaboró en la campaña "pró placa// recordatoria al extinto ex Intendente de Soriano, Ingº Don Carlos Magnone, perteneciente al Partido Nacional.-

EN EL AÑO 1962 el suscrito se afilió y votó por la lista 555 del Partido Nacional de Soriano, siendo candidatos de la misma los Sres Mario Ubillos y Cardozo Brobeto, cuyo Comité central// estaba ubicado en Av. C. Fregeiro Nº 629 de Mercedes, figurando en los registros de dicho comité.-

EN EL AÑO 1966 el suscrito, encontrándose en Montevideo, fué votante y delegado del Club Esteban Fernández ubicado en calle Carlos de la Vega 4020 de la capital, cuya sede central "Fernandez Crespo" estaba ubicada en calle Sierra 2222.-

DEP. I PROCESADO NN

SIGU' | Agr. de Antecedentes ideológicos de Miguel Angel Moreira Alonso - Fjas 3
SERIE.......

ÑO 1971 el suscrito votó lista 504 del partido Nacional(Movimiento de Rocha) afiliado(quién suscribe) al Club Arturo Inssich" de Mercedes de calles Sarandí y Ledesma de ésta Ciudad.-
quién susc ibe hace esta aclaración,considerándola muy importante,no solo por razones de "Habilitación para cargo público" ///
sino por la moral de quién suscribe,por ser persona de bién,que jamás estuvo al margen de la Justicia,y menos áun,aliado a ninguna actividad que pusiera en peligro los valores Democráticos de su Patria.-

Miguel Moreira

Le saluda a Ud muy Atte.- Miguel.A Moreira Alonso

DEP. I
PROCESADO
NN.

ANTECEDE		Recurso presentado por Miguel Angel
SERIE		Moreira Alonso. - Fojas 2

3

RESERVADO

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: FORMULARIO N°2871.-

DESTINO: D.N.I.I.-DEPARTAMENTO 3.-

REFERENTE: MOREIRA ALONSO Miguel Angel.-

REGISTRAMOS: ALONSO Miguel.-

DOCUMENTOS:

DOMICILIO: Brasil y Fregeiro.Mercedes.-

DATOS PERSONALES:

PROFESION U OCUPACION:

ANTECEDENTES:

ANOTACIONES: 26/VI/977.-Afiliado al Partido Comunista, con fecha de ingreso el 21-12-959, carné N°2074; según documento de/ la U.J.C.de fecha marzo de 1962.-

OBSERVACIONES: El solicitante fue ligitimado por sus padres en el año 1962; teniendo como documento la Credencial Cívica serie MAA.N° // 31.750, a nombre de Miguel Angel ALONSO, hasta el año 1965,- en que fue cancelada por Circular N°3872 de la Corte Electoral.-El día 8 de abril de 1965, se inscribió nuevamente, adjudicándosele la Credencial Cívica serie MAA.N°35.396 a nombre de MOREIRA ALONSO Miguel Angel.-SEGUN LO EXTRAIDO DE LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SORIANO, donde consta // que el mismo se domiciliaba en el año 1965, en calles Fregeiro y Brasil.Mercedes.-

NOTA: Pese a la similitud de datos, podría no tratarse de la misma persona.-

UrO.-

Mercedes, 24 De Julio de 1979.-

BAD/

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO NN

005

2394

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

SORIANO 16 7 1979 2871.- 4

ANTECED.:	Nº	Hoja Antecedentes ideológicos de Miguel
SERIE		Angel Moreira Alonso - Fjas 3.

MOREIRA ALONSO

MIGUEL ANGEL

MARTIN - - - -

TORIBIA - - - -

5 8 1942 URUGUAY MERCEDES- SORIANO ORIENTAL-CASADO

Desde el año 1969 al 25/6/1979 Jornalero en Mdes.- Desde el 26/6/79 a la fecha empleado en la I.M.S. (Mdes). Secc. Arquitectura.- . .

Desde el año 1969 a la fecha en calle Fregeiro Nº 424 (Mdes).-

M.A.A. 35.396 Sin Traslados.- 42.884 Soriano.

La Intendencia Municipal de Soriano.-
Para permanecer en el cargo.-

Miguel Moreira

COMISARIA 1a. SECCION MERCEDES DPTO. SORIANO

1ra.

VICENTE A. ZARDO.-

Mercedes.- 16 de julio de 1979.-

Mercedes.- 24 VII 979

2871.-(FORMULARIO).-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

El Encargado:
Sgto. 1ro.: SERGIO D. FERNANDEZ

D.P. I
PROCESADO
NN

RESERVADO

fs.5

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°373/D-I/979

E.o. Nº 282545

E.o. Nº 28 2545

ANTECED.:	Hoja de Solicitud de Certif. por Cargos Públicos
SERIE	de Miguel Angel Moreira Alonso Fojas 4.-

Montevideo, 05 de Noviembre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Objeto

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de la anotación que involucra a la persona Miguel Angel MOREIRA ALONSO y teniendo en cuenta que la gravedad de la misma se ve atenuada por la antigüedad del hecho; que no existe otra información colateral que indique la militancia del recurrente y que en la época de su afiliación el mismo era menor de edad, esta Dirección ha resuelto -previa declaración pública del reclamante donde a la vez de manifestar su adhesión al sistema demócrata, rechace explícitamente la ideología marxista - adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "D".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 11 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificado de la resolución que antecede, como así de que:" en el futuro tendré que// cuidar mis actividades en todo lo que involucrase un

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
SECRETARIA	
Fecha de Entrada	
Fecha de Salida	13/XI/979
Pasa a	
No de Identificación	2105

007

-///-

2394

SIGUE N.º	5	6	0	1	7	5
SERIE Ds	cinco	seis	cero	uno	siete	cinco

apartamiento de mi conducta político-gremial, lo //
cuál motivaría una nueva reclasificación" - - - - -
- - - - - - -
Miguel Angel MOREIRA ALONSO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 12 de 1979.-

Habiéndose dado cumplimiento por parte del recurrente a lo dispuesto precedentemente, a sus efectos pase a la Dirección de Investigaciones.- - - - - - -

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS

Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA.-Mercedes, 12/Dic./979.-

Vuelve, adjuntándose // al presente Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B" perteneciente al Miguel Angel // MOREIRA ALONSO.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Encargado de Investigaciones.-

Sub Oficial Mayor:

SERGIO R. FERNANDEZ.-

JEFA/

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

NACION

D. s. Nº 560175
D.s. Nº 560175

ANTECEDE	Nº	2	8	2	5	4	5	
SERIE		dos	ocho	dos	cinco	cuatro	cinco	

-//-TURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 13 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto / por ese Servicio, adjuntándose publicaciones realizadas por el recurrente en diarios "Acción" y "El Radical de fecha 12/12/79 y expedida Constancia tipo "B"; vuelve estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

19 DIC. 1979
19 DIC. 1979
Pasa a: C.M.O
Nº de Identificación: 3292

DEP. I PROCESADO

[RESERVADO]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 29 de Octubre de 1979.

REFERENTE A: MOREIRA ALONSO, Miguel Angel

Motivo: La persona en cuestión reclama ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Soriano, ya que se le negó Constancia de Habilitación.

Antecedentes ideológicos.

A) En su informe, el Sr. Delegado señala que el reclamante es el mismo Miguel ALONSO que figura con antecedentes, luego de comprobar tal cosa merced a que se le interrogó al respecto.

A fojas 3 del expedientillo luce informe de la Jefatura de Policía local con los siguientes detalles:

Referente a: MOREIRA ALONSO, Miguel Angel

Registramos: ALONSO, Miguel

Domicilio: Brasil y Fregeiro. Mercedes.

Anotaciones: 26/VI/977 - Afiliado al Partido Comunista, con fecha de ingreso el 21/XII/1959, carné N°2074, según documento de la U.J.C. de fecha Marzo de 1962.

Observaciones: El solicitante fue legitimado por sus padres en el año 1962;teniendo como documento la Credencial Cívica Serie M.A.A.N°31.750, a nombre de Miguel Angel ALONSO, hasta el año 1965, en que fue cancelada por Circular N°3872 de la Corte Electoral. El día 8 de Abril de 1965, se inscribió nuevamente, adjudicándosele la Credencial Cívica Serie M.A. A. N°35.396 a nombre de MOREIRA ALONSO, Miguel Angel.- SEGUN LO EXTRAIDO DE LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SORIANO, donde consta que el mismo se domiciliaba en el año 1965, en calle Fregeiro y Brasil.Mercedes.

NOTA: Pese a la similitud de datos, podría no tratarse de la misma persona.-

B) Dpto. I/S.I.D.

REGISTRAMOS: ALONSO, Miguel

21/XII/959 - En la fecha se afilia al Círculo Mercedes de la U.J.C. con el carnet N°2074. EVALUACION: B - 2

Descargos del causante

Los mismos se aprecian a fojas 2 y vuelta del expedientillo, y en síntesis no niega haber concurrido alguna vez a un club político del Partido Comunista, cuando aún no tenía la mayoría de edad, pero fue en calidad de músico, en reuniones en las que se presentaba algún número artístico, como

RESERVADO

///...

también frecuentó en otras oportunidades por su actividad, Clubes del Partido Colorado, colaborando asimismo en la campaña "pro placa recordatoria" al extinto Intendente de Soriano Ing. Don Carlos Magnone, perteneciente al Partido Nacional.

En 1962 se afilió y votó al Partido Nacional, figurando -dice- en los registros de un Comité local.

En 1966 fue votante y delegado del Club "Esteban Fernandez" ubicado en Carlos de la Vega 4020 de Montevideo, cuya sede central "Fernandez Crespo" estaba ubicada en la Ex-Avda. Sierra N°2222.

En 1971, votó al Partido Nacional (Movimiento de Rocha), y fue afiliado al Club "Arturo Lussich" de Mercedes.

Finaliza expresando no haber estado jamás al margen de la Justicia, y menos aún, aliado a ninguna actividad que pusiera en peligro los valores democráticos de su patria.

Análisis:

Esta persona, aclarado el problema de su legitimación, con cambio de apellido, estuvo afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas, rama del Partido Comunista, cosa que niega.

Al respecto cabe agregar, que el informe que posee la Jefatura de Policía local, parece provenir de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y coincide con el que obra en el S.I.D.. Si bien en aquel informe se expresa que proviene de "documento de la U.J.C. de fecha marzo de 1962", el suscrito entiende que en realidad el dato fue extraído (al igual que en el S.I.D.)de un publicación "MONDEL"de esa fecha.

La opinión del suscrito en cuanto a tal publicación es de que la misma es bastante confiable, pero no es un documento y portanto, no completamente confiable.

Conclusión:

El Señor Delegado emite una opinión negativa al recurso, lo cual a juicio del que escribe procede, con las salvedades apuntadas.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Werner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

011/11

2394

SECRETO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

f.1

E.g. Nº 049849

Nro.139/2076.- Mercedes, agosto 14 de 1979.-

JUNTA DE CO... Servici... DEPARTAMENTO I. Fecha de Entrada 17/8/79 Pasa a Recurr... Nº de Orden 2395

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

M/e

Señor Director:

Atento a disposiciones emanadas de/ ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II: DE LOS RECURSOS - Inc. A., a los fines que estime corres-/ponda, elevo a Ud., el presentado por: Wáshington / José SALGUEIRO SIERRA, oriental, soltero, de veinti-nueve años de edad, poseedor de Cédula de Identidad/ Nº 92.203, expedida por la Jefatura de Policía de / Soriano y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 41.936 domiciliado legalmente en esta ciudad, calle 21 de/ Setiembre y Ledesma, funcionario de la Estación Mercedes de A.F.E.,; luego de haber sido notificado se le otorgaría constancia tipo "C", debido a las anotaciones negativas que registra en esta Agencia y/ que se adjuntan al presente.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

VISTO EL 18 Agosto GRAL. PAULOS DIRECTOR S.I.D.

DEP. II PROCESADO NN

El recurrente figura como afiliado/ al P.C., no habiéndose podido constatar su vinculación a los Partidos tradicionales, así como tampoco/ actividad o vinculación con ideologías de izquier-/da en los últimos años.- No existen pruebas concre-/tas de que se trate de la misma persona reclutada/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 17/8/79 ... 6187

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 16 NOV. 1979 ... EMP ... 1371

001/7

SECRETO

2395

-///-

por el Partido Comunista.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

PROCESADO

002

...///

2395

fs. 2

Sr

Espero que al recibo de estas lineas pepan comprender y meditar al mismo tiempo.

Espresando que yo nunca milite ningun Partido Comunista ny tampoco andube en reuniones por que yo fui y sere del Partido Blanco.

En los año 1969 1970 y hasta el presente yo siempre andube trabajando y nunca me llamo la tencion la politica de ellos cuando llego las elecciones vote al Partido Blanco.

En el año 1972 ingrese al Comando General de la Armada pero como no me badate me vine de baja.

Yo siempre andube con la frente bien alta y andare por que siempre sere Blanco.

Saluda a VA. muy atentamente

Washington Pose Falgueiia

"AÑO DEL [illegible] DE LA POLICIA"

SORIANO 9 2 1979 [illegible]3

[illegible]

SALGUEIRO

WASHINGTON

JOSE

ZULEMA

SIERRA

JOSE

SEVERINO

\- - -

20 7 1950 URUGUAY

Mercedes Oriental-Soltero

Desde el año 1969 al mes de Enero día 23 del año 1978 Jornalero Rural, y desde el día 24 de Enero año 1978 a la fecha Funcionario de A.F.E. Mercedes.-

Desde el año 1969 a la fecha calle 21 de Setiembre y [illegible].-

C.A.A. 41.956 Sin Traslados.-

92.203 (Soriano)

A.F.E. ESTACION MERCEDES.-

Washington S Salgueiro

COMISARIA 1a. SECCION MERCEDES DPTO. SORIANO

lrm.

VICENTE A. ZARDO.-

Mercedes.- 9 de Febrero de 1979.-

Mercedes.- 23 IV 979

DEP. II PROCESADO

2073.-(FORMULARIO).-

Of. Ayte.:
FERNANDO R. MENINI

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº352/D-I/979

NACION

E.o. Nº 283948
E.o. Nº 28 39 48

Montevideo, 09 de Octubre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Washington José SALGUEIRO SIERRA, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 23/X/79
Pasa a
No de Identificacion 1559

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, octubre 29 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución que precede, firmando para su debida constancia.- - - -

- - - - - - - - Washington J. Salgueiro

SgS **Washington José SALGUEIRO SIERRA.-**

005 JR/

2395

SECRETO

fs 5

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°352/D-I/979

NACION

E.o. N° 283948
E.o. N° 28 39 48

Montevideo, 09 de Octubre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Washington José SALGUEIRO SIERRA, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN J.E. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 23/X/79
Pasa a
No de Identificacion 1559

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, octubre 29 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución que precede, firmando para su debida constancia.- - - -

- - - - - - - - Washington J. Salgueiro

SgS Washington José SALGUEIRO SIERRA.-

DEP. I PROCESADO

005 JB/

2395

-///-

FATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, noviembre 13 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Vencido el plazo estipulado, sin que se hubiere presentado recurso de apelación en segunda instancia, vuelve a Oficina de procedencia estas actuaciones.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto de SORIANO

DEP. I PROCESADO

006

2395

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 13 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: SALGUEIRO SIERRA, Washington José

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Delegado en Soriano, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30/VII/970 - En la fecha se afilió al Partido Comunista con el Nº 46.993, según consta en el microfilm incautado a Rodney ARISMENDI. EVALUACION: B - 2.-

- Figura también como afiliado al P.C. en el material incautado por O.C.O.A., con el mismo número, pero sin fecha de afiliación.-

ANALISIS: El Sr. Delegado en su elevación expresa no haberse podido constatar la vinculación del causante a los Partidos Tradicionales, cosa que por otra parte aduce en sus descargos. Tampoco se ha constatado actividad o vinculación con ideología de izquierda en los últimos años, no existiendo pruebas concretas de que se trate de la misma persona reclutada por el Partido Comunista.

CONCLUSION: De acuerdo a los registros existentes, se trata de la misma persona por coincidir nombre, edad y dirección, por lo que correspondería desestimar el recurso.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Rebollo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

007/7=

2395

SECRETO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E.G. Nº 049864



Nro.139/2188.- Mercedes, agosto 27 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas con/ fecha 20/V/978, Parágrafo II: DE LOS RECURSOS.- Inc./ A- a los fines que correspondan elevo a Ud., el presentado por Milton Alberto ARIAS DIAZ-MOREIRA, oriental, casado, de 35 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 30.146, y Credencial Cívica, serie // M.A.A., Nº 31.227, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Serafín Rivas Nº 528, empleado de la Su-/ cursal Mercedes del B.R.O.U., al ser notificado se le expediría constancia tipo "C", en virtud de las anotaciones que registraba.-

Referente al recurrente debo informar: - El suscrito personalmente constaté con la Junta // Electoral que el mismo fue nombrado por ésta para actuar como Secretario de Mesa, en representación del/ B.R.O.U., firmando todas las Actas solo como Secretario de la Mesa.- La anotación de "AFILIADO AL PARTIDO" Demócrata Cristiano, por la caligrafía no le pertenece a él, sino al Actuario, quien por otra parte declara/ que debido al tiempo transcurrido no puede asegurar/

-///-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
31/8/79.
Recursos
No de Orden 2396-

VISTO EL 31 Agosto
Paulós
DIRECTOR S.I.D.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31 AGO. 1979
EMP
7103

DEP. I PROCESADO

SECRETO

SECRETO

SIGUE SERIE	No	Denuncia formulada por Milton Alberto Arias Díaz Sosa. Fjs. 2.

-///-

que el mismo manifestara adhesión por alguna fracción política.-

- Como el mismo recurrente admite su simpatía en / aquel momento por la Democracia Cristiana (Textual)// opina que lo debe haber manifestado en el Acto eleccionario y el Actuario lo asentó en la primera Acta.-

- Consultado el Gerente del B.R.O.U. manifiesta que es un buen funcionario y no se le constata actividades políticas posteriores a la fecha de las anotaciones/ del año 1971.-

- El ciudadano Miguel RIENZI, Capitán P.A.M. (R) y concuñado del que recurre , manifiesta que es una // persona sin actividad política.-

El suscrito estima debería adjudicársele categoría "B" con las recomendaciones de rigor.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

PROCESADO NN

SECRETO

2396

ANTECEDE	Nº	0	4	9	8	6	4
SERIE Eg.	Nº	cero	cuatro	nueve	ocho	seis	cuatro

Mercedes, 7 de Agosto de 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Soriano.

Cnel. Nelson Rodríguez.

De mi consideración:

El que suscribe, Milton Alberto Arias // Díaz Moreira, C.Identidad de Soriano Nº30.146, domiciliado en Serafín Rivas Nº528 de esta ciudad, se presenta ante el Sr.Jefe a efectos de efectuar los descargos correspondientes a la calificación letra "C" que le correspondiera en el Certificado de Fé Democrática expedido por el Ministerio del Interior, de acuerdo a lo siguiente:

1)Ingresé por concurso en el Banco de la República O.del Uruguay el 16 de Diciembre de 1963, desempeñándome como auxiliar en la Sucursal del mismo Banco en la localidad de Vichadero, Depto.de Rivera. Luego de dos años y medio de trabajo, fuí / trasladado a la Sucursal Mercedes, donde me desempeño actualmente. A lo largo de 16 años de trabajo bancario, nunca he merecido observación u amonestación de ninguna clase.

2)Que de acuerdo a lo manigfestado por la autoridad competente se me atribuyen dos cargos: a)Haber actuado como Secretario de Mesa representando al Partido Demócrata Cristiano, integrante de la coalición Frente Amplio, en una mesa electoral durante el acto eleccionario del año 1971., y b)Haber firmado una adhesión a la misma coalición electoral.

3)Realizaré mis descargos en el orden indicado. En lo que se refiere a mi ubicación como representante del Partido Demócrata Cristiano en un circuito electoral, evidentemente no ha-

31 AGO 1979

7114

DEP. I PROCESADO

003

2396

SIGUE	Recurso presentado por Milton Alberto
SERIE	Arias Rey - Abogado - Fjas 3.

dolecido, por la entidad calificadora, de un error de informa-
ción.Yo fuí designado por la Junta Electoral de Soriano, como
miembro de mesa electora correspondiente al Circuito Nº49 que
funcionó en el local de Caja Rural de la ciudad de Mercedes,//
conjuntamente con otras personas que enumero:Las Sras.Nilda /
Bastos y Brenda Dolara de Albornoz y el Sr.Domingo Frías.Los
cargos, una vez instalada la mesa receptora se distribuyeron
de la siguiente manera:Presidente Nilda Bastos, Secretario Mil-
ton Arias y 3er.miembro Brenda D.de Albornoz y Actuario ya i-
dentificado por la Junta, Domingo Frías. De acuerdo a la Ley
de Elecciones,art.17, Las Juntas Electorales deben designar /
como miembros de las Comisiones Receptoras de Votos (art.32)
tres miembros titulares y tres suplentes, además de un Actua-
rio.Yo fuí designado miembro titular por la Junta de Soriano,
cargo, según el art.35 de la mencionada ley, de carácter irre-
nunciable,y en esa forma lo asumí.No cabe duda sobre el hecho
de que formé parte de la mesa receptora,no como adherente de /
un partido político determinado, sino como ciudadano conciente
de sus obligaciones como tal.No puedo negar, por otra parte,
mi simpatía en aquel momento por la Democracia Cristiana,pero
lo que quiero dejar claro es que ello no influyó en absoluto /
en mi actuación como miembro de la mencionada Mesa.Sería con-
veniente que las autoridades competentes verificaran lo ante-
dicho por mí;de esa verificación surgirán los hechos tales co-
mo fueron.Por otra parte ofrezco el testimonio del ciudadano /
que actuó como actuario de la mesa Nº49,el Sr.Domingo L.Frías,
C.I.de Soriano Nº30.355,domiciliado en S.Rivas Nº1186,quién po-

2396

fs. 3

ANTECED.	Recurso presentado por Milton Alberto
SERIE	Arias Díaz Arano. Exp. 2.

drá atestiguar fielmente sobre mi actuación en la mesa.
El Banco de la República O.del Uruguay,Suc.Mercedes, con fecha 1ª de Dicbre. de 1971 solicitó a la Junta Electoral de Soriano los certificados correspondientes de los funcionarios / de esta ciudad que hubieran actuado en los distintos circuitos "designados por esa Oficina".Dicha nota fue contestada por la Junta Electoral el día 6 de ese mismo mes,en el que figura el que suscribe. Sería conveniente tener conocimiento de la misma por la autoridad competente para verificar si los descargos presentes son o no válidos.
4)En lo que tiene que ver con el segundo cargo que se me hace, el haber firmado una adhesión al Frente Amplio, es cierto.La firmé en el mes de Mayo de 1971,siete meses antes del acto eleccionario,y en un momento en el que ese tipo de adhesión y su publicación, encuadraban perfectamente dentro del marco legal.No he tenido a partir de esa adhesión, ninguna otra actuación política de ningún tipo.
5)Soy persona de familia y trabajo.Estoy casado con Elba Diver Hornos y soy padre de dos hijos de 3 y 1½ años respectivamente.
6)A mayor abundamiento sobre lo manifestado anteriormente o-/ frezco los testimonios de los siguientes vecinos de esta ciudad:Sres.Ricardo Mela, Carlos Rodríguez Celaya, Miguel A.Rienzi,Santiago Reta y Carlos Labadíe. Todos me conocen desde hace muchos años y podrán dar fe de mi hombría de bien.
7)Quiero dejar constancia, además,de lo que significa para mí la calificación otorgada.Significa la pérdida de estabilidad

SIGUE	Hoja antecedente ideológica de [illegible]
SERIE	[illegible] - Fojas 4

en el empleo,con una familia que depende de mí de esa única / fuente de ingresos. Solo pido se verifique lo anteriormente / manifestado y que se revea la categorización otorgada por las autoridades competentes.

Sin más saluda al Sr. Jefe:

Nicolás A. Arias

2396

fo. 4

SECRETO

ANTECEDE	N.	...
SERIE		...

FORMULARIO N°2646.-

D.N.I.I.-DEPARTAMENTO 3.-

ARIAS DIAS-MOREIRA Miltón Alberto.-

ARIAS DIAZ-MOREIRA Miltón Alberto.-

Cédula de Identidad N°30.146.Soriano.-
Credencial Cívica MAA.31.227.Soriano.-

NACIDO: 22/enero/944.Soriano.-
ESTADO CIVIL: Casado.(Con Elba Diver HORNOS).-

14/II/977.Ultimas elecciones nacionales, actuó como Secretario de Mesa por el P.D.C. circuito 49, en Caja Rural.-

29/VI/978.Bat.Inf.N°5.-S-2.-23/VI/971.Figura su adhesión al Frente Amplio, en diario "Acción" de la Ciudad de Mercedes de fecha 19-5-971.-

25/VI/979.Corte Electoral.-Se comprueba que el titular firmó las cuatro (4) actas, como Secretario del P.D.C. en las elecciones nacionales del año 1971, circuito 49, en Caja Rural, en representación de Enseñanza Primaria, Escuela N°44.-

31 AGO. 1979

715

Uro.-

DEP. I PROCESADO NM

2.5 Junio 9.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

SECRETO

007

2396

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 355/D-I/79

NACION

E.o. Nº 283946
E.o. Nº 28 39 46

Montevideo, 11 de Octubre de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Milton Alberto ARIAS DIAZ MOREIRA, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgarle al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Asimismo en la notificación al causante , deberá incluirse el siguiente concepto: "... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzalez

Objeto

DEP. I PROCESADO NN

SECRETO

008

2396

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 27 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: ARIAS DIAS MOREIRA, Milton Alberto

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado en Soriano, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

A) JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO

1971 - Actuó como Secretario de Mesa por el P.D.C., Circuito Nº 49, en Caja Rural, en las elecciones nacionales del año en curso.-

23/VI/971 - Figura su adhesión al Frente Amplio, en diario "Acción" de la ciudad de Mercedes de fecha 19/V/971.- (Informe del Bn. Inf. Nº 5. S-2).-

25/VI/979 - Se comprueba que el causante firmó las 4 actas como Secretario del P.D.C. en las elecciones nacionales del año 1971, Circuito Nº 49, en Caja Rural, en representación de Enseñanza Primaria, Escuela Nº 44. (Corte Electoral).-

B) S.I.D.

1971 - Delegado de Mesa por las listas del Frente Amplio, por el Departamento de Soriano, Circuito Nº 49.-

CONCLUSION: Atento a las averiguaciones realizadas por el Sr. Delegado, lo que expresa en su Oficio de elevación, de donde surge fundamentalmente que el causante fue nombrado por la Junta Electoral para actuar como Secretario de Mesa en las últimas elecciones, el suscrito concuerda con dicho Sr. Delegado en que correspondería revisar la adjudicación recurrida, otorgando Categoría "B".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

009/9

2396

1509

Nº 1681/79/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 13 de agosto de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
15/8/79
No de Orden 2397

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- GINI, Juana
- MALAGRABA BLANCO, José Pedro
- LOPARDO BREGA, Ileana
- PRIARIO CESCHI, Julio César
- GOVEA BONINO, Adelmar Héctor
- BONSIGNORE SCALESSE, Silvana María
- NIEDWOROK MAHAUX, Nelly Teresita
- CLAVIER ROVIRA, Alejandro Bernardo
- BENZANO PEREZ, Juan Andrés
- SAUCEDO CABRERA, Edison Albérico
- MORALES BOGLIACINO, Juan José Roque
- RIBAS MAS DE AVALA, Gerardo
- BOURDIEL DEL MONTE, Roberto César

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [firma]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Secretario (I)

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 14-8-79
Pasa a I
No de Identificacion 5900

001/33

2397

FORMULARIO Nº 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(*)

Vence 16 agosto

(K) D.N.I.I - Agte. BOURGHERLES S/A

FI-PC-OCDA-Barrios



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GINI + JUANA.
Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)

2. 11-ENERO 1925 SAN JOSE CASADA.
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 478.289. de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AMB 3067.

4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION-DE-LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

5. Cargo que desempeña: JEFE- DE- SECTOR

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
PRIMARIA- COMPLETA- 2º AÑO SECUNDARIA.

7. Domicilio particular: RIVERA- 4518- (BAJOS).

8. Teléfono particular: — Oficina: 902972 Otros: —

DEP. I
PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca:

2. Institución y lugar en que se desarrollará: MADRID (ESPAÑA).

3. País u organismo que ofrece la beca: O. M. P. I.

4. Fecha de comienzo de la beca: 28-10-79. Fecha de término: 23-11-79.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION - DE - LA PROPIEDAD- INDUSTRIAL

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

2397

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR FI

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D N I I - Asfe BOURGHERLES - S/A

Vence 22 agosto.



I. INFORMACION

FI-PC-0004-Garros

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LoPARDO +   BREGA   Ileana
   Apellido Paterno   Apellido Materno   Nombre(s)

2. 29.9.1945   Montevideo   Soltera.
   Fecha de nacimiento   Lugar   Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.036.103 de Montevideo Cred. Cívica AQB 5162

4. Institución a que pertenece: Escuela de Tecnología Medica. Facultad de Medicina.-

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Curso para Tecnicos en Oftalmología

6. Domicilio particular: Joaquin Requena 1007

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia y participación con un trabajo al " IV Congreso Internacional de Ortoptistas" Con sede en Berna (Suiza) Asistencia a la O.I.T. (Ginebra) con fines de especialización.-

2. Lugar en que se desarrollará: SUIZA . Berna y Ginebra.-

3. Fecha de iniciación: 3.9.79 Fecha de culminación: 11.10.79

DEP. I PROCESADO

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______________________ Firma: ______________________

Fecha: ______________________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______________________

003   2397

Asistencia y participación con un trabajo en el V Congreso Latinoamericano de Estrabismo, con sede en Guarujá, San Pablo, Brasil. Octubre de 1976.-

DEP. I PROCESADO T

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

09/1300/Ago/79 (*)

(K) S.II I - Agte: BOURCHERLES

Vena 17 agosto 79.

FI-PC-OCOA-Danos



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BONSIGNORE • + SCALESSE SILVANA MARIA
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**
2. 7 DE MARZO DE 1956 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.384.021 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** ARB 11.272
4. **Organismo(s) donde trabaja:** INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
5. **Cargo que desempeña:** TECNICO (Evaluación de Proyectos de Inversión)
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).** Cursos completos en la Fac.de Ciencias Económicas y de Adm. (restando únicamente 2 materias para obtener el título de Contador Público licenciado en Adm.). Idiomas: Inglés y Francés.
7. **Domicilio particular:** Pablo de María 1263
8. **Teléfono particular:** 40.00.08 **Oficina:** 98.69.13 **Otros:** 91.92.10 - 4.54.80

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del curso o materia de la beca:** CURSO REGIONAL DE PROYECTOS INDUSTRIALES
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Buenos Aires. Rpca. Argentina
3. **País u organismo que ofrece la beca:** INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL BANCO MUNDIAL (IDE) ASOC.DE BANCOS ARGENTINOS (ADEBA)
4. **Fecha de comienzo de la beca:** 8.10.79 **Fecha de término:** 30.11.79
5. **Autoridad que patrocina la candidatura:** INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

DEP. I PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). El motivo primordial de hacer uso de la beca es procurar un mejoramiento en la capacitación técnica, tendiente al logro de una mayor eficiencia operativa en la función desempañada en el Instituto, que como se especificó anteriormente coincide con el objeto del curso. El conocimiento del tema se basa en la participación en la evaluación de proyectos incorporados a los programas de inversión a financiarse con recursos del BID; curso aprobado de economía de la hacienda en la Fac. de Ciencias Eco. y de Adm. y trabajo monográfico sobre Análisis preliminar de factibilidad de una planta procesadora de subproductos bovinos.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Silvana Busiquera

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

2397

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I. - Agte. BOURCHERLES

Vence 30 agosto.



(*) 09/1830/Ago/79

FE -PC -OCOA - [illegible]

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CLAVIER ●+ — ROVIRA — ALEJANDRO BERNARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19-III-1953 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.341.096 de: Montevideo Credencial Cívica: BRB 8801
4. Organismo(s) donde trabaja: CIA. INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.- ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE TABACO.-
5. Cargo que desempeña: JEFE DE SECCIÓN DE EXTENSIÓN A AGRICULTORES.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). SECUNDARIA- PERITO AGRÓNOMO- CURSOS DE: COOPERATIVISMO- TRACTORES- APICULTURA- CONTABILIDAD Y CONFERENCIAS VARIAS
7. Domicilio particular: LECUEDER 397 ARTIGAS.-
8. Teléfono particular: 348 Oficina: RURAL 4 Otros: 91-73-14 Mdeo.-

DEP. I PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS RURALES.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: DEPTO. DE CAPACITACIÓN AL EXTRANJERO, MINISTERIO DE AGRICULTURA - TEL-AVIV, ISRAEL.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. Y GOBIERNO DE ISRAEL.
4. Fecha de comienzo de la beca: 15-I-1980 Fecha de término: 7-III-1980.-
5. Autoridad que patrocina la candidatura: CIA. INDUSTRIAL DE TABACOS S.A. ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE TABACO.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS QUE ADQUIERA EN MI TRABAJO ACTUAL

POR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL TEMA DE LA BECA Y MI TRABAJO CREO QUE POSEO LA EXPERIENCIA NECESARIA COMO PARA APROVECHAR LOS CONOCIMIENTOS QUE NOS IMPARTAN.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I PROCESADO

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

2397

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
9/8/79

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(K) D.N.I.I. - Agte BOURCHERLES

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Vence 2 setiembre



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

FJ - PC - OCOA - Barrios

1. [illegible] + — PEREZ — Juan Andrés.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 10 de noviembre de 1951 — Dpto. San José — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 34.276 de San José C. Cívica O.E.D. 14[illegible]

4. Organismo (s) donde trabaja: Universidad de la República.

5. Cargo que desempeña: Director del Departamento de Investigación y Organización Presupuestal de la Dirección General de Planeamiento Univ.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Contador Público-Licenciado en Administración.

DEP. I PROCESADO

7. Domicilio particular: Guipuzcoa 445/001

8. Teléfono particular: 70-17-00 Oficina 40-25-12 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso sobre Programas y Proyectos de Educación.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial.- Sede del Instituto en Washington. EE.UU.

3. País u organismo que ofrece la beca: Banco Mundial. - N.U.

4. Fecha de comienzo de la beca: 3/3/80 Fecha de término: 9/5/80

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Rector Interventor, de la Universidad de la República.

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Vinculado al cargo desempeñado actualmente.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

010 2397

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

(k) D.N.I.I - Agte. BOURGHERLES



I. INFORMACION

FI-PC-Barrios

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAUCEDO • + | CABRERA | Edison Alberico
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 22/6/1952 | Lavalleja | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 27.842 de Lavalleja Cred. Cívica SCC 5156

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Químico - División Planificación y Desarrollo

6. Domicilio particular: Chaná 2271

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

DEP. I PROCESADO

1. Misión a cumplir: Curso sobre absorción atómica.

2. Lugar en que se desarrollará: Empresa SIREX de Buenos Aires.

3. Fecha de iniciación: 13/8/1979 Fecha de culminación: 14/8/1979

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

E. Saucedo
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(K) D.N.I I- Agte. BOURCHERLES S/A

Vence 1º setiembre

Pegue aquí una foto reciente

FI-PC-OCOA-Bonino

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIBAS + — MAS DE AYALA — GERARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4/10/945 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1-044-275 de: Montevideo Credencial Cívica: AHB 12812
4. Organismo(s) donde trabaja: Frig. Canelones [illegible] S. A. y Establecimientos Colonia S. A.
5. Cargo que desempeña: Contador
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Ciencias Económicas
7. Domicilio particular: Parva Domus 2525
8. Teléfono particular: 70 32 12 Oficina: 20 59 10 Otros:

DEP. I PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Exportación de productos agro-industriales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CEE
   "Holanda" "Bélgica" "Alemania" "Inglaterra" y "Francia"
3. País u organismo que ofrece la beca: Holanda
4. Fecha de comienzo de la beca: 24/10/79 Fecha de término: 14/11/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: División Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores - Cámara de Industrias

MARIO PAYSSE ALVAREZ
DIRECTOR
División Promoción del Comercio Exterior

(*) Corresponde a, DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY
Div. Promoción del Comercio Exterior

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Motivado por la adquisición de experiencias y conocimientos en ésta área específica.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO

______
FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

2397

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

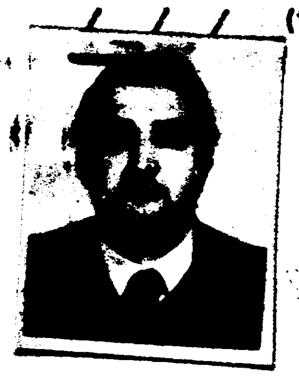
(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

___/___/___/___ (*)

(K) D.4.I.I.-Agte. Boorghelles S/A

Vence 1º setiembre

FI-RC-ÓCDA-Bou...



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible]   [illegible]   [illegible]
   Apellido paterno   Apellido materno   Nombre(s)

2. 4/1/946   Montevideo   Casado
   Fecha de nacimiento   Lugar   Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1-06[illegible]-075 de: Montevideo Credencial Cívica: [illegible]

4. Organismo(s) donde trabaja: [illegible] S. A.

5. Cargo que desempeña: Contralor de costos, producción y calidad

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Enseñanza Secundaria
   Preparatorios Ciencias Económicas

7. Domicilio particular: [illegible] 1540 Ap. 5

8. Teléfono particular: ________ Oficina: 29-32-80 Otros: ________

DEP. I PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Exportación de productos agro-industriales
   "Euro Agri Mart II"

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]
   "HOLANDA" "BELGICA" "ALEMANIA" "INGLATERRA" "FRANCIA"

3. País u organismo que ofrece la beca: HOLANDA

4. Fecha de comienzo de la beca: 24/10/79 Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: División Comercio Exterior del Ministerio de relaciones Exteriores – Cámara de Industrias

MARIO PAYSSE ALVAREZ
DIRECTOR
División Promoción del Comercio Exterior

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY
Div. Promoción del Comercio Exterior

014

2397

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por razones de perfeccionamiento técnico en materias inherentes a la actividad que desarrolla.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

DEP. I PROCESADO (T)

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

015

2397

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ A / (*)

(K) D.N.I.I. Agte Bourchenes S/A

Vence 1º setiembre

FI-PC-0004



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] + [illegible] [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. [illegible] / 1948 — [illegible] — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de: [illegible] Credencial Cívica: [illegible]

4. Organismo(s) donde trabaja: [illegible] S.A. y [illegible] S.A.

5. Cargo que desempeña: [illegible] ([illegible]) - [illegible] en ([illegible] S.A.)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Primaria, Secundaria, Preparatorios de Ingeniería

7. Domicilio particular: [illegible] Apto. [illegible]

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina: [illegible] Otros: [illegible]
   20 59 10

DEP. I PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: [illegible]
   "[illegible] II"

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible] ([illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y Francia.)

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]

4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]
   [illegible] del Uruguay

MARIO PAYSSE ALVAREZ
DIRECTOR
División Promoción del Comercio Exterior

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY
Div. Promoción del Comercio Exterior

016

2397

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Redundará en perfeccionamiento en dicho terreno ya que el mismo gira sobre mi trabajo actual. Por lo antes expuesto la relacion que existe entre los temas a tratar especificamente en la mencionada beca y la actividad que desarrollo es directa.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I PROCESADO

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

017

2397

FORMULARIO Nº 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

8 / /8 979 (*)

(K) D.N.I.I - Agte. BOURGHERLES



Vence 14 agosto 79

FI-PC

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MORALES ✱ — BOGLIACINO — JUAN JOSE ROQUE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 16/8/1951 — N.Palmira Dto.Colonia — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 63.006 de: Salto Credencial Cívica: [illegible] 3566
4. Organismo(s) donde trabaja: Educación Secundaria.-
5. Cargo que desempeña: Profesor de Manualidades.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   U.T.U. Titulo: Perito Agropecuario.-
7. Domicilio particular: Puntas de Espinillar.- Dpto de Salto.-
8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I
PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Desarrollo de la comunidad y organización cooperativa.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Capacitación Internacional del Monte Carmelo para Servicios comunitarios en Tel-Aviv
3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno de Israel.-
4. Fecha de comienzo de la beca: 13/11/979 Fecha de término: 20/2/980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Liceo de Villa Constitución.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para acrecentar conocimientos en la practica Agropecuaria, dentro de lo que concierne al ámbito del Cooperativismo.- Mi experiencia con relación a la materia concuerda con mi profesión de Docente Agropecuario.- Los conocimientos obtenidos durante el curso, los volcaré en el futuro en actividades cooperativistas.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________

   Institución y lugar en que se usó: ____________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________

2. Materia: ____________

   Institución y lugar en que se usó: ____________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________

3. Materia: ____________

   Institución y lugar en que se usó: ____________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________

Ucr. I PROCESADO

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________

010 2397

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

Venc: 10/9/79-

(K) D.N.I.I- Agt. BORCHERLES

FI-PC-OCOA-

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PRIARIO + — CECHI — Julio César
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14/IV/919 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 320.837 de Montevideo Cred. Cívica AZA 5093

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Cirugía, Clínica Quirúrgica "B" (Hospital de Clínicas)

6. Domicilio particular: Verona 5785

DEP. I PROCESADO

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 1) Concurrencia al meeting anual del Grupo Melanoma de la OMS. 2) Conferencia en el Institut Auguste Swaen.

2. Lugar en que se desarrollará: 1) Amsterdam, Holanda
   2) Lieja, Bélgica

3. Fecha de iniciación: 15/X/79 Fecha de culminación: 3/XI/79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

Misiones Anteriores:

- Julio/1957 a Diciembre/1958: Misión de estudios en Harvard Medical School, Boston, Mass., USA
- Marzo/1964: Beca Fullbright en M.D. Anderson Hospital, Houston, Texas, USA
- Setiembre 1968: Congresos Integrados de Cancerología, San Pablo, Brasil.
- Junio 1971: Meeting anual del Grupo de Melanoma (OMS), Lyon, Francia
- Junio 1975: Meeting anual del Grupo de Melanoma (OMS), Manchester, U. K.
- Enero 1976: Meeting Revisión de Melanoma (OMS), Milán, Italia.
- Marzo 1977/ Meeting Revisión de Melanoma (OMS), Milán, Italia.
- Octubre 1978: Meeting anual de Melanoma (OMS), Río de Janeiro, Brasil.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I - Agte. BOURCHERLES

Vence 17 agosto

FI-RC-OCOA-Barrios

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

09/1600Agó 79(*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GOVEA .+. — BONDIO — Adelmar Hector
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 7.12.1939 — PAYSANDU — Divorciado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 710.917 de: Montevideo Credencial Cívica: BGA 2614
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
   Facultad de Ingeniería (Universidad de la República)
5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección (Bco. República)
   Profesor Adjunto (Fac. de Ingeniería)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   CONTADOR PUBLICO HACENDISTA (Fac. De Ciencias Económicas)
7. Domicilio particular: Centenario 3099 Ap. 606, Montevideo
8. Teléfono particular: 56-17-36 Oficina: 90-15-89 Otros:

DEP. I PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "Curso Regional de Proyectos Industriales"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Desarrollo Económico (IDE) y Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) - B. Aires
3. País u organismo que ofrece la beca: las mismas
4. Fecha de comienzo de la beca: 8.10.79 Fecha de término: 30.11.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ingeniería

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para actualización y perfeccionamiento en una materia en que he trabajado profesionalmente (BROU División Promoción del Desarrollo) y secundaria en mejoramiento del nivel docente de la Catedra de de Proyectos de Inversión de la Fac. de Ing.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: "Evaluación Social de Proyectos y programación de inversiones"

   Institución y lugar en que se usó: O.E.A./SEPLACODI, Montevideo

   Fecha de iniciación: 14.4.75 Fecha de término: 4.7.75

   Autoridad que patrocinó la candidatura: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO (Y)

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

023

2397

FORMULARIO N° 1

(K) D N I I - Agte BOURCHERCES

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

Vence 22 agosto

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

FI-PL-OCOA Barrios

1. [illegible] + (6V) — MANAUX — NELLY TERESITA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 7 / 2 / 1942 — Montevideo — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 822.778 de Montevideo C.Cívica BOA 36.889

4. Organismo (s) donde trabaja. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU)

5. Cargo que desempeña· Técnico

DEP. I PROCESADO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Universidad de la República: Fac. de Arquitectura.
   Centro Latinoamericano de Demografía (N.U.) Cursos: Básico y Avanzado

7. Domicilio particular: Colombes 1336 - Montevideo

8. Teléfono particular: 59-29-52 Oficina 40-38-66 / 4-32-05 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Beca de Investigación en Demografía para desarrollar análisis de la bibliografía en el marco de la investigación sobre las Migraciones Internacionales en América Latina que desarrolla el CELADE según mandato de los gobiernos en la reunión de La Paz

2. Institución y lugar en que se desarrollará:
   Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) de las Naciones Unidas.- Santiago de Chile.

3. País u organismo que ofrece la beca: Naciones Unidas

4. Fecha de comienzo de la beca: 15/9/79 Fecha de término 15/12/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura· Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU)

C . FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(ver hoja adjunta)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: DEMOGRAFIA - Curso Básico

Institución y lugar en que se usó: CELADE - Santiago de Chile

Fecha de iniciación: 3/1965 Fecha de término 12/1965

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección General de Estadística y Censos

2. Materia: DEMOGRAFÌA - Curso Avanzado

Institución y lugar en que se usó: CELADE - Santiago de Chile

Fecha de iniciación: 3/ 1966 Fecha de término: 12/ 1966

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección General de Estadística y Censos

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

625

2397

Montevideo, 15 de Agosto de 1979. (K)

RESPONDE A: NOTA Nº 1681/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 14/AGO/979

REFERENTE A: PRIARIO CESCHI, Julio César - Fecha Venc.Beca:10/IX/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: PRIARIO

Profesión: Médico (Hospital de Clínicas)

15/V/974 - Figura en una relación de Médicos del Hospital de Clínicas como militante de izquierda. EVALUACION: F - 6

DEP. I PROCESADO

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: PRIARIO, Julio César

Fecha de Nac.: 14/IV/1919

Profesión: Médico

Domicilio; Brito del Pino1367 (1963)

V/1961 - Integrante de la Junta Directiva del Sindicato Médico del Uruguay.-

23/VIII/973 - El Popular - Candidato por la Facultad de Medicina Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la Lista Nº145 Lema: "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-

7/XII/975 - Integra la Comisión Directiva de la Sociedad de Cirugía del Uruguay, período 1975.-

14/VI/976 - Se informa al Ministerio del Interior sus anotaciones a solicitud del causante.-

23/IX/977 - Se establece que un Dr. J.C.PRIARIO, que presumiblemente sea el titular, participará con un trabajo en la 16a.Reunión de Sociedades de Cirugía.

6/X/977 - Hizo declaraciones sobre el 16a. Congreso de Cirugía a realizarse del 4 al 7 de Diciembre de este año.-

5/IX/978 - Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República. (En la nómina figura como J.C.PRIARIO)

Al parecer este es otro caso similar a anteriores, que ha motivado análisis y consultas. En principio sería aprobable [firma]

Aprobado [firma]

...///

///...

REFERENTE A: GOVEA BONINO, Adelmar Héctor - Fecha Venc.Beca: 17/AGO/979

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GOVEA BONINO, Adelmar Héctor -

Fecha de Nac.: 7/XII/1935 - 1a.Secc.Paysandú

C.I.N°710.917

Profesión: Contador Hacendista

Hijo de Adelmar y María Luisa

Domicilio: Centenario 3099 Apto.606

IV/965 - Suscriptor de la Revista "Tiempos Nuevos" que recibe desde Moscú en forma personal.-

XII/965 - Se establece que es funcionario del Banco de la República según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschart.-

Es suscriptor de la Editorial Pueblos Unidos (E.PU.)

I/968 - Contribuyente financiero del Diario "Epoca".-

13/VIII/968 - Estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación. Fue internado en el C.G.I.O.R..-

10/IV/975 - Por Memorandum 338/75 se informan sus anotaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, ante pretenciones de usufructuar una Beca en la O.P.E.P y O.E.A. en Montevideo.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: NIEDWOROK MAHAUX, Nelly Teresita - Fecha Venc. Beca: 22/VIII/979

A - S.I.D.

SE REGISTRA: NIEDWOROK MAHAUX de LOMBARDI, Nelly Teresita

Ocupación: Empleada de la Dirección Gral de Estadísticas y Censos

Estado Civil: Casada con LOMBARDI (Arquitecto)

15/VIII/973 - Secretaria del Director de Asesoría Técnica, trabaja a órdenes directas de su esposo.-EVALUACION: B - 3

30/VIII/974 - Recibió invitación del Centro Latinoamericano de Demografía, para asistir a un Seminario en el mes de Setiembre.Cabe agregar que es la única funcionaria técnica y en actividad en esa disciplina, por lo cual seguirá capitalizando viajes y seminarios.Desde el punto de vista ideológicos se puede señalar que es esposa del Arq.LOMBARDI, de reconocida tendencia izquierdista.-

027

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

///...

REFERENTE A: MORALES BOGLIACINO, Juan José Roque - Fecha Venc.Beca:14/8/79

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: MORALES, Juan

1976 - Afiliado al Partido Comunista con el N°18.940.EVA-LUACION: A - 1

No se tratan(?) Apartable(?)

Se contestó [illegible] (2ª Parte)

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

INFORMACION PROPORCIONADA TELEFONICAMENTE POR EL ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTISUBVERSIBAS.-

REFERENTE A: MORALES, Juan (Afiliado N°18.940)

Fecha de Ingreso al P.C. 17/XII/1962

Edad: 47 años (1962)

Domicilio: Barrio La Salud (Cerro Largo)

Ocupación: Jornalero Municipal (Melo)

No se trata de(?) del becario

DEP. I PROCESADO

2397

K 1

(3a.Parte) 22/AGO/9[illegible]
Nº1559/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1681/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **PRIARIO CESCHI, Julio César**

  \- SE APRUEBA -

- **GOVEA BONINO, Adelmar Héctor**

  \- NO SE APRUEBA -

- **NIEDWOROK MAHAUX, Nelly Teresita**

  \- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Durán.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K

(2a.Parte)
N°1559/79 16/AGO/97

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1681/79/B DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1681/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MORALES BOGLIACINO, Juan José Roque

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO I

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(1a.Parte) 16/AGO/979
N°1559/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1681/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1681/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GINI, Juana
  - SE APRUEBA -
- LOPARDO BREGA, Ileana
  - SE APRUEBA -
- BONSIGNORE SCALESSE, Silvana María
  - SE APRUEBA -
- CLAVIER ROVIRA, Alejandro Bernardo
  - SE APRUEBA -
- BENZANO PEREZ, Juan Andrés
  - SE PARUEBA -
- SAUCEDO CABRERA, Edison Albérico
  - SE APRUEBA -
- RIBAS MAS DE AYALA, Gerardo
  - SE APRUEBA -
- BOURDIEL DEL MONTE, Roberto César
  - SE APRUEBA -
- MALAGRABA BLANCO, José Pedro
  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO Y

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2397

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO- Nro 3-

M E M O R A N D U M: Nro 2214/980/mcp-
REFERENCIAS: Solicitud de informes (A) Nro560/ 23/ AGOSTO/79-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe: SIDE-

---

1)- REFERENTE : PRIARIO CESCHI, Julio César-
REGISTRAMOS: PRIARIO: Julio C-
DOCUMENTOS : No se registran-
DOMICILIO : Brito del Pino Nro 1367,apto 18 (agosto/963)-
PROFESION : Médico- (Sindicato M del Uruguay)-
DATOS PERS : Nacido en Montevideo (Uruguay) el día 14 de abril de 1919; casado con Haydee Rubio-
ANOTACIONES: 4/12/961: En Mayo de 1961, integrante de la Junta Directiva del Sidicato Médico del Uruguay- "El Popular": 23/8/973: Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, y se establece que integró la lista Nro 145, lema: "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista- 7/XII/975: Integra Com, Directiva Sociedad de Cirugía del Uruguay-período/975; 23/9/77: Se establece que un Dr J C PRIARIO, que presumiblemente sea el titular, participará con un trabajo en la XVII REUNION DE LA SOCIEDAD DE CIRUGIA- Informe de Prensa 244/77 Pág 3, de la fecha- 6/10/77: Hizo declaraciones sobre el XXVIII Congreso Uruguayo de cirugía a realizarse entre el 4 y 7 de diciembre de este año- (Inf de Prensa 251/77-Pág 1 del 30/9/77— 5/9/978: Integra nómina de docentes, dada a publicidad el 28/6/968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO, en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P E en la Universidad de la República(Mencionado como J. C. Priario)—

---

2)- REFERENTE : GOVEA BONINO, Adelmar Héctor-
REGISTRAMOS: GOVEA BONINO, Adelmar Héctor-
DOCUMENTOS : C Id 710,917- C,Civ: B G A Nro 3614-
DOMICILIO : Rivera Nro 4744 (en 1965)- Acevedo Díaz Nro 1501-Apto 8)en 1968)- Avda Centenario Nro 3099 Apto 606-en (1975)-
DATOS PERS : Nacido en la 1ra Sección del Dpto de Paysandú(Uruguay) el día 7 de diciembre de 1935; hijo de: Adelmar y de María Luisa-
OCUPACION : "Bancario" Contador- Hacendista en BROU-
ANOTACIONES: 23/6/1965: Destinatario de material literario que recibe directamente de Moscú: revista " Tiempos Nuevos"- XII/965: se establece que es funcionario del Banco de la República; según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak,- es suscritor de libros de la Editorial Pueblos Unidos- I/1968: Contribuyente financiero del diario "Epoca"- - 13/VIII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido en averiguación-; internado en el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva- ///

///

Continuación del Memorandum Nro 2214/980/mcp-   Hoja Nro 2-

10/IV/975: Por Mem Nro 338/975, se informan sus anotaciones a la Of de Planeamiento y Presupuesto de la Pcia de la Rep, ante intención de usufructuar una Beca en la OPP y DEA, en Montevideo,- 25/3/80: Ampliando anotación del 13/8/68, se establece que fué detenido el 10/8/68, en avda 18 de julio y Tristán Narvaja, siendo internado el 11/8/68 en el C.G.I.O.R., y puesto en libertad, el 15/8/68, por Orden Superior-

3)- REFERENTE : MORALES BOGLIACINO, Juan José Roque-
REGISTRAMOS: MORALES, Juan-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : No se registra
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 25/9/1978: Presentó a José Guillermo CANAVESSI MENDEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976 "Operación Morgan"--

4)- REFERENTE : RIBAS MAS DE AYALA, Gerardo-
REGISTRAMOS: RIVAS MAS DE AYALA, Gerardo-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : Parva Domus Nro 2525 (en 1968)
DATOS PERS : Uruguayo, de 22 años de edad (en 1968); hijo de: Jacinto y de Lola-
OCUPACION : "Estudiante de Ciencias Económicas"-
ANOTACIONES: 12/VI/968: Fué detenido en 18 de julio y Cuareim por participar en una manifestación no autorizada- Fué puesto en libertad al día siguiente por orden del Sr Juez de Instrucción de 3er Turno- 30/IX/972: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas, se incautó material que establece que el titular es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100, mensuales-

N O T A:

1)- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan-

2)- Referente a las demás personas, nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia-

Montevideo, 10 de abril de 1980-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

033/33

ASUNTO

Scouts: Culminan Año Del Niño Con Gran Campamento

Culminadas las actividades desarrolladas con motivo del Año Internacional del Niño e iniciando los festejos de su vigesimoquinto aniversario, los Scouts Católicos del Uruguay realizarán un campamento a nivel nacional entre el 6 y el 13 de enero en el departamento de Salto.

En el denominado Jamboree 80, participarán 450 chicos procedentes de todo el país, cuyas edades oscilan entre los 10 y los [illegible] años. Los organizadores del campamento revelaron ayer en conferencia de prensa que el acontecimiento tendrá lugar en el parque José Luis del mencionado departamento. Jamboree es la denominación de los campamentos internacionales que la organización realiza en forma periódica. El calendario de actividades había fijado a Irán como sede del próximo evento de ese tipo, pero la iniciativa tuvo que dejarse de lado por los hechos de pública notoriedad. Las autoridades del scoutismo católico se vieron que en su lugar se realizaran campamentos a nivel nacional.

La Asociación de Scouts Católicos del Uruguay fue fundada en 1955 y fue instituida por el Cardenal Antonio María Barbieri. De esa manera se integró a una corriente que integra a más de 15 millones de niños en todo el mundo. La organización tiene como cometido la formación y el perfeccionamiento religioso, moral, cívico y físico de la juventud, cultivando sus condiciones individuales, espirituales y corporales en un ambiente de compañerismo cristiano. Actualmente la Asociación tiene unos 1.200 afiliados oficiales en todo el territorio nacional.

"Iglesia"
"Scouts Católicos"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 DIC. 1979
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2398

- PROCESAR POR ASUNTO Y ARCHIVAR CARPETA SCOUT CATOLICOS QUE SE ENCUENTRA EN ARCHIVO DE IGLESIA SI NO APARECE DEJAR A LA ESPERA - Consultar Cbo Re.
- TEXTO: EL DIARIO 21/12/79 - PAG 30 - Entre los días 6 al 13 de ENERO, SE REALIZÓ UN CAMPAMENTO DE LOS SCOUT CATOLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO. El mismo es con motivo de la finalización de los FESTEJOS DEL AÑO INTERNACIONAL del niño y el comienzo del 25° Aniversario de los Scouts uruguayos. Al mismo concurrieron 450 niños de toda la República entre 10 y 16 años.

DEP. I PROCESADO (35)

EL DIARIO
21 DIC. 1979 PAG. 30

2398

001/27

2398

Scouts católicos realizaron en Salto, feliz campamento junto al río



Actividades desarrolladas en el campamento "Jamboree 80" por los Scouts católicos, en el parque "José Luis" de Salto

SALTO. (Por César R. Balbela). Durante una semana estuvieron acampados en el Parque "José Luis" los scouts católicos del Uruguay, en adhesión al año internacional del niño y celebrando las bodas de plata del movimiento scout católico en el Uruguay.

Esta aventura que vivieron casi 400 niños estuvo matizada de curiosas experiencias y alternativas que despertarán entusiasmo de los scouts para volverlas a vivir el año que viene.

"Jamboree 80", denominación de este pintoresco campamento que se instaló en Salto, buscó de acuerdo a las leyes del scoutismo la formación de un determinado tipo de hombre y que representa un ideal de vida, dijo para LA MAÑANA el Dr. Juan Pablo Monteverde, Jefe Scout Nacional.

Agregó luego: "el scoutismo presenta dos facetas; una la del método pedagógico: una metodología scout adaptada para la labor educativa de todos los niños con sus características fundamentales y por otra parte un movimiento de niños y jóvenes en el cual uno se tiene que sentir que se integra libremente, que progresa ahí dentro, que cumple una función libremente y que es considerado importante dentro del movimiento y esto lo hace vivir una especie de sociedad, la cual trasmitirá en su actividad en la sociedad común que integra".

SIGNIFICADO DE "JAMBOREE"

"Este año —agregó el Dr. Monteverde— debía realizarse un campamento mundial en Irán, el que fue suspendido debido a los acontecimientos que son de dominio público. Es así que la Oficina Mundial del Scoutismo, recomendó hacerlo a nivel de cada país con pequeños encuentros nacionales y se tomó la idea de "Jamboree" que se realiza cada cuatro años. El término de "Jamboree" proviene de los indios zulúes de África, donde el fundador del scoutismo, Robert Baden Powel, vivió durante mucho tiempo y significaba las reuniones, los encuentros entre tribus, la fiesta de una población, fiesta de paz, de alegría. Fue entonces que Robert Baden Powel tomó el término aplicándolo para los encuentros internacionales al scoutismo".

ACTIVIDADES DE "JAMBOREE 80"

"Las actividades del campamento se desarrollan en distintos grupos, cada uno de ellos tiene su propio programa que en general es bastante parecido a los otros, tienen puntos en común en determinadas oportunidades como ser en el acto de inauguración del campamento o en el fogón final, también salidas del campamento, visitas, etc. En esta oportunidad se hicieron varias salidas, entre las que se contaron, visitas a Salto Grande, Termas; había muchos niños que no conocían esos lugares y para ellos constituyó una novedad el agua termal; se visitó las cuevas de San Antonio próximas al lugar del campamento. Lo que vibra en todo el campamento es el tema que le dimos: es un campamento de [illegible], es decir que cada una de las patrullas debe tener una especialidad y enseñársela a los demás. Como el baqueano abre caminos y enseña a los demás, en ese sentido cada patrulla preparó su especialidad. Así tenemos que una vino como [illegible], enseña el arte, la técnica de la pesca, otros vinieron con una misión científica e hicieron un museo natural, otros como pizzeros y para desarrollar su actividad fabricaron un horno enseñando la técnica a los demás, otros como constructores y fabricaron una carpa a determinada altura del suelo. Es decir, cada scout trasmitió a los otros compañeros, lo aprendido durante el año justamente para este "Jamboree" en el que se encontró con otros scouts para confraternizar".

MODO DE VIDA

Siguiendo con sus declaraciones dijo el Dr. Monteverde: "El campamento está dividido en subcampos y cada uno de estos tiene 3 o 4 brigadas, cada brigada está integrada por 6 u 8 scouts.

Cada brigada vive en una carpa y tiene su lugar para cada cosa, con una mesa y lugares para depositar su mochila, etc. Se cocina cada patrulla para sí o un almuerzo o una cena, siendo una de estas comidas general y la hace una patrulla turnándose todos los días. Se les suministra los ingredientes y como ellos ya saben cocinar se les da algunas indicaciones y todo sale a la perfección.

Los comestibles que no se echan a perder, los trajeron los propios scouts que por lo general hacen beneficios durante el año para poder tener con qué adquirirlos, además para poder participar del campamento deben abonar entre 30 o 40 nuevos pesos lo que se utiliza en comprar otro tipo de alimentos como ser carne, pan, verduras, frutas, etc. El agua potable la hemos conseguido con la empresa constructora Salto Grande, que puso a disposición camiones cisternas, [illegible] de una usina cercana que les abastece a ellos".

LUGAR [illegible]

Por último indicó a LA MAÑANA el Dr. Monteverde que el lugar donde se ubicó el campamento es muy bueno, la proximidad al río Uruguay y el monte donde existe mucho aire y la posibilidad del río donde pudieron concurrir los chicos aprovechando que se dio la circunstancia que las compuertas de Salto Grande estaban cerradas y el río estuvo bajo.

Por último señaló que estaba agradecido a todos los que en general brindaron su apoyo, cosa que también era reconocida por todos los integrantes del campamento.

Procesar. Dr Juan Pablo Monteverde

"LA MAÑANA" 19/01/80 - PAG 15 - Como Jefe de Scouts Nacional realiza declaraciones al matutino "LA MAÑANA" sobre el Campamento realizado por los Scouts Catolicos en el Dpto de SALTO entre los dias 06 al 13 Enero de 1980. Al mismo concurrieron 400 niños de diferente parte del pais ..(_)

4466
B. 1

Montevideo, 28 de noviembre de 1978

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Don Julio C. Bonelli
Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 28/6/79
... H/e
No de Orden 2399

De mi mayor consideración :

La que suscribe Rosario Alonso Amaya de Matilva, CI 1.035.855, CC AXB 12.414, de profesión médica, estado civil casada, con domicilio en la calle Paysandú 1022 apto. 502, ante Ud. se presenta y expone :

1) Que en el año 1977 solicitó por intermedio de la autoridad competente, el certificado de habilitación para ocupar cargos públicos siéndole extendido con fecha 27/7/77, en la categoría A.

2) Que en el año 1978 solicitó nuevo certificado siéndole extendido con fecha 24/8/78 en la categoría B.

3) La que suscribe no ha participado nunca en actos públicos políticos ni manifestaciones de naturaleza alguna que no condigan con el modo de vida democrático republicano del país.

X

4) Que sí recuerda que el día 7/7/69, conjuntamente con quien es su actual esposo Tte. 1° (SM-M) Dr. Ricardo Matilva (que presta servicios en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas) y con los Dres. Sergio Ibarburu y Luis Yametti (todos estudiantes de Medicina en esa oportunidad), fue detenida en averiguaciones en vigencia de medidas de seguridad, sin mediar ningún elemento que motivara dicho acto, por parte de integrantes del cuerpo policial. Que dicha detención fue

DEP. I

ARCHÍVESE EN CARPETA
Nº 15-... A 3275 E 001/24 SE TOMO ... FECHA ... CONSTE ... 2399

fue llevada a cabo aproximadamente a la hora 17.00 en la intersección de Avda. Agraciada y San Martín. Que fue conducida a Jefatura habiendo permanecido allí unas 22 horas, siendo luego liberada sin consecuencias, y sin, hasta la fecha, haber tenido ningún tipo de inconvenientes de carácter policial por este hecho. (Recuerda exactamente la fecha de detención por ser el día previo al cumpleaños de su esposo, y el lugar y la hora por haberse producido la detención al finalizar una clase del curso de Medicina Legal en la Facultad de Medicina, mientras esperaba el omnibus para volver a su casa). Que a los 2 días de haber sido liberada, se realizó en el Hospital Pedro Visca, por parte de estudiantes de izquierda, un acto de desagravio al cual no concurrió al igual que su esposo y compañeros citados por no compartir los motivos ni la ideología de los organizadores.

Por lo expuesto solicito al Sr. Jefe de Policía, quiera tener a bien reconsiderar la presente situación por tratarse de un hecho de verdadera justicia.

A los efectos de ilustrar mejor a Ud. y expresar mi convicción democrática menciono como referencia sobre mi persona a : Tte. Coronel (SM-M) Don Bruno Rinaldi, Ex Jefe Sanitario de la División Ejército I, actual Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Central de las Fuerzas Armadas; Mayor Don Ricardo Apolo, Jefe de Secretaría y Oficial S-2 del Hospital Central de las Fuerzas Armadas; Tte. 1° (SM-M) Don Antonio Garayalde, médico del Comando General del Ejército.

Agradeciendo desde ya la atención que pueda Brindarme, comprendiendo que ello es para mí de suma importancia, lo

RESERVADO

Fs. 2

Serie: Autoriza de S.I. nota presentada
NUMERO: Nota presentada por Presidente

Saludo con las expresiones de mi más elevada consideración.

Rosario Alonso de Mutilva

Rosario Alonso de Mutilva

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
Nº 563583
FIRMA

DIRECCI... GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 29 NOV. 1978
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIV. NAL. I. F. e INT.

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
29 NOV 1978
6464

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 30 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA DIRECCION NAL. I. F. e INT.

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 1 DIC. 1978
Hora 15
Firma 105/33

003

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1325

2397
2-12

Serie NUMERO

Fs 3

ALONSO AMAYA de MUTILVA: Rosario. 04374

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario No.1.035.855.-C. Civ. A.X.B. 12414.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación "Estudiante medicina" "Médica".

Organización

Domicilio Leyenda Patria No.2886 (en 1969).-Paysandú 1022 ap. 502,(en/977).-

Datos personales Uruguayo; de 23 años de edad (en 1969); hijo de Enrique y de Martha Julia.-

DEP. II PROCESADO NN

I. Reg.

ARC IVESE EN CARPETA 15-4-5 1325

(3-42)

Fecha de iniciada 24 de julio de 1969.-

OBSERVACIONES

7/VII/969: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en Agraciada y San Martín, en averiguación. Por orden superior fue puesto en libertad el día 8 de julio.-ep.- 22/6/977/2665/S 3/F 1/rrr 20/VI/977: Solicita Cert. sobre Anot. en Ficheros Pol. de Intel. Expídase constancia. (Art.2).-bk.- 16/8/77/D1/5335/ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/10/977.- E-1/7055/77/cch.- 6/XII/977: Con fecha 30/VI/977 solicita en Secc.3ra. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Form. No.1, expidiéndoselo Categoría. "A".Wgc.- 29/6/978.S-3/M.3.640/78.-ajm.- 5/IX/978: Con fecha 12/VI/978 solicita en Secc.3ra. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. No.245, expidiéndosele CATEGORIA. "B". "Wgc.- 15/9/978.D.1/M.5436/978.ajm.

004

ARC IVESE EN CARPETA Nº. 15-4-- 1328

2399

(4-12)

183

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	30	6	1977	185

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ALONSO	APELLIDO MATERNO: AMAYA
	PRIMER NOMBRE: ROSARIO	SEGUNDO NOMBRE: ------
PADRE	PRIMER NOMBRE: ENRIQUE	SEGUNDO NOMBRE: ------
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARTHA	SEGUNDO NOMBRE: JULIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	9	1945	Uruguay	Montevideo	Oriental

1 OCUPACION M E D I C O.-

2 DOMICILIO
1 (del año 1967 hasta el año 1972 don LEYENDA PATRIA 2886)
2) PAYSANDU 1022 apto 502, del año 1972 a la fecha.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AXB	12414.	doce mil cuatro cientos catorce.	1.035.855.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Salud Publica. 1) Facultad de Medicina

1 - Consignar ... lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión ... domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar ... tenido ... y números anteriores.

Rosario Alonso de ...
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3?

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

DANTE ... PEGIACCHI
SUB- COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
21	6	77

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección Memorandum Nro. 2665/977.rrf.- 22/6/977.-

REGISTRADOS: ALONSO AMAYA: Rosario.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.035. 855.-

DOMICILIO: Leyenda Patria 2886, en 1969.-

DATOS PERSONALES: Oriental, de 23 años de edad en 1969.-

PROFESION: Estudiante de Medicina.-

ANOTACIONES: 7/69: En la fecha fue detenido estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, en Agraciada y San Martin, en averiguación. Por orden Superior fue puesto en libertad el día si-//guiente.-.

DEP. I PROCESADO NN

... NOTA ------------------------------
FECHA 5 DIC 1977
CONSTE ...
30-VI-77

J.P.M. O y M Form. 07.342

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1335

005

Form. 670-30.000-8-

NUMERO ... 2399 (5.12)

Antecedentes de ... al Juez ...

56

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.º

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía.

Jefe Dptor.

DEP. II PROCESADO NN

DIA	MES	AÑO
21	6	

JEFATURA DE POLICIA

A	X	Expidase constancia — Art. 2º
B		Expidase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DIRECTOR NACIONAL ...

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154-1325

008

2390 (6-72)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Montevideo	12	6	78	245.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ALONSO de MUTILVA	APELLIDO MATERNO: AMAYA
	PRIMER NOMBRE: Rosario	SEGUNDO NOMBRE: /........../
PADRE	PRIMER NOMBRE: Enrique	SEGUNDO NOMBRE: /......../
MADRE	PRIMER NOMBRE: Martha	SEGUNDO NOMBRE: Julia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	9	1945	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL/CASADA.

OCUPACION: Del año 1967 al año 1974, cursó estudio en la Facultad de Medicina, y de esa fecha a la actual, Doctora.-

DOMICILIO: Del año 1967 al año 1972, se dom. en Leyenda Patria Nº.2886, y de esa fecha a la actual se domicilia en Paysandú Nº.1022, apto.502.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AXB	12414	Montevideo	1.035.855.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ....MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (Doctora).-

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Rosario Alonso de Mutilva
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3ra.-ydl.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
COMISARIO

I. — DEPARTAMENTO Nº 3 MEMORANDUM Nro. 3.640/978.-ajm.-SECC. 3era.

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

DEP. I PROCESADO NN

12/3/78

Dpto I 5271

ANOTACIONES

REGISTRAMOS: ALONSO AMAYA: Rosario.-
DOCUMENTO: C.I. Nro.1.035.855.- C.C. Serie AXB. Nro.12.414.-
DOMICILIO: Paysandú Nro. 1022 Apto.502 -(en 1977).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 23 años de edad -(en 1969), hijo de Enrique y de Martha Julia.-
PROFESION: Estudiante de Medicina -Médico.-
ANOTACIONES: 7/7/969: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en la Avda.Agraciada y San Martín, en averiguación. Por órden superior fue puesto en libertad con fecha 8 de ...///

D.
O y M F.05342

Form. 670

007

Serie [illegible]
NUMERO [illegible]

ARCHÍVESE EN CARPETA 1325

2399

Julio.- 20/6/977: Solicita Certificado de Fé Democrática. Expídase Constancia -Artículo Nro.2.- 30/6/977: Solicita por intermedio de Seccional 3era., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.1, expidiéndosele en la oportunidad Categoría "A".-

10 JUL. 1978

RESERVADO

Montevideo, 11 de Agosto de 1978.-(BS)

DIFUSION: S. I. D. PARA: JEFE DEL DEPARTAMENTO No.3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: ALONSO AMAYA, Rosario
Edad: 23 años en 1969
Credencial Cívica: A.X.E. No.12414 - Cédula de Identidad: 1.035.855.
Profesión: Médico
Hija de: Enrique y María
Domicilio: Leyenda Patria No.2886 (Año 1969) Paysandú 1022 Apto.502 (Año 1977)
- Registramos además de las anotaciones que posee ese Departamento, lo siguiente:
17.XI.975.- Doctora en medicina, ha mostrado en forma pública su animada adversión hacia las FF.CC., particularmente en esferas del Hospital Pereyra Rossell.
Al parecer estaría por ingresar al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, ya que se vería ayudada por el hecho que trabaja allí su esposo.-
EVALUACION: A - 3.-

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.

May. Carlos Fernandez

PROCESADO

RESERVADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

- [ ] Expídase constancia — Art. 2°
- [x] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.
- [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

Con el Jefe de Policía y p.s.o.

008

ARCHIVESE EN CARPETA
No. 154-1325

2300

(8-12)

RESERVADO

Agregado a f. 8 ... de S.C.H.P. C.P. Nº 245 feb 3 ... Rosario Alonso.

F9

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 418/979 -hlc.-
Montevideo,febrero 15 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Rosario ALONSO AMAYA de MUTILVA,-

Ahora bien,con fecha 27/6/77,la títular se presenta ante Seccional 3ra. y solicita el Certificado de "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia",que lleva el Nº 1 (se adjunta foto-copia) otorgándosele categoría "A",ya que las anotaciones que se registran no son lo suficientemente negativas como para otorgarle otra categoria que no fuera la antes / mencionada y haciendo constar que en aquella oportunidad,no se solicitaban antecedentes al S.I.D. teniéndose solo en / cuenta las anotaciones registradas en ésta Dirección.-

Posteriormente la interesada tramita nuevamente ante Seccional 3ra., y ésta vez, "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos",que lleva el Nº 245 (se adjunta foto-copia) otorgándose categoria "B",basado además de las constancias que obran en éstas Oficinas,de las registrada por el S.I.D. donde la sindican como persona que ha mostrado su animadversión hacia las FF.CC.

A su consideración se elevan los presente obrados.-

Es de hacer constar que en cuento a la fuente de información que avala dicha anotación,no fué posible ubicar en las libretas de detenidos del año 1969 existentes en / nuestros archivos,el nombre de la títular,se consultó a los / restantes Dptos. de esta Dirección con resultados negativos.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO

009

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4- 1325

2399 (9-1?)

Antecede N° 29 Diligenciado N° 1118 del Departamento Tres — 1/10/

SERIE RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0711.-VC.-sfl.-

Montevideo, junio 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Elevo a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes presentada por la Sra. Rosario ALONSO AMAYA de MUTILVA, en razón de habérsele otorgado la categoría "B" del certificado de Habilitación para Cargos Públicos. La inclusión en dicha categoría se debió a que la recurrente fué detenida en el año 1969, estando vigente las Medidas Prontas de Seguridad y también debido a las anotaciones que registra en el Servicio de Información de Defensa, donde la sindican como persona que ha mostrado su animadversión hacia las FF.CC.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO NN

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
3142 1140
21 Junio 79

010

ARCHIVESE EN CARPETA
15 ... 1325
RESERVADO

2309 (10-12)

E.m. Nº 275067

ANTECEDENTES: 10 SILENCIADO ... D.N.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3172/79.

Montevideo, junio 22 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del // Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

DEP. I PROCESADO NN

VISTO EL 28 ...

GRAL PAULOS

DIRECTOR S.I.D.

EXP.Nº 337/D-I/79

Montevideo, 07 de Noviembre de 1979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Rosario ALONSO AMAYA de MUTILVA, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría "B" recurrida, debiéndose a la vez advertir a la misma, acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/6/79
Fecha de Salida
Pasa a S. Coordinado
Nº de Identificación 4134

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/XI/979
Pasa a
Nº de Identificación 2103

011

ARCHIVO ... 15-4- -1325

23

RESERVADO

General [signature]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO 3172/79 mcm

Montevideo 15 de noviembre de 1979.-

Para conocimiento y demás efectos, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL [signature]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada 3172/79
Fecha 15 NOV. 1979
Recibido
Firma Cargo

Montevideo, noviembre 21 de 1979.-

En la fecha se me notifica de la posibilidad de acceder a otras instancias.-

Rosario Alonso de Mutchinick [signature]
ROSARIO ALONSO AMAYA.-
Céd.Id.Nro.1.035.855.-

DEP. I
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 21 de 1979.-

PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario [signature]
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

012 2399

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

16

12)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Alonso 2do. APELLIDO: Amaya 1er. Nombre: Rosario 2do. Nombre: ------
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 34 años HIJO DE: Enrique Alonso Y DE: Martha Julia Amaya González
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Mont. LOCALIDAD: Mont. FECHA NACIMIENTO: 6/9/45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1035855 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AXB Nº 12414
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Paysandú Nº 1022 Apto. 502
ENTRE CALLE: Río Negro Y CALLE: J.H. y Obes JURISD. SECC. POL. Nº 3
TELEFONO (domicilio): 98 09 27
√4 42 49

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Leyenda Patria Nº 2886 APTO. -- ENTRE CALLE: J. Ellauri Y CALLE: Hidalgos
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Pereira Rossell TELEF.: 78 77 41
SITA EN CALLE: Bvar Artigas Nº 1550 ENTRE CALLE: G. Ramón Y CALLE: Brandzen

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Pereira Rossell TELEF.: 78 77 41
SITA EN LA CALLE: Bvar Artigas Nº 1550 ENTRE CALLE: G. Ramón Y CALLE: Brandzen
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
[...]ADO
NN

Se adjunta foto

Rosario Alonso de Mutiler.

ROSARIO ALONSO AMAYO DE MUTILVA

013

F. 792 - 3.000 - 5|79

2399

12
17

Montevideo,21 de marzo de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Presente.

DEP. II PROCESADO

La que suscribe,Rosario Alonso Amaya de Mutilva;oriental;casada;de 34 años de edad;nacida en Montevideo el 6/9/45;CI 1035855; CC AXB 12414;de profesión médica pediatra;con domicilio actual en Paysandú 1022 apto 502,tel. 98 09 27,correspondiente a la Seccional Policial Nº 3;y domicilio anterior en Leyenda Patria 2886;con lugar de trabajo actual y anterior en el Hospital Pereira Rossell;fue notificada con fecha 21/11/79 de que se mantenía la categoría B de su certificado de habilitación para desempeñar cargos públicos,sin informársele de las causales,pero advirtiéndosele de la posibilidad de acceder a una segunda instancia;motivo por el cual se dirije a Ud.

Al igual que en la reclamación anterior,reitero no haber participado nunca en actos políticos públicos ni en manifestaciones de naturaleza alguna que no condigan con el modo de vida democrático republicano del país.

Señalo además que ni en el ejercicio de mi profesión,ni en la actividad de mi vida cotidiana familiar o social,he demostrado sentimientos de animadversión contra el orden público,las FF AA o el gobierno de mi país.

Por lo tanto,solicito a usted quiera tener a bien considerar nuevamente la situación expuesta,ya que se trata para mí de un hecho de suma importancia y de verdadera justicia.

RESERVADO

ANTECEDE SERIE	Nº	Continuación Diligenciado Nº 219/80 DPTO Nº 3 DNII

Sin otro particualr,saluda a usted atentamente

Rosario Alonso de Mutilva

Rosario Alonso Amaya de Mutilva

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 24 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO NN

21 MAR. 1980 — 09263

24-3-80 — 1102

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 659/980 -hlc.-

Montevideo,Marzo 27 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede,cumpleme agregar el escrito presentado por la persona Rosario ALONSO AMAYA de MUTILVA,así como foto-copia de la ficha respectiva,actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

D.N.I.I. D-3 Fecha 28 [illegible] 1980 Hora 15:30 Nº 23326 Fam. 5

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB-COMISARIO

015

RESERVADO

2399

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0499.-VC.-sfl.-

Montevideo, abril 19 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Se adjunta el expediente correspondiente a la primera reclamación efectuada por la recurrente Rosario ALONSO AMAYA de MUTILVA.-

Como la categorización que se hizo de aquella se basa esencialmente en el informe del Servicio de Información de Defensa, esta Dirección Nacional se ve imposibilitada de formular cualquier otra consideración.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24/4/80
ASUNTO No. 1399
FIRMA-CARGO

RESERVADO

RESERVADO

E.r. Nº 472900 (8)

ANTECEDENTES 51703 | 1 | OFICIADO 0488 DE | SERIE | D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1799/80.gmg/ART.-

Montevideo, abril 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el // Apartado G de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones, compartiendo el suscrito lo expuesto por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, estimando se debería mantener la Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: HUGO N. ARRECH

EXP.Nº226/D-I/980

Montevideo, 08 de Julio de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Rosario ALONSO AMAYA.

DEP. I PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS:

28/NOV/978 - Presenta una nota ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 ABR. 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificación 6783

017

...///

RESERVADO

2399

SIGUE N° 2 8 3 3 9 7
SERIE E.O. dos ocho tres tres nueve siete

///... 22/JUN/979 - El Delegado del S.I.D. eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

07/NOV/979 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener a la causante en la categoría recurrida.-

21/NOV/979 - En la fecha se le notifica de la precedente resolución.-

21/MAR/980 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado del S.I.D. solicitando se revea su situación.-

24/ABR/980 - El Delegado Departamental eleva todas las actuaciones para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE:

07/VII/969 - Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenida en Agraciada y San Martín por averiguación.-

Por Orden Superior fue puesta en libertad el día 08 de Julio.-

17/XI/975 - Se establece que ha mostrado en forma pública su animadversión hacia las Fuerzas Conjuntas particularmente en esferas del Hospital Pereyra Roossell.

Al parecer estaría por ingresar al Hospital Central de las Fuerzas Armadas en lo que se vería ayudada por el hecho de ya trabajar allí su esposo. EVALUACION: A - 3

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. produ-

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 283397

f. 18

ANTECEDENTES 4 7 2 9 0 0

SERIE E.F. cuatro siete dos nueve cero cero

///...cido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 9 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto otorgar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", a la recurrente ROSARIO ALONSO AMAYA DE MUTILVA dejando sin efecto la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [firma]

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 30 de Setiembre de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación a la recurrente de la precedente resolución, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 102092

Objeto

16 JUL. 1980

Exp.329/JCJ/980.-
Sec.JCJ/NG/adl

Exp. 1250/81/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 SET. 1980
Fecha de Salida
Pase a Bd V
No. de Modificación 8864

DEP. I PROCESADO

...///

019

2399

RESERVADO

por Decreto de Secretaría 2411

///... General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 04 OCT. 1980
Pase a
No de Identificación 8745

JEFATURA DE POLICIA. ASUNTO Nº1799/980

Montevideo,7 de octubre de 1980.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente y confeccionado la Constancia "A" dispuesta,pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos;fecho,vuelva.-

Cnel. [signature]
ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, octubre 13 de 1980.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de otorgarme Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "A".-------

Rosario Alonso de Mutilva
ROSARIO ALONSO AMAYA de MUTILVA
Céd.Id.Nro.1.035.855.-

DEP. I
PROCESADO

623

2399

RESERVADO

SERIE — 2 8 3 3 9 7
DOS OCHO TRES TRES NUEVE SIETE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 13 de 1980.-

Habiéndose notificado a la recurrente de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefes. PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho-vuelva.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 OCT. 1980
Hora 16
Nº 3717

DILIGENCIADO Nº 2521/980-hlc.-

Montevideo, Octubre 17 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que precede, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1641.-sfl.

Montevideo, octubre 21 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
24 OCT. 1980

021

2399

NACION

E.s. Nº 938756

ANTECEDENTES

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1799/80.CR/gmg.

Montevideo, octubre 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por ese Servicio a fs. 18, cúmpleme volver el presente obrado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 13 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: ALONSO AMAYA, Rosario

- En la fecha, el suscrito concurrió al S.S.FF.AA., donde entrevistó al Sr. Tte. Cnel. Jorge Flores, debido a que la anotación existente en el Dpto. I referente a la Dra. Rosario ALONSO AMAYA de MUTILVA, figura como procedente de dicho Jefe, en los registros.-

Al respecto, manifiesta no recordar haber efectuado aquel asiento -cuando servía en 1975 en el Dpto. I- pudiendo deberse el mismo a conversaciones con el Jefe Accidental que lo era el suscrito, pero sin embargo confirma los principales conceptos, obtenidos de personas de su confianza.-

DEP. I PROCESADO

En síntesis:

- Que se ha manifestado contra los militares.-
- Que en un tiempo especuló con la idea de ingresar al S.S.FF.AA., pero desistió por suponer que no iba a ser aceptada por problema de antecedentes.-
- Que nunca ha concurrido a ninguna de las fiestas realizadas en Sanidad Militar acompañando a su esposo que es Médico Militar.-
- Que de acuerdo a los informes verbales citados, la supone izquierdista.-

Por otra parte, el suscrito entrevistó luego al Sr. May. Ricardo Apolo, S-2 del H.C.FF.AA., ya que la Dra. ALONSO lo cita como aval.-

Al respecto, expresó el Sr. Jefe consultado:

- Se niega en forma terminante a servir de aval a la citada.-
- Que sabe de fuente absolutamente confiable que la profesional en cuestión es enemiga acérrima de los militares y que así lo ha manifestado en algunos ámbitos.-
- Que la tiene como frenteamplista.-
- Que a su juicio una Categoría "B" para la causante sería completamente justa.-
- Que su esposo, El Tte. 1° (SM-M) Mutilva es persona de derecha.-

Sin embargo, las expresiones referidas a la Dra. ALONSO pueden pecar de subjetivas dada la falta de pruebas concretas.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Velner Roballo

023

2399

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 13 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: ALONSO AMAYA, Rosario

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

DEP. I PROCESADO NN

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

A) D.N.I.I.

7/VII/969 - Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenida en Agraciada y San Martín, en averiguación.

Por Orden Superior fue puesta en libertad el día 8 de Julio.

B) S.I.D.

- Registra el mismo antecedente que la D.N.I.I., agregando además:

17/XI/975 - Médico; ha mostrado en forma pública su animadversión hacia las FF.CC., particularmente en esferas del Hospital Pereyra Rossell.

Al parecer, estaría por ingresar al H.C.FF.AA., en lo que se vería ayudada por el hecho de ya trabajar allí su esposo.

EVALUACION: A - 3.-

ANALISIS: Principalmente, y descartando una detención sufrida en 1969, que al parecer fue sin consecuencias, queda el otro registro proveniente del Dpto. I/S.I.D.

Al respecto, y buscando detectar su origen, el suscrito entrevistó a un Sr. Jefe que antes prestara servicios en este Dpto., quien si bien no recuerda haber hecho la anotación en sí, reafirma sus conceptos.-

Esta información se confirma al entrevistarse -según se detalla en informe adjunto- a otro Sr. Jefe, a quien la causante cita como aval, quien no solo niega ese aval, sino que reitera los conceptos que ya obraban en poder del suscrito.-

CONCLUSION: Aún no existiendo mayores pruebas concretas sobre la causante, el suscrito por convicción entiende que la misma es acreedora a la Categoría recurrida.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

024/24

2399

Artigas, 8 de octubre de 1979.-

Sr. Delegado Dptal. del Servicio de Inf. de Defensa

Coronel Don: Hugo H. Bértola

Presente

Señor Delegado:

Ruben Elgar GOMEZ (BIZERA), oriental, mayor de edad, funcionario del Banco de la República O. del Uruguay. Suc. Bella Unión, cédula de identidad No. 22.507, expedida por la Jefatura de Policía de Artigas, con domicilio en calle Minas s/n. de la ciudad de Bella Unión, a Ud. D I G O:

Que tomado conocimiento, por su intermedio, de la resolución por la cual se me denegó la constancia de habilitación para el ejercicio de cargos públicos; lo que en definitiva ha de suponer el cese del suscrito, como funcionario de la Institución a la cual pertenezco; en tiempo y forma comparezco ante Usted, planteando los recursos de reposición-revisión-y jerárquico, para el caso de que sea denegado el primero, para el Superior que corresponda; recursos que fundamento en las siguientes circunstancias de hecho y de derecho:

H E C H O S:

1º) Ingresé a la función pública, como auxiliar del Banco República, el 29 de junio de 1955, desempeñándome, desde ese momento, en las siguientes Sucursales:

a) desde el ingreso y hasta Nov./956 lo hice en Casa Central.-

b) desde Novbre./956 a Enero/962 me desempeñé en Sucursal Artigas.-

c) desde Enero/962 hasta la fecha en Sucursal Bella Unión.-

2ª) En toda mi trayectoria, como funcionario de dicha Institución hasta el presente, he cumplido con las tareas en forma que no corresponde analice yo, sino que solicito por equidad-se pida a los superiores, ante los cuales puede reclamarse, además, copia o foto-copia del legajo personal. Es de mi parecer, que debido a méritos y dedicación, la citada Institución en reconocimiento a ello, en término de aproximadamente 1 año y medio, me ha concedido dos ascensos en mi carrera funcional.-

3ª) En ningún momento, el suscrito al actuar como delegado del Frente Amplio, pensó estar realizando actos, ni estaba realizando actos que no fueran de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno. Cabe puntualizar que dicho acto, fué circunstancial, más bien fué una colaboración a las autoridades constituídas, para que el acto eleccionario, se realizara con las mayores garantías, haciendo don de mi experiencia adquirida en oportunidades anteriores, cuando la Corte Electoral me designara en carácter de Empleado Público, para integrar mesas electorales. Es de destacar que fuí apolítico toda mi vida, y si en aquella oportunidad, habría que definirse partidariamente para representar al Frente Amplio, podría decir que estaría representando la fracción del Partido Colorado-Lista 99, por ser ésta por sus postulados, la que más se acercaba a mis ideales. Corresponde además expresar, aunque ello pueda resultar superabundante, que dicho grupo po-

2

lítico,integraba en forma legal,Constitucional,ese sistema Republicano de Gobierno y aún ahora,sigue siendo legal.-

4ª) Por ello,Señor Delegado,la situación objetiva,planteada por la circunstancia de que,en el acto eleccionario,el suscrito haya representado una agrupación política que,por haberse unido con otras agrupaciones políticas,en unión que en ese momento fué autorizada por la Corte Electoral y estaba legalmente permitida,haya designado delegados ante el expresado acto-que representaban a todos los grupos,particularmente en nuestro Departamento,por la escasez de miembros de sus respectivas agrupaciones,ya que,en otros la situación fué distinta,reitero,la situación objetiva,excede el propósito que evidenció el acto de gobierno,por el cual se adoptaron las medidas que condujeron a ésta situación y digo excedió el fin buscado por las siguientes circunstancias:

a) al dictarse el acto,no se creaba nada nuevo,simplemente se daba el necesario vigor a disposiciones Constitucionales y legales en vigencia;es decir que se efectivizaban disposiciones en cuyo cumplimiento quizás no se había hecho el hincapié necesario;

b) Determinadas situaciones legítimas,en ese momento,que existieron en nuestro País,llevaron a que,integrantes de determinadas agrupaciones,como en el caso del suscrito,participaran,con todo el respaldo legal,de actividades que,posteriormente,por disposiciones legales,fueron consideradas ilegítimas,pero no fueron consideradas ilegítimas las actitudes de la agrupación política a la cual yo demostrara mi adhesión.Esa situación in-

DEP. I PROCESADO

directa,viene a repercutir,8 años después de ocurridos los hechos;y,cuando,como en el caso del suscrito,ninguna vinculación ni nexo,puede existir entre aquel acto-participar en la elección,como delegado general-y la conducta posterior,inmediata,una vez finalizada la elección.En efecto,la unión terminó con el acto eleccionario y,para el compareciente,con dicho acto terminó la representación y la participación política.

5º) De lo expuesto,además de la prueba que he ofrecido,puedo proporcionar,si el Señor Delegado lo entiende conveniente,toda la que pueda acreditar,cual ha sido mi conducta como ciudadano y como funcionario,tanto en la ciudad donde estoy radicado,como en los demás lugares en los cuales me tocó actuar;con mis Superiores,o con las personas que en el medio han ejercido determinada representatividad,en el ejercicio de cargos públicos.-

D E R E C H O

El decreto No.1026/1973,de 28 de noviembre de 1973,en su art.1º,declaró disueltas,por su caracter ilícito, una serie de agrupaciones políticas,entre las que se encontraban agrupaciones que,al acto eleccionario de 1971,habían concurrido en forma conjunta con la agrupación política que era de mi agrado.No obstante,al efectuarse la expresada declaración ya las agrupaciones mantenían su propia individualidad e incluso la habían mantenido siempre,ya que el Lema "Partido Demócrata Cristiano" funcionó no como partido político,sino como coalición,por ello entiende el suscrito que,desde el punto de vista jurídico,ni aun del político,el citado decreto

23

puede comprenderme.-

P E T I T O R I O:

Por todo lo expresado,al

Señor Delegado: P I D O

1º) Me tenga por presentado,por constituído domicilio y por deducidos,en tiempo y forma,los recursos de reposición-revisión-y jerárquico en su caso.-

2º) Previo los trámites de estilo,la prueba que se reciba,si se entiende pertinente el ofrecimiento efectuado,solicito se revea el acto por el cual se denegó la Constancia de Habilitación para el Ejercicio de Cargos Públicos.-

Saluda al Señor Delegado con la mayor de las consideraciones.-

DEP. I PROCESADO

Ruben Elgar GOMEZ (BIZERA)
C.I. No.22.507

JEFATURA de POLICIA de ARTIGAS
SECRETARIA GENERAL
Fecha: 8-10-79 Hora: 17.30
Asunto No. 80.648

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

RESERVADO

SECRETARIA GENERAL
Asunto N°
81.421.-

JEFATURA DE POLICIA ARTIGAS

Artigas, noviembre 12 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral. Don Iván S. Paulós.-

Acorde a mi Asunto N°80.411 de fecha 1° de octubre pasado, por el cual comuniqué a esa Dirección, la Inhabilitación para Cargo Público de la persona RUBEN ELGAR GOMEZ BIZERA, al cual se le expidió un Certificado Tipo "C", él que dentro del plazo reglamentario elevó recurso en primera instancia, el cual se adjunta.-

Siendo ese Servicio, Organo de Alzada en Primera Instancia, elevo a resolución del mismo el recurso de referencia, siendo opinión de este Delegado Departamental, el de mantener en un todo su decisión que declara al Sr. Ruben Elgar Gómez Bizera inhabilitado para ejercer Cargo Público.-

El presente concepto se ve abonado en el hecho de que la persona en los descargos que formula, reconoce el haber sido Delegado de mesa por el Frente Amplio por las listas Nros. 90, 190, 1001, 2001, 808, 1808, 988, 9988, 4190, 4191 y 1811, respectivamente, lo que constituye un acto consciente por una persona mayor de edad, lo cual tiene que ser penado con la Inhabilitación para Cargo Público.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Cnel. Hugo H. Bértola.-

ap.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
14 NOV. 1979
1184

DEP. I PROCESADO NN

006

...///

RESERVADO

2400

R E S E R V A D O

Montevideo, 04 de Agosto de 1980.-

EXP.N°271/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Rúben Elgar GOMEZ BIZERA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL

Asunto Nro. 81.421.-

Artigas, setiembre 22 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. don Iván S. Paulós.

A los efectos pertinentes, elevo al Sr. Director, las presentes actuaciones, adjuntando el Recurso en 2da. Instancia, presentado por Ruben Elgar Gómez Bizera, ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Al respecto, por no haberse aportado nuevos elementos de juicio, el suscrito sugiere se mantenga la decisión que declara al recurrente, inhabilitado para ejercer Cargos Públicos.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Deptal. del S.I.D.

Cnel.

Hugo H. Bértola.

JEFATURA de POLICIA de ARTIGAS - SECRETARIA GENERAL - Fecha: 23-9-80 Hora: 14.00 Asunto No. 81421

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - 24 SET. 1980 - 8418 - 8715

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - 01 AGO. 1980

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS

007

2400 Exp.-

No de identificacion 8001

R E S E R V A D O

ARTIGAS,19 de Setiembre de 1980.-

Sr.Delegado Dptal.del Servicio de Información de Defensa

Coronel Don:Hugo H.Bértola.-

PRESENTE

Señor Coronel:

Ruben Elgar GOMEZ (BIZERA),en los recursos presentados ante Ud.motivados por la denegatoria de la constancia de habilitación para el ejercicio de cargos públicos a Ud.EXPRESO:

Que,en función de disposiciones administrativas Constitucionales y legales;así como lo dispuesto por el Decreto No.640/63,al interponer,ante Ud.el recurso de reposición-revisión,interpuse,conjuntamente,el recurso jerárquico, para ante el Superior que correspondiera;en el caso,para ante la Junta de Comandantes en Jefes.-

Que,en su mérito,por la presente,vengo a ratificar,en todas sus partes,el escrito de interposición de recursos,solicitando que estos obrados sean elevados al Superior, ante quién impetro la revisión decisión que denegó el otorgamiento de la constancia de habilitación.-

Que,asimismo,impetro al Superior,en función del derecho que a todo ciudadano existe de demostrar su conducta pública,de probar sus afirmaciones,se digne abrir una instancia de prueba,en la cual ofreceré la que a mi derecho corresponda producir,pero entre las cuales desde ya,quiero dejar adelantado,la que pueda surgir de mi conducta como funcionario, de la dedicación al trabajo,del cumplimiento de las tareas

asignadas,sobre lo cual se solicitará informe a mis superiores, así como la conducta que he observado,durante toda mi vida,fuera de la Oficina,para lo cual pongo al pueblo de Artigas y Bella Unión,por testido.-

Que,he sido calificado,para denegarme la habilitación en función de la objetividad de hechos que,en el momento de desarrollarse correspondería le denomináramos actos-que estaban amparados por un orden jurídico,eran absolutamente legítimos, cumplidos con el beneplácito de las Autoridades.En consecuencia, la sanción que se me aplica,incursiona,con impulso rechazado por nuestro ordenamiento jurídico,en el campo de la retroactividad, pero no la retroactividad más benigna,establecida por la vía penal;sino por la retroactividad más perjudicial,la que vuelve a un primer plano,actos que,en principios legales,pasaron luego a integrar figuras sancionadas,conceptos jurídicos rechazados por nuestro derecho.No obstante,quiero recordar que para la existencia de un acto que pueda ser considerado ilegal,es necesario,imprescindible,que en forma previa,exista su tipificación, el Tabestand legal.-

Por todo lo expresado,al Señor Delegado PIDO:
Tenga por ratificado el recurso jerárquico presentado en su oportunidad,elevando los obrados a la Junta de Comandantes en Jefes,ante los cuales impetro la revisión de lo actuado,una vez cumplidas las etapas probatorias,que solicito se dignen disponer.

Saluda a Ud.muy atentamente

Ruben Elgar GOMEZ (BIZERA)
C.I.No 22.507

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA de POLICIA de ARTIGAS SECRETARIA GENERAL Fecha: 19-9-80 Hora: 1600 Asunto No. 88.530

009

2400

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°407/D-I/80

NACION

E.s Nº 773046
E.r. Nº 77 30 46

Montevideo, 18 de Noviembre de 1980.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Ruben Edgar GOMEZ BIZERA.

DEP. I PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS:

08/OCT/979 - Presenta una nota ante el Delegado del SID en el Departamento de Artigas al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

12/NOV/979 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.

04/AGO/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

19/SET/980 - Eleva un nuevo escrito ante el Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

22/SET/980 - El Delegado del SID remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001, 2001, 988, 9988, 808, 1808, 90, 190, 4190, 4191 y 1811 en las elec

...///

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 21 NOV. 1980
Para
No de Identificación 10192

26

2400

ciones nacionales del corriente año por el Departamento de Artigas, Circuito Nº 136.-EVALUACION: A - 1

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 803121
25 NOV. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de diciembre de 1980.-

DEP. I
PROCESADO
NN

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Exp. 438/JCJ/80
SEC JCJ JCG/cv

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada oportunamente a Ruben - Elgar GOMEZ BIZERA.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe.y-p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO

011 2400

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº465/D-I/980

RESERVADO

NACION

E: Nº 773287

Montevideo, 19 de Diciembre 1980.

Pase al Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Artigas para su conocimiento y Notificación del interesado. Cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

Asunto Nro.81.421.-

Artigas, febrero 5 de 1981.-

En la fecha indicada se procede a la notificación del Sr. Ruben Elgar Gómez Bizera de la resolución que antecede, por la que se le mantiene la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Tipo "C", firmando al pié del presente.-

[firma]

Ruben E. Gómez Bizera.-

JEFATURA de POLICIA de ARTIGAS SECRETARIA GENERAL Fecha: 4-2-81 Hora: 09/5 Asunto No. 81.421.

Objeto

-Asunto Nº81.421-

Artigas, 17 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. don Iván S. Paulós.-

Habiendo tomado conocimiento de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe y cumplida la notificación del interesado, cúmpleme remitir al Sr. Director estos obrados.-

Saluda a Ud. atentamente.-

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25 MAR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP.
No de Identificacion 14265

012

2400

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS

El Delegado Dptal. del S.I.D.

Coronel

Hugo H. Bértola.-

ej.

5/I/6

013 2400

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 08 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: Ruben Edgar GOMEZ BIZERA

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del SID en Artigas al habérsele conferido Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001,2001,988,9988,808,1808,90, 190,4190,4191 y 1811 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Artigas, circuito N°136. Evaluación: A-1.-

DEP. I PROCESADO NN

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL RECLAMANTE:

Comienza enumerando una serie de Sucursales del Banco de la República en las cuales se desempeñó desde el año 1955.

De su actuación funcional puede consultarse a sus superiores -agregando- que en razon de sus méritos y dedicación le han concedido dos ascensos en aproximadamente 18 meses.

Afirma que en ningún momento de su actuación como Delegado del Frente Amplio pensó estar realizando actos que no fueran de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno.

Señala que ese hecho fue circunstancial, colaborando para que el acto eleccionario se realizara con las mayores garantías, debido a la experiencia adquirida en oportunidades anteriores, cuando la Corte Electoral le designara -en su caracter de empleado público- para integrar mesas electorales.

Agrega que toda su vida fue apolítico y si en esa oportunidad habría que definirse partidariamente para representar al Frente Amplio, podría decir que estaría representando la fracción del Partido Colorado -Lista 99, por ser esta la que mas se acercaba a sus ideales.

Aduce que la agrupación política por él representada se había unido con otras, lo que en ese momento estaba autorizado por la Corte Electoral.

Que fueron designados delegados que representaban a todos los grupos, particularmente en su Departamento, por la escasez de miembros de sus respectivas agrupaciones.

CONCLUSION: Concordante con la opinión del Sr. Delegado Departamental, procedería mantenerle en la Categoría recurrida.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

SECRETARIA GENERAL
Asunto N°
86.604.-

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS

Artigas, junio 125 de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cnel. Don Juan A. Rodríguez Buratti.-

Atento a Nota N°23/D.I/80 de ese Servicio, de fecha 16 de los corrientes, adjunto remito a Ud. foto del funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Bella Unión) Depto.de Artigas, Ruben Elgar GOMEZ BIZERA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía

Cnel. Hugo H.Bértola.-

DEP. II PROCESADO NN

ap.-

RESERVADO 015

2400

Montevideo, 04 de Agosto de 1980.- EXP.Nº[illegible]/[illegible]

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Rúben Elgar GOMEZ [illegible]RA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, [illegible] de diciembre de 19[illegible].-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Exp. [illegible]/JCJ/[illegible]
[illegible] JCJ JCG/ev

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada oportunamente a Ruben - [illegible] GOMEZ RIVERA.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes [illegible].-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

DEP. I PROCESADO NN

017/17

2400

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 747814

CORTE ELECTORAL

SIRVASE [illegible]
F.Nº1/79 [illegible]
[illegible] Nº1 [illegible]

Montevideo, 2 de enero de 1979.

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEL EJERCITO.-
CORONEL HUGO B. VIAR
P R E S E N T E.-

De mi mayor consideración:

Remitimos a usted, copia de las nóminas parciales de los delegados de Montevideo, de los partidos marxistas y pro-marxistas que actuaron en las elecciones del año 1966 y 1971, enviadas a ese Servicio de Información hasta la fecha.

Saludo al señor Coronel muy atentamente y con mi mayor estima.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CORTE ELECTORAL — PRESIDENCIA

DEP. I — PROCESADO — GRABADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02/01/79
Pasa a [illegible]
No. de Orden 2401

PAG. 001/163

AÑO 1966

F.I.D.E.L

LISTAS 1001 - 2001 - 3001 - 4001

Nombre y Apellido	Cir.	Serie y Número
Olga Amalia ARAUJO del PINO	825	BBA 15944
Isabel Cristina ARAUJO RODRIGUEZ	2138	BVB 20832
Graciela AMARO BARRIENTOS	925	BCA 48850
Roberto AZAMBULLO	1232	BDB 17869
Wáshington de ARAUJO CLAUSTRE	1046	BNB 8477
Elbio ARAUJO BORDON	1320	BFB 4105
María Elida ARAUJO CLAUSTRE	2228	BLB 19888
Guillermo ALANIS MENDEZ	2441	AGA 5221
Carlos Rubén AMAYA FARIÑA	1011	BDB 30388
Carmen María ARAUJO GUTIERREZ	1177	BDA 37018
Juan Carlos ARAUJO CARDOZO	662	BKA 8963
Juan José ALASIO	658	BAB 1476
Rodney ARAUJO MOYA	1326	B A 21163
Eleodoro Manuel APARICIO TUBIO	2148	BUB 11318
Sor Celeste ARAUJO GRAJALES	1205	BNB 7168
Martha Magdalena ALANO RUIZ	1733	BNB 19248
Beatriz Estela ALANO RUIZ	864	BNB 22191
Mirta AYALA VILLAGRAN	1370	BVA 9785
Walter ATAAGAVEITE FLORES	452	AXB 4656
Daniel ALBACETE PINTOS	50	ARA 9893
Eneida Olivia ALBENI LUGO	551	BCA 7762
Urrielle Epifanio ALBERTINI ANGELI	2403	BZA 12655
Adena Wáshington ARBALLO SANTOS	1402	MAA 28802
Brenda AMBROSONI AZAMZA	670	BCA 38581 //

DEP. II GRADADO PROCESADO

2401

SERIE 116 Nº	1	3	4	5	1	4	

//Juan Pe ro ALBISTUR VELAZCO	9	AXB 9573
Nicolás Cayetano AMBROSI BACHINO	446	AGB 5499
Ramón Adan ARBIELA SAN MARTIN	1555	BZB 9859
Rubendario AZCONEGUY OLIVERA	520	BUA 6138
Roberto ALCOBA REAL	1251 1252	BCB 20706
Ruben Héctor ANCHEN VEGA	1262	BDB 29929
J rge Enrique ALCIATURI LUEYRAS	583	AXA 7616
Carlos Raúl ASCUE GOÑI	1788	BNB 24877
Alba Mirta ALDAZ RODRIGUEZ	1352	BLA 16235
Gladys Esther ANDRADE CONTI	953	BCA 21450
José ANDRADE DOMINGUEZ	1037	BCA 33776
Gladys ANDRADE ONTON	1227	BCB 18796
Julio BDO DAMADO	1475	B B 5060
Lucía ANDRADE DAVIS de BADELL	895	BBB 17405
Juan Atilio ANDRIOLO BANCHERO	97	BJB 12131
Héctor Raúl ALDADO BRAS	2304	BZA 19395
Mirta AUDITORE MORETTI	1133	BDA 21763
Santiago ABDALA NIEVAS	1640	BMB 16417
Ana María AREZO RAMIR Z	1222	BBB 14285
Isaac AFELBAUM SARENSKI	1333	AHB 4620
Rafael ABENANTE	481	ASA 1693
Ricardo Carlos ABELEDO ERDOÑO	1931	BQB 9812
Marcos Ne omuceno ALEGRE CARNELLI	1382	BJA 6163
Ester Renée AREBALO RASERO	1137	BDA 25092
Mabel Rosalía ACEVEDO	122	JBB 5270
Julio César AVELLEIRA CARDOZO	2118	BVB 17027
María Josefina ABELENDA IACENSA	634	ALA 4369

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

24701

antecedentes	1	4	3	0	3	6

(2)

Nombre	N°	Serie
//Carlos Guillermo ALEXANDER DE LORENZO	697	AQA 7053
Raúl Eugenio AMBLENDA NICOLI	375	BCA [illegible]
Beatriz Renée AMEZAGA ACUÑA	969	BCA [illegible]
Carmelo Orosvil ALFONSO VIERA	[illegible]	BZA [illegible]
Juan Carlos ALFONSO BARROS	[illegible]	BCA [illegible]
César Miguel ANGELOTTI VIERA	[illegible]	BDA [illegible]
Roberto ANGELONI	654	
Luis Edgardo [illegible]	712	BAA [illegible]
Miguel Claudio ANGELO	266	BCA [illegible]
Susana ARIZAGA VERGARA	368	AXB [illegible]
Isabel Martina AMILIVIA [illegible]	1672	BNA [illegible]
Renée Victoriana AMILIVIA ARAMENDI	1717	BNA 20689
María [illegible] [illegible]	253	BNA 21579
Mario José AMILIVIA ARAMENDI	[illegible]	BNA [illegible]
Martha Susana ARIZAGA SALAZAR	393	BAA 8962
Roberto [illegible] ✓	680	AZA 19821
Alberico Manuel ALMEIDA	2218	OCB [illegible]
Ruben [illegible]	117	AZB 19292
Aída ACOSTA DE SANTANA	857	BEB 12090
Alba Luz ALONSO RODRIGUEZ	776	AUA 7597
Oscar [illegible] ACOSTA SORIA	1224	BEB 23546
Rafael Telmo ALO REVELLO ✓	2111	BVA 18376
José Tancredo ACOSTA	1954	BEB 31594
Ruben ACOSTA	2015	BSA 7432
Teresa Agustina ACOSTA [illegible]	1547	BEB 6617
José María [illegible]	2313 1990	BIB 4158 BBB 4177
Francisco Juan [illegible] MOZO		

//

Dtr. I GRABADO PROCESADO CERRADO

SIMPLE NUMERADO SERIE HE Nº	1	3	4	5	2	0	

// Eibio Alcántaro ACOSTA	√2263	BVA 15051
Mario ACOSTA PEREIRA	√1170	BDA 2599
Julio Orosmán ALONSO RODRIGUEZ	√813	BCB 20161
Ezequiel ALONSO MACEDO	√151	BNA 20103
Luis Carlos A[illegible] MENDOZA	1889	BMA [illegible]
Hortensia ACORIO MENDIVIL	√62	ADA 4380
Walter Julio APOSTOLOFF de [illegible]	√2215	BVA 8095
Edmundo Javier AGO[illegible]TO MENDIVIL	√6	ADA [illegible]
Saturnino ACOSTA	√1011	FAA 2522
Anibal ABRARTE DUTILH	√384	AHB 7260
Norberto Félix ARRIOLA GUERRI	√1208	BMA 6837
Deodoro Indalecio ABREU [illegible]	√1023	BCB 6257
Waldemar Hilarión ARRIZAGA LORIENTE	√2321	BOA 2930
Homero Alcides ABREU	√908	BBA 15620
Roberto ARRE[illegible]ON	√1911	BMA 7367
Uruguay ABREU ARTIGON	√500	ASA 10880
Juan Arquel ARRUA ALMADA	√769	AUB 9808
Luis ARRAMBIDE SAVLER	√365	AVB 4320
Vertar Ledo ARROYAL ACOSTA	√55	BNA 19727
Ricardo E. ARGUAYA	√37	
María del Carmen ALSINA VERNASSA	√1655	BMB 17508
Roberto Manuel ASTRAL BAZZARI	√1764	BZB 20428
Wáshington A[illegible]TEZ GARCIA	√1817	BOB 12115
Argio Reonaldo A[illegible]TO[illegible]I	√672	AZA 10942
Félix ANTUNEZ CUADRADO	√52	ATB 8243
Juana Elsa ARTIGAS ALDANA	√602	AXA 15976
Juan Edmundo ANTOGNAZA	√202	A[illegible]A 10115

DEP. I GRABADO PROCESADO EN CERO

2401[illegible] //

actuación	1	3	4	5	1	4	

(3)

Nombre		
// Marta Beatriz ANTUÑA CAMPOS	✓ 876	AXB 6997
Oscar Basilio AGUIRRE RISSOTTO	✓ 2026	BXB [illegible]
Angela Susana ACUÑA CORONEL	✓ 1191	BDA 11070
José Nelson AGUIRRE CASSANELLO	✓ 175	BXB 11075
Washington Miguel ACUÑA VALERIÑO	✓ 637	AZA 21948
Ruth AGÜERO RUIZ NIETO	✓ 411	AXA 16134
Adolfo Jaime AGUIRRE BAYLEY	✓ 90	BDA 11157
Adolfo AGUIRRE GONZALEZ	✓ 1043	AZB 3409
Carlos Alberto AQUINA BENITEZ	✓ 2257	BYB 7951
Juan Carlos ARAUJO CARDOZO ✓	✓ 664	BKA 0963
Hugo Humberto ACUÑA	✓ 2370	BXB 10798
Luis Julio ACUÑA DUARTE	✓ 552	AVA 11072
Luis Roberto AQUINO CAIRE	✓ 255	BVA 7391
Gutterman ACUÑA CORONEL	✓ 1122	BDA 11134
Jalta AGUIRRE DE LEON	✓ 2064	BYB 11238
Bremalio ACUÑA CORONEL	✓ 1153	BXB 11938
Gonzalo Alejandro Real de AZUA ANTUÑA	✓ 213	AHA 8330
Sarandí ALVAREZ FONTES	✓ 1563	GJA 10702
José Enrique ALVAREZ BRAS	✓ 2304	BZB 16345
Jorge Omar ALVEZ	✓ 2090	BYB 10749
Julio Luis ALVES CARRERA	✓ 1205	AUB 5355
María Elena ALVAREZ MISSANO	✓ 1342	AXA 8976
María Leonor ALVAZ	✓ 67	BAA 1974
Amelia Mirta ALVAREZ	✓ 1025	BXB 20189
Norma Elena ALVEZ GALLI	✓ 1172	AXA 4456
Juan José ALVAREZ LEON TORT	✓ 2206 2414	BVA 10227 BXB 11101
Francisco ALVAREZ		//

DEP. II GRABADO EN PROCESADO CERRO

2401 3

Luque
SIMPLE NUMERO
SERIE

1	3	4	5	2	2

//Juan Ramón ARVELO	1550	BNA 8476
Ramón Saúl ALVEZ CUELLO	1154	BDA 28817
Doroteo ALVAREZ	293	MAA 35992
Gloria Yala ALVAREZ DOLDAN	816	BNB 25675
Manuel Avelino ALVAREZ DIEGUEZ	1555	BOB 8594
Ney ALVEZ	128	BZB 21276
Eduardo ANYELINI	1703	BJA 6881
Rogelio ALZOAGARAY	1220	BBA 23224
Renée Lilian AYZAGUER CABRERA	775	BAB 29124
Julio Alberto ALZOGARAY	1541	BLB 8316
Carlos Enrique ALZA	952	BBB 19377
Omar Alvaro ARZENO CANCELA	2103	BQA 9244
Anibal Omar BLANCO VARCCIO	1903	BOB 8737
Adhemar Gonzalo BIANCHI PUCURULL	664	AKB 5126
Ruben BIANCHI JODAR	1716	BNA 21645
Rubens BLANCO IBARRA	453	BCA 16257
Washington Néstor BLANCO VARCCIO	1906	BOB 9695
María Angela BIANCHI PLA	1039	BCB 19239
María Selva BRASELLI DOMINGUEZ	648	BMA 14912
Emilio BIASCO MARINO	1408	BHA 4090
Zeilo Bautista BLANCO	482	A A 5705
Carmelo Tomás BLANCO CARRO	3-7	ALB 7225
Blanca Petrona BIANCHI PLA	1077	BCB 20361
Francisco BRANDO OXLEY	954	BCA 37899
Juan Carlos Eleuterio BRAIDA FRACHIA	1245	BDB 22544
Aldo Andrés BRAGA BALESTRAZZI	721	BBB 20132

//

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADA

Antecedentes Nº	1	3	4	5	2	0	

// (69)

Hugo Antonio BRAS	✓ 0,3797 - BIA - [illegible]
Pedro BLASCO	✓ [illegible] - [illegible] - [illegible]
Nair Susana BRAGUINI SORANO	✓ 2305 - BMA - [illegible]
Luis Sergio BLANCO CAPO	✓ [illegible] - BMA - [illegible]
Héctor BIANCHI BOSSOLO	✓ 1636 - BJA - [illegible]
Lucy Elba BRANDARIZ UGARTEMENDIA	✓ 2730 - BMA - [illegible]
Osmar BASQUERRA GRIEZI ✓	✓ 437 - [illegible] - [illegible]
Freddy Leopoldo BOCCA ROMERO	✓ [illegible] - [illegible] - 18337
Guillermo BOCHARD	✓ [illegible] - [illegible] - [illegible]
Juan Ramón BUCCA	✓ 47 - AFB - [illegible]
Ruben Alcides BIDARTE CHAPARRO	✓ [illegible] - BMA - [illegible]
María Teresa BUDES RAMIREZ	✓ [illegible] - [illegible] - [illegible]
Juan Eduardo BARRERO SALGUEIRO	✓ 80 - BCA - [illegible]
Inés di BENEDETTO	✓ [illegible] - [illegible] - [illegible]
Walter Darío BABAN TEJERA	✓ [illegible] - BLA - [illegible]
Martha Ethelda Violeta BADO GUERRERO ✓	✓ [illegible] - [illegible] - [illegible]
Elba Julia BOTHO ALVAREZ de MACHADO	✓ [illegible] - [illegible] - [illegible]
Genoveva BUTTO CARDOZO de ESTEVEZ	✓ [illegible] - BMA - [illegible]
Margot BAEZ de LEON	✓ [illegible] - [illegible] - [illegible] ←
Salomon Victor BLECHMAN SANDLER	✓ [illegible] - [illegible] - [illegible]
Wilson Alberto BAEZ RIVERA	✓ 964 - BNA - [illegible]
Héctor Abelardo Luis BAEZ OLMOS	✓ 997 - [illegible] - [illegible]
Olga Amanda BARBATO MARQUEZ	✓ [illegible] - BMA - [illegible]
Luis Alberto BOGO FERNANDEZ	✓ 867 - [illegible] - [illegible]
Ruben BRITOS GUADALUPE	✓ 730 - BAA - [illegible]
José Batista BRITOS SILVERA	✓ 1090 - [illegible] - [illegible]
Elbio Aniceto Schubert BRITOS SUAREZ	✓ 474 - BKA - [illegible]

SIMPLE NUMERAD. SERIE 4E Nº 1 3 4 5 2 1

//Carlos BRITOS	C. 843 - EDA - 0799
Carlos María BRITOS	313 - AXA - 2526
Juan Adolfo BRITOS	553 - EMB - 3476 554 -
Alvaro BALBI SALA	343 - AFB - 5663
Ana María BELLO LODEIRO	82 - AUB - 0784
Ricardo BELMONTE	2158 - EVA - 18702
Esmeralda BELLATI SILOTTI	797 - AUA - 6182
Lidia Matilde BALUGA DOMINGUEZ	1596 - BAB - 26196
Domingo Ever BELLO	537 - EKA - 2765
María Elida BELLO SAPONS	426 - BOB - 20250
Carlos Ramón BALBI	1304 - BNA - 14340
Ofelia Elsa BOLAÑA BASILICO	619 - AXB - 6468
Hermes Martir BALTA CORREA	16 - AAB - 4449
Susana Camila BALLARRE RIVERO	2262 - BVB - 17818
Luis BALBI PIANO	2098 - EMB - 17359
Dante Leonardo BELLO LEGUIZAMON	2354 - EMB - [illegible]
Néstor Juan BALZANO PIRIZ	1528 - BJA - 18863
Manuel BALBOA	820 -
Aída Gioconda BENSO PEREZ	1819 - BLB - 8901
Susana Clorinda BONJOURS	1685 - BNA - 20076
Humberto W. BONELLI	148 - BGA - 11020
Gladys Irma BONIFAZ PAREDES	1373 - AUA - 7278
Angel Eduardo BING	135 - AKA - 3628
Ariel BONILLA PEREIRA	1651 - BNB - 16238
Celeste Agueda BONOMI SCAFFO	681 - AXB - 12758
José A. BONAUDI	226 -
Roberto BENTANCOURT CURUCHAGA	1592 - AJA - 7955 //

DEP. I GABINETE PROCESAMIENTO EN CENTRO

[illegible]	1	3	4	5	2	2	

1001 - 2001 - 3001 - 4001

(5)

Nombre	Datos
Lidia Teresa BENGOA LEITES	C. 2402 - BEB - 27349
María Natividad BENTAVENNI TRUJILLO	2350 - BLA - [illegible]
María Rosa BANUS GUARDIOLA	333 - BRA - 4[illegible]
Mario A. BENITEZ	406 - BJB - 9084
Carlos Alberto BONILLA RODRIGUEZ	2369 - BRA - [illegible]
Carlos BONAVITA	662 -
Blanca Aurora BONJOUR TORRES	2009 - BBB - [illegible]
Luis Ignacio BENTOS PEREIRA PEREZ	1609 - TAA - [illegible]
Beatriz BENTANCOUR	1178 - TAA - 29640
Walter Cecilio BONILLA GUINART	123 - AJA - [illegible]
Manuel BANDERA	27 - BBA - 8530
Nelly BAÑATTO MARQUES	1722 - BRA - [illegible]
Hilda BROMBOLINO	1320 -
María Lila [illegible]	423 - BBB - 9384
Rizia BRON LEBEDINSKY	1639 - BBB - 11700
Francisco José BRONCINI BELTRAMI	1295 - BJA - 9747
Juan Pedro BROLIO	1675 - BRA - [illegible]
Ariel Alfredo BAPTISTA PEREYRA	601 - AXA - [illegible]
Ana Renée Josefina BARRAGAN	620 - AXA - [illegible]
Eduardo BARRIOS	786 - BAA - 10553
Eduardo H. BORGHIDI	64 - BAB - 10393
Elsa BARREIRO BERRUTTI	1514 - BLA - [illegible]
Elsa Teresa BARDAZA BALQUIN	735 - BAA - 13742
Natalia BURRICUS	308 - APA - 6427
Oscar Omar BARLOCCO ARISPE	1963 - BRA - 19823
Yolanda Sonia BARRIOS RAMOS	845 - BCB - 15410
Ruben Humberto BANQUERO NILSSON	14 - BJA - 15298

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRO

Lugue

SERIE 4 | 1 | 2 | 4 | 5 | 2 | 3

1001 - 2001 - 3011 - 4001

11.

Benito BONILLA MOREIRA	139	BCB - 3129
Félix Saúl BENTANCOR TORRES	1158	BMA - 17200
Aníbal Dorman BARRERA GARCIA	2295	BUB - 17824
Gilberto BARRIOS MARIECURRENA	2180	BNB - 23642
Marcos BERTOLINI	990	
Angel Sixto BARREIRO	2065	BMA - 13166
Ernesto BURMIRA TEIJERA	1147	BDA - 26611
José BERNARDEZ	845	
Mateo BARRETO	1070	FCD - 1128
Darenberg BERMUDEZ	1469	ASB - 9884
Ruben BARRERA, GONZALES	1362	BVB - 17014
Rubens Marías BARBOSA RODRIGUEZ	486	BMA - 14023
Umberto Eduardo BERNASCONI GONZALEZ	67	BCB - 15082
Jorge BARRIOS	2002	BMA - 2343
Bonifacio BARRIOS SOSA	1960	BRA - 18993
David BARKEY JUNI	1318	BNB - 17612
Felipe Mauricio BARRIONUEBO MORALES	46	APB - 4780
Lidia BARRIOS	2048	
Lidia BERMUDEZ	2386	AVA - 11063
María Angélica BARLOCA SCOTTO	1961	BRA - 14173
María [illegible] CALISTRO	2373	BXB - 15168
María Lilia BARMADA URPIERREZ	984	BNB - 9192
María Magdalena BARBOZA DELGANULTO	1385	BJA - 16366
María Nelly BARRIOS RAMOS	1088	BCB - 2215
María Santina BERNARDO MAGGIOLI	1234	BDA - 41667
María Teresita BERTOLINI COTELO	2181	BVB - 18688
María Zulma BARBOZA	393	LAA - 19419

DEP. I
PROCESADO
Erasquin
Lepradia

24019

Antecede 4E	1	3	4	5	2	1	

Nombre	Nº	Código
//Myriam Nora BERMUDEZ GARANIZ	C. 2339	BRA - 10554 (6)
Nélida Ramona BARRIOS	2052	LAA - 11803
Adolfo BENZO	[illegible]	MIB - 59
Atilio Alberto BARBAI De MARCHI	2819	BVA - 23057
Carlos BARCELO BORGES	327	AFB - 6620
Gualberto Ruben BARREIRO ARIAS	33	AMB - 4180
Adán BERRI RODRIGUEZ	2036	GRA - 2648
Fanny BURKIKUS PRSESTROGELNIES	330	AFA - 7155
Juan BERNANRDEZ SOUTULLO	363	AHA - 20776
Juan Carlos BARPI ORTA	1712	[illegible] - [illegible]
Juan Carlos BERTONES	1677	[illegible] - 2084
Juan Luis BERTERRETCHE VIÑA	45	AHA - 18469
Juana María BARRAGAN de OOT	[illegible]	[illegible] - 5843
Aldona BARTKIKAS LEMIKAITE	2031	BGB - 6340
Antonio BARDANCA BOMBO	530	BAA - 10474
Cono Elías BARREIRO ESPINDOLA	1566	BJB - 6758
Dolores Amanda BURGOS	2023	BRB - 2073
Hugo Juan BARONE PEREZ	1157	ARA - 6207
Alfredo Eustáquio BARREIX	1631	ATA - 380
Alfredo Luis BARREIRO SIERGAS	1686	BMB - 10977
Estrella Rosa BARROYA RIVERO	2071	BTB - 6410
Glorinda Ruperta BARROYA RIVERO	2067	BTB - 6868
Pedro Omar BARCELO	323	AMB - 3108
Eros BERNASCONI MAÑANA	1520	BUA - 10892
Luis Alberto BARCOS	621	BAB - 19592
Luis Hugo BERNATTI VENER	2318	BZA - 18208
Nelson Andrés BERTIN COOTABEL	350	AUA - 6222

2401 //

DEP. I GRABADO EN PROCESAMIENTO CEPRODE

Lima

NUMERO [illegible] H.E. No | 1 | 3 | 4 | 5 | 1 | 8

11

Anita BAKYLISZYN BERMUDEZ C. 2336 BZA - 19558

Anita Cristina VERGARA CENTURION 1236 [illegible] - 18131

Gustavo Adolfo BERNINZONI ALVAREZ 667 AZA - [illegible]

Manuel Luis Lorenzo BARRA 1505 [illegible] - 6405

Salvador BORSA RIVERO 58 AC[illegible] - 4937

Sebastián BESTARD 1734 [illegible] - 27[illegible]

Rosa BOS 1013 BCA - 11[illegible]

Alcides L BISCAYZACU 316 [illegible] - 14695

Dionisio Ramón BOSETTI GARCIA 2277 BVB - 17641

María Italia BUSLON 1428 [illegible] - 99[illegible]

Carlos Angel BASTRICO BELLO 1505 [illegible] - [illegible]

Rodolfo BOSSOLASCO CARDOSO 1196 [illegible] - 157[illegible]

Agapita Asunción BASSANI GARCIA 1091 [illegible] - 79[illegible]

Pedro Porfidio BISCAYZACU 197 ADA - 4[illegible]

Luis BISSOO MARINO 1344 [illegible] - 4165

Alba BATISTA 605 AGB - 5747

Coralio Gregorio BOTTA CABRERA 1103 [illegible] - 8338

Osvaldo BAT MONDOUTEY 1453 BQA - 10725

Wilman BATALLA 1780 [illegible] - 26580

Francisco José BITTNER LUZARDO 1231 [illegible] - 17696

Rosa Margarita BRUN RIVERO 1703 [illegible] - 25094

Lincoln Clay BAUBETA 1676 BRA - 16776

Guido Guy BRUNETTO PALADINO C. 591- AXA - 10377

José Walter BRUNO GONZALEZ 2112 BUB - 16343

Diego BRUGNOLI TARUSELLI 209 BNA - 20627

Jorge Osvaldo BRUZERA POSITIERI 350 AZA - 17972

Wáshington Mario BRUN BANELLI 396 BOB - 15026

DEP. I PROCESADO CE PRO[illegible]

240 VA

Antecedentes 4E	1	3	4	5	2	3	

1001 - 2001 - 3001 - 4001

Nombre		
//Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESE	730	BAA 13053
Carlos Euclides BRUNETTI	455	AFA 4213
Nigosa Nélida BENITEZ	1107	BBB 10136
Juan H. BRUSCO	730	BAB 20409
Luis Antonio BAUBETA FERNANDEZ	1002	[illegible]
Miguel BRUNO SOUZA	1184	BBB [illegible]
Miguel Angel BOUZAS MARCHESSE	629	BAB [illegible]
Wáshington BOVSSARD	131	
María Cristina BAYARRES RABINOVICH	212	AHA 7730
Juan Carlos BAYARRES FLORES	423	BBB [illegible]
María Elsa BEZIO	1218	BBB 12070
Carlos Omar BAZZINO	468	BBA 8997
Luis Alberto BUZO	[illegible]	BBB [illegible]
Miguel Angel BAZ	388	AHA 9494
Graciela CUADRO VILLAREAL	604	BBB [illegible]
Gladys CHARQUERO	1953	CHA 13994
Angel Douglas CLAVIJO VALDENEGRO	1292	BBB 16030
Umberto CLAVIJO PEREZ	272	AFA 2904
Teresita Renée CUADRO	180	JBB 6865
Julio César CHAVEZ RAMOS	2165	BBB [illegible]
Nélida Benita CHARBONNIER	168	BFB 3260
Carlos CHAGAS	242	AGB 6030
Dialdenia CHAPARRO MORALES	1620	BHA 19717
Clemente CLAVIJO MENESES	784	BBB 19688
Ramón Umberto CHAVEZ	1028	CAA 8064
Luis Alberto CHARBONNIER SILVA	193	BAB 16350
Luis Eraldo CLAVIJO	445	BBB 22132

2401 //

DEP. I GRABADO EN PROCESADO

SIMPLE / SERIE HC 1 5 6 2 5 4

// Néstor CHAINE DE GROSSI	704	BMA 17297
"Mbayabá CUADRO BANDERA	7	AUB 6951
Mary CHAVEZ	774	BOB 25630
Elsa CUBAS SIMONES	229 / 230	AOA 5039
Rosa Blanca CABOT	534	AVA 3419
Humberto CABRERA CLAVIJO	2091	BEB 14708
Guadalupe Margarita CUBA DESHEUROUX	514	BOB 23097
Hilda CABRERA OLIVERA	680	BOB 7449
Mireya CUBAS SIMONET I	314	AOA 5448
Ruben Dario CABRERA FERNANDEZ	88	BOB 20980
Severino CABRERA	1129	BBA 30094
Julio CEBALLOS PEREZ	1166	ATA 5086
Julio César CABRERA	2018	BSB 6153
Ligia CUBA BOTALY	544	AZA 13795
María Crstina CABRERA PRINA	158	BMA 17308
Blanca Livia CABRERA GONZALEZ	1790	BNB 19437
Francisco de Sales CABRERA GONZALEZ	2030	BNB 3332
Juan José CABRERA	638	AXA 19789
Leonel CABRERA MONTIEL	1084	BCA 34938
María Cristina CABALLE PRIETO	937	BCA 38815
Omar Orlando CABRERA SANTUCCI	2340	BSA 19686
Luis Vito CUBA SIMONES	402	AOA 5171
Inés Sabina CABRERA de LAMIQUE	1635	BOB 19965
Mirtha CUBA SIMONE	290 / 291	AOA 5504
Walter CABRERA	1725	
Jesús CABRERA FERREIRA	781	BNA 16360
Susanita CACERES BALLESTEROS	2009	BSA 7959

DEP. II GRABADO EN PROCESADO CEC... (stamp)

PAG. 015

2401

Antecede 4E	1	3	4	5	1	8	

(8)

//Mario CHIZ [illegible]	244 [illegible]	APB [illegible]
Carlos COIRA	1257	ACA [illegible]
Carlos Alfonso CAIRO PINTOS	1071	BCA [illegible]
Emiliana COITIÑO CHAVES	1290	B A [illegible]
Cecilia CATTANO	1171	AFA 1666
Chaná Fejga CWIK LANGER	1600	B B 17743
Clarita CHIVOGUSOV	684	BFA [illegible]
Santos CRISPIN	1306	BPA 3904
Rufino Hernan CEJAS	2127	BBB 640
Juan Washington CEJAS RODRIGUEZ	[illegible]00	AZB 9077
Raquel CUKIERMAN KLEJMAN	115	BQA 10369
Rogelio COLLAZO	1544	BBB [illegible]
Ruben Dario CAL CORREA.	443	BBA 7916
Basilio COLMAN	1895	
David Alberto CALLEROS PASCHE	1294	BAB 19346
Erlinda Yoanda CALLEJON FRANCO	235	AHA 7239
Felipe CELA MOTTA	1186	BDA 26399
Helios Milton CALLICO PEÑA	2061	BTB 12932
Julio César CALVETE GONZALEZ	[illegible]	BCA 39061
Julio Ruben CAL de IRAURGUI	393 / 399	ARA 6799
Yelia COLARTE	1012	GBC 2209
Atilio COLINA LEDESMA	598	AXA 12532
Isidoro CICIONI [illegible]	1575	BJB 5817
Ruth Fanny CACERES AGUSTINI	512	BNB 24126
Helios DE COLA PEREZ	2245	BFB 9949
Rodolfo Héctor CACERES GARCIA	2073	BSB 4190
Petrona CACERES	2126	TDB 3308

DEP. I GRABADO EN PROCESADO [illegible]

2401 [illegible] //

Lugar 1 5 6 2 3 5

Nombre	Nº	Serie
Celi CEDRES VERGARA	991	BCA 31373
Juan José CEDRES [illegible]	1899	BPA 9231
Jordan Tálieb CHEIK CARBALLO	54	ACB 7741
José COSINO GISTO	1312	BZA 15998
Sergio M. S. CAETANO	1303	BZA 10542
Alcira Leonor CLERICE	1777	ACB 8134
Ramón CUELLO	1403	BYA 16345
Blanca Ana CUEVAS AROCENA	509	BFB 2614
Luis Alberto CIERVES PINTOS	89	BQA 6779
Rubén CUENCA VAZQUEZ	2203	BVA 17796
Héctor Saúl CUEVAS AROCENA	962	BHA 9217
Roberto Arístides CAFFERATTA GARIO	144	BSA 23821
Carlos Alberto CAFFA IRIART	339	BXA 2230
Eduardo COITIÑO	507	ABB 2392
Humberto COIANA PANICERES	2332	BZA 17069
Basilio CRISCI	998	BCA 33623
Carlos José COLLA PROFUMO	1907	DQA 9809
Delma Mercedes COLA CABRAL	2363	BZB 19798
Juan Carlos COLLARES	2189	BLA 10171
Fernando COLOMBO	2280	BCB 2476
Francisco COLOMBO GONZALEZ	1883	BVB 22348
Bartolomé CALAGUI NOREL	2423	BZB 34634
Manuel Felipe CAILLON	1919	BQB 2214
Olga Aidée COCOTTO de PONS	345	ASB 2965
Rolando CAMARANO MARTINEZ	1386	BCA 45310
Isabelino CAMPODONICO	237	ADB 2122
José Aníbal del CAMPO ALVAREZ	1861	BUB 11443

Pág 29' Con.

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRO

(3)

Antecedentes	1	5	6	2	5	4

(9)

Nombre	Nº	Serie
//José María CAMPOS GONZALEZ	943	BCA 270[illegible]
Ruben Eriberto CAMARAN VAZQUEZ	2406	BEB 12932
María Julia CAMPISTROUS CAMBAR[illegible]	777	BQB 13337
Myrna Beatriz CAMPODONICO GARCIA	238	AAA 9918
Pedro Herman CAMPODONICO CABRAL	961	BLB 13[illegible]
Luis CAMARDELLI	757	AHA 1[illegible]
Claudio CAMPOS TARACIDO	2160	BUA 13[illegible]
Jesus Jorge CAMIÑO PAZ	829	BBA 20977
Octaviano CAMPOS	1962	LAA 3[illegible]
Edgardo Efrain CANTERA CANTER	1280	BBB 17[illegible]
Yolanda CANO MACHADO	410	CAC [illegible]
Graciela CANET ANTOGNAZZA	1981	BOB 6672
Marcelino CANEDO GARCIA	980	BCA 40075
Rubio da CUNHA ALVAREZ	2782	BVA 13[illegible]
Enriqueta CONSTANTIN TELIS	103	[illegible] 12633
María Carolina CANET ANTOGNAZZA	1638	BMA 10[illegible]
Nélida Demetria CONCEPCION VALDIVIA	2037	BEB 19469
[illegible] Domingo CONTER PAU	581	AKA 13913
Nelly Gladys CONDE FERRARI	1739	BNB 24336
Norma [illegible] CAMPODONICO CABRAL	2268	AQA 10[illegible]
Francisco Edgardo CANDIA CORREA	2205	AHA 6047
[illegible] René CANOBRA GONZALEZ	1258	BBB 13547
Petrona Julia CANO de RUA	399	AQA 83[illegible]
Socrates CONSTANTINU MOREIRA	905	BBA 20296
Nelson Edison CANOSA CARPINTERO	2307	BZA 8[illegible]
Hortensia da CUNHA ALVAREZ	2220	BVA 13[illegible]
Miguel Angel CANAL de la FUENTES	1108	AMA 21[illegible]

2401 3 //

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

Legajo | 1 | 2 | 4 | 7 | 3 | 1

Nombre	Nº	Código
//Blanca Ne e CROSA CASTRO	1063	BCA 32927
Carlos Alberto CROSA CASTRO	508	AHB 4167
Esteban Alfredo CROSA CASTRO	1056 1057	BCB 15382
María Julia CROSA CASTRO	1255	BBB 23388
Mirtha Leonel CROCANO CANO	2157	BUB 15365
Armando Oscar CAPDEVILA CAPDEVILA	1328	BGA 3528
Roberto Francisco CAPPELETTI AZCUETA	694	AZB 3775
Jorge Omar CAPOBIANCO BELLO	1389	BHB 21820
Julio Gaston CAPDEPONT REVUELTA	28	BVB 17940
Margarita Olga CAPDEPONT REVUELTA	106	BHB 15986
Alba Ima CORONEL GARCIA	107	GAB 4895
Ana María Lina CARBONELL UBAL	1095	BCA 41648
Eduardo Agosto CORBO CUROTTO	307	BCB 22068
Leda María CERRUTI BASSO	2249 2223	BVB 13861
Lila CARBALLO	809	BBB 23394
Rodama Sineraria CARBAJAL GAMARRA	2284	BXA 2320
Cladis Belm CORONEL DIAZ	1538	BNB 19984
Gladys Teresa CORTAZZO	2371	BBB 7890
Anselma CORREA	25	BAB 7859
Celestino Pantaleón CURBELO	807	BBA 15086
José CIRESA DIAZ	1966	BRA 13727
Ruben Carlos CARDOZO	536	AXB 3864
Ruben CORREA SARAVIA	669 668	BBB 6139
Telésforo CORBO	2411	BZB 30660
Vicente CORBALAN	1748	BHA 11476
Jorge V. CORREA	215	AVA 11419
Jorge CARDOZO PRADO	149	AJA 5230

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

2401//

Antecedente Nº	1	5	6	2	3	5

Nombre	Nº	(C.I.)
Washington CURBELO HERNANDEZ	C. 779	[illegible] - 9[illegible]
Artigas CURTO MAZA	451	[illegible] - [illegible]
Celia Corina CAMPANESSI FONTES	2057	[illegible] - [illegible]
Dumás Gregorio CORREA DURAN	2152	[illegible] - [illegible]
Enrique CORSO FACCIO	2120	[illegible] - [illegible]
Julio Raúl CURBELO URQUHART	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María Angélica CARRION HERRADOR	1116	[illegible] - [illegible]
María Irma CERRUDO	1337	[illegible] - 9720
María Luisa CORBO COITIÑO	2027	[illegible] - [illegible]
María Rosa CARLINO SGORZA	957	[illegible] - [illegible]
Carlos CARBAJAL GRAZIANI	1304	[illegible] - 7737
Carlos Julio CORREA SANIN	2201	[illegible] - 10079
Encarnación Cecilia CARDOZO	2235	[illegible] - [illegible]
Selma CURBELO	2272	[illegible] - [illegible]
Adán Carlos CARABALLO ROSSO	900	[illegible] - [illegible]
Amanda Iris CARRARA PLA	113	[illegible] - [illegible]
Elena CARCHERGIACOMA de ROVIRA	2604	[illegible] - [illegible]
Francisco CORDEIRO SUAREZ	1078	[illegible] - [illegible]
Ivonne Sonia CARDOZO CAFFARO	2027	[illegible] - [illegible]
Ivonne CARAMELLA D'IMPERIO	100	[illegible] - [illegible]
Jorge Antonio CARDOZO BARBOZA	1572	[illegible] - [illegible]
Juan Carlos CORREA SANTOS	513	[illegible] - [illegible]
Juan CARUELLO CASTELLO	1479	
Juan Pedro [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] CURBO	1586	[illegible] - [illegible]
Antonia CARABALLO LOPEZ	2169	[illegible] - 12338

DEP. I GRABADO E PROCESADO CEPRODE

2401

// Sigue HE 1 5 6 2 3 7

Dimas[illegible] CARDOZO	√ C. 2424	[illegible]A - 13296
Hugo Antonio CARACCIOLO RODRIGUEZ	√ 1956	[illegible]A - 29826
[illegible] CARDOZO	√ 2329	[illegible]A - 16643
Gabriel Fernando CARDOZO CARDOZO	√ 2096	[illegible]A - 26[illegible]
Omar CARDOZO	√ 1974	
Agustín Luis CARBALLIDO CONDE	√ 432	[illegible] - 13[illegible]
Daisy CORSIGLIA VOLPI	√ 276	A[illegible] - 12[illegible]
Inés Paliza CARLES NOLLMANN	√ 503	A[illegible] - 5958
Luis Constantino CORREA	√ 2349	IAC - 22136
[illegible] CURBELO ALARIO	√ 2227	[illegible]VA - 17703
[illegible] Samuel CIRLINAS LEVIN	√ 220	A[illegible] - 4882
Néstor José CARDOZO LOGIURATO	√ 709	[illegible] - 24[illegible]
Néstor Hugo CONEJO	√ 2756	[illegible]A - 27054
Justo CORREA del HORNO	√ 1006	[illegible] - 13516
[illegible] Rey CORREA	√ 1016	[illegible]A - 36[illegible]
Walter Eddie CORTAZZO FASSINI	13[illegible]	RAB - 1[illegible]47
Walter Bienvenido CORREA CLAVIJO	√ 14[illegible]	BJA - 9996
Miguel Hugo CARDOZO ZARDAIN	√ 261	BOA - 2[illegible]
Raquel CORTINAS DIAZ	√ 25	A[illegible] - 23[illegible]
Raquel Adelina CIRIGLIANO	√ 867	BLA - [illegible]
Ursula Irene CORRALES PASCUA	√ 1588	[illegible]A - 7312
Alba Dadia CASTROMAN de ROSALES	√ 675	[illegible] - 24017
[illegible] COSTA LEMES	√ 544	A[illegible] - 3459
Rosa Lilian CASCO PISCHETTI	2124	[illegible]UA - 12493
Ricardo CASTELLI	√ 65	AXA - 12547
Rolando CESPEDES	√ 143	ALA - 3545
Yolanda CASTRO MOLINA	√ 405	AVB - 3423

DEF. I GRABADO 6 PROCESADO CE PRO[illegible]

2401

Carátula N°	1	3	4	7	3	1	

(11)

//Anibal COSTA	1949	CJA 7839
Fructuoso CASTELLO RODRIGUEZ	1391	BBA 15087
Eugenio CASTELLANO	2247	[illegible] 7[illegible]
Roberto Raúl CASURIAGA	919	BCB 10198
Vicente CASTRO CASTRO	2385	[illegible] 27155
Washington CASTRO MENDEZ	1288	BBB [illegible]
Boris Nicolás CASTRO ROBLEDO	817	ABB 7088
Daniel COSTELO	2096	ECB [illegible]
Elbio Heber CASTILLO DUTRA	187	AGA 9193
Elbio Walter CASTRO MOTTA	873	BIB 17559
Elvira CASALAS	322	APA [illegible]
Felipe Roque CASTELLANO CARDOZO	2274	BVA [illegible]
Lidia Olga CASTRO BIROWKA	763	AHB 2789
María Luisa GES	2136	BFA [illegible]
María Nilda CASTAÑO TEIXEIRA	948	ABB [illegible]
María del Pilar CASTRO DIAZ	1893	B A [illegible]
[illegible] Yolanda CASTRO DIAZ	1841	BFA [illegible]
Benjamin COSTA	[illegible]	BLA [illegible]
Carlos CASTELAR ALDA	2312	BKA 10133
Carlos Eduardo COSTA AMY	680	AZA [illegible]
Carlos Walter CASERES	93	ABB 2780
Raúl Darío CASTRO BARBITTA	271	AZA [illegible]
Carmelo Nepomuceno CASTAÑO	2359	BVA 20[illegible]
Bernardino Elbio COSSIO PINTOS	1450	APA 9413
Colombes J. CASTELLI	1949	BBA 2359[illegible]
Ramón Walter CASTRO MENDEZ	1167	BDB [illegible]700
Hispano CASTELLO ARAUJO	269	AMA [illegible]

DR. I ARCHIVADO PROCESADO CERRADO

2401 ∂ //

SIF SER. ficha Nº 1 5 6 9 4 2

//Andrés Miguel CASTELLANO	699	AEB 476
Floreal CASALES MENY	799	BNA 18953
Brisolesis Anastacio CASCO	1938	BRA 16122
Luis Francisco CASTIGLIONI FUENTES	576	BCA 30312
Oreste CASTELLANO	1912	BSA 3246
Beatris CASTRO CABRERA	2390	BZB 23114
Betty CASTAGNIN RICHARD	209	AKA [illegible]
Héctor CASABLANCA PONCE	371	AUA 4589
Héctor Ernesto CASTELLANO MAHAK	1877 1081	AZA 9208
Justiniano CASTRO	876	BCB 22037
Jesús Jorge CASAVONA MENZA ×	1737	BZB 23071
Graziella Ivonne COSTELLO A ALIA	746	BAA 16273
Oscar Romualdo CATARINO	2032	BSA 8225
Jorge Enrique CATELLI PIREZ	1576	BCA 26040
Mario Angel CATTINO	802	AKB [illegible]
María Elisa COTELO ARMAND	1314	AVA 8377
Juan José COTA OUVIÑA	794	BAB [illegible]
Antonio CATARINO DELGADO	2014	BSA 6863
Tabaré CURBELO MEDERO	1726	BNA 27088
Angel Antonio de la CRUZ QUINTANA	796	BDA 27282
Ruben Heriberto COUSTE DIAZ	255	BZB 8132
Ororlin Celmar COUTINHO FERREIRA	2419	BZB 33298
Víctor COURIEL YAHNI	39	ACA 4077
José María CAVIGLIA DELLA VALLE	712	BAA 4952
María Cristina CAYMARIS COSTA	630	BCA 45612
Ana María CAZERES BUCCINO	267	ACB 7812
Emilio CIZMIC RODRIGUEZ	117	BSA 6500

2401 A

Antecedentes	1	5	6	2	3	7

(12)

//Ada Estela DIAZ	394	AFB 6200
Natalia DIAZ	716	APA 5085
Haydeé DUARTE DUARTE	1886	DOB 8686
Ruben Alberto DIANA RODRIGUEZ	407	AXA 4141
Natividad Violeta DIAZ CADEMARTORI	918	ROA 9732
Fernando Rosbel DIAZ SILVA	2208	[illegible] 3638
Franklin DIAZ VIERA	983	[illegible] 2747
Juan Alberto DIAZ BAUBETI	1491	BVA 8378
Juan Angel DIAZ OVIEDO	2137	[illegible] 17378
Sydney Santa DIAZ LOPEZ	1667	AXA 14911
Andrés Ramón DUARTE ZUBLINI	2043	[illegible] 10907
Luis Carlos DUARTE VARGAS	636 638	AXB 13286
Jesús Israel DIAZ NIEVAS	2216	OAC 2578
Miguel Angel DIAZ SUAREZ	2153	[illegible] 12807
Ponyband DIAZ STEFFANO	1821	AQA 10271
David DUBINSKY AISENBERG	1888	DVB 14511
María Eusebia DUBINI DONAZAR	1878	AXB 2588
María Luisa DUBINI DONAZAR	1849	BSA 5888
Antonia María DEBENEDETTI	750	BAA 4707
Luis Alberto DIBON HEUGAS	799	BZB 10855
Walter Alejo DEBENEDETTI RUSSI	1501	BAB 7698
Walter Eugenio DOBALO BARCOS	1535	BNA 17064
Raquel Rosa DOBSKY LANGER	549	AVA 11579
María Carmen DECIA MANCO	1194	BMB 17063
Eduardo DIDAT SUSENDEI	1597	BNA 18761
Medardo DOGLIO GARRIDO	494	AIB 4052
Natalia DZIDA MARTINOVIC	48	AGA 4889

2401 - 3 //

4E	1	3	4	7	3	2	

Nombre	N°	Código
María Emilia DEJEA MORALES	1279	BDB [illegible]
Ronaldo Harry D'OLIVO ANTUNE	1435	BJB 7938
Bonifacio Alfredo DELAVILLA	119	AKA 5360
Julio RIVAS DELGADO	533	BOA 17032
Katia Marleny DELLA ROSA BERARDO	990	BCB 17709
Selma Raquel DELGADO GUIDICE	1783	BNB 27863
Néstor Victor DULSKI DELGADO	2083	BTA [illegible]
Lorenzo DEMAC KVESIC	904	BDB 17974
Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE	1235	BDB 19009
Washington Carlos DOMINGUEZ ROQUETTE	91	BDB [illegible]
Benito DOMINGUEZ	72	ARA 3293
Dalia Esther DOMINGUEZ REYES	1787	BNB 22628
Juan Carlos DOMINGUEZ	1780	BRA 22625
Juan Liborio DOMINGUEZ MEJIDE	1343	BNA 17777
Antonio DE DOMIZIO	203	AKA 4985
Radomir DIMITROFF KANCHEVSKY	[illegible]0	ABA 7395
Gabriel Eduardo DOMINGUEZ SUAREZ	[illegible]	BAA [illegible]
Maura DAMESTOY de FERRIZI	1064	OEA 4990
Sergio DENIS	298	AFB 4898
Mario Alejandro D'ANGELO BAGNATO	1978	BEA 11348
Atilio Ricardo DANTE BERINI	2183	BVA 9706
Zulma Iris DANGARON GONZALEZ	1338	BLB [illegible]
Mirza Ursula Rosa DONAT CANALES	745	BA 17550
A. Deconelle	540	BTB 9807
Luis Alberto DUPRAYD LEITES	1204	BDB 30456
Alicia Natalia DORTA PAZ	613	AXA 12947

(4)

Antecedentes	HE	1	5	6	2	4	2

Nombre	Nº	Código
Leny Sonia DURAN	C. [illegible]	AEA - [illegible]
Jorge Omar DURAN DELGADO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Andrés DERIS [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] DORTEO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Lila DASSONI	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Daniel Rafael [illegible] SALISBURY	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] Primavera Carmen DESIDERI	[illegible]	AXA - [illegible]
Bertha [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Mirta DOS SANTOS COSTA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Vicente DOS SANTOS	[illegible]	
Jorge Luis [illegible] [illegible] CARLOTTA	[illegible]	[illegible] / [illegible]
Margarita [illegible] [illegible]	[illegible]	AXA - [illegible]
Mary Constance [illegible] VIOTTI	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Norberto DeVITTA BADI	[illegible]	ATA - [illegible]
Alejandro D'AVENIA LANDRI	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Irma DAVILA de RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Oscar Mario ESCOBAR	1294	[illegible] - [illegible]
James [illegible] ESCOBAL dos SANTOS	[illegible]	[illegible] - [illegible]
José Gerardo ETCHEVARRIA PINTOS	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Lorenzo Julio ESCUDERO MATTOS	[illegible]	DCA - [illegible]
Félix Santiago ESCOBAR MARTINEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Carlos ESCUDERO [illegible]	2174	EVA - [illegible]
Nelly Esther ETCHEVERRIA SILVA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Ofelia Yolanda ESCUDER	575	AXA - [illegible]
Juan Melanio ESCOBAR	539	[illegible] - [illegible]
Juan Miguel [illegible] ETCHEPARE	1891	[illegible] - [illegible]
Juan Pedro ETCHEBARNE LACRUZ	1761	[illegible] - [illegible]
	1775	

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODIA

2401 a//

SIMPLE NUM. REG. SERIE HE	1	3	4	7	3	3

Nombre	Número	Serie
Antonio ECHICHURY LUTTRINGER	C. 2387	AIA - 5038
Pedro ECHEVERRY MARTINEZ	1379	EMA - 16940
Nelson Estela ESCARATO	[illegible]	EPA - 6843
Silvestre Lucas ETCHEBARNE LACRUZ	1776	[illegible] - [illegible]
Julio César EDELMAN WIKIND	1396	EUA - 11000
Juan Francisco ECHEVARRIA	1698	EHA - 24377
Anna María EKIRKIAN CASCIANO	1799	EXA - [illegible]
Robert Lorenzo ELISSETIS PAGANI	85	[illegible] - [illegible]
Fernando ENCINA OLASCOAGA	80	AAB - 9986
Teodoro EVORA DOVAL	864	AHB - 4377
Ariel Eduardo ESPINOSA	1490	AEB - [illegible]
Aurelio Efraín ESPINOSA ALVAREZ SILVEIRA	[illegible]	EHB - 17640
Estela Mary ESPINDOLA PRADAS	[illegible]	EHB - 32165
Washington Victorio ESPOSITO DENEGRELI	1707	EGB - [illegible]
Rodolfo Antonio ESPINDOLA BADAO	292	EHB - 24229
Eber Gregorio ESPINOSA CORBELO	2303	EHA - [illegible]
Sixto ESPINOSA	[illegible]	EVA - 3131
Roberto César ESQUITO SIGGO	1768	[illegible] - 14600
Sergio Salvador ESQUERRA MARTINEZ	430	EHB - 29680
Carlos Alberto ESTOMBA MORALES	269	EKA - 19788
Antolina María Concepción ESTEVEZ RUIZ	1909	ELA - 11337
Román ESTEVEZ	1901	EKA - 11061
Carlos Manuel ELZAUSDIA GOMEZ	1032	EUA - 34388
Cecilia Sorka FRANOLICH CANUK	607	BCB - 17964
Rosita Susana FRANOLIC CANUK	998	AXA - 16183
Amalia Aída FRANCO GUTIERREZ	539	BOA - 45606
Carlos Mara FRANCISCOVICH ZIRITERIA	2319	BUA - 12963

DEP. II
CARGADO EN
PROCESADO
CERRO

Antecedentes Hº 1 2 4 7 3 9

//

Nombre	Nº	Serie
Francisca Vilma F[illegible] CACHUK	C. 995	[illegible]
María Lea F[illegible] HERNANDEZ	2173	[illegible]
Egidio FAREZ LUZARDO	[illegible]	[illegible]
Elbio FERRA	[illegible]	
Victoria FAREZ LUZARDO	[illegible]	[illegible]
Selma Palmira FLEITAS MUÑOZ	[illegible]	[illegible] - 4734
José FLEITAS DA SILVA	[illegible]	[illegible]
Roberto Héber FUENTES ACOSTA	[illegible]	[illegible]
Renée José FUENTES	[illegible]	[illegible]
Washington FRIDEK LOPEZ CACERES	[illegible]	[illegible]
Benita Palmenia FLEITAS	[illegible]	[illegible]
Hilda Agustina PIÑEIRO QUINTERO	[illegible]	[illegible]
Enrique Héctor PIÑEIRO PODESTA	[illegible]	[illegible]
Julio FUENTES RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible]
María Ana Generosa FUENTES FERNANDEZ	2709	[illegible]
Bonifacio Pedro FLEITAS CANALES	[illegible]	[illegible]
Amalia FREITAS	[illegible]	[illegible]
Amalia Guillermo FLEITAS NUÑEZ	[illegible]	[illegible]
Carmen FREIRE	2398	[illegible]
Carmelo Ismael FUENTES ACOSTA	[illegible]	[illegible]
Juan José FLEITAS CANALES	[illegible]	[illegible]
Juan Ramón PIÑEIRO QUINTERO	[illegible]	EDA - [illegible]
Ramón Benito FREITAS	[illegible]	[illegible]
Amaro FUENTES	[illegible]	[illegible]
Walter Julio FUENTES FERNANDEZ	[illegible]	KAA - [illegible]
Ema FIGINI ROBIN	[illegible]	[illegible]
Almodorina FIGUEIRA PAZ	[illegible]	[illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO ESPEC.

2401 //

Legajo
SERIE AF No 1 3 4 7 2 4

11

Nombre	No.	Código
Rubem FIGUEIRA	C. 2194	[illegible] - 12476
Domingo Isabel FIGUEROA ROMERO	1163	[illegible] - [illegible]
María Esther FIGUEROA	1201	APA - [illegible]
María Justina FIGUEREDO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Mario Gualberto FIGUEREDO LOYTEY	2374	[illegible] - 979[illegible]
Clementina Mayser FIGUEROA FIGUEROA	2092	[illegible] - [illegible]
Mario FRISBI FALERO	1417	[illegible] - 9[illegible]
Olimpia Selva FRIED CANETTI	1000	[illegible] - [illegible]
Ruben FOJO GUERRA	319	APA - [illegible]
Luis Carlos FAJARDO SOUZA	135 136	[illegible] - [illegible]
Elías FILPI LABRUNA	1393	[illegible] - [illegible]
Rosa Peregrina FILGUEIRAS VITALE	1065	[illegible] - [illegible]
Ruben Jorge FILGUEIRAS VITALE	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Jorge FALCONER CANDAN	138	[illegible] - [illegible]
Carlos Alberto FALCO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Carlos Justiniano FALCON GARCIA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Edison Jesús FALERO BUENO	[illegible]	[illegible] - 27[illegible]
Lilyam FOLCH IBARRA	[illegible]	[illegible] - 47[illegible]
Jorge Ademar FONSALIA TECHERA	1745	[illegible] - [illegible]
Julio César FONTANA ALBERTI	159[illegible]	[illegible] - 93[illegible]
María Cristina FINAMORES ALSSOU	[illegible]	[illegible] - 2[illegible]
Timoteo Ignacio FONTES	70	[illegible] - [illegible]
María Raquel FONSECA RICCI	207	[illegible] - 751[illegible]
Elodia Gladis FLORE	1165	[illegible] - [illegible]
Ovidio Germino FIORITTI	176	[illegible] - 12[illegible]
María Elvira FLORES	2109	[illegible] - 8816
Edison ELOLA FERRARI	936	[illegible] - 6093

DEP. I GRABADO EN PROCESADOR

R401 3

Archivo Nº	1	3	4	7	3	3	

(15)

Marta FLORES	C. 60	BMA - [illegible]
Sylvia DE FIORE	1319	BOB - [illegible]
Ana Ruth FERRER [illegible]	934	BCA - [illegible]
Dora Josefina FERNANDEZ MACHADO	706	AOB - [illegible]
Gerardo FERNANDEZ PARODI	42	AVA - [illegible]
Gila Delfia FERNANDEZ de los SANTOS	2158	BMA - [illegible]
Ricardo Emilio FERNANDEZ LAVIERA	1304	BMA - [illegible]
Susana FERRER	[illegible]	[illegible]
Isabel FERNANDEZ ARIAS	718	BMA - [illegible]
Aidé FERNANDEZ CLAVIJO	1200	BOB - [illegible]
Alberto Eduardo FERRER BIDEGAIN	311	BMA - [illegible]
Celeste Esther FERNANDEZ	[illegible]	BMA - [illegible]
José Luis FERNANDEZ TRIGO	2074	BMA - [illegible]
José María FERNANDEZ CARMONA	2747	BMA - [illegible]
José María FERNANDEZ	2394	BMA - [illegible]
Celina FERREIRA	1307	BQA - [illegible]
Elbio FERNANDEZ MADERO	204	ALA - [illegible]
Félix Tomás FERRO RODRIGUEZ	1207	BOB - [illegible]
Julio Edén FERREIRA SANCHEZ	1000	BXB - [illegible]
Julia Esther FERREIRA	349	ALA - [illegible]
Julio Justo FERRARI CANTONI	[illegible]	BQA - [illegible]
María Haydée FERNANDEZ	2327	BQB - [illegible]
María Laura Violeta FERNANDEZ MONTENEGRO	612	AVB - [illegible]
María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ	370	AQA - [illegible]
María Próspera FORTUNATO PEREZ	2322	BMA - [illegible]
Julio Roque FALALDO FERRARO	1799	BOB - [illegible]
Lérida Cecy FERNANDEZ de VEGA	1586	AOA - [illegible]

Legajo Serie 4ª	1	2	4	7	3	5	

Nombre		Nº	Código
// Lydia Esther FERNANDEZ	✓	C. 243	EBA - 12036
Hilda FORMENTO CEROLINI	✓	792	BGB - 5064
Gualberto FERNANDEZ ELIAS	✓	2377	BGB - 26215
Idalina FERNANDEZ FERNANDEZ	✓	2361	BGB - 19473
Raúl FERNANDEZ PORCAL	✓	2362	BFA - 16005
Germán Agustín FERREIRA	✓	138	AFB - 3291
Juan Fernandez FERNANDEZ	✓	1827	BDA - 29085
Juan Carlos FERRIO PAPALATHORDA	✓	2298	BFA - 18162
Juan Carlos FERREIRA RISSOTTO	✓	1474	ABB - 2731
Juan de la Cruz Lavalleja FERREIRA	✓	515	BEA - 8837
Leonardo FERRER MUSMANNO	✓	988	BOA - 42064
Nelson FERRARO MUÑOZ	✓	789	AEA - 4379
Wilson Rafael FERREIRA GURRUCHAGA	✓	1830	BOA - 4331
Antonio FERNANDEZ	✓	2	BHB - 4282
Antonio FERRERO RODRIGUEZ	✓	761	BAB - 21440
Hugo FERRARO	✓	2096	BUA - 5285
Ramón Anastasio FERRITI	✓	433	AEB - 7908
Héctor FERRA CASSANELLO	✓	1494	BLA - 6132
Marta Gisella FERNANDEZ GONZALEZ	✓	1723	BNA - 22899
Walter FERNANDEZ PORCAL	✓	2276	BFA - 23804
Gaspar Aquiles FERNANDEZ ARAUJO	✓	774	BAB - 18143
Miguel Angel FERRAZ BAIQUE	✓	812	BUA - 11276
Manuel FERNANDEZ FERNANDEZ	✓	2396	AKA - 10772
Nilsa Antonia FERRANDO ARRIADA de HERNANDEZ	✓	1548	BOA-20640
Silvia FASSIO	✓	797	
Lev FEFF SIVEN	✓	1478	BGB - 17240
Rosa Sara FAUDE MUNIZ	✓	2049	BEA - 7450

DEP. I
GRABADO EN PROCESADO
CERRADA

antecedente N°	1	3	4	7	3	4	

//

(36)

Nombre	N°	Código
Ana María GRASSI FERNANDEZ	✓ C. 1538	[illegible] - [illegible]
Oscar Carlos GRANERO FERNANDEZ	✓ 234	AFA - [illegible]
Oscar Orestes GUARNIERI PEREZ	✓ [illegible]	[illegible] - [illegible]
Rosa Inés GUARIGUPA AYALA	✓ 1895	BPA - 7589
Sara Nema GUARIGUZA AYALA	✓ 1890	BPA - [illegible]
Isidro Roberto GRAJALES RINSOTTO	✓ 1459	[illegible] - 7875
Teresa Gladys GRAZZO CABRERA	✓ 895	BOA - [illegible]
Vicente Daniel GIACOMA GONZALEZ	✓ [illegible]	BFA - [illegible]
Carlos Alberto GUADALOPES VIERA	✓ 444	[illegible] - [illegible]
Carlos Alberto GUARNIERI PEREZ	✓ 2342	[illegible] - [illegible]
Norma Elia Delagia GUASPERRAGLIA	✓ 974	ASA - [illegible]
Francisco Demetrio GRANDE	✓ 724	APB - [illegible]
Antonio GIANELLI	✓ 2047	[illegible] - [illegible]
Hugo Nelson GRANE CANON	✓ 1361	[illegible] - [illegible]
Nicolás Bufracio GRANADA de LUZ	✓ 2341	[illegible] - [illegible]
Elita Rebeca Dolores GUARDIOLA FORMENTO	✓ 369	BOA - [illegible]
Marta GRAVIÑA	✓ 875	
Eduardo GOBERNA RAMIREZ	✓ 2295	BQA - [illegible]
María del Carmen GARCH LAURIDO	✓ 2729	[illegible] - 6983
Ilda Rene GARRA VIZZAR	✓ 1199	[illegible] - 1809
Ramon Victor GARDA RAMIREZ	✓ 970	AFB - [illegible]
Alfredo GADINO OTERO	✓ 539	[illegible] - [illegible]
Santos Orel GARCIA FERNANDEZ	✓ 463	[illegible] - 5876
Edmundo Adhemar GADEA AMARILES	✓ 2105	BFA - [illegible]
Oscar GUERRA [illegible]	✓ 1832	BOA - 5844
Susana Delmira GUERRINI SBURLATTI	✓ 1600	BFA - 18763
Aníbal GUERRA	✓ 790	AIB - [illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

PAG. 032 2401 //

Arqu. HC | 1 | 5 | 6 | 2 | 4 | 3 |

//

Ariel Rodolfo GUERRERO? BARREIRO ✓ C. 1809 [illegible] - 29607

Elbio LA GRECA CARRASCO? ✓ 1612 AMB - 4946

Julio Ventura LA GRECA RODRIGUEZ ✓ 2707 BWA - 24297

Noemí Nela GLEIZER [illegible] de RIPOLL ✓ 492 AKA - 6438

Rodolfo GAZTAN? ✓ 2042 BWB - 27772

Pedro GUERRERO RUSSO ✓ 2090 [illegible] - 18388

Luis Alberto GHERI de [illegible] ✓ 9 AWA - 0725

Hermógenes GIMÉNEZ LACUESTA ✓ 1987 AFB - 6053

Roberto Edmundo GAGGIANI VAZ ✓ 1629 AJA - 7985

Carlos Raúl GASLIN MACIA? ✓ 77 AMA - 4229

Troilo José GAGLIANO FREITAS ✓ 478 BWB - 9983

Armando GRIBO? ✓ 461 ABA - 20003

Susana Raquel GRILLO CABRERA ✓ 1843 AAA - 9889

Isabel Josefina GRILLO GIANTOLA ✓ 442 AMB - 7900

Isac Bernardo GLIKSBERG? CYBULKA ✓ 147 AMB - 4642

Rebeca GLIK KATZ ✓ 823 BQA - 22808

Jorge Antonio GUIDO ROBERT ✓ 1500 BWD - 14798

Julio César GUILLERMO? [illegible] ✓ 2889 BWA - 28149

Adela María GUIDO DURATONA ✓ 2101 AMB - 9984

León GRUNSTEIN FOX ✓ 1491 BWB - 14475

Nemías? GOITIÑO ARIGÓN ✓ 693 BWB - 16937

Roque Daniel GUILLEN [illegible] ✓ 847 BPA - 9865

✓ 960

Edgar Ariel GALLO [illegible] ✓ 356 IAD - 22616

Eduardo GALIANO ✓ 1774 BLA - 2542

Nocanor GALVAN 1293 JDB - 2901

Julia GOLDSTEIN BURGZEWEN? ✓ 484 ABB - 3877

Alberto Leonardo GULLINI? PAZ ✓ 1783 BWB - 28090

DEP. I
GRABADO EN
PROCESADO
CEPRODA

(5)

Antecedentes Nº	1	3	4	4	3	5	

(17)

//Demetrio GOLOVCHENKO LUCHILIN	✓ 2100	[illegible]
Jorge GOLOVCHENKO LUCHILIN	✓ 2178	BVA 23379
Julio César GALARZA FERNANDEZ	✓ 2225	[illegible]
Julio GALLO	✓ [illegible]	QAA [illegible]
María Mercedes GIL ARGONES	✓ 870	[illegible]
Nelly Nelda GOMES SCIAVO	✓ [illegible]	[illegible]
Juan GALIAZZO	✓ 830	[illegible]
Néstor Enrique GALBARINI DONDO	✓ 59	[illegible]
Walter GALLO MIRABALLES	✓ 1238	[illegible]
Miguel Angel GALLI RODRIGUEZ	✓ [illegible]	[illegible]
Ana María GIMENEZ PUGLIA	✓ 302	[illegible]
Ana María GOMEZ FERNANDEZ	✓ 43	AFA [illegible]
Humberto Ruben GOMEZ OLIVERA	✓ [illegible]	[illegible]
Gladys Mabel GOMEZ SALINAS	✓ 1583	BNA [illegible]
Angel Quirino GOMEZ DOS SANTOS	✓ 2230	BVA 19793
Ariel GOMEZ VILA	✓ 1602	BNA [illegible]
Washington Rene GOMEZ SOSA	✓ [illegible]	AHA [illegible]
Elvira Mirtha GAMBORENA VIDAL de PERERA	✓ 1983	[illegible]
Artigas GOMEZ	✓ 2060	
Julio GOMEZ MILANO	✓ [illegible]	[illegible]
Julio Alberto GAMBORA GONZALEZ	✓ 731	GDA 21643
Carlos Natalio Ernesto GOMEZ GAMBETTA	✓ 135	AVA [illegible]
Vilma GOMEZ RAMIREZ	✓ 172	BKB 8779
Blanca Margot GAMBORENA VIDAL	✓ 1068	AGB 4513
Ramón GOMEZ	✓ 321	AQA 9146
Luis Ernesto GOMEZ VELAZQUEZ	✓ 1197	BCA [illegible]
Ana María GONZALEZ ACEVEDO	✓ 1446	BLA [illegible]

//

DEP. I ARCHIVADO EN PROCESADO CERRO

Sigla							
HF	1	5	6	4	3	5	

11

Nombre		
Dora Marisa GONZALEZ ALSINA	1661	BMB 19251
Eduardo GONZALEZ	1089	BCA 19429
Irma GONZALEZ	972	
Oscar Pedro GONZALEZ PELAEZ	983	AZA 19142
Susana GONZALEZ FLORINA	2397	BZB 29998
Andbelia GONZALEZ	841	BNA 27314
Aníbal Genaro GONZALEZ BEVITZ	2382	BZB 19996
Humberto GONZALEZ	1820	
Angel Ruben GONZALEZ LINARES	4	AUA 6333
Aguelino GONZALEZ	1214	TAA 23031
Angela GONZALEZ MARTINEZ	1846	BPA 4521
José Nider GONZALEZ	787	BCB 9627
Mabel GONZALEZ GARCIA	940	AUA 10149
Mabel GONZALEZ GONZALEZ	1024	BCA 43622
Ruben GINDEL BEITLER	1325	AHA 6820
Ruben GONZALEZ TUBRO	2292	BXB 4998
Washington GONZALEZ	2187	AHB 4586
Alcides GONZALEZ	1994	BRA 9301
Delia Isabel GONZALEZ BARB T	1792	IMB 22923
Enrique Manuel Tadeo GONZALEZ CANCELA	1656	BMB 17616
Enrique GONZALEZ PEREIRA	2166	BVB 20642
Mario Abel GONZALEZ	1332	BVA 19448
Toribio GONZALEZ	2076	FEF 2844
Carlos Alberto GONZALEZ	972	
Carlos Alberto GONZALEZ GALLARDO	2202	SAA 23083
Carlos Alberto GONZALEZ OLAZA	899	BMB 9337
Carlos Leopoldo GONZALEZ OLIVERA	390	AAB 3682

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRO

Antecedentes	1	5	6	2	4	3	(18)

//Emilio GONZALEZ	469	BDA 40092
Nelly GINZO ABOLIO	579	AXA 5748
Raúl Aparicio GANCIO MORA	2130	BUB 11892
Aloma GONZALEZ VELAZQUEZ	1895	BUA 11673
Bernardo Manuel GONZALEZ OLIVERA	1409	BJA 16827
Juan Alberto GONZALEZ LOPEZ	2138	BVA 18476
Juan Bautista GONZALEZ FERNANDEZ	[illegible]	BMA 15363
Juan Carlos GONZALEZ PRIETO	1136	BAA 8378
Juan Manuel GONZALEZ VALDES	96	AFB [illegible]
Leonardo GONZALEZ RODRIGUEZ	1848	ACA 3498
Antonio GONZALEZ	868	
Rodolfo GONZALEZ	922	BCA 40204
Nair GONZALEZ ACOSTA	958	BLB 28615
Pedro GONZALEZ RODRIGUEZ	489	AHA 7949
Luis Alberto GONZALEZ NIETO	1687	BHA 12379
Luisa M GONZALEZ	1914	BUA 11067
Nelson Guillermo GONZALEZ DA COL	497	AGB 4318
Héctor Ernesto GONZALEZ GONZALEZ	2156	BUB 14759
Héctor Domingo GONZALEZ	1260	BAB 10626
+ Santos Ulises GONZALEZ OLASA	525	BKB 8256
Victor Hugo GONZALEZ	1735	BHA 12550
Walter Simon GONZALEZ	1567	BTB 9723
Yalta Raquel GONZALEZ RODRIGUEZ	981	BCA 45107
Obdulia Reina GONZALEZ ALSINA	1513	BZB 34518
Roque GONZALEZ	95	AFB 9498
José GIORDANO	829	
Bernardo GROISMAN FEIGES	320	AQB 3702

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODO

2401 3 //

Legajo N° 1 3 4 5 4 8

//Juan GROSOFF	2093	BTA 15717
Luis GIOMETI POZZI	1189	BPA 9931
Victor GROISMAN	377	AQB 4971
Ana María GORRIARAN ESTIVEZ	36	AAA 4632
Catalina GARCIA MEGA	18	AXB 8130
Aida Camila GARCIA CASARAVILLA	574	AVB 4659
Edgardo Roberto GARRIDO DEVICENSI	1772	BNB 22127
Eduardo Juan GARCIA IRIGOYEN	1189	BDA 40677
Elsa Delhi GARCIA MARTINEZ	1263	BDB 27742
Elsa Ramona GARCIA FERNANDEZ	1706	BNA 15129
Micaela GARCIA de CERRUTI	561	
Orlando Oscar GARCIA OTERO	105	ACA 2938
Pilar Susana GARCIA VAZQUEZ	1759	ARA 9240
Alicia GARCIA RAMIREZ	545	BZA 17973
Gilda Nina GAROFALO ABOY	825	BCA 55149
Alberto GEROSA CARPANETTI	1847	BPA 11276
José B. GARRIDO	1732	
Liber GARCIA	1020	BBA 13756
Ruben GARCIA PARADA	73	BCA 20013
Ruben Héctor GARCIA	747	BAA 18117
Vicente GARCIA VIDAL	967	BCA 1616
Sergio GARCIA MENDEZ	855	BBB 12824
Sergio Alberto GARCIA	27	
Sergio Eduardo GARCIA MORENA	1857	BPB 10220
Ruth GARCIA RODRIGUEZ	2205	BHB 2648
Aquilino Ramón GARCIA FERNANDEZ	1615	BNA 23222
Basilio GARCIA MOZO	788	BJA 13196

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

2401//

Antecedente Nº	1	3	6	4	3	5	

(Cont)

Nombre		Nº	
// Cecilia GARCIA [illegible]	✓	C. 1930	[illegible] - [illegible]
Enrique Arsenio GARCIA PEREIRA	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María del Carmen GARCIA MARTINEZ	✓	[illegible]7	AJA - [illegible]
María del Carmen GARCIA MARTINEZ	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María del Carmen GARCIA TORRES	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María de los Angeles GARBARINO TORRES	✓	3	AJA - [illegible]
María Josefa GARCIA VARELA	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Myriam Julieta GARCIA [illegible]	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María Elena GARCIA	✓	2076	
María Teresita GARCIA	✓	177	
Amelia GHIRARDELLI ALVAREZ de SANABRIA	/	[illegible]	BAB - [illegible]
Carlos Enrique GAMBOA CAMARGO	✓	[illegible]7	BPA - 97[illegible]
Carlos María GARCIA HERNANDEZ	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Emilio GARCIA GARCIA	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Emilio Pedro GARCIA	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Emilio GARCIA CHIVELLI	✓	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Guillermo Alberto GARINO MARTINEZ	✓	1997	[illegible] - 6005
Pablo Sinforoso GARCIA HERNANDEZ	✓	[illegible]	BOA - [illegible]
Paulino Homero GORGOROSO CAMPOS	✓	2107	[illegible] - [illegible]
Raúl GARCIA [illegible]	✓	1831	[illegible] - [illegible]
Raúl GARCIA HAPPE	✓	1163	[illegible] - [illegible]
Wilma Eliana GARCIA	✓	104	[illegible] - [illegible]
Bernardo GARCIA DONADIO	✓	330	BOA - [illegible]
Blanca Teresa GARCIA [illegible]	✓	838	BOA - [illegible]
Elena GARCIA GONZALEZ	✓	2154	BVB - [illegible]
Juan Carlos GARCIA	✓	1913	BDA - [illegible]
Juan Francisco GARCIA PERALTA	✓	1908	BUB - 16950

DEP. I GRABADO Y PROCESADO CERRADO

Ligu SIMPL SERIE H6	1	3	4	5	3	6	

11

Juan José GARCIA	C. 85	BAA - [illegible]
Juan José GARCIA	2240	
Juan María GIRONA BARBOSA	2144	BVA - [illegible]
Leandro Eulogio GARCIA BATISTA	1697	BNA - [illegible]
Leonard Rodolfo GERARD ROMERO	386	BEB - [illegible]
Arnoldo Raúl GARGANO OSTUNI	385 / 386	APA - [illegible]
Antonio GENVICKAS VENSLAUSKAITE	1890	BBB - 23[illegible]
Otto R. GARGANO	409	BBA - [illegible]
Pío GARCIA	437	BAA - [illegible]79
Faustino GARCIA	1048	CBA - 7403
Luis GARCIA	1323	ABA - [illegible]
Beatriz GARCIA MORALESTO DIAS FOURNIER	895	BEB - 1040[illegible]
Héctor GARCIA GARCIA	1082	BNA - 10[illegible]
Myrtha Emma GARBARINO PORTE	31	BPA - 7041
Sixto Mario GARRASINO	1832	BKA - [illegible]
Walter GARCIA GOCCOLI	1696	BNA - [illegible]
Miguel Angel GARCIA MARTINEZ	232	AJA - [illegible]
Mary Gualberta GARDELLA	2199	BPA - 10073
Elías GOSPODINOFF STEPANOFF IGNATIVA	860	BEB - [illegible]
David GUSIN NOTENCO	1278	BJA - [illegible]
Leonardo GUS PELTINOVICH	1241	BEB - [illegible]
Bartolomé Héctor GABUON PALACIOS	1876	AEB - 4027
Héctor GESTO VARELA	2395	DEB - 7005
Marcelino GUTIERREZ	524	BAB - 3795
Cándida Rosa GUTIERREZ	1836	BOA - 9085
Erlinda GUTIERREZ PIERRO	2024	BGB - 3619
Nerí Eduardo GUTIERREZ GARCIA	1879	AEB - 9072

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

antecedentes							
4E	1	3	4	5	6	8	

//　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　([illegible])

Hugo GAETE	✓ C. 1307	
Rito Fidias GUTIERREZ ARELLANO	✓ 1334	[illegible] - [illegible]
Luis Alberto GUTIERREZ	✓ 1211	
Miguel Angel P. GATTI COLOMBO	✓ 677	[illegible] - [illegible]
Susana Catalina GRUNVALD BRAUN de GARCIA [illegible] ✓		[illegible] - [illegible]
María Marta GIUDICELLI FERNANDEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Angelita Aída GAVAGNIN [illegible]	✓ 376	[illegible] - [illegible]
Graciela GOYEIÑO ARIGON	✓ 692	[illegible] - [illegible]
Mario GAYOSO CORREA	✓ 3099	[illegible] - [illegible]
Gloria Susana GAYOSO CORREA	✓ 2279	[illegible] - [illegible]
Miguel Angel GOYEIÑO ARIGON	✓ [illegible]	[illegible] - [illegible]
María Genoveva GARBALE FERNANDEZ	✓ 1789	[illegible] - [illegible]
José Pedro HIDALGO SANCHEZ	✓ 1136	[illegible] - [illegible]
Antonio C. HUSERO FORTES	✓ [illegible]	[illegible] - [illegible]
Dinorah HUERTA ARISNOY	✓ 348	[illegible] - 1314
Liliana HANSEN De MATERIS	✓ 964	[illegible] - 3750
Rubens HAVEYS FRENKEL	✓ 387	[illegible] - [illegible]
Irma Delia HERNANDEZ	✓ 1686	[illegible] - 9705
Ariel HERNANDEZ ALVAREZ	✓ 959	[illegible] - 7807
Ariel Omar HERNANDEZ HERNANDEZ	✓ 492	[illegible] - [illegible]
Hector Bruno HERNANDEZ DONAUDI	✓ 348	[illegible] - [illegible]
Roberto HERNANDEZ	1996	[illegible] - [illegible]
Rubens Oscar HERNANDEZ ESTROCHI	✓ 429	[illegible] - 3840
Ruben Dario HORTA AYALA	✓ 1943	[illegible] - 7897
Nilia Ethel HERRERA ROSES	✓ 129	FAA - 14[illegible]
Regina HERRERA de LUS	✓ 2270	[illegible] - 12505
Onel Ismael HERNANDEZ RAMOS	✓ 1627	[illegible] - 20098

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

Legión
SIMPLE NUMERAC. SERIE HE No | 1 | 3 | 4 | 7 | 4 | 5

11

Clemente Salustiano HERNANDEZ GARCIA	C. 239	ANB - 2768
Juan Bautista HERNANDEZ CARVALLO	134	ARA - 7319
Ramón Heregildo HEREDIA	346	GBA - 14876
Leopoldo Neri HERNANDEZ	750	BEA - 11977
Gloria HERES BIRELIO	1626	BEA - 10178
Nelson Victoriano HUERTA CHAGAS	981	BAA - 25306
Kay Betty HERNANDEZ [illegible]	901	ARA - 7997
Lorenzo HOURCADE BRUN	1803	BOA - 1876
Inés HOURCADE BRUN	1889	BOA - 2438
Osvaldo Nelson IRACE MORENI	1685	BOB - 10893
*Roberto IBARRA GOLDARACENA	2133	BEA - 10462
	2134	
Alberto Jorge IVANOFF	2034	AYA - 8067
Alcibíades IRAIN	447	BEA - 6729
María Brenda IBARRA GOLDARACENA	2353	BEB - 10698
Renée IBAÑEZ CORTES	318	GED - 1888
Adolfo IBARRA MUNIZ	212	ANA - 2388
Carmen Gilda IBARBOA [illegible]	707	AEB - 6886
Timoteo Alina IBAÑEZ MUNIZ	795	AQB - 3893
Elio Isidro INCHAUSTI SOSA	679	BDA - 10873
David YUDOVAK VAISER	697	AYB - 8762
Enrique Francisco ELERA ARAUJO	657	ACA - 9643
Mendel Iriarri CORTAZZO	2420	BEB - 33986
Júpiter IRIGOYEN	1476	
Juan Antonio IRIGOIN	2374	BPA - 3808
Nepomuceno IRIGARAY MAUTRA	674	BZB - 18088
Bautista Isabelino IRIBARNEGARAY MORENO	2821	DUB - 16301
Elsa IGLESIA de NAVARRO	1683	ANB - 6175

3011

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

9

2401

(6)

Entrada 4e	1	3	4	5	3	6	

(21)

Nombre	N.º	Código
//Rosa S. IGLESIAS LAMEIRO R. ALVARADO	✓ 2265	BEB 13196
José Ramón IGLESIA VILLAR	✓ 2129	BGB 12138
Vicente IGLESIAS	✓ 2368	AZB 1707
Avelino IGLESIAS MAROTTE	✓ 1946	BRA 17025
Carlos Manuel ILIA BORJAS	✓ 1942	GHA [illegible]
Luis Rodolfo ISLAS MAGNASCIUTTI	✓ 1797	BGB 1099[illegible]
Freen Salvador IFRAN LUJAMBIO	✓ 1037 ✓ 1029	BQB 777[illegible]
Signifredo IFRAN CALO	✓ 435	AVA 6136
Juan Angel Neri IRIARTE	✓ 2375	BDA 23[illegible]
Bismark INSUA DURANTE	✓ 950	BLB [illegible]33
X ITURBIDE	✓ 124	
Irma Irsa ITUARTE GONZALEZ	✓ 587	AEB 9410
Ramón ITUARTE	✓ 254	BNA 2765
Miguel Angel IZZI GRILLE	✓ 1522	BLA 19770
Mabel JUAREZ	✓ 2022	BGB 2538
Jorge Isaac JOATCHAK VAISER	✓ 562	AVB 4802
Mauro Efrain JUAREZ ANDRADE	✓ 1207	BDB 8193
Elsa Nelis JULIAS OJEDA	✓ 1669	BNA 27272
Marlene Judith JULIANO DIAZ	✓ 1022	BBB 22326
Telmo Ulises JUNCAL	✓ 1445	BJB 13247
Walter JUNCAL	✓ 58	
Nicolás JUREIDINI ARCHILIDES	✓ 8	AZA 4816
Roberto JATER GARAM	✓ 797	AXA 12410
Jorge JOUROFF EGOROV	✓ 431	BSA 9682
Wáshington JAUREGUI EVANS	✓ 1673	BDA 20491
Walter Ariel JAVIER SUPPARO	✓ 1110	BNA 20029
Felicia KNASTER SCHWATZ	✓ 1468	BKA 11569

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADA

2401 - 3 //

Serie HE Nº 1 3 4 7 2 2

//Elena Ros. KRANCHEVICH VOGRINCHICH	2089	BTB 14595
Cristina Isabel KRISNIC DE OLIVERA	2408	BZB 30665
Lida KOLIOSNIK	600	LZC 3110
Ana Nancy KOMIETAN PIRIZ	819	BBA [illegible]
Rebeca KAMIONSKY AJZENSZTEJN	1384	BJA 15053
Marcos KANOVICH SZWARCBLAT	2395	BZB [illegible]
Sonia Elly KROCH BAS	190	BZA [illegible]
Tania KLOSANOV ANDROSOVAS	1577 2328	BLB 22655
Teresita KUROPOTKIN CARBALLO	1746	BNA [illegible]
Israel KASRIELEVITZ JOFFAITE	947	BLB 17942
Vitas KAUSAS VANNAITE	2076	BTB 9736
Liliana Iris KIUNER OLIVERA	325	BSB [illegible]
Victor KAZARESKI LEVIN	357	AQA 8275
Nelly LLANES	1301	BZB 26206
Lila LIBERMAN DESER	157	AIB 3139
Ricardo Hermenegildo LABORITE	382	BLA [illegible]
Néstor LIBOA LUZARDO	2212	BCA 30680
Walter Hugo LABARTE MACIEL	2243	BVB 12493
Homar LUCAS PAZ	74	AMA 2901
Ernesto Pedro LUCCHINI BARUFFALDI	627	AXB 9245
Romeo LUCERO	2008	BUA 6213
Julio César LEDESMA MARTINEZ	742	BRA 17156
María Elida LEDANIS GORGOROSO	1763	AMB 2538
Carlos Walter LEDANIS GORGOROSO	1781	AJA 4003
Juan Pedro LAGO CAUSILLAS	2034	BSB 7286
Mary LEDO	1510	BIA 5117
Armando Hugo LAGORIO GONZALEZ	179	BPB 6806

DEP. I PROCESADO

2401

Archivo N°	1	3	4	7	4	5

//

Nombre	N°	Código
Haydée LEGASPE	O. [illegible]	BAA - [illegible]
Adriana LAGOMARSINO VIGIL	[illegible]	BAA - [illegible]
Jorge Antonio LUISI	[illegible]	ABD - [illegible]
Artigas LEIRA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María Rosa LEITE LAPIONE	[illegible]	BLA - [illegible]
Juan Carlos LEIVAS CUEVAS	[illegible]	BBA - [illegible]
Omar LEITES	133	[illegible] - [illegible]
Néstor Francisco LEIRN LAVERI	[illegible]	ALA - 9721
Néstor M. LEITES	[illegible]	
José Lorenzo LUJAMBIO	[illegible]	BBA - [illegible]
Michaela Luisa LAFUNI CEDRES	[illegible]	BBA - [illegible]
Edgardo Lorenzo LANDONE CABRERA	[illegible]	BBA - [illegible]
Diego LANAS RIOS	[illegible]	BBA - [illegible]
Jorge Aniceto LIMA	42	[illegible] - [illegible]
Lidia María LABARQUES PONS	[illegible]	ABD - [illegible]
Mario LAMAS FRANCI	792	BFA - [illegible]
Hugo Antonio LIMA SEVERO	[illegible]	AFA - [illegible]
Martha LANZUCHA ACOSTA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Ismael LENU FLEITAS	[illegible]	BAA - [illegible]
Teresa LEVEI LONGO	[illegible]	BBA - [illegible]
María Angélica LYNCH	983	BCA - [illegible]
María Mercedes LUNA ALVAREZ	[illegible]	ACB - [illegible]
Paulino LAVUSSE	464	BCB - 9706
Perla Del LONGO	[illegible]	HAB - [illegible]
Noemí LINDENBAUM STADLER	1308	BLB - [illegible]
Juana Tania LINDENBAUM STADLER	1399	BBB - [illegible]
Florencia LUNA	493	AKA - [illegible]

//

SIMPLE NUMERADO SERIE H.E Nº 1 3 4 7 2 3

Luis Alfredo LANCINA	0 1270	BDA - 43976
María Teresa LONGONI VILLANUEVA	832	BNA - 14255
Miguel Angel LANG MARTINEZ	1171	BGA - [illegible]
[illegible] LANZA MENDEZ	1139	[illegible] - [illegible]
Ana María DE LEON	995	QBA - [illegible]
Alvaro Enrique DE LEON PESQUEIRA	708 709	BAB - [illegible]
[illegible] Romero de LEON	738	BAB - [illegible]
[illegible] DE LEON [illegible]	1709	BEB - [illegible]
Carlos Alberto DE LEON ROJAS	1183	BIA - [illegible]
[illegible] LEONARDI MORALES	[illegible]	BVB - [illegible]
Violeta DE LEON REYES	2063	BEB - [illegible]
[illegible] DE LEON PERDOMO	2205	BXB - [illegible]
Juan Carlos de LEON RAYMOND	1031	BNA - 9793
[illegible] LEONARDI PEREZ	1229	BDB - 16927
[illegible] De LEON de CABALLERO	934	BEA - 4708
[illegible] Antonia DE LEON VIÑALES	[illegible]	BVA - 27133
Iris Raquel DE LEON DEL RIO	1807	BVB - [illegible]
Luis Alberto DE LEON	1709	BEB - [illegible]
[illegible] Orlando LOPEZ BALLINI	831	BEA - 17530
[illegible] Esther LOPEZ MELO	[illegible]	BVB - [illegible]
José Agustín LEPHIK GRUBER	[illegible]	BFA - 2768
José Luis LOPEZ NAVARRO	1808	BDA - [illegible]
José Waldemar LOPEZ	1498	BEB - 2713
[illegible] LAPAZ BARROS	617	AXB - 5425
Ruth Elisa FUSET	1164	BXB - 15845
Enrique Eugenio LOPEZ [illegible]	1539	BHA - 10968
Julio César LOPEZ PALAYO	2368	BHA - 23469

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODI

2407/1

antecedentes	1	3	4	7	2	2	

([illegible])

Nombre	Nº	Código
Julio F. LOPEZ	G. 1931	[illegible] - [illegible]
María Esther LOPEZ [illegible] de [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María Esther LOPEZ IRISARAY	1390	[illegible] - [illegible]
María Orlinda LOPEZ RODRIGUEZ	618 / 626	[illegible] - [illegible]
Benjamín Bruno LOPEZ	287	[illegible] - [illegible]
Leonardo Alfonso LAFIDO	589 / 770	[illegible] - [illegible]
Lauren [illegible] LOPEZ [illegible]	2010	[illegible] - [illegible]
[illegible] [illegible] LOPEZ	738	[illegible] - [illegible]
Héctor María LOPEZ	2193	[illegible] - [illegible]
Héctor Hugo LOPEZ SOSA	1730	[illegible] - [illegible]
Walter Guillermo LOPEZ MONTEAGUDO	[illegible]	[illegible] - 9070
Manuel LOPEZ	1397	[illegible] - [illegible]
Raquel Beatriz LIPOVETSKY [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Selva Aurea LOPEZ [illegible]	1926	[illegible] - [illegible]
Eddy LOPEZ [illegible]	1169	[illegible] - [illegible]
Gladys Dunnari LAFROSA VIDAL	928	[illegible] - [illegible]
Esmeralda LAFROSA de OLAVIJO	873	[illegible] - [illegible]
Alcides Antonio LARRAÑAGA RIVERO	2376	[illegible] - [illegible]
María del Luján LAFROSA AREVALO	1038	[illegible] - [illegible]
Carlos Venceslao LARRE	434	[illegible] - [illegible]
Elina Angela LARRONDO FABRIS	2266	[illegible] - 11377
Genoveva LORENZI [illegible]	2086	[illegible] - [illegible]
Ulises LARI de los SANTOS	1896	[illegible] - [illegible]
Beatriz LARA RODRIGUEZ	2161	[illegible] - 26434
Walter Heber LOPEZ SELVERA	440	[illegible] - 27057
Miguel Angel LAFOGA ALVAREZ	1839	[illegible] - [illegible]
Enrique LOSCIAK CAPRIO	1833	ALA - 6326

DPT. I GRABADO EN [illegible] CERROSA

2401 a //

Sigue SERIE H No	1	7	3	0	7	2

//

Lelo LIZCANO MELLO	C. 351	[illegible] - 7777
Rita Isabel LATRONICO IGUINE	1970	BRA - 19708
Celia [illegible] LATRONICO IGUINI	1968	[illegible] - 17589
Domingo [illegible] LATRONICO	704	BAA - 2696
Juan Domingo LATRONICO IGUINI	1971	BRA - 19709
Alba [illegible] LAURETTE PALLAS	441	BEA - [illegible]
Eduardo LOUZADA BOUGAS	916	BFA - 5971
Raúl Néstor LOUREIRO	931	[illegible] - [illegible]
Antonio LAURENZA CASTAGNETTO	868	[illegible] - [illegible]
Nicolás Guillermo LOUREIRO MAC COLL	2836	BVD - 10403
Rolando Mario LEVY VILLARES	2069	[illegible] - 14466
José LEVENTICH OCHLEAR	1462	[illegible] - [illegible]
Julio LEV PONIACHIK	406	APA - [illegible]
Julio María LAVRUCHIA FLORENTINO	1416	[illegible] - 20980
Salomón LEVIN LEVIN	398	ATA - 9016
Luis Ramón LAVIE ARROCHA	1141	[illegible] - [illegible]
Juan José LAYERA VARGAS	1176	[illegible] - [illegible]
Eduardo Ruben LOSA PEREIRA	2832	[illegible] - [illegible]
Irma [illegible] LUZARDO	2190	[illegible] - [illegible]
Orlando Severo LAZARO FERNANDEZ	2836	[illegible] - 6069
Saferino LIZCANO	2099	[illegible] - 6697
Juan Carlos LOZANO [illegible]	2032	[illegible] - [illegible]
Miguel Enrique MUAZUR MACIAS	732	[illegible] - 29596
Alberto Omar MAGADAR CASTELLA	374	AEA - [illegible]
José MAGNIRA VASQUES	1988	[illegible] - 3499
José Antonio MACHADO	1066	RAB - 8389
Teresita Mary MACIEL MATTA	2038	BPA - 6714

antecede 1 3 6 4 2 3

(2b)

//Margarita MACIEL	2094	[illegible] 9438
Artigas MACIEL	1128	GNA [illegible]
Carlos Alberto MACHADO HERNANDEZ	12	AXA 10993
Nelly Amanda DE MUCHO BARRA	947	[illegible]
Blanca MACHADO CASTRO	273	[illegible]
Américo Nilo MACHUCA ESCALANTE	2084	[illegible]
Flor MACHADO	686	[illegible]
Iris Nirla MACHIN ESPAÑA	2176	[illegible]
Héctor Hugo MACHADO BAUCHER	2109	BCA [illegible]
Manuel Lino MACHADO TRUA	141	[illegible]
Miguel MICHEN	1090	[illegible]
Rosa MIDNER VALEMAS	1605	[illegible]
René MEDINA de FREITAS	654	[illegible]
Amalia MEDINA MARTINEZ	1210	[illegible]
Carlos Nemesio MEDEROS	336	[illegible] 7377
Carlos MCCONNELL BONFIGLIO	360	[illegible]
Juan María MEDINA	808	GDA [illegible]
Edinson Heriberto MEDINA TORRONI	1902	[illegible]
Aurora MADRID SOTO	222	[illegible]
Marta María MADALENA SIMOIS	683	BCA [illegible]
Martha MADERO OCAMPOS	865	BAB [illegible]
Elda Lydia MIER SILVA	228	AIB [illegible]
Elsa Susana MAGRO PRONZOLINO de AMBON	1794	[illegible] 27118
Cora MI REZ	1044	FAA [illegible]
José Enrique MIR	219	[illegible]
Luisa Renee MIRES RIVERO	1892	[illegible] 761
Ana María MAGLIANO DIAZ	1331	BOA 4088

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

Legajo HG No	1	3	4	7	2	4

Nombre		
//Rosa MIGUES AQUINO	√ 1663	BNA 25838
Felix MAGNI	√ 1941	BRA 3812
Juan Carlos MARGIOLI	√ 2409	BVB 5558
Bartolomé L. MIGUES	√ 1797	BNA 472
Eduardo MAITIA ARGUERO	√ 1537	BRA 7206
Susana MOTTIÑO PEÑA	√ 1844	BPA 11181
Ruben Francisco MUINOS FERREIRA	√ 1479	BOB 20805
Sonia A. MUIÑO	√ 1986	BNB 22607
Adela Raquel MUIÑO FERREIRA	√ 1237	BDB 19521
Carlos MOTTIÑO	√ 1862	BRA 9179
Juan Antonio MEIRELLES	√ 192	AFA 2132
Elizabeth Carmen MEIZOSO VAZQUEZ	√ 165	BLB 12389
María MIKLAZEWIEZ MIKLAZSWIEZ	√ 2074	BTB 8778
Cesar Alfredo MELLET	√ 369	AUA 10028
Rosa Andrea MALDONADO MIRABALLES	2005	BTA 2573
Alberto Marti MOLINA FERNANDEZ	√ 2380	BMB 27095
José Manuel MELIANDE GROSSO	√ 2197	BAB 29148
Roberto Carlos NA BATTI PARENTE	√ 927	BCA 40760
Ruben MALCHNYDO CARBONE	√ 1531	BLB 18738
Washington Ariel MILANO PITTERBY	√ 856	BMA 19761
Bismark MILLER	√ 782	BCB 16732
Juan MILAN HEPP	√ 341	A A 7247
Miguel Judelio MILAN	√ 1062	BCB 12343
Manuel Benito MENENDEZ	√ 723	MCA 11419
Golde MINERT GRAVEZ	1902	BVB 14814
César Andrés [illegible]	√ 1922	BRA 8243
Eduardo Rodolfo [illegible]	√ 1755	BNB 24453

DEP. I PROCESADO EN PROCESADO CEPRA

24011

Antecedente N° 1 7 3 0 7 2

(85)

//

Teresa MANSILLA SOSA	C. 2778	[illegible]
María Elimar MUNIZ de BARREIX	1630	BGA - 11403
Carlos Davis MENDES	[illegible]	[illegible]
Carlos Denis MENDES	1548	
Andrés MONSON PEÑA	2772	[illegible]
Florentino MANDRESSI	1936	BFA - 784
Laura MANSILLA	2779	
Petrona María MENDOZA PASTRANA	[illegible]	[illegible]
Eliseo Artigas MENDES	1403	AEA - 9043
Eldora Asunta MANRIQUE BOLSEN	878	AGA - [illegible]
Olga Zulima MUNIZ VILLARRUBIA	835	[illegible]
Oscar Aníbal MENDEZ	694	[illegible]
Rolando MANTRANA	962	
Zaragoza Daniel MENDES	727	AEA - [illegible]
José Ramón MONTERO	2844	BGA - 13076
Valentín Pedro MENDEZ TALAMAS	886	AKA - [illegible]
Sergio José MONTEMIÑO BONILLA	2320	AFA - 7836
Artigas Arnoldo MENESES MEDINA	2848	BCB - 10027
Domingo Guido MANGASSOLA SUAREZ	1993	BEB - 5407
Julián Homero MENDEZ D'OTTONE	976	BAA - 8079
Lilia Catalina MENDIETTA FLEITAS	660	BOA - [illegible]
Sofía Josefa MUNILLA SMITH	1737	BKB - [illegible]
Atilio Roberto MENINI MAULONI	1495	BEB - 14792
Carlos Alberto MENDES ROCCA	448	BAB - 13078
Edelmira C. de MONTES de OCA	2273	AGB - 3836
Emilio Manuel MENDES	121	BFA - 10640
Raúl Jorge MENDEZ	1834	BOB - [illegible]

DEP. I PASADO EN PROCESADO CERRADO

2401 ./ //

Sigue Hc	1	3	4	7	2	5	

//

Norma Lía MONTANO PIRFI	√ C. 935	BQA - 7857
Primitivo MENDEZ AVERO	√ 1152	OQA - 1893
Norma Myriam MENA BAEZ	√ 939	BQA - 41193
Blanca Margarita MANCASSOLA SUAREZ	1999	[illegible] - 6078
Juan Carlos MONZA ALVEZ	√ 2005	[illegible]A - 8797
Juan Carlos MANDEZ MIER	1498	[illegible] - 1893A
Juan Carlos MUNIZ PEREIRA	√ 1801	BOA - 4027
Juan Pablo MUNIZ MARTINEZ	√ 1066	[illegible]A - 5585
Gloria Susana MUNIZ PEREZ	√ 1875	[illegible] - 9953
Obdulio Emeremo MONTES de OCA DOMENECH	√ 2293	[illegible] - 5298
Dante MENDEZ AVERO	√ 1151	[illegible]A - 10168
Martín María MANCEBO URRUTY	1156	[illegible]A - 11[illegible]
Walter Casiano MUNIZ	√ 1323	BQB - 30494
Juan Carlos MAÑUCA CHUDOZAR	√ 810	BDA - 35480
	√ 811-890-	BDA - 35420
Oscar Manuel MARTINEZ ROMAY	√ 79	BOA - 30098
Elsa Carmen MARTINEZ PEREYRA	√ 1306	BQB - 6035
Hernando Bonavval MARQUEZ CUELLO	√ 86	BQB - 22501
Ignacio Rubén MORADEO BRITOS	√ 1060	BGB - 21164
Olga MARQUEZ MELLO	√ 865	[illegible]B - 6480
Olga MEN SILVA	√ 300 301	[illegible]B - 21851
Oscar MIRANDA	√ 2379	[illegible]B - 30553
Rosa Margot MARICHAL CORREA	√ 2259	BUB - 9411
Sonia MIRABALLES	√ 1649	A[illegible]B - 9750
Sonia Héctor MIRANDA LOPEZ	√ 1985	[illegible]B - 30066
Socorrita MORENO ROBERTO	√ 1969	[illegible]A - 18404
Isabelina MORENO FRELS	√ 840	[illegible]A - 34847

24 M 3

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

antecedente HE	1	3	4	7	2	4	

(38)

Nombre		
Ambrosino MARISCAL	c. 2470	[illegible] - [illegible]
Nancy Iris MARINO PAZ	2704	[illegible] - [illegible]
Alida MARTINEZ	[illegible]	
Hilda Susana MORALES [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Angélica Francia MARTIN MACHADO	78	[illegible] - [illegible]
[illegible] Abreu MARTINEZ MACHADO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Eusebio MIRANDA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
José Luis MARTINEZ [illegible]	2700	[illegible] - [illegible]
Lorenzo [illegible] MARTIN RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Rogelio MOREIRA	700	
Rogelio MIR [illegible]	290	[illegible] - [illegible]
Uruguay MARQUEZ MALDO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Washington Humberto MARTINEZ VILCHES	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Celia MARTINEZ [illegible]	40	[illegible] - [illegible]
Domingo MARTINEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Domingo Félix MARTINEZ	340	[illegible] - [illegible]
Julián Anselmo MORENO [illegible]	287	[illegible] - [illegible]
Julio C. MARTINEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María Olanda MARTINELLI SUAREZ	334	[illegible] - [illegible]
Máximo Ramón MARRERO RUIZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Lidia Faustina MARTINEZ [illegible]-707-770-773-		[illegible] - [illegible]
Alejandro MARTINEZ BLANCO	342	[illegible] - [illegible]
Carlos MARTINEZ	214	[illegible] - [illegible]
Carlos José MARTINEZ MARA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Emilio Bernardo MOREIRA	2407	[illegible] - [illegible]
Guillermo MARROSOS ALVAREZ	480	[illegible] - [illegible]
Nelly MARTINEZ PARDO	438	[illegible] - [illegible]

2401 [illegible] //

Legue HE 1 7 3 0 7 3

11

Nombre		Número	Registro
[illegible] Néstor MARTI PEREZ	✓	C. 2734	[illegible]
Mirna Leonie Antonia [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
[illegible] Alicia MORENI GONZALEZ	✓	883	BOA - [illegible]
[illegible] Mercedes DE MARIA GALEANO	✓	[illegible]	[illegible]
Blanca [illegible] MIRANDA	✓	[illegible]	[illegible]
Francisco [illegible] MERINO [illegible]	✓	573	[illegible]
Francisco Hugo MARTINEZ FORNEIRO	✓	2477	[illegible]
Ramón MOREIRA RUIZ	✓	464	BOA - [illegible]
Irene MORALES FERNANDEZ	✓	[illegible]	[illegible]
Juan MARTINEZ	✓	[illegible]	[illegible]
Juan C. MARTINEZ	✓	[illegible]	
Juan Carlos MORENO SANTOS	✓	2099	[illegible]
Juan Francisco MORENO BENITEZ	✓	99	[illegible] - 7332
Juan [illegible] MORENO GONZALEZ	✓	875	[illegible]
[illegible] José MARTINEAU	✓	550	AFA - [illegible]
Hugo MARTINEZ REY	✓	1330	BGA - [illegible]
Hugo Homero MARTINEZ CHAPARRO	✓	[illegible]	[illegible]
Ramón [illegible] FERNANDEZ	✓	1402	[illegible]
Ramón MORALES	✓	2150	PAA - [illegible]
Américo [illegible]	✓	1998	[illegible]
Andrea Raquel MARTINI OLIVA de BLANCO	✓	304	ADA - [illegible]
Aníbal MARTINEZ FERREIRA	✓	1307	BOA - [illegible]
Gloria Nelly MARTINEZ DIAZ	✓	400	BOA - [illegible]
Pedro [illegible]	✓	1626	CDA - [illegible]
[illegible] Julián MARTIRENA	✓	1894	[illegible]
Luis Alberto [illegible]	✓	473	BGA - [illegible]
Luis Alberto MOREIRA ARAUJO	✓	2320	BSA - [illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRO

Antecedentes							
HG	1	3	4	7	2	5	

(27)

//Luis Rodolfo MARIN ARRONGA CIGANDA	737	ANB 2545
Luis MIRANS	2168	BUB 13477
Nelson MORALES	1401	JAD 3932
Orestes Ramón MOREIDA GARCIA	10.0	BDA 30846
Martha Silva MORALES DUARTE	1354	BMA 16938
Néstor Alfredo MORIN GUISOLFO	1594	BQA 11873
Santiago Crisanto MORIÑO TELLAGORRY	1300	ANB 7356
Edmundo Hugo MARSIGLIA FRANCO	682	CAX 14888
Eleutorio Dick MORALES LLANES	92	BFA 3911
Raquel MARQUEZ	1869	AKB 2508
Manuela Josefina MARTINEZ FERNANDEZ	1825	BMB 9390
Miguel Angel MARTINEZ A	2329	BMS 13068
Raquel MOREIRA BERMUDEZ	2290	BVA 15275
Emily Alberto MARMOL NIGRO	1732	BMA 28089
Alba Carmen MASSERA CABRERA	98	BKA 9194
Isidora MUSCO RODRIGUEZ	1604	BNA 20122
Waldemar MESA GAGUEIRO	258	BNA 15337
Pio Avendi MASIELLO CABRERA	1885	BPB 9834
José R. MASSERA	962	
Diego Ender MOSCARDI RETAMAR	152	BEA 17776
Stella Alba MASTRANGELO PUNCH	2402	BZB 27809
Riomar MOSCONI	2276	BVB 11115
Hugo Artigas MUSMANO ROCHA	945	BCB 18857
Victor MASTRANGELO FARAONE	679	BZB 26904
Irma MATEO GUERRERO	2204	ALB 9095
Angela DE MATTEO	205	AKB 2132
Máximo MATEOS	1993	BMA 10087

2401 al //

DEP. I
GRABADO
PROCESADO
CEPRODO

SIMPLE NUMERADO SERIE HE Nº	1	3	4	7	2	6	

Matías Hugo Silvio De MATTIA PICCIRILLO	1	BLB	22397
Amalia MAUTONE MORENO	946	AVA	6911
Raúl MATTOS BARREIRO	538	AXA	10808
Rodolfo MATURELL	191	AFA	1024
Elida DE MATTEIS VENTURA	962	AVB	3811
Santa Jorgelina MATTOS	1274	BDB	31990
María Celia [illegible] GIMENEZ	1432	BVB	8970
Walter MOURIGAN CAJADE	842	BBA	13631
Oscar Eduardo MAYADA	127	AHA	4396
Rosa MOYA	2058	MAA	17989
Esther Lina MOYERA	2097	BZB	9224
Juan José Osvaldo MAYO LISTA	1929	BPA	9858
Carol MOYA TUTZO	186	AHA	7867
Nicolas de MAYO	1497	BLA	1771
Marta MAYA BARRANGUE	1603	BMA	18122
Ema MAZZA BOTTA	2253	BVB	10401
José Luis MAZARINO LOPEZ	734	A A	9813
Elbio MOZZINI LEONCAVALLO	1086	BUA	4390
Salomón MAZAS GALPERINIS	1330	AJB	4498
Gloria Mirtha MAZZARIVICH SEVERI	2413	BNA	21020
Milton Gervasio MAZZA LUACES	2188	BMB	9327
Victor MAZEIKA KURIKAUSKAITE	331	APB	5836
Ercilio Gaspar NOBLE	1330	BUB	10906
Dagmir DO NACIMIENTO	970	BBA	22898
Félix NACHICH PEREL	1161	BNB	22661
Gundena Marina NIETO PEREIRA	2278	BFB	3148
Diomar Josefina NIEVA	21	BLB	21384

DEP. I GRABADO EN CERROGA PROCESADO

2401/1

antecede Nº	1	7	3	0	7	3	

([illegible])

//Juan Eduardo NIEVES [illegible]	[illegible]	[illegible]
Roberto Dionisio NOGUEIRA [illegible]	[illegible]	[illegible]
Uruguay NOGUES [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] NOGUEIRA LUCAS	[illegible]	[illegible]
Carmen Gladys NOGUEIRA [illegible]	[illegible]	[illegible]
Hugo Virgilio NOGUEIRA	[illegible]	[illegible]
Luis NOGUEIRA [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] NOGUEIRA LUCAS	[illegible]	[illegible]
Luisa [illegible] [illegible] [illegible]	240	[illegible]
[illegible] NALERIO NALERIO	[illegible]	[illegible]
Julio Esteban NELSON RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible]
Carlos Hugo Aníbal [illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]
Eduardo Alberto NUÑEZ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] NUÑEZ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Isabel NUÑEZ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Mariano Angel NUÑEZ PALMAR	[illegible]	[illegible]
[illegible] NUÑEZ RIVAS	[illegible]	[illegible]
[illegible] NUÑEZ	[illegible]	[illegible]
Ivo NUÑEZ	[illegible]	[illegible]
[illegible] NUÑEZ PEREIRA	[illegible]	[illegible]
Clotilde NUÑEZ [illegible] de FLEITAS	946	[illegible]
Sylvia Inés NUÑEZ BAUTISTA	[illegible]	[illegible]
Juan NION NOBLES	[illegible]	[illegible]
Julio Felipe NAPOLI	379	[illegible]
Ana Delia NORCIGLIA CURBELO	[illegible]	[illegible]
Ricardo Salvador NEPOLO [illegible]	[illegible]	[illegible]
María Blanca Nieves NOSCHESI [illegible]	[illegible]	[illegible]

2401 - 1 //

Legajo N° 1 7 2 0 7 4

//

Nombre	N°	Registro
Alejandro Antonio [illegible] PEÑA	C. 372	AFA - 14854
Ana María NOVOA LAMARQUE	932	BOA - 30[illegible]
Osvaldo Omar NEVES MACIEL	1489	QAA - [illegible]
Ricardo NAVEIRAS VILLAFAN	362	[illegible] - 11,[illegible]
Daniel Oscar NOVO PLA	1805	[illegible] - [illegible]
José NOVAS	1579	[illegible] - [illegible]77
José María NAVAJAS ACOSTA	1502	BJB - 11794
Roberto Iván NOVO PIRES	1768	[illegible] - [illegible]
Miguel Angel NOVAS MACHIN	[illegible]	[illegible] - [illegible]
José Antonio NOYA PAGANINI	904	BGA - 37[illegible]
Jorge Enrique OBAISON MACIAS	83	BGA - 44345
Sergio Carlos OCAMPOS MAS	1021	BGA - 42[illegible]
Emilio OCAÑO RODRIGUEZ	862	[illegible] - [illegible]73
Danilo Angel OCAÑAZABAL ZABALA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Daniel Salvador OCAMPO	1346	[illegible] - 4[illegible]
Laura Hortensia OLASOGAGA BASCANS	303	AGA - [illegible]
Oscar OTERO [illegible]	1357	[illegible] - 20478
Alberto Raúl OTELIO TORRES	982	[illegible] - 3004
Roberto OTERO VILLAGRAN	1631	[illegible] - 10963
Rubén Teodulfo O'NEIL PERETEL	738	AFA - [illegible]
Teresita OCONTRAJOH HUDZMAN	274	BQB - 8307
María del Pilar ONEGA SEPPA	766	BAA - 19090
Raúl ORRADO GONZALEZ	903	[illegible] - 25162
Bernardo OTERO FERNANDEZ	125	AEB - 4484
Rodolfo ORREIRO PADULA	1059	BGA - 46747
Sylvia Laura OTERO JURICO	1074	[illegible] - [illegible]
Darío OPPENHEIM FINKELSTEIN	1427	BFA - 12525

DEP. I
PROCESADO

2401//[illegible]

(8)

autorizado HF	1	3	4	7	2	6	

(29)

Nombre		
//Rafael José GOMIZZO	[illegible]	BFA [illegible]
Enrique Oscar OCHS ARIO	[illegible]	AQA [illegible]
Rafael OLIVERA	[illegible]	AJA [illegible]
Eladio Eleuterio OLIVERA MARTINEZ	[illegible]	BVA [illegible]
Jorge OLIVERA	[illegible]	AKA [illegible]
Eloisa Cristina OLIVER PERES	[illegible]	AXA [illegible]
Julieta Isabel OLIVERO FORD de BAGHINI	[illegible]	QOA [illegible]
María del Carmen OSIMANI	[illegible]	AKB [illegible]
Robinson Orlando Patricio OLIVERA	[illegible]	BFA [illegible]
Carlos Orlando ORIO CHIORSI	[illegible]	[illegible]
Ademar OLIVERA	[illegible]	[illegible]
Blanca Neli OLIVERA GUERRERO	[illegible]	[illegible]
Juan OLIVERA LARROSA	1363	[illegible]
Delonia OLIVERA FLEITAS	1793	[illegible]
Elisabel OLIVERA GUERRERO	[illegible]	[illegible]
Luis OSISE	1373	[illegible]
Nelson Enrique ORIA PEREZ	[illegible]	[illegible]
Agustín Lucio OLIVA MARTIRENA	301	[illegible]
Claudino Jesús OLIVERA de los SANTOS	1033	BDA [illegible]
Miguel Eulalio OLIVERA	[illegible]	BHA [illegible]
Bernabé DEL OVIO BASUALDO	703	AZB [illegible]
Abelardo Jorge OLMOS YANNUZZI	[illegible]	BCA [illegible]
Guillermo OXLEY ANDRADE	[illegible]	[illegible] 7077
Nieves OLMOS IGLESIAS	1150	[illegible]
Héctor Mario ORQUERA METALIO	[illegible]	AXA [illegible]
Martomar OSORES SERENA	1998	[illegible] 6609
Reinalda OTORGUES VILLA	[illegible]	JCD [illegible]

DEP. II GRAPO PROCESADO

2401 //

Sigue
SIMPLE NUMERADO SERIE AG Nº 1 3 4 7 2 7

//Roberto Lorenzo OSORIO PEREZ	2182	BRB 5148
María Esther OOSIMANI GHEBARHE	609 608	BAA 15837
Hilda Margot ORTIZ RIOS	1904	BCB 12766
Alberto ORTIZ PRIETO	911 910	BBA [illegible]
Félix Sebastian ORTIZ	19	BRB 10702
Mauricio ORTEGA RIBEIRO	986	BTB 13968
Edith Renée ORTIZ VIDAL	392	ABB 4811
Gustavo Alfredo ORTIZ PEREIRA	1910	AZB 4743
Silvia Josefina ORTIZ ZERPA	702	AZB 9845
Ana María PIANO SOSA	1942	BNA 19883
Rita Susy PLACERES COSTA	1863	BPA 10440
Wáshington Gastón PIANAVILLA VALDEZ	2248	BCA 33711
María del Carmen PIANO SOSA	1999	B B 17238
María Esther PLATA FERRANI	188	AYB 4613
María Isabel PRATTES	1794	BBB 13535
Mario PLASENCIA	806	BZA 19708
Juan José PIANA PIÑEIRO	1835	BCB 10948
Asdrubal César PLA	380	ABA 2382
Selva PIANI	1999	BHB 7436
Vladimir PUCHKIFF SIMNIEFF	124	BCA 30927
Jorge PECOSTE	561	
Esther Marina PACHECO ACOSTA	2145	BIA 12862
Hugo Enrique PECOSTE ARAGONA	875	AZA 17790
Mirtha Alba PACILIO CORONEL	986	AQB 3945
Roque PACILIO CORONEL	682 683	AQB 3996
Alba Elda PEREIRA BRUM	652	ABA 2671
Alicia Raquel PADRON PAREDES	1130	BDB 25641

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODI

240/ [illegible]

Amterdh							
HE	1	7	3	0	7	4	

(30)

//

José [illegible]	C. [illegible]	[illegible]
Carlos María PEDRAGOSA [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] PADERA [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] PIEDRORCIA [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Amelia PUNCH GALLO	[illegible]	[illegible]
[illegible] Antonio PIEDRAFITA [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] PIEDRORCIA [illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Esteban [illegible]	[illegible]	[illegible]
Luis Alberto [illegible] VERA	[illegible]	[illegible]
Luis Eduardo [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] PIEDRORCIA [illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio Roberto PASCUA RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible]
[illegible] PASCUAS [illegible]	[illegible]	[illegible]
Carlos [illegible] PASCUA RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible]
Luis Washington PAGANI SIMON GARCIA	[illegible]	[illegible]
Héctor Mario POGGI	[illegible]	[illegible]
[illegible] Rene PUGA LOPEZ	[illegible]	[illegible]
Elsa Gloria PRIETO [illegible] GONZALEZ de CABALLE	[illegible]	[illegible]
Oscar Eugenio RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible]
José Martín PHILLIPS [illegible]	[illegible]	[illegible]
Ruben PRIETO ROVERA	[illegible]	[illegible]
Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA	[illegible]	[illegible]
Santiago Wáshington PAIVA FERNANDEZ	[illegible]	[illegible]
Osvaldo [illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]
José PIJUAN (hijo)	[illegible]	[illegible]
Ilda Delfina [illegible] DOAT de SOSA	[illegible]	[illegible]

2401 //

Lugia
SERIE HE Nº 1 3 4 4 2 8

//

Jorge PALUMBO [illegible]	C. 1763	[illegible] - 7370
Margarita Raquel PALERMO CABRAL	2300	[illegible]A - [illegible]
Javier DEL PUERTO COPELO	[illegible]	[illegible]A - 7776
Julio Roberto PELLEGRINI ACEVEDO	1995	[illegible] - [illegible]
Carlos Eugenio POLLO TOSCANI	1890	[illegible]A - 19637
Perla POLITI LEVY	1690	[illegible]A - [illegible]
Juan Antonio PALERMO DELAVILLA	136	AHA - 7763
Omar POLANCO SIMON	1900	BQA - 20407
Nelson Hugo PALLAS SENIS	793	[illegible] - 17973
[illegible] PELUFFO	1960	ATB - 4926
Juan José PIMENTEL PINTOS	2372	[illegible]A - 6363
Juan José PONI BÁEZ	783	[illegible] - [illegible]
Secundino PIMIENTA	1974	BVA - 14763
Oscar PINTOS FLORES	482	[illegible]A - [illegible]
Panagiotis R. PANAGHIOTOPOULO	2003	[illegible]A - [illegible]
Ricardo Ramón PENA FAGAL	907	[illegible] - 21998
Fructuoso PAZ	2002	[illegible]A - 9075
Inocencio PINTOS AVILA	2049	[illegible]A - 14633
Isidoro PINTO DE MAIO	977	DAB - 15172
Daniel PENA FAGAL	909	[illegible] - [illegible]
Myriam Celia PINI COPPOLA	986	BQA - 37906
Alejandro PINTOS	43-121-146-	
William Freddy PINTOS LARROSA	952	BAB - 10308
Juan Carlos PIREN PERUGORRIA	1175	BDA - 40375
Hugo Raúl PINTOS VARELA	2098	[illegible] - 27304
Luis Armando PINTOS IBAÑEZ PONCE	1893	BUA - 11943
Héctor Adolfo Luis PANIZZA	342	AKA - 1414

DEP. II GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

Antecedente	1	3	4	4	2	4

(31)

//

Nombre		
Héctor Francisco PEIXOTO	C. 1007	[illegible] - [illegible]
Walter Miguel PINTO [illegible]	594	[illegible] - [illegible]
[illegible] Judith PERALES [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] Mirian PEÑA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Gladys PIÑEIRO	[illegible]	
Domingo PEÑA PORRO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Lilián PEÑA de HUERGO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Carlos Lauriano PIÑEIRO	873	[illegible] - [illegible]
Carlos Manuel PIÑEIRO VIGLIETTI	1080	[illegible] - [illegible]
Alfonso PIÑEIRO SERAFÍN	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Héctor PEÑA	789	[illegible] - [illegible]
Walter Nelson PIÑEIRO [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
José Javier PRIOTO WALLER	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Julio César PIOVANELLI VILLAMIL	[illegible]	BGA - [illegible]
Myriam Raquel PROENZA RODRÍGUEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Jorge Alfonso PAPA PÉREZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María PEPELEASCOV [illegible]	898	[illegible] - [illegible]
Pedro Alvaro PAPALEO MARTÍNEZ	1773	[illegible] - [illegible]
Héctor PIQUERES LINARES	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Ana Gladys PEREIRA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Eva Elena PÉREZ [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Hilario Júpiter PEREIRA [illegible]	1516	[illegible] - [illegible]
Ismael PÉREZ CASTILLO	2364	[illegible] - [illegible]
Norma Alexina PÉREZ GIAN [illegible]	979	BGA - [illegible]
Tomás PÉREZ	1186	[illegible] - [illegible]
Gilberto Ernesto PEREIRA	76	ABA - [illegible]
Oribes PERALTA [illegible]	902	FUA - [illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADOR CERRADO

2401 //

Legajo HE Nº 1 4 3 0 7 5

//

Nombre	Nº	Código
Marcial Alejandro PERDOMO	O. 462	[illegible] - [illegible]
Angel [illegible] PEREIRA MORALES	2362	[illegible] - [illegible]
Alberto PERDOMO ETCHART	2070	[illegible] - [illegible]
Alberto [illegible] PEREIRA de los SANTOS	427	[illegible] - [illegible]
Alberto Pedro PEREZ IRIARTE	296	AEA - [illegible]
José Luis PEREA VAZQUEZ	960	ABA - [illegible]
Ruben Ariel PEREIRA SOUSA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Ruben PEREZ	418	[illegible] - [illegible]
Ruben PEREZ	2344	[illegible] - [illegible]
Vicente PEREIRA NIEVES CUNHA	1608	[illegible] - [illegible]
Aleí [illegible] PEREZ RODRIGUEZ	1634	[illegible] - [illegible]
Clotilde María PEREIRA SARACHO	1307	[illegible] - [illegible]
Celia PEREZ de FABER	2132	[illegible] - [illegible]
Elvio PEREZ	1358	AEA - [illegible]
Julia Gómez PEREZ TRIAS GONZALEZ	466	[illegible] - [illegible]
Lucía José PEREZ RODRIGUEZ	2040	[illegible] - [illegible]
María PAREZ CORNELO	1532	[illegible] - [illegible]
María Cristina PERI ROSSI	1609	[illegible] - [illegible]
María del Carmen PEREZ FERNANDEZ	1342	[illegible] - 9785
María del Carmen PEREIRA VIERA	198	[illegible] - 9909
María Elvira PERLAS PEREIRA	1284	ADA - 3077
María Mercedes PERAZZO RATTO	1587	ADB - [illegible]
María Pº PEREZ PERUENA	733	BAA - 8306
María Sonia PEREYRA LOPEZ	2050	[illegible] - 6302
Mario PEREYRA SANCHEZ	644	XIB - 3086
Mario Adolfo PEREYRA BOTTA	996	AQA - 7738
Carlos Ernesto PAREDES ANTD	114	BCA - 8937

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRO

2401/1

Antecedentes: 1 3 4 4 2 8

(32)

Nombre	N.º	Serie
Carlos José PEREZ	139	ASA 5644
Carlos María PEREIRA VELAZQUEZ	2139	BVA 13080
Isolina Juliana PEREZ CORRALES	1989	[illegible] 8994
Abel PEREIRA CUNHA	1449	[illegible]
Raúl PEREIRA	1483	[illegible] 8388
Blanca Norma PARADA	2040	BTA 2799
Francisco PEREIRA PEREZ	1923	AZA 12081
Francisco Rubén PEREZ LANZA	1205	[illegible] 17608
Juan Ariel PIRIZ LANDA	2164	BVA 19889
Juan Alfredo PAREDES [illegible]	1870	B A 9519
Juan Gualberto PEREZ AGUILAR	1845	[illegible] 13028
Otto Sergio PORTILLO	1722	[illegible]
Hugo PEREYRA	297	[illegible] 4774
Américo Arazi PEREIRA	1434	AJB 3999
Conrado PEREZ	1744	BBA 14583
Gloria [illegible] PEREDA VA DES SILVA RADO	972	BIA [illegible]
Nelson PEROVICH	1878	AZA 20939
Nelson Alcides PEREIRA SISURQUI	748	BAA 18207
Nelson Oraldoni PERA VERA	1093	BVB 17984
Nelson Grosman PEREYRA TUVI	10	[illegible] 16604
Orestes PEREIRA CUÑHA	1611	BHA 23299
Fortunato Segundo PEREIRA FERREIRA	2068	BTB 19167
Héctor Mario PERAZZO MARQUEZ	1216	CHC 2383
Santos Albano PEREYRA PORTO	877	BDB 28744
Víctor A. PIRIZ ABU	1340	ACB 9712
Víctor Agustín PEREZ HERNANDEZ	931	BCB 19581
Walter PEREZ	2080	BTB 11952

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRO

Ligüi Nº 1 3 4 4 2 9

Nombre	Nº	Serie
//Walter Ramón PEREZ CABRERA	68	BBA 15000
Jesús PEREZ	479	BRA 7637
Miguel PEREZ DELGADO	[illegible]	BVA 5574
Manuel PEREZ	2030	BCB 1513
Manuel Oribe PEREZ MARTELLA	1299	BNA 6327
Raquel Carmen PARRY SEGUNDO	705	BAB 20757
Saturnino PEREZ	420	AVA 24[illegible]
Olivia PIREZ	496	AFA 6966
Selva PARALLADA VILLALBA	[illegible]	BCA 15501
Nery PEREIRA	505	ABB 10460
Elsa Primavera PASTORINI GUASQUE	554	AXA 12490
Israel PASTERNACK	[illegible]	BKA 10371
Oscar Ambrosio PASCAL SENA	1693	AAA 4943
Osvaldo Ariel PASTORINI GASQUE	683 / 682	AXA 14810
Mercedes POSADA	15	ASA 10337
Wladimir Ilich PISANI MINETTI	1529	BEB 4014
Walfre PASSINA TOMASETTI	2106	BZB 15356
Jorge Washington PASTORIN VELAZQUEZ	1113	BDA 15559
Enrique PARTORINO	[illegible]	
Juan José PESQUEIRA REY	307	BGB 14307
Alfonso PASARO	752	BAB 5958
Antonio Celedonio PISANO CHAPARRO	1047	BGA 37559
Omar Dario PASTORINI GASQUE	993	AXA 9411
Néstor Raúl PASTORINI GASQUE	590	AXA 10649
Jorge PATERA GRECO	1439	BJB 12709
Brilda Victoria PITTERRY RERDES	859	ACB 8023
Carlos PATRONE OSORIO	391	BDB 21583

DEP. II GRAB. PROCESADO CERRADA

12401

HE	1	4	3	0	7	5

Nombre			
Pedro Alberto [illegible]	✓	740	[illegible] 3437
[illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
[illegible] DE PAULA [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
[illegible] PAZ [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Washington de PAULA [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Julio PI	✓	[illegible]	[illegible]
María Margarita [illegible] BLANCO	✓	34	[illegible]
Adelia PAZ PAZ	✓	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
María [illegible] PAZ [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
María Magdalena [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Carlos Manuel PAZ [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
[illegible] PAZ [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Manuel Hugo PAZ [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Miguel [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
[illegible] QUI[illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Luis Alejandro [illegible] DE LA [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
x [illegible] QUINTANA	✓	[illegible]	[illegible]
[illegible] QUIROGA	✓	[illegible]	[illegible]
Julio [illegible] QUINTANA [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Adela [illegible] QUINTANA [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Raul QUINTANS	✓	[illegible]	[illegible]
Raul QUINTANS BAYONA	✓	[illegible]	[illegible]
Juan José QUINTANS BAYONA	✓	[illegible]	[illegible]
Luis Eduardo [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]
Arturo QUINTEROS [illegible]	✓	[illegible]	[illegible]

DEP. I
GRABADO EN
PROCESADO
CEPRODA

2401

LEGAJO NUMERADO SERIE 40 Nº	1	3	4	4	3	0	

Nombre			
Leda [illegible]	2327	[illegible]	[illegible]
Carlos Gumersindo [illegible] GUILLEN	1935	[illegible]	[illegible]
Martín [illegible] [illegible] [illegible]GARAY	497	[illegible]	12753
Walter Omar [illegible] [illegible]	2964	[illegible]	[illegible]
Alicia [illegible] Clotilde [illegible] FERNANDEZ	1498	[illegible]	[illegible]
Antonio [illegible] FERNANDEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio [illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] GARAY	938	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] GARAY	953	AQA	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ROCHA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	1970	[illegible]	[illegible]
Alfredo [illegible]	[illegible]	AQA	[illegible]
[illegible] Francisco [illegible] GONZALEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedro [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Quiroga [illegible]	[illegible]	[illegible]	7707
[illegible] [illegible] ROCHA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Violeta [illegible] [illegible]	585	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] ROCHA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] ROCHA BRAVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] ROCA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible]	677	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		
[illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I GRABADO PROCESADO CERRO

aut. HE	1	3	4	2	2	9

(34)

//

Eduardo Francisco RODRIGO NOVARO	3, 1989	[illegible]
Elsa RODRIGUEZ	2157?	[illegible]
Hilario Alberto RODRIGUEZ GUTIERREZ	[illegible]	[illegible]
Horacio RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1080?	[illegible]
Irma María RODRIGUEZ	1135?	[illegible]
Nora Gladys RODRIGO FRANCINI	730?	[illegible]
Ricardo RODRIGUEZ ALONSO	709?	[illegible]
Elida Magdalena RODRIGUEZ [illegible]	1493?	[illegible]
Alberto RODRIGUEZ	1598?	[illegible]
Alberto RODRIGUEZ	1462?	[illegible]
Anselmo RODRIGUEZ	2104	[illegible]
Nilda María RODRIGUEZ LOPEZ	[illegible]	[illegible]
Eugenio Gregorio RODRIGUEZ PARDO	373?	[illegible]
José Amelio Omar RODRIGUEZ	2178?	[illegible]
José Eduardo RODRIGUEZ OLIVERA	316?	[illegible]
José María RODRIGUEZ [illegible]	219?	[illegible]
Lucas Modesto RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1266	[illegible]
Roberto RODELLA BRITOS	1787	[illegible]
Roberto Julio RODRIGUEZ [illegible]	400	[illegible]
Roger Osvaldo RODRIGUEZ ITUARTE	398?	[illegible]
Ruben RODRIGUEZ	890	[illegible]
Ruben RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1073	[illegible]
Ruben Eduardo RODRIGUEZ PEREZ	180?	[illegible]
Teresa María RODRIGUEZ GONCALVEZ	[illegible]	[illegible]
Teresa RODRIGUEZ ALVAREZ	700	[illegible]
Daniel RODRIGUEZ MAS	797	[illegible]
Delia RODRIGUEZ	1598?	[illegible]

2401 //

SIMPLE NUMERADO Nº	1	4	2	0	7	6	

//

Nombre		
Domingo Dionisio RODRIGUEZ SEGOVIA	C. 1339	DGB - 4617
Elida Dolores RODRIGUEZ	2196	BVA - 10013
Julia Flora RODRIGUEZ	2035	KAA - 19086
Julio Agosto RODRIGUEZ VIERA	182	BNB - 9399
Lilián Lus RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2112	BND - 20992
María Susana RODRIGUEZ CASTRO	1898	BDB - 14348
Matías RODRIGUEZ	480	ACA - 5608
Sirio Ricardo RODRIGUEZ CALCAGNO	930	[illegible]
Sonia Beatriz RAMO SOSA	1740	[illegible] - 20939
Panfilo[illegible] RODRIGUEZ	2242	AHH - [illegible]
Nilda Inés RODRIGUEZ	2138	BEA - 17672
Carlos Eduardo RODRIGUEZ OLIVERA	987	DCA - 40593
Carlos Humberto RODRIGUEZ GOMEZ	716	DAB - 20964
Guillier RODRIGUEZ MAQUEIRA	2295	BVA - 19092
Stella Mary RODRIGUEZ de LEON	2298	BVA - 22770
Alma RODRIGUEZ BORGES	196	BUA - 11763
Nocuá RENAN LUCAS	1702	BND - 25762
Selma RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	1871	DDB - 30475
Blanca Alicia RODRIGUEZ PARDO	918	BEB - 17067
Dionisia Eva RODRIGUEZ	1709	BHA - 27786
Fernando Roberto RODRIGUEZ ALTONAGA	470	DRA - 5903
Juan Carlos RODRIGUEZ VIDAL	118	DND - 19050
Juan José RODRIGUEZ ROQUERO	743	ALA - 1348
Juan Pedro RODRIGUEZ NORES	155	DCD - 2687
Arnoldo RODRIGUEZ ROBLEDO	710	DAB - 5860
Hugo Antonio RODRIGUEZ ANCHEN	2414	BZD - 31830
Hugo ROBO VICENTE	2430	BZB - 30533
Hugo Francisco RODRIGUEZ BARACCHIO	1061	BCB - 20723//

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

2401

cat. HG	1	3	4	7	3	0

(37)

Alice RODRIGUEZ	1810	IAS [illegible]
Adoración Sergio RODRIGUEZ	2273	NDA [illegible]
Alfredo RENDON	1736	RDA [illegible]
Conrado Esteban RODRIGUEZ	2036	DTA [illegible]
Gloria Ceferina RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1809	[illegible]
Omar César RODRIGUEZ VILLAFAN	1642	[illegible]
Luis Rodriguez	769	
Luis RODRIGUEZ PEREIRA	1363	ANB [illegible]
Luis Alberto RODRIGUEZ ANTUNEZ	1219	[illegible]
Luis Alberto RODRIGUEZ GRASSANO	490	[illegible]
Luis Florencio RODRIGUEZ CORRAGGIA	1945	BRA [illegible]
Nelsa Luz RODRIGUEZ SAGASTI	15	AJA [illegible]
Berta RODRIGUEZ LEIPPA	1640	[illegible]
Héctor RODRIGUEZ	270	
Justo Germán RODRIGUEZ	[illegible]	APB 6621
Walter Elisendo RODRIGUEZ GONZALEZ	2343	BRA [illegible]
Manuel RODRIGUEZ GARIBOTTO	1089	[illegible]
Lady Nelly RODRIGUEZ GARCIA	[illegible]	DTA [illegible]
Luz RODRIGUEZ NUSACCHIO	833	[illegible]
Ruiz Ramón RODRIGUEZ MOREIRA	915	[illegible]
Delia Sonia RIBAS DEMENA	1348	[illegible]
Candida Mariel REGALADO ECHETTO	1198	BDD [illegible]
Heber Walter ROGGERO ITE	1642	[illegible]
Venus Natividad REGUEIRO REY	821	BRA [illegible]
Wilmar Yamandú REHERMANN PIEDRO	785	BDB [illegible]
Elia Blanca REINOSA OSORES	1275	ANB 4015
Camilo Gabriel RUIZ VIGLIERZO	809	HUB 7735

DP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

2401 al //

SIMPLE NUMERADO SERIE 46 No 1 3 4 5 2 8

//Delia RUIZ VIERA de MOROSINI	863	AZA 20187
Domingo Ramón RUIZ ALVAREZ	485	BBA 9928
María Rene RAIMUNDI GARCÓ de HERNANDEZ	1950	BBA 12995
María Teresa del Niño Jesús RUIVAL RADIO	1758	BFB 12945
José RUIZ DIAZ	1316	BMB 15390
Pedro Roberto RUIZ VIAÑA	1973	BUB 14280
Héctor Homero RUIZ VALIENTE	56	BAA 13220
María Olga RAIMONDO LUZZO	1806	BBA 21742
Jesús Artur RUIZ	227	BJB 3827
Manuel Angel RUIBAL TABAREZ	1120	BDB 26661
Isabelino ROJAS	1015	BAB 3885
Narciso Eusebio ROJAS BASSO	2379 0	BZB 18315
Juan ROMERO SMAKINSKY	2191	BBB 13877
Eduardo RAMIREZ LONG	305	BUA 5774
Ignacio Amauri ROMERO ALVAREZ	2151	BFB 4308
Orlando Gastano ROMERO	1124	AZA 7924
Rina Gladys RAMOS RISSO	1481	BCA 45224
Sara ROMERO QUINTANA	424	AVB 3827
Aníbal RAMIREZ LOPEZ	2271	BSB 7293
Aníbal Tomás ROMERO GARCIA	1845	BCB 12577
Renee Yvone REMUÑAN	1553	AZA 8183
Vicente Walter ROMERO RIMA	1975	BRA 16923
Vicente ROMERO BUSTOS	2010	BTA 6570
Teresa Netta RAMPINI IBARRA	1813	BAB 29274
Sergio ROMERO FUNES	1976	BRA 17521
Uruguay RAMOS DIAZ	1076	OA 5576
Domingo Fidencio RAMIREZ ANDINO	1582	BCB 12587

DEP. I GRAD 903 SU PROCESADO CERRADO

2401

aut. HE	1	7	3	0	7	6	

Carlos María RAMIREZ	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Guillermo RAÑA [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
René Juan [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] GARAY	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan José [illegible]	✓ [illegible] / 775	[illegible]	[illegible]
León Carlos [illegible]	✓ 776-778	[illegible]	[illegible]
Pedro María [illegible] de [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Nelson Antonio RAMIREZ [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Justo Germán [illegible] GARCIA	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Marta [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Walter María [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Claudia RAMIREZ	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Hilda Elena RIOS [illegible]	✓ 813/824 ✓ [illegible]/852	[illegible]	[illegible]
Hugo A. RIOS	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] RIOS	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramón María RIOS	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio RAPELA	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Ana Julia ROQUE RODRIGUEZ	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Miguel ROQUE RODRIGUEZ	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvaro [illegible] VARELA	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Olga la ROSA [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Oscar Antonio [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Susana Lilybeth [illegible] [illegible] de [illegible]	✓ 1376	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] RODRIGUEZ	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Isidoro de ROSA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angela de ROSA CARBALLO	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPROAD

Segú [illegible] HG | 1 | 4 | 3 | 0 | 4 | 4

Nombre	No.		
[illegible]	604	AXA	15036
Felipe Santiago [illegible]	1695	BXA	11236
María [illegible] de LAGO	758	[illegible]	[illegible]
[illegible] César [illegible]	[illegible]	AXA	10070
[illegible] LOPEZ	463	[illegible]	[illegible]
Juan Carlos [illegible]	1594	[illegible]	[illegible]
Juan [illegible] VARGAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan José La ROSA [illegible]	1653	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] CASTILLO	882	[illegible]	2709
[illegible] de ROSA	[illegible]	[illegible]	13504
Ana María [illegible]	802	[illegible]	7583
[illegible] RIVERO	[illegible]		
César [illegible] RIVERA [illegible]	394	[illegible]	5723
César William RIVERO [illegible]	[illegible]	BXA	234
Fredy RIVERO [illegible]	[illegible]	[illegible]	10503
Gladys [illegible] RODRIGUEZ	[illegible]	BXA	[illegible]
[illegible] MACHADO	[illegible]	BXA	[illegible]
[illegible] RIVERO [illegible]	1523	AXA	4700
[illegible] Alberto RIVAS [illegible]	1143	[illegible]	[illegible]
[illegible] RIVAS [illegible]	1977	BXA	17527
[illegible] RIVERO GARCIA	583	[illegible]	4730
[illegible] RIVAS O'NEIL	994	BXA	30789
[illegible] RIVERO MARTINEZ	[illegible]	[illegible]	14550
Juan Carlos RIVERO [illegible]	2330	BXA	10680
[illegible] RIVERO [illegible]	2706	[illegible]	10077
Luis Alberto [illegible]	2292	[illegible]	15503

DEP. I GRABADO PROCESADO LEPRO

2401

ARCHIVO DE ANTECEDENTES	Nº 1 3 4 5 2 8

(37)

Luis Alberto RIVAS ARPUEN	C. [illegible]	[illegible] - [illegible]
Nelson RIVERO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Salvador RIVOIRA CACERES	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Miguel RIVKIN [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Alba [illegible] REY RAMIREZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Rafael ROTON PARRA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Ricardo REY	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Rolando Antonio REY SEGOVIA	[illegible]	AJA - [illegible]
Rosa REY [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Aníbal Lupo REYNES	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] [illegible] REYES DE [illegible]	543	AKA - 7038
José Omar REY RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
María del Carmen [illegible] REY SEGOVIA-[illegible]		AJA - [illegible]
María Mercedes REY GUERRA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Uberlinda REYES HERNANDEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Héctor Wilfredo REYES YAGUNO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Mirta REY VARELA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Santiago [illegible] REYNOSO SENA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Manuel ROSENFELD	459	AJA - 4409
[illegible] ROZANER [illegible]	1305	[illegible] - [illegible]
Miguel Luis ROSENBACH [illegible]	929	[illegible] - [illegible]
Catalina STALLA	[illegible]	[illegible] - 4498
Edna SPAIERMAN KOSUK	984	[illegible] - [illegible]
Marcel STAPFF	1170	
Gladys Esther SUAREZ RODRIGUEZ ALMEIDA-44		AXB - 9838
Gladys Herminia SUAREZ AVILA	2147	[illegible] - [illegible]
Angel Walter SUAREZ CHARQUERO	1132	BDA - [illegible]

DEP. II GRABADO Y PROCESADO

Legajo 1 4 3 0 4 8

||

Nombre	N°	Código
[illegible] Felipe SUARONE GONZALES	O. 1327	[illegible] - 20067
[illegible] SUAREZ[illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] [illegible] Amalia SUARIATO BONILLA	[illegible]	AMA - [illegible]
Roberto [illegible] VERA	[illegible]	[illegible] - 16341
Valentín SUAREZ	1397	[illegible] - [illegible]
Adriana Elena SPAGNA [illegible]	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] SVARGAS JUNGER	2305	[illegible] - [illegible]
María F. de SUAVIOLTO	[illegible]	
Carlos [illegible] SUARDOVI NUÑEZ	[illegible]	[illegible] - 26377
[illegible] SUAREZ CARRERA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] SUÁREZ ARONSBUCK	72	[illegible] - [illegible]
Juan José SAAVEDRA RODRIGUEZ	973 / 975	[illegible] - 25236
[illegible] [illegible] SPAGNA [illegible]	2725	[illegible] - 13000
Alán Angel SCARANI MUÑOZ	2003	[illegible] - 9696
Liliana SAAVEDRA SOUSA	2078	[illegible] - [illegible]
[illegible] Félix SCALTRITTI SALAZAR	443	[illegible] - 29796
[illegible] Antonio SUAREZ BONFRELLI	24	AMA - [illegible]
Gustavo Alberto SCALA RODRIGUEZ	2073	[illegible] - 26[illegible]
Jorge Lorenzo SUAREZ GOMEZ	2060	[illegible] - 13963
Eduardo Rodolfo SOARES NIETO FERNANDEZ	13	AMA - 15007
Miguel Angel SUAREZ SORIA	2373	[illegible] - 9248
José María SOBRAL SOSA MACHADO	836 / 837	AMA - 20070
María Magdalena SOBRERA JIMENEZ	879	[illegible] - 25320
[illegible] SOSA ROCHA	940	[illegible] - 14[illegible]
Enrique [illegible] SACCO	1379	[illegible] - 9315
María Cristina SACCHI PIZZOLA	2063	[illegible] - 9384
César de la SIERRA	150	

DEP. I
Grado de ...
PROCESADO
Cerrado

Out
DOBLE NUMERACIÓN SERIE 18 Nº 1 7 3 0 7 7

Nombre			
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ 1633	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Carlos Alberto [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
José Pedro [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Ana [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] SILVEIRA [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] SILVEIRA	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberto Elías SALVO [illegible]	✓ [illegible]	ABA	[illegible]
Alberto María [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Arturo Domingo SILVEIRA SILVEIRA	✓ 1624	AGB	[illegible]
[illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
José María SILVA LOPEZ	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

1	3	4	5	3	2

Nombre	Nº		
[illegible]	2002	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] SILVA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] SILVA [illegible]	2309	[illegible]	[illegible]
Enrique Angel SILVA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julia [illegible] SILVA de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio César [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio Víctor SILVEIRA SANCHEZ	849–852 / 853	[illegible]	[illegible]
Mario [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
María Marta SILVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] SILVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] SILVA [illegible]	438	BQA	[illegible]
[illegible] SILVA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] SILVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan [illegible]	2356 / 2357	[illegible]	[illegible]
Juan Pedro SILVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan SILVA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hugo del SILVA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfredo [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedro Abelardo SILVEIRA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agustín Ernesto SILVEIRA RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luis Darío SILVA FERNANDEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luis [illegible] SILVEIRA SANCHEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nelson SILVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] SILVA SILVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arturo SILVEIRA RIVERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

1	4	3	0	7	8

(30)

Nombre		Número	Referencia
[illegible] SANTIAGO de DELGADO	G.	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Violeta Brulia [illegible] MUÑOZ		306	[illegible] - [illegible]
[illegible] Carlos [illegible] ALBARENGA		2430	[illegible] - [illegible]
[illegible] Humberto [illegible] SIERRA		2043	[illegible] - [illegible]
Manuel [illegible] SANCHEZ		[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] SANDLER SOLZANOVICH		[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] SANTA MARIA ASOREY		214	[illegible] - [illegible]
[illegible] SANCHEZ [illegible]		[illegible]	[illegible] - [illegible]
Angélica SANTOS		387	[illegible] - [illegible]
Aurelio M. SANCHEZ [illegible]		97A	[illegible] - [illegible]
[illegible] SANGUINETTI IGLESIAS		[illegible]	[illegible] - [illegible]
José SANCHEZ		[illegible]	[illegible] - 957
José SANTAFEL		2704	
[illegible] SANCHEZ		730	[illegible] - [illegible]
[illegible] José de los SANTOS		2877	[illegible] - [illegible]
Roberto SANTA MARIA ASOREY		89	[illegible] - [illegible]
Roger Luis SANTAELLA		[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] SANCHEZ DAVISON		[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] SAN MARTIN		[illegible]	[illegible] - 6497
Julio César SANTOS SUAREZ		364 / 366	AQA - 7745
Célica SANCHEZ		2748	[illegible] - [illegible]
[illegible] Mireya de los SANTOS		264	AFA - [illegible]
Mario SANTOS SUAREZ		340	AQA - 7744
Mario Jorge SANCHEZ GARCIA		[illegible]	[illegible] - [illegible]
Carlos Alberto SANCHEZ		[illegible]	[illegible] - [illegible]
Carlos Adhemar SANDES MILLAN		[illegible]	[illegible] - [illegible]
Carlos María de SANTIAGO		49	AGB - 6015

DEP. I
GRABADO EN PROCESADO
CERRADO

ligue HE | 1 | 3 | 4 | 5 | 8 | 2

//

Carlos SANTELLAN VALENTIN	C. 575	[illegible] - [illegible]
[illegible] SENA RIY	424	IDA - [illegible]
Cecilia Margarita SANTANA MESQUITA	2068	IPA - [illegible]
[illegible] SENA SILVEIRA	1782	IIA - [illegible]
Francisco Nelson de los SANTOS	1219	[illegible] - [illegible]
Leonardo SANTIAGO PRESENTADO	864	[illegible] - [illegible]
San Martín SANCHEZ ELIAS	2148	[illegible] - [illegible]
Charé SANCHEZ GOMEZ	2316	IEA - [illegible]
[illegible] SANCHEZ PRATES	1897	IDA - [illegible]
Pedro [illegible]	1761	IIA - [illegible]
[illegible] SANTANA CAST O	2719	[illegible] - 9599
Luis SANCHEZ GONZALEZ	1602	IEA - 17864
Luis Angel SANTÓ COSTA	1349	ICA - [illegible]
Raúl A. DE LOS SANTOS	131	AJA - [illegible]
Dario SANTANA MAUTONE	327	APA - 6949
Marta SANTIAGO	195	[illegible] - [illegible]
Walter Nelson SANTULLO LINDES	899	AKA - [illegible]
[illegible] SANTOS SUAREZ	348	AQA - [illegible]
Silvia Elena SANJINES VIGNOLA	166	[illegible] - [illegible]
Gladys Araceli SANTELLO LIMA	1954	IFA - [illegible]
Nilda Gladys SANCHEZ GONZALEZ	1873	IMA - 7638
María SENARIS NUÑEZ	353	[illegible] - [illegible]
Néstor SOSA ACOSTA	872	AEA - 4789
Enrique SLOCKIS YOFFE	1377	[illegible] - 14804
Miguel Ramón SIQUEIRA MUÑ I	795	INA - 11796
Perla Nahir SEQUEIRA	2033	[illegible] - 7003
Sara SERENATTI SALVIA	1259	[illegible] - 7097

out bco	1	3	4	5	3	2

Nombre			
[illegible] SARAVIA	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
José Luis [illegible] de los SANTOS	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Antonio [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
José María [illegible] VIERA	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio Cesar [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] CARDOSO	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] VIERA	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] CARDOSO	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
José [illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] GIL	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Alberto [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ARIAS	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedro Enrique [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] SIQUEIRA [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
José [illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODO

Legajo SIMPLE NUMERADO SERIE HE Nº	1	3	4	5	5	3	

Nombre	N.º	Serie	Número
[illegible] [illegible] SOUSA SILVEIRA	✓ 403	[illegible]	[illegible]
[illegible] ÁLVARES ZABARAITE	✓ 2234	[illegible]	[illegible]
[illegible] SOUTO	✓ 2425	AAA	3464
[illegible] de SOUZA [illegible]	1709	[illegible]	[illegible]
Víctor [illegible] SILVIA NOVAKI	✓ [illegible]	[illegible]	13645
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	11585
[illegible] TRAVERSO PÉREZ	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] TRABOTT [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	✓ [illegible]	AAA	[illegible]
María T. [illegible] de TRAIDE	✓ 1378		
[illegible] [illegible] TRÁBOTRA	✓ 2234	[illegible]	[illegible]
[illegible] TRAG[illegible] [illegible]	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio César TAVEIRA	✓ [illegible]		
[illegible] TECHERA GUILLERMO	✓ 948	[illegible]	[illegible]
[illegible] TECHERA NOGUERA	✓ 92	AAA	7283
[illegible] TRESPUENTES BARTOLOMÉ	✓ 2323	BBA	[illegible]
[illegible] TREVIGLÁN	✓ [illegible]		
[illegible] TRESPUENTES TERRANO	✓ [illegible]	BBA	[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	✓ 185	[illegible]	[illegible]
[illegible] Gabriel TUGORES MANTI	✓ [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Gabriel TUGORES MANTI	✓ 94	[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible] TERAS QUIROGA	✓ 876	[illegible]	[illegible]
[illegible] TEIXEIRA de la LLAMA	✓ [illegible]	BBA	[illegible]
José TEODORI	✓ 257	BBA	1790
[illegible] TAVERA	✓ 111	BBA	4464
[illegible] [illegible] TRIBONITELLA CASTRO	✓ 1709	[illegible]	15740
[illegible] TOLEDO FRANCO	✓ 605	BBA	[illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

art. 11 1 3 4 5 8 2

1001 2001 3001 4001

//

(41)

Nombre	N°	Código
[illegible] TELVE de JARDIRA	C. [illegible]	[illegible]A - [illegible]
Marina TELIZ ARROS	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Félix Osvaldo TELAS FERNANDEZ	1700	[illegible]A - [illegible]
Carlos Néstor TOLOSA	[illegible]	[illegible]AA - [illegible]
Trinidad Berta TEIXEIRA PEREIRA	639	[illegible] - [illegible]
[illegible] Hilda TORANK GRISOI	[illegible]	[illegible]A - [illegible]
[illegible] TORE FERNANDEZ	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] TEMPERLAN	[illegible]	[illegible]A - [illegible]
Novatus Omar TAPORESDA CABRERA	[illegible]	A[illegible] - [illegible]
Angel Leonel TROCHE ABELARDO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
[illegible] Anita TROYA LOPEZ	737	[illegible] - [illegible]
Raúl Alberto TROCOSLO	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Ulises Alberto TRONDUCA PEREZ	2037	[illegible]A - [illegible]
Milton TROITIÑO GAMAÑO (DEP. I / ELABORADO EN / PROCESADO / ESPERADA)	[illegible]	[illegible]A - [illegible]
Miguel TROCOSLI MENGIA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Berta V. TORRES	1943 -	[illegible] - [illegible]
[illegible] TERAN	[illegible]	[illegible]AA - [illegible]
[illegible] Fernández TORRES	834	[illegible] - [illegible]
Alfonso Eduardo TERRA RECATTE	[illegible]	[illegible]A - [illegible]
[illegible] TEJEVEN	863	LAA - [illegible]
María Isabel TORRES de ALEGA	869	[illegible] - [illegible]
[illegible] TACCELLA LAVEGA	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Carlos María TORRES	1606	[illegible]A - [illegible]
Juan Alberto TERZAGHI	[illegible]	[illegible]A - [illegible]
Juan Omero TORRES	1029	[illegible]AA - [illegible]
Antonio Eduardo TORRES	[illegible]	[illegible] - [illegible]
Gloria TCHUCCO	858	AHA - [illegible]

SIMPLE NUMERADO SERIE HG Nº	1	2	4	5	2	4	

11

Beatriz Romualda TORRES TRIAS C. 2639 EVA – 10378

Víctor TORRE PIBALGO 1997 BMA – 16257

Miguel Esteban TERSUIN SARITSKY 860 BDA – [illegible]

Raquel TORRES FALERO 1987 BLA – 14095

Marcos Osvaldo TASSINO ASTEAZU 1300 BEB – 4374

Adolfo TINOCORNIA TAROZ 413 BMA – 10402

Blanca Lilia TASENDE PORPEIRO 404 BOA – [illegible]

Estela TEPELIAGUN KLEZIAN 312 AVB – [illegible]

Washington Orestes TORRES SAIN 990 BDA – [illegible]

Juan Antonio TRUJILLO OSOTO 195 AMB – [illegible]

Raúl USABEL BONELLI 908 AEB – [illegible]

Rosa Vilma URUGUAYO CHAPARRO 1303 BKA – 11890

Elvia Mabel URIA MONTENEGRO 1396 BEB – 9005

Sonia [illegible] [illegible] [illegible] 2084 BEB – [illegible]

Héctor Aníbal URQUIZA CARRETTO 899 BVA – [illegible]

Luis Alberto GUTIERREZ SILVA 1956 BEB – [illegible]

Luis Alberto [illegible] [illegible] 2409 BDA – [illegible]

Iris María VIANO MELGAREJO 847 AEB – [illegible]

Betty Luisa VIANO MELGAREJO 848 AEB – 6849

Omar VECO 2426 BSA – 2430

Alejo VIERA 2356 BKB – 25690

Rodolfo Mario VIDAL PROSPERO 962 BOA – 49825

Juan VIDELA 926 AKA – 10627

Olga Nury VIERA PIANA 907 AOA – 5076

Isabel Eleana VIERA AYALA 412 AKA – 11885

Jorge Egidio VIERNES ARGANO 309 BAA – 13097

Raúl VIERA 709

2401

Aut SIMPLE / SERIE 46	1	3	4	5	3	3	

Juan Antonio VIERA — 1300 [illegible]

Martha VIERA — 207 [illegible]

Ana María VIGNOLI FERRARO — [illegible]

Tomás Rodolfo VIGNOLI [illegible] — [illegible]

Elvira María VIERA [illegible] — [illegible]

Juan VIRA [illegible] — [illegible]

Ulises VIRA — [illegible]

Manuel VIRA VIZUERINA — 670 [illegible]

Miguel Angel VIGNOLI FERRARO — [illegible]

Angela María VUCASICH [illegible] — [illegible]

Eduardo VIRASORO — [illegible]

Marcelo VELASCO SANCHEZ — 504 [illegible]

Natalia Irma VILLANUEVA [illegible] de [illegible] — [illegible]

Angel Luis VIERES [illegible] — [illegible]

Arnaldo VALLARINO — [illegible]

José Alberto VALDUGO — [illegible]

José Alejandro VERA [illegible] — [illegible]

Roberto Ricardo VILLARRUEL ARES — [illegible]

Rivera Virgilio VALDEZ [illegible] — 1003 [illegible]

Rubén VILLAGRAN — [illegible]

Jorge Omar VALDEZ [illegible] — 1179 [illegible]

Jorge VILLANUEVA RODRIGUEZ — [illegible]

Antonio Carlos VILA NAVARRO — [illegible]

Gustavo [illegible] VELOSO ZAFFINO — [illegible]

[illegible] VELASCO SANCHEZ — 502 [illegible]

[illegible] VILA FIGUEREDO [illegible] — 673 [illegible]

María Raquel VILLASBOAS — 604 [illegible]

Nélida Lydia VÁZQUEZ VILLANUEVA	2465	KAA 18998
Amelia VILLARBA MARTIRENA	1395	BPA [illegible]
Angela VILLARBA [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] VALENZIN	[illegible]	AXB [illegible]
Juan Bautista VALDEZ	[illegible] 2111	[illegible] [illegible]
Juan Carlos VALDEZ BARBOZA	1395	[illegible]
Juan Eusebio VILLAMAYOR DELGADO	[illegible]	[illegible]
Juana Nélida VARELA FERNÁNDEZ	[illegible]	[illegible] 9707
Quintiliano Ronaldo VELAZQUEZ	[illegible]	[illegible]
Antonio VILLARINO GALLEGO	[illegible]	[illegible] 17050
Hugo VILLAVERDE BRITO	125	[illegible]
[illegible] VILLAN	1447	[illegible] 11197
[illegible] VILLAR ARAUJO	298	[illegible] 7038
Luis VALLEJO RODRÍGUEZ	[illegible]	[illegible]
Luis Alberto VILARIÑO GALEANO	1606	[illegible]
Marta Guillermina VARELA	1042	[illegible] 3398
Jacinto Osmar VILLASANTE VILLASANTE	[illegible]	[illegible]
Justo Marcelino VIDELA	[illegible]	[illegible] 4287
Martha VIDOTTI	978	[illegible] 18035
Milton Julio VARZENTELLA ARAUJO	138	AXA 14989
Víctor Miguel VILLAR VILARIÑO	66	[illegible]
[illegible] Walter [illegible] VILLAR GAVIA	1429	[illegible]
Domingo [illegible] VILLANI CARDOSO	252	[illegible]
Orosmán Atilio VARELA PUIG	532	[illegible] 16130
[illegible] VARELA	[illegible]	[illegible] 14038
Gustavo VIERA [illegible]	58	[illegible] 17049
Alvaro Leonel VARELA MICHELENA	255	[illegible] 48143

2401

SIMPLE ... SERIE HF 1 2 4 5 3 4

[illegible] DE VERA [illegible]

[illegible] VERA [illegible]

[illegible] VERA [illegible]

[illegible]

[illegible] VARELA [illegible]

[illegible] VERA

[illegible]

[illegible] VARELA [illegible]

[illegible]

[illegible] VARELA [illegible]

[illegible] VARELA [illegible]

[illegible] VARELA [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] VARELA [illegible]

[illegible] VARELA [illegible]

[illegible] VARELA [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco VARELA [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] VEIGA VEIGA

[illegible]

[illegible] del Carmen [illegible]

[illegible] Olga VAZ

[illegible]

[illegible]

Legajo HE	1	5	6	2	5	9	

[illegible] VAZQUEZ NUÑEZ	2362	B N B 16.582
Byron VAZ DUARTE	2345	B E A 21.736
Luis Alberto VAZQUEZ VISCONTI	476	B G A 27.[illegible]
Nelson Inocio VAZ GARCIA	1367	B N A 22.540
Carlos YACOMETTI [illegible]	1497	B E A 11.816
Isidoro YESOVSKY [illegible]	[illegible]	EPA 6.[illegible]
[illegible] YEKAR [illegible]	[illegible]	B V A 16.[illegible]
[illegible] YAÑ[illegible] [illegible]	133	B B A 9.[illegible]
Walter YA[illegible]	[illegible]	A E A 3.[illegible]
Ekaterina [illegible] YORDANOFF [illegible]	799	B A B 16.[illegible]
[illegible] [illegible] VAIN[illegible] JOLONT	690	A V A [illegible]
Isabel [illegible]	[illegible]	A A A 5.[illegible]
Luis WAI[illegible] BAS[illegible]	204	A E A 6.[illegible]
Sylvia Cristina WE[illegible] BA[illegible]	704	A E A [illegible]
Carlos [illegible] VI[illegible]	2000	B Q B 6.[illegible]
Olga WOLF FE[illegible]	1262	B E B 28.077
Martin WOLF FE[illegible]	1643	B E B 29.079
Gre[illegible] U[illegible]ll WALLACE	207	B E A 18.[illegible]
Abraham WAS[illegible]	[illegible]	B E A 3.[illegible]
Juan Carlos WAYNE [illegible]	1837	B O A 5.[illegible]
Martin ZUABS [illegible]	[illegible]	B J A 23.348
Susana Haydee [illegible] PALACIOS	1595	B E A 27.[illegible]
[illegible] ZEBALLOS I[illegible]AURRALDE	[illegible]	B X B 2.[illegible]
Gladys ZEBALLOS [illegible]	1792	B E B 26.[illegible]
Isidro Francisco ZEBALLOS [illegible]	1540	B E A 27.124
Juan Luis ZA[illegible] FERNANDEZ	1405	B J A 15.[illegible]
Juan ZAIGOVICH SOTO	1095	B G B 20.108

SERIE 4G | 1 | 5 | 6 | 2 | 5 | 6

// 1001 - 4001 (44)

Néstor ZAICOVICH SOTO	Co. [illegible]	BCB - [illegible]
Federico Adolfo ZELIS MORALES	[illegible]	BFA - [illegible]
Jorge Luis ZELAYETA GAMBORA	[illegible]	BFB - [illegible]
Antonio Martín ZULOAGA [illegible]	[illegible]	AEA - [illegible]
Juan José ZAMORA CARMONA	[illegible]	BFA - [illegible]
Claudio Arnaldo ZAMORA NUSSI	[illegible]	BEA - [illegible]
Alberto Francisco ZUBIRI PEREZ	[illegible]	BFA - [illegible]
Damián Pedro ZAMBORINI GOMEZ	[illegible]	BCB - [illegible]
Francisco ZANNARI MOLINA	[illegible]	BCB - [illegible]
Francisco Otón ZANELLA RIGATTI	[illegible]	BFB - [illegible]
Gerardo Augusto ZERPA	[illegible]	BED - [illegible]
Jorge Alejandro BONILLA de SAN MARTIN		AEA - [illegible]
Nilda Sonia ZAVALETONI VAITULONITE / NIN REYES MACHADO [illegible]	[illegible]	BEB - [illegible]
Pedro Basilio ZAVALETONI VAITULONITE	[illegible]	BCB - [illegible]
Ramón ALONSO GONZALEZ	6	BFA - [illegible]
José Luis Jorge CARDOSO LARCO	126	BCB - [illegible]
Antonio BOLOS	[illegible]	AED - [illegible]
Omar GARCIA TELECHEA	[illegible]	BEB - [illegible]
Sixto JARDIN RODRIGUEZ TRIAS	[illegible]	BDA - [illegible]
Victorino LLADO	772	BCB - [illegible]
María Rita ORDENGA RODRIGUEZ	2162	BFA - [illegible]
Esther	[illegible]	BDA - [illegible]
Luis María	[illegible]	BDA - [illegible]
Andrés	[illegible]	BEB - [illegible]
Dalia	[illegible]	BEA - [illegible]
Raúl	1455	BFB - [illegible]
	1762	BCA - [illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPROSA

Legaj. RE	1	5	6	2	3	3	

II
Jorge

O. [illegible]

[illegible] DIA - [illegible]

[illegible]

837

[illegible] DIA - [illegible]

PAG. 089

DEP. I
PROCESADO
CERRADO

Numerado No. 1 5 6 2 5 4

PARTIDO SOCIALISTA

LISTAS: 90 - 100

Nombre y Apellido	Serie y Número
Carlos Pedro ANASTASIADIS PUIG C. 1338-1349-	DEB - 6790
Juan Alberto AMARELLE SEÑORANS C. 670-671-	AXA - 19084
Juan Carlos ALBERTI HERRERA C. 1951-	BAA - 7284
Daniel Guillermo ARCE VERDIER C. 11-28-24-	ACB - 4944
María Julia ALCOBA ROSSANO C. 2021-	BSA - 7083
Néstor César ARCE VIROGA C. 182-183-	EDA - 15798
Ana María ANDION BAEZA C. 1611-1612-	AIB - 4378
Antonio Ramón ANDREA C. 1328-1329-1330-	AGA - 4709
Manuel Antonio ANDION C. 1606-1607-	BMB - 7837
Manuel Eduardo ANDION BAEZA C. 1602	AXA - 10116
Eduardo Jorge AMEAL PEREZ C. 1076-	BCB - 20202
José Luis ABELLA GIBIBONE C. 819-	EBA - 8893

DEP. I ENCAUSADO EN PROCESADO CERROGA

SIMPLE / SERIE HE	1	3	4	5	7	6	

//

Roberto ARES PONS — ATB - 3297

C. 1160

Ebilia ARBAL PEREZ — BGA - 40830

C. 1065-1066-

Climaco Leonidas ALEMAN GOMEZ — BVB - 16797

C. 2140-2141-2142-2154-

Pedro Germán ACEVEDO LAPENNA — BJA - 13406

C. 1399-1401-

Pedro ALEGRE — BBA - 9002

C. 1360-1361-

Wáshington Joaquín AGUILERA PARGA — BNA - 8893

C. 906-

María Isabel ALGARE COLOMBI — ASA - 8934

C. 876-877-903-904-

Ricardo de AGHA FERNANDEZ — ARA - 9277

C. 2368-2369-2380-2381-

Abraham ALISKEVICH FENSTER — BHB - 2376

C. 620-621-638-

Artigas A. ALIANO — HAB - 13900

C. 407-

María Irma ABIRAD SAFI — ARA - 4369

C. 179-

Santiago ARIAS VIGNART — HHB - 21541

C. 1042-

Wáshington Ariel ARJONA De GROSSI — BCA - 36648

C. 930-931-

Anamaría Carmen ARJONA De GROSSI — BCA - 46999

C. 928-929-

46

HE No	1	5	6	2	3	3	

(2)

//
[illegible] Ricardo [illegible] CASTRO ✓ BOA - [illegible]

C. 1837

Julio Antonio [illegible] CLARAN ✓ [illegible] - [illegible]

C. 1198-1199-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-

Oscar ACOSTA SILVA ✓ [illegible] - [illegible]

C. 413-451-407

Nelly Julia ALONSO CHOUSAL ✓ [illegible] - [illegible]

C. [illegible]-[illegible]-

Daniel Pascual ANTONIELLO PIENNI ✓ BCA - [illegible]

C. [illegible]-938-[illegible]-

Alfredo Mario ASTIGARRAGA de SAN VICENTE ✓ [illegible] - [illegible]

C. 652-

Arturo FERNANDEZ ASTIAZARAN ✓ [illegible] - 979

C. [illegible]-[illegible]-

Olga Miriam AYUBI FERRANDO ✓ [illegible] - [illegible]

C. 1374-1375-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

Washington AGUILERA ✓ [illegible] - [illegible]

C. 898-

Mauro AGUIAR ✓ [illegible] - [illegible]

C. 2038-2039-2091-2092

Rosario ALVEZ OLIVERA ✓ [illegible] - [illegible]

C. 2273-

María Isabel ALVEZ OLIVERA ✓ [illegible] - 4093

C. [illegible]-2285-

Mario Ruben ALVES FRONTINI ✓ BJA - [illegible]

C. 1377-1378-

Nelly María BUAS IRAZABAL de VARELA ✓ BCB - 11181

C. 895-896-897 ✓

2401

//

Legajo numerado HE Nº	1	5	6	2	5	5	

Oscar Roberto BACCINO ARMANETTI — BMB - 11067

C. 2144-2145.

Ariel Omar BIDEGARAY MACHADO — [illegible] - 21996

C. 857-858-859-860-861-862-863.

Abraham [illegible] BRESLER MILLER — ASA - [illegible]946

C. 676-1349

José Néstor BAEZ LOPEZ — BMB - 6096

C. 1299.

Washington BERMEJO — [illegible] - [illegible]

C. 1926.

Ramón Albérico BÁEZ — BAB - [illegible]

C. 662.

Omar de BUENO BORGHI — [illegible] - 63[illegible]

C. 1841.

Olga María BRITO GARATE — AVA - [illegible]

C. 404-405.

Matilde Genoveva BRISCH PRADES — [illegible] - 17813

C. 841.

Bernardo [illegible] — [illegible]KA - 11398

C. 490-491-507-510.

Nelson BERROA CASAL DE STEFANO — [illegible] - 16[illegible]

C. 737-741-742.

Omar Luis BOLIOLI MURDOCH — AVB - [illegible]

C. 985.

Ricardo Ruben BALDON MARTINEZ — [illegible]NA - 2001[illegible]

C. 2364.

Ramón Sabara BALSA RODRIGUEZ — BGA - 14790

C. 1020.

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

aut: Nº	1	3	4	5	7	6

(2)

//
Luis María BELEDO FULCO — MCB - 1[illegible]

C. 1631-1634-

Víctor Hugo BALBIANI ARRUA — MCB - [illegible]

C. 2069-2070-2071-

René BENTANCOURT RABINOVICHE — ACB - 4[illegible]

C. 389-

Mario Ramón BANCHERO NIEVAS — MCA - 14[illegible]

C. 1882

Milton Juan BENTANCOURT LLENAR — MCA - 1[illegible]

C. 116-117-118-

Ada Arcida BERNSTEIN DE FUGUELL — ACA - [illegible]

C. 983-

Eduardo Simón BARTFELD MARGOLIS — ACA - 1[illegible]

C. 996-

Margarita Elida BORMIDA MISEROCCHI — MCA - [illegible]

C. 1578-1579-

María Angélica BURGHI ZOZAYA — MCA - 13[illegible]

C. 1114-1116-

Carlos Omar BARBOSA PEREIRA — ACA - [illegible]

C. 198-199-200-

Alfredo Lucio BORGES — MCB - 1[illegible]

C. 1457-1459-

Wilson BERRUETA GARCIA — MAA - [illegible]

C. 177-

Catalina Aída BESSON — MCA - 8[illegible]

C. 1465-

Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA — MCA - 9472

C. 1941-1943-2314-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

 //

Legajo HG | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 9

//

Adela BOSCO FRADA — ✓ EEB - 11750
C. 881.-

Santiago Guillermo BOSCO FRADA — ✓ EEB - 5005
C. 1064-1066-1089.-

Santiago Guillermo BOSCO GARCIA — ✓ EEB - 27557
C. 1261-1263.-

Elsa BOTTINI — ✓ EIA - 3920
C. 993.-

Fernando Venancio BATALLA — ASA - 7882
C. 842.-

Ma. BAUSA SILVA FALCON — BGA - 14882
C. 883-884-885.-

Nora Mabel BOURON MOLLES — ✓ BJA - 40635
C. 935.-

Ricardo Emilio BRUSONI DE LORENZO — ✓ AGA - 10495
C. 948-946.-

José Alberto BAUBETA GONZALEZ — ANA - 3300
C. 1570.-

Julio Alejandro BRUSONI — ✓ AEB - 3335
C. 402-403.-

Juan Luis BOUKAS AINSUAIN — ✓ BEB - 10337
C. 436-437-438.-

Miguel Angel BRUNO CURCIO — ✓ ELB - 18795
C. 949-950-951.-

Diamantina BAYLEY MUÑOZ MENDEZ — BJA - 16637
C. 1112-1113.-

Nelson CHAVEZ — ✓ CQA - 2391
C. 678.-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

2/01

Aut. Nº 1 5 6 2 5 5

90190

// (4)

Alberto CABRERA CAFFARO — AND - [illegible]

C. 715-716-

Angel Raúl CABRERA BATALLA — BAA - [illegible]

C. 712-713-714-

Gregorio Miguel CABRERA FIGUEROA — [illegible] - [illegible]

C. 1355-1356-

Sonia Miryam CABRERA DURAN — BGA - [illegible]

C. 985-

Juan Carlos CABRERA — BGA - [illegible]

C. 1958-1960-1997-1998-1999-

Juan Ramón CABRERA LABORU — [illegible] - [illegible]

C. 2379-

Daniel CACERES GARCIA — [illegible] - [illegible]

C. 1382-

Jorge Lorenzo CHERARDI TOMMASINO — BQA - [illegible]

C. 373-374-

Gilberto Alfredo COGHLAN — KBA - [illegible]

C. 2179-2200- [illegible]-[illegible]-

Rosa Olga CAIMI CAGNASA — [illegible] - [illegible]

C. 772-773-

Alberto Mauro COIROLO SANCHEZ — [illegible] - [illegible]

C. 1801-1802-1803-

Teresa CHIBELEQUIA [illegible] — BVA - [illegible]

C. 2183-2185-2194-

Matilde COIROLO — BNA - [illegible]

C. 612-

Aldo Esteban CHIACCHIO COUTURE — BGB - 4755

C. 1333-1334- //

Legajo Nº 1 3 4 5 3 5

90-190

//

Ateo Alfredo OLIVIO BERGERO — BNA - 20047

C. 1608.-

Ibis Olga GHIMAROSTTI GONZALEZ — AFA - 2971

C. 88-91.-

Walter Luis COIANA PANICERES — BEA - 17416

C. 2327-2328.-

Domingo COLACE — BIA - 1984

C. 1951.-

Mario Luis CALCAGNO MONTANS — ATB - 6408

C. 2048.-

[illegible] GALO COHN — [illegible] - 5276

C. 607-608.-

Ernesto Antonio de los CAMPOS BARQUET — BNA - 20963

C. [illegible].-

Arolás CAMPERO — EBC - 2079

C. 665.-

Raúl CAMACHO — AXB - 2086

C. 23-[illegible].-

José Enrique CUNEO BARRIOS — ANA - 4003

C. 498-499.-

María Dolores CONDE PEREZ — BVB - 20093

C. 2032.-

Carlos CANALE PEREZ — BJA - 6902

C. 444.-

Francisco Leonel CANTA DAMIANOVICH — BCA - 37369

C. 1008.-

Irma Esther CAPURRO LAYES — AZA - 15892

C. 577.-

49

(13)

aut. HC 1 3 4 7 3 9

// (5)

Alba Iris CARABALLO CARACCIOLO ARRIBA — ARB - [illegible]
C. 1081.

Edgardo CARVALHO SILVEIRA — BKB - 11109
C. 397-398-425-426-430-447.

Natalia Gertrudis CARDOZO — ASA - [illegible]
C. 1912-1922.

Yolanda CARLEVARO — BMA - [illegible]
C. 684.

Arnecilio CARDOSO GUATINI — BTB - 23109
C. 2119-2122-2123.

Julio CORBO PIERROTTI — BGD - [illegible]
C. 1932-1938.

Lidia Estela CORBO LUCAS — BDB - 8471
C. 2378-2379.

María CARRERO RAMELA de INSUA — BNA - 14936
C. 1368.

María Amalia CURBELO CASTRO — BJB - 6779
C. 1598-1599-1600-1602.

Ulises Teodoro CARRATO CABRERA — BDB - 18317
C. 1757.

Susana CASADA FERREIRO — [illegible] - [illegible]
C. 776-777-778.

Pascual Armando CASTELLI [illegible] — ABB - [illegible]
C. 1650-1651-1652.

Angel Ruben CASTRO LOPEZ — BBB - [illegible]
C. 1627.

Heber CASTAGNET CASTRO — AGA - 3998
C. 682.

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

2401 //

Liqui. [illegible] 61E Nº 1 3 4 2 4 9

90 [illegible]

11

Libertad CASANOVA SALVO — RPB - 9384

C. 2390-2391-2392.

Adrian CASTRO LOPEZ — [illegible] - 7145

C. 1493-1494.

Luciano CASTRO LOPEZ — RNA - 17106

C. 1732.

María Aurora CASTRO MOLINA — [illegible] - [illegible]

C. 785.

Mariano CASTRO LARRABOO — ERA - 3934

C. 960-961.

Carlos César DA COSTA VEGA — [illegible] - 6647

C. 2297.

Bernardo CASTRO — NUB - 2110

C. 2014

DEP. I
FRAGADO EN
PROCESADO
CEPRO

Juan C. CASANOVA — NGA - 13398

C. 1713-1714.

Conrado CASTRO — RBA - 1498

C. 1294-1295.

Edison CASTRO LOPEZ — [illegible] - [illegible]

C. 1490 - 1491- 1392

Gonzalo [illegible] CESTAU MARTINEZ ALFONSO — NEB - 3993

C. 388-387-388.

Antonio Ramón DI CATTERINA PAMPIN — EKA - 5416

C. 568.

Roberto DI CATTERINA PAMPIN — EKB - 8313

C. 383-384-385.

Julio César COUCE RICHIERI — APA - 8003

C. 1532-1534.

PAG. 099

2401//[illegible]

HE	1	3	4	5	3	5

90190

(6)

Aurora CRUZ VICENTE — AFE - [illegible]

C. 72-78.-

Ambrosio CIVETTA ZANELLATO — BFB - 4847

C. 1893.-

Omar CAVIOCHIOLI MARTINEZ — BCB - 17948

C. 969.-

Raúl Mario DIAZ ROMERO — BAB / [illegible]

C. 468-467-478.-

Luis Eduardo DUARTE BADIOLA — [illegible]

C. 986-987-989.-

Guttemberg DUARTE DI MARTINO — [illegible]

C. 979.-

Myrtha Brenda DIAZ MULLER GANDUGLIA — BDA - [illegible]

C. 2287-2288.-

Sarah DUBRA GARCIA — AEE - [illegible]

C. 680.-

Lidia Yolanda DEBELLIS CANDELA — ABB - 9727

C. 1661-1660-1659-1658.-

Elsa DAISSON RERTA — BBA - 15643

C. 1743.-

Ricardo César DALCHIELE LUBERO — BDA - 4880

C. 1446-1447.-

Liber DAIMAO BORRENIQUE — JBA - 1988

C. 416-417.-

HECTOR Mario DELISSAQUE RODRIGUEZ — BDA - 8908

C. 1854.-

Sixto DELGADO BERMUDEZ — BCB - 14878

C. 1143-1144-1185-1186.-

Legajo 1 3 4 5 3 1

//

Elvira DAMIANOVICH KARENGO — ARB - 8148

C. 1082

Enrique Fernando DOMINGO — AJB - 1047

C. 2191-2192-2198-2212-2213-

María Teresa DOMINGUEZ — BDB - 8001

C. 2020-

Juan DAMINEN ANDRIA — BDB - 5790

C. 2019-

Agustín DOMINGUEZ — BDB - 8074

C. 2025-

Ana Mariana D'ANGELO DANGELO — AKB - 4137

C. 1674-1675-

Liliana D'ANGELO VIDAL — BAB - 35994

C. 1004-

Rafael Alejandro DARIO SARACHAGA WIENER — BOA - 35100

C. 1323-1885-

Anselmo DORTA RODRIGUEZ — BVA - 8864

C. 2226-2276-

DEP. I
Ferrado en procesado
Cerrosa

Manuel DORADO SUAREZ — BDB - 9693

C. 1417

Venus DURAN CABRAL — BOA - 11829

C. 1007

Carlos María DOS MORALES SAGRERA — BAB - 20928

C. 818-

Eduardo DOTTI del PUERTO — BDB - 16390

C. 1523-1524-1525-

Ana Ercilia DOTTI del PUERTO — BDB - 18386

C. 23654

51

Dal. HA 1 3 4 5 4 9

90-190.

(T)

Horacio [illegible] del PUERTO — [illegible] - [illegible]

C. 1646-1647-1648.-

Lucía BOTTI GONZALEZ — BGA - [illegible]

C. 729-731.-

Luis Alberto [illegible] ARAUTE — [illegible] - [illegible]

C. 1686

Corina Italia DEVITTA ESGUARRA — [illegible] - [illegible]

C. 1838-1839-1843.-

Octavio [illegible] SEVERO — [illegible] - [illegible]

C. 290.-

Julio R. ECHEVERRY — [illegible] - 14347

C. 1292-1293.-

Luis Eduardo ETCHEGOYEN RODRIGUEZ — BEB - 10676

C. 2079-2062-2063.-

Carlos María ECHENIQUE [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 1851-1858.-

Ana María ESPONDABURU [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 80.-

José María ESPIÑEIRA — [illegible] - [illegible]

C. 1304.-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO

Mario Eduardo ESPINA — [illegible] - [illegible]

C. 1050.-

Laura ESPERON de VIVES — APA - [illegible]

C. 390-392.-

Agustín FABRA — [illegible] - 2034

C. 1362.-

Angel Emilio FIERRO ZAMON — ARB - 5323

C. 190-191-192-196.-

2401

Legajo SIMPLE NUMERADO SERIE HE | 1 | 3 | 4 | 5 | 3 | 0 |

90-120

//

Pedro Fabio FREIRE MARTOS — AAA - 6138

C. 999.-

Héctor FREIRE FERNANDEZ — BBA - 15391

C. 1506.-

Artemio Héctor FIGARI VERGARA — BBA - [illegible]

C. 828-836.-

Julio César FIGUEROA RAMIREZ — BBB - [illegible]

C. 2416.-

Julio Oterufa FABUAGA PERNAS — BBA - [illegible]

C. 1495-1496.-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

Aníbal Félix FRIONI — BCB - 9895

C. 1897-1898.-

Jorge [illegible]

Arturo FRIONI — BBA (ó BVA) - 1383

C. 1934.-

Ricardo FALCON LUZARDO REVERDITO — BBA - 10786

C. 1811-1839.-

Jorge Pablo FELISATTI MARTINEZ — AAA - 10823

C. 365.-

Jorge Raúl FONTANAROSSA PAILOS — BIB - 7928

C. 1577.-

Lola FERNANDEZ de GIACCOBLE — BFB - 3873

C. 997.-

Oscar FERNANDEZ TUR — BAA - 7754

C. 728.-

Aníbal Eugenio FERRANDO ARGENTO — AAA - 18098

C. 1046.-

Marcelo FERNANDEZ MACHADO — BCB - 14884

C. 1069-1070-1071-1072.-

2401

//

out. HE	1	3	4	5	3	1	

(8)

Pascual Severo FARRO	FAA - [illegible]
C. 1318-1319-1320.-	
Angélica Teresa FERREIRA ESPINOSA	BQB - 12[illegible]
C. 1363.-	
Delia María Margarita FERREIRO	BGA - [illegible]
C. 789-790.-	
Enrique FERNANDEZ PASTORINO	AHB - 78[illegible]
C. 352-361.-	
Carlos FERNANDEZ	BHA - 1[illegible]
C. 1953	
Elena FERNANDEZ ROMERO	AKA - 5976
C. 1582-1583.-	
Genoveva FERNANDEZ	ACB - 3979
C. 406.-	
Nayuy Mabel FERRER MOREIRA	GHA - 1[illegible]
C. 690.-	
Walter FARIAS SILVA	EQA - [illegible]
C. 1907-1928-1929.-	
Héctor Francinet Antonio FESTORAZI LABASTIE	AEB - [illegible]
C. 656-657.-	
José Antonio GUARGA FERRO	AFB - 2088
C. 2411-2412.-	
José Leonel GIACOSA ESPINA	BHB - 19680
C. 2382-2383-2384.-	
Alejandro Duilio GIANIRE DELLETURE	BKB - 4944
C. 1782.-	
Alejandro Héctor GIACCOBBE	EPA - 3140
C. 932-933-934.-	

DEP. I GRAGADO EN PROCESADO CERRADO

//

Legaj. SIMPLE / SERIE 40	1	3	4	5	2	9	

// 90-130

Luis Héctor GIANASSO ASTEAZU C. 1023.-	GEH - 549
Orosmán GIAVENO PESCE C. 1707.-	BQA - 6668
Nury Marina GIACOMBE FERNANDEZ C. 991-996.-	BCA - 48077
Lilian Mabel GUERRA SPINOLA C. 1489.-	BEB - 6530
Atilio GIRELLI GATTO C. 1562-1563.-	BHA - 13256
Blanca Delia GABRA MANTRANDREA C. 865-866.-	AIA - 4568
Asdrúbal Antonio GABRA LARROSA C. 1118-1119-1121-1122.-	BDA - 15059
Luisa Segundina GODIÑO NOBLE C. 627-628.-	GAA - 3538
Horacio Carlos GUERRERO VARELA C. 1283-1288.-	BFA - 4169
Irma Gloria GUERRERO FISCHER C. 1957.-	BRA - 16271
Norberto GUERRA SARUBBI C. 360.-	BAB - 13744
Ruben GUERRERO FITCHER C. 1974-1975.-	BRA - 16636
Delia Leocadia GUERRERO C. 344 - 345.-	ATB - 8833
Alejandro Rafael GAETA MAGLIOCCO C. 1478-1479-1481-1483-1484-1486-1487.-	BLB - 16394

2401 //

(14)

53

aut. HG	1	3	4	5	3	0	

90-190

(9)

//Walter Homero GUERRA ALTEZ — [illegible] - 20124

G. 1448-1450-1452.-

Mariana GAGGIANI MALDONE — BGA - 48768

G. 964.-

Alberto Jorge GUIDOBONO REY — BBA - 18638

G. 992-692-694-695 -

Livia GUIMIL de COLACHE — BEB - [illegible]

G. 1541-1542-1543.-

Arnaldo Marino GALEANO OVALLE — BBA - 17436

G. 1540-1544-1545-1546-1547-1548.-

David GALEMIRE — BEB - 8031

G. 844.-

[illegible] GALLO PONTE — IAG - 14088

G. 605-606.-

Raquel GILLESPIE MONTESIGLIO — AGA - [illegible]

G. 396.-

Armando Martin GOMENSORO JOSMAN — BGA - 38448

G. 1062-1063.-

Ignacio GAMBETTA — BFB - 12631

G. 1949.-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODE

José Walter GOMEZ SANCHEZ — BKA - 19364

G. 2160-2161-2162-2163.-

Jorge Lucio GOMEZ MENDEZ — BEB - 9958

G. 1769.-

Darno GOMEZ LOPEZ — BEB - 19814

G. 42-43-49-51-52-53-54-55.-

Alba GONZALEZ MIGLIORATA — BFB - 8732

G. 1855-1856-1859.-

2401 - 3 //.

Legajo Nº	1	3	4	7	0	6	

90-190

Cesar Rubens GONZALEZ FERNANDEZ — BMB - 12446
C. 1505.

Rolando GONCALVES VIEIRA PEREIRA BOTTI — BMB - 21700
C. 887-888-890-908-909-910-911

Isabel Margarita GONZALEZ PERLAS — BAB - 21081
C. 792-793-795.

Ernesto GONZALEZ GOMEZ — BMB - 24396
C. 2247.

Margarita Luisa GANDOLFO — BAA - 3699
C. 746.

Jorge N. GONZALEZ — AP1 - 4385
C. 1230.

Celina Wilda GONZALEZ PERLAS — BAB - 21082
C. 761-762-763.

DEP. I
GRABADO EN PROCESADO
CERRADA

Felipe Gerardo GONZALEZ — AMB - 8347
C. 1223-1224.

Wilmer GONZALEZ BARBOSA — BNA - 10090
C. 1732

Juan Antonio GONZALEZ TOJA — BMB - 6338
C. 2010.

Juan Bautista GONZALEZ OYHENART — BPA - 3970
C. 216-238-240-247.

Hugo Alberto GONZALEZ VIGNOLA — BBA - 28442
C. 1208.

Héctor GONZALEZ IDIARTE — AMB - 9270
C. 502-504.

Mirtha GONZALEZ ALOETEGARAY — BEA - 18217
C. 2320-2321-2322-2323-2324.

art. Nº	1	3	4	5	2	9	

90 - 1º

11 (III)

Walter Jesús GONZALEZ CHIESA — TEA - 13146

C. 1394-1395-1396-1397-

Hugo Wellington GIOVANETTI SANNA — [illegible] - [illegible]

C. 953-954-955-

Eduardo GARICA

C. 1193-

Amadeo GARCIA GUILLIN — [illegible] - [illegible]

C. 1787-

José Enrique GARCIA REMUÑAN — [illegible] - [illegible]

C. 2115-2124-2125-2126-

José Gervasio GARCIA RIUS ROLLE — [illegible] - [illegible]

C. 2233-

José María GARCIA — [illegible] - [illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADA

C. 1255-1256-1257-

Rogelio Francisco GARCIA CASTRO — [illegible] - [illegible]

C. 1725-

Margot René GARCIA REYES — [illegible] - [illegible]

C. 516-517-

Cecilio Enrique GARZON FAGUNDEZ — AMA - 1700

Marina Tomasa GARAT ALVAREZ — [illegible] - 9537

C. 1364-1365-

Benjamín Alberto GARATEGUY — BEA - [illegible]

C. 2051-2053-

Diana Hilda Elizabeth GARCIA DIAZ — [illegible] - 25790

C. 1788-

Reinaldo Apolo GARGANO OSTUNI — BAB - 15236

C. 532-654-

2401 ///

Legaj 4G 1 3 4 4 0 7

11 90-190

María Aurora CASTRO MOLINO — BBA - 23205
C. 764.

Yerú CASTAÑAGA Y GAMIO RODRIGUEZ — AVA - 12367
C. 2339.

Mario Gregorio GUTIERREZ — BVA - 20255
C. 2195-2197-2225-2252.

Roberto Antonio HUGUET MARTINI — BHB - 30847
C. 2403.

Numo Julio HERVI UGOLINI — AJA - 9846
C. 1639-1640.

Pedro Leopoldo HENDLER HARMAT — AHB - 3790
C. 1964-1965-1966-1968.

Cristina G. HEIJO — CBA - 3338
C. 610-614.

Héctor Constante HAURET BETENCOURT — BQA - 9680
C. 2294-2295-2296.

Marta Isabel HUGUET — BBA - 10979
C. 1785.

María del Carmen INSUA CARRERO — BBA - 18111
C. 1369.

María Rosa ICARDO RAMOS — BJA - 7826
C. 279-280.

Juan Luis IBARRA y OLARTE ESTEVES — BQA - 4326
C. 1087.

Ever IRISITY JOVER — BOA - 33154
C. 945.

Ana JÁUREGUI ERANS
C. 846.

DEP. I GRABADO E PROCESADO CERRADA

24/01 · II

55

SIMPLE / SERIE: ant. Nº 1 3 4 7 0 6

// (38)

Eugenio María JAURI — AIA - [illegible]

C. 583-585-

Rodolfo Ricardo JILABERT LOPEZ ACOSTA Y LARA — AIB - 3646

C. 96-

Héctor JAURENA CUERVO — BBA - 6639

C. 623-624-

Ida Evelina Angélica KEIMBAUM WACHTLER — BFB - 8532

C. 1873-

Jorge KALAPATIS ANISSIMOFF — BBG - 16742

C. 1032-

Gorium Aharonian KLARPUTLIAN — BBD - [illegible]

C. 2302-2303-

Raquel Myriam KEPPENSCHMIDT TOLKES — BAA - [illegible]

C. 1499-

Milton LUCIA RAMOS — BBB - 3808

C. 1036-1037-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO DE PRODA

Ruben María LEDESMA PIRIZ — BBB - 12781

C. 1709-

María Luisa LODEIRO CORREA — AHA - 3861

C. 1058-1059-

Gerardo LLERA MARTINEZ RIVERO — ARA - 4144

C. 1238-1207-1206-

Carlos Eduardo LORDEL PALUMBO MORATORIO — AXA - 6057

C. 642-643-

Gla dys LAGOUTTE CANCELA — BBB - 25273

C. 919-

Raúl Aníbal LAGO FERNANDEZ — BQB - 9503

C. 1875-1876-1877-

2401 ///

SIMPLE SERIE 1 3 4 7 0 8

11

90-190

(11)

Juan Pedro LAGRAND CASTELAO — BGA - 37062

C. 1003.

Aril LEINA — BZA - 22616

C. 805.

María Dolores LEMOS — BJA - 17966

C. 1407.

María Elena LIMA BIANCO — ALA - 4725

C. 686.

Elena LIMA FERNANDEZ — BMA - 10796

C. 1621.

Antonio Vicente LOMBARDI ITURRALDE — AZB - 3004

C. 682-683.

Edmundo LAMARTHES — AGB - 1072

C. 571.

Sergio Osvaldo LENS FRANCIS — A[illegible] - 9767

C. 439-440-441-442-454-455-456-457.

Alejandro Walter de LEON [illegible] — BMB - 16621

C. 1969.

Juan Gregorio LEON MARTINEZ — BAB - 6795

C. 936.

Alvaro Juan LOPEZ GALLERO — BGA - 34313

C. 952.

Bardo Ismael LOPEZ LUJAN — AUA - 6559

C. 473-474-480.

Cándido Alberto LÓPEZ IGLESIAS — BGA - 36459

C. 749.

Angel Ruben LÓPEZ MENDEZ — BMB - 11396

C. 1888-1889.

arit 40	1	3	4	4	0	4	

// (12)

Jorge Lucio LOPEZ MENDEZ	BMB - 9998
C. 1768-	
Juan Antonio LOPEZ PLA	ALB - 1583
C. 978-	
Edison Fernando LOPEZ SINTZ	ACA - 4182
C. 28-30-31-38-234-	
Luis Mario LOPEZ	ALB - 1838
C. 121-122-123-	
Miguel Héctor LE PERA BORONE COSTA	AXA - 8083
C. 353-354-	
Roque Amadeo Santiago LAPENNA	BKA - 96
C. 2589-	
Delia Esther LUQUE	ANA - 1278
C. 411-	
Isidro LARROSA	BCA - 21068
C. 960-959-958-	
Rubens LARROSA FUSSET	BAB - 6898
C. 1915-1935-	
Mirta Luisa LARROCA UMPIERREZ	BZA - 19950
C. 2306-	
Julio C. LESTTE	BVA - 11904
C. 2099-	
Myriam H. LUZ	HAB - 17304
C. 632-	
Alvaro Caiferos MAC GREGOR ESCURRA	AZA - 13789
C. 1615-1617-1618-1619-	
Teodoro MACHADO	BUB - 1196
C. 2137-2215-2216-	

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

2401 //

Legajo	1	3	4	7	0	9

//

90 - 190

Jorge Fadrique MAC GREGOR C. 1897.	AZA - 10731
Carlos Ariel MACHADO GONZALEZ' C. 2207-2241.	BAB - 16726
Zulma Haydée MACHIN ESMORIS C. 1452-1466.	BJA - 6875
Adam Wilter MACEDO MORALES C. 598.	GHB - 6143
Mirtha MACHADO GONZALEZ C. 783-786.	BAB - 13459
Antonio MODERNEL MAIDANA C. 2045-2095-2056-2077-2093.	PAA - 5990
Pedro Hebert MEDOC SMALDONE C. 335-336-337-338.	APB - 6276
Maurilia MYERS C. 1203.	HNB - 7073
Reina MYERS C. 1204-1205.	HNB - 8155
Conrado Mariano HOFFMAN C. 45.	GAB - 3248
Aníbal MAGGI RICCARDI C. 1767.	HNB - 6576
Gualberto MAGALLANES C. 1571-1572-1573.	BEA - 5411
Laura Elvira MIGIARINA BLANCO C. 590.	EPA - 4569
José María MUIÑO C. 1530-1536-1539.	ELB - 6797

DEP. II GRABADO E PROCESADO CERRADA

Arch. Nro. 1 3 4 7 0 8

(13)

Ruben Carlos MALDANA De LEON — BDA - 40812

C. 1051-

Gabriel Octacilio MEIRELLES MUGUERZA — EAA - 18812

C. 769-796-797-

Ariel Darío MALLO — BJA - 4630

C. 1379-

Gualberto-Joaquín MOLAS CARUSO — BAA - [illegible]

C. 593-594-

José Enrique MARAN GARCIA — AFA - 14099

C. 358-533-

César Bruno MENEDEZ CANE — ABA - [illegible]

C. 980-

Hilda Nelly MANGARELLI BARREIRO — BOA - [illegible]

C. 1006-1007-

Alberto MENDEZ TULA — AEB - 6689

C. 700-

María Matilde MENGOUZZI de RODRIGUEZ — BRA - 15809

C. 1969-1970-1971-1972-

Enrique Plutarco MONTERO SANCHEZ — BBA - 20967

C. 825-826-

Carlos MANDACEN — HAA - 8980

C. 693-704-707-

Batlle MINETTI RIZZO — BEB - [illegible]

C. 894-

Norma Lila MINARRIETA MARTINEZ — AKA - 19602

C. 638-

Antonio MANO MILLAN — AEB - 1190

C. 1485-

2401 //

Legajo Nº	1	3	4	7	1	1	

// 90-190

Dagoberto Ricardo MINARRIETA ✓ HDA - 18474

C. 635-637.-

Alfredo Domingo MINARRIETA MARTINEZ ✓ RAB - 17287

C. 782.-

Ever Nydia NEVES SUAREZ ✓ BVB - 21963

C. 2286.-

Floreal MANEIRO PERDOMO BSA - 8309

C. 2002.-

Ibis Elena MENDEZ SANTA MARIA ✓ BJA - 14609

C. 1416-1418-1438.-

Alfredo MAQUIEYRA MORGADO BJA - 13680

C. 1308.-

Edgardo Enrique MARTINEZ RAMOS GARCIA ✓ ASA - 7668

C. 314.-

Olga DE MARCO GARCIA ✓ RAB - 7484

C. 342.-

Ricardo MARTINEZ DOMINGUEZ ✓ BSA - 5957

C. 2066.-

Hilda Eulinda MARFETAN MENDEZ ✓ HEA - 1494

C. 2290.-

Roberto Leonel Sebastián MARTIRENA ✓ BHB - 30027

C. 1268-1269-1270-1271.-

Ovidio MARTINEZ LISTE ✓ BGB - 27472

C. 2348-2400-2401.-

Federico María MORA RIVAS ERRANDONEA ✓ BOB - 5860

C. 1390-1392-1427.-

José MORI ✓ HEA - 1060

C. 1896-1895.-

2401 / A

1 3 4 7 0 9

(24)

José Antonio MARI — RAA - 1636

O. 1753.-

José Luis MARTINEZ MARICHAL — IEB - 22867

O. 1779-1780.-

Roberto MARIANO — ARA - 8738

O. 2418-2420-2421-2422-2423.-

Eldan MARFERAN MENDES — IEB - [illegible]

O. 2282-2283.-

Jorgelina MARTINEZ VECCHIO — IEB - 27888

O. 1764-1765.-

Uruguay Nelson MARIÑO REVIERO — EFA - 11784

O. 948.-

DEP. I GRABADO EN ESAB CEPRODA

Julio César MARTINEZ PAZ — ECB - 9883

O. 2204.-

María Olga MARTINEZ de VERGARA — EEA - 17883

O. 586.-

Carmen Elena MARIANOVICH RENORIS — EEA - 36257

O. 1168-1169.-

Antonio MARIANOVICH RENORIS — EEB - 9878

O. 872-873-874-875.-

Luis Alberto MARTINEZ — AEB - 1886

O. 1798-1809-1813-1840.-

Walter MARQUEZ FERNANDEZ — ECB - 11888

O. 480-486.-

Walter Casriano MARANDINO RODRIGUEZ — EVB - 18638

O. 2190-2189-2190.-

Julio RUSSIO — EDA - 1144

O. 1336-1337.-

2401.-

Legajo Nº | 1 | 3 | 4 | 7 | 1 | 0

//

90-190

Alejandro Alberto NOSSNER RAMIREZ — BAA - 14841

C. 1460-1462-1463.

Raúl NEMA — BNA - 5879

C. 1653.

Fernando NAZNO — BCA - 27846

C. 893.

Graciela NULANTE — BAB - 32999

C. 2047.

Gloria Alicia NULANTE BALSA — BAB - 35877

C. 2083.

Nelson Gustavo NERSENTRA GAROSKA — BBB - 8408

C. 2773.

Angel Osvaldo NICOLETTI MELGAREJO — BCA - 28858

C. 1700-1703-1718.

José Enrique NIETO GONZALEZ — BCA - 27892

C. 1181.

Ramón Roberto NIETO — BPA - 2905

C. 1300-1301.

Antonio Fernando NIEVES — BFB / 10884

C. 1473.

Martha Isabel NUÑEZ MAIDANA — BDA - 21578

C. 894-895.

Juan Carlos NUÑEZ — AMA - 2868

C. 816.

Jaime NISKI ROCK — AEA - 16806

C. 1211-1231-1238.

Roberto Dalmiro NOVOA SALGUEIRO — BNA - 6786

C. 1660-1670-1671.

DEP. II GRABADO EN PROCESADO CERRADO

aut. UF 1 3 4 7 1 1

// (25)

Alfredo Baldomir NAVARRO AVILA — BDA - [illegible]

C. 1691-1692.

Luis Pedro NAVARRO ASTESIANO — BLA - [illegible]

C. 1685-1686-1687.

Natividad OLAIZOLA de GONZALEZ — [illegible]

C. 1275.

Alfredo OLAZABAL — [illegible]

C. 612.

Nybia Iris OCCHILIE KEHAYD — [illegible]

C. 757-759.

Manuel ORDOÑEZ RODRIGUEZ — BDA - [illegible]

C. 1092-1093-1123-1124-1209-1242-1243-
1266-1770-1771.

Alba OJEDA PEREZ — [illegible]

C. 790-791.

Nilda Mabel OJEDA REYES — [illegible]

C. 980.

María Susana OTERO PIRIZ — [illegible]

C. 1960-1961.

Martha Isabel OTERO PIRIZ — BCA - [illegible]

C. 1967.

Walter OTERO VARELA — CMA - [illegible]

C. 1995-1996.

Nilda Mabel OLIVERA GONZALEZ — BUA - [illegible]

C. 2249-2250.

María Esperanza OLIVERA LAPORTA — AFC - 1176

C. 303.

DEP. I CERRADO EN PROCESADO CERRADO

Legajo Nº 1 3 4 7 1 2

11 90-190

Atilio OLIVERI CABRERA ✓ BNA - 9869

C. 909-908.

Ulises Alberto ORTIZ SANCHEZ ✓ BOA - 9500

C. 100-101-112-114-143.

Mario Héctor PRATO MORENO ✓ BMA - 16303

C. 821-838-839.

Ricardo Nelson PICON MACHADO ✓ BNB - 12750

C. 588.

Juan Bautista PICCARDO MORELLI ✓ BCB - 9275

C. 1870-1883.

Nelson PORILLO PORTE ✓ BOA - 9649

C. 1903-1904.

Mario PEDEMONTE HONORIO ✓ ATB - 8090

C. 9556

Raúl PERREIRA MENDEZ ✓ BMB - 13464

C. 1734.

Ramón Wladimiro PARRON PEREIRA ✓ BNA - 15278

C. 1782-2736-1788.

José PAGLIABUNGA VISBOAL ✓ AIB - 4235

C. 1638.

Italo Emilio PRIORE AUSCARRIAGA ✓ BHA - 2198

C. 639-756-758.

Ramón Santiago PUIG ✓ BDA - 9637

C. 1847-1848-1853.

Ismael PALLARES ✓ BCB - 7885

C. 2234.

Gladys Elena PILIPICH SILVA ✓ BDA - 11532

C. 1109-1275.

DEP. II GRABADO EN PROCESADO

2491

aut. HE 1 3 4 7 1 0

//

(\[illegible\])

Adelina PINTOS MORENO — [illegible] - [illegible]

C. 372.-

Antonio PENA — [illegible] - [illegible]

C. 1052.-

Andrés Abayuba PINTOS TRAVERSI — [illegible] - [illegible]

C. 464-465.-

Constantino Alberto PIÑEIRO — [illegible] - [illegible]

C. 2169-2170.-

Beatriz Graciela PIÑEYRO GARCIA — [illegible] - [illegible]

C. 774-775.-

Héctor Alfredo PENNA PERERA — BQA - 77[illegible]

C. 1643.-

María Remigia PRONZATTO — [illegible] - [illegible]

C. 1152.-

Jeannette POPPER WOLF — [illegible] - 9765

C. 141-142.-

Miguel Héctor LE PERA BORCHE COSTA — AIA - [illegible]

C. 664-665-675-687-688.-

Eduardo PEREYRA SUAREZ — [illegible]A - 19507

C. 19551956-1984-1985.-

León PEREZ DEDRA — AXB - 9915

C. 783-784.-

Oscar PARADA GUIDE — [illegible] - 14407

C. 2370-2371.-

Ricardo José PAREDES GUERRA — AEA - 17300

C. 428

Rosa PEREIRA ALONZO de BRITOS — BTB - 10097

C. 2028.-

2401 //

Legajo 1 3 4 7 1 4

11

José Gualberto PARDO SONEIRA 90-190 BAB - 20496

C. 787-788-

Rogelio Edison PAREDES RAMALLO DGB - 3949

C. 1325-1326-

José Gervasio PEREIRA BAA - 10418

C. 739-740-

Elbio Nelson PERICELLI SOSA AKA - 16990

C. 580-581-582-

Abel PEREZ MARTINEZ BAA - 7530

C. 718-

Jaime Rodolfo PERNAS ALVAREZ ELA - 13009

C. 1720-

Blanca Venus PERDOMO VIDAL de SPINOGLIO AKA - 6357

C. 1240-

Asdrúbal PEREIRA CABRERA BAA - 29256

C. 1140-1141-1142-

Asdrúbal Fred PERLAS GOPAR BVB - 12079

C. 2152-2174-2175-2199-

Georgette PEREIRA BALERIO DCB - 16047

C. 1406-

Agustín Enrique PERNAS BACCINO BVB - 9197

C. 2146-2148-2158-2159-

Faustino M. PERAZA ARB - 10163

C. 408-409-

Luis Alberto PEREIRA MORON BEB - 16621

C. 1710-1712-

Nelson Ariel PEREYRA GAGLIARDI DGB - 10133

C. 1056-1057-

2401/

61

Ant. SIMPLE SER.	46	1	3	4	7	1	2

//

(17)

Orestes PERDOMO CABRERA — [illegible] - [illegible]

C. 1384-1409-1493.-

Mirta Nydia PORTEIRO PALOS — [illegible] - [illegible]

C. 1684.-

Mirtha María PERDOMO — [illegible] - [illegible]

C. 1364-1375-1501.-

Héctor Casias PERDOMO CABRERA — [illegible] - [illegible]

C. 1500-1581.-

Santiago Francisco PÉREZ TAÑO — [illegible] - [illegible]

C. 830-832.-

Junio Enrique POSADA PASOS — [illegible] - [illegible]

C.601.-

Manuel PASEIRO — [illegible] - [illegible]

C. 1579-1580.-

Aldemar Julio PERRONE RODRIGUEZ — [illegible] - [illegible]

C. 1738-1778.-

María Elida PAVONI de GUL — [illegible] - 1407

C. 1742.-

Bélgica Eva PUGO CORREA — [illegible] - [illegible]

C. 889.-

Nelson PUYARES FERNANDEZ — [illegible] - 9887

C. 970.-

César Rubens Antonio QUINTANA TOMASINO — [illegible] - [illegible]

C. 939.-

Oscar Cirilo QUINTERO — [illegible] - 13548

C.2171-2210.-

Ema Berta RUIZ DIAZ de CAMPERO — [illegible] - 2131

C. 868.-

DEP. II PROCESADO CEPROA

Legajo IMPLE NUMERADO SERIE Nº	1	3	4	7	1	5	

//

90 - 190

Horacio Darío RAMOS BENTANCOUR — AHB - 4983

C. 1968.-

Eglantina Isabel REPETTO MACIEL — BGA - 8192

C. 2068.-

Oscar Ramón RISSOTTO BERGNO — BND - 13799

C. 1895.-

Oscar Washington ROUTIN RODRIGUEZ — AXA - 11786

C. 367-368.-

Rolando RONELLI LOPEZ — BGA - 38998

C. 984-987-1009.-

Sarah Elsa Juana RODRIGUEZ OLIVENOVA — AXA - 7020

C. 983-629-630.-

Alicia ROCCY — BGB - 5444

C. 973.-

Gladys RISPOLI INGELLONE — BNA - 29036

C. 1405.-

Angela RIGHI REYES — AXA - 8773

C. 770-772.-

José RIVERA — BHB - 909

C. 1138.-

José Antonio ROCCA GONZALEZ — AXA - 22099

C. 905-906.-

Líber Norberto RODRIGUEZ CABRERA — BHB - 6984

B. 2036.-

Líber Omar ROCHA de ROSA — BNA - 14763

C. 1769.-

Mireya María RUMEAU FARIAS — BXB - 23178

C. 2364-2396-2397.-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

24/01

Rut HC 1 3 4 7 1 4

// (18)

Jorge RODRIGUEZ [illegible] - [illegible]

C. 646.-

Jorge Wáshington RODRIGUEZ PEREZ [illegible] - [illegible]

C. 1094-1095.-

Wáshington REHERMANN NOVELLA BOA - [illegible]

C. 1077.-

Albín RODRIGUEZ ESCOTO [illegible] - [illegible]

C. 1828.-

Daniel RAGGIO FERRER BDA - [illegible]

C. 1181-1183.-

David Agustín Constantino REBUFFA NOZNITZER - BOB - [illegible]

C. 1916-1917-1918.-

Dorita Alicia RAMIREZ MENDEZ BPA - 10937

C. 1843-1844.-

Félix RIVERO-BARRIOS BAB - [illegible]

C. 766-767-768.-

DEP. I
GRABADO EN
PROCESADO
CERRADO

Julio HAMASSO CDA - [illegible]

C. 414.-

Julio César RAISSIGNIER BAYARES RIERSCHUBAL - ANA - [illegible]

C. 2184.-

Julio Horacio ROMERO GUARTTE EAA - [illegible]

C. 351.-

Mario RON FERNANDEZ BGA - [illegible]

C. 1033.-

Carlos Róbérto RIVERON CORTESSI AJA - 4187

C. 201.-

Raúl RODRIGUEZ RUS ANA - 2776

C. 272-273-282-289.-

2401 .//.

Arqu. HG	1	3	4	7	1	6

11

Raúl Celso RODRIGUEZ MELLO 90-190 ✓ [illegible] - 24676

C. 1775.

Hermes RUSSOMANDO ✓ AXA - [illegible]

C. 755.

Jaime RAMOS MEDINA ✓ [illegible] - [illegible]39

C. 992-994.

[illegible] RATNER COLEMAN ✓ [illegible] - [illegible]

C. 730.

Selma RAMOGNONI CARRASCO ✓ [illegible] - 2364

C. 1622-1623.

Elio Antonio ROVETTA ✓ [illegible] - [illegible]39

C. [illegible]-1679.

Hugo Carlos Homero RAIMUNDO OLIVER ✓ [illegible]A - 11432

C. 1409.

Pedro Andrés ROSA ✓ [illegible]A - 5718

C. 1380-1381.

Nelson Walter RIAL RUSSO ✓ [illegible]A - [illegible]

C. 1717-1672.

Eustaquio N. RODRIGUEZ ✓ [illegible] - 4354

C. 367-368.

Victorio RUOCCO ✓ AOB - 3900

C. 406.

Walter RODRIGUEZ PEREYRA ✓ [illegible]A - 117[illegible]

C. 591-892.

Walter RUIBAL ✓ [illegible]B - 11146

C. 490-615-616-617.

Israel Elmir SOARES MENDES SOARES EFA - 3596

S. 1-2-3-4-318.

DEP. I
GRABADO EN
PROCESADO
CERRADA

2401[illegible]

Carp.	1	3	4	7	1	5
QE	1	3	4	7	1	5

(20)

// Fredy Nelson [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 2108-2109-2110-[illegible]-

José Luis SCARSI PEREZ — [illegible] - 11997

C. 1995-

Carlos Guido Ernesto STAPFF TORRES — [illegible] - 9970

C. 12-17-195-

Irene SUAREZ SOLIS de [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 2358-2359-

Juan [illegible] [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 1306-1307-

Luis Gualberto [illegible] [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]09-

Walter Alberto Herbert STAPFF TORRES — [illegible] - [illegible]

D. 681-

Guillermo Fernando [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 969-970-

David STEINFELD [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 2376-2377-

Inocencia [illegible] [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 720-721-

Hércules SOFOCLEUS JANZAOU — ASA - [illegible]

C. 1625-

Carlos [illegible] [illegible] BALLART — [illegible] - [illegible]

C. 944-

Ernesto Enrique [illegible] BADARO — AVA - [illegible]

C. 427-

Mariana SCHLAGER — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]-

PAG. 126

2401

//

Legajo 1 3 4 7 1 4

11 — 9a 190

Ignacio Alberto SCIGLIANO SILVEIRA ✓ [illegible] - 9669

C. 1406-1494.-

Ignacio Domingo SCIGLIANO ✓ [illegible] - 2520

C. 1469.-

María Elena SCIGLIANO SILBEIRA ✓ BHA - 4[illegible]

C. 1429-1423-1485-1491.-

Martha Ofelia SCIGLIANO SILVEIRA ✓ BHA-4079

C. 1432-1440-1442.-

Claudina Ester SEIJAS FREIRE ✓ [illegible] - 7[illegible]

C. 2333.-

José Luis SOLOGUITELLO LOPEZ ✓ BAB - 20388

C. 481-482-483.-

Adolfo SCLAVO VALENTI ✓ [illegible] - 768

C. 1626.-

Guillermo Manuel SOBRINO BERARDI ✓ DCA - 30[illegible]

C. 970-971.-

Leonel Mario SILVA CALDERON ✓ AAA - 8767

C. 393.-

Joaquín de SALTERAIN de AVILA ✓ AEB - 3639

C. 457-458.-

Silvino SILVA BENITEZ ✓ AEB - 6037

C. 1372-1378.-

María Rosario SIMONELLI MACHADO ✓ [illegible] - [illegible]527

C. 1079.-

Leda Sipidell SEÑORANS OLIVERA ✓ TAA - 17765

C. 369.-

Liliana Fanny SANJURJO COLOCHINILLO ✓ BAB - 89777

C. 800-801-802-803.-

ref.	1	3	4	7	1	6	

(88)

Olima de los SANTOS de OTERO C. 981.-	AMA - 9886
Darío Elsa SANSEVERINO MANSILLA C. 1988.-	[illegible] - [illegible]
Samuel SUSLASKI C. 995-813.-	PAA - [illegible]
Miguel SUFTELAK BIALOSTOCKI C. 1896-1897-1787.-	AMA - 9961
Rafael SARACHAGA C. 1878.-	[illegible] - [illegible]
Julio Dante SORIA ABAL C. 1737.-	[illegible] - [illegible]
Juan José SORIA C. 1677.-	[illegible] - [illegible]
Manuel William SORIA C. 1638-1637.-	[illegible] - [illegible]
Carlos Alejandro SOSA C. 2909.-	[illegible] - [illegible]
Ruben SEVERINO SILVEIRA C. 1649.-	[illegible]A - [illegible]
Félix TECHERA C. 1814.-	[illegible] - 4034
David TRICHER WEISS C. 1428.-	[illegible] - 11870
Ramón TEIXIDO C. 1318.-	[illegible]A - 1478
Roberto Antonio TOJA C. 1381-1358.-	AIA - [illegible]

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRODA

2401

Liquid. HC	1	3	4	7	1	8	

//

Juan Manuel TOJA COPPES 90-180. ✓ KMA - 27[illegible]

C. 1343- 1344.-

Luis Alberto TOJA ✓ AXA - 3497

C. 1388-1389.-

Miguel Alejo ZALDIAS RACCARO ✓ KAA - 1[illegible]

C. 238-238.-

Luis Eduardo TUFFRONIO BARBOZA ✓ BAA - [illegible]

C. [illegible]-[illegible].-

Ana María Rosa TROTTA REGULARDI ✓ AFA - [illegible]

C. 970.-

Milton TUFFINO CAMAÑO ✓ BNA - [illegible]

C. 1779.-

Alberto TURKULIAN BOGOCIAN ✓ AZB - 3027

C. 1863.-

José Luis Norberto TORRIJA IBAIDA ✓ BZB - [illegible]

C. 1642-1648.-

Carlos Alberto TERRAGNI NIETO ✓ BFA - 23[illegible]

C. 139-139-140.-

Ana Teresa TEREIRA GUERRA ✓ BZB - 20430

C. 898.-

Juan Carlos VEIL ✓ BZB - 18330

C. 988.-

Adriana VIDAL NOVOA ✓ AVA - 14363

C. 443- 446-449.-

Alejo Arnaldo VIERA ✓ BDA - [illegible]

C. 1156.-

Bibiana Eva VIERA ✓ BLA - 18882

C. 2097.-

2401

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CEPRO 94

Simple Seri							
He	1	3	4	7	1	4	

[illegible]

Carlos Vicente VIERA BRUNO — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]-

Hermenegildo VIERA — [illegible] - [illegible]

C. 732-733-736-

Bautista José VIERA ATLAGUER — [illegible] - [illegible]

C. 849-850-851-852-853-

Elbio Víctor VIGNOLO — [illegible] - [illegible]

C. 72-73-77-[illegible]-86-

Francisca María Julia VIGNOLI OLAGUEO — [illegible] - [illegible]

C. 1233

Isidoro Manuel VALASSI VARELA — [illegible] - [illegible]

C. 1532-1537-

Roberto Ramón VELLAR RIOS — [illegible] - [illegible]

C. 2395-2396-2397-2398-2399-

[illegible] VALENTINAS VALENTINE — [illegible] - [illegible]

C. 420-

Dania VILA PINTOS — [illegible] - 2613

C. 1307-

Adolfo Daniel VALASSI — [illegible] - [illegible]

C. 1662-1663-1664-1665-

Rosana VILLARINO ROMANI — [illegible] - [illegible]

C. 1860-

Hugo Mario VALDEZ GRANATA — AGB - 3634

C. 370-

Justino Adalberto VELAZQUEZ VITABAR — EAA - 16638

C. 899-900-

Héctor Abel VELAZQUEZ — [illegible] - 3004

C. 1346-1347-1348-

2401 //

Legaj. NUMERADO SERIE HC Nº 1 3 4 4 1 9

90-190

Enrique Washington VENTCHE CASAS — ADA - 4879
C. 2358.

Julio Miguel VENEZIANO LEVA — ASB - 6736
C. 386-418.

Américo VENEZIANO LEVA — ASB - [illegible]
C. 374-[illegible]-[illegible].

José María VARELA ROCCO — BBA - [illegible]
C. [illegible]-[illegible]-[illegible]-847.

María Celina VARELA TORRES — ASB - 9780
C. 1080.

Jaime VARELA ROCCO — BBA - [illegible]
C. 813-834-[illegible].

Marta [illegible] [illegible] — BBA - [illegible]
C. 1133.

Gregorio VASQUEZ PEREIRA — BBB - 14877
C. 2186-2189-2157.

José Gómez KIFER — BBB - 896
C. 347-378.

Artén YAGHIAZAN GUENDJIAN — BAA - 17299
C. 743-744-745.

Alberto [illegible] — BBB - 25080
C. 827

Rinaldo Enrique WIENER LONG — BPA - 3880
C. 2318.

Douglas Ricardo WARREN PISAS — AHA - 7306
C. 1843-1844.

Daniel WAGNER NOWOGRODSKY — BAB - 28979
C. 1507-1508-1509-1510-1511.

DEP. I
GRABADO EN PROCESADO
LEPRA A

(17) 66

SIMPLE SERIE Ne	1	3	4	7	1	8	

// (RF)

Guillermo Salvador [illegible] — [illegible] - 6935

G. 207-212-221.-

Emilio [illegible] — [illegible] - 29784

G. 2393-2394-2395.-

Domingo [illegible] — [illegible] - 11378

G. 1678-1679.-

Fernando Ruben ZABALA [illegible] — [illegible] - 11977

G. 1498.-

Antonio [illegible] — [illegible] - 18498

G. 428.-

Salomon [illegible] — [illegible] - 11349

G. 908-909-911.-

Nelson Nilo BATTISTA — [illegible] - 11195

G. 1195-1196-1197.-

Wolfgang [illegible] — [illegible] - 9898

G. 244.-

DP. I AGREGADO EN PROCESADO CERRADO

UNION POPULAR

LISTAS: 4190-4191

Nombre y Apellido	Serie y Número
Alfredo Edam ARATA NIÑO C. 176-177-179-182-183-188-190	BCA - 16982
José Héctor ARCIERI PADULA C. 798	BAB - 9678
Julio César ABERO ALVAREZ C.1946	BRA - [illegible]
Ramón Ismael ABERO PINTOS C. 1993	BRA - [illegible]
Juan José ALMEIDA C. 577-595-632-633	FDA - [illegible]
Elsa Esther ACOSTA GARCIA C. 1940	BEB - [illegible]
Leonardo Coriolano ACOSTA CUADRADO C. 23042305-2306-2307-2308-[illegible]-[illegible]- 2341-2342-2344-2345-	TEA - [illegible]
Leonildo Sulpicio ACOSTA CUADRADO C. 2327-2328-2329-2331-	BEA - 27374
Nelson C. ACOSTA C. 2313-2314-2319-2325-2326-	TEB - 1197
Carlos C. ALTESOR C. 2010	BVA - 20460
Wilde Ramón AGUILAR RODRIGUEZ C. 1766-1772	BDA - 26641
Alejandro AGUERRONA C. 1958	BDA - 39655

//Bernabé César ALVAREZ CASTERO ✓ BUA - 6021

C. 1997-1998

Alba Gloria BELLO NORIA ✓ BCA - 31978

C. 1053-1096

Carlos Alberto BOLONINI AGUIRRE ✓ BCA - 37769

C. 970-974-975-976-977-978-985-1085-1088

Antonio Lavalleja BELLO NARIA ✓ BCA - 27084

C. 1062-1065

Hugo Wáshington BALDOVINO CAMINO ✓ BRA - 9712

C. 2004-2027-2024-2032-2068-

Carlos María BENTANCUR CARRAQUEY ✓ BQA - 9803

C. 1895-1896-1901-1986

Luis Antonio BONELLO MATEBANZ ✓ BRA - 13844

C. 1986-1997-1613-

Roberto Clemente BURMIDAD ADENTE ✓ BRB - 19893

C. 2359-2377

Delia Iris BIRRIEL FERNANDEZ ✓ AAB - 1863

C. 2370-2371-2399

María Hortencia BERAZATEGUI BENTO ✓ BRA - 23618

C. 832-841-899

Gloria María BARRIOS ESPINDOLA BRB - 18804

C. 433-452-472-

Delia Alicia CABRERA ✓ BRB - 1617

C. 1977

Juan Vicente Romeo CHENLO ✓ BRB - 1876

C. 1909-1532-1665

Luciano COLLAZO ✓ BRA - 2720

C. 1039

Arch.	1	4	6	4	9	7

(2)

//

Carmen Constancia CANAVERI — RAD - [illegible]

C. 2113

Aída CORREA — AED - [illegible]

C. 1425

Julio César CARUSO de la SANTA CRUZ — [illegible]RA - [illegible]

C. 1943-1944

María Esther CARLE STRADA — AED - 5389

C. 711-712-713.

Ramón CORBO — [illegible] - [illegible]

C. 898-908-909

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

Flores CORBO MENDEZ — [illegible] - [illegible]

C. 890-894

Wilson CORBO CORBO — [illegible] - [illegible]

C. 819-828-862-1028-[illegible].

Miguel Angel CARABALLO [illegible] — [illegible]RA - 14794

C. 1953-1954

Edmundo Alvaro CASARAVILLA C[illegible] — [illegible] - [illegible]

C. 1017-1086

María Elena CASTAGNIN CABRERA — [illegible] - [illegible]

C. 1492.

Carlos I. Céspedes

C. 1960

Gladys DIAZ BELLO — DVA - [illegible]

C. 2164

Mario BOFICO AGRAS — BEA - 8304

C. 2382-2383

Juan Elio DOMINGUEZ DUEÑAS — BUA - 12729

C. 2187-2217

SERIE NUMERADO 1 4 6 4 9 9

4190 - 4191

//

Arnoldo DOMINGUEZ DUEÑAS — BPA - 10434

C. 2241

Daniel Angel DENIS VIDAL — BNB - 8514

C. 1475

Rubens DORADO AVELLEIRA — BCA - [illegible]

C. 934-992-994-996

Isidro ETCHEGOYEN — AGA - 2349

C. 773

Ismael Silverio ESTECHE — BEB - [illegible]

C. 1986-1984-1985

Juan María FLEITAS — BAB - 2514

C. [illegible]

Javier FALERO HORTIGUERA — AVA - [illegible]

C. 1388

[illegible] FONTES OYENART — AMB - [illegible]

C. 505

Douglas Félix FARIÑA CRAMPTON — BOA - [illegible]

C. 1809-1829-1830

Julio José FARAVELLI CUESTO — AEA - [illegible]

C. 922-923-926-927-937-938-1007-

Pedro Teófilo FERNANDEZ — BMB - [illegible]

C. 821-838-839

Graciela Clara Teresa FARAVELLI CUESTO — AZA - [illegible]

C. 945-986-987-988-989-1195-1268-1274

Eduardo Walter FASCIOLO GUILLERMO — FAA - 21363

C. 1937-1938-1957-

Graciela Lidia GIANELLI SICCO — BCB - [illegible]

C. 1836

DEP. I GRABADO CERRADO

2401

64

art. 4a | 1 | 4 | 6 | 4 | 9 | 8

4190 - 4191

// (3)

Suester Ivan GRASU DIAZ — [illegible]

C. 1945

José Bautista GADEA MASIAS — [illegible]

C. 1495-1498-1506-1586-1589

Alicia GUIMARAES VIQUE — [illegible]

C. 1738

Norma Lydia GUIMARAES VIQUE — [illegible]

C. 1674-1709-

Juan Carlos GUIMARAES VIQUE — [illegible]

C. 1153

Lilian Betti GALLIANO GARCIA — [illegible]

C. 497-904

Raúl José GALLI NEGREIRA — [illegible]

C. 1824-1825-1827-1828

Dalma [illegible] GONZALES CABAL — [illegible]

C. 709-738-751-756-758

María Magdalena GARCIA CABRERA de VARGAS — [illegible]

C. 2361

Carmelo Antonio GORGA — AIA - [illegible]

C. 1448

Juan Antonio GERVASIO LOPEZ — [illegible] 8514

C. 1402-1407-1409-1444-1518

Nelson Ramón GARCIA FERNANDEZ — [illegible]

C. 944

Guillermo Emilio HARROIG CASTELNUOVO — HPB - 6954

C. 1066-1071-1072

María Elena IRAZOZ ALGARI — [illegible] - 11739

C. 1958-1959-1960

DEP. I GRABADO EN PROCESADO RECEPRODA

Legaj Nº 1 5 6 2 2 4

11

4190 - 4191

Isidro ILDEFONSO VARGAS — [illegible] - [illegible]

C. 2355-2356-2357-2368

Angel Ramón LUCOTTI — [illegible] - [illegible]

C. 2310-2320-2321-2324-2390-2348-240[illegible]-

José LIMA RODRIGUEZ — [illegible] - [illegible]

C. 19691970-1971-1972-

Pedro Angel DE LEON SUAREZ — [illegible] - 9735

C. 1538-1539-1503-1573-

Pilar LOPEZ PAJON — [illegible] - [illegible]

C. 1381-1390-1398-1404-1410

Delmiro LOPEZ ALONSO — [illegible] - 316[illegible]

C. 2273-2284-2285-2286-

María Elena LOPEZ PINI — [illegible] - [illegible]

C. 1140-1417-1419-1421-1423-

Manuel Luis LOPEZ MATTEO — ARA - 9799

C. 998-601-634-692-693-704-707-964-

José Luis LARRAMENDY GRELA — [illegible] - 7[illegible]

C. 1909

Mercedes MAGGIO GALUSSO de SANTAMARIA — [illegible] - [illegible]

C. 1066

Wellington Gasper MAGALLANES PASTORINO — [illegible] [illegible]

C. 1459

Cleto Marcelino MOLTENI — [illegible] - [illegible]

C. 1502-1555-1556-1559-

Ruth Esther MENY LUCOTTI — [illegible] - [illegible]

C. 2317

Alfredo Sigleto MONTAÑO MENDEZ — APA - [illegible]

C. 341-344-348-352-354-365-368-370-372-386-

DEP. I GRABADO EN PROCESADO GERROSA

1 4 6 4 9 9

// (4)

Braselia MENDEZ — APA - 5565

C. 318-320-334-335-338-

Euber Jesús MARTINEZ BLANCO — BZB - 32484

C. 271-272-276-278-280-282.

Doris Nurimar MIRANDA SALAVERRY — BBB - 25390

C. 860-861-

Elbio MARQUEZ PEREIRA — BEB - 24967

C. 1530-1680

Carlos Alberto MORIN DURAN — BMA - 19886

C. 1622-1626-1643-1653-

Aparicio MARTINEZ — BBB - 6005

C. 122-200-238

Luis José MORICI BERETTA — MIA - 6542

C. 162-169

Sixto Angel MARZLLAK BENVENUTTE — BRA - 12143

C. 1964-1965-

Lilián Ivonne MAYOBRE SILVA — BKA - 10097

C. 1395-1396-1397

Oleto Marcelino MOLTINI — BLB - 14789

C. 1502

Víctor Olivo OLIVERA IPARRAGUIRRE — TFA - 1704

C. 397

Segundo Pedro OLIVERA LOPEZ — BDA - 23611

C. 810-811-812-813-847-848-849-853-

Dionisio PALLERO — BRA - 5838

C. 1981-1982-

Plácido Catalin PINTADO — BRB - 5843

C. 1939

DEP. I Procesado

2401 //

11 Legajo 46 | 1 5 6 2 4 6

4190-4191

Rosa Linda PEREIRA VILLARREAL — BUB - 8422
C. 2139-2141-2144-

Celia PORCIUNCULA FERNANDEZ — ATB - 5805
C. 2070-2080-2081-

Florinda PEREIRA VILLARREAL — BUB - 11180
C. 2108-2109-2127-2143-2152-

Darwin Danubio PEREIRA BAUTE — BIA - 14125
C. 1631-1632-1646-1654-1659-1661

Enrique Alberto QUARTINO MARTINEZ — BCA - 19039
C. 1008

Luis Eduardo QUEIROLO ACOSTA — ATB - 5975
C. 5??

Jorge RUBISTEIN CORSO — BCA - 31679
C.1-2-12-13-20-41-76-82-86-111-117-118- — BCA -

Hebert José RECALDE GRELA — BZA - 9399
C. 1575-1663-1664-

Regelia Cecilia RODRIGUEZ BENTANCOUR — BUB - 26758
C. 1041-

Julio Rodolfo RODRIGUEZ CACERES — BUB - 18998
C. 1511-1541-1548-

Nahir Myriam RODRIGUEZ FERNANDEZ — BRA - 18692
C. 1942

Washington Heber REGUEIRO GOMEZ — BPB - 9888
C. 1323-1338-1362-1363-

César ROMERO GALLI — BOB - 5794
C. 1821

Ricardo ROMERO MOURE — BMA - 16474
C. 1211-1223-1238-

DEP. I Grabado en PROCESADO

2401//1

71

aut. TRIPLE SERIE Ha	1	5	6	2	2	4

4190 4/91.

// (5)

Chanlo Juan Vicente ROMERO ✓ BRB - 1876

G. 1964-1976.

Rosaria RIOS BLANCO ✓ AGB - 1336

G. 1285.

Angel Atilio ROSSI PARADELO ✓ BRB - [illegible]

G. 2390-2391-2392-2393-2394-2395-2403-
2405-2406-2408-2409-2410-2411-2416.

Gladys SECCHI OTERO ✓ BCA - [illegible]

G. 869-871-872-874-876-882-884-904.

Blanca Rosa SICCO DEVOTTO ✓ BRB - [illegible]

G. 1790-2013.

María Amalia SOLARI CAMPA ✓ BCA - [illegible]

G. 932

DEP. I PROCESADO

Walter SILVEIRA PEÑAFLOR ✓ BRB - 13749

G. 2199.

Oscar Eduardo SANCHEZ MEDINA ✓ BVA - [illegible]

G. 1843-1854-1870.

Josefina Martina SANTOS BUSSETTI de LORAN ✓ BCA - [illegible]

G. 2349.

Artigas Wáshington SAN MARTIN CORREA ✓ BCA - [illegible]

G. 946-947-948-958-959-960-963-966.

Mario Faustino de SOUZA AMIASSORHO ✓ AKA - 7314

G. 775-776-777.

Ramona SEVERO ✓ BRB - 9949

G. 2138.

Marta Inés TIANO CAVALLATTI ✓ BPA - 11027

G. 1343.

Legajo 15624 8 — SERIE HE Nº 1 5 6 2 4 8

4180-4181

//

Benjamín TABARES MELGARES — [illegible] - 23605

C. 809-835-892-914.

María Alba TOLEDO de LOUSTANAU — [illegible] - [illegible]

C. 1241.

Santos Jacinto TAVARES — [illegible] - [illegible]

C. 2346.

Ana María TOSSI COITIÑO — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]

Gonzalo VICENTI PAIS — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]

José Walter VIERA — [illegible] - [illegible]

C. 1377-1378-1463.

Juan Celio VIERA [illegible] — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]

María Angela VEIRAS VARELA — AXA - [illegible]

C. 75-1930-1931-1989

Estela Mary VELAZQUEZ ALVEZ — [illegible] - [illegible]

C. 1383-1384-1406-1454.

Elbio Eduardo VALENTE APPRATTO — [illegible] - [illegible]

C. 2368-2369-2380-2381-2415-2417-2419-2420.

María Julia VALDES PERALTA — [illegible] - 1878

C. 2136-2137-2150-2151-2215-2216-2217.

Carlos Alberto VILCHES AMBROIS — AXA - 7939

C. 571-606-618-621-653-662-667.

Zulma Margot VELAZQUEZ ALVEZ — [illegible] - [illegible]

C. 1306-1445.

Héctor Raúl VILLAGRAN REYES — [illegible] - 17443

C. 835-842-865-866-893-895-896.

2101

Aut: SERIE HE	1	5	6	2	4	6

// (6)

Luis VANNI D'ANDREA — BKB - 24981

C. 251-254-258.-

Jacinto VERA VIÑA — BRA - 16487

C. 1939.-

Heber VISQUEZ — BVB - [illegible]

C. 2265.-

Kleber David VAZQUEZ GUIMARAES — BQA - 8051

C. 2226-2233-2247-2257-2270-2271.-

Teresita Naira VAZQUEZ GUIMARAES — BQA - 7803

C. 1986-1988.-

Mary Elizabeth VAZQUEZ GUIMARAES — BQA - 8053

C. 1930.-

Juana ZUVIRIA — ANA - 2154

C. 1549

aut. 146 NUMERADO Nº 1 5 6 2 4 8

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

LISTA - 871

Nombre y Apellido	Serie y Número
Eloisa ARAUJO PEÑA	AJA - [illegible]
C. 1313-1342-1343-1348-1349-1395	
Roberto ARAUJO RANGUESES	BBA - [illegible]
C. 1609-1611-1621-1624-1627-1628-1629-1630-1631-1633-1634-1639-1641-1653-1654-1655-1659-1578-1579-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-	
Elena ARESTOY LOPEZ	BBA - 10033
C.672-709-711-722-741-	
María Carmen ACHA PAZOS MARTINEZ VARELA	BUA- 6527
C. 2104	
Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER	JBA - 4095
C. 29-71-82-177-	
Hugo Rafael BIANCHI PEREZ	AZB - 7499
C. 1377-1378-1408-1417-1419	
Pablo Evaristo CORREA FERREIRA	BUA - 44961
C. 903-1013-1068-	
Luis Alberto CABRERA	BNB - 13239
C. 2051	
Elsa Olga BOHAGON DELGADO	AVB - 3590
C. 318-349-353-354-368-373-567-568-	
Enrique DUBRA AMARELLE	AZA - 20040
C.639-642-690-693-	

DEP. II Grabado en PROCESADO Operado

- 11

Legajo NUMERADO No 1 4 6 4 9 4

//

871

Ulises DIAZ SAN ROMAN — [illegible] - 14378

C. 1519-1524-1543-1548-1568-

Wáshinton Angel [illegible]ELLANO ESTEVES — [illegible] - [illegible]

C. 1071-1078-[illegible]-[illegible]-

Martha Josefina GATTI GARCIA — [illegible] - [illegible]

C. 841-895-[illegible]-867-[illegible]-

Nelsa [illegible] GADEA GALAN — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]-895-[illegible]-327-344-361-

Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS MELLAN — [illegible] - [illegible]

C. 1637-[illegible]-

Jorge Aniceto MOLINARI CERNIOCHIARO — [illegible] - [illegible]

C. 9-[illegible]-41-[illegible]-[illegible]-416-

Julia Zulma NOGARA — [illegible] - [illegible]

C. 1357-1475-

Conrado Gervasio PETIT MUÑOZ RUCKER RAMIREZ — [illegible] - 2416

C. 1358

Nélida Gladys RODRIGUEZ — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-

Milta Ruth RABIOCCHON MORETTI SANCHEZ — [illegible] - [illegible]

C. 908-798-[illegible]-[illegible]-[illegible]-1363-1364-1365-[illegible]-1374-[illegible]-

María Olga SCARABINO — [illegible] - 1484

C. 144-

[illegible] SANGUINETI CABRAL — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]-

Edgar Francisco SOSA CABRERA — [illegible] - [illegible]

C. [illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-2415-2419-

[illegible] Celestina TRIAS FERNANDEZ — [illegible] - [illegible]

C. 987

2401

//

(18) 74

aut: HE	1	3	4	6	5	4	

871

(2)

Ana Beatriz USLENGHI FLEITAS — ASI - 10086

C.254-255-258-271-272-288-

Javier María USLENGHI FLEITAS — ANA - 10879

C.261-293-393-397-432-433-436-445-
446-447-451-452-1294-1295-

PAG. 146

DEP. I Grabado en PROCESADO

Arch. 146 ...ADO Nº 1 4 6 4 9 4

PARTIDO SOCIALISTA

SIN NUMERO DE LISTA

Nombre y Apellido	Serie y Número
Juana A. de DA SILVEIRA ✓ C. 1319	
María Isabel ALGARE COLOMBI C. 902	✓ AXA - 8934
Elisa Honoria ARTIGUE C. 461	✓ ATA - 2399
José Mauro BOCOS GONZALEZ LATORRACA C. 961	✓ AQA - 5898
Lucio BANK DEIA C. 2086	✓ BSA - 8306
Nilo BERRUETA C. 1518	✓ BLB - 10898
Ruben Juan BRUZZONE SORIA C. 2101	✓ BUA - 5046
Dolores Carmen BUENDAS LOPEZ C. 609	✓ AKA - 11895
Juana Nilda CHIAPPINO RAMOS C. 1139	✓ BDA - 10487
Davenpor Ruben CAL ETCHEVERRY C. 646	✓ AZA - 28289
David CARNESSALI ✓ C. 1943-1944	✓ BCB - 1406
Donato CASANOBA SOLEANO C. 1219	✓ BDB - 12184

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

2401 ✓ //

S/N

SERIE RE Nº	1	4	6	4	9	6

Luis CRUZ PEREZ — AIA - 3929

C. 1934

Adolfo BASOSTA SILVA — [illegible] - 7023

C. 2073-2074

Sonia Violeta DOMINGUEZ ABREU — [illegible]A - 28782

C. 1231

Agustín DOMINGUEZ — [illegible] - 2074

C. 2000

Olga [illegible] [illegible] [illegible] — [illegible]A - 7747

C. 970

Juan Antonio D'ANGELO — BAB - 3779

C. 956-957

Ariel Píndaro DURAN CABRAL — [illegible] - [illegible]

C. 965-992

Carlos FERNANDEZ — [illegible]A - 14802

C. 1934

Hugo Carlos FORT PERDOMO — [illegible]A - 29015

C. 1150

Narciso GRAÑA SALSAMENDI — [illegible]A - [illegible]

C. 961-963

Luis Néstor GUARIGLIA RIVAS — [illegible]A - [illegible]738

C. 2162

Constancio GODOY BRASIL — [illegible] 3700

C. 2277

Diego Nelson GONZALEZ GADEA — [illegible]A - [illegible]574

C. 2323

Hortensia GARCIA — [illegible]A - 15311

C. 1366

2401

76

Out. 40 No 1 4 6 4 9 5

(2)

//

José A. GUTIERREZ

C. 1549

Faustino HERNANDEZ LOPEZ — BVA - 16283

C. 2271

Juan Luis IBARRA y OLARTE ESTEVES — BQA - 4386

C. 987

Luis María LOPEZ — AMB - 1330

C. 124

Carlos Ariel MACHADO GONZALEZ — BAB - 16786

C. 169170

María del Rosario MUNIZ — BAA - 20738

C. 493

Carlos Jorge MARQUEZ FERNANDEZ — BAB - 18669

C. 478-479

Walter MARANDINO RODRIGUEZ — BVB - 18638

C. 2151

Nilda Mabel OJEDA REYES — BQB - 9633

C° 519

Ernesto Felipe PICHON CARDZO — AXA - 11982

C. 648

Rubens PUCURULL DELGADO CORREA — AXA - 6804

C. 968

Carlos Magin PUJADO LAGOA — BLB - 16478

C. 503

ROSA PEREIRA ALONZO — BTB - 10097

C. 2027

Carlos Rafael PIRIZ — BCB - 22015

C. 1082

PAC 149 2401 3 //

// (2)

Omar QUINTANA TAMMASINO — BCA - 36927

C. 965

Jorge Isaac ROCA COHENS — ENA - 19269

C. 509

Jorge RODRIGUEZ JUANOLENS — AHB - 3691

C. 628

Norma Gladys RODRIGUEZ HERNANDEZ — ENA - 19968

C. 1736

Hugo Alberto RODRIGUEZ OLIVENCIA — [illegible] - 9878

C. 613

Julio Horacio ROMERO CUARTIN — EAA - 12134

C. 349

Julio Rabindranath ROSSIELLO y GARCIA ACEVEDO — AHB - 4509

C. 476

José Luis SOLOCHIELLO LOPEZ — BAB - [illegible]

C. 503

Luis Eduardo TANTESSIO BARBOZA — BAA - 9006

C. 966

Enrique Washington VENTONE CASAS — AGA - 4479

C. 2361

María Glorinda VIRGINIO DOMINGUEZ — EAA - 12079

C. 640-641

Oaf.
SERIE NUMERO HE | 1 | 4 | 6 | 4 | 9 | 6

PARTIDO SOCIALISTA

LISTAS: 90 - 190 - 3000 - 4000

Nombre y Apellido	Serie y Número
María E. ACOSTA Y LARA de ROMERO	✓ CAA - 25300
C. 390	
Lía Edith COUTINHO BORREIQUE	✓ ARA - 9803
C. 538	
Hans Robert EGGERS TIETGENS	✓ BEA - 12309
C. 2316 - 2317 - 2343	
Arsenio Nestor FIGARI VERGARA	✓ BHA - 22078
C. 896	
Norberto GUERRA SARUBBI	BAB - 13744
C. 359	
Waldemar Alfredo MELERA GARCIA	✓ AIA - 4032
C. 151	
Enrica Catalina MILAN HEPP	ARA - 10096
C. 395	

DEP. I
PROCESADO

19 78

Archivo No	1	3	4	6	5	7

PARTIDO SOCIALISTA

LISTA: 3000 - 4000

Nombre y Apellido	Serie y Número
Carmen Julia ANDERSON PATIÑO	ALA 9840
C. 233	
Santiago ARIAS VIGNART	BBB 21941
C. 842 - 887 - 893 - 895 - 896 - 908 - 909 - 1074 - 1085	
Alvaro Orestes ALLES BAROTTIO	AHB 13003
C. 622 - 652 - 653 - 656	
Yamandú Ricardo AULET CASTRO	BOA 2881
C. 1801 - 1802 - 1803 - 1829 - 1830	
Ovidio David AULET CASTRO	BOA 3491
C. 1798 - 1809	
María Elisa ARROYO DE ?INO	BCB 21403
C. 1089	
Cristina ARREDONDO	AVB 4730
C. 1343 - 1349	
Rocío del Alba ANTUNEZ OLIVERA	BBA 17388
C. 1946 - 1961 - 1973 - 197.	
Ana María AQUISORANA	AXA 11839
C. 141 - 143	
Daniel Miguel ALVAREZ	AHB 685
C. 1631	
Victor Gabino ALVAREZ DIGBA	BCA 31720
C. 932 - 933 - 994	
Walter Angel ALVAREZ BATTAGLIA	BCB 6991
C. 568	

DEP. I CARGADO PROCESADO

2401 //

Legaj. HE	1	3	4	7	3	7

- Roque ALVAREZ NUÑEZ — BCA 32056
  C. 973 - 974 - 975 - 976 - 977 - 978
- María Carmen BUCHELI IBARRA de FONTANA — ALA 4754
  C. 59 - 69 -
- Carmen Aida BRIHOLE MARQUEZ — AQB 2173
  C. 419 - 420
- Aida Ana Beatriz BALLESTEROS CAGGIANI — ALA 6246
  C. 186
- Mabel Fabia Simba BALLINI GRAÑA — BCA 26301
  C. 1051 - 1052 - 1053 - 1062 - 1063
- María Magdalena BALLESTEROS — BQB 3554
  C. 2377 - 2386 - 2403 - 2416
- Nydia Mabel BOURGUEU ZAQUIERE — BNB 23599
  C. 833 - 854 - 862 - 867
- Eduardo Rubens BONINO — AEA 2155
  C. 581 - 588 - 605 - 606 - 636 - 637 -577
- Hector BENITEZ PERALTA — JCG 6596
  C. 494 - 495 - 496 - 497
- Aldebar BROSSARD — MGA 201
  C. 1249
- Raúl BARBOT POTAIN — BCB 2804
  C. 455 - 456 - 457 - 512 - 513 -
- Floreal BERDIÑA PINAZZO — AJA 5660
  C. 1085 - 1114 - 1143 - 1185 - 1186
- Nelson Agustin BERRUETA GARCIA — SAA 20161
  C. 251 - 265 - 270 - 282 - 292
- Orlando Miguel CUADRO GUARIGLIA — BNA 26362
  C. 751 - 754 - 757 - 758 - 759 - 760 - 774 - 775 - 776 278

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

2401

79

Caut. No 1 4 6 2 7 9

(2)

//

Susana Matilde CHABERT FONT — ECB 16300

C. 472 - 475

Afrodisio Miguel CABALLERO — EKA 95

C. 1388 - 1395 - 1397 - 1448 - 1459

María Angelica CABRERA SILVA — EUB 8993

C. 1428

Américo Delmiro CACERES RODRIGUEZ — BTA 5957

C. 2056

Jorge Felix CODO FERNANDEZ — ABB 9833

C. 316

Rodolfo Eduardo CAFFERA GARCAO — AXA 15202

C. 592 - 634 - 684 - 685 - 692 - 693 - 704 - 707 - 984

Paulina CUKIERMAN ZELECHOWSKA — AGA 5318

C. 119

Florentino Carmelo CORTAZZO — AXA 2924

C. 2117

Carlos Cesar Da COSTA VEGA — BSB 6647

C. 2235 - 2247

Genaro Leonel CESTAU MARTINEZ ALFONSO — EMB 3992

C. 389 - 392 - 394 - 399 - 401 - 402

José Antonio COTELO PASTORINO — BSA 13780

C. 516

Renee Ovidia CAYON GARCIA — ABA 6784

C. 474

Juan Antonio CAYON GARCIA — ALA 3373

C. 2136

//

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRADO

2401

SIMPLE NUMERADO SERIE 40 Nº	1	3	4	7	4	0

300400

//Honorio CA EN TU UHI — BLA 7063

C. 1052 - 1878 - 1903 - 1924

Lilia Beatriz DIAZ — BBB 28297

C. 523

Marta Celina DUFAU FERNANDEZ — BNA 25596

C. 1716 - 1871 -

Pedro Miguel DEFAZIO NIEVES — ATA 7120

C. 1941 - 1944 - 1948 - 1950

Sara Renee DUFAU FERNANDEZ — BLA 16093

C. 1673 - 1726 - 1852 - 1859

Alvaro D'ELIA DANDRAU — BCA 45089

C. 393 -

Ricardo DURAN — BKB 2483

C. 922 - 923 - 924 - 925 - 926 - 927 - 937 - 938 - 994 - 996 - 1001 - 1003 - 1004 - 1007

Ruben Cesar DURAN SILVEIRA — BDA 14658

C. 480

Ariel DURAN CABRAL — BCA 28005

C. 993

Venus DURAN CABRAL — BCA 31819

C. 1005 - 1006

Irma Lilia DEVINCENZI RAISSIGNIER — BCB 19834

C. 440

[illegible] o Alberto DEVINCENZI SUAREZ — AIB 3503

C. 360 - 368 - 370 - 430 - 451 -

[illegible]rio Eduardo [illegible] — AIB 2078

C. 1031

DEP. I CARGADO EN PROCESADOR CEPRO

2N01

aut 4E	1	3	4	7	3	4	

(3)

3000-4000

// José FUENTES y PEREZ — ALA 46

C. 254 - 272 - 273 - 274

Roberto Guillermo FONT BACOT — ANB 8843

C. 1348 - 1346 - 1352

Solferino FERRETTI — DBB 13469

C. 1942

María Teresa FERRETTI BARRERA — BZA 13507

C. 1950 - 1953 - 1968 - 1988

Mirta Mabel FERRARI — BCA 5461

C. 766 - 767 - 768

Teófilo Raquel TRUCCHI LOPEZ — BJA 11779

C. 1551 - 1556 - 1557 - 1559 - 1561 -
1564 - 1575 - 1576

José Luis GRACES MARTINEZ — JBC 4762

C. 1282

Francisco Demetrio GRANDE — AVB 1885

C. 739 - 741 - 746

Edgardo Enrique GUIGOU — DVA 12899

C. 2150 - 2138

Carlos GA...O — BQA 11150

C. 792

Walter Rene GALLO — ASA 4055

C. 742

Carlos Horacio GOMEZ MONTALDO — AXB 13004

C. 618 - 627

Carlos Alberto GOMEZ — AXB 1363 //

C. 616 - 620 - 621 - 623 - 624

Liqui.
NUMERO REGISTRADO DE MAYOR H.E. 19 | 1 | 5 | 6. | 3 | 6 | 1 |

3000 4000

// Irma Guillermina GONZALEZ HERNANDEZ BCA 8509

G. 701 - 702

Loreley G NZA EZ CASTANO AXB 8631

G. 985

Pedro Albino GONZALEZ BCB 15535

G. 1072

Lila Clotilde GARRAMON PIERI BGB 4699

G. 1333

Daniel Héctor GARDERES SMITHON AXA 13405

G. 199 - 200 - 210 - 211

María Ester GARCIA AIA 2856

G. 607

Carlos Juan GARRAMON PIERI AIA 4796

G. 1284 - 1285 - 1286 - 1287 - 1289 -
1290

Orosman GERPE GONZALEZ BZB 11354

G. 1332 - 1354 - 1357

José Ignacio HERMIDA PASOS AIA 4814

G. 467

Juan IRIARTE AHA 444

G. 122 - 121

Venus IRIARTE ALB 2250

G. 1087

Ramón Walter IGLESIAS GRIJO BHA 10824

G. 1637 - 1678 - 1679

Eduardo Humberto JAUREGUI BASAISTEGUI BJB 5099

G. 1181

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERRO

// 2401 1

HE DO Nº 134740

(4)

// Julio Antonio M. JAUREGUI MARTIRENE — AOB 4734
C. 1530

Ignacio KENIG KEMPINSKA — AQB 5135
C. 354 - 358 - 376

Enrique LABAT — AMB 2683
C. 82

Orlando LOMBARDI GIORDANO — ALA 3052
C. 2348 - 2369 - 2380

Agustin LAMBERTTI — BJA 2444
C. 825 - 826 - 835

Carlos LANSOLO — AJB 1079
C. 755 - 777

Dardo Felix De LEON De LEON — BCA 46550
C. 981

Gloria Dámasa de LEON de CABALLERO — BMA 4708
C. 1000

Carlos MACIN PUJADO LAGOA — BLB 16471
C. 483

Gerardo Agustin MALET — ANA 1105
C. 929 - 931 - 930

Doris Noe 1 MILICHE — BFB 3463
C. 2244

Alba Ruth MA ANA CARAMELLA — BCA 41501
C. 1046

A. Mani — BJB 11779
C. 1555

Graciela del Carmen MENDEZ ROSANO — AZA 20913
C. 661 - 665 - 666 - 687 - 688 //

Sigue 4	1	5	6	2	3	4	

3000 - 4000

//Zulema MENONI RAUDUVINICHE de AGUILAR — TAA 16077
C. 457 - 458

Heraldo MIRANDA DE MARIA — BBA 6766
C. 942

Araceli Emilda MARCHETTI CACCIA — BGB 3351
C. 799 - 800 - 782 - 801 - 802 - 805 -

Juan Miguel MORALES von PIEVERLING — BLB 22676
C. 1669 - 1707 - 1708 - 1709

Blanca Nidia MORALES RODRIGUEZ — BVB 18791
C. 2103 - 2108 - 2164 - 2165

Albino MUSANTE COSTEMARO — AGB 4378
C. 2 - 11 - 18 - 62

Julián María MATTOS — ABB 7449
C. 220

María NOYA BATISTA — AEA 4155
C. 597

Carlos Antonio NALBORSZYR CARBA — BOA 4744
C. 1609

Mauricio NICOLA MONTES — AVA 5622
C. 1930

Beatriz Olga Magdalena PODESTA GALIMBERTI — AHA 4842
C. 206 - 240

Attore PIERRI MERONI — AOB 4049
C. 17 - 19 - 20 - 41 - 50

Carlos Magin PUJADO LAGOA — BLB 16471
C. 481 - 482

Carlos PONZONI — AKA 1646
C. 2285 - 2284

DI... GRABADO EN PROCESADO CETRO

24 0/1

Ant. H= 1 5 6 3 6 1

(5)

//Selva del Carmen PINTOS DE LEON AXA 4311

C. 183

Ana María PEREDA GARCIA PBA 10929

C. 500 - 501 - 502 - 504

René PEREZ TECHERA BLA 1329

C. 1275 - 1277 - 1278 - 1301

María Clara PIRIZ GIL BCA 46248

C. 1088

Miguel PARADISO BLA 9736

C. 1956 - 1984

Eduardo POSE MASTRANGELO BBA 19030

C. 721

Freddy Hiram PESELEWITZ DOTTA BCA 27364

C. 300 - 301 - 325 - 326 -327 - 344

Alejandro Andres PESCE AXA 3173

C. 1574

Raúl PASTORINO AOB 1494

DEP. I ... PROCESAN ... CERRADO

C. 1309 - 1312

Jubena PIZARRO BFA 7617

-C. 2128 - 2146

Enrique Julio QUEIROLO HOWARD AZB 6628

C. 555

Siris Mireya RICCIARDI PAIXEIO AXA 5575

C. 1294 - 1295

Oscar A. RODRIGUEZ JCC 11566

C. 1370

Blanca RODRIGUEZ de GUERRA AHA 2351

C. 585 - 610 - 611 - 612

Legajo 17307 1
3000-4000

// Nicolás C. RODRIGUEZ BZA 21728

C. 2313 - 2314 - 2352 - 2360

Francisco Juan Pedro RUGGIERO AUA 726

C. 769 - 773

Julio César RAISSIGNIER BAYARRES RIERSCHUBALL ANA 2800

C. 2149

Elba Libertad RAMOS BENITEZ APA 7289

C. 722

Jorge Huber REVART FIGUEREDO BCB 20929

C. 100 - 101 - 108 - 109

DEP. I PROCESADO

Pedro Domingo ROSSI BMA 3427

C. 1593 - 1594 - 1595 - 1636

Ana María Catalina REVELLO BOTALI BZA 21729

C. 2294 - 2301 - 2341

Rolando Alfredo REY AIB 2037

C. 2288 - 2289

Waldemar SUAREZ SUAREZ JCC 6724

C. 1316 - 1317 - 1318 - 1319 - 1320

Oscar Arquímedes SAENZ OLIVERA AUA 7404

C. 505 - 506

Raúl Magalí SAGESSE AJA 4932

C. 255 - 261 - 271 - 280 - 288 - 290 - 294 - 313 - 314

Silvia Carmen SIMONE PASSARELLI AZB 6486

C. 667 - 696

José María SILVA SILVA BAD 1?895

C. 944

83

aul. HE | 1 | 5 | 6 | 2 | 3 | 4

(6)

//Olina De los SANTOS de OTERO AUA 5606

C. 500

Ivenne SORIA MANZON JBB 4105

C. 48

Alberto Isaac SZWARC STOLCAN BOA 4524

C. 1527

Carlos Diego TELLECHEA CAGNOLI BJB 11098

C. 1417 - 1418 - 1419 - 1424 - 1442

José Luis TRIAS MARTIN BERASTEGUI BCB 5778

C. 986 - 1080

María Azucena TRIACA GERONA BVB 17308

C. 490 - 491 - 508 - 509 - 510 - 511

Rosa Hefe TROITIÑO COCITO BMB 10208

C. 958 - 960 - 966

Juan Alberto TORRES GOMEZ BBA 7078

C. 1297

Antonio VIERA BRA 1245

C. 197

DEP. I
PROCESADO
CERRADO

Angel José VALDEZ AVA 3164

C. 1365

Epimaco Eliseo VALLI LICINIO BCA 4964

C. 1843

Lars Antonio VALENTINI TORRES AUA 5236

C. 2310 - 2320 - 2321 - 2329 - 2348 - 2400 - 2401

Antonio VERNAZZA BARTOLOME BBA 188 //

C. 853

SIMPLE / SERIE: Legajo 14G

// Trinidad Ricardo VIVAS — AQA 4285

C. 414 - 416 - 417 - 418

Luis ZUAIN — BUB 1433

C. 2140

Heizel Herszel ZAKHEJM HIRZNER — BQB 8546

C. 1305

DEP. I GRABADO EN PROCESADO CERCOLA

2401

Javier de Viana octubre 17 de 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/nov/79
Pasa a M/C
No de Orden 2402

Sr: Delegado Departamental del Servicio de Información de Defensa

Por la presente me dirijo a Ud a efectos de hacerle reclamo sobre constancia de habilitacion para cargos Publicos la cual me fuera denegada.

Creo que los motivos que se han tomado para tal negativa no son los exactos ya que nunca actue como delegado del Frente Amplio sino que fui influenciado por el Director de la Escuela en ese entonces Antonio Bauer para que colocara las listas de dicho partido el dia de las elecciones.

Yo siendo peon y en ese entonces soltero no supe negarme porque no pensé que me fuese a traer estas consecuencias, ya que tampoco fui partidario de dicho partido politico.

Como le he dicho anteriormente lo unico que hice fue colocar esas listas y retirarme ya que fui a votar en el hogar Rural de Varones.

Esto creo, esta muy lejos de ser delegado porque entiendo que delegado es otra cosa y mas aun habiendo actuado bajo la influencia de otra persona.

Hoy Sr Delegado me encuentro casado con hijos y ademas trabajando de una forma distinta ya

2402

que 3 Escuelas de la Ciudad se benefician con nuestros productos de huerta y chacra lo cual puede verificar Ud mismo cuando lo desee.

Por todo lo expuesto y niego haber actuado como delegado es que efectúo dicho reclamo y pienso que no fui culpable por lo que pasó entonces y le pido que imagínese Ud en mi lugar siendo un peón y tener un superior que lo presione y Ud sin saber lo que le puede pasar ¿Qué haría?

Por todo esto es que solicito que se me autorice la constancia de Habilitación y le digo que no se va a arrepentir si me la concede ya que si Ud ve mi trabajo creo que le bastará para darse cuenta que nunca estuve con ese partido político del cual se dice que fui delegado ya que siempre tuve consciencia y conducta muy limpia y creo que es una medida demasiado drástica a que una persona que sin ser culpable puede quedarse sin empleo después de casi 10 años de trabajo y además hoy con una familia formada, eso sería como cortarle los brazos ¿no lo cree Ud?

- Gracias -

Sin más y esperando que por su comprensión me autorice la constancia de Habilitación saludalo atte

José A De los Santos

f.2

ACTA: A los veinticuatro días de octubre del año mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora 15.20', ante el suscrito Delegado del SID, asistido por el Sr Comisario de Investigaciones, comparece la persona de nombre José Arcángel DE LOS SANTOS MACHADO; oriental, casado, de 28 años de edad, titular de Cédula de Identidad Nro 45.569, domiciliado en la localidad de Javier de Viana(12a Sección Policial del Departamento) de proresión empleado en tareas de agricultura en la Escuela Nro 33 de Javier de Viana, el cual es preguntado sobre el siguiente tenor.-

Preguntado: El deponente, en el año 1971, en las Elecciones Nacionales, actuó como Delegado ante las comisiones receptoras de votos, en representación del P.D.C. Frente Amplio,por la totalidad de las listas que lo componían.--

Contesta: Que en ese tiempo, el Director de la Escuela Nro 33 de Javier de Viana, era la persona Antonio Bauer, de tendencia izquierdista, a cuyas órdenes trabajaba el deponente.-Que Bauer le solicitó que votara al Frente Amplio, a lo que el deponente le contestó en forma negativa, pues pertenecía al Partido Nacional.-Que el día de las elecciones, año 1971, Bauer le solicitó que presentara las listas del Frente Amplio ante el circuíto de Javier de Viana, ya que él no podía hacerlo por estar integrando la mesa respectiva.-Que le entregó las lisstas en la Escuela, diciéndole al deponente que no tenía personas para que realizaran esa tarea.-Que el deponente accedió a ello y se presentó ante la mesa receptora de votos y les expresó que depositaría en el lugar respectivo las listas del Frente Amplio.-Que la mesa estaba integrada por la Sra De Souza de Zapata, Sr Enrique Arbiza, y estaba también presente el Sr Bauer.-Una vez que dejó las listas como lo menciona, se retiró de allí y fue a votar en el circuíto instalado en el Hogar Rural de Varones, en Ejido de esta ciudad.- Que ello fue por la hora 09.00' aproximadamente de dicho día,y una vez que hubo votado, regresó a Javier de Viana,aproximadamente a la hora 13.30', permaneciendo después en su domicilio.--

Preguntado: El deponente, en nota dirigida al Delegado del SID, expresa que no actuó como delegado de mesa del Frente Amplio.-----------

Contesta: Que ahora ha tomado conocimiento que con llevar las listas y dejarlas en el lugar de votación, hizo las veces de delegado del Frente Amplio.-Que en aquel momento y hasta que gestionó ante este Delegado la constancia de Habilitación para Cargos Públicos, no sabía que estaba actuando como delegado del Frente Amplio.-Que su actuación se limitó a acceder al petitorio de Bauer, diciéndole además a éste que no votaba al Frente Amplio, ya que era del Partido Nacional.-Que Bauer tampoco le dijo que con llevar las listas como lo solicitó, estaba realizando tareas de delegado.--

Preguntado: Si tiene algo más que agregar.---------------------------

Contesta: Que no Señor.--

Preguntado: Respecto de su recurso elevado a este Delegado del SID.---

Contesta:Que ratifica todo lo expresado en el recurso mencionado.------

Leída que le fue la presente, previa ratificación, firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.-------------------------------------

El Delegado Departamental ante el SID.-

Coronel

Hugo H. Bértola.-

José A. De los Santos

José Arcángel De los Santos Machado

(deponente)

Comisario: Jesús E. Rodríguez.-

DEP. I

PROCESADO

NN

003

2402

f.3

POLICIA DE ARTIGAS

Acta: A los veinticuatro días de octubre del año mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora 15.20', en la Jefatura de Policía de Artigas, ante el suscrito Delegado del SID asistido por el Sr Comisario de Investigaciones, comparece la persona de nombre José Arcángel DE LOS SANTOS MACHADO, oriental, casado, de 28 años de edad, titular de Cédula de Identidad Nro 45.569, domiciliado en la localidad de Javier de Viana, 12a Sección Policial del Departamento, de profesión empleado en tareas de agricultura en la Escuela Nro 33 de Javier de Viana, el cual es preguntado sobre el siguiente tenor.-------------------------

Preguntado: El deponente, en el año 1971, elecciones Nacionales, actuó como Delegado ante las comisiones receptoras de votos en representación del P.D.C. Frente amplio, por la totalidad de las listas que componían dicha fracción política.-----------------

Contesta: Que en ese tiempo, el Director de la Escuela Nro 33 de Javier de Viana, era la persona Antonio Bauer, de tendencia izquierdista, a cuyas órdenes trabajaba el deponente.-Que esta persona le solicitó que el deponente votara al Frente Amplio, a lo que le contestó en forma negativa, ya que pertenecía al Partido Nacional.-Que el día de las elecciones de 1971, Bauer le solicitó que presentara las listas del Frente Amplio ante el circuito de Javier de Viana, ya que él no podía hacerlo por estar integrando la mesa receptora de votos.-Que le entregó las listas en la Escuela, diciéndole al deponente que no tenía personas para que realizaran esa tarea.-Que el deponente accedió a ello y se presentó ante la mesa receptora de votos y les expresó que iba a depositar en el cuarto respectivo, las listas del Frente Amplio.-Que la mesa estaba integrada por personas de su conocimiento, la presidenta Sra Ma Souza de Zapata, y Sr Enrique Arbiza, se hallaba presente también la persona Antonio Bauer.-Una vez que dejó las listas como lo menciona, se retiró de allí y se fue a votar en el circuito instalado en el Hogar Rural de Varones, en ejido de esta ciudad.-Que llegó a ese lugar a la hora 09.00' aproximadamente, y regresó a Javier de Viana a la hora 13.30', permaneciendo en su domicilio.-------------------------

Preguntado: El deponente, en nota dirigida a este Delegado expresa que no fue delegado del Frente Amplio, explique a qué se refiere.-------------------------

Contesta: Que acepta la realidad de haber ejercido las funciones de delegado, a instancias de Bauer, para el Frente Amplio, dejando constancia que no sabía que lo que hizo, era precisamente actuar como delegado.-En aquel momento y hasta que gestionó ante este Delegado la constancia de Habilitación para cargos públicos no sabía que había actuado como delegado del Frente.-Para el deponente, su actuación en aquel acto eleccionario se limitó a acceder a un petitorio de Bauer, diciéndole además a éste que no votaba el Frente Amplio ya que era del Partido Nacional.-Que no sabía que al llevar las listas y dejarlas en el lugar de votación, estaba realizando tareas de delegado, ni Bauer le hizo saber esto en ningún momento.-------------------------

Preguntado: Si tiene algo más que agregar.-Contesta: que ratifica lo expresado en nota dirigida al Sr Delegado del SID, el 17 del corriente mes, y lo expuesto precedentemente.-----------------
Leída que le fue la presente, previa ratificación, firma de conformidad en lugar y fecha antes indicados.-----------------

El Delegado Departamental ante el SID

Coronel

Hugo H. Bértola

Comisario

Jesús Eduardo Rodríguez.-

José Arcangel De los Santos Machado

(deponente)

DEP. I PROCESADO NN

2402

POLICIA DE ARTIGAS
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

54

Acta: En la ciudad de Artigas, a los veititrés díasdde octubre de mil novecientos setanta y nueve, siendo la hora 11.40', en la Jefatura de Policía, Dirección de Investigaciones, comparece la Sra María De Souza de Zapata, oriental, casada, de 53 años de edad, titular de Cédula de Identidad Nro 56.072, domiciliada en la calle Maciel Nro 623, quien es preguntada sobre el siguiente tenor.---

Preguntada: En el año 1971, en las elecciones nacionales, la deponente actuó como Presidenta de mesa del circuíto Nro 10.---

Contesta: Que si Señor, actuó en la forma expresada en el circuíto Nro 10, en Javier de Viana, siendo el secretario el Sr Enrique Samuel Arbiza, 3er miembro el Sr Gabriel Barrientos, y actuario la persona Antonio Bauer.---

Preguntada: Si recuerda la actuación que desempeñó en dicha circuíto, el delegado por el P.D.C. Frente Amplio, Sr José Arcángel de los Santos, en dicha oportunidad.---

Contesta: Que recuerda perfectamente la actuación de dicha persona a la cual conoce desde que era pequeña, ya que la deponente vivió por el lapso de 10 años en Javier de Viana, y De los Santos en aquel entonces era pequeño.-Que conoce a la familia de dicha persona, y los conoce a todos como de ideología demócrata, del Partido Nacional.-Que en efecto, De los Santos actuó como Delegado ante la comisión receptora de votos, representando al Frente Amplio, y su tarea consistió en quedar registrado como tal, depositar las listas de dicho partido, luego de lo cual se fue del lugar, y no regresó.-Que aquella zona es de personas demócratas,por lo cual era muy difícil que faltaran listas de ese partido, lo que hacía muy fácil la tarea del delegado del P.D.C.-Que en aquella oportunidad, mejor dicho, en aquel tiempo, la deponente y su esposo Luis Berto Zapata, empleado de AFE, le preguntaron a De los Santos las causas por las cuales había actuado como delegado del P.D.C. Frente Amplio, respondiéndoles éste que lo hizo a instancias de su patrón Antonio Bauer, que era Director de la escuela en Javier de Viana, y De los Santos trabajaba allí como quintero, que éste agregó que como Bauer le solicitó realizara esa tarea, para no quedar mal con él accedió a ella.-Agrega la deponente que esto fue dicho por de los Santos, en esta ciudad, ya que éste venía a jugar el fútbol en Colombes, cuadro al cual la deponente siempre estuvo vinculada en la comisión directiva,y actualmente desempeña el cargo de Vice-presidenta.-Que la deponente presume que De los Santos realizó la tarea de delegado del P.D.C. porque era muy joven, era la primera elección nacional que votaba, y como estaba trabajando a órdenes de Bauer, podría tener temores de que al negarse a su petitorio, pudiera perder su empleo, ya que es gente modesta y en aquel tiempo habían sufrido el fallecimiento del padre.---

Preguntada: Si tiene algo más que agregar.-Contesta: Que no.---
Leída que le fue la presente, previa ratificación, firma deconformidad en lugar y fecha indicados.---

Comisario Jesús E. Rodríguez.-

María de S de Zapata
María de Souza de Zapata
(deponente)

JEFATURA de POLICIA Dirección de Investigaciones del Dpto. de ARTIGAS

DEP. I PROCESADO NN

fs

ACTA: En Paraje "Javier de Viena, a los veintitres días del mes de octubre del año un mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora quince, en mérito a los antecedentes solicitados por la Dirección de Ivestigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento de Artigas, el suscrito Comisario de Policía de la Doodecima Sección del Departamento de Artigas procede a interrogar al Señor ENRIQUE SAMUEL ARBIZA, Uruguayo, Casado, de sesenta y ocho años de edad, Jubilado de Comercio, Titular de la Cédula de Identidad número 11.702 UNO-UNO-SIETE-CERO-DOS, y con domicilio en esta Localidad, quien relacionado sobre el hecho que se averigua, sobre las actividades, costumbres y comportamiento del Ciudadano JOSE ARCANGEL DE LOS SANTOS MACHADO, Contestó: Que en re-alidad en el acto Eleccionario realizado en el mes de noviembre del año un mil novecientos setenta y uno, el deponente integró la Mesa Receptora de Votos en calidad [illegible] en el Local de la Escuela No. treinta y tres de este lugar, como Presidente lo hacía la Señora María de Souza de Zapata y recuerda que entre los Delegados de esa Mesa estaban por el Partido Nacional el Señor Hugo Arbiza (hoy fallecido), por el Partido Colorado lo hizo el Sr. Roberto Mello y que por el Sector "Frente Amplio" lo hizo el Señor José Arcangel de los Santos Machado, que no recuerda exactamente que personas más componían el cuadro de Delegados.-

Preguntado: Que concepto le merece la persona José A. de los Santos y que clase de actividad pudo apreciar el día de las Elecciones relacionado con el cargo que el mismo ocupaba, dijo: Que ese día José de los Santos permaneció en el mismo recinto junto a los demás delegados y Autoridades de la mesa, pero que le llamó la atención que no lucía su distintivo como delegado a la vista como lo hacían los demás, que también recuerda que en determinado momento llegó hasta aquél lugar un vehiculo conducido por el Sr. Juan José Remart y traía a cuatro personas que eran votantes del "Frente Amplio", pero que José de los Santos no salió a recibirlos, sino que lo hizo el Maestro Bauer que estaba también alli y los condujo hasta el sitio para emitir sus votos.- Sobre el concepto que le merese de los Santos como persona; son muy buenos, maxime si se tiene en cuenta que unos dias antes de llevarse a cabo el Acto Eleccionario; José de los Santos manifestó que el Maestro Bauer Tolosa le había puesto en el compromiso de oficiar como delegado de mesa, pero que él aceptó por tratarse de una designación de un Superior suyo, ya que era empleado como peón quintero de esa Escuela.-

En cuanto a otras actividades que hubiese desarrollado de los Santos, el declarante lo conoce desde niño y nunca apreció nada anormal en el comportamiento del mismo y que este pertenecía a una exelente familia y era partidario del Partido Nacional.-

Leída que le fué la presente en presencia de los Testigos de Actuación y preguntado si tiene algo que agregar o quitar a esta declaraciones, dijo; que no señor, no siendo para más, se cierra la pre-presente en lugar, fecha y hora antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

x Enrique S Arbiza

Tgo: x Aparicio Paz
C.I. 21.333
Aparicio Paz Ballesteros

Tgo: x Higinio Douto
C.I. [illegible]
Higinio Duoto

El Comisario 12a. Sección

Comisario [signature]
Angel C. Focca Gómez

007

2492

RESERVADO

SECRETARIA GENERAL
Asunto Nº
81.447.-

JEFATURA DE POLICIA ARTIGAS

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRE... 14 NOV. 1979
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a C.M.P.
Nº de Identificacion 1190

Artigas, noviembre 12 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Don Iván S.Paulós.-

Llevo a conocimiento del Señor Director que el suscrito en su calidad de Delegado Departamental del S.I.D., procedió con fecha 1º de octubre pasado, Asunto Nº80.143 que fue elevado a esa Dirección, a la entrega de Constancia Tipo "C", a la persona JOSE ARCANGEL DE LOS SANTOS MACHADO, dadas las anotaciones que registra en los archivos de la Dirección de Investigaciones de esta Policía.-

En el plazo establecido, dicha persona presentó un recurso donde expresa que no había actuado como Delegado del P.D.C. Frente Amplio, por las listas Nros.90, 190, 4190, 4191, 808, 1808, 988, 9988, 1001 y 2001, aduciendo que a solicitud del Director de la Escuela Nº33 de la localidad de Javier de Viana, Maestro Antonio Bauer, en la actualidad destituído de su cargo, llevó las listas ante la comisión receptora de votos, sin saber que estaba cumpliendo las tareas inherentes a un delegado de mesa.-

En mérito a lo expresado el suscrito dispuso que se efectuaran las averiguaciones pertinentes, constatándose en la Oficina de la Junta Electoral local, que la persona José Arcangel de los Santos Machado, figura como Delegado del P.D.C. (Frente Amplio) en la forma ya mencionada.-

Interrogada la Sra.María de Souza de Zapata y el Sr. Enrique Samiel Arbiza, Presidenta y Secretario de mesa del Circuíto Nº10 donde actuó dicha persona, los mis-

RESERVADO 008

RESERVADO

//mos expresan que ante la mesa receptora de votos, el Sr.De los Santos quedó registrado como Delegado, si bien pudo haber sido inducido por Antonio Bauer -persona de notoria filiación izquierdista, activista en su momento- quien era su superior en la Escuela y pudo haber contribuído a ello también el hecho de que el causante era una persona muy joven.-

De estas actuaciones, se desprende que la persona JOSE ARCANGEL DE LOS SANTOS MACHADO, actuó en forma consciente como Delegado por el P.D.C. (Frente Amplio) en dicha oportunidad, por lo que a juicio del suscrito correspondería este caso mantener la Constancia Tipo "C" ya otorgada.-

Por lo expuesto elevo a ese Tribunal de Alzada en la Primera Instancia, el presente informe, a los fines pertinentes.-

Se adjunta recurso presentado por la persona de referencia y actas labradas de las actuaciones cumplidas por esta Policía.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Cnel. [signature]

Hugo H. Bértola.-

ap.-

DEP. I PROCESADO

009

2402-1

...///

RESERVADO

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 334/D-I/80

E. o. Nº 283323
E.o. Nº 28 33 23

Montevideo, 18 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona José Arcangel DE LOS SANTOS MACHADO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

SECRETARIA GENERAL

Asunto Nro.81.447.-

Artigas, octubre 16 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral. don Iván S. Paulós.-

A los efectos pertinentes, cúmpleme elevar al Señor Director, las presentes actuaciones adjuntando el Recurso en 2a. Instancia, presentado por José Arcangel de los Santos Machado, ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Al respecto, por no haberse aportado nuevos elementos de juicio, el suscrito sugiere se mantenga la decisión que declara al recurrente, inhabilitado para ejercer Cargos Públicos.-

Saluda a Ud. atentamente.-

010

SECRETO

2402

//

El Delegado Deptal. del S.I.D.

Cnel. [signature]

Hugo H. Bértola.-

ap.-

Montevideo, 18 Diciembre 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

EXP. Nº462/D-I/980

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentada por la persona José Arcangel DE LOS SANTOS MACHADO:

DEP. I PROCESADO NN

TRAMITES EFECTUADOS:

17/OCT/979. Presenta un escrito ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Artigas al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

12/NOV/979. El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.

18/SET/980. Se vuelven los obrados al Sr. Delegado del S.I.D. expresando que esta Dirección ~~entiende pertinente~~ ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

15/OCT/980. En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

011 2402

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto ....

L.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 790980

31 DIC. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Dpto. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 2 6 DIC. 1980
Pasa a
No de Identificacion 11257

NACION

Ex Nº 773222

....

///...15/OCT/980. Eleva una nueva nota el Sr. Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

16/OCT/980. El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971. Delegado de Mesa por el Departamento de Artigas. Circuito Nº 10, por las listas 90-190-808-1808-4190-41/91-988-9988-1001-2001, en las elecciones nacionales del presente año. EVALUACION A - 1

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 13 de Febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe, ha resuelto mantener Constancia de Habilitación Categoría " C " otorgada oportunamente a José Arcángel DE LOS SANTOS-. MACHADO. Saluda a Usted atentamente.

...///

RESERVADO

....////

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIG.GRAL.(Av)

WALTHER MACHADO

EXP.Nº 535/JCJ/81

SEC JCJ

JCG/ia

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 182980.

17 FEB. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 FEB. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMD
No de Identificacion 13137

Montevideo, 25 de Febrero de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Artigas para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

EXP.Nº044/D-I/981

DEP. I PROCESADO NN

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Asunto Nro.81.447.-

Artigas, marzo 7 de 1981.-

En la fecha indicada se procede a la notificación del Sr.José Arcangel de los Santos Machado de la resolución que antecede, por que se le mantiene la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Tipo "C", firmando al pié del presente.-

José A. de los Santos.-

12-3-81 1130 81 447

-4 FEB. 1981

013

2402

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. p. Nº 352186

-ASUNTO Nº81.447-

Artigas, 17 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. don Iván S. Paulós.-

Habiendo tomado conocimiento de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe y cumplida la notificación del interesado, cúmpleme remitir al Sr. Director estos obrados.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.

Coronel

Hugo W. Bérnola.-

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS

ej.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 MAR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEM I..
Nº de Identificacion 14266

014

2402

Javier de Viana octubre 15 de 1980.

Sr. Delegado Dpto. del S.I.D.
Cnel. Hugo A. Bórtola

Por la presente me dirijo a Ud. para solicitarle por su intermedio a las demas autoridades competentes sea nuevamente considerado mi expediente sobre mi solicitud de constancia para cargos publicos la cual me ha sido denegado. Hago nuevamente esta apelacion porque creo tener derecho a seguir trabajando en organismos publicos como es mi deseo y tengo interes en volver nuevamente al puesto que tenia en Primaria.

Se que la situacion que derivo esta denegacion es un poco delicada pero pienso que despues de estar con una familia formada y con hijos ya se hace mas dificil organizar una vida que ya estaba organizada en base a este empleo ya que en lo economico repercute mucho porque no es siempre que la

encontrar un trabajo estable donde me pueda
estar a gusto y satisfacer las necesidades de
nuestra familia.
Es por eso que solicito a Ud. tenga a bien hacer
nuevamente un reestudio de mi expediente y
espero que a traves de esta nueva solicitud pueda
tener eco mi petitorio y me sea otorgada la
habilitación para cargo publico ya que necesito
volver a tener una huerta como teniamos anteriormente
porque ahora da pena ver como esta la misma al
no tener esta escuela la mano de quien tanto
hizo por la misma
Esperando esta solicitud sea bien recibida no
me resta mas que agradecerle y saludarla atte.

José A. De los
Santos

"TESTIMONIO.-Javier de Viana,octubre 15 de 1980.- Sr.Delegado Deptall. del S.I.D., Cnel.Hugo H. Bértola.- Por la presente me dirijo a Ud. para solicitarle por su intermedio a las demás autoridades competentes sea nuevamente considerado mi expediente sobre mi solicitud de Constancia para Cargos Públicos,la cual me ha sido denegado.-Hago nuevamente esta apelación porque creo tener derecho ha seguir trabajando en Organismos Públicos como es mi deseo y tengo interés en volver nuevamente al puesto que tenía en Primaria.- Se que la situación que derivó esta denegación es un poco delicada pero pienso que después de estar con una familia formada y con hijos ya se hace más difícil organizar una vida que ya estaba organizada en base a ese empleo ya que en lo económico repercute mucho porque no es siempre que se encuentra trabajo estable donde uno pueda estar a gusto y satisfacer las necesidades de nuestra familia.- Es por / eso que solicito a Ud. tenga a bien hacer nuevamente un reestudio de mi expediente y espero que a través de esta nueva solicitud pueda tener eco mi petitorio y me sea otorgada la Habilitación para cargos públicos, ya que necesito volver a tener una huerta como teníamos anteriormente porque ahora da pena ver como está la misma al no tener esta escuela la mano de quien tanto hizo por la misma.- Esperando esta solicitud sea bien recibida no me resta más que agradecerle y saludarlo atentamente.- José A. de los Santos."- ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.- Artigas,octubre 16 de 1980.-

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 17 de Julio de 1980.

ASUNTO: DE LOS SANTOS MACHADO, José Arcángel

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Artigas al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Artigas, Circuíto 10, por las listas 90-190-808-1808-4190-4191-988-9988-1001-2001, en las elecciones nacionales del presente año.-

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS

Afirma no haber actuado como Delegado de Mesa y que fue influenciado por el Director de la Escuela donde trabajaba, -Antonio BAUER- a colocar las listas del Frente Amplio en el circuíto eleccionario.
Señala que como peón de esa Escuela y en su calidad de soltero no supo negarse, no pensando que ese hecho le causaría problemas.
Expresa que luego de colocar las hojas de votación se retiró del lugar, trasladándose hacia donde él votaba (Hogar Rural de Varones).
Al reiterar que no actuó como Delegado de Mesa, agrega que no es culpable de lo que pasó, pues era un peón que tenía un superior que le presionaba, sin saber que podía pasar si se negaba.
En todo momento declara que no era partidario de esa fracción política.

ANALISIS

A fs. 2 y 3 figuran actas tomadas al causante el mismo día y a la misma hora (24/OCT./79 -Hora 15.20) en la Delegación Departamental del S.I.D., de las que se extrae:
-Que el Director de la Escuela N° 33 de Javier de Viana era la persona Antonio Bauer, de tendencia izquierdista, quién le solicitó que votara al Frente Amplio, negándose éste pues pertenecía al Partido Nacional.
-El día de las elecciones,Bauer le pidió que presentara las listas del Frente Amplio en el Circuíto de Javier de Viana, ya que el no podía realizar esa tarea por integrar la mesa respectiva.
-Luego de depositar las mencionadas listas, concurrió a votar al circuíto de la calle Ejido de esa Ciudad.
Hasta aquí coinciden los términos que figuran en las Actas, existiendo posteriormente diferencias de texto, aunque no varía el concepto de lo

///...

declarado:

<u>Acta de fs. 2</u> -Señala que en el momento de labrarsele el Acta tomó conocimiento que por el sólo hecho de llevar las listas y dejarlas en el lugar de votación, hizo las veces de delegado de Mesa. Desconocía su actuación como Delegado del Frente Amplio, y Bauer en ningún momento le comunicó que esa tarea era propia de los Delegados.

<u>Acta de fs. 3</u> -Acepta haber ejercido las funciones de Delegado, a instancias de Bauer, dejando constancia que no sabía que lo que hizo, era precisamente actuar como Delegado de Mesa.

DEP. I PROCESADO

AVERIGUACIONES REALIZADAS

1) A fs. 4 luce Acta labrada en la Delegación Departamental a la persona María De Souza de Zapata, quién actuara como Presidente de Mesa del Circuito N° 10 (Javier de Viana), la que expresa entre otras cosas:
 - La persona Antonio Bauer cumplió funciones de actuario en dicho Circuito.
 - Que conoce a la familia del recurrente, todos de ideología demócrata, del Partido Nacional.
 - Afirma que el causante actuó como Delegado ante la Comisión Receptora de Votos, representando al Frente Amplio. Luego de depositar las listas de dicho Partido, se retiró del lugar, no regresando al mismo.
 - En aquella oportunidad De Souza y su esposo le preguntaron al reclamante las causas por las cuales había actuado como Delegado de Mesa, respondiendo que lo hizo a instancias de su patrón Bauer, accediendo para no quedar mal con él.
 - Presume que el recurrente aceptó realizar esa tarea porque era muy jóven -era la primera vez que votaba- y que el estar trabajando a órdenes de Bauer, podría tener el temor que de negarse, pudiera perder el empleo.

2) En acta tomada a la persona Enrique Samuel ARBIZA, quién figura como Secretario de dicha Mesa Electoral:
 - Señala que el reclamante actuó como Delegado de Mesa del Frente Amplio.-
 - Expresa que le llamó la atención que el mismo no lucía su distintivo de Delegado, como todos los demás.
 - En un momento determinado llegó un vehículo conducido por la persona Juan José Renart, en el que venían cuatro personas votantes del Frente Amplio, agregando que De los Santos no salió a recibirles, haciéndole Bauer quién los condujo hasta el sitio donde emitían su voto.

///...

-Le conoce desde niño y sabe que pertenece a una exelente familia, así como que era partidario del Partido Nacional.

ANALISIS

A fs. 9 en la elevación a este Servicio el Delegado Departamental expresa que el causante actuó en forma conciente como Delegado de Mesa del P.D.C., por lo que correspondería mantenerle en la Categoría asignada.

CONCLUSION

A juicio del suscrito, si bien el recurrente llevó las listas del Frente Amplio hasta el lugar de votación, existe la posibilidad -por él manifestada-del desconocimiento de que esa tarea era propia de los Delegados de Mesa, debiéndose tener en cuenta además la presión ejercida por Bauer, quién como patrón le pidió un favor y que su negativa podría aparejar consecuencias futuras en su empleo.

Se entiende además, que existe un elemento que puede ser decisivo para resolver este caso, y es la versión de la persona que le indujo a llevar las listas, Antonio BAUER, a quién se le destituyó del cargo que ocupaba en la mencionada Escuela por motivos ideológicos.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

020/20

2402

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

4467

...VIDEO
...CUTIVA

DEPARTAMENTO 29/8/79
MlC
2403

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SOLARI 2do. APELLIDO: MAGLIONE 1er. Nombre: ALFREDO 2do. Nombre: RAFAEL MARIA

NACIONALIDAD: Orient. ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 66 HIJO DE: JOSE Y DE: ISABEL

NACIDO EN: Montev. PAIS: Uruguay DPTO: Monte. LOCALIDAD: Montev. FECHA NACIMIENTO: 1/III/913

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 198.635 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE AQA Nº 2325

PASAPORTE Nº 290.803 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Rbla. M. Gandhi Nº 291 Apto. 401

ENTRE CALLE: García Cortinas Y CALLE: parva Domus JURISD. SECC. POL. Nº 10 a.

TELEFONO (domicilio): 70 28 36

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Br. Artigas Nº 342 APTO. — ENTRE CALLE: H. Miranda Y CALLE: García Cortinas

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Inten. Municip. de Mont. TELEF.: 98 92 52

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº S/N ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: Sgo. de Chile

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Instituto Juan XXIII TELEF.: 4 27 56

SITA EN LA CALLE: Mercedes Nº 1769 ENTRE CALLE: Gaboto Y CALLE: [illegible]

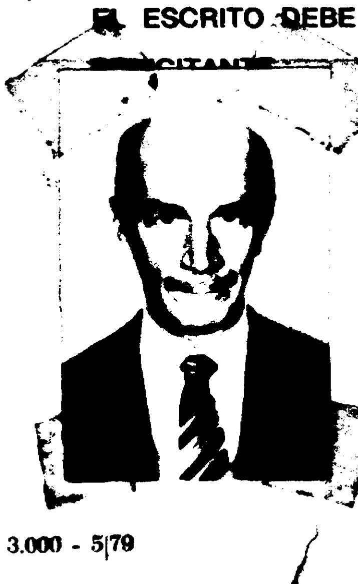
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Enseñanza Secundaria (Jubilado a los 30 años de clases) TELEF: —

SITA EN LA CALLE: Rincón Nº 690 ENTRE CALLE: B. Mitre Y CALLE: Juncal

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Alfredo R. Solari
ALFREDO R. SOLARI

001/32

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-1324

2403

TOMO NOTA
FECHA 26/11/79
CONSTE.

F. 792 - 3.000 - 5|79

Montevideo, agosto 6 de 1979.

Señor-JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

ALFREDO RAFAEL MARIA [illegible], [illegible], casado, mayor de edad, con Cédula de Identidad Nº [illegible], Credencial Cívica Serie AQA, Nº 2325, y con domicilio en la Rambla Mahatma Gandhi Nº 291, ante el Señor Jefe de Policía me presento y expongo:

1) Soy Arquitecto y presto servicios en la Intendencia Municipal de Montevideo desde Mayo de 1941, siendo actualmente Sub Director (Encargado) del Servicio del Plan Regulador, dependiente del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural de la misma;

2) Considero que como Profesional y como funcionario me he comportado correctamente en el desempeño de las múltiples tareas que se me han confiado y en las que he puesto dedicación y responsabilidad;

3) En mi condición de funcionario solicité el 17 de agosto de 1978, en la 10a. Sección Policial, la constancia de habilitación para cargos públicos Nº 1.[illegible] y el [illegible] de Agosto del corriente año 1979, me informaron en la misma Seccional que se me había asignado la categoría "C";

4) Deduzco que el motivo por el cual me fué asignada dicha categoría podría deberse al haber actuado como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971 por el Partido Demócrata Cristiano, Lista 808 y al hecho de que mi solicitud es anterior a la fijación de los criterios que rigen actualmente para la expedición de los certificados de Habilitación para -

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1324

002

240311 (2-17)

//Cargos Públicos.

5) Integre el Partido Demócrata Cristiano -Lista 808- desde que fué creado en la Convención del Ex-Partido Unión Cívica del Uruguay de 1962, al cual pertenecía a partir de mi mayoría de edad;

6) Como tal, fuí delegado de Mesa en todas las Elecciones Nacionales realizadas desde el año 1933 hasta las de los años 1966 y 1971 inclusives;

7) Mi filiación como Demócrata Cristiano lo atestigua el haber integrado sus listas de candidatos a Cargos Electorales en diversas oportunidades;

8) El referido Partido político era legal a la fecha en que se dieron los hechos mencionados y sigue siéndolo, ya que no fué alcanzado por los decretos de ilegalización y disolución de grupos políticos y gremiales;

9) Por otra parte mi renovada adhesión al Partido ha tenido por causa la clara defensa de los principios democráticos y de transformación social por las vías constitucionales.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, considero que me asisten razones para solicitar la reconsideración de la categoría que me fuera asignada.

Saludo al Señor Jefe de Policía muy atentamente,

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 6 AGO. 1979
N° 22867

DIRECCION DE SECRETARIA
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 16 AGO. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. N°. 24.592 Art. 5to. Inc. 1°. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

2403

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
17 AGO. 1979

DEP. I
PROCESADO

NUMERO Antecedente Nota al Jefe de Policía

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 9 AGO. 1979
Hora: 0800
178/16 Fam. STGF

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154 - 1324

004

2403 (3-11)

Ficha NUMERO	(2) Debut de Frontera		

SOLARI MAGLIONE:- Alfredo Rafael María (1)(2) 07723

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______
Prontuario 198.635(2)- C. Civ. A0A 2321
Pasaporte 290.803(2)- Cpta. Asunto ______
Cédula de Ident. del Interior ______
Ocupación "Arquitecto".- I.M.M.(2)-.

Organización "Sociedad de Arquitectos del Uruguay".- FRENTE AMPLIO=P.D.C.

DEP. I PROCESADO

Domicilio Dpto.de Montevideo(1971)(1) Eduardo Acevedo 1119(71) Rbla.Mahatma Gandhi 291 Ap.4(25/5/79)(2)-

Datos personales Oriental, casado, de 66 años de edad.-Casado con María Margarita DAMONTE BERSANINO(2)-

(1)Extraído de Padrón Electoral. 2)-Extraído de cuestionario de Pasaporte.-

"El Popular", del 2/X/968, Pág. 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-om.-17/IX/974: suplente a la Cámara de Representantes por el Dpto.de Montevideo, Lista 808 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-rdc.- 30/X/975: En la fecha se infor. sus anot. por Memor. Nº. 1.557/75 a, E.M.Naval.(a solic. de: SOLARI MAGLIONE : Alfredo Rafael. gs. 13/XI/975:-Afiliado al P.D.C., según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-(Cpta.4652,Pág.24).-HFP/gvb.-7/4/76:delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 213(J.H.y Obes 1173).-9-2-2.-ww.-7/.../77 ...-1/6889/nds.- MICROF... AGOSTO 1977
14/IX/978.-Form.1.818/Sec.IOs./Memo. 5120,sm.- 23/5/979:...

Cpta 903

Ficha NUMERO	Fotocopia de ficha		

SOLARI MAGLIONE :- Alfredo Rafael María.- HOJA 2 -

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

...///... 29/6/979:- Con fecha 25/5/979 realiza gestión de Pasaporte con intención de obtener dicho documento, no viajando en el momento .-Con fecha 31/5/979 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-Ver Asunto 15-2-1648.OPIS-lvf.-

005 2403

178



Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos (Período 1972 - 1977):

808

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: GENERAL LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "[illegible]" y por los siguientes candidatos:

	TITULARES		SUPLENTES		SUPLENTES		SUPLENTES
1	Arq. Juan Pablo Terra	1	Dr. Américo Pla Rodríguez	2	Esc. Antonio Sarachu	3	Dr. José Royol
2	Dr. Américo Pla Rodríguez	1	Esc. Antonio Sarachu	2	Dr. José Royol	3	Prof. Sebastián Elizeire
3	Dr. Oscar Bruschera	1	Cnel. José I. Castelao	2	Dr. José Portillo	3	Prof. Mario Sambarino
4	Prof. Ramón Guadalupe	1	Juan A. Artagaveytia	2	Dr. Alberto Scarone	3	Emiliano Pintos
5	Esc. Antonio Sarachu	1	Ing. Eladio Dieste	2	Prof. Víctor Cayota	3	Concepción Zorrilla
6	Dr. José Royol	1	Ing. Guillermo Rive Zuchelli	2	Prof. Alberto Zum Felde	3	Dr. Ildefonso Pereda Valdes
7	Prof. Sebastián Elizeire	1	Francisco J. Artola	2	Cap.Nav. Samuel Galimberti	3	Jorge Damiani
8	Prof. Carlos Farre Dabolás	1	Prof. Alfredo Chiossi Sevata	2	Clara Silva	3	Carlos Solo
9	Dr. Luis F. Burjel	1	Dr. Horacio Rubio	2	Arq. Antonio Crevetto	3	Dr. Omar Barrenechea
10	Haroldo Galeano	1	Prof. Ricardo Napol	2	Ing.Agr. Carlos Olaizola	3	Dr. Eduardo Navarrete
11	[illegible]	1	Dr. Carlos [illegible]	2	[illegible]	3	[illegible]
12	Agustín F. Canessa	1	Aureliano C. Rodríguez Larreta	2	Arq. [illegible]		[illegible]
13	Dr. Jorge González Albistur	1	Angel Alberti	2	Esc. Enrique Cesio	3	Bautista Díaz González
14	Elizabeth Togni	1	Dr. Orlando Pereira	2	César Falcón	3	Carmen Tuya
15	Juan José Portugau	1	Dr. Ariel Díaz	2	Margarita A. de Peralta	3	José Vidal
16	Ing. Juan E. Camou	1	Ing.Agr. Ricardo Methol	2	Julián Villasmil	3	Tabaré Melogno
17	Arq. Juan José Sotuyo	1	Ing.Agr. Guillermo de Torres	2	Dr. Avelino Figares	3	Prof. Saturnino Burgos
18	Prof. Arturo Pereira	1	Dr. Julio Gambetta	2	Prof. Walter Santiago	3	Dr. Juan C. Pertusso
19	Esc. Oscar Almada	1	Uberfil Acuña	2	Agr. José Ma. Barreto	3	Roselino Da Silva
20	Dr. Carlos M. Stagno	1	Javier Aguerre	2	Quim. Ernesto Díaz	3	Elisa L. de Vuan
21	Santiago Minetti	1	Esc. Guillermo Mazzeo	2	Juan C. Freire	3	Tte.Cnel. Vicente Novoa
22	Prof. Hebert Suárez	1	Dr. José F. Zanotta	2	Leonardo Ayala	3	Julio Venner
23	Miguel Blanco	1	Ricardo Barreix	2	Alfonso Casalá	3	Carlos Collazzi
24	Areol Teixeira	1	Ubaldo Lemos	2	Elías Rebellato	3	Esc. Juan Raúl Lena
25	Argentina Galarza	1	Yolanda C. de Bermúdez	2	Mario Lisio Costa	3	Damian Lavega
26	Miguel Aldabe	1	Mayo López Ferreira	2	Luis Benfi	3	Ing. Agr. Luis Silva
27	Ducilo Mailhe	1	Dr. Manuel Iglesias	2	Jesús Gómez	3	Noemí B. de Estrada
28	Dra. Amalia S. de Mendoza	1	Orlando Dall'Oglio	2	Miguel Tambasco	3	Luis Perdiñas
29	José Ma. Arrillaga.	1	Edith V. de Moraes	2	Juan Lavega	3	Miguel Fabre
30	Walter Lasso	1	César Falcón	2	Dulcinea F. de Cortazzo	3	Rosa A. de Thomson

CAMARA DE REPRESENTANTES (Período 1972-1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "[illegible]" y por los siguientes candidatos:

	TITULARES		SUPLENTES		SUPLENTES		SUPLENTES
1	Dr. Daniel Sosa Díaz	1	José Luis Cogorno	2	Romeo Pérez	3	Arq. Juan José Sotuyo
2	Dr. Oscar Bruschera	1	Prof. Adolfo Caravia Cash	2	Pablo Otero	3	Dr. Luis A. Carriquiry
3	Carlos Baraibar	1	José Luis Veiga	2	Héctor Lescano	3	Miguel Vasallo
4	Prof. José de Torres Wilson	1	Arq. Miguel Cecilio	2	Agustín P. Canessa	3	Juan M. Ortiz Canessa
5	José Luis Cogorno	1	Romeo Pérez	2	Carlos T. Penengo	3	Antonio Zangrando
6	Romeo Pérez	1	Arq. Juan José Sotuyo	2	Carlos Durán	3	Enrique Martus
7	A C. Rodríguez Larreta	1	Juan A. Artagaveytia	2	Arq. Emilio Lamaison	3	Esc. Mario Porotis
8	Arq. Juan José Sotuyo	1	Mitil Ferreira	2	Luis Pochino	3	Ricardo Barreix
9	Carlos T. Penengo	1	Prof. Pedro Larrañaga	2	Manuel Barquin	3	Balbino García Valente
10	Carlos Duran	1	Jorge Marius	2	Antonio Labrador	3	Omar Machado
11	Aurora Baraglio	1	Julio C. Spotto	2	Carlos Magirena	3	Isabelino Artazá
12	Dra. Amalia S de Mendoza	1	Cdor. Walter Pereyra	2	Mª.E. Ponce de León	3	Esc. Atilio Dall'Orso
13	Raúl Brusco	1	Mauro Cartagena	2	Rafael Rius	3	Carlos González Perea
14	Américo Nilsen	1	Helio Curbelo	2	Ing. Luis Castillo	3	Omar Bessio
15	Dr. José Saralegui Bucia	1	Eduardo Closs	2	Luis Chirico	3	Carlos Astigarraga
16	Jorge Vidal	1	Arq. Juan Campiotti	2	Adalberto Lema	3	Raúl A. Pepa
17	Walter Cancela	1	Ing. Juan C. Brum	2	Juan Topolanski	3	Dina Calabria
18	Margarita Peixoto	1	Juan Young	2	Enrique Santos	3	Julio Alonso
19	Juan J. Portela	1	Juan A. Corlazzoli	2	Aníbal Beretelli	3	Ernesto Lorenzo
20	Dr. Carlos E. Pitamiglio	1	Olga A. de Dighiero	2	Guillermo Sala	3	Guillermo Busch
21	Dr. Adolfo Pérez Piera	1	Patricia Hughes	2	Olga S. de Pallone	3	María C. Hargain
22	Q.I. María Corbo	1	Aldo Zampedri	2	Adhemar Chiesa	3	Oscar Sarroca

	TITULARES		SUPLENTES		SUPLENTES		SUPLENTES
23	Waldemar Spalla	1	Jesús Bonguesas	2	Martha González Togni	3	Enrique Alacar
24	A. Lalanne	1	Arq. Alfredo [illegible]	2	Hebert Estevez	3	Adela Lima
25	Dr. Guillermo Dighiero(h)	1	Gerardo Grassi	2	Néstor Carreño	3	Martha Rossi
26	Carlos Arismendi	1	Ruben Ríos	2	Laura F. de González	3	Esther A. de Mattide
27	Humberto Magnabosco	1	Ruben Marquez	2	Felix Guardia	3	Angel Lima Bianchi
28	Ubaldo Lemos	1	María I. Viera	2	Edison García	3	Mario Domínguez
29	Tomasa A. de Hermo	1	Anibal del Campo (h)	2	Arq. Santiago Oliver	3	Gustavo Latorre
30	Reinaldo Touser	1	Alejandro Granero	2	Renato Mello	3	Teresa Rodríguez
31	Carlos Acosta	1	Dante Rainieri	2	Carlos Gómez	3	Antonio Briano
32	Esc. José Ma. Vilaboa	1	Pedro Rovedo	2	Ana Cafferatta	3	Selva Orrego
33	Miguel Blanco	1	Antonio Arocena	2	Zea Ferreira	3	Alfredo Llugain
34	Mario Kolenc	1	María E. Dabezies	2	Ma. de los A. Thomasset	3	Vicente Romero
35	Enrique Hermida	1	Roberto Rosella	2	Jorge Martínez	3	Julieta B. de Papa
36	Manuel Lago	1	Esc. Francisco [illegible]	2	Luis Barbe	3	Hugo Fossatti
37	Beatriz Core	1	Roberto Goyen	2	Olga T. de Illa	3	Juan Gini
38	Ana Ma. L. de Teso	1	Raúl T. Pastorino	2	Gastón Rico	3	Atilio Naranjo
39	Marcial García	1	María T.S. de Vilaró	2	Ana Ma. Zanotta	3	Mario Irasabal
40	Carlos Romero	1	Arq. Carlos Dodera	2	Miguel Pérez	3	Martha Muniz
41	José F. Rama	1	Juan C. Bonilla	2	María del C. Varela	3	Celia Heppel
42	Enrique Brindisi	1	Luis Cabrera	2	Ana Ma. Peher	3	Manuel Seoane
43	Dr. Jorge Paredes	1	Jorge Marchesani	2	María C. de Hill	3	Isabel C. de Pabst

JUNTA ELECTORAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano,

por el sub-lema "[illegible]" y por los siguientes candidatos:

1 Juan Carlos Degregorio
2 Julio Alonso
3 Raúl A. Pepa
4 Alfonso Silvestri
5 Roberto Pallone
6 Olga Tajes de Illa
7 Felix Guardia
8 Mario González
9 Laura F. de González
10 Ubaldo Lemos
11 Alfredo Soria
12 Mirta Canapale
13 Atilio Delmonte
14 Luis A. Porteiro
15 Humberto Castagnola
16 Walter E. Avellanal
17 María B. Antia
18 Ignacio Caceres
19 Mirtha Loureiro
20 Hugummar R. Cueva
21 Carlos Debenedetti
22 Héctor N. Ferraro
23 Roosevelt Fleitas
24 Froilan A. Grotius
25 María J. R. de López
26 María V. de Ciccolo
27 Eduardo Liguagnana

2403

Montevideo, 28 de noviembre de 1971.

Afiliado al PDC, segúnmaterial incautado
1/VII/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.
(Cpta.4652 Pág.____)HFP

[illegible]	[illegible]	100
		100
		200
		[illegible]
		[illegible]
		200
[illegible]	[illegible], Oscar R.	200
S/A 50	[illegible], Micaelina G.	100
S/A 51	[illegible]ELLI, [illegible] Maria L.(a)	2.000
S/A 52	MAGALLANES, Luis	100
S/A 53	MACHADO, Celedonio	100
S/A 54	[illegible], Omar	100
S/A 55	[illegible], Atilio	100
S/A 56	[illegible], Maria del R.	100
S/A 57	[illegible], Rosa B.	200
S/A 58	[illegible]	100
S/A 59	[illegible]	100
S/A 60	[illegible], Luis A.	100
S/A 61	[illegible] DE [illegible], [illegible]	100
S/A 62	[illegible]	100
S/A 63	[illegible]	100
S/A 64	[illegible]	100
S/A 65	[illegible], Pablo	100
S/A 66	[illegible], Maria [illegible]	100
S/A 67	[illegible]	100
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	100
S/A [illegible]	[illegible]OS, [illegible]	100

Doc. ilegible

DEP. 1

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-[illegible]-1324

2403 1

007

(P-17)

NUMERO

308	RODRIGUEZ ZABALA, Cesar	100
309	RODRIGUEZ DE PERUTTI, El.	200
310	RODRIGUEZ VILLALBA, Gust.	500
311	RODRIGUEZ ZABALLA, Ma. C.	200
312	ROVIRA, Arturo	100
313	RUVIRENO DE ZOABROSE, Nebel	200
314		
315	RIGETTO [illegible], [illegible]	100
316	[illegible], Olga M.	1.000
317	RIUS, Rafael	1.500
318		
319	RIUS, Ma. de los Ang.	100
320	ROCHA DE ORREGO, Amada	200
321	RAFFO DE GAVESE, Lucia	1.000
322	RIUS DE DAIZ, Nathan	500
323	RODRIGUEZ DE PODESTA, O.	1.000
324	SAAVEDRA, Elena	300
325	SACARELLO DE HERRERA, Ma.	500
326	SANCHEZ DE PERRONT, Nelda	500
327	SANDRIN DE LAMARO, Mary	100
328	[illegible]	500
329	[illegible]	500
330	[illegible], Benjamin	500
331	[illegible] DE PAIDENE, Olga	100
332	SELJAS DE HINDEKKER, Eva	200
333	SILLERA DE ORTEGA, G.	300
334	SEVILLO DE VAZQUEZ, Dora	1.500
335	SOSTA AGUERA, Isabel	300
336	[illegible]	200
337		
338	[illegible]	[illegible]
339	SOLARI, Alfredo	500
[illegible]	[illegible]	200
[illegible]	[illegible]	500
344	[illegible]	1.500
345	[illegible]	200

Poco legible

DEP. II

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-[illegible]-1324

008

2403

(9-[illegible])

FECHA ...
COMUNI...

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

	UBICACION	NOMBRE	CRED.CIV.	OBSERVACION (Nro.de Lista o Agrupación)
	JULIO HERRERA Y OBES 1173	VINITZKI: Carlos.-	AKA 5488	P.D.C. - Actuó en el lugar del Tercer Miembro de la Mesa Receptora - Delegado por las listas 1001 - 2001
		LEMA: Alejandro.-	AVB 2953	P.D.C. 90 - 190
		HERRERA: Roberto.-	AKA 7842	P.D.C. 1811 - 11811 - 77 - 177 - 4190 - 9988 - 988 - 700 - 7000 - 4191
		SOLARI: Alfredo R.-	ADA 2235	P.D.C. 808 - 1808
		FERREIRA: Hugo Tabaré.-	ALB 8590	P.D.C. 968 - 1968
		AGUERREBERRY: Gloria.-	BKA 8582	P.D.C. 871 - 2871
14	JULIO HERRERA Y OBES 1173	LEMA: Alejandro.-	AUB 2953	P.D.C. 90 - 190
		HERRERA: Roberto.-	AKA 7842	P.D.C. 9988 - 4190 - 1811 - 700 - 77
		CURTI: Iván.-	ALA 7129	P.D.C. 1001 - 2001
		R. de ESPINOSA: Amanda.-	ABA 2767	P.D.C. 11811 - 988 - 7000 - 177 - 4191
		FERREIRA: Hugo T.-	ALB 8590	P.D.C. 1968 - 968
		AGUERREBERRY: Gloria.-	ALB 6009	P.D.C. 871 - 2871
15	CANELONES 1216	DENIS: Nellis.-	AVB 5427	P.D.C. 2001 - 1001
		SCALTRITTI: Rosa Elena.-	AKA 5945	P.D.C. 9988 - 988 - 77 - 177 - 1811 - 11811 - 700 - 7000 - 4190 - 4191
		MUÑIZ: Luis A.-	BFB 4408	P.D.C. 90 - 190
		FERREIRA: Hugo.-	ALB 8590	P.D.C. 968 - 1968
		GALEANO: Haroldo.-	BFB 1535	P.D.C. 808 - 1808
		PAGOLA: Silvia.-	AKA 6353	P.D.C. 2871 - 871
16	CANELONES 1216	MUÑIZ: Luis A.-	BFB 4408	P.D.C. 90 - 190
		DESCONEYTE: Cleman.-	AVB 6141	P.D.C. 1001 - 2001
		SUAREZ: Alberto.-	AKA 7313	P.D.C. 77 - 177 - 4190 - 4191 - 700 - 9988 - 1811
		FERREIRA: Hugo Tabaré.-	ALB 8590	P.D.C. 968 - 1968
		GALEANO: Haroldo.-	BFA	P.D.C. 808 - 1808
		TRIUNFO: Gerardo.-	CJA 13842	Partido Demócrata Cristiano.-

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 154-...

009

2403

NUMERO — Antecedentes [illegible] Fotocopia — 1937 (10)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de mayo de 1979

CUESTIONARIO A GESTIONANTES DE PASAPORTE

Pasaporte Nº -290.803-Sol.22/5/979

Apellidos: SOLARI MAGLIONE Nombres: Alfredo Rafael María

Nacionalidad: oriental Est. Civil: casado Edad: 66

Domicilio: Rambla Mahatma Gandhi Nº 291 Apto. 4

Profesión: Arquitecto Especialidad:

Lugar de trabajo: I.M.M. Direc.: Av. 18 de Julio y Ejido

Nombre del Esposo (a): María Margarita DAMONTE BERSANINO Edad: 60

Nombre de los hijos: 1) María Cristina Edad 36 2) Alfredo José Edad 35 3) Luis Pablo Edad 33 4) Ma. Margarita Edad 31

C. Cívica Serie: A.Q.A. Nº 2325 C. de Identidad Nº 198.635

Estudios Cursados: Primaria, Secundaria, Preparatorios y Fac. de Arquitectura.-

1) ¿A dónde quiere viajar? (Indicar todos los países): No viaja en el momento.-

2) ¿Motivos del viaje? (Turismo, Estudios, Trabajo, etc.): =.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

3) ¿El viaje es en carácter permanente o temporario? (Si es temporario indicar por cuanto tiempo): = = =

4) ¿Con quién va a viajar?: =

5) ¿Si es beca indicar quién se la concedió, cómo la obtuvo y condiciones de la misma?: =.=.=.=.=.=.

6) ¿Cómo va a viajar? (Por barco, avión, por tierra, etc.): = = = = = = = = = = = = = = =

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-2-1645 DE TOMO NOTA FECHA 23/5 (Observaciones al dorso) ..//

ARCHIVESE EN CARPETA 010 Nº 15-4-1324

PROCESADO

2403

(14-17)

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NUMERO

Montevideo, 29 de Mayo de 1979.-

O F I C I O: Nº721/979/AL/baf.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

OBJETO
[illegible] MAGLIONE, [illegible]edo Rafael./ [illegible]tud. de Pte.

A los fines que estime conveniente disponer, cúmpleme llevar a su conocimiento que el Señor Alfredo Rafael María SOLARI MAGLIONE, oriental, casado, de 66 años de edad, domiciliado en Rambla Mahatma Gandhi Nº291 - Apto.4, de profesión "Arquitecto", titular de la Cédula de Identidad Nº198.635, Credencial Cívica Serie AQA Nº2,325; se ha presentado ante la Dirección Nacional de Identificación Civil a solicitar Pasaporte, no pensando viajar por el momento, según declaró en el cuestionario adjunto a fojas 1.-

El causante se encuentra registrada en los ficheros de esta Dirección, de lo que se agrega fotocopia de la ficha de fojas 2 a 3.-

Me elevo en consulta al Superior, con respecto a la entrega de/ dicho documento.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

El Jefe de la Insp. Gral. de la DNII.-
Inspector: AUGUSTO LEAL.-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1532-1648

011 2403

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1541-1324

Antecedentes	1/1	Fotocopia	Trámite			
NUMERO		821				(12)

// NISTERIO DEL INTEIROR._

Montevideo, mayo 31 de 1979.-

Autorizado, vuelva a sus efectos a la DNII.- DG/vgc

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. CALIXTO C. ARMAS
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

Montevideo, 25 de Junio de 1979/elpo.-

Pase al D-3 para anotación y archivo, haciéndose constar que se elevó Oficio No.821/979 a la SECC. PASAPORTES.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO
(K)

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-2-1448.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1324 012

2403

(13-17)

Antecede fs. 12 Fotocopia decreto de Secretaria 2411 (13)

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 2042/979-3CG.-hlc.-

Montevideo, Agosto 16 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Alfredo Rafael María SOLARI MAGLIONE,así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,el S.I.D. registra:-

ALFREDO SOLARI=Profesor Arquitecto.

21/11/66: Firmó manifiesto del PDC apoyando su plan de bobierno para la próximas Elecciones Nacionales.

La Armada registra anotaciones ya existentes en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I

013

ARCHIVESE EN CARPETA Nº. 15-4-1324

2403

(14-A)

Antecedentes (15) Diligenciados N° 2012 del Departamento Tres

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG.Nº 1.453/979. VC/hb.

Montevideo, 20 de agosto de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme someter a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por el Arquitecto - Alfredo Rafael María **SOLARI MAGLIONE**, en razón de habérsele otorgado la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha categoría se le otorgó por registrar entre otras anotaciones la de haber sido candidato por el Frente Amplio, lista 808, como suplente a la Cámara de Representantes en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. 1 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 23 AGO. 1979
ASUNTO No. 4369
FIRMA-CARGO

014

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 154 - 1324

2403

(15-A)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLIC[illegible] DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

33

fs 16)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SOLARI 2do. APELLIDO MAGLIONE 1er. Nombre: ALFREDO 2do. Nombre: RAFAEL MARIA
NACIONALIDAD: Orient. ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 66 HIJO DE: JOSE Y DE: ISABEL
NACIDO EN: Montev. PAIS: Uruguay DPTO: Mont. LOCALIDAD: Montev FECHA NACIMIENTO: 1/III/913
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 198.635 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE AOA Nº 2325
PASAPORTE Nº 290.803 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Rbla.M.Gandhi Nº 291 Apto. 401
ENTRE CALLE: GarcíaCortinas CALLE: Parva Domus JURISD. SECC. POL. Nº 10 a.
TELEFONO (domicilio): 70 28 36

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Br. Artigas Nº 342 APTO. == ENTRE CALLE: H.Miranda Y CALLE: García Cortinas
CALLE: ==== Nº == APTO. == ENTRE CALLE: ==== Y CALLE: ====
CALLE: ---- Nº -- APTO. -- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Intend.Municip.de.Mont. TELEF.: 98 92 52
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº S/N ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: Sgo.de Chile

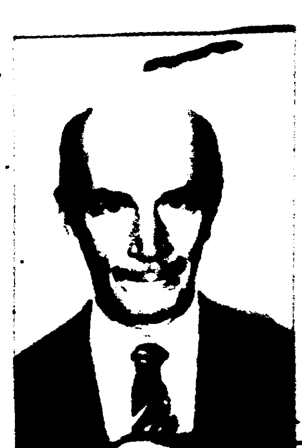
LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Instituto Juan XXIII TELEF.: 4 27 56
SITA EN LA CALLE: Mercedes Nº 1769 ENTRE CALLE: Gaboto Y CALLE: T. Narvaja
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Enseñanza Secundaria TELEF: ---- (Jubilado a los 40 años de clases)
SITA EN LA CALLE: Rincón Nº 690 ENTRE CALLE: B.Mitre Y CALLE: Juncal
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II PROCESADO (K) (C)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Alfredo R. Solari



5|79

015

2403 4

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº. . . . .

E.I. Nº 185356

ANTECEDENTES SIMPLE | 14 | DILIGENCIADO 1453 ... D.I.I.

//FATURA DE POLICIA — ASUNTO No.4369/79.rf.-

Montevideo, 23 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado B de la Circular 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: [firma]

HUGO N. ARREGUI

VISTO EL 29 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/8/79
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de Identificacion 6831

EXP.Nº382/D-I/979

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 7 de Noviembre de 19[illegible]

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Alfredo María SOLARI MAGLIONE, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/11/979
Pasa a
No de Identificacion 2404

2403

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154 - 1324 (16-12)

016

RESERVADO

General Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO 4369/79 mcm

Montevideo 15 de noviembre de 1979.-

Para conocimiento y demás efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL

Montevideo, noviembre 21 de 1979.-

En la fecha se me notifica de la denegatoria para la / entrega de la Constancia de Habilitación teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

ALFREDO RAFAEL MARIA SOLARI MAGLIONI
Céd.Id.Nro.198.635.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 21 de 1979.-

Notificado de la resolución adoptada por el S.I.D.

PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

017

2403

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa - República O. del Uruguay

Policía de Montevideo — Secretaría General — 15/11/79 — Recibido a la hora — Firma Cargo

DEP. I PROCESADO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

Montevideo, Noviembre 30 de 1979.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO,

CNEL. HUGO ARREGUI.-

ALFREDO RAFAEL MARIA SOLARI MAGLIONE, oriental, casado, mayor de edad, con Cédula de Identidad Nº 198.635, Credencial Cívica Serie AQA Nº 2325 y con domicilio en la Rambla Mahatma Gandhi Nº 291 Apto. 401, ante el Sr. Jefe de Policía me presento y expongo: .

El día 21 del corriente he sido notificado por el Servicio de Inteligencia de esa Jefatura de la reiteración de la denegación del Certificado de Habilitación para cargos públicos recaida ante mi solicitud de reconsideración presentada el día 6 de Agosto de 1979.

Por la misma notificación se me informó que el motivo por el cual me fué otorgada la Categoría C se debe a haber figurado como candidato Nº 22 por el Departamento de Montevideo a la Cámara de Representantes por el Partido Demócrata Cristiano, Lista 808, en las Elecciones Nacionales del año 1971. Se me informó además de la posibilidad de hacer uso de un nuevo recurso de reconsideración el cual planteo por medio de la presente solicitud.

. Cabe reiterar que mi integración a la Democracia Cristiana data de la creación de dicha entidad política a raiz de la resolución tomada en la Convención del Ex-Partido Unión Cívica del Uruguay de 1962 al cual pertenecía desde mi mayoría de edad. Como miembro de la misma he integrado las listas de candidatos en diversos Actos Eleccionarios inclusive la correspondiente al del año 1971, donde figuro con carácter puramente nominal a sim-

DCI. I PROCESADO (A)(e)

DE TOMO NOTA FECHA 22/4/80 CONSTE

018 ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1324

2403

bélice y per le tante sin ninguna pesibilidad de salir electe. Destace este heche per la analegía que pudiera tener cen el Art. 3º, incise b) del Acte Institucienal Nº 4 en dende se hace una diferencia entre les candidates que ecuparen efectivamente e ne el carge en las Cámaras electas en 1966 y 1971.

Mi ahesién a la Demecracia Cristiana, Lista 808, se debe a su clara defensa de les principies demecrátices y de transfermación secial per las vías censtitucienales. La integración en el Frente Amplie fué debida a una actitud pelítica de carácter circunstancial que ne tenía etre fundamente para les demécratas cristianes que el aunar esfuerzes para ebtener, dentre del régimen eleccienarie vigente, puestes de respensabilidad gubernamental cen criteries inspirades exclusivamente en les principies de la Demecracia y de la Justicia Secial Cristiana.

Tal actitud pelítica ha dade lugar a una impertante diferenciación en el aludide Acte Institucienal Nº 4 al quedar cemprendides les demécratas cristianes en el Art.2º, incise a) del misme. Per etra parte el Partide Demécrata Cristiane, Lista 808, era legal a la fecha en que se temé dicha actitud y sigue siende le ya que ne fué declarade ilegal per les Decretes de ilegalización y diselución de les grupes pelítices y gremiales.

Por le expresade y ante mi actuación ceme funcienarie públice que censidere henesta y respensable ceme cree pueden atestiguarle mis superieres en la Intendencia Municipal de Mentevideo en dende ejerze el carge de Sub Director Arquitecte Encargade del Servicie del Plan Regulader es que presente este recurse de recensideración. Salude al Sr. Jefe de Pelicía muy atentamente,

Alfredo R. Folan[illegible]

019

2403

ANTECEDE SERIE —	Nº	12	Hoja de Trámite N° 3193/79	—	—
			Gestiones Privadas	—	—

(13) (18)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 30 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 4 DIC. 1979
Hora 18
Nº 210/21 Fam.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 3143/979-hlc.-
Montevideo, diciembre 28 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede, cúmpleme elevar adjunto al presente el escrito presentado por la persona Alfredo Rafael María SOLARI MAGLIONE, el pasado 6 de agosto del corriente año y la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.

Silcar Lara Borges
Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL.

PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0016.-VC.-sfl.-

Montevideo, enero 4 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente, agregando por cordon el expediente anterior con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

2403

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

ARCHIVESE EN CARPETA Nº. 15-4-1334

029

RESERVADO

4

(19)

E. o. Nº 826532

ANTECEDENTE: foja 3

SERIE: 8. A. I e I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 94/80.gmg.

Montevideo, enero 8 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL:

DEP. I PROCESADO

EXP.Nº54/D-I/980

Montevideo, 11 de Febrero de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Alfredo Rafael SOLARI MAGLIONE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida: 12 ENE 80
Para: EMP.
Nº de Identificación: 4264

TRAMITES EFECTUADOS:

06/AGO/979 - Presenta recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

23/AGO/979 - El Delegado Departamental del SID remite el expediente a este Servicio para consideración.-

24-03

RESERVADO

021

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-...-1334

///...09/NOV/979 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID, expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

21/NOV/979 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

30/NOV/979 - Presenta un segundo escrito solicitando se revea su situación.-

08/1/980 - El Delegado Departamental del SID eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

21/XI/966 - Firmante de un manifiesto del Partido Demócrata Cristiano, apoyando su Plan de Gobierno para las elecciones nacionales. "PRENSA"

DEP. II PROCESADO

02/X/968 - Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad. "EL POPULAR"

Año 1971 - Delegado de Mesa por la Lista 808, Circuito N°213, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

- Candidato como 1er. Suplente del 24° titular a la Cámara de Representantes por la Lista 808 "Frente del Pueblo" del Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

2403

...///

RESERVADO

920)

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 282254
E.o. Nº 28 22 54

///...13/XI/975 - Afiliado al Partido Demócrata Cristiano según material incautado el 1.VII.975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-

25/V/979 - En la fecha realiza gestión de Pasaporte con intención de obtener dicho documento, no viajando en el momento.-

31/V/979 - En la fecha y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia y de la lista 808 del Partido Demócrata Cristiano.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Exp.Nº 083/JCJ/80.-
Sec. J.C.J.
m.t.d.

Montevideo, 29 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación, categoría "C" otorgada oportunamente al Señor Alfredo Rafael María SOLARI MAGLIONE.-

Saluda a usted atentamente.-

ASUNTO No. 800368

20 FEB 1980
25 MAR 1980
EMP 7489

DEP. I PROCESADO

2403

RESERVADO 023 ...///

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-...1324

RESERVADO

SIGUE	21	Sumario 1287 de D.3 de 4
	A.1	D.N.I.

...///Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.e..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

JULIO C. BONELLI

Montevideo, 14 de Abril de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado; cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ES. MIN.CO.
SALIDA
800368
21 MARZO 980

Exp.N°104/D-I/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto N° 94/80.gmg.

Montevideo, abril 16 de 1980

Atento a lo dispuesto por el S.I.D. vuelva para conocimiento y notificación del gestionante a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; fecho vuelva.-

Cnel.

ARREGUI
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
16 ABR. 1980

DEP. I
PROCESADO

NOTIFICACION:

Montevideo a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos ochenta, tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Coman-

RESERVADO 024

(81)

ANTECEDE		20	2	8	2	2	5	4
SERIE Eo			DOS	OCHO	DOS	DOS	CINCO	CUATRO

..//..dantesen Jefe la que ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación categoría "C".-

Alfredo Rafael María SOLARI MAGLIONE.
C.I. No.198.635.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 19 de abril de 1980.

Habiéndose notificado al causante como lo justifica la firma que antecede, se cursa el presente al Dpto.3, a sus efectos. Fecho.Vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 9 JUN. 1981
Hora 17:30
Nº 98/94 Fam.

DEP. I
PROCESADO
(K)(C)

DILIGENCIADO Nro.1287/981 smfn.-
Montevideo, Junio 9 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

025

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-1394

2403 1

● QUE SERIE AD	Nº	2	1	7	3	9	4	1
		X	UNO	SIETE	TRES	NUEVE	CUATRO	UNO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0748.-sfl./

Montevideo, junio 9 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
ASUNTO No. 94/81
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO

026

2403

RESERVADO

(22)

A.h. Nº 173941

ANTECEDENTES	81	Solicitado	1287 del D-3 de
SERIE		la D.N.I.I.	

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº94/981rgc.-

Montevideo,1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme reintegrar el presente acorde a lo dispuesto a fjs 20 vta,habiéndose procedido a la notificación del reclamante.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a DEMP
Nº de Orden 17674

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Recurso
No. de Orden 5650

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 11 de Octubre de 1979.-

REFERENTE A: Alfredo Rafael María SOLARI MAGLIONE

MOTIVO : El causante, de profesión Arquitecto, desempeñandose en la Intendencia Municipal de Montevideo, recurre ante el Sr. Delegado en Montevideo, en virtud de habérsele extendido Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS QUE CONSTAN SOBRE DICHA PERSONA.

D.N.I.I. : 02/X/968 - Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad. "EL POPULAR".-

17/IX/974 - Figura como Suplente a la Cámara de Representantes por el Departamento de Montevideo, Lista 808 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.-

13/XI/975 - Afiliado al Partido Democrata Cristiano,según material incautado el 1.VII.975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-

07/IV/976 - Delegado de Mesa por el Partido Democrata Cristiano en las elecciones nacionales de 1971, Circuito N°213 (J.H. y Obes 1173).-

25/V/979 - En la fecha realiza gestión de Pasaporte con intención de obtener dicho documento, no viajando en el momento.-

31/V/979 - En la fecha y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-

I PROCESADO (K)(e)

S.I.D. : 21/XI/966 - Firmante de un manifiesto del Partido Demócrata Cristiano, apoyando su Plan de Gobierno para las próximas elecciones nacionales."PRENSA".-

Año 1971 - Delegado de Mesa por la Lista 808, Circuito N° 213, en las elecciones nacionales del corriente año. "EVALUACION: A - 1".-

- Candidato como 1er.Suplente del 24°Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 808 "Frente del Pueblo" del Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año. "EVALUACION: A - 1".-

DESCARGOS DEL RECLAMANTE.

...///

///...

- Supone que la imputación que le correspondería, es haber actuado como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971, por el Partido Demócrata Cristiano, Lista 808.
- Ha integrado dicha fracción - expresa - desde su creación en 1962 al excindirse la "Unión Cívica".
- Ha sido Delegado de Mesa desde 1933 en todas las elecciones.

CONCLUSION : El reclamante aparte de su actuación como Delegado de Mesa por la Lista 808, lo que configuraría Categoría "B" ha sido además Candidato en las listas electorales, como 1er.Suplente del 24°Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 808. Por tal motivo, le corresponde la categoría recurrida.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO (K)(C)

RESERVADO

A.a. Nº 029774

A.a. Nº 029774

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Seguridad Nacional

Montevideo, 17 de junio de 1981.

Oficio Nº 379/981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DN. IVAN PAULOS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Obj.: Sol.Inf. de func. de la I.M.M..----

zpc.

Cúmpleme solicitar al Señor Director, a efectos del control que por el Artículo 20 del Decreto Nº 550/77 de 4 de octubre de 1977 debe llevar este Consejo de Seguridad Nacional sobre la aplicación del Acto Nº 7/977 de 27 de junio de 1977, tenga a bien informar si el funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo, Sr. Alfredo SOLARI tiene en trámite la reconsideración de la adjudicación Categoría --- " C " de Constancia de Habilitación para desempeñar -- Cargos Públicos. -----------------------------------

Saluda a Ud. atentamente

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER GENERAL (AV.)
WALTHER MACHADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 5144

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I
PROCESADO

23 JUN. 1981
17265

5144

030

INCLUIDO EN 2403

E. t. Nº 0 66210

Montevideo, 26 de junio de 1981.-

OF.Nº273/D-I/81
(K)

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL.-

Acorde a la solicitud en su oficio Nº 379/981 de fecha 17 de junio del año en curso, elevo a su conocimiento los trámites efectuados, relacionados con la persona de referencia:

Ref. SOLARI MAGLIONE, Alfredo Rafael María.-

REGISTRADO: SOLARI MAGLIONE, Alfredo Rafael María

Fecha de Nacimiento: [illegible] año 1963

Cédula de Identidad Nº [illegible]98.695

Credencial Cívica Serie A.Q.A. Nº 2325

Domicilio: Rambla Mahatma Gandhi Nº 597 Apto.401

06/AGO/979 - Presenta recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Montevideo al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", el que fue remitido a este Servicio con fecha 23/AGO/979.-

07/SET/979 - Por Expediente Nº382/D-I/979 se vuelven los obrados al Delegado Departamental expresando que este Servicio entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación.-

30/NOV/979 - Presenta recurso en 2da. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo el que es remitido a este Servicio el 08/ENE/980.-

11/FEB/980 - Por Expediente Nº54/D-I/80 se elevan to-

...///

031

///...das las actuaciones a la Junta de Comandantes en Jefe para su decisión.-

29/FEB/980 - Por Expediente Nº 083/JCJ/80 la Junta de Comandantes en Jefe resuelve mantener la Categoría "C" otorgada.

27/MAR/980 - Por Expediente Nº 104/DeI/980 se pasan los obrados al Delegado de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván G. Paulós

PROCESADO

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

D.s. Nº 560262

D.s. Nº 560262

Nro.139/2445.- Mercedes, setiembre 21 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

Atento a directivas impartidas por / ese Servicio con fecha 20/V/978 - Parágrafo II: DE/ LOS RECURSOS - Inc. A., a los fines que correspondan elevo a Ud., el presentado por: HUGO ISMAEL GUTIE// RREZ, oriental, soltero, de 29 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 36.878 de Río Negro y/ Credencial Cívica, serie L.B.D., Nº 4544, domiciliado legalmente en esta ciudad calle Rivera entre Rodó y Florencio Sánchez; al ser notificado no se le otorgaría constancia de habilitación en virtud de las// anotaciones ideológicas que registra en esta Agencia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/9/79
Pase a RECURSOS
No de Orden 2404

A pesar de no coincidir los números/ de la Credencial Cívica, se comprobó que se trata de la misma persona; de poca cultura, razón por la cuál el suscrito estima que fue inscripto por el Partido Comunista sin tener pleno conocimiento del hecho.- / Se descuenta que si no se había afiliado el "Gremio/ de Remolacheros", no habría podido trabajar.- Investigada su vida y actividad desde el año 1970, fecha/ de reclutamiento por el Partido Comunista, no regis-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28/12/79
EMP
3741

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25/9/79
EMP
No de Identificacion 8314

SIG:	*Recurso presentado por Hugo Amat Gutierrez.- Fojas 2*
SE:	

-///-

tra antecedentes tanto en Río Negro como en Soriano.-

Se estima debería extendérsele Constancia de Habilitación tipo "B", con las prevenciones de rigor.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

Sg8

DEP. I PROCESADO NN

002 2404

fl. 2

ANTECEDE SERIE Ds	Nº	5	6	0	2	6	2	
		uno	seis	cero	dos	seis	dos	

Mercedes, Abril 3 de 1979

Sr. Jefe de Policía

Coronel Nelson Rodriguez

P r e s e n t e

De mi consideración:

HUGO ISMAEL GUTIERREZ, soltero, uruguayo, nacido en la Localidad de Young 12a. Sec. Jud , Dpto de Rio Negro, Cédula Identidad No. 36.978, ante ud se presen ta, comunicándole:

Que en las elecciones del 28 de Noviembre de 1971, voté por primera vez, por lo tanto solicito por intermedio de Ud. la FE DEMOCRATICA, ya que como uruguayo la necesito.-

Sin otro particular lo saluda atte.

Hugo I. Gutiérrez

Hugo Ismael Gutiérrez

DEP. II
PROCESADO
NN

ANTECEDE	Nº	Recurso presentado por Hugo Ismael
SERIE		Gutiérrez - Folio 2.

p. 3

Mercedes, 13 de Setiembre de 1979

A:SR. JEFE DE POLICIA
DON NELSON RODRIGUEZ
MERCEDES

El que suscribe esta nota Sr. Hugo Ismael GUTIERREZ - Cédula de Identidad Nº.36.978 de Río Negro, con domicilio particular en calle Rivera Nº.387, de la ciudad de Mercedes; solicita por intermedio de Ud. gestiona-rme el certificado de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos,-

Yo en otra oportunidad ya lo había solicitado y al parecer no tuvo andamiento, p-or eso vuelvo a insistir nuevamente esperando un futuro limpio de muestra familia y del Uruguay.-

Sin otro particuaar saluda atentamente.-

Hugo I. Gutierrez

Hugo Ismael GUTIERREZ

DEP. II
PROCESADO
NN

2404

ANTECEDE SERIE	N°	Legajo Recurso presentado por Hugo Ismael Gutierrez. Fojas 3.		fs. 4

(Suple al numerado)

ACTA: En la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, a/ los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos/ setenta y nueve, siendo las nueve horas y cincuenta minutos// comparece al Despacho del Secretario de la Jefatura de Poli-/ cía de Soriano, Comisario Sergio G. SCHWEIZER, una persona// que es interrogada de la forma siguiente: - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: por su nombre completo, nacionalidad estado civil, profesión u ocupación, domicilio permanente y documento de // identidad personal.- -

CONTESTA: HUGO ISMAEL GUTIERREZ, oriental, soltero, de vein-/ tiocho años de edad, poseedor de Cédula de Identidad N° 36./ 978, expedida por la Jefatura de Río Negro y Credencial Cívi- vica, serie L.B.D., N° 4.544, de ocupación jornalero, desem-/ peñándose actualmente como "changador" en A.F.E., domiciliado legalmente en calle Rivera N° 387 de esta ciudad.- - - - - -

DEP. I PROCESADO NN

PREGUNTADO: Siempre residió en la actual dirección.- - - -

CONTESTA: No señor, hace aproximadamente un mes que lo hace, anteriormente se radicaba en calle Ituzaingó N° 261 de esta/ ciudad desde el mes de abril del año 1977.- Antes de esa fe- cha se domiciliaba en la ciudad de Fray Bentos, Continuación España sin número.- -

PREGUNTADO: Conoce a otra persona, sea familiar o nó que se le conozca por su mismo nombre.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Ha actuado en Política.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Ha estado vinculado a persona o personas que pue-

SIGUE SERIE Acta labrada al S. Hugo Ismael / Gutierrez - Fojas 5.

-///-

dan haber sido simpatizantes, afiliados y/o allegados al Partido Comunista en todas sus ramas.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: En el correr del año 1979, no puede precisar con/ exactitud la fecha ni el mes, pero cree puede haber sito entre los meses de Setiembre a Diciembre, encontrándose domiciliado en la localidad de Young en el departamento de Río Negro, fue invitado por una persona de su conocimiento de apellido SALINAS, apodado "El Morrocoi", también afincado en esa Localidad para trasladarse a este Departamento, concretamente al establecimiento "Potros y Palmas", sito sobre Ruta 14, no recuerdo el quilómetro, a efectos de desempeñarse en la/ carpida de remolacha, a lo cual el deponente aceptara.-Fue en esa circunstancias que antes de comenzar a trabajar, yá en-/ contrándose en la zona, aquél le hizo conocer lo afiliaría al "Gremio de Remolacheros" existente en el departamento, por / cuanto en caso contrario no podría trabajar en la zona.- En/ mérito a ello, no opuso reparos para tal hecho e incluso su/ compañero le abonó la cuota mensual por la afiliación, que/ no recuerda a cuanto ascendía.- En ningún momento le hicieron conocer ni tomó conocimiento de que podría haber sido afiliado a un Partido Político y concretamente a Grupos de Izquierda; por cuanto lo único que le entregaron fue una tarjeta / pequeña color blanco, con un determinado número.-En ningún momento participó en reuniones o actividades políticas relacionadas con la afiliación de que había sido objeto.-Además en dicha zona permaneció aproximadamente una semana y luego se retiró a trabajar en el Departamento de Río Negro, en la cons-

DEP. I PROCESADO NN

ANTECEDE SERIE	Nº	Acta labrada al Sr. Hugo Ismael Gutierrez. - Fojas 4/

fo. 5

(Suple al numerado)

-///-

trucción.- -

PREGUNTADO: Cuando el Partido Comunista era legal en nuestro País, Ud., ha concurrido a actos o reuniones, bailes o festivales realizados años atrás por la mencionada fracción política.- -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar de lo ya declarado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fue la presente, se ratifica en un todo por la/ razón de su dichos y no siendo para más, se labra, sella y / firma la presente, en el lugar, fecha y horas precedemente / enunciados.- - - - -

HUGO ISMAEL GUTIERREZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
SECRETARIA GENERAL

El Engdo. Sría. Gral.
Crio. SERGIO SCHWEIZER

PROCESADO
NN

RESERVADO

f.8 fa.8

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°396/D-I/79

E.o. Nº 282526
E.o. Nº 28 25 26

Formulario antecedentes ideológicos de Hugo Ismael Gutiérrez Fojas 1

Montevideo, 10 de Noviembre de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Hugo Ismael GUTIERREZ, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto -previa declaración pública del causante donde exprese su adhesión a nuestro sistema Democrático Republicano de gobierno y su rechazo a toda ideología marxista - acceder a lo propuesto por el Señor Delegado otorgándole al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Asimismo, en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

Objeto

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16 NOV. 1979
Pasa a
No de Identificacion 2222

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 13 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificado de la resolución

-1112404

SIGUE SERIE Ds	Nº	5	6	0	1	7	9	
		cinco	seis	cero	uno	siete	nueve	

que antecede, como así del siguiente concepto:" que/ tendré que cuidar en el futuro mi actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de mi conducta político-gremial, lo cuál motivaría una nueva// reclasificación" firmando para su debida constancia.-

---------- Hugo Ismael GUTIERREZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 14 de 1979.-

Pase a la Dirección de Investigaciones a sus efectos.

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA de SORIANO

DEP. I PROCESADO NN

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Departamento de Inteligencia.-Mercedes, 15 de Dic./979.-

VUELVE, adjuntándose ///

Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B" de la persona: GUTIERREZ Hugo Ismael.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Encargado de Investigaciones.-

Sub Oficial Mayor:

SERGIO D. FERNANDEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

JEFA/

009

2404

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA f9

NACION D. S. Nº 560179
D. S. Nº 560179

-/// ANTECEDE SERIE Ea.	Nº	2	8	2	5	2	6
		dos	ocho	dos	cinco	dos	seis

TURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 20 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por ese Servicio y adjuntándose publicaciones realizadas por el recurrente Hugo Ismael GUTIERREZ,// en Diarios "Acción" y "El Radical" de esta ciudad,// de fecha 14/XII/979; vuelve estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

D. s. Nº 560805
D.s. Nº 560805

/ARCHIVO/

Nro.139/2359.- Mercedes, setiembre 12 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

El causante de estos obrados: ALFRE/ DO CARDOSO, oriental, casado, de 41 años de edad,// poseedor de Cédula de Identidad Nº 26.778 de este// Departamento y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº/ 26.432, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Casagrande y Rivera, funcionario de la Intendencia// Municipal de Soriano, no sabe leer ni escribir, por lo que se elevan las averiguaciones realizadas.-

En la fecha que figura fue afiliado/ al Partido Comunista, concurría a comer al Comedor// Sindical, tenía entonces 21 años por lo que no es di- fícil suponer que debido a su bajo nivel cultural,// fue captado fácilmente.-

El suscrito concluye que a pesar de su negativa de ser afiliado al Partido Comunista, se trata de la misma persona de la cuál esta Agencia // tiene antecedentes por lo cual debe mantenerse la // calificación "C" de Constancia de Habilitación.-

Saluda a Ud., atentamente,

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/9/79
Pase a RECURSOS
Nº de Orden 2405

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 SET. 1979
EM 8
Nº de Identificación 1048

DEP. III PROCESADO

001/9

M//

-///-

RESERVADO

2405

-///-

Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

DEP. II PROCESADO

002 2405

SORIANO 31 1 1979 1530

CARDOSO - - -

ALFREDO - - -

JULIAN - - -

- - - - - - - - -

22 9 1937 Uruguay MERCEDES Oriental-Casado-

Desde el año 1969 al año 1975 Jornalero ciudad de Mdes. desde el año 1976 al 1977 Prefectura de [illegible] (Changador), desde enero de [illegible] año 1978 al mes de Mayo "PALMAR" y desde el mes de Junio año 1978 a la fecha Oficial Albañil Sección Arquitectura de la I.M.S.-

Desde el año 1969 al año 1975 calle Casagrande y Rivera, desde el año 1976 al 1977 Playa Carrasco (Lagomar) Mdeo. y desde el mes de enero año 1978 a la fecha en Casagrande y Rivera Mdes.-

M.A.A 26.432 Sin Traslados.- 26.778(Soriano)

Ingreso a LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO.-

Alfredo Cardoso

1ra.

VICENTE A. ZARDO.-

COMISARIA 1a. SECCION MERCEDES DPTO. SORIANO

Mercedes .- 31 de Enero de 1979.-

DEP. I PROCESADO NN

Mercedes.- 23 III 979

1530.-(FORMULARIO).-

Of. Ayte.:
FERNANDO R. MENINI

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

FORMULARIO Nº1530.-

D.N.I.I.-DEPARTAMENTO 3.-

GARDOZO Alfredo.-

GARDOZO Alfredo.-

Credencial Cívica HAA.Nº26.432.-Soriano.-

Casagrande y 19 de Abril.-

24/III/977.-Afiliado al Partido Comunista, con el Nº[illegible], desde fecha 10-10-958.-

DEP. I
PROCESADO
NN

UzO.-

23 Marzo 9.-

004

2405

(Suple al numerado)

ACTA: En la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, ante/ el Secretario de la Jefatura de Policía Dptal., Comisario Sergio G. SCHWEIZER, comparece una persona que es interrogada de la siguiente forma: -

PREGUNTADO: por su filiación, estado civil, documentación/ personal, domicilio legal permanente, ocupación o profesión.-

CONTESTA: ALFREDO CARDOSO, oriental, casado, de cuarenta y/ un años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 26.778,/ expedida por la Jefatura de Policía Dptal., domiciliado le-/ galmente en esta ciudad, calle Casagrande entre 19 de Abril/ y Rivera, de ocupación empleado de la Intendencia Municipal de Soriano, desde el año mil novecientos setenta y ocho, desem-/ peñándose como Oficial-Albañil.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.- - - -

CONTESTA: Está integrado por la esposa JULIETA GONZALEZ (a.p.) oriental, casada, de cuarenta y dos años y los hijos: GABRIEL/ ADRIANA ISABEL, ALFREDO, FABIO, ROSA CARDOSO GONZALEZ, orientales, de 15, 12, 11, 10 y 4 años de edad, respectivamente.-

PREGUNTADO: Siempre se ha domiciliado en esa dirección.-

CONTESTA: Si señor.-

PREGUNTADO: Ha actuado en Política.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: En las últimas elecciones se desempeñó como ayudante en tareas generales en el club blanco de la Lista 58.- No/ realizó ningún trabajo importante.- Solamente se dedicaba a/ tareas de escaca importancia (por ej. repartido de listas, etc.)

-///-

PREGUNTADO: Conoce a otra persona, familiar o nó, que se llame o se le conozca por el nombre de ALFREDO CARDOSO.- - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Cuando el Partido Comunista era legal en nuestro País, estuvo vinculado a personas simpatizantes, afiliados,/ allegados a dicho Partido, o asimismo concurrió a actos, reuniones o festivales organizados por dicha fracción Política.-

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, quitar o enmendar a lo yá declarado.- -

CONTESTA: No señor.- -

Leída que le fue la presente, se ratifica en un todo por la/ razón de sus dichos y no siendo para más se labra, sella y firman tres de un mismo tenor, en el lugar, fecha y horas precedentemente enunciados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO SECRETARIA GENERAL

ALFREDO CARDOSO.-

DEP. I PROCESADO

El Engdo. Strio. Gral.

Crio. SERGIO SCHWEIZER

SgS

006

2405

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 386/D-I/79

NACION

E.o. Nº 282538
E.o. Nº 28 25 38

Montevideo, 19 de Noviembre de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Alfredo CARDOSO, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General [firma]
Iván S. Paulós

Objeto.........................

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, noviembre 30 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificado de la resolución precedente y por no saber firmar procedo a estampar mi/ impresión dígito-pulgar derecha.- -

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 13 de 1979.-

Cumplido el plazo estipulado y no habiéndose presentado recurso de apelación en 2da. instancia, vuelve//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
Fecha 21/XI/79
... de identificacion 2320

RESERVADO 007

-///-

-///-

estas actuaciones a Oficina de precedencia.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: [signature]

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

JUNTA DE ... 19 DIC. 1979

Pasa a E.M.P.

No de Identificacion 2991

DEP. I PROCESADO

008

2405

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 09 de Octubre de 1979.-

REFERENTE A: CARDOSO, Alfredo

MOTIVO: Reclama ante el Delegado del S.I.D. en Soriano (no sabe leer ni escribir) por denegación de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

10/X/958 - Afiliado al Partido Comunista con el N°8766 (Microfilm incautado a Rodney ARISMENDI). EVALUACION: B - 2.-

CONCLUSION: Por un lado el Sr. Delegado expresa que esta persona -funcionario de la Intendencia Municipal- no sabe leer ni escribir, y en la fecha que figura como afiliado al P.C. tenía 21 años, concurriendo a comer al Comedor Sindical, por lo que no es difícil suponer que dado su bajo nivel cultural fue captado fácilmente.-

Sin embargo, el Sr. Delegado propone -ya que sin duda es la misma persona-, se le mantenga la Categoría "C".-

Si bien subjetivamente las condicionantes determinan al suscrito una disminución de responsabilidad para el causante, dadas sus notorias carencias, objetivamente procede -a su juicio- mantener la decisión recurrida.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Yelner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

009|9

2405

fs. 1

Paso de los Toros, 14 de setiembre de 1979.

Señor Director Accidental del Servicio de Informacion y Defensa

Adán Meneses, C.I.= 66.398, con domicilio en esta ciudad, se dirije a Usted solicitandole revisión de mi calificativo por precedentes antidemocráticos en mérito a lo siguiente:

Durante muchos años presté servicios como funcionario público en el Organismo ferroviario, A.F.E., habiendome comportado siempre con la fidelidad y devoción al trabajo que la intitución merece.

Actualmente me encuentro separado de mi función por consecuencia de registrar antecedentes incompatibles al ejercicio de cargos públicos.

Me preocupa hondamente tal resolución, que llevandome a la desocupación y zozobra familiar, no considero acertada desde que toda mi vida fuí Colorado y nunca dí motivos que llevaran a tan radical calificación.

Por esa causa estimo que se produjo un error que desconozco en mi comportamiento patriotico o, seguramente, en la calificación de mis antecedentes por lo que acudo a Usted pidiendo un nuevo exámen de mi actuación en el cual podrá confirmar que siempre sostuve los ideales democráticos republicanos, y jamás me relacioné con institutos o partidos contrarios.

Por lo expuesto solicito a Usted tenga a bien disponer la reconsideración de mi conducta expidiendo nueva constancia si a ello hubiere mérito; o en caso contrario indicarme el error a enmendar en la seguridad que lo haré.

Saludo al Señor Director con respeto y atención:

001/8 [signature] 2406

sigue f. 2.

[illegible]	N°	–	7	8	7	5	4	8
SERIE E.o		–	siete	ocho	siete	cinco	cuatro	[illegible]

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 15 de setiembre de 1979.-[illegible].-

Presentado en la fecha, CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su órden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hubert Lagos.-

Egdo. Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. 1 PROCESADO NN

002

2406

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

NACION

E. o. Nº 787548 fs. 2
E. o. Nº 787548.

Ant. fs. 1 - Recurso de Adán E. Meneses -

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.* * *
OFICIO Nº2728.maam.*

JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — TACUAREMBO

OBJETO
Rto.recurso presentado por Adán Every MENESES RODRIGUEZ.-

Tacuarembó,20 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Adán Every MENESES RODRIGUEZ correspondiente a la solicitud Nº1.694/979, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Policía;

"-Candidato a la Junta Departamental en el lugar Nº29, por la lista 988,en las elecciones nacionales de 1971"; y,

"-Actuó como Delegado de Mesa en las mencionadas elecciones, por las listas del Frente Amplio Nº1808-808 9988 y 988,en el circuito Nº11 de la serie TFD".-

Es de hacer notar al Señor Director,que el suscrito no cuenta con otros elementos de juicio para ser agregados al presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/10/79
Pasa a RECURSOS
No de Orden 2406

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/10/79
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
No de Identificación 304

RESERVADO

sigue f.3.- actuaciones acerca de Adán Meneses.

Montevideo, 08 de Abril de 1980.-

Exp.N°118/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Adán Every MENESES RODRIGUEZ, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15 ABR. 1980
Fecha de Salida
Firma
No de Identificacion 5133

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 18 de agosto de 1980.-maam.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra. sección para que se sirva notificar a la persona Adán Every MENESES RODRIGUEZ, acerca de su posibilidad de acceder a otras ins-// tancias, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José A. Capó.-

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO
Paso de los Toros, 26 AGO. 1980
Recibido hoy y anotado con el No. 1026
Firma
CESAR FERREIRA
AGENTE 14

004 2406

3

ANTECEDE	N°	–	7	8	7	5	4	8
SERIE E.O		–	Siete	ocho	siete	cinco	cuatro	ocho

...///SIONAL TERCERA TACUAREMBO.

Paso de los Toros, Octubre 9 de 1980.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete días hábiles para acceder a una 2da. Instancia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTIFICADO:

Adán Every Meneses Rodriguez
C. de I. No. 66.398.-

DEP. I PROCESADO

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO.- Oficio No. 2650.-cf

Paso de los Toros, Octubre 21 de 1980.-

Vuelve a Jefatura del Departamento, luego de ser notificado en la forma dispuesta la persona Adán Every Meneses Rodriguez y luego de haber transcurrido el plazo de siete días hábiles no presentar nuevo recurso.-

COMISARIO
JUAN ISABELINO BARBOZA

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.*

Tacuarembó, 22 de octubre de 1980.*masm.*

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.*

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a la directivas / de la Junta de Comandantes en Jefe, el causante fue mantenido / en la Categoría "C" y habiéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el recurso en 2da. Instancia, se eleva el presente a ese Servicio.*

07 NOV. 1980

10288

///-

005

2406

///- Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó."

DEP. I
PROCESADO
NN

006 2406







Partido Demócrata Cristiano

988

TACUAREMBO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Dr. HAROLDO IRAZOQUI	1) Ruben Alea 2) Héctor Benavídez Aliano 3) Prof. Ariel Herrera 4) Dr. Eduardo González Olaldo

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

1) Rogelio Ariel Craigdallie
2) Rubené Olivera Aliano
3) César Faggiano
4) Antonio Aspiazucho
5) Walter Moreira
6) Conmolo Licciardi
7) Yamandú Bálsamo
8) William Sergio Correa
9) Bartolo Schiera
10) Ruben Antonio Acosta
11) Luis Rinaldi
12) Noé Da Rosa
13) Elida Beloqui de Abascal
14) Dayse Silveira de Da Rosa
15) Juan Abascal
16) Walter Menezes
17) Flordelis Freitas de Lima
18) Angel Gualberto Lima
19) César Pablo Escayola Gil
20) Osmar Rafael Puentes Ortiz
21) Rosa Nievez de Craigdallie
22) Hugo Pereira
23) Ema Lucas de Platus
24) Juan Carlos Márquez
25) Edgardo [illegible]
26) [illegible]
27) Edith Mabel Páez
28) José Luis Inza
29) [illegible]
30) Diva M. Lacava de Licciardi
31) Teresa Carneiro
32) Luis Eduardo Pereira
33) Luis Brocco
34) Dionisio Camacho
35) Aeropajita Platos
36) Carmen S. de Rebeño
37) Adela Barboza de Paz
38) Iris Violeta Rodríguez de Aspiazucho
39) Pedro Thomasson
40) Marcial Aristimuño
41) Ismael da Cunha
42) Alfredo Viera
43) Francisca Bettini de Brocco
44) Julia del Alba M. de Guerrero
45) Januario Iris Techera
46) Carlos Guerrero
47) Arístides B. Viñas
48) Pedro César Balsertal
49) Amabel Fagúndez
50) Luisa Dubreuil Martínez
51) Juan José Camejo
52) Flores Bolgara
53) Alvio Bálsamo
54) Elsa Guilligotti
55) Eduardo Correa
56) Herminia Freitas de Correa
57) Jorge da Cunha
58) Olinda Díaz de Rubino
59) Julio Rodr[illegible]
60) Agustina Acosta de Mendaro
61) Mario Ortiz
62) Nelly Gladys De Santos
63) Beth Do Santos
64) Altamira Vieira González
65) Delia López de Rodríguez
66) Lía Rodríguez Porto
67) Edgar Rodríguez López
68) Omero Ordeix
69) Pablo A. Viñas
70) Eduardo Gutiérrez
71) Guillermina Corvián
72) Hugo Alvarez
73) Guiscal Silveira
74) Pedro Alejandro Fossato
75) Salva Costa
76) Diego Artigas
77) Petrona Acosta Ramos
78) Juan Antonio Acosta
79) Jorge Washington Alfonso
80) Margarita Bergerelli de Chagas
81) Edgardo Toroso Aliano
82) Bismark Blanco
83) Edgardo Gutiérrez
84) Delia Caballero
85) Juan Antonio Costa
86) Héctor Chagas
87) Olga Mireira Ucheo Arce
88) Clotilde Castillo de Santos
89) Bernardina Ferreira de Da Cunha
90) Ventura Díaz
91) Carlos Ariel Duarte Moreno
92) Domingo F[illegible]
93) Juan Carlos [illegible]
94) [illegible]
95) [illegible]
96) [illegible]
97) [illegible]
98) [illegible]
99) [illegible]
100) [illegible]
101) [illegible]
102) [illegible]
103) [illegible]
104) [illegible]
105) [illegible]
106) [illegible]
107) [illegible]
108) [illegible]
109) [illegible]
110) [illegible]
111) Guillermo Aguirre
112) [illegible]
113) [illegible]
114) [illegible]
115) Hugo Alvarez [illegible]
116) [illegible]
117) [illegible]
118) [illegible]
119) [illegible]
120) [illegible]
121) [illegible]
122) [illegible]
123) [illegible]
124) [illegible]

TACUAREMBO, 20 de noviembre de 1971

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 18 de Marzo de 1980.-

NOMBRE: MENESES RODRIGUEZ, Adán Every

RECLAMO: ANTE EL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE TACUAREMBO POR ADJUDICACION DE CONSTANCIA CATEGORIA "C".

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

A) Jefatura de Policía de Tacuarembó

1971 - Candidato a la Junta Departamental en el lugar Nº 29, por la lista 988, en las elecciones nacionales del corriente año.

-Actuó como Delegado de Mesa en las mencionadas elecciones, por las listas del Frente Amplio Nº 1808-808-9988 y 988, en el circuito Nº 11 de la serie TFD.-

B) S.I.D.

1971 - Candidato a la Junta Departamental como 29 titular a la Junta Departamental de Tacuarembó, Lista 988, en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION: A - 1

1971 - Delegado de Mesa por las listas 808-1808-988-9988, por el Departamento de Tacuarembó, Circuíto T.F.D. 11.C.C.Serie T.F.D. Nº 11.706, en las elecciones nacionales del presente año.- EVALUACION: A - 1

CONCLUSION: Atento a sus antecedentes no corresponde hacer lugar a su reclamo. Por lo demás se trata de la misma persona, ya que coinciden los dos nombres y los dos apellidos con los que figuran en las relaciones de Delegados de Mesa del Frente Amplio en las elecciones de 1971 existentes en el S.I.D.. Se adjunta fotocopia de lista electoral donde también figura su nombre.

El Sr. Delegado no ha emitido opinión respecto al reclamo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO I REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Rolillo

DEP. I PROCESADO

008/8

2406

Maldonado,8 de octubre de 1979.-

SR.DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Con doloroso asombro he recibido la noticia de mi inhabilitación como funcionario público y lo más me llena de desconcierto y de incredulidad,es el saber que no se me acepta la Declaración de Fe Democrática.-

Y porque no lo entiendo y porque no lo acepto,es que quiero dejar al descubierto mi alma entera, mi corazón de auténtico oriental,para que como en un libro abierto puedan leer en él y después,entonces sí,después me digan si en mi vida y en mis actos hay algo que contradiga la lealtad que debo a mi Patria,que es la que mis padres me enseñaron a amar y la que hoy ,a mis hijos,yo enseño a venerar.

Nací en un hogar humilde,Trabajando la tierra y ayudando a mi madre a traer el sustento a la casa, ya que el que era puntal de la misma había fallecido cuando éramos muy niños.El trabajo,el ejemplo,y la entereza moral de mi madre,me hicieron un hombre.

Pero un día sentí que mi Patria tambaleaba,que los cimientos de la democracia se estaban desgastando,que los hombres que regían los destinos de ese país / del cual desde niño yo me había enorgullecido,perdían facultades y hundían en el caos a esta [illegible]ada tierra.-

Y porque me sentía dolorido,y porque dentro de mi pecho latía la rebeldía ante la indiferencia de //

//los que contemplaban impasibles la violencia y el deshonor de nuestra Patria, yo, como muchos, quisimos un cambio en el gobierno.-

Empapado desde niño en la fe cristiana de mis mayores, la Democracia Cristiana fue para mi una esperanza. Creí en ella, en sus principios y en sus fines y como tantos jóvenes a ella me aferré, creyendo que era lo mejor.

No supè ver nada oculto ni mezquino en los ideales de ese Partido, legal y de prestigio por otra parte en ese momento, y por eso creí en él.

Me equivoqué. Incauto y sin malicia me / sentí arrastrado por las circunstancias, y con la misma fe que había abrazado ese ideal, me aboqué al trabajo y pude constatar con alegría, cómo lento, pero firmemente, el país se encauzaba hacia un destino promisor, entendiendo que yo también había participado de esa recuperación con mi conducta, íntegra, limpia, intachable, como funcionario y como docente de distintos Institutos, como empresario, como padre de familia, en una palabra como buen oriental que permaneció en su país en los momentos de mayor dificultad económica e institucional.

De mi trayectoria en la función pública, tanto en el Liceo de Punta del Este como Profesor Adscripto y Director de Coros, como en el Liceo de Maldonado como Administrativo, Docente y Adscripto de los Cursos Nocturnos, pueden dar fe los mismos Directores, los compañeros de trabajo y aún los mismos alumnos, entre los cuales tuve y tengo la satisfacción de contar con integrantes de la Fuerzas Armadas y Policiales.

DEF. 1 PROCESADO NN

002

2407

/// Satisfecho de la recuperación de mi país,poniendo mis fuerzas,tanto en lo intelectual como en lo físico a apuntalar esa recuperación,mi meta fue una sola:preparar un horizonte limpio,ofrecer una Patria en marcha y demostrar a mis hijos que no hay destino más feliz y noble que vivir en paz todos los hombres.

Y de pronto,un nuevo golpe tira por tierra mis / sueños,mis propósitos nuevos,mis deseos de dar lo mejor.

Y como no alcanzo a comprender mi delito,y porque no entiendo ni acepto que el ser engañado un día en mi buena fe,continúe tendiendo sus tentáculos,arteramente,para hacerme perder la confianza en la vida y en los hombres,es que hoy me dirijo a Usted.

Como hombre,como padre de familia y como oriental, aspiro a que se revea la resolución tomada sobre mi persona.

Además,Señor Delegado,a fines del año 1975,solicité a la Jefatura de Policía,cuando su titular era el Coronel Don Esteban Costa,por medio de una nota,se me extendiera un Certificado de Fe Democrática a fin de presentarlo en las oficinas de Educación Secundaria a los efectos de mi nombramiento como Ayudante Adscripto del Liceo de Punta del Este.Dicho Certificado se me extendió en esa oportunidad y se encuentra en los archivos de Educación Secundaria o en mi legajo personal de dicho organismo.

Nada tengo que ocultar,Señor,y aquí en estas fraces he dejado mi alma al descubierto.

Agradezco la atención que haya prestado a las mis-

mas y solo espero que estas no caigan en el vacío.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Luis Angel Montañés Tejera

C.I.Nº13.771.(Maldonado)

Domicilio:José Pedro Varela Nº774.

(Maldonado)

2407

MAL.

Maldonado, 27 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Luis Angel MONTAÑEZ TEJERA, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" y de acuerdo a los antecedentes que registra.-

Luis Angel MONTAÑEZ TEJERA Solicitud Nº 1.780.-

Se registra con anotaciones negativas en Fichero Ideológico de la Dirección de Investigaciones e Información de esta Jefatura, constando en ficha 277 que el mismo es "IZQUIERDISTA ACTIVISTA" e integrante de listas de Frente Amplio- listas 1808 lema P.D.C. Sub-lema Frente de Maldonado, figurando como titular en el lugar 21 a Junta Departamental.- Fue también Delegado de Mesa e Integrante de Partido de izquierda en las elecciones de 1971 por el P.D.C. por el Circuito 2 de José Ignacio 6ta. Sección de Maldonado, figurando con la Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 10.271.- Además se hace constar que en las elecciones pasadas, este era asiduo concurrente a clubes, manifestaciones y actos del Frente Amplio, estando siempre acompañados de elementos comunistas de la zona.-

El Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia según Memorandum Nº 9104/979 REGISTRA: MONTAÑEZ TEJERA Luis Angel. Documento C. Cívica D.A.A.

..///

Nº 10.271.-Ocupación Profesor.-Domicilio:Cerro Pelado Maldonado.-CAMPOS OTROS DATOS.-ANOTACIONES: Titular a la Junta Departamental por el Departamento de Maldonado, lista 1808 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-Según Oficio Nº 01 del 17/02/978 de la Jefatura de Policía de Maldonado, figura como Delegado Mesa por el P.D.C. en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nº 2, Rincón de José Ignacio 6ta. Sección de Maldonado.-1/3/1979: Similares anotaciones a las de Jefatura de Policía de Maldonado.-

El Servicio de Información de Defensa Departamento I

REGISTRA: MONTAÑEZ, Luis Angel.-Ocupación: Profesor.- Año 1971 Candidato como 21 suplente a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano Sub-lema "Frente de Maldonado" EVALUACION: A - 1.-REGISTRADO: MONTAÑEZ TEJERA, Luis Angel C.C. Serie D.A.A. Nº 10.271.-Año 1971 Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año en el Departamento de Maldonado Circuito Nº 2 Serie D.[illegible]. (EVALUACION: A -1).-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel (R)

JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. II PROCESADO

2407

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 14 de Marzo de 1980.-

ASUNTO: Luis Angel MONTAÑEZ TECHERA

CAUSA: Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. por habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Surge del expediente:

1971 - Figura como 21° suplente a la Junta Departamental de Maldonado por la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema: "Frente de Maldonado".-

1971 - Delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano, Circuito N°2 Rincón de José Ignacio 6ta.Sección de Maldonado.-

- Además se hace constar que en las elecciones pasadas, este era asiduo concurrente a clubes,manifestaciones y actos del Frente Amplio, estando siempre acompañado de elementos comunistas de la zona.-

CONCLUSION:

Como otros, en este caso el causante alega se vió su buena fé sorprendida posteriormente, y que lo llevó a creer en la Democracia Cristiana. Se manifiesta acorde con el actual proceso, y destaca su trayectoria funcional como docente.-

De todas formas, ello no evade las prescripciones vigentes.

El Señor Delegado ha omitido opinión a este respecto.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Welmer Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Utr. 1 PROCESADO NN

007

2407

Montevideo, 08 de Abril de 1980.-

Exp.Nº114/T-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Luis Angel MONTAÑEZ TEJERA debiéndosele notificar al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

E.o. Nº 477090

Maldonado 21 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 924/SG/980.-
E.o.Nº 4-7 7 0 9 0.-
ASUNTO/Se remiten recursos.-
asc.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente cúmpleme remitir a usted los recursos presentados por las siguientes personas:

Daniel Tobías MAUTONE BARAS Solicitud Nº 1.098.-

Moisés Perfecto SALGADO MOREIRA Solicitud Nº 1.286.-

Julio César COSTA CARAMES Solicitud Nº 2.135.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (r) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. 1 PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 27/III/980
EMI.
Nº de identificación: 7663

RESERVADO

*** JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO ***

*** SECRETARIA GENERAL ***

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: ASSANDRI LOPEZ.-

NOMBRES: Erolde.-

NACIONALIDAD: Oriental.- **ESTADO CIVIL:** Casado.-

FECHA NACIMIENTO: 14/02/1928.- **DEPTO:** TACUAREMBO.- **PAIS** URUGUAY.-

HIJO DE Luis Diego. **Y DE:** Vidalvina.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 42.347.- **DEPTO:** Durazno.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.B.B. **Nº** 721.- .

TRASLADOS: C.Q.A.Nº2082.-

DOMICILIO ACTUAL: Gral.Rivera 140,PASO DE LOS TOROS.- **SECC.POL:** 3ra.-

TELEFONO (Domicilio): ____________.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.F.E.-

UBICADA EN: ciudad de Paso de los Toros.- **TELEF:** ________

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Desde 1964 a la fecha en calle Gral.Rivera 140 de la ciudad de Paso de los Toros,3ra.sección policial.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Desde 1948 empleado de A.F.E.-

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/10/79
A.N.C.
Nº de Orden 2408

DEP. I

001/7

2408

fs. 1

Paso de los Toros, setiembre 4 de 1979.-

Señor Delegado del Servicio de Información
y Defensa.

De mi mayor consideración:

-El que suscribe Eraldo [illegible] López, C.I.: 42347 del Departamento de Durazno, Credencial Cívica C.Q.A. 2082, con domicilio en Rivera 140, Paso de los Toros, ante usted se presenta y expone.

Que con fecha 4/9/79 fui notificado y separado del cargo en el Organismo que actuó o sea A.F.E., en virtud de la información proporcionada por la Jefatura de Policia de Tacuarembó en cumplimiento de lo que dispone el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978.-

Agregando que con fecha 8/9/79, fui notificado en la Seccional 3era. de Policia de Tacuarembó, con asiento en Paso de los Toros, de dicha resolución.-

Que evidentemente me ha sorprendido dicha medida por cuanto nunca estuve afiliado ni actuado en / ningún partido político, además mi conducta moral y funcional ya sea dentro de A.F.E. donde he actuado por más de 30 años, de / igual manera en el ambito Policial, nunca he tenido que recibir ninguna observación.-

Es mi interés que esta situación sea reconsiderada estando dispuesto a someterme al juicio de las autoridades competentes para que quede en claro mi actitud como //

Sigue f.2.

SERIE E.c	N°	—	7	8	7	5	4	6
		—	siete	ocho	siete	cinco	cuatro	seis

ciudadano democrata y respetuoso de las normas legales de mi pais.-

EROLDE ASSANDRI LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,05 de setiembre de 1979.-[illegible].-

Presentado en la fecha; CONSTE.

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

[illegible] [illegible] Lagos.-

[illegible] Secretaría Gral.-

DEP. I PROCESADO NN

003

2408

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E.o. Nº 787546
E. o. Nº 787546.

Antt. f.1. Recurso de Erolde Assandri.

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº2726.maam.*

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

*** O B J E T O ***
Rto.recurso presentado por Erolde ASSANDRI LOPEZ.-

DEP : PROCESADO NN

Tacuarembó,20 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Erolde ASSANDRI LOPEZ correspondiente a la solicitud Nº1.566/979, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Policía:

"-Candidato a la Junta Departamental por las lis-/tas Nº90-190-1490 y 4190, en las elecciones nacionales de 1971";

"-Actuó como Delegado de Mesa por las listas Nº90-190-1490 y 4190, en el circuito Nº23 de la Serie TFD, en los comicios antes mencionados"; y,

"-Figura en un manifiesto de adhesión al Frente Amplio en Paso de los Toros".-

Es de hacer notar al Señor Director, que el suscrito no cuenta con otros elementos de juicio para ser a-/gregados al presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:
José G. Capó.-

004

2408

RESERVADO

SIGUE A.3

NOTICIAS SERIE E.o	N°	-	7	8	7	6	7	3
		-	siete	ocho	siete	seis	siete	tres

Montevideo, 08 de Abril de 1980.-

Exp.N°119/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Erolde ASSANDRI LOPEZ, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 15 ABR. 1980 — No de identificación 3134

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,06 de junio de 1980.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da.Instancia.-

Notificado: [firma]

Erolde ASSANDRI LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,20 de junio de 1980.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a las directivas de

JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — TACUAREMBO

RESERVADO 005

///-

2408

508

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. o. Nº 787673

E. o. Nº 78 76 73.

ANTECEDE SERIE Ea	N°	–	7	8	7	5	4	6
		–	siete	ocho	siete	cinco	cuatro	seis

...///- la Junta de Comandantes en Jefe, el causante fue mantenido en la Categoría "C" y habiéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el Recurso en 2da.Instancia, se // eleva el presente a esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

DEF. A PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
11 JUL. 1980
EMP.
No de Identificacion 2979

2408

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 18 de Marzo de 1980.-

NOMBRE: ASSANDRI LOPEZ, Erolde

ASUNTO: Reclamo ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Tacuarembó, por adjudicación de Constancia Categoría "C".

ANTECEDENTES:

A) Jefatura de Policía de Tacuarembó

1971 - Candidato a la Junta Departamental por las listas Nº 90-190-1490 y 4190, en las elecciones nacionales del corriente año.-

- Actuó como Delegado de Mesa por las listas Nº 90-190-1490 y 4190, en el circuito Nº 23 de la Serie TFD, en los comicios antes mencionados.

- Figura en un manifiesto de adhesión al Frente Amplio en Paso de los Toros.

B) S.I.D.

2/VII/963 - Dirigente del FIDEL en la ciudad de Paso de los Toros.-

1971 - Figura como 18ª Suplente a la Junta Departamental de Tacuarembó, Lista 190, en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION:A-1

1971 - Delegado de Mesa por las listas 90-190-1490-4190, Circuito T.F.P. Nº 23, por el Departamento de Tacuarembó, C.C. Serie QCA Nº 2082, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

CONCLUSION: Atento a sus antecedentes no correspondería hacer lugar al reclamo.

El Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welker Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

007/7

2408

A1

Paso de los Toros, 10 de Setiembre de 1979

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (S.I.D.) :

De mi mayor consideración:

El que por la presente URUGUAY LATINO ZUBIETA DOMINGUEZ, C.I. No. 43.368 del Departamento de Durazno; Credencial Cívica Nro. 13.400 con domicilio en Juan Manuel Blanes casi Libertad (Paso de los Toros) ante Usted expone:

Que con fecha 4/9/79 fué notificado y separado del cargo en el organismo que actúo o sea A.F.E. en virtud de la información proporcionada por la Jefatura de Policía de Tacuarembó en cumplimiento de lo que dispone el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Mayo de 1978.-

Me dirijo a Usted para que se reconsidere mi situación al quedar separado del cargo, con una antigüedad en el Organismo de 15 años, al que siempre presté con dedicación y responsabilidad los mejores de mis esfuerzos.-

Y es hoy en el avanzar de los días de lucha y esperanza por un futuro mejor junto a mi querida esposa, hemos formado un hogar con cinco hijos que son nuestra felicidad y nuestros mayores desvelos.-

No están lejos en nuestra memoria los recuerdos de un acontecimiento que movió a miles de orientales a recibirlo y a proclamarlo como una esperanza cierta de un futuro mejor para nuestra Patria.-

Fué así que nació un nuevo Partido el Frente Amplio con varios sectores nucleados al mismo. Presentaron

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE [illegible] DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 30/10/79
Pasa a I/IE
No de Orden 2409

DEP. II PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/X/979
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de Identificación 308

001/7

2409

a la Opinión Pública un Programa de Gobierno, el cual como a muchos me agradó. Puedo decir con absoluta seguridad que nunca intervine en una manifestación o acción alguna de militancia, salvo reuniones populares de información durante el período eleccionario, en que el comité cercano a mi casa, se me dijo si quería cumplir funciones de delegado de mesa, el cual acepté. Yo voté y fuí delegado de mesa por la lista de Enrique Erro (4190) porque creí que era un candidato capaz por su actuación política en gobiernos anteriores. Por eso creo que si fué aceptado en ese entonces como un Partido Político, mas en nuestras elecciones para sufragar y actuar en la campaña pre-electoral, eso me dió la absoluta certeza de que iba actuar y desempeñar una función ese día de las elecciones similar al resto de los partidos habilitados constitucionalmente por leyes actuales de ese momento. No compartí ni comparto en el doloroso desarrollo que tomaron los venideros años a las elecciones, los acontecimientos que vivimos desde entonces, para nada eran los que un día a tantos orientales dió la esperanza de un futuro mejor.-

Sin otro particular que motiva el presente le saluda respectuosamente.-

Uruguay Latino Zubieta Dominguez

Uruguay Latino Zubieta Dominguez

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 13 de setiembre de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha; CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

Oficial Ayudante:

R. H. Lagos Correa

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA TACUAREMBO

002

2409

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. o. Nº 787547 fs. 2
R. o. Nº 787547.

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.* * *
OFICIO Nº2727.maam.*

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

OBJETO
Rto.recurso presentado por Uruguay Latino ZUBIETA DOMINGUEZ.-

Tacuarembó,20 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-
MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Uruguay Latino ZUBIETA DOMINGUEZ correspondiente a la solicitud Nº1.541/979, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Policía;

"-Delegado por las listas del Frente Amplio Nº9988 en el circuito Nº24 de la serie TFD,en las elecciones nacionales de 1971"; y,.

"-Figùra en.un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de Paso de los Toros".-

Es de hacer notar al Señor Director, que el suscrito no cuenta con otros elementos de juicio para ser agregados a estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel;

José [illegible] Capó.-

DEP. I
PROCESADO
C

RESERVADO

Montevideo, 08 de Abril de 1980.-

Exp.N°117/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Uruguay Latino ZUBIETA DOMINGUEZ, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE ... JEFE SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de Salida 15 ABR. 1980
Pase a
No de Identificación 5152

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.-

Tacuarembó, 18 de agosto de 1980.-maam.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Uruguay Latino ZUBIETA DOMINGUEZ, haciéndole saber de su posibilidad de acceder a otras instancias, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José ... Capó.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

DEP. I PROCESADO

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO

Paso de los Toros, 26 AGO. 1980

Recibido hoy y anotado con el No. 1025

Firma

CESAR FERREIRA
AGENTE 14

POLICIA DE TACUAREMBO - SECCIONAL TERCERA - PASO DE LOS TOROS

RESERVADO

004

2409

M/C

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO

Paso de los Toros, setiembre 8 de 1980.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete dias hábiles para acceder a una 2da. Instancia.-

Notificado: Uruguay Zubieta
Uruguay Latino ZUBIETA DOMINGUEZ

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO OFICIO N o. 2279.wr

Paso de los Toros, setiembre 22 de 1980.-

Habiéndo expirado el plazo concedido para la presentación de un nuevo recurso por parte de Uruguay Latino ZUBIETA, y no recepcionándose el mismo, vuelve a Jefatura de Policía del Departamento como está dispuesto.-

COMISARIO:

JUAN ISABELINO BARBOZA

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,06 de octubre de 1980.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a las directivas de la Junta de Comandantes en Jefe, el causante fue mantenido / dentro de la Categoría "C" y habiéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el Recurso en 2a. Instancia, se eleva el presente a esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

10/X/980 CHP 9416

005

111-
2409

///-El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Sapó.-

006 - 1 2409

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 18 de Marzo de 1980.-

REFERENTE A: ZUBIETA DOMINGUEZ, Uruguay Latino

RECLAMO: Efectuado por intermedio del Delegado en Tacuarembó en virtud de serie adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C".

Anotaciones ideológicas que registra:

A) Jefatura de Policía de Tacuarembó

1971 -Delegado por las listas del Frente Amplio Nº 9988 en el circuito Nº 24 de la serie TFD, en las elecciones nacionales del corriente año.-

-Figura en un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de Paso de los Toros.-

B) S.I.D.

C.C. TFD 13400

1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Tacuarembó, Circuito Nº 24.- EVALUACION: A - 1

ANALISIS: El causante reconoce en su reclamo haberse adherido en 1971 al Frente Amplio y haber actuado como Delegado de Mesa por la fracción de Erro, aunque sin suponer el curso que luego tomarían los acontecimientos.

Esta persona se desempeña en A.F.E. y aduce tener familia y cinco hijos.

Al respecto el suscrito se permite señalar, que son numerosas los casos de inhabilitación ocurridos en Paso de los Toros, en dependencias de A.F.E., ya que tradicionalmente, es este organismo la fuente de trabajo para numerosas familias locales.

CONCLUSION: Acorde a las normas no corresponde hacer lugar al reclamo. El Sr. Delegado no ha emitido opinión respecto al mismo.-

[illegible] el Dpto. I del S.I.D.

Welner Rebollo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

007/7

2409

RESERVADO

Señor Jefe de Policía de. Departamento de San José;
Coronel don Hugo Mermot;
Presente.-

Dardo Oscar Garat Zeballos, con domicilio en esta ciudad de San José, credencial cívica OAC 4957 Ced.de Id. 36.903, oriental, casado, de 27 años de edad, de profesión empleado, ante el señor Jefe comparezco y digo:

Que en virtud de haber cesado en mi trabajo como funcionario municipal, vengo a realizar ante esa autoridad el siguiente planteamiento.-

1) No tengo conocimiento cabal de cual es el motivo de la cesantía, pero como no he dado motivo a sanción alguna en mi actividad como funcionario de la Intendencia Municipal de San José, presumo que pueda ser por estimarse, con error, que estoy vinculado de alguna manera a grupos o actividades, ahora o en el pasado, de filiación marxista o izquierdista, de los que en alguna forma representan movimiento atentatorio a las instituciones patrias;

2) Reitero, se trata de error, y es mi propósito de que se desvirtúe y aclare el mismo, ya que soy absolutamente ajeno a esa clase de movimientos o actividad antinacional;

3) En efecto, desde que inicié alguna militancia política, lo hice en forma definida en las lineas autenticamente democráticas y patrióticas, ya que fuí afiliado y votante en las elecciones de 1971 -recién iniciaba el ejercicio de la ciudadanía puesto que cumplí 18 años en octubre de 1968- de las listas 11 y 22 dentro de la candidatura presidencial del Gral.Mario Aguerrondo, y las locales del Dr.Fco.A.Gómez Larriera para la Cámara de Represen_ //

001/19

2410

//tantes y sr.Milton Pianzola para la Intendencia Municipal.- Aún en esos comicios participé,además de mi voto,y alguna actividad proselitista,como delegado de mesa,estando la sede central del comité al que asistía a diario,en la calle Uruguay,entre las calles Artigas y Treinta y Tres.- Tales dirigentes del Partido Nacional,Sector Herrerista pueden dar fé de dicha militancia indicando como dirigentes de esa agrupación blanca,además del Dr.Gómez Larriera,y el sr.Milton Pianzalo a los sres. Luis Campiño, y Gastón Ocampos.-

4) Por supuesto mi ideología tradicionalista emerge.de mi convicción,pero también responde a mi tradición familiar,por mi padre y demás antecedentes familiares que me sitúan en la linea definida que mantengo.- Por tanto sorprende que aquella sea la causa de mi despido del trabajo, ya que no he realizado,ni participado en otras actividades políticas,gremiales o de cualquier otro orden contraindicadas.- Sorprende también,que se me haya retirado el certificado letra A que la misma autoridad me había expedido oportunamente,por lo que promuevo se me restituya;

5) Respecto a otras actividades debo decir que he sido estudiante de la Universidad del Trabajo,acompaño certificados de estudios de Mecánica General (1975) y de Hojalatería y Plomería — (también 1975).- Ya desde 1969 cumplí tareas con taller de hierro forjado(en 18 de julio entre Florida y Dr.Pon;luego trabajé en colocaciones de antenas de TV;de 1972 a 1975 en un puesto de verduras y frutas en calle Manuel D.Rodriguez y Queguay(afiliación a la Caja de Jubilaciones de I.y C.con padrón 667.419).- Debo señalar que luego de esa actividad laboral,me reintegré a //

62

DEP. I PROCESADO NN

//la UTU oportunidad en la que logré diplomarme en ambas espe_
cialidades té nicas,lo que surge de los certificados menciona_
dos.-Debo acotar,que en oportunidad de tales estudios,merecí
el honor de ser distinguido como abanderado en los desfiles
del alumnado cuando las festividades patrias tanto en San José,
como en la Capital;

6) Como la etapa más reciente de mi carrera de trabajo,ingresé a la Intendencia Municipal de San José en 1977,y actué de pla_
yero en el Balneario Kiyú,dónde me distinguí en acto de arrojo logrando la felicidad de salvar una vida(acompaño recortes de prensa de entonces).- Estando prestando funciones de conserje el día 31 de julio ppdo.,se me comunicó la cesantía,sin que mediara acto alguno de indisciplina,omisión o infracción que lo origine.-Por lo que insisto,ante esa autoridad que soy víc_
tima al correr el riesgo de perder el empleo,de un error;

7)Debo advertir al señor Jefe de Policía que en los años 197_ tuve proceso por desacato,que fué concluido con sobreseimiento más recientemente en 1976,otro delito,que fué objeto de amnis_
tía,-Estimo que tales antecedentes no pueden implicarme en acti_
vidades antinacionales,y en su momento por su levedad y resul_
tado exoneratorio no implicaron,ni fueron óbice,para que ingre_
sara al servicio público del que ahora se me suspende;

En consecuencia al señor Jefe de Policía de San José solicito:
Que se sirva adoptar las medidas tendientes a un exhaustivo proceso o averiguación de hechos,para que se constate el error padecido y con ello,se permita mi reingreso a la actividad pú_
blica que profesaba y por s puesto,se me restituya el certifi_
//

//cado letra"A"que entiendo me corresponde;

Otrosidigo: Que si se estima del caso ampliar pruebas,desde ya las ofrezco,no queriendo,desde ya,ofrecerlas o promoverlas sin el asentimiento previo de que la autoridad las requiera.-

Sírvase proveer de conformidad.-

Dardo O. [illegible]

2º Otrosidigo que en el numeral 3ro.del presente escrito se a incurrido en error pues,donde dice delegado de mesa deve decir de Comite por ser lo correcto.- Dardo O. [illegible]

D.I. Nº 909284

DEP. I PROCESADO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

810/975
l.r.m.

La Dirección de la Escuela Industrial de San José, HA/CE CONSTAR:==========

Que el Sr. Dardo Oscar Garat Zeballos, Cédula de Identidad Nº 36.903, fue inscripto en este Centro Docente, para el curso de Mecánica General; cursó con aprobación los tres años correspondientes al Primer Ciclo de dicho curso, siendo su actuación la si- / guiente:==========

Primer año: 1967 - Taller B - Matemáticas APLAZADO - / Dibujo MBB - Lenguaje RB - Ciencias Aplicadas B.- Setiembre de 1968 - Matemáticas R.==========

Segundo año: 1968 - Eliminadó por actuación.- 1969 - / Taller B - Matemáticas No se presentó - Dibujo BR - // Lenguaje B - Ciencias Aplicadas BR - Higiene Ind. BR.- Julio 1975 - Matemáticas R.==========

Tercer año: 1975 - Taller B - Matemáticas RB - Dibujo RB - Historia R - Ciencias Aplicadas R - Cultura Democrática BJB.==========

A solicitud de parte interesada y al solo / efecto de ser presentada ante quien corresponda para / cursar estudios superiores, se expide la presente que se sella y firma en la ciudad de San Jose de Mayo, a / los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

005

Cnl. HUMBERTO M. CAPOTTI
DIRECTOR

2410

64

DEP. I PROCESADO NN

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Certificado de Estudios

Por la presente se hace constar que el S. Dardo Oscar Gorat Zeballos ha terminado los estudios y rendido con aprobación los exámenes correspondientes al curso de MECANICA GENERAL, en la Escuela Industrial "MARÍA E. ESPINOLA" en testimonio de lo cual se le expide el presente certificado, en San José de Mayo a los 19 días del mes de Diciembre de 1975

ESCUELA INDUSTRIAL SAN JOSE

Director

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY DIRECCION GENERAL

Director General

Secretario General

006

24101

fs. 5

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Certificado de Estudios

DLP. I PROCESADO NN

Por la presente se hace constar que el Sr. Dardo Oscar Garat Zeballos ha terminado los estudios y rendido con aprobación los exámenes correspondientes al curso de HOJALATERÍA y PLOMERÍA, en la Escuela Industrial "MARÍA E. ESPÍNOLA" en testimonio de lo cual se le expide el presente certificado, en San José de Mayo a los 24 días del mes de Noviembre de 1975

ESCUELA INDUSTRIAL SAN JOSE

Director

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY DIRECCION GENERAL

Director General

Secretario General

007

2410

ACTITUD A DESTACAR

f. 7

Uno de los funcionarios municipales que cumplen tareas de playeros en los distintos balnearios del Departamento, participó de una acción de rescate que posibilitó salvar la vida de un joven de 18 años.

El hecho ocurrió el domingo 11 de febrero en Balneario Kiyú, cuando el funcionario Dardo Garat se lanzó a las aguas del Río de la Plata y con la colaboración de un particular, logró rescatar al joven y pese a que había perdido el conocimiento, posteriormente con la intervención de un médico que se encontraba en la zona, se pudo recuperar.

Este episodio pone en evidencia la importancia de la labor que cumplen los playeros que aparte de demostrar el alto sentido de responsabilidad, ponen en riesgo su propia integridad física.

Providencial rescate en Kiyú

f. 6

Providencial rescate practicó el guardavidas de la Intendencia Municipal. Dardo Garat en la tarde del domingo último próximo a la hora 17. El rescatado de las aguas del Río de la Plata, dentro de los límites del Balneario Kiyú fue Mario Arquinarena Clara, oriental soltero de 18 años, domiciliado en San José.

De inmediato fue asistido por el Dr. Rosendo Gentili, que se encuentra en el lugar, recuperándose formalmente del trance. Intervino el funcionario perteneciente a la Comisaría Séptima Sección destacado en el lugar del episodio.

28

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

-ACTA- En San José, a los treinta y un días (31) del mes de Agosto (08) del año mil novecientos setenta y nueve (1979), ante el firmante: Agte. 1ra. de Información e Inteligencia: Julio E. SILVA RIJO, en la Jefatura de Policía del Departamento y por orden del señor Jefe de Policía (Delegado del S.I.D.) Cnel. HUGO E. MERMOT, COMPARECE: El señor Dardo Oscar GARAT ZEBALLOS, oriental, casado, nacido el 17/10/1951 en Treinta y Três, titular de Cédula de Identidad del Dpto. No.36.903, Cred. Cív. OAC 4957, domiciliado en Ituzaingó 562 ciudad, el que PREGUNTADO: Si puede especificar y probar mediante documento pertinente, a quien estuvo afiliado en el período electoral de 1971, ya que hace mención de ello en el numeral 3ro. del escrito Recurso presentado ante ésta, al cesar en sus funciones en la Intendencia Municipal, al retirársele la Constancia de Habilitación tipo "A" que con carácter de precario se le había otorgado.- CONTESTA: Estuve afiliado al Partido Nacional, pero no existe ningún documento que lo pruebe ya que no firmé nada, únicamente pueden probarlo los señores: Abogado don Francisco GOMEZ LARRIERA, Milton PIANZOLA TABORDA, Gastón OCAMPOS TEXEIRA y Luis CAMPIÑO, cuyos domicilios brindaré--- PREGUNTADO: Por que motivo pueden ellos probarlo.- CONTESTAN: Ya que ellos saben que yo atendía, casi siempre a las personas que concurrían al Club de dicho Partido, existente entonces en Evaristo Ciganda y Treinta y Três- PREGUNTADO: Integró usted la Comisión Directiva de dicho Club.- CONTESTA: No señor, estaba como simple "Delegado" en el Club para atender la gente- PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar en el contenido de la presente declaración.- CONTESTA: No señor.- PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.---------------- PREGUNTADO: Ha sido física o síquicamente coaccionado para tomarle estas declaraciones.- CONTESTA: No señor.------------------------------------

LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE, E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA, FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.--

DARDO OSCAR GARAT ZEBALLOS
-DECLARANTE-

Agte.1ra.
-JULIO E.SILVA RIJO-

f. 9

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

6ACTA- En San José, a los siete (07) días del mes de Setiembre del año mil novecientos setenta y nueve (1979) el firmante: Agte.1ra.Julio E.SILVA RIJO, ante orden emanada del señor Jefe de Policía Cnel. Hugo E.MERMOT, procede a interrogar a la persona: Milton Luciano PIANZZOLA TABORDA, oriental, casado, nacido el 09/03/1928, domicilio Ruta 3 Gral.José Artigas Km. 92, Jubilado, C.I.del Dpto. 14.549, el que PREGUNTADO: Conoce a la persona Dardo Oscar GARAT ZEBALLOS y sabe que tendencia política tiene el mismo- CONTESTA: Lo conozco desde que está en esta ciudad y siendo el suscrito Candidato a la Intendencia Municipal del Dpto. en la Lista 22 y en la 11 con el Dr. GOMEZ LARRIERA a la Diputación y GARAT estaba en el Club de esta fracción, encargándose de propaganda, pegatina y "papeleo", desconozco su ideología posterior.- PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar o enmendar en el contenido de la presente.- CONTESTA: No señor.- POR LA RAZON DE SUS DICHOS: Es la verdad lo declarado.- PREGUNTADO: Ha sido física o síquicamente coaccionado para recepcionarle esta declaración.- CONTESTA: No señor.---------- LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA, FIRMA, JUNTO AL FUNCIONARIO ACTUANTE.-----------------------------------

Milton L. Pianzzola

MILTON L. PIANZZOLA TABORDA
DECLARANTE

Agte.1ra.
-JULIO E.SILVA RIJO-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DEP. I
PROCESADO
NN

f.10

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA- En San Jose, a los siete (07) días del mes de Setiembre (09) del año mil novecientos setenta y nueve (1979) ante el firmante Agte.lra.de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento y ante orden emanada del señor Jefe Cnel. Hugo E. MERMOT, se procede a interrogar a la persona: Luis Alberto CAMPIÑO ~~EEI~~ PUGLIESE, oriental, casado, nacido el 05/10/1929, titular de Céd.Id.del Dpto. 22.783, Oficial lro. del Jdo.Ldo Dptal., el que PREGUNTADO: Conoce a la persona Dardo Oscar GARAT ZEBALLOS y sabe dentro de que Partido Político militó en las elecciones del año 1971.- CONTESTA: Lo conozco desde niño y en el año 1971 siendo el dicente Secretario de la Agrupación Política Partido Nacional, Lista 11, estando el nombrado GARAT en la parte de propaganda del mencionado grupo político: parlantes, pegatina, etc., estuvo junto a nuestro grupo hasta la disolución del Parlamento, pero desconosco si el mismo tomó otro camino que no fuese el de nuestro Partido, que repudia todas las ideas de izquierda.- PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar.- CONTESTA: Deseo dejar constancia que personalmente repudio todo lo que sea ideología de izquierda.- PREGUNTADO: Si desea agregar o enmendar algo en el contenido de sus manifestaciones y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: No señor y por ser la verdad lo declarado.- PREGUNTADO: Ha sido física o síquicamente coaccionado para tomarle estas declaraciones.- CONTESTA: No señor LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA, FIRMA, JUNTO AL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

LUIS ALBERTO CAMPIÑO PUGLIESE
DECLARANTE

Agte.lra.
-JULIO E.SILVA RIJO-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE — INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO NN

2410

f. 11

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

-ACTA- En San José, a los once (11) días del mes de setiembre (09) del año mil novecientos setenta y nueve (1979), el firmante: Agte.1ra. de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Dpto. y ante orden emanada del señor Jefe Cnel. Don Hugo E. MENDOT, procede a interrogar a la persona: Francisco ALEJANDRO GOMEZ LARRIERA, oriental, casado, nacido el 20/05/1923- Céd. Id. del Dpto. 11.742, Cred. C°v. OBA 1888, profesión Abogado, domiciliado Gral. José Artigas 417 ciudad, el que PREGUNTADO: Conoce a la persona Dardo Oscar GARAT ZEBALLOS y sabe dentro de que agrupación Política militó en el año 1971.- CONTESTA: Lo conozco desde niño y en el año 1971 militó dentro del Partido Nacional y trabajó dentro del mismo en la Lista 11, en la cual el suscrito era candidato a la Diputación; en la Lista Presidencial AGUERRONDO-HEBER; Garat me acuerdo, hacía propaganda por el grupo e ideológicamente estaba dentro de la línea del Partido Nacional, Sector Herrerista, siendo tradicionalmente del citado Partido Herrerista.-Posteriormente, cuando se desintegra el grupo, no supe más nada de él.- Continúo mi profesión pero de 1973 en adelante, al terminar la actividad política del grupo pierdo contacto con el Sr. GARAT.- Generalmente trasciende cuando una persona de un grupo "chico" como el mío, cambia de corriente ideológica, pero no tuve ningún conocimiento que esto haya sucedido con el Sr.GARAT.- PREGUNTADO: Algo que agregar o enmendar en el contenido de sus declaraciones y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: No señor y por ser la verdad lo declarado.- PREGUNTADO: Ha sido física o síquicamente coaccionado para tomarle estas declaraciones.- CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - -

LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA, FIRMA, JUNTO CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

Dr.FRANCISCO A.GOMEZ LARRIERA
DECLARANTE

Agte.1ra.
-JULIO E.SILVA RIJO-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DP. I
PROCESADO
NN

012

10

f. 12

(SUSTITUYE AL FAP EL NUMERADO)

-ACTA- En San José; a los trece (13) días del mes de setiembre (09) del año mil novecientos setenta y nueve (1979), el firmante: Agte.1ra. de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Dpto.: Julio E.SILVA RIJO y en cumplimiento a orden emitida por el señor Jefe Cnel. Don Hugo E. MERMOT, se procede a interrogar al señor: Gastón Abel OCAMPOS TEXEIRA, oriental, casado, nacido el 25/09/1928, titular de Céd. de Id. del Dpto. 20.138, Cred. Cív. OBA 2796, comerciante y hacendado, domiciliado en Becerro de Bengoa 534 ciudad, el que PREGUNTADO: Conoce a la persona Dardo Oscar GARAT ZEBALLOS y sabe dentro de que agrupación política militó en el año 1971.-CONTESTA: Lo conocí en la época anterior a las elecciones del año 1971 y en la misma, siendo el suscrito candidato (2do.titular) a la Diputación por la Lista 11 del Partido Nacional y miembro ejecutivo del Club de dicha fracción existente en esta ciudad, el nombrado realizaba propaganda por nuestra agrupación; un tiempo después "anduvo ahí en la vuelta" y luego lo "perdí de vista".- PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar o enmendar en el contenido de la presente y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: No señor y por ser la verdad lo declarado.- PREGUNTADO: Ha sido física o síquicamente coaccionado para recepcionarle esta declaración.- CONTESTA: No señor.-----------------
LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA, FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.---

GASTON A. OCAMPOS TEXEIRA
DECLARANTE

Agte.1ra.
-JULIO E.SILVA RIJO-

JEFATURA DE POLICIA – SAN JOSE

013

2410

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. n. Nº 697295

RESERVADO

OFICIO No.173/79-"II".-
E.n. No.697295- jesp-

San José, 20 de Setiembre de 1979.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO: GARAT ZEBALLOS Bardo Oscar/Recurso presentado/Se eleva--

DEP. I PROCESADO NN

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

MONTEVIDEO.-

Con fecha 21/02/1979 se expidió con carácter "precario", Constancia de Habilitación para Cargos Públicos tipo "A", No.2259, al señor Bardo Oscar GARAT ZEBALLOS, oriental, casado, nac.17/10/1951, Céd.Id.del Dpto. 36.903, empleado de la Intendencia Municipal del Departamento, domiciliado en Ituzaingó 562 ciudad.- En el mes de Julio del año en curso, se ubica un informe sobre el mismo, que dice: Se trata de una persona activa izquierdista sin determinada orientación política.-No es afecto al trabajo.-Fue estudiante de Secundaria y Preparatorios del Departamento.-Sus gastos personales los costea en base al dinero que le da su padre que es funcionario del Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio).- Por su sistema de vida e ideología podría integrar en cualquier momento grupos sediciosos.-Este hecho lo avala por su amistad con personas ya fichadas y remitidas con este mismo fin- San José, 12 de Mayo de 1971.- Registra además: 06/05/1971: Fue procesado por DESACATO por el Jdo.Ldo.Dptal. y remitido a la Cárcel Dptal.- 2?/03/1976: ENCUBRIMIENTO DE HURTO, siendo procesado y remitido a la Cárcel

./.

RESERVADO
014

RESERVADO

/. Dptal.- 28/11/1978; AMNISTIA por resolución del 07/10/1978 del Jdo.Ldo.Dptal. según Oficio No.8557 del mismo.-

Con fecha 25 de Agosto de 1979 -en mérito a que se procedió al retiro de la Constancia expedida- la persona mencionada presentó el Recurso adjunto; recepcionándosele el Acta -también adjunta- y procediéndose en igual forma con los señores: Milton Luciano PIANEGLA TABORDA, Luis Alberto CAMIÑO PUGLIESE, Francisco Alejandro GOMEZ LARRIERA y Gastón Abel OCAMPOS TEIXEIRA, (adjunto Actas), que el recurrente menciona en su obrado.- Agrego, foto tipo carné del recurrente.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel.

-HUGO E. MERMOT-

DEP. I
PROCESADO
NN

Montevideo, 10 de Noviembre de 1979 Exp.Nº394/D-I/79

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio de estos obrados, surge que esa Delegación omitió comunicar la readjudicación fundamentada con su opinión al respecto.

No obstante ello, esta Dirección ha resuelto otorgarle a la persona Dardo Oscar GARAT CEBALLOS Constancia de Habilitación Categoría "B", lo que .///

RESERVADO

2410

RESERVADO

f.14

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.o. Nº 282527
E.o. Nº 28 25 27

///...una vez cumplido deberá ser comunicado a este Servicio.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA

San José, 22/11/1979-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

Vuelve, comunicando en el día de la fecha se le - expidió al Sr. Dardo Oscar GARAT ZEBALLOS, C.I.36.903 del Dpto., Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría B" No.2259, lo que fue comunicado al señor Intendente Municipal del Dpto., por Oficio Reservado No.198/79 "II" de igual fecha.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel. [firma]

-HUGO E. MERMOT-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

M/C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 23/11/79.
Pase a
No de Identificacion 2115

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 NOV. 1979
Fecha de Salida
Pase a DMP
No de Identificacion 2165

Objeto

016

RESERVADO

24 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (K)

Montevideo, 17 de Octubre de 1979.

REFERENTE A: GARAT CEBALLOS, Dardo Oscar

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Sr. Delegado en San José en virtud de serle retirada la Constancia de Habilitación "A" que anteriormente le había sido expedida.

Por tal motivo se le separó del cargo que tenía en la Intendencia Municipal local.

Antecedentes ideológicos del causante en la Jefatura de Policía local y otras consideraciones del Sr. Delegado

- Acorde a las normas se le confirió Constancia "A" "Precaria", habiéndose ubicado posteriormente en Julio del año en curso un informe sobre el mismo que dice:"Se trata de una persona activa izquierdista, sin determinada orientación política". "No es afecto al trabajo". "Fue estudiante de Secundaria y Preparatorios del Departamento.Sus gastos personales los costea en base al dinero que le da su padre que es funcionario del Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio). Por su sistema de vida e ideología podría integrar en cualquier momento grupos sediciosos."
  Este hecho lo avala por su amistad con personas ya fichadas y remitidas con este mismo fin. San José, 12 de Mayo de 1971".
  "Registra además: 06/05/1971 - Procesado por "Desacato" por el Jgdo.Dptal. y remitido a la Cárcel Dptal. 29/03/1976: "Encubrimiento de Hurto", siendo procesado y remitido a la Cárcel Dptal. 28/11/978: "Amnistía" por resolución del 07/10/1978 del Jgdo.Letrado Dptal., según Oficio N°8557 del mismo.
  Con fecha 25 de Agosto último al retirársele la Constancia "A" presentó el recurso adjunto al expediente".
- Figuran además en el expediente Acta labrada al causante, así como a diversas personas que incluye en sus descargos.

Descargos del causante.

- Manifiesta desconocer los motivos por los que se le retiró la Constancia tipo "A".
- Asimismo declara:
  - Es absolutamente ajeno a toda actividad antinacional.
  - Militó - al igual que lo ha hecho su familia - en el Partido Nacional, en forma activa en una fracción del mismo, antes de las últimas elecciones.
  - Cita a varios dirigentes de dicha fracción que pueden dar fe de sus palabras.

///...

- Estudió en la Universidad del Trabajo, donde realizó Cursos de los que adjunta fotocopia de Certificados, trabajando asimismo en diversos sitios y ocupaciones.
- Se desempeñó como "playero" de la Intendencia Municipal, cupiéndole salvar la vida a una persona en el Balneario "Kiyú".(Adjunta recortes de prensa sobre tal hecho).
- Posteriormente desempeñándose como conserje en la misma Intendencia, es separado al serle retirada la Constancia "A".
- Minimiza sus dos procesamientos, los que no obstan - expresa - a su ingreso a una repartición pública.

En forma adjunta a sus descargos presenta:

- Certificado de la Dirección de la Escuela Industrial de San José de Diciembre de 1975, detallando sus estudios allí realizados.
- 2 Certificados de Estudios de U.T.U., constando su aprobación en los cursos de "Mecánica General", "Hojalatería y Plomería".(1975)
- Fotocopia acerca de lo mencionado en referencia al Balneario "Kiyú".(Salvataje de una persona).

DEP. I PROCESADO NN

- <u>Otras actuaciones.</u>

Adjuntos al expediente, como se dijo, figuran actas tomadas al causante y a diversos dirigentes locales del Partido Nacional.

Del acta al recurrente, realizada por la policía, se extrae:

Reafirma su actuación activa en un Club del Partido Nacional en 1971, en San José, aunque no tiene documentos probatorios al respecto.

De las actas a cuatro dirigentes de las listas 11 y 22 del Partido Nacional no surge nada negativo referente al causante, confirmándose su actuación previa a las elecciones de 1971 en dichas listas.

<u>Análisis</u>

- Del estudio de este caso, surge que el causante tuvo participación activa en un Partido Tradicional, hasta las elecciones de 1971, no poseyéndose información a partir de esa fecha.
- Por otra parte y también correspondiente al año 1971, la Policía de San José lo registra como "activo izquierdista sin determinada orientación política" Se agrega entre otros aspectos que "por su sistema de vida e ideología podría integrar en cualquier momento grupos sediciosos" y que "este hecho lo avala por su amistad con personas ya fichadas y remitidas con este mismo fin".
- Al parecer la anotación de referencia se contrapone a la comprobada actuación del causante en una lista del Partido Nacional, salvo se tratara de un infiltrado.

///...

- Por lo demás el que anota entiende que la anotación ideológica negativa no tiene el peso de la otra (actuación del Sr. Garat en una lista del Partido Nacional) que es comprobada, mientras que esos hechos ideológicos negativos se basarían en estimaciones de carácter subjetivo, o en el mejor de los casos sin un respaldo firme.
- Se descarta en este estudio otros aspectos negativos o positivos de la vida del causante, por condiderarlos ajenos al plano ideológico, y entendiendo que aquellos no obstaron en su momento a que el mismo se desempeñara en una repartición pública.-

Conclusión.

Estima el suscrito que los casos en que los Delegados readjudican Constancias, en forma negativa a los ciudadanos, no están claramente determinados en las normas,sugiriendo se provea al respecto de una iniciativa que defina el punto, acerca de si los Delegados pueden readjudicar Constancias pasando de "A" a "B" o "C" o deben elevar los nuevos elementos -como es el caso presente- al S.I.D. con la opinión al respecto para que este órgano decida.

Con respecto al caso en estudio, el suscrito entiende que si se avala lo actuado por el Sr. Delegado, corriéndose esta 1a. instancia, en la elevación debió constar la opinión del mismo, la que no figura.

En opinión del suscrito, la readjudicación debió ser Categoría "B".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

019/19

2410

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. g. Nº 049877

Nro.139/2189.- Mercedes, agosto 27 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por/ ese Servicio con fecha 20/V/978, a los fines que estime correspondan, elevo a Ud., actuaciones cumplidas por esta Agencia con relación a la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos presentada por Leandro Jorge FRANCO MIRANDA, oriental, casado, de 37 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 1.508.902, expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº32 110, domiciliado legalmente en esta ciudad, calles// Brasil y Ledesma, funcionario de la Intendencia Mu-/ nicipal de Soriano; quien fuera notificado no se le/ expediría Constancia de Habilitación, en virtud de// las anotaciones ideológicas que registra.-

Llevada a cabo diligencias inherentes por parte de las cuales indican que el recurrente es de tendencia democrática y también tuvo en su domicilio un Club del Partido Colorado.- Esto lleva al Suscrito a pensar que podemos estar frente a uno de los casos en que el P.C. inscribía en sus archivos sin//

-///-

001/10

RESERVADO

2411

Incorporar a archivo

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

Dpto. II NN

VISTO EL 31 Agosto GRAL. Paulos DIRECTOR S.I.D.

Fecha: 31/8/79 Pasa a: Recursos Nº de Orden: 2411

DEP. I PROCESADO NN

EMP 7104

-///-

SIGUE	Acta labrada al Sr. Leandro Jorge Franco Miranda Fojas 2
SERIE	

conocimiento de los que se investigan.-

No obstante ello, aconsejo darle //

Constancia tipo "B", al no tenerse mayores pruebas de

valoración.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS

Nelson RODRIGUEZ.-

[illegible] JORGE FRANCO MIRANDA. C. I. Nº [illegible] (Montevideo) C.C. serie MªA.A., Nº 32.110 [illegible] saber públicamente por este medio su repudio a la [illegible] marxista, rechazando además su presunta afiliación al Partido Comunista, con el cual nunca tuve vinculación.
A la vez, declara su adhesión a nuestro sistema republicano-democrático de gobierno.

COMO SE PIDE

LEANDRO JORGE FRANCO MIRANDA

C.I. Nº 1:[illegible] (Montevideo). C.C. serie M.A.A. Nº 32.110. Hace saber públicamente por este medio su repudio a la ideología marxista, rechazando además su presunta afiliación al Partido Comunista, con el cual nunca tuve vinculación.

DEP. 1 PROCESADO

2411

1872

2.-

(Suple al Numerado)

ANTECEDE	Nº	0	4	9	8	7	7	
SERIE Eg.		cero	cuatro	nueve	ocho	siete	siete	

ACTA: En la ciudad de Mercedès, departamento de Soriano, a los veintinueve días del mes de marzo del mil novecientos setenta y nueve, siendo las catorce horas comparece al Despacho// del Secretario de la Jefatura de Policía, Comisario Sergio G. SCHWEIZER, una persona que es interrogada de la forma siguiente: -

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, documentación personal, domicilio legal permanente, ocupación o profesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: n LEANDRO JORGE FRANCO MIRANDA, oriental, casado, de treinta y siete años de edad, poseedor de Cédula de Identi-/ dad Nº 1.508.902, expedida por la Jefatura de Policía de Mon-/ tevideo y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 32.110, domiciliado legalmente en esta ciudad calle Brasil y Ledesma, de/ ocupación empleado de la Intendencia Municipal de Soriano, / desde el 12 de mayo de 1967, desempeñándose en la Sección Insalubre.- -

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.- - - - -

CONTESTA: Está compuesto por la señora MARIA DE LOS ANGELES FRANCO STELLA, oriental, de treinta y cuatro años; los hijos: JULIA ELIZABETH, ARISTI DAVID; MARCOS DANIEL; ANA MARIA; AL/ VARITO y LEANDRO FRANCO FRANCO, orientales, de 13; 10; 8; 6/ 3 y 2 años de edad, respectivamente; la madre MARIA JULIA MI/ RANDA DE FRANCO, oriental, viuda, de sesenta y cinco años y el hermano HUGO GUSTAVO FRANCO MIRANDA, oriental, soltero, de veintiocho años de edad.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Siempre vivió en la misma dirección.- ————

-///- SIGUE Acta labrada al R. Leandro Jorge
SERIE Franco Miranda - Fojas 3e

CONTESTA: Si señor; con excepción de un año comprendido entre mediados de mil novecientos sesenta y nueve a mediados de mil novecientos setenta, en que estuvo radicado en la ciudad de Montevideo, calle Durazno Nº 1596, en virtud a haberse dedicado a trabajar en la construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Conoce a otra persona, ya sea familiar o nó, que/ se llame o se le conozca por su mismo nombre.- - - - - - - -

CONTESTA: En esta ciudad, calle Dr. Braceras y Ledesma se domicilia un tío del deponente que se llama LUIS JORGE FRANCO.- El mismo es jubilado de la Intendencia Municipal de Soriano y según el conocimiento que del mismo posee, siempre estuvo vinculado al Partido Colorado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Ha actuado en Política.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Al hallarse afiliado al Partido Colorado, Lista / 15-40, en el último período eleccionario se desempeñó en dicha fracción política, figurando como "Vocal" de la citada Lista; siendo su cometido específico el de distribuir listas a las// personas que concurrieran al club a solicitarlas.- De estos / dichos pueden dar fé el señor JUSTO POZZOLO (Edil de la citada lista) y el familiar SALVADOR SIERRA, domiciliado en calle Brasil y Blanes Viale, que en la emergencia ocupaba la Presiden-/ cia del Club.- -

PREGUNTADO: Ha estado vinculado a persona o personas, que puedan haber sido simpatizantes, afiliados y/o allegados al Partido Comunista en todas su ramas.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Cuando el Partido Comunista era legal en nuestro/

DEP. 1 PROCESADO

(Suple al numerado)

ANTECEDE SERIE	Nº	Acta Labrada al Sr. Leandro Jorge Franco Miranda - Fojas 2.

-///-

País, no concurrió a actos, reuniones, bailes y/o festivales/ organizados por la citada fracción política.- - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo yá declarado.- -

CONTESTA: No señor.- -

Leída que le fue, se ratifica en un todo por la razón de sus/ dichos y no siendo para más, se labran, sellan y firman tres/ ejemplares de un mismo tenor, en el lugar, fecha y horas precedentemente enunciados.- - - Jorge Franco

LEANDRO JORGE FRANCO MIRANDA.-

El Engdo. Sría. Gral.

Crio.: [signature]

SERGIO SCHWEIZER

SgS

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO SECRETARIA GENERAL

DEP. I PROTESADO

ANTECEDE SERIE____	Nº	Acta labrada al Sr. Leandro Jorge Franco Miranda.- Fojas 3.-

4

FORMULARIO Nº1524.-

D.N.I.I.-DEPAPTAMENTO 3.-

FRANCO MIRANDA Leandro Jorge.-

FRANCO Jorge.-

Ledesma y Brasil, Mercedes.(Año 1960).-

26/VI/971.-Afiliado al Partido Comunista, con fecha de ingreso 4-6-960, carné Nº2336 según documento // de la U.J.C. de fecha marzo de 1962.-

UNO.-

23 Marzo 9.-

006 2411

RESERVADO

25

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 379/D-I/79

E.o. Nº 282549

E.o. Nº 28 25 49

ANTECEDE Nº Hoja de antecedentes ideológicos de Franco Miranda Leandro Jorge - Bajas s/o

SERIE

Montevideo, 1 de Noviembre de 1979.-

Pase al Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano, para que se sirva adjudicar la Categoría "B" propuesta, debiendo previamente el causante efectuar una declaración de carácter público por intermedio de la prensa.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 11 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución// que antecede, como así de que:" en el futuro tendré que cuidar mis actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de mi conducta- político-gremial, lo cuál motivaría una nueva reclasificación.- - - -

- - - - - - - - - [firma] Jorge Franco

Leandro Jorge FRANCO MIRANDA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 12 de 1979.-

Habiéndose dado cumplimiento por parte del recurrente a lo dispuesto precedentemente, a sus efectos pase a la Dirección de Investigaciones.-

007 EL//

-///-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9 NOV. 1979
Pasa a
Nº de Identificación 2054

Objeto

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

2411

SIGUE	5	6	0	1	1	3
SERIE Ds	cinco	seis	cero	uno	siete	tres

-///-

Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA.-Mercedes, 12/Dic./979.-

VUELVE, adjuntándose al presente Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B" perteneciente a la persona: FRANCO MIRANDA Leandro Jorge.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Encargado de Investigaciones.-

Sub Oficial Mayor:

SERGIO R. FERNANDEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19 DIC. 1979
Pasa a E.M.P.
Nº de Identif. 3293

DEP. 1 PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, diciembre 13 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por ese Servicio, adjuntándose publicaciones reali-/zadas por el recurrente en diarios "Acción" y "El Radical" con fecha 12/12/79 y expedida Constancia ti-/po "B"; vuelve estas actuaciones a Oficina de pre-/cedencia.- El//

008 -///-

24113

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

96

NACION

D. s. Nº 560173

D.s. Nº 560173

ANTECEDE	Nº	2	8	2	5	4	9	
-11 SERIE Ea		dos	ocho	dos	cinco	cuatro	nueve	

Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DEP. I PROCESADO NN

009

24113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 05 de Octubre de 1979.-

REFERENTE A: FRANCO MIRANDA, Leandro José

MOTIVO: Oficio Nº 139/2189 de fecha 27 de Agosto de 1979 del Sr. Delegado en Soriano, referido a la denegación de Constancia de Habilitación al ciudadano citado.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO:

4/VI/960 - Afiliado al Partido Comunista, Carné Nº 2336, según documento de la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas), de fecha Marzo de 1962.-

DEP. I PROCESADO

OTROS INFORMES DEL SR. DELEGADO:

- Según lo averiguado, el causante es de tendencia demócrata habiendo tenido en su domicilio un Club del Partido Colorado.
  Estima el Sr. Delegado que se puede estar frente a uno de los casos en que el P.C. inscribía en sus archivos sin conocimiento de los que se investigan.
  Al no tenerse más pruebas de valoración, recomienda darle Constancia tipo "B".-
- En Actas adjuntas tomadas por la Policía al Sr. Franco, se confirma la coincidencia de domicilio con la del figurante en los antecedentes.
  La anotación de afiliación a la U.J.C. correspondería a 1960 cuando el causante tenía 18 años.
  Niega al interrogarlo haber tenido vinculación con persona/s que puedan haber sido simpatizantes, afiliados y/o allegados al Partido Comunista en todas sus ramas.-
  Niega haber concurrido a actos, reuniones, bailes y festivales organizados por la citada fracción política.-

CONCLUSION: El causante no registra antecedentes en el Dpto. I/S.I.D.
Quizás como un elemento de relativo valor, el reclamante debería ser pasible de aclaración pública, previa readjudicación de Categoría "B".-
El reclamo de esta persona fue omitido en el expedientillo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Wolner Roballo

010/10

1411

714

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
668/79/D.

Montevideo, abril 26 de 1979

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo último y en cumplimiento del Decreto No. 293/78, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

- CANEAN DORREGO, Wilson
- BANDA FIGUEROA, Ariel Adolfo
- BONIFAZIO CROTTOGINI, María Ernestina
- BIANCHI PLA, Marta Celia
- CASAMAYOU FOLLE, Alejandro
- DUCE OLAZO, Yolanda María
- GASCON LOZANO, Armando
- MILIAN FERNANDEZ, Alicia Marta
- PARADEDA RINALDI, Jaime Mauricio
- POU FERRARI, María del Rosario
- SAMBARINO CARMINE, Jorge Alberto
- WARREN BURNETT, Michael John
- ZABALETA LEGUINA, Juan Manuel

DEP. I
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS M. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 ABR 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 2641

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1979
Pasa a Sec. Deplacodi
No. de Orden 2412

DEP. I
PROCESADO
22

JL/mg

001/61

NOTA N° 668/79 D
SOL. ANT. 717
P.I.(A) 311

Memo (A) 438

Vence 24/5/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

FI = RK
80 = RK

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) CONSULTADA D.N.I.I - Agk. Colombo S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1.- CAMEAN (Apellido paterno) DORREGO (Apellido materno) WILSON (Nombre(s))

2. 5/10/55. (Fecha de nacimiento) Montevideo R.O.U. (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.320.903 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 61.807.

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección Nacional de Correos

5. Cargo que desempeña: Auxiliar Administrativo.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Secundaria Completa.

7. Domicilio particular: Gobernador Viana 2592 apt. 103.-

8. Teléfono particular: --- Oficina: 90-04-57. Otros: ---

DEP. II PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reunión de Homólogos de Expertos Regionales U.P.U. Proyecto RLA/77/011.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Correo Central, LIMA, PERU.-

3. País u organismo que ofrece la beca: Unión Postal Universal.

4. Fecha de comienzo de la beca: 7/5/79. Fecha de término: 13/5/79.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

2412

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para ampliar conocimientos en lo referente a Enc. Internac. y mejorar técnicamente los sistemas empleados en la Administración.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ____

   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

NOTA Nº 668/79/D
SOL. ANT. N: 717
P.I(A) 311

MEMO/A/738

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

FI = RK
PC = RK

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(K) CONSULTADA D.N.I.I. Agte Colombo S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DUCE ____ OLAZO ____ YOLANDA MARÍA
   Apellido paterno ____ Apellido materno ____ Nombre(s)
2. 23/9/50 ____ Las Piedras (Cnes) ____ SOLTERA
   Fecha de nacimiento ____ Lugar ____ Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.178.153 de: Montevideo Credencial Cívica: CEA 14264
4. Organismo(s) donde trabaja: ____
5. Cargo que desempeña: ____
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   BACHILLER EN DERECHO. IDIOMAS: FRANCÉS, INGLÉS, PORTUGUÉS. NOCIONES DE CONTABILIDAD, Y DACTILOGRAFÍA.
7. Domicilio particular: RAMÓN ÁLVAREZ Nº 240. LA PAZ (CANELONES).
8. Teléfono particular: ____ Oficina: ____ Otros: ____

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ____
3. País u organismo que ofrece la beca: ____
4. Fecha de comienzo de la beca: ____ Fecha de término: ____
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ____

DEP. I PROCESADO 22

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

2412

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

____

____

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

2. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

3. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO 22

____
FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________________

____

____

____

2412

NOTA Nº 668/707/B
SOL. ANT. 717
P.I.(A) 311

MEMO (A) 738

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

F.I = RK.
PC = RK

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADA D.N.I.I. - Agte Colombo S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. † • BONIFAZIO — CROTTOGINI — María Ernestina
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 3-10-36 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 741.277 de Montevideo Cred. Cívica ARA 8063

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero 2° Jefe de Departamento

DEP. I PROCESADO ZZ

6. Domicilio particular: Avda. Joaquín Suárez 2898/601

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Inspección en fábrica de equipos adquiridos por licitación N° 7565.-

2. Lugar en que se desarrollará: METALIS, planta de Buenos Aires y de Córdoba.

3. Fecha de iniciación: 16-4-79 Fecha de culminación: 22-4-79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[firma]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______________________ Firma: ______________________

Fecha: ______________________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______________________

NOTA Nº 668/79/D
SOL. AUT. Nº: 717
P.I./(A) 311

Memo/(A)/738

FORMULARIO Nº 1 D.N.I.I. s/d. Cbo. Cerrado

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GASCÓN — LOZANO — ARMANDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 29/III/1946 — ZARAGOZA (ESPAÑA) — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.117.108 de: Montevideo Credencial Cívica: NO POSEE (CIUDADANO ESPAÑOL)
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD (FACULTAD DE MEDICINA) FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS)
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE, (GDO. 2) Depto de Bioquímica
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
7. Domicilio particular: Mones Roses 6086
8. Teléfono particular: ________ Oficina: ________ Otros: ________

DEP. I PROCESADO ZZ

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Bioquímica, investigación en (RESEARCH FELLOWSHIP)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE RHODESIA Department OF BIOCHEMISTRY (Salisbury)
3. País u organismo que ofrece la beca: RHODESIA, UNIVERSIDAD
4. Fecha de comienzo de la beca: 26/Abr/79 Fecha de término: 26/Abr/80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE MEDICINA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

COMO PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN, IMPOSIBLE EN LA ACTUALIDAD DE LOGRAR EN URUGUAY.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ___

   Institución y lugar en que se usó: ___

   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

2. **Materia:** ___

   Institución y lugar en que se usó: ___

   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

3. **Materia:** ___

   Institución y lugar en que se usó: ___

   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO 23

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

24121

NOTA Nº 668/79 [illegible]
SOL. ANT. Nº 717
P.I.(A) 311

memo/(A) 738

Fecha: 4/5/79.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

FI = RK
PC = RK
Agte. Colombo -

(K) CONSULTADA D.N.I.I.



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZABALETA — [illegible] — Juan Manuel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 12-10-18 — Montevideo R.O.U. — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 329.174 de: Montevideo Credencial Cívica: B.H.A. 3464
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección Nacional de Correos
5. Cargo que desempeña: Jefe de Oficina de Tráfico Internacional
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Secundaria.=
7. Domicilio particular: CARIDAD 1444
8. Teléfono particular: 20-83-78 Oficina: 90-06-97 Otros: ——

DEP. I
PROCESADO
22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reunion de Homologos de Expertos Regionales U.P.U. Proyecto RLA/77/011
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Local de Correos, Lima Perú.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Union Postal Universal
4. Fecha de comienzo de la beca: 7-5-79 Fecha de término: 13-5-79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para la mejora técnica en el desarrollo de mi función.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO 72

Lafalcta

FIRMA DEL INTERESADO

H. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

NOTA Nº 668/79 D
SOL. ANT. 717
P.I/(A) 311

memo/(A) 738

8

Solicito Leibo 2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) CONSULTADO D.N.I.I. Agte COSENTINO S/A.



1. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BIANCHI — PLA — MARTA CELIA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 24-2-1950 — Montevideo - ROU — Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1203051 de: Montevideo Credencial Cívica: BCB 24572

4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMIA

5. Cargo que desempeña: Ayudante BANCO DE SEMILLAS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
FACULTAD DE AGRONOMIA INGENIERO AGRONOMO ORIENTACION FORESTAL

7. Domicilio particular: Cno Carrasco 5376

8. Teléfono particular: 588018 Oficina: 397191 Otros:

DEP. II PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: GIRA DE ESTUDIOS EN CHILE

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CHILE – CON EL APOYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO

4. Fecha de comienzo de la beca: ______ Fecha de término: ______

5. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

[signature]

ING. AGR. DANIEL H. FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

011

2412

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliar conocimientos en materia silvicultural y tecnologica como tambien docente, dado el avanzado nivel forestal alcanzado en dicho país.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

   ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

   ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

   ______

I. - Declaración

- Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

PROCESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

______

______

______

NOTA Nº 668/79/D
SOL. ANT. Nº 717
P.I/A) 311

MEMO/A/438

Solicito Celso 2-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(K) CONSULTA-Agte COSENTINO S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. POU — FERRARI — María del Rosario
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 24 de junio de 1951 — Montevideo — soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.145.276 de: Montevideo Credencial Cívica: PAA 11146
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía
5. Cargo que desempeña: Asistente de Dendrología
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Agronomía – Ingeniero Agrónomo-Orientación Forestal
7. Domicilio particular: 26 de marzo 1180
8. Teléfono particular: 78.36.22 Oficina: 39.71.91 Otros:

DEP. I PROCESADO 22

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Gira de estudios en Chile
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Chile- con el apoyo de la Facultad de Ciencias Forestales
3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.
4. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Agronomía

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

2412

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El Desarrollo forestal de Chile, nos posibilitará ampliar conocimientos en materia silvicultural y tecnológica, asimismo docentes.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Seminario sobre mejoramiento de la Educación Forestal

Institución y lugar en que se usó: Quito-Ecuador

Fecha de iniciación: 1 de mayo 1976 Fecha de término: 30 de mayo de 1976

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Agronomía

2. Materia: Gira por Estados Unidos

Institución y lugar en que se usó: Estados Unidos

Fecha de iniciación: 30 de octubre 1977 Fecha de término: 30 de noviembre 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Agronomía - Partners of the Americas

3. Materia: 3er. Congreso Forestal Argentino

Institución y lugar en que se usó: Delta del Tigre - República Argentina

Fecha de iniciación: 25 de setiem. 1978 Fecha de término: 30 de setiembre 1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Agronomía

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO 22

H. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

2412

NOTA Nº 668/707/D
SOL. ANT. 717
P.I(A)311

Memo/(A)/738

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

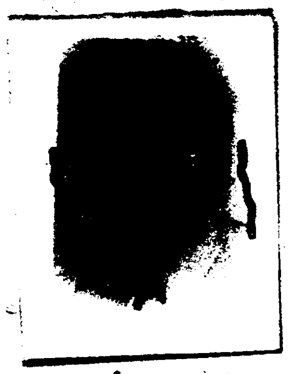
FI = RK
PC = RK

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

26/15 / 4/ 79(*)

(K) CONSULTADA D.N.I.I. - Agte. Colombo



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Paradeda — Rinaldi — Jaime Mauricio
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 2 de octubre 1938 — Montevideo — Divorciado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 871.621 de: Montevideo Credencial Cívica: ABB.A. 4436
4. Organismo(s) donde trabaja: CASMU.Centro de Asistencia del S.M.U.
5. Cargo que desempeña: Medico de Urgencia . Ayudante de Cirujano Ayudante de Cirujano plástico .
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina . Medico Cirujano plástico .
7. Domicilio particular: 28 de Febrero 1111
8. Teléfono particular: 392947 Oficina: ------- Otros: ------

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: aspirante a un cargo –
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
5. Autoridad que patrocina la candidatura:

DEP. II PROCESADO 77

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

015

2412

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Cirugía de Mano y Cirugía Plástica.

   Institución y lugar en que se usó: Paris - Maison de Nanterre y Hôpital S. Louis.

   Fecha de iniciación: 1969 Fecha de término: 1970

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Gobierno Francés

2. Materia: Beca para el Ann Arbor Institute, Michigan- E.E.U.U.

   Institución y lugar en que se usó: [illegible]

   Fecha de iniciación: (1970) Fecha de término: ------

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Kellog Foundation - Facultad de Medicina.

3. Materia: Cirugía plástica - Tratamiento de quemados.

   Institución y lugar en que se usó: Madrid - Centro de Quemados.

   Fecha de iniciación: ------ (1974) Fecha de término: -------

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

JAIME M. PARADEDA RINALDI
MEDICO

Dr. JAIME M. PARADEDA RINALDI
CIRUJANO PLASTICO

DEP. I PROCESADO 72

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

24124

NOTA N° 668/70/D   MEMO (A) 738
SOL. ANS. 717
P.I (A) 311

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D N I.I - Cbo Garcia S/A

FS (L. A)
PC (R)
Tera (R)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASAMAYOU — FOLLE — ALEJANDRO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 30.7.52 — Montevideo — CAsado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.273.577 de: Mdeo. Credencial Cívica: AZB 7412
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía - Instituto No. 1 de Enseñanza
5. Cargo que desempeña: Ayudante de Suinotecnia
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agronómo
7. Domicilio particular: Florencio Escardó 1375
8. Teléfono particular: 390277 Oficina: ____ Otros: ____

DEP. I
PROCESADO
72

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Manejo de Suinos
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Estación de Pergamino del INTA (Rep/ Argentina)
3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.10.79 Fecha de término: 31.10.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ____

Ing. Agr. DANIEL H. PAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Los objetivos de esta beca son adquirir conocimientos y entrenamiento práctico en Suinotecnia, para poder volcarlos a la docencia (Curso 4to.Año Orientación Granjera), investigación (Programas de Investigación de la Facultad) y Extensión (Asistencia a Productores).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. II PROCESADO 72

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

NOTA N° 668/79/D SOL. ANT. 717 P.I(A) 311

MEMO/A/738

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I. - Cbo. García S/A

FI (R-B) PC (e) RC92 (K)



1. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Warren — Apellido paterno; Burnett — Apellido materno; Michael John — Nombre(s)
2. 14/11/946 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Divorciado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.035.965 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA. 44.382
4. Organismo(s) donde trabaja: Comisión Honoraria del Plan Agropecuario
5. Cargo que desempeña: Ayudante Técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   National Certificate in Agriculture. (Titulo expedido en Inglaterra equiparable al Titulo de Técnico Rural en el Uruguay)
7. Domicilio particular: Calle "T" 3339 Apto 1211 Parque Posadas Mvdeo.
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 23-68-66 / 23-47-44 / 23-47-07 Otros: 39-35-92

DEP. I PROCESADO 72

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso sobre dirección y producción de programas de televisión
2. Institución y lugar en que se desarrollará: BBC Londres Inglaterra
3. País u organismo que ofrece la beca: Gran Bretaña
4. Fecha de comienzo de la beca: Agosto 1980 Fecha de término: Diciembre 1980 o Enero 1981
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Honoraria del Plan Agropecuario

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   El Plan Agropecuario Ha importado un equipo completo de videO-tape para preparar Programas técnico y de divulgación para el agro. El suscripto esta a cargo de este equipo y en el futuro, al adquirir conocimientos, tendra la tarea de producir estos programas. Su conocimiento del tema es limitado por este motivo se solicita la beca.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO 77

______
FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

______

______

______

2412

NOTA Nº 668/79/D
SOL. ANT. Nº 417
P.I.(A) 311

Sr. Sambarino
MEMO/A/438

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

Día / Mes / Año /

(K) D N I I - Cbo. Jarcia S/A
FI (R-B)
PC (2)



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAMBARINO — CARMINE — Jorge Alberto
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13.3.28 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 501.863 de Montevideo Cred. Cívica ACB 5109

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: Gerente

6. Domicilio particular: Br. Artigas 278

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar, conjuntamente con la delegación del Poder Ejecutivo, en la negociación del préstamo del Banco Mundial para financiar el 2º Proyecto de Carreteras (Ruta 8)

2. Lugar en que se desarrollará: Washington D.C.

3. Fecha de iniciación: 19.3.79 Fecha de culminación: 30.3.79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. I PROCESADO 27

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

Otras misiones:

- Negociaciones con el Banco Mundial, conjuntamente con las delegaciones designadas por el Poder Ejecutivo:

  Enero de 1972 - Préstamo nº 816-UR para Desarrollo Ganadero.

  Agosto de 1973- Préstamo 904-UR para Desarrollo Ganadero.

  Agosto de 1975- Préstamo 1166-UR id. id.

  Noviembre 1975 Préstamo 1176-UR para industrias de exportación.

  Diciembre 1976- Préstamo de Diversificación Agrícola.

- Curso de Bancos de Desarrollo en el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial (abril-junio de 1977)
- Participación en el Simposio sobre Cooperación Comercial Latinoamericano-Europea en Montreux - Suiza (Resolución del Poder Ejecutivo de 9.11.77)

NOTA Nº 668/79/D
SOL. ANT. Nº 717
(I.I./A) 311

Cr. Ariel Banda
MEMO (A) 738

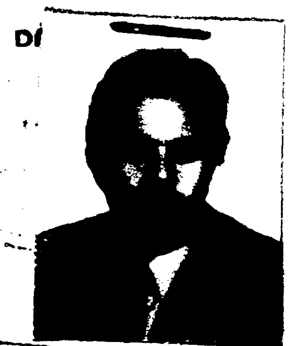
FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.N.I.I. - Cbo. Garcia C/A FJ (e.t) pe (R) (R)



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BANDA — FIGUEROA (FO.) — Ariel Adolfo (RODOLFO)
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4.5.38 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 773.455 de Montevideo Cred. Cívica AZA 46.038

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Subgerente. Dep.: Asesoría Económica y Estudios

6. Domicilio particular: Br. Artigas 928 apto. 803

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictado de un curso sobre Política financiera

2. Lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos México, Durango 54 D.F.

3. Fecha de iniciación: 12.3.79 Fecha de culminación: 9.4.79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

DEP. I PROCESADO 22

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

023

2412

1968- Curso sobre Análisis y Programación financiera en CEMLA. México DF.

1971- Curso en Centre D'Etudes et Programmes Economiques París.

1974- Adjunto a la delegación a la Asamblea extraordinaria de las Naciones Unidas sobre el Nuevo orden económico internacional. N.York.

1975- Delegado alterno a la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales. Panamá

1975- Delegado alterno a la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales. San Jose de Costa Rica.

1976- Delegado a la Reunión de Técnicos de Banco Centrales. Argentina.

NOTA Nº 668/79 /D MEMO(A) 438

BOL. ANT. Nº 417

P.I (A) 311

Se pidio aut. D.N.I.I. por P.I.(A) 366/79

FORMULARIO Nº 1 **R. O. del U.**

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA FI= RK **MONTEVIDEO**

PC= RK **SE. PLA. CO. DI.**

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(K) CONSULTADA D.N.I.I. Agte colombo - 8/4 - 79

Vence 10 de mayo. 79



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MILIAN — FERNANDEZ — ALICIA MARTA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 2/9/1946 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1072096 de: MONTEV. Credencial Cívica: ATB-8295
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMÍA
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DE LA CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   INGENIERO AGRÓNOMO
7. Domicilio particular: CONT. ABAYUBÁ 2599 Apto 104
8. Teléfono particular: — Oficina: — Otros: —

DEP. I PROCESADO ZZ

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO CORTO DE TECNOLOGÍA DE RHIZOBIUM
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FACULTAD DE AGRONOMÍA E INSTITUTO DE PESQUISAS AGRONOMICAS, PORTO ALEGRE.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO
4. Fecha de comienzo de la beca: 9/7/79 Fecha de término: 28/7/79.
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA.

[signature]

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

025

2412 33

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO 72

María Lilian de Queyras

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

2412.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 30 de Abril de 1979.-(K)

RESPONDE A: NOTA N° 668/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 27/ABRIL/979.-

REFERENTE A: ZABALETA LEGUINA, Juan Manuel - Fecha de Venc.Beca: 4/V/979

A - S.I.D.

No se registran antecedentes.-

APROBAR (orden ...)

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: ZABALETA, Juan M.

26/VIII/948 - Según el Diario "España-Democrática" de la fecha firma un manifiesto en favor de la "Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón. Además apoya la creación en Uruguay del Consejo Central de la Resistencia. Propietario del Bar Zabaleta ubicado en la Avenida General Flores.-

REFERENTE A: MILIAN FERNANDEZ, Alicia Marta - Fecha Venc.Beca: 10/V/979

A - S.I.D.

No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: MILIAN FERNANDEZ, Alicia

29/II/971 - En la fecha se establece que es estudiante de la Escuela Experimental"Dr. Mario Casinoni"; que conjuntamente con otros estudiantes participó en el acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandú.-

12/II/974 - Realiza trámite de Pasaporte.-

No

REFERENTE A: PARADEDA RINALDI, Jaime Mauricio - Aspirante a un cargo

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: PARADEDA RINALDI, Jaime

31/X/1977 - Figura en una relación de Sumarios realizados por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina por "Delito", recomendándose su suspensión por el término de 3 meses según consta en el expediente N°919/75 de la Universidad, el cual finalizó al 30/IX/977.-

Averiguar qué delito

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: PARADEDA RINALDI, Jaime Mauricio

4/VII/975 - En la fecha se establece que por resolución de Junta Directiva N° 35 del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay de fecha 10/DIC/973 se incorpora a dicho Centro como ayudante de Cirujano Plástico.-

14/X/976 - La Universidad de la República División Sumarios notifica su sumario administrativo con suspensión en el cargo y retención total de haberes.-

31/X/977 - Regristra la misma anotación que el S.I.D.(Sumario realisado en la Facultad de Medicina).-

2/I/978 - Solicita constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A".-

25/IX/978 - Realiza trámite de pasaporte con la intención de viajar a España en calidad de turista por espacio de 1 mes.-

Dr. Falchetti

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 27 de Setiembre de 1979.-

- En la fecha el suscrito realizó una consulta telefónica a la SE.PLA.CO.DI. a los efectos de establecer si las personas Jorge Alberto SAMBARINO CARMINE y Ariel Adolfo BANDA FIGUEROA - ambos funcionarios del Banco Central - ya habían viajado en usufructo de las becas, de las cuales se había solicitado el aval correspondiente de este Servicio por Nota Nº 668/79/D de aquella Secretaría, informándose por parte de la Sra. Regina PIQUERO, que con respecto a ello el Cnel. (R) Cicalese había solicitado a las autoridades del Banco Central información sobre el caso, de lo cual está a la espera.-

Cbo. 2da. [signature]
Dervi Vieira

DEP. I PROCESADO 22

Montevideo, 14 de Setiembre de 1979. (K)

RESPONDE A: NOTA N°668/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 27/ABRIL/979

REFERENTE A: SAMBARINO CARMINE, Jorge Alberto - Fecha Venc.Beca: 19/III/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: SAMBARINO, Jorge
Ocupación: Funcionario del Banco Central Del Uruguay
[illegible]/976 - Figura como Izquierdista Activista del Banco Central del Uruguay. EVALUACION: C - 2

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

DEP. I PROCESADO 22

REFERENTE A: BANDA FIGUEROA, Ariel Adolfo - Fecha Venc.Beca: 11/III/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BANDA FIGUEROA, Ariel Rodolfo o Adolfo
C.C.Serie A.Z.A.N°16.038
C.I.N° 773.455
Fecha de Nac.: 4/V/938
Ocupación: Funcionario del Banco Central del Uruguay - Contador
Domicilio: Ana Monterroso de Lavalleja 2138
31/I/973 - Figura en una relación de funcionarios del Banco Central que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 5/VII/973. EVALUACION: A - 1
8/X/974 - Diario El Popular de fecha 22/VI/970- Integra un grupo de Profesores que dictan clases en el Curso "Realidad Económica Nacional", que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina, organizado por la Universidad de la República.-
8/V/975 - XII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y XX Latonoamericana a realizarse en Panamá. XVI Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del B.I.D. a realizarse en la República Dominicana. Izquierdista activista. EVALUACION: C - 2
24/VIII/978 - Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/VI/978 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromisi en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.- EVALUACION: B - 2

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: BANDA FIGUEROA, Ariel Rodolfo

- Registra las mismas anotaciones que se poseen en el S.I.D. de fecha 8/X/974 y 24/8/978.-

10/MAYO
APROBADO

Montevideo, 04 de Mayo de 1979

REFERENTE A: PARADEDA RINALDI, Jaime Mauricio

- En la fecha se consultó a la División "Sumarios" de la Universidad de la República, a los efectos de averiguar que clase de delito había motivado su sumario, informándose en la misma, que en la fecha que se inició el sumario, el causante estaba procesado por la Justicia Militar en aplicación del Artículo 47 ("Omisiones en el Servicio"). Posteriormente el Juzgado Militar de 1ra. Instancia, comunica que queda compurgada su pena, con la preventiva sufrida.-

Se establece además que posiblemente esta persona sea equiparado a militar en razón del delito que se le tipificara, mencionándose que no cometió ningún delito de carácter político, sino que a raíz de problemas con una mujer (amante) falseó un certificado.-

Cbo. 2da. Dervi Vieira

DÍA LUNES 7 MAYO
My. Fernández

DEP. II PROCESADO

- Ver con Cnel Lanzani (o Dr. F.) que fue lo que hizo realmente.
- Con la DNII. Se tuvo en cuenta eso cuando le adjudicaron el "A"?

E-II averiguar

Negar a defle-codi, y decirle porque

Montevideo, 08 de Mayo de 1979

- En la fecha se consultó en el Dpto. Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, con relación al Dr. Jaime PARADERA RINALDI, al tenerse conocimiento de que a esta persona se le había otorgado C.H.C.P. Cat. "B".-

Interrogado el Oficial ALFONZO sobre si se había tenido en cuenta en el momento de expedir la Constancia al causante, el sumario que se le realizara por parte de la Universidad de la República en la Facultad de Medicina, informa de ello en forma positiva, y que se le dió esa categoría en virtud de que el delito que motivara su sumario no fuera de carácter político, sino administrativo, existiendo sobre esta persona un acta que fuera labrada en oportunidad en que fuera citada, de la cual quedaron de mandar una fotocopia.-

Por otra parte el referido Oficial agrega que en su momento se averiguó además en el Juzgado Militar de 1ra. Instancia, con relación a su procesamiento, informando el Tte. Fagundez, que el mismo se realizó como medida de prevención, ratificando la naturaleza del delito que cometiera el causante.-

Cbo. 2da. Dervi Vieira

DEP. I PROCESADO 72

1

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	2	1	1978

N.o 2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PARADEDA	APELLIDO MATERNO: RINALDI
	PRIMER NOMBRE: Jaime	SEGUNDO NOMBRE: Mauricio
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ramon	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Teresa	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	2	10	1938	Uruguay	Montevideo	Uruguayo(Div.).

1 OCUPACION: SINDICATO MEDICO. desde 1964 a la fecha. Cargo Médico.-

2 DOMICILIO: 28 de Febrero 1111 desde 1967 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE: AGA NUMERO: 4436 — **DOC. de IDENT.** 871.621

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTI TUBERCULOSA. Para Ocupar Cargo.--

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 20ma. sey

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE [illegible] RADELINO.=
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

M E M O R A N D U M No.273/978.cv.-SECC.20a. — DIA 4 MES ENE. AÑO 1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección:-REGISTRAMOS:-PARADEDA : Jaime
PROFESION :-Médico
OTROS DATOS:-No se registran
ANOTACIONES:-4/VII/975:-Se establece que por Resolución de la Junta Directiva No.35 del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay de fecha 10/XII/973,se incorporó a dicho Centro como "Ayudante de Cirujano Plástico".-10/IV/976:-La Universidad de la República,División Sumarios,notifica su Sumario Administrativo con suspensión en el cargo y retención total de haberes.-

* * *

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO

SE TOMO
FECHA
CONSTE

I.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

DEP. I PROCESADO 77

1 ... MAR. 1978

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

Jefe Dpto. 3

EFATURA DE POLICIA

DIA	MES	AÑO
2	5	78

A [X] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

INSPECTOR ... AUGUSTO LEAL ... DE LA INSPECCION ...

034 2412

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECCION GENERAL Montevideo, Abril 27 de 1978

AMPLIACION:

El solicitante Jaime Mauricio PARADEDA RINALDI, es la persona que registra anotaciones, según sus declaraciones en acta. En ésta expresa que su procesamiento por la Justicia Militar se debió a "Omisión en el servico" Inc.L., por motivos ajenos a cualquier motivación política o ideológica,- agregando que ello provocó la instrucción del sumario que figura en sus anotaciones en la Universidad de la República.-

Con respecto a lo expresado, se consultó al señor Teniente FAGUNDEZ del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, quién informó que el procesamiento al Dr. PARADEDA, fué como medida disciplinaria con absoluta exclusión de motivaciones ideológicas o políticas.-

Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCE.

DP. I PROCESADO

Tercer turno

A C T A (uml) = En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril del año un mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario de la Inpspección General de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Jaime Mauricio PARADEDA RINALDI, oriental, divorciado, 40 años, nacido el 2/10/938, hijo de Ramón y Teresa, domiciliado en 28 de Febrero 1111, titular de la Céd.Ident. 871.621, titular de la Cred. Cívica A.G.A. 4436, quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(1) Cuál es su medio de vida. CONTESTA: Que es Doctor en Medicina egresado de la Facultad respectiva el 18 de enero de 1973, ejerciendo su profesión en consultorios particulares.

PREGUNTADO:(2) Si tiene o ha tenido militancia gremial o política. CONTESTA: Que colaboró con grupos de estudiantes de Medicina que que estaban en abierta oposición a las fracciones de izquierda, en sus años de estudiante.=Ñ==..=.

PREGUNTADO:(3) Si es técnico del CASMU. CONTESTA: Que sí señor. Que es Médico en Medicina General y Ayudante de Cirujano Plástico en el mencionado Centro.=.

PREGUNTADO:(4) Que explique los motivos por los cuales se le instruyó sumario en la Universidad de la República, según constancia de ese Organismo que expresa: "PARADEDA RINALDI, Jaime- Fac. de Medicina-Delito-Susp. 3 meses- Exped. 919/75". CONTESTA: Que era Soldado de Primera en el Cuartel 19 de Junio ubicado a dos cuadras de esta Dirección, o sea en Paraguay y Soriano, en donde funcionaba el Estado Mayor Gral. del Ejército, cumpliendo funciones de Médico durante tres años. Que en la Universidad de la República ocupsba el cargo de Adjunto de Anatomía Normal en la Facultad de Medicina. Que el Sumario que se le hizo en esta Facultad se debió pura y exclusivamente a que fue procesado por la Justicia Militar. =.=.=

PREGUNTADO:(5) Por qué motivos lo procesó la Justicia Militar. CONTESTA: Que fue procesado por "Omisión, Inciso L" digo "Omisión en el Servicio, Inciso L"=.
A esta altura expresa que dado que las actuaciones estuvieron a cargo de la Justicia Militar, entiende que las mismas son de carácter netamente reservadas, por lo cual no puede emitir su opinión; pero deja constancia de que su procesamiento no tuvo absolutamente nada que ver con problemas de ideología. Que su superior directo en el servicio fue el Señor Coronel ALZAGA.=.=.=.=.=.=.=Ñ=.=.=.=.=.

DEP. I PROCESADO 72

2412

También desea dejar expresa constancia que todos los procedimientos tuvieron su origen en un asunto de estricta índole familiar.=.=.=.

PREGUNTADO:(6) Si tiene algo que agregar, testar o rectificar.

CONTESTA: Que no señor.=.

Leída que le fue la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados anteriormente.=.=.=.

JAIME MAURICIO PAREDEDA RINALDI
Declarante.

ADOLFO COSTABILE TOCCE
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

Nº 740/79/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 4 de mayo de 1979.

Señor Decano
de la Facultad de Agronomía
Ing.Agr. Daniel Faggi

De su consideración:

Tiene el agrado de dirigir a usted la presente, a fin de poner en su conocimiento, que la Ing.Agr. Alicia Marta Milián Fernández, no ha merecido el apoyo del Gobierno para realizar un curso corto de Tecnología en Rhizobium a desarrollarse en Porto Alegre -Brasil- del 9 al 28 de julio del corriente año.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature]
LUIS W.CICALESE ZIGNAGO
Pro-Secretario

JUNTA DE ...
30/5/79
Pasa a Cnel. González
Nº de Identificación 4155

DEP. I PROCESADO

Antecedentes de la persona citada

JL/sfb

038

2412

Montevideo, 23 de mayo de 1979.-

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa U.T.E. 401519
Gral Iván Paulós

De mi mayor Consideración:

La que suscribe, Alicia Marta Milian Fernández de Olveyra, C.I.: 1.072.096, C.C. : ATB 8225, Ingeniera Agrónoma, Asistente de la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Agronomía, se dirige a Ud. con motivo de no haber sido apoyada por el Gobierno para la realización de un curso de Tecnología en Rhizobium, a desarrollarse en Porto Alegre, Brasil, del 9 al 28 de julio de 1979.

Teniendo en cuenta el hecho de no haber estado afiliada a ninguna organización política considerada ilegal, desconozco los motivos para tal negativa.

Oportunamente, con fecha 27 de diciembre de 1977, la Facultad de Agronomía recibió una nota de Rectoría autorizándome a continuar desempeñando mi cargo docente.

Frente a estos hechos solicito:

Conocer las causas por las cuáles no he sido apoyada.

En base a ello, conocer cómo debo realizar mis descargos.

En conclusión, es mi firme intención aclarar mi situación personal, de manera de poder lograr mayores niveles de especialización en mi carrera docente.

Adjunto a ésta, fotocópia de la resolución de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, y una lista de nombres de personas, como referencias.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte:

[firma] Alicia Milian de Olveyra
Ing. Agr. Alicia M. Milian de Olveyra

VISTO EL 30 Mayo
GRAL. [firma]
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

039

DEP. I
PROCESADO
22

2412

Referencias Personales

- Ing. Agr. Edgardo Cardozo, Secretario Docente, Facultad de Agronomía, Garzón 780, U.T. E.: 39-30-04
- Ing. David Catarivas, Director de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Uruguay 1120.
- Ing. Enrique Milian Ainé, Subdirector de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Uruguay 1120.
- Cnel (R) Ing. Conrado Serrentino, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561.
- Tte. Cnel. de Adminis tración (R), Pastor B. Olveyra, Centenario 3099 ap 406.

------oOo------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(2)

Montevideo, 24 de Mayo de 1979.-

DATOS PROPORCIONADOS EN FORMA TELEFONICA POR EL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I..-

REFERENTE A: MILIAN FERNANDEZ de OLVEYRA, Alicia Marta

SE REGISTRA: MILIAN FERNANDEZ, Alicia

C.I. Nº1.072.096 - C.C. Serie A.T.B. Nº8225

Ocupación: Ingeniera Agrónoma

Domicilio: Jacob 1429 Ap.2 (1974)

Oriental, casada

Fecha de Nac.: 27 años en 1974

22.II.71 - Estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía "Dr. Mario Cassinoni".Conjuntamente con otros estudiantes participó en un acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandú.

12.II.74 - Realiza trámite de pasaporte con el fin de tenerlo en vigencia.

DEP. I PROCESADO 22

041

2412

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
071500SET 79

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito a usted carpeta conteniendo los siguientes documentos:

- Acta referente a ALICIA MILIAN FERNANDEZ.
- Pedido de Informes No.366/79 de fecha 25/5/79, referente a Solicitud de Antecedentes de MILIAN FERNANDEZ DE OLIVEYRA, ALICIA. Adjunta Memorandum 5.306/79.
- Solicitud de citación de ALICIA MILIAN FERNANDEZ.
- Oficio No.248/I/79 referente a ALICIA MILIAN.
- Nota No.740 de SEPLACODI.
- Adjunta carta dirigida al Sr.Dtor.del S.I.D.
- Memorándum No. 738/79.(1ra. parte)
- Nota No.668/79/D de SEPLACODI
- Memorandum No.738/79 (2da.parte)
- Memorandum No.738/79 (3ra.parte)
- Memorandum No.738/79 (4ta.parte)
- Ficha referente a JAIME PARADEBA RINALDI
- Informe referenta a PARADEDA RINALDI, JAMIME MAURICIO
- Solicitud de constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia sobre PARADEDA RINALDI.
- Memorandum No.738/79 (5ta.parte).
- P.I. No.311/25/MAYO/79
- Informe referente a Nota 668/79/D de SEPLACODI

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Secretaría
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN J.F. — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECRETARIA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO 77

042

2412

R. j. Nº 05 08 73

Montevideo, 12 de Junio de 1979.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

OFICIO Nº 249/D-I/979

Ref. Ing. Agr. Alicia M. MILLAN.- - -

Oportunamente y en base a la información existente en este Servicio, se procedió a no aprobar a la Ingeniero Agrónomo Alicia María MILLAN FERNANDEZ, a realizar un curso corto de Tecnología del Rhizobium, a desarrollarse en Porto Alegre - Brasil - del 9 al 28 de Julio del corriente año, beca ésta bajo el control y patrocinio de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.-

Ello fué motivado por las siguientes constancias:

29/II/971 - En la fecha se establece que es estudiante de la Escuela Experimental "Doctor Mario Cassinoni"; que conjuntamente con otros estudiantes participó en el acto realizado por el "Frente Amplio" en la ciudad de Paysandú.-

12/II/974 - Realiza trámite de pasaporte.-

Con posterioridad, la causante se dirige a la Dirección del S.I.D. a efectos de aclarar su situación exponiendo entre otros conceptos que con fecha 27 de Diciembre de 1977, la Facultad de Agronomía recibió una nota de Rectoría, autorizándola a continuar desempeñando su cargo docente.-

...///

///... Por tal motivo, se remite el presente a los efectos que esa Comisión estime oportunos, entendiendo que podría tratarse de un caso para la posible aplicación de las normas vigentes en cuanto al área de su competencia, haciéndose constar, no obstante, que la no aprobación de una beca al exterior no supone de por sí la erradicación de cargos públicos de la persona afectada, aunque el caso presente ofrezca otro matiz dada la condición de docente de la profesional en cuestión.-

Cabe agregar que la causante ha iniciado reclamo por la no aprobación mencionada, al cual se le dará el debido curso, motivando la oportuna ampliación del presente.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO ZZ

BORRADOR DE OFICIO 299

Montevideo, 12 de Junio de 1979.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.

Oportunamente y en base a la información existente en este Servicio, se procedió a no aprobar a la Ing. Agr. Alicia Marta MILIAN FERNANDEZ, a realizar un curso corto de Tecnología en Rhizobium, a desarrollarse en Porto Alegre-Brasil- del 9 al 28 de Julio del corriente año, beca esta bajo el control y patrocinio de SE.PLA.CO.DI..-

Ello fue motivado por la siguiente constancia:

- 29/II/971 - En la fecha se establece que es estudiante de la Escuela Experimental " Dr. Mario Casinoni"; que conjuntamente con otros estudiantes participó en el acto realizado por el "Frente Amplio" en la ciudad de Paysandú.-
- 12/II/974 - Realiza trámite de pasaporte.-

Con posterioridad, la causante se dirige a la Dirección del S.I.D. a efectos de aclarar su situación exponiendo entre otros conceptos que con fecha 27 de Diciembre de 1977 la Facultad de Agronomía recibió una nota de Rectoría, autorizándola a continuar desempeñando su cargo docente.-

Por tal motivo, se remite el presente a los efectos que esa Comisión estime oportunos, entendiendo que podría tratarse de un caso para la posible aplicación de las normas vigentes en cuanto al área de su competencia, haciéndose constar, no obstante, que la no aprobación de una beca al exterior no supone de por sí la erradicación de cargos públicos de la persona afectada, aunque el caso presente ofrezca otro matiz dada la condición de docente de la profesional en cuestión.

Cabe agregar que la causante ha iniciado reclamo por la no aprobación mencionada, al cual se le dará el debido curso, motivando la oportuna ampliación del presente.

045

Saluda a usted atentamente.

Aprobado ... 2

2412

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282069

Objeto

En Montevideo, a los veinte y [illegible] días del mes de Junio de Mil Novecientos Setenta y Nueve, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Alicia MILIAN FERNANDEZ, Cédula de Identidad Nº 1.072.096, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Continuación Abayubá Nº 2599 Ap. 104, quien es preguntada sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Si fué estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía "Dr. Mario CASSINONI".-

CONTESTA: Que sí.-

PREGUNTADO: Si conjuntamente con otros estudiantes participó en un acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandú.-

CONTESTA: Que recuerda haber concurrido al mencionado acto, pero solamente en calidad de observadora, como también lo hice en actos de otros partidos políticos.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.-

CONTESTA: Quiero reiterar lo expresado en mi nota de descargos de fecha 23 de Mayo ppdo., manifestando nunca haber estado afiliada a ninguna organización política, ni haber tenido ninguna clase de actividad de esa índole.-

Leída que le fué la presente, firma de conformidad un ...///

Dep. I PROCESADO 22

///... original y tres copias.-

Alicia MILIAN FERNANDEZ

MAYOR

Carlos FERNANDEZ

2412

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FI (4)(B) - 0&0A (H) DP

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	12	12	1978

N.o 1.[illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Milian de Olveira	APELLIDO MATERNO: Fernandez de 32 años de edad.-
	PRIMER NOMBRE: Alicia (Ver Nota 668/79 SEP.[illegible])	SEGUNDO NOMBRE: Maria
PADRE	PRIMER NOMBRE: Enrique	SEGUNDO NOMBRE: Juan
MADRE	PRIMER NOMBRE: Maria	SEGUNDO NOMBRE: Angelica

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	MES	DIA	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	9	2	1946	R.O.del Uruguay	Montevideo	Oriental, casada

1	**OCUPACION**	968/78 en Facultad de Agronomia .- 973/76 labores en sus domicilio.- 976 a la fecha empleada en Facultad de Agronomia como Asistente
2	**DOMICILIO**	968/780 En Colonia 2206 piso 4to.- 973/77 en Yacob 1429 Apto 2.- 977 a la fecha en Cont. Abayubá 2999 Apto.104.-
3	**CREDENCIAL CIVICA**	SERIE: ATB · NUMERO: 8225 · Sin Traslado · DOC. de IDENT.: 1.072.[illegible]

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Agricultura y Pesca
OBJETO DE LA TRAMITACION por Veca de Entrenamiento.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

AGUSTIN [illegible].-
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 6a

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
20	DIC.	1978

[Ha]go constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes [an]otaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO 22

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAG[A]
SUB - COMISARIO

048

S.I.D.
J.P.M. O y M Fórm. 05.342

2 1 2 3 2 Fórm. 670

Montevideo, 14 de Setiembre de 1979.- (CC)

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DPTO. Nº 3 /D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRANOS: WILIAN FERNANDEZ, Alicia Marta

- Con las mismas anotaciones que se registran en el Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I., agregándose las siguientes:

27/IV/979 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicit[illegible] el aval correspondiente con respecto a la causante, a efectos de que la misma haga usufructo de una beca al exterior (Porto Alegre - Brasil), lo que esta Dirección DESAPRUEBA.-

23/V/979 - Se dirige por nota a la Dirección de este Servicio, a efectos de conocer las causas por las cuales no se le dió el apoyo para la realización de un curso de Tecnología en Rhizobium a desarrollarse en Porto Alegre del 9 al 28 de Julio del corriente año.-

12/VI/979 - Por Oficio Nº 249/79 de este Servicio se comunica a la Comisión Supervisora de la Enseñanza de todo lo actuado hasta el presente sobre la referida Profesional, agregando que en nota que dirig[illegible] a la Dirección de este Servicio, entre otros conceptos, expone que con fecha 27 de Diciembre de 1977, la Facultad de Agronomía recibió una nota de Re[illegible]ría, autorizándola a continuar desempeñando su cargo docente.

Por tal motivo se remite el mismo, a los efectos que esa Comisión estime oportunos, entendiendo que podría tratarse de un caso para la posible aplicación de las normas vigentes en cuanto al área de su competencia, haciéndose constar no obstante, que la no aprobación de una beca al exterior no supone de por sí la erradicación de cargos públicos de la persona afectada, aunque el caso presente ofrezca otro matiz dada la condición de Docente de la profesional en cuestión.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.
MAYOR
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2º

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

2412

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DEPARTAMENTO Nº. 3

CORRESPONDE A FORM. 1.353. Secc.6a. (12/12/978).-

MEMORANDUM Nº 5.010/79.cpv.-

REGISTRAMOS: MILIAN FERNANDEZ, Alicia.-

DOCUMENTOS: C.Id. Nº 1.072.096. C.Civ. A.T.B. Nº 8225. Pasap. 210.544.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

DOMICILIO: Yacó Nº 1429 Apto. 2 en 1974.-

DATOS PERSONALES: Oriental,casada de 27 años de edad en 1974.-

ANOTACIONES: 22/2/971: En la fecha se establece que la titular es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomia Dr. Mario Cassinoni. Que conjuntamente con otros estudiantes participo en un acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandú.- Segun Oficio Nº 36 del 9/2/1971, de la Jefatura de Policia de Paysandu. 12/2/974: Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar a algun país en el futuro. FORM. Nº 192.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO ZZ

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

MEMORANDUM Nro. 11.569/979.-jctb.

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORME Nro. 407/979, DEL SERVICIO DE INFORMACION DE/ DEFENSA DEPTO. I.-============

DESTINO: DEPTO. I DEL SID.-==============

DEP. I PROCESADO 22

++

1) REFERENTE: MILIAN FERNANDEZ : Alicia Marta.-
REGISTRAMOS: MILIAN FERNANDEZ : Alicia Marta.-
DOCUMENTO: C.I. No. 1.072.096.- C.Cív. ATB. No. 8225.-
DOMICILIO: Yacó Nro. 1429 apto. 2 en 1974.-
PROFESION: ESTUDIANTE DE AGRONOMIA.-
DATOS PERS: Oriental, casado de 27 años de edad en 1974
ANOTACIONES: 22/2/971: En la fecha se establece que el / titular es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía Dr. Mario Cassinoni.- Que conjuntamente con otros estudiantes participó en un acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandú.- 12/2/974: Realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar a algún país en el futuro.-===========

+++

ADVERTENCIA

MONTEVIDEO, 18 de octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ASAMBAZA
SUB-COMISARIO

2412

051

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M : Nro.5.306/979.ajm.
REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro.366.
Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de
Información de Defensa. Departamento No.
DESTINO: Departamento Nro.1 del S.I.D.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

1)-REFERENTE: MILIAN FERNANDEZ de OLIVEYRA: Alicia.-
REGISTRAMOS: MILIAN FERNANDEZ: Alicia.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.072.096.- CC.Serie ATB No.8.225.-
DOMICILIO: Yacó Nro. 1429 Apto.2 -(en 1974).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de estado civil casada de 27 años de edad -(en 1974).-
PROFESION: Estudiante de Agronomía.-
ANOTACIONES: 9/2/971: Según Informe de la citada fecha de la Jefatura de Policía del Departamento de Paysandú, la titular es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía "Dr.Mario Cassinoni". Que conjuntamente con otros estudiantes participó en un Acto realizado por el "Frente Amplio" en la Ciudad de Paysandú.- 12/2/974: Realiza trámites de Pasaporte con intenciones de viajar a algún País en el futuro. Formulario Nro. 192.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, 6 de Junio de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-.DPTO.Nro.3.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M Nro.10776/79.-rba.-

REFERENCIA: Pedido de Informe No.311/25/Mayo 979.-del SID Dpto.I.-.

DESTINO: SID Dpto.Nro.I.-.

1)- REFERENTE: ZABALETA LEGUINA : Juan Manuel.-.

REGISTRAMOS: ZABALETA : Juan M.-.

DOCUMENTO: No se registra.-.

DOMICILIO: No se registra.-.

DATOS PERSONALES: No se registra.-.

PROFESION U OCUP: No se registra.-.

ANOTACIONES: 26/VIII/948:- "España Democrática", firma un manifiesto en favor de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón además apoya la creación en el Uruguay, del Consejo Central de la Resistencia.-Propietario del Bar Zabaleta ubicado en la Avda.Gral. Flores.-.

DEP. I PROCESADO

-.-

2)- REFERENTE: PARADEDA RINALDI : Jaime Mauricio.-.

REGISTRAMOS: PARADEDA RINALDI : Jaime Mauricio.-.

DOCUMENTO: CI: 871.621.-.

DOMICILIO: 28 de Febrero 1111 (1978).-.

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Mdeo.el 2/X/938.-.

PROFESION U OCUP: Ayudante del Cirujano Plástico del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.-.

ANOTACIONES: Se establece que por Resolución de la Junta Directiva No.35 del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay de fecha 10/XII/973, se incorporó a dicho centro como "Ayudante de Cirujano Plástico.-10/IV/976:- La Universidad de la República Div. Sumarios, notifica su sumario administrativo con suspensión en el cargo y retención total de haberes.-Con fecha 2/I978, solicita en Secc.20a.Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Intelitencia expidiéndosele Categoría "A".-.Se establece según Mem.(A) 1427/78 del 27/VII/978, que registra la siguiente anotación:-31/X/77 Figura en una relación de Sumarios realizados por la Universidad de

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N° 3
FICHERO

Continuación Memo.10776/79.-rba.- Hoja No.2.-.

República en la Facultad de Medicina por "Delito", recomendándose su suspensión por el término de tres meses, según constan en el expediente No.919/75 de la Universidad, el cual finalizó el 30/IX/977.- 25/IX/978:- Realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a España, en calidad de turista, por espacio de un mes.-.-.-.-.-.-.-.

-.

3)- REFERENTE: BANDA FIGUEROA : Ariel Adolfo.-.
REGISTRAMOS: BANDA : Ariel.-.
DOCUMENTO: No se registra.-.
DOMICILIO: No se registra.-.
DATOS PERSONALES: No se registra.-.
PROFESION U OCUP: Profesor.-.-.
ANOTACIONES: 22/VI/970:- "El Popular", integra un grupo de Profesores que dictan clases en el curso "Realidad Económina Nacional" que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina, organizado por la Universidad de la República.-28/VI/968:- Integra nómina de docentes dada a publicidad por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E.en la Universidad de la República.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.

DEP. I PROCESADO

N O T A :

1)- Se deja constancia que a pesar de la similitud, de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.

2)- Las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no se registran en ésta Agencia.-.-..

-.

Montevideo, 4 de octubre de 1979.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

054

2412

K 1
(1a.Parte)
N°738/79 30/ABRIL/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°668/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°668/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CAMEAN DORREGO, Wilson

  - SE APRUEBA -

- DUCE OLAZO, Yolanda María

  - SE APRUEBA -

- BONIFAZIO CROTTOGIRINI, María Ernestina

  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 2C

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUI W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(2a.Parte)
N°738/79 02/MAY/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 668/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°668/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MILIAN FERNANDEZ, Alicia Marta

- NO SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 72

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

ER 1
(1a. Parte)
Nº 738/79 07/MAY/979.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 668/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 668/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GASCON LOZANO, Armando -

- SE APRUEBA -

- ZABALETA LEGUINA, Juan Manuel -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

SS 1

4ta.Parte
738/979 08/MAYO/979.

Contesta Solicitud de Antecedentes.

Nota No.668/79/D, de SE.PLA.CO.DI.

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nro. 668/79/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

- BIANCHI PLA, María Celia

  -SE APRUEBA.-

- POU FERRARI, Maria del Rosario

  -SE APRUEBA.-

DEP. I PROCESADO ZZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

058

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.
COPIA - Departamento I. - S. I. D.-

2412

(U) 1
(5a.Parte)
738/979 11/MAYO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 668/79/D, de SE.PLA.CO.DI.

Señor Pro-Secretario de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión-Cnel. (R) Luis W.Cicalese -

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 668/79/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

- PARADEDA RINALDI, Jaime Mauricio -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S.Paulós 059

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION, Coronel (R) Luis W. Cicalese-
COPIA - Departamento I - S.I.D.

2412 - a

K 1

(6a.Parte) 14/SET/79
N° 738/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 668/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION :CORONEL (R) LUIS W.CICALESE..-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°668/79 [illegible] referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CASAMAYOU FOLLE, Alejandro

  - SE APRUEBA -

- WARREN [illegible], Michael John

  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 22

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D. 060

2412

(7a.Parte) 28/SET/979
N°738/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°668/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

- SAMBARINO CARMINE, Jorge Alberto

- SE APRUEBA -

- BANDA FIGUEROA, Ariel Adolfo

- SE APRUEBA -

DEP. I

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

061/61 2412

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

D.s. Nº 560264

D.s. Nº 560264

Nro.139/2447.- Mercedes, setiembre 21 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II: DE/ LOS RECURSOS - Inc. A., elevo a Ud., el presentado/ por: ANTONIO FEDERICO IBAÑEZ (m), oriental, casado/ de 39 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad/ Nº 45.875 de este departamento y Credencial Cívica/ série M.C.A., Nº 14.630, domiciliado legalmente en/ la ciudad de Dolores, funcionario de la Intendencia/ Municipal de Soriano; quien fuera notificado no se/ le otorgaría la constancia correspondiente, atento a las anotaciones que registra en esta Agencia.-

A pesar de que las informaciones obtenidas en su zona de residencia le son favorables, no alcanzan a borrar la anotación de su afiliación equivocada o nó al Partido Comunista.- Por lo tanto estimo debe mantenérsele la categoría "C" de Constancia/ de Habilitación ya adjudicada.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel. Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

Jefatura de Policía Dpto. de Soriano

Junta de Comandantes en Jefe — Departamento — Fecha: 26/9/79 — Pasa a: Recursos — No de Orden: 2413

Junta de Comandantes en Jefe — Servicio de Información de Defensa — 05 DIC 1979 — Pasa a: EMP — No de Identificacion: 2525

Junta de Comandantes en Jefe — Servicio de Información de Defensa — Secretaría — Fecha: 3/10/79 — Pasa a: EMP — No de Identificacion: 8383

DEP. II — PROCESADO

RESERVADO

001 / 6

2413

ANTECEDE SERIE D.S	Nº	5	6	0	2	6	4	
		cinco	seis	cero	dos	seis	cuatro	

Dolores, 6 de agosto de 1979

Señor Jefe de Policia de Soriano

Presente

De mi consideración:

El suscrito ANTONIO FEDERICO IBAÑEZ, oriental, mayor de edad, con Cédula de Identidad de Soriano 45.875 domiciliado en calle 25 de Mayo entre Treinta y tres y Zorrilla de San Martín de esta ciudad, ante Ud. se presenta y dice que:

I) En la fecha ha sido notificado de la denegatoria del certificado de habilitación para ser empleado público en virtud de haber estado afiliado al Partido Comunista desde el año 1971, 31 de agosto; esa afiliación se hizo por compromiso hacia quienes me lo pidieron sin haber pensado en las consecuencias que tal hecho tendría, no solo para mi vida sino para la vida institucional del país.-

II) Nunca participé de las ideas del Partido Comunista ni de ningún otro partido totalitario, siendo de filiación política colorado, habiendo trabajado en el Club Timoteo Domínguez de la lista 15-40.-

III) Además de no participar en las ideas del Partido Comunista nunca participé en ningún acto o manifestación del mismo, por no comprartir sus ideas ni estar de acuerdo en las medidas utilizadas por dicho partido en la solución de los problemas del país.-

Por lo expuesto, solicito se revea la resolución adeptada,

A. F. Ibañez

DEP. II PROCESADO

602

24134

SIGUE [illegible] solicitud de Habilitación para cargos Públicos

SERIE de Antonio Federico [illegible] – Fojas 3.

3

SORIANO 24 III 1979 2381

ANTECEDE	Nº	Recurso presentado por Antonio Federico
SERIE......		Ibáñez - Fojas 2.

------------ IBAÑEZ

Antonio Federico

---------------- ------------------

Justa Aidé

18 V 1940 URUGUAY Dolores uruguayo-casado

Desde el año 1961 al presente se desempeña como funcionario de la Junta Local de Dolores, actualmente en la carnicería del Mercado Municipal.-

Desde el año 1968 al presente se domicilia en calle 25 de mayo y Treinta y Tres de la ciudad de Dolores.------------------

M.C.A. 14.630 ------------- MHA 5.875 (Soriano)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO.-
Presentarlo ante la Junta Local de Dolores.-

COMISARÍA 5a. SECCIÓN DOLORES Dpto. SORIANO

5ta.

El Jefe de la Sección Quinta.-

Edmundo A. Rodríguez

Edmundo A. RODRIGUEZ ABOGADRO.-

Dolores 24/III/1979.-

Mercedes.- 26 IV 979

2381.-(FORMULARIO).-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

Of. Ayte.: FERNANDO R. MENINI

DEP. I PROCESADO NN

2412

ANTECEDE	Nº	Hoja de solicitud de Publicación por Sres. Públicos
SERIE___		de Antonio Federico Ibañez.- Fojas 3.

4

FORMULARIO Nº 2381.-

D.N.I.I.-DEPARTAMENTO 3.-

IBAÑEZ Antonio Federico.-

IBAÑEZ Antonio Federico.-

Credencial Civica N.C.A. Nº14.630.-Soriano.-

25 de Mayo y Zorrilla.Dolores.-

Empleado Municipal.-

24/III/977.-Afiliado al Partido Comunista, con el Nº58.527, desde fecha 31-8-971.-

DEP. I PROCESADO

U.O.-

26 Abril 9.-

004 (A)

2413

2

Hoja de Antecedentes ideológicos de Antonio Federico Ibáñez.-

5

COMISARIA 5ta. SECCION.-

Dolores, 17 de Agosto de 1979.-

Averiguaciones practicadas sobre la persona Antonio Federico IBAÑEZ, oriental casado, de 38 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo y Zorrilla de San Martín, fueron indagados los vecinos José Artigas RUIZ CARAVALLO, oriental, casado, de 58 años de edad (Jefe de la Oficina Electoral local), José Hector / Erba Rodríguez, oriental, casado, de 55 años de edad (Strio.del Liceo Dr.Roberto Taruselli), manifiestan que dicha persona fué vista por ellos en el // Club de la Agrupación 15-40, siendo ellos también de la misma lista.Entrevistado Gustavo Domingo Bartesaghi Arribillaga, oriental, casado, de 48 años de edad (empleado bancario) secretario en la oportunidad de la lista 15-40, expresa que la persona aludida era colorado y que concurría con frecuencia al Club;corrobora en un todo Ricardo Sasso Galarraga, oriental, casado, de 49 años de edad (empleado municipal), quién fue integrante del comité ejecutivo de la mencionada Agrupación.Averiguaciones realizadas a vecinos ignoran si tuvo participación en alguna manifestación politica con tendencia izquierdista.-Es todo cuanto se pudo recabar del mismo.-

El Jefe de la Seccional 5ta.-
Comisario:

EDMUNDO A.RODRIGUEZ ABOGADRO.-

eara.-

COMISARIA 5a. SECCION DOLORES Depto. SORIANO

DEP. I PROCESADO NN

004 (B)

2413

RESERVADO

fo.6

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.o. Nº 282541
E.p. Nº 28 25 41

EXP.Nº 384/D-I/79

Montevideo, 7 de Noviembre de 1979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Antonio Federico IBAÑEZ, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMISARIA 5ta.SECCION.-

Dolores, 20 de noviembre de 1979.-

En la fecha, en el local de la Seccional 5ta.del Departamento de Soriano, fui notificado de la resolución // precedente, firmando en el lugar y fecha mencionados,/ para su debida constancia.- - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - -(Fdo)

Antonio Federico IBAÑEZ.-

COMISARIA 5a. SECCION - DOLORES - Dpto. SORIANO

PROCESADO NN

JEFA/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/XI/979
Pasa a
No de Identificacion 207

RESERVADO

005

2413

-///-

TURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, noviembre 30 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Cumplido el plazo estipulado, sin haberse presentado recurso de apelación en 2da. Instancia, vuelve estas actuaciones a Oficina de Procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.: [illegible]

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

NN

Montevideo, julio 31 de 1979.=

SEÑOR TENIENTE CORONEL DON WELNER ROBALLO

Comunico a Usted que el sobre conteniendo el P.E.I. No.07/79, fué entregado en ese Servicio el día 3 de los corrientes por el Señor Alférez(GG) LUIS CANEPPA.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.=

Capitán

JORGE SILVEIRA.=

E.M.R. Nº 2 EJERCITO NACIONAL S-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Archivado
SID
DNII

DPTO. I 31/8/79 PROC. FS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 31 JUL. 1979
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2414 /1

001/4

-01-

2414/1

=S E C R E T O=

Hoja 1 de ____
Copia No.____
MONTEVIDEO,
[illegible]
E.M.E.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 07/79:

I.=EVALUACION: A-1.=

II.=RESPONDE A: Solicitud del S.I.D.=

III.=T E X T O : En archivos de este Establecimiento referente a personas autorizadas a visitar a la recluso MARIA TERESA LABROCCA RAVELLINO, se anota:
MARIA DEL CARMEN PATRON BAZZINO DE MEROLA.=
C.I.No.26.240.(San José).=
C.C. Serie C.A.C. No.4231.=
F.Nacimiento: 19/ENE/943 = CANELONES.=
Domicilio: BARTOLITO MITRE No. 2361.=
Teléfono: 79 - 46 - 29.=
Autorizada a visitarla por solicitud desde el 31 de agosto de 1977.=
Habiendo sido autorizada por solicitud a recibir por excepción un anillo de su señor padre a su fallecimiento.=
Asimismo se adjunta fotocopia de la ficha con los datos citados.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original = Archivo.=
1 Ejemplar = S.I.D.=

El Director del E.M.R.2.=
Coronel:
LUIS E. GONZALEZ.=

=S E C R E T O=

[illegible] ATRON [illegible]

APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

C.I. 26.240 DPTO SAN JOSE

C.C. SERIE OAC No. [illegible] DPTO. SAN JOSE

F. NAC. 19.01.948 LUGAR [illegible]



HIJO DE JUAN MANUEL [illegible] Y MARGARITA [illegible]

HERMANOS: MARGARITA DOMICILIO [illegible] 417 SAN JOSE

DINA [illegible] de Herrera 1676 [illegible]

[illegible] Mdeo

JUAN ADOLFO [illegible] D[illegible] 4790 Mdeo.

CONYUGUE: GERMAN [illegible] [illegible] 2561 Mdeo.

HIJOS:

DOMICILIO: Bartolomé Mitre 2561 LOCALIDAD POCITOS Mdeo.

TELEFONO: 79.45.29

OCUPACION: LABORES

LUGAR DE TRABAJO:

DIRECCION:

VISITA A RECLUSA No. 432 MARIA TERESA [illegible]

GRADO DE PARENTESCO: AMIGOS (C[illegible] del p[illegible])

OBSERVACIONES: Aut. por solicitud.

003 -03- 2414

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 2 de Agosto de 1979.-

ANTECEDENTES PROPORCIONADOS EN FORMA TELEFONICA POR EL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

REFERENTE A: PATRON BAZZINO de MEROLA, María del Cármen

SE REGISTRA: PATRON BAZZINO, María del Cármen
C.C.Serie O.A.C. Nº4231
Fecha de Nac.: 19/ENERO/1943
30/VI/978 - Figura en una nómina de Delegados Marxistas y Pro-Marixistas proveniente de la Jefatura de Policía de San José de la Sección Información e Inteligencia, que actuaron en las elecciones nacionales de 1971.-
4/IX/978 - Ampliando anotación precednte se establece que fue Delegada de Mesa por las Listas 9988,2001, 1001,4191,4190,1808 808, del Circuito Nº19 para las elecciones nacionales de 1971.-

INFORMACION QUE SE POSEE EN ESTE SERVICIO:

REGISTRAMOS: PATRON BAZZINO, María del Carmen -
C.C.: Serie O A C Nº 4.231 -
1971 - Figura como Delegada de Mesa por las Elecciones Nacionales del corriente año, figurando por las listas 9988, 2001, 1001, 4190, 4191, 1808, 808, por el Circuito Nº 19 del Dpto. de San José. EVALUACION: A-1.-

DPTO. PROC.

004/4

- 04 -

2414

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION INTERIOR

241930SET979

(GG)

ESTUDIO Nº 30/79

A S U N T O: Niños JULIEN GRISSONAS y niña Mariana ZAFFARONI.- V

I PROBLEMA:

A.- Determinar quienes son los padres.-

B.- Establecer cual fue la última vez que viajaron desde el Uruguay.-

II INFORMACION EXISTENTE:

A.- Departamento I del S.I.D.

1) Mario Roger JULIEN CACERES, requerido Nº 077 del año 1972, por haberse fugado del Penal de Punta Carretas; casado con Victoria Emía GRISSONAS ANDRIJAUSKAITE.

2) Jorge Roberto ZAFFARONI CASTILLA, casado con María Emilia ISLAS GATTI, ambos requeridos con los números 1038 y 1037 respectivamente desde el año 1974.

B.- Departamento II del S.I.D.

Informa que las personas mencionadas en II.A. 1 y 2 son padres de los niños en cuestión, cuyos nombfes son Anatole Boris y Eva Lucía de 6 y 4 años respectivamente.

C.- Departamento III del S.I.D.

Informa que Jorge Roberto ZAFFARONI CASTILLA se encuentra en la República Argentina desde el año 1974.

D.- Dirección Nacional de Migración.

Informa que no es posible determinar en que fecha viajaron por última vez los niños de referencia por carecer de datos.

E.- Oficina Central de Información de Personas.

Informa que conoce el asunto pero que no puede establecer en que fecha habrían viajado por última vez desde el Uruguay.

III ANALISIS:

A.- JULIEN GRISSONAS

En el Departamento I del S.I.D. se registran dos personas las cuales son cónyuges y cuyos apellidos coinciden con los apellidos paterno y materno de los niños JULIEN GRISSONAS, presumiblemente padres de estos niños.

El esposo Mario Roger JULIEN CACERES es fugado de Punta Car...

...///

2416 1

tas y se encuentra requerido, estimándose que haya abandonado clandestinamente el país y que su esposa Victoria Lucía GRISSONAS ANDRIJAUSKAITE (no requerida) haya hecho lo propio.
Además de esta información ha sido publicado en la prensa argentina que esas dos personas son los padres de los niños de referencia.
Por lo cual puede concluirse de que muy probablemente el señor Mario Roger JULIEN CACERES y Victoria Lucía GRISSONAS ANDRIJAUSKAITE sean padres de los niños JULIEN GRISSONAS, no existiendo información fehaciente que permita establecer con certeza y exactitud que así lo sean.

B.- Mariana ZAFFARONI

Asimismo en el Departamento I del S.I.D. se registra una persona con el nombre de Jorge Roberto ZAFFARONI CASTILLA y su conyuge María Emilia ISLAS MATTI ambos requeridos. El apellido paterno de la niña corresponde al del requerido y en virtud de desconocerse su apellido materno no permite albergar confianza de que la niña sea hija de este matrimonio, presumiéndose de que sí lo sea y que en su condición de requerido haya salido del país clandestinamente.
Por otra parte según información de prensa obtenida por el Departamento II del S.I.D. se podría establecer que el matrimonio mencionado fuesen progenitores de la niña Mariana.

C.-Habiéndose consultado telefónicamente a la Dirección Nacional de Migración y la Oficina Central de Información de Personas, éstas no han proporcionado información que permita establecer cuando los niños de referencia han viajado por última vez al exterior desde el Uruguay.
Si bien existe información de que la niña Mariana habría sido conducida en un automóvil a Chile, existen presunciones de que ésta conjuntamente con los otros niños hayan salido clandestinamente del país en los primeros meses del año 1975, ya que el matrimonio ZAFFARONI ISLAS fue requerido en Diciembre de año 1974.

IV CONCLUSION:

A.- Existe la convicción de que Mario Roger JULIEN CACERES y Victoria Lucía GRISSONAS ANDRIJAUSKAITE, sean los padres de los niños JULIEN GRISSONAS.

B.- Presumiblemente el señor Jorge Roberto ZAFFARONI CASTILLA y Ma-

ría ISLAS GATTI, sean los padres de la niña Mariana ZAFFARONI.

C.- No se ha podido establecer cuando los niños de referencia viajaron por última vez desde el Uruguay.-

El Jefe de la Sección Interior
Mayor
MANUEL LUCAS

A N E X O S:

Nº1) Antecedentes que se registran de las personas involucradas.-

ANEXO 1

REFERENTE A : JULIEN CACERES, Mario Roger

REGISTRAMOS : JULIEN CACERS, Mario Roger
(a) "PABLO"
C.I.: 1.232.840
Fecha de Nacimiento: 29.04.43 - Montevideo.-
Año 1968 - Se vincula a Juan Carlos MECHOSO MENDEZ quién lo relaciona al grupo "RESISTENCIA" de la "F.A.U." (Federación Anarquista del Uruguay) siendo instruído acerca del manejo de armas en una chacra de Cno. Andaluz, proporcionandosele un carnet policial falso. Realizó en su domicilio reuniones con personas extremistas.-
01.08.70 - Detenido junto a Idilio DE LEON BRUM en Guadalupe 1887 en donde fueron incautadas armas, un vehículo y material hurtado en la firma "ROLEX S.A.". Pertenecía al grupo "Automotores" de la "Resistencia", siendo su misión la de reparar y pintar los vehículos que el grupo robaba.-
05.08.70 - Se pudo establecer que el mismo intervino en el operativo de "CERVECERIAS DEL URUGUAY S.A."
06.08.70 - Fue procesado por encontrarse incurso en: "Atentado a la Constitución, en el grado de conspiración", "Encubrimiento de Hurto", "Encubrimiento de Rapiña", "Falsificación de Documento público" y "Rapiña en grado de tentativa".-
10.09.71 - Se fugó del penal de Punta Carretas.-

REFERENTE A: GRISSONAS ANDRIJAUSKAITE, Victoria Lucía

REGISTRAMOS: GRISSONAS, Victoria Lucía
C.I.: 1.009.067
Año 1972 - Visitó al extremista JULIEN CACERES, Mario Roger

REFERENTE A: ZAFFARONI CASTILLA, Jorge Roberto

REGISTRAMOS: ZAFFARONI CASTILLA, Jorge Roberto
C.I.: 1.264.853
14.12.74 - En procura de su detención, se realizó una inspección en la finca de la calle Margarita No. 5782, sin resultados positivos.
30.12.74 - Se requiere su captura por sabérsele vinculado a actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.- Requerido No. 1038.-
06.01.79 - Según la audición "15 Minutos con Uruguay" de Radio Moscú se emite un "Llamamiento por la Libertad de los Presos Políticos en Uruguay" el que fue publicado en la prensa de Oslo (Noruega), por las Organizaciones Políticas Democráticas

2416

Juveniles de Noruega, en el que lo mencionan conjuntamente con otros uruguayos como desaparecido de nuestro país.-

REFERENTE A : ISLAS GATTI de ZAFFARONI, María Emilia

REGISTRAMOS : ISLAS GATTI de ZAFFARONI, María Emilia

C.I.: 1.270.201

30.12.74 - Se requiere su captura por sabérsele vinculada a actividades sedéciosas y haber pasado a la clandestinidad.- Requerida No. 1037.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

SECCION ENLACE CON OTRAS AGENCIAS

Montevideo, 21 de setiembre de 1979.-

El día miércoles 19 de los corrientes, el Sr. Luis A. Carrese, funcionario de la Sección Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió al Sr. Cónsul de la Embajada de Gran Bretaña en nuestro país, quién se manifestó interesado en recabar información sobre los niños Julién Grissonas aparecidos en Chile.

Asimismo manifestó estar en conocimiento de la identificación de la persona, que según versión de los niños, los habían trasladado a Chile nombrándose como tía Mónica.

El Sr. Luis A. Carrese manifestó al Cónsul no poseer ningún tipo de información y puso el hecho en conocimiento del Departamento II de este Servicio. A su vez el Cónsul expresó que recurriría a otras fuentes en procura de información.

En el día de la fecha se presentó el Sr. Patrick Langmead, Cónsul de Gran Bretaña ante nuestro país en el Departamento II del S I.D., siendo atendido por el suscrito.

Manifestó

- que ante la Embajada de Gran Bretaña en la República Oriental del Uruguay se habían presentado los abuelos paternos de la niña Mariana Zaffaroni.
- que la niña había desaparecido en Buenos Aires en la misma época en que desaparecieron los niños Julién Grissonas.
- que de acuerdo a la versión de los niños Julién Grissonas una persona llamada tía Mónica los trasladó a Chile en un automóvil.
- que junto a ellos viajaba otra niña (actualmente de aproximadamente cuatro años y medio).
- que según la versión de los abuelos paternos de Mariana Zaffaroni ésta niña podría ser su nieta.
- X - que tiene en su poder los datos filiatorios de la llamada tía Mónica, residente en Montevideo, los cuales le fueron entregados por los denunciantes.
- que los denunciantes no recurrieron a las autoridades por temor a represalias.
- X - que solicitan se investigue el hecho, en cuyo caso pondría a disposición del S.I.D. toda la información en su poder.
- X - que asimismo está en conocimiento que en Canadá se inicia-

006

2416 DPT II/83 FS

///...

ría una campaña con objeto de esclarecer estos hechos, lo cual sería perjudicial a los intereses de nuestro país y que podría evitarse, si aquí se desarrollara la investigación.

El suscrito manifestó al Sr. Langmead que trasladaría lo conversado a la Dirección del S.I.D.

Capitán de Corbeta (CG)

JULIO C. DANERS

007 /7

2416

ANEXO 1

Facultad de Veterinaria

173

ORDEN DOCENTE

Lema: "ASOCIACION DE DOCENTES POR AUTONOMIA Y LIBERTADES"

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Dr. José Postiglioni
2) Dr. Mariano Carballo
3) Dr. Raimundo Leániz
4) Dr. Jorge Pereira
5) Dr. Hugo Selinke
6) Dr. Arnoldo Echavarren
7) Dr. Carlos Quiñones
8) Dr. Edin Castro
9) Dr. Rosario Tramontano
10) Dr. Luis A. Esteves
11) Dra. Everilda Rodríguez Rivas
12) Dr. Fernando Rama
13) Quim. Ind. Jorge Brovetto
14) Dra. Marta González Falcón
15) Dr. Miguel Castellano
16) Dra. Isabel Peña
17) Dra. Nenúfar Sosa de Caruso
18) Dr. Leonardo Pesce
19) Lic. Carlos García Moreira
20) Dr. Carlos Ohanian
21) Dr. Jaime Hareau
22) Br. Daniel Ucar
23) Dr. Víctor Bertullo
24) Prof. Carlos Casacuberta
25) Dr. Marx Cagnoli
26) Dr. Albertó Bianchi
27) Dr. Juan C. Gutiérrez Fabre
28) Dr. Roberto Caffarena
29) Dr. Carlos Zunini
30) Dr. Luis Rivas
31) Br. Roberto Ferrari
32) Br. Carlos Curlevaro
33) Br. Gualconda Riva
34) Dr. Alberto Carbo
35) Dr. Andrés Petito
36) Dr. Ernesto Marquizo
37) Dr. Juan Larrosa

Corp. Gráf. D L 35 756 73 — 12 de setiembre de 1973

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

[DIRECC]ION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

INFORME PERICIAL NRO.438/79.(jmgg).-

Montevideo, agosto 10 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Señor Director;

Dando cumplimiento a lo solicitado ,informo a usted que se efectuó la confrontación de la Cedula de Identidad Nro. 1.396.981 registro fotografico A Nro.718.313 a nombre de Hector PEREIRA SORIA.con el prontuario de la Dirección de Identificación Civil, comprobandose que es autentica.-

Se adjunta foto del registro anteriormente mencionado sacada del negativo Archivada en el Departamento de Fotografía de esta Dirección Nacional.-

La filiación del causante es la siguiente; Hector PEREIRA SORIA nacido el día 3 de noviembre de 19[illegible] en el Departamento de Salto.-

La documentación estudiada fue retirada de este Departamento por el Señor Capitán de Navío León Cabrera.-

Saluda a usted atentamente.-

HUGO QUEIROLO
[illegible] MAYOR 1000

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 10 AGO. 1979

[illegible] informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ARCHIVO MONODACTILAR
Fecha
Indice
Control

INSPECTOR GRAL. FRANCISCO [illegible] MACHADO
SUB-DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENCARGADO DE LA DIRECCION

DSP. I
14/8/81
(VH)

001/7

2418

J.C.J.
S.I.D.
DEPARTAMENTO III(POE)
Montevedeo
100700Ago.79

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIGIA TECNICA:

-Cúmpleme solicitar a Ud. el cotejo de las impresiones digitales que se adjuntan al presente con las del prontuario Nro. 1.396.981 Registro Fotográfico Serie A Nro.718.313;-

Saluda a usted atentamente
P/El jefe del Departamento III (POE)
Capc(Nav)
LEON CABRERA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 10 - Agosto 1979
Hora 8 45 No. 1263

...CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 10 - Agosto 1979
Pase al Departamento Monodactilar
a sus efectos, cumplido...
Por la Dirección

ARCHIVO MONODACTILAR
Fecha 10-8-79
Indice 99-1139
Controló

DEP. I PROCESADO

002

2418

14/8/79

a

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 9 de agosto de 1979.-

ASUNTO: Memorandum A.9/979-527-3/8/79 - URUAZTE.

H. 1800 - Se recibe comunicación M.RR.EE. Tte.Cnel.(Av.) Balbi por la cual hace saber que tiene un documento Confidencial de mucha importancia; solicitando vaya un Oficial de este para retirarlo a este Servicio.

H. 1805 - Sale C/C. Jorge Méndez con el fin de retirar este Documento.

H. 1830 - Presente C/C. J. Méndez con la documentación referida al sedicioso Héctor Pereira Soria.

H. 1850 - Se comunica al Sr. C/N. Don Jorge Sánchez.

H. 1950 - Se pasa Telex Nº A130G.

H. 2010 - Se comunicó al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Telex que se envió.

NOTA: Se anexa texto Telex A130G.

DEP. I PROCESADO VH

3

Telex A130G.- Referente al A.9/979-527 de fecha 3/8/79.

Mantenga situación informada en espera de futuras instrucciones, las que irán a la brevedad.-

DP. I PROCESADO VH

DPTO. I

HECTOR PEREYRA

15.12.72 - Se requiere su captura por sabérsele vinculado a la organización MLN (Tupamaros). Requerido Nro. 603.

21.6.77 - Por informes de mayo de 1977 se supone se encontraría en Cuba, integrando la dirección de un grupo del MLN tendencia "Nuevo Tiempo", de ideología marxista-leninista. Este grupo es antagónico con los comandos de BANDERA LIMA y FALERO MONTES DE OCA.

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

HECTOR PEREIRA

Ideología: Comunista

Afiliado a la UJC con el No. 1802.

22 años (1968)

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

HECTOR PEREIRA

Afiliado al Partido Comunista Nro. 3057

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

HECTOR PEREYRA

Mecánico

Dom: Ansina 147 (Rocha)

Figura en anotaciones como integrante del Movimiento "Vanguardia" de la línea PEKIN, este movimiento gira bajo la órbita del MLN (Tupamaros).

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

PEREIRA HECTOR

1973 - Importó desde España una pistola "ASTRA".

4

DNII

HECTOR PEREYRA

C.I. 1396981 X –

Integrante del MLN

Domicilio en 1972: Constituyente 2043

20/XII/972 SID III por Requisitoria No. 11/972 del 15/XII/972 se solicita captura del causante por saberse le vinculado al Movimiento de Liberación Nacional.

HECTOR PEREYRA

ORGANIZACION UNION POPULAR

1963: Domicilio Guayabos 163 Paysandú.

1974: Por PEI No. 11974 se establece que figura en una nómina de integrantes de la Unión Popular del interior del país incautada al ex edil de dicho partido Américo SAENS.

OPM

DEP. I PROCESADO VM

5

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSULADO DE DISTRITO

MEXICO, D. F.

DATOS PROPORCIONADOS DE QUIEN DICE SER

EL CIUDADANO URUGUAYO HECTOR PEREYRA SORIA:

Lugar de Nacimiento: Cerro Chato, Salto

Fecha de Nacimiento: 27 de Octubre de 1946

Nombre del padre: Venancio Pereyra

Nombre de la madre: Margot Señorina Soria

Estado Civil: soltero

Ultimo domicilio: Solis 880, Barrio 100 Manzanas, Salto, Uruguay

Ultimo trabajo: Restaurante en Vázquez y Maldonado, Montevideo, Uruguay

Fecha de Salida de la República: Enero o Febrero de 1972

CONSULADO DEL URUGUAY MEXICO, D. F.

FOTOGRAFIA

Hector Pereira Soria
Firma

México, D. F., 2 de agosto de 1979.

DEP. PROCESADO JM

007/7

2418

Banco Central del Uruguay

Vice Presidente

Rval A-2

(FM)

Sírvase citar: S/48/79

Montevideo, 21 de setiembre de 1979

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
General don Iván Paulós
Presente.-

Referente a su Oficio 445/D - I/ 979 de fecha 18.9.79, cúmpleme informar:

SA 1) SAMBARINO, Jorge

Información D.N.I.I.: sin antecedentes.
Información Banco: "izquierdista notorio",según lista confeccionada por el cabo de la Marina de apellido García López, (Ver página 13 del listado que se adjunta).

FO

2) BANDA, Ariel Adolfo

Información D.N.I.I.: se adjunta copia.
Información S.I.D.:: se adjunta copia.
Información Banco: "izquierdista activista", según lista confeccionada por el Cabo de la Marina de apellido García López, (ver página 15 del listado que se adjunta).

Dicho listado se encontraba en poder de la Auditoría-Inspección General del Banco.

Según se informó al suscrito fue confeccionada por un Cabo de la Marina enviado en comisión a este Banco, presumiblemente para elaborar un fichero del personal en el año 1974.

COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/9/79
Pasa a Biográfico
No. de Orden 2419

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22-9-79
Firma
Pase a 1º s/o
No. de registro 8221

001/28

DEP. I
10.3.83
PROCESADO
(75)

2419

Banco Central del Uruguay

Vice Presidente

// - 2 -

No existe ningún apunte ni antecedente que permita conocer el origen de las informaciones y el grado de veracidad de las mismas, y por supuesto no existe ninguna información sobre hechos concretos.

A partir del 6.4.78, fecha en que el suscrito fue designado para prestar servicios en el Banco Central del Uruguay, se ha confeccionado un fichero de todos los funcionarios del instituto con los antecedentes proporcionados para cada uno por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. De aquéllos que tenían información negativa, se solicitaba los antecedentes complementarios al Servicio de Información de Defensa.

Saludo a Usted atentamente.

Coronel (R) Cr. [signature]

Carlos Martín

ANTECEDE Nº

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro.3.-

POLICIA

MEMORANDUM Nro.5154/978.mfp.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE FECHA 29/8/78 DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.-

DESTINO: DEPTO. Nro.1 D. N. I. I.-

1) REFERENTE: BANDA FIGUEROA : Ariel Adolfo.-

REGISTRADO: BANDA : Ariel.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

OCUPACION: Profesor.-

DATOS PERS: No se registra.-

ANOTACIONES:- 8/X/974:- Diario "El Popular" de fecha 22/6/970: Integra un grupo de Profesores que dictan clases en el curso "Realidad Económica Nacional", que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina, organizado por la Universidad de la República.- 24/8/978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E., en la Universidad de la República.-

LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I PROCESADO

.-

N.T.A: 1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demas personas mencionadas, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

.-

-.MONTEVIDEO, 1 DE SETIEMBRE 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

2419

1

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS DE CONFIANZA

ARIGON CARLEVARO, Julio César	P	Asistente de Administ.
ADROHER PARRA, Juan Carlos	P	Encargado
ABREU CASTRO, Fernando	C	Dactilógrafo
AIRALA QUINTERO, Héctor	C	Pers. Vigil. Interna
BLANKLEDER de GARCIA CALVO, Lery	P	Administrativa
BACIGALUPI GASTALDI, Esteban José	P	Escribano
BELLO MARENGO, Carlos Ruben	P	Gerente
BERMUDEZ de LHERMITTE, Diana	P	Auxiliar de Administ.
BARBAT BROUCHOUD, Julio Raúl	P	Gerente
BRUNDI MATA, Roberto Edgardo	P	Administrativo
BARBOZA PINTOS, Altieri	C	Pers. Vigil. Interna
BARRETO BERRUETA, Marcos Edith	C	Perfoverificador
BRUNO TREZZA, Miguel Angel Cono	C	Auxiliar de Servicio
CABRERA LOPEZ, ARaceli Felipe	P	Auxiliar de Servicio
CICALA EGUIA, Pedro Miguel	P	Asistente de Administ.
CADIMAR, José Alberto	P	Auxiliar de Servicio
CANCELA PARADA, Raúl Antonio	P	Asistente de Administ.
CAPRARIO PLANA, Omar Francisco	P	Sub-Gerente General
CARAM CARAM, Alfredo	P	Auxiliar de Administ.
CARNEVALE BAYARRES, Concepción Alba	P	Administrativa
CARDOZO, Luis Alberto	P	Auxiliar de Servicio
CLAVERA PEROVICH, Claro Rodolfo	C	Auxiliar de Servicio
DE LORENZI ANSELMI, César Augusto	P	Asistente de Administ.
DELGADO RAUSCHERT, Eduardo Marco	P	Sub-Gerente
DI LEONI CARDONA, Pablo Francisco	P	Encargado
D'AMICO SPINA, Nelson Sebastían	P	Jefe de Servicio
DE MEDINA PEREZ, Raúl Estanislao	P	Adjunto de Gerencia
DAL MONTE de GREZZI, María Leonor	C	Analista-Programadora
DARIAS PEREZ, María Olga	C	Dactilógrafa
D/N EPIFANIO MILLOT, Jorge Alfredo	P	Asistente de Administ.
S/A ELUTCHANZ BERTULLO, Winston Pedro	P	Asistente de Administ.
V. c/5 FRANCO LONGONE, Arnol	P	Encargado
S/A FALCO DE MEDINA, Raúl Ezequiel	P	Adjunto de Gerencia

DEP. I PROCESADO PS

..//

2/

//..

	FERREIRO MARRERO, José Antonio	P	Asistente de Administ.
S/A	FLORES FLEITAS, Damaceno	C	Sobrestante
	FERREIRA FUENTES, Luis Alberto A/N-V.C.E. C.G.B.	C	Vigilancia Interna
V.	FERNANDEZ de D'AMICO, Rosa Olga	AO	Contadora de billetes
S/A	GADEA DIAZ, Arturo Hugo	P	Asistente de Administ.
E	GRIMALDI MARCORA, José Osvaldo	P	Adjunto de Gerencia
S/A	GIL OTERO, Salvador Horacio	P	Auxiliar de Servicio
V,	GENTA MACCHI, César Alberto	P	Adjunto de Gerencia
	GARCIA DIAZ, Antonio V. A/N. E.	P	Adjunto de Gerencia
E.	GARCIA RIVAS de ANTELO, Cristina	P	Administrativa
	GARCIA GROSSO, Enrique Alberto A/N.	P	Administrativo
VE	GARCIA DURAN, Rafael Manuel	C	Vigilancia Interna
	GARCIA LOPEZ, Carlos Eduardo V. A/N. E.G.	CM	Jefe Casa Central
O'	ISLAS BELLO, Darío	P	Sub-Gerente
V,	ISLAS ZAVALA, Eduardo	C	Dibujante (F.1. - C.S.)
S/A	KIRST BERGMAN, Hellmuth Erwin	P	Encargado
S/A	LUACES SUAREZ, Víctor Hugo	P	Adjunto de Gerencia
	LOPEZ INCORONATO, Angel E. (V.)	P	Encargado
V,	LEZAMA ODICINI, Miguel Omar	P	Adjunto de Gerencia
S/A	MAISSONAVE MOSQUERA, Juan Carlos	P	Encargado
S/A	MONTALDO PAREJA, Hugo Alberto	P	Asistente de Administ.
S/A	MENDOZA MANCINI, María Celia Margarita	P	Asistente de Administ.
S	MURACCIOLE COSSIO, José Andrés	P	Encargado
S/A	MERIDO ALVAREZ, Luis Alberto	P	Adjunto de Gerencia
	MARIÑO UBILLA, Luis Alberto V	P	Encargado
S/A	MORERA MURO, Miguel Angel	P	Oficial de Servicio
S/A	MASSONIER GALEAZZI, José Enrique	P	Sub-Gerente
S/A	MATURRO, Constante	P	Adjunto de Gerencia
S/A	MENDILAZO BERMUDEZ, Raquel María	C	Perfoverificadora
S/A	MIRCOVICH APELO, Rosa María	C	Bibliotecaria
S/A	MISOL PODESTA, Guillermo	C	Analista-Jefe
	OLIVERA MONTIEL, Angel Roberto	P	Auxiliar de Servicio
	OLIVERA MONTIEL, Nelson Ramón	P	Mensajero
	OTTONELLO MARTIN, Alicia	P	Auxiliar de Administ.

DEP. I PROCESADO PS

..//

//..

PAIZ DIAZ, José Pedro	P	Encargado
PARODI URDAMPILLETA, Raúl Tercero	C	Analista-Programador
QUINTEIRO BENTANCOR, Daniel	P	Asistente de Administ.
QUIROZ PEREIRA, Eleuterio Washington	P	Auxiliar de Servicio
RISSO MARTINEZ, Edison Enrique	P	Adjunto de Gerencia
SABIA PEÑA, Omar Eduardo	P	Adjunto de Gerencia
SPERA GIARDELLA, Pascual Miguel	P	Encargado
SIENRA FERBER, Rodolfo Fernando	P	Asistente de Administ.
SCHROEDER LOPEZ, Carlos Enrique	P	Adjunto de Gerencia
SPINOLA PEDRERA, Dante Vicente	P	Oficial de Servicio
SCIARRA BLANCO, Gastón	P	Administrativo
SALVATICO AMARO, Walter Luis	P	Administrativo
SURRACO BENITEZ, Aníbal Rubens	P	Adjunto de Gerencia
SILVERA RODRIGUEZ, Angel Eduardo	C	Auxiliar de Servicio
SIMOVIC DUTRA, Walter	C	Auxiliar de Servicio
TRAVERSO BATTO, Luis Alberto	P	Auxiliar de Servicio
TORRES PIOLI, Delia Griselda	P	Asistente de Administ.
UMPIERREZ PEREZ, María Clementina	P	Administrativa
VECINO ACOSTA, Milton Ricardo	P	Asistente de Administ.
VIERA GONZALEZ, Martha Josefina	P	Asistente de Administ.
VILA MACIEL, Nelly	P	Auxiliar de Administ.
VIZCARRA TEXEIRA, Jacinto Antonio	P	Adjunto de Gerencia
VIVAS VELAZQUEZ, Martha Julia	CM	Auxiliar
ZARAZOLA POMMERENCK, Carlos Enrique	P	Auditor Insp. General
ZAS CABRERA, Jaime	P	Administrativo

4

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS INDIFERENTES

AHARONIAN ASTANIAN, Estepanos	P	Sub-Gerente
ACOSTA DE LODRON, Hugo	P	Adjunto de Gerencia
ALVES, Emilio	P	Auxiliar de Administ.
ALTIER ARTAGAVEYTIA, Blanca Isabel	AO	Contadora de billetes
BRAUSSE BERRETA, Tomás Luis	P	Abogado Asesor
BAGNATO LOFIEGO, Roberto	P	Oficial de Servicio
BRITO CHIARINO, Walter	P	Adjunto de Gerencia
BALDOMIR MONTAÑA, Eduardo José	P	Asistente de Administ.
BALDENEGRO SALANDRE, Eusebio Bernabé	P	Auxiliar de Servicio
BILBAO BARBOZA, Marcelino Hugo	P	Auxiliar de Servicio
BENECH ALAGGIA, Humberto Pedro	P	Asistente de Administ.
BENELLI CORREA, Juan Carlos	P	Dibujante
BATALLES BAS, José Luis	P	Mensajero
BRUGNINI GARCIA LAGOS, María Mercedes	P	Asistente de Administ.
BOGAO VIGLIONE, Rubens Miguel	C	Traductor Ayudante
CIANELLI DEL CASTILLO, Enrique Isidoro	P	Asistente de Administ.
COLL MALET, César Pedro	P	Asistnete de Administ.
CEPEDA CAVIA, Celso Evergisto	P	Auxiliar de Servicio
CERUTI TECHERA, Angel Carlos	P	Encargado
CERCHIARI NIETO, Alberto	P	Auxiliar de Servicio
CASTAGNOLA LEIRA, Jorge	P	Asistente de Administ.
CRUELLAS VAZQUEZ, Jaime	P	Adjunto de Gerencia
DE ALAVA MONTAGNE, Luis Mario	P	Adjunto de Gerencia
DIAZ GROBA, Ruben	P	Sub-Gerente
DE LA PUENTE BAQUERO, Nelson	P	Auxiliar de Servicio
DINUNZIO DENIS, Leonel	P	Auxiliar de Servicio
DELGADO VERTIZ, Rene Carlos	C	Servicio Información
ESPONDA DELFANTE, Carlos E.	P	Asistente de Administ.
FRASCHINI FERNANDEZ, Haidée Marta	P	Administrativa
FRANCO CLAVIJO, Marianela Teresa	P	Auxiliar de Administ.
FAGUNDEZ RODRIGUEZ, Blanca Esther	P	Asistente de Administ.
FORMOSO GAVIÑO, José Luis	P	Encargado
FUSTER CORBACHO, Alfredo Basilio	P	Adjunto de Gerencia

..//

5

//..

GUARNIERI MARAÑON, Jorge	P	Administrativo
GORO RODRIGUEZ, Héctor Leandro	P	Auxiliar de Servicio
GUTIERREZ VALLINI, Ricardo Félix	P	Auxiliar de Servicio
IPAR GERONA, Luis Fernando	P	Asistente de Administ.
JEGERLEHNER ROIDER, Hermann Rolff	P	Encargado
KONCKE ARRIETA, Carlos Augusto	P	Gerente
LACURCIA LOGULLO, Hugo Walter	P	Adjunto de Gerencia
LEMA VAZQUEZ, José Ruben	P	Encargado
LENDLE VARALLA, Mary Graciela Adolfina	P	Asistente de Administ.
LORENZO BIANCHI, Justo	P	Asistente de Administ.
LISTA CLERICETTI, Julio Federico	P	Encargado
LOPEZ RICON, Miguel Angel	C	Ayudante de Arquitec.
MACHADO PEREIRA, Servando Dionisio	P	Auxiliar de Servicio
MINETTI PRETONKO, Carlos María	P	Encargado
MUÑOZ DURAN, Roberto María	P	Adjunto de Gerencia
MORAS NUÑEZ, Carlos Alberto	P	Administrativo
MORE BAPTISTA, Elías Nelson	P	Administrativo
MARIN TRIAS, Isidoro Washington	P	Auxiliar de Servicio
MESA ALGARE, Hugo Walter	P	Asistente de Administ.
ORIQUE TAURES, Carlos María	C	Vigilancia Interna
PICUN PAPATERRA, Ricardo	P	Administrativo
PIÑEIRO ROMERO, Catalino Abundio	P	Auxiliar de Administ.
PERCIVALE VIGLIENZONE, Américo Gerónimo	P	Auxiliar de Administ.
PONCE TRECCA, Angel	C	Auxiliar de Servicio
PROENCE TAROCCO, Carlos	C	Auxiliar de Servicio
ROLDOS MORENO, Héctor Alberto	P	Asistente de Administ.
TUIMIL BARBERO, Antonio Roque	P	Adjunto de Gerencia
LIMA, Cayetano	CM	Personal de Servicio

24.19

6

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS INDIFERENTES CON INCLINACION A LA IZQUIERDA

ARTEGOITIA GIOVANNONI, Helios Eymer	P	Encargado
AQUINO FERREIRA, Luis Omar	P	Asistente de Administ.
ALVAREZ MAESO, Juan Carlos Nicolás	P	Asistente de Administ.
CHINETTI MARTINEZ, Nelson Artigas	P	Asistente de Administ.
CAPDEVIELLE NIEVES, Rolando Héctor	P	Asistente de Administ.
CASTILLO, Eduardo Edmundo	P	Auxiliar de Servicio
CAVANI FIGUEREDO, Antonio Claudio	P	Oficial de Servicio
DEBAT GARMENDIA, Carlos Sadi	P	Sub-Gerente
DELMONTE VERGARA, Jorge	P	Asistente de Administ.
ESCOBAL MORALES, Fracnisco Antonio	P	Asistente de Administ.
FERREIRA ARAUJO, Romeo Byron	P	Sub-Gerente
FERRER GUERRA, Salvador Román	P	Asistente de Administ.
GIMENA VANINI, Antonio María	P	Adjunto de Gerencia
GARCIA Y SANTOS BRITO DEL PINO, Eduardo	P	Administrativo
GARCIA BARACCO, Guillermo Horacio	P	Procurador
HERNANDEZ BERNASA, Dagoberto	P	Auxiliar de Servicio
IRIBARNE TORRES, Federico	P	Asistente de Administ.
MACHADO WUNSCH, Renato	P	Encargado
MORENA BALDI, Julio Alberto	P	Auxiliar de Administ.
MENDOZA RODRIGUEZ, Manuel Pedro	C	Auxiliar de Servicio
NIN VARGAS, Alejandro José María	P	Encargado
NATTINO ALDAVE, Elbio Gabriel Ramón	P	Asistente de Administ.
NATERO DEMARTINI, Hugo	P	Asistente de Administ.
OLIVERA ORTIZ, Dardo	P	Encargado
OLIVERA POTRIE, Enrique Lauro	P	Asistente de Administ.
ORTELLI SAN JUAN, José María	P	Auxiliar de Servicio
PUIG FORT, Ernesto José Luis	P	Asistente de Administ.
PORRO SCESA, Alfredo José	P	Asistente de Administ.
PEREZ DEANESIS, Juan Gualberto	P	Auxiliar de Servicio
PEREIRA BERAMENDI, Luis	P	Adjunto de Gerencia
PEREZ GODOY, María Cristina	P	Administrativa
PEREZ PELUFFO, Milton Tabaré	P	Encargado
PATIÑO VERA, Ulises	P	Adjunto de Gerencia

..//

//..

7

PATRÓN de DEAN, María del Rosario	C	Ayudante de Investig.
RE SERRA, Luis Alberto	P	Encargado
REISSIG FLORES, Luis Venancio María	P	Administrativo
ROSES VARELA, Juan Alberto	P	Administrativo
RETTIG RINGEL, Manfredo	P	Encargado
RAGGIO ARIAS, Beatriz María	C	Operadora de Telex
SUAREZ LOSADA, José Luis	P	Encargado
SEGOVIA AGUERRE, Alberto	P	Mensajero
SELLANES RODRIGUEZ, Pablo José	P	Auxiliar de Servicio
SOUTO CONTE, Washington	P	Sub-Gerente General
TUCCI CENDAN, Enrique Julio	P	Administrativo
TORENA ALVAREZ, Myriam Elizabeth	P	Administrativa
TOUCEDO MARTINEZ, Andrés	P	Encargado
VENTURINO CANTO, Alvaro Mario	P	Asistente de Administ.
VARELA GERPE, Dardo Juan	P	Asistente de Administ.
VARESE TERRA, Roberto	CM	Auxiliar

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS IZQUIERDISTAS CON TENDENCIA A LA AGITACION

ARAUJO AYALA, Leda Concepción	P	Taquidactilógrafa
ALBANO ZUBIETA, Julio María	P	Asistente de Administ.
ARRECHE RODRIGUEZ, Luis Ramón	P	Auxiliar de Administ.
AGUIRRE RAMIREZ, Tomás	P	Administrativo
ALVES OLIVERA, Luis Emilio	P	Auxiliar de Servicio
ALVAREZ MINETTI, Ubaldo Socorro	P	Asistente de Administ.
ABATE CHAPPER, Luis Alberto	C	Electricista
BLANK VOGEL, José	P	Encargado
BUCHELLI IBARRA, Hugo Carlos	P	Asistente de Administ.
BAEZ PONTI, Carlos	P	Encargado
BREDA TADDEI, Lelis Amado	P	Adjunto de Gerencia
BAGNOLI D'IMPERIO, Hebert	P	Asistente de Administ.
BRIGNOLE ZUNINO, Horacio Alejandro	P	Asistente de Administ.
BARREIRO BEUMAIER, Roberto José	P	Encargado
BUSTELO FERNANDEZ, Eduardo Orlando	P	Asistente de Administ.
CADIMAR DUARTE, Carlos Alberto	P	Mensajero
CUESTAS JUNCAL, Jacinto José	P	Auxiliar de Administ.
CAJARVILLE PELUFFO, Juan Pablo	P	Asistente de Administ.
COLINA DAGUERRE, Antonio Gustavo	P	Asistente de Administ.
CARELLA PEREZ, Miguel Angel	P	Asistente de Administ.
CASAL ORDOÑEZ, Beatriz Marta	P	Asistente de Administ.
COSTA SUNHARY, Jorge Manuel	P	Asistente de Administ.
CITERA HUELMO, Alfredo	P	Asistente de Administ.
CAROZO FERREIRA, Washington Federico	C	Control Maquinaria
DA COSTA GONZALEZ, Valentín	P	Asistente de Administ.
DE FLEITAS MARICHAL, Walmir	P	Asistente de Administ.
DE LEON DEBESSA, Elba Citilita	P	Auxiliar de Administ.
DI MAURO ACEVEDO, Humberto Leopoldo	P	Asistente de Administ.
DE MARCO GONZALEZ, Hugo	P	Encargado
DENICOLAY MOREIRA, Stella Grizel	P	Auxiliar de Administ.
DEPAULI ASTRALDI, Carlos Alberto	P	Administrativo
ESTELLANO ROVIRA, Jorge Alcides	P	Asistente de Administ.
FLORIT ORTIZ, Héctor	P	Adjunto de Gerencia

..//

FORT PEREZ, Sergio Ismael *ABRIR FICHA*	C	Dactilógrafo
GRASSI FERNANDEZ, Germán Richart	P	Asistente de Administ.
GUGLIELMETTI YAFIGLIOLA, Aldo Antonio	P	Asistente de Administ.
GOMEZ RIAL, Enrique	P	Asistente de Administ.
GONZALEZ VIERA, Martha Irisi	P	Auxiliar de Administ.
GIORDANO RODRIGUEZ, Domingo *ABRIR FICHA*	P	Auxiliar de Servicio
GEORGIEFF OVREGON, Jorge Flavio *ABRIR FICHA*	P	Administrativo
GARDINI STRATTA, Alberto Pedro	P	Asistente de Administ.
IBARRA ALGARE, Ana María	P	Administrativa
IMBRIAGO MARTINEZ, Nelson Ramón *ABRIR FICHA*	P	Auxiliar de Servicio
IGLESIAS ALVAREZ, Manuel	P	Encargado
JUNCAL RIPOLL, Nelson *ABRIR FICHA*	P	Sub-Gerente
KARABAICH BENICH, Juan	P	Encargado
LLAMBI GOMEZ, Carlos Elvio	P	Auxiliar de Administ.
LEGARIA ODIZZIO, Enrique	P	Asistente de Administ.
LEGARRA SAAVEDRA, Leonel	P	Asistente de Administ.
LIGUORI STIFANO, Ricardo Clever	P	Encargado
LEONIS TARABOCHIA, Juan Esteban	P	Encargado
LOPEZ FAMOLARO, Ruben Eugenio	P	Asistente de Administ.
LORENZO MARTORANO, José Miguel	P	Asistente de Administ.
LAVAGGI CASTIGLIONI, Raúl Tomás	P	Asistente de Administ.
MACEIRAS LEMA, Carlos	P	Encargado
MODERNELL FERNANDEZ, Héctor Mario *ABRIR FICHA*	P	Auxiliar de Servicio
MUGICA OLIVA, Lucio Néstor	P	Asistente de Administ.
MEIRELLES MUGUERZA, Gabriel Octacilio	P	Encargado
MOLFINO MARGENAT, Aída María	P	Administrativa
MOLLICA RETAMOSO, Mario Alfredo	P	Asistente de Administ.
MONZON PEÑA, Nelson Antonio	P	Asistente de Administ.
MONTES DE OCA GALAGORRI, Walter Baltasar	P	Asistente de Administ.
MARTINEZ INDART, Alberto Mario	P	Asistente de Administ.
MARQUES CACCIATORI, Alfredo Carlos *ABRIR FICHA*	P	Encargado
MERLINO CARAMES, María Cristina	P	Administrativa
MORALES PASCARETTA, Raúl	P	Asistente de Administ.
MOREIRA CHANS, Teresa Raquel	P	Administrativa

Stamps: DEP. I 10.3.83 PROCESADO (PS); DEP. I 14.3.83 PROCESADO (PS)

..//

//..

MOSCATELLI NIETO, Dante Joaquín	P	Asistente de Administ.
MATOS LONGO de ORDANO, Alba Celia	P	Asistente de Administ.
MARTINEZ GILARDONI, Jorge Víctor	C	Dactilógrafo
OÑANDI ESCOBAL, Dionisio Beatriz	P	Asistente de Administ.
ORIOLI GARCIA, Enrique	P	Encargado
OLVEIRA BINELLI, Henry Jorge	P	Asistente de Administ.
PRESTO REY, Enrique Felipe	P	Asistente de Administ.
PREGO SANGUINETTI, José Ramón	P	Asistente de Administ.
PAGANI AMORELLI, Ruben Américo	P	Asistente de Administ.
PRINA ALONSO, Ana María	P	Auxiliar de Administ.
PRIETO RODRIGUEZ, Eleomar Ruben	P	Encargado
PRINA de BARRIOS, Julia Beatriz	P	Auxiliar de Administ.
PEREZ DEVINCENZI, Jorge Luis	P	Administrativo
PEREZ FULQUET, Manuel Oribe	P	Auxiliar de Servicio
PASTOR DE LA QUINTANA, Lila Malvina	P	Administrativa
PEZZOLANO TRULLEN, Pedro Alberto	P	Asistente de Administ.
RIBEIRO GAMERO, Héctor	P	Asistente de Administ.
REDIN RODRIGUEZ, Juan Carlos	P	Asistente de Administ.
ROGGERI HERMIDA, Oscar Omar	P	Adjunto de Gerencia
REGALATTI MARIÑO, Romeo	P	Auxiliar de Servicio
ROMAY PASARELLO, Angel Alberto	P	Asistente de Administ.
ROMBYS KULIKOV, Carlos Sergio	P	Asistente de Administ.
ROMAN PEREIRA, Heber Ernesto	P	Administrativo
RIVERO GARCIA, Nelson Lorenzo	P	Asistente de Administ.
RIVAROLA BORGES, Omar Bernardo	P	Auxiliar de Servicio
REY GAHN, Guaraní Mario	P	Asistente de Administ.
RODRIGUEZ RICO, Lydia Araceli	CM	Auxiliar
SUAREZ CONTI, Fernando Adolfo	P	Asistente de Administ.
STEINER PICOUTO, Carlos Dederick	P	Asistente de Administ.
SIENRA PEREIRA, Daniel Fernando	P	Asistente de Administ.
SILVA REVETRIA, Carlos Vicente	P	Asistente de Administ.
SAN VICENTE LOFIEGO, Jorge	P	Administrativo
SANCHEZ GARCIA, Ricardo	P	Asistente de Administ.
SERRA RE, Akberto David	P	Asistente de Administ.

..//

	SOSA, Julio Alberto	P	Encargado
	SOSA PEREYRA, Juan José	P	Encargado
DEP. I 14.3.83 PROCESADO (PS)	SATRAGNO DURAÑONA, Rubens Enrique	P	Administrativo
	SOLARO SILVA PANIZZA, Alberto Agustín	C	Ayudante de Investig.
	TEIXEIRA MARTINEZ, Eloy,	P	Encargado
*	TOMAS ILCUA, María del Rosario ABRIR FICHA	P	Administrativa
	TRIUNFO GAYERO, Miguel Osvaldo	CM	Adscripto
	VARELA DENIS, Héctor Aníbal	P	Asistente de Administ.
	VERDEROSA PEREZ, Nelson Ricardo	P	Asistente de Administ.
DEP. I 15.3.83 PROCESADO (PS)	VAZQUEZ CUNARRO, José Manuel	P	Administrativo
	CAZET GALAN, Héctor Carlos ABRIR FICHA	BF	Jefe de Caja
	GIUDICE BAZZURI, Pascual Arcilio ABRIR FICHA	CM	Personal de Servicio
	MASSA MOREIRA, Miguel Francisco ABRIR FICHA	CM	Auxiliar

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS IZQUIERDISTAS

NOTORIOS

AMESTOY AMESTOY, Juvenal	P	Gerente
ARROYO NANE, Carlos Alberto	P	Asistente de Administ.
ABRAMOVICH FLAKSMAN, José	P	Encargado
BRAGA BENTANCOR, Juan María	P	Adjunto de Gerencia
BRAGA BENTANCOR, Nelson Leonidas	P	Asistente de Administ.
BALLEFIN CARRIQUIRY, Bruno	P	Encargado
BOMSZTEIN RICHTENBERG, Bernardo	P	Adjunto de Gerencia
BERRO ROVIRA, Aureliano	P	Encargado
BISOGNO GARGIULO, José Pedro	P	Sub-Gerente
ETCHEVERRY BANFI, Carlos Elbio	P	Encargado
EPIFANIO VIANA, Danilo	P	Encargado
FERNANDEZ BECCHINO, Carlos Félix	P	Encargado
FERREIRA VALDEZ, Juan Pedro	P	Encargado
GOBERNA VAZQUEZ, Enrique Mario	P	Adjunto de Gerencia
GUERRA MORAÑA, Miguel Angel	P	Encargado
KON GOLOMBEK, Max	P	Adjunto de Gerencia
KORZENIAK FUKS, José	P	Abogado Asesor
LAMELA GARCIA, Roberto Víctor	P	-Gerente
MAGGI CLEFFI, Carlos	P	Abogado Consultor
MUÑIZ SERVETTI, Juan José	P	Adjunto de Gerencia
MORALES PEREZ, Hugo Ramón	P	Encargado
MOYA LEIZAGOYEN, Amílcar Jorge	P	Adjunto de Gerencia
NOCETI PARODI, Mario	P	Sub-Gerente
NOGUEZ DE LEON, José Ramón Edison	P	Sub-Gerente General
NUÑEZ CANESSI, Rodolfo	P	Asistente de Administ.
NOVOA FERNANDEZ, Manuel	C	Dactilógrafo
OLASCOAGA BASCANS, Juan	P	Sub-Gerente
PACINI, Raúl Nicolás	P	Adjunto de Gerencia
PONASSO CAMETTI, Jorge	P	Adjunto de Gerencia
PARMIGIANI CARVALHO, Carlos	P	Asistente de Administ.
RODRIGUEZ ITUÑO, Luis	P	Abogado Asesor
RUSSO de VAGLICA, María Emilia	P	Auxiliar de Administ.
ROSSI GOTTA, Roberto Santiago	P	Encargado

..//

DEP. I 15.3.83 PROCESADO

//..

ROSSI VOLONTE, Washington Luis	P	Asistente de Administ.
ROSSO VIOLANTE, William Walter	P	-Gerente General
SPALLA CURBELO, Luis Adhemar	P	Asistente de Administ.
SEGOVIA RUIZ, Zenón Felix ABRIR FICHA	P	Gerente
X SAMBARINO CARMINE, Jorge	P	Sub-Gerente
SANDER JONES, Jorge	P	Encargado
TELESCA INSAUSTI, María Cristina	P	Auxiliar de Administ.
TALENTO GUIDO, Nelson Eduardo ABRIR FICHA.	P	Encargado
TAPIE RIBA, Gustavo Domingo	P	Asistente de Administ.
VELLOZAS BENEDETTO, Juan Carlos	P	Adjunto de Gerencia
VIOLA GONZALEZ, Brenda María ABRIR FICHA	C	Ayudante de Investig.
WAINSTEIN STERENFELD, Isidoro	P	Adjunto de Gerencia
YERMAN DE MARCO, Juan Ramón ABRIR FICHA	P	Adjunto de Gerencia
ZABALETA PINTADO, Roberto ABRIR FICHA	P	Sub-Gerente General

DEP. II 16.3.83 PROCESADO (PS)

14

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS IZQUIERDISTAS

EXTREMISTAS

AMY ARTIGAS, Alvaro	P	Asistente de Administ.
CLARA BRIANO, Juan Manuel	P	Asistente de Administ.
CHIRIBAO RAMOS, Gustavo Edgardo	P	Auxiliar de Servicio
CAPRETTI CRUZ, Washington Julio	P	Asistente de Administ.
DE LEON VALIANTE, Alejandro	P	Asistente de Administ.
ESTEVEZ PANARIO, Carlos Milton	P	Encargado
FILLUELO RIVERO, Adolfo Evan Eides	P	Administrativo
FERNANDEZ MISLEY, Rudy Amado	P	Auxiliar de Administ.
FISCHER REQUENA, Roberto Elbio	P	Administrativo
GORDILLO GALLO de MARCHESI, María Amelia	P	Asistente de Administ.
HANSEN GONZALEZ, Herman	P	Adjunto de Gerencia
LAVIN ROUCO, Miguel Angel	P	Asistente de Administ.
MONTALDO CANCELA, Darwin Mario	P	Asistente de Administ.
RODRIGUEZ CABRERA, Renée	P	Auxiliar de Administ.
SEBASTIANI LINDNER, Hugo Washington	P	Encargado
TABARES SARZA, Alfredo	P	Auxiliar de Administ.
VINELLI DIANO, Cecilia Mirta	P	Auxiliar de Servicio
VARELA CASTRO, Juan José	P	Administrativo
VAZQUEZ FERRULO, Pedro	P	Auxiliar de Servicio

DEP. I 16.3.83 PROCESADO PS

DEP. I 17.3.83 PROCESADO (PS)

15

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CONSIDERADOS IZQUIERDISTAS

ACTIVISTAS

ACEVEDO TERRA, Horacio	P	Auxiliar de Administ.
AVINO RINALDI, Carlos Daniel	P	Asistente de Administ.
ALVAREZ GRAÑA, Néstor Ramón	P	Asistente de Administ.
BRECCIA BORBA, María Cristina	P	Administrativa
BRISCI BRAUSE, Jorge Pedro	P	Asistente de Administ.
BRANDA FIGUEROA, Ariel Adolfo	P	Encargado
BONFIOLI FREIRE, Jorge Walter	P	Encargado
BURGHETTO TELECHEA, Lorenzo María	P	Encargado
BARBAGELATA IRIGOYEN, Luis Rodolfo	P	Asistente de Administ.
BAZ ANDOLFATTO, Roberto	P	Asistente de Administ.
BARBIERI TOGNASCIOLI, Washington Pablo	C	Control Maquinaria
CABALLERO MACEIRAS, José Mario	P	Asistente de Administ.
CACERES PUPPI, Hugo Wagner	P	Encargado
CACERES RODRIGUEZ, Juan Carlos	P	Asistente de Administ.
CAMMARANO TERAN, Vicente Mario	P	Sub-Jefe de Servicio
CARRETO CAMEJO, Julio Fernando Ascensión	P	Encargado
CARAMBULA MARINO, Luis Miguel	P	Asistente de Administ.
CERVIERI DELMONTE, Pedro	P	Asistente de Administ.
CARBALLO PADIN, Ricardo	P	Asistente de Administ.
CASTRO MARTIN, Rose Mary	P	Administrativa
CAZES MILAN, Julio César Milton	P	Asistente de Administ.
CASAL PAMPIN, Oscar Fernando	CM	Auxiliar
DEUS FIGUEROA, Francisco Remigio	P	Asistente de Administ.
FRANCO MEDINA, Juan Carlos	P	Asistente de Administ.
FRANCO LINGERI, Willan	P	Asistente de Administ.
FIORINA ROJAS, Julio Jorge	P	Auxiliar de Servicio
FERRANDO ARGENTO, Aníbal Eugenio	P	Encargado
FERNANDEZ COVA, Ariel	P	Asistente de Administ.
FERNANDEZ PEREZ, Alfredo Rafael	P	Asistente de Administ.
FERREIRA RAMOS, Edgardo Guillermo	P	Asistente de Administ.
FERREIRA ROSSI, Jorge Alejandro	P	Encargado
GRIECO BENITEZ, Elenita Rosario	P	Administrativa
GOMEZ MARIANI, Daniel José Antonio	P	Encargado
GIMENEZ PEREZ, Humberto Bernardo	P	Administratio

..//

...

GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel Esteban	P	Encargado
GONZALEZ, William	P	Auxiliar de Administ.
LEDEZMA AFFONSO, Zully Mery	P	Asistente de Administ.
LEJAVITZER BARLI, Moisés	P	Asistente de Administ.
LANDEIRA LOPEZ, Ricardo	P	Asistente de Administ.
LEZAMA COLMAN, José Luis	P	Asistente de Administ.
MORENO SILVA, Artigas Villanueva	P	Asistente de Administ.
MASNER QUINTANA, Oscar Eduardo	P	Asistente de Administ.
NARI PORTAS, Mario ABRIR FICHA	C	Instalador Telefónos
OLIVERO ALVARES, Carlos Alberto	P	Asistente de Administ.
OLIVERA CASTELLI, Ney	P	Asistente de Administ.
PRESA BAICE, Jorge	P	Asistente de Administ.
PRIETO FERRARO, Héctor Alberto	P	Asistente de Administ.
PINTOS ZAMORA, Gustavo Dante	P	Administrativo
PURICELLI SOSA, Elbio Négar	P	Encargado
PASSARO ACOSTA, Humberto	P	Asistente de Administ.
RIZZI RODRIGUEZ, Héctor Miguel ABRIR FICHA	P	Asistente de Administ.
REY SOSA, Ricardo Mario	C	Analista-Programador
SCAFARELLI BUENO, Héctor	P	Asistente de Administ.
SUBIRAN ASSIR, Alberto Enrique9	P	Asistente de Administ.
SEIJO CERRILLO, Juan Francisco	P	Encargado
SIMICIC PERDOMO, Simón Walter	P	Asistente de Administ.
TABORDA RUMI, Horacio David	P	Asistente de Administ.
TORRES LUZARDO, Daniel	P	Asistente de Administ.
TORRES PACILIO, Generoso	P	Asistente de Administ.
TUTZO ACOSTA, César Felipe	P	Encargado
TORRES RODRIGUEZ, Nilder Carlos	C	Electricista
VIERA OLAZABAL, Oscar Albornoz	P	Asistente de Administ.
VAZ AMY, Daniel Enrique	P	Administrativo
VAZQUEZ BANGUESES, Rogelio	P	Encargado
VARELA SPARANO, Lincoln	C	Ayudante de Investig.
ZUCCA CASAL, Hugo	P	Asistente de Administ.
FADUL BENTOS, Juan Miguel	C	Ayudnate de Investig.
RUIZ ZIBECCHI, Luis Alberto	P	Encargado

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CATALOGADOS CON ANTECEDENTES REGISTRADOS EN DNII Y SID

17

32

ALVAREZ, Ruben O.	CM	Pers. Servicio (C.S.)
ALVEZ ROUCO, José R.	CM	Auxiliar (C.S.)
ANDRADE VILAS, Jorge	CM	Sub-Jefe (C.S.)
ARAUJO FERRAZ, Jesús María	C	Pers. Servicio (C.S.)
ARRIETA PEREZ, Homero R.	C	Ayudante Investig.
AYALA LUCIANO, Nelson	CM	Gerente Ag. 1ra.
BANCHERO SISMONDI, Carlos	CM	Oficial (C.S.)
BARBEITO FELIPPONE, Jorge	C	Aaalista-Programador
BASILIO CANO, Albérico	CM	Pers. Servicio
BERARDO VERA, Rene Wilder	CM	Conserje
CANCELA VILANOVA, Ruben W.	C	Ayudante Investig.
CNUDDE LOZADA, Jorge	CM	Auxiliar
DIAZ BUSTOS, Alberto	CM	Pers. Servicio (C.S.)
EGUREN CARRASCO, Enrique	CM	Oficial (C.S.)
FERNANDEZ GARCIA, Francisco	CM	Auxiliar
FERRARI GOICOECHEA, Juan J.	CM	Auxiliar
FORNARO ALDABALDE, Julio	CM	Oficial
GARCIA BLANCO, Juan A.	CM	Pers. Servicio
GINI CURBELO, Juan A.	C	Ayudante Investig.
GODOY COSTA, Juan J.	CM	Auxiliar
GONZALEZ SANTOS, Andrés	C	Electricisita (C.S.)
GRIGNOLA BONATTI, Walter	CM	Sub-Jefe
IGLESIAS LIÑARES, Manuel	C	Carpintero (C.S.)
INDART AGUIRREGARAY, Susana	C	Ayudante de Investig.
LLOBET DUARTE, Arturo	C	Ayudante de Investig.
MAGALLANES HERNANDEZ, Eduardo	CM	Auxiliar
MAGNOU MATTEO, Julio	C	Pers. Servicio (C.S.)
MAYOL MANGO, Germinal	CM	Pers. Servicio
MENDEZ PASCALE, Hebert	CM	Pers. Servicio
MUSSIO BIASOTTI, Juan	CM	Auxiliar (C.S.)
QUINTANA GONZALEZ, Julio	CM	Jefe
RIVERO MARTOS, Antonio	CM	Pers. Servicio

..//

//..

18

RODRIGUEZ GONZALEZ, Jorge Huver	C	Microfilmador
RODRIGUEZ RAMOS, Edison	CM	Pers. Servicio (C.S.)
RUSSO MARTINEZ, Mario	CM	Sub-Jefe
SALVIA FORCELLA, José Luis	CM	Auxiliar
SEGUI GONZALEZ, Luis	C	Servicio Información
TELLERIA ALVAREZ, Ruben	CM	Oficial
ZUGARRAMURDI ECHETO, Mario	C	Ayudante de Investig.

19

FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY NO CATALOGADOS POR FALTA DE ELEMENTOS PARA SU JUICIO

ABULAFIA de LEVY, Esther	CM	Taquidactilógrafa
ACOSTA CARRIZO, Walter	CM	Personal de Servicio
ACOSTA FLORES, Ana Claudina	P	Administrativa
ALVARIÑO PIÑEIRO, Benito	CM	Personal de Servicio
AMATO PACE, Martín	CM	Jefe
ARECO ESCUDER, Carlos	CM	Oficial
ARRARTE FALCO, Nelson	CM	Oficial
ARREGUI PRADA, Gualberto	CM	Sub-Jefe
AVIGNONI VILLANUEVA, Mario	CM	Auxiliar
BACIGALUPE OTERO, Danilo	CM	Auxiliar
BARBE, María M. De La Peña de	C	Perfoverificadora
BARCELONA GARCIA, Juan	CM	Personal de Servicio
BARREIRO CONCEPCION, Nelson	C	Perfoverificador
BAZ LORENZO, Guillermo	CM	Oficial
BENOIT MILA, Damián	CM	Personal de Servicio
BENZO POGGI, José	CM	Oficial
BLANCO BASSADONE, Angel	CM	Oficial
BO ASCHIERI, Pedro	R	Jefe Revisor Taquígrafo
BRAVO DURAN, Roberto	CM	Gerente Agencia 2da.
BRUNETTO MAZZUCO, Huberfil	CM	Auxiliar
CABRERA RODRIGUEZ, Walter	CM	Sub-Jefe
CAMA RENDO, Carlos	CM	Sub-Jefe
CAMPO, José	CM	Jefe
CANEIRO GALLO, Atilio	CM	Auxiliar
CANERO CALDAS, Raúl	CM	Personal de Servicio
CARABALLO LAFERRANDERIE, Cecilio	CM	Gerente Agencia 2da.
CARBO OLIVERA, Julio	CM	Oficial
CARBONE ROQUETA, Atilio	CM	Auxiliar
CARBONELL DELBONO, Diego	CM	Oficial
CARDOZO NARANJO, Ruben	P	Auxiliar de Servicio
CARRETE RODRIGUEZ, Manuel	CM	Personal de Servicio
CARTAGENA LAVIE, Ruben	CM	Personal de Servicio

..//

..//..

CASTIGLIA VIVONA, Saverio	CM	Personal de Servicio
CASAL PAMPIN, Ricardo	CM	Auxiliar
CASARAVILLA SANGIOVANTI, Heber	C	Preparador de Trabajo
CASSANO ETCHEVERRY, Nélida	C	Preparador de Trabajo
COLAFRANCESCHI FABI, Elas	CM	Conserje
COSIO TREGLIA, Elina	CM	Auxiliar
COTELO BERMUDEZ, Guzmán	CM	Personal de Servicio
CROCCO DELUCCHI, Luis	CM	Auxiliar
CUCURULLO VARELA, Wargne	C	Vigilancia Interna
CUCUZZA D'ACQUISTO, José	CM	Personal de Servicio
CHAVARRIA PREGLIASCO, Raúl	CM	Jefe
CHULIAN MESSANO, José	P	Mensajero
D'ABBISOGNO ROCCATAGLIATA, Edda	CM	Auxiliar
DAGNINO ALPINO, Jorge	CM	Auxiliar
DA SILVA CAPELLI, Ramón	C	Auxiliar de Servicio
DA SILVA RODRIGUEZ, Eduardo	C	Vigilancia Interna
DE BATTISTI de JANSSEN, Geraldine	CM	Auxiliar
DE LEON LEDOUX, Gualberto	P	Asistente de Administ.
DELPOGGIO RUSSO, Pedro	CM	Jefe
DE MAIO SANTAMARIA, Jorge	C	Analista-Programador
DIAZ QUINTELA, Martha	C	Perfoverificadora
DIAZ de PEREYRA, María Cristina	CM	Auxiliar
DO MATO COTELO, Rogelio	CM	Sub-Jefe
DO MATO de URROZ, Susana	P	Auxiliar de Administ.
DOMINGUEZ HERNANDEZ, Juan C.	P	Auxiliar de Administ.
ERRECART REYES, Washington	CM	Personal de Servicio
ESCOBAR GONZALEZ, Ariel	C	Vigilancia Interna
ETULAIN GIANARELLI, Eduardo	CM	Gerente de 2da.
FACAL BOEDO, Baldomero	CM	Gerente Agencia 1ra.
FALLER DUARTE, José	C	Vigilancia Interna
FANDIÑO RODRIGUEZ, José	CM	Personal de Servicio
FARIAS CANCELA, Ivonne	C	Perfoverificadora

..//

//..

FASCIOLI LOPEZ, Lorenzo	CM	Auxiliar
FERNANDEZ PEY, Héctor	CM	Sub-Jefe
FERRARO CARLE, José	CM	Gerente Casa Central
FERREIRA MOREIRA, César	P	Auxiliar de Servicio
FERREIROS HERNANDEZ, Valentín	CM	Sub-Jefe
FERRES PACHECO, Eduardo	P	Asistente de Administ.
FILOMENO CARTOLANO, Humberto	C	Auxiliar de Servicio
FIUZA FENTANES, Manuel	CM	Personal de Servicio
FOLLE COLOMBO, Eduardo	CM	Gerente de 1ra.
GAMBA CEDRES, Gladys	CM	Axuiliar
GAROFALO ARAMBURU, César	CM	Auxiliar
GARZO SANCLEMENTE, Pablo	CM	Personal de Servicio
GATTI NUÑEZ, Sergio	P	Mensajero
GOMEZ CACHEIRO, Manuel	CM	Personal de Servicio
GONZALEZ COSENZA, Daiana	P	Mensajera
GOROS BARINAGA, Angelita	C	Perfoverificadora
GOYETCHE GARIMALDI, Enrique	P	Mensajero
GUARNERIO RODRIGUEZ, Susana	C	Ayudante de Investig.
GUINOVART, Jaime	CM	Sub-Jefe
IBARBURUR CONTRERAS, Gladys	CM	Sub-Jefe
IBIAS ALVARES, Antonio	CM	Personal de Servicio
IGLESIAS DE RODRIGUEZ, María del Carmen	CM	Sub-Jefe
IGURROLA SUAREZ, Juan A.	C	Vigilancia Interna
IPAR PINTOS, Ada	C	Analista-Programadora
ISASI PRATO, Ana	CM	Auxiliar
JACQUES SILVERA, Denizart	C	Dactilógrafo
LABARTE CARABALLO, Aníbal	C	Analista-Programador
LABORDA PIEDRABUENA, Carlos	CM	Personal de Servicio
LAMOLLE CANTONI, Gustavo	CM	Sub-Jefe
LAUVERGNAS de RONCADELLI, Susana	CM	Sub-Jefe
LECUNA PEREZ, Juan	C	Vigilancia Interna
LEDEZMA MENDILAZO, Socrátes	CM	Oficial
LEIB GOLDSTEIN, Julio	CM	Personal de Servicio
LEQUIO ALAMO, Graciela	P	Administrativa

PROCESADO PS

..//

//..

22

LEVRATTO LINARES, Enrique	CM	Axuiliar
LIBONATTI GOMEZ, Víctor	CM	Personal de Servicio
LIETTI de CLAVIER, Alma	AO	Contadora de billetes
LISIAK JERMAKOFF, Tatiana	CM	Auxiliar
LOPEZ MONTEIRO, Juan Carlos	P	Asistente de Administ.
LOPEZ VILARO, Alfredo	CM	Personal de Servicio
MAIORANO VECCHIO, Jorge	CM	Personal de Servicio
MAISSONAVE VALDEZ, Juan P.	CM	Sub-Jefe
MANITTO URBIZTONDO, Carlos	CM	Adscripto
MARIAN ADLESBERG, Josette	CM	Sub-Jefe
MARICHAL BERTORELLI, Carlos	CM	Auxiliar
MARINO PISATURO, Elia	CM	Oficial
MARIÑO de CARBONE, Graciela	CM	Auxiliar
MARIONI BORELLI, Pablo	P	Auxiliar de Administ.
MARQUEZ CABRILLANA, Roberto	P	Asistente de Administ.
MARTINEZ FUENTES, Luis	P	Oficial de Servicio
MARTINEZ QUINTEIRO, Eduardo	CM	Personal de Servicio
MASINI BAGNUOLI, Federico	CM	Auxiliar
MATTOS IRALDE, Susana	P	Mensajera
MELOGNIO SOTTO, Wilfredo	CM	Oficial
MELOGNO, Susana G. de	C	Perfoverificadora
MENENDEZ CATTANEO, Luis	CM	Cdor. Casa Central.
MOLINS MONTAUTTI, María	CM	Auxiliar
MONACO GRANCHA, Alberto	CM	Auxiliar
MONTES DE OCA ACEVEDO, Bernabé	CM	Auxiliar
MOREIRA GARCIA, Raquel	C	Analista-Programadora
MOROSINI FELLER, Numa	CM	Auxiliar
MOTA ESPINOSA, Gregorio	C	Vigilancia Interna
MOURGLIA MONDON, Julio	CM	Auxiliar
MUGUERZA PELUFFO, Héctor	CM	Auxiliar
MUJICA DE LEON, Oscar	C	Vigilancia Interna
NAIRAC, Lidia P. de	C	Operadora
NALBANDIAN CHEHERIAN, Haroutiun	C	Ayudante de Investig.
NARIO CHIAPPE, Ruben	CM	Cdor. Agencia 1ra.

..//

DEP. 1 PROCESADO 35

NION GRELA, José M.	CM	Personal de Servicio
NION MARTINEZ, José	CM	Personal de Servicio
NOBLIA DE LACUADRA, Manuel	C	Dactilógrafo
NOGUEIRA, Ruben	P	Auxiliar de Servicio
OLASCOAGA CADEMASSO, Javier	P	Mensajero
OLIVERA FERNANDEZ, Carlos	C	Preparador de Trabajo
OLIVERA, Santos	CM	Personal de Servicio
OLIVERA PRESSA, Juan	C	Vigilancia Interna
OLMOS YANUZZI, Abelardo	CM	Auxiliar
OSORIO BAZAN, Héctor	CM	Personal de Servicio
OTERO MIZRAJI, Héctor	P	Asistente de Administ.
OURTHE-CABALE, Juan	CM	Auxiliar
PACCHIOTI NIMBO, JuanC.	P	Secretarío General
PALAU GONZALEZ, Harold	CM	Personal de Servicio
PALERMO, Myriam V. de	C	Perfoverificadora
PARDO, María V. de	CM	Personal de Servicio
PASCUAL SANTOS, Raúl	CM	Gerente Agencia 2da.
PELLEGRINO LOPEZ, Nicolás	CM	Sub-Jefe
PEREIRA BOURDETTE, Teresita	C	Dactilógrafa
PEREIRAS ARAUJO, Rogelio	CM	Personal de Servicio
PERERA DOMINGUEZ, Roberto	CM	Personal de Servicio
PEREZ BUKOVSKY, Fernando	P	Asistente de Administ.
PEREZ GONZALEZ, Jacinto	CM	Personal de Servicio
PEREZ RODRIGUEZ, Ruben	CM	Oficial
PEREZ FERNANDEZ, Francisco	CM	Sub-Jefe
PERNA ARNAUD, Rivera	CM	Oficial
PEROCHENA MOREIRA, Alfredo	C	Vigilancia Interna
PIANO FILOMENO, Roberto	P	Oficíal de Servicio
PICCIOLI de EVIA, María L.	AO	Contadora de billetes
PINTOS VILLANUEVA, Angel	CM	Personal de Servicio
POGGI CARDARELLO, Juan	CM	Auxiliar
POLI BORRINI, Duilio	CM	Personal de Servicio
PONS BELTRAN, Rafael	C	Pintor
PONS de LEIROS, Lida	CM	Sub-Jefe

..//

POSE, Carnot	AO	Enfermero
PRESA de VIZZIANO, Níver	CM	Auxiliar
PUENTE VIDAL, Ramón	CM	Personal de Servicio
PUENTE PAZOS, Angel	CM	Personal de Servicio
PULJAK BUCETA, Carlos	C	Perfoverificador
PUPPO MAIZTEGUI, Luis	CM	Jefe
QUARTIANI SEMPRINI, Luis	P	Auxiliar de Servicio
QUINTANA CLULOW, Juan	CM	Oficial
RAMIA CHEDIEK, José	P	Auxiliar de Servicio
RAPELA SANTINI, Ricardo	C	Programador Ayudante
REYLLI DEL CAMPO, María C.	CM	Oficial
RIBAS BRAIDA, Carlos	CM	Sub-Jefe
RIVERO, Leonel	C	Analista-Programador
RODRIGUEZ AUNES, Juan C.	P	Auxiliar de Servicio
RODRIGUEZ LOPEZ, Mario	P	Auxiliar de Servicio
RODRIGUEZ ZECCHINI, Omar	CM	Auxiliar
RODRIGUEZ FACAL, Gabino	CM	Auxiliar
RODRIGUEZ LEMA, Francisco	CM	Personal de Servicio
RODRIGUEZ, Jorge	CM	Jefe
RODRIGUEZ, Julio M.	CM	Oficial
RODRIGUEZ COLLAZO, Washington	CM	Oficial
RODRIGUEZ, Walberto	C	Vigilancia Interna
ROMAY PASARELLO, Rosa A.	C	Perfoverificadora
ROMET GUILIANI, Gustavo	P	Personal de Servicio
ROSSO ECHEVERRIA, María del Carmen	P	Mensajera
RUBIO PEREZ, Julio	P	Asistente de Administ.
RUIZ RAGGIO, Juan	CM	Sub-Jefe
SANJURGO GARCIA, Carlos	CM	Personal de Servicio
SANTORO RODRIGUEZ, Alfredo	CM	Auxiliar
SCALONE VIGNOLI, Francisco	CM	Jefe
SCHINCA GOMEZ, Héctor	CM	Personal de Servicio
SCIUTTO CISNEROS, María	AO	Contadora de billetes
SEIJAS CARBON, Manuel	CM	Personal de Servicio
SENATORE SELLANES, Juan	CM	Auxiliar

..//

//..

25

SILVA VIÑAS, Gerardo	C	Vigilancia Interna
SILVEIRA DURAN, Lauken	C	Vigilancia Interna
SILVERA FERNANDEZ, Dalmiro	C	Vigilancia Interna
SIMON CILENTO, Jorge	C	Ayudante de Investig.
SIROVICA GUGIC, José	CM	Personal de Servicio
SKUNCA VIERAS, Juan A.	CM	Oficial
SOCA MEDEROS, Julio	P	Auxiliar de Servicio
SOLER CUMELLAS, Leroy	P	Adjuntos de Gerencia
SOLER de MALDONADO, Argentina	R	Taquidactilógrafa
SOTO OTERO, Delia	R	Taquígrafa de 1ra.
SOUTO RODRIGUEZ, Washington	P	Administrativo
SPINOLA VIÑA, Marianela	P	Mensajera
SPREMOLLA VASALLI, Bruno	CM	Jefe
STIPANICIC MARINARIC, Juan	R	Taquígrafo de 1ra.
TABAKIAN, Magdalena I. de	C	Perfoverificadora
TASENDE PUJO, Ana M.	C	Perfoverificadora
TILLY FERNANDEZ, Carlos	CM	Sub-Jefe
TORLASCHI LOPEZ, Américo	CM	ConserjeTOR
TORLASCHI CHORRUARIN, Silvia	P	Mensajera
TORRES MARTINEZ, Pablo	CM	Personal de Servicio
TRIUNFO GAYERO, Miguel	CM	Adscripto
UHLFELDER GUSSTEIN, Rodolfo	CM	Auxiliar
ULIK ESTEVEZ, María C.	AO	Contadora de billetes
ULIK SAN JUAN, Cirilo	P	Auxiliar de Servicio
VASILSKIS LIVSIC, Abraham	CM	Personal de Servicio
VAZQUEZ RODRIGUEZ, Gustavo	CM	Sub-Jefe
VERA DUTRENIT, Gustavo	CM	Oficial
VERNENGO de GARCIA, Lilián	P	Auxiliar de administración
VICA, Fortunato	C	Vigilancia Interna
VIERA CARDOZO, Bismarck	CM	Personal de Servicio
VILLAR IGLESIAS, Elbio	P	Asistente de Administ.
VIQUEIRA GATTO, Myriam	C	Analista-Programadora
VOLPI GHILLANI, César	CM	Personal de Servicio
ZABALLA CLARENS, Alvaro	CM	Auxiliar
ZANELLA DALL'LAGO, Bruno	CM	Oficial



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29/9/79
Pasa a Recursos
No de Orden 2421-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL D.HUGO N. ARREGUI

Presente:

La que suscribe,Elena Petronella BUYANOFF de TORELLO,con C.I. ////852.859,C.C.,serie A.V.A. 16.585,casada,con domicilio en Ana Monterroso de Lavalleja 2212,UTE 416739,se presenta ante Usted y expone:

Que con fecha 24/VI/1979,fue notificada en la Seccional 5a. de la denegación que se le había efectuado frente a la solicitud del certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-

DEP. I PROCESADO

La referida denegatoria me ha causado enorme sorpresa y estupor,por considerar que todas las imputaciones que fueran la razón de esa denegatoria y de cuyo contenido se me informó en la Policía,deben partir de un error,adjudicándoseme cargos negativos de los cuales no me considero acreedora.-

Quiero historiar en primer término mis actividades laborales desde el comienzo para facilitar una completa investigación de mi persona.-

En 1951 ingresé al Banco de Seguros del Estado donde permanecí hasta 1959;trabajé en épocas de paros y Huelgas generales sin haberme plegado jamás a ellos y cuando se debía afrontar agresiones e insultos de compañeros de trabajo que tildaban de "carneros" a quienes no cumplían con las consignas gremiales.-

Este empleo lo obtuve por recomendaciones de personalidades del Partido Nacional al que pertenezco y a uno de cuyos clubes(en Sayago y Ariel)concurría,en aquel tiempo,todos los domingos.-

DEP. I PROCESADO

001/36

2421

SICUE ANTECEDE 1º

Habiendo contraído matrimonio con el Dr.Luis Torello,renuncié a mi empleo en el Banco de Seguros,para acompañarlo a la ciudad de Carmelo donde prestaba servicios como Juez de Paz,obteniendo,en 1959,un cargo en el Ministerio de Salud Pública como Guarda Sanitario. También allí,como se puede investigar,jamás me plegué a ningún paro y,como se cuestionan nuestras amistades,debo detallar que en la ciudad de Carmelo nuestros amigos íntimos fueron el Sr.Cónsul Argentino D.Alejandro Piñeiro y su señora,el Dr.Ventura Rébori (pediatra que atendía a nuestras hijas)y su señora,el Prefecto del Puerto de Carmelo,Capitán de Navío Dante Gamberoni y su señora,D.Juan Eduardo Raffo, entonces Juez de Paz del Chileno y su señora,el entonces diputado por el Partido Nacional D.Antonino Bosco y su señora y la Señorita Sofía Zagarzazú. En cuanto a otras relaciones,fueron todas de tipo informal y respondían a las necesidades de trato propias de los cargos que desempeñábamos mi esposo y yo.-

A principios de 1962 y por haber sido trasladado mi esposo al cargo de Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial de Montevideo,toda la familia se traslada a esta ciudad y yo paso a ocupar el cargo de Guarda Sanitario en el Puerto de Montevideo;también en esta época se reiteran paros y huelgas sin que yo me adhiriera a ninguno de ellos,debiendo,incluso,trasladarme a pie hasta el trabajo en múltiples ocasiones,con los consiguientes riesgos que implicaba esa conducta en una época tan convulsionada por la actividad de los gremios y de los comunistas.-

A fines de 1963,mi esposo fue designado Juez Letrado del Departamento de Artigas y ,como consecuencia,toda la familia pasó a residir en la ciudad de Artigas,debiendo,ppr esa razón,renunciar a mi empleo en Salud Pública. Allí puedo señalar que mi única amiga íntima lo fue la Escribana Maximiana Silva de Mello,esposa del entonces Subjefe de Policía de ese departamento ;

DEP. I PROCESADO

fuimos amigos,además,del Señor Fiscal Letrado de Artigas Dr.Rafael Robatto y de su señora,del Cónsul Uruguayo en la ciudad de Quaraí D.Pedro Irigoyen; vuelvo a repetir,también aquí,que todo otro tipo de relación con otras perso nas fue la que imponía el trato común y las obligaciones funcionales de mi esposo.-

En Artigas permanecimos hasta noviembre de 1964 en cuya fecha,al ha ber sido designado mi esposo Juez Letrado de Cerro Largo,nos trasladamos a Melo donde permanecimos cuatro o cinco meses;allí,con la única persona que me relacioné fue con una antigua amiga.Doña Justa Parivelli de Domínguez y con su esposo.-

A principios de 1965 ,mi esposo fue designado como Juez Letrado en Montevideo y como consecuencia,la familia pasó a esta ciudad ,instalando nuestro domicilio,en abril o mayo de 1965,en la casa de la calle Brandzen 2242 (en esta casa permanecimos hasta junio de 1970,en que pasamos a residir en la finca que adquirimos y que es nuestro actual domicilio,en A.Montevero de Lavalleja 2212).

En 1966,cuando mis hijas comenzaron a concurrir a la escuela ,ingresé a la Escuela Universitaria de Servicio Social,finalizando sus cursos en 1970 y dejando de concurrir a ella en esa última fecha salvo en las ocasiones en que debía rendir algunos de los exámenes que me restaban. En esa condición estudiantil no integré ningún tipo de comisión ni desarrollé actividades de tipo gremial de especie alguna.-

A principios de julio de 1970 obtuve un empleo en el Consejo del Niño como Ayudante de Asistente Social,asignándoseme para cumplir tareas en la Casa Cuna del Cerro (C.L Ramírez y Grecia),debiendo reiterar,igualmente, que en esa época preelectoral abundaban paros y huelgas y,pese a ello,nunca dejé de asistir a mi trabajo,aun con paros de transporte,debiendo trasladarme para

cumplir mi deber funcional desde el Centro hasta el Cerro.-

En 1975 presenté mi tema de tesis para graduarme como Asistente Social. Este trabajo lo encaré, al principio, en forma conjunta con otra alumna (la Sra. Raquel Peña de Baldi) y, posteriormente, por discrepancias, nos separamos, decidiendo enfocar en forma independiente ese trabajo. Por esa misma causa y en esa misma época tuve conflictos con mi entonces Jefa del Salario Social Infantil (en donde a la fecha prestaba servicios) pues conociendo ella que yo había elaborado la mayor parte del tema, se prestó para ayudar a la otra persona a escribir la tesis, siendo que aquella había tenido para conmigo un comportamiento desleal al aprovechar de material exclusivamente aportado por mí.-

Por tal motivo me sentí lesionada y defraudada por dicha Jefa, a quien consideraba una amiga y que en varias oportunidades me expresara que me consideraba su mano derecha en el trabajo.-

Aprobada mi tesis, se me llamó de la Escuela, ofreciéndoseme un cargo de Ayudante de Cátedra, el que desempeñé durante casi seis o siete meses y en cuyo transcurso nunca dicté clases teóricas, pues mi exclusiva función era la de acompañar a los alumnos a las visitas que realizaban a diversas instituciones (hospitales, escuelas, casas cunas), donde personas de su personal, designadas por su Dirección, ilustraban a los estudiantes sobre su función y cometidos y, posteriormente, yo debía corregir las evaluaciones escritas que los alumnos hacían sobre esas visitas.-

Nunca logré el efectivo nombramiento en ese cargo docente sin poder aclarar el motivo, pese a que a la Escuela había llegado el Certificado Policial sin antecedentes.-

En esa misma época

24214

solicité mi traslado a otra Oficina de la misma División del Consejo del Niño,donde el horario me permitía cumplir con mi actividad docente.-

Esto irritó mucho a mi entonces Jefa,la que empezó por negarme el saludo y,muchas veces cuando debía consultarla por cuestiones de trabajo,se negaba a recibirme.-

Contribuyó asimismo a solicitar ese traslado,por otra parte,la circunstancia de que yo estaba encargada,en la Oficina del Salario Social Infantil,de la recepción de las solicitudes de asistencia y de Prestaciones Económicas,en cuya ocasión y en diversas oportunidades ,los usuarios presentaron quejas aduciendo que algunas de las Visitadoras no cumplían las visitas indicadas.Estas quejas yo debía trasmitirlas a mi Jefa y cansada de esa tarea que me creaba los previsibles conflictos con mis compañeras y que no eran debidamente atendidas, solicité del Director del Servicio que adoptara las medidas apropiadas para poner fin a esa situación de que fuera yo la que recibiera y trasmitiera esas quejas,lo que me creaba un ambiente hostil.-

Todo esto me lleva a pensar que bien puede ser que las imputaciones que se me hacen tengan su origen en la mala intención de alguna o algunas personas que sintieran lesionadas por las actitudes adoptadas por mi en procura del fiel y eficiente cumplimiento de mi deberes funcionales.-

Terminada esta extensa reseña de mis actividades -con la que lamento abrumar al Señor Director- y que formulo,como señalara,en el afán de suministrar todos los datos necesarios para la investigación de mi conducta,que creo estar asistida de derecho a solicitar para aclarar lo que honesta y firmemente entiendo falsas e infundadas imputaciones que me acarrean serios e irreparables perjuicios

SIGUE ANTECEDENTES SERIE

que en modo alguno merezco, pasaré, tratando de ser breve, a desarrollar las puntualizaciones que creo del caso respecto a dichas imputaciones.-

-I-) Nunca estuve afiliada al partido comunista ni a ningún otro partido marxista por estar ello en franca contradicción con mi manera cristiana de pensar y con mi religión.-

Por supuesto que tampoco desarrollé actividades de ninguna índole en conexión o colaboración de actividades comunistas o marxistas y me llama poderosamente la atención que se señale que mi vinculación con esos grupos se hacía a través de una persona, la maestra Gladis Rodríguez de Gadea a la que ni siquiera conozco, como tampoco a quien se señala como su esposo. Estas personas, repito, me son totalmente desconocidas, no las he visto nunca, no sé quienes son y, hasta ahora, nunca las había sentido nombrar. Estoy dispuesta y así lo solicito, a que se me enfrente con ellas para dejar definitivamente probada mi absoluta desvinculación con las mismas.-

Pienso que respecto a la mencionada circunstancia debe existir un grave error que es necesario esclarecer para evitar se cometa una gran injusticia en mi perjuicio.-

Por lo demás, esa imputación de afiliada, simpatizante o complicada en actividades comunistas, está en franca contradicción con la conducta que siempre mantuve como funcionaria. Jamás hice paros o huelgas (tal como ya expusiera y se puede comprobar fácilmente consultando mi expediente personal en cada una de las instituciones en las que trabajé) y tal conducta la tuve en épocas muy distintas a ésta, ya que eran momentos de intensa agitación social, cuando quienes se sustraían al cumplimiento de las consignas gremiales eran considerados poco menos que fascistas y debían afrontar, incluso, riesgos físicos, amén de insultos y malos tratos .-

Y se reitera esa contradicción si se tiene en cuenta que, ade-

DEP. I C PROCESADO C

más y para evitarle a mi hijas(actualmente de 19 y 17 años)influencias indeseables en lo ideológico,controlar sus amistades y relaciones y excluirlas de la convulsionada situación que,en aquella época afectaba a la enseñanza secundaria oficial,las hice cursar el Liceo y Preparatorios en un instituto religioso privado(el Liceo Santo Domingo)pese al sacrificio económico que ello suponía.-

-II-)Es absolutamente inexacto que en lugar alguno y,menos aun,donde desempeñaba mis actividades como funcionaria o como docente,me haya expresado de manera que pudiera interpretarse como lesiva,desdorosa o contraria a las Fuerzas Armadas.-

Lo afirmo con total seguridad porque en caso contrario habría violado elementales deberes de la condición de docente si durante el lapso que desarrollé esa actividad en la Escuela de Servicio Social hubiera hecho,en clase o fuera de ella,manifestaciones o comentarios de ese tipo o,incluso,de cualquier otro de carácter político.-

E idéntica afirmación formulo en lo referente a mi conducta como funcionaria del Consejo del Niño.-

Por lo demás resultaría absurdo que me dedicara a criticar a las Fuerzas Armadas o a sus integrantes,siendo que no sólo tengo parentezco político con militares (dos parientes de mi esposo son militares:el Coronel (R)Hunaldo E Scasso y el Coronel (R)José Carlos Torello)sino porque frecuentamos el trato y la amistad del Coronel (R)Aguzur Almitrán (actual Jefe de la Intendencia General de Policía),del Coronel(R)Aníbal Macchitelli(ex-Juez Militar de Instrucción) y del Capitán de Navío Ramón Robatto,fuera de que mi esposo mantiene relación amistosa con muchos Militares a los que conociera y tratara en oportunidad de pertenecer a la Reserva,donde obtuviera el grado de Teniente Segundo

Ofreciendo ampliar cualquier información que se me requiera

REFERENCIAS: S. Antecedentes Serie ... de Torello

,solicito al Señor Director Nacional se sirva dar a esta petición el trámite que corresponda para que y en definitiva,se revea mi situación.-

Saluda a Usted muy atentamente

Elena Luyanoff de Torello

Nº Certificado 531-

Secretaría General.

Montevideo 30 de mayo de 1979

En el día de la fecha se notifica que el peticionario se encuentra dentro del plazo de 7 días hábiles.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 30 MAYO 1979
Nº 18951
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 30 MAYO 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº 24592 ... 1º SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY JEFATURA DE POLICIA DIRECCION SECRETARIA MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

* SECRETARIA *

Montevideo, mayo 31 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. 3 PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
30 MAYO 1979
2257

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE ... RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 78 JUN. 1979
Hora 11.30
Nº 160/21 Fam. 5263.

2421

1242

AR. 5| ANTECEDE SERIE

BUYANOFF GAREPPE de TORELLO ; Elena Petronella.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
852.859 (1)	SERIE HAA(1) NRO. 505(1)		

OCUPACION Asistente Social del Cons.del Niño.-(1). ORGANIZACION Frente Amplio - P.C. - (1)

DOMICILIO Ana Monterroso de Lavalleja 2212 - Mdeo. 1979.-(1)

OTROS DATOS

Oriental,nacida el 25/V/1929,en la localidad de Colonia,hija de Alberto y Genara Luisa;casada(presumiblemente con el Dr.Luis TORELLO GIORDANO).- Su C.Cívica registra los siguientes traslados; EKA - 7673 ; AHB - 13.413 ; AVA - 16.585.-(1)

(1) Datos Extraídos de la Solicitud de Constancia para Habilitación de Cargos Públicos Nro.571,de fecha 12/7/978,de la Secc.5ta.afs.-

ANTECEDENTES

19/V/979;- Con fecha 12/VII/978,solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,en la Secc.5ta.de Policía,Form.Nro.571.Adjudicándosele Categoría "C". El Dpto.I del SID,la registra con las //...

F. 70 - 20.000 - 1978 RESERVADO P.M. O.y M. Form. 88.282

SIGDE ANTECEDE SERIE

ANTECEDENTES

...// siguientes anotaciones; 10/IX/976 - se postula para integrar, el cuadro Docente de la Escuela de ServiciosSocial Universitaria,estando su nombramiento a consideración del ES.MA.CO.-Voto al Frente Amplio en las últimas Elecciones Nacionales,desplegando intensa actividad en el Sector del Partido Comunista.Realiza frecuentes comentarios atacando a las FF.AA.(Ev.B-3) - 27/IX/976 - Es designada Profesora de la Escuela de Serv.Social Univ.como ayudante de cátedra . En dicho Instituto realiza "agitación" y críticas contrarias a las FF.AA.,entre los alumnos,creando un ambiente de desconfianza y descreimiento entre los mismos.(Ev.A-1).Se estima podría ser la esposa del Dr.Luis TORELLO GIORDANO ,Ministro del Tribunal de Apelaciones. Se menciona que este matrimonio era muy amigo del compuesto por el Dr.GADEA y Sra.conocidos "tupamaros"del Dpto.de T.y Tres.En los últimos tiempos trataban de alejarse de sus amistades izquierdistas, porqué los comprometían.-(Ev.A-2).-.-.-.-Ver ASUNTO 6-2-10-78.afs.-

009

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

NTA DE COMANDANTES EN JEFE

IO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	12	7	1978

Nº.571

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BUYANOFF de TORELLO	APELLIDO MATERNO: GAREPPE
	PRIMER NOMBRE: ELENA	SEGUNDO NOMBRE: PETRONELLA
PADRE	PRIMER NOMBRE: ALBERTO	SEGUNDO NOMBRE: CARECE
MADRE	PRIMER NOMBRE: GENARA	SEGUNDO NOMBRE: LUISA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	5	1929	URUGUAY	COLONIA	URUGUAYA(CASADA)

OCUPACION: Asistente Social del Consejo del Niño, desde julio de 1970 a la fecha.- Anterior: Estudiante de Servicio Social, en la Escuela Universitaria de Servicio Social, desde marzo de 1966 a diciembre de 1970.-

DOMICILIO: Ana Monterroso de Lavalleja Nº.2212, desde julio de 1970 a la fecha.- Anterior: Cnel. Brandzen Nº.2242, desde 1965 a julio de 1970.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	Traslados.-	DOC. de IDENT.
	H.A.A.	5505	B.K.A. Nº.7673.- N.H.B. Nº.13413 A.V.A. Nº.16585.-	852.859.-Montevideo.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DEL NIÑO, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE ASISTENTE SOCIAL.-

OBJETO DE LA TRAMITACION

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3

24 JUL. 1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra los siguientes antecedentes en el fichero de esta Dirección.

SIN ANOTACIONES

27 JUL. 1978

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

28 JUL. 1978

Pasa a 3

Nº de Identificación 7214

D.

O. y M. F.05342

ARCHIVESE EN CARPETA

SE TOMO NOTA FECHA 1/8/79

Form. 030

Montevideo, 23 de Marzo de 1979 (OC).-

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

SE REGISTRA: BUYANOFF de TORELLO, Elena

Ocupación: Asistente Social.-

10/IX/1976.- Según se informa, la causante que actualmente trabaja en el Consejo del Niño, se postula para integrar el Cuadro Docente de la Escuela de Servicio Social Universitaria. Su nombramiento está a consideración del ES.MA.CO.-

Votó al Frente Amplio en las últimas elecciones nacionales, desplegando intensa actividad en el sector del Partido Comunista. Realiza frecuentes comentarios atacando a las FF.AA.- (EVALUACION: B-3)

27/IX/1976.- Es designada Profesora de la Escuela de Servicio Social Universitaria como ayudante de cátedra. En dicho Instituto realiza "agitación" y críticas contrarias a las FF.AA. entre los alumnos, creando un ambiente de desconfianza y descreimiento entre los mismos.-(EVALUACION: A-1)

- Se estima podría ser la esposa del Dr. Luis TORELLO GIORDANO, Ministro del Tribunal de Apelaciones.-

Se menciona que este matrimonio era muy amigo del compuesto por el Dr. GADEA y Sra, conocidos "tupamaros" del Dpto. de Treinta y Tres. En los últimos tiempos trataban de alejarse de sus amistades izquierdistas, porqué los comprometían.-

(EVALUACION: A-2)

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Manuel Lucas

DP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

EGACION DEL S.I.D.

DIA 4 MES APR AÑO 979

☐ Expídase constancia — Art. 2º

☐ Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

☒ No se le expida constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y D.S.O.

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1684/979-hlc.-
Montevideo,Julio 4 de 1979 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Elena Petronella BUYANOFF GAREPPE de TORELLO, ficha la cual fué confeccionada en base a la información del S.I.D. que luce en la foto-copia del Formulario Constancia Habilitación,que se adjunta.-

La Armada consultada al respecto,no registra a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON LOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1761.-VC.-sfl.-
Montevideo, setiembre 20 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Toda la información negativa que se registra de la recurrente proviene del Servicio de Información de Defensa, no pudiendo por lo tanto ser evaluada por esta Dirección, por lo que se sugiere elevar sin mas trámite este recurso ante el mencionado Organismo.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24 SET. 1979 10.40
ASUNTO No. 4132
FIRMA-CARGO

RESERVADO

RESERVADO

NACION

E.L. Nº 185225 (10)

ANTECEDENTES SIADE	Nº 0	NL	DENEGADO 9684	SEC D-3
	16/9	DE D.	D.N.I.I.	

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto N° 4932/79.gmg.

Montevideo, setiembre 25 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de // mayo de 1978, y apartado E de la Circular N° 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28/9/79
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificación

Exp.N°375/D-I/979

Montevideo, 7 de Noviembre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Elena Petronella BUYANOFF de TORELLO y luego de diversas averiguaciones efectuadas -incluyendo informe ampliatorio de la recurrente e interrogatorios a personas de su conocimiento, cuyas fotocopias se adjuntan - esta Dirección entiende pertinente otorgarle a la causante Constancia de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

...///

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

2421

SE[illegible]

///...

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DP. I PROCESADO

RESERVADO

2421

614

NOTA Nº 031/D-I/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 05 de Octubre de 1979.-

Sra. Elena BUYANOFF de TORELLO

Sírvase presentarse a la brevedad en este Servicio, a efectos de aclarar algunos puntos del recurso por usted presentado ante la Jefatura de Policía de Montevideo el día 30 de Mayo del corriente año, relacionado con Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

NOTIFICADA:
FECHA: 5/octubre/1979
FIRMA: Elena Buyanoff de Torello
Elena BUYANOFF de TORELLO

D.P. I
PROCESADO

1

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

General D. Iván S. Paulós.-

De mi mayor consideración:

Habiendo sido citada por el Sr. Coronel D. Juan Antonio Rodríguez Buratti el día 5 de octubre del corriente para comparecer en la Sede de ese Servicio en forma urgente y con la finalidad de ampliar algunos puntos de mis descargos que, al parecer, no estaban suficientemente claros, paso a efectuar las aclaraciones correspondientes.-

Debo recalcar, enfáticamente, lo siguiente:

En primer lugar, que siempre profesé ideas democráticas y republicanas, habiendo votado, como antes señalara, a un partido tradicional.-

En cuanto a mi presunta vinculación con la Sra. Gladys Rodríguez de Gadea (oriunda o radicada en el departamento de Treinta y Trés, según lo que se me informó), nunca conocí, ni de vista a esa persona ni a su esposo; en verdad, jamás siquiera los oí nombrar, pues nunca estuve radicada en Treinta y Tres.-

Las imputaciones de que he sido objeto respecto a mis ideas, actividades y vinculaciones son totalmente falsas, mendaces e insidiosas. Doy fe que jamás adherí a ideologías comunistas ni, menos aun, participé en ningún género de actividades vinculadas a esa ideología, pues por mis convicciones cristianas soy contraria al marxismo y al comunismo y nunca podría aceptarlas ni creer que puedan aliarse entre sí.-

Creo haber dejado bien en claro, en mis descargos, que jamás, en ningún momento de mi carrera como funcionaria pública, me plegué a paros o huelgas, ni participé

en actividades de carácter gremial,ni colaboré,tampoco,económicamente cuando delegados gremiales concurrían a la Oficina del Salario Social del Consejo del Niño para recaudar fondos,autorizados por los responsables de ese Servicio.-

Esto deja bien en claro lo falso,injusto e indignante de esas imputaciones,pues la conducta reseñada pone de manifiesto mi rechazo a las ideologías marxistas o comunistas e,incluso,mi negativa a colaborar en actividades gremiales afines ,a riesgo de los inconvenientes que son de suponer.-

A mi juicio,la situación que me afecta se debe a la mala intención de personas con las que tuve serios incidentes que se originaron,principalmente, con motivo de mi tesis para recibirme de Asistente Social;aunque también existieron razones relacionadas con mi trabajo y que dejé puntualizadas en mi nota de descargos.-

El problema relacionado con mi tesis tuvo su comienzo en mi oficina,con mi jefa -esposa de un Oficial Superior del Ejército- a la que eludo individualizar por temor a represalias sobre mi persona.-

Con dicha señora habíamos acordado escribir un manual sobre Administración que sirviera de material de estudio para la Escuela Universitaria de Servicio Social;su esposo nos facilitó material de la Biblioteca del I.M.E.S.

Sobre este mismo tema yo iba a escribir mi tesis.En esos momentos apareció en mi oficina la Sra.Raquel Peña de Balbi -estudiante de la Escuela de Servicio Social pero a quien yo no conocía y que me fue presentada en esa ocasión- pidiéndome adherirse a mi trabajo para presentar una tesis conjunta, solitándome esa ayuda por que la circunstancia de tener tres hijas de muy corta edad le hacía imposible emprender sola la elaboración de la tesis para graduarse.,La presentación en cuestión fue hecha por la A.S. Olga Reich.-

Yo acepté,por espíritu de buena voluntad y colaboración,aunque hube de

ceder parte de la labor que ya había realizado sola.-

La Sra.Peña de Balbi se encargó de buscar una Supervisora para nuestra tesis,tal como lo exigía el Reglamento y eligió a una antigua profesora de ella,a quien yo tampoco conocía:la Asistente Social Magdalena Pijuán de D'Agosto,docente en la Escuela de Servicio Social e íntima amiga de mi jefa.-

Comenzamos a trabajar en la tesis y cuando estábamos por finalizar el esquema inicial,le comuniqué a la Sra.Peña de Balbi que el tema,en razón de ser elaborado por dos personas, no podía ser tratado pobremente y exigía,por tanto,un mayor trabajo y pulido.-

La Sra.Peña de Balbi me dijo,entonces,que no quería perder tiempo,que deseaba separarse y presentar una tesis en forma independiente.Luego de ello,pasado más o menos un mes,me entero que había presentado el mismo tema que preparáramos en común con apenas una variación en sus títulos y subtítulos y que se lo habían aceptado en violación del Reglamento vigente,que disponía que si dos personas habían iniciado en común un tema de tesis,al separarse,cada una debía elaborar otro totalmente diverso;así lo hice yo,a lo que agrego que,incluso,a ella se le admitió un nivel de Regular Bueno para aprobar y a mí,en cambio,se me exigió obtener la nota mínima de Muy Bueno.-

En esas circunstancias llego un día a mi oficina y encuentro encerradas en el despacho de mi jefa, a ésta,a la Sra.de D'Agosto y a la Sra.Peña de Balbi,ayudando,las dos primeras,a concluir su tesis a la última.-

Le señalé a mi jefa que me extrañaba y dolía profundamente que,siendo que siempre manifestaba que yo era su mano derecha,la deslealtad que tenía para conmigo al ayudar a quien,

de manera ilegítima, se estaba aprovechando de mi trabajo.-

También hice el planteo de esa situación al Director y a la Secretaria Docente de la Escuela, con los que discutí duramente por lo que entendía era un tratamiento discriminatorio y por permitir a la Sra. Peña de Balbi presentar el mismo tema, usufructuando de mi esfuerzo personal, subrayando, además, la falta de ética profesional de la A.S. Sra. de D'Agosto, al continuar supervisando el trabajo de aquella pese a esas circunstancias.-

Posteriormente, al presentar nuestras respectivas tesis, al resultar aprobada la mía con la nota de Muy Bueno Sobresaliente y la de la Sra. Peña de Balbi con la de Regular Bueno, pese a la ayuda de dos profesionales, la Dirección se percató de la injusticia cometida conmigo y de la falta de ética de la Prof. Sra. de D'Agosto, a la que decidieron excluir de los cuadros docentes pretextando que no era egresada de la Escuela Universitaria.-

En cambio, pasados algunos meses, me presenté a un llamado de ayudantes en la Escuela y se me designó para ocupar un cargo docente.-

Los episodios anteriores y mi admisión en la Escuela como docente, provocaron, naturalmente, la irritación de la Sra. de D'Agosto, la que comenzó a frecuentar, entonces, mi Oficina, pasando las tardes encerrada con mi jefa en el despacho de ésta, siéndome, incluso, prohibido entrar cuando dicha señora estaba presente y aun cuando tuviera necesidad de consultar con mi jefa por razones de servicio.-

Como es obvio, esta situación creó un clima de gran tensión entre mi jefa y yo así como con la Sra. de D'Agosto, por lo que opino que es probable que las imputaciones que

refieren a supuestas actitudes mías en la Escuela tengan ese origen;es decir, que hayan partido de esas mismas personas o de amistades suyas,vinculadas a la Escuela,que se prestaron para esos fines.-

Respecto a este mismo punto,este es,que yo haya hablado mal de las Fuerzas Armadas en clase,provocando con ello conmoción,tal imputación -repito- no sólo es total y absolutamente falsa sino,además,maliciosa y ridícula.-

Ya he expresado que jamás dicté clases teóricas,pues el encargado de ello lo era el catedrático.Mi función se reducía a acompañar a los alumnos a diversas instituciones,donde sus autoridades daban una charla de información sobre las mismas;los alumnos hacían, luego,evaluaciones por escrito y mi deber docente era,exclusivamente,corregir tales evaluaciones .-

Carecía,por tanto,hasta de la oportunidad de incurrir en la inconducta que se me atribuye,por lo que creo, firmemente,que queda muy claro que esa imputación es sólo una burda maniobra para perjudicarme,por lo que pido se investigue exhaustivamente al respecto, en el firme convencimiento de que quedará evidenciada esa falsedad.-

Puede recabarse,al efecto,el testimonio de quienes fueron mis alumnos en el curso de 1976(único período en el que actué como docente).-De ellos recuerdo,por ser de las más aventajadas,a dos personas que son precisamente,hijas de militares: Ana María Larías,que es Asistente Social en el Servicio de Sanidad de la Armada y se domicilia en Av.18 de Julio 1465;Piso 4o;Apto.401;UTE 4.62.00;y Alba Pastorini ,domiciliada en Paysandú 1402 ;Apto.3.- A su vez ,también la Asistente Social Adela Puñales,domiciliada en Jackson 1308;UTE 29 75 05,hija de otro militar y persona con la que habitualmente conversaba antes de entrar a clase,podrá

informar, seguramente, si alguna vez escuchó de mi comentarios como los que se me imputan.-

Debo agregar, por fin, que esta situación tan injusta como inmerecida que se me ha hecho vivir me ha ocasionado serios trastornos en el orden laboral, así como el deterioro de mi salud por las angustias que me han ocasionado estos malos momentos que tan gratuitamente me han impuesto estas inexactas imputaciones.-

En lo laboral, he sido pasada a disponibilidad en el Consejo del Niño y, ulteriormente, al ser ascendida, por estar en situación de disponibilidad no pude tomar posesión de ese cargo superior. Gané por concurso un puesto de Asistente Social en el Ministerio de Justicia y tampoco pude tomar posesión por la misma razón de carecer del certificado de habilitación para desempeñar cargos públicos.-

Entiendo que se haría estricta justicia investigando con celeridad los hechos para clarificar, con la premura del caso, mi situación.-

Agrego referencias suscriptas por el Dr. José Pedro Igoa (Ministro de la Corte de Justicia); de los Coroneles Mansur Almitrán y Aníbal Macchitelli; de los Drs. Manuel Díaz Romeu (Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal y Presidente de la Asociación Cristiana de Jóvenes), Juan Jacobo (Defensor de Oficio), Esther A. de Iribarne (Secretaria del Tribunal de Apelaciones) y de la Asistente Social Flora Ingold, todos los cuales avalan, por su conocimiento de mi persona mis afirmaciones.-

Saludo a Usted muy atentamente

DEP. I PROCESADO

El Coronel (R) doctor ANIBAL MACCHITELLI GUIANZE, deja expresa constancia de que desde hace varios años, conoce a la Sra. ELENA BUYANOFF de TORELLO y a su esposo, el ilustre magistrado Dr. LUIS TORELLO; que ha frecuentado el domicilio de los esposos Torello-Buyanoff y ellos, a mi requerimiento, también han estado en mi casa, con lo que me distinguieron. De lo expuesto se desprende, sin excitación, que me ha causado estupor enterarme de las imputaciones de que ha sido objeto la Sra. Elena Buyanoff pues en el tiempo que he frecuentado su trato y amistad, jamás supe ni oí comentario alguno respecto a que dicha persona pudiera profesar ideologías marxistas o comunistas y, mucho menos, participar en actividades de ese tipo, así como tampoco que emitiera juicios contrarios a las Fuerzas Armadas; por el contrario, conceptuo que el matrimonio Torello-Buyanoff tiene un profundo y arraigado sentimiento democrático y guarda un gran respeto por las instituciones que dirigen el destino del País.-----------------------------------

A solicitud de la parte interesada, expido la presente que firmo en Montevideo, a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y nueve.-------------------------

DEP. I
PROCESADO

ESTHER AGUINSKY de IRIBARNE ,Secretaria Letrada del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno y Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ,deja constancia que conoce y trata a la Sra.Elena Buyanoff de Torello desde hace aproximadamente veinte años ,frecuentándose ambos matrimonios con trato asiduo e íntimo,sin que en ningún momento ni en ninguna oportunidad ,sea de manera directa o por comentarios,hubiere conocido que la mencionada Señora estuviere vinculada ,en ninguna forma,a ideologías marxistas o comunistas ,sino y por el contrario,constándome fehacientemente, sus firmes y arraigadas convicciones democráticas y republicanas y su oposición a aquellas ideologías.---

Y para ser presentado ante las autoridades pertinentes,expido el presente en Montevideo a quince de octub. de mil novecientos setenta y nueve.----

Esther Aguinsky de Iribarne

DEP. I C
PROCESADO C

FLORA INGOLD ,Asistente Social,ex-Jefa del Servicio de Admisión del Consejo del Niño y que actualmente se desempeña en el Centro de Diagnóstico de esa Institución,expresa que conoce y ha trabajado desde 1974 en directa vinculación con la A/S Sra.Elena Buyanoff de Torello,persona de la cual tiene el más alto concepto por su competencia profesional y sus cualidades morales, debiendo agregar que durante los años en que hemos trabajado juntas,jamás escuché comentarios en nuestra Oficina ni,tampoco,expresiones de dicha señora que la sindicaran como profesando ideas marxistas o comunistas;por el contrario,siempre se expresó y comportó como persona contraria a tales ideologías,demostrando una sincera adhesión a los principios del sistema republicano democrático.---------

Y para ser presentado ante lasautoridades que corresponda,firma esta constancia el dieciseis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.-

C.I. 445.169 Flora E. Ingold A. Social

DEP. I
C
PROCESADO
C

Coronel (R.) MANZUR AIMITRAS hace constar que conoce a la Señora Elena Buyanoff de Torello desde hace aproximadamente diez años, teniendo con ella y con su esposo trato familiar y amistoso, frecuentando, por esa razón, su hogar.- Durante todo ese lapso, jamás oí comentario de especie alguna ni advertí circunstancias que indicaran que dicha Señora tuviera o profesara ideologías marxistas, comunistas o afines ni, tampoco, que tuviera actividades vinculadas a ese tipo de ideologías.-

Montevideo, 17 de octubre de 1979

Cnel. (R) Manzur Aimitras

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

ESTUDIO JURIDICO DEL Dr. JUAN JACOBO

Avenida 18 de Julio 1953 - Piso 3 - Esc. 11
Teléfono 49 06 85
MONTEVIDEO URUGUAY

JUAN JACOBO, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Abogado, Defensor de Oficio en lo Civil, hace constar que:

1) Conoce a la Sra ELENA BUYANOFF DE TORELLO desde hace aproximadamente doce años;

2) Su trato y conocimiento con dicha persona deriva, no solamente del ejercicio de las funciones públicas que desempeñan aquélla y el suscrito sino, además, de vinculaciones de amistad entre sus respectivas familias;

3) Ese trato y conocimiento le permiten afirmar que la nombrada es persona de firmes y arraigadas convicciones democráticas y republicanas y que jamás ha adherido a ideologías marxistas o comunistas ni, menos aún, ha participado en actividades vinculadas con las mismas.--

A solicitud de la interesada y a los efectos de su presentación ante la autoridad que corresponda, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve.-

JUAN JACOBO
ABOGADO
MATRIC. 2876

DEP. I
PROCESADO

El Ministro de la Corte de Justicia

DEP. I
PROCESADO

Dr. José Pedro Igoa Erazun a solicitud de la Sra. Elena Bayanoff de Torello deja constancia que conoce a dicha señora, teniéndola en el mejor de los conceptos por su moral y por sus virtudes familiares, habiendo sido para el suscripto motivo de enorme sorpresa enterarse que se le imputan actividades vinculadas con el comunismo, pues tanto por su conocimiento personal como por referencias, la tiene como persona de ideales cristianos y de firmes y arraiga=

027

2421

los principios republicanos y democráticos.-

19/X-79

028 2421

Ministro del Tribunal de Apelaciones
en lo Penal de 2.° Turno

Manuel Díaz Romeu

a solicitud de la Sra. Elena Bayanoff de
Torello y para ser presentada a quien corres-
ponda cúmpleme con informar que la conozco
desde 1.964 frecuentando su familia y hon-
rándome con su amistad. Por tal conocimiento

029 2421

puedo afirmar que nunca sentí ningún comentario que la mencionada señora tuviera ideas comunistas o marxistas, siendo de clara filiación democrática ——

Montevideo 16 octubre 1.979 ——

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

NACION

E. o. Nº 282579
E. o. Nº 28 25 79

En Montevideo a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve comparece ante el suscrito May. Carlos Fernández del Departamento I. del Servicio de Información de Defensa la persona que acredito ser Adela Ivonne PUÑALES MORENO, Cédula de Identidad Nº 1.793.656, domiciliada en Juan Jackson 1308, la que fué interrogada sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Conoce el motivo para el que fué citada.

CONTESTA: Si Señor.

PREGUNTADO: Qué relación docente-alumna tuvo con la Sra Elena BUYANOFF GAREPPE de TORELLO.

CONTESTA: Que la conoce del año 1973 al haber hecho práctica en el Hogar del Consejo del Niño, donde se desempeñaba como Asistente Social la Sra. BUYANOFF, y que en el año 1976 tenía vinculación personal, pero nunca fuí alumna de dicha Sra.

PREGUNTADO: En alguna oportunidad usted escucho que dicha persona atacara al Gobierno y las FF.AA.

CONTESTA: Que no Señor.

PREGUNTADO: Sabe de alguien que hubiera escuchado al respecto.

CONTESTA: Que no Señor.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.

CONTESTA: Que no Señor.

DEP. I C PROCESADO C

///.. Leída que le fué la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

May. [signature]

Carlos Fernández

[signature]

Adela Puñales

DEP. I PROCESADO

032

2421

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

NACION

E. o. Nº 282584
E.o. Nº 28 25 84

En Montevideo a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y mueve comparece ante el suscrito May. Carlos Fernandez del Departamento I. del Servicio de Información de Defensa la persona que acredito ser Alba Beatriz PASTORINI SAEZ, domiciliada en Paysandú Nº 1402 Apto.3, la que es interrogada sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Conoce el motivo para el que fué citada.

CONTESTA: Que si señor.-

PREGUNTADO: Que relación docente-alumna tuvo con la Sra Elena BUYANOFF GAREPPE de TORELLO.

CONTESTA: En el año 1976 fué supervisora de la Cátedra Universitaria del Servicio Social en el cuál yo cursaba 1er. año.

PREGUNTADO: En alguna oportunidad usted escuhho que dicha persona atacaba al Gobierno y a las FF.AA.

CONTESTA: Que no Señor.

PREGUNTADO: Sabe de alguien que hubiera escuchado algún comentario al respecto.

CONTESTA: Que no Señor.

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.

CONTESTA: Que no Señor.-

Leída que le fué la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

///... May. [signature]

Carlos Fernández

[signature]

Alba Pastorini

C.I. 2.013.651.

DEP. I PROCESADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

NACION

E. o. Nº 282583
E.o. Nº 28 25 83

En Montevideo a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y mueve comparece ante el suscrito May. Carlos Fernández del Departamento I. del Servicio de Información de Defensa la persona que acredito ser Ana María LARIAU, Cédula de Identidad 1.390.-758, domiciliada en 18 de Julio Nº 1465 Apto.401, de profesión Marinero de 1ra., la que fué interrogada so-lo siguiente:

PREGUNTADO: Conoce el motivo para el que fué citada.-

CONTESTA: Qué si.

PREGUNTADO: Que relación docente-alumna tuvo con la Sra. Elena BUYANOFF PAREPPE de TORELLO.

CONTESTA: Que en el año 1976 fué supervisora de la Cátedra de Servicio Social, en la Escuela Universitaria de Servicio Sociales, en el cuál yo cursaba 1er.año.

PREGUNTADO: En alguna oportunidad usted escucho que dicha persona atacaba al Gobierno y a las FF.AA.

CONTESTA: Que no señor.

PREGUNTADO: Sabe de alguien que hubiera escuchado algun comentario al respecto.

CONTESTA: Que no señor.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.

CONTESTA: Que no señor.

Leída que le fue la presente, firma un original y dos

DEP. I PROCESADO

///... copias.-

May. [signature]

Carlos Fernández

Mro.1ra.(TP) [signature]

Ana María Lariau

DEP. I PROCESADO

036 /36

2421

26.00



* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: VIANNA SASTRE.-

NOMBRES: Baltasar Bolívar.-

NACIONALIDAD: Oriental.- ESTADO CIVIL: Casado.-

FECHA NACIMIENTO: 18/05/1933 DEPTO: TACUAREMBO.- PAIS URUGUAY.-

HIJO DE Manuel Antonio Y DE: Delma.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 11.282.- DEPTO: TACUAREMBO.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.A.A. Nº 18.104.-.

TRASLADOS: No tiene.-

DOMICILIO ACTUAL: Sarandí 306.- SECC.POL: 1ra.-

TELEFONO (Domicilio): ____________.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Suc.Tbó del B.R.O.U.-

UBICADA EN: 18 de julio esquina Sarandí.- TELEF: 732.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Desde 1969 en calle Sarandí Nº306,1ra.sección policial.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Desde 1956 funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Tacuarembó.-

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

001/9

DEP. I PROCESADO

2422

Tacuarembo, Julio 6 de 1979

Señor

Directer del Servicie de Información de Defensa.

General Dn. Iván S. Paulós.

De mi mayor consideración.

Baltasar Bolivar VIANNA SASTRE, con Cédula de Identidad No. 11.282 de Tacuarembo, casado, mayor de edad, funcionario del Banco de la República O. del Uruguay, con domicilio en la Calle Sarandí No. 356, se presenta ante Ud. y por intermedio de ésta manifiesta.

Que al solicitar Certificado de Fe Democrática ante la Secc.la. de Policía, me fué otorgada la letra B, la que aunque no me inhabilita para desempeñar cargos Públicos, me puede perjudicar en mi carrera bancaria a la que durante 23 años dediqué desempeñando todos los cargos que se me asignaron con honestidad y conocción.=

Que al concurrir a la Jefatura de Policía para que me informaran cuales eran las causas por las que me era acreedor de esa letra B, se me manifestó que se debía por figurar en una lista de simpatisantes del Frente Amplio.=

De acuerdo a lo expuesto declaro:

No haber integrado ninguna lista ni comisión de ningún Partido Político, ni concurrir a reuniones donde se manifestara el carácter político.=

A la única comisión que pertenezco es a la de Apicultores de Tacuarembó.=

2

Ant. fs. 1 - Recurso presentado por Baltasar Vianna.-

Si figuro integrando la lista que se me mencionara, es por accidente o porque alguna persona o / personas , sin mi autorización, me enrolaron en filas donde, por principios, nunca pertenecí ni pertenezco.-

Por lo expuesto ruego a Ud. tenga a bien reever mi situación a fin de que pueda continuar /// sirviendo en esta Institución como lo he hecho hasta el presente.=

Lo saluda con la mayor consideración quedando a sus gratas órdenes.=

Baltasar S. Vianna.=

DEP. 1 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,07 de julio de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha; CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo.Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E.k. Nº 240618 3
E. k. Nº 240618.

Ant. B.2 – Recurso de Baltasar B. Vianna Sastre.-

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.* * *
OFICIO Nº1850.maam.*

JEFATURA DE POLICIA – SECRETARIA GENERAL – TACUAREMBO

O B J E T O
Rto.recurso presentado por Baltasar Bolívar VIANNA SASTRE.-

Tacuarembó,19 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Baltasar Bolívar VIANNA SASTRE correspondiente a la solicitud Nº1.184/979,a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "B", ya que el mismo registra la siguiente anotación en el fichero de esta Policía:

"Figura en una nómina de adherentes al Frente Am-/plio".-

Es de hacer notar al Señor Director, que el suscrito no cuenta con otros elementos de juicio para ser a-/gregados al presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:

José G. Capó.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 21/XI/79
Pasa a
Nº de Identificación 2330

EXP.Nº391/D-I/979

Montevideo, 19 de Noviembre de1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona VIANNA SASTRE, Baltasar Bolívar, llevo a su conocimiento que es-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 SET. 1979
Pasa a EMB
Nº de Identificación 0350

004 ...///

SIGUE fs. 4 – RECORTE PERIÓDICO "INFORMACIONES".–

///...ta Dirección ha resuelto – previa declaración pú
blica del causante donde exprese su adhesión a nuestro
sistema Democrático Republicano de gobierno y su recha
zo a toda ideología contraria al mismo – otorgarle Cons
tancia de Habilitación Categoría "A".–

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

005

2422

4

fs.3

ANTECEDE	N	—	2	4	0	6	1	8
SERIE E k	N	—	DOS	CUATRO	CERO	SEIS	UNO	OCHO



JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

[illegible] de la Org. Prensa Interior (OPI)

Año [illegible] ... No. [illegible]

Depósito Legal [illegible]

Director Propietario: GUILLERMO [illegible]

Tacuarembó, 18 de enero de 1980

DEP. I
PROCESADO

Por este medio hago saber mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema Democrático Republicano representativo de Gobierno, instituído por la Constitución de la República que la [illegible] ha implantado por su voluntad soberana. Y declaro mi repudio a los regímenes que son la negación del principio de libertad y de los derechos fundamentales inherentes a la persona humana, incluyendo las Organizaciones declaradas ilícitas por Resolución Nº. 1 102/73 del 30 de junio de 1973 y Decreto Nº. 1 026/73 del 28 de noviembre de 1973.

BALTASAR BOLIVAR VIANA SASTRE.

C. I. 11282.

Credencial Cívica T A A 18104.

Domicilio Sarandí 356.

Empleado del Banco de la República.

5441-5p

006

2422

RESERVADO

NACION

E. o. Nº 790943

Ant. fs. 4 - Recorte Periódico "Informaciones".-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 05 de marzo de 1980.-mmm.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Atento a lo dispuesto precedentemente y habiendo el recurrente cumplido con la declaración pública (se adjunta recorte del Periódico "Informaciones" de fecha 09/01/1980), el suscrito entiende pertinente mantener al Sr. Baltazar Bolívar Viana Sastre en la Categoría // "B" adjudicada, basándose en informes recabados por esta Policía de vecinos de reconocida trayectoria democrática, los cuales afirman que la persona en cuestión sigue siendo de tendencia izquierdista, dando cumplimiento al manifiesto público, con el único propósito / de mantener su trabajo y simular su posición política.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

Jose S. Capé.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
25 ABR 1980
EXP. Nº 182/D-1/980
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
No de Identificación 8591

Montevideo, 28 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Tomando en cuenta lo expresado precedentemente por el Señor Delegado, esta Dirección ha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 01 JUL. 1980
No de Identificación 6654

...///

2422

RESERVADO

418.-

///...resuelto rever la decisión anterior manteniendo a la persona VIANNA SASTRE, Baltasar Bolívar en la Categoría "B" recurrida, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 06 de agosto de 1980.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da./ instancia.-

Notificado:

Baltazar Bolívar VIANNA SASTRE.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 18 de agosto de 1980.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a las directivas de la Junta de Comandantes en Jefe, el causante fue mantenido en la Categoría "B" y habiéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el Recurso en 2da. Instancia, se eleva el pre

... ///...

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

05 SET. 1980

CHP. 7339

JEFATURA DE P... SECRETARIA ... TACUARE...

2422

NACION

E. o. Nº 795272
E. o. Nº 795272.

///... sente a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

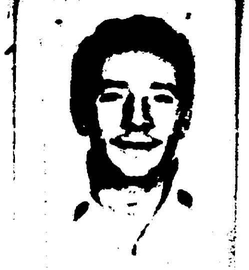
DEP. I PROCESADO

009 /9

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. S. Nº 049873



Nro.139/2195.- Mercedes, agosto 27 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Atento a disposiciones de ese Servicio de fecha 20/V/978, parágrafo II: DE LOS RECURSOS, Inc. A., elevo a Ud., el presentado por: Oscar Ruben PEREYRA VIÑAS, oriental, casado, de 41 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 91.831 de este/ Departamento y Credencial Cívica, serie M.C.A., Nº12 635, domiciliado legalmente en la ciudad de Dolores, calle Santiago C. Gadea y Andrés Cheveste, funcionario de la Intendencia Municipal de Soriano; luego de que el mismo fuera notificado no se le otorgaría constancia de habilitación en mérito a las anotaciones// negativas que registra.-

Desde que existen 7 (siete) ciudadanos con el mismo nombre de OSCAR PEREYRA y en vir-/ tud de no poderse comprobar en forma concreta que la anotación negativa corresponda el recurrente y por// otra parte los informes obtenidos sobre su persona y conducta, hacen que el suscrito aconseje darle constancia tipo "A".-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 31/8/79
Pase a Resultado
No de Orden 2423

VISTO 31 Agosto

DEP. I PROCESADO

Pase a EMP
No de Identificación 2410

Sa-//

-/-

RESERVADO

001/11

2423

-///-

luda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

002

2423

2

ANTECE	0	4	9	8	1	3
SERIE Eg	cero	cuatro	nueve	ocho	uno	tres

Dolores, 9 de agosto de 1979

Sr.Jefe de Policía de Soriano

MERCEDES

Señor Jefe:

Por la presente, el que suscribe OSCAR RUBEN PEREYRA VIÑAS, Credencial Cívica MCA No.12635 y Cédula de Identidad No. 91831 de Soriano, casado con Blanca Quintina González, uruguayo, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad en Gadea y Cheveste, funcionario de la Junta Local de Dolores; comparece a recurrir la resolución por la que se le negó el certificado habilitante para ocupar cargos públicos, negativa fundada en que la información que se posee respecte a su persona acredita que fue integrante de una lista del "FRENTE AMPLIO" o que estuvo adherido al mismo.

Tal información es evidentemente errónea, puesto que toda su vida integré el PARTIDO NACIONAL y estuve afiliado y fue votante de la Lista 51 de Soriano, de dicho Partido.

Acompaña a este escrito su foto tipo carné.

Supone que otra persona, con su mismo nombre y con su mismo apellido, éste muy común, sea el que integró el expresado Frente Amplio.

Los testigos que abajo suscriben, Srs.Escribano Francisco M.Capano Donadío,(Cédula de Identidad de Soriano No.10666), Ulter Mario D'Andrea Mastandrea,(Cédula de Identidad Soriano) y Luis Osmar Andriolo Testagrosa, acreditan bajo su absoluta responsabilidad que el Sr.OSCAR RUBEN PEREYRA VIÑA estuvo afiliado desde 1957 al Partido Nacional y figura en los

DEP. I PROCESADO

31 AGO 1979

No de identificacion 1428

SIGUE | Asp. de antecedentes ideológicos de Pereyra
SERIE | Viña, Oscar Rubén - Fojas 3.

registros de afiliados del Club Tomás Pérez de Dolores, siendo habitual concurrente a dicho Club y votante de la lista 51 que éste patrocinaba. A la vez aseguran, sin ninguna duda, que dicho señor PEREYRA VIÑA fue siempre y lo es actualmente de tendencia republicana-democrática, siendo erróneo que se le pueda considerar con ideas negativas de izquierda.

A la espera de que el Señor Jefe le expida el certificado habilitante para ocupar cargos públicos, le saluda atte. Oscar [firma]

ANTEC.	Recurso presentado por Oscar Rubén Pereyra Viñas - Fojas 2.-
SERIE	

FORMULARIO Nº 02414.-

D.N.I.I.-DEPARTAMENTO 3.-

PEREYRA VIÑA Oscar Rubén.-

PEREIRA Oscar.-

DEP. II PROCESADO C

27/VII/976.-Ultimas elecciones nacionales, año 1971, integró lista 1811-UNION POPULAR.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 31 AGO. 1979 ... 7129

Pese a la similitud de datos, podría no tratarse de la misma persona.-

UrO.- JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO DIRECCION DE INVESTIGACIONES DPTO. DE INTELIGENCIA 26 Abril ...9.-

2423

Antecedente Hoja de Antecedentes ideológicos de Oscar Ruben Pereyra Viña.— Fojas 3.

COMISARIA 5ta. SECCION.-

Dolores, 17 de Agosto de 1979.-

Averiguaciones practicadas sobre la persona Oscar Ruben PEREYRA VIÑA, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en calle Cevestes y Gadea; fué indagado José Luís Testagrosa Pippolo, oriental, casado, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en Avda, Asencio, quién fué integrante del partido blanco Lista No.5, expresa que la persona imputada era integrante de la Lista blanca No.51. Por su parte interrogada María Celia Vico Vico, uruguaya, soltera, de 65 años de edad, vecina del imputado, manifestó que la persona de mención es blanca por tradición y que en las últimas elecciones fué votante de la lista No.51 y que no participó en manifestaciones de índole izquierdista. Es todo cuanto se pudo recabar del mismo.

El Jefe de la Seccional 5ta.

Comisario:

EDMUNDO A. RODRIGUEZ ABOGADRO.-

eara.-

COMISARIA 5a. SECCION DOLORES Depto. SORIANO

006

DEP. I PROCESADO

2423

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº405/D-I/79

NACION

E.o. Nº 282571
E.o. Nº 2825 71

1.5

Montevideo, 19 de Noviembre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona PEREYRA VIÑAS, Oscar Rúben, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente acceder a lo propuesto por el Señor Delegado, otorgándole al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Objeto..........

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

007

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 28 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: PEREYRA VIÑAS, Oscar Ruben

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado en Soriano, por denegación de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO:

SE REGISTRA: PEREIRA, Oscar

1971 - Integró la lista 1811, Unión Popular, en las últimas elecciones nacionales.-

ANALISIS: El Sr. Delegado expresa que existen siete ciudadanos con el mismo nombre, no pudiéndose comprobar si se trata del causante, y sumado a los informes obtenidos sobre el mismo, hace que sugiera se le reexpida Constancia tipo "A".-

En el expedientillo figura el dato extraído del Dpto. 3/D.N.I.I., donde se menciona a un Oscar PEREIRA como integrante de la lista 1811 (Unión Popular) en 1971.-

Por su parte, examinadas las listas de archivo del Dpto. I del S.I.D. se ubica en dichas listas a un Oscar PEREIRA HENDERSON, que no es el causante.-

CONCLUSION: Podría accederse a lo que sugiere el Sr. Delegado. De otra forma, debería obtenerse en el Dpto. 3 de la D.N.I.I. la hoja de candidatos fundamento de la anotación, para en base a la misma solicitar datos prontuariales a la Corte Electoral.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL U.

DEP. I PROCESADO C

Apruebo lo propuesto. Orden Conste. por el Delegado "A"

008

2423

Fórm. 303
60.000 - 12 - 77

C= Nº 766078 M/P

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of No. 959/79

I.E.

LB/

CONFIDENCIAL

Montevideo, 22 de octubre de 1979

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ

Sol. por Of. 693/79

Asto. PEREYRA VIÑAS, Oscar Ruben

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: PEREYRA VIÑAS, Oscar Ruben

REGISTRAMOS: PEREYRA VIÑA, Oscar Rúben, vigente en la serie // MCA-12635, nacido el día 8 de mayo de 1938 en la 3era. sección judicial del Departamento de Soriano. Hijo de Donato Isaias y Dominga Hermelinda. En el momento de la inscripción se domiciliaba en Paso de la Arena, en el paraje conocido por Dolores próximo a Escuela No.64 como mienbro de familia.

Su estado era soltero y de ocupación jornalero.

Declara tener hermanos llamados: Enrique, José e Isaias, con el mismo domicilio.-

Saludo al Señor Coronel muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

S/A

JUNTA DE CO...
SERVICIO DE ...
1 NOV. 1979
1er s/proc.
496

DEP. I
PROCESADO

009

2425

- BORRADOR DE EXPEDIENTE -

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona PEREYRA VIÑAS, Oscar Rúben, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente acceder a lo propuesto por el Señor Delegado, otorgándole al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Aprobado [illegible] 1

DEP. I PROCESADO

Carpeta

R.e. Nº 2825 71

Montevideo, 19 de Noviembre de 1979.-

Exp.Nº405/D-I/79 SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un rees tudio de las anotaciones de la persona PEREYRA VIÑAS, Oscar Rúben, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente acceder a lo propuesto por el Señor Delegado, otorgándole al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I
PROCESADO

011/11

2423



Montevideo, 3 de octubre de 1978.

Sr.
Jefe de Policía de Montevideo
Delegado del S.I.D.
Cnel. JULIO C. BONELLI
Presente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10/10/79
Recursos
Nº de Orden 2424

Sr. Coronel:

La que suscribe Macarena Elvira Bottaro Mendez de Pareja, Credencial Cívica BQB 9543, Cédula de Identidad 842.034, se presenta ante Vd. y expone:

1º) Que durante el año en curso inició ante la Seccional Policial correspondiente a su domicilio, el trámite destinado a obtener el certificado de fe democrática.

2º) Tal como surge del certificado expedido, existe constancia de antecedentes negativos cuyo contenido se ignora y por lo tanto es imposible refutar.

3º) Que la que suscribe no encuentra haciendo memoria, a su trayectoria cívica y a su conducta política, un acto que justifique el antecedente negativo y se siente lesionada por las consecuencias que le depara en su condición de funcionaria.

4º) La fidelidad a los principios de organización democrática-representativa marca una trayectoria irreprochable y aunque su acción fue muy modesta encarna una adhesión sincera y entrañable a los referidos principios, habiendo tenido el cuidado y el orgullo de ejercer sus responsabilidades cívicas con el máximo de respeto hacia las distintas corrientes de opinión representativas de nuestra convivencia social.

5º) La suscrita espera de las autoridades una revisión de sus antecedentes negativos segura que ese propósito le reportará el concepto que siempre ha merecido a superiores, familiares y amigos.

Saluda a Vd. muy atte.

Macarena B. de Pareja
Macarena Bottaro de Pareja

Agustín Velazquez 3776 apto 1312
Parque Posadas
TELF - 38-55-46

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1145

2424

(2-1)

001/36

SIGUE		
ANTECED.	N.º	Fotocopia de ficha
SERIE		

FECHA 3 OCT. 1978
N.º 39031

DIRECCION ... Montevideo, -3 OCT. 1978

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

Montevideo, octubre 5 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 3 OCT. 1978
Entrada: 33136

DEP. I PROCESADO

D.I.I. DPTO.
Fecha: 7 OCT. 1978
Hora: 14:30
Firma: 643

002

2424

SIGUE ANTECEDENTES SERIE — 5 (m) Nota a Sup. J. de Dpto.

BOTTARO MENDEZ de PAREJA: Macarena Elvira.(1)-

10040

Céd. Ident. 842.034.(1)

Pasaporte

C. Cívica B.Q.B.9543.(1)

C. Id. Interior

Ocupación [illegible] (2)-

Organización

Domicilio Agustin Velasquez No.3976.Apto.1312.(1978)

Datos Personales Nacida el 19/VIII/939 en Montevideo, hija de Dario Rafael y Elvira Clemencia.(1)Extraído de Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wec.-

2424

ARCHIVESE EN CARPETA N°. 15-4-—1145

F 70 - 10 000 - 8/75

(3-9)

SIGUE ANTECEDENTES SERIE — (2) Fotocopia de ficha

OBSERVACIONES

6/11/75.-Figura en una nómina de Firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio (Nota 250/975-del Dpto.4)Ver Cpts. 8126 de Sec.Asuntos.edf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

24/V/978;- S-12/M.2731/78.-ajm. 9/X/978:Con fecha 9/V/978 solicita en Secc.12a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Form.No.767, expidiéndosele CATEGORIA."B".Wec.-

DEP. I PROCESADO C

2424

ARCHIVESE EN CARPETA N°. 15-4-—1145

(4-9)

Al Pueblo de CERRO LARGO

Los abajo firmantes, residentes de Cerro Largo en Montevideo, obreros, empleados, estudiantes, amas de casa, los que por una u otra causa han tenido que dejar nuestro departamento, nos dirigimos al pueblo para formular nuestra denuncia y a la vez nuestro llamado.

Denuncia que se hace un deber impostergable para quienes de lejos seguimos a nuestro Cerro Largo y con dolor y rebeldía vemos cómo, al igual que el Uruguay todo, se hunde en la crisis y en la injusticia.

Para quienes vemos crecer día a día de barro y paja nuestro pueblo, el que se nutre de manos jóvenes y trabajadoras que son arrancadas del campo y obligadas a mendigar un empleo público o a seguir el camino de los quileros para poder dar a sus hijos un vaso de leche "bautizada".

Para quienes vemos que ya nada queda de aquel comercio que no hace muchos años fue símbolo de prosperidad y orgullo de nuestro departamento.

Para quienes vemos que nuestra ciudad, una de las más importantes del interior, hoy no tiene una sola industria, una sola fuente de trabajo.

Para quienes vemos a los pequeños productores asfixiados por la deuda, porque cuando llega la cosecha, se pudre en los graneros ya que no hay mercado, y cuando llega la zafra no se puede vender, porque no hay precio.

Para quienes vemos, al fin, una juventud sin esperanza y sin futuro, ex-compañeros que se siguen en la desorientación, el desempleo y la angustia que son la realidad de este Uruguay triste de hoy. Este Uruguay que no ha podido escapar a la violencia como resultado natural de la injusticia.

Vivimos momentos importantes de nuestra historia, en los cuales el pueblo tiene la responsabilidad, quizá como nunca, de que no le trampeen su destino. Por eso nuestra denuncia es hacia el pueblo, y hacia el pueblo es nuestro llamado. Porque el enemigo ha sido identificado. Son los dueños de las grandes estancias, banqueros e industriales, quienes hoy se han instalado en el poder, donde son ministros, diputados, es decir, se han instalado en sitios estratégicos desde donde pueden defender sus intereses, manejando la situación para que todo siga como está.

PUEBLO DE CERRO LARGO: la responsabilidad es muy grande, y la Patria nos llama. Hoy, 1971 ha nacido una esperanza.

Retomemos la senda que heredamos de nuestros caudillos: Artigas, Saravia, Batlle y Ordóñez, Herrera, tantas veces traicionados por quienes de batllistas y de nacionalistas no tienen más que el lema. Hacemos un llamado a la lucha política, citando estas palabras:

"No quedará piedra sobre piedra. No habrá árbol que dé sombra ,ni semilla que germine, ni planta que dé frutos. Habrá patria para todos, o no habrá patria para nadie".

Estas palabras no las dijo un extranjero. Las dijo un oriental: un comandante de los fogones de Aparicio Saravia. Hoy hace 74 años de eso y después de tantos años de gobierno blanco y colorado, el FRENTE AMPLIO es la única oportunidad pacífica que existe de construir una patria para todos.

"Si un hombre debe ser dueño de su destino, cuanto más dueño del suyo debe ser un pueblo entero!... No es verdad que el pueblo sea incapaz de gobernarse a sí mismo, si se encuentra una forma conveniente para que exprese su voluntad". José Batlle y Ordóñez - 1886.

Tomando estas ideas, blancos y colorados, comunistas y cristianos, se han unido para formar el gobierno popular. Porque como dijera Luis Alberto de Herrera en su último discurso de la Quinta, en 1959:

SIGUE N.o

"No será más entre blancos y colorados, sino entre nacionalistas, quienes quieran y merezcan serlo, y los que no quieran serlo es porque no lo sienten o porque no les conviene."

Por eso, por encima de diferencias, todos se han unido en el Frente Amplio, que es una coalición, una alianza de partidos, en la que cada uno de ellos tiene sus derechos y sus obligaciones: obligaciones que garantizan que quien gobernará será el Pueblo. No es la primera vez que se hace en el Uruguay un gobierno popular: ya en 1813, Artigas decía a los orientales:

"Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Hoy los orientales ven la posibilidad de ejercer su voluntad soberana, no una vez cada 4 ó 5 años, sino todos los días desde su comité de base, cuyo trabajo ha permitido ya, con aportes de obreros de la ciudad y del campo, amas de casa, jubilados, estudiantes, docentes, técnicos y profesionales, elaborar las 30 primeras medidas de gobierno, que cambiarán radicalmente la situación del país. Por eso, el Frente Amplio pide mucho más que un voto. Pide la participación de todos y cada uno en el gobierno.

El Frente Amplio es una opción de paz. No es con cárcel ni con ametralladoras que se consigue la paz. Como dijo José Batlle y Ordóñez el 20 de julio de 1919:

"Los regímenes opresivos son los que alimentan y sugieren las ideas revolucionarias. En lugar de abatir la protesta, son ellos los que le dan la vida y muchas veces la hacen llegar a la violencia."

La única forma de pacificar el país es dando a cada uruguayo lo que por derecho le pertenece: TRABAJO, trabajo que le permita pagar su vivienda, sus alimentos, su vestido, la educación y salud para sus hijos. Esto es lo que el FRENTE AMPLIO ofrece: sólo trabajo; trabajo en paz y libertad.

Por eso, los abajo firmantes llamamos a todo el pueblo de Cerro Largo a esta Cruzada Libertadora. Para que puedan volver a resonar en el Uruguay, las palabras siempre queridas de José Artigas:

"Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos. Ved ahí el fruto de mis ansias y mis desvelos, y ved ahí también el premio de mi afán."

Montevideo, 10 de octubre de 1971.

NOMINA DE FIRMANTES DEL MANIFIESTO DE RESIDENTES DE CERRO LARGO, ADHERENTES AL FRENTE AMPLIO

Dr. Federico Acosta y Lara Espinola - Josefa Lucas de Artigas - Alys Villamil Lucas - Jorge Pica Iturralde - Máximo Navarrete Vescia - Nel Pedro Burgos - Aurelio Peirano - Blanca Yáñez de Peirano - Quím. Farm. Carmen Viera de Brites de Souza - Epidio Angel Souza Gorozurreta - Wilmar Olivera - Dr. Dumas Ferreira Apolo - Lisardo Pérez Caorsi - María Irene Ramírez de Pérez Caorsi - Claudio Furest Pacheco - María Celia Fernández - Jaime Barone Souza - Yanhia Abelar - María Azucena Días de Arbiza - Nilza Matteo de López - Contador Ricardo Marquisá - Yamili Bitar de Benítez - Ofelia Murguía Azpirez - Elbio Acosta - Enilda Hortiguera de Acosta - Beatriz Urrutia Villamil - Gustavo Ventura - María del Socorro Argenzio Castro - Eulogia Saravia - Margarita Argenzio Castro - Margarita Argenzio de Muzzo - Oscar Argenzio Castro - Hugo López Chírico - Dr. Mauricio Monti - Manuel Yarzábal - Elizabeth Lavecchia de Yarzábal - Sergio Arismendi - Yhara Alfaro - Margarita Bettana de Pereira - Carlos Laderoche - Guadicia Castro de Rivero - Rosa Pérez - Dr. William Fernández - Oscar Celestino Baraibar - Raquel Ubilla - José Antonio Amado - Rodolfo Perdomo (h.) - Elvira Muniz Taborda - Judith Muniz Taborda - Graciela Martínez Silvera - Pedro Maggi - Graciela Mántaras Loedel - Gley Eyherabide - Oscar Jover Olmos - Julio G. Piña - Mabel Altieri - Dr. Homero Mántaras - Alba Loedel Palumbo de Mántaras - Celia Biocona - Osiris Mántaras - María Olga Perdomo de Silvera - Francisco García González - Eduardo Silvera - Silvia Sergio de García - Dr. Juan Carlos Arambillete - José F. Ajola - Nelly Navarrete - Edemar Larrosa - José De León - Carlos A. Mariño - Ricardo Borche - Selva López Chírico - Celia Eccher Entenza - Rita Castro - Mario Mouglia - Enrique Mazzei - Ester Noya de Fernández - Roberto D. Rodríguez (h.) - Olga Acosta - Carlos A. Borche - Adalmiro Moraes - Roberto Pereira Maese - Elida Iturralde de Pereira - Juan José Pereira Iturralde - Amelia Pereira Iturralde de Sciavo - Juan Carlos Menchaca - Demetrio Morales - Charlie Vieira - Luis Bancalari - Miriam Brayer - Rubens Bosque - Diva Arismendi - Eugenio Silva - Aurelio Esnal - Alejandrina Estela Barzola - Ruy Varela Viñoles - Mirta Greppi de Varela - Celia Gómez Burgos - Víctor H. Morales - Mirta Cal de Lisboa - Alberto Benko - Ligia Da Silveira - María Ella Morales - María Ema Varela - Ana M. González de Villalba - Martha González de Villalba - Martha González - María Teresa Maroldo de Abelenda - Roberto Alvez Cordero - Ana Marquez - Carmen Marquez - Dominga F. de Marquez - Vicente Marquez - Aparicio Mora - Circunscisión Sánchez de Urrutia - Elena Cuello de Marquez - Nin Burgos - Carlos Venier - René Fraga - Indalecio J. Cuello - María Elisa Telechea - Ascróbal César Plá, Eva M. de Prieto - Ana María Bogdenovich - Ildara Martínez - Rodney Arismendi - Elsa Rodríguez Silveira - Elbio Suárez - Hilda Castillo - José E. Guarnieri Vaz - Julio C. Fernández - Evergisto Izquierdo - Eleazar Minarrieta - Matías N. Menchaca - Julio Juárez - Ana María

005

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1145

2424

DEP. E II PROCESADO

SIGUE ANTECEDE SERIE — p/ fotocopia de fuente de información — p/

DILIGENCIADO Nº4561/978 -hlc.
Montevideo, noviembre 28 de 1978.8

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Macarena Elvira BOTTARO MENDEZ de PAREJA, así como la fuente de información.-

El S.I.D. no registra a la reclamante, por su parte la Armada - IDEM al Dpto. 3.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" MONTEVIDEO; Julio 2 de 1979.-

En la fecha me notifico de la resolución recaida en la CIRCULAR No.01/1979, del CO.SE.NA.

Macarena B. de Pareja
Macarena Elvira BOTTARO MENDEZ.
C.I.No.842.034.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "
Montevideo, julio 2 de 1979.-
PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo dejar constancia de la resolución que antecede.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1-1145

006

2424 3
(7-9)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOTTARO 2do. APELLIDO MENDEZ 1er. Nombre: MACARENA 2do. Nombre: ELVIRA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 40 HIJO DE: DARIO RAFAEL Y DE: ELVIRA

NACIDO EN: MONT. PAIS: URUGUAY DPTO: MONT LOCALIDAD: MONT. FECHA NACIMIENTO: 19-8-39

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 842.034-7 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BQB Nº 9543

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AGUSTIN VELAZQUEZ Nº 3976 Apto. 1312

ENTRE CALLE: PARQUE POSADAS Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): 38-55-46

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: MAGALLANES Nº 1647 APTO. 204 ENTRE CALLE: CERRO LARGO Y CALLE: PAYSANDÚ

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO EDUC. Y CULTURA TELEF.: 986356

SITA EN CALLE: SARANDÍ Nº —— ENTRE CALLE: MISIONES Y CALLE: ZABALA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CODASTOR SA TELEF.: 39-36-28

SITA EN LA CALLE: IRIGOITIA Nº 1016 ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Mateo Ruiz

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

007

DEP. I E PROCESADO C

Macarena B. de Pareja

MACARENA BOTTARO DE PAREJA

2424

~~SIGUE~~ ANTECEDE SERIE	N.°	fs) Dto. f/Ratrios	12/2296/79.ab.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I E PROCESADO C.

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO N. ARREGUI .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

BOTTARO MENDEZ de PAREJA, Macarena Elvira

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casada	19 / 8 / 1939	842.034.	Empleada

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Agustin Velazquez Nº 3976 (Pque. Posadas)

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES XXX ....

EN Montevideo, 3 de agosto de 1979 ....

(LUGAR Y FECHA)

01777

Cnel. [signature] 2424

FIRMA

J.P.M. O y M Fórm. 1018 — 008 — Fórm. 672-30.000-5-78

ANTECEDENTES SERIE N° Fotocopia de Antecedentes

Montevideo, 23 de agosto de 1979.-

Sr.

Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. HUGO ARREGUI

Presente.-

DEP. I PROCESADO

Señor Coronel:

La que suscribe, MACARENA ELVIRA BOTTARO MENDEZ DE PAREJA, Credencial Cívica Serie BQB N° 9543, Cédula de Identidad N° 842.034-7, domiciliada en Agustín Velázquez 3976 apto. 1312, teléfono N° 38-55-46, se dirige a Ud. para solicitarle la revisión del Certificado de Habilitación para el desempeño de cargos públicos para ser presentado ante el Ministerio de Educación y Cultura, en el que se le califica con el literal B.-

De acuerdo con lo que se informó oportunamente en las oficinas autorizadas para ello el antecedente negativo obedecía a la firma de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, conjuntamente con otros vecinos del Dpto de Cerro Largo.-

Con el convencimiento de que no hay en su trayectoria ninguna conducta contraria a nuestros principios de organización democrática y atendiendo al hecho de que concibe únicamente el ejercicio de su profesión universitaria en el marco de programas oficiales, es que solicita esta revisión la que de resultar acorde con sus expectativas la habilitaría para desempeñarse sin trabas en aquello para lo cual está capacitada y en lo que su esfuerzo puede ser más útil a la comunidad.-

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente quedando a sus órdenes.

Macarena Bottaro

MACARENA E. BOTTARO DE PAREJA.

SIGUE SERIE	Nº	65	3	2165	23340

Fui notificada el día 18.8.79
Secc 12 da
Certificado Nº 2296

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 24 de agosto de 1979.

En el día de la fecha se ratifica que la gestionante se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación del presente.

DIRECCION DE SECRETARIA
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 24 AGO. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B. O. Nº. 24592 Art. 5to. Inc 1º. SE
PASE A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

MoSECRETARIA "

Montevideo, agosto 26 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA

MESA ENTRADA
24 AGO. 1979
Nº 29446

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 24 AGO. 1979
4051

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3
29 AGO. 1979
Hora 11100
Nº 185/2 Fecha 65.

010

ANTECEDENTES Fs. 2 - Escrito de la persona Macarena Elvira Bottaro

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

"DILIGENCIADO N° 2334/979-hlc.

Montevideo, setiembre 21 de 1979.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N°. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, cumpleme elevar a usted el escrito presentado por la persona Macarena Elvira BOTTARO MENDEZ el pasado 3 de octubre de 1978, y la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1864.-VC.-sfl.-

Montevideo, setiembre 30 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que a la causante se le incluyó en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en razón de figurar en una nómina de / residentes de Cerro Largo adherentes al Frente Amplio.-

La recurrente en su escrito de presentación no niega en forma expresa tal cargo, no aportando otros elementos de juicio de carácter objetivo que pueda hacer variar la decisión original.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

EL Nº 175081

ANTECED: SIMPLE SERIE

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº5220/79.mtr.-

Montevideo, octubre 10 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA./

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL:
HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº010/D-I/80

Montevideo, 04 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Macarena Elvira BOTTARO [illegible], llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la causante la Constancia de Habilitación Categoría "3", debiéndose a la vez advertir a la misma acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

.../

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/01/79
Pasa a Reservas
No. de Orden 2424

DEP. I
PROCESADO

SECRETARIA 6 ENE 1980
Identificación 3667

2424

012

///... Coronel

Julio C. González

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO N°5220/79.mtr.-

Montevideo, enero 31 de 1980.-

Atento a lo dispuesto por el S.I.D. vuelva para conocimiento y demás efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, febrero 11 de 1980

En el día de la fecha se me notifica de la resolución adoptada con respecto a mi reclamación, teniendo la / posibilidad de acceder a otras instancias.-

MACARENA ELVIRA BOTTARO de PAREJA
Céd.Id.Nro.842.034

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf/

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 11 de 1980.-

Notificada que lo fue la recurrente de la resolución / adoptada. PASE al Departamento Tres para anotación y / archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No.
Fecha 18 ENE 1980
Recibido a la hora

DEP. I
PROCESADO

013

2424

f. 12

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 624/80

Destino: DNII

Fecha: 151207FEB80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva elevar, los antecedentes que posea y de ser necesario, se labre acta correspondientes.-

Asunto: Revisión presetada por la Srta. Macarena Elvira BOTTARO MENDEZ.-

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

014

2424

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 13 / f. 2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOTTARO 2do. APELLIDO MENDEZ 1er. Nombre: MACARENA 2do. Nombre: ELVIRA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 40 HIJO DE: Darío Y DE: Elvira

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Urug DPTO: Mont. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 19/8/39

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 842034-7 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BQB Nº 9543

PASAPORTE Nº no DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Agustin Velazque Nº 3976 Apto. 1312

ENTRE CALLE: Costanera Y CALLE: Miguelete JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): 385546

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Magallanes Nº 1647 APTO. 204 ENTRE CALLE: Cerro Largo Y CALLE: Paysandú

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I E PROCESADO C

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO DE EDUC° Y CULT° TELEF.: 986356

SITA EN CALLE: Sarandí Nº — ENTRE CALLE: Misiones Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Codastor S.A. TELEF.: 393628

SITA EN LA CALLE: Irigoitia Nº 1016 ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Hnos. Ruiz

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Macarena Bottaro de Pacifa

015 2424

4-14

(3)

Montevideo, 14 de febrero de 1980.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

Presente.-

UEP I E PROCESADO C

Sr. Coronel:

MACARENA BOTTARO MENDEZ DE PAREJA, Credencial Cívica Serie BQB 9543, Cédula de Identidad nº 842.034-7, domiciliada en Agustín Velazque 3976 apte 1312, teléfono 39-5546, me dirijo a Vd. reiterando argumentaciones expuestas en anteriores escritos, solicito la revisión de la decisión que me fuera comunicada en fecha 11 de febrero de 1980.

El motivo de la insistencia y preocupación que genera en mi persona la situación referida, es producto de que la misma supone que me vea imposibilitada de ejercer aquellas tareas a las cuales dedique años de estudio y sacrificio, habiendo siempre ejercido mi profesión universitaria al servicio de la comunidad y atendiendo a las disposiciones legales todo lo cual revela mi profundo espíritu democrático.

Sin otro particular saludo a Vd. muy atentamente esperando una respuesta favorable a mi solicitud.

Macarena Bottaro de Pareja

MACARENA ELVIRA BOTTARO MENDEZ DE PAREJA

15 FEB. 1980
04788

016

2424

SIGUE ... SERIE ... ~~fotocopia de ficha~~

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA — 15 FEB. 1980 — 640 mdq

D.N.I.I. D-3 — Fecha: 21 FEB. 1980 — Hora — Nº 226/24 — Fs. 5

DILIGENCIADO Nº.376/980 -hlc.-

Montevideo,febrero 22 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,cumpleme elevar los escritos presentados por la persona Macarena Elvira BOTTARO MENDEZ de PAREJA,el pasado 3 de octubre de 1978 y 23 de agosto de / 1979 inclusive,así como foto-copia de la ficha respectiva actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3

DEPTO. 1 — PROCESADO — C

ANTECEDENTES
SERIE

(3) Antijurados N° 376 del D-3 24"

(14)

BOTTARO MENDEZ de PAREJA: Macarena Elvira.(1) 10040

Céd. Ident. 842.034.(1)

Pasaporte

C. Cívica B.Q.B.9543.(1)

C. Id. Interior

Ocupación (1)

Organización

Domicilio Agustin Velasquez No.3976.Apto.1312.(1978)

Datos Personales Nacida el 19/VIII/939 en Montevideo, hija de Dario Rafael y Elvira Clemencia.(1)Extraído de Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

DEP. II PROCESADO

ANTECEDENTES
SERIE

(14) Fotocopia de ficha

OBSERVACIONES

6/11/75.-Figura en una nómina de Firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio (Nota 250/975- del Dpto.4)Ver Cpta. 8126 de Sec.Asuntos.edf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

24/V/978;- S-12/M.2731/78.-ejm. 9/X/978:Con fecha 9/V/978 solicita en Secc.12a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Form.No.767. expidiéndosle CATEGORIA."B".Wgc.- 9-1-79:- Según Resumen de Información Nro.247 del 29-10-78 de la 2da.Div.del EMM, se informa: 21-11-971:- "Ahora" Pag.2, firma adhesión al Frente Amplio.-Ver Asunto 8-2-5-185.-rba 4/7/79: Secc.12a. P. 2296. M. 6719.cpv.- 10-VII-979.-Con fecha 3 de octubre de 1978 eleva nota a nte el Sr. Jefe de Policía de Montevideo solicitando revisión de antecedentes ante la categoría "B" que se le asignara, el 2 de julio de 1979 se procede a notificarla de la resolución recaída de acuerdo a la Circular No.01/79 del CO.SE.NA.-Ver Asunto No.15-4- -1145.-Lbm.-

2424

ANTECEDENTES ... SERIE ... f.J Fotocopia de ficha

f. 17 / 61

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0256.-JPN.-sfl./

Montevideo, febrero 27 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder elevo a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por / la Sra.Macarena BOTTARO MENDEZ de PAREJA, a quién se le incluyó en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en virtud de figurar en una / nómina de residentes de Cerro Largo adherentes al Frente Amplio. Se acompaña por cordón los anteriores expedientes con las resoluciones adoptadas al respecto.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 13 MAR. 1980 / 10.30
ASUNTO No. 884 ... Sol. 1a. Dc.
FIRMA-CARGO
Ref. 5220/79

DEP. I E PROCESADO

RESERVADO

E.r. Nº 469549

fs. 11
(7)

ANTECEDENTES | 6 | ... | 256 ... S.N.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 884/80. abi...

Montevideo, 4 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nro. 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL: HUGO N. ARREGUI

DEP. I PROCESADO

Exp. Nº 344/D-I/981.-
(E)

Montevideo, 10 de Junio de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Macarena Elvira BOTTARO MENDEZ de PAREJA.-

TRAMITES EFECTUADOS

23/AGO/979 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

10/OCT/979 - El Delegado Departamental eleva el expe-

020

...///

RESERVADO

2424

///... diente a este Servicio para consideración.-

04/ENE/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

11/FEB/980 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

14/FEB/980 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

04/MAR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

06/NOV/975 - Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio.-

20/OCT/978 - Según el diario "AHORA" del 21/NOV/971 firma adhesión al Frente Amplio.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada, en razón de que el 28 de Mayo último se le notificó a la causante la posibilidad de mejorar su Categoría, si publicaba un desmentido público relacionado con las anotaciones que le involucran, manifestando que no tenía intenciones de hacerlo.-

Se adjunta además por conside...///

RESERVADO

fs. 19

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 066417
E.t. Nº 06 64 17

///... rarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a Macarena Elvira BOTTARO MENDEZ de PAREJA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig. Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15 JUN. 1981
Pasa a
No de Identificacion 14745

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811191
17 JUN. 1981

DEP. I
PROCESADO

Exp. 717/JCJ/981.-
JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL 1981
Pasa a Sec. Asuntos
No. de Orden 5912

022

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811191
10 JUL. 1981

RESERVADO

2424

RESERVADO

f20) Diligenciado Nº 1135 de Tostelane 2411

///... Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Exp. Nº 487/D-I/981. (E)

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 884/981 rf.-

Montevideo, julio 23 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 747/81 al Señor Director Gral. de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a los fines dispuestos por el Señor Director del S.I.D..- Cumplido, regrese.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Recibido a la hora
22 JUL 1981

Montevideo, 4 de agosto de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe con respecto a mi reclamación.-

MACARENA ELVIRA BOTTARO MENDEZ
Céd.Id.Nro.842.034.-

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " Montevideo, 4 de agosto de 1981.-

Habiéndose notificado a la interesada como lo consta-

..//..

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho
2424

RESERVADO

ANTECEDE SERIE	Nº	19	0	6	6	4	1	7	f.20
			CERO	SEIS	SEIS	CUATRO	UNO	SIETE	

..//..la firma que antecede, pase al Departamento Nº 3 para que se tome nota, cumplido vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 5/8/81
Hora 12'15
Nº 1415 Fa

DILIGENCIADO Nro.2004/981.FL/smfn.

Montevideo, Agosto 5 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "

DILIG.Nro.1135.-sf.-

Montevideo, agosto 6 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

RESERVADO

A.c. Nº 021865 (2)

ANTECEDENTES 20 SIMPLE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 884/980.rf.-

Montevideo, setiembre 7 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento de la = resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe y notificado a la recurrente, reintegro a usted el presente a los fines que estime oportunos.

Saluda a usted atentaemte.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 SET. 1981
Pasa a Recepción
No. de Orden 7897

DEP. I PROCESADO

025

INCLUIDO EN DOC. 2424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 26 de Diciembre de 1979.

REFERENTE A: BOTTARO MENDEZ, Macarena Elvira

MOTIVO: Eleva recurso ante el Señor Delegado en Montevideo, en virtud de haberle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "B". Esta persona ya había reclamado anteriormente en 1978 por adjudicación similar correspondiente a la tramitación dejada sin efecto, notificándose el 2 de Julio del corriente de la Resolución recaída en la Circular N°01/979 del CO.SE.NA..-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA

- Dpto.N°3/D.N.I.I. (Fojas 3,4 y 5 del expedientillo)
  6/11/975 - Figura en una nómina de Firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio.-

CONCLUSION: En su nuevo escrito de fecha 23/AGO/979 al Jefe de Policía de Montevideo, la causante no emite opinión sobre su anotación, limitándose a reafirmar su conducta acorde a los principios de organización democrática y otros argumentos afines.
Ello motiva la opinión de mantener la decisión recurrida, lo que concuerda con el concepto de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, lo que es elevado al S.I.D. por el Señor Delegado quien no emite opinión.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
[signature] Rogelio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE - I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

12/767.abi.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JULIO C. BONELLI .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
BOTTARO MENDEZ de PAREJA, Macarena Elvira.				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casada	19	08	1939	842.034	Empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Agustín Velázquez Nº 3976 Apto. 1312

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE M.E.C.

EN Montevideo, 16 de agosto de 1978.
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. BONELLI
FIRMA

01464

I.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 -5-78

DEP I PROCESADO

027

2424

MONTEVIDEO, 9 de octubre de 1978

En el Día de la fecha se notifica a la Sra. MACARENA BOTTARO de PAREJA, del oficio JPM/1464/B, en cumplimiento de lo expuesto por el art. 5° de la resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977, que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

MACARENA BOTTARO
C.I. N° 843.034

Macarena B. de Pareja

DEP. I
PROCESADO

028

2424

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA
DE SERVICIO SOCIAL

SIRVASE CITAR
C.Nº 686/78

NACION

E. i. Nº 001684

ANTECEDE	N.°						
Serie							

El que suscribe, Encargado de Jefatura Administrativa de la Escuela Universitaria de Servicio Social, hace constar que las señorita MACARENA ELVIRA BOTTARO MENDEZ el día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho aprobó la Tesis , habiendo obtenido de esta forma el título de Asistente Social Universitario. La presente constancia se expide a solicitud de parte interesada, al solo efecto de ser presentada ante el MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en Montevideo a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.--

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA MONTEVIDEO ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

Susana Mantegani

Aux. Adm.

mb.

DEP. I PROCESADO

029

2424

E. f. Nº 072373

ANTECEDE						
Serie ____ Nº						

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DE

EDUCACION

Y

CULTURA

SIRVASE CITAR

EQH.Ls.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo,

VISTO: la necesidad de dotar de recursos humanos a la Contaduría Central;---

RESULTANDO: que la Sra. Macarena Bottaro de Pareja, - funcionaria contratada del Programa 1.01, es la persona indicada para desempeñar tareas en dicha Unidad;--

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1º) PASE a prestar servicios en la Contaduría Central la funcionaria Sra. MACARENA BOTTARO de PAREJA.------

2º) NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese al Departamento de Apoyo a las Comunidades, Contaduría Central y Oficinas de Personal y Recursos Humanos.-Cumplido - archívese.

[signature]

Macarena B. de Pareja

DEP. I PROCESADO



F I C H A F U N C I O N A L

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido MACARENA BOTTARO DE PAREJA

Nacionalidad oriental Fecha de Nacimiento 19-8-1939

Cédula de Identidad 842.034 Cred.Cívica Serie B.Q.B Nº 9543

Estado Civil casada Carnet de Salud

Enrolamiento Jura de la Bandera

Ficha Censal Ficha Médica

Casado con Carlos Pareja Nacionalidad oriental

Fecha de matrimonio 16 de setiembre 1966

El cónyuge trabaja? SÍ Donde? Subsistencias

Domicilio Parque Posadas Agustin Velazquez 3976 Block 7 Torre 5

Apto 1312

H I J O S

Nombre	Fecha de nacimiento
Andrés	7-3-1974

Fecha de ingreso a 6-11-75

En calidad de Asistente Social (Analista II)

Otras oficinas públicas en que prestó servicios

desde hasta

Estudios realizados

Secundaria, Preparatorio de Derecho-Servicio Social en la Escuela Universitaria.

E.C. Nº 28 39 98

Montevideo, 15 de Mayo de 1980.-

Of.Nº263/D-I/980

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Ref: [illegible] BOTTARO [illegible].-

Existiendo en este Servicio un recurso en trámite presentado por la persona [illegible] BOTTARO [illegible] -quien cumple funciones en ese Ministerio- se solicita la remisión a este Servicio de toda información que pueda poseer con respecto a la causante, particularmente desde el punto de vista ideológico.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel

Julio C. González

DP. I PROCESADO

Mesa Central

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL

Montevideo, 20 de mayo de 1980.-

Sr. Primer Sub-Director
Cnel. Don JULIO C. GONZALEZ
Presente.-

Dando cumplimiento al Oficio Nº 263/D-I/980, remito a Ud. toda la documentación existente en esta Secretaría de Estado, referente a la Sra. MACARENA BOTTARO MENDEZ.

Se deja constancia que dicha funcionaria se desempeña en este Ministerio como administrativa, a pesar de que por Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de abril de 1980, se le revalidó el contrato en un cargo técnico (Escalafón AcC, Asistente Social), debido a haber obtenido la Habilitación para Cargos Públicos, Categoría B.

No existen antecedentes ideológicos en esta Secretaría de Estado.

Saluda a Ud. atentamente,

DEP. II PROCESADO

Cnel. P... GAYE
Director General
de Secretaría de Estado

039

2424

Montevideo, 20 de mayo de 1980.-

Sr. Primer Sub-Director
Cnel. Don JULIO D. GONZALEZ
Presente.-

Dando cumplimiento al Oficio Nº 263/D-I/980, remito a Ud. toda la documentación existente en esta Secretaría de Estado, referente a la Sra. MACARENA BOTTARO MENDEZ.

Se deja constancia que dicha funcionaria se desempeña en este Ministerio como administrativa, a pesar de que por Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de abril de 1980, se le revalidó el contrato en un cargo técnico (Escalafón AcC, Asistente Social), debido a haber obtenido la Habilitación para Cargos Públicos, Categoría B.

No existen antecedentes ideológicos en esta Secretaría de Estado.

Saluda a Ud. atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 17 de Marzo de 19?0.-

ASUNTO: Recurso en 2da. Instancia (Categoría "B")

REFERENTE A: BOTTARO MENDEZ, Macarena

SINTESIS:

La causante ya vió denegado su primer recurso atento a que en conocimiento de su antecedente -el haber suscrito un manifiesto de adhesión al Frente Amplio con un grupo de residentes de Cerro Largo en Montevideo, en 1971, previo al acto eleccionario- no produjo al respecto descargo alguno, limitándose a señalar su trayectoria democrática y otros aspectos afines.-

En su 2° escrito, reitera aquellos conceptos, agregando que el motivo de la insistencia es producto de que se vea imposibilitada de ejercer aquellas tareas a las cuales dedicó años de estudio ... habiendo siempre ejercido su profesión universitaria al Servicio de la comunidad, etc.,etc..

CONCLUSION:

La causante se desempeña en el ámbito del Ministerio de Cultura.

Parecería ya notorio a estas alturas, que la misma no refuta el haber suscripto un manifiesto de adhesión al Frente Amplio.

Las normas vigentes preveen que previo comunicado público de repudio a ideas contrarias al régimen demócrata de gobierno -referidas especialmente al marxismo- se le adjudicaría Categoría "A". Queda la duda al suscrito si esta persona conocerá tal extremo, aunque se reitera que la misma nunca rechazó la imputación que se le hace.

Finalmente, no se advierte que la Categoría "B" tenga que significarle una inhabilitación, aunque la causante en este caso esté sujeta a un tratamiento especial dada la índole de sus funciones.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I E PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 28 de Mayo de 1981.-

En la fecha se presentó la Señora Macarena BOTTARO MENDEZ en este Servicio quién tiene en trámite un Recurso.

Al comunicarle que como única posibilidad de cambiarle la Categoría "B" por "A" debería sacar un desmentido público en dos diarios, la causante manifestó que no tenía intenciones de hacerlo.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

"B" y NCI

resaltar en el borrador lo sucedido

DEP. I PROCESADO

036/36

2424

1278

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1278/79/D.

Montevideo, julio 3 de 1979

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

ARRUA DINARDI, José María
ABELLA FRASCHINI, Raimundo José
ARENA SEQUEIRA, Guillermo Jorge
FERNANDEZ FABEIRO, Sergio
FUGASOT CARRERE, Luis Enrique
SIANDRA MILA, Eduardo
YOUNG BOWMAN, Donald Arturo
NICAOLA SALVERAGLIO, Silvia María Rosa
MEDINA NOVOA, Luis Alberto

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIBMACHO
Pro - Secretario

DEP. I
PROCESADO
C

...ES EN JEFE
...ON DE DEFENSA
9-VII-79
Pasa a I
No de Identificación 4983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10-7-79
Pasa a [illegible]
No de Orden 2425-

JL/mg.-

001/29

2425-81

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADO D.N.I.I- Cbo. García S/A
Vence 19 julio

Día / Mes / Año /

Pegue una foto reciente aquí

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Arena — Sequeira — Guillermo Jorge
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16/06/937 — Montevideo — soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 814.793 de Montevideo Cred. Cívica BCA 31410

4. Institución a que pertenece: Instituto Nacional de Pesca (INAPE)

5. Cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Recursos Demersales, de la División Biología y Evaluación de Recursos, del INAPE

6. Domicilio particular: Iguá 4705, Montevideo

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Aprendizaje de técnicas de estudio de ictioplancton, y evaluación por el Método de Huevos y Larvas

2. Lugar en que se desarrollará: Inst.Nac. Investigación-Desarrollo Pesq.Mar del Plata; Base Atlán.Río Grande;Inst. Ocean.San Pablo;Dir. Hidrog.Naveg. R.Janeiro.

3. Fecha de iniciación: 29/07/979 Fecha de culminación: 16/08/979

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO C

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

2425

ASISTENCIA A CONGRESOS, SIMPOSIOS O SEMINARIOS INTERNACIONALES

a) -Participante en la III Reunión de la Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental (CARPAS), efectuada en Montevideo entre los días 25-29/04/966, bajo los auspicios de la FAO.

b) -Participante en el Seminario de Estudios sobre Camarón y Especies Afines, propiciado por la FAO, realizado en Rio de Janeiro con fecha 6-7/11/968.

c) -Asesor, enviado en Misión Oficial, durante la IV Reunión de la CARPAS, (FAO), durante los días 8-14/11/968 en Río de Janeiro. Se presentó el trabajo CARPAS/4/Doc. Tec. 50, del cual es coautor.

d) -Miembro, enviado en Misión oficial, de la 4ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas y Muestreo Biológico (FAO), realizada en Mar del Plata entre los días 16-17/03/971.

e) -Participante en el Simposio sobre el Uso de Instrumentos Ecoicos (FAO), Mar del Plata, 18-19/03/971

f) -Asesor, por Misión Oficial, en la V Reunión de la CARPAS (FAO) que tuviera lugar en Mar del Plata entre los días 22-26/03/971. Se presentaron los documentos CARPAS/5/Doc. Tec. 29 y CARPAS/5/Doc. Tec. 33.

g) -Asesor durante la I Reunión de CAIRM/CARPAS (grupo de trabajo integrado por la Comisión Asesora de Investigación de Recursos Marinos, CAIRM, del Departamento de Pesquerías de la FAO, y la Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental, CARPAS). Dicha Reunión tuvo lugar en Montevideo, entre los días 14-18/12/971.

h) -Asesor, enviado en Misión Oficial, en la II Reunión CAIRM/CARPAS, que se efectuara en Rio de Janeiro, 13-25/04/974.

i) -Asesor, con Misión Oficial, durante el Simposio sobre Acuacultura en la América Latina, propiciado por la FAO en Montevideo,d26/11-2/12/974.

j) -Asesor, con Misión Oficial, en la VI Reunión de la CARPAS, Montevideo, 3-6/12/974. Se presentaron los documentos CARPAS/6/74 Tec. 11, 5 y 17.

k) -Integrante del Grupo de Trabajo binacional FAUNA ICTICA, durante la II Reunión sobre Aspectos de Desarrollo Ambiental en el Proyecto Salto Grande, 4-8/05/976. Se contribuyó a redactar las recomendaciones de dicho Grupo.

l) -Participante en la Consulta Técnica sobre la Industria de la Merluza en América Latina, propiciado por la FAO a través del Instituto Nacional de Pesca, efectuada en Montevideo, 24-28/10/977.

m) -Participante en el Seminario Latinoamericano de Ecología Bentónica y Sedimentación de la Plataforma Continental del Atlántico Sur, auspiciado por UNESCO, que tuviera lugar en Montevideo, 9-12/05/978.

BECAS.

a) -Entre las fechas 10/12/963 y 17/02/964, beca por parte de la Universidad del Trabajo del Uruguay para efectuar un viaje de ida y vuelta a Europa, en calidad de "Pilotín", a bordo del entonces Buque Escuela "Tacoma", a fin de poner en práctica conocimientos de navegación adquiridos como egresado del Curso de Patrón de Cabotaje y Pesca de la Escuela de Industrias Navales de dicha Universidad.

b) -Becario por FAO, patrocinado por el Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP), al Centro de Capacitación FAO/NORAD en Métodos Acústicos para la Detección de Peces y la Estimación de su Abundancia, que tuviera lugar en Mar del Plata, Argentina, 23/08/971-11/09/971.

c) -Becario por FAO, patrocinado por el Servicio Oceanográfico y de Pesca y el Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero URU/71/517, en un curso sobre Dinámica de Poblaciones y Evaluación de Recursos Pesqueros, de 6 meses de duración, que tuvo lugar en el Netherland Institute for Fishery Investigations (RIVO) de IJmuiden, Holanda, durante 1975. Se recibió enseñanza de índole teórica y práctica (incluídas trabajos a bordo de los buques de investigación "Tridens" y "Stern"), y en base a los conocimientos adquiridos se preparó el documento "An assessment of the Dutch North Sea plaice fisheries", que posteriormente fuera presentado en el Annual Meeting of the International Council for Exploration of the Sea que tuvo lugar en Montreal, Canadá, en ese mismo año.

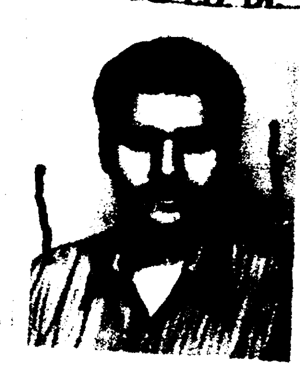
FORMULARIO Nº 1 R. O. del U.

ASUNTO: ~~**SOLICITUD DE BECA**~~ Ingreso a la Administración **MONTEVIDEO** ~~DE PLA CO. DI.~~

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) CONSULTADA D.N.I.I.- Cbo Garcia S/A

PC-II-3/ Ocone Greive



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SIANDRA + MILA Eduardo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 5/X/53 Montevideo Soltero.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1193461 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 49937
4. Organismo(s) donde trabaja: ______
5. Cargo que desempeña: ______
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Ciencias Económicas, Sector Económico.
7. Domicilio particular: Justo Maeso 3556, Montevideo
8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ______

DEP. II PROCESADO 6

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: ______
3. País u organismo que ofrece la beca: ______
4. Fecha de comienzo de la beca: ______ Fecha de término: ______
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ______

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

____

____

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

2. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

3. Materia: ____

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO C

____
FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________________ Firma: ______________________

Fecha: ______________________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

____

____

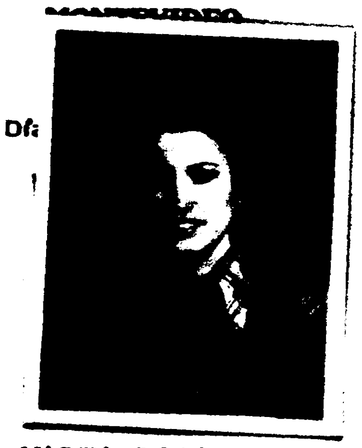
____

FORMULARIO Nº 2 R.O. del U.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADA D.N.I.I. - Cbo. Garcia S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NICOLA + — SALVERAGLIO — SILVIA MARIA ROSA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. setiembre 1, 1955 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.389.390 de Montev. Cred. Cívica AXA 19058

4. Institución a que pertenece: ______

5. Cargo que desempeña: ______

6. Domicilio particular: Vazquez y Vega 1068 Tel. 783897

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Aspirante a ingresar a la Institución

2. Lugar en que se desarrollará: ______

3. Fecha de iniciación: ______ Fecha de culminación: ______

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Silvia Nicola
Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO C

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

NOTA 1278

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.



ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) CONSULTADA D.N.I.I.– Cbo. Garcia

RC-FI = B
Occ...

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARRUA ✝ — DINARDI — JOSE MARIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13 - 11 - 1919 — 1a seccion DURAZNO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 355410 (de Montevideo Cred. Cívica RAB. 5860 Durazno

4. Institución a que pertenece: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

5. Cargo que desempeña: MAESTRO ADSCRIPTO AL MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA.

6. Domicilio particular: CAMINO VEGA HELGUERA S/N. RUTA 8 Km.28.200

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al Primer Seminario Latinoamericano sobre Promoción e Implementación de la Empresa Juvenil de Autogestión, auspiciado por el B.I.D., C.A.I.J.R.y Gobierno de Costa Rica.

2. Lugar en que se desarrollará: SAN JOSE , COSTA RICA

3. Fecha de iniciación: 23 - 7 - 79 Fecha de culminación: 27 - 7 - 79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

José Arrúa
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

DEP. I PROCESADO

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

007

2425

SEMINARIO INTERAMERICANO DE EDUCACION RURAL.

Octubre 18 al 24 de 1964.

Rubio Estado Táchira

VENEZUELA

ASISTI EN REPRESENTACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL POR LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

La experiencia recogida, fue volcada en beneficio de los maestros desde la Dirección de la Escuela Rural.-

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

Día 2 / Mes 7 / Año 79 /

DNII - S/A
Cno. GARCIA
(B)



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FUGASOT — Apellido Paterno; CARRERE — Apellido Materno; LUIS ENRIQUE — Nombre(s)

2. 13/5/42 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 803.138 de Montevideo Cred. Cívica BQB 10.087

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROF. ADJ. (GRADO 3) (CON OBLIGACIONES DE ENDOSCOPISTA) CLINICA OTORRINOLARINGOLOGICA HOSPITAL DE CLINICAS.

6. Domicilio particular: AVDA. DEL LIBERTADOR BRIG. GENERAL LAVALLEJA 1708 APT.803

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: "Tratamiento de Estenosis faringo-esofagica por ingestion de causticos y extraccion de cuerpo extraños".

2. Lugar en que se desarrollará: CIUDAD DE SAN PABLO (BRASIL) HOSPITAL DE CLINICAS.

DEP. I
PROCESADO
C

3. Fecha de iniciación: 15-8-79 Fecha de culminación: 15-9-79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

FJ - PC - OCOA (T)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(*)

(RC) D.N.I.I- Ac/c DE LA FUENTE S/A



I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

U-6.

1. Fernández — Apellido paterno; Palmeiro — Apellido materno; [illegible] — Nombre(s)
2. 27 de Abril de 1952 — Fecha de nacimiento; Treinta y Tres — Lugar; [illegible] — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 41.507 de: T.y Tres Credencial Cívica: [illegible] 1621
4. Organismo(s) donde trabaja: FUERZA AEREA URUGUAYA Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento.
5. Cargo que desempeña: Encargado Técnico de Sección Laboratorio.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Núcleo Básico de Facultad de Química.(Tercer año Curricular)
7. Domicilio particular: [illegible] 1541./Ap.601,Montevideo.
8. Teléfono particular: 492850 Oficina: 510821/Int.144

DEP. I PROCESADO C

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Soil Survey NS-2
2. Institución y lugar en que se desarrollará: International Institute For Aerial Survey and Earth Sciences.ITC. Enschede.HOLANDA.
3. País u organismo que ofrece la beca: HOLANDA
4. Fecha de comienzo de la beca: Enero/2/80 Fecha de término: Diciembre/2/80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Gobierno de HOLANDA.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

010

2425

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi experiencia al frente del Laboratorio hace que cada día necesite tener mayor conocimiento de mi labor. Esta oportunidad que me brinda el ITC, es de suma trascendencia para mi futuro profesional.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Cooperación Internacional.

 Institución y lugar en que se usó: Experimento de Convivencia Internacional.

 Fecha de iniciación: Enero/71 Fecha de término: Marzo/71

 Autoridad que patrocinó la candidatura: Experimento de Convivencia Internacional.

2. Materia:

 Institución y lugar en que se usó:

 Fecha de iniciación: Fecha de término:

 Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

 Institución y lugar en que se usó:

 Fecha de iniciación: Fecha de término:

 Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. 1 PROCESADO

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I.- Cbo. Porto S/A

(*)



FI
PC Y
OOA

1. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. YOUNG — BOWMAN — DONALD ARTURO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 29 Enero 1940, Mercedes (Soriano) — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.374.814 de: Montevideo Credencial Cívica: AIB 4588.

4. Organismo(s) donde trabaja: Productor y técnico privado en Young Dpto. Rio Negro

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Agrónomo.

7. Domicilio particular: Artigas 5875, Young, Dpto. Rio Negro

8. Teléfono particular: 369 Young Oficina: ---------- Otros: 789209

DEP. I PROCESADO C

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: EURO-AGRI-MART

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CBI-INGLATERRA-HOLANDA-ALEMANIA SUIZA-FRANCIA

3. País u organismo que ofrece la beca: CBI

4. Fecha de comienzo de la beca: OCT/79 Fecha de término: NOV/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Adquirir conocimientos sobre: Mercados, metodos y equipos para el procesamiento de frutas y hortalizas. Con estos datos se promoverá la instalación de una Agro-Industria en Young que se volcará al sector externo aprovechando el potencial productivo de la zona.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

DEP. 1 PROCESADO C

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

____
FIRMA DEL INTERESADO

H. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I.- Obo García S/A

F
FC
CXOA



1. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. Medina, PE — Moyeo — Luis Alberto
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 12.11.51 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.227.827 de: Mvdeo. Credencial Cívica: AXB 18408

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Ingeniería
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto (P.T.)
Ingeniero (M.T.O.P.)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Civil – Opción Hidráulica y Sanitaria

7. Domicilio particular: José Benito Lamas 2959

8. Teléfono particular: 795342 Oficina: 402214 Otros: 911277

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Planificación del Desarrollo de Recursos Naturales Renovables

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: Mérida – Venezuela

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos

4. Fecha de comienzo de la beca: 29.10.79 Fecha de término: 7.12.79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ingeniería

DPTO. II
PROCESADO
C

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

014

2425

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver en hoja aparte.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ **Fecha de término:** ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ **Fecha de término:** ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. **Materia:** ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ **Fecha de término:** ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I
PROCESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ABELLA — FRASCHINI — Raimundo José
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17-2-942 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 927.977 de Montevideo Cred. Cívica BAA 16.578

4. Institución a que pertenece: Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

5. Cargo que desempeña: ASESOR LETRADO

6. Domicilio particular: Agustín Velázquez 3962 apto. 1204 Parque Posadas.

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión de Organismos de aplicación del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 27-6-79 Fecha de culminación: 30-6-79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario NINGUNA

Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO C

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

016

2425

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO- NRO 3-

M E M O R A N D U M: Nro 2345/980/mcp-

REFERENCIAS : Solicitud de informes (A) Nro: 499/26/ JULIO/979--

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe (SID)-

---

1)- REFERENTE : FERNANDEZ FABEIRO, Sergio-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Sergio-
A- DOCUMENTOS : No se registran-
DOMICILIO : Avda 8 de Octubre 2453 (Emp CISMO; 1/974)-
OTROS DATOS: No se registran-
ANOTACIONES: 19/VI/975: En la fecha se establece que trabaja en la Sección Investigación de la Empresa Encuestadora " CISMO)- Semanario Azul y Blanco de fecha: 9/1/974--

---

B- REFERENTE : FERNANDEZ FABEIRO, Sergio-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Sergio-
DOCUMENTOS : No se registran-
DOMICILIO : No se registra-
OCUPACION : No se registra-
OTROS DATOS: No se registran-
ANOTACIONES: 23/XI/979: Candidato en carácter de 3er suplente del 14o titular, por el sistema de suplentes respectivos, a la Junta Departamental del Dpto, de PAYSANDU, por el Lema: "Frente Amplio " y Partido Demócrata Cristiano", Sub-Lema" Con las Bases al frente ", en las elecciones Nacionales por el período comprendido 1972/77- Lista 3--

---

2) REFERENTE : FUGASCT CARRERE, Luis Enrique-
REGISTRAMOS: FUGAZOT CARRERE, Luis Enrique-
DOCUMENTOS : No se registran-
DOMICILIO : Agraciada 1708, Apto 803 (1976)-
DATOS PERS : Uruguayo, casado de 34 años de edad, en 1976-
OCUPACION : Médico-
ANOTACIONES: 2/9/974: "El Popular": 22/8/73: Candidato por la Facultad de MEDICINA, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; se establece que integró la lista Nro, 171, Lema: "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia demócrática -- 30/VIII/976: En la fecha fué indagado por la Brigada de Narcóticos, ya que al ser detenido, Víctor E, DA ROSA GAETANO por falsificación de recetas médicas por ///

"DESOXYN", se constató que varias recetas fueron expedidas por el titular-- Manifestó que se desempeña como médico de Puerta de la Sociedad Española, que conoce a DA ROSA desde hace mucho tiempo y que solo en una oportunidad le dió receta por ese sicofarmaco para su esposa, y que las restantes son falsificadas, ignorando si dichas recetas le fueron hurtadas-- 3/X/978: Según "El Diario" del 6/7;978:Pág,12: se establece que una persona de igual nombre, integra las autoridades del ALBION FOOTBAL CLUB, en carácter de Pro-Tesorero--

---

3)- REFERENTE : ARRUA DINARDI, José María-
REGISTRAMOS: ARRUA, José María-
DOCUMENTOS : No se registran-
DOMICILIO : Dpto, de Durazno-
OCUPACION : " Magistrio"-
ANOTACIONES: 18/X/1966: "El Popular" del 18/X/966,Pág:9: Firmante de un manifiesto de adhesión a las medidas de lucha adoptadas por la Federación Uruguaya del Magisterio-

---

N O T A:

1)- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan-

2)- Referente a las demás personas, mencionadas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia--

---

Montevideo, 11 de Abril de 1980-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Montevideo, 24 de Noviembre de 1979.(Z).-

RESPONDE A: NOTA Nº1278/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 03/JUL/979.-

REFERENTE A: ABELLA FRASCHINI, Raimundo José (Fecha Venc.Beca: 27/VI/79)

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: ABELLA, Raymundo

Ocupación: Doctor

27/IX/968 - Fue designado Director General de Correos. INFORME DE PRENSA.-

03/XII/970 - Integra la Comisión redactora anteproyecto de enmienda Constitucional de la U.N.R. Finalizando los trabajos.-

01/VI/973 - Cesó en el cargo, luego que el Poder Ejecutivo designara en su lugar al Cnel.(AV.) Jorge Alberto BORAD ABDALA. "ACCION".-

05/XI/974 - Integra la nómina de firmantes de una solicitud en su oportunidad dirigida al Presidente de la Cámara de Representantes con el fin de que se diera lugar a promover el procedimiento tendiente a suspender en su funciones (mediante el juicio político) a los legisladores Rodney ARISMENDI, Ariel COLLAZO. A tal efecto daban prueba de los hechos que motivaban dicha solicitud.-

29/X/977 - Fue designado por el Consejo de la Nación 7mo. suplente del Consejo de Estado. Como hombre público fue delegado del Uruguay ante la Unión Postal Universal en Berna (Suiza). Actuó como miembro del Consejo de la Federación Rural en varios períodos. "EL PAIS".-

B - D.N.I.I. - No registra antecedentes.-

Solicitó: Cbo.Vieira   Recibió: Agte.Ramirez

DEP. I PROCESADO

2425

"MUNDOCOLOR"
19/JUL/79.-

Remitido

JOSE MARIA ARRUA

(C. I. 355.410)

Declara no haber firmado ni autorizado la inclusión de su nombre en un manifiesto de adhesión a las medidas de lucha adoptadas por la Federación Uruguaya de Magisterio aparecidas en el diario El Popular de fecha 18 de octubre de 1966.

Manifiesta además su adhesión a nuestro sistema Republicano Democrático de Gobierno.

DEP. II
PROCESADO
C

Pasar a la ficha que se debe hacer con los datos aportados por DNII. Luego pasar a su vez a "Asx" Constando anotación de la ca (SEPIRC...

evocerta
A-xx
1447

020

2425

Montevideo, 10 de Julio de 1979.(K)

__RESPONDE A:__ NOTA N°1278/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 09/JULIO/979

__REFERENTE A:__ ARRUA DINARDI, José María - Fecha Inic. Doca: 23/VII/979

A - __S.I.D.__

- No registra antecedentes.-

B - __D.N.I.I.__

__SE REGISTRA:__ ARRUA, José María
Ocupación: Magisterio
Domicilio: Durazno (1966)
18/X/966 - El Popular - Firmante de un manifiesto de adhesión a las medidas de lucha adoptadas por la Federación Uruguaya de Magisterio.-

M/C → "Chequear" a algunos de los firmantes.

911665

DEP. 1 PROCESADO

No agrupado por Ceibos 2.
Que haga aclaración pública.

021

2425

"EL POPULAR" [illegible]

Adhieren Maestros del Instituto Normal Rural

A las medidas de lucha de F.U.M.

Los abajo firmantes, Maestros del Instituto Normal Rural CONSIDERANDO:

a) Que los postulados defendidos por el Magisterio Nacional son imprescindibles para el efectivo desarrollo de la enseñanza pública.

b) Que la actitud de los Legisladores ha sido de absoluta pasividad frente a nuestras aspiraciones.

MANIFIESTAN:

Su total adhesión a las medidas de lucha adoptadas por la Federación Uruguaya del Magisterio y exhortan al Parlamento Nacional a dar su aprobación a los justos reclamos de la Escuela Pública Uruguaya.

ARTIGAS: Olga Leal de Grand, Angel Chalo, Cristóbal Costa.

SALTO: Gladys di Paola, María Elena Salvo.

PAYSANDU: Graciela Del'Ino, Mary Laurino de Arias, Irma Nocito, Beatriz Volpe.

SORIANO: Angel Ramos.

COLONIA: Nora Mainero, María del Carmen Agosta.

ROCHA: Teresa Cáceres de Alvarez, Nilsa Fierro de Toribio.

TACUAREMBO: Ema Fernández, Alma Castellanos, Célica López Olivera, Francisca B. de Brocco.

DURAZNO: José María Arrúa, Eduardo Corgatelli, Marta Febrero, Maribel Garragorry.

RIVERA: Nelly Santesteban, Alberto Brum.

LAVALLEJA: Juanita Aguilar, Emilia Bonifacio.

FLORIDA: Hugo Martínez, Dino Gianini, Raquel García, Raquel Irazguirre.

Cruz de los Caminos, octubre de 196[illegible]. 2425

DEP. I PROCESADO C

022

2425

K 1

(1a.Parte) 10/JULIO/79
Nº1321/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1278/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1278/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- ARENA SEQUEIRA, Guillermo Jorge

- SE APRUEBA -

- SIANDRA MILA, Eduardo

- SE APRUEBA -

- NICOLA SALVERAGLIO, Silvia María Rosa

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel
Julio C. Gonzalez

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

B
Nº1321/79
(2a.Parte) 20/JUL/979

Contesta solicitud de antecedentes.-

Nota Nº 1278/79/D de la SE.PLA.CO.DI.
Señor Pro-Secretario de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión - Cnel.(R) Don Luis W. Cicalese.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1278/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- ARENA DINARDI, José María -

- SE APRUEBA.-

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

024.

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión - Cnel.(R)Don Luis W. Cicalese.

COPIA - Departamento I - S.I.D.

2425

SECRETO

SS 1

3a.Parte
1321/79 24/JUL/979.-

Contesta Solicitud de Antecedentes.

Nota No.1278/79/D. de SE.PLA.CO.DI.

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 1278/79/D. referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

- FUGASOT CARRERE, Luis Enrique
  - SE APRUEBA.-

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.
COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

025

2425

K 1

(4a.Parte)
N°1321/79 09/AGO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1278/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1278/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- FERNANDEZ FABEIRO, Sergio

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

026

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

I 1

(5a.Parte)
N°[illegible]/79 11/SET/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1278/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1278/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- YOUNG BOWMAN, Donald Arturo

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

CÓPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

SECRETO

K 1

(7a.Parte) 20/SET/979
Nº1321/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES..-

NOTA Nº 1278/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE..-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1278/79 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MEDINA NOVOA, Luis Alberto

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

028

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2425

(8va.Parte)
N°1321/79 24/NOV/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1278/79/ D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- ABELLA FRASCHINI, Raimundo José -

- SE APRUEBA -

029/29

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2425

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: SORIA ROJAS.-

NOMBRES: Carlos Vicente.-

NACIONALIDAD: Oriental.- ESTADO CIVIL: Casado.-

FECHA NACIMIENTO: 14/06/1945 DEPTO: TACUAREMBO.- PAIS URUGUAY.-

HIJO DE Anastacio.- Y DE: Antonia.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 18.118.- DEPTO: TACUAREMBO.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.A.A. Nº 28.960.-.

TRASLADOS: _____

DOMICILIO ACTUAL: COMAVITA 1 Vivienda 26.- SECC.POL: 15ta.-

TELEFONO (Domicilio): _____.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sucursal Tbó del BROU.-

UBICADA EN: 18 de Julio esq.Sarandí.- TELEF: 732.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Desde 1969 a 1978 en Gral.Artigas Nº7.-

Desde 1978 a la fecha en COMAVITA 1 Vivienda 26.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Desde 1969 a 1974 empleado del Banco Mercantil del Río de la Plata.- Desde 1974 a la fecha empleado del BROU Suc. Tbó.-

DEP. I PROCESADO NN

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

001/13

2426

f. 1

Tacuarembó, 5 Julio 1979

Sr. Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.

PRESENTE

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Carlos Vicente Soria Rojas, con Docum. de Identidad No. 18118, domiciliado en COMAVITA No. 26 de la ciudad de Tacuarembó, presenta su apelación, ante la decisión tomada de inhabilitarme a desempeñar cargos públicos.-

Soy funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, con 11 (once) años reconocidos como bancario y el día 28 de junio de 1979, en la Seccional 15a. de Policía se me hizo saber en forma verbal, tal decisión.-

Considero injusta la determinación de dejarme sin trabajo, por hechos enmarcados dentro de la legalidad, como / lo fue, haber participado en la actividad política que en ese entonces (hace 8 años) desarrollaba el Partido Demócrata Cris/tiano. También, Ud. se habrá dado cuenta de que mi militancia era más por simpatía, que por otra razón, cosa que queda demostrada al estar recién en el lugar No. 17 de la candidatura a la Junta Departamental de Tbó, y que estoy en la lista, por puro formulismo electoral.-

Aprovecho para reafirmar mis condiciones humanas, las que pueden ser ratificadas, por las personas de vuestra confianza y que a mi me conozcan.- Mi formación cristiana me ha posibilitado elegir los caminos a recorrer en la vida, y los estoy recorriendo. El sendero del trabajo, la honestidad y rectitud ha sido mi guía. -.

sigue fs. 2.-

ANTECEDENTE	N:	—	2	4	0	6	2	1
SERIE E.H		—	Dos	cuatro	cero	seis	Dos	uno

Ante lo que me está pasando, pienso ¿he actuado mal durante mis 34 años? - Yo mismo me lo contesto:"NO". Seguiré siendo así, buscando ahora en esta etapa de mi vida, ser el mejor // padre de familia. Tres pimpollitos, que recién se están abriendo al espinoso transitar de la vida, me lo reclaman. En ellos pensé, antes de tenerlos, y ahora que son el motivo de más valor de mi existencia, en ellos se centran todos mis desvelos.

Lo sé por experiencia. La imagén de buenos padres debe ser la mejor herencia que a un hijo puede dejársele. Esa llave sé que la van a tener porque felizmente, ya la están usando.

Por esoe Sr. Director, le pido que revea mi situación. En ella está en juego el bienestar de una familia. Y ese bienestar no podría desequilibrarse, por un hecho que consideré totalmente legal, creyendo que cumplía un importante deber cívico.

También le pido, sepa discuppar mi incapacidad formal de apelar. Lo hice con el lápiz de mi corazón.-

Esperando una decisión favorable a mi petitorio aprovecho para saludar a Ud. con mi más distinguida estima.-

S.S.S.

[firma]

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,06 de julio de 1979.-maam.-

PRESENTADO EN LA FECHA; CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

Oficial Ayudante: [firma]

R. H. Lagos Correa

DP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

2426

R AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

NACION

E.k. Nº 240621 ~~18.2~~

E. k. Nº 240621.

ANTECEDS A 1. RECURSO DE CARLOS V. SORIA.-

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº1853.mmm.*

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

OBJETO"
Rep. recurso presentado por Carlos Vicente SORIA ROJAS.-

[illegible] de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,-
General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Carlos Vicente SORIA ROJAS correspondiente a la solicitud Nº1.237/979, a/// quién le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Policía:

"Candidato a la Junta Departamental en el lugar Nº/ 17 por la Lista 1808 en la Elecciones Nacionales de /// 1971";

"Suscritor del Diario "El Oriental" de tendencia izquierdista";

"Contribuyente del Partido Socialista".-

Es de hacer notar al Señor Director, que el suscrito no cuenta con otros elementos de juicio para ser a-/ gregados a estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 03 AGO. 1979
Fecha Salida
Pasa a Cnel. RODRIGUEZ
No de Identificación 5386

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
NN

004

RESERVADO

2426

RESERVADO

Sigue fs. 3 - Recurso por Insp. Carlos V. Soria -

///... Montevideo, 26 de Setiembre de 1979.- EXP.Nº 335/D-I/79.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Carlos Vicente SORIA ROJAS, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 17 de octubre de 1979.-mam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da. instancia.-

Notificado:

Carlos Vicente SORIA ROJAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 18/10/79
Pasa a
Nº de Identificacion 1098

DEP. I
PROCESADO
NN

RESERVADO

2426

A.3.

A.2. ANTECEDE	N	—	2	4	0	6	2	1
SERIE E.K.		—	DOS	CUATRO	CERO	SEIS	DOS	UNO

TACUAREMBÓ, 26 OCTUBRE 1979

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE:

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE, CARLOS VICENTE SORIA ROJAS, PRESENTA SU RECURSO EN 2DA. INSTANCIA, ANTE LA DECISIÓN TOMADA DE INHABILITARME A DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS.-

ADJUNTO FOTOCOPIA DE LA 1ER. APELACIÓN, EFECTUADA EL 5/7/79, RATIFICANDO EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS CONCEPTOS VERTIDOS EN LA MISMA.-

MANTENIENDO EL CONVENCIMIENTO DE HABER ACTUADO DENTRO DE LOS CÁNONES LEGALES ESTIPULADOS POR NUESTRA CONSTITUCIÓN, CON EL ESPÍRITU PACIFISTA Y CONSTRUCTIVO, QUE SIEMPRE ME HA CARACTERIZADO, SOLICITO AL SR. PRESIDENTE, REVEA MI SITUACIÓN. DE MANTENERSE ESTA POSICIÓN, SE ESTARÍA CONDENANDO A UNA FAMILIA INTEGRADA POR 3 NIÑOS TAMBÍEN, A INTERNARSE EN EL OSCURO LABERINTO DEL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, CON CONSECUENCIAS IMPREVISCIBLES.-

REITERO, QUE MANTENGO UNA CONDUCTA INTACHABLE EN TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA, COSA QUE UD. LO PUEDE CONSTATAR CON PERSONAS DE SU CONFIANZA Y QUE A MI ME CONOZCAN.-

SIN OTROPARTICULAR, SALUDO A UD. MUY ATTE:

S.S.S.

[signature]

DEP. I PROCESADO NN

sigue fs. 4.

NUMERO	N:	—	7	9	C	6	0	9
SERIE E.O		—	SIETE	NUEVE	CERO	SEIS	CERO	NUEVE

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,26 de octubre de 1979.-mam.-

Presentado en la fecha;CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lages.-

Egdo.Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. II PROCESADO NN

2426

R E S E R V A D O

44

E. o. Nº 790609
R. o. Nº 790609.

Precede fs. 3.- Recurso 2da. Inst. Carlos V. Soria.-.

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.* * * *

OFICIO Nº394.maam.*

JEFATURA DE POLICIA – SECRETARIA GENERAL – TACUAREMBO

O B J E T O
Rto.recurso presenta- en 2da.Instancia por Carlos Vicente SORIA ROJAS.-

C/a 378

Tacuarembó,21 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme remitir a usted las presentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la persona Carlos Vicente SORIA ROJAS que fuera desestimado por esa Dirección.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que rigen en la materia, ha presentado un segundo recurso interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

Es de hacer notar al Señor Director, que el recurrente no aporta nuevos elementos de juicio, por lo que el suscrito entiende pertinente que debe ser mantenido en la Categoría adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:
José G. Capó.-

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ent. 26 FEB. 1980
Pasa a D.E.M.P.
No de Identificacion 6040

Exp.Nº 106/D-I/980

Montevideo, 27 de Marzo de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia

RESERVADO

2426

009

R E S E R V A D O

	N.	—	7	7	2	7	4	5
E.		—	siete	siete	dos	siete	cuatro	cinco

///...de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona SORIA ROJAS, Carlos Vicente.

TRAMITES EFECTUADOS

06/VII/979 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

19/VII/979 - El Delegado del S.I.D. remite el expediente a este Servicio para consideración.-

26/IX/979 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental del S.I.D. expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.-

17/X/979 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

26/X/979 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado del S.I.D., solicitando se reconsidere su situación.-

21/II/980 - El Delegado Departamental eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Candidato en el 17°lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó, sub-lema "Frente del Pueblo" en la

R E S E R V A D O 009.///

2426

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. Nº 772745

E.r. Nº 77 27 45

ANTECEDE SERIE E.O	N°	—	7	8	0	6	0	8

///..lista 1808 para las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A - 1.-

- Suscriptor del diario "El Oriental" de tendencia izquierdista.-

- Contribuyente del Partido Socialista.-

-. Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la lista 1808 para las elecciones nacionales del año 1971 en la que figura el recurrente.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a CARLOS VICENTE SORIA ROJAS.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

.//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL U.

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. R00893

16 ABR. 1980

Exp. 151/JCJ/980.-
Sec.JCJ/adl

RESERVADO

010

RESERVADO

SIGUE	N°	13.6 ESTUDIO EFECTUADO POR EL
SERIE		JEFE DPTO. I DE SID.-

..//

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 28 de Junio de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 13 de agosto de 1980.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Notificado:

Carlos Vicente SORIA ROJAS.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 13 de agosto de 1980.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

RESERVADO

011

EXP. N°183/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

23 MAYO 1980

MA.CO. SALIDA SE CITAR 80083

DEP. I PROCESADO NN

R00803

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO

2426

RESERVADO

ANTECEDE SERIE E.r	11	—	7	7	2	7	4	5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (E)

Montevideo, 17 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: SORIA ROJAS, Carlos Vicente

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Delegado en Tacuarembó, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

A) S.I.D.

1971 - Candidato en el 17° lugar a la Junta Departamental por el Departamento de Tacuarembó, sub-lema "Frente del Pueblo", lista 1808.-

- SORIA, Carlos
  Domiciliado en el Dpto. de Tacuarembó
  15/V/973 - Integrante de la Mesa Sindical de la C.N.T. que hizo uso de la palabra en el acto realizado en conmemoración del 1° de Mayo en el Dpto. de Tacuarembó.
  EVALUACION: A - 1.- (No se puede precisar si se trata del reclamante).-

B) JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO

- Registra el mismo antecedente que el S.I.D. del año 1971, agregando además:
- Suscriptor del diario "El Oriental" de tendencia izquierdista.-
- Contribuyente del Partido Socialista.-

CONCLUSION: Atento a sus antecedentes y a lo preceptuado por el Superior, no correspondería hacer lugar al reclamo en curso.-
El Sr. Delegado ha omitido opinión.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

012

RESERVADO

2426



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

1808

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido [illegible] Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
HAROLDO IRAZOQUI	1 Ruben Alcar 2 Héctor Benavidez 3 Ariel Herrera 4 Dr. Eduardo González Olalde

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977)(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEB[illegible]
y por los siguientes candidatos:

1 Prof. Carlos de Mello
2 Agr. José M[illegible]
3 Leonel Fabre
4 Edith M. de Sum
5 Narciso Grisautti
6 María S. de Tellechea
7 Educ. Juan Piriz Barcelona
8 Walter Paiz
9 Juan Piñeiro
10 Miguel Fabre
11 Teodoro Nuñez
12 Ramón Bettini
13 Pedro Tellechea
14 Miguel [illegible]
15 Haydée M. de [illegible]
16 Miguel Núñez [illegible]
17 Carlos Soria
18 Carlos [illegible]
19 Humberto [illegible]
20 Enriqueta O. de [illegible]
21 Elida R. de Cnevo
22 [illegible] Pereira
23 [illegible] G. de De Mello
24 Benito González
25 Julio Herrera (h)
26 Teresita Barboza
27 Freddy Bultafouco
28 Ana Ma. A. de Casalás
29 Iván Rodríguez
30 Ohbio Santander
31 Wilson Lésna
32 Lery Rodríguez
33 Adelaida A. de Lucas
34 Judyt Bidondo
35 Educ. Eva L. de Siqueira
36 Gladys [illegible] de Fabre
37 Raúl de la Vega
38 José Alvez
39 Juan José Nuñez
40 Henry Teixeira
41 Ma. [illegible] Tambasco
42 [illegible] González de Mattos
43 Marcos A. Fabre
44 Enrique González de Mattos
45 Saldanha Fernandez
46 Tomás de Mattos
47 Miguel Nery Tambasco
48 José Gualberto Cabrera
49 Heber Da Rosa
50 Marcos Fabre
51 Pablo Guerequiz
52 Gregoria Acosta
53 Oscar Ortiz
54 Arnoldo Sosa
55 Ma. Celia Licandro
56 José Ma. Tellechea
57 Hugo Tambasco
58 Luis M. Fabra
59 Jorge Sosa Díaz
60 Ramiro Alvez
61 Ma. de los Angeles Bettini
62 Ma. Susana Licandro

TACUAREMBÓ, 26 DE NOVIEMBRE DE 1971

013/13

2426



Montevideo, 12 de diciembre de 1978.

Señor Jefe de Policía
Jefatura de Policía de Montevideo
Presente.

Señor Jefe de Policía:

Me permito hacer referencia al Expediente No. 47077 y al No. 683.

Para historiar en forma breve mi caso y el motivo de esta petición hago presente a Vd. que el 19 de setiembre de 1977 recibí un certificado de habilitación con la letra "B". El 20 de setiembre de 1977 presenté ante esa Jefatura de Policía una nota en la que solicitaba se reviera la resolución. En el día de la fecha me notifiqué en la nombrada Jefatura de que se me mantenía la resolución original de adjudicarme una letra "B" por haber firmado una declaración de apoyo a la Ley Orgánica de la Universidad, que fue publicada en "Marcha" el 18 de octubre de 1968. Asimismo se me informó que se me daba un plazo de siete días para formular una nueva petición de reconsideración.

Al amparo de esta opción, solicito a Vd. se sirva contemplar la polibilidad de una reconsideración de la resolución por la cual se me adjudicó una letra "B", rogándole tenga en cuenta lo siguiente:

1) Nunca tuve militancia política ni gremial, ni cuando estudiante ni como profesional.

2) Nunca integré listas electorales de ningún partido político, ni nunca fui concurrente a ningún club político.

3) En los dos últimos actos electorales nacionales, tanto el vehículo ministerial a mi cargo como mi propia persona estuvieron al servicio de la Corte Electoral, desde tempranas horas de la mañana hasta la madrugada del día siguiente.

4) La declaración que firmé hace diez años, conjuntamente con varios colegas, no fue redactada para ser publicada exclusivamente en "Marcha" sino también en varios diarios de la Capital. Si mal no recuerdo, otros diarios también publicaron la mencionada declaración.

Poniéndome a las órdenes por cualquier aclaración o ampliación de datos que se me pueda formular, me es grato saludar al Señor Jefe de Policía con la mayor consideración.

Mario Etchegaray

Mario Etchegaray
C.I. 556.637
C.C. AXB 6391
Domicilio: Juan Benito Blanco 929 Apto. 402, Montevideo.

ARCHÍVESE EN CARPETA 154-1045 — DE TOMO — FECHA 14/3/79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
17/7/79
RECURSOS
No de Orden 2427

001/21

2427

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
12 DIC. 1978
53269

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entradas y Salidas
12 DIC. 1978
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
... 24892 Art. 5to. Inc. 1º 55
DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf

" SECRIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
12 DIC. 1978

Montevideo, diciembre 12 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

Sub. Crio. Carlos Anibal Latour Rosa

D. I. I.
Fecha 14 DIC. 1978
Hora 15
111/12

DP. I

2427

002

f.2

APELLIDOS Y NOMBRES
ETCHEGARAY: IGLESIAS: Mario José Genaro.(1) 02284

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
556.637.(1)	SERIE AXB. NRO 6391.(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Ing. Agrónomo.-	

DOMICILIO Juan Benito Blanco No.929.Apto.402.(1977)

OTROS DATOS

Nacido el 19/IX/929 en Montevideo, hijo de Mario Eusebio y Marta Isidora.(1)-(1)Extraído de solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Mgc.-

ANTECEDENTES

28/IX/976: "Marcha" 18/X/968 pag.2, suscribe un manifiesto en "apoyo a la actu'l Ley Orgánica de la Universidad de la República", junto con un grupo de profesionales Universitarios, reconociendo como legítimas las .///

F. 70 36.000-7-76 ARC[HIVESE] EN CARPETA Nº 15-4-1045. P.M. O y M Fórmula 05.298

ANTECEDENTES

.///autoridades Universitarias emanadas del libre ejercicio de los mecanismos que consagra la Constitución de la República.-AR/hc 18-3-977: se inf. p. Mem. 1144 al Jef. de Colonia. 1jp.- 24/6/77: M. Agricultura y Pesca/2.707.-am.- 4/VIII/977: S-10/4297/977.-hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

1/II/978: Con fecha 20/VII/977 solicita en Secc.10ma. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.649, expidiéndosele Categoría."B".Mgc.- 11/7/78/DNIC/3952/978/1jp.- 21/DIC/978.-Con fecha 20 de setiembre de 1977, eleva nota al Sr.Jefe de Policía solicitando la revisión de sus antecedentes, efectuado el estudio correspondiente el 12 de diciembre de 1978 se procede a notificarlo que se mantiene la categoría "B" anteriormente otorgada.-Ver Asunto No.15-4- -885.-Lbm.-

DEP. I PROCESADO

003

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1045.

2427

C/A 42

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	20	7	977	649 ACF

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ETCHEGARAY	APELLIDO MATERNO: IGLESIAS
	PRIMER NOMBRE: Mario José	SEGUNDO NOMBRE: Genaro
PADRE	PRIMER NOMBRE: Mario	SEGUNDO NOMBRE: Eusebio
MADRE	PRIMER NOMBRE: Marta	SEGUNDO NOMBRE: Isidora

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	9	929	Uruguay	Montevideo	Oriental, soltero

OCUPACION: Desde 1960 funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca ex Ganadería y Agricultura, como Jefe de Progama del Departamenteo de Semillas de la Com. Honoraria del Plan Agropecuario.-

DOMICILIO: 1967 José Scosería 2853 hasta 1970; 1970 a la fecha en Juan Benito Blanco 929 Apto. 403.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	KB	6391	Seis tres nueve uno.-	556.637.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS PONTE PERERA.-
Sub COMISARIO Encgdo..-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

ILEGIBLE

... legítimas las ... del libre ejercicio ... que consagra la Constitución de la ...

FECHA 9/4/77

SID, CARECE.=

DEP. II PROCESADO (NN)

004

46

ARCHIVESE CARPETA Nº 15-4-1045.

Form. 670-30000-6-77

2427

65

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

Jefe Dpto. 3

:FATURA DE POLICIA

DEP. II PROCESADO NN

23 AGO. 1977

A [ ] Expídase constancia -- Art. 2º

B [X] Expídase constancia - Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

005

ARC. IVESE ... CARPETA
Nº 15-4--1045

5-6

2427

fs.6

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 741/979-hlc.-
Montevideo,marzo 16 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Mario José Genaro ETCHEGARAY IGLESIAS,así como el escrito presentado por dicha persona el pasado 29 de setiembre del año 1977.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO.

Sub-Comisario

Montevideo, 17 de abril de 1979.

Me notifico de la resolución recaída sobre mi Expediente según la Circular 01/979 del CO.SE.NA.

MARIO ETCHEGARAY IGLESIAS.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 6 MAYO 1979

Pase al Dpto. 3 [illegible] a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE CARPETA
Nº 15-4-1045

6-6

17

Montevideo, 12 de diciembre de 1978.

Señor Jefe de Policía
Jefatura de Policía de Montevideo
P r e s e n t e.

Señor Jefe de Policía:

Me permito hacer referencia al Expediente No. 47077 y al No. 6838.

Para historiar en forma breve mi caso y el motivo de esta petición hago presente a Vd. que el 19 de setiembre de 1977 recibí un certificado de habilitación con la letra "B". El 20 de setiembre de 1977, presenté ante esa Jefatura de Policía una nota en la que solicitaba se reviera la resolución. En el día de la fecha me notifiqué en la nombrada Jefatura de que se me mantenía la resolución original de adjudicarme una letra "B" por haber firmado una declaración de apoyo a la Ley Orgánica de la Universidad, que fue publicada en "Marcha" el 18 de octubre de 1968. Asimismo se me informó que se me daba un plazo de siete días para formular una nueva petición de reconsideración.

Al amparo de esta opción, solicito a Vd. se sirva contemplar la posibilidad de una reconsideración de la resolución por la cual se me adjudicó una letra "B", rogándole tenga en cuenta lo siguiente:

1) Nunca tuve militancia política ni gremial, ni cuando estudiante ni como profesional.

2) Nunca integré listas electorales de ningún partido político, ni nunca fui concurrente a ningún club político.

3) En los dos últimos actos electorales nacionales, tanto el vehículo ministerial a mi cargo como mi propia persona estuvieron al servicio de la Corte Electoral, desde tempranas horas de la mañana hasta la madrugada del día siguiente.

4) La declaración que firmé hace diez años, conjuntamente con varios colegas, no fue redactada para ser publicada exclusivamente en "Marcha" sino también en varios diarios de la Capital. Si mal no recuerdo, otros diarios también publicaron la mencionada declaración.

Poniéndome a las órdenes por cualquier aclaración o ampliación de datos que se me pueda formular, me es grato saludar al Señor Jefe de Policía con la mayor consideración.

[signature]
Mario Etchegaray

Mario Etchegaray
C.I. 556.637
C.C. AXB 6391
Domicilio: Juan Benito Blanco 929 Apt. 402, Montevideo.

DEP. I
PROCESADO
NN

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 8

POLICIA DE MONTEVIDEO
"DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Etchegaray 2do. APELLIDO: Iglesias 1er. Nombre: Mario 2do. Nombre: Jorge

NACIONALIDAD: Or. ESTADO CIVIL: Solt. EDAD: 49 HIJO DE: Mario Y DE: Marta

NACIDO EN: Uruguay PAIS: ... DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 19/09/1929

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 586.637 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE AXB Nº 6291

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan B. Blanco Nº 929 Apto. 402

ENTRE CALLE: Avda. Brasil Y CALLE: Br. España JURISD. SECC. POL. Nº 10ª

TELEFONO (domicilio): 79 77 29

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Juan B. Blanco Nº 929 APTO. 402 ENTRE CALLE: Avda. Brasil Y CALLE: Br. España

CALLE: Dr. José Scoseria Nº 2853 APTO. — ENTRE CALLE: esq. ... Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M. de Agricultura y Pesca TELEF.: 236866

SITA EN CALLE: Br. Artigas Nº 3802 ENTRE CALLE: Burgues Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M. de Agricultura y Pesca TELEF.: 236866

SITA EN LA CALLE: Br. Artigas Nº 3802 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO (NN)

008

M. Etchegaray

Mario Etchegaray

F. 792 - 3.000 - 5|79

2427

f. 9

Montevideo, 18 de junio de 1979.

Señor Jefe de Policía
Jefatura de Policía de Montevideo
P r e s e n t e .

Señor Jefe de Policía:

Me permito hacer referencia a los Expedientes Nos. 47077, 6838, 53269 de la D.N.I.I. y al 1703 de la Junta de Comandantes en Jefe en su Servicio de Información de Defensa.

Para historiar en forma breve mi caso y el motivo de la presente petición, hago presente a Vd. que el 19 de setiembre de 1977 me fue entregado un certificado de habilitación individualizado con la letra "B". El 20 de setiembre de 1977 presenté ante esa Jefatura una solicitud para que se reviera la resolución. El 12 de diciembre de 1978 me notifiqué en la nombrada Jefatura que se mantenía la resolución original de adjudicarme una letra "B" por la razón de que yo había firmado una declaración de apoyo a la Ley Orgánica de la Universidad, la que fue publicada en "Marcha" el 18 de octubre de 1968. En el mismo día de la notificación, amparado a una opción que me daba la Jefatura, presenté un nuevo escrito, con los descargos correspondientes. La respuesta a ese escrito fue que se me daba una nueva oportunidad para efectuar la solicitud del certificado de habilitación en la seccional correspondiente. Esta solicitud tendría un trámite prioritario y, en caso que se me otorgare un certificado desfavorable, se me daría la oportunidad de presentar un nuevo escrito a esa Jefatura, con los descargos correspondientes.

Habiendo recibido hace pocos días un nuevo certificado de habilitación fechado 30 de mayo de 1979, nuevamente con letra "B", al amparo de la oportunidad que se me brinda, solicito a Vd. se sirva contemplar la posibilidad de una reconsideración de la resolución por la cual se me adjudicó la letra "B" a mi certificado de habilitación, es decir constando que mi persona registra antecedentes negativos, rogándole tenga en cuenta lo siguiente:

1) Nunca tuve militancia política ni gremial, ni cuando estudiante ni como profesional universitario.

2) Nunca integré listas electorales de ningún partido político, ni tampoco fui concurrente a ningún club político.

3) En los dos últimos actos electorales nacionales, tanto mi persona como el vehículo ministerial a mi cargo estuvieron al servicio de la Corte Electoral, desde tempranas horas de la mañana hasta la madrugada del día siguiente. Considero este hecho una prueba elocuente de mi ausencia de participación en pro de ningún partido político ni de ninguna ideología ajena a la democrática y republicana tradicional de la República Oriental del Uruguay.

./..

DEP. II PROCESADO NN

fs. 10

4) La declaración que firmé conjuntamente con varios colegas hace casi once años no fue redactada para su publicación exclusiva en "Marcha", sino también en varios diarios de la Capital. Si mal no recuerdo, la mencionada declaración apareció publicada en distintas fechas en varios diarios.

5) Mi foja de servicios intachable manifiesta claramente cuál ha sido mi conducta y trayectoria como profesional Ingeniero Agrónomo y como funcionario al servicio del Estado. Ingresé al Ministerio de Agricultura y Pesca en febrero de 1960, trabajando desde dicha fecha hasta el presente al servicio de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario en calidad de Técnico y ocupando en la actualidad un cargo de alta jerarquía. En todo momento he colaborado plenamente en la esfera de mi competencia, así como también en aquellas misiones especiales que me fueran encomendadas para su cumplimiento en el País y en el extranjero. Asimismo hago constar que mi actuación funcional o profesional en ningún momento estuvo relacionada directa o indirectamente con intereses de orden político o proselitista.

6) En ningún momento la intención de la declaración redactada fue la de cuestionar el orden establecido ni la de prestar apoyo a las autoridades universitarias existentes, según lo expresado en la propia declaración: "Sin fijar posición sobre las conductas de las autoridades tanto nacionales como universitarias, pero lamentando y repudiando todo acto de violencia cualquiera que sea su origen, reconocer siempre como legítimas únicamente las autoridades universitarias emanadas o que emanaren del libre ejercicio de los mecanismos que consagra la Constitución y la Ley Orgánica de la Universidad." En la fecha en que fue firmada la declaración de referencia era imposible prever que las autoridades que tenían por misión la de encauzar la vida universitaria en la República, la desvirtuaran involucrándola con intereses totalmente ajenos a la esencia misma de la Universidad.

Poniéndome enteramente a sus órdenes por cualquier aclaración o ampliación de datos que se me pueda requerir, me es grato saludar al Señor Jefe de Policía de Montevideo con la mayor consideración.

[signature]

Mario Etchegaray

Mario Etchegaray
C.I. 556.637
C.C. AXB 6391
Domicilio: Juan Benito Blanco 929 Apto. 402, Montevideo.

Secc. 10a.
Cat. f. 1703 B
1959

JEFATURA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
18 JUN. 1979
Nº 21544

Montevideo, junio 18 de 1979.- h. 16:30
En la fecha certifico que Agte. [illegible]
[illegible] que recurrente fue entregado
constancia categoría "B" Nº [illegible] de
[illegible], el día [illegible]/6/79.-

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 18 JUN. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.C.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
18 JUN. 1979
2622

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 19 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 21 JUN. 1979
Hora 17
Nº 16532

DEP. II
PROCESADO

2427

011

fs. 11

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO Nº 1672/979-hlc.-
Montevideo, Julio 2 de 1979 .-

Señor Director:

Adjunto al presente y dando cumplimiento / al decreto que precede, cúmpleme elevar a usted, el escrito presentado por la persona Mario José Genaro ETCHEGARAY IGLESIAS, el pasado 12 de diciembre del año 1978, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.

Saluda a usted atentamente.

EL [illegible] DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO NN

fs.12

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 1.060/979.VC/hb

Montevideo, 9 de julio de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Al recurrente se le incluyó originariamente en la / categoría "B" del documento denominado Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.

Habiéndo reclamado de esa decisión y en cumplimiento de las disposiciones vigentes se le notificó que de-/bía iniciar una nueva gestión para la obtención del do-/cumento actualmente en uso, denominado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

En esta nueva instancia se le mantuvo en la categoría "B" y ello fue en razón de figurar su nombre en un / manifiesto publicado en el semanario"Marcha"del 18/10/68 de "apoyo a la actual Ley Orgánica de la Universidad, reconociendo como legítimas las autoridades universitarias "emanadas del libre ejercicio de los mecanismos que consagra la Constitución de la República".

Este hecho es admitido por el causante en su escrito de fecha 18/6/79 (Fs. 2 y 3), aunque articulando los siguientes descargos:

1- Que el referido manifiesto fue publicado no sólo en "Marcha" sino también en otros diarios de la Capital. Este argumento, a juicio del suscrito, no quita ni agrega nada al hecho consignado.

2- Que su intención al adherir a ese manifiesto no "fue la de cuestionar el orden establecido ni la de prestar apoyo a las autoridades universitarias existentes, "...." y que "en la fecha que fue firmada la declaración "de referencia era imposible prever que las autoridades " que tenían por misión encauzar la vida universitaria / "de la República la desvirtuaran involucrándola con intereses totalmente ajenos a la esencia misma de la Universidad.

El suscrito hace notar que el año 1968 fue precisamente el de mayor agitación en el ámbito estudiantil como culminación de un largo proceso de varios años anteriores y que en ese momento (año 1968) la Universidad / aparecía totalmente copada por el marxismo en sus distintos Centros Docentes, que estaban siendo ya usados o

DEP. II PROCESADO NN

SIGUE	Nº	1	7	6	6	4	2
SERIE		uno	siete	seis	seis	cuatro	dos

como bases de operaciones de la sedición "tupamara".

Por lo tanto elte alegato es totalmente falso.

Los otros descargos (puntos 1, 2 y 5) tampoco son / relevantes en cuanto al cargo que se le formula.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA Nº 3494 ... 18.30 horas
FECHA 10 JUL. 1979
CONSTE

DEP. I
PROCESADO

2427

010 014

fs.13

E.I. Nº 176042

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.3494/79.rf.-

Montevideo, 10 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado G de la Circular No. 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones para su conocimiento y resolución.

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL:

EXP. Nº 332/D-I/979

Montevideo, 25 de Setiembre de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones del Ingeniero Agrónomo Mario José ETCHEGARAY IGLESIAS, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgarle al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:
"..... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

015

DEP. I PROCESADO

...///

/...

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

016

2427

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 17 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: ETCHEGARAY IGLESIAS, Mario José

MOTIVO: Recurso elevado ante el Señor Delegado en Montevideo, al haberle adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

ANTECEDENTES: (Fojas 2 y 3 del expediente)

18/X/968 - Suscribe un manifiesto en "apoyo a la actual Ley Orgánica de la Universidad de la República" junto con un grupo de profesionales universitarios, reconociendo como legítimas las autoridades universitarias emanadas del libre ejercicio de los mecanismos que consagra la Constitución de la República. "MARCHA".-

ACTUACIONES OCURRIDAS Y DESCARGOS DEL CAUSANTE:

A) Esta persona inició en 1977 trámite de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, adjudicándosele Categoría "B" (Setiembre de 1977).-
Presentó un recurso de revisión, el cual le fue denegado en Diciembre de ese mismo año.-
Nuevamente recurre con fecha 12 de Diciembre de 1977.-
Por tal motivo, y en virtud de la nueva reglamentación en vigencia en el año 1978, se le comunica que reinicie trámite de obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos -a la cual se le dará trámite prioritario- con posibilidades de efectuar nuevos descargos.-
Hecho tal trámite, se le vuelve a adjudicar la letra "B" con fecha 30 de Mayo de 1979.-
Es en virtud de esta última adjudicación que efectúa el reclamo correspondiente a una primera instancia.-

B) En sus descargos expresa en síntesis:

1 - Nunca tuvo militancia política ni gremial.-
2 - Nunca concurrió a clubes políticos ni figuró en listas electorales.-
3 - En las dos últimas elecciones, estuvo con su vehículo a disposición de la Corte Electoral, lo cual probaría -dice- su desvinculación a todo tipo de actividad como las señaladas antes.-
4 - La declaración que firmó en 1968 no fue redactada

DEP. I PROCESADO NN

24.27/-21

///...

para "MARCHA", sino que apareció también en otros diarios.-

5 - En este numeral destaca su actuación profesional en el Ministerio de Agricultura y Pesca, donde ingresó en 1960.-

6 - Que en ningún momento la intención de la declaración redactada fue la de cuestionar el orden establecido ni la de prestar apoyo a las autoridades universitarias existentes, según lo expresado en la propia declaración, de la cual transcribe parte del texto.-

Por lo demás -finaliza- en la fecha que fue firmada dicha declaración era imposible prever que las autoridades que tenían por misión la de encauzar la vida universitaria en la República, la desvirtuaran, involucrándola con intereses totalmente ajenos a la esencia misma de la Universidad.-

ANALISIS: Cabe aquí -por considerarlo razonable- tener en cuenta lo expresado por el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, quien en su elevación al Sr. Delegado expresa en resumen:

- El descargo en cuanto a que la declaración no fue solamente publicada en "MARCHA", no quita ni agrega nada al hecho.-

- Respecto a "que su intención al adherir a ese manifiesto no fue la de cuestionar el orden establecido ni la de prestar apoyo a las autoridades universitarias existentes..." "y que en la fecha que fue firmada la declaración de referencia era imposible prever que las autoridades que tenían por misión encauzar la vida universitaria de la República, la desvirtuaran involucrándola con intereses totalmente ajenos a la esencia misma de la Universidad", el jerarca informante hace notar que el año 1968 fue justamente el de mayor agitación en el ámbito estudiantil, culminación de un proceso, que marcaba en tal momento el absoluto copamiento marxista de la Universidad.

Concluye entonces en que el alegato es falso en su totalidad, y que los demás argumentos tampoco son relevantes.-

CONCLUSION: El suscrito comparte el criterio del Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, aún señalando el carácter aparente de que constituye un único registro, al que involucra al causante.-

En consecuencia, y acorde por lo demás con las "Bases de Trabajo en la Tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos

DEP. I PROCESADO NN

///...

Públicos, no suponiendo las mismas directivas expresas", establecidas por el S.I.D. en Noviembre de 1978 y distribuídas a los Sres. Delegados, el suscrito entiende que la adjudicación reclamada, fue la correcta.-

Cabe agregar, que el presente expediente no aporta la opinión al [illegible] del Sr. Delegado.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Pelner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

Carpeta

E.c. Nº 28 28 39

Montevideo, 24 de Agosto de 1979.-

Of.Nº395/D-I/979.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Ref. Ing. Agr. Mario J. ETCHEGARAY

Existiendo en este Servicio un proceso pendiente de resolución del Ingeniero Agrónomo Mario José ETCHEGARAY IGLESIAS, Cédula de Identidad Nº 996.637, se solicita toda información que pueda poseer ese Ministerio con respecto al causante -incluyendo un juicio desde el punto de vista ideológico-, quien cumple funciones en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván R. Paulós

DEP. I PROCESADO NN

020

2427

SECRETO

E. J. Nº 779380

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

ANTECEDE	Nº						
Serie............							

SIRVASE CITAR:
Of.N°59/DG/79.-

Montevideo, 5 de setiembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado por su Nota N°395/D-I/1979, de fecha 24 de agosto del corriente año, cúmpleme informar a Ud. lo siguiente:

- Dado el tiempo transcurrido desde la posible actuación del Ing. Agr. José Etchegaray y al que el suscrito no conoce personalmente, es imposible realizar el juicio solicitado.-
- En los antecedentes que se tiene en esta Secretaría de Estado figura solamente:

"...suscribe un manifiesto en "Marcha" de apoyo a la actual Ley Orgánica de la Universidad de la República, junto con un grupo de profesionales Universitarios, reconociendo como legítimas las autoridades Universitarias emanadas del libre ejercicio de los mecanismos que consagra la Constitución de la República.".-

Saluda a Ud. atentamente,

El Director General de Secretaría

Coronel

Mario Meireles

MM/amm.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5/9/79
Pasa a 1ES S/orden.
No de identificación 7404

VISTO EL
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I
PROCESADO
(NN)

SECRETO

021 21

2427

fl. 1

-Señor Jefe de Policía de Flores :

JOSE ENRIQUE DE LUCA VIERA, ced. ident. No. 14.527 (Flores), con domicilio en la calle J. Batlle y Ordóñez No 1029 de esta ciudad, ante el señor Jefe me presento y

d i g o :

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución, que me fuera notificada verbalmente, por la cual se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos.-

Y ello por los siguientes fundamentos:

1)- Resulta difícil exponer descargos frente a imputaciones que no me son debidamente explicitadas, que no se notifican en la forma que administrativamente corresponde.- Si los hechos, si mi conducta, da lugar a otorgamiento del certificado "C" lo lógico, lo natural, es notificar formalmente de la decisión al interesado, señalando también expresamente los hechos tipificantes de una conducta que merece calificación inhabilitante.-

2)- Con tales limitaciones, pues, cabe expresar lo que se me dijo verbalmente respecto a la negativa y sus motivos: mi afiliación al Partido Comunista fundamentalmente, y también por militancia sindical, como participación en huelgas, manifestaciones, pegatinas, etc.-

3)- Estimo que tal conducta en modo alguno puede dar lugar a la negativa respecto al certificado habilitante por cuanto ella se ajusta, estrictamente, al marco del sistema Republicano-Repr

SIMPL Recurso de Revocación de 1a Instancia
SERIE ___ Nº

sentativo de Gobierno, o sea, de la Democracia Representativa.-
4)- Nuestro ordenamiento jurídico ha establecido, en diversas normas, las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos en lo que atañe a su ideología y conducta políticas. Esas normas, sustancialmente coherentes entre sí, se basan en primer término, en la organización constitucional de nuestro país, que adopta la forma de gobierno Republicano-Representativa, como parte medular del ser nacional, y en la amplia consagración de la libertad individual, principios ambos nacidos con la doctrina artiguista, y consagrados en todo nuestro derecho positivo.-
5)- Entre esas normas el art. 2o. del decreto ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943 que impone firmar una declaración jurada de adhesión al sistema Republicano-Representativo del Gobierno que la Nación ha implantado por sus organos soberanos, así como las disposiciones de la ley No. 14.248 de 31 de julio de 1974, sancionada por el Consejo de Estado, confirman un principio muy claro: para ser funcionario público se requiere adhesión en ideas y en conducta al sistema Republicano-Representativo de Gobierno instaurado en nuestra Patria desde siempre; no otra cosa supone la exigencia del art. 40. de la ley No. 11.923 de probar notoria actuación democrática.-
6)- Base de un sistema de gobierno Republicano-Representativo lo constituye el pluralismo ideológico en el cual también desde siempre, y hasta epoca reciente, se ha movido nuestro ordenamiento jurídico, y aún nuestra convivencia democrática.- En tal esquema jurídico y político toda mi conducta se ajustó a ese ordenamiento. Opté por las soluciones que entendí mejores para

2)

Actuado SIMPL Recurso de Revocación de 1a Instancia
SERIE

//el país dentro del espectro político constitucionalmente admitido y conformado, integrando una agrupación política que tenía vida legal.- No puede en modo alguno ser juzgada mi conducta en virtud de ordenamientos ulteriores que determinaron mediante decretos del Poder Ejecutivo su condición de "asociación ilícita".-

7)- Tal fué mi conducta ajustada a derecho que desde ese momento ni un solo acto realicé, ni una sola imputación de militancia o participación en la acción se me puede realizar.- Si bien es cierto que nunca fuí un activo militante sindical o político, desde el año 1973 a la fecha mi inactividad sindical y/o política, fué total.- No he figurado nunca, hasta ahora, en listas electorales, políticas o sindicales; mi participación en las huelgas se limitó, simplemente, a cumplir las decisiones gremiales, en aplicación de la norma constitucional del art. 57.-

8)- En conclusión, pues, no hay en mi conducta sino un accionamiento dentro del orden jurídico establecido que en modo alguno puede dar lugar a negar la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos.- Mi foja funcional, por otra parte, y mi vida toda, sin duda también podrán ilustrar respecto a mi personalidad, para una decisión final justa y también acorde a derecho.-

POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS, y de acuerdo con lo previsto en los arts. 317 de la Constitución y Acto Constitucional No. 8, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o)- Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desem-

Sigue. Notificación del Recurso de Revocación de 1ª Instancia

peñar cargos públicos.-

2o)- En definitiva, se revoque la resolución recurrida, concediendose el mismo.-

DEP. I PROCESADO NN

2428

Solicitó: Recurso de Revocación en 1a Instancia.-

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

* * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles á partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre la "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS", que se me adjudicó.-

Trinidad, 3 de Julio de 1979.-

Firma: [signature]

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA FLORES

005 2428

JEFATURA DE POLICIA

FLORES

El que suscribe,...SUB COMISARIO..............hace constar que,

...JOSE ENRIQUE DE LUCA VIERA.............. Cédula de Identidad Nº.14.527.

inició en el día de la fecha el trámite de recurso de...PRIMERA INSTANCIA instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, ..Julio 11..........de 1979.

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN.-

EL SUB COMISARIO

EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA — FLORES

DEP. I PROCESADO NN

006

2428

41

Antecedente Iniciación al Recurso de Revisión de 1ª Instancia -

SERIE

5)

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. j. Nº 080754

E.j. Nº 080754

-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS-

-DE LUCA VIERA, José Enrique.

-Céd.Identidad Nº14.527 y Credencial Cívica Serie PBA 12.547 de Flores.-

-Actualmente se desempeña como Auxiliar en el Banco República-Sucursal Trinidad-

-Afiliado al Partido Comunista por Carlos Morena y Silvio Osorio el día 30 de noviembre de 1971,con el Nº59.674.-

lcc.b

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSÉ A. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES -

DEP. I PROCESADO NN

007

442819

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Anteced. 0 8 9 7 5 0 b)

SERIE	DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº 1746
	Cero ocho nueve siete cinco cero				

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO / PRIMER NOMBRE	APELLIDO MATERNO / SEGUNDO NOMBRE
TITULAR	DE LUCA	VIERA
	José	Enrique
PADRE	José	María
MADRE	Irene	Esther

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	5	1	1945	URUGUAY	FLORES	Oriental-Casado

1 OCUPACION: Auxiliar de Banco República Oriental del Uruguay -Sucursal Trinidad- -Hace 14 años que se desempeña en el mismo-

2 DOMICILIO: Actual: José Batlle y Ordóñez Nº1029.- Trinidad (Dpto.Flores)
Anterior: Presidente Berro Nº622. Trinidad (Dpto.Flores)

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	C J A	14.759	Canelones-Anter.PBA.12.547 (Flores)	14.527 (Flores)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE B.R.O.U.
OBJETO DE LA TRAMITACION PERMANENCIA.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD / DIA / MES / AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

DEP. I PROCESADO (NN)

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

D. N. I. I. _ DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD / DIA / MES / AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 008 23

....

2428

(Datos personales del citado José Enrique De Luca Viera / fotografía -) 17

E. j. Nº 080752

E.j. Nº 080752

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Trinidad, julio 16 de 1979.-

Of.Nº182/79/"SP"

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto remito a usted, para su consideración Recurso de Revocación de 1ra. Instancia, presentado por José Enrique DE LUCA VIERA, con motivo de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" Categoría "C", que le fuera otorgada por ésta Delegación, dado los antecedentes anti-nacionales que registra en ésta Agencia.-

lcc.b

Asímismo se adjunta antecedentes / ideológicos que registra el citado DE LUCA VIERA, notificación, constancia de iniciación de dicho trámite, una solicitud de constancia con los datos personales y fotografía.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE A. AMARO.-

VISTO EL 24 ...
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO NN

Exp. Nº316/D-I/979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/7/79
Fecha de Salida
Pasa a Coord.
No de Identificacion 5204

Montevideo, 07 de Setiembre de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona DE LUCA VIERA, José Enrique, llevo a su conocimiento que esta Di-

SIMPLE SERVICIO — *Iniciación del Recurso de Revocación de 2da. Instancia —*

///... rección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-

Trinidad, setiembre 20 de 1979.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución que que antecede firmando para constancia.-

[firma]

José Enrique DE LUCA VIERA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — 17-9-79 — 640

DEP. II PROCESADO NN

010

2428

Anteced. 0 8 0 7 5 2
SERIE E.F. cero ocho cero siete cinco dos

8)

JEFATURA DE POLICIA

FLORES

* * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre el Recurso de Revocación de Primera Instancia que presentara, en virtud de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría ...."C"..... que se me adjudicó.-

Trinidad, setiembre..20......de 1979

Firma:..............................

José Enrique DE LUCA VIERA.

DEP. I PROCESADO

CONFIDENCIAL

011

2428

Anteced. Iniciación del Recurso de Revocación de 2da. Instancia-
SERIE___Nº___

9)

JEFATURA DE POLICIA

CONFIDENCIAL

FLORES

El que suscribe,....Sub Comisario..............hace constar que, ...JOSE ENRIQUE DE LUCA VIERA............ Cédula de Identidad Nº.14.527.- inició en el día de la fecha el trámite de recurso de....SEGUNDA........ instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, octubre 1º..............de 1979.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN.-

Subcrio. Firma

EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA FLORES

DEP. I PROCESADO

012

2428

Constancia de presentación del Recurso de Revocación de 2da instancia

101

Señor Jefe de Policía de Flores:

José Enrique DE LUCA VIERA, Céd. de Identidad Nº 14.527 (Flores), con domicilio en la calle J. Batlle y Ordóñez Nº 1029 de esta ciudad, al señor Jefe me presento y

d i g o:

Que vengo a interponer en tiempo y forma RECURSO DE REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución, que me fuera notificada con fecha 20 de setiembre próximo pasado por la cual se me reitera la negativa en la concesión del certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

1)- Oportunamente expresé ante el señor Jefe, en escrito por el cual recurrí de la negativa inicial, los fundamentos por los cuales estimaba, y estimo, que la decisión no era ajustada a derecho, ni era tampoco, en sí misma justa.

2)- Señalé extensamente las razones por las cuales entendía que mi conducta toda se había ajustado a las normas de derecho positivo vigentes; que no hubo en ningún momento apartamiento del régimen legal, limitándome a cumplir en lo que entendí -con acierto o error- la mejor forma, mis obligaciones ciudadanas con la comunidad.

3)- Nuevamente la decisión me es comunicada, dando en sólo dos palabras -mi afiliación al Partido Comunista- el fundamento y la respuesta, las consideraciones y la decisión.

4)- Siguen en mi concepto en pie, pues, todos los elementos de juicio que intenté aportar y que no fueron considerados al resolver sobre lo que la constancia del Servicio llama "Recur-

SERIE Nº	0	8	0	8	0	8
J.	Cero	ocho	Cero	ocho	Cero	ocho

so de Revocación de Primera Instancia", què estimo constituyen parte de las presentes actuaciones. No creo necesario reiterar aquí lo que largamente expresé respecto al problema jurídico, a las normas constitucionales y legales aplicables, a lo que implicaba la base de nuestro ordenamiento institucional, sino simplemente reafirmar algunos conceptos referidos a hechos, a mi conducta. Nunca fui un activo militante político ni sindical; no he figurado nunca en listas electorales; desde 1973 mi inactividad fùe total, absoluta, tanto en los planos sindical como político.

5)- No creo, pues, que existan fundamentos, ni en derecho ni en justicia, que puedan dar lugar a la negativa reiterada, que hoy nuevamente debo recurrir.

POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS, y los expresados en anterior recurso, al señor Jefe,

solicito:

1º)- Se tenga por interpuestos en tiempo y forma los recursos referidos contra la decisión recaída sobre el Recurso de Revocación de Primera Instancia.

2º)- En definitiva, se revoque la decisión recurrida, concediéndoseme la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

DEP. I PROCESADO NN

2428

Cuenta presentado por José Enrique De Luca Viera (Recurso de 2ª Instancia)

CONFIDENCIAL

375

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. j. Nº 080808

NACION

E.j.Nº080808

Trinidad, octubre 3 de 1979.-

Of.Nº268/SP/79.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a usted para su sustanciación, recurso de revocación de Segunda Instancia / presentado por la persona JOSE ENRIQUE DE LUCA VIERA, con motivo de la resolución recaída sobre la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría "C", que le fuera adjudicada por esta Delegación, dado los antecedentes anti-nacionales que registra.-

Asimismo se adjunta recurso de revocación de Primera Instancia con las actuaciones hasta el momento, notificaciones y constancia de iniciación del / trámite arriba indicado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Cnel.
JOSE A. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA — SEC. PERSONAL — FLORES

egl-

DEP. I PROCESADO

Exp.Nº392/D-I/79

Montevideo, 09 de Noviembre de 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 5 OCT. 1979
Fecha de Salida:
E.M.P
Identificacion: 8925

...///

CONFIDENCIAL

015

2428

Lilue f. 12
2 8 2 5 2 8 —
dos ocho dos cinco dos ocho

///...ción correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona José Enrique DE LUCA VIERA.

TRAMITES EFECTUADOS

11/JUL/979 - Recurre ante el Delegado del S.I.D.en el Departamento de Flores al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

16/JUL/979 - El Delegado del S.I.D.remite el expediente a este Servicio para consideración.

07/SET/979 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental del S.I.D., expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

20/SET/979 - Se notifica al causante de la precedente resolución.

01/OCT/979 - Presenta una segunda nota, solicitando se revea su situación.

03/OCT/979 - El Delegado Departamental del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

26/VII/969 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. EVALUACION: B-2.-

30/XI/971 - Afiliado al Partido Comunista por Carlos MOLINA y Silvio OSORIO, con el Carnet Nº 59.674.EVALUA

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

f.12

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SERIE Antecedente f.11 | 0 | 8 | 0 | 8 | 0 | 8 | cero | ocho | cero | ocho | cero | ocho

NACION

E.o. Nº 282529

E.o. Nº 28 25 29

///...CION: A-1.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

Objeto

EXP. No 007/JCJ/980.-

SEC ADP.-

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 193232

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 22 de enero de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación, Categoría "C" otorgada oportunamente al Señor José Enrique DE LUCA VIERA.-

Saludа a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

General [firma]

Julio C. Bonelli.-

6 NOV. 1979

22/1/980 C.5.

ES. MA. CO SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº. 193232

23 ENE 1980

DEP. I PROCESADO

017

RESERVADO

2428

SERIE

Montevideo, 24 de Enero de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 ENE 80
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion 4707

Exp.N°040/D-I/80

Trinidad, febrero 6 de 1980.-

En la fecha me notifico de la Resolución que antecede; firmando para constancia.-

JOSE ENRIQUE DE LUCA VIERA.-

Trinidad, febrero 7 de 1980.-

Habiéndose notificado el interesado de la Resolución precedente; se devuelve.-

El Jefe de Policía.-

Cnel. JOSE A. AMARO.-

DEP. I
PROCESADO

018

2428

Antecede f. 12
2 8 1 2 1 5 2 1 9 1 -
SERIE E0 | dos | ocho | dos | cinco | dos | nueve | -

f. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 28 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: José Enrique DE LUCA VILRA

MOTIVO: Eleva reclamo ante el Sr. Delegado en el Departamento de Flores, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: JEFATURA DE POLICIA DE FLORES

30/XI/971 - Afiliado al Partido Comunista por Carlos MORENA y Silvio OSORIO, con el Nº 59.674.-

S.I.D.

26/VII/969 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. EVALUACION: B - 2.-

1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 59.674. (O.C.O.A.). EVALUACION: A - 1.-

CONCLUSION: En este caso, el Sr. Delegado al elevar el recurso al S.I.D. no emite su opinión.

Por lo demás, los antecedentes del causante eliminan toda posibilidad favorable al recurso.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Walter Bonillo

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

019/19

2428

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

fs. 1

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MARTINEZ 2do. APELLIDO QUAGLIA 1er. Nombre: HUGO 2do. Nombre: AGOSTO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 46 HIJO DE: HUGO MARTINEZ Y DE: DELFICA QUAGLIA
NACIDO EN: ROCHA PAIS: URUGUAY DPTO: ROCHA LOCALIDAD: ROCHA FECHA NACIMIENTO: 1-9-33
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 962071-2 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE ABB Nº 3543
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AVALOS Nº 3190 Apto. —
ENTRE CALLE: CAIROLI Y CALLE: D'AZEGLIO JURISD. SECC. POL. Nº 9ª
TELEFONO (domicilio): 799718

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: MALDONADO Nº 1585 APTO. 2 ENTRE CALLE: SALTO Y CALLE: TACUAREMBO
CALLE: AVALOS Nº 3190 APTO. — ENTRE CALLE: CAIROLI Y CALLE: D'AZEGLIO
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 415637
SITA EN CALLE: SORIANO Nº ——— ENTRE CALLE: CARLOS ROXLO Y CALLE: CONSTITUYENTE digo TACUAREMBO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:
EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO A
Fecha de: 21/12/79
Pase a: Recursos
No de Orden: 2429

001/53

HUGO MARTINEZ QUAGLIA
2429

fs. 2

fs. 1

Montevideo, 1 de Noviembre de 1979.

Sr.

Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Dn. Hugo Arregui.

Presente.

De mi consideración:

El suscrito, Hugo Martínez Quaglia, oriental, casado, de profesión Contador Público, C.I. 962.071-2, con domicilio en la calle Avalos N° 3190 de esta ciudad, ante Usted se presenta y expone:

1) Que es funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado desde el 7 de Mayo de 1963, siendo titular de un cargo de Gerente desde el año 1964.

2) Que, con fecha 30 de Octubre p. pdo., ha sido notificado por la Presidencia de dicho Instituto de una comunicación de esa Jefatura por la cual se le ha asignado una constancia "C", la que lo inhabilita para el desempeño de cargos públicos.

3) Que, tal medida, resulta inexplicable a juicio del suscrito, en mérito a que en su trayectoria como ciudadano, profesional y funcionario público:

a) No ha pertenecido, ni adherido, a ninguna agrupación de carácter político;

b) No ha actuado como dirigente, ni ha tenido actividad alguna en organizaciones de carácter sindical o gremial;

c) No ha suscrito manifiestos, publicaciones ni adhesiones relacionados con actividades políticas, sindicales o gremiales;

d) Ha brindado a la colectividad lo mejor de sus conocimientos técnicos y dedicación, demostrados en una ya extensa y correcta trayectoria como se documenta en su ficha funcional y en el juicio de sus superiores jerárquicos,

B. Lipen	22	Hoja de Tramite	24/28/79

Esta concepción de su responsabilidad como ciudadano, funcionario y profesional se vio, asimismo, patentizada en oportunidad de los sucesos del año 1973 en que se mantuvo al frente de los servicios confiados a su cargo, consciente de su obligación de contribuír a la normal y continua prestación de aquellos.

4) Que, todo lo expuesto, refleja a su juicio una permanente adhesión al sistema democrático republicano de gobierno, afirmación de la que pueden atestiguar entre otros, los siguientes ciudadanos:

- Ing. Alberto Barragué, ex-Gerente General y actual Vice-Presidente del Directorio de OSE; con domicilio en San Marino N° 1473.
- Ing. Orlando Notaro Francesco, Ex-Gerente General de OSE, con domicilio en J. Montero 2741.
- Tte. Coronel Dn. José Panizza, Jefe Sección en OSE, con domicilio en M. Barreiro 3157.
- Sr. Raúl Beisso Corchs, con domicilio en J. Vazquez Ledesma 2977.
- Sr. José Pedro Bonilla, con domicilio en Br. Artigas 2742.
- Funcionarios de Departamento de OSE a su cargo en todo el país.

Por todo lo expuesto, vengo por la presente a solicitar del Sr. Jefe de Policía que, previo los trámites de estilo, se le expida una constancia "A" habilitante para el desempeño de cargos públicos.

Saluda al Señor Jefe con su mayor consideración.

Cr. Hugo Martínez Quaglia

DEP. II PROCESADO E

1 NOV. 1979
40752

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2428/979.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø119ØØNOV79.-

Origen:
Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a sus efectos.-

Asunto: Nota del Contador Público Hugo MARTINEZ QUAGLIA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación Categoría "C".-

Nota: Se deberán elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labrará acta correspondiente.-

DEP. I PROCESADO (E)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo D. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº10

Iniciales
-cjds-

004 2 24291

Antecedente | 14 | Hoja de Trámite | 2128 | 79

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 5 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-
Sub Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: -7 NOV. 1979
Hora 14
201/23 Fam.

DEP. I PROCESADO E

2429

005

ANTECEDE ~~SERIE~~ Nº Dentro de la DNII

f. 9

APELLIDOS Y NOMBRES 042977

MARTINEZ QUAGLIA : Hugo.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
962.071.		289132(1)-	

OCUPACION Contador (Trabaja en O.S.E.)

ORGANIZACION

DOMICILIO Avalos 2190 (1976)- Abalos 3190(2)-

OTROS DATOS

Uruguayo, de 43 años de edad en 1976, casado con Martha DEBAT MAGLIANO.-

1)-Extraído de cuestionario de Pasaporte .- 2)-Extraído de Padrón Electoral .-

ANTECEDENTES

21/Dic./976:- Detenido por el D-6 junto a, Jorge Mario CARLOTTA en averiguación de porque no entonaron las estrofas del Himno Nacional en un acto realizado el 20/12/76 en el local de O.S.E., al cual ///..

ARCHIVESE EN CARPETA

F. 70 36.000-7-7 006 Nº .... P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. I PROCESADO (E)

24291

ANTECEDE ~~SERIE~~ Nº F.S.Q.- Ficha De Jorge Martinez Quaglia

f. 10

ANTECEDENTES

...// asistieron el Sr. Ministro de Defensa Nacional y otras autoridades civiles y militares. Se realizó una inspección en su domicilio donde se incauta profuso material de izquierda. Interrogado manifestó que no entonó las estrofas del Himno Nacional por encontrarse afónico debido a una gira que realizó junto al Directorio de O.S.E. por el interior del país. (Ver P.de N.de la DNII del 22/12/76).-ec 23/Dic./976:- Recuperó la libertad por orden superior (Ver P.de N.de la DNII del 24/12/76)ec.- 23/Dic./976:- Ampliando las anotaciones anteriores, el día 22/12/76 fué INTERNADO bajo Medidas Prontas de Seguridad hasta el día 23/12/76 en que quedó en libertad.-(Ver P/de N.de la DNII del 23/12/76)ec.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/6/78:E-2/3509/nds.-29/11/78:-6.768/N.1/Mhc.- 24/3/979/PASAPORTES/N.2715/979.ea.-29/5/979:-Con fecha 26/4/979 realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a EE.U_U.motivado por trabajo.-Con fecha 10/5/979 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia,previa verificación de conocimiento de la letra completa del Himno Nacional.- Ver Asunto 15-2- -1553.lvf.- 1/6/979:Sec.9na.F.2630,Memor.4991.rfv.-

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 007

DEP. I PROCESADO (E)

24291

SECRETO

ANTECEDENTES Nº Ficha de Hugo Martínez Quaglia

[illegible]CCION NACIONAL DE [illegible]CION E INTELIGENCIA

Montevideo 22 de Diciembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 357.

..//..46 años, nacido en el Dpto.de Durazno el 6/12/930, domici-[illegible]do en García Lago No.215-P.de Carrasco- el que viajara con el Permiso [Con]sular No.1888/76, por extravío de su documentación, habiendo radicado la [denu]ncia en la vecina orilla en el Comisaría 12a.de la capital Federal.-

Corroborada su verdadera identidad y carecer de antecedentes y [req]uisitorias, no fué privado de su libertad.-

DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO-REQUERIDO POR EL DPTO.DE VIGILANCIA.-

A la hora 22.10' del día de ayer en momentos que pretendía viajar [en] el vapor de la carrera"Ciudad de Bs.As." con destino a la vecina orilla, [res]ulta detenida la persona:Esther DEL GIUDICE SILVEIRA,oriental,soltera de [..] años, titular/de la C.I.No.1.635.709, domiciliada en José Ma. Lavaje No. [..]5-Villa Colón-, sobre la cual pesaba la solicitud de captura del Dpto.de [Vig]ilancia de la Dirección de Investigaciones por Oficio No.1078/75.-

Posteriormente la detenida fué entregada a la Dirección de Inves[tiga]ciones(Opto.de Vigilancia).-

DETENIDA EN EL A.NAL.DE CARRASCO-LIBERTAD DE CARACTER EMPLAZADA.-

Al arribo del vuelo No.168 de la Cía Pluna, procedente de la ciudad [de] Bs.As.arribó al Aeropuerto Nal.de Carrasco la persona Diana Gladys MORENO [..]VA,oriental,soltera de 28 años, titular/de la C.I.No.1.136.365, domici-[lia]da en la Avda.San Martín No.2968, la que viajó con el Permiso Consular [No.]1889/76, por carecer de documentación.Posteriormente se verifica su ver-[dade]ra identidad por intermedio de archivo de cédulas, pero como posee ano-[taci]ones en esta Dirección, la causante recupera su libertad de carácter [emp]lazado, debiéndose presentar en el día de la fecha a ésta Dirección.-

-DETENCION DE FUNCIONARISO DE O.S.E.-

En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas: [Jor]ge Mario CARLOTTA QUEIROLO,oriental,casado de 49 años, C.I.No.500.223, [dom]iciliado en Emilio Raña No.3090, Secretario del Directorio de O.S.E., a [qui]en se le incauta en el domicilio varios afiches de Wilson FERREIRA ALDU-[NAT]E y un libro titulado"Las venas abiertas de América Latina", y Hugo MAR-TINEZ QUAGLIA,oriental,casado de 43 años, C.I.No.962.071, Contador Público, [eje]rciendo funciones en el Dpto.Financiero de O.S.E., a quien también se le [inc]auta un profuso material de izquierda.-

Ambos son indagados en dependencias de ésta Dirección, en razón [de] que en el acto realizado el día 20 de los corrientes a la hora 11.00' en [el] local de O.S.E., sito en Soriano y Carlos Roxlo, donde se conmemoraba el [día] del funcionario de OSE, habiéndose entregado premios a los ganadores de [los] 1ros. Juegos Deportivos Internos, con la presencia del Sr.Ministro de [Def]ensa Nacional y otras altas autoridades civiles y militares, no entonaron [el H]imno Nacional. Ambos vienen siendo indagados al respecto. Se ampliará.-

-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros [imp]ortantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

[Hora]: 08.00' salida vuelo No.153 de PLUNA con destino a Bs.As.
[GON]ZALEZ Lilián, Paraguaya, nacida el 28-2-961, Pasap.Dip.Parag.240.-
[GON]ZALEZ María, Paraguaya, nacida el 7-7-957, Pasap.Dip.Parag.1255.-

[Hora]: 10.20' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
[..]VILO Adolfo, Mexicano, nacido el 4-7-922, Pasap.Dip.Mexicano 509.-

[Hora]: 09.45' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay-.
[..]VIERE Gustavo, Uruguayo, nacido el 25-7-946, Pasap.Dip.Urug.003383.-

[Hora]: 17.00' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
[..]MANN Ludwin, Alemán, nacido el 22-4-916, Pasap.Dip.Alemán 9.402.473.-

[Hora]: 17.00' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.
[RODR]IGUEZ Mario, Español, nacido el 25-6-924, Pasap.Dip.Español 37681.-

..//.....

DEP. I PROCESADO

008

SECRETO

ARCHIVESE EN CARPETA

2429

SECRETO

ANTECEDE Es 11 - Parte Diario de DNII

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 23 de Diciembre de 1976.

Corresponde al Parte Diario Nº358.-

..//...

2)-DETENCION DE FUNCIONARIO DE O.S.E.- A LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.10 del Parte de Novedades de fecha 22/12/76,con relación de la detención de las personas; Jorge Mario CARLOTTA GUEIROLO, Secretario del Directorio de OSE y Hugo MARTINEZ QUAGLIA, Contador Público, ejerciendo funciones también en OSE, en el día de ayer se concurre nuevamente a dicho Ente, donde se entrevistado el Sr.Intendente con relación a los funcionarios detenidos, el mismo manifestó: que la actitud consistió en no cantar el Himno Nacional, no adoptando otro tipo de medida. También se entrevistó al único integrante del Directorio Sr.Horacio PAULLIER PUCH, el que expuso; que él y ningún integrante del Directorio de OSE, apreció los hechos debido que se encontraban delante de los causantes.
Agrega además, que conoce la tendencia izquierdista del Contador MARTINEZ QUAGLIA(detenido) y la tendencia política del detenido CARLOTTA, pero que a los mismos no les conoce militancia posterior a la disolución de sus partidos. Posteriormente el detenido Jorge Mario CARLOTTA, recupera su libertad, mientras que MARTINEZ QUAGLIA, continúa en la misma situación.

3)-DETENIDO,RECUPERA SU LIBERTAD.-
Atento a lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre el motivo y causas que diera lugar a la detención por las autoridades policiales de Maldonado y su posterior traslado a dependencias de ésta Dirección de la persona; Pablo REVILLA GUTIERREZ, luego de haber sido indagado, el causante recupera su libertad por órden superior.-

4)-SEDICIOSOS POR M.P.DE SEG.RECUPERAN SU LIBERTAD "VIGILADA".
Recuperan su libertad de carácter "Vigilada", los siguientes sediciosos, que se encontraban alojados en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad; Amilcar Raúl DA COSTA GONZALEZ; José Francisco ZARFINO MIGUEL y Ariel Angel ARAUJO BARRIENTOS.

5)-DETENIDA EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERA SU LIBERTAD.-
Al arribo del vapor de la carrera" Ciudad de Formosa", proveniente de la vecina orilla, resulta detenida la persona; Ana Isabel LARROSA MILANO, oriental,soltera de 15 años, nacida el 12-3-961 en Mdeo., hija de Walter e Isabel, domiciliada en Juan José de Amézaga No.2276 Apto.4, la que viajara con el Permiso Consular No.1937/76 válido por un solo viaje, por haber extraviado su C.I.No.1.710.836.Indagada dicha menor en presencia de su abuela Ramona Simona TABAREZ PEÑA de LARROSA,or,v,de 69 años, con domicilio en la calle Callao No.3495, expresando;que en la vecina orilla en el interior de un colectivo extravió su cédula de identidad; que viajó a Bs.As. con sus padres en el mes de diciembre de 1974 y que regresa al país en forma difinitiva ya que su progenitor consiguió trabajo en Montevideo. Luego de ser indagada y verificada su verdadera identidad, dicha menor fué entregada a su abuela.-

6)-CONSTANCIA DE PROCEDIMIENTO DEL A.NAL.DE CARRASCO.-
Atento a lo dispuesto por la superioridad y de acuerdo a un informe fechado en "Sydney 12 de noviembre de 1976", en el que se consignaba el posible ingreso a nuestro país, de uruguayos radicados en Australia con material impreso y/o escrito de carácter marxista; personal de ésta Dirección tras averiguaciones practicadas que permitieron determinar que en el vuelo en que se hacía referencia el informante debería corresponder al de la Cía. Lan Chile No.1132, de la hora 15.30' del día de ayer. Consecuente con la hora antes dicha el personal actuante procedió al control de ese vuelo, comprobándose al arribo de un total de 185 pasajeros, de los cuales se identificó plenamente a 86 mayores que permanecerán temporariamente en el país; se chequeó la documentación de otros 32 pasajeros en tránsito hacia Bs.As.; y así mismo se comprobó la minoría de edad de los 67 restantes.- Exceptuando los menores se practicó una minuciosa revisación del equipaje con la colaboración de los Sres.Jefes de Aduana CARISI y VIDAL, con resultados negativos. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO B

SECRETO 009

24209

SECRETO D-3

ANTECEDE ... Fs 12 ... foto copia ... D.N 11 ... Parte No. Portella ... 13

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Montevideo 24 de Diciembre de 1976.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00 de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

/8/76 1 Sergio BOUDET, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

/9/76 8 Oscar Alfredo RODRIGUEZ; Oscar Pedro RUIZ CEDRES; Juan Antonio IGLESIAS VILLAR; Luis Alberto MACIEL ARIAS; Alter PORTELLA CARBONATTI; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Constantino LOPEZ GARCIA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Ma.del Carmen CASTRO; Eleuterio MARTINEZ y Uilteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C., en COOARV a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

NOTA 5 ENE. 1977

/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA PEREZ, por actividades ilegales en la Planta de OSE, de José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

/9/76 2 María QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC, en la Facultad de Ingeniería, a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

/10/76 6 Carlos GACEL CARRO; Juan RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ Burgues, en relación al intento de suicidio del hermano del primero nombrado-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

/11/76 1 Carlos RESTIFO SAGLIMBENI; Rodolfo DE MELLO TABOADA y Nelson BARCELLI BENAVIDEZ, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

/12/76 2 Roberto Pedro PONS VACCORI, por incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de (digo) a disposición de la superioridad.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. I PROCESADO

DETENCION DE FUNCIONARIO DE OSE, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Atento a lo informado en el Nal.10 y 2 de los Partes de Novedades fecha 22 y 23 de los corrientes, sobre la detención junto a otro del St. MARTINEZ GUAGLIA, que fuera internado en el régimen de las Medidas P. Seguridad, por disposición dela Superioridad, recupera su libertad.-

DETENIDO EMPLAZADO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.7 del Parte de Novedades del do ayer, sobre la detención y posterior libertad bajo emplazamiento de persona; Ricardo Rufino PRIETO MARCICO, luego de ser indagado sobre sus actividades y luego realizados los trámites administrativos de rigor, el ...ante recobra su libertad.-

010 2429

DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD.

Como se informara en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 5 los corrientes, de la detención de Cristina COLOMBO CORREA, por disposici... Sr.Juez Militar de Ins... 3er.Turno, recupera su libertad.-

SECRETO

ARCHIVESE EN CARPETA

ANTECEDENTES N° Fs. 13 Foto-copia Parte de la Dnll del 24/12/76

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO Nº 3036/979-blc.-
Montevideo, diciembre 13 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona / Hugo MARTINEZ QUAGLIA, así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, registran las mismas anotaciones que en ésta, mas las que se transcriben a continuación:

ESTADO MAYOR NAVAL.

Año 1976: Lista de comunistas que efectuaron paros ocupando lugares de trabajo (de la Secc. Contabilidad de O.S.E., en junio/julio del año 1973).-

AÑO 1976: En el 2do. Piso se mantenían reuniones autorizadas por este a las 07;30 hs., de funcinarios de tendencia izquierdistas los cuales son: Jefe Contador Washington GAMERO; Victor NEVES // Oscar PESSANO y Kiakuit GOSNISDES.

SERVICIO INFORMACION DEFENSA.

5/7/73: Figura en una relación de activistas de O.S.E.

28/4/73: En su calidad de contador, asesora al Directorio sobre asuntos de su especialidad.

22/5/76: IDEM anotación a la Armada, reuniones autorizadas por este con funcionarios de izquierda.

23/12/76: Por declaraciones del Intendente de O.S.E. se constata su tendencia izquierdista.-

7/1/77: El Ingeniero Horacio PAULLIER, le otorga amplias facultades de Gerente del Dpto. Financiero de O.S.E. elemento del Frente Amplio, quién recorre casí permanentemente el Interior del País, para que se mantenga en contacto con sus correligionarios.-

Durante la huelga de junio del año 1973, no permitía que entraran (al personal) a trabajar en las Oficinas del CORDON, mandando a la gente a las reuniones que se realizaran en los talleres de Bvar. / Jose Batlle y Ordoñez, que estaban ocupados por comunistas, cuenta con total apoyo del Director Ing. PAULLIER, para recorrer Interior de la República y colocar en puestos claves de O.S.E. a elementos del Frente Amplio.

Saluda a usted atentamente.

Silcar Lara Borges

ENCARGADO [illegible]

2429

DEP. II PROCESADO (E)

011

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 10 - 137

15 8 2 7 2 6 9

60 ocho dos siete dos seis nueve dos

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "   DILIG.Nro.2591.-VC.-sfl./

Montevideo, diciembre 19 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cumpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 21 DIC 1979
ASUNTO No 6645
FORMO-CARGO

2429

012

RESERVADO

(fs. 1)

NACION

E. o. Nº 827262 (15)

SIMPE. 14 DILIGENCIADO 3036 ... D.N.I.I.

// FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº6645/79rgc.-

Montevideo, 21 de diciembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 352 del 9 de mayo de 1978., y aparatado E de la Circular Nº01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud de la persona Hugo Agosto MARTINEZ QUAGLIA.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº427/D-I/80

Montevideo, 27 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Hugo MARTINEZ QUAGLIA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

013

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 10 - 1138

2429

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº6645/980

Montevideo, 9 de diciembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y realizado las comunicaciones correspondientes, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, diciembre 19 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída, teniendo la posibilidad de accer a otras instancias.-

HUGO AGUSTO MARTINEZ QUAGLIA
Céd.Id.Nro.962.071-2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 21 de 1980.-

Notificado que lo fue el recurrente de la resolución recaída. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION E SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº
Recibido a la hora
Firma

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. I
PROCESADO

014

2429

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 13 de Agosto de 1980.

REFERENTE A: MARTINEZ QUAGLIA, Hugo Agosto
Contador Público

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación "Categoría C". El causante se desempeña en uno de los cargos de Gerencia de OSE donde según expresa se desempeña desde 1963.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

DPTO. 3/DNII (Fs. 9 y 10)

21/XII/976 - Detenido por el D-6 junto a Jorge Mario CARLOTTA en averiguación de porque no entonaron las estrofas del Himno Nacional en un acto realizado el 20/XII/76 en el local de OSE, al cual asistieron el Sr. Ministro de Defensa Nacional y otras autoridades civiles y militares. Se realizó una inspección en su domicilio donde se incauta profuso material de izquierda. Interrogado manifestó que no entonó las estrofas del Himno Nacional por encontrarse afónico debido a una gira que realizó junto al Directorio de OSE por el interior del país.-

23/XII/976 - Recuperó la libertad por orden superior. El día 22/12/76 fue internado bajo Medidas Prontas de Seguridad hasta el día 23/12/76 en que quedó en libertad.-

Con fecha 26/IV/979 realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a EE.UU. motivado por trabajo. Con fecha 10/V/979 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia, previa verificación de conocimiento de la letra completa del Himno Nacional.-

DPTO. I/S.I.D.

5/VII/973 - Figura en una relación de personal de O.S.E., sindicado como"activista".- EVALUACION: C - 3

28/IV/975 - En su calidad de Contador, asesora al Directorio de OSE, sobre asuntos de su especialidad.-

22/V/976 - Autorizaría a un grupo de funcionarios de O.S.E. pertenecientes al Dpto. Financiero, a entrar a la hora 07.30; éstos están sindicados como izquierdistas. La hora habitual de entrar a trabajar

DEP. I PROCESADO (E)

015

2429

es a las 09.00.- EVALUACION: C - 6

22/XII/976 - Detenido al tenerse conocimiento de que en un acto efectuado en el local de O.S.E., ante autoridades civiles y militares, no entonó el Himno Nacional.-

Inspeccionado su domicilio se incautó profuso material de corte izquierdista.-EVALUACION: A - 1

23/XII/976 - Por declaración del "Intendente de OSE", se constata su tendencia izquierdista.-

Posteriormente fue internado por orden y a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- EVALUACION: A -1

7/I/977 - De acuerdo a informes, se establece que el Ing. Horacio Paullier Puig le otorga amplias facultades al causante en su carácter de Gerente del Departamento Financiero de OSE, sindicado como elemento del "Frente Amplio" que recorre permanentemente el interior del país, para que mantenga contactos con sus correligionarios. Durante la huelga de junio de 1973, no permitía que entrara el personal a trabajar a las Oficinas Cordón, mandando a la gente a las reuniones que se realizaban en los talleres de Bvar. José Batlle y Ordoñez, los cuales estaban ocupados por elementos comunistas. Cuenta con total apoyo del Director (Ing. Paullier Puig en cuento a recorrer el interior de la República y colocar en los puestos claves de O.S.E. a elementos del "Frente Amplio".-

EVALUACION: F - 6

SUS DESCARGOS

-No ha pertenecido, ni adherido, ni ha tenido actividad alguna de carácter político.-

-No ha actuado como dirigente, ni ha tenido actividad alguna en organismos de carácter sindical o gremial.

-No ha suscrito manifiestos, publicaciones ni adhesiones relacionados con actividades políticas, sindicales o gremiales.

-Ha brindado a la colectividad lo mejor de sus conocimientos técnicos... demostrados en una ya extensa y correcta trayectoria.-

-En 1973 se mantuvo al frente de los servicios confiados a su cargo.-

-Que todo lo expuesto demuestra su permanente adhesión al sistema democrático republicano de gobierno, de lo cual pueden dar fe diversos ciudadanos entre los que menciona a un Tte.Cnel. Don José Panizza, Jefe de Sección en O.S.E. y al actual Vice-Presidente de dicho organismo, Ing. Alberto Barroguí.-

ANALISIS

Evidentemente, los antecedentes del causante evidencian a una persona

DEP. I PROCESADO (E)

dudosa en cuanto a su ideología y a sus propias actividades, que es lo que importa. El episodio del Himno Nacional ya despierta dudas,lo que se corrobora al encontrarse en su domicilio,profuso material de izquierda, según consta en los partes policiales correspondientes,al ser detenido por aquel hecho (no cantar el Himno Nacional en un acto jerárquico en O.S.E., en presencia de autoridades y siendo él mismo un jerarca) Pero aún se agrega en dichos partes la declaración de uno de los Directores de O.S.E.,Sr. Horacio PAULLIER PUCH, quien declara a los pesquisas policiales, "que conoce la tendencia izquierdista del Cr.Martinez Quaglia" no conociéndole, no obstante militancia posterior a la disolución de los partidos.

Otro informe de procedencia inidentificada, y por lo tanto de carácter F-6, destaca caracteres negativos del causante en la huelga de 1973, lo que contrapone abiertamente sus declaraciones referente a la misma huelga, en sus descargos, donde dice que se mantuvo al frente de los servicios confiados a su cargo.

Este informe también es contradictorio con otro ya visto, al agregar que el causante cuenta con el apoyo del Director, Ing.Paullier Puig, recorriendo el interior de la República y colocando en los puestos claves de O.S.E. a los elementos del Frente Amplio.

Asimismo informe F-6 al parecer procedente del C-2 (ES.MA.CO.), sin firma ni sello, en "Relación de Activistas de O.S.E.", ubica entre los mismos al causante.

Finalmente,un informe del N-2 (Armada) de Mayo de 1976,donde se expresa que procede "de fuente confidencial, generalmente confiable",se obtuvo referente a esta persona:

-Que autoriza a varios funcionarios que se cita a entrar a hora mas temprana, quienes se reúnen no pudiendo determinar la fuente el tenor de dichas conversaciones,agregando el informe, que los mencionados son funcionarios "de tendencia izquierdista".

En síntesis,y sin perjuicio de cualquier valoración de tipo personal, y contando con los elementos a la vista, el suscrito entiende al Cr. Martinez Quaglia como persona de dudosa catadura ideológica, y conducta afín, ajustable a tal término. Sin embargo, a falta de mayores elementos y pruebas, no se entiende este caso como claramente definido para una Categoría "C".

CONCLUSION: A falta de un criterio del Sr. Delegado,y de mayores elementos de juicio, el suscrito entiende este caso como delimitado en la Categoría "B".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Welner Roballo

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

017

SECRETO

E.E Nº 772608
E.r Nº 77 26 08

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº 578/D-I/80

Objeto Ref.a: Hugo MARTINEZ QUAGLIA

Montevideo, 22 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ANTE O.S.E.

Por existir en este Servicio un reclamo pendiente de resolución de la persona Hugo MARTINEZ QUAGLIA, Cédula de Identidad Nº 962.071, quién cumple funciones en ese Organismo, se solicita su juicio con respecto al causante -particularmente desde el punto de vista ideológico- el que puede ser ampliado en forma verbal.

Cabe señalar que a la persona en cuestión se le incluyó en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en razón de las anotaciones que a continuación se transcriben:

REGISTRAMOS: MARTINEZ QUAGLIA, Hugo Agosto

Ocupación: Contador Público -O.S.E.

05/VII/973 - Figura en una relación del personal de O.S.E. sindicado como "activista".-EVALUACION: C - 3

28/IV/975 - En su calidad de Contador, asesora al Directorio de OSE, sobre asuntos de su especialidad.-

22/V/976 - Autorizaría a un grupo de funcionarios de O.S.E. pertenecientes al Departamento Financiero, a entrar a la hora 0730, éstos están sindicados como izquierdistas. La hora habitual de entrar a trabajar es a las 09.00.- EVALUACION: C - 6

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ...ARIA
Fecha de Salida 26 SET. 1980
No de Identificación 8608

018

///...

SECRETO

2429

///...21/XII/976 - Detenido por el Departamento 6 de la D.N.I.I. junto a Jorge CARLOTTA en averiguación, porque no entonaron las estrofas del Himno Nacional en un acto realizado en el local de OSE, al cual asistieron el Señor Ministro de Defensa Nacional y otras autoridades civiles y militares. Se realizó una inspección en su domicilio donde se incauta profuso material de izquierda. Interrogado manifestó que no entonó el Himno por encontrarse afónico debido a una gira que realizó junto al Directorio de OSE por el interior del País.- EVALUACION: A - 1

23/XII/976 - El día 22 de los corrientes fue internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad hasta el día 23 de los corrientes en que recuperó su libertad por orden superior.- EVALUACION: A - 1

07/I/977 - De acuerdo a informes, se establece que el Ing. Horacio Paullier Puig le otorga amplias facultades al causante en su carácter de Gerente del Departamento Financiero de OSE. Sindicado como elemento del Frente Amplio que recorre permanentemente el interior del país, para que mantenga contactos con sus correligionarios. Durante la huelga de junio de 1973, no permitía que entrara el personal a trabajar a las Oficinas Cordón, mandando a la gente a las reuniones que se realizaban en los talleres de Bvar. Batlle y Ordoñez los cuales ///...

DEP. II PROCESADO (E)

2429

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282822

E.o. Nº 28 28 22

///...estaban ocupados por elementos comunistas. Cuenta con total apoyo del Director Ingeniero Paullier Puig en cuanto a recorrer el interior de la República y colocar en los puestos claves de OSE a elementos del Frente Amplio.

26/IV/979 - En la fecha realiza gestión de Pasaporte con intenciones de viajar a EE.UU. motivado por trabajo Con fecha 10/V/979 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del citado documento, previa verificación de conocimiento de la letra completa del Himno Nacional.

Asimismo, es de interés de este Servicio saber si en la ocasión que omitió cantar el Himno Nacional en el acto que se realizara en el local de ese Organismo, acompañó su proceder con alguna actitud agraviante a la ceremonia que se desarrollaba en ese momento.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Montevideo, 2 de Octubre de 1980.

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván Paulós.

Presente.

Objeto

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 03 OCT. '80
Salida
EMP
Nº de Identificación 9202-

Despacho del Delegado del COSENA ante O.S.E.
Exp. Nº 108/80.

020

// 2429

SECRETO

//

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente informo al Sr. Director:

-el suscrito no conoció al Sr. Martínez Quaglia como funcionario del Organismo ya que había sido destituído con anterioridad a su designación; por lo que no puede emitir juicio personal respecto al causante.

-consultados al respecto los señores miembros del Directorio, manifiestan haberlo tratado durante poco tiempo, por lo que no se expiden.

-por expresiones de funcionarios de mayor antigüedad se puede sintetizar:

ideológicamente se le sindicaba como perteneciente a grupos de izquierda, aunque ésta aseveración no tenía fundamentos concretos.

Se desempeñaba, en esa época, como Sub-Gerente del Departamento Financiero, repartición que contaba con varios funcionarios con ideas de izquierda y que gremialmente estaban bien organizados.

-Relacionado con el acto que se realizó en diciembre de 1976, no existen antecedentes de que hubiera cometido, en ésa oportunidad, alguna otra actitud agraviante a la ceremonia.

Saluda a usted atentamente.,

El Delegado del COSENA ante OSE

Coronel (R) OSCAR MANTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/10/80
Pasa a Reclusos
Nº de Orden 2069

DEP. I
PROCESADO

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

2429

021

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 26/XI/80
Pasa a ... M/C
No. de Orden ... 0772

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado
Presidencia

Montevideo, 4 de noviembre de 1980.-

Señor Director General del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo oportunamente conversado y atento a que según versiones de distintas fuentes recogidas en el Organismo algunos titulares de constancias de habilitación para desempeño de cargos públicos habrían tenido activa agitación político-gremial no coincidente con los certificados presentados, formulo a usted las apreciaciones y consultas del caso.-

1) Victor Neves (C.I. 1.384.660).- Si bien ha presentado constancia "A", llama la atención la información del Sr. Delegado del COSENA, quien en su oportunidad nos expresara que este funcionario, conocido como activista frenteamplista, seguramente recibiría una constancia "C", ya que habría participado en reuniones, incluso en una granja donde presumiblemente se hacían prácticas de tiro.- Esta Presidencia, en consecuencia, ha suspendido eventuales ascensos a los que podría aspirar y que no queremos conceder sin antes agotar la información correspondiente.- Dentro de OSE se le conoce haber actuado como tesorero o cobrador de cuotas para el Frente Amplio en el grupo de [illegible].

2) Orfilia Fernández de Bonani (C.I. 707.998).- Tiene extendido una constancia "A" y manifiesta haber sido batllista.- Versiones en el Organismo le atribuyen amplia agitación en materia político-gremial como decidida partidaria del Frente Amplio y que incluso habría llegado a las vías de hecho para impedir el ingreso de compañeras en oportunidad de huelgas.-

3) El tercer caso, diferente en cuanto a la forma, corresponde al [illegible] (C.I. 962.071).- Recientemente se ha consultado por el Cnel. Oscar Manta acerca de este funcionario.- Dada la fecha en que ocupé el cargo de Director (abril de 1978) nada pude decir acerca de hechos directos observados por mí.- Sin embargo, debo manifestar que se le atribuye carácter de elemento muy activista del Frente Amplio, ya que en su despacho se menciona se trazaban planes de huelgas y se recibían continuamente correos político-gremiales frenteamplistas, sindicándolo como uno de los principales activistas dentro del Organismo.-
En su oportunidad el suscrito consultó, frente a antecedentes del mencionado contador, recibiendo instrucciones por parte del señor Presidente de la República para pasar a disponibilidad a esta persona.- En razón de que el Cnel. Sicco, entonces Delegado del COSENA, me asesorara, indicándome la conveniencia de esperar el informe correspondiente, así se hizo, recibiéndose en su oportunidad un certificado "C" para este funcionario, motivo por el cual fue puesto en disponibilidad.-

4) Cr. Washington Gamero (C.I. 585.149).- Por la información recogida en el Or

DEP. I PROCESADO

772

022

12805
Incluido en Doc. Nº 2429

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado
Presidencia

ganismo, integraba en su época, junto con el Cr. Martínez Quaglia, una di-/ rección activista frenteamplista.- Ello no obstante, se le ha otorgado un / certificado "B".-

A los efectos correspondientes, es que elevo a usted/ la presente, a fin de obtener la información final que al caso pueda corres ponder, sin perjuicio de que, de existir situaciones similares, se eleven a posteriori las consultas del caso.-

Sin otro particular, me es grato saludar a usted con mi consideración más distinguida.-

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

DEP. I PROCESADO (E)

EMP
1023Y

772

023

12805

Incluídos en Doc. Nº. 24291

fs. 12

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3588/80

Destino: DNII

Fecha: 301206DIC80

Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Hugo Agosto MARTINEZ QUAGLIA.-

DEP. II PROCESADO (E)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales l.l.

024

3398

Incluído en Doc. 2429

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Martínez 2do. APELLIDO Quaglia 1er. Nombre: Hugo 2do. Nombre: Agosto
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 47 HIJO DE: Hugo Martínez Y DE: Délfica Quaglia
NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Rocha LOCALIDAD: Rocha FECHA NACIMIENTO: 1-9-33
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 962071-2 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE AQB Nº 3543
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Avalos Nº 3190 Apto. ———
ENTRE CALLE: Cairoli Y CALLE: D'Azeglio JURISD. SECC. POL. Nº 9a.
TELEFONO (domicilio): 799718

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Maldonado Nº 1585 APTO. 2 ENTRE CALLE: Salto Y CALLE: Tacuarembó
CALLE: Avalos Nº 3190 APTO. ——— ENTRE CALLE: Cairoli Y CALLE: DÁzeglio
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Contador Público TELEF.: 797918
SITA EN CALLE: Avalos Nº 3190 ENTRE CALLE: Cairoli Y CALLE: DÁzeglio

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: OSE TELEF.: 496111
SITA EN LA CALLE: Soriano Nº 1675 ENTRE CALLE: C. Roxlo Y CALLE: Tacuarembó
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO E

0253 3398

Incluído en Doc. 2429

f.14

fs)

Montevideo, Diciembre 30 de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Dn. Hugo Arregui

Presente.

El que suscribe, Hugo Agosto Martínez Quaglia, con domicilio en la calle Avalos No. 3190 de esta ciudad, C.I. 962071-2, ante Vd. se presenta y expone:

1) Que, con fecha 19 del corriente mes y año, ha sido notificado por parte de la Dirección de Inteligencia, de una Resolución denegatoria del pedido de reconsideración de la asignación de una [illegible] para el desempeño de cargos públicos, iniciado por el suscrito con fecha 1-12-79;

2) Que, en esta oportunidad, ha tomado por primera vez conocimiento de los cargos que han fundamentado la antedicha Resolución, así como de la posibilidad de formular descargos respecto de los mismos;

3) Que, y haciendo uso de la indicada prerrogativa, el suscrito pasará a refutar cada uno de dichos cargos, ordenándoles cronológicamente a fin de dar la necesaria coherencia a los hechos:

A) Antecedentes del suscrito:

Nacido en la ciudad de Rocha, se crió y cursó estudios de enseñanza primaria y secundaria en la ciudad de Castillos. En el año 1949 se trasladó a esta Capital, donde cursó bachillerato en el ex-Instituto Vázquez Acevedo, para ingresar luego a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1952. Ese año comienza a trabajar en el ex-Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. En Noviembre de 1958, obtiene el título de

DEP. I PROCESADO (E)

026 3398

Incluído en Doc. N°. 2429

Contador Público. En el año 1963 se le ofrece la posibilidad de trabajar en OSE, ocupando un cargo de Contador, renunciando al cargo antes mencionado e ingresando a este Instituto el 7-5-63. Inicia allí una carrera en la que debió optar entre la facilidad de tener un cargo público seguro desarrollando paralelamente su profesión, con la de dedicar todos sus esfuerzos y conocimientos a la función pública. Esta opción venía impuesta por la muy delicada situación de OSE en materia contable y financiera en los primeros años de la década del 60. Llevado por arraigados conceptos sobre la función social del profesional, quién debe volcar en la comunidad lo mejor de sí en compensación a la contribución que aquella efectúa para disponer de profesionales el suscrito se inclinó por la segunda posición.

Con el apoyo del Directorio de la época presidido por Dn. Jorge Manuel Haedo y la colaboración de un equipo de funcionarios capacitados, se logró superar la crítica situación en un plazo relativamente corto. Como resultado de esta gestión, se le encomienda, ya a mediados de 1964, la Gerencia de Hacienda de OSE, equivalente a ser el Contador General del Instituto. Este cargo, con variantes de denominación y de funciones, es ocupado ininterrumpidamente por el suscrito hasta Noviembre de 1979, fecha en que, por imperio de la constancia de referencia, debe abandonar el Organismo.

En tan dilatada trayectoria al servicio de OSE el suscrito mantuvo un constante interés en mejorar procedimientos y sistemas, lo que le demandó una dedicacion integral a ese Organismo. Esto unido a la necesaria idoneidad y corrección en tan importante

fs. 15

fs. 14

cargo, determinó que los sucesivos Directorios que rigieron la vida del Instituto, ratificaran la confianza en la gestión a su cargo, lográndose también el reconfortante respeto de jerarcas y subordinados.

La ficha individual del suscrito en OSE ilustra, aunque no en toda su magnitud, todo lo que se ha venido exponiendo. Por otra parte, ello puede también ser corroborado por los ciudadanos que se han mencionado en nuestra Nota de fecha 1-12-79.

B) Primer cargo: "En Junio y Julio de 1973 efectué paros, ocupando lugares de trabajo, en la Sección Contabilidad de OSE".

El suscrito niega terminantemente tal cargo pues, en dichas fechas no efectuó paros ni ocupó lugares de trabajo.

Para fundamentar esta negativa, el suscrito considera necesario ubicar al que analice este asunto, en lo que era la organización administrativa de OSE a mediados del año 1973. Dicho Organismo era dirigido por un Directorio de tres miembros designados por el Poder Ejecutivo. Del mismo dependía la Gerencia General, constituída por un Gerente General y un Sub-Gerente General. A un nivel inmediatamente inferior se encontraban cuatro Departamentos: Administrativo, de Funcionamiento, Financiero y Técnico, cada uno de ellos a cargo de un Gerente. A su vez, cada Departamento se componía de uno o dos sub-gerentes, de los que dependían unidades administrativas denominadas Divisiones, las que, a su vez se componían de varias dependencias denominadas Secciones.

El Organismo contaba en aquella época con aproximadamente 4.000 funcionarios, de los cuales el 50% se desempeñaba en Montevideo y el resto en más de 200 servicios del Interior del País

Los cargos hasta el nivel de Sub-Gerentes revestían el carácter de cargos de confianza, siendo común que, a cada cambio de Directorio, se produjeran sustituciones de jerarcas.

El cargo de Gerente revestía en OSE particular importancia, pues ese funcionario era el encargado de llevar a la práctica las decisiones emanadas del Directorio y de la Gerencia General. Su labor era la de coordinar y supervisar la tarea de su Departamento, siendo el responsable de la correcta gestión del mismo. Era y es una función que implica una dedicación full-time, con asistencia registrada en libros especiales ubicados en la Gerencia General (actualmente en tarjetero especial) y de vinculación diaria y permanente con la Gerencia General y con los Directores en forma individual. Semanalmente se efectúan reuniones de Directorio a la que asisten todos los Gerentes, sin perjuicio de reuniones de carácter extraordinario que convoca aquel Cuerpo en cualquier día y hora.

En el año 1973 dos de los Departamentos mencionados (Técnico y Administrativo) estaban ubicados en un local arrendado por OSE ubicado en las calles Martí y Juan Benito Blanco, mientras que los otros dos, la Gerencia General y el Directorio se encontraban ya ubicados en el Edificio Cordón (Soriano y Carlos Roxlo). En aquella época el suscrito desempeñaba la Gerencia del Departamento Financiero, responsable de las áreas contable, presupuestal, sistemas mecanizados, facturación y recaudación de OSE. Su Departamento se componía de alrededor de 500 funcionarios, los que se desempeñaban en 11 (once) Secciones y 6 (seis) Divisiones. De él, dependían 2 (dos) Sub-Gerentes, y cada Sección y Divi-

fs.16

/sión tenían su Jefe responsable de las tareas a ellas asignadas. Obviamente que el suscrito, como cada Sub-Gerente, disponían de un despacho individual donde desempeñaban sus tareas aislados del resto del personal.

Entrando, entonces, en la referencia de los hechos que se le imputan, cabe expresar que, efectivamente, a mediados del año 1973 se efectuaron paros con ocupación de lugares de trabajo. Ello ocurrió tanto en el Edificio del Cordón, como en las dependencias ubicadas en las calles Martí y Juan B. Blanco. Pero, en tales hechos el suscrito no tuvo -ni pudo tener- participación alguna, puesto que: a) Concurrió diariamente a sus tareas, registrando normalmente su asistencia en el Libro especial ubicado en la Gerencia General; b) Asistió diariamente a la Gerencia y Sub-Gerencia General; c) Informó diariamente a sus superiores sobre la situación imperante; d) Asistió a los Despachos de los Sres. Directores que requerían su presencia; e) Asistió a todas las reuniones del Directorio para las que fué convocado; f) Se mantuvo en su despacho atendiendo su trabajo.

Como prueba de lo expuesto están: 1) los mencionados registros de asistencia; 2) las Actas del Directorio de la época; 3) los informes del suscrito efectuados en esa fechas.

Por otra parte, fueron testigos de la conducta del suscrito, los siguientes jerarcas: Directores Sres. Ing. Nicolás Goloubintseff, Ing. Horacio Paullier Puig e Ing. Pedro Echeverrigaray. Ex-Gerente General de la época: Ing. Orlando Notaro Francesco.

Finalmente, cabe la siguiente reflexión sobre el punto: ¿cómo se justifica que el suscrito continuara detentando la confianza

del Directorio por más de seis años luego de los hechos de referencia, si hubiera incurrido en la inconducta que se le imputa, cuando fué inflexible con los que así lo hicieron?.

C) Segundo Cargo: "En 1973 no permitía que entrara personal a trabajar en las Oficinas del Cordón, enviando a las personas a las reuniones que se realizaban en el Boulevar Batlle y Ordóñez".

También se niega esta imputación por no ajustarse a la verdad. En efecto, más allá de la circunstancia de que el ingreso del personal se efectúa en el primer sub-suelo (tres plantas por debajo del ocupado por el suscrito), por un lugar distinto al utilizado por el personal jerárquico (calle Soriano), lo que impediría la producción de tales hechos, en ningun momento el suscrito procedió como se indica. Sirve para el caso, la reseña de la actividad del suscrito en esa fecha. Pero, por otro lado, puede ofrecer testigos de que a quienes se le acercaban en procura de consejo sobre actitudes a adoptar en tales circunstancias, les indicaba que debían reintegrarse a su actividad normal en sus lugares habituales de trabajo. En efecto, en presencia del actual Tesorero General de OSE, Sr. Luis Minervino Paladino, expresé a un grupo de funcionarios que ése era el mejor camino, por lo que dicho ciudadano puede dar fé de lo expuesto por el suscrito.

D) Tercer Cargo: "En el año 1976 se mantenían reuniones autorizadas por el imputado de funcionarios de tendencia izquierdista".

El suscrito también niega terminantemente tal cargo.

En primer lugar, desconoce que se hubieran efectuada tales reu-

fs. 17

161

niones. Esto debería haber sido detectado e informado por un cuerpo especialmente dedicado a vigilar la disciplina del funcionariado, denominado "Inspección General", que reportaba diariamente al Directorio y a cada Gerencia sobre hechos anómalos como el que se señala, cosa que no ocurrió.

En segundo lugar, no estaba entre las atribuciones de las Gerencias el acordar ese tipo de autorizaciones para efectuar reuniones de cualquier tipo, por lo que mal podía el suscrito autorizarlas.

Finalmente, nunca se le solicitó autorización para efectuar reuniones y, si se le hubiera planteado tal solicitud, no quepa ninguna duda que habría sido rechazada de plano por el suscrito.

E) Cuarto Cargo: "Fué detenido el 21-12-76 por no entonar las estrofas del himno nacional".

Esta imputación es ajustada a la verdad. Efectivamente, en esa fecha, al igual que otro compañero de tareas fué detenido, revisándose por las autoridades sus pertenencias y biblioteca de su residencia particular. Sometido a interrogatorio, pudo explicar las causas de su actitud, las que no contenían connotación alguna de carácter político e ideológico, sino que obedecían a un momentáneo malestar de carácter físico, por lo que fué dejado en libertad tras algunas horas de detención.

El suscrito considera que ya, en su momento, dejó debidamente aclarada esta situación, por lo que no puede constituir un cargo para su conducta.-

4) Que, al refutar los premencionados cargos, el suscrito considera más que nada que ha cumplido con un imperativo de su concien

SIGUE SERIE ___ Nº Fotocopia Frida Martínez Quaglia y Hugo Aporta - fs. 1

cia, que lo obliga a enfrentar toda una trayectoria como ciudadano, funcionario público y profesional en la que no puede señalarse mácula de especie alguna, frente a apreciaciones de origen desconocido e indemostrables que pretenden crearle una imagen de ciudadano destructivo y por tanto incapaz de continuar brindando a la colectividad de su querido País, toda la contribución para la que siente especial vocación y para la que posee conocimientos y experiencia necesarios.

Por todo lo expuesto, reitero la solicitud de que, previos los trámites de estilo, se le expida una constancia "A" habilitante para el desempeño de cargos públicos.

Será Justicia.

Saluda al Sr. Jefe con su mayor consideración,

Gr. Hugo Martínez Quaglia

DATOS AMPLIATORIOS

SECCIONAL DONDE SE SOLICITÓ CERTIFICADO: 9a.

Nº DEL CERTIFICADO: 2630.-

DP. I PROCESADO (E)

30 DIC. 1980
50598

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 3 de 1981.-

PASE al D-3 a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
3 ENE. 1981
0017 1980

D.N.I.I. D-3
Fecha: 7 ENE. 1981
Hora: 06:30
Nº 58/82 Fam.

033 3398

Incluído en Doc. Nº 2429

ANTECEDE SERIE — Nº [illegible]

f.18

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ QUAGLIA : Hugo Agosto.-(3) 04207

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
962.071.-2	SERIE AQB NRO. 3543	289132(1)-	

OCUPACION	ORGANIZACION
Contador (Trabaja en O.S.E.)	

DOMICILIO Avalos 2190 (1976)- Abalos 3190(2)-Idem.en 1979.-(3)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 43 años de edad en 1976, casado con Martha DEBAT MAGLIANO.-Nacido el 1/9/33 en Rocha,hijo de Hugo y Delfica.-(3)

1)-Extraído de cuestionario de Pasaporte .- 2)-Extraído de Padrón Electoral .-(3)Ext.Asunto No.10- -1137,como así también 2do.nombre.-

ANTECEDENTES

21/Dic./976:- Detenido por el D-6 junto a, Jorge Mario CAROTTA en averiguación de porque [redacted] las [redacted] en un acto realizado el 20/12/76 [redacted] al cual ///..

F. 70 36.000-7-76

034

P.M. O y M Fórmula 05.292

3398

Incluído en Doc. 2429

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE — Nº [illegible]

f.18

ANTECEDENTES

...///asistieron el Sr. Ministro de Defensa Nacional y otras autoridades civiles y militares. Se realizó una inspección en su domicilio [redacted]. Interrogado manifestó que no entonó las estrofas del Himno Nacional por encontrarse afónico debido a una gira que realizó junto al Directorio de O.S.E. por el interior del país. (Ver P.de N.de la DNII del 22/12/76).-ec 23/Dic./976:- Recuperó la libertad por orden superior (Ver P.de N.de la DNII del 24/12/76)ec.- 23/Dic./976:- Ampliando las anotaciones anteriores, el día 22/12/76 fué INTERNADO bajo Medidas Prontas de Seguridad hasta el día 23/12/76 en que quedó en libertad.-(Ver P/de N.de la DNII del 23/12/76)ec.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/6/78:E-2/3509/nds.-29/11/78:-6.768/N.1/Mhc.- 25/3/979/PASAPORTES/N.2715/979.ec.-29/5/979:-Con fecha 26/4/979 realiza gestión de [redacted] con intención de [redacted] motivado por trabajo.-Con fecha 10/5/979 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia,previa [redacted] Ver Asunto 15-2- -1553.lvf.- 1/6/79:Sec.9na.F.2630,Memor.4991.rfv.- ///...

035

Incluído en Doc. 2429

3398

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE — Nº [illegible] 9

f. 20

MARTINEZ QUAGLIA: Hugo.-

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

Hoja Nro.2.-

19/12/79: Con fecha 17/11/978 solicita en Secc.9na.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.Nro.2630,expidiendosele Cat. "C".-Hgc.-25/4/80.- Por Resumen de Información Nro.21/80,del Comando General de la Armada,se establece:"29/4/75: Encargado de la Seguridad de OSE,[illegible].EV.B-3.-18/6/76: Su nombre figura en lista de izquierdistas que efectuaron paro en las tareas ocupando su lugar de trabajo (Sección Contabilidad de OSE) en JUN/JUL 73.-21/11/78: [illegible] ASUNTO Nro.8-2-5-221.-jom.-13/5/80.-Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares,de fecha 10/4/80.- Asunto No.8-1-9-8.-jom.-13/1/81.-Con fecha 1/11/79,eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus ante-

..//

036

DEP. I PROCESADO (E)

3398

Incluido en Doc. 2429

ANTECEDE SERIE — Nº [illegible] 10

f. 21

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//.. cedentes por haberle sido otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat."C".-(Consultado el SID registra:"5/7/73: Figura en una relación de activistas de OSE.-"28/4/73: En su calidad de contador,asesora al Directorio sobre asuntos de su especialidad".-"23/12/76: Por declaraciones del Intendente de O.S.E. se constata su tendencia izquierdista".-"7/1/77: El Ingeniero Horacio PAULLIER,le otorga amplias facultades de Gerente del Dpto.Financiero de O.S.E. elemento del Frente Amplio,quién recorre casi permanentemente el Interior del País,para que se mantenga en contacto con sus correligionarios.Durante la huelga de junio del año 1973,no permitía que entraran (el personal) a trabajar en las Oficinas del CORDON,mandando a la gente a las reuniones que se realizaran en los talleres de Bvar.José Batlle y Ordoñez,que estaban ocupados por comunistas,cuenta con total apoyo del Director Ing.PAULLIER,para recorrer Interior de la República y colo-

..//..

037

DEP. I PROCESADO (E)

3398

Incluido en Doc. Nº 2429

ANTECEDE SERIE — Nº Fotocopia Filtro Hab... Dep... Fs. 10

MARTINEZ QUAGLIA: Hugo.-

Hoja No.3.-

OBSERVACIONES

..//.. car en puestos claves de O.S.E. a elementos del Frente Amplio").-Con fecha 19/12/80 se notifica en la DNII, que por así haberlo dispuesto el SID, continúa encuadrado dentro de la Cat. "C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-VER ASUNTO NRO.10- - -1137.-jom.-

DEP. I PROCESADO (E)

038 3398

Incluido en Doc. 2429.

ANTECEDE SERIE —	Nº				

Copia No.______ de ______ Ejemplares

Página ______ de ______ Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 66 / 980

AGENCIA: E N I N T

FECHA: 17 JUN 80

REFERENCÍA: Grupo teatral "El Galpón"

ORIGEN: E N I N T

AREA/PAIS: Se Omite

EVALUACION: F - 3

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: DNII —— ARCHIVO

ANEXOS: Negativo

TEXTO:

Esta Agencia ha tomado conocimiento que:

Un grupo del elenco del disuelto teatro "EL GALPON" se estaría reorganizando, con miras de salir al público enseguida de que cesara su proscripción.

Para ello habrían abierto una escuela de teatro, la que no tendría local fijo, contando con tres alumnos estables. Dicha escuela estaría dirigida por la persona Isabel DE GARRA, secundada por dos individuos conocidos como "HERMES" y "MALIKOV". Este último podría se Enrique MALIKOV, ex actor del elenco estable de El Galpón.

Una persona del grupo habría hablado con los actores Armando HALTY y Enrique GUARNERO para integrarlos al elenco, pero que ambos se habían manifestado con negativas.

Que algunos de los integrantes del nuevo elenco de El Galpón estarían realizando una obra en la Sala Teatral del Instituto Anglo Uruguayo.

- - -

DEP. II PROCESADO (E)

039 21

CONFIDENCIAL ARMADA

3398
2429

Copia No.__________de__________Ejemplares

Página ___ de ___ Páginas

ANT SE

Resumen de inf. de 86/80 1091 - fs. 112

113 fs. 24

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nro. 21 / 80 - EMINT

de Derecho.
22DIC76: "P.LEGISLATIVO": (OF.886) Comprendido en el Decreto Constitucional Nro.3 -Art.2 Lit. b.

REFERENTE A: MARTINEZ QUAGLIA Hugo Agosto - C.I. 962.071
REGISTRAMOS: MARTINEZ QUAGLIA Hugo A.
DOC.: C.I. 562.071 - (ó 962.071)
DOM.: Avalos 2190 (en 1976)
EDAD: 43 años (en 1976)
PROF: Contador Público
OCUP: O.S.E. (Dpto.Financiero)
29ABR75: "EMINT": Encargado de la Seguridad de OSE. Mantiene reuniones en el 2do.Piso del Organismo, con elementos sindicados como izquierdistas. EVALUACION: B-3
18JUN76: "EMINT": Su nombre figura en lista de izquierdistas que efectuaron paro en las tareas, ocupando su lugar de trabajo (Sección Contabilidad de OSE) en JUN/JUL 73.
27JUL77: "DNII" (PART.NOV.357/77): Detenido en razón de no entonar el Himno Nacional en el acto del Día del Funcionario de OSE. Se le incautó material de izquierda.
(PART.NOV.358 y 359/76): Internado en régimen de M.P.S., recuperó su libertad por orden Superior.
21NOV78: "EMINT": Año 1973: Parado a la entrada, no permitía el acceso de los funcionarios (de OSE) a trabajar, obligando a los mas débiles a participar de la olla Sindical en la Planta de Propios.

DEP. I PROCESADO 76

REFERENTE A: REBOLLO CARLSSON María Antonieta - C.I. 835.814
REGISTRAMOS: REBOLLO CARLSSON María A.
DOC.: C.I. 385.814
DOM.: Luis A. de Herrera 1042 Apto. 210
PROF: Doctora
OCUP: Prof. Adj. en el Hospital de Clínicas. Instrumentista en Neorología (Hosp.de Clínicas)
25OCT68: "MARCHA" Nº1422: Firma Defensa del Profesor José GOMENSORO.

040

REFERENTE A: BLANCO AGUSTONI Miguel Angel
REGISTRAMOS: BLANCO Miguel
Año 1971: "ELECCIONES NACIONALES": Candidato a la Cá-

RESERVADO

Incluido en Doc. 2429

3398

ARCHIVESE EN CARPETA,

ANTECEDE N° Razonamiento ref. No 24/80 Nr. X 3 — 125 | 14

DILIGENCIADO Nº 184/981-LDBAM-mls.-
Montevideo,enero 21 de 1981 .-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento,en relación al recurso presentado por Hugo Agosto MARTINEZ QUAGLIA,elevo revisión en primera instancia,por la que se le mantiene la categoria "C" otorgada oportunamente.-

Adjunto foto-copia de ficha de anotaciones del mismo,a fs. 7 al 11.-

Consultadas las demás Agencias,no surge información complementaria.-

Saludo a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0130.-sfl./
Montevideo, enero 26 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el nuevo recurso formulado por el señor Hugo Agosto MARTINEZ QUAGLIA con relación a las anotaciones que se consignan en la ficha cuya / fotocopia se acompaña de fs 7 a 11 y en razón de las mismas se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación.-

Se adjunta por cordón una reclamación anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO E

Incluido en Doc. 3398 2429

041

RESERVADO
A.2. Nº 629218 (15) f.26

ANTECEDENTE SIMPLE SERIE	14	Diligenciado	18/4/81	D-3
	15/4	a D.N.I.I.		

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1401/981rgc.-

Montevideo,22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por el Sr.Hugo Agosto Martínez Quaglia,sugiriendo-salvo mejor opinión ,que debe mantenerse la Categoría "C" adjudicada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIVISION DE ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA
01 MAYO 1981
SR. J. EMP.
15470

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 3398

DEP. I PROCESADO (E)

042

Incluído en Doc. 3398 2429

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 8 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en segunda Instancia presentado por la persona Hugo MARTINEZ QUAGLIA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

Como en su primer escrito pero en forma mas extensa - se refiere a las anotaciones que le incriminan, negando y ofreciendo pruebas en cada caso.

Luego de la lectura del mismo, al suscrito le quedan ciertas dudas en cuanto a la veracidad o nó de lo manifestado por el reclamente, inclinándose en que este caso podría ser reinvestigado por parte del Delegado Departamental del S.I.D.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Viernes 29 1048 May 81

Acción Recomendada.
- ¿ Consulta al Pt. d OSE por su Diseño ?
- Mantener el C
- Elevar a la JCJ.

(firma)

(Sello: DEP. I PROCESADO E)

Al Pt. OSE. Para informe.

(firma)

043

2429

fs 1/2

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado
Presidencia

Montevideo, 17 de julio de 1981.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

Con relación a vuestro oficio N° 231/D-I/81 de fecha 3 de junio de 1981 por el que se solicita información acerca del Cr. Hugo / / Agosto Martínez Quaglia, C.I. 962.071, cúmpleme informar:

1) El actual Directorio, incluido el suscrito, ingresa a OSE en fechas posteriores a abril de 1978, por lo que nada podemos expresar respecto de hechos apreciados directamente, dado que el escrito en traslado refiere a / acontecimientos anteriores a tales fechas.-

2) Ello no obstante se solicitó información a distintos funcionarios del Organismo.- A través de dicha información, coincidente, se puede precisar:

   a) El Cr. Martínez Quaglia era decidido partidario de la Federación de Funcionarios, dirigida entonces por elementos comunistas, efectuando en todos los casos los paros dispuestos por dicha Federación.- No existe registro escrito de las faltas por cuanto, por el grado, no marcaba tarjeta y sí registraba asistencia en un Libro de dudosa validez por cuanto, se refiere, fue "rellenado" y firmado a posteriori en muchas oportunidades.-

   b) Exhortaba en varias oportunidades a mantener el conflicto y a no entrar al trabajo.- Fue denunciado como agitador por escrito en su oportunidad por la Sra. Esmeralda Médici de Machado, no encontrándose actualmente / dicha nota pero se recuerda que en la misma se denunciaba al Cr. Martínez Quaglia por ejercer coacción sobre los funcionarios y concretamente sobre dicha señora y otros funcionarios para que no entraran a trabajar. Se menciona que apoyaba al entonces dirigente de la Federación, Villaverde.-

   c) Se hacían reuniones en la órbita del Departamento Financiero, concretamente en la Unidad Intervenciones e Imputaciones, donde se encontraba / un comité de base integrado por Sres. Gil y Estévez, funcionarios del / Departamento Financiero, quienes se reunían habitualmente en tal sector y con los propósitos ya mencionados.-

   d) Al igual que otros Gerentes, no informó sobre los funcionarios que no / se presentaban a trabajar durante los paros.-

---

En consecuencia y por lo recabado en esta información,

6107
Incluído en Doc. 2429

p2

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado
Presidencia

considerada fidedigna y entendida como hecho notorio por los funcionarios, estima el Directorio que el Cr. Martínez Quaglia estuvo realmente comprometido desde el punto de vista ideológico y gremial en carácter de activista.-

Sin otro particular, me es grato saludar a usted con mi consideración más distinguida.-

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.N°553/D-I/981 (E)

RESERVADO

f. 24

NACION

E.t. Nº 066775

E.t. N° 06 67 75

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Hugo Agosto MARTINEZ QUAGLIA.

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS

01/NOV/979 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

21/DIC/979 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

27/NOV/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

19/DIC/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

30/DIC/980 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

22/ABR/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I PROCESADO (E)

046

...///

RESERVADO

3398

Incluído en Doc. Nº 2429

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1973 - No permitía el acceso de los funcionarios de O.S.E. a trabajar, obligando a los más débiles a participar de la "olla sindical" en la Planta de Propios.-

05/JUL/973 - Figura en una relación de personal de O.S.E., sindicado como activista. EVALUACION: C - 3.-

28/ABR/975 - En su calidad de Contador, asesora al Directorio de O.S.E. sobre asuntos de su especialidad.-

29/ABR/975 - Encargado de la seguridad de O.S.E. Mantiene reuniones en el 2º Piso del Organismo con elementos sindicados como izquierdistas. EVALUACION: B - 3.-

22/MAY/976 - Según se informa, autorizaría a un grupo de funcionarios de O.S.E. pertenecientes al Departamento Financiero, a entrar a trabajar a la hora 07.30, siendo la hora habitual a las 09.00. Dichos funcionarios están sindicados como izquierdistas.
EVALUACION: C - 6.-

18/JUN/976 - Su nombre figura en una lista de izquierdistas de la Sección Contabilidad de O.S.E. que efectuaron paro en las tareas ocupando su lugar de trabajo, en los meses de Junio y Julio del año 1973.-

21/DIC/976 - Detenido por el Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en averiguación, por no haber entonado las estrofas del Himno Nacional en un acto realizado el día 20 de los corrien-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066773

E.t. Nº 06 67 73

fs.28

Objeto.........

///... tes en el local de O.S.E., al cual asistieron el Señor Ministro de Defensa Nacional y otras autoridades civiles y militares.

Se realizó una inspección en su domicilio incautándose profuso material de izquierda. Interrogado manifestó que no entonó las estrofas del Himno Nacional por encontrarse afónico debido a una gira que realizó junto al Directorio de O.S.E. por el interior del país.-

22/DIC/976 - Fue internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

23/DIC/976 - En el día de la fecha recuperó la libertad.-

- Por declaraciones de un integrante del Directorio de O.S.E., se establece que está sindicado como izquierdista.-

07/ENE/977 - Según informes se establece que el Director de O.S.E. le otorga amplias facultades al causante en su carácter de Gerente del Departamento Financiero; sindicado como elemento del Frente Amplio que recorre permanentemente el interior del país para mantener contacto con sus correligionarios.

Durante la huelga de 1973 mandaba a la gente a las reuniones que se realizaban en los talleres de Bulevar José Batlle y Ordóñez, los cuales estaban ocupados por elementos comunistas.

048

PROCESADO

...///

RESERVADO

3398

Incluído en Doc. 2429

///...Cuenta con total apoyo del Director de O.S.E. en cuanto a recorrer el interior de la República y colocar en los puestos claves de O.S.E. a elementos del Frente Amplio.
EVALUACION: F - 6.-

17/NOV/978 - Solicita en Seccional 9a., Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "C".-

26/ABR/979 - Realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a EE.UU., motivado por trabajo.-

10/MAY/979 - Según Resolución Ministerial se autoriza la entrega del documento de referencia, previa verificación de conocimiento de la letra completa del Himno Nacional.-

10/ABR/980 - Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares.-

04/NOV/980 - Ante requerimiento de este Servicio, el Presidente de O.S.E. informa que no puede emitir un juicio acerca de hechos directos, dada la fecha en que ocupó el cargo en dicho Organismo. Sin embargo, manifiesta que al causante se le atribuye el carácter de "muy activista del Frente Amplio" ya que en su despacho se trazaban planes de huelgas y se recibían continuamente correos políticos-gremiales frenteamplistas, sindicándolo como uno de los principales activistas dentro del Organismo.

DEP. I PROCESADO E

049

...///

3398

Incluído en Doc. N: 2429

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066772

E.t. Nº 06 67 72

fs. 29

S/A (7)

///... Luego de recibida la comunicación de que al causante se le incluyó en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, fue pasado a disponibilidad.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarle de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.).

José Hegui

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 193309 - 7 AGO. 1981

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 3 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Exp. 591/JCJ/982.

JCG/adl

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Hugo Agosto MARTINEZ QUAGLIA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - DEPARTAMENTO I - 05 MAR. 1982 - Nº 12397

ES.MA.CO SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 193309

DEP. I PROCESADO

COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - 05 MAR. 1982 - Pasa a I - Nº de identificación 1616

RESERVADO

4 MAR 1982 050 Incluido en Doc. Nº 12425

R E S E R V A D O

SIGUE SERIE Nº Fs 30 - Dilig. G25/82 del D-3 D.I.I.

Montevideo, 8 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº 159/D-I/82 (K)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1401/981.rgc.-

Montevideo 11 de marzo de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos, habiéndose cursado Oficio Nº185 al Sr. Presidente del Directorio de O.S.E.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 1401/81
Fecha 11 MAR. 1982
Recibido a la hora 09
Firma Cargo

Montevideo, 17 de marzo de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

HUGO MARTINEZ QUAGLIA.
C.Id. Nº 962.071-2.

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 17 de marzo de 1982.

Notificado que le fue al interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría

RUBEN RODRIGUEZ RIENZI

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

429

D.I.I. D-3
Fecha: 22 MAR. 1982
Hora 18:00
174/28 Firm.

R E S E R V A D O

051

ANTECEDE SERIE EJ 0 6 6 7 7 2 cero seis seis siete siete dos

f 30

DILIGENCIADO No. 625/982-hlc.-
Montevideo, marzo 23 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que precede, devuelvo a usted el presente como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0479.-sfl.-
Montevideo, marzo 29 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE I. E I.
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 1040/82
Fecha 30 MAR. 1982
Recibido a la hora
Firma Cargo

DPT. I
PROCESADO
(E)

A.c. Nº 062777 (31)

ANTECEDENTES					
Sin/PE	00	DIR. C.I.O	625	82	
SEBAM		D.3 de la D.	I.	I.	

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1401/81.rf.-

Montevideo, marzo 31 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Habiéndose tomado conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe y realizado la comunicación correspondiente, cúmpleme reintegrarle el presente a los efectos que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SERVICIOS ... GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 08 MAYO 1982
Pasa a ... Sec. Registro
No. de Orden 14583

DEP. I PROCESADO (E)

053/53

14583

Incluído en Doc. Nº 2429

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SANTANDER 2do. APELLIDO: ACOSTA 1er. Nombre: JUDITH 2do. Nombre: Enriqueta
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 29 años HIJO DE: Enrique Santander Y DE: Delia Acosta de Santander
NACIDO EN: Montevideo PAIS: R.O. del Uruguay DPTO: Mont. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 5/1/50
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BUA Nº 12630
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Enrique García Peña Nº 2892 Apto. 102
ENTRE CALLE: Antonio Machado CALLE: Avenida Oriental JURISD. SECC. POL. Nº 14 650
TELEFONO (domicilio): 50-32-63

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Carlo Zeffirino Nº 4255 APTO. — ENTRE CALLE: Coronel Dionisio Y CALLE: Ruperto Pérez Montevideo
CALLE: Enrique García Peña Nº 2892 APTO. 102 ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Enseñanza Primaria TELEF.: —
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Consejo Nº de Ed. Primaria TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I (C) PROCESADO (C)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/X/79
Pasa a Recursos.
No de Orden 2430

x Santander
JUDITH - SANTANDER

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1390.

2430

001/88

F. 792 - 3.000 - 5|79

Anulado	N	(a)	Dato	falso			Form. 203
SERIE							0.000-12-77

C— Nº 735857

~~(a)~~

[CORTE] ELECTORAL

[SI]RVASE CITAR

LA CORTE ELECTORAL HACE CONSTAR QUE: La Señora Judith Santander, con inscripción en EUB-18630 a nombre de Judith Enriqueta Santander Acosta, actúo como Secretario de la Comisión Receptora de // votos, circuito 2383, que funcionó en la Calle Vicente Basagoiti Nº 3921, en Belvedere, en las Elecciones del año 1971, declarando ser afiliada al Partido Nacional.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para / ser presentada ante Educación Primaria, en Montevideo, el veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

DEP. I PROCESADO

002

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1390

2430

PARTIDO NACIONAL

Concentracion Herrerista Ruralista

LUIS A. ZARZABAL

AL PARLAMENTO

AV. GARZÓN 362
TELEF. 39 06 17

SERIE	Nº	7	3	5	8	5	7
		SIETE	TRES	CINCO	OCHO	CINCO	SIETE

Montevideo, Enero 30 de 1979

CERTIFICO QUE LA SRTA. JUDITH SANTANDER, C.C. B.U.B. 18.630 EN EL PERIODO PRE ELECTORAL A LAS ELECCIONES DEL AÑO 1971, ESTUVO AFILIADA A NUESTRA AGRUPACION.-PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE.-

(Enmendado año 1971 Vale.-

Luis A. Zarzabal

C.C. B.V. 11.133

DEP. I
PROCESADO
C

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1390.

2430

003

SERIE

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. Don Hugo Arregui

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, JUDITH ENRIQUETA SANTANDER ACOSTA de BELLONÓ, domiciliada en Enrique García Peña No. 2890, al Sr. Jefe se presenta y expone:

I) Que por Resolución R.I. 1/129/79, el Consejo Nacional de Educación decidió instruirme un sumario y suspenderme en el ejercicio de mis funciones docentes en mérito a la información proporcionada por las Oficinas de Seguridad Nacional.

II) Que los cargos que se me imputan se pueden resumir en:

a) Afiliación al Partido Comunista, desde el 30/5/72.

b) Figurar en una nómina de maestros adheridos a una lista que en las elecciones magisteriales (1972) sustentaba una plataforma contraria a la Ley de Educación.

Estos cargos fueron rebatidos por la compareciente, agregándose al expediente en cuestión (P./649/79), dos recaudos de los que él surge que en ese período (1971) era alfiliada al Partido Nacional, al que representé en carácter de Secretaria de la Comisión Receptora de votos, circuito 2382, que funcionó en la calle Vicente Basagoiti.

Estos recaudos emitidos por la Corte Electoral y por la autoridad máxima de la lista del Partido Nacional, se acompañan a este escrito.

004

Asimismo, y en el mismo Expediente, probé que mi asistencia fue normal al Instituto privado en que me desempeñaba, durante la

ARCHIVESE EN CARPETA

2430

SERIE	N					

Huelga u otras medidas de fuerza tomadas contra el Proyecto de Ley de Educación.No fue así en el caso de la Escuela No. 149,que fue cerrada por la Directora de entonces,que era contraria a la Ley de referencia.

III) Además de las inexactitudes de la información suministrada por la autoridad competente,debo agregar alguna otra como ser,que mi domicilio en el año 1971,que luce en la ficha del ES.MA.CO.(Enrique García Peña No.2890)lo fue recién a fines de 1972,en tanto que el real en la fecha a la que la información me atribuye,era Carlos Tellier No.4255.

Por otra parte,de la ficha de marras no surge sino una fecha aproximada de mi nacimiento.

Aunque parezcan ser meros detalles,los mismos pueden servir a los efectos de establecer que no hay cabal precisión en el conocimiento de datos pertenecientes a la firmante,y que,unido a la falsedad de los hechos imputados,hacen que la situación que se me ha planteado sea absolutamente injusta.

IV) De lo expresado surge la pertinencia de mi solicitud que no es otra que la reconsideración de lo actuado que me permita o habilite para ejercer la docencia,que en la actualidad no es posible por haber sido calificada,por falaces antecedentes,con la letra C.

Por lo expuesto del Sr.Jefe SOLICITO:

1)Que me tenga por presentada y por constituído el domicilio.

2)Se sirva ordenar,dentro de su competencia,la revisión de mi calificación,que permita reintegrarme al ejercicio de mis funciones docentes por las que siento una auténtica vocación,y de

DEP. I PROCESADO C

C.I. 1.177.216

esta forma se ponga punto final a una situación injusta.

Sin más, saluda a Ud. muy atte.

C.I 1.177.242

Santander

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 12 JUL. 1979
Nº 24264
FIRMA

DIRECCION D[illegible]
Seccion En[illegible] y [illegible]
Montevideo, 12 JUL. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
[illegible] Nº. 24.892 [illegible] 1º. SE
PASA A DIR. NAL. I. F. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 12 JUL. 1979
Hora: 3029

Montevideo, julio 12 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 JUL. 1979
Hora 16
Nº 1725 Firma

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO C

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1390

006

2430

SERIE Antecedentes N 54 Decreto de Noviembre 2011 56)

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANDER ACOSTA de MELLOMO : Judith Enriqueta.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.177.242 (1)	SERIE BUB(1) NRO 15.630		

OCUPACION Maestra en la Escuela Nro.22.(1)

ORGANIZACION Partido Comunista (1)

DOMICILIO Enrique Garcia Peña Nro.2890/Apto.102(Mdeo/1979) (1)

OTROS DATOS

Oriental,casada,nacida el 5/I/950,en el Dpto.de Mdeo.R.O.U.,hija de Enrique y Delia.-(1)

(1) Datos Ext.del Form.Nro.686,de fecha 27/X/978,Secc.6ta.Mvdeo.-

ANTECEDENTES

19/I/979: Con fecha 27/X/978,solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,en la Secc.6ta.de Policía,Form.Nro.686,otorgandosele Categoría "C".El Dpto.I del SID,la registra con la siguiente anotación : 20/X/978 - Figura en una relación de Docentes //...

007

F. 70 - 20.000 - 12/78

D.y M. Fórm. 05.292

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4--1390

DEP. I PROCESADO C

2430

SERIE Antecedentes N 56 Fotocopia de ficha 57)

ANTECEDENTES

...// de Enseñanza Primaria,afiliada al Partido Comunista Uruguayo, con el Nro.55.549.-Ver ASUNTO Nro. 8-2-10-79.-afs.-

DEP. I PROCESADO C

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4--1390

008

2430

Antecedentes (?) Fotocopia de ficha 18)

[illegible] COMANDANTES
[illegible] JEFE
[illegible] INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
Montevideo	27	10	1978	N.º 686.-abt.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

[illegible]LAR	APELLIDO PATERNO: SANTANDER de MELLOMO	APELLIDO MATERNO: ACOSTA de 28 años de edad.-
	PRIMER NOMBRE: Judith	SEGUNDO NOMBRE: Enriqueta
[illegible]DRE	PRIMER NOMBRE: Enrique	SEGUNDO NOMBRE: - - - - - - - - -
[illegible]E	PRIMER NOMBRE: Dalia	SEGUNDO NOMBRE: - - - - - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD y PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	1	1950	R.O.del URUGUAY	Montevideo	Oriental, casada

OCUPACION	1968 a la fecha Maestra de Escuela Nº22 sitto en Burgues y San Martin
DOMICILIO	1968 al 72 en Carlos Telller Nº4255.- 1973 a la febha en Enrique Garcia Peña Nº2890 Apto.102.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.U.B	18.630	Sin Traslado.-	1.177.242.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Educación y Cultura (cosejo del Niño)para Ingresó FOLAUDIOLOGA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Santander (firma)
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. E.

Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO — SECCIONAL 6a

AGUSTIN RENAUD.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
10	[illegible]	[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra los siguientes [illegible]

[illegible] en el fichero de esta Dirección

Sello: DIRECCION [illegible] INFORMACION E INTELIGENCIA — 3 — FICHERO

ajil. al 8c

SIN ANOTACIONES

[illegible] DEL DEPARTAMENTO Nº 3

[illegible] SUB COMISARIO

Sello: DEP. II PROCESADO (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
S. CENTRAL [illegible]
Fecha de Entrada 28 NOV. 1978
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificación

PASE [illegible] NOTA
FECHA [illegible]
CONSTE [illegible]

SERIE
N.

009 [illegible]

I. O y M Fórm. 05.342

ARCHIVESE EN CARPETA 8-2-10-79.

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1390 2430

Fórm. 670

RESERVADO

SERIE

Montevideo, 23 de Febrero de 1978.-(U)

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: SANTANDER ACOSTA, Judith Enriqueta
Ocupación: Docente
20/IX/978 - Figura en una relación de Docentes de Enseñanza Primaria, afiliada al Partido Comunista Uruguayo, con el Nº 55.549.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
1 Mayor
Manuel Lucas

DEP. I
PROCESADO
(C)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

LEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
13	MAR	979

A [ ] Expídase constancia -- Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA [illegible]

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1980

010

2430

Antecedentes	N	29	Febrero				
SERIE							

fs10

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 1897/979-hlc.
Montevideo,Agosto 6 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la / persona Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de MELLOMO,así / como la respectiva fuente de información (Cert.Cons.Hab. Nº 686/78 de Sec. 6ta. donde luce la información del S.I.D.).-

La Armada consultada sobre los antec. de la titular,Sin Anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-sfl.&
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 9 de 1979.-

PASE al Departamento 6 para que realice las averiguaciones pertinentes en la calle Carlos Tellier Nro.4255,fecho-vuelva.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DEP. I PROCESADO (C)

D. 6. - D.N.I.I.
RECIBIDO: No 20
Fecha 12/9/79
Firma:
CARGO
ENTRADA DE EXPEDIENTES

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1390

2430

011

Antecede.	200	Disp.	18/1897
SERIE N			

queta.- Nº AFIL: 55.549.-

NOMBRE: SANTANDER ACOSTA: Judith Enri-

F.ING: 30-5-72 NAC: Or. EDAD: 5-1-950

DOCUMENTOS: 1.177.242.. B/U.B. 18.630.-

DPTO: Mvdeo. SECC: Enseñanza GR: Maestros

DLIO: Carlos Tellier 4255.- (1)

OF: Maestra L.T: ESCUELNA No. 9.-

ORIGEN DEL DATO.

LO/A PRESENTAN: Carlos CHASSALE y Yolanda IBARRA.-

OBS: (1) Otro: Enrique García Peña 2890, ap. 102.-

DEP. I PROCESADO C

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1390

012

2430

Antecede						
SERIE	N					

Consejero Nacional de Enseñanza Primaria y Normal

Montevideo, febrero 22 de 1972

Srta. Judith Santander
Escuela No. 9
Montevideo

De mi consideración:

Recibí el trabajo que preparara en colaboración, "La Teja". Lo considero serio, documentado y muy interesante especialmente para los habitantes de la zona.

Refleja una inquietud digna de elogio y felicitación y me complazco en hacérselo saber.

Me agradaría continuar recibiendo sus publicaciones.

Saludo a Ud. muy atte.

Eloisa García Etchegoyhen de Lorenso
Consejero

EGEL/mir.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1390

DEP. I
PROCESADO
(C)

013

2430

Antecedente N	pr.	[illegible]				
SERIE						

(n14)

Sr.: Jefe de Policía
Coronel: Julio Arregui

De mi consideración:

La que suscribe Maestra Enriqueta Santander Acosta domiciliada en la calle Enrique García Peña 2090 ap 102 quiere por este intermedio decir:

1) Que dado los datos que figuran en los servicios de autoridad superior figura como integrante del disuelto Partido Comunista. apareciendo dicha afiliación en el año 1971. Cargo que negué y documenté oportunamente. Quiero mostrar con los documentos que adjunto mostrar mis actividades extraescolares del mismo año (1971).

Actividades que me vinculan con personas de marcada actividad democrática como lo es la Sra directora de la Escuela Doña Angélica Churro y el Maestro Inspector Jorge López Rhodé. (en dicho momento maestro de la escuela Nº 101) con quien nos reunimos por un período de tiempo no menor de 2 meses fuera de horario escolar para realizar el trabajo que marca el documento-

Muestro de esta manera no sólo mi

Antecedentes SERIE	N	[illegible]	Escrito al Señor Jefe de Policía			

15

relación con personas de marcado lineamiento democrático sino la dedicación de mi tiempo libre a actividades que elevan y mejoran las actividades e instituciones de la comunidad, dicha actividad la realicé en el correr del año 1971 año de gran actividad proselitista.
Sin otro motivo saluda atentamente

[firma]
C.I. 1.177.242.

AGREGUESE AL EXPEDIENTE NRO.24264 JEFATURA DE POLICIA

REFERENCIA Nro.3029 de la DNII.-

DEP. II PROCESADO

015

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1990

2430

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SEGURIDAD

Seccional 12a.-wm.-

N.º 13.-

CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policia del Departamento de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes, CERTIFICA: que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS	JUDITH ENRIQUETA SANTANDER ACOSTA de BELLOMO.-		
NACIONALIDAD: oriental	EST. CIVIL: casada	EDAD: 26	EDAD (en letras): veintiseis años.-
CED. ID. Nº 1.177.242	CED. IDENT. (en letras): un millón ciento setenta y siete mil,docientos cuarenta y dos.-		
DOMICILIO CALLE	Nº		

Se expide el presente a solicitud del interesado a solo efecto de ser presentado ante: ...... CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA.-

Documento que sello y firmo en esta Ciudad a los 9 (nueve) dias del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete.-

CONSTE.

JOSE SILVERA CAMPODONICO.=

SUBCOMISARIO ENCARGADO.-

EL TITULAR

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4--1390

2430

016

F. 573 - 50.000 SERIE

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SIRVASE CITAR

Nº

Exp.

C. E. Nº 161507

ANTECEDE Serie	Nº

La Oficina de Personal del Consejo de Educación Primaria hace constar que la señorita JUDITH SANTANDER intervino en los Concursos que se detallan a continuación: Concurso de OPOSICION, llamado para proveer cargos de MAESTROS de PRIMER GRADO en ESCUELAS COMUNES del departamento de MONTEVIDEO, correspondiente al / año 1970, obteniendo un puntaje de 40 (cuarenta).- / Concurso de OPOSICION, llamado para proveer cargos de MAESTROS de PRIMER GRADO en ESCUELAS COMUNES del departamento de MONTEVIDEO, correspondiente al año 1972, obteniendo un puntaje de 48.25 (cuarenta y ocho con / veinticinco).- Concurso de OPOSICION, llamado para / proveer cargos de MAESTROS de PRIMER GRADO en ESCUELAS COMUNES del departamento de MONTEVIDEO, correspondiente al año 1974, obteniendo un puntaje de 41.50 (cuarenta y uno con cincuenta).- El máximo de puntaje en este tipo de Concursos es de 60 (sesenta) y el mínimo / es de 39.96 (treinta y nueve con noventa y seis) para obtener efectividad.- A solicitud de parte interesada, se expide la presente en Montevideo, a los veintiseis días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho).---

MARY HERNANDEZ DE COLLAZO
SUB-DIRECTORA de DEPTO.

DEP. I PROCESADO

MR.-

017

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1990

2430

Anteced.	30	Tarjetas	de	Constancias		
SERIE						

(p. 21)

Sr. Inspector General del Servicio de Inteligencia y Enlace
Don: Víctor Castiglioni
Presente:

De mi mayor consideración
La que suscribe Judith Santarcieri Acosta de Bellomo domiciliada en la calle Enrique García Peña 2890 se presenta y expone:

Que dado mi nombre se usó para integrar el fichero del Partido Comunista quiero mostrar mis actividades civiles y docentes para rebatir de esta forma también dicho cargo que me inhabilita para el ejercicio de mi profesión y lo que es aún más grave empaña mi honor.

En los años que van del 1970 al 1974 fue común ver en las elecciones de cargos efectivos de maestros que ellos se entregaban a docentes que se decían izquierdistas públicamente. Yo en mis calificaciones obtuve derecho a efectividad desde el año 1970 sin embargo la entrega del cargo nunca llegaba a mí, o alcanzaba a lugares cercanos al mío como sucedió en el año

Serie	N°	53	Ecrit	agregado	continua

1973 que obtuvo su efectividad el maestro que ocupaba el N° anterior al mío. (adjunto foja de concurso)
Por el contrario cuando las elecciones de cargos efectivos, becas de estudio etc se realizaron con criterio selectivo en base a calificaciones docentes objetividad y correcto actuar obtuve el N° 12 de la lista de concursantes del Departamento de Canelones, que me ofreció un cargo efectivo de inmediato, que no acepté por haber sido graduada en la escuela N° 22.
Con el mismo criterio selectivo democrático y libre se ofrecieron becas para maestros que deseaban especializarse en distintas áreas, obtuve el honor de enriquecerme y participar en la especialización para maestros de niños sordos, curso que compartí con maestros de la O.E.A que representaban distintos países de América (adjunto documento)
Por otra parte mis calificaciones docentes

DEP. I PROCESADO

2430

Sjunteado	N	p.31	Escrito adjuntando			constancias
SERIE			fojas			

p.32

muestran mi lineamiento mi objetividad en las distintas áreas como por ejemplo en la formación Moral y Cívica del educando, áreas que fueron inspeccionadas en las distintas oportunidades obteniendo como calificación el máximo puntaje 100.- (Adjunto informe) Hago notar que adjunto informe de diferentes año que muestra que mi actitud en la formación del educando ha sido siempre de igual lineamiento objetivo y democrático

Sin más saludo
atentamente
[firma]
C.I. 1.177.242

DEP. I
PROCESADO
(C)

AGREGUESE AL EXPEDIENTE Nro.24264 JEFATURA DE POLICIA

REFERENCIA Nro.3029 DE LA D.N.I.I.-

P/A

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

2430

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1990

020

IBARRA CHAVEZ de PEREZ.- Yolanda Catalina.- (1) 00294

Ced. Id. 1.376.933 (1)

Pasaporte

C. Cívica BMA 15.745

C. Id. Interior

Ocupación maestra de Primaria en Canelones.-

Organización Partido Comunista.- Unión de Magisterio de Canelones.-

Domicilio Gianelli No.1495,ap.12(1974) Colorado No.1635 (en 1971)

Datos Personales oriental,edad 27 años(1967), divorciada, hija de Florencio y Dora, nacida en Tacuarembó el 4/1/1940(1)

(1)Acta 5089 que le fuera tomada el 15/XI/78 en OCOA.-apm.-

F. 70 10.000 C|74

DEP. II PROCESADO (C)

021 2430

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1990.

SERIE

OBSERVACIONES

F. 70 - 10.000 - 6/76

31/7/1974:- Afiliada No.28.289 al Partido Comunista desde el 9/10/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-28/6/76 En 1970, se establece que es afiliada a la Unión de Magisterio de Canelones.-4-1-6-26.-ajcs.- 24/3/1977:- En el año 1973 integraba con Silvina del Carmen Saldaña Lapeira y una tal "Pocha", esposa de Baico, un grupo de Recursos del Partido Comunista. Se establece que su compañero estaba preso.-Acta No.2915 tomada el 29/5/76 a Silvina del Carmen Saldaña Lapeira.-(Sin F.del)(Operación "Morgan" del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-15/1/977: Ampliando anotación anterior, Según Parte de Inf. Nro. 006/77, del 11/3/977, de la Prefectura Nal. Naval, según procedimiento realizado, se establece que la titular integra el Secretariado de la Comisión Nal. de Recursos del P.C., estando encargada del Sector ENSEÑANZA, en lo que se refiere a los ..//

DEP. II PROCESADO (C)

022

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1990.

2430

SERIE

LARRAÑAGA CHAVEZ : Yolanda Catalina.-

OBSERVACIONES

//.aporte de los Maestros. VER ASUNTO 1-1-1-172. JCP.-

18/4/77.-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-Ver Cpta. de asuntos No.15- - -111.-Lbm.-

MICROFILM ... 1977

.../2/77: Referente a Operación Morgan, ver además Asunto 2-1-?-191.-dacm.= 30/X/978: D-1/2844/978.-...- 1/8/978:-Propuso a Duncan Marius BARRAGAN CHAVAT para su Afiliación al PC, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 1, hoja 200.cv.-14/Set./978:- Por Oficio No.563/78 el J.M.I. 1er.Turno solicita su captura por pertenecer al proscripto Partido Comunista. Indagaciones realizada por el D-5, no dieron resultado positivo.-(Ver P.de N. ///...

023

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1390

DEP. I PROCESADO

2430

OBSERVACIONES

(de la DNII del 5/9/78)ec 23/X/978: Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. Nº. 1.397 de fecha 18/X/978, se solicita su captura por sabérsele vinculada al Proscripto P. Comunista en la Clandestinidad.-hc Idem. anotación que antecede, por Requisitoria Nº. 07/978 del S.I.D.-Ver Asunto 2-1-5-60.-hc .- 14/XI/978:- Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.13, 1ra.quincena julio 1978, pág.8.-Se menciona su reciente detención.-ASUNTO 2-4-3-186.-apm.- 05/01/979.- El Boletín Clandestino (...) Boletín Informativo No.7 de los meses Setiembre octubre del 78, hace referencias que existe preocupación por su situación, la cual fue detenida por efectivos de la marina y luego aparece en un comunicado requiriéndose su captura.-VER ASUNTO No.4-2-2- 17.-jcll.- 15/2/1979: -Acta 5089 tomada el 15/XI/78 en OCOA en la que manifiesta que es afiliada al P.C. clandestino desde 1977, a instancias de Juan Lorenzo Pons.- Trabajaba para el Partido desde

024

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1390

DEP. I PROCESADO

2430

IBARRA CHAVEZ de PEREZ:- Yolanda Catalina.-

OBSERVACIONES HOJA No.3

F. 210 - 2.000 - 7/78

1957, luego de la Revolución cubana.- A partir de 1963 comenzó a realizar tareas de Finanzas.-Las mismas consistían en cobranzas de aportes de personas vinculadas al Comité Central y las realizaba por medio de vínculos.- En 1970 pasa a cumplir funciones como colaboradora de recursos del Comité Central del Partido, a las órdenes de Margarita Friedman.- Su responsabilidad era efectuar el cobro correspondiente a la Agrupación Banco República del Seccional Bancarios.- Dicha misión la cumplió desde 1970 hasta 1972.-En esa fecha se produce una autonomía de sectores y se dispone que cada uno de ellos haga sus finanzas propias.- Retoma a partir de ese momento mediante orden del partido, la cobranza de los vínculos generales donde aún quedan algunos bancarios y la Agrupación Escribanos.- Mantuvo entrevistas con Elsa Chassale, Secretaria de Finanzas del Depto.de Durazno.-En esa época se agudiza la enfermedad de su compañero Carlos Chassale, Secretario de Organización en el Regional 2.-

DEP. I PROCESADO C

025 2

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1980

2430

SERIE

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 7/78

Recibe orden de abandonar sus tareas y dedicarse a cuidar a su compañero.- Cumple tal actividad hasta que ambos son detenidos en noviembre de 1975.-Posteriormente es liberada.- Continúa prestando ayuda y colaboración a Chassale quien es liberado en julio de 1976, y a principios de agosto se asila saliendo del país a fines de octubre.-Intenta retomar actividad con el P.C. pero Tomás Rivero le dice que no haga nada hasta que Chassale llegara a Rusia lo cual acontece en octubre de 1977.- A fines de 1975 Roberto Larrea le pide que lo ayude en la redacción del pasquín "El Infierno", donde se comentaban las experiencias de detenidos por las FF.CC. con la finalidad de enviarlo al extranjero.- La finalidad era entregárselo a un periodista francés del diario "L'Humanité", miembro del Partido Comunista de Francia.- Fué detenida en la vía pública el 13/XI/978.- arm.- 3/3/1979:- (Acta 5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio Larrea Iglesias).-Ampliando la anotación precedente se establece que

DEP. I PROCESADO C

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1980

2430

026 2

SERIE

(139)

IBARRA CHAVEZ de PEREZ:- Yolanda Catalina.- HOJA No.4

F. 210 - 2.000 - 11/78

OBSERVACIONES

entregó al declarante en 1977, un bosquejo de una presunta declaración de un "detenido" en la que se describían malos tratos, etc., para le diera forma y luego hacerla llegar al exterior para desprestigiar a nuestro país.- Esta falsa declaración luego de compaginada fué conocida por el título de "El Infierno".-apm.- 25/4/979:- Versión 111 del 4/11/78 de la Audición:-"QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" que se propala por Radio Moscú.- La Unión de Sindicatos de Trabajadores Públicos de la RDA denunció que existe preocupación por su vida, ya que fué apresada hace un año, pese a lo cual, hace menos de un mes, se publicó un requerimiento para que fuese detenida.- ASUNTO 2-1-18-37.-apm.- 30/4/979:- Versión 110 del 28/X/78 de la Audición:-"QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" que se propala por Radio Moscú.-Se informa que fué apresada hace más de un año y se ignora su paradero.- ASUNTO 2-1-19-110.-apm.- 21/V/979: Idem.anotación de fecha 4/Set./978.ver ASUNTO 2-1-6-113.-afs,- 1/VI/979: Idem.a-

//...

SERIE

DEP. I PROCESADO C

027

15-4--1390

2430

(140)

F. 210 - 2.000 - 11/78

OBSERVACIONES

...//notación de fecha 4/9/979. ver ASUNTO 2-1-5-51.-fs.- 23/7/979:- "Carta" No.90 de octubre de 1978.- Se le menciona como detenida por las FF CC. ASUNTO 2-4-3-253.-apm.-

SERIE

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA

15-4--1390

2430

028

Fs 41

Antecedentes SERIE	N.º	Fs 40 Fotocopia de la ficha Yolanda IBARRA

ACTA Nº [illegible].- En Montevideo, a los once días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y nueve, en el local del Departamento Nº 6 de la D.N.I.I., y ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditará ser [illegible] oriental, casada, de 29 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.177.242, nacida en Montevideo el 9.1.950, hija de Enrique y de Delia, de profesión maestra especializada, estando suspendida de sus funciones, da clases particulares, con domicilio en la calle Enrique García Peña Nº 2890 apto. 102, quien es interrogada en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que reside junto a su esposo, Roberto [illegible], oriental, casado, de 33 años de edad, comerciante y, una hija de nombre Natalia, de 10 meses de edad.-

PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Lo que aporta su esposo del comercio que posee, accionista de la Empresa CUTCSA.-

PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna Institución de carácter gremial, social o política.-

CONTESTA: Que en lo gremial no tuvo militancia; en lo político trabajó para el Partido Nacional en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971.-

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad ha estado detenida.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADA: Por sus domicilios anteriores en los últimos diez años.-

CONTESTA: Que vivió en la calle Carlos Tellier Nº 4233 desde el año 1952 hasta el mes de enero del año 1972, y desde ese año y hasta la fecha en el domicilio antes mencionado.-

PREGUNTADA: Quién es la persona que la afilia al Partido Nacional, y que explique como se realizó la misma.-

CONTESTA: Que la persona que la afilia a dicho Partido, se trata del Sr. Luis Alberto Zarzábal, que la forma fue voluntario ya que viene de cuna de familia de lineamientos blanco, los cuales conocían al Sr. antes mencionado, que dicha afiliación se llevó a cabo en el Club sito en Gral. Flores esquina Avda. Eugenio Garzón.-

PREGUNTADA: Cuando egresó de los estudios Magisteriales como maestra.-

CONTESTA: Que fue en el mes de diciembre del año 1969, pasando a prestar servicios en un Jardín de Infantes Nº 213, posteriormente en el año 1970 se desempeñó en la Escuela Nº 91 y 101 del Departamento de Canelones como suplente regresando a..///

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1980

Sigma	N.°	F5 92 Expt. Actz Oficial de JUDITH E SANTANDER

.//Montevideo en el mes de julio del mismo año, desempeñándose como suplente en la Escuela Nº 57; marzo del año 1971 se desempeñó como maestra interina en la Escuela Nº 9; en el año 1972 en la Escuela Nº 92 y, en el año 1973 como maestra efectiva en la Escuela Nº 22, hasta el año 1976; en el año 1976 usufructuó una beca patrocinada por la O.E.A. en el Instituto Magisterial Superior a los efectos de especializarme en niños sordos. En el año 1977 como maestra efectiva en la Escuela Nº 22 y, en el año 1978 pasé a la Escuela de "Fonoaudiología", donde el día 18 de enero del año 1979 el CONAE le informa que está separada del cargo por iniciación de Sumarios.-

PREGUNTADA: Si conoce a las personas Carlos CHASALE y Yolanda IBARRA.-

CONTESTA: Que a Carlos CHASALE lo conoce por haberse desempeñado como maestro en el año 1971 en la misma escuela en que la deponente, o sea en la Escuela Nº 9 sita en Carlos María Ramirez Nº 1000, que con respecto a Yolanda IBARRA no la conoce para nada.-

PREGUNTADA: Que mencione que número de credencial cívica tiene.-

CONTESTA: Que es serie B.U.B. Nº 18.630.-

PREGUNTADA: Que explicación da a que aparezca su nombre completo y apellido como así también sus documentos de identidad como afiliada al Partido Comunista con el Nº55.549 de fecha 30/5/71.-

CONTESTA: Que no tiene explicación para este hecho, que la única conclusión a la que podemos llegar es que cuando trabajé como maestra en la Escuela Nº 9 el maestro Carlos CHASALE hubiera obtenido el nombre completo como así también sus documentos de la ficha del Legajo personal que figura en cada Escuela, el cuál tenía acceso a dicha documentación; agregando la deponente que no autorizó ni tenía conocimiento para su afiliación al Partido, hasta el momento en que fuera informada por las autoridades del CONAE.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración. Que sí señor, que quiere dejar en claro que el maestro Carlos CHASALE era un exaltado "comunista" al punto de una oportunidad bajar el Pabellón Nacional para colocar en dicho lugar la bandera del Partido Comunista, que dicho hecho fue realizado un fin de semana, encontrándolo al mismo la Sra. Directora el día lunes; que no tiene conocimiento que el mismo hubiera afiliado algún otro maestro. Y leída que le fue la pre.////

DEP. I PROCESADO (C)

Antecedentes SERIE	N.º	Fs 41 Acta Original de JUDITH. E. SANTANDER

Fs 42

..// sente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

Santander

Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA.-Declarante.-

OFICIAL PRINCIPAL

MIGUEL A. ZULUAGA

SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

DEP. I PROCESADO

2430

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1390

031

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Fs 43

Archivo SERIE	N.º	Fs 42 Acta Original de Judith E. SANTANDER ACOSTA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº6.- **DILIGENCIADO Nº92/79.MZR/1141.-**

Montevideo, Setiembre 12 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Evacuando el presente expediente, relacionado con la solicitud de revisión de antecedentes, de la Sra.Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de BELLOMO cúmpleme llevar a su conocimiento que, un equipo de este Departamento a cargo de un Sr.Oficial Principal, concurrió al barrio donde residió la causante, con el fin de averiguar el concepto de ésta, indagándose en la oportunidad a Arturo VIDAL MARSICANO,oriental, soltero de 51 años de edad,CI.Nº866.130, domiciliado en la calle Carlos Tellier Nº 4251; Ruben Orives NACIMIENTO RAIZ, oriental, soltero de 44 años de edad,CI.Nº710.951,domiciliado en la calle Agustín Nuñez Nº 4187,apto.2 e instalado con comercio en Carlos Tellier Nº 4258; Nadzieja JURASZEWICZ de PALAMARCHUK,nacida en Drohiczyn,Polonia el 23.6.927,(Ciudadana Legal,Carta Nº71.705 expedida el 9/4/961,casada de 51 años de edad, CI.Nº 508/206; Lydia Mabel MARTINEZ TRUJILLO,oriental, casada, de 31 años de edad,CI.Nº1.182.623, afincada en el Nº 4263; Nancy SANCHEZ de PEYRAMALES,oriental, casada,de 19 años de edad,CI.Nº 1.516.999,afincada en el Nº 4264 de dicha vía de tránsito y, Rafael AMARELLE GARCIA, de nacionalidad español,casado, de 46 años de edad,CI.Nº 877.700,con domicilio y comercio en Dionisio Coronel Nº 651 esquina Carlos Tellier, quienes fueron contestes en expresar conocer a la causante desde hace 20 años, teniendo un buen concepto de la misma, que politicamente no le conocieron nada, que fué una chica muy estudiosa, residiendo en la zona desde que nació hasta que contrajo enlace.-

Posteriormente se hace comparecer a este Dpto., a la causante,Judith Enrique SANTANDER ACOSTA de BELLOMO,oriental, casada, de 29 años de edad,titular de la cédula de identidad Nº 1.177.242,credencial cívica serie B.U. B.Nº 18.630,de profesión maestra especializada (suspendida en estos momentos de sus funciones),dictando clases particulares, domiciliada en la calle Enrique García Peña Nro. 2890,apto.102, quién en actas (que se adjunta), se expresó en los siguientes términos:Que en la parte gremial no tuve militancia; en lo político trabajó para el Partido Nacional en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971,habiéndose conectado con el Sr.Luis Alberto Zarsabal en forma.///

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA 032 Nº 15-4-1990

2430

SERIE Sigla	N.°	45 44 Exp. Diligenciado N° 84/75

.//voluntaria se afilió a dicho Partido, ya que su familia es de cuna de lineamientos blancos, los cuáles conocían a ésta; que dicha afiliación se llevó a cabo en el Club sito en — Gral. Hornos y Avda. Eugenio Garzón. Que egresó de sus estudios Magisteriales en el mes de diciembre del año 1969, pasando a desempeñar funciones en un Jardín de Infantes Nº 213; posteriormente en el año 1970 se desempeñó en la Escuela Nº 91 y 101 del Dpto. de Canelones como suplente, regresando a — Montevideo, en el mes de julio de ese año; desempeñándose — como suplente en la Escuela Nº 57; en marzo del año 1971 se desempeña como maestra interina en la Escuela Nº 9; en el año 1972 en la Escuela Nº 92 y en el año 1973 como maestra efectiva en la Escuela Nº 22 hasta el año 1976, en este mismo año usufructua una beca patrocinada por la O.E.A., en el Instituto Magisterial Superior, a los efectos de especializarse en niños sordos. En el año 1977 como maestra efectiva en la — Escuela Nº 22; en el año 1978 pasó a la Escuela de "Fonoaudiología", donde el día 18 de enero del año 1979 el CONAE le informa que esta separada del cargo por iniciación de sumarios.-

Continúa diciendo que a Carlos CHASALE lo conoce por haberse desempeñado como maestro en el año 1971 en la misma Escuela en que la deponente, o sea en la Escuela Nº 9, sita en Carlos María Ramírez Nº 1000; que con respecto a Yolanda IBARRA no la conoce para nada. Que no tiene explicación para aparecer como afiliada al proscripto Partido Comunista, que la única conclusión a la que puede llegar es que, cuando trabajó como maestra en la Escuela Nº 9, el maestro Carlos CHASALE hubiera obtenido el nombre completo como así también sus documentos de la ficha del Legajo Personal que figura en cada Escuela, el cuál tenía acceso a dicha documentación; agregando la deponente que no autorizó, ni tenía conocimiento para su afiliación al Partido, hasta el momento en que fuera informada por las autoridades del CONAE. Que quiere dejar en claro — que el maestro CHASALE era un exaltado "comunista", al punto de una oportunidad bajar el Pabellón Nacional para colocar en dicho lugar la bandera del Partido Comunista; que dicho hecho fue realizado un fin de semana, encontrándolo el mismo la señora Directora el día lunes; que no tiene conocimiento que el mismo hubiera afiliado algún otro maestro al Partido Comunista.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director.-

Sa. ///

033

2430

DEP. I PROCESADO

Antecedentes SERIE	N.°	Fs 43 Diligenciado P-82/79 Original		

Fs 44

..../// luda a usted atentamente.-

Comisario Jefe

D,6.D.N.I.I.:

HOMERO [illegible] VAZ BRESQUE

DEP. I PROCESADO

034

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15-4--1390.

2430

...ITE ELECTORAL

Primera — Acta de Instalación

CONFIDENCIAL

SERIE B U A CIRCUITO 2383 fl45

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año mil 1971

...horas, en el local calle Vicente Basagoiti Nº 3921 o paraje Belvedere

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Hilda Leonor Toledo — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Judith Santander — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Instrucción Primaria

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Josefina Alvarez — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Teresa ... de ... — Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de trescientos cuarenta y tres sobres.

SON DELEGADOS:

El Sr. D.	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nº
... Cardozo	B U A	23.189	Frente Amplio	...
...	B U A	14663	Nacional	... 970
~~... de ...~~	B U A	11294	Frente Amplio	9988 11891 808
...	A P A	6638	"	700 ...
...	B U A	12001	Partido Nacional	464. 1464
				1001. 2001
Juan B. Alvarez	B X B	2132	Partido Nacional	904 ... 81
...	B L B	24324	Colorado	1123-1183-3123
...	B U A	11008	Nacional	903-1903-93
Eduardo ...	B C A	18441	Colorado	...
Alfredo De la ...	J F D	1836	Colorado	... 1818
...	G F D	1032	Colorado	5515
Luis Alberto Martínez	B G B	18863	Nacional	900-9000
José ...	B U A	7136	Nacional	51. 1051
Carlos ...	B U A	9174	Colorado	212 2212
...	B U A	20593	Colorado	2001
José del ...	B U A	15433	Nacional	8-108
...			Nacional	436 536
...	F B A	5763	Nacional	
... Leonel ...	B U A	13406	Colorado	20017. 30017 40017 5001
Juan J. ...	B Z B	40028	Nacional	26-126
...	B U B	13171	Nacional	504 2594
José ...	B U B	18494	Nacional	8.108

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Hilda Leonor Toledo

Firma del Secretario Judith Santander

Firma del Tercer Miembro Josefina Alvarez

Firma del Actuario ...

(Repartición en que presta servicios) 2430

DEP. II PROCESADO 2

035

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

2383

SIGUE ANTECEDE SERIE N.º

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1817.-VC.-sfl.-

Montevideo, setiembre 25 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La recurrente se trata de una docente que se encuentra suspendida y sumariada por el CONAE, según lo que expresa en su escrito de presentación (fs 4).-

En el mismo documento aclara que los cargos que se le imputan son los siguientes:

A)- Afiliación al Partido Comunista, desde el 3/V/971.-

B)- Figurar en una nómina de maestros adheridos a una lista que en las elecciones magisteriales(1972) sustentaba una plataforma contraria con la Ley de Educación.-

Con respecto al primero, el origen de la información es el fichero de afiliados al Partido Comunista, / que fuera capturado por O.C.O.A. (ver fs 11 fotocopia de la ficha). En ella figuran las personas que la habrían / presentado, Carlos CHASALLE y Yolanda IBARRA. El primero de ellos falleció en el exterior y la segunda se encuentra requerida, por cuya causa, obviamente, ninguno de los dos pudieron ser interrogados.-

En contraposición a este antecedente negativo la interesada presenta una constancia expedida por la // Corte Electoral en la que figura como Secretaria de la / Comisión Receptora de Votos, circuito 2383, que funcionó en la calle Vicente Basagoiti Nº3921, en Belvedere, en / las Elecciones del año 1971, declarando ser afiliada al Partido Nacional, lo cual queda ratificado en la fotocopia del Acta de Instalación de Mesa que se agrega a // fs 45.-

En consecuencia a juicio del suscrito se presenta una situación contradictoria que justifica clasificar este caso como "dudoso" y eventualmente incluir a la causante en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

En cuanto al cargo del parágrafo "B" en nuestros ficheros no figuran antecedentes de ese asunto.-

Saluda a usted atentamente
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO (C)

2430

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1390.

036

RESERVADO

E.I. Nº 172870 (41)

ANTECEDE	Nº	46	SILENCIADO	1817	DE	3-11-78

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.5012/79.rf.-

Montevideo, 27 de setiembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: [signature]

HUGO N. ARREGUI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA

Exp.Nº002/D-I/80

Montevideo, 03 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Judith Enriqueta SANTANDER de BELLO[illegible]O, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgarle a la recurrente Constancia de Habilitación Categoría "B".

Asimismo en la notificación a la causante deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE INFORMACION [illegible]
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02/10/79
Fecha Salida
Pasa S.J.E.M.P.
No de [illegible] 8764

037

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1980

2430

RESERVADO

RESERVADO

Asunto Leg. Gral 501269

///...actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — Fecha de Sal. 16 ENE — Pase a Depto. — Nro de Identificación 3664

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. II PROCESADO C

038

RESERVADO

2430

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 18 de Diciembre de 1979.-

REFERENTE A: SANTANDER ACOSTA de BELLOMO, Judith Enriqueta

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado en Montevideo, en virtud de serle adjudicada Constancia de Habilitación tipo "C".-

La causante, Maestra, se encuentra suspendida según expresa por Resolución R.I. 1/129/79 del Consejo Nacional de Educación, en virtud de los antecedentes ideológicos que ostenta.

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

S.I.D.

1976 - Según material incautado por O.C.O.A. en el mes de Febrero de este año, se establece que la causante se encuentra afiliada al Partido Comunista con el Nº 55.549.-

20/IX/978 - Según Parte Especial de Información de la División Ejército I, figura en una relación de Docentes de Enseñanza Primaria afiliados al Partido Comunista, figurando la causante con el Nº 55.549.-
(Evaluación: A-1)

D.N.I.I.

- Registra la misma anotación que se registra en este Servicio de fecha 20/IX/978.-

- A fojas 11 del expediente lucen fotocopias de registro de afiliación al Partido Comunista a nombre de la causante, coincidentes en documentos y domicilio.-

ANALISIS

A fojas 2 consta documento expedido por la Corte Electoral, donde se informa que la causante actuó como Secretaria de la Comisión Receptoras de Votos, Circuito 2382, en las elecciones de 1971, declarando ser afiliada al Partido Nacional.-

Ello se contrapone a su ficha de afiliación al Partido Comunista donde figura como afiliada en 1971.-

- Por otra parte, el suscrito entiende no claramente definida la razón por la cual se le expidió Constancia de Habilitación a una docente, la cual depende de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, aún cuando

///...

el motivo expuesto en la ocasión fue el de presentarla ante el Ministerio de Educación y Cultura (Consejo del Niño) para ingreso "Fonoaudióloga".-

- Otras averiguaciones realizadas por la Policía, incluyendo acta tomada a la causante (fojas 41, vuelta, 42, 43 vuelta y 44) no permiten definir el caso, agregándose que una de las personas que figura como presentándola para su afiliación ha muerto (Carlos Chassale) en el exterior y la otra (Yolanda Ibarra) se encuentra requerida.-
- La Constancia citada arriba, expedida por la Corte Electoral, se corrobora a fojas 45 en la fotocopia del Acta de Instalación de la Mesa Receptora de Votos del circuito Nº 2383

CONCLUSION

Se concuerda con el informe que luce a fojas 46, en el sentido de considerar este caso como dudoso, pudiendo ser objeto de reconsideración. Queda a criterio del superior, la posibilidad de exigir a la causante un público desmentido acerca de su presunta afiliación al Partido Comunista.-

El Jefe del Departamento I/S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

418

ANTECEDENTES	1	7	2	8	7	0	—
SERIE El	uno	siete	dos	ocho	siete	cero	—

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5012/79.rf.-

Montevideo, 23 de enero de 1980

Atento a lo dispuesto precedentemente por el Servicio de Información de Defensa, extiéndasele a la recurrente Constancia Categoría "B" y cúrsese Oficio aclaratorio a la Oficina Estatal correspondiente; a sus efectos, pase a la Dirección de Secretaría General; fecho, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a los fines pertinentes.

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.-

Montevideo, 23 de enero de 1980

Habiéndose confeccionado el nuevo documento Categoría "B" y cursado Oficio aclaratorio a la Oficina Estatal correspondiente -(Oficio Nº 37/80 al Sr. Sub-Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior), siga el trámite dispuesto por el Señor Delegado del S.I.D..-

Mora Méndez
Sub Crio P.A.

NOTIFICACION;

En Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero del año mil noveciento ochenta, en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, me notifico de la resolución recaída con respecto a mi reclamación, asi como..."que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-------- Santander

JUDITH ENRIQUETA SANTANDER de BELLOMO ACOSTA
Céd.Id.Nro.1.177.242.-

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4--1390

2430

041

SIG. SERIE 15 Ficha de anotaciones de Judith Enriqueta Santander Acosta

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

SECRETARIA

Montevideo, febrero 4 de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación de la recurrente que de acuerdo a lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa se le otorge Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B". PASE al Departamento Tres para anotación y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I

PROCESADO

2430

042

SECRETO

E.a. Nº 826849

NACION

RESERVADO

Oficio Nº 37/980.rf.-

Montevideo, 23 de enero de 1980

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR.

Cnel. don Yamandú Sequeira.

Oportunamente la Profesora Judith Santander Acosta, titular de la cédula de identidad Nro. 1.177.242, solicitó ante esta Jefatura Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, extendiéndole Constancia Categoría "C".

Habiendo recurrido la menciona docente contra la categorización dispuesta, y luego de practicadas diversas diligencias por parte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, elevados todos los antecedentes al Señor Director del Servicio de Información de Defensa, la misma fue encuadrada en la Categoría "B" del referido documento, hecho este que motiva el envío de la presente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL: HUGO N. ARREGUI

Yamandú A. Sequeira
SUB DIRECTOR GENERAL

DEP. I
PROCESADO
C

2430

043

SECRETO

2430

E.k. Nº 081950
E.k. No. 08 19 50

OFICIO No.2018/CSE/80.

Montevideo, 06 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA – SECRETARIA

-La Sub Dirección General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior recibió el Oficio No. 37/980 de la Jefatura de Policía de Montevideo, cuya fotocopia se adjunta.-

OBJETO: Rem. Ante J. Santander Acosta.-
HB.lm.

-En virtud que según P.E.I. No.81/D/78 de la D.E.I., la persona Judith SANTANDER ACOSTA figura como afiliada al Partido Comunista, remite a Ud. el presente a los fines que estime pertinente.-

VISTO EL 15-Marzo
GRAL PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Saluda a Usted atentamente
El Presidente de la Comisión
Supervisora de la Enseñanza
GENERAL
YAMANDU TRINIDAD.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 800327

13 MAR. 1980

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 MAR. 1980
EMP
7052

044 2

2430

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2101/980.

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø1173ØJUL80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Judith SANTANDER ACOSTA solicitando revisión de antecedentes en 2da. instancia, ya que en la primera reconsideración se le cambió de la categoría "C" a la categoría "B".-

DEP. II PROCESADO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

045

Iniciales cjds

2430

Montevideo 1 de julio de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel Dn Hugo A rregui

La que suscribe titular de la cedula de identidad N ro. I.177.242 y credencial Civica Serie BUB Nro. 18630 Judith Santander con domicilio en la calle Enrique Garcia Peña 2890 Apto 102 desempeñandose como Maestra Especializada en la Escuela de Fonoaudiología del Dpto de Montevideo, ante usted se presenta y solicita respetuosamente;

1ro) Por resolución I/ 129 /79 del Consejo Nal .de Educación se decidió instruirme Sumario y suspenderme en el ejercicio de mis funciones en razon de informaciones proporcionadas por las Oficinas de Seguridad Nacional con respecto a mi conducta civica .

Ante lo mencionado procedentemente, elevé a usted con fecha 12 /7/ 79 un recurso de revisión de dicha información; là que luego de un estudio se encuadró en la categoría "B " de la Constancia de Habilitación pàra Cargos Públicos .

El hecho que se me imputa; es él de figurar como afiliada al Partido Comunista , lo cual niego una y mil veces.

No puedo consevir que se me incluya en la categoría "B", 6/686 /78 no me corresponde, no la merezco.

No dudo de las Oficinas que brindan dicha información, las respeto como ciudadana uruguaya ,ya que las mismas no

DEP. I PROCESADO

JUL 1980

046 2430

brindan la seguridad de convivir como una autentica familia.

Es por eso luego de dejar pasar un tiempo prudencial, vuelvo a Ud. para que tenga abien reconsiderar la decisión adoptada.

Mi participación más notoria en política está debidamente documentada en la Corte Electoral, en donde se me registra como SECRETARIA DEL PARTIDO NACIONAL EN LASS ELECCIONES NACIONALESDE 1971, esto si fue lo que hice yaque esa era mi ideal, en virtud de la misma se me dio la responsabilidad actuando en el CircuitoNro. 2833 de la Comisión Receptora de Votos, que funcionó en la calle Basagoitía Nro. 3921.

esta es la prueba más convincente que puedo aportar, que creo puede demostrar que la afiliación al P.Comunista, fue hecha en forma artera sin el menor respeto a mi persona, repetiré hasta el cansancio que desconocía dicha afiliación, de más esta decir que no compartía ni compartiré dicha ideología.

Señor Jefeno solicito un favor pido solamente justicia por que no soy merecedora quese me señale como dudosa yo notengo antecedentes políticos contrarios ami Patria, si en mihubiere una duda, tenga la seguridad que no haría esta nueva solicitud.

Al concurrir ante las Oficinas deC/OMAE y manifestar que se me habia otorgado Categoría "B" se me respondió que igualsigo figurando como afiliadaa al Partido Comunista. Como puedo demostrar lo contrario, será posible que tenga que seguir con esa afiliación de la cual reniego porque yo no la pedí, la desconocía.

Investiguen mi vida en todo lo que sea necesario, en lo de mi profesión en la que me desempeño como Maestra Especializada a la que me aboqué con todo mi corazón.

Por último señor Jefe no tengo ya más con que demostrar que nada tengo que ver, sólo le puedo decir que esto es la verdad

Espero pueda comprenderme. Lasaluda con consideración yestima

[signature] 2430

JUDYTH - SANTANDER - ACOSTA

Por ultimo señor jefe no tengo ya más con que demostrar que nada tengo que ,solo le puedo decir que esta es la verdad.

Espero sepa comprenderme.

Losaluda con consideración y estima

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 3 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 7 JUL. 1980
Hora 119
Nº 6/12 Firm.

DEP. I PROCESADO

048

2430

ANTE SERIE f4 Remisión en primera instancia de Judith Enriqueta Santander Acosta f.5)

APELLIDOS Y NOMBRES: SANTANDER ACOSTA de BELLOMO; Judith Enriqueta.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.177.242 (1) | CREDENCIAL CIVICA: Serie BUB(1) Nro.18.630 | PASAPORTE Nº | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION: Maestra en la Escuela Nro.22.(1) | ORGANIZACION: Partido Comunista (1)

DOMICILIO: Enrique García Peña Nro.2890/Apto.102(Mdeo/1979) (1)

OTROS DATOS: Oriental,casada,nacida el 5/I/950,en el Dpto.de Mdeo.R.O.U.,hija de Enrique y Delia.-(1) Casada con Roberto BELLOMO(2)-

(1) Datos Ext.del Form.Nro.686,de fecha 27/X/978,Secc.6ta.Mvdeo.-
(2)-Extraído de Acta tomada en el D-6.-

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES

19/V/979: Con fecha 27/X/978,solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,en la Secc.6ta.de Policía,Form.Nro.686,otorgándosele Categoría "C".El Dpto.2 del SID,la registra con la siguiente anotación ; 20/X/978 - Figura en una relación de Docentes //...

F. 70 - 30.000 - 1978 — P.M. O.y M. Fém. 08.392

049 — 2430

ANTECEDENTES SERIE f5 Ficha de antecedentes de Judith Enriqueta Santander Acosta f.6)

ANTECEDENTES

..//..de Enseñanza Primaria;afiliada al Partido Comunista Uruguayo, con el Nro.55.549.-Ver ASUNTO Nro. 8-2-10-79.-afs.-13/2/980:-El 7/979,presenta una nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitándo se revean sus anotaciones.-Según Exp. 002/D-I/980 del SID,de fecha 3/1/980,se informa que habiéndose procedido a un reestudio de sus anotaciones se dispone otorgar a la titular Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B",advirtiéndosele a la vez "que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial,lo cual motivaría una nueva reclasificación,-de lo que se notifica con fecha 4/2/80 Ver Asunto 15-4- -1390.lvf.- 28/V/980: Referente a la anotación de fecha , 10/V/979, se establece según material incautado por OCOA en Feb/976 que fue presentada para su afiliación por Carlos CHASSALE y Yolanda IBARRA. Interrogada en Acta en el Dpto. 6 de la DNII, con fecha 11/IX/979, referente a las anotaciones que anteceden. ..//

DEP. I PROCESADO

050 — 2430

ANTEC SERIE f6 Ficha de anotaciones de Judith Enriqueta Santander Acosta — f. 7

SANTANDER ACOSTA de BELLOMO : Judith Enriqueta. Hoja 2.-

OBSERVACIONES

//.. manifiesta; que en la parte gremial nó tuvo militancia , en lo político trabajó para el Partido Nacional en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971. Preguntada referente a las personas que la presentaron para su afiliación al Partido Comunista, expresó; que a Carlos Chassale lo conoce por haberse desempeñado como maestro en el año 1971 en la misma Escuela (Nº. 9, sita en Carlos ma. Ramirez Nº. 1000), respecto a Yolanda Ibarra no la conoce para nada. Que no tiene explicación para aparecer como afiliada al proscripto Partido Comunista, que la única conclusión a la que puede llegar es que; cuando trabajo como maestra en la Escuela Nº. 9, el maestro Carlos Chassale hubiera obtenido el nombre completo como así también sus documentos de la ficha del Legajo Personal que figura en cada Escuela, agregando que no autorizó

DEP. I PROCESADO (C)

051 2430

ANTECE SERIE Ficha de anotaciones de Judith Enriqueta Santander Acosta — f. 8

OBSERVACIONES

//.. ni tenía conocimiento para su afiliación al Partido, hasta el momento en que fuera informada por las autoridades del CONAE.-Según Dilig. 1817 de fecha 25/IX/979 de la Secretaría de la DNII, además de la anotación referente a su afiliación al Partido, figura en una nómina de maestros adheridos a una lista que en las Elecciones Magisteriales (1972) sustenbaba una plataforma contraria con la Ley de Educación.-Ver Asunto 15-4- -1390.hc

DEP. I PROCESADO (C)

052 2430

ANTE. SERIE 41 Ficha de anotaciones de Judith Enriqueta Santander Acosta

(9)

DILIGENCIADO Nº 1821.- RCPO.-

Montevideo, 4 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Elevo a Usted, revisión en 2da. instancia de la persona Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA, adjuntándose el siguiente material:

a)- Revisión en 1ra. instancia de la recurrente (Folio 4).-

b)- Fotocopia de la ficha de anotaciones, (de Folio 5 a Folio 8).-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1199.-sfl.-

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Elevo a su consideración el segundo recurso presentado por la persona Judith Enriqueta SANTANDER de BELLOMO solicitando se le encuadre en la categoría "A" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Se agrega por cordón el expediente anterior en donde se dispuso otorgarle Constancia de Habilitación categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE ... DIRECCION DE ... RECIBIDO EN LA FECHA 26/8/80 ASUNTO No. 4/4880 FIRMA-CARGO

DEP. 2 PROCESADO

053 2430

NACION

E.s. Nº 936335

(10)

ANTECEDE Simple SERIE	N.º 6 / 11.º 11	diligenciado / 12/13	1821 Sec D-3 / S.U. II

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 24248/980rgc.-

Montevideo, 26 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado G de la Circular 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar la precedentes actuaciones sugiriendo que en base a las nuevas diligencias realizadas y al reestudio hecho de los antecedentes de la peticionaria -salvo mejor opinión- se le debería adjudicar una Constancia Categoría "A" en sustitución de la Categoría "B" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ABREGUI

Servicio ... de Defensa

2/10/79

2430

... 02 SET. 1980

EMP GRO

DEP. II PROCESADO

054

2430

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Adjunto someto a su consideración las actuaciones ocurridas en torno a la Maestra Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA, quién recurre en 2a. Instancia, frente a la adjudicación de Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Esta persona figura como afiliada al Partido Comunista. De las averiguaciones practicadas, y al surgir elementos de duda en favor de la misma, motivaron que la Dirección del S.I.D. con fecha 03 de Enero de 1980, resolviera adjudicar la Categoría mencionada.

Eleva nuevo recurso con fecha 1° de Julio último, negando nuevamente en forma por demás categórica aquella afiliación y solicitando Categoría "A".

En su oficio de elevación, el Sr. Delegado expresa que en base a las nuevas diligencias realizadas y al reestudio hecho de los antecedentes de la peticionante, sugiere que -salvo mejor opinión- se le adjudique categoría "A".

Cabe acotar, que con fecha 06 de Marzo se recibió Oficio de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, dando cuenta de haber recibido a su vez Oficio de la Jefatura de Policía de Montevideo, comunicando la adjudicación de Categoría "B", a la vez que agregaba dicha Comisión que figurando la causante como afiliada al Partido Comunista, se remitía el presente a los fines que se estimase convenientes.

Por Oficio N° 223/D-I/80 la Dirección del S.I.D. pone en antecedentes a la Comisión Supervisora de la Enseñanza del caso planteado y los motivos que llevaron a adjudicar la Categoría "B".

Finalizaba dicho Oficio expresando:

"Dada la calidad de las funciones que ejerce la causante, la categoría discernida, que en otros ámbitos no significa la inhabilitación, en este caso obliga a las debidas reservas, debiéndose considerar asimismo la validez de una pública rectificación de la persona en cuestión rechazando su presunta afiliación al Partido Comunista y su adhesión al sistema demócrata republicano de Gobierno.

Se adjunta fotocopia de documentación alusiva a este hecho".

En conclusión, estima el suscrito que de darse curso a este reclamo, y visto que no surgen indicios de que la causante lo haya hecho, se sugiere proponer a la Junta de Comandantes en Jefe la readjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "A", previa pública y conveniente declara-

///...ción de la reclamante.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

2430

Montevideo 22 de Diciembre de 1980.

Of. N°781/D-I-80

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Ref. a Judith SANTANDER ACOSTA

A efectos de disponer de mayores elementos de juicio que permitan adoptar una mejor decisión sobre el reclamo presentado por la persona Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de BELLOMO, se solicita cualquier otra información que sobre la misma pueda obrar en poder de esa Comisión, particularmente referida a los pasos que haya realizado en carácter de Docente de Enseñanza Primaria.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

NACION

E.n. Nº 575884

E.n. Nº 575884

Montevideo, 9 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO 5004/CSE/981
J.U.A./m.p.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

Referente a su Oficio Nº781/D-I/80 cursado el 22 de diciembre de 1980, se comunica brevemente el resumen de la información contenida en los archivos de esta Comisión Supervisora de la Enseñanza sobre Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de BELLOMO, donde se concluye que los cargos mas graves que registra son los que se detellan:

ANOTACIONES QUE REGISTRA	ACCION TOMADA
1. Afiliada al P.C.	Se adjunta fotocopia
2. Afiliada a la F.U.M.	Idem.
3. Adherente a la Lista 3	Idem.
4. Paros: Año 1972 - 63 dias(la totalidad)	Idem.

Asimismo, por el Oficio Nº223/D-I/80 del 30 de abril p.pdo., ese Servicio de Información comunica que se le rectificó la Constancia de Habilitación Para Cargos Publicos, encuadrandola en Categoria "B" cuando inicialmente se le habia otorgado una "C"; "por existir dudas fundadas":- las personas que figuren como presentandola para su afiliación al Partido Comunista, una (Carlos CHASALE) murió en el exterior, y la otra (Yolanda IBARRA), se encuentra requerida.-

La actora de estos obrados, se desempeñaba como maestra especializada en la Escuela de Fonoaudiología y además, como Profesora en Secundaria, cumpliendo ambas actividades en Mon

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 ENE. 1981
Fecha de Salida
Pasa a GUP.
No de Identificacion 12295

DEP. I C PROCESADO

058

2430

tevideo. La importancia de tales funciones, determinan la preocupación de esta Comisión Supervisora de la Enseñanza, en establecer fehacientemente la ideología de Santander de Bello, que actualemente se presenta con caracteres antinacionales. Razón por la cual, se solicita al Sr. Director, tenga a bien disponer las diligencias que estime puedan corresponder, previamente a emitir juicio sobre la Constancia de Habilitacion que le corresponde, pues en el supuesto de otorgarle una Categoria "A", habría que reintegrarla con todos los beneficios, ya que de no hacerla (por los paros) podría parecer una arbitrariedad de nuestra parte.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 80032

16 ENE. 1981

DEP. II
PROCESADO

059

2430

Montevideo 18 de agosto de 1981.

Sr: Director del Servicio de Información y Defensa.

Presente.

La que suscribe Judith Santander de Bellomo, con C.I. 1.177242 con C.C. B.U.B 18.630, de estado civil casada, de 31 años de edad; domiciliada desde el año 80 en Capitán Basedas 487, que se desempeñaba como maestra especializada en la escuela de Fonoaudiología del Departamento de Montevideo, se dirige a usted y expone:

1) Que por resolución 1/129/79 del C.O.N.A.E. se me instruyó sumario y se me suspendió en el ejercicio de mis funciones docentes en mérito a las informaciones proporcionadas por las Oficinas de Seguridad Nacional.

2) Al pedir revisión de antecedentes frente a las autoridades correspondientes; se me cambio de la categoría C a la B con fecha 23 de enero de 1980, categoría que me coloca en calidad de dudosa y que no me permite el ejercicio de la docencia.

Por lo que realicé una reclamación en 2° instancia, en mérito de lo cual con fecha 31 de julio 1981 fue citada por el Director del Departamento 1.

En dicha entrevista se me indagó en mi foja de servicio figuraban inasistencias en el período de medidas de fuerza tomadas en contra del proyecto de Ley de Educación.

En el año 1972 me desempeñaba como maestra de clase común en la Escuela N°149 de segundo grado ubicada en la calle Carlos M. Ramírez 1630 y en el Colegio Maria no habilitado por C.O.N.A.E. ubicado en la calle Millán 4181.

A la Escuela N°149 no pude concurrir en dicho período por no tener garantías de seguridad personal ya que los vecinos de la Escuela no permitían la entrada al local que permanecía cerrada por la Dirección de la misma por ser contrarias al mencionado proyecto.

Se me preguntó también acerca de la existencia de un libro de firmas que se encontraba en la Inspección Nacional de Escuelas del Departamento de Montevideo a lo cual respondí que ignoraba la existencia del mismo.

Pues no fui informada de esto ni por profesores que me dictaron las clases de temas administrativos cuando fui estudiante.

Ni tampoco hubo una información oficial en los medios de prensa oral y escrita en el período señalado.

Por lo cual no creo ser culpable de dicha ignorancia.

Mientras que el otro cargo en cual si tiene libertad de opción mi asistencia en dicho período fue formal y regular como lo puede confirmar el Director de ese momento Mario Bertignon, con domicilio en Casaravilla 867.

Es de hacer constar:

A) que las medidas de fuerza tomadas contra el nombrado proyecto se ponían en práctica tanto en las instituciones públicas como en las habilitadas por el C.O.N.A.E. en el departamento de Montevideo.

B) que porresolución 1/129/79 se me suspende el ejercicio de la docencia en las instutuciones públicas y en las privadas en todo el territorio.
Por lo cual espero que mi actuación en las instituciones se juzguen en aquellas en las cuales se me dio la oportunidad de elegir una conducta con la cual demostré mi no adhesión a los paros o medidas de fuerza realizados en los períodos señalados.
Eran maestros de la Escuela Nº 149 los abajo citados que pueden dar fe a mis afirmaciones

1) Violeta Alvarez de Crani= Ecuador 1742 — Lunes 14 - hora 10.00
2) Olga Barona de Risso= Mazangano 660 — Lunes 14 - hora 10.30
3) Esther Laluz de Navarro= Chile 4075 — Lunes 14 - hora 11.00
4) Daysi Parodi= Luis de la Peña 537 — Lunes 14 - hora 12.00
5) Gogo Varela= Norte América 1903 — Martes 15 - hora 10.00 (Falleció hace un año)
6) Teresita Nochetti= Santiago de Anca 1546 — Martes 15 - hora 11.00
7) Norma Paredes= Portugal 3271 — Martes 15 - hora

Por todo lo antes dicho solicito una vez mas se me habilite para el ejercicio de la profesión que tomé con total vocación y se aclaren los hechos que empañan mi moral y trastocan mi vida y la de toda mi familia.

Sin otro motivo, saluda a Ud. muy Atte.

[firma]

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. N°63/D-I/82

(C)

A.c. Nº 281555

A.c. Nº 28 15 55

Fs. 11

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos-Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de BELLOMO.-

Objeto ....

TRAMITES EFECTUADOS

12.VII.979 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

27.IX.979 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

03.I.980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto otorgar a la causante Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

04.II.980 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

01.VII.980 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

26.VIII.980 - El Delegado del S.I.D. remite todas las ...///

DEP. I PROCESADO

062

RESERVADO

2430

///... actuaciones para su correspondiente tramitación .-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

29.9.78 - Figura en una relación de Docentes de Enseñanza Primaria afiliada al Partido Comunista con el N°55.549. EVALUACION : A - 1

19.2.79 - Se establece que se encuentra afiliada al Partido Comunista con el N°55.549 siendo presentada por Carlos CHASALE y Yolanda IBARRA, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976 "Operación Morgan" EVALUACION: A - 1

Al respecto, y consecuente con las averiguaciones realizadas por este Servicio, es opinión del suscrito otorgar a la reclamante Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. . .

Con relación a los elementos de juicio obtenidos de las mencionadas averiguaciones y para una mayor ilustración de esa Junta, se elevan las Actas labradas en este Servicio a las personas ofrecidas por la causante, como testigos de su conducta durante el paro de Magisterio en 1972 y Oficio N°6002/CSE/82 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, con respuesta a lo requerido oportunamente por este Servicio. . .

Se adjunta además por considerarlo de interes, fotocopia del informe del S.I.D. producido ...///

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fs 12

A.c. Nº 281433

A.c. Nº 28 14 33

///...

oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

[illegible] A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFO. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

L.. MA.CO. ENTRADA
SIRVASE CITAR
A NO. 800327
18 FEB. 1982

ENTRADA E. M. COORD.
19 de FEB de 1982
Firma [signature]

DEP. I
PROCESADO

064

RESERVADO

2430

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 637/JCJ/82.-

SEC. JCJ/JCG/MP.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto habilitar para el desempeño de cargos públicos a la persona Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA DE BELLOMO, asignándole Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV)

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Pasa a
No. de Orden 12852
19 MAR 1982

Montevideo, 19 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

EXP. Nº /D-I/82

ES.MA.CO. SALIDA
ASUNTO No. 800317
FIRMASE CITAR
17 1982

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO

065

1148/82

22

2430

RESERVADO

RESERVADO

Fs. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto ....

A.b. Nº 885677

En la Ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Uno, compare ante el Departamento I del Servicio de Información de Defensa la persona Teresa Hilda NOCETI BLANCO, Credencial Cícica Serie A.Z.A.Nº22979, de ocupación Promotora de Productos Cósmeticos (Avón), domiciliada en la calle Magariños Cervantes 1685 Apto.002, quien es interrogada sobre los siguiente:

PREGUNTADA: Si en el año 1972, se dempeñaba como Maestra de la Escuela Nº149, sita en Carlos María Ramirez Nº1630.-

CONTESTA: Que sí. -

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento, ya sea directa o indirectamente, que en el mismo año, vecinos de la Escuela Nº149 impedian el acceso al local de la misma que se encontraba cerrado.-

CONTESTA: Que sí. -

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que en la Inspección Nacional de Escuelas existía un libro donde se asentaban las firmas de los maestros que con intenciones de trabajar, no lo podían hacer en sus Institutos durante el conflicto.-

CONTESTA: Que no tengo conocimiento de la existencia de tal libro en aquella época.-

PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar, quitar o

DEP. I PROCESADO (C)

066

RESERVADO

...///

RESERVADO

enmendar a lo declarado anteriormente.

CONTESTA: QUE NO . - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída que fue la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Teresa Nocetti

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO (C)

067

RESERVADO

2430

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FS 14

A.b. Nº 885140

A. b. No. 88 51 40

En la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del Mes de Setiembre de Mil Novecientos Ochenta y Uno, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona Olga Esther VARONA BUZZI, Cédula de Identidad No.1.482.748, con domicilio en Masangano No. 660 de la ciudad de Montevideo, de ocupación Maestra (Jubilada), quien es interrogada sobre lo siguiente:

PREGUNTADA: Si en el año 1972, se desempeñó como Maestra de la Escuela No. 149, sita en Carlos María Ramirez No.1630.-

CONTESTA: Que sí.-.

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento, ya sea directa o indirectamente, que en el mismo año, vecinos de la Escuela No. 149 impedían el acceso al local de la misma que se encontraba cerrado.-

CONTESTA: Que efectivamente fue así.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que en la Inspección Nacional de Escuelas, existía un Libro donde se asentaban las firmas de los Maestros, que con intenciones de trabajar, no lo podían hacer en sus respectivos Institutos durante el conflicto del año 1972.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no tenía conocimiento de ello.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.-

DEP. I PROCESADO

068

RESERVADO

2430

RESERVADO

CONTESTA: Que nó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Mayer

Carlos Fernández

Olga Esther VARONA BUZZI

DEP. II
PROCESADO

069

RESERVADO

2430

RESERVADO

fs. 15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

A.b. Nº 885141

A.b. No. 88 51 41

En la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre de Mil Novecientos Ochenta y Uno, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona Violeta Renée CRAVI DONATTI de ALVAREZ, Cédula de Identidad No. 385.087, con domicilio en Ecuador No. 1742 de la ciudad de Montevideo, de ocupación Maestra, quien es interrogada sobre lo siguiente:

PREGUNTADA: Si en el año 1972, se desempeñaba como Maestra de la Escuela No. 149, sita en Carlos María Ramirez No.1630.-

CONTESTA: Que sí.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento, ya sea directa o indirectamente, que en el mismo año, vecinos de la Escuela No. 149 impedían el acceso al local de la misma que se encontraba cerrada.-

CONTESTA: Que no puede precisar tal hecho, ya que en época del conflicto no concurría a dicha Escuela.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento, que en la Inspección Nacional de Escuelas, existían un Libro donde se asentaban las firmas de los Maestros que con intenciones de trabajar, no lo podían hacer en sus respectivos Institutos durante el conflicto del Magisterio en el año 1972.-

CONTESTA: Que no tenía conocimiento de ello.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, quitar o

DEP. I PROCESADO (C)

070

...///

RESERVADO

RESERVADO

///... enmendar a lo declarado anteriormente.-

CONTESTA: Que nó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fue la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Mayor

Carlos Fernández

Violeta Craví de Alvarez

Violeta Craví de Alvarez

DEP. II PROCESADO

071

RESERVADO

2430

RESERVADO

Fs.16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281319

Objeto ....

En la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Uno, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona Norma PAREDES, Credencial Cívica B.S.A. 8562, de ocupación empleada de "Casa del Crédito", domiciliada en la calle Portugal No. 3283, Apto. 4, quien es interrogada sobre lo siguiente:

PREGUNTADA: Si en el año 1972, se desempeñaba en la Escuela No. 149, sita en Carlos María Ramires No. 1630.-

CONTESTA: Que sí.-.

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento, que en el mismo año, vecinos de la Escuela No. 149 impedían el acceso al local de la misma que se encontraba cerrado.-

CONTESTA: Que concretamente no recuerdo tal hecho, aunque tengo conocimiento de que corrían rumores y había un cierto temor a que vecinos del lugar realizaran tal hecho.-.

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que en la Inspección Nacional de Escuelas, existía un libro donde se asentaban las firmas de los Maestros, que no podían trabajar en sus respectivos Institutos a raíz del conflicto del Magisterio en 1972.- 072

CONTESTA: Que no tengo conocimiento de la existencia de tal libro en aquella época.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.-

CONTESTA: Que nó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Mayor

Carlos Fernández

Norma Paredes

DEP. I PROCESADO

073

RESERVADO

2430

RESERVADO

FS-17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto ....

A.b. Nº 885142
A. b. Nº 88 51 42

En la Ciudad de Montevideo, a los veintitres días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Ochenta y Uno, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona Daisy Angélica PEZZANO MUÑIZ de BERARDI, Cédula de Identidad No. 1.177.548, con domicilio en Luis de la Peña No. 537 de la ciudad de Montevideo, de ocupación Maestra, quien es interrogada sobre lo siguiente:

PREGUNTADA: Si en el año 1972, se desempeñó como Maestra de la Escuela No. 149, sita en Carlos María Ramirez No. 1630.-

CONTESTA: Que sí.-

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento, ya sea directa o indirectamente, que en el mismo año, vecinos de la Escuela No. 149 impedían el acceso al local de la misma que se encontraba cerrado.-

CONTESTA: Que no lo recuerda exactamente, pero tampoco descarto tal hecho.-

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento de que en la Inspección Nacional de Escuelas existía un Libro donde de asentaban las firmas de los Maestros que con intenciones de trabajar no lo podían hacer en sus Institutos durante el conflicto del Magisterio en 1972.-

CONTESTA: Que en esa época no sabía de ello, ya que además durante el conflicto ya no estaba en dicha Escue

DEP. I PROCESADO

074 RESERVADO ...///

///... là, pues había sido declarada cesante como Suplente.-.

PREGUNTADA Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.-

CONTESTA: Que nó.-

Leída que le fue la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Mayor

Carlos Fernández

Daisy Pezzane

075

RESERVADO

Fs. 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885669
A.b. Nº 88 56 69

Objeto ....

Montevideo, 10 de Diciembre de 1981.-

En la fecha comparece ante el suscrito el Señor Sacerdote Mario BERTIGNON, el cual al ser interrogado si conoce a la Señora Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de BELLOMO, el mismo le manifiesta que la conoce como Profesora del Colegio Mariano donde la recurrente se desempeñaba como tal, pero que no conoce las actividades que pudiera desarrollar la misma fuera de dicha casa de estudios.

A la vez el Señor Sacerdote manifiesta al suscrito que las maestras se tienen que dedicar pura y exclusivamente a su condición de educadoras y no dedicarse a la política.-

[illegible] al Estado Mayor Personal del S.I.D.

General

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

076

RESERVADO

2430

NOTA No.002/D-I/82.- (2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 16 de Enero de 1982.-

SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
CORONEL DON MARIO GARCIA

Con relación al Oficio No.5004/CSE/81 de esa Comisión Supervisora, en el que se hace referencia a las actividades de la Maestra Judith Santander Acosta de Bellomo, pongo en tu conocimiento, las averiguaciones realizadas por este Servicio al respecto:

1.- Afiliada al Partido Comunista -Niega en forma terminante tal hecho.

2.- Afiliada a la Federación Uruguaya de Magisterio -Admite haberse adherido a tal Federación.

3.- Adherente a la Lista 3 -Acepta ser ella la que figura, pero niega haber dado su autorización para tal inclusión.

4.- Paros -En el Oficio No. 016/D-I/82 de este Servicio se adjunta fotocopia de documentación relacionada con los mismos.

077 28

Por otra parte te señalo, que según lo manifestado por la causante, no se desempeña como Profesora de Enseñanza Secundaria, tal como lo establece el Oficio de referencia de esa Comisión, lo cual te hago saber a efectos de la rectificación de la información que poseen ustedes, por posibles averiguaciones u otros

2430 ...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

trámites que puedan realizarse sobre la misma.

Te saluda atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti

A.c. Nº 28 18 42

Montevideo, enero 15 de 1982.-

OFICIO Nº 016/982
gam

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.

De acuerdo a lo solicitado por Oficio Nro. 5004/CSE/81 referente a la maestra especializada en fonoaudiología Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de BELLOMO, se eleva para su conocimiento fotocopia de todo el expediente a que diera motivo la actuación de la mencionada ciudadana. Es de hacer notar, que a fojas 10 el Delegado del S.I.D. en Montevideo, recomienda otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en su recurso en Segunda Instancia, el cual hasta la fecha no ha sido elevado a la Junta de Comandantes en Jefe.-

Ref.maestra Judith Santander Acosta de Bellomo.-

Por considerarlo de interés para estudio de esa Comisión, se han incluído las investigaciones realizadas por este Servicio, sobre los paros realizados por la educacionista en el año 1972.

Esta Dirección necesita conocer el concepto que le merece esa Comisión la Sra. Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de BELLOMO, para sobre esa base trabajar y dar su opinión en el recurso en 2da. Instancia que deberá elevar a resolución final de la Junta de Comandantes en Jefe.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

264

DEP. I
PROCESADO

079

2430

RESERVADO

Fs. 29

NACION

E.k. Nº 081405
E.K. Nº 081405

Montevideo, 22 de enero de 1982.-

OFICIO 6002/CSE/82

M.G.m.p.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Referente a su oficio Nº 016/82, esta Comisión Supervisora de la Enseñanza hace saber a Usted que, no pudiendose comprobar la afiliación al Partido Comunista y vista la investigación realizada sobre los paros; no existiendo inconvenientes en otorgar Categoria "A" a la maestra Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA de BELLOMO.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la Comisión

Supervisora de la Enseñanza

GENERAL

ARMANDO TRINIDAD

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA — SECRETARIA

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 300327.-
02 FEB. 1982

... EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
02 FEB. 1982
Pasa a Cnel. N. ...
No. de identificación 765

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 FEB. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11675

DEP. I
PROCESADO
C

080

RESERVADO

11675
Incluido en Doc. 2430

A.e. Nº 059697

20

//FATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1148/82.rf.-

Montevideo, 22 de marzo de 1982.-

Habiéndose cursado Oficio Nº 225/82 al Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura y extendido el nuevo documento categoría "A", vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación de la recurrente y demás efectos; cumplido, regrese.

Cnel. Varela
Delegado del S.I.D.

Montevideo, mayo 3 de 1982.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Información e Inteligencia, tomo conocimiento del otorgamiento de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "A".------

Santander
JUDITH ENRIQUETA SANTANDER ACOSTA
Céd.Id.Nro.1177242.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 3 de 1982.-

Notificada que lo fue la recurrente de la adjudicación de la categoría "A" de la Constancia de Habilitación. PASE al Departamento Tres para su conocimiento, fecho vuelva.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

DEP. I PROCESADO

081

20126
Incluído en Doc. 2430

SIGUE SERIE 3 1 0 0 4 7 tres uno cero cero cuatro siete

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. D-3
Fecha: 03 MAYO 1982
Hora 17.30
Nº 184/2

DILIGENCIADO No. 1031/982-hlc.

Montevideo, mayo 9 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUIN
COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 805.-

Montevideo, 13 de mayo de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Habiéndose notificado a la interesada y tomado debida nota, reintegro a usted el presente como // está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA
Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO SECRETARIA DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA

24 MAYO 1982

082

Incluído en Doc. 20126 2430

RESERVADO

A.f. Nº 310047 (21)

ANTECEDE		0	5	9	6	9	7	X
SERIE		cero	cinco	nueve	seis	nueve	siete	

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 1148/82.rge.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en// Jefe, cúmpleme reintegrarle el presente.

Saluda a usted atentamente.

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1982
Pase a Pleurnos
Nro. de Orden 20126

083

Incluido en Doc. Nº:- 2430

ENSEÑANZA PRIMARIA:

AFIL. Nº:

[illegible] Cristina SACCHI.-

F. INGR: 1940.- EDAD:

S:

SECC: Sur. AGR: Maestros.

L.T: Enseñanza Primaria.

TO: [illegible] P.C.-

ENTAN:

[illegible] aparece en el Censo realizado [illegible] a func. de enseñanza.- [illegible] a los Congr. del P.C.-

SANJULIAN.- AFIL. Nº: 17447.-

NOMBRE: María del Carmen SANJULIAN.-

NAC: Urug. F.INGR: EDAD:

DOCUMENTOS:

DPTO: Mdeo. SECC: Enseñ. AGR: Primaria.

DLIO: Pablo de María (??) 15

OF: Maestra. L.T: Enseñanza Primaria.

ORIGEN DATO: CENSO DE ENSEÑANZA.-

LO/A PRESENTAN:

OBS: Su nombre aparece en el Censo de enseñanza realizado por el P.C. a los funcionarios de Enseñanza.-

AFIL. Nº: 68838.-

[illegible]ia Heloisa CALVO PAYSSE.-

F.INGR: 31/10/72. EDAD: 24.-

SECC: Enseñ. AGR:

Argentina S/N-Lavalleja y Artigas - SOLYMAR.-

L.T: Escuela Nro. 160.-

ATO: FICHERO DEL P.C.-

SENTAN: Ana Díaz y D. Pérez.-

SOLICITUD DE INGRESO AL P.C.- [illegible]ombre puede ser María.-

OS: AZB: 14397.-

SANTANDER.- AFIL. Nº: 55549.-

NOMBRE: Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA.-

NAC: Urug. F. INGR: 30/5/71. EDAD: (??)

DOCUMENTOS: BUB: 18630- 1.177.242.-

DPTO: Mdeo. SECC: Enseñ. AGR: Maestros.

DLIO: Enrique García Peña 2890, ap. 102.- Carlos Tellier 4255 y D. Coronel.-

OF: Maestra. L.T: Escuela Nro. [illegible].-

ORIGEN DATO: FICHERO DEL P.C.-

LO/A PRESENTAN: Carlos Chassale y Yolanda Ibarra.-

OBS: Presumiblemente nacida el 5/I/50.-

AFIL. Nº: 56948.-

Celia SANCHEZ de MEDEIROS.-

F. INGR: 30/7/71. EDAD: (44).-

OS:

[illegible] SECC: C. Largo AGR: J. Garrido.

Secc. Policial "Galleros".

L.T: Escuela Nro. 111.-

ATO: FICHERO DEL P.C.-

SENTAN: Carlos D. Hernandez y [illegible] Diez.-

SANTELLA.- AFIL. Nº: 61432.-

NOMBRE: Roger SANTELLA.-GALEANO.-

NAC: Urug. F. INGR: 27/10/71. EDAD: 30.-

DOCUMENTOS:

DPTO: Mdeo. SECC: Enseñ. AGR: Primaria

DLIO: Gregorio Sanabria 3914.-y Elba.-

OF: Peón. L.T: Enseñanza Primaria.-

ORIGEN DATO: CENSO DE ENSEÑANZA.-

LO/A PRESENTAN: [illegible] Pereira y Joaquín A. Rosano.

OBS: Su nombre aparece en el Censo realizado por el P.C. a los funcionarios de enseñanza afiliados al P.C.-

DP. I PROCESADO

084

2430

LEMA: [illegible], SOLIDARIDAD Y [illegible]

SUB LEMA: POR UN GREMIO UNIDO, COMBATIVO Y SOLIDARIO

C A N D I D A T O S

TITULARES	SUPLENTES
1) Ricardo Rivero.	1) Dana Sosa de Becarao.
2) Victor Brindisi.	2) Carolina Amado.
3) Mª Esther Valez de González.	3) Luis Neira.
4) Didasko Pérez.	4) Daniel De León
5) Diego López.	5) Nelly Navarrete Godino.
6) Mario González.	6) Graciela Fisas.
7) Myriam Brayer.	7) María del Carmen Cieffi.
8) Gladys Méndez de Rojas.	8) Heloísa Salvo.
9) Rosario [illegible].	9) Gustavo Fernández.
10) Alfredo Gadino.	10) [illegible] Dumar.
11) Juan Mier.	11) [illegible] Dergán de Faori.
12) Carace Saravia.	12) María Emilia Anjul de [illegible]
13) Gerardo Rovinsky.	13) [illegible] Ibarra.
14) Angela Martínez.	14) Graciela Ojeda.
15) Sonia Vázquez.	15) [illegible] Anaracia.
16) Marta Gamilia.	16) [illegible] Pascual.
17) Nybia Vázquez.	17) [illegible]
18) Daniel Fernández.	18) [illegible]
19) Judith Amado.	19) [illegible] Nechera.
20) Ana Díaz.	20) [illegible]
21) Marta Silva.	21) Beatriz Torres.

DOC. POCO LEGIBLE.

COMISIÓN FISCAL

1) Amneris Romeiii.	1) [illegible]
2) Mª Elisa Kauffman de Palomeque.	2) [illegible]
3) Nora Almada.	3) Sara Costa.

Lecamberry, Ofelia.
[illegible]
Kasparian de [illegible]
[illegible]
[illegible] de Pereira, Mª Angélica.
[illegible] de Cabgas, Mariana.
[illegible] de Martínez, Ofelia.
Osorio, Miriam.
Ojeda, Graciela.
Ojeda, Marty.
Ojeda de Pons, Dorna.

[illegible]
[illegible] de Raimondo, María.
[illegible], Juannita.
[illegible], Salika.
[illegible] de Porrini, Zulma.
[illegible], Manola.
Pan[illegible], Graciela.
Pascual, Elena.
Pan, Olga.
Pimienta de Binagh, Palmira.
Rivero, Ricardo.
Romeiii, Amneris.
Romano, Raquel.
Raimondo, Marisa.
Rovinsky, Gerardo.
Ramos de Yañez, Lila.
Rucho, Roberto.
Rodríguez, Hugo.
Rodas, Lilian.
Rosso de Fadol, Nieves.
Raggio, Alicia.
Rossell, Nilda.
Rey, Isabel.
Rodríguez, Mª Angélica.
Rodríguez de Veirano, Maité.
Rocco, [illegible]

Saravia, Carace.
Sosa de Becarao, Dana.
Silveira, Ary.
Silva Pais, Martha.
Saccil, Cristina.
Spam, Noemi.
Santero, Olga.
Silveira, Tabaré.
Salvo, Eloisa.
Seoane, Mª [illegible]
Santiago, Chela.
Souza, Blanca.
San Julián, Mª del Carmen.
Scarone, Silvia.
[illegible]
Solano, Corina.
Tierno, Mª Angélica.
Torres, Beatriz.
Volpe, Elba.
Valez de González, Mª Esther.
Vázquez, Nibia.
Vázquez, Sonia.
Yañez, Ruben.
Vomero, Catalina.
Vázquez, Silvia.
Villaverde, Amelia.
Vignola de Porley, Mary.
Verdier de Rivas, Mª Lola.
Viera, Zulma.
Velazco de Peralta, Lidia.

DIP. I PROCESADO

2430

[illegible] SOLIDARIDAD Y LUCHA

[illegible] LUCHA

[illegible] la defensa intransigente de los [illegible] varelianos.

[illegible] LA LEY DE EDUCA[illegible]

[illegible] UN JUSTO PRESUPUESTO [illegible] LA ESCUELA PUBLICA. [illegible] SUELDOS DECOROSOS PA[illegible] [illegible]ACIONALES.

[illegible] adhesión e impulso de la [illegible] de luchar [illegible] la liquidación de los [illegible] y [illegible] el proyecto de Ley de [illegible] General.

[illegible] que no es un fin en sí [illegible] la respuesta de dignidad y responsabilidad del gremio.

III) — SOLIDARIDAD

Con todos los que luchan por un [illegible] mejor.

[illegible] los maestros y trabajado[illegible] víctimas de la represión.

[illegible] toda la clase trabajadora, a tra[illegible] del PARO GENERAL solidario [illegible] de nuestra C.N.T. el día [illegible]

[illegible]IDAD

[illegible] los trabajadores de Pri[illegible]

[illegible] el Magisterio del país en [illegible]

[illegible] trabajadores de la [illegible] a través de la Coordina[illegible]

[illegible] los trabajadores del país [illegible]

IV) — POR QUE PEDIMOS SU VOTO PARA LA LISTA 3

☆ Por la consecuencia y firme militancia de sus integrantes, que recogen una trayectoria honrosa del magisterio montevideano.

☆ Por la responsabilidad de la dirección del gremio expresada a través del fortalecimiento de la organización gremial de los maestros de Montevideo, que ha convertido al Movimiento Coordinador en la Institución más representativa del Gremio de todos los tiempos.

☆ Porque hemos sido, somos y seremos unitarios, sin sectarismos ni debilidades, consecuentes en la búsqueda de las soluciones y opiniones que integren al conjunto del Magisterio en el pensamiento y la acción gremial.

☆ Porqué seguramente Ud. tiene también ejemplo para sostener de los compañeros de la LISTA 3 que conoce, que la acción gremial que impulsan se resumen en tres palabras RESPONSABILIDAD, UNIDAD Y MILITANCIA.

V) — PROGRAMA

1. *Hoy:* Contra la Ley de Educación General que significa la defensa sin claudicaciones de los principios varelianos.
   Futuro inmediato: Por el desarrollo de la Educación del pueblo a través de la autonomía de la Enseñanza consagrada en una Ley Orgánica.
2. Por recursos para la Enseñanza y sus funcionarios a través de un Presupuesto justo.
3. Por la plena vigencia de los derechos, y libertades publicas y sindicales.
4. Por la puesta en práctica del Programa de Soluciones a la crisis nacional propuesto por toda la clase trabajadora, que ponga los recursos nacionales al servicio de todo el pueblo.
5. Por la independencia económica y política de nuestro país y de toda América Latina.
6. Por un Programa de actividades culturales y profesionales que atienda las exigencias del magisterio, especialmente para los maestros concursantes.
7. Por el desarrollo de actividades y el logro de beneficios, así como el Seguro de Salud, constituyen mejoras económicas para los maestros.
8. Por el fortalecimiento de la unidad de todos los maestros y trabajadores del país. Por la unidad de todo el Magisterio latinoamericano y mundial.
9. Por el desarrollo y estímulo de la actividad creadora de los maestros en los planes profesionales y [illegible] varios junto a la Fundación [illegible] rial "UNION DEL MAGISTERIO".

COMPAÑEROS QUE HAN ADHERIDO A LA LISTA 3

Amado, Judith.
Amado, Carolina.
Andreoli, Selva.
Arismendi, Marina.
Andrade, Mary.
Alvarez, Elena.
Arbiza, Virginia.
Anjul de Pouchet, Mª Emilia.
Alemán de Varela, Francisca.
Acosta, Teresa.
Araújo, Martene.
Astorga de Rodríguez, Iris.
Abella, Gonzalo.
Acosta, Raúl.
Almada, Nora.
Alza de Collazo, Ruth.
Aquino de Crottogini, Selva.
Brindisi, Víctor.
Brayer, Miriam.
Balbi, Selmar.
Baubeta, Mirka.
Brayer, Enrique.
Boragno, Rodolfo.
Berlinat, Martha.
Benedetti, Teresa.
Barreiro, Mireya.
Basheri, Mª del Carmen.
Belloso, Silvia.
Bello, Ana Mª.
Barcelo, Selva.
Barea de Vendivil, Hilda.
Ceffi, Mª del Carmen.
Carpanesse de Sabarrós, Celia.
Capurro, Tamara.
Carbajal, Nancy.
Caamaño, Elsa.
Costa, Sara.
Cabrera, Margarita.
Corral, Mª Celia.
Corral, Mª del Carmen.
Carrere, Diana.
Caraballo, Graciela.
Cabrera de Rivoir, Lidia.
Correa, Clyde.
Castiglioni, Luis.
Carrasco, Susana.
Crespi, Nelida.
Cavalelro, Alba.
Conde de Sarugo, Nelly.
Chasale, Carlos.
Dumar, Diana.
Díaz, Raúl.
Díaz, Ana.
Díaz, Lyda.
Di Maggio, Inés.
Dergan, Dora.
De Tezanos, Aracelli.
Desideri, Blanca.
De León, Daniel.
Dondo, Graciela.
Delor de Petraglia, Alda.
Eloy, Varenka.
Fernández, Daniel.
Fisas, Graciela.
Fernández, Gustavo.
Fusco, Mercedes.
Figueredo, Mary.
Fernández, Noureley.
Ferter, Ana Ruth.
Ferreira, José Antonio.
Ferraro, Mª Mercedes.
Ferrando de Olmedo.
Fernández, Ana Beatriz.
Figueroa de Bresciano, Mariela.
González, Mario.
González Pazos, Beatriz.
Gundín, Mariana.
Gadino, Alfredo.
Garbero, Nela.
García Selgas, Martha.
Gesto, Roberto.
Guazzanoni de Vivone, Angelita.
González Neiro, Lila.
Gorgal, Mabel.
Granell, Anna.
Grunclig, Sara.
Gelez, Rebeca.
González, Nilda.
Granato, Fatima.
Giménez, Mabel.
Gil, Oscar.
Garbarino, Mirta.
Goiguech, Nancy.
Guacalup, Mary.
García de Laborde, Elizabeth.
Hernández, Elena.
Illa, Mª del Rosario.
Ibarra, Dardo.
Iglesias, Solange.
Irazábal, Ana.
Inchart, Hugo.
Islas, Leonardo.
Iglesias de Rovira, Nelda.
López, Diego.
Laporte, Alba.

"Doc. Poco Legible"

DEP. I PROCESADO (C)

2430

086

110.A.

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Confeccionado el 27 de julio de 1977

VARIOS

FOTO

Apellidos SANTANDER ACOSTA DE BELLOMO
Nombres Judith Enriqueta
Fecha de Nacimiento 5-I-950
Lugar de Nacimiento
Est. Civil Casada con el Sr. ROBERTO ISIDORO [illegible]
Cred. Cívica B.U.B. 18.630 Céd. Identidad 1.177.242
Otros Documentos Ingresó al organismo el 29/XII/969
Ocupación Maestra de 1° grado Escuela N° 2 Urbana Interina

Padre
Madre
Domicilio ENRIQUE GARCIA PEÑA 2890 Apto. 102 Ciudad Montevideo
Otros datos

DEP. I PROCESADO

Publicaciones e Impresiones

087

2430

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
10/X/978 F.E.I. Nº 81/0/78	D.E.I.	Ficha de Afiliación al PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA De SANTANDER ACOSTA, Judith Enriqueta NOMBRE Y APELLIDO: Judith Enriqueta SANTANDER ACOSTA NUMERO DE AFILIADA: Nº 55.549 FECHA DE INGRESO: 30/5/71 DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO SECCIONAL: Enseñanza AGRUPACION: Maestros DOCUMENTOS: BUB 18.630.- C.I. 1.177.242 NACIONALIDAD: Uruguaya DOMICILIO: Enrique García Peña 2890 ap.102 Carlos Tellier 4255 y D. Coronel. LO PRESENTAN: Carlos Chassale y Yolanda Ibarra.- OBSERVACIONES: Presumiblemente nacida el 5/I/950
13Nov. 1978	C.E.P.	Of. 441/S/978 0217
1980-Mayo	C.E.P.	Registra 63 dias de paros a ño 1972.-

DEP. I PROCESADO (C)

088/88

2430

2220

N° 2890/79/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 4 de diciembre de 1979.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

CAFARO ECHEVERRIA, Ricardo Mario
TOTH GARCIA, Jorge Omar
UBIRIA PAGES, Horacio Alexander
SALGADO SOSA DIAZ, Carlos María
RIVAS LOPEZ, Ariel Luis (URGENTE)

Se adjuntan fichas individuales correspondientes, a ese Servicio con los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
07 DIC. 1979
I
2663

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 11/12/79
SE PLACODI
No de Orden 2431-

ER/sfb

001/14

2431

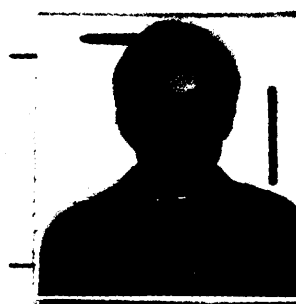
NOTA Nº 2890

FORMULARIO Nº 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION Vence 13 diciembre

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. UBIRIA PAGES Horacio Alexander
Apellido paterno / Apellido materno / Nombre (s)

2. 26 de marzo de 1957 DOLORES (Soriano) Soltero
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de identidad Nº 61476 de Soriano C.Cívica HCA 20149

4. Organismo (s) donde trabaja. Universidad del Trabajo del Uruguay

5. Cargo que desempeña. Encargado del Centro Docente Rural de Guichon

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
EXPERTO AGRARIO

7. Domicilio particular: Artigas 1030 Dolores.-(Soriano)

8. Teléfono particular: ______ Oficina ______ Otros ______

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO de DESARROLLO COOPERATIVAS AGRICOLAS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ______

DEP. I PROCESADO

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL

4. Fecha de comienzo de la beca: 21/enero/80 Fecha de término 25/marzo/1980

5. Autoridad que patrocina la candidatura. ______

002

SE.PLA.CO.DI, la aprobación de la beca

2431

C . FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

PROCESADO

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

2431

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



(*)

(BB) ONII Junta Fuente – S/A

Vence 20 diciembre

FI.B
RC-TT
OCOA-B

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAFARO — ECHEVERRIA — RICARDO MARIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 23/9/50 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.096.717 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AXB 14153
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: INSPECTOR TECNICO CONTRATADO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – FACULTAD DE AGRONOMIA
   TITULO: INGENIERO AGRONOMO – ORIENTACION AGRICOLA – GANADERA
7. Domicilio particular: PARAJE SAN SALVADOR – SORIANO
8. Teléfono particular: 9 DE OMBUES DE LAVALLE Oficina: BANCO REPUBLICA OMBUES DE LAVALLE Otros: LUIS P. PIERA 1879 AP. 2 TEL. 405261 MONTEVIDEO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: OEA, DIGO CENTRO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL (CENTRO DE CAPACITACION)
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA
4. Fecha de comienzo de la beca: 14/4/80 Fecha de término: 14/7/80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO REPUBLICA

DEP. I
PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

003

2431

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ES MÍ DESEO AUMENTAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE EXTENSION RURAL A LOS EFECTOS DE APLICARLOS EN EL CARGO QUE DESEMPEÑO (INSPECTOR TECNICO CONTRATADO DEL BANCO REPUBLICA, SUCURSAL ONBUES DE LAVALLE, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE CREDITO DE LOS PRODUCTORES Y ASESORANDOLOS)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ **Fecha de término:** ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

2. **Materia:** ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ **Fecha de término:** ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

3. **Materia:** ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ **Fecha de término:** ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ________ Firma: ________

Fecha: ________

Nota de la División Cooperación Internacional: ________

2431

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(39) ... Junta Jueves- 3/4

Vence 22 diciembre



(*)

FI-B
pe.TT
OCPA-B

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TOTH — GARCIA — JORGE OMAR
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19/XII/51 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.251.708 de: MVIDEO Credencial Cívica: AMB 5828
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE QUIMICA
   C.D.I.C.C. (U.T.U.)
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DE QUIMICA ORGANICA
   DOCENTE ESCALAFONADO (PROF. DE QUIMICA)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   CARRERA DE QUIMICO FARMACEUTICO. TITULO: BACHILLER EN QUIMICA (RESTA UN EXAMEN PARA EL TITULO DE Q. F.)
7. Domicilio particular: MAGALLANES 1780
8. Teléfono particular: 40-55-62 Oficina: -- Otros: --

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: SINTESIS ORGANICA DE PRODUCTOS CON ACTIVIDAD FARMACOLOGICA.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FRANCIA
3. País u organismo que ofrece la beca: EMBAJADA DE FRANCIA
4. Fecha de comienzo de la beca: JUNIO/1980 Fecha de término:
5. Autoridad que patrocina la candidatura: SRA. DECANA INTERVENTORA DE LA FACULTAD DE QUIMICA PROF. DRA. R. LOMBARDO DE DE BETOLAZA

DEP. I
PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

005

2431

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

INTERES DE LA FACULTAD EN F^RMAR DOCENTES EXPERIENTES EN EL TEMA

~~RELACION DIRECTA CON EL DESEMPEÑO DE LA LABOR ACTUAL Y FUTURA.~~

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DR. I PROCESADO 76

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

006 2431

FORMULARIO N° 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(B3) ON11 Agente Fuentes - 8/4

Vence 3 enero 1980

FI. B.
RE. TT
OCOA. B.

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.



(*)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SALGADO — SOSA DIAS — CARLOS MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 29/12/1947 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.146.170 de: Montevideo Credencial Cívica: BMA 20.915
4. Organismo(s) donde trabaja: Oficina de Programación y Política Agropecuaria MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: Asesor Técnico I
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo - Universidad de la República Oriental del Uruguay
7. Domicilio particular: Calle "V" 3854 Ap. 1413 - Parque Posadas
8. Teléfono particular: 38-33-42 Oficina: 98-34-65 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Central de Planificación
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Interamericano de Planificación Económica y Social - Santiago de Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: Naciones Unidas
4. Fecha de comienzo de la beca: 21/4/980 Fecha de término: 14/11/980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

DEP. II
PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

007

2431

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca me permitirá una mayor capacitación en Planificación General y Política Económica, temas estos directamente vinculados con mi actividad en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, donde desempeño el cargo de ASesor Técnico dentro de la Dirección Técnica de Planificación

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

008 2431

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

Vence 7 diciembre.

FI.B

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIVAS — LOPEZ — ARIEL LUIS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 30 de julio de 1949 — Montevideo
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.915.122 de Montevideo C.Cívica NKC 8622
4. Organismo (s) donde trabaja. a)Facultad de Veterinaria
   b)Universidad de la República(Ofic.Centrales)
5. Cargo que desempeña. a)Ayudante de la Cátedra de Avicultura.
   b)Encargado del Despacho del Depto.Extensión Técnico Docente
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   a)Doctor en Veterinaria;b)Bachillerato de la enseñanza secundaria del Deerfield High School,Ill.,Estados Unidos.
7. Domicilio particular: Rambla República de Chile 4509, ap. 801
8. Teléfono particular: 59-76-67 Oficina 4-33-13 int.002 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PATOLOGIA VETERINARIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Real Colegio de Veterinaria; Uppsala; Suecia.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO / SIDA
4. Fecha de comienzo de la beca: 3/3/79 Fecha de término 29/11/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura. Decanato de Facultad de Veterinaria

DEP. I PROCESADO

Dr. HECTOR LAZANEO
DECANO INTERVENTOR

FACULTAD DE VETERINARIA - MONTEVIDEO

009 2431

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

a)Estimo que la beca permitiría actualizarme en las últimas técnicas de diagnóstico utilizadas internacionalmente.b)La asignatura en la cual desempeño funciones,así como otra en la que ingresaría al regreso,se beneficiarían directamente con lo aprendido.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Tecnología Educativa aplicada a la Docencia Universitaria

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Chile-Facultad de Medicina Sur-Santiago.

   Fecha de iniciación: 2/12/78 Fecha de término 18/12/78

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Instit.Interamericano de Ciencias Agrícolas

2. Materia: Intercambio Cultural

   Institución y lugar en que se usó: Deerfield High School,Dld.,Illinois;E.U.A.

   Fecha de iniciación: 24/8/1966 Fecha de término: 23/7/1967

   Autoridad que patrocinó la candidatura: American Field Service

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

010 2431

Montevideo, 12 de Diciembre de 1979.-(BB)-

RESPONDE A: NOTA Nº 2890/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 7/11/79.-

REFERENTE A: RIVAS LOPEZ, Ariel Luis (Fecha Venc.Beca: 7/12/79)

A - S.I.D.

- No registra antecedentes -

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: RIVAS LOPEZ, Ariel Luis
C.I. 49.823 (Colonia)
Edad: 19 años (1969)
Domicilio: 18 de Julio 2033 piso 5to. ap. 23
18.7.69 - Fue detenido en la fecha por personal de esta Dirección estando en vigencia el decreto de las Medidas Prontas de Seguridad, en circunstancias en que tamaba fotografías a la bandera de los Treinta y Tres Orientales frente a la Universidad de la República; interrogado manifestó ser Demócrata y que las fotografías tomadas no tenían ningún motivo político para él ya que solo está afiliado a la Asociación de Estudiantes de Preparatorios de Colonia y que dicha Asociación es netamente a política, destacando que fue Presidente de la misma antes de venir a Montevideo a continuar estudios en la Facultad de Derecho o Veterinaria.-
16.1.75 - Según "EL POPULAR" del 24.8.73 - El titular es candidato por la Facultad de Veterinaria para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista 106 Lema "Agrupación Ballista Universitaria" de tendencia Democrática.-

DEP. I PROCESADO

Solicitó: Cbo. Niz Informó: Agente Fuestes

12/XII - Se comunicó a la Sra. Gregiño en SE.PLA.CO.DI la aprobación de su beca.
Cbo. Viera

011

2431

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM NRO.1357/980/boc.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes (A)
No.908/20/FEB/980/SID.-
DESTINO: Servicio de Información de
Defensa.- Departamento I.-

==

REFERENTE A : RIVAS LOPEZ, Ariel Luis.
REGISTRAMOS : RIVAS LOPEZ, Ariel Luis.
DOCUMENTO : C.I.INT.: 49.823, Colònia.
DOMICILIO : Ituzaíngó 176, ap.2, Colonia y Av.18 de Julio 2033
5o.Piso, ap.23, Montevideo, en 7/69.
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero de 19 años en 1969.
OCUPACION : Estudiante.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : 18/7/69: Detenido en la fecha por personal de esta Dirección,estando en vigencia el Dcto. sobre Med. P. de Seg., en circunstancias en que tomaba fotografías a la Bandera de los "33 Orientales, frente a la Univ. de la Repca. Interrogado al respecto, expresó ser "demócrata" y que las fotografías tomadas no tenían ningún motivo político para él, ya que sólo está afiliado a la Asoc. de Est. de Preparatorios de la Ciudad de Colonia, que es netamente apolítica destacando que fue Pte.de tal Asoc., antes de venir a Mdeo. a continuar estudios de Derecho o Veterinaria. 16/1/65: EL POPULAR, 24/8/73: El titular es candidato por la Fac. de Veterinaria, para integrar la Asam. Gral. delClaustro Univ., lista 106, lema: "Agrupación Batllista Universitaria" de tendencia democrática.------------------------

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

NOTA:

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta,no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 27 de febrero de 1980.-

DPTO. II PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

012 2431

RB 1
(2da.Parte)
Nº 2295/79 12/DIC/979.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2890/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- RIVAS LOPEZ, Ariel Luis -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

013 2431

MB 1

(1ra. Parte)
N°2295/79 11/DIC/979.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 2890/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestacion a lo solicitado según Nota N° 2890/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- UBIRIA PAGES, Horacio Alexander -

  - SE APRUEBA -

- CAFARO ECHEVERRIA, Ricardo Mario -

  - SE APRUEBA -

- TOTH GARCIA, Jorge Omar -

  - SE APRUEBA -

- SALGADO SOBA DIAZ, Carlos María -

  - SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DEP. I PROCESADO

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.ILD.

014/14

Montevideo, 29 de abril de 1979.

Sr. Delegado del Servicio de Inteligencia de Defensa.

Gral. Don Hugo Arregui.

De mi mayor consideración:

El suscrito, Hamlet Da Rosa Ferreira, oriental casado de 31 años C.I. 1 050 932 se presenta ante usted para apelar a su Superior consideración, la negativa por parte de la Jefatura de Policía, de extenderme el Certificado de Habilitación para Cargo Público, que solicité con el No. 854 el 12-7-1978 en la Seccional 15 ao.

He decidido no recurrir a ningún Letrado para realizar esta apelación, porque considero que puedo trasmitir a usted la Razón que me asiste para solicitar que las autoridades Policiales y Militares modifiquen el criterio que han asumido para dictaminar la negativa de extenderme el Certificado.

Pertenezco a una familia de tradición colorada, y desde muy joven milité civicamente en el Partido Colorado Batllista, votando por primera vez en 1966 la lista 515 que prestigió el extinto Gral. Oscar Gestido a la Presidencia de la República. En esa lista 515 que agrupaba personalidades batllistas fui incluido a los 18 años, complaciéndome en integrarla porque llevaba a la primera Magistratura del País a un hombre de recta conducta y de profunda convicción democrática como lo fue el Gral. Gestido.

Ahora bien, luego de concluidas las elecciones y posterior a la muerte de Gestido pude apreciar con tristeza el deterioro paulatino de su ideario y la desorganización y atomización del Partido Colorado, producida por los apetitos ambiciosos de los líderes políticos que comenzaron a disputarse las ventajas del Poder.

Comencé a trabajar en la Administración Pública el 1-3-1967 en el entonces Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo que dejé en 1975 cuando se produjo su disolución, para pasar redistribuído al Consejo del Niño.

En 1971, junto a un grupo de muchachos colorados y blancos, comenzamos a militar en el nueva fuerza política Frente Amplio, pensando que quizás fuera una salida para tanta gente descreída de los políticos de los Partidos Tradicionales, pero lo hicimos manteniendo inalterable nuestro ideario proveniente de la tradición blanca y colorada de Democracia, Libertad y Trabajo. Llegado el momento de las Elecciones y al no poder integrar ni la corriente colorada ni la blanca porque ya habían comenzado a aflorar apetitos personales que al principio se disimulaban, decidimos registrar una lista, la 700 dentro del lema Partido Demócrata Cristiano, que fue encabezada por Enrique Erro, antiguo legislador del Partido Blanco.

Debo señalar con absoluta lealtad y tranquilidad de conciencia, que nuestra lista (que sacó un poco más de 3000 votos) no compartía como NO comparto hoy, ninguna ideología foránea de extracción marxista o comunista, y que el registro de la lista se realizó para intentar un fortalecimiento de las instituciones democráticas que en ese momento se venían deteriorando.

Actitudes y hechos de otros grupos y Partidos integrantes del Frente Amplio (todos de filosofía marxista) nos mostró enseguida que la propaganda y las palabras trasmitidas no reflejaban el ideario de honrados y democracia que pensabamos encontrar cuando decidimos nuestra desvinculación del Partido Colorado.

Esta lista 700 que registramos Sr. Jefe, en el momento de las elecciones era lícita y posteriormente a la disolución del Parlamento en Junio de 1973, continuó siendo legal porque entiendo que no fue abolida, como fueron abolidos otros Partidos y grupos políticos. Luego del acto eleccionario de 1971, el suscrito No tuvo otra participación en política y solamente rigió su procedimiento personal, laboral y social de //

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 7/7/79
Pasa a Recursos
No de Orden 2432

DEP. I PROCESADO C

[illegible] a las normas establecidas por el Superior Gobierno.

En Agosto de 1975, ingresé a los cuadros del Consejo del Niño manteniendo en mi puesto de jerarquía una actitud permanente de trabajo y colaboración fielmente reflejada en las calificaciones de mis Superiores. En 1976 el entonces Presidente Interventor del Consejo del Niño, Cnel. Juan José Araujo Cramer (excelente persona que honra a la institución Militar) me nombró Tesorero del Organismo, cargo que yo ya había desempeñado en el Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo anteriormente a 1975, como consta en mi Legajo Personal.

En 1977 paso como Director Administrativo de División Social y [illegible] un Certificado de Fe Democrática emitido por la Jefatura de Policía de Montevideo, hasta el momento actual que soy Sub Director de División Internados con una foja de servicios [illegible] con las mejores calificaciones de mi escalafón.

[illegible] qué he hecho Sr. Jefe luego de transcurridos 8 años de las elecciones, para que se me niegue el Certificado para desempeñar mi cargo público que es mi puesto de trabajo en la sociedad, cargo que en los hechos he desempeñado con dedicación y contracción al trabajo?

Porqué se me inhabilita, tomando como base hechos retroactivos en el tiempo, en su momento lícitos, cuando el suscrito no ha tenido (ni [illegible]) ninguna actitud antidemocrática, cuando no participé en ningún tipo de actos contra la Patria, cuando no comulgo con ninguna filosofía que no sean las tradicionales de nuestro País?

Porqué se dictamina una inhabilitación teniendo en cuenta la conducta de otra persona o personas de las cuáles no puedo ser responsable?

Cómo se deja sin trabajo a un ciudadano que no tuvo otra participación en política que no sea la que la Ley le permitía?

No pretendo que se tenga ni clemencia ni lástima por el suscrito que es y se siente un Oriental, que se siente orgulloso de su condición de tal, solamente pretendo como ciudadano de este bendito País que se me conceda un tratamiento ajustado a la Razón y a los hechos que he tratado de reflejar con claridad en estas líneas.

SOLICITO, a las autoridades Militares que usted representa QUE SE [illegible] EL [illegible] ENTIENDO QUE ASÍ SE HARÁ JUSTICIA.

Esperando una contestación favorable al presente petitorio, [illegible] mi acatamiento a la Resolución que se adopte, cualquiera ésta sea,

Salúdalo atentamente

[illegible]

[illegible]

854.

Montevideo, abril 14 de 1979.-

[illegible] confirma notificación del [illegible]-79. [illegible] Categoría "C" N°854.—

DEP. II
PROCESADO

002

2432

DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. Nº. 24.892 Art. 50. Inc. DIR. NAL. INF. e INT.

20 ABR. 1979

INTELIGENCIA 21 ABR. 1979 1561

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 1° de mayo de 1979.

Pase al Dpto.3, a sus efectos, debiendo ... información complementaria de las demás Agencias ...

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3 7 MAYO 1979 Nº 150/30

Doc. Poco Legible

2432

p-3

DA ROSA:- Hamlet.-

Ced. Id. No. 1.059.932.- 00804

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Arbitro de Futbol.-

Organización "Asociación Uruguaya de Arbitros de Futbol" ("A.U.D.A.F.").-

Domicilio

Datos Personales

Reg.de Firma No.24.155,-Lo.12.-

F. 70 10.000 6|74

DEP. II PROCESADO C

p-4

22/VIII/974.-

OBSERVACIONES

En su carácter de Tesorero de la "Asociación Uruguaya de Arbitros de Futbol", suscribe una solicitud (29/III/974) a los efectos de poder realizar asamblea de socios dicha organización.-lac.-CARPETA DE ASUNTO No.1725.-lac.-

10/5/977:-Por Mem.Nº.1.932/977, se informó a Secc.15a.-cac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

7/3/78:D-1/1439/78.mfp.- 4/VIII/978:-S-15:-4550/978.-jho.-

004

4432

FUNDADA EL ... DE ABRIL DE 1951

A.U.D.A.F.

CON PERSONERIA JURIDICA

AVDA. AGRACIADA 3747 TEL. ... DIR. TELEG. "AUDAF"

ASOCIACION URUGUAYA DE ARBITROS DE FUTBOL

Montevideo, 29 de marzo de 1974.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

CNEL. DON ALBERTO BALLESTRINO.-

PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Solicitamos al Sr. Jefe por la presente, quiera tener a bien autorizar la realización de una Asamblea General de asociados de esta Asociación Uruguaya de Arbitros de Fútbol, el día 1º de abril corriente, a las 20 y 30 horas en primera convocatoria y a las 21 en segunda.-

Dicha Asamblea se efectuará en nuestra Sede Social de la Avda. Agraciada No. 3747, y los puntos a considerar son los siguientes:

1º- Informe jurídico sobre la situación de las autoridades sociales.-

2º- Informe del Consejo Directivo sobre la actividad general realizada hasta la fecha.-

3º- Informe sobre la audiencia concedida por el Cuerpo Ejecutivo de la Asociación Uruguaya de Fútbol.-

Agradeciéndole la atención que se sirva dispensar a este petitorio, nos es grato saludar al Sr. Jefe con nuestra atención más distinguida.-

WALTER BAILIO
SECRETARIO
Libro No. 12-24157

HAMLET DA ROSA
TESORERO
Libro No. 12-24155

ANTONIO GUERRERO
PRESIDENTE
Libro No. 12- 24156

DIRECCION DE SEGURIDAD
FECHA 1 5 ABR 1974
HORA 19³⁰ 95/74

DEP. I
PROCESADO

005

2432

DIRECCION DE SEGURIDAD.-ac

Montevideo, 5 de Abril de 1974.-

Señor Director Nacional de Información e Inteligencia:

Elevo a su consideración la solicitud de autorización de reunión, formulada por la Asociación Uruguaya de Arbitros de Futbol, para realizar una Asamblea General, el día 18 de los corrientes, a las 20.30' en su sede social sita en la Av.Agraciada No.3747.-

Saluda a usted atentamente.-
DIRECTOR DE SEGURIDAD
INSPECTOR
MEDARDO J. MARTINEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 4/4/74
Hora: 2008
Núm.
Antec. de no Gonzalo

REF: 2008 DILIGENCIADO No. 365/cdls.

Montevideo, 9 de abril de 1974

SEÑOR AYUDANTE MILITAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Señor Ayudante:

La entidad solicitante no mantiene ninguna situación conflictual; los firmantes no registran anotaciones en nuestros ficheros y los temas no merecen objeciones, salvo que la entidad no ha solicitado su inscripción en el Registro de Sindicatos, aunque la tramitación previa a ello, podría estar contenida en el punto 1ro. de los temas a tratar.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO C

00805

DA ROSA : Hamlet.

Clasificación

Prontuario C. Civ.

Gremio a que pertenece

Organización Partido Demócrata Cristiano

Domicilio

Datos personales

9 de febrero de 1972.-

OBSERVACIONES

12/971: Candidato por el P.D.C. (Período 1972 - 77) a la Junta Dep. de Montevideo por la lista 7000.-bk.-

MICROFILM AGOSTO 1977

12/3/79: Secc. 15ta./1.074/79. Form. 854/79).-llp.-

DEP. II PROCESADO C



FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PATRIA GRANDE

7000

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977) — Sistema Ordinal de Suplentes
VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO y por los siguientes candidatos:

TITULAR:

Dr. HUGO VILLAR

SUPLENTES:

1) Arq. Carlos Reverdito
2) Ing. Guillermo Riva Zuchelli
3) Eduardo Pintos Curbelo
4) Arq. Ezzio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)
VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:

1) Hamlet Da Rosa
2) José Luis Kahrs
3) Agapito José Carrizo
4) Walter O. Larzábal
5) Pedro Corbo
6) Nils Maynard
7) Ruben Perdomo
8) José Luis Ricardi
9) Nelson Grüzdas
10) Elser Trelles
11) Edgardo Pereira
12) Nelson Barizzone
13) Alejandro Klisowski
14) Arsenio Castro
15) Carlos García
16) Marcos Simi
17) Dante Sciutto
18) Luis A. Verdi
19) Mabel López de Errecart
20) Juan Carlos Alí
21) Manuel Pereira
22) Guillermo Fabrizzi
23) Ercilia Villi de Saavedra
24) Orlando Machado
25) María del Carmen Corrado
26) José Carreiras
27) Miria Gladys López
28) Sergio González
29) Teresa Botti
30) Carlos Milán

Montevideo, 28 de noviembre de 1971

DEP. II PROCESADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1449/979 -hlc.-
Montevideo, junio 11 de 1979 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,se eleva foto-copias de / las fichas existentes en nuestros archivos de la persona // Hanlet DA ROSA.- En una el reclamante parece con todos sus datos y en la otra solo aparece como persona pertenesciente al P.D.C. -

Consultadas las restanges Agencias de Inteli gencia,solo el S.I.D. registra lo siguiente en sus archivos:

DA ROSA FERREIRA: Hamlet Everton .
C.C. AXA 15344.
C.I. 1.059.932.
Or.Nacido el 17/7/47.
Domicilio Ma. Stanero de Munar Nº 2634.
Ucupación; Sub-Director de Internados del Consejo del Niño.
1971:- Candidato a la junta Departamental de Montevideo,lista 700 por el Sub-lema "Patria Grande" primer títular.

De todo lo expuesto, surge que el S.I.D. registra al recurrente con toda su afiliación y con las anotaciones que obran en poder de estas Oficinas,a nombre de Hamlet DA ROSA ,sin mas datos.-

A su consideración se eleva el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 926/979. HB.

Montevideo, 25 de junio de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme elevar a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por la persona Hamlet DA'ROSA FERREIRA, en virtud de haber sido incluido / en la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha inclusión se debió a que el recurrente figuró como candidato por la Lista 7000 -Patria Grande- a la // Junta Departamental de Montevideo en las Elecciones Nacionales, figurando su nombre como primer titular al referido órgano.

Esta Dirección Nacional cree pertinente desechar el presente petitorio debido que la Lista de referencia fue precisamente la que más afinidad tuvo con el M.L.N.-

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.

3274 28 JUN. 1979

DEP. I PROCESADO C

010

E.1 Nº 176283 (12)

SIGUE SIMPLE	Nº 11	DILIGENCIADO 996/979	DNII

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3214/79.

Montevideo, junio 29 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI

MESA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 7/7/79
Fecha de Salida
Pase a Coordinación
de Identificación 4936

Exp. Nº317/D-I/979.-

Montevideo, 07 de Setiembre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona DA ROSA FERREIRA, Hamlet, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .///

DEP. I PROCESADO

011

2432

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA · REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO

2432

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 28 de Agosto de 1979.-

ASUNTO: DA ROSA FERREIRA, Hamlet

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Sr. Delegado en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA: (Fojas 4 y 8 del expediente)

1971/ Candidato por el P.D.C. (Período 1972/977) a la Junta Departamental de Montevideo por la lista 7000.-

29/III/974 - En su carácter de Tesorero de la "Asociación Uruguaya de Arbitros de Fútbol", suscribe una solicitud a los efectos de poder realizar Asamblea de Socios dicha organización.-

S.I.D.

1971 - Candidato a la Junta Departamental de Montevideo con el N° 1, por el sub-lema "Patria Grande", lista 7000.-

CONCLUSION: Elevado por el Sr. Delegado al S.I.D. para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N° 352 del 9 de Mayo de 1978, y Apartado E de la Circular N° 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, el suscrito comparte la opinión del Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, expresada a fojas 11 del expedientillo, entendiéndose pertinente desechar el petitorio.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Walner Roballo

DEP. I PROCESADO

013/13

1289

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2898/79/D.

Montevideo, diciembre 5 de 1979

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

CAPANDEGUY ALVARIZA, Luis Alvaro
ELHORDOY RODRIGUEZ, Daniel Marcos
ILARDIA CORNU, Luis Ignacio
ALVAREZ BONILLA, Carlos Eduardo
AGUILA SESSER, Miguel Angel

Se adjuntan fichas individuales correspondientes a ese Servicio, con los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS M. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/79-
Pasa a SEPLACODI
No de Orden 2433-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 DIC. 1979
Fecha de Salida
Pasa a I 001/11
No de Identificación 9664

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 11/12/79
Pasa a Secc. Seplacodi
No de Orden 2433

ER/mg

2433

NOTA No 2898

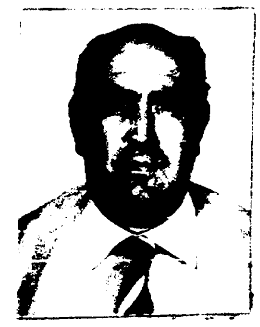
(Vence: 12 de diciembre de 1979)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.



(*)

(B3) 2N11 ... - S/A

ORDPFI = B
PC = 8

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ILARDIA ... CORNU Luis Ignacio.
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 18 de Abril de 1936 Paysandú. Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 29686 de: Paysandú Credencial Cívica: KAA 13329

4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO DE LA REPUBLICA O.del U.

5. Cargo que desempeña: Inspector Técnico.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Agrónomo. -

7. Domicilio particular: Calle Montevideo No.1072- Paysandú.

8. Teléfono particular: 2228 Oficina: 2634 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL.-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Internacional de Capacitación en Extensión Rural.-San Fernando de Henares.

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. y Gobierno de España.

4. Fecha de comienzo de la beca: 14/4/1980 Fecha de término: 14/7/1980 (3 meses).

5. Autoridad que patrocina la candidatura: ~~Solicitud en trámite ante~~ BANCO REPUBLICA.

DEP. I
PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

12/1618/Dic/79 – Se comunicó a la Sra ... la aprobación de la Beca.

002 2433

FORMULARIO Nº 1 (Vence: 7 de diciembre de 1979)

R.C. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(BB) DNII Agente Fuentes - S/4

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

(B)

1. ELHORDOY RODRIGUEZ — DANIEL MARCOS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 11.III.53 — SALTO/URUGUAY — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 62.213 de SALTO C. Cívica IBC -5912
4. Organismo (s) donde trabaja: M.A.P.- Dirección Industria Animal
   Universidad de la República-Facultad de Veterinaria
5. Cargo que desempeña: -Encargado de Servicio Inspección Veterinaria
   -Asistente Cátedra Ginecotocología
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Veterinaria -Doctor en Veterinaria
7. Domicilio particular: Santiago Vázquez 830 -Durazno
8. Teléfono particular: ______ Oficina 786414 Otros 2108

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Postgrado FAO/SIDA sobre Patología Veterinaria, Uppsala, Suecia.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Royal Veterinary College, Uppsala, Suecia.-
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/SIDA-Organismo Sueco Internacional
4. Fecha de comienzo de la beca: 3 de marzo 1980 Fecha de término: 30 de noviembre 1980
5. Autoridad que patrocina la candidatura:

Dr. HECTOR LAZANEO
DECANO INTERVENTOR

DEP. I
PROCESADO
ZZ

003

2433

(Vence: 20 de diciembre 1979)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(33) DNII Fuente Fuerzas. S/9

(B)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Capandeguy ~~Alvariza~~ — Luis Alvaro
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. Julio 13 de 1921 — Colónia — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 365946 de: Montevideo Credencial Cívica: AIA 3714
4. Organismo(s) donde trabaja: ----------
5. Cargo que desempeña: Productor Rural
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Industrial Mecánico (graduado en el Massachussets Instute of Technology, USA, el /VI/52; revalidado 29/I/76)
7. Domicilio particular: Silvestre Blanco 2588 Ap.15
8. Teléfono particular: 795481 Oficina: ______ Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: La materia de la beca son temas conectados con la actvidad rural (ver Anexo Nº1).
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FNGEDA (Federation Nationale de Groupes Etudes et Developpment Agricole).
3. País u organismo que ofrece la beca: Francia
4. Fecha de comienzo de la beca: 2º semestre de 1980 Fecha de término: 45-75 días.
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FUCREA (Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. I PROCESADO ZZ

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(C33) DNII Agente Fuentes - C/A

(B)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AGUILA — SESSER — Miguel Angel
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 30/3/1944 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 677.146 de: Mvdeo. Credencial Cívica: BLA 15609

4. Organismo(s) donde trabaja: ~~FACULTAD de INGENIERIA~~ Profesor Adjunto Instituto de Agrimensura (Depto. de Fotogrametría) Profesor Adjunto de Fotogrametría I y II.

5. Cargo que desempeña: ~~Grado 3 (15 horas) (Instituto)~~
Grado 3 (3 horas) (Catedra)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). (Anexo 1)
Facultad de Ingeniería - Ingeniero Agrimensor
(egresado en 1967 - Agrimensor; título canjeado en 1975)

7. Domicilio particular: Dionisio Oribe 3355

8. Teléfono particular: 586596 Oficina: 45113 Otros: 498246 (INVIAL Ings. Consultores)

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Beca "PEARSON" International ~~Development Research Centre - Canada~~

2. Institución y lugar en que se desarrollará: (Anexo 2)

3. País u organismo que ofrece la beca: In ternational Deveòopment Research Centre - Canada.

4. Fecha de comienzo de la beca: Octubre '79 Fecha de término: Según el programa in- -dicado por el IDRC. Mínimo: 9 meses. Máximo: 12 meses.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE INGENIERIA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. I PROCESADO

005 22 2433

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Anexo 3)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Ingeniería Fotogramétrica (Post-Graduado)

   Institución y lugar en que se usó: International Institute for Aerial Survey and Earth Sciences - ITC - Enschede - Países Bajos.

   Fecha de iniciación: Agosto 1974 Fecha de término: Setiembre 1975

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión Honoraria de Fomento de Becas - Ministerio de Educación y Cultura.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO 22

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

006

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 5 / Mes 12 / Año 79 /

(BO) DNII Jefe Fuentes. c/a

(B)



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALVAREZ +* — BONILLA — Carlos Eduardo (FO)
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2/6/48 — Dpto. Maldonado — Divorciado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:107.505-0 de ______ Cred. Cívica AZA 22106

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (Gerencia de Sector Generación Hidráulica)

5. Cargo que desempeña: INGENIERO AGRIMENSOR

6. Domicilio particular: CUFRE 1867 Ap. 3

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Recabar asesoramiento técnico sobre métodos geodésicos de auscultación de grandes presas.

2. Lugar en que se desarrollará: República Argentina (Ciudades de Buenos Aires y La Plata).

3. Fecha de iniciación: 10/12/79 Fecha de culminación: 20/12/79

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[firma]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. I PROCESADO

007 2433

Montevideo, 12 de Diciembre de 1979.-(BB)

RESPONDE A: NOTA N° 2898/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 7.11.79.-

REFERENTE A: AGUILA SESSER, Miguel Angel (Fecha Venc.Beca: Octubre/979)

A - S.I.D.

- No registra antecedentes -

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: AGUILA SESSER, Miguel
Ocupación: Agrimensor
5.9.74 - Según "EL POPULAR" del 26.8.73: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura Orden Egresados para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, - se establece que integró la lista 182 Lema "Universidad - para el País" de tendencia demócrata.-

Se autoriza Cnel Rodríguez Buratti

REFERENTE A: ALVAREZ BONILLA, Carlos Eduardo (Fecha Venc.Beca: 10/12/79)

A - S.I.D.

- No resgistra anotaciones -

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: ALVAREZ, Carlos
Ocupación: Estudiante de Agronomía
Domicilio: Canelones 1276 (1968)
Mayo/968 - Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-

Solicitó: Cbo. Niz   Informó: Agente Fuentes

Se autoriza Cnel Rodríguez Buratti

Memo 2266

DEP. II PROCESADO ZZ

008

2433

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. Nro. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M nro. 1727/980.mam.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.909/79/26/2/980 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1) REFERENTE A: AGUILA SESSER Miguel Angel
REGISTRAMOS: AGUILA SESSER Miguel
OCUPACION: Agrimensur.
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 5/9/974: "El Popular" del 26/8/73: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, con la Lista 182, lema "Universidad para el País" de tendencia demócrata.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2) REFERENTE A: ALVAREZ BONILLA Carlos Eduardo
REGISTRAMOS: ALVAREZ Carlos
OCUPACION: Estudiante de Agronomía
DOMICILIO: Canelones 1276 (en 1968)
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 5/968: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Marzo 10 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I PROCESADO ZZ

009 2433

BB 1

(1ra. Parte)
Nº 2296/79 12/DIC/979.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2898/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2898/79/D, referente a antecedentes ideológicos con - respecto a:

- ILARDIA CORNU, Luis Ignacio -

- SE APRUEBA -

- KIHORDOY RODRIGUEZ, Daniel Marcos -

- SE APRUEBA -

- CAPANDEGUY ALVARIZA, Luis Alvaro -

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

MB 1

(2da. Parte)
Nº 2296/79 12/DIC/979.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2898/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

__SE INFORMA__: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- __AGUILA SESSER, Miguel Angel__ -

  - SE APRUEBA -

- __ALVAREZ BONILLA, Carlos Eduardo__ -

  - SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

DEP. I
PROCESADO
ZZ

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

011/11

2433

11 — Cruz Rodriguez — F. 1

Montevideo, 16 de Febrero de 1979.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

Gral. Hugo N/ARRECHI.-

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

La que suscribe María Angélica CONTELLERES BELLONI de [illegible], C.I. Nro. [illegible], C.C. [illegible], de estado civil viuda, con domicilio en la calle Juan José Artoaga Nro. 1535, ante Ud. se Presenta y dice:

1) Que en su oportunidad gestioné la solicitud de la constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nro. 1413 de la Seccional 12, habiéndoseme adjudicado con fecha 20 de Enero de 1979 categoría B.-

2) Que como la suscrita no ha tenido militancia gremial o política contraria a su vocación democrática republicana, no militando ni estando afiliada a partido de clase alguna que no fuera demócrata.-

3) La suscrita se desempeña como funcionaria del Banco Hipotecario del Uruguay al que ingresé el 9 de Junio de 1952, ejerciendo en la actualidad el cargo de Sub-Jefe, teniendo a su cargo la Sección Cuentas Nuevas.-

4) Que como actividad fuera de la que desarrollo en el Instituto, integré en la calidad de vocal el Club del Banco Hipotecario, en las actividades sociales, culturales o deportivas, no rozando ninguna de ellas el aspecto gremial ni político.

5) Que demás está decirle la angustia, impotencia y desconcierto que me causó este certificado, por demás injusto, por haberse la suscrita volcado durante toda su trayectoria en el Bco. Hipotecario a desarrollar una labor en bien del Instituto, de la comunidad.

Esta desazón que me causa esta categoría de certificado, sólo es comparable en su angustia, a los momentos que me tocaron vivir desde 1968 hasta

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/5/79
Pasa a Recursos
No de Orden 2434

DEP. I PROCESADO

001/127

Sigue / SERIE	N°	Asunto - cont. de Exp. ff. / N° 9385 — 21/3/79

el presente, cuando habiendo ingresado en todos y cada uno de los paros recibía el vacío de algunos de mis compañeros, o los insultos al entrar a los que hacíamos oídos sordos, tanto mis compañeros como yo. Como en Junio de 1973, no necesité del emplazamiento que se hizo a los funciona rios para ingresar, sino que el Bco. contó con mis servicios en todo ins tante, el Jefe que tenía en ese momento, que [illegible] permanentemente, me solicitó me fuera de la oficina por no ser de su confianza, dado que yo no había realizado el paro.

Toda esa impotencia de entonces, todo esos tragos amargos de ayer, vuelven a revivir hoy ante este certificado por demás injusto, ya que soy una madre, que sin el concurso de mi esposo, he criado sola cuatro hijos trabajando para ello más de 12 horas diarias en el Bco, para aumentar con horas extras mis ingresos, para poder brindarles a mis hijos lo mejor que estuviera a mi alcance.-

6) Que pueden certificar que soy una persona que profeso ideas democráticas y que no he tenido actuación de ningún tipo y menos contraria a mi vocación democrática, pudiendo dar fe de mi las siguientes personas: Gral. Carlos Martín (Bco. Central); Tte. Gral. Paulino Gelfarini, (Liceo Gral. Artigas); Inspector Grál. del [illegible], Sr. Germinal Cladera; Sr. Gerente de Personal Ricardo Santiago; Ing. Agr. Sarandí Aguiar Gte. del Departamento Financiero del [illegible].

Por lo expuesto, al Sr. Jefe SOLICITO; se revea la adjudicación de categoría B otorgándome la categoría A, si Ud. así estima que me pueda corresponder.-

Desde yá muy agradecida por lo que pueda hacer en mi favor.- La saluda Atte.

[signature]

MARIA ANGELICA CORTELEZZI BELLONI de GARCIA
Constancia de Habilitacion Cargos Publicos
Nro. 1413.- Sec. 12.-

Antecedente: Nota de la Sra. Ma. Angelica Cantalejo de Daberqui

Fs. 2

...ION DE S...
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 21 MAR. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
... DIR. NAL. INF. e INT.

21 MAR. 1979
1047

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 21 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debidno solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 23 ... 79
Hora 16
138/11 Fam. Bk

DEP. II
PROCESADO
NN

ANTECEDE	Fs. 2	Pase a D-3 de Reclasificac				
SERIE						

Fs.3

APELLIDOS Y NOMBRES
CORTELEZZI BELLONI de GARCIA:María Angélica

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
868.590 (1)	SERIE AEB NRO. 2698		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleada del Bco. Hipotecario	

DOMICILIO
Juan José Arteaga 1335 en 1978(1)

OTROS DATOS

Oriental, viuda, nacida el 07/08/926 (1)

(1) Extraído de Const. Hab. p/Cgos. Públicos Nro. 1413 de Sec. 12a.

ANTECEDENTES

08/II/979:Ante su solicitud Nro. 1413 de Const. Hab. p/ Cargos Públicos el Servicio de Información de Defensa informa que registra:CORTELEZZI María A.,Ocupación: Bancaria.-23/3/76:Integraría grupo de personas del Dpto. de Vivienda del B.H.U. (posiblemente relacionadas entre sí), que desarrollaban gran actividad en favor del Par- ..//.

F. 70 - 20.000 - 12/78 I.M. O. y M. Fórm. 05.292

ANTECEDE	Fs. 3	fotocopia	ficha	de	reclasificación
SERIE					

Fs.4.

ANTECEDENTES

..//..tido Comunista.Eval. B-2.-Entrevistado en Inspección General el día 22 de diciembre de 1978. dijo conocerla como una persona sumamente correcta y muy eficiente y además siempre muy resistida por elementos comunistas ya que nunca se adhirió a los "famosos paros".-Ver asunto 8-2-10-71.-jra.-

DEP. I PROCESADO

004

ANTECEDE. SERIE	N	B-4	fotocopia		del	ficha	

Fs.5

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1093/979-hlc.-

Montevideo, Abril 20 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de ~~las constancias existentes en este~~ Departamento de la persona María Angélica CORTELLEZZI BELLONI de GARCIA, así como el Formulario de Constancia Habilitación, donde luce la información del SID, que diera lugar a la confección de la / presente Ficha.-

En cuanto a las anotaciones en la Armada, no la registran en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.VC.hb.-

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 6 1 4 /

Montevideo, 1o.de Mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

En oportunidad de haber gestionado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en la / categoría "B" que figura en su ficha, de la que se acompaña fotocopia de fs.3 y 4.-

Esta Dirección Nacional no puede emitir juicio sobre tal antecedente ya que proviene del propio S.I.D., al que hay que elevar el presente recurso como órgano de alzada.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.

DEP. I PROCESADO NN

005

(6)

E.m. Nº 274316

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.2309/79.rf.-

Montevideo, mayo 8 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL:

HUGO N. ARREGUI.-

Montevideo, 13 de Agosto de 1979.-

EXP.Nº 292/D-I/979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona CORTELLEZZI BELLONI, María Angélica, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgar a la misma Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

Fecha de Entrada 15-5-79

Coord.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA **DEPARTAMENTO I (E)**

Montevideo, 12 de Junio de 1979.-

REFERENTE A: CORTELLEZZI BELLONI de GARCIA, María Angélica

RECLAMO: Ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia "B".-

ANOTACIONES: (Fojas 3 y 4 del expediente)

23/III/976 - Integraría grupo de personas del Dpto. de Viviendas del Banco Hipotecario del Uruguay (posiblemente relacionadas entre sí), que desarrollaban gran actividad en favor del Partido Comunista. **EVALUACION: B - 2.**-(Dato procedente del S.I.D.).-

- Entrevistada la Inspección General el día 22 de Diciembre de 1978, dijo conocerla como una persona sumamente correcta y muy eficiente y además siempre muy resistida por elementos comunistas ya que nunca se adhirió a los "famosos paros".-

ANALISIS: El recurso deviene al S.I.D. por ser el órgano de alzada y además por provenir del mismo la anotación causante de la adjudicación.- (23/III/976).-

El suscrito entiende razonables los descargos y advierte de que se trata de una única constancia.-

Por lo demás surge que la evaluación del documento original (PEI del ES.MA.CO.) es alta (B - 2), aunque por experiencia personal alberga dudas sobre su objetividad.-

CONCLUSION: Podría requerirse la opinión del Sr. Delegado del CO.SE.NA. en el Banco Hipotecario.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DP. I PROCESADO NN

Montevideo, 1° de Agosto de 1979.-

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR:

- Consultado el Sr. Vice-Presidente del Banco Hipotecario, Cnel. (Av.) Carlos Pache, el mismo informa en síntesis que no se le conocen a la causante actividades antinacionales y sí de oposición a la actividad gremial que en su momento desarrolló la izquierda, no participando en

...///

///...

paros gremiales.

En conclusión, el suscrito mantiene lo expuesto en el "Análisis" anterior, sugiriendo se reconsidere este caso.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

R. j. N° 04 92 64

Montevideo, 20 de Junio de 1979.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Oficio N°293/D-I/979

Teniendo este Servicio un reclamo pendiente de resolución de la persona María Angélica CONTELLERSI BELLONI, Cédula de Identidad N° 8[illegible]8.990, Credencial Cívica Serie A.C.B. No.2[illegible]98, solicito tenga a bien emitir un juicio con respecto a la causante, quien se desempeña como Sub-Jefe de la Sección "Cuentas Nuevas" de ese Organismo.-

Ref. Ma. Angélica CONTELLERSI BELLONI.-

Dicho juicio podría ser ampliado en forma verbal si el Señor Vice-Presidente lo juzga conveniente.-

Asimismo, para su conocimiento se transcriben las anotaciones que se poseen acerca de la persona en cuestión:

23/MAR/976.- Integraría un grupo de personas del Departamento de la Vivienda del Banco Hipotecario del Uruguay (posiblemente relacionadas entre sí), que desarrollaban gran actividad en favor del Partido Comunista.-

EVALUACION: B - 2.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO NN

009

2434

I

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ANTECEDE FOJA: SERIE N.

F Nº 511275

SECRETO

Montevideo, 28 de junio de 1979.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa
Gral. Don Iván S. Paulós
Presente.-

Con referencia a su Oficio Nº 225/D-I/979, cúmpleme informar al Sr. General lo siguiente:
La causante, cuyos datos filiatorios son los que lucen en el Oficio de referencia y su dirección actual es, Juan José Arteaga 1335, ingresó a la Institución el 9.Junio.52,; desde esa fecha hasta la actualidad no se le conocen actividades antinacionales de ninguna especie. Para un mayor abundamiento al respecto, cabe acotar que nunca participó en los paros gremiales, creándosele una situación verdaderamente insostenible, a tal punto, que el ex-funcionario Leopoldo Pazos, (activista comunista MEMORANDUM (I) Nº 023/79, 31 mayo 79 de ese Servicio) llegó a tomarla del cuello por negarse a participar en la actividad gremial.-
Fué abandonada por su esposo, un español hoy fallecido, quedando con cuatro hijos a su cargo.-
Actualmente se encuentra en España en uso de licencia, adonde concurrió a recibir una herencia que le legó su difunto marido.-
Las informaciones procedentes de Jefes de la causante, que gozan de la más absoluta confianza del suscrito, la dan como una persona un poco acostumbrada a conversar demás, pero nunca sobre temas de carácter político.-
La información que ese Servicio posee de la causante, de fecha 23/Marzo de 1976, es la misma que posee de Leopoldo Pazos, cosa que se contradice por ser ambos enemigos irreconciliables, debido a la posición netamente comunista de Pazos.-

Saluda a usted atentamente

El Vice-presidente del Banco Hipotecario

Cnel (Av.) Carlos P. Pache.-

VISTO EL 28 junio
GRAL. P[illegible]S
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO NN

FORM. 275

010

2434

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

E.o. Nº 385179

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 3 de setiembre de 1979.-

Sr. Director del S.I.D.

Dpto. I.

Atento a su solicitud Nº 620/29/AGOSTO/79, informo a Ud. que la persona Hamlet Everton DA ROSA FERREIRA es titular de la Cédula de Identidad 1.059.932. Ultimo registro fotográfico, Serie B 561.050 de fecha 5 de enero de 1978.-

La fotografía solicitada, deberá gestionarse ante la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Saludo a usted atentamente.-

SG/TH

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R.) [signature]

JULIO A. SECUNDO

11 SET. 1979

714

DEP. I PROCESADO

011

2434

NACION

E. g. Nº 534731
E. g. Nº 534731

RESERVADO

Oficio Nº2695/EMC/979.

ESTADO MAYOR CONJUNTO E.M.C.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, agosto 20 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GRAL. IVAN PAULOS.-

Referente a su Oficio Nº359/D-I/979, este Estado Mayor toma conocimiento de lo actuado por ese Servicio referente a la persona María Angélica CORTE-LEZZI BELLONI.-

En lo referente a lo informado en el Parte de Información Nº 518 de fecha 10/III/976 no se está en condiciones de rectificar ni ratificar su contenido ni su evaluación por falta de elementos de juicio a la fecha, contando solamente con el informe aportado por el Señor Vicepresidente del Banco Hipotecario / Cnel.(Av) don Carlos P. Pache.-

Objeto: Ref. Oficio 359/D-I/979.-
E.M.C.
C-2
sm/

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

GENERAL

JULIO C. BONELLI.-

E. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 792387

29 AGO. 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 AGO. 1979
por Sub. Dta.
No. de Identificación 6996

DEP. I
PROCESADO
NN

012/12

2434

ANTECEDE Nº F.S. 2 - Escrito de la Cedenai SILVA RIVERO. f.3
SERIE

Montevideo, 22 de Julio de 1977.

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel don Julio César Bonelli

Presente.-

DEP. I PROCESADO NN

Raúl Amílcar Silva Rivero, Ced. Id. Nº 1.136.516, con domicilio en Cuareim 969 de esta ciudad, al Sr. Jefe de Policía:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha Entrada 17/7/77 Recursos 453

Me presento a fin de solicitarle la reconsideración de una resolución denegatoria del certificado de fé democrática, que me ha significado serio perjuicio, e inclu so la pérdida de mi trabajo en el Hospital de Clínicas. Me baso en las siguientes consideraciones:

1) He sido y soy un ciudadano de convicciones democráticas. Pertenezco por otra parte a una familia constituída por mi padre, Juan Angel Silva, con quien me formé en esa misma convicción.-

2) En el plano político, actué siempre acompañando lisa y llanamente a mi padre. El, a su vez, trabajó toda su vida junto a la Dra. Alba Roballo, dentro de las filas del Partido Colorado. Su militancia en ese sentido fue activa y notoria, y yo siempre lo acompañé desde muy joven.

SE TOMO NOTA FECHA 21.11 CONSTE

3) en las últimas elecciones, la agrupación de la Dra. Alba Roballo votó junto con el Frente Amplio. Mi padre no se retiró de la Agrupación pese a las dudas que despertaba ese paso, por agradecimiento a la Dra. Roballo, a

001/29

15-4-2515 (1-6)

2)

quien siempre había acompañado y de la que había recibido toda la vida un constante apoyo. Pasada la elección, ninguna participación mantuvo mi padre, ni menos yo, con nadie vinculado al Frente Amplio.-

4) En oportunidad de la elección de 1971, actué como delegado de la lista 9988, en una mesa electoral en Paraguay 1182, a donde se me pidió que actuara. En esa oportunidad una persona que se encontraba allí en representación de otra lista, me pidió que le hiciera el favor de representarla porque debía estar en otras mesas, cosa que hice sin pensar que tuviera ninguna trascendencia dicho episodio. Pienso ahora que ello pudo haberme comprometido y en ese sentido hago esta aclaración, que puedo avalar con testigos.-

X

5) Mi situación es en este momento por demás crítica. A los 28 años de edad he perdido un trabajo que había obtenido en 1974 y tengo cerradas todas mis posibilidades. No creo merecerlo, dados los hechos narrados. Podrá haber cometido algún error político, pero jamás atenté contra las instituciones democráticas del país, ni favorecí la sedición, ni tuve vinculación alguna con el comunismo u otros partidos marxistas.

Mi voto al Frente Amplio fue por la razón expuesta; simplemente un derivado de nuestra lealtad a una persona que nos había ayudado. Esa otra representación en la mesa no tiene ningún alcance, porque ni conocía a quien me habló y consideré en el momento simplemente que se trataba de darle una información del re-

9

Archivado por Nota de acceso presentada al Sr. Jefe de Policía

Serie — NUMERO —

sultado y nada más. Entiendo que hoy pueda mirarse de otro modo, pero esos hechos no tuvieron en mi ánimo otro alcance que el descripto.

6) El trabajo en el Hospital de Clínicas lo obtuve a través del Consejero de Estado Dr. Espínola, quien conoce que somos gente de trabajo, que quiere al país y por cierto no desea su mal.

Por tódo lo expuesto, pido al Señor Jefe que reconsidere la situación planteada. A mi edad, ella podría significarme un daño irreparable en mi vida; nó siendo culpable de hechos que demuestran ningún mal espíritu, sino por el contrario gente leal que podrá equivocarse en un terreno político que de por sí no es claro, pero que tuvo siempre y seguirá teniendo una convicción democrática que nada puede cambiar. En la seguridad que el Señor Jefe ordenará un nuevo estudio, salúdale con la mayor consideración y estima

[firma]

POLICIA DE MONTEVIDEO
26 JUL. 1977
37759

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 26 JUL 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 26 JUL 1977
Num. 5056

21-1-78
CAI

DEP. I
PROCESADO
NN

003

2435

15-4- -536 (3-6)

RESERVADO

Señas	Sugue	fol/	Pintoria	de	Pcila	–	–
NÚMERO		–	–	–	–	–	–

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.A

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 5 de 1977.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complentaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. – D. ...
Fecha 7 SET. 1977
Hora 135
Firma

DP. I
PROCESADO
NN

RESERVADO

004

2435

SERIE
NUMERO

RESERVADO

SILVA RIVERO ; Raul Amilcar.-

Céd. Ident. 1.136.516.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Empleado.-

Organización Patria Grande-Union Popular.-

Domicilio Cuareim 969.- Apto. Nº 2.-

Datos Personales Oriental; soltero; nacido en Montevideo el día 1/8/948; hijo de Juan Antonio y Genoveva.- de 28 años de edad (en 1977).-

005

DEP. I
PROCESADO
NN

F. 70 - 10.000 - 1976

RESERVADO

2435

Antecede | f.4) | Fotocopia de Ficha
Serie
NUMERO RESERVADO

OBSERVACIONES.

8/4/76:delegado de mesa de la Union Popular-Patria Grande,en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 235(Paraguay No. 1182),listas 77-700-4190-4191.-Ver asunto 9-2-2-1.-ww.-

26/V/977:- S-1/2.223/977.cac.-

006

RESERVADO

DEP. II PROCESADO NN

2435

2/II/976

SE TOMO NOTA
FECHA ... 8 ABR. 1972
CONSTE. WW

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

N.de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED.CIV.	OBSERVACION (Nro.de Lista o Agrupación)
233	RIO NEGRO 1206	MONTAUTI GASTAMBIDE: Hilda Susana.-	BBA 14169	Frente Amplio.
		PECOSTE: Jorge.-	AKB 5815	Frente Izquierda - 1001 - 2001
234	PARAGUAY 1182	ZECCHINI SESTA: Lidia.-	AJB 4400	Frente Amplio 7000 - 11811 - 4190 - 4191
		LANDAU RUSBALÓVITSCH: Salomón.-	AKB 5599	Frente Amplio 1001 - 2001
		MEDINA: Gladys.-	BHB 19512	Frente Socialista 90 - 190
		TALAVERA DIAZ: Julio.-	AKA 7673	P.D.C. 1968 - 968 - 1808 - 808 - 9988 - 177
235	PARAGUAY 1182	ZECCHINI: Lydia Cristina.-	AJB 4400	Frente Amplio 808 - 1808
		MEDINA: Gladys.-	BVB 19512	Socialista 90 - 190 - 988 - 1811
		SILVA: Raúl A.-	AKB 5215	Frente Amplio 77 - 700 - 4190 - 4191
		CLIZ: Mario.-	APB 3918	P.D.C. 1001 - 2001
		TALAVERA: Julio César.-	AKA 7673	P.D.C. 968 - 1968
		CHAVEZ: Waldemar.-	DAA 10628	P.D.C. 90 - 190
		BONDINO: Raúl.-	AZA 23221	P.D.C. - Delegado Gral.-
		MACHADO: Elda.-	ASA 8160	P.D.C. - Delegado Gral.-
236	PARAGUAY 1182	JAROVISKY: Samuel.-	AKB 5702	P.D.C. 1001 - 2001
		MEDINA: Gladys.-	BVB 19512	P.D.C. 990 - 190 - 700 - 7000
		FRANCO: Huber Rolando.-	AKA 6995	P.D.C. 77 - 177 - 4190 - 4191 - 9988 - 988 1811 - 11811
		ZECCHINI: Lydia Cristina.-	AJB 4400	P.D.C. 1808 - 808
		TALAVERA: Julio C.-	AKA 7673	P.D.C. 1968 - 968
237	RIO NEGRO 1206	GOMEZ VARELA: Jamil.-	AKB 4750	P.D.C. 1001 - 2001
		LAITANO: Cristina.-	BAA 22264	P.Socialista 90 - 190
		DIANO: Romana.-	AKB 5807	P.D.C. 9988 - 77 - 7000 - 700 - 177 - 988
		LAGOMARSINO: Raúl E.-	BLB 18136	P.D.C. 808 - 1808
		TALAVERA DIAZ: Julio C.-	AKA 7673	P.D.C. 1968 - 968
		MARINO: Ilse.-		P.D.C. Sustituyó a un delegado que estuvo ausente.-
		FERNANDEZ: Oscar.-		P.D.C. Sustituyó a un delegado que estuvo ausente.-

007

RESERVADO

SE TOMO NOTA
FECHA 21.1.77
CONSTE C.M.

DEP. I PROCESADO

15-4- S 2635 (4-9)

6

RESERVADO

Antecedentes	f6	Fotocopia de fuente de infor-
NUMERO		mación

DILIGENCIADO No. 4553/977-hlc.-
Montevideo, Octubre 4 de 1977.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Raúl Amílcar SILVA RIVERO, así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en aquellas.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO NN

NOTA
FECHA 21-1-78
CONST. e A1

008

RESERVADO

15-4- S 336 (56)

RESERVADO

Antecedentes del Depto. 2 — Diligenciado 1553/1977

NUMERO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro12790.-VC.-sfl.-

Montevideo, diciembre 8 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El recurrente actuó como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 de uno de los grupos que integraban la coalición Frente Amplio, el cual posteriormente fue declarado ilegal.-

Por lo que considero que debería mantenerse la decisión anterior e incluirlo en la categoría "C" de la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA ... DEP.
9253
12 DIC. 1977
8

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 9253/77.gmg.

Montevideo, diciembre 13 de 1977

Mantengase el acto recurrido y extiendase la constancia categoría "C"; para conocimiento y demás efectos vuelva a la Dirección Nacional de Información e Intelgiencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

DEP. II PROCESADO NN

SE TOMO NOTA
FECHA 21-1-78.
CONSTE.

009

2435
15-4- -536 (6-6)

RESERVADO

SIGUE	Nº	Fs 4- Escrito de la persona Silva Rivero.

Montevideo, enero 16 de 1978.-
En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

RAUL AMILCAR SILVA RIVERO.---------
Céd.Id.Nro.1.136.516.------------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1978.-

Habiéndose notificado al recurrente como luce su firma de la decisión adoptada por el Señor Jefe de Policía de mantener la categoría "C". PASE al Departamento Tres para su anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. DPTO.
19 ENE. 1978
Hora 12:30
Nº 229/20. GS.

DP. I
PROCESADO
NN

010

2435

3394
F1

9)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

ANTECEDE	Nº	Escrito de la persona SILVA RIVERO
SERIE		

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SILVA 2do. APELLIDO: RIVERO 1er. Nombre: RAUL 2do. Nombre: AMILCAR

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 30 HIJO DE: JUAN Y DE: GENOVEVA

NACIDO EN: ——— PAIS: URUG. DPTO: MONT. LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 1/9/48

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.136.516 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AKB Nº 5215

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CUAREIM Nº 967 Apto. ———

ENTRE CALLE: G. RAMIREZ Y CALLE: RAMBLA JURISD. SECC. POL. Nº 2º

TELEFONO (domicilio): 78 38 95

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CUAREIM Nº 967 APTO. ——— ENTRE CALLE: G. RAMIREZ Y CALLE: RAMBLA

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INDA TELEF.: ———

SITA EN CALLE: URUGUAY Nº ——— ENTRE CALLE: CONVENCION Y CALLE: ANDES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL-CLINICAS TELEF.: 40.11.51

SITA EN LA CALLE: Av. ITALIA Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INDA TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: URUGUAY Nº ——— ENTRE CALLE: CONVENCION Y CALLE: ANDES

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Raúl Rivero
RAUL SILVA

DEP. II
PROCESADO
NN

SE TOMO NOTA
FECHA 18.9.979

011

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-1260

2435

792 - 3.000 - 5/79

10

NUMERO

Montevideo, 31 de mayo de 1979.-

Señor Jefe de Policía

Presente.-

RAUL AMILCAR SILVA RIVERO, Ced.Iden.N° 1:136.516, con domicilio en la calle Cuareim N° 969, de esta ciudad, al Señor Jefe de Policía: Me presento a fin de solicitarle la reconsideración de una resolución denegatoria del Certificado de Fé Democrática, que me ha significado serio perjuicio, e incluso la pérdida de mi trabajo en I.N.D.A (Instituto Nacional de Alimentación).-

Me baso en las siguientes consideraciones:

1°) He sido y soy un ciudadano de convicciones democráticas.-Pertenezco, por otra parte, a una familia constituída por mi padre, Sr.Juan Angel Silva, con quien me formé en esa misma convicción.-

2°) En el plano político, actúe siempre acompañando lisa y llanamente a mi padre.-El, a su vez, trabajó toda su vida junto a la Dra. Alba Roballo, dentro de las filas del siempre Partido Colorado.-Su militancia en ese sentido fue activa y notoria, y yo siempre lo acompañe desde niño.-

3°) En las últimas elecciones, la agrupación de la Dra. Alba Roballo votó junto con el Frente Amplio.- Mi padre no se retiró de la Agrupación pese a las dudas que despertaba ese paso, por agradecimiento a la Dra. Alba Roballe, a quien siempre había acompañado y de la que había recibido toda la vida un constante apoyo.-

4°) En oportunidad de la elección de 1971, actué

DP. I PROCESADO NN

ARCHIVESE EN CARPETA

012 N° 154- -1260 2435

como delegado de la lista N° 9988, en una mesa electoral en Paraguay 1182,-Pienso ahora que ello pudo haberme comprometido y en ese sentido hago esta aclaración, que puede avalar con testigos.- Pasada la elección, ninguna participación mantuvo mi padre ni menos yo con nadie vinculado al Frente Amplio.-

5°- Mi situación en este momento es por demás crítica.- A los 28 años perdí un trabajo que había obtenido en 1974 y tengo cerrados todos mis caminos, cosa que no creo merecer dados los hechos narrados.- Actualmente con 30 años tengo posibilidades de mantener mi trabajo en I.N.D.A. para lo que me es imprescindible la presentación de mi Fé Democrática.-

6°- Podre haber cometido algún error político pero jamás atente contra las instituciones democráticas del País, ni favorecí la sedición ni tuve vinculación alguna con el comunismo u otros partidos marxistas.- Mi voto al Frente Amplio fue por la razón expuesta, simplemente un derivado de nuestra lealtad personal a una persona que nos había ayudado

7°- El trabajo lo obtuve a través del Consejero de Estado Dr.Espínola, quien conoce que somos gente de trabajo, que quiere el país y por cierto no desea su mal.-

Por todo lo expuesto, pido al Señor Jefe de Policía que reconsidere la situación planteada.- A mi edad, ella podría significarme un daño irreparable en mi vida; no siendo culpable de hechos que demuestran ningún mal es-

11)

Serie NUMERO	Nota elevada al Señor Jefe de Policía		

píritu sino por el contrario, simplemente gente leal que podrá equivocarse en un terreno político que tuvo siempre y seguirá teniendo una convicción democrática que nada puede cambiar.-

En la seguridad que el Señor Jefe ordenará un nuevo estudio, salúdalo con la mayor consideración y estima.-

RAUL. SILVA
CI 1.136.516

15-4-1260

2435 (3-13)

RESERVADO

POLICIA ...
17 JUN. 1979
16909
FIRMA

DIVISION DE SECRETARIA ...
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 17 JUN. 1979
DE ACUERDO CON LA ...
... 24892 ...
... DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 17 JUN. 1979
Hora: 2452

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 7 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar // la anterior reclamación formulada por el recurrente.--

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I.
Fecha: 12 JUN. 1979
Hora 16
Nº 1638

DEP. I
PROCESADO

2435

RESERVADO

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1670/979-HLC.
Montevideo,Julio 2 de 1979.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted,el escrito presentado por la persona Raúl Amílcar SILVA RIVERO el pasado 22 de julio del año 1977,con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1045.-VC.-sfl./
Montevideo, julio 8 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Raúl Amilcar // SILVA RIVERO, en virtud de habérsele mantenido la categoría "C" del documento solicitado, en razón de su participación en las elecciones nacionales de 1971 como delegado de mesa del Frente Amplio por las listas 77-700-4190 y 4191, las que posteriormente fueron declaradas ilegales, por lo que a juicio del suscrito su reclamo es infundado. Se agrega por cordón separado el expediente en el / cual recayó la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
3495
10 JUL. 1979

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1260

016 18

2435 (4-13)

RESERVADO

5513

(5)

E.L. Nº 176040

ANTECEDENTES ... DILIGENCIADO 1670 DEL 3.3 ...

//FATURA DE POLICIA . ASUNTO Nº3495/79.rf.-

Montevideo, 10 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado G de la Circular 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, - cúmpleme elevar las precedentes actuaciones manteniendose el criterio sustentado oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del S.I.D.

Coronel: [firma]

HUGO N. ARREGUI.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL MONTEVIDEO

VISTO EL ... DIRECTOR

Exp. Nº 311/D-I/979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/7/79
Fecha de Salida
Pasa a Coordinado.
No de Identificacion 5108

Montevideo, 29 de Agosto de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones del Señor SILVA RIVERO, Raúl, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1/9/79
Pasa a
No de Identificacion 408

017

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1980

RESERVADO

2435

RESERVADO

Sigue Nº 5 - agréguese al Nº 12.516 -

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3495/79.gmg.

Montevideo, setiembre 4 de 1979

Para conocimiento y demás efectos vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION ...
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº ...
13 SET 1979

Montevideo, setiembre 12 de 1979.-

En la fecha se me notifica de la resolución recaída sobre mi reclamación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

RAUL AMILCAR SILVA RIVERO.-
Céd.Id.Nro.1.136.516.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 12 de 1979.-

Habiéndose procedido a la notificación del recurrente de acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. I
PROCESADO
NN

018

2435

1 14)

Montevideo, Setiembre 18 de 1979.

Sr. Jefe de Policía

Presente:

RAUL AMILCAR SILVA RIVERO, Ced. Ident. Nº 1.136.516., con domicilio en la calle Cuareim 969, de está ciudad, al Sr. Jefe de Policía se presenta y expone:

1) Con fecha 31 de Mayo del corriente año presenté ante esa Jefatura, descargo ante la denegatoria del Certificado de Habilitación para cargos Públicos, y con fecha 12 de Setiembre se me cita y se me comunica, que seguía la denegatoria, pero, que presentara nuevo descargo dentro de los siete días siguientes.-

Por lo expuesto es que me dirijo al Sr. Jefe de Policía pasando a puntualizar mi actuación como ciudadano:

2) He sido y soy un ciudadano de convicciones democráticas. Pertenesco por otra parte a una familia constituida por mi padre, Sr. Juan Angel Silva, con quien me formé en esa misma convicción.-

3) En el plano político actué siempre acompañando a mi padre, quién trabajó junto a la Dra. Alba Roballo, dentro del Partido Colorado. En las últimas elecciones, la agrupación de la Dra. Roballo votó junto con el Frente Amplio y mi padre no se retiró de dicha agrupación pese a las dudas que le creaba el dar ese paso; pero por agradecimiento a la Dra. Roballo de quién había recibido durante su vida un constante apoyo, es que continuó en ese grupo político.-

4) Por lo tanto en la elección de 1971, acompañando a mi padre,

DP. I PROCESADO

SIGLE							
ANTECEDENTES							
SERIE							

me designaron delegado por la lista Nº 9988 en una mesa electoral sita en la calle Paraguay 1182.-

Pasada la elección no tuve ninguna participación, ni actué con nadie vinculado al Frente Amplio.-

Por lo expuesto demuestro que mi actuación plítica en el Frente Amplio fué esporadica y terminó con las elecciones habiendo sido delegado pues la agrupación de la Dra. Roballo me designó. Y todo ello derivado de nuestra lealtad personal a una persona que nos había ayudado siempre.-

5) Hago constar que jamás actué en contra de las instituciones demócratas del país, ni favorecí, ni tuve vinculación alguna con la sedición ni con el comunismo, ni con ninguna otra actividad o partido marxista.-

6) Mi situación en este momento es por demás crítica. A los 28 años perdí un trabajo que había obtenido en 1974 y tengo cerrados todos los caminos, cosa que no creo merecer dados los hechos narrados.-

Actualmente con 30 años tengo posibilidades de mantener mi trabajo en I.N.D.A. para lo que me es impresindible la presentación de mi Fé Democrática.-

DEP. I PROCESADO

Por lo expuesto, solicito al Sr. Jefe de Policía vea la posibilidad de reconsiderar la denegatoria del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos teniendo Ud. la seguridad de mis convicciones democráticas.-

Desde ya agradesco a Ud. lo que disponga a los efectos de un

f.2 151

SIGUE ANTECEDE SERIE							

nuevo estudio de mi situación y lo saludo con la mayor consideración y estima.-

RAUL AMILCAR SILVA RIVERO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
18 SET. 1979
32922

DIRECCION DE SECRETARIA
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 18 SET. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE ... Nº. 24892 Art. 5to Inc ...
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

19 SET. 1979
4600 mdz

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 20 de setiembre de 1979.

PASE al D-3 para que adjunte al presente la información que se pudiera registrar del recurrente, como así también recabar lo mismo en las demás Agencias de Inteligencia.

DEP. II PROCESADO

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 24 SET. 1979
Hora 16
Nº 1419

021

2438

RESERVADO

ANTECEDE SERIE EL Nº A 1 6 0 4 0
uno mil seis cero cuatro cero

fs 5

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 2516/979 -hlc.-

Montevideo, Octubre 8 de 1979 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted los escritos presentados por la persona Raúl Amilcar SILVA RIVERO ,uno el 22 de julio del año 1977 y otro 31 de mayo del cte. año, y las resoluciones recaídas en aquellas oportunidades sobre / dichos expedientes.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
NN

022

RESERVADO

2435

RESERVADO

Fs/6

ANTECEDE Serie	F.5.	Dilig. 2516/979	D.3.	[illegible]
NUMERO				

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 2.219/979. VC/hb

Montevideo, 31 de octubre de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Se agrega por cordon los antecedentes correspondientes a dos reclamaciones formuladas por el / causante, en ambas de las cuales recayó resolución negativa.

En su nuevo escrito de fecha 18/09/79 no aporta elementos de juicio que a criterio de esta Dirección Nacional puedan determinar una variante en el caso.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada ... 5 NOV. 1979
Recibido ... hora

DEP. I
PROCESADO
NN

023

RESERVADO

2436

RESERVADO

(17)

E.I. Nº 175337

ANTECEDENTES	16	Junio	2219		N.II.
SERIE					

//FATURA DE POLICIA — Asunto Nº 3495/979.rf.-ART

Montevideo, 6 de noviembre de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su conocimiento y resolución, la solicitud de revisión de antecedentes de fecha 18 de setiembre del presente año, presentada por el Sr. Raúl = Amilcar SILVA ROMERO en segunda instancia, agregándose como se dispone en la Circular 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional en su apartado G, los antecedentes correspondientes a sus peticiones anteriores, las que han sido denegadas.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa:

CORONEL HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº038/D-I/80

Montevideo, 22 de Enero de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en 2da. instancia presentado por la persona SILVA ROMERO, Raúl Amílcar.

[illegible]:

2?/JUN/977 - Presenta recurso ante el Sr.Jefe de Poli-

024

...///

RESERVADO

2435

RESERVADO

SIGUE SERIE EO	Nc.	18	9	8	2	7	9	3
			DOS	OCHO	DOS	SIETE	NUEVE	TRES

///...cía de Montevideo al habérsele denegado el Certificado de Fé Democrática.-

13/DIC/977 - El Señor Jefe de Policía de Montevideo dispone se mantenga al causante en la Categoría recurrida.

17/ENE/978 - En la fecha se notificà al recurrente de la rèsolución anterior.-

31/MAY/979 - Prèsenta recurso ante el Delegado Departamental del SID en Montèvideo.-

10/JUL/979 - El Delègado Departamental del SID remite el expediente a este Servicio para consideración.-

29/AGO/979 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que èste Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

12/SET/979 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

18/SET/979 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado en Montevideo solicitando se reconsidere su situación.-

06/NOV/979 - El Delegado Departamental del SID eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 77,700,4190, 4191,1811,9988, Circuito N°235 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo. Evaluación: A - 1.- ...///

RESERVADO

DEP. I PROCESADO NN

2435

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 282793 (18)

ANTECEDENTES: 17 1 7 5 3 3 7

SERIE E1 UNO DIESE CINCO TRES TRES SIETE

///...Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del CIN producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la 1ra. Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

Exp. 114/JCJ/80

Sec JCJ/cv

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 25 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación, Categoría "C" otorgada oportunamente a Raúl Amílcar SILVA RIVERO.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

JULIO C. BONELLI

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 770097 12 FEB 1980

15-II-80 Ue J.C.J. 29-II-80 Sec.

DEP. I PROCESADO NN

EXP.Nº127/D-I/980

Montevideo, 15 de Abril de 1980.-

Pasé al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

026

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 770097 7 ABR. 1980

RESERVADO

2435

SIGUE SERIE 12	Nº	Diligenciado N-991/980 DN.I.I. DEPTO. Nº3.

///... General Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto No.3495/80.-

Montevideo, abril 22 de 1980

Para su conocimiento y noticia del recurrente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Cnel.
Delegado del S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 28 de abril de 1980.-

NOTIFICACION: En la fecha me notifico de la resolución recaida en el presente expediente de que continúo /// encuadrado dentro de la categoría "C" de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos.

RAUL AMILCAR SILVA RIVERO.
C.I.No.1.136.516.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 28 de abril de 1980.-

Habiéndose notificado el causante como lo justifica la firma que antecede, se cursa al Dpto. 3 a sus efectos.Cumplido-Vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la DNII.

Sub-Comisario: JOSE PEDRO NUÑEZ.-

DEP. I PROCESADO

027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION SECRETARIA GENERAL 22 ABR. 1980

D.N.I.I. D-3 Fecha: 1 MAYO 1980 Hora 14 Nº 24930

DIR. NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

ANTECEDE SERIE E.O.	Nº	2	8	2	7	9	3	—
		dos	ocho	dos	siete	nueve	tres	—

f18

DILIGENCIADO Nº 995/980 -hlc.-
Montevideo,Mayo 6 de 1980 . -

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota,reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 5 8 4 /JPN.ova.

Montevideo, 8 de mayo de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento Nº 3 de esta Dirección, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
3485/79
12 MAYO 1980

DEP. I
PROCESADO
NN

E.r. Nº 471142

(19)

ANTECEDENTES
SIAPE 13 DILIGENCIADO 995 DEL D-3
DE LA D.N.S.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3495/79.gmg.

Montevideo, mayo 13 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose notificado al causante de lo resuelto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme volver el presente como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL.
HUGO N. ARREGUI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO
NN

029/29

13-7.79

Señor Jefe de Policía de Flores :

JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA, ced. ident. No. 43.360 (Durazno), con domicilio en la calle Juan B. de Leon No. 423 de la ciudad de Durazno, ante el señor Jefe me presento y

d i g o :

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución, que me fuera notificada verbalmente, por la cual se me niega la constancia de habilitación para cargos publicos.- Y ello por los siguientes fundamentos:

1)- Resulta dificil exponer descargos frente a imputaciones que no me sean debidamente explicitadas, que no se notifican en la forma que administrativamente corresponde.- Si los hechos, si mi conducta da lugar a otorgamiento del certificado "C", lo logico, lo natural, es notificar formalmente de la negativa o de la decisión al interesado, señalando también expresamente los hechos tipificantes de una conducta que merece la calificación inhabilitante.-

2)- Con tales limitaciones, pues, cabe expresar lo que se me dijo, en forma verbal, y por un funcionario subalterno, respecto a la negativa y sus motivos: haber participado en una huelga como empleado publico dando motivo a mi detención en el cuartel de Durazno. haber registrado todas las listas del Frente Amplio en la ultima elección, como delegado del mismo.-

3)- Estimo que tales hechos en modo alguno pueden dar lugar a

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27/7/79
Pasa a Recurso
No de Orden 2437

SERIE ___ Nº ___ Continuación Recurso de 1a Instancia presentado por González García [illegible]

negarme el certificado habilitante por cuanto tal conducta fué ajustada estrictamente al marco del sistema Republicano-Representativo de Gobierno, o sea, de la Democracia Representativa.-

4)- Nuestro ordenamiento jurídico ha establecido, en diversas normas, las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos en lo que atañe a su ideología y conducta políticas. Esas normas sustancialmente coherentes entre sí, se basan en primer término en la organización constitucional de nuestro país que adopta la forma de gobierno Republicano-Representativa, como parte medular del ser nacional, y en la amplia consagración de la libertad individual, principios ambos nacidos con la doctrina Artiguista y consagrados en todo nuestro derecho positivo.-

5)- Entre esas normas el art. 201 del decreto-ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943 que impone firmar "una declaración jurada de adhesión al sistema Republicano-Representativo de Gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos", así como las disposiciones de la ley No. 14.248 de 31 de julio de 1974, sancionada por el Consejo de Estado, confirman un principio muy claro: para ser funcionario público se requiere adhesión en ideas y en conducta al sistema Republicano-Representativo de Gobierno instaurado en nuestra Patria desde siempre; no otra cosa supone la exigencia del art. 40 de la ley No. 11.923 de probar notoria actuación democrática.-

6)- Cuando las normas legales citadas exigen de los funcionarios públicos vocación democrática es muy evidente que se está haciendo referencia al inequívoco concepto de Democracia basada en el sistema Republicano-Representativo de Gobierno, tal como

DEP. I PROCESADO

Autead | Recurso de 1ª Instancia redactado por. González García, Juan Ramón

SIMPLE
SERIE.....

f. 2

//categoricamente lo expresa la ley No. 14.248, que es la ultima en la materia.- -.

7)- Es dentro de tal cuadro juridico, entonces, que debe ser juzgada mi conducta.- Y sobre ello, sobre mi ideologia y mi conducta politica, afirmo con plena responsabilidad y conviccion que no han sido otras que las que derivan de mi incondicional adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno y de las obligaciones que la organización democratica debe crear en la conciencia de cada uno de los ciudadanos.-

8)- No realicé ninguna actividad, ni cometí acto alguno, que no fuera estrictamente licito, comprendido en el marco de mis libertades democraticas.- No estaba, ni estoy, afiliado a partido politico alguno.- Como trabajador, hice uso del derecho de huelga, reconocido constitucionalmente (art. 57) y como ciudadano sin militancia politica elegí -dentro del espectro electoral- lo que en mi concepto se identificaba con las mejores soluciones para el país.- No hubo en mi conducta aspecto punible o sancionable, simplemente me limité a cumplir con mis obligaciones como integrante de una comunidad democratica.-

9)- Es cierto que registré todas las hojas de votación del Frente Amplio en las mesas de votación.- Se trataba de una coalición licita, legitimamente constituida, integrada por varios grupos politicos que mantenían su individualidad, entonces todos ellos perfectamente legales y en funcionamiento.- No puede pretenderse sancionar mi conducta por decisiones posteriores que declararon algunas de tales agrupaciones en "asociaciones ilicitas".

X

10)- En conclusión, pues, no hay en mi conducta nada sancionable

DEP. I
PROCESADO
NN

Notificación al Recurso de 1ª Instancia -

SERIE

que pueda dar lugar a la negativa a conceder la constancia de habilitación para desempeñar cargos publicos.- Y ello puede ser avalado también por toda una vida, casi una vida, al servicio de la comunidad, sin haber tenido en todos los años contacto con la policía o el proceso penal, y una larga carrera funcional en el Banco, en la que creo haber merecido siempre el respeto y la consideración de superiores y compañeros.-

POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS, y de acuerdo con lo previsto en los arts. 317 de la Constitución y Acto Constitucional No. 8, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o)- Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos publicos.-

2o)- En definitiva, se revoque la resolución recurrida, concediendose el mismo.-

[firma]

DP. I PROCESADO

2437

Antecedentes: Juzgado de 1ª Instancia Trinidad. Fallo por: González García Juan Francisco (2.31)

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

* * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre la "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS", que se me adjudicó.-

Trinidad, 3 de Julio de 1979.-

Firma: González

JEFATURA DE POLICIA — FLORES

DEP. I PROCESADO

005 2437

SIMPLE (Constancia Notificación Recurso de 1a Instancia (h. 4))

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

El que suscribe,.....SUB COMISARIO..............hace constar que,

...JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA............. Cédula de Identidad Nº42.360(Durazno).

inició en el día de la fecha el trámite de recurso de...PRIMERA.........

instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, ..julio 11..........de 19.79.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN.-
EL SUB COMISARIO
EUSTAQUIO GONZALEZ

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

DIP. I PROCESADO

006 [illegible]   2437

Carátula / Iniciación de Recurso de 1ª Instancia 65

AÑO DEL CENTENARIO DE LA POLICIA

E. j. Nº 080760

E.j. Nº 080760

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.

-GONZALEZ GARCIA, Juan Ramón.-

Cédula Identidad Nº43.360 de Durazno. Credencial Cívica Serie R.B.D. Nº13.774 de Durazno.-

-Actualmente se desempeña de Jefe de Contaduría en el / B.R.O.U.-Sucursal Trinidad-

-Delegado de Mesa, Circuito Nº14 R.A.B. por las Listas: 177;808;90;890;4190;988;9988;1001 y 2001 del Frente / Amplio en las Elecciones del Año 1971.-

-El día 11/7/73 fué detenido por M.P.S. siendo funcionario del B.R.O.U., por infrigir el Decreto del Poder/ Ejecutivo de Fecha 4/7/73(negarse a trabajar).-

lcc.b.

Trinidad, julio 17 de 1979.-

El Jefe de Policía.-

Coronel: JOSE A. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

DEP. II PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ERIE__Nº	DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
	cero ocho cero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1752

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GONZALEZ	APELLIDO MATERNO: GARCIA
	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: RAMON
PADRE	PRIMER NOMBRE: CARLOS (Fallecido)	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: RAMONA	SEGUNDO NOMBRE: NIEVES (Fallecida)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	18	12	1930	URUGUAY	DURAZNO	Oriental-Casado

1 OCUPACION
Jefe de Contaduría en B.R.O.U. Sucursal Trinidad, desde Agosto de 1978. 1978 en B.R.O.U. Sucursal Tacuarembó. 1961/77 en B.R.O.U. Sucursal Durazno.-

2 DOMICILIO
Actual: Inés Durán Nº922 desde Agosto de 1978.-⊗
Anterior: de enero a julio de 1978 Sucursal Bco.Rpca.de Tacuarembó. 1961/77 Juan Bautista De León Nº423 Durazno.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	R.B.D.	13.774	A.V.A. 7785 (Mdeo.) P.A.A. 9849 Flores.	43.360 Durazno

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE B.R.O.U.
OBJETO DE LA TRAMITACION PERMANENCIA.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

⊗ ACTUALMENTE TRABAJA EN SUPERMERCADO "LA GRANADALESA" MILLAN 4351 ANTEL 35476 MONTEVIDEO

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.
Y SE DOMICILIA EN: LAGUNA MERIN 4356. -Mdeo.-

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DEP. I PROCESADO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

.... 008

2437

Antecedentes datos personales de la persona
González García Juan

CONFIDENCIAL

E. j. Nº 080757

E.j. Nº 080757

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Trinidad, julio 17 de 1979.-

Of.Nº184/79/"SP"

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto remito a usted, para su consideración Recurso de Revocación de 1ra. Instancia presentado por Juan Ramón GONZALEZ GARCIA, con motivo de / la resolución recaída sobre la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" que le fuera Denegada.-

Asímismo se adjunta antecedentes/ ideológicos que registra el citado GONZALEZ GARCIA, notificación, constancia de iniciación de dicho trámite, / una solicitud de constancia con los datos personales y fotografía.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE A. ALFARO.-

JEFATURA DE POLICIA - S - lee.b

VISTO EL 27 julio
GRAL. Ramos
DIRECTOR S. I. D.

Exp. Nº 318/D-I/979.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 JUL. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodriguez
No de Identificacion 5242

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona GONZALEZ GARCIA, Juan Ramón, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la

DEP. I PROCESADO

CONFIDENCIAL 009

.../// 2437

Notificación del Recurso de Revocación de 2da Instrucción

///... vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.

Trinidad, setiembre 20 de 1979.-

En el día de la fecha me notico de la Resolución que antecede firmando para constancia.

[firma]

Juan Ramón GONZALEZ GARCIA.

17-9-79

641

DEP. II PROCESADO

2437

SERIE E.- 0 8 0 7 5 7 — cero ocho cero siete cinco siete

JEFATURA DE POLICIA

FLORES

* * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre el Recurso de Revocación de Primera Instancia que presentara, en virtud de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría ..."C"..... que se me adjudicó.-

Trinidad ~~setiembre~~ .....20.....de 1979

Firma: [firma] ....

Juan Ramón GONZALEZ GARCIA.-

DEP. I PROCESADO

011

2437

Petición Notificación del Recurso de Revocación de 2da Instancia (9)

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

El que suscribe, ... Sub Comisario .... hace constar que,

. JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA .... Cédula de Identidad Nº 43.360.-

inició en el día de la fecha el trámite de recurso de ... SEGUNDA ....

instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, .. octubre 1º .... de 1979.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN.-

Subcrio.

Firma

EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

DEP. I PROCESADO

012 2437

Anteced. Inscripción del Recurso de Revocac. f 10
SERIE Ant. de 2a Instancia. —

1-10-79

Señor Jefe dè Policia de Flores:

JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA, ced. ident. No. 43.360 (Durazno), con domicilio en la calle , ante el señor Juez me presento y

d i g o :

Que vengo a interponer recurso de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación contra la resolución, que me fuera notificada verbalmente con fecha 20 de setiembre proximo pasado, por la cual se reitera la negativa en la concesión del certificado de habilitación para cargos publicos.-

1)- Oportunamente expresé ante el señor Jefe, en escrito por el cual recurrí de la negativa inicial, los fundamentos por los cuales estimaba, y estimo, que la decisión no era ajustada a derecho, ni era tampoco en sí misma justa.-

2)- Señalé extensamente las razones por las cuales entendía que mi conducta toda se había ajustado a las normas de derecho positivo vigentes; que no hubo apartamiento del regimen legal, limitandome a cumplir en lo que entendí -con acierto o con error- la mejor forma mis obligaciones con la comunidad.-

3)- Nuevamente la decisión es comunicada verbalmente y, brevemente, son "razones ideologicas" lo que se me indica impide la conesión de la constancia habilitante.- En dos palabras el fundamento y la decisión negativa.-

4)- Siguen en mi concepto en pié, pues, todos los elementos de juicio que intenté aportar y que no fueron considera-

DP. I PROCESADO NN

013 2437

SERIE Nº 0 8 0 8 1 9 cero ocho cero ocho uno nueve

dos al resolver el llamada recurso de revocación de primera instancia, fundamentos que estimo constituyen para de las presentes actuaciones.- No creo necesario reiterar aquí lo que largamente expresamos respecto al problema juridico, a las normas constitucionales y legales aplicables, a lo que implicaba la base de nuestro ordenamiento institucional, sino simplemente refirmar algunos conceptos referidos a hechos, a mi conducta toda.- No hay en ella, en toda una vida, nada que pueda serme reprochado.- Nunca tuve una muy activa vida sindical. y casi nada de acción politica; en las elecciones ultimas me acerqué a lo que constituía una agrupación politica lícita, coalición de varios sectores y en ellas actué como su delegado de mesa.- Si ello puede calificar toda una vida recta, si ello alcanza para descalificar a un hombre impidiendole incluso desempeñar una función pública que signifi ca su propia subsistencia, y la de su familia, es evidente que la justicia va por senderos diversos al derecho, si es que la decisión se pretende fundada en este.-

POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS, y los expresados en anterior recurso, al señor Juez,

s o l i c i t o :

1o)- Se tenga por interpuestos en tiepo y forma los recursos referidos contra la decisión recaída negando la concesión de la constancia de habilitación para cargos publicos.-

2o)- En definitiva, se revoque la decisión recurrida, concediendose la constancia.-

[signature]

DEP. I PROCESADO NN

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. j. Nº 080819

E.j.Nº080819

Trinidad, octubre 3 de 1979.-

Of.Nº267/SP/79.-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a Ud. para su sustanciación, recurso de revocación de Segunda Instancia presentado ante esta Delegación por la persona JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA, con motivo de la resolución recaída sobre la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría "C", que le fuera adjudicada.-

Se adjunta recurso de revocación de / Primera Instancia con las actuaciones hasta el momento, notificaciones y constancia de iniciación del trámite / arriba indicado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Cnel. JOSE A. AMADO.-

egl-

JEFATURA DE POLICIA FLORES — SECRETARIA PERSONAL

DEP. I PROCESADO NN

Exp.Nº393/D-I/79

Montevideo, 09 de Noviembre de 1979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presenta

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada -5 OCT. 1979
Fecha de Salida
Pasa a S.M.P.
Nº de Identificación 8924

015

...///

2437

RESERVADO

///...do por la persona Juan Ramón GONZALEZ GARCIA.

TRAMITES EFECTUADOS

11/JUL/979 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".

17/JUL/979 - El Delegado del S.I.D. remite el expediente a este Servicio para consideración.

11/SET/979 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental del S.I.D. expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al recurrente en la Categoría "C".

20/SET/979 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

01/OCT/979 - Presenta un segundo escrito donde solicita se revea su situación.

03/OCT/979 - El Delegado Departamental del S.I.D.eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Delegado de Mesa, Circuito N°14, por las listas 177,808,90,988,4190,9988,890,1001 y 2001 del Frente Amplio , en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A-1.-

11/VII/973 - Fue detenido por las Medidas Prontas de Seguridad, siendo funcionario del T.E.C.M., por infri-

...///

DEP. I PROCESADO NN

2437

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Antecede fs. 11

SERIE E/ 0 | 8 | 0 | 8 | 1 | 1 | 9

cero | ocho | cero | ocho | uno | uno

NACION

E.o. Nº 282528

E.o. Nº 28 25 28

RESERVADO

fs. 12

///...gir el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973 (Negarse a trabajar).

14/VII/973 - En el día de la fecha fue puesto en libertad. EVALUACION: B-2.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D., producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EXP. No 000/[illegible]/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 22 de enero de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

La Junta de Comandantes en Jefe, ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación, Categoría "C" otorgada oportunamente al Señor Juan Ramon GONZALEZ GARCIA.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.-

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 793233

16 NOV. 1979

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 793233 23 ENE. 1980

SEC A.D.

DEP. I PROCESADO NN

017

2437

SERIE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 ENER
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
Nº de Identificacion 4702

Montevideo, 28 de Enero de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Exp.Nº043/D-I/80

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

Trinidad, marzo 4 de 1980.-

Se devuelve informando que el aludido Juan Ramón González García, se encuentra en uso de licencia, desvinculándose al término de la misma, de la Institución donde desempeña funciones(B.R.O.U. Sucursal Local), por acogerse a los beneficios jubilatorios.-De acuerdo a las averiguaciones practicadas por ésta Policía, actualmente se domicilia en Laguna Merin 4356, ejerciendo ocupación como -/ empleado del Supermercado "La Grandaleza"S.A., Sito en / Millan 4351 - Antel 391176.- Montevideo.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL: [firma]

JOSE A. AMARO.-

wsc.-

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8 MAR. 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
Nº de Identificacion 6710

018

2437

Anexo de f. 12							
SERIE Co	2	8	2	5	2	8	—
	dos	ocho	dos	cinco	dos	ocho	—

f. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 05 de Setiembre de 1979.-

ASUNTO: GONZALEZ GARCIA, Juan Ramón

MOTIVO: Reclamo ante el Sr. Delegado en el Dpto. de Flores, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES

1971 - Delegado de Mesa, Circuito Nº 14, por las listas 177, 808, 90, 890, 4190, 988, 9988, 1001 y 2001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del año en curso.-

11/VII/973 - Fue detenido por Medidas Prontas de Seguridad, siendo funcionario del B.R.O.U., por infringir el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973 (negarse a trabajar).-

S.I.D.

- Registra los antecedentes mencionados precedentemente, agregando además:

14/VII/973 - En el día de la fecha fue puesto en libertad.

EVALUACION: B - 2.-

CONCLUSION: Corresponde la desestimación del presente recurso, acorde a las normas en vigencia.

Se agrega que el Sr. Delegado en su elevación no ha aportado opinión al respecto.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Welmer Ceballo

JUNTA DE COMANDANTES ... REPUBLICA O. ...

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

019

2437

Montevideo, de Marzo de 1980.-

En la fecha ~~se~~ me notificó de la resolución recaida sobre el recurso en 2da.Instancia que presentara oportunamente ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores, donde la Junta de Comandantes en Jefe dispone se me mantenga en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

Juan Ramón GONZALEZ GARCIA

Aprobado

[illegible]

DEP. II PROCESADO NN

020 2 [illegible] 2437

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r Nº 772743

E.r Nº 772743

Montevideo, 25 de Marzo de 1980.-

En la fecha me notificó de la resolución recaida sobre el recurso en 2da. Instancia que presentara oportunamente ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores, donde la Junta de Comandantes en Jefe dispone se me mantenga en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

Juan Ramón GONZALEZ GARCIA

Objeto ....

DEP. I PROCESADO

021/21

24373

Montevideo, 9 de mayo de 1979.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
Cnel. Hugo N. Arregui

De mi mayor consideración:

En oportunidad de tramitar el certificado para habilitación de cargo público, tuve conocimiento que se encuentran registradas en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia las siguientes anotaciones a saber:

1) Marcha 1960.-

Integra nómina de profesionales universitarios firmantes de manifiesto en apoyo a la Revolución Cubana.

2) Marcha 1962.-

Figura en la nómina de profesionales, artistas, maestros, etc. que respaldan manifiesto a la Unión Popular dirigido a la ciudadanía exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad pública.-

3) El Popular 1968.-

Firma manifiesto adhesión de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-

4) Integra nómina de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de las denominadas corrientes de arquitectos de apoyo al Frente Amplio.-

Informado del juicio que ha merecido a la Autoridad Policial mis antecedentes políticos, respetuosamente me presento ante Ud. a los efectos de solicitar una revisión del mismo, en base a lo que sigue:

El que suscribe a lo largo de toda su vida ha actuado en perfecta armonía con la comunidad, bajo el sustento de los ideales democráticos que siempre han caracterizado a la misma.

Las anotaciones que constan en mi ficha y que no puedo ratificar ni rectificar corresponden en general a una época en la cual los actos subversivos prácticamente no habían tenido lugar en nuestro país y en consecuencia, no había en mi explícita la más leve intención de desacatar ni agredir los intereses de la Nación. Hago constar por ejemplo que la nota de adhesión a la Revolución Cubana corresponde a un momento en el cual todavía no se había proclamado la adhesión al marxismo -leninismo, como asimismo mi sorpresa por el hecho de que figure mi nombre en el diario"El Popular", desde el momento en que jamás he tenido vinculación alguna con el comunismo. Deseo también se repare que las anotaciones citadas no evaden en ningún caso el terreno de lo meramente ideológico, desde el momento en que jamás he sido un activista político. Es de tener en cuenta también que la propia adhesión al Frente Amplio, tampoco está respaldada por ninguna actuación en comité político alguno ni en delegaciones de Mesas Electorales, lo cual creo es una prueba concluyente de que la política no constituye un eje de mi vida.

//

JUNTA DE [illegible]
Servicio: [illegible]
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 1/1/79
Pasa a Revisor
No de Orden 2438

DEP. II PROCESADO

001/24

2438

//

Siendo un ciudadano respetuoso de mis deberes, me he dedicado toda mi vida al trabajo, y el objeto de esta gestión es reivindicar mi nombre, de toda posible sospecha de haber intentado soslayar el cumplimiento de la Ley fuese del modo que fuere, y es en espera de que el Sr. Jefe sepa comprender la honradez y veracidad de lo que expreso, que presento la defensa de mi persona.

Aprovechando para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida.

Constancia N°938
Seccional 10a.=

Ruben Alberti

Personas que pueden dar fé de lo expresado anteriormente.
Ing. Julio César Barozzi
Avda. Brasil 2831 apto. 3. Tel. 79620
Ing. Rubens Carrara
Guaná 2316. Tel. 42445.

Montevideo, mayo 9 de 1979.-
En la fecha ratificó ante Ahora al Seccional que el documento fue notificado en fecha de la entrega de la constancia Nº 938.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 9 MAYO 1979
Nº 15554

DIRECCION DE SECRETARIA
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo 9 MAYO 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. ... 24.888 ...
DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA". Montevideo, mayo 9 de 1979/etm.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
9 MAYO 1979
1847

Pase al Departamento Tres, debiendo solicitar información alas demás Agencias.

002

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 10 MAYO 1979
Hora 13:29 38
Nº 1324 Fan. 63.

ALBERDI MOLINARI Ruben Alberto (1) 02981

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario 296.295.(1) ________ C. Civ. AXB.3796.(1)

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación "Arquitecto".-

Organización Frente Amplio.-

Domicilio Dr. Francisco Soca 1255.Apto.401.(1979)

Datos personales Nacido el 6/XII/916 en Montevideo, hijo de Carlos María y Leonor.(1)Extraído de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Mgc.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 5 de Noviembre de 1968.-

OBSERVACIONES

"El Popular" del 2/X/968, Pág. 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-om.-5/11/1976:- Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.-"Marcha" del 29/7/60, pág.3.-ASUNTO 2-4-5-2.-apm.-23/6/1977:- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.-Evaluación B-2.-Lista del 22/7/76(Sin F.de I.), fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/77.-ASUNTO 9-2-1-47.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/9/977. Ampliando anotación de "EL POPULAR" del 2/x/968 ..//

DEP. II PROCESADO

ALBERDI MOLINARI Ruben Alberto.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX|77

//.. Pag.7. VER ASUNTO: 2-4-5-7.-wda.- 17/X/77:- "Marcha 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

ASUNTO 2-4-5-13.-apm.-8/3/79/S-24/For.938/Nom.959/ljp.-

29/V/979: Con fecha 1/II/979 solicita en Secc.10a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.938, expidiéndosele CATEGORIA "C". Mgc.-

DEP. I PROCESADO

... [illegible] ... dice ... todas ... derrame — el imperativo de su integridad judicial". ... El criminal quedará libre, si es preciso, pero es el ... quién los deja libre. NADA PUEDE DESTRUIR UN ... MAS RAPIDAMENTE QUE SU FALTA DE OB... ...CIA DE SUS PROPIAS LEYES, O, PEOR, SU FAL-

...petencias ... Con... a todos nosotros, o a casi todos, ... encuentran en tal situación de anterioridad cronológica y consiguiente irrelevancia los siguientes hechos de los que se pretende extraer cargos:

A) Para algunos de nosotros, los episodios correspondientes al tiempo durante el cual se efectuó la conferencia de

las autoridades ...ersitarias —Rector, Decano, Consejeros— y utilizar la persecución con respecto a los estudiantes, a lo que, naturalmente era también preciso informarlos con respecto a las garantías que se hubieran dado en cada caso de cese de la violencia desde afuera hacia adentro.

B)) Para todos, deben excluirse totalmente los episodios

"...ventud ... en ... su forma ... política, ... "punto, por lo menos, conservadores ... innovadores ... "ponerse de acuerdo: ya sea que se quiera mantener el ... "establecido o derrocarlo, es indispensable conocer bien ... "fundamentos y su estructura".

(CONTINUA MAÑANA).

EL POPULAR 2/10/968

Solidaridad de la Sociedad de Arquitectos con la Universidad

Por 120 votos en 168, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay aprobó la siguiente resolución de Solidaridad con la Universidad:

"LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY, DECLARA:

1º) Apoyar lo actuado por el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República; el Consejo Directivo y la Asamblea del Claustro de la Facultad de Arquitectura, frente a los diversos ataques realizados a la Universidad de la República y a la autonomía universitaria.

2º) No reconocer otras autoridades universitarias que aquellas que —como las actuales—, emanen de los mecanismos consagrados por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Universidad, en vigencia al día de la fecha.

3º) Exigir la restitución de los Profesionales Universitarios destituidos y reparación a los sancionados a raíz de los sucesos recientes. Comprometer a los Arquitectos a no ocupar los cargos declarados vacantes.

4º) Teniendo en cuenta el carácter representativo del gremio de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, hacer llegar esta Declaración al seno de la Agrupación Universitaria y a sus Asociaciones miembros.

5º) Unificar esfuerzos para lograr el pleno ejercicio de las libertades públicas y sindicales y el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.

6º) Declarar incompatible con la condición de Profesional Universitario, la actuación en cargos que signifiquen compromiso con la actual política anti-universitaria del Poder Ejecutivo.

7º) Expresar la total solidaridad de esta Asamblea con la declaración del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 23 de setiembre, sobre los hechos de pública notoriedad.

8º) Hacer llegar esta Declaración a los Profesionales Arquitectos ... legados a todos los órganos de Gobierno de la Universidad para que ... túen con su sentir y bajo su apoyo, y darle la máxima difusión posi... ante la opinión pública".

Dada a conocer la resolución al conjunto del gremio de los arquitectos, adhieren a la misma los siguientes profesionales:

— A —

ADDIEGO, Hugo; ANDREASEN, Cristina; ACKERMANN, J. A.; ACQUISTAPACE, Homero; ABALO LAUREIRO, Carlos; ARMAND UGON, ...; ARDOINE, Bernardo; ARHALDE GARCIA, Eduardo; AGUIRRE NUÑEZ, Oscar; ARCE, Héctor; ARRELECHE, Carlos; ACOSTA ROMEU, Ernesto; ALVAREZ, Abel; ASTORT, Gloria; ALVAREZ LENZI, Ricardo; ALTAMIRANO, Alfredo; ARTUCIO, Carlos; ABELLA TRIAS, Julio; ALVAREZ, ...; ARRAMBIDE, Luis; AMEMEDO, Rosa; ARMESTOY LOPEZ, Elena; AROZTEGUI, José Miguel; ALLUEBRI, Ruben; ARBELECIAS, Roberto; AGUSTONI, Nyrle.

— B —

...IAN, Angel H.; BRENA, Enrique H.; BOBAT IRAOLA, Martha; BRUM, Héctor; BELLINI, M. E.; BERGAMINO, Arturo; BALLEFIN GALEANO, Jorge; BOCCHIARDO, Livio; BORTHAGARAY, Julio; BISOGNO, Jorge; BETTOSINI, Enrique; BARAÑANO, César; BLUMSTEIN, J.; BELLINI, Miguel Angel; BERRO SIENRA, Arturo; BARBIERI, Hugo; BREA, Victor J.; BONTI, Daniel; BIANCHI, Nelly; BRUNO, Edgard; BLANCO, Alberto; BORGHETTI, Alfredo; BONINO, Violeta; BALDONZA, J. Carlos; BRUNNINI, Oscar; BENTANCOUR, Olga B. de Beun; BULANTI RIOS, Leonardo; BAPTISTA, Braulio; BELVISSI, Walter; BRIAN, Eduardo; BESUIEVSKY, Enrique; BASCANS, Ramiro; BONILLA, Walter; BRUNO, Edgard.

— C —

CLEMOT, Carlos; COLINO, Gabriel; CORENGIA, Natalio; CAPRARIO, Inés; CASTRO OYOLA, Alejandro; CRACCO, Pedro J.; COLOM, Vicente; CANALE, Miguel A.; CURZIO, A.; CAMPIOTTI, Juan; CALZAVARA, José E.; COHN, Angélica; CORBACHO de STUDER, Raquel; CURZIO, Francisco; COTE, Raúl; CHAMLIAN, Haroutiun; CERINI, Santiago; CORTAZZO, Carlos; COUTO, Nelson; CRAVOTTO, Antonio; COSTA RUIZ, Hermes; CAPORALE, Roberto; CAMAROTTA, Angel; CASTRO GALLI, Oscar; CHAVES, Darío G.; CAPPELETTI, Roberto; COPPOLA, H. M.; CORREA, Ruben; CAMARUA, José; CRESPI, Carlos; CARLEVARO, Agustín; CRESPI, Ana María; CASTELLANOS, Lito A.; CATALDI, Amelia Castro de; COIRO, Orlando; CUITIÑO, Nestor; CONTI de QUEIROGA, Nydia; CARLOMAGNO, Eufemio; CABRERA, Ariel; CARBAJALES, José A.; COBAS SAN MARTIN, A.; CARNELLI, María Eugenia; CORDOBA, Máximo; CHIAZZO de PISANO, Blanca.

— D —

DORNER, Arturo; DI STASIO, Mario; DI LORENZO, Aldo; DIAZ ARNESTO, Oscar; DOMINGO, Walter; DE GIORGIS, Omar; DANERS, Federico; DI PAULA, Jorge; DUFAU, Ruben; D'AGOSTO, Aldo; DIAZ, Raúl; DELFINO, Humberto; DE LEON, Nelly; DI PERNA, Carlos; DIEZ, Angel; DE LA SIENRA de BASSTTI, M. A.; DA ROSA, F.; D'AMADO CAMPOS, Walter; D'ASTUGUE, Hugo.

— E —

ENRIQUEZ, Nelly; ERGANIAN, Artin; ESTABLE, Perla; ESPASANDIN; ELIZONDO, Alicia.

— F —

FARINNASO, Atilio; FERRARIO, Luis; FREIRIA, Julio A.; FOLCO, Carlos; FRANZONI, Livio; FERREIRA, Oscar; FARRO, Donato; FERNANDEZ CAPURRO, G.; FACELLO, Mario; FERSTER, Julio; FERNANDEZ, Rafael; FONTES, José; FRANCHI, Hugo S.; FRANCO, Américo; FIGARES, Jorge; FALKENSTEIN, Juan; FREIRE, Laura; FAGET PURRIEL, Luis; FOLCO, Juan Pedro; FEDER, Samuel; FERRERO, Walter; FACIO, Carlos.

— G —

GARCIA PARDO, Federico; GIMENO SANZ, Julio; GAMBINI, Oscar E.; GUERRA, Carlos; GATTI, Andrés; GRECO, María del Huerto; GOMEZ, Hildebrando; GALUP, Jorge; GILBOA, Felicia; GOMEZ GAVAZZO, Carlos; GIRARDIN, María; GINART, Julián; GIRARDI, Héctor; GALAIN, J. Luis; GRANDAL de SCHEPS, Nelly; GARCIA MANTEGAZZA, Julio; GARCIA ESTEBAN, Fernando; GARABELLI, Lorenzo; GONZALEZ PINO, Lorenzo; GIOSSA, Julio; GIACOSA, Julio C.; GOZALBO, Aramis; GONZALEZ DE SHANON, Elsa Julia; GRUCCI, Vicente; GUERRA, José Pablo.

— H —

HAREAU, Carlos; HERRAN, Uruguay; HINZE, Jorge; HETZEL, Enrique; HERRERA Mc LEAN, Carlos.

— I —

ISERN, Luis; IBARRA MUYA, Nelo; INFANTOZZI, Jorge A.

— J —

JUELE, PONS, Alma.

— L —

LORENTE, Rafael; LATCHINIAN, San Carlos; LICHTENSZTAJN, Rosa; LIPSKI, Luis; LAMBACH, Jorge; LARREA, César; LOPEZ PERDOMO, Waldemar; LARRE BORGES, Glauco; LASA, Juan Antonio; LOMBARDI, Jorge; LISTA, Mario; LOY, Floreal; LAVIANO, Hugo; LAMBOGLIA, Duilio; LOPEZ BORGARELLI, Mario; LOPEZ SHANON, Omar; LUZARDO, Mabel; LAMAISON, Emilio A.

— M —

MOHNBLATT, S.; MUJICA, Carlos; MILLOT, Carlos; MATO, Rodolfo; MONESTIER, Enrique; MOLAS, Gualberto J.; MIURAS, ...; MOROSOLI, María Luz; MACHADO, Fabián; MENDIVIL, Martha; MEDINA, Carlos; MUSSI, Omar; MAGGI de CORLETO, Elsa; MORASSI, Haroldo; MASTRANGELO, Juan P.; MAISIAN, Digiam; MONTAÑEZ, Margarita; MESSINGER, Celia; MARTINEZ GARCIA, Julio C.; MUIÑO, Nestor; MOALLI, Ede; MUSSO, Gustavo; MOYA, Amilcar; MARTIGANI, Gregorio; MANTA, Arquímedes; MARTI, Arturo; MAZZUCHELLI, Enrique; MASSINI, Luis.

— N —

NOGUEIRA, César; NOCETO, Alicia; NOVO, Omar; NUÑEZ, José H.; NISIVOCCIA, Roberto; NOCETO DE GOMEZ, Celia.

— O —

OROZCO, Ariel; OYUELA, Jaime; OLIVER, Selva; OLASCOAGA, Luis A.; OLAIZOLA, Luis Alberto; OREZZOLI, Tito.

— P —

PREGO De BARHE, Dina; POGGI ETCHEBARNE, Héctor; PONGIBOVE, Luis; PERAZZO DA SILVA, Raúl; PLATA, Dolores; PARIETTI, Jorge; POMBO, Antonio; PEREIRA, A.; PIPERNO, Miguel; PIRIZ COIROLO, Héctor; POLETTI, E.; PIÑA, Pedro; PRADA, José; PERDOMO, Leonel; PRIETO, María del Carmen; PALLARES, Nerto; PECELI, Alberto; PAZOS, Juan Manuel; PATRONE, Pablo; PRADA, Roberto; PINTOS, Milton; PRIETO, Juan; PIAGGIO, Luis R.; PATRONE PEREIRA, Luis; PORZECANSKI, Leopoldo; PRATT, Walther.

— Q —

QUIROS, Enrique; QUEIRUGA, Juan Carlos; QUINTANA, María Rosa.

— R —

RICHERO, Raúl; ROSA, Carlos; RODRIGUEZ, Jorge M.; RIVERO, Roberto; ROCCO, Carmelo; REVERDITO, Carlos; RODRIGUEZ COSTAS, Pedro; RODRIGUEZ JUANOTENA, Hugo; RODRIGUEZ OROZCO, Gonzalo; RAFFO, Alberto Hugo; RODRIGUEZ, Rosario M.; RUIBAL, Ramiro; ROSAS RIOLFO, María; REBELLATO, Juan Fco.; RODRIGUEZ OLIVENCIA, H.; RIOS, Lucas.

— S —

SOLARI, Alfredo B.; SCARLATTO, Salvador; SARRO, Alcides; SCHEPS, José; SCHIAVO, ...berto; SAXLUND, Jorge; SERRALTA, Justin...; SORRONDEGUI, J. M.; SECCO LARRAVIDE, Lu...; SERE AMBROIS, Francisco; SICA, Italo Mar...; SALGUEIRO, Jorge A.; SINGER, Ruben; SEI..., Jorge; SOMMERS SMITH, Juan Antonio; SARVIA, Camilo; SASSARINI, José; SCASSO, H...nan; SANTAMARINA, Luis; SPALLANZANI, M...rio; SECONDO, Ricardo; SUCHANEK DE HOTK..., María; SAXLUND, Ricardo; SOMMERS SMIT..., Adolfo; SEOANE, Antonio R.; SOTUYO, Juan José; SPALLANZANI, Américo.

— T —

TRONCOSO, Teresa; TUGORES, Alberto; TERRA, Juan Pablo; TISCORNIA, Roberto; TOBA..., Susana; TRUJILLO, Susana; TUNEU PORTO, Ernesto; TUROVLIN, Leonardo; TOSI, Mario; TAROCO, Syra Nelly.

— U —

UNANIAN, Andrés; UBERIA, Mabel.

— V —

VAIA, Luis; VIDAL, Claudina; VANINI, Juan Carlos; VICARIO, Luis R.; VILLEGAS, Francisco; VIGLIECA, Héctor; VILAR DEL VALLE, J. L.; VAZQUEZ, Nelson; VIGOUROUX, Rodolfo; V...LAZZA, Adhemar; VACCARO, Pablo; VIANA PAZZOS, Isabel; VALETA, Raúl; VAZQUEZ B...NICASA, Horacio; VIGNOLA, Oscar; VAGNO..., Adolfo; VAZQUEZ ECHEVESTE, Francisco.

— W —

WEIGLE, Carlos J.

— Y —

YIM, Chaosag-Koon.

— Z —

ZAMORA, Felipe; ZINELLI, Adriana; ZUPPARDI, Julio C.

Se siguen recabando firmas.

005 2438 2-4-5-2

"Marcha" 24/II/60 Pág. 3

DE LOS LECTORES

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS A FAVOR DE CUBA

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

DECLARAN:

1º) Que entienden que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial, que importa mucho más que una mera sustitución de hombres en el poder y aún mucho más que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana se orienta — en efecto — a corregir situaciones derivadas de la infeudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a aquel país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales, y se había mantenido — hasta ahora — por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus demasías más inaceptablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2º) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución Cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre, lo que hace tan erróneo juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades nacionales como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyunturas que las que ella ha tenido en vista.

3º) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución Cubana ofrece en muchos órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse — con dignidad y espíritu de auténtica independencia — de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda la escala de valores concurrentes que va desde la voracidad de los grandes monopolios internacionales hasta los excesos del primitivismo militarista.

4º) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar — con un molde externo y de fondo autoritarista — el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esa Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "macarthysmo" que trata de establecer a qué normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que — a propósito del caso de Cuba y de otros casos — quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de sumisión mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo — unilateral o multilateral — a que pueda echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de otras cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuáles son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia, expresan su apoyo a la Revolución Cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

Dr. Pedro Díaz, Dr. Euclides Peluffo, Arq. Aurelio Lucchini, Dr. Mario Cassinoni, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. José P. Cardozo, Dr. Eugenio Petit Muñoz, Dr. Arturo J. Dubra, Dr. José A. Arias, Arq. Leopoldo C. Artucio, Agrim. Aldo A. Cassinelli, Cdor. Mario Bucchelli, Esc. Juan C. Vignola, Ing. Agr. Williman Osaba, Dr. Ariel Collazo, Dr. Raúl Campa, Cdor. Gerardo Barcala, Esc. Jorge L. Bado, Dr. Hugo Batalla, Dr. Luis Campoleone, Dr. Glauco Segovia, Dr. Atilio Morquio, Arq. Homero Arguiñarena, Esc. Rafael Payssé Reyes, Ing. Rafael Laguardia, Agrim. Gerardo Altieri, Cdor. Roberto Ballesta Galeano, Dr. José Pedro Aramburu, Dr. Juan Carlos Asiaíncarán, Ing. Oscar Maggiolo, Arq. Oscar Brugnini, Dr. Julio Castiglioni, Dr. Walter Martínez Gallinal, Dr. Juan Alcina, Arq. Julio C. Abellá Trías, Esc. Raúl Crottogini, Dr. Carlos Martínez Moreno, Arq. Alberto Sayagués, Dr. Iberio J. Balay, Cdor. Mario R. Caffera, Cdor. Héctor Cralle, Ing. José J. Brum, Dr. Kemple Vidal Bordaberry, Dr. Oscar H. Bruschera, Dr. Gabriel Chouhy Terra, Ing. Luis M. Loureiro, Dr. Daniel Canetti, Quím. Juan José Anichini, Dr. Max Cagnoli, Esc. Ernesto D. Guerrini, Arq. Héctor Brum Requena, Cdor. Ernesto Kofman, Ing. Ramón Cerviño, Dr. Helvecio Tabárez, Dr. José Claudio Williman, Arq. Luis Isern, Agrim. Federico Amonte, Dr. Alfredo Gómez Haedo, Dr. Juan C. Abó, Dr. Osvaldo P. Lucas, Dr. Jorge Muhlethaler, Cdor. Salomón Cynovich, Cdor. Osvaldo De Sanctis, Ing. Adolfo Cutinella, Esc. Ruben H. Castro Dagnino, Ing. José L. Massera, Dr. Guillermo García Moyano, Ing. Jacinto De León Visca, Arq. Raúl Richero, Dra. Clara Rosa Batista, Esc. Horacio Irigoyen Cea, Dr. Adolfo Aguirre González, Dr. Luciano Macedo, Dra. Mirta Garmendia, Dr. Helios Sarthou, Arq. Beltrán Arbelache, Dr. Carlos E. Fagúndez, Arq. Ildefonso Aroztegui, Esc. Manuel Acosta y Lara, Ing. Agr. Arturo Carbonell, Arq. Ruben Dufau, Dr. Enrique Tarigo, Dr. Carlos Real de Azúa, Esc. Eduardo Moratorio Rivieri, Dr. Carlos Di Landro, Dr. Edmundo B. Soares Netto, Dr. D. Israel Crespo, Dr. Enrique Curutchet, Dr. Alberto Bianchi Bazerque, Cdor. Héctor Fraschetti, Esc. Eduardo I. Alvarez, Ing. Jorge W. Cousillas, Arq. Ricardo H. Ekslund, Dr. Marcos Canetti, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esc. Héctor R. Vernengo, Cdor. Lorenzo González de Camarot, Esc. Edilia Amestoy Pérez, Esc. Modesto Iturralde, Ing. Ricardo Pérez Iribarren, Esc. Amílcar Mantaras, Cdor. Julio Riccardi, Cdor. David Strykowski, Ing. Víctor H. Caupolicanis, Dr. Raúl J. Brea, Dra. Lil Cardozo, Dr. Carlos Gómez Haedo, Dr. Edin Raúl Castro, Dr. Carlos Maggi, Arq. Jorge E. Svalund, Dr. Jorge Almada, Dr. Juan Carlos Allo, Dr. Julio Amaro Macedo, Dr. J. Amondarain, Ing. Pedro Rovira, Arq. Raúl Alonso Romelli, Arq. Ernesto Acosta Romeu, Ing. Raquel Morón, Dr. Julio Novoa, Dr. Gabriel Kertész, Quím. D. Riccetto de Larre Borges, Dr. Armando Cuervo, Cdor. Marcela Ituño de Deamicis, Esc. Milca Bolla de Di Landro, Ing. Osvaldo H. Perelli, Dr. Dino Escuder, Arq. Ruben Alberdi, Arq. Ulises Alvarez, Cdor. Antonio Lisboa, Dr. Héctor de Leone, Dr. Muñoz Montesvaro, Dr. Ramón Carlos Negro, Esc. Roberto Callander, Ing. Joaquín Fernández, Ing. Eugenia Galante, Dr. Ney Ferreyra Ramos, Dr. Luis E. Folle, Arq. Ricardo Alvarez Lenzi, Agrim. Luzbel Gallo, Ing. Mario E. Sánchez, Dr. Raúl Doassan, Dr. Ernesto Giambruno, Dr. Ricardo Cappeletti Vidal, Arq. Antonio L. Cravotto, Cdor. Angel Veiga de Ciecio, Ing. Guaraní Cabrera, Ing. Hugo Cuenca Sayago, Arq. Jorge Galup, Dra. Lía Coutinho de Prato, Ing. Lys Daguerre, Esc. Hugo Casulo Cal, Dr. Jorge O. Paredes, Dr. Orlando Rojas, Arq. Humberto Delfino, Dr. Aurelio Oronoz, Dra. Olga Muras, Dr. Germán Lezama Muñoz, Esc. Roberto Pérez Priore, Arq. Antolín De León Visca, Ing. Salomón Rubinstein, Esc. María Celia Corral Varela, Dr. Alberto Becerra, Dr. Irma Gentile, Dr. Rosendo E. Nodar, Arq. José E. Calzavara, Quím. Sergio Dilarboure, Dr. Carlos Rama, Ing. Salomón Fisipe, Esc. Moisés Israel Catán, Dr. Roberto Avellanal, Quím. Elvira M. Piaggio de Fagetti, Arq. Carlos Hareau, Dr. Francisco Brizzolara, Ing. Alberto Fernández Pose, Esc. Francisco Markl, Esc. Nela Daguerre, Ing. Walter Giribaldi, Dr. Homero Mantaras, Dr. Carlos Martínez, Dr. Jorge Dighiero, Dr. Elías Bluth, Dr. Nahum Bergstein, Dra. [illegible]na Ecrrutti, Dr. Héctor Borrat, Arq. Nelson Bayardo, Arq. Nelson Bellos, Arq. Vicente B. Coloma, Arq. Carlos Reverditto, Arq. Julio C. Sales, Arq. Roberto Tiscornia, Ing. Luis Lais Pazoli, Dr. Luis P. Díaz, Quím. [illegible] Luis Oscielucci, Dr. Alberto Caymaris, Dr. Enrique Centrón, Dr. Ariel Correa Vallejo, Arq. Carlos Fales, Arq. Atilio Farinasso, Arq. Héctor Galcerán, Arq. Polo Gelilla, Arq. Felicia Gilboa de Reverdito, Arq. Julián Ginart, Arq. Héctor Giraldi, Arq. Nelly Grandal de Schepp, Dr. Herbert Porra, Dr. Luis Porteiro, Dr. Carlos Pittamiglio, Dr. Luis Pereira Silla, Dra. Gloria Pereda, Ing. Nelson Salles, Ing. E. Cambiaggio, Esc. Adhemar Recagno, Dra. Stella Castillo, Dr. Ariel Sciavi, Dra. Mirtha Peyrot, Dr. Antonio Cerecedo, Dr. Ricardo Yelpo, Dr. Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dr. Enrique Williman, Arq. José P. Zerbino, Arq. Adriana Zinelli, Arq. Felipe C. Zamora, Arq. Gonzalo Rodríguez Orozco, Arq. Jorge A. Salgueiro, Arq. Luis Santamarina, Arq. Héctor Santos, Arq. Alcides Barro, Ing. Isidro Turcatti, Dr. Raúl Tiscoi, Dr. Juan Carlos Ottonelli Castella, Dr. Washington Quesada, Quím. Alba Puech de Mastrángelo, Ing. José L. Villegas, Dr. Rastoll Perdomo, Arq. José Schepp, Arq. S. Alberto Scarlato, Arq. Ofelia Schinca de De León, Arq. Antonio R. Seoane, Arq. Justino Serralta, Arq. J. A. Sommer Smith, Dr. Osvaldo de la Fuente, Dra. Alba Dell'Acqua, Dr. Héctor Del Castillo, Dr. Sergio Deus, Dr. Mario Dell'Acqua, Dr. Alberto Di Candia, Dr. Raúl Doldán Amarelli, Dr. Tranquilino Duarte, Arq. Hugo Rodríguez Juanotena, Arq. Roberto O. Rivero, Arq. Juan C. Queirugo Conti, Arq. Walter Prat, Arq. Antonio Pombo, Arq. Héctor Puggi Etchebarne, Ing. Luis E. Teixeira, Ing. Samuel Tieger, Esc. Angel Sacco Mariani, Arq. Dolores Plata, Arq. Miguel Piperno, Arq. Pedro G. Piña, Arq. Leonel Perdomo, Arq. Florio Parpagnoli, Arq. Ariel Oroaca, Dr. Tomás Gómez, Dr. Carlos González Demare, Dr. J. González y Fernández, Dr. Isaac Gorfinkiel, Dra. Ma. Esther Gillo de Queigeiro, Dr. Dante Guido, Dr. Mario Gulert, Arq. María E. Grecco, Arq. J. P. Guerra Bazerque, Arq. Uruguay Herrán, Arq. Elcio Ibarra, Arq. Héctor Iglesias Chávez, Arq. Juan A. Lam, Arq. Julio Leduc, Arq. Jorge Lombardi, Dr. Jorge Rodríguez Juanotena, Dr. Juan A. Rodríguez García, Ing. Romualdo Trucillo, Dr. Isidoro Sadi, Dra. Nelly Temesio, Dra. Wanda Jofkieski de Cerecedo, Dr. Luis Vigil, Arq. Waldemar López Pardomo, Arq. Exio Moalli, Arq. Danilo López Pongibove, Arq. Alejandro R. Morón, Arq. Héctor Muñiz, Arq. Rodolfo López Rey, Arq. Otilia Muras, Arq. César Nogueira, Dr. Manuel Ibáñez, Dr. Jorge Iristey, Dr. León Leibner, Dr. Bernardo Del Campo, Dr. Ruben Juri, Dr. José Korzeniak, Dr. Juan Antonio Magariños, Dr. Osvaldo Mantero, Dr. Lumen Martínez Burlé, Dr. Enrique Mendive, Dr. Francisco M. Merino, Arq. Elena Amestoy López, Arq. Héctor Arce, Arq. Bernardo Argona, Arq. Gloria Astori, Arq. Jorge Ballesta Galeano, Arq. Hugo Barachini, Arq. Jorge Bisogno, Arq. Domingo Bocchiardo, Esc. Luis García Moratorio, Dr. Jaime Gurri, Dra. Laura Miglierina Blanco, Dr. Héctor Motta Avellanal, Dr. Roberto Muzante, Dr. Juan Luis Nodar, Dr. José Luis Parada, Dra. Blanca Pereda, Arq. Livia Bocchiardo, Arq. Arturo Dornet, Arq. Daniel Bonti, Arq. Oscar Díaz Arnesto, Arq. Alberto Blanco, Arq. Juan L. Campiotti, Arq. Agustín Carlevaro, Arq. Luis Cametto, Arq. Hugo Cavalleri, Arq. Gabriel Colina, Arq. Nydia Conti de Queiruga, Arq. Norberto Cubría, Arq. Ana María Crespi, Arq. Francisco Curutchet, Arq. Omar Degiorgis, Arq. Carlos Crespi, Arq. Arnaldo Diano, Esc. Jaime Monestier, Dr. Zelman Grinberg, Dr. Enrique Guibó, Dr. Moisés Jeduvab, Dra. Angela Tiguro Dorado, Dr. Armando Torrado, Dr. Jorge Vergez, Dr. Tydeo Seoane, Dr. Adhemar Sosa, Dra. Magdalena Sueiro, Dra. Nina Sutz de Ostia, Dr. J. Teitelbaum, Dr. Mario Tiscoi, Dr. Natalio Ungerfeld, Dr. Carlos Urruty, Arq. Angel Stratta, Arq. Ruben Tarallo, Arq. Carlos Tomé, Arq. Alberto Tuguera, Arq. Luis Vaia, Arq. Pablo Vaccaro, Arq. Claudina Vidal.

DEP. I PROCESADO NN

2438

006

a simplificar — con un molde externo y de fondo autoritarista — el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "macarthysmo" que trata de establecer a qué normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que — a propósito del caso de Cuba y de otros casos — quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de sumisión mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo — unilateral o multilateral — a que pueda echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de otras cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuáles son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia, expresan su apoyo a la Revolución Cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

Dr. Pedro Díaz, Dr. Euclides Peluffo, Arq. Aurelio Lucchini, Dr. Mario Cassinoni, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. José P. Cardozo, Dr. Eugenio Petit Muñoz, Dr. Arturo J. Dubra, Dr. José A. Arias, Arq. Leopoldo C. Artucio, Agrim. Aldo A. Cassinelli, Cdor. Mario Bucheli, Esc. Juan C. Vaglians, Ing. Agr. Williman Osaba, Dr. Ariel Collazo, Dr. Raúl Campa, Cdor. Gerardo Barcala, Esc. Jorge L. Bado, Dr. Hugo Batalla, Dr. Luis Campiotti, Dr. Glauco Segovia, Dr. Atilio Morquio, Arq. Homero Arquistapace, Esc. Rafael Payssé Reyes, Ing. Rafael Laguardia, Agrim. Gerardo Altieri, Cdor. Roberto Ballefín Galeano, Dr. José Pedro Aramburu, Dr. Juan Carlos Aslizarán, Ing. Oscar Maggiolo, Arq. Oscar Bruschini, Dr. Julio Castiglioni, Dr. Walter Martínez Gallinal, Dr. Juan Alsina, Arq. Julio C. Abellá Trías, Esc. Raúl Crottogini, Dr. Carlos Martínez Moreno, Arq. Alberto Sayagués, Dr. Iberio J. Balay, Cdor. Mario R. Caffera, Cdor. Héctor Coalla, Ing. José J. Brum, Dr. Kempis Vidal Beretervide, Dr. Oscar H. Bruschera, Dr. Gabriel Chouhy Terra, Ing. Luis M. Loureiro, Dr. Daniel Canetti, Quím. Juan José Anichini, Dr. Max Cagnoli, Esc. Ernesto D. Guerrini, Arq. Héctor Brum Requena, Cdor. Ernesto Kofman, Ing. Ramón Cerviño, Dr. Helvecio Tabarez, Dr. José Claudio Williman, Arq. Luis Isern, Agrim. Federico Amonte, Dr. Alfredo Gómez Haedo, Dr. Juan C. Abó, Dr. Osvaldo F. Lucas, Dr. Jorge Mahlknecht, Cdor. Salomón Cynovich, Cdor. Osvaldo De Sanctis, Ing. Adolfo Cutinella, Esc. Ruben H. Castro Dagnino, Ing. José L. Massera, Dr. Guillermo García Moyano, Ing. Jacinto De León Visca, Arq. Raúl Richero, Dra. Clara Rosa Batista, Esc. Horacio Ingegen Cea, Dr. Adolfo Aguirre González, Dr. Luciano Macedo, Dra. Marta Garmendia, Dr. Helios Sarthou, Arq. Beltrán Arbelache, Dr. Carlos E. Fagné, Arq. Ildefonso Aroztegui, Esc. Manuel Acosta y Lara, Ing. Agr. Arturo Carbonell, Arq. Ruben Dufau, Dr. Enrique Tarigo, Dr. Carlos Real de Azúa, Esc. Eduardo Moratorio Rivieri, Dr. Carlos Di Landro, Dr. Edmundo B. Soares Netto, Dr. D. Israel Crespo, Dr. Enrique Curutchet, Dr. Alberto Bianchi Bazerque, Cdor. Héctor Fraschetti, Esc. Eduardo L. Alvarez, Ing. Jorge W. Coucillas, Arq. Ricardo E. Saxlund, Dr. Marcos Canetti, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esc. Héctor R. Vernengo, Cdor. Loreley González de Camerot, Esc. Ecilda Amestoy Pérez, Esc. Modesto Iturralde, Ing. Ricardo Pérez Iribarren, Esc. Amílcar Mántaras, Cdor. Julio Riccardi, Cdor. David Stryjkowski, Ing. Víctor H. Cangiarossa, Dr. Raúl J. Brea, Dra. Lil Cardozo, Dr. Carlos Gómez Haedo, Dr. Edin Raúl Castro, Dr. Carlos Maggi, Arq. Jorge E. Saxlund, Dr. Jorge Almada, Dr. Juan Carlos Allo, Dr. Julio Amaro Macedo, Dr. J. Amondarain, Ing. Pedro Rovira, Arq. Raúl Alonso Romelli, Arq. Ernesto Acosta Romeu, Ing. Raquel Morón, Dr. Julio Novoa, Dr. Gabriel Kertész, Quím. D. Riccetto de Larre Borges, Dr. Armando Cuervo, Cdor. Marcela Ituño de Deamicis, Esc. Milca Bolla de Di Landro, Ing. Osvaldo H. Perelli, Dr. Dino Escuder, Arq. Ruben Alberdi, Arq. Ulises Alvarez, Cdor. Antonio Lisboa, Dr. Héctor de Leone, Dr. Muñoz Montecavaro, Dr. Ramón Carlos Negro, Esc. Roberto Callander, Ing. Joaquín Fernández, Ing. Eugenia Galante, Dr. Ney Ferreyra Ramos, Dr. Luis E. Folle, Arq. Ricardo Alvarez Lenzi, Agrim. Luzbel Gallo, Ing. Mario E. Sánchez, Dr. Raúl Doassan, Dr. Ernesto Giambruno, Dr. Ricardo Cappeletti Vidal, Arq. Antonio L. Cravotto, Cdor. Angel Veiga de Ciccio, Ing. Guaraní Cabrera, Ing. Hugo Cuenca Sayago, Arq. Jorge Galup, Dra. Lía Coutinho de Prato, Ing. Lys Daguerre, Esc. Hugo Casulo Cal, Dr. Jorge O. Paredes, Dr. Orlando Rojas, Arq. Humberto Delfino, Dr. Aurelio Oronoz, Dra. Olga Muras, Dr. Germán Lerena Muñoz, Esc. Roberto Pérez Priore, Arq. Antolín De León Visca, Ing. Salomón Rubinstein, Esc. María Celia Corral Varela, Dr. Alberto Becerra, Dr. Irma Gentile, Dr. Rosendo E. Nodar, Arq. José E. Calzavara, Quím. Sergio Ditarboure, Dr. Carlos Rama, Ing. Salomón Elsipe, Esc. Moisés Israel Cahán, Dr. Roberto Avellanal, Quím. Elvira M. Piaggio de Fagetti, Arq. Carlos Hareau, Dr. Francisco Brizolara, Ing. Alberto Fernández Pose, Esc. Francisco Narki, Esc. Nela Daguerre, Ing. Walter Giribaldi, Dr. Homero Mántaras, Dr. Carlos Martínez, Dr. Jorge Dighiero, Dr. Elías Bluth, Dr. Nahum Bergstein, [illegible] na Errutti, Dr. Héctor Borrat, Arq. Nelson Bayardo, Arq. Nelson Belros, Arq. Vicente B. Colom, Arq. Carlos Reverditto, Arq. Julio C. Sales, Arq. Roberto Tiscornia, Ing. Luis Lais Pacelli, Dr. Luis F. Díaz, Quím. René Lucas, Dr. Alfredo Peroli, Ing. Alfredo López Viqueira, Dr. Guillermo Adeicio, Dr. Saúl Cogan, Quím. Ivonne de Casartelli, Dr. F. M. Echevarría Prieto, Dr. Enrique Egurén, Walter A. Echandy, Dr. Hugo Fabbri, Dr. Adán Pajardo, Dr. Javier E. Gomensoro, Ing. Elman Parrunicio, Quím. Arucena Mendiberi, Ing. Jorge W. Novas, Esc. Nedy De [illegible], Esc. Fernando Miranda, Quím. [illegible] Ferreira, Dr. Carlos [illegible]

Arq. Gloria Astori, Arq. Jorge Ballefín Galeano, Arq. Hugo Baracchini, Arq. Jorge Bleogna, Arq. Domingo Bocchiardo, Esc. Luis García Moratorio, Dr. Jaime Gurri, Dra. Laura Migliorina Blanco, Dr. Héctor Motta Avellanal, Dr. Roberto Muzante, Dr. Juan Luis Nodar, Dr. José Luis Parada, Dra. Blanca Pereda, Arq. Livia Bocchiardo, Arq. Arturo Dornel, Arq. Daniel Bonti, Arq. Oscar Díaz Arnesto, Arq. Alberto Blanco, Arq. Juan L. Campiotti, Arq. Agustín Carlevaro, Arq. Luis Camaretto, Arq. Hugo Cavallieri, Arq Gabriel Colina, Arq. Nydia Conti de Queiruga, Arq. Norberto Cubría, Arq. Ana María Crespi, Arq. Francisco Curaño, Arq. Omar Degiorgis, Arq. Carlos Crespi, Arq. Arnaldo Diano, Esc. Jaime Monestier, Dr Zelman Grinsberg, Dr. Enrique Guiñó, Dr. Moisés Jeduvab, Dra. Angela Tigero Dorado, Dr. Armando Tirado, Dr. Jorge Vergel, Dr. Tydeo Socana, Dr. Adhemar Sosa, Dra. Magdalena Sueiro, Dra. Nina Sutz de Ortiz, Dr. J. Teitelbaum, Dr. Mario Tizzoni, Dr. Natalio Ungerfeld, Dr. Carlos Urruty, Arq. Angel Siratta, Arq. Ruben Tarallo, Arq. Carlos Tomas, Arq. Alberto Tugores, Arq. Luis Vaia, Arq. Pablo Vaccaro, Arq. Claudina Vidal.

8/7/77 Se tomó nota.

22/7/76

Firmantes de la carta de Octubre 1971 en adhesión al Frente Amplio enviada por un grupo de Arquitectos é Ingenieros.

La carta comienza textualmente así:

"Estimado colaborador de nuestro trabajo:

Un grupo de arquitectos é ingenieros nos dirigimos a Ud. para reflexionar juntos, en forma serena y objetiva, sobre el momento que vive el país y sobre la opción política que el Frente Amplio significa."

(sigue el texto de la carta y luego las firmas en el siguiente órden)

"por el COMITE DE ARQUITECTOS DE APOYO AL FRENTE AMPLIO:

Presidente: arq. Leopoldo C Artucio

Leopoldo Agorio
CA Aurelio Lucchini
CA Carlos Reverdito
CA Justini Serralta
CA Juan Pablo Terra
CA Humberto Delfino
CA Alberto Tugores
CA Oscar Brugnini
CA Jorge Durán Matos
CA José Guerra Bazerque
CA Uruguay Herrán
CA Gonzalo Rodriguez Orózco
CA Nelly Enriquez
CA Norberto Cubría
CA Walter Domingo
CA José Scheps
CA Antonio Cravotto
CA Raul Cohen
CA Arturo Bergamino
SA José Kruk
CA José Sorrondegui
CA Thomas Sprechmann
CA Francisco Vázquez Echeveste
CA Felipe Zamora
CA Miguel Angel Odriozola
CA Roberto Nisivoccia
CA Waldemar López Perdomo

Nelson Bayardo CA
Roberto Rivero CA
Ruben Duffau CA
Alfredo Altamirano CA
Enrique Besulevsky CA
Roberto Tiscornia CA
César Barañano CA
Cristina Andreasen CA
Héctor Giraldi CA
Carlos Hareau — CA
Raul Richero CA
Jorge Saxlund CA
Atilio Farinasso CA
Héctor de los Santos SA
Salvador Sacarlatto CA
Elcio Ibarra CA
Vicente Colom CA
Luis Vicario CA
Nidia Conti CA
Artin Erganian CA
Juan Mastrángelo CA
Juan Vanini CA
Adriana Zinelli CA
Julio Navarro CA
Nelly Tarocco CA
Enrique Monestier CA
Maicland Nalerio CA

DEP. I PROCESADO NN

Pág.3

Daniel Sicardi
Raúl Couto
Juan Perazzo
Enzo Zoalli
Héctor Rodríguez Olivencia
Ana M. Crespi
Juan Pedro Folco
Emilio Lamaison
Elena Amestoy
Mihuel Canale Sandro
Adolfo Frontini
Juan Marqués
Luis Santamarina
Carmelo Rocco
Leonel Perdomo
Jorge Rodriguez Rodriguez
Arturo Berro
Ruben Alberdi
Susana Acosta
Ruben Altman
Alejandro Cursio
Carlos Chiarelli
Juan Gadea
Nelson Bascou
Eduardo Canale Sandro
Leónidas Cárdenas
Bernardo Argone
Nelson Couto
Raquel Caferoso
Myrna Grajales
Alcides Cazenave

Nelson Rodo
Victor Iraola
Luis Lipsky
Agustín Romero
Luis Patrone
Elodina Balestra
Walter Bonilla
Saul Irureta
José Calzavara
Julio Giacosa
Enrique Lanza
Leopoldo Porzecanski
Angélica Ríos
Carlos Folco
Francisco Cursio
Pedro Piña
Héctor Ferrando
Angélica Cohn
Aramis Gozalbo
Rodolfo Juanche
Eduardo Falco
Ulises Dias
Luciano Aranzai
Máximo Córdoba
Inés Caprario
Nelson Beiroa
Yamandú Carlevaro
Carlos Cortazzo
Juan Carballo
Mario Cernei
Domingo Costas

(SIGUEN FIRMAS)

DP-I PROCESADO NN

por el COMITE DE INGENIERIA
DE APOYO AL FRENTE AMPLIO:

Presidente: ing. Eladio Dieste
Romualdo Trucillo
Luis Braselli
Wladimir Turiansky
Beltran Arbeleche
Alfredo López

Daniel Buquet
Hugo D. Vallarino
Martin Allende
Fernando Fortezza
Enrique Macri

MARCHA 23/11/1962

Manifiesto al país de la UNION POPULAR

Una honda crisis de estructura que afecta la faz material y moral de la Nación está planteada.

Todo momento crítico revela la decadencia de las instituciones y de los conceptos superados por la realidad pero también alumbra la esperanza en un porvenir más venturoso y justo.

El país necesita impulsar su desarrollo económico; nacionalizar su destino liberándose de la sujeción imperialista; transformar su producción agropecuaria con una Reforma Agraria radical; racionalizar y tecnificar su administración, sus sistemas sanitarios, educativos y de seguridad social; planificar su economía.

El país no puede asistir marginalmente a la tremenda y al mismo tiempo gloriosa convulsión que agita a todos los pueblos subdesarrollados del mundo, sino que debe integrarse, con soluciones nacionales, en el movimiento universal de transformación revolucionaria de una sociedad caduca.

El fracaso de los dos grandes lemas ante los requerimientos de la coyuntura histórica ha sido abrumador. Es preciso crear o perfeccionar el instrumento político que los sustituya.

Profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, se sienten obligados por un mandato que viene de la raíz misma de la nacionalidad, a adoptar una actitud de militancia. Por eso expresan en este Manifiesto su voluntad de apoyar en el próximo acto electoral a la UNION POPULAR y su decidido propósito de perseverar ulteriormente en la labor de perfeccionamiento y organización del gran partido popular y nacional que el país necesita.

Noviembre/1962.

— A —

Aguirre, Leopoldo C. (arquitecto, profesor); Acosta y Lara, Federico (médico); Arias, José A. (abogado, profesor); Artucio, Leopoldo C. (arquitecto, profesor); Avellanal, Carlos (médico); Amilivia, Héctor (abogado); Alvarez, Aníbal (químico ind.); Abate, Nelson (maestro, inspector); Antúnez, Nelson (maestro); Ares Pons, Roberto (profesor, escritor); Acosta y Lara, Manuel (escribano); Alvarez Mortes, Leonor (actriz); Andrada, Guillermo (escultor); Andivero, Antonio (pintor); Arana Sánchez, Mariano (arquitecto); Alves, Aníbal (profesor); Ambrosoni, Oscar (arquitecto); Amoretti, Julia (actriz); Anderson, Bjorn (profesor); Ares Pons, Jorge (químico ind.); Arregui de Amaro, Ethel (abogada); Acosta y Lara de Romero, María E. (profesora); Arruti, Juan F. (odontólogo); Aria, Raquel (contadora); Arregui, Cristina (profesora); Alves, Carlos (profesor); Antonaiello, Daniel (maestro); Agustoni, Néstor (odontólogo); Aguirre Núñez Oscar, (arquitecto); Alberdi, Ruben (arquitecto); Amaro, José P. (profesor); Acevedo, Mirta (locutora); Alvarez, Ariel (contador); Abete, Alfredo (escribano); Aguirre, Oscar (arquitecto); Aveleyra de Fransi, Carmen (maestra); Ameal, Edilia (escribana); Acosta, Alfredo N. (contador); Abella de Artecona, Martha (abogada); Alonso de Ríos, Rosa (profesora); Awin, William (escribano); Araújo, Juan José (maestro); Araújo, Marlene (maestra); Antúnez, Antonio R. (maestro); Arrabarruena, Juan J. (profesor); Acosta, José Luis (profesor); Arakelian, Garabed (periodista); Acosta, Sara (profesora); Asuaga, Angel Raúl (escribano); Acquarone, [illegible]

[illegible] rañaño, César (arquitecto); Barrett, Amézaga (abogada); Bordoli, Pedro Luis (escribano); Brenes, Antonio (profesor); Bocage, Beatriz M. de (profesora); Brescia, Raúl (docente agronomía); Bulanti Ríos, Leonardo (arq., profesor); Bulanti Ríos, Aldo (contador); Birembaum, Enrique L. (Q. farm.); Bergallo, Armando (pintor); Banchero, Teófilo (contador); Bernardi, Gerardo (escribano); Balestra de Domingo, Eledina (arquitecto); Beloqui, Walter (profesor); Bayanes, Ricardo (profesor); Buscio, María Rufina (maestra); Buxedas, Dolores Carmen (maestra); Barreiro, Mireya (maestra); Borrazás, Nelly (maestra); Barboza, Nelly (maestra); Bejerez, Ady (maestro); Barbato, Angela (maestra); Bulanti de Silva, Elvinda (maestra); Bulanti de Esponda, Ofelia B. (maestra); Bittencourt de Silveira, Ada (maestra); Bonino de Junda, Sunny (maestra); Borges, Aliidoro (profesor); Baliñ, Juan Francisco (arquitecto); Buffo, Juan A. (actor); Bergamino, Arturo (arquitecto); Belitra, Enrique (profesor); Barboni Solas, Voltaire R. (profesor); Berthagaray, Félix (profesor); Bere, Emilio (profesor); Betassi, Juan (doc. agronomía); Brasesco, Ricardo (doc. agronomía); Benítez, Luis E. (docente UTU); Batalla, Félix D. (quím. farm.); Bentos Corradini, Anselmo (odontólogo); Bertoni de Gomila, Laura (profesor); Bonilla, Alicia L. (maestra); Boglietto, Elisa F. (maestra); Boglietto, Elisa (asistente social); Banchero, Carlos A. (actor); Baffico, Guillermo (docente UTU); Bolioli, Oscar (pastor); Baraciarte de Alves, Elsa (maestra); Baraciarte, Mary (maestra); Bauer, Antonio (maestro); Bengochea Elizalde, J. R. (profesor); Becvidé, Asdrúbal (pintor); Bentancour Roth, Yolanda (profeso-

rot, Loreley G. de (contadora); Cohu, Angélica (arquitecto); Caymaris, Alberto (abogado); Correa, José L. (quím. ind.); Cardozo, María C. de (médico); Cuevas, Germán (médico); Castezani, Raúl (pintor); Costa Rúiz, A. (arquitecto); Capel, Aníbal (ing. civil); Calleo de Castro, Beatriz (profesora); Calleo, Osvaldo H. (profesor); Carbonel, Carlos E. (docente agronomía); Carlevaro, Domingo; Canetti, Víctor (médico); Canetti, Daniel (médico); Cagnoli, Max (médico vet.); Castelar Aída, Rodolfo (doc. agronomía); Campo, Vicente E. (quím. farm.); Capra, Alba C. de (odontóloga); Casada de Irigoitia, Lily (maestra); Castro Larrasco, Marisa (maestra); Correa de Carvalho, Delia (maestra); Coppi, Carlos (maestro); Carlos, Juan C. (profesor); Curti de Lara, María E. (profesora); Coiro de Banchero, Olga (maestra); Catrella, Julio (maestro); Curi de Andrada, Dora (maestra); Cordero Gómez, Zulma (maestra); Castro, Adán J. (maestro); Cremona, Julio M. (profesor); Carvalho Orgaeitas, Leonel (profesor); Cánepa, Elvira G. de (maestra); Cruz de Brovetti, Olaria (maestra); Calvemator, Evangelina (docente quím.); Caplán, Víctor (pintor); Coda, Hebe Solange (becaria quím.); Castro de Gallardo, María Luz (profesora); Cancos, Carlos E. (becario quím.); Cuñarro de Noguera, Gladys (doc. quím.); Castellanos, Luis Alberto (profesor); Cavalheiro, Orestes (odontólogo); Correa, Saú (maestro); Cano, Ramón (bibliotécnico); Canzani de Bermúdez, Yolanda (maestra); Carrera, Javier (procurador); Cabrera, Gualberto (maestro); Cuijalli, Andrés F. (periodista); Castro de Rosales, [illegible] (profesora); Casanovas, Glauco (docente UTU); Carnel, Carlos (dibujante); Cancela, Ciro (perio-

2438

010

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	1	2	1979

N.o 938.jmd.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	Apellido paterno: ALBERDI	Apellido materno: MOLINARI
	Primer nombre: Ruben	Segundo nombre: Alberto
PADRE	Primer nombre: Carlos	Segundo nombre: María
MADRE	Primer nombre: Leonor	Segundo nombre:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	12	1916	URUGUAY	Montevideo	Oriental casado.-

1 OCUPACION: 1968 a la fecha en el C. Central de Asig. Fliares.como Arquitecto Tasador de Caja de Asig. de Construcción Nº 17.-

2 DOMICILIO: 1968 a 1974 Cnel Alegre 1283 apto 7, 1974 a la fecha en Dr. Soca 12[illegible] apto 401.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AXB	3796	tres siete nueve seis	296.295.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: C.C.de Asig. Fliares.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

R.Alberdi
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON GIMARES ARRUDES
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
6	MAR.	979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"
MEMORANDUM No959 /979.lip.-S-24.-

DEP. I PROCESADO

CON ANOTACIONES

REGISTRAMOS: ALBERDI, Ruben.-
OCUPACION: Arquitecto.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 29-7-960,p-3: integra una nómina de profesionales Universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.- "Marcha" del 23-11-962: figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc, que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia u apoyo a dicha colectividad política.- "El Popular" del 2-X-968,p-7: firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- Según lista del 22-7-76 fechada en la DNII el 15-8-977, integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros".(EV.B-2).-

DE TOMO NOTA
FECHA 29/5/79
CONSTE.

Silvar Borges

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 070

011 22

2438

Montevideo, 22 de Marzo de 1979.- (U)

DIFUSION: S.I.D.

PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: ALBERDI, Ruben
Fecha de nacimiento: 6/XII/919 - Montevideo
C.I. 296.295
Profesión: Arquitecto
Domicilio: Cnel. Alegre Nº 1283 Apto. 7
Indica las mismas anotaciones que ese Departamento.-
19/IX/972 - Arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de Santiago de Chile vía S.A.S., en la fecha mencionada.- EVALUACION: B - 2

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO

DIA 1 MES ABR

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C	X	No se le expide constancia Art. 8 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía

INSPECTOR

JEFE DE LA INSPECCION GRAL.

012

2438

fs 12

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1391/978-hlc.

Montevideo, Mayo 31 de 1979 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Ruben Alberto ALBERDI MOLINARI, así como las respectivas fuentes de información.-

La Armada registra anotaciones ya existentes en ésta, el S.I.D. la información luce al dorso de la foto-copia Formulario Constancia Habilitación que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.

P/A. [illegible] CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I PROCESADO

013

2438

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA. DPTO. Nro. 3.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM Nro. 6561/979.cafe.-

REFERENCIA:- SOLICITUD DE ANOTACIONES (A) Nro. 397/31/MAYO/79. DEL D-1 DEL SID.-
DESTINO:- DEPARTAMENTO Nro. 1 DEL S.I.D.-

= =

1) APELLIDOS:- ALBERDI : Ruben.-
REGISTRADOS:- ALBERDI MOLINARI : Ruben Alberto.-
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 296.295.- C.C. AXB Nro. 3796.-
DOMICILIO:- Dr. Francismo Soca Nro. 1255, Apt. 401. (1979).
DATOS PERS.:- Nacido en Montevideo el 6/XII/916, hijo de Carlos María y Leonor.-
OCUPACION:- Arquitecto.-
ANOTACIONES:- 5/XI/968:- "EL POPULAR" del 2/X/968:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- 5/11/976:- Integra una nómina de profesionales Universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.-("MARCHA" del 29/7/960).- 23/6/977:- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al FRENTE AMPLIO fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.- Lista del 22/7/976 (Sin F. de I.), fechada en la Dirección de la DNII. el 15/6/977.- 22/9/977:- Ampliando la anotación del diario "EL POPULAR" del 2/X/968.- 17/X/977:- "MARCHA" del 23/XI/962. Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortandola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.- 29/V/979:- Con fecha 1/II/979, solicita en Secc. 10a. Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, expidiendosele CATEGORIA "C".-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

= =

Montevideo, Junio 30 de 1979.-.

DP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

014 22

2438

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 924/979. MB.

Montevideo, 25 de junio de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme someter a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por la persona Ruben Alberto ALBERDI MOLINARI, en razón de haber sido incluido en la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha inclusión se debió a que el recurrente aparece en reiteradas oportunidades como firmante de adhesiones a diversos manifiestos publicados en los periódicos "El Popular", y "Marcha".-(Ver Fs. 3 a 9)

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI.

28 JUN. 1979

DEP. I
PROCESADO

015

214

(14)

NACION

R.L. Nº 176284

ARTICULO DE SIN PLE	Nº 3	SOBRESEIDO	924/979	DE

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3276/79.gmg.

Montevideo, junio 29 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de // mayo de 1978, y Apartado E de la Circular N 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4/7/79
Fecha de Salida
Pase a Coordinado
Nº de Identificación 4935

Exp. Nº329/D-I/979.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona ALBERDI MOLINARI, Ruben Alberto, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgarle al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:
".... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva

DEP. I PROCESADO

...///

///... reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 07 de Agosto de 1979.-

REFERENTE A: Ruben Alberto ALBERDI MOLINARI

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Montevideo, debido a las anotaciones que posee, habiendo efectuado el trámite de obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-
A fojas 2 del expedientillo, luce constancia de habérsele communicado al recurrente que se le confirió Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Fojas 2, 3 y 4:

02/X/968 - Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad. "EL POPULAR".-

05/XI/976 - Integra una nómina de Profesionales Universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la Revolución Cubana. "MARCHA" del 29/VII/960.-

23/VI/977 - Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio. EVALUACION: B - 2.-

17/X/977 - Figura en una nómina de Profesionales, Maestros, Profesores, Artistas, Periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política. "MARCHA" del 23/XI/962.-

S.I.D.

- Registra los antecedentes mencionados precedentemente, agregando además:

DEP. I PROCESADO NN

01/V/970 - Viajó de la URSS con destino a Francia. EVALUACION: B - 2.-

19/IX/972 - Arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de Santiago de Chile, vía SAS.-

DESCARGOS DEL RECURRENTE: Fundamentalmente que sus anotaciones que no puede ratificar ni rectificar corresponden a un momento en que los actos subversivos no habían tenido lugar prácticamente, no existiendo en el espíritu del reclamante la más leve intención de desacatar ni agredir los intereses de la Nación.-

...///

///...

Su caso -en síntesis- no evade lo meramente ideológico, ya que nunca fue -expresa- un activista político.-
Su respaldo al Frente Amplio no está tampoco enmarcado en ningún Comité político ni en delegaciones en Mesas Electorales.-
Por lo demás cita a dos profesionales como aval de sus dichos.-

ANALISIS: Tanto en el informe que produce el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia elevado al Sr. Delegado, como en la propia elevación de este último al S.I.D., no se expresa opinión en cuanto a la procedencia del reclamo.-
Si bien como aduce el causante, algunas de sus anotaciones son de años en los cuales los actos subversivos no habían tenido lugar prácticamente, otras responden a fechas posteriores, y evidencian una línea ideológica coherente y de adhesión justamente a la izquierda subversiva.-

CONCLUSION: Entiende el suscrito que el causante está comprendido entre el límite "B" y "C" y que de mediar elementos positivos en su favor, podría en el mejor de los casos motivar la readjudicación de Categoría "B".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Wilner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 13 de Agosto de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

En la fecha el suscrito interrogó al Arq. Ruben Alberto ALBERDI MOLINARI, C.I. No.296.295, sobre los viajes que este había realizado al exterior, manifestando lo siguiente:

1950. Siendo estudiante de arquitectura, realizó un viaje de estudios a Alemania Occidental , España, Italia, Suiza, Holanda, Bélgica y Protugal.

1966.- Becado por el Gobierno Frances, viajó a dicho País.

1970.- Complementando el viaje anterior, le fué otorgada otra beca a Francia.
En el mismo año viajó a Japón desde Francia en calidad de turista.

1972.- Viajó al Paraguay en semana de turismo en viaje de placer.

Agrega que a la Argentina viaja casi todos los años, mencionando además que en turismo de 1968, viajó a Chile.

Al preguntarsele si había viajado a algún País detrás de la cortina de Hierro manifestó que no.-

May. [signature]
Carlos Fernandez

DEP. I
PROCESADO
NN

020

2438

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº 377/D-I/79

Objeto Ref.Arq.Ruben ALBERDI MOLINARI.-

NACION

E.o. Nº 282309
E.o. Nº 28 23 09

Montevideo, 21 de Agosto de 1979.

SEÑOR PRESIDENTE INTERVENTOR DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES.

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución del Arquitecto Ruben ALBERDI MOLINARI, Cédula de Identidad Nº 296.295 se solicita tenga a bien emitir un juicio con respecto al causante, particularmente desde el punto de vista ideológico, quien cumple funciones en la Caja de Asignaciones Familiares Nº 17.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada
Salida 23/8/79
Nº de identificación 193

Montevideo, 3 de setiembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL GENERAL IVAN S. PAULOS

Relacionado con el Oficio precedente, adjunto elevo al Señor Director la información que, al respecto del Arquitecto Ruben Alberdi Molinari, se ha podido recabar en D-3/D.N I.I. y N-2/Armada.-

Se adoptó tal temperamento en virtud del escaso o nulo conocimiento que sobre el recurrente se tiene en el Sistema, en virtud de su condición de Avaluador a destajo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/9/79
Fecha de Salida
Pase a Cnel. Rodríguez
Nº de identificación 7277

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. II
PROCESADO

Las pocas personas que pueden aportar algún informe lo sindican como buen técnico, parco y de buen talante; - habiendo causado alguna sorpresa el hecho que le hubiera correspondido una Constancia "C". Ello permite suponer que no ejercía - ningún tipo de actividad política en este Organismo -cuando concurría a levantar, o entregar trabajos- lo que no cambia su ideología, en opinión del suscrito.-

Saluda a Ud. atentamente

El Presidente Interventor del CCAF.

Cnel. RICARDO GALARZA

SUPLE PAPEL NUMERADO **SECRETO**

Montevideo, agosto 27 de 1979.-

INFORMACION N°.../27/VIII/979.-SEÑOR PRESIDENTE INTERVENTOR DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

CORONEL, don RICARDO J. GALARZA.-

Cúmpleme elevar a Usted, la presente Información, de los antecedentes ideológicos del ex-funcionario del régimen de Asignaciones Familiares, el que se detalla a continuación:-

=-

APELLIDOS: ALBERDI MOLINARI

NOMBRES: Rúben Alberto

CARGO: Arquitecto Avaluador de la ex-Caja N°17.-

ANTECEDENTES:

Documento: C.C. Serie AXB N° 3796.-

Actuación: Socialista - Frenteamplista.-

2.10.68 - "El Popular":- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, - en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-

5.11.76 - Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.-

29.7.70 - "Marcha", Pág.3. (23/VI/977) Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente-Amplio, fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo - la responsabilidad de los denominados "Comités de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros de apoyo al Frente Amplio".- (Evaluación B-2).-

23.6.62 - En el semanario "Marcha" de la fecha, figura en una nómina de profesionales, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la "Unión Popular" dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

29.5.79 - Con fecha 1/II/979 solicita en la Seccional Policial 10a. Constancia de Habilitación para cargos Públicos (Form.N° 938), expidiéndosele categoría "C".- (Información del D-3 de la D.N.I.I.).- ...///

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES — SECTOR INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 3/9/79 — Pasa a: Cnel. Rodriguez — No de Identificacion 7291

VISTO ... GRAL. ... DIRECTOR S.I.D.

DEP. II PROCESADO

SECRETO 023 2438

SECRETO

Domicilio: Scosería 2581 (Oct./968).-

Profesión: Arquitecto.-

Actuación: Partido Socialista.-

2.10.68 - Firma solidaridad de la Sociedad de Arquitectos con la Universidad.- ("El Popular").-

17.11.71 - En el diario "Ahora" de la fecha, pág.10, Firma adhesiónal Partido Socialista.-

(Información de la Armada Nacional N-2).-

N O T A:- Es de hacer notar que la persona de referencia era contratada como "Avaluador Destajista", en la Caja N° 17.- (SICCAF).-

-+-

Siendo todo cuanto tengo que informar:-

Saluda a Usted atentamente:-

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES — SECTOR INFORMACION

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALLES
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

S. I. C. C. A. F.
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA RECIBA Y NO SE LE DARA VISTA A LA PARTE INTERESADA.

024/24

DEP. I PROCESADO NN

SECRETO

M20 Folio [illegible]

PARTIDO NACIONAL

126

INTENDENCIA MUNICIPAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, y por los siguientes candidatos para integrar la Intendencia Departamental de Montevideo, durante el período 1972-1977.

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

Titular: Ing. LUIS A. BALPARDA BLENGIO

Suplentes:
1 Ing. Carlos A. Cat
2 Arqto. Alfonso Pérez Dabal
3 Sr. Luis A. Spigado
4 Prof. Mario Varela Bentancur

JUNTA DEPARTAMENTAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Herrerismo - Ruralismo" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Montevideo, durante el período 1972-1977.

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

1	Juan Figoli Zabaleta	1	Félix Tejera	2	Luis A. González [illegible]	3	Bolívar Medina
2	Elías Delfino	1	Néstor Margades	2	Eduardo Branca	3	Darío Sánchez Gracco
3	Freylán Pereyra	1	Wáshington Romero	2	Perfecto García [illegible]	3	Mariano Miniño
4	Walter Mazzar	1	Orosco B. Olera	2	Pedro Arenas	3	Luis A. Vázquez
5	Américo R. Gátto	1	Milton Muñoz	2	Hilda Machado	3	Silvano Batista
6	Hugo Lapique	1	Carlos Grecco	2	María Moreno de Montaghi	3	Martín Ferreira
7	Ramón Pellegrinetti	1	Bonifacio Tejera	2	Miguel Angel Rodríguez	3	Myriam de León de [illegible]
8	Ana María Vidal	1	Héctor Crosa	2	Juan A. Gil Rodríguez	3	Elbio Naranjo
9	Julia Reyes de Bermúdez	1	Julio César Ramírez	2	Joivre Angiat	3	Gregorio Echenique
10	Faustino Larrama	1	José L. Mastrángelo	2	Luis Alberto Ramos	3	Gumber Ferreira
11	Juan Hernández	1	Silvestre Albistu	2	Máximo Gaselter	3	Fernando Martínez
12	Ricardo Bastos	1	Francisco Viera	2	Arnaldo Cabrera	3	Miguel Mastroianni
13	Ricardo Yáñez	1	Santos Claro	2	Carlos Bustelo	3	Clementina Crossi
14	Rosa Cora Bentancor	1	Arturo Lacuesta	2	Néstor Castro	3	María Furest
15	Fructuoso Espiga	1	Yolanda Ramírez de Rippa	2	Carmen Pastorín	3	Donato Iván López
16	Raúl Gloria Barbot	1	José Romele	2	Humberto Noraya	3	Eduardo González
17	Raúl Vidal (h)	1	Alberto Da Silva	2	Clides Fernández	3	María Rodríguez
18	Guillermo Benítez	1	Juan Echeverría	2	Nélida Herro	3	Jorge Morandi
19	Ulises Olivia	1	Sigfredo Isolerio	2	Antonio Lombardini (h)	3	Magela Trujillo
20	Lucio Lacuesta	1	Francisco Giribaldi	2	Ember Baccardat	3	Carlos Fuentes
21	Ignacio Márquez	1	Andrés Laguna	2	Justo Sellanes	3	Milton Caraballo
22	Carlos Campo Morillo	1	Jacinto Gallo	2	Walter Bahille	3	Leonel Dávila
23	Ysidoro Tellechea	1	Antonio Amado	2	Ramberto Barros	3	Rosa Rodríguez
24	Anselmo Mazza	1	Exequiel Quintero	2	Miguel Sarubbi	3	Carlos Guarino
25	Daniel Castillo	1	Manuel Matos	2	Isabelino Martínez	3	Alberto de León
26	Martín Barbot Echegoyen	1	Juan M. Pumar	2	Flavio González Delgado	3	Clara Píriz de Trujillo
27	Battlé Lasarte	1	Luis Arocena	2	Juan Estatiou	3	Mario Roldán
28	Gilberto Bayardes	1	Oscar Moreno	2	Antonio Dionofrio	3	Heber Colantonio
29	Carmelo Malagamba	1	Alfredo Oxley	2	Francisco Arias	3	Eduardo Portela
30	Roberto Moriel	1	Clemencia Porciuncula	2	Pedro Lampez	3	Carlos Iza
31	Walter Marti	1	Héctor de León	2	Cipriano Luzardo	3	Alba Rodríguez de [illegible]

Montevideo, 26 de noviembre de 1971.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1037

1-13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/10/79
Pasa a Recursos
No de Orden 3439

DPTO. I PROCESADO NN

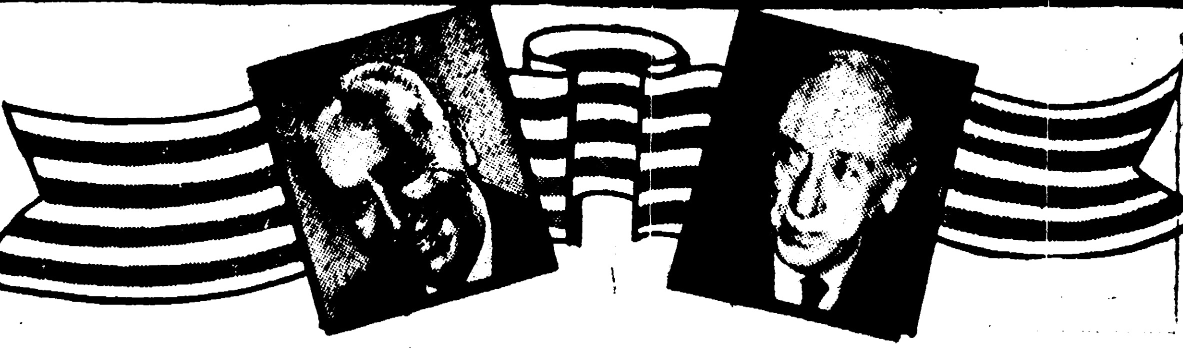
Antecede: Lista 126. de 27/XI/971.-

2

2430

PARTIDO NACIONAL





26

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y para Presidente de la República al Gral. (R) MARIO O. AGUERRONDO

y para Vicepresidente al Sr. ALBERTO HEBER USHER (Período 1972 - 1977)

CAMARA DE SENADORES

SUB-LEMA "HERRERISMO - RURALISMO"

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos para integrar la CAMARA DE SENADORES durante el Período 1972 - 1977 (Sistema Preferencial de Suplentes)

DEP. I PROCESADO

1) Dr. Martín R. Echegoyen
2) Dr. Jorge Barbot Pou
3) Sr. Bari González
4) Sr. Luis Vidal Zaglio
5) Sr. César Z. Palomeque
6) Sr. Ricardo Planchón
7) Sr. Diego Saravia
8) Sr. Ventura Robaina
9) Dr. Saúl Pérez Casas
10) Gral. (R) Pablo Moratorio
11) Sr. Ernesto D'Alessandro
12) Dr. Celio Riet
13) Sr. Francisco Acerenza
14) Sr. Alcides Aldama
15) Ing. Helvio Martínez Respide
16) Dr. Ruben Svetogorsky
17) Sr. Wáshington R. Silva
18) Sr. Alberto Iglesias Puig
19) Dr. Dardo Casas del Río
20) Prof. Hugo Pérez Miraglia
21) Dr. Néstor Moreira Graña
22) Sr. Braulio Gil
23) Sr. Ciro Ciompi
24) Dr. Ariel Quintero
25) Dr. Raúl Iturria
26) Prof. Juan Klappenbach
27) Sr. Conrado Cheloni
28) Cr. Aramis Nardini
29) Sr. Luis Alberto Zeballos
30) Dr Diego Lussich
31) Sr. Horacio Perrone
32) Sr. Hugo Odriozola Catáneo
33) Dr. Francisco Paradeda
34) Dr. Hugo Méndez
35) Sr. Mario Esteban
36) Sr. Ramón Jaurena Arrieta
37) Sr. Julio Antúnez Ferrera
38) Sr. Andrés Yerle
39) Sr. Cecilio Medina
40) Sr. Rodolfo Fraschini
41) Sr. Uruguay Gorgal
42) Sr. Andrés Martínez García
43) Srta. Maruja Isasa
44) Sra. Irma González de Saetone
45) Sr. Pedro Cubas
46) Sr. Héctor A. Gelós
47) Sr. Tiburcio Mendoza
48) Esc. José Guruchaga Piñeiro
49) Sra. María Celia Clavijo de Cabrera
50) Sr. Ladislao Gago
51) Sr. Diego Catalogne Herrán
52) Dr. Carlos R. Vallarino
53) Dr. José Garasa Vázquez
54) Sr. Enrique Blasi
55) Sr. Nelson Tomás Reppetto
56) Dr. Antonio Suárez Ponte
57) Sr. Ismael Ceni
58) Sr. Juan Figoli Zabaleta
59) Dr. Gustavo M. Tubino
60) Sr Julio V Jiménez
61) Esc. Raúl May
62) Dr. Carlos Bosch del Marco
63) Srta. Angelita Saldanha
64) Sr. Mario Duarte
65) Sr. Raúl Palacios
66) Sr. Eduardo Agnasco
67) Sr. Juan Lemonnier
68) Sr. Juan Ilaria
69) Dr. Luis Gamio
70) Sr. Vicente Mendizábal
71) Sr. Gregorio A. Giorello
72) Sr. Eduardo Z. Branca
73) Sr. Luis Aretuo
74) Sr. Ramón Espore
75) Sr. Leonardo Kelly
76) Sr. Nestaly Firpo
77) Sr. Juan Martínez Guido
78) Sr. Esteban Amorín
79) Sr. Faustino Foti Piñeiro
80) Sr. Diver Villanueva
81) Sr. Miguel Brassesco
82) Sr. Héctor Maino
83) Dr. Roberto Brecos
84) Sr. Francisco Gamio
85) Esc. Ricardo H. Tula
86) Sr. Ramón Ferreira
87) Sr. Washington Romero
88) Sr. Urbano Machado
89) Sr. Oribe González
90) Arqto. Alfonso Pérez Dobal
91) Sra. Yolanda Isi de Ríz
92) Sr. Severino Prego Morán
93) Sr. Arturo Villar
94) Sr. Luis A. Casaballe
95) Sr. Remo Tesei
96) Sr. Martín Etcheverry
97) Srta. Gladys Barbot
98) Cnel. (R) Adhemar Prego Alonso
99) Sra. María Celia Susena de Nardini
100) Sr. Andrés Soria
101) Sr. Fructuoso Peña
102) Sr. Hugo Lacuesta
103) Sr. Alejandro Canti
104) Dr. Walter Alonzo Lanes
105) Esc. Luis Russo
106) Esc. Hermes López
107) Dra. Elena Russo
108) Dr. Alberto Lenzi
109) Srta. Ramona Fernández Cadea
110) Esc. Elbia Palomeque de Núñez
111) Sr. Rafael Anavitarte
112) Sr. Octavino Zeballos Machado
113) Srta. Lucrecia Amorín
114) Sr. Ariel Jaurena
115) Sr. Alberto Crosa
116) Sr. Ramón Espona
117) Sr. Juan Alberto Deleón
118) Sra. Laura Villalba
119) Sr. Carlos Azcárate
120) Sr. Juan Carlos Fernández

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "HERRERISMO-RURALISMO" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, durante el período 1972-1977.

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Dr. [illegible] BARBOT POU
2 Dr. Washington Panacchi
3 Sr. Juan Carlos Fabruchelli
4 Srta. María V. Gaeng de Lima

1 Sr. Washington Barbot Pou
1 Sr. Guillermo Prego
1 Sr. Ramón Jaurena
1 Sr. Rafael Medina

002

2 Sr. Manuel Prime (hijo)
2 Srta. Ramona Fernández Cadea
2 Sr. Silvio Mainerı
2 Sr. Carlos Bongiovanni

3 Cnel. (R) Adhemar Prego Alonso
3 Sr. Alejandro Canti
3 Sr. Antonio Casal
3 Sr. Mario Rodríguez Ferrer

Período 1972 - 1977 (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Dr. Martín R. Echegoyen
2) Dr. Jorge Barbot Pou
3) Sr. Beri González
4) Sr. Luis Vidal Zaglio
5) Sr. César Z. Palomeque
6) Sr. Ricardo Planchón
7) Sr. Diego Saravia
8) Sr. Ventura Rebelino
9) Dr. Saúl Pérez Casas
10) Gral. (R) Pablo Moratorio
11) Sr. Ernesto D'Alessandro
12) Dr. Celio Riet
13) Sr. Francisco Acerenza
14) Sr. Alcides Aldama
15) Ing. Helvio Martínez Respide
16) Dr. Ruben Svetogorsky
17) Sr. Wáshington R. Silva
18) Sr. Alberto Iglesias Puig
19) Dr. Dardo Casas del Río
20) Prof. Hugo Pérez Miraglia
21) Dr. Néstor Moreira Graña
22) Sr. Braulio Gil
23) Sr. Ciro Ciompi
24) Dr. Ariel Quintero
25) Dr. Raúl Iturria
26) Prof. Juan Klappenbach
27) Sr. Conrado Cheloni
28) Cr. Aramis Nardini
29) Sr. Luis Alberto Zeballos
30) Dr Diego Lussich
31) Sr. Horacio Peryano
32) Sr. Hugo Odriozola Catáneo
33) Dr. Francisco Paradeda
34) Dr. Hugo Méndez
35) Sr. Mario Esteban
36) Sr. Ramón Jaurena Arrieta
37) Sr. Julio Antúnez Ferrera
38) Sr. Andrés Yerle
39) Sr. Cecilio Medina
40) Sr. Rodolfo Fraschini
41) Sr. Uruguay Gorgal
42) Sr. Andrés Martínez García
43) Srta. Maruja Isaca
44) Sra. Irma González de Santiago
45) Sr. Pedro Cubas
46) Sr. Héctor A. Gelós
47) Sr. Tiburcio Mendoza
48) Esc. José Guruchaga Piñeiro
49) Sra. María Celia Clavijo de Cabrera
50) Sr. Ladislao Gago
51) Sr. Diego Catalogne Herrán
52) Dr. Carlos R. Vallarino
53) Dr. José Garasa Vázquez
54) Sr. Enrique Blasi
55) Sr. Nelson Tomás Reppetto
56) Dr. Antonio Suárez Peche
57) Sr. Ismael Ceni
58) Sr. Juan Figoli Zabaleta
59) Dr. Gustavo M. Tubino
60) Sr Julio V Yiménez
61) Esc. Raúl Mar
62) Dr. Carlos Borch del Marco
63) Srta. Angelita Baldanna
64) Sr. Mario Duarte
65) Sr. Raúl Palacios
66) Sr. Eduardo Agnasco
67) Sr. Juan Lemonnier
68) Sr. Juan Ilaria
69) Dr. Luis Gamio
70) Sr. Vicente Mendizábal
71) Sr. Gregorio A. Giorello
72) Sr. Eduardo Z. Branca
73) Sr. Luis Aretuo
74) Sr. Ramón Espore
75) Sr. Leonardo Kelly
76) Sr. Nestaly Firpo
77) Sr. Juan Martínez Guide
78) Sr. Esteban Amorín
79) Sr. Faustino Foti Piñeiro
80) Sr. Diver Villanueva
81) Sr. Miguel Brasesco
82) Sr. Héctor Maino
83) Dr. Roberto Brocos
84) Sr. Francisco Gamio
85) Esc. Ricardo H. Tula
86) Sr. Ramón Ferreira
87) Sr. Washington Romero
88) Sr. Urbano Machado
89) Sr. Oribe González
90) Arqto. Alfonso Pérez Debal
91) Sra. Yolanda [illegible] de Díaz
92) Sr. Severino Prego Merlo
93) Sr. Arturo Villar
94) Sr. Luis A. Cambello
95) Sr. Remo Tosi
96) Sr. Martín Etchevarry
97) Srta. Gladys Barbot
98) Cnel. (R) Adhemar Prego Alonso
99) Sra. María Celia Bussone de Nardini
100) Sr. Andrés Soria
101) Sr. Fructuoso Peña
102) Sr. Hugo Lacuesta
103) Sr. Alejandro Canti
104) Dr. Walter Alonzo Lanza
105) Esc. Luis Russo
106) Esc. Hermes López
107) Dra. Elena Russo
108) Dr. Alberto Lenzi
109) Srta. Ramona Fernández Gadea
110) Esc. Eibia Palomeque de Núñez
111) Sr. Rafael Anavitarte
112) Sr. Octavino Zeballos Machado
113) Srta. Lucrecia Amorín
114) Sr. Ariel Jaurena
115) Sr. Alberto Crosa
116) Sr. Ramón Espona
117) Sr. Juan Alberto Deleón
118) Sra. Laura Villalba
119) Sr. Carlos Azcárate
120) Sr. Juan Carlos Fernández

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "HERRERISMO-RURALISMO" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, durante el período 1972-1977.

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS



1 Dr. JORGE BARBOT POU
2 Dr. Washington Fenocchi
3 Sr. Juan Carlos Petruchelli
4 Srta. María V. Soarez de Lima
5 Prof. Violeta Mallada Rada
6 Dr. Juan J. Piaggio Victorica
7 Dr. Oscar Alonso
8 Sr. Santiago L. González Prieto
9 Sr. Tiburcio Mendoza
10 Sr. Juan Jorge Villalba
11 Dr. Antonio Farkas
12 Sr. Rómulo Reardon
13 Dr. José Hugo Rachetti
14 Dr. Héctor Capeletti
15 Esc. Raúl May
16 Ing. Carlos Borrelli
17 Dr. Alberto Paganini
18 Ing. Enrique Ucar
19 Cr. Carlos Hartig
20 Esc. César Guerra
21 Dr. Leopoldo Salsano
22 Dra. Celia Gil de Piriz
23 Sr. Alberto Curbelo
24 Dr. Carlos Urrutia
25 Cr. Jesmel Laurino
26 Sr. Antonio Gambeta
27 Sr. Lorenzo Baltasar Brum
28 Sr. Elbio Landera
29 Sr. Ruben de los Santos
30 Sr. Manuel Gutiérrez

1 Dr. Washington Barbot Pou
1 Sr. Guillermo Prego
1 Sr. Ramón Jaurena
1 Sr. Rafael Medina
1 Sr. Mario Esteban
1 Sr. Walter Hontou
1 Sr. Julio Antúnez Ferrera
1 Sr. Pedro Vigliola
1 Sr. Rodolfo de Fuentes
1 Dr. César Arguello
1 Sr. Claudio Caveni
1 Cr. Alberto Carlevari
1 Sra. Manuela G. de Zás
1 Sr. Luis A. Llavetta
1 Sr. Silvio Fernández Muris
1 Sr. Florentino de León
1 Sr. Fernando Ramos
1 Sr. Juan C. Tangakis
1 Sr. Miguel Ferdinand
1 Sr. Eduardo Trancoso
1 Sr. Omar Borges
1 Sra. Alejandra P. de D'Ambrosio
1 Sr. Raúl Mariotán
1 Sr. Francisco Mariño
1 Sr. Luis Niveso
1 Sra. Toribia Núñez dos Reis
1 Sr. Cándido Verde
1 Sra. Mercedes Paradelo de Lemonnier
1 Sra. Sonia Carrasco de Bruno
1 Sr. Eduardo Aldo Albarracín

DEP. I
PROCESADO
NN

2 Sr. Manuel Primo (hijo)
2 Srta. Ramona Fernández Gadea
2 Sr. Silvio Mainero
2 Sr. Carlos Bongiovanni
2 Sr. Leopoldo Suárez
2 Sra. Rosa Buzzi
2 Cnel. (R) Guillermo Borges
2 Sr. Conrado Peifert
2 Sr. Alcibíades Mello
2 Sr. Pedro Fernando Maurin
2 Sr. Manuel Figueras
2 Dr. Walter Lanfranco Días
2 Sr. Jorge Nascelle
2 Sra. Vetulia Baldelli
2 Sr. Antonio Romasairo
2 Sr. Orlando Pecora
2 Sr. Alarquides Alvarez
2 Sr. Honorio Fajardo
2 Sr. Aprigio Rego
2 Sr. Artigas Caballero
2 Sr. Luis A. Porley [illegible]
2 Sr. Ambrosio Cristino
2 Sr. Jorge Borges
2 Sr. Napoleón Kryptek
2 Sr. José Reyes
2 Sr. Héctor Hospitale Beltrán
2 Sr. Ernesto Frantini
2 Sr. Pedro Marengo
2 Sr. Clive Zalmini
2 Sr. Luis Ramos

3 Cnel. (R) Adhemar Prego Alonso
3 Sr. Alejandro Canti
3 Sr. Antonio Casal
3 Sr. Mario Rodríguez Ferrer
3 Dr. Daniel Darracq
3 Dr. Gustavo Tubino
3 Dr. Milton Pesce
3 Prof. Pedro Medina
3 Prof. Irma Núñez de Peralbale
3 Sr. Ricardo Gonçalvez
3 Dr. Ernesto Araújo Azarola
3 Ing. Carlos Perletti
3 Sr. Ireneo A. Flores
3 Sra. Irma G. de Terrente
3 Sr. Armengol Pérez Gorin
3 Sr. Gerardo Falco
3 Srta. Fanny Tabarez
3 Sr. Aldo Barbieri
3 Sr. Serapio Molina
3 Sra. Mª Betana de Yelleches
3 Sr. Petain Barbot
3 Sr. Julio Moroconi
3 Sr. René Méndez
3 Sr. Manuel Puentes
3 Sr. Juan C. Fernández
3 Srta. Olga Bentancort
3 Sr. Juan Alvarez
3 Sr. Héctor Bentancor
3 Srta. Margarita Ramos
3 Sra. Blanca C. de Rama

JUNTA ELECTORAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "HERRERISMO-RURALISMO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, durante el período 1972-1977.

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Sr. Pedro Arzenti
2 Agr. Alcides Aldama (h)
3 Dr. Aníbal Menoses
4 Cr. Carlos Bray
5 Sr. Américo Sardeola
6 Sr. Modesto R. Jordán
7 Sr. Francisco Abeso

1 Sr. Raúl Bardacio
1 Sr. Guillermo Tonetti
1 Sr. Lázaro Rodeano
1 Sr. José Mª Carrasco
1 Sr. Héctor Germán
1 Sr. Julio Villar
1 Sr. José Barragán

2 Sra. Laura Villalba
2 Sr. José Luis Silva
2 Sra. Albertina R. de Migues
2 Sr. [illegible] Medina
2 Srta. María E. Méndez
2 Sr. Angel José Cabrera
2 Sr. José Bogdan

Montevideo, 25 de noviembre de 1971.

DE TOMO Dr. Jorge Barbot Pou
FECHA 1-5-77
[illegible]

ARCHIVESE EN CARPETA
[illegible] 1977

003

Antecede: Lista 26. de 28/XI/7

3

...., hombres útiles a la sociedad y a sí mismo."



DEP. II
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1037

3-13

Antecede: Foto presentada como prueba de su participación en lista 26.

fs.4



Montevideo, 10 de agosto de 1978.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

CORONEL DON JULIO C. BONELLI.

PRESENTE

El que suscribe, Daniel Eduardo Castillo, oriental, casado, dos hijos, nacido el 22/12/1942, Cédula de Identidad Nº 894.836, Credencial Cívica Serie B.C.B. Nº 17.294, domiciliado en la Calle Pedro Sáenz de Zumarán Nº 5069 de esta Ciudad, desde hace aproximadamente tres años, y desde el año 1966, en la Calle García Lorca No. 159 (Cno. Carrasco Km. 16, Barrio Artigas de Carrasco), Dpto. de Canelones, se presenta ante Ud. respetuosamente y expone:

1º) Que con fecha 9/5/1978, y con el Nº 458/1978, inició los trámites a fin de obtener el Certificado de Fé Democrática, ante la Seccional Policial 16a., y a fin de ser presentado ante las Autoridades del Consejo del Niño, donde se desempeña desde el 2/5/1959, en que fue designado por el Consejo, como Correísta, por ser un menor de buena conducta.

2º) Que le fue concedido el Certificado letra "B", expedido el 3/8/978, con el No. 01419.

3º) Que el suscrito ha tenido militancia en los cuadros del Partido Nacional, lista 26, movimiento Herrera-Echegoyen-Barbot. Que en las últimas Elecciones Nacionales efectuadas en el año 1971, integró dicha lista, la que adjunta. Que asimismo tenía un club de dicha lista en la Seccional Judicial 11a., calle Doce de Octubre No. 5660 de esta Ciudad, en la casa de la señora Rosalía Pérez de Xavier. Que en su militancia y en te-

4-3//

Antecedente: Nota presentada por D. Castillo al Sr. Jefe de Policía.

fs. 5

// da su vida, se ajustó siempre a lo determinado por las Leyes, lo que le permitió acompañar en esas Elecciones, a la fórmula presidencial encabezada por el General Don Mario O. Aguerrondo.

4°) Que en lo gremial concurrió a veces a las asambleas de la ex-Asociación de Funcionarios del Consejo del Niño, lo que en su momento le acarreó problemas, ya que enfrentó a elementos de izquierda que en algún momento para hacerlo callar, intentaron agredirlo, de lo que quien suscribe puede presentar testigos.

5°) Que hace aproximadamente dos años, ante el interés que quien suscribe se tomó por la Cooperativa Magisterial de la que es socio (Carnet No. 7278), desde el año 1962, fue citado e invitado a para integrar una lista, lo que aceptó ya que creía poder afectuar una labor provechosa. Que con fecha 8/8/78, el que suscribe renunció a toda participación, pues considera que no está en las mejores condiciones para afrontar esa responsabilidad al no concedérsele el Certificado "A". Posteriormente fue citado por la Cooperativa Magisterial y se le solicitó que continuara , ya que las listas habían sido depuradas por las Autoridades, y el suscrito había sido aceptado, por lo que solicita directivas a fin de saber si efectivamente puede integrar dicha lista.

6°) El que suscirbe jamás se aprovechó de su militancia, ya que el cargo que detenta en el Consejo del Niño, le fue concedido como ya se dijo, por ser un menor con buena conducta, y en el año 1974, ingresó a la carrera administrativa, mediante Concurso, y ha ascendido, también por el mismo método.

973

Antecede: Nota presentada por O. Castillo al Sr. Jefe de Policía. fs.6

// Que ingresó como Recaudador en el Consejo de Educación Primaria, en el año 1973, por Concurso, desempeñándose también hasta la fecha. Que anteriormente vendió diarios en la Avda. 8 de Octubre y Corrales, (lo que pueda certificar el Sr. Tte. Coronel (R) Don Rafael Núñez, a quien el suscrito conoció ahí y quien en la actualidad es el padrino de su hijo menor), y en la Agencia Central Cooperativa,(Bvar. Artigas 4555),como cartero, hasta el año 1970, Que en toda su vida se ha manejado con henradez, lo que se puede certificar. Que lo poco que tiene, lo ha conseguido con el mayor sacrificio personal del que suscribe y su familia.

7°) Que de su trayectoria en la lista 26, pueden dar fé los Dres. Jorge y Washington Barbot Pou, el Coronel (R) Don Ademar Prego Alonso, y todos los integrantes de la lista. Que asimismo puede solicitar de considerarlo necesario, el concepto que pueda tener del suscrito, el actual Sr. Coronel Don José González Iglesias, quien era el Comandante en el Consejo del Niño, y en algún momento, utilizó los servicios de quien suscribe.

8°) Que el suscrito está a las órdenes a los efectos de lo que pueda corresponder, a fin de aclarar su situación.

Por lo expuesto solicita al Sr. Jefe, quiera disponer, siempre que lo estime conveniente, se investigue a quien suscribe, a fin de que se le conceda de ser pertinente, el Certificado "A".

De no ser posible, se le notifique de las razones por las cuales no se le concede, ya que esta situación aunque no

DEP. I PROCESADO NN

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1037

//

Antecede: Nota presentada por D. Castillo al Sr. Jefe de Policía.

fs. 7

//lo perjudica, lo hace sentir inseguro, pues considera que en su actuación no se equivocó.

Asimismo solicita directivas a fin de saber si puede integrar la lista en la Cooperativa Magisterial, lo que fue autorizado por las Autoridades en su oportunidad.

Se adjunta foto tomada en setiembre de 1971, para mejor proveer, en la que el suscrito están con algunos dirigentes en una visita que efectuó a la sede central sita en la calle Mercedes y Carlos Roxlo, el Gral. Mario Aguerrondo y las listas que integré en las Elecciones del año 1971.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Daniel Eduardo Castillo
C.I. 894.836.

14 ABR 1978
31232
[illegible]

SECRETARIA
14 ABR 1978

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
14 ABR. 1978
6306

DEP. II
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1037

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA"

Montevideo, 23 Agosto de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. - ...
24 AGO. 1978
14'00
67/33.05.

DP. I
PROCESADO
NN

2439

(28)

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO; Daniel Eduardo.(2)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
894.836.(2)	SERIE BCB. NRO. 17294.(2)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Comercio.-(1) Funcionario de Consejo de Niño.(2)	

DOMICILIO
Pedro Saénz de Zumarán No.5069.(1978)-

OTROS DATOS
Nacido el 22/XII/942 en Colonia, hijo de Severo.(2)-(2)Extraído de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-
(1)Extraído del Memo.de Inf.No.66/978 del 24/5/78 de la Jef.de Policía de Colonia.-

ANTECEDENTES
6/6/978:Por Memo.de Inf.No.66/978 del 24/5/78 de la Jef. de Policía de Colonia, se informa:1971:-Se establece -
..//

F. 78 36.000-7-76 ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1037 P.M. O y M Fórmula 05.392

8-13

ANTECEDENTES
//..que el titular, es firmante entre otras personas, de un manifiesto "Llamamiento a Palmirenses y Carmelitanos" en el cual oriundos de Nueva Palmira y Carmelo residentes en Mdeo.,se adhieren al Frente Amplio, invitando a palmirenses y carmelitanos a estrechar filas - en una actitud comprometida y militante.- Ver ASUNTO - 11-2- -245.-ewpp.- 16/6/978.S-16/M.3.251/78.-ajm. 18/VII/978 D-1/4155/jea.- 26/IX/978:Con fecha 9/V/978 solicita en Secc.16a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.458,expidiéndosele CATEGORIA."B".Wgc.-

DIP. I PROCESADO NN

010

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1037

2430
9-13

SERIE No 1 3 4 1 8 2 —

SECRETO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
GVS.—

MEMORANDUM DE INFORMACION No.66/978 .—
REFERENCIA : Se Informa sobre Radiograma No.6212/78 de Je.Montevideo.— — — —
DESTINO : Señor Jefe de Policía.— — — —
EVALUACION : A - 1.—

REFERENTE A : CASTILLO , Daniel Eduardo .—

REGISTRAMOS : CASTILLO , Daniel (VERIFICAR SI ES EL MISMO).—

DOCUMENTOS : No registramos .—

DOMICILIO : No registramos .—

PROFESION : Comercio .—

DATOS PERSONALES : No registramos .—

ANOTACIONES : 1971 : Se establece que el causante , es firmante entre otras personas , de un manifiesto "Llamamiento a Palmirenses y Carmelitanos" en el cual oriúndos de Nueva Palmira y Carmelo residentes en Montevideo , se adhieren / al Frente Amplio , invitando a palmirenses y carmelitanos a estrechar filas en una actitud comprometida y militante .—

- -

Colonia, 24 de Mayo de 1978 .—

El Director de la D.D.I.

COMISARIO:

MILTO COLLAZO.—

DEP. I PROCESADO NN

ARCHIVESE EN CARPETA No 15-4-1037

SECRETO

011

2439

DILIGENCIADO Nº 4245/978 -hlc.-

Montevideo, Noviembre 8 de 1978.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Daniel Eduardo CASTILLO, así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus Ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS A...
SUB COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada________
Pasa a________
No de Orden________

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1037

A-13

012

118

A C T A: En Montevideo, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, comparece a esta Dirección Nacional, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe de Secretaría, quien acreditó ser: Daniel Eduardo CASTILLO (h/n), oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en la calle // Pedro Sáenz Zumarán No.3069, titular de la Cédula de Identidad No.894.836. / Credencial Cívica Serie B.C.B.No.17.294, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Está compuesto por mi esposa Sra. Mercedes Ester CASTILLO ABELANDO, oriental, casada de 36 años de edad, mis hijos menores Sergio Daniel de 7 años de edad y Rafael Eduardo de 5 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Trabajo en el Consejo del Niño, Inspección de Servicios ubicado en la calle Soriano No.1398, desde el 2 de mayo del año 1959 a la fecha, percibiendo en forma mensual la suma de N$.908.oo y desde el año 1973 desempeño / también funciones como recaudador de impuesto en el Consejo de Educación Primaria, sito en Bartolomé Mitre No.1317 Primer Piso, de lo cual percibo aproximadamente la suma de N$.450.oo, según lo recaudado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Especifique donde residió antes sin ser el domicilio actual.-.-.-

CONTESTA: Residí desde el año 1960 a 1966, en la calle Bérgamo No.3492; desde 1966 a 1974 en la calle García Lorca No.159 "Barrio Artigas de Carrasco, Cno. Carrasco Km.16-Canelones), y desde esa fecha lo hice en el domicilio actual.-

PREGUNTADO: Si ha realizado actividades gremiales y/o políticas, y si lo hizo en que partido político y actividad gremial se desempeñó.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en lo gremial concurrió esporadicamente, a las reuniones que se realizaban en la calle Uruguay No.823 por el Consejo del Niño, cuando citaban a todo el personal, cuando se realizaba alguna asamblea, dejando de concurrir al tener problemas con los organizadores, al no tratarse los temas que se deberían tratar, siendo en una oportunidad amenazado de ser golpeado. En cuanto a política profeso ideas democráticas, haciéndolo desde el año 1962 por el Partido Nacional y en la Elecciones Nacionales de 1971, también por el Partido // Nacional integré la Lista No.26 -Lema Herrerismo Ruralismo-, figurando en el vigésimo quinto lugar para la Junta Departamental de Montevideo.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: En que fecha viajó a la ciudad de Colonia, ya que es oriundo de de aquella ciudad. Cuando firmó un manifiesto de adhesión al Frente Amplio y quienes lo hicieron junto a usted.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Efectivamente nací en la 1ra. Sección de Colonia el día 22/12/942, y en el año 1947 junto a mi tío Luis DIAS, nos mudamos a Montevideo, pasando a residir en la calle Venecia No.3484, no regresando nunca más, ni a paseos. Nunca tampoco firmé tal manifiesto y mucho menos para el Frente Amplio ya // que mis ideas como lo dije anteriormente son netamente democráticas.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Tiene conocimiento si algún familiar suyo posee el mismo nombre y apellido o alguna persona de su amistad, que el suyo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No tengo conocimiento alguno que exista otra persona con mi mismo / nombre y apellido.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más de agregar, testar o enmendar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, solicito se me investigue ya que como lo dije anteriormente, jamás fui firmante de tal manifiesto y ni tampoco tengo la menor idea quien lo hizo llevando mi nombre y apellido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Para conformidad, firma en este lugar un original y tres copias, en la fecha mencionada precedentemente.-

DANIEL EDUARDO CASTILLO (h/n).
C.I.No.894.836.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DP. I
PROCESADO
NV

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1037

12-13

Fs. 13

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
INSPECCION GENERAL.-

OFICIO Nº 45.-act.-
Montevideo, Febrero 2 de 1979.-

SEÑOR INSPECTOR JEFE DE INSPECCION GENERAL DE LA DNII.-

Señor Inspector:-

-OBJETO-
CASTILLO, Daniel Eduardo.-
Testimonio de personas.-
SE COMUNICA

De Acuerdo a lo dispuesto por usted, se entrevistaron a las personas que a continuación se mencionan:

1) Coronel (R) Adhemar PREGO ALONSO, domiciliado en Ramón Massini No.3337, quien nos dice que conoce al Sr. CASTILLO por haber trabajado, al igual que él, por el Partido Nacional Sub-Lema "Herrerismo Ruralismo en las últimas Elecciones Nacionales; teniéndolo como una persona que sustenta ideales democráticos republicanos.- Nos acota que si se equivoca en tildarlo de democráta es porque el Sr. CASTILLO - actuaba a dos juegos (sic) lo que cree improbable.-
2) Doctor Jorge BARBOT POU, titular de la Cédula de Identidad Nº 962.442, domiciliado en 26 de Marzo Nº 3665; quien manifiesta que conoce al Sr.CASTILLO desde hace unos 14 años, siendo una excelente persona de ideales democráticos, quien lo acompañó en su campaña política por el Herrerismo - Lista 26 - en las últimas Elecciones.- Nos dice además que en todos los años que lo conoce ha sido una persona sumamente trabajadora y / que nunca dejó entrever absolutamente nada que diera lugar a que se sospechase que no fuera de ideales democráticos republicanos.-
3) Doctor Wáshington BARBOT POU, titular de la Cédula de Identidad No. 519.430, domiciliado en Francisco Aguilar No. 929, quien nos dice que conoce al Sr.CASTILLO desde hace unos 18 años, siendo una expléndida persona que trabajó permanentemente con él por el Partido Nacional - Lista 26 - y que está plenamente seguro / que es una persona de ideales democráticos.- Reitera que se juega a muerte por él,(sic), porque lo sabe un demócrata reconocido.-

Saluda a usted atentamente

Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCE

DIP. I
PROCESADO

ARC MESE EN CARPETA
Nº 13-4-1037

2439
13-13

Montevideo, 16 de abril de 1979

Me notifico de la resolución recaída sobre mi Expediente según la Circular del COSENA 01/979.

DANIEL EDO. CASTILLO

C.I. 894.836

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 5 MAYO 1979

Pase al Dpto. 3 Asunt. y Archivo a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO NN

2439

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 28 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: — 2do. APELLIDO: Castillo 1er. Nombre: Daniel 2do. Nombre: Eduardo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 36 HIJO DE: — Y DE: Severa
NACIDO EN: — PAIS: ROU DPTO: Colonia LOCALIDAD: 1ª Secc. FECHA NACIMIENTO: 22/12/942
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 894.836 (DPTO): M.deo CRED. CIVICA SERIE BCB Nº 17.294
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Pedro Sáenz de Zumarán Nº 5069 Apto. —
ENTRE CALLE: Eusebio Vidal Y CALLE: Oyarbide JURISD. SECC. POL Nº 769
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: García Lorca Nº 159 APTO. — ENTRE CALLE: Esq. Ausina Y CALLE: Cno Carrasco Km 16 Canelones.
CALLE: Pedro Sáenz de Zumarán Nº 5069 APTO. — ENTRE CALLE: Eusebio Vidal Y CALLE: Oyarbide
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Consejo del Niño TELEF.: 400927
SITA EN CALLE: Daniel F. Crespo Nº 1788 ENTRE CALLE: Cerro Largo Y CALLE: Paysandú

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Consejo del Niño TELEF.: 400927-905932
SITA EN LA CALLE: 25 de Mayo Nº 520 ENTRE CALLE: Ituzaingó Y CALLE: Treinta y Tres
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Consejo E. Primaria (Recaudador) TELEF.:
SITA EN LA CALLE: Bmé Mitre Nº 1317 1er Piso ENTRE CALLE: Sarandí Y CALLE: Bs Aires
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:
EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Daniel E. Castillo
C.I. 894.836.

DEP. I PROCESADO NN

016

F. 792 - 3.000 - 5/79

Antecedente: Copia de Nota presentada el 3/7/79 ante Jef. de Policía por Daniel Castilla

2

3

p.15

Montevideo, 4 de julio de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO/

CORONEL DON HUGO ARREGUI.

PRESENTE

El que suscribe, Daniel Eduardo Castilla, oriental, casado, dos hijos, nacido el 22/12/942, Cédula de Identidad No. 894.836, Credencial Cívica Serie BCB No. 17.294, domiciliado en la calle Pedro Sáenz de Zumarán No. 5069 de esta Ciudad, se presenta ante Ud., respetuosamente y expone: - - - - - - -

1°) Que con fecha 9/5/978, inició los trámites para obtener el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, ante la Seccional Policial 16a., y a fin de ser presentado ante el Consejo del Niño, donde presta funciones desde el 1°/5/59, siéndole concedido el Certificado letra "B", expedido con fecha 3/8/978, con el No. 01419.

2°) Que con fecha 14/8/978, presenté ante esa Jefatura, la nota cuya copia adjunta, (Expediente No. 31.232 D.N.I.I.), solicitando revisión de antecedentes.

3°) Que con fecha 16/4/979, se le citó a fin de notificarse que debía iniciar nuevamente el trámite, lo que realizó en la misma fecha ante la Seccional Policial 16a., solicitud No. 1.211.

4°) Que con fecha 3/7/979, fué notificado en el Consejo del Niño, que le había sido otorgado nuevamente el Certificado letra "B".

5°) Que en la nota presentada, a la que hace referencia en el numeral 2°), el suscrito aportó datos sobre toda su actua-

//

Serie					
Nº					

//ción, lo que fué investigado.

Por lo expuesto, solicita al Sr. Jefe quiera disponer, siempre que lo estime conveniente, se adjunte a estas actuaciones el Expediente No. 31.232 D.I.I/I., a fin de mejor proveer, y de entenderlo justo, se le conceda el Certificado Categoría "A".

Sin otro particular, saluda a Ud., atentamente.

Daniel Eduardo Castillo
C.I. 894.836.

DEP. I
PROCESADO

[illegible]
MESA DE ENTRADA
Fecha 4 JUL. 1979
23567
FIRMA

DIRECCION DE [illegible]
Seccion Entradas y [illegible]
Montevideo, 4 JUL. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
R.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º SE
[illegible] A DIR. NAL. INF. e INT.

2902

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA."

Montevideo, julio 5 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntarse la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 4 JUL. 1979
2902

SUBCOMISARIO
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 8 JUL. 1979
Hora 7
Nº 170/23 Fam. [illegible]

018

2439

616

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 1732/979 -hlc.-

Montevideo, Julio 10 de 1979.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede / cumpleme elevar a usted adjunto al presente, el escrito presentado por la persona Daniel Eduardo CASTILLO, el pasado 10 de agosto del año 1978, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.

EL [illegible]

WASHINGTON [illegible] ACUÑA

SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
NN

019

2439

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 1.174/979. VC/hb

Montevideo, 24 de julio de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Al someter a su consideración el recurso interpuesto por la persona Daniel Eduardo CASTILLO, hago constar que el mismo había presentado con fecha 14/8/78, otra solicitud de revisión de antecedentes, en razón de que se le había otorgado la categoría "B" en el documento denominado Certificado de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, el cual se agrega por cordón.

Dicha reclamación quedó enmarcado en el apartado "f" de la Circular Secreta Nº 01/979 del CO.SE.NA, por lo que el causante debió gestionar un nuevo Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, al cual nuevamente se le / incluyó en la categoría "B".

Cuando el causante presentó el primero de sus recursos se le efectuó una investigación complementaria, no lográndose encontrar elemento de juicio alguno que permitiera determinar que el causante es la persona que aparece / en la nómina de adhesión al Frente Amplio que consta en / su ficha de Fs. 8 y 9.

Se estableció, por el contrario, que tuvo actuación política en listas del Partido Nacional (ver Fs. 1,2,3 y 13).

En consecuencia considero que podría resolverse favorablemente su reclamación cambiándolo para la categoría / "A" del citado documento y dejar constancia en la ficha / de Daniel CASTILLO, como que no se trata de la misma persona.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI.

DP. I PROCESADO NN

EL Nº 176234

ANTECEDENTES	Nº	1			
SERIE					

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3843/79.abi.

Montevideo, 27 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado C de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
HUGO R. ARREGUI

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

Montevideo, 14 de Setiembre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp. Nº326/D-I/979.-

Habiéndose procedido a efectuar un re-estudio de las anotaciones de la persona CASTILLO, Daniel Eduardo, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 AGO. 1979
Fecha de Salida
Recibido por
Identificacion 5382

021

2439

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 05 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: CASTILLO, Daniel Eduardo

MOTIVO: Reclamo ante el Señor Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "B".-

ANTECEDENTES DEL PRESENTE CASO:

El reclamante ya había sido objeto de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Categoría "B" en 1978, la cual reclamó.-

Habida las nuevas directivas en vigencia, solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, incluyéndosele nuevamente en la Categoría "B", la cual reclama asimismo en Julio de este año.-

En su informe al Sr. Jefe de Policía, el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, en base a las averiguaciones realizadas, concluye en que no se logró hallar elementos de juicio que lo vinculen al Frente Amplio, como luce en su ficha, por lo que sugiere se reconsidere este caso.

Ello no obstante, el Sr. Delegado eleva el asunto al S.I.D., citando lo establecido en el Apartado G de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional (2a. Instancia).-

ANTECEDENTES PERSONALES E IDEOLOGICOS DEL RECLAMANTE

1971 - Firmante entre otras personas, de un manifiesto: "Llamamiento a Palmirenses y Carmelitanos en el cual oriundos de Nueva Palmira y Carmelo residentes en Montevideo, se adhieren al Frente Amplio, invitando a palmirenses y carmelitanos a estrechar filas en una actividad comprometida y militante.- (Figura como Daniel CASTILLO).-

ANALISIS: Surge de las averiguaciones policiales, que el causante está vinculado desde hace años a un Partido Tradicional, lo que se corrobora a fojas 13 con la declaración de conocidos representantes de ese sector, y listas electorales adjuntas al expediente.

Por lo demás, según actas también adjuntas (fs. 12) realizadas por la Policía, el causante pese a ser oriundo de Colonia niega haber firmado ningún manifiesto de adhesión al Frente Amplio.

Cabe agregar que a fojas 10 luce informe de la Policía de Colonia, donde figura un Daniel CASTILLO, suscribiendo el manifiesto citado, entre oriundos de Nueva Palmira y Carmelo, residentes en Montevideo.-

CONCLUSION: Debería establecerse primeramente, si se le da el carácter de 1a. Instancia o 2a. Instancia al presente caso, inclinándose el sus

///...

crito, dadas las reglamentaciones, por la primera opción.

En 2° lugar, el suscrito concuerda con lo expresado por el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia a fojas 4 del 2° expedientillo, en el sentido de reconsiderar la situación del reclamante, dejando constancia en la ficha de Daniel CASTILLO, que no se trata del causante.

Ello, sin perjuicio -a juicio del que escribe- de que el recurrente aclare su posición en forma pública, si el Superior lo estimare necesario.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

DEP. I PROCESADO

Archivo

RESERVADO
AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

E.g. Nº 049848

Nro.139/2075.- Mercedes, agosto 14 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/8/79
Pasa a Recursos
No de Orden 2440

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II: DE LOS RECURSOS - Inc. A., a los fines que estime correspondan, elevo a Ud., el presentado por Raúl Humberto FIGUEROA NUÑEZ, oriental, casado, de veintinueve años/ de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 40.016/ de este Departamento y Credencial Cívica, serie M.A.A Nº 37.786, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Ledesma Ext. Oeste, Vda. Nº 002, funcionario de la Intendencia Municipal de Soriano; al ser notificado se le otorgaría constancia tipo "C", en mérito a las anotaciones ideológicas negativas que presenta/ en esta Agencia y que se adjuntan al presente.-

VISTO EL 18 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

El que recurre admite haber integrado una lista izquierdista que respondía al Frente Legal del M.L.N., y a pesar de esgrimir razones de conseguir trabajo, deja de ser simple simpatizante de/ una fracción política, desde el momento que integra/ sus listas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/8/79
Pasa a C.I.E.M.P.
No de Identificación 7758

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 17/8/79
Pasa a C.I.E.M.P.
No de Identificación 6184

DEP. I PROCESADO

En mérito a ello, estimo que debe man

001/8

RESERVADO

-/2440

SIGUE SERIE D.S.	Nº	5	6	0	1	0	3	—
		cinco	seis	cero	uno	cero	tres	—

-///-

tenerse la tipificación de constancia tipo "C".-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

Nelson RODRIGUEZ.-

Montevideo, 26 de Setiembre de 1979.- EXP.Nº334/D-I/79

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Raúl Humberto FIGUEROA NUÑEZ, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, setubre 4 de 1979.-

En la fecha, me doy por notificado de la resolución que antecede firmando para su debida constancia.- -

Raúl Humberto FIGUEROA NUÑEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1º/10/79
Pasa a
No de Identificacion 1022

2440

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

D. s. Nº 560103

ANTECED.	0	4	9	8	4	8	—
SERIE Eg	cero	cuatro	nueve	ocho	cuatro	ocho	—

///...JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.Mdes.17OCT79.-

Con notificación que luce a fojas anterior y // habiendo expirado el plazo de 10 días acordado a // partir de la notificación, para apelar a una segunda instancia, al no producirse ésta; vuelve a Oficina / de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.

Imp.- Coronel

NELSON RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO

Sr. (es) JEFE DE POLICIA DE SORIANO. Mercedes, 2 de Agosto de 1979
Coronel Rodriguez:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de aclarar mi situación, por la cual me perjudicado. Ser simpatizante del frente amplio no quiere decir que yo haya dado autorización para integrar una lista en este caso la lista 1815. Además fui simpatizante por tener necesidad de un trabajo para ayudar a mis padres y como era legal adopté por el PDC.
Para demostrar que fui simpatizante del PDC, tengo como testigo a la señora Elisa Lockart de Vuan que me conoce perfectamente bien.
Además el ser simpatizante no quiere decir que esté fichado, porque a mi entender no se me comprobó firma, cédula y ni credencial.
Deseo sinceramente ese certificado de Fé Democrática para aspirar un puesto porque tengo familia (Sra.e hija) o como última tentativa se me sea sacado de esa categoría.
Ya les digo, mi intención fue conseguir un trabajo por intermedio del frente amplio y no molestar y menos perjudicar al Estado.
Sin otro particularle saluda a Usted muy atentamente.-

RAUL FIGUEROA.-

DEP. I
PROCESADO
NN

2440

004

"C" Venze jueves 2 de Agosto.

RELACIONADO A FORMULARIO Nº 1643.-IDENTIFICACION CIVIL REGISTRA A LAS SIGUIENTES PERSONAS.-

FIGUEROA NUÑEZ Raúl Humberto.-C.I.40.016.-Soriano.-(Solicitante).-

FIGUEROA MARTINEZ Antonio Raúl.-C.I.75.628.-Soriano.-
HIJO DE: José Domingo y Laura.-
NACIDO: 26/Diciembre/922.Mercedes.-
PROFESION: Empleado.-
DOMICILIO: Blanes Viales Nº891.-Mercedes.-(Año 1973.-
ESTADO CIVIL: Casado con María Elena NUÑEZ.-
CREDENCIAL CIVICA: MAA. Nº28.688.-Soriano.-

.-.

UrO.-

Mercedes, 23 de marzo de 1979.-

DEP. II PROCESADO NN

005

2440

SORIANO 2 2 1979 1643

[illegible] Núñez.-

Raúl Humberto.-

[illegible] Raúl.-

[illegible] [illegible].-

26 11 19[illegible] URUGUAY Montevideo [illegible].-

[illegible] 1977 [illegible] ([illegible]).-

[illegible] 1979 [illegible].-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ([illegible]).-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO.-

[illegible]

COMISARIA 1a. SECCION MERCEDES DPTO. SORIANO

[illegible] A. [illegible].-

2 de Febrero de 1979.-

Mercedes.- 23 III 979

DEP. I PROCESADO NN

-1643.-(FORMULARIO).-

Of. Ayte.: FERNANDO R. MENINI

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

FORMULARIO Nº1643.-

D.N.I.I.-DEPARTAMENTO 3.-

FIGUEROA NÚÑEZ Raúl Humberto.-

FIGUEROA Raúl.-

DEP. I PROCESADO

27/VII/976.-Ultimas elecciones nacionales, año 1971, integró lista-1813-MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE.-

XXXXXXXXXXXXXX 6/IX/976.--Est.Inf.Nº5.-S-2.-REFERENCIA: FIGUEROA NÚÑEZ // Raúl Humberto.-Credencial Cívica NAA.Nº37.786, ANOTACIONES: Figuró en las últimas elecciones/ en el 44to.lugar a la Junta Departamental, lista-1813-MOVIMIENTO // INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE.-
Fue dado de baja el 30/VIII/976.// "Por no ser conveniente sus servicios".-

XXXXX

UsO.-

23 Marzo 9.-

JEFATURA DE POLICI[illegible] DE SORIANO
DIRECCION DE INV[illegible]GACIONES
DPTO. DE I[illegible]GENCIA

007

2440

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1979.-

ASUNTO: FIGUEROA NUÑEZ, Raúl Humberto

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Delegado en Soriano, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: A) JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO

Bat. Inf. Nº 5 (S-2) registra: Figuró en las últimas elecciones en el 44° lugar a la Junta Departamental, lista 1813. Movimiento Independiente 7 de Octubre.(1971)
30/VIII/976 - Fue dado de baja "por no ser convenientes sus servicios".-

B) S.I.D.

REGISTRAMOS: FIGUEROA, Raúl,con el mismo antecedente del año 1971.-

CONCLUSION: A la vista de sus antecedentes y atento a las normas, no correspondería hacer lugar al reclamo, como expresa adelantando opinión, el Sr. Delegado.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Boballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
NN

008/8

2440

Montevideo, 21 de marzo de 1978.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel Julio Cesar Bonelli.-

Presente:

La que subscribe Mirta F. Mendez Andrade, C.I. 743.975 domiciliada en la calle Durazno 1727 apt. 1, funcionaria del Hospital de Clínica "Dr. Manuel Quintela", donde desempeña el cargo de Auxiliar Electrologista en el Instituto de Neurología, manifiesta lo siguiente:

Habiendo solicitado el certificado de Fe Democrática, este me fué denegado en virtud de aparecer como delegada del Partido Demócrata Cristiano en la elección de 1971.-

La que subscribe ratifica la declaración que consta en nota presentada con fecha 6 de setiembre de 1977. Expediente No. 44947 de que nunca tuve actuación política de ninguna clase y el hecho de aparecer como delegada de ese partido el día de la elección, se debe a una circunstancia puramente accidental que explico a continuación:

Ese día aproximadamente a la hora 20 y 30 habiéndome reunido con la Sra. Aurora Cruz de Franco (compañera de trabajo en la Institución de Procardias) para ir a pasear por el centro y mientras estábamos caminando me pidió que la acompañara hasta la casa del Partido Socialista en la calle Soriano y al llegar a la puerta sale una persona diciéndole que necesitaban gente para cerrar el escrutinio .-

Pero como dijo sentirse indispuesta me soli-

11
2441 8:25

Serie NUMERO

citó que la reemplazara,diciéndome que esto nom me comprometía para nada.En la creencia de que así era y con ello le hacía un favor a una compañera de trabajo,accedí y concurrí a la mesa de la calle Maldonado,firmando la cuaderneta electoral,pero ignorando totalmente que eso me hacía aparecer como delegada de ese partido .-Como prueba de lo que antecede adjunto el testimonio de la Sra.Aurora Cruz de Franco,calle Echevarriarza 3306 apt. 6 .-

La que subscribe tiene y tuvo siempre ideas democráticas y en prueba de ello están por un lado el testimonio de varias personas de solvencia moral testimonio que consta en mi expediente y por otro el haber firmado la Fe Democrática hace varios años sin la cual no había podido ser contratada 1o)en forma interina en setiembre de 1974 y 2o)el cargo que obtuve en enero de 1976 por concurso de oposición en el Hospital de Clínicas,como es sabido tales designaciones no pueden hacerse sin haber presentado dicho certificado .-

Esperando que el Sr. Jefe comprenda que circunstancia fortuita me hace victima de una injusticia que puede perjudicarme enormemente solicito que de acuerdo a la realidad de lo sucedido se levante el cargo que pesa sobre la subscrita .-

Saluda a Vd. con su mayor consideración,

Mirta Méndez Andrade .

Técnica de Electroencefalografía de la

Facultad de Medicina .-

DEP. I PROCESADO

002

Antecedente p/ Nota al Señor Jefe de Policía
NUMERO

fs 2)

AQUIEN CORRESPONDE:

Dejó constancia que la Srta. Mirta Fructuosa Méndez Andrada C.I. N°743.975 no es afiliada ni tiene ninguna relación con el Partido Democrata Cristiano.

En lo relativo a la firma que aparece en la cuaderneta electoral como delegada del Partido P.D.C. fué obtenida a mi pedido como favor especial para poder cerrar el escrutinio porque yo me sentía enferma.

Aurora Cruz de Franco

Aurora Cruz de Franco

A.9.A. 2837

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 27 MAR. 1978
N° 11322

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo,
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. N°. 24.892 Art. 5to. Inc. 1°. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "A

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
27 MAR. 1978
1619 cob.

Montevideo, marzo 28 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.--

P/A Miguel Zuluaga Ramos

Ofl. Principal.-

DEP. I PROCESADO

D.I.I. DPTO. 3
28 MAR. 1978
1515
7/3

003

ARCHIVESE EN CARPETA
N° 1514-927

24415

MENDEZ ANDRADA, Mirta Fructuosa.-

07749

Céd. Ident. 743.975.-

Pasaporte

C. Cívica AOB 4109.-

C. Id. Interior

Ocupación Eletrelegista en el Hospital de Clinicas.-

Organización PDC-Frente Amplio.-

Domicilio Tacuarembó No. 1219,(1971).- Durazno 1727 en 1977.-

Datos Personales Oriental, seltera, nacida el 24/1/935, en el Depto. de Rocha, hija de Francisca María y de Fructuoso.-

004

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15.4.-.1983

F. 70 - 10.000 - 1/73

NUMERO

244

2-25

NUMERO

OBSERVACIONES

29/3/76:delegada de mesa por el PDC-F.Amplio en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 104(Maldonado 773).-9-2-2.ww

3/IX/977:-HC/5904/977.-ni.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

25/10/977:Con fecha 19/7/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 6ta. (No. de Form. 206),otorgándosele categoría "C".Art.6.Ivf.-

22/12/77: El 6/9/77 solicita le sean revistas sus anotaciones, en nota enviada al Sr. Jefe de Policía. El 6/12/77 el Sr. Jefe de Policía dispone, que se mantenga el acto recurrido y de otorgarse Solicitud de Anotaciones, considerarle en categoría "C". VER ASUNTO 15-4- -508. GEP.-

005

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4- -92

2441

DEP. I PROCESADO

Antecedentes p/ fotocopia de ficha

Serie NUMERO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO Nº 2006/978 /978 -hlc.

Montevideo, Mayo 19 de 1978 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia / de las constancias existentes en este Departamento de la persona Mirta Fructuosa MENDEZ ANDRADA,así como el escrito presentado por dicha persona el 6 de diciembre de 1977,con la resolución recaida sobre el mismo.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I PROCESADO

006

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154 - 927

22-05

/56

1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AGA CIRCUITO 104

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 71 siendo las 8.45 horas, en el local calle Maldonado Nº 773 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Victor Ginelfarb — Miembro designado (1) / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) AGA 5297

SECRETARIO, El Sr. D. Jose Pedro Castro — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) BOB 11080

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Rosa Pifano — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) ABB 2784

ACTUARIO, El Sr. D. Dante Ferraro — Titular / Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario ... ~~Hojas Electorales~~ y de trescientos cuarenta y ocho sobres.

SON DELEGADOS:

El Sr. D.	Inscripto Serie	Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
G. Ricardo Marzinier Weller	AFA	4282	Colorado	[illegible]
Lidia Nuñez Rosselli	BCA	48829	P. D. C.	90-190-901-2001-908
" " "	"	"	" "	808-1808
Elisa Velasco	BNB	20629	Colorado	515-5515
" "			"	515 Proyectado-5515 Proyectado
Elda Graciela Mort	AHB	6316	Colorado	123-75-175-1123
Aurora Deregui Correa	AGA	3107	Frente Amplio	700-1811-9988-77-4190
Blanca Freco de Herrera	AZB	4744	U R C (Nombre)	7000-4191-988-1811-177
Blanca Freco de Herrera	AZB	4744	U R C	1050 1200
Luis Carlos Medina Olivera	AIB	5799	Partido Nacional	1460-464
Oscar C. Villoda	SAA	15583	Partido Nacional	400-400400
Rene Brulhier	AZA	16472	Partido Nacional	900-9000
Alba Tejera	AZA	10786	" Colorado	17-7117
Delfi Garibaldi	BAA	17225	P. D. C.	871-2871
William Julio Strapa	BNB	23026	Partido Colorado	315-315
Aida B. Meleyes	AZA	6377	Partido Nacional	56-256

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES

Habiendose nombrado dos titulares Sra. Delia Marito de Espayola y el Sr. Victor Ginelfarb, de comun acuerdo se quedo el ultimo citado. El Sr. Dante Ferraro Ruggiero nombrado actuario se retiro enfermo. Lo suplanta de comun acuerdo el Sr. Guillermo Ricardo Marzinier Weller (El titular se retiro a las 8.45 hs.)

007

Firmas de los delegados que deseen hacerlo — ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

[firmas]

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios) Ver obs.

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-72

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

2441

p. 7

DELEGADOS

El Sr. RUBEN R. QUINTELA	AIB-4197	Partido Nacional	1874-874
PONCIANO EDUARDO RODRIGUEZ	AAB 5758	Partido Colorado	1977-1972
MARIA H. de MAGIRENA	BSA 18297	P.D.C.	Delegado de escrutinio
RAMON CARLOS ALVAREZ	ALA 5346	P.D.C.	DELEGADO DE ESCRUTINIO
CARMEN ROSARIO de SUAREZ	BNA 26125	Partido Nacional	1401-2401
SONIA MEDERO	BOB 14249	Part. Nacional	104-1104
	BDA 38487	Part. Nacional	8-108
	BBD 28376	" "	436-536
	BVA 24439	" "	903-1903-97
	HAB 21160	" "	904-4904
	AJB 4348	" "	444-
ELIZA VELAZCO -	BNB 20629	Part. Colorado	15-1515-87-187-940
	AHA 6096	Part. Nacional	962-[illegible]
	AVA 15371	" "	828-919
	ARB 7096	" Colorado	1597-3715
	BJB 10052	" Colorado	212-2212
ALBERTO ACLE	AVB 4889	" Nacional	1051-51
	BUB 12167	" Colorado	[illegible]
ROSA PIFANO	AGA 5858	" "	450
DANIEL DE LA SILVEIRA	AAB 5981	" "	Delegado General
DOLLY CABRERA	APB 6949	" "	" "
MARIA H. de MAGIRENA	BSA 18297	P.D.C.	" de mesa
FARIDE RAO	BEB 6707	U.R.C.	" General
MIRTA MENENDEZ	ACB 4109	P.D.C.	" de Mesa
Agte EVARISTO AREVALO	Policía de Montevideo		
R. GAMBETTA	ASA 1312	P. Colorado	Delegado Gral

- - - - - - - - - - - - - - - -

Montevideo, noviembre 16 de 1978.-

En la fecha es retirada de la Corte Electoral, el Acta original, correspondiente al circuito 104 de la calle Maldonado 773, siendo el presente original (foto-copia) de la misma, a los fines que corresponda.-

2441

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3

008

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 154-1927

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

Antecedente f.7 Diligenciado Nº 2006 del Departamento Tres
NUMERO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2689.-VC.-sfl.-

Montevideo, diciembre 26 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los efectos que pudieran corresponder cúmpleme elevar a su consideración el recurso interpuesto por la Srta. Mirta Fructuosa MENDEZ ANDRADA, en razón de haber sido incluída en la categoría "C" del documento solicitado. Se agrega por cordón separado el expediente en el cual recayó la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION SECRETARIA GENERAL
ENTRADA Nº 7737 R. 18 Dc. folio 1855
FECHA 28 DIC. 1978 CONSTE

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 7737/78.rf.-

Montevideo, enero 5 de 1979.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que de acuerdo al apartado D de la Directiva Nº 2 de la Junta de Comandantes en Jefe, notifique a la recurrente que= deberá iniciar nueva gestión. Cumplido, archívese.-

Cnel.
BONELLI
Jefe de Policía

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1571-92

DEP. I PROCESADO

009

25-25
2441

Serie / NUMERO

Montevideo, enero 19 de 1979.-

En la fecha me notifico de la resolución adoptada por el señor Jefe de Policía de que debo de iniciar nuevo trámite ante la Comisaría Seccional correspondiente.-

CONSTE:

MIRIA FRUCTUOSA MENDEZ ANDRADA.-
Céd.Id.Nro.743.975.-----------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 19 de 1979.-

Habiéndose procedido a la notificación de la recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía que de acuerdo a lo dispuesto por CIRCULAR 2 de la Junta de Comandantes en Jefe Apartada "D". PASE al Departamento / Tres a sus efectos.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-
Sub Comisario
JOSE PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ

5.8

Serie
NUMERO

Montevideo, 28 de diciembre de 1978.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel Don Julio César Bonelli.-

~~Presente~~

De mi mayor consideración:

1) Yo Mirta Fructuosa Méndez Andrada, con C.I. N°743.975, quiero dejar constancia, bajo juramento que nunca fuí comunista, ni socialista y por lo tanto nunca fuí militante en ninguno de esos partidos.-

2) Que a través de todo el proceso histórico-político de mi país, nuca participé en reuniones subversivas, ni tampoco en huelgas como funcionaria que era del Hospital de Clínicas, ni tampoco en ninguna clase de actividad política clandestina.

3) Que desafío a alguien que pueda demostrar lo contrario.-

4) Que el objetivo de mi vida ha sido siempre cumplir con mis deberes de funcionaria de dicho establecimiento y de ciudadana respetuosa de las leyes y los principios democráticos.-

5) Como testimonio de lo anterior adjunto el documento de : Reconocimiento, Honorífico que me fue otorgado por las Autoridades del Hospital de Clínica, así como por la Fundación Precardias.-

6) Quiero dejar especila constancia, bajo juramento que nunca tuve actividades contrarias al actual

//

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA N° 134-927

011

24419-45

Serie NUMERO

//

Gobierno. -.

7) Que el episodio que motivó el cuestionamiento de mi fe democrática se debió a un error que tiene su explicación en los siguientes hechos: A) Desde hace 22 años trabajo en la Fundación Precardias, y tengo entre mis compañeros de trabajo a la Señora Aurora Cruz de France a quién por su edad (aproximadamente 78 años) y sus limitaciones por enfermedad siempre he tratado de ayudarla; B) Yo fui educada en mi adolescencia en un colegio de religiosas y en esa época estuve a punto de profesar de monja. No habiéndolo hecho he tratado siempre que mi vida esté dirigida a ayudar cristianamente a los demás.- Apoyada en esa concepción cristiana de ayuda y de no pensar en la mala fe de las personas, JURO QUE CUANDO ACCEDI AL PEDIDO DE LA SRA AURORA CRUZ DE FRANCO PARA QUE FUERA A CERRAR EL ESCRUTINIO DE UNA MESA ELECTORAL A LAS 20 HORAS, COMO SUPLENTE DE ELLA, LO HICE PENSANDO QUE LO HACIA COMO UN FAVOR A ELLA, QUE EN ESE MOMENTO ESTABA ENFERMA, NO TUVE CONCIENCIA DE LO QUE ESTO REPRESENTABA LEGALMENTE Y MUCHO MENOS DE LAS IMPLICACIONES FUTURAS QUE TENDRIA PARA MI, EL HACERLE ESTE FAVOR A UNA COMPAÑERA DE TANTA EDAD Y ADEMAS ENFERMA.-

8) Que el día de las elecciones, 28 de Noviembre de 1971, fui a las 8 y 30' a.m., al pensionado de ancianos del Sr. Justo Celio Couto, donde mi tía la Sra Isidra Andrada de Soto, estaba hospitalizada, a buscarla para llevarla al circuito del Estadio Centenario donde le correspondía votar, regresando con ella a las 13 y 30' aproximadamente.- Con esto quiero demostrar que yo no anduve de mesa en mesa como de- //

MONTEPIO NOTARIAL — N$ 0,50 — 1790592 — N$ 0,20 — 0511756 — MARTIN PONCE DE LEON ESCRIBANO

fs. 10

//

legada de ningún partido y que mi única participación fué la que relato más arriba a la hora 20.-

9) Por último dejo constancia bajo juramente que todo lo anterior es mi verdad y que ese episodio desgraciado en que me ví envuelta no responde a ideales políticos algunos, sino que fui llevada a él como una expresión de mi fe cristiana. Y ante Dios juro que esta es mi verdad.-

Esperando de Ud. y de las demás autoridades de nuestro Superior Gobierno que reconsidere mi caso le saluda con su consideración más distinguida

Mirta F. Méndez Andrada
C.I. N°743.975

POSDATA .- Como prueba del episodio que motivo todo este expediente que fue un error que no condice con mi manera de pensar adjunto una copia foto extática de mi juramento de Fe Democrática hecho hace 4 años después de aquel episodio.-

Mirta F. Méndez Andrada
C.I. N°743.975

DEP. I — PROCESADO — NN

CERTIFICO:-Que la firma que precede,es auténtica y pertenece a la Señorita MIRTA FRUCTUOSA MENDEZ ANDRADA.-oriental,mayor de edad, domiciliada en la calle Durazno No.1727,-de esta ciudad,persona de mi conocimiento.-En fé de ello,a pedido de parte interesada,-y para presentar ante la Jefatura de Policía de Montevideo,expido el presente que firmo,signo y sello en Montevideo,a veintinueve-de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.-

MARTIN PONCE DE LEON

ARCHIVESE EN CARPETA N° 15-1-927

013

2441 10-25

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA" fs. 11

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MENDEZ 2do. APELLIDO ANDRADA 1er. Nombre: MIRTA 2do. Nombre: FRUCTUOSA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 41 años HIJO DE: FRUCTUOSO MENDEZ Y DE: FRANCISCA Ma DOLORES ANDRADA de Mendez
NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: ROCHA LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 24 de ENERO
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 743.975 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AOB Nº 4109
PASAPORTE Nº 022189 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: DURAZNO Nº 1727 Apto. 1
ENTRE CALLE: MAGALLANES Y CALLE: GABOTO JURISD. SECC. POL. Nº 5ª
TELEFONO (domicilio): 49-70-69

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: 18 de Julio Nº 2183 APTO. —— ENTRE CALLE: J. Paullier Y CALLE: Beisso
CALLE: Durazno Nº 1727 APTO. 1 ENTRE CALLE: MAGALLANES Y CALLE: GABOTO
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL de Clínicas (en disponibilidad) TELEF.: 40-11-51 al 57
SITA EN CALLE: AVDA. Italia Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FUNDACION PROCARDIAS TELEF.: 40-17-92
SITA EN LA CALLE: DURAZNO Nº 2025 ENTRE CALLE: BLANES Y CALLE: Plaza de MARIA
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:
EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLIC...

Mirta Méndez
MIRTA MENDEZ

D.P. I. PROCESADO

014 ... 2441

f.12

F Nº 010900

SELLADO NOTARIAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo el quince de enero de mil novecientos setenta y nueve ante mi, Gloria Stifano de / Clivio, Escribana, comparece : La señora Aurora CRUZ VICENTE de FRANCO, oriental, mayor de edad, viuda de sus primeras / nupcias con Rinaldo Franco, domiciliada en esta ciudad calle Echevarriarza No.3306 Ap.6, con Cedula de Identidad / de Montevideo No.380.110, la que acompañada de los testigos Luisa Amalia VILA, oriental, mayor de edad, soltera, domiciliada en esta ciudad calle Arenal Grande No.1642 y Marta Beatriz LECHINI SCANAVINO, oriental, soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad calle Uruguay No.2078, manifiesta que la señorita Mirta Fructuosa MENDEZ ANDRADA de quien dice que es oriental, mayor de edad, soltera, no es afiliada ni tiene ninguna relación con el Partido Demócrata Cristiano y que la firma que aparece en la cuaderneta electoral / como delegada de dicho Partido, fue obtenida a pedido expreso de la compareciente Aurora Cruz de Franco, quien se encontraba enferma y no podía cerrar el escrutiño.- Esta acta es leída por mí y la compareciente así la otorga y firma, juntamente con los testigos antes nombrados y la suscrita Escribana, de todo lo cual doy fe.-

Aurora Cruz de Franco.

DEP. II PROCESADO

Luisa A Vila

Marta Lechini

Gloria Stifano

GLORIA STIFANO de CLIVIO
ESCRIBANA

015

2441

p.13

Serie	F	0	1	0	9	0	0
NUMERO	F	cero	uno	cero	nueve	cero	cero

p.2)

A QUIEN CORRESPONDA:

Yo, Justo Celio Couto, C. I. 346.839, propietario del pensionado de ancianos ubicado en la calle Encina 1613, manifiesto que tuve a la Sra. Isidra Andrada de Soto como pensionista desde 1970 a 1974, fallecida el 7 de agosto de 1974. Quiero de jar constancia que el día de las elecciones, 28 de noviembre de 1971, la Srta. Mirta F. Méndez Andrada vino a buscar a su tía, la Sra. Andrada de Soto, a las 8.30 horas para llevarla al circuito del Estadio Centenario, lugar donde le correspondía votar y regresó con ella a las 13.30 aproximadamente.

Solicito a la Esc.Gloria Stifano de Clivio la certifica= ción notarial de mi firma.

DEP. II PROCESADO

GLORIA STIFANO de CLIVIO ,Escriba

016

2441

F Nº 010897

GLORIA STIPANO de CLIVIO
ESCRIBANA

SELLADO NOTARIAL

Serie
NUMERO

na,CERTIFICO QUE : La firma que antecede es auténtica y fue puesta en mi presencia por el señor Justo Celio COUTO CALVO,oriental, mayor de edad,casado en primeras nupcias con Nilda Giachino,domiciliado en esta ciudad calle Maldonado mil quinientos ochenta y cinco,apartamento uno,con Cedula de Identidad de Montevideo número trescientos cuarenta y seis mil trescientos digo ochocientos treinta y nueve EN FE DE ELLO, a solicitud del interesado,previa lectura y ratificación de la declaración que precede,siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidos de enero de mil novecientos setenta y nueve.----------

GLORIA STIPANO de CLIVIO
ESCRIBANA

DEP. I
PROCESADO

017

2441

Universidad de la República
Facultad de Medicina

fs. 15

MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION

UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

NACION

D. v. Nº 870654

ANTECED. SERIE	Nº	33	0	1	0	8	9	7
			cero	uno	cero	ocho	nueve	siete

La Sección Personal de la Facultad de Medicina hace constar que en el Legajo Personal de la funcionaria Srta. MIRTA MENDEZ ANDRADA existe una declaración en que reza lo siguiente: ——————————

"JURO POR MI HONOR mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema republicano democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como toda otra que atentare contra el actual sistema de Gobierno.——————————

NOTA: Acepto que la falsedad de la presente declaración implique la aplicación de lo dispuesto en la Ley Nº 14.248 de 1º de agosto de 1974 y en el art. 239 del Código Penal. NOMBRES: Mirta Fructuosa MENDEZ ANDRADA C.Cívica: Serie A.O.B. Nº 4109; C.Identidad:Nº 743.975. Montevideo: 11 de octubre de 1974.Firma: Mirta Méndez."

A solicitud de la interesada se expide la presente a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. ——————————

SEC. PERSONAL

CARLOS MARTINS FRAGA
JEFE ADM. SECC. PERSONAL

DEP. II
PROCESADO

018 21

2441

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Secretaría

p.16

NACION

E. f. Nº 156942

Antecede Serie	No.	8	7	0	6	5	4
		OCHO	SIETE	CERO	SEIS	CINCO	CUATRO

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Montevideo, 28 de diciembre de 1978.-

Que se encuentra archivado en el Legajo Personal, que obra en poder del Departamento de Personal del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" declaración firmada por la Srta. Mirta MENDEZ ANDRADA que reza:- -------------------------

"UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. JURO POR MI HONOR mi adhesión sin condiciones ni reservas: al sistema republicano de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido, ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como toda otra que atentare contra el actual sistema de Gobierno. NOTA: Acepto que la falsedad de la presente declaración implique la aplicación de lo dispuesto en la ley Nº 14.248 de 1º de agosto de 1974 y en el art. 239 del Código Penal. NOMBRES: Mirta Fructuosa; APELLIDOS: MENDEZ ANDRADA; C. CIVICA Serie ACB Nº 4109; C. IDENTIDAD Nº 743.975. MOntevideo, 1.XI.74 .Firma Mirta Mendez."- -------------------

Se expide la presente al solo efecto de su presentación en la Jefatura de Policía.

MARIA FERNANDEZ PRESAS
Jefe de Servicio de
Secretaría General

DEP. II
PROCESADO
NN

019

2441

fs.17

Serie Antecedentes	fs.	1	5	6	9	4	2	fs.6
NUMERO		UNO	CINCO	SEIS	NUEVE	CUATRO	DOS	

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Mirta Fructuosa Méndez, en el expediente Nº 438, al Sr. Jefe me presento y digo:

Que en tiempo y forma vengo a interponer recurso contra la Resolución recaída en el expediente referido y que me fuera notificada con fecha 26 de junio próximo pasado, en base a las siguientes consideraciones:

1.- Teniendo en cuenta las disposiciones en vigencia declaro que mis datos personales son los siguientes:

Nombre: Mirta Fructuosa Méndez Andrada

Nacionalidad: Oriental

Estado civil: soltera

Edad: 44 años

Nombre de mi padre: Fructuoso Méndez

Nombre de mi madre: Francisca Mª Dolores Andrada de Novo

Lugar de nacimiento: 1ª Sección del Depto. de Rocha

Fecha de nacimiento: 24 de enero de 1935

Cédula de Identidad de Montevideo Nº 743.975

Credencial Cívica Serie AOB Nº 4109

Pasaporte Nº 022189

Domicilio actual: Durazno 1727 entre Magallanes y Gaboto (S.5ª)

Domicilio anterior: 18 de Julio 2183 entre J.Paullier y Beisso.

Teléfono: 497069

Trabajo actual: Hospital de Clínicas (en disponibilidad desde

DEP. I PROCESADO NV

el 14 de diciembre de 1978), y en la Fundación Pro Cardias sita en Durazno 2025 entre Blanes y Pablo de María, con teléfono 401792.

2.- Soy funcionaria del Hospital de Clínicas donde desde el año 1960 me desempeño como electrologista.

3.- En el mes de julio de 1977 solicité en la Comisaría de la 6ª Sección Policial que se me expidiera el Certificado de Fe Democrática (exp. 206), el que me fue denegado con fecha 18 de agosto de 1977 sin expresión de causa.

4.- Ante este hecho, el 6 de setiembre de 1977 presenté un escrito al Sr. Jefe de Policía, en el que preguntaba los motivos de tal resolución. Se me contestó que el certificado me había sido negado pues aparecía como delegado del Partido Demócrata Cristiano en una cuaderneta electoral en las últimas elecciones. El 27 de marzo de 1978 presenté un nuevo escrito (exp. 11322) declarando que nunca había pertenecido al P.D.C. y explicando el motivo por el cual aparecía mi firma en la referida cuaderneta.

5.- Como consecuencia de esto, el 14 de diciembre de 1978, se me notificó en la Oficina de Personal del Hospital de Clínicas que había pasado a disponibilidad.

6.- Con fecha 19 de enero de 1979 solicité constancia de habilitación para el ejercicio de la función pública, notificándoseme el 27 de junio próximo pasado que se me otorgaba la categoría C.

7.- Por este escrito vengo a recurrir contra esta decisión, manifestando, y más aún declarando bajo juramen-

f. 18

Antecedente	f. 6	Nota de acuerdo				
NUMERO						

(17)

to que NUNCA pertenecí a dicho partido y que mi actuación en este lamentable acontecimiento fue motivado por el hecho siguiente: el día de las elecciones y en las últimas horas de la tarde, había salido a pasear por la zona céntrica con la Sra. Aurora Cruz de Franco (compañera de trabajo en Pro Cardias) Mientras caminábamos me pidió que la acompañara hasta la casa del Partido Socialista en la calle Soriano. Al llegar a la puerta; una persona le solicitó colaboración a la Sra. de Franco pues necesitaban gente para poder cerrar el escrutinio, pero como se sintió indispuesta, me pidió que la sustituyera, aclarándome que esto no me comprometía en absoluto. En esa creencia y por hacerle un favor a esta señora, concurrí a la mesa de la calle Maldonado y firmé la cuaderneta electoral correspondiente, ignorando completamente que con este acto se me hacía aparecer como delegado del P.D.C. . En prueba de lo que manifiesto adjunto acta notarial con la declaración de la Sra. de Franco sobre estos hechos. Asimismo, justifico con el testimonio escrito que adjunto debitamente certificado, que durante toda la mañana del día de las elecciones estuve acompañando a una tía enferma para que ella pudiera votar.

Por lo expuesto al Sr. Jefe SOLICITO:

1.- Me tenga por presentada y por interpuesto recurso contra la Resolución a que refiere este escrito y

2.- En definitiva y previos los trámites de estilo se revoque dicha Resolución y en su lugar se me expida la constancia de habilitación que me permita continuar en mi trabajo como funcionaria del Hospital de Clínicas. Mirta Méndez

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 29 JUN. 1979
N° 22964
FIRMA

DIRECCI...
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 29 JUN. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. N°. 24.892 Art. 5to. Inc 1°. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 29 JUN. 1979
2819

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 29 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 3 JUL. 1979
Hora 16
N° 1693

DEP. II PROCESADO

f. 19

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NUMERO

DILIGENCIADO Nº 1691/979 -hlc.-

Montevideo, julio 4 de 1979 .--

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted el escrito presentado por la persona Mirta Fructuosa MENDEZ ANDRADA, el pasado 28 de diciembre de 1978, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1454.-VC.-sfl./

Montevideo, agosto 20 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Srta. Mista Fructuosa MENDEZ / ANDRADA, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" del documento solicitado, debido a su participación como delegada de mesa por el Lema Partido Demócrata Cristiano en / las elecciones nacionales del año 1971, de acuerdo a la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que se adjunta a fs 5 del expediente que corre agregado por cordón separado.-

Al haber actuado en forma genérica por el lema // P.D.C.(y no exclusivamente por las listas 808-1808), está / comprometida con todos los grupos que integraban la coalición Frente Amplio.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

024

2441

f.20

E.I. Nº 185355 (9)

SIGUE SIMPLE	Nº 8 / 8-11	Sin Guardado / Dto	1691 Sec. / D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.4368/979.rf.-

Montevideo, 23 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado G de la Circular 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, -/ cúmpleme elevar las precedentes actuaciones a su conocimiento y resolución.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: HUGO N. ARREGUI

VISTO EL 29 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/8/79
Pasa a EMP
Nº de Identificacion 6832

Exp.Nº 344/D-I/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 28 de setiembre de 1979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Atento a las normas establecidas por esa Junta, a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona MENDEZ ANDRADA, Mirta Fructuosa.-

DEP. I PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS.

21/MAR/978 - Recurre ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales ...///

Sup. fs. 21

SERIE 2 2 8 3 9 7 9 1 —

dos ocho tres nueve siete nueve uno —

///...28/DIC/978 - Presenta recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, solicitando sea reconsiderada su situación.-

19/ENE/979 - Se notifica a la causante que debe iniciar nuevo trámite (Circular Nº 2 Apartado D).-

29/JUN/979 - Reclama en segunda instancia ante el Delegado Departamental del S.I.D., elevando todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE.

1971 - Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano (Frente Amplio), en las elecciones nacionales del corriente año, Circuito Nº 104 (Maldonado 773).-

- Al respecto, cabe señalar lo siguiente:

1) La recurrente manifiesta en sus descargos, haber actuado en el cierre del escrutinio, en reemplazo de una compañera de trabajo (Sra. Aurora CRUZ de FRANCO), quien en ese momento se sintió indispuesta, pidiéndole que ocupara su lugar.-

2) Se ha notado la preocupación por este caso de personalidades científicas vinculadas a los medios castrenses, que han presentado escritos donde dan fe de los ideales democráticos sustentados por la causante. (Se adjunta fotocopia).-

3) El presente se eleva a esa Junta, en razón de que el

...///

DEP. I PROCESADO NN

Antecede f.20

E.1 8 5 3 5 5 — uno ocho cinco tres cinco cinco

f.21

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.o. Nº 283979

E. o. Nº 28 39 79

///...suscrito no tiene facultades para apartarse de las normas que esa Junta de Comandantes en Jefe há impuesto como criterios de clasificación.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopias del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia y de Oficio Nº 786/79 de la Corte Electoral.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Expº Nº 283/JCJ/79

Sec. JCJ - ADG.

Montevideo, 5 de noviembre de 1979.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

La Junta de Comandantes en Jefe, en su reunión del día 01 de los corrientes, resolvió mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a la Señorita Mirta Fructuosa Méndez Andrada.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ENTRADA 6 NOV. 1979 SIRVASE CITAR ASUNTO No. 7816 29

5 OCT. 1979

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

SERIE

Montevideo, 12 de Noviembre de 1979.- Exp.N°400/D-I/979

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA - ASUNTO N° 4368/79.rf.-

Montevideo, 19 de noviembre de 1979

Atento a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y noticia de la causante. Cumplido, regrese.

Cnel.

ARRAGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, noviembre 27 de 1979.-

En la fecha se me notifica de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la categoría "C" anteriormente dispuesta.-

MIRTA FRUCTUOSA MENDEZ ANDRADA
Céd.Id.Nro.743.975.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sml.

" SECRETARIA " 028

Montevideo, noviembre 27 de 1979.-

..//

RESERVADO

2441

ANTECEDE N° 2 8 3 9 7 9 (22)
SERIE — DOS OCHO TRES NUEVE SIETE NUEVE

//..
PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo dejar constancia de la resolución adoptada por la Junta de / Comandantes en Jefe, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 28 NOV. 1979
Hora 16
N° 2086/29

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 2978/979- hlc.-
Montevideo, diciembre 5 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que precede, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

Silcar Lara Borges
Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2541.-VC.-sfl.-
Montevideo, diciembre 6 de 1979.-
SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
Entrada 4368/79
Fecha 10/12/79
Recibido hora 10
Firma Clase 2441

029

NACION

E. o. Nº 827336 (23)

ANTE: SIOPLE SERIE		22	[illegible]	[illegible]	D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO 4368/79 LDS/mcm

Montevideo 10 de diciembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado conocimiento y procedido a la notificación de la recurrente, según consta a fojas 21 vta.; cúmpleme reintegrar el presente como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL
HUGO N. ARREGUI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SERVICIOS

DEP. I PROCESADO

030

2441

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 3 de Setiembre de 1979.-

REFERENTE A: MENDEZ ANDRADA, Mirta Fructuosa

MOTIVO: Objeto de Categoría "C" en el año 1977 para Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, motivando reclamo denegado.-

Posteriormente se dispone inicie tramitación de las nuevas Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, lo que efectuado por la causante motiva que se le otorgue otra vez Categoría "C" contra lo que ahora eleva nuevo recurso.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE LA PERSONA

1971 - Delegada de Mesa por el PDC, Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 104 (Maldonado 773).-

ANALISIS: Surge que la causante actuó en las últimas elecciones como Delegada de Mesa del PDC.

En sus descargos se fundamenta en que medió para tal cosa un hecho circunstancial, generado en que una persona de su amistad, la Sra. Aurora CRUZ de FRANCO, quien debía ejercer aquella función, se sintió indispuesta y le pidió tomara su lugar.-

Consultada la Corte Electoral, establece que la persona Aurora CRUZ de FRANCO no aparece en ningún lugar como Delegada ó integrante de Mesa, no figurando en las Actas Nos. 1 y 3 constancia de tal cambio, en las observaciones.-

El Acta Nº 3 dice "No habiendo votantes a las 23 horas se cerraron las puertas con la presencia de todos los integrantes y delegados que figuran en estas Actas".-

La Delegada Mirta Fructuosa MENDEZ firma las Actas Nos. 2 y 3 de clausura.-

Por lo tanto, se deduce que aquella circunstancia que argumenta la causante no tuvo repercusión oficial.

La reclamante adjunta a sus escritos:

- Copia fotostática de Juramento de Fe Democrática realizado el 28 de Diciembre de 1978.-
- Acta refrendada por Escribano Público, con declaraciones de la persona Aurora CRUZ de FRANCO ante testigos, quien manifiesta que la causante no es afiliada ni tiene ninguna relación con el Partido Demócrata Cristiano y que la firma que aparece en la cuaderneta electoral como Delegada de dicho Partido, fue obtenida a pedido expreso de la compareciente Aurora CRUZ de

.///...

FRANCO, quien se encontraba enferma y no podía cerrar el escrutinio.-

- Declaración refrendada por Escribano Público, del Sr. Justo Celio COUTO, quien declara que siendo propietario de un pensionado de ancianos, donde residía la Sra. Isidra ANDRADE de SOTO, quien falleció en 1974. Que el día de las elecciones concurrió a las 08.30 a dicho pensionado la sobrina de la residente, Srta. Mirta MENDEZ ANDRADA a buscarla para que votara en el circuito del Estadio Centenario, de donde regresaron a las 13.30 aproximadamente.-
- Por otra parte, y fuera del expediente, obra en el S.I.D. declaración firmada por varios profesionales del Instituto de Neurología del Hospital de Clínicas, donde se desempeñaba la causante como Auxiliar Electrologista hasta que fue pasada a Disponibilidad desde Diciembre de 1978.-

Dicha declaración pone de manifiesto que los firmantes dan fe de los ideales democráticos de la causante, y que su inhabilitación deriva de un hecho fortuito, producto de un error de la misma dado su reconocido espíritu de solidaridad.-

<u>CONCLUSION</u>: En su informe al Sr. Delegado, el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia concluye expresando que al haber actuado la causante en forma genérica por el lema PDC (y no exclusivamente por las listas 808-1808) está comprometida con todos los grupos que integraban la coalición Frente Amplio.-

El Sr. Delegado al elevar los obrados al S.I.D. no adelanta su opinión al respecto.-

Por su parte el suscrito entiende que por un lado se está ante un hecho claro, perfectamente definido como factor de adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

Por otro lado y personalmente opina que el principal argumento de la reclamante, referido al hecho fortuito que se expresa, es dudoso y de muy relativo valor.

Sin embargo opina que podrían estimarse como elementos a favor:

- El carácter de ser el antecedente en cuestión el único que ostenta.
- Los documentos que aporta la causante.
- Las declaraciones en su favor, de profesionales reconocidos del medio en que se desenvuelve.

Quedando por lo tanto a criterio del Superior, la posibilidad de concedérsele a la reclamante el beneficio de la duda, reconside-

.///...

rando su situación, a despecho de las disposiciones vigentes.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 762735

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of.786/79 I.E.

MB

CONFIDENCIAL

Montevideo, 17 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:
CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Sol.por Of. Nº495/11/VII/79.
Asto.MENDEZ ANDRADA, Fructuosa Mirta

Señor Coronel:

REFERENTE: MENDEZ ANDRADA, Mirta Fructuosa.

REGISTRAMOS: MENDEZ ANDRADA, Mirta Fructuosa, C.C. AOB-4109, Delegada de Mesa del Lema P.D.C., Cto.104, año 1971 por Montevideo.

INFORMAMOS: que de la compulsa de las Actas del Circuito donde actuó la persona a que se refiere este oficio, surge que:

1º) En ningún lugar aparece la Sra. Aurora Cruz de Franco como delegado o integrante de Mesa.-

2º) En las Actas Nº 1 y 3, en las observaciones no se dice que se haya producido un cambio como el manifestado.-

3º) El Acta Nº3 dice "No habiendo votantes a las 23 horas se cerraron las puertas con la presencia de todos los integrantes y delegados que figuran en estas Actas".-

4º) La delegada Mirta Fructuosa Mendez Andrada, firma el Acta 2 y el Acta 3 de Clausura.-

Saludo al Señor Coronel muy atentamente.-

DEP. I
PROCESADO

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

034/34

2441

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 439 (SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 15 de Noviembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1979.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: RECURSO PRESENTADO ANTE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.REF: MIRTA P. MENDEZ ANDRADA.R.E.Nº.2441 fs.001.

OPERARIO/S: Cbo.2da.A.Barboza y Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juán C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Wolpe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - SECCION MICROFILMACION - República O. del Uruguay

FIN

ROLLO

439